



UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL
Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

Programa de Doctorado en Historia y Artes

Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos VIII-XV)

David Ortega López

Tesis Doctoral dirigida por Antonio Malpica Cuello

Granada, 2021

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: David Ortega López
ISBN: 978-84-1117-120-5
URI: <http://hdl.handle.net/10481/71624>

Resumen

La presente Tesis Doctoral versa, tal y como indica el título, sobre el tipo de poblamiento y la configuración territorial al oriente de la tierra de Málaga durante la Edad Media, donde se inserta la *ṭā'a* de Comares.

La existencia de numerosos yacimientos altomedievales descubiertos a través de la Arqueología, la mención de algunos *ḥuṣūn* en las fuentes medievales y la conservación de una toponimia preislámica pone de relieve cómo se originó el poblamiento en el territorio que estudiamos desde antes de la invasión musulmana. A través de esta aumentará hasta su punto más álgido durante la rebelión de 'Umar ibn Ḥaḥṣūn. Tras este hecho, las comunidades autóctonas no desaparecerán, sino que se vivirá un proceso de islamización paulatina y huida o expulsión de los *ḍimmīs* hasta su completa desaparición.

La dicha islamización, así como la progresiva inmigración beréber, serán determinantes para que se produzca el génesis de gran multitud de alquerías que componen este amplio territorio con objeto de aumentar la explotación de la tierra y promover el intercambio comercial. Será el ocaso del emirato *naṣrī* de Granada debido a la presión castellana el hecho que marque el declive del mundo rural axárquico a pesar de todos los esfuerzos volcados en la reforma del sistema defensivo visible en las atalayas, fortalezas y torres de alquería.

En nuestra investigación pondremos de manifiesto una serie de hipótesis sobre el inicio y evolución del poblamiento, analizaremos los yacimientos altomedievales y aquellos espacios que por su toponimia y/o características pudieron albergar habitantes cristianos. Asimismo, estudiaremos la razón de la erección de las fortalezas de Bizilyāna y Comares, al igual que el asentamiento de Mazmullar, las transformaciones que vivieron y todos los aspectos derivados en cuanto a sus características defensivas, urbanas, poblacionales y económica.

Igualmente, analizaremos todas las características que engloba la ruralidad en la Axarquía de Málaga de forma general y específica, deteniéndonos en cada una de las alquerías de la dicha Axarquía y de la *ṭā'a* de Comares. Y, finalmente, ahondaremos en los motivos históricos que produjeron el establecimiento de una red de atalayas y la construcción de torres en las alquerías, donde catalogaremos y describiremos cada punto fortificado.

Como ocaso de nuestra investigación, la rendición de Vélez Málaga con la consiguiente capitulación de la *ṭā'a* de Comares y la toma de Málaga marcaron el porvenir histórico de la Axarquía, donde percibimos cómo en unas alquerías persistía la población musulmana, ahora mudéjar y posteriormente morisca hasta su expulsión, y en otras se ha renovado completamente el esquema poblacional con la venida de cristianos.

Índice

RESUMEN.....	1
ÍNDICE.....	3
AGRADECIMIENTOS.....	7
SIGLAS EMPLEADAS.....	9
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.....	15
2.1 Justificación.....	15
2.2 Objetivos.....	18
3. METODOLOGÍA Y DIFICULTADES.....	21
3.1 Metodología.....	21
3.1.1 Fuente primaria: Arqueología.....	21
3.1.2 Fuente primaria: Documentación escrita.....	22
3.1.3 Fuentes secundarias: obras bibliográficas.....	30
3.1.4 Recopilación de nuevos datos y revisión de los existentes.....	32
3.1.5 Resultados, desarrollo y conclusiones.....	33
3.2 Dificultades.....	34
3.2.1 Dificultades arqueológicas.....	34
3.2.2 Dificultades a partir de las fuentes escritas.....	36
3.3 Estructuración de la Tesis Doctoral.....	37
4. ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS.....	41
5. MARCO GEOGRÁFICO.....	58
5.1 Orografía.....	59
5.2 Geología y litología.....	61
5.3 Hidrografía.....	62
5.4 Clima.....	64
5.5 Usos del suelo y especies vegetales.....	65
6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN EL POBLAMIENTO.....	67
7. INICIO Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN A PARTIR DE LA ALTA EDAD MEDIA.....	75
7.1 Causas del poblamiento.....	75
7.1.1 Primera causa: anterior a la invasión musulmana.....	75
7.1.2 Segunda causa: durante y después de la invasión musulmana.....	88
7.1.3 Tercera causa: la revuelta muladí ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn.....	109
7.1.4 Cuarta causa: la inmigración beréber.....	129
7.2 Pautas de asentamiento y territorialidad.....	134
7.2.1 Formación del Ḥuṣūn.....	134
7.2.2 Yacimientos arqueológicos altomedievales.....	142
7.2.3 Espacios con presencia preislámica en la toponimia.....	244
8. LA CUESTIÓN SOBRE MAZMULLAR.....	257
8.1 Introducción.....	257
8.2 Antecedentes arqueológicos.....	258
8.3 La confusión con Bobastro.....	262
8.4 Acerca del topónimo Mazmullar.....	266
8.4.1 Primera hipótesis: maṣmūda.....	268
8.4.2 Segunda hipótesis: Bobastro.....	274
8.4.3 Tercera hipótesis: ṣajrat Dūmis.....	274
8.5 Distribución espacial del asentamiento.....	277
8.5.1 Sector suroriental.....	278
8.5.2 Sector central.....	297

8.5.3	<i>Sector noroccidental</i>	325
8.5.4	<i>Sector terraza</i>	338
8.5.5	<i>Sector ladera occidental</i>	340
8.5.6	<i>Sector ladera oriental</i>	340
8.6	Materiales arqueológicos.....	342
8.6.1	<i>Según campaña arqueológica</i>	342
8.6.2	<i>Según tipología</i>	360
8.6.3	<i>Inscripciones árabes</i>	378
8.7	La problemática cronológica.....	382
8.7.1	<i>El origen mozárabe del despoblado: siglos IX-X</i>	384
8.7.2	<i>El asentamiento califal: siglos X-XI</i>	386
8.7.3	<i>El nivel de destrucción: siglo XI</i>	388
8.7.4	<i>Segunda etapa de ocupación: siglos XI-XII</i>	390
8.7.5	<i>Segundo nivel de destrucción: siglo XII</i>	391
8.7.6	<i>Abandono paulatino de Mazmullar: siglos XIII-XV</i>	392
9.	BIZILYĀNA: UN MODELO <i>QARYA-HIṢN</i> EN LA COSTA DE LA AXARQUÍA.....	395
9.1	Término.....	395
9.2	Toponimia.....	401
9.3	Antecedentes arqueológicos.....	403
9.4	Origen y descripciones históricas.....	410
9.5	Pauta de asentamiento y evolución urbana.....	422
9.6	Análisis arqueológico de la fortaleza.....	429
9.7	Configuración urbana.....	469
9.7.1	<i>Viviendas</i>	469
9.7.2	<i>Religiosidad</i>	474
9.7.3	<i>La defensa urbana</i>	481
9.7.4	<i>Resultados de actividades arqueológicas</i>	481
9.8	Organización económica.....	511
9.8.1	<i>Agricultura</i>	511
9.8.2	<i>Pesca</i>	512
9.8.3	<i>Artesanía e industria</i>	513
9.8.4	<i>Comercio</i>	527
9.8.5	<i>Cultura material</i>	528
10.	DE MOZÁRABE A ÁRABE, <i>HİṢN QUMĀRİŞ</i> , UNA FORTALEZA EN LOS MONTES DE MÁLAGA.....	553
10.1	Término.....	554
10.2	Toponimia.....	558
10.3	Origen del poblamiento y evolución histórica.....	560
10.3.1	<i>Origen</i>	560
10.3.2	<i>Evolución histórica</i>	563
10.4	Análisis arqueológico.....	595
10.4.1	<i>Restos en la alcazaba</i>	599
10.4.2	<i>Restos en la villa</i>	639
10.4.3	<i>Restos desaparecidos</i>	652
10.4.4	<i>Materiales arqueológicos</i>	657
10.4.5	<i>Fases constructivas</i>	658
10.5	Aspectos urbanos.....	681
10.6	Población.....	691
10.7	Organización económica.....	700
11.	EL MUNDO RURAL EN LA BAJA EDAD MEDIA.....	725

11.1	Conceptos de alquería y machar.....	727
11.1.1	<i>Definición</i>	727
11.1.2	<i>Origen</i>	730
11.1.3	<i>Pautas de asentamiento</i>	731
11.1.4	<i>Término jurisdiccional</i>	733
11.1.5	<i>Descripción urbana</i>	736
11.1.6	<i>Religiosidad</i>	744
11.1.7	<i>Fortificación y torre de alquería</i>	752
11.1.8	<i>El mayšar o cortijo</i>	757
11.1.9	<i>Los pagos rurales</i>	759
11.1.10	<i>Viario</i>	761
11.1.11	<i>Agricultura</i>	767
11.1.12	<i>Regadío y agua</i>	773
11.1.13	<i>Selvicultura, sericultura y apicultura</i>	781
11.1.14	<i>Ganadería</i>	781
11.1.15	<i>La pesca</i>	782
11.1.16	<i>Comercio del excedente productivo</i>	782
11.1.17	<i>Familia, comunidad (umma) y sociedad</i>	783
11.1.18	<i>Aljamas</i>	787
11.2	Alquerías y machares de la ṭā‘a de Comares.....	788
11.3	Alquerías y machares de la tierra de Málaga.....	982
11.4	Otras tierras en Málaga.....	1130
12.	EL DINAMISMO DE LA FRONTERA Y EL TERRITORIO.....	1145
12.1	La Axarquía del Alfoz de Málaga: origen y evolución.....	1145
12.1.1	<i>La Axarquía de Málaga</i>	1145
12.1.2	<i>La división territorial andalusí en kuwār: la kūra de Rayya</i>	1154
12.1.3	<i>La división territorial malacitana en aqalīm</i>	1165
12.1.4	<i>El alfoz de Málaga como territorio de la madīna</i>	1169
12.2	La ṭā‘a de Comares.....	1170
12.2.1	<i>Definición y aspectos de las ṭā‘a/s</i>	1170
12.2.2	<i>Origen y composición de la ṭā‘a de Comares</i>	1181
12.3	Deslindamiento de la Axarquía y ṭā‘a de Comares.....	1183
12.3.1	<i>Desde la costa hasta la torre Alta de Benamargosa</i>	1185
12.3.2	<i>Desde la torre Alta de Benamargosa hasta la sierra del Jobo</i> ...	1196
12.3.3	<i>Desde la sierra del Jobo hasta el nacimiento del río Guadalmedina</i>	1204
12.3.4	<i>Desde el nacimiento del río Guadalmedina hasta Santo Pitar</i>	1207
12.4	El transcurso histórico de las conquistas cristianas.....	1215
12.4.1	<i>La toma de Belda</i>	1216
12.4.2	<i>Tensiones y treguas entre el emir de Granada, los Banū Ašqīlūla y Castilla</i>	1218
12.4.3	<i>La conquista del noroeste de Málaga en el siglo XIV</i>	1220
12.4.4	<i>La acción de Juan II en Málaga</i>	1225
12.4.5	<i>La toma de Antequera en 1410</i>	1226
12.4.6	<i>Otros hechos durante el reinado de Juan II</i>	1230
12.4.7	<i>La toma de Archidona en tiempos de Enrique IV</i>	1234
12.5	El dinamismo de la frontera.....	1237
12.5.1	<i>El establecimiento de una primera frontera en el siglo XIII</i> ...	1238
12.5.2	<i>La inestabilidad fronteriza en el siglo XIV</i>	1241
12.5.3	<i>El retroceso de la frontera en el siglo XV</i>	1258

12.6	La fortificación del territorio axárquico.....	1262
12.6.1	<i>Torres atalayas</i>	1265
12.6.2	<i>Torres de alquería</i>	1313
13.	LA CAÍDA DEL EMIRATO NAŞRĪ EN MÁLAGA A FINALES DEL SIGLO XV Y EL NUEVO CURSO BAJO EL PODER CASTELLANO.....	1353
13.1	La llegada de los Reyes Católicos: de la paz a la guerra.....	1353
13.1.1	<i>La batalla de la Axarquía</i>	1354
13.1.2	<i>La conquista de la Axarquía</i>	1362
13.2	Repartimientos y repoblación.....	1372
13.2.1	<i>Las capitulaciones</i>	1373
13.2.2	<i>Deslindamientos</i>	1376
13.2.3	<i>Los repartimientos</i>	1377
13.2.4	<i>Población</i>	1384
13.2.5	<i>Ataques y defensa costera</i>	1388
13.2.6	<i>El mantenimiento de las fortalezas y el derribo de las torres de alquería</i>	1390
13.3	De <i>mudaŷŷan</i> (mudéjar) a morisco, la “conversión” de la población.....	1397
13.3.1	<i>Aspectos demográficos</i>	1397
13.3.2	<i>Tensiones y violencia</i>	1398
13.3.3	<i>La revuelta mudéjar y el estatus de los moriscos</i>	1401
13.3.4	<i>El trueque entre Comares y Sedella</i>	1405
13.4	La rebelión de los moriscos y su expulsión del Reino de Granada.....	1406
13.4.1	<i>Conflictos en la Axarquía y ʿā de Comares</i>	1406
13.4.2	<i>Causas de la rebelión</i>	1408
13.4.3	<i>El alzamiento morisco y su derrota</i>	1409
13.4.4	<i>La expulsión de los moriscos y la repoblación del Reino de Granada</i>	1412
14.	CONCLUSIONES.....	1417
15.	BIBLIOGRAFÍA.....	1427
15.1	Fuentes.....	1427
15.2	Bibliografía.....	1434
16.	ANEXO DOCUMENTAL.....	1479

Agradecimientos

Me sería imposible empezar mi trabajo de investigación sin dedicar previamente unas palabras de agradecimiento a aquellas personas e instituciones que han sido pilares fundamentales para llevar a cabo todo lo expuesto de principio a final.

En primer lugar, quisiera agradecer a mi Director de la Tesis Doctoral, quién a su vez es mi tutor y profesor, Don Antonio Malpica Cuello, Catedrático del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada. Desde que llegué a Granada para cursar el Máster de Arqueología en el año 2013, me acogió con amabilidad y cariño comprometiéndose a ser mi Director de TFM del dicho Máster. Finalizado este, no sólo no ha abandonado su compromiso a dirigir mi Tesis Doctoral, sino que me ha empujado a hacerla y sostenido en todo momento para que se haga una realidad. Es digno de agradecer, aunque me quede corto, no sólo lo que he aprendido de él a lo largo de los años, sino todas sus contribuciones frutos de sus investigaciones que tan necesarias han sido para comprender y conocer mejor la Edad Media andalusí. No cabe duda de que es uno de los mejores medievalistas, está comprobado por su dilatada trayectoria, por lo que debo de confesar que es un honor que sea mi Director de la Tesis Doctoral.

En segundo lugar, y no menos importante, mi familia y mi pareja, que forma parte de ella, quienes me han dado la mano desde un primer momento, no me han abandonado y me han empujado a seguir adelante. Quienes me han ayudado en todo lo posible, me han soportado en los momentos más difíciles y me han motivado a seguir adelante con esta investigación. Sin ellos, la Tesis Doctoral no hubiera sido una realidad.

En tercer lugar, a mis amigos Álvaro Amaya y Carlos Sánchez, grandes conocedores y sabios en el mundo de la ruralidad, no sólo de los Montes de Málaga, sino de la provincia y más allá. Sus aportes siempre han sido magníficos tanto para conocer el escenario donde se desarrolla mi investigación, así como por obtener no sólo información interesante al respecto, sino conocer más allá de lo que uno puede creer.

También debo de mencionar a mi amigo y grandísimo investigador, Francisco Cabrera Pablos, Doctor por la Universidad de Málaga y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga por apoyarme en la presente investigación y valorar mi desempeño. Su experiencia, así como su capacidad es un espejo al que es necesario mirar para seguir adelante en la investigación.

En cuarto lugar, a Guillermo García-Contreras Ruiz, Doctor y profesor en la Universidad de Granada, una de las primeras personas que conocí cuando me trasladé a Granada para cursar el Máster de Arqueología, quién confió en mí sin conocerme para trabajar en las excavaciones de La Cartuja. Debo de admitir que tengo muchísimo que agradecerle, pues desinteresadamente, con toda su voluntad y buen hacer me ha tendido la mano amablemente en ayudarme en los trámites del Doctorado. La Universidad de Granada ha ganado un gran profesor, sin lugar a dudas.

En quinto lugar, a los profesores y doctores José Enrique Márquez Romero y José Suárez Padilla, ambos de la Universidad de Málaga, así como al arqueólogo José María Tomassetti Guerra. Son ellos los culpables de mi formación como arqueólogo, quienes han confiado en mí, me han ofrecido una oportunidad y me han enseñado lo que es esta disciplina, sintiéndome afortunado por haber trabajado con ellos.

En sexto lugar, quiero agradecer a los investigadores y profesores Carmen Trillo San José, Eduardo Manzano Moreno y Mayte Penelas por su amabilidad, ánimos, compromiso e interés en tenderme la mano ofreciéndome sus publicaciones que tan interesantes, como primordiales han resultado para mi investigación.

En séptimo lugar, mencionar aquellas instituciones y lógicamente su personal, que con cariño y profesionalidad me han acogido, ayudado y aguantado: el Archivo de la Diputación Provincial de Málaga, el Archivo Histórico Provincial de Granada, el Archivo Municipal de Málaga, el Ayuntamiento de Comares, el Ayuntamiento de El Borge, la Biblioteca Cánovas del Castillo y la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

No quiero finalizar este apartado sin expresar unas líneas que sirvan no sólo como agradecimiento, sino como homenaje a una serie de personas que me formaron como historiador y que actualmente no está entre nosotros.

Por un lado, el que fue mi co-Director de TFM del Máster de Arqueología de la Universidad de Granada, el Doctor y profesor Sebastián Fernández López, perteneciente al Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, quién falleció en noviembre del año 2019. Sus clases acerca del urbanismo musulmán, así como su Tesis Doctoral sobre las fortalezas medievales de la provincia de Málaga, son una gran fuente de conocimiento y de interés que no debe de olvidarse.

Por otro lado, el que también fue mi profesor de Historia Medieval en la Universidad de Málaga, el Doctor Manuel Acién Almansa, quién falleció en agosto de 2013. Fue un excelente investigador e importante arqueólogo malagueño, considerado también uno de los mejores medievalistas. Sus innumerables investigaciones demuestran sobradamente que su pérdida es irremplazable.

Y no menos importante, mi profesora de Historia Medieval en Málaga, la Doctora María Teresa López Beltrán, fallecida en marzo de 2012, cuyas contribuciones sobre Málaga en el ocaso de la Edad Media son necesarias para rellenar este capítulo de la Historia y su ausencia ha dejado un vacío irreparable.

Y no olvidar a aquellos investigadores, fueran arabistas, archiveros, arqueólogos o historiadores que nos han dejado en estos años como Miguel Cruz Hernández, Alfonso Franco Silva o Pierre Guichard.

Siglas empleadas

ACDM:	Archivo Casa Ducal de Medinaceli
ADPM:	Archivo Diputación Provincial de Málaga
AHAG:	Archivo Histórico de la Alhambra de Granada
AHDM:	Archivo Histórico Diocesano de Málaga
AHPGR:	Archivo Histórico Provincial de Granada
AGS:	Archivo General de Simancas
AMM:	Archivo Municipal de Málaga
BCC:	Biblioteca Cánovas del Castillo
IGN-CNIG:	Instituto Geográfico Nacional - Centro Nacional de Información Geográfica

1 Introducción

La presente investigación se corresponde a una Tesis Doctoral que se enmarca en el Programa de Doctorado en Historia y Artes “Al-Andalus y las sociedades feudales” de la Universidad de Granada, cuyo Director es el Doctor y Catedrático Don Antonio Malpica Cuello. Ha sido iniciada en el año 2016 tras la correspondiente aprobación del Plan de Investigación y es finalizada en el año 2021.

Sirviendo como antecedente, se elaboró en el año 2014 un Trabajo Fin de Máster tratándose de un estudio arqueológico, histórico y territorial de Comares, dirigida por Don Antonio Malpica Cuello por parte de la Universidad de Granada y por Don Sebastián Fernández López, como codirector por parte de la Universidad de Málaga, cuyo resultado positivo propició la obtención de dicho Máster.

Esa investigación se consideró en su momento como una aproximación a lo que sería el espacio de la *tā'a* de Comares pero abarcando la totalidad de la Edad Media, siendo consciente en todo momento que se podía profundizar mucho más, siendo ideal para un trabajo de investigación más dilatado. Este trabajo se convirtió en un excelente punto de partida para desarrollar la Tesis Doctoral que ahora presentamos, habiendo sido la base de alguno de los capítulos que se exponen. Fruto de la experiencia y la madurez que ofrece el transcurso de los años como investigador permitiría con rigor poder ampliar lo investigado y con responsabilidad saber modificar aquellos análisis y teorías que han quedado desfasadas.

Así pues, como debe le debe de ocurrir a cualquier investigador, la finalización de un estudio no significa un punto y final, no tiene como consecuencia que se deba de dar por concluida y completada la investigación, sino todo lo contrario. Finalizar un trabajo de investigación como fue el TFM mencionado fue un punto y seguido, un paso en un largo camino que nos debe de transmitir una serie de datos que debemos de interpretar y exponer hipótesis y/o teorías. Es por ello que, siendo consciente del estado de la investigación, me aventuré con suma ilusión y voluntad en realizar la Tesis Doctoral.

Pero haciendo un acto de sinceridad, debo de admitir que el apego y cariño a las tierras de la Axarquía de Málaga, a las no sólo tengo un vínculo familiar desde hace siglos, sino que mi relación con ellas ha sido muy estrecha desde mi infancia. Estar rodeados de yacimientos arqueológicos como Santo Pitar, Mazmullar o Comares influye encarecidamente en mi interés por esta tierra y el pasado. Pero también el desarrollo desde pequeño de una afición y gusto por la Historia, que se acabó convirtiendo en mi preparación académica y orientación laboral, hace que aproveche la oportunidad de investigar en este territorio que tan unido ha estado y está a mi vida.

El trabajo que hemos venido haciendo desde un primer momento demuestra una investigación amplia y exigente, pero con sus propios límites como más adelante veremos. Los datos con los que trabajamos serán los que nos permitan ofrecer una serie de interpretaciones y conclusiones, pero el recorrido de la investigación no finaliza tras esta Tesis Doctoral, sino que debe de seguir adelante, profundizando más, corroborando o desmintiendo los datos y consideraciones que hemos expuesto, pero siempre aportando nueva información arqueológica e histórica.

Si inicialmente se optó como escenario la *tā'a* de Comares, un espacio amplio que ofrece tanta información como para desarrollar perfectamente una Tesis Doctoral, se decidió optar por un marco más amplio, la antigua Axarquía de Málaga ya que creemos que estos dos espacios estaban íntimamente ligados, al menos en la Alta Edad Media y que vemos un desarrollo muy similar en el ámbito rural en la Baja Edad Media.

Por otro lado, podríamos habernos centrado en un intervalo cronológico menos dilatado, fuese, por ejemplo, la Alta Edad Media, o bien la Baja Edad Media. Está claro

que hubiera sido factible, pero también hemos creído lógico y razonable ampliar la secuencia cronológica a toda la Edad Media, pues gran parte de los yacimientos o núcleos poblacionales tiene una vasta datación y no se pueden entender si sólo estudiamos una de sus fases.

El riesgo que conlleva la presente situación, era que, o bien se requiriese más tiempo, o bien la investigación no fuese tan completa. Es comprensible que se deduzca esto y puede ser un foco de crítica. No obstante, lo importante en cualquier investigación es ser consciente de lo que se quiere abarcar, de las posibilidades de investigación y de los límites. El reconocerlo y saber afrontarlo, es indispensable para superar cualquier obstáculo. Sin embargo, el hecho de que pudiera quedar cualquier aspecto pendiente de ahondar, y sirva para cualquier investigación, no debe de ser visto como una carencia y un fracaso, sino más bien una apuesta de futuro, una oportunidad y un objetivo para seguir trabajando. El trascurso del tiempo acabará convirtiendo la Tesis Doctoral en un segundo punto de partida, tras el TFM, que servirá tanto para estudios de carácter más general, así como para estudios específicos.

Las vicisitudes históricas que han marcado la Axarquía de Málaga desde antes del siglo VIII y a lo largo de los siglos VIII-X con los procesos de encaramamiento huyendo de la servidumbre, y el encastillamiento y rebelión de la población autóctona contra el Estado Omeya debido a la subida de los impuestos, nos ha dejado un gran legado arqueológico e histórico, por un lado, una serie de yacimientos arqueológicos situados en altura y otros en zonas más llanas que se adscriben a este periodo y población y, por otro lado, las fuentes históricas medievales que nos describen lo sucedido. Esto nos demuestra la gran riqueza y la dimensión arqueológica e histórica que vivió la Axarquía malagueña y que el descubrimiento de nuevos yacimientos rebela su magnitud.

El proceso de islamización, así como la llegada de población andalusí de los territorios conquistados y de población beréber del norte de África, en detrimento de la denominada población mozárabe acabará configurando el espacio con el surgimiento de nuevos núcleos poblacionales como las alquerías y los cortijos vinculados estrechamente con la producción agrícola y que quedarán bajo la órbita de los *huṣūn* o *mudun* como Bizilyāna, Comares o Málaga, estableciéndose así circunscripciones territoriales.

Gracias a las descripciones medievales, a los Repartimientos del siglo XV y a los apeos y repartimientos del siglo XVI, podremos conocer el territorio y la población andalusí y nazarí de la Axarquía, indicándonos perfectamente la complejidad existente y lo interesante que resulta desarrollar de forma particular y obteniendo una visión general, cada punto de este territorio.

No debemos de conformarnos con dar respuesta a una serie de interrogantes. Confiamos que en el futuro esta Tesis Doctoral pueda servir como punto de partida o como punto de referencia, siempre desde la humildad y modestia, pero sin desmerecer lo trabajado, a proyectos de excavaciones arqueológicas, estudios sobre el territorio, toponimia y onomástica, etc.

El municipio de Rincón de la Victoria, por ejemplo, ha presentado recientemente su PGOU y ha elaborado un Plan Director de actuaciones arqueológicas en sus yacimientos, lo cual sería necesario en mayor o menor medidas en otros municipios como, por ejemplo, Comares o Málaga. Se iniciaron excavaciones en la fortaleza en los años 50 y en los 70, actuaciones en la antigua alquería antes de ser prácticamente destruida. A partir de los años 80 y hasta la actualidad, se han producido excavaciones de urgencia conforme se ha ido construyendo edificios, lo que sirve para obtener un mejor conocimiento de Bizilyāna.

En el caso de Comares, en su casco urbano no se ha efectuado nunca una excavación arqueológica, se han producido obras municipales sin que contase con algún proyecto al menos de Control de Movimiento de Tierras y los restos arqueológicos se encuentran

olvidados. En Mazmullar se produjeron varias campañas arqueológicas en los años 70 y 80, sin embargo, el yacimiento ha caído en el olvido y creemos que hay interrogantes que no se han respondido completamente.

En Málaga, las actuaciones arqueológicas se ciñen, sobre todo, a la capital y el catálogo arqueológico del PGOU no sólo es bastante incompleto, sino que tiene incorrecciones. La elaboración de una carta arqueológica municipal mucho más extensa a partir de prospecciones, la delimitación de los nuevos yacimientos, así como la decisión de efectuar alguna excavación arqueológica fuera de la localidad, sería interesante de cara a una mejor comprensión del alfoz malagueño.

Respecto al resto de municipios que abarcamos en nuestra investigación, donde también incluimos Comares, salvo Moclinejo que no tiene PGOU, se han elaborado de forma más detallada o escueta un listado de zonas arqueológicas que deben de tenerse en cuenta para profundizar sobre su cronología y tipología funcional.

Para la zona oriental de la actual Axarquía de Málaga, así como para la serranía de Ronda, entre otras zonas, se han hecho trabajos relativos a los libros de apeo y repartimiento, no obstante, para la zona que estudiamos, únicamente El Borge con el respectivo estudio de su territorio (deslindamiento y pagos) y población (onomástica). Completar la transcripción con las respectivas transcripciones de los otros libros de apeo y repartimiento de la antigua Axarquía ayudaría sobradamente a una mejor comprensión de la población y el territorio.

Pero a pesar de estas actividades no efectuadas, hemos tratado de abarcar en la medida de lo posible estos ámbitos donde hay carencias para aproximarnos todo lo posible a cómo era el panorama medieval en la Axarquía.

Por tanto, resulta ser una satisfacción haber investigado sobre el pasado medieval axárquico y presentar los resultados en esta Tesis Doctoral. Es sumamente ilusionante y un privilegio mostrar un trabajo de investigación inédita con una base arqueológica e histórica tan rica sobre la cual se han efectuado diferentes investigaciones que no sólo aunamos, sino que actualizamos y aportamos nuevas perspectivas históricas y añadimos datos que hasta ahora no habían salido a la luz.

2 Justificación y objetivos

Esta investigación, como cualquier otra, debe de obedecer y obedece a unas causas y razones que justifican por qué se ha elaborado, por qué se ha escogido el escenario elegido y por qué se ha elegido el espectro cronológico utilizado. Pero también debe de acatar y acata a una serie de objetivos que han de ser respondidos y, en la medida de lo posible resueltos a través de interpretaciones, hipótesis y/o teorías, con la información que se ha obtenido mediante las fuentes primarias y secundarias. Así pues, antes de la plasmación y enumeración de una serie de objetivos generales y específicos, detallaremos la justificación y elección del marco espacial y cronológico.

2.1 Justificación

Cuando elegimos llevar a cabo la elaboración de la Tesis Doctoral con el título *Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos VIII-XV)*, nos marcamos claramente proceder a analizar y definir, por un lado, cómo era el poblamiento y, por otro lado, el territorio, dentro de un encuadre geográfico y cronológico.

Como anticipamos en la introducción, partíamos de la base del TFM que se enfocó únicamente en el distrito medieval de Comares pero que, debido a su vinculación en la Alta Edad Media con el resto de la Axarquía, así como sus paralelismos con dicha Axarquía en la Baja Edad Media, nos motivó a extender el estudio en un área más amplia.

Actualmente, la Axarquía se entiende como la comarca oriental de la provincia de Málaga, un espacio situado al este de los términos municipales de Málaga y Casabermeja, al sur de los términos municipales de Antequera, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco, al norte del mar Mediterráneo y al oeste de la provincia de Granada. Se trata de un extenso territorio cuyo epicentro es la ciudad de Vélez-Málaga cuyo origen es Contemporáneo (Fig. 1).



Figura 1: Situación y límites de la actual Axarquía. Fuente: Yus Ramos, 2005: 7.

No obstante, desde un primer momento no ha sido nuestra intención abarcar un territorio tan amplio, ni tampoco dejar fuera de estudios enclaves como los despoblados altomedievales y las alquerías bajomedievales del término municipal de Málaga e incluir fortalezas y alquerías lejanas como, por ejemplo, de la *ṭā'a* de Frigiliana. No tiene lógica alguna desvincular el proceso de encaramamiento y encastillamiento que se vivió en

Comares con el producido en los próximos despoblados vecinos de Jotrón, Reina y Santo Pitar.

Tampoco queríamos seguir centrándonos en un espacio como el que ocupaba Comares en los siglos XIV-XV, que, si bien resulta igualmente amplio, interesante y con un indudable gran desarrollo para una Tesis Doctoral, no deseábamos igualmente desligarlos de los inmediatos despoblados altomedievales y alquerías bajomedievales del término municipal de Málaga.

Por tanto, consideramos oportunos englobar un territorio que se ajustase a nuestros intereses y objetivos, y este era la antigua Axarquía de Málaga, es decir, la Axarquía medieval de la tierra de Málaga. Dicha Axarquía, como desarrollaremos en su capítulo correspondiente, es aquel territorio situado al este de la ciudad de Málaga y del río Guadalmedina en contraposición de la Algarbía, al oeste. Abarcaba en sentido norte-sur desde los Montes de Málaga hasta la costa confinando con el mar Mediterráneo y se extendía hacia el este lindando con la tierra de Vélez donde se inserta Bizilyāna y su hipotética circunscripción.

Dentro de la Axarquía insertaríamos el distrito de Comares, concebido como *tā'a* a partir del siglo XIV y tal vez fuese un *iqḷīm* en los siglos precedentes. La tierra de Comares cubriría la parte oriental de los Montes de Málaga y se extendería hacia el norte y noreste, ocupando en primer lugar el Corredor de Colmenar Riogordo y parte del de Periana (Las Rozas) y el surco rocoso en el extremo septentrional donde se halla la sierra de Camarolos. Históricamente lindaba con la tierra de Vélez y el *iqḷīm* de Zalia al este y con las tierras de Archidona al norte y Antequera al noroeste, mientras que el resto del territorio confinaba con el término de Málaga, sea el Campo de Cámara y el resto de la Axarquía.

En definitiva, desde una perspectiva geográfica, este amplio territorio limita al sur con el mar Mediterráneo; al este con la continuación de los Montes de Málaga en la zona occidental de la cuenca del río de Vélez, con parte de la Depresión de Periana que es atravesada por el río Guaro y con el río Sábar; al norte con la sierra de Camarolos, al noroeste con el río Guadalmedina y el Campo de Cámara y al oeste con el río Guadalmedina y la Algarbía, donde continúan los Montes de Málaga, hasta finalizar en la vega o valle del río Guadalmedina.

Respecto al marco cronológico, el hecho de querer abarcar los siglos VIII-XV no es una cuestión de capricho, sino que la elección resulta necesaria por una serie de razones. Si nos hubiésemos centrado, por ejemplo, en los siglos VIII-XI, tal vez con alguna ampliación cronológica hacia el XII, nos hubiésemos ajustado a aquellos yacimientos altomedievales, la mayoría de ellos en altura, donde se constata la presencia de la población autóctona, hispano-visigoda o mozárabe, como prefiramos llamarle, a excepción del yacimiento de Bizilyāna donde parece haber presencia musulmana tempranamente.

Si hubiésemos elegido, en cambio, un periodo cronológico más tardío, como los siglos XIII-XV, incluso adelantándolo a los siglos XI-XII, podríamos ocuparnos en el desarrollo de la formación islámica en la Axarquía tras la desaparición de la población mozárabe y la inmigración andalusí y beréber del resto de al-Andalus y del norte de África respectivamente. Además, se hubiese analizado el origen de gran parte de las alquerías, el desarrollo de las circunscripciones territoriales, así como la evolución de los asentamientos rurales hasta su ocaso a finales del siglo XV con la conquista cristiana.

Aunque elegir uno de las dos opciones cronológicas hubiese sido factible y completamente desarrollable para una Tesis Doctoral, hemos descartado dicha idea y optado por una cronología más completa, del siglo VIII al XV por las siguientes razones:

En primer lugar, existe una continuidad temporal en la ocupación de algunos núcleos poblacionales como Bizilyāna o Comares, en esta última se percibe claramente un cambio del tipo de población. En segundo lugar, existen estructuras que también perviven a lo largo de los siglos, sean utilizadas permanentemente con reformas como las fortalezas de Bizilyāna y Comares o intermitentemente, también con transformaciones como Mazmullar. En tercer lugar, hay territorios donde posiblemente hubo *ḥuṣūn* como Cútar y Olías, al menos en los siglos IX-X, y que, como muy tarde, en el siglo XV aparecen como alquerías. En cuarto lugar, aunque hay asentamientos de comunidades rurales mozárabes que desaparecen como, por ejemplo, en Auta, el territorio no queda abandonado, sino que pasan a convertirse en heredades como, en este caso, la Heredad de Auta. En quinto lugar, interpretamos que no debemos de desgajar los siglos VIII-XI del resto de siglos posteriores ya que es necesario explicar el antes y el después del modelo de ocupación humana y de distribución territorial inserto en el marco de al-Andalus y del emirato *naṣrī* de Granada. Asimismo, no podemos separar los siglos XII-XV de los precedentes porque hay que explicar la ocupación del territorio y su evolución o transformación en la Edad Media andalusí.

Siguiendo con la justificación del propósito de la realización de este trabajo, desde el punto de vista histórico, merece especial atención y profundización en los avatares ocurridos durante la rebelión de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn, pues, aunque es un tema bien conocido, creemos que hay que profundizar más en el conocimiento de los asentamientos que se rebelaron contra el Estado omeya. También debe de tenerse en cuenta el papel de Comares y otras fortalezas cercanas durante las primeras taifas. Igualmente, la importancia económica de Málaga no se puede entender sin el desarrollo de la agricultura, por lo que es esencial incidir en el estudio del mundo rural en la Axarquía de Málaga. Incluso subrayar la importancia que tuvo Comares como sede de los Banū Aṣqīlūla en el siglo XIII, su formación como *tā’a* en el siglo XIV y como constitución como lugar fronterizo o *ṭagr*, son suficientes razones como para tenerlas en cuenta. Y, finalmente, el desarrollo de acontecimientos bélicos como la batalla de la Axarquía de 1483, así como la conquista de Vélez y de Málaga en 1487, no debe de caer en el olvido.

Desde un punto de vista arqueológico queda más que justificado hacer un análisis de la fortaleza de Comares y su evolución temporal, igualmente repasar el estado de la cuestión y profundizar más de forma analítica respecto a los yacimientos de Bizilyāna y Mazmullar. Y no olvidar poner de relieve otros yacimientos de la zona, sea altomedievales o bajomedievales, sean antiguos asentamientos en altura o alquerías. La existencia de varios *ḥuṣūn*, algunos evolucionados hacia lo que sería una villa castellana, una red extensa de alquerías, entre otros tipos de asentamientos, y el transcurso histórico de los mismos, invita encarecidamente a centrarnos en esta producción científica. Una recopilación de información arqueológica acerca de cualquier yacimiento, su actualización y posterior reinterpretación es motivo bien justificado a que procedamos a dar este paso en la Tesis Doctoral.

Nuestra investigación resulta necesaria desde una óptica territorial ya que nuestra intención es conocer y delimitar la Axarquía, así como otras unidades como el *iqḷīm* o la *tā’a*, pero también subrayar cuáles eran los términos de las alquerías que componían el marco espacial que estudiamos. Urbanísticamente queremos desarrollar las pautas de asentamiento, así como conocer la estructuración, composición y distribución urbana tanto de las fortalezas, como de las alquerías.

Es necesario profundizar más en el estudio de la toponimia y la onomástica, pues efectuaremos un análisis de los pagos rurales y accidentes geográficos que se conocen con denominación islámica o preislámica. Igualmente, la investigación de la población a

partir de la onomástica es razón obligada ya que no se puede entender el desarrollo de un territorio sin la población.

Por último, se han hecho trabajos de investigación específicos sobre algún tema en particular, un intervalo cronológico concreto o un espacio geográfico determinado, se han elaborado crónicas generales de algún municipio o de la provincia, estudios variados desde lo más concreto a lo más amplio y todos deben de ser tenidos en cuenta, sean más antiguos o más recientes. Consideramos que es necesario poner estos trabajos que abarquen la antigua Axarquía de Málaga en la Edad Media en común, discutiendo y/o renovando lo expuesto en ellos y profundizando más de lo que se ha hecho hasta entonces.

En definitiva, hasta ahora no existe una “Historia de la Axarquía de Málaga en la Edad Media”, ni un “Análisis arqueológico de los yacimientos medievales de la Axarquía malagueña”, ni si quiera se han producido trabajos específicos que desarrollen por completo yacimientos como Bizilyāna o Mazmullar, ya que los que se han publicado hasta ahora no son monográficos, sino artículos. Igualmente, acerca de Comares, se han hecho algunas publicaciones, pero en ninguna ahonda la cuestión histórica y arqueológica medieval que se merece. Respecto al resto de núcleos poblacionales, o bien han formado parte de alguna publicación, sea alquerías o asentamientos en altura sin llegar a profundizarse, o bien ni se han tenido en cuenta. Es por ello que, a pesar de las intervenciones arqueológicas en puntos concretos de la geografía y de la cantidad de trabajos publicados, sean de carácter más general o enfocados a un aspecto concreto, se demuestra una insuficiencia a la hora de llegar a comprender con mayor consideración los problemas que se plantean en este espacio.

Por tanto, el trabajo de investigación que se presenta, aunque no resulte desconocido, es inédito y necesario para la comprensión arqueológica e histórica de la Axarquía de Málaga. Esta Tesis Doctoral responde a la necesidad de ser el primer estudio que se realice de forma exhaustiva sobre el poblamiento y territorio de la Axarquía durante la Edad Media.

2.2 Objetivos

Ocupándonos de los objetivos de esta Tesis, cabe decir que hemos partido de una serie de objetivos, tanto generales como específicos a los que le hemos tenido que ir sumando, conforme se ha ido desarrollando la investigación, otros. Estos objetivos son aspectos que hay que aclarar, pero también cuestiones que responder.

En primer lugar, y tras una explicación de los antecedentes históricos en este marco espacial, conocer el origen y la formación del poblamiento en los Montes de Málaga. Siempre se ha considerado que hubo una huida a los montes con la invasión musulmana y que muchos de los yacimientos son de los siglos IX-X relativos a la rebelión *ḥafṣūnī* en base a las crónicas medievales, pero también han surgido teorías sobre un proceso de huida a los montes previa a la dicha invasión. ¿Cuándo se produce la formación de asentamientos en la Axarquía de Málaga? ¿La ocupación humana se lleva a cabo en una fase o en varias? ¿Se trataría en su totalidad de población autóctona o también hay ocupación musulmana? ¿La ocupación se concentra en un ámbito geográfico o se extiende por todo el territorio que estudiamos? ¿Qué ocurriría tras la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn? Definiremos las causas, pautas de asentamiento, veremos el origen toponímico y otros aspectos de los yacimientos altomedievales. Responderemos a si existe una relación con las poblaciones del entorno y aclararemos el transcurso histórico de cada caso.

En segundo lugar, trataremos de responder al interrogante que supone el yacimiento de Mazmullar, pues pese a los diversos artículos que han arrojado las sucesivas campañas arqueológicas, no existe de manera formal una aclaración sobre el origen del yacimiento, un estudio de su topónimo, las etapas constructivas y destructivas, así como el tipo de yacimiento, la distribución urbana y la ocupación humana que hubo en él.

En tercer lugar, es un objetivo responder cuál era el origen histórico y toponímico, el urbanismo, las fases constructivas de la alquería y de la fortaleza, las razones tanto de su auge como del declive de Bezmiliana o Bizilyāna, si llegó a conformar un distrito castral y cuál era su término. Varias publicaciones han sido vitales para hacer una aproximación bastante verosímil, sin embargo, es óptimo la unificación de toda la información y el desarrollo profundo de la misma para resolver los interrogantes.

En cuarto lugar, conocer cuál ha sido el origen de Comares o Qumāriš, el transcurso histórico de este *ḥiṣn* y de su territorio, el tipo de población que ha tenido a lo largo de la Edad Media, el urbanismo en el interior de la fortaleza, cuales han sido las fases constructivas del castillo, así como de otros elementos arqueológicos emergentes.

En quinto lugar, debemos de definir la complejidad del mundo rural y preguntarnos hasta qué punto se sustenta en la agricultura de secano y qué importancia llegó a tener el regadío. Para ello, nuestro objetivo es conocer las alquerías y cortijos que componían tanto la *ṭā'a* de Comares como el resto de la Axarquía de Málaga, su ubicación espacial y cuál era su término y ámbitos geográficos donde se reconoce la toponimia andalusí y anterior, su origen, su significado toponímico, un estudio de la población a partir de la onomástica para distinguir entre el componente andalusí y beréber, la descripción urbana, donde nos planteamos la existencia de elementos religiosos y militares, el viario y finalmente, los cultivos y la estructuración de la propiedad de la tierra a través de los repartimientos y de la toponimia.

En sexto lugar, nos hemos marcado como otro objetivo desvelar conceptos de territorialidad, cuál era el origen de la Axarquía y cómo ha ido evolucionando, las distintas fórmulas de división territorial donde atenderemos, sobre todo a la *ṭā'a* de Comares y el deslindamiento tanto de la *ṭā'a* de Comares, como del resto de la Axarquía donde prestaremos especial atención a la denominación de los accidentes geográficos en la Edad Media. Igualmente, desde una perspectiva espacial-histórica, cuales fueron las causas y fases que fueron motivando las transformaciones una la línea fronteriza cada vez más cercana a partir del siglo XIII y, en base a esto, la estrategia de fortificación del territorio a partir de torres atalayas y torres de alquería, las cuales debemos de reconocer, situar sobre plano y analizar arqueológicamente.

En último lugar ¿cómo afectaron las últimas batallas como la de 1483 y la conquista de Vélez y de Málaga a la Axarquía y a su población? ¿Afectó la conquista cristiana por igual a toda la población? ¿Cuáles núcleos se repoblaron en su totalidad y cuales mínimamente? Este último capítulo correspondiente al desarrollo de nuestra investigación servirá como epílogo contemplando el destino de la sociedad y los antiguos asentamientos hasta la expulsión de los moriscos.

3 Metodología y dificultades

Como cualquier trabajo de investigación, se precede de la protocolaria introducción, se exponen una serie de razones que justifiquen la razón por la que se va a realizar dicho trabajo, junto a los objetivos que son los interrogantes que han de ser respondidos y, tras explicar la metodología y las dificultades aparecidas en el trascurso de la investigación en lo que nos ocuparemos a continuación, es necesario analizar cuales son los antecedentes historiográficos que incumben sobre la temática, el ámbito geográfico, así como antecedentes históricos para una mejor comprensión del poblamiento y asentamientos en la zona de estudio. Todos estos apartados son necesarios para que la persona que realice la lectura sepa de antemano a qué se enfrenta. A partir de entonces, viene el cuerpo de la investigación, la parte más amplia, lo que definimos como el desarrollo de la investigación donde también se explican los resultados.

3.1 Metodología

En cualquier investigación relacionada con la Arqueología y la Historia, debemos de recopilar toda la información existente de antemano para saber cuál es el estado de la investigación, hasta qué punto ha llegado el límite y qué podemos desarrollar. Esta labor es necesaria para poder comenzar a responder a los objetivos planteados. Vemos que toda información reunida y extraída se fundamenta en dos pilares, por un lado, las fuentes primarias y, por otro lado, las fuentes secundarias o bibliografía. Con ello, sabremos cuáles han sido los escenarios abarcados, la cronología utilizada y el estado actual de las investigaciones, siempre teniendo en cuenta cuales áreas y fechas son las que cuentan con un mayor grueso documental y cuales no.

- 3.1.1 Fuente Primaria: Arqueología

Dentro de las fuentes primarias podemos enumerar, en primer lugar, los resultados de prospecciones y excavaciones arqueológicas. La Arqueología es una ciencia fundamental que nos permite, gracias a los restos de estructuras y objetos reconocer dónde ha habido presencia humana, qué tipo de asentamiento se ha producido, cuál ha sido la funcionalidad que ha tenido a lo largo del tiempo, y qué cronología ha tenido, donde nos cuestionamos el origen, las distintas fases y el abandono y/o destrucción.

Ha habido yacimientos cuyos restos han continuado visibles, en mayor o menor medida según su destrucción, durante el paso del tiempo de ahí que fueran conocidos por la población autóctona como “algo antiguo” o una “obra de moros”, ponemos como buen ejemplo la fortaleza de Comares. Otros, en cambio, sea por haberse arrasados completamente o haber sido sepultados por el desmoronamiento de las estructuras, han quedado reflejados en la toponimia. Estos nos pueden dar pistas como el cerro Castejón o el cerro Alcolea, deduciéndose la existencia de una fortaleza en sus respectivas cimas. Igualmente, las labores agrarias como el arado o constructivas han ido descubriendo restos arqueológicos involuntariamente, recogiendo en la tradición oral, como puedan ser, por ejemplo, las tumbas.

La presencia de la Arqueología en sí ha ido siendo cada vez más relevante y cada vez más científica, al menos en las ciudades y en los principales pueblos, partiendo, por ejemplo, desde la *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946* de Simeón Giménez Reyna, pasando por las excavaciones de Manuel Laza Palacio en los

años 50 a desembocar en los años 60-70-80 con las excavaciones en Rincón de la Victoria y en Mazmullar, siendo competencia de la Diputación Provincial de Málaga. Con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la competencia en materia de excavaciones arqueológicas y prospecciones la asumirá la Junta de Andalucía, siendo publicados los resultados en el Anuario Arqueológico de Andalucía a partir de 1985.

Así pues, además de los resultados de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Bizilyāna/Bezmiliana en Rincón de la Victoria y en Mazmullar en Comares, los cuales son muy importantes para nuestros estudios, podemos contar con las cartas arqueológicas de algunos municipios conservadas en el Archivo Histórico de la Diputación de Málaga y otras más recientes publicadas en el Anuario Arqueológico de Andalucía. Estas cartas arqueológicas, fruto de prospecciones, acabarán sirviendo como listado del Patrimonio arqueológico de aquellos municipios que han aprobado un PGOU. Y esta información, resulta relevante e indispensable para el conocimiento de nuevos yacimientos en cada término municipal.

También podemos incluir como fuente arqueológica aquellas publicaciones obtenidas a partir del estudio de cerámica como el artículo “La cerámica de Marmuyas” de María Rosa Navarro Lara¹ o “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”, de Manuel Acién Almansa². O incluso publicaciones que contienen resultados arqueológicos independientemente de que lo haya publicado la Diputación Provincial de Málaga o se haya publicado en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía como pueda ser el trabajo de Manuel Acién Almansa titulado “Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana”³ o las sucesivas publicaciones de Manuel Riu Riu como, por ejemplo, “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”⁴.

Y, por supuesto, no olvidar de ninguna forma aquellos yacimientos o restos arqueológicos desaparecidos u ocultados que apenas o no se han tenido en cuenta en las publicaciones arqueológicas y que de igual manera requieren la atención.

- 3.1.2 Fuente primaria: Documentación escrita

Otra fuente primaria que debemos de enumerar son las escritas en la Edad Media y Edad Moderna. Se trata de crónicas, descripciones geográficas, deslindamientos, repartimientos, etc. La toponimia actual también podría incluirse en este apartado cuando se comprueba que existen denominaciones que han perdurado en el tiempo desde la Edad Media o, en todo caso, desde comienzos de la Edad Moderna y nos avisa de la existencia de presencia humana como pueda ser el cerro del Moro en Málaga. Todo esto nos ofrece una valiosa información que se complementa perfectamente con los datos arqueológicos. Analizaremos a continuación las fuentes escritas empleadas, que se encuentra tanto en Archivos, como publicadas en artículos, capítulos y libros:

¹ NAVARRO LARA, M. R. (1991): “La cerámica de Marmuyas”; *Cuadernos de la Alhambra*, nº27, pp. 27-64.

² ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. 17, 18, 19 abril 1985, Huesca, Zaragoza*, Tomo IV, pp. 243-267.

³ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): “Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana”; *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée occidentale*, pp. 13-27.

⁴ RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp.115-118.

En primer lugar, tenemos que referirnos a distintas crónicas musulmanas donde no sólo nos cuentan sucesos históricos, sino que se hace recorridos biográficos de personajes importantes. Podemos mencionar, por ejemplo, los diferentes *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān⁵; la crónica de ‘Arīb⁶; las obras de al-Rāzī como, por ejemplo, la *Crónica del moro Rasis*⁷; las memorias del emir zīrī ‘Abd Allāh tituladas *Kitāb al-Tibyān*⁸; diferentes crónicas anónimas como la del emir ‘*Abd al-Raḥmān III*⁹, la de los Reyes de Taifas¹⁰ y *Ajbar Machmuā*¹¹; Ibn al-Jaṭīb y sus obras como *al-Iḥāṭa*¹² y *al-Lamḥa al-badriyya*¹³, entre otras; Ibn al-Qūṭiyya y su obra *Tārīf Iftitāḥ al-Andalus*¹⁴; Ibn ‘Idārī al-Marrākuṣī y su *al-Bayān al-Mugrib*¹⁵, la obra *Rawd al-Qirtas* de Ibn Abi Zar¹⁶; Al-Nubāhī y su obra Al-

⁵ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices por M. Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar de José M. Lacarra*; Anubar Ediciones, Textos Medievales, 64, Zaragoza. ḤAYYĀN, Ibn (2001): *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Traducción, notas e índices de Maḥmūd 'Alī Makkī y Federico Corriente*; Serie Estudios islámicos, Zaragoza. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis fī tāriḥ riḡāl al-Andalus. Al-Muqtabis III. (Crónica del emir 'Abd Allāh I entre los años 275 H. / 888-889 d.C. y 299 H. / 912-913 d.C.)*; Traducción del texto: Gustavo Turienzo Veiga y Azucena del Río González, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid.

⁶ SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, traducido por Juan Castilla Brazales; Impredisur, Granada.

⁷ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II por 'Īsā Ibn Ahmad al-Rāzī. El califato de Córdoba en el "Muqtabis de Ibn Hayyan. Traducción de un manuscrito árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio García Gómez*. Sociedad de Estudios y publicaciones, Madrid. AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis versión del Ajbār Mulūk al-Andalus de Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Musa al-Rāzī, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad Alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*; Edición de Diego Catalán y M.ª Soledad de Andrés, Madrid.

⁸ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona. Las «memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090). Traducidas por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez*; Alianza Editorial, Madrid.

⁹ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, editada por primera vez y traducida, con introducción, notas e índice por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez; CSIC e Instituto Miguel Asín, Madrid, Granada.

¹⁰ ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, introducción, traducción y notas de Felipe Maíllo Salgado; Ediciones Akal, Madrid.

¹¹ ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuā. Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, traducción y anotación por Emilio Lafuente Alcántara; Madrid.

¹² AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Iḥata fī Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vols., Cairo.

¹³ AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawlat al-nasriyya). Estudio preliminar por Emilio Molina López. Traducción e introducción de José M.ª Casciaro Ramírez y Emilio Molina López*; Universidad de Granada, Granada.

¹⁴ AL-QŪṬIYYA, Ibn (1926): *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.*, traducción de don Julián Ribera; Madrid.

¹⁵ AL-MARRĀKUṢĪ, Ibn Idārī (1953): *Al-Bayān al-Mugrib fī ijtiṣār ajbār muluk al-Andalus wa al-Magrib por Ibn Idārī al-Marrākuṣī*; trad. Castellana Ambrosio HUICI MIRANDA, A.: *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen II Los Almohades Tomo I*, Editora Marroquí, Tetuán.

¹⁶ ABI ZAR‘, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda; *Textos medievales*, 12, Valencia.

Marqaba al-¹⁷Ulyà¹⁷; al-Kardabūs y su historia de al-Andalus¹⁸, los anales del Magreb y España de al-Athir¹⁹; la conquista del norte de África y de España de Al-Ḥakam²⁰, etc.

En segundo lugar, encontramos descripciones geográficas, con algún contenido histórico en algunas de ellas como la de Yāqūt denominada *Mu'ṣam al-Buldān*²¹; la anónima *Dikr Bilād al-Āndalus*²²; la descripción de Málaga de Ibn Sa'id al-Magribī²³; la obra *Configuración del mundo* de Ibn Ḥawqal²⁴; al-Šaqundī y su *Risāla fī faḍl al-Andalus*²⁵; Ibn al-Jaṭīb y sus obras *Mi'ṣār al-Ijtibār* y *Mujārat Mālaqa wa-Salā*²⁶; al-Qazwīnī y su obra *Ātār al-bilād*²⁷; al-Qalqašandī y su obra *Šubḥ al-A'sā fī Kitābāt al-Inšā*²⁸; al-Idrīsī su la geografía de España²⁹; la geografía de Abū l-Fidā' denominada *Taqwīm al-buldān*³⁰; la geografía de España llamada *Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik* de Abū 'Ubayd al-Bakrī³¹; la obra de al-Ḥimyarī *Kitāb Rawḍ al-Mi'tār*³²; o la *Rihla* de Ibn Baṭṭūta³³.

¹⁷ AL-NUBĀHĪ (2005): *Al-Marqaba al- 'Ulyà de al-Nubāhī (La atalaya suprema sobre el cadiazgo y el muftiazgo). Edición y traducción parciales con introducción y notas. Edición a cargo de Celia del Moral*; Universidad de Granada, Granada.

¹⁸ AL-KARDABŪS, Ibn (2017): *Historia de al-Andalus*; Estudio, traducción y notas Felipe Maíllo Salgado, Akal, Madrid.

¹⁹ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne traduites et annotées par E. Fagnan*, Alger.

²⁰ AL-ḤAKAM, Ibn 'Abd (1966): *Conquista de África del Norte y de España. Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán*; Anubar Ediciones, Textos medievales 17, Valencia.

²¹ YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu'ṣam al-buldān (Diccionario de los países) por Dr. Gamal 'Abd al-Karīm*; Universidad de Granada, Sevilla.

²² ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus (Dikr Bilād al-Āndalus. Descripción del País de al-Andalus)*, editada y traducida, con introducción, notas e índices por Luis Molina; CSIC e Instituto Miguel Asín, Madrid.

²³ SA'ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas de la adulación acerca de las galas del Reino de Málaga*; Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería.

²⁴ ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España). Traducción e índices por María José Romani Suay*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 26, Valencia.

²⁵ AL-ŠAQUNDĪ (1976): *Risāla fī faḍl al-Andalus* (Elogio del Islam español); trad. Castellana GARCÍA GÓMEZ, E. (1976): *Andalucía contra Berberia*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 43-142.

²⁶ AL-JAṬĪB, Ibn (1976): "El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jaṭīb"; *Andalucía contra Berberia. Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Šaqundī y Ben al-Jaṭīb*, con un prólogo por Emilio García Gómez, Publicaciones del Departamento de Legua y Literatura Árabes, Barcelona, pp. 143-164.

SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*; Madrid. SIMONET, F. J. (1872): *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores árabes 711-1492*; Granada.

²⁷ AL-QAZWĪNĪ (1990): *El occidente de al-Andalus en el Ātār al-bilād de al-Qazwīnī* (Fátima Roldán Castro); Ediciones Alfar, Sevilla.

²⁸ AL-QALQAŠANDĪ (1975): *Šubḥ al-A'sā fī Kitābāt al-Inšā. Traducción por Luis Seco de Lucena. Índices por M.ª Milagros Cárcel Ortí*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 40, Valencia.

²⁹ AL-IDRĪSĪ (1974): *Geografía de España*, Anubar Ediciones, Textos Medievales 37, Valencia.

³⁰ ABŪ L-FIDĀ' (1848): *Taqwīm al-buldān (Géographie d'Aboulfēda traduite de l'arabe en français et accompagnée de notes e d'eclaircissements par M. Reinaud*; París. ABŪ L-FIDĀ' (1906): *Taqwīm al-buldān (Descripción de España por Ibrahim Abulfēda)*; Trad. Mollá, F., en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo XLVIII, pp. 81-104.

³¹ AL-BAKRĪ; Abū 'Ubayd (1982): *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik). Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 53, Zaragoza.

³² AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitāb ar-Rawḍ al-Mi'tar*, Traducido por M.ª Pilar Maestro González; Anubar Ediciones, Textos Medievales 10, Valencia.

³³ BAṬṬŪTA, Ibn (1981): *Rihla*; traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbós, Titivillus.

En tercer lugar, haremos uso de tratados agrícolas como los de Ibn Wāfid³⁴, Ibn Baṣṣāl, Abū l-Jayr, Ibn Ḥayyāy, al-Ṭignarī³⁵, al-‘Awwām³⁶ e Ibn Luyūn³⁷.

Si nos ocupamos de las fuentes cristianas, estas pueden ser crónicas históricas como la anónima *Crónica mozárabe de 754*³⁸, la *Crónica General de España de 1344* de Pedro Alfonso de Portugal o la *Estoria de los árabes* de Jiménez de Rada³⁹.

Sobre todo, nos vamos a encontrar crónicas que relaten las conquistas castellano-aragonesas, empleando en nuestro estudio desde Fernando III El Santo en el siglo XIII hasta los Reyes Católicos a finales del siglo XV, además de otras como la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*⁴⁰, la *Crónica de D. Álvaro de Luna*⁴¹, *Crónica de Don Pedro Niño*⁴², *Crónica del Halconero de Juan II*⁴³ y la *Refundición de la Crónica del Halconero*⁴⁴.

Destacamos autores como coetáneos a los hechos como Alfonso de Palencia⁴⁵, Andrés Bernáldez⁴⁶, Antonio de Nebrixa⁴⁷, Diego de Valera⁴⁸, Diego López de Cortegana⁴⁹,

³⁴ GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. (2005): “El compendio de agricultura atribuido a Ibn Wāfid/ al-Nahrāwī: nuevas perspectivas sobre su autoría”; *Anaquel de Estudios Árabes*, nº16, pp. 83-124.

³⁵ GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1988a): “El tratado agrícola del granadino al-Ṭignarī”; *Quaderni di Studi Arabi*, Vol. V-VI, pp. 278-291. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1990): “Agricultura y legislación islámica: el prólogo del Kitāb Zuhrat al-Bustān de al-Ṭignarī”; en GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Ed.): *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios I*, pp. 179-193.

³⁶ AL-‘AWWĀM (2001): *El libro de Agricultura de al-Awwām*, edición y comentarios sobre la traducción de Banqueri por José Ignacio Cubero Salmerón; Junta de Agricultura, Sevilla.

³⁷ LUYŪN, Ibn (1988): *Ibn Luyūn: Tratado de Agricultura*, edición y traducción por Joaquina Eguaras Ibáñez; Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada.

³⁸ ANÓNIMO (2011): *Crónica mozárabe de 754*, estudio introductorio Serafín Fanjul y traducción de Marco Antonio Coronel Ramos; Institució Alfons el Magnànim, Valencia.

³⁹ JIMÉNEZ DE RADA, R. (2019): *Estoria de los árabes. Traducción castellana del siglo XIV de la Historia Arabum*; Edición y estudio de Fernando Bravo López; UCOPress y CNERU-IAS, Córdoba.

⁴⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada.

⁴¹ FLORES, J. M. (De) (1784): *Crónica de D. Álvaro de Luna, Condestable de los Reynos de Castilla y de León, Maestro y Administrador de la Orden y Caballería de Santiago*; Madrid.

⁴² LLAGUNO AMIROLA, E. de (1782): *Crónica de Don Pedro Niño, Conde de Buelna, por Gutierre Diez de Games su alférez*, Madrid.

⁴³ CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero de Juan II*, estudio preliminar por Rafael Beltrán, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Universidad de Granada, Granada.

⁴⁴ LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid.

⁴⁵ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*; Linkgua, Barcelona.

⁴⁶ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos Dⁿ Fernando y D^a Isabel. Escrita por el Bachiller Andres Bernaldez, Cura de los palacios y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*; Sevilla.

⁴⁷ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid.

⁴⁸ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid.

⁴⁹ LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana, Arcediano de Sevilla*, estudio introductorio, transcripción y notas por Manuel González Jiménez; Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla.

Fernán Pérez de Guzmán⁵⁰, Gutierre Díez de Games⁵¹, Hernando del Pulgar⁵², Lope Barrientos⁵³, Pedro Carrillo de Huete⁵⁴ y Pedro López de Ayala⁵⁵. Ya para los del siglo XVI, mencionar a Diego Hurtado de Mendoza⁵⁶, Francisco Vedmar⁵⁷ y Luis de Mármol y Carvajal⁵⁸. Pero también no olvidarnos de otros posteriores que nos han compilado las crónicas y biografías como Antonio Paz y Meliá⁵⁹, Cayetano Rosell⁶⁰, Francisco Cerdá y Rico⁶¹, Francisco Henríquez de Jorquera⁶², Gaspar Ibáñez de Segovia⁶³, Ginés Pérez de

⁵⁰ PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en Leon compilada por el noble caballero Fernan Perez de Guzman, con las generaciones y semblanzas de los señores reyes Don Enrique III y Don Juan II y de otros preladados y caballeros de aquel tiempo*, Valencia.

⁵¹ LLAGUNO AMIROLA, E. de (1782): *Crónica de Don Pedro Niño, Conde de Buelna, por Gutierre Díez de Games su alferes*, Madrid.

⁵² PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia.

⁵³ LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid.

⁵⁴ CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero de Juan II*, estudio preliminar por Rafael Beltrán, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Universidad de Granada, Granada.

⁵⁵ LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Tomo I que comprende la cronica del Rey Don Pedro*, Madrid. LÓPEZ DE AYALA, P. (1780): *Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Tomo II que contiene las de Don Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III*, Madrid.

⁵⁶ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*; Barcelona.

⁵⁷ VEDMAR, F. (1640): *Bosquejo apologético de las grandezas de la ciudad de Velez Malaga por el doctor Francisco Vedmar, Beneficiado Magistral, y Comissario del S. Oficio de la Inquisicion en ella*, Málaga.

⁵⁸ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández, Editorial Universidad de Granada, Tres Fronteras ediciones y Diputación de Granada, Granada.

⁵⁹ PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*; Tomo I, Madrid. PAZ Y MELIA, A. (1908): *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*; Tomo IV, Madrid.

⁶⁰ ROSELL, C. (1875): *Crónica de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*; vol. I, Madrid.

⁶¹ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los Reyes que reynaron en Castilla y en Leon*, Parte I, Madrid.

⁶² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; 2 vols. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada.

⁶³ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias historicas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su chronica*, Madrid.

Hita⁶⁴, Josef Miguel de Flores⁶⁵, Juan de Mata Carriazo⁶⁶, Mercedes Gaibrois de Ballesteros⁶⁷ o Ramón Menéndez Pidal⁶⁸.

Muy importante serán los libros de repartimientos de Málaga que se conservan tanto en el Archivo Municipal de Málaga, así como en el Archivo Catedralicio de Málaga. Estos son una fuente de un grandísimo indudable valor documental que sirve para el conocimiento de las alquerías musulmanas, de los antiguos pobladores musulmanes, así como nos ofrece parte de ellos una interesante toponimia en relación a los deslindamientos, pagos rurales, etc. Si debemos de agradecer a alguien la publicación de los tomos de los repartimientos de Málaga y su tierra es a Francisco Bejarano Robles, quién ya en 1932 comenzó estudiando y transcribiendo los repartimientos de Málaga⁶⁹, así como Comares⁷⁰. Habría que esperar hasta 1966 y 1972 respectivamente para publicase nuevos estudios sobre los repartimientos de Málaga⁷¹. A partir de entonces, llevó a cabo la publicación de los diferentes repartimientos relativos a los pueblos de la provincia como fue Comares⁷², pero esta labor también la ejercería José Enrique López de Coca Castañer⁷³. Finalmente, sacaría a la luz el primer, segundo, tercer y quinto volumen de los repartimientos⁷⁴, mientras que Rafael Bejarano Pérez⁷⁵ se ocuparía del cuarto volumen.

Cabe advertir que generalmente hubo un primer repartimiento, este efectuado por Cristóbal Mosquera y Francisco de Alcaraz el 7 de septiembre de 1487⁷⁶ y una

⁶⁴ PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada, por Ginés Pérez de Hyta, vecino de Murcia*; París.

⁶⁵ FLORES, J. M. (De) (1784): *Crónica de D. Álvaro de Luna, Condestable de los Reynos de Castilla y de León, Maestre y Administrador de la Orden y Caballería de Santiago*; Madrid.

⁶⁶ CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero de Juan II*, estudio preliminar por Rafael Beltrán, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Universidad de Granada, Granada. LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid

⁶⁷ GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. (1928): *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid. Tomo II.

⁶⁸ MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): *Primera crónica general ó sea Estoria de España o que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid.

⁶⁹ Bejarano, F. (1932b): “Los libros de Repartimientos de Málaga”; *Estudios malagueños por varios autores*, Diario de Málaga, pp. 263-283.

⁷⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1932a): “El repartimiento de Comares”; *Estudios malagueños por varios autores*, Diario de Málaga, pp. 284-347.

⁷¹ BEJARANO ROBLES, F. (1966): “El Repartimiento de Málaga. Introducción a su estudio”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 31, nº1-2, pp. 1-46. BEJARANO ROBLES, F. (1972): “El repartimiento y la repoblación de Málaga”; *Gibralfaro: revista del Instituto de Estudios Malagueños*, nº24, pp. 53-73.

⁷² BEJARANO ROBLES, F. (1974): *Repartimiento de Comares (1487-1496)*; Universidad de Barcelona, Barcelona.

⁷³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*; Universidad de Granada, Granada.

⁷⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*; Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.

⁷⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga.

⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1966): “El Repartimiento de Málaga. Introducción a su estudio”, p. 2.

reformación del mismo, llevada a cabo por el bachiller Juan Alonso Serrano y por Alonso de Arévalo el 6 de mayo de 1490⁷⁷. Con esto decir que, en el caso de Comares, tal y como indicó Joaquín Vallvé Bermejo en el estudio preliminar de su repartimiento, que ese libro se corresponde con la reformación y no con el primer repartimiento⁷⁸. Eso significa que aquella información que hubo en el “primer Repartimiento” que quedó invalidada con la reformación del mismo, ha desaparecido significando una pérdida irremplazable, pues tal vez nos hubiera servido para obtener un mayor conocimiento del poblamiento y territorio de Comares y sus alquerías.

En el caso de los repartimientos de las poblaciones de la Axarquía de Málaga, exceptuando los de la *tā'a* de Comares, si bien conoceremos el número de viviendas repartidas, así como la totalidad de la extensión de la tierra dividida entre los repobladores, ni se efectúan deslindes, ni se enumeran los pagos. Para obtener este conocimiento, en el caso de Benaque, Macharaviaya y Olías, tendremos que remitirnos a los libros de apeo y repartimientos del siglo XVI, mientras que para Moclinejo y Totalán, nos conformaremos con las escasas aportaciones al respecto del *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga de 1582*⁷⁹.

Igualmente, mencionar al ser términos colindantes de la Axarquía y *tā'a* de Comares el libro de repartimientos de Antequera custodiado por el Archivo Municipal de Antequera⁸⁰, así como el libro de repartimientos de Vélez Málaga y su reformación, presentes tanto en el Archivo Municipal de Vélez-Málaga como en el Archivo Catedralicio de Málaga⁸¹. Estos sirven tanto por el conocimiento del deslindamiento, como por alguna mención a las alquerías de la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares, siendo este el caso de los repartimientos y reformación de Vélez.

Por otro lado, para el siglo XVI, los diferentes libros de Apeo y Repartimiento que se guardan en el Archivo Histórico Provincial de Granada de los lugares de la Axarquía como Benaque y Macharaviaya⁸² y Olías⁸³; de la ya *taha* de Comares como Almáchar⁸⁴,

⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1966): “El Repartimiento de Málaga. Introducción a su estudio”, p. 14.

⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1974): *Repartimiento de Comares...*, p. IX. VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): “Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 39, nº1-2, p. 258. VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): “Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)”; en VALLVÉ BERMEJO, J.: *Al-Andalus: sociedad e instituciones*; Real Academia de la Historia, Madrid, p. 310.

⁷⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123.

⁸⁰ ALIJO HIDALGO, F. (1983): *Antequera y su tierra 1410-1510. Libro de Repartimientos*; Editorial Argual, Málaga.

⁸¹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*; Universidad de Granada, Granada. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*; Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Granada.

⁸² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451.

⁸³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768.

⁸⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404.

Benamargosa⁸⁵, Comares⁸⁶, Cútar⁸⁷ y El Borge⁸⁸; y, finalmente, la antigua alquería colindante de Iznate⁸⁹.

Aunque estos se refieran a una cronología relativa al último tercio del siglo XVI, son fundamentales para conocer el deslindamiento de cada alquería con los correspondientes hitos geográficos y la distribución de pagos donde aparecen igualmente elementos geográficos como linderos, descubriéndose en cualquier caso topónimos relevantes al ser muchos de ellos andalusíes y preislámicos.

Asimismo, insertamos aquí documentación contenida en el Archivo Catedralicio de Málaga donde se recoge el deslinde de Zalia con respecto Comares y Vélez⁹⁰; en el Archivo General de Simancas como el informe de Arévalo de Suazo sobre el apeo y repoblación de la Axarquía y tierra de Vélez tras la expulsión de los moriscos⁹¹; o instrumentos de descripción del Archivo Municipal de Málaga como son los referidos a las Actas Capitulares del Concejo de Málaga tras la conquista cristiana⁹² y a la Colección de Originales⁹³, entre otros. Además, volver a citar el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*⁹⁴.

En último lugar, respecto a la toponimia, por una parte, haremos uso de algunos libros de repartimientos como el de Estepona y Marbella⁹⁵ y Torrox⁹⁶. Por otra parte, los libros de apeo y repartimientos con objeto de buscar paralelismos y traducciones de los

⁸⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, legs. 6432 y 6433. Para nuestro estudio, hemos empleado el legajo 6433.

⁸⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479.

⁸⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, legs. 6694 y 6695. Para nuestra investigación, hemos hecho uso del legajo 6694.

⁸⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, leg. 6448. En nuestra investigación, hemos trabajado con la copia existente en el Ayuntamiento de El Borge. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*. No obstante, Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se ocuparon del original conservado en el Archivo Histórico Provincial de Granada. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*; Ediciones del Genal, Málaga.

⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725.

⁹⁰ ARCHIVO CATEDRAL MÁLAGA, legajo 56, cuaderno 7. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*; Universidad de Granada, Granada.

⁹¹ AGS, *Cámara de Castilla*, legajo 2201. ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado por don Francisco Arévalo de Suazo 1574. Sobre apeo y repoblación de los distintos lugares de la Axarquía y Tierra de Vélez tras la expulsión de los Moriscos del Reino de Granada. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Legajo 2201. Año 1574*; Asociación de Investigadores de los Archivos de Málaga (AIAM), Ediciones del Genal, Málaga.

⁹² CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos de las Actas Capitulares del Concejo de Málaga (1489-1516)*; Universidad de Granada y Diputación de Málaga, Granada. RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos contenidos en el primer libro de Actas Capitulares (1487-1494) del Archivo Municipal de Málaga*; Editorial Ágora, Málaga.

⁹³ BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga (1487-1773)*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga.

⁹⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123.

⁹⁵ GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*; CEDMA, Málaga.

⁹⁶ ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2006): *El Repartimiento de Torrox*; Universidad de Granada, Granada.

topónimos como son el de Algarrobo⁹⁷, Sedella⁹⁸, Aldeire⁹⁹, La Zubia¹⁰⁰, Daimalos¹⁰¹, Casarabonela¹⁰², Tolox¹⁰³, Monda¹⁰⁴. Igualmente, nos ocuparemos de otros trabajos como el de Jiménez Puertas¹⁰⁵ que tiene como base los repartimientos de Loja.

Además, para obtener el conocimiento más antiguo de los términos municipales con los topónimos vinculados a los arroyos, ríos, cerros, sierras y cortijos, así como del urbanismo de cada localidad, nos remitiremos al Instituto Geográfico Nacional que pone a nuestra disposición una serie de planimetrías y planos de población elaborados en el último tercio del siglo XIX, así como las fotografías aéreas correspondientes a los vuelos americanos Serie A¹⁰⁶, Serie B¹⁰⁷ y Serie C¹⁰⁸, además del vuelo interministerial¹⁰⁹.

- 3.1.3 Fuentes secundarias: obras bibliográficas

Respecto a las fuentes secundarias, hay un extenso conjunto de trabajos realizados por investigadores en base a algunas de las fuentes primarias que hemos descrito. Son, en esencia, artículos publicados en revistas, capítulos de libro o monográficos. Como en cualquier trabajo de investigación, debemos de partir de las fuentes primarias para obtener, sin influencia de otras interpretaciones y perspectivas, una serie de datos que han de ser confeccionados para lograr responder a los objetivos planteados. ¿Puede ser suficiente contar únicamente con las fuentes primarias? Realmente sí, son los datos que debe de manejar cualquier investigador para obtener cuestiones y extraer resultados aportando el propio punto de vista. Sin embargo, aunque contemos únicamente con las fuentes primarias, no podemos obviar de ninguna forma cualquier fuente secundaria.

Los trabajos que se han ido haciendo a lo largo del tiempo hasta ahora han ido demostrando la importancia que tiene atender a las interpretaciones que efectúan los distintos investigadores en base tanto a las corrientes donde se encuadren, así como a sus propios resultados. Ningún trabajo de investigación, sea más antiguo o reciente, más general o específico, merece ni debe de ser eludido. Los distintos puntos de vistas son los que verdaderamente nutren la capacidad de ampliar y madurar una investigación, son aquellos aportes que permiten establecer críticas y elaborar discusiones de forma que

⁹⁷ BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*; Ayuntamiento de Algarrobo, Málaga.

⁹⁸ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía. El «Libro de Apeo y Repartimiento de Sedella» (s. XVI)*; Universidad de Málaga, Málaga.

⁹⁹ ESPINAR MORENO, M. (2017): *Libro de Apeo y Repartimiento de Aldeire (Granada) en 1571. Introducción, notas e índices*; Libros EPCCM, Granada.

¹⁰⁰ ESPINAR MORENO, M.; ABELLÁN PÉREZ, J. y GARCÍA GUZMÁN, M. M. (2016): *Libro de Apeo y Repartimiento de la Zubia (Granada) de 1571-1593*; Libros EPCCM, Granada.

¹⁰¹ FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos y repartimientos de Daimalos de 1572. Conocer el pasado para preservar la memoria y el futuro de nuestros pueblos*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga.

¹⁰² GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela*; Excmo. Ayto. de Casarabonela, Málaga.

¹⁰³ LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina en la Sierra de las Nieves. Tolox 1485-1572. Libros de apeo y repartimiento*; Universidad de Granada, Granada.

¹⁰⁴ URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda en el siglo XVI, apeos y primeras ordenanzas*; G. A. Ediciones Coincidentes, Málaga.

¹⁰⁵ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002b): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada.

¹⁰⁶ IGN – CNIG (1945-1946), Vuelo Americano.

¹⁰⁷ IGN – CNIG (1956-1957): Serie B, sig. ETRS89, hojas 1039 y 1053.

¹⁰⁸ IGN – CNIG (1967-1968): Serie C, Vuelo Americano.

¹⁰⁹ IGN – CNIG (1973-1986): Vuelo Interministerial, sig. ETRS89, hojas 1039 y 1053

acertadamente y que, en base a unos datos primarios, no sólo se conciba las consideraciones propias, sino que se puedan sopesar diferentes alternativas, explicando así argumentalmente qué interpretaciones puedan ser más acordes a la realidad pasada y cuales no.

Aunque hayamos dicho que utilizamos las fuentes secundarias para obtener las distintas elaboraciones y valoraciones de los investigadores, cabe decir que su uso es fundamental para la realización de la presente Tesis Doctoral, pues hemos empleado un extenso repertorio bibliográfico que, sin ellos, nada sería posible.

Por ejemplo, será esencial para paliar las dificultades sobre la toponimia mozárabe y árabe los trabajos de Juan Antonio Chavarría Vargas¹¹⁰, Virgilio Martínez Enamorado¹¹¹, de los dos mencionados¹¹², Juan Abellán Pérez¹¹³, Miguel Asín Palacios¹¹⁴, José Baquero Luque¹¹⁵, Robert Pocklington¹¹⁶, Antonio Vespertino Rodríguez¹¹⁷, Federico

¹¹⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”; *Revista Jábega*, nº67, pp. 13-22. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*; Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, Málaga. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997b): “La Toponimia árabe del repartimiento de Casarabonela. Aproximación a su estudio”; *Revista Jábega*, nº77, pp. 11-31. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*; Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja y su entorno en su marco textual. De época prerromana a la conquista y repoblación castellana (siglos XV-XVI)”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 133-154. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes en al-Andalus: la toponimia. *Murābiṭ, Rubayṭ/Rubayṭ(a) y Zāwiya*”; *Estudio sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 19, pp. 219-252.

¹¹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*; CEDMA, Málaga. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006a): “Algunos topónimos andalusíes de la Tierra de Antequera”; *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº7-8, pp. 219-242. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos del libro de repartimiento de Torrox”; ARROYAL ESPIGARES, P. J. (Ed): *El Repartimiento de Torrox*; Universidad de Granada, Granada, pp. 61-132.

¹¹² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña”; *Anaquel de Estudios Árabes*, nº11, pp. 225-256. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña (II)”; *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, II Época, nº6, pp. 101-127.

¹¹³ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares»”; *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras*, pp. 5-10. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”; *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, pp. 51-59. ABELLÁN PÉREZ, J. (1991): “La toponimia hispano-musulmana de la Serranía de Ronda según los deslindes entre Ronda, Montejaque y Benaoján (1491-1515)”; en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. II, pp. 837-846.

¹¹⁴ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*; Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, Madrid.

¹¹⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº 9, pp. 191-200.

¹¹⁶ POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº2, pp. 233-320.

¹¹⁷ VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimiento”; en *Corona Spicea in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, pp. 631-648.

Corriente¹¹⁸, Francisco Javier Simonet¹¹⁹, Felipe Maíllo Salgado¹²⁰ o Francisco Moscoso¹²¹.

Igualmente, para el estudio de la onomástica, tener en cuenta los trabajos de Federico Corriente¹²², Ana Labarta¹²³, Eliseo Jiménez¹²⁴, Gonzalo Carrasco¹²⁵, Francisco Moscoso¹²⁶, Helena de Felipe¹²⁷, Manuela Marín¹²⁸, María José Cervcera¹²⁹, Clara María Thomas¹³⁰ y Robert Pocklington¹³¹.

- 3.1.4 Recopilación de nuevos datos y revisión de los existentes

Dejando a un lado la recopilación de información primaria, esta necesaria para contrastar de primera mano tanto los hallazgos arqueológicos, como las crónicas, descripciones, etc. de los siglos que abarcamos, y la secundaria, donde obtendremos el trabajo de las fuentes primarias por parte de otros investigadores, es obligado, en función de no sólo exponer nuevas teorías, sino también nuevos datos, llevar a cabo una tarea práctica.

Así pues, teniendo en cuenta factores como la publicación de las cartas arqueológicas municipales, las prospecciones y excavaciones arqueológicas producidas, la mención de despoblados en las crónicas y descripciones medievales, así como la existencia de topónimos de interés que hagan alusión a alguna unidad de poblamiento o alguna estructura defensiva, debemos de efectuar lo siguiente:

Para hacer frente a algunas carencias, en la medida de lo posible, es nuestra labor como investigador llevar a cabo prospecciones selectivas sin recogidas de material arqueológico con objeto de reconocer alguna estructura y/o materiales cerámicos que

¹¹⁸ CORRIENTE, F. (1991): "Notas para el aprovechamiento dialectológico del "Repertorio de Comares""; en PAREDES NÚÑEZ, J.: *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, pp. 73-88. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic*; Leiden-New York-Köln, Brill. CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*; segunda edición ampliada, Editorial Gredos, Madrid. CORRIENTE, F. (2006): "Segundas adiciones y correcciones al Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance"; *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, nº10, pp. 121-252

¹¹⁹ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*; Madrid.

¹²⁰ MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*; Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca.

¹²¹ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario de árabe marroquí*; Ediciones Trea, Gijón.

¹²² CORRIENTE, F. (1991): "Notas para el aprovechamiento...", pp. 73-88.

¹²³ LABARTA, A. (1987): *La onomástica de los moriscos valencianos*; CSIC, Madrid.

¹²⁴ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia*; CEDMA, Málaga, pp. 101-111.

¹²⁵ CARRASCO GARCÍA, G. (2008-2010): "La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)"; *Sharq al-Andalus*, nº19, pp. 139-204.

¹²⁶ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario de árabe marroquí*.

¹²⁷ FELIPE, H. (De) (1997b): *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

¹²⁸ MARÍN, M. (1983): "Onomástica árabe en al-Andalus: *Ism 'Alam y Kunya*"; *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. 4, fasc. 1-2, pp. 131-150.

¹²⁹ CERVERA FRAS, M. J. (1991): "El nombre propio árabe medieval. Sus elementos, forma y significado"; *Aragón en la Edad Media*, nº9, pp. 225-242.

¹³⁰ THOMAS DE ANTONIO, C. M. (1989-1990): "El nombre propio en la lengua árabe"; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 38-39, pp. 337-357.

¹³¹ POCKLINGTON, R. (2016): "Lexemas toponímicos andalusíes", pp. 233-320. POCKLINGTON, R. (2017): "Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí"; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº3, pp. 59-184.

podrían servirnos para indicar la existencia de yacimientos medievales. Haremos uso de cartografía como planos topográficos y también de las ortofotografías actuales e históricas a las que ya nos referimos anteriormente para plantearnos los lugares a prospectar.

Se catalogarán tanto los existentes como otros nuevos, revisando si la información obtenida previamente a este paso se corresponde con la realidad del momento y, posteriormente, analizar y documentar los hallazgos de forma que sirvan para el posterior estudio de los mismos, individualmente y en su conjunto. En cualquier caso, debido a la gran extensión del escenario geográfico y por los condicionantes que nos hemos ido encontrando que se reflejan en el apartado de dificultades, se ha realizado una selección de espacios.

La documentación de los mismos consistirá en el geo-posicionamiento sobre plano de las zonas donde se han producido los hallazgos, la delimitación de los mismos, el fotografiado de los restos arqueológicos, la elaboración de planimetrías y/o alzados según proceda y se crea conveniente y la identificación de las fases y técnicas constructivas junto a restos cerámicos que pudieran ofrecer dataciones. En el caso de aquellos yacimientos arqueológicos que cuentan con numerosos estudios anteriores, no se les prestará menor atención, sino que se revisarán todas las descripciones, análisis e interpretaciones para formular reinterpretaciones y nuevas teorías, mientras que el tener en cuenta nuevos yacimientos permitirá la elaboración de nuevas interpretaciones sobre el poblamiento y el territorio de la Axarquía en la Edad Media.

Igualmente, tanto el análisis de las estructuras y materiales que aparecen en las publicaciones, así como los que se encuentran en los Museos, completarán la labor primaria de recogida y análisis de los datos.

- 3.1.5 Resultados, desarrollo y conclusiones

Como es obvio, el conjunto de datos extraídos de los estudios arqueológicos, las fuentes escritas y nuestra documentación obtenida a través del análisis del territorio constituye un conjunto de información que ofrece una serie de resultados inmediatos, una documentación relativamente procesada.

El análisis de toda esta información, la reinterpretación de aquellas posiciones de la investigación acerca de la misma, el estudio tanto de forma específica e individual, como general y colectiva de toda la documentación, es la que propicia que se lleve a cabo el amplio desarrollo de nuestra Tesis Doctoral. En dicho desarrollo, no sólo se pone de relieve los datos existentes reinterpretados y los nuevos extraídos, sino que se someten a un profundo análisis, a una discusión y se establecen teorías e hipótesis que vienen a responder sistemáticamente a los objetivos planteados.

Finalmente, estableceremos una serie de conclusiones. Estas son aquellas consideraciones e interpretaciones que hemos obtenido en nuestro estudio de investigación, son el fruto de los resultados que responden a los objetivos marcados y planteados inicialmente, es la síntesis de todo el desarrollo de la Tesis Doctoral y que demuestra la unicidad, singularidad y/o particularidad de nuestro inédito trabajo de investigación, la diferenciación del resto de investigaciones, la actualización de la investigación en la Axarquía de Málaga durante la Edad Media y, la apertura de un abanico más amplio de cuestiones que deben de ser respondidas en el futuro.

3.2 Dificultades

Como era de esperar y es natural que ocurra en cualquier proceso de investigación, nos hemos enfrentado a una serie de dificultades que han imposibilitado obtener unos resultados más completos y concretos. Es necesario advertir de ellos para que así se entienda de antemano las razones del transcurso de la investigación y por qué no ha sido posible escoger otro camino.

- 3.2.1 Dificultades arqueológicas

En este apartado encontramos una serie de dificultades que hemos encontrado a la hora de obtener resultados arqueológicos:

En primer lugar, la carencia de suficiente información arqueológica. Antes de que la competencia en materia de Arqueología pasara a la administración autonómica, era del Estado o de la Diputación Provincial. La Diputación Provincial a través de su Archivo ha publicado las diferentes memorias y planes arqueológicos, no obstante, somos conscientes de que hay yacimientos o partes de yacimientos que se han excavado y que sus resultados no han formado parte de estas memorias como pueda ser el caso de la fortaleza de Bizilyāna. Otros hallazgos y excavaciones como, por ejemplo, la mezquita y aljibe de Bizilyāna, tampoco se han publicado, si bien han aparecido mencionados en algún artículo si ahondar en algún análisis más que necesario. Por otra parte, los Anuarios Arqueológicos de Andalucía publicados comprenden una fecha entre 1985 y 2008 donde afortunadamente podemos observar los resultados de las excavaciones de urgencia, preventivas y proyectos de investigación. Sin embargo, hay algunas actividades como prospecciones y excavaciones que no se han publicado y son mencionadas únicamente en el sumario. Finalmente, aquellas prospecciones y excavaciones arqueológicas ubicadas entre el 2009 y 2021 han tenido que ser ignoradas desafortunadamente al no haber interés por parte de la administración autonómica en ponerlo a disposición de la ciudadanía.

Prosiguiendo con las dificultades nacidas a partir de las diversas instituciones, ya mencionamos que las cartas arqueológicas nacidas a partir de las prospecciones y excavaciones en los municipios resultaba ser un recurso muy interesante para poner en conocimiento de la ciudadanía los yacimientos arqueológicos. Sin embargo, también ofrecen una serie de problemas: normalmente se tratan de breves o exiguas descripciones que no suelen acompañarse de fotografías o dibujos; en algunos municipios solamente se mencionan los yacimientos, pero no se realiza ningún análisis o descripción como pasa con Cútar; e incluso hay algunos municipios como Moclinejo que no tiene carta arqueológica. Otros que cuentan con un listado de yacimientos arqueológicos como en el PGOU de Málaga, aparecen numerosos errores, demostrando no ser una fuente totalmente fiable.

Encontramos también la desidia institucional que ha colaborado con las empresas privadas en la destrucción de yacimientos por proyectos urbanísticos como es el caso de Bizilyāna en Rincón de la Victoria en los años 70, pero también el arrasamiento de yacimientos perfectamente delimitados y protegidos como Jotrón mediante un cortafuegos, en Reina con una construcción aérea o en Santo Pitar con la instalación de numerosas antenas.

No olvidar que, pese a que tenemos una normativa autonómica que debe de proteger el Patrimonio y fomentar las actividades arqueológicas, y aunque se elaboren y aprueben planes generales de ordenación urbana, queda reflejado cómo en los municipios que ocupa nuestra investigación hay prácticamente un completo desinterés en apostar por el

Patrimonio. Reconocemos que las actividades arqueológicas se han centrado sobre todo en la ciudad de Málaga, en Rincón de la Victoria e incluso en el cerro de Mazmullar, pero aparte de las prospecciones que se han hecho en varios de los municipios, no se tienen en cuenta las actuaciones en el ámbito rural, aunque se sepa que hubo presencia humana durante la Edad Media. La mayoría de los municipios como son Almáchar, Benamargosa, Benaque, Comares, Cútar, El Borge, Macharaviaya, Moclinejo, Riogordo, Totalán y la barriada de Olías, en estas últimas décadas se han producido derribos de antiguas viviendas y construcciones, sean privadas o públicas y en ningún caso ha habido la preocupación municipal y autonómica por hacer un Control de Movimiento de Tierras o una excavación. Toda la oportunidad que ha existido para conocer el pasado medieval, no sólo no se ha aprovechado, sino que se ha suprimido para siempre. En el mejor de los casos, se han vuelto a ocultar, pero el resultado es el mismo. Por tanto, debemos de reconocer la dificultad que entraña la ausencia de datos arqueológicos para casi todo el territorio axárquico.

Y por supuesto, aquellos yacimientos y restos arqueológicos que las mismas instituciones olvidan su existencia como es el caso de Auta, la torre de alquería de Albenda, las fortalezas de Bizilyāna y de Comares, Jotrón, Mazmullar, etc. Mencionar, además, los maltratos de las estructuras antiguas como es el caso de la torre de alquería de Salazar, cuya “restauración” deja mucho que desear.

Dejando a un lado las dificultades nacidas a través de las diferentes instituciones, nos hallamos la acción humana. Por ejemplo, la superposición de construcciones debido a la continua ocupación del territorio, lo cual resulta lógico, ha imposibilitado obtener un mejor conocimiento de los restos medievales. Tenemos los casos de aquellas poblaciones como fortalezas o alquerías convertidas en localidades o barriadas como Comares, Almáchar, Benamargosa, Benaque, Cútar, El Borge, Macharaviaya, Moclinejo, Olías, Riogordo y Totalán; otras alquerías que acabaron convirtiéndose en cortijos o pedanías como Casauvas, Gálica, Jarazmín, Jauqueña, La Zubia, Macharagaspar, Macharabenbaque, Macharabolno, Macharalgoneri, Salto del Negro, etc.

También mencionar asentamientos rurales reconocidos que son propiedad privada y están completamente abandonados como Auta, otros que se han visto perjudicados por la reforestación como Macharabolno, por las actividades agrícolas como Gálica o por el crecimiento urbano como Jarazmín.

Hay que exponer igualmente los procesos de expolios que sufren algunos de los yacimientos, pues al ser muchos de ellos conocidos, la presencia humana y su afán por la curiosidad y el coleccionismo ilegal ha provocado que se produzcan estos hechos delictivos, casos como en Jotrón o en Mazmullar.

También aclarar que, con el paso del tiempo, y desde la Edad Moderna hasta la actualidad, ha habido muchos descubrimientos o hallazgos arqueológicos que para los propietarios de los terrenos han resultado carentes de valor y perjudiciales para sus actividades. Así pues, tal y como se descubre, acaba siendo destruido. Todo esto es fruto, tanto del desconocimiento, como de intereses particulares y no tan particulares. El miedo a las expropiaciones y la ignorancia sobre el valor que supone cualquier hallazgo no sólo supone que se destruyan u oculten, sino incluso que no se informe de lo encontrado y se permita el acceso.

Algo que también nos ha ocurrido en nuestra investigación, es la imposibilidad de acceder a algunos yacimientos por encontrarse en propiedades privadas cercadas y, por tanto, inaccesibles; por no contar con el permiso de la propiedad al negar que existiera algunos restos antiguos; no encontrar restos cerámicos que confirmen la existencia de un yacimiento en un determinado lugar sea porque se han destruido con construcciones,

llegándonos únicamente la información oral, sea por el uso agrícola del terreno, por nuevas construcciones, etc.

Y, finalmente, al abarcar una gran extensión territorial y no disponer de financiación ni de un equipo de trabajo, no resulta posible prospectar el 100% del territorio, sino hacer una selección de áreas, que sean lo suficiente como para cumplir con los objetivos marcados.

- 3.2.2 Dificultades a partir de las fuentes escritas

Debemos de reconocer, aunque sea un acto de mostrar nuestra debilidad, que nuestro desconocimiento sobre la lengua árabe y el latín no ha permitido un estudio más exhaustivo acerca de la toponimia y onomástica, lo cual hubiera rebelado una información mucho más precisa. Igualmente, la imposibilidad de la lectura en árabe ha ocasionado que debamos de desechar completamente aquellas obras que únicamente se muestran en el idioma arábigo, y debamos de centrarnos en las traducciones a idiomas europeos.

La problemática que conlleva el uso de las fuentes es que no podemos fiarnos totalmente de ellas: muchas crónicas o descripciones están hechas por unos autores que se basan en otros y se pueden percibir incorrecciones, inexactitudes y contradicciones en algún hecho o fecha; los datos que ofrecen no tienen por qué ser verídicos ya que pueden atender a exageraciones o atenuaciones o bien depender de intereses políticos; la información que se ofrece puede ser escueta y estar incompleta como ocurre con los repartimientos; y, por último, las descripciones contenidas en las crónicas, descripciones, repartimientos y deslindamientos puede dar lugar a confusiones por hacer una incorrecta interpretación de las mismas.

Cuando hacemos uso de fuentes posteriores a la etapa nazarí, debemos de tener precaución por lo que debemos omitir el componente poblacional en el caso de los apeos y repartimientos del siglo XVI, el urbanismo en cierto modo, así como los cultivos y su extensión. Incluso tampoco debemos de fiarnos completamente de los deslindamientos y de los pagos contenidos, pues, por un lado, el deslindamiento aportado es relativo al siglo XVI, aunque bien es cierto que es heredero del medieval y, por otro lado, los pagos, al igual que el marco agrario, han podido sufrir una transformación. Hay pagos en el siglo XV que no se mencionan en el XVI, tal vez porque desaparezcan al fusionarse con otros o se castellanicen; hay pagos mencionados en el siglo XVI que no aparecen en el XV, posiblemente porque la reformación de los repartimientos no enumera la totalidad de los pagos ya que hay tierras que siguen vinculadas a sus dueños originales; y pagos con nomenclátor castellano, que serían antiguos pagos con denominación andalusí y que desconocemos cuales serían.

Sobre la población, si bien es interesante el componente onomástico, hay que actuar con cautela ya que a lo largo del siglo XVI ha podido sucederse movimientos migratorios entre diferentes villas y eso corrompería el objetivo de nuestro estudio, el conocimiento de la población musulmana. Y, acerca del urbanismo, en la reformación de los repartimientos de Comares no se mencionan la totalidad de viviendas, sin embargo, en los Apeos y Repartimientos del siglo XVI sí, pero a lo largo de un siglo cabe la posibilidad de que se haya visto afectado el urbanismo, desconociendo hasta qué punto.

Y, por supuesto, la transcripción por parte de los castellanos de las denominaciones andalusíes y pre-andalusíes de la población y del territorio puede estar repleta de errores, dando lugar a incorrecciones o que sea imposible su correcta transliteración y traducción.

3.3 Estructuración de la Tesis Doctoral

Por tanto, en relación a todo lo expuesto, nuestra Tesis Doctoral queda estructurada de la siguiente forma:

En primer lugar, tras el resumen, agradecimientos y siglas empleadas, los capítulos relativos a introducción, justificación y objetivos, metodología y problemáticas que se ido viendo hasta ahora y que no explicaremos el contenido por no repetir las palabras con las que comenzamos el presente capítulo.

En segundo lugar, los tres capítulos referentes a los antecedentes historiográficos, marco geográfico y antecedente histórico del poblamiento. Estos tres capítulos son indispensables si queremos estar al día de la investigación que se ha ido desarrollando hasta la actualidad que tenga relación indivisible tanto con la Axarquía como marco espacial, como con la Edad Media desde la perspectiva cronológica. Es un repaso historiográfico que también sirve para justificar las razones por la que hay que llevar a cabo un estudio de investigación como este. La descripción del marco geográfico es obvia, pues no basta con situar sobre mapa en qué zona se enfoca nuestra investigación, sino que hay que entender a particularidades como la orografía, la geología y litología, la hidrografía, el clima y los usos del suelo y especies vegetales. Con esta información nos permite obtener un mayor conocimiento de el área escogida, cuáles son los condicionantes geográficos como la presencia de ríos, zonas llanas y montañosas, las temperaturas, tipo de suelos y de vegetación, etc. para que se produzcan asentamientos humanos y en base a qué aspectos o características da lugar a que haya mayor concentración o dispersión de los mismos. Y, por último, los antecedentes históricos, abarcando desde la Prehistoria hasta los siglos previos a la invasión musulmana. Con ello, y de manera general, entenderemos cuales han sido los lugares escogidos a lo largo de la Historia por el ser humano para ocuparlo y explotarlo, las diferentes pautas de asentamiento según los intereses de cada civilización, población y/o sociedad y si existe continuidad o ruptura en la Edad Media.

En tercer lugar, la aplicación de los resultados, las discusiones e interpretaciones, lo que viene a ser el cuerpo principal de nuestra Tesis Doctoral, se distribuye en siete capítulos:

El primero de ellos trata sobre el inicio y formación de la población en la Axarquía malagueña durante la Alta Edad Media, donde se explican las diferentes causas de poblamiento tales como la previa a la invasión la musulmana, la surgida a raíz de esta e inmediatamente posterior, la producida durante la revuelta de ‘Umar ibn Ḥafṣūn e incluso la inmigración beréber. Una vez que hayamos aclarado las causas, discutiremos sobre la formación de los *ḥuṣūn* y otros tipos de asentamientos donde detallaremos de forma individual todos los despoblados y asentamientos en altura altomedievales recogidos a través de la Arqueología, de las crónicas y descripciones, así como de la toponimia.

El segundo de ellos se centra en Mazmullar, un asentamiento en altura que merece la suficiente atención como para dedicarle un capítulo debido a las particularidades que presenta. En él explicaremos cuáles han sido los antecedentes arqueológicos en los que nos sustentamos para desarrollar dicho capítulo y trataremos las diferentes hipótesis acerca de su topónimo y la conocida confusión que ha tenido con Bobastro. Debemos extendernos en el análisis de los restos arqueológicos que se han excavado en Mazmullar, así como de los materiales cerámicos y metálicos hallados. Finalmente, responderemos a la cuestión que suscita la cronología sobre el origen, las fases y el abandono y las razones de ello.

El tercer capítulo tiene como escenario Bizilyāna, la razón de aislarla en un capítulo viene dado por su singularidad, primero, por ser un *ḥiṣn* que ha estado prácticamente

presente a lo largo de la Edad Media; segundo, por la posible evolución de un poblado en altura con su fondeadero hacia alquería y de alquería hacia casi ciudad para luego entrar en decadencia hasta su abandono; tercero, por la hipotética formación de un distrito castral en torno a este asentamiento medieval. Arrojaremos luz sobre su origen toponímico y la evolución que ha tenido, abarcaremos los antecedentes arqueológicos, haremos mención a una serie de descripciones históricas desde casi su origen hasta su declive, nos extenderemos en el análisis arqueológico de la fortaleza, así como de la configuración urbana donde mencionaremos las viviendas, estructuras religiosas, edificios comerciales, la cerca, etc. que conocemos a partir de los Repartimientos, así como de las excavaciones arqueológicas. Y, por último, cuál era la organización económica teniendo en cuenta la agricultura, pesca, artesanía y comercio. A partir de aquí, podremos establecer el origen, las fases y causas de auge y declive hasta su abandono.

El cuarto capítulo trata exclusivamente sobre Comares ya que, dada la información existente, así como su trascurso a lo largo de la historia como ha pasado con Mazmullar y Bizilyāna, debe de encuadrarse dentro de un capítulo. Al igual que los anteriores, explicaremos las distintas teorías sobre el topónimo Comares, profundizaremos en el origen del poblamiento y la evolución histórica que ha tenido, bastante importante en la Edad Media. Tras ello, procederemos al análisis arqueológico tanto de los restos de la fortaleza, así como de los que se conservan en la localidad e incluso aquellos que han desaparecido o no son visibles. Esto servirá para establecer una serie de fases históricas necesarias para conocer su historia. Por supuesto, haremos hincapié en los aspectos urbanos como pueda ser la configuración de las viviendas y otras estructuras como la mezquita y el molino. Haremos un análisis de la población que conocemos gracias a los repartimientos, desde el alcaide, alguacil a cadí, hasta a aquellos habitantes que huyeron y los que continuaron habitando en Comares tras la conquista cristiana, atendiendo a elementos como características físicas, oficios, procedencias y si hay presencia beréber. Finalmente, estudiaremos la organización económica fundamentada en la agricultura donde identificaremos los pagos rurales, la traducción de estos topónimos, la ubicación de los mismos en la medida de lo posible, la composición y propietarios que tenían.

En el quinto capítulo nos dedicaremos a la ruralidad en la Baja Edad Media donde aclararemos los conceptos de *qarya* y *mayšar*; el origen, los topónimos y las pautas de asentamiento de estos núcleos; analizaremos aspectos como el urbanismo, la fortificación la religiosidad; también abarcaremos el estudio de la población en base a los habitantes de finales del siglo XV donde extraeremos los oficios, procedencias geográficas, tribus, etc.; tendremos en cuenta si cada alquería poseía su propio término o no y lo definiremos y, por supuesto, las características económicas como la agricultura de secano y regadío, la ganadería, etc. Para ello, por un lado, analizaremos las distintas perspectivas arqueológicas e históricas que nos ha ido ofreciendo la historiografía y, por otro lado, emplearemos los datos obtenidos a partir del análisis de las alquerías y cortijos de la Axarquía de Málaga, tanto los de la *ṭā'a* de Comares, como los de la tierra de Málaga. La razón de diferenciar entre la circunscripción comareña y el resto de la Axarquía viene dado para comprobar si existe o no una distinción entre las características de los asentamientos al ser regidos por dos entidades poblacionales distintas o lo condiciona únicamente el relieve.

En el sexto capítulo analizaremos la frontera y el territorio, partiendo de la definición de Axarquía, específicamente la de Málaga, cuál es su origen y su evolución inserta dentro de las diversas circunscripciones, sea la *kūra* de Rayya, asimilable a la *ṭā'ifah* homónima, o incluso dentro de un marco menor como pueda ser el *iqḷīm* y el alfoz. También nos centraremos en la definición y aspectos de las *ṭā'a/s*, como sería la de Comares, donde estudiaremos su propio origen y composición. Hecho esto, indicaremos por donde iba el

deslindamiento de la Axarquía y de la *tā'a* de Comares, analizando el espacio que abarcaba. Finalmente, nos centraremos en explicar las razones del dinamismo fronterizo, manifestando las sucesivas conquistas castellanas y tratados de paz que provocaron el acercamiento de la frontera y que se llevase a cabo un programa estratégico consistente en la construcción de torres atalayas y torres de alquería, las cuales analizaremos individualmente en base a los hallazgos arqueológicos y descripciones.

El último capítulo será un epílogo necesario para comprender el final del emirato *nasrī* de Granada y los sucesos acaecidos entre finales del siglo XV y a lo largo del XVI. Veremos cómo afectó a la Axarquía de Málaga los avatares bélicos entre 1483 y 1487, el destino de la población a partir de las capitulaciones y repartimientos, así como otros aspectos como una nueva configuración militar del espacio con la defensa de la costa, el mantenimiento o abandono de las fortalezas y torres de alquería. Mencionaremos la etapa mudéjar y la morisca hasta producirse la rebelión y las sucesivas expulsiones de los moriscos.

Aportaremos en un capítulo, las conclusiones respondiendo fielmente a los objetivos propuestos y sintetizando en conjunto todos los resultados para obtener una nueva visión y, por ende, interpretación del poblamiento y territorio de la Axarquía de Málaga a lo largo de la Edad Media.

Tras esto, se ofrecerá un listado de todas las fuentes primarias, tanto musulmanas como cristianas, así como la bibliografía que se ha empleado para la realización de la presente Tesis Doctoral.

Finalmente, se expondrá para el interés general como complemento un anexo documental donde aparecerán los relatos de la batalla de 1483, la rendición de Vélez y Comares, diversos deslindamientos que hemos tratado, etc.

4 Antecedentes historiográficos

Anteriormente fuimos señalando que este trabajo, en sus objetivos, marco geográfico y cronológico, se presentaba como inédito. No obstante, detrás de nuestra investigación, hay un largo repertorio de fuentes y bibliografía que deben de ser tenidos en cuenta como precedentes y que han servido para completar nuestra Tesis Doctoral produciendo apoyos, críticas, discusiones, además del mantenimiento o renovación del discurso.

Adentrándonos en la historia de al-Andalus, es bien sabido que se han hecho numerosas crónicas y monográficos, sobre todo desde el siglo XIX hasta la actualidad que han contribuido a recopilar todos los datos históricos generales acerca de al-Andalus y su desarrollo a lo largo de la Edad Media. Mencionar, por ejemplo, a José Antonio Conde y su *Historia de la dominación de los árabes en España*¹³², a Claudio Sánchez Albornoz y su obra *La España musulmana. Según los autores islamitas y cristianos medievales*¹³³, a Rachel Arié y su obra *España musulmana (Siglos VIII - XV)*¹³⁴, a Anwar G. Chejne y su libro *Historia de España musulmana*¹³⁵, la *Historia de España Menéndez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora¹³⁶, *Historia de las Españas medievales* de Juan Carrasco, Josep María Salrach, Julio Valdeón y María Jesús Viguera Molins¹³⁷, el monográfico que coordina Vicente Ángel Álvarez Palenzuela *Historia de España de la Edad Media*¹³⁸, a Reinhart Dozy y la *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista almorávide*¹³⁹, a Pierre Guichard con su obra *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*¹⁴⁰, a Eduardo Manzano Moreno y su *Historia de España. Épocas medievales*¹⁴¹, a Montgomery Watt con su libro *Historia de la España islámica*¹⁴² y a José María Monsalvo Antón con *Historia de la España medieval*¹⁴³.

Si nos ocupamos de la historia de Málaga y su provincia desde una perspectiva general, tenemos los trabajos de cronistas como Cristóbal Medina Conde bajo el pseudónimo Cecilio García de la Leña con las conocidas dieciochescas *Conversaciones históricas*

¹³² CONDE, J. A. (1874): *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*; Madrid.

¹³³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana. Según los autores islamitas y cristianos medievales*; Espasa-Calpe, Madrid.

¹³⁴ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*; Labor, Barcelona.

¹³⁵ CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*; Ediciones Cátedra, Madrid.

¹³⁶ JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.) (1994): *Historia de España. Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Tomo VIII-I, Madrid. JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.) (1997): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid. JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.) (2000): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid. JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.) (2000): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, Tomo VIII-III, Madrid.

¹³⁷ CARRASCO, J.; SALRACH, J. M.; VALDEÓN, J. Y VIGUERA, M. J. (2002): *Historia de las Españas medievales*, Editorial Crítica, Barcelona.

¹³⁸ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.) (2016): *Historia de España de la Edad Media* Ariel, Barcelona.

¹³⁹ DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista almorávide*; Desván de Hanta.

¹⁴⁰ GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*; Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada.

¹⁴¹ MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España. Épocas medievales*; vol. 2, Marcial Pons y Editorial Planeta, Barcelona.

¹⁴² MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*; Alianza editorial, Madrid.

¹⁴³ MONSALVO ANTÓN, J.M. (Coord.) (2018): *Historia de la España medieval*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca.

malagueñas¹⁴⁴. En el siglo XIX destacar varios cronistas como Ildefonso Marzo con su *Historia de Málaga y su provincia* en 1850¹⁴⁵ o Guillén Robles, autor de la *Historia de Málaga y su provincia* en 1874¹⁴⁶ y *Málaga musulmana* en 1880¹⁴⁷. Ya entre finales del siglo XX y principios del XXI se realiza una actualización de la historia provincial en la Edad Media con las publicaciones Acién Almansa y López de Coca en 1984 en el tomo II de la *Historia de Málaga*¹⁴⁸, actualizándose en 1994 en el tomo I de la *Historia de Málaga*¹⁴⁹ y renovándose en 2007 en los tomos III y IV de *Historia de Málaga*¹⁵⁰. Finalmente, mencionar el tomo relativo a la Edad Media de la *Historia de la provincia de Málaga*, por parte de María Dolores Rosado Llamas en 2009¹⁵¹. Acerca de la historia de la Axarquía, refiriéndose a la actual Axarquía de Málaga, *Axarquía, historia* por parte de Emilio Martín Córdoba¹⁵².

También tenemos contribuciones más específicas sobre un periodo de toda la Edad Media. Podemos empezar, por ejemplo, con la Tesis Doctoral de Virgilio Martínez Enamorado *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)* que se ocupa del periodo altomedieval en la provincia de Málaga¹⁵³ y el libro *Al-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba* de Vicente Salvatierra y Alberto Canto, también centrado en el periodo altomedieval, pero desde una óptica espacial más amplia¹⁵⁴. Ocupándonos de la etapa del Califato, señalar las obras *Abderramán III y el califato de Córdoba* de Julio Valdeón Baruque¹⁵⁵, *Abderramán III. Califa de España y Occidente (912-961)* de Joaquín Vallvé Bermejo¹⁵⁶ y *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba de Maribel Fierro*¹⁵⁷. Para el periodo de taifas, mencionar

¹⁴⁴ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1789): *Conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga* (Parte primera); Málaga. GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1790): *Conversaciones históricas malagueñas que publica mensualmente don Cecilio García de la Leña, Presbytero, vecino de dicha Ciudad. Descanso II en que se da la Malaga Romana y Sarracénica*. GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga* (Parte segunda); Málaga.

¹⁴⁵ MARZO, I. (1850): *Historia de Málaga y su provincia*; 3 vols., Málaga.

¹⁴⁶ GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*; Editorial Arguval, Málaga.

¹⁴⁷ GUILLÉN ROBLES, F. (2001): *Historia de Málaga y su provincia*; Editorial Arguval, Málaga.

¹⁴⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1984a): “De la conquista musulmana a la época nazarí”; en ALCOBENDAS, M. (Dir.): *Málaga. Tomo II. Historia*, Granada, pp. 467-510. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1984): “Del dominio nazarí a la expulsión de los moriscos (1239-1570)”; en ALCOBENDAS, M. (Dir.): *Málaga. Tomo II. Historia*, Granada, pp. 511-566.

¹⁴⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1994): “Málaga Musulmana (siglos VIII-XIII)”; en *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, pp. 169-240. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1994): “Málaga. Del Islam al cristianismo (1239-1570)”; en *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, pp. 241-312.

¹⁵⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. III, Prensa Malagueña, Málaga. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. IV, Prensa Malagueña, Málaga.

¹⁵¹ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*; CEDMA, Málaga.

¹⁵² MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*; CEDER-Axarquía, Málaga.

¹⁵³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*; CEDMA, Málaga.

¹⁵⁴ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba*; Editorial Síntesis, Madrid.

¹⁵⁵ VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III y el califato de Córdoba*; Editorial Debate, Barcelona.

¹⁵⁶ VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III. Califa de España y Occidente (912-961)*; Ariel, Barcelona.

¹⁵⁷ FIERRO, M. (2011a): *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*; Editorial Nerea, Madrid.

el estudio de Luis Seco de Lucena titulado *Los hammūdīes, señores de Málaga y Algeciras* y que resultó imprescindible para conocer esta etapa en las provincias de Málaga y Cádiz¹⁵⁸. Siguiendo la línea de investigación sobre los hammūdīes, resaltar el monográfico de Rosado Llamas *La dinastía Hammūdī y el califato en el siglo XI*¹⁵⁹. Empleando un objetivo geográfico más amplio, el libro de María Jesús Viguera Molins titulado *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*¹⁶⁰ y el libro de Pierre Guichard y Bruno Soravia *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*¹⁶¹. En cuanto a la etapa almorávide, destacar *Los almorávides* de Jacinto Bosch Vilá¹⁶² y respecto a la etapa almohade, por ejemplo, *Historia política del Imperio Almohade* de Ambrosio Huici Miranda¹⁶³.

A nivel del emirato *naṣrī* de Granada, ya desde el siglo XVI encontramos recopilaciones y crónicas como la de Esteban de Garibay y su *Historia de los reyes moros de Granada*¹⁶⁴, si bien en el siglo XIX destacamos la *Historia de Granada* que Miguel Lafuente Alcántara publicó entre 1843 y 1846¹⁶⁵. En el siglo XX, enumerar la Tesis Doctoral de Cristóbal Torres Delgado titulada *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*¹⁶⁶, la obra *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)* de Miguel Ángel Ladero Quesada¹⁶⁷, el libro de Rachel Arié titulado *El reino naṣrī de Granada (1232-1492)*¹⁶⁸, la investigación de Antonio Peláez Rovira denominada *El emirato nazarí de Granada en el siglo XV: dinámica política y fundamentos sociales de un estado andalusí*¹⁶⁹ y el trabajo de Antonio Malpica Cuello, *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*¹⁷⁰. Todos estos trabajos resultan muy indispensables y complementarios entre ellos para obtener una perspectiva general y específica sobre el emirato *naṣrī* de Granada.

Obras más concretas serían la investigación de Miguel Ángel Manzano Rodríguez titulada *La intervención de los benimerines en la península Ibérica*¹⁷¹, el libro *El reino de Granada en la época de Muḥammad V* de Aḥmad Mujtār al-‘Abbādī¹⁷² y el libro de

¹⁵⁸ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes, señores de Málaga y Algeciras*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga.

¹⁵⁹ ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī y el califato en el siglo XI*; CEDMA, Málaga.

¹⁶⁰ VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*; RBA Coleccionables, Madrid.

¹⁶¹ GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*; Editorial Sarriá, Málaga.

¹⁶² BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*; Universidad de Granada, Granada.

¹⁶³ HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*; 2 vols. Universidad de Granada, Granada.

¹⁶⁴ GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*; Edición de Lorca González, C. I., Universidad de Granada, Granada.

¹⁶⁵ LAFUENTE ALCÁNTARA, M. (1992): *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*; 4 vols., París.

¹⁶⁶ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*; Ediciones Anel, Granada.

¹⁶⁷ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*; Editorial Gredos, Madrid.

¹⁶⁸ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada (1232-1492)*; Editorial Mapfre, Madrid.

¹⁶⁹ PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada en el siglo XV: dinámica política y fundamentos sociales de un estado andalusí*; Universidad de Granada, Granada.

¹⁷⁰ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*; Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada y Universidad de Granada, Granada.

¹⁷¹ MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines en la península Ibérica*; CSIC, Madrid.

¹⁷² MUJTĀR AL-‘ABBĀDĪ, A. (1973): *El reino de Granada en la época de Muḥammad V*; Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, Madrid.

Luis Seco de Lucena *Muhammad IX sultán de Granada*¹⁷³, todas obras de investigación muy necesarias para conocer un periodo histórico bajomedieval en el sur de la península. Finalizaríamos con la Tesis Doctoral de José Enrique López de Coca Castañer, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, revulsivo en el conocimiento del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna en Málaga¹⁷⁴.

Además de obras que abarcan diferentes aspectos como las de Thomas F. Glick *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*¹⁷⁵ y *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*¹⁷⁶ o Roberto Marín Guzmán con su libro *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*¹⁷⁷.

Centrándonos en la invasión musulmana, así como en los momentos previos y posteriores, varios investigadores han permitido obtener el conocimiento de la situación en el tránsito de la Hispania visigoda a la creación del Estado andalusí. Por ejemplo, Manuel Acién Almansa y su artículo “De la conquista musulmana a la época nazarí”¹⁷⁸, “El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica”¹⁷⁹, “La desarticulación de la sociedad visigoda”¹⁸⁰ y “El territorio de Málaga en torno al 711”¹⁸¹. Añadir “La época de los visigodos” de Pierre Bonnassie¹⁸²; por parte de Pedro Chalmeta: “La conquista del 711-3 y la formación de al-Andalus”¹⁸³, la obra *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*¹⁸⁴ y “La transición: de Hispania a al-Andalus”¹⁸⁵. Por parte de Roger Collins: *La conquista árabe 710-797*¹⁸⁶ y *La España visigoda, 409-711*¹⁸⁷. El artículo de Pablo de la Cruz Díaz Martínez “El reino visigodo en vísperas del 711: Sistema político y

¹⁷³ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muhammad IX sultán de Granada*; Patronato de la Alhambra, Granada.

¹⁷⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*; Universidad de Granada, Granada.

¹⁷⁵ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*; Alianza Universidad, Madrid.

¹⁷⁶ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*; Universitat de València, Valencia.

¹⁷⁷ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*; Editorial UCR, Costa Rica.

¹⁷⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1984a): “De la conquista musulmana a la época nazarí”; en ALCOBENDAS, M. (Dir.): *Málaga. Tomo II. Historia*, Granada, pp. 467-510.

¹⁷⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica”; en BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Dirs.): *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, Roma, pp. 291-305.

¹⁸⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”; en SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, pp. 45-67.

¹⁸¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 229-237.

¹⁸² BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”; en BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; y GERBET, M. C. (Auts.): *Las Españas medievales*, Biblioteca de bolsillo, Madrid, pp. 9-48.

¹⁸³ CHALMETA, P. (1992): “La conquista del 711-3 y la formación de al-Andalus”; en *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas "Historia, Ciencia y Sociedad"*. Granada, 6-10 noviembre de 1989, Madrid, pp. 161-168.

¹⁸⁴ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*; Mapfre, Madrid.

¹⁸⁵ CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 113-120.

¹⁸⁶ COLLINS, R. (1991): *La conquista árabe 710-797. Historia de España, III*; Editorial Crítica, Barcelona.

¹⁸⁷ COLLINS, R. (2005): *La España visigoda, 409-711. Historia de España IV*; Editorial Crítica, Madrid.

administración”¹⁸⁸. Por parte de Luis Agustín García Moreno, los libros *El fin del Reino visigodo de Toledo*¹⁸⁹, *Historia de España visigoda*¹⁹⁰ y *España 702-719. La conquista musulmana*¹⁹¹. Por parte de Alejandro García Sanjuán, sus publicaciones “Las causas de la conquista islámica de la península Ibérica según las crónicas medievales”¹⁹², “Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico”¹⁹³ y *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*¹⁹⁴. Por otro lado, el monográfico de María Isabel Loring, Dionisio Pérez y Pablo Fuentes titulado *La Hispania Tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*¹⁹⁵. Igualmente, mencionar a Eduardo Manzano Moreno con sus publicaciones “La conquista del 711: transformaciones y pervivencias”¹⁹⁶ y *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*¹⁹⁷ y a José Miranda Calvo y su libro *La venida y ocupación musulmana de Hispania en el 711: del Guadalete a Toledo*¹⁹⁸. Por otro lado, José Orlandis y su *Historia del Reino visigodo español*¹⁹⁹. Finalmente, “El mundo visigodo. Su supervivencia en al-Andalus” de Juan Zozaya²⁰⁰.

En lo que concierne a la formación de los *ḥuṣūn* y la islamización, los trabajos de Manuel Acién Almansa son fundamentales, tales como, “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Ḥuṣūn”²⁰¹, “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato”²⁰², “La fortificación en al-

¹⁸⁸ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo en vísperas del 711: Sistema político y administración”, en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 29-40.

¹⁸⁹ GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*; Universidad Autónoma de Madrid, Burgos.

¹⁹⁰ GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*; Ediciones Cátedra, Madrid.

¹⁹¹ GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719. La conquista musulmana*; Universidad de Sevilla, Sevilla.

¹⁹² GARCÍA SANJUÁN, A. (2004a): “Las causas de la conquista islámica de la península Ibérica según las crónicas medievales”; *Meah. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Árabe-Islam*, nº53, pp. 101-127.

¹⁹³ GARCÍA SANJUÁN, A. (2008): “Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico”; en FIERRO, M. y GARCÍA FITZ, F. (Eds.): *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, pp. 61-111.

¹⁹⁴ GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*; Marcial Pons Historia, Madrid.

¹⁹⁵ LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*; Editorial Síntesis, Madrid.

¹⁹⁶ MANZANO MORENO, E. (2000): “La conquista del 711: transformaciones y pervivencias”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 401-414.

¹⁹⁷ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*; Crítica Barcelona, Madrid.

¹⁹⁸ MIRANDA CALVO, J. (2016): *La venida y ocupación musulmana de Hispania en el 711: del Guadalete a Toledo*; Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

¹⁹⁹ ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*; Ediciones Rialp, Madrid.

²⁰⁰ ZOZAYA ESTABEL-HANSEN, J. (1998): “El mundo visigodo. Su supervivencia en al-Andalus”; en SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, pp. 69-112.

²⁰¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Ḥuṣūn”; en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 135-150.

²⁰² ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato”; en BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (Coord.): *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval. Colloquio hispano-italiano di archeologia medievale*, Granada, pp. 263-274.

Andalus”²⁰³, “La islamización del SE de al-Andalus: los datos arqueológicos”²⁰⁴, “Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí”²⁰⁵, “La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico”²⁰⁶; la publicación de Cyrille Aillet “Islamización y arabización en al-Andalus a través de la evolución del cristianismo autóctono (s. VIII-XII)”²⁰⁷ y el artículo de André Bazzana “El “hisn”, modelo de ocupación y puesta en valor de los territorios andalusíes (siglos IX-XIII)”²⁰⁸.

Sobre algunos asentamientos altomedievales, destacar “Excavaciones en los Montes de Málaga: poblados mozárabes. Aproximación geográfica” de Cristóbal Torres Delgado²⁰⁹, el artículo “Prospecciones en torno a las tierras de Umar Ibn Hafsun” de Manuel Riu Riu²¹⁰ y “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga” de Francisco Melero García, Emilio Martín Córdoba y Juan Bautista Salado Escaño²¹¹. Para lo que concierne a Jotrón, es el único asentamiento altomedieval que ha aparecido en varias publicaciones, además de en la anterior, en el libro de Carlos Gozalbes Cravioto *Poblamiento y territorio de Casabermeja en la Edad Media*²¹² y el artículo de Virgilio Martínez Enamorado “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal. Un análisis histórico del Campo de Cámara en el período andalusí (siglos VIII-XV)”²¹³.

Se han ido haciendo algunos estudios sobre fortificaciones medievales, donde vemos una evolución desde la más estricta descripción histórica, sobre todo vinculado con los datos bajomedievales y modernos, a los análisis históricos más profundos e investigaciones arqueológicas. Debemos hablar del libro de Mariano Alcocer Martínez *Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada*²¹⁴, Diego Vázquez Otero *Castillos y paisajes malagueños. Historia de los de la Provincia*²¹⁵, Julián Paz llamado *Castillos y*

²⁰³ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”; *Archeologia Medievale*, nº 22, pp. 7-36.

²⁰⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1995b): “La islamización del SE de al-Andalus: los datos arqueológicos”; en *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell’Archeologia medievale del Mediterraneo*, pp. 13-28.

²⁰⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1999b): “Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí”; *al-Qantara*, nº 20, pp. 47-63.

²⁰⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (2000): “La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 429-441.

²⁰⁷ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus a través de la evolución del cristianismo autóctono (s. VIII-XII)”; en SABATÉ, F. (Dir.): *Arqueologia medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana. II Curs Internacional d’Arqueologia Medieval*, Lleida, pp. 39-51.

²⁰⁸ BAZZANA, A. (2005): “El «hisn», modelo de ocupación y puesta en valor de los territorios andalusíes (siglos IX-XIII)”; en GÓMEZ MOLINA, M. C. (Coord.): *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote “Despierta tus Sentidos”*, pp. 167-201.

²⁰⁹ TORRES DELGADO, C. (1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga: poblados mozárabes. Aproximación geográfica”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp. 105-111.

²¹⁰ RIU, M. (2002): “Prospecciones en torno a las tierras de Umar Ibn Hafsun”; *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº23-24, pp. 13-22.

²¹¹ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”; *Mainake*, nº36, pp. 289-334.

²¹² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja en la Edad Media*; Málaga.

²¹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal. Un análisis histórico del Campo de Cámara en el período andalusí (siglos VIII-XV)”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 321-398.

²¹⁴ ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada*; Instituto General Franco, Tánger.

²¹⁵ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños. Historia de los de la Provincia*; Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

*fortalezas del Reino*²¹⁶, la Tesis Doctoral de Sebastián Fernández López titulada *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*²¹⁷, el *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II Ciudades y fortalezas* de Basilio Pavón Maldonado²¹⁸ el monográfico que coordina Rafael López Guzmán llamado *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*²¹⁹ y las contribuciones de Antonio Malpica Cuello como, por ejemplo, “Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación”²²⁰, “Las villas de la frontera granadina y los asentamientos fortificados de época medieval”²²¹, “Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana”²²², *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*²²³, “Los *Ḥuṣūn* andalusíes y su análisis arqueológico”²²⁴ y “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico”²²⁵.

Lo relacionado con los componentes poblacionales, lo encontramos en el revolucionario trabajo de Pierre Guichard *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*²²⁶, en la aportación decimonónica y muy importante de Francisco Javier Simonet titulada *Historia de los mozárabes de España*²²⁷, Muḥammad Fajri al-Wasif “La inmigración de árabes yemeníes a al-Ándalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del siglo (II/VIII)”²²⁸, en el artículo de Vicente Ángel Álvarez Palenzuela “Cristianos, musulmanes y judíos. Convivencia, tolerancia y conflicto”²²⁹, “La berberización de al-Andalus” de Jacinto Bosch Vilá²³⁰, “Musulmanes y cristianos en al-Andalus. Problemas de convivencia” de Emilio Cabrera²³¹, “Los que vinieron a Al-Andalus” de Maribel Fierro²³², el libro de Alejandro García Sanjuán

²¹⁶ PAZ, J. (1978): *Castillos y fortalezas del Reino*; Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.

²¹⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga.

²¹⁸ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II Ciudades y fortalezas*; CSIC, Madrid.

²¹⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*; Editorial Comares, Granada.

²²⁰ MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación”; en MALPICA CUELLO, A. (Coord.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, pp. 246-293.

²²¹ MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina y los asentamientos fortificados de época medieval”; en *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº 20-21, pp. 279-322.

²²² MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana”; *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº36, pp. 216-224.

²²³ MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*; Universidad de Extremadura, Cáceres.

²²⁴ MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes y su análisis arqueológico”; en BRUFAL, J. y SABATÉ I CURULL, F. (Coords.): *Arqueologia medieval: reflexions des de la pràctica*, pp. 155-176.

²²⁵ MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico”; en MOLINA MOLINA, A. L. y EIROA RODRÍGUEZ, A. (Coord.): *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, pp. 99-120.

²²⁶ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*; Universidad de Granada, Granada.

²²⁷ SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*; 4 vols., Ediciones Turner, Madrid.

²²⁸ AL-WASIF, M. F. (1990): “La inmigración de árabes yemeníes a al-Ándalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del siglo (II/VIII)”;

²²⁹ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos. Convivencia, tolerancia y conflicto”; en RIBOT GARCÍA, L.; VALDEÓN BARUQUE, J. y VILLARES PAZ, R. (Coords.): *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, Madrid, Vol. II, pp. 275-301.

²³⁰ BOSCH VILÁ, J. (1984): “La berberización de al-Andalus”; *Encuentro Islamo-Cristiano*, nº45, pp. 1-10.

²³¹ CABRERA, E. (2011): “Musulmanes y cristianos en al-Andalus. Problemas de convivencia”; *Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia, Antigüedad y Cristianismo*, nº28, pp. 119-133.

²³² FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 163-173.

titulado *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*²³³, el artículo de José Enrique López de Coca Castañer “Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)”²³⁴, los artículos de Eduardo Manzano Moreno llamado “Beréberes de al-Andalus: los factores de una evolución histórica”²³⁵ y “Árabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación”²³⁶ y, finalmente, el artículo de María Jesús Viguera Molins titulado “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus”²³⁷.

En cuanto a Mazmullar, el primer paso lo dio Rodrigo Amador de los Ríos al tener constancia del descubrimiento del aljibe de Mazmullar²³⁸ y la posterior mención a este en la *Memoria Arqueológica de la Provincia de Málaga hasta 1946*²³⁹.

A partir de entonces, se han ido produciendo numerosas publicaciones referentes a la prospección y campañas arqueológicas: por parte de Manuel Riu Riu con los artículos “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”²⁴⁰, “Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga”²⁴¹, “Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)”²⁴², “El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)”²⁴³, “Materiales de hierro del despoblado Medieval de Marmuyas”²⁴⁴ y la publicación en conjunto con Joaquín Vallvé Bermejo, “Excavaciones en los Montes de Málaga”²⁴⁵.

Por parte de Joaquín Vallvé Bermejo, desde una perspectiva más descriptiva donde ha ido siempre relacionando a Bobastro con Mazmullar: los artículos “De nuevo sobre

²³³ GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*; Universidad de Granada, Granada.

²³⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, Logroño, pp. 271-297.

²³⁵ MANZANO MORENO, E. (1990a): “Beréberes de al-Andalus: los factores de una evolución histórica”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, nº11(2), pp. 397-428.

²³⁶ MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación”; en BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Dir.): *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, Roma, pp. 157-177.

²³⁷ VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus”; en VALDEÓN BARUQUE, J. (Ed.): *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*, Valladolid, pp. 43-69.

²³⁸ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*; Málaga. AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907b): “El descubrimiento de Comares”; *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, nº 212, pp. 179-182.

²³⁹ GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*; Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, p. 110.

²⁴⁰ RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp.115-118.

²⁴¹ RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga”; *Mainake*, nº2-3, pp. 235-262.

²⁴² RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 2, pp. 429-448.

²⁴³ RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)”; *Estudios de historia y de arqueología medievales*, nº5-6, pp. 345-360.

²⁴⁴ RIU RIU, M. (1992): “Materiales de hierro del despoblado Medieval de Marmuyas”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº17, pp. 57-80.

²⁴⁵ RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”; *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. XIX, pp. 127-131.

Bobastro”²⁴⁶, “Bobastro”²⁴⁷, “La rendición de Bobastro”²⁴⁸ y “Omar Ben Hafsún, Rey de Marmuyas (Comares)”²⁴⁹.

Y otras publicaciones que igualmente son destacables pero más específicas como la de Manuel Acién Almansa “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”²⁵⁰, Sebastián Fernández López en 1986 titulada “Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación”²⁵¹, “Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural” en 1991²⁵² y el “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga” en 1995²⁵³. También la de la de Lech Leciejewicz, José Enrique López de Coca y Marian Rulewicz titulada “Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian civilization” en 1985²⁵⁴; “la cerámica de Marmuyas”, de María Rosa Navarro Lara²⁵⁵ y finalmente la publicación “Resultados de la primera fase desarrollada del proyecto Ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal a través del asentamiento de Marmuyas (Comares, Málaga). Estudio de sus posibles abastecimientos minero-metalúrgicos”²⁵⁶.

Respecto a Bizilyāna, debemos de remitirnos a José Enrique López de Coca Castañer con su artículo “Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)”²⁵⁷; a las contribuciones de Manuel Acién Almansa como, por ejemplo, “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”²⁵⁸, “Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana”²⁵⁹ y su contribución en conjunto con Juan Bautista Salado

²⁴⁶ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 30, pp. 139-174.

²⁴⁷ VALLVÉ BERMEJO, J. (1978): “Bobastro”; *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp. 112-114.

²⁴⁸ VALLVÉ BERMEJO, J. (1980-1981): “La rendición de Bobastro”; *Mainake*, nº2-3, pp. 218-230.

²⁴⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsún, Rey de Marmuyas (Comares)”; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 201, Cuaderno II, pp. 213-303.

²⁵⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1980): “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”; *Mainake*, nº 2-3, pp. 231-234.

²⁵¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Zaragoza, pp. 163-180.

²⁵² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural”; en *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, pp. 343-352.

²⁵³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 399-403.

²⁵⁴ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian civilization”; *Przeegląd archeologiczny*, nº 33, pp. 194-205.

²⁵⁵ NAVARRO LARA, M. R. (1991): “La cerámica de Marmuyas”; *Cuadernos de la Alhambra*, nº27, pp. 27-64.

²⁵⁶ SUÁREZ PADILLA, J. *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase desarrollada del proyecto Ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal a través del asentamiento de Marmuyas (Comares, Málaga). Estudio de sus posibles abastecimientos minero-metalúrgicos”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II Actividades sistemáticas*, pp. 118-129.

²⁵⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº1, pp. 33-63.

²⁵⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. 17, 18, 19 abril 1985, Huesca, Zaragoza*, Tomo IV, pp. 243-267.

²⁵⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): “Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana”; *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée occidentale*, pp. 13-27.

Escaño “Del fundus a la qarya. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería”²⁶⁰. Siguiendo con Salado Escaño, mencionar su artículo “Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico”²⁶¹, la crónica *Historia de Rincón de la Victoria I. Desde los orígenes hasta la ocupación de Bezmiliana* de Antonio Fernández Gutiérrez²⁶² y finalmente el trabajo de Inmaculada Gómez Villegas *Bezmiliana en la Edad Media. Un modelo andalusí de ocupación del territorio*²⁶³. Y tener en cuenta las publicaciones sobre los resultados de excavaciones arqueológicas producidas en la localidad y que se encuentra en los Anuarios Arqueológicos de Andalucía²⁶⁴.

Sobre la historia de Comares, comenzaríamos por el importante y riguroso artículo de Juan Antonio Chavarría Vargas en 1986 titulado “En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana”²⁶⁵, las obras de Manuel Téllez Laguna *Comares. Un Marquesado en la Axarquía (Apuntes para su historia)* en 1987²⁶⁶ y su reedición *Historia de Comares* en 1997²⁶⁷, la Tesis Doctoral de Juan Jesús Bravo Caro *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La Taha de Comares*, en el año 1998²⁶⁸, nuestro artículo sobre la “Aproximación arqueológica a la fortaleza de Comares durante la Edad Media” en el año 2015²⁶⁹, las publicaciones de Manuel Fernández Martín *La Parroquia*

²⁶⁰ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería”; *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, nº9, pp. 141-154.

²⁶¹ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico”; *Mainake*, nº36, pp. 395-410.

²⁶² FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria I. Desde los orígenes hasta la ocupación de Bezmiliana*; Málaga Digital, Málaga.

²⁶³ GÓMEZ VILLEGAS, I. (2013): *Bezmiliana en la Edad Media. Un modelo andalusí de ocupación del territorio*.

²⁶⁴ CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): “Parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 “El Castellón de Bezmiliana”, Rincón de la Victoria (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3267-3277. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1997b): “Prospección arqueológica de urgencia...”, pp. 398-404. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica de urgencia en el despoblado medieval de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 405-411. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica...”, pp. 2595-2610. FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): “Intervención arqueológica preventiva...”, pp. 2629-2632. FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica en el yacimiento del llano de Torroba, Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3305-3309. LÓPEZ TITO, B. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2005): “Cerro Los Bravos. Una corta minera en el hinterland de Bezmiliana. Rincón de la Victoria, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2537-2543. RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, pp. 396-406. SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica preventiva en la parcela UR-11. Bezmiliana. Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 782-790. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398. SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): “Excavación arqueológica de urgencia...”, pp. 765-771. SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo Ayuntamiento”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 495-499.

²⁶⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana”; *Revista Jábega*, nº51, pp. 10-24.

²⁶⁶ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares. Un Marquesado en la Axarquía (Apuntes para su historia)*; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamiento de Comares, Málaga.

²⁶⁷ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*; CEDMA, Málaga.

²⁶⁸ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La Taha de Comares*; Universidad de Granada y Universidad de Málaga, Granada.

²⁶⁹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica a la fortaleza de Comares durante la Edad Media”; *Debates de Arqueología Medieval*, nº5, pp. 177-194.

de *Nuestra Señora de la Encarnación. Comares en la Diócesis Malacitana* en 2015²⁷⁰ y “El paradigma de Comares y sus entornos” en 2017²⁷¹, el libro de Eliseo Jiménez Hermoso *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia* publicado en el año 2018²⁷² y nuestra publicación titulada “La *tā'a* de Comares como frontera del emirato *Naṣrī* de Granada” en el año 2019²⁷³.

Añadir algunos estudios específicos son “Las actas parroquiales de Comares (Málaga) 1564-1570” de Mercedes García Arenal en 1977²⁷⁴, el artículo de María Teresa López Beltrán denominado “La villa de Comares hasta su incorporación al señorío del Alcaide de los Donceles (1487-1513)” en 1988²⁷⁵, la publicación de Jesús Suberbiola Martínez titulada “La construcción de la iglesia mudéjar de Comares y otras de su ta^{ca} (1532-1552)” en 1992²⁷⁶, “Comares en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī” de María Isabel Calero Secall²⁷⁷, la contribución titulada “El Marquesado de Comares: un breve recorrido historiográfico” de Juan Antonio Núñez Hidalgo en 2007²⁷⁸, “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513” por Alfonso Franco Silva en 2007 y 2009²⁷⁹ y “El señorío de Sedella y su trueque por Comares” de Jaime Rodríguez Barroso en 2010²⁸⁰.

Acerca del estudio toponímico e incluso onomástico de Comares, encontramos los artículos “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares»” y “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”, ambos de Juan Abellán Pérez²⁸¹; la contribución de Federico Corriente “Notas para el aprovechamiento

²⁷⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. Comares en la Diócesis Malacitana*; Crismón Patrimonio Cultural, Málaga.

²⁷¹ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): “El paradigma de Comares y sus entornos”; *Revista de Ingeniería y Humanidades Pendvlo*, nº28, pp. 82-93.

²⁷² JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia*; CEDMA, Málaga.

²⁷³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares como frontera del emirato *Naṣrī* de Granada”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, M.; GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEILADO SANTAELLA, R. G. (Eds.): *Las fronteras en la Edad media hispánica, siglos XIII-XVI*, Editorial Universidad de Granada y Editorial Universidad de Sevilla, Granada, pp. 339-356.

²⁷⁴ GARCÍA ARENAL, M. (1977): “Las actas parroquiales de Comares (Málaga) 1564-1570”; *Al-Andalus*, nº42(2), pp. 453-463.

²⁷⁵ LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares hasta su incorporación al señorío del Alcaide de los Donceles (1487-1513)”; en CABRERA, E. (Coord.): *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, pp. 463-474.

²⁷⁶ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1992-1993): “La construcción de la iglesia mudéjar de Comares y otras de su ta^{ca} (1532-1552)”; *Boletín de Arte*, nº13-14, pp. 61-89.

²⁷⁷ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī”; en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, Tomo II, pp. 925-940.

²⁷⁸ NÚÑEZ HIDALGO, J. A. (2007): “El Marquesado de Comares: un breve recorrido historiográfico”; en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J. P. (Coords.): *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, pp. 573-579.

²⁷⁹ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”; en CABEZUELO PLIEGO, J. V. (Coord.): *Alcaidías y Fortalezas en la España Medieval*, pp. 209-236. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”; en FRANCO SILVA, A. (Ed.): *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia de Andalucía (siglos XIV y XVI)*, Cádiz, pp. 234-266.

²⁸⁰ RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): “El señorío de Sedella y su trueque por Comares”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº35, pp. 109-138.

²⁸¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares»”; *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras*, pp. 5-10. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”; *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, pp. 51-59.

dialectológico del "Repartimiento de Comares"²⁸², el artículo "Toponimia del Repartimiento de Comares" de José Baquero Luque²⁸³, el libro *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga* de Juan Antonio Chavarría Vargas²⁸⁴, "Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimiento" de Antonio Vespertino Rodríguez²⁸⁵, entre otros.

Refiriéndonos al Repartimiento de Comares, su publicación parcial por parte de Francisco Bejarano Robles en 1932²⁸⁶, su edición completa en 1974 por el mismo autor²⁸⁷ y su reedición por parte de Rafael Bejarano Pérez en el año 2004²⁸⁸. El estudio preliminar ha corrido por parte de Vallvé Bermejo en 1974²⁸⁹, este vuelto a publicar en 1999²⁹⁰.

Centrándonos en las alquerías, enumerar las crónicas y estudios de Manuel Téllez Laguna, *El Borge. Un pueblo axárquico*²⁹¹; Mateo Gallego Sánchez, *Chilches a través de su historia*²⁹²; Joaquín Ruano y José Antonio Barberá, *El Valle de las Viñas de Miraflores de El Palo*²⁹³; Antonio Gutiérrez Calderón, *Benamargosa. Historia y tradición*²⁹⁴; Josefa Gámez Lozano *Almáchar, pasado y presente de una comunidad rural de la Axarquía*²⁹⁵; Juan Manuel García Manzano, *Macharaviaya y Benaque. Crónica histórica de dos pueblos de la Axarquía malagueña 1490-1864*²⁹⁶ y José Antonio Barberá Fernández, *El Palo. Tierras de viña y mar*²⁹⁷.

²⁸² CORRIENTE, F. (1991): "Notas para el aprovechamiento dialectológico del "Repartimiento de Comares""; en PAREDES NÚÑEZ, J.: *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, pp. 73-88.

²⁸³ BAQUERO LUQUE, J. (1997): "Toponimia del Repartimiento de Comares"; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº 9, pp. 191-200.

²⁸⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*; Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, Málaga.

²⁸⁵ VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): "Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimiento"; en *Corona Spicea in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, pp. 631-648.

²⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1932a): "El repartimiento de Comares"; *Estudios malagueños por varios autores*, Diario de Málaga, pp. 284-347.

²⁸⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1974): *Repartimiento de Comares (1487-1496)*; Universidad de Barcelona, Barcelona.

²⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga.

²⁸⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): "Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)"; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 39, nº1-2, pp. 257-272.

²⁹⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): "Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)"; en VALLVÉ BERMEJO, J.: *Al-Andalus: sociedad e instituciones*; Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 309-328.

²⁹¹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1991): *El Borge. Un pueblo axárquico*, Ayuntamiento de El Borge, Málaga.

²⁹² GALLEGO SÁNCHEZ, M. (1995): *Chilches a través de su historia*; Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga.

²⁹³ RUANO, J. y BARBERÁ, J. A. (1995): *El Valle de las Viñas de Miraflores de El Palo*; Diputación Provincial de Málaga, Málaga.

²⁹⁴ GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa. Historia y tradición*; CEDMA, Málaga.

²⁹⁵ GÁMEZ LOZANO, J. (2004): *Almáchar, pasado y presente de una comunidad rural de la Axarquía*; CEDMA, Málaga.

²⁹⁶ GARCÍA MANZANO, J. M. (2011): *Macharaviaya y Benaque. Crónica histórica de dos pueblos de la Axarquía malagueña 1490-1864*; Ayuntamiento de Macharaviaya, Málaga.

²⁹⁷ BARBERÁ FERNÁNDEZ, J. A. (2015): *El Palo. Tierras de viña y mar*; Jákara editores, Málaga.

Pero debemos de mencionar los trabajos de Carlos Gozalbes Cravioto sobre las alquerías de Almáchar²⁹⁸, Benagalbón, Benamargosa, Benaque y El Borge²⁹⁹, Cútar, Chilches y Macharaviaya³⁰⁰, Moclinejo, Olías y Totalán³⁰¹ y Santillán en conjunto con Francisco García España³⁰². A estos añadir la obra de Nicolás Cabrillana Ciézar *El problema de la Tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos*³⁰³, el artículo de María Isabel Calero Secall “Comares en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī”³⁰⁴.

E igualmente destacar trabajos de carácter más general pero prioritarios sobre el saber del mundo rural andalusí sobre las características de las alquerías, teniendo en consideración a Antonio Malpica Cuello con “El paisaje agrario medieval en el Reino de Granada. Fuentes escritas y análisis arqueológico”³⁰⁵, “Elementos para el análisis del mundo rural en al-Ándalus: el caso nazarí”³⁰⁶, “Poblamiento, agricultura y ganadería en el reino nazarí de Granada”³⁰⁷, “La vida agrícola y la ganadería en al-Andalus y en el Reino Nazarí de Granada”³⁰⁸, “El mundo rural andalusí y su conexión con el mundo urbano”³⁰⁹, entre otros.

Por parte de Carlos Gozalbes Cravioto, enumerar “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”³¹⁰, “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos”³¹¹, “El mundo rural y el

²⁹⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (I). Algarrobo, Almáchar, Arenas y Archez”; *Isla de Arriarán*, nº17, pp. 19-36.

²⁹⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña II: Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela”; *Isla de Arriarán*, nº18, pp. 13-30.

³⁰⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (III): Cútar; Chilches; Daimalos; Iznate; Macharaviaya; Maro”; *Isla de Arriarán*, nº19, pp. 141-161.

³⁰¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña IV: Moclinejo, Olías, Salares, Sayalonga, Totalán”; *Isla de Arriarán*, nº21, pp. 21-40.

³⁰² GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán. Un despoblado en la Axarquía malagueña”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº35, pp. 93-108.

³⁰³ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos*; Unicaja Obra socio cultural, Málaga.

³⁰⁴ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī”; en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, Tomo II, pp. 925-940.

³⁰⁵ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval en el Reino de Granada. Fuentes escritas y análisis arqueológico”; en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; MALPICA CUELLO, A. y VIGNET-ZUNZ, J. (Eds.): *Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos*, Madrid, pp. 15-62.

³⁰⁶ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural en al-Ándalus: el caso nazarí”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia rural y medio ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Huelva, pp. 43-70.

³⁰⁷ MALPICA CUELLO, A. (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería en el reino nazarí de Granada”; en MATTONE, A. y SIMBULA, P. F. (Dirs.): *La pastorizia mediterranea: storia e diritto (secoli XI-XX)*, pp. 41-54.

³⁰⁸ MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería en al-Andalus y en el Reino Nazarí de Granada”; en MARÍN LÓPEZ, R. (Coord.): *Homenaje al Profesor Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, pp. 213-228.

³⁰⁹ MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí y su conexión con el mundo urbano”; en ECHEVARRÍA ARSUGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 17-36.

³¹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, pp. 191-201.

³¹¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos”; *Hespérides: Anuario de investigaciones*, nº8, pp. 95-114.

medio ambiente en la Málaga nazari: modelos de asentamiento y paisajes agrícolas”³¹² y “La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: características generales”³¹³.

Y, por supuesto, a Carmen Trillo San José con “Las actividades económicas y las estructuras sociales”³¹⁴, “El mundo rural nazari: una evolución a partir de al-Andalus”³¹⁵, “Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en época nazari”³¹⁶, “Regadío y Estructura Social en Al-Andalus: La propiedad de la tierra y el derecho al agua en el Reino Nazari”³¹⁷, *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazari*³¹⁸, *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazari*³¹⁹, “La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación”³²⁰, etc.

Finalmente, otros autores como Jaime Oliver Asín y su contribución “Maýsar-Cortijo”³²¹ y el estudio sobre el libro de Apeo y Repartimiento de El Borge de Isabel Rodríguez Alemán y Virgilio Martínez Enamorado que se titula *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*³²². No olvidar nuestros trabajos de investigación que se centran en El Borge, titulado “La herencia morisca en la agricultura de la Axarquía de Málaga a finales del siglo XVI”³²³ y en Moclinejo, con el título “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”³²⁴

³¹² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente en la Málaga nazari: modelos de asentamiento y paisajes agrícolas”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía medieval. Actas "I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente"* (Almonte, 23-25 mayo 2000), pp. 409-422.

³¹³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: características generales”; *Isla de Arriarán*, nº23-24, pp. 27-42.

³¹⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas y las estructuras sociales”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 291-347.

³¹⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazari: una evolución a partir de al-Andalus”; *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº18-19, pp. 121-161.

³¹⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002a): “Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en época nazari”; en Trillo San José, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, Granada, pp. 499-535.

³¹⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social en Al-Andalus: La propiedad de la tierra y el derecho al agua en el Reino Nazari”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia rural y medio ambiente"* (Almonte, 23-25 mayo 2000), Huelva, pp. 71-98.

³¹⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazari*; Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Granada.

³¹⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazari*; Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Granada.

³²⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación”; *Arqueología Espacial*, nº26, pp. 243-262.

³²¹ OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maýsar-Cortijo”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 10, nº1, pp. 109-126.

³²² RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*; Ediciones del Genal, Málaga.

³²³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020b): “La herencia morisca en la agricultura de la Axarquía de Málaga a finales del siglo XVI”; en BIRRIEL SALCEDO, M. M. y RUIZ ÁLVAREZ, R. (Eds.): *De nación Morisca*, Universidad de Granada, Granada, pp. 457-474.

³²⁴ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”; en HERRERO, E. (Ed.): *Moclinejo. Ruta de la Pasa. Crónica de un pueblo blanco de la Axarquía malagueña*, CEDMA, Málaga, pp. 95-100.

En lo referente a la estructuración territorial, subrayar la contribución de Hussain Monés “La división político-administrativa de la España Musulmana”³²⁵, el estudio de Joaquín Vallvé Bermejo denominado *La división territorial de la España musulmana*³²⁶, el artículo de Sebastián Fernández López denominada “Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas”³²⁷, el artículo de Patrice Cressier “El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *hiṣn* a la *ṭaʿa*”³²⁸, el de José Baquero Luque “¿Xarquía o Jarquía?”³²⁹

Cuando hablamos de aspectos vinculados con la frontera e incluso del interior, afectando a fortalezas, torres atalayas y torres de alquería, debemos de tener en cuenta el trabajo “Los *Tugūr* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación” de Manuel Ación Almansa³³⁰ y los referidos a torres atalayas como “Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga” de Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo³³¹, por parte de Antonio Mayorga González el artículo “Torres Almenaras Olvidadas”³³² y, por otro lado, Antonio Molina Cobos y su publicación “Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga”³³³. Tampoco olvidar nuestro trabajo denominado “Torres y atalayas del alfoz de Málaga en época nazarí”³³⁴. Por parte de José María Ruiz Povedano, “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”³³⁵ y finalmente la contribución de Adela Fábregas García y Raúl González Arévalo “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”³³⁶.

En lo que concierne a la conquista de Málaga y su Axarquía por parte de los Reyes Católicos, aunque forma parte de las fuentes primarias, mencionar la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*³³⁷ y cronistas como Mosén Diego de Valera³³⁸, Alonso de

³²⁵ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa de la España Musulmana”; *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. V, fasc. 1-2, pp. 137-156.

³²⁶ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*; CSIC, Madrid.

³²⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas”; en CABRERA MUÑOZ, E. (Coord.): *Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492): actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, pp. 719-726.

³²⁸ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *hiṣn* a la *ṭaʿa*”; en CRESSIER, P. (Coord.): *Estudios de arqueología medieval en Almería*, pp. 7-48.

³²⁹ BAQUERO LUQUE, J. (2002): “¿Xarquía o Jarquía?”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº19, pp. 297-303.

³³⁰ ACIÓN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación”; en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires Méditerranéens au Moyen Âge*, pp. 427-438.

³³¹ MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 51-60.

³³² MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2001): “Torres Almenaras Olvidadas”; *Isla de Arriarán*, nº18, pp. 31-36.

³³³ MOLINA COBOS, A. (1985): “Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga”; *Revista Jábega*, nº49, pp. 9-17.

³³⁴ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas del alfoz de Málaga en época nazarí”; en ASOCIACIÓN JÓVENES INVESTIGADORES EN ARQUEOLOGÍA. EXCAVEMOS (Ed.): *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, vol. II, Madrid, pp. 117-153.

³³⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 225-249.

³³⁶ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”; *Arqueología y Territorio Medieval*, nº22, pp. 63-78.

³³⁷ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada.

³³⁸ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid.

Palencia³³⁹, Andrés Bernáldez³⁴⁰, Hernando del Pulgar³⁴¹, Esteban de Garibay³⁴², Francisco Henríquez de Jorquera³⁴³, Lorenzo Galíndez de Carvajal³⁴⁴ y Antonio de Nebrixa³⁴⁵. También aparece en textos de origen arábigos como la obra anónima titulada *Nubdat al-‘asr fī ajbār mulūk Banī Naṣr aw taslīm Ġarnāṭa wanūzūl al-Andalus yyīn ilā l-Maġrib* que transcribieron Alfredo Bustani y Carlos Quirós³⁴⁶ o la *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes* que redactó Leopoldo de Eguílaz Yánguas³⁴⁷.

Además de aparecer en las crónicas y monográficos que hemos ido mencionando anteriormente, se ha documentado en publicaciones como las de Miguel Ángel Ladero Quesada³⁴⁸, Francisco García Fitz³⁴⁹ o Manuel González Jiménez³⁵⁰.

Sobre los mudéjares, el libro de Miguel Ángel Ladero Quesada denominado *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*³⁵¹, el libro de Ángel Galán Sánchez llamado *Los mudéjares del Reino de Granada*³⁵² y su artículo “Los vencidos: exilio, integración

³³⁹ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*; Linkgua, Barcelona.

³⁴⁰ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos D^a Fernando y D^a Isabel. Escrita por el Bachiller Andres Bernaldez, Cura de los palacios y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*; Sevilla.

³⁴¹ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia.

³⁴² GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*; Edición de Lorca González, C. I., Universidad de Granada, Granada.

³⁴³ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; 2 vols. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada.

³⁴⁴ GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*, introducción y estudio por don Juan Carretero Zampora; Patronato del Alcázar y Academia de Artillería, Segovia.

³⁴⁵ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid.

³⁴⁶ BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y Emigración de los andaluces a Marruecos*; Publicaciones del Instituto General Franco, Larache.

³⁴⁷ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*; Granada.

³⁴⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*; Editorial Gredos, Madrid, pp. 247-262. LADERO QUESADA, M. A. (1993): *Castilla y la conquista del Reino de Granada*; Diputación Provincial de Granada, Granada, pp. 37-112. LADERO QUESADA, M. A. (2007): *La Guerra de Granada (1482-1491)*; Diputación de Granada, Granada, pp. 45-78. GARCÍA FITZ, F. (2019): *La guerra contra el islam peninsular en la Edad Media*; Editorial Síntesis, Madrid, pp. 108-113.

³⁴⁹ GARCÍA FITZ, F. (2019): *La guerra contra el islam peninsular en la Edad Media*; Editorial Síntesis, Madrid.

³⁵⁰ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2000): “La guerra final de Granada”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 453-476.

³⁵¹ LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*; Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, Valladolid.

³⁵² GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares del Reino de Granada*; Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.

y resistencia”³⁵³, y el libro de Rafael Peinado Santaella *Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515)*³⁵⁴.

Finalmente, acerca de los moriscos y su expulsión, partimos de la base que nos proporciona Luis de Mármol y Carvajal con su *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*³⁵⁵, Diego Hurtado de Mendoza y su obra *Guerra de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*³⁵⁶, las *Guerras civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita³⁵⁷, entre otros. En base a esto, se han elaborado importantes estudios como la obra *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría* de Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vicent³⁵⁸, el artículo de Ángel Galán Sánchez llamado “Los moriscos de Málaga en la época de los Reyes Católicos”³⁵⁹, Mikel de Epalza y su estudio titulado *Los moriscos antes y después de la expulsión*³⁶⁰, el libro *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554* de Antonio Gallego Burín y Alfonso Gámir Sandoval³⁶¹, el libro de Julio Caro Baroja *Los moriscos del Reino de Granada*³⁶², el trabajo de Rafael Benítez Sánchez-Blanco titulado “El destino de los moriscos vencidos”³⁶³, etc.

³⁵³ GALÁN SÁNCHEZ, A. (2000): “Los vencidos: exilio, integración y resistencia”; en PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 525-565.

³⁵⁴ PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515)*; Fundación El Legado Andalusi, Granada.

³⁵⁵ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández, Editorial Universidad de Granada, Tres Fronteras ediciones y Diputación de Granada, Granada.

³⁵⁶ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*; Barcelona.

³⁵⁷ PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada, por Ginés Pérez de Hita, vecino de Murcia*; París.

³⁵⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VICENT, B. (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*; Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid.

³⁵⁹ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): “Los moriscos de Málaga en la época de los Reyes Católicos”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, pp. 3-80.

³⁶⁰ EPALZA, M. (de) (1992): *Los moriscos antes y después de la expulsión*; Mapfre, Madrid.

³⁶¹ GALLEGO BURÍN, A. y GÁMIR SANDOVAL, A. (1996): *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*; Universidad de Granada, Granada.

³⁶² CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*; Ediciones Istmo, Madrid.

³⁶³ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (2000): “El destino de los moriscos vencidos”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 583-607.

5 Marco geográfico

El espacio en el que se centra nuestra investigación se encuadra en la antigua Axarquía de Málaga que englobaba la *tā'a* de Comares. Este ámbito territorial al que nos referimos se sitúa al sur de la península Ibérica, en el municipio de Málaga (Málaga, Andalucía, España), concretamente, y haciendo alusión al topónimo andalusí, al este de la ciudad de Málaga. La Axarquía de Málaga ocupará en la Edad Media una extensión de 517 km² de los cuales, 251 km² se corresponden con la *tā'a* de Comares.

Este territorio limitaría al este con los municipios de Vélez-Málaga, Viñuela, Periana y Alfarnatejo, todas estas tierras pertenecientes a las antiguas tierras de Vélez y del *iq̄līm* de Zalia; al norte con Villanueva del Rosario y Antequera (antiguos términos de Archidona y Antequera respectivamente); al oeste con el río Guadalmedina que sirve de deslindamiento con respecto Antequera, Casabermeja y el resto del término municipal de Málaga, es decir, la tierra de Antequera y la Algarbía de Málaga; y, por último, al sur con el mar Mediterráneo.

Ocuparía pues, de forma general, parte del municipio de Málaga, es decir, aquellos partidos rurales situados a partir de la margen izquierda del río Guadalmedina hasta agotar el municipio; además de los términos municipales de Rincón de la Victoria, Totalán, Moclínejo, Benaque, Macharaviaya, el suroeste de Vélez-Málaga, donde ubicamos Chilches y Santillán y el Este de Casabermeja. Asimismo, para la *tā'a* de Comares, también de la Axarquía de Málaga, algunos partidos rurales de Málaga situados al levante del río Guadalmedina, los términos municipales de Almáchar, Benamargosa, Colmenar, Comares, Cútar, El Borge y Riogordo; así como una pequeña parte situada al oeste del término de Periana, una al Oeste de Alfarnatejo y otra al sur de Alfarnatejo, tal y como describiremos en su capítulo correspondiente.

Se trataría, como veremos, de un escenario abrupto y accidentado, con fuertes pendientes, barrancos y lomas donde hay numerosos arroyos³⁶⁴.

5.1 Orografía

Fundamentalmente, reconocemos en este territorio axárquico varias formaciones en el relieve que son fácilmente identificables a modo de franjas (fig 2):

La primera, se sitúa totalmente al norte, y se trataría de la sierra de Camarolos, la cual continúa al este-noreste con la sierra del Jobo hacia la sierra Gorda y al oeste con la sierra del Co. Se trataría de un complejo montañoso y rocoso que forma parte de una cordillera más amplia, un cinturón montañoso que se extiende en dirección este-oeste a lo largo de 50 kilómetros, en la cual se inserta el conocido Torcal de Antequera. Destaca por sus altos picos y la pendiente de las sierras. Se extendería desde el confín del Término Municipal de Loja, al este, hasta llegar al río Guadalhorce, al norte de Bobastro. Este conjunto de montañas estaría separado por pasos o puertos montañosos que han servido como vías de comunicación, así como por arroyos que separan las sierras. Encontramos, de este a oeste, la sierra del Jobo con el pico Chamizo a 1641 metros de altitud, el puerto de Perdigonos, la sierra de Camarolos con una altitud máxima de 1427 metros hasta llegar al nacimiento del río Guadalmedina. También podemos incluir la Sierra Prieta junto al nacimiento del río Guadalmedina, con 1277 metros de altitud³⁶⁵.

³⁶⁴ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural. Descubre la Axarquía. Materiales para el estudio de la Axarquía*; CEDER-Axarquía, Málaga, p. 10.

³⁶⁵ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 12.

La segunda, ubicada al sur del anterior complejo montañoso y al norte y noreste de los Montes de Málaga, es el corredor o depresión de Colmenar-Periana, entendida como la continuación de una depresión más amplia que es el Campo de Cámara. Se trataría de tierras calmas o llamadas históricamente de tierras de pan llevar ya que al ser zonas con relativa poca pendiente, se han destinado al cultivo de cereales, de ahí que en la Baja Edad Media veamos configuradas varias extensas heredades que acabarán conformando la Dehesa del Rey al norte de los futuros términos municipales de Colmenar y Riogordo, además de la tierra de Rozas que ocuparía el sureste del término de Riogordo, las mal llamadas Rozas de Vélez repartidas entre Almáchar, El Borge y Cútar, además del norte del término de Benamargosa. Esta unidad de relieve conformaría un arco en dirección oeste-sureste que se inclina hacia el este, partiendo desde el Campo de Cámara al oeste, de hecho, formando una continuidad geográfica del mismo, abarcando la zona de Los Barrancos, El Napolín, Morra de la Sacristía, Morra de los Pedernales hasta llegar al cortijo de la Fuente de la Higuera. Este Corredor contará con un relieve más accidentado al norte de la misma que podría adscribirse al dorsal mencionado anteriormente, pero también hay tierras llanas propias de la depresión a la que nos referimos, reconociendo, de oeste a este, el cerro del Águila a 964 metros de altitud, el cerro de la Caldera a 918 metros de altitud y Majiaza a 697 metros de Altitud. Igualmente aparecen elevaciones rocosas como son la sierra del Rey con el pico Castejón a 972 metros de Altitud, el Tajo de Gomer con 1129 metros de Altitud, el Tajo de Doña Ana con 1202 metros de altitud y la Sierra Sábar con 842 metros de altitud. Limitando con las Rozas se encuentra, por un lado, el cerro de Alcolea al noreste con 731 metros de altitud y la Morra de la Sacristía con 621 metros de Altitud al noroeste. Finalmente, en Las Rozas, encontramos la Morra de los Pedernales con 548 metros de altitud, la loma de los Tres Cortijos con 484 metros de altitud, la loma del Asperonal con 396 metros de altitud y el cerro Mangamasa con 389 metros de altitud, hasta alcanzar, al sur, el cortijo de la Fuente de la Higuera y la peña del Hierro, esta a 474 metros de altitud³⁶⁶.

La tercera sería la más extensa y compleja, los llamados Montes de Málaga orientales. Hay que tener en cuenta que los montes de Málaga es un macizo montañoso que tiene de este a oeste 46 kilómetros de extensión máxima y de norte a sur 19 kilómetros de extensión máxima. Dichos Montes se hallan separados por el río Guadalmedina, de ahí que se ubique, por un lado, los Montes de Málaga orientales, relativos a nuestra zona de estudio y donde se inserta el Parque Natural de los Montes de Málaga, y, por otro lado, los Montes de Málaga occidentales, mismo tipo de formación montañoso pero que formaría parte de la Algarbía de Málaga. En el caso que nos acontece, se trataría de una unidad de relieve que se encuadra entre el corredor de Colmenar-Periana al norte y al noreste, el río de Las Cuevas y la tierra de Vélez al este, el mar Mediterráneo, donde llegan los montes prácticamente al pie de la franja costera, al sur y, finalmente, el río Guadalmedina al oeste. Situándonos en el punto más alto de los dichos Montes de Málaga, el pico de la Reina a 1031 metros de altitud, se forman varias cordilleras: una va hacia el sur, destacando el pico del cerro de la Matanza a 774 metros de altitud, otra hacia el noroeste hacia el cerro de Jotrón con 864 metros de altitud, otra hacia el norte hasta encontrarse con el corredor de Colmenar-Periana donde atraviesa el pico del Viento a 1029 metros de altitud y otra hacia el este, hasta llegar al cerro de Santo Pitar, a 1019 metros de altitud. A su vez, cada cordillera se prolongará espacialmente hacia todas partes

³⁶⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*; CEDMA, Málaga, p. 59. YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 12. YUS RAMOS, et al., (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica, biológica y agronómica del corredor de Colmenar-Periana (Axarquía: Málaga)*; Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Málaga, pp. 7, 9, 11 y 63-64.

conformando lomas con gran pendiente que a su vez configuran numerosas cuencas hidráulicas orientadas hacia el norte, sur, este y oeste³⁶⁷.

La cuarta, sería una cordillera situada al este de nuestra zona de estudio, concretamente entre el río Guaro al este y el río de Las Cuevas-Benamargosa al oeste. Dicha cordillera discurre de noroeste a sureste a lo largo de unos 12 kilómetros y nacería en Las Rozas y se desarrolla hasta la unión de los ríos de Benamargosa y Guaro, a partir de entonces, río Vélez. Encontramos el cerro Agudo en la parte más alta, a 559 metros de altitud y al oeste de dicho pico, el cerro de La Torre, a 554 metros de altitud, ambos sobre Benamargosa. Esta pertenecería al macizo de Vélez³⁶⁸.

Por último, la quinta se trataría de la franja costera, la cual se prolonga desde el deslindamiento entre Málaga y Vélez al este hasta el río Guadalmedina al oeste a lo largo de 20 kilómetros. Se caracteriza por poseer un relieve donde las colinas de los Montes de Málaga llegan prácticamente hasta la playa originando las denominadas “puntas” e imposibilitando la formación de extensiones cultivables llanas a excepción de las zonas de El Limonar, Miraflores en Pedregalejo y la Cala del Moral, Rincón de la Victoria y Torre de Benagalbón en Rincón de la Victoria. La existencia de playas naturales era bastante reducida predominando pedregales, si bien, la adquisición de terrenos al mar, el urbanismo y la creación de playas artificiales han cambiado esta tendencia. Estas colinas serán de baja altitud con presencia filitosa, aunque habrá excepciones como el cerro de San Antón cuyo pico más alto es de 508 metros de altitud³⁶⁹.

5.2 Geología y litología

Por un lado, en la sierra de Camarolos, perteneciente a la Dorsal Bética, identificamos, sobre todo, calizas oolíticas y calizas brechoides del Jurásico y dolomías del Triásico Superior-Jurásico Inferior³⁷⁰.

Por otro lado, en el Corredor o Depresión de Colmenar-Periana se reconocen flyschs cenozoicos siendo un relieve más llano con suaves colinas donde los suelos son arcillosos y se alternan con areniscas terciarias, emergiendo peñones de la edad mesozoica. Se distingue el Complejo Alpujarride con dificultad en la separación del Complejo Maláguide. Concretamente, y de forma predominante, encontramos margas negras con areniscas en todo el espacio, dentro de la llamada Unidad de Colmenar, del Mioceno. Pero igualmente aparecerán otras formaciones relativas al Fliysch del Jurásico al encontrarse calizas margosas, mientras que las margas, calizas, areniscas y conglomerados del flysch se extiende entre el Jurásico y el Miocénico, e incluso margas

³⁶⁷ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): “Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº25, p. 224. SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. y RODRIGO COMINO, J. (2011): “Geomorfología de los Montes de Málaga: pasado, presente y ¿futuro?”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº33, p. 83. YUS RAMOS, R., et al. (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica, biológica y agronómica de los Montes de Málaga (Axarquía: Málaga)*; Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Málaga, pp. 10-11 y 50-51.

³⁶⁸ YUS RAMOS, R., et al. (1999): *Aproximación a la naturaleza geológica, biológica y agronómica del macizo de Vélez (Axarquía: Málaga). Propuestas para un desarrollo sostenible*; Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Málaga, pp. 11, 13 y 84.

³⁶⁹ YUS RAMOS, R. et al. (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica y biológica de la Costa del Sol Oriental (Axarquía: Málaga)*; Editorial Elzevir, Granada, pp. 42-43 y 44.

³⁷⁰ PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga”; en GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. y NAVARRO CERRILLO, R. M. (Eds.): *Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía*, p. 430. YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, pp. 9 y 44.

calizas relativas a la Unidad de Colmenar fechadas entre el Cretácico y el Oligoceno; finalmente, coladas de solifusión del cuaternario, todo esto mencionado en localizaciones puntuales. Hacia las Rozas, hace aparición de otra formación donde imperan las margas rojas y verdes, estas del Oligoceno Superior y Mioceno Inferior, relativas a la Unidad de Colmenar. Finalmente, las peñas como la del Tajo de Gomer, entre otras, pertenecen al Subbético, donde se identifican calizas oolíticas y calizas con ammonites, todas del Jurásico³⁷¹.

En los Montes de Málaga, apenas hay procesos cársticos, de ahí la inexistencia de acuíferos, y afloran calizas, sobre todo en las zonas más altas, pero destaca por ser un conjunto pizarroso donde abundan las filitas y los esquistos. Al este de la Axarquía, como es natural, se reconoce la Unidad de Benamocarra con formaciones paleozóicas y precámbricas con afloramientos de micaesquistos, andalucita y estaurolita. No obstante, en los Montes de Málaga predomina el Complejo Malaguide con formaciones del Precámbrico y Cámbrico con filitas y metaareniscas, seguida del Silurico con calizas, calizas alabeadas, filitas y grauwacas y, en menor medida, del Devónico y Carbonífero con grauwacas y filitas. En cambio, en Comares, Mazmullar y la Peña de Solano, además de reconocer elementos del Devónico-Carbonífero como filitas y grauwacas, encontramos del pérmico como areniscas y conglomerados, del Triásico como dolomías, calizas y margas, del Jurásico inferior y medio con calizas oolíticas y brechas calizas, además de coluvión del cuaternario³⁷².

En el valle del Guadalmedina, inmediato a Málaga, se reconoce sedimentación aluvial del Cuaternario, siendo envuelta por sierras miocénicas o pliocénicas donde se percibe arenas y arcillas. La formación de playas corresponde al cuaternario, si bien está presente el Complejo Malaguide con formaciones propias del Devónico y Carbonífero con la presencia de grauwacas, filitas, liditas y conglomerados, Pérmico-Triásico donde aparece areniscas, conglomerados, yesos y arcillas y Jurásico-Lias con dolomías. Igualmente, será inmediata a la costa las formaciones del Precámbrico con filitas y metaareniscas y Silúrico con calizas del mismo Complejo e incluso del Precámbrico y Paleozoico de la Unidad de Benamocarra con presencia, sobre todo, de micaesquistos. Por último, en la zona del Candado y de La Araña, coincidentes con el cerro de San Antón la formación rocosa es del Jurásico Malm y Dogger donde se hallan calizas blancas, mientras que en los Cantales se reconocen areniscas y conglomerados del Cuaternario³⁷³.

5.3 Hidrografía

Es bien sabido que, en la Cordillera Penibética, generalmente los ríos son cortos debido a la proximidad de las formaciones montañosas donde nacen y pocos caudalosos, dada las condiciones atmosféricas del clima como las precipitaciones, temperaturas, vientos,

³⁷¹ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): “Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga”, p. 225. PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga”, p. 430. YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, pp. 9 y 47. YUS RAMOS, et al., (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 128, 130, 138 y 142.

³⁷² MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): “Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga”, p. 223. PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga”, p. 430. SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. y RODRIGO COMINO, J. (2011): “Geomorfología de los Montes de Málaga: pasado, presente y ¿futuro?”, p. 92. YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, pp. 9, 12, 45 y 47. YUS RAMOS, R., et al. (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 106, 108, 110 y 112-117.

³⁷³ YUS RAMOS, R. et al. (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, p. 93.

etc. así como la inexistencia de grandes acuíferos. Así pues, los ríos y arroyos de la Axarquía de Málaga podrían interpretarse como ramblas o torrentes, pues sólo llevan agua cuando llueve, mengua su caudal cuando deja de llover durante tiempo hasta prácticamente desaparecer durante los meses estivales. No obstante, siempre existen excepciones ya que puede haber ríos cuyo nacimiento no deje de producir agua y que haya tramos donde emerja el agua y en el resto esté bajo tierra, lo que conocemos como aguas subálveas. De todas formas, el carácter impermeable de los Montes de Málaga, así como su formación orográfica, va a producir que el agua se distribuya agresivamente hacia los ríos mayores³⁷⁴.

Si hay un río que goza de total protagonismo, es el río Guadalmedina, tanto por ser el río de la ciudad de Málaga, dividiendo su término municipal, así como por haber protagonizado numerosas inundaciones. Este río nace en el pico de la Cruz (1445 metros de altitud) de la Sierra de los Camarolos a unos 1350 metros de altitud y su recorrido tiene una longitud de norte a sur de unos 51,5 kilómetros. Dicho río será el límite occidental de la Axarquía medieval de Málaga. A este arroyo le desembocarán numerosos arroyos y cañadas tanto en la margen oriental como en la occidental. En la que nos atañe, recibirá las aguas de los arroyos siguientes, de norte a sur: arroyo de las Vacas, arroyo de Ballesteros, arroyo de los Pilones y arroyo de las Almácigas cuyo curso va de sur a norte; y arroyo de Chaperas, arroyo de Jotrón, arroyo de Humaina, arroyo Hondo y arroyo del Sastre cuyo curso va de este a oeste (fig. 2).

Otro río importante es el río de Las Cuevas o de La Cueva, que nace también en la Sierra de los Camarolos, concretamente en la falda de esta a casi 1000 metros de altitud. Recorre la heredad de Auta, pasa por Riogordo donde recoge el agua de diversos arroyos que trascurren por el Corredor de Colmenar-Riogordo, tanto al este, como al oeste y va en dirección norte sur, incorporando las aguas de los arroyos de Las Rozas, estas situadas al Este, así como los arroyos que nacen en los Montes de Málaga al oeste como el arroyo del Zuque, arroyo de las Cañas y arroyo de la Caldera-Solanos, el arroyo del Paume-Cútar y el arroyo de El Borge-Almáchar, todos estos en sentido oeste-este. El río de Las Cuevas, a su paso por Benamargosa, pasará a denominarse como río de Benamargosa³⁷⁵ (fig. 2).

Tampoco debemos de olvidar el río Sabar, situado en el extremo nororiental de la *tā'a* de Comares. Cabe decir, teniendo en cuenta los deslindamientos, que este río es frontera de dicho distrito en un reducido espacio entre el tajo de Doña Ana y el cerro de Alcolea. Dicho río parece ser que nace en la falda de la Sierra del Jobo, aunque en él desembocan otros arroyos de mayor recorrido. Se dirige de norte a sur adentrándose en las tierras de Alfarnatejo y Periana, antiguo *iqḷīm* de Zalia, siendo en este último término municipal donde cambia su denominación a río Guaro al confluir con el arroyo que nace cercana a esta pedanía de Periana. Una vez que se ha adentrado en el término municipal de Vélez, pasará a denominarse río de Vélez³⁷⁶ (fig. 2).

Finalmente, nos encontramos una serie de ríos cuyas aguas también discurren de norte a sur aunque son menos caudalosos y menos longitudinales. Se trataría de una serie de ríos y arroyos que nacen en los Montes de Málaga y desembocan directamente en el Mar Mediterráneo formando ramblas, estos son, en sentido este-oeste: el arroyo Íbero que nace en el término de Benaque-Macharaviaya y desemboca en el término de Vélez, el arroyo de Santillán, actualmente en el término de Vélez, el río de Moclinejo-Benagalbón que nace en el cerro de la Encina de Córdoba, el arroyo de Granadillas que nace en el cerro

³⁷⁴ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): "Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga", p. 226.

³⁷⁵ YUS RAMOS, R., et al. (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 62-64. YUS RAMOS, et al., (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 81-82.

³⁷⁶ YUS RAMOS, et al., (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 82-83.

de las Piedras Blancas; el arroyo de Totalán compuesto por el arroyo de la Frontilla, arroyo de Granadilla, arroyo del Cónsul y arroyo de Olías, cuyo nacimientos se producen tanto en Santo Pitar, como en las sierras que nacen de Santo Pitar; el arroyo de Gálica al cual se le incorpora el arroyo del Ángel; el arroyo de Jaboneros compuesto por dicho arroyo, el del Sevillano, Garabita y Milla, estos dos últimos que nacen del cerro de la Reina; y, finalmente, el arroyo del Limonar, que recibe las aguas de Almendrales, Carnicero y Quirosa³⁷⁷ (fig. 2).

Como se puede observar, los ríos y arroyos que nacen en los Montes de Málaga acaban configurando el relieve formando numerosas cuencas hidrográficas compuestas por lomas divididas por cañadas, permitiendo así el establecimiento de al menos una alquería por cuenca, lo cual configura y controla el paisaje y territorio³⁷⁸.

5.4 Clima

El régimen climático de la Axarquía de Málaga es, naturalmente, Mediterráneo, con inviernos suaves, veranos cálidos y precipitaciones relativamente intensas³⁷⁹ en los meses de otoño e invierno, siendo los meses secos los relativos al verano³⁸⁰. Los veranos son más calurosos en las zonas de interior, y los inviernos son menos suaves en las zonas de umbría y a mayor altitud³⁸¹.

Según Yus Ramos³⁸², el clima templado viene predefinido debido a la latitud de esta comarca, mientras que la cercanía del mar Mediterráneo influye suavización del clima, la orientación de la Axarquía será fundamental para la recepción de radiación social, cuya tasa de insolación provoca la abundancia de días claros, el Dorsal Bético constituye una barrera frente a las inclemencias temporales del norte y, por último, la orografía provocará que existan matices térmicos y pluviométricos.

A grandes rasgos, las temperaturas invernales no son muy bajas, salvo en las zonas interiores, la temperatura media anual es superior a los 18°C, aunque puede oscilar hacia los 16°C. Las lluvias son escasas, aunque torrenciales y se concentran en los meses de otoño-invierno. Se advierte de tres zonas, una húmeda cercana a la costa y en torno al valle del río Vélez con unas precipitaciones menores a los 500 l/m², una subhúmeda en los Montes de Málaga y parte del Corredor de Colmenar-Periana con una pluviosidad que oscila entre los 500 y 600 l/m² y, finalmente, una zona húmeda, que lo podríamos ubicar en la sierra de Camarolos y del Jobo con un índice superior a los 800 l/m². Los vientos reconocidos son los que proceden del Mediterráneo, que son conocidos como “levante”, los que proceden del Atlántico que son el “poniente”, los que proceden del norte de África, es decir, del sur y, por último, los que proceden del norte, que en verano producen el “terral”³⁸³.

³⁷⁷ YUS RAMOS, R. *et al.* (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 47 y 50-51. YUS RAMOS, R., *et al.* (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 60-62.

³⁷⁸ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 14.

³⁷⁹ Aclarar que la dinámica de precipitaciones ha disminuido considerablemente debido al cambio climático.

³⁸⁰ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): “Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga”, p. 227.

³⁸¹ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): “Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga”, p. 228.

³⁸² YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 20.

³⁸³ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, pp. 20-21, 23 y 26-28. YUS RAMOS, R. *et al.* (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 69-70. YUS RAMOS, R., *et al.* (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 78-79, 99-100 y 102.

En el Corredor de Colmenar-Periana, veremos cómo la temperatura media se sitúa en torno a los 16°C y el régimen pluviométrico puede variar entre los 500 y 800 mm³⁸⁴.

En los Montes de Málaga, la morfología orográfica influye en el clima ya que el eje de este macizo permite la entrada de vientos húmedos del oeste, aunque también acceden masas de aire cálidas desde el norte de África. Las precipitaciones son relativamente abundantes giran en torno a los 450-800 mm³⁸⁵. Se detectan 2 meses áridos, de 6 a 8 semiáridos y de 2 a 4 templados-húmedos³⁸⁶. La temperatura en los Montes de Málaga tiene una media de 16,4°C, con una amplitud media de 15°C, hallándose las temperaturas más altas en el litoral como, por ejemplo, Málaga o Rincón de la Victoria, y las más bajas en las zonas más elevadas del interior de los Montes de Málaga³⁸⁷.

En la franja costera, la evidente presencia del mar favorece que el clima sea más suave, aunque percibimos que la temperatura media anual se sitúa entre los 18,6°C y los 19,5°C, siendo los meses más cálidos julio y agosto, y el otoño más cálido que la primavera³⁸⁸.

5.5 Usos del suelo y especies vegetales

Cuando hablamos de los usos del suelo, nos referimos a la flora original de la Axarquía, así como a los cultivos que se han ido imponiendo a lo largo de los siglos. Cabe decir que el hecho de que haya fuertes pendientes en unos sectores y no en otros, condiciona la agricultura³⁸⁹.

En el Dorsal Bético, como apreciamos en la Sierra de Camarolos, aparece encinares junto a arbustos como lentiscos, coscojas, etc.³⁹⁰.

En el Corredor de Colmenar-Periana, la flora natural era la coscoja junto al encinar, alcornoques, algarrobos, etc., si bien el uso humano para la producción agrícola fue convirtiendo estas zonas en campos de cultivo de cereal, aunque en la actualidad se está desarrollando el cultivo de olivos³⁹¹.

Por otra parte, los Montes de Málaga se han caracterizado históricamente por poseer bosques de encinas y alcornoques con presencia de acebuches, coscojas y bolinas que paulatinamente, con el transcurso de los siglos se sustituyeron por cultivos de almendros, higueras, olivos y vides, produciendo la erosión del suelo y que desde el siglo XX, una parte de los Montes de Málaga se ha convertido en un Parque Natural tras un programa de reforestación para convertirlo en un bosque de coníferas con objeto de evitar las riadas con el consiguiente abandono de las tierras de cultivo³⁹². La presencia de regadíos se da

³⁸⁴ YUS RAMOS, *et al.*, (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 90 y 94.

³⁸⁵ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): "Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga", pp. 226-227 y 228. PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): "Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga", p. 430. YUS RAMOS, R., *et al.* (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, p. 73.

³⁸⁶ SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. y RODRIGO COMINO, J. (2011): "Geomorfología de los Montes de Málaga: pasado, presente y ¿futuro?", p. 100.

³⁸⁷ MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): "Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga", p. 227.

³⁸⁸ YUS RAMOS, R. *et al.* (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 57, 59 y 61.

³⁸⁹ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 13.

³⁹⁰ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 79.

³⁹¹ YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 76. YUS RAMOS, *et al.*, (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 225-254.

³⁹² MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): "Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga", p. 226. PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): "Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga", pp. 425-426 y 430-431. YUS

en el entorno de los arroyos y ríos, no obstante, al ser impermeables los materiales esquistosos, así como a la inexistencia de acuíferos al no haber formaciones kársticas, el regadío no se puede extender más allá de estos³⁹³.

Finalmente, en la franja costera, era abundante el encinar con acebuches, así como tomillares, espartales, adelfas, romeros, entre otros³⁹⁴.



Figura 2: Geografía de la antigua Axarquía de Málaga. Fuente: elaboración propia.

RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 76. YUS RAMOS, R., et al. (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, pp. 175-201.

³⁹³ PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga”, p. 430.

³⁹⁴ YUS RAMOS, R. et al. (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, p. 180-199.

6 Antecedentes históricos en el poblamiento

El amplio territorio que centra el estudio de nuestra Tesis muestra una gran variedad geográfica, permitiendo así distintos tipos de asentamientos desde la Prehistoria hasta la actualidad. Desde la franja costera del mar Mediterráneo al sur hasta el Campo de Cámara al norte, con los Montes de Málaga por medio, han ido posibilitando que el ser humano, en las distintas fases históricas, escoja distintos puntos que actualmente muestran su presencia gracias a los hallazgos arqueológicos. No es nuestra intención dilatarlos en ofrecer un análisis exhaustivo acerca de estos yacimientos arqueológicos que nos ofrece un escenario de asentamientos, industrias y necrópolis en los periodos anteriores a la Edad Media, sin embargo, haremos una mención breve para cada etapa prehistórica e histórica con el fin de comprender la evolución de la ocupación humana. Por tanto, enumeraremos los yacimientos más conocidos y característicos de cada etapa y algunas fuentes bibliográficas correspondientes a estos, dejando atrás muchos otros yacimientos que se contabilizaron durante las prospecciones de los términos municipales para elaborar la carta arqueológica que luego formaría parte de los PGOU's.

Las primeras manifestaciones de presencia humana datan del Paleolítico Medio y la tenemos al noreste, en el Tajo de Doña Ana I y Terrazas del Sabar (Alfarnatejo); hacia el este encontramos en el Cerro Alcolea (Periana-Riogordo) y en el litoral hallamos vestigios en las Brechas del Rincón de la Victoria (municipio homónimo), Peñón del Cuervo, Raja del Caballo y Cueva del Humo (Málaga). En estas se perciben tanto hábitats como restos de fabricación de utensilios en sílex³⁹⁵. Serán estos focos los que marquen las pautas de asentamiento de las posteriores etapas prehistóricas y a partir de estas, se vayan extendiendo tímidamente por el territorio (fig. 3).

Respecto al Paleolítico Superior, el hábitat en las cuevas no sólo continúa, sino que también se amplía a lo largo de la costa, enumerando la Cueva de la Virgen, Cueva del Montijano, Cueva de la Raja del Caballo, Cueva del Hoyo de la Mina, Complejo Araña-Cueva Navarro, Cueva de la Victoria y Cueva del Higuierón, casi todas en Málaga menos las dos últimas relativas al Rincón de la Victoria³⁹⁶ (fig. 3).

³⁹⁵ BARROSO RUIZ, C. (2006): "Los Neandertales del Alto Valle del Río Vélez"; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, p. 56. FERRER PALMA, J. E. (2007): *La Prehistoria malagueña*; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. I, Prensa Malagueña, Málaga, pp. 53-57. MARTIN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga. Desde sus orígenes a la conquista romana*; CEDMA, Málaga, pp. 18-20. RAMOS FERNÁNDEZ, J.; BAÑARES ESPAÑA, M. M.; AGUILERA LÓPEZ, R.; LÓPEZ TITO, B. y BARTOLOMÉ ARQUILLO, B. (1998): "El abrigo 4 del Complejo del Humo (La Araña, Málaga): materiales recuperados de los derrumbes de 1983 y 1997"; *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de Urgencia III*, vol. 2, pp. 526-539. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): "Prospecciones arqueológicas en Casabermeja (Málaga)", pp. 350 y 352. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo: un acercamiento a su historia*; Exlibric, Málaga, p. 23. SUCH, M. (1996): *Avance al estudio de la caverna "Hoyo de la Mina"*; Universidad de Málaga, Málaga.

³⁹⁶ CANTALEJO, P. et al. (2007): *Prehistoria en las cuevas del Cantal*; Ed. La Serranía, Málaga. CANTALEJO DUARTE, P.; ESPEJO HERRERÍAS, M. M.; MAURA MIJARES, R.; RAMOS MUÑOZ, J. y ARANDA CRUCES, A. (2006): "Arte rupestre paleolítico en el complejo de Cuevas del Cantal en el Rincón de la Victoria (Málaga): Cuevas de la Victoria, el Higuierón y el Tesoro"; *Mainake*, nº28, pp. 399-422. ESPEJO HERRERÍAS, M. M. y CANTALEJO DUARTE, P. (1989): "Arte Rupestre Paleolítico en el complejo de Cuevas del Higuierón (Rincón de la Victoria) Málaga"; en *Crónica del XIX Congreso Arqueológico Nacional*, vol. 2, pp. 57-70. FERRER PALMA, J. E. et al. (2005): "Excavaciones en Cueva del Hoyo de la Mina (Málaga, Andalucía, España): Contrastación de una secuencia arqueológica clásica para el estudio del Tardiglacial-Holoceno antiguo en el sur de la Península Ibérica"; en SANCHIDRIÁN TORTI, J. L.; MÁRQUEZ ALCÁNTARA, A. M. y FULLOLA I PERICOT, J. M. (Eds): *La cuenca mediterránea durante el Paleolítico Superior: 38.000-10.000 años*, pp. 316-325. FERRER PALMA, J. E.

En la fase transitoria hacia el Neolítico, conocida como el Epipaleolítico-Mesolítico, se constata que hubo actividad tanto en la Cueva de la Cantera o Cueva del Hoyo de la Mina en Málaga, como en la Cueva Victoria en el Rincón de la Victoria, ambas también en el litoral mediterráneo. Pero, sin lugar a dudas, la llegada del Neolítico significará la multiplicación de los hábitats y pequeños talleres. Se ampliarán los asentamientos costeros con Covachas de San Telmo, Complejo del Humo y Hoyo de la Mina en Málaga y con la Cueva del Higuierón-Cueva de la Victoria en Rincón de la Victoria. Y aparecerán otros nuevos como La Herriza en El Borge y Peña de Hierro en Cútar y, por último, Tajo de Gomer en Riogordo. Además, se volverá a reutilizar el asentamiento del Tajo de Doña Ana (Alfarnatejo). Igualmente, contamos con la presencia funeraria en el Cerro de la Corona (Totalán) o en el Cerro de San Antón (Málaga), además de las mencionadas Hoyo de la Mina y Cueva de la Victoria, en Málaga y Rincón de la Victoria sucesivamente. En todo caso, vemos cómo al desarrollo del sedentarismo, paralelamente se siguen ocupando cuevas como modelo de hábitat, con una mayor intensificación, muchas de estas junto a las cuevas, permitiendo así alternar la actividad pesquera con la pastoril e incluso agrícola en las ramblas de los arroyos y ríos³⁹⁷ (fig. 3).

La etapa conocida como la Edad del Cobre o el Calcolítico no significó un abandono de algunos hábitats anteriores, como las cuevas, sino que se siguieron utilizando e incluso

(2007): *La Prehistoria malagueña*, pp. 56, 63-66 y 69. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*; CEDER-Axarquía, Málaga, pp. 9-10. MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga*, p. 22. RAMOS FERNÁNDEZ, J. et al. (1998): “El abrigo 4 del Complejo del Humo...”, pp. 526-539. SÁNCHEZ MONTES, J. (1946): “La exploración de la Cueva del Montijano (Málaga)”; *Boletín Arqueológico del Sudeste Español*, nº4-7, pp. 77-78. SANCHIDRIÁN, J. L. (1981): “Cueva Navarro (Cala del Moral, Málaga)”; *Corpus Artis Rupestres I. Paleolítica Ars*, Vol. 1, Salamanca.

³⁹⁷ BALDOMERO NAVARRO, A. et al. (2005): “Recientes excavaciones de La Cueva de Hoyo de la Mina (Málaga)”; en ONTAÑÓN PAREDO, R.; GARCÍA-MONCÓ PIÑEIRO, C. y ARIAS CABAL, P. (Coords.): *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica: Santander, 5 a 8 de octubre de 2003*, pp. 999-1010. CANTALEJO, P. et al. (2007): *Prehistoria en las cuevas del Cantal*. DOMÍNGUEZ BELLA, S. et al. (1997): “Enterramiento colectivo en la Axarquía: el dolmen del “Cerro de la Corona” de Totalán”; *Revista de arqueología*, Año nº18, nº189, pp. 14-21. FERRER PALMA, J. E. (2007): *La Prehistoria malagueña*, pp. 80, 85, 87, 96 y 104-106. MARTÍN CÓRDOBA, E. (1984-1985): “Peña de Hierro: un yacimiento prehistórico al aire libre”; *Mainake*, nº6-7, pp. 5-28. MARTÍN CÓRDOBA, E. (1988): “El poblamiento neolítico de la zona oriental de la provincia de Málaga”; *Mainake*, nº10, pp. 52-53 y 56. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 11, 14 y 16-17. MARTÍN CÓRDOBA, E. et al. (1989a): “Prospecciones arqueológicas...”, p. 71. MARTÍN CÓRDOBA, E. et al. (1989b): “Informe arqueológico...”, p. 72. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (1999-2000): “El fenómeno megalítico en el área oriental de Málaga”; *Mainake*, nº21-22, pp. 73-75. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 60-61, 63 y 66. MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 29, 33, 35-36 y 46-49. RAMOS FERNÁNDEZ, J. et al. (2005): “El Neolítico del Abrigo 6 del Complejo del Humo (La Araña, Málaga)”; en ONTAÑÓN PAREDO, R.; GARCÍA-MONCÓ PIÑEIRO, C. y ARIAS CABAL, P. (Coords.): *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica: Santander, 5 a 8 de octubre de 2003*, pp. 519-526. RAMOS FERNÁNDEZ, J. y AGUILERA LÓPEZ, R. (2006): “Los grabados neolíticos del abrigo 6 del complejo del Humo (La Araña, Málaga)”; en MARTÍNEZ GARCÍA, J. y HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (Coords.): *Actas del Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica: Comarca de los Vélez, 5-7 de mayo 2004*, pp. 521-528. RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1987): *El Tajo de Gomer (Riogordo. Málaga). Un asentamiento neolítico al aire libre en el Alto Vélez; Vélez-Málaga*. RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de Urgencias III*, p. 352. RECIO RUIZ, A. et al. (1998): *El Dolmen del «Cerro de la Corona» de Totalán. Contribución al estudio de la formación económica social tribal en la Axarquía de Málaga*, Málaga. RECIO RUIZ, A., MARTÍN CÓRDOBA, E. y RAMOS MUÑOZ, J. (1995): “Actuación arqueológica de urgencia en el dolmen del “Cerro de la Corona” (Totalán. Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de Urgencia III*, pp. 424-429. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo...*, pp. 23-24.

ocuparon otras nuevas. Tenemos la presencia calcolítica, sea hábitats o talleres en el Cerro Alcolea (Periana-Riogordo), en el entorno del Cortijo Alfaján (Riogordo), en el Tajo de Doña Ana (Alfarnatejo), en el Cerro García y en Peñas de Cabrera (Casabermeja) y en el Cerro de los Peñones, en Casa Palma y en el Atalayón (Colmenar). Igualmente, tanto en la Peña de Hierro (Cútar), como en el Cerro de San Telmo (Málaga), persistiría la presencia humana. Además de estos lugares, se seguirían utilizando abrigos y cuevas tanto para un asentamiento estacional, como para expresiones simbólicas, tal y como se constata en las cuevas de la Victoria y del Higuerón, ambas en Rincón de la Victoria. En lo referente al ámbito funerario, la presencia de sepulcros megalíticos es afirmativa en nuestro escenario de investigación como sería el dolmen del Cerro de Chaperas y el Tajillo del Moro en Casabermeja, el del Cerro de la Corona en Totalán y el del Arroyo Piví en Cútar. Además, contar con los enterramientos en tumbas como la del Cerro de Alcolea (Periana-Riogordo)³⁹⁸ (fig. 3).

Durante la Edad del Bronce asistimos al abandono de unos asentamientos y a la permanencia en otros. Por ejemplo, el hábitat sigue siendo estable en el Tajo de Doña Ana (Alfarnatejo), en el Cerro de Alcolea (Periana-Riogordo), en la Peña del Hierro (Cútar), en La Herriza (El Borge) y en las Covachas de San Telmo (Málaga). Sin embargo, aparecen otros poblados como pueda ser Cortijo Gonzalo (Colmenar).

³⁹⁸ AGUADO MANCHA, T.; MARQUÉS MERELO, I. y FERRER PALMA, J. E. (2000): “El sepulcro megalítico de «Chaperas 2» (Casabermeja-Málaga)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº22, pp. 175-202. ARTEAGA, O (1974): “Un yacimiento eneolítico en la Peña de Hierro (Málaga)”; *Pyrenae*, nº10, pp. 29-42. BALDOMERO NAVARRO, A. (1988): “Informe sobre los resultados...”, pp. 103-104 y 106. BALDOMERO NAVARRO, A. (1997): “Aproximación al poblamiento del parque de los montes de Málaga durante la Prehistoria”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº19-1, pp. 317, 319-323, 325 y 329. BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J. E. (1984-1985): “San Telmo. Restos de un poblado de la Edad del Cobre en la Bahía de Málaga”; *Mainake*, nº6-7, pp. 29-44. BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J. E. (1989): “Prospección arqueológica en el sector oriental de la depresión de Colmenar”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº12, pp. 115 y 117-119. BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J. E. (1992): “Depósito de ofrendas neolíticas procedente del Cerro de San Telmo. Málaga”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº14, pp. 147-153. BALDOMERO NAVARRO, FERRER PALMA, J. E. y MARQUÉS MERELO, I. (1988): “Excavaciones de la Universidad de Málaga durante 1987, en yacimientos de Prehistoria Reciente”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº11, pp. 153-154 y 159-160. BARROSO RUIZ, C. y MEDINA LARA, F. (1982): “Avance al estudio de las pinturas esquemáticas de las Peñas de Cabrera. Casabermeja, Málaga”; *Zephyrus*, nº34-35, pp. 269-284. CANTALEJO, P. et al (2007): *Prehistoria en las cuevas del Cantal*. DOMÍNGUEZ BELLA, S. et al. (1997): “Enterramiento colectivo en la Axarquía...”, pp. 14-21. FERRER PALMA, J. E.; MARQUÉS MERELO, I.; FERNÁNDEZ RUIZ, J.; BALDOMERO NAVARRO, A. y GARRIDO LUQUE, A. (1980): “El sepulcro megalítico del «Tajillo del Moro» (Casabermeja, Málaga)”; *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, nº5, pp. 81-118. FERRER PALMA, J. E. (2007): *La Prehistoria malagueña*, pp. 139-140 y 145-147. MARQUÉS MERELO, I. (1979): “La Necrópolis Megalítica de Chaperas (Casabermeja - Málaga): el Sepulcro «Chaperas 1»”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 111-130. MARQUÉS MERELO, I. (1985): “Materiales de la Edad de Cobre procedentes del Cerro García (Casabermeja, Málaga)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº8, pp. 149-164. MARTÍN CÓRDOBA, E. (1984-1985): “Peña de Hierro...”; pp. 5-28. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 19-20 y 22-24. MARTÍN CÓRDOBA, E. et al (1989a): “Prospecciones arqueológicas...”, p. 71. MARTÍN CÓRDOBA, E. et al (1989b): “Informe arqueológico...”, p. 73. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (1999-2000): “El fenómeno megalítico...”, pp. 67-69 y 72-75. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”, pp. 69-71 y 74-76. MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 54, 57 y 59. RECIO RUIZ, A. et al. (1998): *El Dolmen del «Cerro de la Corona»...*, RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo”, pp. 365-368. RECIO RUIZ, A., MARTÍN CÓRDOBA, E. y RAMOS MUÑOZ, J. (1995): “Actuación arqueológica de urgencia...”; pp. 424-429. RECIO RUIZ, A., RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993): “Prospecciones arqueológicas en Periana”, pp. 539 y 542.

Igualmente, respecto a las necrópolis, estas aparecen en el Cerro de Alcolea (Periana-Riogordo), Peña de Hierro (Cútar), Cortijo Gonzalo (Colmenar) y en Tajo de Gomer (Riogordo)³⁹⁹ (fig. 3).

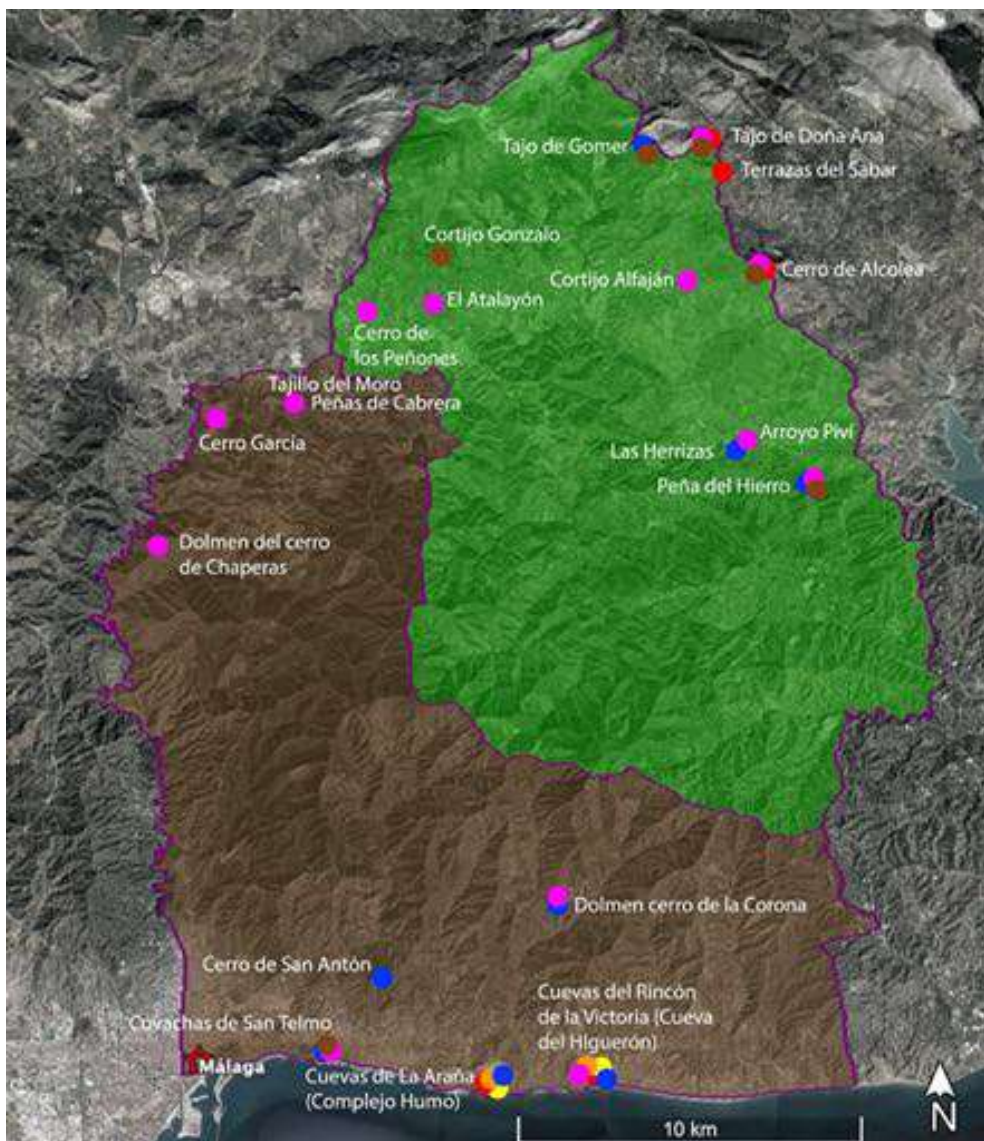


Figura 3: Mapa con los yacimientos prehistóricos más importantes. En rojo, los del Paleolítico Medio. En amarillo, los del Paelolítico Superior. En naranja, los del Epipaleolítico-Mesolítico. En azul, los del Neolítico. En rosa, los de la Edad del Cobre. Y, en marrón, los de la Edad del Bronce. Fuente: elaboración propia.

³⁹⁹ BALDOMERO NAVARRO, A. (1988): “Informe sobre los resultados...”, pp. 103-104 y 106. BALDOMERO NAVARRO, A. (1997): “Aproximación al poblamiento...”, pp. 317-319. BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J. E. (1989): “Prospección arqueológica...”, p. 119. FERRER MALMA, J. E. (1974): “Hallazgo de unas cistas megalíticas en el término de Colmenar”; *Revista Jábega*, nº7, pp. 71-75. FERRER PALMA, J. E. (2007): *La Prehistoria malagueña*, pp. 158-159 y 172. MARTÍN CÓRDOBA, E. (1984-1985): “Peña de Hierro...”, pp. 5-28. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”, p. 84. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al* (1989b): “Informe arqueológico...”, p. 73. MARTIN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 77 y 87. RECIO RUIZ, A., RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993): “Prospecciones arqueológicas en Periana”, pp. 539 y 542. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo...*, pp. 25-26. RUEDA GARCÍA, F. (1974): “Materiales de la Edad del Bronce en San Telmo”; *Revista Jábega*, nº6, pp. 63-68.

Según parece, la única presencia fenicio-púnica en el área de estudio pudo situarse en la Loma de Benagalbón hacia el siglo VI a.C., mientras que el testimonio íbero lo tenemos en la Ermita del Conejo (El Borge), en Auta (Riogordo), en la Sierra del Rey (Riogordo) y en el entorno de la Peña Cabrera (Casabermeja)⁴⁰⁰ (fig. 4).

Tras la ocupación romana en el siglo III a.C., habrá que esperar hasta el siglo I cuando se levanta la *villae* de Auta, contando con una segunda fase constructiva en el siglo III y siendo abandonada a comienzos del siglo V de forma violenta⁴⁰¹ (fig. 4).

Otra importante *villae* sería la de la Torre de Benagalbón, construida en el siglo III y abandonada en el siglo VI. Esta estaría vinculada a una terma datada entre los siglos II-V y a una factoría de salazones, probablemente cercano al *fundus* que se dedicaría a la explotación pesquera⁴⁰² (fig. 4).

⁴⁰⁰ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 35. MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 123. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Casabermeja (Málaga)”, p. 365. RECIO RUIZ, A. y PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1986): “La Loma: un nuevo yacimiento fenicio en la provincia de Málaga”; *Mainake*, nº4-5, pp. 111-132. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo...*, p. 29. RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2007): *La Edad Antigua en Málaga*; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. II, Prensa Malagueña, Málaga, p. 52.

⁴⁰¹ ADPM (1985): *Informe preliminar sobre la campaña de excavación arqueológica realizada en la villa de Auta en los meses de octubre a diciembre*, Carmen Díaz Valera; Departamento de Arqueología. Excma. Diputación Provincial de Málaga, leg. 6635-3. ADPM (1986): *Memoria preliminar de la actuación arqueológica realizada en los mosaicos de la villa romana del Cortijo de Auta (Riogordo) durante el año 1985*, Amor Álvarez Rubiera y Estrellas Arcos Von Haartman; Departamento de Arqueología. Excma. Diputación Provincial de Málaga, leg. 6635-5. ARCOS VON HAARTMAN, E. y ÁLVAREZ RUBIERA, A. (1988): “Análisis de la naturaleza, estructura y tecnología del conjunto de mosaicos de la villa romana del Cortijo Auta (Riogordo), villa romana del Cortijo Vila (Alameda) y del ninfeo romano de Carnicería de los Moros (Antequera)”; *Mainake*, nº10, pp. 172-179. BERLANGA PALOMO, M. J. (1998): “La ocupación romana en el interior de la cuenca del río Vélez (Málaga)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº20, pp. 287-292. BOTO GONZÁLEZ, M. J. y RIÑONES CARRANZA, A. (1989-1990): “Villa romana de Auta, Riogordo (Málaga)”; *Mainake*, nº11-12, pp. 111-124. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*; Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, Málaga, p. 80. CORRALES AGUILAR, P. (2016): “Auta (Riogordo)”; en HIDALGO PRIETO, R. (Coord.): *Las villas romanas de la Bética*, Vol. II, pp. 601-603. CORRALES AGUILAR, P. y MORA SERRANO, B. (2005): *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*; CEDMA, Málaga, p. 43 y 162. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 43 y 45-46. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”, pp. 116-118 y 120. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*; CEDMA, Málaga, p. 575. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo...*, p. 29.

⁴⁰² ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. III, Prensa Malagueña, Málaga, pp. 42-43. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y *husun*”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, Logroño, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 230-231. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del *fundus* a la *qarya*. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería”; *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, nº9, p. 144. BALDOMERO NAVARRO, A., RAMOS SERRANO, E. y MARTÍN RUIZ, J. A. (1993): “Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón”; *Betica: Estudios de arte, geografía e historia*, nº15, pp. 199-206. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 93. CORRALES AGUILAR, P. y MORA SERRANO, B. (2005): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 52. MAÑAS ROMERO, I. y VARGAS VÁZQUEZ, S. (2007): “Nuevos mosaicos hallados en Málaga: las villas de la Estación y de la Torre de Benagalbón”; *Mainake*, nº29, pp. 315-316 y 325-334. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 39 y 46-47. MARTÍN CÓRDOBA, E. et al. (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones sistemáticas en

Ni la villa de la Torre de Benagalbón debía de ser la única costera en la franja de la que se ocupa nuestro estudio, ni tampoco la de Auta en el corredor de Colmenar-Periana, al constituirse el Campo de Cámara como un lugar óptimo para la cosecha del cereal⁴⁰³. De hecho, aparecen tres más en Riogordo: en el propio Riogordo, en el arroyo Napolín y en el entorno del cerro de la Sacristía⁴⁰⁴ y otras dos en el término de Colmenar: en Rengles y en el cortijo de los Moriscos⁴⁰⁵ (fig. 4).

Por último, en época tardorromana y visigoda, tenemos presencia de *terra sigillata* africana hallada en la futura alquería del puerto de Sabar (Alfarnatejo), la cual se fecha en los siglos VI-VII⁴⁰⁶ (fig. 4).

A fin de cuentas, lo que nos interesa para nuestra investigación es que la presencia romana y tardorromana no parece darse en el interior de la Axarquía, mientras en las *villae*, estas en la franja costera y en el Campo de Cámara, se produce un abandono entre los siglos V-VI, identificándose únicamente población visigoda en el Puerto de Sábar, lo cual se debe de interpretar como una total ruptura y discontinuidad entre el poblamiento tardorromano e incluso visigodo que se venía dando siglos atrás para que se produzca el hipotético movimiento poblacional hacia zonas más altas y agrestes.

la cuenca alta del río de la Cueva-Benamargosa (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades sistemáticas II, p. 74. MEDIANERO SOTO, F.J.; PÉREZ PLAZA, A. y SERRANO RAMOS, E. (1989): “Memoria de la excavación de urgencia en La Loma de Benagalbón (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo III Actividades de Urgencia, pp. 382-388. MORA SERRANO, B. y PÉREZ PLAZA, A. (2017): “Un nuevo ocultamiento monetario de bronce romano-republicanos y de «Castulo» en el sur de Hispania: Torre de Benagalbón (Málaga)”; *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología*, nº79, pp. 173-195. RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2007): *La Edad Antigua en Málaga*, p. 128. RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009): “Zeus y Antíope: consideraciones sobre el tema representado en un mosaico de la “Villa” de Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Bética: Estudios de arte, geografía e historia*, nº31, pp. 183-206. SALADO ESCAÑO, J. B. (2005): “La villa romana de la Torre de Benagalbón, Málaga. Primera descripción”; *Mainake*, nº27, pp. 353-378. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico”; *Mainake*, nº36, p. 400. SALADO ESCAÑO, J. B. y PÉREZ PLAZA, A. (2016): “Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria)”; en HIDALGO PRIETO, R. (Coord.): *Las villas romanas de la Bética*, Vol. II, pp. 590-600. SERRANO RAMOS, E. (1987): “Arqueología Romana Malagueña: Torre de Benagalbón”; *Baetica*, nº8, pp. 191-203.

⁴⁰³ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 41. CORRALES AGUILAR, P. y MORA SERRANO, B. (2005): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 43.

⁴⁰⁴ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 41 y 46. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”, p. 116. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones...”, p. 74.

⁴⁰⁵ BALDOMERO NAVARRO, A. (1988): “Informe sobre los resultados de la prospección...”; pp. 104 y 106. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 47. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”, p. 116.

⁴⁰⁶ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”; *Mainake*, nº36, pp. 310-311.

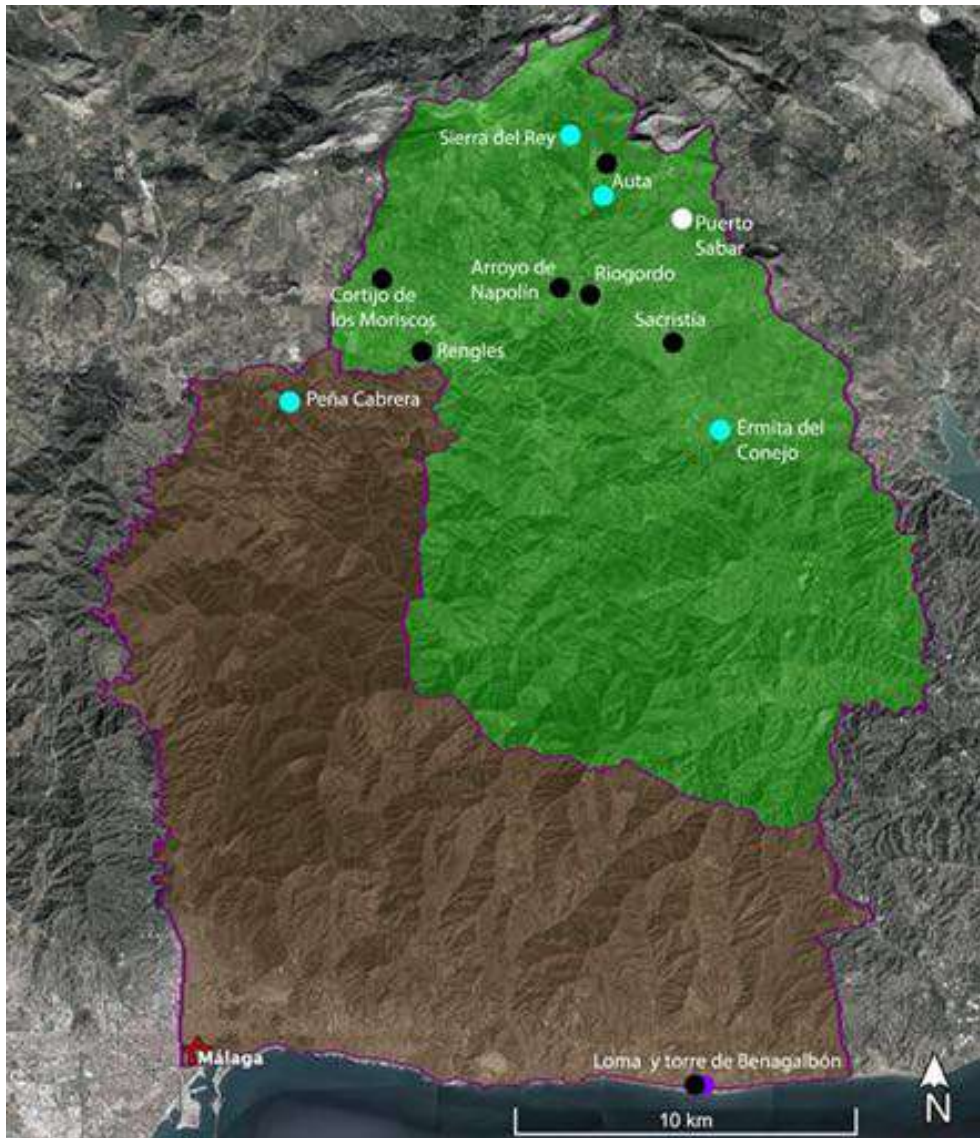


Figura 4: Mapa con los yacimientos ibero-fenicios, romanos y tardorromanos. En púrpura, el yacimiento fenicio. En celeste los iberos. En negro, los romanos. Y, en blanco, el tardorromano. Fuente: elaboración propia.

7 Inicio y formación de la población a partir de la Alta Edad Media

Hablar de población y territorio en la Axarquía a partir de la Alta Edad Media nos induce a cuestionarnos, a sabiendas de la presencia romana y tardorromana en las zonas más llanas y fértiles como puedan ser en la franja costera y en el corredor de Colmenar-Periana al contrario que en las áreas montañosas y de la discontinuidad poblacional según el registro arqueológico, cuando se produce una reocupación del territorio, qué componente o componentes sociales son los que lo hacen, a qué razones obedecen, si existen una o varias fases, cuales son las pautas de asentamientos y qué asentamientos se reconocen.

Como iremos viendo, tradicionalmente se ha ido diciendo, en base a las fuentes, que la población hispano-visigoda huyó a los montes de Málaga con la conquista islámica, achacándole a una huida de los invasores, que muchos yacimientos se configuraron con la revuelta de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn y, en última instancia, que la huida no tuvo nada que ver con la invasión musulmana, que se venía produciendo de más antes y obedecía a la situación de la Hispania visigoda. El componente poblacional será importante porque descubriremos que la presencia islámica fue menor en comparación con la autóctona, la cual ocupaba prácticamente todo el espacio axárquico y que, en cierto modo, con el pago de tributos, el tipo de vida hispano-visigoda, seguiría a pesar de la presencia musulmana en el Estado.

En el apartado donde enumeramos los yacimientos arqueológicos altomedievales, incluiremos brevemente Bizilyāna, Mazmullar y Qumāriš, pues estos los desarrollaremos detenidamente en sus respectivos capítulos.

7.1 Causas del poblamiento

Al abordar la cuestión sobre cuál fue el origen y qué tipo de poblamiento en la Axarquía de Málaga en la Edad Media, nos lleva a establecer varias causas y tipos de sociedad. En primer lugar, un establecimiento previo a la invasión musulmana por parte de la población autóctona. En segundo lugar, la huida de la población autóctona a los montes de Málaga con la invasión musulmana (encaramamiento) y el asentamiento de población árabe tempranamente en ciertas zonas. En tercer lugar, la influencia de la revuelta de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn que tuvo como antesala la presión fiscal por parte del Estado y que provocó el efecto de encastillamiento. En cuarto lugar, la paulatina inmigración beréber que, con el paso de los siglos, protagonizando la presencia en núcleos como alquerías.

- 7.1.1 Primera causa: anterior a la invasión musulmana

La primera causa de poblamiento tendría lugar en fechas anteriores a la invasión musulmana, siendo esta de carácter protofeudal.

El reino de Toledo se encontraba en descomposición cuando se produjo la invasión musulmana, siendo visible en el plano político, económico, social y moral⁴⁰⁷. Como

⁴⁰⁷ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*; Mapfre, Madrid, p. 69. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura”; en *Cuadernos Emeritenses: Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus*, nº15, p. 13. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, p. 115. DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo en

veremos, el estado visigodo tenía una estructura política fragmentada, una economía rural deprimida y desequilibrada y una vida urbana rudimentaria⁴⁰⁸. Dicha situación podía desembocar en dos situaciones: la desintegración del reino en estructuras locales, o bien ser conquistado por un poder exterior⁴⁰⁹. Así pues, gracias a las diversas crónicas asturianas, así como a las fuentes árabes, podemos conocer los últimos años de la etapa visigoda⁴¹⁰.

- Aspectos políticos

En primer lugar, desde una perspectiva política, la monarquía demostraba suma fragilidad, no siendo de extrañar al comprobar los sucesivos destronamientos y de rebeliones. Ejemplo de destronamientos serían los de Liuva II (603), Witerico (610), Suintila (631) o Wamba (680), y también las rebeliones desde el 672 hasta el 711, de las cuales, tres de las cinco llegaron a destronar a reyes como Paulo, Sunifredo y Agila⁴¹¹.

Cabe decir que el hecho de que la monarquía fuese electiva, hacía que hubiese opositores al monarca que quisiesen su muerte para acceder al poder. Sin embargo, el monarca, en sus intentos de convertir la corona en hereditaria, provocaba que hubiese una oposición violenta de la nobleza⁴¹². Esta situación quedaba visible en la independencia que existía entre diversos territorios⁴¹³. Aclarar que, en este tema, en el cual no hay acuerdo, los hispanorromanos eran partidarios de la sucesión hereditaria que asegurase una relativa estabilidad, en cambio, los hispanovisigodos apostaban por el sistema electivo⁴¹⁴.

A partir del IV concilio de Toledo convocado en el año 633, tras el derrocamiento de Suintila, pese a ser quién expulsó definitivamente a los bizantinos, y con el sucesivo reinado de Sisenando, quedó definida la monarquía como un oficio sacralizado que ejercía el rey y cuya función era servir al pueblo conservándose la designación electiva, momento en el que la monarquía se iba debilitando y la aristocracia se fortalecía con el

vísperas del 711: Sistema político y administración”, en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, p. 31.

⁴⁰⁸ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*; Alianza Universidad, Madrid, p. 35.

⁴⁰⁹ SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista musulmana de España”; *Al Qantir*, nº11, p. 97.

⁴¹⁰ MANZANO MORENO, E. (2000): “La conquista del 711: transformaciones y pervivencias”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 402-403.

⁴¹¹ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 68-69. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 13. CHALMETA, P. (2011): “La transición...”, p. 115. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”; en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media*, Editorial Ariel, Barcelona, p. 41. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV. Transformaciones del feudalismo tardío*; Nerea, Madrid, pp. 58 y 69. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*; Universidad Autónoma de Madrid, Burgos, pp. 47-51. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*; Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 142, 145, 156 y 175-176. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*; Editorial Síntesis, Madrid, 171, 173, 178 y 195-196. MANZANO MORENO, E. (2000): “La conquista del 711...”, p. 403. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España. Épocas medievales*; vol. 2, Marcial Pons y Editorial Planeta, Barcelona, pp. 50-51. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*; Ediciones Rialp, Madrid, pp. 88-89, 98; 121-122.

⁴¹² SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo...”, pp. 97-98.

⁴¹³ MANZANO MORENO, E. (2000): “La conquista del 711...”, p. 403.

⁴¹⁴ MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España. 2. La España medieval*; Historia 16, Madrid, p. 91.

apoyo de la Iglesia, es decir, los acuerdos políticos de este IV Concilio suponían el triunfo de la aristocracia de la Iglesia⁴¹⁵.

Sin embargo, hubo varios reyes como Chindasvinto (642-649), Recesvinto (649-672), Egica (687-702) o Witiza (700-710) que intentaron convertir la corona en una institución hereditaria, no siendo de extrañar ya que se conformarían dos clanes políticos-familiares que se disputarían el poder real: el de Chindasvinto y el de Wamba (672-680)⁴¹⁶. De hecho, cuando Chindasvinto alcanzó el poder, realizó una política agresiva con condenas a muerte para quién conjurase en su contra, llevó a cabo confiscaciones de bienes, reforzó el poder del monarca como eje centralizador del reino, obligó a la aristocracia y a los obispos a que jurasen fidelidad e incluso permitió que su hijo Recesvinto le sucediera, depurándose a muchos magnates, aunque también diferenció el patrimonio real de los bienes de la Corona y limitaba los poderes del monarca⁴¹⁷.

El reinado de Wamba no estuvo exento de tensiones, de hecho, es considerado como el comienzo de la desintegración del reino visigodo dada las diversas revueltas. Fue destronado por la aristocracia donde participó el metropolitano Julián de Toledo ya que Wamba quiso disminuir la influencia del episcopado en el reino⁴¹⁸.

En el XIII Concilio de Toledo celebrado en el año 683, quedó patente la autoridad del poder real, no sólo con la condonación de los impuestos como más adelante nos referimos,

⁴¹⁵ BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”; en BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; y GERBET, M. C. (Auts.): *Las Españas medievales*, Biblioteca de bolsillo, Madrid, p. 46. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 33-34 y 42. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 58. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 156-157. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 178-180. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”; en MONSALVO ANTÓN (Coord.): *Historia de la España medieval*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, p. 32. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*; Nerea, Madrid, pp. 58-59. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, pp. 50 y 52. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, pp. 94 y 116. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 100-102.

⁴¹⁶ COLLINS, R. (2005): *La España visigoda, 409-711. Historia de España IV*; Editorial Crítica, Madrid, p. 81. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 36. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 61. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 165 y 167. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 183, 186 y 202-203. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, p. 633. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 54. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 62. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 106.

⁴¹⁷ BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”, p. 48. COLLINS, R. (2005): *La España visigoda, 409-711...* p. 81. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 34. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, pp. 61-64. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 162-163 y 170-171. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 162-163 y 166-167. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 185-186. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 54. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, pp. 96-97. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, p. 35. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, pp. 61-62. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 107-108.

⁴¹⁸ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 37-38. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 68. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 171-172. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 192-193. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, p. 36. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 118-122.

sino también con la amnistía total para los condenados por rebelión. Y a pesar de su benevolencia con la aristocracia, no tendría su total apoyo hacia Ervigio (680-687)⁴¹⁹.

Al parecer, según García Moreno⁴²⁰, Egica se dedicó a fortalecer el poder de la monarquía frente a la nobleza, independientemente de que fuera su familia, aumentando la base patrimonial mediante la confiscación de los bienes a la dicha nobleza y de los judíos. Durante el XV Concilio de Toledo en el año 688, siendo rey Egica, quedó patente el descontento social en los estratos inferiores y las tensiones entre la nobleza que terminó con un intento de asesinato al monarca⁴²¹.

La muerte del rey Witiza en el año 710 desembocó en luchas por el trono ya que su disposición era que sus hijos heredaran el reino con la oposición de los magnates y obispos que alzaron como monarca a Rodrigo (710-711). Mientras tanto, el reino se hallaba en una clara descomposición y la sociedad sufría la hambruna, a lo que debemos de añadir la incipiente amenaza de los árabes y, sobre todo, beréberes al otro lado del Estrecho de Gibraltar⁴²².

A grandes rasgos vemos que habrá momentos de represión hacia la nobleza como con Wamba y Egica y otros de tolerancia como con Ervigio y Witiza, entendiéndose esta política desigual como la inseguridad y la debilidad de la monarquía entre finales del siglo VII y principios del siglo VIII⁴²³.

Acerca de los periodos de represión, subrayar que se producirán purgas en la nobleza por parte de los monarcas ocasionando una desestabilización debido a la represión y confiscación de los bienes, quedando latente la incapacidad por parte de los reyes por controlar las ansias del poder de la nobleza y logrando la oposición de este sector nobiliario y del obispado frente al intento de reforzamiento de la autoridad real⁴²⁴.

Existía un fortalecimiento de la aristocracia regional y se hiló una red clientelar dentro de un protofeudalismo, causando que las familias nobiliarias más poderosas se fortalecieran y lucharan contra otras para alcanzar el trono⁴²⁵. Hay que recordar las reformas de Chindasvinto y Recesvinto en la segunda mitad del siglo VII en las cuales, la monarquía era quién administraba el reino de acuerdo con la aristocracia, cuyo poder se basaba en la propiedad de la tierra, en tener un séquito poderoso y con un vínculo con

⁴¹⁹ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 38. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 196-197. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 125.

⁴²⁰ GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719. La conquista musulmana*; Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 71-72.

⁴²¹ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 39. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, pp. 71-72. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 183-185. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 200-201.

⁴²² FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 40. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 72. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...* pp. 135-184. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, pp. 90-91. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 131. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 99.

⁴²³ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 41. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, pp. 68, 70 y 72. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 183-185. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 196-197, 200-201 y 203.

⁴²⁴ CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 69. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 115.

⁴²⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...” p. 32. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 41.

la institución del reino⁴²⁶. Es por ello que la monarquía quería asegurar que hubiese un rey para un territorio y un pueblo, cuyo objetivo era el control del gobierno mientras existía una relación del rey con sus súbditos con vínculos de dependencia y fidelidad. Así pues, el rey gobernaría, no podría ser dueño ni de sus habitantes ni de sus territorios⁴²⁷. Este matiz tiene sentido porque en gran parte de la monarquía visigoda hubo confusión entre los bienes del rey y los que administra como figura del poder político⁴²⁸.

El rey se auxiliaría en la aristocracia como funcionarios del Estado o, mejor dicho, como consejeros. Si bien establece que los obispos y los aristócratas eran los representantes del pueblo, igualmente eran los representantes del rey, según se dejó ver en el VIII Concilio de Toledo del año 653⁴²⁹. También ocurría que, en tareas como la política, la administración del Estado, la justicia o la fiscalidad no eran funciones únicas del rey, sino que había una serie de instituciones a cargo de funcionarios que actuaban de ello, los *comes* y el *dux*.

Según Thomas F. Glick⁴³⁰, había un sistema administrativo legal, donde en cada provincia había un gobernador romano que administraba la justicia romana a la población hispanorromana y también oficiales godos. Estos oficiales eran el *dux* en el ámbito provincial, cabeza de una provincia militar, encargándose tanto de la recaudación como del abastecimiento del ejército, demostrando que existía una estructura administrativa del reino dividida en provincias y ducados, aunque sería el *rector provinciae* quién administrase originalmente a la provincia⁴³¹. El *dux*, con las reformas de Chindasvinto y Recesvinto, sumaron a sus funciones militares, las de tipo civil y administrativo, contando con la fiscal⁴³².

El *comes civitates* sería el subordinado del *dux* y estaría al mando de numerosas ciudades, cuyo poder era compartido también por la Diócesis⁴³³. Se ocupaban de la legislación goda, así como también tenían jurisdicción sobre la población hispanorromana⁴³⁴. Vemos como desde la conversión de Recadero en el año 576 y con la apertura del III Concilio de Toledo en el año 589, la conversión de los visigodos tendría como consecuencia el gobierno en conjunto de los godos y hispanorromanos ya que estaban vinculados por la fe religiosa, de forma que el gobierno recaía en los godos y la inspección y el control en los hispanorromanos⁴³⁵.

⁴²⁶ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 32. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 168-169. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 110.

⁴²⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 32.

⁴²⁸ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 37.

⁴²⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 32.

⁴³⁰ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 36.

⁴³¹ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, pp. 35-36. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 43-45.

⁴³² DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 39. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 65. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, p. 334. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 65.

⁴³³ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, pp. 36-37. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, p. 327. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, p. 34.

⁴³⁴ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 36. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 306-307.

⁴³⁵ FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, pp. 55-56. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 131 y 136. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 167. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 85.

- Aspectos militares

En segundo lugar, en cuanto al ejército, el reino de Toledo no contaba con uno propio afín al Estado o a la Corona, por lo que era la aristocracia visigoda quién tenía su ejército particular quién podía ponerlo a la orden del rey mediante pactos previos para hacer frente a alguna batalla⁴³⁶. Por tanto, el ejército público sería el conjunto de ejércitos privados a manos de la aristocracia y que quedaban sufragados gracias al fisco⁴³⁷.

No obstante, el ejército se mostraba debilitado⁴³⁸. Posiblemente fuese a causa de que la idea de un ejército permanente fue sustituida por un servicio militar a cargo de la aristocracia y que harían pactos con la monarquía, pero la insolidaridad que hubo mostró la debilidad del reino y del ejército, siendo este ineficaz⁴³⁹. Cabe destacar que Wamba promulgó en el año 681 una ley de reclutamiento militar con penas a los desertores con destierro o servidumbre y con la obligación de sofocar revueltas internas y hacer frente al enemigo. Pero la existencia de que haya ejércitos a cargo de la nobleza revela tanto la división dentro del ejército, así como en el reino⁴⁴⁰. Situación algo distinta se viviría con Ervigio al suavizar la legislación de Wamba⁴⁴¹.

- Aspectos económicos

En tercer lugar, la economía en este periodo no era floreciente. Se produjeron fases de hambre y epidemias como la hambruna del año 683 durante el reinado de Ervigio que obligó a condonar los atrasos tributarios y que Egica continuó con dicha medida, quedando patente la quiebra económica. O la epidemia de peste bubónica del año 693, la hambruna de los años 707 y 709 junto a otro brote de peste bubónica en el mismo año, causando en España un alto índice de fallecidos, lo cual motivó un descenso demográfico. Todo este deterioro de la calidad de vida quedaba unido en conjunto con el aumento de la presión fiscal⁴⁴².

⁴³⁶ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 33.

⁴³⁷ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 38. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, p. 34.

⁴³⁸ SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 98.

⁴³⁹ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 38.

⁴⁴⁰ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 37. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, pp. 68-69. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 176-179. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 194-195. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 86. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, pp. 100-101. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, pp. 68-69. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 120.

⁴⁴¹ FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 70. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 177-178. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 198. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 124.

⁴⁴² CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 69. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 13. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 116. COLLINS, R. (2005): *La España visigoda...*, p. 110. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 38-40. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 75. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 51-52. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 180 y 185. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 38. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 75. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 114, 125 y 195. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 99. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba*; Editorial Síntesis, Madrid, p. 26.

El sistema impositivo visigodo estaba sustentado sobre el *capitatio* y la *annona*⁴⁴³. Existirían una serie de figuras encargadas del control fiscal, cuya función recaudatoria entregó la monarquía a los oficiales militares significando una militarización administrativa en la última fase del reino visigodo, pueda ser explicado por un “desesperado intento por parte de la monarquía de hacerse valer”. Decir que, tanto la aristocracia, así como la Iglesia evitarían pagar impuestos gozando de gran autonomía⁴⁴⁴. Se establecieron unos impuestos directos e indirectos, una recaudación de los ingresos de las propiedades públicas a nivel provincial e incluso impuestos sobre tierras, bienes inmuebles, tasas aduaneras y otros tipos como compra y ventas⁴⁴⁵. Según Iñaki Martín Viso⁴⁴⁶, en el siglo VII la tributación debió ser más baja que en siglos anteriores, no siendo la recaudación constante y similar en toda la península. Claro que, estos impuestos a veces aumentarían para hacer frente a las necesidades administrativas y militares⁴⁴⁷.

Dentro de la economía, hay que analizar las actividades agropecuarias, por un lado, y la industria y el comercio, por otro lado. En lo referente a la agricultura y a la ganadería, persiste la explotación de la tierra continuando la propiedad en los señores que dividen la tierra entre los siervos que la trabajan y el resto que distribuye entre los colonos. Prosiguió el regadío romano, hubo un gran cultivo de cereales y la industria aceitera no decayó. Conforme pasó el tiempo, en el siglo VII, la producción se centró en la gran propiedad. Respecto a la industria y al comercio, la minería se debilitó y hubo escasas innovaciones en el resto de la industria. Igualmente, el comercio interior fue escaso y el exterior disminuyó⁴⁴⁸.

Había una escasa productividad por parte de la mano de obra que no era libre, se produjo la fuga de la mano de obra servil, la demografía resultaba ser deficiente al igual que la motivación, las técnicas e instrumentos de cultivo no eran suficientes, etc. Por otra parte, la moneda visigoda sufriría una pérdida de valor que acarrearía que los precios subieran y los tributos se tuvieran que pagar en especie, unido también a que la circulación monetaria era escasa⁴⁴⁹.

○ Aspectos religiosos

En cuarto lugar, acerca de la Iglesia, esta era cada vez más importante en la península Ibérica. Cabe destacar que, a partir del III Concilio de Toledo en el año 589, se formalizó el pacto entre la monarquía y la Iglesia de forma que, la corona recibió el apoyo de esta institución y a cambio, no sólo sería el principal mediador con el rey y sería un pilar importante en la ideología regia, sino que, a partir del reinado de Recaredo (586-601), a la sazón hijo de Leovigildo (570-586) y convertido al catolicismo en el año 587, los

⁴⁴³ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 35.

⁴⁴⁴ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 38.

⁴⁴⁵ DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 38.

⁴⁴⁶ MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, p. 33.

⁴⁴⁷ GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): “La Antigüedad”; en PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*; Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, p. 111.

⁴⁴⁸ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 53-55. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 75.

⁴⁴⁹ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 70. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 116. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 41 y 55. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 54-55. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 114. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 26.

obispos tuvieron funciones políticas, como la recaudación tributaria, mediadores y autoridades en las ciudades, etc.⁴⁵⁰.

Será en el siglo VII cuando se configuren las provincias eclesiásticas cuyos metropolitanos fueron los obispos de Narbona, Tarragona, Braga, Sevilla, Mérida y Toledo, siendo la diócesis el elemento básico y el obispo la autoridad sobre todas las iglesias de dicho territorio⁴⁵¹. No sólo habría catedrales, basílicas y algunos monasterios en las ciudades, sino incluso iglesias rurales diseminadas en el campo e incluso iglesias privadas en los señoríos. Allí donde existieran diócesis más fuertes, la construcción de iglesias rurales sería mayor⁴⁵².

o Aspectos sociales

En quinto lugar, en el plano social, y evidentemente muy unido al económico, surge un ambiente de agitación y malestar entre los esclavos, libertos, colonos y otros sectores de la población.

Destacar, dentro de la sociedad, la estructura estamental: por un lado, tenemos la clase superior que sería la aristocracia hispano visigoda, esta *senorial*, formando muchos de estos parten de la clientela regia mediante pactos de fidelidad. La aristocracia hispano romana, en cambio, formada por la clase senatorial, poseería amplios latifundios, siendo una continuidad de la organización social y productiva romana que se valía del trabajo de los esclavos. Algunos se mezclarían con la nobleza hispanogoda y otras permanecerían al margen. Además, se inserta en la clase superior los obispos católicos. Por otro lado, la sociedad no privilegiada lo conforman los hombres libres y los siervos que podían acabar trabajando en las tierras, entrar en la clientela de un señor o dedicarse al bandidaje. La mayor parte de los hombres libres vivieron en las ciudades ejerciendo profesiones liberales. Por otro lado, estarían los libertos y los colonos cuya libertad es limitada y, por último, los siervos y los esclavos. Por último, caso aparte, los judíos⁴⁵³.

Junto a las personas libres que eran los grandes propietarios, la mayor parte de la población urbana, los pequeños propietarios rurales y los colonos y encomendados que buscaron la protección de un señor a cambio de entregar sus tierras o trabajar las tierras de dicho señor, se ubicarían los siervos y los libertos, siendo estos últimos los siervos que han obtenido la libertad gracias a sus dueños, pero con limitaciones. Dichos libertos estarían unidos a las tierras que trabajaban y pueden transmitirla a sus descendientes. El siervo, en cambio, no tiene derechos y puede ser comprado, vendido o cambiado⁴⁵⁴.

⁴⁵⁰ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 31-32 y 45. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 131 y 136-137. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 169. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, pp. 48-49. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, pp. 41-42. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, pp. 55-56. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 82-83 y 85.

⁴⁵¹ FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 46-47. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 325.

⁴⁵² FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 47. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 77.

⁴⁵³ BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”, pp. 17-22. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 49-53. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 76; ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 207-232.

⁴⁵⁴ GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 122-123. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, pp. 122 y 124. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 229-230.

Como vemos, a partir de la legislación visigoda, la sociedad cada vez estaba más sometida a los poderosos, fuesen laicos o eclesiásticos. La tierra pertenecía fundamentalmente tanto a la nobleza laica como a la eclesiástica, además de ser propiedad de pequeños propietarios libres. Esas pequeñas explotaciones agrarias de antiguos y pequeños propietarios se unen formando latifundios a manos de la aristocracia y que, al suceder un éxodo rural de la antigua población de la ciudad, buscan dichos latifundios para trabajar. El campesino recibiría las tierras del propietario a cambio de trabajarlas o un esclavo quedaría bajo la protección del señor con la condición de liberto, perdiendo su libertad y disminuyendo sus condiciones de vida. Al igual que en Europa, los latifundios se dividirían en dos zonas, las que estaban cultivadas por los siervos y la que se entregaba por lotes a los libertos para que la cultivasen a cambio de una serie de obligaciones como entregar una parte de las cosechas. Esto se haría a cambio de la protección de sus propietarios o *dominus* de una tierra adquiriendo la condición de protector o *patronus*. Desafortunadamente, la degradación de la libertad de las personas quedaba visible, tanto en las condiciones de los libertos, como de los libres al acogerse a la protección de un señor. Vemos como los señores laicos y eclesiásticos trataron de acoger a las personas para controlarlas adscribiéndoles a sus tierras y conseguir que la condición de los libertos fuera hereditaria. Así pues, el hecho de que el *servi* pudiera comprarse o venderse, demuestra que estaría adscrito al propietario más que a la tierra⁴⁵⁵. Vemos, por tanto, como las tierras se convertían en auténticos centros de organización económica, política y social. Esta actuación acabará siendo independiente del poder central

Habrán esclavos o *servi*, incluso campesinos dependientes, que serían fugitivos debido a las condiciones económico-sociales en la que resaltaba el endurecimiento de la legislación estatal que se encarga de su represión, lo cual demuestra que era una sociedad de carácter esclavista. Había un interés en que la población quedase adscrita a la tierra o latifundios con fines fiscales, pues la huida de la mano de obra de los latifundios podría significar la desaparición de estas tierras. Por otro lado, no cabe duda de la existencia de campesinos libres que poseían sus tierras y estaban sometidos al poder central al margen del poder aristocrático. No obstante, fueron muchos los que perdieron sus tierras por causas de diversa índole reciben pequeñas parcelas para su cultivo mediante un contrato, convirtiéndose estos colonos en siervos, lo cual podía desembocar en actos violentos⁴⁵⁶. En definitiva, habrá un proceso de protofeudalización en donde habrá unos campesinos dependientes que trabajen para un señor⁴⁵⁷.

Y no olvidar situaciones de marginación y bandolerismo entre los sectores más desfavorecidos, aumentando la inseguridad y los hurtos. También el crecimiento de la vida eremítica en el ámbito rural fuera del control de las autoridades, e incluso el aumento de suicidios que trató el Concilio de Toledo del año 693 en aplacarlo⁴⁵⁸. También el sector

⁴⁵⁵ FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, pp. 77-78. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 230. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, pp. 79-82. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, p. 127. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, pp. 76-77. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 25.

⁴⁵⁶ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 70-71. CHALMETA, P. (1999): "Al-Andalus...", p. 14. CHALMETA, P. (2011): "La transición: de Hispania a al-Andalus", p. 116. DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): "El reino visigodo...", p. 37. FALCÓN, I. (2016): "La monarquía visigoda católica", p. 41. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV...*, p. 77. MARTÍN VISO, I. (2018): "Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)", pp. 38-39. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 78. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): "El comienzo de la conquista...", p. 99.

⁴⁵⁷ MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 77.

⁴⁵⁸ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 71. CHALMETA, P. (1999): "Al-Andalus...", p. 14. CHALMETA, P. (2011): "La transición: de Hispania a al-Andalus", pp. 116-117. FALCÓN, I.

de los judíos sufrió medidas perjudiciales durante el reinado de Sisebuto a raíz de las conversiones forzosas (612-621), con el reinado de Ervigio y empeorando con el de Egica. Según consta, sería durante el reinado de Witiza, cuando se produjera la mayor represión⁴⁵⁹.

○ Aspectos morales

Por último, respecto a la moralidad, la nobleza incumplía constantemente los juramentos de fidelidad y lealtad hacia los monarcas, estableciendo la nobleza un aumento de la presión fiscal imponiendo prestaciones personales. Igualmente, moralidad eclesiástica brillaba por su ausencia, abusando del poder para aprovecharse tanto de los bienes, como de las rentas de sus sedes episcopales, incluso constituyendo un grupo de presión junto a la nobleza y contra la monarquía⁴⁶⁰. De hecho, el rey Ervigio, en el XVI Concilio de Toledo dicta que quién viole el juramento de fidelidad, intente asesinarle o usurparle el trono, no sólo tendrá penas espirituales, sino siervos del fisco⁴⁶¹. Con el reinado de Ervigio, declaraba primado de España al metropolitano de Toledo, sería el rey quién elija a los obispos y el primado quién los consagre⁴⁶².

Enumerados todos los aspectos, se refleja completamente el fracaso del Estado y de la monarquía visigoda. Para José María Mínguez⁴⁶³, la razón del fracaso del Estado y de la monarquía visigoda, o entendido como en el intento de construcción de un Estado centralizado, se debe a las transformaciones sociales y económicas que modifican la organización política y administrativa de la sociedad romana y que no prosperan en absoluto. La privatización de los vínculos del Estado tendrá como consecuencia en la fragmentación del poder. Ahí vemos cómo la desaparición de la estructura romana produjo un proceso de protofeudalización no habiendo tal distinción entre lo público y lo privado⁴⁶⁴.

Por tanto, cuando los musulmanes invaden la Península, no lo hace únicamente mediante importantes operaciones militares, sino con pactos con la aristocracia que se repartía el poder en distintas partes de la península Ibérica. Y es este Estado visigodo en decadencia y fragmentado el Estado que encuentran los musulmanes. Según afirma Pierre

(2016): “La monarquía visigoda católica”, 41. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, pp. 44-45. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, p. 228.

⁴⁵⁹ BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”, pp. 16-17 y 43-45. DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 33. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, pp. 32 y 38-39. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 81-82. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 150-152, 179-180 y 185-186. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...* pp. 75-76. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 175-176, 198-199 y 201-202. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, p. 103. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 93, 123, 127-129 y 279. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 98.

⁴⁶⁰ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 71-72. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 14. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 117. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 41. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, p. 83. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 98.

⁴⁶¹ MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 88. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 72.

⁴⁶² FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”, p. 38. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, p. 103.

⁴⁶³ MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, pp. 77-79.

⁴⁶⁴ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 25.

Bonnassie⁴⁶⁵ con motivo del apoyo en el reparto de los botines, hay una intervención extranjera: Atanagildo llamó a los bizantinos para vencer a sus rivales, Sisenando a los francos, Fruela a los vascos y, por último, en el año 711, Ágila y sus hermanos, todos hijos del rey destronado Witiza, llamaron a los musulmanes para destronar a Rodrigo.

- La huida de la población a los Montes de Málaga

Tal y como sostiene Manuel Acién⁴⁶⁶, en la etapa precedente a la conquista islámica desaparecieron elementos productivos en Málaga que estuvieron presente durante siglos, tales como el aceite, las salazones y el vino. Si bien matiza en que pudo haber un declive de estas producciones en relación a la exportación ya que posiblemente no desaparecerían del todo, continuando en los siglos VI y VII en el interior de la provincia en relación al aceite que ahora será importado. Las factorías de salazones desaparecen en el siglo V junto a los alfares locales que fabricaban las ánforas y tampoco hay evidencia de producción de vino en Málaga entre los siglos V y VIII. A pesar de desaparecer estos elementos, no significa que no hubiese poder adquisitivo ya que se importaban desde otros lugares del Mediterráneo. En el área de Acinipo, para los siglos VI-VII existe una aglutinación de la propiedad en torno a grandes centros productivos, incluso se asiste a un comercio con el norte de África con diversas importaciones⁴⁶⁷.

Vemos también como ha habido un cambio en la distribución del poblamiento, tanto en las ciudades como en el mundo urbano. Cabe decir que para el siglo VIII, muchas ciudades han desaparecido, salvo Málaga como sede episcopal y Ronda. Pero este declive no era algo nuevo para esta fase previa a la conquista musulmana⁴⁶⁸. Virgilio Martínez Enamorado⁴⁶⁹ enumera quienes teorizan sobre la crisis y decadencia y, en algunos casos, futura desaparición de las ciudades en época visigoda, y quienes avalan que más bien se da una transformación del espacio, poniendo a Málaga como ejemplo debido a la conquista bizantina.

En lo que respecta al mundo rural, el declive urbano tiene una relación completa con la ruralización de la sociedad ya que aparecen nuevas formas de asentamiento. Sin embargo, se reconoce una reducción de núcleos rurales, no sólo en Málaga, sino en todo el imperio, al producirse un descenso de estos con respecto a siglos atrás. La teoría es la concentración de la propiedad en manos de la aristocracia a partir del siglo IV, quienes necesitan más espacio y más centros para la explotación. No sólo queda patente esta transformación en la cantidad de estructuras rurales, sino en sus funciones, ya que las *villae* se convierten en centros industriales y en los dos últimos siglos en necrópolis⁴⁷⁰. Tal y como apunta Martín Córdoba⁴⁷¹, la crisis del mundo urbano entre los siglos IV y V producirá un abandono de las *villae* debido a la decadencia de las actividades urbanas, así como el proceso de servidumbre que se impone, lo cual provoca que haya una huida masiva a lugares elevados de los montes de Málaga, entre otros, favoreciendo la despoblación de las ciudades y originándose asentamientos rurales en altura. Aunque parezca que con la desaparición de las *villae* se extingue la aristocracia, no es cierto ya que, a partir de la toponimia, de las fuentes árabes, así como del registro arqueológico,

⁴⁶⁵ BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”, p. 47.

⁴⁶⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”; pp. 229-230.

⁴⁶⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia*, p. 511.

⁴⁶⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 230. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 98.

⁴⁶⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* pp. 511-512.

⁴⁷⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 230.

⁴⁷¹ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 47.

comprobamos como existen en la Península Ibérica más de ochenta *villae* con el componente “torre” o “*bury*” o “*turrus*”⁴⁷².

Según Castaño Aguilar⁴⁷³, habría un cambio de poblamiento donde las *villae* se abandonan y su propietario se traslada a otro lugar que fuese más seguro y no estuviese alejado, estando todavía dentro de sus dominios. Ese nuevo asentamiento podría ser una aldea en donde conviviera el señor con sus siervos y que hubiese elementos defensivos como las torres, visible en la serranía de Ronda. Esto igualmente daría lugar a una desigualdad dentro de la aristocracia. Por tanto, si existió una pugna entre la formación social feudal y la islámica, debía existir una continuidad de las comunidades indígenas, evolucionando de un poblamiento en las *villae* a las torres, a veces en el mismo asentamiento.

Se produciría un cambio en el modelo productivo que beneficiaría al campesino, el cual estaba libre se le añadirían emancipados que estaban siendo perseguidos por los señores, desembocando en una nueva forma de implantación y organización del espacio, teniendo un importante papel las áreas boscosas y montañosas para la práctica de la ganadería, el pastoreo y la silvicultura, además de una agricultura de subsistencia⁴⁷⁴. Estas comunidades serían pequeñas y se instalarían en la periferia de los asentamientos señoriales, organizándose al margen de estos y del Estado, con nuevas formas de relaciones sociales y de producción⁴⁷⁵. Los asentamientos podrían ser poco amplios, albergando a una familia que trabaja la tierra directamente sin que sean propietarios, e incluso fuese consecuencia de un movimiento de ocupación puntual⁴⁷⁶.

Centrándonos en la huida de la población a las montañas, ya analizamos cómo había siervos que obtuvieron una libertad parcial, los llamados libertos, y los siervos en sí que carecen de derechos⁴⁷⁷. Igualmente expusimos que el campesino, en condición de liberto o siervo, trabajaba la tierra, quedando totalmente vinculado a ella e incluso sus descendientes, disminuyendo su libertad a cambio de la protección de la aristocracia laica o eclesiástica, pudiendo la primera hacer uso de ellos para el ejército⁴⁷⁸.

El problema se originará cuando haya una serie de condiciones económicas como la presión fiscal por parte del Estado, sociales y legislativas que cada vez favorecían menos a los campesinos, fuesen colonos libres, siervos o esclavos. El propietario del latifundio va a interesarse siempre por aumentar la extensión de su hacienda, llegando incluso a adquirir las tierras de los campesinos libres y haciendo contratos con estos para explotar las parcelas, lo cual dichos colonos se convertían en siervos. Pero también, con intención fiscal y económica en general interesaba adscribir a los siervos a la tierra para evitar de que esta se perdiera⁴⁷⁹.

⁴⁷² ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 231.

⁴⁷³ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): *La Serranía de Ronda entre la Antigüedad y la Edad Media*; UJA Editorial, Jaén, pp. 421-423.

⁴⁷⁴ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): *La Serranía de Ronda...*, p. 425.

⁴⁷⁵ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): *La Serranía de Ronda...*, p. 426.

⁴⁷⁶ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): *La Serranía de Ronda...*, p. 427.

⁴⁷⁷ GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 122-123. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, pp. 122 y 124. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 229-230.

⁴⁷⁸ LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 226 y 230. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, pp. 79-82. MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España...*, p. 127. MINGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, pp. 76-77. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 25.

⁴⁷⁹ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 70-71. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 14. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 116. DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo...”, p. 37. FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda

No cabe duda de que la transformación del campesino libre en siervo desembocaba en actos violentos y en la huida de esta población a las montañas, convirtiéndose estos en fugitivos. Ante ello, la respuesta por parte de la aristocracia sería la militarización y represión violenta con el objetivo de evitar la pérdida de la mano de obra de sus dominios. Y con esta situación y la huida de los siervos, se entiende una de las causas para el desmoronamiento de la sociedad visigoda⁴⁸⁰.

Hay que tener en cuenta que la huida era un acto comprensible por parte de los colonos de las tierras para conseguir la libertad, situación que se venía dando desde el siglo IV, por lo que la legislación del siglo VIII tiene sus precedentes⁴⁸¹.

Este proceso de servidumbre que se impone ya venía de lejos, demostrando la arqueología que en el siglo V había asentamientos en altura y que con el paso del tiempo irían aumentando como veremos en los siglos VI-VII. Adquiriría una gran importancia entre finales del siglo VII y sobre todo a principios del siglo VIII, desarrollándose en dicho siglo VIII y en los siglos IX-X. El interés por este sector de la población compuesto por campesinos libres, siervos y esclavos era huir del control de la aristocracia, es decir, del llamado proceso de servidumbre. Para ello, supuestamente se produciría una despoblación de los grandes núcleos como eran las ciudades, aunque, coincidiendo con Virgilio Martínez creemos que la existencia de personas libres no vinculadas a la tierra no debía de producir una despoblación total de estas ya que no parece fácil creer que se trasladasen las personas libres a la montaña para vivir de la agricultura y de la subsistencia. Lo que sí podemos hablar ahora es de la ruptura del nexo entre el campo y la ciudad, redefiniéndose los dichos centros urbanos⁴⁸².

Cobra sentido de que hubiera gran parte de la población que viviera fuera de la ciudad ya que, en la obra anónima *Ajbar Machmuâ*⁴⁸³, los habitantes de la comarca se trasladasen a Málaga en momentos de emergencia para refugiarse tras las murallas al comienzo de la invasión, por lo que gran parte de la población debía residir en el entorno rural de la ciudad y tras la caída de Málaga huirían nuevamente. Claro que, la caída de la ciudad debió ser rápida ya que el gobernante se despreocupaba de la misma y de su defensa, según nos cuenta Ibn al-'Askar⁴⁸⁴.

La huida debía ser hacia lugares que sirvieran como refugio, es decir, que estuvieran en altura, fuesen de difícil acceso y que la topografía del terreno les sirviera como defensa, muchas veces antiguos *oppida* ibéricos. Este hecho debía de ser generalizado al conformarse numerosos poblados. Decir que estas zonas montañosas, las cuales eran

católica”, p. 41. MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”, pp. 38-39. MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII...*, p. 78. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 99.

⁴⁸⁰ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): *La Serranía de Ronda...*, p. 428. PÉREZ SÁNCHEZ, D. (1998): “Legislación y dependencia en la España visigoda”; en HIDALGO, M. J.; PÉREZ, D. y GERVÁS, M. J. R. (Eds.): *Romanización y reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, p. 228. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 25.

⁴⁸¹ PÉREZ SÁNCHEZ, D. (1998): “Legislación y dependencia en la España visigoda”, pp. 228-229.

⁴⁸² GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*; Universitat de València, Valencia, p. 36. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 47. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 508-509. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 25.

⁴⁸³ ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuâ. Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, traducción y anotación por Emilio Lafuente Alcántara, Madrid, P. 25. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales III 710-718. La conquista de al-Andalus*; Fajardo el Bravo, Murcia, p. 47.

⁴⁸⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...* p. 48. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante de la historia de al-Andalus. La historia de Ibn 'Askar”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 31, nº1-2, pp. 244-245.

periféricas, no habían sido explotadas anteriormente, aunque en otras hubo una transformación. Cabría plantearse, tal y como lo hizo Virgilio Martínez Enamorado, si hubo una gran huida de los campesinos o fue sólo una pequeña proporción, y si la agricultura que se producía era de montaña o no, pues podría ocurrir que en las zonas más llanas no aparecieran restos arqueológicos debido a su destrucción de los niveles por la continua producción a diferencia de algunos asentamientos en altura. No dudamos en que la agricultura debía ser de subsistencia, con una economía rudimentaria y que incluso optasen por el pillaje en las llanuras⁴⁸⁵.

Si antes anunciamos cómo la aristocracia hacía uso de la represión para evitar la huida, ahora será el Estado quién evitará a través de la legislación que se produjera la fuga de los esclavos y de los campesinos. La existencia de esta legislación ponía claramente de manifiesto que había en la segunda mitad del siglo VII una creciente huida. En ella vemos cómo paulatinamente se endurecerán las leyes, no sólo afectando a los mismos fugados, sino a quienes les ayudasen, llegando a enumerarse 21 leyes, sobre todo desde mediados del siglo VII hasta comienzos del siglo VIII⁴⁸⁶ en la que se dictaba que se prohibía no sólo la ayuda, sino que se ampare a un siervo que huía de su señor. Cualquier acción podía acarrear penas severas e incluso se incitaba a que debía de haber una responsabilidad colectiva por parte de la población, la cual debía de denunciar la huida y el ocultamiento de los fugados⁴⁸⁷.

Debemos aclarar que, este proceso de huida de la población respecto a la dependencia hacia su señor y servidumbre, más que ser un proceso de encastillamiento, o *incastellamiento*, tal y como promulgaba Toubert, completado por Wickham y corroborada por Francovich⁴⁸⁸, sería de encaramamiento. Ciertamente es que la condición de cerros agrestes le valdría como fortaleza natural, si bien en algunas de ellas se levantarían fortalezas con el paso del tiempo, sobre todo a raíz de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn⁴⁸⁹.

- 7.1. 2 Segunda causa: durante y después de la invasión musulmana

La segunda causa de poblamiento en los Montes de Málaga tendría su origen en el siglo VIII, tanto con la conquista musulmana, así como por la llegada de tropas sirias

⁴⁸⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”; *Archeologia Medievale*, nº 22, p. 10. ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 25. GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): “La Antigüedad”, p. 112. GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 36. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 67. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 47. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 509-510.

⁴⁸⁶ Estas 21 leyes se recopilan en el título primero del libro IX del *Liber Indicum*, en el apartado *fugitivis et occultatoribus fugamque preventibus*. 16 de estas leyes eran *antiquae*, como, por ejemplo, la *novella XXXI* del emperador Valentiniano; una la promulgó y otra la reformó Chindasvinto, Ervigio promulgó dos, además de corregir dos más y la última fue establecida por Egica y Witiza. GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 64-65. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, p. 248. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 226.

⁴⁸⁷ GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*, pp. 64-72. GARCÍA MORENO, L. A. (2008): *Historia de España visigoda*, pp. 185 y 248-249. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 226. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 67. ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*, pp. 114-115 y 202-203. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Andalus...*, p. 25.

⁴⁸⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 507.

⁴⁸⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 25. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 507-508. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 292-293.

posteriormente. Esta hipótesis debemos basarla en las diferentes crónicas musulmanas donde se recoge que la población de Málaga huyó a las montañas mientras que tenía lugar el asentamiento de árabes y beréberes. A continuación, la expondremos en orden cronológico según fueron escritas por los autores.

Pero, ¿cuáles fueron las causas que explican la conquista musulmana de la Península Ibérica? Según María Antonia Martínez Núñez⁴⁹⁰, existen dos tipos de causas, una de índole externo y otra de índole interno. Las externas se resumen tanto en la adquisición de un botín para compensar a los contingentes árabes y nuevos ingresos fiscales procedentes de los territorios ocupados, como en la intensificación de la política expansiva omeya con el califa al-Walid I. Las causas internas, como vimos anteriormente, son visibles en la crisis económica y social que existía en la Hispania visigoda donde se estaba produciendo la protofeudalización a la vez que había una lucha entre las facciones nobiliarias para controlar el poder, e incluso las dificultades de la monarquía visigoda para conseguir que la aristocracia enviase contingentes a los ejércitos reales.

Según Pedro Chalmeta⁴⁹¹, el paso de Hispania a al-Andalus, según las fuentes árabes, no fue una conquista, sino una capitulación, y fue gracias a tres batallas, la de Guadalete, la de Écija y la de Mérida, siendo el gobernador de Córdoba el único que no se acogió a la pleitesía, mientras que el resto pactaron capitulaciones.

Recordando estas causas internas, tal y como afirma Montgomery Watt⁴⁹², la debilidad del reino visigodo podía atribuirse a la división de la aristocracia debido a la sucesión en el trono, el descontento de los demás sectores ante los privilegios de las clases superiores, la dudosa fidelidad del ejército y persecución contra los judíos. De acuerdo con Pierre Guichard⁴⁹³, se produciría el derrumbamiento de una estructura estatal que estaba reducida al mínimo y debilitada por la crisis política y social debido a la rivalidad entre facciones aristocráticas y la extrema dureza de las leyes contra los judíos y esclavos huidos. Igualmente, Isabel Loring, Dionisio Pérez y Pablo Fuentes⁴⁹⁴ exponen que el final de la monarquía visigoda tuvo lugar debido a la situación de guerra civil en el reino visigodo por la sucesión en la corona tras la muerte de Witiza, la expansión islámica hacia occidente, una real descentralización del poder donde los musulmanes tuvieron facilidad relativa para establecer relaciones con los *duces* y *comites* y las tensiones sociales en relación a los esclavos y judíos.

Como precedente, mientras Hispania se hallaba en una clara decadencia, una nueva potencia se establecía en el Mediterráneo. Ante esto, el Conde Julián, a la sazón señor de Ceuta, convenció a los árabes y beréberes sobre las riquezas que había en Hispania, facilitándoles el paso por el Estrecho al otorgarle los medios y materiales, además de ofrecerles información de todo tipo acerca del reino de Toledo. Esto hacía que este conde fuera el responsable y colaborador de la invasión a la península Ibérica⁴⁹⁵.

La conquista de al-Andalus supuso el origen de la islamización⁴⁹⁶ y el comienzo de la arabización que, pese a la llegada de beréberes en un momento inicial, los protagonistas

⁴⁹⁰ MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2011): “¿Por qué llegaron los árabes a la Península Ibérica?: Las causas de la conquista musulmana del 711”; *Awraq*, nº3, pp. 33-34.

⁴⁹¹ CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 118.

⁴⁹² MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*; Alianza editorial, Madrid, pp. 23-24.

⁴⁹³ GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*; Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, p. 29.

⁴⁹⁴ LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 207-208.

⁴⁹⁵ CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 118.

⁴⁹⁶ Entendemos que la islamización en al-Andalus es un proceso en el que hay una lucha entre diferentes formaciones sociales como la tribal (árabe y beréber) y la feudal (heredera del mundo indígena). ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur de al-Andalus. La fortificación en el

serían los árabes, protagonistas en el ámbito político y social, donde preponderaba la cultura árabe⁴⁹⁷. No sólo se trataría de un cambio político derivado de la liquidación del Estado visigodo, sino de la implantación de una nueva sociedad. Será una transformación progresiva y no inmediata que puede apreciarse desde la conquista en el 92/711⁴⁹⁸. Al-Andalus será un país donde la lengua árabe se utilizará desde el principio y, al ser el idioma de los conquistadores, se irá difundiendo progresivamente entre la población autóctona, considerándose un país bilingüe al usar la lengua árabe y la romance⁴⁹⁹. Parejo a esto, la fe islámica irá teniendo una progresiva extensión hasta desaparecer finalmente el cristianismo⁵⁰⁰. Veremos el cambio también en las acuñaciones monetarias, en la epigrafía o en la literatura⁵⁰¹.

A pesar de que en el periodo visigodo la estructura de la Iglesia católica estaba totalmente asentada y extendida en toda la península, no quiere decir que las creencias y prácticas religiosas también. El Estado tendrá un papel importante en la difusión de la ideología islámica a partir de la conquista, pero también los *'ulamā'* o ulemas y *fuqahā* o alfaquíes, teniendo especial importancia la recepción de la doctrina *mālikí*, pero también debemos tener en cuenta la construcción de las mezquitas donde no sólo se profesaba la fe islámica, sino donde actuaba el *qāḍī* o cadí aplicando la justicia. Y no debemos olvidarnos tanto del ritual funerario, así como del registro arqueológico que nos demuestra el cambio en la cultura material⁵⁰².

○ *La invasión de la península Ibérica*

La invasión de al-Andalus se produjo fundamentalmente en dos fases, la primera en el año 92/711 a cargo de Ṭāriq ibn Ziyād, y la segunda en el año 93/712, estando a la cabeza Mūsa ibn Nuṣayr⁵⁰³. La conquista islámica provocó el surgimiento de una nueva formación política, social, religiosa, cultural, jurídica, económica, lingüística y artística: al-Andalus⁵⁰⁴ (fig. 5).

Julián, el señor de Ceuta, Tánger y los territorios adyacentes, incluso gobernador de la orilla norte del Estrecho, cuyo origen es desconocido⁵⁰⁵, estuvo al servicio del rey Witiza y su participación en la conquista musulmana sería decisiva⁵⁰⁶.

califato”; en BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (Coord.): *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval. Colloquio hispano-italiano di archeologia medievale*, Granada, p. 264.

⁴⁹⁷ GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*; Marcial Pons Historia, Madrid, p. 273.

⁴⁹⁸ GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica...*, p. 309.

⁴⁹⁹ GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica...*, pp. 309-310.

⁵⁰⁰ GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica...* p. 310.

⁵⁰¹ GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica...* pp. 310-313.

⁵⁰² GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica...* pp. 314-322.

⁵⁰³ FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, p. 167.

⁵⁰⁴ CHALMETA, P. (1992): “La conquista del 711-3 y la formación de al-Andalus”; en *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas "Historia, Ciencia y Sociedad"*. Granada, 6-10 noviembre de 1989, Madrid, p. 161. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 120.

⁵⁰⁵ No sabemos a ciencia cierta si era godo, bizantino o beréber.

⁵⁰⁶ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania y la formación de al-Andalus”; en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media* Ariel, Barcelona, p. 61. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, Traducción Mayte Pelenas; CSIC, Madrid, p. 7. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 113-115. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 100.

Mūsà ibn Nuṣayr sometió a todo el Magreb con relativa facilidad y tras reunir a todos los rehenes beréberes en Tánger, los puso bajo el mando de Ṭāriq ibn Ziyād, produciéndose en el 89/708 la conquista de dicha plaza y significando una presión militar sobre Ceuta. Pese a que Julián resistió bien, terminó por establecer un tratado de paz. En dicho acuerdo, Julián se sometía a los árabes y ayudaría a conquistar la península Ibérica a cambio de un *amān* asegurándole la vida suya y de sus familiares, sus bienes y conservando el mando de Ceuta⁵⁰⁷.

Al parecer, el califa le advirtió a Mūsà de los peligros de invadir la península, por lo que le pidió que hiciera una incursión de tanteo, pidiéndole este a Julián, según algunos autores, que hiciera dicha incursión como prueba de la buena fe para el tratado de amistad⁵⁰⁸. Este desembarco de Julián pudo darse en el año 90/709 sin que hubiese oposición enemiga⁵⁰⁹. Cruzaría con dos tropas de caballería en dos barcos, fondearon en Algeciras, realizaron incursiones donde incendiaron tierras y casas, apresaron a unos, mataron a otros y se hicieron con el botín⁵¹⁰.

En este año 91/710, se produjo la muerte de Witiza. Esto significaba que hubiera fuerte tensiones entre los descendientes del rey y el partido formado por los nobles que intentaban convertirse en rey, de ahí que, ante la proclamación de Rodrigo como rey, se hable de la sublevación de los hijos de Witiza contra el nuevo monarca⁵¹¹. Es posible que, tras morir Witiza, sus hijos tuvieran suficiente edad para encabezar el movimiento a favor de la candidatura de uno de ellos y, en caso de que no, sería su partido el que lo haría posible⁵¹².

Como respuesta al califa, se mandó a Ṭarīf ibn Mallik para que desembarcase en la costa de Tarifa, produciéndose en el año 91/710, mientras que Julián se dirigía a Mūsà para comunicarle las buenas noticias y animarle a que conquistase la Península⁵¹³.

⁵⁰⁷ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus (Dīkr Bilād al-Ándalus. Descripción del País de al-Ándalus)*, editada y traducida, con introducción, notas e índices por Luis Molina; CSIC e Instituto Miguel Asín, Madrid, pp. 105-106. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 118-119. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, pp. 217-228. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, pp. 99-100. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, pp. 101-102. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”; en ALVAR EZQUERRA, A. (Dir.): *Al-Andalus. Serie Historia de España V*; Istmo, Madrid, p. 22.

⁵⁰⁸ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 121-122. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 102.

⁵⁰⁹ MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 25. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 110.

⁵¹⁰ ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, pp. 9-10.

⁵¹¹ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*; Labor, Barcelona, p. 13. COLLINS, R. (2005): *La España visigoda...* p. 142. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, p. 228. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación”; en BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Dirs.): *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, Roma, p. 165. MANZANO MORENO, E. (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus: una nueva interpretación”; *Hispania: Revista española de historia*, vol. 59, nº202, p. 412. MANZANO MORENO, E. (2011): “La conquista militar de al-Andalus”; *Andalucía en la historia*, nº31, p. 14. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 23. RIU RIU, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*; Espasa Calpe, Madrid, p. 21. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana. Según los autores islamitas y cristianos medievales*; Espasa-Calpe, Madrid, p. 47. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, pp. 113-114.

⁵¹² SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, pp. 114-115.

⁵¹³ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 61. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 106. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus...*, p. 10. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*, p. 14. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, p. 125. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*; Ediciones Cátedra, Madrid, p. 19. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, pp. 228-240. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 204. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta*

Debe deducirse que el partido de Witiza negoció con Ṭāriq formalizando un apoyo que necesitaban los partidarios de los hijos de Witiza, así como los musulmanes para vencer a Rodrigo, es más, dicho partido otorgaría medios para el desembarco y el avance de las tropas musulmanas, además de desertar en la batalla del Guadalete que significase la derrota cristiana⁵¹⁴. Hay que señalar que el pacto de Julián y la petición de ayuda de los witizianos fueron hechos independientes, caso distinto es que acabasen en el mismo partido uniendo sus fuerzas contra Rodrigo e incluso que Julián sirviera de enlace entre los witizianos y los musulmanes. Pero, serán los witizianos y los judíos la quinta columna que usarían las tropas de Ṭāriq para conseguir rápidamente sus conquistas⁵¹⁵. Curiosamente, hasta el siglo XII, en las crónicas latinas, los hijos de Witiza eran los máximos responsables de la conquista musulmana, tanto por haber propiciado la venida a la Península, así como por haber sido los causantes de la derrota del rey Rodrigo en la batalla del Guadalete. En cambio, las crónicas árabes señalan que el responsable era Julián, siendo los hijos de Witiza los únicos culpables de la derrota del rey Rodrigo⁵¹⁶.

Se decidió hacer un desembarco mayor, cuya fecha sería el año 92/711 en Gibraltar con un amplio contingente de mayoría beréber, tal vez como consecuencia de que la costa estuviese mejor defendida por los visigodos en Tarifa. A partir de entonces, atacó Carteia, ocupó Tarifa y se movió hacia el norte llegando hasta Chiclana y Medina Sidonia, produciéndose la batalla campal junto al río Guadalete donde la lucha duró, según las fuentes, ocho días hasta derrotar al rey Rodrigo y significando la victoria de los hijos de Witiza, los cuales habían desertado previamente⁵¹⁷.

popular en la España musulmana; Editorial UCR, Costa Rica, pp. 79-80. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 25. RIU RIU, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*, pp. 21-22. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, pp. 103-105, 110 y 127-130.

⁵¹⁴ COLLINS, R. (1991): *La conquista árabe 710-797. Historia de España, III*; Editorial Crítica, Barcelona, p. 23. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas...”, p. 165. MANZANO MORENO, E. (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus...”, p. 413. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, p. 116.

⁵¹⁵ SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, pp. 117-118.

⁵¹⁶ GARCÍA SANJUÁN, A. (2004a): “Las causas de la conquista islámica de la península Ibérica según las crónicas medievales”; *Meah. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Árabe-Islam*, nº53, p. 115.

⁵¹⁷ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, pp. 61-62. ACIÉN ALMANSA, M. (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”; en BARCELÓ, M. (Dir.): *Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía, Canarias.*, Barcelona, p. 23. AL-ḤAKAM, Ibn 'Abd (1966): *Conquista de África del Norte y de España. Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán*; Anúbar Ediciones, Textos medievales 17, Valencia, pp. 42-43. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus*, pp. 106-407. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*, p. 14. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 129-144. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 19. ANÓNIMO (2011): *Crónica mozárabe de 754*, estudio introductorio Serafín Fanjul y traducción de Marco Antonio Coronel Ramos; Institució Alfons el Magnànim, Valencia, p. 72. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, pp. 241-285. GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, pp. 28-29. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, pp. 204-205. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas...”, p. 165. MANZANO MORENO, E. (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus...”, p. 413. MANZANO MORENO, E. (2011): “La conquista militar de al-Andalus”, p. 14. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 101. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta popular*, pp. 81-84. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, pp. 25-26. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, pp. 10-13. RIU RIU, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*, p. 22. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 27. SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista...”, pp. 106-107, 110 y 130-135. SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L. (2018): “Al-Ándalus, de la invasión al fin del Califato, 711-1031”; en MONSALVO ANTÓN, J.M. (Coord.): *Historia de la España medieval*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, p. 51. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, pp. 22-23. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a):

El itinerario de Ṭāriq ibn Ziyād en el año 92/711 se inició, tras la batalla del Guadalete contra el rey Rodrigo, en Écija, donde, tras conquistar la ciudad, dividió su ejército según los consejos de Julián. El primer destacamento partió hacia Córdoba al mando de Muḡīṭ al-Rūmī, el segundo se envió a Rayya, el tercero a Elvira y el último, donde iba Ṭāriq, a Toledo, si bien las tropas de Rayya y Elvira partieron hacia Tudmīr donde algunos musulmanes se instalaron, pero la mayoría se dirigieron a Toledo. Es posible que en este año no sucediera la conquista de Málaga y Granada ya que pudo ser una algarada, al estar Málaga vacía tras huir la población a los montes⁵¹⁸.

Por otra parte, Mūsà ibn Nuṣayr decidió desembarcar en Algeciras en el año 93/712 siguiendo un itinerario distinto, apoderándose de Sidonia, Carmona y Sevilla. Luego llegó a Mérida y la toma tras una resistencia feroz. Sin embargo, en Sevilla hubo una rebelión contra los musulmanes⁵¹⁹.

Finalmente, Mūsà se reunió con Ṭāriq en Toledo y, tras una discusión y entrega de la Mesa de Salomón, marcharon juntos a conquistar Zaragoza y moverse hacia el norte, hasta que el califa envió un emisario para que ambos vuelvan a Oriente. Mientras tanto, ‘Abd al-‘Azīz operaría por el oeste y lograría la capitulación de Tudmīr, adjudicándole algunos historiadores la conquista de Rayya y Elvira⁵²⁰.

“Al-Andalus: los omeyas”; en CARRASCO, J.; SALRACH, J. M.; VALDEÓN, J. Y VIGUERA, M. J. (Aut.): *Historia de las Españas medievales*, Editorial Crítica, Barcelona, p. 19.

⁵¹⁸ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, pp. 63-64. ACIÉN ALMANSA, M. (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”, p. 23. AL-ḤAKAM, Ibn ‘Abd (1966): *Conquista de África del Norte y de España*, p. 44. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus*, pp. 107-108. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus...*, pp. 13 y 16. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*, p. 14. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana. Estructura Político-Administrativa*; Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 23. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 144-155. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 19. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, pp. 285-326. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 205. MANZANO MORENO, E. (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus...”, pp. 414-415. MANZANO MORENO, E. (2011): “La conquista militar de al-Andalus”, p. 14. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta popular*, pp. 85-86. MOLINA MARTÍNEZ, L. (1998): “Un relato de la conquista de al-Andalus”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 19, p. 40. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, pp. 26 y 28. RIU RIU, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*, p. 22. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 27-28. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana...*, pp. 48-52. SERRANO-PIEDecasas FERNÁNDEZ, L. (2018): “Al-Ándalus...”, pp. 52-53. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, p. 23. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 19.

⁵¹⁹ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, pp. 64-65. AL-ḤAKAM, Ibn ‘Abd (1966): *Conquista de África del Norte y de España*, pp. 45-46. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus*, p. 108. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus...*, pp. 17-18. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*, p. 14. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 23-24. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 172-180. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, pp. 19-20. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, pp. 363-369. GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, p. 31. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 205. MANZANO MORENO, E. (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus...”, p. 417. MANZANO MORENO, E. (2011): “La conquista militar de al-Andalus”, p. 14. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 101. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta popular*, p. 86. MOLINA MARTÍNEZ, L. (1998): “Un relato de la conquista de al-Andalus”, p. 41. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 26. RIU RIU, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*, pp. 22-23. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 28-29. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana...*, pp. 52-53. SERRANO-PIEDecasas FERNÁNDEZ, L. (2018): “Al-Ándalus...”, p. 53. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, p. 23. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 19.

⁵²⁰ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus*, p. 108. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus...*, pp. 16-17 y 18-27; ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*, pp. 14-15.

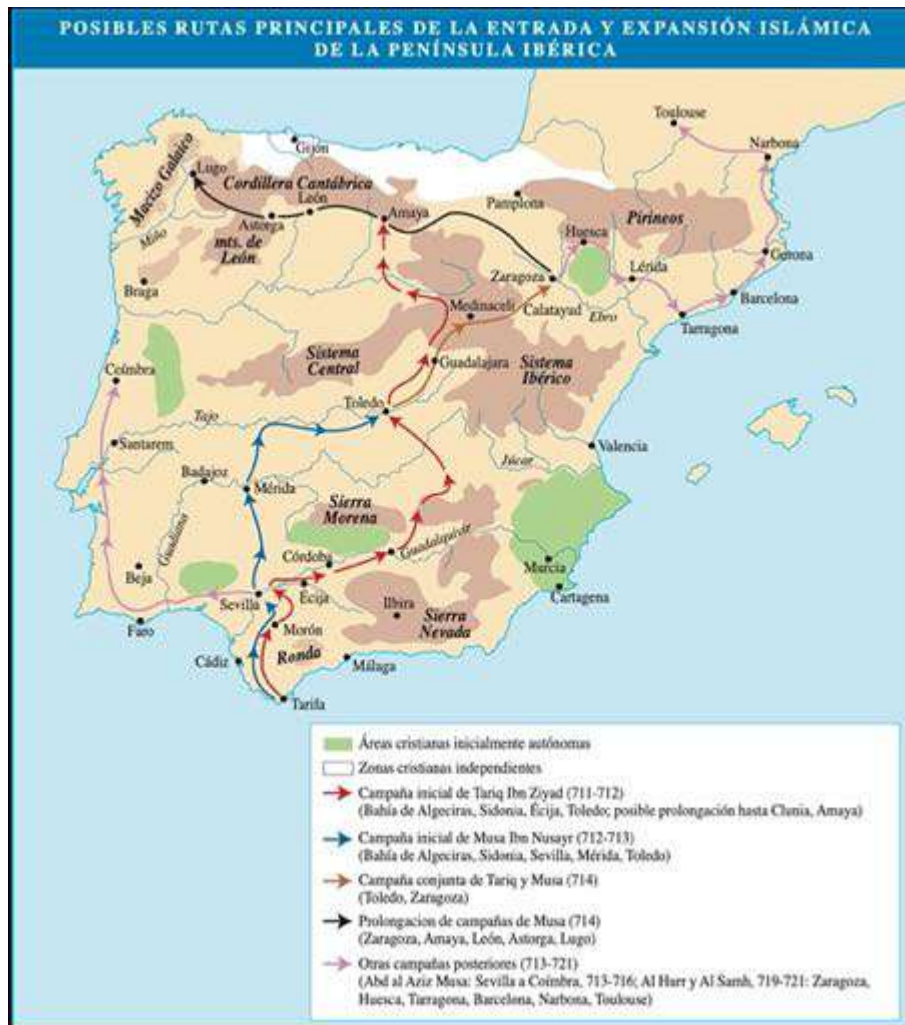


Figura 5: Itinerarios principales de la conquista islámica. Fuente: Monsalvo Antón, 2010: 24.

o La conquista de Málaga y la huida de la población

Tal y como indica Manuel Acién⁵²¹, existen dos versiones acerca de la conquista de Málaga. La primera propone que fue en el año 92/711 cuando Ṭāriq, tras salir victorioso de Écija contra el ejército visigodo, fraccionó sus tropas, de forma que un destacamento fue hacia Toledo y otro fue a Córdoba y al sureste peninsular hasta conquistar Málaga. La segunda se ubicaría hacia el año 94/713, cuando el wālī ‘Abd al-‘Aziz, a la sazón hijo

ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 24. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización*, pp. 180-198. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 20. COLLINS, R. (1991): *La conquista árabe 710-797...*, pp. 33-34. GARCÍA MORENO, L. A. (2014): *España 702-719...*, pp. 417-424. GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, p. 31. LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana...*, p. 206. MANZANO MORENO, E. (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus...”, p. 417. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta popular*, pp. 86-88. MOLINA MARTÍNEZ, L. (1998): “Un relato de la conquista de al-Andalus”, p. 41. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 27. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 29. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana...*, p. 54. SERRANO-PIEDRACAS FERNÁNDEZ, L. (2018): “Al-Ándalus...”, pp. 54-55. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, p. 24. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 19.

⁵²¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, pp. 24. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, pp. 231-232.

de Mūsà ibn Nuṣayr es quién la toma. No obstante, podría haber ocurrido una algarada inicial en el año 92/711 y su conquista definitiva sucedería en el 94/713, como también propone Pedro Chalmeta. Concretamente él, explica que sería aceptable que hubiese una algarada que recorriera y saqueara la provincia de Málaga, al igual que la granadina, aprovechando el abandono de las ciudades al irse la población a las montañas. Según Pedro Chalmeta, debió ser una iniciativa más o menos autónoma por parte de los destacamentos que estarían capitaneados por beréberes que no fuesen *mawālī*, de ahí a que no llegasen sus nombres y que se producirían algunos asentamientos primitivos de estos beréberes⁵²².

Tanto en la obra *Fatḥ al-Andalus* o *Fatho-l-Andaluḥi*, así como en la crónica anónima *Ajbar Machmuá*⁵²³, Ṭariq dividió su ejército y mandó un destacamento a Rayya.

La obra anónima *Ajbar Machmuá* será más descriptiva y detallada en cuanto a la conquista de la ciudad malagueña⁵²⁴. En Málaga, a la sazón capital de Rayya, se refugiaron los habitantes en “los primeros momentos del peligro”, lo que nos induce a pensar que gran parte de la población residía fuera de esta y en momentos de emergencia, iría a la ciudad para refugiarse detrás de las murallas. Posteriormente, el destacamento militar que se dirigió hacia Rayya la conquistó y sus habitantes “huyeron a lo más elevado de los montes”, no dejando tropas debido a que en esta ni había judíos, ni si quiera algún habitante. Esta información nos indica que prácticamente huirían todos, si bien cabe preguntarse si huyeron a sus lugares de procedencia o, si bien, estipularon asentarse en las altas cumbres por motivos defensivos y estratégicos, siempre y cuando no hubieran procedido de aquí, pues ya discutimos que se había ido produciendo una fuga de campesinos, fuesen libertos, siervos o esclavos huyendo del control de la aristocracia, de forma que no tendría sentido que volvieran a la ciudad.

Ibn al-’Askar⁵²⁵, nos dice que en Málaga había un rey despreocupado por la ciudad, quien se retiraba constantemente a un huerto que tenía a las afueras de la ciudad con motivo de descansar de las dificultades de gobernar la ciudad, a la cual no le satisfizo con centinelas que patrullaran ni atalayas que vigilaran. Al enterarse ‘Abd al-’Allāh⁵²⁶ de esta información le preparó una emboscada nocturna en su propio huerto por la noche y, tras ser derrotado y hecho prisionero, los musulmanes asaltaron la ciudad, de la cual cogieron un gran botín. Desafortunadamente, no hace más referencia a este episodio de conquista sobre el destino de la población.

⁵²² CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 149-150.

⁵²³ ANÓNIMO (1889): *Fatho-l-Andaluḥi. Historia de la conquista de España. Códice árabe del siglo XII*, traducido y Anotado por Joaquín de González; Argel, p. 10. ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuá*, p. 23. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, pp. 15-16. MANZANO MORENO, E. (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio de su procedencia*; CSIC, Madrid, p. 80.

⁵²⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, p. 47. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos de la Conquista: ¿Rayyo?”; *Manquso*, p. 8. ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuá*, p. 25. MANZANO MORENO, E. (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus...*, pp. 80 y 85.

⁵²⁵ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*; Editorial Ágora y Universidad de Málaga, Málaga, pp. 450-451. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, p. 48. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos de la Conquista: ¿Rayyo?”; *Manquso*, p. 8. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, pp. 244-245.

⁵²⁶ Según Ibn Ḥayyān, tal y como reconoce Ibn al-’Askar, pudo ser Ṭariq el que enviase el ejército.

Otro dato nos lo ofrece Ibn 'Idārī al-Marrākuṣī⁵²⁷ en la que afirma que Ṭāriq envió desde Écija hacia Málaga o Rayyo un ejército, conquistando la ciudad junto con todos sus distritos, huyendo los extranjeros o infieles a los altos e inaccesibles montes.

Ibn al-Jaṭīb y basándose en al-Rāzī⁵²⁸, nos reafirma que el ejército enviado por Ṭāriq hacia Málaga, la conquista, refugiándose los “extranjeros” en las montañas inaccesibles que hay en la comarca. No obstante, añade que la conquista, según Mu'āwiyya ibn Hišām y otros, no tuvo lugar en el año 92/711, sino en el 93/712, cuando entró Mūsà ibn Nuṣayr, enviando a su hijo 'Abd al-'Azīz con un ejército a Tudmīr, luego a Elvira y, por último, a Málaga.

Según al-Maqqari⁵²⁹, el ejército se dirigió hacia Málaga, conquistándola, huyendo los cristianos que había en ella a los elevados montes, dejando un contingente musulmán en Málaga para mantener lo conquistado.

Por parte de Ibn al-Athir, el destacamento de Ṭāriq se trasladó de Écija a Córdoba, a Granada, a Málaga y a Tudmīr, sin precisar más información al respecto⁵³⁰.

Por último, según la *Crónica del Moro Rasis*⁵³¹, se envió una caballería a Rayya, cercó Málaga, la tomó y todos los cristianos se fueron a las sierras.

Asimismo, tenemos dos crónicas que no son musulmanas, de un lado la obra *De Rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de la Rada, que indica que se envió un ejército contra Málaga, tomando la capital y huyendo sus habitantes a las montañas. De otro lado la *Crónica General de España* de 1344, en la que se especifica que se envió una caballería sobre Málaga, cercándola hasta tomarla, de forma que los cristianos huyeron y se acogieron a las sierras⁵³².

A fin de cuentas, según extraemos de las distintas fuentes, Málaga estaba gobernada por un “rey” que era descuidado y que se había retirado a su finca privada. En ese momento, había una población en la ciudad que, o bien pudo estar refugiada en ella, o bien fue introducida forzosamente para defenderla, además de quienes residían permanentemente en la dicha ciudad. Sin embargo, cuando se llevó a cabo la conquista de Málaga, la ciudad estaba vacía ya que la población huyó a los montes anteriormente. También puede considerarse que hubo una conquista mediante las fuerzas de las armas, donde no había judíos en ella, cogiendo un gran botín y, al vaciarse la ciudad, no dejaron ninguna

⁵²⁷ 'IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas directamente del árabe y publicadas y un estudio histórico-crítico por el Doctor Don Francisco Fernández González*, Universidad de Granada, Granada, pp. 34-35. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, p. 47. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos...”, p. 8. MANZANO MORENO, E. (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus...*, pp. 80 y 85.

⁵²⁸ AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Ibn al-Jaṭīb. Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-Lamḥa al-badriyya fī l-dawlat al-nasriyya). Estudio preliminar por Emilio Molina López. Traducción e introducción de José M.ª Casciaro Ramírez y Emilio Molina López*; Universidad de Granada, Granada, pp. 105-107. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, pp. 47-48. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos...”, p. 8.

⁵²⁹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, p. 49. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos...”, pp. 8-9. MANZANO MORENO, E. (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus...*, pp. 81 y 86.

⁵³⁰ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne traduites et annotées par E. Fagnan*, Alger, p. 45. MANZANO MORENO, E. (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus...*, p. 80.

⁵³¹ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis versión del Ajbār Mulūk al-Andalus de Aḥmad Ibn Muḥammad Ibn Musa al-Rāzī, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad Alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*; Edición de Diego Catalán y M.ª Soledad de Andrés, Madrid, pp. 352-353.

⁵³² MANZANO MORENO, E. (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus...*, pp. 80-81 y 85-86. VINDEL, I. (2015): *Crónica de 1344, edición crítica y estudio*; Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, pp. 125 y 127.

guarnición, ya que dicha población aprovecharía la circunstancia para huir al igual que anteriormente. Según Manuel Acién, la ciudad pudo ser asaltada y pudo haberse producido un pacto con el rey o *malik* que fuese apresado o con el obispo de la sede, ya que, tras ser tomada Málaga, ninguna otra población de alrededor fue necesaria tomar⁵³³.

Algunas fuentes atribuyen a Ṭāriq la conquista de Málaga, pues mientras los árabes asediaban Málaga, el gobernador de Málaga estaba en su finca, donde sería hecho prisionero. Ṭāriq la tomaría, haciéndose con un gran botín mientras la población huía a los montes⁵³⁴. Sin embargo, no todas las fuentes coinciden con estos hechos, algunas dicen que el lugar que conquistó fue Archidona o bien que la primera expedición de Ṭāriq no fue suficiente como para controlar la ciudad⁵³⁵.

Al parecer, Málaga volvió a ser, atacada, tal vez porque sus habitantes regresaron tras pasar el peligro inicial. Queda claro que la arqueología ha ido demostrando que la ciudad, a pesar de ser sede episcopal, tenía poca importancia, al contrario que los montes, los cuales estaban llenos de pequeños poblados. Sería ‘Abd al-‘Azīz quién conquistó Málaga o, al menos, se encargó de asegurar el territorio que saqueó Ṭāriq, lográndose dicha conquista por la fuerza de las armas, al no haber fuentes que hablen de un tratado con los conquistadores⁵³⁶.

Cabe matizar que la huida a los montes se estaba produciendo de antes de la conquista con la intención de escapar de la servidumbre que se estaba imponiendo. Nos obstante, las condiciones de la conquista facilitarían aún más la huida de la población a los montes de Málaga, donde se establecerían en pequeñas fortalezas-refugios⁵³⁷.

Tal y como afirma Gozalbes Cravioto⁵³⁸, no huían de la presión y persecución de los invasores musulmanes, si bien luego sostiene que la huida es un proceso natural en momentos de inestabilidad para buscar la protección como ha ocurrido con la invasión de los bárbaros singilos sobre el año 421, o más adelante en la etapa visigoda, detectando en yacimientos donde han habitado los mozárabes, hallazgos romanos y visigodos.

No obstante, Gozalbes Cravioto⁵³⁹ difiere en la idea de Acién Almansa, pues defiende que, ante la invasión musulmana, de forma puntual huyen la población autóctona a los montes por la inseguridad, pero no será en un primer momento una huida permanente, no viendo lógico que la nueva sociedad permitiera la existencia de castillos en altura.

Entre las características de la población situada en estos espacios en altura, destaca una economía dirigida al auto-abastecimiento y la elaboración de cerámica a mano o a torno lento⁵⁴⁰. Otros aspectos que podríamos incluir, aunque sólo válido para algunos yacimientos, es la existencia de viviendas semirupestres, eremitorios rupestres y, por

⁵³³ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 24. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 232.

⁵³⁴ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*; CEDMA, Málaga, pp. 37-38.

⁵³⁵ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*; CEDMA, Málaga, p. 38.

⁵³⁶ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*; CEDMA, Málaga, p. 38.

⁵³⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 10. ACIÉN ALMANSA, M. (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”; en FERREIRA FERNANDES, C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, p. 60. ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 25.

⁵³⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval en al-Andalus y norte de África: aspectos generales”; en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones y memoria arqueológica*, pp. 57-58.

⁵³⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 58.

⁵⁴⁰ SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): “Villalobos: un asentamiento de altura en la Axarquía malagueña”; en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena 1997*, Vol. 5, p. 120.

supuesto, de forma general, la existencia de tumbas excavadas en roca con forma antropomorfa.

Acerca de su despoblación, no podría considerarse un hecho absoluto, sino el resultado de la decadencia de la actividad urbana iniciada atrás⁵⁴¹.

Debemos recordar que la *yihād* exige la obligación de exhortar al enemigo a rendirse antes de empezar las hostilidades, rendición que se materializa con la aceptación del islam mediante conversión o en la sumisión de la autoridad islámica⁵⁴². De ser conquistada por las armas, según el derecho musulmán, las tierras serían requisadas a sus antiguos propietarios y pasarían a pertenecer al fisco, pero esa norma no se llevaría a cabo al no encontrarse ninguna mención, sabiendo de lo contrario, que la población pasaría a obtener el estatus de protegida, conservando su religión y propiedades a cambio de una tributación⁵⁴³.

Un hallazgo interesante sobre la conquista de Málaga ha sido un precinto correspondiente a dicho periodo. En él se puede leer “la parte de dios” en la segunda fila y “Rayyo” en la tercera fila. Se trata del quinto retenido del botín obtenido por un acto de guerra, por lo que se deduce que Rayya no fue rendida por pacto, sino conquistada por la fuerza⁵⁴⁴.

Podemos distinguir, según las fuentes jurídicas árabes, dos formas de sumisión del territorio, la pacífica y la violencia, implicando cada una, consecuencias distintas para los vencidos y sus bienes, siendo cuatro conceptos en total. La primera clasificación la hizo al-Māwardī, que señala tres categorías de tierras en función de la forma de la sumisión: las conquistadas por la fuerza, las abandonadas por sus ocupantes y las adquiridas mediante pactos, estas últimas distinguiéndose entre las que permanecen en propiedad de sus ocupantes y las que pasan a la propiedad de los musulmanes. Más tarde, Ibn Qayyim al-Āwziyya hace una nueva clasificación, en seis tipos: las vivificadas por los musulmanes, las que los ocupantes aceptan el islam, las conquistadas por la fuerza, las conquistadas mediante pacto, las que quedan en propiedad de sus ocupantes, las abandonadas por estos y las sometidas mediante pacto pasando su propiedad hacia los musulmanes⁵⁴⁵.

La sumisión lograda mediante la victoria militar supone el predominio del derecho de los vencedores, equivaliendo a la disposición de los vencidos y sus bienes como botín para repartir entre los conquistadores. El segundo tipo sería de índole pacífica mediante un tratado o pacto, definiéndose el estatus de los individuos y sus propiedades en los distintos pactos de capitulación, elaborándose así, de forma progresiva, el estatuto jurídico de la *dimma*, definiendo así el marco legal de existencia de los no musulmanes que habitan en territorio musulmán⁵⁴⁶.

⁵⁴¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 25.

⁵⁴² GARCÍA SANJUÁN, A. (2008): “Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico”; en FIERRO, M. y GARCÍA FITZ, F. (Eds.): *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, p. 63.

⁵⁴³ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, pp- 24-25.

⁵⁴⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos...”, p. 7.

⁵⁴⁵ GARCÍA SANJUÁN, A. (2008): “Formas de sumisión del territorio...”, pp. 64-66.

⁵⁴⁶ GARCÍA SANJUÁN, A. (2008): “Formas de sumisión del territorio...”, pp. 66 y 73. GARCÍA SANJUÁN, A. (2013): *La conquista islámica*, p. 390.

○ Primera oleada migracional: la invasión

Cuando en el año 91/710 Ṭarif hace una primera incursión en al-Andalus por tierras de Algeciras, le acompañaban entre 1700 y 12.000 hombres de naturaleza beréber, siendo los primeros que llegaron a al-Andalus. Un año después, Ṭāriq ibn Ziyād penetra en al-Andalus, y lo hace con tropas beréberes que fueron recientemente islamizados pero que apenas estaban arabizados. Y al año siguiente, las tropas de Mūsà ibn Nuṣayr estaban compuesta por unos 10.000 árabes, aunque también había beréberes. Estos primeros pobladores, tanto árabes como beréberes, se le conocen como *baladiyyūn* o baladíes⁵⁴⁷. A partir de entonces, es lógico pensar que habría un movimiento poblacional hacia al-Andalus por parte de árabes, beréberes y esclavos, sobre todo en el séquito de los distintos *wulāt* (pl. de *wālī*) o gobernadores⁵⁴⁸.

En cambio, según Pedro Chalmeta ⁵⁴⁹, cuando Ṭāriq ibn Ziyād entró en el año 92/711 en al-Andalus, no hubo un cambio importante en la demografía, pues ni murió tanta población autóctona, ni tampoco hubo una inmigración árabe-beréber considerable. Quienes acompañarían tanto a Ṭāriq como a Mūsà, no sería en sí un ejército, sino “gentes que siguen indicaciones” y que hacen la “guerra por libre”⁵⁵⁰.

Habría cierta convivencia entre los llamados, a partir de ahora, mozárabes⁵⁵¹, los muladíes, los árabes y los beréberes, ya que había una baja demografía que implicaba la existencia de tierras no ocupadas y una escasez de mano de obra⁵⁵².

Los árabes y beréberes que conquistaron la península no lo hicieron como guerreros aislados, sino como miembros de grupos tribales organizados. Tanto los árabes, como los beréberes eran miembros de grupos agnaticios y patrilineales que formaban un sistema social segmentario, por lo cual, los individuos pertenecían a una jerarquía de segmentos desde el clan hasta la confederación tribal. La unidad tribal básica sería el clan o *qawn* árabe y el cantón beréber⁵⁵³. Pero también el término *qawn* podía designar a un grupo⁵⁵⁴.

Los primeros residentes musulmanes de la Península se asentaron en grupos tribales⁵⁵⁵ o subtribales⁵⁵⁶. Se llevaría a cabo formaciones sociopolíticas, dividiéndose los grupos étnicos en dos mitades, basadas en tradiciones genealógicas ficticias, los árabes divididos en *qaysies* (*mudaries*) y *kalbies* (*yemeníes*) y los beréberes en *branes* y *botr*⁵⁵⁷.

⁵⁴⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”, p. 25. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 171-172. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 102. FELIPE, H. (De) (2019): “Los beréberes del Magreb y su paso a al-Andalus; en MALPICA CUELLO, A. (Dir.): *La Granada Ziri y el universo beréber*, Junta de Andalucía, p. 43. FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”, pp. 167-169.

⁵⁴⁸ FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”, p. 170.

⁵⁴⁹ CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 12.

⁵⁵⁰ CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 18.

⁵⁵¹ Más adelante debatiremos sobre este término controvertido.

⁵⁵² CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 21. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 119.

⁵⁵³ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, pp. 179-180.

⁵⁵⁴ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*; Crítica Barcelona, Madrid, pp. 137-138.

⁵⁵⁵ Acerca de la definición de tribu, Pierre Guichard precisaba que la tribu es un agrupamiento humano autónomo que constituye un conjunto económico, político y social con sus propias estructuras, existiendo la solidaridad entre los miembros, desarrollándose esta a través de la consanguinidad, la cual queda reflejada en el nombre. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*; Universidad de Granada, Granada, pp. 486-487.

⁵⁵⁶ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 180.

⁵⁵⁷ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 182.

○ Segunda oleada: el establecimiento del *yund* sirio

El ejército omeya tenía varios componentes, siendo el más característico los *aynād* (pl. de *yund*) sirios. Los califas omeyas de Damasco hicieron del ejército árabe la pieza clave de su organización militar, dividiéndolo en una serie de circunscripciones llamadas *yund* que encuadraban territorial y administrativamente a un ejército permanente encargado de servir como fuerza de intervención en el imperio árabe. Estos cuerpos de ejército permanente se les pagaba con las rentas fiscales que producía la zona asignada⁵⁵⁸. Es necesario aclarar que este contingente sirio eran realmente árabes yemeníes, originarios del sur de la península arábiga que habían sido instalados en Siria por los omeyas de Damasco⁵⁵⁹ (fig. 6).

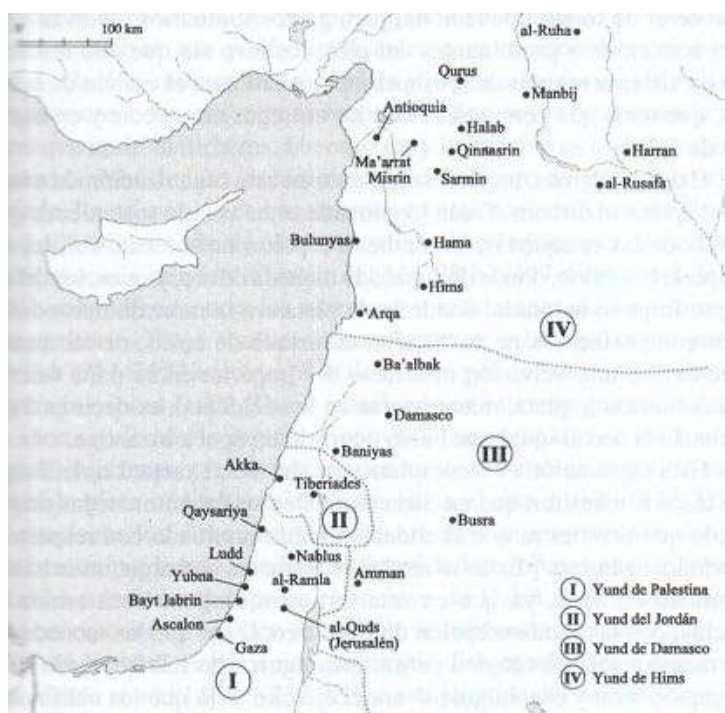


Figura 6: Circunscripciones militares de los *aynād* sirios en el Próximo Oriente. Fuente: Manzano Moreno, 2006: 97.

En el año 120/739 estalló una insurrección entre los bereberes del Magreb provocada por la codicia fiscal del gobierno de Damasco, de forma que se movilizaron los contingentes militares de las circunscripciones de Jordania, Palestina y Siria para ir al norte de África donde fueron derrotados en el 123/741. Muchos de ellos huyeron al mando de Balʿ ibn Bišr al-Qušayrī hacia Ceuta ya que no querían volver a Siria debido a los conflictos que había allí. Luego pasarían a al-Andalus con el permiso del *wālī* ‘Abd al-Malik ibn Qaṭan al-Fihri para sofocar una rebelión bereber en el valle del Duero⁵⁶⁰.

⁵⁵⁸ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización de los *Yund-s* sirios en al-Andalus”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, nº14, p. 328. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 95-100. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 37.

⁵⁵⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 26. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 40-41.

⁵⁶⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, pp. 67-68. ACIÉN ALMANSA, M. (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”, p. 28. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, pp. 41-44. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 23. FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”, p. 169. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus según las*

Tras ese hecho, el *wālī* pidió a los contingentes militares que abandonaran al-Andalus, pero al no ser factible, se produjo una rebelión de los sirios que acabó con la destitución y muerte de Ibn Qaṭan y su sustitución por Balý ibn Bišr al-Qušayrī durante medio año hasta su muerte. Tras esto, los sirios eligieron a Ṭa‘laba ibn Salāma al-‘Āmilī como *wālī*, pero su gobierno duró menos de un año⁵⁶¹.

Sería durante el waliato de Abū al-Jaṭṭār al-Ḥusām ibn Dirār ibn Salāmān al-Kalbī, cuando los contingentes sirios que habían entrado con Balý en al-Andalus, fueron atraídos por Abū al-Jaṭṭār, quién dio extensos terrenos e instaló en ellos a cada pueblo según sus condiciones como en Oriente. Estas condiciones no debían ser geográficas-climatológicas, sino más bien institucionales y económicas. Esto significaba que se implantó en al-Andalus la administración territorial que había en Siria, cuya base eran los *aġnād*, buscando siempre evitar las tensiones entre los árabes baladíes y los sirios, de ahí que se les otorgue tierras en el sur peninsular y no en el centro, en el levante y en la Frontera Superior donde había mayor presencia árabe-baladí y beréber⁵⁶² (fig. 7):

crónicas medievales IV 718-756. El periodo de los gobernadores; Fajardo el Bravo, Murcia, pp. 162-172. GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, pp. 54-55. MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento...”, pp. 328-329. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas...”, p. 173. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 92-93. MANZANO MORENO, E. (2010): “Las primeras guerras internas de al-Andalus”; *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, nº7, p. 15. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 114. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 43. ORTEGA ORTEGA, J. M. (2018): *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*; La Ergástula ediciones, Madrid, p. 204. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 37-38. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana...*, p. 85. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, pp. 26-27. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 23.

⁵⁶¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 69. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, pp. 45-48. FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”, pp. 169-170. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 172-180 y 187-190. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 93. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 44. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 38. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, p. 27. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 23.

⁵⁶² ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus...*, p. 80. ACIÉN ALMANSA, M. (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”, p. 28. ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 26. AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l’Espagne...*, p. 95. AL-QŪṬIYYA, Ibn (1926): *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.*, traducción de don Julián Ribera; Madrid, p. 15. ANÓNIMO (1889): *Fatho-l-Andaluġi*, p. 41. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 169. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 27-28. CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana. Aportaciones a la delimitación de la frontera de al-Andalus*; Instituto de Estudios Africanos, Madrid, p. 16. CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, pp. 23-24. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, pp. 23 y 102-103. DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista almorávide*; Desván de Hanta, p. 140. FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”, p. 170. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 205-210. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 321. GUICHARD (2008): “El nacimiento del Islam andalusí (siglo VIII-inicios del siglo X); en BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; y GERBET, M. C. (Auts.): *Las Españas medievales*, Biblioteca de bolsillo, Madrid, p. 68. ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus...*, pp. 79-80. MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento...”, p. 330. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas...”, p. 173. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 101-102. MANZANO MORENO, E. (2015): *Historia de España...*, p. 115. MARÍN, M. (1992): *Individuo y sociedad en al-Andalus*; Editorial Mapfre, Madrid, p. 16. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 69-70. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 435. MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*, p. 44. ORTEGA ORTEGA, J. M. (2018): *La conquista islámica de la Península Ibérica...*, pp. 204-205 y 222. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, pp. 48. RIU RIU, M. (1989): *Edad Media (711-1500)*, pp. 24-25. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 40. SALVATIERRA,

- *Ŷund* de Dimašq (Damasco) en Ilbāra (Granada).
- *Ŷund* de Urdun (Jordania) en Rayya (Málaga).
- *Ŷund* de Filistīn (Palestina) en Šađūna (Sidonia) y en Algeciras.
- *Ŷund* de Ĥimš (Emesa) en Niebla y en Išbiliya (Sevilla) junto con los primeros baladíes.
- *Ŷund* de Qinnasrīn en Ŷayyān (Jaén).
- *Ŷund* de Mišr (Egipto) en Ukšūnuba (Faro) y en Bāŷa (Beja) con los primeros baladíes y el resto en Tudmir.
- Las tropas de Muđar y los baladíes primitivos en Lisboa y en Beja, estando el resto en Tudmīr.

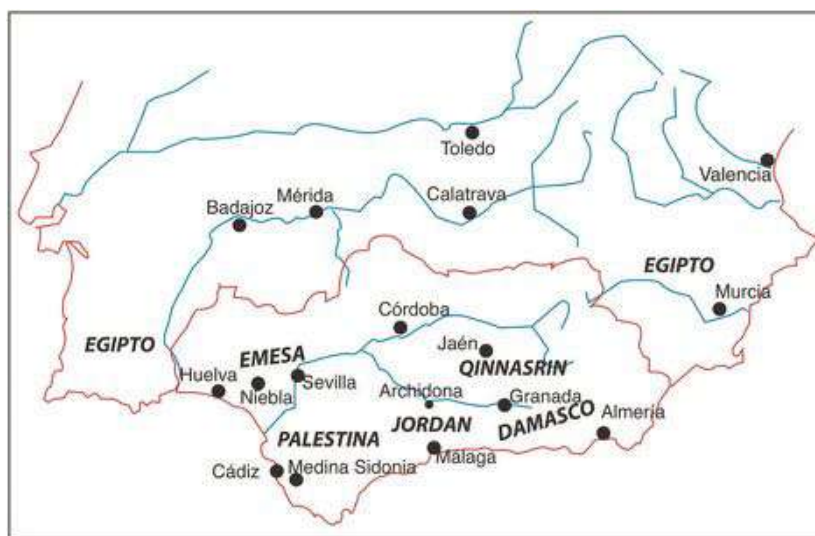


Figura 7: Circunscripciones militares de los *ayṅād* sirios en al-Andalus. Fuente: Salvatierra y Canto, 2008: 39.

Los árabes baladíes del primer ejército conservaron sus bienes, respetando aquellas tierras que escogieron inicialmente, mientras que a los contingentes de Oriente se les concedió un tercio de los bienes de los *ḍimmīes*, es decir, los *amwāl*. Con ello, habría una distinción en el régimen fiscal entre los baladíes y los sirios⁵⁶³. Los sirios no recibieron tierras, sino un tercio de las contribuciones que pagaban los autóctonos, desempeñando funciones fiscales en las circunscripciones en las que se asentaron, como recaudadores de tributos, de forma que acabarían estableciendo alianzas con los miembros de la aristocracia hispano-visigoda⁵⁶⁴. Por otra parte, estos sirios estuvieron exentos del pago

V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 39-40. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana...*, p. 85. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, p. 27. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 24.

⁵⁶³ ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”; *Studia Historica, Historia Medieval*, nº 27, p. 28. FIERRO, M. (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”, p. 170. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 206-210. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 322. MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, pp. 330-331.

⁵⁶⁴ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, p. 334. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas...”, p. 173. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 105 y 111.

del diezmo *‘uṣr* y sólo pagaban un impuesto fijo llamado *al-muqaṭā‘a* al estar destinados al servicio militar⁵⁶⁵.

Ante el conflicto entre los sirios y los baladíes, la solución fue que cada *ḡund* donde se instalaron los sirios, existían dos jefes nombrados por el emir y que rotaban de servicio cada tres meses⁵⁶⁶. En definitiva, en los años siguientes, no sólo tendrían un enorme poder militar, sino político⁵⁶⁷.

Dichas provincias militarizadas llamadas *kuwār muḡannada* se dividieron en comarcas con el nombre de *urš/arš*, integradas posteriormente en la administración territorial del emirato, en las *aqālīm* o *aḡzā*⁵⁶⁸. Conformarían distritos agrarios o *aqālīm* en los que no se edifican inmediatamente *ḡuṣūn*, sino que se usan antiguos *oppida* para jerarquizar y ordenar el territorio compuestos de *qurà* o alquerías y *diyā*⁵⁶⁹. Los sirios ocuparían las principales ciudades dentro de las *kuwār muḡannada* y desde allí se irían trasladando hacia el ámbito rural, conviviendo con los baladíes y la población autóctona⁵⁷⁰.

Según Ibn al-Jatib, estos sirios se dedicaron al cultivo de la tierra y poblaron las *qurà*⁵⁷¹. Pero no serían colonizadores de tierras, y no sólo se dedicarían a controlar los impuestos de los *ḡimmies*, sino que serán también agentes difusores de nuevos cultivos, contribuyendo a configurar un territorio agrario y coherente⁵⁷².

Como es conocido, a partir de mediados del siglo VIII y hasta finales del IX, la imposición de la sociedad islámica por parte del Estado emiral de Córdoba chocará con una diversidad social compuesta por una población árabe, la beréber y la autóctona. Habrá enfrentamientos y revueltas debido a la diversidad étnica existente entre los pobladores, viendo como los árabes del norte se enfrentarán a los del sur y unos u otros a los bereberes y a los autóctonos⁵⁷³.

Uno de los casos tiene relación con el *ḡund* del Jordán que, pese a su aparente estabilidad en el asentamiento, se verá envuelto en una lucha por el control del Estado. Yaḡya ibn Ḥorait̄s al-Chodzamí, a la cabeza de su tribu, se alió en un primer momento con el representante de los *aḡnād* en al-Andalus, al-Sumayl y con Yūsuf al-Fihri. Yaḡya ibn Ḥurait̄s apoyará a ambos frente al gobernador Abū al-Jaṭṭār y para también, tras ser depuesto como representante del *ḡund* del Jordán, colaborar con el gobernador dependiente de Damasco⁵⁷⁴.

Vemos como Yaḡya ibn Ḥurait̄s al-Chodzamí, natural del Jordán, se proclamó jefe con la oposición de Tsuaba ibn Āmar que defendía su derecho, hasta que finalmente reconocieron a Yócuf ibn Abd al-Raḡman ibn Okba ibn Néfi al-Fihri a cambio de que Yaḡya ibn Ḥorait̄s estuviese al mando de Rayya, donde habitaban los del Jordán⁵⁷⁵.

Un buen ejemplo es el acuerdo entre el qaysí al-Sumayl, el baladí Yūsuf al-Fihri y el jefe de la tribu de Yudam, de origen yemení, Yaḡya ibn Ḥurait̄s. Al parecer, el motivo de

⁵⁶⁵ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, p. 332. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 102, 105 y 294.

⁵⁶⁶ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, pp. 330. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 101-102 y 295.

⁵⁶⁷ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, p. 335.

⁵⁶⁸ CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 24. ORTEGA ORTEGA, J. M. (2018): *La conquista islámica de la Península Ibérica...*, p. 205.

⁵⁶⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* p. 437.

⁵⁷⁰ ORTEGA ORTEGA, J. M. (2018): *La conquista islámica de la Península Ibérica...*, p. 222.

⁵⁷¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de ḡuṣūn”; en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, p. 143.

⁵⁷² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* p. 438.

⁵⁷³ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, pp. 233-234.

⁵⁷⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 234.

⁵⁷⁵ ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuā...*, pp. 63-64.

la lucha era la actitud proyemení de Abū al-Jaṭṭār, quién quería obtener el gobierno de la *kūra* de Rayya⁵⁷⁶.

Al pactarse el nombramiento de Yūsuf al-Fihri como gobernador, se convino que un miembro del *yund* quedase al frente de la *kūra* de Rayya, este era Yaḥya ibn Ḥuraiṣ. Este Yaḥya apoyaría a Yūsuf con la condición de que le dejase al frente de la *kūra* de Rayya. Más tarde, Yūsuf al-Fihri destituyó a Yaḥya ibn Ḥuraiṣ, por lo que este personaje se unió al anterior gobernador, a la sazón Abū-l-Jaṭṭār al-Kalbī para iniciar una rebelión que fue sofocada⁵⁷⁷.

Con la aparición de ‘Abd al-Raḥmān al-Dajil, futuro ‘Abd al-Raḥmān I, los *aynād* consideraron que se volverían a cohesionar como en Siria y, tras conseguir traerlo a la Península en el año 138/755 y ser proclamado emir por el *yund* del Jordán con el apoyo de varios clanes beréberes de la Serranía de Ronda y de los *aynād* de Elvira, Sidonia y Sevilla, instaurará el emirato Omeya de Córdoba, independiente del califato ‘Abbasí de Bagdag. Pero la esperanza del *yund* del Jordán como del resto desaparecerá, ya que el nuevo emir se valió de un ejército profesional encabezado por parientes del emir significando un reforzamiento del estado cordobés⁵⁷⁸.

Cabe decir que la islamización del Estado no implicaba que toda la población lo estuviera, de hecho, de los árabes que participaron en la conquista, solamente una minoría estaba islamizada, mientras el resto se configuraban como una organización social clánica o tribal. No obstante, en Málaga no habría revueltas ni apoyo a las revueltas de Beja, Sevilla y Sidonia contra ‘Abd al-Raḥmān I. Es más, los yemeníes de Rayya colaborarán con el estado cordobés, lo que le valdrá para que algunos ocupen cargos de *qadī*⁵⁷⁹. Tal vez esto supusiera que, al no producirse revueltas, se estuviese desarrollando una islamización temprana⁵⁸⁰. En cambio, los beréberes de la Serranía de Ronda si se mostrarán sublevados como en la revuelta del año 178/794 ya que se oponían al Estado⁵⁸¹.

Los diversos *aynād* como, por ejemplo, el *yund* del Jordán en la *kūra* de Rayya, seguirían presentes en los siglos posteriores pues, en septiembre del año 361/971, el Califa al-Hakam II recibió a los *aynād* tras ser invitados para ver la entrada de Ya‘far ibn ‘Ali, de sus familiares y de los jefes de la tribu de Zanāta, siendo recibidos cada *yund* según su categoría: Damasco, Ḥims, Qinnasrīn, Filastīn y Jordán⁵⁸².

o *La población árabe a partir del siglo VIII*

Cuando hablamos de los árabes que llegaron a la península Ibérica, podemos establecer dos grandes grupos tribales: por un lado, los que procedían del norte de la península arábiga que recibían el nombre de *‘adnānīes* o *qaysīes*, y los que procedían del sur, los

⁵⁷⁶ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...* p. 40.

⁵⁷⁷ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, p. 337.

⁵⁷⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 234. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 120. AL-QŪṬIYYA, Ibn (1926): *Historia de la conquista de España...*, pp. 18-19.

⁵⁷⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 234. MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, p. 345.

⁵⁸⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 235.

⁵⁸¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 235.

⁵⁸² AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II por ‘Isā Ibn Ahmad al-Rāzī. El califato de Córdoba en el "Muqtabis de Ibn Hayyan. Traducción de un manuscrito árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio García Gómez. Sociedad de Estudios y publicaciones, Madrid, pp. 74-75.*

qaḥṭānīes, *yemenīes* o *kalbīes*⁵⁸³. Precisamente, los *‘adnānīes*, compuestos por los Muḍarīes (Tamīm, Majzūm, Kināna, etc.) y los Qays ‘Aylān (Ṭaqīf, Kilāb, etc.), se ubicaron en la zona oriental de al-Andalus, mientras que los yemenīes, compuestos por las tribus de Lajm, Ŷuḍām, Yaḥṣub, Ḥaḍramawt y Tuḡīb, se establecieron en el Suroeste de al-Andalus y en la Marca Superior⁵⁸⁴. Añadir también que entre los árabes que se asentaron en la península tras la primera oleada, están los *tābi‘ies*, que conocieron a los compañeros del Profeta⁵⁸⁵.

Entre estos grupos hubo enemistad, aunque se constata que en el siglo X tanto los árabes como los sirios estaban plenamente integrados⁵⁸⁶. Pero también debemos aludir a los árabes baladíes, que llegaron a partir del año 711, a los sirios, sobre el año 740-741 y a los que entraron junto al futuro emir ‘Abd al-Raḥmān I⁵⁸⁷.

Según Abū al-Walid ibn Naṣir, identificaba los árabes Banū Hasim que procedían de Arabia, Iraq, Siria, Egipto y norte de África, quienes decían ser del clan familiar del profeta Muhammad, pero también a los nobles árabes, dedicados a la enseñanza, a componer libros piadosos, dirigir la oración, ocupar cargos administrativos, etc.⁵⁸⁸.

Realmente los árabes baladíes, tuvieron que ser bastante pocos en un primer momento limitándose, tal vez, a las *gal‘a*, las cuales, o fueron abandonadas, o se convirtieron en ciudades o fortalezas, pero también llegaron a asentarse en las ciudades o incluso en lugares de nueva fundación entre ciudades, algunas de estas que pasaron a convertirse en *ḥiṣn* o *qarya*. En dichas ciudades habrá una economía basada en el comercio y la industria⁵⁸⁹. Aunque fuesen un grupo numéricamente inferior, sería la clase dirigente en cuanto a la vida social, económica y política, ocupando grandes cargos del gobierno y de la administración, propietarios de grandes territorios, ciudades y fortalezas⁵⁹⁰. Trajeron la

⁵⁸³ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 73. CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana...*, pp. 23-24. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 102. MARÍN, M. (1992): *Individuo y sociedad en al-Andalus*, p. 15. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, pp. 59-60. TERÉS, E. (1957a): “Linajes árabes en al-Andalus según la «Ŷamhara» de Ibn Hazm”, *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol.22, nº1, p. 55. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III y el califato de Córdoba*; Editorial Debate, Barcelona, p. 70. VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): “La civilización andalusí”; en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media* Ariel, Barcelona, p. 194.

⁵⁸⁴ CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana...*, pp. 23-24. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 338. MARÍN, M. (1992): *Individuo y sociedad en al-Andalus*, p. 16.

⁵⁸⁵ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 221.

⁵⁸⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*; Editorial Sarriá, Málaga, p. 103.

⁵⁸⁷ AL-WASIF, M. F. (1990): “La inmigración de árabes yemenīes a al-Ándalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del siglo (II/VIII)”; *Anaquel de estudios árabes*, vol. 1, pp. 203-217. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III y el califato de Córdoba*, p. 70. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III. Califa de España y Occidente (912-961)*; Ariel, Barcelona, p. 84. VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): “La civilización andalusí”, p. 193.

⁵⁸⁸ VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III y el califato de Córdoba*, p. 68.

⁵⁸⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica”; en BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Dirs.): *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, Roma, p. 302. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”; en SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, p. 61. ACIÉN ALMANSA, M. (1999b): “Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí”; *al-Qantara*, nº 20, pp. 52-53 y 54. ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 25. ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”, p. 27. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, pp. 232-233.

⁵⁹⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 103.

lengua, algunas costumbres y modas, además de la religión y cambios en la administración⁵⁹¹.

Según la tesis de Lévi-Provençal, estos árabes fueron quienes ocuparon los valles del Guadalquivir y del Ebro, aprovechando de estas zonas irrigadas en llano, pero ese reparto sería matizado por Pierre Guichard⁵⁹², quién establece fases en el proceso migratorio y constata una importante implantación beréber en el valle del Guadalquivir, así como en el Šarq al-Andalus⁵⁹³. Igualmente, Thomas F. Glick⁵⁹⁴ defiende que el poblamiento árabe fue más predominante en las cuencas de los grandes ríos como el Guadalquivir y el Ebro.

Los árabes estarían más preocupados de adquirir el botín y recibir los tributos. Eran más individualizados socialmente, buscarán las propiedades privadas sujetas a una tributación que puedan comprar, vender, transmitir o donar, siempre dentro de una organización estatal⁵⁹⁵. Igualmente, no todos los que invadieron la península, se quedaron, pues muchos seguían órdenes y tras ello, regresarían a su procedencia⁵⁹⁶.

Tras la conquista de la península hay que tener en cuenta varios aspectos. El primero es la cifra relativamente elevada de *wulāt* que se sucedieron en el gobierno entre la muerte de ‘Abd al-Aziz ibn Mūsà y la proclamación de ‘Abd al-Rahmān I como emir, sucediéndose un total de 20 *wulāt*, una media de uno cada dos años. Esta discontinuidad implicaba la incapacidad de aplicar de forma consistente programas políticos y fórmulas de gobierno, siendo un periodo inestable, aunque los musulmanes pudieron mantener el control⁵⁹⁷. Por otra parte, exteriormente al-Andalus se configuró como un territorio marginal respecto a otras zonas centrales de la organización política islámica, de hecho, ello explica que no tuviera entidad administrativa propia, siendo la mayoría de *wulāt* nombrados desde Qayrawan⁵⁹⁸. Esta época se caracteriza por la intensidad de las luchas por el poder entre los conquistadores árabes, pero también ocurrirá la gran rebelión beréber del año 122/740, originada en el norte de África, pero afectando a la península Ibérica⁵⁹⁹.

Una tarea importante de estos *wulāt* fue dotar al territorio andalusí de una estructura administrativa que le permitiera organizar la recaudación fiscal, cuyos excedentes debían de transmitirse a los califas de Damasco. Este proyecto se inició con el primer *wālī*, al-Hurr, continuando con sus sucesores. Para ello, un elemento esencial fue el establecimiento de vínculos con el episcopado local, el cual desempeñó importantes funciones fiscales en época visigoda⁶⁰⁰. La segunda función fue la organización de las tierras conquistadas y su reparto, teniendo en cuenta dos grandes grupos, por un lado, la población indígena y, en particular, su aristocracia y, por otro lado, los conquistadores, distinguiendo los intereses particulares de los combatientes árabes y beréberes y los de la administración estatal islámica⁶⁰¹.

⁵⁹¹ VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 85.

⁵⁹² GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, pp. 368-370, 375 y 392-402.

⁵⁹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* pp. 423-424.

⁵⁹⁴ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 87.

⁵⁹⁵ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 232.

⁵⁹⁶ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 224.

⁵⁹⁷ GARCÍA SANJUÁN, A. (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, p. 178.

⁵⁹⁸ GARCÍA SANJUÁN, A. (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, p. 178.

⁵⁹⁹ GARCÍA SANJUÁN, A. (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 178-179.

⁶⁰⁰ GARCÍA SANJUÁN, A. (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 179-180.

⁶⁰¹ GARCÍA SANJUÁN, A. (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, p. 180.

Cabe recordar que en al-Andalus coexistían dos zonas, la conquistada por la fuerza (*'anwātan*) en donde el orden islámico prevalecía en los ámbitos económicos, políticos y sociales; y la sometida mediante pactos (*ṣulḥan*), en la que las estructuras anteriores pervivían, pero con la condena de desaparecer a lo largo del tiempo⁶⁰².

Según el derecho musulmán, las tierras conquistadas por la fuerza de las armas eran consideradas como un botín de los conquistadores y, por tanto, constituían un patrimonio indivisible que debía estar en manos de la comunidad musulmana. No obstante, las tierras en la realidad eran administradas por el poder central, el cual podía cederlo a particulares mediante concesiones territoriales, reservándose un quinto del total bajo su administración directa⁶⁰³. Estas tierras la heredarían sus descendientes ya que estos, al realizar alguna expedición, no recibían tierras, no obstante, pagaban el diezmo por las que tenían⁶⁰⁴.

Así pues, al ser al-Andalus conquistada, Mūsà ibn Nuṣayr al-Bakrī al-Tābi'ī dividió el territorio de la península entre los militares que vinieron a la conquista. Se quedó con el quinto de las tierras cultivadas y escogió 100.000 de los mejores y más jóvenes cautivos para enviarlo al emir al-Walīd ibn 'Abd al-Malik, dejando el resto para que trabajasen las tierras del quinto, con tal de enriquecer el tesoro público⁶⁰⁵.

Además del quinto estatal o, dicho de otra forma, la quinta parte de las tierras y del botín conseguido con la conquista de la península, hay que tener en cuenta el resto de tierras y posesiones que pudieran tener derecho los árabes y beréberes. La tierra tuvo que ser dividida entre los conquistadores, pudiendo comprender como un reparto espontáneo al pasar los árabes por una tierra o latifundio que le agradaba y decidían quedárselas, repartirlas y establecerse allí o también se dice que el mismo Mūsà que quién hizo el reparto total o parcial⁶⁰⁶. El resto de tierras quedarían en manos de los cultivadores, los siervos y esclavos agrupados en las alquerías o cortijos, las cuales estarían sometidas al pago de un tributo. Con el transcurso del tiempo, habrá una reducción paulatina y progresiva del número y extensión de esta forma, sufriendo la *qarya* un desgaste⁶⁰⁷.

Los árabes baladíes que eran descendientes de las primeras tropas que vinieron con la conquista sí estaban obligados a pagar el diezmo *'uṣr*. Estos eran propietarios de tierras desde la conquista y sus descendientes lo heredaron⁶⁰⁸. Toda la organización fiscal omeya descansaba en el control del ejército⁶⁰⁹. El hecho de que hubiera un incremento de los recursos fiscales reside en el aumento de la producción agraria y, en consecuencia, de las actividades comerciales y artesanales⁶¹⁰. Se hacía un registro donde constaban los diversos *aqālīm* y sus alquerías, las cuales tenían que pagar este diezmo *'uṣr*, únicamente por los árabes y, tal vez los beréberes⁶¹¹.

Aproximadamente, con la invasión de al-Andalus, debieron de inmigrar menos de 35.000 árabes, aumentando hasta casi 50.000 a mediados del siglo VIII con la instalación

⁶⁰² CHALMETA, P. (1999): "Al-Andalus...", p. 15. FIERRO, M. (2011b): "Los que vinieron a Al-Andalus", p. 171.

⁶⁰³ MANZANO MORENO, E. (1998): "Árabes, bereberes e indígenas...", p. 159. MANZANO MORENO, E. (1999): "Las fuentes árabes...", p. 420.

⁶⁰⁴ MANZANO MORENO, E. (1998): "Árabes, bereberes e indígenas...", p. 163.

⁶⁰⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 107-108.

⁶⁰⁶ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 227-230.

⁶⁰⁷ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 234-236.

⁶⁰⁸ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 296.

⁶⁰⁹ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 297.

⁶¹⁰ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 298.

⁶¹¹ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 301.

de los contingentes sirios. Mientras que los primeros árabes, los baladíes, se establecieron en las ciudades y las vegas, los sirios, se ubicaron en puntos muy específicos⁶¹².

La *kūra* de Rayya debió ser una región o provincia intensamente arabizada, con poca presencia beréber⁶¹³. En el caso de Málaga, los árabes se ubicarían en el valle del Guadalhorce y en el litoral⁶¹⁴. Por ejemplo, se instalarían en la ciudad de Málaga, en Qarṭama, Balliṣ o Ilur⁶¹⁵.

El poblamiento árabe en Rayya lo conocemos gracias a Ibn al-Farādī, al-Iṣṭajrī y al-Jušanī, este último informando sobre la presencia de 28 *nisbas* qahṭānías en la *kūra* de Rayya⁶¹⁶. En cambio, Pierre Guichard⁶¹⁷ ofrece un total de 20 *nisbas* yemeníes para la *kūra* de Rayya. En definitiva, las fuentes árabes recogen hasta 40 yemeníes asentados en Rayya entre el siglo VIII y finales del X⁶¹⁸. Es impensable considerar, en efecto, que en Málaga no se hubieran instalado árabes previamente a la llegada de los sirios, porque debía existir un administración y contingentes militares para que realizasen las funciones de recaudación de impuestos en los antiguos centros de poder⁶¹⁹.

A partir de Ibn al-Farādī, se reconoce que, en Málaga, al igual que en otras grandes ciudades de al-Andalus, habría similitud en número entre *‘adnānīes* y *qahṭānīes*, aunque se aclaró posteriormente, desmintiendo lo dicho, que la presencia *qahṭānī* era mayor y la *‘adnānī* minúscula, gracias a la identificación veinte *nisbas* *qahṭānīes* frente a una *‘adnānī*⁶²⁰. A pesar del predominio *yemení* o *‘adnānī* sobre el *qaysí* o *qahṭānī*, también se ha llegado a teorizar sobre una mayoría no aplastante. Reconocemos la presencia *‘adnānī* en la almunia de Ibn Ḍabbūn, de la tribu de los banū Ḍabb, entre Málaga y Bizilyāna⁶²¹.

Así pues, de origen Qahṭān y, dentro de este, la rama Kahlān, tenemos procedencia de las tribus Baʿyila, Ašʿar, Al-Azd (Gassān, Jazraʿ y Anṣār), Maḍḥiʿy (Zubayd) y Murra (Jawlān, ʿĀmila, ʿYudām, Lajm y Tuʿyīb). De la rama Ḥimyar, tenemos de Ḍū al-Ruʿayn y de Quḍā (Naḥd y Qayn). Caso aparte, mencionar el grupo yemení de los ʿAkkīes, dentro de la rama *‘adnānī*⁶²².

Por otra parte, subrayamos antes que en Rayya se instaló el *ʿyund* árabe del Jordán⁶²³. Su ubicación sería al norte de la provincia, en torno a Archidona, la cual se convertirá en

⁶¹² CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1991): “Esquema de las interrelaciones de las clases sociales andalusíes”; en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. I, p. 76. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*; Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, pp. 177-178.

⁶¹³ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 408.

⁶¹⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 425.

⁶¹⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 432.

⁶¹⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 425.

⁶¹⁷ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 342, nota 210.

⁶¹⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 425-426.

⁶¹⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 437.

⁶²⁰ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, pp. 341-342, 346 y 360.

⁶²¹ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII según «Uns al-Muḥay wa-Rawḍ al-Furay»* (Solaz de corazones y prados de contemplación). Prólogo de María J. Viguera. Estudio, edición, traducción y anotaciones por Jassim Abid Mizal; CSIC, Madrid, p. 90; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 430-431.

⁶²² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 426-429.

⁶²³ AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitab ar-Rawḍ al-Miʿtar*. Traducido por M^a. Pilar Maestro González; Anubar Ediciones, Textos Medievales 10, Valencia, p. 164. AL-NUBĀHĪ (2005): *Al-Marqaba al-ʿUlyā de al-Nubāhī* (La atalaya suprema sobre el cadiazgo y el muftiazgo). Edición y traducción parciales con introducción y notas. Edición a cargo de Celia del Moral; Universidad de Granada, Granada, p. 256.

la nueva capital y, a partir de ahora, habrá una distribución de esta población en la *kūra*⁶²⁴. Con la instalación de dicho *ýund*, llegarían más árabes, fuesen omeyas o clientes, pero también yemeníes y qaysíes, adscribiéndose cada uno al *ýund* correspondiente⁶²⁵.

Entre los contingentes destacar, los Banū Ziyād, de la tribu de *Lajm* y los los Banū ‘Utaym ibn Sufyān de la tribu de *al-Jazray*, se instalaron en Cártama; los *gassān* se asentaron en Zalía; los *aš‘aríes*, *lajmíes*, *nahdíes* y *qayn* en Rayya, los *Dū Ru‘ayn*, que daban el nombre a Zafarraya; y los *‘Āmilíes*, fundadores del pueblo *Billat al‘Āmiliyyīn*, es decir, Villa de los ‘Āmilíes, en un lugar desconocido de Rayya, quienes también se establecieron en el bajo Guadalhorce⁶²⁶. En cambio, únicamente son mencionados como árabes del norte o *‘Adnān*íes, los *Ḥabīb*íes, asentados en la comarca de *Lanýaš*; y los *Namir*íes, en *ḥiṣn Waddāḥ* de Rayya⁶²⁷.

Aparte, se sabe que hubo *Šāmiyyūn* o sirios en los distritos de Cártama, Vélez, Suhayl (Fuengirola), Bizilyāna (Rincón de la Victoria), Álora, Casarabonela, Antequera, Archidona y Málaga⁶²⁸; *Lajm*íes en Binna (posiblemente Peñarubia) y en Málaga⁶²⁹; *Qayn*íes en Málaga⁶³⁰; *Dū l-Kalā*, que pertenecían a los *Ḥimyar*íes, y Balawíes en Casarabonela⁶³¹; *Kalā‘ies* en Vélez⁶³²; *Layt*íes en Rayya⁶³³; *‘Akk*íes en Málaga⁶³⁴ y *Ýudām*íes en Rayya⁶³⁵.

Incluso, puede ser que en la depresión de Colmenar-Periana se instalasen los banū Jušayn, siempre que se acepte el antropónimo Alfaján, además de en el Guadalhorce y en Málaga⁶³⁶. Pero habrá zonas donde no hayan recibido estos contingentes sirios como en Comares, Jotrón, Santo Pitar, etc. ya que eran pobladas por cristianos⁶³⁷.

- 7.1.3 Tercera causa: la revuelta de ‘Umar ibn Ḥafšūn

La tercera causa de poblamiento en los Montes de Málaga vendría determinada la revuelta de ‘Umar ibn Ḥafšūn. Este acontecimiento supondría no sólo que aumentase el encaramamiento de la población hispano-visigoda, sino que se produjera el encastillamiento ante el Estado omeya.

⁶²⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 26. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 233.

⁶²⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 443.

⁶²⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 445-448. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga*, p. 40. TERÉS, E. (1957b): “Linajes árabes en al-Andalus según la «Ýamhara» de Ibn Ḥazm. Conclusión”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol.22, nº2, pp. 338, 340, 344, 350; 352-353, 360 y 365.

⁶²⁷ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga*, p. 41. TERÉS, E. (1957b): “Linajes árabes en al-Andalus...”, pp. 68 y 108.

⁶²⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 434, 437 y 438.

⁶²⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 447 y 450.

⁶³⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 434.

⁶³¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 446.

⁶³² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 446.

⁶³³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 447.

⁶³⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 447.

⁶³⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 448-449.

⁶³⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 437 y 451.

⁶³⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 438.

o Terminología y definiciones

Acerca de la población autóctona, cristiana o hispano-visigoda, decir que siempre ha sido conocida como mozárabe, es decir, según la Real Academia de la Lengua Española, en su primera acepción, un mozárabe sería una persona perteneciente a la población hispánica que, a cambio de tributar al Estado omeya, se permitía vivir en dichas tierras musulmanas conservando su religión cristiana, entre otros aspectos.

Sin embargo, el término mozárabe resulta impreciso y designa a todo tipo de relación entre el cristianismo y el islam en la Alta Edad Media ibérica⁶³⁸. Es usado por comodidad, aunque sea un término discutido⁶³⁹. Vemos como en el norte peninsular, a los cristianos arabizados les llamarían *musta'rib*, es decir, mozárabes⁶⁴⁰. Este vocablo empleado por los cristianos del norte, con un matiz peyorativo al imitar colaboracionismo, se refería a los *ḍimmīes*, a los protegidos o población bajo el pacto⁶⁴¹. Así pues, mozárabe significaría arabizado y serían cristianos autóctonos de la península que siguieron viviendo entre los musulmanes después de la conquista arabigo-beréber y que se mantuvieron fieles a la fe cristiana⁶⁴².

Según las fuentes, podemos contemplar varias denominaciones de cristianos: en primer lugar, en función de su religión, llamados *naṣārā* (sing. *naṣrānī*). En segundo lugar, los cristianos que no eran arabizados, es decir, los que no hablan árabes independientes de su pertenencia étnica o religiosa, llamados *a'yām* (sing. *'a'yām*). En tercer lugar, los cristianos como un pueblo distinto, sin tener en cuenta la religión, llamados *rūm*. En cuarto lugar, los cristianos que viven bajo el dominio islámico y que están protegidos bajo el pacto de la *ḍimma*, llamados *naṣārā al-ḍimma*, *al-naṣārā min ahl al-ḍimma* o *ahl al-ḍimma*, aunque realmente estaban sometidos al Estado y no tenían ningún tipo de representación. Y, en quinto lugar, los extranjeros y renegados cristianos, llamados *ily*⁶⁴³.

Por otro lado, también se extrae de las fuentes las denominaciones de los cristianos conversos. Tenemos el caso del “no árabe” que vive entre los árabes, es decir, el arabizado, llamado *muwallad* y que se ha castellanizado empleando el término muladí, entendiéndose como “cristiano convertido al islam”, el cual tenía ancestros hispanogodos. Decir que el proceso de aculturación o arabización donde se verán envueltos los *muwalladūn* finalizará con su islamización. Estos *muwalladūn* serán hombres libres que

⁶³⁸ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus a través de la evolución del cristianismo autóctono (s. VIII-XII)”; en SABATÉ, F. (Dir.): *Arqueologia medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana. II Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, Lleida, p. 40.

⁶³⁹ CABRERA, E. (2011): “Musulmanes y cristianos en al-Andalus. Problemas de convivencia”; *Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia, Antigüedad y Cristianismo*, nº28, pp. 119-120.

⁶⁴⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 75. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus”; en VALDEÓN BARUQUE, J. (Ed.): *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*, Valladolid, p. 64.

⁶⁴¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 75. ACIÉN ALMANSA, M. (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”, p. 26. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos. Convivencia, tolerancia y conflicto”; en RIBOT GARCÍA, L.; VALDEÓN BARUQUE, J. y VILLARES PAZ, R. (Coords.): *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, Madrid, Vol. II, p. 292.

⁶⁴² ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 189. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 110-111.

⁶⁴³ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 75. FERNÁNDEZ FÉLIX, A. y FIERRO, M. (2000): “Cristianos y conversos al Islam en al-Andalus bajo los omeyas. Una aproximación al proceso de islamización a través de una fuente legal andalusí del s. III/IX”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 417, 419 y 421-422. GUICHARD (2008): “El nacimiento del Islam andalusí...”, p. 68.

se convertirán al islam sin entrar en vínculos genealógicos con los árabes ya que su clientela pertenece al conjunto de la comunidad musulmana. Parece ser que muchos llegaron a sentirse árabes renegando de su origen, mientras que otros no sólo presumían de su origen, sino que se sentían superiores a los árabes. En cambio, los *mawālī* son los esclavos manumitidos en la que hay un vínculo de clientela y la adopción de la *nisba* tribal por lo que están integrados a diferencia de los anteriores⁶⁴⁴. Cabe decir que, la conversión no implica necesariamente la integración en una nueva res social⁶⁴⁵. Muchos cristianos se convertirían con tal de evitar pagar los tributos⁶⁴⁶.

○ La población mozárabe

Al producirse la invasión musulmana en la península y crearse el Estado islámico, se produjeron varias situaciones: hubo ciudades que fueron vencidas por las armas donde sus habitantes se convirtieron en siervos. Otras ciudades se sometieron mediante capitulación y, por ende, no fueron destruidas, viéndose obligadas a pedir la paz, concediendo los musulmanes un pacto en el cual implicaba incluso una conversión religiosa, salvo que pagasen un tributo, la *ýizyà*, además de poder conservar sus tierras. Pero también decir que cuando acaban los pactos, la población conquistada debía de abandonar la ciudad y trasladarse a las zonas rurales. Igualmente, muchos conquistados rechazaron dicha paz y huyeron a los montes. Tras romper esos pactos, cabría preguntarse si fueron concertados en un primer momento entre la aristocracia visigoda y los conquistadores⁶⁴⁷.

No debemos de olvidar que habrá un desplazamiento de un contingente de población hispanorromana-visigoda al norte peninsular al no aceptar la nueva situación, pero la parte de esta sociedad que permanecerá en sus tierras bajo las nuevas autoridades será bastante importante. Unos colaborarán con los musulmanes, incrustándose en la sociedad islámica, generalmente los muladíes, y otros conservarán su propia cultura, religión y modos de vida, los llamados comúnmente mozárabes, según los acuerdos firmados con los conquistadores, aunque esta comunidad irá en disminución⁶⁴⁸.

El contacto entre el mundo hispano-romano visigodo y el islámico se produjo forzosamente ante la incapacidad inicial por parte de los musulmanes en un primer momento, de proceder a la integración de la población autóctona. Había que tener en cuenta que la invasión musulmana estaba formada por guerreros y gente dedicada a organizar una administración. Pasarían años hasta que se estructurase una sociedad suficientemente integrada social y religiosa como para hablar de una sociedad plenamente musulmana andalusí. Por tanto, el mundo visigodo es uno de los dos componentes

⁶⁴⁴ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización...”, p. 45. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 104. FERNÁNDEZ FÉLIX, A. y FIERRO, M. (2000): “Cristianos y conversos al Islam”, pp. 424-425. GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*; Universidad de Granada, Granada, p. 103. MANZANO MORENO, E. (2000): “La conquista del 711...”, p. 413. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 87. VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): “La civilización andalusí”, pp. 195-198.

⁶⁴⁵ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización...”, p. 45.

⁶⁴⁶ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 106-108.

⁶⁴⁷ GARCÍA SANJUÁN, A. (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires...”, p. 180. MANZANO MORENO, E. (2000): “La conquista del 711...”, pp. 411-413.

⁶⁴⁸ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos...”, p. 292.

culturales preislámicos que quedó en la Península Ibérica durante bastante tiempo en la etapa andalusí⁶⁴⁹.

Sobre lo dicho, los conquistadores musulmanes, cabe decir que eran una minoría, de forma que no había suficiente población como para mantener los terrenos conquistados⁶⁵⁰. Estos ejercieron muy poca presión o ninguna para que las poblaciones que acababan de conquistar se convirtieran al islam, ya que, cualquier intento de conversión forzosa hubiera indignado a la población, la cual hubiese reaccionado con hostilidad. Sin embargo, dichos conquistadores permitirán poder elegir a la población cristiana y judía entre convertirse al islam o conservar sus creencias⁶⁵¹. En cambio, según Roberto Marín⁶⁵², los cristianos y judíos no tuvieron otra opción tras la conquista de aceptar el sistema de la protección.

Según los factores de índole doctrinal o jurídica, los musulmanes debían aceptar la presencia de cristianos y judíos en territorio islámico, pues existe el precepto coránico que determina la invalidez de las conversiones forzosas al islam y porque se tiene en cuenta que la religión cristiana es antecedente de la islámica⁶⁵³. Muchos prefirieron convertirse debido a las ventajas que conllevaba, no sólo era un cambio de creencias, sino de estatus jurídico. El derecho musulmán ofrecía ventajas como la exención del pago de los tributos, la no esclavitud en la guerra, ni la pérdida de bienes, incluso se perdonaban las infracciones cometidas⁶⁵⁴.

Centrándonos en quienes prefirieron conservar su religión al haber capitulado, esta era una población protegida y amparada. Como hemos dicho, los cristianos autóctonos mantuvieron en al-Andalus su religión, al igual que los judíos, estando en la categoría de protegido o tributario (*dimmi*), lo cual les permitían conservar sus propiedades, derechos, leyes y organización social con bastante autonomía, donde su propia jerarquía social estaría supeditada a la autoridad política musulmana, el *wālī*, con la obligación de pagar una capitación llamada *yizya* y el *jaraiz*⁶⁵⁵. Estas autoridades serían los *comes*, los cuales representaban a la comunidad y controlaban la fiscalidad, cuyo impuesto sería elevado y podía ser individual o colectivo. Además, podían tener clero y obispos e incluso conservaban iglesias. Aunque la situación de los mozárabes era aceptable, no era idílica, estando la libertad religiosa y social limitada, sin poder generalizar. Vestían, hablaban y vivían como la población musulmana, siempre con la esperanza de incrustarse en la sociedad musulmana, lo que es el colaboracionismo, sin embargo, el trinitarismo cristiano suponía un verdadero escollo frente al monoteísmo musulmán⁶⁵⁶.

⁶⁴⁹ ZOZAYA ESTABEL-HANSEN, J. (1998): “El mundo visigodo. Su supervivencia en al-Andalus”; en SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, pp.71-72.

⁶⁵⁰ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 18.

⁶⁵¹ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 17. LÓPEZ PITA, P. (2007): “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana concernientes a los mozárabes”; *Espacio, Tiempo y Forma*, nº10, p. 166.

⁶⁵² MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 106.

⁶⁵³ GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, p. 95.

⁶⁵⁴ LÓPEZ PITA, P. (2007): “Algunas consideraciones...”, pp. 166-167. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 107.

⁶⁵⁵ Deducimos, como apuntaba Manzano Moreno, si los antiguos propietarios autóctonos de sus tierras podían seguir las trabajando, al pagar un impuesto por ellas, se entiende que la comunidad musulmana ejercía la propiedad sobre las tierras de estos. MANZANO MORENO, E. (1998): “Árabes, bereberes e indígenas...”, p. 159.

⁶⁵⁶ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos...”, pp. 293-294. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, pp. 17 y 188. CHALMETA, P. (2001a): “Poder y sociedad andalusí”; en *La Península Ibérica en torno al año 1000. VII Congreso de Estudios Medievales*, León, pp. 156-157. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, pp. 105 y 107. FRANCO SÁNCHEZ, F. (2001): “La conquista musulmana del Magreb y al-Andalus según las crónicas mozárabes”; en *Mélanges d'archéologie, d'épigraphie et d'histoire offerts à Slimane Mustapha Zbiss*, p. 298. GARCÍA SANJUÁN,

Se sabe que existía en la comunidad mozárabe varias clases: en la urbana, destacaban la nobleza, la clerical, la artesanal y comercial; mientras que, en la rural, mencionar los siervos que estaban bajo el yugo de la nobleza, así como los pequeños labradores⁶⁵⁷.

Volviendo a los movimientos poblacionales, ya vimos en el caso de Málaga cómo se producirían huidas a los montes desde antes de la invasión musulmana, significando una continuidad de la vida rural, pero también se llevarían a cabo desalojos siempre poniendo en cultivo nuevas tierras, tanto en las zonas de altura, así como alrededor de las antiguas zonas de cultivo, simbolizando la ruptura entre el señor y el siervo⁶⁵⁸.

Pero existe también otra perspectiva en la cual, se sostiene que la aristocracia visigoda había desertado para seguir controlando el campo, continuando su poder económico y social durante época Omeya. Cuando la población malagueña huye a los montes de Málaga durante la conquista, también lo hace la aristocracia visigoda, quién se encargaría del establecimiento de puntos fortificados⁶⁵⁹. Podemos afirmar que, con la huida se manifiesta que la aristocracia feudal visigoda ejercerá su poder en las zonas rurales⁶⁶⁰.

Como apuntaba Manuel Acién⁶⁶¹, la población autóctona cristiana continuaría poblando los lugares más altos en los *huṣūn*-refugio, cuya huella la vemos en la toponimia con el uso del prefijo *Munt-*, los hagiotopónimos como *Šant-* o los topónimos pre-árabes como Jotrón o Reina; y la arqueología al hallar núcleos en altura compuestos por pocas viviendas con apenas restos defensivos y con un ajuar limitado a utensilios de cocina y de mesa elaborado a mano o a torno lento. Este sector representaría un alto porcentaje de la población total en al-Andalus⁶⁶².

La mayoría de esta población autóctona cristiana que habitaba en dichos *huṣūn*-refugio estaría bajo la protección que fue pactada según la ley coránica, a los que nos hemos referido como *ḍimmies*, quienes vivían bajo la autoridad de los obispos, condes o *comes/comites* y jueces o *qādī al-naṣārā* que estaban a la cabeza de sus comunidades, pudiendo practicar la religión cristiana a cambio de ejercer la recaudación fiscal, pagar al Estado Omeya y respetar los tratados con los vencedores⁶⁶³.

A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, pp. 98-99. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, p. 107. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, pp. 220-222. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): "Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)"; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, Logroño, p. 274. LÓPEZ PITA, P. (2007): "Algunas consideraciones...", pp. 167-168, 171-172 y 176. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 106-107. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, pp. 106-107. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): "Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus", pp. 55.

⁶⁵⁷ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 168-169.

⁶⁵⁸ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 237-238. CHALMETA, P. (1999): "Al-Andalus: la implantación..." p. 21. CHALMETA, P. (2011): "La transición: de Hispania a al-Andalus", p. 119.

⁶⁵⁹ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 283.

⁶⁶⁰ MANZANO MORENO, E. (2000): "La conquista del 711...", p. 411.

⁶⁶¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): "El final de los elementos feudales en al-Andalus...", p. 302. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): "La desarticulación de la sociedad visigoda", p. 61. ACIÉN ALMANSA, M. (1999b): "Poblamiento indígena en al-Andalus...", p. 53. ACIÉN ALMANSA, M. (2002): "De nuevo sobre la fortificación del emirato", p. 60. ACIÉN ALMANSA, M. (2007): "La Málaga Musulmana (VIII-XIII)", p. 25. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): "El territorio de Málaga en torno al 711", p. 232.

⁶⁶² CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 168.

⁶⁶³ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 168. GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, p. 94. GUICHARD, P. (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, p. 43. MANZANO MORENO, E. (1998): "Árabes, bereberes e indígenas...", p. 170. MANZANO MORENO, E. (2000): "La conquista del 711...", p. 411. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p.51. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, pp. 73-74. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 89. VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): "La civilización andalusí", p. 199.

Por otra parte, y supuestamente, la conversión de los mozárabes al islam, los muladíes, les confería una igualdad de derechos con los musulmanes, pero en la práctica esto no es así, ya que se convertían en una especie de clientes de la comunidad. Inicialmente, dada la desproporción entre la población musulmana y cristiana, no debió de haber demasiada discriminación y las conversiones tuvieron que ser numerosas⁶⁶⁴. Tras la conversión de muchos cristianos, igualmente los árabes de al-Andalus consideraban a estos como inferiores, no tratándoles con igualdad. Pese a que los conversos se asimilaban rápidamente a la nueva cultura gracias a la arabización, se quejarían de injusticias como esta discriminación o la de recibir un salario inferior por hacer el mismo trabajo que los árabes⁶⁶⁵. En cualquier caso, estos muladíes podían asegurar, mediante pactos, sus tierras y gozar de gran autonomía en los territorios que controlaban⁶⁶⁶. Una gran conversión de la población autóctona tuvo lugar a finales del siglo IX, produciéndose la desintegración de las normas sociales visigodas y sustituyéndose por las islámicas, poniendo Manuel Acién Almansa⁶⁶⁷ de manifiesto cómo ahora hay una nueva pauta de asentamiento concentrada en núcleos en llanos como en Bizilyāna, que fueron los que anteriormente habitaban en los montes, mientras otros seguían habitando en las alturas

A partir de los datos sobre la iglesia y el cristianismo, sabemos que hay una continuidad en al-Andalus de elementos del mundo visigodo en los primeros siglos de la dominación musulmana, ya que, si había elementos visibles en los estratos superiores, debía existir forzosamente estratos inferiores para mantenerlas. Pero, para la implantación en al-Andalus de la formación social islámica es necesario que pervivan algunos sectores sociales que, independientemente de su confesionalidad, continúan unas prácticas sociales y económicas que tienen el mismo origen y que son contradictorias con las de la formación social islámica que se impondrán. Para conseguir dicho resultado, es necesario aniquilar esas prácticas a partir de un largo proceso siglos⁶⁶⁸.

Decir que, se mantuvo en pie la organización eclesiástica de época visigoda, si bien, gran parte de los bienes de la iglesia pasaron a manos de los conquistadores, quedando incluso varias sedes episcopales vacantes durante algún tiempo. Pero se ha descubierto que hubo obispos y responsables de las comunidades monásticas que colaboraron con la administración omeya⁶⁶⁹. El propósito de esta protección hacia los cristianos servía también para mantenerles separados de la comunidad musulmana⁶⁷⁰.

En el momento de la conquista, la aristocracia visigoda se mantiene, formándose para los años posteriores linajes rurales. Vemos como pasamos en el siglo VIII del binomio 'āmil-obispo que seguía el esquema heredero del protofeudalismo visigodo, con una clara convivencia entre la jerarquía eclesiástica y el Estado musulmán, a una modificación con el la presencia de los *aynād* a mediados del siglo VIII que completaba el asentamiento de los baladíes como el caso del *yund* del Jordán en Archidona frente a Málaga, estos encargados ahora de la fiscalidad. Estos privarían a la jerarquía eclesiástica de participar en la fiscalidad. Hacia finales del siglo VIII en adelante, vemos incluso la sustitución de gobernadores árabes que estaban asentados en ciudades por grandes linajes muladíes que

⁶⁶⁴ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): "Cristianos, musulmanes y judíos...", p. 294.

⁶⁶⁵ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 109.

⁶⁶⁶ MANZANO MORENO, E. (2000): "La conquista del 711...", p. 410.

⁶⁶⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): "El territorio de Málaga en torno al 711", pp. 235-236.

⁶⁶⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (2000): "La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico"; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 430 y 434.

⁶⁶⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): "Cristianos en al-Andalus...", p. 275.

⁶⁷⁰ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 106.

controlaban los medios rurales, también con objetivos fiscales, hasta desaparecer en el siglo X, pues será con la *fitna* del siglo IX y principios del X con la rebelión y la instauración del califato cuando se implante definitivamente la formación social islámica, no teniendo lugar los señores de renta, coincidiendo con el final de la mayoría de los linajes visigodos, salvo algunas excepciones. Claro que, no todo el pasado visigodo será borrado ya que permanece una iglesia que convive con el Estado y aculturizada, además de grupos rurales segregados del resto de la población o algunos aristócratas que se mantuvieron en zonas marginales o fronterizas. Toda esta serie de transformaciones marcarán la decadencia de las antiguas ciudades⁶⁷¹.

Un papel muy importante era el que llevaba a cabo la Iglesia secular, donde los obispos tendrán protagonismo para obtener pactos con los conquistadores y esto explica la insistencia por parte de los conquistadores en ocupar las antiguas ciudades al querer implantar un control del territorio basado en la dualidad *'amil-obispo*. El *'amil* aportaría el poder coactivo y el obispo el censo y la fiscalidad. A partir del reforzamiento del poder estatal por parte de 'Abd al-Raḥmān II, comprobamos como los obispos serán fieles al Estado cordobés, institución con la que colaboraba como, por ejemplo, Hostégesis, a la sazón obispo de Málaga, que aportaba censos rústicos a Córdoba a mediados del siglo IX o los obispos que actuaban como embajadores y traductores de los califas. Estas dos figuras posibilitaron que hubiera una continuidad de las ciudades antiguas, frente a otras que desaparecieron al no haber dichos poderes. Interesante cuestión es la de que, si hubo una huida de la población de los montes, qué interés hubo por parte de estos dos cargos en mantenerse en la ciudad. Por tanto, vemos cada vez cómo existe una posición más hegemónica de los obispos en contradicción con una Iglesia cada vez más menoscabada. Cabe decir que, en muchos casos, la presencia de un obispo no significa la existencia de su sede⁶⁷².

No obstante, habrá un cambio en la situación de la Iglesia y de los mozárabes, que afectará a toda la población debido a la sustitución de los pactos por las nuevas normas que emanan del *fiqh*. La jerarquía eclesiástica verá disminuidos los ingresos, tanto por la pérdida de sus beneficios y exenciones fiscales, así como por las conversiones⁶⁷³.

En este plano secular, queda patente en la toponimia (*al-dayr* o *aldeire* y *monaster*) y en la arqueología con la existencia de iglesias rupestres y semirupestres que desvela cómo la comunidad cristiana estaba totalmente vinculada a la Iglesia⁶⁷⁴.

A pesar de que no se desarrolle la iglesia feudal en al-Andalus desde una perspectiva de jerarquía secular, no significa que la iglesia dejase de existir⁶⁷⁵. Además, pervivirán

⁶⁷¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 294. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 49. ACIÉN ALMANSA, M. (1999b): “Poblamiento indígena en al-Andalus...”, pp. 56-57, 59 y 62. ACIÉN ALMANSA, M. (2000): “La herencia del protofeudalismo visigodo...”, pp. 434-436.

⁶⁷² ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, pp. 292-293. ACIÉN ALMANSA, M. (1999b): “Poblamiento indígena en al-Andalus...”, pp. 55. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, pp. 47-48. ACIÉN ALMANSA, M. (2000): “La herencia del protofeudalismo visigodo...”, pp. 430-431. ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”, pp. 26-28 y 30. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 236. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, 51 y 78.

⁶⁷³ ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”, pp. 28 y 30. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 78.

⁶⁷⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (2000): “La herencia del protofeudalismo visigodo...”, pp. 432-433.

⁶⁷⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 294. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 49.

otros elementos como la aristocracia y el clero regular que estarán, en muchas ocasiones, unidos, elementos propios de la jerarquía visigoda⁶⁷⁶.

El establecimiento de las nuevas estructuras estatales se acompaña de un proceso de restructuración del poblamiento y de la red urbana visigoda, desapareciendo algunas ciudades en el siglo IX por estar debilitadas tras el declive anterior⁶⁷⁷.

Habrà un continuismo de lo visigodo implicando la base economía y las relaciones de producción debido a la aristocracia basada en la tierra y en una explotación mediante la servidumbre. Vemos como en los distritos musulmanes de Córdoba hay un censo de los *ḍimmies*, los cuales pagaban mucho, pero eran pocos, tal vez dicha desproporción responda a que poseían grandes extensiones de tierra⁶⁷⁸.

Finalmente, la sociedad vivirá un cambio ya que no habrá ese estado de desesperación y suicidio del que se hablaba en los Concilios, ni abortos, produciéndose una estabilización y crecimiento de la demografía⁶⁷⁹.

o La rebelión *ḥafṣūnī*: los precedentes

Si tenemos que ofrecer una causa inmediata y razonable de la rebelión contra el Estado omeya, va a ser de índole tributario ya que, como anteriormente expresamos, los cristianos en al-Andalus podrían seguir conservando su religión, propiedades, leyes, derechos, organización social, etc. en calidad de protegido (*ḍimmi*), a cambio de pagar un tributo (*yizya* y *jaraiz*), implicando que haya una subordinación hacia el poder musulmán. A fin de cuentas, existía una desigualdad entre los distintos sectores de al-Andalus, donde los árabes eran favorecidos y es lógico pensar que aquellos que sufrían una mayor presión fiscal quisieran mejorar su calidad de vida o incluso acceder a mejores tierras⁶⁸⁰.

Por el contrario, debemos de negar que la cuestión religiosa fuese el motivo de esta sublevación⁶⁸¹, si bien el emir y futuro califa ‘Abd al-Raḥmān III adoptó una postura intolerante hacia los “infieles” y “politeístas” en su lucha contra los rebeldes que estaban en contra del Estado Omeya y que creían en el trinitarismo, no significando una persecución total contra cualquier cristiano ya que siguieron habitando estos en algunas fortalezas como en Jotrón o Reina⁶⁸².

El problema vendrá cuando los tributos impuestos sean más altos, provocando el descontento de la sociedad no musulmana que, en un primer momento luchará por suprimir los recargos por impagos⁶⁸³. Es en esta primera etapa cuando se produzca el

⁶⁷⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 294. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 50.

⁶⁷⁷ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus...”, p. 43.

⁶⁷⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, pp. 296-297. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, pp. 53-54.

⁶⁷⁹ CHALMETA, P. (1999): “Al-Andalus...”, p. 21. CHALMETA, P. (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”, p. 119.

⁶⁸⁰ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 187 y 189.

⁶⁸¹ LÓPEZ PITA, P. (2007): “Algunas consideraciones...”, p. 168.

⁶⁸² ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona. Las «memorias» de ‘Abd Allāh, último rey Zīri de Granada, destronado por los almorávides (1090). Traducidas por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez*; Alianza Editorial, Madrid, p. 207. HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrāḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices por M^a. Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar de José M^a. Lacarra*; Anubar Ediciones, Textos Medievales, 64, Zaragoza, pp. 173-181.

⁶⁸³ HAYYĀN, Ibn (2001): *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrāḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Traducción, notas e índices de Maḥmūd ‘Alī Makkī y Federico Corriente*; Serie Estudios

saqueo y el bandolerismo en las alquerías, en los *ḥuṣūn* y en los caminos⁶⁸⁴. Finalmente, los rebeldes no sólo optarán por no contribuir a las arcas estatales al rebelarse junto a ‘Umar ibn Ḥafṣūn a la cabeza, sino que se llevará a cabo la usurpación de los impuestos ordinarios llamados *yībāya*⁶⁸⁵.

Este segundo paso por parte de los rebeldes durante la sublevación tuvo como resultado que la gente del campo sufriera graves consecuencias como el pillaje y numerosos ataques a granjas y aldeas. La razón es porque esta población rural solía pagar al gobierno los tributos, pero, en ocasiones, los rebeldes que controlaban la región forzaban a los aldeanos a pagárselos a ellos. No debemos de dudar de que habría mucha gente que contribuyera libremente a apoyar a los rebeldes, ya que las promesas de estos era suspender el pago de impuestos al gobierno, suponiendo una esperanza para la mejora de la situación económica de muchos⁶⁸⁶.

Pero debemos de insistir en que no todo el sector cristiano apoyaba a los rebeldes, sino que había quienes se oponían, tanto en las ciudades, como en el mundo rural, sobre todo a principios del siglo X, sea por el temor a la llegada de los ejércitos emirales y por los asesinatos de los *aṣḥāb* de ‘Umar ibn Ḥafṣūn⁶⁸⁷.

En el siglo IX habrá una reacción de los herederos del mundo hispano-visigodo frente a la islamización y el reforzamiento del Estado durante el emirato de ‘Abd al-Raḥmān II. Dicha revuelta estará protagonizada por la aristocracia mozárabe y el clero regular, levantándose contra el Estado algunos grupos de árabes, beréberes y población indígena, concentrándose la población indígena en grandes fortalezas ubicadas en altura⁶⁸⁸.

Un ejemplo temprano que sirve como precedente a la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn tuvo lugar en el año 207/822, cuando el emir al-Ḥakam, estando enfermo, encomendó a su hijo ‘Abd al-Raḥmān, futuro ‘Abd al-Raḥmān II, la competencia de justicia, aconsejando a su padre deshacerse del conde Rabī‘, encargado del gobierno de los cristianos en Córdoba quién finalmente acabó siendo crucificado. Habiendo sido ya entronado ‘Abd al-Raḥmān II, se supo que el nuevo emir fue quién ordenó la crucifixión del conde, por lo que muchos habitantes al-Andalus se trasladaron a Córdoba para quejarse. Por ejemplo, los pobladores de Elvira criticaban los altos tributos que debían de pagar e incluso el canon de forrajeo que el mismo conde Rabī‘ aumentó. El objetivo era que se suprimieran todos los recargos impuestos por el dicho conde, a lo que el emir rehusó hacerles caso, produciéndose una rebelión que el emir buscó apaciguar mandando a sus esclavos “mudos” (*al-ḥurs*) y posteriormente a su guardia (*ḥaṣam*)⁶⁸⁹.

Durante la etapa del emir Muḥammad I, sucesor de ‘Abd al-Raḥmān II, se continuó con la política de fortalecimiento del Estado, tal y como fueron desarrollando sus antecesores, produciéndose un endurecimiento de la presión tributaria. Como consecuencia de ello se originarían los alzamientos de los muladíes de las Marcas

islámicos, Zaragoza, pp. 272-274. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 194-212.

⁶⁸⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 300. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, pp. 58-59.

⁶⁸⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 300. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, pp. 58-59.

⁶⁸⁶ MARÍN GUZMÁN, R. (1998): “La rebelión muladí en al-Andalus y los inicios de la sublevación de ‘Umar Ibn Hafsun en las épocas de Muhammad I y al-Mundhir (880-888)”; *Estudios de Asia y África*, Vol. 33, nº2 (106), p. 250.

⁶⁸⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 301. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 60.

⁶⁸⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, pp. 292 y 299. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, pp. 46 y 57.

⁶⁸⁹ HAYYĀN, Ibn (2001): *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrahmān II...*, pp. 272-274.

fronterizas, sumándose a partir del 256/870 los del sur de al-Andalus, denominándose la primera *fitna*⁶⁹⁰.

‘Isà ibn Aḥmad al-Rāzī expuso originalmente, siendo recogido en el *Muqtabis II* de Ibn Ḥayyān que a finales del año 265/878-879 volvió a surgir fotos de rebelión en la *kūra* de Rayya y las áreas limítrofes a estas correspondientes a las de Algeciras y Tākurunnā donde se producían actos violentos contra los gobernadores y significando el germen de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn. La causa era la brutalidad de Yaḥyà ibn ‘Ubayd Allāh ibn Yaḥyà, a la sazón gobernador de la *kūra* de Rayya, al reclamar los atrasos en el pago de los tributos y, en los casos de quienes no lo pagaban, encarcelándolos⁶⁹¹.

Es importante señalar, prosiguiendo sus palabras que, tras negarse a efectuar el pago, “se refugiaron en sus montes, preparándose para su propia defensa”⁶⁹². Ante esto entendemos que aquella población *ḍimmī* que no estaba refugiada desde tiempos de la conquista o anteriormente a esta en los puntos más altos de los Montes de Málaga, independientemente de que residieran en las zonas más bajas de los Montes o en los llanos como pudiera ser en la vega de la ciudad, o en la misma ciudad, en ese año 265/878-879 formalizó una emigración hacia estos puntos estratégicos. Es en estos momentos en el que podemos hablar no sólo de un proceso de encaramamiento, sino de encastillamiento, siempre y cuando fuese necesario por las condiciones de la orografía del terreno⁶⁹³.

A tal efecto, aunque hablaremos de ello más adelante, debemos de distinguir, por un lado, los simples refugios con un recinto vacío y sin ocupación estable, que sería el *ḥuṣūn*-refugio. Por otro lado, otros más complejos, los denominados *umamahāt-ḥuṣūn*, es decir, fortalezas más complejas que estarían provista de alcazabas, arrabales, palacios, iglesias y mezquitas, donde se implementará una jerarquía encabezada por los rebeldes y sus parientes, los *aṣḥāb* o dependientes y los *quwwād* o especialistas militares, además de eclesiásticos, con capacidad de mantener guarniciones permanentes y poblaciones campesinas⁶⁹⁴.

Si anteriormente debía de existir ciertos poblados en altura, no cabe duda de que ahora se multiplicarán. Sin embargo, resulta imposible poder ofrecer, salvo que la arqueología contribuya, una lectura de cuales *ḥuṣūn* se construyeron en estos años y cuales anteriormente. Sí podemos afirmar cómo había fortalezas que existían antes de que ‘Umar ibn Ḥafṣūn se apoderase de ellas, como es el caso de Comares en el año 272/885-886, que pasó a apoyar al rebelde⁶⁹⁵. Otras serían mencionadas posteriormente como Cámara a partir del año 274/887-888⁶⁹⁶, Olías, Reina y Santo Pitar desde el año 301/913-914⁶⁹⁷,

⁶⁹⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, pp. 279-280.

⁶⁹¹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales X 778-931. Rebeldes del Emirato*; Fajardo el Bravo, Murcia, p. 393. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales VIII 852-887. El gobierno del emir Muḥammad*; Fajardo el Bravo, Murcia, pp. 348-349.

⁶⁹² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 394. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 349.

⁶⁹³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 280.

⁶⁹⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 300. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 59. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, pp. 279-280.

⁶⁹⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 405.

⁶⁹⁶ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 411.

⁶⁹⁷ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 493-494. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III...* pp. 75-76.

Aqūt en el año 309/921-922⁶⁹⁸, Ayruš en el año 927-928⁶⁹⁹ y Jotrón en el año 316/928-929⁷⁰⁰.

Sobre la terminología empleada en las crónicas, se deduce que hubo dos modalidades acerca del control del territorio y configuración del mismo, una era de manera pacífica, atrayéndose a la población de los *huṣūn* expresándose con el “se apoderó” o “se hizo dueño” (*tamallaka*) como es el caso de Auta, Comares y Mijas, entre otras, donde no hubo violencia aparente. Para el resto de la *kūra*, habría acciones militares al igual que contra el enemigo, utilizándose la conquista (*fataḥa*)⁷⁰¹.

Independientemente del tamaño de las fortalezas o del papel durante la rebelión, estas mencionadas en la Axarquía tendrían protagonismo en episodios importantes, eclipsando a otras mencionadas como “hermanas”⁷⁰². Incluso debemos de subrayar que en la *kūra* de Rayya había tanto fortalezas construidas por la población autóctona como, por ejemplo, Comares, Jotrón, Reina y Santo Pitar⁷⁰³, omitiéndose el resto; como fortalezas construidas desde el poder para combatir a los rebeldes desde el año 266/879-880⁷⁰⁴.

o La rebelión *ḥafṣūnī*: origen y desarrollo

Acerca de esta rebelión y, por ende, el rebelado, haciendo uso de numerosas crónicas medievales que no eludieron este episodio, se ha elaborado abundante literatura⁷⁰⁵. No es

⁶⁹⁸ SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, traducido por Juan Castilla Brazales; Impredisur, Granada, p. 168. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, editada por primera vez y traducida, con introducción, notas e índice por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez; CSIC e Instituto Miguel Asín, Madrid, Granada, p. 137. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir...*, p. 135.

⁶⁹⁹ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir...*, p. 192.

⁷⁰⁰ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir...*, p. 167. SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus...*, p. 202.

⁷⁰¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar Ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*; Universidad de Jaén, Granada, pp. 74-75. ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus...”, p. 301. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, pp. 59-60.

⁷⁰² ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir...*, p. 142.

⁷⁰³ ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”, p. 31. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III an-Nāṣir...*, p. 171.

⁷⁰⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...* p. 396. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 352.

⁷⁰⁵ Entre las crónicas musulmanas, destacar los *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān (GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*; GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus ...*; ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis fī tāriḥ riḡāl al-Andalus. Al-Muqtabis III. (Crónica del emir 'Abd Allāh I entre los años 275 H. / 888-889 d.C. y 299 H. / 912-913 d.C.*; Traducción del texto: Gustavo Turienzo Veiga y Azucena del Río González, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid; ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III...*), la *Crónica Anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir* (ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir*), la *Crónica de 'Arīb sobre al-Andalus* (SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*), entre otros. Se han elaborado contribuciones como, por ejemplo, el artículo de Roberto Marín Guzmán en el cual analiza la sublevación de 'Umar Ibn Ḥafṣūn durante el emirato de Muḥammad I (880-886) y al-Mundhir (886-888) (MARÍN GUZMÁN, R. (1998): “La rebelión muladí en al-Andalus...”, pp. 233-284). El artículo de Maribel Fierro acerca de 'Umar Ibn Ḥafṣūn (FIERRO, M. (2014): “Ibn Hafsun, ¿el hombre que pudo reinar?; *Jábega, revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº 105, pp. 12-24). Un estudio por parte de Omayra Herrero acerca de las fuentes árabes que hacen alusión al protagonista de la *fitna* (HERRERO, O. (2014): “Las fuentes árabes medievales sobre Ibn Hafsun”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº105, pp. 25-37). El trabajo de Roberto Marín Guzmán sobre el contexto social y económico durante la revuelta (MARÍN GUZMÁN, R. (2014): “La revuelta de 'Umar B. Hafsun en el contexto social

nuestra intención dedicar un capítulo a la figura de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn y su rebelión, pero no podemos evitar ofrecer un repaso que sirva como contexto de lo que sucedió entre los siglos IX y X.

No cabe duda de que ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn fue un icono de la rebelión contra el poder emiral, siendo reconocido por los cronistas musulmanes como Ibn al-’Askar⁷⁰⁶, Ibn Jaldūn⁷⁰⁷, Ibn Ḥayyān⁷⁰⁸, Ibn al-Jaṭīb⁷⁰⁹ e Ibn ‘Idārī al-Marrākūšī⁷¹⁰.

Acerca de su genealogía, Virgilio Martínez⁷¹¹ estudiaba las posibilidades de los orígenes de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn y la perspectiva de distintos investigadores que han ido intentando vincularlo con algún personaje importante rondeño, tal vez un *comes*. Pero también se alude a que podría tener algún ancestro beréber, no siendo descabellado si tenemos en cuenta la presencia norteafricana en la *kūra* de Takūrunnā.

En cualquier caso, aludiendo a los cronistas musulmanes, debemos remontarnos en primer lugar a ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn ibn Ŷa’far al-Islāmi⁷¹², según Ibn al-’Askar. También descrito su nombre, según Ibn Ḥayyān, como ‘Umar ibn Ḥaḥṣ ibn ‘Umar ibn Ŷa’far ibn Šantim ibn Damyān ibn Margilūš ibn Alfonso ibn Musālīma. Según Ibn Jaldūn sería ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn ibn Ŷa’far ibn Damiān ibn Fargalūs Adfūnš al-Qas. O según Ibn ‘Idārī al-Marrākūšī, ‘Umar ibn Ḥaḥṣ ibn ‘Umar ibn Ŷa’far ibn Šatīm ibn Dūbyān ibn Fargalūš ibn Idfūnš. Sería natural de Ronda, de hecho, se cree que era conde de ese territorio siendo originalmente *ḍimmi* pero convertido al Islam, de ahí que obtuviera el apodo de al-Islāmi y que decidiera adoptar como *nasab* una amplia genealogía en la que se deja ver que era

y económico de la rebelión muwallad del siglo III de la Hégira”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº105, pp. 38-57).

Incluso tiene lugar en capítulos monográficos como los referidos al califato de ‘Abd al-Rahmān III como, por ejemplo, el de Julio Valdeón Baroque (VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*), Joaquín Vallvé Bermejo (VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*) o Maribel Fierro (FIERRO, M. (2011a): *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*; Editorial Nerea, Madrid), o en otros sobre aspectos más amplios como *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana* de Roberto Marín Guzmán (MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*), además de obras de carácter más general.

Y, por último, libros como *Consideraciones sobre Omar ben Hafsun* de Antonio Sánchez Urbaneja (URBANEJA, A. S. (1986): *Consideraciones sobre Omar ben Hafsun*, Editorial Bobastro, Málaga), *Entre el Feudalismo y el Islam. ‘Umar Ibn Ḥaḥṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia* de Manuel Ación Almansa (ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*), Bobastro. *La ciudad de la perdición. Gloria y refugio de la cristiandad* de Francisco Ortiz Lozano (ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro. La ciudad de la perdición. Gloria y refugio de la cristiandad*; Ardales) y *‘Umar ibn Ḥaḥṣūn. De la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928)* de Virgilio Martínez Enamorado (MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012): *Umar Ibn Hafsun...*).

⁷⁰⁶ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 387 y 390. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, pp. 246-247.

⁷⁰⁷ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 388-389.

⁷⁰⁸ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 388.

⁷⁰⁹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 388.

⁷¹⁰ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 388-389. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...* p. 384.

⁷¹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012): *Umar Ibn Hafsun. De la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928)*; Universidad de Costa Rica, Costa Rica, pp. 51-56.

⁷¹² Su nacimiento pudo producirse sobre el año 148/765, convertirse al islam a finales del siglo VIII, mudarse en la primera o segunda década del siglo IX a la alquería de Turruchilla donde tuvo a sus hijos y fallecer sobre el 830. AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vol., Cairo, p. 38. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 211-212.

hijo de Vicente, Septimio, Séptimo o Cósimo⁷¹³; nieto de Damián⁷¹⁴, bisnieto de Marcelo o Frugelo⁷¹⁵ y tataranieta de Alfonso⁷¹⁶. Habiéndose convertido al islam, se trasladó a la alquería de Ṭarāyīla o Turriyālla (Turruchilla), cerca de *ḥiṣn Awṭa* (Auta) en tiempos del emir al-Ḥakam I por motivos que desconocemos y allí nacería su hijo ‘Umar ibn Ŷa’far⁷¹⁷, quién a su vez engendraría a Ḥafṣ ibn ‘Umar⁷¹⁸, personaje que adoptó el nombre de Ḥafṣūn con objeto de engrandecimiento y este tendría al conocido rebelde ‘Umar ibn Ḥafṣūn⁷¹⁹.

Sabemos mediante Ibn al-Qūṭiyya e Ibn al-Jaṭīb algunos datos acerca de su personalidad rebelde de joven, así como sucesos como el traslado al norte de África como consecuencia de sus fechorías. Allí un anciano le reconoció y le predijo que se rebelará y conformará un gran reino, a lo que debía de volverse a al-Andalus encastillándose en Bobastro como acto de rebeldía mientras ocurrirán otras en al-Andalus. A pesar de que fue reducido por Ḥāšim, *wazīr* o visir del Emir, y que se alistó en el ejército emiral, volvió a Bobastro para encabezar la rebelión, monte que se fortificó a mediados del siglo IX y que sería germen de un pequeño territorio al cual se le irían uniendo fortalezas conquistadas hasta extender su influencia en varias *kuwār*⁷²⁰.

A partir del año 265/878-879 las noticias sobre la rebelión en las *kuwār* de Rayya, Algeciras y Tākurrunnā comienzan a ser seguidas. La razón de la sublevación, según consta, es la brutalidad del gobernador Yaḥyà ibn ‘Ubayd Allāh ibn Yaḥyà sobre la *kūra* de Rayya al reclamar los atrasos de los tributos y como medida de castigo, la encarcelación de la población. Esta posición violenta por parte del gobernador en sus exigencias provocó que la población sublevada decidiera refugiarse en los montes para

⁷¹³ Pudo nacer en torno al año 117/735 y fallecer en el año 179/795 aproximadamente. AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vol., Cairo, p. 38. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, p. 204.

⁷¹⁴ Nacería a principios del siglo VIII y moriría en la segunda mitad del mismo siglo. AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vol., Cairo, p. 38. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, p. 188.

⁷¹⁵ Nació antes de la invasión musulmana y vivió, posiblemente ejerciendo algún cargo político sobre Ronda, hasta aproximadamente el 730. AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vol., Cairo, p. 38. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 112 y 188.

⁷¹⁶ Se cree que Alfonso debió nacer hacia el año 650, siendo el *comes territorio* de Ronda y moriría antes de la invasión musulmana. AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vol., Cairo, p. 38. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 110-111.

⁷¹⁷ Sobre este personaje, nació a finales del siglo VIII y viviría hasta mediados del siglo IX. AL-JAṬĪB, Ibn (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vol., Cairo, p. 38. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 228-229.

⁷¹⁸ Nació sobre el 207/822 y falleció en los años 80 del siglo IX. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, p. 228 y 255.

⁷¹⁹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 387 y 390. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012): *Umar Ibn Hafsun...*, pp. 60-61. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, pp. 246-247.

Nacería en el año 239-240/854 en la alquería de Turruchilla, cerca de la fortaleza de Auta y falleció en el año 305/917-918. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 502-503. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 255-259.

⁷²⁰ AL-QŪṬIYYA, Ibn (1926): *Historia de la conquista de España...*, pp. 76-77. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 390-392. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, pp. 56-58.

defenderse, logrando derrotar a las fuerzas leales al emir⁷²¹. Al igual que los rebeldes se fortificaron, ‘Abd Allāh, hijo del emir Muḥammad y su *qa’id* Hāšim ibn ‘Abd al-’Azīz construyeron fortalezas para combatir a los rebeldes⁷²².

Así pues, tendremos noticias de rebeliones en las *kuwār* de Rayya, Algeciras y Tākurrunnā en los sucesivos años 267-274/880-888 durante los emiratos de Muḥammad I (852-886) y su hijo al-Munḍir (886-888), donde a veces tendría lugar la victoria por parte de los rebeldes y en otras ocasiones el ejército emiral saldría victorioso, como el episodio de la rendición en Archidona o la derrota del rebelde en Qāmara pero siempre el resultado por parte de los rebeldes sería el de extender su territorio, teniendo lugar el apoderamiento de fortalezas como Ŷūdāriš (Ardales), Auta, Mijas, Comares y Archidona⁷²³ (fig. 8).

Mientras Bobastro era atacada, el emir al-Munḍir falleció y le sucedió su hermano ‘Abd Allāh en el trono en el año 275/888. Nada cambiaría desde entonces, ya que habrá fases de rendición como la que hizo ‘Umar ibn Ḥafṣūn entregando a su hijo Ḥafṣ ibn ‘Umar, que posteriormente sería traicionada; fases de algaradas contra las *kuwār* de Rayya, Tākurrunnā, Ilbīra y Écija, entre otras, saldándose con conquistas como en Lūša, Ilbīra o Archidona y fases de conquistas por parte de ‘Umar ibn Ḥafṣūn como tuvo lugar en Balā (Aguilar) o en territorio de Ŷayyān (Jaén)⁷²⁴.

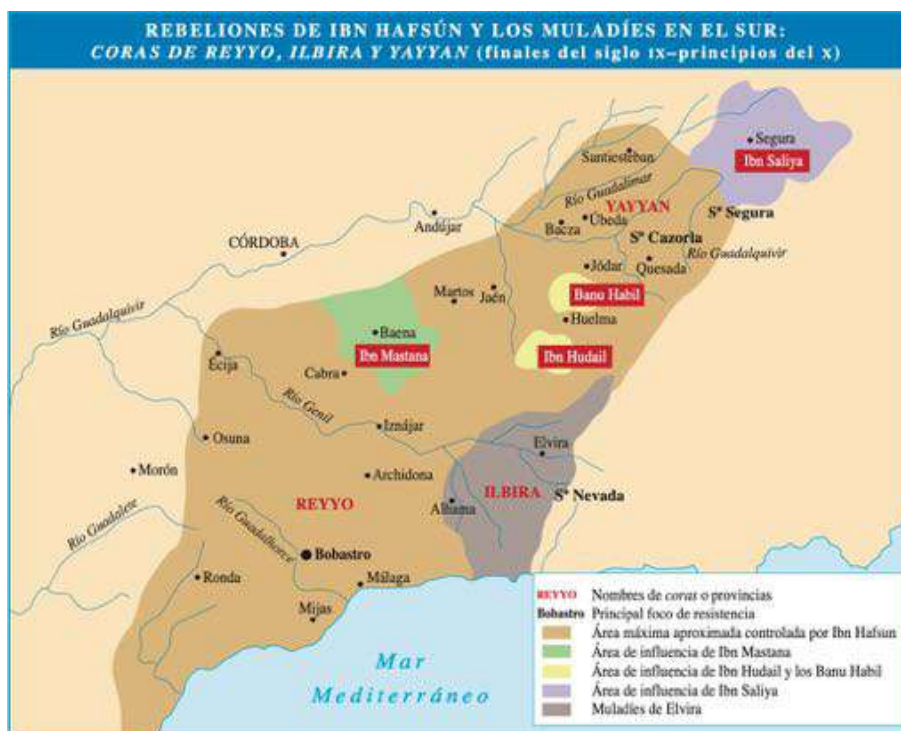


Figura 8: Extensión de las posesiones del rebelde ‘Umar ibn Ḥafṣūn. Fuente: Monsalvo Antón, 2010: 29.

⁷²¹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 393-395. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, pp. 348-349.

⁷²² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 395. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 352.

⁷²³ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...*, p. 257. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 157. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 396-414. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, pp. 358, 363, 370, 374, 378, 384 y 388-389.

⁷²⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 415-470. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis fī tārij riḡāl al-Andalus...*, 129-137, 191-227 y 247-253.

Un importante hecho que tuvo lugar en el año 286/899 fue cuando ‘Umar ibn Ḥafṣūn se convirtió al cristianismo, un acto que le valdría para adquirir un papel más rebelde contra el poder emiral, aunque tendría consecuencias como el rechazo de algunos aliados⁷²⁵.

No cabe duda de que, en los sucesivos años, se sucederían rendiciones y derrotas por parte de Umar ibn Ḥafṣūn y sus leales como en Belda, Bobastro y en Ṭurruš, quién no dudaría en violar sucesivamente el pacto de alianza con el emir, pese a que ocasionase la ejecución de sus hombres⁷²⁶.

En el año 300/912 fue investido ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir *amīr* o emir de al-Andalus, comenzando su ofensiva tomando las fortalezas en las *kuwār* de Elvira y Jaén. Al año siguiente tendría lugar la campaña de Belda, con los consiguientes ataques a Ṭurruš, Santo Pitar, Olías, Reina y Cámara, entre otros. No obstante, por parte del muladí, atacaría diversas fortalezas del sur de al-Andalus, llegando a enumerarse un total de 162, no olvidando que como era tradición, pediría en numerosas ocasiones el *amān* para posteriormente traicionarlo⁷²⁷.

El fallecimiento de ‘Umar ibn Ḥafṣūn tuvo lugar en el año 305/918 con 72 años tras una larga enfermedad, entendiéndose que nació en el año 231/846. La sucesión no sería fácil, pese a ser elegido su hijo Ŷa’far ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn, se producirá una enemistad con su hermano Sulaymān ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn, quién se sometió al emir⁷²⁸.

A partir de los siguientes años, se llevó a cabo otra campaña emiral en Belda, otra en las cercanías de Bobastro, la conquista de la fortaleza de Ṭurruš, Alfaján, además de guarnecer otras como las de Álora, Casarabonela, Ardales, etc. Sin embargo, en el año 308/920 fue asesinado Ŷa’far ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn por parte de un sector cristiano, huyendo su hermano Sulaymān de Córdoba para tomar el poder⁷²⁹.

Si entendemos que tras la ascensión al poder por parte de ‘Abd al-Raḥmān III y con la muerte de ‘Umar, el territorio rebelde entraba en decadencia, esta se acentuaría aún más con Sulaymān ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn. Por ejemplo, en el año 309/921-922 se desarrolló la campaña de Ṭurruš, cayendo también Aqūt⁷³⁰. En el año 310/922-923 fue conquistada Casarabonela, al igual que se atacó Bobastro como venía sucediendo anteriormente⁷³¹.

⁷²⁵ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 165. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 472-474. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis fī tārij riḡāl al-Andalus...*, pp. 261-262.

⁷²⁶ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 474-486; ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis fī tārij riḡāl al-Andalus...*, pp. 270, 283-289, 292-293 y 295-296. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 89-90, 93, 96-97, 99, 101, 103, 107-108 y 111.

⁷²⁷ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 106-107 y 117. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 493-495 y 499. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 52-78, 85-86, 94-97 y 107-110. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 121-126, 131-132 y 135-136.

⁷²⁸ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 502-504. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 113-116. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, p. 148.

⁷²⁹ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 127-130 y 135. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 507-509 y 514. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 119-125 y 133-134; SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 152-155 y 164-165.

⁷³⁰ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 136-137. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 516. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 134-137. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 167-168.

⁷³¹ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 139. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 139-141. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 171-172.

En el año 311/923-924 se aconteció la campaña militar de Jete atacando, además de esta fortaleza, Bobastro, Ardales, Comares, Olías, Santo Pitar, Morón, Monte Mayor, Fuengirola, entre otras⁷³².

En los sucesivos años continuó la ofensiva del poder estatal contra el territorio rebelde tomando diversas fortalezas de las *kuwār* de Elvira, Rayya e incluso en Córdoba⁷³³. El año 315/927-928 será decisivo cuando se lanzó una fuerte ofensiva contra Bobastro, conquistando también Olías, atacando Santo Pitar, destruyendo otras fortalezas cercanas a Málaga, tomando la de Ayruš, hasta volver a Bobastro, la cual fue conquistada⁷³⁴. Una vez que Bobastro cayó, en el año 316/928-929 se terminó de destruir salvo su alcazaba que la reconstruiría según su plan e hizo rendirse a las fortalezas de Santo Pitar, Comares, Jotrón y otras, obligando a la población a bajar a los llanos y destruyéndolas completamente de forma que no pudieran alojar a ningún cristiano. Como acto propagandístico, el califa envió una circular a todas las *kuwār* informando de la caída de Bobastro y ensalzando su objetivo de combatir a los enemigos “infieles y politeístas”, habiéndose logrado apaciguar a quienes quisieran rebelarse⁷³⁵. Esta bajada a los llanos, como bien demuestra Martínez Enamorado⁷³⁶, tendría más bien una intencionalidad propagandística ya que se corrobora en fuentes posteriores que no sólo muchas fortalezas que fueron levantadas por los mozárabes continuaron existiendo, sino que serían pobladas por esta población cristiana.

Es lógico interpretar que la destrucción de fortalezas por parte de ‘Abd al-Raḥmān III es un ejercicio de poder y de castigo hacia el enemigo rebelado y que la posterior construcción de fortalezas de carácter califal en aquellos puntos donde hubo un *ḥiṣn* anterior, no sólo responde a un contexto geoestratégico, sino también propagandístico demostrando un afán renovador del sistema defensivo. También hay que aclarar que ni fueron destruidas tantas fortalezas como afirman las fuentes, ni aquellas que fueron destruidas, se hicieron completamente ya que existirían intereses estatales en posicionar una guarnición militar en las antiguas fortalezas rebeldes con objeto de controlar el territorio, la población y la recaudación fiscal. Añadir que, muchas de las fortalezas destruidas que no fueron reconstruidas por el propio califa mencionado, lo podrían haber hecho sus sucesores o en periodos históricos posteriores como en las primeras taifas o durante las ocupaciones norteafricanas⁷³⁷.

Aquellas fortalezas que fueron reconstruidas por ‘Abd al-Raḥmān III, distinguiremos como técnica constructiva el uso de la sillería, cuyos bloques se disponen a dos tizones y una sogá, lo cual nos induce a pensar que la reconstrucción de muchas fortificaciones

⁷³² ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 140-142. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 518-520. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 142-144. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 175-177.

⁷³³ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 144-146. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 524-525. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 154-160. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 187-188 y 191-192.

⁷³⁴ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 146-148. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 531-532. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 161-165. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 195-198.

⁷³⁵ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir...*, pp. 149-151. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 165-181 y 189-190. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 201-202 y 212.

⁷³⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 618.

⁷³⁷ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II Ciudades y fortalezas*; CSIC, Madrid, pp. 179-180.

reconstruidas tras sus hipotéticas destrucciones se hizo tiempo después ya que no presenta esta característica, al menos que se conserve. También hay que estar de acuerdo en que no existe una intensificación en la construcción de fortalezas como anteriormente, pero tampoco se deja de lado este afán constructivo⁷³⁸.

o La población mozárabe tras el sofoco de la rebelión muladí

Poco a poco, y debido al contacto con los musulmanes y muladíes, los mozárabes se vieron sometidos a una profunda arabización, de hecho, encontramos a muchos mozárabes que sabían leer y escribir en árabe⁷³⁹. Existía una nobleza que exaltaba su origen visigodo y en el campo, además de los mozárabes agricultores, había otros en condiciones servil⁷⁴⁰.

Pero es lógico que, pese a cuando los musulmanes invadieron la península Ibérica, la mayoría de la población autóctona residía en el campo, a medida que aumentaron las conversiones al islam y emigraron muchos a los reinos cristianos, el número fue disminuyendo⁷⁴¹. A pesar de estas palabras, sobre los cristianos, hay una teoría que indica que eran mayoritarios en tiempos de ‘Abd al-Rahmān III, cuando este ocupó el trono, pero también se apuesta por lo contrario, que a mediados del siglo IX, la población musulmana superaba el 70% del total de los habitantes. Lo que está claro es que el número de cristianos disminuiría a lo largo de los siglos⁷⁴².

El aislamiento y la absorción de la cultura musulmana provocó una reacción opuesta al adopcionismo, pues existía un convencimiento de que la convivencia con el islam abocaba a la extinción de la comunidad mozárabe debido a las conversiones. En este ejemplo veremos insurrecciones muladíes que, pese a su fe musulmana, ven peligrar su cultura hispana y no se ven reconocidos en igualdad con los árabes⁷⁴³.

Será a mediados del siglo IX cuando se produzca una desestructuración del cristianismo andalusí observable con la desaparición de las sedes episcopales de época visigoda⁷⁴⁴. Vemos en el siglo IX un proceso de conversión iniciado con las élites cristianas, e incluso en Córdoba por parte de la comunidad en la segunda mitad del siglo IX. Decir que la sociedad islámica no quiso integrar a todos los conversos en el círculo de poder ya que los árabes mantenían su posición social y su control⁷⁴⁵. En definitiva,

⁷³⁸ GURRIARÁN DAZA, P. (2008): “Una arquitectura para el califato: poder y construcción en al-Andalus durante el siglo X”; *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº19, pp. 262-275. GURRIARÁN DAZA, P. (2014): “Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes”; en SABATÉ I CURULL, F. y BRUFAL SUCARRAT, J. (Coords.): *La ciutat medieval i arqueologia. VI Curs Internacional d’Arqueologia Medieval*, Lleida, pp. 272-276. GURRIARÁN DAZA, P. (2018): “La fortificación de la frontera sur de al-Andalus en tiempos del califato de Córdoba”; *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareros*, nº48, pp. 56-71. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*; Universidad de Extremadura, Cáceres, p. 77. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes y su análisis arqueológico”; en BRUFAL, J. y SABATÉ I CURULL, F. (Coords.): *Arqueologia medieval: reflexions des de la pràctica*, p. 166. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* pp. 616-617.

⁷³⁹ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 188.

⁷⁴⁰ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 188.

⁷⁴¹ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 186. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 278.

⁷⁴² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 106.

⁷⁴³ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos...”, p. 295.

⁷⁴⁴ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus...”, p. 44.

⁷⁴⁵ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus...”, pp. 45-46.

podemos hablar de una gran islamización de la sociedad durante el califato de Abd al-Raḥmān III⁷⁴⁶.

Tras el sofoco de la rebelión muladí, Ibn Ḥawqal visitó al-Andalus en los años 337/948-949 ofreció un testimonio que, para Manuel Acién, será una de las mejores descripciones de la pervivencia del sistema feudal en los medios rurales⁷⁴⁷:

“(...) Hay en España más de una explotación agrícola que agrupa millares de campesinos, que ignoran todo de la vida urbana y son europeos de confesión. Cuando se sublevan, se atrincheran en un castillo. La represión es de larga duración, pues ellos son intrépidos y obstinados; cuando han desechado el yugo de la obediencia, es extremadamente difícil reducirlos, a menos de que se les extermine hasta el último, empresa penosa y duradera.”

Será en la época de ‘Abd al-Raḥmān III cuando se produzca numerosas conversiones al islam, atestiguadas por las dos sucesivas ampliaciones de la mezquita de Córdoba⁷⁴⁸. Pero también habrá una colaboración más estrecha entre la élite cristiana y los soberanos omeyas⁷⁴⁹. Los convertidos al islam debieron significar un 80% de la población autóctona⁷⁵⁰.

El proceso de islamización en al-Andalus fue complejo pues, el Estado andalusí actúa entre el precepto de que la religión no debe imponerse, más la realidad jurídica de que los cristianos y judíos pueden ser súbditos protegidos (tributarios) de un Estado musulmán y la demanda política de homogeneidad poblacional⁷⁵¹.

Hacia la segunda mitad del siglo X, la mayoría de la población andalusí estaba formada por muladíes quienes, pese a estar marginados en los primeros tiempos de la formación de al-Andalus, conseguirían integrarse en la sociedad política califal, ocultando su pasado hispano, aunque no todos lo harían⁷⁵².

No obstante, tras la caída del califato y la *fitna*, habría una clara decadencia del cristianismo del sur peninsular, si bien las taifas conservaron comunidades cristianas e incluso algunas sedes episcopales hasta finales del siglo XI o principios del XII como la de Málaga, el cristianismo autóctono fue sustituido por la figura del mercenario o del cautivo, el *il̥y̥*⁷⁵³. De hecho, en época de las primeras taifas sabemos que había cristianos, como los de Reina y Jotrón⁷⁵⁴, en cambio, habría ya presencia musulmana en Ayruš, Bizilyāna, Qāmara y Comares⁷⁵⁵.

En cuanto a los factores que marcaron el fin de las comunidades cristianas de al-Andalus entre los siglos XI y XIII, destacar factores externos e internos. En cuanto a los

⁷⁴⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales...”, p. 292. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 46.

⁷⁴⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”, p. 32. ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España)*. Traducción e índices por María José Román Suay; Anubar Ediciones, Textos Medievales 26, Valencia, p. 63. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 286.

⁷⁴⁸ CABRERA, E. (2011): “Musulmanes y cristianos en al-Andalus...”, p. 130.

⁷⁴⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”, p. 33.

⁷⁵⁰ GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, pp. 245-246.

⁷⁵¹ VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, p. 51.

⁷⁵² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 102.

⁷⁵³ AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus...”, p. 49.

⁷⁵⁴ ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 204 y 207. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, p. 56.

⁷⁵⁵ ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 203 y 207. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 87. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdi y el califato en el siglo XI*; CEDMA, Málaga, pp. 162-163, 173-175, 180, 233, 307, 313 y 315.

externos, podemos hablar del declive debido al fanatismo, la barbarie y a la intolerancia por parte de las dinastías beréberes, es decir, las almorávides y, sobre todo, las almohades⁷⁵⁶.

Por lo que respecta a los internos, se dio una disminución demográfica de las comunidades cristianas autóctonas, la desaparición generalizada de las sedes episcopales en al-Andalus y la orientalización, asimilación y pérdida de identidad de una comunidad lingüísticamente arabizada y culturalmente islamizada⁷⁵⁷ y los episodios de intolerancia andalusí⁷⁵⁸.

En época almorávide, hubo una actitud intransigente por parte de Yūsuf ibn Tasufin contra los cristianos. Por ejemplo, hubo un incremento de la inmigración al norte cristiano e incluso se iniciaron los traslados al Magreb. Por ejemplo, en el 500/1106, los cristianos malagueños fueron deportados al Magreb y en el 511/1117 encarcelaron al obispo de Málaga. Por ejemplo, el cadí cordobés Ibn al-Hayy publicó una *fatwà* en la que condenaba a ayudar a los cristianos ya que honraba su politeísmo, e incitaba al poder público a prohibir sus prácticas. O incluso el tratado de *hisba* de Ibn ‘Abdūn en el cual hay múltiples referencias hostiles a los cristianos y judíos de Sevilla⁷⁵⁹.

Sería tras la destrucción de la iglesia granadina cuando Alfonso I el Batallador hizo su expedición en el año 519/1125 desde Aragón. Previamente había recibido mensajes de los cristianos del distrito de Granada y de otras partes pidiendo al monarca que acudieran a su auxilio, pero al no decidirte el rey, los cristianos le enviaron un documento con la inscripción de hasta 12.000 combatientes mozárabes a los que se les añadirían otros ocultos en cuanto el monarca hiciera acto de presencia. Además, le engatusaron al describir Granada como una ciudad llena de riquezas y habitada por gente holgazana. Partió con 4000 caballeros, pasó por Valencia donde hostilizó a los almorávides con la ayuda de los comarcanos, atravesó el desfiladero de Játiva, siguió hacia el valle de Almanzora y atacó a la ciudad de Guadix. Posteriormente llegó a Granada, a cuya ciudad llegaron refuerzos norteafricanos y la cercó. Siendo ya el año 520/1126, fue a Lucena

⁷⁵⁶ GARCÍA SANJUÁN, A. (2007): “El fin de las comunidades cristianas de al-Andalus (siglos XI-XII): factores de una evolución” en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales*, p. 260.

⁷⁵⁷ En este aspecto, Alejandro García Sanjuán desarrolla el esquema hablando de la paulatina “orientalización” de las comunidades cristianas de al-Andalus. Como ejemplo, vemos el abandono del latín en contraposición con el uso del árabe en el ámbito lingüístico. A esto, añadirle la adopción de elementos y costumbres culturales del islam como la invocación de antiguas genealogías árabes, la adopción de nombres árabes, el uso de fórmulas islámicas en la documentación e incluso, en la órbita jurídico-institucional, la presencia de una influencia árabo-musulmana en las comunidades cristianas y judías de al-Andalus. También Roberto Marín incide en que, pese a que los mozárabes mantuvieron su religión y su cultura cristiana, obtuvieron un amplio conocimiento sobre la cultura, lengua y literatura árabe, sin llegar a estar completamente arabizados. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 112-113.

⁷⁵⁸ GARCÍA SANJUÁN, A. (2007): “El fin de las comunidades cristianas...”, pp. 272-279. GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, p. 103.

⁷⁵⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121. ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos...”, p. 295. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 173. GARCÍA SANJUÁN, A. (2007): “El fin de las comunidades cristianas...”, p. 264. GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, p. 106. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, pp. 287-288. LÓPEZ PITA, P. (2007): “Algunas consideraciones...”, pp. 172-175. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 141-143. REILLY, B. F. (1992): *Cristianos y musulmanes 1031-1157. Historia de España, VI*; Editorial Crítica, Barcelona, p. 34. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 96. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*; 4 vols., Ediciones Turner, Madrid, pp. 737-738. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002c): “Taifas, Almorávides y almohades”; en CARRASCO, J.; SALRACH, J. M.; VALDEÓN, J. Y VIGUERA, M. J. (Aut.): *Historia de las Españas medievales*, Editorial Crítica, Barcelona, p. 134. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, p. 57.

donde saqueó las tierras y derrotaron al ejército almorávide. De ahí bajó hacia las Alpujarras hasta salir a Salobreña y dirigirse hacia el oeste, llegando hasta la playa de Vélez-Málaga. Estando allí, subió hacia Granada y fue rechazado en la vega granadina, por lo que decidió regresar junto a 10.000 mozárabes hacia Aragón, los cuales servirían para repoblar los territorios que habían sido ganados en el año 512/1118⁷⁶⁰.

Cabe decir que no todos los mozárabes se marcharon junto al ejército aragonés. En este escenario, los almorávides, según Orderic Vital “descargaron su ira sobre los que se habían quedado y, por un edicto general, les privaron cruelmente de sus pertenencias y los maltrataron atrozmente... Muchos fueron muertos con torturas indescriptibles y el resto fue enviado al otro lado del Estrecho, a África, condenándolos a un duro exilio”. Por tanto, según un cadí cordobés, Abū al-Walid ibn Rušd declaró ante el emir Alī ibn Yūsuf que “los cristianos habían roto el tratado y perdido el derecho a ser protegidos, razón por la que consideraba lícita su deportación al Magreb”. Así pues, esta reacción musulmana fue expulsar a los cristianos de Granada, Córdoba y Sevilla a las regiones de Mekinez y Salez en el año 520/1126, conservando el estatus de protegidos y su religión. Igualmente, en el año 532/1138, llegaron más mozárabes al norte de África que fueron empleados como milicia al servicio de los agentes del fisco almorávide e incluso sobreviviendo la iglesia mozárabe en el exilio⁷⁶¹.

Postura contraria es la de Ahmed Benremdane y Brahin el Kadiri Butchich⁷⁶², quienes afirman que en la etapa almorávide hubo tolerancia, basándose en diversos documentos en los que atestiguan que los mozárabes seguían ocupando altos cargos de la administración, que los almorávides respetaron las organizaciones sociales y administrativas existentes, que los mozárabes tenían su propio juez, que podían dedicarse libremente a la agricultura, tener su cementerio e incluso, exponen *fatwà/s* de Abū al-Walid ibn Rušd favorables a los cristianos, sin olvidar la existencia de iglesias en esta etapa.

Durante la etapa almohade hubo un endurecimiento contra otras religiones, el emir no obligó a los cristianos y a los judíos a convertirse o morir, sino que les permitió ir a la tierra de los cristianos. Por tanto, se produciría una disminución de cristianos, al igual que

⁷⁶⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*; Universidad de Granada, Granada, pp. 233-236. CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*; Zaragoza, pp. 209-211. FELIPE, H. (De) (1997a): “Componentes de la población. Categorías sociales. La familia”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 366-368. GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, pp. 107-108. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, pp. 289-291. MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides. Arquitectura de un imperio*; Universidad de Granada, Granada, pp. 54-55. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 60-61. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval de la tierra de Málaga. Musulmanes y cristianos en el valle de Ardales*; Ardales, pp. 144-146. REILLY, B. F. (1992): *Cristianos y musulmanes...*, p. 34. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 98-99. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 745-751. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002c): “Taifas, Almorávides y almohades”, pp. 134-135. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, p. 58.

⁷⁶¹ FELIPE, H. (De) (1997a): “Componentes de la población...”, p. 368. GARCÍA SANJUÁN, A. (2007): “El fin de las comunidades cristianas...”, p. 265. GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, p. 108. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, pp. 282-294. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval de la tierra de Málaga...*, pp. 146-148. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002c): “Taifas, Almorávides y almohades”, p. 135. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, p. 58.

⁷⁶² BENREMDANE, A. y KADIRI BOUTCHICH, B. (el) (2000): “Los mozárabes de Al-Andalus y la cuestión de la tolerancia bajo los Almorávides”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. Alcalá La Real*, Jaén, pp. 135-138 y 141.

de judíos, en al-Andalus y en el norte de África. Sólo los judíos y cristianos ricos, que fingieron convertirse, vivieron en el imperio almohade. En el año 541-542/1147, al tomar Sevilla los hermanos de Ibn Tumart, provocó la huida de los cristianos al norte. En el año 549/1154 hubo una emigración de 14 familias dirigidas por un arcediano malagueño hacia el Tajo. No olvidar el exterminio de cristianos producido en el año 557/1162 por orden de ‘Abd al-Mu‘mīn al resistir a los almohades. O destacar también la expulsión en el año 565/1170. Es en esta etapa andalusí cuando muchos judíos optaron por ocultar su fe, aunque se quedaron en al-Andalus y en el Magreb. En cambio, los cristianos emigraban del territorio musulmán⁷⁶³.

En la etapa nazarí, no quedarían cristianos autóctonos, mientras que los judíos perduraban. Nos encontramos pues, ante una sociedad completamente islamizada⁷⁶⁴.

- 7.1.4 Cuarta causa: la inmigración beréber

La cuarta causa de poblamiento en los Montes de Málaga sería la inmigración beréber, la cual tuvo su origen a partir de la conquista musulmana y se fue desarrollando con el transcurso de los siglos, sobre todo durante los imperios norteafricanos.

Antes de iniciar el análisis de esta población, cabe aclarar que, aunque se utiliza el término beréber para denominar a todas las poblaciones del norte de África, existía una gran variedad de grupos como para asimilarlos bajo una pauta común⁷⁶⁵. Se trataría del grupo más numeroso que llegó a la Península Ibérica⁷⁶⁶.

o Oleadas migratorias

Cuando hablamos de beréberes, según Marín Guzmán⁷⁶⁷, podemos diferenciar entre los antiguos que vinieron a la Península durante la conquista y los nuevos que llegaron después contratados como mercenarios por los gobernantes durante el Califato de Córdoba. Más específicamente, tal y como estableciera en su momento Bosch Vilá, se configura cinco fases en la llegada e instalación de los beréberes en al-Andalus: los llegados entre los siglos VIII-IX durante la conquista o al poco de la misma, los instalados durante la época califal al servicio de las dinastías, durante la etapa almorávide (Lamṭa, Lamtūna, Yuddāla, Massūfa) con escasos efectivos, durante la etapa almohade (Maṣmūda) y los Zanāta entre los siglos XIII y XIV⁷⁶⁸.

Tal y como vimos anteriormente, la primera expedición compuesta por beréberes fue atribuida a Ṭarīf, cuya genealogía es controvertida, pero que la mayoría lo consideran de origen beréber⁷⁶⁹.

⁷⁶³ ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos...”, p. 296. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 173. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, pp. 294-295. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002c): “Taifas, Almorávides y almohades”, p. 135. VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, pp. 53 y 58.

⁷⁶⁴ VIGUERA MOLINS, M. J. (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes...”, p. 54.

⁷⁶⁵ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 175.

⁷⁶⁶ ABELLÁN PÉREZ, J. (2016): “La pérdida de Hispania...”, p. 74. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 71. VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): “La civilización andalusí”, p. 194.

⁷⁶⁷ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 105.

⁷⁶⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* p. 453.

⁷⁶⁹ BOSCH VILÁ, J. (1984): “La berberización de al-Andalus”; *Encuentro Islamo-Cristiano*, nº45, p. 4. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 164-165.

Pero será el primer ejército formal que desembarcó en al-Andalus en el año 711 el que estaba compuesto, en su mayor parte, de beréberes al mando del también beréber Ṭarīq ibn Ziyād, pues tras ser derrotados en el norte de África, debían suministrar tropas a los árabes a cambio de una paz en la cual incluía obediencia y sumisión⁷⁷⁰. No obstante, estos bereberes estaban muy poco o nada arabizados que, con el paso del tiempo, sufrirían el proceso de arabización⁷⁷¹. Es complejo saber quiénes fueron los que accedieron junto a Ṭarīq, aunque deberíamos de saber quiénes fueron los hijos de los caudillos de todos los grupos beréberes sometidos. No obstante, Eduardo Manzano⁷⁷² y Pierre Guichard⁷⁷³ indicaban que en esa primera oleada los beréberes eran tribus Butr de Tripolitania que no habían sido arabizados ni islamizados, tales como los Maṭṭara, Madyūna, Hawwāra y Miknāsa⁷⁷⁴. Lo que sí sabemos es la lista de los rehenes-auxiliares que acompañaron a Mūsā gracias a Ibn Jaldūn, quienes pertenecían a los Lawāta, Hawwāra, Awraba, Kutāma, Zanāta, Maṣmūda, Ṣinhāya, Gumāra, etc.⁷⁷⁵.

Estos bereberes, colaborando incluso en cierto modo con los árabes, vivirán un distanciamiento e incluso sufrirán represalias por parte de los árabes. Queda constancia de que las creencias beréberes fueron muy propias y en el ámbito político y militar no se sentían ligados, ni a los árabes, ni a los indígenas. De hecho, los asentamientos fueron exclusivos de los beréberes, al igual que de los árabes, de ahí a que en las regiones donde haya un denso poblamiento árabe, no habrá beréber y viceversa. Estos beréberes fueron los primeros que tuvieron la posibilidad de asentarse en Hispania, coincidiendo probablemente sus asentamientos primitivos con el itinerario seguido por Ṭarīq en el 711 y ocupando esencialmente la franja que comprende entre los montes cántabros y las cuencas del Guadalquivir y del Guadiana, además de el Levante.

También, los beréberes se asientan buscando tierras, con una fórmula de hábitat dispersa, organizándose autárquicamente en pequeñas entidades clánico-tribales independientes de acuerdo a sus estructuras al importar sus modelos de organización social y espacial y adoptando la forma de propiedad común del territorio. Los vemos en muchos casos distribuidos en zonas montañosas. Estos están organizados por asambleas, las cuales acabarán siendo absorbidas por el Estado hasta desaparecer. Conforman un elevado número, fuerza del factor tribal, tenaz oposición a la integración en un principio, de ahí que siguieran conservando su lengua, asentamiento en zonas rurales alejadas de centros urbanos, islamización superficial y rasgos rebeldes e independientes. Finalmente, desde el siglo X, la situación será radicalmente distinta ya que acabarán siendo integrados en al-Andalus⁷⁷⁶.

⁷⁷⁰ BOSCH VILÁ, J. (1984): “La berberización de al-Andalus”, p. 4. CHALMETA, P. (1989): “Estructuras socio-económicas musulmanas”; en *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, Tomo I, p. 17. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 165. CHALMETA, P. (1996): “Asentamientos bereberes”; *Bataliús. El Reino Taifa de Badajoz. Estudios*, Madrid, pp. 106-107. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 103. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 180. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 166.

⁷⁷¹ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 171.

⁷⁷² MANZANO MORENO, E. (1990a): “Beréberes de al-Andalus: los factores de una evolución histórica”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, nº11(2), p. 419. MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*; CSIC, Madrid, pp. 234-237.

⁷⁷³ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 365.

⁷⁷⁴ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 54.

⁷⁷⁵ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 166. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 180.

⁷⁷⁶ BOSCH VILÁ, J. (1984): “La berberización de al-Andalus”, p. 6. CHALMETA, P. (1989): “Estructuras socio-económicas musulmanas”, p. 17. CHALMETA, P. (1992): “La conquista del 711-3 y la formación de al-Andalus”, pp. 162 y 166. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, pp. 161, 163 y 231-

Según Pierre Guichard⁷⁷⁷, los bereberes se establecerían en el valle del Guadalquivir y en el *Šarq al-Andalus*⁷⁷⁸. En la provincia de Málaga, por ejemplo, y es válido para otros escenarios peninsulares, se instalaron inicialmente los diferentes grupos de beréberes cuya pauta no es la de situarse alrededor de un núcleo provincial, sino ocupar grandes distritos para basar su economía en la ganadería ya que eran pastores, pero también arboricultores, teniendo constancia de que llegaron a practicar la irrigación. También realizaban otros oficios como esparteros, aguadores, albañiles o pescadores e incluso llegaron a ocupar puestos en la Corte, habiéndose arabizado e islamizado previamente. Destacar que su asentamiento se enfocó en la *kūra* de Tākūrūnnā, es decir, en el área de la serranía de Ronda y Sierra Bermeja⁷⁷⁹:

- Tribu de Magīla, quienes acompañaban a Ṭarīq, en torno a Benahavís y Sierra Bermeja, al suroeste.
- Banū ‘Awsāya y banū Zaŷyālī, pertenecientes a la tribu de Nafza, en Ronda, dando posiblemente el nombre de Tākūrūnnā (serranía de Ronda).
- Distrito de Lamāya al noroeste.

Advertía Viguera Molins⁷⁸⁰ que en la segunda mitad del siglo IX muchos beréberes arabizados se establecieron en al-Andalus. Durante la *fitna*, los beréberes estarán presente en la *kūra* de Rayya a modo de rebeldes, saqueando y destrozando a su paso en los años 400-401/1009-1011⁷⁸¹. Un detonante del conflicto entre omeyas y *hammūdies* pudo ser el saqueo que hicieron los beréberes en Córdoba en tiempos del califa Sulaymān al-Musta’in, quién contaba con el apoyo de Alī ibn Hammūd, *wālī* de Ceuta y personaje elegido por Hišām para ser califa con el apoyo beréber, puesto al que logró acceder al rebelarse contra Sulaymān al-Musta’in⁷⁸². El papel de los beréberes sería notable como

232. CHALMETA, P. (1996): “Asentamientos bereberes”, p. 108. CHALMETA, P. (2001b): “Territorio y sociedad: Al-Ándalus”; en RIBOT GARCÍA, L.; VALDEÓN BARUQUE, J. y VILLARES PAZ, R. (Coords.): *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, Madrid, Vol. II, p. 394. “Los beréberes del Magreb...”, pp. 45 y 47. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 86. MAÍLLO SALGADO, F. (2018): *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*; Abada Editores, Madrid, p. 98. MANZANO MORENO, E. (1990a): “Beréberes de al-Andalus...”, p. 398. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 104. SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”, p. 61. VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): “La civilización andalusí”, p. 194.

⁷⁷⁷ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...* pp. 368-370, 375 y 392-402.

⁷⁷⁸ CHALMETA, P. (1992): “La conquista del 711-3 y la formación de al-Andalus”, p. 165. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, 161. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 423-424.

⁷⁷⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 25. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 233. CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana...*, p. 26. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 86. GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 54. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...* pp. 368-369 y 407. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 425. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 41. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, pp. 68 y 71.

⁷⁸⁰ VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 49.

⁷⁸¹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XV 1008-1031. La Fitna. El colapso del Califato*; Fajardo el Bravo, Murcia, pp. 144, 147-148 y 171. ‘IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayān al-Mugrib)*. Estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado; Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 92 y 94-95.

⁷⁸² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 233-239; 279-282 y 289-290. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī...*, p. 105.

ocurrió en la sublevación del año 413/1022-1023 contra el califa Yahyà ibn Alī ibn Hammūd, que sirvió para que fuese destituido⁷⁸³ y que accediera al poder al-Qāsim⁷⁸⁴.

A la población que entró en el siglo VIII, habría nuevos aportes a lo largo del siglo X para integrarse como mercenarios del ejército califal, a partir del califato de ‘Abd al-Raḥmān III, y seguido por Ibn Abī ‘Ámir⁷⁸⁵. Un caso sobresaliente serán los Banū Hammūd en Málaga⁷⁸⁶.

La llegada de tribus beréberes en los siglos XI y XII pudo significar, pues, un reforzamiento de este tipo de unidad social, así como de la familia extensa al menos en los lugares en que ellos se instalaron⁷⁸⁷. Se ha llegado a conocer para el siglo XI grupos beréberes como los Wuzdāya, Malzūza (dentro de este los Awsaḥa), Magīla, Miknāsa, Zanāta, Madyūna, Ṣaddīna, Nafza (como, por ejemplo, los Ulḥāsa), Hawwāra, Maṣmūda, Hawtūta, Awraba, Zuwāwa, Kutāma y Ṣinhaḥa⁷⁸⁸.

Sabemos que, al igual que el imperio almorávide, el almohade tuvo un componente beréber muy importante con gran cantidad de tribus y grupos como hemos ido mencionando⁷⁸⁹.

Tampoco olvidar la presencia beréber a finales del siglo XIII con las sucesivas expediciones de los *Banū Marīn* a la Península Ibérica, cupiendo la posibilidad de que algunos terminaran por asentarse en el emirato *naṣrī*. En el siglo XIV hubo alguna inmigración beréber, pero hacia el XV disminuyó considerablemente. Destacar la presencia de marīnīs, zayyānīs, tiḥānīs, ‘ayyīsīs, etc. Otras referencias a tribus beréberes serían la de los Madyūna, Zanāta, Magīla, Gumāra, Maṣmūda y Ŷazūla⁷⁹⁰.

La identificación territorio-grupos familiares no parece mantenerse en época nazari, ya que las antiguas estructuras familiares habían desaparecido debido a las herencias, donaciones y repartos de dotes, pero esto no conllevaba la disolución de la comunidad rural⁷⁹¹.

o La presencia beréber en la Axarquía de Málaga

En la Axarquía, tenemos algunas referencias de beréberes, como ejemplo el cercano Iznate de fundación Zanāta, Macharalbolno o Macharalbornoz (*Maḥṣar al-Burnūs*) con los beréberes banū Barānis (al-Burnūsī), Macharalgomari (*Maḥṣar al-Gumārī* o *Maḥṣar*)

⁷⁸³ Acto seguido huiría a Málaga, donde se proclamó califa.

⁷⁸⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 374-379. 'IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba*, p. 119. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 130-131.

⁷⁸⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 104. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”, p. 51.

⁷⁸⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 105.

⁷⁸⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazari*; Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Granada, p. 181.

⁷⁸⁸ CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana...*, p. 25. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 366.

⁷⁸⁹ FELIPE, H. (De) (1997a): “Componentes de la población...”, p. 359.

⁷⁹⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*; Editorial Gredos, Madrid, p. 48. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2014): “De nuevo sobre la invasión de los merinīs en la Península Ibérica: precisiones e ideas”; en BAREA, M. A. y ROMERO, M. (Eds.): *750 Aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*, pp. 56. VIGUERA MOLINS, M. J. (2000a): “Componentes y estructura de la población”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazari de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 24-26.

⁷⁹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 476.

al-Gumāra) y Handa Calgomeri con los Gumāra. La rama tribal de los *Mašmūda* estará en Hoframadara (*Hufrat Maḍāra*) que sería la hoya de los *Maḍāra*, los banū *Maḍāra*⁷⁹². Existen otras no tan identificables como Macharabenbaque (*Maḡšar ibn Bakr*), Majar Abenfida (*Maḡšar Ibn Fidā*) y Macharaviaya (*Maḡšar Abī Yaḡyā*). Quedaría por comprobar el topónimo Mazmullar si tuvo relación con los *Mašmūda*⁷⁹³.

Su asentamiento en alquerías ha podido quedar reflejado en la toponimia, a partir de aquellos topónimos que son precedidos por el prefijo *bena-* o incluso *beni-*, es decir, *Banū*, “hijo de”, haciendo referencia a una geografía clánica en al-Andalus, donde un clan o *qawn* de origen beréber se establece en un espacio, caracterizándose por las prácticas de endogamia y por el agnatismo. Pero también hay que admitir que un nombre tribal no implica que todos sus habitantes se adscriban al grupo fundacional, pero sí una parte⁷⁹⁴. Frente a esta idea, Thomas F. Glick⁷⁹⁵, defiende que el hecho de que una alquería llevase el nombre de la familia, no significa la colectividad de un grupo agnaticio, sino que sería la posesión de un propietario absentista, siendo los aldeanos los aparceros. Para Carmen Barceló, aquellas alquerías que contasen con el prefijo *bena-*, no tenía por qué ser de origen beréber⁷⁹⁶.

Esto podría haberse producido ya durante un establecimiento beréber a partir del siglo XII a causa de movimientos migratorios del norte de África a al-Andalus, tal y como sostiene Rafael Azuar⁷⁹⁷.

Si bien podemos encontrar discursos como el de Guichard, para el caso valenciano, en el cual afirma que muchos de estos topónimos *bena-* podrían ser posteriores al siglo XII, más adelante afirma que los *bena/Beni* basados en asentamientos de los Hawwāra, Madyūna y Nafza son temprano, mientras que los Zanāta y Ṣinhāya son posteriores⁷⁹⁸.

Cabe decir que los *bena/beni* suelen marcar instalaciones beréberes preferentemente, ya que los árabes no aparecen con esa forma, pues los *aynād*, al dispersarse en las alquerías, solían mantener la toponimia anterior⁷⁹⁹. Según Martínez Enamorado, las alquerías con el prefijo *Bena-* en época emiral debió ser una realidad muy numerosa⁸⁰⁰.

En la toponimia de la Axarquía encontraremos ejemplos con el prefijo *ben-* que nos puede indicar la berberización de la tierra⁸⁰¹, sea a partir del nombre del clan instaurado en el nombre de la alquería o pago, o juzgando por el uso del prefijo *Bena-*⁸⁰², tal como Benaque (*Ibn Ḥakam*), la vecina Benamocarra (*Ibn al-Mukarram*), Benamargosa (escrita también como Benamargusta o Benamarhoya, pudiendo ser *Bani Marḡ Wuṣṭa* o *Bani Amerḡū*), Benacataraf, Beniamar (*Banū ‘Ammar*)⁸⁰³, la vecina Benajarafe (*Binā’ al-Šaraf*), Benagalbón (*Banū Galbūn*), la ya nombrada Macharalayate (*Maḡšar al-Ḥayāt*), Macharaviaya (*Maḡšar Abī Yaḡyā*), Macharabenbaque (*Maḡšar ibn Bakr*) o Macharotán⁸⁰⁴. Otro microtopónimo sería la peña Benacataraf⁸⁰⁵. Y otro microtopónimo

⁷⁹² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 473-474.

⁷⁹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 474-475.

⁷⁹⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 475.

⁷⁹⁵ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 47.

⁷⁹⁶ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, pp. 57-58.

⁷⁹⁷ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, pp. 55 y 58. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, pp. 423-440.

⁷⁹⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 479.

⁷⁹⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 480.

⁸⁰⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 480.

⁸⁰¹ BOSCH VILÁ, J. (1984): “La berberización de al-Andalus”, p. 6.

⁸⁰² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 473-497.

⁸⁰³ Existe un pago en Comares denominado Fatinalamar (*fadīn al-‘Ammār*). MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 497.

⁸⁰⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 491-493 y 495-497.

⁸⁰⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 493.

cercano sería Benadalid, identificable con la fortaleza de Benahalid donde se instalaron el *ʿyund* de Banū Jalīd, a diferencia del Benadalid de la Serranía de Ronda, que procede de los banū Dalīl o Dalūl⁸⁰⁶.

Otro caso lo vemos en el uso de *Burʿy* y *Maʿyṣar*, que puede tener cierta equivalencia, ya que encontramos el topónimo Macharalhayate y Borge Benayat (*Burʿy ben al-Ḥayāt*), no siendo imposible que haya machares con su propia torre como Macharalgotmeri⁸⁰⁷.

7.2 Pautas de asentamiento y territorialidad

Hablar de pautas de asentamiento y su distribución por el territorio no resulta ser una tarea sencilla, sea por la falta de información arqueológica, como textual. Y, aunque no sea un panorama totalmente desconocido para la Axarquía de Málaga, todo lo que se conoce es insuficiente. Por norma general, se ha ido vinculando la existencia de comunidades rurales en asentamientos en altura, pero también podemos hablar de asentamientos en zonas más llanas e incluso afirmar que había distinción en los hábitats, entre ellos los *ḥuṣūn*, complejos eremíticos y aldeas. Sin embargo, las excavaciones arqueológicas, así como las referencias históricas que tenemos, suelen hacer alusión a estos *ḥuṣūn* y, en menor medida, espacios religiosos. Por otra parte, la toponimia es importante ya que no sólo también nos indica la existencia de otros *ḥuṣūn* y eremitorios, sino también de espacios donde pudo haber presencia humana desde época visigoda.

- 7.2.1 La formación del *Ḥuṣūn*

Para comprender la formación las fortalezas o asentamientos en altura conocidas como *ḥuṣūn*-refugio, en general, y en los Montes de Málaga, es necesario estudiar las distintas interpretaciones que han ido ofreciendo diversos investigadores expertos en la materia.

Según Pavón Maldonado⁸⁰⁸, el término *ḥiṣn* procedería de la raíz *hzm*, cuyo significado es ceñir con murallas y se trataría de una fortificación o un lugar amurallado de extensión variable según el relieve, cabeza de un distrito, situado en un lugar estratégico y que serviría para el refugio, protección y vigilancia de las comunidades campesinas. La toponimia actual nos advierte de la existencia de antiguos *ḥuṣūn* debido a la raíz *izn*- como Iznacútar o Iznate o *azn*- como Aznalmara⁸⁰⁹.

Antes de cualquier visión, debemos de diferenciar los distintos tipos de asentamientos fortificados. Podríamos emplear en ciertos casos como sinónimos el término *ḥiṣn* (fortificación)⁸¹⁰ y el término *maʿquīl* (pl. *maʿāquīl*) (refugio)⁸¹¹, si bien hay quien precisa que *ḥiṣn* sería fortaleza y *maʿquīl* sería castillo⁸¹².

⁸⁰⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 495.

⁸⁰⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 483.

⁸⁰⁸ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana...*, pp. 168 y 173.

⁸⁰⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”, p. 60. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana...*, p. 164.

⁸¹⁰ También se puede hablar de la *qaṣaba* de un *ḥiṣn*.

⁸¹¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 140.

⁸¹² MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa de la España Musulmana”; *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. V, fasc. 1-2, p. 124.

En primer lugar, las fortificaciones propias de la población conquistadora que resultan ser grandes recintos, sobre todos aquellos que se construirían desde el poder cordobés y serían habitados por población islámica para defenderse de los *ummahāt al-ḥuṣūn*⁸¹³.

En segundo lugar, los *ḥuṣūn-refugio* de la población autóctona que ha sido conquistada y se refugia en los montes para una mejor defensa huyendo tanto de la proto-feudalización como de la estatalización, pudiendo ser de un tamaño considerable o bien un pequeño refugio ubicado en un risco, como es el caso de Reina. Se tratarían de refugios con un recinto hipotéticamente vacío, temporales en un punto elevado y abrupto con escasas obras de fortificación y tal vez alguna torre de pequeñas dimensiones. A pesar de sus características, se tratarán de fortificaciones duraderas en el tiempo, logrando no sólo evitar el proceso de proto-feudalización, sino el de islamización e incluso rebelarse contra el poder estatal⁸¹⁴.

En tercer lugar, los *ummahāt al-ḥuṣūn* o “la madre de las fortalezas”, que son fortificaciones complejas y completas, donde se implementará una jerarquía encabezada por los rebeldes y sus parientes, que están en manos de los *aṣḥāb*, a la sazón herederos de la aristocracia hispano-visigoda, que serían en sí los rebeldes del emirato omeya, e incluso de los linajes árabes y beréberes, que acabarán controlando a los *ḥuṣūn-refugio*, además de los *quwwād* o especialistas militares y los eclesiásticos. Originalmente fueron *ḥuṣūn* y al construirse su propia *qaṣaba* junto al recinto poblacional, adquiere una mayor complejidad contando con arrabales, edificios religiosos y palacios. Dada la gran capacidad que tenían para mantener guarniciones permanentes y alojar a las poblaciones campesinas, en ellas se concentraban un gran número de habitantes, siendo de mayor extensión que los *ḥuṣūn* simples, sus hijas o *Banāt*⁸¹⁵.

Y, en cuarto lugar, los *ḥuṣūn* de edificación más tardía que Omar Ibn Ḥafṣūn edifica⁸¹⁶.

Cabe decir que la tipología y la función tanto de los *ummahāt al-ḥuṣūn* como de los *ḥuṣūn-refugio*, se adapta a la evolución social de la población autóctona, tal y como expone Manuel Acién⁸¹⁷. Así pues, originalmente se tratarían de un recinto fortificado militar levantado en un punto elevado, sirviendo como refugio en tiempos de guerra para proteger a la población y al ganado, teniendo apenas edificaciones, salvo aljibes y tal vez alguna torre aislada⁸¹⁸.

Hay que advertir que originalmente las fortificaciones pueden ser construidas tanto por el poder estatal como ocurría en las ciudades (alcazabas) y en otros espacios (alcalás), como por las comunidades rurales hispano-visigodas (*ḥuṣūn-refugio*), donde

⁸¹³ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, pp. 145-146. ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, pp. 264-265.

⁸¹⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, pp. 145-146. ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, pp. 264-265. ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, pp. 10-11. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 151-152. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 279. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 279.

⁸¹⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, pp. 145-146. ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, p. 265. ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 15. ACIÉN ALMANSA, M. (1998a): “El final de los elementos feudales...”, p. 300. ACIÉN ALMANSA, M. (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”, p. 59. ACIÉN ALMANSA, M. (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”, pp. 68-69. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 152. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 280. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 279. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa de la España Musulmana”, pp. 123-124.

⁸¹⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 146.

⁸¹⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 145.

⁸¹⁸ MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, p. 125. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 168.

distinguiamos pautas de asentamiento, configuración del espacio y técnicas constructivas diferentes, además de una población y un poder distinto. Aquellos *ḥuṣūn* que fueron levantados por las dichas comunidades rurales pueden gozar de distintos destinos: su destrucción, su mantenimiento como fortaleza o su destrucción parcial y reconstrucción posterior. Pero, de todos modos, se tratan igualmente de fortalezas en altura, donde un tipo de población sustituirá a otra y que puede distinguirse una zona de poder, sea el de la comunidad rural o rebelde o el estatal. Y, por supuesto, servirán como lugar de refugio, de defensa y de control del territorio y de la población.

Según aporta Manuel Acién Almansa⁸¹⁹, un *ḥiṣn* (pl. *ḥuṣūn*) se refiere a una fortaleza o asentamiento en altura donde se ubicaba en algunos casos de un poblamiento permanente o bien solamente se utilizaría como refugio para las comunidades campesinas en aquellos momentos de peligro, cuya cronología oscila entre momentos previos a la conquista musulmana hasta final del emirato y que guarda una estrecha relación con el paisaje rural⁸²⁰. Misma cronología sería compartida por Patrice Cressier en las Alpujarras, al proponer la erección de los *ḥuṣūn* gira en torno a los siglos VIII-X⁸²¹. Sin embargo, el término seguirá utilizándose a las estructuras castrales hasta el siglo XV; al menos en la Alpujarra⁸²². Cressier, usando el ejemplo de la Alpujarra almeriense, sostendría que estas fortalezas serían estructuras defensivas sencillas, donde se emplearían tanto los materiales, como las técnicas constructivas locales⁸²³.

Muchas de estas fortalezas que habían servido como refugio a las comunidades rurales que se oponían al poder estatal, tras las revueltas acabarían desapareciendo a comienzos del califato al ser supuestamente destruidas por ‘Abd al-Raḥmān III y su población ordenada a bajar a los llanos, ubicándose en las alquerías (*al-qurà*), al igual que las fortalezas levantadas por los rebeldes donde se concentraba gran número de habitantes y que son conocidas como *ummahāt al-ḥuṣūn*, es decir, cabeza o madre de las fortalezas. En cambio, otros *ḥuṣūn* pasaría a formar parte del Estado al apropiarse y controlar éste aquellas que resultaran útiles por ubicarse en lugares estratégicos estableciendo contingentes militares leales al emir o al califa. Pero también habrá un representante sobre el cual el emir o califa delegue su poder, pues era importante que, en aquellos distritos rebeldes hubiese un representante que realizara la función de control. Decir que estos primitivos *ḥuṣūn* acabarían transformándose en estructuras más complejas debido a la islamización⁸²⁴.

⁸¹⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 151-152.

⁸²⁰ Tal y como afirmaba Antonio Malpica, hay diferentes tipos de castillos en al-Andalus según la función. Así pues, las fortalezas levantadas por la comunidad campesina deben diferenciarse por aquellas construidas por el poder, en la que se combinan una serie de elementos, desde una función palaciega, la vivienda para los servidores, estancias para la guarnición militar y un espacio para el refugio de la población. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 151. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, p. 164.

⁸²¹ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *ḥiṣn* a la *ta‘a*”; en CRESSIER, P. (Coord.): *Estudios de arqueología medieval en Almería*, p. 28.

⁸²² CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, p. 29.

⁸²³ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval en la Alpujarra. El ejemplo de Alhama de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, p. 68.

⁸²⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los *Ḥuṣūn*...”, pp. 265-266. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 152 y 160. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 65 y 67. CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 40-41. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 69.

En el aspecto cronológico, habría que matizar algunas palabras de Gozalbes Cravioto⁸²⁵, quién afirma que, hasta las invasiones norteafricanas, los *ḥuṣūn* estaban situados en zonas altas, pero, durante la etapa nazarí su ubicación se trasladó a colinas muy defensivas junto a los campos de cultivo, posibilitando que muchos se convirtieran en municipios ya en época cristiana.

Acerca de la pauta de asentamiento, era imprescindible que se dieran varias características: la existencia de un espacio que pudiera tener defensas naturales y se le pudiera añadir artificiales para convertirlo en un *ḥiṣn* inexpugnable gracias a la dificultad de acceder a ella, un lugar donde poder visualizar y controlar todo el territorio de alrededor, la red viaria, la existencia de recursos hídricos en la zona que posibilitase el establecimiento de áreas de cultivo y de ganadería para la subsistencia. Al situarse en un cerro o en una peña⁸²⁶, se configuraba la fortificación, normalmente, con una planta irregular debido a su adaptación al medio. No había, por tanto, una regularización de la extensión y planta. En cambio, en aquellas donde vemos tempranamente una planta regularizada, respondería a una construcción procedente desde el poder, como son los casos de las fortalezas califales y almorávides-almohades⁸²⁷.

En referencia a la composición del *ḥiṣn*, tradicionalmente se ha ido estableciendo una división bipartita relacionada con dos recintos murarios, uno inferior para la población y otra superior para el ejército y el poder⁸²⁸. No obstante, en aquellos más simples, posiblemente hubiese un único recinto, cuyas estructuras defensivas serían más escuetas, pudiendo ser sólidas en ciertos casos o más bien débiles, percibiéndose cierta desigualdad, pero que, sobre todo, lo que se buscaba era reforzar los puntos que no fueran inexpugnables⁸²⁹. Cabe decir que para la etapa nazarí, en los *ḥuṣūn* de frontera o *tugūr*, percibimos tres esquemas: aquellas fortalezas que albergaban una guarnición militar, a la cual quedaba adosada una población no amurallada; las llamadas villas que se relacionan con aquellos lugares que contaban con el doble recinto murario del cual hablamos a continuación y, finalmente, de aquellos lugares con triple recinto murario compuesto por

⁸²⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1999): “Los deslindes de finales del siglo XV como metodología para el estudio de la estructura administrativa andalusí”; en BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. (de) (Coords.): *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996*, Vol. 4, p. 602.

⁸²⁶ Aquellos *ḥiṣn* que se construyeron sobre una peña o peñón fueron denominados *sajra* o *al-Sujayra*. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 167.

⁸²⁷ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí. Sus manifestaciones materiales en las fortalezas fronterizas granadinas”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, p. 227. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 272. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 168, 183, 184 y 188. TORRES DELGADO, C. (1988): “El ejército y las fortificaciones del Reino Nazarí de Granada”; en *Gladius. Actas del I Simposio Nacional Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)*, pp. 214.

⁸²⁸ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 228.

⁸²⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 60. MALPICA CUELLO, A. (1995a): “El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (De la) (Coord.): *V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 125. ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus en el Mu’jam al-buldān de Yāqūt*; Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla, p. 36.

la alcazaba en sí, la población amurallada e incluso un arrabal que también se cercaba⁸³⁰. El espacio del poder y el espacio de la población quedaba dividido por una muralla⁸³¹.

Por un lado, el recinto superior, que solía ser de menor tamaño, pero era la restringida desde donde procedía el poder, la *salūqiya* o *celloquia*/celoquía, también conocido como *donjon*, donde se situaban los *quwwād* o alcaides y las guarniciones militares sobre las que mandaba, además del poder propiamente político, que podía ser, en los casos de los *huṣūn* dependientes del poder, representantes del mismo⁸³². A este espacio fortificado también solía denominársele *qaṣabah* o alcazaba, posiblemente por la similitud de las funciones entre la *salūqiya* de un *hiṣn* y la *qaṣabah* de una *madīna*⁸³³. En el interior existiría al menos un aljibe y posiblemente una torre prominente⁸³⁴.

Por otro lado, el inferior llamado *al-baqqār* o albacar, el cual serviría como refugio temporal o permanente de la población, donde se situaban las viviendas para la población⁸³⁵, aunque, según Pavón Maldonado⁸³⁶, no habría viviendas, sino aljibes, entendiéndose como un espacio de uso temporal. En este aspecto entendemos que en aquellos *huṣūn* que cuyo poblamiento fuese temporal, la instalación de los refugiados sería en tiendas de campaña, mientras que cuando el hábitat era permanente, habría viviendas⁸³⁷. También se consideraría un espacio para cobijar al ganado, posiblemente bovino, independientemente de que fuese un lugar de hábitat temporal para la población rural o no, cuyos muros y torres serían tan recios como los del propio castillo⁸³⁸. Aunque, como pone de manifiesto Mikel de Epalza⁸³⁹, son espacios amplios en el interior del recinto amurallado del *hiṣn* para guardar el ganado debido a la incompatibilidad de los animales con las huertas por razones lógicas del ataque a la producción, pero también sirviendo como una “reserva de carne” o “despensa”. Incluso existe una alternativa a todas estas ideas, que el albacar fuese un espacio destinado a almacenar el tributo en especie, en cabeza de ganado⁸⁴⁰. Por último, salvo que el *hiṣn* fuese de reducidas

⁸³⁰ MALPICA CUELLO, A. (2011a): “La ciudad en el reino nazarí de Granada. Propuestas para un debate y análisis de un problema”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Ed.): *I Congreso Internacional Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán, 16-18 de junio de 2010*, Málaga, pp. 103-110. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*; Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada y Universidad de Granada, Granada, pp. 90-96.

⁸³¹ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 93.

⁸³² GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 228. GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 37. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 60. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico”; en MOLINA MOLINA, A. L. y EIROA RODRÍGUEZ, A. (Coord.): *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, p. 100.

⁸³³ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 93.

⁸³⁴ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 183.

⁸³⁵ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 228. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 60. GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 38. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 100. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 93.

⁸³⁶ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 168.

⁸³⁷ MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 125.

⁸³⁸ MALPICA CUELLO, A. (1995a): “El agua en al-Andalus...”, p. 70. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 168 y 172-173. ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”; *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e história*, nº9, p. 110.

⁸³⁹ EPALZA, M. (de) (1984): “Funciones ganaderas de los albacares, en las fortalezas musulmanas”; *Sharq Al-Andalus*, nº1, pp. 48-54.

⁸⁴⁰ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 47.

dimensiones, es en este lugar donde acamparía el ejército⁸⁴¹. En cualquier caso, el perímetro y extensión del albacar sería variable y se adaptaría al terreno irregular⁸⁴².

En el caso de que el albacar fuese un espacio cerrado única y exclusivamente para el resguardo del ganado, hablaríamos de tres partes, la del castillo en la parte superior, la villa junto a esta y el albacar⁸⁴³.

Siguiendo la línea marcada por Pierre Guichard, Manuel Acién añadiría que se tratarían de recintos de gran tamaño cuya estructura es horizontal en los que no había ni espacio residencial para la aristocracia ni tampoco se erigían torres del homenaje. No obstante, en el caso de los Montes de Málaga, estas fortificaciones serían de reducidas dimensiones y contarían con pocos elementos defensivos, como pudiera ser la fortaleza de Reina⁸⁴⁴.

Más breve resulta Joaquín Vallvé en su descripción al considerar que un *hiṣn* sería una fortaleza, castillo o lugar fortificado y rodeado por una cerca o muralla⁸⁴⁵.

Visión escéptica es la de Bazzana⁸⁴⁶, ya que, para él, y con toda lógica, el término *hiṣn* no aporta ninguna información sobre la magnitud del hábitat, pero sí significa la existencia de una fortaleza que defiende un territorio en el cual se diseminan las alquerías. La fortaleza sería un refugio simple sin llegar a constatarse alguna complejidad en su estructura y, poniendo como ejemplo Chirel, define qué características tienen en común un refugio: se trataría de un lugar apartado de las alquerías, con una gran protección natural, puede acoger un hábitat temporal en el que cupiera toda la población, debe ser igualmente accesible y no tiene por qué situarse, para el caso levantino, en las cumbres más altas, la instalación de elementos defensivos viene a paliar el desnivel del terreno y, en último lugar, existen reservas que permitan la supervivencia de la población refugiada.

Interpretación distinta la defiende Rafael Azuar⁸⁴⁷, quién relaciona la función de refugio a cualquier tipo de fortificación y no únicamente a los *huṣūn*. Desde una perspectiva estatal, la cual nos serviría para comprender la función de los *hiṣn* bajo el dominio musulmán y no en sus inicios a partir de las comunidades rurales autóctonas, añade que la jurisdicción musulmana se ejerce sobre el *hiṣn* y no sobre el territorio en sí, determinando que la base fundamental del *hiṣn* es la población y no el territorio. Por ello, cree que el *hiṣn* tiene un carácter institucional al servir como dominio sobre la jurisdicción donde se asienta la comunidad musulmana, independientemente del territorio en sí. Es más, considera que la jurisdicción se puede realizar en un castillo o en una ciudad sin limitarse a un *hiṣn* con su red de alquerías, pudiendo el *hiṣn* ejercer el poder sobre varios castillos. Para validar esta teoría se justifica en que la relación entre el poder estatal y las comunidades campesinas de los musulmanes⁸⁴⁸ se lleva a cabo mediante la figura del alcaide o *qā'id*, quién puesto por el poder central y representando a dicho poder sobre la comunidad, ejerce la jurisdicción sobre la población y no sobre el territorio. Dos décadas

⁸⁴¹ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 168.

⁸⁴² PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 183.

⁸⁴³ MALPICA CUELLO, A. (1995a): "El agua en al-Andalus...", p. 69.

⁸⁴⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): "Poblamiento y fortificación...", pp. 144-145.

⁸⁴⁵ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*; CSIC, Madrid, p. 241. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 49.

⁸⁴⁶ BAZZANA, A. (2005): "El «hisn», modelo de ocupación y puesta en valor de los territorios andalusíes (siglos IX-XIII)"; en GÓMEZ MOLINA, M. C. (Coord.): *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote "Despierta tus Sentidos"*, pp. 186-189.

⁸⁴⁷ AZUAR RUIZ, R. (1982): "Una interpretación del «Hisn» musulmán en el ámbito rural"; *Revista de investigación y ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 37, pp. 34 y 37-38.

⁸⁴⁸ Debemos tener en cuenta que la formación social, en palabras de Antonio Malpica, está compuesta por dos fuerzas: el Estado y las comunidades campesinas. En el caso que nos atañe, dicho mundo campesino compuesto por grupos familiares extensos y cohesionados formaba una comunidad totalmente organizada. MALPICA CUELLO, A. (2007): "Los *Huṣūn* andalusíes...", p. 164.

más tarde propuso, para la los *ḥuṣūn* de la Comunidad Valenciana, que la concentración de fortalezas en las cuencas altas de los ríos respondía a un control de los pasos naturales, llegando a coincidir con la frontera del territorio de las ciudades⁸⁴⁹.

En cualquier caso, el núcleo poblacional de los *ḥuṣūn* se integraba dentro de las murallas, actuando, por sus características, como proto-ciudades y que acabarían desde el siglo XI siendo diferenciados por la alcazaba, al situarse aparte en un segundo recinto esta edificación desde donde residía y ejercía el poder político-militar⁸⁵⁰.

La construcción de estas fortalezas estaba a cargo de las comunidades rurales, no obstante, podía contar, en momentos específicos, con la ayuda de algún miembro destacado de la comunidad. Tener en cuenta que, al ser obras que no proceden del poder, las formas arquitectónicas serían más sencillas⁸⁵¹. Dichas comunidades rurales serían la población autóctona hispano-visigoda, a la que nos referimos generalmente como mozárabe, como la que se refugió en los montes de Málaga huyendo de la situación anterior y aprovechando la confusión de la invasión islámica. Por tanto, nacen los *ḥuṣūn* a partir del enfrentamiento existente al formarse la sociedad andalusí en los siglos VIII-IX, si bien en un principio los asentamientos fueron más bien alquerías⁸⁵². Aunque estas comunidades rurales son las que levantan estos *ḥuṣūn* existe una relación entre dichas comunidades y el Estado. Esta relación queda reflejada en el pago de un impuesto por parte de estas comunidades al Estado como única forma de intervención de la comunidad en la institución. No hay que olvidar que la agricultura tenía un papel predominante en la economía al significar para el Estado una fuente de ingresos. En cambio, el Estado no provee bienes materiales ni otro tipo de ayuda a estas comunidades⁸⁵³.

Por otro lado, resulta interesante la perspectiva de Thomas F. Glick⁸⁵⁴, la cual indica que los sistemas castrales que conocemos en la Alta Edad Media podría ser antiguos hábitats de altura por el hecho de que llevasen nombres latinos, mientras que las alquerías tenían una denominación árabe o tribal.

Estas fortalezas estructuraban el territorio, controlaban los espacios que estaban bajo los dominios de la comunidad campesina y servían como refugio para las poblaciones campesinas opuestas al estado central⁸⁵⁵. Es posible que aquellas fortalezas que tenían la función de refugio pudieran encabezar un distrito castral, convirtiéndose en el eje central y organizador del dicho territorio establecido como distrito, fuese *iqḷīm*, *ḡuz* o *ṭā'a*⁸⁵⁶.

⁸⁴⁹ AZUAR RUIZ, R. (2002): "Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales"; en FERREIRA FERNANDES, C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. *Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, p. 231.

⁸⁵⁰ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, p. 67.

⁸⁵¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): "Poblamiento y sociedad en al-Andalus...", p. 160. CRESSIER, P. (1992): "El castillo y la división territorial...", p. 40.

⁸⁵² ACIÉN ALMANSA, M. (1989): "Poblamiento y fortificación...", pp. 143-144.

⁸⁵³ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): "Poblamiento y sociedad en al-Andalus...", pp. 161-162. MALPICA CUELLO, A. (2007): "Los *Ḥuṣūn* andalusíes...", pp. 164-165.

⁸⁵⁴ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 53.

⁸⁵⁵ CRESSIER, P. (1991): "Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular"; *Aragón en la Edad Media*, nº9, p. 412. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 65-66. MALPICA CUELLO, A. (2007): "Los *Ḥuṣūn* andalusíes...", p. 165.

⁸⁵⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): "Poblamiento y sociedad en al-Andalus...", p. 152. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada (1232-1492)*; Editorial Mapfre, Madrid, p. 116. CRESSIER, P. (1992): "El castillo y la división territorial...", pp. 40-41.

Según apunta Patrice Cressier, el *ḥiṣn* está completamente vinculado a las alquerías y estas, a su vez, a una red de irrigación significando una completa dependencia entre el *ḥiṣn*, el hábitat y la zona de cultivo dentro de una estrategia de ordenación del espacio encuadrado como un distrito castral, por lo que la relación entre *ḥiṣn* y el distrito es evidente, dominando la fortaleza la circunscripción que encabeza y sirviendo de refugio, defensa y protección de las poblaciones de las alquerías. Además, en el *ḥiṣn* vemos el equilibrio entre el poder estatal y la gestión autónoma de los recursos por parte de la comunidad rural⁸⁵⁷.

André Bazzana⁸⁵⁸ subrayaba el vínculo entre el *ḥiṣn* y la población, admitiendo que en al-Andalus hubo una división en territorios que eran relativamente amplios, perdurables y coherentes, y que en el interior de estos distritos que estaban creados siguiendo un patrón natural o artificial, se disponía una red de alquerías pobladas por la comunidad campesina que eran libres y propietarios de sus tierras. En dicho territorio, el castillo tendría un importante papel como elemento colectivo que ocupaba el lugar mejor defendido y a cierta distancia de la población, pero la suficiente para que en menos de dos horas pudieran refugiarse en su interior con el rebaño y sus bienes.

Tal y como sostiene Antonio Malpica⁸⁵⁹, la aparición de los *ḥuṣūn* tiene lugar en un escenario donde el surge el feudalismo, de forma que estas fortalezas articularán el espacio, llegando a formarse núcleos urbanos en torno a ellos

Por otro lado, Porrinas González⁸⁶⁰ defendería que la función defensiva de un *ḥiṣn* era, sobre todo, albergar y defender a la población, más que defender el territorio, de forma que se concibió como un elemento de protección antes que realizar un contraataque. Pero estas palabras no significan que un *ḥiṣn* sólo se destinase para la defensa, pues, en muchas ocasiones, conformaba un lugar de partida para realizar un ataque a otras tierras. Por último, sostiene que al ser un *ḥiṣn* una estructura destinada a controlar el territorio, era lógico que las batallas se sucedieran en torno a estas fortificaciones.

Las alquerías constituían unos poblados que podían contar con elementos defensivos en los que tampoco interviene el Estado, sino que son las mismas comunidades rurales las que dotan a las viviendas de mecanismos de protección⁸⁶¹. Estas alquerías nacían debido a un impulso demográfico, pues basándose Cara Barrionuevo y Rodríguez López⁸⁶² en las palabras de algunos cronistas como al-Rusāṭī o al-‘Uḍrī, entienden que existe un asentamiento planificado al reagrupar a la población de núcleos dispersos en conjunto con familias yemeníes comprendiendo que más que una colonización del territorio se trataría de una fórmula para ocupar el suelo. Dicho acto repoblador debió ir de la mano de la fortificación del territorio, denotando así que habría ausencia de estructuras defensivas y, por tanto, hacer frente a este déficit. Sugieren que este acto de asentamiento no fue mediante el encastillamiento de la población, sino más bien la

⁸⁵⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 152-153. CRESSIER, P. (2009): “Ciudades, alquerías y territorios en *Magrib al-Aqṣà* y *al-Andalus*”; en SABATÉ, F. (Dir.): *Arqueologia medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana. II Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, Lleida, p. 19. GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 43.

⁸⁵⁸ BAZZANA, A. (2005): “El «hisn», modelo de ocupación...”, pp. 189-190.

⁸⁵⁹ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural en al-Ándalus: el caso nazari”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia rural y medio ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Huelva, p. 47.

⁸⁶⁰ PORRINAS GONZÁLEZ, D. (2004): “La percepción de los castillos en las *Memorias* de Abd Allah”; en *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes*, Jaén, pp. 621-622, 624 y 629.

⁸⁶¹ MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 168.

⁸⁶² CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 67-68.

fortificación de las alquerías, a las cuales les otorgan el papel de centro secundario y refugio ocasional.

La conformación del binomio *ḥiṣn*-alquerías determinará distintos planteamientos teóricos acerca de la formación del distrito castral. Uno de ellos es el de Pierre Guichard, quién expone que dichos distritos tendrán gran longevidad hasta el final de al-Andalus y donde el papel del *ḥiṣn* como lugar de refugio temporal o de poblamiento depende de las alquerías. En cambio, Rafael Azuar planteó un modelo diferente donde existe una vinculación inversa al afirmar que los *ḥuṣūn* responden a los intereses del Estado islámico por lo que se conforman los distritos de forma tardía, siendo escasa en el califato y proliferando a partir de las Taifas. Por último, Mikel Epalza, opuesto a los anteriores, defiende la supeditación tanto de los *ḥuṣūn* como de las *qurà* a los medios urbanos, teoría que se contradice con respecto a la de André Bazzana, quién asegura que no hay pruebas escritas que demuestren la dependencia entre las medinas y las fortalezas⁸⁶³.

Tampoco debemos de olvidarnos del papel de los eremitorios, pues como manifiesta Thomas F. Glick⁸⁶⁴, gozaban de un importante papel en la reorganización del espacio rural, de forma que el *incastellamento* iba cogido de la mano de la erección o consolidación de parroquias.

- 7.2.2 Yacimientos arqueológicos altomedievales

La proliferación de *ḥuṣūn* durante la formación de al-Andalus no resultaba normal, a juicio de Manuel Acién, explicándolo que está relacionado con la *fitna* al producirse varios intereses de clases sociales que buscaban la hegemonía: elementos protofeudales, tribales y el propio Estado. Curiosamente, con la proclamación de ‘Abd al-Raḥmān III como califa, la intensidad constructiva de fortalezas desciende, aunque se siguen construyendo en lugares cuyo acceso es dificultoso y exenta de construcciones interiores en muchos casos, sea para controlar caminos o para defender a la población rural de ataques externos⁸⁶⁵. Lo que está claro es que no debemos escatimar en idealizar el número de las fortalezas pues, frente a las pocas conocidas, con total seguridad debieron de existir más. Así pues, enumeramos un conjunto de asentamientos, fuesen *ḥuṣūn* o fuesen alquerías que se ubicaban en la Axarquía de Málaga (figs. 9, 10 y 11):

⁸⁶³ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, p. 263. BAZZANA, A. (2005): “El «hisn», modelo de ocupación...”, p. 196.

⁸⁶⁴ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 147.

⁸⁶⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, pp. 266-267. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los Ḥuṣūn andalusíes...”, p. 166.

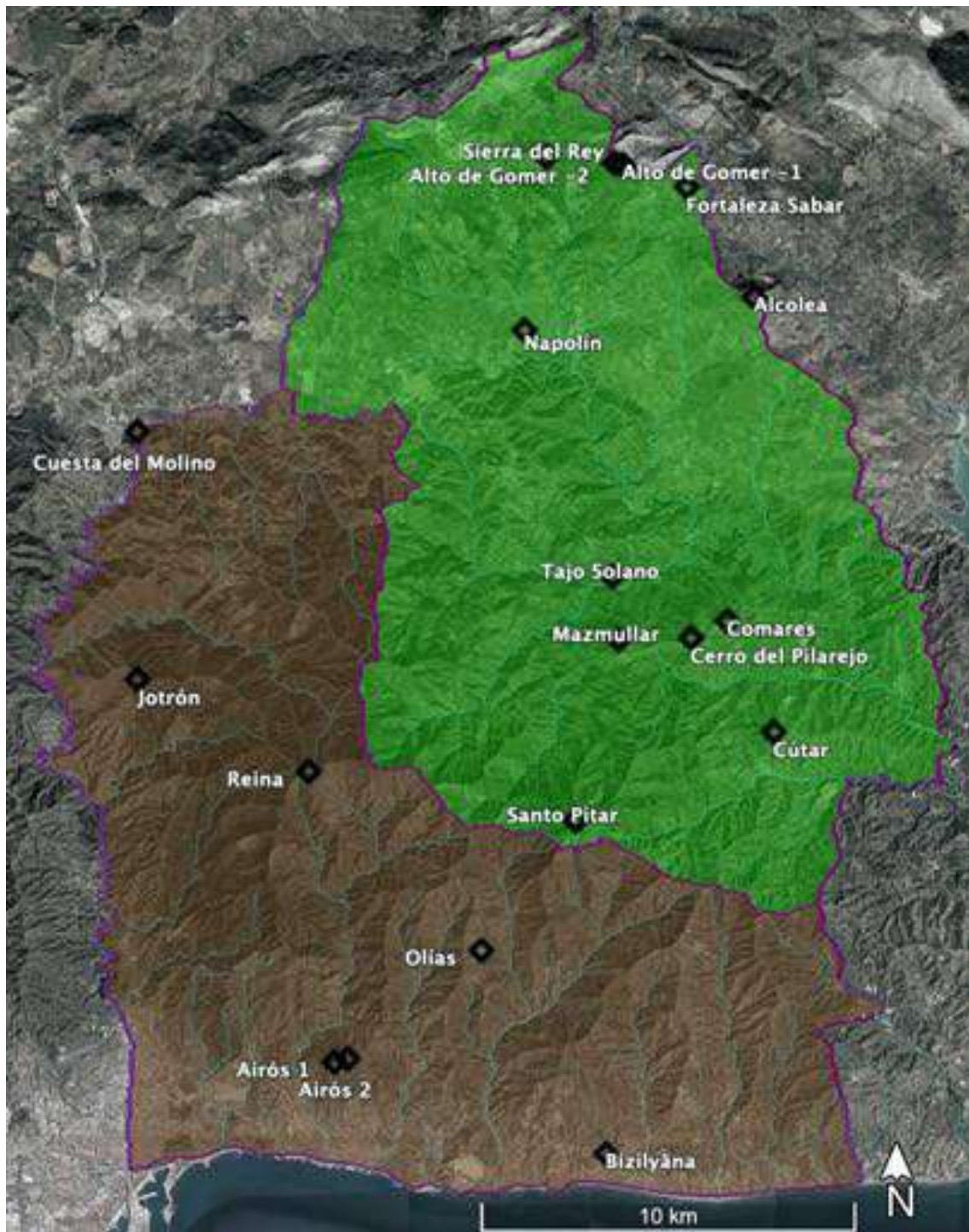


Figura 9: Situación de las principales fortalezas altomedievales. En verde el futuro distrito de Comares, en marrón el resto de la Axarquía de Málaga. Fuente: elaboración propia.



Figura 10: Asentamientos altomedievales reconocidos al norte. Fuente: elaboración propia.



Figura 11: Asentamientos altomedievales reconocidos al sur. Fuente: elaboración propia.

○ Airós:

La fortaleza de Airós, conocida como *ḥiṣn Ayroš* o *ḥiṣn Ayruš*, debió tratarse de una fortificación que existió, al menos, en los siglos X-XI, según aportan las crónicas medievales. Se han propuesto numerosas teorías en torno a su posible ubicación, decantándonos por la del cerro de San Antón, tanto por las cercanías, así como por la aparición de restos arqueológicos en sus cumbres, la oriental a 508 metros de altitud (36°44'43.54"N - 4°21'32.68"O) y la occidental a 492 metros de altitud (36°44'39.06"N - 4°21'49.55"O) (figs. 12 y 13).

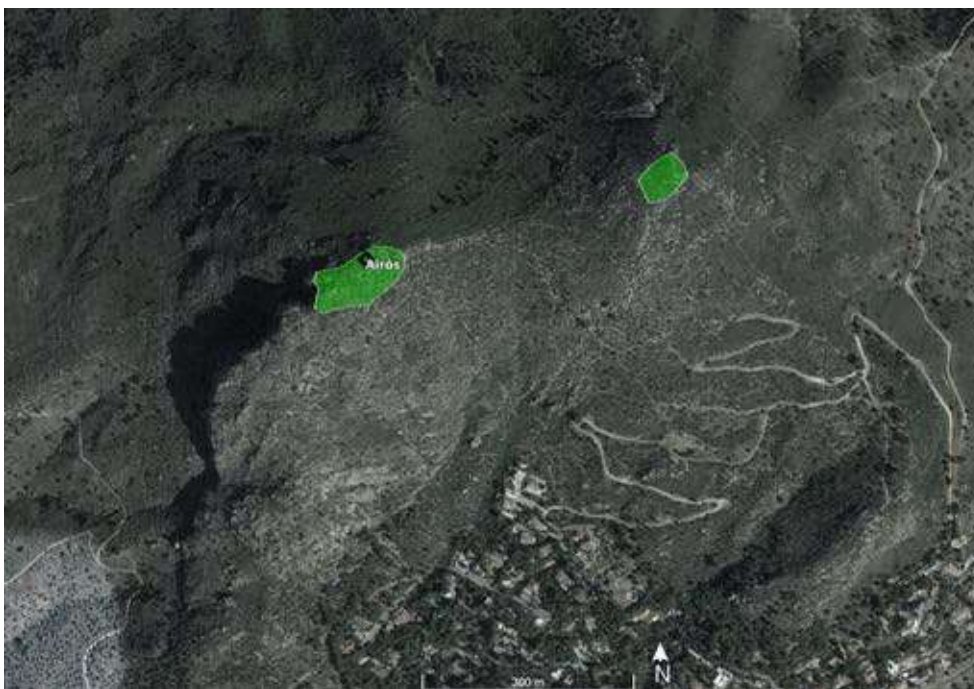


Figura 12: Ubicación hipotética de la fortaleza de Airós. Fuente: elaboración propia.

Inicialmente, Reinhart P. Dozy sostenía a mediados del siglo XIX que la fortaleza de Airós no existía, no proponiendo ninguna ubicación⁸⁶⁶. Décadas más tarde, se establecería la primera teoría sobre su ubicación: en el monte de Gibralfaro. Francisco Guillén Robles⁸⁶⁷ vinculó *Ayroš* con el castillo de Gibralfaro basándose en que Muḥammad y Ḥasan, estos hijos de Idrīs I, fueron encerrados en esta fortaleza y que cuando fueron liberados, se rebelaron contra Idrīs II, cuyos vítores y voces llegaron a la alcazaba. Debido a que se escuchaban las aclamaciones en la alcazaba, por cercanía escogió el castillo de Gibralfaro como antiguo *ḥiṣn Ayroš* ya que no reconocía la existencia de otro castillo cerca de Málaga. También se basa en la localización del pozo de Airón en el castillo de Gibralfaro, dando más fortaleza a su teoría.

Manuel Laza Palacio⁸⁶⁸ confirmaría que *ḥiṣn Ayroš* es el castillo de Gibralfaro basándose en que a partir de cuando dejó de mencionarse Airós, aparece en los textos Gibralfaro. Se apoyaría también en una transformación fonética del nombre de Airós⁸⁶⁹

⁸⁶⁶ DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes...*, pp. 569 y 721.

⁸⁶⁷ GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*; Editorial Arguval, Málaga, pp. 112 y 522.

⁸⁶⁸ LAZA PALACIO, M. (1956): “El castillo de Airos”; *Gibralfaro. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, nº6, pp. 49-54. LAZA PALACIO, M. (2005): *Episodios Malagueños*; Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, Airon Ediciones, Málaga, pp. 44-45.

⁸⁶⁹ Según Laza Palacio, Airós es un topónimo fenicio (g. b. l. – ḥ. ḥ. r (*Gebel ḥahir*=monte de la ciudad), que derivó al árabe *Yabal Fāruh*. LAZA PALACIO, M. (1956): “El castillo de Airos”, pp. 52-53. En

para poder corresponderlo con Gibralfaro. Secundando esta teoría, Sebastián Fernández en su Tesis Doctoral se inclinó a pensar que el castillo de Airós era la denominación original del castillo de Gibralfaro⁸⁷⁰.

En cambio, Javier Ordóñez pone en duda la teoría de Airós-Gibralfaro discutiendo que conquistar Gibralfaro y no la alcazaba no parece fácil, menos aún imaginando que ambas fueran independientes⁸⁷¹. Incluso Ibn 'Idārī llega a sostener otra teoría diferente en su obra *al-Bayan al-Mugrib*, vinculándolo erróneamente con la fortaleza de Bobastro⁸⁷².

Joaquín Vallvé estableció una opción diferente, pues basándose en Yāqūt⁸⁷³, afirmó que el castillo de Itris pudo ser el de *Ayroš*, aunque posteriormente considera que Iltris debió ser Ṭurruš Jušayn, ubicado erróneamente en los Montes de Málaga⁸⁷⁴.

Una propuesta interesante es la que realizaron María Isabel Calero y Virgilio Martínez⁸⁷⁵ en la que descartaron que se tratase de Gibralfaro. En primer lugar, el vocablo Airós, de sustrato prerromano no tiene ninguna relación con el árabe y que la relación Airós-Airón únicamente es fonética. En segundo lugar, establece que no hay duda de que esta fortaleza participara en la rebelión de 'Umar ibn Ḥafṣun, pensando que su origen como fortaleza tuvo lugar con la huida de la población malagueña a los montes tras la conquista musulmana, siendo un *Ḥiṣn*-refugio que al tiempo adquiriría importancia hasta convertirse en una cárcel para los disidentes Ḥammūdīs. En tercer lugar, habiendo descartado que fuese Gibralfaro, ponen de manifiesto que en esas mismas fuentes donde se menciona a *Ayroš*, lo hacen también a Gibralfaro, aunque siempre refiriéndose a la *maqbara* y no a la fortaleza, la cual no existía todavía. Niegan que los negros de la alcazaba oyeran las aclamaciones de los rebelados en el castillo de *Ayroš*, pues cuando Guillén Robles expuso que “oyeron las exclamaciones”, realmente tendría que haber interpretado que “llegaron a oídos de”, sin que existiera una audición directa del suceso. Por tanto, plantean que *ḥiṣn Ayroš* pudiera ubicarse en el Cerro de San Antón, aludiendo que en las crónicas se refiere a un castillo próximo a Málaga y cerca de la costa, pero nunca tan ligado a la ciudad como Gibralfaro.

María Dolores Rosado se sitúa al margen de cualquiera de las propuestas manifestando que la identificación de esta fortaleza es compleja, aunque apuesta por su ubicación en la Axarquía⁸⁷⁶. Y, por último, recientemente los investigadores Francisco Melero, Emilio Martín Córdoba y Juan Bautista Salado han propuesto que *Ayroš* fuese el castillejo de

cambio, Menéndez Pidal vincula Airós con una divinidad indígena que custodiaba las aguas profundas y los abismos, de forma que daría nombre al pozo Airón. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, p. 392.

⁸⁷⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga, p. 346.

⁸⁷¹ ORDÓÑEZ VERGARA, J. (2000): *La alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*; Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga, p. 135.

⁸⁷² AL-MARRĀKUŠĪ, Abu Muḥammad 'Abd al-Wāḥid (1955): *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen IV Kitāb al-Mu'yib fī taljīs ajbār al-Magrib por Abu Muḥammad 'Abd al-Wāḥid al-Marrākušī. Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib*; trad. castellana Ambrosio Huici Miranda, Editora Marroquí, Tetuán, p. 62.

⁸⁷³ YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu'yam al-buldān (Diccionario de los países) por Dr. Gamal 'Abd al-Karīm*; Universidad de Granada, Sevilla, p. 62.

⁸⁷⁴ VALLVÉ BERMEJO, J. (1978): “Bobastro”; *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, p. 114.

⁸⁷⁵ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 390-394.

⁸⁷⁶ ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, p. 173.

Alcaucín⁸⁷⁷, opción poco probable debido a la lejanía con respecto a la ciudad de Málaga y del mar.

La primera referencia a *Ayroš* es en el año 315/927-928, pues tras haber combatido Bobastro, Olías y Santo Pitar, el emir bajó a Málaga donde destruyó aquellas fortalezas inmediatas que pertenecían a los rebeldes y ordenó navegar a las naves por la costa, conquistando seguidamente la fortaleza de *Ayruš* y otras cercanas⁸⁷⁸.

En la *Crónica del Moro Rasis* se describe la fortaleza de Ybro, escrita también como Libron o Hybron, que podría ser Airós⁸⁷⁹. De ser así, demuestra plenamente que existía como fortaleza en la primera mitad del siglo X y que debía de ser representante del Estado⁸⁸⁰.

Sobre el 437/1046, Idrīs II apresó en *Ayruš* a sus dos primos llamados Muḥammad y Ḥasan, los cuales eran hijos de Idrīs I. Sin embargo, cuando supo que esta fortaleza se rebeló en su contra, se opuso, pues el gobernador de esta fortaleza designó a Muḥammad ibn Idrīs como Califa, suponiendo que Idrīs II fue depuesto del poder. Cuando a comienzos del año 438/1047 esta situación llegó a los oídos de los negros que defendían la alcazaba de Málaga, estos se posicionaron a favor de Muḥammad ibn Idrīs pero se atrincheraron en la Alcazaba ya que el pueblo apoyaba a Idrīs al-‘ālī. Como Idrīs I no quería que los malagueños asediaran a la guarnición militar negra de la Alcazaba, permitió que su primo, Muḥammad ibn Idrīs, intitulado como al-Mahdī, entrase en la ciudad⁸⁸¹.

Tras este hecho, hay noticias difusas pues, según Ibn Ḥazm, Idrīs II fue encerrado por su primo Muḥammad ibn Idrīs en *Ayruš* según al-Marrākušī; según Ibn Jaldūn, Idrīs II se retiró a Qumāriš (Comares) o, según Ibn Ḥazm e Ibn Qaṭṭan, se retiró a Bobastro⁸⁸². Posteriormente, hubo una guerra civil entre primos, donde se dice que Idrīs II se desplazó con sus esclavos y parte del ejército a *Ayruš* según al-Marrākušī; a Comares según Ibn ‘Iḍarī; o a Bobastro según Ibn ‘Iḍarī también, con el apoyo de Bādīs ibn Ḥabūs para atacar Málaga⁸⁸³.

Por último, en el año 465/1073, cuando el emir ‘Abd Allāh trató de someter infructuosamente a los habitantes de la fortaleza de Bentomiz, sí lo hicieron los de la fortaleza de *Ayroš* y de Ṣajrat Ḥabīb⁸⁸⁴.

⁸⁷⁷ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 329.

⁸⁷⁸ SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, pp. 195-197. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 531. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 146-147. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 161-163.

⁸⁷⁹ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107, nota 25.

⁸⁸⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 617.

⁸⁸¹ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, p. 390. AL-MARRĀKUŠĪ, Abu Muḥammad ‘Abd al-Wāḥid (1955): *Colección de crónicas árabes de la reconquista...*, p. 61. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī...*, p. 173.

⁸⁸² ‘IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas...*, p. 182. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, introducción, traducción y notas de Felipe Maíllo Salgado; Ediciones Akal, Madrid, pp. 21-22. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 84-85. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*; Editorial Sarriá, Málaga, p. 326. AL-MARRĀKUŠĪ, Abu Muḥammad ‘Abd al-Wāḥid (1955): *Colección de crónicas árabes de la reconquista...*, p. 62. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī...*, pp. 167-170 y 173-174. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*; RBA Coleccionables, Madrid, p. 115.

⁸⁸³ ‘IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas...*, pp. 182 y 192. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī...*, pp. 175-176.

⁸⁸⁴ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 203-204.

De ser el caso del cerro de San Antón, en el PGOU de Málaga⁸⁸⁵ se nos advierte de la presencia de una necrópolis visigoda en las cercanías compuesta por seis enterramientos cuyas tumbas estaban formadas por paredes de lajas de esquitos y en el ajuar había material cerámico de dicha época. En una loma al noreste de San Antón se constata presencia de *tegulae* y de cerámica medieval⁸⁸⁶ y, finalmente, en la cima del cerro donde aparecieron estructuras con formas rectangulares, cuadradas y circulares asociados a materiales medievales como cerámica hecha a torno con vidriado en verde, además de encontrarse cerámica ibero-púnica⁸⁸⁷. Acerca de la covacha, no se ha indicado nada (fig. 14).



Figura 13: Vista de la parte septentrional del cerro de San Antón. Fuente: elaboración propia.

⁸⁸⁵ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 192-194.

⁸⁸⁶ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 195-197.

⁸⁸⁷ MUÑOZ GAMBERO, J. M. (1964): “El poblado indígena de los cerros de San Antón “El Palo” (Málaga)”; en *VIII Congreso Nacional de Arqueología. Sevilla-Málaga, 1963*, Zaragoza, pp. 175-178.

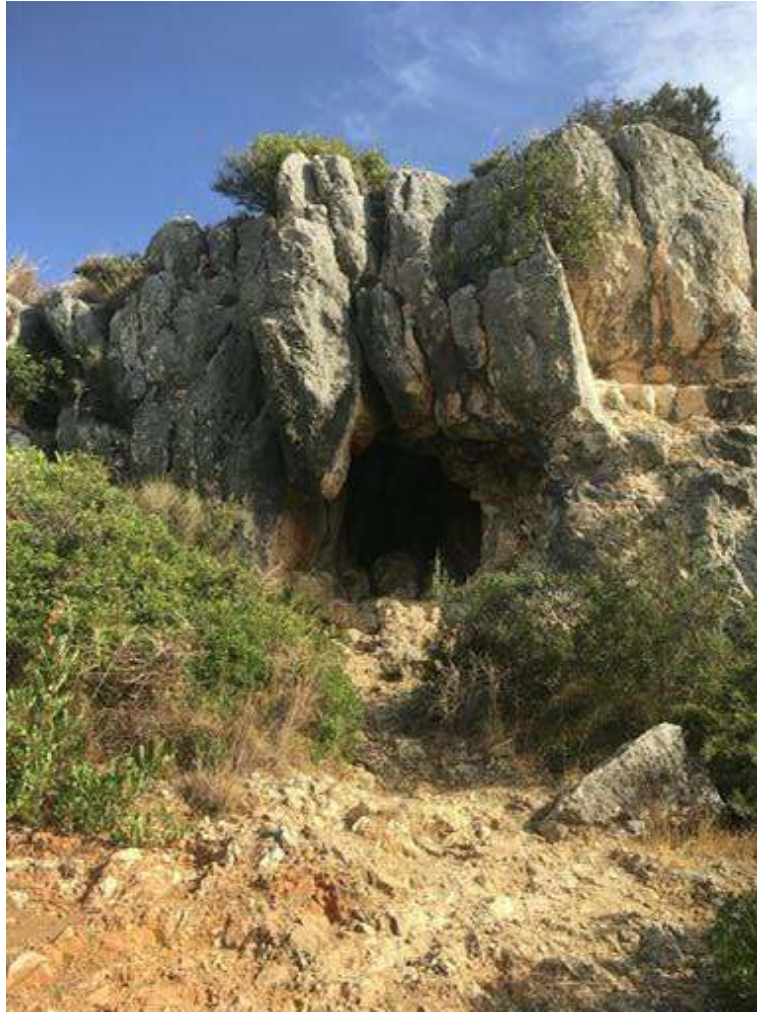


Figura 14: Covacha en la falda del cerro de San Antón. Fuente: elaboración propia.

Los materiales que hemos encontrado en ambos montículos siempre se relacionan con cerámica común perteneciente a recipientes de pequeño y mediano tamaño de tonalidades de pasta más anaranjadas o marrones, hechas a torno lento y poco depuradas (figs. 15 y 16).



Figura 15: Cerámica medieval encontrada en el montículo oriental. Fuente: elaboración propia.



Figura 16: Cerámica medieval encontrada en el montículo ccidental. Fuente: elaboración propia.

o Alcolea:

A 731 metros de altitud, delimitando actualmente los términos municipales entre Periana y Riogordo, en el extremo oriental del área de nuestro estudio, se sitúa el cerro de Alcolea ($36^{\circ}55'35.46''\text{N} - 4^{\circ}14'18.14''\text{O}$) (figs. 17 y 18). Se trata de una pequeña meseta que desde tiempos prehistóricos ha tenido presencia humana y cuyo topónimo Alcolea nos advierte de una posible ocupación musulmana.



Figura 17: Situación del yacimiento de Alcolea. Fuente: elaboración propia.

Es suficientemente conocido el término *al-qālat* o *qal'a* (pl. *qilā'*) “Alcalá”, e incluso su diminutivo *al-Qulay'a*, “Alcolea”, el cual podríamos entenderlo como “el

castillejo”⁸⁸⁸. De hecho, hace aparición en el repartimiento de Comares, concretamente en el deslindamiento de su *tā‘a* como el “cerro alto del atalaya que dicen del Alcolea”, que sin lugar a dudas se refiere al cerro de Alcolea, o también en la reformación del repartimiento de Vélez como Alcolea⁸⁸⁹.

Acerca de las, como precisa Juan Zozaya⁸⁹⁰, en estas fortificaciones se asentarían los campesinos que penetraron en la península Ibérica junto a la población autóctona islamizada que eran propietarios de extensos pedios de tierra. Sin embargo, añade más adelante, que estas estructuras castrales pudieron suprimirse durante el emirato de Muḥammad I (242/856-275/888). Igualmente, Manuel Acién⁸⁹¹ defiende que la población autóctona que guardará relación con la población conquistadora se ubicará, tanto en las ciudades, como en las *qilā‘* entendidas como nuevos centros de ocupación, si bien la función original no duró mucho tiempo, aunque las extiende hasta el siglo X.

Aunque este vocablo nos pudiera sugerir que hubiese un poblamiento altomedieval islámico, como sostenía Manuel Acién, no parece que podamos afirmarlo en el ejemplo del cerro de Alcolea, tal y como indica Virgilio Martínez Enamorado, sobre todo por estar dicho territorio circundante repleto de asentamientos mozárabes, de forma que los árabes del *yund* del Jordán se acomodarían únicamente en Vélez y tal vez en Bizilyāna, por lo que no debía de existir elementos defensivos dado el tipo de terreno agreste. Pese a esto, trató de vincular a los árabes *juṣaynīs* con el cercano cortijo de Alfaján. En todo caso, estando de acuerdo con él, resulta una excepción este topónimo al ser los del resto de la toponimia del entorno de raíz romance⁸⁹².

En 1975, Manuel Riu Riu, Joaquín Vallvé Bermejo y Cristóbal Torres Delgado llevaron a cabo una prospección por la Axarquía previa a la excavación en Mazmúllar,

⁸⁸⁸ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*; Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, Madrid, p. 54. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº 9, p. 193. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 155. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña”; *Anaquel de Estudios Árabes*, nº11, p. 230. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento dialectológico del “Repartimiento de Comares””; en PAREDES NÚÑEZ, J.: *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, p. 86. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº2, p. 280. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 235.

⁸⁸⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 543, 594, 608, 610 y 611. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*; Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Granada, p. 307.

⁸⁹⁰ ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”, pp. 104 y 106-107.

⁸⁹¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 11. ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, p. 84. ACIÉN ALMANSA, M. (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”, pp. 61-64.

⁸⁹² ACIÉN ALMANSA, M. (1995b): “La islamización del SE de al-Andalus: los datos arqueológicos”; en *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell’Archeologia medievale del Mediterraneo*, p. 14. ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, p. 84. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 49. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 125. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn”; *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, pp. 39. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 258, 438, 451 y 575. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 312.

describiendo que en el cerro de Alcolea se conservaban los restos de un poblado altomedieval⁸⁹³.

En las prospecciones que se llevaron a cabo en 1986 y en 1989, se confirma que existía un asentamiento medieval, distinguiéndose restos de muros y fragmentos cerámicos⁸⁹⁴. Otra interpretación que le dieron a la ocupación del cerro es que aparte de ser un asentamiento, pudo constituir un campamento militar de carácter estacional e incluso un recinto ganadero⁸⁹⁵. Estos resultados quedaron finalmente recogidos tanto en el PGOU de Periana⁸⁹⁶, como en el de Riogordo, donde se menciona cerámica altomedieval⁸⁹⁷.

Sin embargo, para Martínez Enamorado⁸⁹⁸, reseña que sería un poblado fortificado sin elementos defensivos debido a que la orografía del terreno permite la inaccesibilidad. Tuviere mayor o menor importancia en cuanto a la construcción, queda claro que a finales del siglo XV era descrita como una atalaya⁸⁹⁹.



Figura 18: Cerro de Alcolea desde el cortijo de Alfaján. Fuente: elaboración propia.

⁸⁹³ RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, p. 115.

⁸⁹⁴ ADPM (1986): *Informe arqueológico del Término Municipal de Riogordo*, José Ramos Muñoz y Emilio Martín Córdoba, arqueólogos; Departamento de Arqueología. Excma. Diputación Provincial de Málaga, leg. 6635-1, p. 32. MARTÍN CÓRDOBA, E.; et al. (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones...”, p. 74.

⁸⁹⁵ RECIO RUIZ, A., RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993): “Prospecciones arqueológicas en Periana”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades de Urgencia III, pp. 542 y 544.

⁸⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE PERIANA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Periana*, pp. 122-123.

⁸⁹⁷ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 124-125, 139-140 y 144.

⁸⁹⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 575.

⁸⁹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios en lengua árabe...”, p. 230.

○ Arroyo Confitero

En una meseta alomada a 475 metros de altitud a 2 kilómetros al sur de Jotrón (Málaga) (36°49'7.00"N - 4°25'33.53"O) (fig. 19), se ha encontrado cerámica emiral a torno lento, sin que se precise más al respecto⁹⁰⁰. Descartando que hubiera un asentamiento islámico altomedieval, podría tratarse de una muestra del contacto entre la población mozárabe y la musulmana.



Figura 19: Zona de la casa del arroyo Confitero. Fuente: elaboración propia.

○ Arroyo de Chaperas:

En el entorno del Arroyo de Chaperas se halló una lápida mozárabe con inscripciones latinas relativa a un abad llamado Amasvindo o Amasuindus que murió el 23 de diciembre del año 982⁹⁰¹. Según Rodríguez de Berlanga⁹⁰², basándose en la transcripción de Juan Fernández Franco, esta inscripción mozárabe reza lo siguiente:

⁹⁰⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja en la Edad Media*; Málaga, p. 138.

⁹⁰¹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*; Málaga, p. 199. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana”; *Revista Jábega*, nº51, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 46. FITA, F. (1916): “El epitafio malagueño del abad Amansvindo”; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Cuadernos III-IV septiembre-octubre, pp. 398-409. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*; Athenaica. Ediciones universitarias, Sevilla, pp. 173-177. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 128 y 141. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga. Antigüedades, Málaga misionera: ayer y hoy. Parroquias y Anejos*; Málaga, pp. 53-54. GUILLÉN ROBLES, F. (2001): *Historia de Málaga y su provincia*; Editorial Arguval, Málaga, p. 194. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 167. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes...*, pp. 624-626 y 635-636.

⁹⁰² RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos del municipio Flavio malacitano*; Málaga, p. 127-128.

“Nobilis Amazuindus vita, virtute, operibus insignis, qui paulo ante gothorum tempora christianos ad fidem hortabatur, sacellum hoc aedificavit, ubi, Domino in solitudine inserviens, ab hac vita discessit confessor Christi fidelis, Domino illum commendante et locum hunc observante.”

Traducido al castellano, diría lo expuesto a continuación:

“El noble Amasuindus, insigne en vida, virtud y obras, que poco antes del tiempo de los godos, exhortaba a la fe a los cristianos, edificó esta capilla, donde sirviendo al Señor en la soledad, partió de esta vida, confesor fiel de Cristo, encomendando al Señor esta capilla y velando él mismo este recinto.”

Tal y como indica Juan Fernández Franco⁹⁰³, construyendo una posada para Colmenar “en una sierra muy áspera, cuatro leguas distantes de Málaga, hacia el occidente, hallaron un sepulcro con huesos humanos y una almohada de piedra, y en la pared de la bóveda, que era de piedra bien labrada, estaban las letras”. Realmente no se trataba de una posada, sino de un colmenar, tal y como describió Ambrosio de Morales⁹⁰⁴.

Otra descripción del hallazgo la hace Bernardo Aldrete⁹⁰⁵ en la que dice que “se halló en Málaga, entre aquellas grandes, i altas sierras, donde ai rastro de un monasterio, que vuo en tiempo de Moros. Vino á mis manos la losa, en que está escrito, quebrado un pedaço, i no con mucha dificultad lo leí, i saqué, i lo embié á Ambrosio de Morales, que lo puso al fin de su tercero tomo con la letra romana, i aquí va muy puntual como está en la piedra”. Su transcripción sería esta (fig. 20):

“In hoc loco reconditvs Amansvindv monacvs
onestvs et magnificvs et karitate fervidvs
qvi fvit mente sobrivs christi dei egregivs
pastor sviqve obibvs sicvt bellator fortbvs
repellit mvndi delicia annos vibens in tempore
qvattvor denis et dvo habensqve in cenobio
reqviet in hvnc tvmvlo migravitqve a secvlo
conlocatvs in gremio cvm confessorvm cetvo
kalendas ianvarias decimo inter tertias
hora pvllorvmqve cantv dormivit die veneris
hoc et in era centies decem bisqve decies
regnante nostro domino ihesv christo altissimo.”

Esta inscripción expone lo siguiente:

“En este lugar, está sepultado el virtuoso y distinguido monje Amansuindo, de ferviente caridad, que fue de ánimo templado, egregio pastor de Cristo Dios, que con sus ovejas, como si fuera un guerrero con sus soldados repelió las delicias del mundo. Moró en este cenobio cuarenta y dos años de su vida;

⁹⁰³ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 127.

⁹⁰⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 142. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 129.

⁹⁰⁵ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 198. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, pp. 173-174. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 129.

yace en este túmulo y emigró del siglo, habiendo sido colocado en el seno de la congregación de los confesores. Durmió el último sueño el viernes día trece de las calendas de enero, a la hora del canto de los gallos, en la era mil veinte, reinando nuestro altísimo Jesucristo.”

Aunque también se ha traducido de la siguiente forma⁹⁰⁶:

“Aquí está sepultado Amasuindo, monje virtuoso y eminente, de caridad ferforoso, que fue de ánimo templado, de Cristo Dios egrégio pastor; y con sus quejas, como guerrero fuerte. Repugnó los mundanales deleites, viviendo así años, y permaneciendo cuarenta y dos en el cenobio. Descansa en este sepulcro, y emigró del siglo, dentro de la comunidad de confesores. Durmióse el viernes, décimo día de las Kalendas de Enero, entre las horas tercias, hora en que resuena el canto de los gallos. Y esto fue en la Era 1020, reinando nuestro altísimo Señor Jesucristo”

Una última traducción es la que sigue⁹⁰⁷:

“En este lugar está sepultado el monje Amasvindo, varón honesto y distinguido, henchido de amor, que fue sobrio de pensamiento, pastor notabilísimo de Cristo Dios y de su rebaño, y como el guerrero hace con los fuertes, así el rechazó las delicias del mundo, viviendo durante cuarenta y dos años pasándlos en su monasterio. Descansó en esta sepultura y abandonó este mundo, siendo colocado en el centro de la asamblea de los confesores de Cristo, murió entre la hora tercera y el canto de los gallos el décimo día antes de las kalendas de enero, Viernes, en la era 1020, reinando nuestro altísimo Señor Jesucristo”

⁹⁰⁶ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 198.

⁹⁰⁷ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, p. 174.

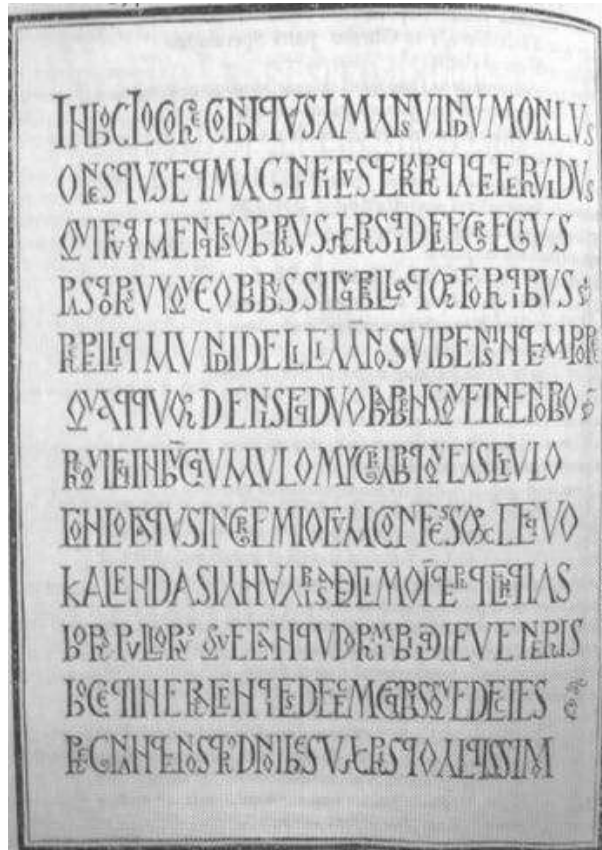


Figura 20: Copia de la inscripción de Amansuindu. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 143.

En 1586, Ambrosio de Morales⁹⁰⁸, nos ayuda también a ubicar con mayor precisión el hallazgo, pues “en las grandes sierras de Málaga que tiene por el camino de Antequera, á más de tres leguas, corre por un valle mui hondo el arroyo que llaman Capera: junto á él en un cerrito le pareció á un labrador podría bien estar un colmenar, que él deseaba tener por allí cercado. Cavando para su obra halló una losa de mármol blanco toda escrita, aunque quebrada. Después halló una sepultura con los huesos del que la losa decía estar allí enterrado”.

El Padre Martín de Roa⁹⁰⁹ nos precisa que “hallamos en la tierra de Malaga, tres leguas della en las sierras, que corren hazia Antequera, Monasterio de Monges, en forma, con su prelado. Haze fe vna piedra, que en nustos días hallo vn labrador el año 1586. Cauando en vn monte cerca del arroyo que llaman Capera, toda escrita de letras Goticas antiguas: i después vn sepulcro en que estauan los huessos de vn santo Monge de quien habla el letrado”.

Joan de Morales⁹¹⁰ especificó que Fray Joan Morales, predicador del Convento de Santa María de la Victoria de Málaga, aseguró que en una de las cinco capillas del claustro de dicho convento están los huesos del “Sancto Monge Amasuindo”, el cual se halló “en un campo tres leguas de Málaga en unas ruynas, que testifican ser de tiempo de

⁹⁰⁸ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 197. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 129.

⁹⁰⁹ FITA, F. (1916): “El epitafio malagueño del abad Amansvindo”, p. 402. ROA, M. (1622): *Malaga, sv fvdación, sv antigvedad eclesiastica, i seglar. Svs santos Ciriaco, i Pavla Martires*; Málaga, fols. 42r-44r. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 131.

⁹¹⁰ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 199. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, p. 173. FITA, F. (1916): “El epitafio malagueño del abad Amansvindo”, pp. 398-401. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 130.

Christianos, y el sitio con otras ruynas mostraba ser edificio de Monasterio en tiempo antiguo. Hallose en el lugar dicho al tiempo del levantamiento de los Moros del Reyno de Granada. Despues el año de 1585, al principio de Diziembre, muy cerca de á do estaba estos versos en una capilla de la iglesia sobredicha una losa grande en un receptáculo hecho de piedra y barro á manera de ataúd se hallaron todos los huesos del Amansuindo que no faltó ninguno, ni un diente. Y á la cuenta murió año de 982, Viernes, á veinte de Diziembre, que este año de 1585, á 20 de Diziembre, haze justos seiscientos y tres años que murió. Fue Monge quarenta y dos años”. Más adelante añade “y que el dueño de la tierra dode estaba el sepulchro se llamaba Pedro Ximenez Alcoba, que vivía junto á San Francisco.”

Según Medina Conde⁹¹¹, en Jotróon “que solo ha quedado su cerro en Chaperá, donde se encontró el sepulcro que dirémos del monge Amansuindo”. También dice que “cavando un Labrador ácia los años 1580 á 86 en el cerro de Jotron, cerca de Chaperá, como á tres leguas de esta Ciudad, descubrió una lápida de mármol blanco, exarada en doce renglones con varios y extraños caracteres, que parecían Goticos pero en realidad son Latinos entrelazados y conjuntos”⁹¹². Más adelante añade que “los huesos de este Monge se traxeron á esta Ciudad, y se depositaron en el Convento de la Victoria en la Capilla de nuestra Señora de la Asuncion, sita en el Claustro”⁹¹³.

Carlos Gozalbes⁹¹⁴, consideró que tanto el monasterio como la tumba debió ubicarse en la falda del monte de Jotróon, cercano al arroyo Chaperá, barajando distintas posibilidades como la ermita de Jotróon, el cortijo de los Frailes o el cortijo de las Ave María, sin descartar otros cerros cercanos donde pudo haber estado dicha tumba. Debido a que no halló la ermita de Jotróon en el lugar indicado y que ha descartado la Casilla de los Frailes por pertenecer a un convento además de situarse en una parte honda y agreste, apuesta por la Hacienda de las Ave María, más aún cuando supo que apareció ahí una lápida mozárabe⁹¹⁵, sin poder rectificar esta información por la prohibición de acceso a dicha hacienda.

A partir de los diferentes cronistas deducimos que esta posible sepultura que debió pertenecer a un monasterio mozárabe se situó entre tres y cuatro leguas de Málaga en un cerro no tan alto como Jotróon que limitaba con el arroyo de Chaperas. Tuvo que estar cerca del cerro de Jotróon, pero no tuvo que ser el mismo, por lo que descartamos que dicho monasterio fuese la ermita de Jotróon. Tampoco creemos que se tratase de la Casilla de los Frailes o de la Hacienda de las Ave Marías, pues, aunque tuviesen raíces religiosas, estaban al sur de Jotróon y de ninguna forma lindarían con el arroyo de las Chaperas. Un dato determinante es la mención del propietario de las tierras donde se halló el sepulcro: Pedro Ximenez Alcoba.

En el *Libro de Composiciones* del año 1582 encontramos la propiedad de Pedro Ximenez de Alcoba en los folios 453-454v, número 636, indicando la posesión en el *partido que llaman del arroyo de Chaperá*. Según se desprende en el deslindamiento, está en la mitad de dos arroyos que proceden del arroyo de Chaperá y sube el arroyo arriba, lindando con los montes realengos, entre otras descripciones alusivas a cañadas y árboles

⁹¹¹ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1789): *Conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga* (Parte primera); Málaga, p. 45.

⁹¹² GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1790): *Conversaciones históricas malagueñas que publica mensualmente don Cecilio García de la Leña, Presbytero, vecino de dicha Ciudad. Descanso II en que se da la Malaga Romana y Sarracénica*, p. 298.

⁹¹³ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1790): *Conversaciones históricas malagueñas...*, p. 300.

⁹¹⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 144-145.

⁹¹⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 46. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 133.

que no contribuyen a especificar la ubicación, hasta finalizar en el primer mojón que está por debajo del arroyo de Chaperas. Junto al mojón del Arroyo de Chaperas, el dicho Pedro Ximenez de Alcoba poseyó otro pedazo de tierra que lindaba con montes realengos, se dirige a media ladera atravesando un arroyo siguiendo la linde con respecto a los montes realengos detrás del Colmenar que poseía Pedro Ximenez y vuelve al arroyo de Chaperas para desembocar en el primer mojón⁹¹⁶.

Debido a la longitud del arroyo de las Chaperas, a los pocos datos toponímicos que ofrecen los deslindamientos y a la existencia de varios arroyos que desembocan en el arroyo de las Chaperas, así como cerros de menor altitud que el de Jotrón, todo en ambos márgenes del arroyo de las Chaperas, no resulta posible ubicar con seguridad este monasterio, aunque sí nos permite desechar las otras teorías para tal hallazgo (fig. 21).



Figura 21: Curso del arroyo de Chaperas al norte de Jotrón. Fuente: elaboración propia.

o Auta:

La fortaleza de Auta o *ḥiṣn Awṭa*, tal y como afirma Ibn al-Jaṭīb⁹¹⁷, o incluso *Aūta*, *Uwṭa* como formas árabigas y Abta o Auta de forma castellanizada, es una construcción medieval ubicada al norte de Riogordo, concretamente cerca del nacimiento del río de la Cueva y dominando parte del Campo de Cámara, lo que le otorgaba una gran importancia agraria⁹¹⁸ (fig. 22). El origen de este topónimo sería el vocablo latín *alta*, en referencia a su localización⁹¹⁹.

⁹¹⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 453r-454v.

⁹¹⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 79. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", p. 308.

⁹¹⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, p. 43.

⁹¹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 80-81.



Figura 22: Ubicación del yacimiento de Auta. Fuente: elaboración propia.

Esta fortaleza ha suscitado cierta controversia debido a su localización, pues Simonet la situaba en Parauta, a diez kilómetros al sureste de Ronda⁹²⁰ al igual que el Doctor Gamal ‘Abd al-Karīm⁹²¹, mientras que Dozy la ubicaba en Iznate, a cinco kilómetros al este de Vélez-Málaga⁹²². Una tercera alternativa a Auta sería el Peñón de Audita, entre Ronda y Zahara, según apostaba Aureliano Fernández-Guerra⁹²³.

En el caso de que *ḥiṣn Awṭa* fuese Parauta, la alquería de Turruchilla coincidiría con Torrichella o Torricela, también en la Serranía de Ronda, en el municipio de Júzcar. En cambio, de situarse al norte de Riogordo, el *ḥiṣn*, más que situarse en el lugar que ocupa el cortijo de Auta, podría situarse a 1,8 kilómetros al norte, en la llamada Sierra del Rey, donde se han encontrado restos de una antigua fortaleza.

Sin embargo, según el estudio de Vallvé Bermejo⁹²⁴, el emplazamiento original debió ser en el cortijo de Auta, al norte de Riogordo (36°56'47.03"N - 4°17'34.32"O). Actualmente todavía sigue existiendo divergencias entre investigadores a la hora de aclarar si la fortaleza de *Awṭa* se ubicó en Auta o en Parauta⁹²⁵. Vallvé Bermejo⁹²⁶, en alusión a las palabras de Ibn al-Jaṭīb, afirmó que los antepasados de ‘Umar ibn Ḥafṣūn emigraron a Ṭaraṣīla (Turruchilla), cerca de *ḥiṣn Awṭa*, a su vez, desde Bobastro, lugar que fortificó el rebelde, dominaba Turruchilla. Es posible que esto motivase a Vallvé Bermejo para afirmar en un primer momento que Bobastro estuvo en la sierra del Rey, al

⁹²⁰ SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, p. 513.

⁹²¹ YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt...*, p. 62.

⁹²² DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes de España...*, p. 287.

⁹²³ SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, p. 513.

⁹²⁴ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 30, p. 162.

⁹²⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Zaragoza, p. 171.

⁹²⁶ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 144-145.

norte del cortijo de Auta y al sur-sureste de Turruchilla. Además, añadía Vallvé Bermejo que Turruchilla se situaba en la falda del monte Bobastro⁹²⁷. Si Ibn al-Jaṭīb sostenía que desde Bobastro se controlaba Turruchilla, la cual estaba en su falda y esta alquería estaba cerca de *hisn* Awṭa, forzosamente debía estar en el entorno de Bobastro y no en la Serranía de Ronda o en la Axarquía. Sin embargo, el hecho de que haya que esperar hasta el año 272/885-886 para que ‘Umar ibn Ḥafṣūn se apodere de Auta, nos deja la impresión de que, o bien se resistió esta fortaleza al acto de rebeldía, lo cual no parece fácil por la hipotética proximidad hacia Bobastro, o bien verdaderamente no estaba cerca de Bobastro.

Lo único que podemos transmitir con cierta seguridad, y basándonos en Ibn al-Jaṭīb, es que esta fortaleza estaba próxima a la alquería de Turruchilla⁹²⁸.

Tuvo que ser un pequeño poblado en altura más bien vinculado a la agricultura que a la defensa debido a la riqueza de las tierras y a la poca presencia de elementos defensivos ya que su ubicación en un cerro era suficiente. No debió ser un *ḥiṣn* importante que ocupase el centro de un entramado de alquerías, sino más bien una fortaleza-refugio, pues es abandonada tras la *fitna* según la cerámica encontrada⁹²⁹. A esta fortaleza se le vinculan otros puntos como la sierra del Rey con el cerro del Castejón o el tajo del Gomer⁹³⁰.

En primer lugar, al norte del actual cortijo de Auta se han querido identificar los restos de unos muros con el antiguo cortijo donde nació ‘Umar Ibn Ḥafṣūn. Se trata de muros de mampostería levantados sobre la roca, la cual se ha tallado para adecuarla como suelo y paredes. Aparece una serie de hiladas de agujeros de sección cuadrada y que se distribuyen equidistantes que sostendría el tejado. Se correspondería con una vivienda de varias habitaciones y una única planta (fig. 23). Se constata fragmentos cerámico como de dolia, lebrillos, borde de tinaja con decoración exterior de semiesferas, un cuenco de pasta rosada con barniz interior verde pálido y decoración, otro cuenco con barniz ocre brillante en ambas caras y un tercer cuenco de pasta grisácea sin barniz pero con engobe mate ocre-rosáceo, un asa de una jarrita, pequeños fragmentos de vasijas finas, ladrillos gruesos, tejas y un fragmento de plato de pasta anaranjada con barniz amarillo limón pálido en el interior y fondo blanco con decoración pintada a rayas verdosas de óxido de cobre al exterior⁹³¹ (figs. 24 y 25).

⁹²⁷ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 162 y 168-169.

⁹²⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 80.

⁹²⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 575.

⁹³⁰ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 308.

⁹³¹ RIU, M. (2002): “Prospecciones en torno a las tierras de Umar Ibn Hafsun”; *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº23-24, pp. 14 y 16-17.



Figura 23: Antiguo cortijo de Auta al que se le ha asociado la vivienda de 'Umar ibn Hafşün. Fuente: Riu, 2002: 15.

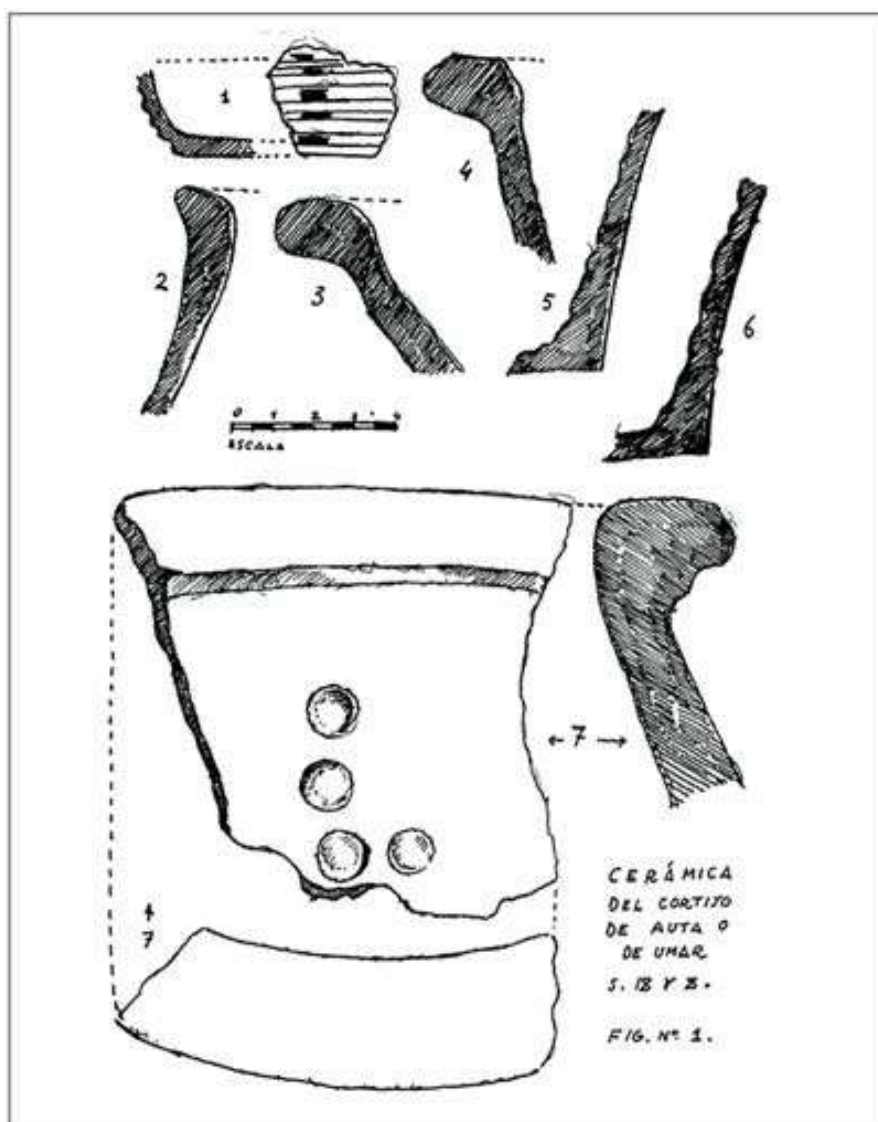


Figura 24: Cerámica aparecida en el cortijo de Auta. Fuente: Riu, 2002: 18.

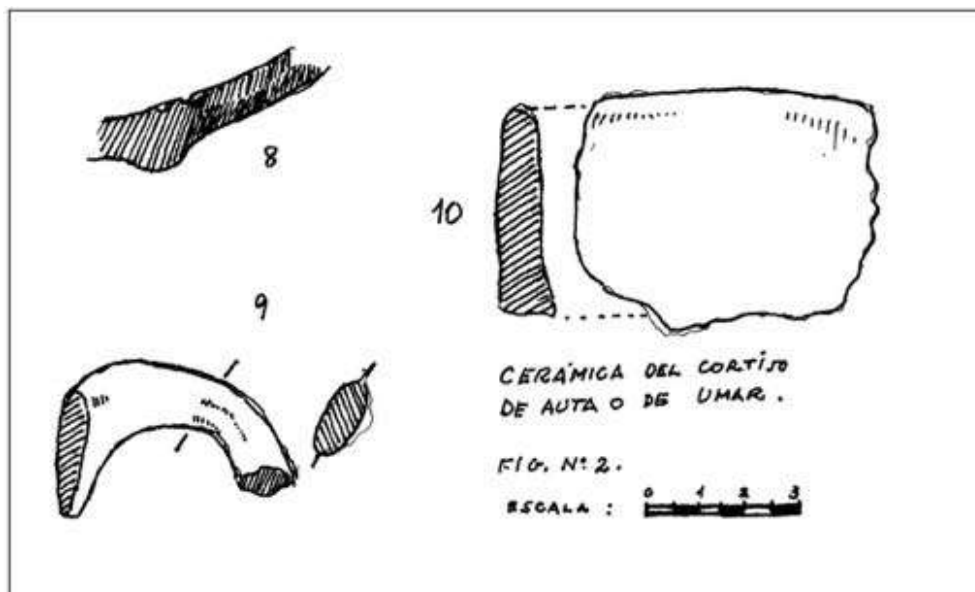


Figura 25: Cerámica aparecida en el cortijo de Auta. Fuente: Riu, 2002: 18.

También se han encontrado varias cuevas a 570 metros de altitud ($36^{\circ}56'45.98''\text{N}$ - $4^{\circ}17'32.59''\text{O}$) (figs. 26-29), habiendo sido utilizadas como eremitorios mozárabes en los siglos IX-X con restos de cerámica a mano. En la primera cueva, se percibe que hay una línea horizontal con perforaciones de sección cuadrada que indican un doble piso, encontrándose en la parte superior alacenas excavadas en la roca. También se halla una tercera cueva doble que tuvo que ser un eremitorio reaprovechado para vivienda y reconvertida en vivienda. Finalmente, se encuentra varias tumbas cubiertas con lajas que debieron de ser la de los propios eremitas, habiendo sido saqueadas algunas⁹³² (figs. 30 y 31).

⁹³² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 80. Martín Córdoba, *et al.*, (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones...”, p. 74. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 128. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 109-110. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115. RIU, M. (2002): “Prospecciones en torno a las tierras...”, p. 21. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”; *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. XIX, p. 127. YUS RAMOS, *et al.*, (1996): *Aproximación a la naturaleza...*, p. 28.



Figura 26: Cueva situada al oeste del complejo eremítico. Fuente: elaboración propia.



Figura 27: Cueva situada en el extremo oriental del complejo eremítico, convertida en una cabreriza. Fuente: elaboración propia.



Figura 28: Cueva situada al este del complejo eremítico. Fuente: elaboración propia.



Figura 29: Cueva situada al este del complejo eremítico. Fuente: elaboración propia.



Figura 30: Tumba de un eremita en la zona de las cuevas. Fuente: Riu, 2002: 22.

Se ha hallado cerca de este emplazamiento, a 623 metros de altitud (36°57'7.66"N - 4°17'36.33"O), una necrópolis con una cifra que oscila entre 20-30 tumbas excavadas en roca, siendo antropomorfas las del nivel superior, que podría datarse en el siglo X. La cabecera es rectangular, se orientan de oeste a este, donde la cabeza se sitúa al oeste y los pies al este, si bien algunas están orientadas de norte a sur con la cabeza al sur y los pies al norte. Las antropomorfas muestran una anchura oscilante entre los 0,45 y 0,50 metros y una profundidad entre 0,35 y 0,40 metros. Las losas de cubierta poseen un considerable grosor y se encajan en la roca gracias a unos engarces laterales. Sólo se ha identificado una sepultura infantil y todas están saqueadas desde antiguamente. Por último, cercano al molino de Auta, en una covacha a 0,50 metros de altura, han aparecido varias sepulturas saqueadas⁹³³.

⁹³³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 80. ADPM (1986), *Informe arqueológico del Término Municipal de Riogordo...* leg. 6635-1, p. 19. Martín Córdoba, et al., (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones...”, p. 74. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 128. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 308. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 94. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115. RIU, M. (2002): “Prospecciones en torno a las tierras...”, p. 20. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 127. TORRES DELGADO, C. (1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga: poblados mozárabes. Aproximación geográfica”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, p. 109. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 164-165. YUS RAMOS, et al., (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica...*, p. 28.



Figura 31: Sepultura excavada en una de las covachas cercanas al molino de Auta. Fuente: Riu, 2002: 20.

A partir de la totalidad de los restos arqueológicos, se podría fechar la etapa de población de Auta entre los siglos IX y X⁹³⁴.

El poblamiento en esta área procede desde época romana tal y como vimos en los antecedentes históricos, habiéndose excavado en 1985 una villa romana con varios mosaicos⁹³⁵, aunque esta *villae* de carácter rural tuvo su funcionamiento hasta el siglo V, cuando se abandona violentamente, por lo que no hay continuidad aparente entre la villa y la fortaleza⁹³⁶.

Encontramos rastro de su existencia durante el emirato de al-Ḥakam I (181/796-207/822), pues Ibn al-'Askar e Ibn al-Jaṭīb recogen el traslado del bisabuelo de 'Umar ibn Ḥafṣūn, Ŷa'far al-Islāmi a la alquería de Ṭaraḃīla (Turruchilla), cerca de esta fortaleza⁹³⁷. Según Ibn al-Jaṭīb, en el año 272/885-886, 'Umar ibn Ḥafṣūn se apoderaría de la fortaleza de Auta junto a la de Mijas, Comares y Archidona⁹³⁸.

En el repartimiento de Comares, el 26 de abril de 1490, Francisco de Coalla, a la sazón alcaide de la villa de Comares, presentó al bachiller Alfonso Escudero, alcalde mayor de la ciudad de Málaga una carta merced de los Reyes Católicos en el que se le concedía la Heredad de Auta, determinándose por donde iba antiguamente dicha heredad para otorgarse al alcaide. El 1 de mayo de 1490, juraron los musulmanes que quedaron en Comares por donde iba la antigua linde, describiéndose dos días más tarde. Finalmente, el 23 de febrero de 1494 se llevó a cabo el repartimiento de unas tierras de pan llamada *Heredad del Cortijo de Abta* a favor de Francisco de Coalla, para sembrar cebada en tres de las siete caballerías de tierra que componía dicha heredad, la cual anteriormente fue

⁹³⁴ VALLVÉ BERMEJO, J. (1978): "Bobastro", p. 113.

⁹³⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 80. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", p. 308.

⁹³⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 575.

⁹³⁷ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 388-390. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): "De nuevo sobre Bobastro", pp. 144-145. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): "Una fuente importante...", pp. 246-247.

⁹³⁸ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 404-405.

de Ubequer o Ubetre Alfahan⁹³⁹. Esta heredad quedaría inserta en la *Dehesa de los propios del concejo de Málaga* según deslindamiento hecho el 28 de febrero de 1494⁹⁴⁰.

Actualmente, nos ha quedado el cortijo y molino de Auta que, a juzgar por su apariencia, debe tratarse de esta construcción anterior al siglo XVI, no siendo de extrañar al ser nombrado como tal en los repartimientos de Comares⁹⁴¹ (fig. 32).



Figura 32: Cortijo de Auta rodeado por su propia heredad. Fuente: elaboración propia.

o Ave María:

En el lagar de la Ave María, Ave Marías o Avemarías (36°49'41.29"N - 4°26'33.44"O) (figs. 33 y 34) cuya propiedad recaía en Juan Barrera, a tres leguas de Málaga y al suroeste de Jotrón, se halló en 1838 un sepulcro que tenía una lápida mozárabe con inscripciones gótico-latinas, el cual estaba incompleto y presentaba muy mal estado, impidiendo leer la parte superior. No sería el único hallazgo, pues sobre el lagar viejo se han encontrado restos óseos y abundante cerámica, hallazgos que se repitieron cuando construyeron la casa moderna. Dicha lápida se refería a la muerte de un hombre en el año 1048 de la era hispánica, es decir, en el año 400/1010 durante el califato de Hišām II, el cual pudo llamarse Leonardus, según Simonet⁹⁴².

⁹³⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 561-567.

⁹⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 591.

⁹⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, 561-563. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 165.

⁹⁴² AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 200. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 46. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, pp. 177-179. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 128, 141 y 144-146. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, pp. 54-55. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la*



Figura 33: Localización del lugar de la Ave María. Fuente: elaboración propia.

La inscripción de la lápida, cuyo paradero es desconocido, decía lo expuesto:

Li Ardi altissimi (...)
 Iudex cum et pontifici et divino nes (...)
 Conclusit vita terminum suum, percepit debitum
 Media die, sabbato, diebus septem ianuarii,
 Hoc et in era centies decem et quatuor decies
 Et octavo in serie cone (...) os et in ordine

Su traducción sería la siguiente⁹⁴³:

“(...) Altísimo (...)
 Juez no sólo para el obispo sino también para el divino (...)
 Su vida alcanzó su término y expuso sus pecados
 A mediodía del sábado, el día siete de enero,
 En la era 1048
 Contados en serie (...) y por orden”

Otra traducción es esta⁹⁴⁴:

periferia..., p. 167. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 133.
 SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 635-636.

⁹⁴³ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, p. 18.

⁹⁴⁴ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 200.

“(...) concluyó el término de su vida, y pagó su deuda, al mediar del día del sábado, séptimo día de Enero. Esto fue en la era diez veces ciento y diez veces cuatro y ocho en la serie⁹⁴⁵ (...)”



Figura 34: Lagar de la Ave María. Fuente: elaboración propia.

○ Bizilyāna

Como anunciamos al principio, sobre Bizilyāna le dedicaremos un capítulo exclusivo, no obstante, no podemos obviar este asentamiento en el presente sobre el inicio y formación de la población.

A 12 kilómetros al este de la ciudad de Málaga, se emplaza el yacimiento de Bezmiliana o Bizilyāna (36°43'18.84"N - 4°16'56.67"O) (fig. 35). Se ha apuntado a que su topónimo sea latino, siendo relacionado con la antigua *villae* costera que pudo obtener la denominación de su propietario, Vicilius⁹⁴⁶.

⁹⁴⁵ Sábado 7 de enero de la era 1048, año 1010 de la Encarnación ([Amador de los Ríos, 1907a: 200](#)).

⁹⁴⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 26-27, 52 y 94-95.



Figura 35: Zona donde se ubicó originalmente la población de Bizilyāna. Fuente: elaboración propia.

Vimos en los antecedentes históricos del poblamiento que dicha *villae*, que estuvo asociada a una terma, a una factoría de salazones y a un hipotético *fundus*, fue abandonada en el siglo VI, no produciéndose una continuidad poblacional, sino una ruptura entre ese tipo de poblamiento y la fundación de la alquería, al menos en el siglo IX⁹⁴⁷.

Es en ese vacío entre los siglos VI y IX donde debemos de hallar la respuesta sobre los hechos que motivaron el despoblamiento, migración y repoblamiento. Queda claro que el modelo de poblamiento y del sistema productivo, al igual que ocurría en otras zonas, quedaba roto, de forma que se produjo una huida de la población a puntos más altos, no necesariamente alejados de la costa, constituyendo así un asentamiento en altura en el cerro del Castillón, como podía suceder, por ejemplo, en Villalobos⁹⁴⁸.

Sobre el siglo IX, en plena etapa emiral, Bizilyāna se origina como alquería, a la par que los poblados en altura van desapareciendo. Sin embargo, y a diferencia del resto de asentamientos altomedievales para este siglo, parece que la presencia musulmana y el proceso de islamización parece producirse desde temprano, teniendo un auge visible en la aparición de cerámica vidriada junto a cerámica a torno lento y en el crecimiento demográfico y, por ende, urbanístico en el siglo X al consumirse el descenso de la población de los montes tras el final de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣun⁹⁴⁹.

⁹⁴⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 153.

⁹⁴⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, pp. 42-43. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, pp. 230-231 y 236. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, pp. 143-144. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 296. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico”; *Mainake*, nº36, p. 400.

⁹⁴⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, p. 266. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 145. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ

Según Manuel Acién, el *hişn* situado en el cerro de El Castellón debió de ser el primitivo asentamiento en altura que posteriormente fue reformado, entendiéndose así como el germen de la alquería⁹⁵⁰. Es posible que un testigo de ese *hişn* anterior al siglo X sea el lienzo nº17 de la fortaleza, como veremos en su correspondiente capítulo. También veremos que, en el entorno de la fortaleza, se llevó a cabo varias excavaciones donde se hallaron restos de estructuras con una cronología más temprana vinculada al siglo X⁹⁵¹. Por otra parte, en la parcela Llano Torroba, se encontraron viviendas cuya fecha más temprana es el siglo IX⁹⁵². Igualmente, en la parcela U.R.-11, tuvo lugar la aparición de cerámica emiral, además de califal asociada a viviendas⁹⁵³. No olvidar el alfar vinculado con la alquería, de cronología califal⁹⁵⁴. Finalmente, mencionar la necrópolis emiral cuyo solar fue ampliado en el siglo X hasta su abandono en dicho siglo a raíz de su traslado para la urbanización de la zona⁹⁵⁵.

○ Bocanegra:

En una extensa meseta relativa al cortijo de Bocanegra de Casabermeja, existió un despoblado medieval donde se han constatado varios feluses emirales y califales (fig. 37) a 642 metros de altitud (36°53'28.35"N - 4°24'48.64"O) (fig. 36), e incluso sobre el arroyo Almacigas se descubre cerámica medieval a 589 metros de altitud (36°53'21.14"N - 4°24'36.39"O)⁹⁵⁶ (fig. 36). Teniendo en cuenta la inmediatez de las tierras fértiles del Campo de Cámara, así como el pago de tributos por parte de la población mozárabe e intercambios comerciales, no es de extrañar que se produjera esta aparición.

MADRID, R. (2007): *Axarquía. Patrimonio Histórico-Artístico. Descubre la Axarquía. Materiales para el estudio de la Axarquía*; CEDER-Axarquía, Málaga, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 56. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", pp. 296-297.

⁹⁵⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): "Sobre la función de los *Huşün...*", p. 267. MALPICA CUELLO, A. (2009): "Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...", p. 116. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

⁹⁵¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; SOTO IBORRA, A.; SÁNCHEZ BANDERA, P. y SANTAMARÍA GARCÍA, A. (1997b): "Prospección arqueológica de urgencia en el despoblado medieval de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga)"; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 401-403.

⁹⁵² FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): "Intervención arqueológica preventiva - control de movimientos de tierras - realizada en la parcela conocida como Llano Torroba, delimitando entre las calles Jaén, Ronda, Frigiliana y Sierra de las Nieves - Rincón de la Victoria (Málaga)"; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3305-3306.

⁹⁵³ SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): "Excavación arqueológica de urgencia en la parcela UE.R.-11, Rincón de la Victoria (Málaga)"; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 767.

⁹⁵⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana"; *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée occidentale*, pp. 25-27.

⁹⁵⁵ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "Bezmiliana...", p. 401.

⁹⁵⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 124-126.

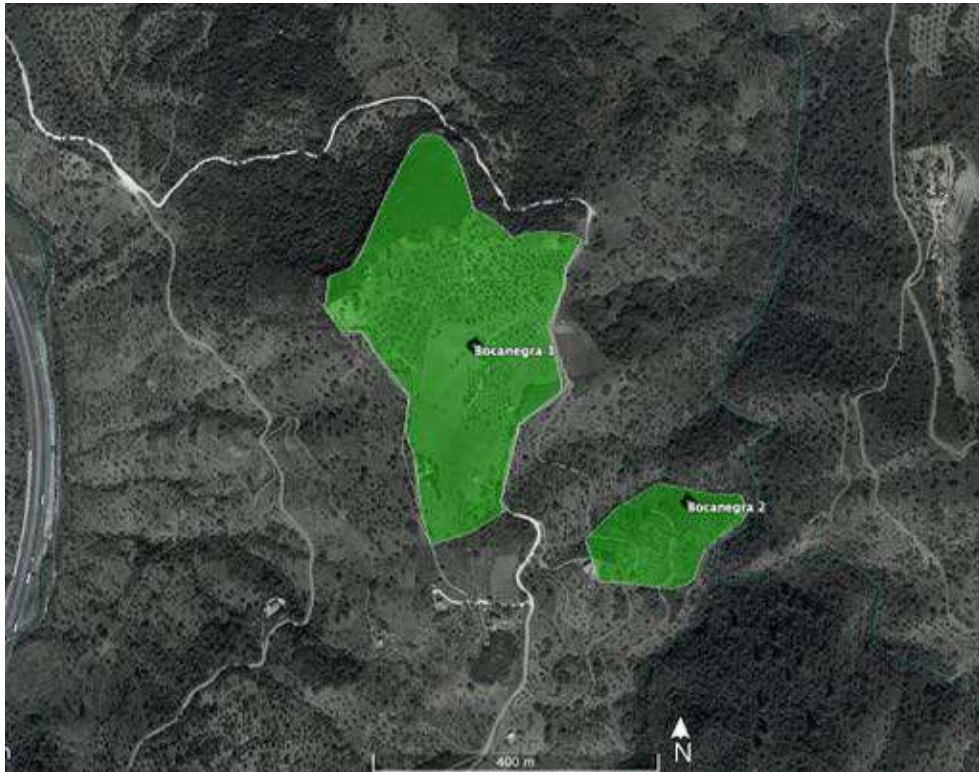


Figura 36: Yacimiento de Bocanegra. Fuente: elaboración propia.



Figura 37: Feluses emirales y califales aparecidos en Bocanegra. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 125.

○ Bonilla Alta:

En una pequeña corona del cerro Bartolo que fue desmontada, a 357 metros de altitud (Rincón de la Victoria) ($36^{\circ}44'36.29''N - 4^{\circ}15'33.59''O$) (fig. 38), se han identificado restos constructivos como tejas, además de fragmentos cerámicos elaborados a torno lento. Según indican, la escasez de estos materiales, así como su dispersión, puede ser

interpretado que su procedencia es una necrópolis⁹⁵⁷. Sería necesario evaluar mediante excavación arqueológica si verdaderamente se trata de una necrópolis.

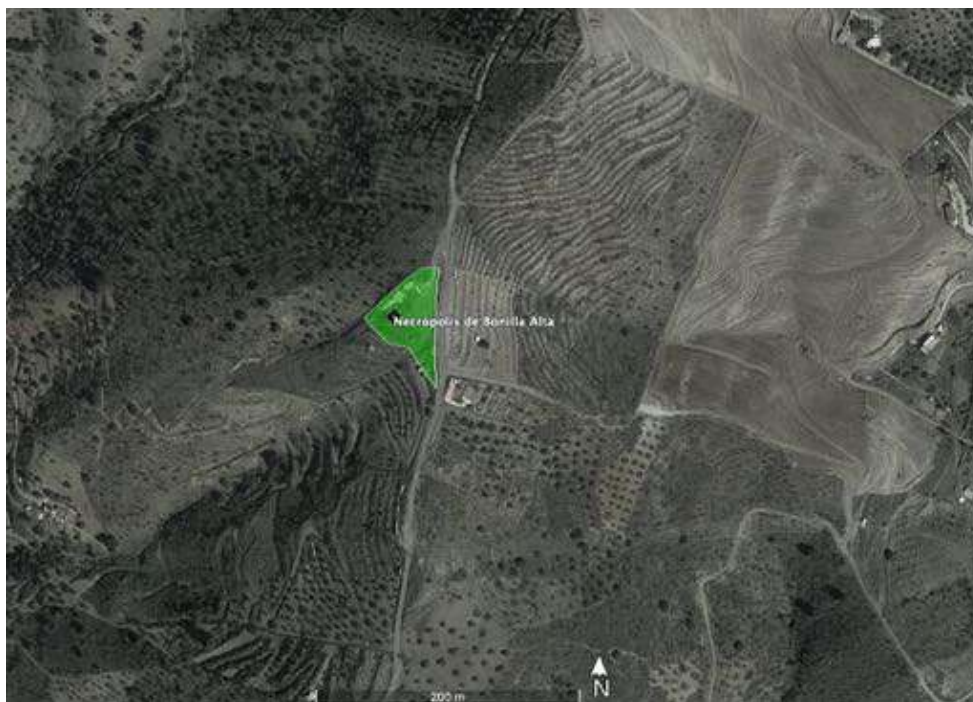


Figura 38: Situación de la necrópolis de Bonilla Alta. Fuente: elaboración propia.

○ Cámara:

Ḥiṣn Qāmara o la fortaleza de Cámara sería un *ummahāt al-ḥuṣūn* según Manuel Acién⁹⁵⁸. De hecho, se ha ido estipulando que existiría toda una circunscripción administrativa siendo el castillo el eje central de la misma⁹⁵⁹. No sería de extrañar, ya que el vocablo *faḥṣ* puede ser un sinónimo de *ḥawz*, ya que *faḥṣ* suele emplearse en ocasiones para definir una comarca, sea un campo cultivado, un distrito, etc. Por tanto, este territorio agrario constituiría un distrito⁹⁶⁰.

El Campo de Cámara, conocido como *faḥṣ Qāmara* o *faḥṣ Qāmira*, era el granero de Málaga, un amplio territorio⁹⁶¹ donde se cultivaban los cereales, siguiendo la tradición de

⁹⁵⁷ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director del Patrimonio Histórico de Rincón de la Victoria*; Tomo II Planimetría y Fichas, ficha B6. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica superficial con carácter puntual del TM de Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 2605.

⁹⁵⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, p. 265.

⁹⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja y su entorno en su marco textual. De época prerromana a la conquista y repoblación castellana (siglos XV-XVI)”;

en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, p. 110. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 36.

⁹⁶⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322.

⁹⁶¹ El mismo Ibn al-Jaṭīb afirmaba que se trataba de un extenso territorio que daba cosecha hasta en los malos años. AL-JAṬĪB, Ibn (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jaṭīb”; *Andalucía contra Berbería. Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Ṣaqundī y Ben al-Jaṭīb*, con un prólogo por Emilio García Gómez, Publicaciones del Departamento de Legua y Literatura Árabes, Barcelona, p. 153.

época romano-visigoda⁹⁶². Según Dozy y Simonet, Cámara procedería del latín vulgar cuyo significado sería “cámara”, “bóveda” o “granero”, interpretándose como “un territorio fértil en granos”⁹⁶³. No obstante, Gozalbes Cravioto⁹⁶⁴ indica que este topónimo tiene su origen en *hamrā*, es decir, roja, en relación a la tierra arcillosas del entorno de Casabermeja. Frente a esto, Martínez Enamorado⁹⁶⁵ y Chavarría Vargas⁹⁶⁶, desechan rotundamente la teoría anterior y aclara que *faḥṣ* es campo y *Qāmara* procede del romance. De hecho, Chavarría Vargas⁹⁶⁷ estudia este topónimo, aclarando que procede del latín *cámara* y que se transforma en la voz mozárabe *Qāmara*. Como expondría Dolores Oliver⁹⁶⁸, el caso del Campo de Cámara, *faḥṣ Qāmara* se entiende, sin lugar a dudas como “campo del granero”.

La búsqueda de una localización exacta ha suscitado cierta controversia entre algunos, por lo que se ha desarrollado numerosas hipótesis. La razón de ello es que el Campo de Cámara ocupa una franja bastante extensa desde el Valle de Abdalajís hasta Riogordo, calculándose casi 40 kilómetros⁹⁶⁹.

Una primera propuesta vino de la mano de Simonet, quién formuló la hipótesis de que se situase entre Antequera y Casabermeja⁹⁷⁰. Joaquín Vallvé Bermejo⁹⁷¹ especuló de que debía de situarse entre Casabermeja y Colmenar, tal vez en el Cerro del Alcaide dada la aparición de restos arqueológicos, aunque sospechaba con que pudiera ser su emplazamiento la propia localidad de Colmenar. Esta última opción la compartiría César Molinero y Gallego Sánchez⁹⁷², especificando que podría estar en la colina de la iglesia. En cambio, Martínez Enamorado⁹⁷³ inicialmente sostuvo prudentemente que no era fácil identificar esta fortaleza, si bien no descarta la posibilidad de que se emplazase en la actual localidad de Casabermeja.

Carlos Gozalbes Cravioto en su estudio medieval sobre Casabermeja⁹⁷⁴ indica que esta fortaleza fue ubicada erróneamente en el Cerro Villadarías, al suroeste de Casabermeja, al igual que en Colmenar e incluso en Villanueva del Cauche⁹⁷⁵, esta última idea que era

⁹⁶² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja...”, p. 110. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 32. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 129. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal. Un análisis histórico del Campo de Cámara en el período andalusí (siglos VIII-XV)”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 326-327.

⁹⁶³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja...”, pp. 110-111. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 31. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal...”, pp. 327 y 328-329.

⁹⁶⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 31.

⁹⁶⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal...”, pp. 326 y 329.

⁹⁶⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja...”, p. 111.

⁹⁶⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 98.

⁹⁶⁸ OLIVER PÉREZ, D. (1997): “El árabe «Faḥṣ» en la toponimia española”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 18, p. 172.

⁹⁶⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 59 y 128.

⁹⁷⁰ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*; Madrid, pp. 86-87.

⁹⁷¹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 146.

⁹⁷² CÉSAR MOLINERO, A. y GALLEGO SÁNCHEZ, M. (1991): *Historia de Colmenar*; Ayuntamiento de Colmenar, Málaga, p. 63.

⁹⁷³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 594.

⁹⁷⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 36 y 38-44.

⁹⁷⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 36.

sostenida por Mayorga González⁹⁷⁶. Así pues, afirmaba que cerca de la urbanización de Meregiles/Merejiles (36°53'33.63"N - 4°27'15.18"O) (fig. 39), esta al noroeste de Casabermeja, encontró restos de una fortaleza medieval, concretamente emiral a tenor de los restos cerámicos y numismáticos, la cual sería *Ḥiṣn Qāmara*.

Frente a la propuesta de Carlos Gozalbes Cravioto, se sitúa la de Virgilio Martínez Enamorado, quien de antemano no creía conveniente que *ḥiṣn Qāmara* se localizase en el cerro cercano a Meregiles/Merejiles debido a la relativa visibilidad y a la escasa entidad de los restos, tanto estructuras como materiales cerámicos⁹⁷⁷. En cambio, defiende la ubicación en la fortaleza de Villadarias (36°52'58.20"N - 4°29'11.71"O) (fig. 39), al destacar por su ubicación estratégica, constatándose restos murarios y fragmentos cerámicos correspondientes al siglo X, cuya cronología de la fortificación oscila entre el siglo IX y el siglo XI⁹⁷⁸.

No cabe duda de que existieron fortalezas en Villadarias o en Meregiles/Merejiles, cuyos lugares se salen del escenario que abarca nuestra Tesis Doctoral, pero debemos de ofrecer una tercera opción, sin ninguna intención de decantarnos por alguna de ellas como *ḥiṣn Qāmara* debido a la complejidad de la identificación al no producirse excavaciones arqueológicas. Se trata del castillo de Napoli, al oeste de Riogordo.

En el apeo y repartimiento de Comares, específicamente en el deslindamiento del ancho del término, aparece el topónimo Napoli antecedido de “castillo” (36°55'8.39"N - 4°18'23.83"O)⁹⁷⁹ (fig. 39):

“Y por el camino del dho colmenar e desde alli a dar a Bartolome por los montes bravos por cima de /63r unas rrozaz que nuevamente sirbe a los vezinos de rriogordo para viñas e desde alli a dar a un cerro que se dize caleha que es cabeçadas de viñas de Juan de toro escribano de Riogordo e de alli va a dar al castillo de napoli e desde alli al camino de antequera queva a dar a la dehesa del rey ay leguas medir”

Sin embargo, no parece fácil apostar por esta hipotética fortaleza ya que carecería de un amplio dominio visual y suma facilidad para ser tomada, por lo que debía de ser una fortificación de pequeña entidad.

La primera mención sobre Cámara data del año 274/887-888 cuando el emir vence a ‘Umar ibn Ḥafṣūn en Cámara, donde parece ser que el rebelde no tenía forma alguna de defenderse⁹⁸⁰.

En el año 301/913-914, cuando se desarrolló la campaña de Belda y tras haber atacado Santo Pitar, Olías y Reina, el emir mandó a la caballería hacia Cámara y otras fortalezas que se habían rebelado, arrasando las cosechas⁹⁸¹.

En el año 311/923-924, el emir llevó a cabo la campaña de Jete y tras atacar las fortalezas de Ardales, Comares, Olías, Santo Pitar y otras, Ḥafṣ ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn, se

⁹⁷⁶ MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas musulmanas en el Campo de Cámara”; *Isla de Arriarán*, nº20, p. 20.

⁹⁷⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 336-337.

⁹⁷⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal...”, pp. 337-348.

⁹⁷⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479: fols. 62v-63r.

⁹⁸⁰ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 411.

⁹⁸¹ SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 131. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 495. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106-107. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 171. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, pp. 75-76.

rindió en la fortaleza de Cámara, enviando el amán el emir en el cual le dejaba al cargo de dicha fortaleza⁹⁸².

Presumiblemente esta fortaleza no tuvo ningún episodio reconocido de destrucción, no siendo de extrañar que sobre en el año 1073, el emir ‘Abd Allāh entregase a su hermano Tamīm, además de las fortalezas de Reina, Jotrón, Cártama, Mijas y Ḥumāris, la de Cámara para que le sirviera como aprovisionamiento por ubicarse en una amplia comarca de cereales⁹⁸³.

Nada que ver con la fortaleza de Cámara, pero en relación con el Campo de Cámara, tiene lugar en el año 548/1153, cuando se producía la conquista almohade de Málaga. Se señala el campamento almohade de *Fayḡ*⁹⁸⁴ *Qāmara*, donde estaba el jeque Abū Ḥafṣ y al que se dirigió la población de Málaga para que entrase en la ciudad y la tomase⁹⁸⁵.

Finalmente, Ibn al-Jaṭīb en su obra *Mujārat Mālaqa wa-Salā*, destacará que en el extenso Campo de Cámara ofrece cosecha hasta en los malos años⁹⁸⁶.

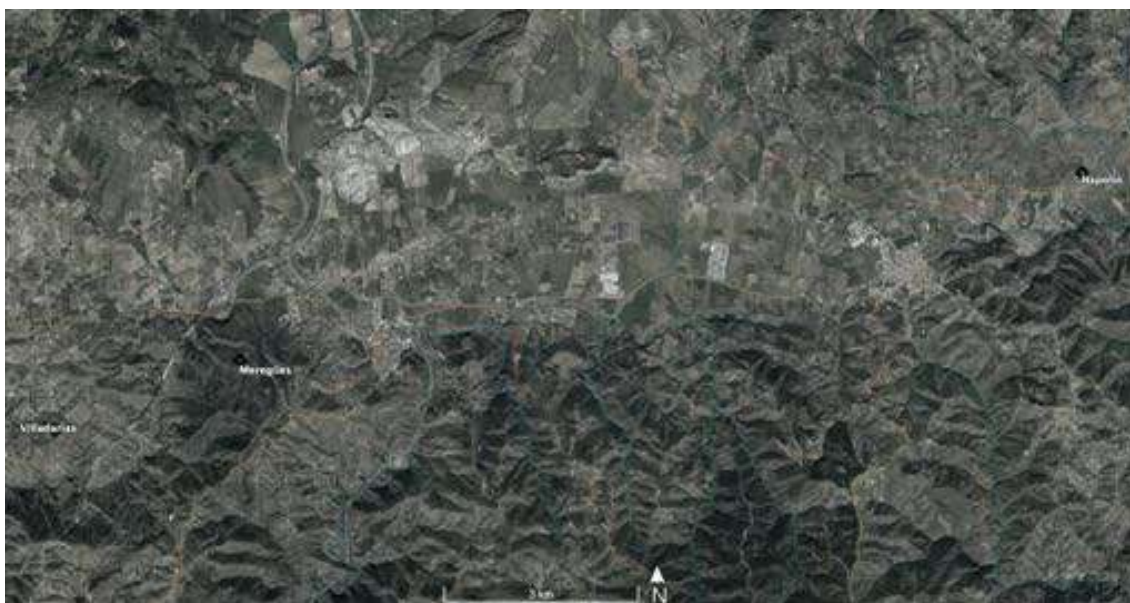


Figura 39: Castillos de Napolín, Meregiles y Villadarias. Fuente: elaboración propia.

○ Camino del Tunante:

En el término municipal de Rincón de la Victoria, en una elevación a 331 metros de altitud próxima al cerro Guirado y orientada en dirección noroeste-sureste (36°44'34.81"N - 4°17'16.84"O) (fig. 40), se ha registrado la presencia de restos cerámicos como, por

⁹⁸² SA'ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, pp. 175-176. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 140-141. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 142-143.

⁹⁸³ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 86-87. ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 205-207.

⁹⁸⁴ Haría referencia a una colina o a un pequeño puerto de montaña. No debía de tratarse de un *ḥiṣn*, sino de un lugar relativamente llano para instalar *jiyām*, es decir, tiendas, por lo que se descarta la opción de *ḥiṣn Qāmara*. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal...”, p. 325.

⁹⁸⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIX 1150-1234 Tomo 2. Las Taifas Postalmorávidas*; Fajardo el Bravo, Murcia, pp. 25-26. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 103-104. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante de la historia de al-Andalus...”, pp. 258-259.

⁹⁸⁶ AL-JAṬĪB, Ibn (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jaṭīb”... p. 153.

ejemplo, vasos elaborados a torno lento, por lo que se podría tratar originalmente de un asentamiento altomedieval en altura dadas las características que ofrece⁹⁸⁷.



Figura 40: Ubicación del yacimiento altomedieval del Camino del Tunante. Fuente: elaboración propia.

- Cerro del Algarrobo - Loma del Cementerio:

En un cerro a 68 metros de altitud, situado al suroeste del cerro de los Bravos, en Rincón de la Victoria ($36^{\circ}43'11.28''N$ - $4^{\circ}17'25.28''O$) (fig. 41), se han constatado restos cerámicos andalusíes, tanto a torno lento circunscribiéndose a la Alta Edad Media y llegando a perdurar hasta la Baja Edad Media⁹⁸⁸. No sería de extrañar ya que su ubicación en un promontorio y su cercanía tanto al mar Mediterráneo, como a la población de Bizilyāna, le confiere la idoneidad de una larga vida como asentamiento.

⁹⁸⁷ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B35. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): "Memoria relativa a la prospección arqueológica...", pp. 2605-2606.

⁹⁸⁸ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha A13.



Figura 41: Situación del yacimiento altomedieval del Cerro del Algarrobo – Loma del Cementerio.
Fuente: elaboración propia.

○ Co Arriba:

En una colina situada cerca del río de la Cueva, inserto en el término municipal de Comares ($36^{\circ}52'4.56''N$ - $4^{\circ}14'31.18''O$) (fig. 42), se han encontrado algunos restos cerámicos como atafiores en verde y manganeso, jarros de cuellos cilíndricos con engobe rojo y marmitas de borde entrante con mamelones, cuya cronología se sitúa entre los siglos X y XI, entendiéndose como una prueba de la islamización del territorio⁹⁸⁹ (fig. 43).

⁹⁸⁹ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 303.



Figura 42: Ubicación de los hallazgos en el Co de Arriba. Fuente: elaboración propia.

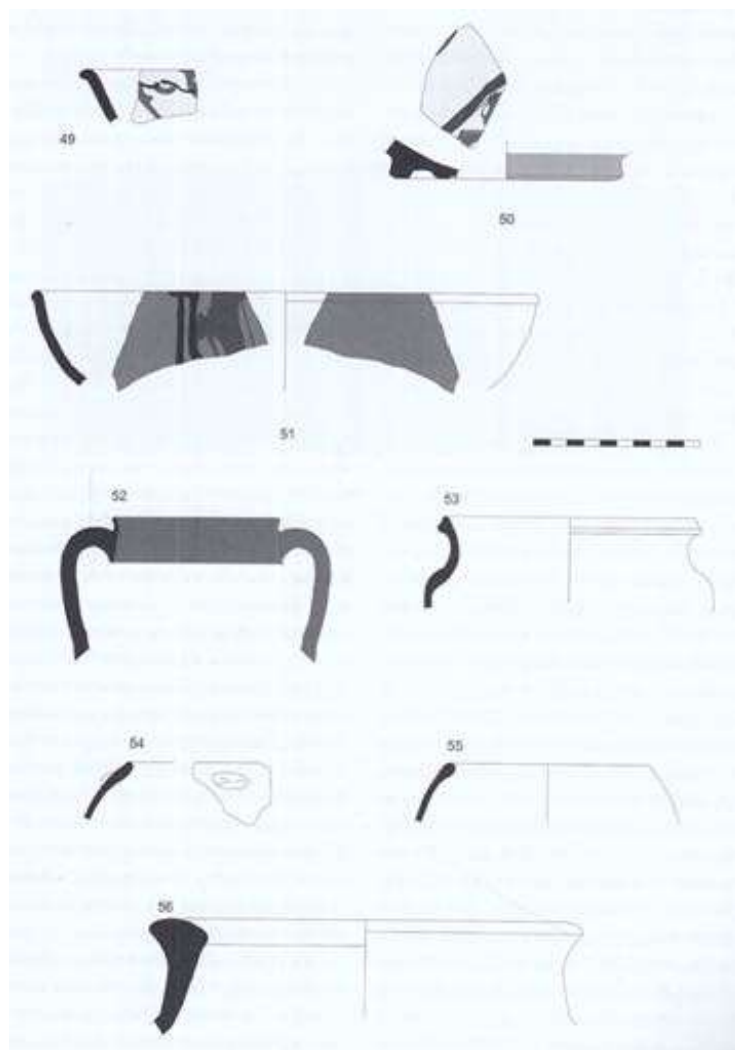


Figura 43: Cerámica de el Co de Arriba. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 305.

○ Cuesta del Algarrobo:

En un macizo en el margen occidental del río Benagalbón, en el Rincón de la Victoria, con una panorámica que le permite dominar tanto la desembocadura, así como la franja costera en dirección al curso bajo del arroyo de Granadillas, se sitúa un yacimiento medieval a 136 metros de altitud ($36^{\circ}43'48.19''\text{N}$ - $4^{\circ}15'4.65''\text{O}$) (fig. 44). Debió de tratarse de un asentamiento. Destacar entre los materiales aparecidos elementos constructivos como ladrillos y tejas y cerámica a torno lento, pudiendo tratarse perfectamente de un asentamiento altomedieval⁹⁹⁰.



Figura 44: Ubicación del yacimiento Cuesta del Algarrobo. Fuente: elaboración propia.

○ Cuesta del Molino:

En la Cuesta del Molino, a unos 516 metros de altitud, perteneciente al término de Casabermeja y situado en la margen izquierda del río Guadalmedina ($36^{\circ}53'41.21''\text{N}$ - $4^{\circ}25'19.21''\text{O}$) (fig. 45), apareció un recinto fortificado medieval en un pequeño cerro donde se distinguen varios muros hechos a base de grandes e irregulares mampuestos unidos sin mortero. Destacar el muro occidental que tiene 110 metros de longitud y 1,20 metros de anchura, situándose el resto de muros al Norte y al Sur. Estos muros están construido con mampuestos unidos en seco, lo que nos hace sospechar de que se trate de algún tipo de albacar, mientras que al Norte se identifica un recinto de la Edad del Bronce

⁹⁹⁰ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B5. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica...”, pp. 2604-2605.

reutilizado en época medieval. También se constata la existencia de los restos de una torre circular en la zona oriental. Acerca de cerámica, destacar a torno lento con abundante desgrasante que nos indica un periodo altomedieval, además de fragmentos de ladrillos y tejas⁹⁹¹.



Figura 45: Ubicación del yacimiento Cuesta del Molino. Fuente: elaboración propia.

○ Cútar:

Como veremos más adelante, Cútar o *Aqūt/Aqūta* fue una alquería de la *tā'a* de Comares, ubicada a mitad altura sobre una loma y rodeada de arroyos que abastecían agua a la misma⁹⁹². Su traducción al castellano debió ser agudo en referencia a la orografía del propio cerro sobre el que se sitúa⁹⁹³.

Encima de esta antigua alquería y posterior villa, se localiza el llamado actualmente cerro de Cútar a unos 595 metros de altitud (36°49'24.45"N - 4°13'57.04"O) (figs. 46 y 52). Sin embargo, esta denominación es una simplificación de la original: Iznacútar. Según Francisco Melero, Emilio Martín y Juan Bautista Salado, este *ḥiṣn* estaba

⁹⁹¹ AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 76-77. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 115-118. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): "Prospecciones arqueológicas en Casabermeja (Málaga)"; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 365.

⁹⁹² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 116.

⁹⁹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 118.

vinculado a Mazmullar⁹⁹⁴. Por parte de Martínez Enamorado⁹⁹⁵, tras la revuelta, ya en el periodo califal, formaría parte del distrito castral de Comares.



Figura 46: Localización del antiguo *ḥiṣn* de Cútar. Fuente: elaboración propia.

Según el deslinde de El Borge fechado en 16 de diciembre de 1571⁹⁹⁶, se menciona el *cerro alto de Asnicutar*, que transcrito correctamente sería *Isnacutar*: “Y desde esta Casilla va la Loma /47v arriva hacia a dar al Cerro alto de Asnicutar partiendo todavia terminos con Cutar.”.

El 16 de mayo de 1572, se llevó a cabo el deslindamiento y amojonamiento del término y dezmería de Cútar⁹⁹⁷ donde se menciona la loma de *Yznacutar* o incluso la fuente de *Yznacutar*⁹⁹⁸.

Además, este cerro daba también nombre a dos pagos denominados *Iznacutar*, uno en el propio término de Cútar⁹⁹⁹ y otro en el término de El Borge¹⁰⁰⁰.

Así pues, es posible que el cerro de *Iznacutar* haga referencia a un *ḥiṣn Aqūt* o *ḥiṣn al-Aqūt* desconocido, tal y como propuso en su día Chavarría Vargas¹⁰⁰¹, del que no ha quedado vestigio alguno. La pervivencia del término *ḥiṣn* de forma fosilizada no debió de significar que la fortaleza siguiera teniendo funciones castrales dentro de la futura *ṭā'a* de Comares ya que Comares como *ḥiṣn* situado a la cabeza del distrito no debía de tolerar que la jerarquía fuese compartida y diera lugar a pleitos¹⁰⁰².

En base a las fuentes, en el año 309/921, el emir ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir llevó a cabo la campaña de Ṭurruš (Ojén), sucediéndole Sa’īd ibn al-Munḍir en su cerco y

⁹⁹⁴ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 307.

⁹⁹⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 335.

⁹⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 47r-47v.

⁹⁹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 58r.

⁹⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 63v-64r

⁹⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 62v, 78v, 145, 209 y 454.

¹⁰⁰⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 31v.

¹⁰⁰¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 118.

¹⁰⁰² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 335.

destrucción para así regresar el propio emir a Córdoba. Paralelamente a esto, el emir mandó cadíes con tropas a varias fortalezas como la de Bobastro y la de Aqūt, entre otras¹⁰⁰³. La cuestión sería si este Aqūt se trataba del Cútar al que no referimos o no¹⁰⁰⁴.

Este *Aqūt* debió situarse en la *kūra* de Rayya, a diferencia de otros como el situado cerca de Motril, *Petracuta* en el Cenete o Cote (*Agut*) en Sevilla¹⁰⁰⁵, este último mencionado por las fuentes¹⁰⁰⁶ o algunos pagos como el de Canillas de Aceituno denominado Aynacuta¹⁰⁰⁷. No obstante, en la *kūra* de Rayya encontramos varios lugares propensos a ser este *hiṣn Aqūt*, como pueda ser el Cerro Agudo que divide el término de La Viñuela con Benamocarra que propuso Vallvé Bermejo como emplazamiento de esta fortaleza¹⁰⁰⁸ o el mismo cerro *Iznacutar* del que se trata en este apartado.

Tal y como se refiere Gozalbes Cravioto¹⁰⁰⁹, no se conservan estructuras y apenas hay constancia de restos cerámicos. Lo cierto es que se atestiguan numerosas concentraciones de mampuestos que proceden de derrumbes (fig. 47), así como algunas albarradas. Los restos de muros, en cambio, parecen apenas conservarse, salvo algún escaso ejemplo (figs. 48 y 49).



Figura 47: Gran derrumbe en la parte oriental del cerro. Fuente: elaboración propia.

¹⁰⁰³ SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, pp. 167-168. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...* pp. 136-137. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, pp. 134-135.

¹⁰⁰⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 335.

¹⁰⁰⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 118.

¹⁰⁰⁶ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, pp. 77 y 95-96.

¹⁰⁰⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 119.

¹⁰⁰⁸ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): "De nuevo sobre Bobastro", p. 156.

¹⁰⁰⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): "La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (III): Cútar; Chilches; Daimalos; Iznate; Macharaviaya; Maro"; *Isla de Arriarán*, n°19, p. 141.



Figura 48: Restos de derrumbes y posible muro. Fuente: elaboración propia.



Figura 49: Posible resto de muro. Fuente: elaboración propia.

La mayor parte de la poca cerámica que se encuentra en superficie son fragmentos de tejas y de tinajas. Algunas excepciones lo constituyen fragmentos cerámicos elaborados a torno lento pocos depurados mostrando una pasta marrón claro y desgrasante que responden a formas comunes como algún tipo de recipiente que pudiera estar relacionado con líquidos, así como dos asas (fig. 50).



Figura 50: Fragmentos cerámicos del cerro de Cútar. Fuente: elaboración propia.

Pero si hay que destacar algunos estos serían un recipiente cerrado decorado en verde y manganeso y un jarro de borde trilobulado, fechados entre los siglos X y XI¹⁰¹⁰ (fig. 51).



Figura 51: Cerámica de Cútar. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 304.

Es registrado tanto en el PGOU de Cútar¹⁰¹¹, como en el de El Borge¹⁰¹², en ambos con la denominación de El Ejido y en este último determinándose la existencia de

¹⁰¹⁰ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", p. 307.

¹⁰¹¹ AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*, p. 4.3.

¹⁰¹² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, p. 5.f.46.

estructuras desmoronadas y la aparición de tejas, ladrillos, cerámica común y vidriada medieval.



Figura 52: Cerro de Iznacútar. A sus pies, El Borge. Fuente: elaboración propia.

o El Pilarejo:

Al oeste de Comares se ubica el cerro del Pilarejo a unos 722 metros de altitud (36°50'45.89"N - 4°15'19.98"O) (figs. 53 y 54), donde se constatan restos de estructuras y cerámica medieval. El topónimo del Pilarejo podría proceder de una piedra circular de gran tamaño cuyo interior fue vaciado y que pudo haber servido como depósito o receptáculo de una fuente¹⁰¹³.

¹⁰¹³ RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)"; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 2, pp. 445-446.



Figura 53: Situación del cerro del Pilarejo. Fuente: elaboración propia.

Una estructura que se llegó a identificar parece ser una torre atalaya de planta cuadrada construida con grandes sillares a la que se le asocia cerámica de los siglos IX y X que se disemina por la superficie¹⁰¹⁴.

Otro hallazgo con un origen altomedieval sería un conjunto de cuevas o covachas donde en una de ellas existe un pozo y una cámara interior y en otra se ha registrado una sepultura mozárabe¹⁰¹⁵.

Este yacimiento tendría una perduración al menos hasta el siglo XIII. Por ejemplo, debajo de las cuevas ha aparecido un vertedero donde se han observado materiales de los siglos XI-XIII, como pueda ser el fondo de un plato cuyo fondo es vidriado en blanco estannífero con decoración en caracteres cúficos de óxido de cobre relativo a mediados del siglo XI, un fragmento de tinaja de gran tamaño con impresión incisa de época almohade y otros fragmentos con un barniz verdoso, ambos de los siglos XII-XIII¹⁰¹⁶.

Pero también se han registrado estructuras que han sido asociadas a una fortaleza medieval, cuyo máximo esplendor según el indicador cerámico tendría lugar entre los siglos X y XIII. Estas estructuras se situarían en la cima, constatándose muros de 10 metros de longitud conformando una plataforma rectangular¹⁰¹⁷. A esto le añadimos que el muro sur parece extenderse más allá de los 10 metros adaptándose al terreno y el dicho muro sur tendría al menos dos contrafuertes. La obra es de mampostería irregular donde se traban algunos de los mampuestos con ladrillos y fragmentos de tejas (figs. 55-58).

¹⁰¹⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 10. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 445.

¹⁰¹⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 10. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 446.

¹⁰¹⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 10. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 446.

¹⁰¹⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 10-11. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 446.

Todos estos restos arqueológicos quedan inscritos en la Ficha 1A.03 del PGOU de Comares¹⁰¹⁸.

Sería cuestión de plantearse si este yacimiento llegó a constituir realmente un *ḥiṣn*, tal y como plantea Emilio Martín Córdoba¹⁰¹⁹.



Figura 54: Cerro del Pilarejo. Fuente: elaboración propia.

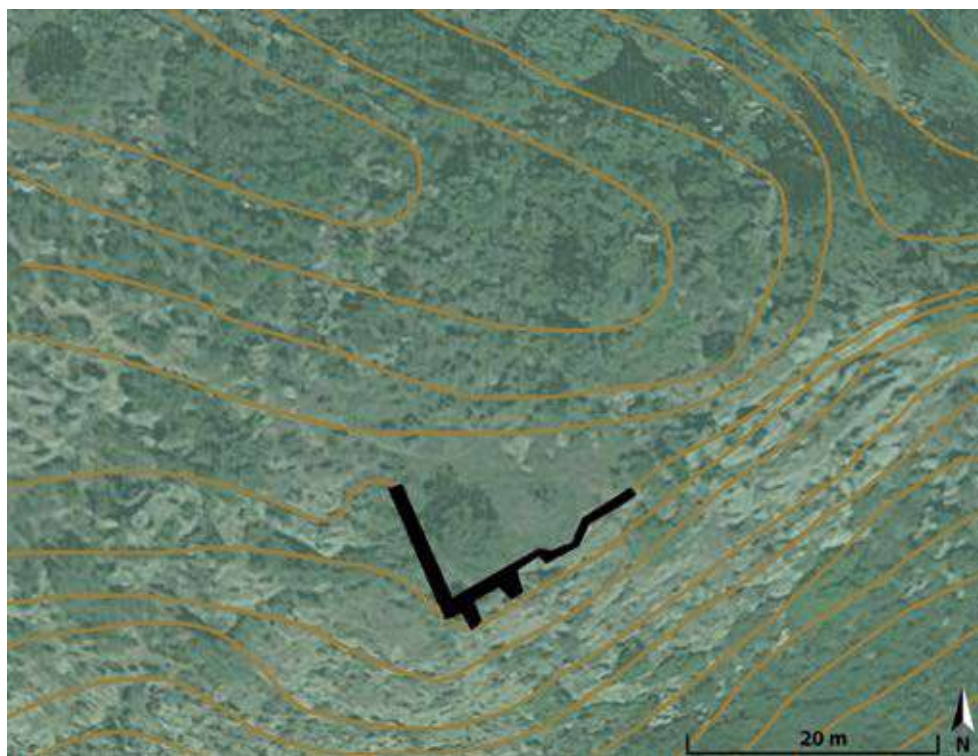


Figura 55: Planta de la fortificación. Fuente: elaboración propia.

¹⁰¹⁸ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 30-34.

¹⁰¹⁹ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 51.



Figura 56: Vista de la construcción desde enfrente. Fuente: elaboración propia.



Figura 57: Muro oeste que hace ángulo con el sur. Fuente: elaboración propia.



Figura 58: Vista del muro sur con los dos contrafuertes. Fuente: elaboración propia.

○ Garcés:

En el término municipal de Rincón de la Victoria, en una suave elevación a 148 metros de altitud ($36^{\circ}44'6.25''N$ - $4^{\circ}15'5.99''O$), (fig. 59) se constatan restos de materiales constructivos tales como tejas o mampostería ligada a alguna estructura, así como cerámica elaborada a torno lento, estas de cronología emiral o califal¹⁰²⁰. Se correspondería con uno de los tantos asentamientos altomedievales que se situaban en la órbita de Bizilyāna.

¹⁰²⁰ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B3. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección...”, p. 2604.



Figura 59: Ubicación de Garcés. Fuente: elaboración propia.

○ Jotrón:

El asentamiento o fortaleza de Jotrón, al que nos referimos como *ḥiṣn* *Ŷuṭrūn*, era un poblado cristiano de conocida índole agropecuaria que se conformó como fortaleza rebelde aprovechándose del relieve abrupto favorable para defenderse del estado omeya, configurándose así como un refugio de comunidades campesinas que se ubicaba en el extremo más occidental de la Axarquía, alzándose a 859 metros de altitud en el llamado cerro de Jotrón de los Montes de Málaga entre el arroyo de Chaperá al norte y el arroyo de las Vizcaínas al sur (36°50'9.33"N - 4°25'14.51"O)¹⁰²¹ (fig. 60). Este *ḥiṣn* se concentraba en un área reducida, abarcando únicamente el cerro y, si acaso, parte de su falda, por lo que se consideraba un pequeño poblado¹⁰²². Como aspecto destacable, desde su posición tenía control sobre el río Guadalmedina y una visión panorámica hacia Málaga¹⁰²³.

¹⁰²¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 145. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 29. ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo...*, p. 63.

¹⁰²² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 574.

¹⁰²³ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 303.



Figura 60: Localización del cerro y yacimiento de Jotrón. Fuente: elaboración propia.

El topónimo Jotrón parece derivar de *Yūṭrūn* y este pudo ser originalmente Hantron o Atron, siendo acuñado a la fortaleza de Liaron¹⁰²⁴ o a la fortaleza de Varon¹⁰²⁵, construcciones mencionadas por Rasis y que son aceptadas por múltiples investigadores¹⁰²⁶. Según indicaba al-Rāzī¹⁰²⁷, Jotrón era:

“(...) una plaza fuerte sobre un monte tan alto como las nubes, rodeada casi totalmente por tremendos precipicios de un valle, siendo imposible aproximarse y ascender debido al fuerte que estaba sobre el monte, habiendo entre el fondo del valle y los barrancos circundantes amplios cultivos, tupidas viñas, espeso arbolado y anchos pastizales donde pastaban sin temor los ganados de la gente de la fortaleza, para los que era puerta y cerrojo mientras que al oriente de la misma daba a un llano de fácil acceso y abierto al frente (...)”.

Su ubicación en el extremo más occidental de la propia Axarquía, en un alto cerro de los Montes de Málaga a 850 metros de altitud, le valía para su inexpugnabilidad, sobre todo en el flanco Oeste porque según describe e incluso según deducimos del análisis topográfico, el lado oriental era más abierto, por lo que tuvo que ser tanto la zona hacia donde se expandiera el poblado. No obstante, Virgilio Martínez¹⁰²⁸, afirma que todos sus accesos son difíciles.

¹⁰²⁴ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107.

¹⁰²⁵ AL-RĀZĪ (1850): *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis. Leida en la Real Academia de la Historia por Don Pascual de Gayangos*, p. 60.

¹⁰²⁶ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, pp. 107 y 308. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 358.

¹⁰²⁷ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III...*, p. 171.

¹⁰²⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 358.

Al situarse Jotrón en un punto alto y debido a que en su lado occidental era el inexpugnable por su orografía tan abrupta compuesta de barrancos¹⁰²⁹, no era necesario que contase con una muralla para defenderse de los ataques, al ser el mismo terreno agreste el que otorgaba la seguridad constituyéndose como fortaleza¹⁰³⁰. Podríamos considerar que el lado oriental, al ser de un acceso menos dificultoso, el cual daba comunicación con otras fortalezas cercanas como Reina y Santo Pitar, pudo haber tenido alguna muralla, pero tanto la ausencia de vestigios arqueológicos, así como la descripción en la que asegura que estaba “abierto al frente”¹⁰³¹, nos induce a pensar que no hubo ninguna construcción defensiva que rodease el poblado. Tampoco podemos asignar rotundamente al lado oriental como un acceso completamente fácil¹⁰³², pero sí que no cuenta con el desnivel del lado occidental.

Probablemente tampoco contaría con una alcazaba en la parte superior, o de haberla, sería de muy reducidas proporciones cuya función sería la de brindar refugio a los habitantes¹⁰³³, considerándose como fortaleza el conjunto de viviendas y otras infraestructuras que compusiese el poblado que se alzaba en lo alto del cerro.

En cuanto al paisaje, gracias a la descripción anterior, nos permite saber que había amplios cultivos donde destacarían las viñas, indicándonos la existencia de viticultura en el siglo X. Igualmente, había zonas boscosas que tal vez se dedicasen para la recolección de frutos silvestres e incluso menciona áreas de pastos para los ganados que había en la fortaleza. Por tanto, al igual que ocurriría en otras a pesar de no haberse descrito, la agricultura y la ganadería era el sostén económico y productivo de esta fortaleza. Al contrario que otros *ḥiṣn* como Comares, en Jotrón no veríamos una relación *ḥiṣn-qarya*, es decir, Jotrón no pareció constituirse como una fortaleza que controlase un conjunto de alquerías que explotaban las tierras, influyendo notablemente tanto su escasa capacidad para articular el territorio como por la presencia de una zona muy escarpada que no facilitaba una gran explotación agrícola¹⁰³⁴.

Prueba de ello es que, pese a que en la etapa almorávide los mozárabes deshabitaran esta fortaleza, Jotrón no prosperaría como tal en el tiempo cayendo en el olvido¹⁰³⁵. Afirmar esto no significa que se abandonase toda esta zona, pues probablemente mientras que las zonas más altas serían monte silvestre, la falda de las lomas en su parte más baja, estas más próximas a los arroyos podría ser escenario de machares y alquerías.

Una teoría contraria la emplearía el mismo Virgilio Martínez¹⁰³⁶ en la que afirma que la proliferación de los *ḥuṣūn* se debió producir en el siglo VIII o, con más seguridad, en el IX, siendo este siglo la etapa culminante del proceso, constituyéndose así Jotrón como un distrito castral debido a que le otorga cierta significación a dicha fortaleza durante la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn.

Su población era totalmente cristiana, sin contabilizarse algún musulmán, ni en el momento de la ofensiva del emir a esta fortaleza, ni en momentos anteriores. Esta información nos indica que Jotrón es una fundación mozárabe al igual que Comares y Santo Pitar¹⁰³⁷, sin poder determinar la fecha y el motivo del traslado de la población a esta parte de los Montes y la construcción de esta fortaleza.

¹⁰²⁹ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 171.

¹⁰³⁰ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 180.

¹⁰³¹ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 171.

¹⁰³² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 129.

¹⁰³³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 29.

¹⁰³⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 503 y 574-575.

¹⁰³⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 577.

¹⁰³⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, pp. 356-357.

¹⁰³⁷ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 171.

Desconocemos el papel de esta fortaleza previamente a los años 927-928 debido a la ausencia en las fuentes, aunque debió constituir una fortaleza rebelde más de la *kūra* de Rayya que no precisara demasiada atención en aquel entonces debido a un protagonismo reducido¹⁰³⁸.

Los sucesos relativos a esta fortificación son mencionados por al-Rāzī cuando, en el año 315/927, tras conquistar Olías y atacar Comares, envió el califa al ejército hacia Jotró, a la cual combatió y hostigó, tal y como hizo anteriormente con Olías y Comares¹⁰³⁹.

En el año 316/928, el visir y caíd Sa'īd ibn al-Munḍir al-Quraṣī rindió a los moradores de la fortaleza de Jotró, al igual que hizo con los de Santo Pitar y Comares, entre otras. Sus habitantes fueron obligados a bajar de los montes, dispersándose por los llanos y destruyéndose totalmente estas fortalezas, de forma que no quedaba “a los cristianos en aquella región baluarte que se cite ni ciudadela habitada, con lo que toda la extensa cora de Riyya, donde había habido tanta fortaleza inexpugnable y remotos baluartes, quedó sin monte fortificado ni enemigo temido”¹⁰⁴⁰.

Explícitas son las palabras de al-Rāzī que son recogidas por Ibn Ḥayyān, las cuales a continuación copiaremos¹⁰⁴¹, acerca de los cristianos *ḍimmīs* que moraban en las fortalezas que se habían rebelado contra el poder central, describiendo cómo en el año 315/927 destruyeron los recursos y ordenaron que estos mozárabes derribaran las murallas de aquellas fortalezas que contasen con tal elemento defensivo. Tras caer Bobastro, se ordenó que todos los cristianos bajaran a los llanos, interpretando que se reubicarían en alquerías cercanas a la costa para poder ser controlados mejor por las fortalezas musulmanas, mientras que aquellos alcaides o caudillos de las fortalezas rebeldes serían expulsados, de forma que teóricamente todas las construcciones cristianas fueron destruidas con tal de que estos no volvieran a repoblar tales fortalezas.

“Pues entre los residuos de infidelidad demoniaca y politeísta, habían quedado tres impías fortalezas, Comares, Santopitar y Jotró, con miles de moradores, que pensaban que el desprecio en que se les tenía era cobardía, habiendo prosperado a lo largo del tiempo y plazo que habían disfrutado, de modo que vivían tranquilamente, seguros de toda fortuna y sin temerla, cuando en nuestra anterior aceifa les desolamos las cosechas, destruimos las viñas y talamos los árboles, ordenándoles destruir sus murallas y alcazabas, aun permaneciendo en sus montes y vericuetos para facilitarles la situación, cosa que acataron cuando nos apoderamos de Bobastro, su capital, y perdieron su apoyo y guardia, y se vieron humillados por la pérdida de su ayuda y fin de su protección.”

“Más, cuando ya no pudo cubrirlos la sombra de Bobastro, no nos bastó aquello, sino que les ordenamos descender de sus altas montañas, a cuyas cimas se acogían, y de las elevadas mesetas, a cuyo sagrado subían, que eran inexpugnables por todos lados sin necesidad de murallas, puesto que eran gente belicosa, astuta y recia, numerosa y equipada. Entre promesas y amenazas, benignidad y severidad, vieron que nuestra resolución, demostrada

¹⁰³⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 358.

¹⁰³⁹ SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus...*, pp. 195-196. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III...*, p. 171.

¹⁰⁴⁰ SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus...*, p. 202. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III...*, p. 167.

¹⁰⁴¹ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III...*, pp. 179-180.

y comprobada en sus iguales, no les dejaba más remedio que cumplir lo ordenado y someterse, lo que de muy mal grado hicieron, saliendo de aquellos baluartes y bajando a las alquerías del llano. A nuestro cliente el visir Muḥammad ibn ‘Abdallāh ibn Ḥudayr, encargamos de asistir a su partida y total descenso, hasta que el último de ellos hubo salido hacia los llanos donde ellos y sus antepasados habían vivido antiguamente, quedando vacíos de todos ellos aquellos montes donde se defendían, y arruinados por sus manos, tras disolver Dios su concentración y dispersarlos.”

“Ordenamos al visir Ibn Ḥudayr sacar a sus oficiales, que eran muchos y a los que se acogían, haciéndolos discriminar y alejar de ellos, para que no vivieran en sus alquerías ni en los mismos llanos, sino que se dispersaran por el ancho del mundo, volviendo a sus puntos de origen, de donde habían venido para reunirse y sumarse a aquellos, con el fin de menguar su número, disminuir su muchedumbre y reducir su comunidad, y en efecto se dispersaron y fueron a sus lugares, sin que quedara a la cristiandad fortaleza digna de mención ni baluarte poblado, para loor y agradecimiento de Dios.”

“Luego, de nuestros clientes de confianza y servidores más capaces, mandamos unos cuantos hombres que distribuimos por las fortalezas de la cora de Riyya, que habían sido convertidas en bastiones, a causa de aquellos infieles, por cristianos dimmies en violación unánime y asechanza para la fe: les ordenamos que las destruyeran todas, demoliendo sus muros y alcazabas, tirando incluso las piedras y borrando sus huellas, lo que cumplieron según se deseaba, sin que ningún cristiano dimmí de los revueltos infieles que se acogiera a fortaleza (...) cuarenta fortalezas, todas ellas de la cora de Riyya, de las que no quedó, a Dios gracias, ni una mantenida, ni enemigo temible, por la fuerza y excelente ayuda de Dios.”

A pesar de la orden de destruir todas las fortalezas y obligar a los cristianos a bajar a los llanos, sabemos a partir de la *Crónica del Moro Rasis* y de las memorias del emir ‘Abd Allāh que, al igual que Comares o Reina, la fortaleza de Jotrón no sólo fue mantenida con el tiempo, desconociéndose si llegó a destruirse y posteriormente se reconstruyó, o si bien no llegó a derribarse, sino que siguió constituyendo un núcleo de presencia mozárabe.

Atendiendo a la *Crónica del Moro Rasis* de la primera mitad del siglo X, entre todas las fortalezas enumeradas aparece la de Liaron, Hantron o Atron, es decir, Jotrón, por lo que se deduce que existía como fortaleza representante del Estado¹⁰⁴².

La aparición de dos lápidas mozárabes con inscripciones latinas referidas a monjes en los años 371/981 y 400/1010 en lugares cercanos a Jotrón nos permite afirmar que la presencia cristiana en los montes era una realidad¹⁰⁴³. Esto nos hace plantearnos si este despoblado constituyó, además de un asentamiento agrícola y fortaleza, un monasterio¹⁰⁴⁴

¹⁰⁴² AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107, nota 24. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 617.

¹⁰⁴³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 46. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 128 y 141. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 617. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 624-626 y 635-636.

¹⁰⁴⁴ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos*; Unicaja Obra socio cultural, Málaga, pp. 56-57.

o si las instalaciones religiosas que existieron se disponían exclusivamente fuera de dicho despoblado. Según Martínez Enamorado¹⁰⁴⁵, los monasterios de los Montes de Málaga no debieron ser ni antiguas ni grandes propiedades monacales. La ubicación en zonas montañosas de estos monasterios permitiría un control de las propiedades y de los recursos ya que, los monasterios eran los intermediarios entre la población mozárabe que explotaba la tierra y extraía los recursos de ella, y el Estado omeya que ejercía la presión fiscal.

Por tanto, la fundación de comunidades monásticas era permitidas desde el poder para controlar a una población aunada y evitar la evasión de tributos, a lo que Jotróon debió constituirse como un monasterio o *dayr* vinculado a la fortaleza y que en torno a este lugar se estableciese un poblamiento diseminado, como vemos en los restos aparecidos alrededor, significando la existencia de un distrito castral¹⁰⁴⁶.

Así pues, el estado cordobés debía ser partidario de mantener a una importante población cristiana que continuase la explotación de los recursos y el pago de tributos, esta vez vigilados con objeto de evitar rebeliones y controlados fiscalmente. Tal vez el interés por mantener puestos de vigilancia en algunas zonas como Jotróon permitiera que la población no bajase a los llanos o bien tras bajar a los llanos, se les permitiera subir. O incluso, la explotación por parte de los mozárabes de la tierra, además de estar controlados por una comunidad monástica, requería un contingente musulmán que los vigilara.

Sea la opción que sea, podemos afirmar la presencia de los cristianos después de la orden de bajada a los llanos por el califa de Córdoba. No cabe duda, tal y como afirma Martínez Enamorado¹⁰⁴⁷, que el despoblamiento de algunos *ḥuṣūn* significaba una política de control del territorio, ya que debió darse al comprobar como algunos *ḥuṣūn* fueron abandonados para siempre, pero pese a lo que las crónicas nos trasladan, la reubicación de los mozárabes no fue tan masiva en algunos casos.

A parte de las losas sepulcrales y los hallazgos numismáticos que más adelante comentaremos, según las crónicas medievales, Jotróon es mencionado en el año 465/1073, momento en el que el emir ‘Abd Allāh sometió la fortaleza de Jotróon tras tomar la de Reina, alcazabas que defendían Málaga y que fueron arrebatadas a su hermano Tamīm¹⁰⁴⁸. Al poco tiempo, ‘Abd Allāh decidió devolver a su hermano Tamīm, tras concederle el perdón, las fortalezas de Jotróon y de Reina, donde menciona que sus “habitantes eran cristianos y que no podían rebelarse contra ninguno de los dos”¹⁰⁴⁹.

Tenemos dos datos clave para plantearnos diversas cuestiones: por un lado, Jotróon seguía existiendo, siendo nombrada ahora como alcazaba, lo que nos indica que debía existir elementos defensivos como un amurallamiento. Por otro lado, asegura que esta alcazaba estaba habitada por cristianos. Por tanto, cabría preguntarse si finalmente todos los cristianos fueron bajados a los llanos y posteriormente se les concedió la posibilidad de volver a Jotróon o, si de lo contrario, no llegó a despoblarse totalmente.

La respuesta más plausible es que tal vez no hubiese un arrasamiento total de las edificaciones del poblado y que independientemente de que quedaran cristianos o no en Jotróon, debió construirse una alcazaba desde el poder, siendo interpretado por Virgilio Martínez¹⁰⁵⁰ como *ḥiṣn*. Debido a que se dice que defendía Málaga junto a Reina y que sus habitantes no podían rebelarse, nos permite deducir que la alcazaba debió de

¹⁰⁴⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 167.

¹⁰⁴⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 360.

¹⁰⁴⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 370 y 613.

¹⁰⁴⁸ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 203-204.

¹⁰⁴⁹ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 86-87. ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 205-207.

¹⁰⁵⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 278-279.

levantarse aprovechando el emplazamiento idóneo para defender la ciudad de Málaga por el norte y controlar la ahora capital de la *kūra*. Al mando de esa fortificación se ubicaría una persona leal al poder que también controlaría a una población cristiana, de ahí que no se pudieran rebelar. El posible papel que tendría dicha población en obediencia debía estar estrechamente ligado con la explotación agrícola y ganadera, sin ninguna capacidad para responder defensiva a los ataques o conformar un ejército leal al poder.

A la fortaleza de Jottrón le correspondía un valor estratégico tan importante como defensa de Málaga que su destrucción y abandono no se podía concebir¹⁰⁵¹.

Según Sebastián Fernández¹⁰⁵², el abandono definitivo de Jottrón pudo ocurrir con la presencia de los almorávides debido a la intransigencia de estos con otras creencias religiosas, lo cual significaba la deportación de cristianos que residían en al-Andalus como la acaecida en el año 500/1106 por el mismo Alfonso VI en una de sus campañas militares en el sur peninsular según los *Anales Toledanos* o por el emir almorávide Yúsuf ibn Texefin, tal y como apuntaba el padre Flórez¹⁰⁵³. Por otra parte, sostiene Guillén Robles que la expulsión definitiva de todos los mozárabes sucedería en los años 520/1126 y en 559/1164¹⁰⁵⁴.

Como veremos en el capítulo relativo al mundo rural en la Baja Edad Media, Jottrón, mencionado como Xutrun, constituyó una serie de suertes de tierras que fueron repartidas entre los repobladores de Málaga, formándose el pago de Xottrón¹⁰⁵⁵.

Tal y como apunta Gozalbes Cravioto¹⁰⁵⁶, el despoblado ocupaba tres pequeñas y estrechas mesetas dispuestas en serie desde el punto más alto hacia el oeste, cuya longitud sería de 350 metros de largo.

Son pocos restos arqueológicos que permanecen conservados en Jottrón, no sólo por la destrucción de la fortaleza en sí, sino por la reforestación que hubo, así como el arrasamiento del despoblado por culpa de un cortafuegos¹⁰⁵⁷. Los investigadores han revelados los siguientes datos:

Entre los restos emergentes hay que destacar una estancia alargada cuyos ángulos nortes y sur siguen en pie, mientras que al norte emergen los restos de una torre rectangular cuyos muros eran gruesos, contruidos con lajas de pizarra al ser un material abundante en la zona, cuya argamasa que trababa las piedras era de baja calidad, siendo poco perceptibles¹⁰⁵⁸.

Se reconoce un largo muro al nivel de suelo que bordea estas tres mesetas. Dicho muro está contruido con lajas de piedra de pizarra extraídas en el mismo monte, unidas con una argamasa de barro más bien pobre. Otro resto se corresponde con una torre de planta circular de unos 5 metros de diámetro ubicada en el extremo noroeste, la cual formaba parte de uno de los muros de la fortaleza, midiéndose hasta 15 metros. Esta torre se contruyó también con lajas pizarrosas y una argamasa con mayor componente calizo y más compacta. Cerca de la torre se ha identificado una sección de muro cuyos mampuestos se disponen en “spicatum”, propio de los siglos IX-X. En el extremo suroeste se conserva otra sección de muro con un metro de altura al cual se le añadía los restos de

¹⁰⁵¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 360.

¹⁰⁵² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 361.

¹⁰⁵³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 35. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 287. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 735-738.

¹⁰⁵⁴ GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*, pp. 140-141.

¹⁰⁵⁵ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra en Málaga...*, pp. 57 y 194.

¹⁰⁵⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 130.

¹⁰⁵⁷ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra en Málaga...*, p. 57. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 361.

¹⁰⁵⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 361-362.

una posible torre de esquina de planta rectangular, correspondiendo al cierre del segundo recinto¹⁰⁵⁹.

También se menciona la existencia de dos hiladas de casas construidas con lajas de pizarra y una argamasa de calidad muy pobre en el área central al igual que los cimientos de una torre en el extremo norte¹⁰⁶⁰. Misma apreciación es compartida por Francisco Melero, Emilio Martín y Juan Bautista Salado al confirmar escasos restos de viviendas y una pequeña torre¹⁰⁶¹.

A diferencia de Sebastián Fernández, Carlos Gozalbes estimó que el primer recinto cerraba 25 metros más allá del segundo, del cual se conservan vestigios en algunos puntos, calculando la longitud de la fortaleza en al menos unos 250 metros¹⁰⁶².

Así pues, los diferentes muros de Jotróon nos indican la existencia de dos recintos que se distribuyen en el cerro, conformando una fortaleza que sirvió como refugio de la población más que de posicionamiento estratégico debido a su reducida capacidad de control del territorio circundante pero no así con respecto a la ciudad de Málaga. Estos tramos murarios que debieron tener varios centenares de metros puede indicarnos que pudo ser diseñado para ser visto desde la ciudad de Málaga¹⁰⁶³.

Por tanto, la desaparición de las edificaciones interiores de la fortaleza, así como la inexistencia de muros perimetrales, como pueda ser el muro del lateral oriental, nos imposibilita poder reconstruir la planta en su totalidad¹⁰⁶⁴ y aproximarnos en el conocimiento de la demografía¹⁰⁶⁵.

Lejos de estas descripciones sobre muros, torres y estancias, lo que hemos percibido son gran cantidad de derrumbes (fig. 62) y sugerimos que estos muros hechos a piedra seca que hemos identificado (fig. 63) no parecen guardar una estrecha y aparente relación con lo que fue la fortaleza, sino más bien con algún uso agropecuario posterior, salvo una estructura con forma de L (fig. 64). En cualquier caso, una excavación arqueológica sería necesaria y determinante, pues el continuo arrasamiento ha ido destruyendo las posibles estructuras que se reconocieron anteriormente.

En cuanto a la cerámica, en superficie aparecen numerosos fragmentos cerámicos, aunque fracturados¹⁰⁶⁶, distinguiéndose en la cresta del cerro algunos de estos junto a mampuestos que nos puede demostrar la existencia de una zona de viviendas a una altitud de 830 metros, mientras que más al este, a unos 742 metros de altitud aparecen algunos restos de cerámica medieval¹⁰⁶⁷.

Destacar también la aparición de grandes contenedores realizados a torno lento. Por ejemplo, se ha hallado una orza de boca exvasada con un adorno en forma de cordón en el galbo de la pieza cuyo desgrasante era muy grueso¹⁰⁶⁸ (fig. 65).

Algunos de los que hemos detectado en nuestra prospección son, por ejemplo, fragmentos de tinajas (bordes y paredes), de alcadafes, alguna asa, entre otros, normalmente son facturas a torno lento, con una tonalidad marrón y poco depuradas a

¹⁰⁵⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 130-131.

¹⁰⁶⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 574. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 205-208.

¹⁰⁶¹ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 303.

¹⁰⁶² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 130-131.

¹⁰⁶³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 358.

¹⁰⁶⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 361-362. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 131.

¹⁰⁶⁵ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 56.

¹⁰⁶⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 362.

¹⁰⁶⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 137-138.

¹⁰⁶⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, pp. 359-360.

juzgar por el desgrasante. En menor medida puede aparecer otro tipo de cerámica, como un fragmento de asa cuya pasta está más depurada y que respondería a un gran recipiente o un fragmento cerámico en verde y manganeso en el interior (fig. 66).

Otros hallazgos de gran interés para fechar este despoblado son las monedas y un ponderal¹⁰⁶⁹. Tenemos un dirhem de plata de tipo fatimí correspondiente al siglo X (fig. 71); un fragmento de dirhem de plata de Idrīs II (fig. 68); fragmentos de dirhem de bronce, probablemente del emir Muḥammad ibn Idrīs ibn ‘Alī (al-Mahdī), donde se aprecia en una de ellas el año 443 de la Hégira (1061 d.C.) (fig. 70); un dirhem de plata fechado en el año 474 de la Hégira (1082 d.C.) correspondiente a la ceca de la Málaga zirí de Tamiz al-Muntansir (fig. 69); un fragmento de moneda de bronce de tipología fatimí que posiblemente se adscribe a la taifa *zīrī* (fig. 67) y un ponderal o pesa de bronce monetaria con 8 marcas y en el reverso dos líneas de escritura donde se aprecia en la parte inferior la palabra “justicia” (fig. 73). Por tanto, podemos asegurar que la presencia cristiana sería con total seguridad hasta el siglo XI¹⁰⁷⁰, pudiendo extenderse hacia el siglo XII, aunque no tengamos pruebas suficientes para afirmarlo.



Figura 61: Vistas del cerro de Jotrón. Fuente: elaboración propia.

¹⁰⁶⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 132-137.

¹⁰⁷⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 145.



Figura 62: Derribos en el cerro de Jotrón. Fuente: elaboración propia.



Figura 63: Restos de muro a piedra seca. Fuente: elaboración propia.



Figura 64: Estructura muraria en el cerro de Jotrón. Fuente: elaboración propia.

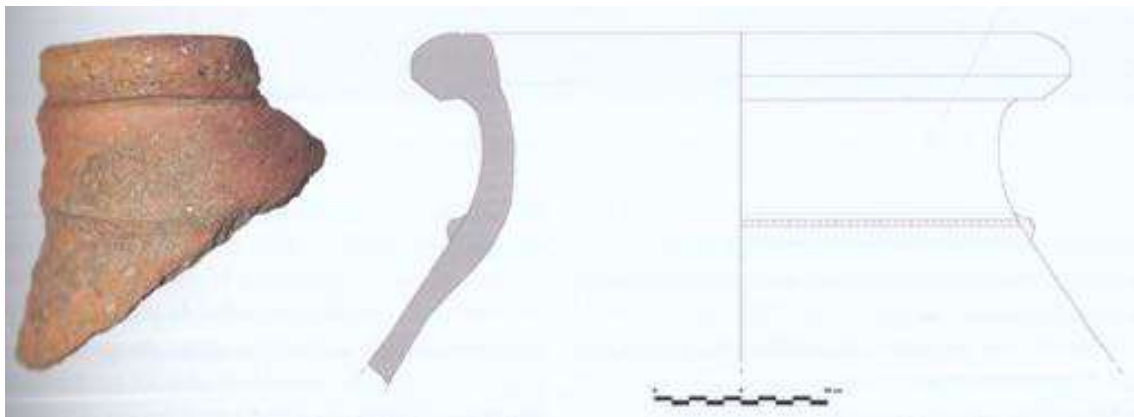


Figura 65: Fragmento de tinaja. Fuente: Martínez Enamorado, 2015: 361.



Figura 66: Muestra de cerámica que se encuentra en Jotrón. Fuente: elaboración propia.

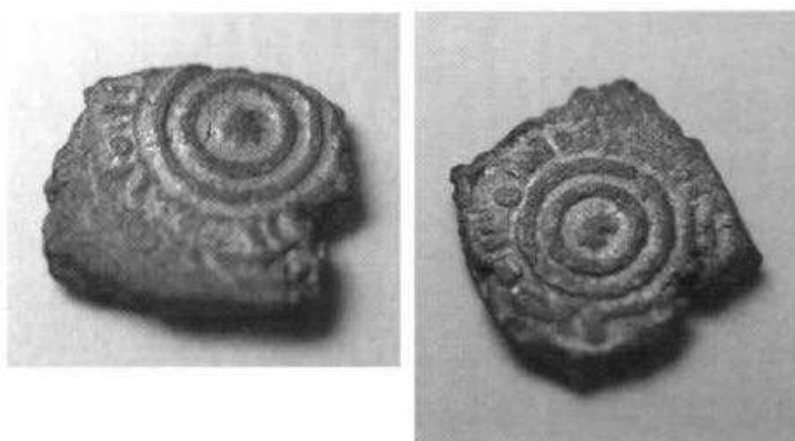


Figura 67: Moneda de bronce de época zīrī. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 132.



Figura 68: Fragmento de dirhem de plata de Idrīs II. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 133.



Figura 69: Dirhem de plata de época zīrī. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 134.

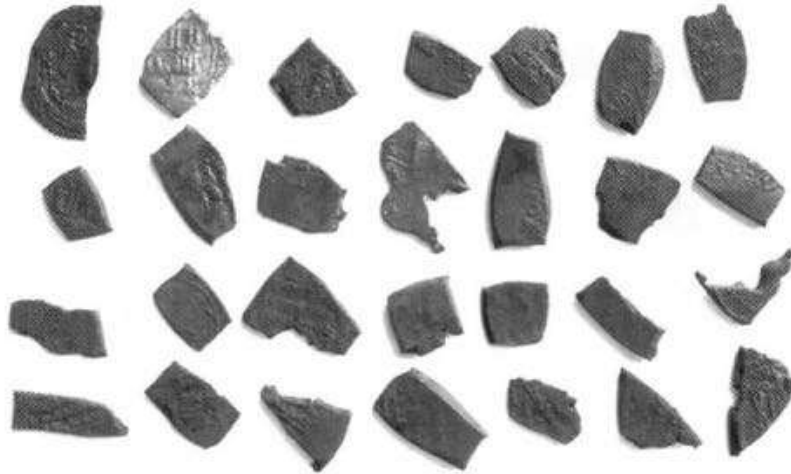


Figura 70: Fragmentos de dirhem de bronce de las primeras taifas. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 135.



Figura 71: Dirhem de plata del siglo X. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 135.



Figura 72: Monedas del periodo de las primeras taifas. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 136.



Figura 73: Ponderal de bronce. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2010: 136.

o La Cabreriza (Málaga):

Según el PGOU de Málaga¹⁰⁷¹, en la ladera del cerro de La Cabreriza, a una cota máxima de 336 metros de altitud, cerca del cerro de San Antón (36°45'10.18"N - 4°20'45.48"O) (fig. 74), se menciona la existencia de un despoblado de época emiral en base a un par de restos cerámicos medievales en la ladera sur que desciende hacia el arroyo.

¹⁰⁷¹ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, p. 212-214.

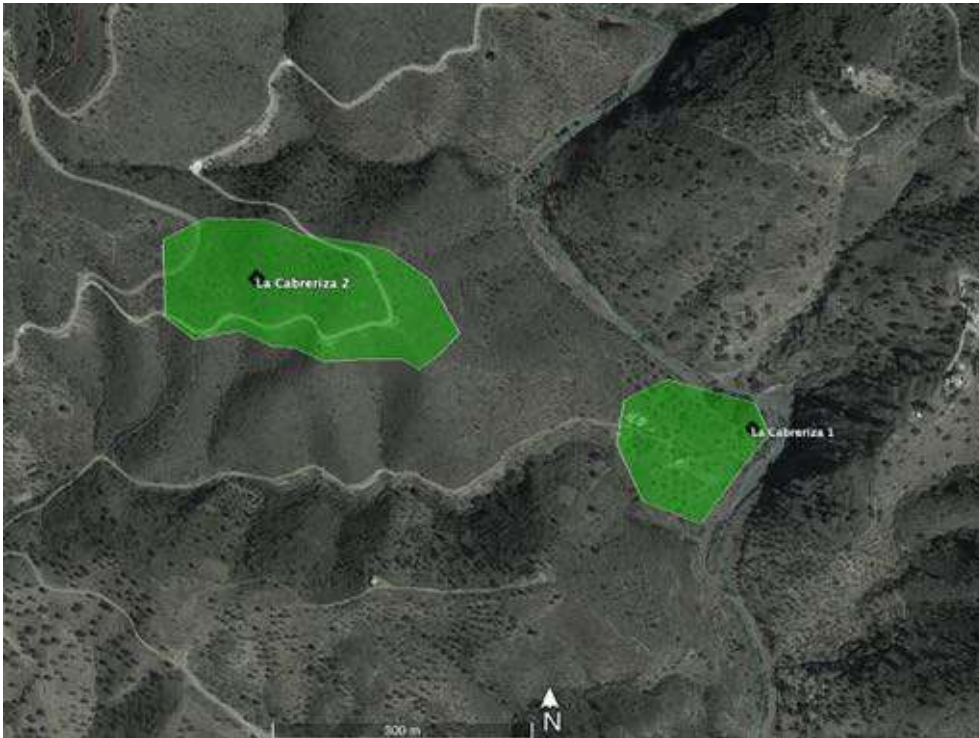


Figura 74: Localización de las zonas de la Cabreriza donde aparecieron las cerámicas emirales. Fuente: elaboración propia.

○ La Molineta:

Durante la prospección efectuada por Joaquín Vallvé Bermejo, Manuel Riu Riu y Cristóbal Torres Delgado en 1975, mencionaron que, en La Molineta, perteneciente al término municipal de Colmenar, se encontraron los restos de una posible capilla mozárabe¹⁰⁷² sin que hayamos averiguado algo al respecto.

○ Lagarillo Alto:

A 321 metros de altitud, en una vaguada del cerro de Capellanía (Rincón de la Victoria), orientándose hacia el suroeste ($36^{\circ}45'16.93''N$ - $4^{\circ}14'24.22''O$) (fig. 75), se localiza un yacimiento en el que se identifican restos constructivos como tejas y fragmentos cerámicos elaborados a torno lento correspondientes a un asentamiento altomedieval¹⁰⁷³.

¹⁰⁷² RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115.

¹⁰⁷³ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B66. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección...”, p. 2605.



Figura 75: Situación del Lagarillo Alto. Fuente: elaboración propia.

○ Los Frailes:

Otro yacimiento altomedieval se sitúa en Los Frailes, dentro del término municipal de Cútar, a unos 290 metros de altitud ($36^{\circ}52'29.21''\text{N}$ - $4^{\circ}14'16.96''\text{O}$) (fig. 76). Igualmente se declara como asentamiento dentro del término municipal de Comares bajo la denominación del Tajo del Monje a 349 metros de altitud ($36^{\circ}52'30.51''\text{N}$ - $4^{\circ}14'43.45''\text{O}$) (fig. 76). Tampoco olvidar la cercana Herriza del Monje a 300 metros de altitud ($36^{\circ}52'34.83''\text{N}$ - $4^{\circ}14'23.26''\text{O}$) (fig. 76), donde también han aparecido restos medievales, pudiendo vincularse perfectamente a estos dos sectores descritos.



Figura 76: Yacimientos de Los Frailes y del Monje. Fuente: elaboración propia.

En esta zona han aparecido vajilla de mesa, ataifores melados con trazos de manganeso y un jarro de cuello cilíndrico con decoración de líneas pintadas en blanco formando redecilla. Respecto a la vajilla de cocina, se han identificado fragmentos de marmita a torno y el borde de un posible tambor. Todo este conjunto cerámico es fechado entre los siglos X y XI¹⁰⁷⁴ (Fig. 77). Añadir, además, la necrópolis del cortijo de los Frailes¹⁰⁷⁵.

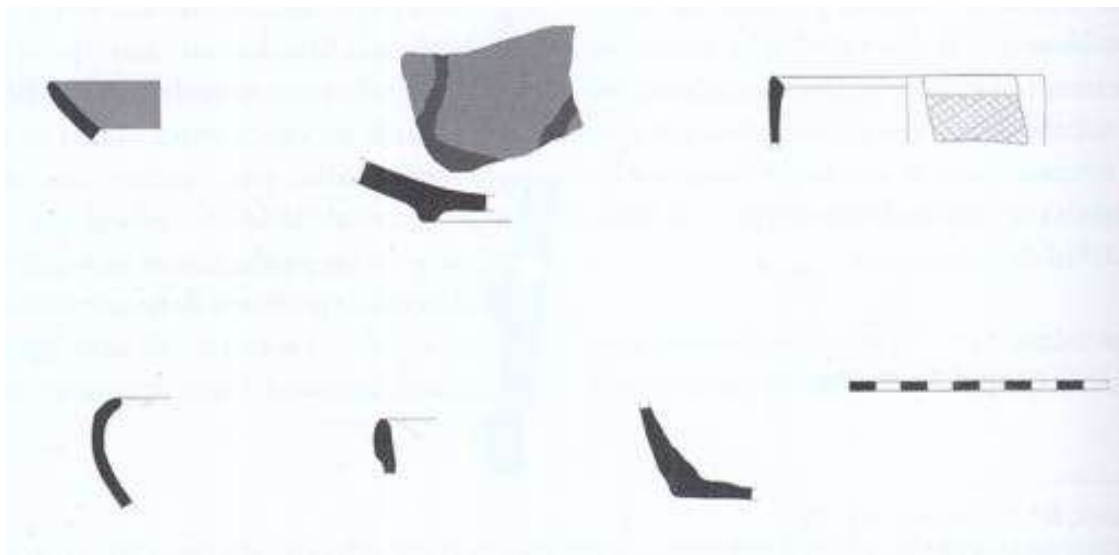


Figura 77: Cerámica de Los Frailes. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 304.

¹⁰⁷⁴ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 307. AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, p. 65-69. AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*, p. 4.3.

¹⁰⁷⁵ MARTÍN CÓRDOBA, E.; RAMOS MUÑOZ, J.; RECIO, A.; ESPEJO, M. M. y CANTALEJO, P. (1989a): “Prospecciones arqueológicas de superficie en la cuenca occidental del río Vélez (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades sistemáticas II*, p. 71.

○ Los Peñones:

Al noreste de Colmenar se sitúa el cerrillo de Los Peñones, a una cota máxima de 650 metros de altitud ($36^{\circ}54'42.77''\text{N}$ - $4^{\circ}22'14.49''\text{O}$) (fig. 78), consta que en su ladera meridional se constituyó un asentamiento altomedieval contabilizándose una veintena de viviendas, sin identificarse cerámica en superficie que nos permita apostar por una cronología más específica que la altomedieval¹⁰⁷⁶.



Figura 78: Área donde debía de encontrarse el poblado altomedieval. Fuente: elaboración propia.

○ Los Rivas:

En el margen occidental del arroyo Granadillas, concretamente en su cuenca baja, a las espaldas de la fortaleza de Bizilyaña, se eleva una pequeña meseta a 113 metros de altitud que pertenece al término municipal de Rincón de la Victoria ($36^{\circ}43'49.69''\text{N}$ - $4^{\circ}16'39.75''\text{O}$) (fig. 79). En ella se han encontrado numerosos restos constructivos y cerámicos en superficie. Es necesario destacar que se abrió una zanja en un camino donde se localizó una estructura de un metro de potencia levantada a base de mampostería a la que se le asocian depósitos de materiales situados bajo derrumbes de cubiertas de edificaciones. Entre estos materiales se han identificado grandes contenedores como tinajas de anchos labios y con los galbos reforzados y decorados al ser aplicados cordones

¹⁰⁷⁶ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 24. BALDOMERO NAVARRO, A. (1988): “Informe sobre los resultados de la prospección llevada a cabo en el sector oriental de la depresión de Colmenar durante los meses de noviembre y diciembre de 1988”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 106-107. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 128. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 308. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115.

que en algunos casos presentan un digitado para ocultar la cordelería¹⁰⁷⁷. El hecho de que no haya cerámica en verde y manganeso significa que el poblamiento no continuó en época califal¹⁰⁷⁸.



Figura 79: Localización de Los Rivas. Fuente: elaboración propia.

○ Mazmullar:

Tal y como dijimos con el asentamiento de Bizilyāna, tendremos la oportunidad en el siguiente capítulo de profundizar sobre este despoblado en altura. A casi 3 kilómetros al oeste de Comares, en un cerro a unos 675-726 metros de altitud, se emplazó Mazmullar (36°50'43.35"N - 4°16'42.79"O) (figs. 80 y 81).

¹⁰⁷⁷ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B36. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección...”, p. 2606.

¹⁰⁷⁸ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 298-299.



Figura 80: Asentamiento y mesa de Mazmullar. Fuente: elaboración propia.

Acerca de su topónimo, ya hubo una controversia temprana al confundirlo con Bobastro por parte de Joaquín Vallvé Bermejo¹⁰⁷⁹. No obstante, a día de hoy no es posible establecer el origen toponímico del yacimiento, si bien podía tener origen en la tribu beréber *mašmūda*, o que fuera Šajrat Dūmis¹⁰⁸⁰.

Tradicionalmente, se ha ido indicando que era sede de una población mozárabe en el siglo IX que se rebeló a favor de ‘Umar ibn Ḥafṣūn contra el Estado omeya entre finales del siglo IX y principios del X, procediéndole una destrucción y posterior reocupación y destrucción final¹⁰⁸¹. La aparición de cerámica a mano o a torno lento, las estructuras semiruprestres y los enterramientos antropomorfos excavados en roca, nos demuestra que hubo un *ḥiṣn* primitivo entre los siglos IX-X que estuvo asociado a una población mozárabe. Posterior a esto, sería el asentamiento califal relacionado con el primer periodo de ocupación que perduró del siglo X al XI, cuando se produce una destrucción.

En el sector suroriental tuvo lugar la aparición de materiales cerámicos con datación a partir del siglo IX, viviendas semiruprestres en la roca fechadas en el siglo X y algunas tumbas antropomorfas que se encuadran entre el siglo IX y X¹⁰⁸². Los materiales extraídos

¹⁰⁷⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1980-1981): “La rendición de Bobastro”; *Mainake*, nº2-3, pp. 218-230. VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafṣūn, Rey de Marmuyas (Comares)”; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 201, Cuaderno II, pp. 213-303.

¹⁰⁸⁰ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 202-203. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 329.

¹⁰⁸¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 399. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 130. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, pp. 116 y 118. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga”; *Mainake*, nº2-3, pp. 237, 246 y 256. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 433. RIU RIU, M. (1992): “Materiales de hierro del des poblado Medieval de Marmuyas”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº17, p. 57.

¹⁰⁸² LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian civilization”; *Przegląd archeologiczny*, nº 33, pp. 194 y 196-197.

tienen una cronología relativa a partir del siglo IX¹⁰⁸³. En el sector central, el aljibe central sería una construcción del siglo X, al igual que alguna vivienda excavada, donde los materiales ofrecieron dicha fechación¹⁰⁸⁴. Sin embargo, en algunos silos se descubrieron materiales cerámicos fechados a partir del siglo IX¹⁰⁸⁵. En el sector noroccidental, podemos datar a partir del siglo IX la vivienda-fortaleza si nos basamos en la cerámica¹⁰⁸⁶, mientras que el hallazgo de una tumba antropomorfa se encuadra entre finales del siglo IX y comienzos del X¹⁰⁸⁷.



Figura 81: Vistas de la cara occidental de Mazmullar. Fuente: elaboración propia.

o Melendre:

Al oeste de Mazmullar (Comares), a 532 metros de altitud (36°51'1.36"N - 4°16'36.33"O) (fig. 82) se ha detectado una tumba con forma antropomorfa excavada en la roca, la cual se halla expoliada y que debió formar parte de una necrópolis mozárabe¹⁰⁸⁸.

¹⁰⁸³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas...", pp. 192 y 197. NAVARRO LARA, M. R. (1991): "La cerámica de Marmuyas"; *Cuadernos de la Alhambra*, nº27, pp. 27-63. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", p. 256. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 429-430. RIU, M. y VALLVE, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130. IU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", pp. 64 y 67.

¹⁰⁸⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): "Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural"; en *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, p. 347. RIU, M. (1985-1986): "El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)"; *Estudios de historia y de arqueología medievales*, nº5-6, pp. 349-351.

¹⁰⁸⁵ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas...", p. 194.

¹⁰⁸⁶ ADPM (1980): *Plan provincial de excavaciones arqueológicas 1980*, legajo 2416-78. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas...", pp. 164-166. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): "Marmuyas...", p. 343.

¹⁰⁸⁷ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", p. 245.

¹⁰⁸⁸ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, ficha 1A.07: 50-54.



Figura 82: Área donde se localiza la necrópolis de Melendre. Fuente: elaboración propia.

Como apuntaremos en el capítulo sobre Mazmullar, tiene una longitud de los pies a la cabeza de 1,90 metros y hasta la cabeza de 2,18 metros. La anchura en la parte de los pies es de 0,27 metros, a la altura de los hombros de 0,45 metros y la anchura del hueco de la cabeza de 0,20 metros. Posee una profundidad que gira en torno a los 0,18 metros. La tumba es asimétrica, siendo la parte del hombro izquierdo más ancha que la del derecho por lo que podemos encuadrarla entre finales del siglo IX y principios del X (fig. 83).



Figura 83: Tumba de Melendre. Fuente: elaboración propia.

○ Olías:

El municipio de Olías, donde tradicionalmente se ha encuadrado la fortaleza de Olías o *ḥiṣn Uliyāš*, se ubica en los montes, en una loma a unos 400 metros de altitud (36°46'16.62"N - 4°19'9.99"O) (fig. 84). El lugar donde se asienta esta barriada, la cual fue villa anteriormente y alquería en la Edad Media, nada tiene que ver con el emplazamiento idóneo para una fortificación ya que se dispone en la mitad de una loma siendo delimitada por varios arroyos. De haber existido esta fortificación, debió haberse ubicado en lo alto de la loma o en un punto superior que se encuentra más al norte, para así gozar tanto de la función defensiva como controladora del territorio.



Figura 84: Loma donde se situaba la alquería de Olías, actual barriada de Málaga, y a su izquierda el cerro donde pudo situarse el *ḥiṣn*. Fuente: elaboración propia.

Sobre su topónimo, Rodrigo Amador de los Ríos afirmaba que su “nombre arábigo significa alturas, y claramente dice su situación”¹⁰⁸⁹. Esta posición era compartida por Asín Palacios¹⁰⁹⁰ y por Simonet¹⁰⁹¹, entendiéndose *uliya* como “alta”. También podría proceder del latín *Oliva*, “olivo”¹⁰⁹². Según la *Crónica del moro Rasis*, se trataría de un castillo llamado Eleis o Eleys¹⁰⁹³, llegando a ser tratada como una *madīna* por Ibn ‘Idārī¹⁰⁹⁴.

A partir de los datos historiográficos, podemos deducir que existen dos Olías en la *kūra* de Rayya, una en la Axarquía, la cual abordaremos como alquería, y otra en la Algarbía¹⁰⁹⁵. Esta problemática queda patente en la diversidad de opiniones de algunos

¹⁰⁸⁹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo...*, p. 10.

¹⁰⁹⁰ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 126.

¹⁰⁹¹ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 82.

¹⁰⁹² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 70. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*; Madrid, p. 405. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimiento”; en *Corona Spicea in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, p. 638.

¹⁰⁹³ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107 y 308.

¹⁰⁹⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 49. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 253, 270 y 274.

¹⁰⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 89.

investigadores como Vallvé Bermejo que motivado por asimilar Bobastro con Mazmúllar e interpretando los itinerarios, sitúa a esta Olías en la Axarquía¹⁰⁹⁶. Por otra parte, Martínez Enamorado la sitúa en la Algarbía a raíz del testimonio de Ibn Ḥayyān que la ubica cerca de Bobastro, en el camino que va hacia el Valle de Abdalajís¹⁰⁹⁷.

Las únicas noticias que disponemos relativas a esta fortaleza se sitúan en el primer tercio del siglo X.

En el año 301/913-914, se produjo una aceifa en la *kūra* de Rayya, empezando por Belda, prosiguiendo el ataque hacia Ṭurruš, continuando hacia Bobastro desde donde mandó a la caballería contra la fortaleza de Santo Pitar, dirigiéndose posteriormente a la fortaleza de Olías donde se destruyeron todos sus recursos y asolaron los alrededores para luego mandar a la caballería a Reina, a Cámara y a otras¹⁰⁹⁸.

En el año 311/923-924, se desarrolló otra campaña militar contra Bobastro y otras fortalezas de la *kūra* de Rayya. El primer lugar en recibir la ofensiva fue Bobastro y tras este, se dirigieron a otras como F.rđār.š o Qardāriš, Comares, Olías, Santopitar y sus “fortalezas hermanas”, las cuales fueron destruidas, mientras que la de Cámara se rindió¹⁰⁹⁹.

En el año 315/927-928, el emir tras conquistar la fortaleza de ‘l̥yš o Anyus, se dirigió hacia Bobastro para cercarla y luego mandó al ejército a la fortaleza de Olías, conquistándola, rindiendo a sus habitantes y otorgándoles el amán. Tras ello, la fortaleza fue evacuada y se ordenó la destrucción total de dicho *ḥiṣn*, salvo la alcazaba que fue conservada para los mercenarios. Tras esto, se moverían hacia Santo Pitar, hacia Málaga y a otras próximas como Ayruš¹¹⁰⁰.

Por último, en el año 315/927 también se narran los siguientes hechos: el califa ordenó realizar una incursión en Bobastro y posteriormente la expedición militar recorrió otras fortalezas de la *kūra* de Rayya como fue Olías, que según al-Rāzī era cercana a Bobastro “a la que servía de alas y de dique”, haciendo que su población se rindiera, evacuando la fortaleza con el amán y ya luego pasaría dicha expedición a Comares y a Jotró¹¹⁰¹.

Por tanto, tenemos tres fechas clave: en primer lugar, los años 301/913-914 donde se destruyeron los recursos de los alrededores de la fortaleza de Olías. Por el contexto, el itinerario sería el siguiente: Santo Pitar-Olías-Reina-Cámara. En segundo lugar, los años 311/923-924, siendo destruida la fortaleza de Olías. El contexto en esta es la siguiente: Bobastro-Ardales-Comares-Olías-Santo Pitar. Por último, en el año 315/927, la fortaleza de Olías fue conquistada, sus habitantes rendidos con el amán y tras ser evacuada la fortaleza, se ordenó destruir salvo la alcazaba. El itinerario sería el siguiente: Bobastro-Olías-Santo Pitar / Bobastro-Olías-Comares-Jotró.

Tomando como prueba el testimonio de al-Rāzī, la fortaleza de Olías que se derriba parcialmente en el año 315/927 se debía corresponder con la ubicada en la Algarbía por

¹⁰⁹⁶ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 157.

¹⁰⁹⁷ GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1994): “Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe”; en *Al-qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. 15, Fasc. 1, pp. 7 y 33-34. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 49. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 274 y 577.

¹⁰⁹⁸ SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb...*, pp. 131-132. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 495. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106-107. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 75-76.

¹⁰⁹⁹ SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb...*, pp. 175-177. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 520. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 140-141. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 142-144.

¹¹⁰⁰ SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb...*, pp. 195-197. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 531. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 146-147. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 161-163.

¹¹⁰¹ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 170-171.

su situación cercana a Bobastro, por lo que la fortaleza de Olías destruida en los años 311/923-924 pudo ser la de la Axarquía, salvo que tuviera un episodio de destrucción, una reconstrucción y una fase final de rendición y destrucción. Por último, los sucesos relativos a los años 301/913-914 pudieron corresponderse fácilmente con cualquiera de las dos fortalezas de Olías ya que sólo se asolaron los recursos de los alrededores sin llegar a destruirse la fortaleza, si bien por los itinerarios podríamos considerar que debe ser la fortaleza axárquica, sin que esta premisa sea final debido a la duplicidad de topónimos como Olías o Santo Pitar. Para esta fecha de los años 301/913-914, Virgilio Martínez Enamorado¹¹⁰² sostiene que debe de tratarse de la Olías axárquica.

El hecho de que la fortaleza no fuese totalmente destruida se refleja en la aparición de la fortaleza de Eleys, entendida como Olías, en la *Crónica del Moro Rasis* correspondiente a la primera mitad del siglo X, por lo que existía como fortaleza y representaría al Estado representante del Estado¹¹⁰³.

Finalmente, tal y como dedujo en su momento Manuel Ación¹¹⁰⁴, Olías no debió de ser un *ḥiṣn*-refugio simple, sino más bien un *ummahāt al-ḥuṣūn* ya que contaba, tal y como aparece en las fuentes, con el propio *ḥiṣn* entendido como el recinto amurallado que envolvía y defendía a la población y la alcazaba.

○ Peña Cabrera:

En una ladera a 660 metros de altitud, por encima del cerro de Peñas Cabrera, en Casabermeja, junto a un carril (36°53'21.76"N - 4°23'6.67"O) (fig. 85), se identifica un extenso despoblado situado en una loma entre dos barrancos, por lo que cumple la pauta de ser una alquería. La existencia de cerámica a torno lento de datación medieval, así como alguna *tegulae* romana, nos indica que debía de tener una adscripción altomedieval¹¹⁰⁵.

¹¹⁰² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006c): *Torrox. Un sistema de alquerías andalusíes en el siglo XV según su libro de repartimiento*; Ajbar, Málaga, p. 23.

¹¹⁰³ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 617.

¹¹⁰⁴ ACIÓN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, p. 85.

¹¹⁰⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, p. 114.



Figura 85: Asentamiento en la ladera por encima del cerro Peñas de Cabrera. Fuente: elaboración propia.

○ Puerto de Sábar:

Al suroeste del término municipal de Alfarnatejo, lindando con el de Riogordo, a 611 metros de altitud ($36^{\circ}56'17.67''N$ - $4^{\circ}15'51.41''O$) (fig. 86), se constata la existencia de una posible alquería altomedieval que estaría en uso entre la segunda mitad del siglo IX y el siglo XII¹¹⁰⁶.

¹¹⁰⁶ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 310.



Figura 86: Áreas donde se ubicó la alquería del puerto de Sábar. Fuente: elaboración propia.

Este yacimiento era conocido ya que en las prospecciones arqueológicas del término municipal de Alfarnatejo se advertía de dos asentamientos medievales en el Puerto Sábar¹¹⁰⁷, registrándose tanto en el PGOU de Alfarnatejo¹¹⁰⁸, como en el de Riogordo¹¹⁰⁹.

La prospección realizada por Francisco Melero, Emilio Martín y Juan Bautista Salado aclararon la cronología del poblamiento en este territorio al identificar una *terra sigillata africana* correspondiente a los siglos V-VI, cerámica vidriada achocolatado de probable cronología emiral, ataifores melados con decoración en manganeso y cerámica común variada como jarras y marmitas¹¹¹⁰ (fig. 87).

¹¹⁰⁷ RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo”, p. 351.

¹¹⁰⁸ AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Alfarnatejo*, p. 196.

¹¹⁰⁹ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo...*, pp. 118-119.

¹¹¹⁰ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 310-311.

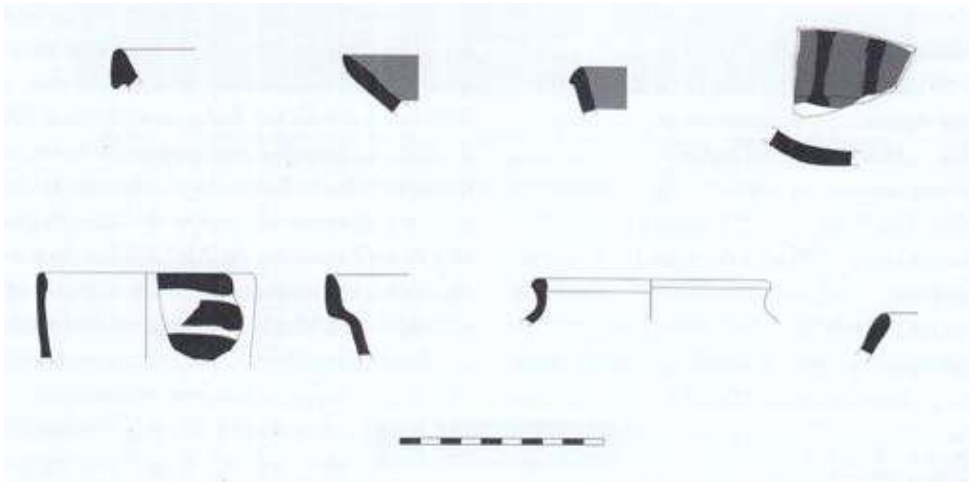


Figura 87: Cerámica del Puerto de Sábar. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 309.

o Qumāriš

Como hemos dicho cuando hablamos de Bizilyāna y Mazmullar, desarrollaremos profundamente el asentamiento en altura de Comares, conocido como *ḥiṣn* Qumāriš. Se localiza en un cerro a 722-742 metros de altitud a unos 21 kilómetros al noreste de Málaga (36°50'59.17"N - 4°14'46.61"O) (figs. 88 y 89).



Figura 88: Localización de *ḥiṣn* Qumāriš. Fuente: elaboración propia.

Tradicionalmente, se ha querido asociar su topónimo con el vocablo griego *Komaros-ou*, que significa “madroño”¹¹¹¹, sin embargo, podría proceder del latín *Culminares*, “cumbre” o “cima”¹¹¹² o del también latín *Comes*, “conde”, al que se le añade el sufijo *-res*¹¹¹³.

No se puede establecer cuál fue el origen, pero sí descartar que se tratase de un asentamiento griego o una fortaleza romana, lo cual se ha ido manteniendo hasta ahora. La primera mención a Qumāriš tiene lugar en el año 272/885-886, cuando ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn se apoderó de Comares¹¹¹⁴, significando que existía con anterioridad como fortaleza mozárabe de una población que viviría en las zonas más bajas y se refugiaría allí durante la rebelión, a la cual se adscribió para luchar contra el Estado omeya¹¹¹⁵.

En el año 311/923-924 se produjo un ataque a la fortaleza de Comares y otras de alrededor¹¹¹⁶. Finalmente, en el año 316/928-929, se produjo la rendición de Comares, haciendo descender a los habitantes hacia los llanos y destruyendo las fortalezas¹¹¹⁷.

No parece que la bajada fuese total ni el despoblamiento cristiano de Comares fuese para siempre, pues el hallazgo de una lápida en Comares relacionada con un presbítero que falleció en el año 372/982, nos demuestra la permanencia mozárabe en Comares¹¹¹⁸.

Finalmente, hacia a partir de la segunda mitad del siglo X, la presencia musulmana en Comares quedaría reflejada a partir de la aparición de una inscripción musulmana¹¹¹⁹ y de las fuentes históricas, al ser mencionada la fortaleza como lugar de refugio de gobernadores de Málaga, como Yaḥyà II o el *wazīr* ceutí Aḥmad ibn Baqāna en el año 431-432/1040¹¹²⁰.

¹¹¹¹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares. Un Marquesado en la Axarquía (Apuntes para su historia)*; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamiento de Comares, Málaga, p. 88. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*; CEDMA, Málaga, p. 118.

¹¹¹² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 14. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 70. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres de los pueblos de Málaga y de 35 pedanías y barriadas de nombres peculiares*; Editorial Sarriá, Málaga, p. 56.

¹¹¹³ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 56. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares. Un Marquesado...*, p. 90. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 120-121.

¹¹¹⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 405.

¹¹¹⁵ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III...*, pp. 171, 179 y 180.

¹¹¹⁶ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III...*, p.141. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 518. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III...*, p. 142. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, pp. 175-176.

¹¹¹⁷ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III*, pp. 167 y 171. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 202.

¹¹¹⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...* p. 45. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes...*, p. 173. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, p. 52. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* 167. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España...* pp. 620-621.

¹¹¹⁹ ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (1982): *Museo de Málaga. Incripciones árabes. Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*; Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 9 y 27-28.

¹¹²⁰ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l’Espagne...*, p. 432. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, pp. 18-19. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī...*, pp. 160-162 y 233. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes, señores de Málaga y Algeciras*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga, pp. 34-38. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 114.

Ocupándonos de los restos arqueológico, podríamos encuadrar a partir del siglo IX el aljibe¹¹²¹, aunque tal vez haya una mayor posibilidad de que sea de los siglos X-XI, y también para esta última fecha el cuerpo inferior del lienzo nº3 de la fortaleza.

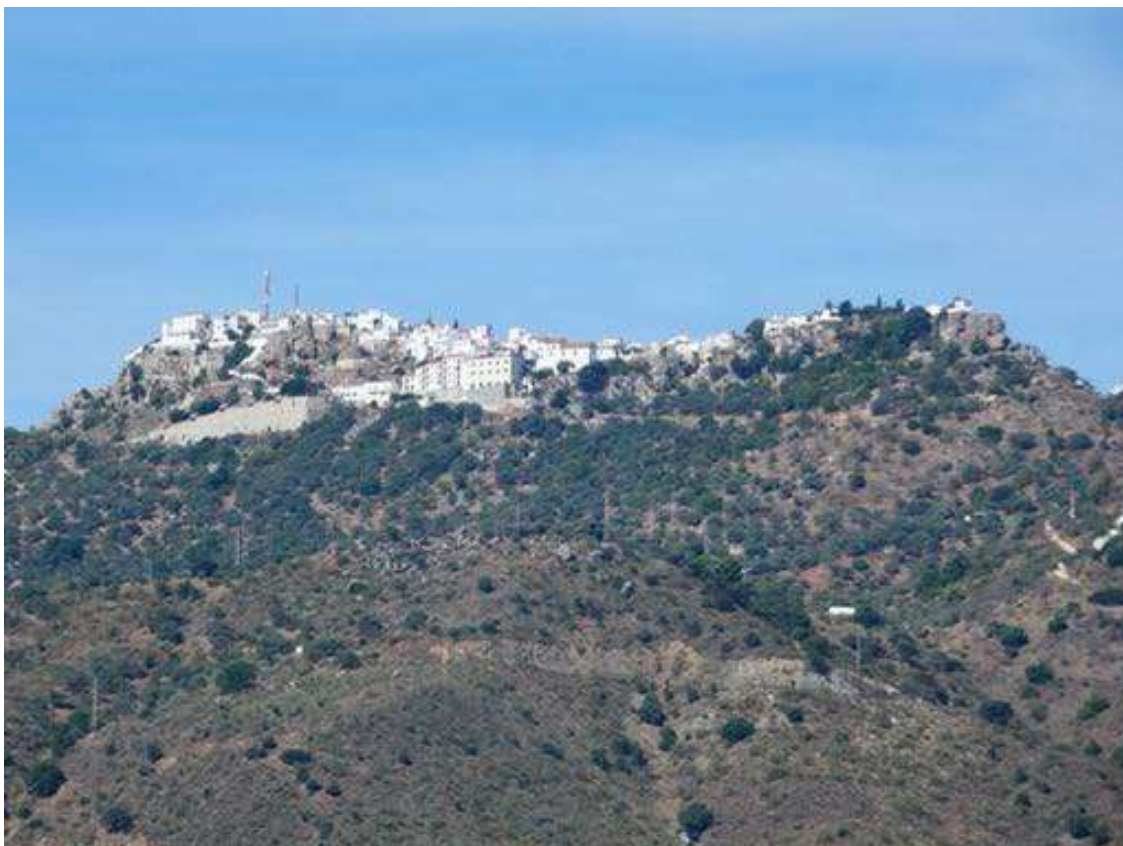


Figura 89: Vistas de la fachada sur de Comares. Fuente: elaboración propia.

o Reina:

La fortaleza de Reina o Riana (*ḥiṣn Rayīna* o *ḥiṣn Rayyāna*) fue otro bastión importante en los Montes de Málaga, ubicándose a 1032 metros de altitud (36°48'51.37"N - 4°22'10.92"O) (figs. 90 y 91). Su origen procedería del latín *rēgīna*, “reina”¹¹²².

¹¹²¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987b): "Sobre aljibes hispano-musulmanes"; *Estudios de historia y de arqueología medievales*, nº7-8, p. 216. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*; Editorial Comares, Granada, p. 857.

¹¹²² CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusī Arabic*; Leiden-New York-Köln, Brill, p. 224.

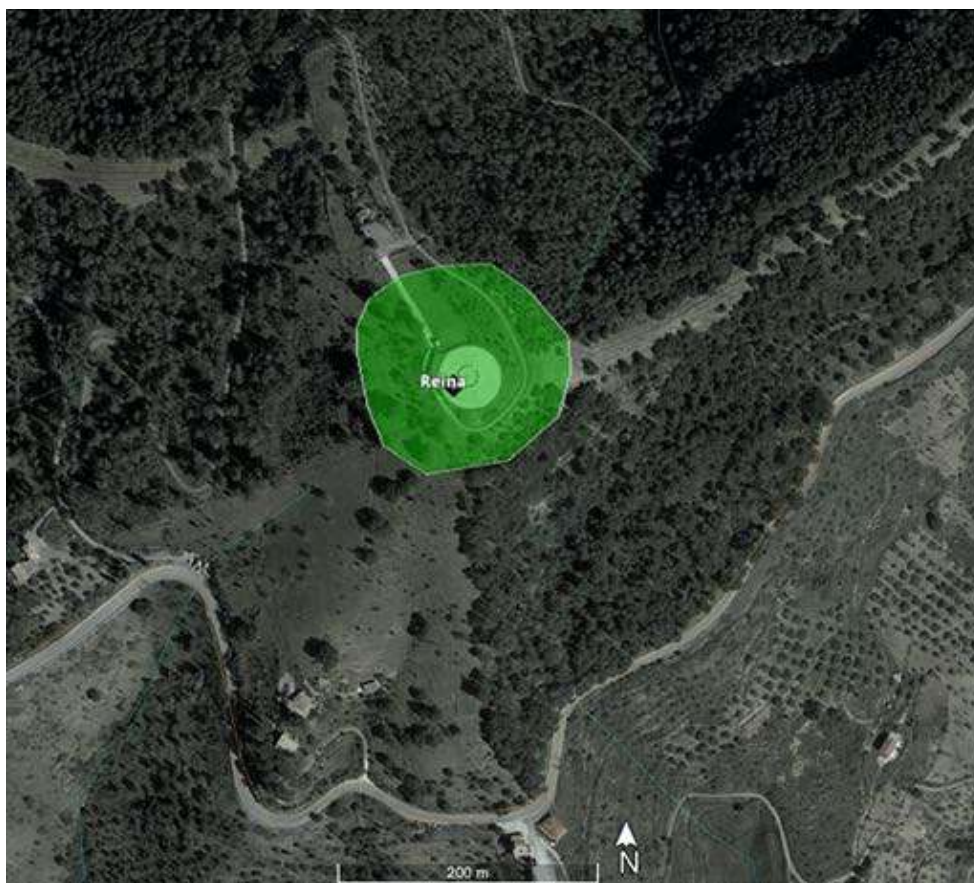


Figura 90: Situación del cerro de la Reina. Fuente: elaboración propia.

Desafortunadamente no se conservan restos arqueológicos debido a que la instalación aérea situada en la cima ha arrasado totalmente con todos los vestigios que se hubieran podido conservar¹¹²³. Es posible que, dada la orografía, hubiera pocos elementos defensivos, e incluso por su altitud y por estar rodeado de laderas con considerables pendientes, no podría permitir que constituyera la cabeza de una circunscripción territorial¹¹²⁴. Añadir que hay fuentes orales que indican que hubo necrópolis, sin poder concretar ubicación ni número¹¹²⁵.

La primera noticia que tenemos de ella data del año 301/913-914, cuando el chambelán Badr ibn Aḥmad desarrolla la campaña de Belda y, tras atacar Ṭurruš, Bobastro, Santo Pitar y Olías, mandó la caballería a la fortaleza de Reina, la cual “perjudicaba a Málaga”, por lo que la rodeó y la combatió hasta conquistarla. Muchos de sus moradores huyeron, pero aquellos que no fueron asesinados. Después el ejército se desplazaría hacia Cámara¹¹²⁶.

La segunda noticia ya tendría una cronología zirí, lo que nos indica que, pese a ser destruida esta fortaleza a principios del siglo X, posteriormente se reconstruyó. Así pues, sobre el año 465/1073, el emir ‘Abd Allāh tomó la fortaleza de Reina al igual que sometió

¹¹²³ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 209-211.

¹¹²⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* pp. 574-575.

¹¹²⁵ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 303.

¹¹²⁶ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106-107. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 495. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califá ‘Abdarrahmān III...*, pp. 75-76. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 131.

a la de Jotrón, siendo estas alcazabas¹¹²⁷ que defendían a Málaga por el norte¹¹²⁸. Según se indica más adelante, cuando ‘Abd Allāh devuelve a su hermano Tamīm las fortalezas de Reina y Jotrón, indica que sus habitantes eran cristianos, los cuales no eran temidos y no podrían rebelarse contra ninguno de los dos¹¹²⁹. Esta noticia confirmaría que la población cristiana en este asentamiento estuvo presente al menos en los siglos X y XI¹¹³⁰, pudiendo llegar hasta el siglo XII¹¹³¹.



Figura 91: Cerro de la Reina. Fuente: elaboración propia.

○ Sabar:

En la sierra Sabar junto al río homónimo, se constata la existencia de *ḥiṣn* de pequeñas dimensiones a 814 metros de altitud (36°57'9.18"N - 4°15'30.15"O) (figs. 92 y 94), asociado a varias alquerías del entorno del río (36°57'6.22"N - 4°15'5.15"O)¹¹³² (fig. 92). La función atribuida sería la de controlar tanto el territorio como el paso del Sabar¹¹³³. Para José Rodríguez García¹¹³⁴, la fortaleza de Sabar sería de origen musulmán.

¹¹²⁷ Sobre el uso del vocablo alcazaba, podría entenderse como *ḥiṣn*. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 278-279.

¹¹²⁸ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 203-204.

¹¹²⁹ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 205-207. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana*, pp. 86-87.

¹¹³⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 145.

¹¹³¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2008): “Cristianos en al-Andalus...”, p. 287.

¹¹³² MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 308 y 310.

¹¹³³ RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo”, p. 352.

¹¹³⁴ RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo: un acercamiento a su historia...*, p. 30.



Figura 92: Hallazgos arqueológicos en el entorno del *hiṣn-qarya* de Sábar. Fuente: elaboración propia sobre Melero García *et al.*, 2016: 312.

El topónimo Sabar aparecía en el Repartimiento de Comares, concretamente en el deslindamiento de la *ṭā'a*, escrito como Çabar y relacionado únicamente con el río¹¹³⁵. Si analizamos el origen del vocablo, podría proceder del árabe *ṣabbār*, que significa “zabila” o “aloe”, pudiendo estar vinculado con el acíbar¹¹³⁶.

En el año 1991 se llevó a cabo la prospección del Término Municipal de Alfarnatejo donde se inscribía esta fortaleza medieval conocida como recinto de Doña Ana o fortaleza de Sábar, catalogada como BIC¹¹³⁷.

Se identifica algunas estructuras como una habitación rectangular en el punto más alto y el acceso al recinto fortificado en el extremo occidental donde se conserva un lienzo de muralla. La cerámica asociada se compone de *tegulae*, jarro de cuello cilíndrico, bordes de ollas, jarros de cuello estrecho, alcadafe, tapaderas, etc.¹¹³⁸.

La alquería más inmediata a este *hiṣn* ocuparía ambos márgenes del río Sábar, donde han aparecido *terra sigillata africana* correspondiente a los siglos V - mediados del siglo VII¹¹³⁹, fragmentos de cazuelas modeladas a mano cuya pasta es de color marrón rojizo, cerámicas vidriadas meladas y achocolatadas como, por ejemplo, ataifores, jarros con decoración impresa, jarros de cuello cilíndrico, jarras con engobe rojo e incluso candiles,

¹¹³⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

¹¹³⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 243. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic*, pp. 300-301. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 50.

¹¹³⁷ AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Alfarnatejo*, pp. 194 y 196. RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo”, pp. 351-352.

¹¹³⁸ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 308.

¹¹³⁹ No es de extrañar la presencia de materiales romanos y tardorromanos ya que se conoce la existencia de núcleos rurales en el entorno. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 41 y 43.

cuya cronología medieval oscila entre mediados del siglo IX y principios del X¹¹⁴⁰ (fig. 93).

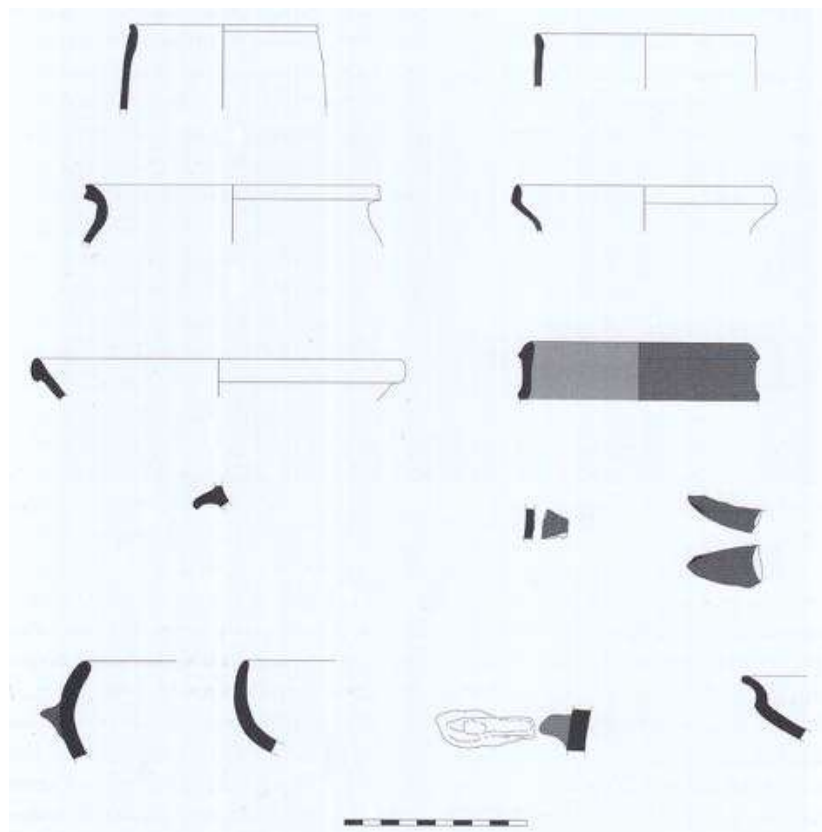


Figura 93: Cerámica del *hişn-qarya* Sábar. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 309.



Figura 94: Cara meridional de la sierra de Sábar. Fuente: elaboración propia.

¹¹⁴⁰ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 310.

○ Santo Pitar:

La fortaleza de Santo Pitar, llegando a encontrarse escrito como Santopita o Santopitar, cuya transcripción sería *ḥiṣn Šant Bītar*, pudiendo ser incluso *Šanta Bayṭara* según Yāqūt¹¹⁴¹, sería una fortificación ubicada en el cerro homónimo en pleno corazón de los Montes de Málaga en torno a los 1019-1021 metros de altitud (36°48'9.94"N - 4°17'28.35"O) (figs. 95 y 98). Este cerro es coronado por una triple meseta que bascula en dirección este, suroeste y noroeste¹¹⁴².



Figura 95: Localización del cerro de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

Al igual que ocurre con Olías, este emplazamiento nos puede causar cierta confusión a causa de que en Málaga tenemos dos “San Pedro”, uno el cerro de Santo Pitar en la Axarquía, del cual nos ocuparemos, y el otro el cerro de Santi Petri en la Algarbía¹¹⁴³. Precisamente, mientras que Santi Petri controla Málaga desde el oeste, Santo Pitar lo hará desde el este¹¹⁴⁴.

El nombre de Santo Pitar se trataría de un hagiotopónimo que nos indica claramente un espacio cristianizado¹¹⁴⁵. Procedería del latín *Sanctu Pētru*, aunque su origen debió ser

¹¹⁴¹ YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt...*, p. 207.

¹¹⁴² GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar (Málaga): notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas”; *Sharq Al-Andalus*, nº6, p. 162. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 236.

¹¹⁴³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 43. GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1994): “Álora (Málaga)...”, pp. 7 y 33. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 44. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 266.

¹¹⁴⁴ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 301.

¹¹⁴⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”; *Revista Jábega*, nº67, p. 16. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 196. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*; Servicio de

indudablemente mozárabe, que se arabiza como *Ŝant Bītar* y se traduce como San Pedro en castellano¹¹⁴⁶.

Compartiendo la misma situación con otros topónimos del entorno, Santo Pitar ha ido perdurando a lo largo de la Edad Media llegando hasta nuestros días. Prueba de ello lo tenemos en los repartimientos de Comares de finales del siglo XV¹¹⁴⁷, a principios del siglo XVI¹¹⁴⁸, entre un largo listado de legajos que ocupan hasta la actualidad donde Santo Pitar, además de ser el topónimo del cerro, dio nombre a un pago que acabó convirtiéndose en dezmería y partido rural.

A propósito del mundo rural, hasta a día de hoy ha llegado una variante del topónimo: Santón Pitar. Según las leyendas entre los habitantes de los lagares del entorno, se decía que en la cumbre vivía un santón. No es descabellado pensar en ello, siempre y cuando consideremos que hay un origen religioso en el topónimo y que debió de existir alguna ermita o monasterio en la cumbre. Otra opción sobre la que podemos reflexionar es la ubicación de una rábita donde hubiera un santón sufí. Sin embargo, esta idea no parece sostenerse, si bien de por sí el cerro es un lugar idóneo para una rábita y en las cercanías existe un arroyo, lagar y pago llamado Morabayte, debemos de defender que ni en el cerro se ha conservado resto alguno de construcción bajomedieval, ni tampoco restos de cultura material de dicho periodo y el hipotético morabito que dio lugar a Morabayte se debía de ubicar en el pago.

No cabe duda de que debió existir un espacio sagrado mozárabe que fuese dedicado a San Pedro y que daría nombre al cerro. Durante las prospecciones de 1979, Manuel Riu recoge que en un extremo del lagar de Santo Pitar aparece un “gran arco en la planta baja y tres ventanas coronando el piso alto, con agujas acebolladas. A su lado, hubo un depósito, con seis grandes dolia, dispuestos en dos filas de a tres (...). Detrás, un patio a cielo abierto y, en frente, un depósito subterráneo de agua”. Para Manuel Riu, parece que aquí pudo situarse el espacio eremítico o el monasterio, siendo aceptado por Chavarría Vargas, Gozalbes Cravioto, Martínez Enamorado y Fernández Martín¹¹⁴⁹ (fig. 96).

Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga, p. 25. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 265.

¹¹⁴⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, pp. 16-17. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 171 y 200. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 25.

¹¹⁴⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 602.

¹¹⁴⁸ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos de las Actas Capitulares del Concejo de Málaga (1489-1516)*; Universidad de Granada y Diputación de Málaga, Granada, p. 559.

¹¹⁴⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 10. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 17. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 171. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 25. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. Comares en la Diócesis Malacitana*; Crismón Patrimonio Cultural, Málaga, pp. 22-24. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): “El paradigma de Comares y sus entornos”; *Revista de Ingeniería y Humanidades Pendvlo*, nº28, pp. 84 y 86. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar...”, p. 162. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 163. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 236. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, pp. 444-445.



Figura 96: Arco del lagar de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

No obstante, en nuestra prospección quedó claro que esta idea debía de desecharse. En primer lugar, el eremitorio debió de emplazarse en la parte superior del cerro basándonos en el aspecto simbólico y no en la ubicación del lagar, el cual, a pesar de tener una gran visión panorámica, no es total. En segundo lugar, pudimos comprobar que el espacio eremítico al que se refería Manuel Riu no es más que la ermita-capilla del lagar, un oratorio levantado sobre el lagar de pisar y la bodega en momentos posteriores a la *filoxera* ocurrida a finales del siglo XIX, cuando ya deja de tener sentido la parte industrial del edificio. Como defensa de esto, por un lado, percibimos la existencia de la torre del lagar de pisar y, por otro lado, las dolias referidas son las tinajas de la bodega del lagar donde se conservaba el vino para su fermentación tras ser pisada la uva.

El asentamiento de Santo Pitar tendría con total seguridad una cronología encuadrable entre los siglos IX y X, aunque podría haber una ocupación tardorromana a partir del siglo IV según la aparición de monedas y a raíz de la prospección¹¹⁵⁰. Sobre estas monedas, decir que una de las dos encontradas podía ser de la época de Graciano, inclinándose Carlos Gozalbes en teorizar sobre un uso de la misma entre los siglos VIII-X al ser de imitación¹¹⁵¹. Además, la mención de la fortaleza en las crónicas musulmanas en el primer tercio del siglo X viene a confirmar esta datación.

En dicha prospección han aparecido numerosos restos constructivos correspondientes a dos torres atalayas y lienzos de mamposterías asimilables a algunas estructuras de hábitat disperso¹¹⁵². Estas construcciones fueron identificadas también por Sebastián Fernández López y Carlos Gozalbes Cravioto al describir los cimientos de una torre de planta cuadrada y restos de lienzos murarios de mampostería entre majanos de piedras elaborados a partir de estructuras derruidas¹¹⁵³. Una de las torres se situaba junto al arroyo

¹¹⁵⁰ SUÁREZ PADILLA, J., *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase desarrollada del proyecto Ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal a través del asentamiento de Marmuyas (Comares, Málaga). Estudio de sus posibles abastecimientos minero-metalúrgicos”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II Actividades sistemáticas*, p. 120.

¹¹⁵¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar...”, p. 164.

¹¹⁵² AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, p. 202. SUÁREZ PADILLA, J., *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase...”, p. 121.

¹¹⁵³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar...”, p. 162. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 445. MELERO

del Higerón¹¹⁵⁴. Desafortunadamente, los pocos restos de derrumbes que se perciben actualmente conviven con las antenas que han invadido el yacimiento (99).

Además, hay que destacar las áreas minero-metalúrgicas y una zona con concentración de escoria al suroeste del cerro, debiendo de situarse en la periferia del despoblado¹¹⁵⁵. No resulta un hecho aislado ya que en la superficie del cerro se distribuyen mineralizaciones tipo maláguide donde se han hallado menas de cobre, plomo y zinc¹¹⁵⁶. Posiblemente la actividad minero-metalúrgica sería para el consumo interno, finalizando la actividad debido a la despoblación del lugar tras finalizar la revuelta¹¹⁵⁷

Además, se identifican cerámica dispersa relacionada con grandes contenedores cuyas superficies son muy groseras y los desgrasantes de gran tamaño compuestos por fragmentos pizarrosos. También se han hallado fragmentos de elementos de mesa como jarritas, jarritos, jarras, jarros elaborados a torno, así como marmitas y cazuelas a torno lento. Incluso, de forma generalizada, fragmentos de tejas y ladrillos. De hecho, alguna cerámica apareció calcinada, pudiendo demostrar la destrucción de la fortaleza. Hasta el momento no ha aparecido cerámica verde-manganeso ni melada que pudiera ofrecernos una cronología califal. Según las formas cerámicas, se deben datar entre los siglos IX y X, si bien hay algún fragmento de *terra sigillata* datado en los siglos V-VI¹¹⁵⁸ (fig. 97).

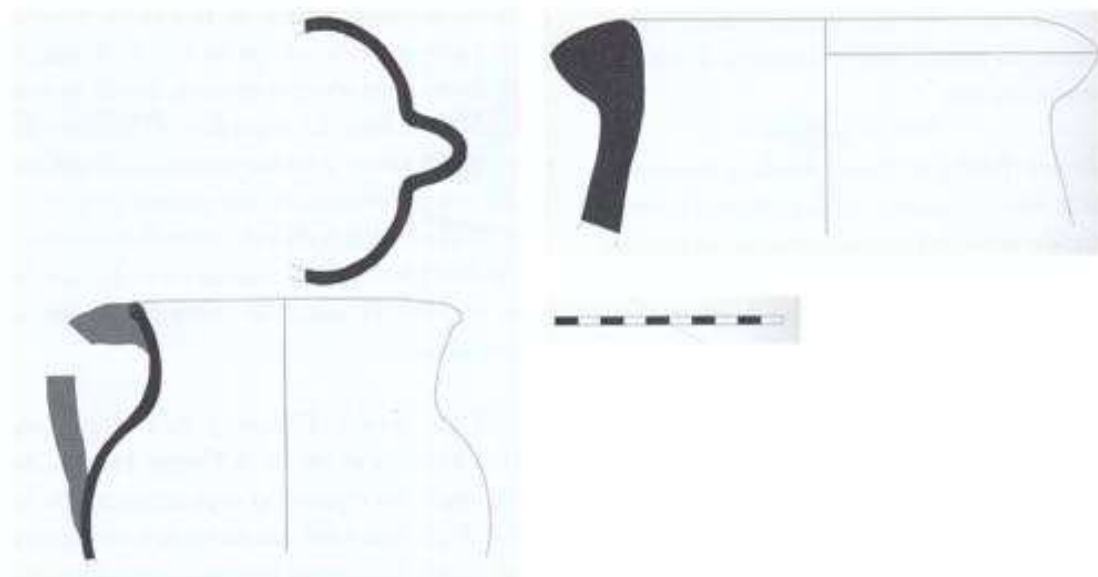


Figura 97: Cerámica de Santo Pitar. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 304.

GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 301.

¹¹⁵⁴ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 301.

¹¹⁵⁵ SUÁREZ PADILLA, J., *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase...”, pp. 121 y 123.

¹¹⁵⁶ SUÁREZ PADILLA, J., *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase...”, pp. 119-120.

¹¹⁵⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...* pp. 66 y 77.

¹¹⁵⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. 17, 18, 19 abril 1985, Huesca, Zaragoza*, Tomo IV, p. 247. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 445-446. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar...”, pp. 162 y 164. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 301. SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): “Villalobos...”, p. 121. SUÁREZ PADILLA, J., *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase...”, p. 121.

Según Gozalbes Cravioto¹¹⁵⁹, la fortaleza no debía de ocupar todo el cerro ya que en tal caso ocuparía una gran superficie, sino más bien propone tres recintos, un en cada meseta, siendo el más fortificado el situado en el flanco oriental.

Otra aportación sería la de la toponimia cercana como la existencia del lagar de la Coracha al oeste del cerro. De acuerdo con Gozalbes Cravioto en que parece inverosímil que existiera un espolón fortificado que llegase hasta tal lugar, si bien apuesta por un pasadizo subterráneo del cual no tenemos constancia actualmente¹¹⁶⁰.

La primera referencia histórica se corresponde con el año 301/913-914 cuando el chambelán Badr ibn Aḥmad parte hacia la *kūra* de Rayya llevándose a cabo la campaña de Belda y luego trasladándose a Ṭurruš y a Bobastro. Inmediatamente ordenó enviar la caballería a la fortaleza de Santo Pitar, destruyéndola, por lo que la población huyó de esta dejando atrás las provisiones, las cuales se convirtieron en botín de los mercenarios leales al emir. Tras ello, se desplazaría hacia Olías, Reina y Cámara¹¹⁶¹.

En el año 311/923-924, se desarrolló otra campaña militar, la de Jete, a lo que el emir al-Nāṣir se movió hacia Ardales, Comares, Olías, Santo Pitar, entre otras, destrozándolas¹¹⁶².

En el año 315/927-928, el emir volvió a dirigirse hacia la *kūra* de Rayya, atacando Bobastro, Olías y desplazándose hacia Santo Pitar, entre otras, donde taló el arbolado, arrancaron las viñas y destruyeron sus recursos. Posteriormente se moverían hacia la propia Málaga¹¹⁶³. Según al-Rāzī, en ese año 315/927, tras conquistar Olías, atacó Comares y Jotró, detallando que en Santo Pitar sus habitantes fueron cristianos desde siempre, a los cuales combatió y hostigó¹¹⁶⁴.

Por último, en el año 316/928-929, el visir y caíd Saʿīd ibn al-Mundir al-Quraṣī hizo rendir a la población de Santo Pitar, Comares y Jotró, entre otras, destruyendo totalmente las fortalezas, no quedando ningún cristiano ni ninguna ciudadela habitada¹¹⁶⁵.

En alusión a las palabras del califa de Córdoba, en Santo Pitar, al igual que en Comares y Jotró había “miles de moradores”, que vivían tranquilamente, habiendo prosperado a lo largo del tiempo y disfrutado con seguridad de su fortuna sin temerla pese a que en una anterior aceifa se le desolaron las cosechas, destruyeron las viñas y talaron los árboles, ordenando destruir las murallas y alcazabas, aun permaneciendo en los montes para facilitar la situación, cosa que acataron cuando Bobastro cayó. No sólo bastó con la rendición de Bobastro, sino que se ordenó a estos pobladores descender de esas altas montañas, cimas y elevadas mesetas donde se acogían, las cuales eran inexpugnables por todos lados sin necesidad de murallas ya que era gente belicosa, astuta, recia, numerosa

¹¹⁵⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): "La coracha del castillo de Santopitar...", pp. 162 y 164.

¹¹⁶⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1981): "Las corachas hispano-musulmanas de Málaga"; *Revista Jábega*, nº34, p. 68. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): "La coracha del castillo de Santopitar...", pp. 164-165.

¹¹⁶¹ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106-107. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus*, p. 495. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 75-76. SAʿĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, p. 131.

¹¹⁶² ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 140-141. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus*, p. 520. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 142-144. SAʿĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, pp. 175-176.

¹¹⁶³ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 146-147. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus*, p. 531. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 161-162. SAʿĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, pp. 195-196.

¹¹⁶⁴ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 170-171.

¹¹⁶⁵ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 149-150. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 165-167. SAʿĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, pp. 201-202.

y equipada. Estos pobladores vieron que no tenían más remedio que cumplir lo ordenado y someterse, bajando a las alquerías del llano, encargándose al visir Muḥammad ibn ‘Abdallāh ibn Ḥudayr asegurar el descenso total a los llanos, quedando vacíos todos los montes donde se defendían y arruinadas sus construcciones. En lo relativo a sus oficiales, los cuales eran muchos, se les ordenó discriminar y alejar de ellos para que no vivieran en sus alquerías ni en los mismos llanos para que se dispersaran por todo el mundo, con tal de reducir su comunidad, de forma que no quedase a la cristiandad fortaleza digna de mención ni baluarte poblado. Luego se mandó a varios hombres que se distribuyeron en las fortalezas de la *kūra* de Rayya que fueron convertidas en bastiones de los infieles cristianos *ḍimmies* para que todas se destruyeran, se demolieran sus muros y alcazabas, tirando las piedras y borrando sus huellas para que ningún cristiano *ḍimmí* se pudiera acoger a la fortaleza. Fueron numeradas hasta cuarenta fortalezas pertenecientes a dicha *kūra* de Rayya¹¹⁶⁶.

Por tanto, tenemos varios episodios de ataques a Santo Pitar. A diferencia de Olías, en el caso de Santo Pitar es más complejo deducir qué ataques fueron hacia la fortaleza de la Algarbía y cuales fueron hacia la de la Axarquía. Por ejemplo, para Carlos Gozalbes Cravioto¹¹⁶⁷, Manuel Riu¹¹⁶⁸ y Vallvé Bermejo¹¹⁶⁹, se trataría del Santo Pitar de la Axarquía. En cambio, tanto Simonet¹¹⁷⁰, como López Guzmán¹¹⁷¹, lo ubican en la Algarbía.

El primer ataque se produjo en los años 301/913-914 siendo destruida esta fortaleza, huyendo la población y quedándose los mercenarios el botín. Según Cabrillana Ciézar¹¹⁷² y Martínez Enamorado¹¹⁷³ se trataría del Santo Pitar de la Axarquía. El segundo se llevó a cabo en los años 311/923-924 destrozándose la fortaleza que, según Cabrillana Ciézar¹¹⁷⁴, se referiría al de la Algarbía y según Fernández López¹¹⁷⁵, podría ser cualquiera de los dos. La tercera ofensiva sería en el año 315/927, fecha en la cual se atacó y hostigó a los pobladores de Santo Pitar, destruyendo todos los recursos. Y, por último, en los años 316/928-929 cuando la fortaleza de Santo Pitar fue destruida obligando a la población cristiana a bajar a los llanos. Estas dos últimas, a nuestro juicio, debía ser el Santo Pitar de la Axarquía. Teóricamente, la destrucción acabaría siendo total y permanente, no reconstruyéndose en época califal ni posterior la fortaleza por la ausencia de cerámica y elementos constructivos¹¹⁷⁶, no obstante, según la *Crónica del Moro Rasis*, el hecho de que se mencione Santo Pitar, nos demuestra que en la primera mitad del siglo X persistió como fortaleza y, por tanto, se puede interpretar que representaría al Estado¹¹⁷⁷.

¹¹⁶⁶ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III...*, pp. 178-181.

¹¹⁶⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): "La coracha del castillo de Santopitar...", p. 162.

¹¹⁶⁸ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 236.

¹¹⁶⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): "De nuevo sobre Bobastro", p. 157. VALLVÉ BERMEJO, J. (1980-1981): "La rendición de Bobastro", p. 225.

¹¹⁷⁰ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 87.

¹¹⁷¹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 779.

¹¹⁷² CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 57.

¹¹⁷³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006c): *Torrox...*, p. 23.

¹¹⁷⁴ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 55.

¹¹⁷⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 447.

¹¹⁷⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): "La coracha del castillo de Santopitar...", pp. 161-162. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 77. SUÁREZ PADILLA, J., et al. (1993): "Resultados de la primera fase...", p. 121.

¹¹⁷⁷ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107, nota 23. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 617.

Hacia finales del siglo XV, mencionada como Xerdaunpite, se describe como un lugar sin fortaleza¹¹⁷⁸ y en el siglo XVI estaría provista de una torre almenara¹¹⁷⁹.



Figura 98: Cerro de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.



Figura 99: Restos de un derribo en el cerro de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

○ Sierra del Rey:

¹¹⁷⁸ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada, p. 319. MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Tomo XXXVI); Madrid, p. 441. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña (II)”; *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, II Época, nº6, p. 115.

¹¹⁷⁹ VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*; Edición, introducción y notas Joaquín Novella Román y Ángel Pérez Pascual, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Madrid, p. 217.

La sierra del Rey es un cerro ubicado al norte de Riogordo cuya cumbre, denominada Castejón, se sitúa a 927 metros de altitud (36°57'33.42"N - 4°17'59.51"O) (figs. 100 y 101), desde donde se tiene una gran visión panorámica del valle del río Vélez¹¹⁸⁰.



Figura 100: Sierra del Rey y en la cumbre el pico Castejón. Fuente: elaboración propia.

El topónimo Sierra del Rey aparece por primera vez en el *Repartimiento de Comares* en 1494, cuando se deslinda la Heredad de Auta, conformando dicha Sierra del Rey parte de los límites de la heredad¹¹⁸¹. Según Joaquín Vallvé¹¹⁸² recibía este nombre en alusión a un emir musulmán, tal vez a ‘Umar ibn Ḥafṣūn ya que tanto Ibn al-Jaṭīb como Ibn Jaldūn le otorgaban tratamiento, o incluso a algún emir ḥammūdī. Al contrario que esta suposición, Francisco Ortiz¹¹⁸³, corrige que el topónimo “Rey” no procede de época islámica, sino que se vincula a la Edad Media en referencia a aquellas tierras realengas, es decir, perteneciente a los reyes.

Sobre el topónimo Castejón, Pavón Maldonado¹¹⁸⁴ advertía que procede de *qastalayun*, es decir, de castillo, sirviendo para nombrar a una fortaleza, por lo que era una pista para deducir la existencia de un *ḥiṣn* en su cima. Debido a que estaba a 1,8 kilómetros al Norte del cortijo y cuevas eremíticas de Auta, ¿se trataría del emplazamiento de *Ḥiṣn Awta*?

Joaquín Vallvé llevó a cabo una prospección en 1964, donde no duda de la existencia de una fortaleza en su cumbre basándose en la abundancia de cerámica a torno relativa a los siglos IX y X, ladrillos y piedra tallada en la falda sur¹¹⁸⁵.

¹¹⁸⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 164.

¹¹⁸¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 564-565.

¹¹⁸² VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 167-168.

¹¹⁸³ ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 379-380.

¹¹⁸⁴ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 164.

¹¹⁸⁵ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, p. 88. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 128. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 164.

Según la prospección que se realizó en 1975, se profundizó en la búsqueda de restos arqueológicos. Se confirmaría que debió existir una fortaleza medieval labrada en las rocas identificándose los restos de una construcción de planta cuadrada o rectangular de unos cinco o seis metros de longitud en cada lado y 0,80 metros de grosor, que se asienta sobre la roca y se levanta con grandes bloques de mampostería, cuya cronología se centra en los siglos IX y X. La cerámica hallada es común, de patas grises y oxidadas, colores ocre, naranjas y rojizas. Enumera fragmentos de ladrillo, de teja, de jarritas, de una jarra y de un lebrillo. También se encontró en la parte baja del montículo occidental, con vistas al norte, cinco cuevas, las cuales se han asignado a posibles viviendas¹¹⁸⁶.

Por otra parte, en el informe arqueológico del término municipal¹¹⁸⁷, se advertía de la inexistencia de restos de estructuras murarias, la acumulación de piedras que podrían ser de la destrucción de los muros, cerámica dispersa y se niega que hubiera los restos de la dicha construcción rectangular. Por último, en la prospección de la cuenca alta del río de la Cueva-Benamargosa se atestigua el asentamiento fortificado¹¹⁸⁸.

A los pies de esta sierra se encontrarían los restos de varios *mansi* o explotaciones rurales¹¹⁸⁹.

A partir de esta información arqueológica y de la interpretación de los itinerarios llevados a cabo tanto por los emires como por ‘Umar ibn Ḥafṣūn, ubicaría en primera instancia y equivocadamente la ciudad de Bobastro en esta sierra, pues creemos que él interpretó que se situaría aquí ya que Ibn al-Jaṭīb indicó que desde Bobastro dominaba Turruchilla y cerca estaba *hisn* Auta¹¹⁹⁰.



Figura 101: Sierra del Rey y cerro del Castejón. Fuente: elaboración propia.

¹¹⁸⁶ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, p. 88. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115. RIU, M. (2002): “Prospecciones...”, pp. 14 y 16. TORRES DELGADO, C. (1978): “Excavaciones...”, p. 109. YUS RAMOS, R. *et al.*, (1996): *Aproximación a la naturaleza...*, p. 28.

¹¹⁸⁷ ARCHIVO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 20.

¹¹⁸⁸ MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones...”, p. 74.

¹¹⁸⁹ RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115.

¹¹⁹⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 144-145 y 169.

○ Tajo de Gomer:

El peñón del Tajo del Gomer, cuyo punto más alto tiene una altitud de 1129 metros (fig. 102), se ubica en el extremo más nororiental de la zona que estudiamos, relativo al término municipal de Riogordo.



Figura 102: Tajo del Gomer a la izquierda, Tajo de Doña Ana a la derecha y Tajo del Fraile detrás.
Fuente: elaboración propia.

Joaquín Vallvé lo identificó con *Fachiomar*, *Faxa Omar* o *Fegiomar*, pago que aparece en el *Repartimiento de Comares*, al vincular el topónimo original *Fayỵ ‘Umar* (*Tajo de ‘Umar*) con el Tajo del Gomer¹¹⁹¹. Sin embargo, la relación entre el pago mencionado y el Tajo del Gomer es totalmente imposible ya que, como veremos más adelante, este pago se ubicaba al Suroeste de El Borge.

La intención de Joaquín Vallvé era demostrar que el nombre de dicho peñón aludía a ‘Umar ibn Ḥafṣūn para así poder demostrar la localización de Bobastro en la Axarquía, a lo que Manuel Acién¹¹⁹², olvidándose de rectificar que este pago no se relacionaba con el tajo, lo cual le hubiese otorgado más fortaleza a su teoría, dejó claro que el vocablo *Gomer*, es un topónimo muy común tanto en Andalucía como en el Norte de África y que podría guardar relación con la tribu beréber de los *Gumāra*. No debemos olvidar la presencia de gomerés en Málaga en el siglo XV, por lo que se puede validar esta teoría¹¹⁹³.

En el siglo XV, el Tajo del Gomer era conocido como la sierra *Carar Aljubayalid*, tal y como se menciona en el deslindamiento de la tierra de Zalia¹¹⁹⁴ y en el de Comares¹¹⁹⁵.

¹¹⁹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 577 y 601. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 127. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 167.

¹¹⁹² ACIÉN ALMANSA, M. (1984a): “De la conquista musulmana a la época nazarí”; en ALCOBENDAS, M. (Dir.): *Málaga. Tomo II. Historia*, Granada, p. 491.

¹¹⁹³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*; Universidad de Granada, Granada, pp. 33 y 67-68.

¹¹⁹⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, 517-518.

¹¹⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-544.

Sería ya en el siglo XVI, concretamente en 1571 cuando este topónimo ha desaparecido dando lugar al *Peñon de los Gomez*¹¹⁹⁶.

Durante la prospección de Joaquín Vallvé que hizo en 1964, dispuso que en la inaccesible cima del peñón del Tajo del Gomer existió una torre atalaya que se derrumbó con el terremoto de 1884. De esta construcción quedarían restos de mampostería según se indicaba en la prospección efectuada en 1975. En la prospección que realizó en 1986, se niega la existencia de alguna estructura, si bien se afirma que aparecen vestigios de tejas y cerámica medieval en dos puntos¹¹⁹⁷ y los restos de un posible vaciado de una construcción excavada en la roca en uno de ellos. Por último, en la prospección efectuada en la cuenca alta del río de la Cueva-Benamargosa, se detectan dos torres atalayas en la cima del Tajo del Gomer que han sido fechadas en los siglos IX-X¹¹⁹⁸. No creemos que se trate de una torre atalaya que estuviese en funcionamiento en el siglo XV, pues si no probablemente hubiese sido mencionada en los Repartimientos como tal.

Al suroeste del Alto de Gomer, a 900 metros de altitud (36°57'25.62"N - 4°16'54.22"O) (fig. 103) aparece un pequeño asentamiento medieval nombrado como "Tajo de Gomer -2" con estructuras deficientemente conservadas y gran variedad de cerámica: tejas, ladrillos, cerámica común, restos de tinajas y fragmentos vidriados¹¹⁹⁹. Por otra parte, al sur del Tajo del Gomer, conocido como "Tajo de Gomer -3", entre los 700 y 770 metros de altitud (36°57'16.88"N - 4°16'55.41"O) (fig. 103), se identificó un despoblado medieval donde había estructuras correspondientes a cimientos fabricados con sillares y mampostería, además de tejas, ladrillos y cerámica vidriada en verde y marrón cuyas formas eran jarras, platos y cazuelas, siendo otorgada una cronología de los siglos IX-X¹²⁰⁰. Sin embargo, se menciona la existencia de grandes despoblados de época nazari entre los siglos XIV y XV en el Tajo del Gomer¹²⁰¹.

¹¹⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

¹¹⁹⁷ Uno a 1230 metros de altitud, situado hacia el Oeste, llamado "Alto de Gomer -2" (36°57'28.34"N - 4°16'47.13"O), y otro a 1122 metros de altitud, ubicado hacia el Este, denominado "Alto de Gomer -1" (36°57'26.53"N - 4°16'38.45"O).

¹¹⁹⁸ ARCHIVO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (1986): *Informe arqueológico del Término Municipal de Riogordo*, leg. 6635-1, p. 11. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 102-103 y 103-104. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico de las prospecciones..." p. 74. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): "Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazari", p. 128. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", p. 115. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 128. TORRES DELGADO, C. (1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga...", p. 109. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): "De nuevo sobre Bobastro", p. 164. YUS RAMOS, R. *et al.*, (1996): *Aproximación a la naturaleza...*, p. 28.

¹¹⁹⁹ ARCHIVO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (1986): *Informe arqueológico del Término Municipal de Riogordo*, leg. 6635-1, p. 15. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, p. 100.

¹²⁰⁰ ARCHIVO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (1986): *Informe arqueológico del Término Municipal de Riogordo*, leg. 6635-1, pp. 15-16. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, p. 98.

¹²⁰¹ MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico de las prospecciones..." p. 74.

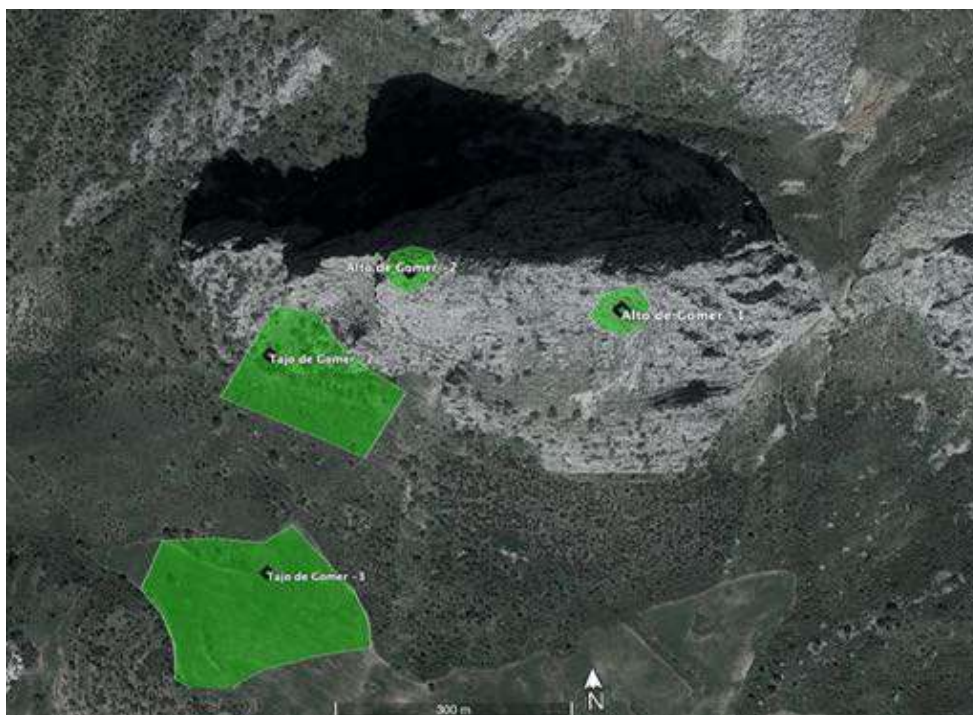


Figura 103: Yacimientos en el Tajo de Gomer. Fuente: **elaboración propia**.

○ Tajo de los Castillejos:

En la falda sur de la sierra del Rey, desde el Tajo de los Castillejos, topónimo que actualmente no reconocemos, hasta el cortijo de Auta (Riogordo), se constata la aparición de restos de restos de cerámica, ladrillos y piedra tallada sin que se llegue a añadir más al respecto¹²⁰².

○ Tajo Solano:

En dicho tajo, entre los términos municipales de Comares y Colmenar, se eleva una mesa en cuyo cerro, a unos 420-436 metros de altitud (36°51'37.27"N - 4°16'49.82"O) (figs. 104 y 106) se ubicó un *hiṣn* de pequeñas dimensiones que controlaba el arroyo Solano donde se ha constatado restos de muros, materiales de construcción y cerámica medieval¹²⁰³.

Se han hallado algunos materiales cerámicos como cerámica a mano y a torno, ataifores melados con decoración en manganeso, cuya datación podría ubicarse entre los siglos X y XI, pudiendo incluso abarcar entre el IX y el XII¹²⁰⁴ (fig. 105).

¹²⁰² VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 164.

¹²⁰³ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 43. AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 40-44. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 303.

¹²⁰⁴ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 303.



Figura 104: Localización del yacimiento Tajo Solano. Fuente: elaboración propia.

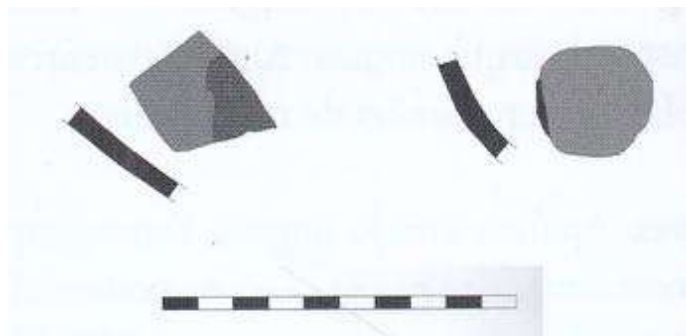


Figura 105: Cerámica del Tajo Solano. Fuente: Melero García *et al.*, 2016: 304.



Figura 106: Vista del Tajo Solano en la parte central y de la Mesa Solano en la superior. Fuente: elaboración propia.

○ Turruchilla:

Ṭurriyūlla, *Ṭurriyīlla*, *Turriyālla* o *Ṭarāyīla*, conocida como Torrecilla o Turruchilla era una alquería que debió de ubicarse cerca de la fortaleza de Auta, *ḥiṣn Awta*, de la cual dependería al gozar de su protección¹²⁰⁵. Una cuestión que se nos impone es si se trataba Turruchilla de la pequeña aldea o *bulayda* llamada *Ṭarīyāla*, mencionada por Yāqūt y vinculada por el Dr. Gamal ‘Abd al-Karīm¹²⁰⁶.

Este topónimo tiene como origen la voz latina *turris*, es decir, “torre”. Su diminutivo *turricella*, sería traducido como “torrecilla”¹²⁰⁷. A partir de entonces sería arabizado como antes indicamos, dando lugar a *Ṭurriyūlla*, *Ṭurriyīlla*, *Turriyālla*, *Ṭurruyīlla* o *Ṭarāyīla*, tal y como aparecen en las fuentes, siendo recogido tanto por Ibn al-’Askar como por Ibn al-Jaṭīb¹²⁰⁸.

No debemos de olvidarnos que originalmente pudo ser un *turruš*, es decir, una torre de origen visigodo que poseía una funcionalidad defensiva, herencia del sistema defensivo visigodo, pese a que en las primeras fuentes árabes se describe el nulo valor defensivo de estas construcciones, por lo que la función debía ser anterior a la invasión y no coetánea. En cualquier caso, este elemento fortificado estructura castral previa a la invasión musulmana podría haber estado vinculada a una unidad de poblamiento como, por ejemplo, una alquería. Gracias a la toponimia, e incluso a los restos arqueológicos, eran muy frecuentes en lo que hoy es la provincia de Málaga¹²⁰⁹.

Manuel Acién Almansa¹²¹⁰ indicaba en su investigación que no eran torres de alquería ni torres atalayas, no eran estructuras destinadas al refugio de la población, sino torres residenciales de propiedad privada que se construyeron en el momento en el que la *villae* clásica se extingue, al igual que el sistema esclavista, en los siglos V-VI, por lo que, con la huida de parte de la población a las alturas, la aristocracia, lejos de desaparecer, se adapta a una serie de nuevas circunstancias. Sostenía que existía un vínculo entre las *villae* y las *turruš*. Estas torres visigodas pervivirán durante la conquista musulmana e incluso después de ella, perviviendo en muchos casos la construcción, también como propiedad privada por lo que se ha detectado en las crónicas y en los repartimientos y en otras, únicamente el topónimo.

Se sabe que no era necesario que estuviesen ubicadas en lugares que dominasen completamente el espacio, aunque solían aparecer a veces agrupadas. Tenían una planta cuadrada ya que permitía la instalación de una escalera en el interior, poseyendo sus lados

¹²⁰⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 390. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, p. 246.

¹²⁰⁶ YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt...*, p. 216.

¹²⁰⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 9. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 185. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 128. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1996): “Algunas consideraciones espaciales y toponímicas sobre Bobastro”; *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, vol. XVII, pp. 59-60. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 294-295. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, pp. 545-546. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 240. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48. YUS RAMOS, R. et al., (1996): *Aproximación a la naturaleza...*, p. 28.

¹²⁰⁸ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 388-390. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, pp. 246-247.

¹²⁰⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 9. CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): *La Serranía de Ronda...*, pp. 147-150, 238-241, 267-291 y 398-402. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 291-298.

¹²¹⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2006): “Las torres/burūy en el poblamiento andalusí”; *al-Ándalus espaço de mudança*, pp. 21-25 y 27. ACIÉN ALMANSA, M. (2008b): “Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus”; en MARTÍ, R. (Ed.): *Primeres jornades científiques ocorde. Fars de l'islam antigues alimares d'al-Andalus*, Barcelona, pp. 57-59, 67 y 81-83.

unas medidas que oscilaban entre 6 y 12 metros. Se accedía desde el nivel del suelo y solía tener dos plantas, cada una con bóvedas baídas en sus cubiertas. Sobre los materiales de construcción, se puede encontrar mampostería, sillares, tapial y ladrillo.

Es nombrada por primera vez en tiempos del emir al-Ḥakam I por Ibn al-'Askar y por Ibn al-Jaṭīb, cuando el bisabuelo de 'Umar ibn Ḥafṣūn, Ŷa'far al-Islāmi, se traslada a dicha alquería de Ṭaraḡīla donde se criarían sus descendientes, entre ellos 'Umar ibn Ḥafṣūn en el año 240/854¹²¹¹.

Hay que esperar hasta finales del siglo XV para volver a tener noticias de este enclave, esta vez como fuente. Ahora este microtopónimo aparece castellanizado como Turruchilla, apareciendo esta fuente en la descripción del deslindamiento del término de Comares, entre el río Alguajar¹²¹² y la fuente del río Guadalmedina¹²¹³:

“Otrosy, el dicho señor corregidor estnado sobre otra syerra grande questa sobre los términos de Archidona e Antequera de do se parescen los deslindamientos dellos, los dichos moros dixeron que su deslindamiento venia dende la dicha peña de Leafat Alhalcanasdar a la fuente que dizen de Azarmo e que de allí va al atalaya de Elcoleya e que de allí va al atalaya de Machar Alcalha e de allí al corral del encina que dizen del Postuero que esta pasado el rio de Alguajar e que de allí va a la fuente de Turruchilla e de allí a los dos pozos del Ceguini e que de allí va a dar a la atalaya de Almadraby ques cabe la sierra del Cobdo e de allí a dar a la fuente de la Guadalmedina (...)”.

Gracias a esta descripción, podemos considerar que esta alquería se ubicó entre el río de las Cuevas que es el que pasa por Auta, el cual nace cerca del Crestón de los Hornajos, y el nacimiento del río Guadalmedina, por lo que Turruchilla podría situarse en el entorno del cortijo de los Palomos a unos 970 metros de altitud (36°57'46.29"N - 4°19'5.83"O)¹²¹⁴ (fig. 107), e incluso más al oeste, pues como veremos en el deslindamiento de la *tā'a* de Comares, hemos situado uno de los hitos a 1350 metros de altitud, la fuente de Turruchilla (36°58'4.49"N - 4°19'54.76"O) (fig. 107), a 1340 metros de distancia hacia el noroeste del cortijo anterior. No obstante, en caso de que *ḥiṣn Auta* no se situase en esta zona, sino en la Serranía de Ronda, coincidiendo con Parauta, Turruchilla se trataría de Torrichella o Torricella, a 5 kilómetros al suroeste de Parauta. Según el cronista de Riogordo, Gavilán Perdiguero¹²¹⁵, se situaría en el entorno de la sierra del Rey, sin precisar justificación alguna.

¹²¹¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 184-185. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 388-390. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 295. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 144-145. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, pp. 246-247. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 240-241. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48.

¹²¹² Según Joaquín Vallvé, el *Wadi al-Waḡār* podría corresponderse con el río de la Cueva, el cual pasa por Auta. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 168, nota 78.

¹²¹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 240-241. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48.

¹²¹⁴ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares como frontera del emirato *Nasrī* de Granada”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, M.; GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEILADO SANTAELLA, R. G. (Eds.): *Las fronteras en la Edad media hispánica, siglos XIII-XVI*, Editorial Universidad de Granada y Editorial Universidad de Sevilla, Granada, p. 345.

¹²¹⁵ GAVILÁN PERDIGUERO, J. (1989): *Historia de Riogordo*; Riogordo, p. 9.



Figura 107: Hipotéticos entornos donde podría ubicarse Turruchilla. Fuente: elaboración propia.

Este debate no es fácil de aclarar, pues los diferentes cronistas han explicado que los antepasados de ‘Umar ibn Ḥafṣūn procedían de Ronda, por lo que, tal y como se cuestiona Virgilio Martínez Enamorado¹²¹⁶, hay que explicar la razón de que se trasladase desde Ronda hasta Turruchilla, defendiendo que no sería fácil de entender que se mudasen desde la Serranía de Ronda hacia la Axarquía, por lo que vincularlo a la Axarquía tal vez sería un intento de falsificar el posible origen beréber del rebelde. Por otra parte, para Manuel Ación Almansa¹²¹⁷, el traslado desde la Serranía de Ronda hasta la Axarquía parece que es sorprendente, pero no es un hecho aislado, por lo que no sería nada extraño que se produjera.

Sería sensato, coincidiendo con al-Wanṣarīsī¹²¹⁸, que el traslado fuese a relativa poca distancia, de Ronda a la alquería *Wāba*¹²¹⁹/*Wabuh*, si interpretamos que esta se trata de *Awṭa*, por lo que Auta sería Parauta y Turruchilla sería Torrichella (Júzcar). No obstante, si defendemos que esta Turruchilla fuese la emplazada al norte de Colmenar ¿qué motivaría que se produjera un traslado a tal distancia? En cualquier caso, es necesario profundizar más en este interrogante, sin embargo, la respuesta no nos afecta ya que es indudable la presencia mozárabe en este ámbito espacial de estudio, independientemente de que ‘Umar ibn Ḥafṣūn naciera en la zona de la Serranía o en la Axarquía.

○ Villalobos:

A un kilómetro de la alquería de Benagalbón se situaba un asentamiento de altura al que actualmente se le denomina Villalobos y que gozaría de un gran dominio visual del

¹²¹⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2012): *Umar Ibn Hafsun...*, pp. 63-64 y 113.

¹²¹⁷ ACIÓN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, pp. 89 y 112.

¹²¹⁸ CALERO SECALL, M. I. (1993): “Referencias a Málaga en el *Mi’yār al-Mugrib* de al-Wanṣarīsī”; en *Multaqā al-dirāsāt al-Magribiyya al-Andalusiyya. Tayārāt al-fiqr fī l-Magrib wa-l-Andalus*, pp. 13-14.

¹²¹⁹ Sobre otras propuestas de localización de esta alquería, recomendamos consultar la obra de Francisco Ortiz Lozano. ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro. La ciudad de la perdición. Gloria y refugio de la cristiandad*; Ardales, pp. 111-115.

territorio, sobre todo hacia el sur, situándose a una cota máxima de unos 245 metros de altitud (36°44'32.58"N - 4°15'10.65"O)¹²²⁰ (figs. 108 y 109). El origen de este asentamiento pudo ser en torno a los siglos VII y VIII cuando se produce la huida de la población hispano-visigoda de la ciudad de Málaga o de alguna *villae* de Bezmiliana hacia los montes de Málaga en búsqueda de un refugio, evitando así el proceso de protofeudalización, perdurando, con total seguridad, hasta el siglo IX, que es cuando se produce la bajada a los llanos, en este caso a Bizilyāna, coincidiendo con su desarrollo como alquería con un crecimiento demográfico y urbanístico¹²²¹.



Figura 108: Situación de la alquería de Villalobos y su necrópolis (Pizarro). Fuente: elaboración propia.

Este asentamiento se ha dividido en dos núcleos poblacionales de una extensión reducida, donde en ambos aparecen restos de ladrillos romanos, *tegulae*, fragmentos cerámicos y restos de derrumbes de mampuestos pizarrosos. La diferencia entre cada núcleo residiría en la desigualdad de visualización panorámica, lo cual podría considerarse que habría una distinción entre ambos núcleos¹²²².

En referencia a los materiales hallados, estos se clasificarían en grandes contenedores con cronología IX-X con algunas similitudes con los hallados en Marmuyas, Santo Pitar y Reina; alcadafes, jarra/o; plato/fuente encuadrable a los siglos VII-VIII; atafior fechado en el siglo IX; marmita relativa a los siglos IX-X y molino de mano¹²²³. Este conjunto cerámico es datable hacia el siglo IX con alguna perduración hacia el X, si bien hay algunos fragmentos que permitirían buscar un origen hacia los siglos VII-VIII. Debido a que las cerámicas se han elaborado a torno lento, se deduce que este asentamiento se correspondería con comunidades de origen hispano-visigodo. En cambio, con la aparición

¹²²⁰ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B1. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): "Memoria relativa a la prospección arqueológica...", p. 2601. SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): "Villalobos...", p. 120.

¹²²¹ SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): "Villalobos...", pp. 122-123.

¹²²² SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): "Villalobos...", p. 120.

¹²²³ SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): "Villalobos...", pp. 121-122.

de atafiores vidriados y de la marmita, significaría que hay un contacto en el siglo IX de este asentamiento con las comunidades musulmanas¹²²⁴ (fig. 110).



Figura 109: Loma donde se asentó la alquería de Villalobos. Fuente: elaboración propia.



Figura 110: Cerámica hallada en la alquería de Villalobos. Fuente: Salado Escaño, 1999: 126.

¹²²⁴ SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): “Villalobos...”, p. 122.

Sobre la necrópolis de esta alquería, se ha estimado que podría ser el cercano yacimiento de Pizarro, a 250 metros al sur de Villalobos, a unos 235 metros de altitud (36°44'24.45"N - 4°15'10.80"O) (fig. 108), ya que han aparecido numerosos restos de lajas de filita de tamaño medio, además de algunos fragmentos de cerámicas elaboradas a torno lento y restos de tejas, a lo que debemos de sumar el inmediato arroyo de los Muertos, cuya nomenclatura nos hace referencia a la teoría de que esta área fuese una necrópolis¹²²⁵.

- 7.2.3 Espacios con presencia preislámica en la toponimia

Además de todos los yacimientos arqueológicos registrados, tenemos que hacer mención a una serie de lugares cuya procedencia toponímica no es árabe ni beréber y que han quedado reflejados en la toponimia. La conservación en los repartimientos del siglo XV y en los apeos y repartimientos del siglo XVI de accidentes geográficos, alquerías, pagos, etc. con una denominación latino-mozárabe puede ser considerado como espacios ocupados en la Edad Media por la población hispano-visigoda y que, con la islamización del territorio, solamente hubo un cambio en el componente poblacional y no en el nomenclátor (figs. 111 y 112).

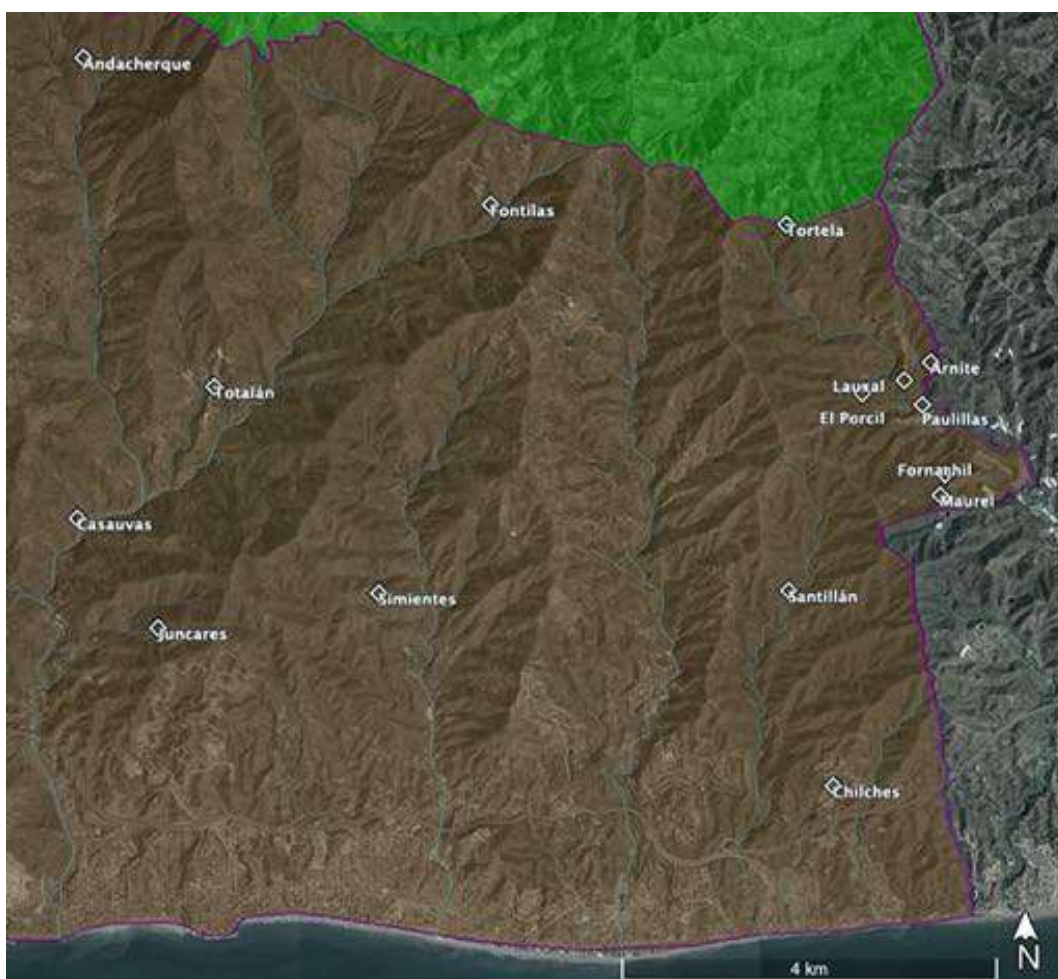


Figura 111: Pagos y alquerías de la Axarquía de Málaga cuyos topónimos tienen un origen latino-mozárabe. Fuente: elaboración propia.

¹²²⁵ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B2.



Figura 112: Pagos y alquerías de la *ja'a* de Comares cuyos topónimos tienen un origen latino-mozárabe.
Fuente: elaboración propia.

○ Alquinecia y Alquimicia

En el repartimiento de Comares se cita un haza de olivos en el pago llamado Alquinecia, el cual pertenecía al término de la alquería de Benamargosa¹²²⁶. Este topónimo se registra igualmente en el siglo XVI bajo la forma Alquimicia¹²²⁷. Por otra parte, al este del río de las Cuevas y al oeste del cerro de Alcolea, se hace mención de “una cañada de azebuchar espeso de monte que dicen los moros Alquimicia”¹²²⁸.

Este topónimo procede de *al-kanīsa* o *al-kinīsyā*, y se traduce como “la iglesia”, lo que nos indica un asentamiento cristiano originado en torno a un eremitorio¹²²⁹. Encontramos

¹²²⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 550.

¹²²⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 126r.

¹²²⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 608 y 611.

¹²²⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 14. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 48. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 20-21. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento dialectológico...”, p. 86. PAVÓN MALDONADO, B. (2009): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana IV Mezquitas (Ensayo de arquitectura religiosa)*; CSIC, Madrid, p. 20.

ejemplos tanto en Canillas de Aceituno¹²³⁰, como en Tolox¹²³¹. Igualmente, en la provincia de Granada aparece en Ferreira, Jubiles, Cúllar-Baza, etc.¹²³².

- Arnite o Aznite

Con la voz latina *arna*, “colmena” o *arenētum*, “arenal” e incluso del íbero *arna*, “encina”¹²³³, aparece el pago de Arnite en Benaque y Macharaviaya¹²³⁴ y el de Aznite, Aznyte o Caznite en Comares¹²³⁵.

- Casauvas

En la orilla derecha del arroyo de Totalán, al sur de Olías, se hallaba la alquería de Casauvas¹²³⁶, cuya denominación se compone de los vocablos latinos *casa* y *uva*¹²³⁷.

- Chaporcil y El Porcil

Empleando el diminutivo latino *porcellus*, “cría del puerco”¹²³⁸, encontramos el pago de Chaporchil o Chiporchil en El Borge, entre el pago de Tortela y la dezmería de Almáchar¹²³⁹ y El Porcil en Macharaviaya¹²⁴⁰.

- Chilches

Otra alquería de la Axarquía de Málaga con origen latino es Chilches, pues podría proceder del latín *quercus*, es decir, “encina” o “coscoja”, transformándose en el vocablo

¹²³⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2019): *El Patrimonio medieval y morisco de un pueblo de la Axarquía malagueña: Canillas de Aceituno*; Excmo. Ayto. de Canillas de Aceituno, Málaga, p. 140.

¹²³¹ LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina en la Sierra de las Nieves. Tolox 1485-1572. Libros de apeo y repartimiento*; Universidad de Granada, Granada, pp. 300-301.

¹²³² MARTÍNEZ RUIZ, J. (1987): “Huellas de las tres religiones (cristiana, musulmana, judía) en la toponimia medieval granadina”; en *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, Granada, p. 55.

¹²³³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 78-79.

¹²³⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 075r-075v y 125r-126r.

¹²³⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 086r-086v, 090r, 115v, 239r-239v, 254r-254v, 272r-272v y 320v.

¹²³⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, pp. 342-344. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 322-323; 414, 462, 464, 470 y 427.

¹²³⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 104.

¹²³⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 165-167.

¹²³⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 180r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 222r-222v y 336r. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 586.

¹²⁴⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 094r, 167r-167v, 170v y 176v-177r.

mozárabe *chrich*, *chirch* o *chirich*¹²⁴¹ o bien del latín *cicer*, “garbanzo”¹²⁴². Esta se hallaba en el extremo más oriental de la Axarquía de Málaga, junto con la tierra de Vélez¹²⁴³.

○ Coco

En el repartimiento de Comares se hace una única mención al pago del Coco¹²⁴⁴, que proviene del latín *cocus*, “cocinero”, de *coculum*, “oquedad” o bien del mozárabe *ququ*, “Cuco”¹²⁴⁵.

○ Conca

Al sur de Mazmullar (Comares), se encuentra el arroyo y pago de Conca¹²⁴⁶ que procedería del latín *concha*, es decir, “cuenca”, “desfiladero” o “valle profundo entre montañas”¹²⁴⁷.

○ Cornite

Limitando con la mojonera de Vélez, en el término de la alquería de Macharaviaya, se descubre el topónimo Cornite¹²⁴⁸. Igualmente, junto al camino que va a la loma del Pinar y el camino que va a Riogordo, se situaba el pago de Cornite, escrito también como Corvite o Corvyte¹²⁴⁹. Cornite podría proceder de *coronite*, “corona”, del vocablo latino *quernus* en su forma derivada *cornus* “propio de la encina” o “cornejo”¹²⁵⁰.

○ Cortilla

En Almáchar¹²⁵¹ aparece el pago de Cortilla que podría tener un origen mozárabe, procedente de *cōrs* y *cōrtis*, es decir, “población, casas” y “corral, recinto cercado”¹²⁵².

¹²⁴¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 238-239.

¹²⁴² JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 124.

¹²⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*; Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, p. 97-98 y 318-322. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 326. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, p. 93.

¹²⁴⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 576.

¹²⁴⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”; *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, p. 58. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

¹²⁴⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 095v-096r y 286r.

¹²⁴⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 107-109.

¹²⁴⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 174r.

¹²⁴⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 067v-068r, 076v, 084v-085r, 085v-086r, 094r-, 101r-101v, 103v-104r, 111r-111v, 112r, 115r-115v, 119v-120r, 166r, 170v, 184r, 192v-193r, 196v, 213r, 216v, 231r-231v, 253v-254r, 264v-265r, 267v, 268r-268v, 280r-280v, 310v, 314v-315r, 319v, 325v, 330r, 334r, 347v, 372v, 395r-395v, 410r-410v y 467v-468v.

¹²⁵⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 236-238.

¹²⁵¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 577.

¹²⁵² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 110-111. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 138.

o Corvil

Este pago de Comares¹²⁵³ procede del latino-mozárabe *corvu*, “cuervo”, al que se le ha añadido el sufijo *-ile*, significando así “sitio abundante de cuervos”¹²⁵⁴, si bien otra hipótesis sería su origen en *corvel*, “corvillo”¹²⁵⁵.

o Deyre

A un kilómetro al Suroeste de Comares y situándose al oeste de la pedanía La Alquería, pervive actualmente el topónimo Loma y Casa del Daire¹²⁵⁶, aunque también se apuesta por la existencia del cortijo del Aldeire, entre Benamargosa y Comares¹²⁵⁷. En cualquier caso, es mencionado en los apeos y repartimientos de Comares como Deyre, donde se situaba la fuente homónima, además de saber que el arroyo que pasaba por ahí procedía del pago del Pauma¹²⁵⁸.

Este topónimo procede del árabe *dayr*, que significa “monasterio cristiano” o “convento cristiano”, pudiendo emplearse también la forma Deire, Aldeire, entre otras¹²⁵⁹.

Desafortunadamente, no se han encontrado restos arqueológicos que corroboren la presencia cristiana en esta zona, pero si juzgamos por el topónimo, no cabe duda de que debió de existir una comunidad cristiana que estuviese organizada en torno a un monasterio¹²⁶⁰.

Un paralelismo bien conocido de un antiguo *dayr* se ubicaría en la población de Aldeire, en Granada, sobre la que mencionaremos, por ejemplo, su libro de apeo y repartimientos¹²⁶¹, además de en Poqueyra, Capileyra y en Xubiles Trevélez¹²⁶². En la provincia de Málaga también está presente en Cómpea¹²⁶³ y en Sedella¹²⁶⁴.

¹²⁵³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 559.

¹²⁵⁴ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 115-116.

¹²⁵⁵ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 139.

¹²⁵⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía*, p. 21.

¹²⁵⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 47. VALLVÉ BERMEJO, J. (1980-1981): “La rendición de Bobastro”, p. 226.

¹²⁵⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 081r-081v, 093v, 094v, 096r y 330r.

¹²⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 47. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía*, p. 21. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 2. 48.

¹²⁶⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 47.

¹²⁶¹ ESPINAR MORENO, M. (2017): *Libro de Apeo y Repartimiento de Aldeire (Granada) en 1571. Introducción, notas e índices*; Libros EPCCM, Granada.

¹²⁶² MARTÍNEZ RUIZ, J. (1987): “Huellas de las tres religiones...”, p. 54-55.

¹²⁶³ MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea en su historia 1568-1593*, Málaga, p. 148.

¹²⁶⁴ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía. El «Libro de Apeo y Repartimiento de Sedella» (s. XVI)*; Universidad de Málaga, Málaga, p. 49-50, 67-68 y 204.

- El Melquil

En Benamargosa aparece el topónimo El Melquil y Handexemequi¹²⁶⁵, que procede del mozárabe *milkil*, que significa “finquita”¹²⁶⁶.

- Esparraguera

Al noreste del término de Almáchar se situaba la alquería la alquería, cerro y pago de Espalguera¹²⁶⁷ o Esparraguera¹²⁶⁸, nos permite saber que derivaba del latín *asparagus*, “espárrago” y del mozárabe *asparagox*, significando “esparragal”, aunque también podríamos tener una tercera opción, *exparragáira*¹²⁶⁹.

- Fornatiles y Handa Fornatilas

En el repartimiento de Almáchar se reconocen los pagos de Fornatiles y Handa Fornatilas, los cuales, si no fueron los mismos, estarían cercanos¹²⁷⁰. En el siglo XVI seguiría presente con la denominación Fornati¹²⁷¹ y Fornatilla¹²⁷². También comprobamos la existencia del pago de Fornachil¹²⁷³. En cualquier caso, Fornatiles procede del latino-mozárabe *Fornix-Icis / furnus*, que significa “hornacho”¹²⁷⁴.

- Fontilas y Frontilas

El topónimo Frontilas procede del latín *fonte*, que significa “fuente”, a la que se le incorpora el diminutivo *-illa* o *-ella*, significando “fuentecilla”¹²⁷⁵. También tenemos la alternativa de que procediera de *fonticulas*, también “fuentecillas”¹²⁷⁶.

¹²⁶⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 550 y 561.

¹²⁶⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento dialectológico...”, p. 87.

¹²⁶⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 549.

¹²⁶⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 159r, 165r, 175v y 274v-275v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 577.

¹²⁶⁹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 123-124. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 192. VALLVE, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 268 y 273.

¹²⁷⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 577 y 602.

¹²⁷¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 294v-295r.

¹²⁷² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 166r y 299r.

¹²⁷³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 093v-094r y 164r-164v.

¹²⁷⁴ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares»”; *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras*, p. 7. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 129-130. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p.87.

¹²⁷⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 128-129.

¹²⁷⁶ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*; Ediciones del Genal, Málaga, pp. 456-457.

Hemos encontrado en el término de la alquería de Almáchar el pago de Frontilas¹²⁷⁷, pero también en al noreste de Totalán, con las siguientes denominaciones: Fontilas¹²⁷⁸, Fontellas¹²⁷⁹, Fontillas¹²⁸⁰ o Fontillas¹²⁸¹. Igualmente, en Moclinejo se encuentra el pago de Fontanillas¹²⁸².

○ Fuxcar

En el actual pueblo de Riogordo, o más bien algo por encima¹²⁸³, se encontraba la alquería de Foxcar o Fuxcar, que, según Francisco Simonet¹²⁸⁴, proviene del latín *fuscus*, *fusca* o *fuscum*, “oscuro”, “negruzco” o “sombrio”, aunque también obtendría el significado de “bosque” o “selva enmarañada”¹²⁸⁵.

○ Handacalchirqui o Andacherque

En el apeo y repartimiento de Almáchar aparece el pago de Handacalchirqui o Handalchirqui¹²⁸⁶, al igual que en El Borge como Fehandarchique o Handacherque¹²⁸⁷ y en Olías¹²⁸⁸. En cualquiera de estos ejemplos, contiene la voz *chirca* o *chirque*, que procede del latín *quercus*, “encina”, “coscoja” o “roble”¹²⁸⁹.

¹²⁷⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 549.

¹²⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 304.

¹²⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 51.

¹²⁸⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 114v-116r, 120v-121r, 144r-144v y 510r-511r.

¹²⁸¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 352r y 554r.

¹²⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 474.

¹²⁸³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, leg. 60v-61r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 544, 588, 590, 608 y 610. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 281. BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo y señorío, de la Villa del Colmenar, que posee el S^{or} D. Luis Manuel Lasso de la Vega, Moscoso y Mosquera Zuarez de Figueroa Manrique de Lara, Cordova, Y Lemos, Guzman, Mendoza, y Cualla [...]*, fols. 25v y 51r-51v.

¹²⁸⁴ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 235-236.

¹²⁸⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 137.

¹²⁸⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 167r-167v y 168v.

¹²⁸⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 28v.

BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 601.

¹²⁸⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 064r-065r, 076v-077v y 105v-106v.

AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 155v-156r, 202r y 558r.

¹²⁸⁹ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 65-66. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 121-123. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento dialectológico...”, p. 82. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge. Estudio de su repartimiento...*, pp. 466-468.

○ Juncares

Igualmente, la alquería axárquica de Juncares alude a una forma latina en su topónimo, ya que procede del latín *juncu*, “junco”, añadiéndosele el sufijo *-ares*¹²⁹⁰. Esta se encontraba en la margen izquierda del arroyo de Totalán, al sur de dicha alquería¹²⁹¹.

○ Lauxal

En los apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya¹²⁹² se reconoce el topónimo Lauxal, que podría proceder del latín *lausa* o *lausia*, es decir, “losa” y que ha derivado a la voz mozárabe *lauxa*¹²⁹³.

○ Maurel

También en los apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya¹²⁹⁴ encontramos otro topónimo de origen latino, el de Maurel, Mauril o Mavrel, que procede del antropónimo *Maurus* y que ha derivado al diminutivo *Maurellus*¹²⁹⁵.

○ Montaeyl

Al este de Riogordo y al oeste del cerro de Alcolea, aparece en los Repartimientos de Comares las tierras de Montaeyl o Montayl¹²⁹⁶, escrita también como Muntuhel¹²⁹⁷, Muntuel¹²⁹⁸ o Montuel¹²⁹⁹. Podría proceder del latín *monte*¹³⁰⁰, dando lugar a “monte de ciervos” o del latín *mons* o *montis*, añadiéndosele el sufijo *-ellu* que posteriormente derivó a *-iel* y *-el*, traducándose como “montecillo”¹³⁰¹.

¹²⁹⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 138. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 638. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002b): “Lengua árabe y lenguas románicas”; *Revista de Filología Románica*, nº19, p. 48.

¹²⁹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 333. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 386. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 175.

¹²⁹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 066r, 089v-090r y 149r-149v.

¹²⁹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 145-147.

¹²⁹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 077v-078r, 079r, 082r-082v, 083r, 094v, 105r-106r, 107v-108v, 108v-109r, 110v, 150r, 160r-160v, 161r-161v, 162v y 164v-165r.

¹²⁹⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 152-153.

¹²⁹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 608 y 611.

¹²⁹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 171v-172r y 180r-180v.

¹²⁹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 262r.

¹²⁹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 273r, 410v-411r y 479r-479v.

¹³⁰⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 90, 193 y 224. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento dialectológico...”, p. 80.

¹³⁰¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58.

○ Ortigica

En el extremo occidental del término municipal de Alfarnatejo, lindando con el término municipal de Riogordo, estando cercana a Auta y a Turruchilla, se halla un pequeño cerro a 967 metros de altitud cuyo topónimo es Ortigica¹³⁰². Según Vallvé Bermejo¹³⁰³, pudo tratarse de la *munyat* y *al-kanīsa* de *al-Jāṣṣa* que construyó Ḥafṣ, padre de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, destruida en el año 280/894 por Muṭarrāf, hijo del emir ‘Abd Allāh, lo cual nos resulta una teoría que carece de fundamento demostrable. Sin embargo, tal y como explica Martínez Enamorado¹³⁰⁴, este episodio bélico pudo haberse producido en cualquier otro punto de la Axarquía, sea este, o sea en Aldeire o Alquimicia, subrayando que Vallvé Bermejo¹³⁰⁵ indicó que este suceso fue en el año 272/885-886, cuando ‘Umar ibn Ḥafṣūn combatió contra Muṭarrāf, destruyendo el omeya la almunia de *al-Lawqāt* y la iglesia situada al Oeste de esta.

Sobre el origen etimológico de este topónimo, procede del latín *hortus sacer* u *hortum sacrum*, esto es, “huerto santo” o “huerto sacro”, lo cual indica la existeneicia de un asentamiento monástico en el entorno¹³⁰⁶. Desafortunadamente no se ha hallado ningún vestigio arqueológico de este pasado cristiano.

○ Padul

Al este de Riogordo se encontraba la antigua alquería de Padul¹³⁰⁷, de origen latino, procedente del nominativo *palus* o del genitivo *paludis*, significando pues “laguna, terreno pantanoso o encharcado” y derivando finalmente a un latín vulgar o mozárabe con el nombre de *padul* o *paludem*¹³⁰⁸.

¹³⁰² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 153. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 22. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 172. En la provincia de Málaga, aparte de esta “Ortigica”, se encuentran otras dos: cerca de Cañete la Real y cerca de Casares.

¹³⁰³ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 150, nota 31.

¹³⁰⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 170 y 172.

¹³⁰⁵ VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante de la historia de al-Andalus...”, p. 246.

¹³⁰⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 154. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...* p. 22. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 51. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 132. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 644.

¹³⁰⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

¹³⁰⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 155. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 413. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 645.

○ Patrit

Otra alquería de la *ṭā'a* de Comares fue la de Patric, Patril, Patrit Patrit o Patryte, al norte del término municipal de Benamargosa¹³⁰⁹. Esta procede del latín *petra*, “piedra”, vocablo al que añadiéndole el sufijo *-etum*, pasa a convertirse en “pedregal”¹³¹⁰.

○ Paulillas

En la alquería de Macharaviaya, junto al camino que va a Vélez y a Benaque¹³¹¹, se encontraba el pago de Paulillas, que podría proceder del mozárabe *pawlāla*, que se traduce como “mariposa”. Asimismo, en la *ṭā'a* de Comares, en la zona de Las Rozas se reconoce el pago de Bulillas¹³¹², pudiendo compartir el mismo origen¹³¹³.

○ Pauma

En Comares, concretamente al sur, se hallaba el arroyo y pago de Alpauma¹³¹⁴. Su origen estaría en el vocablo latino *palma*, derivando al mozárabe *bawmi*, haciendo alusión a una “palmera”¹³¹⁵.

○ Popule

Con la denominación de Popule, Populoe, Populoen o Populos, emplazándose al Norte de Comares¹³¹⁶, tenemos otro topónimo latino, procediendo de *populus*, “pueblo”¹³¹⁷.

¹³⁰⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 17r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 599-600 y 608. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, 518.

¹³¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 302. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 158. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 436. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 641.

¹³¹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 114v-115r, 139r-139v, 145r, 148v-149r y 151v-152r.

¹³¹² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 553, 554, 595, 605 y 608.

¹³¹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 159-162.

¹³¹⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 076v-077r, 081r, 106r, 165r-166v, 170r-170v, 171r-171v, 184r-184v, 216r, 216v, 276r-276v, 289v-290r, 294v, 297v-298r, 311r-311v, 329v-330r, 414r-414v, 418v-419r, 423r-424r, 428v, 433r-434r, 453r-453v, 454r, 457v-458v y 462v-463r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555 y 576.

¹³¹⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 75. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 429.

¹³¹⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 092r, 130r-130v, 139r-139v, 210v, 235v, 373r-373v, 399v-400r, 403v-404r, 405r-406r, 406v-407r y 420v.

¹³¹⁷ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 451.

○ Simientes

Este topónimo axárquico que se refiere a la alquería situada al norte de Bizilyāna¹³¹⁸, tendría su origen en el latín *sēmentis*, que derivó al mozárabe *ximente*, significando “semilla, sembrada, semillero o sementera”¹³¹⁹.

○ Santillán

Sobre esta conocida alquería situada actualmente en el término de Vélez, su topónimo se trata de un hagiotopónimo que nos indica un origen mozárabe, procedente del latín *Sanctus Julianus*, es decir, San Julián y derivando al mozárabe *Sant Illán*¹³²⁰. Como en otros casos, no se han hallado restos altomedievales que confirmen la presencia cristiana, si bien hemos de tener en cuenta que no se han efectuado excavaciones arqueológicas y que durante toda la Edad Media hasta la actualidad se ha producido la ocupación de este territorio. Aparece en los apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya¹³²¹.

○ Tortela

Acerca del topónimo Tortela, procede del diminutivo de la voz latina *turdus*, como *turdilus* o *turdillus*, o *turdela*, que significa tordo o zorzal¹³²². Está presente en el repartimiento de las tierras de la alquería de Almáchar¹³²³, de Benaque como Tortela¹³²⁴ y de El Borge como Tortela, Tortila o Tortilla, junto al camino que va hacia Málaga¹³²⁵.

¹³¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 329. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 162-163.

¹³¹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 190.

¹³²⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 16. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 167. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 24. GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán. Un despoblado en la Axarquía malagueña”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº35, p. 96. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 266.

¹³²¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 044v-045r, 048v-049v, 051v, 052r, 054v-055r, 056r, 056v, 062v-063r, 065r, 065v-066r, 074r-074v, 075v-076r, 076v, 079r, 081v-082r, 082v-083r, 084v-085r, 086r, 088r-088v, 089v, 094v, 096v, 097r, 099r, 099v-100r, 106v-107r, 116r, 116v, 124r-124v, 126r-126v, 128v-129r, 129v-130r, 142r, 142v-143v, 151r-151v, 154v, 155r-155v, 157r-157v, 160v-161r, 161v-162r, 165r-165v, 167r, 168r, 171r-171v, 176r-176v, 177r, 179v y 180r-180v.

¹³²² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 183-184. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, 551. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge. Estudio de su repartimiento...*, pp. 484-485.

¹³²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 029v-030r, 033v-034r, 037r-037v, 040v-041r, 067r-068r, 069v, 071r-073v, 075v-076r, 078r-079v, 098v-100r, 107v, 115r-116r, 120r-120v, 127v-128r, 131v, 134v, 136r, 142v-143r, 145v, 149r, 151r, 151v, 153r-153v, 154v, 159v-160r, 161r, 163r-163v, 165r-165v, 169r, 172r, 185v-186v, 204r-205v, 213r-215r, 223r-224v, 226v, 227v-228r, 231v, 240r, 241v, 243v-244v, 256r-257r, 265v-267r, 267v-268r, 276v-277r, 283r-284r, 289v-290r, 290r-290v, 294v, 296r, 297r, 298r-298v, 299r y 299r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 602.

¹³²⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 340r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 262.

¹³²⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 216r-217r, 222v-223v, 336r-336v, 344r-345r, 361r-362r, 367r-367v, 417r-418r, 430v-431r y 475v-476v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 559 y 601.

○ Totalán

Sobre el origen toponímico de la alquería de Totalán, esta situada al sur de la *tā'a* de Comares¹³²⁶, no se puede dar nada por hecho, teniendo la única hipótesis de la procedencia del latín tardío *tortum*, “torta”¹³²⁷, la cual es muy revisable.

¹³²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 298. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*: pp. 336-342, 344-347, 410-411, 414-415, 417, 419, 432-434, 457, 468-469 y 471. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 319-322, 381, 385-387, 396 y 427. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 34 y 207.

¹³²⁷ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 109.

8 La cuestión sobre Mazmullar

8.1 Introducción

El yacimiento arqueológico que alberga el despoblado de Mazmullar o Marmuyas (36°50'43.35"N - 4°16'42.79"O) se encuentra en un cerro o mesa que comparte la misma denominación. Dicha mesa tiene una orientación norte-sur, donde el punto más alto se sitúa al sur con cierta orientación hacia el sureste, contando con 726 metros de altitud, y el más bajo, al norte, con 675 metros de altitud. La parte meridional sería la más ancha, mientras que la septentrional, la más estrecha, adoptando una forma casi triangular bastante longitudinal, con unas medidas de unos 600 metros de longitud por unos 300 metros máximos de anchura (figs. 113 y 114). Este hito geográfico y yacimiento arqueológico se ubica a 2,5 kilómetros al oeste de Comares y al norte de la pedanía de los Ventorros de Comares. Destaca de este despoblado el medio físico rocoso que aísla prácticamente la superficie de la mesa con respecto la falda, convirtiéndose así el despoblado en un lugar prácticamente inexpugnable¹³²⁸.



Figura 113: Extensión del yacimiento de Mazmullar. Fuente: elaboración propia.

En dicho yacimiento se ha constatado la existencia de un despoblado que albergó una población que tradicionalmente ha sido fechada entre los siglos IX y XII, el cual pudo existir durante las revueltas de ‘Umar ibn Ḥafṣūn contra el emirato cordobés entre finales del siglo IX y principios del X, lo que motivó la investigación. Como veremos, gracias al estudio arqueológico, vivió una serie de transformaciones socioeconómicas a lo largo del

¹³²⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 41. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 164. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, pp. 192 y 194. TORRES DELGADO, C. (1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga...”, pp. 153 y 258. YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural...*, p. 13.

tiempo, hallándose viviendas, instalaciones industriales, enterramientos, aljibes, etc. lo cual demuestra la gran importancia que debió de tener en la Edad Media¹³²⁹.



Figura 114: Cerro de Mazmullar desde el partido de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

8.2 Antecedentes arqueológicos

Es lógico pensar que, entre los agricultores que tenían sus posesiones agrícolas en la misma mesa de Mazmullar, supieran que hubo presencia humana debido a que en las labores de arado seguramente emergieran numerosos fragmentos cerámicos e incluso conocieran restos de antiguas estructuras que irían desmontando paulatinamente para construir los muros a piedra seca que hoy en día se conservan, tal vez para delimitar las particiones, e incluso los majanos con objeto de reunir todos los mampuestos para no entorpecer las labores agrícolas (fig. 115).

Es bien sabido que, esta actividad a lo largo de los siglos ha ido deteriorando un yacimiento que estaba más que abandonado en los tiempos de la conquista cristiana. La preocupación de una población que vivía de la tierra durante siglos por poder subsistir y la ignorancia de estos sobre la importancia que tenía el yacimiento que iba destruyéndose año tras año, sumado a una Arqueología prácticamente inexistente en la provincia de Málaga, como ha ocurrido en muchos otros de nuestro país, ha provocado que el descubrimiento oficial no se hiciera hasta principios del siglo XX y que las excavaciones arqueológicas no llegasen hasta los años 70.

¹³²⁹ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 24-29 y 135-139. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza...”, p. 399.



Figura 115: Majanos de Mazmullar. Fuente: elaboración propia.

Tenemos que remontarnos a enero de 1907, cuando tuvo lugar el denominado “descubrimiento de Comares”, tal y como recogía la revista “La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras”, donde vendrían a referirse al descubrimiento de restos arqueológicos en la llamada, en aquel entonces, Mesa de Masmúllar, que fue publicado en el diario “La Libertad” el 9 de mayo de 1907¹³³⁰.

En dicho artículo, afirmaba que “varios labradores hacían excavaciones cerca de una encina..., cuando a alguna profundidad, halláronse objetos extraños. Más adelante continua con la descripción en la que “impelidos por la curiosidad, prosiguieron sus excavaciones, y no había transcurrido mucho tiempo, cuando llegaron a descubrir varias habitaciones subterráneas.”

No cabe duda de que se trataba del aljibe, aunque resulta extraña su posterior descripción ya que se dice que “la riqueza de los materiales de que se hallan construidas estas es extraordinaria, hasta el punto de haber en las paredes incrustaciones de los más preciosos materiales”, algo que no sería tan compatible con un aljibe. Tampoco resultaba convincente que se afirmara la presencia de “algún otro mueble, al parecer de estilo árabe, se ha encontrado también en las habitaciones descubiertas”.

Finalmente, esta curiosidad por parte de los labradores acabó pronto ya que notificaron a las autoridades de Comares lo ocurrido, ordenando estos que no se excavase más y se trasladase el suceso a la “Superioridad” para que tomara una decisión al respecto.

Como consecuencia de ello, marcharía a Comares una comisión de vocales de la Junta provincial de monumentos y, Rodrigo Amador de los Ríos, encargado de formar el *Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Málaga* por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, visitó al Gobernador para hacer juntos la expedición, la cual finalmente haría solo.

Allí mismo descubriría Rodrigo Amador de los Ríos que no había nada de “riqueza de materiales constructivos”, ni nada de “incrustaciones de los más preciosos metales en las paredes” ni nada de “muebles” de ningún estilo. Tuvo noticias de que unos opinaban que

¹³³⁰ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907b): “El descubrimiento de Comares”; *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, nº 212, pp. 179-182. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza...”, p. 399. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981): “Marmuyas: un despoblado medieval en los Montes de Málaga. Introducción”; *Mainake*, nº2-3, pp. 215-216. RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo de Marmuyas...”, p. 347.

había inscripciones árabes, otros decían que podría ser una mezquita, que realmente ni se dio parte a las autoridades y menos aún mandaron a que se parasen las excavaciones.

Cuando entró Rodrigo Amador de los Ríos por la oquedad, acabaría descubriendo que se trataba de un aljibe, manifestando, como más adelante veremos, la cronología propuesta, descripción del mismo y los materiales hallados. Interesante aportación es la de su posible descubrimiento 50 años atrás a 1907, habiendo sido visitado por algunas personas y mandado a cegar por el dueño del terreno para labrarlo, lo cual contribuiría no sólo a su expolio, sino a su destrucción. No sería el único vestigio hallado, pues encontró una supuesta torre atalaya que la vincula a una cronología anterior a la musulmana y una tumba excavada en roca.

Precisamente, en ese año de 1907, Rodrigo Amador de los Ríos realizó su *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*¹³³¹, donde recoge que, en una de las rocas, medio oculta por la vegetación, aparece tallado un “sepulcro antropoide”, no hallando restos arqueológicos alrededor y vinculándolo con una cronología mozárabe relativa al siglo X. Y, por supuesto, describe el aljibe, mencionando que lo desescombraron, afirmando que el propietario del terreno dijo que al aljibe se accedía mediante unos peldaños de piedra. Igualmente, se alude a una posible torre atalaya y a algunas piezas cerámicas como un candil de piqueta, restos de vasijas, etc.

En 1931 sería declarado el aljibe Monumento Histórico-Artístico mediante el decreto de 3 de junio de 1931, siendo publicado en la Gaceta de Madrid el 4 de junio de 1931 en su número 155, página 1183. Esto sucedería tras la revisión de los informes previos que elaboró la Junta Superior de Excavaciones y el Comité Ejecutivo de la Junta del Patronato para la Protección, Conservación y Acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional¹³³².

En 1946, Simeón Giménez Reyna elaboró una memoria arqueológica de la provincia de Málaga, donde describió el aljibe de Mazmullar y explicó que habían investigado el cerro, donde habían encontrado “restos de construcción muy derruida y fragmentos de cerámica árabe de tipo granadino”¹³³³.

En un intercambio de correspondencia relativo a 1964, Juan Temboury expresó al párroco de la Iglesia de Comares su interés en acceder al aljibe y desescombrarlo, encontrando dificultades por parte del propietario del terreno para efectuar tal tarea. Finalmente, esta labor no se produjo¹³³⁴.

Habría que dar un salto hasta 1975 cuando Joaquín Vallvé Bermejo y Cristóbal Torres Delgado llevasen a cabo una prospección en los Montes de Málaga, concretamente en el entorno de Colmenar, Riogordo, Periana y Casabermeja para finalmente centrarse en Comares, concretamente en Mazmullar, donde pensaban que estaría el “emplazamiento ideal para la fundación de una gran ciudad”¹³³⁵.

En mayo/junio de 1976, Manuel Riu Riu, Joaquín Vallvé Bermejo, Cristóbal Torres Delgado y Juan F. Cabestany, junto a miembros de los Departamentos de Historia Medieval y de Árabe de las Universidades de Barcelona y Granada, llevaron a cabo la primera campaña de excavación en Mazmullar¹³³⁶. En dicha campaña, encontrarían los

¹³³¹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, pp. 75-78.

¹³³² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 163. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza...”, p. 399. RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo de Marmuyas...”, p. 347.

¹³³³ GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*; Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, p. 110.

¹³³⁴ BCC – Colección Legado Temboury. Archivo de documentos. Signatura: TEM-Doc-CMS-270-5 y 6.

¹³³⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 163. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 115.

¹³³⁶ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 1. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 163. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas

restos de un despoblado que fecharon en torno a los siglos IX y X, sobre el cual afirmaban que podría corresponderse con Bobastro o, al menos a la época de la rebelión, además de dos necrópolis, una del siglo X y otra del siglo XI, un santuario rupestre, un aljibe y una alberca que fue destruida a finales del siglo XII. Se analizaría el aljibe y la alberca, se excavaría el sector noroeste correspondiente a viviendas, tres de los cinco silos hallados y un enterramiento sobre el aljibe, además de recogerse los materiales de construcción, cerámica y algunos metales¹³³⁷.

Un año después, se uniría a las excavaciones un equipo de la Universidad de Málaga liderado por el Doctor José Enrique López de Coca Castañer, centrándose esta segunda campaña en la zona este-sureste donde aparecieron restos de viviendas, un lagar, una almazara con su depósito, y en el sector norte una necrópolis¹³³⁸.

En 1978 se produjo la tercera campaña de excavaciones donde ya constaban los técnicos italianos y polacos, estos Lech Leciejewicz y Marian Rulewicz del Instituto de Historia de la Cultura Material de la Academia Polaca de Ciencias invitados por el CSIC¹³³⁹. Se prosiguió la excavación en el mismo sector donde estaba la almazara hallándose diversos restos cerámicos y haciéndose un estudio estratigráfico que permitiera concretar una cronología más exacta¹³⁴⁰.

Al año siguiente, se realizó la cuarta campaña arqueológica con Manuel Riu Riu, Joaquín Vallvé Bermejo y José Enrique López de Coca Castañer a la cabeza, con la participación de los profesores polacos Lech Leciejewicz y Marian Rulewicz, además de miembros de los Departamentos de Historia Medieval de las Universidades de Barcelona y de Málaga, del Departamento de Árabe de la Universidad Complutense de Madrid y de la Escuela de Estudios Árabes de Madrid. El objetivo era la de proseguir las excavaciones en el sector sureste, concretamente en ese sector más puramente industrial¹³⁴¹.

En 1980 se inició la quinta campaña arqueológica en el sector más septentrional del cerro centrándose en la excavación de viviendas y de un sector denominado fortaleza. A partir de esta fecha se haría cargo de las investigaciones la Universidad de Málaga¹³⁴². Según el Plan Provincial de Excavaciones Arqueológicas de 1980¹³⁴³, apareciendo como

(Montes de Málaga), p. 343. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 115-116. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", p. 237. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 127.

¹³³⁷ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 1. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 42-43. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas...", p. 194. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 116-117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", pp. 238-246. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 58. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", pp. 128-130.

¹³³⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 43. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 163-164. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", pp. 247-253. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 58.

¹³³⁹ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas...", p. 191.

¹³⁴⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 43. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 164. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", pp. 128 y 130. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", pp. 253-257. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 58.

¹³⁴¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 43-44. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas...", p. 192. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 429-430.

¹³⁴² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 164-166. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 343.

¹³⁴³ ADPM (1980): *Plan provincial de excavaciones arqueológicas 1980*, legajo 2416-78.

director el Doctor José Enrique López de Coca Castañer, se explicó que en el cerro de Mazmullar apareció una extensa población que podría corresponder con Bobastro, donde había dos necrópolis, un santuario semirrupestre, un aljibe subterráneo compuesto por nueve compartimentos intercomunicados con arcos de herraduras y cuyas paredes están revestidas en cal y almagra, una alberca con forma trapezoidal y dos edículos, etc. Por medio de las labores arqueológicas han aparecido varias viviendas de pequeñas dimensiones semiexcavadas en la roca, contando con una sola planta, con varias habitaciones y silos en la parte posterior. La cronología propuesta es de una ciudad fundada entre los siglos IX y XII con una destrucción intermedia que provocó el abandono parcial.

Un año después, se efectuó la sexta campaña arqueológica ocupándose de continuar la excavación en el sector fortaleza y ampliandola para abarcar el resto de las cuadrículas y los pasillos. Igualmente, se prospectaría y excavaría la zona intermedia donde aparecerían restos de muros denominados como terraza y una estratigrafía de habitaciones¹³⁴⁴.

En 1982 se realizó la séptima campaña de excavación finalizándose la excavación del sector fortaleza. Su director sería Sebastián Fernández López¹³⁴⁵.

Varios años después, en 1987 se llevó a cabo la octava y última excavación sistemática en Mazmullar, igualmente bajo la dirección de Sebastián Fernández López, determinándose la importancia de las zonas colindante a los aljibes en la segunda fase, habiéndose realizado una prospección previa en las inmediaciones a estos depósitos y excavándose zonas de viviendas¹³⁴⁶.

Finalmente, en 1995 se publicó el informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Mazmullar realizado por un equipo formado por Sebastián Fernández López, Antonio Soto Iborra, José Suárez Padilla, Luis-Efrén Fernández Rodríguez, Ildefonso Navarro Luengo, José Antonio Santamaría García y José Manuel Sánchez Herrera¹³⁴⁷.

8.3 La confusión con Bobastro

Una de las polémicas más sonadas en relación con Bobastro y Mazmullar es la confusión que hubo desde el siglo XIX a la hora de ubicar la tan conocida ciudad de ‘Umar Ibn Ḥafṣūn en el despoblado que estudiamos en este capítulo, debido a que no dejó aparente huella en la toponimia actual¹³⁴⁸ que sirviera para su ubicación exacta.

Han sido numerosos autores quienes han propuesto localizaciones muy dispersas, tales como José Antonio Conde que lo vinculó con Barbastro en Huesca, Simonet que se aventuró acertadamente en situarlo en las Mesas de Villaverde o incluso Dozy que planteó que estaría cerca de Teba, en El Castillón¹³⁴⁹. A pesar de las excavaciones de Mergelina en las Mesas de Villaverde y de la opinión de ella sobre la idoneidad de este

¹³⁴⁴ ADPM (1981): *Plan provincial de excavaciones arqueológicas 1981*, legajo 6652:2, pp. 35-38. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 169-170.

¹³⁴⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 170-171.

¹³⁴⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 347.

¹³⁴⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza...”, pp. 399-403.

¹³⁴⁸ Sobre esto, podemos consultar el artículo siguiente: MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2018-2019): “Bombíchar (Álora, Málaga): el topónimo Bubaštar/Bubišar = Bobastro fosilizado”; *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, nº8-9, pp. 293-303.

¹³⁴⁹ DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes de España...*, p. 289. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 84. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 139.

emplazamiento como Bobastro, Joaquín Vallvé se mantuvo contrario a pensar que Bobastro se ubicase ahí ya que ni halló prueba ninguna y porque cualquier otro lugar de la provincia podía ser adecuado para ubicar la fortaleza¹³⁵⁰.

Joaquín Vallvé, a partir de su trabajo “De nuevo sobre Bobastro”¹³⁵¹ propondría una nueva localización, al norte de Riogordo, ya que, en aquel entonces, a excepción del aljibe, no se conocía nada más del despoblado de Mazmullar que le indujera a pensar en un primer momento que se situó en esta mesa cercana a Comares. Para ello, y adoptando una posición negacionista acerca del emplazamiento de Bobastro en las Mesas de Villaverde, estudiaría los itinerarios del ejército omeya o de los rebeldes en los que se menciona a Bobastro, adjuntando algunas descripciones y omitiendo aquellas aceifas que no interesaban ya que le proporcionaban dudas en sus teorías de identificación.

Habiendo analizado aquellos itinerarios que fueron favorables para ubicar Bobastro en la Axarquía, dedujo, por un lado, que esta fortaleza debió estar cerca de Archidona, situando el desfiladero en las sierras que separan los partidos de Archidona y Colmenar, más cercana esta ubicación que las Mesas de Villaverde. Por otro lado, se vale de la mención de lugares como Comares, Archidona, Loja, Alhama y Cámara en vez de Teba, Ardales o Cañete para situar en la comarca oriental a Bobastro¹³⁵². También se sirvió de las descripciones de algunos cronistas árabes como Ibn Sa‘īd o Ibn al-Ja‘īb para acabar confundiendo Bobastro con Comares aludiendo a una confusión ajena a él¹³⁵³.

Los numerosos yacimientos de la Axarquía y la toponimia de estos también servirían para justificar la ubicación de Bobastro en la Axarquía. Por ejemplo, restos en la sierra del Rey, en el tajo de Gomer, en el cortijo de Auta. E incluso toponimias como Alcolea, varias referencias a atalayas, etc.¹³⁵⁴.

Por último, la revisión de los Repartimientos de Comares le ayudaría para ubicar Turruchilla, cercana a Auta y, por tanto, situar Bobastro en un lugar cercano a estos puntos, escogiendo el *Corral de la Enzina, que dicen del Postuero*. Basaría esta interpretación en un error descriptivo del geógrafo Ibn Ḥawqal, cuando dice durante la descripción de *Rayya* que *Faḥṣ al-Ballūt* (Los Pedroches), cuya capital es *Gāfiq* (Belalcázar), está junto a los caseríos de ‘Umar ibn Ḥafṣun, a lo que él rectifica afirmando que Ibn Ḥawqal pudo confundir *Faḥṣ al-Ballūt* (Campo de la Encina) y *Buṣṭar* (Corral de la Encina). Por tanto, y habiendo revisado el repartimiento de Álora donde no ha encontrado ningún topónimo, concluía que Bobastro o el Postuero, se ubicó al norte de Riogordo, en la sierra del Rey, cerca del cortijo de Auta¹³⁵⁵.

Tras el estudio de los itinerarios que Vallvé Bermejo realizó en 1965, las prospecciones llevadas a cabo en 1976 en la zona de los Montes de Málaga y del Campo de Cámara con los diversos hallazgos arqueológicos en la zona de Auta y del Tajo del Gomer y el análisis de la toponimia, no sólo se mantendría la hipótesis de que Bobastro no se situaba en las Mesas de Villaverde, sino que ahora se propondría una nueva localización: la mesa de Mazmullar. Habiéndose llevado a cabo varias campañas arqueológicas, cuyo primer objetivo era afirmar si se trataba de Bobastro, serían conscientes de que se encontraban ante un despoblado de gran magnitud, lo cual significaría que la confusión persistiría, al menos en Vallvé Bermejo¹³⁵⁶. Sin embargo,

¹³⁵⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 139-140.

¹³⁵¹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 139-174.

¹³⁵² VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 149 y 153.

¹³⁵³ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 160-162.

¹³⁵⁴ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 164-165 y 167.

¹³⁵⁵ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 167-169.

¹³⁵⁶ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, pp. 192-194. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981):

desde un principio Vallvé Bermejo no afirmaba rotundamente que en Mazmullar fuese Bobastro, pues según publicaba en 1978, consideraba que en cualquier cerro del partido del Colmenar pudo estar Bobastro, indicando la posibilidad de que estuviese en Mazmullar, cerca de Comares y de Santo Pitar, dominando Riogordo, Auta y el Tajo del Gomer, matizando que habría que esperar a la Arqueología y a la Filología para confirmar dicha teoría¹³⁵⁷.

Joaquín Vallvé publicaría en 1980 un artículo que complementa al que salió a la luz en 1965 en el cual volvía a emplazar a Bobastro en los montes de Málaga, según interpretación de las crónicas musulmanas y del repartimiento de Comares. A raíz de la prospección de los montes en 1975 y de las diferentes campañas de excavaciones arqueológicas en Mazmullar, se reveló la existencia de una fortaleza de gran interés. Tras esto, utilizaría una nueva fuente como es el *Muqtabis V*, donde reconocería a su favor algunos errores cronológicos y geográficos y que le serviría para certificar que Bobastro estuvo en los montes de Málaga¹³⁵⁸.

Pero esta postura insistente parecía que gozaba cada vez de menos adeptos. De hecho, en 1981, Manuel Riu Riu¹³⁵⁹ se desmarcaba parcialmente de la postura de Joaquín Vallvé, pues duda si Mazmullar pudo haber sido la antigua ciudad de Bobastro o alguna de las ciudades importantes de ‘Umar ibn Ḥafṣūn.

Importantísima contribución sería la de Manuel Acién Almansa¹³⁶⁰ en la que formalmente desmiente que Mazmullar fuese Bobastro, tanto por la invalidez del cálculo de la duración de las marchas militares, como por la propuesta más adecuada de Simonet. Para ello, elabora siete puntos para dejar claro que Bobastro estaba en las Mesas de Villaverde y no en la Mesa de Mazmullar.

En primer lugar, se basa en las diferencias topográficas porque, si bien la fortaleza de Bobastro, según las crónicas, estuvo rodeada de otras como Santa Eulalia, Santa María y Suḥayb, además de la próxima Ṭalýayra, Mazmullar estaría aislado y únicamente rodeado por Comares y Santo Pitar. En segundo lugar, las Mesas de Villaverde es de una mayor extensión y riqueza que la de Mazmullar. En tercer lugar, habla de una expansión hacia Auta y Comares, pero también hacia Mijas, Ardales y Archidona, todos equidistantes. En cuarto lugar, Vallvé se apoya en el *Muqtabis V*, mencionando a la fortaleza de Olías cercana a Bobastro, a lo que considera que se trataba de la actual Olías y no la Olías de la Algarbía, como queda desmentido al mencionarse también Ardales junto a Comares y Santo Pitar. En quinto lugar, aparecen otros lugares como Cañete, Coín, Casarabonela, la cercana Lamāya que lindaría con la *kūra* de Tākurunnā, por lo que conviene ubicar a Bobastro en la Algarbía. En sexto lugar, pone en duda el uso de las fuentes geográficas que mencionan a Bobastro ya que usa algunas que son favorables a su teoría y desecha las que no lo son. Por último, y en séptimo lugar, atiende erróneamente a la toponimia del tajo de Gomer como vinculándolo al tajo de ‘Umar y no al tajo del Gomer y se olvida de la sierra de Huma cerca de las Mesas de Villaverde que pudo haber sido la sierra de ‘Umar.

Sebastián Fernández en 1986 publicaba un artículo en el que se preguntaba si el yacimiento de Mazmullar era Bobastro o no, ya que, ni se puede afirmar, ni se puede negar con la información que había en aquel momento, siendo una postura neutral, pero

“Marmuyas...”, p. 213. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 116. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, pp. 127-128.

¹³⁵⁷ VALLVÉ BERMEJO, J. (1978): “Bobastro”, p. 114.

¹³⁵⁸ VALLVÉ BERMEJO, J. (1980-1981): “La rendición de Bobastro”, pp. 218-230.

¹³⁵⁹ RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, pp. 430-431.

¹³⁶⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1984a): “De la conquista musulmana a la época nazari”, pp. 487-491. ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, pp. 43-45, nota 62.

al mismo tiempo demostrando cierta desconfianza con respecto las teorías de Vallvé Bermejo. Apostaba por profundizar en la investigación acerca de la identidad de Mazmullar y de Bobastro, creyendo necesaria una revisión de las fuentes árabes y de los topónimos debido a que existían confusiones entre lugares de la Axarquía y de la Algarbía como Auta y Santo Pitar¹³⁶¹, al cual añadiríamos nosotros Olías y Turruchilla. Esta posición neutral sería conservada años más tarde de forma que, sin intenciones de debatir sobre si es Bobastro o no, se mencionarían las dos posturas sobre la localización¹³⁶².

A pesar de que la hipótesis de que Bobastro se ubicó en la mesa de Mazmullar era cada vez más frágil, Joaquín Vallvé seguía defendiéndola al negar que el nombre de Mazmullar tuviese relación con la tribu de los *mašmūda* y que demostraría que Bobastro se ubicó ahí¹³⁶³.

Virgilio Martínez apostaría también por la teoría simonetiana de ubicar a Bobastro en las Mesas de Villaverde, no sin hacerse eco de la propuesta de Joaquín Vallvé y, como respuesta, mantenerse crítico, tanto con la excavación arqueológica en Mazmullar, como con el estudio toponímico y de los itinerarios del propio Joaquín Vallvé, tachándolos de incompletos y parciales¹³⁶⁴.

Para el año 2003, Joaquín Vallvé Bermejo editó el libro *Abderramán III. Califa de España y Occidente (912-961)* haciendo alusión nuevamente a Bobastro, vinculando un segundo Montemayor con el actual Bobastro y afirmando que él localiza Bobastro en el cerro de Mazmullar, pese a que tradicionalmente se ha situado en las Mesas de Villaverde¹³⁶⁵.

Un año después, Joaquín Vallvé Bermejo publicó su última contribución acerca de Mazmullar y Bobastro¹³⁶⁶. En primer lugar, busca relacionar Bobastro y Mazmullar de forma que, basándose en la fuente árabe más antigua, Bobastro es mencionado como Barbustar y haciendo uso de un manuscrito del cadí Ibn ‘Askar, aparece la variante Mabustar. A partir de ahí, Joaquín Vallvé ha establecido una evolución del topónimo: Barbustar>Mabustar>Marmustar>Marmusar¹³⁶⁷. En segundo lugar, se mantiene crítico con Manuel Acién, ya que en su obra *Entre el feudalismo y el Islam* recoge nuevamente las siete razones para ubicar Bobastro en las Mesas de Villaverde y no en Mazmullar, defendiendo así la propuesta de Simonet, por lo que responde Vallvé Bermejo a cada una de ellas¹³⁶⁸. En tercer lugar, también responde tajantemente el trabajo de Virgilio Martínez “Algunas consideraciones espaciales y toponímicas sobre Bobastro” por olvidar algunas cuestiones toponímicas¹³⁶⁹. En cuarto lugar, se muestra satisfecho con Juan Antonio Chavarría Vargas por su *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, ya que ambos se aproximan en la teoría acerca de la importancia de la Axarquía en la Alta Edad Media en lo referente al poblamiento y participación durante la revuelta¹³⁷⁰.

¹³⁶¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 171 y 173.

¹³⁶² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza...”, p. 399.

¹³⁶³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 11.

¹³⁶⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1996): “Algunas consideraciones...”, pp. 60-61 y 64. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997a): “Bobastro (Ardales, Málaga): una *Madīna* para un rebelde”; *Qurṭuba, estudios andalusíes*, nº2, pp. 124-125.

¹³⁶⁵ VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 64.

¹³⁶⁶ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsun...”, pp. 213-303.

¹³⁶⁷ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsun...”, p. 213.

¹³⁶⁸ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsun...”, pp. 220-221 y 276-278.

¹³⁶⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsun...”, pp. 221-223.

¹³⁷⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsun...”, pp. 223-224.

Vallvé Bermejo realizará un análisis más hondo acerca de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, la continuidad de las revueltas a cargo de sus hijos e incluso en tiempos posteriores a la caída de Bobastro ante Abd-al-Raḥman III, siempre aludiendo a Mazmullar como Bobastro¹³⁷¹. Este trabajo suyo se podría definir como una mezcla entre una continuidad y mayor profundidad de su artículo de 1965 y un rebatimiento de las posturas de Ación Almansa y Martínez Enamorado, haciendo hincapié siempre en afirmar que Mazmullar se corresponde con Bobastro, tal y como finaliza en esta extensa contribución¹³⁷².

Por último, Francisco Ortiz no sólo no se quedaría atrás en hacer un repaso historiográfico sobre la cuestión de Bobastro y las diferentes teorías de su ubicación que hemos ido mencionando, sino que expondría una serie de réplicas hacia Vallvé Bermejo y argumentaría extensamente las razones por la que Bobastro se ubicó en la Algarbía y no en la Axarquía, siempre aludiendo a cuestiones obvias como a las excavaciones arqueológicas, a las descripciones geográficas, a los itinerarios y a la toponimia, cuyos argumentos en su conjunto se inclinan a favor de las Mesas de Villaverde¹³⁷³ (fig. 116).



Figura 116: Vista de la iglesia rupestre de Bobastro en la Mesa de Villaverde. Fuente: elaboración propia.

8.4 Acerca del topónimo Mazmullar

El cerro que da nombre a este asentamiento es conocido como Mazmullar, si bien a lo largo del tiempo se ha producido variantes de estos dos nombres al emplearse en la primera sílaba las formas: Mar-, Mas- y Maz- y en la tercera -llas, llar, -yas y -yar, logrando numerosas combinaciones, siendo la alternativa más usada Marmuyas.

Inicialmente, Rodrigo Amador de los Ríos¹³⁷⁴ apuntaba que podía ser la corrupción de dos vocablos, siendo uno de ellos no mencionado y traducido como “prado o campo de cultivo”. Resultó interesante esta propuesta, conociendo un ejemplo en Torrox, el llamado pago de Almaxmula. Dicho pago procede de *al-Mašmūla* y es traducido como “el

¹³⁷¹ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafṣūn...”, pp. 230-274.

¹³⁷² VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafṣūn...”, p. 282.

¹³⁷³ ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro...*, pp. 346-418.

¹³⁷⁴ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 75.

prado”¹³⁷⁵. Aceptar esta teoría en un medio montañoso no parece posible y menos aún en un entorno urbanizado, si bien sólo deberíamos de tenerlo en cuenta si percibiéramos al cerro de Mazmullar como un prado en la propia mesa, lo que significaría que estaría exento no sólo de construcciones, sino también de cultivos. Por el resto, resulta plausible la evolución *Mašmūla*>Mazmullar.

El topónimo Mazmullar conlleva cierta controversia al producirse numerosas teorías como veremos, una de ellas debido a la polémica interpretación de ser Bobastro como profundizamos en el apartado anterior. La problemática de Mazmullar es que dicho topónimo no se recoge en las diferentes crónicas o descripciones geográficas medievales¹³⁷⁶. Es lógico considerar que un despoblado de esta magnitud y con tales resultados arqueológicos debía gozar de cierto protagonismo en las crónicas, sobre todo cuando se mencionan otros despoblados de menor entidad aparente¹³⁷⁷. No obstante, también debemos afirmar que ha habido otros muchos despoblados descubiertos que tampoco aparecen en las antiguas fuentes¹³⁷⁸.

Esta situación nos hace cuestionarnos varios planteamientos: ¿se habrá omitido en las fuentes este despoblado al ser contabilizado como una fortaleza más entre tantas al no ser caracterizada como tan rebelde como otras, aunque estas fuesen más reducidas? ¿o tal vez debamos replantearnos la cronología de este yacimiento retrasando su fundación hasta la etapa califal para explicar por qué no se menciona en las fuentes?

Para responder a la primera pregunta, afirmaríamos su origen mozárabe, pero su primera destrucción no fue relativa a la extinción de la rebeldía de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn, aunque fuese esta fortaleza una de las hermanas de Comares, Santo Pitar, Jotrón, etc. Más bien su primera destrucción analizada a partir del registro arqueológico parece ser del siglo XI. Si nos ceñimos a la segunda pregunta, esta fortaleza sería una fundación califal que acogería a los mozárabes del entorno para ser controlados por parte del Estado califal y que tal vez su primera destrucción se debiera, o bien a la *fitna*, lo cual vemos complicado según los hallazgos arqueológicos, o bien a la etapa *zīrī* o a la almorávide. Sin embargo, estos aspectos cronológicos lo resolveremos más adelante, a lo que en este apartado nos centramos únicamente en proponer preguntas y respuestas.

En relación con la denominación de este enclave y su relación con el topónimo que conocemos como Mazmullar, establecemos tres hipótesis. La primera que afirma que el origen toponímico procede de la tribu bereber *mašmūda*, la segunda que niega esta relación y afirma que este yacimiento es Bobastro y la tercera es que se denominó Ṣajrat Dūmis. No creemos necesario establecer una cuarta hipótesis que indicara que este yacimiento tuvo en un primer momento una denominación desconocida y luego se utilizó la actual, sea en relación con la tribu o no, pues vemos cómo la toponimia pre-islámica tiende a ser respetada.

Hemos llegado a considerar la opción de que Mazmullar procediera de *maṭmūra*, “mazmorra” o de *maṭmūrah*, “silo”¹³⁷⁹. Para aceptar esta teoría, significaría que el

¹³⁷⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos del libro de repartimiento de Torrox”; ARROYAL ESPIGARES, P. J. (Ed): *El Repartimiento de Torrox*; Universidad de Granada, Granada, pp. 91-92.

¹³⁷⁶ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 192. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 215.

¹³⁷⁷ Como es el caso de Jotrón, que tiene una superficie mucho menor y un acceso más fácil, si bien estratégicamente estaba más cerca de Málaga.

¹³⁷⁸ Como pueda ser la antigua fortaleza y alquería de Sabar.

¹³⁷⁹ CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*; segunda edición ampliada, Editorial Gredos, Madrid, p. 383. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*; Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, p. 342.

despoblado tuvo originalmente una denominación y que, posteriormente, al hallarse alguna gran mazmorra en ella o gran cantidad de silos, le denominasen como hemos propuesto, hasta convertirse en Mazmullar.

No obstante, aunque pueda parecer plausible, no parece fácil aceptar esta teoría. En primer lugar, no hemos hallado una mazmorra y que sea lo suficientemente amplia como para que acabase siendo el cerro de la Mazmorra, si bien no irían a confundir los silos e incluso el aljibe con una mazmorra. En segundo lugar, es cierto que en Mazmullar hay gran cantidad de silos, pero ¿le llegarían a denominar el “cerro de los Silos”? En tercer lugar, normalmente la toponimia mozárabe o anterior solía conservarse en gran medida, por lo que, salvo que se le cambie de denominación debido a un nuevo asentamiento, no tendría sentido que, sabiéndose el nombre original del despoblado, le llamen por alguna característica del mismo.

- 8.4.1 Primera hipótesis: Mašmūda

La primera hipótesis se corresponde con la relación entre Mazmullar y la tribu beréber *mašmūda*¹³⁸⁰, la cual, actualmente, puede ser la más plausible, al ser la más razonable por su parecido etimológico y a falta de pruebas concluyentes. Sin embargo, como más adelante veremos, aceptar esta teoría no implica negar que tuviese otra denominación anterior que hasta ahora es desconocida. Para desgranar el asunto sobre este topónimo, iremos exponiendo los resultados a modo de flashback para una mayor comprensión.

¿Cuándo aparece por primera vez por escrito el topónimo de Mazmullar en Comares? Descartando los legajos conservados en el Archivo Ducal de Medinaceli debido a la ausencia de este topónimo¹³⁸¹, tenemos que acudir a los libros de apeo y repartimiento de Comares fechados en torno al año 1571¹³⁸².

¿Cuál es la razón por la que no aparezca el topónimo Mazmullar en los Repartimientos de Comares de finales del siglo XV? Puede haber distintas teorías que lo expliquen: en primer lugar, que estas tierras estuvieran cultivadas por unos pobladores que no habían huido y, por tanto, conservaran sus tierras. Es por ello que no habría necesidad de repartirlas y no aparecieran en la reformación de los repartimientos de Comares. En segundo lugar, que hubieran sido repartidas en los repartimientos iniciales, los cuales no se han conservado y en la reformación no se repartieran, fuese porque ya habían sido adjudicadas o fuese porque no interesase. En tercer lugar, que las tierras de este cerro fuesen baldías y a finales del siglo XV no hubiese un interés en repoblarse. Esto se podría explicar porque tras las capitulaciones de Comares, el número de habitantes había descendido considerablemente en comparación con una década antes debido a las huidas de muchos de ellos hacia otras poblaciones, repoblándose mínimamente. En cambio, tras la expulsión de los moriscos, se repoblase con 100 vecinos, lo cual implica una superficie mayor de cultivo, tanto por incrementarse el número de habitantes, como por un repartimiento mayor¹³⁸³.

¹³⁸⁰ Los *mašmūda* era la tribu beréber más numerosa de Marruecos, la cual se componían de diversas cábilas. Dominaban casi toda la zona montañosa de Marruecos y las llanuras atlánticas. Con el surgimiento de los almorávides, formarían junto a los Zanāta la mayor y más poderosa tribu de todo Marruecos. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 23-24 y 35.

¹³⁸¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 215.

¹³⁸² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 085v, 129r, 160v-161r, 175r, 187v-188r, 303r, 404v y 478r-478v.

¹³⁸³ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado por don Francisco Arévalo de Suazo 1574. Sobre apeo y repoblación de los distintos lugares de la Axarquía y Tierra de Vélez tras la expulsión de los Moriscos del Reino de Granada. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Legajo 2201. Año*

Las tierras del cerro de Mazmullar se distribuyeron en dos pagos en el siglo XV, por un lado, la del cerro en sí con más de cuatro propietarios y, por otro lado, la de las faldas con cinco propietarios.

En cuanto a las tierras del cerro, sabemos que a Andrés López Molinero se le repartió tres cuartas de viña en el pago de Mazmullar que eran de Luis de Santamaría, lindando con las viñas de Juan García de Lucena¹³⁸⁴. La suerte de viñas buenas y razonables entregadas a Francisco López Cazador en Mazmullar¹³⁸⁵ fueron anteriormente de Juan de León y de Germán Donbenzuan y lindaba este Francisco con Luis de Ledesma (beneficiado) y con el monte por todas partes. A Hernán Sánchez de Ribera¹³⁸⁶ se reparte en el pago de Mazmullar que era de Fernando Herrador y de sus hermanos, que linda con dos caminos. Y a Pedro García Rey, al cual se le repartió una suerte de tierras buenas y razonables que era de Luis de Santamaría que linda con el camino que va a Málaga, con el haza del Herrador y con Gonzalo de Arjona¹³⁸⁷.

Respecto a las tierras de las faldas de Mazmullar, Jerónimo de Hoces recibe una suerte de viñas buenas y razonables en la falda de Mazmullar que era de Andrés Macan, Alonso Mazmude y Martín Mazmude, lindando con las viñas de Mateo de Contreras y Bartolomé Muñiz¹³⁸⁸. Finalmente, a Mateo de Contreras¹³⁸⁹ se le entregó una suerte de viñas buenas y razonables en el pago de la falda de Mazmullar que eran de Andrés Mazar y de Miguel de Martín Mazmin, lindando con Jerónimo de Hoces, con Francisco Ruiz de Antequera y Diego Martín de la Cueva.

Por último, otras citas a Mazmullar aparecen tanto en el reparto de tierra de riego en el pago de Nidata Almazlen, el cual linda con las peñas de Mazmullar¹³⁹⁰, como en el reparto de una suerte de tierra razonable en el pago de Albirida que linda con el arroyo que va por la falda de Mazmullar¹³⁹¹.

En definitiva, de todas las suertes de tierras mencionadas, sólo dos tuvieron un dueño *mašmūdī*, es decir, Alonso y Martín, por lo que no existe un predominio de este clan en estas tierras. Por tanto, entendemos que el nombre de Mazmullar no surgiría por alguna propiedad del siglo XVI, pues, aparte de carecer de pruebas más concluyentes, sabemos que hay muchos otros topónimos de origen árabe que aparecen en los Apeos y Repartimientos del siglo XVI y no en los Repartimientos del siglo XV. Así pues, la falta de información respecto al siglo XV no nos permite asociar Mazmullar a un conjunto de propietarios *mašmūdīs*.

Reciente trabajo es el de Eliseo Jiménez donde se recoge interesante información sobre los *mašmūdīs* de Comares a lo largo del siglo XVI. Según el Padrón que realizó el Beneficiado de Comares, Antón Ramírez, en 1513, se enumeran, entre todos, a Francisco Mazmudi y a García Mazmudi¹³⁹². En relación con el primer Libro de Bautismo de Comares¹³⁹³, se inscribe el bautismo de Alonso Masmudi en 1550, de Alonso Masmudi en 1551, de Alonso Masmudi en 1553, de Alonso Masmudi en 1555, de Masmudi en

1574; Asociación de Investigadores de los Archivos de Málaga (AIAM), Ediciones del Genal, Málaga, p. 216. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia*; CEDMA, Málaga, pp. 262-267.

¹³⁸⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 129r.

¹³⁸⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 160v-161r.

¹³⁸⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 404v.

¹³⁸⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 478r.

¹³⁸⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 175r.

¹³⁸⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 187v-188r.

¹³⁹⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 085v.

¹³⁹¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 303r.

¹³⁹² JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 113-114.

¹³⁹³ ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE MÁLAGA, *Libro 1 de Bautizados (1547-1581)*, leg. 299.

1556, de García Masmudi en 1561 y de Alonso Martín Masmudi en 1562, de García Masmudi y de Sebastián Masmudi en 1563, de García Mazmudi en 1564, de Bastián Mazmudi y de García Mazmudi en 1566, de Martín Mazmudi en 1567 y de García Mazmudi en 1568¹³⁹⁴.

Si damos un salto temporal hacia finales del siglo XV, en los Repartimientos de Comares tampoco hallamos entre las alquerías, los pagos y los accidentes geográficos el nombre de Mazmullar, Marmuyas o algún otro que se le asemeje¹³⁹⁵. Sin embargo, debido al parecido entre Mazmullar o Marmuyas y *mašmūda*, el cual hace alusión a la tribu bereber de origen magrebí, sí vemos la presencia de habitantes cuyo origen relativo a esta tribu es indudable como, por ejemplo, Masmudi el viejo o Mahomad Mazmodi que aparecen entre aquellos que deslindaron la heredad de Auta¹³⁹⁶ o, en el reparto de tierras que se les hizo a aquellos musulmanes a los que se les quitaron las tierras previamente como son: Mahomad el Mazmudi o Cacin el Mazmudi¹³⁹⁷.

Podríamos plantearnos si estos *mašmūdas* que tuvieron tierras en Las Bolillas o Bulillas, adquirirían posteriormente tierras en el cerro de Mazmullar para así labrarlas y que a lo largo del siglo XVI se le comenzase a denominar al cerro Mazmullar o si fue propiedad anterior. No obstante, debemos de reiterar lo que venimos diciendo: los repartimientos de Comares o, mejor dicho, la reformación de los repartimientos de Comares sólo hace alusión a las tierras repartidas, como es lógico, y no a las propiedades que mantuvieron los mudéjares que aceptaron las capitulaciones. Por tanto, no podemos saber quienes eran los propietarios de Mazmullar en el siglo XV. En cualquier caso, defendemos que el topónimo Mazmullar ya existía desde antes del siglo XVI.

¿Y si a los *mašmūdies* que se les entregaron tierras en Las Bulillas les arrebataron sus tierras en Mazmullar? La única opción que explicase esto, es que debido a que Mazmullar tenía una condición agreste, se reubicara a los dueños en el pago de Las Bulillas, teniendo estas una mejor calidad, de ahí que no se mencione en el siglo XV. Una teoría alternativa sería la de que este cerro o el pago que conforma dicho cerro tuviese otro nomenclátor que aparece en los Repartimientos y que no hemos sido capaces de identificarlo, lo cual no creemos. Hasta ahora, lo único que confirmamos rotundamente es la presencia de la tribu bereber de los *mašmūda* en Comares. Por tanto, lógicamente no podemos dudar de la existencia de la tribu beréber de los *mašmūda* entre el siglo XV y los años 70 del siglo XVI al reconocerse la *nisba* referida a dichos habitantes.

Volviendo a la cuestión toponímica, si afirmamos que Mazmullar procede de la tribu beréber de los *mašmūda*, podríamos entender que la denominación de este despoblado en su etapa mozárabe tuviera otro nombre. En el caso de ser de origen califal, partiríamos de la misma cuestión ante el vacío de información existente, siempre y cuando aceptemos que el topónimo Mazmullar proceda de la tribu *mašmūda*. En estos supuestos, la ocupación *mašmūda* de esta peña sería lo suficientemente llamativa como para lograr sustituir el nombre anterior por ese, no ocurriendo en otros casos que se ha conservado a lo largo del tiempo como pueda ser Comares, Jotrón o Santo Pitar.

Un investigador que plantea la cuestión a la que nos enfrentamos es Manuel Riu¹³⁹⁸. Él sugiere la posibilidad de que el cerro de Mazmullar se deba a la tribu de los *mašmūda*, considerada una de las más importantes de al-Magrib, los cuales aparecerían a mediados

¹³⁹⁴ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 126-127 y 139-137.

¹³⁹⁵ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 192. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 215.

¹³⁹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 564-565.

¹³⁹⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 595.

¹³⁹⁸ RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 430-431. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 57.

del siglo XII. Según cuenta, se ubicaron en el siglo IX en Fez, pero a causa de la conquista de este territorio por Idrīs en el año 201/813, se desplazaron hacia tierra sahariana, concretamente a Nafīs, sabiendo también que les perteneció el solar de Marrākuš. En torno al año 452/1060, se incorporaron al ejército almorávide y en el año 454/1062, Yūsuf ibn Tāšfīn les compró dicho solar donde fundaría la ciudad conocida como Marrakech. Yūsuf ibn Tāšfīn decidió mandar a los *mašmūda* a al-Andalus a combatir a las taifas y a las tropas de Alfonso VI. Más tarde, en el año 519/1120, otros *mašmūda* se desplazan junto a ‘Alī ibn Yūsuf a al-Andalus. En el año 543/1148, servirán a Ibn Tūmart, a pesar de la alianza con los almorávides, para consolidar el poder almohade en al-Magrib, desplazándose nuevamente los *mašmūda* a al-Andalus. Por último, en el año 674/1275, con la penetración de los *Banū Marīn*, acceden a la península más contingentes *mašmūda*.

No podemos dudar de la temprana presencia *mašmūda* en la Península ibérica, pues, según Ibn ‘Abd al-Halīm en su obra *Kitab al-Ansab*¹³⁹⁹, Tāriq ibn Ziyād pasó a la península ibérica para conquistarla con rehenes de la tribu beréber *mašmūda*. Es probable que esta tribu junto a otras, como la *Nafza* se asentaran en la Serranía de Ronda conformando un distrito beréber y no tuvieran población conocida en la Axarquía, tierra mozárabe¹⁴⁰⁰.

Si damos un salto al año 362/973, en tiempos del califa al-Hakam II, tenemos constancia de la llegada a Córdoba de un grupo de hombres *mašmūdīs* que participaban en la guerra junto al “hereje” Hasan ibn Guennūn al-Hasaní y que ahora pasaban a las filas leales¹⁴⁰¹.

Más adelante, en el año 400/1009-1010, según Ibn ‘Idārī al-Marrākušī e Ibn al-Jaṭīb, los beréberes se dirigieron a la *kūra* de Rayyo en su caballería, apoderándose de Bobastro y posteriormente devastaron y saquearon todas las poblaciones, según cuentan Ibn Ḥazm, Al-Dabbī, al-Ḥumaydī, al-Marrākušī, Ibn al-Jaṭīb y la *Crónica Geral de Espanha de 1344*¹⁴⁰². Tal vez quienes participaron en este hecho perteneciera a las tribus¹⁴⁰³ que dominaron las *kuwār* de al-Andalus desde el año 403/1012-1013, entre las cuales no aparece la de los *mašmūda*.

Durante la configuración del imperio almorávide (*al-murābiṭīn* o *al-murābitun*) en la zona marroquí, en su afán por expandirse hacia el norte se encontraron a las tribus o cábilas *mašmūdīs* que controlaban el Alto Atlas, probablemente sobre el año 448-449/1056-1057. El resultado final sería la sumisión *mašmūdī* que significaría que los almorávides pudieran moverse hacia el norte controlando gran parte del Atlas y parte de la zona costera¹⁴⁰⁴.

En el año 483/1090, el emir almorávide Yūsuf ibn Tāšufīn desembarcó en la península Ibérica por tercera vez debido al desencanto con respecto el emir *zīrī* ‘Abd Allāh por su dejadez en el gobierno y su pasividad ante la lucha contra los cristianos con los que incluso se había aliado, además de las intrigas que iban sucediendo. En un primer momento, Yūsuf exigió la sumisión del *zīrī* ‘Abd Allāh y aunque este pidió auxilio a Alfonso VI y a algunos reyes de Taifas, finalmente se quedaría solo. Dada la situación,

¹³⁹⁹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, p. 6. MIRANDA CALVO, J. (2016): *La venida y ocupación musulmana de Hispania en el 711: del Guadalete a Toledo*; Diputación Provincial de Toledo, Toledo, p. 267.

¹⁴⁰⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, p. 233.

¹⁴⁰¹ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 124.

¹⁴⁰² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 144 y 147-148. ‘IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 92.

¹⁴⁰³ Estas tribus eran las siguientes: Šinhāya, Magrāwa, Mundīr; Banū Bīrẓāl y Banū Ifran; Magribīs, Banū Dammār y Azdāya; y Ḥammūdī.

¹⁴⁰⁴ BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 85-86. HUICI MIRANDA, A. (1964): *Rawd al-Qirtas* (Ibn Abi Zar’); *Textos medievales*, 12, Valencia, pp. 245-246.

Yūsuf se dirigió a tomar Granada, saliendo ‘Abd Allāh a su encuentro pidiendo el *amān*. Yūsuf entró en Granada, siendo ‘Abd Allāh desterrado de ella a Marrākuš. Al poco tiempo, Tamīm de Málaga acabaría depuesto del trono corriendo la misma suerte que su hermano ‘Abd Allāh, siendo ahora el gobernador de las nuevas taifas, el emir Sīr ibn Abū Bakr¹⁴⁰⁵. A partir de esta fecha tendría lugar una hipotética migración de los *maṣmūda* a la Península Ibérica.

Situándonos en el año 515/1121, Ibn Tūmart, fundó y lideró la comunidad almohade (*al-muwaḥḥidīn* o *al-muwaḥḥidūn*) en las montañas del Atlas, que sería reaccionario a los almorávides, siendo apoyado en su expansión por los *maṣmūdīes*, fuertes guerreros conformaron el bloque mayoritario de esta causa en detrimento de los *ṣinhāyā* a pesar de que muchos de estos *maṣmūdīes* colaboraban con el ejército almorávide y parecía no tan fácil que accedieran a colaborar con los almohades debido a su carácter independiente. La ignorancia de ellos sirvió para que fuesen utilizados¹⁴⁰⁶. Mientras tanto, en al-Ándalus, la doctrina religiosa *ṣūfī* iba cobrando importancia y generando una amenaza contra el poder estatal de los almorávides, desintegrándose el estado y conformándose las segundas Taifas, donde Málaga ya no estaría bajo el poder central¹⁴⁰⁷. Esta situación tendría como consecuencia el desembarco de los almohades en al-Ándalus en el 541/1146, apoderándose de ella en su totalidad en el 543/1148¹⁴⁰⁸, suceso que comentamos a continuación de forma más desarrollada.

Según Ibn al-Jaṭīb¹⁴⁰⁹, en el año 539/1144-1145, en Málaga se rebeló Ibn Ḥassūn, haciéndose con la alcazaba y denominándose emir, adquiriendo además la función de juez y otorgando a su hermano Abū-l-Ḥasan el mando del ejército. En esta época se realizó numerosas obras en el exterior de la ciudad. En el año 540/1145-1146, Ibn Ḥamdīn, que se había trasladado a Málaga, ayudó a Ibn Ḥassūn contra los almohades, según cuentan, entre otros, Ibn al-Jaṭīb¹⁴¹⁰. Sabemos, además, que en este año se formalizó el apoderamiento de la ciudad de Granada por parte de los *maṣmūdās* según al-Marrākušī¹⁴¹¹ y de otras partes de al-Andalus como Algeciras, Córdoba, Ronda y Sevilla según Ibn al-Aṭīr y al-Marrākušī¹⁴¹².

Finalmente, en el año 541/1146-1147, según al-Ḥimyarī¹⁴¹³, tuvo lugar la conquista de Málaga por los almohades y que, tal y como cuenta la *Chronica Adefonsi Imperatoris*, estos se hicieron con las ciudades, matando a los mozárabes y a los judíos que había, aunque otros huirían y apoderándose de las mujeres, casas y riquezas. No obstante, en el año 547/1152-1153 y según Ibn al-ʿAskar, al-Ḥimyarī e Ibn al-Jaṭīb¹⁴¹⁴, el almohade ‘Umar Intī se dirigió a Málaga, ciudad que estaba gobernada por Ibn Ḥassūn y la sitió durante varios días, teniendo como consecuencia el suicidio de este gobernante.

¹⁴⁰⁵ BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 146-149. HUICI MIRANDA, A. (1964): *Rawd al-Qirtas* (Ibn Abi Zar’); *Textos medievales*, 12, Valencia, pp. 298-299.

¹⁴⁰⁶ ABI ZAR’, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda; *Textos medievales*, 12, Valencia, pp. 353-356 y 361-362. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 206-208. HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*; 2 vols. Universidad de Granada, Granada, pp. 58-59, 68, 71-72, 90-91 y 155.

¹⁴⁰⁷ BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 286 y 290.

¹⁴⁰⁸ BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 292-295.

¹⁴⁰⁹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIX 1142-1150 Tomo 1. Las Taifas Postalmorávides*; Fajardo el Bravo, Murcia, pp. 56-57.

¹⁴¹⁰ ABI ZAR’, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*..., p. 378. CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición*..., pp. 61-62 y 68-70. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus*..., pp. 112-113.

¹⁴¹¹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus*..., pp. 49-50.

¹⁴¹² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus*..., p. 12.

¹⁴¹³ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición*..., p. 214. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus*..., p. 130.

¹⁴¹⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus*..., pp. 18-20.

Finalmente, en el año 548/1153-1154, según Ibn al-^sAskar e Ibn al-Jaṭīb, tras ser derrotado Ibn Ḥassūn, sería efectiva la sumisión de los malagueños a los almohades¹⁴¹⁵. Tal y como afirma Manuel Acién¹⁴¹⁶, las tribus beréberes ocuparían aquellos vacíos rurales que dejaron los mozárabes tras la expedición en los años 519-520/1125-1126 del rey aragonés Alfonso I como es visible en la Sierra de Bentomiz¹⁴¹⁷.

Sabemos gracias a Ibn Abi Zar¹⁴¹⁸, que en el año 580/1184, a causa de la batalla de Santarém, partieron de Fez para Ceuta varias tribus árabes, entre ellas la de los *mašmūda* para desembarcar en Gibraltar y trasladarse a varias ciudades, como Algeciras o Sevilla para hacer la Guerra Santa (*yihād*) en al-Andalus. Más adelante, en el año 591/1195, con motivo de la batalla de Alarcos, varias tribus, estando presente nuevamente la de los *mašmūda*, desembarcaron en Algeciras¹⁴¹⁹. Otra fecha sería la del año 607/1211 donde llegarían a la Península Ibérica miembros de la tribu *mašmūda* que conformaban las tropas almohades, año previo a la batalla de las Navas de Tolosa¹⁴²⁰. Desde esta fecha podemos considerar otra etapa migratoria de los *mašmūda* hacia la Península Ibérica dividida en varias fases.

En el siglo XIII, al-Aḥmar accedió al poder del emirato *naṣrī* de Granada Muḥammad I con el apoyo de los Banū Ašqīlūla, cediéndole el sultán a estos como recompensa varias plazas como Málaga, Comares y Guadix, consolidando el arráez Abū Ishāq Ibrāhīm su poder en Comares y su territorio¹⁴²¹. Hasta el año 664/1265, las relaciones fueron buenas, pero debido a la posición privilegiada que gozaban las milicias benimerines o Banū Marīn de los *guzat*, los Banū Ašqīlūla se disgustaron. Estos Banū Ašqīlūla se sublevaron contra el sultán granadino, solicitando ayuda y protección al rey Alfonso X, lo cual agravó más la situación. A raíz de esto, se llevaron a cabo varias expediciones benimerines hacia al-Andalus donde harían acto de presencia los *mašmūda*. El emir granadino tenía intención de solicitar ayuda a los Banū Marīn, pero los Banū Ašqīlūla se adelantaron en vano, ya que la buena relación de ellos Alfonso X era perjudicial para establecer una alianza¹⁴²².

La primera tuvo lugar en el año 673/1275 siendo convocados los *mašmūda* y otras tribus beréberes para la Guerra Santa contra los cristianos en la campaña del Guadalquivir¹⁴²³. La segunda expedición se llevó a cabo en el mismo año, para atacar la zona de Jerez y de Sevilla, sin tener constancia de la posible presencia *mašmūda*¹⁴²⁴. La tercera expedición por el emir Abū Yūsuf tuvo lugar en el año 676/1277, partiendo desde Rabat hacia Tarifa con las cábilas benimerines y varias tribus, entre ellas la *mašmūda*, para dirigirse hacia Sevilla con objeto de atacarla¹⁴²⁵. En el caso que más nos interesa acerca de las posesiones, la fortaleza de Comares, tras fallecer el arráez Abū Ishāq

¹⁴¹⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, pp. 25-27.

¹⁴¹⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121.

¹⁴¹⁷ FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos y repartimientos de Daimalos de 1572. Conocer el pasado para preservar la memoria y el futuro de nuestros pueblos*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga, p. 31. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 61.

¹⁴¹⁸ ABI ZAR[‘], Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, p. 421.

¹⁴¹⁹ ABI ZAR[‘], Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, pp. 434-435.

¹⁴²⁰ ABI ZAR[‘], Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, p. 456.

¹⁴²¹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 128.

¹⁴²² MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines en la península Ibérica*; CSIC, Madrid, pp. 9-10. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2014): “De nuevo sobre la invasión de los meriníes...”, p. 56. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*; Ediciones Anel, Granada, pp. 167-168.

¹⁴²³ ABI ZAR[‘], Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, p. 594. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines*, pp. 19-20.

¹⁴²⁴ ABI ZAR[‘], Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, p. 605.

¹⁴²⁵ ABI ZAR[‘], Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, pp. 608-609. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines*, p. 36.

Ibrāhīm, la soberanía de esta plaza fuerte pasó a Muḥammad II en el año 682/1284. Años más tarde, en 684/1285, se produjo el cuarto paso del emir Abū Yūsuf hacia al-Ándalus acompañado de numerosos *maṣmūdas* para atacar el entorno de Jerez y posteriormente para razziar Sevilla¹⁴²⁶. Esta sería la última etapa reconocida de la recepción de *maṣmūda/s* en al-Andalus identificándose su presencia en tres de las cuatro fases de intervención benimerín.

Así mismo, Manuel Riu se preguntó cuando los *maṣmūda* se asentarían en el cerro de Mazmullar, respondiendo que probablemente lo hicieran entre finales del siglo XI o ya en el siglo XII, como recompensa de haber prestado servicio a los almorávides o a los almohades. Por tanto, interpreta que el asentamiento *maṣmūdī* debió corresponderse con la segunda etapa de poblamiento del cerro¹⁴²⁷. De acuerdo con él, Chavarría Vargas¹⁴²⁸ sugiere que ese asentamiento más pobre y tosco relativo a los siglos XI y XII sería el reaprovechamiento del poblado anterior por parte de los *maṣmūda*, ocupando provisionalmente las ruinas, aunque indica que probablemente con la incursión almohade, fuese destruido el asentamiento, lo cual resultaría contradictorio.

Esta interpretación debe ir unida a la teoría de que resurge una población en lo alto del cerro en vez de disponer su asentamiento en las faldas como alquería y pago, lo cual debería de verificarse con una prospección en el entorno y un nuevo análisis de la cerámica hallada en lo alto del cerro.

- 8.4.2 Segunda hipótesis: Bobastro

La primera hipótesis parte de las investigaciones de Joaquín Vallvé Bermejo que realizó sobre Bobastro de forma que Mazmullar no tiene ningún vínculo con la tribu bereber de los *maṣmūda* y que, por tanto, el asentamiento originalmente se denominó Bobastro, independientemente de que hubiese un cambio de denominación¹⁴²⁹. Según Vallvé Bermejo¹⁴³⁰, Bobastro o Barbustar evolucionaría fonéticamente a Mabustar, Marmustar y Marmusar, para ser conocido finalmente como Mazmullar.

Ya vimos anteriormente como el yacimiento de Mazmullar no se corresponde con Bobastro, por lo que debemos desechar esta teoría. También debemos preguntarnos por qué, en caso de haber sido Bobastro, no pudo haber adquirido el nombre de Mazmullar posteriormente en relación con la tribu, pues sería compatible. Igual que el topónimo Bobastro se perdió, dando lugar a la Mesa de Villaverde.

- 8.4.3 Tercera hipótesis: Ṣajrat Dūmis

Una tercera hipótesis procede de los investigadores Francisco Melero, Martín Córdoba y Juan Bautista Salado¹⁴³¹, quienes proponen la posibilidad de identificar Mazmullar con el castillo de Ṣajrat Dūmis ya que, si tenemos en cuenta, en primer lugar, que Ṣajrat significa peña y el yacimiento de Mazmullar se extiende sobre una peña, tenemos un punto favorable. Y, en segundo lugar, según las memorias del emir ‘Abd Allāh de

¹⁴²⁶ ABI ZAR‘, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, pp. 654-655 y 660. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines*, p. 94.

¹⁴²⁷ RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 432.

¹⁴²⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 42.

¹⁴²⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 10-11.

¹⁴³⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (2004): “Omar Ben Hafsun...”, p. 213.

¹⁴³¹ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 329.

Granada¹⁴³² describe que: “me di cuenta en seguida de que lo que había que hacer era atacar Şajrat Dūmis -castillo que era el sostén de la comarca de Reyjo, por ser el centro del país...” a lo que valoran que al ubicarse Mazmullar en el centro de la comarca, fuese un argumento plausible para tal identificación¹⁴³³.

Sin embargo, aunque esta posibilidad resulta muy interesante, carece de cierto fundamento. Si bien Mazmullar estaba ubicada en una zona central sobre una peña y tuvo un nivel de incendio que puede relacionarse con este suceso histórico, solo contamos en las fuentes con este único nombramiento relativo a la fortaleza de Şajrat Dūmis. Tampoco se ha evidenciado hallazgos arqueológicos ni huellas toponímicas que nos convenza para aceptar esta teoría. Sabemos a partir de las memorias del emir ‘Abd Allāh que todavía había cristianos en los Montes de Málaga¹⁴³⁴, pero no creemos que un asentamiento de origen califal que estuviese poblado por mozárabes¹⁴³⁵ fuese ese importante baluarte, más considerando que para entonces podría no haber cristianos en Mazmullar, tanto por la inscripción de la fundación de un oratorio islámico hallado atribuible a la época de las primeras taifas, así como al topónimo Şajrat Dūmis que podría no obedecer a un origen mozárabe. Otra teoría que debemos rechazar es la de Virgilio Martínez¹⁴³⁶ en la que considera que *Dūmis* se debía referir a un *domus* romano, opción que no creemos satisfactoria al no ser tan fácil vincular la existencia de esta construcción romana en la cima de una peña, salvo que se asentara a sus pies y que, en el caso que dicha peña fuese la de Mazmullar, no hay ninguna evidencia de elementos romanos, ni en ella, ni en el entorno. De hecho, Virgilio Martínez Enamorado¹⁴³⁷, al vincular *dūmis* con *domus* y comprendiendo su traducción como “casa”, lo relaciona con Casabermeja, más teniendo en cuenta que esta población se ubica en el centro de la *kūra* de Rayya.

Si atendemos al itinerario seguido por el rey ‘Abd Allāh en Málaga con objeto de situar a Şajrat Dūmis, se indicó que tras haberse rendido el castillo de Alcázar (*ḥiṣn al-Qaṣr*) ubicado al lado de la fortaleza de Zalía (*ḥiṣn Şāliḥa*), se dirigió a Alhama (*al-Ḥamma*) y luego se trasladó a Şajrat Dūmis en el centro de la *kūra* y, tras tomarla, se fue hacia la fortaleza de Aştanir, a la cual asaltó. Posteriormente se dirigió a Torre del Mar (*Mariyyat Balliṣ*) logrando conquistarla, y acto seguido planeó continuar hacia Bezmiliana (*Bizilyāna*), aunque decidió ir hacia el castillo de Bentomiz (*Munt Mās*) para someterlo. Tras esto se subyugaron algunos castillos como Ayroş y Şajrat Ḥabīb, además de haber tomado desde un primer momento la fortaleza de Reina (*Rayyāna*) y haberse impuesto en Jotrón¹⁴³⁸.

Para buscarle una lógica al itinerario, el cual puede ofrecer múltiples variantes, sería interesante identificar las fortalezas de Aştanir, Ayroş y Şajrat Ḥabīb, ya que se conocen el emplazamiento del resto.

En cuanto a Aştanir, su vocablo nos recuerda a *yastanīr*, *astanār* o *astanīru* y es traducido como “para recibir luz”¹⁴³⁹, por lo que podría ser vinculado a un lugar próximo a la costa. Sebastián Fernández propone que pudo corresponderse con el Castillejo del Río de la Miel, cercano a Maro, el cual vigilaba la comunicación costera entre Granada y

¹⁴³² ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 202-203.

¹⁴³³ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 329.

¹⁴³⁴ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 205-207.

¹⁴³⁵ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 303 y 306.

¹⁴³⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn”; *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, p. 57.

¹⁴³⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 366.

¹⁴³⁸ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 202-204.

¹⁴³⁹ CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusī Arabic*, p. 543.

Málaga¹⁴⁴⁰. No obstante, esta fortaleza del Castillejo del Río de la Miel se trataría de *ḥiṣn Šāt* (Jete) y no la de *ḥiṣn Aštānir*. Además, aclarar que *ḥiṣn Šāt* existía con anterioridad al siglo XI, mientras que *ḥiṣn Aštānir* sería una erección del siglo XI. Y, finalmente, *ḥiṣn Aštānir* estaría junto a una vía de comunicación entre Rayya y Granada, al contrario que *ḥiṣn Šāt* que se hallaba más aislada.

Por lo que respecta a Ayroš, ya vimos en el anteriormente de forma más desarrollada que es identificado con el Castillejo de Alcaucín por Francisco Melero, Martín Córdoba y Juan Bautista Salado¹⁴⁴¹, mientras que Sebastián Fernández se inclina a pensar en que debió ser Gibralfaro¹⁴⁴². Esta teoría de vincular Ayroš con Gibralfaro fue propuesta en su día por Guillén Robles¹⁴⁴³ y desarrollada por Laza Palacio, la cual Javier Ordóñez la considera dudosa¹⁴⁴⁴. Igualmente, María Isabel Calero y Virgilio Martínez¹⁴⁴⁵ descartan que se tratase de Gibralfaro e incluso plantean que pudiera ubicarse en el Cerro de San Antón. Por último, Vallvé Bermejo concreta que el castillo de Ayroš pudo ser el de Itris¹⁴⁴⁶.

En lo referente a Šajrat Ḥabīb, entendido como la peña del Amado¹⁴⁴⁷, Francisco Melero, Martín Córdoba y Juan Bautista Salado lo identifican con el Fuerte de Periana¹⁴⁴⁸. Añadir que en los repartimientos de Comares aparece la sierra de Alhabid, al norte del Tajo del Gomer¹⁴⁴⁹, entendido como *al-‘ābiḍ*¹⁴⁵⁰, sin olvidarnos de la onomástica, caso de Habibi¹⁴⁵¹ o Ḥabīb¹⁴⁵².

Interpretamos que no existe duda en la localización del castillo de Alcázar (*ḥiṣn al-Qaṣr*), que se había rendido al emir granadino, muy cercano al de Zalía (*ḥiṣn Šāliḥa*), ambos en el mismo sector junto al camino que se dirigía a Alhama de Granada (*al-Ḥamma*), de ahí que sea lógico que se fuera hacia esta población, perteneciente a la *kūra* de Rayya dada su cercanía, en dirección al Noreste tras atravesar el Boquete de Zafarraya.

Tras situarse en la periferia de la *kūra* de Rayya, tuvo que retroceder nuevamente hacia el interior, pues se menciona el castillo de Šajrat Dūmis como el más importante de dicha *kūra*, el cual se situaba en el centro de la misma, siendo lo suficientemente grande como para albergar tropas, pero no tan fuerte como para ofrecer una feroz resistencia al emir granadino. Si bien conocemos aproximadamente los límites de esta *kūra*, no parece fácil dilucidar cuál sería el centro de la misma desde la perspectiva del emir ‘Abd Allāh. Podría coincidir con la zona de Comares, del Campo de Cámara, de Almogía o incluso hacia Antequera. Sin embargo, no se puede especificar más.

A continuación, sabemos que fue a una fortaleza que el emir malagueño construyó en el siglo XI para cortar las comunicaciones entre el territorio malagueño y el granadino, esta era la de Aštānir. Forzosamente debía de estar, o bien en el camino de la costa entre Almuñécar y Torre del Mar, o tal vez en la zona de Zafarraya, por donde discurría el

¹⁴⁴⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 262 y 265.

¹⁴⁴¹ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 329.

¹⁴⁴² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 346.

¹⁴⁴³ GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*, pp. 112 y 522.

¹⁴⁴⁴ ORDÓÑEZ VERGARA, J. (2000): *La alcazaba de Málaga...*, p. 135.

¹⁴⁴⁵ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, p. 390-394.

¹⁴⁴⁶ VALLVÉ BERMEJO, J. (1978): “Bobastro”, p. 114.

¹⁴⁴⁷ CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusī Arabic*, p. 113.

¹⁴⁴⁸ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 329.

¹⁴⁴⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

¹⁴⁵⁰ CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusī Arabic*, p. 85.

¹⁴⁵¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 602.

¹⁴⁵² CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusī Arabic*, p. 80.

camino hacia Granada, sin olvidar una tercera vía que transcurría por Loja. Si nos basamos en el topónimo, podríamos defender la opción costera y que el emir hubiese decidido desplazarse desde Şajrat Dūmis hasta la zona oriental, en dirección al sureste. Sin embargo, si situamos Şajrat Dūmis en el centro de la *kūra*, y creemos que Aştanir no se ubicaba muy lejos, cortando el camino que iba hacia Alhama, esta fortaleza de Aştanir debía de estar al norte de Vélez. Pero, ¿por qué construiría dicho castillo existiendo en el camino hacia Granada el de Zalia y el del Alcázar?

En cualquier caso, el itinerario seguido era desde este hacia Torre del Mar (*Mariyyat Balliř*) y posteriormente iría hacia Bezmiliana (*Bizilyāna*), a donde no llegó ya que optó por atacar el castillo de Bentomiz (*Mont Mās*), existiendo un recorrido en dirección este-oeste paralelo a la costa y luego retrocediendo hacia por el mismo camino hasta ascender a esta extensa fortaleza.

Finalmente, se enumera que se sometieron los castillos de Ayroř y de Şajrat Ḥabīb. Se tratarían de rendiciones y no de conquistas, ni si quiera teniendo por qué situarse estos cercanos uno al otro. También se cita que se tomó desde un primer momento la fortaleza de la Reina (*hiřn Rayyāna*), interpretándose que el sometimiento del próximo castillo de Jotrón sería inmediato. ¿Cuál sería ese primer momento? Es posible que, a sabiendas de la localización de Jotrón y Reina en una posición interior de la *kūra*, ocurriera cuando tomó Şajrat Dūmis. De ser así, Şajrat Dūmis debía de situarse cerca de estos *huřūn*. ¿Se trataría de Mazmullar? ¿Aştanir, por tanto, se situaría cerca de Zalia? Podría tener sentido salvo que Mazmullar no se ubica estrictamente en el centro de la *kūra* y no hay ninguna mención a la vecina Comares.

A pesar de las diferentes propuestas, a día de hoy no podemos concretar a qué fortaleza se refiere cada denominación por lo que, para mayor seguridad, debemos desechar, hasta que se demuestre lo contrario, la posibilidad de que Şajrat Dūmis fuese la posterior Mazmullar.

8.5 Distribución espacial del asentamiento

La mesa de Mazmullar cuenta con una extensión total de casi 66.000 metros cuadrados, por lo que las sucesivas campañas arqueológicas se han concentrado fundamentalmente en tres áreas o sectores: el norte o noroccidental, el central y el sur o suroriental. A estos le añadiríamos el sector Terraza, sector ladera occidental y sector ladera oriental (fig. 117).

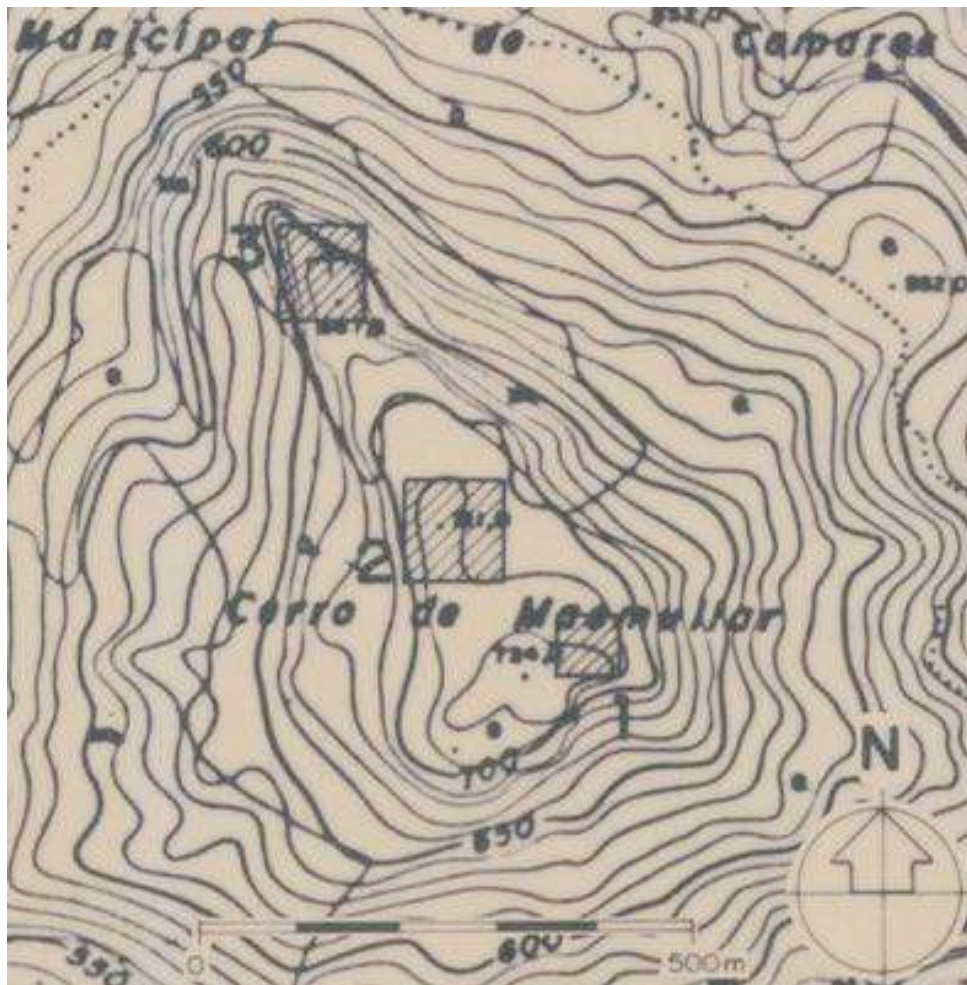


Figura 117: sectores 1 o Sur, 2 o Centro y 3 o Norte. Fuente: ADPM. Signatura: PH 2-27.

- 8.5.1 Sector suroriental

Dicho sector, conocido como Sector E, se corresponde con la parte más alta del cerro, a 726 metros de altitud ($36^{\circ}50'39.71''N$ - $4^{\circ}16'36.95''O$) (figs. 118 y 120). Se ha defendido que, a juzgar por su posición, su sistema defensivo y el aspecto imponente de algunos edificios, los cuales son de funciones variadas, se podría tratar como un conjunto que pertenecería al centro de poder cuyos habitantes poseerían una autoridad superior sobre el resto del asentamiento¹⁴⁵³. En este sector no sería de extrañar que existiera otro aljibe¹⁴⁵⁴. En él han aparecido piezas que han sido fechadas entre el siglo IX y el XII, tales como ollas, cuencos, atafiores, jarros con vidriado en verde y manganeso sobre fondo blanco estannífero¹⁴⁵⁵ (fig. 119).

¹⁴⁵³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 195.

¹⁴⁵⁴ RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", p. 116.

¹⁴⁵⁵ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 197.

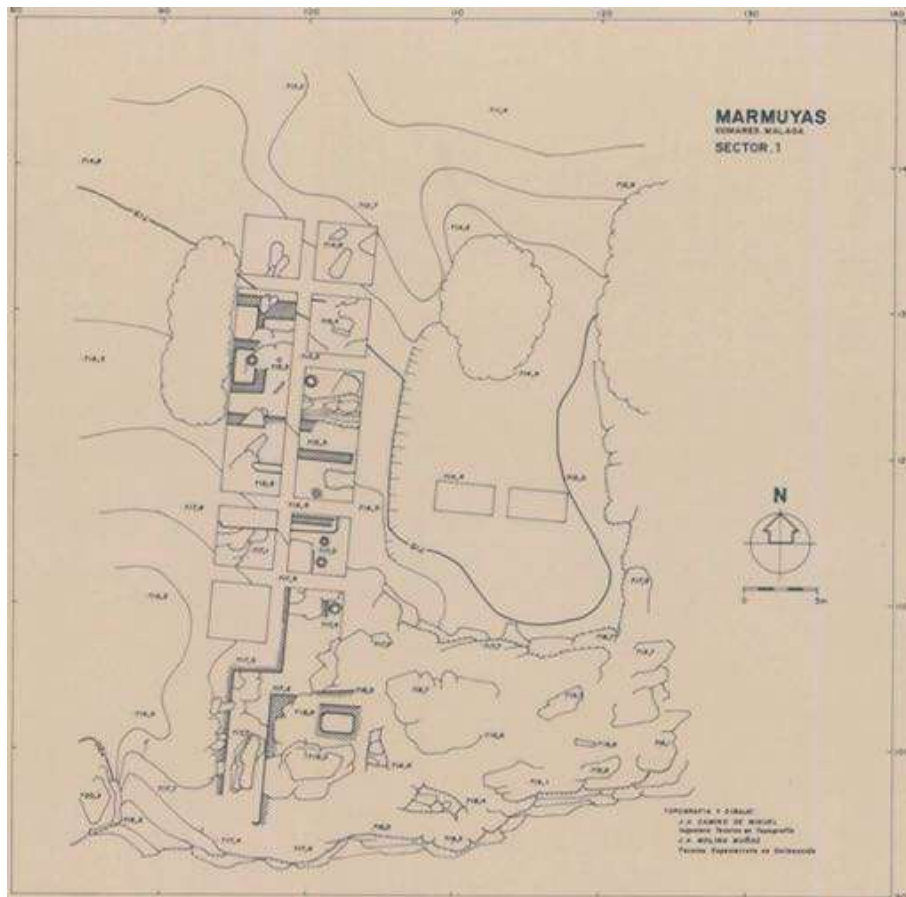


Figura 118: plano del sector 1 de Mazmullar elaborado en 1987. Fuente: ADPM. Signatura: PH 2-28; Fernández López, 1991: 349.

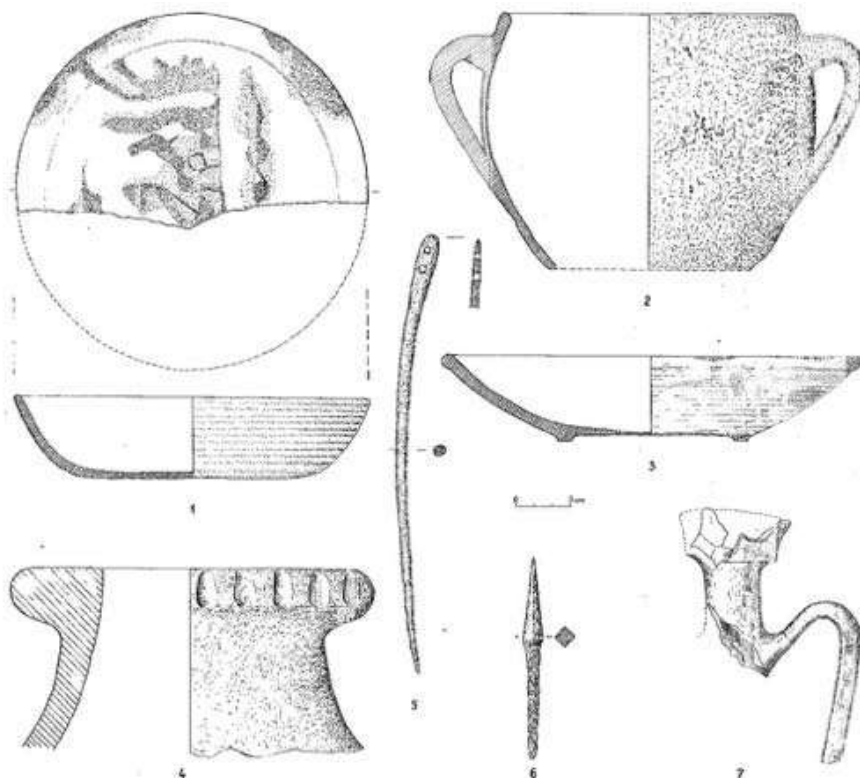


Figura 119: cerámica y elementos de hierro del sector E. Fuente: Leciejewicz, *et al.*, 1985: 197.

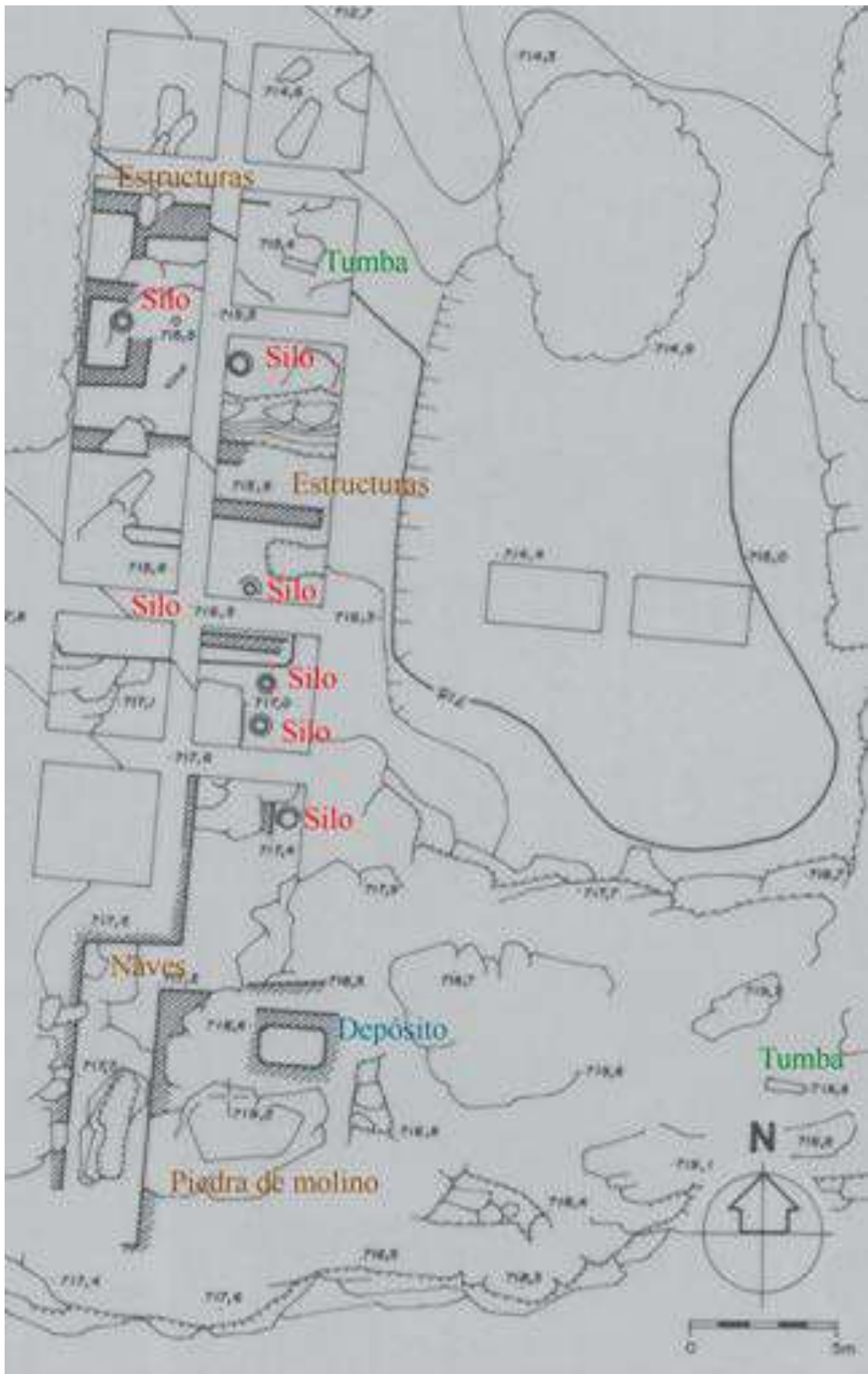


Figura 120: plano del sector 1 de Mazmullar elaborado en 1987 con indicaciones sobre los hallazgos.
Fuente: elaboración propia sobre ADPM. Signatura: PH 2-28.

- Sector industrial

Se encuentra en este sector una zona industrial con una gran prensa para vino o lagar y una almazara con un gran depósito o alberca de almacenamiento junto al lagar, hallándose ahí numerosos restos de cerámica, cañerías de barro cocido y una enorme tinaja.

La gran prensa para el vino tenía una base labrada en la roca formando una plataforma horizontal de planta rectangular con unas medidas de 1,30 metros por 1,05 metros. Tres de sus laterales estaban compuestos por muros de 0,40 metros de ancho por 0,10-0,20 metros de altura labrados en roca. Esta prensa quedó cincelada en la peña situada a dos metros de la cara interna de la muralla, la cual servía de protección. Dicho lagar tendría una cubierta de tejas debido a los restos tan abundantes hallados en el entorno. Debió ser sólida construcción de madera debido a que dejó una impronta cincelada en la roca para mejorar el asentamiento y tuvo que estar sujeta por unos vástagos cuyas huellas han quedado definidas en las ranuras simétricas labrados en la parte interior de la cimentación de los muros del rectángulo¹⁴⁵⁶ (fig. 121).

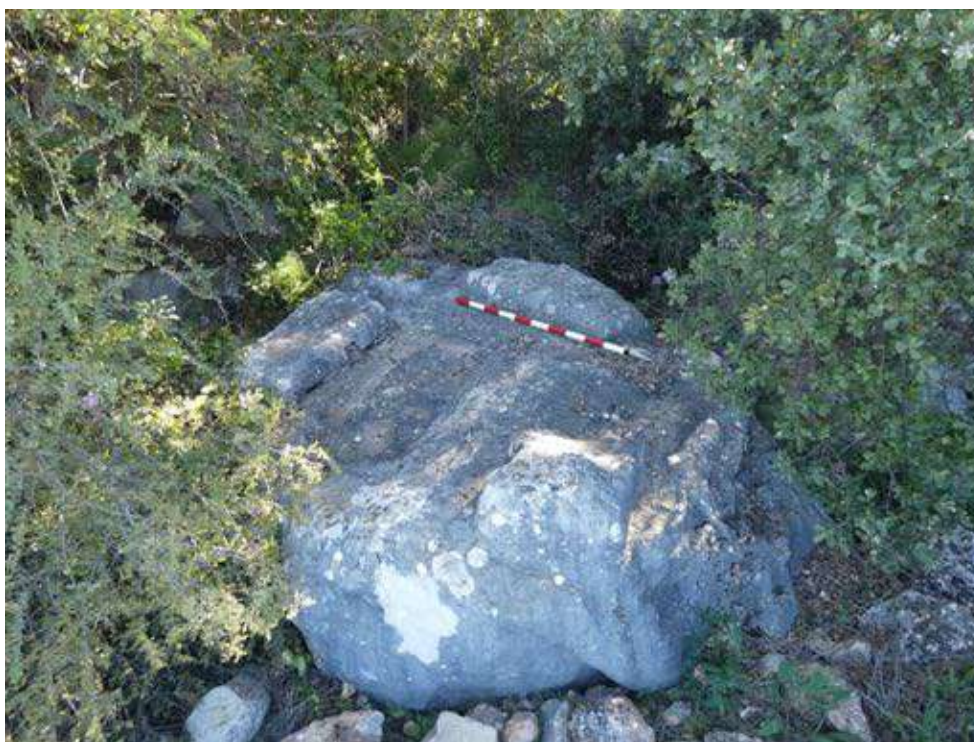


Figura 121: Lagareta labrada en la roca. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la almazara, esta se situaba en el extremo más suroriental de la mesa, cercano al posible acceso al despoblado según se ha estimado. Apareció una plataforma de roca bastante amplia, casi horizontal, en parte labrada en la peña, allanándola, y en otra parte construida con grandes bloques para cimentar una construcción notable. Hay que destacar que sus muros tendrían una anchura entre los 0,70 y 0,80 metros, lo cual permitió que se interpretase que debió formar parte de una mansión o incluso de una fortaleza ya que se diferencian del resto de construcciones excavadas por su gran anchura. De hecho, juzgando los restos de muros gruesos que aparecen en la parte occidental de la plataforma, nos permite decir que hubo dos edificaciones sobre la misma relativa a una

¹⁴⁵⁶ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 195. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas, sede de una población mozárabe...", p. 247.

construcción, tal vez la ciudadela o fortaleza de la ciudad. En la parte central de dicha plataforma existiría un círculo de basamento y la cimentación del eje de una almazara o un molino de aceite. Esta plataforma mide unos 9,30 metros por 9,20 metros. El basamento de la almazara tiene un diámetro de 2,25 metros y el eje central unos 18 centímetros, lo cual nos indica la importancia de la producción de aceite. En la parte nororiental de la plataforma existiría una vía de acceso que desembocaba en la misma ya que la roca se presentaba cortada verticalmente en ambos lados con una anchura de 1,30 metros (fig. 122).



Figura 122: Almazara. Fuente: elaboración propia.

En la parte occidental de esta plataforma había un gran depósito excavado en la roca de planta rectangular cuyas medidas son 1,30 metros de anchura por 2,30 metros de longitud y 2,40 metros de profundidad. El suelo quedaba recubierto de baldosas cuadradas de barro cocido o mazarías de 35 x 35 centímetros. Las paredes o solera estarían estucadas con cal blanca y en sus ángulos existiría una cenefa de resalte para evitar que el líquido pudiera agrietarlos y salirse. Relativo a este conjunto se encontraron cuatro fragmentos de una cañería de barro cocido de 4 centímetros de diámetro interior que sería diseñado para conducir el agua al edificio de la almazara. Este depósito serviría para almacenar temporalmente el aceite que se producía en la almazara, teniendo una capacidad de más de 7000 litros. Los muros del lado Oeste del edificio medían entre 0,85 y 0,87 metros de grosor correspondiente a una primera construcción y su reconstrucción al permanecer muy juntos e incluso superpuestos. Aparecieron numerosos fragmentos cerámicos de época califal e incluso de las primeras Taifas (siglo XI), los cuales proceden de la destrucción de la vivienda (fig. 123).



Figura 123: Depósito de la almazara. Fuente: elaboración propia.

También se ha hallado una nave rectangular que debió formar parte de la almazara, aunque sería independiente, ya que no había comunicación directa, situada entre la alberca y el muro. Tiene unas medidas de 9,10 metros de longitud por 2,70 metros de anchura, cuyo acceso se localizaba en el ángulo Noroeste con una anchura de 1,55 metros. Los muros tendrían un grosor de 0,50 metros y el nivel del suelo se ubicaba por debajo del basamento de la almazara, al menos en su parte occidental. Sus muros conservaban ocho hiladas construidas con pequeños mampuestos trabados con argamasa, los cuales se aprovechan de la roca. Respecto a la solería, se forma también sobre la roca, excavándola para lograr la horizontalidad, si bien en ciertas partes se rellenaba de grandes cantos rodados y argamasa de cal de gran dureza de 10 centímetros de grosor sobre la cual se le colocó baldosas de pizarra color verdoso (figs. 124 y 125).



Figura 124: sección Sur de la nave en forma de L. Fuente: elaboración propia.



Figura 125: Esquina Norte del muro de la anterior figura. Fuente: elaboración propia.

Sobre ese nivel de suelo se ha hallado un relleno con una potencia de 0,30 metros de tierra suelta y material cerámico, como una ollita de doble asa correspondiente al siglo XI. Se han encontrado, además, pequeños fragmentos de estuco y mortero fino de cal. Unos de estos fragmentos aparecían con una superficie lisa y a veces pintada en rojo y vestigios de un encañizado en la parte superior, lo que nos delata que se trataría del techo. Otros fragmentos, estos más gruesos (10 centímetros), carecían de la huella de las cañas, por lo que se estima que pertenecieron a los muros. Por tanto, la nave tuvo un

revestimiento de esta capa y un enlucido de cal. Una parte de las paredes, al menos se ha contabilizado dos tercios, fueron blancas, tal vez con decoración floral o geométrica en rojo. El tercio inferior o zócalo estaría pintado en rojo, desconociendo si tuvo o no decoración. El número de cenefas en ángulo recto encontradas en los fragmentos del techo nos permite sugerir que el techo estaba decorado en cuadrados elaborados con pintura roja sobre un fondo blanco o con largos rectángulos. En definitiva, este edificio de una única planta tuvo un techo que se encañizó por debajo del envigado y se recubrió de cal fina, lustrando y pintando su superficie. Encima de este relleno existiría otro nivel de suelo de otro edificio o estancia de menor riqueza correspondiente a la segunda etapa fechada en torno al siglo XII.

Debemos de mencionar también hallazgos vinculados a grandes contenedores, como una tapadera de *dolium* de 40 centímetros de diámetro. Pero, sobre todo, una tinaja, la cual apareció enterrada hasta la boca en el pavimento más antiguo, calculándose una cabida de 200 litros al poseer una altura de 1,18 metros, 120 kg de peso y un grosor de 25 milímetros. La pasta es de color ocre anaranjado, aunque también se ha descrito que es de color gris en el centro y bermellón por ambas caras con un engobe fino de color ocre anaranjado en el exterior. En relación con la decoración, se conserva en la parte inferior de la panza una cenefa doble en relieve, y en la superior aletas de tiburón o asas de triángulos curvos. En el fondo se conservaron restos de las heces del vino, lo cual resultó ser determinante para otorgarle una función. Esta tinaja estuvo cubierta alrededor por mampuestos para así evitar que la presión de la tierra la rompiera. Dicha tinaja data de finales del siglo IX o comienzos del X (fig. 126).



Figura 126: tinaja cuya boca se encontraba al nivel del pavimento más antiguo. Fuente: Riu Riu, 1980-1981: 261.

No sería la única tinaja, pues en el entorno de esta se han encontrado restos de otras e incluso tres tapaderas fragmentadas en el interior de esta tinaja, además de dos silos y

numerosos objetos de hierro. La cuarta tapadera hallada sería tal vez de la tinaja que hemos descrito.

Por tanto, estas habitaciones se dispondrían en dos niveles distintos. Un primer nivel constructivo relativo entre finales del siglo IX y principios del X correspondiente a una función como almacén de vino. A esta le sigue una destrucción violenta, la cual se ha vinculado con la entrada de las tropas califales, es decir, en el X. Tras el abandono, se ha vuelto a reutilizar la infraestructura desde el siglo X hasta su segundo abandono, también violento, relacionándose con una incursión almohade en el siglo XII¹⁴⁵⁷.

A continuación de la tinaja, en dirección de sur a norte, se halló una zona de habitación. En esta, afloraba un muro superficial que subdividía la habitación de sur a norte. A cada lado de dicho muro, la roca permanecía labrada en horizontal para formar pavimentos. En la parte septentrional de dicho muro, se elaboró un resalte con objeto de asentar un muro perpendicular al anterior, el cual contendría un depósito circular de 0,75 metros de diámetro que fue excavado en la peña, cuyo desagüe discurría por debajo del muro.

Esta construcción también tuvo dos fases de uso: la primera se corresponde con los trabajos en la roca, reconociéndose como la más floreciente. A esta primera etapa le siguió una destrucción y posteriormente una segunda fase a la cual le relacionamos los muros superpuestos, ya que se han basado los arqueólogos en el grosor de los muros de 0,45 metros que se correspondían a esta última, así como los muretes orientados de sur a norte y de este a oeste que eran menos consistentes y fueron construidos con piedra sin devastar. Finalmente, hubo una destrucción final¹⁴⁵⁸. Desafortunadamente no se especifican los siglos, aunque creemos que se relaciona la cronología con la de la nave.

o Silos

Al norte de esta zona de habitación había una estructura en la cual se identificaron dos niveles que discurría hacia el lado occidental. En la parte septentrional de la misma, se halló un muro superpuesto en sentido oeste-este datado en la última fase del poblado, mientras que la roca sobre la que se asentaba, se labró para lograr la horizontalidad a modo de pavimentación. Al norte de este pavimento se hallaron dos silos excavados en la roca.

El primero era hemisférico, presentaba un diámetro de boca de 0,55 metros, con un resalte para la tapadera que había desaparecido. Su profundidad era de 1,30 metros, midiendo la base 1,35 metros de diámetro (fig. 127).

El segundo silo, situado a 0,75 metros al norte del anterior, era piriforme, cuya boca medía 0,44 metros y poseía 0,70 metros de profundidad y 0,70 metros de diámetros en la base, teniendo 0,80 metros de diámetro máximo en la panza. En el interior de los silos aparecieron fragmentos de cerámica con carbón vegetal y fragmentos de huesos de animales que pudieron ser restos de comida¹⁴⁵⁹ (fig. 127).

¹⁴⁵⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 164. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", pp. 195-196. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 248-250 y 253-254. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 430 y 433. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130.

¹⁴⁵⁸ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 254-255.

¹⁴⁵⁹ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 255.



Figura 127: Dos silos destinados para almacenar grano excavados en la roca encontrados en la cuadrícula E-10/04. Fuente: Riu, 1980-1981: 262.

En la siguiente cuadrícula, ya en la parte este, apareció otro silo, donde se descubrieron tres muros de piedra unidos con mortero paralelos entre sí en dirección oeste-este. Dicho silo comunicaba con una cueva subterránea natural que estaba rellena de tierra estéril, la cual se vació parcialmente llegando a unos dos metros de profundidad, con una entrada lateral desde el noreste. La cueva pudo haberse utilizado en épocas anteriores y sus paredes probablemente serían parte de una habitación. Su acceso se protegió del norte por una depresión de roca natural y una pendiente hacia el este (fig. 128).



Figura 128: Silo con oquedad al noreste. Fuente: elaboración propia.

A juzgar por la existencia de materiales de hierros pertenecientes a armas y a caballos, este sector pudo pertenecer al ámbito militar, es decir, a la guarnición que se ubicaba en el ángulo noreste de la habitación y a lo largo del muro norte de la misma en la segunda y última fase de habitación entre los siglos XI y XII.

Al norte de esta cuadrícula apareció otro muro superficial en ángulo recto que se unía con el anterior de la cuadrícula, por lo que se pudo calcular la superficie de una habitación del último poblado, cuyas medidas eran 4 metros por 4 metros, es decir, 16 metros cuadrados por habitación. Si suponemos que los silos se ubicaban en la parte trasera de las viviendas, se ha calculado que generalmente estas debían tener 32 metros cuadrados cuando tenían dos habitaciones o 48 metros cuadrados en el caso de tres habitaciones¹⁴⁶⁰.

En la posterior cuadrícula aparecieron más elementos cerámicos con una mayor potencia estratigráfica al este y al sur, descubriéndose al noroeste un nuevo silo de forma hemisférico con 0,45 metros de diámetro de boca, 2 metros de profundidad y entre 1,92 y 2 metros de diámetro en la base, algo irregular pero tendente a ser circular. Alrededor del silo aparecieron los resaltes en la roca para asentar los muros, como uno de 0,60 metros de grosor que se inclina 45 grados con respecto a los anteriores y que se correspondería a una estructura de la primera fase. En los cortes estratigráficos se manifiestan las dos destrucciones del poblado seguidas de un incendio¹⁴⁶¹ (figs. 129 y 130).



Figura 129: Silo con estructura tallada en roca alrededor donde se levantarían los muros. Fuente: elaboración propia.

¹⁴⁶⁰ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 196. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 255-256.

¹⁴⁶¹ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 256.



Figura 130: Silo insertado en un nivel de habitación donde afloran los muros de mampostería. Fuente: elaboración propia.

○ Viviendas

Junto al lagar, al norte de este, podemos establecer un área de viviendas al hallarse unas habitaciones semiexcavadas en la roca, las cuales se han identificado como viviendas. Estas tendrían presentaban tanto plantas cuadradas, como rectangulares, todas con un fino revestimiento de estuco pintado con almagra en el interior de los muros.

De todas habitaciones semiruprestres, solo se excavaron dos. El suelo era la misma roca dispuesta en horizontal. Las habitaciones medían unos 2,30 metros por 2,60 metros, por lo que la superficie habitable era de unos seis metros cuadrados. Los muros tenían un grosor de 0,50 metros, cuya base estaba labrada en la roca y se supone que la parte superior de los muros se haría con piedra poco trabajada y trabada con poca argamasa de barro. Entre el estrato de cenizas se hallaron clavos de forja del envigado y abundante teja¹⁴⁶².

En ese lado occidental se excavó otra vivienda de 6,50 por 5 metros, con muros fabricados con mampostería, situándose la entrada al noreste y hallándose un silo en el interior, con 0,55 metros de diámetro y una profundidad de 1,50 metros. A juzgar por las características, esta vivienda perteneció a la fase más antigua del asentamiento. La segunda vivienda tenía una superficie de 5 por 4 metros, estando rodeada de muros de roca natural y paredes de mampostería con mortero en el interior, siendo, al contrario de la anterior descrita, de la segunda etapa constructiva.

La tercera y cuarta habitación se hallaban al norte, las cuales aprovecharon la roca natural para construir y se le añadieron muros de mampostería en algunas secciones, fechándose, según la cerámica, el nivel más antiguo relativo al siglo X y el más reciente al siglo XII. Estos edificios estarían cubiertos por mortero de arcilla y en ellas habría silo, de los cuales se abrieron dos en la parte sur, con un diámetro de 0,40 metros y 0,50 metros

¹⁴⁶² LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 195. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 248.

y de 1,5 a 2 metros de profundidad, cubiertos de lajas de piedra. Sin embargo, al estar vacíos por dentro, no pudieron ser fechados¹⁴⁶³.

Retrocediendo a los silos pertenecientes a las viviendas, se contabilizaron hasta tres, de los cuales sólo se excavó uno. A raíz del análisis de las paredes, se determinó que estos silos serían excavados con mazo y cincel o con picos pequeños de hierro y se utilizarían para guardar los cereales de la cosecha, ubicándose en el subsuelo de las habitaciones, sobre todos en aquellas destinadas para ser usadas como almacén. Solo algunos se aprovecharían en la segunda etapa ya que otros serían cegados por muros que tapaban sus bocas que estaban previamente cegadas por tapas de piedra o lajas redondeadas. Estos silos tenían normalmente un diámetro de boca de unos 0,40 metros, una profundidad de 1,60 metros y un diámetro máximo de 1,50 metros, cuya cabida era de un cahíz o 12 fanegas, es decir, un equivalente a 552 kilogramos. Junto al silo aparecieron incisiones que se vinculan a las marcas de relleno o de vaciado de estos silos¹⁴⁶⁴.

Estas pequeñas viviendas parece que pudieron depender de otra mayor según defendieron los investigadores. Si hay un aspecto interesante que se ha dejado ver, es la cierta ordenación urbanística ya que estas se disponían alineadas, apareciendo el trazado estrecho del viario y restos de canalizaciones labradas en la roca. La alineación sería en dirección noroeste a partir de la estancia rectangular de la almazara, siempre mirando hacia la parte central del cerro y aprovechando en parte los elementos de la primera fase constructiva. Las calles pudieron tener una anchura de 3 y 4 metros, cuyo pavimento era de piedras sobre tierra apisonada, fechada cronológicamente en la última etapa ya que bajo estos mampuestos aparecía cerámica del siglo XI. Los muros de la segunda etapa estarían orientados de este a oeste y de norte a sur, con un grosor oscilante entre los 0,40 y 0,45 metros, cimentados directamente sobre la peña y con una pobre argamasa de barro en algunas juntas, aunque estarían recubiertos por la cara interna por estuco rojo, al menos, en el zócalo, pudiendo ser el resto de las paredes estuco blanco con alguna decoración geométrica.

Estas viviendas serían construcciones de una única planta cuyos accesos se orientarían al este, con una anchura de 0,60 metros, nada de extrañar ya que los habitáculos oscilaban entre los 2-2,5 metros por 3-3,20 metros, ofreciendo una superficie de 7,50 metros cuadrados por cada casa. En cada vivienda había sobre la solería, esta compuesta por una capa de arcilla roja apisonada y endurecida al fuego, un hogar de planta semicircular de 1 metro de diámetro que estaba rodeado por mampuestos de pequeño tamaño e incluso fragmentos de cerámica común. El hogar se podía adosar tanto al muro occidental, como al oriental de la vivienda, el cual se orientaba de norte a sur.

Sobre el suelo, aparecerían las cubiertas de tejas cuya techumbre sería a dos aguas a juzgar por la disposición, apareciendo alternativamente unas hacia arriba y otras hacia abajo, relativas a las tejas cobija y a las tejas canal. Las vigas que sustentaban la techumbre, al ser un material perecedero, no se han conservado salvo una quemada bajo el nivel de tejas y sobre cerámica gris-verdosa con bandas incisas relativa al siglo XII y cerámica grisácea correspondiente a los siglos XI-XII, todo a la segunda etapa. La altura de los muros probablemente no sobrepasaría los 2 metros, conservándose hasta 1,46 metros. Los suelos eran de roca, cerámica triturada con argamasa de cal y una capa de cal sobre piedrecillas o solera. Además de la cerámica del siglo XII que antes mencionamos, los materiales de hierro aparecidos, así como a los fragmentos cerámicos nos otorgan un

¹⁴⁶³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 196.

¹⁴⁶⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 164. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", p. 436. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130.

amplio espectro cronológico situado entre los siglos IX y XIII¹⁴⁶⁵. Actualmente solo es visible la concentración de tejas (fig. 131).



Figura 131: Zona de concentración de tejas. Fuente: elaboración propia.

○ Otros hallazgos

En el plano defensivo, apareció una muralla, la cual tenía una pequeña plataforma para vigilar el acceso a la población, poseyendo un grosor de 0,65 metros. Dicho camino de acceso al poblado subiría desde la pedanía actual de Los Ventorros en zig-zag hasta el poblado, pasando junto a la Fuente Manuña o Fuente de los Moros, la cual está abovedada y protegida por una obra hecha en la peña, cuya datación se ha relacionado con la primera fase constructiva. El camino continuaría hasta llegar en zigzag al pie de la muralla, próximo al lagar, entre este y la almazara. La muralla tendría secciones de roca natural y otras levantadas por grandes bloques de roca sin apenas devastar, dejando un pasadizo subterráneo para pasar hacia el poblado. En dirección hacia el interior del cerro, tras finalizar la construcción del edificio fortificado que protegería la zona sureste, se encontró un foso que aislaría y protegería la hipotética fortaleza, separando esta construcción del resto. Este foso tendría una anchura de 2,5 metros por 3,5 metros de profundidad. Incluso se constató la existencia de un desagüe que surcaba la peña y se dirigía de norte a sur hacia el foso mencionado¹⁴⁶⁶.

¹⁴⁶⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 164. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, pp. 430 y 433-436. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 130.

¹⁴⁶⁶ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 195. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, pp. 435-436. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, pp. 247-248. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 130.

Por último, en la parte más oriental de la zona de viviendas se halló una cuadra que pudo pertenecer a la fortaleza, mientras que, en otra cuadrícula cercana, no aparecieron restos de estructuras, pero sí cenizas y materiales cerámicos de calidad¹⁴⁶⁷.

○ Necrópolis

En este primer sector se hallaría una necrópolis correspondiente a finales del siglo IX o principios del X, constando visiblemente una sepultura antropomorfa excavada en la roca, con cabecera redondeada y engarce para la losa de cubierta, la cual apareció vacía¹⁴⁶⁸. Esta sepultura que estaba abierta, era conocida desde hace tiempo, ubicándose en la parte final del camino que comunica Los Ventorros con Mazmullar.

Según el análisis efectuado, se conserva una longitud de 1,50 metros hasta los hombros, si bien podría haber llegado a los 1,77 metros. La longitud del hueco de la cabeza es aproximadamente 0,23 metros. La anchura máxima a la altura de los hombros es de 0,58 metros, mientras que en la parte más distal que se conserva, de 0,38 metros (fig. 132).



Figura 132: Tumba antropomorfa situada junto al camino que baja a Los Ventorros. Fuente: elaboración propia.

¹⁴⁶⁷ RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 437.

¹⁴⁶⁸ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Málaga)...”, p. 194. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, pp. 116-117.

Tal y como aporta afirma Manuel Riu Riu¹⁴⁶⁹, en la campaña de 1978, se encontró una tumba con un esqueleto en su interior que estaba en posición de decúbito supino con la cabeza mirando al cielo, los brazos cruzados sobre el pecho y las piernas juntas y extendidas. No obstante, en la campaña de 1979, al limpiar el lecho de la sepultura, identificaron que era sepultura antropomorfa asimétrica, de similares características a la anterior descrita.

Estas sepulturas excavadas en roca, en la que se muestran la cabecera y los pies redondeados y un solo hombro indicado, donde la posición de los muertos era en decúbito lateral derecho, se encuadran en el siglo IX, considerándose este el primer cementerio de la ciudad, el del sector sureste. En cambio, en el siglo X, las sepulturas se excavarían simétricas, con los dos hombros indicados por igual y ahora ya se enterrarían a los muertos en posición decúbito supino. Esta necrópolis partiría desde la mansión fortificada hasta extenderse hacia la ladera del monte por el sureste¹⁴⁷⁰.

Frente a la puerta de la vivienda que a la que antes nos referimos que tenía un acceso de 0,60 metros de anchura, apareció una sepultura en buen estado de conservación bajo el pavimento de la casa, esta vez se trataría de una sepultura de tipo cista y de planta oval formada por paredes de mampuestos pequeños, orientadas de oeste a este, con la cabeza hacia el oeste y cubierta con cinco gruesas losas planas. La sepultura mide 1,55 metros de longitud, 0,30 metros de anchura máxima a la altura de los hombros y 0,18 metros de anchura en los pies. Se conservó el esqueleto de una mujer joven, menor de treinta años, cuya posición era decúbito supino, con el cráneo entero y vuelto, el occipital hacia arriba y la mandíbula inferior invertida, con los dientes hacia abajo, posiblemente por una remoción posterior al enterramiento. El brazo izquierdo se extendía con el antebrazo sobre el vientre y la mano sobre la parte derecha del sacro. El brazo derecho extendido a lo largo del cuerpo, mientras que el antebrazo se doblaba en diagonal con la mano sobre el pecho rozando el hombro izquierdo. Aparecieron tres fragmentos de cerámica rojiza, dos de ellos con engobe negro mate, sin vidriar. La cronología propuesta es, al menos, la primera mitad del siglo XI¹⁴⁷¹.

A unos 0,6 metros hacia el sur del anterior enterramiento se halló otro paralelo al mencionado, orientado de oeste a este, de similar tipología, donde las piedras laterales se asentaban en la peña a través de una incisión tras haber sido aplanadas previamente. La tumba estaba cubierta por trozos de losas cuarteadas, conservándose únicamente la parte vinculada a las piernas, ya que dicha sepultura fue removida antiguamente. Se pudo observar que el enterramiento se correspondía al de un niño en posición de decúbito supino con las piernas extendidas y las rodillas juntas. El cráneo era de un individuo grácil y miraba hacia el sur, estando depositado sobre el sacro entre las cabezas de ambos fémures, calzado por el occipital con una piedra, sin haberse hallado la mandíbula inferior. Los brazos se extendían a lo largo del cuerpo con el antebrazo derecho algo arqueado, mientras que en la parte de la cabeza se conservaba una losa triangular y varios pequeños mampuestos para calzarla. Apareció un fragmento de cerámica de pasta ocre sin barniz¹⁴⁷².

En la parte nororiental de la plataforma, a 0,40 metros de profundidad apareció una bóveda craneana que debió estar desplazado de su lugar de origen. A varios metros de distancia, hacia el norte, al borde del precipicio que limita la plataforma por su parte oriental, fueron apareciendo varias sepulturas cubiertas por una pequeña capa de cal, sepulturas hechas directamente sobre la peña, donde se depositaría en las oquedades los

¹⁴⁶⁹ RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", p. 438.

¹⁴⁷⁰ RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", p. 438.

¹⁴⁷¹ RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 438-439.

¹⁴⁷² RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", p. 439.

cadáveres y colocando encima las losas planas. Se ha defendido que probablemente fueron destruidas y saqueadas cuando se destruyó el poblamiento por primera vez al corresponderse la tipología de estas con la de los siglos IX y X (fig. 133).



Figura 133: Tumba antropomorfa situada junto al precipicio. Fuente: elaboración propia.

Al norte de la nave rectangular aparecieron un conjunto de sepulturas, concretamente cinco enterramientos infantiles que se correspondería al límite oriental del primitivo cementerio de la población mozárabe, el cual se extendía por el sector norte del cerro hasta el camino de acceso actual desde Los Ventorros.

La primera sepultura apareció casi en superficie, excavada en la roca, con cabecera redondeada entre dos peñas, orientada de oeste a este, con la cabeza al Oeste. La profundidad de la caja debió ser de unos 0,20 metros y medía 1,10 metros de longitud por 0,37 metros de anchura en la parte del tórax y 0,30 metros de anchura en la parte de los pies. Marcaba un solo hombro debido a su asimetría. Se conservó parte de la bóveda craneana y un fragmento de la mandíbula inferior, además de algunos restos óseos del antebrazo.

La segunda sepultura estaba al norte de la primera, también casi en superficie. Se orienta de oeste a este con la cabeza hacia el oeste. Estaba excavada también en la roca, antropomorfa con la cabeza cuadrada, asimétrica, marcando sólo un hombro. Tenía una longitud de 1,33 metros, con una anchura de 0,18 metros en la cabeza, 0,40 metros en los hombros, 0,30 metros en la pelvis y 0,18 metros en los pies, donde se conservaban dos pequeñas losas de la cubierta. La profundidad de la cavidad era de 0,22 metros. El

esqueleto perteneció a un individuo joven, cuya cabeza se desplazó hacia el hombro derecho, inclinándose sobre el mismo y mirando al este. Dicho cráneo estaba muy destrozado. El individuo estaba enterrado en posición decúbito supino, con el brazo izquierdo arqueado y las piernas estiradas. Esta tumba debió pertenecer al siglo IX.

La tercera sepultura también estaba orientada de oeste a este, estaba a unos 0,30 metros de profundidad y contaba con unos 0,25 metros de profundidad de la caja, la cual estaba excavada en la peña y destrozada parcialmente al construir el muro norte de la plataforma de la almazara. Solamente se ha conservado una losa de la cubierta. Los fragmentos de los huesos aparecidos nos indican que era un niño de 5 o 6 años.

La cuarta sepultura estaba al oeste y continuaba de la segunda. Esta presentaba las cinco losas de cubierta desde la cabeza a los pies incluso dos piedras a modo de estela. La longitud de la sepultura es de 1,44 metros y la anchura máxima de 0,38 metros. La profundidad de la caja era de 0,27 metros, con un retoque en la roca para el lecho. La forma de la sepultura era trapezoidal, orientada de oeste a este y con ambos extremos redondeados. Sobre el frontal se halló un pequeño fragmento triangular de cerámica de color de la pasta bermellón claro, con mucho mordiente de cuarzo blanco y restos de engobe negro mate por la cara externa. El niño enterrado estaba en posición decúbito supino con las piernas extendidas y los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. El cráneo aparece completamente destrozado y desplazado unos 15 centímetros a la altura de los hombros.

La quinta sepultura era la más septentrional de todas las anteriores. Conserva cinco losas de cubierta faltando la de la cabecera. Esta sepultura estaba orientada de oeste a este con la cabeza al oeste, aprovechando una grieta en la roca y ensanchándola. Colocarían una loseta redondeada debajo del occipital. La longitud del enterramiento es de 1,40 metros y la anchura máxima de 0,55 metros. A causa de un fallo en la roca se construyó un pequeño murete en el lado sur con pequeños mampuestos dispuestos horizontalmente para asentar mejor las losas de la cubierta. Se trataba de una sepultura doble que correspondía a una madre que murió joven, con unos 40 años y fue enterrada junto a su hijo. Dicha madre se enterró en posición decúbito supino con el brazo izquierdo doblado en ángulo recto sobre el pecho y el brazo derecho alargado a lo largo del cuerpo. Las piernas aparecen extendidas y los pies juntos. Por lo que respecta al niño, se le colocó encima del pecho y vientre de la madre¹⁴⁷³.

Al norte, en la última cuadrícula, apareció una peña con retoque horizontal y encima de la misma los restos de un enterramiento dispuesto de oeste a este con el esqueleto en posición decúbito supino. Las losas que lo tapaban desaparecieron¹⁴⁷⁴.

Finalmente, Leciejewicz, López de Coca y Rulewicz¹⁴⁷⁵ mencionan la existencia de varias tumbas orientadas oeste-este, con las cabezas mirando al oeste, descubiertas en la parte occidental del área Sureste. Una de estas tumbas estaba excavada en roca con forma antropomórfica. La otra tumba estaba rodeada de piedra. Al sur de esta había otra tumba bajo una roca sobresaliente. La cabeza del esqueleto quedaba nivelada con las caderas, aunque se describió un desplazamiento de la misma posteriormente. Se ha sugerido que la cronología sería entre los siglos IX-X, pertenecientes a la primera etapa (fig. 134).

¹⁴⁷³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 195. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 250-251.

¹⁴⁷⁴ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 256.

¹⁴⁷⁵ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", pp. 196-197.



Figura 134: enterramiento del Sector E, tumba rodeada de piedras. Fuente: Leciejewicz, López de Coca Castañer y Rulewicz, 1985: 196.

- 8.5.2 Sector central

El sector central, localizado en torno a los 710 metros de altitud ($36^{\circ}50'43.35''N$ - $4^{\circ}16'42.79''O$), se correspondería al segundo sector de las excavaciones en Mazmullar. En él destaca la aparición del gran aljibe. También se constatan otros aljibes, una alberca, varias zonas de viviendas, un enterramiento, así como varios silos (figs. 135 y 136).

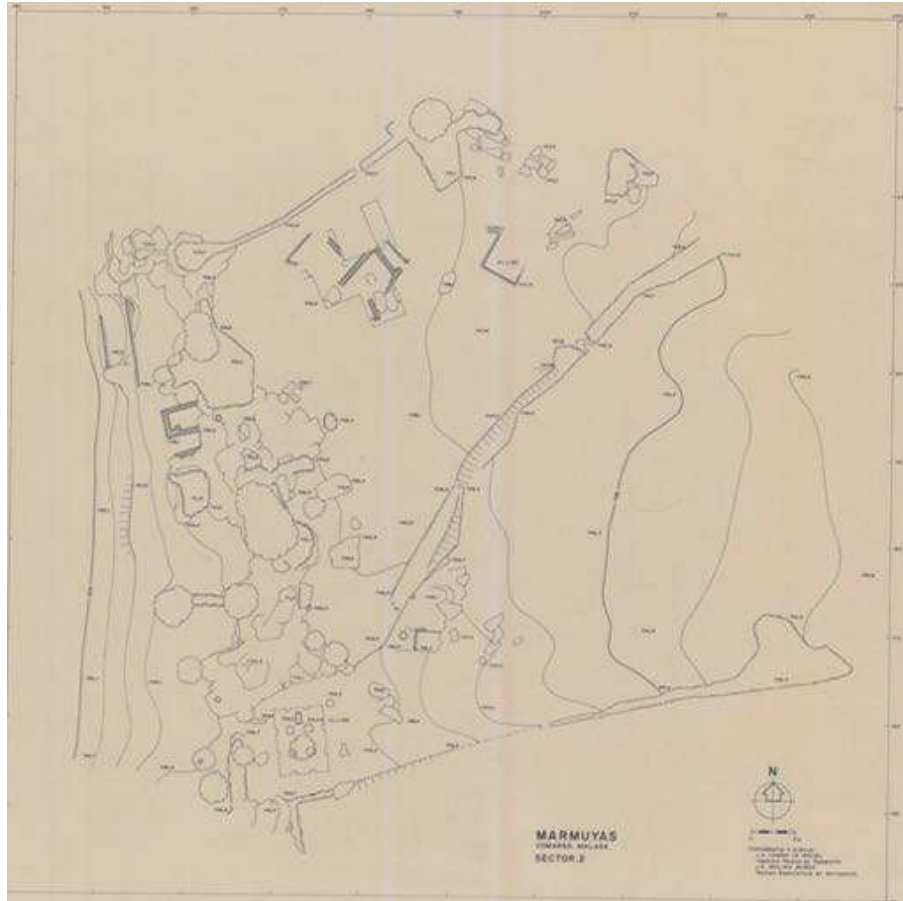


Figura 135: plano del sector 2 o centro de Mazmullar elaborado en 1987. Fuente: ADPM Signatura: PH 2-29; Fernández López, 1991: 351.

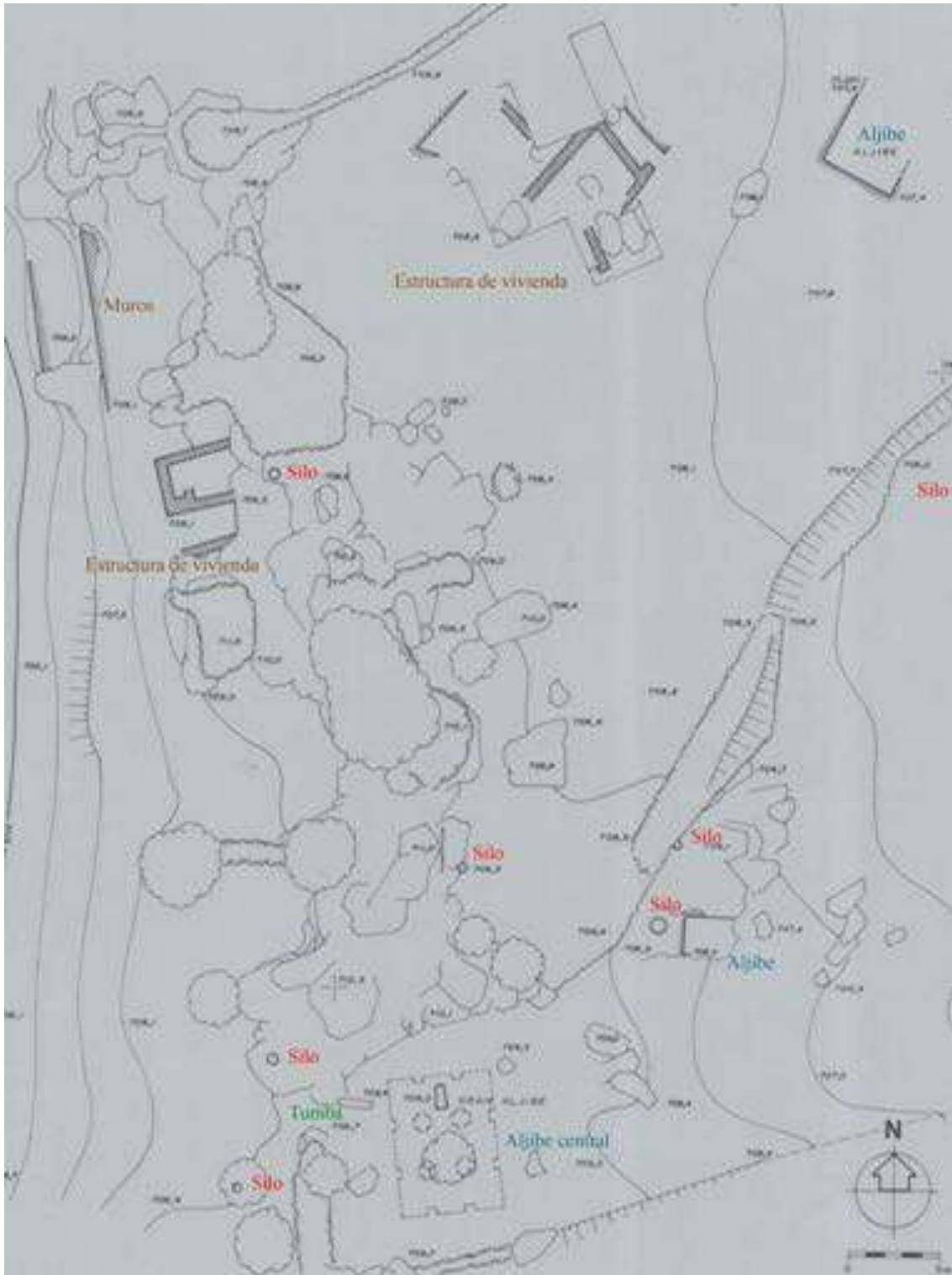


Figura 136: plano del sector 2 o Centro de Mazmullar elaborado en 1987 con indicaciones de los hallazgos. Fuente: elaboración propia sobre ADPM. Signatura: PH 2-29.

o Aljibe 1

El hallazgo arqueológico más importante de esta zona sería, sin lugar a duda, el aljibe. Ha habido una serie de descripciones a lo largo del tiempo, las cuales vemos conveniente exponer antes de ofrecer nuestro análisis exhaustivo.

Según la descripción que hizo Rodrigo Amador de los Ríos en 1907, fue construido en el siglo XIV, si bien también establece que, por la curvatura de los arcos, pudo ser original del siglo XI, pudiendo llegar a retrasarse hasta el siglo XIII. Es de sólido mampuesto con disposición irregular, donde las lajas sustituyen a los ladrillos, construcción recia y planta rectangular. Sus medidas eran 7,70 metros de norte a sur, y 5,70 metros de este a oeste, cuya altura hasta las bóvedas era de 4,20 metros gracias a que a que desescombró los tres compartimentos de la nave septentrional, apareciendo el pavimento primitivo. Contabilizó un total de doce arcos de herradura en buen estado de conversación, dividiéndose la planta en tres naves paralelas longitudinales de norte a sur con tres compartimentos cada una, sumando un total de nueve compartimentos, todos completamente conectados y que no mostraban similitud en las medidas de su superficie (2,25 metros, 2,20 metros y 2,10 metros de longitud por 1,50 de anchura, contando los muros con un grosor de 0,50 metros.

Los muros se mostraban enlucidos con arcilla roja para asegurar su impermeabilización y la confluencia del muro con el suelo se encuentra acanalado. Las bóvedas son de cañón a excepción del compartimento central donde se ubicó la encina arrancada. Sobre las inscripciones arábigas no encontraría nada, aunque nos menciona que tenía peldaños de mampuesto para bajar al aljibe, algo que no sería posible ya que hubiera dejado alguna huella en las paredes o en el suelo, salvo que se tratara de otro aljibe, pero, al hablarse de unas medidas muy similares a las tomadas en los años 70, debería de referirse al mismo aljibe¹⁴⁷⁶ (fig. 137).

¹⁴⁷⁶ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, pp. 76-77. AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907b): “El descubrimiento de Comares”, pp. 181-182. RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo...”, p. 349.

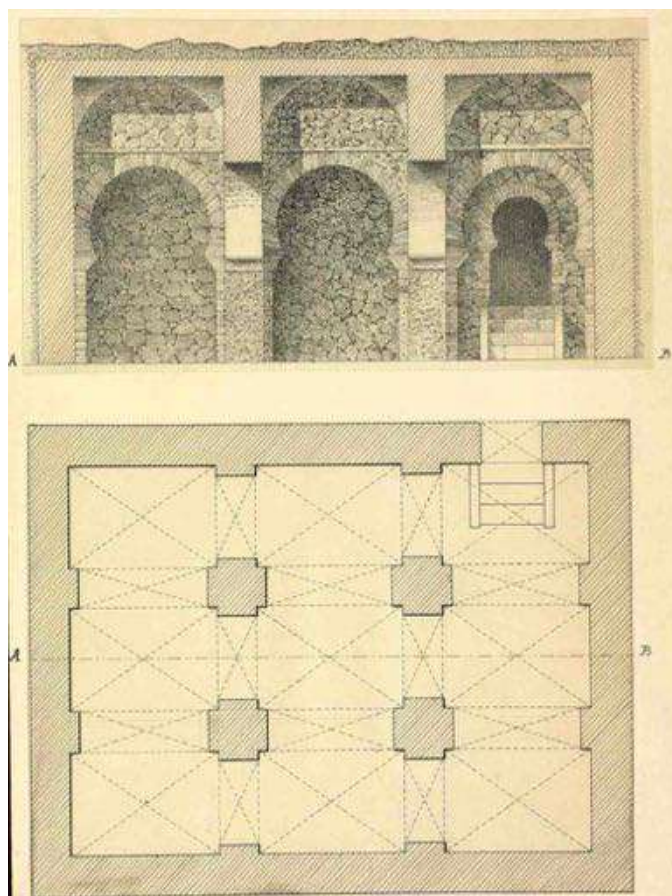


Figura 137: Planta y sección del aljibe de Mazmullar con escala original de 1:50. Fuente: Amador de los Ríos, 1907a: 11.

En 1946, Simeón Giménez Reyna, para su memoria arqueológica de la provincia de Málaga, lo analizó indicando que “forma un rectángulo dividido en nueve compartimentos por cuatro pilas cruciformes y conos de herradura que apenas bóvedas alargadas de arista; su tamaño, 7,70 por 5,75 metros; obra de mampostería y sillarejos. Es obra árabe, quizá no anterior al siglo XIV”¹⁴⁷⁷.

Hacia octubre de 1964, Juan Temboury se puso en contacto con el párroco de la Iglesia de Comares interesándose sobre el aljibe, al cual le denominaban “cueva”. Según consta en la carta que escribió el párroco a Juan Temboury, afirma que los ancianos de Comares dijeron que había 9 habitaciones y en el exterior un sarcófago, a lo que suponemos que se referían a la tumba sobre el aljibe. No obstante, añade que todo está lleno de piedra y la boca tapiada por una gran losa. Más adelante indica que en otro lugar, a un kilómetro hay un camino de herradura que suena a hueco y finaliza diciendo que es necesario adecentar el aljibe para acceder¹⁴⁷⁸. Al poco tiempo, Juan Temboury le respondió con una carta manifestando que no le resultaría difícil conseguir una subvención para así poder vaciar el aljibe, informándole que se trata de un aljibe musulmán formado por “una galería de tres naves y otras tres transversales, comunicada entre si por arcos y cubiertas de bóveda que forman nueve compartimentos”¹⁴⁷⁹ (figs. 138 y 139).

¹⁴⁷⁷ GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueológica...*, p. 110.

¹⁴⁷⁸ BCC – Colección Legado Temboury. Archivo de documentos. Signatura: TEM-Doc-CMS-270-6.

¹⁴⁷⁹ BCC – Colección Legado Temboury. Archivo de documentos. Signatura: TEM-Doc-CMS-270-5.

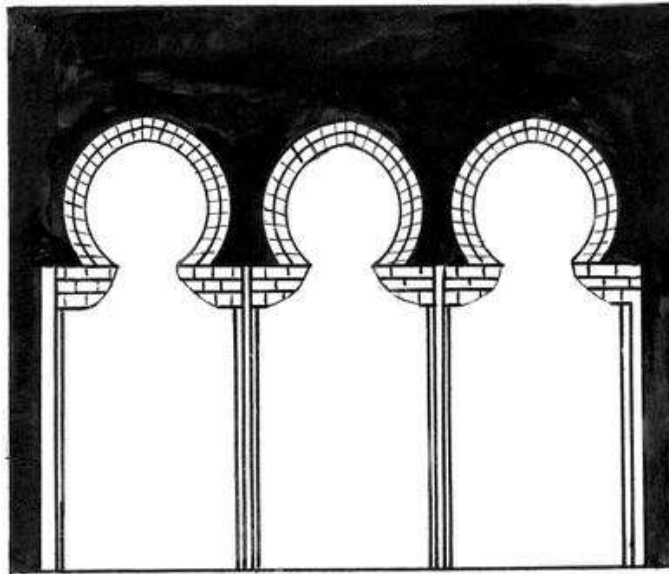


Figura 138: Perfil del aljibe de Mazmullar por Juan Temboury basándose en Rodrigo Amador de los Ríos. Fuente: BCC – Colección Legado Temboury. Archivo de documentos. Signatura: TEM-Doc-CMS-270-2.

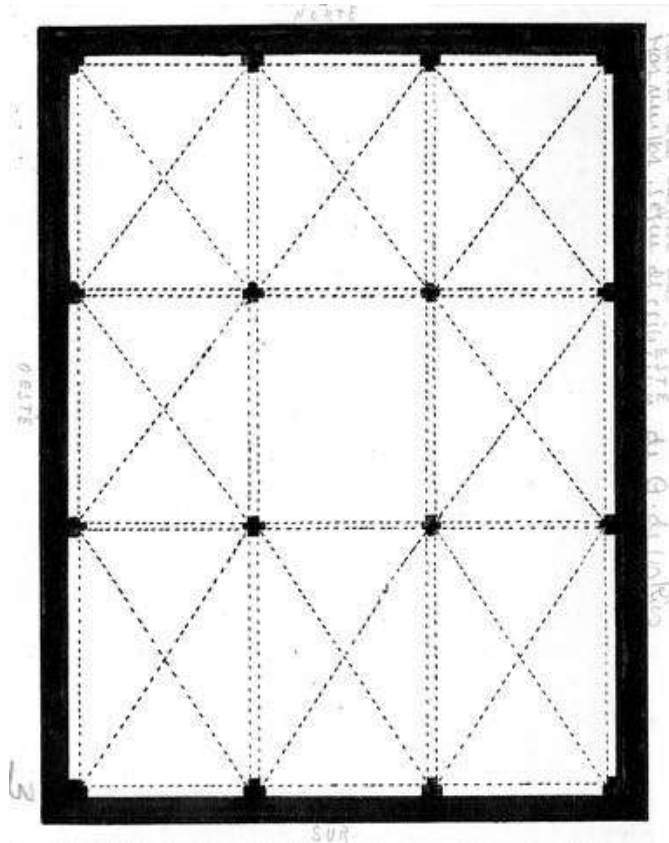


Figura 139: Planta del aljibe de Mazmullar por Juan Temboury basándose en Rodrigo Amador de los Ríos. Fuente: BCC – Colección Legado Temboury. Archivo de documentos. Signatura: TEM-Doc-CMS-270-3.

Se volvería a realizar una nueva descripción del aljibe de acuerdo a las intervenciones arqueológicas que se estaban llevando a cabo en Mazmullar¹⁴⁸⁰. Otorgaron unas medidas de 7,51 metros de longitud por 5,60 metros de anchura y una altura máxima de 3,60 metros. Se añadiría que estaba excavado en parte entre dos peñas con muros y bóvedas de cañón, empleándose argamasa de cal y piedras de hasta 0,80 metros de espesor, cuyo revestimiento presentaba cal, pintura roja y cenefas negras en los ángulos. Igualmente confirma la composición en nueve compartimentos, ya que dicho aljibe se dividía en tres naves con tres compartimentos cada una, todas comunicadas por arcos de herraduras cuya luz oscilaba entre los 0,80 metros, 1,30 metros y 1,50 metros. Los muros intermedios tendrían un grosor de entre 0,56 metros y 0,58 metros mientras que el grosor de la bóveda se ubicaría entre los 0,45 metros en sus partes más estrechas y los 0,60 metros en las más anchas, próximas a los muros, hechas con argamasa gruesa sin cerámica ni otros elementos. Los materiales empleados eran variados, desde la pizarra, bloques de caliza y caliza hasta fragmentos de teja gruesa curva. Las esquinas de los muros aparecerían redondeadas a partir de una cenefa o moldura curva. Su capacidad de almacenamiento se estima en unos 120.000 litros. El acceso se haría desde la bóveda, localizándose una oquedad mayor rectangular en la parte central del lado norte, además de otros dos, estos circulares, en los extremos este y oeste del mismo lado, incluso un cuarto orificio en el extremo Suroeste, cuyas funciones serían limpiar y extraer el agua de la lluvia. Según interpretaron, debió corresponder a finales del siglo IX y principios del X, cuya tipología recuerda a los templos mozárabes (fig. 140).

¹⁴⁸⁰ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 1. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 116. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 238. RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo...”, pp. 345-346 y 351.

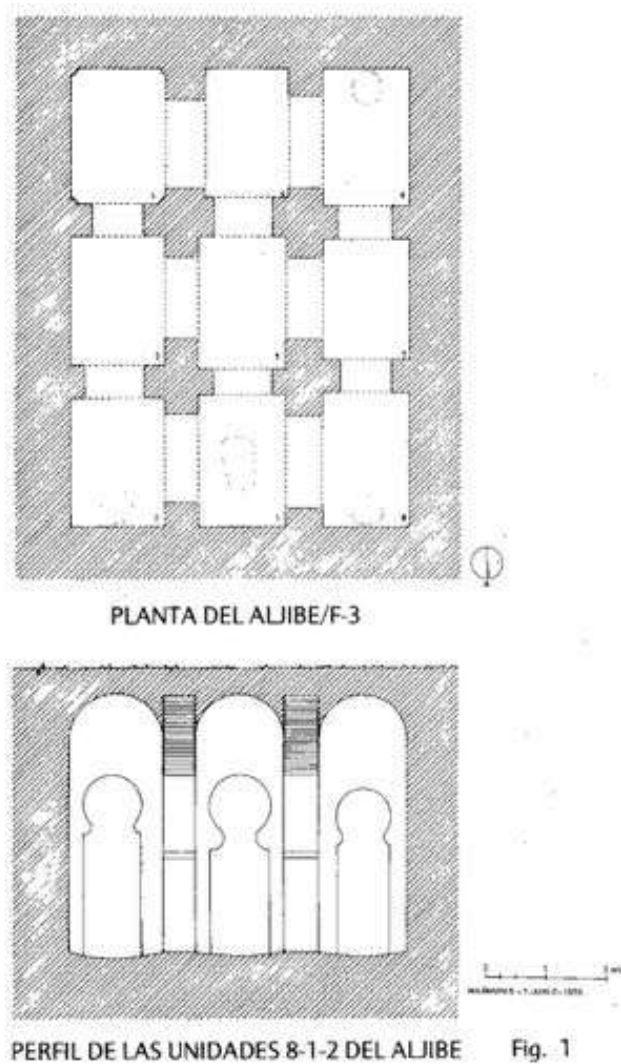


Figura 140: Planta y perfil del aljibe de Mazmullar. Fuente: Riu Riu, 1985-1986: 354.

Leciejewicz, López de Coca y Rulewicz en su trabajo sobre Mazmullar¹⁴⁸¹ coincidirían también en describir el aljibe como una infraestructura de planta rectangular dividida en nueve secciones de tres naves unidas por dos entradas con arcos semicirculares cuyas paredes y techo estaban realizados de albañilería de mortero y cal, apareciendo una inscripción en uno de sus arcos. Su capacidad sería de 120.000 litros.

Según Basilio Pavón describió en el volumen relacionado con el agua de su *Tratado de arquitectura hispano-musulmana*¹⁴⁸², el aljibe es de planta rectangular, dividido en nueve compartimentos con cuatro pilares cruciformes y arcos de herradura de silueta elíptica. Las bóvedas son alargadas y de aristas. Se excavó el aljibe en la roca y sus paredes interiores se revistieron con muros finos de fábrica grosera. Las medidas son 7,70 metros por 5,75 metros y una profundidad de 3,60 metros. Las bóvedas tienen 0,50 metros de espesor por la clave, siendo su material lajas de roca. Las paredes tenían un revoco de cal o estuco pintado de rojo y en los ángulos en los que se encuentra la solería y paredes, se aprecian bocelillos. Se han visto algunas lumbreras como son una cuadrada y otras circulares, por las que entraría el agua de la lluvia acumulada en el patio de la casa o casas que hubo encima. Acepta la propuesta de fecha de finales del siglo IX o comienzos del X y considera una capacidad máxima de 132 metros cúbicos (fig. 141).

¹⁴⁸¹ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Málaga)...", p. 194.

¹⁴⁸² PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura...*, p. 22.

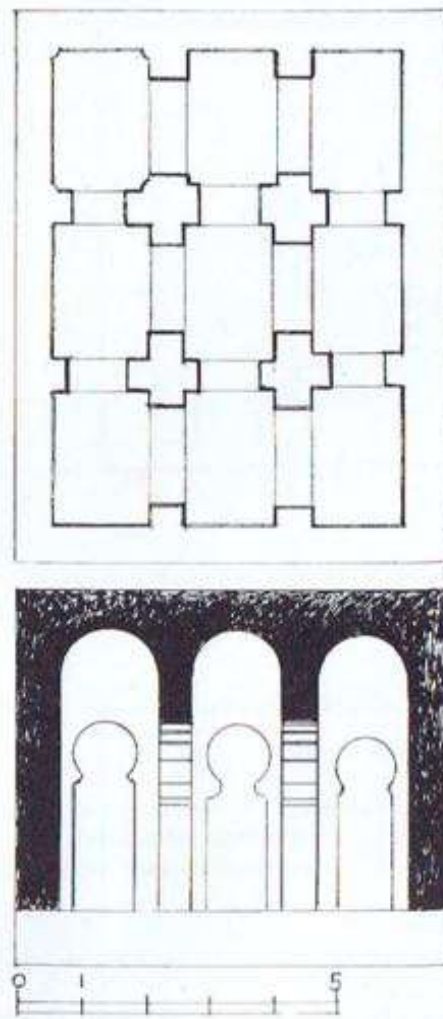


Figura 141: Planta y perfil del aljibe de Mazmullar. Fuente: Pavón Maldonado, 1990: 24.

Más adelante, Pavón Maldonado en un artículo inédito sobre el arco de medio punto¹⁴⁸³ indicaba que el uso del arco de herradura en aljibes hispano-musulmanas solamente está presente en Mazmullar, en el aljibe de la mezquita aljama de Córdoba y en el aljibe de la Casa de las Veletas de la alcazaba de Cáceres.

Igualmente, Sebastián Fernández también en un trabajo sobre Mazmullar¹⁴⁸⁴, afirmaría que el aljibe tenía nueve compartimentos dispuestos en tres naves y divididas por arcos de herradura. Las naves están cubiertas por bóvedas de cañón bastante irregulares y los muros presentan un fino revoque pintado con almagra. Su capacidad pudo ser de 120.000 litros (fig. 142).

Aunque no sea una publicación estricta de este aljibe, ya apuntaba Córdoba de la Llave¹⁴⁸⁵ que al ser un espacio de gran tamaño y, por ende, de gran capacidad, era necesario dividirlo en tramos separados por arcos contenidos por pilares sobre los que apoyan bóvedas de medio cañón y que se fecha en los primeros siglos de la presencia islámica como ocurre con otros aljibes como el del castillo de Bujalance, el del castillo de Iznájar, el de la mezquita aljama de Córdoba, etc.

¹⁴⁸³ PAVÓN MALDONADO, B. (2010): *El arco de medio punto en la arquitectura árabe occidental*; Artículo inédito, p. 14.

¹⁴⁸⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 346.

¹⁴⁸⁵ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1994): “Aljibes hispano-musulmanes de la provincia de Córdoba”; *Meridies*, nº1, pp. 165, 174 y 182.

Sin embargo, es imprescindible atender a los trabajos de limpieza del aljibe para arrojar nuevas mediciones e incluso propuestas cronológicas. Dicho aljibe que, pese a que fue descrito por Riu Riu, solo se basaba en la observación sin llevar a cabo su excavación y limpieza, limitándose a profundizar en uno de los compartimentos de las naves hasta llegar al suelo y poder documentarlo¹⁴⁸⁶.

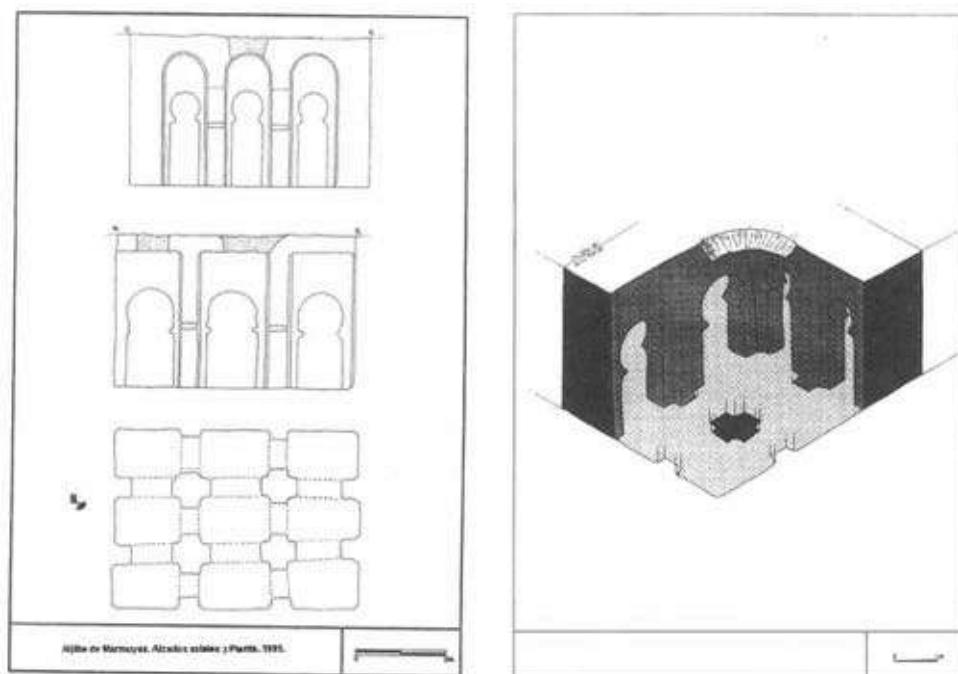


Figura 142: Planta, alzado y modelo tridimensional del aljibe de Mazmullar: Fuente: Fernández López, *et al.*, 1995: 403.

Según la nueva descripción, se trata de un edificio subterráneo excavado en roca caliza jurásica y “terra rossa”, levantando recias paredes en sus lados con un mínimo de un metro de potencia realizadas con bloques de pizarra o filitas, alguna excepción de bloque de arenisca roja del Permotriás y argamasa. El edificio contiene tres naves con bóvedas de medio cañón y tres compartimentos cada una, intercomunicándose a través pilastras y pilares, entre los cuales se disponen de arcos de herradura. Los arcos tienen una luz de ente 0,90 y 1,40 metros. Todo el aljibe estuvo revocado con argamasa de unos dos centímetros de grosor y estucado con pintura de color rojo vinoso, localizándose algunos fragmentos con tonos negros, fuera de su localización original, los cuales garantizaban la impermeabilidad. EL suelo presenta indicios de haber estado también revocado y presentaba una sección cóncava en su unión con las paredes. El edificio tiene una altura de 4,10 metros en la nave central, 7,40 metros de longitud y 5,50 metros de anchura. No presenta accesos por lo que debía realizarse por la superficie a través de la bóveda donde se han conservado dos vanos que, si bien pudieron ser originales, se hallan muy desfigurados¹⁴⁸⁷.

Chavarría Vargas¹⁴⁸⁸ también recoge que se excavó entre las peñas con muros y bóvedas de argamasa, cuya composición es de tres naves, con tres compartimentos cada una comunicadas entre sí por arcos de herradura. Su capacidad sería de 120.000 litros y

¹⁴⁸⁶ Fernández López, *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 402.

¹⁴⁸⁷ Fernández López, *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 402.

¹⁴⁸⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 42.

manifiesta que no sería el único aljibe del despoblado. Se fecharía entre finales del siglo IX o principios del X al guardar relación tipológica con los templos mozárabes.

La última publicación al respecto recoge que el aljibe tiene unas dimensiones de 7,51 por 5,50 metros de longitud y una altura máxima de 3,60 metros, por lo que la capacidad sería de unos 120.000 litros. Se afirma que tiene tres naves que se divide cada una en tres compartimentos mediante doce arcos de herradura. Los muros del aljibe están contruidos con piedra de pizarra, caliza e incluso se distinguen fragmentos de teja. Tienen un revoco fino de cal y se finalizaba con pintura roja y cenefas negras en las esquinas, esquinas que se mostraban redondeadas como refuerzo. El aljibe queda cubierto por una bóveda de cañón construida con mortero y recubierto con cal. El acceso sería desde la bóveda, en donde además existen cuatro agujeros, tres de ellos circulares en los extremos este, oeste y suroeste y uno rectangular, este más grande, situado en la parte central del lado norte cuyo sentido de existencia era para la limpieza y a la extracción del agua. En su interior apareció una inscripción árabe incisa cuando el aljibe estaba en desuso. Defiende que se trata de una tipología similar a la de los templos mozárabes¹⁴⁸⁹ (fig. 143).

Gracias a la limpieza del aljibe, el depósito interior se excavó mediante estratigrafía, de forma que el primer depósito de carácter terrígeno de matriz arcillosa y coloración marrón se realizó cuando el edificio se encontraba inutilizado en el siglo X a juzgar por los restos abundantes de recipientes cerámicos domésticos. Posteriormente se convirtió en un basurero ocasional con una amplia cronología medieval y moderna al hallarse un depósito de origen natural debido a la descomposición de la caliza y un depósito terrígeno de matriz arcillosa de coloración rojiza con la presencia de pequeños y medianos cantos, además de un conjunto cerámico revuelto con materiales de época medieval fechados desde el siglo XII al siglo XV e incluso cerámica moderna de los siglos XVI y XVII. Por último, hubo una fase de relleno intencionado de gran potencia para luego ser usado como majano en la Edad Contemporánea destacando grandes bloques de piedra caliza y un componente terrígeno propio de la aportación superficial, donde se han hallado numerosos fragmentos de tejas y restos de vasijas de almacenamiento junto a artefactos contemporáneos¹⁴⁹⁰.

¹⁴⁸⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 853.

¹⁴⁹⁰ Fernández López, *et al.* (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 401 y 403.



Figura 143: Acceso al aljibe a través de la bóveda central. Fuente: elaboración propia.

A la hora de efectuar nosotros un análisis descriptivo de las dimensiones del aljibe, nos hemos encontrado las siguientes medidas de sus lados:

- Lado este: 7,58 metros
- Lado oeste: 7,60 metros
- Lado norte: 5,62 metros
- Lado sur: 5,26 metros

Debido a la fisionomía del aljibe, enumeramos las tres naves orientadas de norte a sur, como O, C y E, para la occidental, central y oriental respectivamente. Establecemos para los compartimentos orientados de este a oeste la clasificación en 1, 2 y 3 para las secciones septentrional, central y meridional respectivamente. Como resultado, tenemos 9 compartimentos correspondiente a los números romanos, los cuales llegan a ser casi rectangulares (fig. 144). Las medidas expresadas son longitud este por anchura sur por longitud oeste por anchura norte seguidamente de la superficie:

- Compartimento I (O1): 2,23 x 1,20 x 2,28 x 1,45 metros, 2,99 m²
- Compartimento II (C1): 2,17 x 1,51 x 2,20 x 1,45 metros, 3,23 m²
- Compartimento III (E1): 2,15 x 1,48 x 2,10 x 1,55 metros, 3,22 m²

- Compartimento IV (O2): 2,02 x 1,50 x 2,00 x 1,40 metros, 2,92 m²
- Compartimento V (C2): 2,00 x 1,49 x 2,15 x 1,52 metros, 3,12 m²
- Compartimento VI (E2): 2,15 x 1,37 x 1,98 x 1,44 metros, 2,90 m²
- Compartimento VII (O3): 2,25 x 1,40 x 2,23 x 1,46 metros, 3,20 m²
- Compartimento VIII (C3): 2,08 x 1,40 x 2,20 x 1,44 metros, 3,04 m²
- Compartimento IX (E3): 2,20 x 1,30 x 2,08 x 1,40 metros, 2,89 m²

El conjunto de estas medidas nos ofrece una superficie total de 41,29 metros cuadrados, siendo la superficie útil, es decir, sin los pilares laterales y los centrales, de 27,51 metros cuadrados. La superficie de los compartimentos oscila entre 2,89 y 3,23 metros cuadrados, lo cual evidencia cierto contraste en las medidas.

Comprobamos cómo existe se produce esta desigualdad en las medidas, de forma que se establecen compartimentos rectangulares con cierta irregularidad. Las longitudes comprenden entre los 1,98 metros hasta los 2,28 metros. Respecto a la anchura, esta oscila entre los 1,20 metros y 1,52 metros.

Las pequeñas diferencias de centímetros en un mismo compartimento pueden deberse perfectamente a la existencia o inexistencia del revestimiento, no obstante, la diferencia de longitudes y anchuras dentro de un margen de aproximadamente 30 centímetros, afirma que, salvo que se hayan producido movimientos de tierra que hayan afectado al aljibe, no existió una labor estricta y perfecta en la composición de los compartimentos.

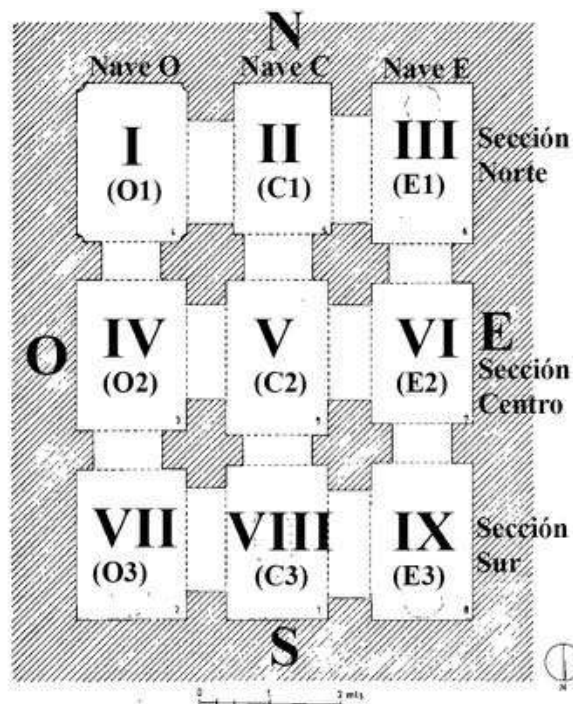


Figura 144: Distribución interna del aljibe de Mazmullar. Fuente: elaboración propia sobre Riu Riu, 1985-1986: 354.

A continuación, se expresan las medidas de los doce huecos que unen los compartimentos, los cuales están formados por pilares en cada lado que albergan en la parte superior arcos de herradura para sostener las bóvedas de las naves del aljibe. Las medidas expuestas son longitud por anchura:

- Hueco compartimentos I-II: 1,40 x 0,60-0,62 metros
- Hueco compartimentos II-III: 1,40 x 0,55-0,60 metros

- Hueco compartimentos IV-V: 1,50 x 0,53-0,60 metros (fig. 146)
- Hueco compartimentos V-VI: 1,35 x 0,55-0,56 metros
- Hueco compartimentos VII-VIII: 1,50 x 0,58 metros
- Hueco compartimentos VIII-IX: 1,38 x 0,56-0,58 metros
- Hueco compartimentos I-IV: 0,97 x 0,54-0,55 metros (fig. 145)
- Hueco compartimentos II-V: 1,03 x 0,55 metros
- Hueco compartimentos III-VI: 0,93 x 0,50-0,55 metros
- Hueco compartimentos IV-VII: 1,03 x 0,53-0,55 metros
- Hueco compartimentos V-VIII: 0,84 x 0,50-0,60 metros
- Hueco compartimentos VI-IX: 0,83 x 0,53-0,57 metros

Nuevamente se observa una irregularidad entre los huecos. Por una parte, los huecos más anchos se corresponden con aquellos que comunican los compartimentos de cada nave, siendo el hueco más estrecho el correspondiente entre el compartimento V y VI con 1,35 metros y los más anchos los que comunican los compartimentos IV con V y VII con VIII con 1,50 metros. Respecto a los huecos de una misma nave que comunican con sus propios compartimentos varían entre los 0,83-0,84 metros para los arcos de los compartimentos VI-IX y V-VIII, siendo los más estrechos, mientras que la medida más ancha se corresponde con 1,03 metros para los huecos que unen los compartimentos II-V y IV-VII. La anchura de los pilares que sustentan los arcos oscila entre los 0,50 y los 0,62 metros.



Figura 145: Arco de herradura que divide los compartimentos I y IV y al fondo otro arco de herradura que divide los compartimentos IV y VII. Fuente: elaboración propia.



Figura 146: Arco de herradura del hueco que divide el compartimento IV y el V. Fuente: elaboración propia.

Igualmente, los pilares situados en los laterales presentan unas medidas irregulares. Suman un total de 8 pilares, disponiéndose dos en cada lado. Las medidas presentadas son longitud por anchura:

- Pilar lateral compartimentos I-II: 0,50 x 0,62 metros
- Pilar lateral compartimentos II-III: 0,47 x 0,55 metros
- Pilar lateral compartimentos I-IV: 0,25 x 0,54 metros
- Pilar lateral compartimentos III-VI: 0,28 x 0,55 metros
- Pilar lateral compartimentos IV-VII: 0,20 x 0,55 metros
- Pilar lateral compartimentos VI-IX: 0,27 x 0,53 metros
- Pilar lateral compartimentos VII-VIII: 0,50 x 0,58 metros
- Pilar lateral compartimentos VIII-IX: 0,50 x 0,58 metros

Así pues, observamos que los pilares situados en los lados norte y sur son los de mayores dimensiones, 0,47-0,50 metros por 0,55-0,62 metros. Es lógico teniendo en cuenta que pertenecen a aquellos huecos más amplios y, por ende, deben sustentar una mayor longitud de la bóveda. Respecto a los pilares laterales, estos tienen una longitud de 0,20-0,28 metros por 0,53-0,55 metros. La longitud es menor, siendo proporcional a los arcos más estrechos, mientras que la anchura de estos pilares es un poco menor que los otros que hemos analizado.

La variedad de medidas también afecta a los pilares centrales del aljibe, estos cruciformes, no siendo ni la longitud ni la anchura de sus cuatro salientes iguales, ni si quiera entre ellos. Las medidas son longitud por anchura:

- Pilar cruciforme NO (I-II-IV-V): 1,04-1,05 (E-O) x 1,15 (N-S)
 - Compartimentos I-II: 0,30-0,33 x 0,60 metros

- Compartimentos II-V: 0,25-0,26 x 0,55 metros
- Compartimentos IV-V: 0,27-0,30 x 0,60 metros
- Compartimentos I-IV: 0,18-0,23 x 0,55 metros
- Pilar cruciforme NE (II-III-V-VI): 1,01-1,10 (E-O) x 1,03-1,15 (N-S)
 - Compartimentos II-III: 0,23 x 0,60 metros
 - Compartimentos III-VI: 0,23-0,27 x 0,50 metros
 - Compartimentos V-VI: 0,30 x 0,55 metros
 - Compartimentos II-V: 0,23 x 0,55 metros
- Pilar cruciforme SO (IV-V-VII-VIII): 1,10-1,11 (E-O) x 1,03-1,05 (N-S)
 - Compartimentos IV-V: 0,25-0,35 x 0,53 metros
 - Compartimentos V-VIII: 0,30 x 0,50 metros
 - Compartimentos VII-VIII: 0,20-0,25 x 0,58 metros
 - Compartimentos IV-VII: 0,23-0,27 x 0,53 metros
- Pilar cruciforme SE (V-VI-VIII-IX): 1,16-1,18 (E-O) x 1,10-1,15 (N-S) (fig. 147)
 - Compartimentos V-VI: 0,33-0,35 x 0,56 metros
 - Compartimentos VI-IX: 0,27-0,30 x 0,57 metros
 - Compartimentos VIII-IX: 0,20 x 0,56 metros
 - Compartimentos V-VIII: 0,30-0,35 x 0,60 metros

A partir de estas medidas destacamos que no existe ninguna simetría entre los pilares cruciformes, ni si quiera en los lados de cada uno de ellos. Existe un intervalo amplio de longitud entre los 0,18 y los 0,35 metros, mientras que la anchura oscila entre los 0,50 y los 0,60 metros. Las medidas de longitud para aquellos lados de los pilares que separan las secciones de una misma nave tienen una longitud situada entre los 0,18 y 0,35 metros, mientras que aquellos lados de los pilares que separan las secciones de las distintas naves, ofrecen unas medidas ubicadas entre los 0,20 y 0,35 metros.



Figura 147: Ejemplo de pilar cruciforme. Se presencia los compartimentos V, VI y VIII. Fuente: elaboración propia.

Ante esto, nos surgen varias cuestiones: ¿por qué se decide construir un aljibe con esas medidas dividido en tres naves y estas a su vez en tres compartimentos en vez de hacerlo, por ejemplo, de una única nave? ¿por qué existen diferencias entre las medidas?

En el momento que se cree oportuno levantar un aljibe, se excava en la roca vaciándose el interior. Teóricamente no tiene por qué labrarse a la perfección el hueco, ya que posteriormente en él se levantarían los muros y pilares del aljibe, siendo esta obra la indispensable para lograr la regularización del almacén de agua. Es importante que fuese una obra recia y contase con una buena argamasa, así como un revestimiento correcto, de forma que se asegurase que, con el paso del tiempo, no hubiese grietas, ni derrumbes y el agua no se filtrase hacia fuera.

El hecho de que se decida hacer un aljibe de estas características en vez de un aljibe de una única planta nos demuestra dos situaciones: la primera, que hay una planificación a la hora de establecer la composición y distribución del aljibe, obedeciendo a una arquitectura específica que se producía en el siglo X, la cual contaba con precedentes anteriores. Lo segundo es que se considera oportuno que para ello se emplee la piedra como material esencial y no otros como pudiera ser el ladrillo o el tapial hidráulico, los cuales posiblemente no fuesen tan accesibles para Mazmullar, tal y como se ha demostrado en las técnicas constructivas, tanto de la primera, como de la segunda fase. Es por tanto que, para asegurar esta obra, debía de dividirse un aljibe de estas medidas en tres naves con tres compartimentos cada una (fig. 148).

Hay que tener en cuenta que no se trata de un aljibe hecho por el poder para el poder, sino construido por la comunidad rural para su propio uso, contando con el permiso del Estado, siempre y cuando entendamos que el aljibe se construye en la primera fase del poblado, una vez que la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn se ha extinguido. Aunque desde la perspectiva actual se denote cierta preocupación en las formas arquitectónicas, no obedece realmente a un interés de monumentalizar esta infraestructura que, al fin y al cabo, permanecerá oculta, sino más bien a un uso funcional del mismo. Es, por tanto, que si bien, como antes indicamos, hay una planificación arquitectónica, no se cuida estrictamente, en comparación como si fuese una obra en ladrillo o tapial, técnicas que ofrece una facilidad para una regularización geométrica. Se buscará una cierta estandarización de los espacios, pero no se producirá una preocupación por compartir todas las medidas. No obstante, las medidas originales poseerían una menor diferencia, teniendo en cuenta dos factores: el primero, que cualquier irregularidad se salvaría con un mayor o menor recubrimiento y, segundo, a día de hoy, parte de dicho revoque se ha desprendido.

Centrándonos en el material y técnica constructiva, se emplea para los muros la mampostería caliza de mediano y gran tamaño. Para los pilares, tanto laterales como los centrales, la mampostería de mediano y pequeño tamaño adoptando cierta horizontalidad, así como lajas de piedra para regularizar la construcción. Finalmente, para los arcos y las bóvedas, lajas de caliza a modo de dovelas. La argamasa empleada sería un compuesto de tierra, arena y cal, la obra del aljibe tendría una capa de cal y arena y para rematar el estuco cal y almagra para lograr la impermeabilización (fig. 149).



Figura 148: Vista del lateral oriental del compartimento VI donde se aprecia una rotura en el muro que demuestra los materiales y técnica constructiva. Fuente: elaboración propia.



Figura 149: Lateral occidental del compartimento 4 donde se aprecia el revoque o revestimiento de cal y almagra. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la cronología, según Amador de los Ríos¹⁴⁹¹, el aljibe fue construido en el siglo XIV, si bien también lo adelanta al siglo XIII e incluso al XI. Según la contribución de Leciejewicz, López de Coca y Rulewicz, según la construcción y estratigrafía, su cronología es de los siglos IX-X¹⁴⁹². Finalmente, el equipo de Manuel Riu, Joaquín Vallvé y compañía, difieren de su propuesta inicial¹⁴⁹³ ya que el pavimento sobre el aljibe ha sido fechado entre finales del siglo X y principios del XI, por lo que el aljibe se corresponde con el siglo X. Comprendemos que la razón por la que el aljibe no puede ser fechado con anterioridad es que debe de ir estrictamente ligado con el pavimento situado por encima, para que así las aguas de las precipitaciones accedan al interior del aljibe de forma limpia.

○ Viviendas sobre el aljibe 1

Se ha constatado que sobre las bóvedas de dicho aljibe se construyeron viviendas, lo cual resulta imprescindible para ofrecer una cronología sobre la construcción del mismo (fig. 150).

Se han identificado al menos dos pavimentos superpuestos separados por un relleno de ceniza y tejas quemadas con una potencia de unos 16 centímetros.

A una profundidad de 60 centímetros, se encuentra la parte superior de las bóvedas del aljibe, siendo fechadas en el siglo X.

A 46 centímetros de profundidad, es decir, 14 centímetros más arriba, se descubre un primer pavimento sobre el cual hay restos de cenizas, tejas fracturadas y quemadas, cerámica con decoración califal, fragmentos de vidrio y hierro. Es por ello que la construcción de este pavimento oscila entre finales del siglo X y principios del XI, con un periodo de uso hasta el siglo XII.

A unos 30 centímetros de profundidad, aparece el segundo pavimento de argamasa con ceniza y cerámica. Se hallaron numerosos fragmentos de trozo de teja curva con rebaba lateral de pasta gris y ocre procedente del último tejado, fragmentos de borde de grandes dolías de hasta 30 centímetros de diámetro de boca con asas triangulares de aleta de tiburón, algunos de pasta grisácea, con labio exvasado, abultado y grueso de sección circular, grandes tinajas con cenefas de incisiones digitales continuas en el cuello o con decoración de bandas incisivas onduladas, resto de una hornilla cerámica con pies, vasijas finas más pequeñas, jarritas y cuencos. Esto nos indica una cronología del pavimento entre el siglo XII y su uso hasta el siglo XIV como muy tarde.

A 25 centímetros de profundidad aparecen otros materiales como vidrio, cerámica y un posible amuleto sin que se ofrezca datación alguna.

La secuencia es la siguiente: tras una etapa de construcción entre finales del siglo X y principios del XI, obra califal y utilización, vino otra relativa a su destrucción, esta de forma violenta mediante un incendio, cuya cronología se vincula a con el siglo XII. Después se produjo un reaprovechamiento con la construcción del segundo pavimento con fecha del siglo XII, hasta ser abandonado definitivamente, tal vez lenta y tardíamente entre finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV. La aparición de material cerámico

¹⁴⁹¹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 77. AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907b): “El descubrimiento de Comares”, p. 181.

¹⁴⁹² LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Málaga)...”, p. 194.

¹⁴⁹³ RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo...”, pp. 349-351.

correspondiente al siglo XVI se explica por la labor de los arados de los siglos XX y anteriores que provocaron la remoción de la tierra¹⁴⁹⁴.



Figura 150: excavación de las cuadrículas E-3 y F-3 sobre el aljibe. Fuente: Riu, 1985-1986: 357.

o Aljibe 2

El gran aljibe del cual nos hemos ocupado anteriormente no sería el único en Mazmullar, constatándose otros dos. Según publica López Guzmán¹⁴⁹⁵, el primero al norte de la mesa con una orientación noreste-sureste y dividido en dos naves de 1,50 x 1,20 metros y 1,50 x 1,90 metros con muros de mampostería y ladrillo enfoscado con almagra y una bóveda de cañón de mampostería revocada. El segundo aljibe se ubicaría al sur de la mesa con unas medidas de 2,30 por 1,35 metros, excavado en roca y con una fábrica de hormigón enlucido. Dispone de moldura vertical en los ángulos y a su alrededor se presentan restos de varios muros de mampostería (fig. 151).

¹⁴⁹⁴ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 194. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 853. RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, p. 116. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 239. RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo...”, pp. 345, 347 y 350-351.

¹⁴⁹⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 853-854.



Figura 151: Estructura situada al noreste del aljibe, junto a un silo, tal vez esté vinculado a uno de estos aljibes. Fuente: elaboración propia.

○ Alberca

Cerca del aljibe se encuentra una gran alberca de planta trapezoidal que debió pertenecer al patio de una vivienda posiblemente distinguida. En nuestra visita, comprendimos que efectivamente se trata de un espacio hidráulico cuya orientación es noreste-suroeste. Se puede dividir en dos secciones, una primera relativa a un espacio abierto a modo de alberca y otra cubierta por bóvedas.

Se han constatado en las investigaciones unas medidas de 4,5 metros de longitud por 3,5 - 4 metros de anchura y 2,20 metros de profundidad máxima y un doble edículo lateral. El espacio de la alberca conserva actualmente una longitud de 3,65 metros por 4 metros de anchura, con una obra hecha a base de mampostería de gran tamaño.

Se sabe que esta alberca tuvo a su alrededor un pavimento de losetas de pizarra unidas con argamasa a cielo abierto y se hallaría un techo con tejas encaladas en el alero. La alberca quedaría adosada a una roca y construida con piedras y argamasa. Sus muros serían de 0,50 a 0,60 metros de grosor, con estucados y pintados en rojo en su cara visible. Igualmente, los ángulos serían redondeados y reforzados para evitar las fugas de agua como vimos en el aljibe. Se encontró rellena de tierra, piedras, ceniza, tierra quemada y tejas semiquemadas.

Junto al ángulo noroeste de la alberca apareció una doble hornacina de cubierta abovedada. Se midieron indicando que la profundidad sería de hasta 1,70 metros. En la labor de actualizar las medidas, añadimos que el primero, situado en la esquina noroeste, tiene 1,30 metros de profundidad y una anchura de 1,15 metros, mientras que el segundo, separado del primero por un muro de 0,50 metros, arrojando unas medidas de 1,85 metros de anchura por 0,85 metros de profundidad. Creemos que, en el espacio restante,

correspondiente a 2,5 metros, debió de albergar otro espacio embovedado ya que se intuye arranques de lajas de piedra a modo de dovelas que formarían un semicírculo, lo que nos demostraría la existencia de tres hornacinas. En cualquier caso, estas tendrían una solera de ladrillos y estaría cubierta de estuco hecho con cal y almagra. La función de estos espacios resulta desconocida (figs. 152-155)..

Probablemente esta vivienda que albergó dicha alberca fuese coetánea al aljibe. La cronología de la destrucción, interpretada como violenta, se encuadra a finales del siglo XII¹⁴⁹⁶.



Figura 152: Vista del muro Norte de la alberca. Fuente: elaboración propia.

¹⁴⁹⁶ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 1. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)", p. 194. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", p. 116. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 239.



Figura 153: Espacios embovedados pertenecientes a la alberca. Fuente: elaboración propia.



Figura 154: Doble espacio abovedado junto a la alberca e hipotético tercer espacio embovedado a la izquierda. Fuente: elaboración propia.



Figura 155: Interior del primer espacio embovedado. Fuente: elaboración propia.

○ Viviendas

Cercano a estos depósitos de agua aparecieron acumulados muchos fragmentos cerámicos marcando zonas de viviendas, las cuales se situaban al borde de una estrecha y quebrada calle al distinguirse únicamente por la disposición de estas viviendas. Según Leciejewicz, López de Coca y Rulewicz, se descubrieron tres niveles de viviendas que estaban parcialmente labradas en roca, cercanas a la ladera, estas con tres niveles, entre ellos constatándose una destrucción violenta¹⁴⁹⁷ (fig. 156). Al norte de este conjunto de viviendas aflora un muro que puede tener una longitud de casi 10 metros (fig. 157).

¹⁴⁹⁷ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga), p. 194.



Figura 156: Zona de viviendas con presencia de muros y tejas. Fuente: elaboración propia.



Figura 157: Muro paralelo al barranco, orientado norte-sur. Fuente: elaboración propia.

Una de estas viviendas era unifamiliar, comunicada a la calle mediante un zaguán rectangular que se cierra mediante una puerta de una hoja de 60 centímetros de anchura. Este zaguán da acceso a un patio central descubierto, usando un pavimento de argamasa prensada, y quedando rodeado de habitaciones irregulares cuyas plantas eran semirectangulares con un pavimento similar. Es por ello que sobre el patio giraba todas las estancias de la vivienda. Todo este conjunto se asentaba, como ocurría en las viviendas del sector norte, sobre grandes bloques de piedra tallados en algunos casos para preparar la base de los muros o los peldaños de las escaleras que daban acceso a las habitaciones más elevadas, presentando, por tanto, cada una un desnivel o altura diferente. Es en el

patio donde se hallaron el mayor número de objetos domésticos de uso común, tanto cerámicos como de metal, todas fechadas en el siglo X¹⁴⁹⁸ (figs. 158 y 159).



Figura 158: planta de la vivienda central. Fuente: Fernández López, 1991: 352.



Figura 159: Detalle de la estructura situada en el ángulo Noroeste de la vivienda excavada. Fuente: elaboración propia.

¹⁴⁹⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 347.

○ Silos

Otros hallazgos no menos importantes se corresponden con los silos excavados en el subsuelo rocoso, ambos de tipo piriforme y situados en el suelo de las habitaciones contiguas al aljibe, específicamente al oeste del mismo. Esto nos hace pensar que, en la última fase del poblado, encima del aljibe, hubo un almacén de grandes dolias y tinajas, edificándose alrededor las viviendas.

El primer silo es de planta oval, algo irregular, cuyo diámetro de base oscila entre 1,25 y 1,75 metros, por 1,35 metros de profundidad. La boca redondeada tenía entre 0,50 y 0,55 metros de luz poseyendo a su alrededor un galce aplanado de unos 8 a 13 centímetros para asentar la tapadera de piedra arenisca (fig. 160).

El segundo silo se presenta más regular cuya base tenía un diámetro de 1,10 metros, siendo su diámetro máximo de 1,28 metros y constando una profundidad de 1,78 a 1,90 metros. El diámetro de la boca era de 0,53 metros y en la base mostraba una especie de banco adosado, tallado en la peña por el lado norte, construido para facilitar el uso del silo como fresquera cuando no se hallase lleno de cereal (fig. 161).

No serían los únicos silos que existieran en el sector central, pues, tal y como se expresa en el plano de dicho sector, a lo largo de la cerca situada al noreste del aljibe se localizan tres y vinculado a una vivienda a unos 30 metros al norte del aljibe, se encuentra otro.

Estos silos se corresponderían a la primera etapa del poblado, aunque en algún caso pudieron reaprovecharse¹⁴⁹⁹. Según Leciejewicz, López de Coca y Rulewicz, los numerosos fragmentos hallados pudieron fecharlos entre los siglos IX y XII¹⁵⁰⁰.



Figura 160: Silo situado al oeste del aljibe. Fuente: elaboración propia.

¹⁴⁹⁹ RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo...”, p. 352.

¹⁵⁰⁰ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 194.



Figura 161: Silo hallado al oeste del aljibe. Fuente: elaboración propia.

o Necrópolis

También ha aparecido un enterramiento en cista sin ajuar sobre el aljibe, a unos 50-60 centímetros del nivel del suelo. Se corresponde con el cadáver de una mujer de unos 35 años, siendo fechado a mediados del siglo XI (figs. 162 y 163).

La morfología del enterramiento es trapezoidal, orientada de oeste-este, con paredes construidas a base de pequeños mampuestos sin apenas ser labrados y dispuestas en tres hiladas horizontales unidas con un barro rico en arcilla, quedando cubiertas de grandes losas, de las cuales quedaban *in situ* solamente tres o cuatro correspondiente a las que cubrían las extremidades inferiores. La longitud de la sepultura era de 1,80 metros y su anchura máxima es de 0,40 metros. En la parte correspondiente a los pies, al Este de la sepultura, apareció una estela anepigráfica sencilla, redondeada por la parte superior e hincada vertical, perpendicularmente a la longitud de la sepultura. Respecto a la parte de la cabecera la tumba se estrecha formando una oquedad para que repose el occipital y la cabeza quede levantada por la forma de la roca, motivo por el cual pudo haber sido destrozado el cráneo.

El esqueleto se encontraba en posición decúbito supino cuya cabeza estaba al Oeste, los brazos a lo largo del cuerpo y los antebrazos cruzados sobre el vientre. Las piernas aparecían extendidas juntamente con los pies. La longitud es de uso 1,55 metros, presentaba caries y un aspecto grácil.

Sobre la cronología, pertenece, como muy tarde, a mediados del siglo XI ya que la tipología de la cista era un modelo de transición entre las tumbas antropomorfas que eran labradas en la roca y las primeras cistas de lajas. También, el hecho de que se enterrase sobre la argamasa de la bóveda del aljibe indica que este ya no se utilizaría, por lo que forzosamente se ha relacionado con la segunda etapa de la ocupación de Mazmullar, esto es, posteriormente a la destrucción que ocurrió en la primera mitad del siglo X¹⁵⁰¹.

¹⁵⁰¹ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 2. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...",

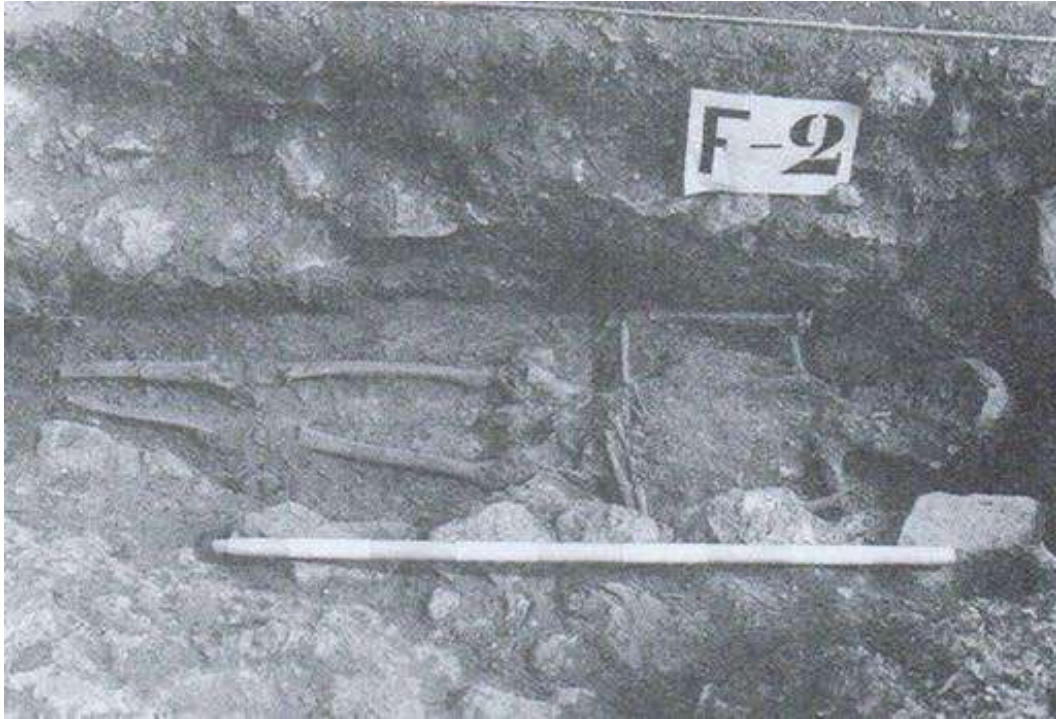


Figura 162: Enterramiento sobre el aljibe correspondiente a la cuadrícula F-2. Fuente: Riu, 1985-1986: 360.



Figura 163: Enterramiento sobre el aljibe, aspecto actual. Fuente: elaboración propia.

pp. 194-195. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 116-117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 245-246. RIU, M. (1985-1986): "El gran aljibe subterráneo...", pp. 345 y 351-352.

- 8.5.3 Sector noroccidental

El sector noroccidental o sector 3 estaría compuesto realmente de dos sectores, el denominado N (norte) o F (fortaleza), y el llamado T (terrace), al oeste. Se encuentra a 675-680 metros de altitud (36°50'52.81"N - 4°16'48.60"O) (fig. 164).

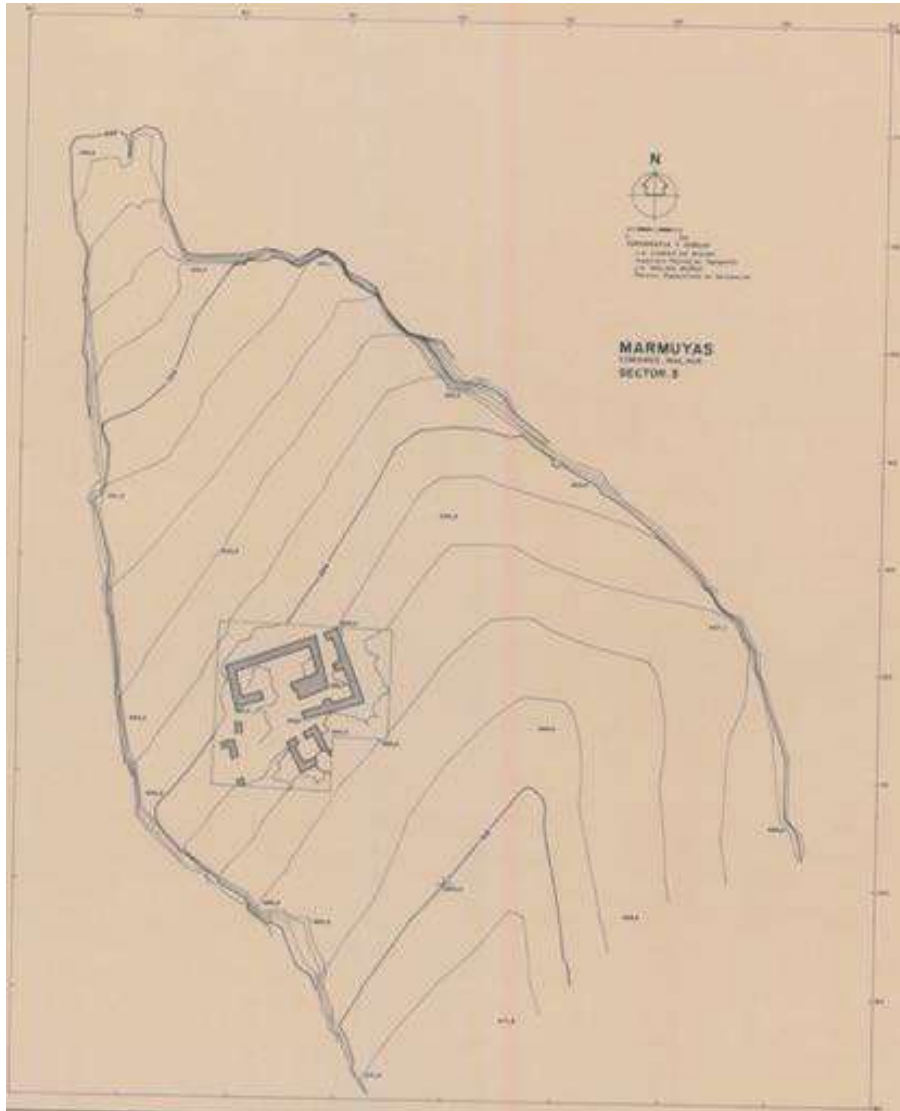


Figura 164: plano del sector 3 o norte de Mazmullar elaborado en 1987. Fuente: ADPM: PH 2-30; Fernández López, 1991: 350.

o Viviendas 1

El extremo noroccidental de la mesa de Mazmullar, es la que coincide con la parte más baja de dicho cerro, a unos 675-680 metros de altitud. En esta zona se encontraron varias viviendas con una gran cantidad de materiales cerámicos y diversidad en cuanto a pastas y formas a diferencia de los pocos materiales férreos y casi ausencia del vidrio, por lo que, si nos atenemos a los materiales, podría ser un sector urbano pobre¹⁵⁰² (fig. 165).

¹⁵⁰² RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 238.

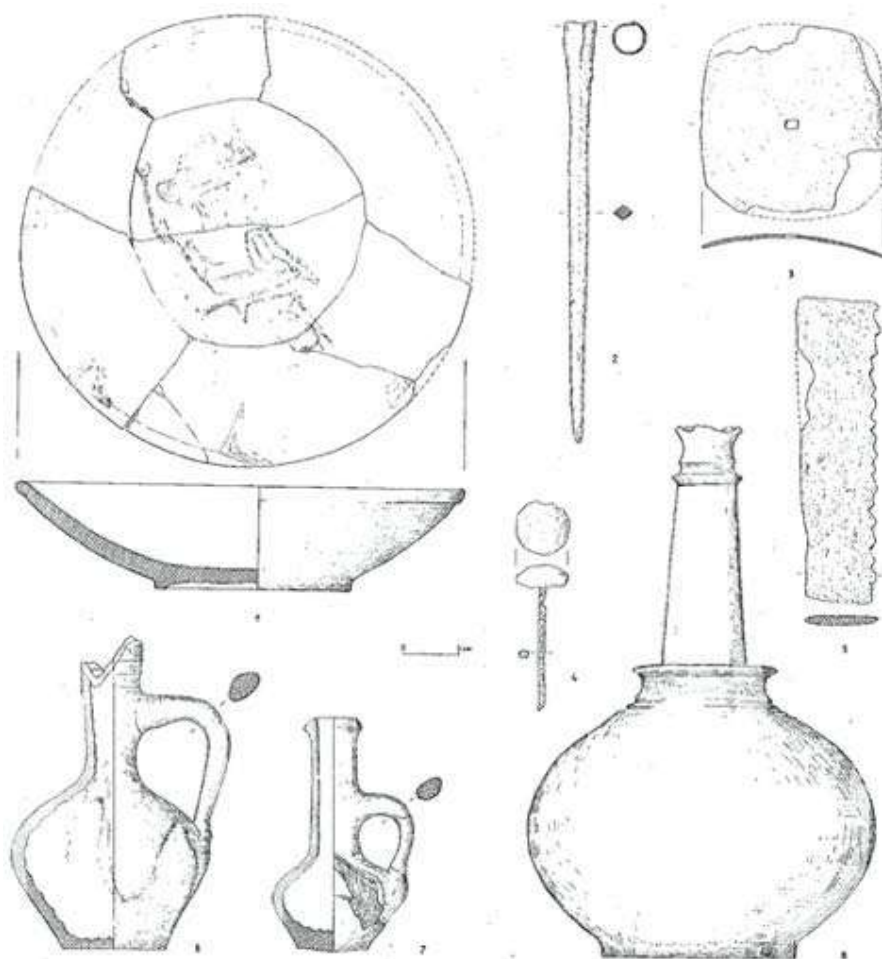


Figura 165: cerámica y objetos de hierro del sector N. Fuente: Leciejewicz, *et al.*, 1985: 198.

Se halló un conjunto de tres viviendas pertenecientes a un sector urbano periférico, las cuales limitaban con los precipicios. Estas casas, poseían de pequeñas dimensiones, cuya superficie giraría en torno a los 30 metros cuadrados. Tal y como ha demostrado la arqueología, se componían de una única planta, estaban semiexcavadas en la roca, la cual fue allanada para cimentar los muros, por lo que podemos hablar de un hábitat semiruprestre. Se emplearían grandes mampuestos, estos con o sin argamasa, cuyo grosor se ubicaría entre los 0,45 metros y los 0,67 metros, siendo evidentemente más gruesos los muros exteriores. Las viviendas tendrían una o dos habitaciones separadas por un muro intermedio que se ubicaba perpendicular a la roca de fondo sobre la que se adosaba la vivienda. Cada habitación mediría unos 4 metros por 2 o 2,50 metros, por lo que la superficie de la vivienda oscilaría en unos 4,50 metros por 6,50 metros. Se han identificado dos pavimentos de argamasa de cal que une las piedras, sean planas, irregulares o redondeadas. Aparecieron tinajas empotradas que cortan el pavimento, y cerámica por debajo del segundo pavimento, este el más reciente. Se ha interpretado que hubo tres etapas de ocupación: la primera etapa correspondiente al uso de la roca alisada como suelo de estas viviendas, la segunda relativa al primer pavimento y la tercera al segundo pavimento. Según se ha visto, el hogar, en la segunda etapa de ocupación, se ubicaría en el ángulo contrario a la puerta en una de las viviendas estudiadas, como, por ejemplo, en el ángulo sureste¹⁵⁰³.

¹⁵⁰³ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 1. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 116-117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 239-240.

Todas las viviendas, como es natural pensar y como se ha ido demostrando, tendrían que tener al menos un silo, pues se han llegado a localizar hasta cinco, siempre en la parte posterior de cada vivienda, cuya morfología sería de cuarto de esfera o piriforme y siendo excavados en la roca y con una banqueteta interna. De estos cinco silos hallados, se excavaron tres. De estos tres, dos de ellos tenían una tipología piriforme cuyo fondo oscilaba entre los 1,10 metros y los 1,50 metros, con una profundidad de 1,90 metros y 1,65 metros respectivamente y ambos tenían una banqueteta en la parte norte. Las bocas eran circulares, de 0,52 metros a 0,75 metros de diámetro, cuyas tapaderas eran piedra arenisca bien labradas y un agujero central que, de romperse, se sustituía por losas. En cambio, el tercer silo tenía forma de cuarto de esfera, un tanto irregular. Estaba revestido por una capa de arcilla con cal para lograr la impermeabilización debido a la porosidad que muestra la roca. En relación a su suelo, este se hizo de tierra apisonada y mezclada con cal. Este silo medía de 1,75 metros a 1,25 metros en el fondo, siendo su profundidad de 1,35 metros. Finalmente, la boca quedaba tapada con dos losas semicirculares, midiendo 55 centímetros de diámetro. No sólo se emplearía el silo para guardar el cereal, sino que había en la despensa grandes dolias y tinajas de barro, encontrándose incluso en una misma casa hasta cuatro, para guardar los cereales, vino y aceite¹⁵⁰⁴ (fig. 166).



Figura 166: silo con media tapa de arenisca y agujero central, siendo anulado por un muro de cronología posterior. Fuente: Fernández López, 1986: 177.

Según las excavaciones en este sector, se constatan tres niveles de ocupación con una destrucción intermedia. Tal y como se ha detectado, en la última cubierta constan tejas curvas que serían sustentadas por viguetas bastante delgadas, de unos 6 centímetros. Sabemos esta información ya que se han hallado clavos, pues a juzgar por el ángulo que formaba al ser doblados, confesaban tal medida. En los niveles inferiores la cubierta sería de un tipo diferente, correspondiente a losetas finas de pizarra verdosa. Respecto a los suelos, al menos en el último periodo de ocupación que no es más allá del siglo XII, tuvo baldosas de cerámica. Los muros de la fachada se asentarían directamente sobre la roca, justo al borde del precipicio. Se desconoce el urbanismo, pero bien se sabe que detrás de

¹⁵⁰⁴ RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 116-117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 240-241.

las viviendas discurría un callejón estrecho que aprovechaba la roca de la superficie como suelo¹⁵⁰⁵.

o Viviendas 2

Tal y como se ha expuesto, había otro conjunto de viviendas excavado donde aparece un nivel de tejas fracturadas por el derrumbe con restos de argamasa y en posición de como llegaron a situarse originalmente, en este caso a dos aguas. Esta techumbre se ubicaría a dos metros y se emplearían vigas pequeñas, siendo prueba de ello algunos fragmentos carbonizados que aparecieron. Los muros son poco anchos, oscilando de 0,40 a 0,45 metros de grosor, los mampuestos poseen un mediano tamaño, los cuales son cortados en la cara exterior y la unión entre ellos se detecta a través de la presencia de poca argamasa mezclada con paja o incluso fragmentos de teja. Estos muros se apoyan directamente sobre las rocas talladas conformando los ángulos de las habitaciones. La fisionomía de estas viviendas suele ser rectangulares, de una única planta. Su superficie es mayor que la del sector sureste, a pesar de que el grosor de sus muros es semejante. El acceso a la misma se haría a través de una puerta estrecha de madera. Aparecieron restos de hogares en algunos de los ángulos de las habitaciones donde se rodeaban de pequeños mampuestos y vasijas comunes fragmentadas. A diferencia de las anteriores viviendas, en esta zona solo encontraríamos un único silo ubicado junto a un muro. Se identifican algunos orificios cilíndricos de pequeño tamaño en las orcas bases que probablemente servirían de apoyo a las estructuras en madera como las ventanas¹⁵⁰⁶.

Así pues, podemos distinguir dos niveles de habitación con una destrucción completa del nivel más antiguo ya que aparecieron tejas quemadas mezcladas con fragmentos de carbón y un estrato de ceniza. Este sector, según se interpretó, se correspondería en su mayoría a la segunda etapa de poblamiento de la mesa de Mazmullar, perteneciente a los siglos X-XI, ya que ni encontramos revestimiento de estuco en la cara interna de los muros como sucedía en los niveles anteriores y como aglutinante se emplean pequeños fragmentos de tejas calcinados. Estos fragmentos de tejas, al igual que los de cerámica que pertenecieron al primer nivel, aparecen en los pavimentos. Un indicador de la datación sería las mayores dimensiones de las viviendas¹⁵⁰⁷ (fig. 167).

¹⁵⁰⁵ RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 116-117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 240-241.

¹⁵⁰⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 165.

¹⁵⁰⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 165-166.

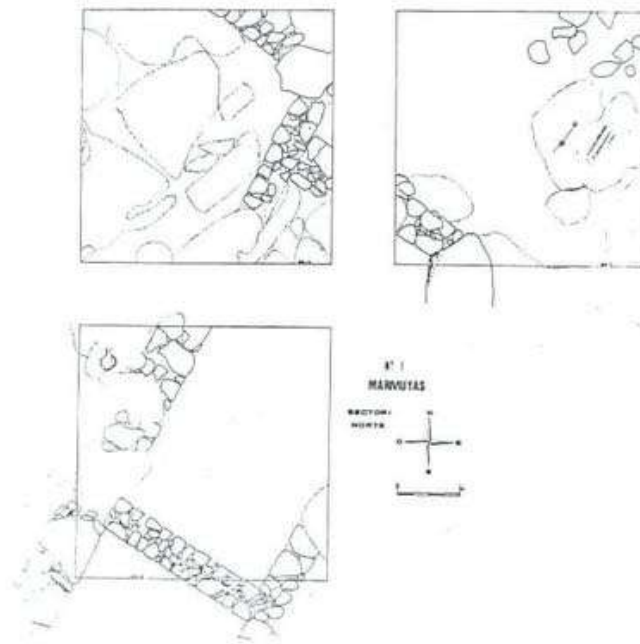


Figura 167: viviendas relativas a la segunda etapa de habitación. Fuente: Fernández López, 1986: 167.

○ Vivienda-fortaleza

Pero si hay una vivienda a destacar en este sector, es la llamada fortaleza, situándose en la punta de una roca en la frontera noroccidental, presentando una gran panorámica de los valles. Se trataría de una gran vivienda que pudo ser una mansión o almacén compuesta de varias habitaciones asimétricas e irregulares que fue levantada en la primera etapa de poblamiento¹⁵⁰⁸ (figs. 168 y 169).

El nombre viene dado ya que, al desmontar un majano de piedras colocadas por los campesinos, se halló en su interior los muros de la misma que se presentaban con una altura máxima de dos metros y un grosor que oscilaría entre los 0,60 y 0,80 metros. Dicho muro quedaba construido con mampuestos medianos en el interior y grandes sillares tallados en sus cuatro caras, tanto en los laterales como en las esquinas, dotándole de simetría. La argamasa se componía de tierra margosa y arena. En la parte sureste, las habitaciones se oponían a la roca, compensándose sus niveles con muros de piedra, mientras que, al lado contrario, los muros se levantaban sobre la roca a partir de mampuestos labrados en hexaedros¹⁵⁰⁹. Este edificio se dividía en cuatro partes:

¹⁵⁰⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 166. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 199.

¹⁵⁰⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 166. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 200.

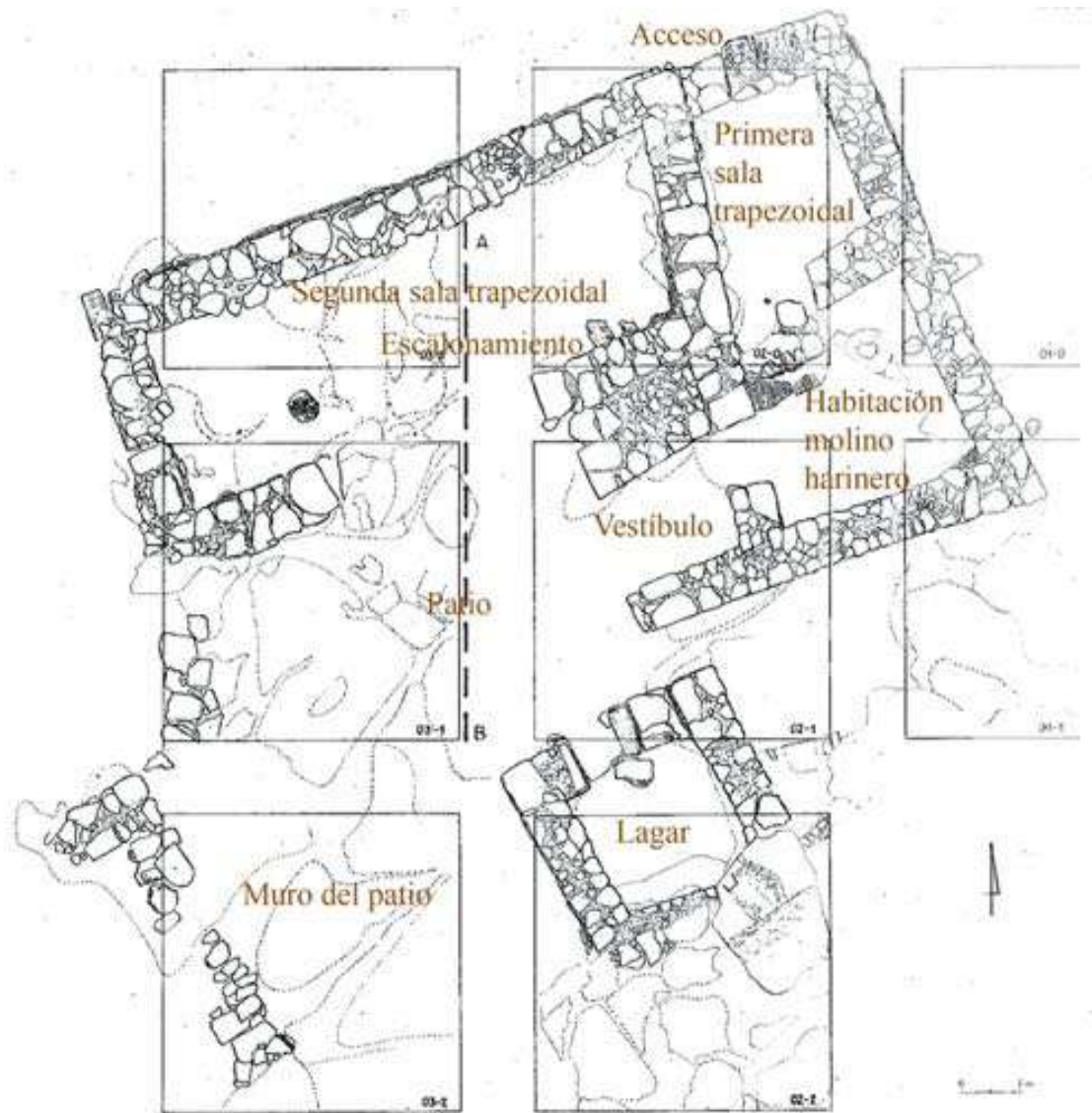


Figura 168: Plano de la vivienda-fortaleza con la identificación de las estancias. Fuente: elaboración propia sobre Fernández López, 1986: 172; Leciejewicz, *et al.*, 1985: 201.



Figura 169: fotografía aérea de la vivienda-fortaleza. Fuente: José María Ruiz Aguilar Fotografía.

A raíz de la excavación de la cuadrícula 02-0, se supo que la entrada se ubicaba en el ángulo noreste, orientada hacia el norte, conservando un gran escalón que daba acceso a una habitación trapezoidal de 5,7 metros de longitud por 2,25-2,50 metros de anchura dividida por un muro (fig. 170). Esta a su vez daría paso al sur a una segunda habitación. Esta tendría una mayor profundidad y, por tanto, sus muros se elevarían a 3,35 metros en el ángulo suroeste. El pavimento es de roca tallada y presenta una ligera inclinación. Se ha encontrado un bloque de roca donde se ha tallado la base de un molino de mano tallado sobre la roca con un orificio central y debajo aparecería los restos de una vasija que debió usarse para recoger la harina¹⁵¹⁰ (fig. 171).



Figura 170: Vista del acceso noreste de la vivienda y de la primera sala trapezoidal. Fuente: elaboración propia.

¹⁵¹⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 166 y 168. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 345. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 200.



Figura 171: Bloque de roca con base de molino. Fuente: elaboración propia.

Al girar a la derecha, orientándonos hacia el oeste, relativo a la cuadrícula 02-1, se accedía a un pequeño vestíbulo que comunicaba con la parte central de la vivienda. En uno de los ángulos de este vestíbulo se halló un gran *dolium* completamente aplastado (fig. 172). En la parte sur, girando a la izquierda desde el vestíbulo, ocupando parte de la cuadrícula 02-1 y la cuadrícula 02-2, la pared rocosa se unió a otra habitación de planta cuadrada, con muros del mismo grosor y levantados a base de bloques de mampuesto cortados en hexaedros unidos con una argamasa compuesta por arcilla y arena, arrojando unas medidas de 1,90 por 1,90 metros. El pavimento de esta habitación era la misma roca tallada, conservándose los surcos hechos con cincel y la maza y gozando de un pequeño desnivel hacia el ángulo noreste. Incluso en la misma roca aparece excavada una pequeña hornacina cuya función sería una despensa. Contaba con un profundo hueco labrado en la roca para almacenar vino o aceite. Según ha interpretado por analogía, esta pequeña dependencia sería un posible lagar de pisar uvas, teniendo en cuenta que en el subsuelo de algunas habitaciones se encontraron algunas tinajas que contenían las heces del vino¹⁵¹¹ (figs. 173, 174 y 178).

¹⁵¹¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 168. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 345. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 200-201.



Figura 172: Vestíbulo de la vivienda. Fuente: elaboración propia.



Figura 173: Hipotética dependencia usada como lagar. Fuente: elaboración propia.



Figura 174: Posible lagar. Fuente: Fernández López, 1986: 178.

De este edificio se descubrieron más habitaciones, donde se identifica un muro original más grueso en el centro del recinto y un adosamiento posterior a este, lo cual nos habla de alguna reforma. Este muro se situaría a la derecha del vestíbulo, ocupando el perfil sur de la cuadrícula 02-0 y el perfil norte de la cuadrícula 02-1. Aquí se ha hallado un escalonamiento, lo que nos indica que pudo existir una segunda planta en la parte oriental del recinto, la cual se ubicaría encima de la habitación trapezoidal. Estos muros se asentarían directamente sobre la roca, la cual fue tallada en el interior para así formar un pavimento, cuyo desnivel se disminuyó usando arcilla prensada y pequeños cantos rodados¹⁵¹² (fig. 175).



Figura 175: Esquina relativa al muro de mayor anchura. Fuente: elaboración propia.

¹⁵¹² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 169.

Al noroeste, ocupando las cuadrículas 02-0, 03-0 y 03-1 apareció otra habitación con forma trapezoidal alargada con una medida de 7-7,5 metros por 2,5 metros¹⁵¹³. Se constata un hogar circular con pequeños mampuestos alrededor de este y una cazuela casi intacta en su interior que conservaba restos de hollín. También apareció junto al muro otro hogar compuesto por dos pequeñas paredes de mampostería que estaban separadas por una oquedad rectangular y en su parte superior se asentaba una gran losa de pizarra con muestras de haber estado en contacto con el fuego en su interior, además de conservarse restos de arcilla en los laterales de estas paredes y objetos de la vajilla¹⁵¹⁴. Se ha indicado que en el muro ubicado entre la primera y la segunda habitación se halló en un rincón un horno cubierto con ladrillos planos¹⁵¹⁵ (fig. 176).



Figura 176: Habitación trapezoidal. Fuente: elaboración propia.

En la zona occidental, en la parte inferior de un hueco de la roca con una abertura en el primer nivel de utilización se halló un recipiente de almacenamiento grande. Al sur apareció la roca y al oeste se descubrió un muro mal conservado, pudiendo vincularse a un patio al aire libre (fig. 177). En las habitaciones se constató un nivel de escombros de mampostería y ladrillo, luego una capa de cenizas y un suelo marrón oscuro arenoso mezclado con escombros hasta la base de la roca que servía como suelo¹⁵¹⁶.

¹⁵¹³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 201.

¹⁵¹⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 169. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 345-346.

¹⁵¹⁵ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 201.

¹⁵¹⁶ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 201.



Figura 177: Muro occidental. Fuente: elaboración propia.

Por último, se halló también un pequeño *dolium* sin asas, con decoración incisa y pasta bermellón, cuyo borde es salido y tenía una capacidad de 60 litros. No conservaba en su interior ningún resto orgánico. Su borde apareció enrasado al nivel del suelo y clavado en un hueco preparado para tal vasija, prensada con cantos diminutos¹⁵¹⁷.

Podemos hablar de dos etapas de habitación con dos grandes destrucciones, cada una dejando como testigo un nivel de ceniza con fragmentos de carbón y otros materiales calcinados¹⁵¹⁸. Gracias a la cerámica encontrada, la primera etapa de hábitat tuvo lugar en los siglos X-XI, destruyéndose en el siglo XI, volviéndose a reocupar a finales del siglo XI y perdurando a lo largo del siglo XII hasta su destrucción en este siglo (fig. 179).



Figura 178: hogar y útiles de cocina. Fuente: Fernández López, 1986: 178.

¹⁵¹⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 171.

¹⁵¹⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 169.

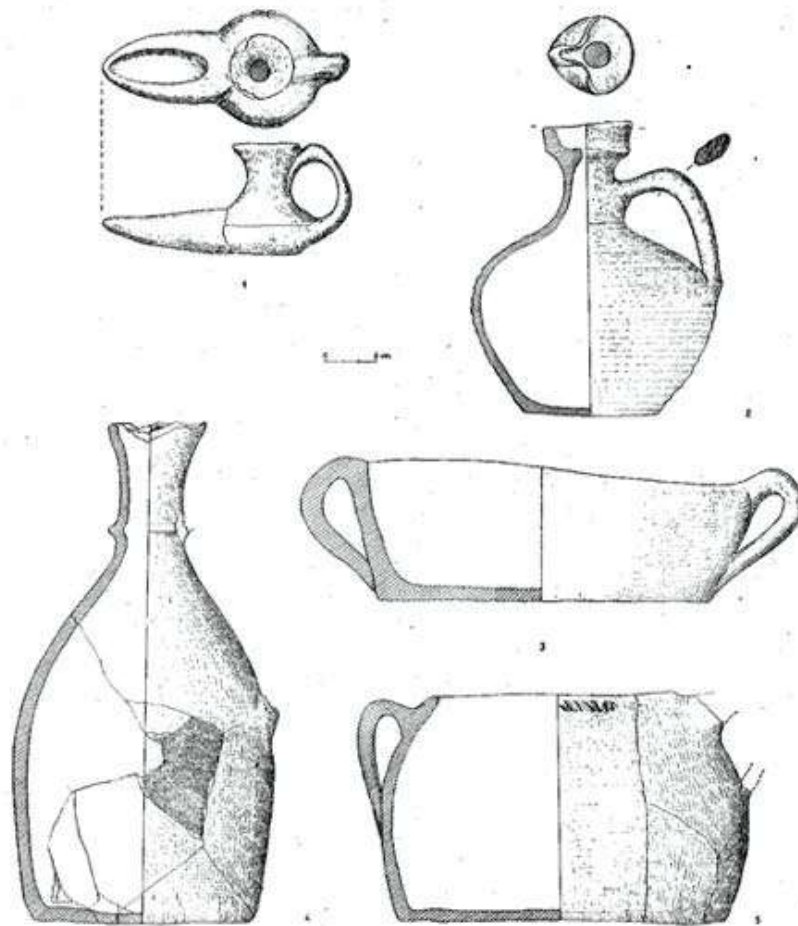


Figura 179: cerámica encontrada en el sector F. Fuente: Leciejewicz, *et al.*, 1985: 202.

o Necrópolis

En esta zona, limitando con el precipicio, se encontró una necrópolis compuesta por dos áreas, una con restos humanos de adultos y otra parte con tumbas infantiles antropomorfas, orientadas hacia el este, donde algunas de ellas no contenían los huesos¹⁵¹⁹.

En la parte Norte apareció una sepultura antropomorfa asimétrica excavada en la roca, con cabecera redondeada y engarce para la losa de cubierta, la cual había desaparecido. La cabecera se ubica al oeste, orientada de oeste a este y debió contener un cadáver en posición decúbiteo supino. Mide 1,50 metros de longitud, su anchura a la altura de los hombros es de 0,47 metros, mientras que a la altura de los pies es de 0,32. La profundidad interior era de 0,27 metros. Tipológicamente se encuadra entre finales del siglo IX o comienzos del siglo X. Tuvo que formar parte del primitivo cementerio de Mazmullar, ubicado en la parte septentrional del cerro. Desafortunadamente se encontraba expoliada¹⁵²⁰.

¹⁵¹⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 164. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130.

¹⁵²⁰ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 245.

- 8.5.4 Sector Terraza

Se realizó una prospección entre el sector septentrional que fue excavado en 1980 y la fortaleza, correspondiéndose con el lugar más llano de la Mesa de Mazmullar que se usaba para pastos, denominándose este sector como terraza al aparecer muros orientados noreste-sureste con un grosor de 0,60. metros, los cuales aprovechaban los salientes naturales de la roca para construirse. En el nivel del suelo se pudo distinguir que la roca estaba tallada poseyendo rellenos de argamasa muy dura (fig. 180).. Respecto al perfil estratigráfico obtenido, se identifica una primera etapa de habitación, le sigue un nivel de destrucción con relación al nivel de teja, mencionándose también que eran lajas, se constata una capa de relleno color marrón mezclada con los escombros y restos de cenizas y sobre este se levanta un nivel nuevo de habitación que fue ocultado por otra capa de tejas relacionado con una destrucción¹⁵²¹ (fig. 181)

Se desconoce si el nivel más alto de las baldosas del techo se mantuvo en una etapa posterior a los edificios que son derribados o si se vuelve a reutilizar este edificio y se techa, siendo más probable la primera teoría. Según los fragmentos arqueológicos, se podría fechar en los siglos X-XII. Se hallaron elementos de hierro como una hebilla de cinturón y una base de candelabro de bronce¹⁵²² (fig. 182).

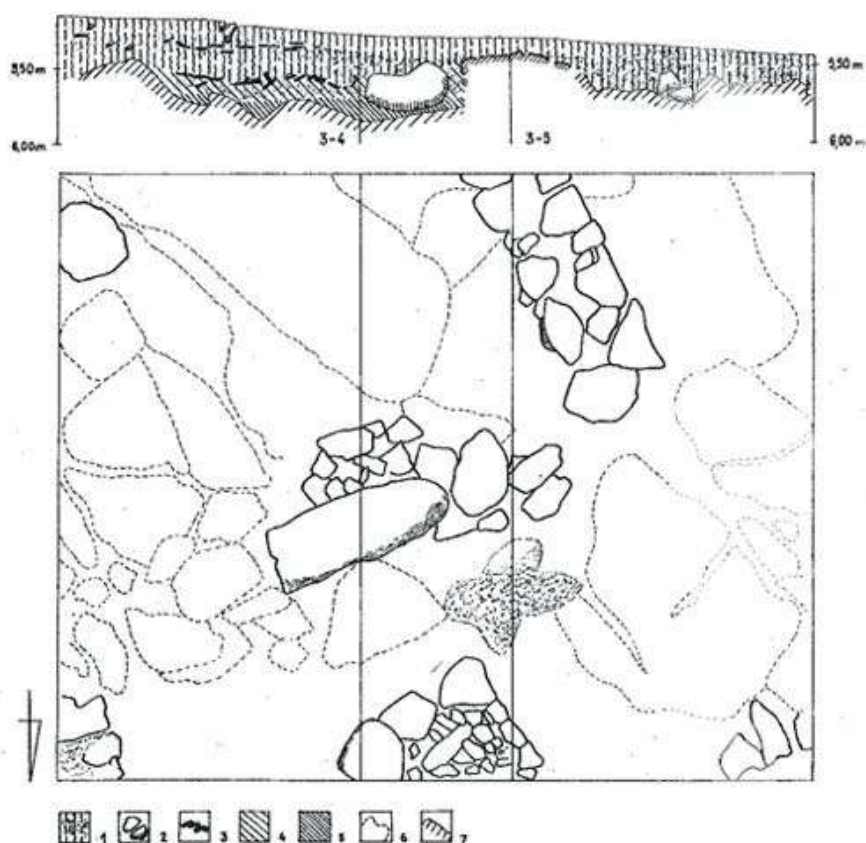


Figura 180: Plano sector Terraza y perfil sur. Fuente: Leciejewicz, *et al.*, 1985: 199.

¹⁵²¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 169-170. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 199.

¹⁵²² LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 199.



Figura 181: Perfil donde se constata la existencia de dos niveles de teja. Fuente: Fernández López, 1986: 177.

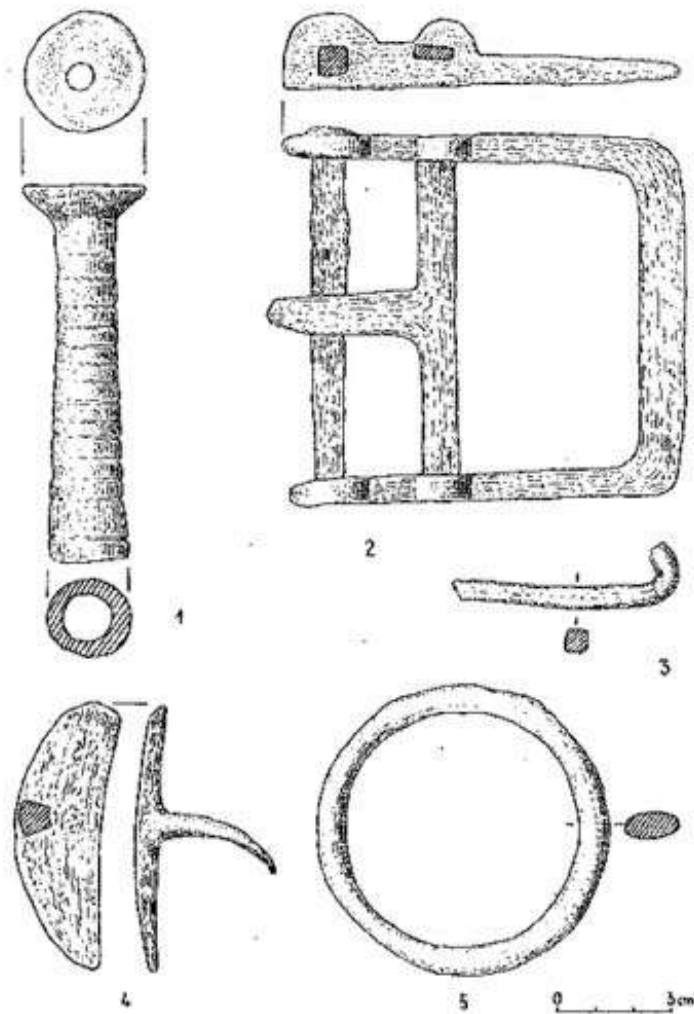


Figura 182: Objetos de bronce y hierro del sector T (Terraza). Fuente: Leciejewicz, *et al.*, 1985: 200.

- 8.5.5 Sector ladera occidental

En la ladera oeste del cerro, no en su parte superior, sino frente al lagar de los Gallegos, se halló otro cementerio de cistas, pues la ocupación de la loma conllevó a que las laderas se aprovecharan como necrópolis. Estas cistas eran trapezoidales, alargadas, orientadas oeste-este, todas alineadas, con la cabecera al oeste, con estelas anepigráficas y cubiertas con losas. Las paredes de las cistas quedaban formadas por losas fuertes puestas verticales. La cabeza aparecía algo redondeada con retoque de la roca de fondo. La cubierta se formaría por gruesas losas. La profundidad interior de la caja era de 0,30 metros y su anchura de unos 0,45 metros. La longitud aproximada era de 1,90 metros. Se hallaba en el interior de una de estas un cadáver de un individuo joven y grácil, enterrado en decúbito supino con el brazo izquierdo doblado sobre el abdomen y el derecho colocado extendido a lo largo del cuerpo, y los pies se encontraban extendidos y juntos.

Se fecha en torno al último tercio del siglo XI y comienzos del siglo XII, coincidente por sus características con la sepultura del aljibe, tal vez algo más tardía¹⁵²³.

Por otro lado, se localiza una cueva de reducidas dimensiones junto al camino de acceso a Mazmullar en la vertiente occidental. No hemos encontrado estudios sobre ella y su interior es utilizado como almacén de productos agrícolas por parte de los propietarios del terreno (fig. 183).



Figura 183: covacha en la ladera occidental. Fuente: elaboración propia.

- 8.5.6 Sector ladera oriental

En la falda oriental del cerro de Mazmullar, a unos 532 metros de altitud se ha hallado una tumba excavada en la roca conocida como la necrópolis de Melendre (36°51'1.36"N

¹⁵²³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 194. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", p. 117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 246.

- 4°16'36.33"O). Dicha tumba es antropomorfa y se halla expoliada en su totalidad. No se ha propuesto fecha, si bien se ha defendido por su tipología que es mozárabe¹⁵²⁴.

Según hemos analizado, efectivamente, se trata de una tumba antropomorfa excavada en la roca, tiene una longitud de los pies a la cabeza de 1,90 metros y hasta la cabeza de 2,18 metros. La anchura en la parte de los pies es de 0,27 metros, a la altura de los hombros de 0,45 metros y la anchura del hueco de la cabeza de 0,20 metros. Posee una profundidad que gira en torno a los 0,18 metros. La tumba es asimétrica, siendo la parte del hombro izquierdo más ancha que la del derecho por lo que podemos encuadrarla entre finales del siglo IX y principios del X (fig. 184).



Figura 184: Tumba de la necrópolis de Melendre. Fuente: elaboración propia.

- Fuente Mañuña

En la falda meridional del cerro de Mazmullar, existe una fuente llamada Mañuña a 600 metros de altitud (36°50'38.05"N - 4°16'28.12"O), la cual se describe que posee un aljibe con dos naves paralelas de mampostería y con una bóveda de medio cañón¹⁵²⁵ (fig. 185).

¹⁵²⁴ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, ficha 1A.07, pp. 50-54.

¹⁵²⁵ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 35-39.

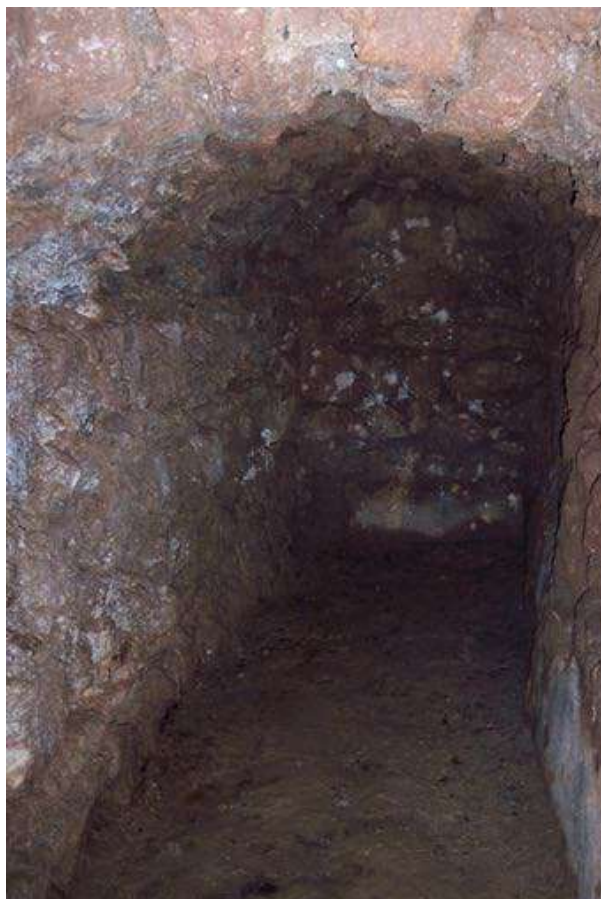


Figura 185: Interior de la fuente Mañuña. Fuente: Ayuntamiento de Comares, PGOU Comares: 38.

8.6 Materiales arqueológicos

- 8.6.1 Según campaña arqueológica

o Año 1976

En la primera campaña arqueológica, se excavó el sector noroeste correspondiente a varias viviendas y silos y un enterramiento sobre el aljibe¹⁵²⁶.

Se documentaron materiales de construcción como tejas gruesas y curvas e incluso algunos fragmentos de tejas planas, ladrillos planos rectangulares usados como losetas de pavimento y asimismo losetas de piedra pizarrosa para pavimentar los patios, estucos de color blanco para recubrir techo y paredes y rojo para los zócalos, guardando similitud a los hallados en la Alcazaba de Málaga relativos a los siglos XI y XII y argamasas de cal y arena o tierra. Otro material constructivo era la piedra caliza y arenisca.

Las cerámicas que aparecieron fueron clasificadas en las siguientes tipologías: grandes dolias, tinajas o ánforas, jarras, jarritas, vasijas panzudas, lebrillos o cuencos, orzas, ollas, botellas globulares, platos hondos y planos, candiles con y sin piquera, hornillas,

¹⁵²⁶ ADPM, (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, p. 1. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 42-43. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 194. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", pp. 116-117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 238-246. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 58. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", pp. 128-130.

cazoletas y tapones de cerámica. Las pastas de las cerámicas se pueden agrupar en rojizas, blancas u ocre y grises. La mayoría de la cerámica es común, de uso diario, predominando aquellas no vidriadas o con diversos engobes, aunque dentro de las vidriadas aparecen algunas meladas, vidriado blanco-grisáceo o azulado con figuras en verde o azul formando decoraciones. Abundan las cerámicas de pastas claras y barnices de fondo blanco con decoración de tonos verdosos, negros y violáceos o fondos melados decorados con rayas violáceas, además de las pastas de color bermellón. La presencia de pastas grises de distintos tipos es coetánea a estas y las cerámicas vidriadas son menos abundantes en la periferia que en el centro de la meseta. Los bordes predominantes son altos y salidos, cuyo extremo se muestra redondeado. Estas cerámicas fueron fechadas a finales del siglo XI, no rebasando de ninguna forma el siglo XII, significando que el abandono definitivo tuvo lugar entre finales del siglo XIII y comienzos del XIV, aunque en superficie aparezca algún fragmento cerámico fechado en el siglo XVI.

Apenas han aparecido restos de vidrio y de hierro, documentándose clavos de forja y de hierro (2, 3, 5, 6, 7, 10, 12, 16, 19, 22, 24, 25, 30, 31, 34, 35, 39 y 41), tachuelas (32 y 33), garfios (11 y 29), puntas de flecha (15), vástago de punta de dardo o lanceta (20), fragmentos de herradura (1, 13 y 37), punzones (15 y 24), hojas de cuchillo (38), una anilla (9), plaqueta fina (21), aguja de hierro (17 y 29), pieza triangular de hierro (8), láminas de hierro (4, 23 y 28), paletilla de hierro (26), arandelas (27), botón metálico (36), varilla de hierro (40), un fragmento de hierro (18) y un fragmento de hebilla rectangular (figs. 186-189).

Otros objetos fueron una cuenta de collar de pasta vítrea decorada, una pieza de cuarcita en forma de mano abierta que pudo ser un amuleto, además de algunas conchas y huesos de fauna¹⁵²⁷.

¹⁵²⁷ ADPM (1977): *Yacimientos de Marmuyas (Comares)*, legajo 9553-15, pp. 1-2. RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", p. 117. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 241-246. RIU, M. (1985-1986): "El gran aljibe subterráneo...", p. 350. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", pp. 59-62. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 129.

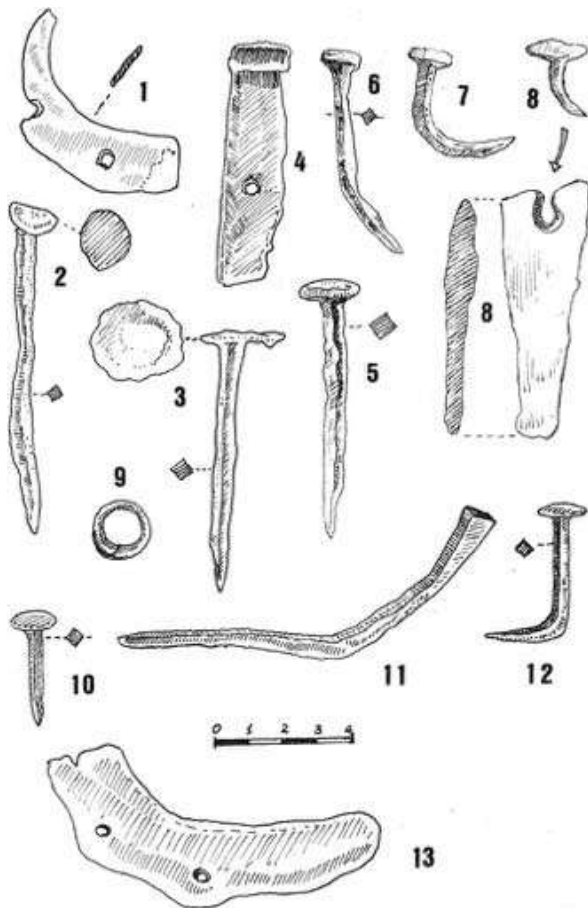


Figura 186: materiales de hierro de la campaña 1976. Fuente: Riu Riu, 1992: 68.

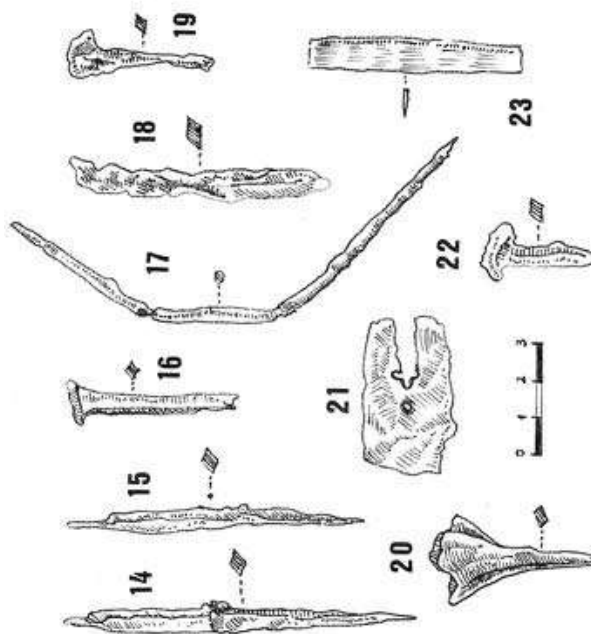


Figura 187: materiales de hierro de la campaña 1976. Fuente: Riu Riu, 1992: 69.

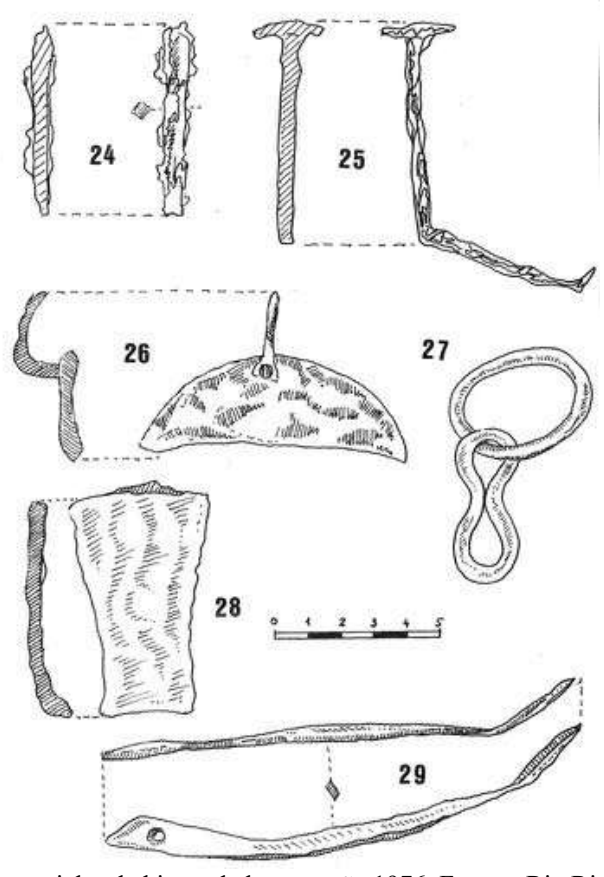


Figura 188: materiales de hierro de la campaña 1976. Fuente: Riu Riu, 1992: 70.

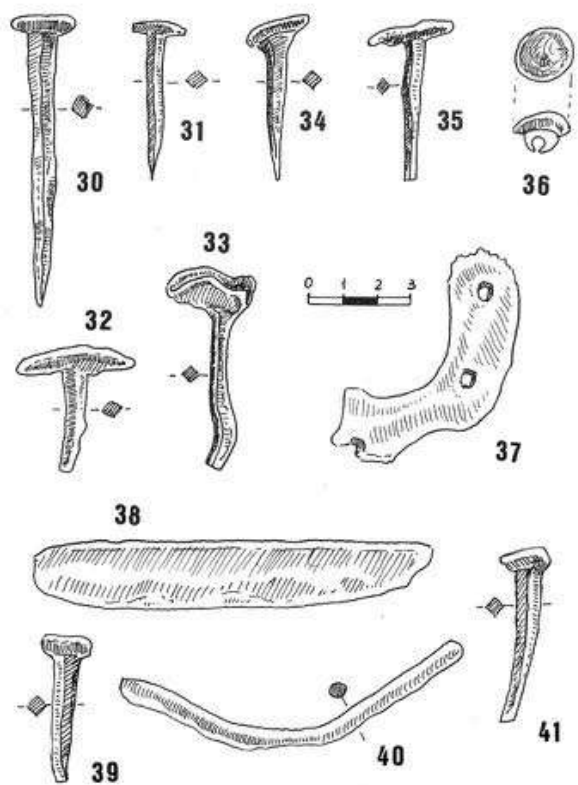


Figura 189: materiales de hierro de la campaña 1976. Fuente: Riu Riu, 1992: 71.

o Año 1977

La segunda campaña arqueológica se centró en el sector este-sureste donde se descubrieron varias viviendas, un lagar y una almazara con su depósito. Igualmente se halló una necrópolis al norte¹⁵²⁸.

Se enumeran entre los materiales, un atañor de pasta rosácea clara y fondo melado con decoración en manganeso con una descripción que hace alusión a Allāh, siendo fechado en los siglos XI-XII, la denominada segunda época. También orzas, tazas, marmitas, cazuelas, brasero, dos candiles de piqueta larga, un atañor, un fragmento de estuco con decoración, jarras, jarrita, tapaderas y un disco de barro (figs. 190-191).

En cuanto a los elementos metálicos, se enumeran tachuelas (42, 43, 45 y 46), clavos (44, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 58, 59 y 60), una arandela (52), una plaquita de hierro (53), un tubo de cobre (54), dos fragmentos de tijeras (57), unas pinzas para candil o despabilador de mechas del siglo XII (55), un arpón de hierro (61), una punta de pértiga (62), un punzón o punta de dardo (63), una punta de dardo o lanceta (64) y una punta de flecha o de dardo (65). En lo referente a los objetos vítreos, son muy escasos¹⁵²⁹ (figs. 192-194).



Figura 190: materiales arqueológicos de la campaña 1977. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

¹⁵²⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 43. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 163-164. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 247-253. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 58. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130.

¹⁵²⁹ NAVARRO LARA, M. R. (1991): "La cerámica de Marmuyas", pp. 27-63. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 252. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", pp. 62-64. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130.

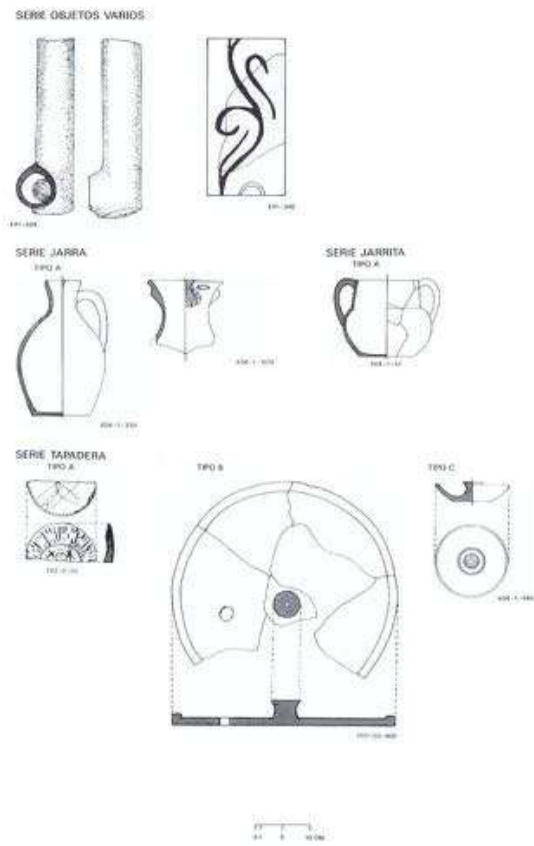


Figura 191: materiales arqueológicos de la campaña 1977. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

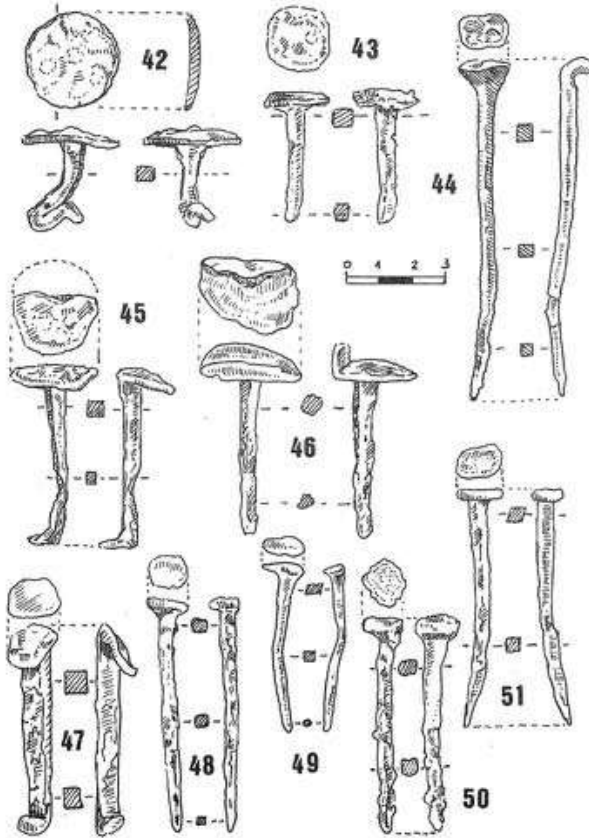


Figura 192: materiales de hierro de la campaña 1977. Fuente: Riu Riu, 1992: 72.

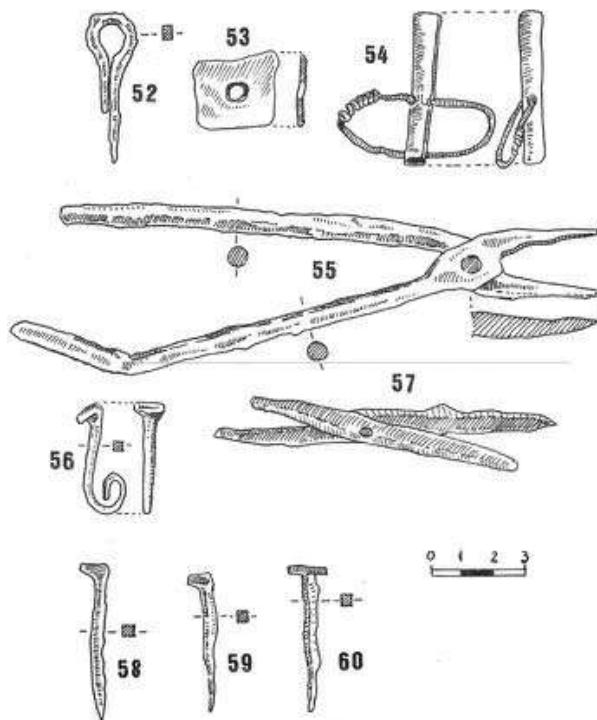


Figura 193: materiales de hierro de la campaña 1977. Fuente: Riu Riu, 1992: 73.

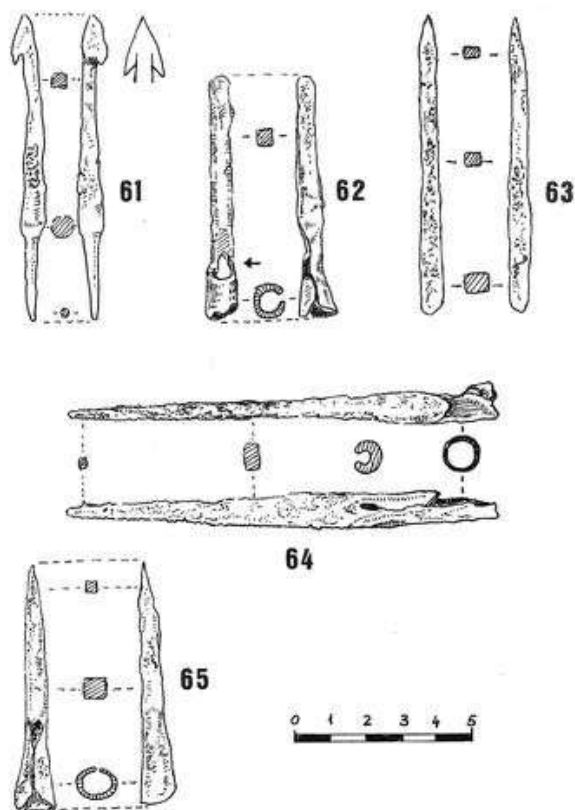


Figura 194: materiales de hierro de la campaña 1977. Fuente: Riu Riu, 1992: 74.

○ Año 1978

En la tercera campaña arqueológica continuaron los trabajos arqueológicos en el sector sureste¹⁵³⁰.

Se han hallado redomas, tazas, fragmentos de jarra, restos de tinajas y tapaderas (fig. 195). También diferentes objetos de hierro como clavos de herradura (66, 67, 68 y 72), clavos de hierro (69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 88, 111 y 113), aguja de coser aspillera o punzón (79), alcayatas (80, 81, 82 y 87), fragmento de punzón o aguja (83), fragmento de punzón o punta de dardo (84), punta de lanza (85 y 104), fragmento de punzón (86), tachuela (89), puntas de flecha (90, 91, 92 y 96), puntas de dardo (93, 94 y 95), punta de lanceta (97), fragmento de sierra (98), fragmento de una hebilla de hierro (99), fragmentos de herradura (100 y 105), cadena o freno de caballo (101), hojas de cuchillo (102 y 108), pasador (103), fragmento de hoja de cuchillo o puñal (107), arandela de hierro (109 y 114), aro de una hebilla (110), plaquita ovalada (112), cuya cronología oscila entre los siglos IX y XII¹⁵³¹ (figs. 196-201).

¹⁵³⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 43. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", p. 164. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", pp. 253-257. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", p. 58. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", pp. 128 y 130.

¹⁵³¹ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 197. NAVARRO LARA, M. R. (1991): "La cerámica de Marmuyas", pp. 27-63. RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 256. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", p. 430. RIU RIU, M. (1992): "Materiales de hierro...", pp. 64-67. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): "Excavaciones en los Montes de Málaga", p. 130.



Figura 195: materiales arqueológicos de la campaña 1978. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.



Figura 196: materiales metálicos de la campaña 1978. Fuente: Riu, 1980-1981: 262.

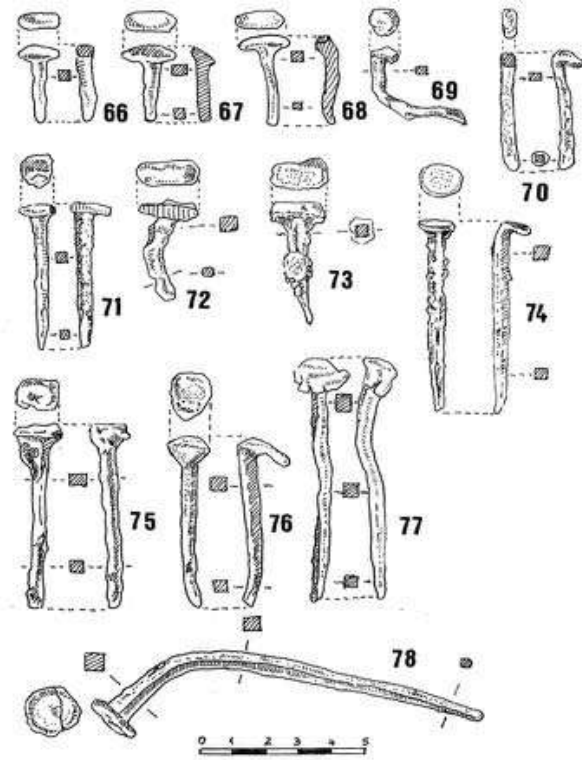


Figura 197: materiales de hierro de la campaña 1978. Fuente: Riu Riu, 1992: 75.

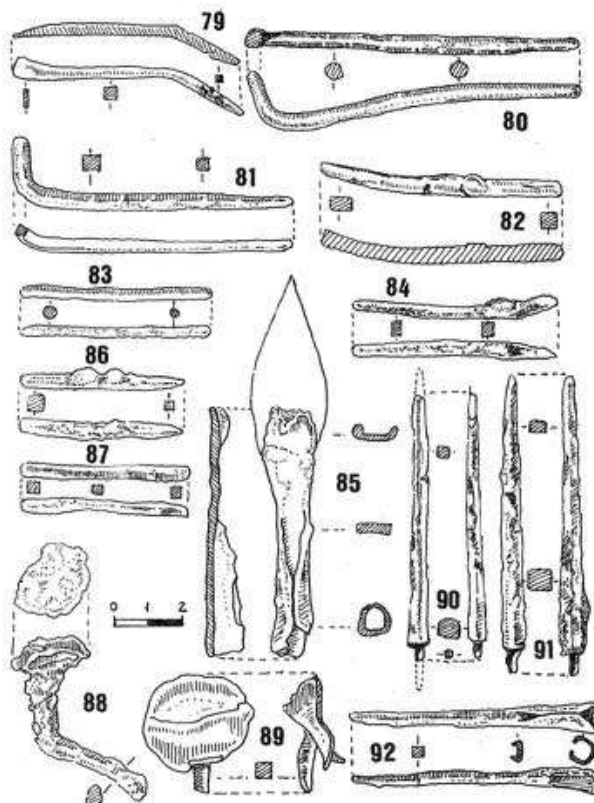


Figura 198: materiales de hierro de la campaña 1978. Fuente: Riu Riu, 1992: 76.

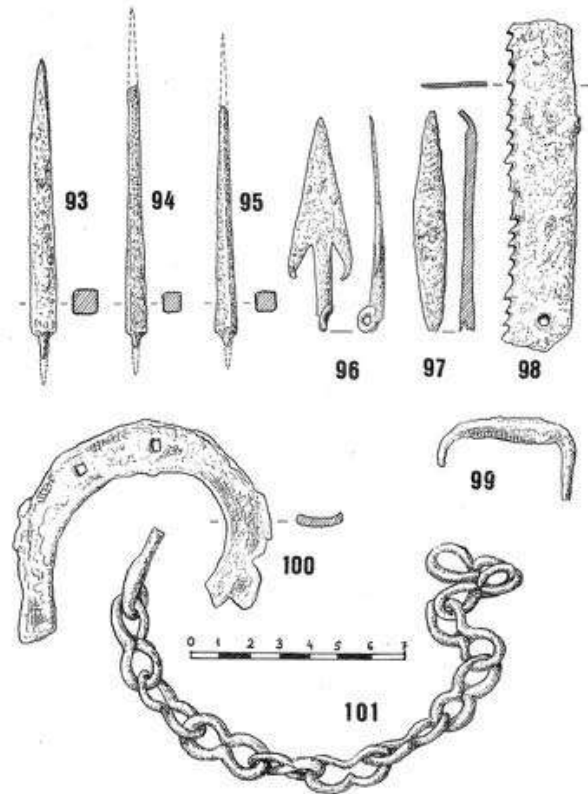


Figura 199: materiales de hierro de la campaña 1978. Fuente: Riu Riu, 1992: 77.

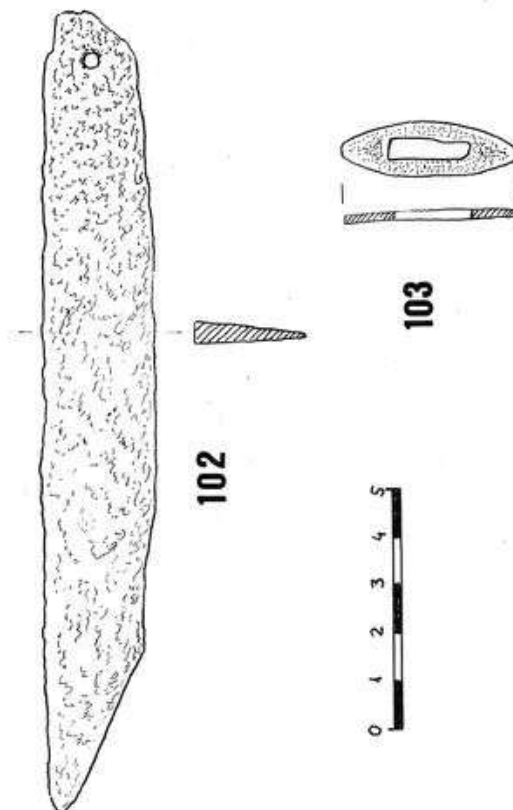


Figura 200: materiales de hierro de la campaña 1978. Fuente: Riu Riu, 1992: 78.

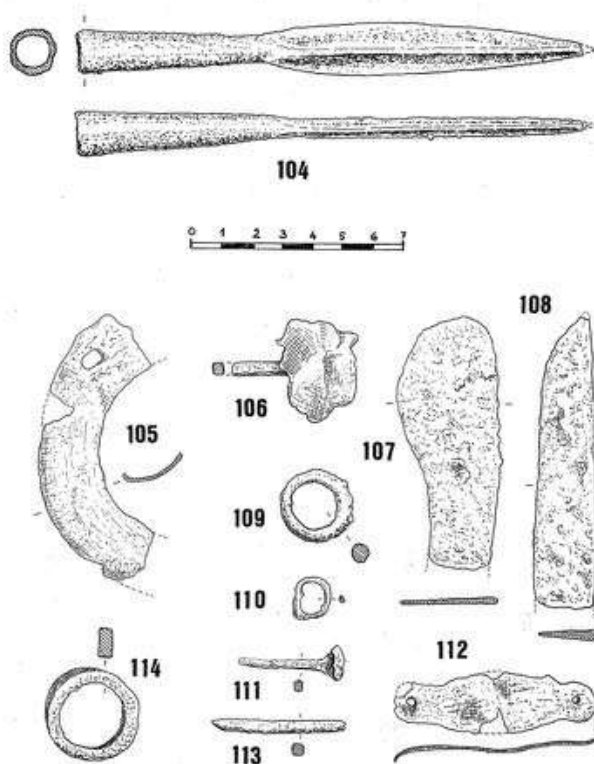


Figura 201: materiales de hierro de la campaña 1978. Fuente: Riu Riu, 1992: 79.

o Año 1979

En la cuarta campaña arqueológica prosiguieron las excavaciones en el sector sureste¹⁵³².

Se contabiliza numerosa cerámica de función doméstica destacando cerámicas finas, vidriadas y decoradas cuya fechación se ubica entre los siglos IX y XIII. Las tipologías son las siguientes: ataifores o platos, escudillas o cuencos, orzas, ollas o marmitas, alcadafes, jarras, tinaja y tapaderas planas de botón central. También añadir cazoletas o cazuelas, lebrillos grandes, tinajas de gran tamaño, dolias, ánforas, platos planos y candiles. Presentan pastas claras, ocres o rosáceas-anaranjadas, finas y compactas, desgrasante visible y sin engobes ni barnices. También mencionar cerámicas meladas con decoración en manganeso. En los estratos inferiores, aquellas cerámicas finas datadas de los siglos IX al XI aparecen en menor proporción (figs. 202-203).

En cuanto al vidrio, la presencia es escasa, sobre todo teniendo en cuenta que pertenecieron a la última fase de ocupación, la cual fue menos brillante, no extrañando la pobreza de estos materiales.

En lo referido a los materiales de hierro sí es abundante en la segunda etapa del poblado que se fecha en los siglos XI-XII. Los aparecidos son clavos de forja, cárcamos, tachuelas, alcajatas, garfios, agujas curvas, hojas gruesas de cuchillo, puntas de flecha, dardos,

¹⁵³² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 43-44. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 192. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 429-430.

puntas de lanza, punzones, herraduras e incluso una moneda de bronce ilegible, laminillas de cobre o un anillo de cobre datado en el siglo XIII¹⁵³³ (fig. 204).

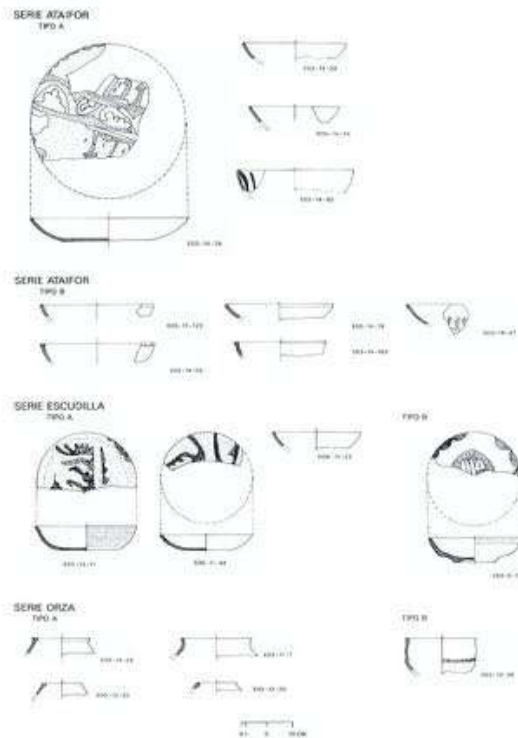


Figura 202: materiales arqueológicos de la campaña 1979. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

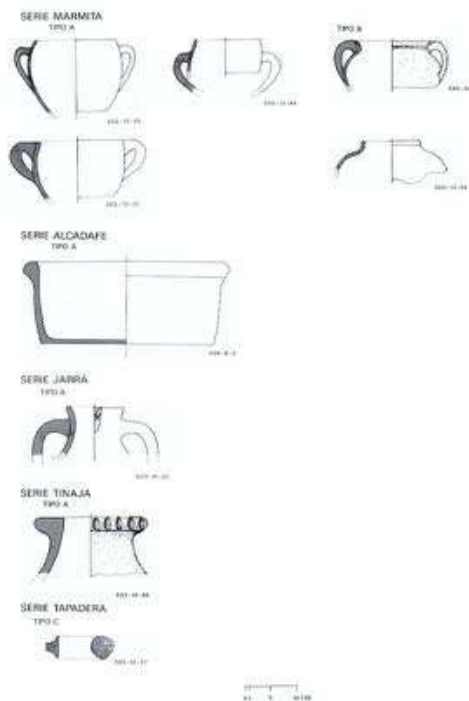


Figura 203: materiales arqueológicos de la campaña 1979. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

¹⁵³³ LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): "Excavations at Marmuyas (Malaga)...", p. 197. RIU, M. (1981): "Consideraciones sobre la cuarta campaña...", pp. 440-443.

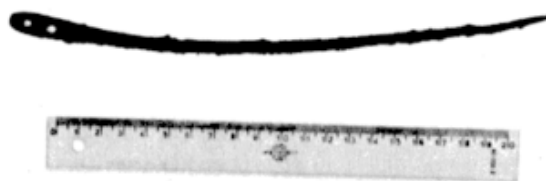


Figura 204: Aguja para coser serones. Fuente: Riu, 1981: fotografía 11.

○ Año 1980

En la quinta campaña arqueológica se desarrollaron los trabajos arqueológicos en el sector norte, centrándose en la excavación de viviendas y de la vivienda denominada “fortaleza”¹⁵³⁴.

Cabe destacar la abundancia de cerámicas de pasta rojizas claras, grisáceas y ocres sin decoración, también las que presentan engalba blanca incluyendo algunas con decoración en cobre y manganeso e incluso las cerámicas vidriadas meladas con decoración en manganeso. La tipología se resume en atafiores, escudillas, redomas, orzas, marmitas, cazuelas, alcadafes, jarras, jarritas, jarritos, tinajas o grandes dolias, tapaderas y candiles con piqueta. La cerámica se ha datado entre los siglos IX y XI (figs. 205-207).

Los elementos de hierro también son numerosos, distinguiéndose clavos forjados, tachuelas, hojas de sierra, cuchillos, puntas de flechas, lanzas, punzones, hebillas y agujas.

Otros elementos son los de piedra tallada como las pizas de telar y afiladores o algunos fragmentos de vidrio relativos a frasquitos de perfume¹⁵³⁵.

¹⁵³⁴ ADPM (1980): *Plan provincial de excavaciones arqueológicas 1980*, legajo 2416-78. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 164-166. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 343.

¹⁵³⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 168-169. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, pp. 198-199 y 202-203.

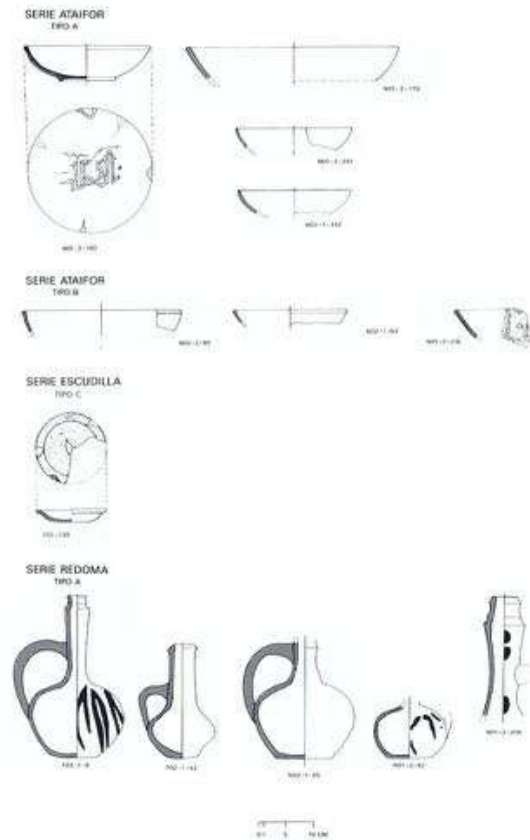


Figura 205: materiales arqueológicos de la campaña 1980. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

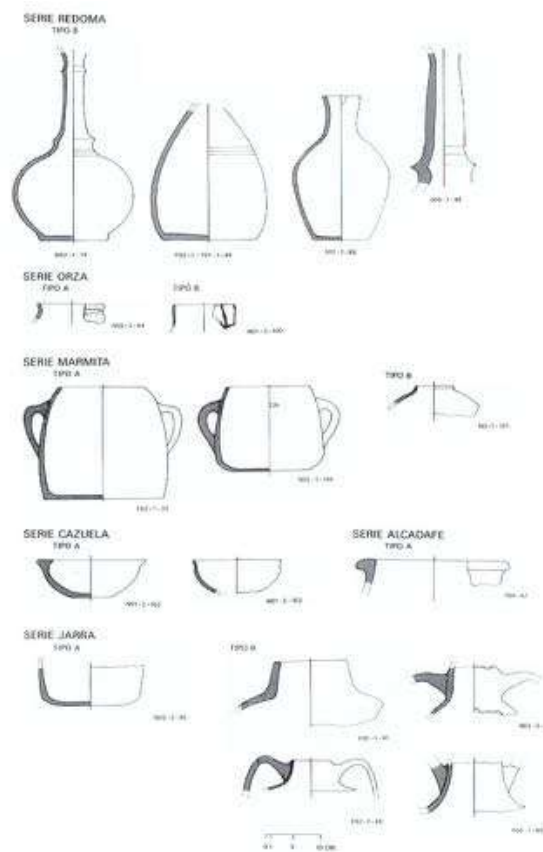


Figura 206: materiales arqueológicos de la campaña 1980. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

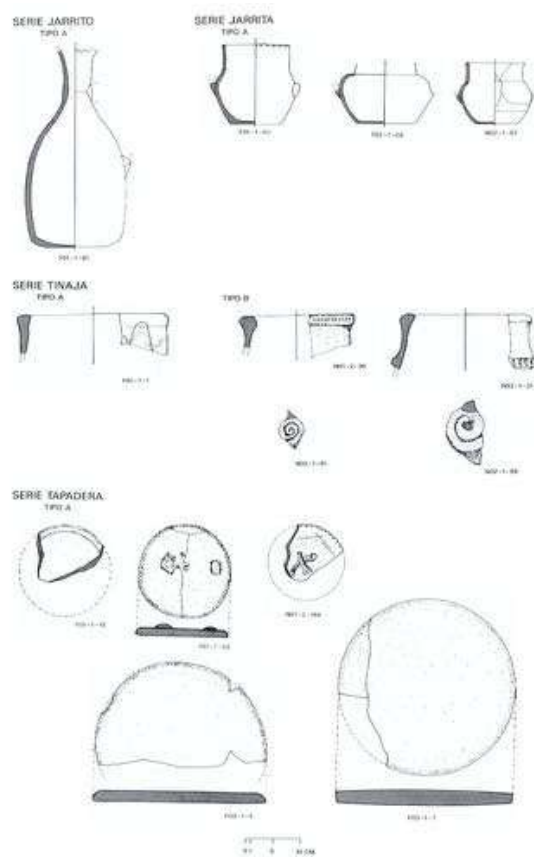


Figura 207: materiales arqueológicos de la campaña 1980. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

○ Año 1981

En la sexta campaña arqueológica siguieron los trabajos arqueológicos en el sector norte denominado como “fortaleza”, prospectándose también una zona intermedia entre dicho sector y el central¹⁵³⁶.

Por un lado, se documentan varios tipos de cerámicas como escudillas, redomas vidriadas, marmitas, cazuelas, candiles con piquera, jarras, jarritas, jarritos, tapaderas, escudillas, redomas, tinajas y tapadera. Decir que en la etapa más antigua hay una mayor riqueza tipológica mientras que en la segunda etapa, las cerámicas son más toscas y hay menos vidriadas y decoradas (figs. 208 y 209).

Por otro lado, el material férreo se resume en una gran hebilla de hierro forjado y la posible base de un candelabro de bronce¹⁵³⁷.

¹⁵³⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 169-170.

¹⁵³⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 170. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, pp. 198-199.

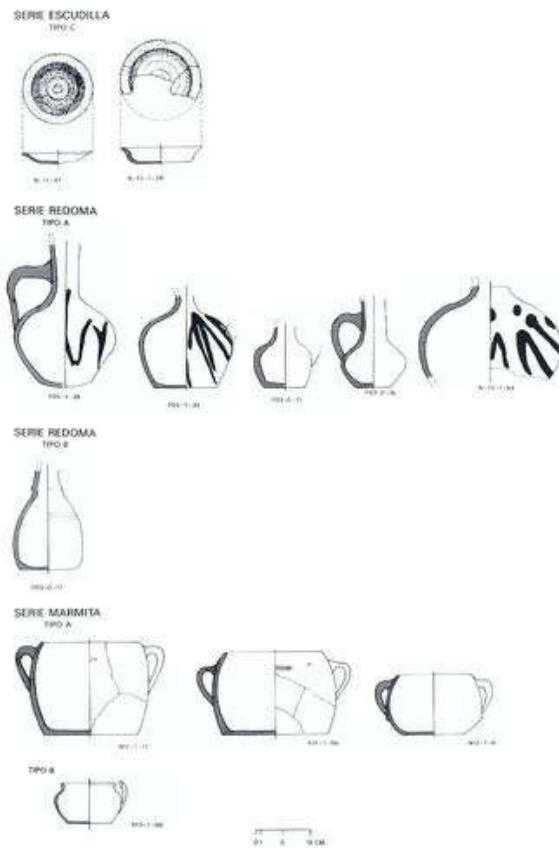


Figura 208: materiales arqueológicos de la campaña 1981. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

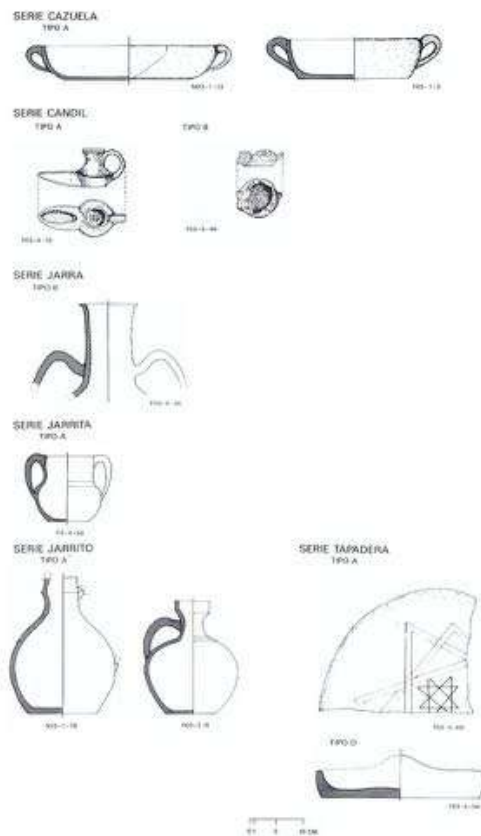


Figura 209: materiales arqueológicos de la campaña 1981. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

○ Año 1982

En la séptima campaña arqueológica, se finalizó la excavación en el sector norte, referenciándose solo un *dolium*¹⁵³⁸ (fig. 210).

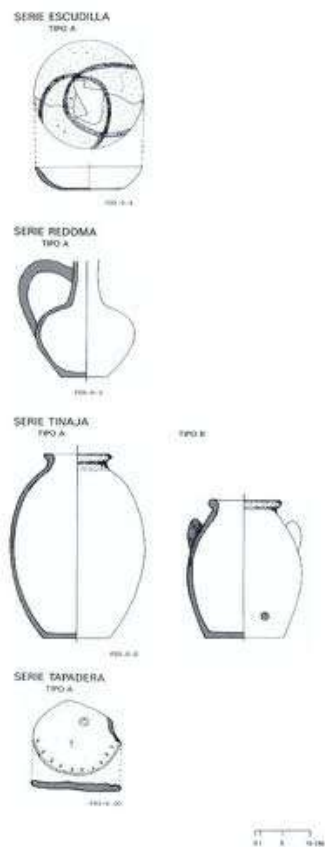


Figura 210: materiales arqueológicos de la campaña 1982. Fuente: elaboración propia sobre Navarro Lara, 1991: 27-63.

○ Año 1987

Por último, en la octava campaña arqueológica, se excavó el alrededor del aljibe y una zona de viviendas¹⁵³⁹.

En cuanto a la cerámica se identifican tinajas, marmitas, cazuelas, redomas, botellas, jarras, candiles, atafiores, etc. siendo fechados en el siglo X por su tipología.

En lo referente a los materiales metálicos, abundan los clavos, grapas, tachuelas, cerrojos, etc. todos usados para el ensamblaje de la madera y, en menor porcentaje, cuchillos, puntas de flecha, puntas de lanza y hebillas¹⁵⁴⁰.

¹⁵³⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 171. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, pp. 198-199 y 202-203.

¹⁵³⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 347.

¹⁵⁴⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 347-348.

- Prospección actual

Queremos añadir que, en nuestra prospección para la presente investigación, donde aclaramos que el material fotografiado no se ha recogido, sino que se ha fotografiado *in situ*, hemos hallado numeroso material cerámico en superficie con cronología variada. Por ejemplo, se encuentran restos de tinajas, sean bordes o paredes, todas poco depuradas y con mucho desgrasante, alguna con reborde decorado a modo de cordón con líneas diagonales o recipientes de menor tamaño con rebordes donde se muestran ondulaciones hechas con los dedos durante el proceso de elaboración. Igualmente, mencionar fragmentos vidriados en melado y manganeso al interior y melado al exterior correspondiente a atafiores y otros tipos de cerámica de cronología moderna (fig. 211).



Figura 211: Cerámica hallada en superficie en Mazmullar. Fuente: elaboración propia.

- 8.6.2 Según tipología

Gracias al estudio de los materiales cerámicos obtenidos en la mayoría de las campañas arqueológicas realizado por María Rosa Navarro Lara¹⁵⁴¹, haciendo uso de la terminología de Roselló Bordoy, identifica quince series de cerámica, además de una relativa a objetos variados. Las piezas estudiadas, en su mayoría, son de origen califal (siglos X-XI), con alguna que podría ser de tradición emiral. Se detecta desde la cerámica común fabricada a torno lento o normal, otras vidriadas en blanco o melado y decoradas en verde y manganeso e incluso algunas importadas de Oriente.

¹⁵⁴¹ NAVARRO LARA, M. R. (1991): “La cerámica de Marmuyas”, pp. 27-64.

○ Ataifores

Se detecta en la forma de las paredes y en el enlace con los soleros cierta homogeneidad en la estructura, habiendo variedad en los bordes e identificándose cerámica con y sin repie anular. Asimismo, establece, según la forma de los soleros, dos tipos: A y B.

En cuanto al A, sería un ataifor de paredes curvas, borde redondeado con solero plano, vedrío en ambas caras llegando a ir decorada la interna y contando con un diámetro de boca entre 20 y 30 centímetros. Se ha aportado una cronología temprana del siglo IX, con gran protagonismo en el X e incluso en ciertos casos existiendo hasta el siglo XI e incluso el XII (fig. 212).

Respecto al B, se trata de un ataifor de paredes curvas, bordes redondeados que llegan a exvasarse en ocasiones y repie anular, teniendo un diámetro de boca entre 15 y 26 centímetros. El color de las patas suele variar: sobresaliendo las de color bermellón clara y ocre, y encontrando además pasta rosada y anaranjada en varias tonalidades. El vedrío mayoritario suele ser color melado en ambas caras, seguido del melado externo y blanco estannífero interno e incluso color blanco estannífero para ambas caras. Finalmente, hace aparición los ataifores en verde y manganeso y en negro de manganeso, con decoración epigráfica, epigráfica y vegetal y geométrica. La cronología expuesta suele ser califal, entre el X-XI, con alguna excepción para el siglo IX y XII (fig. 213).

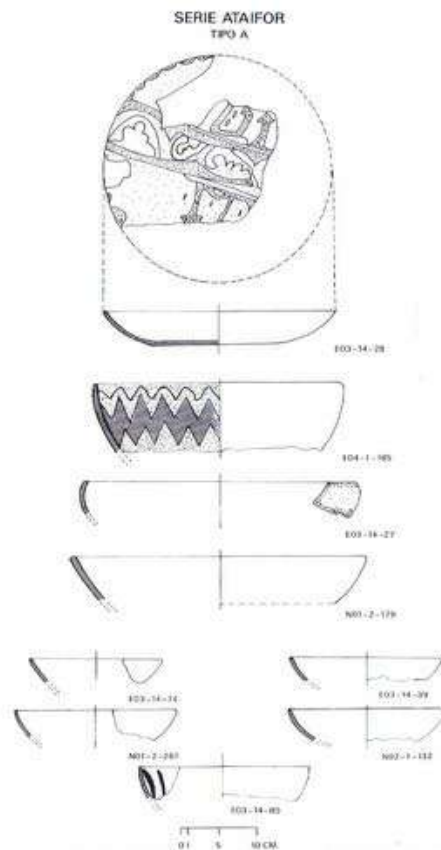


Figura 212: Serie ataifor, tipo A. Fuente: Navarro Lara, 1991: 49.

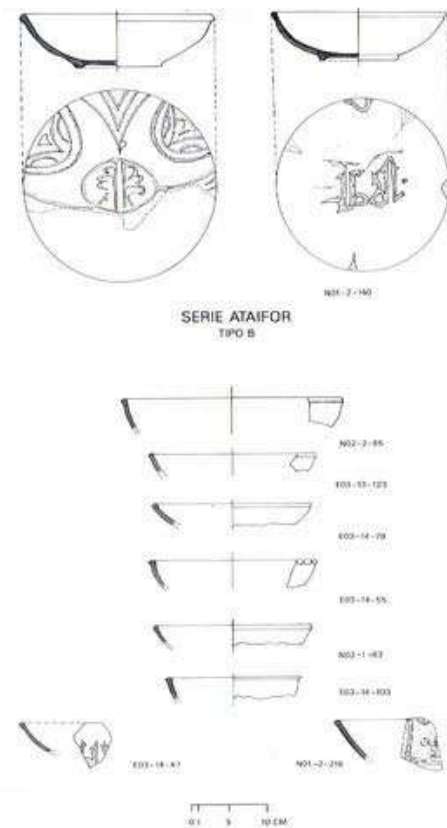


Figura 213: Serie ataifor, tipo B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 50.

o Escudillas o jofaina

Las escudillas encontradas en Mazmullar pueden diferenciarse en tres tipologías según estableció Roselló Bordoy: A, B y C (fig. 214).

El tipo A se trata de una escudilla de paredes curvas con bordes redondeados, destacando la ausencia de repie anular, con paredes vidriadas, decoración casi siempre y un diámetro de boca de entre 12 y 20 centímetros. Al igual que los motivos decorativos, la cronología ofrecida coincide con la del tipo A del ataifor, entre el siglo IX y XII.

El tipo B es una escudilla que también presenta las paredes curvas con bordes redondeados, si bien en ciertas ocasiones se muestra ligeramente exvasado. Tiene repie anular y están vidriados. El diámetro de la boca se sitúa entre los 12 y 15 centímetros. La decoración es similar a la de los tipos A y B de los ataifores, mientras que la cronología es califal, entre el siglo X-XI, con alguna excepción para el siglo IX y XII.

El tipo C es una escudilla que tiene unas paredes bajas y curvas con proyección hacia fuera estableciendo un gran reborde plano. El solero no presenta repie anular, siendo algo convexo, pudiendo estar vidriado y poseer alguna decoración en verde y manganeso contando también con el blanco estannífero. La cronología propuesta es entre el siglo X y el primer tercio del XI.

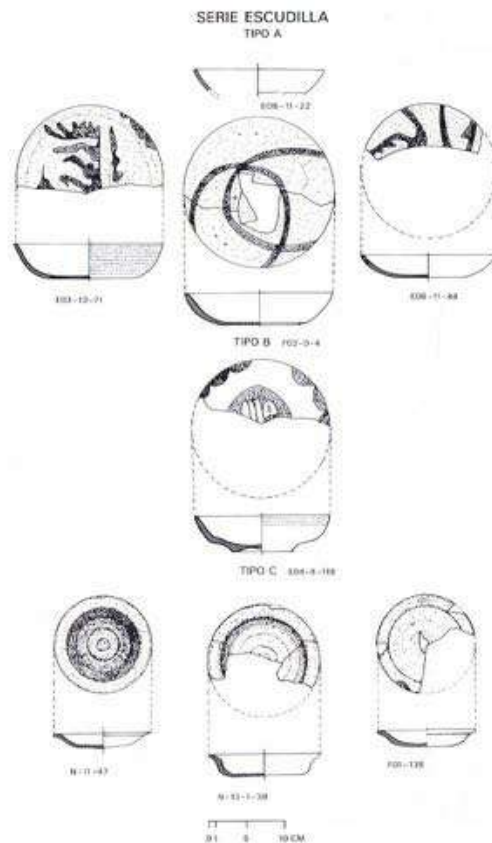


Figura 214: Serie escudilla, tipo A, B y C. Fuente: Navarro Lara, 1991: 51.

o Redomas

Las redomas halladas en su conjunto presentan una tipología bastante heterogénea en la estructura, identificándose dos tipos de redomas: A y B.

El tipo A consiste en una redoma de cuerpo esférico con un solero plano y en ciertos casos ligeramente convexo, con una única asa y un cuello cilíndrico que cuenta a veces con restalles. La cronología propuesta suele ser califal, siglos X-XI, si bien en algún caso se ha fechado hacia el IX y en otro hasta los siglos XI-XII (fig. 215)

El tipo B sería una redoma de paredes esféricas o panzudas, también con un cuello cilíndrico con resaltes y teniendo una boca de pellizco. El solero es plano, no posee asa y las paredes podrían estar, o no, vidriadas. En caso de estarlo sería color ocre, si no, la pasta mostrada tendría el color bermellón. El tamaño sería entre los 13 y 29 centímetros. La cronología establecida podría oscilar entre el siglo IX y XI (fig. 216).

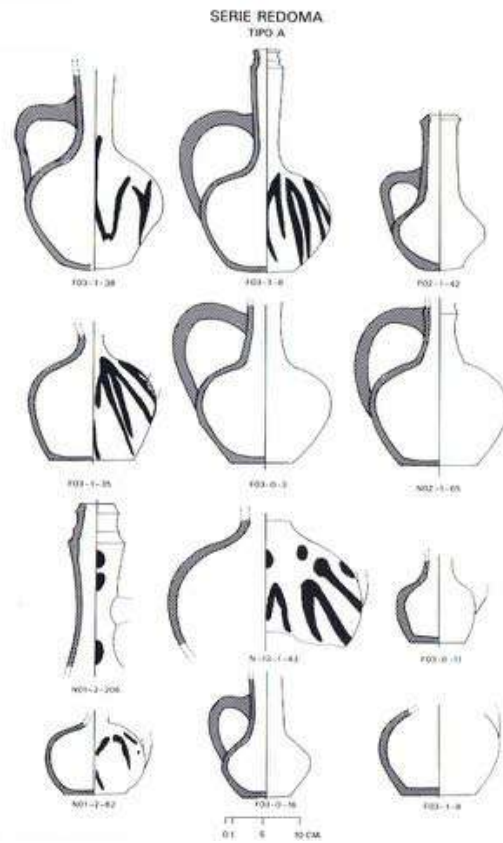


Figura 215: Serie redoma, tipo A. Fuente: Navarro Lara, 1991: 52.

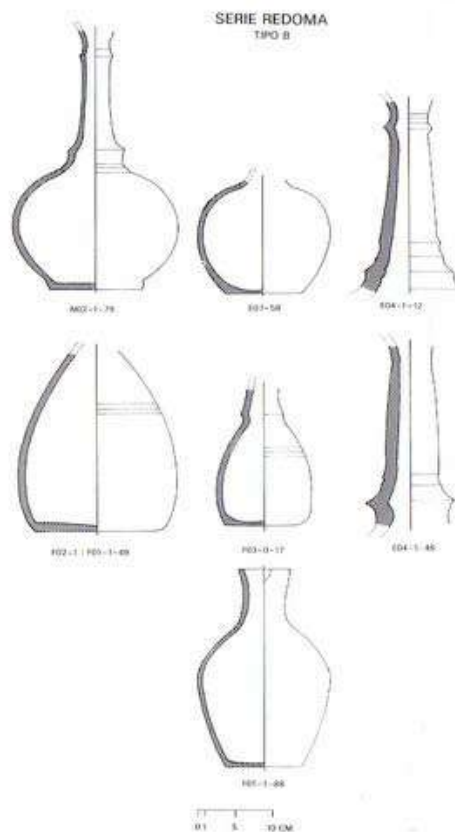


Figura 216: Serie redoma, tipo B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 53.

o Orzas

A pesar del gran número de fragmentos de orzas, generalmente se han identificado dos tipologías según las formas de sus paredes, los bordes y los soleros: A y B (fig. 217).

El tipo A es una orza de cuerpo globular, con base plana, borde desarrollado hacia el exterior, pudiendo estar vidriadas las paredes y llevar decoración, en su cara externa con vidriado blanco estannífero y las trazas en verde y manganeso, llegando a identificarse vidriados tanto en melado como en verde. La cronología es muy variada: emiral (IX), califal (X-XI) e incluso almohade (XII-XIII).

El tipo B sería una orza de cuerpo más bien esférico, con un cuello diferenciado, el solero es plano, puede presentar con una inflexión en el centro de la panza, las paredes pueden tener vidriado y llevar en la parte exterior pinceladas en manganeso. La cronología indicada oscila entre los siglos IX-X y X-XI.

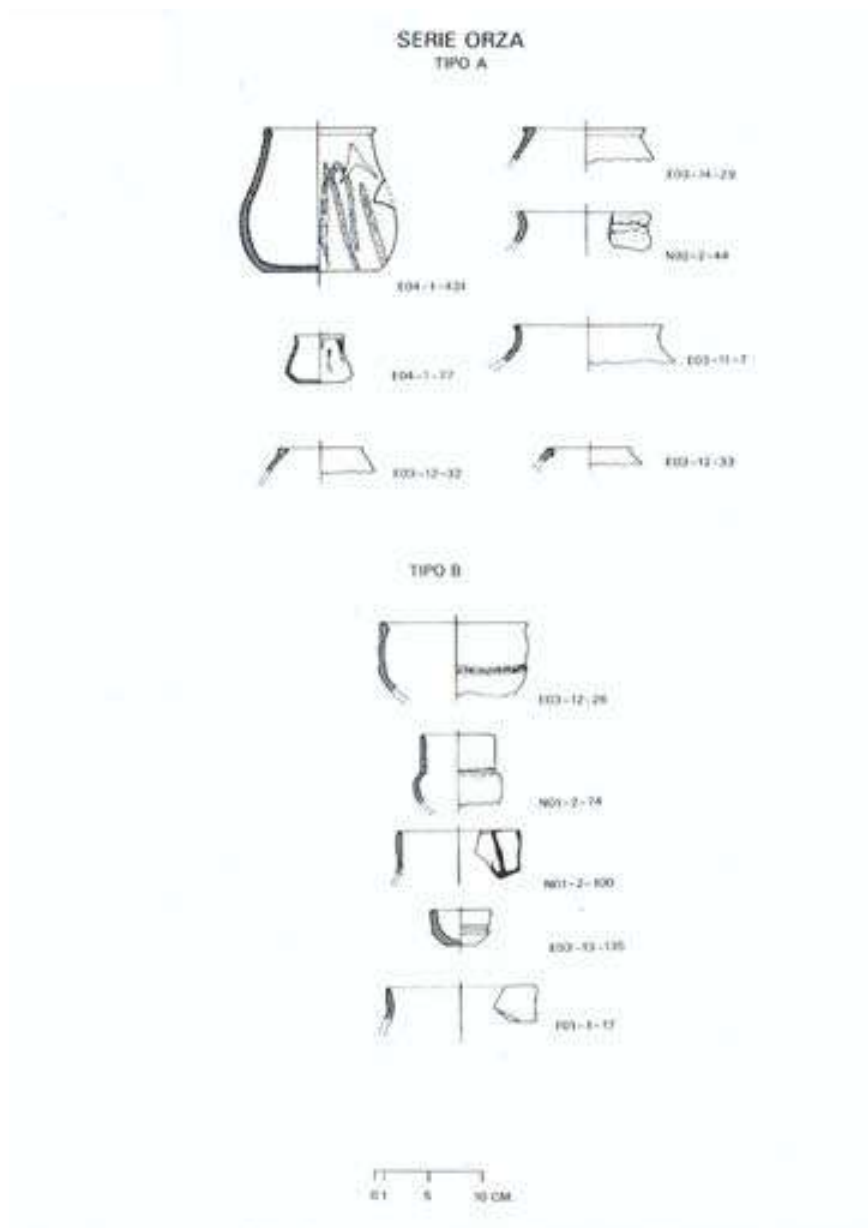


Figura 217: Serie orza, tipo A y B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 54.

○ Marmitas y cazuelas

Las marmitas encontradas se han diferenciados en dos tipologías: A y B.

El tipo A son marmitas de paredes que puedan estar rectas o abombadas, el cuello no se diferencia por el estrechamiento de las paredes, presentan dos asas de puente, llegando a alternarse con mamelones o muñones, los cuales en ciertos casos tienen incisiones digitales. Están hechos a torno lento o torneta y no poseen vidriado ni decoración salvo las dichas incisiones. Hay paralelismos con diferentes cronologías, destacando la califal, extendiéndose como temprano a los siglos VIII-IX y llegando hasta época almohade (siglo XII) (fig. 218).

El tipo B se trata de marmitas de cuerpo esférico, con un cuello bien diferenciado y sobresaliendo al exterior, dos asas de puente, pastas compactas, sin vidriado y la única decoración son bandas paralelas incisas en la panza. La cronología es variada, siendo muy usual en época califal y también siendo usados en los siglos VIII-IX y llegando a estar presente hasta el siglo XIII (fig. 219).

Las cazuelas, por su forma y posiblemente su función, también podemos dividir las en dos tipologías: A y B.

El tipo A es una cazuela de paredes rectas y en ciertos ejemplos ligeramente abombadas, posee dos asas y el solero es plano, siendo una factura a torno lento o torneta, cuyas pastas son color bermellón, no tiene vidriado y como decoración tal vez una incisión en la panza. Tal vez se encuadre en época almohade (fig. 219).

El tipo B es una cazuelita o cuenco cuyas paredes son abombadas, el solero también es plano y del borde nacen dos mamelones o asideros. Igualmente, no tienen decoración. La cronología es califal (X-XI).

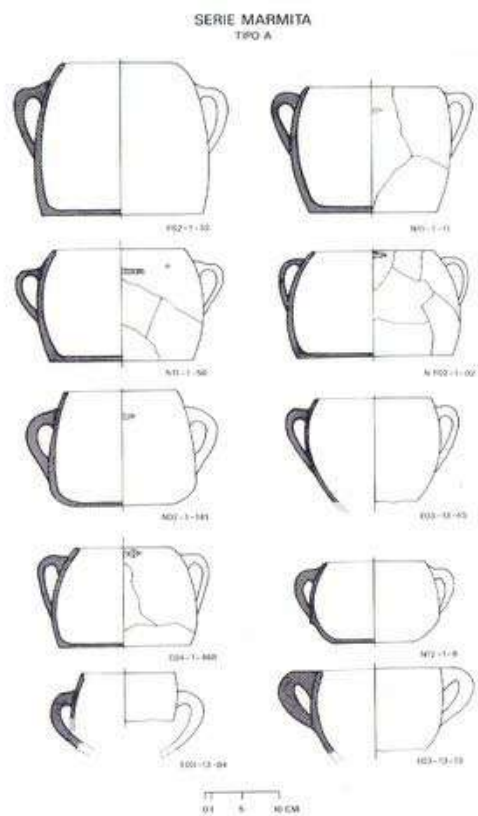


Figura 218: Serie marmita, tipo A. Fuente: Navarro Lara, 1991: 55.

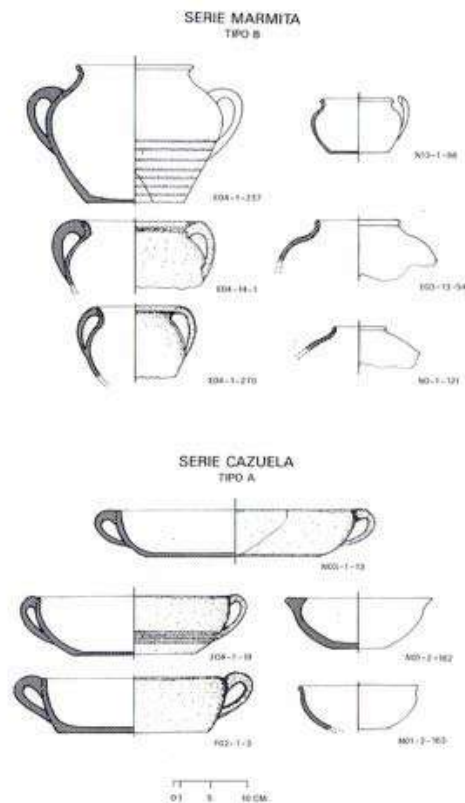


Figura 219: Serie Marmita, tipo B y Cazuela, tipo A. Fuente: Navarro Lara, 1991: 56.

o Alcadafe, brasero y taza

Solamente se ha hallado un tipo de alcadafe, el cual tiene paredes rectas o casi rectas, un reborde grueso exvasado, la pasta es color bermellón, el desgrasante es grueso y no tiene decoración. La datación es califal (X-XI), llegando a encontrarse algún ejemplo del siglo IX (fig. 220)

También hay un único tipo de brasero, este con una forma ligeramente ovalada, la base recta, sin patas, con reborde y asideros con forma de mamelones que nacen en la boca. La pasta es color bermellón oscuro. No se ha propuesto ninguna cronología (fig. 220).

En relación a las tazas, según la forma de los soleros y si tienen o no decoración, hay dos tipos: A y B (fig. 220).

El tipo A es una taza de paredes curvas, cuenta con solero con reborde anular, un asa, el vidriado ocupa ambas caras con un color estannífero y la decoración se produce en la externa con óxido de manganeso. La cronología es califal.

El tipo B es una taza que también presenta paredes curvas, en cambio tiene un solero plano y un asa única en forma de pico de pájaro. De igual forma, las paredes están vidriadas por ambas caras en blanco estannífero y carece de decoración. La cronología es califal.



Figura 220: Serie alcadafe, brasero y taza, tipo A y B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 57.

o Candel y objetos varios

Los candel hallados suman un total de cuatro, todos de piquera y cazoleta lenticular, distinguiéndose dos tipologías según el color de la pasta y el adorno de las piezas (fig. 221).

El tipo A, es un candel de piquera alargada, cazoleta lenticular, con un reborde en la parte más ancha de la cazoleta, la pasta es de color ocre fina y no tiene ni vidriado ni decoración. La cronología es califal.

El tipo B es también un candel de piquera alargada, cazoleta lenticular, con un reborde en la parte más ancha de la cazoleta, sin embargo, la pasta es fina grisácea, no tiene vidriado como el tipo A, pero sí tiene puntos o lunares en óxido de cobre como motivo decorativo. Igualmente, su cronología es califal.

Respecto a los objetos variados, destacar un fragmento de atanor que perteneció al interior del depósito de aceite y un fragmento de estuco decorado con una greca de color violáceo y que procede de la vivienda llamada “fortaleza”.



Figura 221: Serie candil, tipo A y B y serie objetos varios. Fuente: Navarro Lara, 1991: 58.

○ Jarra

Se han identificado dos tipos de jarras a juzgar por la forma de la boca (fig. 222).

El tipo A presenta un cuerpo ovoide-panzudo, con un pico trilobulado, no tiene vedrío y puede llevar decoración con goterones de óxido de cobre. La cronología es califal, con algunas excepciones que se amplían tanto hacia el siglo IX como hasta el XII.

El tipo B es una jarra de cuerpo panzudo, posible base plana, un cuello alto con reborde triangular exvasado, dos asas y no tiene ni vidriado ni engobes. No se ha propuesto ninguna cronología.

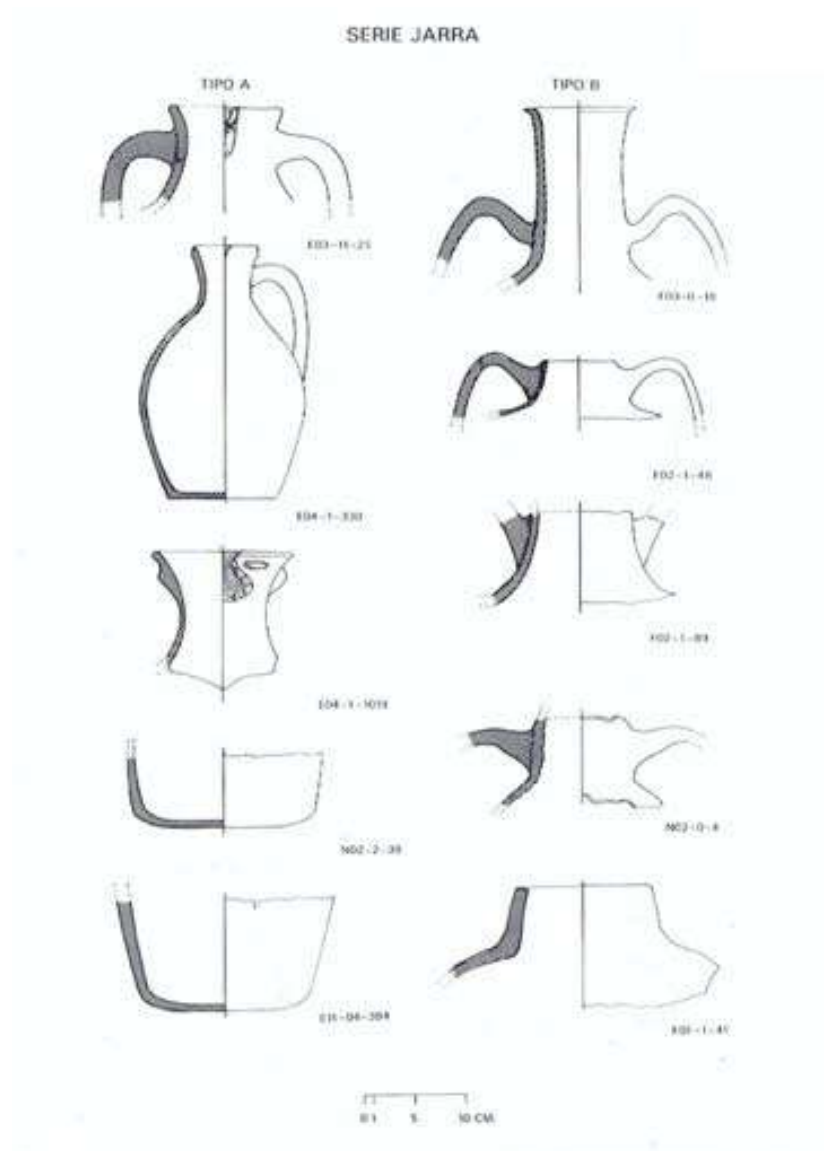


Figura 222: Serie Jarra, tipo A y B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 59.

○ Jarrita y jarrito

Solamente se ha reconocido un tipo de jarrita, la cual tiene pared panzuda, cuello diferenciado que pueda ser recto o ligeramente inclinado hacia el interior, la base plana y no tiene vidriado. Se trata de una pieza califal (X-XI), llegando a ofrecer otros casos una cronología más amplia hacia el siglo IX y hacia el siglo XIII (fig. 223).

También se ha hallado un tipo de jarrito, el cual tiene un cuerpo panzudo o ligeramente abombado, solero plano, asa única, paredes sin vidriar y boca de pellizco. La cronología es califal, si bien puede extenderse tanto hacia el siglo IX como hacia el siglo XII (fig. 223)

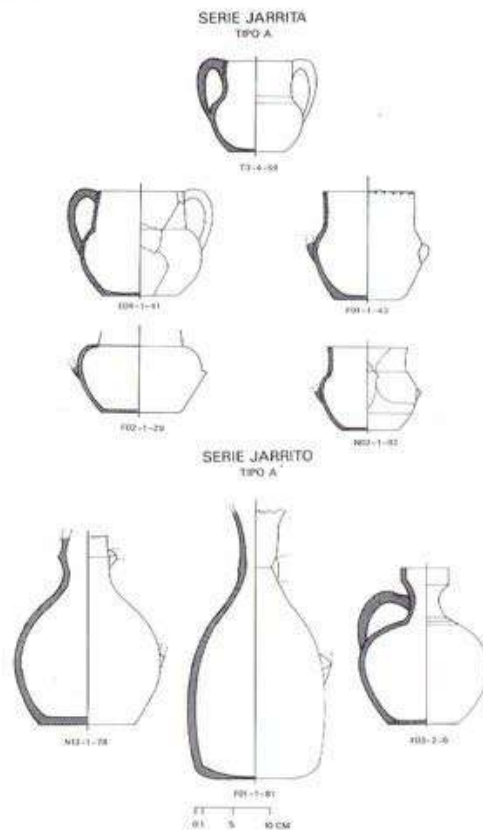


Figura 223: Serie jarrita y jarrito. Fuente: Navarro Lara, 1991: 60.

o Tinaja

Las tinajas han hecho gran acto de presencia en el registro de materiales arqueológicos, sin embargo, por la presencia o carencia de asas o mamelones se distinguen dos tipos: A y B (fig. 224).

El tipo A es una tinaja de barro cocido, con pasta gruesa, no tiene asa, el cuerpo es ovoide, la base plana, el reborde es grande y sobresale al exterior, la decoración es inciso-digital o punzante en el reborde o en la parte alta del cuello y es de grandes dimensiones. Las cronologías abarcan desde el siglo IX al XII.

El tipo B es una tinaja de similares características, aunque puede llevar asas de muñones, con decoración digital o punzante en el borde y los mamelones tener forma de espiral. No se ha propuesto una cronología.

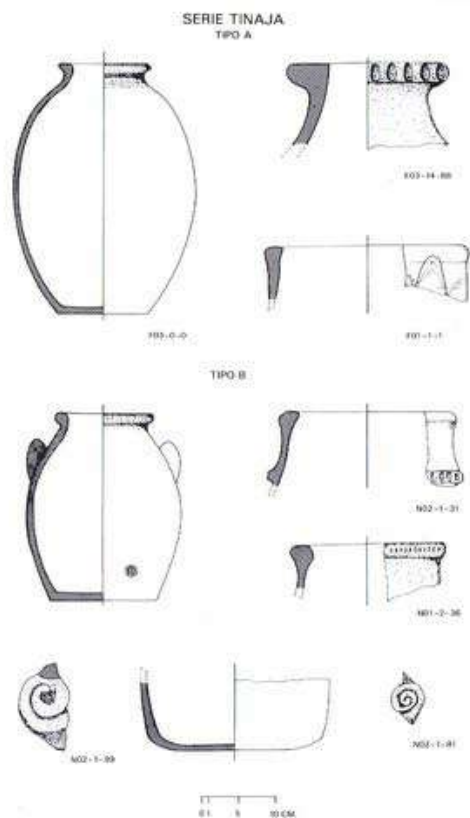


Figura 224: Serie tinaja, tipo A y B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 61.

○ Tapaderas

Las tapaderas presentan una tipología más diferenciada: A, B, C y D.

El tipo A es una tapadera de barro cocido, pasta grosera, forma discoidal, pudiendo presentar asa o muñón y decoración incisa. La cronología es únicamente califal (X-XI) (fig. 225).

El tipo B es una tapadera de grandes dimensiones, teniendo un gran reborde en forma de botón en su parte central que sirve como agarrador, no tiene ni decoración ni vidriado. Su cronología oscila entre los siglos IX y X (fig. 226).

El tipo C es una tapadera de menores dimensiones que pudo pertenecer a alguna cazoleta. Tiene un pivote asidor central, los rebordes son redondeados, no presenta vedrío y puede tener estrías decorativas junto al asidor. No ha propuesto cronología (fig. 226).

El tipo D es una tapadera de barro cocido con paredes elevadas, su asidero queda formado por una mayor elevación de las paredes en los laterales, no presenta vidriado, ha sido fabricado a torno lento y los desgrasantes abundan. La cronología es califal (X-XI) (fig. 226).

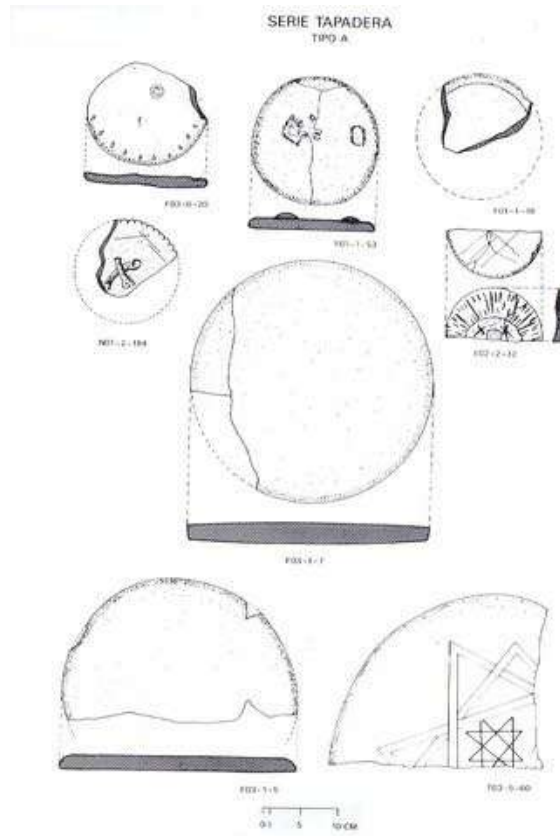


Figura 225: Serie tapadera, tipo A. Fuente: Navarro Lara, 1991: 62.

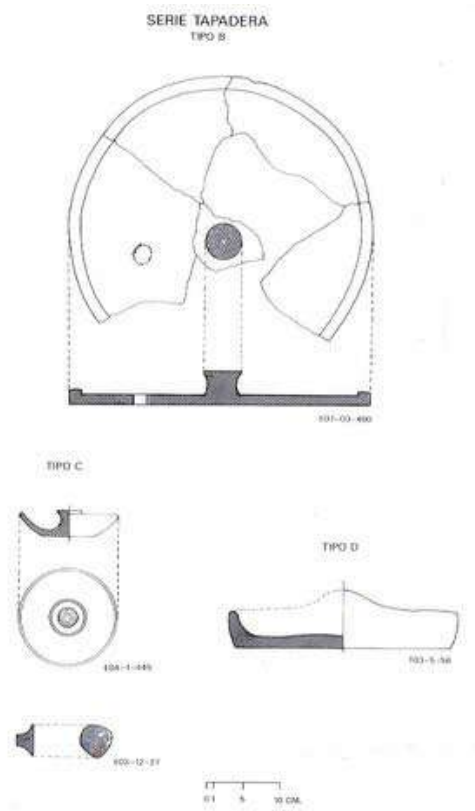


Figura 226: Serie tapadera, tipo B. Fuente: Navarro Lara, 1991: 63.

○ Objetos metálicos

Según el estudio sobre los metales del despoblado de Mazmullar hallados en las tres primeras campañas arqueológicas (1976-1978), Manuel Riu consideró lo siguiente¹⁵⁴².

En la excavación de 1977, la cuadrícula E-11 fue la más rica en materiales de hierro, tales como dardos, flechas, herraduras, clavos y una cadena que debió ser el freno de caballo. Estas han sido vinculadas con la última etapa de ocupación fechada entre los siglos XI-XII.

En la excavación de 1978, la cuadrícula E-12 del mismo sector también ofreció numerosos materiales de hierro, aunque los de cobre o bronce fueron muy escasos.

Podemos destacar varios materiales: los clavos de forja de sección cuadrada y tachuelas con una gran variedad, alcayatas, punzones, hojas de cuchillo de dos tipos diferentes, aros, arandelas de hierro que debieron formar parte de los arreos de la caballería, y un fragmento de hebilla. No aparece, sin embargo, herramientas agrícolas. Vinculado con el hogar, agujas de gran y mediano tamaño, despabilador de mecha, tineras, arpón y fragmento de sierra.

En la zona de la fortaleza se han hallado las armas, tales como puntas de flecha, de dardo y de lanza, fechados entre los siglos X-XII, además de herraduras de asno y caballo junto a sus clavos (figs. 227 y 228).

Por otra parte, se elaboró un ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal de Mazmullar¹⁵⁴³ (figs. 229). Se escogió un conjunto de piezas con la clara adscripción a esos siglos X-XI, aunque más bien al X, estableciendo una clasificación tipológica en dos series: utillaje de cocina tipo cuchillo (5-10 – 5-19) y armamento, como puntas de lanza (5-3, 5-6), dardos (5-1, 5-2, 5-7), venablos (5-8, 5-9), estiletes y un enmangue. Según los resultados. Resalta el afloramiento de mineral y la perfección del trabajo del hierro con diferentes tratamientos en la fabricación, sean térmicos (temple y normalizado), mecánicos y termoquímicos) (fig. 230).



Fig. 227: Punta de lanza de hierro forjado. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, inventario nº A/CE04513/1 consultado el 30 de enero de 2021.

¹⁵⁴² RIU RIU, M. (1992): “Materiales de hierro...”, p. 58.

¹⁵⁴³ SUÁREZ PADILLA, J. *et al.* (1993): “Resultados de la primera fase...”, pp. 118-129.



Fig. 228: Punta de lanza de hierro forjado. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, inventario nº A/CE04513/2 consultado el 30 de enero de 2021.

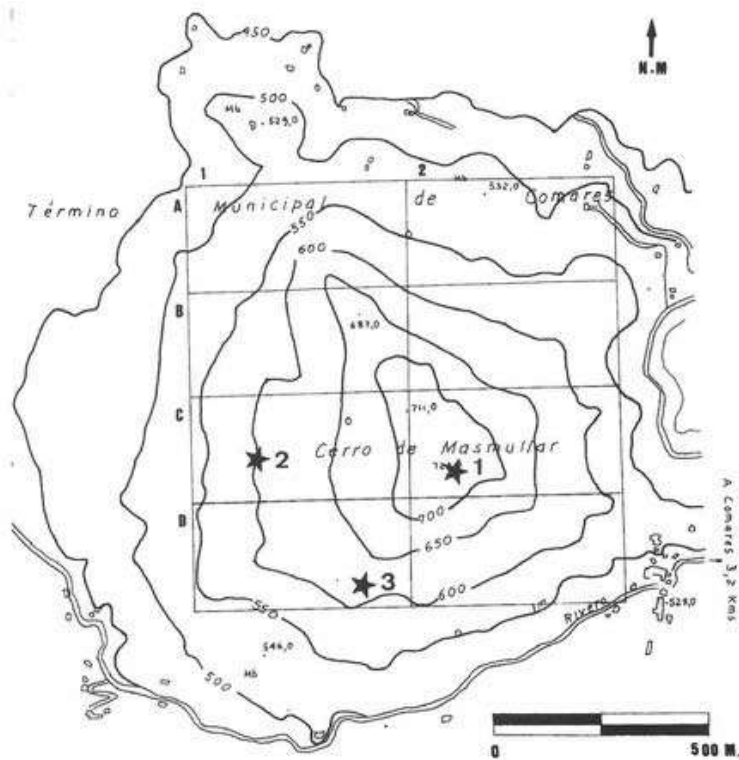


Figura 229: Distribución espacial en el cerro de Mazmullar de escoria de hierro (1), concentración de escoria de hierro (2) y afloramiento minero-metalúrgico (3). Fuente: Suárez Padilla, *et al.*, 1993: 122.

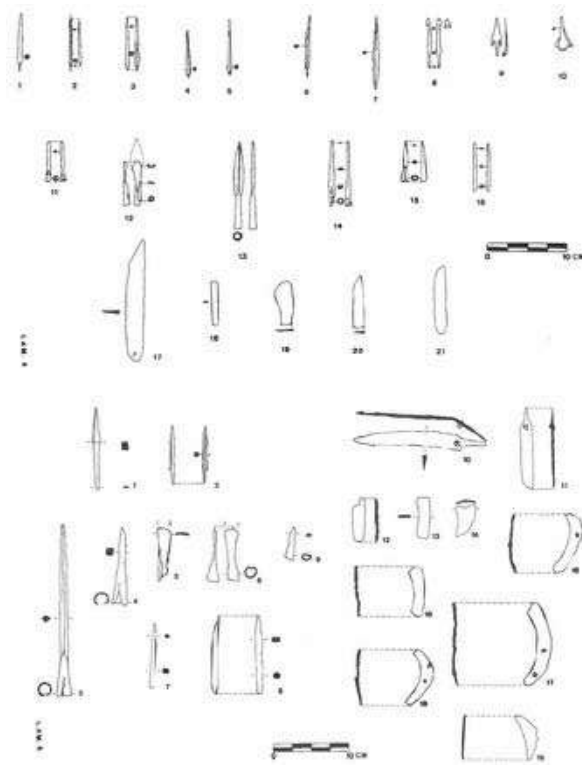


Figura 230: piezas metálicas procedentes del yacimiento de Mazmullar escogidas para el estudio metalográfico. Fuente: Suárez Padilla, *et al.*, 1993: 125.

Con la inauguración del Museo de Málaga en diciembre de 2016, una pequeña parte de los hallazgos en Mazmullar se exponen en la sala correspondiente a la Edad Media. Los materiales son los siguientes, de izquierda a derecha (figs. 231-233):

- Cazuela y olla a torno lento del siglo X.
- Escudilla con decoración verde y manganeso del siglo X.
- Escudilla vidriada en melado con trazos en manganeso del siglo X.
- Tapadera de tinaja de arcilla del siglo X.
- Redoma vidriada en blanco del siglo X.
- Jarrita vidriada en blanco con algún trazo en manganeso del siglo X.
- Jarrito de los siglos IX-X.
- Jarro de los siglos IX-X.
- Fragmento de hoja de sierra del siglo X.
- Arandela del siglo X.
- Clavo del siglo X.
- Aguja de coser del siglo X.
- Hebilla del siglo X.



Figura 233: Jarrita, jarrito, jarro, arandela, clavo, aguja de coser y hebilla. Fuente: elaboración propia.

- 8.6.3 Inscripciones árabes

El despoblado de Mazmullar ha ofrecido tres inscripciones árabes, lo cual, atendiendo a sus cronologías, demuestra la presencia islámica desde la primera fase de asentamiento.

La primera se halló en las excavaciones del sector sureste, en el área donde se concentran los silos. Se trata de una pequeña piedra de pizarra cubierta de grafiti por una de sus caras. Estos signos, distribuidos en varias líneas, tienen forma de cruz, aspa, uve o aes mayúsculas además de líneas largas cruzadas por otras cortas que se ubicaban paralelamente. La orientación serían líneas rectas o inclinadas, reconociéndose también una estrella cinco puntas, un círculo con un punto central, otro círculo mayor, triángulos, trazos curvos, un tres, entre otros, leyéndose las palabras *arba 'a* que significa cuatro y *sukkar* que es azúcar, permitiéndonos deducir que se trata de una anotación de la cantidad de un producto en árabe. Se han interpretado estos signos como operaciones aritméticas de la existencia de cantidades de granos en estos depósitos¹⁵⁴⁴ (fig. 234).

¹⁵⁴⁴ RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, pp. 443-444.



Figura 234: Fragmento de piedra pizarrosa con inscripciones incisas aparecida en la campaña de 1979.
Fuente: Riu, 1981: fig. I.

La segunda apareció en el aljibe. Se trata de un grafiti árabe se muestra inciso en el enlucido rojo sobre uno de los arcos de las naves de dicho aljibe, concretamente en el compartimento VI, sobre el arco que comunica con el compartimento IX. Debió hacerse con un puñal o un cuchillo, tratándose de la *risāla*, *ṣahāda* o *tahlīl* (profesión de fe musulmana) y no de la gáliba o mote de los nazaríes como se había manifestado, aunque sí es seguro que se trazase cuando el aljibe estaba en desuso, al menos posterior a su construcción y no coetáneo ya que cuando este no se usaba, se cubrió de escombros, y de no haberse cubierto, no se hubiera permitido alcanzar esta altura para trazarla, cuya fecha tal vez fuese a finales de la Edad Media. Ambas inscripciones son del mismo autor, la de la derecha pone “No hay dios sino Dios (No hay más dios que Allāh) y la de la izquierda reproduce lo siguiente: “Mahoma, Profeta de Dios”¹⁵⁴⁵ (figs. 235-237).

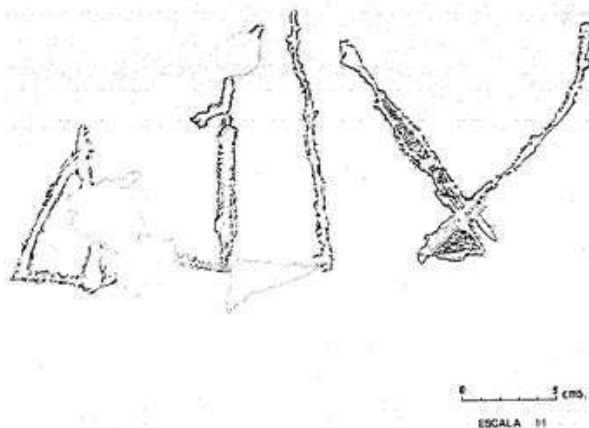


Figura 235: Grafiti situado a la derecha. Fuente: Riu Riu, 1985-1986: 355.

¹⁵⁴⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1980): “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”; *Mainake*, nº 2-3, pp. 231 y 234. MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2018): “La epigrafía de las taifas andalusíes”; en SARR, B. (Ed.): *Ṭawāʾif. Historia y Arqueología de los reinos taifas*, Granada, p. 110. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, pp. 238-239. RIU, M. (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo...”, pp. 346-347. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 129.

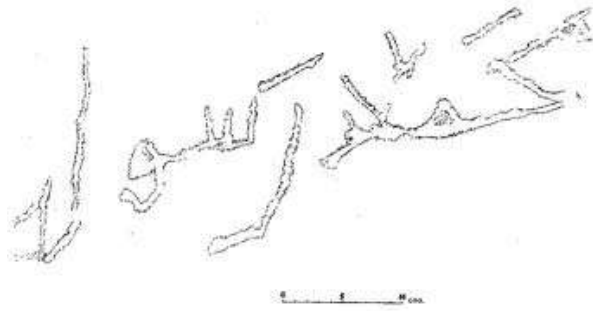


Figura 236: Grafiti situado a la izquierda. Fuente: Riu Riu, 1985-1986: 356.



Figura 237: Vista actual de la inscripción arábiga. Fuente: elaboración propia.

La tercera inscripción se halló en los años 50-60-70 sobre un majano cerca del aljibe o sobre la cumbre del cerro, que luego acabó perdiéndose hasta aparecer en Málaga¹⁵⁴⁶.

De esta inscripción se conservan tres fragmentos en piedra caliza, habiéndose perdido la parte inferior de la inscripción, mientras que el campo epigráfico restante se ha visto afectado al horadar la lápida para ser usada como piedra gorronea en el cortijo donde estuvo. Se ha conservado seis renglones de escritura en cúfico simple, siendo el último prácticamente ilegible por la amplia fractura, mientras que faltan 6 centímetros del tercer renglón por la perforación¹⁵⁴⁷ (fig. 238):

¹⁵⁴⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1980): “Inscripción conmemorativa...”, p. 231. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 173. LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga)...”, p. 194. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 253. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 131.

¹⁵⁴⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1980): “Inscripción conmemorativa...”, pp. 231-232. ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (1982): *Museo de Málaga. Inscripciones árabes...*, p. 10. MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2018): “La epigrafía de las taifas andalusíes”, p. 110.

“En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. La alabanza a Dios, Señor de los Mundos. Bendiga Dios a Mahoma, sello de los profetas. Mandó construir esta *šarī’a* por amor a Dios, el Generoso, y en espera de su excelsa recompensa...”

Desafortunadamente, las partes que se han perdido del texto se relacionarían con la edificación y la fecha, por lo que debemos deducir lo siguiente¹⁵⁴⁸:

El estudio del alifato nos muestra cierta impericia en el tallista, fechándonos por las letras, la inscripción en el siglo XI, encontrándose bastante cercana esta escritura a la califal, sin poder deducir a qué escuela pertenecería.

Según las fórmulas del texto, esta inscripción se diferencia del orden de elementos que estableció Lévi-Provençal para las estelas conmemorativas del siglo X en al-Andalus. Vemos que se utiliza el verbo *amara* que es propio de la autoridad, incluso se ha podido comparar con algunas inscripciones tunecinas que se corresponden con construcciones y donaciones de hábices por parte de los gobernadores *zīrīes*.

Así pues, podemos deducir que esta edificación fuese *zīrī*, aunque al no conocer si Mazmullar estuvo en el lado de la frontera *ḥammūdī* o *zīrī*, no se puede precisar la fecha de 1057 correspondiente al cambio de dinastía, aunque presumiblemente debió corresponderse a la segunda mitad del siglo XI.

Otra cuestión sería la de la *šarī’a* que conmemora, un oratorio al aire libre que normalmente suele situarse en una explanada junto a la ciudad sin necesitar construcción alguna, aunque hay noticias en el que había alguna, como un *miḥrāb* o que se cerrase este espacio por un muro incluso dotados de torres y almenas.

Si considerásemos, como Sebastián Fernández lo hace, que esta fundación islámica fuese la primera que se hace en el cerro, nos indicaría la inexistencia de otro edificio dedicado al culto islámico anterior a la fecha fundacional de esta lápida, por lo que, con anterioridad al siglo XI no debieron ser los habitantes practicantes de la religión musulmana¹⁵⁴⁹.

Según López de Coca, el mero hecho de aparecer esta lápida árabe no debe rechazar que hubiese previamente población cristiana¹⁵⁵⁰.

Según Manuel Riu, esta lápida es del mismo tipo que las orientales atribuidas al siglo XI o si acaso al X, ciñéndose más bien al X según un estudio preliminar e incompleto de la propia pieza, por lo que vinculaba esta erección a momentos inmediatos a la ocupación de la ciudad por las tropas califales, reaprovechándose la lápida para el quicio de una puerta en el siglo XI o XII, algo que no parece plausible¹⁵⁵¹.

¹⁵⁴⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1980): “Inscripción conmemorativa...”, pp. 232-233. MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2018): “La epigrafía de las taifas andalusíes”, p. 110.

¹⁵⁴⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 173.

¹⁵⁵⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 214.

¹⁵⁵¹ RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, p. 253. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 131.



Figura 238: inscripción hallada en Mazmullar. Fuente: Ación Almansa, 1980: 233.

8.7 La problemática cronológica

Parafraseando a Sebastián Fernández, el yacimiento arqueológico de Mazmullar es fundamental para conocer el proceso de islamización de las comunidades rurales mozárabes asentadas en un medio geográfico abrupto con una economía agraria¹⁵⁵², sin embargo, quedan muchos interrogantes que resolver, sobre todo en lo vinculado a las ocupaciones.

Así pues, el estudio ha ido permitiendo conocer la evolución de una comunidad que se islamizó en un periodo corto de tiempo, adoptando rápidamente las formas de vida y las costumbres del mundo musulmán, incluso dejando huella en un cambio de la cultura material, como demuestran los materiales arqueológicos¹⁵⁵³. Objetivo importante era delimitar la superficie urbana excavando en la periferia de esta meseta para, por último, adentrarse en la zona central, permitiendo conocer el área ocupada la organización del espacio construido. Se puede hablar de una planificación racional del urbanismo y ordenación de los elementos de la población, existiendo dos fases de ocupación muy diferenciadas, tanto en el tiempo, como en los rasgos culturales. No obstante, esta técnica condiciona la ordenación urbana ya que se aprovechaban las rocas calizas dispuestas en el terreno para asentarse las viviendas de forma irregular, impidiendo organizar el espacio ocupado¹⁵⁵⁴.

Antes de ofrecer una propuesta cronológica en base a los resultados arqueológicos, creemos necesario hacer un análisis de las distintas hipótesis planteadas por los arqueólogos y otros investigadores.

Desde la primera campaña que se produjo en 1976, y con una rectificación en 1978, se puso de manifiesto el vínculo del despoblado de Mazmullar con una cronología discontinua que oscila entre los siglos IX y XII según la datación de los materiales cerámicos.

¹⁵⁵² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 343.

¹⁵⁵³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, p. 344.

¹⁵⁵⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 344-345.

Se ha fechado el origen del mismo al siglo IX con desarrollo hacia el siglo X, siendo el primer periodo el catalogado como más esplendoroso. Se establece que hubo una destrucción intermedia en el siglo X, posiblemente vinculada a la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, produciéndose un abandono parcial. Tras este abandono, habiendo pasado el suficiente tiempo como para que las tierras cubrieran gran parte de las ruinas, se volvería a ocupar el yacimiento, sea en el siglo XI o incluso en el XII, teniendo este segundo nivel de ocupación una vida hasta finales de ese dicho siglo XII. Será a finales del siglo XII cuando sucedió la última destrucción, esta debió de ser completa. Además, se ha demostrado que hubo una extensión de la ocupación en ciertos casos hasta los siglos XIII-XIV¹⁵⁵⁵.

Cabe decir, como se señalaba, que entre una etapa y otra hay independencia de las estructuras, es decir, se observa en algunos casos como se colocó sobre un suelo de ocupación un lecho de piedras semilabradas y una capa de argamasa de cal en vez de haber limpiado y reaprovechado el suelo anterior. No se puede confirmar la razón, la cual tuvo que ser muy importante, si bien la causa religiosa, según manifiestan, pudo tener mucha influencia¹⁵⁵⁶.

En relación con estas publicaciones de Manuel Riu, a la sazón uno de los directores arqueólogos de las excavaciones en Mazmullar, Manuel Ación¹⁵⁵⁷, entendiéndolo que Mazmullar poseía una gran complejidad en su asentamiento, la declaró como *ummaḥāt al-ḥuṣun*, vinculándola a ‘Umar ibn Ḥafṣūn, es decir, defendió una cronología relativa a los siglos IX-X para su primera ocupación.

En otros estudios, estos de Sebastián Fernández López¹⁵⁵⁸, igualmente director arqueólogo de las excavaciones en Mazmullar, también se afirma que la primera etapa era mozárabe, es decir, de los siglos IX-X. Para sostener esta teoría se basa en la arquitectura de las viviendas, las cuales se excavaban en la roca, vaciándose el volumen y se tallaban tanto el suelo como sus muros, sobre los cuales se levantaría el pavimento y los muros, por lo que se habla de una arquitectura semirupestre. Para esta etapa, detecta en el despoblado técnicas y materiales de construcción que difieren de la segunda etapa, siendo la piedra mejor trabajada, los bloques de mayores dimensiones y la argamasa tiene un mayor contenido de cal y arena. Reconoce la composición de las viviendas, las grandes tinajas vinculadas con el almacenamiento del vino, así como la actividad industrial vitivinícola. Además, la existencia de tumbas antropomorfas ligadas con enterramientos cristianos, avala su teoría. No obstante, matiza en la existencia de cerámica islámica, explicando que era un hecho normal tras casi dos siglos de contacto con la cultura musulmana. Al igual que Manuel Riu, encuadra el periodo de destrucción en el siglo X. Finalmente, en la segunda etapa, al contrario que la primera, distingue una construcción más precaria donde los mampuestos son más irregulares y de menor tamaño, trabajándose en una de sus caras, siendo la cimentación de los muros más escueta y la argamasa más rica en arcilla y fragmentos cerámicos.

Chavarría Vargas¹⁵⁵⁹ también apuesta por dos fases de poblamiento con una destrucción intermedia. La primera etapa, la fecharía entre los siglos IX y X caracterizada por ser más floreciente, defendiendo que era un poblado afín al rebelde ‘Umar ibn Ḥafṣūn.

¹⁵⁵⁵ RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones...”, pp. 116 y 118. RIU, M. (1980-1981): “Marmuyas...”, pp. 237, 246 y 256. RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, p. 433. RIU RIU, M. (1992): “Materiales de hierro...”, p. 57. RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”, p. 130.

¹⁵⁵⁶ RIU, M. (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña...”, pp. 436-437.

¹⁵⁵⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 15.

¹⁵⁵⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 171 y 173-174.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga)...”, pp. 344 y 346-347.

¹⁵⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 42-43.

A esta etapa le procedió una fase de destrucción, incendio y abandono parcial, achacando este hecho al arrasamiento del ejército emiral-califa. La segunda etapa surgiría tras este periodo de abandono y consistiría en el reaprovechamiento del asentamiento mozárabe, tal vez por los bereberes *mašmūda* hasta la destrucción y abandono debido a la incursión almohade.

Según Emilio Martín Córdoba y Ángel Recio Ruiz¹⁵⁶⁰, y posteriormente Emilio Martín Córdoba¹⁵⁶¹, el asentamiento de Mazmullar tuvo una primera etapa de ocupación entre los siglos IX y X, siendo destruida violentamente al final de la *fitna* y, tras el periodo de abandono, volvió a resurgir en el siglo XII.

Por último, tal y como defienden Francisco Melero, Martín Córdoba y Juan Bautista Salado¹⁵⁶², a pesar de ser el yacimiento mejor estudiado de época altomedieval en la Axarquía y de haberse rechazado la teoría de que era Bobastro, afirman que el despoblado no es de época *ḥafṣūnī*, oponiéndose a la interpretación tradicional que hemos venido contando. Este despoblado no aparecía recogido en las fuentes históricas, ni tampoco la cerámica estudiada se corresponde con una cronología emiral, salvo excepciones relativas a los materiales de construcción que la única información que podría rebelarnos es que el cerro se ocupó desde época tardoantigua. Termina considerando que para establecer una hipótesis de que Mazmullar fue un *ḥiṣn* o *ummaḥāt al-ḥuṣun*, sería preciso efectuar una excavación arqueológica para realizar un nuevo estudio en base a la cerámica. De todas formas, no se niega que en los tres sectores excavados se evidenciara la superposición de dos momentos de ocupación, si bien hay que atender a un estudio más específico de los materiales de cada unidad estratigráfica.

- 8.7.1 El origen mozárabe del despoblado: siglos IX-X

Ya vimos en el anterior capítulo que en la etapa emiral, pervivieron comunidades de campesinos cristianos, apareciendo núcleo de población compuestos por familias mozárabes que huían de la explotación, refugiándose en zonas agrestes donde vivían de la agricultura y que, en momentos de peligro, se refugiaban en un *ḥiṣn* construido por ellos. Es interesante recoger las palabras de Ibn Ḥawqal, tras la finalización de la rebeldía muladí de ‘Umar ibn Ḥafṣūn¹⁵⁶³:

“Hay en al-Andalus más de una explotación agrícola que agrupa millares de campesinos, que ignoran todo de la vida urbana y son europeos de confesión cristiana. Cuando se sublevan se atrincheran en un castillo. La represión es de larga duración, pues ellos son intrépidos y obstinados; cuando han desechado el yugo de la obediencia, es extremadamente difícil reducirlos, a menos de que se les extermine hasta el último, empresa penosa y duradera”.

Sabemos gracias a las fuentes históricas, cómo en el entorno de Mazmullar durante al menos los siglos IX-X existieron comunidades cristianas, ejemplos válidos son los de Comares, Jotrón, Reina y Santo Pitar que se rebelaron contra el poder estatal. Y que, pese a la supuesta destrucción de sus fortalezas y bajada a los llanos, en Comares a finales del

¹⁵⁶⁰ MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 130.

¹⁵⁶¹ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 52.

¹⁵⁶² MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 303 y 306.

¹⁵⁶³ ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo...*, p. 63.

siglo X y en Jotróon y Reina en el siglo XI, la población cristiana continuó persistiendo, eso sí, posiblemente bajo la estricta vigilancia del poder califal y de la *kūra* de Rayya. El proceso de islamización podría haber sido prácticamente nulo en el caso de Jotróon y Reina, ya que la población era completamente cristiana, mientras que, para Comares, sería todo lo contrario, donde hay constancia del poder musulmán.

Entendemos que, estas comunidades podían vivir diseminadamente en cortijos o agruparse en pequeñas aldeas junto a las tierras cultivadas y a los cursos de agua. Muchas escogerían establecer un *hiṣn* en un cerro prominente y lo más inexpugnable posible, al cual añadirle la defensa necesaria donde poder refugiarse. Posiblemente no fueran concebidos estos *huṣūn* en un primer momento como lugares para residir definitivamente, pues en tiempos de paz no había necesidad de ello. No obstante, los avatares históricos acabarían convirtiendo estos *huṣūn* en sede de una población semiestable, al menos de una parte de ella.

No debemos de caer en el error de que cada cerro tendría su propio *hiṣn*, aunque hubiese gran cantidad de pobladores en los Montes de Málaga. Pero tampoco podemos defender que hubiese únicamente estas cuatro fortalezas de Comares, Jotróon, Reina y Santo Pitar. En este escenario axárquico se han ido reconociendo otros cerros, mesas o peñas que pudieron ser *huṣūn*, es decir, las denominadas fortalezas hermanas de las mencionadas anteriormente, tal y como mencionaban las crónicas.

El despoblado de Mazmullar pudo ser originalmente uno de estos reductos. No podemos afirmar cuando fue la fundación exacta de Mazmullar, ni tampoco la magnitud de este yacimiento, pues sería necesario efectuar más excavaciones arqueológicas para responder a esta cuestión. Pero por sus características y situación debió de cumplir perfectamente con la idea de un *hiṣn* o poblado en altura de los siglos IX-X que fuese destino de la población cristiana de alrededor.

Ante esto, debemos de atender a aquellos elementos arqueológicos que nos indicaran la presencia de pobladores cristianos en Mazmullar, sea cerámica a mano o a torno lento, esta anterior a la califal, o sean las estructuras semiruprestres, es decir, viviendas levantadas sobre rocas que han sido previamente excavadas o sean los enterramientos excavados en roca con forma antropomorfa¹⁵⁶⁴. Pero bien es cierto que hay que matizar esto ya que, por ejemplo, en otros despoblados y fortalezas, no se han hallado viviendas excavadas en rocas o eremitorios situados en cuevas¹⁵⁶⁵. Es lógico pensar, que esto se produciría en aquellos contextos espaciales donde abundase la roca y las oquedades, no debiendo de generalizar con la idea de que la población mozárabe vivía en las alturas en construcciones semiruprestres, sino en gran medida todo lo contrario. Es necesario cuestionarnos si la población cristiana pudo estar presente en Mazmullar durante las primeras revueltas relativas al siglo IX y, por supuesto, durante el endurecimiento de las mismas en el siglo X contra el estado Omeya.

Así pues, para estos siglos IX-X, hallamos en el sector sur una tinaja en la zona de la almazara, un nivel de habitaciones en la zona industrial que se destinaron como almacén de vino, algunos fragmentos cerámicos del siglo IX en la zona de viviendas y tumbas antropomorfas asimétricas fechadas entre finales del siglo IX y principios del siglo X. Se ha sostenido que el nivel de habitaciones de la zona industrial, encaja en esta época cuya obra es sobre la roca, sufriendo un ataque violento en este siglo X, habiéndose este justificado como un ataque de las tropas califales. Sería necesario repasar los materiales arqueológicos para afirmar o negar esta interpretación.

¹⁵⁶⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989b): “Nuevos yacimientos mozárabes en la provincia de Málaga”; *Boletín Arqueología Medieval*, nº3, p. 221.

¹⁵⁶⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989b): “Nuevos yacimientos mozárabes...”, p. 221.

En el sector centro, únicamente se ha constatado algún silo cuya cronología más temprana pudiera ser del siglo IX. En el sector norte sólo se reconoce una tumba antropomorfa asimétrica de finales del siglo IX y principios del X y en el sector ladera oriental, la tumba de Melendre, de similares características a la anterior. Se ha dicho que, en la zona de viviendas, para esta etapa se relacionaría con el uso de la roca alisada como suelo, algo plausible, pero sería lógico demostrarlo con la cerámica usada en el relleno entre ese suelo primitivo y el primer pavimento.

Respecto al material cerámico que ha sido fechado en el siglo IX, ha aparecido en el sector Sureste durante las campañas arqueológicas de 1978 y 1979 y en el sector Noroeste, durante la campaña de 1980.

En base a estos resultados, podemos afirmar la presencia humana en Mazmullar en los siglos IX-X, posiblemente sin que llegue a constituir un importante *ḥiṣn*, sino más bien esta población se asentaría en el entorno del cerro, salvo que futuras excavaciones arqueológicas en Mazmullar demuestre lo contrario.

Apenas aparece cerámica del siglo IX o principios del X en comparación con la cerámica califal y de la etapa de taifas que nos aporta gran cantidad, demostrando que el origen del asentamiento no es anterior al califato de Córdoba. Pero aquellas anteriores a las califales no deben de ser desechadas. Las tumbas marcan otro hito importante, ya que la tipología antropomorfa asimétrica parece indicarnos una datación correspondiente a los siglos IX-X.

Probablemente la cima del cerro podría haber servido para refugiarse temporalmente sin llegar a significar un *ḥiṣn* rebelde a combatir tan duramente como ocurrió con las vecinas Comares y Santo Pitar. De hecho, no se percibe ningún nivel de destrucción de esta época salvo el hipotético incendio en la zona industrial. Por tanto, podemos decir que las tropas califales no efectuaron un arrasamiento ya que no se había formado el poblado, tal y como lo hemos conocido a partir de las excavaciones arqueológicas. Creemos que se trataría de un pequeño hábitat de reducidas dimensiones.

Es lógico pensar que si el yacimiento se hubiese desarrollado en los siglos IX-X, dada su inmensidad y el nivel de destrucción se hubiese vinculado a la acción de las tropas califales, hubiera hecho acto de aparición sin lugar a dudas en las crónicas musulmanas, sobre todo en el *Muqtabis V*.

- 8.7.2 El asentamiento califal: siglos X-XI

Frente a la hipótesis más mantenida a lo largo de las décadas de que el poblado mozárabe era originario de los siglos IX-X, vinculado cronológicamente a la etapa emiral de al-Andalus, ha surgido, tras el estudio de los materiales cerámicos y féreos vinculados a las unidades estratigráficas de la primera fase de poblamiento, una sólida alternativa: el origen del poblamiento de Mazmullar en época califal, presumiblemente tras el fin de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn.

Afirmar que el origen de Mazmullar se deba al siglo X no significa que haya que negar que hubiese una población mozárabe con anterioridad en Mazmullar o en su entorno, tal y como se atestigua a raíz de los restos arqueológicos que hemos descrito y de la existencia de una población mozárabe en el entorno. Tampoco se pueden extraer conclusiones sólidas sobre el origen concreto, pues sería necesario realizar más excavaciones arqueológicas. Sin embargo, a raíz de los restos arqueológicos podemos definir cuál sería la primera etapa de ocupación.

Según Sebastián Fernández¹⁵⁶⁶, en el primer periodo, la estructuración del poblado estaba condicionado por la actividad económica. Por una parte, al sur del asentamiento, se situaba el área industrial y alrededor de esta, varios conjuntos de viviendas y numerosos silos de capacidad similar, por lo que habría una economía de este grupo humano basado en el régimen agrícola comunitario. En el lado contrario, la vivienda-fortaleza sobresalía por su extensión e importancia sobre el resto de viviendas excavadas en roca que se situaban junto a los precipicios a modo de casas-muro.

En el sector sur, se relaciona con el siglo X con el depósito para almacenar el aceite de la almazara, donde se constata cerámica califal. La tinaja ubicada en esta zona y que atribuimos a los siglos IX-X también podría relacionarse con esta primera etapa. Acerca del nivel de habitaciones de la zona industrial, independientemente de su origen, coincide con el siglo X. También se defiende que la tercera y cuarta habitación de la zona de viviendas sería del siglo X. En la zona de los silos se levantó una estructura correspondiente a esta primera etapa. Finalmente, apareció vinculado a esta primera etapa un fragmento de pizarra con inscripciones arábigas.

En el sector centro, el aljibe ha sido encuadrado en el siglo X, no precisándose si es a comienzos del mismo o a mediados, si bien, a juzgar por los materiales arqueológicos hallados en el interior, se indica que pudo abandonarse en el mismo siglo X y, si atendemos a la aparición de la tumba en cista que se ubicó encima del mismo fechada en el siglo XI, se abandonaría entre finales del siglo X y comienzos del siglo XI. Cabría preguntarse si el abandono definitivo del aljibe en el periodo de destrucción tuvo vínculo por alguna rotura interna que no permitiera el almacenaje del agua. El pavimento situado encima de las bóvedas del aljibe es datado entre finales del siglo X y principios del XI, estando en uso hasta el siglo XII. En la zona de viviendas aparecerían materiales cerámicos y metales correspondientes al siglo X, y muchos de los silos se encuadrarían en este mismo siglo.

En el sector norte, la zona de viviendas se corresponde a los siglos X-XI, vinculándose a estos siglos el primer pavimento y la cubierta de losetas finas de pizarra verdosa. La llamada vivienda-fortaleza se construiría en esta etapa.

Por último, en el sector terraza, las edificaciones han aportado material cerámico de a partir del siglo X hasta el XII.

En relación con el siglo XI, en el sector sur, al igual que en el depósito para almacenar aceite apareció cerámica califal, se ha identificado cerámica de las primeras taifas. También se ha encontrado material cerámico del siglo XI encima de la primera solería de la nave de la almazara. Los silos parecen perdurar durante este siglo XI y bajo el empedrado del viario ha aparecido cerámica de este siglo XI. Por último, la sepultura en cista de planta oval sería relativa a la primera mitad del siglo XI.

Sobre el aljibe se construyó un pavimento fechado entre finales del siglo X y principios del XI que estaría en uso hasta el siglo XII, los silos de este sector también podrían encuadrarse cronológicamente en el siglo XI y el enterramiento en cista sobre el aljibe se fecharía en el siglo XI, demostrando su desuso.

En la zona norte, como dijimos anteriormente, la zona de viviendas y la vivienda-fortaleza es relativa a los siglos X-XI, igual que en el sector terraza, donde se ha encontrado material cerámico desde el siglo X hasta el XII.

Finalmente, para el siglo XI, basándonos en el análisis formal de la escritura, consta la inscripción de la *šarī'a*, sin saber dónde apareció ni en qué contexto cronológico

¹⁵⁶⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 345-346.

específico. La conclusión que se puede arrojar es la islamización de la población cristiana de Mazmullar.

A través de estos datos, queda claro que se produce una primera fase de ocupación en el siglo X. Interpretamos que sería tras el sofoco de la rebelión de ‘Umar Ibn Ḥaḫḫūn, seguramente en la segunda mitad del siglo X cuando haya la situación se haya calmado.

La población que encontramos es tanto cristiana como musulmana. Por un lado, la morfología de las viviendas semirupestres, así como las tumbas en cistas, nos demuestran que Mazmullar fue sede de una población mozárabe. No obstante, el fragmento de inscripción árabe del siglo X y la inscripción de la fundación de la *ḡarī’a* en el siglo XI, sostiene la presencia de población musulmana. De acuerdo con López de Coca¹⁵⁶⁷, el hecho de que apareciera una lápida conmemorativa sobre la inauguración de un oratorio islámico no significa que el carácter cristiano de Mazmullar desaparezca. Por último, la cerámica encontrada es manufactura tanto califal como de taifa.

Esta situación se puede entender como la permisividad por parte del Estado en que la población cristiana siga habitando los montes, explotando los recursos de la tierra y contribuyendo a las arcas públicas. Para asegurar que no se produzcan más episodios de rebelión, habría también presencia musulmana en Mazmullar. Aunque las crónicas del siglo X manifestaban que todos los mozárabes bajaron a los llanos tras el fin de la rebelión de ‘Umar Ibn Ḥaḫḫūn, entendemos y mantenemos que no todos lo hicieron, y de hacerlo, volverían a sus lugares de origen con el paso del tiempo. Al situarse la población concentrada y a la vez controlada por los musulmanes, se evitaría así cualquier acto de sublevación.

Con el paso del tiempo, a través de la religión y de la importación de cerámica, se percibe un proceso de islamización que no será rápido. Paralelamente en Comares, Jotrón y Reina en el siglo X seguía habiendo población cristiana, por lo que la existencia de un poblado en altura como Mazmullar no constituía un hecho aislado.

¿Sería Mazmullar una ciudadela fundada desde y por el poder? No podemos hablar estrictamente de un asentamiento fundado por parte del califato de Córdoba para albergar a una población musulmana. Mazmullar se trataría más bien de un asentamiento que se origina durante el califato sobre un posible anterior asentamiento en altura de considerable menor envergadura que este. El Estado permitirá que se mantenga este núcleo poblacional que se verá desarrollado sustancialmente por parte de las comunidades rurales cristianas junto a la presencia de los musulmanes, quienes vigilan, controlan e incluso colaboran, fruto de una organización territorial distinta a la que se venía produciendo: la construcción y el desarrollo de asentamientos musulmanes y la prohibición de que los cristianos se concentren en antiguos *ḡuḡūn*.

- 8.7.3 El nivel de destrucción: siglo XI

Tras la primera etapa de ocupación formal, correspondiente a los siglos X-XI, se produjo una fase de destrucción violenta, distinguiéndose cenizas y materiales calcinados, significando el abandono parcial de Mazmullar.

En el sector sur, concretamente en el depósito para almacenar aceite, se encontró el nivel de destrucción situado por encima del nivel de las primeras taifas. En la nave rectangular correspondiente a la almazara, entre la primera y la segunda solería, se encontró un relleno con material cerámico del siglo XI, además de estucos pertenecientes

¹⁵⁶⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1980-1981): “Marmuyas...”, pp. 214-215.

tanto al techo, como a los muros. También entendemos que la destrucción zona de habitación de la nave industrial se achaca a esta etapa. Por último, se registra en el corte estratigráfico de la zona de los silos, donde apareció una estructura, que hubo una destrucción violenta seguida de un incendio.

En el sector norte se constata en la vivienda-fortaleza un nivel de ceniza y fragmentos de carbón interpretándose como la destrucción de la misma.

Tradicionalmente se ha ido creyendo que este nivel de destrucción era consecuencia de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, incluso ha llegado a interpretarse que pudo ser fruto de la *fitna* que desembocó en la desaparición del Califato de Córdoba. No obstante, el hallazgo de cerámica del periodo de las primeras taifas demuestra que se produjo posiblemente a finales del siglo XI.

Debemos de recordar que tras la muerte de Idrīs II de Málaga en 449/1057, el emir granadino Bādīs ibn Ḥabūs realizaron una *razia* en Rayya, atacando las fortalezas y la capital, suponiendo el fin del califato *ḥammūdi*¹⁵⁶⁸. Estando anexionada desde entonces a Granada, Tamīm ibn Buluggīn gobernó Málaga desde el año 459/1067, mientras que su hermano ‘Abd Allāh haría lo mismo con Granada desde el año 465/1073¹⁵⁶⁹. Al poco tiempo el gobernador de Málaga atacó Almuñécar y Jete, a lo que ‘Abd Allāh se dirigió a Málaga a atacar varios castillos, mientras otros eran sometidos, todos muchas a la axarquía de la taifa de Málaga, y otras a su algarbía¹⁵⁷⁰.

Es en este escenario cuando en las memorias del emir ‘Abd Allāh indica que se apoderó de una serie de fortalezas, demoliendo aquellas que no eran necesarias para ser conservadas¹⁵⁷¹. ¿Sería visto Mazmullar como una fortaleza que no interesaba conservar?

Situándonos en el año 474/1082, Tamīm ibn Buluggīn decidió vengarse de ‘Abd Allāh con objeto de controlar todo el territorio, lo cual fue en vano hasta que finalmente en junio de 480/1088, el almorávide Yūsuf ibn Tašufin desembarcó en Algeciras, a quién se le unió varios ejércitos de Málaga, Granada y Almería. Será en el año 482/1090 cuando Yūsuf depuso a Tamīm ibn Buluggīn y a ‘Abd Allāh, desterrándolos al norte de África por despreocuparse del gobierno y dejar la lucha contra los cristianos¹⁵⁷².

El episodio que tuvo lugar no aparece en las fuentes, pero a raíz de lo visto en las unidades estratigráficas, fue una destrucción violenta de gran parte del poblado, llegando a incendiarse, lo cual provocó el abandono. Precisamente, antiguos *ḥuṣūn* como Jotrón y Reina no vuelven a aparecer en las fuentes como asentamientos de cristianos en funcionamiento, ni siquiera como *ḥuṣūn* musulmanes. Tampoco en Comares tenemos más información sobre población cristiana.

Es por tanto que, creemos que podemos establecer distintas opciones sobre el momento del abandono: en primer lugar, el ataque de Bādīs ibn Ḥabūs en el año 449/1057; en segundo lugar, la ofensiva de ‘Abd Allāh en el año 465/1073; y, en tercer lugar, la acción

¹⁵⁶⁸ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 37 y 131-132. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdi...*, p. 183.

¹⁵⁶⁹ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 41 y 43. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 85. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, pp. 326-327.

¹⁵⁷⁰ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 201-207. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 86-87.

¹⁵⁷¹ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 204.

¹⁵⁷² ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 216-218 y 293-306. ABI ZAR‘, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, p. 299. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 130, 140 y 146-150. MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides...* pp. 41-42 y 44. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 95-96. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 115 y 175.

almorávide contra los mozárabes desde el año 482/1090. Los dos primeros sucesos se encuadrarían dentro de un conflicto entre Málaga y Granada, mientras que el último sería más bien una ofensiva contra un sector poblacional como es la mozárabe. Sería necesario profundizar en el estudio del registro arqueológico con objeto de aclarar cuando se produjo la destrucción, si bien puede resultar evidente que Mazmullar fuese arrasada por los almorávides al residir en este poblado población cristiana, pese a que también habría habitantes musulmanes.

- 8.7.4 Segunda etapa de ocupación: siglos XI-XII

Después de haberse producido la destrucción y abandono de Mazmullar, se procedió a una nueva ocupación que hemos de encuadrar entre los siglos XI y XII. Según Sebastián Fernández López¹⁵⁷³, esta era la más racional que si bien aprovechaban construcciones anteriores, se realizaron modificaciones que afectaban a las técnicas constructivas, así como en la ordenación urbana. Por ejemplo, varían la dirección de los muros, siendo ahora más regular, llegando a situarse por encima de los silos. Estos muros serán de mampuestos de menor tamaño con una argamasa que presenta materiales constructivos de la etapa anterior. Asimismo, las habitaciones, también de planta rectangular, serán más regulares y de mayores dimensiones, la cubierta a dos aguas con tejas curvas, los vanos y accesos de pequeño tamaño con una sola hoja y la altura de las viviendas superior a los dos metros.

Si bien indica que el sector central de Mazmullar, donde se ubica el aljibe, se convierte en el centro urbano, debemos de corregir que, para esta segunda etapa de ocupación, el aljibe se encontraba abandonado. No por ello esta zona caería en desuso. Según explicaba, en torno a la alberca próxima al aljibe se ubicaron los edificios de la segunda fase.

En el sector sur, concretamente en la nave rectangular, se reforma instalándose una segunda solería, sobre la cual aparece material del siglo XII. Los silos continuarán utilizándose, apareciendo materiales de hierro pertenecientes a armas y a los caballos, fechados entre los siglos XI y XII. De hecho, la estructura que fue derribada violentamente e incendiada, vuelve a reconstruirse. De la zona de viviendas, concretamente la tercera y cuarta habitación, el nivel más reciente se ha encuadrado en el siglo XII, mientras que las calles de esta área, levantadas mediante empedrado, se realiza sobre niveles del siglo XI. Siguiendo en la zona de viviendas, se han hallado fragmentos de cerámica gris-verdosa con bandas incisas junto a materiales de hierro, fechándose en los siglos XI-XII. Es en estos siglos XI-XII cuando abundan más los materiales fabricados con hierro, según se interpretó a raíz de los resultados de la campaña arqueológica de 1979.

En el sector centro, se comienza a utilizar en el siglo XII el aljibe como basurero, continuando el uso del pavimento sobre el aljibe. También pertenece a este siglo el uso de los silos.

En el sector norte, se produciría la hipotética tercera etapa de ocupación en la zona de viviendas correspondiente al segundo pavimento construido con baldosas de cerámica y la cubierta de tejas curvas. En relación a la vivienda-fortaleza, se vuelve a ocupar entre finales del siglo XI y a lo largo del siglo XII.

¹⁵⁷³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991b): "Marmuyas (Montes de Málaga)...", pp. 346-347.

En el sector Terraza, en las edificaciones también se han encontrado cerámica del siglo XII. Por último, en el sector ladera occidental, se descubrió un enterramiento en cistas que se fecha entre el último tercio del siglo XI y comienzos del siglo XII.

Esta segunda fase significó el resurgimiento de Mazmullar, posiblemente por la importancia que tuviera en aquel momento como sede de una población campesina donde todavía había presencia cristiana. Hipotéticamente el número de cristianos irían descendiendo a finales del siglo XI hasta desaparecer en el primer tercio del siglo XII.

Conocemos una deportación de mozárabes al norte de África en el año 500/1106¹⁵⁷⁴ y otra surgida a raíz de la expedición por parte de Alfonso I de Aragón. Este monarca, con el apoyo de los mozárabes de Al-Andalus, entre finales de 519/1125 y 520/1126 llegó hasta el sur de al-Andalus con objeto de proceder a una rebelión contra el poder almorávide, lo cual terminó fracasando. Posiblemente en Málaga para entonces apenas hubiese mozárabes, sin embargo, aquellos que quedaban, o bien huyeron con el monarca aragonés al norte de la península, o bien fueron deportados al norte de África¹⁵⁷⁵.

Sin embargo, el asentamiento no iba a tener las mismas características del pasado: antiguos silos son tapados, se levantan construcciones de nueva planta no aprovechando las anteriores, no se recupera el aljibe, sino que se utiliza como basurero. Aunque también es cierto que otras construcciones sí son reutilizadas con reformas, como algunos silos, la vivienda-fortaleza y otras viviendas, además de la zona industrial, necesaria para la producción.

Si esta segunda fase se produce durante la etapa almorávide ¿habría nuevos moradores que sustituyeron a los mozárabes expulsados? ¿serían *mašmūdies*? De ser así, posiblemente explicaría el nombre de Mazmullar, entendiendo que originalmente este cerro tuvo otra denominación, tal vez cristiana en relación con la población originaria o tal vez musulmana, al permitir este asentamiento el Estado Omeya. Avalaría entonces la teoría de que el cerro de Mazmullar fuese conocido como cerro *mašmūda*. Podemos hablar, de forma general, no sólo de una serie de cambios en el asentamiento, sino en la población.

- 8.7.5 Segundo nivel de destrucción: siglo XII

La segunda etapa ocupacional de Mazmullar acaba finalizando como con la primera: una destrucción violenta con incendios, tal y como demuestran los restos arqueológicos.

En el sector sur, situándonos en el nivel de habitaciones que se utilizaba como almacén de vino, se detecta una destrucción violenta que ha sido relacionada con la incursión almohade. Lo mismo ocurre con la estructura aparecida junto a los silos, con restos de escombros e incendio. También la zona de viviendas aparece colapsada en ese siglo ya que los restos cerámicos hallados bajo el nivel de tejado tiene una fecha tardía relativa al siglo XII.

En el sector centro, el pavimento sobre el aljibe es destruido, construyéndose otro en el mismo siglo. La vivienda y su alberca se destruye a finales del siglo XII.

¹⁵⁷⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 96. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 737-738.

¹⁵⁷⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 233-236. CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, pp. 209-211. MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides...* pp. 54-55. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, pp. 60-61. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 98-99. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 745-751.

En el sector norte, la vivienda-fortaleza es destruida definitivamente ya que se encuentra un nivel de escombros donde aparecen materiales calcinados.

En base a esta información, teniendo en cuenta que el asentamiento carece de la magnitud constructiva de los siglos X-XI, un nuevo episodio bélico provocará el fin de Mazmullar como sede de una población. Creemos que, al producirse en el siglo XII, debe de estar relacionada con la invasión almohade, perpetuándose un ataque a este asentamiento hasta lograr su completa destrucción y abandono del mismo.

¿Cuál sería el motivo de este episodio? Entendemos que para el siglo XII ya no quedan cristianos, por lo que debemos de rechazar que hubiese un ataque por parte de los almohades a los reductos mozárabes. Sin embargo, la población que existiese en Mazmullar debía ser íntegramente musulmana, tal vez de origen beréber, por lo que la opción que barajamos es una lucha entre facciones, quienes defienden a los almorávides contra los almohades. Igualmente proponemos que debe de hacerse un estudio exhaustivo de los materiales de la segunda fase para entender en qué momento específico se produjo la destrucción.

Cabe decir que, en el año 540/1145, se conforma la taifa de Málaga dentro del periodo de los segundos reinos de Taifas¹⁵⁷⁶. Desde el año 547/1152 comenzó la ofensiva almohade, enviando el emir Abū Ya'qūb a 'Umar Intī a Málaga para sitiarla, ubicando el campamento en *Fayy* Qāmara, hasta producirse la toma de Málaga en 548/1153¹⁵⁷⁷.

Por parte de los almohades no habrá ninguna intencionalidad en reconstruir Mazmullar, por lo que seguramente las alquerías de la futura *tā'a* de Comares, así como este *ḥiṣn*, se verán beneficiados al recibir la población.

- 8.7.6 Abandono paulatino de Mazmullar: siglos XIII-XV

Aunque se ha demostrado cómo se produce la destrucción de Mazmullar en el siglo XII, se han encontrado en los tres sectores materiales correspondiente a los siglos XIII-XIV, extensible al XV.

En el sector sur, algunos materiales encontrados en la zona de viviendas podrían extenderse hasta el siglo XIII.

En el sector centro, el aljibe continúa utilizándose como basurero al encontrarse fragmentos cerámicos relativos a los siglos XIII-XV, e incluso los escombros son aprovechados para acceder a él y realizar la inscripción árabe entre esos siglos. También se produce el abandono del segundo pavimento sobre el aljibe, entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV.

En el sector norte, tal y como se dedujo en la campaña de 1976, el abandono definitivo se produjo entre finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV.

Debe de deducirse, como veníamos diciendo, que los almohades no tienen intención de reconstruir y mantener un asentamiento en altura como este, repleto de edificaciones arruinadas e incendiada toda la superficie. Sin embargo, el abandono no debe de ser total,

¹⁵⁷⁶ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, p. 68. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 101. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 191 y 193-194.

¹⁵⁷⁷ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, pp. 12 y 69-70. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, pp. 18-20 y 25-27. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 102-104. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 194 y 220. VILLALBA SOLA, D. (2015): *La senda de los almohades: arquitectura y patrimonio*; Universidad de Granada, Granada, p. 44.

pues se seguirá aprovechando la tierra. Es en estos momentos en el que Mazmullar se constituye como un pago. ¿Trabajarían los *maṣmūda* estas tierras? ¿se utilizaría alguna vivienda como *maḡṣar*? No hay prueba demostrable de que así fuera, pero tampoco se puede afirmar lo contrario.

9 Bizilyāna: un modelo *qarya-hiṣn* en la costa de la Axarquía

Al este de Málaga nos encontramos una localidad denominada Rincón de la Victoria, topónimo reciente al igual que la mayoría de las construcciones que podemos percibir, con permiso de las cuevas prehistóricas del Cantal y del Tesoro, de las construcciones militares modernas como las torres del Cantal y de Benagalbón y la casa-fuerte de Bezmiliana, además de los restos de la fortaleza de Bizilyāna, de la cual nos ocuparemos.

Bizilyāna o Bezmiliana, bien conocida en las fuentes medievales y modernas, se ubicaba en la localidad de Rincón de la Victoria, conocimiento obtenido tempranamente tanto por las llamadas ventas de Mismiliana, las referencias de Bezmiliana en autores como Gerónimo Huerta en 1624 quién identificaba Mainoba o Menoba con Bezmiliana, Medina Conde en 1789 quién vincula el topónimo Bezmiliana o Bezeliana con las ventas de Mesmiliana y afirmaba la existencia de una Real Aduana¹⁵⁷⁸ para los derechos de la pasa que embarcaban de la Axarquía, Pascual Madoz en 1849 quién definía Bezmiliana y compartía con Medina Conde la existencia de una aduana musulmana o Vicente Vera en 1925; así como por la Casa Fuerte de Bezmiliana construida en la segunda mitad del siglo XVIII¹⁵⁷⁹.

Pero cuando hablamos de Bizilyāna, ¿de qué tipo de asentamiento se trataría? ¿se trataba de un *hiṣn* originalmente al cual se le asoció una alquería? ¿fue un fondeadero que se convirtió en alquería y evolucionó hasta una proto-ciudad? Es nuestra intención y objetivo arrojar cierta luz sobre esta cuestión.

Como más adelante desarrollaremos, Bizilyāna evolucionó de una pequeña alquería en torno a un *hiṣn* a una protociudad, lo cual induce a pensar que tal característica de este asentamiento no sólo motivaba que tuviera cierta, aunque no total autonomía de Málaga al haber desarrollado su propia industria y comercio, sino que hubiera una serie de alquerías y cortijos en el entorno que pudiera depender de Bizilyāna. En tal caso, sospechamos que efectivamente, Bizilyāna pudo convertirse en cabeza de su propio distrito, desconociendo a cuáles alquerías envolvía. No obstante, no podemos precisar con seguridad si llegó a transformarse en *tā'a* en el siglo XIV, pues si bien contaba con su propio *hiṣn*, factor importante para ello, poblacional y económicamente había decaído considerablemente. De ser así, se rompería la jerarquía entre los distintos núcleos y todos se asemejarían en estatus bajo Málaga como cabeza rectora.

9.1 Término

Según Fernández Gutiérrez¹⁵⁸⁰, Bizilyāna constituía un territorio bastante definido al sur de la *tā'a* de Comares, limitando al este con la tierra de Vélez y al oeste con Málaga. Sin embargo, para realizar tal afirmación, insertaba dentro de un distrito castral todas las alquerías situadas al norte de Bizilyāna, tales como Jarazmín, Olías, Totalán, Juncares,

¹⁵⁷⁸ La fortaleza contaría con un alcaide, el cual podría tener la función de percibir los derechos de la *almahaguala* sobre las uvas pasas y almendras de la Axarquía que posteriormente embarcarían en Málaga hacia el exterior. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº1, p. 42.

¹⁵⁷⁹ LAZA PALACIO, M.; ALOT MONTES, A. y LAZA PALACIO, M. (1954): “Ruinas de la ciudad de Mainoba”; *Gibraltar. Revista del Instituto de Estudios malagueños*, nº4-5, pp. 197-198. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 396. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”; *Gibraltar. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, nº4-5, p. 204.

¹⁵⁸⁰ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria I. Desde los orígenes hasta la ocupación de Bezmiliana*; Málaga Digital, Málaga, p. 136.

Simientes, Çela, Granadillas, Moclinejo, Benagalbón, Macharabenbaque, Benaque, Macharaviaya, Santillán, Chilches, e incluso otras del término de Vélez como Cajiz, Benajarafe y Almayate (fig. 239).

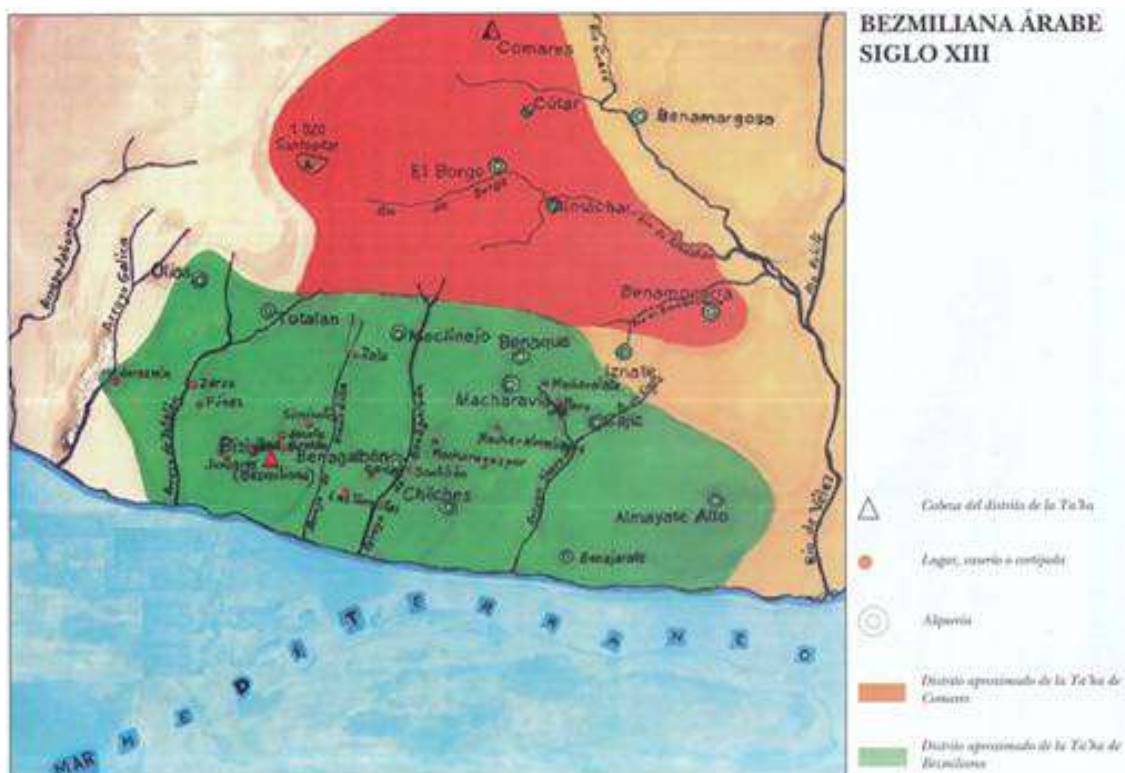


Figura 239: Supuesto distrito de la *tā'a* de Bizilyāna. Fuente: Fernández Gutiérrez, 1997: 137.

No obstante, creemos inverosímil que este fuese el distrito de Bizilyāna por las siguientes razones: en primer lugar, no tenemos pruebas de que constituyera un distrito castral; en segundo lugar, de constituirlo, se desconoce cuál sería su límite y, por tanto, qué alquerías englobaba; y en tercer lugar, en todo caso se sabe cuál era el límite oriental de la Axarquía de Málaga a finales de la Edad Media, por lo que de ninguna forma se correspondería con lo planteado por Antonio Fernández, las alquerías del término de Vélez no pertenecieron a una supuesta *tā'a* de Bizilyāna, al menos en última instancia.

Tal y como indican los repartimientos de Málaga y Bezmiliana, al noreste se situaba la alquería de Benagalbón¹⁵⁸¹; al norte se hallaba la alquería de Simientes¹⁵⁸² y debía de confinar también con la alquería de Granadilla; al noroeste nos encontramos con la alquería de Juncars¹⁵⁸³, al oeste con la Cala del Moral¹⁵⁸⁴ y al sur con el mar Mediterráneo (fig. 240).

Continuando con las palabras del cronista Fernández Gutiérrez¹⁵⁸⁵, Bizilyāna conformaba hipotéticamente un distrito castral, asimilándolo a la *tā'a*, ya que

¹⁵⁸¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.

¹⁵⁸² (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521v. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 496. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 320.

¹⁵⁸³ (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 323.

¹⁵⁸⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 325-236. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 478.

¹⁵⁸⁵ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 139.

interpretamos que entiende que podía existir una relación entre el *ḥiṣn-qarya* de Bizilyāna y las alquerías y cortijos de su entorno. La única documentación que disponemos procede de Ibn al-Faraḍī, quién afirma que Bizilyāna era un *iqlīm* como lo fue Álor, Šamýala, Vélez y Cártama, si bien dependía de Málaga (*min a'māl Mālaqa*)¹⁵⁸⁶. Por otra parte, Manuel Acien¹⁵⁸⁷ manifestaba que la fortaleza de Bizilyāna correspondía a un *ḥiṣn* de un distrito castral. Sin embargo, al igual que ocurre con Almogía, no hay documento que corrobore si llegó a convertirse en una *tā'a*.

No podemos afirmar, ni podemos negar que Bizilyāna constituyera un amplio término, no sólo a modo de alquería, sino como circunscripción territorial. Es cierto que cumpliría con los requisitos para ser un distrito, fuese *iqlīm* y/o *tā'a*, ya que contaba con su propia fortaleza, la alquería estaba al nivel de villa o protociudad gracias a las actividades económicas y su término era bastante amplio donde se extendían varias alquerías, pero seremos cautos y con objeto de no introducir otras alquerías situadas alrededor sin pruebas como Xarazmin, Juncas, Simientes, Granadilla o Benagalbón, configuraremos un término que no deja de ser extenso e igualmente engloba algunas alquerías.

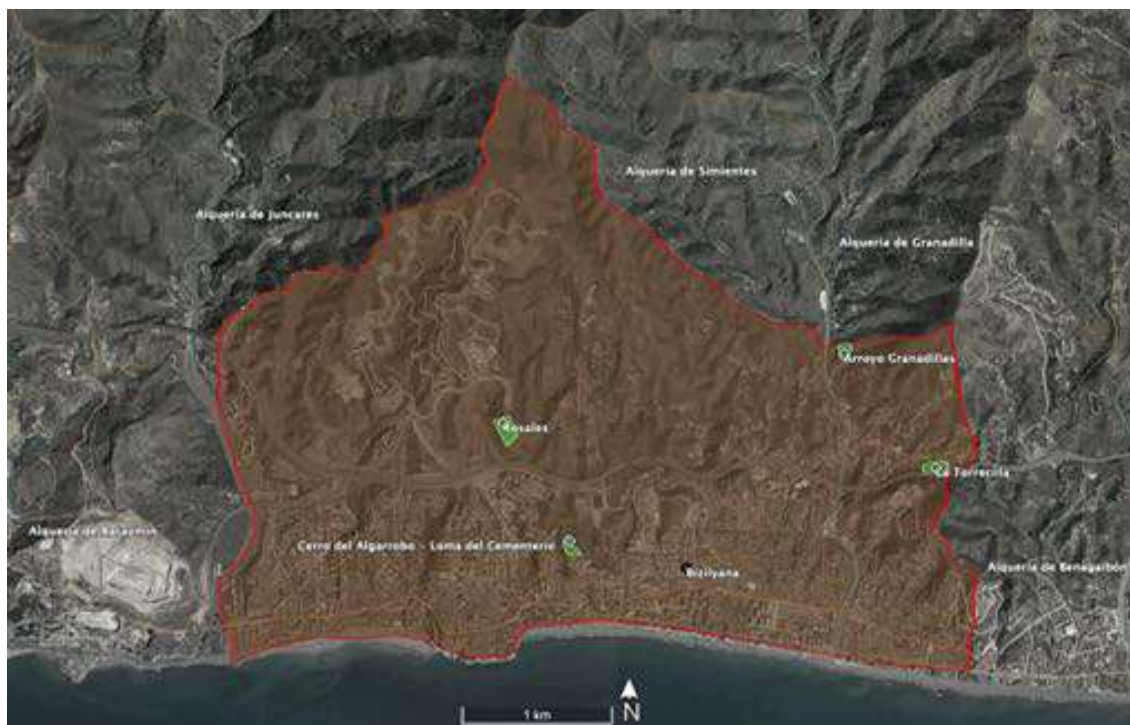


Figura 240: Hipotético término de la alquería de Bizilyāna y las alquerías de su alrededor. Fuente: elaboración propia.

Entendemos que aquellos núcleos y necrópolis altomedievales que previsiblemente son mozárabes y que están situados en altura desaparecen tras la el sofoco de la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, como Los Rivas. En cambio, los dos asentamientos en altura que perdurarán será Bizilyāna y el del cerro del Algarrobo – loma del Cementerio. Habiendo diseñado una supuesta delimitación de lo que pudiera ser el *iqlīm* y/o *tā'a* de Bizilyāna, aquellos espacios altomedievales y bajomedievales que queden fuera de esta órbita a pesar de pertenecer actualmente al término municipal del Rincón de la Victoria, lo encuadraremos en los respectivos términos de las alquerías, como pueda ser el caso de algunas alquerías que quedarían insertas en Benagalbón o en Simientes.

¹⁵⁸⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 400 y 405.

¹⁵⁸⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, pp. 78-79.

- Alquería del arroyo de Granadillas

En una de las zonas más bajas de la parte occidental del cerro del Tío Cañas, controlando el paso al interior en el curso bajo del arroyo Granadillas, a 109 metros de altitud (36°43'52.24"N - 4°16'12.16"O) (fig. 241) pudo haber existido una pequeña alquería, la cual ha sido vinculada erróneamente con Macharamanzil.

Han aparecido múltiples restos de mampostería trabada con mortero de cal. En la zona más elevada aparece una estructura de posible planta rectangular que conserva parte de los lienzos sur y este, siendo este último de 2,50 metros de longitud visible por una anchura de 0,60 metros, siendo un muro de mampostería de bloques medios de calcofilita sin trabajar con mortero calcáreo. Respecto a materiales, se constata la aparición de algunos fragmentos cerámicos de vasija de consumo además de ladrillos y tejas¹⁵⁸⁸.



Figura 241: Localización de la alquería del arroyo de Granadillas. Fuente: elaboración propia.

- Alquería de Rosales

Se trata de un asentamiento cercano al lagar de Rosales, en una loma a 157 metros de altitud (36°43'37.46"N - 4°17'42.97"O) (fig. 242). A partir de los hallazgos, se le ha otorgado una cronología almohade, encontrándose materiales cerámicos de dicha datación, así como el ángulo de una edificación, tal vez turriforme de planta cuadrada hecha de mampostería, que, según defienden, podría corresponderse a una torre de alquería¹⁵⁸⁹.

¹⁵⁸⁸ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020); *Plan Director...*, ficha B37. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): "Memoria relativa a la prospección arqueológica...", p. 2607.

¹⁵⁸⁹ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020); *Plan Director...*, ficha B72.

Sin embargo, en una presentación de PowerPoint que citamos en la fotografía donde se muestran algunos restos cerámicos recogidos de la alquería de Rosales, se indicó que se trataría de una *zāwiya*. No existe ningún estudio que propusiera que en este lugar había este tipo de construcción, pero el hecho de que se encuentre una estructura de planta cuadrada y en los repartimientos de las tierras se aluda a una mezquitilla, hace que no debamos de omitir esta propuesta¹⁵⁹⁰ (fig. 243).



Figura 242: Ubicación de la alquería de Rosales. Fuente: elaboración propia.



Figura 243: Materiales cerámicos de cronología medieval aparecidos en el entorno de Rosales. Fuente: <https://es.slideshare.net/Bezmiliana/alquerias-y-despoblados-medievales-en-la-axarquia-y-en-los-montes-de-malaga>, diapositiva nº11 consultada el 4 de enero de 2021.

¹⁵⁹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 318, 319 y 412.

- La Torrecilla

Entre la autovía que une Málaga y Almería y la carretera que comunica Rincón de la Victoria con Benagalbón, en una loma a 94 metros de altitud ($36^{\circ}43'27.88''\text{N}$ - $4^{\circ}15'47.62''\text{O}$) (fig. 244) existe un caserío cuyo topónimo es La Torrecilla, lo cual sugiere que obviamente debió de existir una estructura turriforme, como muy tardía bajomedieval. Así pues, se cree que pudo ser una torre de alquería, pues se advierte en una de las edificaciones, tal y como se percibe en su ángulo noreste, que es de mampostería, podría corresponderse con tal construcción, si bien todo está muy alterado debido a las construcciones que le rodean. Para corroborar la fechación, se han hallado al sur y al este algunos fragmentos cerámicos medievales¹⁵⁹¹.



Figura 244: Localización de la alquería de La Torrecilla. Fuente: elaboración propia.

- Cerro del Algarrobo - Loma del Cementerio:

Como en el capítulo dedicado a los yacimientos altomedievales, repetir que en un cerro a 68 metros de altitud, situado al suroeste del cerro de los Bravos ($36^{\circ}43'11.28''\text{N}$ - $4^{\circ}17'25.28''\text{O}$) (fig. 245), se han hallado restos cerámicos andalusíes a torno lento circunscribiéndose a la Alta Edad Media y llegando a perdurar hasta la Baja Edad Media¹⁵⁹².

¹⁵⁹¹ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B69.

¹⁵⁹² AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha A13.



Figura 245: Situación del yacimiento altomedieval del Cerro del Algarrobo – Loma del Cementerio.
Fuente: elaboración propia.

9.2 Toponimia

Normalmente, cuando los investigadores se refieren al despoblado que hubo en la localidad del Rincón de la Victoria, se refieren a Bezmiliana, tal y como se ha conocido desde finales del siglo XV. Sin embargo, nosotros nos referiremos a este núcleo poblacional como Bizilyāna.

Debemos de establecer un precedente toponímico, cuyo germen es indudablemente latino. Tal y como apunta Chavarría Vargas¹⁵⁹³, la presencia del sufijo *-ana* en Bizilyāna/Bezmiliana nos indica que el topónimo es hispanorromano, basado en un antropónimo latino que se relacionaba con la existencia de *villae* o pequeñas posesiones, en una cronología tardía. De hecho, tanto la villa romana de Benagalbón, así como la constancia de cerámica bizantina avala esta teoría. Esta cronología para la toponimia se ubicaría entre la época imperial y el periodo cristiano-visigótico¹⁵⁹⁴. Teoría alternativa era la de López de Coca¹⁵⁹⁵, que apostaba por una fortaleza romana construida en el siglo III para hacer frente a las incursiones mauretanas basándose en la existencia de ladrillos de esa época y posterior e incluso la cerámica bizantina.

¹⁵⁹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 26-27.

¹⁵⁹⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 52.

¹⁵⁹⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 39.

Más concretamente, según indica Chavarría Vargas¹⁵⁹⁶, Bizilyāna nos remite al antropónimo en *-ius* con sufijación *-ana*, y, en otros casos, *-anus*, el cual se refiere a haciendas o *villae* que solían denominarse mediante el nombre personal del propietario seguido del sufijo. Así pues, él apuesta por el nombre Vecilius o Vicilios, nombre muy usual en la Hispania romana y en la propia Baetica, por lo que Viciliana indicaría la propiedad de Vicilius.

Según el análisis toponímico, hay dos tipos de voces: *Bez-* o *Bis-* y *-Miliana* o *-Meliana*. La primera se encuentra muy extendida en el País Vasco, mientras que la segunda en la Romania. Tal y como indica Menéndez Pidal, Meliana procedería del antropónimo latino Aemilius, reconocido en otros topónimos. Así pues, nos sugiere que Bizilyāna/Bezmiliana pudo ser un antiguo *fundus* romano relativo al cognomen *Aemilianus*, por lo que la voz *Bez-* o *Bis-*, podrían derivar de *Bissen* (las dos terceras partes), que se aplica a los *fundus* para designar la extensión, o bien *Bis* para distinguir un *fundo* con respecto a otro. Por tanto, el origen del topónimo se asociaría a términos de carácter espacial y agrario de raíz latina¹⁵⁹⁷. Aunque esta teoría fue rechazada apuntando a un origen en *Vecilius* o *Vicil(i)us*¹⁵⁹⁸.

Así pues, debemos de entender que el topónimo de Bezmiliana ha presentado numerosas variantes a lo largo del tiempo, encontrándose escrito entre los siglos X y XV, Bizilyāna por al-Faraḍī, al-Rāzī, al-Bakrī, el emir zīrī ‘Abd Allāh, al-Idrīsī, Yāqūt, Ibn Sa’id, Ibn Jaldūn y Al-Ḥimyarī. Abulfeda o Abū l-Fidā dice Bezeliena o Bazliana mientras que Ibn al-Jaṭīb le denomina Bezliana o Besbiliana. Comprendemos como el topónimo Bizilyāna sería la arabización del topónimo latino y origen de la forma castellana Bezmiliana¹⁵⁹⁹.

Será a partir del siglo XV cuando se corrompa su denominación árabe, mencionándose como Besillana en la biografía del Marqués de Cádiz y Bezmiliana, Vezmillana, Vezmiliana, Bezmiliana, Bismiliana, Bizmiliana y Besmiliana en la documentación de a partir del siglo XVI, sean las crónicas de la conquista de Málaga, los repartimientos u otro tipo de documentación¹⁶⁰⁰. Asimismo, diferentes autores también han ido cambiando

¹⁵⁹⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 94-95.

¹⁵⁹⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 195. LAZA PALACIO, M.; ALOT MONTES, A. y LAZA PALACIO, M. (1954): “Ruinas de la ciudad de Mainoba”, pp. 198-199. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 315-316. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria)...”, p. 396.

¹⁵⁹⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 316.

¹⁵⁹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 92-95. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 195. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 38. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 94.

¹⁶⁰⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 274. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 92-93. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 195. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada, pp. 414-415 (Tomo 1). LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 38. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid, fol. 249v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia, p. 299. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid, p. 238.

la grafía, como, por ejemplo, Vezmiliana por Gerónimo de Huerta, Besmiliana, Besbeliana y Mismiliana por Medina Conde o Bizmiliana por Madoz¹⁶⁰¹.

9.3 Antecedentes arqueológicos

Sería lógico que, un estudio toponímico de Bezmiliana en unión con una investigación de las fuentes escritas, así como el apoyo de la arqueología, todo esto en la primera mitad del siglo XX, hubiera permitido, al menos, asegurar que Bizilyāna se encontraba en el Rincón de la Victoria y tenía un origen islámico. Sin embargo, su hallazgo podría ser fortuito gracias a una prospección cuyo objetivo no era Bizilyāna. De hecho, Mariano Alcocer¹⁶⁰² indicaba que “la existencia de un castillo en Bezmiliana, no lo acreditamos por los restos que de él hayan quedado sino por los documentos que se conservan en el Archivo de Simancas”.

Debido al interés por parte del profesor Manuel Laza Palacio en encontrar Mainoba, realizó en 1950 un vuelo donde localizó los restos de una fortificación en el *Cerro de El Castillón*, identificándola con Mainoba y con Bizilyāna (fig. 247-248). Tras esto, en 1954, llevó a cabo varias excavaciones, estas en el sector occidental de la fortaleza, descubriendo varios metros de alzado de la muralla y diversos muros que pertenecían a dos posibles habitaciones de un edificio. En el sector suroriental se documentaron muros y la solería de otro edificio¹⁶⁰³ (fig. 246).



Figura 246: Excavaciones en el castillo de Bizilyāna en 1954. Fuente: BCC – Colección: Legado Temboursy. Archivo fotográfico – Signatura: 5117C.

¹⁶⁰¹ LAZA PALACIO, M.; ALOT MONTES, A. y LAZA PALACIO, M. (1954): “Ruinas de la ciudad de Mainoba”, p. 198.

¹⁶⁰² ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada*; Instituto General Franco, Tánger, p. 114.

¹⁶⁰³ LAZA PALACIO, M. (2005): *Episodios Malagueños*, p. 75. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria)...”, p. 396.



Figura 247: Rincón de la Victoria a mediados de los años 50. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

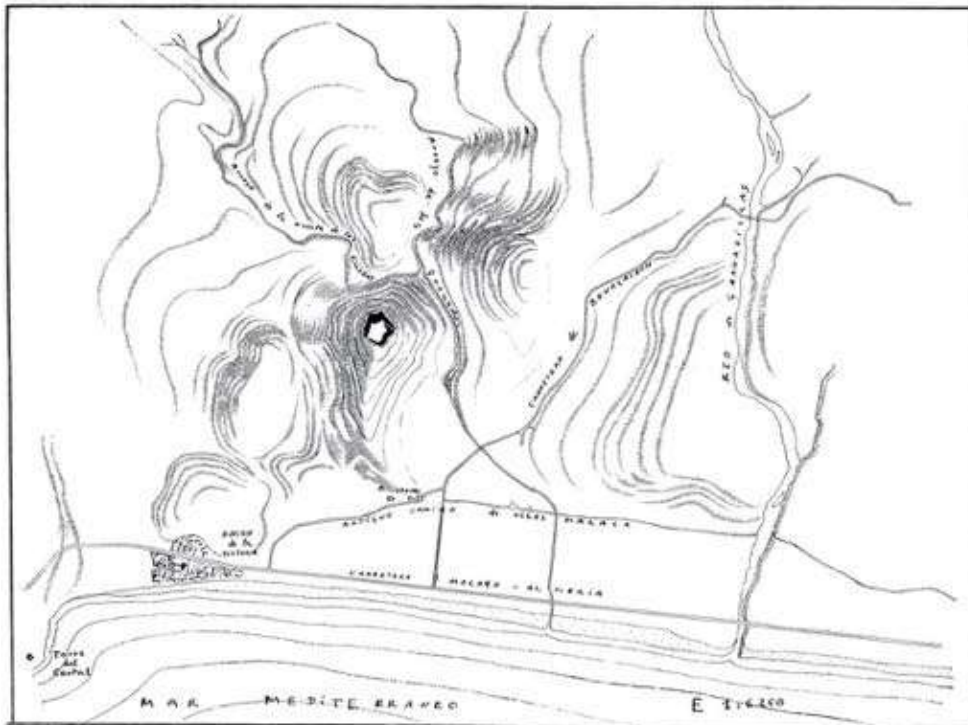


Figura 248: Plano del Rincón de la Victoria en los años 70. Fuente: López de Coca Castañer, 1973: 36.

Habría que esperar hasta 1977 cuando el Doctor Manuel Acién llevó a cabo una prospección de la fortaleza, apuntando la gran extensión del yacimiento que se ubicaba al este del castillo. En 1978 se realizó una excavación en el interior de la fortaleza, concretamente en la zona oriental donde se identificó dos habitaciones rectangulares que se adosaban al muro del castillo con un suelo de tierra apisonada. Su cronología sería nazarí debido a un fragmento de cerámica vidriada en verde¹⁶⁰⁴ (fig. 249). Ante el interés urbanístico de la zona, en 1979 se solicitó licencia para excavar en el asentamiento situado fuera de la fortaleza, documentándose la mezquita aljama y su aljibe, un baluarte cristiano adosado al alminar de la mezquita, diversas viviendas del despoblado y un conjunto alfarero del siglo XI¹⁶⁰⁵ (figs. 250-252). Gracias a estas actuaciones, se permitió establecer una amplia secuencia cronológica situada entre los siglos X y XVI¹⁶⁰⁶.



Figura 249: Sondeo de la zona oeste de la fortaleza de Bizilyana realizado por Manuel Acién en 1978.
Fuente: Salado Escaño, 2016: 397.

¹⁶⁰⁴ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria)...”, p. 397.

¹⁶⁰⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana...”, pp. 243-267. ACIÉN ALMANSA, M. (1990): “Hornos alfareros de época califal...”, pp. 13-27. ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 78. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria)...”, pp. 397-398.

¹⁶⁰⁶ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la Casa-Fuerte de Bezmiliana, Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, p. 397.



Figura 250: Vista aérea del sector de la mezquita mayor con la fortaleza cristiana construida sobre esta.
Fuente: Salado Escaño, 2016: 406.



Figura 251: Excavaciones producidas en los años 80. Fuente: Fernández Gutiérrez, 1997: 125.



Figura 252: Excavación de una vivienda en el entorno del castillo. Fuente: Ación Almansa, 1994: 232.

En enero de 1981, el arqueólogo Bartolomé Ruiz González, bajo petición del Dr. Manuel Ación, emitió un informe sobre el estado de conservación del despoblado medieval de Bizilyāna, tras los trabajos de explanación llevados a cabo en el yacimiento. El conocimiento que hubo sobre la explanación para la construcción de viviendas en el yacimiento que afectó a gran parte del mismo, motivó una visita para certificar la destrucción casi total mientras que se encontraba este yacimiento en una fase inicial de ser declarado como Monumento Histórico-Artístico Nacional, contando con el permiso del Ministerio de Cultura para que se excavase durante tres campañas desde el año 1979. Según continúa el informe, se informa que se ha destruido el 65-70% del yacimiento, correspondiendo un 15% a la superficie que se excavó en 1980, no siendo posible continuar los trabajos arqueológicos y respetándose únicamente la zona excavada¹⁶⁰⁷.

A inicios de 1981, con planificación para mayo-junio, se elaboró el proyecto de excavación de Bezmiliana, siendo financiado por la Diputación de Málaga.

En junio del mismo año, se redactó el informe arqueológico del término municipal del Rincón de la Victoria inscribiéndose el despoblado medieval de Bezmiliana, compuesto por una fortaleza elevada y una ciudad que se extendía al sur del mismo a lo largo de la vaguada, añadiéndose de que habría una necrópolis todavía no descubierta¹⁶⁰⁸.

En noviembre de 1981, la Comisión Provincial del Patrimonio histórico-Artístico realizó un informe sobre la tramitación urgente de monumento histórico-artístico y arqueológico del despoblado medieval de Bezmiliana donde se recoge una síntesis históricas, se incluye la enumeración de actividades arqueológicas como las prospecciones de la fortaleza de 1978 junto a su excavación, la primera campaña en 1979 donde se descubrió el alminar de la mezquita mayor sobre el cual construyeron la torre del homenaje los cristianos y la segunda campaña en 1980 centrada en uno de los barrios del poblado. También se notifica que las obras de acondicionamiento para una urbanización han destruido la totalidad de lo excavado en la última campaña y el 50% de

¹⁶⁰⁷ ADPM (1981): *Informe sobre el estado de conservación del despoblado medieval de Bezmiliana, tras los trabajos de explanación llevados a cabo en el yacimiento. Rincón de la Victoria. (Málaga)*. Legajo 6634-4. ADPM (1981): *Plan provincial de excavaciones arqueológicas 1981*, legajo 6652:2, pp. 39-41.

¹⁶⁰⁸ ADPM (1981): *Informe arqueológico del término municipal del Rincón de la Victoria (Málaga). I*; Legajo 6634-11, pp. 7-8.

todo el yacimiento, no obstante, se informa que todavía es posible excavar en ciertas áreas, aconsejando la paralización de las obras para estudiar el subsuelo¹⁶⁰⁹ (fig. 253).



Figura 253: Destrucción de los restos arqueológico de Bizilyana en 1981. Fuente: Fernández Gutiérrez, 1997: 162.

En julio de 1982, la Comisión Provincial del Patrimonio histórico-Artístico elaboró un informe sobre la delimitación del yacimiento arqueológico de Bezmiliana recogiendo sobre un plano una serie de indicaciones sobre las distintas zonas relativas al yacimiento y la relación de los propietarios de las parcelas¹⁶¹⁰.

En febrero de 1984 se incluyó en el *Informe arqueológico del término municipal del Rincón de la Victoria*, indicándose que las primeras noticias eran de los siglos XIII-XIV y que las prospecciones sistemáticas se llevaron a cabo desde 1978, realizándose una excavación de urgencia en la zona de la mezquita mayor. En 1980 se efectuó una segunda campaña arqueológica, teniendo para entonces un alto riesgo de destrucción¹⁶¹¹. Gracias a estas excavaciones, las cuales fueron dando como resultado niveles bajomedievales, sirvieron para ubicar el poblado¹⁶¹² (fig. 254).

En ese mismo año, se propuso un proyecto de consolidación y sondeo en el núcleo urbano de Bezmiliana, para los meses de julio y agosto¹⁶¹³.

Será a partir de 1987, tras las transferencias de las políticas de patrimonio histórico a la Junta de Andalucía y con la aprobación de la primera Ley de Patrimonio Histórico Español en 1985, cuando se produzcan excavaciones arqueológicas de urgencia en

¹⁶⁰⁹ ADPM (1981): *Informe sobre la tramitación urgente de monumento histórico-artístico y arqueológico del despoblado medieval de Bezmiliana. Rincón de la Victoria. (Málaga). Enero-noviembre 1981*; Legajo 6634-5.

¹⁶¹⁰ ADPM (1982): *Informe sobre la delimitación del yacimiento arqueológico de Bezmiliana. Rincón de la Victoria. (Málaga)*. Legajo 6634-6.

¹⁶¹¹ ADPM (1984): *Informe arqueológico del término municipal del Rincón de la Victoria (Málaga). II*; Legajo 6638-9, p. 19.

¹⁶¹² ADPM (1980): *Plan provincial de excavaciones arqueológicas 1980*, legajo 2416-78, p. 5.

¹⁶¹³ ADPM (1984): *Avance del plan provincial de arqueología*; Legajo 19902-5, p. 45.

Rincón de la Victoria, ofreciéndonos importantes resultados acerca del origen y evolución de Bezmiliana¹⁶¹⁴ (fig. 255).

Finalmente, ha sido incluido tanto la fortaleza como el asentamiento de Bizilyāna en el Plan Director del Patrimonio Histórico de Rincón de la Victoria en el año 2021¹⁶¹⁵.



Figura 254: Rincón de la Victoria a mediados de los años 80. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

¹⁶¹⁴ CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): “Parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 “El Castellón de Bezmiliana”, Rincón de la Victoria (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3267-3277. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1997b): “Prospección arqueológica de urgencia...”, pp. 398-404. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica de urgencia en el despoblado medieval de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 405-411. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica...”, pp. 2595-2610. FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): “Intervención arqueológica preventiva...”, pp. 2629-2632. FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica en el yacimiento del llano de Torroba, Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3305-3309. LÓPEZ TITO, B. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2005): “Cerro Los Bravos. Una corta minera en el hinterland de Bezmiliana. Rincón de la Victoria, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2537-2543. RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, pp. 396-406. SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica preventiva en la parcela UR-11. Bezmiliana. Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 782-790. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398. SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): “Excavación arqueológica de urgencia...”, pp. 765-771. SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo Ayuntamiento”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 495-499.

¹⁶¹⁵ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, fichas A4 y A5.



Figura 255: Excavaciones publicadas en el Anuario Arqueológico de Andalucía entre 1985 y 2008 referente a las excavaciones en Rincón de la Victoria. Fuente: elaboración propia.

9.4 Origen y descripciones históricas

Acerca del origen de Bizilyāna, ya describimos en el capítulo referente al antecedente histórico del poblamiento en la Axarquía que había una *villae* cuya cronología de uso oscila entre los siglos III y VI y que estaría asociada a una terma y a una factoría de salazones, por lo que en el entorno existiría un *fundus* dedicado a la explotación pesquera. Si bien gracias a la arqueología sabemos que el abandono de la *villae* se produjo en el siglo VI, desde antes del descubrimiento de la misma ya se iba configurando el interrogante sobre si hubo continuidad en el poblamiento o una ruptura.

Tradicionalmente se ha manejado la posibilidad de continuidad para el origen de Bizilyāna. López de Coca¹⁶¹⁶, afirmaba que existió una fortaleza romana que perduró hasta la llegada de los musulmanes, y que estos fundarían junto a ella una *madīna*,

¹⁶¹⁶ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 39.

tratando a Bizilyāna como tal. Dicha categoría se la asignó debido a que, según propuso Leopoldo Torres Balbás¹⁶¹⁷, debía de existir una cerca, una mezquita mayor y zonas de viviendas a extramuros. A sabiendas de que Bizilyāna contaba con una mezquita mayor de tres naves, una muralla e incluso viviendas fuera de la denominada *madīna*, tal y como se recoge en el repartimiento, López de Coca y Torres Balbás coinciden con al-Idrīsī al tratarla como medina¹⁶¹⁸. Igualmente, Antonio Malpica¹⁶¹⁹ plantea que una *madīna* nace de los intereses del mundo campesino y pesquero y del poder que no era estatal, estableciéndose zonas de intercambios comerciales ya que las actividades económicas eran primordiales, desembocando en el surgimiento de una aristocracia urbana que para la *madīna* significaba una evolución urbana.

Igualmente, Chavarría Vargas¹⁶²⁰ sostiene que, según los testimonios arqueológicos, así como el análisis toponímico, el *fundus* romano situado en la costa malagueña se acabaría convirtiendo en una alquería de gran tamaño vinculada a la explotación pesquera con una fortaleza construida posteriormente.

Sin embargo, Manuel Acién y Juan Bautista Salado niegan que existiera una continuidad entre el *fundus* romano y la alquería islámica, pese a que hubo una *villae* romana que se fundó a finales del siglo III y fue abandonada en el siglo VI, a dos kilómetros hacia el levante de Bizilyāna. Aunque el topónimo latino perviva y la *villae* existiera hasta el siglo VI, basándonos en los restos arqueológicos no podemos establecer una continuidad en la forma de poblamiento, sino todo lo contrario, el final del antiguo modelo en dicho siglo y la aparición de la *qarya* en el siglo IX¹⁶²¹. Precisamente, es en el lugar que ocupaba la *villae* donde se instaló una de las necrópolis de Bezmiliana a partir del siglo X (fig. 256).



Figura 256: Villa romana de Torre de Benagalbón. Fuente: Acién Almansa y Salado Escaño, 2009: 144.

¹⁶¹⁷ TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*; Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, p. 49.

¹⁶¹⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 39.

¹⁶¹⁹ MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 119.

¹⁶²⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 93.

¹⁶²¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 153.

Parafraseando a Juan Bautista, el *fundus* es la propiedad de un particular y la alquería es un asentamiento de una comunidad. Igualmente, tomando prestadas las palabras de Manuel Acién, se dio una ruptura del modelo de poblamiento y del sistema productivo, producida antes de la invasión islámica. Esta ruptura con respecto a las normas de época visigoda desembocará en la creación de un nuevo núcleo, que es la alquería, aunque sus pobladores fueron aquellos que huyeron a los montes, los cuales se instalan en este nuevo poblado, según delata la cerámica a torno lento junto a la vidriada¹⁶²².

Parece ser que Bizilyāna a partir de los siglos VI y VII se convirtió asentamiento de altura donde se establecería la población de los *fundus* romanos de los alrededores, hecho que sucedía en lugares próximos, documentándose al menos diez poblados en el entorno. En el caso de Bizilyāna, se construiría posteriormente un *ḥiṣn*. Bizilyāna, a diferencia del resto de asentamientos en altura, es el único en persistir a lo largo del tiempo, basando la razón en su situación geográfica al estar cercano a la costa y en un cerro bien defendido rodeado de terrenos cultivables, en la abundancia de aguas subterráneas y en la proximidad a la red viaria, por lo que se constituiría como una alquería¹⁶²³.

Por tanto, salvo que la arqueología demuestre lo contrario en el futuro, Bizilyāna nace en el siglo IX, en plena etapa emiral¹⁶²⁴. Cabe decir que conforme se constituye la alquería, los poblados en altura irán desapareciendo¹⁶²⁵. Será en la fase califal en el siglo X cuando se produzca una repoblación en los núcleos en llano como Antequera, Málaga o Bizilyāna, nutriéndose de la población que bajó al llano¹⁶²⁶.

Una posibilidad que se ha tenido en cuenta para el poblamiento de Bizilyāna es la instalación de los árabes *aynād*, concretamente los *šāmiyyūn*, lo que implicaría varios aspectos: el primero es que el Estado estuvo presente tempranamente, confirmándolo con el registro arqueológico. Y el segundo es tanto la práctica de una agricultura irrigada, como su participación en una red de intercambio comercial. Pero esto no se podría terminar de entender sin la presencia de los habitantes de los antiguos poblados en altura¹⁶²⁷.

Centrándonos en la población mozárabe, Manuel Acién¹⁶²⁸, apuesta también por el establecimiento de dicha población procedente de los montes de Málaga en Bizilyāna en un proceso de islamización o, al menos, control, tras descender estos de los antiguos refugios tras la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣun. Prueba de ello es el ajuar cerámico a torno lento que aparece junto a la vajilla vidriada como los jarritos “tipo Pechina” procedente de los alfares de Málaga, indicando la participación de la población mozárabe en la economía y la transformación de la sociedad mozárabe en islámica. Es en este momento

¹⁶²² ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, pp. 42-43. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”, pp. 230-231 y 236. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, pp. 143-144. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 400.

¹⁶²³ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 144. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 296. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 400.

¹⁶²⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur...”, p. 266. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 56.

¹⁶²⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158.

¹⁶²⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur...”, p. 266.

¹⁶²⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 438, 577 y 579.

¹⁶²⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1994): “Málaga Musulmana (siglos VIII-XIII)”; en *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, p. 191.

cuando Bizilyāna evolucionaría sin lugar a dudas, según Salado Escaño¹⁶²⁹, de un asentamiento de altura a una alquería, pues a la población mozárabe que procede de los otros asentamientos en altura, también se le suma una nueva población árabe, donde nos remitimos nuevamente a la cerámica de a partir del siglo IX. No obstante, si atendemos únicamente a la cerámica, afirmaríamos que la alquería existía ya desde finales del siglo IX¹⁶³⁰.

El cronista Fernández Gutiérrez¹⁶³¹, cree que el vacío documental anterior al siglo X puede deberse a que esta fortaleza no participó en la rebelión contra el Estado. Para poder afirmar esta teoría debemos de tener en cuenta dos aspectos esenciales: el primero es el origen de la población, pues si es musulmana, evidentemente no iban a participar; y el segundo, si es autóctona, tal y como él indicó, el hecho de que no aparezca en las fuentes, no significa que no participase, sino que su involucración en la rebelión no fue tan sobresaliente hasta el punto de constituir un serio peligro para el Estado central. En lo que sí acertó es que la población autóctona formada por hispanogodos e hispanorromanos viviría un proceso de islamización bastante rápido.

Continuando en el siglo X, tenemos las primeras referencias. Por un lado, tal y como indica al-Faraḍī en el siglo X, el ulema ‘Utman ibn Baqī ibn Yahyà ibn Dawud era *min ahl Rayya, min sakan Bizilyāna*, es decir, “de la gente de Rayya, del lugar Bizilyāna”¹⁶³².

Por otro lado, según los anales palatinos de Córdoba correspondientes también al siglo X, los cuales fueron redactados por ‘Īsā ibn Ahmad al-Rāzī, indican que Ya’far ibn ‘Alī, conocido como Ibn al-Andalusī, a la sazón gobernador de Masīla, desembarcó en el puerto de Bizilyāna para unirse a al-Hakam II. Más tarde, al-Manṣūr, a quién le conocemos como Almanzor, fue enviado por el califa al-Hakam II a dicho puerto¹⁶³³:

“El miércoles 5 de este mismo mes [= 30 de agosto 971] desembarcó de una manera imprevista en el puerto de Bizilyāna, de la jurisdicción de la cora de Rayyu, Ya’far ibn ‘Alī, jefe de toda la gente anteriormente llegada¹⁶³⁴, acompañado de sus mujeres e hijos, así como también de sus hombres más allegados y de sus mawlās y ‘abīd de confianza, escapando de los beréberes Zanāta y acogiéndose con toda prisa al sagrado del Califato”¹⁶³⁵.

“Hubo noticias de que Ibn Abī ‘Āmir, el enviado por el Califa al encuentro de Ya’far, había llegado a su destino el domingo 16 de dū-l-qa’da [= 10

¹⁶²⁹ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 400.

¹⁶³⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur...”, p. 266. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 145. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 56. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 296-297.

¹⁶³¹ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria*, p. 129.

¹⁶³² ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 355. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398.

¹⁶³³ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 194 y 196. AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 54. LIROLA DELGADO, J. (1991): *El poder naval de al-Andalus en la época del califato omeya (siglo IV hégira/X era cristiana)*; Universidad de Granada, Granada, pp. 223 y 349-350. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 928-929. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398.

¹⁶³⁴ Se trataría de los Banū Jazar. AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 61. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.

¹⁶³⁵ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 61.

septiembre 971] en el mismo puerto en que había desembarcado Ya'far, a oriente del pueblo de Bizilyāna, del distrito de Málaga y a cuatro millas de esta ciudad (...) ¹⁶³⁶.

En la primera mención, se indica *bi-marsà Bizilyana, min 'amal kurat Rayya*, que es “en el puerto/embarcadero de Bizilyāna, del distrito de la *kūra* de Rayya”, mientras que la segunda especifica que dicho puerto o embarcadero estaba *bi-sarq qaryat Bizilyāna*, es decir, al este de la *qarya* Bizilyāna ¹⁶³⁷ ().

A partir de esta cita, podemos deducir que este fondeadero tuvo que tener gran importancia, tanto en el tráfico comercial como en el de personas, al menos en época califal, no siendo de extrañar al estar en un emplazamiento sobre la ruta que comunicaba Málaga con Almería y Granada ¹⁶³⁸. Fernández Gutiérrez ¹⁶³⁹ irá más lejos considerando que la proximidad del puerto y población de Bizilyāna influyó en que Málaga no se desarrollara como capital anteriormente, creyendo que el auge del puerto de Bizilyāna merma al de Málaga. Igualmente, Martínez Enamorado ¹⁶⁴⁰ defiende que este puerto pudo sustituir en ciertos momentos, como en el siglo X, al de Málaga.

Adentrándonos en el siglo XI, al-Bakrī pone de manifiesto la correspondencia del puerto de Bizilyāna con el de T.msāmān, en el norte de África y próximo a Nakūr, deduciendo una posible relación mercantil entre ambos puertos ¹⁶⁴¹.

Otra interesante noticia data del mismo siglo. En este caso, el emir *zīrī*, ‘Abd Allāh, cita a Bizilyāna como una ciudad próxima a Málaga, a la que se disponía a asediar tras caer Torre del Mar (*Mariyyat Balliṣ*), suceso que no se produjo debido a que Kabbāb ibn Tamit, a la sazón gobernador de Archidona y Antequera y caíd del emir, le cerró el paso hacia Bizilyāna ya que temía que el emir fuese contra él, a lo cual, cambió de rumbo hacia el castillo de Bentomiz siguiendo el consejo de Kabbāb ¹⁶⁴².

Pero, sin lugar a dudas, el siglo XII será la centuria de gran esplendor para Bizilyāna gracias a la pesca y al comercio ¹⁶⁴³.

Por parte de al-Idrīsī tenemos una corta, pero muy valiosa descripción de Bizilyāna. Afirma que Bizilyāna dista ocho millas de Málaga y que es “un gran pueblo situado en una llanura arenosa, provisto de baños (*ḥammām*), de posadas (*funduqs*) y de almadrabas, por medio de las cuales se coge mucha pesca ¹⁶⁴⁴ que se expide a los países inmediatos ¹⁶⁴⁵”. Si nos centramos en “un gran pueblo”, se refiere originalmente a *qarya*

¹⁶³⁶ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 63.

¹⁶³⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 371. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398.

¹⁶³⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 196. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 39.

¹⁶³⁹ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 127.

¹⁶⁴⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 371.

¹⁶⁴¹ ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. LIROLA DELGADO, J. (1991): *El poder naval de al-Andalus...*, p. 350. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 621.

¹⁶⁴² ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 203. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 196. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 398-399.

¹⁶⁴³ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur...”, p. 266. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 56.

¹⁶⁴⁴ Debe ser que hay mucha pesca o que se coge grandes peces, tal vez atunes como se pregunta López de Coca. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 39.

¹⁶⁴⁵ Debía referirse a los lugares de alrededor.

ka-l-madina, es decir, una alquería como ciudad¹⁶⁴⁶. Otra traducción nos la ofrece Antonio Malpica Cuello¹⁶⁴⁷: “Es una gran *qarya* a orillas del mar; es una alquería de Málaga, y es una alquería que se parece a una ciudad. Está en una llanura y su tierra es arenosa. Tiene baños (*ḥammām*) y alhóndigas (*fanādiq*)”.

En el siglo XIII, Yāqūt incluyó en su listado enciclopédico de lugares de al-Ándalus, el pueblecito (*bulayda*) de Bizilyāna, situándolo cerca de Málaga, de donde es el cadí de Elvira y de Pechina Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn ‘Āmir al-Bizilyānī¹⁶⁴⁸. Igualmente dice que es “una pequeña ciudad cerca de Málaga, en al-Andalus”¹⁶⁴⁹.

También dicha centuria, Ibn Sa’id al-Magribī, la denomina como *madīnat* Bizilyana, añadiendo después *min ḥuṣūn Malaqa*, esto es, de los castillos de Málaga¹⁶⁵⁰. En su obra *Kitāb Juda’ al-mumālaqa fī ḥulā mamlakat Mālaqa*, trata a Bizilyāna como una ciudad e indicándose posteriormente que es una de las fortalezas que da al mar del Estrecho¹⁶⁵¹. Podríamos interpretar que era una ciudad entre los castillos de Málaga y que tendría su propia fortaleza ya que se habla de los castillos que había en la tierra malacitana.

A partir del siglo XIV podemos considerar la decadencia de Bizilyāna¹⁶⁵². Ismā’īl Abulfeda o Abū al-Fidā menciona la existencia de la fortaleza de Bezeliena o Bazliana junto al mar del Estrecho¹⁶⁵³ (*madīnat Bizilyāna min ḥuṣūn Mālaqa ‘ala Baḥr al-Zuqāq*¹⁶⁵⁴). Otro personaje que menciona a Bizilyāna es Ibn Jaldūn, cuando habla de

¹⁶⁴⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 158. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. AL-IDRĪSĪ (1974): *Geografía de España*, Anubar Educaciones, Textos Medievales 37, Valencia, pp. 88 y 191. AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, pp. 90, 96 y 267. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 196. GARCÍA MERCADAL, J. (1952): *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*; Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid, p. 198. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 30 y 64. LAZA PALACIO, M.; ALOT MONTES, A. y LAZA PALACIO, M. (1954): “Ruinas de la ciudad de Mainoba”, p. 198. LIROLA DELGADO, J. (1991): *El poder naval de al-Andalus...*, pp. 350 y 430. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 38. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 255. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 399. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 203.

¹⁶⁴⁷ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 48.

¹⁶⁴⁸ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 196. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 406, nota 88 y 427, nota 17. SA’ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas de la adulación acerca de las galas del Reino de Málaga*; Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, p. 61. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398. YĀQŪT (1974): *La España musulmana...*, p. 116.

¹⁶⁴⁹ SA’ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas...*, p. 11, nota 3.

¹⁶⁵⁰ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 399.

¹⁶⁵¹ SA’ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas...*, p. 61.

¹⁶⁵² ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur...”, p. 266. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 56.

¹⁶⁵³ Mar Mediterráneo

¹⁶⁵⁴ ABŪ L-FIDĀ’ (1848): *Taqwīm al-buldān (Géographie d’Aboulféda traduite de l’arabe en français et accompagnée de notes e d’eclaircissements par M. Reinaud*; París, p. 250. ABŪ L-FIDĀ’ (1906): *Taqwīm al-buldān (Descripción de España por Ibrahim Abulfeda)*; Trad. Mollá, F., en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo XLVIII, pp. 95-96. GARCÍA MERCADAL, J. (1952): *Viajes de extranjeros por España...*, p. 218. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 406. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 399.

Nakūr¹⁶⁵⁵. Por último, Simonet, en la Descripción del Reino de Granada donde traslada las palabras de la obra *Mi 'yār al-Ijtibār* de Ibn al-Jaṭīb, parafrasea las de al-Idrīsī relativas al siglo XII, por lo que no ofrece aportación alguna, más que Bizilyāna se trataba de una alquería, además del resto de detalles expuestos anteriormente¹⁶⁵⁶.

Finalmente, el siglo XV fue para Bizilyāna el siglo en el que pasaría de la decadencia al prácticamente abandono, sobre todo a finales de dicha centuria¹⁶⁵⁷. Al-Ḥimyarī indica que Bezmiliana es una alquería que se asemeja a una ciudad (*qarya tusabbihu bi-l-madina*)¹⁶⁵⁸:

“Pueblo junto al mar, cerca de Málaga. Es un gran pueblo, situado en una llanura de arena y equipado con baños y posadas. Hay mucho pescado que llevan por todas partes [para vender]. Ocho millas lo separan de Málaga.”¹⁶⁵⁹.

“Ciudad a orillas del mar, cerca de Málaga. Es un gran pueblo, situado en un llano de tierra arenosa y provista de termas y posadas. Allí se coge mucho pescado, que después se lleva a los alrededores para venderlo. Ocho millas la separan de Málaga.”¹⁶⁶⁰.

Por tanto, en el siglo X al-Faraḍi considera que es un lugar y al-Rāzī como un fondeadero y pueblo. En el siglo XI al-Bakrī le trata como un puerto y ‘Abd Allāh como ciudad. En el siglo XII al-Idrīsī le ve como un gran pueblo o bien una alquería como ciudad. En el siglo XIII Yāqūt describe que era un pueblecito o pequeña ciudad, mientras que al-Magribī indicaría ciudad o fortaleza. Igualmente, en el siglo XIV Abū l-Fidā coincide con al-Magribī, mientras que, en el siglo XV, al-Ḥimyarī le otorga la categoría de pueblo, ciudad o alquería que se asemeja a ciudad.

Creemos, por tanto, que tras corresponderse con un asentamiento en altura originalmente, debió de establecerse en el siglo IX una alquería que gracias al crecimiento demográfico que experimentó, fue transformándose en una proto-ciudad hacia el siglo XII y debido tanto a su defensa, como a la presión cristiana, se construyó un *ḥiṣn* en los siglos XIII-XIV, quién sabe si en el mismo momento de ser cercada. Finalmente, la situación bélica influyó su semiabandono o abandono a finales del siglo XV.

Tal y como apunta Antonio Malpica¹⁶⁶¹, Bizilyāna no fue un poblado de poca importancia, sino más bien una alquería que estaba viviendo un proceso de evolución hacia un núcleo proto-urbano, teniendo como motor de evolución el comercio gracias a la actividad pesquera e incluso agrícola. Esta visión de Bizilyāna como un núcleo

¹⁶⁵⁵ LIROLA DELGADO, J. (1991): *El poder naval de al-Andalus...*, p. 430. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 621. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398.

¹⁶⁵⁶ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 94.

¹⁶⁵⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, p. 266. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, pp. 69-70. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 56.

¹⁶⁵⁸ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143.

¹⁶⁵⁹ AL-ḤIMYARĪ (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-Rawḍ al-Mi'tār fī Ḥabar al-Aḳṭar d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī. Texte arabe des notices relatives à l'Espagne, au Portugal et au Sud-Ouest de la France, publié avec une introduction, un répertoire analytique, une traduction annotée, un glossaire et une carte par E. Lévi-Provençal*; E. J. Brill, Leiden, p. 56.

¹⁶⁶⁰ AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitāb ar-Rawḍ al-Mi'tār...*, p. 95.

¹⁶⁶¹ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural...”, p. 49. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 677-678.

poblacional mediano también es compartido por Manuel Acién¹⁶⁶². Esta población se dedicaría a la agricultura, a la pesca y al comercio¹⁶⁶³.

Es curioso como Bizilyāna no suele denominarse como *hiṣn*, sino como *qarya* o *ka-l-madīna*, teniendo elementos propios del urbanismo musulmán como los *fanādiq* y los *ḥammām*, lo cual significa que se ha generado un urbanismo a partir de una *qarya*, teniendo culpa de ello su puerto, no sólo por ser importante para la pesca, sino para el comercio con el norte de África y por ser un denominado “castillo itinerante”, como manifiesta Virgilio Martínez, al estar sobre la vía que comunica Málaga y Vélez¹⁶⁶⁴.

Bizilyāna recorrió el mismo camino que otros lugares costeros dedicado a la pesca como Marbella o Estepona que fueron tratados como medinas o *hiṣn*¹⁶⁶⁵. Martínez Enamorado¹⁶⁶⁶ defiende la misma idea, diferenciando entre el *hiṣn* edificado por la comunidad al margen del Estado y de sus agentes interpuestos entre las comunidades agrarias y el *majzan*, y la alquería en sí. El *hiṣn* parece responder a un espacio no tribalizado¹⁶⁶⁷.

Volviendo al tema de su categoría urbana, entre las alquerías y las ciudades podríamos situar dos términos, por un lado, la villa y, por otro lado, la protociedad.

Acerca de la villa, denominación castellana, se referían a aquellas fortalezas, normalmente en la frontera aunque surgidas anterior a la formación de esta, compuestas por doble e incluso triple recinto murario donde constaba una organización jerárquica compuesta por una alcazaba desde donde se erigía el poder civil y militar en la parte superior, un núcleo urbano de carácter permanente más complejo y amplio que una alquería donde el desarrollo de las viviendas, así como la existencia de infraestructuras dedicadas al almacenamiento y producción como almacenes, talleres y tiendas, hacía que se aproximase a una ciudad, una categoría intermedia entre lo rural y lo urbano. La población podía situarse en el interior de las murallas, pero también a extramuros, conformando un arrabal. Esto se percibe como una complejidad urbana y económica mayor que la de una alquería. Son tratadas como “pequeñas ciudades” o “casi ciudades”¹⁶⁶⁸.

Respecto a las protociedades, podríamos asumir que este término se vincularía a aquellas ciudades que todavía están en formación, es decir, de forma coloquial, “pequeñas ciudades” o “casi ciudades”. Si al concepto de villa se le ha vinculado con aquellas formaciones en la frontera, una protociedad, no sólo no podría situarse en una frontera, sino que se definiría como un estado de un núcleo poblacional en desarrollo hacia una ciudad. Así pues, es necesario hacer una breve revisión sobre los elementos que estructuran una ciudad musulmana:

Tal y como proponía Henri Terrasse¹⁶⁶⁹, el centro de una ciudad es la mezquita junto con su baño, aunque habría mezquitas menores; cerca de ella se situaría el zoco o mercado

¹⁶⁶² ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121.

¹⁶⁶³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202.

¹⁶⁶⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 620-621.

¹⁶⁶⁵ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 30.

¹⁶⁶⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 579.

¹⁶⁶⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

¹⁶⁶⁸ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, pp. 238 y 240. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina y los asentamientos fortificados de época medieval”; en *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº 20-21, pp. 301-302 y 313. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana”; *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº36, pp. 216-217. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 140. MALPICA CUELLO, A. (2012b): “La formación del mundo nazarí y su dimensión arqueológica”; en EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (Ed.): *La conquista de al-Ándalus en el siglo XIII*, Murcia, pp. 106 y 108.

¹⁶⁶⁹ TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, pp. 9-12.

y la alhóndiga, y en la parte superior, la alcazaba, residencia de la autoridad civil y militar. La ciudad quedaría completada por los barrios residenciales que se articulan en calles y adarves y quedaría cercada por una muralla, conocido como la medina o *madīna*. Fuera de estos podían encontrarse los arrabales, muchos de estos se mostraban amurallados, el cementerio, almunias y rábitas. En definitiva, se conciben estas infraestructuras en unos espacios político-militares, religiosos, económicos y residenciales. Además de la descripción física, cabe decir que existía una organización política, económica y social de la misma. Era necesario que hubiese agua corriente, lo natural en cualquier poblamiento, pero también tierras fértiles, un bosque cercano, además de una buena defensa y un excelente gobernador¹⁶⁷⁰. Por último, mencionar la existencia de tres zonas: el espacio urbano, el espacio periurbano y el espacio interurbano. En lo que nos interesa, el espacio urbano quedaría definido por la medina y sus arrabales¹⁶⁷¹.

Siguiendo con las palabras de Malpica Cuello¹⁶⁷², sabiendo que la existencia de una mezquita mayor conlleva a la creación de un espacio público y, por tanto, que se desarrollen actividades de intercambios en el zoco, se puede afirmar que al aparecer un espacio destinado al artesanado y a la compraventa de productos se puede hablar de una ciudad. La ciudad será receptora de los excedentes de las alquerías, recibirá la materia prima que transformará en productos, así como los productos listos para comerciar. La planificación urbana servirá, en todo caso, para facilitar el tráfico de las personas en las zonas de intercambio de productos, surgiendo asimismo un grupo urbano con cierto poder adquisitivo. Podemos decir, como defendía Manuel Acién¹⁶⁷³, que la actividad económica primordial de las ciudades se relacionaba con la artesanía y el comercio.

Por otro lado, cabe decir que el Estado necesita a las ciudades, aunque también a las comunidades rurales ya que estas nutren al Estado de los productos agrícolas de regadío que desarrollan el mercado urbano por la variedad, así como de los tributos. Pero no podemos afirmar rotundamente que el surgimiento de las ciudades sea por iniciativa estatal, aunque si interviene en su desarrollo¹⁶⁷⁴.

Así pues, tal y como resaltaba Antonio Malpica¹⁶⁷⁵, resulta interesante cómo se percibe un aumento demográfico y, por tanto, urbano, de los núcleos poblacionales en al-Andalus visible en la formación de arrabales, fruto de la posible inmigración de aquellos musulmanes que huyeron de tierras conquistadas en el siglo XI como ocurre en Málaga a lo que debemos de añadir, en el caso de Bizilyāna, la integración de población mozárabe en el siglo X. Hacia el siglo XII, al-Idrīsī enumera varios asentamientos entendidos entre alquería y ciudad, como Adra, Bizilyāna o Quesada, la primera con baños y alhóndiga, la segunda con baños y alhóndigas y la tercera con zocos, un arrabal, baños y alhóndigas. Este crecimiento se percibe por el aumento de la capacidad comercial y su relación con el territorio. Ahora la comunidad rural evoluciona, no sólo se vive de la agricultura y se producen algunos productos, sino que se genera una mayor producción y un comercio, la actividad económica se dinamiza y la formación social cambia, percibiéndose una

¹⁶⁷⁰ EPALZA, M. (de) (1991): “Espacios y sus funciones en la ciudad árabe”; en *La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, pp. 15-22. PAVÓN MALDONADO, B. (1992): *Ciudades hispanomusulmanas*; Editorial Mapfre, Madrid, pp. 49-51, 62-67, 77-80, 97-98, 104 y 107. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, pp. 47, 125-126 y 134-135.

¹⁶⁷¹ EPALZA, M. (de) (1991): “Espacios y sus funciones...”, pp. 10-11.

¹⁶⁷² MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, pp. 114 y 119. MALPICA CUELLO, A. (2011a): “La ciudad en el reino nazarí de Granada...”, p. 97.

¹⁶⁷³ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 144.

¹⁶⁷⁴ MALPICA CUELLO, A. (2011a): “La ciudad en el reino nazarí de Granada...”, pp. 85-86 y 100-101.

¹⁶⁷⁵ MALPICA CUELLO, A. (2002): “La ciudad nazarí. Propuestas para su análisis”; en TORREMOCHA SILVA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Coords.): *Actas II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (Algeciras)*, Granada, pp. 107-110 y 112.

ordenación del espacio visible en el urbanismo y la creación de murallas para evitar el expolio. No obstante, al contrario que otras ciudades que viven momentos de esplendor en la etapa nazarí, Málaga sufre una crisis demográfica visible en la decadencia de los arrabales, según nos ha aportado la Arqueología, y esto también lo percibimos en Bizilyāna.

Finalmente, a finales del siglo XV tenemos las últimas referencias a Bizilyāna previas a la toma de Málaga por los Reyes Católicos. Su aparición en las crónicas castellanas podemos dividir las en dos momentos: una primera mención en 1483, referente a la derrota cristiana en la batalla de la Axarquía, y una segunda cita en 1487, en el paso del ejército cristiano de Vélez a Málaga.

En cuanto al transcurso histórico en 1483, se sabe que, tras el ataque a la alquería de Moclínejo, bajaron hacia la costa, fuese por el arroyo de Benagalbón o el de Granadillas, y de ahí se movieron en sentido Oeste en paralelo a la costa por el camino de Málaga a Vélez pasando por la alquería de Bizilyāna. Los cronistas que detallaron su paso por Bizilyana son Diego de Valera y el autor anónimo encargado de los *Hechos del Marqués de Cádiz*.

Por un lado, Diego Valera narraba lo siguiente¹⁶⁷⁶:

“E luego el marqués vino donde el maestre estaba; e después de venido salieron de unos malos passos que avían de pasar, e de allí llegaron todos fasta la ribera de la mar, a una aldea que se llama Bezmiliana, e de allí tomaron el camino para salir a Málaga.”

Por otro lado, en los *Hechos del Marqués de Cádiz* se detallaba lo expresado a continuación¹⁶⁷⁷:

“(...) E de ally, el maestre y el marqués con su gente siguieron su vía, pasando por otros algunos muy malos pasos, fasta que todos llegaron a la ribera de la mar, a vn lugar que se llamaua Bezillana. E de ally tomaron su camino por salir al camino de Málaga (...).”

El hecho de que no se dicte que hubo resistencia, ni que fuese quemada, saqueada y su población apresada, deducimos que para entonces estuvo abandonada. De hecho, López de Coca¹⁶⁷⁸ interpreta que esta alquería y su fortaleza no supuso de ninguna forma peligro ni estorbo cuando pasaron y se retiraron las tropas castellanas. Opción contraria estima Fernández Gutiérrez¹⁶⁷⁹, quién afirma que sí llegó a estar poblada, llegando a incendiarse, pues se basa en la existencia de cenizas en los restos arqueológicos, lo cual corrobora un incendio. En cualquier caso, es tratada como una aldea o un lugar y no como una alquería, ciudad, fortaleza o villa, lo cual demuestra el retroceso demográfico y urbano que debió de padecer en la etapa nazarí.

Respecto al episodio ocurrido cuatro años más tarde, tras la conquista de Vélez y su tierra, además de la capitulación de la *tā'a* de Comares, el rey Fernando el Católico desmontó su campamento de Vélez el 6 de mayo y lo estableció junto a Bizilyāna, permaneciendo los días 13 y 14 de mayo de 1487 para luego trasladarse a Málaga. Nos consta el paso por esta alquería gracias a los *Hechos del Marqués de Cádiz* y a los

¹⁶⁷⁶ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 163.

¹⁶⁷⁷ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219.

¹⁶⁷⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 41.

¹⁶⁷⁹ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 142.

cronistas Mosén Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Antonio de Nebrija y Francisco Henríquez de Jorquera.

Según los *Hechos del Marqués de Cádiz*¹⁶⁸⁰ (anexo, doc. 22):

“E asy conçertada /121r el rey su partida con su grand hueste, mandó al marqués de Cádiz lleuar su delantera, commo la avía continuado leuar. Y él así lo puso en obra, leuando sus batallas muy hordenadas. E aquel día fue asentar real en Bezillana. E otro día de mañana se partió para Málaga (...).”

Por otra parte, Mosén Diego de Valera¹⁶⁸¹ (anexo, doc. 23):

“Y el domingo siguiente el rey se partió con toda su hueste para Málaga, e puso su real en un lugar que se llama Vezmeliana, ribera de la mar, que estaba despoblado y es buena villa, a dos leguas de Málaga. E la hueste ovo muy grand trabajo, así por la grand lluvia que hizo como por el camino ser muy áspero, y el rey fue certificado por dos barcos que venían la vía de Málaga en que venía el alcayde Bentomiz cómo avía avido tan grand fortuna que se ovieran todos de perder; e ovo algunos barcos e hombres perdidos que avían descargado mucha madera del artillería, de manera que no avían podido entrar aquel día en la costa de Málaga. E quedaba espantado porque ellos avían llegado a la playa de Málaga. E avían hablado con los moros, e avían ydo dos vezes a la cibdad; e al fin avían respondido que no querían partido ninguno y en todo caso querían defender su cibdad e lo suyo de quien se lo quisiese tomar.

E este día en la tarde mandó el rey que otro día de mañana partiese todo el real, e llevasen el avanguardia el maestre de Santiago y el provisor de Villafranca con todas sus gentes, e toviesen la guarda del día cerca de Málaga en tanto que el real se asentava. Y el lunes siguiente el rey se partió con toda su hueste de Vezmeliana, e fue poner su real çerca de Málaga; que es muy áspero camino e tan trabajoso que no podía yr la gente concertada ny en batallas como era razón, mas yvan unos en pos de otros e paresçían subir al çielo e abaxar a los abismos”

Hernando del Pulgar¹⁶⁸² relata lo siguiente (anexo, doc. 25):

“Proveidas las cosas que en la cibdad de Velezmálaga y en su tierra fueron necesarias, el Rey continuando su conquista, acordó de ir sobre la cibdad de Málaga: porque las tierras é provincias de Moros que los años pasados había ganado, fuesen seguras, é no guerreadas de las gentes que en aquella cibdad estaban. É mandó cargar luego por la mar el artillería, é aparejar todos los navíos de la flota: y él con sus batallas ordenadas por la tierra, é los navíos por la mar, partió de la cibdad de Velez, é fue ese dia á poner su real á dos leguas de la cibdad de Málaga ribera de la mar, cerca de un lugar que se llama Bezmillana. É desde aquel lugar embió á decir con sus mensageros á los de la cibdad de Málaga, que el Rey de Granada con gran poderío de Moros vino á socorrer la cibdad de Málaga, é que había fuido, é su gente fue desbaratada,

¹⁶⁸⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 274.

¹⁶⁸¹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 238.

¹⁶⁸² PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

é que la cibdad de Vëlez gele había entregado. Por ende, que embiasen ante él algunos diputados para dar la forma que se requería en la entrega que le habían de hacer de la cibdad: é que les seguraria sus bienes, é daría libertad á sus personas, según lo había fecho á los de otras cibdades é fortalezas, que sin fuerza de armas le habían seydo entregadas”

Por parte de Antonio de Nebrija¹⁶⁸³ (anexo, doc. 26):

“Y el con sus batallas ordenadas por la tierra, y los nauios por la mar, partio de la ciudad de Velez, y fue esse dia a poner su real a dos leguas de la ciudad de Malaga ribera de la mar, cerca d vn lugar que se llama Bezmillana (...)”

Por último, Francisco Henríquez de Jorquera¹⁶⁸⁴ nos narra estas palabras (anexo, doc. 24):

“Abiendo el rey católico previsto las cosas de la ciudad de Véles Málaga necesarias para su defensa y puestas guarniciones en los castillos y villas fuertes que se abían entregado y abiendo pasado muestra su exército y reforçandolo con nuevos soldados que le abia enviado la reyna, se acordó de ir a sitiar la ciudad de Málaga que era la mayor ciudad del reyno de Granada y rica por su famoso puerto, por donde se comunicaban los moros con los de África; y para ello mandó embarcar toda el artillería en los navíos que tenían en la flota y armada que se acabó de embarcar sábado doce día del corriente y ese mismo día salió el rey con el exército marchando por ribera del mar y llegó este día a dos leguas de Málaga y asentó su real junto a un lugar que se decía Vizviliana, que fue tomado con unas fuertes torres en la marina, según Nebrixa.

Otro día domingo trece de mayo, embió el rey católico dos mensajeros al gouernador de Málaga que era un valiente moro que se llamaba Hamete Çelin y la gouernaba y tenía en guardia por el rey Muley el Çagál y le acompañaban dos valientes moros de los gomeles de África que avian pasado para defendella; embiale el rey a ofrecer buenos partidos si le entregaban la ciudad a buenas y se le guardarían todas las condiciones que pidiesen, mas el moro respondió con arrogancia que no admitiría ningunos partidos, porque solo defendería la ciudad hasta la muerte. Con que los mensajeros se volvieron sin efectuar cosa ninguna.

Bista por el rey la respuesta del moro levantó su real de Vizviliana martes quince de mayo para sitiar la ciudad (...)”.

Obviando los *Hechos del Marqués de Cádiz*, los cuales sólo mencionan a Bizilyāna como Bezillana, el tratamiento que se le da mayoritariamente a esta alquería es de lugar, tanto por Valera, como por Pulgar, Nebrija y Jorquera. El único que afirma que estaba despoblado y lo ve como una buena villa, sería Valera, mientras que Jorquera afirma que tenía “fuertes torres en la marina”, basándose en Nebrija, descripción que no hemos encontrado, que, de ser cierto, entenderíamos que Bizilyāna fue tomada.

¹⁶⁸³ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos...*, fol. 249v.

¹⁶⁸⁴ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 414-415 (Tomo 1).

Tal y como defiende López de Coca¹⁶⁸⁵, la alquería de Bizilyāna no llegó a abandonarse completamente desde décadas atrás, sino que sería un hecho reciente. Se entiende que en 1487 sí que debió de estar deshabitada, como afirman algunos profesores¹⁶⁸⁶, pues la población debió de huir hacia Málaga para refugiarse tras sus murallas, de lo contrario, o bien hubiera defendido el paso hacia esta ciudad, o bien hubiese capitulado, apareciendo entre las poblaciones que prestaron su vasallaje al rey. Además, conociendo el estado de las tierras y viviendas, se deduce que hubo un abandono. Por último, otra teoría afirmaría que dichas tierras no debieron de dejar de utilizarse, pues cabe la posibilidad de que una parte de la población continuó en sus haciendas labrando, cultivando y recolectando¹⁶⁸⁷.

Finalmente, Francisco Vedmar¹⁶⁸⁸, basándose en los manuscritos de los archivos de Málaga y Vélez, indicaba que *Vezmeliana, o Mezmeliana*, se situaba entre Málaga y Vélez y esta *no fue solo castillo, sino lugar, y no pequeño, pues hubo en el Alcayde y Aduana, por donde se embarca la passa, fruto desta tierra*.

9.5 Pauta de asentamiento y evolución urbana

Inicialmente, el asentamiento de Bizilyāna tuvo lugar en el cerro de El Castellón, a 99 metros de altitud (36°43'18.84"N - 4°16'56.67"O), donde se construyó más tarde el *hişn* que se conserva, de forma que alrededor de este, se levantaron las primeras viviendas. Es en este siglo IX cuando se puede hablar de ser una *qarya*¹⁶⁸⁹. La necrópolis emiral que se le asocia se ubicaría al sur de este, en la franja costera, ocupando tanto el solar del Ayuntamiento, así como el aparcamiento de la Plaza de la Constitución¹⁶⁹⁰ (fig. 257). Podemos entender que se produce un poblamiento musulmán a cierta altura e inmediato a la costa. Gozaría de una gran panorámica del territorio, control del viario, además de que se liberaba el espacio llano para los cultivos. Se trataría, según Manuel Acién¹⁶⁹¹, de un *hişn* de comunidad rural, el cual dominaría la alquería.

¹⁶⁸⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, pp. 41-42.

¹⁶⁸⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 197-198. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.

¹⁶⁸⁷ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, p. 397.

¹⁶⁸⁸ VEDMAR, F. (1640): *Bosquejo apologético de las grandezas de la ciudad de Velez Malaga por el doctor Francisco Vedmar, Beneficiado Magistral, y Comissario del S. Oficio de la Inquisicion en ella*, Málaga, p. 48.

¹⁶⁸⁹ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298.

¹⁶⁹⁰ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 296 y 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 400-401.

¹⁶⁹¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 19.



Figura 257: Enterramientos del primer cementerio. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 147.

Al poco tiempo, se produce un crecimiento demográfico visible tanto en la construcción de las primeras edificaciones en las zonas más bajas de la ladera, así como en el rebasamiento de la posible *muşallá* de la necrópolis (fig. 258). Estos edificios de nueva construcción debieron estar dedicados a la explotación agrícola, ya que se han hallado algunos silos, así como cerámica a torno lento¹⁶⁹².



Figura 258: Rebasamiento de la *muşallá* en el primer cementerio. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 147.

¹⁶⁹² MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 401.

Situándonos en época califal, entre los siglos X y XI, se produce una expansión urbana debido aumento de la demografía a causa de la bajada al llano de la población que habitaba en los alrededores, esto durante el califato de Abd al-Rahmān III, es decir, la alquería de Bizilyāna sería un modelo surgido a partir de diferentes asentamientos rurales, como indicaría Antonio Malpica Cuello. En este momento se construirá la mezquita aljama en la parte baja y el aljibe anexo, pues la tipología de los sillares del alminar y la traza del arco de herradura del aljibe parece adscribirse a esta época. En cuanto a la necrópolis emiral, cae en desuso ya que se amortiza por la construcción de un nuevo barrio de viviendas, al igual que se construye otro junto a la mezquita. La nueva necrópolis, esta califal se reubicará al sureste de la alquería, destacando estas por estar cubiertas de tejas y lajas (fig. 259). Añaden que el *hiṣn* se fecha en esta etapa¹⁶⁹³.



Figura 259: Enterramientos en el nuevo cementerio. Fuente: Salado Escaño, 2016: 403.

En esta etapa, desde una perspectiva económica, se documentan infraestructuras agrícolas de irrigación como la alberca de sillares asociada a habitaciones de almacenamiento y una noria. Por otro lado, el embarcadero que se menciona en las fuentes estuvo vinculado a la actividad pesquera, el cual estaba al levante de la población, tal vez relacionado tradicionalmente con el de la *villae* romana y que se situaría frente al actual cuartel de la Guardia Civil¹⁶⁹⁴. Otra actividad es la artesanal al descubrirse una producción de cerámica al encontrarse al sur de la alquería un alfar que se construyó en el siglo X y que queda abandonado debido al colapso de sus estructuras en el siglo XI, el cual quedaba compuesto al menos por tres hornos¹⁶⁹⁵.

¹⁶⁹³ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, pp. 145 y 148. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 70. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 117. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 296 y 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 401-402.

¹⁶⁹⁴ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 402-404.

¹⁶⁹⁵ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 404.



Figura 260: Vista de la alberca, noria y dependencias auxiliares correspondientes al siglo X. Fuente: Acién Almansa y Salado Escaño, 2009: 149; Salado Escaño, 2016: 404; <http://caludica.blogspot.com/2017/04/bezmiliana-en-los-siglos-xii-xv.html?m=1>. Consultado el 15 de enero de 2020.

Vinculado a los siglos X-XI, data la construcción de un barrio o, en su defecto, varias manzanas de viviendas, hacia el sureste, cuyas viviendas presentan un patio con pozo o alberca sobre el cual giran las estancias (fig. 260). Sin embargo, la mayor transformación de esta alquería tendrá lugar en el siglo XI cuando se edifican nuevas viviendas en la ladera del *hişn*, con solerías enlucidas e incluso contando una de ellas con el poyo de obra para la cama en un extremo de la sala, además de habitaciones con el suelo de tierra apisonada en donde aparecieron dos piezas de un molino de mano, indicando la transformación de los alimentos como los cereales a un nivel doméstico. Otro hallazgo ha sido la aparición de una pileta vidriada en verde perteneciente a una fuente ornamental de la vivienda¹⁶⁹⁶.

En la segunda mitad del siglo XI e inicios del siglo XII, cuando se abarca el periodo de taifas y almorávide, se produce un aumento del auge de la alquería, comenzando a reestructurarse el urbanismo, obteniendo protagonismo las edificaciones de carácter comercial, amortizándose manzanas de viviendas para levantar alhóndigas. Sin embargo, el entorno de la fortaleza sufre un abandono en el siglo XI para trasladarse la población a la zona más baja¹⁶⁹⁷.

Estas manzanas de viviendas serán sustituidas por amplias construcciones orientadas norte-sur, las cuales contaban con grandes patios empedrados en cuyos lados se articulaban las dependencias, interpretándose que fuesen tiendas de mercaderes o *funduqs* relacionados con el comercio de pescado en grandes cantidades¹⁶⁹⁸. Además de los

¹⁶⁹⁶ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, pp. 148-149.

¹⁶⁹⁷ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 404.

¹⁶⁹⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, pp. 121-122. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 237. TORRES DELGADO, C. (1974-1975): “Noticias económicas y

intercambios de productos agrícolas, habría de elementos metálicos, pues se han hallado restos de minería para la explotación de un filón de cobre¹⁶⁹⁹.

A este periodo pertenecen un tesorillo de seis monedas que se encontró en la cueva del Higerón-Suizo, también conocida como la cueva del Tesoro, habiendo sido encontrada por Manuel Laza Palacio en los años 50 del pasado siglo. Se tratarían concretamente de seis doblas del emir Alī ibn Yūsuf (1106-1143) que estaban insertas en un candil escondido en un hueco de una peña cercano a la entrada de la cueva¹⁷⁰⁰ (figs. 261 y 262).



Figura 261: Monedas halladas en la Cueva del Higerón. Fuente: BCC – Colección: Legado Temboury. Archivo Fotográfico – Signatura: 5123.



Figura 262: Monedas halladas en la Cueva del Higerón. Fuente: BCC – Colección: Legado Temboury. Archivo Fotográfico – Signatura: 5124.

geohistóricas del Antiguo Reino Nazarí de Granada”; *Cuadernos de Estudios Medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº2-3, p. 331.

¹⁶⁹⁹ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 151.

¹⁷⁰⁰ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 66. LAZA PALACIO, M. (2005): *Episodios Malagueños*, pp. 73-76.

Desde la etapa almohade-nazarí, a partir del siglo XII, vuelve a transformarse la alquería, esta vez, siendo por causas desconocidas, el asentamiento sufre una drástica reducción limitándose a las zonas más próximas de la mezquita mayor y utilizándose las zonas más llanas para huertas (fig. 263). De hecho, el espacio comercial que conocimos en los siglos precedentes, pasa a conformar zonas de cultivo, tal y como lo encontrarían los castellanos a finales del siglo XV. Cabría preguntarse si la epidemia de peste negra de mediados del siglo XIV pudo tener relación con la disminución demográfica de Bizilyāna, cabiendo la posibilidad al ser un lugar con contacto comercial con otros e incluso estando junto a una vía de comunicación. Aún así, se construyen viviendas nuevas sobre otras más antiguas, las cuales se mantendrán hasta mediados del siglo XV cuando la alquería es casi abandonada hasta que en los momentos precedentes a las conquistas de Vélez y Málaga, se deshabita prácticamente¹⁷⁰¹.

En dicha etapa nazarí, desde una perspectiva económica se produce una explotación agrícola de todo el entorno donde había vides, morales, almendros, granados, cítricos e higueras, e incluso se constata la existencia de un molino de aceite donde se producía el acíbar e incluso una corta minera de cobre que suministraba el mineral para una pequeña artesanía de carácter local¹⁷⁰².

Una causa de abandono en el siglo XV pudo ser la ausencia de muralla en algunos barrios que sirviera como defensa, basándonos en la ausencia de menciones de este elemento, aunque gracias a los libros de repartimientos había una cerca muralla que defendía la alquería, al menos en la zona más cercana a la mezquita, habiendo casas a extramuros que no contaban con cerca. Tal vez esta cerca no estaría en buenas condiciones, de ahí que sus últimos habitantes abandonaran la ciudad para refugiarse en Málaga¹⁷⁰³.

A partir de los repartimientos sabemos que existían varias tipologías de viviendas, tanto en relación de su importancia, como por su tamaño, distinguiendo entre las casas con palacios (salas dormitorios en planta baja), cocina, corral, algarfa en la parte superior y azoteas en el caso de algunas viviendas. Por otro lado, los suelos podían estar solados con ladrillos o con capas de cal¹⁷⁰⁴.

El 2 de marzo de 1489, en uno de los solares de casas de Bizilyāna, se indicó que esta tierra estaba despoblada y era peligrosa¹⁷⁰⁵. Con la repoblación por parte de los cristianos, se produce algunos cambios urbanos, tales como la construcción de un baluarte defensivo a finales del siglo XV donde se situaba el alminar de la mezquita aljama, consagrada como Iglesia para defender a la veintena de nuevos vecinos debido a la lejanía del pueblo con respecto a la fortaleza y dada la escasez de agua. Por otra parte, hay una reocupación de las viviendas en 1493, produciéndose un abandono muy temprano dado el fracaso de la repoblación salvo en las ventas que se construyen en el camino que comunicaba Málaga con Vélez¹⁷⁰⁶.

¹⁷⁰¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1984c): “Reino de Granada”; en BARCELÓ, M. (Dir.): *Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía, Canarias.*, Barcelona, pp. 48. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, pp. 151-153. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 404.

¹⁷⁰² SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 405.

¹⁷⁰³ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 55. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 404-405.

¹⁷⁰⁴ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 405.

¹⁷⁰⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 170.

¹⁷⁰⁶ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 405-408.



Figura 263: Propuesta de Juan Bautista Salado Escaño sobre el origen y evolución de la alquería de Bizilyana. Leyenda: rojo: Asentamiento de Altura; verde: desarrollo emiral con su necrópolis; azul: expansión califal hasta el siglo XI; amarillo: necrópolis desde el siglo X al siglo XV; naranja: reducción del asentamiento almohade-nazarí-cristiano; violeta: camino viejo de Vélez. Nº1: castillo, nº2: necrópolis emiral, nº3: vivienda agrícola emiral, nº4: mezquita mayor, nº5: alfar siglos X-XI, nº6: estructura agrícola con noria y alberca del siglo X, nº7: alhóndigas, nº8: corta de minería de cobre y nº9: intervenciones donde no han salido restos. Fuente: elaboración propia sobre Salado Escaño, 2016: 408.

9.6 Análisis arqueológico de la fortaleza

En el cerro de *El Castellón* o del *Castillón*, en torno a los 104 metros de altitud y a 800 metros de la franja costera, entre el arroyo de los Granados al este y el arroyo de la Huerta de los Villodres al norte, se halla el castillo de Bezmiliana (36°43'18.84"N - 4°16'56.67"O). La ubicación del mismo le confiere la dominación visual de una amplia comarca, del mar y de la vía de comunicación y, por tanto, del comercio existente. Esta contaba con unos 400 metros de perímetro¹⁷⁰⁷. Al contrario que del núcleo urbano, apenas hay información o mención de la fortaleza que nos sirva para otorgarle una cronología clara, si reemplaza a un *ḥiṣn* anterior altomedieval o tiene su origen en este, y si presenta, en cualquier caso, varias fases constructivas. En los repartimientos, apenas hay menciones a ella, y sólo lo hace como un elemento más del paisaje, el cual carecía de importancia para finales del siglo XV¹⁷⁰⁸.

La primera descripción de la fortaleza la hizo Juan Temboury¹⁷⁰⁹. Afirmaba que la fortificación servía para dominar un campamento o poblado romano, ocupando esta la meseta de la montaña cuyas puertas se orientaban a los puntos cardinales y presentando un trazado casi rectangular, si bien el paño occidental se adaptaba a la orografía del terreno. Fecha el origen en el siglo III con perduración hacia el periodo bizantino debido a hallazgos arqueológicos. Igualmente confirma que la ciudad debió existir en época musulmana debido al hallazgo de fragmentos cerámicos que los fecha en el siglo XIV, tal y como cerámica vidriada en verde turquesa y cobalto, un fragmento de jarro con fondo blanco estannífero y decoración en azul, restos de jarros esféricos con decoración en manganeso, etc.

Manuel Acién afirmó en su momento que posiblemente el *ḥiṣn* de Bizilyāna formó parte de un conjunto de *ḥuṣūn*, no siendo derribado. Sostuvo que existió un nivel emiral con reformas posteriores¹⁷¹⁰. De ser así, este asentamiento fortificado en altura sería el origen de la alquería¹⁷¹¹.

Otra cronología inicial que se le otorga es la califal, pues se defiende que cuando se decide construir este *ḥiṣn* en la zona más alta, desconociendo si anteriormente hubo otra fortificación, se orienta la puerta hacia el sureste cuyas jambas eran de sillar de arenisca, las cuales formaron parte del arco de herradura¹⁷¹².

En cambio, otros autores plantean que su datación se corresponde con la etapa nazarí, cuyo objetivo era proteger a los pobladores de Bizilyāna frente a los ataques marítimos, sin que debiera constituir un importante centro estratégico, tanto para el aparato militar musulmán como el cristiano. Debió de favorecerse de la política constructiva y reforzamiento defensivo que llevó a cabo el emir Yūsuf I, sin llegar a convertirse en una fortificación importante del litoral granadino, pero si una más del conjunto compuesto

¹⁷⁰⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 56. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): "Bezmiliana...", p. 36. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 928. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "Bezmiliana...", p. 396. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): "Vezmiliana", pp. 201 y 203.

¹⁷⁰⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 470-471. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 322.

¹⁷⁰⁹ TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): "Vezmiliana", p. 202.

¹⁷¹⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): "Sobre la función de los Ḥuṣūn...", p. 267. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

¹⁷¹¹ MALPICA CUELLO, A. (2009): "Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...", p. 116.

¹⁷¹² ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): "Del fundus a la qarya...", pp. 145 y 148. CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 70. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga", pp. 296 y 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "Bezmiliana...", pp. 401-402.

por torres y fortalezas de la costa¹⁷¹³. Al mismo tiempo se teoriza sobre que la inexistencia de la fortaleza previa al emirato *nasrī* puede entenderse como en la no necesidad de ella al ser un territorio pacífico¹⁷¹⁴.

Es por ello que, como Sebastián Fernández manifiesta, la población no nació a partir de la fortaleza, sino de las actividades económicas, construyéndose posteriormente el castillo y configurándose como un elemento secundario de Bizilyāna, el cual podía ser utilizado en caso de peligro, incluso teorizando sobre una función aduanera dado el carácter agrícola y pesquero de la alquería¹⁷¹⁵ (figs. 264 y 265).

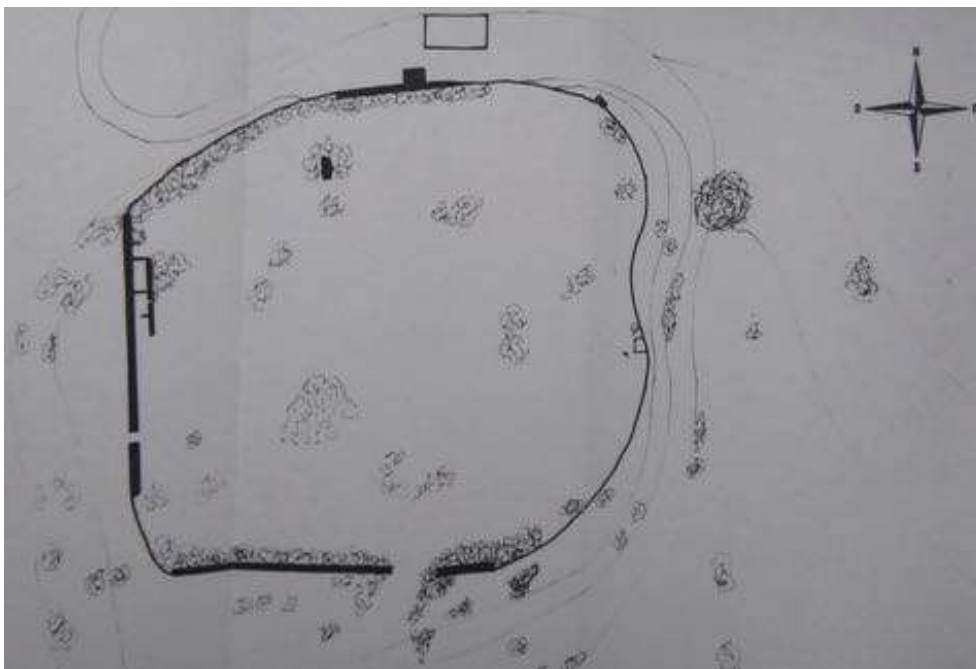


Figura 264: Plano de la fortaleza de Bizilyana según Sebastián Fernández López. Fuente: Fernández López, 1987a: 205.

¹⁷¹³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 196-197. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 40. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.

¹⁷¹⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 39.

¹⁷¹⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 197-198.



Figura 265: Vista aérea del cerro del Castellón. Fuente: Fernández López, 1987a: 205.

Tal y como reseñamos anteriormente, Ismā‘īl Abū l-Fidā entre los siglos XIII-XIV menciona la fortaleza de Bizilyāna, por lo que, si nos basamos únicamente en las crónicas, se puede deducir que fue construida a principios del emirato granadino¹⁷¹⁶. Estos siglos marcarían una primera fase constructiva, teniendo como prueba de seguridad la aparición de fragmentos cerámicos al periodo nazarí, según desvelaba Juan Temboury¹⁷¹⁷.

En época cristiana, la fortaleza fue reparada entre enero y abril de 1494, tal vez por el sismo, sin que se concrete que esta fue la causa¹⁷¹⁸. En cambio, el segundo periodo del que habla Sebastián Fernández¹⁷¹⁹ correspondiente a los años 1497-1514 para adaptarla a las piezas de artillería, no debe de relacionarse erróneamente con este *ḥiṣn*, sino con la fortaleza que se construyó junto a la mezquita. Sobre esto, podemos indicar que “la fortaleza es lexos del pueblo e no tiene agua la dicha fortaleza y el pueblo esta cabe la mezquita. Y la fuerça cunpliase haberse en la dicha mezquita por estar çerca de la costa y avia menester gastarse algo en ello”¹⁷²⁰. Es por ello que se ordenó hacer una fortaleza con cerca y baluartes, siendo Fernando de Uncibay el alcaide de la villa, quién sería el responsable de dicha construcción, edificando la torre del homenaje “encorporada con la que agora tiene la mezquita”¹⁷²¹.

Es posible que, viendo el transcurso de la historia, que Sebastián Fernández acertara en su teoría de que la fortaleza carecía de valor militar en comparación con otras. Es cierto

¹⁷¹⁶ ABŪ L-FIDĀ’ (1848): *Taqwīm al-buldān...*, p. 250. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 197 y 203. GARCÍA MERCADAL, J. (1952): *Viajes de extranjeros por España...*, p. 218. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 399.

¹⁷¹⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 203.

¹⁷¹⁸ GODED MILLÁN, T. (2006): *Revaluación de daños de los terremotos de Málaga de 1494 y 1680*; Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 21-22. OLIVERA SERRANO, C. (1995): *La actividad sísmica en el Reino de Granada (1487-1531). Estudio histórico y documentos*; Madrid, p. 29.

¹⁷¹⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 203.

¹⁷²⁰ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 243 y 246.

¹⁷²¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 180.

que el lugar no deja de ser estratégico, pero el hecho de que en 1487 se hallase abandonada, demuestra su inoperancia frente a cualquier avatar bélico¹⁷²².

La fortaleza se dispone ocupando el cerro, adaptando su contorno murario al terreno, de forma que adquiere una planta bastante regular con una fisionomía poligonal¹⁷²³, no llegando a ser rectangular o casi rectangular como aparecen en algunas descripciones¹⁷²⁴, ni tampoco tan irregular como afirmaba Sebastián Fernández¹⁷²⁵ (figs. 266 y 267).

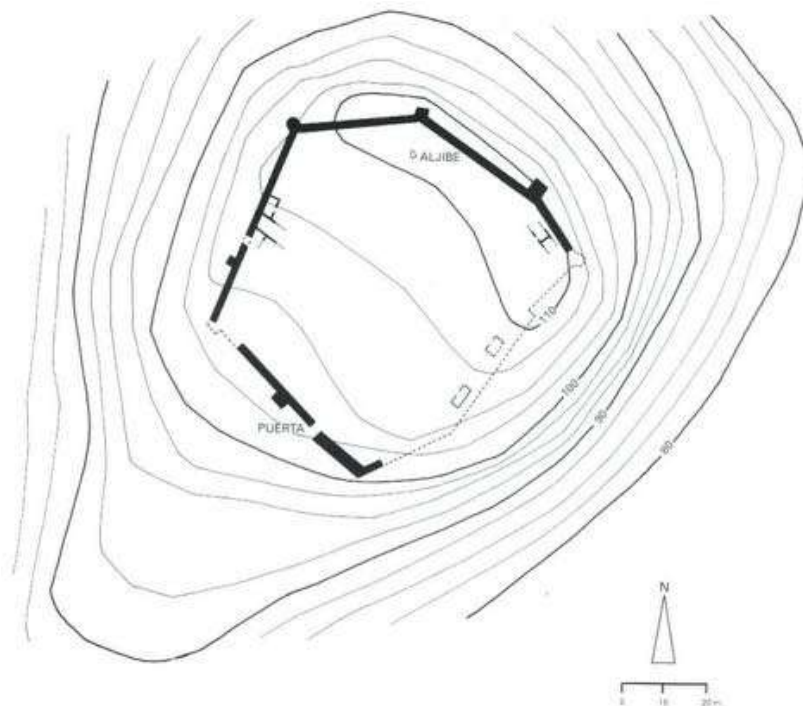


Figura 266: Plano de la fortaleza de Bizilyana según Manuel Acién. Fuente: Acién Almansa, 1992c: 274; Acién Almansa, 1994: 185.

¹⁷²² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 197.

¹⁷²³ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): "La fortificación en al-Andalus", p. 19. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 55. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

¹⁷²⁴ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 69. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): "Vezmiliana", p. 202.

¹⁷²⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202.

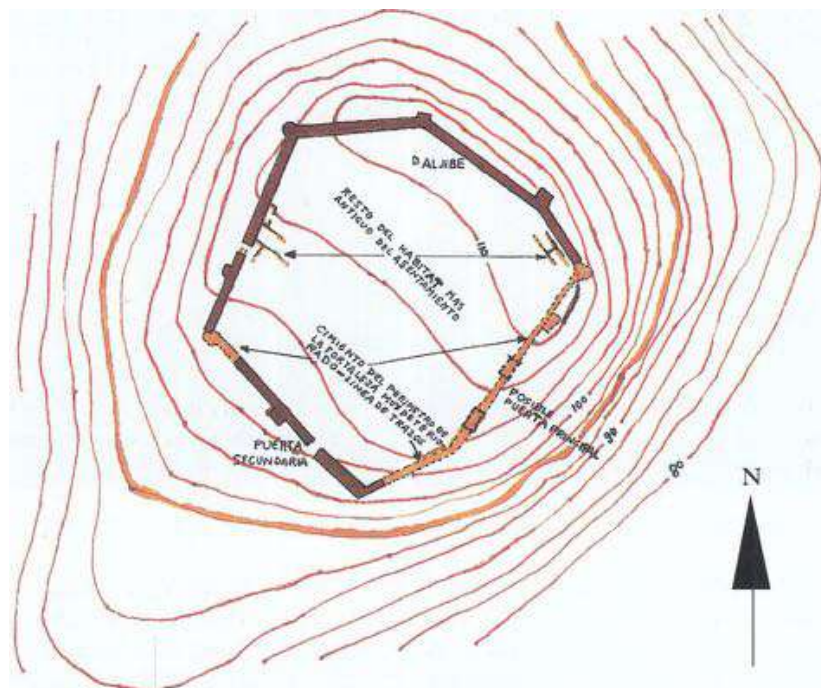


Figura 267: Propuesta de Antonio Fernández sobre la distribución de la fortaleza de Bizilyāna sobre plano de Manuel Acién. Fuente: Fernández Gutiérrez, 1997: 134.

Se compone de ocho lados en base al perímetro y se han enumerado un total de 13 lienzos y 10 torres, de las cuales seis se ubicaban en los ángulos. Según Juan Temboury, el perímetro total sería de unos 400 metros¹⁷²⁶, cifra desorbitada, pues hemos calculado que giraría en torno a los 250 metros correspondiente a unos 4300 metros cuadrados. Es por ello que se encuentran cierta regularidad en algunos de sus lados, siempre teniendo en cuenta su adaptación al relieve. Podemos presumir que esta fortaleza presenta prácticamente toda su planta al completo, si bien la altura conservada no es bastante baja.

Empezando por las torres, de las diez que tenía, se han conservado nueve, de las cuales siete son de planta rectangular, una cuadrada y una circular, no siendo todas cuadradas como se venía afirmando hasta el momento¹⁷²⁷, aunque Juan Temboury sostuvo que la única de figura cilíndrica era la del ángulo noreste¹⁷²⁸. Las medidas son las siguientes (longitud por anchura):

- Torre 1 (rectangular): 2,10 x 1,65
- Torre 2 (rectangular): 3,10 x 2
- Torre 3 (rectangular): 3,70 x 2
- Torre 4 (rectangular): 2,65 x 60/85¹⁷²⁹
- Torre 5 (cuadrada): 2,5 x 2,5
- Torre 6 (hipotéticamente circular): desaparecida
- Torre 7 (rectangular): 3 x 2,10
- Torre 8 (rectangular): 2,60 x 2

¹⁷²⁶ TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 202.

¹⁷²⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 19. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 55. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

¹⁷²⁸ TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 202.

¹⁷²⁹ Al situarse esta en junto a un ángulo, la anchura varía, de forma que los 85 centímetros se orientan hacia el lienzo nº7 y los 60 centímetros hacia el lienzo nº8.1.

- Torre 9 (circular): 2,65 x 2,10¹⁷³⁰
- Torre 10 (rectangular): 1,20 x 1,55

Observamos cómo la única torre circular se levantó en la esquina septentrional de la fortaleza, esta en el sector noroccidental. Es posible que, en el lado opuesto, en el nororiental, la torre desaparecida fuese también circular. El resto de torres eran de planta rectangular y el mero hecho de que se encuentre una cuadrada, es un hecho aislado, aunque curiosamente esta en vez de ubicarse en un ángulo, lo hace a mediación de un lienzo. Refiriéndonos a las medidas, se trataban de torres de pequeño tamaño, por lo que ni se detecta alguna torre a modo de baluarte, ni tampoco creemos que estas pudieran tener una habitación en su interior¹⁷³¹.

Respecto a los lienzos, son trece en total, cuyas medidas se exponen a continuación¹⁷³²:

- Lienzo 1: 13,5 x 1,6
- Lienzo 2: 12,75 x 1,5
- Lienzo 3: 18,5 x 1,5
- Lienzo 4: 7,5 x 1,5
- Lienzo 5: 14,4 x 3,5
- Lienzo 6: 10,2 x 1,5
- Lienzo 7: 11 x 1,5
- Lienzo 8: 27 x 1,5
- Lienzo 9: 16,60 x 1,5
- Lienzo 10: 17,10 x 1,5
- Lienzo 11: 29 x 1,5
- Lienzo 12: 27,20 x 1,5
- Lienzo 13: 18,50 x 1,5

La altura media de los muros y torres que se conservan oscilan entre 0,60 metros - 1 metro¹⁷³³, salvo en el lienzo 5, que se registra el doble de altura conservada teniendo en cuenta que se levanta sobre una cota más baja. Esta conservación tan regular a lo largo de la fortaleza nos indujo a pensar que a partir del metro de altura aproximadamente la técnica constructiva sería diferente, posiblemente tapial que haya acabado desapareciendo. Esta teoría la pudimos verificar y darla por válida al encontrar sobre los muros restos de tapial desecho e incluso hacia el interior de la fortaleza como, por ejemplo, detrás del lienzo 3 (fig. 268).

¹⁷³⁰ Se corresponde la primera cifra a la cuerda geométrica que se orienta hacia el noroeste y la segunda cifra al radio orientado hacia el suroeste.

¹⁷³¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): "Sobre la función de los *Ḥuṣūn...*", p. 267. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

¹⁷³² La medida de la anchura en algunas ocasiones ha sobrepasado 1,6 metros. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.

¹⁷³³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): "Vezmiliana", p. 202.



Figura 268: Vertido de tapial en la sección interior del lienzo 3. Fuente: elaboración propia.

La técnica constructiva, según Juan Temboury¹⁷³⁴, era mampostería irregular de pequeño tamaño a base de piedras calizas y con piezas labradas en los ángulos. Según Sebastián Fernández¹⁷³⁵ y Castellón Serrano y Martínez Madrid¹⁷³⁶, era la mampostería irregular. Por último, Acien Almansa¹⁷³⁷ y Martínez Enamorado¹⁷³⁸ indicaban que la fábrica de mampostería era a base de lajas. El mortero era un compuesto de tierra con poca cal, presentándose muy disgregado¹⁷³⁹. Dichos muros quedaban enlucidos en almagra en la parte interna, aunque también se describe un revestimiento de cal y de arena cuyo espesor era de 5 centímetros y tenía incisiones en forma de “uve” para poder adherir otras capas¹⁷⁴⁰ (fig. 269).

¹⁷³⁴ TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 202.

¹⁷³⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202.

¹⁷³⁶ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 67.

¹⁷³⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn...”, p. 267. ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 19.

¹⁷³⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 620.

¹⁷³⁹ TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 202.

¹⁷⁴⁰ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 69. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 202.



Figura 269: Enlucido en la cara interna del lienzo 3. Fuente: elaboración propia.

Según nuestro análisis de los paramentos, arrojamamos los siguientes datos (fig. 270):

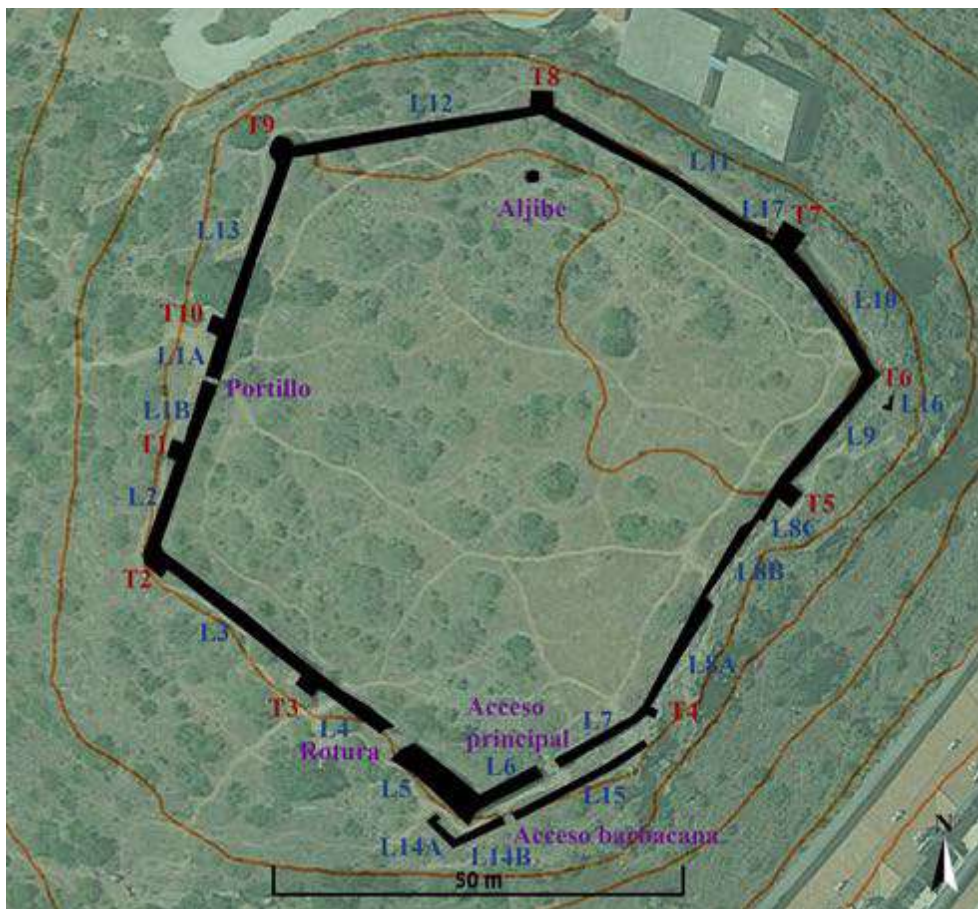


Figura 270: Planta de la fortaleza. En Azul los lienzos, en morado los accesos, aljibe y rotura y en rojo las torres. Fuente: elaboración propia.

El acceso principal estaba situado al sureste de la fortaleza, entre los lienzos 6 y 7, además de las medidas que ofrecimos de dos metros de longitud por 1,5 metros de anchura, conserva un alzado de al menos metro y medio. El piso de la puerta está compuesto de sillares, al igual que las jambas, donde además de identificar sillares, hace acto de presencia sillarejos e incluso ladrillos. A juzgar por la tipología y tamaños, parece que se trata de una reutilización de los materiales dispuestos asimétricamente si comparamos ambas jambas. De todas formas, el empleo de sillares denota su monumentalidad e importancia. Sería un acceso directo sin que contase con torres a sus lados y que estaría protegido por un antemuro o barbacana, de forma que se crearía un recodo¹⁷⁴¹ (fig. 271).



Figura 271: Entrada principal a la fortaleza, entre el lienzo 6 y 7. Fuente: elaboración propia.

Sebastián Fernández y López Guzmán registraron el acceso a este *hişn* en el lado occidental, pero realmente el principal se situaba en el suroriental, indicando que el occidental era una puerta de reducidas dimensiones¹⁷⁴². Efectivamente, se trataría de un portillo de 1,10 metros de anchura y 1,60 metros de profundidad en el cual parece que no se emplearon sillares propios de una entrada más monumental, por lo que serviría en algún momento dado como una vía de escape hacia Málaga. En todo caso, la técnica constructiva es semejante a la de los lienzos adjuntos, el uso de la mampostería de medio tamaño (fig. 272).

¹⁷⁴¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los *Hişün*...”, p. 267.

¹⁷⁴² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.



Figura 272: Portillo situado en el lienzo 1. Fuente: elaboración propia.

La técnica constructiva de la fortaleza es mediante mampostería, de diferentes tamaños, dispuestas en ciertas ocasiones de forma regular, percibiéndose en algunos tramos murarios hiladas más elaboradas y en otros, la construcción resulta ser más irregular. El empleo del ladrillo es bastante escaso y el de las lajas de piedra para separar las hiladas no llega a generalizarse en la totalidad de las hiladas de todos los lienzos, sino en algunos puntos y tramos.

Se distinguen piedras de mayor tamaño hacia la base y de tamaño mediano y menor en la parte superior como en el lienzo 1, aunque vemos el efecto contrario en el lienzo 4. Parece que se forman hiladas no tan regularmente dispuestas, en unos paramentos se guarda una mayor regularización de las hiladas, mientras que en otros no se cuida tanto. Por ejemplo, en el lienzo 1 se emplea el uso de lajas, aunque la mampostería no se expone con tanta regularidad. En dicho lienzo, a los 0,80 metros de altura, hay una disposición horizontal de lajas de piedra que separaba esta base con el resto del alzado, quién sabe si de tapial (figs. 273 y 274). En el lienzo 2, se perciben algunas hiladas con ciertas lajas que separan los mampuestos, si bien en general es irregular (fig. 275). En el lienzo 3, la mampostería aparece más ordenada y regularizada, dispuestas en hiladas, pero no todas contienen lajas a modo de enripiado (fig. 276). El lienzo 4, también obra de mampostería, se dispone de forma más irregular donde el uso de lajas para separar las hiladas se descubre parcialmente (fig. 277).



Figura 273: Lienzo 1A. Fuente: elaboración propia.



Figura 274: Lienzo 1B. Fuente: elaboración propia.



Figura 275: Lienzo 2. Fuente: elaboración propia.



Figura 276: Lienzo 3. Fuente: elaboración propia.



Figura 277: Lienzo 4. Fuente: elaboración propia.

Entre el lienzo 4 y 5, se halla un vano de aproximadamente 2,10 metros de anchura, 2,20 metros de profundidad en el lado del lienzo 4 y 3,50 metros de profundidad en el lado del lienzo 5, del cual no podemos aportar nada más ya que no debía de tratarse de un acceso originalmente al situarse más desprotegido. Para Sebastián Fernández y López Guzmán era una puerta ya que exponen que era el lado más accesible y que al ser el lienzo 5 más ancho, forzosamente podía ser un elemento defensivo de la puerta¹⁷⁴³. Cabría preguntarse si es una rotura o una apertura no oficial tras el abandono de la fortaleza. De ser la primera opción, resultaría extraño ya que no aparenta que se tratase de un derrumbe, por lo que consideramos que pudo ser una acción humana intencionada tras abandonarse la fortaleza con objeto de establecer un acceso directo entre el interior de la misma y la loma que baja hacia la costa, siendo, sin lugar a dudas, el lado más accesible, por lo que facilitaría el tránsito. Por último, tampoco podemos desechar la última opción propuesta por Fernández López y Pérez Guzmán, pues resulta interesante cómo en el lado más accesible, justo donde finaliza el lienzo 5, hay una apertura. No obstante, la existencia de un acceso principal al Sureste y un portillo al oeste, nos hace plantearnos sobre la necesidad de establecer una tercera puerta para un recinto (fig. 278).

¹⁷⁴³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.



Figura 278: Apertura o rotura entre los lienzos 4 y 5. Fuente: elaboración propia.

El lienzo 5 se presenta con una anchura de 3,5 metros que, a diferencia del resto de muros, comprobamos una técnica constructiva y decoración diferente. Es posible que originalmente el lienzo 5 tuviera una anchura de 1,5 metros como en el resto de la fortaleza con idéntica técnica constructiva que en los paramentos de la misma. No obstante, este lienzo parece ser un ensanchamiento del mismo, adosándose un refuerzo de un muro de mampostería 14,4 metros de longitud. La técnica constructiva es la mampostería regular dispuestas en hiladas separadas por lajas de piedra y formando en ciertos tramos cajoneras. El enripiado podía ser simple o incluso doble. La esquina más meridional finaliza en una obra de sillares como reforzamiento, estableciendo un ángulo distinto al del lienzo 6, lo cual demuestra esta reforma. Por último, el enfoscado del muro que ocultaba totalmente esta obra consistía en la adhesión de pequeños fragmentos de ladrillos dispuestos aleatoriamente, los cuales se incrustaban en los huecos entre los mampuestos, cuya decoración diverge de la del resto de la fortaleza. Desconocemos si este muro llegó a ocultar alguna torre, aunque probablemente sí debió de existir junto al cierre del antemuro y la razón de ubicarse al sur, aunque debía de ligarse con la vigilancia del acceso al castillo. En cualquier caso, se trataría de una reforma del lienzo original, de ahí el mayor espesor de este tramo murario y la distinta técnica constructiva y decoración (fig. 279).



Figura 279: Lienzo 5. Fuente: elaboración propia.

En cambio, en el lienzo 6, la disposición de los mampuestos regularmente no queda separado por lajas de piedra. Parece que los mampuestos tienden a guardar cierta regularidad con objeto de crear hiladas, pero no se puede hablar de una técnica cuidada al no conseguirse completamente (fig. 280). En el lienzo 7, la mampostería tampoco es completamente regular, de forma que las hiladas no se perfeccionan, salvo en algunas partes, usándose las lajas de piedra para crear una horizontalidad en algunos tramos (fig. 281). Del lienzo 8, apenas se puede hablar ya que la conservación es deficiente, no obstante, se trataría de la misma técnica constructiva que la de los lienzos predecesores y sucesores (fig. 282). En el lienzo 9, comprobamos cómo la separación de mampuestos no sólo se hace mediante lajas de piedra, sino también utilizando ladrillos, siendo, por lo que parece, algo puntual. Sin embargo, las hiladas parece que no llegan a conformarse completamente (fig. 283). En el lienzo 10 comprobamos como los mampuestos no siempre acaban siendo separados en hiladas por lajas de piedra, ni si quiera acaban guardando una cierta horizontalidad, a partir de los 0,80 metros de altura. En cambio, hacia la base, parece emplearse las lajas para regularizar las hiladas (fig. 284).



Figura 280: Lienzo 6. Fuente: elaboración propia.



Figura 281: Lienzo 7. Fuente: elaboración propia.



Figura 282: Lienzo 8. Fuente: elaboración propia.



Figura 283: Lienzo 9. Fuente: elaboración propia.

El lienzo 10 igualmente es mampostería regular contando con hiladas puntuales y algunas lajas separándolas. Los lienzos 11, 12 y 13 tienden a ser más irregulares, percibiéndose un uso no tan perfecto de las hiladas y habiendo poca presencia de lajas para separar los mampuestos (figs. 285, 286 y 287). Respecto al antemuro que protegía el acceso a la fortaleza, correspondiente a los lienzos 14 y 15, apenas se conservan hiladas, estas de mampuestos de mediano tamaño y algunos de gran tamaño que se adapta al desnivel del terreno sin que se perciba el uso de ripios para separar las hiladas. Hemos identificado los restos de un muro a modo de zócalo en el ángulo que hacen los lienzos 9 y 10, por lo que podría ser el zócalo de mampostería de la hipotética torre 6. Finalmente, bajo el lienzo 11, próximo a la torre 7, se descubren los restos de un muro que hemos denominado lienzo 17, con una orientación distinta a la del lienzo 11, deduciéndose que tal vez existió una fase constructiva anterior a la que vemos en la fortaleza, en la que el trazado podría haber sido diferente (fig. 285).



Figura 284: Lienzo 10. Fuente: elaboración propia.



Figura 285 Lienzo 11 y bajo este, el lienzo 17, más antiguo. Fuente: elaboración propia.



Figura 286: Lienzo 12. Fuente: elaboración propia.



Figura 287: Lienzo 13. Fuente: elaboración propia.

Igualmente, las torres comparten la misma técnica constructiva, empleando la mampostería ordinaria dispuesta en hiladas separadas con lajas de piedra como, por ejemplo, las torres 3, 5, 8, 9 y 10 (figs. 290, 291, 295, 296 y 297), o bien irregular y con poca o sin presencia de lajas aparentemente como las torres 1, 2, 4 y 7 (figs. 288, 289 y 294). En lo que concierne a la torre 6, en la esquina que hace los lienzos 9 y 10 parece que se identifica el arranque de la supuesta torre (fig. 292), mientras que por debajo se descubre un muro de mampostería con una longitud de 2,55 metros que podría servir como nivelación del terreno para la dicha torre (fig. 293).



Figura 288: Torre 1 junto al lienzo 1B. Fuente: elaboración propia.



Figura 289: Torre 2 junto al lienzo 3. Fuente: elaboración propia.



Figura 290: Torre 3 junto al lienzo 4. Fuente: elaboración propia.



Figura 291: Torre 5 junto al lienzo 9. Fuente: elaboración propia.



Figura 292: Esquina entre lienzos 9 y 10, lugar de la hipotética torre 6. Fuente: elaboración propia.



Figura 293: Restos del lienzo 16 que supondría la base para la torre 6. Fuente: elaboración propia.



Figura 294: Torre 7 junto al lienzo 11. Fuente: elaboración propia.



Figura 295: Torre 8 junto al lienzo 12. Fuente: elaboración propia.



Figura 296: Torre 9 junto a lienzo 13. Fuente: elaboración propia.



Figura 297: Torre 10 junto al lienzo 1A. Fuente: elaboración propia.

Los muros y torres tuvieron un enfoscado compuesto por tierra, arena y cal donde percibimos la coloración marrón con una tonalidad clara o bien blanca-gris. Respecto a la presencia de un enfoscado cuya coloración es marrón con tonalidad clara, está presente en los lienzos 1, 3, 5, 7 y 13 y en las torres 2, 3 y 9, tal vez por la afección de la tierra. El color blanco de la cal, en cambio, se percibe, en ciertas partes de los lienzos 1, 2, 3, 10, 11, 12 y 13 y en las torres 1, 5, 8 y 9. En cambio, hay lienzos donde no percibimos nada o casi nada del estucado, como en el 4, 6, 8 y 9 y en el antemuro, y torres como las 4, 7 y 10. Respecto al interior de las murallas, también debían de estar estucadas, como en la parte trasera del lienzo 3 (fig. 298).

Acerca de la decoración, se pueden distinguir dos tipologías, una que predomina en casi toda la fortaleza, visible en los lienzos 1, 2, 3, 4, 7, 10, 11, 12 y 13 y en las torres 1, 2, 3, 5, 8 y 9; y otra que surge a raíz de una reforma de la misma, en el lienzo 5.

En cuanto a la decoración mayoritaria, se trataría de incisiones en el enfoscado que debió de hacerse cuando estaba fresco. Estas hendiduras comparten la misma cronología si bien no presenta un motivo similar en todos los lienzos y torres. Por ejemplo, vemos incisiones formando ángulos hendidos orientados hacia arriba en los lienzos 1 y 7 y en la torre 1 (figs. 299 y 300); incisiones formando ángulos hendidos orientados hacia la izquierda en los lienzos 2, 3 y 4 y en la torre 2 (figs. 301, 302 y 303); incisiones en forma de cruz en el lienzo 2 (fig. 301), incisiones formando ángulos hendidos orientados aleatoriamente como en los lienzos 10, 11 y 12 (figs. 304, 305 y 306), incisiones en forma de líneas diagonales como en la torre 3 e incisiones que no conforman una morfología específica y se disponen aleatoriamente como en el lienzo 13 y en las torres 5, 8 y 9 (figs. 307, 308 y 309).

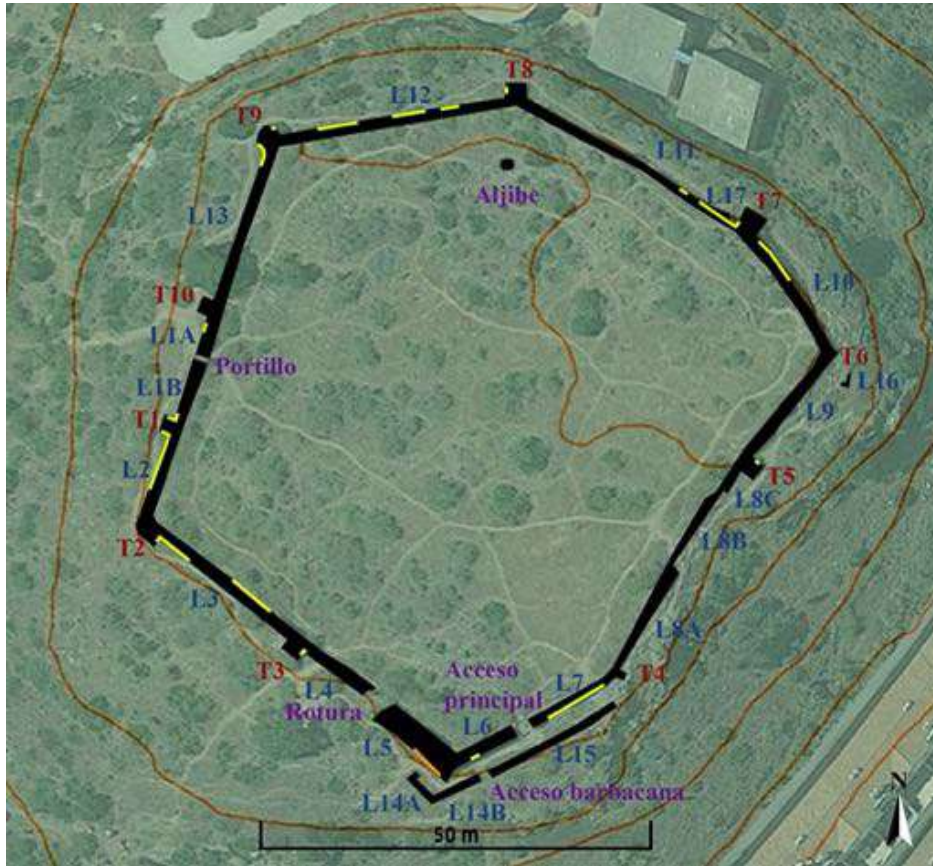


Figura 298: Localización de los enfoscados con incisiones. En amarillo, aquellas tipologías con cronología XI-XIII. En naranja, la referente al siglo XIV. Fuente: elaboración propia.



Figura 299: Decoración en lienzo 1B y torre 1. Fuente: elaboración propia.



Figura 300: Decoración en lienzo 7. Fuente: elaboración propia.



Figura 301: Decoración en lienzo 2 y torre 2. Fuente: elaboración propia.



Figura 302: Decoración en lienzo 3. Fuente: elaboración propia.



Figura 303: Decoración en lienzo 4. Fuente: elaboración propia.



Figura 304: Decoración en lienzo 10. Fuente: elaboración propia.



Figura 305: Decoración en lienzo 11. Fuente: elaboración propia.



Figura 306: Decoración en lienzo 12. Fuente: elaboración propia.



Figura 307: Decoración en lienzo 13 y torre 9. Fuente: elaboración propia.



Figura 308: Decoración en torre 5. Fuente: elaboración propia.



Figura 309: Decoración en torre 8. Fuente: elaboración propia.

Incisiones muy parecidas a las mencionadas se encuentran en los fajeados vinculados al encintado, por ejemplo, en una de las torres taifas del siglo XI de las murallas de Granada, en la torre de Bofilla correspondiente entre finales del XIII y comienzos del siglo XIII o en el castillo de Baños de la Encina relacionado con los siglos XII-XIII¹⁷⁴⁴. También hemos podido observar estas incisiones en uno de los aljibes de la fortaleza de Bentomiz, presumiblemente de origen nazarí.

Vemos también incisiones en zigzag en el baño de las Mercedarias de Granada con una cronología correspondiente a los siglos XII/XIII-XV¹⁷⁴⁵, en el tapial de la alcazaba de Guadix y en el enlucido de las torres 5 y 6 con incisiones en forma de espiga con una cronología nazarí¹⁷⁴⁶, en el enlucido del fuerte de jubiles donde se ven incisiones en forma de zigzag¹⁷⁴⁷, incisiones entrecruzadas de datación nazarí en el castillo de la Peza¹⁷⁴⁸ y decoración en forma de comas incisas en el revoco en el castillo de Salobreña, también con fechación nazarí¹⁷⁴⁹.

Otra perspectiva sobre la funcionalidad nos la ofrece Pavón Maldonado¹⁷⁵⁰, quién indica que para que se agarrase el estuco, se hacían ángulos hendidos o “diablillos”, teniendo su aparición en época omeya, visible en el castillo de Tabernas, el cual cuenta con una cronología de los siglos XI-XV y en el norte de África (Alcazarseguir, Belyunes y Lixus). A estas incisiones angulares también se le han denominado “espina de pez”, detectada en el interior del alminar de la mezquita de Kutubiyya, esta del siglo XII¹⁷⁵¹.

Igualmente, en actuaciones arqueológicas encontramos incisiones con forma oblicua, en espiga y en zig-zag. En algunas se ha indicado que podría deberse a un motivo decorativo, suponiendo que, para tal afirmación, no se han encontrado restos de estuco y serían incisiones hechas en muros que dan al exterior. Pero, en otras se ha defendido que estas incisiones servían para yuxtaponer el estuco. Debemos de suponer que se basarán, por un lado, en contextos habitacionales y, por otro lado, y, en cualquier caso, haber encontrado restos del estuco. La cronología propuesta es variada:

La cronología más temprana sería correspondiente a los siglos X-XI y la encontramos en Algeciras (Cádiz)¹⁷⁵² y en Sevilla¹⁷⁵³.

¹⁷⁴⁴ MÁRQUEZ BUENO, S. (2018): “La tecnología constructiva andalusí: obra encofrada y revestimientos en la arquitectura militar (ss. XI-XIII). El ejemplo de las torres”; *Arqueología de la Arquitectura*, nº15, pp. 22-26. MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARÁN DAZA, P. (2008): “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus”; *Arqueología de la arquitectura*, nº5, p. 117.

¹⁷⁴⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 113.

¹⁷⁴⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 276-277.

¹⁷⁴⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 309.

¹⁷⁴⁸ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 358.

¹⁷⁴⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 280.

¹⁷⁵⁰ PAVÓN MALDONADO, B. (2012): *Murallas de tapial, mampostería, sillarejo y ladrillo en el Islam occidental (los despojos arquitectónicos de la reconquista. Inventario y clasificaciones; Artículo inédito, pp. 5, 32 y 56-57. PAVÓN MALDONADO, B. (2015): Murallas con adarves y merlones y murallas desmochadas o desaparecidas en al-Andalus y el norte de África. IV parte. Málaga, Jaén, Cádiz (Jerez de la Frontera, Alcalá la Real, Tarifa, Jimena de la Frontera, Arcos de la Frontera), Huelva (Niebla, Almonaster); Artículo inédito, p. 32.*

¹⁷⁵¹ VILLALBA SOLA, D. (2015): *La senda de los almohades...*, pp. 162-163.

¹⁷⁵² TOMASSETTI GUERRA, J. M.; FERNÁNDEZ GALLEGU, C.; SALADO ESCAÑO, J. B. y NAVARRO LUENGO, I. (2000): “Intervenciones arqueológicas de urgencia en la villa nueva de Algeciras (Cádiz). Años 1999-2001”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, p. 116.

¹⁷⁵³ TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (1997): “Intervención arqueológica en el pabellón de oficinas de la catedral de Sevilla (1997-98)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades puntuales*, p. 228. TABALES RODRÍGUEZ, M. A. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (1997): “Intervención arqueológica en el pabellón de oficinas de la catedral de Sevilla (1997-98)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de urgencia*, p. 439.

Para los siglos XI-XII, tenemos ejemplos en Almería¹⁷⁵⁴ y en Sevilla¹⁷⁵⁵. Con un espectro cronológico más amplio entre finales del siglo XI y el siglo XIII, también en Sevilla¹⁷⁵⁶.

Con una cronología relativa a los siglos XII-XIII, en Málaga¹⁷⁵⁷ y en Sevilla¹⁷⁵⁸. En cuanto al siglo XIII, encontramos en Níjar¹⁷⁵⁹.

Respecto a los siglos XIII-XV, en Almería¹⁷⁶⁰ y en el castillo de Piñar (Granada)¹⁷⁶¹.

Acerca de otros hallazgos, no nos consta cronología exacta, como en Jubiles (Granada)¹⁷⁶², en Niebla (Huelva)¹⁷⁶³ y en Sevilla¹⁷⁶⁴.

Respecto a la decoración del lienzo 5, se trataría de la inclusión de fragmentos de ladrillos en el enfoscado, cuyas puntas acaban sobresaliendo, quedando visible en el paramento una pequeña parte de dichos fragmentos. Esta misma técnica la percibimos en la torre atalaya de Juncares o Salazar, construcción de mediados del siglo XIV. También está presente en la Tahoncilla de Comares, donde los fragmentos cerámicos se añaden entre los mampuestos, si bien no hay restos de enfoscado alguno. E igualmente lo encontramos en la fortaleza de Bentomiz. Dada la técnica constructiva, por tanto, debemos de asociarlo a la etapa nazarí, posiblemente al siglo XIV (fig. 310).

¹⁷⁵⁴ GARCÍA LÓPEZ, J. L. *et al.* (1992): “La organización de espacios públicos y ámbitos privados en la Almería de los siglos XI y XII. Excavaciones en la calle Mariana”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, p. 22.

¹⁷⁵⁵ TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (2005): “Alcázar de Sevilla. Campaña 2005. Investigaciones arqueológicas en la portada de la Montería”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, p. 2723.

¹⁷⁵⁶ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y SUÁREZ BORREGUERO, J. (2004.1): “La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santa Paula 16-Sánchez de Castro S/N. Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 3451, 3454 y 3455-3456.

¹⁷⁵⁷ SUÁREZ PADILLA, J. *et al.* (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Almansa esq. C/Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II, excavaciones de urgencia*, p. 469.

¹⁷⁵⁸ CARRASGO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2000): “Intervención arqueológica de urgencia en calle Duque de Montemar nº35 Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II*, p. 949. LÓPEZ SERENA, M. y VERA REINA, M. (2005): “Intervención arqueológica preventiva en el inmueble de la C/Santiago nº31, antiguo palacio de los Marqueses de Villapanés y Torreblanca (Sevilla)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 3193-3194. SUÁREZ BORREGUERO, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2006): “Intervención arqueológica preventiva en la calle Inocentes nº9 (actual nº1) de Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, p. 4157. TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (1991): “Investigación histórico-arqueológica en el monasterio de San Clemente de Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, p. 443. VARGAS JIMÉNEZ, J. M. (1996): “Intervención arqueológica en c/Aniceto Sáenz nº21 esquina con Antonia Sáenz (Sevilla)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, p. 556.

¹⁷⁵⁹ RAMOS DÍAZ, J. R. (1987): “Excavación arqueológica, previa a la restauración, en aljibe bermejo (Níjar, Almería)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, pp. 48 y 50.

¹⁷⁶⁰ ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M. (2006): “Intervención arqueológica preventiva en calle Reducto y Medalla (Almería)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Almería, pp. 116-117. GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2005): “Intervención arqueológica preventiva en el solar sito en calle Méndez Núñez 22, Almería 2005”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Almería, p. 106.

¹⁷⁶¹ BONET GARCÍA, 2006: “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del castillo de Piñar, Granada”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Granada, pp. 1636 y 1638.

¹⁷⁶² TRILLO SAN JOSÉ, C. (1993): “El poblamiento medieval de la tã'a de Jubiles (La Alpujarra, Granada). El área occidental”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones sistemáticas*, p. 51.

¹⁷⁶³ LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A.; CASTILLA REYES, E. y HARO ORDÓÑEZ, J. (de). (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº10 de la Plaza de San Martín (Niebla, Huelva)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. I*, pp. 545-546.

¹⁷⁶⁴ ROMO SALAS, *et al.* (1995): “Corrales de vírgenes y tromperos, tenería y ocupación islámica y romana en c/Virgenes 9, 17, 19 – Conde de Ibarra 5 (Sevilla)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, pp. 462 y 463.



Figura 310: Decoración en lienzo 5. Fuente: elaboración propia.

En el exterior de la fortaleza se ha hallado un muro a modo de barbacana que protegía el acceso a ella ya que, como antes dijimos, el ingreso era directo y carecía de torres a sus lados. La construcción de este antemuro permitiría que se dificultase la entrada a la fortaleza debido a la existencia de un pasillo que formaría un recodo. Este muro se situaría en paralelo a los lienzos 5, 6 y 7, orientado hacia el sureste. Frente al lienzo 5, el muro haría forma de L, cuya entrada o separación entre el antemuro y el lienzo 5 sería de 2 metros. El entrante de ese muro sería de 1,70 metros y tendría una anchura de 0,80 metros. Se dispondría en dirección noroeste-sureste unos 4,5 metros, con una anchura de 0,80 metros, hasta hacer un ángulo de algo más de 90 grados para discurrir en dirección suroeste-noreste. El muro transcurriría frente al lienzo 6 contando con una longitud de 6,70 metros y una anchura de 1 metro. Tras esto, estaría el hueco de un segundo acceso de 1,70 metros de longitud. A partir de ahí, el muro seguiría hacia el noreste en paralelo a los lienzos 6 y 7 conservándose 13,60 metros, más o menos hasta llegar a la torre 4. Acerca de su cronología, podría encuadrarse en la etapa almohade (siglos XII-XIII)¹⁷⁶⁵ (figs. 311 y 312).

¹⁷⁶⁵ MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 167.



Figura 311: Parte del lienzo 14 correspondiente a la barbacana. Fuente: elaboración propia.



Figura 312: Entrada a través de la barbacana, entre el lienzo 14 y el lienzo 15. Fuente: elaboración propia.

En el interior de la fortaleza, han aparecido restos de habitaciones rectangulares en los flancos este y oeste, además del depósito de aguas residuales, cuya obra es de sillería y se divide en dos compartimentos separados por un arco de herradura¹⁷⁶⁶. Tal vez una de estas habitaciones era la que describía Juan Temboury al hablar de una gran oquedad rellena de piedras y algunos ladrillos en el interior del castillo que lo relaciona con una larga habitabilidad de la fortaleza¹⁷⁶⁷. En el sector este, aparecieron algunas habitaciones divididas por muros de 0,30 metros de grosor, hechos con mampostería. Estas habitaciones tenían pavimentos de ladrillos rectangulares y un revoque en las caras internas de los muros¹⁷⁶⁸. Finalmente, a 8 metros al sur de la torre 8, se encuentra una gran oquedad que viene a coincidir con lo que sería el aljibe (fig. 313).

Por último, tanto en el interior como en el exterior de la fortaleza, son perceptibles algunos fragmentos cerámicos, algunos de ellos de datación bajomedieval como un fragmento de cerámica esgrafiada perteneciente a una jarrita, un fragmento de cerámica vidriada en verde que pudo ser de una redoma y un fragmento de cerámica sin vidriar cuya pasta es tono pajizo (fig. 314).

¹⁷⁶⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.

¹⁷⁶⁷ TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”, p. 202.

¹⁷⁶⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 202.



Figura 313: Aljibe. Fuente: elaboración propia.



Figura 314: Algunos restos cerámicos aparecidos en la fortaleza. Fuente: elaboración propia.

Por tanto, y, en definitiva, debemos de establecer las siguientes etapas constructivas y la cronología para cada una (fig. 315):

La primera etapa se correspondería a un posible *hišn* primitivo que se relacionara con el asentamiento original en altura. Hemos tratado anteriormente cómo existe un asentamiento en altura en los siglos VI-VII y que el origen de la alquería sería hacia el

siglo IX, tal y como sostienen algunos investigadores. Este fenómeno no sería de extrañar entendiendo la proliferación de *huṣūn* en los Montes de Málaga. En todo caso, es posible que el lienzo 17 sea el único vestigio del mismo ya que se asienta debajo del lienzo 12, perteneciente a la actual construcción.

La segunda etapa se vincula con la erección de la actual fortaleza. Se ha considerado que, a juzgar por el empleo de sillares en el acceso suroriental de la misma, podría ser una obra califal o tal vez fechable en las primeras taifas (X-XI), momento en el cual Bizilyāna comienza a crecer demográficamente, recibiendo incluso a la población mozárabe. Posiblemente no podamos adjudicar esta obra al califa ‘Abd al-Raḥmān III, pues analizando aquellas construcciones levantadas durante su califato, se ha empleado como técnica constructiva el uso de la sillería, cuyos bloques se disponen a dos tizones y una sogá¹⁷⁶⁹.

No obstante, si nos basamos en la decoración que se distribuye en las murallas y torres de la fortaleza, esta podría encuadrarse, haciendo uso de paralelismos, entre los siglos XI-XIII. Aunque se trate de una obra que viene desde el poder, no vemos en ella una técnica constructiva refinada y duradera, tal vez porque Bizilyāna no tuviera la importancia de otras ciudades como Málaga, aunque tampoco lo desmerecía, según las descripciones históricas y hallazgos arqueológicos. Aún así, se establecería una fortaleza cuya planta sería poligonal, adaptándose a la forma del cerro y detectándose dos técnicas constructivas, el uso de la mampostería para el nivel inferior con objeto de que no ascienda las humedades y el tapial para el superior. Este tapial posiblemente tendría un bajo nivel de cal dado que lo poco conservado se encuentra desmenuzado. El hecho de que se mencione como fortaleza en el siglo XIII y que la reforma del lienzo 5 se encuadre en el siglo XIV, demuestra que esta fortaleza existía con anterioridad al siglo XIV. Por tanto, creemos que esta segunda etapa debemos fecharla entre los siglos X-XII teniendo en cuenta la arquitectura y la decoración o marca para el estuco.

También debemos de hacer mención a la barbacana, la cual podría corresponderse a una tercera etapa, de cronología almohade (siglos XII-XIII)¹⁷⁷⁰. Resulta curioso que, al contrario que el resto de la fortaleza, parece no conservar motivos decorativos, por lo que hablamos de dos momentos constructivos distintos, donde primero se erigiría la fortaleza con sus motivos decorativos y, posteriormente, se construiría una barbacana.

La cuarta etapa se basaría en una reforma fechada en época nazarí que se relaciona con el ensanchamiento del lienzo 5 a modo de reforzamiento. La técnica empleada coincide con otras obras identificadas en el emirato *naṣrī* que tienen el común el uso de la mampostería regular dispuestas en hiladas separadas por ripios o por ladrillos, y que difiere incluso en la decoración con respecto al resto de la fortaleza. Sobre esta técnica podría atribuirse al programa reformador de Muḥammad V que en su día propuso Manuel Ación Almansa¹⁷⁷¹ en base a la hipótesis de Torres Balbás¹⁷⁷². Esta obra, ordenada desde el poder, consistiría en el reforzar los muros y torres, en la mayoría de casos de tapial,

¹⁷⁶⁹ GURRIARÁN DAZA, P. (2008): “Una arquitectura para el califato...”, pp. 262-275. GURRIARÁN DAZA, P. (2014): “Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes”, pp. 272-276. GURRIARÁN DAZA, P. (2018): “La fortificación de la frontera sur de al-Andalus...”, pp. 56-71. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 77. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 166. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 616-617.

¹⁷⁷⁰ MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 167.

¹⁷⁷¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tuḡūr* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación”; en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires Méditerranéens au Moyen Âge*, p. 429.

¹⁷⁷² TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico. Volumen cuarto. Arte almohade · Arte nazarí · Arte mudéjar*; Editorial Plus·Ultra, Madrid, pp. 161 y 165. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, p. 499.

con mampostería encintada o enripiada posiblemente a causa de la aparición de la pólvora. Igualmente, además de otorgarle a la construcción una mayor fortaleza, le ofrecería una nueva fachada¹⁷⁷³. Esto se encuadraría dentro de una estrategia de restructuración de la defensa del territorio granadino, se creería conveniente acometer esta obra, quién sabe si junto a otras en la fortaleza que a día de hoy no se pueden percibir o incluso en la cerca de la alquería.

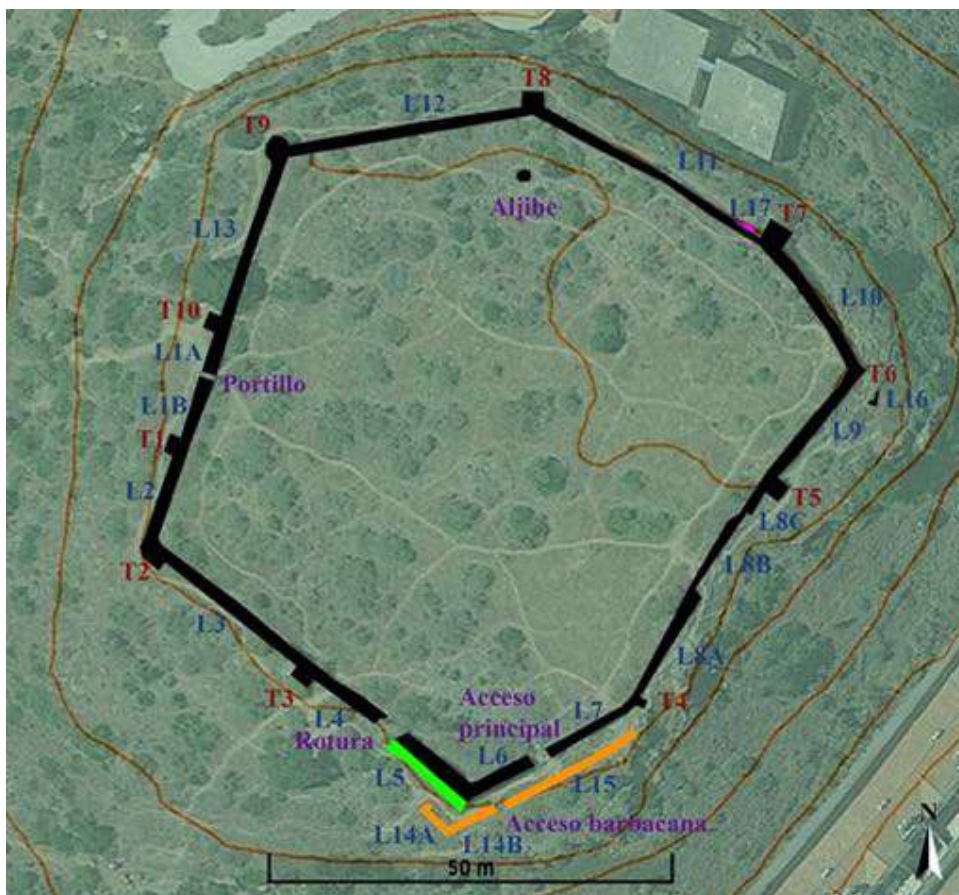


Figura 315: Fases constructivas de la fortaleza de Bizilyāna. En rosa (L17), una primera fase, previa al siglo X. En negro, la correspondiente a una segunda fase, entre el siglo X y el XII. En naranja, la tercera fase, datada entre los siglos XII-XIII. En verde, la última etapa relativa al siglo XIV. Fuente: elaboración propia.

¹⁷⁷³ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, pp. 435 y 437. ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº12-13, pp. 276-277. GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, p. 233. MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”; en LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.): *La arquitectura del islam occidental*, Sierra Nevada '95, El Legado Andalusi y Lunwerg Editores, Barcelona, pp. 185-187. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*; Sierra Nevada '95, El Legado Andalusi y Lunwerg Editores, Barcelona, p. 24. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus. Un debate entre la arqueología y la arquitectura”; en VAQUERO DÍAZ, B.; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. y DURANY CASTRILLO, M. (Coords.): *Técnicas agrícolas, industriales e constructivas na Idade Media: curso de verán, Celanova, 8-12 de xulio de 1996*, pp. 332 y 335. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación”; en MALPICA CUELLO, A. (Coord.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, pp. 249-251 y 273. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 308. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 267-268. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana”, p. 219. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 124, 129 y 135-138. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 171.

9.7 Configuración urbana

Independientemente de que fuese una alquería o una proto-ciudad, lo cierto es que Bizilyāna contaba con un gran número de viviendas y edificios públicos como la mezquita, baños, posadas, almadraba, etc. lo cual denota cierta importancia.

Según Sebastián Fernández¹⁷⁷⁴, este considerable asiento urbano se extendía desde la ladera del *hiṣn* hasta alcanzar la costa. Mientras que, para Rambla Torralvo y Mayorga Mayorga¹⁷⁷⁵, lindaría con el Peñón del Cantal al oeste, se extendería más allá del río Granadillas al este y confinaría al norte con el río Villodres y Granados.

Lógicamente, el límite hacia el sur vendría impuesto por el mismo camino Real que circulaba paralelo a la costa¹⁷⁷⁶. En cambio, a pesar de la existencia de un arroyo, el cual creemos que es el de los Granados que discurre al este de la fortaleza, las viviendas lo sobrepasarían¹⁷⁷⁷. Este no debe de confundirse con el arroyo de Granadilla, el cual se menciona como río en los repartimientos de los cultivos¹⁷⁷⁸, si bien el arroyo de la huerta de los Villodres y el arroyo de los Granados, que confluyen hacia un mismo curso detrás de la fortaleza, llegó a ser considerado como río¹⁷⁷⁹.

- 9.7.1 Viviendas

Gracias a los repartimientos, podemos aproximarnos a su composición, enumerándose más de 40 pozos, una noria, 64 viviendas, 20 solares que podrían aumentar la cifra de viviendas hasta 80 y dos mezquitas, lo cual demuestra la importancia que adquirió gracias a la agricultura, la pesca y el comercio¹⁷⁸⁰:

1. *La mezquita mayor con su torre, que es de tres naves y tiene tres corrales, se provee para iglesia con la advocación de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación de los Remedios.*
2. *La casa que está en la parte superior de la iglesia, que tiene un buen palacio tejado y otro caído con una algorfa, una cámara y un corral a las espaldas, se provee a Perianes, escudero.*
3. *Frente a la puerta de la iglesia, con la plaza en medio, una casa razonable que se dio a Antonio Rofes, perayle y trabajador.*
4. *Junto a la casa anterior, una con dos algorfas cubiertas de terrado y su corral que se dio a Juan Ruiz de Córdoba, hortelano.*
5. *Junto a la anterior, un solar de casa caído por proveer.*
6. *Junto al solar anterior, una buena casa que se provee a Pedro Mateos, armador, que debe cerrar un postigo que está en la casa que se dio a Alonso Martín de Córdoba y en la casa que está al lado, que tiene un palacio, una cocina y una casa puerta cubierto y corral, deben partirla por medio tanto Pedro Mateos como Alonso Martín de Córdoba.*

¹⁷⁷⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 197.

¹⁷⁷⁵ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): "Memoria del sondeo arqueológico...", p. 397.

¹⁷⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 232.

¹⁷⁷⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 471, 472, 473 y 475. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 232.

¹⁷⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 319.

¹⁷⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 322.

¹⁷⁸⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 469-475.

7. *Junto a la anterior, una casa con dos palacios cubiertos y otros dos caídos que se dio a Alonso Martín de Córdoba, labrador, con su corral. Queda que cierre el postigo que sale a la casa de Pedro Mateos, y que la casa que está al lado, que tiene un palacio, una cocina, una casa puerta cubierto y un corral, la partan entre Alonso Martín de Córdoba y Pedro Mateos, armador.*
8. *En lo bajo de la plaza hay una buena casa que se dio a Bernaldo de Toro, que es un buen patín con sus palacios, cocina, altos y corral, además de un solar caído que está en la parte de debajo de la casa.*
9. *En la otra parte de la iglesia hay una casa que tenía Pedro de Villalba en la que hay un palacio, cocina y almacén cubierto con una azotea y un solar caído que está hacia la iglesia, y que se dio a Juan de Linares, albañil.*
10. *A las espaldas de la anterior hay una casa con un palacio y dos algarfas tejados y un palacio destejado donde hay un almendro pequeño. Se dio a Antonio Rofes.*
11. *Junto a la anterior, en la misma acera hay una casa que tenía Valverde, que es dos portales cubiertos y otro por cocina y un solar caído por corral. Se dio a Juan Ortiz, escudero.*
12. *Debajo de la anterior, en la hoya, hay una casa que tenía Pedro de Pallares y se dio a Andrés de Uzeda, trabajador, esta tenía un palacio con su azotea y corral.*
13. *Junto a la casa de Juan Ortiz, en lo alto, una casa con tres casas cubiertas de azotea y su corral. Se dio a Esteban de Araso, hombre de la mar.*
14. *Junto a la anterior, en la misma acera y linde con la que se dio a Juan Ortiz, otra casa que se dio a Juan Ramírez, albañil, que la use para corral como dice la esquina de su palacio, otro cuerpo de casa más abajo y que deje libre una calle.*
15. *Frente a esta última, pero en la otra acera, una casa en un palacio cubierto donde está un membrillo.*
16. *Delante de esta, hacia la fortaleza, otra casa que tiene Fernando de Nuncibay y su molino de Aceite.*
17. *Delante de esta, hacia la fortaleza, otra casa con un buen palacio y una higuera a las espaldas del molino.*
18. *Frente del molino, otra casa con un buen palacio tejado y una cocina con un corral y una higuera grande, se dio a Fernando Ortiz.*
19. *Delante de esta, lindando con la casa que se dio a Andrés de Uzeda, otra casa donde estaba un olivo.*
20. *Lindando con la última, encima de ella hacia la parte de la fortaleza, una casa donde están unos granados y una higuera.*
21. *Debajo de esta última, paralela al arroyo, una buena casa que tenía Juan del Castillo, que es buena para un escudero, por lo que se dio a Leonardo de Flores.*
22. *Debajo de esta última, una casa caída con una camareta.*
23. *Debajo de la casa caída, otra casa caída con un buen palacio y cocina tejado que tenía Juan de Valcarcel y que se dio a Bartolomé de Quirós, trabajador.*
24. *Junto con la anterior, una casa razonable con una cámara que es del comendador Alonso Díaz de Barrientos.*
25. *En la otra parte del arroyo hacia la iglesia, otra casa que tiene un palacio con dos cocinas que era de Badajoz, escudero de las guardas, y que se dio a Fernando de Xerez, trabajador, con un corral, que ha de atajar donde estaba una higuera grande. Al irse Fernando de Xerez, se le dio esta casa a Christoval Lopez de Cuhero, que se la pidió, pero al no venir, se le otorgó a Francisco Ruiz de Andújar.*
26. *Debajo de esta, otra casa de Juan de Sahagun, zapatero, es muy buena y se dio a Alonso Ramos, trabajador.*

27. Frente a esta última, en la otra acera, una casa con un naranjo que se dio a Jofre de Santa Cruz, escudero, que anteriormente era de Antonio de Berrio, que es un buen cuerpo de casa e que ataje por un corral en la delantera.
28. En la otra parte del arroyo, fuera de lo cercado, la casa que tenía Juan Díaz Merchante, se dio a Juan Vázquez, clérigo de Andújar.
29. En la otra parte del arroyo la casa de Alonso Rodríguez, cajonero, que tiene dos palacios buenos y otros dos caídos.
30. En la parte de arriba de esta casa, con la calle en medio, la casa que tenía Juan de Ledesma, es un buen apartado con otra casa solar junto con ella.
31. En la parte de arriba hay una casa que tenían los moros que hacían el acibar, tiene un buen palacio tejado y es una buena casa con otros dos tejados.
32. Delante de esta última, una casa que tenía Juan de Toro donde estaban unos granados e higueras. Es una buena casa para un peón, tiene un palacio sano y otro caído un poco.
33. Encima de esta, en lo alto, está la casa de Martín de Portillo, es una buena casa con un palacio, cocina, portal tejado y azotea.
34. Junto a esta última, la casa de Fernando de Nuncibay.
35. Frente a la anterior, en la otra acera, una casa caída que tenía Bartolomé de Toro, sastre, para un peón, con un corral a las espaldas.
36. A la espalda de esta última, dos casillas caídas y en una hay un almendro. Queda para proveerse por una.
37. Abajo, paralelo al arroyo, la casa de Pedro de Vitoria, la cual es muy buena y tiene dos palacios, una cámara y una puerta.
38. A la espalda de la anterior, una casa con un palacio y una cocina, es buena para un peón.
39. Frente a esta última, la casa que tenía Gonzalo de Jaén, hortelano, es buena para un peón.
40. Junto a la anterior, en la parte de arriba, otra casa con una buena higuera, con un palacio y una cocina.
41. Frente a esta última, la casa de Martín Camacho, con dos palacios pequeños, es para peón. Se le dio a Martín de Monfreo, hombre de la mar.
42. Junto a la anterior, la casa que era de Gonzalo de Rocha, era buena, y se dio a Juan de Francia, hombre de la mar.
43. En la parte de arriba, otra casa que tiene el Dordux, es buena para un escudero.
44. En la otra parte del arroyo, frente a la casa de Gonzalo de la Rocha, la casa de Pedro Fernandez, acemilero, es para peón.
45. Junto a esta última, la casa de Diego López, suegro de Hariza, es una buena casa con un naranjo, palacio y cocina.
46. Junto a la anterior, una casa caída donde había una higuera, un granado y un pozo.
47. Junto a la anterior, hacia el arroyo arriba, tres solares caídos.
48. En la parte de arriba, un solar.
49. Una casa con un buen palacio y corrales para Martín Pérez.
50. Un solar.
51. La casa de la Vitoria.
52. Una casa que tenía Hurtado de Luna.
53. Una casa de Diego Maldonado, yerno de Juan de Solier, que tiene un buen palacio y alto.
54. Otra casa de Sancho de Natera con un palacio y otro terrado.

55. Otra casa de Fernando de Nuncibay que se le dio por mesón, con una mezquita y un solar con ella.
56. Junto a esta última, un solar donde está el peñón, que fue otorgado a Juan de Medina, el de Francisco de Alcaraz.
57. Junto a la anterior, a la vera del camino, un solar que se le dio a Francisco de Pallares, en el cual debe dejar la plazuela que quedó señalada para la salida de la casa de Camacho y de la otra que está junto a ella, dejando las calles como están señaladas.
58. Lindando con esta plazuela, en la parte de arriba, la casa que ha labrado Marcos Camacho.
59. Lindando con esta última, en la parte de arriba, una casa caída donde hay un aceituno.
60. Lindando con la anterior, un solar casa que es de Miguel Cifre, es buena.
61. Lindando con la anterior, la casa de Lope de Candamio, es buena.
62. Debajo de estas, hay un solar hasta el camino que se dio a Fernando de Angulo para mesón.
63. Lindando con la última, a la vera del camino, un solar que se dio a Toribio de la Vega para Mesón y a Gerónimo de Salinas, donde hay unas higueras.
64. Lindando de esta, un solar para mesón que tiene Diego del Castillo.
65. Lindando con la anterior, un huerto que tiene Juan de Viseo, quedó suspensa.
66. En el otro lado del arroyo, un solar con un huerto donde hay un naranjo.
67. En la otra parte de la casa mesón de Fernando de Nuncibay, lindando con la calel en medio, está la casa mesón de Fernando de Arévalo y de Diego Muñoz.
68. Frente a este mesón, un pozo con su alcantarilla que queda como realengo y común para todos.
69. Junto con los elementos realengos anteriores, hay un solar y sitio para mesón que se dio a Juan de Proaño.
70. Lindando con lo anterior, un solar y sitio para mesón a Francisco Serrano.
71. Detrás de la alcantarilla, hacia la parte de Vélez, se dio un sitio y solar para mesón a Alfonso Cherino.

A este listado, hay que añadir las siguientes viviendas o solares que se mencionan en los repartimientos de forma individual y que pueden corresponderse con alguna del listado anterior¹⁷⁸¹:

1. Un suelo en una de las casas con sus caballerizas y corral para hacer un mesón, señalándose a Diego Muñoz y a Francisco de Arévalo.
2. Una casa para mesón que linda con el mesón de López de Nuncibay, con unas peñuelas, por el sur con la calle del Camino Real y por el norte con algunas casas. Era de Francisco de Alcaraz y se otorgó a Sancho de Dos Ramas.
3. Varias casas para que se labren y se construyan unas nuevas lindando, por un lado, con un arroyo y, por otro lado, con cuatro calles en sus esquinas, que se dan a Sancho de Dos Ramas.
4. Un solar para hacer casa de nuevo, otorgado a Juan González de Alicante.
5. Un sitio donde hay un pozo a mano derecha del camino Real para hacer una venta, otorgado a Juan de Proaño.
6. Varias casas para hacer un mesón, las cuales quedaron en suspenso.

¹⁷⁸¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 170 y 232. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 454. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 134.

7. *Una casa que se había señalado a Cristóbal López de Castro y que se entregó a Francisco Ruiz de Andújar.*
8. *Varias casas que se otorgaron a Bernardo de Flores y que se dieron a Pedro Rodríguez, herrador.*
9. *Una casa entregada a Fernando de Nuncibay y que perteneció a Juan Cabeza.*
10. *Una casa fuera de la cerca que se iba a entregar a Andrés Sánchez.*
11. *Un solar dentro de la cerca que se dio a Andrés Sánchez.*
12. *Una casa fuera de la cerca que se iba a entregar a Pedro Rodríguez.*
13. *Un solar dentro de la cerca que se dio a Pedro Rodríguez.*

A partir de las descripciones, podemos distinguir varios conjuntos de casas según sus características: 21 casas simples, entre las cuales se mencionan tres cubiertas con azotea; 35 casas de mayor tamaño, mejor estado de conservación o más complejas, donde se recogen casas con palacios, algarfas, altos, azotea, tejados, cocina, patín, etc.; 2 casillas y 1 cuerpo de casa; 5 casas caídas y 20 solares donde había 3 solares caídos y 3 casas-solar.

Basándonos en el primer listado que se corresponde a un repartimiento más generalizado para toda la población, extraemos la siguiente información: identificamos varios viarios: el camino Real que se situaba al sur y comunicaba Málaga con Vélez¹⁷⁸²; la calle del camino Real, que debía de tratarse de un vial situado entre la alquería y dicho camino¹⁷⁸³. Se tiene constancia de una plaza que había frente a la mezquita mayor alrededor de la cual también había viviendas¹⁷⁸⁴. Detrás de la mezquita igualmente se extendían las viviendas¹⁷⁸⁵ y en un lateral, de forma que detrás se conformó una acera (calle) con viviendas a ambos lados y orientándose hacia la fortaleza¹⁷⁸⁶. Paralelamente al arroyo también iría un trazado de viviendas¹⁷⁸⁷, al igual que hacia la otra parte en dirección hacia la iglesia, donde se menciona otra acera (calle)¹⁷⁸⁸. Situándose de nuevo fuera del arroyo y fuera de la muralla, se hallarían algunas viviendas¹⁷⁸⁹. Nuevamente al otro lado del arroyo se mencionan otras viviendas con una calle en medio, sumándose más a espaldas de estas casas¹⁷⁹⁰. De nuevo, vuelve a dar un salto hacia el otro lado del arroyo donde se enumeran varias viviendas y solares, además de un peñón y una mezquita, llegando a lindar hacia el sur con el camino hacia Málaga y Vélez¹⁷⁹¹. Finalmente, otro conjunto de viviendas y solares en el otro cabo del arroyo¹⁷⁹².

La falta de una mayor descripción y exactitud en esta en el repartimiento de viviendas nos permite asegurar que, al menos existían 47 viviendas y 3 solares caídos a intramuros, mientras que a extramuros se contabilizan 12 viviendas y 3 solares caídos.

En cuanto al espacio a intramuros, el espacio público central de la alquería giraba en torno a una plaza, donde se situaba la mezquita, a cada lado de ella una casa, frente a la mezquita otra casa y por debajo de la plaza otra casa. A la casa que se situaba frente a la mezquita le seguían cinco casas y un solar caído. A la casa situada por debajo de la plaza,

¹⁷⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 232. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 318, 319 y 412.

¹⁷⁸³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 232.

¹⁷⁸⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 469 y 470.

¹⁷⁸⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 469.

¹⁷⁸⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 470-471.

¹⁷⁸⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 471.

¹⁷⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 471-472.

¹⁷⁸⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 472.

¹⁷⁹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 472-473.

¹⁷⁹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 473-474.

¹⁷⁹² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 475.

un solar caído, mientras que, a la casa ubicada al otro lado de la mezquita, otro solar caído.

A espaldas de este último solar, se disponían 8 casas. Frente a estas, una calle en medio que iba en dirección hacia la fortaleza, con dos casas y el molino de aceite. A espaldas de dicho molino, una casa. Frente al molino, se establecerían varias viviendas, tanto encima como por debajo, enumerándose hasta 6 casas que iban paralelas al arroyo también en dirección hacia la fortaleza.

Detrás de la última casa del anterior conjunto una vivienda, mientras que de forma muy imprecisa se dice que había en la otra parte del arroyo hacia la iglesia una casa, no habiendo constancia de que en un momento dado se hubiera repartido algún inmueble al otro lado del arroyo. En cualquier caso, debajo de esta había otra casa y estas formaban una calle ya que, frente a esta última, había otra casa.

Cercanas a estas, había una casa y hacia arriba, donde se menciona una calle, otra casa. Más hacia arriba, cuatro casas y frente a esta, en la otra acera, otra vivienda. A espaldas de esta última vivienda, había dos casillas y, siguiendo paralelo al arroyo en dirección hacia el sur, una casa, la cual tenía a espalda otra. Esta última también daba a una calle, quién sabe si la mencionada anteriormente, pues frente a esta había dos casas en dirección hacia el norte. Frente a esta última, dos casas y hacia arriba una. Por último, en otro lugar cercano a este, estando una calle en medio, una vivienda.

Por tanto, el espacio era articulado por una plaza rodeada de viviendas y a partir de la cual salían varias calles, tal vez una hacia cada lado de la mezquita, y al menos una hacia el sur. De la calle que iba hacia el este, salía una en dirección norte-sur y más al este, otra con la misma orientación, paralela al arroyo que transcurría hacia la fortaleza. De similar orientación y ubicación, 2-3 calles articulaban otras viviendas. Así pues, el trazado de las calles normalmente iba de norte a sur, adaptándose tanto al curso del arroyo de Granados, así como buscando la dirección hacia la fortaleza. Es lógico pensar que había pequeños adarves que también separaban estos conjuntos de viviendas.

Respecto al espacio a extramuros, las viviendas se agrupaban generalmente en dos grupos, un conjunto de viviendas compuesto por 3 casas y 3 solares caídos, además de un solar, discurría paralelo al arroyo hacia arriba. Mientras que, hacia el sur, la aglomeración de viviendas era mayor, contándose 8 casas, un “solar casa”, cuatro solares y una mezquita. Finalmente, estando diseminada, se distingue una casa.

- 9.7.2 Religiosidad

Acerca de la mezquita, tenemos varias referencias que la describen como la mayor, la cual tenía su alminar y se componía de tres naves y tres corrales. Esta mezquita mayor sería la que se convirtiera en iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación de los Remedios, si bien posteriormente, teniendo en cuenta la despoblación, se haría en el mismo lugar de la mezquita-iglesia una pequeña fortaleza¹⁷⁹³ (fig. 316). Es lógico pensar que, dada la consideración de ser una gran población, hubiera otra mezquita de menores dimensiones. Efectivamente, en los repartimientos se enumera otra mezquita que no fue consagrada como iglesia y que pasó a manos privadas¹⁷⁹⁴. Pero igualmente hay referencias a una mezquitilla, interpretando que se trataría de una *rābiṭa*

¹⁷⁹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 469. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 180.

¹⁷⁹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 474.

al situarse junto a las tierras de cultivo y que incluso podría haber adquirido la función de hito de deslindamiento¹⁷⁹⁵.

Sobre la mezquita mayor, se encontró en las excavaciones de 1979 la dicha mezquita, el alminar, cuyo cimientó estuvo construido a base de sillares y el aljibe anexo que pertenecía al patio del templo islámico, el cual estaba dividido en dos espacios mediante un arco de herradura, sobre el que se ha propuesto una cronología califal, siglos X-XI por la técnica y tipología constructiva¹⁷⁹⁶. Vinculado a la mezquita, serían los baños, tal vez más de uno al mencionarse en plural por al-Idrīsī en el siglo XII¹⁷⁹⁷ y reiterado por al-Ḥimyarī en el siglo XV¹⁷⁹⁸.

Acercas del análisis de la mezquita, el lado sur de la base de alminar mide 3,90 metros, el lado oeste de dicha construcción mide 2,40 metros y el lado oriental 1,05 metros, conservando estos cimientos un alzado de un metro de altura (figs. 317-319).

En el lado occidental, a 2,40 metros de la esquina suroeste, se proyecta un muro en dirección sureste-noroeste de 1,6 metros al menos y con una anchura de 1,20 metros hecho a base de mampostería y sillares. En la cara opuesta de dicho muro, la cual mira hacia el noreste, consigue tener una longitud de 5,40 metros (fig. 320).

Finalmente, a 2,20 metros al sureste del muro mencionado anteriormente, se levanta otro muro, este a base de sillares, por lo que debió formar parte de la primitiva mezquita, que tiene una longitud de unos 6,30 metros en dirección suroeste-noreste y una anchura máxima de 0,70 metros. Al final de este muro, al noreste, parece que hace una esquina de 90 grados, si bien hay restos de muro que continúan 0,95 metros hacia el noreste, parece que se forma uno en proyectándose hacia el sureste 1,25 metros (figs. 321 y 322).

Refiriéndonos al aljibe, este se sitúa a 11 metros al noreste de este último muro analizado, siendo imposible su acceso, además de poder visualizar que el interior del mismo es utilizado como basurero (fig. 325). Por tanto, sólo podemos decir que se trata de una obra de una nave dividida en dos compartimentos a través de un arco de herradura hecho con sillares (fig. 323), siendo el resto de la obra de mampostería, no pareciendo que se conserve, aparentemente, el enlucido (fig. 324).

Por último, en el entorno de la mezquita se encuentran actualmente algunos restos cerámicos muy significativos que nos marca perfectamente el momento de construcción de la mezquita, como es un fragmento de ataífor vidriado en melado en su cara externa y con decoración interna en verde, manganeso y blanco estannífero. Por otra parte, un fragmento de cuenco correspondiente al borde y pared vidriado en melado por ambas partes de finales del siglo XV adscrito al primer periodo de ocupación cristiana (fig. 326).

¹⁷⁹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 318, 319 y 412.

¹⁷⁹⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", p. 14. ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): "Del fundus a la qarya...", pp. 145 y 148. ADM, (1981): *Informe...*, leg. 6634-5, p. 3. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): "Bezmiliana...", pp. 398 y 402.

¹⁷⁹⁷ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España...*, p. 191.

¹⁷⁹⁸ AL-ḤIMYARĪ (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age...*, p. 56. AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, p. 95.



Figura 316: Planta de los restos arqueológicos de la mezquita y fortaleza cristiana. En amarillo, aquellas estructuras medievales, en marrón, las modernas y en verde, las no identificadas. Fuente: elaboración propia.

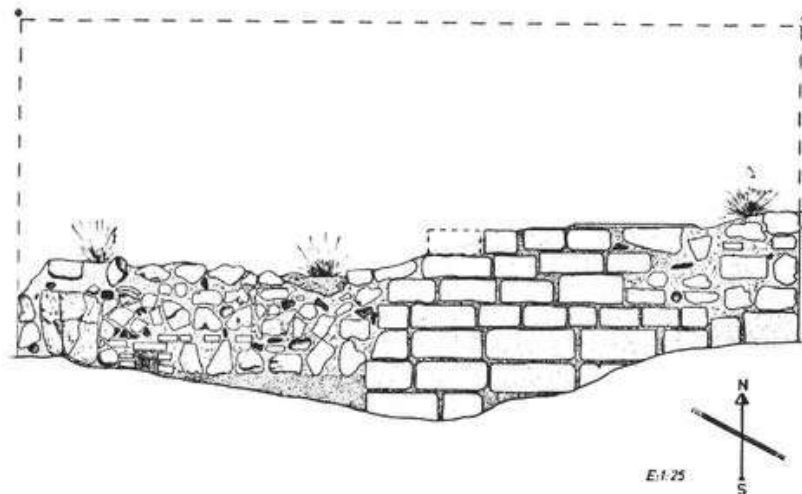


Figura 317: Base del alminar y adosamiento de mampostería hecho en 1497. Escala 1:25. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 148.



Figura 318: Vista del lado sur de los restos del alminar. Fuente: elaboración propia.



Figura 319: Vista del lado oeste de los restos del alminar. Fuente: elaboración propia.



Figura 320: Muro orientado sureste-noroeste que nace del alminar. Fuente: elaboración propia.



Figura 321: Muro suroeste-noreste. Fuente: elaboración propia.



Figura 322: Ángulo del muro suroeste-noreste y muro noroeste-sureste. Fuente: elaboración propia.



Figura 323: Arco que divide las dos naves del aljibe. Fuente: Acién Almansa y Salado Escaño, 2009: 148.

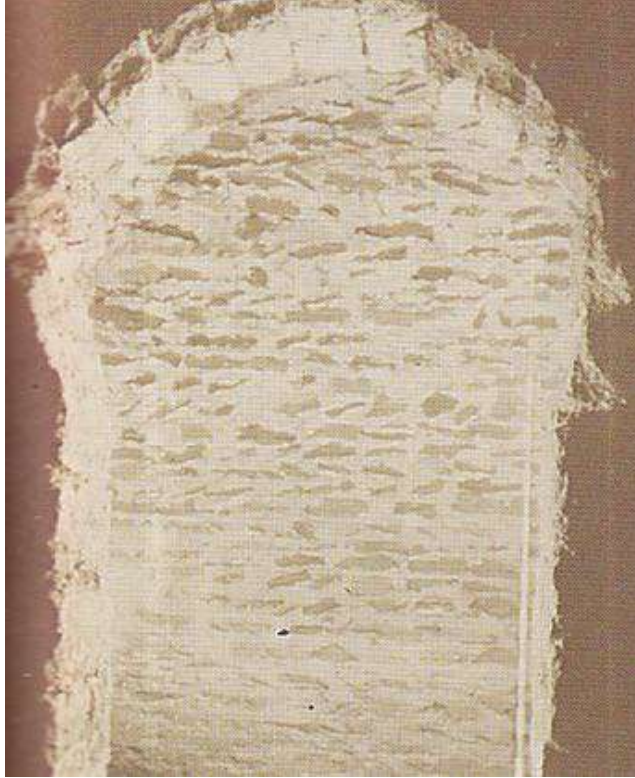


Figura 324: Muro de fondo del aljibe. Fuente: Acién Almansa, 1994: 191.



Figura 325: Imagen que presentaba hace unos años el interior del aljibe, utilizado como basurero. Fuente: <http://caludica.blogspot.com/2017/04/bezmiliana-en-los-siglos-xii-xv.html?m=1> visitado el 15 de enero de 2020.



Figura 326: Fragmentos cerámicos aparecidos en el entorno de la mezquita. Fuente: elaboración propia.

- 9.7.3 La defensa urbana

En relación a la defensa de la alquería, contaba con sus murallas, las cuales no llegaron a proteger a la totalidad de la población o, mejor dicho, la población creció a extramuros de la misma. Un tramo de la muralla debió de ir paralelo al arroyo de la alquería, de forma que, al otro lado, surgiría un arrabal sin estar cercado¹⁷⁹⁹. Debido al abandono y, por ende, la falta de mantenimiento, el estado de la misma no debía de ser el adecuado para la protección y seguridad de los habitantes¹⁸⁰⁰.

- 9.7.4 Resultados de actividades arqueológicas

Desafortunadamente, el abandono de las viviendas en los siglos XV-XVI, el derribo de las mismas hasta convertirse en tierras de cultivo y la destrucción de los restos bajo tierra para construir varias urbanizaciones que nada tienen que ver con el trazado medieval desconocido, no nos ha permitido reconstruir la alquería de una forma más acertada. Sin embargo, las labores arqueológicas que se han ido efectuando en aquellos solares que no han sufrido el arrasamiento en las décadas pasadas, sí han posibilitado una reconstrucción parcial, ya no del urbanismo, sino de las fases de la alquería e incluso de sus límites. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el último Anuario Arqueológico de Andalucía se refiere al año 2008, por lo que, hasta la fecha presente, año 2021, no se han publicado ningún resultado de intervenciones, lo cual todas las palabras y teorías expuestas en este capítulo pueden estar sujetas a modificaciones.

Tal y como se reseñó anteriormente, el génesis de la alquería tuvo lugar en el entorno del cerro del Castellón, un asentamiento en altura que se ha visto reflejado en los resultados de algunas excavaciones.

En 1997 se produjo una prospección seguida de excavación de urgencia en el entorno de la fortaleza, en la llamada parcela UR-5, debido a que se iban a urbanizar los terrenos

¹⁷⁹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 472 y 489.

¹⁸⁰⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 484.

colindantes. La metodología fue dividir la prospección en dos zonas, la A en el lado oriental y la B en la ladera sur y oeste¹⁸⁰¹ (fig. 327). En la zona A, esta ubicada en una zona escarpada, se encontraron fragmentos cerámicos y restos constructivos relacionados con un proceso postdeposicional tras el abandono de la fortaleza¹⁸⁰². En cambio, en la zona B, se documentaron dos áreas, una hacia el sur donde se descubrieron zonas de hábitats compuestas por siete estructuras (fig. 328) cuyo material arqueológico se compone de grandes contenedores como tinajas y alcadafes, además de fragmentos de cerámica vidriadas como, por ejemplo, atafiores melados con decoración de líneas de manganeso (fig. 329). Generalmente, todo este conjunto de material ha arrojado una amplia secuencia cronológica, desde el siglo X al XIV¹⁸⁰³.

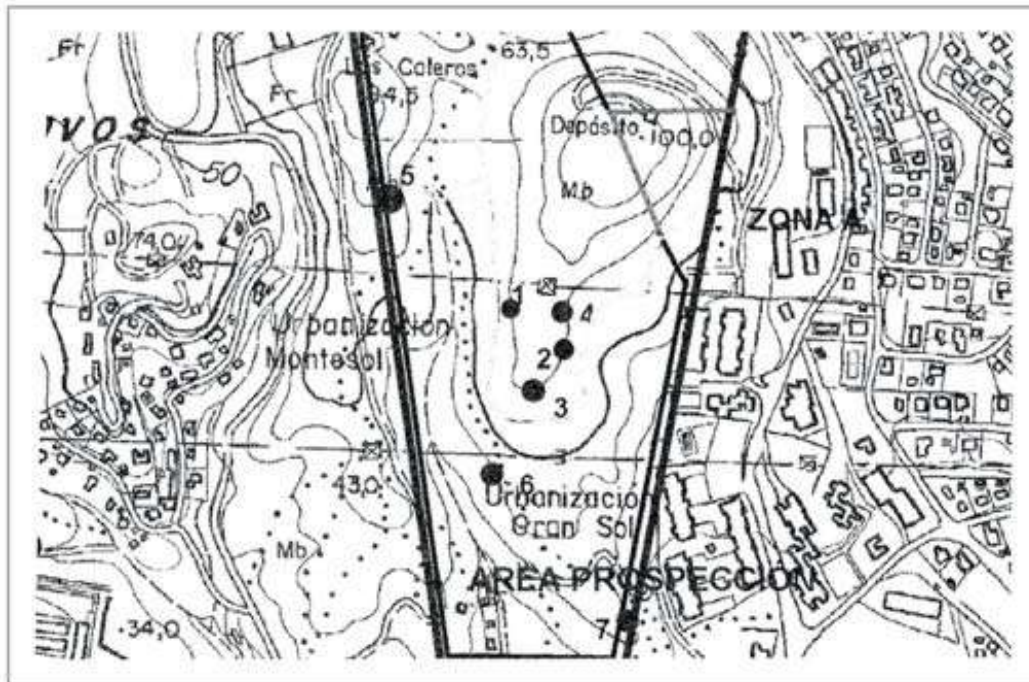


Figura 327: Ubicación del área de prospección. Fuente: Fernández López *et al.*, 1998b: 400.

¹⁸⁰¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997b): “Prospección arqueológica...”, pp. 398 y 400.

¹⁸⁰² FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997b): “Prospección arqueológica...”, p. 400.

¹⁸⁰³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997b): “Prospección arqueológica...”, pp. 401-403.



Figura 328: Ejemplo de estructura hallada y documentada correspondiente a la n°6. Fuente: Fernández López *et al.*, 1998b: 402.



Figura 329: Algunos materiales cerámicos recogidos durante la prospección. Fuente: Fernández López *et al.*, 1998b: 403.

Tras esta prospección, se decidió acometer una excavación de urgencia al sur del cerro de El Castellón, estableciéndose siete cortes, cada uno relacionado con una estructura¹⁸⁰⁴. El material arqueológico que aparecieron en estas excavaciones son relativas a los siglos X-XI, registrándose un abandono durante el siglo XI, cuya razón se ha achacado a un desplazamiento de la población hacia la zona más baja, una zona llana en torno al puerto y la vía de comunicación entre Málaga y Vélez¹⁸⁰⁵.

La primera estructura presenta varios muros levantados a base de mampostería de tamaño mediano-grande cuya disposición es en doble hilada, queda trabado con barro y se asienta sobre la roca. La estructura parece ser cuadrangular en orientación noreste-suroeste. En el ángulo sureste del patio se halló una estructura también construida de mampuestos, aunque de mediano tamaño y de similar técnica constructiva, aunque el espacio es de menor dimensión y se colmata por un nivel de derrumbe donde han aparecido fragmentos de cerámica a torno lento como marmitas, jarras, jarros, alcadafes, ataifores, tinajas sin que en dicho análisis se concrete a qué etapa de la Edad Media se corresponde¹⁸⁰⁶ (figs. 330-331).

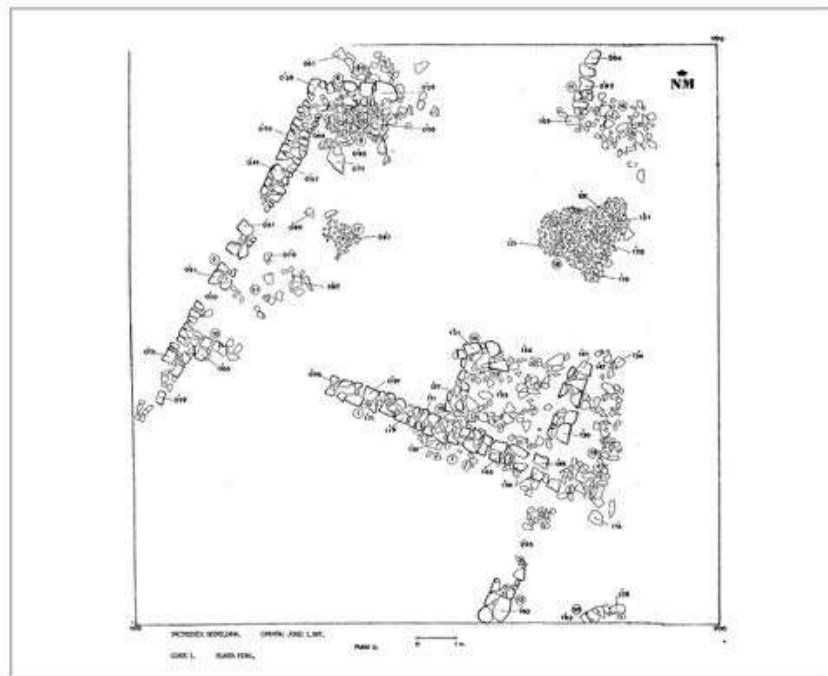


Figura 330: Corte I, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 406.

¹⁸⁰⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, p. 405.

¹⁸⁰⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, pp. 410-411.

¹⁸⁰⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, p. 407.



Figura 331: Corte I, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 407.

La segunda estructura también utiliza mampuestos de tamaño mediano-grande dispuestos en doble hilada y con el mismo tipo de argamasa, habiendo un muro orientado hacia el sureste y otro hacia el suroeste, debiendo formar un ángulo¹⁸⁰⁷ (fig. 332).



Figura 332: Corte II, 2ª ampliación, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 408.

La tercera estructura es rectangular con orientación norte-sur, cuya técnica a base de mampuestos de tamaño mediano dispuestos en doble hilada trabada de barro¹⁸⁰⁸ (fig. 333).

¹⁸⁰⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, pp. 407-408.

¹⁸⁰⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, pp. 408-409.



Figura 333: Corte III, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 408.

La cuarta estructura se compone a su vez de varias. Se identifica un muro un muro construido con mampostería de pequeño y mediano tamaño dispuestos en tres hiladas en sentido suroeste-noreste y otro muro construido con mampostería de mediano y grande tamaño dispuesto, como en ejemplos anteriores, en doble hilada con mortero de barro con orientación norte-sur¹⁸⁰⁹ (fig. 334).



Figura 334: Corte IV, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 409.

La quinta estructura queda conformada por una estructura de doble hilada de mampuestos dispuestos sobre la roca y trabados con barro, cuya orientación es este-oeste¹⁸¹⁰ (fig. 335).

¹⁸⁰⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, p. 409.

¹⁸¹⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, p. 409.



Figura 335: Corte V, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 409.

La sexta estructura conservaba tres muros que pertenecían a un espacio cuadrangular con orientación norte-sur. Uno de ellos está construido a doble hilada de mampuestos de mediano tamaño y el otro de similar técnica, pero los mampuestos son de mayor tamaño. En cambio, el último muro presenta una disposición de los mampuestos mal careados¹⁸¹¹ (fig. 336).



Figura 336: Corte VI, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 410.

¹⁸¹¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, p. 410.

La última estructura era de grandes dimensiones, presentando una prolongación en forma de “L” en el ángulo noroccidental. La técnica constructiva es mediante mampostería a doble hilada trabada con barro y dispuesta sobre la roca¹⁸¹² (fig. 337).



Figura 337: Corte VII, planta final. Fuente: Fernández López *et al.*, 1997a: 410.

Lógicamente, aunque el asentamiento fuese en altura, alrededor del cerro del Castellón, cuyas cerámicas a torno lento lo relacionan con el siglo X, no significa que más al sur, en una zona más llana, no hubiese afección urbana en estos siglos. Pero, sobre todo lo relacionamos con una expansión debido al crecimiento demográfico por la bajada de los llanos de la población asentada en los *hişn* del entorno, así como la perduración del hábitat para las centurias siguientes. Se produce el abandono de las viviendas situadas en la parte superior, escogiéndose el espacio llano debido a su idoneidad, lo cual evolucionará hacia una reorganización urbana en época almohade y la sustitución de edificaciones antiguas por otras de nueva planta al igual que la reubicación de los espacios funerarios antiguos desde la zona que del ayuntamiento actual de Rincón de la Victoria, hacia la vertiente oriental del arroyo de los Granados, ampliándose significativamente el núcleo poblacional¹⁸¹³.

Precisamente, en la zona de la actual casa consistorial, amortizando la antigua necrópolis, se documentan restos de estructuras y de materiales cerámicos.

En la zanja 52, aparecieron dos muros, el primero con dirección norte-sur y el segundo este-oeste. El muro de cimentación norte-sur resulta ser el más ancho, 0,90 metros, y su técnica constructiva es mediante mampuestos de mediano tamaño dispuestos de forma irregular unidas por un mortero de barro. Sobre él se conservan dos sillares de areniscas que miden 0,60 por 0,30 metros. En lo referente al muro en dirección este-oeste aparecen sillares, y un muro de cimentación con una anchura media de 1,10 metros¹⁸¹⁴. Según el análisis que se hizo, el muro de cimentación se levantó sobre la arena de la playa, la cual se situaba a una profundidad de dos metros sobre la actual cota (fig. 338).

En la unidad estratigráfica arenosa se encontraron fragmentos cerámicos como una marmita troncocónica con dos asas, base plana y labios rectos (*lam. 2-1*), un jarro con un asiento para una tapadera (*lam. 2-2*), ambos prácticamente completos, igualmente un

¹⁸¹² FERNÁNDEZ LÓPEZ, *et al.* (1997a): “Excavación arqueológica...”, p. 410.

¹⁸¹³ SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): “Excavación arqueológica...”, pp. 769-770.

¹⁸¹⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia...”, p. 495.

fragmento de borde, cuello y galbo de jarro (*lam. 2-3*); un fragmento de tapadera con pomo central y base plana (*lam. 2-4*), una redoma vidriada con una única asa y vidrio verdoso amarillento, mientras que en el interior el verde es más intenso (*lam. 2-5*), el cuello y la boca de una tinaja (*lam. 3-1*), un fragmento de borde y base de cazuela de paredes curvas (*lam. 3-2*) y un fragmento de ataífor tipo I de Roselló con vidrio melado en ambas caras y poseyendo una decoración interna a base de óxido de manganeso formando semicírculos (*lam. 3-3*) (fig. 339). La cronología para dichos materiales es relativa a los siglos X-XII¹⁸¹⁵.

A esto hay que sumarle que en el perfil sur de la zanja 51, en el perfil norte de la zanja 53 y en el perfil oeste de la zanja 57, aparecieron restos murarios¹⁸¹⁶.



Figura 338: Muro de la zanja nº52. Fuente: Sánchez García, 1987: 497.

¹⁸¹⁵ SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia...”, pp. 496-498.

¹⁸¹⁶ SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia...”, pp. 495 y 497.

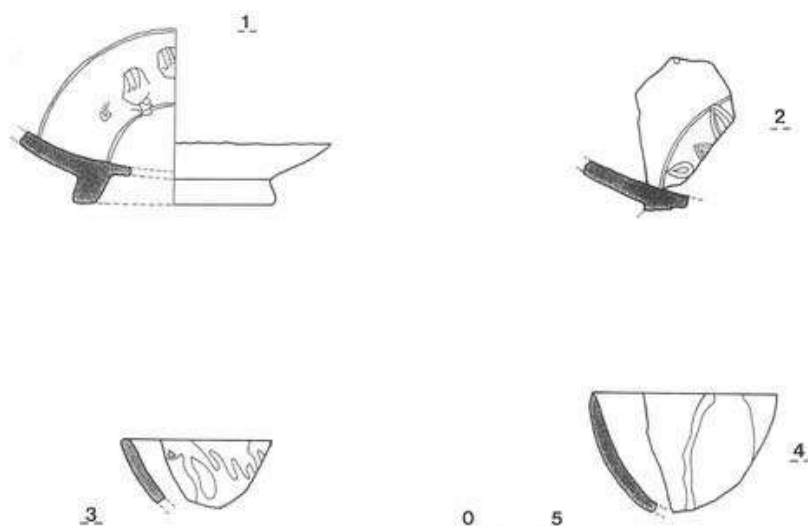


Figura 340: Cerámica aparecida en el solar nº2. Fuente: Sánchez García, 1987: 498.

Del mismo modo, en la parcela Llano Torroba, entre las calles Frigiliana al norte, calle Sierra de las Nieves al este, calle Ronda al sur y calle Jaén al oeste, en el Control de Movimiento de Tierras efectuado en el 2005, en la zona Norte se descubrió un entramado urbano correspondiente a una fase posterior a la necrópolis, relativa a los siglos X-XI según los materiales cerámicos vinculados con el asentamiento: cerámica de mesa como ataifores vidriados realizados en manganeso sobre vedrío melado, algunos jarros y jarras de solero plano, fragmentos de tinajas con los cuerpos globulares de cuellos rectos y bordes exvasados con pastas rojizas y anaranjadas, fragmentos de alcadafes, candiles de época califal, escoria de hierro y material de construcción¹⁸¹⁸.

Tras el Control de Movimiento de Tierras, se llevó a cabo una excavación arqueológica, ofreciendo resultados dispuestos en tres fases cronológicas¹⁸¹⁹:

La primera fase se encuadra entre finales del siglo IX y principios del siglo X relativas a restos de estancias de distintas viviendas diseminadas donde se ha conservado pavimentos de tierra batida. Se han mantenido generalmente en todas unas 3-4 hiladas de mampostería de los muros debido al solapamiento de la posterior fase, aunque en algunos lados, los paramentos han llegado a alcanzar los 0,60 metros, correspondiente a unas 7 hiladas de altura. A causa del derrumbe, se deduce que el resto del alzado sería de tapial de tierra, cal y arena¹⁸²⁰.

La segunda fase parece vincularse con un momento determinado de mediados del siglo X y se corresponde con un crecimiento urbano, ofreciendo un entramado cuya orientación es noroeste-sureste. Estas viviendas, las cuales formaban un grupo de 4 o 5 cuentan con varias estancias rectangulares de distintos tamaños que se articulan en torno a un patio interior, que podía tener o no un pozo. Los pavimentos solían variar entre los suelos de color rojizo y los de tierra batida de color amarillo. Según se deduce, la nueva estructura urbana se sirve de la anterior, según le interesase en la traza, de forma que en ciertos casos limpian y ciegan los espacios de estancias anteriores rellenándola de arena hasta la cima de los muros. La misma fórmula se emplea en los espacios no construidos para nivelar el terreno, de forma que el urbanismo es más intenso. A diferencia de la anterior fase, las viviendas adquieren una mayor extensión, una mayor calidad de los

¹⁸¹⁸ FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): “Intervención arqueológica preventiva...”, pp. 2629-2631.

¹⁸¹⁹ FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica...”, p. 3305.

¹⁸²⁰ FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica...”, pp. 3305-3306.

enfoscados y en ellas se establecen igualmente patios con o sin pozo, letrinas e incluso canalizaciones y grandes aljibes. Los muros conservados llegan a los 0,90 metros, correspondiente a 8 hiladas. También decir que el resto de alzado no se ha conservado ya que estaría realizado en tapial y este ha aparecido derrumbado como en la anterior fase¹⁸²¹.

La tercera fase de dicha excavación, a la cual no nos hemos referido anteriormente, se inserta cronológicamente entre la primera mitad del siglo XI y parte del siglo XII. En ella vemos un replanteamiento del espacio urbano con respecto la fase anterior. Es en este momento cuando se erige un edificio público llevándose a cabo una planificación urbana muy estructurada con un entramado de calles en disposición ortogonal, donde se excavó un edificio público, tal vez vinculado a una función comercial, sobre el cual hablaremos más adelante (fig. 341-345). Desafortunadamente, los niveles de esta fase se hallan muy arrasados en ciertos puntos debido al abandono posterior del lugar y a su uso como zona de huertas¹⁸²².

En definitiva, esta excavación ha permitido dotar de una cronología a la ocupación de esta parcela en época medieval, concretamente entre el siglo IX y el siglo XII de forma continuada y que posteriormente debió convertirse en zona de huertas. La ocupación de esta área se debió de producir a finales del siglo IX, desarrollándose durante la primera mitad del siglo X con algunas estructuras y materiales cerámicos del siglo X. En un momento avanzado de este siglo X se intensifican las construcciones, reutilizando las trazas de muros de las anteriores infraestructuras. La última fase de ocupación se da entre el siglo XI y XII, con un nuevo orden urbanístico dispuesto en un trazado ortogonal y nuevas erecciones que conservan gran cantidad de materiales cerámicos que caracterizan a esta fase, así como materiales constructivos relativos al derrumbe. Los niveles que se superponen a esta última fase se vinculan al periodo de abandono con escasos materiales almohades y nazaries, considerándose que se convirtió en una zona de cultivo¹⁸²³.



Figura 341: Detalle del edificio con dependencias rectangulares. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 152.

¹⁸²¹ FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica...”, p. 3306.

¹⁸²² FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica...”, p. 3307.

¹⁸²³ FLORIDO ESTEBAN, D. D. *et al.* (2006): “Intervención arqueológica...”, pp. 3307-3308.



Figura 342: Vista de una de las estancias relativas al siglo XII. Fuente: Acién Almansa y Salado Escaño, 2009: 150.



Figura 343: Otra perspectiva de las excavaciones en el Llano Torroba. Fuente: Gómez Villegas, 2013: 7.



Figura 344: Molino de mano hallado en una de las dependencias. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 150.

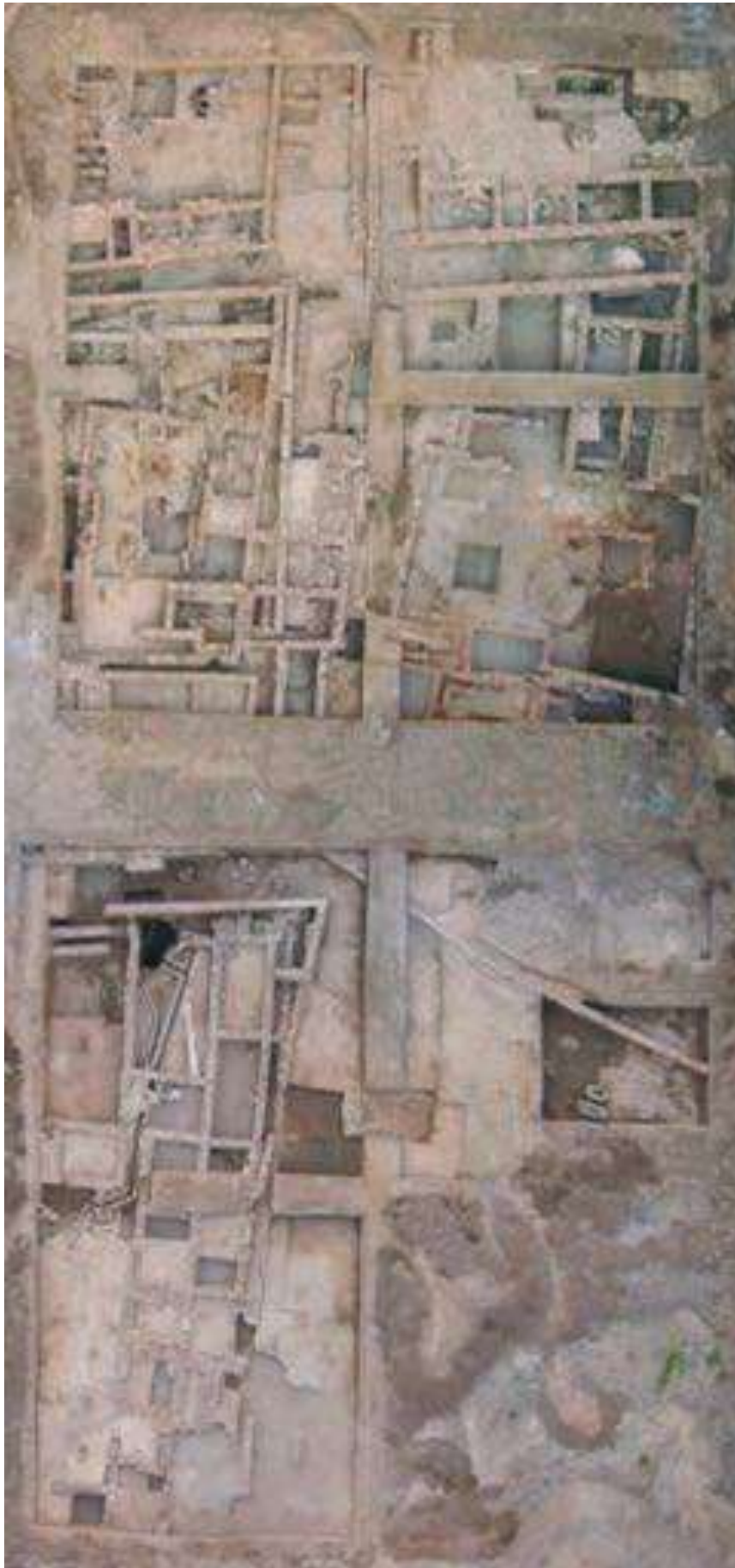


Figura 345: Vista aérea del yacimiento del Llano de Torroba. Fuente: Florido Esteban *et al.*, 2006: 3309.

Gracias a dos excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo en los años 2001 y 2004, entre la calle la Corta al sur y la calle Antonio de Hilaria al este, nos cercioramos de la transformación del urbanismo de Bizilyaña (fig. 346). En ella se formalizaron cinco cortes, donde los niveles son tanto medievales como modernos¹⁸²⁴ (figs. 347-351).

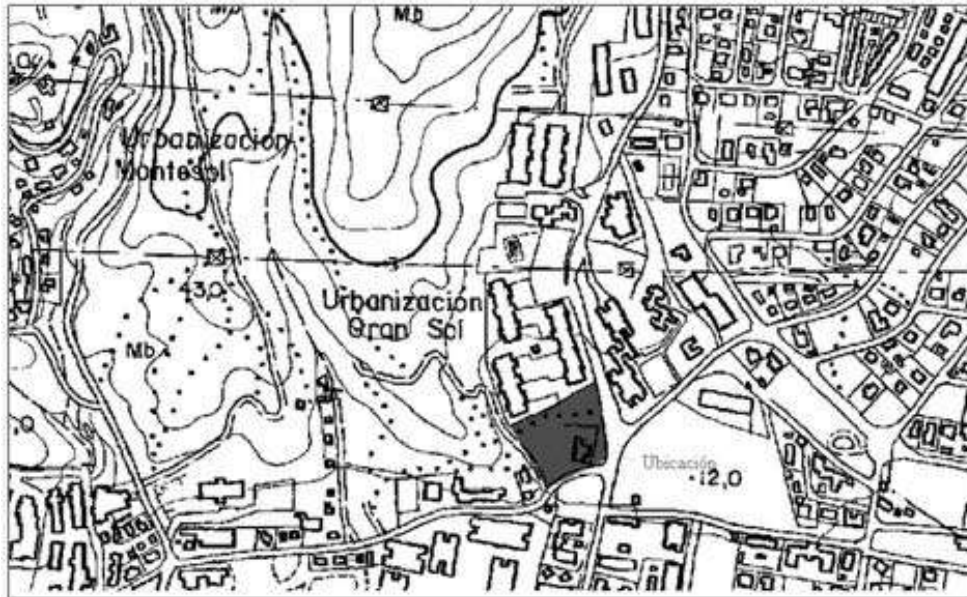


Figura 346: Localización de la parcela UE.R-11. Fuente: Sánchez Bandera, Cumpián Rodríguez y López Chamizo, 2001: 765.

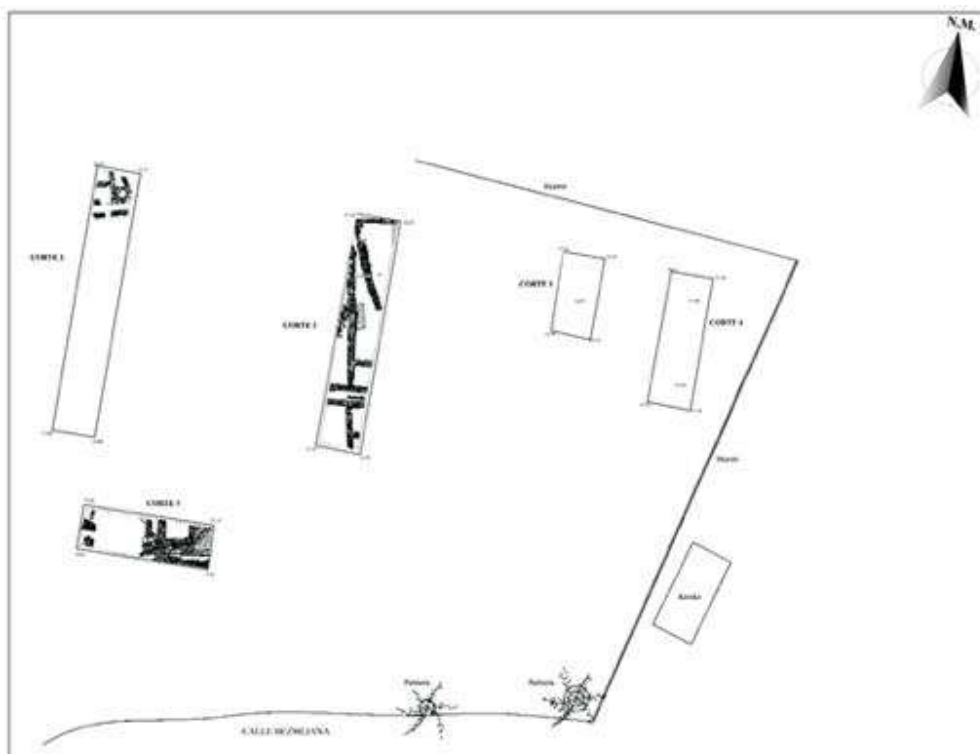


Figura 347: Ubicación de los cortes. Fuente: Sánchez Bandera, Cumpián Rodríguez y López Chamizo, 2001: 766.

¹⁸²⁴ SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): “Excavación arqueológica...”, p. 766.

El primer nivel, es altomedieval, el más antiguo de la ocupación y se encontraron estructuras arrasadas cuyos muros estaban construido a base de mampostería irregular. La cerámica asociada se compone de algunos fragmentos emirales, numerosos de los siglos X-XI y algunos restos cerámicos que lo amortizan, estos de los siglos XII-XIII¹⁸²⁵.

El siguiente nivel, es almohade y nazarí. Aparecen varios edificios cuyas formas cerámicas se corresponden a los siglos XII-XIII, con niveles de derrumbe, mientras que la aparición de materiales altomedievales es residual, al igual que la cerámica posterior al siglo XV. También se identificó otro nivel de uso relativo a los siglos XV y XVI y, por último, un tercer edificio donde se ha detectado un nivel de derrumbe sobre un pavimento, recogiendo fragmentos cerámicos como, por ejemplo, ataifores de borde quebrado vidriados en verde al interior¹⁸²⁶.

Finalmente, el último nivel de ocupación se vincula con el abandono de estas construcciones y la aparición de otras nuevas entre los siglos XV y XVII¹⁸²⁷.



Figura 348: Corte 2, planta final. Edificaciones del nivel de ocupación III. Fuente: Sánchez Bandera, Cumpián Rodríguez y López Chamizo, 2001: 767.

¹⁸²⁵ SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): "Excavación arqueológica...", p. 767.

¹⁸²⁶ SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): "Excavación arqueológica...", pp. 767-768.

¹⁸²⁷ SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): "Excavación arqueológica...", pp. 768-769.

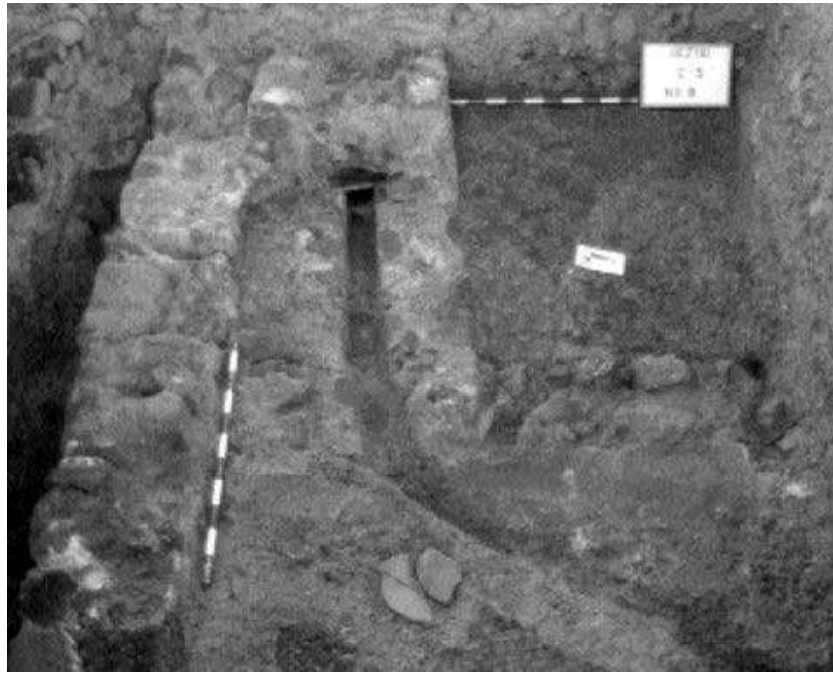


Figura 349: Edificación del corte 5. Fuente: Sánchez Bandera, Cumpián Rodríguez y López Chamizo, 2001: 768.

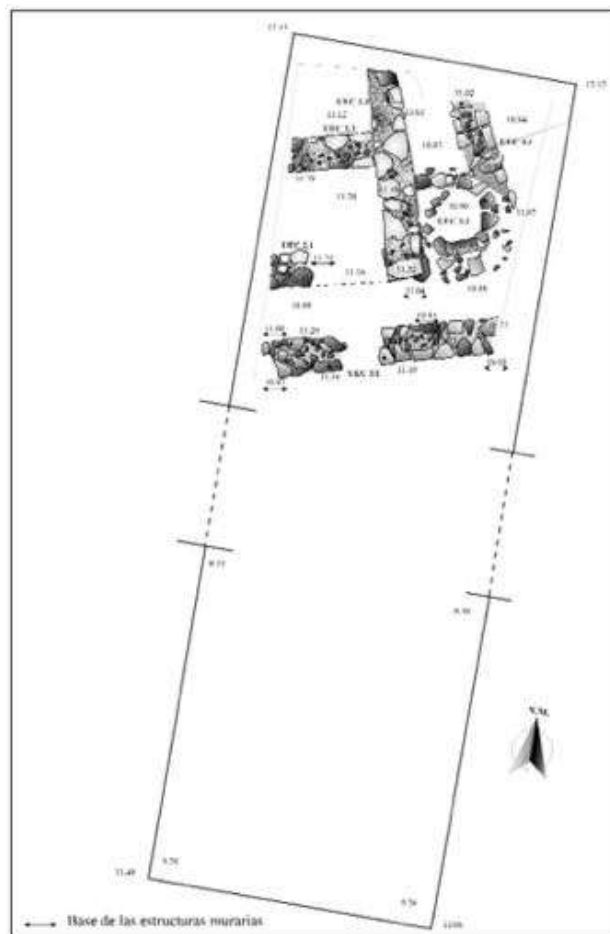


Figura 350: Corte 1, planta final. Fuente: Sánchez Bandera, Cumpián Rodríguez y López Chamizo, 2001: 769.

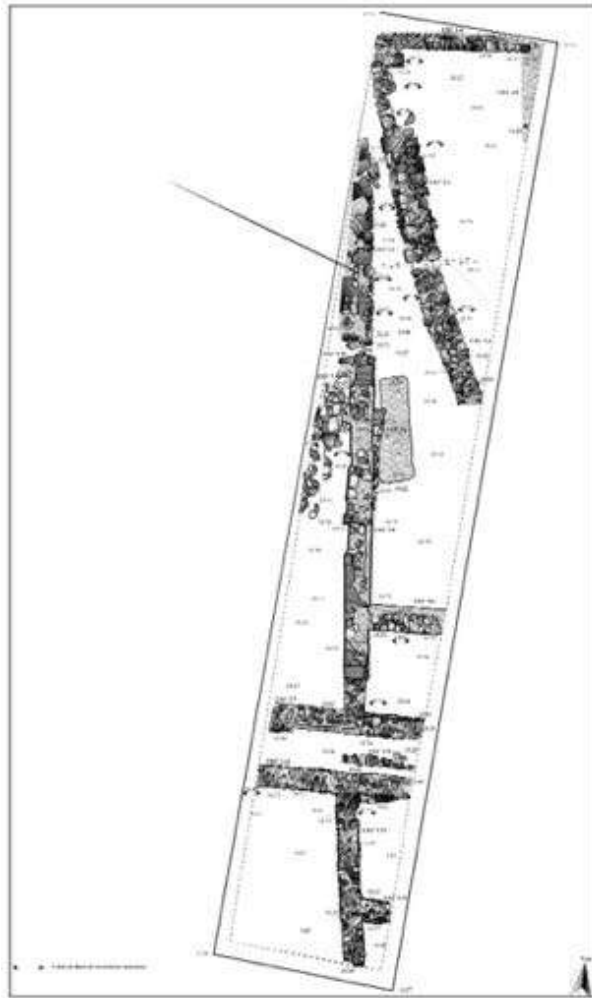


Figura 351: Corte 2, planta final. Fuente: Sánchez Bandera, Cumpián Rodríguez y López Chamizo, 2001: 769.

Años después, se produjo otra intervención arqueológica que sirvió para completar la actuación del 2001 mediante dos cortes¹⁸²⁸.

En el primer corte, solamente se encontró un silo medieval de forma circular excavado en el nivel geológico con forma cilíndrica y una profundidad de 1,76 metros y un diámetro de su boca de 2,10 metros (fig. 352), apareciendo tejas y fragmentos cerámicos fechables al siglo XI, como varios ataifores melados con trazos en manganeso, marmitas sin vidriar con bordes simples y jarritas con decoraciones pintadas en rojo o en blanco. Cabe decir que este no sería el único silo documentado, pues en el año 2002 se encontraron otros dos silos de menor tamaño que debieron de usarse para guardar el grano en el siglo X y que se abandonaron en el siglo XI a causa del avance del urbanismo en esta zona. Al oeste del silo apareció un pozo ciego con un diámetro exterior de 1,32 metros, elaborado con mampostería trabada de barro, sin que se haya podido datar¹⁸²⁹. La cerámica hallada son las siguientes: dos alcadafes sin vidriar, jarritas decoradas con trazos de manganeso y sin vidriar relativas al siglo XI, ataifores y jofainas vidriadas en melado con trazos en manganeso también del siglo XI, una marmita elaborada a torno lento y sin vidriar y un cordón digitado en el cuello y, por último, un borde de una tapadera discoidal de una jarrita¹⁸³⁰ (fig. 353).

¹⁸²⁸ SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica...”, pp. 782-783.

¹⁸²⁹ SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica...”, p. 783.

¹⁸³⁰ SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica...”, p. 785.



Figura 352: Silo y pozo. Fuente: Salado Escaño, 2004: 787.

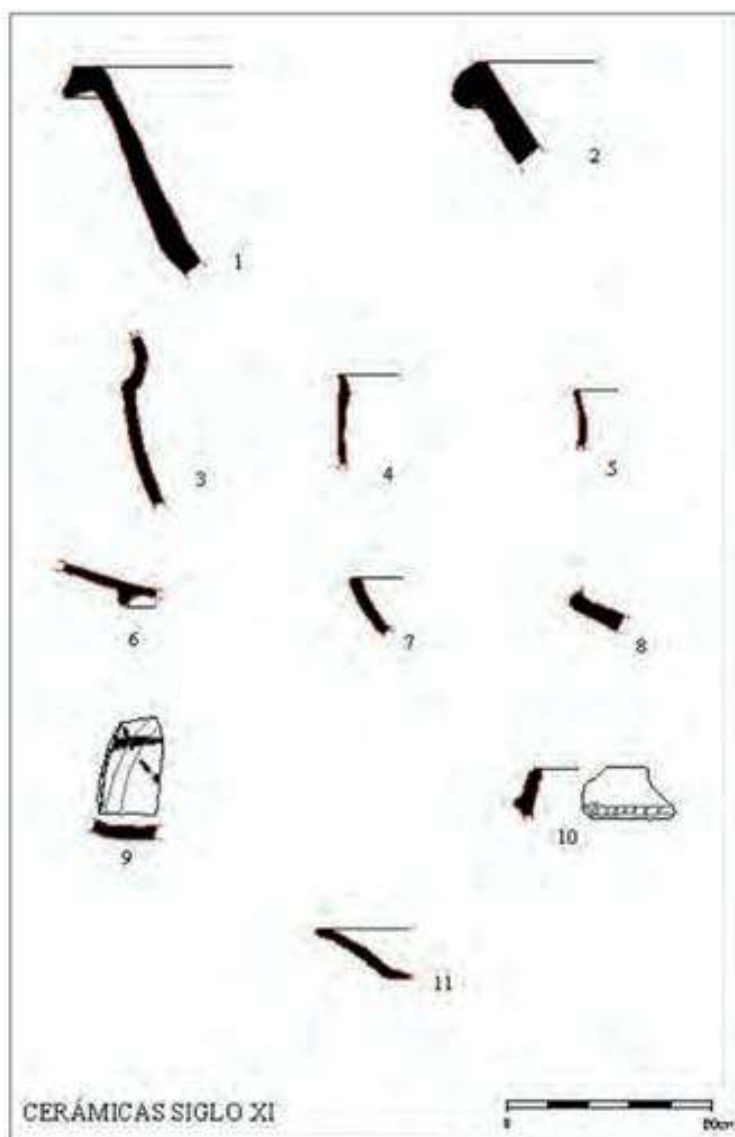


Figura 353: Materiales cerámicos del siglo XI aparecidos en la colmatación del silo. Fuente: Salado Escaño, 2004: 789.

En el segundo corte se descubrió una vivienda, la cual, pese a estar prácticamente arrasada, conservaba en buen grado su planta y parte del suelo de ladrillo de una estancia. Analizando la planta, quedaba formada por cuatro estancias, una de ellas completa ya que el resto quedaron fuera de los perfiles del corte (fig. 354). La técnica constructiva de los muros empleó mampostería local (fig. 355 y 357). En la estancia más oriental de la vivienda, esta de planta trapezoidal, se han detectado materiales cerámicos de cronología nazarí. Al oeste de esta habitación, y comunicada con un vano, se sitúa la segunda habitación donde se ha conservado el suelo original de la habitación compuesto por ladrillos mazaríes dispuestos en forma romboidal sobre un encharcado de cal que a su vez se asienta sobre una capa de grava (fig. 356). Es en esta habitación donde se documentan materiales de derrumbe de los muros y de la techumbre, apareciendo material arqueológico vinculado al momento de abandono, como un elemento de la cerámica cristiana del siglo XVI. Al norte de esta habitación, existiría otra habitación¹⁸³¹. Los fragmentos cerámicos de este corte se vinculan a dos etapas, por un lado, la fecha fundacional con atafiores de borde quebrado, vidriados en turquesa con trazos en manganeso o en verde esmeralda relativo al siglo XIV, una redoma vidriada en blanco con decoración con motivos epigráficos en azul cobalto, una cazuela vidriada en melado y una jarrita. Mientras que la cerámica de la fecha de abandono es una marmita vidriada en melado, una cazuela nazarí con vidriado melado en el interior, un atafior de borde quebrado, vidriado en blanco y decorado con trazos verdes y un plato vidriado en melado oscuro al interior, siendo estas formas de época cristiana entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI¹⁸³² (fig. 358). Se concluye que esta vivienda se fundó en el siglo XIV y debió ser abandonada en el siglo XVI¹⁸³³.

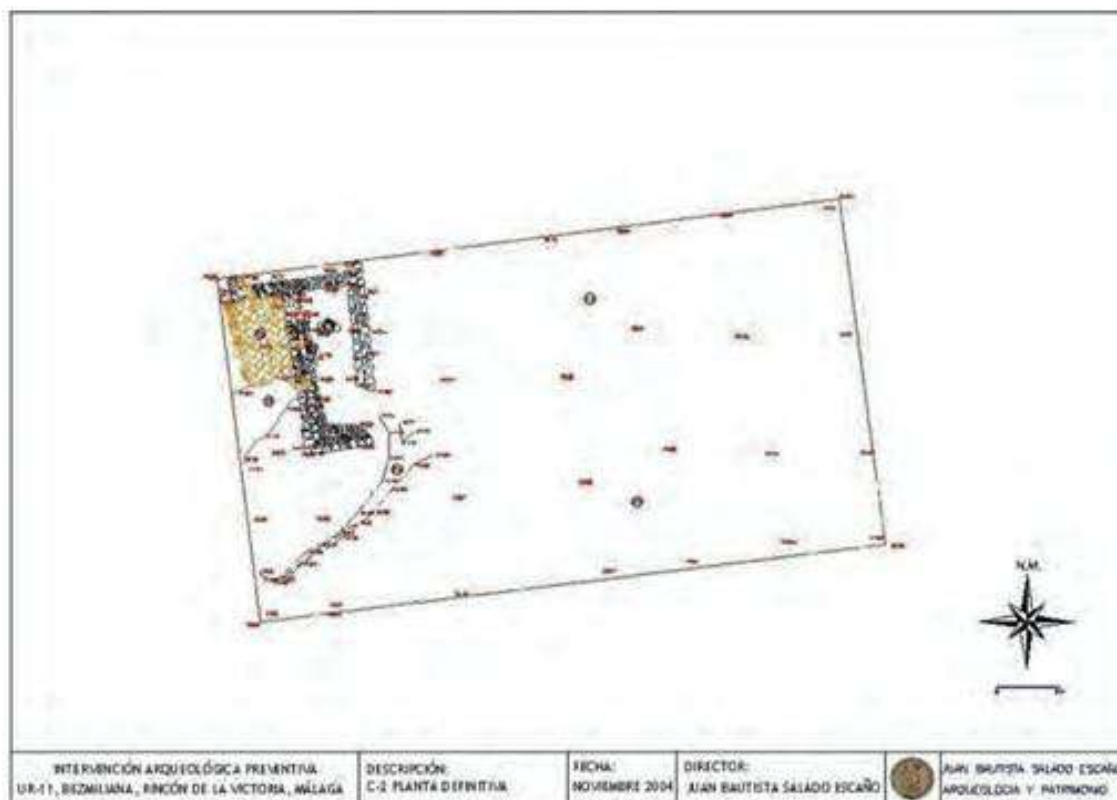


Figura 354: Planta de la vivienda nazarí. Fuente: Salado Escaño, 2004: 788.

¹⁸³¹ SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica...”, pp. 784-785.

¹⁸³² SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica...”, pp. 785-786.

¹⁸³³ SALADO ESCAÑO, J. B. (2004): “Resumen intervención arqueológica...”, p. 786.



Figura 355: Vivienda nazari. Fuente: Salado Escaño, 2004: 787.



Figura 356: Detalle de la solería. Fuente: Salado Escaño, 2004: 787.



Figura 357: Rellenos de nivelación de la vivienda. Fuente: Salado Escaño, 2004: 787.



Figura 358: Materiales cerámicos relativos a los momentos de fundación y abandono de la vivienda.
 Fuente: Salado Escaño, 2004: 790.

Otra actividad arqueológica al sur del cerro de El Castellón tuvo lugar en el año 2006, al Este de la calle Conchitina, donde se planteó cinco sondeos arqueológicos, ofreciendo resultados positivos tres de ellos¹⁸³⁴ (fig. 359).

¹⁸³⁴ CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): “Parcelas R-10 y R-12...”, pp. 3267-3269.

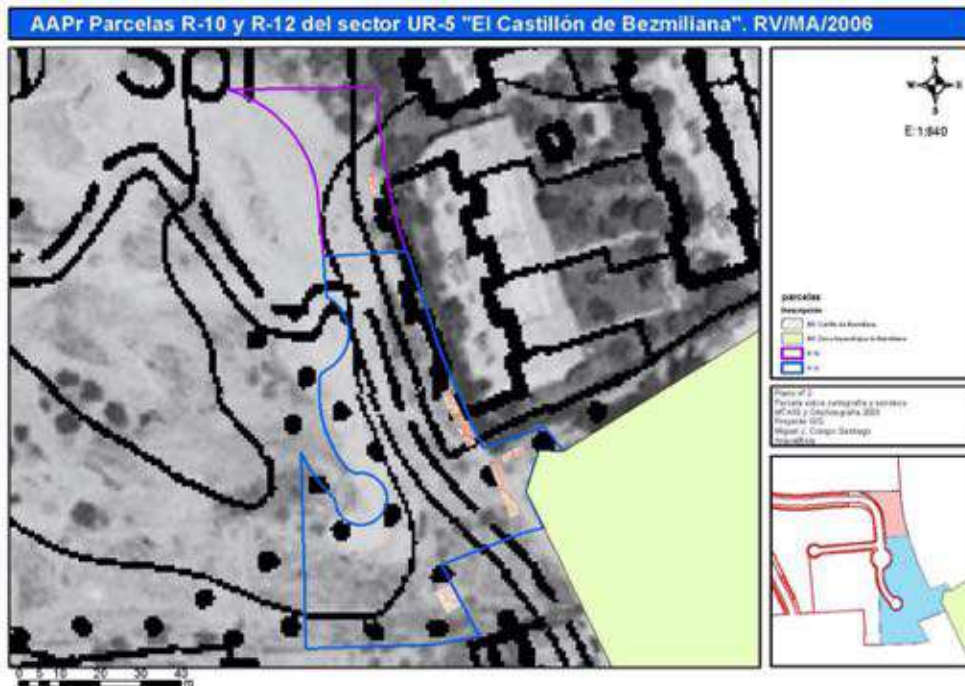


Figura 359: Ubicación de las parcelas y los sondeos. Fuente: Crespo Santiago, Soto Iborra y Bañares España, 2006: 3275.

En este espacio se detecta que la ocupación humana se inicia a finales del siglo XI debido a la aparición de un atafor fechado en los siglos XI-XII y de una redoma del siglo XI, por lo que las estructuras murarias que estuvieron cimentadas sobre el nivel geológico, debieron de construirse entre los siglos XI-XII. Dichas estructuras aparecen aisladas, por lo que no se puede asegurar de que formaran parte de una misma edificación. Lo que sí parece deducirse es la función doméstica que tuvo debido a los materiales encontrados, vajilla de cocina, fragmentos metálicos y óseos, etc., muchos de estos de etapa almohade (fig. 361). Esto nos permite relacionar esta estructura con la reorganización urbana del siglo XII que sufrió Bizilyaña. Sin embargo, parece que entre finales del siglo XII y principios del XIII, estas viviendas se desocupan ya que se detecta un derrumbe de sus muros¹⁸³⁵.

Además de esta posible vivienda, se han encontrado otras arrasadas a nivel de cimentación, como, por ejemplo, un muro en sentido norte-sur y uno perpendicular a este, formando un ángulo recto, además de otras estructuras murarias relacionadas con otra vivienda en hacia el oeste (fig. 360). Añadir restos de derrumbes de tejas y de cerámica, lo cual significa que sería el interior de una habitación, mientras que, por último, se registran otras dos estructuras murarias, también conservadas al nivel de cimentación, cuya técnica constructiva es a base de mampuestos trabados con barro y cal¹⁸³⁶.

En definitiva, se puede afirmar que hay una ocupación que arranca en el siglo XI, se produce una reorganización urbana en el siglo XII y se abandona en el XIII¹⁸³⁷.

¹⁸³⁵ CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): "Parcelas R-10 y R-12...", pp. 3269-3271.

¹⁸³⁶ CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): "Parcelas R-10 y R-12...", pp. 3271-3272.

¹⁸³⁷ CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): "Parcelas R-10 y R-12...", p. 3274.



Figura 360: Muro aparecido en el sondeo C. Fuente: Crespo Santiago, Soto Iborra y Bañares España, 2006: 3271.



Figura 361: Cerámicas aparecidas en el sondeo D. Fuente: Crespo Santiago, Soto Iborra y Bañares España, 2006: 3270.

Finalmente, otra actividad arqueológica tuvo lugar en la Casa-Fuerte de Bezmiliana en 1991, estableciéndose tres cortes¹⁸³⁸. Cabe decir que este espacio comprendería una zona de playa en la Edad Media y en la Edad Moderna, aunque ahora se localiza en la avenida del Mediterráneo, antigua carretera nacional 340 (fig. 362).

¹⁸³⁸ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, p. 397.

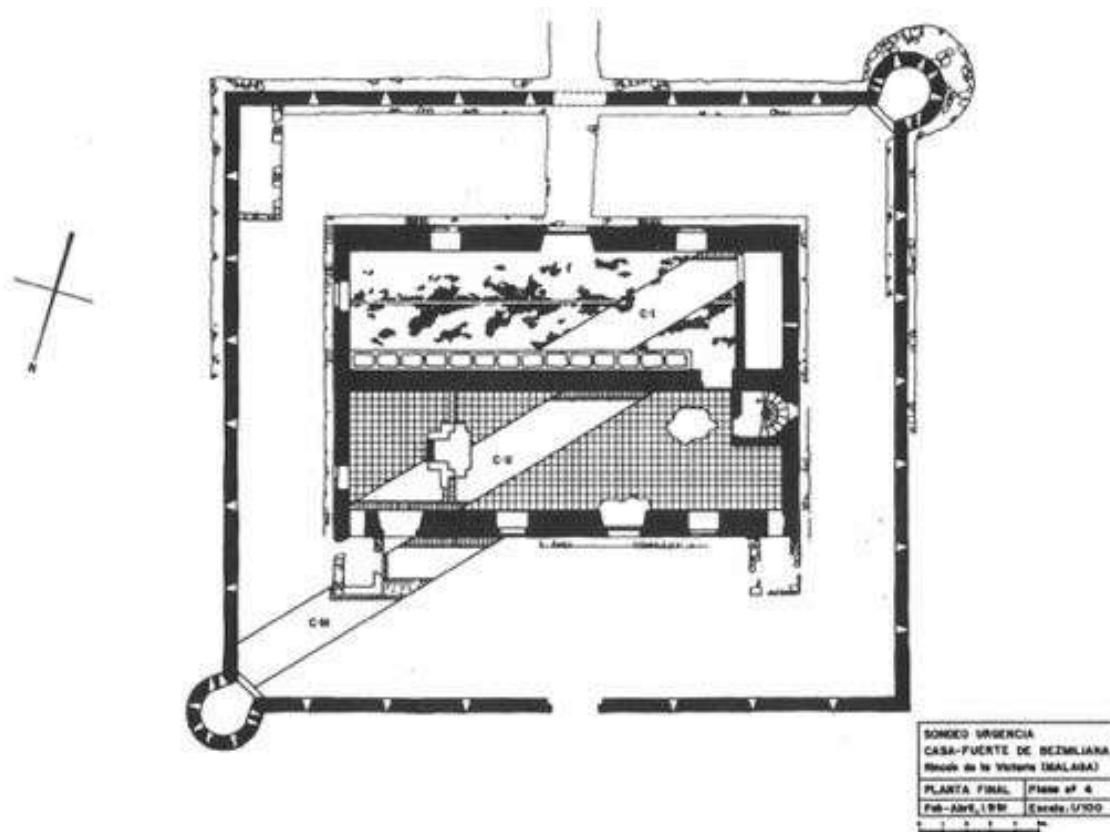


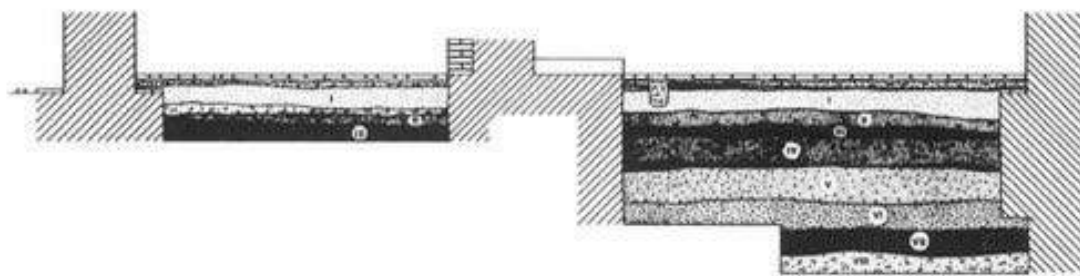
Figura 362: Planta de la Casa-Fuerte de Bezmiliana y ubicación de los tres cortes. Fuente: Rambla Torralvo y Mayorga Mayorga, 1991: 403.

En el primer corte se han encontrado algunos fragmentos de cerámica musulmana cuyo espectro cronológico es amplio¹⁸³⁹.

En el segundo corte, se ha documentado 8 niveles. El más antiguo, el octavo es la base, el séptimo es una unidad a la que se le adscribe cerámica romana y, por encima de este nivel, una unidad arcillosa-limosa con materiales cerámicos del siglo X como, por ejemplo, atafiores melados, jarritas de cuello recto, tapaderas planas y un fragmento decorado en verde-manganeso. No obstante, también se han encontrado algunos fragmentos cerámicos anteriores como tres cuerpos de jarrita o redoma vidriada en melado y achocolatado, 8 bordes de cazuelas y marmitas y un borde de jarro de boca trilobulada. En el sexto nivel, los materiales se encuadran en una cronología oscilante entre los siglos XI y XIII, apareciendo atafiores vidriados en verde, otros sobre engalba blanca, jarritas esgrafiadas sobre superficies en manganeso, cazuelas de borde exvasado, tapaderas cóncavas de botón central y alguna pieza de cronología anterior. En el quinto nivel, los materiales localizados ya se identifican como nazariés, tales como atafiores vidriados en verde esmeralda y decorados con líneas de manganeso, bases de jarritas de pasta pajiza y pintadas en manganeso, piezas decoradas en azul de cobalto, candiles de cazoletas, y algunos elementos de cronología anterior. Igualmente, en los niveles superiores también se detecta cerámica nazari¹⁸⁴⁰ (figs. 363 y 364).

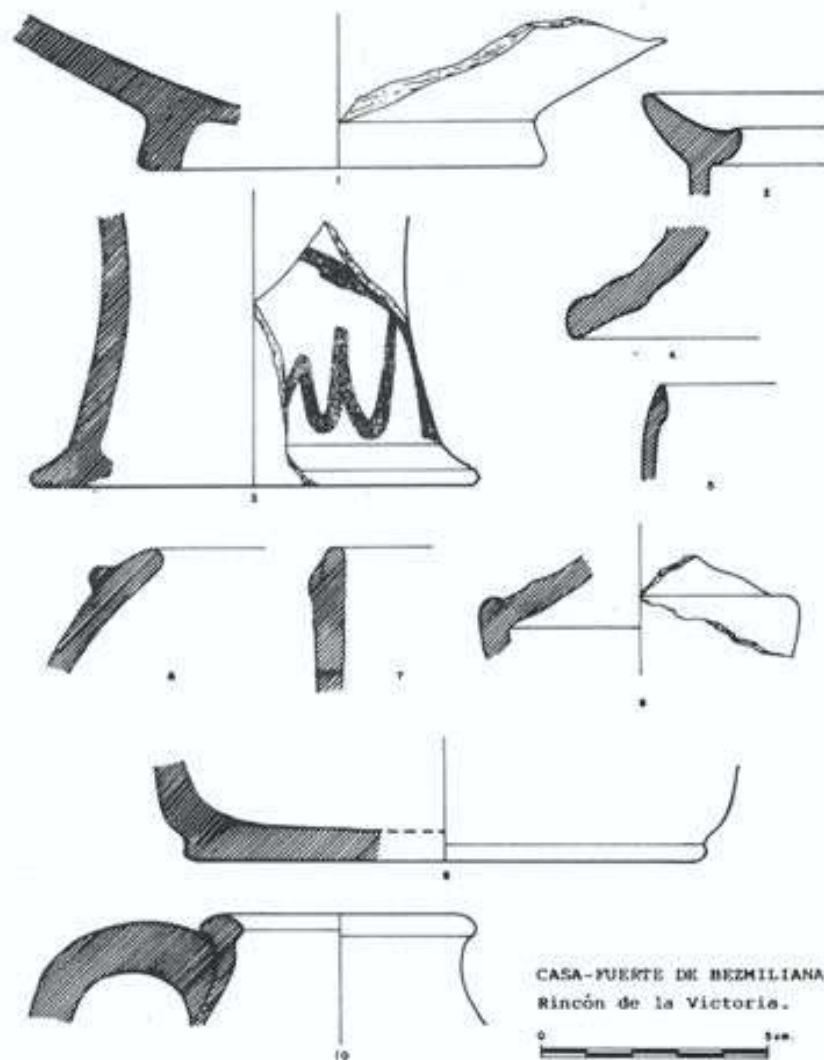
¹⁸³⁹ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, p. 397.

¹⁸⁴⁰ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, p. 398.



SONEDOS URUGUAYA	
CASA-FUERTE DE BEZMILIANA	
Rincón de la Victoria (BZMLASA)	
CORTE - L. PERFIL. C	Folio nº 7
Feb.-Abr. 1991	Escala 1:25

Figura 363: Perfil este del Corte II. Fuente: Rambla Torralvo y Mayorga Mayorga, 1991: 406.



CORTE II: Figs. 1(atafor), 2(cazuela) y 3(jarrita), Nivel IV. Figs. 4(jarro-a) y 5(jarrita), Nivel V. Figs. 6(marmita), 7(cazuela) y 8(cendil), Nivel VI. Figs. 9(jarro-a) y 10(jarrito), Nivel VII.

Figura 364: Materiales cerámicos en el corte II. Fuente: Rambla Torralvo y Mayorga Mayorga, 1991: 401.

En el tercer corte, se documentan igualmente 8 niveles. Sobre el octavo nivel, este correspondiente a una unidad de arena se asienta la séptima unidad con cerámica romana y por encima de este, la sexta unidad con materiales cerámicos de época califal con algunos emirales. Se identificaron atafiores melados decorados en manganeso, redomas vidriadas en verde y melado, una jarrita con decoración incisa con cubierta vítrea melada, marmitas hechas a mano y cazuelas a torno lento. El quinto nivel sería relativo a vajillas de uso común vinculada a la etapa *naṣrī*, con atafiores vidriados en verde con líneas en manganeso, vidriados en blanco y trazos en verde o vidriados en blanco con decoración en azul de cobalto, cazuelas de borde en blanco y decorado en azul de cobalto, jarritas de pastas pajizas y algunos elementos de época anterior de cronología emiral, califal y almohade. A partir de este quinto nivel, las demás unidades estratigráficas se relacionan con materiales detríticos de carácter aluvial con cerámicas de los siglos X-XV¹⁸⁴¹ (figs. 365 y 366).

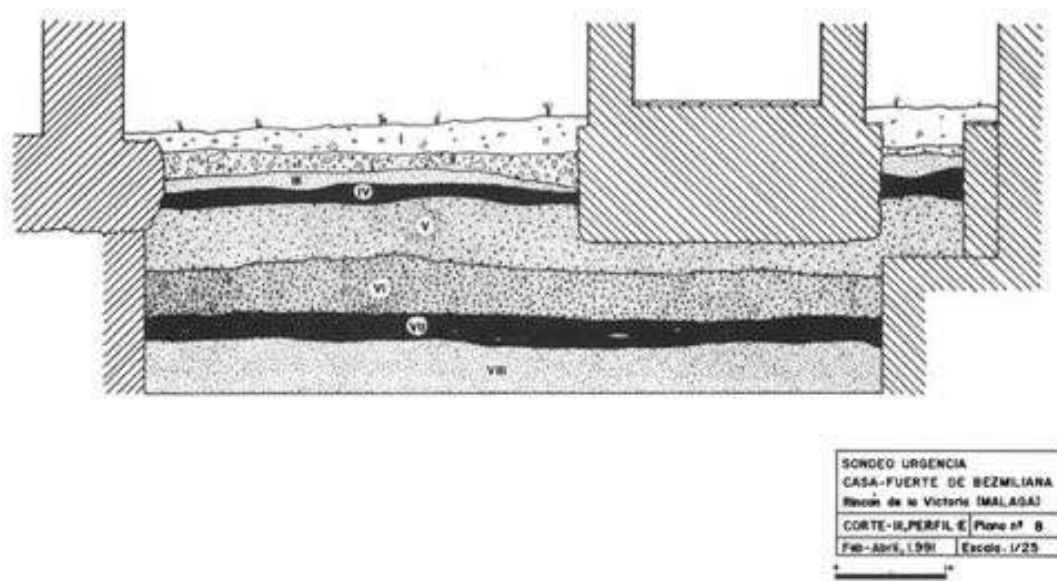
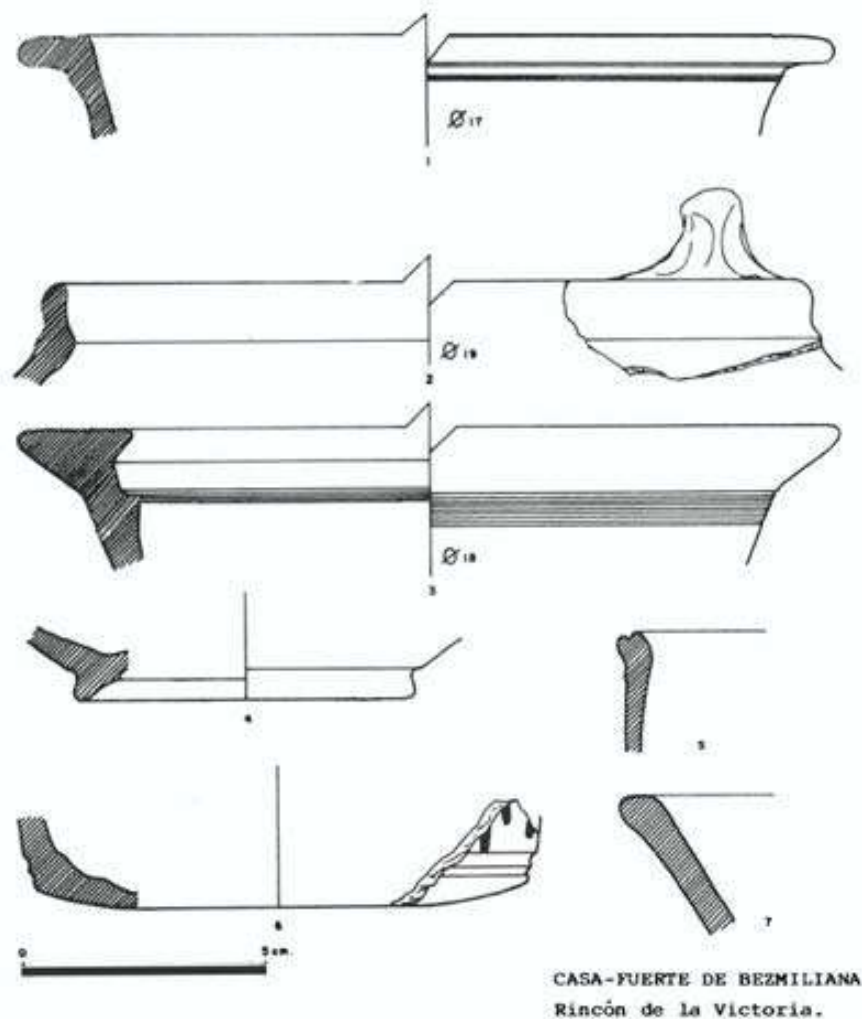


Figura 365: Perfil este del Corte III. Fuente: Rambla Torralvo y Mayorga Mayorga, 1991: 406.

¹⁸⁴¹ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, pp. 398-399.



CORTE III: Figs. 1(bacín) y 2(portavaso, Nivel II. Fig. 3(Asafre), Nivel IV. Fig. 4(jofaina), 5(cazuela) y 6(jarrita-o), Nivel V. Fig. 7(cazuela), Nivel VI.

Figura 366: Materiales cerámicos en el corte III. Fuente: Rambla Torralvo y Mayorga Mayorga, 1991: 402.

Un aspecto que no debemos dar de lado es la existencia de una zona funeraria o, mejor dicho, dos zonas de necrópolis con cronologías distintas. Por un lado, tenemos una necrópolis de adscripción cronológica emiral, teniendo un evidente crecimiento en el siglo X. Se situaba al sur-suroeste de Bizilyāna y en paralelo a la franja costera, ocupando tanto el solar del Ayuntamiento, así como el aparcamiento de la plaza de la Constitución¹⁸⁴². Por otro lado, debido al crecimiento demográfico y la expansión de la alquería desde el siglo X, la necrópolis acabará abandonándose y construyéndose sobre esta un barrio de viviendas. En este momento, la *maqbara* se traslada al sureste de la alquería, no tan cercano a la costa, que será la que perviva hasta finales del siglo XV¹⁸⁴³.

¹⁸⁴² MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 401.

¹⁸⁴³ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 402. SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): “Excavación arqueológica...”, pp. 769-770.

En 1987 se llevó a cabo en el solar para el nuevo ayuntamiento de Rincón de la Victoria, ubicado entre la plaza de al-Andalus al sur, calle Granada al oeste y calle Frigiliana al norte, una serie de zanjas de cimentación para la nueva edificación en la que aparecieron huesos. Debido a este hallazgo, se produjeron tres excavaciones arqueológicas¹⁸⁴⁴.

Fue en la denominada zanja 34, donde se documentaron algunos restos óseos mientras trabajaba la maquinaria, por lo que se hizo una zanja que, desde la superficie hasta una profundidad de 1,25 metros se detectó una zona de relleno sin cerámica, es decir, una zona de cultivo. Bajo esta unidad, se identificó una unidad de 20 centímetros de potencia consistente en arena de playa mezclada con tierra donde aparecieron dos esqueletos. Se trata de un doble enterramiento realizado en una fosa en la arena de la playa, ambos en posición decúbito lateral sobre el costado derecho, con las manos unidas a la altura del pubis y las piernas extendidas juntas. La alineación de ambos esqueletos es suroeste-noreste. El esqueleto que se conserva entero tiene una longitud de 1,75 metros, mientras que el otro se conserva parcialmente, hasta 0,90 metros. El primer esqueleto se encuentra 15 centímetros más alto que el segundo, habiendo una distancia de medio metro entre ambas cabezas¹⁸⁴⁵ (fig. 367).

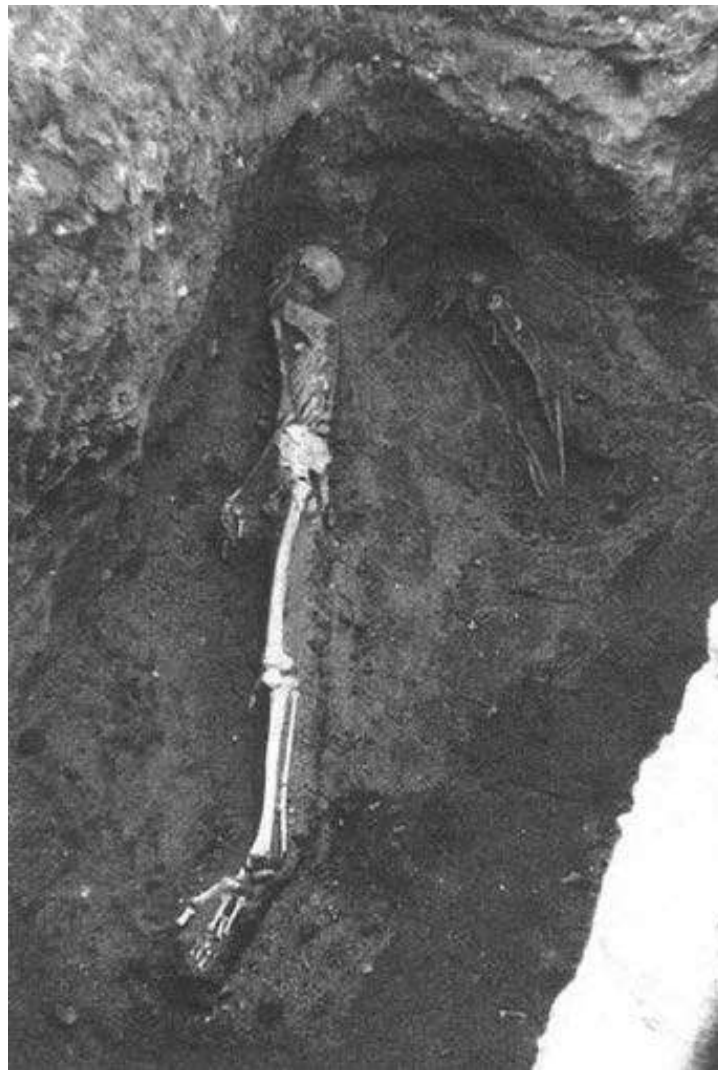


Figura 367: Enterramiento de la zanja nº34. Fuente: Sánchez García, 1987: 498.

¹⁸⁴⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia...”, pp. 495 y 499.

¹⁸⁴⁵ SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia...”, pp. 498-499.

Igualmente, al este del solar para Ayuntamiento, concretamente en la parcela Llano Torroba, entre las calles Frigiliana al norte, calle Sierra de las Nieves al Este, calle Ronda al sur y calle Jaén al oeste, en el año 2005 se llevó a cabo un Control de Movimiento de Tierras¹⁸⁴⁶. En la zona sur se documentó una zona de necrópolis que se abandona en el siglo X y en donde los cuerpos se asientan sobre un estrato arenoso de playa¹⁸⁴⁷.

9.8 Organización económica

- 9.8.1 Agricultura

A partir de los repartimientos, se obtiene un conocimiento bastante generalizado sobre los cultivos que existieron en el término de Bizilyāna al menos en el siglo XV y presumiblemente en los anteriores. Sin embargo, el hecho de que la población de Bizilyāna abandonara la alquería y que el repartimiento de las tierras se produjera única y exclusivamente sobre la nueva población cristiana, nos ha dejado una inmensa laguna de información. En primer lugar, hasta dónde llegaban las tierras cultivadas de la alquería y a partir de cual pertenecía a otra; en segundo lugar, en cuales y cuantos pagos se distribuía el término; en tercer lugar, cuál era la micro toponimia de su territorio, es decir, la nomenclatura de los arroyos, ríos, cerros, etc. en época nazarí; y, en quinto lugar, como era la propiedad de la tierra y cuales eran sus propietarios.

Los diferentes repartimientos ocurridos entre 1490 y 1496, nos ofrecen los siguientes datos: 288,88 aranzadas de viñas, 384 estadales, 968 almendros, 876 olivos, 97 fanegas, 277 morales, 2 algarrobos y 2 perales. Aunque no se describieran, la existencia de una casa de acíbar demostraba que se cultivaba aloe en el término de la alquería¹⁸⁴⁸. Según los dichos repartimientos, se repartieron por un lado tierras de viñas con almendros, higueras y olivos en 28 lotes¹⁸⁴⁹; treinta suertes de tierras para sembrar trigo, huertas y moraledas con los pozos y albercas que hubiese¹⁸⁵⁰; el señalamiento de tres *tranços* de viñas con almendros, higueras y olivos, donde el primero tiene 39 suertes, el segundo 8 suertes y el tercero 37 suertes¹⁸⁵¹. Más adelante hubo un repartimiento de aranzadas de viñas¹⁸⁵²; un repartimiento de doce hazas¹⁸⁵³; y un repartimiento de dos *tranços*, el primero de 9 suertes y el segundo de 12 suertes¹⁸⁵⁴. Añadir también la existencia de un ejido¹⁸⁵⁵.

Por último, hay que tener en cuenta otros repartimientos de tierras individuales que completan el paisaje agrario de esta zona de estudio, tenemos varias citas donde se mencionan el camino real, el camino que conduce de Bizilyāna a Simientes¹⁸⁵⁶.

Así pues, interpretamos que las tierras que tenían almendros, higueras, olivos y viñas debían de situarse sobre todo en los cerros alrededor de la alquería, ocupando gran parte

¹⁸⁴⁶ FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): “Intervención arqueológica preventiva...”, pp. 2629-2630.

¹⁸⁴⁷ FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): “Intervención arqueológica preventiva...”, p. 2630.

¹⁸⁴⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 472.

¹⁸⁴⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 475-479.

¹⁸⁵⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 479-483.

¹⁸⁵¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 317-325.

¹⁸⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 412-413.

¹⁸⁵³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 489.

¹⁸⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 486-487.

¹⁸⁵⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 482.

¹⁸⁵⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 233 y 496. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 420 y 454. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 103-104. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 78, 131, 134 y 279.

de su término. Se extenderían hacia el oeste hasta la Cala del Moral¹⁸⁵⁷. En el otro reparto de tierras de almendros, higueras, olivos y viñas, el cual se produce en sentido este-oeste, se menciona el camino de Vélez, una mezquitilla, la ladera de Simientes y Juncares, el río de Granadilla y seis arroyos, lo cual nos demuestra un espacio repartido entre el arroyo situado al oeste del río de Benagalbón al este y la Cala del Moral al oeste, o sea, una longitud de 3,5 kilómetros¹⁸⁵⁸.

Las zonas de huertas, moraledas y tierras que se utilizarían para sembrar trigo, en cambio, se situarían en los llanos junto a la costa. De hecho, las pistas que tenemos son los elementos hidráulicos como pozos y albercas destinados al regadío, así como la mención del camino de Málaga a Vélez y el arenal. Se mencionan también cinco arroyos, tres de los cuales podrían ser el de Granadillas, Granados y Pilonos¹⁸⁵⁹. Aparte de pozos y albercas dedicados a la obtención y almacenamiento de agua, existirían norias, tal y como atestigua la presencia de canjilones¹⁸⁶⁰. Podemos afirmar que la irrigación en estas tierras ya estaba presente al menos en el siglo X¹⁸⁶¹.

En lo relativo a la Cala del Moral, tenemos varias referencias, como 3 fanegas de tierra, varios lotes de tierra, huertas e higueras, unos açibarales, un pozo, el camino de Málaga a Vélez y la playa¹⁸⁶².

- 9.8.2 Pesca

Acerca de la actividad pesquera, es obvio afirmar que estaba presente en la actividad económica de Bizilyāna, al ser esta una alquería costera. Es por ello que necesariamente debía de existir, dada la importancia, algún embarcadero, el cual, según Salado Escaño¹⁸⁶³, basándose en al-Rāzī, se ubicaría al este de la alquería, concretamente a unos 2,1 kilómetros al Este, frente al actual cuartel de la Guardia Civil, entendiéndose que sería el espigón primitivo de la cercana *villae*. Dicha estructura, parece ser que pervivió sumergida hasta no hace mucho tiempo.

Conocemos la existencia de su puerto o embarcadero en el siglo X por medio de al-Rāzī¹⁸⁶⁴ y en el siglo XI gracias a al-Bakrī¹⁸⁶⁵. Más importante resulta la descripción de al-Idrīsī, quién en el siglo XII afirmaba que poseía “almadrabas, por medio de las cuales se coge mucha pesca que se expide a los países inmediatos”¹⁸⁶⁶. Por otra parte, al-Ḥimyarī en el siglo XV secunda las palabras dichas hasta ahora indicando que “Hay mucho pescado que llevan por todas partes [para vender]” o “Allí se coge mucho pescado, que

¹⁸⁵⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 478.

¹⁸⁵⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 318-319 y 321-324.

¹⁸⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 479-482.

¹⁸⁶⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): “Hornos alfareros...”, pp. 20-22. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298.

¹⁸⁶¹ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 148.

¹⁸⁶² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 487-488. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 98. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 325-326.

¹⁸⁶³ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 402-404.

¹⁸⁶⁴ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, pp. 61 y 63.

¹⁸⁶⁵ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 143. LIROLA DELGADO, J. (1991): *El poder naval de al-Andalus...*, p. 350.

¹⁸⁶⁶ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, p. 191.

después se lleva a los alrededores para venderlo”¹⁸⁶⁷. Según Gozalbes Cravioto¹⁸⁶⁸, el embarcadero aparece en los portulanos mallorquines e italianos de los siglos XIV y XV.

- 9.8.3 Artesanía e industria

En Bizilyāna, el crecimiento demográfico también conllevó que hubiese un desarrollo artesanal superior a cualquier otra alquería y casi asimilable a una *madīna*. Los Repartimientos nos ofrecían noticias sobre la existencia de un molino de aceite y de una casa donde se elaboraba el acíbar (aloe)¹⁸⁶⁹. Sin embargo, la Arqueología nos ha ido ofreciendo más información que los repartimientos: la existencia de un alfar y de una corta minera¹⁸⁷⁰.

o Alfar

Por una parte, durante la excavación de 1981 se halló un complejo alfarero de grandes dimensiones al sur de la alquería de Bizilyāna y a 70 metros al norte del viario que comunicaba Málaga con Vélez (fig. 368). Se encontró un conjunto de edificaciones que en su vertiente oriental quedaba limitadas por un muro que servía para contención de las arroyadas. Dichos edificios quedaban articulados en torno a un patio donde se conservaba un pozo de agua. Al este se detecta una habitación y al sur dos. En el ángulo sureste del patio, así como en ambos muros de la crujía del lado occidental del patio, se han encontrado tres hornos¹⁸⁷¹ (fig. 369).

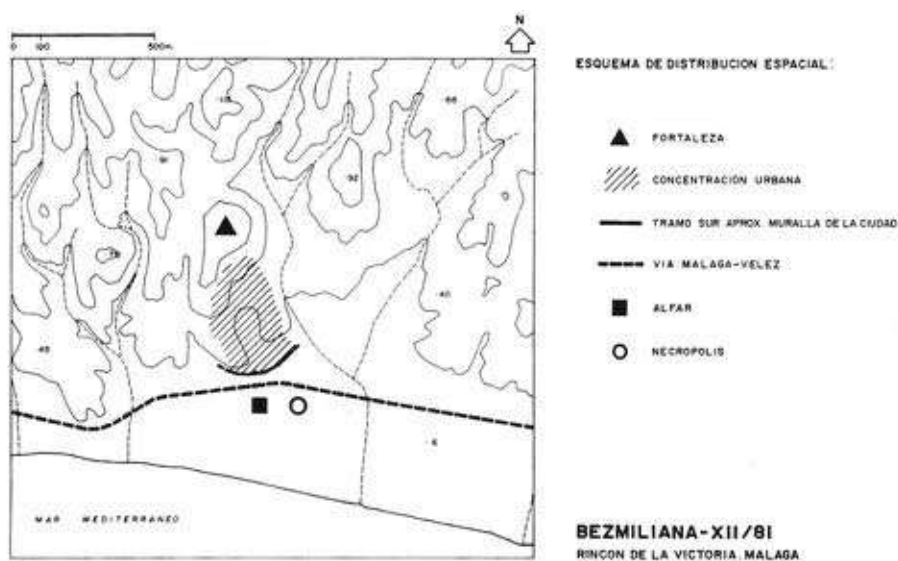


Figura 368: Croquis de la localización del complejo alfarero. Fuente: Ación Almansa, 1990: 14.

¹⁸⁶⁷ AL-ḤIMYARĪ (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age...*, p. 56. AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, p. 95.

¹⁸⁶⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente en la Málaga nazari: modelos de asentamiento y paisajes agrícolas”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía medieval. Actas "I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, p. 416.

¹⁸⁶⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 470-471 y 472.

¹⁸⁷⁰ MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 404.

¹⁸⁷¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): “Hornos alfareros...”, pp. 13-16.

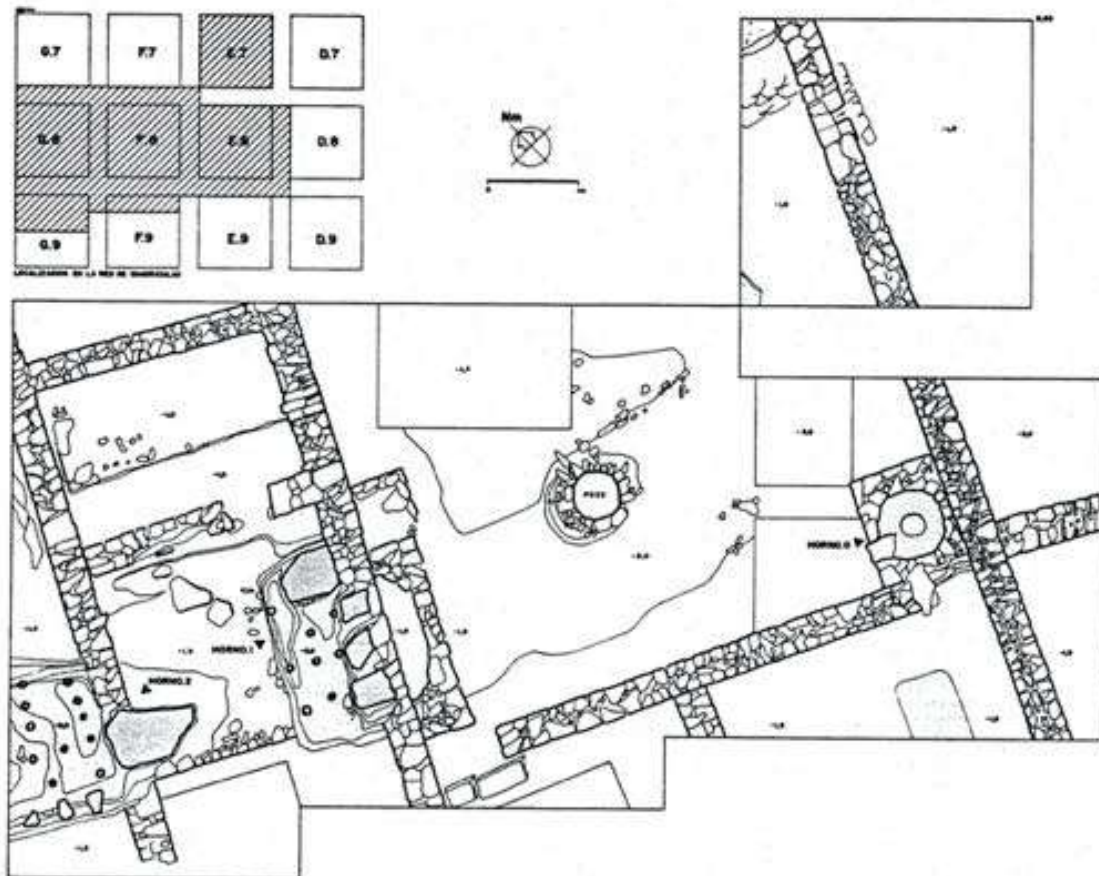


Figura 369: Planta de las excavaciones en el alfar. Fuente: Ación Almansa, 1990. 15.

De estos tres hornos¹⁸⁷², el primer horno (H-0) era de una sola cámara y debió dedicarse a la cocción de piezas modeladas a torno lento, mientras que los dos restantes (H-1 y H-2) se desconocen si eran de una cámara o bien de dos¹⁸⁷³ (figs. 370-373). Únicamente el horno denominado como (H-1), se encontraba en aceptable estado de conservación, aportando numerosas piezas de cerámica y un canjilón casi completo debido a que se aprisionaron por el desplome del horno¹⁸⁷⁴. Concretamente, se enumeran 34 piezas, de las cuales había 23 marmitas, estando dos de ellas quemadas, 1 cazuela, 1 jarrita quemada, 1 taza, 2 anafes y 6 canjilones quemados¹⁸⁷⁵. Toda esta cerámica es común sin vidriar con tonos rojizos que van al marrón oscuro¹⁸⁷⁶ (figs. 374 y 375).

¹⁸⁷² ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", pp. 16-20.

¹⁸⁷³ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", pp. 20-22.

¹⁸⁷⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", pp. 19-21.

¹⁸⁷⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", p. 22.

¹⁸⁷⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", pp. 22-25.



Figura 370: Alfar de Bizilyāna. En primer término, el horno H-0 y al fondo, el horno H-1. Fuente: Ación Almansa, 1994: 212; Ación Almansa, 2007: 81.



Figura 371: Otra perspectiva del horno alfarero de Bizilyāna (H-0). Fuente: Ación Almansa, 1990: 26; Ación Almansa, 1994: 213.

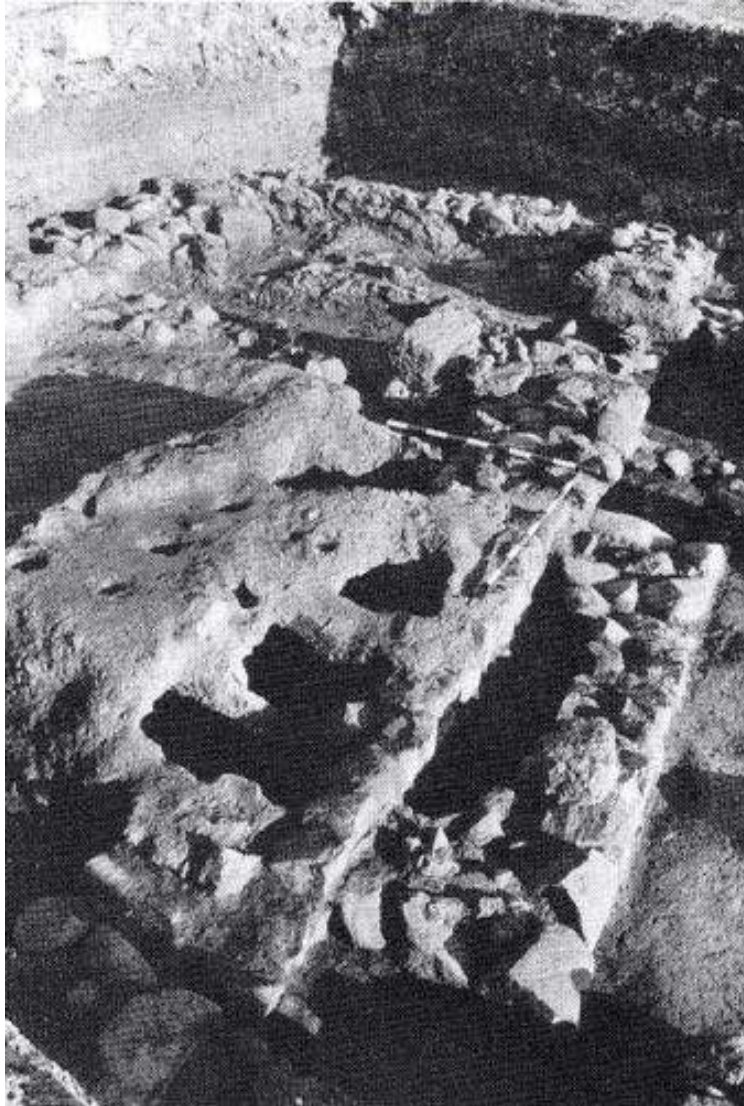


Figura 372: Horno alfarero de Bizilyāna (H-1). Fuente: Acién Almansa, 1990: 26.

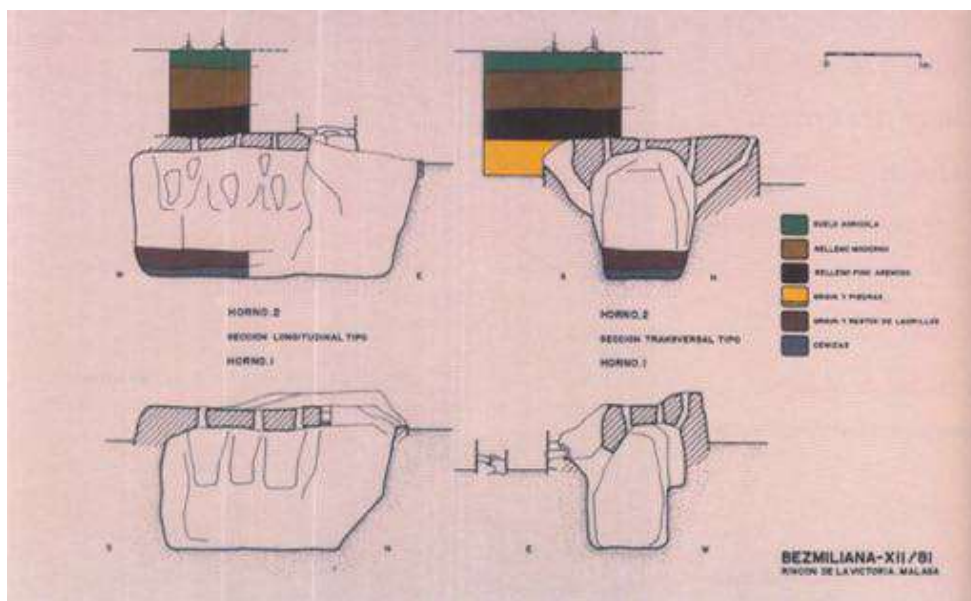


Figura 373: Sección longitudinal y transversal de los hornos 1 y 2. Fuente: Acién Almansa, 1990: 19; Acién Almansa, 1994: 212.

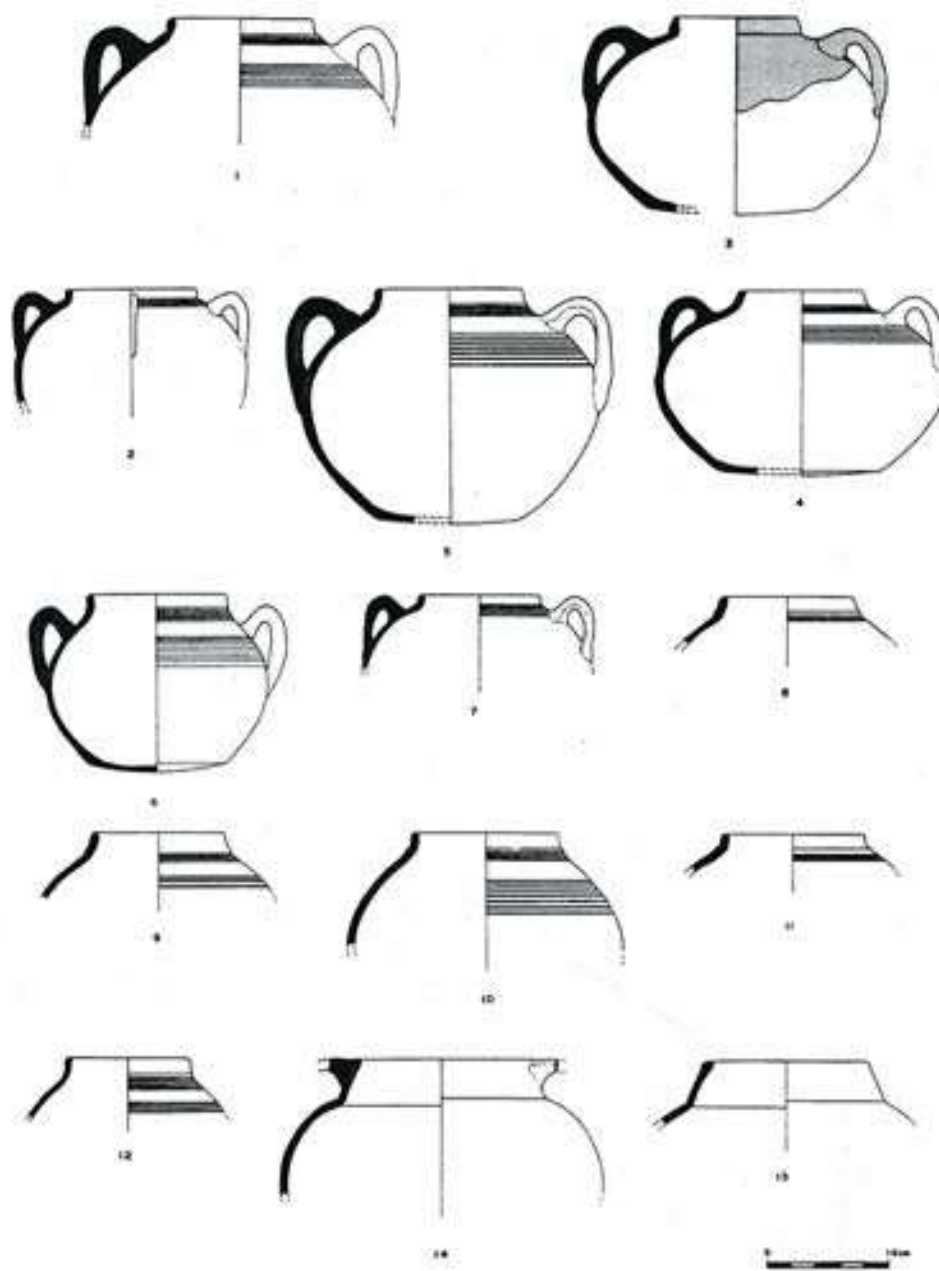


Figura 374: Material cerámico del alfar. Fuente: Ación Almansa, 1990: 23.

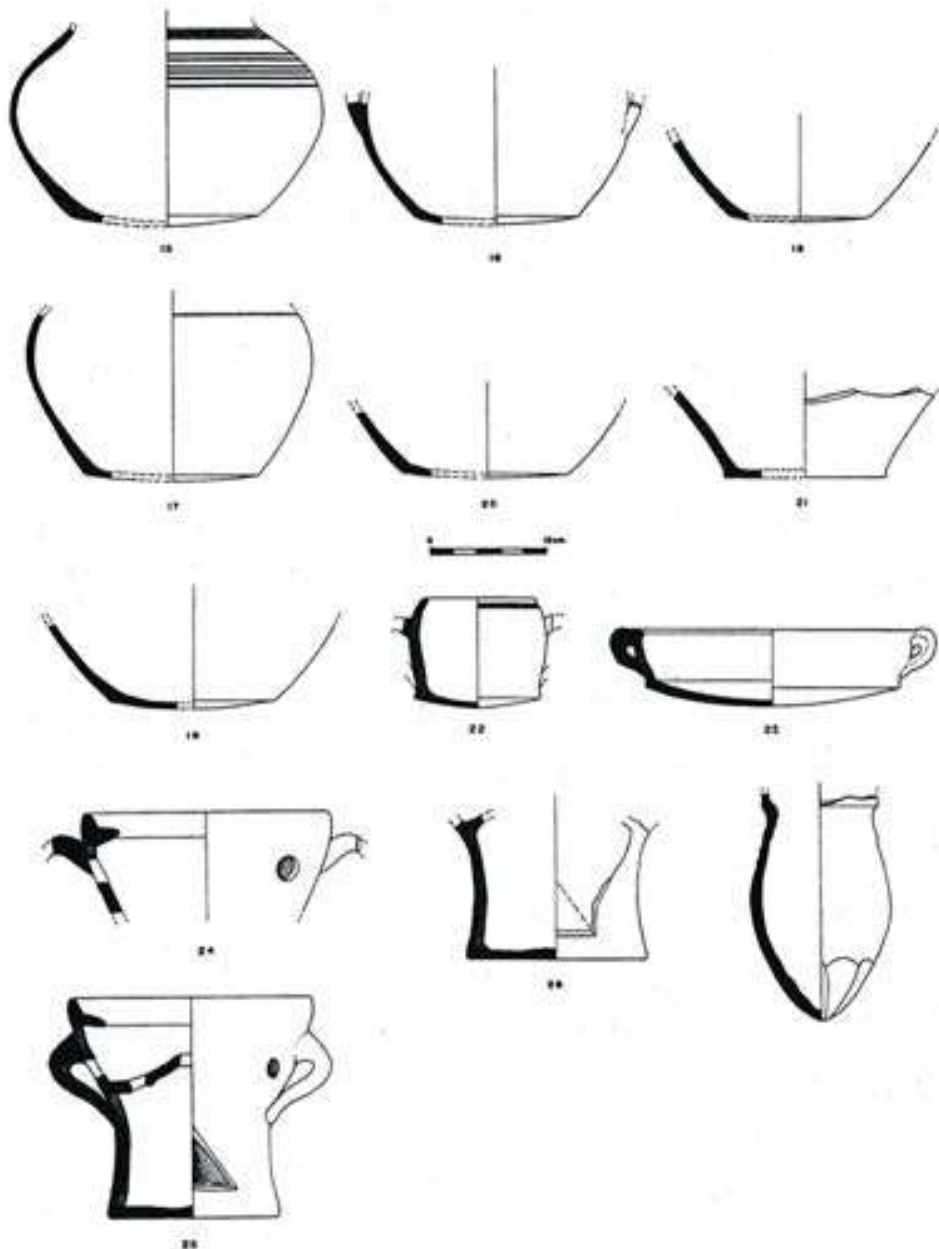


Figura 375: Material cerámico del alfar. Fuente: Ación Almansa, 1990: 24.

La ausencia de objetos indica que el alfar debió ser abandonado según el buen estado de conservación del horno H-0 y posteriormente sufrió una arroyada que afectó únicamente al horno H-2. A partir de ese momento, el complejo acabará sepultándose hasta no quedar visible. La cronología, la cual ha quedado supeditada al estudio de la tipología de la cerámica, se encuadra en una fase califal (siglo X) que, como muy tarde, estaría en funcionamiento hasta principios del siglo XI. El hecho de que se cierre el alfar en el momento de mayor esplendor de la alquería como bien sabemos, se explica por la intensificación de un mercado de mayor radio que pudiera abastecer Bizilyāna en comparación con los productos cerámicos de centros mayores con los mismos precios, pero con menor dificultad de abastecimiento de arcilla como pudiera ser Málaga. Es decir, el conjunto alfarero de Bizilyāna no podía competir con otros alfares ya que la oferta era menor a la demanda¹⁸⁷⁷.

¹⁸⁷⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): "Hornos alfareros...", pp. 25-27.

Sobre el estudio de los materiales, un conjunto bastante amplio que arroja luz sobre la historia de la alquería, hay que precisar que las excavaciones arqueológicas realizadas entre 1979 y 1981 en cuatro áreas distintas, se corresponden a varias etapas cronológicas entre el siglo X hasta el siglo XVI. Según el estudio que hace el profesor Manuel Acién¹⁸⁷⁸, dentro de la cerámica a torno lento predomina dos tipos fundamentalmente, por un lado, la marmita y, por otro lado, la cazuela. Otros objetos aparecidos, pero en menor cantidad, han sido el trípode, anafe, jarrita, el ataífor y una tapadera que por lo conservado también puede ser el resto de una jofaina.

A partir de este conjunto de material cerámico a torno lento hallada en el alfar, Manuel Acién estableció un estudio específico sobre la cronología, tipos y difusión. Como antes dijimos, la mayoría de objetos cerámicos se corresponden con la marmita y con la cazuela, por lo que, es necesario aclarar la siguiente descripción:

Por un lado, la marmita se identifica con el tipo C de Roselló, cuyos aspectos son los siguientes: base plana, paredes prácticamente verticales, formación de un borde al estrecharse las paredes, las asas pueden ser de puente o a partir de muñones o mamelones, llegando a combinarse en ciertos casos e incluso tener impresiones digitales (Figs. 376 y 377 -2 y 3 y *lámina 1-*). Estas marmitas suelen carecer de elementos decorativos salvo alguna excepción, con incisiones realizadas paralelamente al borde (Fig. 376 -2.6 y 2.8-, *lámina 1-3*). No obstante, algunas concuerdan con el tipo A de Roselló, donde solamente difieren del tipo C las asas o la decoración (Figs. 378 y 379 -7.1 y 8.5 y *lámina 1-1-*) y se asemejan en el bruñido (Fig. 377 -3.2-)¹⁸⁷⁹.

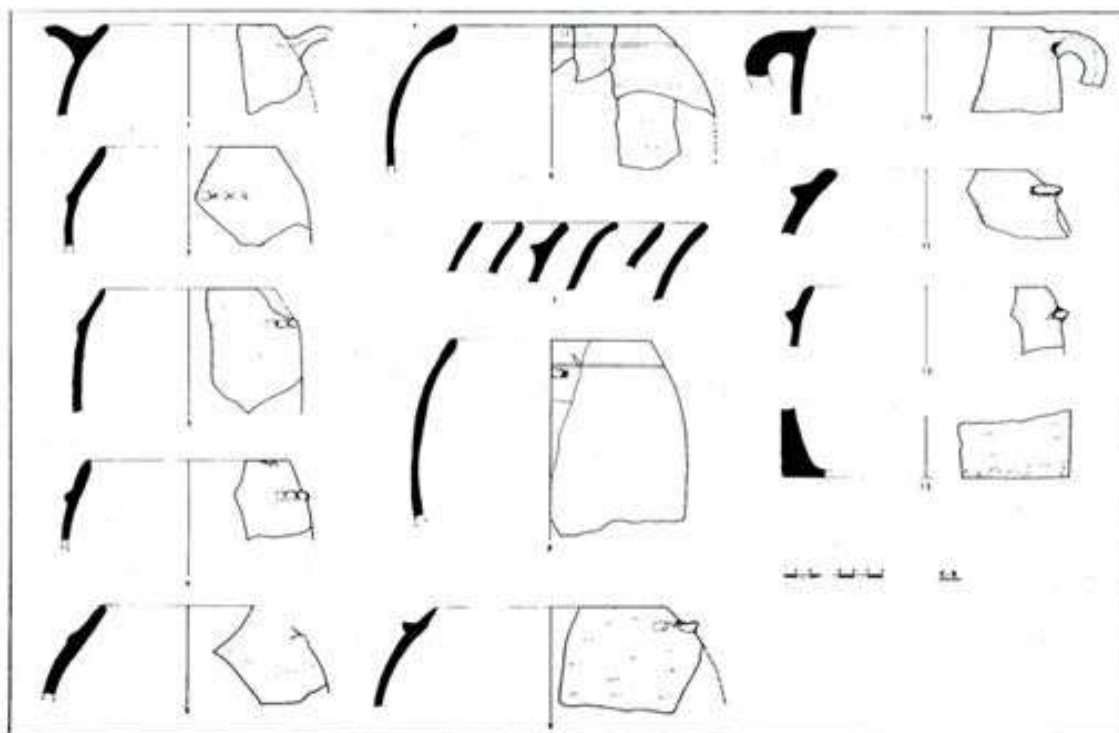


Figura 376: Marmitas del alfar aparecidas en el corte E-8 (1-13). Fuente: Acién Almansa, 1986: 252 *fig.* 2.

¹⁸⁷⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana...”, pp. 243-246.

¹⁸⁷⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana...”, p. 244.

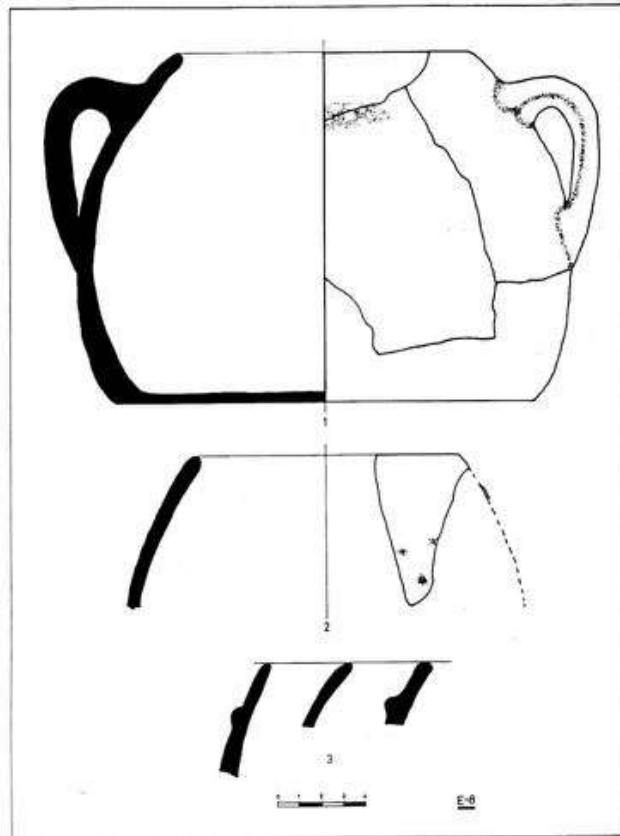


Figura 377: Marmitas del alfar aparecidas en el corte E-8. Fuente: Ación Almansa, 1986: 253 *fig. 3*.

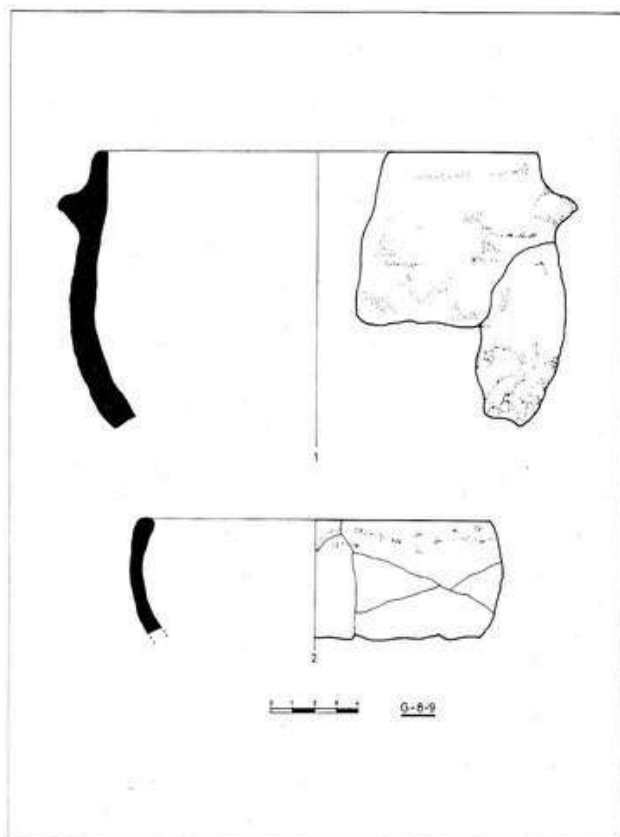


Figura 378: Marmitas del alfar aparecidas en los cortes G-8 y G-9. Fuente: Ación Almansa, 1986: 257 *fig. 7*.

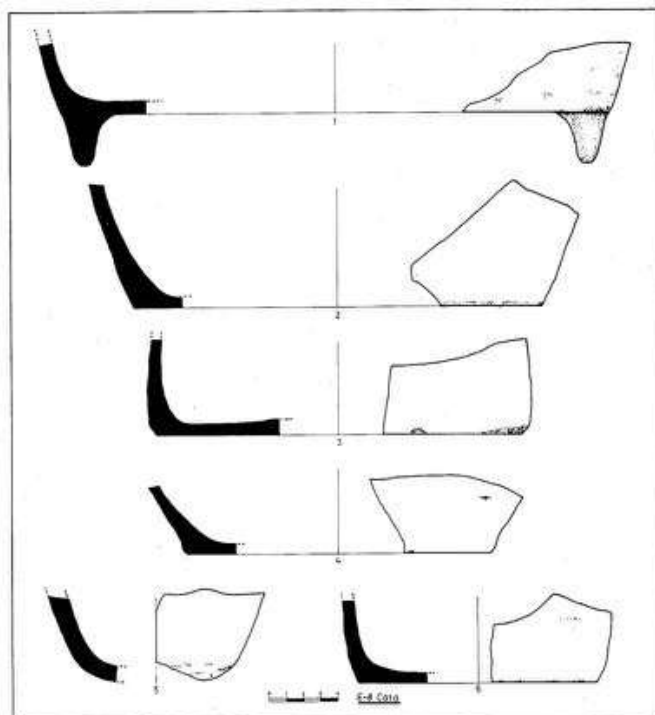


Figura 379: Marmitas del alfar aparecidas en el corte E-8. Fuente: Ación Almansa, 1986: 258 *fig. 8*.

Por otro lado, la cazuela también posee una base plana, las asas pueden ser de puente o mamelones, llegando a alternarse, las paredes pueden ser verticales, ligeramente curvadas o mostrando un ángulo obtuso (Figs. 380, 381 y 382 -4, 5 y 6 y *lámina 2*-).

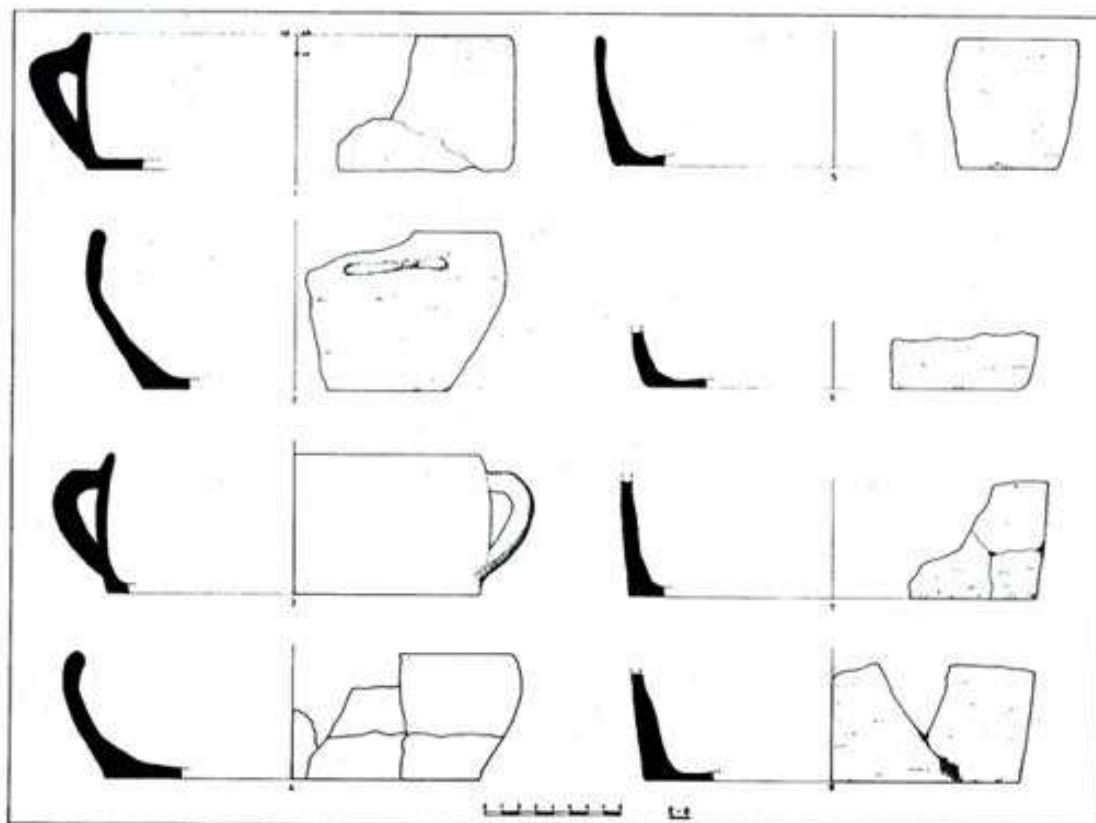


Figura 380: Cazuelas del alfar aparecidas en el corte E-8. Fuente: Ación Almansa, 1986: 254 *fig. 4*.

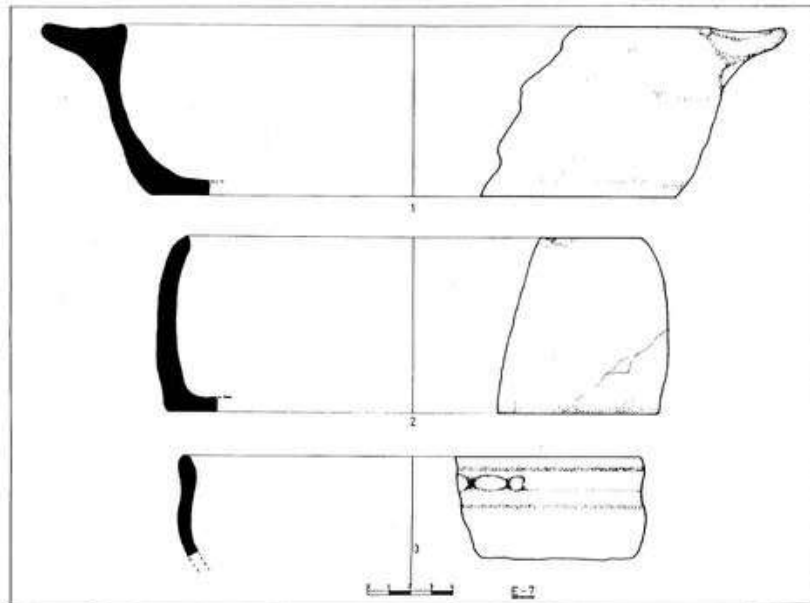


Figura 381: Cazuelas del alfar aparecidas en el corte E-7. Fuente: Ación Almansa, 1986: 255 *fig. 5*.

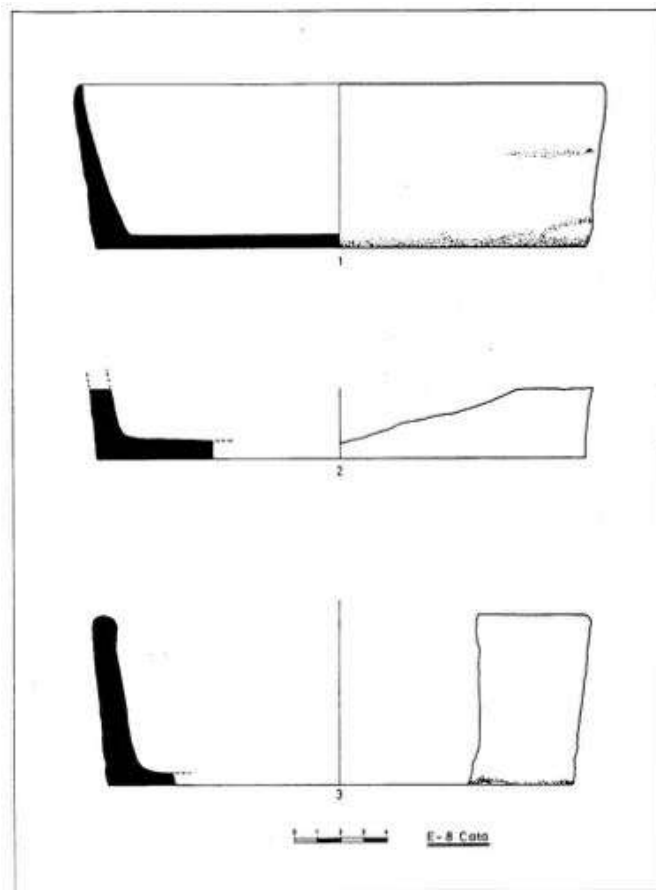


Figura 382: Cazuelas (1-3) aparecidas en el corte E-8. Fuente: Ación Almansa, 1986: 256 *fig. 6*.

Sobre la técnica empleada para la elaboración, destacamos aquellas cerámicas hechas a mano (fig. 378 -7 y lámina 1-1 y 3) y a torno rápido (fig. 376 -lámina 2.2)¹⁸⁸⁰.

Finalmente, han aparecido otros objetos, destacando un trípode (fig. 379 *fig 8.1*); un anafe compuesto por un cuerpo inferior casi cilíndrico con abertura triangular y una

¹⁸⁸⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana...”, p. 245.

cazoleta superior con paredes y basa perforada, borde engrosado en el interior donde existen tres soportes horizontales y asas de arco (fig. 383 -9, lámina 4-); jarros de cuello alto con bordes estrechos y asa de sección plana que se une al cuello y a la vasija (figs. 384 y 385 -10.1, 11.1 y lámina 5.1); una jarrita (fig. 384 -10.2-); atafiores elaborado a torno rápido, sin vidriar y poca decoración (fig. 384 -10.3, 10.4 y 10.5-); y un fragmento de una posible tapadera correspondiente al tipo A de Roselló (fig. 358 -11.2-)¹⁸⁸¹.

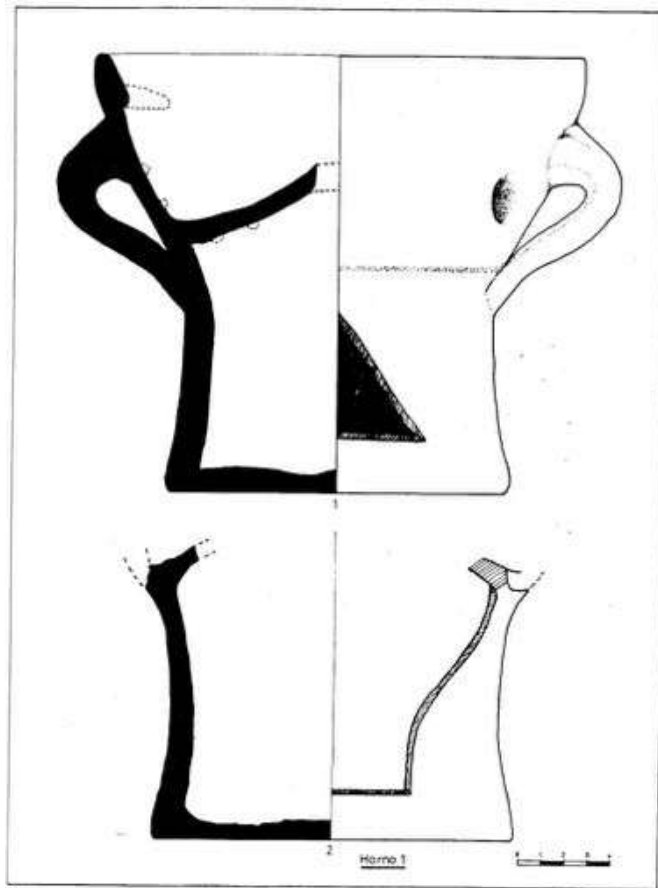


Figura 383: Anafe (1-2) aparecido en el horno H-1. Fuente: Acién Almansa, 1986: 259 *fig. 9*.

¹⁸⁸¹ ACIÉN ALMANSA, M. (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana...”, p. 245.

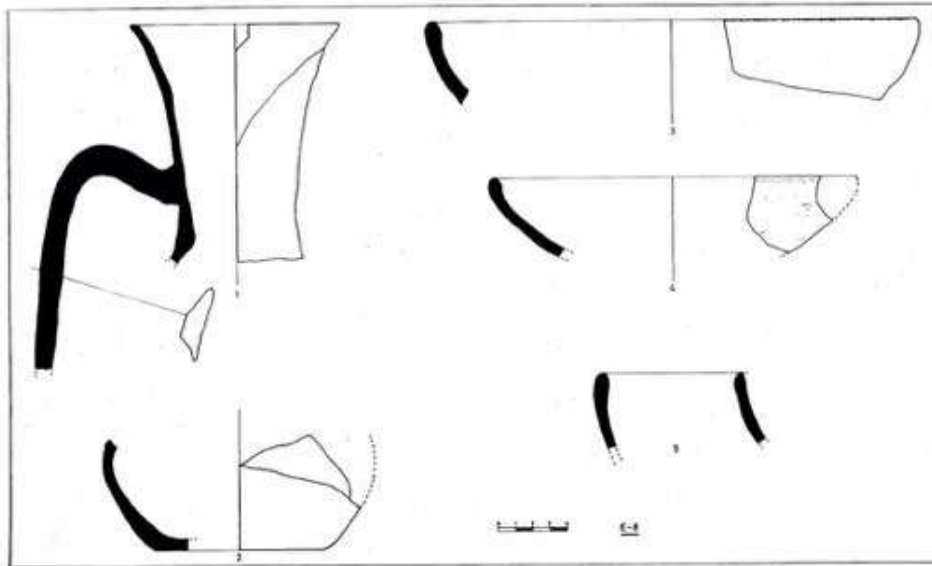


Figura 384: Jarro (1) y jarrita (2) y ataifores (3-5) aparecidos en el corte E-8. Fuente: Ación Almansa, 1986: 260 *fig. 10*.

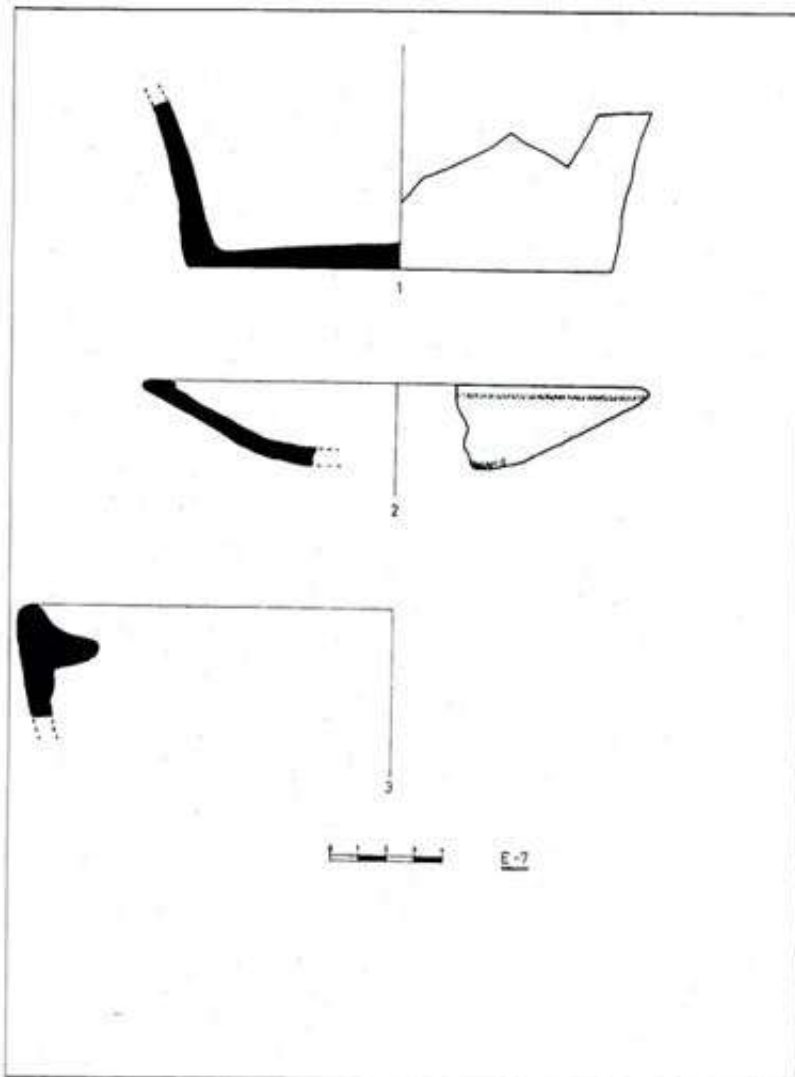


Figura 385: Jarro (1) y tapadera (2) aparecidos en el corte E-7. Fuente: Ación Almansa, 1986: 261 *fig. 11*.

○ Corta minera

Por otra parte, en cerro de Los Bravos a 101 metros de altitud (36°43'20.48"N - 4°17'22.40"O) (fig. 386), este localizado al poniente del cerro del Castellón, se detectó una corta minera con abundantes restos de mineralizaciones de génesis hidrotermal como malaquita, impregnando bancos de cuarzos, calcoesquistos y calizas, recogiendo en superficie material de la Prehistoria Reciente, así como alguno musulmán¹⁸⁸².

Según los resultados arrojados, aparecieron materiales cerámicos de época *nasrī* como el fondo de un atañor vidriado en verde y el borde y cuerpo de un alcadafé. También se ha documentado un fragmento de atañor vidriado en verde con estampilla que podría fecharse en la misma época. La presencia de abundantes fragmentos de rocas con restos de hierro y cobre, al igual que la aparición de formaciones rocosas con cuarzos, filitas y cobres, nos permite deducir que había un aprovechamiento minero de este lugar, tratándose de una pequeña mina abierta de planta irregular sin que lleguen a observarse las huellas de la picada, en cambio, si se identifican vetas de cobre. Por tanto, este cerro en época musulmana careció de estructuras para la explotación minera y debió cumplir con tal función entre los siglos XIII y XIV¹⁸⁸³ (figs. 387-390).

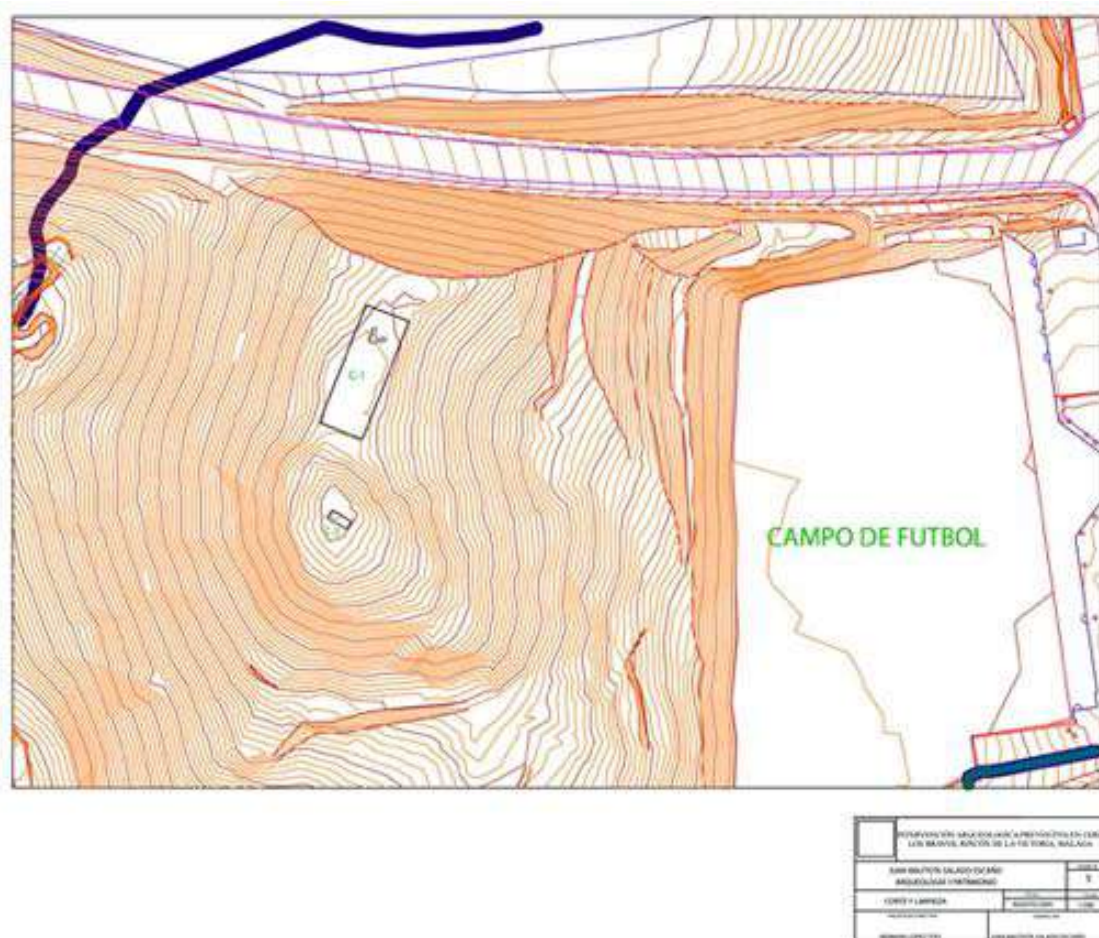


Figura 386: Localización de la excavación. Fuente: López Tito y Salado Escaño, 2005: 2541.

¹⁸⁸² AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha A12. LÓPEZ TITO, B. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2005): “Cerro Los Bravos...”, p. 2537.

¹⁸⁸³ LÓPEZ TITO, B. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2005): “Cerro Los Bravos...”, pp. 2537-2539.

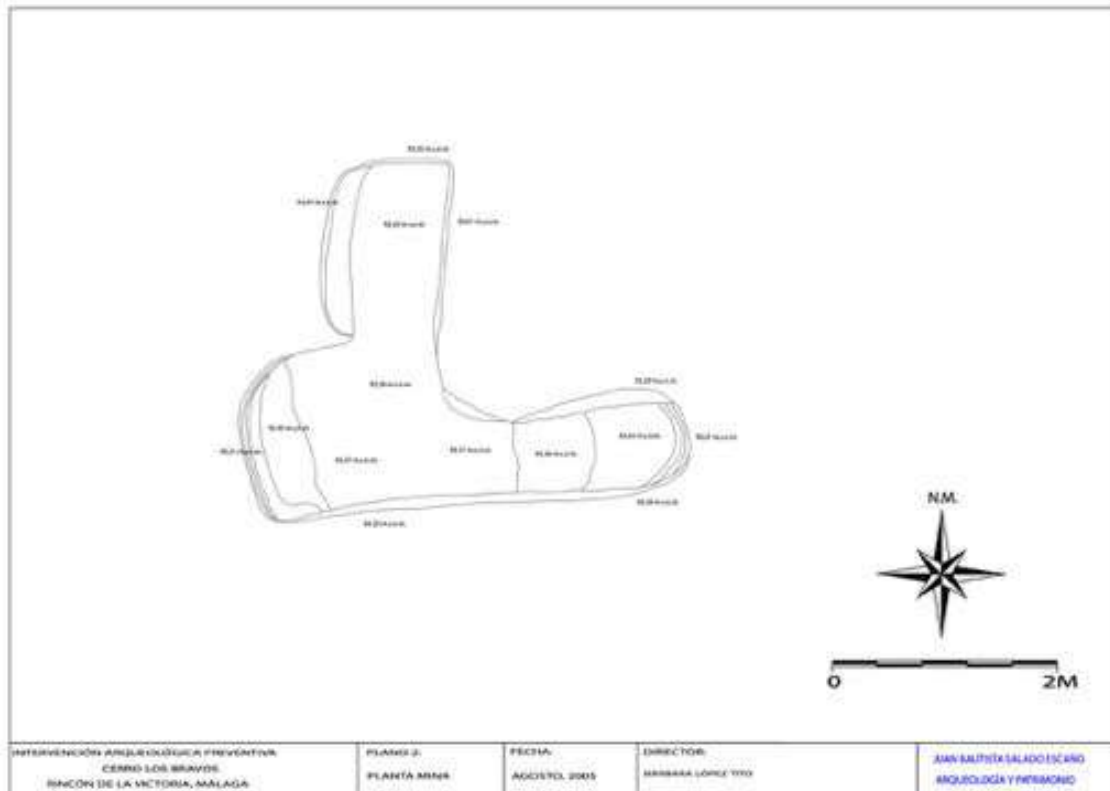


Figura 387: Planta de la mina de cobre. Fuente: López Tito y Salado E scaño, 2005: 2542.

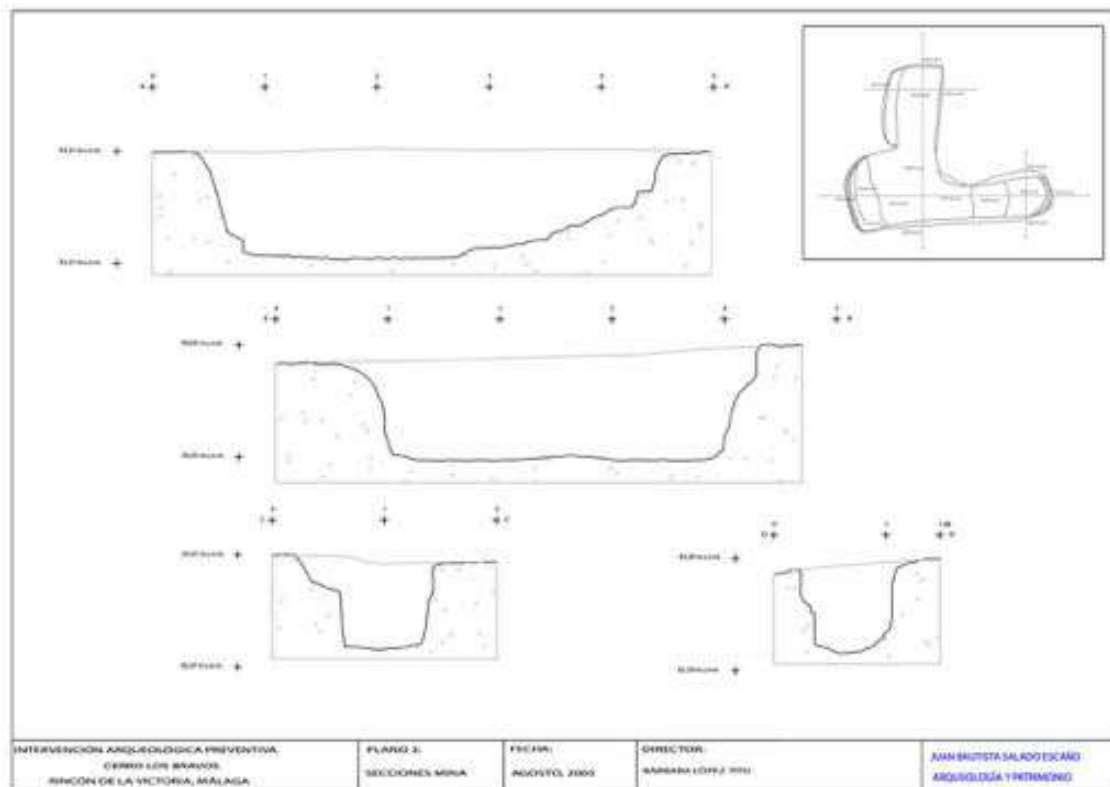


Figura 388: Plano de la planta y secciones de la corta minera de cobre. Fuente: López Tito y Salado E scaño, 2005: 2543; Salado E scaño, 2016: 406.

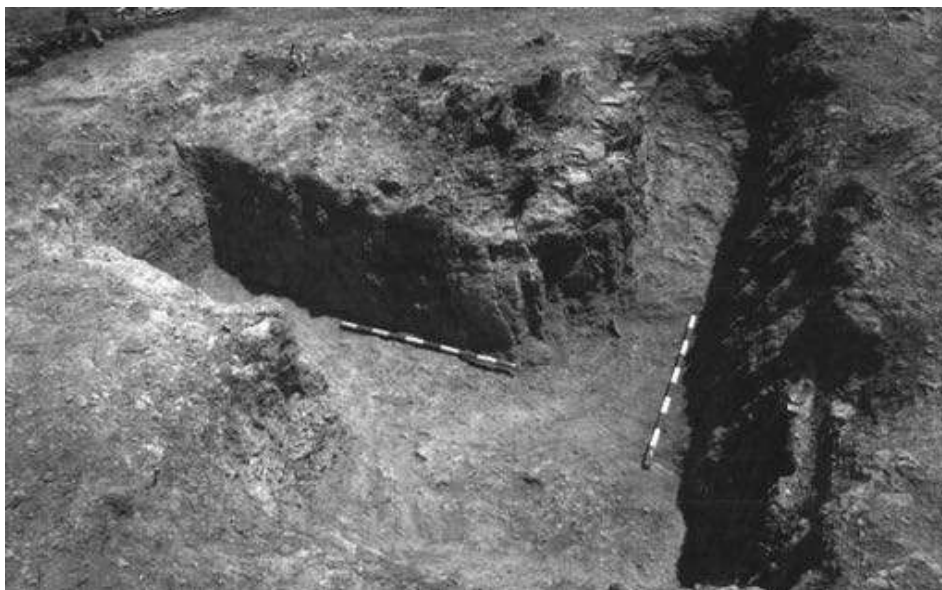


Figura 389: Excavación de un filón de cobre en el cerro de Los Bravos. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 152.



Figura 390: Otra perspectiva de la corta minera. Fuente: López Tito y Salado Escaño, 2005: 2540.

- 9.8.4 Comercio

La existencia de una actividad productora en Bizilyāna consistente en frutos como las uvas, almendras, aceitunas, higos, también la pesca, así como la elaboración de aceite y de cerámica en sus alfares, venía muy unido a un crecimiento urbano de la alquería y posiblemente se originara un excedente de estos, lo cual su salida podía ser el comercio.

El hecho de que al-Idrīsī en el siglo XII¹⁸⁸⁴ y al-Ḥimyarī en el siglo XV¹⁸⁸⁵, nos hable de que exporta pescado, pone de manifiesto del tráfico de productos que gozaba esta

¹⁸⁸⁴ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, p. 191.

¹⁸⁸⁵ AL-ḤIMYARĪ (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age...*, p. 56. AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, p. 95.

alquería. Pero también debemos de irnos a las fuentes arqueológicas, concretamente a la excavación de la parcela Llano Torroba entre las calles Frigiliana al norte, calle Sierra de las Nieves al este, calle Ronda al sur y calle Jaén al oeste para secundar a las fuentes escritas.

La tercera fase de dicha excavación, a la cual nos hemos referido anteriormente brevemente, comentamos que su cronología se situaba entre la primera mitad del siglo XI y parte del siglo XII. Para dicha fase se levantará un edificio público ligado a un barrio cuyo entramado ortogonal puede relacionarse con una función comercial. Desafortunadamente, los niveles de esta fase se hallan muy arrasados en ciertos puntos debido al abandono posterior del lugar y a su uso como zona de huertas. Este edificio público cuenta con un patio empedrado sobre el que se articulan numerosas estancias de idénticas dimensiones, documentándose únicamente las del oeste y norte, ya que el resto desafortunadamente no se ha podido excavar por su gran extensión. Parece que la función del edificio debió ser una alhóndiga, posada o albergue (*Fundug*) o un almacén especializado (*Jan*), siempre ligado al comercio. Este edificio estaba rodeado de adarves en todos sus lados, todos pavimentados y con desagües. Al otro lado de la calle continua el complejo donde se encuentran hasta cuatro estancias de diferentes tamaños, estas articuladas en torno a un patio con un pozo reutilizado y con bancos adosados a las paredes de las estancias. Según se ha podido investigar, la calle que va en dirección nortesur junto al edificio se convierte en adarve o caballeriza para los animales en un momento determinado¹⁸⁸⁶.

La aparición de atafiores melados con líneas de manganeso y otras piezas cerámicas en verde y manganeso en las excavaciones y la demostración de que en el alfar de Bizilyāna no se elaboraban estos productos, demuestra que había una adquisición comercial de vajilla desde el exterior¹⁸⁸⁷.

- 9.8.5 Cultura material

Además de todos estos materiales arqueológicos, se conocen otros que se han expuesto en diferentes museos, como el de Málaga o el de Vélez, así como algunos publicados en artículos diversos. Dichos materiales son las pruebas suficientes de la dilatada historia que ha tenido la alquería de Bizilyāna.

En el Museo de Málaga, inaugurado en el año 2016, se exponen algunas piezas en la colección permanente de la sala vinculada a la Edad Media. Las piezas son las siguientes (figs. 391 y 392):

- Anafre de los siglos IX-X (fig. 391).
- Jarrito con decoración geométrica con decoración incisa y vidriada, siglos IX-X (fig. 391).
- Jarrito fechado en los siglos IX-X (fig. 391).
- Olla vidriada del siglo XI (fig. 392).
- Canjilón de noria de los siglos XI-XII (fig. 392).
- Redoma vidriada en verde de los siglos XII-XIII (fig. 392).
- Olla del siglo XI (fig. 392).
- Candiles de piquera con goterones de vedrío correspondiente a los siglos XI-XII (fig. 392).

¹⁸⁸⁶ FLORIDO ESTEBAN *et al.* (2006): “Intervención arqueológica...”, p. 3307.

¹⁸⁸⁷ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 148.



Figura 391: Anafre y jarritos de los siglos IX-X. Fuente: elaboración propia.

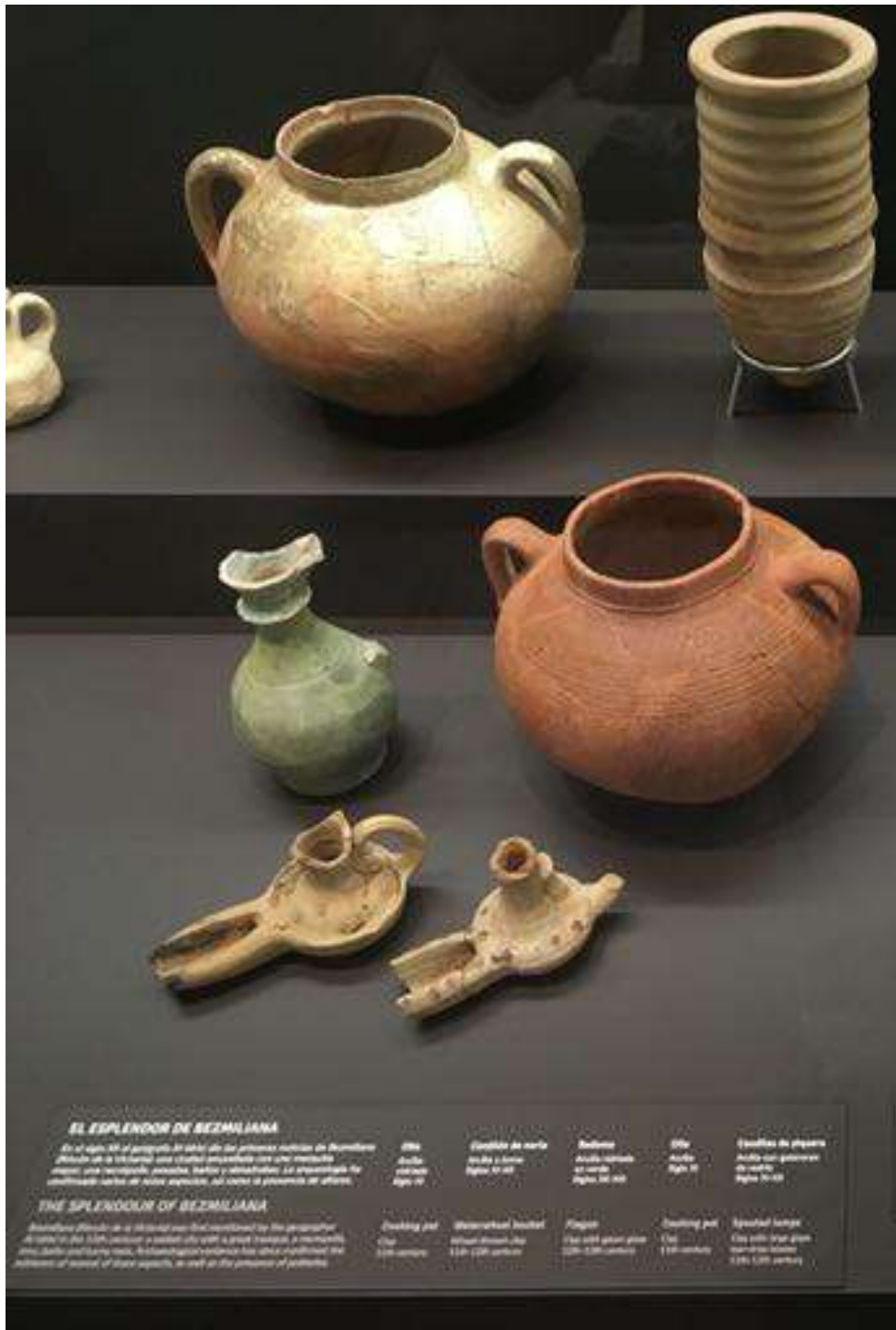


Figura 392: Ollas, canjilón de noria, redoma y candiles de piqueras de los siglos XI-XIII. Fuente: elaboración propia.

Igualmente, en el Museo de Vélez Málaga, inaugurado en el año 2017, se exhiben algunas piezas arqueológicas halladas en Rincón de la Victoria. Estas son, de izquierda a derecha y de arriba a abajo (figs. 393-398):

- Marmita de la primera mitad del siglo X (fig. 393).
- Jarro de cuello trilobulado de la primera mitad del siglo X (fig. 393).
- Jarra de finales del siglo IX, principios del siglo X (fig. 393).
- Marmita del siglo XII (fig. 393).
- Cuenco de paredes verticales hecho a torno lento, siglo X (fig. 393).
- Tapadera correspondiente al siglo X (fig. 393).
- Jarro vidriado en melado del siglo XI (fig. 394).
- Cazuela de la primera mitad del siglo X (fig. 394).
- Jarrita vidriada en verde del siglo XIII (fig. 394).
- Ataifor vidriado en melado con tres círculos entrelazados en manganeso fechado entre los siglos XI-XII (fig. 395).
- Candil de piquera con decoración en manganeso de los siglos XI-XIII (fig. 395).
- Candil de pie alto de los siglos XIV-XV (fig. 395).
- Ataifor vidriado en verde con decoración estampillada de finales del siglo XII (fig. 396).
- Fragmentos cerámicos con escritura árabe pintado o estampillado, correspondientes a los siglos XII-XIV (fig. 397).
- Cántaro datado entre el siglo XIV y XV (fig. 398).



Figura 393: Marmitas, jarro, jarra, cuenco y tapadera de los siglos X-XII. Fuente: elaboración propia.



Figura 394: Jarro y cazuela de los siglos X-XI. Fuente: elaboración propia.



Figura 395: Jarrita, ataifor y candiles. Fuente: elaboración propia.



Figura 396: Ataifor de finales del siglo XII. Fuente: elaboración propia.



Figura 397: Fragmentos cerámicos con escritura árabe. Fuente: elaboración propia.



Figura 398: Cántaro nazari, siglos XIV-XV. Fuente: elaboración propia.

Asimismo, hemos obtenido fotografías de materiales cerámicos a partir de distintas publicaciones, hallándose algunos en los museos descritos y otros permaneciendo inéditos de cara al público (figs. 399-407). Estos son:

- Jarrito con decoración geométrica con decoración incisa y vidriada, probable procedencia de Málaga, siglos IX-X (fig. 399).
- Marmita del siglo XI (fig. 400)
- Jarrita vidriada en verde del siglo XIII (fig. 401)
- Ataifor en verde con decoración en manganeso aparecido en el alfar, con fecha de primera mitad del siglo XI (fig. 402).
- Pileta vidriada en verde correspondiente a una fuente ornamental aparecida en una de las viviendas del siglo XII (fig. 403)
- Cántaro almohade, siglos XII-XIII (fig. 404).
- Jarritas vidriadas, siglos XII-XIII (fig. 405).
- Cerámica importada con decoración en azul de cobalto sobre fondo blanco correspondiente a la etapa nazari (fig. 406)
- Jarros vidriados sobre decoración impresa de finales del siglo IX (Fig. 407: 1-3).
- Ataifor (Fig. 407: 4).

- Cerámica con acabados en verde y manganeso de la segunda mitad del siglo X (Fig. 407: 5-7).
- Fragmento de candil de piquera (Fig. 407: 8).
- Cerámica a torno lento de finales del siglo IX (Fig. 407: 9-11).
- Cangilones del alfar amortizado en el siglo X (Fig. 407: 12-13).
- Fragmento de marmita (Fig. 407: 14).

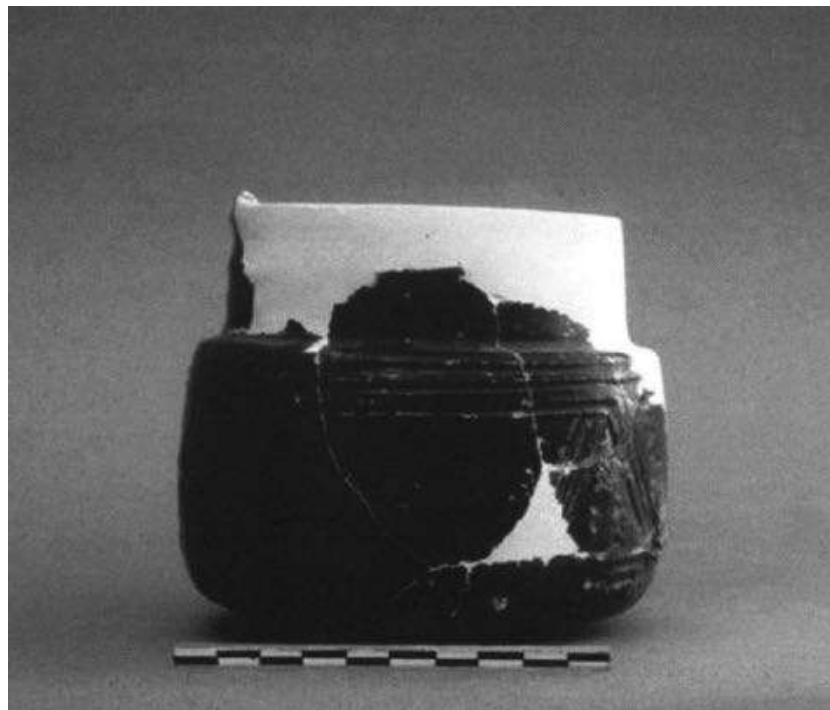


Figura 399: Jarrito emiral tipo Pechina. Fuente: Ación Almansa, 1994: 186; Ación Almansa, 2007: 40; Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 146.

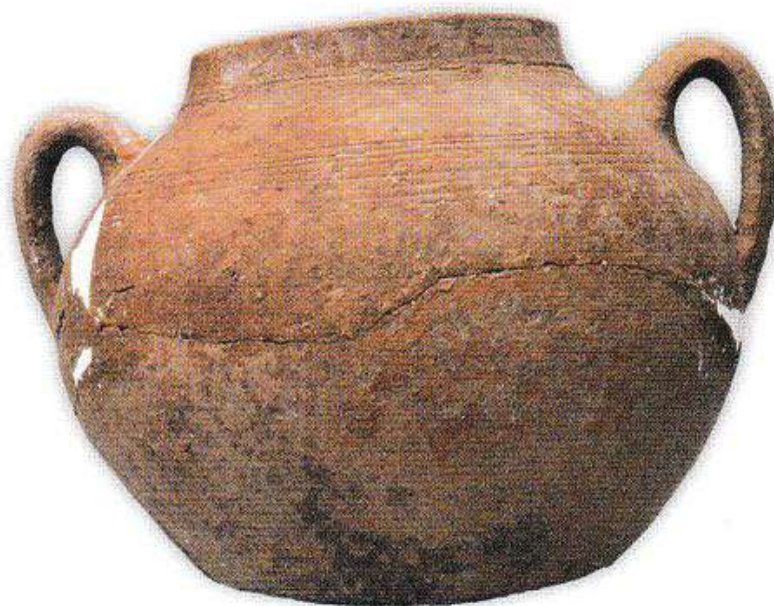


Figura 400: Marmita del siglo XI. Fuente: Ación Almansa, 2007: 94.



Figura 401: Jarrita vidriada en verde del siglo XIII. Fuente: Gómez Villegas, 2013: 4.



Figura 402: Ataífor en verde y manganeso. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 149.



Figura 403: Fuente de decoración arquitectónica. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 150.



Figura 404 Cántaro almohade. Fuente: Gómez Villegas, 2013: 6.



Figura 405: Jarritas vidriadas siglos XII-XIII. Fuente: Fernández Gutiérrez, 1997: 118.

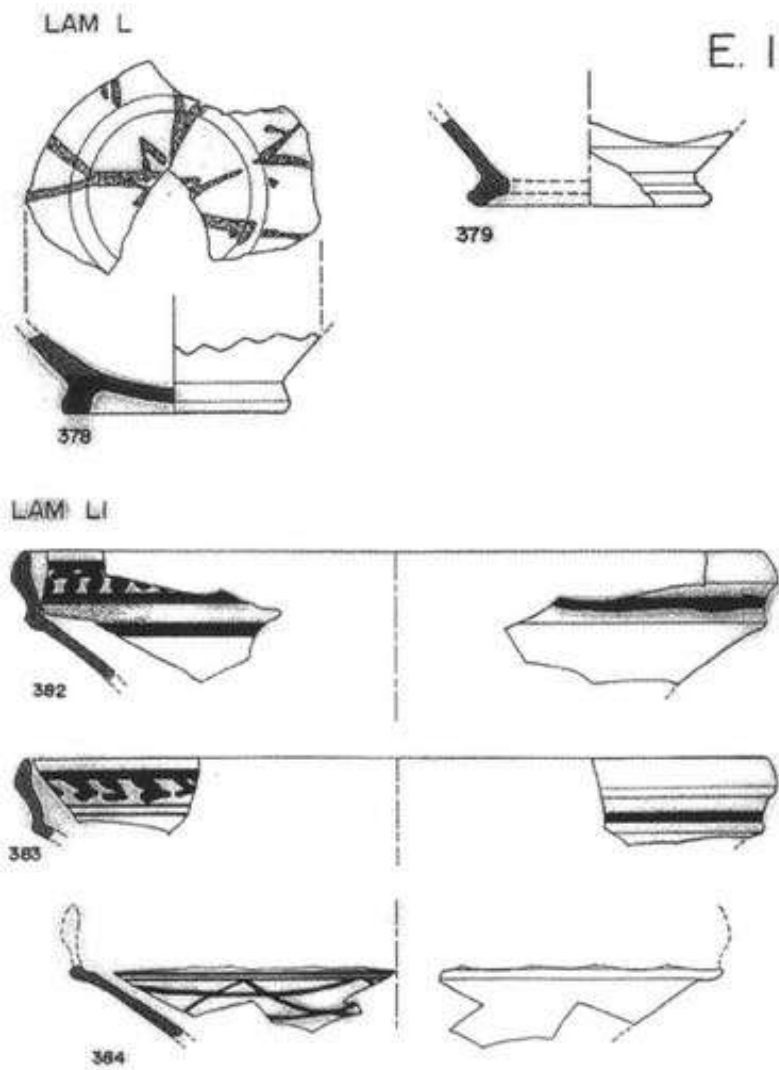


Figura 406: Cerámica nazari. Fuente: Ación Almansa y Salado Escaño, 2009: 153.

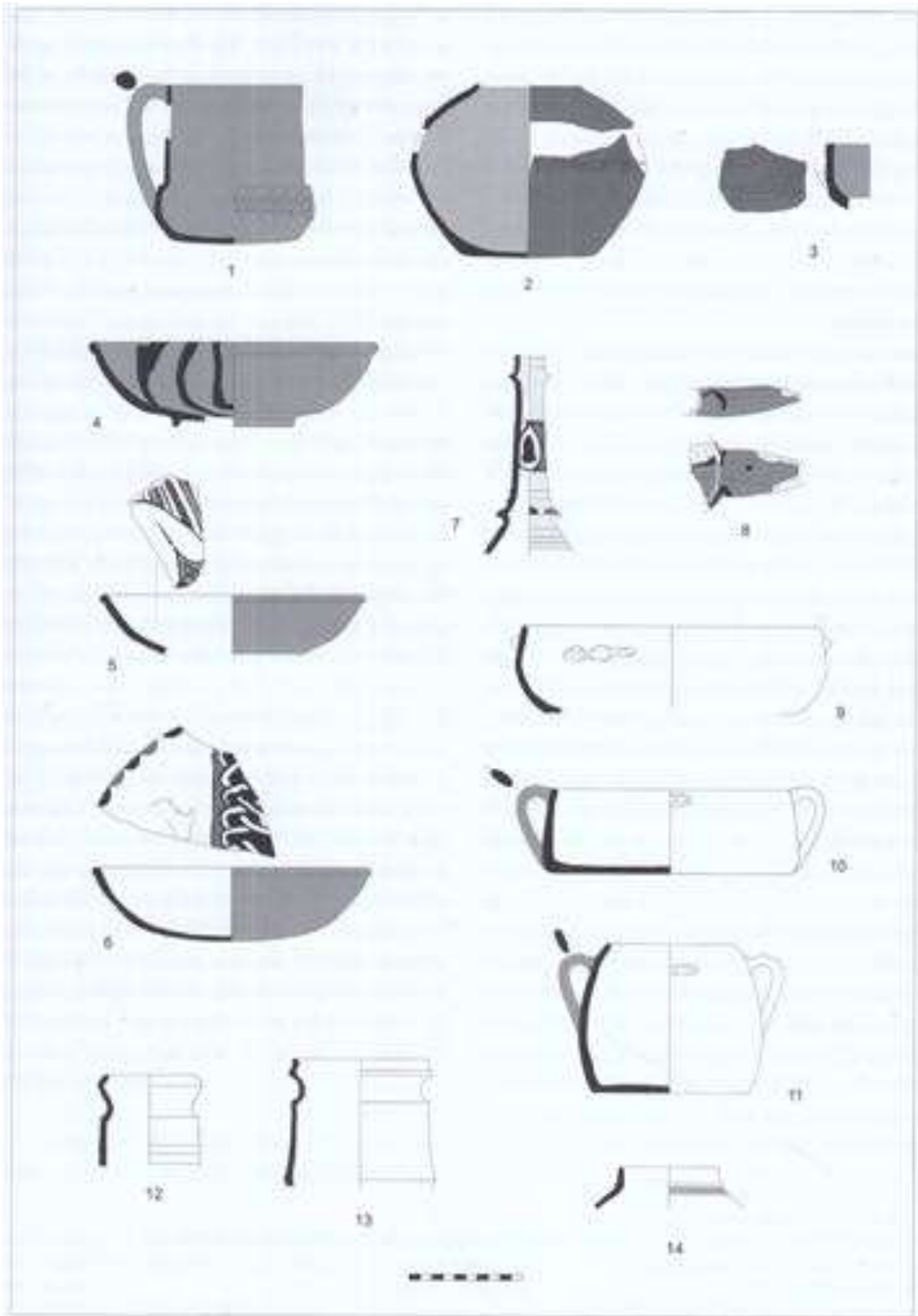


Figura 407: Cerámica aparecida en las excavaciones de Bizilyana. Fuente: Melero García, Martín Córdoba y Salado Escaño, 2016: 297-298.

Finalmente tenemos una serie de elementos cerámicos que están publicados en la web de la Red Digital de Colecciones de Museos de España¹⁸⁸⁸ y que viene a coincidir en gran medida con los hallazgos expuestos en los museos de Málaga y Vélez Málaga:

- Cazuela de los siglos X-XI (fig. 408).
- Candil de cazoleta de piquera con puntos vidriados en melado, siglos X-XI (fig. 409).
- Candil de cazoleta de piquera con vidriado en verde, siglos X-XI (fig. 410).
- Marmita con decoración incisa a base de líneas, datado en los siglos XI-XII (fig. 411).
- Orza vidriada en melado en el interior y marrón achocolatado al exterior con decoración de líneas incisas formando triángulos rellenos de punteados, de los siglos X-XI (fig. 412).
- Jarrita correspondiente a los siglos X-XI (fig. 413).
- Jarro, siglos IX-X (fig. 414).
- Marmita de los siglos X-XI (fig. 415).
- Taza con decoración incisa de los siglos X-XII (fig. 416).
- Redoma con vidriado melado del siglo XII (fig. 417).
- Orza del siglo XII (fig. 418).
- Jarro con engobe en manganeso correspondiente a los siglos IX-X (fig. 419).
- Marmita del siglo X (fig. 420).
- Marmita del siglo X (fig. 421).
- Marmita de los siglos XI-XII con decoración incisa (fig. 422).
- Marmita con vidriado melado fechada en los siglos XI-XII (fig. 423).
- Canjilón (fig. 424).
- Cantimplora de los siglos XIII-XV (fig. 425).
- Alcadafe vidriado en verde (fig. 426).
- Anafre de los siglos IX-X (fig. 427).
- Alcadafe vidriado en verde (fig. 428).

¹⁸⁸⁸ <http://ceres.mcu.es>



Fig. 408: Cazuela de los siglos X-XI. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07590, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 409: Candil de cazoleta de piquera con puntos vidriados en melado, siglos X-XI. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07591, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 410: Candil de cazoleta de piquera con vidriado en verde, siglos X-XI. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07592, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 411: Marmita con decoración incisa a base de líneas, datado en los siglos XI-XII. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07593, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 412: Orza vidriada en melado en el interior y marrón achocolatado al exterior con decoración de líneas incisas formando triángulos rellenos de punteados, de los siglos X-XI. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07594, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 413: Jarrita correspondiente a los siglos X-XI. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07595, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 414: Jarro, siglos IX-X. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07599, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 415: Marmita de los siglos X-XI. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07600, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 416: Taza con decoración incisa de los siglos X-XII. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07601, consultado el 30 de enero de 2021.

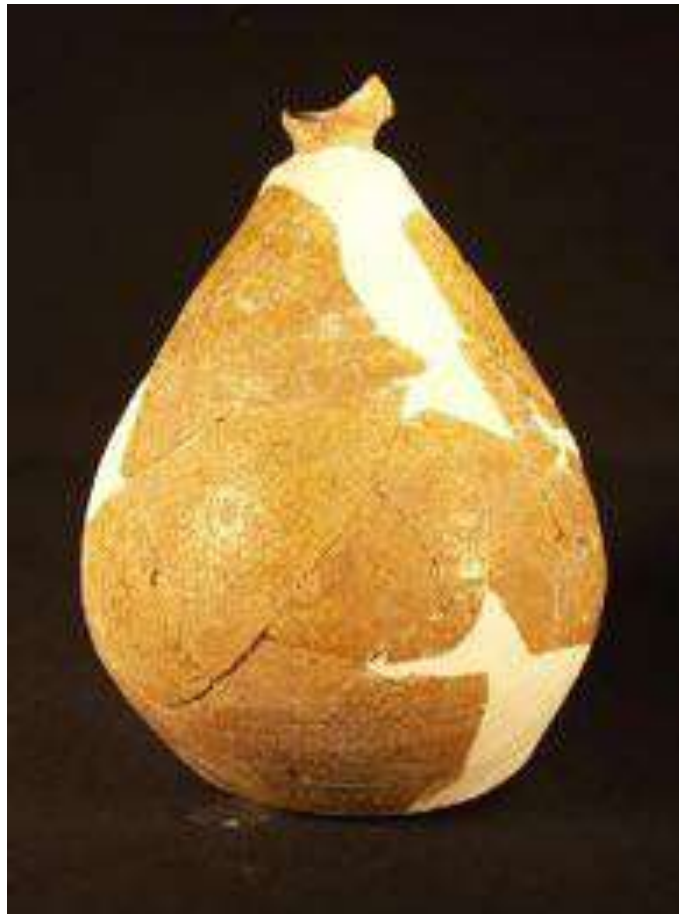


Fig. 417: Redoma con vidriado melado del siglo XII. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07602, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 418: Orza del siglo XII. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07603, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 419: Jarro con engobe en manganeso correspondiente a los siglos IX-X. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07604, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 420: Marmita del siglo X. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07606, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 421: Marmita del siglo X Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07607, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 422: Marmita de los siglos XI-XII con decoración incisa. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07608, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 423: Marmita con vidriado melado fechada en los siglos XI-XII. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07609, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 424: Canjilón. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07610, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 425: Cantimplora de los siglos XIII-XV. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07612, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 426: Alcadafe vidriado en verde. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07613, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 427: Anafre de los siglos IX-X. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07615, consultado el 30 de enero de 2021.



Fig. 428: Alcadafe vidriado en verde. Fuente: <http://ceres.mcu.es>, nº de inventario A/CE07617, consultado el 30 de enero de 2021.

10 De mozárabe a árabe, *Ḥiṣn Qumārīš*, una fortaleza en los Montes de Málaga

En la Axarquía de Málaga, válidas estas palabras para la antigua como la actual, más concretamente al este de los montes de Málaga, se ubica Comares a 21 kilómetros al noreste de Málaga sobre un cerro rocoso que alcanza una altitud máxima de 742 metros en la parte más alta y 722 metros correspondiente a la ubicación de la antigua fortaleza (36°50'59.37"N - 4°14'46.69"O) (fig. 429).

Su posición le otorga unas amplias vistas y, por ende, un gran dominio del territorio, el cual será su distrito, la *ṭā'a* de Comares. Históricamente lindaría al este con el alfoz de Vélez y el *iqḷīm* de Zalia, al sur y al oeste con la tierra de Málaga y al norte con Antequera y Archidona. Se trataría así, de un importante castillo con gran presencia en las fuentes, tal y como veremos, junto a otros de gran importancia en el área malacitana¹⁸⁸⁹.



Figura 429: *Ḥiṣn Qumārīš* y su *ṭā'a*. Fuente: elaboración propia.

Comares, según recoge Francisco Javier Simonet¹⁸⁹⁰ y lo reproduce Mariano Gaspar Remiro¹⁸⁹¹ de la obra *Mi ṣyār al-Ijtibār* de Ibn al-Jaṭīb, era una plaza fuerte y célebre por sus propios *wulāt* que se rebelaron contra los emires granadinos. Era visto como “un lugar importante, punto de parada para los viajeros y el reposo de la abundancia. Sus aguas eran corrientes, es decir, copiosas, y sus alimentos puros; era rica en labranza y plantíos; de

¹⁸⁸⁹ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 74.

¹⁸⁹⁰ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 79-80.

¹⁸⁹¹ GASPAR REMIRO, M. (1909): “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada”; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº9-10, p. 311. GASPAR REMIRO, M. (1911): *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*; Málaga, p. 2.

mucho aceite, almendras e higos, pero se aventajaba principalmente por sus viñedos. Solía ser un poderoso rebelde, cuyo auxilio imploraban con tesoros los corazones de los reyes más insignes. Pero el principal inconveniente de este pueblo consistía en el carácter áspero y fiero y grande ignorancia de sus moradores, tanto que allí no se consideraba segura sino su gente”.

En la edición de Simonet de 1872 de la *Descripción del Reino de Granada*¹⁸⁹², añadiría lo siguiente: “El fuerte castillo de esta población había servido repetidas veces de refugio a algunos reyes de Granada en tiempos revueltos, salvando allí sus personas y tesoros, y haciendo morir de rabia y despecho a los enemigos que en vano habían venido a sitiarlos”.

Mariano Gaspar Remiro¹⁸⁹³ nos publica otra traducción del texto que se expone a continuación: “Y Comarex es almacén abundante de provisiones y lugar de estación en la campaña, donde se aglomeran los becerros y cabritos, donde el agua es cristalina y el alimento de la mejor calidad. Por causa de esto ni una hora se apodera el temor de quien se alza en él; tan es así que en los infortunios los mismos reyes corrieron a refugiarse en él con sus tesoros, y ante él reventaron las vejigas de la hiel. Y en él florecen vides que causan la admiración de los viajeros, así como olivos, almendros e higueras, y sembrados donde tiene para ellos posibilidad y lugar estable. Pues le falta la planicie y es grande su aspereza, por lo cual tan solo su gente se halla a gusto en él”.

Otra descripción sería: “El corazón del rebelde no siente en ella miedo sino a la hora de su muerte. Continuamente los reyes débiles buscaron refugio allí con sus tesoros y fracasaron los que quisieron tomarla¹⁸⁹⁴. Y, por último, también del mismo Ibn al-Jaṭīb: “Es la fortaleza inaccesible de al-Andalus; los reyes *ḥammūdīes* y otros la tuvieron en gran estima y crearon en ella moradas propias de reyes¹⁸⁹⁵.”

Igualmente, Diego Vázquez Otero menciona la “bizarría y altivez de sus *Walies*”, destacando el dominio que se ejercía en la fortaleza desde la “violenta escarpadura”, explicando que la posición estratégica de Comares justificaba las “ansias de dominio e independencia que tuvieron los *wālīes*”¹⁸⁹⁶.

Por tanto, esta fortaleza sería una de las más importantes de todo el oriente de la actual provincia de Málaga junto a las de Bentomiz, Vélez y Zalia¹⁸⁹⁷, cuya alcazaba, sería tildada como un castillo de grandes dimensiones¹⁸⁹⁸, siendo capaz de albergar a un gran contingente militar dispuesta a defender a la población y a servir la infraestructura de refugio¹⁸⁹⁹.

10.1 Término

Más adelante analizaremos cual era la extensión y límites de la *tā'a* de Comares. Sin embargo, sabemos que este distrito, en el cual Comares estaba a la fortaleza, era

¹⁸⁹² GASPAREMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, p. 332. GASPAREMIRO, M. (1911): *Documentos árabes...*, p. 3. SIMONET, F. J. (1872): *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos 711-1492*; Granada, p. 121.

¹⁸⁹³ GASPAREMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, p. 333. GASPAREMIRO, M. (1911): *Documentos árabes...*, p. 4.

¹⁸⁹⁴ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 161.

¹⁸⁹⁵ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 161.

¹⁸⁹⁶ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños. Historia de los de la Provincia*; Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p. 155.

¹⁸⁹⁷ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 38.

¹⁸⁹⁸ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63.

¹⁸⁹⁹ PORRINAS GONZÁLEZ, D. (2004): “La percepción de los castillos...”, pp. 621-622.

concebido como un todo, un territorio compuesto de alquerías, cortijos y otras heredades, donde cada alquería y unidades de poblamiento menor tendría su propio término. Es lógico pensar esto, no sólo porque en los repartimientos de Comares se especifiquen una serie de pagos relativos a Comares, al igual que otros pertenecientes a cada alquería, sino porque debía de ponerse un límite entre alquerías para evitar litigios entre estas. Claro que, podía existir tierras baldías comunales que no hayan sido apropiadas por ninguna de ellas, pero desconocemos este aspecto.

Así pues, hay que tener en cuenta que, a sabiendas de la superficie que ocupaba la *tā'a* de Comares, hay que restarle los términos de las alquerías que pasaron a convertirse en villas, así como los posibles términos de alquerías desaparecidas de las cuales tenemos constancia y de diversas heredades. El resultado será solamente una aproximación superficial y no constituye de ningún modo el reflejo de la realidad pasada. Es por ello que esto puede convertirse en un punto de partida para futuras investigaciones al respecto.

Por tanto, sin olvidar lo dicho, a continuación, describiremos el deslindamiento de la villa de Comares en 1570, el cual sigue una dirección contraria a las agujas del reloj¹⁹⁰⁰ (fig. 430):

Comienza el deslindamiento con respecto a El Borge en la loma y pago del Gamiz, de allí va por una cordillera abajo y da a un arroyo Gordo, luego se dirige a otra loma y va por la cordillera adelante a una peñuela pequeña, prosiguiendo en línea recta por la loma hasta ir hacia una ladera abajo. Siguiendo en ella llega al arroyo del Gamiz y luego a una senda para subir por una ladera por encima del camino que va de El Borge a Comares y luego de allí la cordillera al mojón blanco situado encima de una peña Blanca, donde finaliza el límite entre Comares y El Borge.

A partir de ese mojón comienza el deslindamiento entre Comares y Cútar, yendo por debajo del camino en línea recta por la cordillera hasta llegar al cerrillo de Faynebala, “cerro de la mula”. Siguiendo por esta cordillera, llega a los casarones de Cudiaceti, “Atalaya de los Ciruelos” y continúa por la dicha cordillera y desciende a un mojón hecho en una ladera que asoma al arroyo del Pauma, para después descender a dicho arroyo y atravesarlo.

Una vez atravesado este arroyo, sube a una loma y corta derecho por la loma hasta llegar a la loma de Mocuyrit, “Dornajillo”. Luego sigue recto a la loma de los Dornajos y se dirige de forma recta a la loma de Arragi en el pago de la Uiste. Después va al pago de Ebarrada y sigue derecho a un cerro redondo de la viña de Majem situado encima del camino que va de Riogordo a Cútar. Tras esto, baja por la cordillera hasta llegar a la vereda de Cútar que va al pago de San Gabriel y continúa por la vereda hasta una loma llamada la Encina de Alcoleie, esta a espaldas de Benamargosa. De ahí va derecho abajo hacia un arroyo gordo llamado Barranco del Matron hasta llegar al río que viene de Riogordo. Después sube por el dicho río hasta llegar a la venta del Azúcar y toma el camino de la venta que va de Riogordo a Vélez hasta finalizar el deslindamiento entre Comares y Cútar.

Tras esto, comienza el deslindamiento entre Comares y las tierras de pan. Comienza en la fuente del Conejo, sigue por la cordillera hasta el cerro de Fazaalrivutalla y desde allí, la cordillera a la mano izquierda hasta llegar al cerro de Talaalmorra, siguiendo la cordillera hasta llegar a la mojonera de Vélez.

Lindando con la tierra de Vélez, prosigue hacia la atalaya situada encima de las Eras Grandes y luego llega al cerro de Alcolea. Desde este va al cerro del puerto de Çabar a través de la cordillera y luego al cerro de Cudiatalmatahena. A partir de aquí, toma una cañada que baja al arroyo del Tarahe donde hay un prado y va hacia arriba hasta la loma

¹⁹⁰⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 54r-62r.

de Macharbaufiza, situado entre la Dehesa del Rey y las tierras de don Sancho de Córdoba. Luego baja por una cañada en ese prado hasta llegar al cerrillo de Aynaamajar y va a otro mojón junto a la cañada de Agie y prosigue por unos montecillos que asoman al río de Auta hasta llegar al mojón situado encima del molino de la Dehesa del Rey. De ahí baja a la Carihuela que se sitúa encima de la puebla de Riogordo y da a un río llamado Guydalminaquel, situado por encima de la cueva.

Siguiendo el deslindamiento, se toma la mojonera de la Dehesa del Rey y el camino de Antequera hasta dar a la atalayuela de los Barrancos y de allí va al camino de Antequera, partiendo con la Dehesa del Rey hasta encontrarse con el río Guadalmedina. Habiendo llegado al dicho río, baja hasta llegar al cortijo del Hospital, el cual es un mojón que divide el término de don Gonzalo de Coalla, con el término de Antequera, el término de Málaga y el término de Comares.

A continuación, toma el arroyo de las Vacas y los montes bravos, siguiendo una cordillera hasta llegar al cerrillo de Algojayar, el cual asoma sobre el camino que va de Riogordo a Málaga, y va por dicho camino a dar la vuelta grande, pasando la fuente del Cerezo hasta llegar a las faldas del cerro de Santo Pitar, por debajo de la fuente Santilla y de allí a la fuente del Prado, situada en el dicho cerro, lindando ya con el término de El Borge. Después prosigue por una vereda que da al camino que va de Málaga a Comares situado en las faldas de Santo Pitar y de allí al cerro del Gamiz, donde comenzó el deslindamiento.

Según el largo, hay 3,5 leguas y comienza en el río Guadalmedina al Norte, atraviesa las tierras de don Gonzalo de Coalla, entra por los montes altos que van a dar a Casamiel, luego al arroyo de Popalos y de allí a Comares. Desde allí a la loma de los Rragies en el pago del Aznite¹⁹⁰¹.

Por lo que respecta al ancho, comienza en el mojón de la loma de Farzarbagla, da al camino que va de Comares a Málaga por el pago de Garrobarrogay, de ahí a la loma de Solanos, camino que va a Colmenar por encima de un arroyo donde hay una atalaya y luego por los montes bravos hacia unas rozas de Riogordo hasta llegar al cerro de Caleha, la viña del escribano de Riogordo, a dar al castillo de Napoli y de allí al camino de Antequera hasta llegar a la Dehesa del Rey¹⁹⁰².

El conocimiento del deslindamiento de Comares podemos completarlo con el deslindamiento de El Borge respecto a Comares de 1571. Así pues, después de descender del cerro de Iznacútar, llega al camino que va del Borge a Comares, donde comienza a partir término El Borge con Comares y de ahí va a un cerro llamado Algorafle. Desde este cerro va a media ladera hacia Comares hasta otro llamado Gata Habura y después al cerro y viña de Alhachin hasta llegar al camino Real que lleva al cerro, pago y fuente de Santo Pitar, para bajar por media ladera a la Fuente Santilla, partiendo término con montes realengos del término de Comares y de ahí a la junta de caminos que va de Málaga al Borge y a Comares¹⁹⁰³.

En 1572 se llevó a cabo el deslindamiento de Cútar, por lo que nos interesa que, tras finalizar el amojonamiento entre Cútar y El Borge, comienza el correspondiente entre Cútar y Comares. Así pues, va por una loma abajo llamada Cudivicutí junto al camino que va de Cútar a Comares y luego va derecho al arroyo del Paume. Este arroyo lo atraviesa y va derecho a una loma situada encima del haza de la Iglesia de Comares, sigue derecho a una loma alta y baja por otra loma hasta salir a una vereda, la cual continúa adelante y descinende por ella hasta salir al río que viene de Riogordo a Benamargosa.

¹⁹⁰¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 62r-62v.

¹⁹⁰² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 62v-63r.

¹⁹⁰³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 47v-48r.

Asciende por este río hasta llegar a la venta del Azúcar y luego va por el camino Real que comunica Riogordo con Vélez hasta llegar a las tierras de pan y rozas de San Gabriel¹⁹⁰⁴.

En último lugar, debemos de atender al deslindamiento de la *taha* de Comares que pueda interesarnos por los hitos que coincidan con el deslindamiento de Comares. Empezando en el cerro de Santo Pitar, va por el camino que va del Campo de Cámara y de ahí comienza a alindar con los términos de Olías, Totalán, Moclinejo, Benaque, Iznate y Vélez. Más adelante se menciona que llega desde la Atalaya Alta por encima de Benamargosa al cerro alto de Alcolea y de allí al Peñón de los Gomerez¹⁹⁰⁵ y al Cuartillo, terminando el deslindamiento entre Vélez y Málaga (antiguamente Comares) y comenzando con respecto a Archidona. Va a dar a la fuente de la Magdalena y de allí por la sierra adelante por encima de la Dehesa del Rey a dar a la sierra del Guadalmedina, lindando con el término de Antequera y bajar por el Guadalmedina hasta el cortijo de Ramos donde acaba el término de Antequera y comienza a deslindar con el término de Colmenar de Don Gonzalo de Coalla. De ahí va a la fuente del Jaral, lindando con término de Málaga y va por el camino a dar la vuelta grande, lindando con montañas realengas. A continuación, pasa por la fuente del Cerezo, siempre lindando con montes realengos y va al camino que va a Macharagaspar llamado Zumacal, lindando con Málaga. En último lugar, de ahí comienza a alindar con el término de Olías¹⁹⁰⁶. Este deslindamiento viene a coincidir en gran medida con el realizado en 1489¹⁹⁰⁷ y en 1494¹⁹⁰⁸, por lo que nos ocuparemos de analizar en profundidad la *tā'a* de Comares en el capítulo referente a los deslindamientos.

¹⁹⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 51v-54v.

¹⁹⁰⁵ Se trata del actual Tajo del Gomer, en Riogordo.

¹⁹⁰⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43r-45v.

¹⁹⁰⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

¹⁹⁰⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.



Figura 430: Término de Comares en el siglo XVI y su deslindamiento. Fuente: elaboración propia.

10.2 Toponimia

El origen y, por tanto, significado toponímico de Comares ha suscitado cierta polémica a causa de que se han propuesto diferentes teorías sobre la raíz etimológica que queda estrechamente vinculado al inicio del poblamiento. Esto ha provocado que desafortunadamente se olvide el pasado mozárabe del *hišn* y se quiera buscar una génesis griega.

En primer lugar, la teoría griega es la primera que surge, pues en 1587, Andrés de Poza expresa que el significado de Comares es “terreno de muchos madroños”¹⁹⁰⁹. Esta opción sería secundada posteriormente por Rodrigo Méndez en 1645¹⁹¹⁰, por Francisco Henríquez de Jorquera en 1646¹⁹¹¹ y por Juan Antonio de Estrada en 1768¹⁹¹². No cabía duda en los siglos precedentes de la relación toponímica de Comares y madroños debido a que la

¹⁹⁰⁹ POZA, A. (De) (1587): *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las España*; Bilbao, p. 24.

¹⁹¹⁰ MÉNDEZ SILVA, R. (1645): *General de España, svz trofeos, blasones y conqvistas heroicas, descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas y svcesos memorables con mvchas, y cvriosas noticias, flores cogidas en el estimable Jardin de la preciosa antigüedad, reales genealogías y catalogos Ecclesiasticas, y Seglares*; Madrid, p. 123.

¹⁹¹¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p.144 (Tomo 1).

¹⁹¹² ESTRADA, J. A. (1991): *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*; Editorial Algazara, Granada, p. 38.

denominación griega de madroño es *Komaros-ou*. De hecho, Comaro, en la edición de 1870 del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se definía como madroño¹⁹¹³. Tal y como apunta Chavarría Vargas¹⁹¹⁴, podría tratarse de una mera coincidencia, si bien no pone en duda la existencia de madroños en la zona. En cambio, Manuel Téllez optaría por pensar que los árabes aprovecharon el topónimo griego¹⁹¹⁵.

En segundo lugar, se expuso una teoría latino-mozárabe en los años 80 por parte de Joan Coromines donde Comares procedería del latín *Culminares*, es decir *culmen-inis*, que significaría “cumbre” o “cima”. En este caso, la transformación del vocablo *Culminares* en Comares, es perfectamente factible debido a diversos procesos fonéticos, tanto del mozárabe, como del romance peninsular, dando lugar a *Cummares*, bastante acercado a la transcripción árabe Qumāriš. No es nada de extrañar este proceso del topónimo si tenemos en cuenta, por un lado, el uso escrito del latín adoptando cierto deformismo, y, por otro lado, la relación entre la localización de Comares y el significado del topónimo. A estos dos factores debemos añadir que la población autóctona solía denominar a un lugar según la geografía y que los musulmanes solían respetar, siempre arabizando el término, la nomenclatura existente¹⁹¹⁶.

En tercer lugar, atendiendo a las fuentes, el nombre islámico de Comares en las crónicas a partir del siglo IX es Qumāriš, conocida así por los autores de las diferentes fuentes musulmanas, incluso cuando la población era mozárabe. Tal y como apunta Chavarría Vargas¹⁹¹⁷, al contrario que proponen otros estudiosos, esta voz no se puede explicar desde la lengua árabe al tratarse de un término previo, es decir, existiría una denominación, al menos, mozárabe de este enclave y acabaría el vocablo deformándose para adaptarlo al árabe. Incluso en el árabe, hay variantes, tal como Bumāriš, según Ibn Idari y Yāqūt, tal vez culpa de una transcripción errónea¹⁹¹⁸. En cambio, expondría Téllez Laguna¹⁹¹⁹ y Juan José Jurado¹⁹²⁰, haciendo caso a Ildefonso Marzo, que Comares procede del beréber *Qumaris* o *Comarix*, definiéndose el vocablo árabe *ḥiṣn Qumarich* o *ḥiṣn Comarix* como “castillo de Altura”. Esta opción es muy plausible, no sólo por su localización, sino por la definición que ofrece Simonet¹⁹²¹. Sin embargo, aunque en

¹⁹¹³ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 88. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 118.

¹⁹¹⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 12-13. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 70.

¹⁹¹⁵ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 89. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 117-118

¹⁹¹⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 14. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 70. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 56.

¹⁹¹⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 12. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 70.

¹⁹¹⁸ No confundir con Ḥumāris, fortaleza situada en la Algarbía de Málaga, cerca de Cártama y Mijas, únicamente mencionada en las memorias del emir zīrī ‘Abd Allāh. Posiblemente sería el Castillejo en el cerro del Moro de Mijas. ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 207. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 365. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2019): “Fuengirola fue Suhayl: un estudio del poblamiento de la tierra de Fuengirola en época andalusí (siglos VIII-XV)”; en MARTÍN RUIZ, J. A. (Ed.): *De Suel a Fuengirola. I Jornadas de Arqueología y Patrimonio*, Ayuntamiento de Fuengirola y Editorial La Serranía, p. 89. TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1975): *Torres almenaras (costa occidental)*; Instituto de Cultura y Excma. Diputación Provincial de Málaga, Cádiz, pp. 197 y 201.

¹⁹¹⁹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 88.

¹⁹²⁰ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 56.

¹⁹²¹ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 79-80. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 89. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 118-119.

beréber *Qumaris* o *Comarix* pudiera significar “altura”, el origen de Comares no es beréber, por lo que esta teoría debe de ser rechazada completamente.

No cabe duda que existirá una evolución fonética de Qumārīš hacia Comares dada su castellanización, apareciendo como tal por primera vez en el siglo XIII en la *Crónica de don Alfonso X* y manteniéndose como tal hasta la actualidad. No obstante, pese a admitir un posible origen mozárabe, se desconoce la grafía original y el significado¹⁹²². A pesar de esta laguna, José Baquero Luque apuesta por la etimología de Comares en la palabra hispano-latina *Comes* o *Comitis*, la cual significa “Compañero”, “Conde” o “Gobernador”, aludiendo a que existía un conde visigodo dependiente del Rey y, tras la invasión musulmana, tendrá un carácter recaudador. Así pues, el vocablo *Comes*, debido al mozarabismo, se convertirá en *Come-res*¹⁹²³.

Por último, debemos descartar tajantemente la relación que algunos autores establecieron entre Comares y la torre y cuarto de Comares de la Alhambra de Granada, quienes afirmaban que la denominación de dichas construcciones era debido a que fueron construidas por trabajadores de Comares. Este hecho, sin ninguna prueba histórica y que no demuestra el origen de Comares, fue establecido por Diego Hurtado de Mendoza, por Pedro Bermúdez de Pedraza y por Miguel Lafuente Alcántara¹⁹²⁴. Paralelamente a esta hipótesis, surgió otra en la cual, descartando que los habitantes de Comares trabajaran en la Alhambra, afirmaba que la sala y la torre de Comares poseía dicho nombre debido a que estaba construida por la labor de *comaraxia*. Esta opción igualmente sería descartada ya que el “Comares” de la sala y de la torre procede del árabe *gamariyya* o *qamariyya*, término que se refiere a las vidrieras policromas y que son conocidas como las comarías¹⁹²⁵. Una mezcla de ambas hipótesis la publica Juan José Jurado¹⁹²⁶ en la cual explica que la Torre de Comares debe su nombre a las vidrieras que tiene y que se llaman “Comarías”, en las que pudieron trabajar algunos comareños.

10.3 Origen del poblamiento y evolución histórica

Si de algo puede presumir Comares es que goza de menciones históricas entre los siglos IX y XV, a excepción del XII. Igualmente, sus contados restos arqueológicos son testigos, aunque desvalorados, por el curso histórico tan complejo que ha ido gozando.

- 10.3.1 Origen

Hablar del origen del poblamiento de Comares resulta a día de hoy imposible por dos factores: el primero, la ausencia de información más específica en las fuentes históricas, y el segundo, la carencia de excavaciones arqueológicas.

Hemos visto más atrás que la primera versión sobre el origen de Comares y sin ser una afirmación formal, data de 1587, cuando Andrés de Poza definió Comares como “terreno de muchos madroños”, implicando el origen griego de su nombre y, por tanto, de la

¹⁹²² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 12. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 57-58.

¹⁹²³ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 56. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 90. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 120-121.

¹⁹²⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 11-12.

¹⁹²⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 12. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, pp. 89-90. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 120.

¹⁹²⁶ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 56.

población sin llegar a comentar su fundación¹⁹²⁷. En la primera mitad del siglo XVII, Francisco Henríquez Jorquera¹⁹²⁸, basado en Andrés de Poza, Alonso López de Haro y en Esteban de Garibay¹⁹²⁹, añade que es “fundación de griegos focenses según Poça en sus antiguas poblaciones, trescientos y treinta dos años antes de nuestra redención cuando se fundó Muxecar¹⁹³⁰. Poco tiempo después, en 1645, Rodrigo Méndez¹⁹³¹, basándose en Andrés de Poza, en Alonso López de Haro y en Esteban de Garibay, comenta que “fundaronla Griegos Focenses 332 años antes de nuestra Redención, quando aumentaron a Muxacra, dándola el nombre q corre, interpretado *Terreno de muchos madroños*”. Finalmente, en 1768, Juan Antonio de Estrada¹⁹³² igualmente afirmaba que fue fundada por los “griegos focenses 332 años antes de la Redención”. Esta teoría únicamente se basa en un hipotético origen toponímico griego como vimos anteriormente, insuficiente para aventurarnos, sin respaldo arqueológico e histórico, en considerar que Comares fuese una fundación griega. Sabemos que, al contrario de lo que se estimaba décadas atrás, los griegos no establecieron colonias o emporios en la costa del sur peninsular, por ello, con menos razón ocuparían el cerro de Comares.

En 1960, Diego Vázquez Otero indicó, sin prueba alguna, que originalmente fue un poblado ibérico¹⁹³³. No obstante, más adelante apunta que en Comares se hallaron ánforas, un gran tubo de plomo relleno de resina y monedas romanas¹⁹³⁴. Sería interesante comprobar estos hallazgos, especificando previamente el lugar donde apareció, para calibrar la cronología y para así poder avalar la teoría de que Comares tuvo presencia humana anterior al siglo IX.

Uno de los precursores del siglo XX en establecer un origen previo a la Edad Media fue el cronista Manuel Téllez, quién afirmó que cuando se produjo la invasión islámica, Comares existía como población. Incluso no duda en retrasar su origen hasta la prehistoria, concretamente a la Edad del Bronce, sin aportar evidencias, salvo una débil comparación con Algarrobo, en un intento por satisfacer el deseo de buscar un origen remoto. Pero, tal y como él reconoce, sus hipótesis son, en realidad, meras especulaciones¹⁹³⁵. La opción de un origen íbero sería afirmada por Juan José Jurado¹⁹³⁶, al comentar que hay indicios de un primitivo asentamiento. Para ambos casos, ofrecer teorías sin demostrar pruebas o claros indicios, le resta seriedad y verosimilitud.

Manuel Téllez, secundando las palabras de Estrada y posteriormente de José Hermoso Ruiz, cree en un marco colonial griego en las costas de la actual Axarquía de la provincia de Málaga. Sin embargo, posteriormente pone en duda que Comares fuese de dicha naturaleza al no haber pruebas irrefutables¹⁹³⁷. Esto demuestra el interés en establecer un idóneo pasado griego, sin llegar a afirmarlo rotundamente.

¹⁹²⁷ POZA, A. (De) (1587): *De la antigua lengua...*, p. 24.

¹⁹²⁸ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 144 (Tomo 1).

¹⁹²⁹ GARIBAY, E. (1628): *Compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon*; Barcelona, pp. 651-653.

¹⁹³⁰ En la obra de Florián de Ocampo que se editó por primera vez en 1543, se fecha el origen de Muxacra por los focenses massaliotas sobre el año 332 a.C. CAMPO, F. (do) (1553): *Los cinco libros primeros de la Cronica general de España*, fols. 185v-186r.

¹⁹³¹ MÉNDEZ SILVA, R. (1645): *General de España...*, p. 123.

¹⁹³² ESTRADA, J. A. (1991): *Málaga y su provincia...*, p. 38.

¹⁹³³ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 155.

¹⁹³⁴ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 162.

¹⁹³⁵ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 80. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 107-109.

¹⁹³⁶ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 56.

¹⁹³⁷ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, pp. 82-83. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 110-113.

Por otra parte, Manuel Téllez¹⁹³⁸ no quiso tampoco dejar pasar las palabras de Miguel Alcobendas quién, en la *Guía de la provincia de Málaga* que editó en 1982, dijo acerca de Comares que “se especula sobre posibles asentamientos en su ámbito de población ibera y posteriormente romana, de la que se han encontrado monedas e historia de la famosa fortaleza de Comarix”. Reiteramos nuevamente que actualmente no hay ninguna constancia ni arqueológica ni en las fuentes históricas que Comares fuese un asentamiento o fortaleza romana. Por tanto, debemos quedarnos con las últimas palabras del cronista de Comares en la que afirma que Comares fue un “reducto de una marcada influencia andalusí”, aunque se olvide de su etapa mozárabe en, al menos, el siglo IX, pero al mismo tiempo afirmando que existía previamente a la invasión musulmana. En definitiva, coincidimos con él sobre el origen confuso de Comares.

Dejando a un lado aquellas teorías que carecen de fundamento sobre un origen prehistórico, griego o romano de Comares, las cuales no negamos al no ser imposibles, pero no afirmaremos hasta que se produzcan hallazgos arqueológicos, cabe destacar Chavarría Vargas¹⁹³⁹ en su artículo sobre el Comares islámico que, con total rigor, expone la existencia de un poblamiento mozárabe en los “primeros tiempos del Islam andaluz”. Sin embargo, previamente anuncia la no demostrada existencia de la colonia fenicia de Mainake en la desembocadura del río Vélez, interpretando que, Comares sería conocida por los focenses e incluso tener una función defensiva, hecho no demostrable que él mismo admite posteriormente al no existir vestigios arqueológicos ni fuentes escritas y totalmente descartable dada la ubicación geográfica.

Igualmente, con bastante acierto, aunque sin arriesgarse a proponer una fecha exacta, Manuel Fernández¹⁹⁴⁰, afirma que en las sierras de Comares “predominaban los asentamientos agrícolas de campesinos de confesión cristiana, herederos de las tradiciones visigodas, que en ocasiones ocupaban los lugares montañosos con seguridad natural de difícil acceso”.

Dado que no se han efectuado excavaciones arqueológicas en Comares, como hemos dicho anteriormente, debemos acudir a las fuentes musulmanas. La primera mención que existe data del año 272/885-886, en la que Ibn al-Jaṭīb en su obra *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*¹⁹⁴¹ afirma que ‘Umar ibn Ḥafṣūn se apoderó de Comares¹⁹⁴². Teniendo en cuenta que en el último tercio del siglo IX existía un núcleo poblacional llamado Comares o *Ḥiṣn Qumārīš* al este de los montes de Málaga, ¿cuándo pudo establecerse ese *ḥiṣn*?

Por un lado, la ausencia de excavaciones arqueológicas en la localidad de Comares no nos permite obtener una aproximación cronológica y, por tanto, las causas de poblamiento. Por otro lado, las fuentes no aclaran cuando pudo iniciarse dicho poblamiento, este mozárabe, y construirse la fortaleza. Si bien, hay constancia por parte de Ibn Ḥayyan en el *Muqtabis Iib* de que en los años 266/879-880 ‘Abd Allāh, a la sazón hijo del emir Muḥammad, junto a su *qa’īd* Ḥāšim ibn ‘Abd al-’Azīz, se dirigió hacia las *kuwār* de Riyya y Algeciras. En dichas regiones, sometieron a los disidentes y construyó fortalezas donde ubicaría a los leales, a los que les encargó atacarles¹⁹⁴³. No obstante,

¹⁹³⁸ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, pp. 84-85. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 113-115.

¹⁹³⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 12-14.

¹⁹⁴⁰ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 17. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): “El paradigma de Comares...”, p. 83.

¹⁹⁴¹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 405.

¹⁹⁴² Igualmente, había conquistado los castillos de Auta, Mijas y Archidona. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 404-405.

¹⁹⁴³ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 395. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 352.

estas mismas fortalezas se rebelarían al poco tiempo, en los años 267/880-881 a favor de ‘Umar ibn Ḥafṣūn¹⁹⁴⁴. No parece que pudiera ser el caso de Comares, pues unos años más tarde, concretamente en el año 272/885-886, el rebelde ‘Umar ibn Ḥafṣūn se apoderó de Comares. La fortaleza de Comares no debió de ser una construcción de origen estatal-emiral, sino más bien sería un *ḥiṣn* mozárabe que entraría en obediencia del sublevado ‘Umar ibn Ḥafṣūn y que, a partir de este momento, independientemente de las características defensivas que tuviera, las cuales desconocemos, se fortalecería. Esta hipótesis se basa en que en las campañas de ‘*Abd al-Raḥmān III* de los años 311/923-924¹⁹⁴⁵, 315/927¹⁹⁴⁶ y 316/928-929¹⁹⁴⁷.

Otro pilar fundamental para demostrar que Comares tuvo un origen no islámico y que su fortaleza fue levantada por los habitantes cristianos, se basa en al-Rāzī, quién afirma que “todos sus habitantes eran cristianos, sin un solo musulmán, y lo mismo ocurría con Comares, Santo Pitar y Š.ḏ.lía, fortalezas que habían sido de cristianos desde siempre.”¹⁹⁴⁸. De hecho, Ibn Ḥayyan¹⁹⁴⁹ sostiene que la fortaleza de Comares estaba habitada por “residuos de infidelidad demoniaca y politeísta”, refiriéndose a la población cristiana. También sabemos que la población cristiana habitó en las zonas bajas, pues cuando fueron expulsados de estos *ḥuṣūn*, fueron “hacia los llanos donde ellos y sus antepasados habían vivido antiguamente”¹⁹⁵⁰.

En definitiva, Comares debe ser entendido como un asentamiento en altura de origen cristiano o mozárabe que se suma a la rebelión contra el emirato en el año 272/885-886. La formación del núcleo no puede establecida rotundamente al no poder considerarse nítidamente si su génesis fue anterior, durante o posterior a la invasión islámica.

- 10.3.2 Evolución histórica

Para conocer el camino que tomaría Comares contra el poder estatal y su posterior islamización, debemos entrar en precedentes históricos, los cuales son recogidos por diversas fuentes históricas musulmanas.

o *Comares como fortaleza rebelde en los siglos IX-X*

Debemos de situarnos en el año 265/878-879 cuando se produjo la disidencia en las *kuwār* de Rayya, Algeciras y Tākurrunnā, liderando ‘Umar ibn Ḥafṣūn la rebeldía contra el gobernador¹⁹⁵¹. La razón de esta sublevación fue la brutalidad de Yaḥyà ibn ‘Ubayd Allāh ibn Yaḥyà, a la sazón gobernador de la *kūra* de Rayya puesto por el emir Muḥammad, ya que reclamaba el atraso de los tributos y, como consecuencia, encarceló a quienes no

¹⁹⁴⁴ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 157. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 396. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 358.

¹⁹⁴⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 518. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, p. 142. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 176.

¹⁹⁴⁶ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, p. 171.

¹⁹⁴⁷ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, p. 171. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 202.

¹⁹⁴⁸ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, p. 171.

¹⁹⁴⁹ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, p. 179.

¹⁹⁵⁰ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarraḥmān III...*, p. 180.

¹⁹⁵¹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 393. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, pp. 348-349.

pagaron. Esta violencia estatal provocó que aquellos sublevados que se negaron, se refugiaron en los montes para defenderse, comprendiendo que, a los asentamientos de altura que existían para aquel entonces, se le sumarían otros tantos con objetos de huir de la represión emiral. Así pues, el gobernador marchó y combatió contra todos los rebeldes, siendo derrotado el poder estatal¹⁹⁵².

A partir de este momento, en el año 266/879-880¹⁹⁵³, algunos castillos de estas *kuwār* se rebelaron contra el poder, a lo que el hijo del emir Muḥammad, ‘Abd Allāh, junto a su *qa’id* Hāšim ibn ‘Abd al-’Azīz, se encargaron de someter a los disidentes y construir una serie de fortalezas para controlar el territorio y lanzar ofensivas contra los rebeldes¹⁹⁵⁴. Tras esto, se irían sumando cada año más fortalezas a la causa de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, tanto las que fueron inicialmente leales al poder emiral, así como otras mozárabes, como es el caso de las fortalezas de Auta, Mijas, Comares, Archidona, entre otras, en el año 272/885-886¹⁹⁵⁵.

Por tanto, la población de Comares, fuese entonces fortaleza o fuese un asentamiento en altura sin contar con otra fortificación que no fuera la propiamente natural, siendo esta completamente cristiana, pasó a estar dentro de una situación de rebeldía. Desconocemos si previamente a esta fecha pagaban el tributo correspondiente al Estado o si ya sufría la represión por las deudas, pero está claro que tardaría unos 7-8 años en sumarse a otras fortalezas que defendían la causa “hafsuní”.

En los años posteriores, no conocemos las vicisitudes que viviría Comares durante su posición rebelde, pues no se menciona esta fortaleza en cuestión. En cambio, se habla, siempre en términos genéricos, de los castillos o fortalezas de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, entre las que podía estar o no estar Comares. No obstante, no podemos afirmar o negar que los hechos que acaecieron en muchos de estos, ocurrieran en Comares. Igualmente, conviene enumerar el transcurso de los hechos de esos castillos anónimos, descartando aquellos que no pertenecen a nuestro ámbito de estudio y sin intención de profundizar ya que nuestra investigación no se centra en la biografía de ‘Umar ibn Ḥafṣūn ni en la historia de la rebelión en sí.

En el año 274/887-888, el emir al-Munḍir partió hacia Rayya y conquistó los castillos de ‘Umar ibn Ḥafṣūn¹⁹⁵⁶. Es en ese mismo año cuando el emir ‘Abd Allāh organizó una algarada contra las coras de Rayya, Ronda, Ilbīra y Écija, mostrando las fortalezas rebeldes total resistencia¹⁹⁵⁷. En el año 276/889-890, el emir ‘Abd Allāh comandó una aceifa contra las fortalezas rebeldes, logrando destruir muchos de ellos y las cosechas de estos, recuperando la obediencia de numerosos castillos¹⁹⁵⁸.

Posteriormente, en el año 292/904-905, se llevó a cabo una aceifa contra ‘Umar ibn Ḥafṣūn, siendo sus fortalezas atacadas, expugnadas y destruidas, acabando la población diezmada¹⁹⁵⁹. Igualmente, en el año 296/908-909, se produjo otra algazúa o aceifa contra

¹⁹⁵² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 393-395. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 349.

¹⁹⁵³ Según Ibn ‘Idārī, fue en el año 268/881-882. IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus...*, pp. 204-205.

¹⁹⁵⁴ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 395. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 352.

¹⁹⁵⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 396-398 y 404-405. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, p. 358.

¹⁹⁵⁶ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 409 y 412.

¹⁹⁵⁷ ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis...*, p. 130.

¹⁹⁵⁸ IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus...*, p. 236. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 424-425. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis...*, p. 136.

¹⁹⁵⁹ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 479. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis...*, p. 287. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 93.

los castillos de Rayya¹⁹⁶⁰. En el año 298/910-911, nuevamente se realizó otra algazúa de verano en varios distritos de Rayya, incluso destruyendo las fortalezas costeras¹⁹⁶¹.

En el año 301/913-914, sucedió una aceifa del emir ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir en la *kūra* de Rayya siguiendo el siguiente itinerario donde atacó las siguientes fortalezas: Belda, Turruš, Santopitar, Olías, Reina, Málaga, Cámara y otras del alrededor¹⁹⁶². En el año 302/914- 915, se produjo una aceifa en la *kūra* de Rayya, asediando todas las fortalezas de ‘Umar ibn Ḥafṣūn y destruyendo sus cosechas¹⁹⁶³.

Una fecha clave fue febrero del año 305/918, cuando se produjo el fallecimiento de ‘Umar ibn Ḥafṣūn con 72 años, sucediéndole su hijo Ŷa’far ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn¹⁹⁶⁴. Después de esto, en el año 306/918-919, tras la batalla de Belda, el emir se dirigió hacia todas las fortalezas de Rayya, recorriendo una por una y conquistando todas aquellas que encontraba a su paso¹⁹⁶⁵. Poco duraría Ŷa’far como cabeza rebelde, pues en el año 308/920-921, fue asesinado, siendo designado su hermano Sulaymān ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn como jefe de los rebeldes¹⁹⁶⁶.

En el año 311/923-924, el emir cordobés desarrolló una campaña militar conocida como de Jete contra numerosas fortalezas de la *kūra* de Rayya y así poder derrotar al rebelde Sulaymān ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn. Tras atacar Bobastro, se dirigió a las fortalezas de F.rđār.š o Qarđāriš, Comares, Olías, Santopitar y otras denominadas como “hermanas”, infringiendo cuantiosos daños¹⁹⁶⁷. Según las fuentes, fueron destruidas y/o tomadas. No obstante, como veremos más adelante, la fortaleza de Comares no se llegaría a tomar, ni tampoco se desaparecería el foco disidente.

En el año 313/925-926, hubo una campaña contra las fortalezas rebeldes de la *kūra* de Rayya, sin saber si entre ellas figuraba Comares. A pesar de centrarse la campaña en las zonas granadina y jienense, su paso por Rayya era para someter a los rebeldes que quedaban¹⁹⁶⁸.

En el año 316/928-929, tras la expedición contra Bobastro, el *wazīr* y *qā'id* Sa’īd ibn al-Mundīr al-Qurašī se encargó de hacer rendir a la población de las fortalezas de Santo Pitar, Comares y Jotrón, entre otras. Según ‘Arīb¹⁹⁶⁹:

“(...) sometió a las poblaciones de las fortalezas de Santopitar, Comares, Jotrón y refugios similares. Hizo descender de sus montes y dispersarse por

¹⁹⁶⁰ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 481. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis...*, p. 289. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 101.

¹⁹⁶¹ ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus...*, p. 273. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 483. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis...*, p. 295. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 107.

¹⁹⁶² ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106-107. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 171. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 493-494. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 75-77. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 131.

¹⁹⁶³ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 85-86. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 135.

¹⁹⁶⁴ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, p. 113. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 148.

¹⁹⁶⁵ SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 153.

¹⁹⁶⁶ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, p. 135. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, p. 133. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 164.

¹⁹⁶⁷ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, p. 141. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 518. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 142 y 144. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, pp. 175-176.

¹⁹⁶⁸ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, p. 144.

¹⁹⁶⁹ SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 202.

los llanos a los habitantes, y las fortalezas fueron arrasadas por completo: no le quedó a los cristianos en aquella zona una sola fortaleza que citar o un albergue habitado, de manera que la cora de Rayya, que en otros tiempos tuviera gran número de plazas inexpugnables y sólidos refugios, pasó a carecer de monte fortificado y enemigo amenazador (...)”.

Igualmente, Ibn Hayyān ofrece la misma versión¹⁹⁷⁰:

“Sa’īd hizo rendirse a la gente de la fortaleza de Santopitar, Comares y Jotrón, y otros baluartes infieles, haciéndolos bajar de sus montes y dispersarse por los llanos. Destruyó todas las fortalezas, no quedando a los cristianos en aquella región baluarte que se cite ni ciudadela habitada, con lo que toda la extensa cora de Riyya, donde había habido tanta fortaleza inexpugnable y remotos baluartes, quedó sin monte fortificado ni enemigo temido”.

Incluso al-Rāzī ofrece una versión de lo sucedido¹⁹⁷¹:

“(…) mandando tropas desde el campamento a las fortalezas subsidiarias de Riyya, difícilmente expugnables, a las que combatió (...), enviando contra Comares, la principal de ellas, un ejército de rabiosos campeones, que combatieron a su gente, hasta hacerles abandonar el campo y ocultarse en la fortaleza, de donde no habrían tenido que salir de haber querido, pues nadie se podía acercar a la puerta de tan inexpugnable lugar. (...) Todos sus habitantes¹⁹⁷² eran cristianos, sin un solo musulmán, y lo mismo la fortaleza de Comares ya mencionada y sus hermanas Santopitar y Š.d.lia, pues las fortalezas de aquella zona habían sido de los cristianos desde siempre, mas a todas combatió y hostigó an-Nāšir, haciéndoles pasar mal trago (...)”.

Tras la conquista de Bobastro, el ya califa ‘Abd al-Raḥmān III envió una circular el 31 de enero del año 315/928 a todas las *kuwār* acerca de sus actos, debiendo destacar lo siguiente¹⁹⁷³:

“(…) no hemos cesado de procurar el objetivo supremo de combatir a sus enemigos, empeñándonos en el apoyo de sus amigos, sin que nos lo impidiera el hastío ni nos distrajera la dejadez, cuando la tierra estaba repleta de infidelidad y rebosante de politeísmo, consolidada la hipocresía y cundiendo el cisma, pues en cada inaccesible peñasco graznaba un cuervo y en cada alta cima desvariaba una cabra, arraigando por la muchedumbre del número y medios, fortalecidos por el largo abandono, de modo que iban rozagantes entre la humanidad, disfrutando de ancho campo, hasta que Dios en su poder nos envió a apartarlos del error y desviarlos de aquella conducta: uno a uno los fuimos buscando y sometiendo, rindiéndolos de bastión tras bastión, buscándolos de uno y otro lugar, empezando por los más próximos pero recorriendo hasta los más alejados, hasta que Dios humilló su poder, calmó su revuelta, debilitó sus ardides, los disgregó y conmovió, evacuando sus

¹⁹⁷⁰ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 167.

¹⁹⁷¹ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 171.

¹⁹⁷² Se refiere a la fortaleza de Jotrón.

¹⁹⁷³ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, pp. 174 y 177.

fortalezas y siendo uncidos a la obediencia envilecidos por sus crímenes, tras haber segado la espada a culpables y perversos y exterminado la muerte a sus auxiliares y partidarios, de modo que el país volvió a estar tranquilo y en calma, el temeroso, seguro, y el débil, fortificado, siendo reprimidos los malvados pertinaces, y sujetos los falsos y corruptos, para que no pudieran dañar injustamente a los débiles (...)”.

Por último, Ibn Hayyān recoge otro escrito del califa acerca de la destrucción de Bobastro donde expresa lo siguiente¹⁹⁷⁴:

“Pues entre los residuos de infidelidad demoniaca y politeísta, habían quedado tres impías fortalezas, Comares, Santopitar y Jotrón, con miles de moradores que pensaban que el desprecio en que se les tenía era cobardía, habiendo prosperado a lo largo del tiempo y plazo que habían disfrutado, de modo que vivían tranquilamente, seguros de toda fortuna y sin temerla, cuando en nuestra anterior aceifa les desolamos las cosechas, destruimos las viñas y talamos los árboles, ordenándoles destruir sus murallas y alcazabas, aun permaneciendo en sus montes y vericuetos para facilitarles la situación, cosa que acataron cuando nos apoderamos de Bobastro, su capital, y perdieron su apoyo y guardia, y se vieron humillados por la pérdida de su ayuda y fin de su protección.

Mas, cuando ya no pudo cubrirlos la sombra de Bobastro, no nos bastó aquello, sino que les ordenamos descender de sus altas montañas, a cuyas cimas se acogían, y de las elevadas mesetas, a cuyo sagrado subían, que eran inexpugnables por todos lados sin necesidad de murallas, puesto que eran gente belicosa, astuta y recia, numerosa y equipada. Entre promesas y amenazas, benignidad y severidad, vieron que nuestra resolución, demostrada y comprobada en sus iguales, no les dejaba más remedio que cumplir lo ordenado y someterse, lo que de muy mal grado hicieron, saliendo de aquellos baluartes y bajando a las alquerías del llano. A nuestro cliente el visir Muḥammad ibn ‘Abdallāh ibn Ḥudayr, encargamos de asistir a su partida y total descenso, hasta que el último de ellos hubo salido hacia los llanos donde ellos y sus antepasados habían vivido antiguamente, quedando vacíos de todos ellos aquellos montes donde se defendían, y arruinados por sus manos, tras disolver Dios su concentración y dispersarlo.

Ordenamos al visitr Ibn Ḥudayr sacar a sus oficiales, que eran muchos y a los que se acogían, haciéndolos discriminar y alejar de ellos, para que no vivieran en sus alquerías ni en los mismos llanos, sino que se dispersaran por el ancho mundo, volviendo a sus puntos de origen, de donde habían venido para reunirse y sumarse a aquellos, con el fin de menguar su número, disminuir su muchedumbre y reducir su comunidad, y en efecto se dispersaron y fueron a sus lugares, sin que quedara a la cristiandad fortaleza digna de mención, ni baluarte poblado, para loor y agradecimiento de Dios.

Luego, de nuestros clientes de confianza y servidores más capaces, mandamos unos cuantos hombres que distribuimos por las fortalezas de la

¹⁹⁷⁴ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III...*, pp. 179-180.

cora de Riyya, que habían sido convertidas en bastiones, a causa de aquellos infieles, por cristianos dimmies en violación unánime y asechanza para la fe: les ordenamos que las destruyeran todas, demoliendo sus muros y alcazabas, tirando incluso las piedras y borrando sus huellas, lo que cumplieron según se deseaba, sin que quedara ningún cristiano dimmi de los revueltos infieles que se acogiera a fortaleza (...) cuarenta fortalezas, todas ellas de la cora de Riyya, de las que no quedó, a Dios gracias, ni una mantenida, ni enemigo temible, por la fuerza y excelente ayuda de Dios.”

A partir de estos últimos datos mostrados, nos ha permitido conocer tanto el origen y el transcurso como la rendición de Comares.

En primer lugar, la población de Comares era de origen cristiana, o, dicho de otra forma, mozárabe, es decir, cristiano *dimmi*. Inicialmente quienes se trasladaron hacia el cerro donde se fundaría Comares fue una población que hipotéticamente estaba asentada en un territorio llano, desconociendo completamente la procedencia. El movimiento poblacional hacia las alturas debe entenderse como un proceso de refugio (encaramamiento) y posteriormente de encastillamiento. Existiría un asentamiento dudal, por un lado, núcleos diseminados o concentrados donde habitaba la comunidad rural que trabajaba las tierras de alrededor y, por otro lado, el cerro, entendido como un espacio al que huir en caso de necesidad defensiva. Es de suponer que ambos asentamientos coexistirían y a medida que Comares se va fortificando, va transformándose Comares en un asentamiento cada vez más permanente.

En segundo lugar, la fortaleza de Comares, a ojos de las fuentes, contó con miles de moradores, cifra tal vez exagerada. Según se indica, la población era próspera y vivía tranquilamente. Este punto puede ser ambiguo e incluso contradictorio, pues, por un lado, sabemos que hubo una represión estatal contra las fortalezas que no pagaban los tributos, desconociendo si este era el caso de Comares y, por otro lado, desde el momento en el cual se convierte en una fortaleza rebelde, no puede ser causa de tranquilidad. Visto desde otro sentido, el mero hecho de no pagar el tributo le convertía en una población más próspera que las que lo pagaban, y si tenemos en cuenta que entre los años 272/885 y 311/924 no es mencionada en las fuentes, tal vez las actuaciones bélicas por parte del poder emiral se enfocaran hacia otros castillos, no teniendo en este intervalo temporal mucha importancia como fortaleza rebelde. Por último, se afirma que en ningún momento hubo una mezcla poblacional de cristianos con musulmanes. El hecho de que haya una población íntegra de cristianos sostiene sólidamente que la fortaleza de Comares se construyó inicialmente por cristianos, sea por fortalecerse por la huida del protofeudalismo o por convertirse en un punto de rebelión ante el emirato.

En tercer lugar, la fortaleza de Comares, se ubicaba en la cima de una “alta montaña” o “elevada meseta”, y al igual que otras, era tratada como un remoto baluarte; ciudadela, fortaleza o plaza inexpugnable; un refugio sólido e inaccesible peñasco. Todas estas descripciones nos demuestran una pauta de asentamiento siempre en un punto alto y de difícil acceso y, por tanto, ataque. Se menciona “monte fortificado” en el cual existían murallas y alcazabas o podía ser una meseta sin necesidad de murallas por ser inexpugnable por todos lados. Incluso la fortaleza de Comares era tildada como la principal de todas, lo que le conferiría el grado de *ummahāt al-ḥuṣūn*. El mero hecho de que una población se ubique en un cerro o meseta de gran altitud y que en muchas de sus vertientes no sea fácil la entrada, significa que conforma una fortaleza con elementos naturales como peñascos y rocas que dificultaban o no permitían un fácil ataque. Sin embargo, en el caso de Comares podría haber diferentes flancos que requiriesen el levantamiento de muros para una mayor restricción y control del tránsito. No es de

extrañar que, desde que se suma a la rebelión de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn, se edifique una alcazaba en la que se ubique a la guarnición rebelde y se guarden los enseres de la guerra, esta independiente del resto de la fortaleza donde se refugiaría la población.

En cuarto lugar, pese a que el acto de rebelión por parte de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn fue debido a un motivo económico y de represión estatal, al cual se sumó Comares, el aspecto que más se resalta es la pertenencia a una religión diferente a la islámica al mencionarse los términos “infieles”, “demoniacos”, “politeístas”, “hipócritas”, “malvados”, “falsos” y “corruptos”. Por otro lado, se afirma que eran gente belicosa, astuta, recia, numerosa y equipada. La interpretación que se le puede dar es la siguiente: debido a que la causa de la rebelión por parte de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn pudo quedar “olvidada” en el transcurso de los años, el hecho de que existan fortalezas rebeldes contra el emirato hace que se crea una bipolaridad: el poder estatal y quienes luchan por controlar un territorio en contra del emirato. La conversión de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn al cristianismo, la proclamación del emir como califa y que el cristianismo sea visto como una religión politeísta, endurece más el interés por acabar con los rebeldes, vistos como enemigos del islam. Por otra parte, el ensalzamiento de algunos valores de los mozárabes no deja de ser un intento por darle mayor importancia a la victoria del califato sobre el enemigo, hecho que no pudo ser consumado en los siglos anteriores.

En quinto lugar, se aclara que hubo una aceifa anterior a la toma de Comares, donde se desolaron las cosechas, se destruyeron las viñas, se talaron los árboles y se ordenó destruir la fortificación. No obstante, se permitió o no se pudo evitar que siguiera la población cristiana residiendo en los montes. Es muy probable que esta aceifa fuese la del año 311/923-924. No se pone en duda que se atacó Comares, ni tampoco que se bajara de los montes a la población ya que esta no sólo continuó residiendo y defendiendo este punto, sino que repararía los daños sufridos.

En sexto lugar, tras la conquista de Bobastro, se combatió y se sometió, entre a otras fortalezas, la de Comares en el año 316/928-929, haciendo que la población abandonara el campo y se refugiara en la fortaleza. Podemos entender que, la población podría vivir en alquerías y tener la fortaleza como lugar de refugio o bien que la fortaleza era lugar de residencia y de refugio a la vez, mientras que trabajaban en el campo. La rendición sería fácil tras haber caído Bobastro ya que no tenía el apoyo y protección externa, lo cual demuestra que ni el ejército rebelde debía ser tan numeroso en Comares e incluso en las fortalezas cercanas y que el poder militar del Califa era muy superior. Igualmente, la caída de Bobastro resultaría un duro varapalo psicológico que demostraba cuál sería el destino de la fortaleza de Comares.

En séptimo lugar, se ordenó que la población descendiera de los montes y se dispersaran a los llanos, estableciéndose en alquerías. La actitud de la población era de prometer y amenazar, sometiéndose finalmente con malas formas tras la actitud firme y severa del poder califal. Este proceso fue totalmente vigilado hasta verificar y asegurar que todas las fortalezas quedaban vacías. Con respecto a los oficiales de la fortaleza, no sólo se les expulsó de la fortaleza, sino que su destino sería mucho más alejado y disperso, no permitiéndoseles vivir en las alquerías ni en los llanos. Al fin y al cabo, el objetivo era que el número de integrantes de la comunidad cristiana disminuyera y no estuviese refugiada en las fortalezas con objeto de no rebelarse.

¿Hasta qué punto fue descendida la población a los llanos? Según las fuentes, la despoblación de estos enclaves fue total, no obstante, existen pruebas que contradicen este hecho. Para ello, nos debemos remitir a los hallazgos de lápidas en los montes de

Málaga: en el entorno del arroyo Chaperas relativa al año 371/981¹⁹⁷⁵, en el cortijo de las Aves Marías del año 400/1010¹⁹⁷⁶ y en Comares del año 372/982.

Esta última lápida, escrita en un latín vulgar, con múltiples errores gramaticales y ortográficos, nos describe el fallecimiento de un presbítero llamado Samuel con 68 años cuyo suceso ocurrió el 23 de diciembre del año 982. Su oficio, fuese presbítero, chante o sacerdote cantor de alguna iglesia local nos demuestra cómo el rito cristiano no ha desaparecido y que se sigue profesando en los montes de Málaga¹⁹⁷⁷. La inscripción de la misma dice lo siguiente¹⁹⁷⁸ (fig. 431):

“(HIC) RECVBAT EXIMIVS SAMVEL INLVSTRISIMVS/
/(ELE) GANS FORMA DECORVS STATVRA CELSA COMMODVS/
/(Q) VI CANVIT IRICIVM MODVLATIO CARMINVM/
/BLANDENSQVE CORDA PLEVIV CVNTORVM AVDIENTIVM/
/VIXITQUE ANNOS NVMERO SEX DENOS NEMPE E OCTO/
/VISITAVS A DOMINIO PRO BATVS IN HOC SECVLO+/
/SIC MIGRABIT E SECVLO DIE ETERNIM SABBATO/
/DORMIBITQVE IN DOMINO SEPVLTVS IN HOC TVMVLO/
/ORA DIEI TERTIA IN ERA NUNGENTESIMA/
/SEXTA ETA ET DENAS NOBIES NONO KLDS DECEMBRES/
/QVISQVIS NOBIT SVFRAFATVM HVNC MAGNVMQVE PRSBM/
/MVNDVM TOTVM DESPICIAD ET SESE IPSVM CORRIGAD/”

Traducida al castellano expresaría esto¹⁹⁷⁹:

“Aquí descansa el insigne y esclarecido Samuel, gallardo de gentil presencia, de elevada estatura, que cantaba el oficio divino modulando los

¹⁹⁷⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 46. FITA, F. (1916): “El epitafio malagueño del abad Amansvindo”, pp. 398-409. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, pp. 173-177. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 128 y 141. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, pp. 53-54. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 167. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 624-626 y 635-636.

¹⁹⁷⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 46. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, pp. 177-179. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja...*, pp. 128, 141 y 144-146. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, pp. 54-55. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 167. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 133. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 635-636.

¹⁹⁷⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 45. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, p. 173. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, p. 52. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 167. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 620-621.

¹⁹⁷⁸ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 196. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, pp. 27-28. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, pp. 169-170. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, p. 52. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, pp. 134-135. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, p. 621.

¹⁹⁷⁹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, pp. 196-197. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 28. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, pp. 52-53. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 135. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, p. 622.

versos y que enternecía piadosamente, cuando vivía, el corazón de todos sus oyentes. Vivió sesenta y ocho años, visitado por el Señor, pasando así de esta a la otra vida. Durmió en el Señor un sábado, habiendo sido sepultado en este túmulo a la hora de las tres del día, en la era novecientos noventa y seis, el nuevo de las Kalendas de Diciembre¹⁹⁸⁰. El que conoció antes de su muerte a este gran presbítero, desprecie el mundo todo y corrijase.”

Otra traducción es esta¹⁹⁸¹:

“Aquí descansa Samuel, hombre notabilísimo y extraordinario, de agradable aspecto, respetable, de elevada estatura, de proporciones elegantes, que cantó los oficios ablandando los corazones de todos los fieles presentes con la modulación de los versos. Vivió en verdad sesenta y ocho años, aceptado por Dios y apreciado en este mundo. Así partió de este mundo, es cierto, el sábado, y descansó en el Señor, enterrado en esta sepultura en la hora tercera del día, en la era 996, el noveno día antes de las kalendas de diciembre. Quienquiera que haya conocido a este gran presbítero antes mencionado, que desprecie el mundo entero y se enmiende a sí mismo.”

Esta lápida fue hallada en el año 1855 por Rodríguez de Berlanga en la solería de una cocina de la calle del Perdón cuando hizo una excursión a Comares, la cual la extrajo con el permiso de su dueño y que se conserva en el Museo de la Academia de Berlín desde 1867 debido a que el mismo Rodríguez de Berlanga lamentablemente la regaló¹⁹⁸².

¹⁹⁸⁰ 23 de noviembre del año 958.

¹⁹⁸¹ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, p. 170.

¹⁹⁸² AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, pp. 75-76 y 195. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 45-46. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*, p. 168. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, p. 52. RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos...*, p. 134. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, p. 621.



Figura 431: Lápida sepulcral del presbítero Samuel. Fuente: Fernández Martín, 2015: 16; Fernández Martín, 2017: 87.

Podríamos considerar, siempre desde una perspectiva negacionista, que Comares, al igual que otros puntos de los montes de Málaga, sería un espacio sacro para los difuntos mientras que las comunidades habitarían en las zonas más llanas. No obstante, esta postura no se sostiene ya que, en el último tercio del siglo XI había habitantes cristianos en algunas fortalezas, como las de Riana y Jotrón¹⁹⁸³.

Si hubo un descenso total de la población cristiana a los llanos, ¿se permitió al poco tiempo que siguieran habitando en los montes de Málaga? Tal vez responda a una concesión que desconocemos bajo un control estricto. Es posible que se produjera la necesidad de cultivar la tierra, así como de obtener tributos por parte del Estado, de forma

¹⁹⁸³ Según recoge el emir ‘Abd Allāh, concedió a Tamīm “las plazas de Riana y Jotrón, cuyos habitantes eran cristianos y, por estar situados entre ambos territorios, no podían rebelarse contra ninguno de los dos”. ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 207.

que se posibilitara que los cristianos continuasen o volvieran a habitar en los montes de Málaga, siempre vigilados por parte del ejército andalusí para evitar rebeliones.

En definitiva, coincidiendo con Chavarrías Vargas¹⁹⁸⁴, existe una continuidad de las comunidades cristianas en los montes a la par que se propicia un proceso de islamización del territorio. A diferencia de los siglos IX y X, en el siglo XI estas poblaciones cristianas no suponen ningún peligro al Estado califal ni a las taifas.

En octavo lugar, pese a que la fortaleza de Comares sufrió daños, el califa ordenó que la fortaleza, al igual que el resto, fuesen destruidas, no sólo derribando los muros y destruyendo las alcazabas, sino que el terreno sobre el cual se asentaba quedase totalmente limpio, sin que quedase alguna fortaleza. Por tanto, ya no habría ni un lugar fortificado de origen cristiano ni tampoco enemigo cristiano donde sublevarse.

Hay fortalezas en las que claramente no existe ninguna reconstrucción o construcción a partir del siglo X, sin embargo, otras como es el caso de Comares sigue existiendo como tal durante toda la etapa andalusí, tanto como atestiguan los restos arqueológicos, como indican las fuentes escritas. ¿Sería derribada la fortaleza mozárabe y se edificaría una musulmana? ¿No se llegaría a derribar la fortaleza? o ¿su derribo sería parcial y sería reutilizada y/o reconstruida? La presencia mozárabe durante el siglo X indica la probable existencia de un núcleo sin poder asegurar que la alcazaba en sí fuese conservada ya que era considerada como una de las más importantes durante la rebelión. Sin embargo, que hubiera fortalezas en manos de los cristianos en el siglo XI nos permite pensar que no es descabellado que se mantuviera la fortificación.

Independientemente del planteamiento, tal y como veremos más adelante, Comares debió ser tratada por el poder musulmán como una importante fortaleza inexpugnable, de ahí que tenga protagonismo durante el periodo *ḥammūdī*. Es posible que, para entonces, la población cristiana fuese relativamente pequeña y que existiera con total seguridad un control de dicha población en la fortaleza puesto por el poder central hasta que el proceso de islamización se viese culminado. ¿Entenderíamos que hubo un interés por parte del Estado en conservar la alcazaba para albergar un contingente militar que controlase a la población cristiana? Es posible, siempre y cuando atendamos a que no se han percibido técnicas constructivas propias del califato omeya. Sin embargo, frente a esta teoría, podríamos afirmar que la fortaleza se reconstruyó entre finales del X y principios del XI con mano de obra cristiana.

○ *La fitna*

Durante el periodo de la *fitna*, no hay constancia alguna de que la fortaleza, la población y los campos de Comares sufrieran daños en sí, no obstante, bien es sabido, de forma general, que hubo daños ocasionados por los beréberes que pudieron afectar a esta zona de estudio.

Tal caso es el ocurrido en el año 400/1009-1010, cuando los beréberes se dirigieron a la *kūra* de Rayya donde devastaron y saquearon las poblaciones¹⁹⁸⁵. Igualmente, en el año 401/1010-1011, los beréberes hicieron correrías alrededor de Málaga, sin que se especifique más¹⁹⁸⁶.

¹⁹⁸⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 15.

¹⁹⁸⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 144 y 147-148.

¹⁹⁸⁶ ‘IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, pp. 94-95. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, p. 171.

○ *El periodio ḥammūdī*

Durante la *fitna*, hubo una disputa entre *ḥammūdīes*¹⁹⁸⁷ y omeyas tras el saqueo de los beréberes en Córdoba al acceder a ella Sulaymān al-Mustaʿīn en el año 404/1013. Sulaymān obtuvo el apoyo de ʿAlī ibn Ḥammūd, a la sazón *wālī* de Ceuta, quien más tarde se rebelaría contra el mismo califa al ser declarado ʿAlī por Hišām como heredero del califato, lo que significaba que se levantara para suceder al mismo Sulaymān¹⁹⁸⁸.

Con el reconocimiento de ʿAlī ibn Ḥammūd como Califa en Málaga en el año 406/1015-1016 y su proclamación un año más tarde en Córdoba tras la muerte de Hišām II y el encarcelamiento y pena de muerte de Sulaymān al-Mustaʿīn, comenzaría la etapa *ḥammūdī* en Córdoba¹⁹⁸⁹. Aunque el principio de su gobierno se caracteriza por ser pacífico, su predilección por los beréberes y la represión estatal marcaría su decadencia hasta ser asesinado¹⁹⁹⁰.

Tras el anecdótico paréntesis de ʿAbd al-Raḥmān IV, al-Qāsim ibn Ḥammūd se convirtió en califa¹⁹⁹¹. Este califa fue depuesto en el año 412/1021 por Yaḥyā, hijo de ʿAlī ibn Ḥammūd¹⁹⁹², mientras que su tío al-Qāsim ibn Ḥammūd seguía considerándose califa, desde Sevilla¹⁹⁹³.

En el año 414/1023, al-Qāsim ibn Ḥammūd recuperó su poder, huyendo Yaḥyā ibn ʿAlī ibn Ḥammūd hacia Málaga, mientras que el califa ostentó el poder durante unos meses hasta perderlo en manos de la dinastía omeya¹⁹⁹⁴.

En el año 416/1025 volvió al poder Yaḥyā ibn ʿAlī ibn Ḥammūd, aunque el gobierno lo ejerció su lugarteniente Ibn ʿAṭṭaf ya que el *ḥammūdī* decidió retornar a Málaga un año después de su proclamación, lo cual le costaría la pérdida del poder califal¹⁹⁹⁵.

¹⁹⁸⁷ Esta dinastía decía ser descendiente de los Idrīsīs, quienes procedían de ʿAlī, yerno del profeta Mahoma y que fundaron un reino en Fez en el siglo VIII. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 102-103.

¹⁹⁸⁸ ACIÉN ALMANSA, M. (1998c): “Los Ḥammūdīs, califas legítimos de Occidente en el siglo XI”; en LALIENA CORBERA, C. y UTRILLA UTRILLA, J. F. (Eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, p. 51. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 233-239. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los ḥammūdīs...*, pp. 15-16.

¹⁹⁸⁹ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...*, pp. 420-422. ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 214. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 249-255, 257-265, 279-282 y 289-290. JIMÉNEZ DE RADA, R. (2019): *Estoria de los árabes. Traducción castellana del siglo XIV de la Historia Arabum*; Edición y estudio de Fernando Bravo López; UCOPress y CNERU-IAS, Córdoba, p. 349. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 103-105. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los ḥammūdīs...*, pp. 16-18.

¹⁹⁹⁰ ʿIDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 117. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 299-307. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 112-115.

¹⁹⁹¹ GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, pp. 35-36 y 326. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los ḥammūdīs...*, pp. 18-19. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 111-112.

¹⁹⁹² ʿIDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 117. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 354-360. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 125-126. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los ḥammūdīs...*, pp. 20-22.

¹⁹⁹³ ACIÉN ALMANSA, M. (1998c): “Los Ḥammūdīs...” p. 51. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 365-371. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 126-128. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los ḥammūdīs...*, p. 23.

¹⁹⁹⁴ ʿIDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, pp. 120 y 126. AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...*, p. 426. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 381-400. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 129 y 132. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los ḥammūdīs...*, pp. 22-24.

¹⁹⁹⁵ IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 125. AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...*, p. 430. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 473-

El año de 417/1026 sería cuando, tras la marcha de Yaḥyà ibn ‘Alī ibn Ḥammūd a Málaga, se fundaría la *ṭā’ifah* de Málaga¹⁹⁹⁶. Este periodo ocupa los años 417/1026-449/1057 donde Yaḥyà ibn ‘Alī ibn Ḥammūd gobernaría como califa independiente desde el año 417/1026 hasta su muerte en el 427/1035. Un año después, a pesar de haber sido elegido heredero el hijo de este, Ḥasan, fue elegido el hermano de Yaḥyà, Idrīs ibn ‘Alī ibn Ḥammūd con el apoyo de las *ṭawā’if* de Granada y Almería, ostentando el poder hasta el año 431/1039¹⁹⁹⁷.

La sucesión de gobernadores fue prácticamente efímera, siendo proclamado Yaḥyà II por Aḥmad ibn Baqāna¹⁹⁹⁸ con el mismo apoyo externo de su padre, Idrīs I. Debido a la ineptitud del califa, Ḥasan al-Mustanṣir se alzó contra, a lo que sumado al asedio de las tropas de al-Naḡā’¹⁹⁹⁹, provocó que Aḥmad ibn Baqāna y Yaḥyà II huyeran a la fortaleza de Comares, ocupando el califato Ḥasan al-Mustanṣir en el año 431/1040²⁰⁰⁰.

Desde la rendición de Comares en el siglo X, no se había vuelto a nombrar la fortaleza hasta estos momentos, indicándonos, en primer lugar, la existencia de esta, sin poder concretar si era de nueva construcción o bien pudo ser reconstrucción de la anterior. En segundo lugar, desconociendo si en el propio núcleo de Comares seguían residiendo mozárabes, asistimos ya a una presencia islámica, pudiendo considerar la fortaleza de Comares como una construcción idónea que, si bien no estaba totalmente cercana a Málaga, era relativamente próxima, y se caracterizaba por su inexpugnabilidad, de ahí que fuese elegida a partir de entonces como bastión en el cual refugiarse estos califas *ḥammūdīes*.

La situación en la *ṭā’ifah* de Málaga no fue del todo negativa con el califato de Ḥasan al-Mustanṣir, ya que, durante su gobierno, recaudó muchos tributos, aumentó el ejército y fue justo con el pueblo. Sabemos también que otorgó el amán a Yaḥyà II y a Aḥmad ibn Baqāna, aunque este último, a pesar del perdón, acabaría siendo asesinado. En cuanto a Yaḥyà II, existen dos teorías, la primera es que fue ejecutado junto a Aḥmad ibn Baqāna y la segunda, que estando en Comares refugiado, fallecería en torno a los años 433/1042-434/1043. El destino del califa Ḥasan al-Mustanṣir no sería mucho más extenso, ya que en el año 433/1042 fue asesinado por su secretario Abū Ŷa’far ibn Abī Mūsà²⁰⁰¹.

491. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 37. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 141-142. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 27-28.

¹⁹⁹⁶ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, p. 28. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 112.

¹⁹⁹⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1998c): “Los Ḥammūdīes...”, p. 52. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, pp. 18-19. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. JIMÉNEZ DE RADA, R. (2019): *Estoria de los árabes...*, pp. 355 y 358. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 160-162 y 233. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 30-33. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 114.

¹⁹⁹⁸ *Wazīr* de origen beréber que gobernaba Ceuta. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 79.

¹⁹⁹⁹ Eslavo eunuco que gobernó en Málaga. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 79.

²⁰⁰⁰ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l’Espagne...*, p. 432. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, pp. 18-19. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 160-162 y 233. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 34-38. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 114.

²⁰⁰¹ ‘IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 181. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, pp. 20-21. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 84-85. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 163-167, 307 y 313. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 38-40. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 114.

Ḥasan al-Mustanşir tenía un hermano mayor llamado Idrīs, quién sería el futuro Idrīs II. Cuando Ḥasan falleció, Idrīs fue apresado por al-Naŷā' y por el comerciante y lugarteniente al-Saṭīfī quienes ejercieron el poder de forma independiente. Al ser decapitado al-Naŷā' en su tienda por uno de los esclavos de al-Qāsim ibn Ḥammūd y rebelándose contra al-Saṭīfī hasta crucificarle, logró restaurar el poder *ḥammūdī* al sacar de prisión a Idrīs. Por tanto, en el año 434/1043, Idrīs II ibn Yaḥyà, conocido como al-'Alī, ocuparía el cargo de Califa independiente de Málaga. Este fue considerado como un buen gobernador, sin embargo, se produjo un retroceso económico y encarceló a sus primos Muḥammad y Ḥasan, hijos de su tío Idrīs en la fortaleza de Ayruš. Finalmente, estos hechos tendrían como consecuencia que el pueblo, con el apoyo del zirí Bādīs, fuese depuesto Idrīs II del poder en el año 439/1047. Sería Muḥammad quién accediese al poder con el permiso de Idrīs II, apoyado por los “negros” de la alcazaba, pero no por los malagueños. El destino de Idrīs II, debió ser el refugio en una fortaleza, pues según qué cronista, debía de tratarse de Ayruš, Comares o Bobastro²⁰⁰².

Este Muḥammad ibn Idrīs ibn 'Alī, titulado al-Mahdī, llegó al poder con el apoyo de la *ṭawā'if* de Granada, Carmona, Morón y Arcos en el año 439/1047, destacando por ser opuesto a los beréberes a pesar de su competencia en los asuntos gubernamentales y del cuidado del pueblo y del ejército²⁰⁰³.

Durante los años 439/1047-440/1048, se produjo una guerra civil entre primos, por un lado, Idrīs II que estando en Ayruš, en Comares o en Bobastro con sus esclavos y con el apoyo del zirí Bādīs ibn Ḥabūs para atacar Málaga. Por otro lado, el gobernador Muḥammad ibn Idrīs ibn 'Alī al-Mahdī. Según consta, Comares fue escenario de una batalla entre ambos primos, atacando las tropas negras de al-Mahdī esta fortaleza, siendo derrotados los *ṣinhāyā* al desanimarse ante la resistencia de las tropas de al-Mahdī. Dado que Idrīs II no salió victorioso, el zirí Bādīs ibn Ḥabūs le retiró el apoyo, y este Idrīs II partiría hacia Ceuta²⁰⁰⁴.

Pese a la decisión de Bādīs ibn Ḥabūs, igualmente el zirí trató de deponer a al-Mahdī para devolverle el trono a Idrīs II declarándole la guerra y apoyando seguidamente como califa a Muḥammad al-Qasim. Finalmente, Muḥammad al-Mahdī fallecería envenenado en el año 444/1053 en Málaga, sucediéndole su sobrino Idrīs III²⁰⁰⁵.

Idrīs ibn Yaḥyà ibn Idrī ibn 'Alī al-Muwaffaq, intitulado al-Sāmī y conocido Idrīs III, solo ocupó el cargo en ese año. Idrīs II acudió desde Comares o Ronda, según que fuente, contra Idrīs III, recuperando el poder en ese año y conduciendo a Idrīs III a Ceuta. Igualmente, su reinado fue muy breve, siendo sucedido por uno de sus hijos, Muḥammad ibn Idrīs al-Musta'lī, a la sazón Muḥammad II, en el año 447/1055, tras un paréntesis de

²⁰⁰² 'IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 182. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, pp. 21-22. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 84-85. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 167-170 y 173-174. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 40-45. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 115.

²⁰⁰³ ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, pp. 21-22. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 174-175. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 45-46. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 115.

²⁰⁰⁴ 'IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, pp. 182 y 192. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 175-176. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, p. 46.

²⁰⁰⁵ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...*, p. 435. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 176-179. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, p. 47.

dos años en el que hay un desconocimiento²⁰⁰⁶. Este Muḥammad II sería el último gobernador *ḥammūdī* de Málaga, previo a la conquista de la *ṭā'ifah* por el *zīrī* Bādīs ibn Ḥabūs entre los años 448/1056 y 450/1058, tal vez el año 449/1057, ante el intento de Sevilla por ocupar Málaga²⁰⁰⁷.

○ El periodo *zīrī*

Tras morir Idrīs II de Málaga en 449/1057, los *zīrīes* realizaron una gran *razia* por Rayya contra sus fortalezas y capturando un gran número de prisioneros. Bādīs ibn Ḥabūs atacó a la ciudad sin esfuerzo consiguiendo deponer a Muḥammad II. La toma de la *ṭā'ifah* malagueña por el emir Bādīs en ese año, considerado jefe del partido berberisco, supuso el fin el califato de los *ḥammūdīes*, quienes a ojos del *zīrī*, mostraban decadencia y resultaba la ciudad atractiva por la importancia de la ciudad²⁰⁰⁸. No obstante, Bādīs ibn Ḥabūs decidió transferir el gobierno de Málaga a su hijo Buluqqīn, aunque durante poco tiempo, ya que en el año 456-457/1063-1064 falleció y volvió a estar en la órbita de Bādīs ibn Ḥabūs²⁰⁰⁹.

Durante la *ṭā'ifah zīrī*, no hay información relativa a la fortaleza de Comares al contrario que otras próximas. Hay constancia que a partir del año 457-458/1064-1065 hubo conflictos entre el gobernador de Sevilla Ibn 'Abbād y el emir *zīrī* Bādīs, concretamente sería en el año 459/1066-1067, cuando 'Abbād ibn 'Abbād al-Mu'taqid de Sevilla se hizo con Ronda, Jerez y Arcos. Como respuesta, Bādīs, impulsado por los beréberes, decidió invadir la *ṭā'ifah* sevillana, siendo derrotado, animando a los árabes de Málaga a pedir a Ibn 'Abbād Mu'taqid que le liberase, sublevándose en la capital y en los castillos de alrededor ya que los malagueños preferían a este antes que a Bādīs, prometiendo su sometimiento. La respuesta no tardó, al-Mu'tamid se dirigió a Málaga para asediarla con sus escuadras y al frente de un ejército se hizo con la *ṭā'ifah* de Málaga compuesta por veinticinco fortalezas a excepción de la alcazaba de Málaga que era defendida por una guarnición beréber que apoyaba a Bādīs, los cuales le pidieron ayuda. Así y todo, los malagueños sufrieron e incluso emigraron, pero cumplieron con su sumisión. Bādīs acudió con un ejército para expulsar al príncipe sevillano, lográndolo y se sucedieron represalias beréberes muy sangrientas en Málaga, aunque también se dice que no se castigó a ninguno de ellos ya que todos eran culpable y si no contaba con sus habitantes, no podía retener el poder²⁰¹⁰. Parece ser que el rey Bādīs no hizo la paz con los 'Abbādīes²⁰¹¹, cosa que lograría 'Abd Allāh debido a un buen entendimiento, estabilizándose la situación²⁰¹².

Tamīm ibn Buluyyīn ibn Badīs gobernaría Málaga a partir de 459/1067 al separarse de su hermano 'Abd Allāh, el cual sucedió a su abuelo Bādīs en Granada desde 465/1073

²⁰⁰⁶ ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 179-182 y 315. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 47-50.

²⁰⁰⁷ GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, pp. 19 y 326-327. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 182-183. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 115.

²⁰⁰⁸ 'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 37 y 131-132. ACIÉN ALMANSA, M. (1998c): "Los Ḥammūdīes...", p. 52. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 183.

²⁰⁰⁹ ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 184.

²⁰¹⁰ 'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 37-38, 132-133 y 153-154. 'IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, pp. 224-228. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 79. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 184-185.

²⁰¹¹ 'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 40.

²⁰¹² 'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 188-189.

tras su fallecimiento, emir que al parecer fue débil y cedió en varias ocasiones ante su hermano Tamīm, a la sazón gobernante de Málaga²⁰¹³.

El gobernador de Málaga, Tamīm ibn Buluggīn, atacaría Almuñécar y Jete a lo que su hermano, el gobernador ‘Abd Allāh se dirigió a Málaga donde sometió el castillo del Alcázar (al-Qaṣr)²⁰¹⁴. Posteriormente, atacó los castillos de Ṣajrat Dūmis, Aṣṭanīr y Mariyyat Ballīš (Torre del Mar). No obstante, Kabbāb ibn Tamīt, *qā’id* de ‘Abd Allāh y gobernador de Archidona y de Antequera intentó cerrarle el paso hacia Bizilyāna convenciéndole de que debía conquistar la fortaleza de Bentomiz (Monte Mās), la cual no fue tomada finalmente²⁰¹⁵. En su regreso a Granada, sometió otros castillos como Ayroš, Ṣajrat Ḥabīb, Riana (Rayyāna) y Jotrón (Yūṭrūn)²⁰¹⁶.

Finalmente, someterían la fortaleza de Bentomiz y demolería otras fortalezas que no interesaba conservar. Tras este hecho, Tamīm ibn Buluggīn desplegó sus tropas contra las de ‘Abd Allāh sucediendo una batalla. Pese a que existía la preocupación de que a Ibn ‘Abbād apoyara a Tamīm ibn Buluggīn, el emir ‘Abd Allāh prefirió no abandonar. Finalmente, Tamīm ibn Buluggīn pidió perdón al emir ‘Abd Allāh, concediéndole este último las fortalezas de Riana y Jotrón por ser cristianas y no suponer peligro alguno, además de las fortalezas de Cártama (Qarṭama), Mijas (Mīšaš) y Ḥumāris, e incluso Cámara (Qāmara), comarca de cereales para que así dispusiera de tierras de labor. En cambio, le arrebató otros territorios²⁰¹⁷.

La inestabilidad en el territorio no se daría por finalizada ya que Kabbāb ibn Tamīt, *qā’id* de ‘Abd Allāh y gobernador de Archidona y de Antequera, temió que podría ser derrotado ya que él era rebelde pese a su aparente sumisión. ‘Abd Allāh intentó que el gobernador de estos dos castillos dejara su puesto, y ante la negativa, optó el emir por sitiarse. No obstante, debido a que fue consciente de su propia debilidad, Kabbāb ibn Tamīt decidió pedir perdón y no siéndole confiada ninguna fortaleza más²⁰¹⁸.

A partir de entonces, la situación de esta taifa fue satisfactoria, no obstante, en el año 483/1090 se produjo la intervención de los almorávides. Es en este escenario cuando Tamīm ibn Buluggīn decidió vengarse de ‘Abd Allāh para hacerse con todo el emirato, pidiendo ayuda a los almorávides, ayuda que fue desoída en el año 474/1082²⁰¹⁹. En junio del 481/1088, Yūsuf volvió a desembarcar en Algeciras y fue recibido por Ibn ‘Abbād. A su paso por Málaga, se le unió un pequeño ejército de Tamīm ibn Buluggīn y posteriormente ‘Abd Allāh de Granada y al-Mu’ṭaṣim ibn Ṣumādīh de Almería²⁰²⁰. Finalmente, a mediados del año 483/1090, Yūsuf desembarcó por tercera vez en Algeciras, depuso a Tamīm ibn Buluggīn del poder sobre Málaga y le desterró a Marruecos junto a su hermano ‘Abd Allāh, ya que, a juicio del emir almorávide, se

²⁰¹³ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 41 y 43. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 85. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, pp. 326-327.

²⁰¹⁴ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 201-202.

²⁰¹⁵ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 203. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 86-87.

²⁰¹⁶ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 203-204.

²⁰¹⁷ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 204-207.

²⁰¹⁸ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 208-210 y 213-215.

²⁰¹⁹ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 216-218. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, p. 130. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 95. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 115.

²⁰²⁰ AL-KARDABŪS, Ibn (2017): *Historia de al-Andalus*; Estudio, traducción y notas Felipe Maíllo Salgado, Akal, Madrid, p. 126. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, p. 140. MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides...*, pp. 41-42. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 95.

despreocuparon del gobierno, se entregaron al placer y abandonaron en cierto modo la lucha contra los cristianos²⁰²¹.

- Las invasiones norteafricanas: almorávides y almohades y las segunda y tercera taifas

Tras la invasión de los almorávides y la toma de Málaga, desapareció la *tā'ifah* unificándose al-Andalus bajo el poder del imperio norteafricano desde el año 483/1090, cuyo primer gobernador sería Sīr ibn Abū Bakr, teniendo una duración el imperio hasta el año 540/1145. En el año 500/1106, se produjo la deportación de un grupo de mozárabes al norte de África y la encarcelación del Obispo Julián, llegando en el 511/1117 los mozárabes malagueños a recibir una bula del papa Pascual II en la que pedía que se repusiera al obispo Julián al frente de la sede episcopal. Incluso se afirma que Alfonso VI de León condujo hacia su reino a algunos mozárabes²⁰²².

En al-Andalus había un gran descontento y en base a esto, los mozárabes que todavía habitaban en territorio musulmán, sobre todo los de la región granadina, intentaron con el apoyo de Alfonso I de Aragón provocar una rebelión contra los almorávides. Estos mozárabes, usando la correspondencia con el monarca, consiguieron que Alfonso, animado tras sus anteriores éxitos, emprendieran una expedición hacia el sur de al-Andalus para tomar Granada entre finales del año 519/1125 y principios del año 520/1126, hecho que no acabaría ocurriendo. Tras el fracaso, se dirigió hacia Córdoba y posteriormente, sin intención de tomarla, se trasladó hacia las Alpujarras y descendió hasta Motril para luego volver a las proximidades de Granada. Según la crónica *al-Hulal al-Mawšiyya*, Alfonso I de Aragón en esta expedición llegó a la costa de Vélez Málaga tras su paso por Motril y al retirarse el monarca de al-Andalus, emigraron con él muchos mozárabes malagueños que se asentarían en territorio cristiano. En base a esto, Emilio Martín interpretó que, al no reconocer la presencia de cristianos en tierras malagueñas, es consecuencia de un proceso de islamización o de huida al norte de la península tras la llegada de los almorávides, por lo que ya no quedarían grupos cristianos. Esta incursión resultó ser negativa para la población mozárabe, pues en el año 520/1126, el emir almorávide, Tāšufīn ibn 'Alī, sustituto desde hacía poco de Tamīm, ordenó la deportación de un gran número de mozárabes hacia varias regiones de Marruecos. En cambio, aquellos mozárabes que huyeron junto al monarca, serían utilizados para ocupar las zonas recientemente conquistadas por los cristianos. El descenso demográfico tras la huida y deportación de los mozárabes, sería paliado con la llegada de grupos bereberes durante la ocupación almohade²⁰²³.

Con la muerte de 'Alī ibn. Yūsuf en el año 538/1143, se produjo un ocaso político y militar que iba sonando entre una aparente calma en el emirato donde sobresalía el

²⁰²¹ 'ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 293-306. ABI ZAR', Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, p. 299. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 146-150. MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides...*, p. 44. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 96. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 175.

²⁰²² ACIÉN ALMANSA, M. (2007): "La Málaga Musulmana (VIII-XIII)", p. 121. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 96. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 737-738.

²⁰²³ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): "La Málaga Musulmana (VIII-XIII)", p. 121. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 233-236. CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, pp. 209-211. MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides...*, pp. 54-55. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia...*, pp. 60-61. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 98-99. SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, pp. 745-751.

descontento de la sociedad ante la rectitud religiosa de estos. Entre los focos rebeldes, Málaga se resistía frente a la autoridad almorávide²⁰²⁴.

Es entre los años 540/1145 y 548/1153 cuando se conforma la *tā'ifah* de Málaga en el periodo denominado “segundos reinos de taifas”²⁰²⁵. En el año 538/1143, al-Ḥussaīn ibn al-Ḥussaīn ibn ‘Abd Allāh ibn al-Ḥussaīn al-Kalbī ibn Ḥassūn fue intitulado como *qādī* de Málaga²⁰²⁶. Un año después, en el 539/1144, Ibn Ḥassūn se hizo llamar emir, mientras que su hermano Abū al-Ḥasan se encargó del mando del ejército y de gobernar Cártama²⁰²⁷. En el año 540/1145 se declaró independiente de los almorávides²⁰²⁸. En ese mismo año, Ibn Ḥamdīn, a la sazón antiguo emir de Córdoba, se estableció en Málaga debido a la amistad que tenía con los Banū al-Ḥasan y lucharon juntos contra la coalición de los almohades²⁰²⁹. Tras la conquista de Sevilla por los almohades en el año 541/1146, se dice que se produjo la de Málaga por ‘Abd al-Mu’min ibn ‘Alī²⁰³⁰. Habría que esperar hasta el año 546/1151 cuando falleció Ibn Ḥamdīn en Málaga y posteriormente fue sacado de su tumba y se le crucificó por los almohades²⁰³¹.

Poco después, en el año 547/1152, Ibn Ḥassūn era hostigado por los almorávides de Antequera. Por otro lado, el almohade Šayj Abū Ḥafṣ ‘Umar ibn Yaḥyà al-Ḥintātī, conocido como ‘Umar Intī, fue enviado por el Emir Abū Ya’qūb a Málaga para sitiarla. Al no poder derrotar a Ibn Ḥassūn, pidió ayuda a los cristianos, pero Ibn Ḥassūn se adelantó con la solicitud. Para poder pagar a los mercenarios cristianos, acabaría elevando los impuestos, lo cual sirvió como justificante para que se produjera una rebelión contra el emir malagueño hasta que se suicidó en la alcazaba²⁰³². Su muerte fue suficiente para que los malagueños se comunicaran con ‘Umar Intī, quién estaba instalado en su campamento de *Faḥḥ* Qāmara, pidiendo que entrase en ella, significando el apoderamiento de Málaga por los almohades y el desentierro y crucifixión de Ibn Ḥamdīn²⁰³³.

²⁰²⁴ BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, pp. 285, 290 y 293.

²⁰²⁵ VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 191.

²⁰²⁶ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus...*, p. 19. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 101. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 193-194.

²⁰²⁷ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 56-57. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 101. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 193-194.

²⁰²⁸ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, p. 68. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 101. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 193-194.

²⁰²⁹ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, pp. 62-63. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 112-113. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 193.

²⁰³⁰ ABI ZAR’, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, pp. 378 y 509. BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*, p. 293. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus...*, p. 130.

²⁰³¹ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, p. 63. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, pp. 11-12. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 193.

²⁰³² CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, pp. 69-70. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, pp. 18-20. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 102-103. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 194.

²⁰³³ CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, pp. 12 y 70. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, pp. 25-27. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 103-104.

El año 548/1153 fue la fecha de toma de Málaga por los almohades²⁰³⁴. Años más tarde, Abū Saʿīd fue nombrado por su padre ʿAbd al-Muʿmin ʿUṭmān gobernador o *sayyid* de Algeciras, Granada y Málaga, además de Ceuta y Tánger con el objetivo de controlar las dos costas y facilitar las comunicaciones²⁰³⁵. En el 564/1168, y tras cinco años de reinado, Yūsuf se intituló como *Amīr al-Muʿminīn*, es decir, Príncipe de los Creyentes con el beneplácito de, entre otros habitantes, los de Málaga²⁰³⁶. En el año 574/1178-1179, Abū Muḥammad ʿAbd Allāh, hijo del *sayyid* ʿAlī que gobernaba en Córdoba, fue nombrado gobernador de Málaga en sustitución de Abū ʿAbd Allāh Muḥammad quién fue designado en el año 572-573/1176-1177²⁰³⁷. Hacia 578/1182, al mismo tiempo que los portugueses atacaban las zonas de Sevilla y Córdoba, las fuerzas militares de Alfonso VIII atacaron Málaga, Ronda y Granada²⁰³⁸. Desde el año 599/1202 y hasta el año 603/1206, ʿAbd al-Wāhid fue nombrado por Muḥammad al-Naṣir gobernador de Málaga²⁰³⁹. Abū Mūsā ibn Yaʿqūb fue gobernador de Málaga tras sublevarse al-ʿĀdil, en el año 621/1224, aunque estaría en el poder dos años, siendo sustituido por su hermano Abū al-ʿAlāʾ²⁰⁴⁰. Para esta etapa andalusí, prácticamente ya no habría mozárabes en al-Andalus que vivieran y/o trabajaran, ni sacerdotes que enseñaran el cristianismo. Solamente se reconocerían a aquellos cristianos que eran esclavos²⁰⁴¹.

Tras la batalla de las Navas de Tolosa producida en el año 609/1212 que, con la derrota de los musulmanes, entraría al-Andalus en una profunda crisis. Desde entonces, los califas almohades fueron incapaces de controlar la situación política y social y la frontera, desarrollándose numerosos levantamientos internos que desembocaron en la constitución de los “terceros reinos de taifas”. El fallecimiento del Califa almohade Yūsuf al-Mustanṣir Billāh ibn al-Naṣr ibn Almansūr ibn Yūsuf ibn ʿAbd al-Muʿmin a comienzos

²⁰³⁴ VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 220. VILLALBA SOLA, D. (2015): *La senda de los almohades...*, p. 44.

²⁰³⁵ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...* pp. 581-582. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995a): “La arquitectura residencial de la Málaga almohade”; en NAVARRO PALAZÓN, J. (Ed.): *Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, p. 157. CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición...*, p. 138. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, p. 41. HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*, pp. 175-176 y 618. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 106. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 234.

²⁰³⁶ HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*, p. 234.

²⁰³⁷ AL-MARRĀKUŠĪ, Ibn Iḍārī (1953): *Al-Ḥayān al-Mugrib fī ijtisār ajbār muluk al-Andalus wa al-Magrib por Ibn Iḍārī al-Marrākušī*; trad. Castellana Ambrosio HUICI MIRANDA, A.: *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen II Los Almohades Tomo I*, Editora Marroquí, Tetuán, p. 31. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995a): “La arquitectura residencial de la Málaga almohade”, p. 157. HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*, pp. 277 y 620. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 265-266.

²⁰³⁸ AL-MARRĀKUŠĪ, Ibn Iḍārī (1953): *Al-Ḥayān al-Mugrib...*, pp. 41-42. HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*, pp. 284-286.

²⁰³⁹ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995a): “La arquitectura residencial de la Málaga almohade”, p. 157. HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*, pp. 451 y 624. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 110. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 261 y 321.

²⁰⁴⁰ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995a): “La arquitectura residencial de la Málaga almohade”, pp. 157-158. HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*, p. 628. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid, p. 59.

²⁰⁴¹ SIMONET, F. J. (1983): *Historia de los mozárabes de España*, p. 738.

de 1224, desembocó en una ruptura y enfrentamientos internos que acababan en levantamientos locales²⁰⁴².

Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, hijo de Abū Yūsuf al-Manṣur, se proclamó en marzo de 621/1224 en Murcia como califa y titulado al-‘ādil, contó con el apoyo del gobernador de Málaga²⁰⁴³. En el año 624/1226 sería gobernador de Málaga Abū al-‘Alā’ al-Ma’mūm, hijo del califa Abū Yūsuf²⁰⁴⁴. En el año 626/1228, Ibn Hūd se rebeló contra los almohades en Murcia, intitulándose como príncipe de los almohades, siendo reconocido por Málaga en el año 628/1230. En Málaga, Ibn Dī al-Nūn, también conocido como ‘Abd ‘Allā ibn ‘Alī ibn Zannūn, se hizo con el gobierno de la ciudad y acabaría reconociendo a Ibn al-Aḥmar como nuevo emir en el año 637/1239, dos años después de la fundación de esta y tras la muerte de Ibn Hūd a principios de 636/1238, sucediéndose una rebelión de los malagueños contra el gobernador al mismo tiempo que el emir nazarí quería sustituir a dicho gobernador por uno de su confianza, el hermano de Ibn al-Aḥmar, Abū al-Walīd Ismā‘īl ibn Naṣr²⁰⁴⁵.

o El emirato *naṣrī* de Granada: Comares y lo Banū Ašqīlūla en el siglo XIII

Ibn al-Aḥmar, conocido como Muḥammad I sería el fundador del emirato *naṣrī* haciendo referencia a la familia de los Banū Naṣr, futura dinastía de emires Naṣrī²⁰⁴⁶. Importante será, dejando a un lado a su padre Abū al-Ḥayyāy, su madre Fāṭima, hija de Abū al-Ḥasan ‘Alī ibn Muḥammad al-Tuḡībī, con el sobrenombre Ašqīlūla²⁰⁴⁷. Igualmente, su segunda esposa, perteneció al linaje de los Banū Ašqīlūla. Dicha importancia que es necesario resaltar acerca de los Banū Ašqīlūla es con respecto Comares y Málaga durante el siglo XIII, como más adelante quedará reflejado²⁰⁴⁸.

En el año 630/1232, Ibn al-Aḥmar sería proclamado en Arjona emir y poco después, se rebeló contra Ibn Hūd, a la sazón, emir de gran parte de los territorios andalusíes que arrebató a los almohades al sublevarse contra estos. Para esta guerra entre los diversos emires de las terceras *ṭawā’if*, al-Aḥmar tuvo que valerse de la ayuda militar de los Banū Ašqīlūla, con quién guardaba un estrecho vínculo familiar. El jefe del clan, igualmente

²⁰⁴² TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 62-64. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 314.

²⁰⁴³ VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 322.

²⁰⁴⁴ VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 325.

²⁰⁴⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 118. AL-MARRĀKUŠĪ, Ibn Idārī (1953): *Al-Ḥayyān al-Mugrib...*, p. 320. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 18-19. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar. Vida y reinado del primer sultán de Granada (1195-1273)*; Editorial Universidad de Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, pp. 77-84. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 125-126. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 114-116. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 75-78, 85-87, 98-100 y 119. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, pp. 62-63. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 315 y 333.

²⁰⁴⁶ Su nombre completo era Muḥammad ibn Yūsuf ibn Muḥammad ibn Naṣr ibn Aḥmar ibn Muḥammad ibn ‘Uqayl ibn Naṣr ibn Qays ibn Sa’d ibn ‘Ubada al-Anṣārī al-Jazraḡī.

²⁰⁴⁷ Sobre este linaje, consultar los trabajos de María Jesús Rubiera Mata y de Josef Ženka. RUBIERA MATA, M. J. (1966): “El significado del nombre de los Banū Ašqīlūla”; *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 31, pp. 377-378. RUBIERA, M. J. (1983): “Los Banu Escallola, una dinastía granadina que no fue”; *Andalucía islámica. Textos y Estudios*, II-III, pp. 85-94. ŽENKA, J. (2014): “Išqalyūla, no Ašqīlūla: el nombre correcto de la familia fundadora del Emirato Nazarí”; *Anaquel de Estudios Árabes*, Vol. 25, pp. 195-208.

²⁰⁴⁸ BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 29-32 y 39. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 135-136. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 77.

abuelo materno le apoyaría desde el principio de la sublevación, tanto desde una perspectiva militar como política, lo cual, no hubiera sido posible constituir el futuro emirato *naṣrī* sin esta ayuda²⁰⁴⁹. A cambio de esta ayuda familiar en el ámbito militar y político, el emir tendría que recompensar a los Banū Aṣqīlūla entregándole una parte del territorio, significando una pérdida de soberanía a favor de este clan²⁰⁵⁰.

A partir de entonces, Ibn al-Aḥmar, se apoderó de Jaén en el año 631/1233 y se sometió a Guadix al poco tiempo. Posteriormente, se adhiere Córdoba (631/1233), Carmona y Sevilla (632-633/1234-1235), aunque poco tiempo duraría en manos del futuro emir granadino al volver Córdoba a manos de Ibn Hūd en los años 631-632/1233-1234 y caer en manos castellanas en los años 633-634/1235-1236, hecho que llegaría a ser favorable para Ibn al-Aḥmar²⁰⁵¹.

Finalmente, en los años 635-636/1237-1238, Málaga se sometería, seguidamente de Granada y, por último, Almería²⁰⁵². A partir de entonces, quedaría conformado el emirato *naṣrī* de Granada con Ibn al-Aḥmar como emir y Granada como capital²⁰⁵³. Sin embargo, los territorios musulmanes en la Península Ibérica disminuirían drásticamente, pues en el año 641/1243, Fernando III arrebató Arjona y en 643/1245, se haría con Jaén y un año después, correría la misma suerte Sevilla, prosperando, desde una óptica positiva, las buenas relaciones entre Castilla y Granada gracias al vasallaje hacia el monarca castellano²⁰⁵⁴.

Debido al “Pacto de Jaén de 1246”, se creó un tratado de vasallaje del emir hacia el monarca castellano junto con el pago de un tributo o parias para mantener la paz. Fruto de esta pacificación, se pudo establecer las fronteras, fortificar las poblaciones, reparar las fortalezas, repoblar las plazas que resultaban estratégicas, en definitiva, reestructurar y

²⁰⁴⁹ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 19-20. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 43 y 46-48. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 125. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. IV, Prensa Malagueña, Málaga, p. 17. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 120. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 75-78, 85-87, 89-92 y 137. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 79.

²⁰⁵⁰ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 137.

²⁰⁵¹ BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 52-75. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad...”, p. 17. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana, Arcediano de Sevilla*, estudio introductorio, transcripción y notas por Manuel González Jiménez; Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 50-53. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 120. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 95-98. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, pp. 81-83.

²⁰⁵² AL-MARRĀKUŠĪ, Ibn Idārī (1954): *Al-Bayān al-Mugrib fi ijtisār ajbār muluk al-Andalus wa al-Magrib por Ibn Idārī al-Marrākušī*; trad. Castellana HUICI MIRANDA, A.: *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen II Los Almohades Tomo II*, Editora Marroquí, Tetuán, pp. 125 y 142. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 77-98. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 126. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 119. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 83.

²⁰⁵³ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 20. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 120.

²⁰⁵⁴ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 21. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 136-155. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 77-79, 83-85 y 122-124. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 101-108, 112-113, 123-128 y 147-148. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, pp. 84-87.

organizar el territorio y su sistema defensivo, visible en la visita que realizó entre 1248 y 1261²⁰⁵⁵.

Tras haber sido elegido el hijo de Muḥammad I, Abū Saʿid Faraȳ como heredero y sucesor en la dinastía *naṣrī* en el año 653/1255-1256, al año siguiente falleció, al cual hay que sumar en el año 655/1257 la muerte del hermano del emir, Abū al-Walīd Ismāʿīl ibn Naṣr. En base a esto, el emir decidió que Abū Muḥammad ʿAbd Allāh ibn Aṣqīlūla, a la sazón yerno del emir, sería elegido *raʿīs* o *wālī* de Málaga y de su territorio²⁰⁵⁶. Igualmente, Abū al-Ḥasan Alī ibn Aṣqīlūla fue el receptor del *yund* y del ejército de Granada. Su hijo primogénito, Abū Īshāq Ibrāhīm, fue elegido gobernador de Comares, quién será sucesor de su padre en Granada. Por otra parte, los hijos de Abū Īshāq Ibrāhīm, Alī y ʿAbd Allāh, gobernarían el distrito de Guadix a partir del año 656/1258²⁰⁵⁷.

Con la elección de Abū ʿAbd Allāh como futuro emir de Granada, conocido como Muḥammad II, en el año 655-656/1257-1258, significó que el emir Muḥammad I no cumpliera su palabra de entregar una parte del emirato a los Banū Aṣqīlūla que el propio emir les prometió, en agradecimiento a la ayuda ofrecida por crear el emirato, una proporción del mismo más generosa de la que tenían, lo cual supuso una crisis interna, sobre todo al reflejarse la herencia dinástica directa del emirato²⁰⁵⁸. Pero, desde el otro lado del prisma, al tener los Banū Aṣqīlūla el poder sobre Comares, Málaga y Guadix, suponía que hubiese un segundo poder, este casi independiente, en una parte del emirato *naṣrī*²⁰⁵⁹.

Sin embargo, hasta el año 664/1265, los Banū Aṣqīlūla vivieron y ejercieron su poder demostrando ser buenos súbditos del emir. Es en esta fecha cuando se produce un importante cambio debido a la intriga de Muḥammad II contra este clan, suscitándose hostilidad e indignación, por lo que los Aṣqīlūla de Guadix y de Málaga se declararon independientes. Por otro lado, ya en el año 662/1263 había recelo de los Aṣqīlūla debido a que el emir tenía cierto favoritismo hacia los beréberes zanātas Banū Marīn, conocidos como los benimerines (Banū Marīn) o merinies (*al-marīniyūn*)²⁰⁶⁰, cuyas milicias norteafricanas fueron las elegidas para conformar el ejército nazarí a partir del año 659/1260. Estas milicias tuvieron un papel destacado en las guerras fronterizas, lo cual sirvió para que ocupasen un lugar sobresaliente en el ejército, además de obtener estos

²⁰⁵⁵ GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, pp. 25-38. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 127. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad...”, p. 17. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas, tratados y noticias de paces y treguas entre Granada, Castilla y Aragón (siglos XIII-XV)*; Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia, pp. 62-63. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 120. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 107-108, 124-128, 149-150 y 177. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 87.

²⁰⁵⁶ AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra...*, p. 151. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 163-165. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 128. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad...”, p. 17. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 121. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 156. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 138.

²⁰⁵⁷ AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra...*, p. 151. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 128. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad...”, p. 17. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 121. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 156. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 118 y 137-138.

²⁰⁵⁸ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 24. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 166-167.

²⁰⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16.

²⁰⁶⁰ “Guzāt” o “Voluntarios de la fe”.

milicianos privilegios y compensaciones económicas. Además, las guarniciones principales estuvieron presentes en Almería, Guadix, Málaga y en la frontera. También afirmar que Muḥammad I desposó a una de sus sobrinas, Lubāb al-Mulk con su sobrino Abū Sa‘īd Faraḡ a quién le prometió el gobierno de Málaga, suscitando el desencanto por parte de los Banū Ašqīlūla²⁰⁶¹.

Estos hechos acabarían teniendo como consecuencia la sublevación de los Ašqīlūla de Comares, Guadix y Málaga en el año 663/1264, quienes rompieron amistad con el emir nazarí y solicitaron la alianza de Alfonso X y su socorro contra el emir en el año 664/1265. Como los Ašqīlūla poseían Comares, Guadix y Málaga, resultaba muy jugoso que los castillos en posesión de este clan sirvieran de ayuda a los castellanos, por lo que Alfonso X aceptó el vasallaje y se unieron en la guerra contra el emir granadino en la frontera, pues “avían villas i castillos i muchos cavalleros con que harían servicio al Rei D. Alonso contra el Rei de Granada”. La respuesta era firme en la que indicaba que “los ampararía i defendería: i si el Rei de Granada les cercasse alguna villa o castillo de los que tenían, que el por su cuerpo los iría a acorrer i a los descercar²⁰⁶²”.

El territorio de Comares, gobernado por Abū Īshāq Ibrāhīm ibn Ašqīlūla, a la sazón hermano mayor de Abū Muḥammad ‘Abd Allāh ibn Ašqīlūla, rebelado en ese año de 663/1264 debió permanecer en un estado casi hermético, no pudiendo huir muchos habitantes como fue el caso del alfaquí y sufi Abū l-Qāsim/Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn Yūsuf ibn Jalṣun²⁰⁶³. Cabría preguntarse si Comares llegó a ser ocupada por los meriníes, pues, aunque exista poca fiabilidad en la fuente²⁰⁶⁴ tal y como apunta Chavarría Vargas²⁰⁶⁵ y Manzano Rodríguez²⁰⁶⁶, Comares fue posesión de Abū Yusūf Ya’qūb, lo cual descartaremos.

A partir de 664/1265 hubo una tregua conocida como Pacto de Alcalá de Benzaide, entre Alfonso X y Muḥammad I en la cual, una de las cláusulas era desamparar el monarca castellano a los Banū Ašqīlūla²⁰⁶⁷. Dicha cláusula finalmente no se llevaría a cabo y en 665/1266 se visualiza un curioso escenario en el cual Alfonso X seguía ligado a los Ašqīlūla mientras que el emir granadino se alió con los nobles castellanos ofreciéndonos un intervalo de tiempo entre los años 665/1266 y 671/1272 donde se alternarían momentos de paz con fases bélicas en la frontera. Tenemos constancia que en 671/1272 hubo revueltas en Comares debido a la guerra civil que declaró el futuro Muḥammad II²⁰⁶⁸.

Parece ser que los Banū Ašqīlūla pudieron haber pedido ayuda antes a los benimerines, pero al haber pactado con Alfonso X, los norteafricanos sintieron aversión hacia los rebeldes del emirato. Más adelante vemos un intento de alianza entre Muḥammad II, emir

²⁰⁶¹ ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, p. 24. BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, pp. 199-201. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad...”, p. 17. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 122. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 138-139, 167, 177 y 179-181. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 91.

²⁰⁶² BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, p. 201. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16. IBÁÑEZ DE SÉGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su chronica*, Madrid, p. 238. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 168. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 91.

²⁰⁶³ BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, p. 206.

²⁰⁶⁴ Se refiere a *Al Dajira, al saniyya fi ta’rij al dawla al mariniyya* de Ibn Abi Zar’.

²⁰⁶⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17.

²⁰⁶⁶ MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines...*, p. 111.

²⁰⁶⁷ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 64.

²⁰⁶⁸ PELÁEZ ROVIRA, A. (2016b): “La imagen fronteriza de Antequera en los textos andalusíes”; *Anaquele de Estudios Árabes*, vol. 27, p. 157. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 92.

desde el año 672/1273 y Alfonso X, exigiendo este último al emir cualquiera de los tres acuerdos: que cediera a Castilla los puertos de Algeciras, Málaga y Tarifa y Guadix a los Banū Ašqīlūla a cambio de eximir a los granadinos de las parias durante 10 años, que el emir conservara Málaga y Comares pero los Banū Ašqīlūla tuvieran Baza y Guadix mientras que Alfonso X consiguiera Algeciras y Tarifa, todo a cambio de librarse de las parias durante 6 años. Por último, que Muḥammad II entregara Algeciras y Tarifa a Alfonso X mientras que los Banū Ašqīlūla devolvieran a Granada las plazas de Comares, Guadix y Málaga a cambio de obtener otras tierras y, el monarca castellano descontaría de las parias de Granada todos los devengos que recaudase en Algeciras y en Tarifa²⁰⁶⁹. En ese mismo año de 672/1273, Muḥammad II siendo ayudado por el infante don Felipe, derrotó a los *wulāt* de Comares, Guadix y Málaga cerca de Antequera²⁰⁷⁰. No cabe duda que en estos momentos, Comares debió sufrir los constantes asedios del ejército granadino intentando tomarla.

En el año 673/1274, los castellanos consiguieron de Muḥammad II una nueva tregua de un año para los Banū Ašqīlūla por un año, además de ratificarse el acuerdo de tregua donde pagaría las parias de los dos años anteriores salvo la relativa a los territorios de Guadix y Málaga, provocando el primer desembarco del sultán meriní en la península en el año 674/1275, ya que ambas partes solicitaron su mediación para lograr una reconciliación. Así pues, en ese año 674/1275, Muḥammad II y los Banū Ašqīlūla recibieron en Algeciras a Abū Yusūf y firmaron un pacto de paz y alianza contra los cristianos²⁰⁷¹.

Tal y como apunta Torres Delgado²⁰⁷², para los musulmanes, la ayuda benimerín era necesaria tanto para consolidar el emirato, así como para hacer frente a los cristianos, de forma que, cuando los cristianos producían un gran daño en la frontera con sucesivas conquistas, nuevamente los musulmanes pedían ayuda al norte de África. Aunque los benimerines tuvieran pretensiones para conquistar al-Andalus, para los *naṣrīes* era una amenaza al poder, por lo que estos últimos se aliaban con los cristianos para contener a los norteafricanos, centrándose la guerra en el Estrecho y no en la frontera, sirviendo para fortificar el límite territorial granadino y consolidar el emirato. Finalmente, como antes subrayamos, a diferencia de los almorávides y almohades, los benimerines no conquistaron y asentaron en la península Ibérica.

Si bien es cierto que Algeciras y Tarifa estuvieron bajo la autoridad benimerín, incluso Málaga y Ronda temporalmente cayeron en la órbita de estos, a diferencia de las anteriores invasiones norteafricanas a la península Ibérica, los benimerines no

²⁰⁶⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16. IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 247. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines...*, pp. 9-10. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 65-67. ROSELL, C. (1875): *Crónica de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*; vol. I, Madrid, p. 34. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 169-174.

²⁰⁷⁰ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 183-184.

²⁰⁷¹ ABI ZAR‘, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, pp. 595-596. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 25. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 132. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 184-185, 187 y 191.

La presencia de los Banū Marīn en la Península Ibérica se puede resumir en cinco expediciones con sus respectivas campañas a lo largo del siglo XIII. La primera expedición tendría lugar en los años 673-674/1275-1276, la segunda en los años 676-677/1277-1278, la tercera en los años 677-678/1278-1279, la cuarta en los años 681-682/1282-1283 y la quinta en el año 684/1285. CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana...*, p. 43. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2014): “De nuevo sobre la invasión de los meriníes...”, pp. 52-55.

²⁰⁷² TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 185-186.

consiguieron tomar el poder total y permanente, sino que sólo se conformaron con conquistas parciales y temporales. Según Ibn Abi Zar', entre las conquistas, se llega a mencionar que el sultán benimerín Abū Yūsuf poseyó 53 fortalezas y más de 300 alquerías, entre ellas, Algeciras, Tarifa, Málaga, Comares, Ronda, Almuñécar, Marbella, M.rtāna, Gibraltar, etc. No es de extrañar el interés por el sultán benimerín por controlar el Estrecho de Gibraltar y el puerto de Málaga con un objetivo económico-comercial, estratégico-militar y político²⁰⁷³.

Cuando el rey Alfonso X abandona el reino en 673-674/1275, ordena al infante Don Fernando que “ficiese mucho por tener en su ayuda e en su servicio a los arrayaces de Málaga e de Guadix e de Comares, e que los amparase, e con estos conquistaría al señor de Granada la tierra”²⁰⁷⁴. Sin embargo, debido a dicha ausencia y con la llegada del sultán benimerín, los *wulāt* de Comares, Guadix y Málaga se aliaron y entraron en obediencia de Muḥammad II ante el temor de la alianza del emir con los benimerines, viendo como los *wulāt* de estos tres territorios y los arráeces de Andarax y Baza junto con la caballería del benimerín ‘Uṭmān, atacaron la frontera²⁰⁷⁵.

Al producirse la segunda expedición del sultán en el año 675/1277, queda constancia que nuevamente se habían deteriorado las relaciones entre el emir y los Banū Ašqīlūla, de forma que sólo recibe al sultán meriní, el *ra'īs* Abū Īshāq, a la sazón señor de Guadix y de Comares, y el *ra'īs* de Málaga, Abū Muḥammad, acompañando al sultán Abū Yūsuf en sus correrías por el reino de Sevilla. Tras dichas correrías, el *ra'īs* de Málaga, Abū Muḥammad fallece y es su hijo Muḥammad ibn Abū Muḥammad quién se hace con el waliato²⁰⁷⁶.

Si en el año 676-677/1278 Muḥammad ibn Abī Muḥammad ibn Ašqīlūla cedió Málaga al sultán benimerín para evitar que fuese poseída por Muḥammad II, cuando falleció el *ra'īs* Abū Īshāq Ibrāhīm en el año 682/1284, la fortaleza de Comares pasó a manos de Muḥammad II en el año 683-684/1285 tras sobornar a la guardia de Ibn ar-Rāmī, quién era hombre de confianza de los Ašqīlūla y encargado de la defensa de la fortaleza de Comares²⁰⁷⁷. Según Ibn al-Jaṭīb²⁰⁷⁸:

“(…) el arráez Abū Īshāq había reunido a los miembros de su familia que se encontraban todavía en Málaga. Ellos le dejaron la fortaleza de Comares, donde llegó a ser el único gobernador... El arráez Abū Īshāq la ocupó hasta su muerte. La plaza de Comares se convirtió entonces en la posesión de sus dos hijos, los arráeces de Guadix. Ellos le habían dado el mando de la fortaleza a uno de sus hombres de confianza que se llamaba Ibn ar-Rāmī. El sultán nazarí consiguió engañarlo entendiéndose secretamente con

²⁰⁷³ ABI ZAR', Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, pp. 567-568. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2014): “De nuevo sobre la invasión de los merinies...”, pp. 110-111.

²⁰⁷⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 16. IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 253. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 185.

²⁰⁷⁵ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 190 y 193.

²⁰⁷⁶ ABI ZAR', Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, p. 609. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 137. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 124. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 194.

²⁰⁷⁷ ABI ZAR', Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas...*, pp. 618-620. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 26. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 139. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines...*, p. 56. ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, pp. 124-125. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 196 y 205.

²⁰⁷⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17.

cincuenta hombres de la guardia de la fortaleza. Cada uno de ellos recibió cincuenta piezas de oro por rebelarse contra Ibn ar-Rāmī y permitir intervenir al ejército nazarí para tomar la villa fácilmente. Después de la toma de esta plaza Muhammad II la fortificó tal y como hoy puede verse todavía (...).”

Teniendo en cuenta que este fragmento está extraído de la obra *‘Kitāb A’mal al-a’lam*, tuvo que haberse hecho entre los años 774/1372 y 776/1374. Es por ello que, la reforma de la fortaleza de Comares que se hizo en 683-684/1285 perduraba como tal a comienzos del último tercio del siglo XIV²⁰⁷⁹. Según Torres Delgado²⁰⁸⁰, la refortificación del castillo de Comares se hacía sobre los vestigios de la fortaleza *ḥammūdī*. Una reforma que pudo hacer, tal y como apunta Rosado Llamas²⁰⁸¹, sería la construcción de la torre de la Tahona.

Por otra parte, se conoce la recuperación de Comares por parte del emir granadino gracias a tres cartas en la que los murcianos felicitaban al emir por la conquista de la fortaleza de Comares²⁰⁸².

Tras ocupar Abū Ya’qūb el sultanato benimerín en el año 685/1286, se produjo un acuerdo de paz en Marbella entre Muḥammad II y el nuevo sultán benimerín. Dicho acuerdo exponía que Abū Ya’qūb cedía al emir granadino todas las plazas que poseía en el emirato a excepción de Algeciras, Guadix, Ronda y Tarifa, aunque se duda de hasta qué punto hubieran tenido los benimerines control efectivo sobre otras plazas que no fueran Algeciras y Tarifas, según se deduce historiográficamente²⁰⁸³.

Igualmente, en el año 686/1287 ‘Alī ibn Abī Ishāq ibn Ašqīlūla, al temer la amenaza de Muḥammad II, se puso bajo la soberanía del sultán benimerín a cambio de recibir los Banū Ašqīlūla el gobierno de Alcazarquivir en el año 687/1288²⁰⁸⁴.

Punto y aparte de todas las vicisitudes de Comares a lo largo del siglo XIII, se ubica un relato curioso de carácter monástico, en la que Comares aparece en un texto castellano. Dicha historia la recoge Pero Marín, un monje de Silos y trata sobre los milagros obrados por Santo Domingo Manso para liberar a cautivos cristianos apresados por los musulmanes entre los años 630/1232 y 693/1293 bajo el apartado “Como sacò (Santo Domingo) a Pero Ferranz de Toro et otro cinco Christianos, de Comares” dentro del título *Estos son los miraculos romanizados, como sacò Santo Domingo los Cativos de catividad: & fízolos escribir Pero Marin, Monge del Monesterio*²⁰⁸⁵.

²⁰⁷⁹ AL-JAṬĪB, Ibn (1983): *Kitāb A’māl al-A’lām. Parte 3ª Historia medieval islámica del Norte de África y Sicilia. Traducción, notas e índices por Rafaela Castrillo*; Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, fol. XXV. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17.

²⁰⁸⁰ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 205.

²⁰⁸¹ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 125.

²⁰⁸² BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar...*, p. 206-207.

²⁰⁸³ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 28. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines...*, pp. 125-126.

²⁰⁸⁴ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 28. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17. MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines...*, pp. 56, 126-128 y 206.

²⁰⁸⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 17-18. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, pp. 28-29. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2015): “Los miraculos romanizados de Pero Marín”; *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, nº43, pp. 181-192. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 153. VERGARA, S. (De) (1736): *Vida y milagros de el taumaturgo español, Moyses segundo, redemptor de cautivos, abogado de los felices partos, Sto Domingo Manso, abad Benedictino, reparador de el Real Monasterio de Silos*; Madrid, pp. 146-147.

“Era de mil & trescientos & diez & ocho annos, Pero Ferranz de Toro, morador en Cordova, yendo en cavalgada con otros companneros à Comares, ovieron de cativar cinco días ante de Sant Johan, & levaronlos à Comares; & metieron este Pero Ferranz en la cárcel con otros cinco, que yacien y tiempo havie: & guardabanlos quatro Moros, que yacien sobre la puerta de la carcel, que havia diez & seis brazas en fondo, & cinco perros. Et à este Pero Ferranz, & á los otros dabanles muchas penas de muchas maneras. Et ellos todavía acomendabanse à Dios, & à Santo Domingo, que los sacasse daquellas penas. Et fuè la mercet de Dios, & de Santo Domingo Sabbado à noche trece dias de Enero yaciendo en la carcel las gargantas en el cepo, las esposas à las manos, los fierros à los pies, haciendo su oracion, entrò mui grant claridat por medio de la cárcel; & dixoles una boz: Fijos via fuera. Dixieron ellos: Qui sodes vos, que esso decides? Dixoles: Yo so Santo Domingo, que vengo por vos, & tomat los fierros, & tret vos comigo. Et fallieron del cepo, & cayeron las esposas, & los fierros: & fallaron la cárcel tan llana como la palma: & los Moros que yacían sobre la cárcel, nin los perros que los guardaban, non les recudieron, nin les dixieron nada. Et fallieron por medio de la Villa, fallaron todas las puertas de la Villa abiertas: & fueron su via, & la claridat siempre ant ellos. Et pasaron Rio frio sin puente, & sin barco, & aunque se moiaron, & anduvieron essa noche 16 leguas, & amanesciòles en Priego, el Castillo de Calatrava. Et Doña Elvira su mugier, & tovo sus novenas pidiendol cada dia mercet, quel sacasse su marido de cativo. En los nueve días complidos entrò Pero Ferranz por la puerta de la Iglesia con sus fierros acuestas, & luego conosciol su mugier, & èl à ella. Et comenzaron à bendecir, & laudar el nombre de Dios, & de Santo Domingo, que los oyò su peticion: & dexò aquí los fierros.”

La fecha del suceso fue en el año 679/1280, que es correspondiente a la era 1318. Su estructura es la de una narración hagiográfica de carácter medieval en la que trata acerca de cautivos y milagros compuesto por un *corpus* en el que se inicia con el encarcelamiento de los cristianos, continúa mencionando las diferentes penas que sufren en la cárcel y finaliza con la aparición del santo y la liberación de los cautivos²⁰⁸⁶.

A partir de este relato podemos obtener diferentes datos, tal y como deduce Chavarría Vargas²⁰⁸⁷, como son: la idoneidad de Comares como lugar para albergar cautivos cristianos, posiblemente por la inexpugnabilidad de su fortaleza y la ubicación tan lejana tanto de la frontera terrestre como de la costa; la descripción, tanto precisa como fantásica, de las dimensiones de la cárcel, tal vez mazmorra excavada en roca; y, por último, la afirmación de que existían varias puertas en Comares, sabiendo actualmente que había dos, la puerta de Málaga y la de Vélez-Málaga.

○ El emirato *naṣrī* de Granada: Comares durante el siglo XIV

En el siglo XIV apenas hay noticias históricas en Comares, si bien algunas se encuadran en un espectro biográfico-onomástico que queda reflejado en obras como la *al-Iḥāṭa de Ibn al-Jaṭīb*.

Si debemos de resaltar dos hechos según las fuentes, el primero sería el índice de mortalidad derivado de la epidemia de la peste negra que hubo en Comares, al igual que

²⁰⁸⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 18.

²⁰⁸⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 18.

pasó en otros lugares como Málaga, Antequera o Vélez entre los años 748/1347 y 754/1353²⁰⁸⁸.

El segundo se trataría del apoderamiento en el año 763/1362 de Comares por parte de Muḥammad V, tras aliarse con el rey Pedro I de Castilla, fortaleza que había sido hasta entonces leal al emir Muḥammad VI, quién acabó huyendo de Granada²⁰⁸⁹.

No obstante, es necesario resaltar que es en este siglo cuando tenemos la primera noticia sobre la presencia de *qādīs* o jueces locales en Comares.

Uno de ellos es el *qādī* ‘Uṭmān ibn Muḥammad ibn Yaḥyà ibn Muḥammad ibn Manzūr al-Qaysī, conocido como Ibn Manzūr y procedente de la familia sevillana de los Banū Manzūr, especialista en jurisprudencia, interpretación coránica, medicina y lógica. Escribió diversas obras sobre la gramática de la lengua árabe, un libro sobre la herencia y un tratado sobre el sistema de medidas de al-Andalus, Llegó a realizar su profesión en Bentomiz, Comares Málaga y Vélez Málaga y falleció en el año 735/1334²⁰⁹⁰.

Otro personaje fue el *jaṭīb* Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn ‘Alī ibn Yūsuf ibn Muḥammad al-Sakūni, conocido como Ibn Alloulu y natural de Comares. Fue un poeta y dedicó algunas de sus composiciones a su viaje de peregrinación a La Meca. En el año 750/1349 falleció en Comares debido a la peste²⁰⁹¹.

o El emirato *naṣrī* de Granada: Comares en el siglo XV

Sabemos que se produjo abandonos de alquerías en la *ṭā’a* de Comares previos a la toma de Antequera como la de la *qarya* al-Zanÿ. Gracias a una *fatwà* redactada por al-Saraqustī antes de 866/1461, nos permite deducir que para antes del año 803/1400 estaba abandonada, si bien quedaban vestigios durante varias décadas más, pues “la *qarya* al-Zanÿ de la *ṭā’a* de Comares de la que se había derrumbado la tercera parte (de la mezquita) hace ya diez años, pues esta *qarya* había sido abandonada y no quedaba nadie en ella desde hacía sesenta años”²⁰⁹².

Tras la caída de Antequera en manos cristianas en el año 813/1410, la *ṭā’a* de Comares se convirtió y se consagró como zona fronteriza del sultanato y su fortaleza pasaría a comprenderse como un *ṭagr*²⁰⁹³. A partir de entonces, sufriría el ataque de los cristianos,

²⁰⁸⁸ MUJTĀR AL-‘ABBĀDĪ, A. (1973): *El reino de Granada en la época de Muḥammad V*; Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, Madrid, p. 29.

²⁰⁸⁹ ABOUD HAGGAR, S. (1998): “La defensa del litoral a través de al-Iḥāta de Ibn al-Ḥaṭīb”; en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, pp. 160-161. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī...*, p. 47. MUJTĀR AL-‘ABBĀDĪ, A. (1973): *El reino de Granada...*, p. 52.

²⁰⁹⁰ CALERO SECALL, M. I. (1982): *Los cadíes del Reino Nazarí de Granada. (Estudio histórico-biográfico)*; Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, p. 161. CALERO SECALL, M. I. (1984): “Sedes judiciales malagueñas en época nazarí”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº7, p. 365. CALERO SECALL, M. I. (1986): “Dinastías de cadíes en la Málaga Nazarí”; *Revista Jábega*, nº55, pp. 4 y 12. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 18. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 156.

²⁰⁹¹ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 153. CALERO SECALL, M. I. (1991): “La peste en Málaga, según el malagueño al-Nubāhī”; en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. I, p. 65. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 18.

²⁰⁹² CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi’yār al-Mu’rib* de al-Wanṣarīsī”; en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, Tomo II, p. 939.

²⁰⁹³ Sobre este concepto, indicaba Zozaya que podía ser utilizado como punto fortificado y no sólo como fortificación fronteriza. ACIÉN ALMANSA, M. (1989): “Poblamiento y fortificación...”, p. 140.

Según Roberto Marín, eran zonas de guerra donde había una alerta permanente. En su ubicación no tenía por qué haber un despoblamiento del territorio, pese a que estaba en la frontera, de hecho, había zonas muy productivas. Solían emplazarse continuando las fronteras naturales de los ríos o regiones montañosas,

tal y como recogen las fuentes, lo cual marca claramente una decadencia de la *tā'a*, visible en el abandono.

Se conservan dos cartas en las que se menciona a Comares escritas a finales del primer tercio del siglo XV.

La primera carta fue escrita el 13 de noviembre de 1427 (831 de la hégira) por el sultán Muḥammad VIII en la cual se remite al alcaide de la fortaleza de Comares en la que expedía los más favorables pronunciamientos a favor del caballero abencerraje Abū al-Qāsim Muḥammad al-Bāyī, futuro gobernador de Almería e hijo del jeque 'Abd Allāh Muḥammad al-Bāyī²⁰⁹⁴.

“Del Emir de los musulimes Abdála Elgāni-bilá (el contento con la posesión de Dios), hijo del Emir de los musulimes Abulhachach, hijo del Emir de los musulimes Abulhachach, hijo del emir de los musulimes Abuabdála, hijo del emir de los musulimes Abulualid, hijo de Názar, ayude Dios á Su Estado (ó Majestad), haga felices sus días y ensalce sus banderas, á los jeques y visires ilustres, altos, excelentes, bravos, voluntarios de la fe y nobles y á los regidores honorables, dignos de consideración y aprecio, de la gente de la fortaleza de Comarex, Dios haga duraderos sus honores y preserve sus moradas; y la salutación sea sobre todos vosotros, y la misericordia de Dios excelso y sus bendiciones. Después de este preámbulo necesario, sea tributada la alabanza á Dios, el digno de ser alabado y elogiado, el único eterno y perdurable en su imperio y en la conmemoración de gracias, poderoso y excelente, por los universales beneficios que concede y señalados favores que dispensa, el que hace de la administración publica causa de la seguridad de las regiones, de la custodia de las vecindades de la ciudad y del buen orden; en todo lo cual se echa de ver la bendición divina que abarca la repetición y el comienzo de los hechos; y la glorificación más perfecta y la salutación más cumplida sean sobre nuestro Señor y jefe Mahoma, el que cierra la serie de los enviados y profetas de Dios, el asistido con milagros y vaticinios patentes, el que fué hecho inaccesible á sus enemigos por la araña durante un mes; y la piedad de Dios sea sobre la familia de Mahoma, sobre sus compañeros y auxiliares ilustres y sobre sus confederados, los jefes honrados y firmes en la esencia de Dios, los que lograron en compañía de aquél en este mundo y su vecindad en el paraíso.

Os escribimos desde la Alhambra de Granada, Dios excelso la preserve, pues la acción de Dios es bella y grande y excelsa su virtud. ¡Sea Dios muy alabado y conmemorado por esto! Sois vosotros de los nobles varones cuyos propósitos agradecemos y cuyos hechos y fines, por lo que hace á la obediencia, nos complacen plenamente. En atención á vuestra generosidad y nobleza respecto de nuestro antecesor, que Dios santifique, os contamos entre los más fieles y adictos, y en justa conformidad con esto, os expresamos nuestra consideración más distinguida, os hacemos objeto especial de nuestro buen gobierno y os declaramos nuestra mayor satisfacción por la fidelidad

estableciendo así una frontera natural con elementos defensivos. Al cargo de esta fortaleza no habría un *wālī*, sino un *qā'id*. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 68.

²⁰⁹⁴ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār...*”, p. 927. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 18. GASPAREMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, pp. 337-338. GASPAREMIRO, M. (1911): *Documentos árabes...*, pp. 4 y 8-9. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 150-152.

que nos guardáis. Al presente limitase nuestro gobierno á lo que nos previene para conferir el cargo de alcaide para vosotros, en la forma acostumbrada, á fin de que con él seáis felices, si Dios quiere, y obtengáis la prosperidad; y hemos nombrado alcaide de vuestro lugar al alcaide excelente, honrado, alto, ilustre, bravo, voluntario de la fe, noble, esclarecido, estimado, perfecto, apreciado, bondadoso y afable Abulcásim, hijo del jeque ilustre, poderoso, alto, noble, bravo, voluntario de la fe, amable, excelente, cumplido, afable, piadoso y digno de la misericordia divina, a Abdála Mohamed Elbechi, Dios haga duradero su honor y continuada su dignidad; pues es entre los alcaides reconocido por su probidad y famosa su conducta en las resoluciones, tomadas conforme exige la bondad y la justicia; se halla adornado con las virtudes de los bravos, cuyas acciones satisfacen y cuyas disposiciones en las empresas guerreras son dignas de alabanza, y goza de nuestra preferencia entre sus iguales y de nuestra consideración entre los varones de notoria capacidad y suficiencia.

Cuando se presente á vosotros con este nuestro escrito honrado, guardadle la consideración y rendidle los honores que le son debidos y necesarios, y sed con él como una sola mano ó como una tropa cuyos individuos se prestan mutuos auxilio. Dios os haga dichosos con su gobierno y os ponga bajo la égida de su dirección, y la salutación sea sobre todos vosotros, y la misericordia y bendiciones de Dios, que es alto. Escrito en el día 23 del mes de Dios Elmoharren del año 813 (13 de noviembre de 1427 de J. C.).

Es válido esto.”

Este Abū al-Qāsim Muḥammad al-Bāyī pudo regir, según plantea Chavarría Vargas²⁰⁹⁵, el destino de la fortaleza de Comares hasta el año 849/1445, año en el cual el sultán Yūsuf V le nombra alcaide de Almería.

La segunda carta fue escrita pocos meses después, el 29 de mayo de 1428 (832 de la hégira) y firmada por el *amīr* al-Ganī bi-llāh Abī Naṣr según Gaspar Remiro²⁰⁹⁶ o el infante Abū al-Naṣr Sa’d, a la sazón uno de los jefes militares de la corte de Muḥammad VIII el Pequeño, según Seco de Lucena Paredes²⁰⁹⁷. En esta comunicación se notifica al *qā’id*, al jeque de la guardia africana (*šayj al-guzā*) y al resto de jeques (*ašyāj*) que se encuentran en la fortaleza de Comares que, según la información recibida en la capital nazarí el mismo día que escribía la carta, los cristianos se proponen en esas fechas realizar alguna algarada en la *ṭā’a* comareña. Es por ello que dicha misiva alerta e insta a la población de la *ṭā’a* de Comares de que ante el inminente ataque de los cristianos, los habitantes dispongan de todo lo necesario para defender el territorio, arrancasen las siembras, se resguardasen y se mantuvieran en constante vigilancia²⁰⁹⁸.

²⁰⁹⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 18.

²⁰⁹⁶ GASPAR REMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, pp. 336 y 339.

²⁰⁹⁷ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*; Patronato de la Alhambra, Granada, p. 43.

²⁰⁹⁸ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi’yār*...”, pp. 927-928. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 18-19. GASPAR REMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, p. 339. GASPAR REMIRO, M. (1911): *Documentos árabes...*, pp. 4 y 10. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada en el siglo XV: dinámica política y fundamentos sociales de un estado andalusí*; Universidad de Granada, Granada, pp. 33-34. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX...*, p. 43. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 152-153.

“En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Dios salve á nuestro señor Mahoma y á su familia y compañeros, y les dé salutación más cumplida.

Se notifica al alcaide, al jeque de la guardia africana y á los jeques que se hallan en la fortaleza de Comares, ilustres, nobles, voluntarios de la fe, defensores de la frontera, piadosos, Dios haga durable su honor y continuada su dignidad, que Su Estado alto os saluda y hace saber que, según comunicación llegada á la Puerta ilustre el mismo día en que esto se escribe, los cristianos, que Dios aniquile, se proponen corren en algarada por esas partes, Dios las preserve y haga fracasar el intento de los enemigos del Islam.

En consecuencia, os ordenamos, sea Dios en vuestra ayuda, que tan pronto como llegue á vosotros esta carta, toméis la más enérgica resolución para la defensa de vuestra tierra, en arrancar vuestras siembras y guardaros de las emboscadas del enemigo ¡quiera Dios frustrar su esfuerzo! Y no descuidéis la ejecución de cosa alguna necesaria á ese efecto, ni aflojéis un punto en la firmeza para mantenerse en vigilancia. Dios, que es excelso, sea en vuestra ayuda y defensa y El, que es alabado, haga durable vuestro honor y dignidad. La salutación y misericordia de Dios y sus bendiciones sean sobre vosotros. Escrita en 13 del honrado Xaban (*šā' bān*) del año 831 (29 de mayo de 1428 de J. C.).

De parte del príncipe alto, asistido por Dios, el honrado, el feliz, el regio, el esforzado, el satisfecho con la posesión de Dios Abunázar, Dios, que es excelso, haga perdurable su alta dignidad y preste auxilio á su bandera.

Es válido esto.”

En dicha carta queda constancia la preocupación de Muḥammad VIII el Pequeño dada las posibles incursiones del ejército castellano y sirve como prueba de la dicha preocupación del sultán en resolver la situación que, tal y como afirma Peláez Rovira²⁰⁹⁹, su actitud “no implicaba necesariamente la adhesión incondicional de todos los súbditos a su causa, la cual bastaba con limitarse al reconocimiento formal de su soberanía a través de los dirigentes de la comunidad”.

Tras ese ataque cristiano, se romperían las treguas que pactaron Juan II de Castilla y Muḥammad VIII de Granada a finales del año 831/1427, cuya vigencia se correspondía para todo el año de 832/1428²¹⁰⁰.

Sobre el año 1444, durante el gobierno de Muḥammad IX el Zurdo, sabemos que los habitantes de Comares tuvieron que abandonar sus tierras debido a las amenazas y algaradas cristianas. Presumiblemente, este abandono debía afectar, sobre todo, el norte de la *tā'a* de Comares al ser este sector el más expuesto al ataque del ejército castellano. Aquellas tierras que pertenecían al sector más oriental del Campo de Cámara y parte de los montes y sierras que lo circundaban junto a los machares y alquerías que existieran, se despoblarían en busca de un refugio que le proporcionara mayor protección²¹⁰¹.

²⁰⁹⁹ PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí...*, p. 129.

²¹⁰⁰ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār...*”, p. 928. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 18-19. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX...*, p. 42.

²¹⁰¹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, pp. 352-353.

Esta información la conocemos a partir de una declaración hecha en el año 1494 en la que se transmite lo siguiente²¹⁰²:

“(…) ha cinquenta años poco mas o menos que los moros de la tierra de Comares fizieron dexamiento de las tierras de lavor que tenian en el canpo al rey porque con las guerras no podian gozar dellas e non quisieron pagar derechos al rey salvo dexalle las teirras segun todos dizen, por ende que los mande oyr.

Otrosy, parescio Hamete el Lobo e dixo que su padre es de ciento e diez años e quel le ha oydo dezir que los dichos moros de la tierra de Comares fyzieron dexamiento de las dichas tierras de lavor que tenian en el canpo al rey porque /295v con las guerras non podian gozar dellas e non querian pagar derechos al rey dellas, antes que ovieron por bien de dexar las tierras al rey; e que esto mesmo ha oydo dezir a los viejos de las dichas alquerias e logares e que el asy lo ha oydo a muchos dellos que lo quieren declarar e desyr en verdad.”

Muhammad X el Cojo fue proclamado sultán de Granada en el año 849/1445 tras destronar y encarcelar a Muhammad IX el Zurdo²¹⁰³. Sin embargo, los Banū Sarrāy, conocidos como los Abencerrajes, retirados en Montefrío, se declararon rebeldes contra el nuevo sultán por el golpe de Estado y apoyaron al infante Yūsuf ibn Aḥmad, nieto de Yūsuf II, quién alegaba tener el derecho legítimo al trono. Los abencerrajes ofrecerían ayudarle a acceder al trono a cambio de abandonar Castilla e ir a Granada a luchar contra Muhammad X el Cojo, si bien la verdadera intención de los abencerrajes era liberar a Muhammad IX el Zurdo y devolverlo al poder²¹⁰⁴.

Al comunicar este infante aspirante al trono a don Juan I de sus intenciones, el monarca castellano le aconsejó que fuese hacia el sultanato *naṣrī*, dotándole de tropas y dinero. Su destino sería Montefrío, donde se ubicaban los abencerrajes capitaneados por Ibn ‘Abd al-Barr, para marchar hacia Granada, cuya entrada estuvo exenta de resistencia por parte de Muhammad X el Cojo. A mediados de 849/1445, fue proclamado sultán Yūsuf ibn Aḥmad ibn Yūsuf II ibn Muhammad V y entre sus reformas en el poder nombró al abencerraje Abū al-Qāsim Muhammad al-Bāyī, *qā’id* de la fortaleza de Comares desde 831/1427, como alcaide de Almería²¹⁰⁵.

En ese año de 849/1445, tras diferentes malestares por parte de la población, hubo una sublevación que desembocó en la huida de Yūsuf V junto a caballeros castellanos y Muhammad X el Cojo recuperó el trono y, sin tener noticias sobre si había fallecido o se exilió, Muhammad IX el Zurdo volvió a hacerse con el trono²¹⁰⁶.

En el año 854/1449-1450, continuando en el poder Muhammad IX el Zurdo estalló una sublevación en Granada al rebelarse el *ra’īs* Abū al-Walīd Ismā‘īl ibn al-Aḥmar, a la sazón nieto de Yūsuf II, quién acabó dirigiéndose a Comares desde Guadix varios años antes. Será en ese mismo año de 854/1450 cuando se dirija desde Comares a Málaga y ocupe la alcazaba. No obstante, la población desconfiaba del rebelde debido a que consideraban que Castilla podría estar detrás de este suceso ya que Ismā‘īl vivió durante mucho tiempo en la corte de Juan II de Castilla hasta el año 851/1447-48. Como respuesta, Muhammad IX partirá a luchar contra él, ocupando Comares, Málaga y Vélez-

²¹⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 550.

²¹⁰³ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muhammad IX...*, pp. 200-201.

²¹⁰⁴ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muhammad IX...*, p. 206.

²¹⁰⁵ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muhammad IX...*, pp. 206-207.

²¹⁰⁶ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muhammad IX...*, pp. 208 y 210.

Málaga en ese año de 854/1450 hasta dar muerte al insurrecto. Para que el sultán pudiera hacer frente a esta rebelión, tuvo que cesar las algaradas contra los castellanos y firmar treguas²¹⁰⁷.

Si antes mencionamos un caso de una alquería que se abandonó antes de la conquista de Antequera, habrá otras alquerías cuya vida se prolonguen posteriormente a la fecha de la conquista y que se abandonen a lo largo del siglo XV como, por ejemplo, la *qarya* Qurṭuba, extraída de la *fatwà* redactada por al-‘Aqilī antes de 868/1463. Dicho abandono debió producirse entre mediados y finales del siglo XV al no aparecer noticias de ella en los Repartimientos de Comares. Misma suerte correrían las alquerías de al-Zāwiya, mencionada en la *fatwà* de Ibn Sirāy antes de 849/1445, o la alquería de al-Zanî, cuya vida fue algo más prolongada que la anterior ya que quiso aprovecharse de la herencia de la mezquita de esta alquería de al-Zāwiya, pero que finalmente se acabaría arruinando²¹⁰⁸.

Otras dos alquerías abandonadas con total probabilidad por culpa de las algaradas cristianas fueron las de Padul y Patrit, pues en 893/1487 estaban despobladas, tal y como rezan en los repartimientos²¹⁰⁹, sin llegar a concretar la fecha exacta. Esta pudo ser como consecuencia de la “Batalla de la Axarquía” que tuvo lugar en 888/1483 o en las últimas fases de la conquista de Málaga que se produjo entre 889/1484 y 893/1487, cuando el ejército cristiano terminaba por arrebatar todo el territorio a los musulmanes correspondiente a la actual provincia de Málaga. La razón por la que no se considere que el abandono tuvo que ocurrir más atrás es porque estas dos alquerías han quedado reflejadas en la toponimia del siglo XV, al contrario que las mencionadas anteriormente.

Hechos relacionados con las correrías cristianas en el siglo XV en la *tā‘a* de Comares, desconociendo el episodio al cual se le podría atribuir, es la muerte de varios musulmanes a manos de los cristianos que se refleja en el deslindamiento de la Heredad del Zuque²¹¹⁰:

“(…) e de alli fueron hasta una lomilla do estan unas piedras allegadas como honsario de moros e dyxeron que en el tienpo de las guerras mataron alli los christianos tres moros que estavan alli enterrados cerca del qual se fizo otro mojon quedando el dicho honsario a la mano derecha fuera del dicho deslindamiento (...)”.

Finalmente, lo relacionado con la rendición y capitulación de Comares en 893/1487, será referido en el último capítulo de nuestro estudio.

10.4 Análisis arqueológico

La fortaleza de Comares o *hiṣn* Qumārīš se trataba de una fortificación compuesta por una alcazaba, un núcleo poblacional y un albacar que se levantó en un cerro peñascoso a 742 metros de altitud.

La alcazaba o castillo de Comares se construyó en el lado más oriental a 722 metros de altitud (fig. 432). Su ubicación a una cota más baja que el punto más alto de todo el *hiṣn* no obedecía tanto a tener un predominio total del área circundante, sino más bien al carácter de inexpugnabilidad que le concedía ese sector oriental, ya que sus lados norte,

²¹⁰⁷ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi‘yār...*”, pp. 926-927. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 368-372. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí...*, pp. 206-207.

²¹⁰⁸ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi‘yār...*”, pp. 939.

²¹⁰⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

²¹¹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 574.

sur y este se hallan rodeados de tajos, siendo el lado oeste el único accesible. En cambio, de haber elegido construir la fortaleza en el punto más alto, hubiera sido necesario una mayor extensión de la misma para así poder abarcar el tajo meridional y septentrional, siendo accesible, en todo caso, tanto por el este como por el oeste. También esta elección serviría tanto para controlar las vías de comunicación de la tierra de Vélez, así como para controlar las cuatro alquerías más importantes de su *tā'a*²¹¹¹.

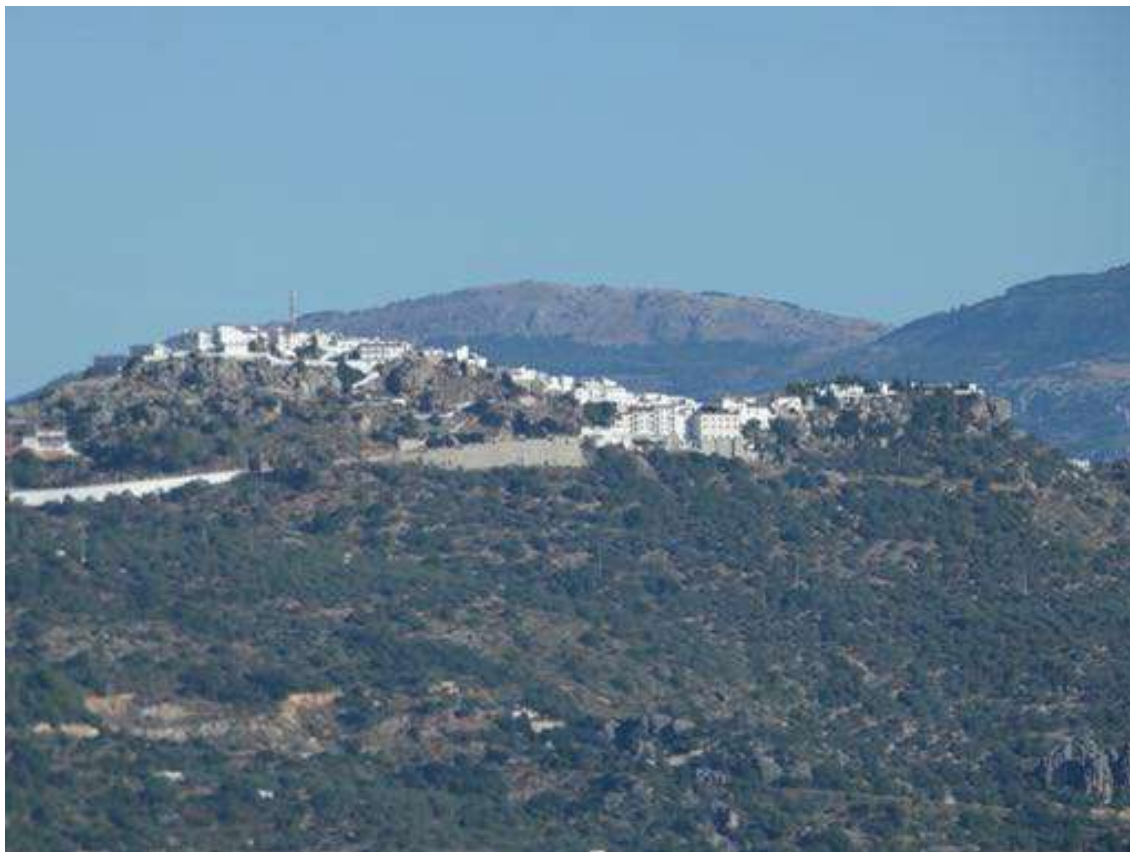


Figura 432: Localidad de Comares. Fuente: elaboración propia.

Según la crónica de la toma de Vélez que relata Mosén Diego de Valera²¹¹²: “es lugar muy fuerte, donde se podían juntar de la comarca más de quinze mil hombres”. Basándose en esta crónica, tanto Vázquez Otero²¹¹³, como Téllez Laguna²¹¹⁴, afirmaron que en toda su extensión podía cobijar a más de 15.000 hombres de armas, amén de una gran cantidad de pertrechos de guerra y de defensa, añadiendo que era conocida como una fortaleza cuadrada. Lejos de esta descripción, creemos que ni Comares podía servir de refugio a tan alto número de soldados, ni la fortaleza era cuadrada, pues debía de tener una morfología muy parecida a la de los actuales muros del cementerio, pero con un perímetro mayor. Tenía que tener su propia mazmorra, sobre la cual Rachel Arié²¹¹⁵ indica que estaba excavada en la roca, no encontrándose en la actualidad vestigio alguno de esta.

A día de hoy sólo conserva la torre de la Vela, el aljibe y cuatro tramos de muralla. Diego Vázquez Otero²¹¹⁶ señalaba que gran parte de la muralla se salvó al servir como

²¹¹¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 287.

²¹¹² VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 223.

²¹¹³ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 160.

²¹¹⁴ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 183.

²¹¹⁵ ARIÉ, R. (1992): *El reino nasrí...*, p. 135.

²¹¹⁶ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 158.

muro de contención del cementerio, sin embargo, habiendo transcurrido 60 años desde su publicación, estamos seguro que el número de lienzos y la conservación de los actuales ha disminuido considerablemente. Curiosamente, él afirmaba que observaba “enormes bloques de conglomerado, más duro que a piedra” por todas partes, refiriéndose a los tramos de tapial.

También debemos de resaltar el relieve hecho en madera correspondiente al de la sillería del coro de la Catedral de Toledo, que, salvando la distancias, nos puede orientar acerca del nivel de fortificación de Comares, teniendo protagonismo en la parte central la puerta de Málaga²¹¹⁷ (fig. 433).

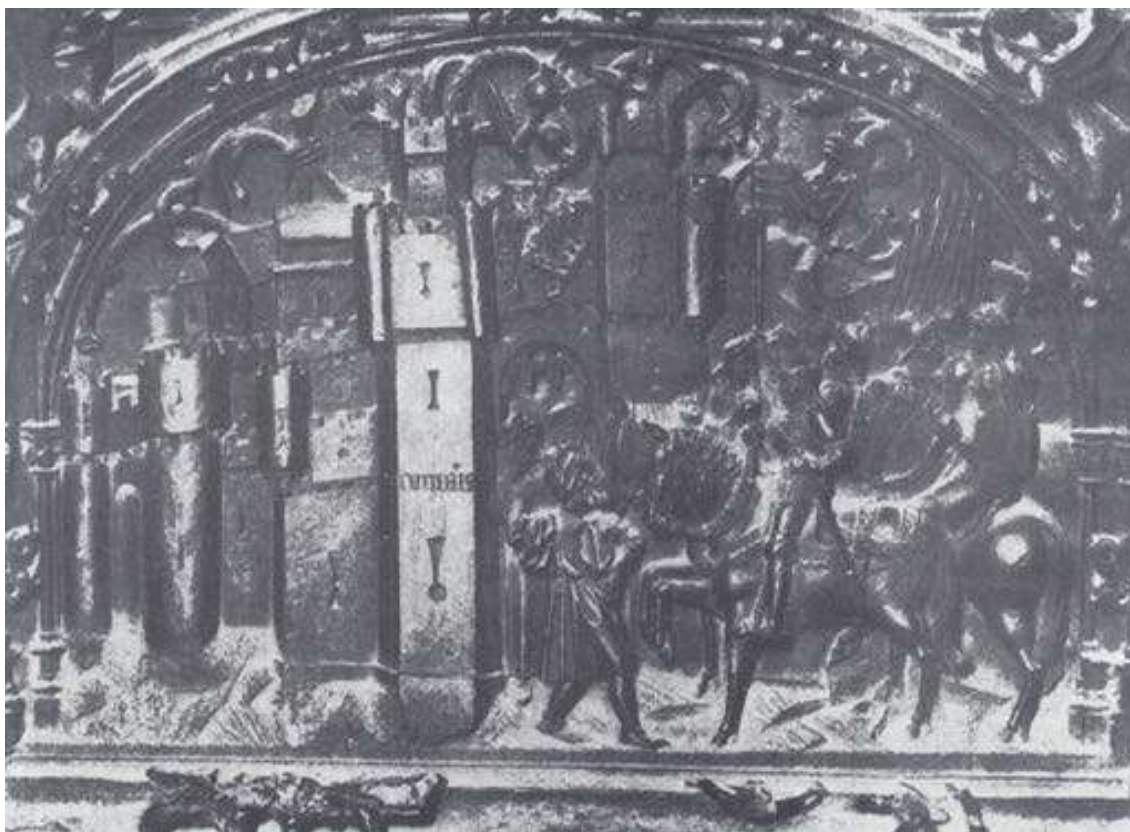


Figura 433: Sillería del coro de Toledo donde aparece representada la entrega de Comares. Fuente: Chavarría Vargas, 1986: 21; Téllez Laguna, 1987: 151; Téllez Laguna, 1997: 185.

La fortaleza debió de continuar amurallada, al menos en gran parte de sus tramos, según recogió Juan Antonio de Estrada en 1768²¹¹⁸, de hecho, en el Catastro de Ensenada de Comares del año 1752 se exhibe un dibujo de las vistas del pueblo desde la fortaleza, donde además de la Tahona, la cual ya se encontraba erosionada, se percibe un paño murario de mampostería a la derecha relativa a la muralla que partía de la torre y llegaba hasta el tajo y otro más abajo a su izquierda correspondiente al primer recinto de acceso a la alcazaba²¹¹⁹ (fig. 434). Estos muros debieron de persistir hacia la primera mitad del siglo XIX, pues en el *Diccionario Geográfico Universal*, se afirma que “se conservan

²¹¹⁷ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 185. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 158.

²¹¹⁸ ESTRADA, J. A. (1991): *Málaga y su provincia...*, p. 21.

²¹¹⁹ AHPGR: *Libro del Catastro de Ensenada de Comares*, leg. 1166, fol. 35r.

todavía sus antiguos muros, aunque ruinosos”²¹²⁰. Mismamente Vázquez Otero²¹²¹, afirma que “Comares estuvo rodeado de gruesos muros, flanqueados de cubos, de los que quedan numerosos vestigios”. Con total seguridad, en los años 90 se conservaría algún tramo de muralla más que en la actualidad, pues Manuel Téllez afirma que hay “alrededor de la villa exiguos restos de murallas, que casi la circundan”²¹²².

El castillo ha sido declarado como B.I.C., encontrándose sus datos en el expediente nº79 “Castillo-cementerio de Comares”, con el código R-I-51-0008038, por la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. Pertencería al castillo en sí la torre de la Tahona, el aljibe y varios lienzos murarios²¹²³. Acerca del resto del pueblo, solamente podemos hablar de una torre, un lienzo murario, los dos arcos de una algorfa y una coracha²¹²⁴ (fig. 435).

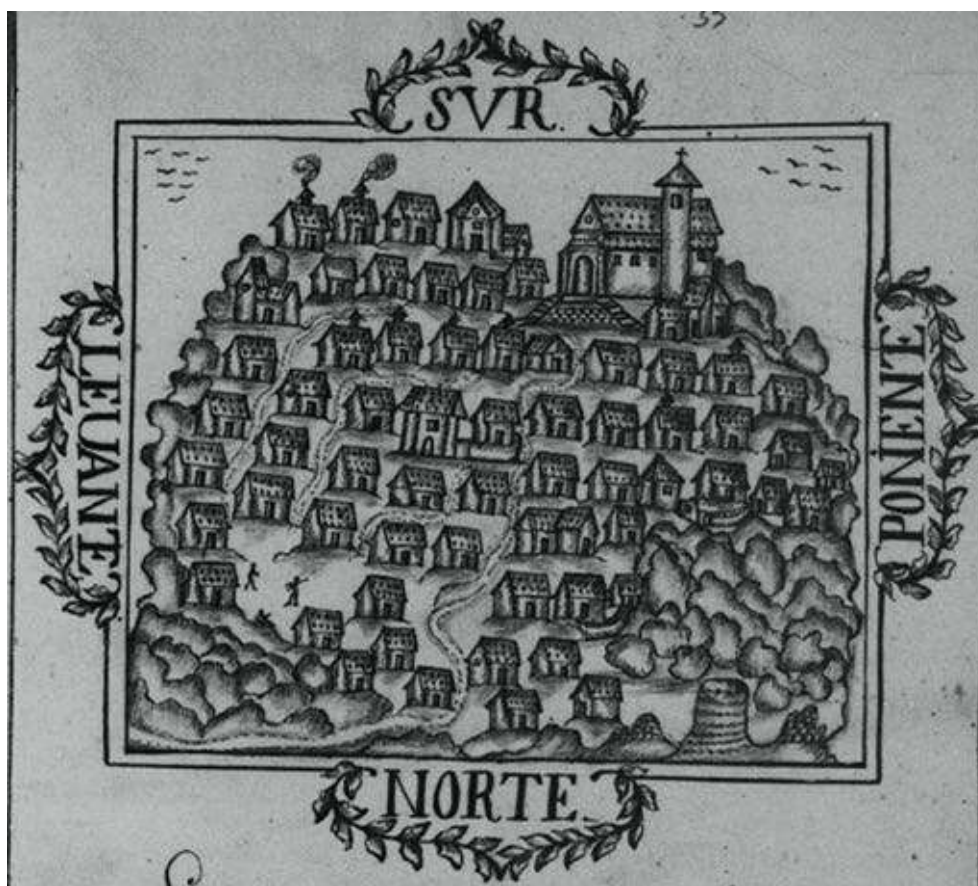


Figura 434: Dibujo de Comares en el Catastro de Ensenada de 1752. Fuente: AHPGR, L1166: 035r.

²¹²⁰ CABRERA PABLOS, F. y OLMEDO CHECA, M. (2016): *Diccionario Geográfico Universal Málaga 1831/1834*; Academia Malagueña de Ciencias, Málaga, p. 63.

²¹²¹ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 157.

²¹²² TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 134.

²¹²³ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, fichas 1E.01, 1E.01-1, 1E.01-3, 1E.01-4 y 18-23.

²¹²⁴ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, fichas 1E.01-2, 1E.03 y pp. 18-23

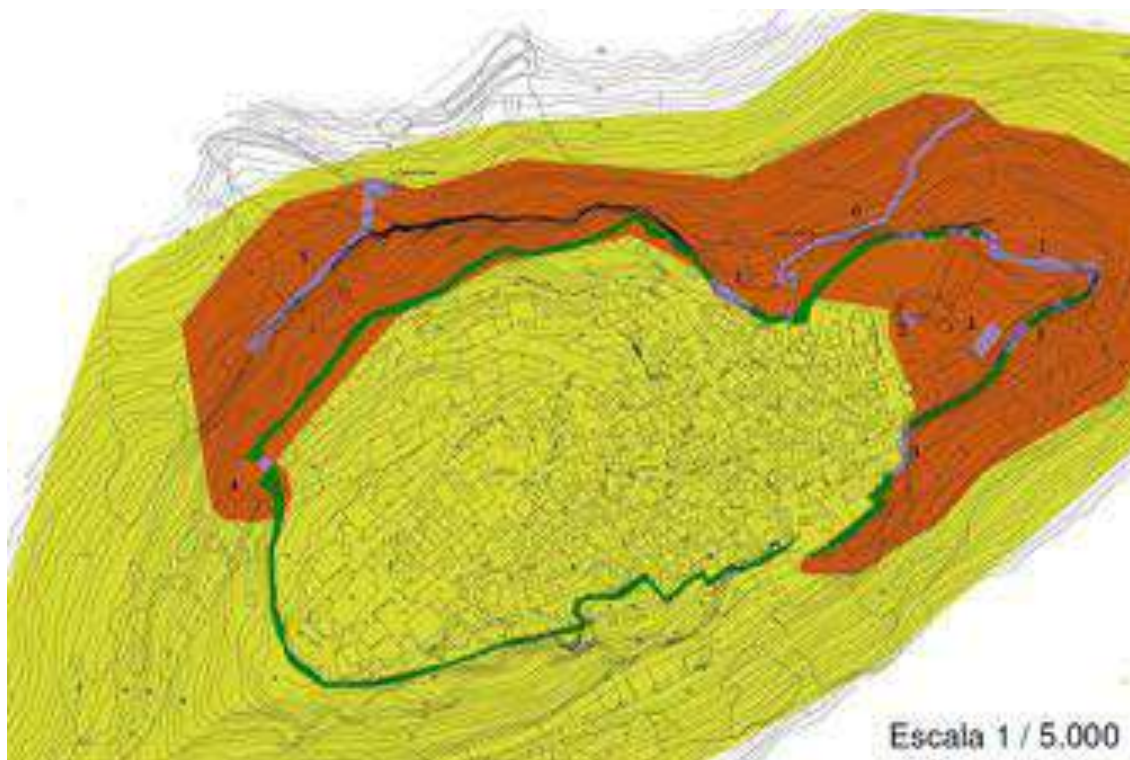


Figura 435: Plano de los grados de protección de Comares. En morado, los restos arqueológicos actuales (1: murallas, 2: Tahona, 3: aljibe, 4: Tahoncilla, 5: Coracha, 6: camino del agua. En verde, el hipotético recorrido de la muralla de Comares. Fondo marrón: protección arqueológica tipo 1. Fondo verde: protección arqueológica tipo 3. Fuente: Ayuntamiento de Comares, PGOU Comares.

- 10.4.1 Restos en la alcazaba

Desafortunadamente, la alcazaba de Comares no conserva todo su perímetro murario y sus torres, de forma que, al no existir planos antiguos de la misma, debemos de remitirnos a la tasación de la fortaleza de Comares de 1513 para aproximarnos a su fisionomía y planta. Las medidas empleadas son la tapia real, la vara y el pie. Sabemos que cada tapia real tenía 10 pies de largo, 5 de alto y 3 de grosor, es decir, como medida de longitud tenía 2,80 metros de longitud, 1,40 metros de altura y 0,84 metros de grosor. Acerca de la tapia común, baladí o ligera, tenía 3 pies de longitud, 6 pies de altura y 3 pies de grosor, esto es, 0,83 metros de longitud, 1,67 metros de altura y 0,83 metros de grosor. La vara castellana tenía tres pies, relativo a 0,83 metros y cada pie tenía 0,278 metros²¹²⁵.

En primer lugar, se midió un sector de defensa previo a la alcazaba, el cual se componía de un muro con su acceso y torres que discurría de norte a sur y que servía también para separar a la alcazaba de la población. Se describen dos puertas de acceso al recinto previo

²¹²⁵ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”; en CABEZUELO PLIEGO, J. V. (Coord.): *Alcaidías y Fortalezas en la España Medieval*, p. 225. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”; en FRANCO SILVA, A. (Ed.): *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia de Andalucía (siglos XIV y XVI)*, Cádiz, p. 253. GARCÍA MONTES, L. (2011): “Medidas antiguas: la Vara”; *Toletum*, nº27, pp. 154-155. GRACIANI GARCÍA, A. (2013): “Consideraciones iniciales y reflexiones sobre la tapia como unidad de medida para una interpretación constructiva del término”; en HUERTA, S. y LÓPEZ ULLOA, F. (Eds.): *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Madrid, 9-12 de octubre de 2013*, pp. 440, 441 y 443-444. VALLVÉ BERMEJO, J. (1976): “Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 41, nº2, p. 354.

a la alcazaba, saliendo de la primera un lienzo y de la otra otro lienzo murario, por lo que esta puerta debía de ser en recodo. Las puertas estaban situadas un adarve y el conjunto de ambas quedaban flanqueadas por dos torrecillas. En dicho adarve se colocó el escudo de piedra de las armas reales de los Reyes Católicos. Este adarve tenía una longitud de 12 tapias reales y un grosor de 6 pies cada una. Esta primera puerta estaba protegida por una barrera con pretil y almenas. Desde la torrecilla que estaba a mano derecha de la primera puerta, iba un lienzo en dirección hacia el sur hasta otra torrecilla que se ubicaba sobre una peña, identificándose dos cubos entre una torrecilla y la otra. La longitud era de 28 tapias, cada una con 10 pies de largo, 5 pies de altura y 6 pies de grosor. Mientras que desde la torrecilla que estaba a mano izquierda, se dirigía otro lienzo hacia el norte que llegaba frente a la Torre del Homenaje, esta en la parte de la puerta del Agua, terminando en una esquina de ladrillo donde había una garita. La longitud de este muro era de 35 tapias reales con un grosor de 6 pies cada una, con su pretil y almenas²¹²⁶.

En segundo lugar, orientándonos al norte, desde la esquina frontera a la torre del Homenaje, iba una barrera de 7 tapias de muro con un grosor de 6 pies que llegaba hasta una puerta de la Cava, es decir, de la alcazaba. Y luego se describe un muro que se unía con la dicha torre del Homenaje, el cual tenía 13 tapias de muro y 6 pies de grosor con su respectivo pretil y almenas, donde se encontró un torrejoncillo de 6 tapias baladíes²¹²⁷.

En tercer lugar, partiendo de la primera puerta donde estaban las armas reales, y situándonos en el sector sur del recinto previo a la alcazaba, partía un “atajo de pared” a mano derecha de la entrada, con su pretil y almenas, contándose 18 tapias baladíes. Allí había una portezuela que estaba cerrada. Al lado había una torrecilla, cerca de otra, unidas por un adarve mediante un muro de 15 tapias reales, con sus pretil y almenas, todo frente a un corral de gallinas. Desde dicho corral había un adarve que llegaba a la llamada torre del Espolón, compuesta por 16 tapias viejas de longitud con su pretil y almenas. Igualmente, en la zona del corral de las gallinas había una puerta llamada del Postigo, defendida por un baluarte, el cual tenía 16 tapias de muro de un grosor de 6 pies, con su pretil y almenas²¹²⁸.

En cuarto lugar, la torre del Homenaje, con 10 tapias reales de altura en la parte que miraba hacia Comares, 4 tapias reales y media vara de anchura y 7,66 tapias reales hacia la parte que miraba al levante, por estar en desnivel. Cada lateral tenía 12,5 varas. La torre se hallaba reforzada por mampostería y ladrillo en tres de sus partes, unidas con buen trabazón o argamasa y las esquinas se hallaban enrasadas. Se menciona que tenía en su interior bóvedas, arcos de ladrillo y un patio con un aljibe²¹²⁹.

En quinto lugar, se midieron los muros de la torre del Homenaje, los cuales estaban por encima de lo anteriormente comentado, de ahí que dijera que comenzaba desde el suelo del patio donde estaba el aljibe hasta el enmaderamiento del terrado. El primero tenía de largo 4 tapias reales, de alto 2,75 tapias reales y un grosor de una vara, contabilizándose 10,5 tapias de ladrillo y piedra. Frente a este había una pared de 10 tapias reales de similares características. Hacia la parte del río había un hastial relativo al costado de la torre que tenía 3 tapias reales y 2/3 de vara de longitud, 2,75 tapias de alto

²¹²⁶ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 224. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 251-252.

²¹²⁷ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 225. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 252.

²¹²⁸ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 225. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 252-253.

²¹²⁹ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 225. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 253.

y el grosor de una tapia. En el otro costado de la torre, contrario al anterior hastial, había uno con 8 tapias reales y mismo grosor, que contaba con pretil y almenas²¹³⁰.

En sexto lugar, se mencionan los habitáculos de la torre. Primeramente, una sala principal en la cual había una ventana, cuya pared la formaban 23 tapias baladíes de piedra y ladrillo, teniendo un grosor de algo más de media vara. En segundo lugar, una despensa frente a la sala anterior, de similares características la pared. En el patio de la torre se midió la pared de la cocina, la cual tenía 17,5 tapias baladíes. Y frente a la cocina había otra pared relativa a la recámara, también tenía 17,5 tapias baladíes. Se describe también una escalera de ladrillo que subía desde el patio de la torre, la cual estaba embovedada con 4 tapias baladíes y al final de la misma había una pared con 19 tapias del grosor de un ladrillo. A continuación, otra pared de ladrillo sobre la escalera que subía al terrado de la torre y otro sobre la camarilla donde se hacían las velas, con 6,5 tapias baladíes. La torre contaba con un gran terrado dividido en cuatro partes, según las habitaciones que había debajo. El primer cuarto terrado estaba hecho de ladrillo y estaba sobre la sala principal, teniendo unas medidas de 12,5 varas de longitud y 4,66 varas de anchura, donde había 12,5 varas de tapias ligeras. El segundo cuarto de terrado estaba sobre la cocina, el cual tenía 7 varas de largo y 3 de ancho, donde había 10,5 tapias baladíes. El tercer cuarto de terrado estaba sobre la recámara situada frente a la cocina, tenía 5 varas de largo y 2 varas de ancho y había en él 5 tapias baladíes. Por último, el último cuarto de terrado, el cual estaba sobre la despensa de la torre tenía 4 varas de largo y 3 varas de ancho, habiendo en él 6 tapias baladíes. Todo el conjunto de terrado estaba rodeado por un pretil y almenas, conformando 50 tapias baladíes cuyo grosor superaba la media vara, sumándole 4 tapias baladíes sobre el pretil de ladrillo de la torre junto a la camareta de las velas²¹³¹.

En séptimo lugar, se identifica una escalera de piedra que comunicaba el suelo de la fortaleza hasta la puerta de la torre del Homenaje, contando con pretil en ambos lados. Junto a esta escalera había un pretil y una pared que daba a un muro viejo de mampostería, cuyo suelo era de ladrillos nazaríes, teniendo 5 tapias baladíes de largo y 5 de alto. Por último, se menciona en la otra parte de la escalera, frente a la caballeriza, un arrecife, el cual lindaba con la “cava”. Tenía 2,5 tapias reales, 10 pies de largo, 5 pies de alto y una vara de grosor²¹³².

En octavo lugar, desde la torre del Homenaje partía un adarve que contaba con 7 varas de altura, 3 varas de longitud y 1 vara de grosor, el cual se unía con otro adarve que iba hacia la caballeriza, con mismas varas de altura y grosor, pero 4 varas de longitud. En la esquina de la caballeriza se hizo un adarve nuevo, el cual formaba un baluarte delante de la puerta de la torre del Homenaje, contando con 24 tapias con un grosor entre 1,5 y 2 varas y su respectivo pretil y almenas. Entre dicho baluarte y la caballeriza había una pared de mampostería que tenía 5 tapias baladíes. Y, del baluarte salía un adarve de una tapia real, con su pretil²¹³³.

En noveno lugar, se midió el sector suroccidental de la alcazaba. Retrocediendo nuevamente a la torre del Homenaje, partía un lienzo viejo de adarve hacia la torre de la puerta Chapada, puerta que debía de ser en recodo a juzgar por su descripción, teniendo el adarve de longitud 6 tapias reales de 10 pies de largo, cuatro tapias reales y 1/3 de vara

²¹³⁰ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 225-226. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 253-254.

²¹³¹ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 226-227. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 254-255.

²¹³² FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 227. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 255.

²¹³³ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 227. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 255.

de largo y 1,75 varas de grosor con su pretil y almenas. La torre pequeña llamada de la puerta Chapada se situaba a mano izquierda al entrar por dicha puerta, la cual tenía 4 tapias reales menos una vara de altura, 2 tapias menos una vara de anchura y 4 varas de grosor, siendo una obra antigua y contaba con 16 tapias reales de 10 pies de largo, 5 tapias reales de alto y una vara de anchura, 16 varas de ruedo desde los pretiles donde había 16 tapias baladíes de tierra. A esta torre se subía por una escalera con una longitud de 4,33 varas de mampostería. La torre estaba atravesada por un lienzo de adarve donde estaba dicha puerta Chapada, y llegaba hasta otra torre. Este lienzo de adarve tenía una longitud de 4,33 varas de largo, 6 varas de altura y algo más de 6 varas de grosor, contándose 4 tapias de mampostería y pretil. Igualmente, sobre la puerta había un pared o hastial con una ventana que miraba hacia el interior, teniendo de longitud 4,75 varas y un grosor de 0,5 varas, habiendo 6 tapias de tierra y mampostería. A la derecha de la puerta Chapada había una torrecilla pequeña con una altura de tres tapias reales, 5 varas de anchura y 2 tapias de grosor, cuyas paredes tenían 3 varas de altura y 16 varas de grosor, siendo coronada por pretil y almenas, informándose que era una obra vieja y cuarteada²¹³⁴.

En décimo lugar, se midió el sector suroriental de la alcazaba. Desde la última torre mencionada, había un lienzo de adarve que iba hacia otra torrecilla. Dicho lienzo tenía de largo 12 varas, de alto 7 varas y 1,5 varas de grosor, habiendo 14 tapias reales y finalizando en pretil y almenas. Esta torrecilla tenía una altura de 8 varas hacia el exterior y el grosor de una tapia real, siendo una obra vieja de mampostería y finalizando en pretil y almenas. Siguiendo a partir de esta torrecilla, había otro adarve frente a la hiedra y capilla que contaba con una altura de 5 varas, una longitud de 4 varas y un grosor de 1,5 varas. Desde ese adarve iba otro frente al patín similar al anterior en cuanto a sus medidas y situado sobre una peña, coronándose con pretil y almenas. Otro adarve continuaba hacia adelante, hasta llegar a la primera de las dos ventanas que estaba frente al patio enladrillado. Este adarve tenía de largo 12 varas, 4 varas de altura y 1,5 varas de grosor, con su pretil y almenas. Partía otro adarve que desde una ventana y pasando el lateral de la sala, desembocaba en un muro antiguo de la alcazaba. Este adarve tenía 9 varas de altura, 13 varas de longitud y 1,5 vara de grosor, contabilizándose 21 tapias reales de una obra buena y recia. Este sector murario que miraba hacia el sur lo comprendía otro adarve que llegaba hasta la garita que miraba hacia Vélez-Málaga, siendo un muro nazari labrado en mampostería con 23 varas de largo, 7 varas de alto y 1,5 varas de grosor, contándose 28 tapias reales coronadas con pretil y almenas. Finalmente, el adarve anterior llegaba a una torrecilla redonda antigua que tenía 7 varas de altura y 1 tapia real de anchura, contándose 8 tapias reales y siendo coronada con un pretil con 6 varas de ruedo²¹³⁵.

En undécimo lugar, se midió el sector nororiental de la alcazaba. En la torrecilla había otro adarve antiguo que daba a un rincón que hacía el muro con una peña, el cual contaba con una longitud de 12 varas, una altura de 8 varas y 1,33 varas de grosor, siendo finalizado con pretil y almenas. Desde dicho rincón iba otro adarve viejo que finalizaba en otra esquina formado sobre una peña, con 17 varas de longitud y 2 de altura y coronado con pretil y almenas. Desde este rincón iba otro adarve antiguo que igualmente acababa en una esquina, poseyendo 7 varas de longitud, 1,66 varas de alto y siendo coronada con pretil y almenas. Desde esta esquina hacia adelante había otro adarve con 13 varas de largo, 4 varas de alto y 1,75 varas de grosor, siendo 8,5 tapias que terminaban en pretil y almenas. Por último, otro adarve que se hallaba caído hasta una esquina donde había una garita donde se hacían las velas, la cual miraba hacia el camino que venía de Antequera.

²¹³⁴ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 227-228. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 255-256.

²¹³⁵ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 228-229. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 256-258.

Dicho muro tenía 16 varas de largo y 6 varas de alto, correspondiéndose con 19 tapias reales y un grosor de 2 varas. Terminaban en pretil y almenas²¹³⁶.

En duodécimo lugar, se midió el sector noroccidental. Desde la garita iba un muro hacia un rincón. Dicho muro tenía 5 varas de largo, 7 de alto y 1,5 varas de grosor. Terminaba en pretil y almenas y se caracterizaba por ser una obra angosta. Desde este rincón hacia otro rincón que daba la vuelta al muro había 9 varas de largo, 4,75 varas de alto y 2 varas de grosor, siendo 5 tapias reales de mampostería con pretil y almenas. Desde ese rincón hacia adelante había otro muro cerca de la puerta Falsa. Había 42 varas de largo, 6 varas de alto y 1,5 varas de grosor, correspondiéndose con 42 tapias reales. Tenía pretil y almenas. Desde el anterior muro llegaba a un rincón junto a la puerta falsa con 11 varas de largo, 3,5 de alto y 1,5 de grosor, siendo 6 tapias reales con su pretil y almenas. Desde ese rincón hasta después de la puerta falsa había otro adarve de mampostería de 5 varas de largo, 6 de alto y 1,5 de grosor, formado por 5 tapias reales de muro con su pretil y almenas. Desde este muro hasta una torre caída iba un adarve que de largo tenía 13 varas, de alto 6 varas y 1,25 varas de grosor, sumando 14 tapias reales con su pretil y almenas. Y desde la torre caída iba un muro que finalizaba en un portillo, el cual se encontraba derribado junto a un cubo nuevo y daba a la alcazaba. Este muro tenía de longitud 37 varas, de altura 6,5 varas y de grosor $\frac{3}{4}$ varas. Lo conformaban 45 tapias reales de muro de buena obra y tenía pretil y almenas²¹³⁷.

En decimotercer lugar, encontramos la descripción de varios muros del interior de la alcazaba. Por ejemplo un adarve en la sala nueva junto a la reja del hierro, el sótano debajo de la sala nueva, las paredes de la sala nueva desde el primer hasta el segundo enmaderamiento, las paredes de la sala desde la segunda cámara hasta el tejado, una pared situada al entrar por la puerta del patio del aljibe que se hallaba entre la sala y la cuadra que era usada como cocina, las paredes de la sala pintada con enlucidos con yeso y una chimenea en el interior, una cámara y una recámara junto a la entrada de la puerta, una cuadra cubierta situada a la entrada del patio del aljibe, una capilla donde se decía misa en el huerto junto al patín del aljibe, una cocina a mano izquierda cuando se entraba por la puerta de hierro, un pajar junto a la puerta falsa, una barrera fuera de la puerta falsa, el aljibe embovedado, el patio de ladrillo donde se situaba el aljibe y un total de 12.000 tejas en todos los techos de aposentos y caballerizas²¹³⁸.

En último lugar, se tasó la obra de carpintería relativa a las estancias de la Torre del Homenaje junto con la puerta chapada de la puerta principal de la Torre del Homenaje. Se tasó una caballeriza cerca de la escalera de la entrada a la torre, con su pesebrera, cerca de la puerta de hierro una cocina con su chimenea, al entrar en la puerta de hierro a mano derecha había una cámara con su ventana pequeña, una cuadra que era cocina anteriormente a la cual se accedía desde el patio del aljibe, un subterráneo a mano izquierda del patio, una cámara encima del subterráneo con su ventana que daba hacia el patio del aljibe y otra hacia Vélez-Málaga. Había otra segunda cámara que miraba hacia el aljibe, un corredor pequeño junto a la entrada que servía para ir a la cámara, en el patio del aljibe, a mano derecha había un almacén pequeño. Delante de la sala principal había un corredor y frente al mismo un corral. La sala principal contaba con un zaquizamí. Había una cámara a mano derecha de la sala y más adentro otra recámara, todas con sus puertas y ventanas. Tras la sala, cerca de la chimenea había también otra recámara,

²¹³⁶ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 229-230. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 258.

²¹³⁷ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 230. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 259-260.

²¹³⁸ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 231-232. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 260-261.

Se ha especificado que había varias murallas y torres antes de llegar al nivel de la torre de la Tahona, es decir, al oeste de esta. No obstante, hacia el año 1935, como la fotografía nos enseña, no sólo no se conservaban los muros, sino que se aclara la aspereza del cerro donde se asentaba la alcazaba, un montículo bastante rocoso que limitaría el tránsito para acceder a dicho castillo y que demostraría que las murallas se debían de levantar sobre las mismas rocas para hacer su trazado recto. Este paisaje tan abrupto ha estado presente en las vistas del pueblo hasta hace pocas décadas (fig. 439).

También recordar que hemos nombrado varias estancias que se vincularían con el *qa'ïd* y con el ejército. Estas, igualmente, se debían de adaptar al terreno tan irregular, aprovechando los espacios más llanos y, en el peor de los casos, si no se labraban las rocas, construir sobre ellas. Esa zona de residencia y gobierno encajaría perfectamente con el espacio primitivo donde se levantó el cementerio.

Con el transcurso de las décadas, y sobre todo a partir de los años 80-90 hasta la actualidad, se ha ido manifestando un crecimiento del cementerio y una reconstrucción del mismo con objeto de dotarle de mayor accesibilidad, capacidad y decoro de las infraestructuras. Sin embargo, se ha ido perdiendo varias oportunidades de realizar excavaciones arqueológicas para conocer las fases y técnicas constructivas del castillo.



Figura 437: Entorno de la Tahona en 1935. Fuente: BCC – Colección: Legado Temboury. Archivo Fotográfico – Signatura: 1092A.



Figura 438: Entorno de la Tahona en los años 80. Fuente: Téllez Laguna, 1987: 104.



Figura 439: Entorno de la Tahona en los años 80. Fuente: Chavarría Vargas, 1986: 13.

Han sido dos investigadores quienes han recogido sobre plano los restos arqueológicos del castillo de Comares. Por un lado, Sebastián Fernández López²¹⁴⁰ en su Tesis Doctoral que versa sobre las fortalezas medievales de la provincia de Málaga (fig. 440) y, por otro

²¹⁴⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 290.

lado, Virgilio Martínez Enamorado²¹⁴¹, quién se ha ocupado en su Tesis Doctoral sobre la formación de la sociedad musulmana en la provincia de Málaga, quién ha usado como base el mismo plano que Sebastián Fernández López, pero con ciertas modificaciones que no tienen relación con los restos arqueológicos (fig. 441).

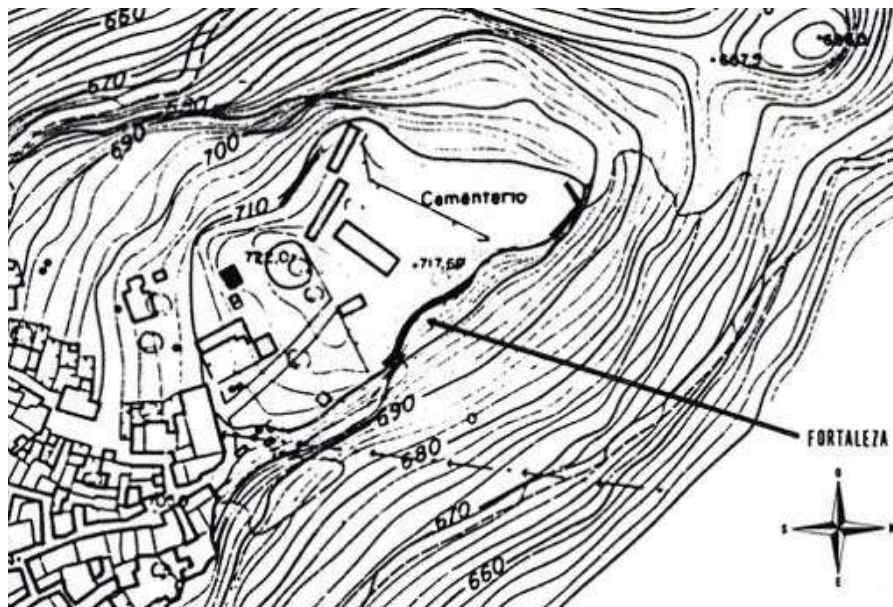


Figura 440: Plano de los restos arqueológicos de la fortaleza de Comares con escala 1:1500. Fuente: Fernández López, 1987a: 290.

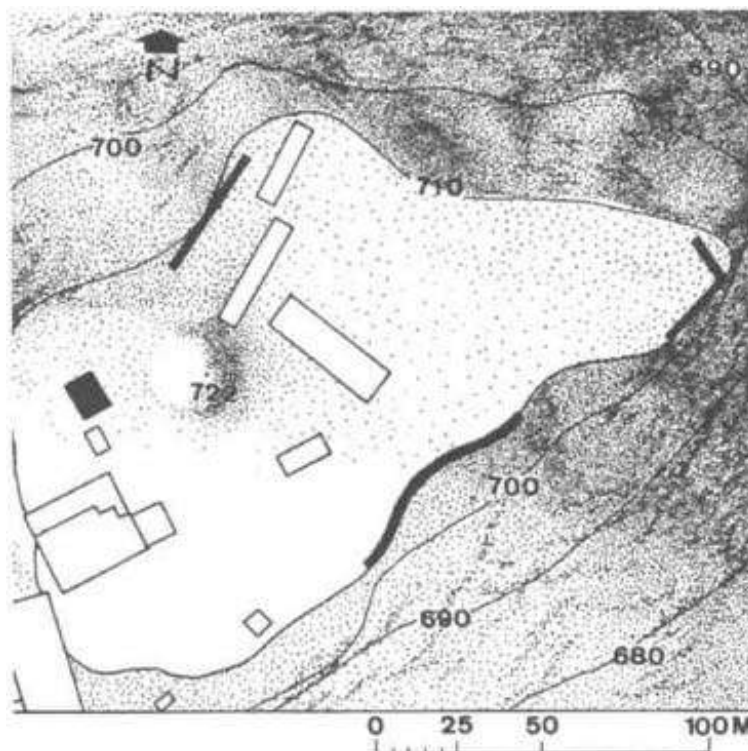


Figura 441: Plano de los restos arqueológicos de la fortaleza de Comares. Fuente: Martínez Enamorado, 2003a: 578.

²¹⁴¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 578.

En la actualidad prácticamente coincidimos en la prospección en torno al cementerio con los planos anteriores: se identifica la Tahona como es natural, el lienzo 1, 2 y 3, sin embargo, encontramos el aljibe y el lienzo nº4 (fig. 442). En cambio, ellos recogen la existencia de un muro situado al norte del cementerio que actualmente ha desaparecido.



Figura 442: Actual cementerio y restos arqueológicos. Fuente: elaboración propia sobre fotografía aérea de José María Ruiz Fotografía.

Teniendo en consideración los restos arqueológicos que emergen dada su relativa conservación en lo que sería la alcazaba de Comares, concretamente su recinto principal, enumeramos los siguientes elementos: la tahona, correspondiente a la torre de la vela y asimilable a la torre del homenaje castellana, con los restos del aljibe interno; el aljibe principal de la fortaleza; y, finalmente cuatro lienzos. El trazado murario debía de ir aproximadamente por donde transcurre el muro del cementerio, adaptándose a las curvas de nivel, si bien al norte se despegaría del mismo ya que la Tahona no era una torre emplazada en una esquina, tal y como se advierte en la tasación de la fortaleza de 1513 (fig. 443).

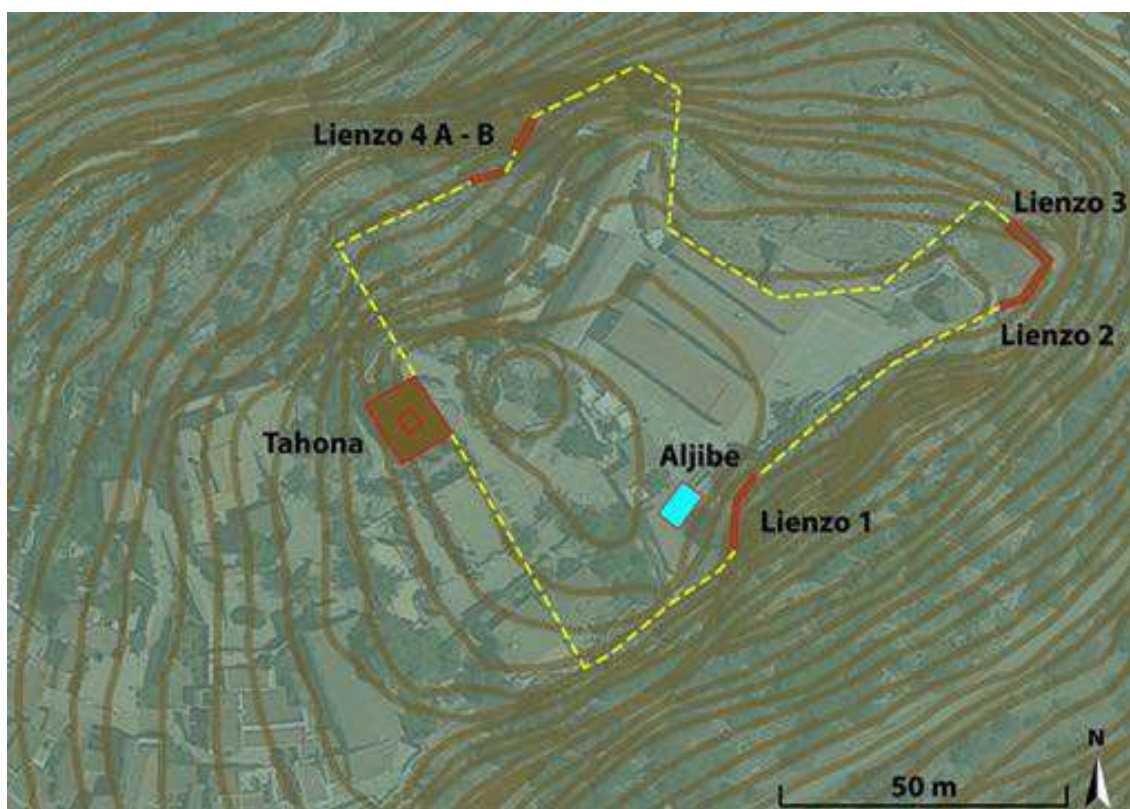


Figura 443: Espacio donde se hallaba la alcazaba de Comares, los restos arqueológicos en color rojo y el recorrido hipotético de la muralla en trazado discontinuo amarillo. Fuente: elaboración propia.

○ La Tahona

El principal hito visible desde casi cualquier parte de la localidad, al encontrarse a la izquierda de la actual entrada principal al cementerio, que se conserva resulta ser la torre de la Vela, es decir, la torre principal y la de mayor tamaño de la alcazaba de Comares²¹⁴², esta situada a 722 metros de altitud (36°50'59.32"N - 4°14'46.64"O). A día de hoy es denominada como "Tahona"²¹⁴³, posiblemente por la falsa creencia de que fuese un molino harinero en su origen o en alguna fase de su existencia. Sin embargo, otra teoría

²¹⁴² CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía. Patrimonio Histórico-Artístico*, p. 39. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63.

²¹⁴³ Procede del árabe *aṭṭahūna* y vendría a significar molino de harina. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 157.

es que se corresponda a una deformación del vocablo *tā'a* o *taha*, la cual no creemos tan plausible²¹⁴⁴.

Como introducción, la torre constituía un elemento de refuerzo o contrafuerte para la muralla, la cual tendía a ser de pequeñas dimensiones en etapa emiral-califal y aumentando su tamaño posteriormente. Eran macizas hasta el nivel del adarve, sobresaliendo por encima de la muralla unos dos o tres metros, contando con algún habitáculo o terrado, que le confiriera la capacidad de atalaya o torre vigía, de ahí que llegase a adquirir el nombre de la “Vela”²¹⁴⁵. Podían ser de planta cuadrada, rectangulares y, en menor medida, las circulares o semicirculares y las poligonales²¹⁴⁶.

La Tahona está orientada hacia el noroeste y su planta es rectangular. Posee unas medidas de 11 metros de longitud por algo más de 10 metros de anchura, frente a la medida de Manuel Téllez que la estableció en 9 metros de longitud por 7,5 metros de anchura²¹⁴⁷. La superficie calculada por José Fernández Ramos²¹⁴⁸ y Emilio Martín Córdoba²¹⁴⁹, sería de unos 30 metros cuadrados, bastante inferior a la de 110 metros cuadrados que establecemos, cifra no descabellada para una cronología de los siglos XIII-XIV²¹⁵⁰.

Acerca de su altura, según estimaciones de Téllez Laguna²¹⁵¹, se situaría en los 10 metros. No obstante, midiendo en el lado occidental al ser el que cuenta con mayor altura, desde el actual nivel del suelo hasta el punto más alto de tapial conservado, hay 12,25 metros de altura.

Se identifica dos cuerpos en la torre y tres técnicas constructivas, relativas a dos etapas, una constructiva y otra de reforzamiento (fig. 453).

El primer cuerpo sería el inferior, una zarpa o base de mampostería regular, dispuesta ordenadamente y rica en argamasa que serviría para contrarrestar el desnivel del terreno, interpretándose como la primera técnica constructiva. Este cuerpo inferior tiene una altura máxima de 3 metros²¹⁵². Tal y como indicaban Eslava Galán²¹⁵³, Malpica Cuello²¹⁵⁴ y Pavón Maldonado²¹⁵⁵, solía existir una base o zócalo de mampostería de al menos 25 o 50 centímetros de altura, cuya función era aislar el tapial del suelo y evitar que la humedad penetrase y ascendiese por la construcción. Además, una base de mampostería serviría para que se salvaran los desniveles del terreno creando una superficie horizontal²¹⁵⁶. No

²¹⁴⁴ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía. Patrimonio Histórico-Artístico*, p. 39.

²¹⁴⁵ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 234 y 247.

²¹⁴⁶ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 238-239.

²¹⁴⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 286. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 856. ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica a la fortaleza de Comares durante la Edad Media”; *Debates de Arqueología Medieval*, nº5, p. 184. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.

²¹⁴⁸ FERNÁNDEZ RAMOS, J. (1980): *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*; Madrid, p. 148.

²¹⁴⁹ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63.

²¹⁵⁰ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 247.

²¹⁵¹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.

²¹⁵² LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 856. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63. ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 185.

²¹⁵³ ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas...”, p. 272.

²¹⁵⁴ MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas...”, p. 311. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 49, 59, 112, 115 y 133.

²¹⁵⁵ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 616-617.

²¹⁵⁶ GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2002): “Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes”; en TORREMOCHA SILVA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.

obstante, no todas las construcciones de tapial tenían una base de mampostería, pues se constata en época almohade la construcción hormigonada desde la base²¹⁵⁷. Cuestión distinta es la existencia de un zócalo con zarpa, el cual no se ha identificado en la Tahona²¹⁵⁸ (fig. 444).



Figura 444: Base de la Tahona, vista de su cara norte. Fuente: elaboración propia.

Sobre este primer cuerpo, se levanta el segundo cuerpo de la torre, el superior y principal, obra de tapial²¹⁵⁹ referente a la segunda etapa constructiva y coetánea al primer

(Coords.): *Actas II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (Algeciras)*, Granada, pp. 617-618.

²¹⁵⁷ AZUAR RUIZ, R. (2004b): “Las técnicas constructivas y la fortificación almohade en al-Andalus”; en VALOR PIECHOTTA, M.; VILLAR IGLESIAS, J. L. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (Coords.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, Sevilla, p. 59.

²¹⁵⁸ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 248.

²¹⁵⁹ El tapial, técnica heredera del *opus caementicium*, llegó a conformar el elemento más significativo de la construcción andalusí. La construcción en tapial resultaba ser más rápida que con mampostería y se llevaba a cabo mediante cajones de encofrado hechos con tablas de madera unidas con traviesas de madera o agujas, las cuales dejan su huella en las construcciones a modo de mechinales. La medida de las tablas era variable, al igual que ocurría con los mechinales, los cuales oscilaban entre 3 y 4, con la excepción de llegar hasta 7. En dichos cajones o moldes se vertían los componentes constructivos como la tierra, grava, piedra, cal, arena, fragmentos cerámicos, etc. y se iban apisonando hasta maximizar la dureza. Una vez que se había secado, se retiraban las planchas de maderas, dejando la impronta en la sólida construcción para continuar con otras tapias, separándose unas de otras con una capa de cal. Destacan diversos tipos de tapias: de tierra, real, calicastro, hormigonado y calicanto, siendo estos últimos los más utilizados. AZUAR RUIZ, R. (1995): “Las técnicas constructivas en al-Andalus: El origen de la sillería y el hormigón de tapial”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *V Semana de estudios medievales*, p. 133. ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas...”, pp. 271-276. GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2002): “Tapial...”, pp. 562-578 y 582-589. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 304-311. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 53-62. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 613-618. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, pp. 557 y 560. ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”, pp. 97-98.

cuerpo, siendo visibles sus mechinales correspondientes a las agujas del cajón del tapial, concretando que entre mechinales hay 0,80 metros de longitud²¹⁶⁰. Se trata del único resto conservado del *hiṣn* en general cuya técnica constructiva es el tapial. La altura conservada es de 9,25 metros.

Según Amador de los Ríos²¹⁶¹, la torre mostraba la “obra de apisonado hormigón”. Por una parte, Vázquez Otero²¹⁶² indicaba que, es un “enorme bloque de conglomerado, de solidez indestructible”. Por otra parte, describe Téllez Laguna²¹⁶³ que es “un resto de murallón edificado a base de adobe no exento acaso de cierta porción arcillosa, lo que ofrece una gran resistencia a la erosión, a la lluvia y a los vientos”. Los bloques de tapial tendrían una altura de 0,80 metros frente a los 0,90 propuestos por Sebastián Fernández y Rafael López y los 0,77 metros indicados por Manuel Téllez²¹⁶⁴. Desde su cara occidental se contabilizan nueve cajones de altura equivalentes a 7,2 metros, sumando diez con el cajón aislado en el lado septentrional.

Ahondando en el análisis del tapial de la Tahona, la primera hilada de cajones de tapias queda separada de la segunda mediante una tongada de cal, pudiendo corresponderse con un tapial calicastrado, si bien no se detecta la existencia de tongadas verticales como en otras obras de tapial calicastrado. No obstante, en la segunda hilada de cajones de tapias, se inicia apoyándose sobre la anterior con algunos mampuestos, propio del tapial de calicanto, pero parece que esto es un hecho aislado ya que no se identifica en el resto de cajonadas, las cuales podrían responder a un tapial más bien hormigonado. Un aspecto que no queremos dar de lado es el de la coloración procedente de la composición del material o de la procedencia de la tierra. Por ejemplo, en la cuarta hilada de tapias, se detecta una coloración más rosácea que llega a coincidir con las caras internas del habitáculo superior conservado, más rico en cal (figs. 445-447).

²¹⁶⁰ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía. Patrimonio Histórico-Artístico...*, p. 39. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63. PAVÓN MALDONADO, B. (2012): *Murallas de tapial...*, p. 26.

²¹⁶¹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 73.

²¹⁶² VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 157.

²¹⁶³ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.

²¹⁶⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 286. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 856. ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 186. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.



Figura 445: Cara oriental de la Tahona. Fuente: elaboración propia.



Figura 446: Cara norte de la Tahona. Fuente: elaboración propia.



Figura 447: Cara sur de la Tahona. Fuente: publicado en el grupo de Facebook *Comares Pueblo de la Axarquía*. Amigos por el usuario Crístofer Muñoz.

La segunda fase constructiva se caracteriza por un recubrimiento de la torre a modo de refuerzo consistente en una obra de mampostería concertada regular de mediano tamaño donde se identifican verdugadas de ladrillo simple, verdugadas de ladrillo doble e hiladas de mampostería que logran la horizontalidad mediante el empleo de ladrillos y ripios entre verdugada y verdugada²¹⁶⁵. Así pues, el esquema que hallamos sería el siguiente desde el suelo: doble o triple hilada de mampostería, verdugada de ladrillos, una hilada de mampostería enripiada, una segunda hilada de mampostería que calza a la tercera con ladrillos y ripios, tres hiladas de mampostería enripiada, doble verdugada de ladrillo, una hilada de mampostería con apenas ripios, una segunda hilada de mampostería enripiada y una tercera hilada de mampostería sobre la cual se asienta una doble verdugada de ladrillo. Por tanto, desde que se inicia la reforma mediante mampostería

²¹⁶⁵ La división horizontal en la obra de mampostería en verdugadas de ladrillos o hiladas de ripios tiene su lugar en época nazarí, lo que nos hace hablar de mampostería encintada o enripiada, serviría para conseguir un asentamiento y regularización de las piedras. Aquellas verdugadas con dos o tres ladrillos dispuestos en hiladas entre los mampuestos lograrían una mayor singularidad de la obra. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, p. 301. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 272. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 133 y 135.

Este tipo de técnica constructiva está presente en numerosas fortalezas y murallas urbanas, tal y como recoge Pavón Maldonado. Sobre el uso de la mampostería, sea a piedra seca y ordinaria, concertada o no, dispuesta regularmente, irregularmente, encintada, enripiada o con verdugadas, nos debemos remitir, entre otros, a Antonio Malpica Cuello y a Basilio Pavón Maldonado. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 299-301. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 597-613.

encintada y enripiada, no hay una pauta específica, al menos en lo conservado²¹⁶⁶ (figs. 448-450).

Según Vázquez Otero²¹⁶⁷, “gran parte de la cual ha perdido la piedra labrada en prismas que lo recubría, conservada en la actualidad en la base de dicho bastión”. De hecho, en el cuerpo superior de tapial se conservan aisladamente a la altura de los mechinales, restos de mampuestos y ladrillos que corroboran que estuvo recubierta en sus lados oeste, norte y sur²¹⁶⁸. Esta teoría también era aceptada por Amador de los Ríos²¹⁶⁹, quién sostiene que la torre se hallaba “despojada de la piedra que revistió sus muros, desmochada, e informe”. Es posible que en las esquinas se hallasen sillarejos que sirvieran de refuerzo a la construcción, aunque la tasación de la fortaleza de Comares de 1513 afirma que las esquinas estaban enrasadas.

Dichas verdugadas, por tanto, coincidirían con la división entre cajón y cajón. Por otra parte, coincidiendo con Pavón Maldonado²¹⁷⁰, al igual que el tapial quedaría recubierto por “mampostería de hiladas horizontales muy regulares”, lo estaría el zócalo de la torre.

Cabría preguntarse si esta reforma conllevaría, para una mayor adherencia, la destrucción del enfoscado y enlucido del tapial, de forma que, sumado a la erosión de la torre, no podemos hallar alguna muestra en la actualidad. Este enfoscado y enlucido con estuco hubiera servido originalmente, además de dar una mayor protección a la obra y visibilidad estética mejor, ocultar los mechinales. De haberse conservado, independientemente del recubrimiento de mampostería, hubiera ayudado a realizar un análisis más exhaustivo de la Tahona²¹⁷¹.

²¹⁶⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 185.

²¹⁶⁷ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 157.

²¹⁶⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 286.

²¹⁶⁹ AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos...*, p. 73.

²¹⁷⁰ PAVÓN MALDONADO, B. (2012): *Murallas de tapial...*, p. 26.

²¹⁷¹ ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas constructivas...”, p. 274. GURRIARÁN DAZA, P. (2014): “Las técnicas constructivas...”, p. 283. GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2002): “Tapial...”, pp. 578-582. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, p. 304. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 59-60.



Figura 448: Lado occidental de la Tahona. Fuente: elaboración propia.



Figura 449: Vista de la cara oeste de la Tahona. Fuente: elaboración propia.

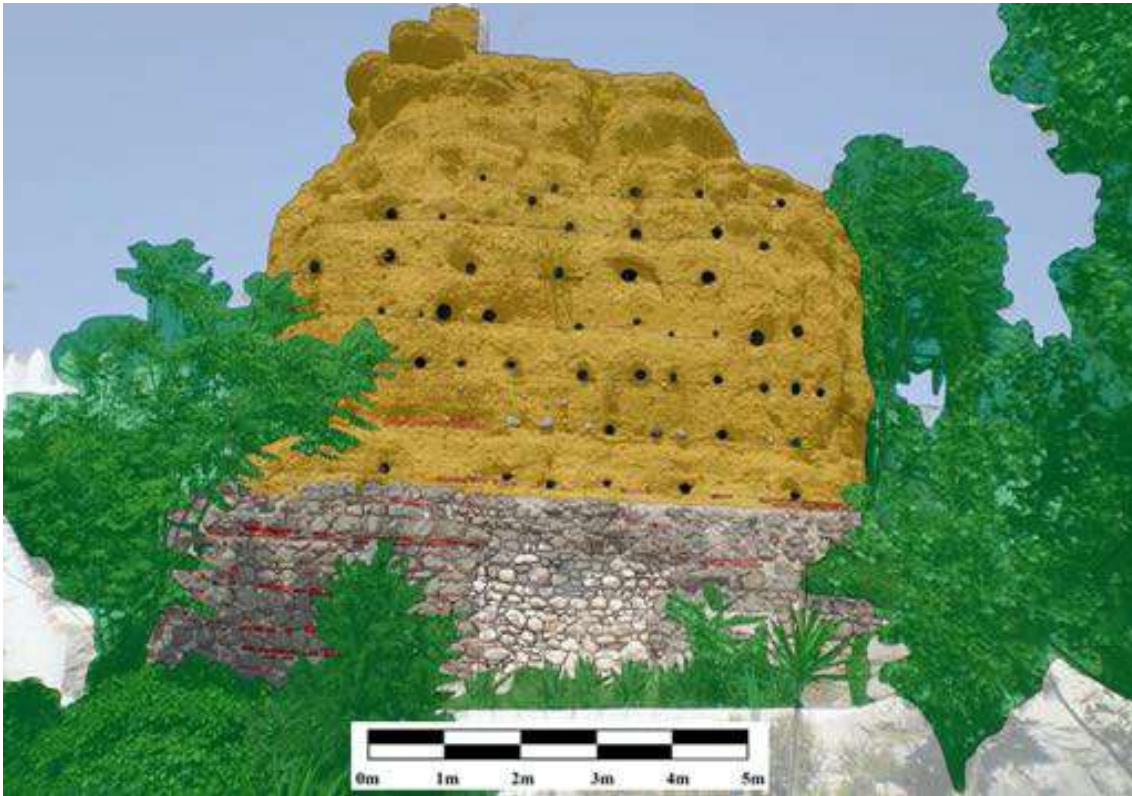


Figura 450: Fases constructivas de la Tahona. En gris claro, la base de mampostería irregular; en marrón claro, tapial; y en gris oscuro el recubrimiento de mampostería con verdugadas de ladrillo. Fuente: elaboración propia.

En su parte superior se encuentra un habitáculo que, según la tradición popular, tal y como nos hace llegar Diego Vázquez Otero sobre las concavidades del interior, “pudieron ser vaños para las odaliscas de los walíes”, que llegaban ahí por estrechos corredores excavados²¹⁷². Las medidas de este habitáculo serían de 3,10 metros de longitud, por 3 metros de anchura y 2,30 metros de altura máxima, lo que le dotaría de una capacidad de al menos 21.400 litros²¹⁷³. Frente a estas medidas, tenemos otras que se propusieron anteriormente, 3,17 metros de longitud por 2,95 metros de anchura, 3,5 metros de elevación y un grosor de 2,20 metros propuestos por Téllez Laguna²¹⁷⁴. En la base existiría, según parece conservarse, una solería de ladrillos. Cada cajón de tapial parece tener una altura distinta, algo confuso debido a la inexistencia de mechinales y las grietas, cuyo intervalo oscila entre 0,71 metros y 0,84 metros, por lo que sería lógico pensar en una altura similar al del resto de la torre, de 0,80 metros. Las tapias conservadas en altura son tres²¹⁷⁵. Este tapial, de gran dureza, sería rico en cal en su composición en comparación con el tapial sobre el cual se levanta, si bien en el interior del tapial, percibido desde el exterior de la torre, no existe diferencia de coloración. De todas formas, se presenta una clara división entre la torre en sí y los muros de tapial del habitáculo, lo cual parece indicarnos que no hubo un apego bien consistente entre la torre y esta construcción superior. Este habitáculo aislado en el centro de la torre, el cual no tiene ni puerta de acceso, ni huellas de escalera, la inexistencia de mechinales, el tipo de tapial hormigonado y rico en cal, su posición central y un único acceso en la parte del mismo

²¹⁷² TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 135. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 157.

²¹⁷³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 187.

²¹⁷⁴ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.

²¹⁷⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 187.

viene a coincidir con el hipotético aljibe que había en el patio de la torre, según se argumenta en la tasación de la fortaleza de Comares de 1513 (figs. 451 y 452).



Figura 451: Hipotético aljibe de la Tahona, cara Norte. Fuente: elaboración propia.



Figura 452: Restos de la solería de ladrillo en la esquina suroccidental. Vista de la cara oeste. Fuente: elaboración propia.

En dicha parte superior, Manuel Téllez²¹⁷⁶ afirma que había “una especie de hoyo, burdo y cuadrado, de aproximadamente un metro en cuadro por algo más de esta medida en profundidad”, quién lo vinculaba con un aljibe, basándose en todo caso en testimonios orales. ¿Se trata de la parte inferior del habitáculo? Lamentablemente la existencia de vegetación impide un análisis.

Según Manuel Téllez Laguna²¹⁷⁷, la torre contaba en el lado norte con un arranque de bóveda de ladrillo que partían de una obra de mampostería donde se conservaban restos cerámicos, algunos vidriados, los cuales hubieran sido útiles para la datación de la fortaleza. En cambio, en el lado sur, se percibe la existencia de una habitación excavada en el tapial, cuyo interior está encalado, posiblemente de origen moderno-contemporáneo.

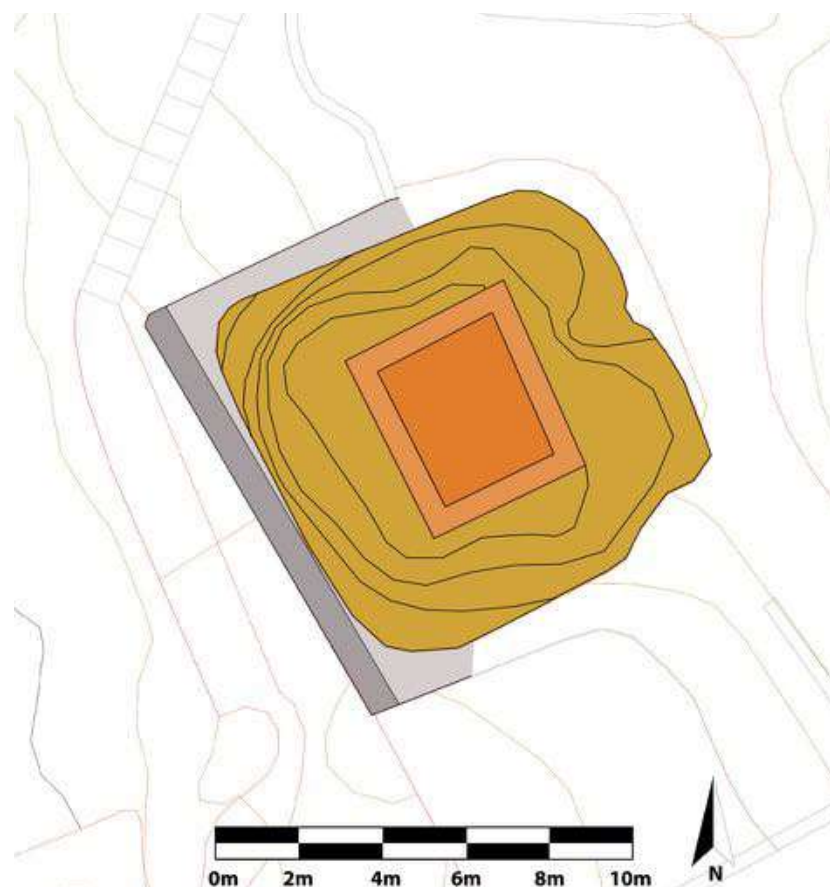


Figura 453: Topografía de la torre de la Tahona. En gris claro, la zapata de mampostería. En marrón claro la obra de tapial y en el centro el espacio del aljibe. En gris oscuro, el recubrimiento de mampostería con verdugadas de ladrillo. Fuente: elaboración propia sobre topografía del PGOU de Comares.

Gracias a la tasación de la fortaleza de Comares en 1513, podemos saber cómo era en aquel entonces la Tahona, denominada como torre del Homenaje para aquel entonces. Anteriormente hicimos la descripción de esta inserta en la tasación de la fortaleza, pero ahora nos pararemos en su análisis²¹⁷⁸.

Esta se asentaba sobre una peña y ladera, por lo que una parte tenía una mayor altura que la otra. Contaba con bóvedas, arcos de ladrillo, un patio y un aljibe en él. Según la medición hecha por la parte que miraba hacia la población, al ser esta la más alta, de altura tenía 10 tapias reales y de anchura 4 tapias reales y media vara. En cambio, la parte

²¹⁷⁶ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.

²¹⁷⁷ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 133.

²¹⁷⁸ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, pp. 186-187.

oriental tenía de altura 7 tapias reales y dos tercios de tapia real. La diferencia entre el lado occidental y el oriental era de 2,44 tapias reales, variando la torre de tapial en sí unos 3,44 metros. Cada lateral tenía 12,5 varas, teniendo cada vara un grosor de tapia real. Esto se traduciría en una altura en el lado occidental de 14 metros de tapial, de los cuales se conservan 12,25 metros, faltando para el terrado del patio unos 1,75 metros. Su longitud Este y Oeste serían de 11 metros, mientras que la de los costados, unos 10,375 metros. El interior de la torre quedaba compuesto por 408 tapias reales de muy buena tierra y cal y acerca del exterior, tres partes de la torre estaban forradas por ladrillos y piedras, cuyas esquinas estaban enrasadas y con muy buena argamasa, procediendo la tierra y el agua de fuera de la población²¹⁷⁹.

En un nivel superior de la torre de tapial se levantaban cuatro muros de mampostería y ladrillo perimetrales, teniendo todos estos muros 2,75 tapias reales de alto, es decir, 3,85 metros. Los muros Este y Oeste tenían de longitud 4 tapias reales (11,20 metros), donde se contaban unas 10 tapias reales de ladrillo y piedra y contaba con un grosor de una vara (0,83 metros). En los laterales Norte y Sur, la longitud era de 3 tapias reales y 2/3 de vara (8,95 metros), habiendo en ambos muros 8 tapias reales de ladrillo y piedra y se medía el grosor de una tapia (0,84 metros)²¹⁸⁰.

En el interior de estos muros que se levantan sobre el cuerpo de tapial y su refuerzo de mampostería encintada y enripiada se identifica en el centro un terrado correspondiente a un patio que oculta bajo este un aljibe, correspondiente en la actualidad al compartimento superior de la Tahona. En torno a este patio girarían los habitáculos de la torre, todos situados al mismo nivel. El primero de ellos era una sala principal, cuya ventana miraba hacia el poniente y su pared estaba formada por 23 tapias baladíes de piedra y ladrillo cuyo grosor era algo superior a la media vara. Frente a esta, había una despensa de similar tamaño a la anterior. El tercer habitáculo se correspondía con una cocina, cuya pared se midió desde el patio de la torre, teniendo 17,5 tapias baladíes. Por último, frente a la cocina había una cuarta pared, esta relativa a una recámara, la cual tenía 17,5 tapias baladíes²¹⁸¹.

Había una escalera de piedra que comunicaba la fortaleza con la puerta de la torre, contando esta con pretilos en ambas partes²¹⁸². En el patio de la torre había un hastial junto a una escalera de ladrillo que ascendía hasta el terrado de la torre. El hastial tenía varias tapias de ladrillo, mientras que la escalera estaba embovedada con 4 tapias baladíes. Al final de la escalera había una pared de 19 tapias cuyo grosor era el de un ladrillo, y sobre la escalera había otro muro de ladrillo que, junto con el ladrillado situado sobre la camarilla donde se hacían las velas, había 6,5 tapias baladíes²¹⁸³.

La parte superior de la torre contaba con un terrado, salvo en la parte central donde se situaba el patio de la torre. Este terrado se dividía en cuatro partes, relativas estas a los habitáculos que había en la parte inferior. Este terrado sería de ladrillo. El primer cuarto de terrado se situaba sobre la sala principal de la torre y sus medidas eran 12,5 varas de largo y 4,66 varas de ancho, habiendo en él 12,5 varas de tapias ligeras (10,375 metros por 3,87 metros). Frente al terrado de la sala principal estaba el terrado de la despensa,

²¹⁷⁹ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 225. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 253.

²¹⁸⁰ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 225-226. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 253-254.

²¹⁸¹ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 225-226. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", pp. 253-254.

²¹⁸² FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 227. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 255.

²¹⁸³ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 226. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 254.

teniendo 4 varas de largo y 3 varas de ancho, contándose 6 tapias baladíes (3,32 metros por 2,49 metros). El tercer cuarto de terrado estaba sobre la cocina, teniendo este terrado 7 varas de largo y 3 de ancho, donde había 10,5 tapias baladíes (5,81 metros por 2,49 metros). Por último, la porción restante de terrado coincidente sobre la recámara situada frente a la cocina tenía 5 varas de largo y 2 de ancho, con 5 tapias baladíes (4,15 metros por 1,66 metros)²¹⁸⁴.

La torre quedaba coronada por pretilos y almenas, conformando 50 tapias baladíes con un grosor de algo más de media vara además de 4 tapias baladíes sobre el pretil de ladrillo junto a la camarilla o camarita de las velas, asimilable a una garita, ubicada esta construcción en el terrado²¹⁸⁵.

La sala principal de la Torre del Homenaje tenía 25 vigas cuadradas y gruesas, el acceso hacia esta sala se hacía a través de varias puertas y había una ventana que miraba hacia la villa. En la sala había una recámara con 8 vigas y en su entrada una puerta vieja. Frente a la sala se encontraba una despensa con 7 vigas viejas y pequeñas. A mano izquierda de la despensa había un callejoncillo con dos viguetas rollizas y pequeñas. A la despensa se accedía a través de una puerta encalada y vieja. El techo de la escalera que subía desde el patio hacia la torre tenía 15 alfarjiones y en lo alto de la torre se encontraba una garita con 9 alfarjiones. A mano derecha de la entrada de la torre había una bodega con una puerta y, por último, la puerta principal de la torre era una puerta chapada²¹⁸⁶.

Por tanto, resultaba ser una torre de una planta prácticamente cuadrada, cuyo cuerpo de tapial que quedó recubierta por mampostería enripiada y encintada y se asentaba en una base de mampostería. Sobre él se levantaban una serie de habitáculos hechos en mampostería y ladrillo, todos en una misma planta, los cuales contaban con su sala principal, recámara, cocina y despensa. Todos estos compartimentos giraban en torno a un patio donde había un aljibe que quedaba inserto en el cuerpo de tapial. Había una escalera que comunicaba la fortaleza con estas estancias y otra que permitía subir desde las estancias hasta el terrado de estas, donde existía una camarilla en la cual se hacían las velas. La torre quedaba coronada con pretilos y almenas y su altura máxima era de 12,75 tapias reales, o sea, 17,85 metros.

Podríamos afirmar que esta torre sería una torre-baluarte, también llamada calahorra o donjon, ya que contaba con varias estancias abovedadas, presumiblemente a partir del nivel del adarve murario hacia arriba ya que la parte inferior era maciza mayoritariamente, sirviendo como acuartelamiento y almacén de pertrechos militares, pero también podría tener un uso residencial e incluso protocolario. Debido a sus características, se consideraba como el último reducto defensivo a tomar tras la entrada del enemigo en la fortaleza. Sobre el uso residencial de las mismas, no debemos de pensar lógicamente, en una relación feudo-vasallática en el emirato, sino que en momentos del siglo XIII podría vincularse con familias nobiliarias granadinas “con tendencias separatistas respecto de la dinastía renante en Granada”, pero también podría ser la residencia del *qā'id* de la fortaleza. De confirmar que estas torres podrían llegar a ser “señoriales”, sería digno de ahondar en la cuestión ya que establece una problemática en la interpretación de las

²¹⁸⁴ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 226. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 254.

²¹⁸⁵ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 226-227. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 254-255 y 262.

²¹⁸⁶ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 232. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 261-262.

fortalezas. En aquellas torres de pequeño tamaño, difícilmente existiría alguna habitación en su interior, mientras que, en el caso de la Tahona, se puede asegurar su presencia²¹⁸⁷.

Aunque en la etapa almohade existieran algunas mal llamadas “torres del homenaje”, detectándose en el siglo XII algunos casos, podemos admitir que existe una inspiración cristiana a la hora de levantar estas torres posiblemente entre los siglos XIII-XIV, siendo de planta cuadrada, abovedadas en su interior, construidas en tapial y cubiertas con mampuestos en muchos casos, contando con una envergadura prominente sobre el resto que no aparece en cronologías anteriores, aunque en vez de estar aisladas en el centro, se sitúan en uno de sus ángulos²¹⁸⁸. Sobre su ubicación en uno de sus ángulos, Torres Balbás, a quien acabamos de citar, nos decía lo siguiente:

“Es novedad de esta época, tal vez debida a la influencia cristiana, la existencia de una [torre] prominente, que no aparece en las fortalezas hispanomusulmanas anteriores. En vez de estar aislada, en el centro del recinto, como en las occidentales, los granadinos la emplazaron en uno de sus ángulos. Casi todas tienen planta cuadrada y extraordinarias dimensiones.”

Resulta muy interesante la investigación de Vallejo Triano²¹⁸⁹ sobre la fortaleza de Teba en la que plantea que la torre del homenaje tiene un origen claramente islámico con paralelismos en otras torres del emirato que cuentan con diferentes estancias.

Sólo podemos aclarar, según la prospección de la torre, que existe un único habitáculo central en tapial que tuvo suelo de ladrillo, desconociéndose su función. Aunque, según la tasación de 1513, había una sala principal con su recámara y frente a dicha sala, una despensa, por lo que, por encima de la construcción maciza, sólo había una planta cubierta. Respecto al terrado, cumplía su función de “hacer las velas”.

El estado de la torre es muy deficiente, habiendo perdido gran parte de su altura, erosionadas sus caras debido a causas naturales o humanas, agrietada por los seísmos²¹⁹⁰, desaparecidos prácticamente los revestimientos de mampostería salvo en la parte inferior de la cara oeste como aprovechamiento constructivo, y presentando ahí un socavón. Además, la existencia de oquedades tanto al norte como al sur de sus caras, para un posible uso de resguardo de animales o aperos, contribuye a dicho estado. Por último,

²¹⁸⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, p. 429. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 161. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, p. 70. ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas constructivas...”, p. 273. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas”; en CABRERA MUÑOZ, E. (Coord.): *Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492): actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, p. 725. GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 251. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 257-258. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 234, 249 y 251-252.

²¹⁸⁸ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 252. MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 386. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 249-250 y 257. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 221. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huşūn* andalusíes...”, p. 167. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval...*, p. 311. TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae...*, p. 163. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 358-359. TORRES DELGADO, C. (1987): “El ejército y las fortificaciones del Reino Nazarí de Granada”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª época, nº1, p. 113. TORRES DELGADO, C. (1988): “El ejército...”, p. 216.

²¹⁸⁹ VALLEJO TRIANO, A. (1986): “Actuación arqueológica en el castillo de Teba (Málaga)”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Zaragoza, p. 301.

²¹⁹⁰ El último importante sería el de 1884, que afectó con un grado 7 a Comares. VIDAL SÁNCHEZ, F. (2011): “El Terremoto de Alhama de Granada de 1884 y su impacto”; *Anuari Verdaguer*, nº19, p. 21.

tanto la existencia de vegetación en la misma e incluso la situada alrededor, así como la erosión de las cabras montesas al subirse en ella, influye en su deterioro paulatino. Desafortunadamente, la torre vista de frente presenta una forma trapezoidal, llegando a perder en su parte superior unos cuatro metros de longitud por cada lado.

Las fotografías que se han ido haciendo de la Tahona han permitido, sin ver cambios sustanciales en su fisonomía medieval. En la primera fotografía, esta datada en el año 1907, se refleja un estado de conservación prácticamente similar al actual, si bien el entorno es lo que evidentemente está cambiado, siendo rodeada por rocas y alguna vegetación, tal vez chumberas. La acción humana, como dijimos en el anterior párrafo, es visible en la fotografía de los años 80, donde los corrales se adhieren a la cara sur y oeste con el daño estructural que conllevaba hacia los paramentos de mampostería. Hacia los años 90, estos corrales ya no existían, mostrándonos nuevamente una torre exenta de cualquier construcción, aunque con la huella de la cal como mal recuerdo de la destructiva obra del siglo pasado. Finalmente, entre finales de los años 90 y principios de los 2000, se asiste a unas obras de acondicionamiento del entorno de la torre con el acerado alrededor de la misma y la imposición de vegetación, habiendo perdido la oportunidad de realizar un sondeo arqueológico y el levantamiento de los perfiles de la torre para un estudio exhaustivo sobre las técnicas constructivas y sus fases cronológicas (figs. 454-458).

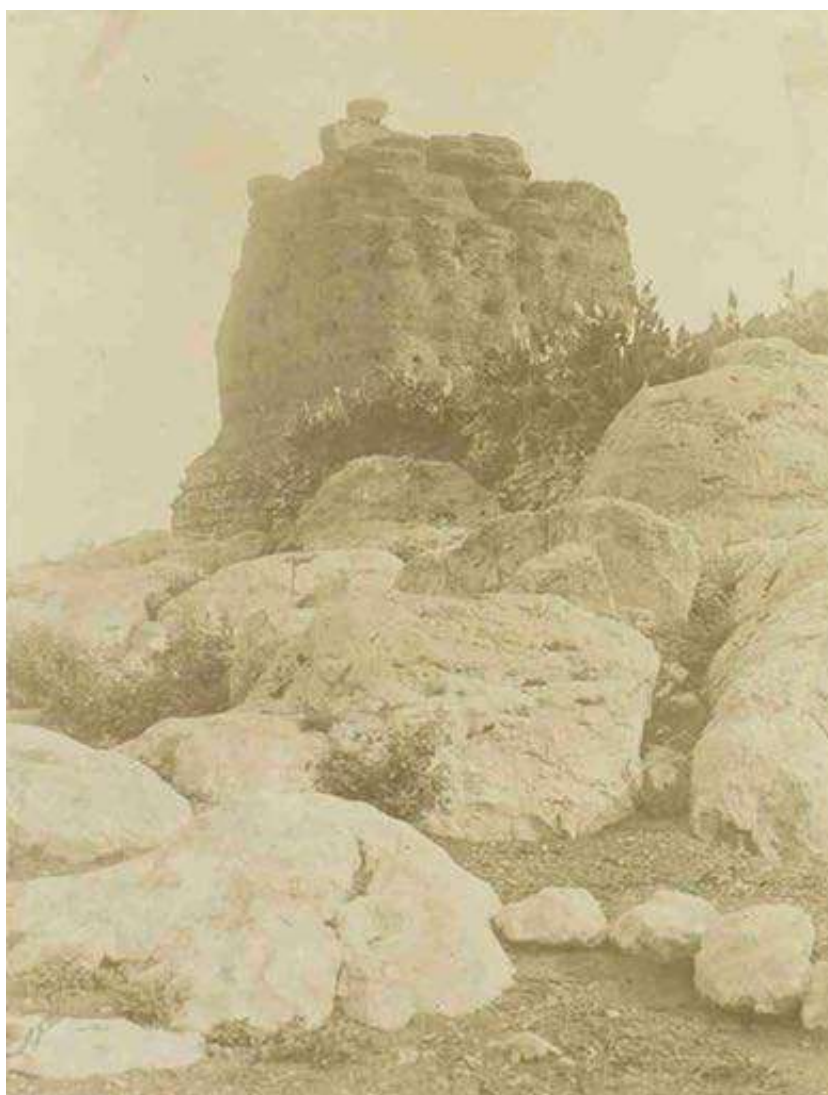


Figura 454: La Tahona en 1907. Fuente: Amador de los Ríos, 1907: 12.

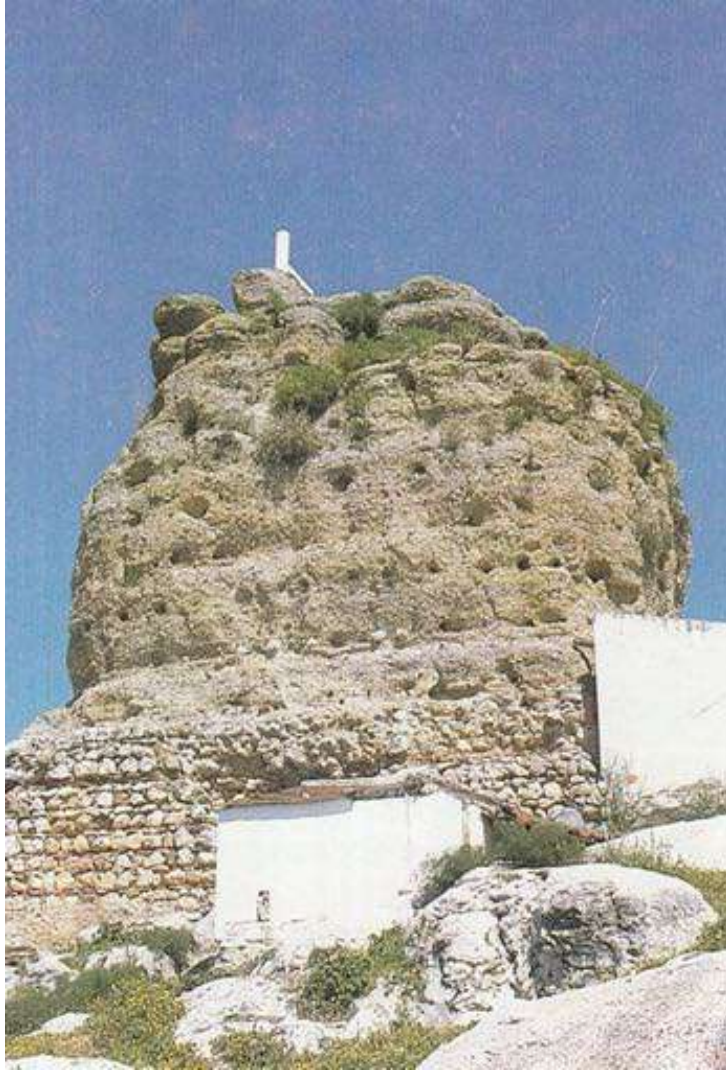


Figura 455: La Tahona en los años 80. Fuente: Acién Almansa, 1984: 489.



Figura 456: La Tahona en los años 90. Fuente: Acién Almansa, 1994: 202.



Figura 457: La Tahona en los años 90. Fuente: López Guzmán, 2002: 855.



Figura 458: La Tahona a comienzo de los 2000. Fuente: ADPM, signatura. DP-9-2-090.

o Aljibe

Como cualquier fortaleza, debía de existir un *al-yùbb* o aljibe donde almacenar el agua a través de la captación pluvial para así poder ofrecer resistencia durante un asedio prolongado sin sufrir la escasez de agua. Según las definiciones expuestas, sería una cisterna cubierta con una bóveda de medio cañón normal o algo apuntada donde se almacenaba el agua de la lluvia, ríos, fuentes y pozos²¹⁹¹.

²¹⁹¹ PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura...*, p. 13.

El aljibe de Comares, ubicado en el interior del cementerio, se situaba igualmente en el patio de la alcazaba²¹⁹², cuya dirección es noreste-suroeste, a unos 720 metros de altitud (36°50'58.87"N - 4°14'44.97"O), gozando de un buen estado de conservación. Se trata de un aljibe rectangular con una sola nave de medio cañón al cual le llegaría el agua desde los tejados de las diferentes estancias situadas en el interior del castillo²¹⁹³. Los aljibes de una única nave y con bóveda de medio cañón eran los más económicos en su construcción y, por tanto, los más extendidos en al-Andalus²¹⁹⁴.

Las medidas que le hemos otorgado son de 5,66 metros de longitud por 2,78 metros de anchura y 3 metros de altura, existiendo dos pilares en los laterales a modo de contrafuerte de 0,30 metros por 0,30 metros, que divide la nave en dos secciones, cada una con una longitud de 2,68 metros. Su capacidad sería de casi 47.000 litros. Tras esta nave, y separado por un muro de 0,72 metros de anchura, se halla un habitáculo de 1,78 metros de longitud por 3,28 metros de anchura (fig. 459). Medidas muy similares la propuso Rafael López Guzmán²¹⁹⁵, pues la primera nave sería de 5,60 metros por 2,75 metros y un grosor de los muros de 0,275 metros y la segunda nave de 3,30 metros por 1,80 metros, separado de la primera nave por un tabique de 0,85 metros.

El aljibe estaría fabricado a base de ladrillo, cuya bóveda de medio cañón arrancaba en la parte interna de los muros laterales, cada uno con una anchura de 0,28 metros. Los muros de ladrillo (fig. 460), y no tapial como proponía Rafael López, tendrían un enfoscado con mortero de cal y almagra²¹⁹⁶ conservado parcialmente, donde es visible una decoración a modo de falso sillar. La longitud máxima del embovedado sería de 8,44 metros y la altura sería de 3,30 metros. En la parte superior habría un brocal, el cual ha desaparecido, mientras que el acceso contemporáneo al aljibe se hace a través del frontal del mismo, derruido para tal función²¹⁹⁷. Según la tasación de 1513, el aljibe tenía 7,75 varas de longitud, 6 varas de altura hasta la bóveda y 3,25 varas de anchura²¹⁹⁸.

Según Sebastián Fernández López²¹⁹⁹ y Rafael López Guzmán²²⁰⁰, contaba con dos etapas constructivas, la primera relativa a los siglos IX-X y la segunda ya del siglo XVI. Para Rafael López Guzmán, la sección más antigua se correspondería con la mayor, ampliándose en el siglo XVI con un aljibe de menor dimensión que conectaba con el otro a la altura del arranque de la bóveda. La razón de ello podría haber sido las filtraciones en el primitivo aljibe. Por otro lado, Ricardo Córdoba de la Llave²²⁰¹, expone que los aljibes construidos con ladrillo suelen fecharse entre los siglos IX y XII.

Cabría preguntarse si el denominado segundo aljibe era más bien una plataforma de decantación del agua o realmente era un segundo aljibe que apenas ha sido excavado y a juzgar por una mayor anchura del mismo al no haber muros laterales. De ser una plataforma de decantación, el agua captada de la lluvia originalmente se vertería aquí y tras llenarse, bozaría hacia el aljibe, de forma que la tierra y las hojas permanecerían en

²¹⁹² FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 232. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 261.

²¹⁹³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): "Aproximación arqueológica...", p. 190.

²¹⁹⁴ PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 50 y 54.

²¹⁹⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 857.

²¹⁹⁶ Como bien indicó Ricardo Córdoba de la Llave, el enlucido con almagra servía tanto para impermeabilizar el aljibe, así como impedir el crecimiento de musgos y que se formasen mohos. CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1994): "Aljibes hispano-musulmanes...", p. 168.

²¹⁹⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 856-857.

²¹⁹⁸ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 232. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 261.

²¹⁹⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987b): "Sobre aljibes hispano-musulmanes"; *Estudios de historia y de arqueología medievales*, nº7-8, p. 216.

²²⁰⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 857.

²²⁰¹ CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1994): "Aljibes hispano-musulmanes...", p. 167.

la plataforma y el aljibe se conservaría limpio (fig. 461). El sistema de decantación estaría presente en algunos aljibes como en la torre islámica del castillo de Cuenca o en la alcazaba de Mérida ²²⁰².

Desconocemos el momento exacto del descubrimiento del aljibe, si bien tuvo lugar a finales del siglo XX. La aparición del mismo no se informó a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, por lo que no se hizo una limpieza arqueológica y análisis arquitectónico, impidiendo conocer la secuencia estratigráfica del interior desde el momento en el que se abandonó, cuanto tiempo fue utilizado como hipotético basurero hasta saber cuando se tapó.

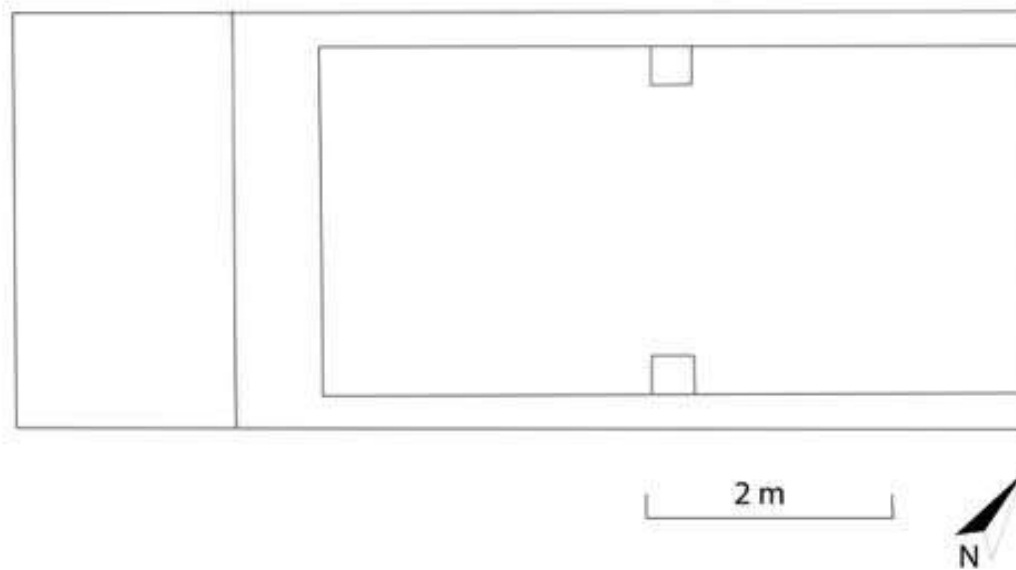


Figura 459: Planta del aljibe de Comares. Fuente: elaboración propia.

²²⁰² ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”, p. 91.



Figura 460: Interior del aljibe. Fuente: elaboración propia.



Figura 461: Segundo aljibe o posible plataforma de decantación. Fuente: elaboración propia.

o Lienzo n°1

El primer tramo murario de la alcazaba se ubica en el sector sur del cementerio, con una orientación hacia el sureste haciendo un ángulo para adaptarse a la orografía de la peña a 720 metros de altitud ($36^{\circ}50'58.79''N$ - $4^{\circ}14'44.62''O$). Este muro queda dividido en dos secciones, siendo un excelente ejemplo de mampostería encintada (figs. 462 y 463).

La parte inferior tiene unos 5 metros de altitud y se inicia la construcción con la disposición de mampuestos de mediano tamaño para dar paso a una construcción más exquisita donde se percibe el uso mampostería regular de mediano tamaño cuyos huecos son ocupados por mampuestos de pequeño tamaño, disponiéndose en hiladas separadas con verdugadas de ladrillo. Sin embargo, en la parte central de este lienzo, se ha perdido la cara externa, por lo que se revela el uso de mampuestos de mediano y pequeño tamaño en el interior (fig. 464).

Por encima de este, pero más metido hacia el interior, al menos así lo parece desde la parte inferior, la segunda sección, de idéntica construcción, si bien se demuestra el uso de la doble verdugada de ladrillo en algunas hiladas, pero perteneciendo a la misma etapa

constructiva. Tendría una altura de unos 3 metros aproximadamente y una longitud de 17 metros (fig. 465).

Siguiendo hacia el este, el muro continúa, pero parece que ha perdido la cara externa en su mayor parte, conservándose únicamente en la parte inferior varias líneas de mampuesto en hiladas sin llegar a separarse mediante ladrillos o ripios.



Figura 462: Lienzo nº1 desde el sur. Fuente: elaboración propia.



Figura 463: Lienzo nº1 desde el sur donde se aprecia ambas secciones. Fuente: elaboración propia.



Figura 464: Sección inferior del lienzo nº1. Fuente: elaboración propia.



Figura 465: Sección superior del lienzo n°1 desde el cementerio. Fuente: elaboración propia.

o Lienzo n°2

El segundo lienzo conservado se localiza en el extremo oriental del cementerio, con una orientación hacia el sureste a 715 metros de altitud ($36^{\circ}50'59.85''N - 4^{\circ}14'42.93''O$). Asentado igualmente sobre una peña, cubría la vulnerabilidad que ofrecía el hueco entre esta y el tajo. Su altura máxima conservada es de 1,72 metros y su longitud máxima perceptible es de 2,90 metros, aunque la longitud hasta el extremo, donde unía con el siguiente lienzo, y donde existía una torre, llegaría hasta los 12 metros. La técnica constructiva empleada es mampostería ordinaria de mediano tamaño, intuyendo que, de haberse alzado la muralla por encima de la roca en su lado externo, tendría la mampostería una disposición regular con verdugadas de ladrillo separando cada hilada²²⁰³ (fig. 466).

²²⁰³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 187.



Figura 466: Lienzo nº2. Fuente: elaboración propia.

o Lienzo nº3

El tercer lienzo que hallamos, se encuentra también en el extremo oriental del cementerio, aunque con una orientación hacia el noreste, a 715 metros de altitud ($36^{\circ}51'0.22''N - 4^{\circ}14'42.82''O$)²²⁰⁴. Este tramo murario guardaba con el anterior descrito un ángulo de 90° prácticamente e igualmente se sitúa sobre una peña (fig. 467). La altura máxima conservada es de unos 6,20 metros y la anchura máxima de todo el paño sería de 10,30 metros²²⁰⁵ (fig. 471).

Identificamos dos técnicas constructivas relativas a dos etapas (fig. 472), la primera se correspondería al cuerpo inferior de la muralla, la cual se presenta la mampostería de mediano tamaño guardando cierta regularidad con algunas hiladas, si bien sólo podemos basarnos en una pequeña sección de la misma ya que casi toda la cara externa se ha perdido y lo que se distingue en la mayor parte de esta primera fase se corresponde con la parte interna de la muralla. Aproximadamente alcanzaría este muro los 4 metros de altura²²⁰⁶ (fig. 468).

El cuerpo superior varía unos 10 grados hacia el interior con respecto al primero en el punto más meridional. Se correspondería pues, con una reforma de la muralla de la fortaleza en la que se conservan 2,20 metros de altura de muro de mampostería ordinaria regular de mediano tamaño dispuesta en hiladas y separadas por verdugadas simples de ladrillo en algunos casos y en la mayoría por doble verdugadas de ladrillo²²⁰⁷. Incluso, en

²²⁰⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 287.

²²⁰⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): "Aproximación arqueológica...", p. 187.

²²⁰⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): "Aproximación arqueológica...", p. 187.

²²⁰⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): "Aproximación arqueológica...", p. 187.

algunas hiladas se identifica la disposición de los ladrillos en vertical a modo de “cajonera” o “cloisonné”, de forma que envolvía al mampuesto por todas sus partes, tal y como describía Pavón Maldonado²²⁰⁸ (figs. 469 y 470).



Figura 467: Vista de los lienzos 2 y 3. Fuente: elaboración propia.

²²⁰⁸ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 611-613.



Figura 468: Cuerpo inferior del lienzo 3 donde apenas se conservan los mampuestos externos. Fuente: elaboración propia.



Figura 469: Cuerpo superior del lienzo 3. La parte sombreada bajo la obra nazarí muestra el ángulo distinto con respecto la fase constructiva anterior. Fuente: elaboración propia.



Figura 470: Sección del lienzo 3. Fuente: elaboración propia.



Figura 471: Lienzo 3. Fuente: elaboración propia.



Figura 472: Lienzo 3 y sus distintas fases constructivas. En gris, la primera fase en la parte inferior, con mampostería ordinaria. En marrón claro, la segunda en la parte superior, mampostería regular con verdugadas de ladrillo. Fuente: elaboración propia.

○ Lienzo nº4

El cuarto lienzo de la alcazaba es el peor conservado de todos, identificándose dos tramos de mampostería ordinaria al norte del cementerio que coinciden por las características que presentan con la fase inferior del lienzo nº3. A estos dos tramos les hemos nombrado como A y B. Se localizarían a 710 metros de altitud (36°51'0.77"N - 4°14'45.98"O) (figs. 473-475).



Figura 473: Restos del lienzo 4. Fuente: elaboración propia.



Figura 474: Restos del lienzo 4. Fuente: elaboración propia.



Figura 475: Restos del lienzo 4. Fuente: elaboración propia.

- 10.4.2 Restos en la villa

Además de los restos arqueológicos que hemos ido analizando y que han correspondido a la alcazaba en sí, en el pueblo se conservan tres restos: la Tahoncilla, el lienzo A, la doble arcada de la algarfa y la Coracha (fig. 476).



Figura 476: Restos arqueológicos existentes en Comares y elementos desaparecidos como las murallas, puertas y la mezquita. Fuente: elaboración propia.

○ La Tahoncilla

La única torre de la muralla que envolvía a la población de Comares se encuentra en el sector más suroccidental de la localidad, a 700 metros de altitud (36°50'56.47"N - 4°15'1.68"O). Recibiría el nombre de la Tahoncilla²²⁰⁹, en alusión a la tahona chica, comprendiendo que cuando se le dio el nombre de Tahona a la torre de la Vela, esta sería la otra torre conservada.

Esta torre presenta una planta semicircular o más bien casi circular, hallándose recta hacia el este, coincidiendo con el adosamiento a la antigua muralla desaparecida. Su morfología sería, por tanto, cilíndrica. Dicha torre es maciza y está realizada con mampostería caliza ordinaria de mediano tamaño, más o menos regularizada por hiladas y trabada con un buen mortero de argamasa y ladrillo rojizo²²¹⁰ (fig. 477). Sobre el uso de ladrillo rojizo fragmentado, es posible que no sólo se emplease para el trabado de los mampuestos, sino también podría acabar siendo un elemento decorativo, pues hemos visto cómo en los enfoscados del lienzo 5 del castillo de Bizilyāna, así como en la torre de Juncares o Salazar, se conserva el enfoscado con los fragmentos cerámicos sobresaliendo.

Al contrario que nuestra hipótesis de ser una torre perteneciente a la muralla, Rafael López Guzmán²²¹¹ exponen que sería una torre atalaya cuya función sería la de comunicarse con Mazmullar y Santo Pitar. Además de defender nosotros que se incrustaba en el cinturón murario debido a su morfología, negamos su carácter de única atalaya. En primer lugar, si hubiera sido concebida como torre atalaya, se hubiera levantado en la parte más alta de Comares y no al borde del barranco. En segundo lugar, es posible que esta construcción sea nazarí, por lo que tanto Mazmullar como Santo Pitar se encontraban abandonados desde hacía varios siglos (figs. 478-480).

Las medidas efectuadas eran las siguientes: una altura de 3,74 metros conservados, abarcable hasta los 6 metros si tenemos en cuenta la parte destruida en la base, que la que mira hacia el Oeste es la de mayor longitud por el desnivel. En cuanto a su anchura, alcanza los 3 metros²²¹².

La parte inferior de la misma, esta correspondiente a su base, se encuentra muy erosionada, corriendo el riesgo, debido a la estrechez, de desprenderse. Parece que dicha erosión existía ya a comienzos del siglo XX a juzgar por las fotografías.

La tipología de planta semicircular se reconoce en el Magreb a partir del siglo IX y en al-Andalus desde el siglo XI²²¹³. Sin embargo, según Manuel Acién Almansa²²¹⁴, esta torre obedecería al programa constructivo de Muḥammad V correspondiente a mediados del siglo XIV que se llevó a cabo tanto en las fortalezas fronterizas como en las del interior, situándose en la cerca inferior de la fortaleza vinculada con la población. Su forma le conferiría mayor fortaleza de cara a la defensa de la artillería castellana²²¹⁵.

²²⁰⁹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 133-134.

²²¹⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 286-287. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 856. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 157-158.

²²¹¹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 856.

²²¹² CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía...*, p. 39. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63.

²²¹³ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 239 y 244.

²²¹⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): "La fortificación en al-Andalus", pp. 33-34. ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): "Los *Tugūr* del Reino Nazarí...", pp. 436-437.

²²¹⁵ MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): "Las villas de la frontera granadina...", p. 308.



Figura 477: Vista actual de la cara este-noreste de la Tahoncilla. Fuente: elaboración propia.



Figura 478: La Tahoncilla en 1935. Fuente: BCC – Colección: Legado Temboury. Archivo Fotográfico – Signatura: 1092C.



Figura 479: La Tahoncilla en los años 80. Fuente: Chavarría Vargas, 1986: 11.



Figura 480: Entorno de la Tahoncilla en los años 80. Fuente: Téllez Laguna, 1987: 106.

o Lienzo A

También de carácter único en el pueblo relativo a la muralla que defendía a la población, es un paño de muralla situado al norte del mismo, próximo a la puerta del Agua o de Vélez, cuya orientación es hacia el noreste. Se situaba a 690 metros de altitud (36°50'59.62"N - 4°14'51.24"O).

Entre el año 2010 y 2011 se adecentó toda la zona de la dicha puerta, donde había un tramo murario en ángulo cuya longitud máxima sería de unos 22 metros realizado a base de mampostería regular de mediano tamaño dispuesta en hiladas y separadas algunas mediante ripios, conservándose parcialmente la fachada de la muralla, ya que, en la mayor parte del lienzo, sólo se identifica la cara interior (fig. 481).

Las obras a las que nos referíamos han terminado por ocultar la muralla, de forma que sólo una sección permanece visible si se visita el interior del inmueble, no siendo visitable (fig. 482).



Figura 481: Lienzo A. Fuente: PGOU Comares, 151.



Figura 482: Lienzo A. Fuente: Elaboración propia.

- Algorfa

Las calles andalusíes solían disponer en la parte superior de cobertizos a la altura de los segundos pisos de las viviendas, quedando, por tanto, las calles cubiertas por estas construcciones voladizas a poca altura, lo cual ofrecía un refugio de la lluvia o del sol al viandante, pero cuya función esencial era la de disponer de un mayor espacio en la vivienda frente a la escasez del mismo, además de otras causas como la de la vigilancia²²¹⁶.

En el núcleo urbano se conservan dos arcos de ladrillo de indudable origen árabe²²¹⁷, los cuales se sitúan en la calle de los Arcos (36°50'56.24"N - 4°14'52.38"O). Su función sería la de sostener una algorfa, elemento inmueble muy típico en las poblaciones musulmanas, mudéjares y moriscas, frente a la incorrecta teoría de considerar que pertenecían al propio recinto fortificado o que era el arco de entrada de un antiguo zoco²²¹⁸. Dicha algorfa tendría una longitud de 3 metros, teniendo en cuenta el espacio entre las caras externas de ambos arcos, y una anchura de unos 2,25 metros (fig. 483).



Figura 483: Doble arcada de la algorfa. Fuente: elaboración propia.

²²¹⁶ TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, p. 389.

²²¹⁷ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, p. 135.

²²¹⁸ CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía. Patrimonio Histórico...*, p. 39. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 47. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): "El paradigma de Comares...", p. 85. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares...*, p. 233.

Existe un tercer arco en la calle Levante, también hecho con ladrillo, no obstante, consideramos que este no tendría un origen árabe, sino más sería del siglo XVI, nada que ver con la fortaleza, como se propone²²¹⁹. Posiblemente se tratase de un arco de ingreso hacia un adarve, calle o incluso barrio, disponiendo en el mismo de una puerta²²²⁰.

o La Coracha

La *qawriyya* o *qawraýa/quraya*, coracha en castellano o “couraça” en portugués es una construcción defensiva consistente en un lienzo murario que normalmente salía de un recinto murario en unos casos y en otros de una fortificación anexa al arroyo, fuente, mina, pozo o río y que servía, en el caso que nos atañe y como funcionalidad logística, para proteger el acceso al agua y abastecerse de ella, teniendo una función, por tanto, de “coraza”, de ahí su nombre. Estas corachas podían ser terrestres o marítimas y pueden estar conformadas por murallas, sean dobles o sencillas o por torres. Además, para el acceso al agua podía ser tanto superficial como subterráneo. Por último, el destino podía ser hacia un elemento hidráulico o hacia una fortificación²²²¹.

Dentro de las definiciones que han dado numerosos académicos e investigadores sobre las corachas, la definición que más se aproxima a la de Comares es la de Manuel González Simancas²²²².

El agua es un elemento, además de simbólico, indispensable para la vida, por lo que debía de asegurarse la protección de quienes bajaban de la fortaleza a por el agua en el caso de que hubiera una muralla. No obstante, el ejemplo de Comares sería diferente: existiría una construcción inferior a modo de fortificación donde se vigilaba el acceso al agua de la fuente y donde se almacenaba el agua y podía ser subida manualmente mediante un sistema de poleas²²²³ (fig. 484). Esta se situaría entre los 630-640 metros de altitud (36°51'1.24"N - 4°14'58.81"O) (fig. 490).

Tal y como indica López Jiménez²²²⁴, las corachas suelen estar construidas a base de mampostería, con algunas excepciones en tapial. En el caso de Comares, es una obra de mampostería regular dispuesta en hiladas donde en algunas de ellas se percibe la separación mediante ripios y en la sección superior, se emplea la separación mediante verdugadas de ladrillos. Desde el tajo de Comares parte una sección muraria en dirección

²²¹⁹ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 51.

²²²⁰ TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, pp. 390-391.

²²²¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1981): “Las corachas...”, p. 61. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar...”, pp. 168 y 170-171. LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2013): “Las corachas en al-Ándalus. Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental”; *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, nº3, pp. 72, 74 y 85-86. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, p. 316. PAVÓN MALDONADO, B. (1986): “Corachas hispanomusulmanas: ensayo semántico arqueológico”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, Vol. 7, pp. 331 y 334. PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 365-367. PAVÓN MALDONADO, B. (2011): *Corachas y agua en la Edad Media y Moderna: España, Portugal y norte de África*; artículo inédito, p. 1. RICARD, R. (1954): “Couraça et coracha”; *al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, nº1, pp. 150, 155 y 170. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, pp. 535-536. ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”, p. 92.

²²²² GOZALBES CRAVIOTO, C. (1981): “Las corachas...”, p. 61. LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2013): “Las corachas en al-Ándalus...”, pp. 75-80. PAVÓN MALDONADO, B. (1986): “Corachas hispanomusulmanas...”, pp. 331-334. PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 365-366. PAVÓN MALDONADO, B. (2011): *Corachas y agua...*, p. 1.

²²²³ LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2013): “Las corachas en al-Ándalus...”, p. 86. PAVÓN MALDONADO, B. (1986): “Corachas hispanomusulmanas...”, pp. 334 y 339. PAVÓN MALDONADO, B. (1990): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 366 y 370. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, p. 535.

²²²⁴ LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2013): “Las corachas en al-Ándalus...”, p. 85.

hacia la fuente, pero quedando interrumpida por una roca. Tiene una longitud máxima de 6,30 metros y una altura de 4,20 metros. Habiendo salvado prácticamente la primera roca, se levanta otro murió sobre el cual acaba asentándose en una segunda roca sobre la fuente, contando con una longitud máxima de 9,60 metros y una altura de 5,4 metros.

Así pues, vemos como se aprovechan de la existencia de dos rocas de gran tamaño para rellenar los huecos entre estas con murallas, adquiriendo una longitud de algo más de 16 metros entre el tajo y la roca que se levanta sobre la fuente, en cuyo extremo se adapta a la forma de la roca adquiriendo una curva para orientar la dirección del muro hacia el suroeste, adquiriendo una longitud de unos 7 metros (figs. 485-487).

Bajo esta construcción se revelan otras vinculadas a la fuente, como una estructura de planta rectangular con una anchura de unos 4,5 metros, una longitud de 5 metros y unos 2 metros de altura que podría tratarse de algún aljibe (fig. 488). Por último, la fuente en cuestión sería la llamada fuente Gorda, en actual funcionamiento y uso²²²⁵ (fig. 489).



Figura 484: Camino que parte de la puerta del Agua o de Vélez hacia la fuente Gorda. Fuente: PGOU Comares, 151.

²²²⁵ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, ficha 3E.11.



Figura 485: Sección este del muro de la Coracha. Fuente: elaboración propia.



Figura XX: Sección oeste del muro de la Coracha. Fuente: elaboración propia.



Figura 486: Vista de ambos tramos murarios de la coracha. Fuente: elaboración propia.



Figura 487: Vistas del ángulo norte de la Coracha en la parte superior. Fuente: elaboración propia.



Figura 488: Estructura relacionada con la Coracha, posiblemente un aljibe. Fuente: elaboración propia.



Figura 489: Fuente Gorda, pilar y aljibe. Fuente: elaboración propia.



Figura 490: Vista aérea de la Coracha, los aljibes y de la fuente Gorda. Fuente: elaboración propia sobre fotografía aérea de José María Ruiz Fotografía.

- 10.4.3 Restos desaparecidos
 - o Puerta de Málaga

La puerta principal de la fortaleza de Comares se denominaba Puerta de Málaga, al ser esta la que comunicaba evidentemente con la ciudad de Málaga. Su localización era al sur del pueblo, siendo representada en la sillería del coro de Toledo. Era muy común que las puertas adoptaran el nombre de las ciudades o comarcas a las que apuntaban direccionalmente, significando el itinerario del camino²²²⁶.

Sobre esta puerta, conocemos su existencia a través de la Real Cédula de los Reyes Católicos, expedida en Córdoba el 12 de mayo de 1489 en la cual “se hace merced a Francisco de Coalla de un molino de aceite situado dentro de la villa de Comares, junto a la Puerta de Málaga, aplicándolo a la tenencia de la fortaleza para el aprovisionamiento de aceite”²²²⁷. “Por quanto por parte de Francisco de Coalla nuestro alcayde de la villa de Comares nos es fecha relación diciendo que dentro de la dicha villa junto con la puerta de la villa que se llama la puerta de Malaga esta un molyno de azeyte que pertenesce a nos e que es muy necesario para la fortaleza de la dicha villa (...)”²²²⁸.

²²²⁶ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 392. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, p. 603.

²²²⁷ ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas...*, p. 119. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños*, p. 158.

²²²⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 582.

Otro testimonio acerca de esta puerta e incluso su muralla procede del apeo y repartimiento de Comares²²²⁹ donde se menciona el reparto de tierras en la “puerta de Málaga, debajo de la muralla”.

Según Vázquez Otero²²³⁰, al entrar al pueblo se conservaban unos cimientos y restos de torreones relativos a la puerta, restos arqueológicos no visibles o no conservados en la actualidad.

Tal y como plantearía Zozaya²²³¹, la ubicación y la planta de la puerta dependería de su ubicación, así como su funcionalidad

Debía de tratarse, no de una puerta inserta en una torre, sino más bien una puerta levantada entre dos torres, cada una con sus aspilleras o saeteras dispuestas a tres niveles de altura, y con sus matacanes, hallándose, al igual que las murallas, con pretilos y almenas. Tal vez el hecho de que la puerta estuviera flanqueada por dos torres podría reducir la posibilidad de que fuese en codo. La existencia de una puerta flanqueada por dos torres tenía su origen andalusí en la etapa omeya, aunque logrará una mayor profusión en los siglos XII-XIII, adaptándose a la orografía e incluyendo posteriormente al acceso directo, la entrada en codo o recodo, sobre todo a partir de la etapa almohade y adquiriendo complejidad al multiplicarse el número de codos en la etapa nazarí, si bien comienza a generalizarse las torres-puertas, que ya estaban presente en algunas fortalezas, sin que lleguen a desaparecer la tipología anterior almohade²²³².

Se ha llegado a proponer que la puerta de Málaga estaría conservada parcialmente en el interior de una vivienda, al hallarse una posible torre de dicha puerta con los goznes²²³³ (figs. 491 y 492). No obstante, por la ubicación del inmueble, debemos de descartar tajantemente de que se tratase de la puerta de Málaga, si bien el hallazgo presenta bastante interés.

²²²⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 483v-484r.

²²³⁰ VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños*, p. 157.

²²³¹ ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”, p. 78.

²²³² MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 186. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 24. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 329 y 331. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 249. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 221. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 112 y 128. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 303-304, 402-403 y 405-406. TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae...*, pp. 13 y 163. ZOZAYA, J. (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”, pp. 82 y 84.

²²³³ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 69. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): “El paradigma de Comares...”, p. 88.



Figura 491: Restos de una puerta musulmana. Fuente: Fernández Martín, 2015: 69.



Figura 492: Gozne de una puerta musulmana. Fuente: Fernández Martín, 2015: 69.

○ Puerta del Agua o de Vélez

La segunda puerta reconocida que tenía Comares se llamaba Puerta del Agua o Puerta de Vélez. Ambos nombres parecen lógicos, el primero, cuya mención más antigua nos remite a la tasación de Comares en 1513²²³⁴, es común a la denominación de otras puertas sitas en diferentes fortalezas andalusíes como, por ejemplo, en Antequera, que disponía de una puerta “del Agua” que servía para asegurar el acceso a este elemento tan esencial²²³⁵. En el caso de Comares, tras la puerta discurría un camino que descendía a la parte baja del

²²³⁴ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 224. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 252.

²²³⁵ PAVÓN MALDONADO, B. (2011): *Corachas y agua...*, pp. 60-61.

tajo donde se situaba una fuente, la cual debe de estar provista de su aljibe y en donde se localiza la coracha como fortificación para la protección del abastecimiento²²³⁶.

Acerca de su segundo nombre, Puerta de Vélez, puede parecer lógico si tenemos en cuenta que partiría el camino hacia Vélez-Málaga desde esta puerta.

Desafortunadamente, las recientes obras en torno a esta puerta no han sido aprovechadas para hacer una cata arqueológica con objeto de hallar restos de cimientos de la puerta y así poder identificar qué tipología de puerta era, la extensión de la misma, hacia donde discurrían las murallas y posibles cronologías de construcción, reformas y destrucción.

o Mezquita

Al albergar Comares una población estable, indudablemente existió una mezquita, al menos, sin embargo, en los repartimientos de Comares no aparece ninguna mención a la mezquita o mezquitas de esta fortaleza, posiblemente por no proveerse ya que, al permitir población mudéjar, el templo islámico continuaría con su función. Tampoco se conservan restos de esta, aunque podemos aproximarnos a su fisonomía gracias a los Archivos.

Sabemos que hubo una petición a través del alcaide de la fortaleza, Francisco de Coalla, de prestar servicios religiosos, siendo fechado en 4 de septiembre de 1499: "...e que el ducho sennor alcayde, tenya conçertado con los moros para que le den una mesquyta de que haya de fazer yglesia..."²²³⁷.

Posiblemente Comares tuviera dos mezquitas según deducimos de las palabras anteriores, una de estas sería la que actualmente ocupa la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación como veremos²²³⁸ (fig. 493). Quien sabe si la otra se ubicaba dentro de la alcazaba, pues de ser así, esta se reconvertería en capilla, nombrándose en 1513 como lugar donde se decía misa en el huerto, junto al patín del aljibe²²³⁹.

Gracias al Libro de Fábricas y Visitaciones, investigadores como Jesús Suberbiola en primer lugar²²⁴⁰, y posteriormente Manuel Fernández²²⁴¹, nos ha hecho llegar información interesante sobre la morfología.

La mezquita de Comares debió tener una forma estrecha y alargada, es decir, una forma rectangular equivalente a la nave central de la actual parroquia, incluso la mezquita podría haberse situado en el mismo lugar que dicha nave, pues en 1543 hubo de adquirir "la casa de Françisco Alfaquí que fue menester para la iglesia en la nave de la parte de arriba", y tres años más tarde, en 1546, la casa de Alonso Rampo "para la nave colateral".

Como se refleja en el Libro de Fábrica, la mezquita pudo estar exenta por su lado sur, correspondiente al muro de la *al-qībla* y actual entrada a la parroquia. Es en este lugar se asentaría el *mihrāb*. En cuanto al lado norte, sería el patio de abluciones o *ṣaḥn* y poseería una zona de ingreso a la mezquita. Por lo que respecta a sus muros laterales, existía una segunda puerta denominada "alta" o "de las mujeres", posiblemente situado en el lado occidental.

Decir también que existía un alminar, pues según hace constar el sacristán Diego de Guaza en un inventario redactado en 1524, que había "una campana grande que está en

²²³⁶ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, ficha 3E.09.

²²³⁷ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 51.

²²³⁸ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 50.

²²³⁹ FRANCO SILVA, A. (2007): "Las fortalezas malagueñas...", p. 232. FRANCO SILVA, A. (2009): "Las fortalezas malagueñas...", p. 261.

²²⁴⁰ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1992-1993): "La construcción de la iglesia mudéjar de Comares y otras de su ta^{ca} (1532-1552)"; *Boletín de Arte*, nº13-14, pp. 65-83.

²²⁴¹ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, pp. 82-107.

la torre", la cual no debe confundirse con la actual, cuya construcción es posterior a 1550, pues en la visita del doctor Pedro Zumel en 1550 ordenaba "que se haga la torre de la campanas-, luego como aya dinero para ello...".

Por último, el 3 de marzo de 1539, el provisor del obispado ordenaba "que se repare la iglesia todo lo viejo porque está muy peligrosa y se quiere caer", cuya medida tomada sería la adquisición de "quatro vigas para apuntalar los arcos", deduciéndose que la techumbre quedaba sustentada por arcos, sin llegar a especificar el número y su disposición. Sería a mediados de 1539 cuando la mezquita, ya convertida en parroquia, se desplomaría pues "...pagó a dos hombres que handuvieron sacando la tierra de la iglesia quando se cayó noventa mrs...", significando el inicio de la construcción del nuevo edificio.

Añadir que se ha ido indicando que próximo a la iglesia hay un aljibe que pertenecía a la mezquita. Concretamente, se ha definido que estaría a unos 20 metros del ábside de la iglesia, contando como características una bóveda de medio cañón de unos 7 metros de largo por 3 de ancho, conservándose la pared enlucida y dos huecos de paso en el techo a otro cuerpo lateral²²⁴². A decir verdad, en la actualidad nada se sabe acerca de la existencia de este aljibe.

Se ha querido precisar que, junto a la iglesia, se conserva una muralla bajomedieval²²⁴³. No obstante, no creemos que deba de tratarse de un tramo de la muralla, pues quedaría inserta en el interior del núcleo poblacional cortando a la propia mezquita.

Acerca de su ubicación, la intencionalidad por servir de dominio visual y control sobre la población justifica que se sitúe en el punto más alto, como también ocurre con las mezquitas de las alquerías. Sin embargo, aunque esta se emplazaba junto a la calle Real, entendida como la calle principal del asentamiento, el hecho de que la construcción se sitúe al norte de dicha calle, limitando el antiguo patio de abluciones con el pedregal, es decir, el espacio dedicado a albacar, nos puede indicar dos situaciones: la primera, que cuando se construyó la mezquita, era el solar que pudo adquirirse para tal construcción, al estar el resto urbanizado, salvo más al oeste, que no interesaría ya que la panorámica sobre la población y la alcazaba se perdería. La segunda, que se hubiera escogido este emplazamiento para una mezquita de menor dimensión y basándonos en un aumento demográfico, se extendiera hasta el punto de limitar el patio con el pedregal a un nivel más bajo. En cualquier caso, la mezquita no sería una construcción totalmente aislada ya que posiblemente el entorno estuviera relativamente urbanizado, pero sí que estaría exenta por sus lados, salvo en una época tardía, tal y como se manifiesta ya en el siglo XVI, que se encontraba rodeada de viviendas, creyendo que no estarían totalmente pegadas a ella, ya que sino se bloquearían los accesos.

²²⁴² FERNÁNDEZ RAMOS, J. (1980): *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga...*, p. 148. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 857.

²²⁴³ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, ficha 3E.50.



Figura 493: Iglesia de Comares. Fuente: Martín Fernández, 2017: 92.

- 10.4.4 Materiales arqueológicos

Anteriormente analizamos la lápida del presbítero Samuel, el único material arqueológico que ha ofrecido Comares correspondiente al siglo X, omitiendo la inscripción encontrada en Mazmullar. Respecto a los hallazgos andalusíes en Comares, solamente podemos hablar de uno solo, una inscripción.

Según explicaba Manuel Rodríguez de Berlanga²²⁴⁴, existe en el Museo Loringiano un “fragmento de mármol encontrado en un manantial de agua dulce en las inmediaciones de Comares (fig. 494); cuya piedra contiene parte de algunos renglones escritos en árabe, en los cuales dicen que solo se entiende claramente el nombre de *Al-lah*”.

Otra inscripción árabe está escrita en cúfico simple de la época de al-Ḥakam, es decir, de la segunda mitad del siglo X. Se corresponde con una estela de mármol cuyas medidas son 211 x 75 x 47 milímetros y se dispone el texto en cuatro líneas, siendo legible únicamente lo siguiente²²⁴⁵ (fig. 495):

“... el Sabio, no hay compañero para Él... ...y su profeta...”

La existencia de esta inscripción en árabe es muy importante ya que demuestra que, aunque siguiera existiendo presencia cristiana en Comares, tal y como atestigua la lápida del presbítero Samuel, se va produciendo la islamización del territorio, demostrando este hallazgo la existencia de población musulmana en Comares, como se confirmaría en el siglo XI gracias a las fuentes históricas. Actualmente esta inscripción se encuentra en el Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Málaga.

²²⁴⁴ RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): *Catálogo del Museo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Casa-Loring*; Málaga, p. 134.

²²⁴⁵ ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (1982): *Museo de Málaga...*, pp. 9 y 27-28.

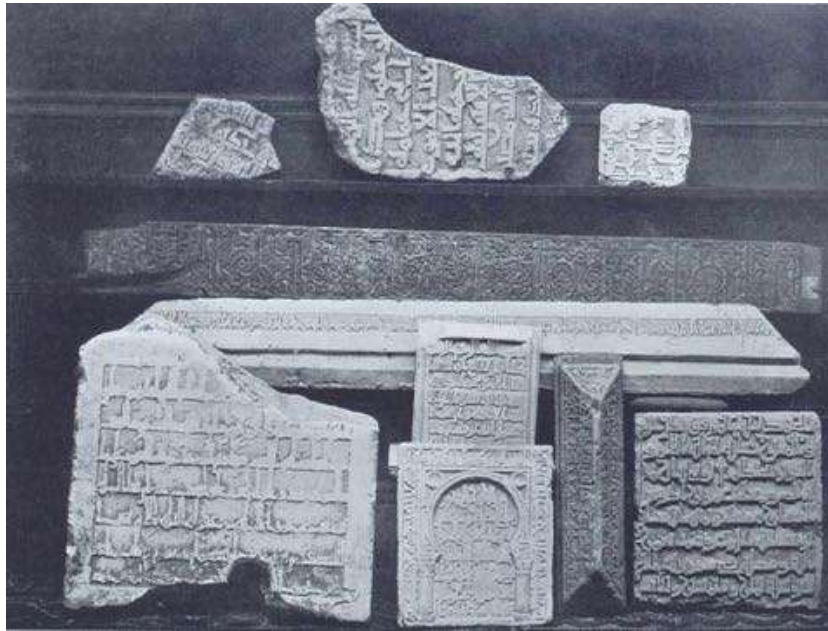


Figura 494: Inscripción de Comares perteneciente a la colección loringiana. Fuente: Rodríguez de Berlanga, 1903: figura XL.



Figura 495: Inscripción aparecida en Comares. Fuente: Ación Almansa y Martínez Núñez, 1982: 83.

- 10.4.5 Fases constructivas

Elaborar un estudio que sea totalmente acertado sobre las fases constructivas de la fortaleza resulta ser una cuestión difícil de resolver pues, por un lado, son pocos los vestigios que se conservan y, por otro lado, no se ha efectuado nunca una excavación arqueológica.

Sobre el estado de conservación, ya analizamos en cada uno de los restos las afecciones que había ido teniendo por el paso del tiempo, sea por causas naturales o humanas. No podemos evitar que la fortaleza sufriera los diferentes terremotos que asolaron desde

1494, ni tampoco las lluvias y los vientos que acaban causando grietas, derrumbes y erosiones. Tampoco debemos de pretender desde el siglo XXI criticar las vicisitudes históricas que ha sufrido la fortaleza, sea el abandono de la misma, el uso de sus materiales constructivos para nuevas viviendas del pueblo e incluso para construir el cementerio a mediados del siglo XIX, ya que la mentalidad era diferente y la sensibilidad hacia el Patrimonio es un factor que va evolucionando.

No obstante, al ser declarado como B.I.C. el castillo de Comares en 1985 y con las leyes de Patrimonio Histórico de Andalucía y reglamentos de Arqueología a partir de 1986, creemos que las instituciones, tanto locales como autonómicas, deberían de haber favorecido la investigación arqueológica y apostado por la conservación de los restos arqueológicos.

Han sido varias obras de reformas públicas que se han ido llevando a cabo en los últimos 40 años, tales como el adecentamiento del entorno de la Tahona y de la zona de la puerta del Agua, la reforma del cementerio, se ha urbanizado la zona inmediata al cementerio, se ha construido una reproducción no fidedigna de la puerta de Málaga y otra de la puerta del Agua, se descubrió el aljibe y contar todas las construcciones y reconstrucciones privadas que se han llevado a cabo en el pueblo²²⁴⁶.

En ningún caso, las instituciones se han interesado en cooperar para realizar catas arqueológicas en el cementerio, ni controles de movimiento de tierra durante las reformas o construcciones mencionadas. Ni si quiera la aparición de elementos arqueológicos y/o el cubrimiento de los mismos ha interesado como para hacer un estudio arqueológico. Tampoco ha habido intención de mantener los restos arqueológicos limpios de vegetación, con paneles explicativos de los mismos y llevar a cabo la consolidación de aquellos lienzos y torres que corren peligro de derrumbe. Incluso, debemos de advertir que el entorno del cementerio ha servido como escombrera y basurero desde hace décadas, existiendo en la actualidad una despreocupación por eliminar estos restos que no sólo contaminan el paisaje, sino que pueden ocultar interesante información sobre el trazado de los muros e incluso fragmentos cerámicos²²⁴⁷.

Por tanto, cualquier oportunidad de descubrir nuevos restos arqueológicos que nos ayudase a comprender las fases constructivas y de abandono de la fortaleza, al igual que cualquier oportunidad de estudiar los restos existentes en mayor medida que en la actualidad, queda desechado.

Dejando a un lado estos párrafos de crítica y discrepancia, cuya única intención es la de poner de manifiesto las dificultades de la investigación, así como pretender que sirva para tomar un camino distinto que pueda favorecer de cara al futuro algún estudio, solamente podemos basarnos en un estudio de los restos existentes y compararlos con otros de características similares de fortalezas excavadas y sosteniéndonos también en la documentación escrita de la época que nos ayude a aproximarnos a las fases.

Una fortaleza es una obra arquitectónica cuya función es controlar como defender a una población y un territorio. Su construcción es fuerte y tienden a ser estructuras a ser estructuras con una gran pervivencia, tanto por la dicha función que lleva a cabo, como por haber sido levantado por el poder, incluso sufriendo episodios bélicos a lo largo de

²²⁴⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2016): “La recuperación de la identidad andalusí mediante la creación de nuevos espacios patrimoniales”; en VAQUERIZO, D.; RUIZ, A. B. y DELGADO, M. (Eds.): *Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, Tomo II, pp. 567-570.

²²⁴⁷ Esto lo hemos criticado en un debate donde expresamos que se ha adoptado la prioridad de crear nuevos espacios patrimoniales antes que estudiar, conservar y “poner en valor” los restos arqueológicos. SARR MAROCO, B. *et al.* (2017) “Patrimonio y paisaje en peligro”, *Debates de Arqueología Medieval*, nº7, pp. 161-162.

los siglos. Además, son edificaciones que resultan visibles en el paisaje, cuya estructura llega a ser diferente en cada caso y etapa, siendo siempre complejas, pero contando con lienzos murarios que circundan un espacio a modo de recinto y existiendo siempre en su interior una cisterna o aljibe²²⁴⁸. Tal y como afirma Antonio Malpica Cuello²²⁴⁹, aunque es muy importante conocer la fecha inicial de su construcción, no hay que dejar de atender a la evolución que estos presentan, al ser las fortalezas edificaciones pluriestratigráficas, sirviendo así sus elementos constructivos los datadores.

En el caso de Comares, Gaspar Remiro²²⁵⁰, aludiendo a Ibn al-Jatīb, ya afirmaba que Comares destacaba por “la bondad de sus mantenimientos y sus excelentes condiciones estratégicas y de seguridad”, por lo que esta fortaleza, siendo de utilidad, siempre se hallaría bien mantenida.

Sebastián Fernández López, en su Tesis Doctoral hizo un estudio arqueológico de los restos de Comares, aportando una interpretación de las fases constructivas²²⁵¹. Afirma pues, que el cementerio se presentaba como un obstáculo a la hora de interpretar la descripción de la fortaleza de Comares inserta la tasación de 1513 y que el aljibe se encontraba a finales de los 80 subyacente. La fortaleza para entonces había desaparecido casi en su totalidad, destacando algunas torres y paños murarios²²⁵².

Según Sebastián Fernández López²²⁵³, observa tres fases constructivas: la primera la fecha en los siglos IX-X, vinculando la Tahoncilla y el tramo murario oriental, al basarse en la construcción de “mampostería con aparejo bien dispuesto en hiladas separadas por otra de menor tamaño”. La segunda fase sería una reconstrucción efectuada por el emir Muḥammad II en el último tercio del siglo XIII, donde detecta para esta en el ángulo noreste un muro ancho que queda delimitado por un cubo cuadrado que es construido por mampostería irregular. También añade que la Tahona podría corresponderse con esta fase, si bien matiza que podría retrasarse hasta el siglo XIV. Por último, sitúa una serie de reparaciones de la fortaleza a finales del siglo XV, tanto por el reacondicionamiento de la misma tras la conquista, así como por la reconstrucción tras el terremoto de 1494. Misma interpretación de las fases ha sido publicada en la monografía *Arquitectura de al-Andalus*²²⁵⁴.

No obstante, diferimos notablemente en la lectura de los paramentos anteriores ya que la mayoría de estos no se asocian a las fechas propuestas. Incluso creemos que existe una complejidad mayor de las fases constructivas y reconstructivas que no son posible abordar. Así pues, detectamos cinco fases constructivas: una inicial relativa al menos al siglo IX, otra de reconstrucción en los siglos X-XI, una ampliación en los siglos XII-XIII, un reforzamiento en el siglo XIV y una reforma y reconstrucción a finales del siglo XV (fig. 497).

²²⁴⁸ MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 256. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 13-35.

²²⁴⁹ MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 256.

²²⁵⁰ GASPAREMIR, M. (1909): “Documentos árabes...”, p. 331. GASPAREMIR, M. (1911): *Documentos árabes...*, p. 2.

²²⁵¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 286-288.

²²⁵² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 286.

²²⁵³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 287-288.

²²⁵⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...* p. 857.

○ 1ª Fase: mozárabe (IX-X)

El año o siglo de construcción de la fortaleza de Comares es, a día de hoy, imposible de ofrecer, pero más imposible resulta responder cuando se formó una población en Comares, fuese temporal o permanente.

Sabemos que en el año 272/885-886, Comares era mencionada como fortaleza, la cual se unió a la causa rebelde de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn²²⁵⁵. No podemos precisar si realmente Comares se conformaba como una fortaleza con sus elementos defensivos como torres y murallas, o bien era un asentamiento en altura que se valía de la inegpugnabilidad que le confería el terreno. Si podemos afirmar que la población era cristiana, siempre lo había sido desde el momento de su fundación²²⁵⁶, por lo que antes de que ocurriera la rebelión “hafsumi”, Comares existía como núcleo poblacional o fortaleza en altura, y tardaría unos 7-8 años en sumarse a otras que apoyasen a ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn.

El hecho de que existiera un poblamiento en altura, sea por encaramamiento o encastillamiento, implicaba el interés en buscar una posición defendible y de control, independientemente de que contara previamente a formar parte de la red de fortalezas de ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn o posteriormente a ella, con un número mayor o menor de construcciones defensivas. Es en este caso que nos preguntamos qué se entiende por fortaleza en las crónicas, si un lugar con una excelente defensa natural donde se refugiaba la población o un lugar que, con dichas características, contaba con elementos constructivos.

Por tanto, y vistas las vicisitudes, es muy posible que a lo largo del siglo IX contase con total seguridad con elementos defensivos. Posiblemente en un primer la fortificación no tendría un gran desarrollo, pero, a raíz del apoyo a ‘Umar ibn Ḥaḥṣūn y dada las circunstancias de la rebelión en la que Comares se vería inmersa, seguramente se atendería a un reforzamiento. ¿Cuáles serían estos elementos defensivos? No resulta fácil demostrarlos, sobre todo teniendo en cuenta la hipotética destrucción de su castillo. Comares sufrió varios ataques, teniendo constancia el del año 311/923-924 que le causaría un gran daño²²⁵⁷ y, tras ser reconstruida, el ataque final que causaría su rendición en el año 316/928-929, siendo hipotéticamente arrasada completamente y despoblada²²⁵⁸.

La fortificación más primitiva y esencial que pudiera existir sería asociado a una defensa básica consistente en algunos muros para bloquear las vulnerabilidades entre las masas rocosas, alguna atalaya para controlar el entorno y comunicarse con otras poblaciones e incluso algún cinturón murario desde el cual protegerse ante los posibles ataques²²⁵⁹. Desafortunadamente, estas palabras no las podemos corroborar con pruebas por la inexistencia de excavaciones arqueológicas. En cambio, Basilio Pavón Maldonado²²⁶⁰ asegura que muchos castillos levantados en los siglos IX y X contaban con murallas y/o torres cuya técnica constructiva era el tapial de encofrado, poniendo como ejemplo Comares.

²²⁵⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 404-405.

²²⁵⁶ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III...*, p. 171.

²²⁵⁷ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III...*, p. 141. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 518. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III...*, pp. 142 y 144. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, pp. 175-176.

²²⁵⁸ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrahmān III...*, pp. 167 y 171. SA’ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, p. 202.

²²⁵⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 10.

²²⁶⁰ PAVÓN MALDONADO, B. (2012): *Murallas de tapial...*, p. 26.

○ 2ª Fase: califal-*ḥammūdī* (X-XI)

No cabe duda de que había fortalezas que fueron arrasadas completamente, tal vez Santo Pitar por proponer un ejemplo, pero también sabemos de otras, gracias a las crónicas, que sobrevivieron, como es el caso de Jotrón. Esto demuestra que de ninguna forma nos podemos conformar con las crónicas históricas, pero también nos enseña que la labor arqueológica debe de ser tenida más en cuenta.

Ante esto, surgen varias cuestiones: ¿Qué ocurrió con la fortaleza de Comares? ¿llegó a destruirse completamente y más adelante se reconstruyó? ¿se destruyó parcialmente y se produjeron reparaciones de la misma? ¿quién fue el encargado de llevar a cabo tal reparación y cuando se produjo?

En primer lugar, desconocemos si llegó a ser arrasada y luego se construyó una nueva o bien sufrió algunos daños y se reconstruyó. Es en este aspecto en el que debemos ser prudentes, pues las crónicas tienden a generalizar, salvo algún caso puntual como Bobastro que especifica más al ser la fortaleza principal, la cual fue reconstruida según los intereses del califa. Pero también las crónicas nos demuestran cómo la situación de destrucción de fortalezas y bajadas a los llanos podían revertirse.

Cabe decir que hay veces en el que los *ḥuṣūn* se derribaban completamente, mientras que en otras sólo se destruía las murallas que resguardaban a la población y se conservaba la alcazaba con objeto a su reutilización²²⁶¹.

Al ser Comares una fortaleza rebelde, es lógico que debía de ser destruida completamente y la población expulsada, significando un efecto de poder por parte del califa ‘Abd al-Raḥmān III, porque la intencionalidad destructora de estos *ḥuṣūn* era, en cualquier caso, someter a la población rebelde²²⁶². Y en ningún momento se especifica lo contrario. Pero tampoco para el resto de *ḥuṣūn*.

¿Hasta qué punto se mantuvo esta orden? Por un lado, tanto la arqueología como las crónicas demuestran que la población mozárabe persistió en los montes de Málaga y en Comares, tal vez por un interés en no desocupar totalmente la tierra y que siguiera siendo explotada. Por otro lado, Comares resultaba ser una fortaleza con un alto grado de inexpugnabilidad y contaba con una gran panorámica territorial, por lo que era útil que se conservase como punto fortificado, tanto por el control del territorio como de la población mozárabe. Es por ello que, el califa, quién ejercía el poder y, por ende, quién ordenaba la construcción o destrucción de los *ḥuṣūn*, debía de elegir si un *ḥiṣn* era destruido completamente o debía de ser salvado al interesarse por su conservación²²⁶³.

Por tanto, sería lógico pensar que, tras la destrucción parcial o completa de la fortaleza, el poder califal o el *ḥammūdī* independiente construyera una nueva o reconstruyera la existente, donde habría una guarnición militar estable y un *qā'id* a la cabeza, quién sabe si llegaría a encabezar un *iqlīm*, todo esto dentro de una estrategia de política territorial con una renovación del sistema defensivo²²⁶⁴. Aunque no tengamos noticias a lo largo del califato sobre Comares tras haber sido rendida, sí que adquiere importancia durante la fase de la taifa *ḥammūdī* como fortaleza musulmana donde servía como refugio de gobernadores, tal y como vimos anteriormente. De hecho, Torres Delgado²²⁶⁵ indica que en el siglo XIII presentaba la fortaleza de Comares las construcciones de los *ḥammūdīes*.

²²⁶¹ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 179.

²²⁶² PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 180.

²²⁶³ ACIÉN ALMANSA, M. (1992): “Sobre la función de los *Ḥuṣūn...*”, pp. 265-266. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 74 y 77.

²²⁶⁴ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 180.

²²⁶⁵ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 205.

Incluso podría ser entendible que, aunque para ‘Abd al-Raḥmān III este punto fuese interesante para su conservación, se derribase, y que a lo largo de su etapa como califa o bien posteriormente se levantase una nueva construcción, significando una erección de un punto fortificado desde el poder y no la reutilización de un *ḥiṣn* mozárabe. Cobraría más sentido que esto sucediera cuando la población mozárabe pudiera retornar a los montes de Málaga, en caso de que la bajada a las alquerías de los llanos fuese totalmente efectiva, y que, dicho esto, el Estado les controlase para el cobro de los tributos y evitar rebeliones.

El problema que surge es que si se hubiera levantado un *ḥiṣn* de nueva planta en tiempos de ‘Abd al-Raḥmān III, hubiésemos percibido posiblemente el empleo de sillares y sillarejos en la construcción, concretamente a dos tizonos y una soga, seña de identidad del poder central, tal y como se ha visto en otras fortalezas como, por ejemplo, Bobastro o en Málaga. A pesar de que se construyen numerosas infraestructuras, no solamente militares, no se produce una intensificación constructiva de fortalezas como en los siglos IX-X²²⁶⁶. Si bien no podemos negar rotundamente esto ya que desafortunadamente el estado de conservación del castillo es deficiente, las técnicas y, por ende, las fases constructivas, no parecen encuadrarse en la etapa de este califa. Otra posibilidad es que se haya producido una reconstrucción desde el poder a lo largo del siglo X o principios del siglo XI a bajo coste empleando materiales locales. En cualquier caso, una excavación arqueológica para determinar el ámbito cronológico a partir de la cerámica y afirmar o negar la presencia estatal sería necesaria, tal y como indica Martínez Enamorado²²⁶⁷. Aunque, si nos basamos en la *Crónica del Moro Rasis*, el hecho de que se mencione Comares (Jamares), nos indica que en la primera mitad del siglo X existía como fortaleza y, por tanto, representante del Estado²²⁶⁸.

Tal y como explicaba Torró²²⁶⁹, los *ḥuṣūn* del siglo XI comparten ocho características: se sitúan en un lugar de difícil acceso, se encuentran alejados de los campos de cultivo, se componen de dos reductos, el recorrido murario es sencillo e incompleto, este se adapta a la orografía, la extensión superficial es pequeña, no se reconocen construcciones interiores y la cerámica se vincula a este siglo. Antonio Malpica comparte igualmente la superficie irregular y reducida, a lo que añade que el tapial suele ser habitual y que la función del *ḥiṣn* es controlar y vigilar el territorio que acoger a la población, de ahí que se sitúen en puntos elevados y aislados²²⁷⁰. Muchas de estos aspectos guardan relación con la situación comarena, pero también con cualquier otro *ḥiṣn* de este siglo o de la centuria anterior.

Para esta etapa, debemos de admitir que desconocemos si Comares fue sede de una población estable, fuese musulmana en su totalidad o hubiera algunos mozárabes residiendo por motivos de explotación agraria y siendo vigilados por las fuerzas califales-*ḥammūdīs*.

Los dos únicos restos constructivos que podemos asociar a esta etapa son los siguientes: por un lado, el aljibe de la fortaleza y, por otro lado, dos lienzos de murallas:

²²⁶⁶ GURRIARÁN DAZA, P. (2008): “Una arquitectura para el califato...”, pp. 262-275. GURRIARÁN DAZA, P. (2014): “Las técnicas constructivas...”, pp. 272-276. GURRIARÁN DAZA, P. (2018): “La fortificación de la frontera...”, pp. 56-71. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 77. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, p. 166. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 616-617 y 622.

²²⁶⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 612.

²²⁶⁸ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 107, nota 23. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 617.

²²⁶⁹ TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones en *Yibal Balansiya*. Una propuesta de secuencia”; en MALPICA CUELLO, A. (Ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, pp. 401-402.

²²⁷⁰ MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 96-97.

el primero en el cuerpo inferior de la muralla situada en el extremo oriental del cementerio (Lienzo nº3) y el segundo en el extremo nororiental del cementerio (Lienzo nº4 A-B).

En cuanto al aljibe, constituye un elemento imprescindible de la fortaleza, por lo que en el mismo momento en el cual se construye una fortificación, se asegura de que haya una construcción para almacenar el agua. No es descabellado, por tanto, pensar que este aljibe pudiera tener como fecha más antigua el siglo IX, pero que hubiese más seguridad cronológica en los siglos X-XI, según propone Sebastián Fernández López para los rectangulares de una nave, poniendo como ejemplo el de Comares²²⁷¹. En todo caso, es lógico pensar que el momento de construcción del aljibe sea el mismo que el de la fortaleza²²⁷².

Respecto a la muralla, podría adscribirse a los siglos X-XI el cuerpo inferior del lienzo nº3, siendo una técnica constructiva muy diferente y lógicamente anterior a la del cuerpo superior, fechada en época nazarí. Se trataría de una técnica de mampostería que, si bien trata de disponerse en hiladas, no guarda una fuerte regularidad como en la fase posterior. Incluso, los restos del lienzo nº4 (A-B) serían análogos al referido lienzo nº3 al ser la misma técnica constructiva.

Tal vez esta fortaleza debiera de ocupar únicamente la meseta oriental, es decir, la plataforma donde se asienta el cementerio, siendo bastante simple en su construcción, adaptada a la orografía tan compleja del terreno y que, de haber un núcleo de viviendas, posiblemente se encuadrara en el sector de la plaza de la Axarquía hacia el Oeste, quedando una franja entre dicha población y el castillo totalmente exento de construcciones y dedicándose la parte superior del cerro como albacar.

o 3ª Fase: nazarí (XIII)

Si hay un periodo en la historia de Comares del cual no hay constancia arqueológica y escrita, es en las etapas almorávide-almohade. Desconocemos para el periodo comprendido entre finales del XI y comienzos del XIII si Comares tuvo altibajos demográficos, si hubo alguna reconstrucción o ampliación de la fortaleza, en definitiva, si existió continuidad de la fortaleza o no o de la población asociada. La existencia de los *ḥuṣūn* en el siglo XII parece garantizarse en base a la administración territorial, a facilitar el asentamiento de las comunidades rurales, las cuales pudiesen poblar alrededor del *ḥiṣn*, además de efectuar un control administrativo y fiscal²²⁷³.

Una prueba de la continuidad de la actividad en Comares son los hallazgos arqueológicos por debajo de la población, junto a un talud de la carretera, demostrando que el áspero terreno bajo el tajo sur de Comares se utilizaba como basurero medieval. El primer fragmento pertenecía a una tinaja vidriada en verde con decoración estampillada, de la cual observamos en la parte superior sucesivos círculos con una estrella interior dispuestos en una hilada horizontal, en la franja central líneas en zig-zag y en el sector inferior de la pieza no llega a definirse por la rotura si se trataba de motivos foliáceos o epigráficos. La otra pieza es un fragmento de atafor cuya parte externa presenta un vedrío estannífero con pigmentación verdosa y la interna un vidriado verde con motivos foliáceos (fig. 496).

²²⁷¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987b): "Sobre aljibes hispano-musulmanes", p. 216.

²²⁷² MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 269.

²²⁷³ MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 120.



Figura 496: Fragmentos cerámicos de los siglos XII-XIII. Fuente: elaboración propia.

Es más fácil considerar que, dada las circunstancias de un territorio explotado agrícola y su ubicación estratégica, hubiese una continuidad y desarrollo de este *hiṣn*, comprendiendo así también que fuese una plaza importante para los banū Ašqīlūla en el siglo XIII. No sabemos el momento en el cual la población mozárabe desaparecería completamente de Comares y su entorno y cuando sería sustituida por la población árabe y beréber, tal vez sea achacable a este periodo de las invasiones norteafricanas. De ser así, podríamos afirmar que Comares viviría un crecimiento y desarrollo urbanístico y, por tanto, la mezquita de Comares fuese una construcción de esta época, al menos.

Sabemos que durante el emirato de Muḥammad I, hubo una serie de inspecciones ocurridas entre 646/1248 y 660/1261 para reparar las fortalezas estratégicas, como la de Archidona en 655/1257, aprovechando los momentos pacíficos con Castilla²²⁷⁴. No obstante, parece ser que, ni significó un importante programa constructivo, ni tampoco se extendería a todas las fortalezas del emirato, tal vez las de la frontera y grandes núcleos poblacionales.

Si hablamos de una fecha para la refortificación y ampliación de la fortaleza, esta debe ser el año 684/1285. Tras la rebelión de los banū Ašqīlūla, el emir Muḥammad II llevó a cabo este programa constructivo al serle de utilidad por ser una inaccesible fortaleza que estuvo en manos de quienes se opusieron al emir y que ahora el poder central debía de instalar allí a un *qā'id* leal que controlara tanto a la misma como a la población y el territorio, conllevando a una nueva fase constructiva que también sirviese de efecto propagandístico por parte de Granada frente a hipotéticos futuros desleales.

La información relativa a esta reforma procede de la obra *Kitāb A'māl al-A'lām fī man buyi'a qabla al-lýtilām min Mulūk al-Islām* del cronista Ibn al-Jaṭīb²²⁷⁵, la cual dice así:

“El arráez Abū Ishāq había reunido a los miembros de su familia que se encontraban todavía en Málaga. Ellos le dejaron la fortaleza de Comares,

²²⁷⁴ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 150 y 153.

²²⁷⁵ ALLOUCHE, I. S. (1938): “La révolte des Banū Aškīlūla contre le sultan naṣrīte Muḥammad II, d'après le *Kitāb A'māl al-A'lām* d'Ibn al-Ḥaṭīb”; *Hespéris*, XXV, p. 9. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 17. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63.

donde llegó a ser el único gobernador (...). El arráez Abū Ishāq la ocupó hasta su muerte. La plaza de Comares se convirtió entonces en la posesión de sus dos hijos, los arráeces de Guadix. Ellos le habían dado el mando de la fortaleza a uno de sus hombres de confianza que se llamaba Ibn al-Rāmī. El sultán nazarí consiguió engañarlo entendiéndose secretamente con cincuenta hombres de la guardia de la fortaleza. Cada uno de ellos recibió cincuenta piezas de oro por rebelarse contra Ibn al-Rāmī y permitir intervenir al ejército nazarí para tomar la villa fácilmente. Después de la toma de esta plaza Muḥammad II la fortificó tal y como hoy puede verse todavía.”

Por tanto, Ibn al-Jaṭīb, habiendo escrito la obra mencionada anteriormente entre los años 774/1372 y 776/1374²²⁷⁶, nos permite afirmar que en los años centrales del siglo XIV no debió de existir alguna reforma.

Si nos basamos únicamente en sus palabras, ya que no se han efectuado excavaciones arqueológicas en Comares, podríamos establecer varias hipótesis: la primera es que la torre de tapial sea almohade, posiblemente del siglo XIII, descartando que en el interior haya una de menor tamaño al no percibirse, y que la reforma de Muḥammad II se corresponda con la mampostería que le cubre. La segunda hipótesis es que la torre de tapial sea almohade y que la reforma de Muḥammad II se vincule con otras obras de la fortaleza y no con la mampostería que refuerza la Tahona. La tercera hipótesis es que la torre de tapial sea de época de Muḥammad II y se recubra de mampostería en el siglo XIV.

Añadir antes que el tapial empezó a desarrollarse en la etapa emiral y califal, sobre todo el calicanto u hormigonado, utilizando los materiales del terreno y en ciertos casos separando las tapias con verdegadas de ladrillo o lajas de piedra. En muchos casos, durante la época emiral pudo haber significado una técnica constructiva relacionada con algunos grupos tribales y muladíes, es decir, aquellos opuestos al gobierno omeya que, con esta técnica menos costosa y más rápida rivalizará con las fortalezas construidas con sillares. En la etapa de las primeras taifas, su presencia aumentaría en los castillos, pero, sin lugar a dudas, con la invasión norteafricana por parte de los almorávides y almohades, el tapial goza de un gran protagonismo en las construcciones. Por último, en la etapa nazarí destacamos el continuismo y generalización del uso del tapial, si bien la mampostería se consolida igualmente como técnica constructiva²²⁷⁷.

Sobre la primera hipótesis, podría ser plausible si establecemos paralelismos con otras “torres del Homenaje” almohades, pero igualmente hay ejemplos de la etapa nazarí. Igualmente, parece que hay acuerdo entre todos los investigadores en afirmar que la mampostería encintada o enripiada que envuelve las torres es relativo al siglo XIV. Y, por último, basándonos en la tasación de la fortaleza en 1513, esta torre era considerablemente de mayores dimensiones respecto a otras de la fortaleza, por lo que, si

²²⁷⁶ AL-JAṬĪB, Ibn (1983): *Kitāb A'māl al-A'lām...*, fol. XXV.

²²⁷⁷ AZUAR RUIZ, R. (1995): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 133-135. AZUAR RUIZ, R. (2004b): “Las técnicas constructivas...”, pp. 59 y 63. AZUAR RUIZ, R. (2005): “Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus”; *Arqueología de la arquitectura*, nº 4, pp. 156 y 158-159. AZUAR RUIZ, R. y FERREIRA FERNANDES, I. C. (2014): “La fortificación del califato almohade”; en CRESSIER, P. y SALVATIERRA CUENCA, V. (Coords.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012*, p. 411. GURRIARÁN DAZA, P. (2014): “Las técnicas constructivas...”, pp. 269, 277, 280 y 286. GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2002): “Tapial...”, pp. 591-620. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 311, 316-317, 325, 329 y 331. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 280. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 47, 50, 53, 61, 63, 90, 96, 107, 115, 123, 133 y 139. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, pp. 560-562.

lo sumamos a que se situaba en un ángulo, nos permite decantarnos por un origen nazarí. Acerca de la segunda etapa, habiendo descartado un posible génesis almohade y la no percepción de obras distintas a la torre de tapial y a las reformas del siglo XIV, consecuencia que esta teoría no la creamos como válida. Por tanto, consideramos que a esta fase se le debió de atribuir las obras en tapial de la fortaleza o, al menos la Tahona.

Las dos razones en las que nos basamos para vincular la construcción de la Tahona con el siglo XIII son: la generalización de las torres-baluartes en época nazarí, la ubicación en uno de los ángulos de la fortaleza, la continuidad de las construcciones en tapial y la no atribución a esta fase del revestimiento de mampostería, el cual veremos en el siguiente sub-apartado.

Quedaría por responder a la siguiente pregunta relacionado con el momento de construcción de esta prominente torre: ¿se le dotó de las estancias internas en el siglo XIII o, en cambio, se construirían en el siglo XIV conllevando un recrecimiento de la misma? Sin tener pruebas arqueológicas, estimamos oportuna la primera opción. Si en el siglo XIII se decide erigir una torre de tal tamaño, es debido a que se planifica que en su interior haya estancias, las cuales precisamente eran de tapial.

En referencia a las torres baluarte, tanto Antonio Malpica Cuello²²⁷⁸, como Alberto García Porras²²⁷⁹, afirmaban que el origen de las mismas podría ser en la etapa almohade, si bien se generalizarían y predominarían en la nazarí. De hecho, hay casos como la “torre Grossa” del castillo de Jijona que se levantó en el siglo XIII, correspondiente a la etapa almohade y en la torre del Homenaje del castillo de Moclín, cuyo núcleo de tapial calicastro se correspondía también con el siglo XIII²²⁸⁰. Por otro lado, según Torres Delgado²²⁸¹ y Pavón Maldonado²²⁸², la aparición de estas torres tendría lugar entre los siglos XIII y XIV, donde las torres se monumentalizan, incrementando la superficie, pudiendo superar desde los 15-30 metros cuadrados para una torre inicial a los 100 metros cuadrados referida a la reformada

Rasgo importante era que, en vez de estar aisladas en el centro como las torres del Homenaje de los reinos cristianos, se sitúan en uno de sus ángulos, tal y como detectó Torres Balbás y que ha sido secundado posteriormente, basándonos en casos como en las cercanas alcazabas de Málaga y Antequera²²⁸³.

○ 4ª Fase: nazarí (XIV)

Anteriormente vimos que Ibn al-Jaṭīb afirmó en la postrimetría del tercer cuarto del siglo XIV que Muḥammad II fortificó Comares, posiblemente en el año 684/1285, tal y como se conservaba entre 774/1372 y 776/1374. Años antes, en 771/1369, Ibn al-Jaṭīb finalizó la redacción de su obra más esplendorosa, *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*. En ella, se recoge la biografía de Muḥammad V donde se alude a la reparación de 22 *tugūr* o fortalezas

²²⁷⁸ MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 257.

²²⁷⁹ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 251.

²²⁸⁰ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, pp. 252 y 254.

²²⁸¹ TORRES DELGADO, C. (1988): “El ejército...”, p. 216.

²²⁸² PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 245 y 247.

²²⁸³ GÁMIR SANDOVAL, A. (1956): “Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV”; *Miscelánea de estudios árabes y hebráicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 5, p. 46. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada...*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 249-250 y 257. TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae...*, p. 163. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 358-359.

fronterizas, entre ellas Archidona, Iznájar y El Burgo²²⁸⁴. Tal y como afirmó Luis Seco de Lucena, el *ḥayib* Riḍwān, como visir tanto de Yūsuf I como de Muḥammad V, “mandó fortificar toda la frontera desde Vera hasta los alfoques de Algeciras”, por lo que en palabras de Rachel Arié, se rehabilitaron las “fortificaciones de la región de Jaén. Esa red de fortalezas protegía el valle del Genil, doblaba luego al oeste para dominar la Serranía de Ronda y alcanzar el Estrecho de Gibraltar”²²⁸⁵.

Cabría preguntarse si su programa constructivo guarda estrecha relación con la crisis de la corona castellana. La guerra civil en el tercer cuarto del siglo XIV en Castilla pudo conformar un momento de respiro para el emirato *naṣrī* al ser la presión cristiana menor, por lo que se aprovecharían estos años para reorganizar la defensa del territorio granadino, reestructurando y reformando sus fortalezas²²⁸⁶.

En base a esto, Manuel Acién estableció que hubo un programa constructivo y reconstructorio de fortalezas por parte de Muḥammad V²²⁸⁷, siendo apoyado por Rachel Arié²²⁸⁸, por Antonio Malpica Cuello²²⁸⁹ y por Virgilio Martínez Enamorado²²⁹⁰, si bien Malpica Cuello²²⁹¹ matiza que podría adelantarse esta técnica un siglo, además de indicar acertadamente que no era exclusiva de la frontera. Dicho programa ya había sido adelantado por Torres Balbás²²⁹², quién afirmaría que entre finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV, los muros y torres de tapial de las fortalezas se involucraron con mampostería encintada o enripiada²²⁹³. Sin embargo, es probable que más bien fuese en el siglo XIV, debido a la aparición de la pólvora y, por tanto, del uso de la artillería en la guerra, conllevando así el reforzamiento de las estructuras²²⁹⁴.

²²⁸⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, p. 435. AL-JAṬĪB, Ibn (1974): *al-Ihata fī Akhbar Gharnata...* pp. 51-53 y 78 (Vol.II).

²²⁸⁵ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 227. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 89. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1956): “El *ḥayib* Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 21, nº2, p. 286. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1971): “El ejército y la marina de los nazaríes”; *Cuadernos de la Alhambra*, nº7, p. 37.

²²⁸⁶ MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 186. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 218. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 423.

²²⁸⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, p. 429.

²²⁸⁸ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 227.

²²⁸⁹ MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 186. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, p. 332. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 266-267 y 270-271. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, pp. 307-308. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, pp. 267-268. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 220. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 135-138. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, p. 171. MALPICA CUELLO, A. (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería en el reino nazarí de Granada”; en MATTONE, A. y SIMBULA, P. F. (Dirs.): *La pastorizia mediterranea: storia e diritto (secoli XI-XX)*, p. 114. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 89.

²²⁹⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 415.

²²⁹¹ MALPICA CUELLO, A. (2012b): “La formación del mundo nazarí...”, p. 114.

²²⁹² TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae...*, pp. 161 y 165. TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, p. 499.

²²⁹³ MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, pp. 185-187. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 24. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, p. 332. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 249-251. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 129.

²²⁹⁴ ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas constructivas...”, pp. 276-277. MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 185. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las

Así pues, las investigaciones acordaron que en tiempos de Muḥammad V, la reforma se basó en varios aspectos consistente en dotar a las fortalezas de mayor resistencia y otorgarle una nueva cara al *hiṣn*, entre ellos destacar: la obra de mampostería como antes se mencionó, la construcción de torres de planta semicircular que alternaría con las de planta cuadrada o rectangular e incluso la aparición de las “torres del homenaje”²²⁹⁵.

En cuanto al uso de la mampostería, esta se disponía en hiladas de forma regular y concertada, siendo normalmente de mediano tamaño. Los tramos de mampostería formaban líneas horizontales separándose de las superiores e inferiores mediante ripios (mampostería enripiada) en mayor medida, o verdugadas de ladrillo (encintada), en menor medida. En el caso de las torres, en las esquinas se disponían sillarejos para evitar el desmoronamiento al ser la parte más vulnerable. Dicha técnica servía para envolver otras anteriores, normalmente construidas en tapial, fuesen murallas o torres²²⁹⁶.

Esta técnica constructiva estaba alentada desde el poder, considerándose como una novedad, una fórmula útil para lograr una mayor protección frente a la artillería castellana y siendo interpretado también como un símbolo propagandístico²²⁹⁷.

Parece ser que esta técnica granadina se importó desde el Magreb entre finales del siglo XI y comienzos del XII, sin que haga acto de presencia el ladrillo²²⁹⁸, aunque conocemos casos en los que ya existía con anterioridad al siglo XI en el centro peninsular, como iniciativa andalusí²²⁹⁹. Anteriormente al gobierno de Muḥammad V, incluso en el periodo entre la etapa almohade y nazarí, ya se detecta el uso de la mampostería en las fortalezas²³⁰⁰. Añadir también que este tipo de técnica constructiva, mientras se utiliza en

técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 332 y 335. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 249. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 124.

²²⁹⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, pp. 435 y 437. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, p. 332. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, pp. 267-268. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 135-138. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 171.

²²⁹⁶ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 230. GURRIARÁN DAZA, P. (2014): “Las técnicas constructivas...”, p. 288. MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, pp. 186-187. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 332-333. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 249, 266 y 271-273. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 307. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 267. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, pp. 219-220. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 135 y 138. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, pp. 169 y 171. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 89. TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae...*, p. 161.

²²⁹⁷ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, p. 233. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 273. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 308. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 219.

²²⁹⁸ MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 327 y 334-335. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 272. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 308. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 268. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 220. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 100 y 103.

²²⁹⁹ DAZA PARDO, E. (2018): “Construir con ladrillo en la periferia de al-Ándalus hacia el año 1000. La actividad fronteriza califal y la «mampostería canjeada»”; *Arqueología de la Arquitectura*, nº15, pp. 1-24.

²³⁰⁰ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder...”, pp. 231 y 233.

el sultanato granadino en el siglo XIV, se percibe tanto en Marruecos²³⁰¹, como en Castilla²³⁰².

Citaremos cuatro ejemplos de la frontera de Málaga, como Antequera con cronologías relativas a los siglos XIII²³⁰³ y mediados del siglo XIV²³⁰⁴, Archidona para los siglos XIII-XIV sobre un tapial de los siglos XI-XII²³⁰⁵, El Burgo²³⁰⁶ y Turón²³⁰⁷.

En la frontera de la zona granadina, donde las verdugadas pueden ser de ladrillo o de laja, mencionar trece fortalezas: Castril de la Peña²³⁰⁸, Cesna²³⁰⁹, Colomera²³¹⁰, Gor²³¹¹,

²³⁰¹ MALPICA CUELLO, A. (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus...”, pp. 334-335. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 273. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 268. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 220. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 139.

²³⁰² GIL CRESPO, I. G. (2013): “Fábricas mixtas de piedra y ladrillo en la fortificación medieval madrileña”; *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº53, pp. 17-30.

²³⁰³ ABBAS, N. y MUSTAFA, B. (2015): “Los sistemas defensivos de la villa de Antequera, siglos X-XIV”; *Revista de Humanidades*, nº24, pp. 141. ROMERO PÉREZ, M. (2002): “Las murallas de Antequera. Una aproximación arqueológica”; *Revista de Estudios Antequeranos*, nº13, p. 161. ROMERO PÉREZ, M. (2003): “Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado”; *Mainake*, nº25, pp. 190 y 192.

²³⁰⁴ ABBAS, N. (2013a): “La arquitectura defensiva en la ciudad nazarí: Antequera y Archidona. Murallas, torres y puertas”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº25, pp. 122 y 136. ABBAS, N. y MUSTAFA, B. (2015): “Los sistemas defensivos...”, pp. 141-142. GURRIARÁN DAZA, P. (2010): “Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales”; en *Antequera 1410-2010. Reencuentro de culturas, catálogo de la exposición celebrada en el Centro Cultural de Santa Clara de Antequera (15 de septiembre de 2010 - 7 de enero de 2011)*, Antequera, pp. 66 y 70-71. GURRIARÁN DAZA, P. y ROMERO PÉREZ, M. (2011): “La muralla de Antequera (Málaga)”; en MALPICA CUELLO, A. y GARCÍA PORRAS, A. (Eds.): *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*, Alhulia, Granada, pp. 323 y 325. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 794. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 497-498. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y ROMERO PÉREZ, M. (2010): “Cuando Antikaria pasó a ser Antaqira. En torno a la historiografía y a la arqueología de una ciudad andalusí y de su alfoz”; en *Antequera 1410-2010. Reencuentro de culturas, catálogo de la exposición celebrada en el Centro Cultural de Santa Clara de Antequera (15 de septiembre de 2010 - 7 de enero de 2011)*, Antequera, pp. 42 y 47.

²³⁰⁵ ABBAS, N. (2013a): “La arquitectura defensiva...”, pp. 147, 150-151 y 153. ABBAS, N. (2013b): “Los sistemas defensivos de la ciudad de Archidona, siglos X-XIV”; *Miscelánea Medieval Murciana*, nº37, pp. 26, 28 y 29-30. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 800-801. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 273.

²³⁰⁶ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 305-306.

²³⁰⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 809.

²³⁰⁸ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 230. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 144-145 y 282-283. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 111.

²³⁰⁹ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 218. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 265-266.

²³¹⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 242-243. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 101 y 246. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 239.

²³¹¹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 274. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 263. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 213.

Gorafe²³¹², Íllora²³¹³; Iznalloz²³¹⁴, Moclín²³¹⁵, Montefrío²³¹⁶, Montejícar²³¹⁷, Piñar²³¹⁸, Torre Pesquera²³¹⁹ y Zagra²³²⁰.

En la frontera de la zona gaditana, la fortaleza de Aznalmara²³²¹, Carastas²³²², Setenil²³²³ y Torre Alháquime²³²⁴. En la frontera de la zona cordobesa, la fortaleza de Iznájar²³²⁵.

Respecto al interior y a la fachada marítima, de Almería destacar Vélez Rubio²³²⁶ y de Cádiz Algeciras²³²⁷, Matrera²³²⁸ y Ubrique²³²⁹.

²³¹² MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 119. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 214.

²³¹³ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 292-293. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 93 y 240-241. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 253.

²³¹⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 297-298. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 102 y 247. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 232-233.

²³¹⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 326-328. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 99 y 242-243. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 244-245.

²³¹⁶ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 237. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 254-255.

²³¹⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 337. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 103 y 249. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 231.

²³¹⁸ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 366. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 104 y 249-250. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 225 y 227. MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M. (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*; Diputación de Granada, Granada, p. 378.

²³¹⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 199. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 217. MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M. (1999): *Inventario de arquitectura...*, p.58.

²³²⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 390. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 216. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 269.

²³²¹ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 313.

²³²² MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 298.

²³²³ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 303-304.

²³²⁴ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 297.

²³²⁵ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 261-263.

²³²⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 616.

²³²⁷ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 741.

²³²⁸ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 313.

²³²⁹ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 310.

De la provincia de Granada: Almuñécar²³³⁰, Castell de Ferro²³³¹, Dúrcal²³³², en Granada²³³³, Güéjar Sierra²³³⁴, Jerez del Marquesado²³³⁵, Lanjarón²³³⁶, Loja²³³⁷, Mondújar²³³⁸, Restábal²³³⁹, Salobreña²³⁴⁰ y Torrecilla²³⁴¹.

Finalmente, de la provincia de Málaga contar con el ejemplo de Almogía²³⁴², Álora²³⁴³, Alozaina²³⁴⁴, Ardales²³⁴⁵, Audita²³⁴⁶, Cártama²³⁴⁷, Casarabonela²³⁴⁸, Gaucín²³⁴⁹, Málaga²³⁵⁰ y Ronda²³⁵¹.

Respecto a las torres de planta semicircular, estas tenían la característica de ser macizas, cuya técnica constructiva es la mampostería enripiada. Su empleo sería para el refuerzo de las murallas, alterándose con las de planta cuadrada o rectangular y conformando un número menor a estas últimas. Según Manuel Acién, aparecerían en los tramos murarios inferiores de las fortalezas, siendo consideradas como una obra barata. Su morfología casi

²³³⁰ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 197-198 y 310. MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M. (1999): *Inventario de arquitectura...*, p. 78.

²³³¹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 227. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 334. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 604-608.

²³³² MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 156.

²³³³ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 177.

²³³⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 286. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 229.

²³³⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 303. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 121-122 y 265.

²³³⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 311-312. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 156.

²³³⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 324. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 40. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 89 y 474.

²³³⁸ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 330-331. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 156 y 291-292. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 444.

²³³⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 371. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 295-296.

²³⁴⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 379-380. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, pp. 190 y 321.

²³⁴¹ MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M. (1999): *Inventario de arquitectura...*, p. 68.

²³⁴² LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 776. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 278-279.

²³⁴³ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 781-782. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p.283.

²³⁴⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 784. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 307.

²³⁴⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 806.

²³⁴⁶ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 944. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 299.

²³⁴⁷ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 842.

²³⁴⁸ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 847. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 306.

²³⁴⁹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 876.

²³⁵⁰ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 696 y 764.

²³⁵¹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 953. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 89 y 510-511.

cilíndrica serviría para no tener puntos flacos como las esquinas ante el uso de la artillería castellana²³⁵².

Algunos ejemplos de fortalezas de la frontera Málaga con estas torres son Antequera²³⁵³, Archidona²³⁵⁴ o El Burgo²³⁵⁵. En la frontera granadina, encontramos la alternancia de torres rectangulares y semicirculares en Moclín²³⁵⁶, Montefrío²³⁵⁷, Piñar²³⁵⁸. En la frontera cordobesa, Iznájar²³⁵⁹. Igualmente, hay en fortalezas del interior como en Ronda²³⁶⁰ y en Zalia²³⁶¹, ambas en Málaga.

Volviéndonos a referir a las torres-baluarte, debido a sus características al ser de planta cuadrada, grandes dimensiones, habitáculos en el interior y situación en sus ángulos como en el análisis de la Tahona mencionamos, Torres Delgado²³⁶² ofrecía una cronología entre los siglos XIII-XIV. Sin embargo, ya apuntaba Alberto García Porras²³⁶³ que estas torres que poseían habitáculos en su interior no eran exclusivamente nazaríes, sino que ya se comenzaron a levantar en época almohade. Pone como ejemplo la torre del Homenaje del castillo de Moclín, cuyo núcleo de tapial calicastro era anteriormente una torre correspondiente al siglo XIII y que a mediados del siglo XIV esta torre angular fue reformada añadiéndosele una recubrición de mampostería en sus fachadas y estableciéndose en su parte superior un espacio residencial.

De tener en cuenta este aspecto, reiteramos lo sostenido anteriormente, la torre de la Tahona se levantaría a finales del siglo XIII y se recubriría de mampostería en el XIV. Nos quedaría por señalar, caso imposible en la actualidad debido a la inexistencia de las habitaciones abovedadas y del terrado, si cuando se levantó el cuerpo en tapial de la Tahona en el siglo XIII conllevó a que se levantaran las estancias internas y el terrado, o bien se hizo en el siglo XIV cuando se reformó la Tahona, aumentó su altura al añadirse, aparte del forraje de mampostería, una serie de estancias en su interior construidas en tapial y ladrillo forradas externamente con mampostería, un terrado en la parte superior, que contaría con camarilla de las velas, pretil y almenas. Desde nuestro punto de vista, tal y como dijimos en una ocasión anterior, creemos que, en el momento de construirse

²³⁵² ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, pp. 33-34. ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, pp. 435 y 437. MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 186. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, pp. 267 y 271-272. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 307. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 267. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, p. 220. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, pp. 135 y 138. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Husūn* andalusíes...”, p. 171. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 89.

²³⁵³ GURRIARÁN DAZA, P. y ROMERO PÉREZ, M. (2011): “La muralla de Antequera...”, p. 337. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 499. ROMERO PÉREZ, M. (2002): “Las murallas de Antequera...”, p. 169.

²³⁵⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 800-801.

²³⁵⁵ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 832.

²³⁵⁶ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 98.

²³⁵⁷ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 237. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 254-255.

²³⁵⁸ MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 104 y 249-250. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 225 y 227. MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M. (1999): *Inventario de arquitectura...*, p. 378.

²³⁵⁹ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 261-263.

²³⁶⁰ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 953. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 89 y 510-511.

²³⁶¹ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 764-765.

²³⁶² TORRES DELGADO, C. (1988): “El ejército y las fortificaciones...”, p. 216.

²³⁶³ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, pp. 251-254.

la Tahona de tapial, se erigieron las estancias internas, de ahí que se le dotara de las dimensiones que tiene. Si no hubiera una intencionalidad de albergar habitáculos, hubiera sido una torre con un área menor.

Retornando a la cuestión cronológica, evidentemente suscita ciertas dudas porque Ibn al-Jaṭīb sólo menciona que se repararon 22 *tugūr* o fortalezas fronterizas, poniendo como fecha límite de estas palabras el año 1369.

Al detectar Manuel Acién en Archidona, *tagr* reformado, el uso de la mampostería enripiada y la aparición de torres de planta semicircular, fue un indicio para considerar que podría vincularse a la obra de Muḥammad V. No obstante, él mismo señalaba que no hay seguridad en afirmar que todas las reformas de las fortalezas donde aparezcan estas torres de planta semicircular se relacionen estrechamente con el emir Muḥammad V, pero tanto la estratigrafía muraria, como la documentación al respecto, aproxima a su etapa en el poder, por lo que defiende que, al menos las torres de planta semicircular forman parte de su programa constructivo²³⁶⁴.

Tanto Antonio Malpica Cuello²³⁶⁵, como Alberto García Porras²³⁶⁶, sugieren que no hay que limitarse a la problemática de la artillería para relacionar todas las reformas a tiempos de Muḥammad V, aunque sería un factor sumamente importante. Parece que el programa de reestructuración defensiva abarca más allá de esto, tal vez siendo, como dijimos, una labor propagandística. Se ha de tener en cuenta que todas las reformas que se han ido analizando en las páginas anteriores, ha estado presente en gran parte del territorio *naṣrī*, no sólo en la frontera terrestre, afectando incluso a las construcciones urbanas.

Según Antonio Malpica Cuello²³⁶⁷, al no ser un programa defensivo que afectase solamente a la línea fronteriza y que abordaba múltiples tipologías de edificaciones, interpreta que pudo desarrollarse incluso en momentos anteriores del sultanato de Muḥammad V, es decir, en tiempos de Yūsuf I, quién venía desarrollando un importante programa constructivo.

Sobre este aspecto, es necesario analizar la situación. Coincidimos en que Yūsuf I emprendió importantes obras en el territorio granadino como, por ejemplo, la *madrása* de Granada, la industrialización de Almería y Málaga, entre otros²³⁶⁸, pero también se advierte de que él no descuidó ni la frontera, ni el interior del territorio granadino, dedicándose a construir nuevos castillos, murallas y reparar los que ya existían, colaborando para ello el *ḥayīb* Riḍwān. Destacar pues, las murallas del Albaicín, la erección de torres atalayas erigidas en el sector costero, la construcción de la fortaleza de Baúl en Baza y el castillo de Gibralfaro en Málaga²³⁶⁹. El problema reside en aclarar la magnitud de su programa constructivo referente a las fortificaciones.

²³⁶⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): “Los *Tugūr* del Reino Nazarí...”, p. 437. MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 186. MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, p. 26.

²³⁶⁵ MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 268. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 139. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, pp. 170-171. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 89.

²³⁶⁶ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, p. 235.

²³⁶⁷ MALPICA CUELLO, A. (1995c): “El ocaso del islam Occidental”, p. 187. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 268.

²³⁶⁸ AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra...*, p. 221. KAMAL CHABANA, M. (1967-1968): “Historia política del reinado del sultán naṣrī Yūsuf I”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 16-17, pp. 176-179 y 185. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1956): “El *ḥayīb* Riḍwān...”, p. 295.

²³⁶⁹ AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra...*, p. 222. KAMAL CHABANA, M. (1967-1968): “Historia política del reinado del sultán naṣrī Yūsuf I”; *Miscelánea de estudios árabes y*

Igualmente, su hijo Muḥammad V, heredó esta preocupación constructiva, si bien todo parece indicar, por las razones ofrecidas acerca de la estabilidad granadina, que se producirían en su segunda etapa en el poder, entre los años 764/1362 y 794/1391.

Es posible que, independientemente que Yūsuf I comenzase a refortificar la frontera y algunas fortalezas del interior y de la costa, en un primer momento Muḥammad V sólo atendiese a 22 *tugūr*. Esta decisión podría tener relación con una alta inversión económica, pues, aunque individualmente una obra no fuese excesivamente costosa, el conjunto de todas ellas sí lo sería²³⁷⁰.

Ese primer momento debió de comprender entre el año 764/1362, fecha de su segundo acceso al poder y 771/1369, momento en el que finaliza la redacción de su obra *al-Iḥāṭa*. Precisamente, en 764/1362, las fortalezas de El Burgo, Ardales, Cañete, Turón, las Cuevas, etc. fueron conquistadas por Pedro I, recuperándolas Muḥammad V en el año 770/1368²³⁷¹.

Solamente conocemos las reparaciones de Archidona, El Burgo e Iznájar, pero habría 19 castillos más por revelar. El problema que persiste en la actualidad es que, si identificamos visualmente las posibles reformas de Muḥammad V en estos *tugūr*, detectamos como hay una gran cantidad de fortalezas en la frontera, incluso en el interior y en la costa, sin obviar torres atalayas y torres de alquería que comparten las mismas características reconstructivas. Además, en aquellas que se han efectuado excavaciones arqueológicas o lecturas de paramentos, se observa cómo se pueden encuadrar sin riesgo alguno en la segunda mitad del siglo XIV.

Entonces nos enfrentamos a una gran cantidad de construcciones que tienen punto en común y ante esto sólo se nos ocurre una explicación. Aquellas fortalezas que no hubieran sido reformadas en tiempos de Yūsuf I e incluso durante el primer periodo en el poder de Muḥammad V, y que tampoco fueron reformadas entre 764/1362 y 771/1369, es muy posible que se fuera efectuando este programa de restructuración defensiva a lo largo de las siguientes décadas. Al haber fallecido Ibn al-Jaṭīb en 776/1374, lógicamente no se haría eco de todo esto.

Con motivo de no excedernos en las citas, ya que la bibliografía que puede generar cada fortaleza, omitiendo las atalayas y torres de alquería, es muy extensa, nos vamos a centrar en tres obras fundamentalmente, dos pertenecen a Antonio Malpica Cuello, como son *Poblamiento y castillos en Granada*²³⁷² y *Las últimas tierras de al-Andalus*²³⁷³ y una la coordina Rafael López Guzmán, *Arquitectura de al-Andalus*²³⁷⁴.

Por esbozar una selección de fortalezas fronterizas que presenten las características que se le atribuye a la reforma de Muḥammad V, destacaríamos de Cádiz las fortalezas de Aznalmara, Carastas, Setenil y Torre Alháquime; de Córdoba la de Iznájar; de Granada las de Castril de la Peña, Cesna, Colomera, Gor, Gorafe, Íllora, Iznalloz, Moclín, Montefrío, Montejícar, Piñar, Torre Pesquera y Zagra; y de Málaga las de Antequera, Archidona, El Burgo y Turón. Todas en total sumarían 22 *tugūr*.

hebraicos. Sección Árabe-Islam, vol. 16-17, pp. 178-179. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1956): “El *ḥayib Riḍwān...*”, p. 295.

²³⁷⁰ MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 308.

²³⁷¹ LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Tomo I que comprende la cronica del Rey Don Pedro*, Madrid, pp. 342 y 529.

²³⁷² MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*; Sierra Nevada '95, El Legado Andalusi y Lunwerg Editores, Barcelona.

²³⁷³ MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*; Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada y Universidad de Granada, Granada.

²³⁷⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*; Editorial Comares, Granada.

No obstante, hay otra serie de fortalezas en las que los investigadores han relacionado alguna de sus fases con las obras emprendidas por Muḥammad V, y que podríamos también adelantarlas a la empresa constructiva de Yūsuf I. En Cádiz encontramos la muralla costera de Algeciras y las fortalezas fronterizas de Matrera y Ubrique. En Granada vemos ejemplos costeros en Almuñécar, Castell de Ferro y Salobreña, mientras que en el interior enumeramos Dúrcal, Granada, Güéjar Sierra, Jerez del Marquesado, Lanjarón, Loja, Mondújar, Restábal y Torrecilla. Por último, en Málaga encontramos las de interior como Almogía, Álora, Alosaina, Ardales, Audita, Cártama, Casarabonela, Comares, Gaucín, Ronda y Zalía, además de la costera Málaga. En el caso de Comares, no habría ninguna reforma importante en tiempos de Yūsuf I ya que Ibn al-Jaṭīb lo hubiera mencionado al igual que hizo con respecto a las obras de finales del siglo XIII, en cuya descripción se excluye claramente que Yūsuf I hubiera remodelado la fortaleza.

Añadir también que habría fortalezas, incluso en la frontera, que no serían reformadas, fuese por no realizar una inversión mayor, o fuese porque por el tipo de construcción no era necesario. Tampoco olvidar que, por un lado, las fortalezas costeras constituían igualmente una frontera, así como las fortalezas del interior debían de ser refortalecidas de cara a posibles incursiones. Y, por supuesto, muchas de las fortalezas que en el siglo XIV eran de interior, en el siglo XV se convertirían en *tugūr*, como son los casos de Setenil, El Burgo, Casarabonela, Álora, Almogía, Comares, etc. sobre todo con las importantes pérdidas de plazas fronterizas como puedan ser las tomas de Cañete, Teba, Turón, Ardales, Antequera y Archidona en los siglos XIV y XV.

Ante esto, ¿podría ocurrir que aquellos castillos que se convierten en plazas fronterizas en el siglo XV se desarrolle el programa constructivo iniciado a mediados del siglo XIV? No creemos que sea así, sea porque en el siglo XV la situación económica era cada vez peor, sobre todo por las sucesivas conquistas cristianas y el pago de las parias a Castilla, o también porque el programa de reestructuración militar granadino contemplase el reforzamiento del interior ante las posibles caídas de los *tugūr* o, al menos las incursiones. Este programa no debía de estar hecho únicamente para reestructurar la frontera, sino aprovechando los momentos de paz, se debía de reformar todas las fortificaciones e incluso construir nuevas, además de torres de alquería y torres de atalaya de cara al futuro.

Información importante nos la proporcionan los repartimientos de Comares, donde nos muestra cómo participaba la población de Comares en las obras de la fortaleza. Los encargados de producir la cal eran unos maestros, mientras quienes transportaban la cal a la fortaleza y la villa eran los vecinos, al igual que la piedra, ladrillo y teja, estos dos últimos desde los alfares. En cambio, el agua para la obra corría a cargo de los vecinos de las alquerías de la *ṭā'a*, siendo estos los peones que ayudaban a los maestros albañiles, encargados de las obras. Acerca de la provisión de madera, se desconoce. A cambio, se les confeccionaba un horario²³⁷⁵:

“Otrosy, el dicho señor corregidor les dixo que ya saben como en el tiempo de los reyes moros heran obligados a fazer e labrar las obras de los muros i fortalezas de la dicha villa en cierta forma; por ende que el agora les manda e apercibe que cada uno dellos diga e declare la horden que tenian en las dichas labores e que no encubran cosa alguna so pena que seran penados como aquellos que cabtelosamente encubren e deniegan a sus reyes i señores lo que de derecho les son obligados.”

²³⁷⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 546-547.

“Luego los dichos moros dixeron por los dichos ynterpretes que en lo de la cal, que el rey moro pagaba los maestros que quebraban la piedra e los que cortaban la leña e a los que la trayan fasta la calera e a los maestros que armaban la calera e a los que la quemavan, e que los vecinos del logar heran obligados a traer la cal fasta la obra a su costa e asi mesmo a traer toda la piedra e teja e ladrillo que hera menester para la dicha obra de la fortaleza e muros de la villa y que los vecinos de la dicha villa de Comares la trayan a su costa fasta el pie de la obra, e que los vecinos de las alquerías de la tierra de Comares heran obligados a traer el agua que hera de menester para la dicha obra e asy mesmo los vecinos /293v de las dichas alquerías heran obligados a dar todos los peones que heran necesarios para el servimientto de la dicha obra e que el rey moro pagaba los maestros alvañiles que hazian la dicha obra, e que en lo de la madera nunca les fue demandada madera nin se acuerdan averla traído los moros vez ninguna para la dicha fortaleza, e dixeron que el alcayde que tenia cargo de la dicha fortaleza hera obligado a dar a los que trayan el agua zaques o cantaros en que la truxesen e que los dichos peones heran obligados de trabajar en la dicha obra hasta después de vísperas, que según la ora que se señalaron es a ora de las quatro después de medio dia, e que las obras que los moros hazian heran solamente en las torres e adarves de la fortaleza e muros de la villa e non en las casas ni aposentamientos porque aquello a costa del rey o del alcayde se labrava.”

No debemos de extrañar la participación de la comunidad en la construcción o reparación, tanto como mano de obra, como a partir de tributos, tal y como recoge Franco Sánchez a partir de diferentes *fatwàs* de al-Wanšarīšī²³⁷⁶. Además, incluye una serie de normativas bastante restrictivas como la prohibición de modificar las murallas, derribar torres salvo que estén en muy mal estado y que posteriormente se reconstruyan, etc.

El mantenimiento de las murallas y de las fortalezas corrían a cargo de un impuesto denominado *sofra*, pero también podían contribuir los individuos mediante la donación de hábices, e incluso recabar ingresos mediante el diezmo bajo el permiso previo del sultán o con impuestos extraordinarios, tal y como detalla el jurista muftí al-Shatibi²³⁷⁷.

Es en esta fase donde Comares alcanza su mayor esplendor: la población vive un crecimiento demográfico que se resuelve con una ampliación urbanística hacia el oeste y se lleva a cabo numerosas obras en toda la fortaleza. De hecho, el trazado irregular y tortuoso que se adapta a la morfología del terreno es claramente una huella del urbanismo musulmán. En la alcazaba, la Tahona se refuerza con mampostería dispuesta horizontalmente de forma regular y separadas de otras hiladas con verdugadas de ladrillo y mediante ripio, por tres de sus cuatro caras, es decir, las que son visibles desde el exterior. El hecho de que se envolviera la torre de tapial por las tres caras con mampostería, las cuales son más accesibles desde la población, obedezca a una intención de protección frente a la artillería. Y el empleo de una mampostería que quedaba bien trabajada a disponerse en líneas horizontales separadas por ladrillos y/o ripios, no sólo

²³⁷⁶ FRANCO SÁNCHEZ, F. (2006): “La normativa del derecho musulmán acerca de los castillos y fortalezas en al-Andalus”; en CABEZUELO PLIEGO (Ed.): *Alcaidías y fortalezas en la España Medieval*, Alicante, pp. 16-17 y 22-27.

²³⁷⁷ ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2004): “Abencerrajes, nazaríes y las fortalezas de la frontera granadina”; en *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes*, Jaén, pp. 151-152.

era una estrategia técnica-constructiva, sino también emanaba de una intencionalidad propagandística.

Misma técnica, aunque con mayor presencia del ladrillo se aprecia en el lienzo nº1, en el nº2 y en la sección superior del lienzo nº3. Respecto a la población, esta también queda amurallada vislumbrándose esta misma técnica en el lienzo A. Y, por último, la Tahoncilla encajaría en el esquema de torre semicircular donde los mampuestos se disponen en hiladas y se separan con ripios.

Sería necesario preguntarse si se llegó a amurallar Comares en su totalidad o en aquellos tramos donde el límite de las viviendas prácticamente llegaba hasta el tajo no se levantaban muros. Tener en cuenta que, por un lado, las características orográficas del terreno no sólo impedían construir torres de gran tamaño y un número alto de estas, sino que no sería necesario que todo el terreno estuviera circundado por un muro. Pero, por otro lado, el reforzamiento de la fortaleza como obra procedente del poder central era también un acto propagandístico, además de necesario para conferir una mayor defensa, y junto a esto, la conservación de la Tahoncilla en el ángulo más oriental, nos permite pensar que Comares estuvo totalmente amurallada.

o 5ª Fase: moderna (XV)

Al poco tiempo de pasar a dominio castellano la fortaleza de Comares, en el dicho año 1487, se proyectó una reforma consistente en elevar las murallas, derribar algunos lienzos innecesarios para la función que se le quería dar y, por último, construir baluartes y barreras. Ya Sebastián Fernández López²³⁷⁸ avisaba de que, pese a que los Reyes Católicos emplearon la artillería para atacar las fortalezas musulmanas, una vez que estas eran tomadas, debían de ser refortificadas de acuerdo con la presencia de nuevo armamento y la defensa frente al ataque con pólvora. Enumeraba pues, el reforzamiento de muros y torres, el uso de la aspillera abocinada y la construcción de las barreras, conocidas como antemuros o barbacanas.

Para esta obra se necesitó 50 peones cordobeses, 6 albañiles y 2 carpinteros. Estos estarían protegidos por 20 espingarderos, 20 ballesteros, 20 lanceros, dos ribadoquines y bastante munición. Tener en cuenta que la población de Comares era mudéjar y en aquellos tiempos la guerra no había finalizado. La obra debía durar 4 meses, ya que se calculó que debía de gastarse 500 fanegas de harina y 300 fanegas de cebada²³⁷⁹. Además, la población mudéjar debía de contribuir en la obra, a la cual se le pagaría por un mes de trabajo, no produciéndose tal hecho y siendo denunciado el alcaide en 1488²³⁸⁰. El alcaide recibió para dicha obra 40.000 maravedís, de forma que 30.000 se usaron para el atajo y 10.000 para el aljibe, cuyas labores también afectaron a la parte superior de la Tahona²³⁸¹.

En 1492 sería incluida en el informe del Bachiller Serrano que elaboró para los Reyes Católicos con objeto de que se reconstruya para formar parte del sistema defensivo del reino de Granada²³⁸². En la visita que hizo él 23 de febrero de 1492, comparecieron varios alguaciles de la *tā'a* donde se discutió que las obras en la que los mudéjares estaban obligados a realizar eran “solamente en las torres e adarves de la fortaleza, e muros de la

²³⁷⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988a): “Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (Sector Occidental)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº11, p. 349.

²³⁷⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 133.

²³⁸⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 509.

²³⁸¹ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): “El paradigma de Comares...”, pp. 88-89.

²³⁸² RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno a la reestructuración...”, p. 243.

villa, e non en las de aposentamientos, porque aquello, a costa del Rey o del alcaide se labraba²³⁸³.

Por último, en enero de 1494, un seísmo sacudió la fortaleza de Comares, siendo la torre de esta “quebrada”, y padeciendo tanto la alcazaba como la villa los daños del movimiento de tierra, según indicaba el corregidor de Málaga. Por tanto, nuevamente tuvo que ser reconstruida, usándose para ello los productos de terrazgos, penas y otros fondos, además de producirse una subida de la tenencia de la fortaleza, ordenándose que la obra deba de hacerse tal y como se hacía en época nazarí y debiendo de finalizándose las obras en 1497 tras un posible retraso de las mismas²³⁸⁴:

“En Comares dos días de noviembre de noventa e cinco años ante el señor corregidor parecieron los alguaziles moros de Comares e su tierra e seyendo ynterpretes Mahomad Xerry e Abrahen el Layrini alfaqui de Comares e platycose sobre la paga que hazian los moros de la tierra de Comares por las tierras y heredades, y parescio por su declaración que de los nuevecientos miscales que pagava Comares de derechos de la yguala a sus altezas, que se cargavan a los moros de la tierra ciento e cincuenta pesantes en cada año, los setenta i cinco por las heredades que algunos tenian en Comares e los otros setenta e cinco pesantes por las tierras del rey en que se entraron destonces aca, /324 e por que sobre esto sus altezas aplicaron por su carta e mandamiento los terradgos de las dichas tierras para las obras de la fortaleza de la dicha villa porque parescio que en cinco años que los dichos moros de la tierra pagaron la dicha contia hera la meytad dellos del dicho terradgo de las tierras que hera para las dichas obras, quedo que de aquello los moros de la villa de Comares paguen trezientos e treinta e siete pesantes e medio e que los moros de la tierra que tienen heredades en la dicha villa paguen treinta e siete pesantes e medio, los quales dichos trezientos e setenta e cinco pesantes el dicho señor corregidor aplico para las dichas obras de la fortaleza de Comares por quanto en los dichos cinco años los avian pagado los dichos moros de la tierra por los terradgos como dicho es e sobre aquello pagavan sus almaguanas que heran los nuevecientos miscales de la yguala de la villa que se reparten a los vecinos de la dicha villa de la manera que dicha es e a los vecinos de los logares que tyenen tierras en la dicha villa y por eso les cupo de repartyrse los dichos trezientos e setenta e cinco pesantes en la forma susodicha. Los dichos alguaziles moros quedaron de lo asy conplir e quedo por cojedor e sequestador dellos Mahomad Xerri alguazil de Benamargosa. Testigos Gonzalo de Salzedo repostero de sus altezas e Pero Fernandes de Madrid.”

Muchas de estas reformas serían mencionadas en la tasación de la fortalez de Comares efectuada en 1513, donde se identifican las barreras, baluartes y obras nuevas²³⁸⁵.

²³⁸³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 547. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, pp. 158-159.

²³⁸⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 546-547 y 594. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 262-263 y 275. GODED MILLÁN, T. (2006): *Revaluación de daños...*, p. 22. OLIVERA SERRANO, C. (1995): *La actividad sísmica...*, pp. 32 y 36.

²³⁸⁵ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 224-225, 227 y 230-232. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 251-253, 255 y 259-261.



Figura 497: Fases y técnicas constructivas de la fortaleza de Comares. En rosa, aquellos restos que podrían adscribirse a los siglos X-XI, siendo de mampostería ordinaria; en marrón, los restos fechados hacia el siglo XII, cuya técnica es tapial; en verde, aquellos restos cuya datación coincide con el siglo XIV. Con el color gris, insertamos aquellos restos, independientemente de que existan o no, cuya cronología es imprecisa, mientras que el color amarillo se ha usado para establecer el trazado amurallado. Fuente: elaboración propia.

10.5 Aspectos urbanos

Uno de los interrogantes más sobresalientes ha sido definir el urbanismo de la fortaleza de Comares. Es considerado que esta fortaleza tendría una división tripartita: en la zona más oriental, la alcazaba en sí; en el ámbito del casco antiguo de Comares se ubicaría el núcleo poblacional donde habría viviendas, mezquitas, almacenes, tiendas y talleres de artesanía y, por último, presumiblemente en la parte más alta del cerro, hacia el oeste, el albacar. Es por ello que Comares, además de *ḥiṣn*, podría ser considerada una villa, pues no se trataría ni de una alquería, pero tampoco de una ciudad, llegando algunas de estas a considerarse como proto-ciudad, pues se percibe que hay una evolución hacia una estructura urbana y que pueda ser tratada como tal por la relación directa que tenía con los emires. Este término, usado en las fuentes castellanas, describe lo que sería este tipo de enclave poblacional y militar, un espacio amurallado compuesto por las tres estructuras mencionadas. La singularidad reside en que, en Comares, si bien el castillo permanece aislado de la población, no se sitúa en la parte más alta. Su labor, como cabeza de distrito sería la de controlar el territorio circundante y obtener productos agrícolas para comerciar²³⁸⁶.

No cabe duda de que, pese a que gran parte de la población trabajaba en el campo, el lugar de residencia sería en la fortaleza, es decir, la fortaleza no serviría únicamente para el refugio de los habitantes cuando sucediese algún ataque enemigo, sino sería sede de asentamiento para aquella población campesina que tenía sus tierras en Comares²³⁸⁷. La pista más evidente de ello es la existencia de un urbanismo de carácter irregular con un viario estrecho, tortuoso y laberíntico, adaptándose incluso con dificultad a la orografía del terreno donde sobresalen las rocas. No es fácil pensar si las viviendas se concentraban todas o existían cierta dispersión, tanto por salvar las mencionadas peculiaridades del terreno, como por establecer huertos.

La referencia más lejana acerca de edificaciones en Comares reside en sus repartimientos donde, y a diferencia de otros repartimientos, se señalan algunas viviendas de forma muy escueta. Sobre este asunto, debemos de ser aclaratorios: en primer lugar, como se ha ido demostrando, la *ṭā'a* de Comares se rindió ante el rey Don Fernando el Católico, por lo que se llevaron a cabo unas capitulaciones en las que se ofrecía protección a la población en calidad de mudéjares y se les permitía conservar sus bienes. Esto significa que únicamente quedaron deshabitadas las casas de aquellos habitantes que huyeron, fueron muertos en tiempos de la guerra o incluso posteriormente. Ante esto, aunque sea lógico decirlo, las viviendas de los mudéjares no se repartieron ya que siguieron estando en sus manos. Solamente se entregaron aquellas casas vacías, por lo que el número de estas viviendas sería una cifra muy baja en comparación con las habitadas. En segundo lugar, teniendo en cuenta que las primeras moradas se repartieron a partir de 1491, nos hace suponer que el Repartimiento de Comares es, como el caso de Málaga, una reformación, por lo que en 1487 y varios años sucesivos pudo o no hacerse un primer repartimiento de casas, las cuales desconozcamos. Las viviendas repartidas son, manteniendo un orden cronológico, las siguientes:

²³⁸⁶ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, pp. 238 y 240. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, pp. 301 y 313. MALPICA CUELLO, A. (2001): “Las fortificaciones de la frontera...”, pp. 216-217. MALPICA CUELLO, A. (2003b): *Los castillos en al-Andalus...*, p. 140. MALPICA CUELLO, A. (2011a): “La ciudad en el reino nazarí de Granada...”, p. 89. MALPICA CUELLO, A. (2012b): “La formación del mundo nazarí...”, pp. 106 y 108.

²³⁸⁷ AZUAR RUIZ, R. (2002): “Campesinos fortificados...”, p. 234.

El 2 de marzo de 1491, el rey, por mandado de Juan de Coloma, en agradecimiento de los servicios que hizo Mahomad Alholeyfe, alguacil de Comares, le hizo merced de varias casas que pertenecieron a Cacen Algazyl²³⁸⁸.

El 26 de febrero de 1494 se realizó una declaración de las casas perteneciente a las altezas, siendo un total de 13 casas: dos casas que eran de Çayde Alezquiz; una casa de Almorox, cinco casas de los Amares, que eran cuatro hermanos; una casa de Mahomad alguacil, quién la tenía en merced; una casa de Cacen Zeydon, la cual la tiene el alcaide; una casa de Abrayan; otra casa de Aducalen, la cual la posee Diego Navarro y, por último, otra casa de Çaz Alarabi²³⁸⁹. En esa misma fecha, se mencionó la casa que tiene el alguacil llamado Cacen alguazil junto a los linderos Pujarri y Mahomad Almocaden, contabilizándose tres casas²³⁹⁰.

El 11 de julio de 1494, el alcaide de Comares, Francisco de Coalla, hizo una relación de aquellas casas despobladas perteneciente a los moros de Comares que huyeron, que, siendo al menos dos casas por cada uno, sumarían un mínimo de ocho viviendas. Dio varias casas de Hamete Yamar el Coxo a García de Vega, otras de Ali Amar que se otorgaron a Alfonso Tomás, otras de Abrahen Yamar para Juan Gutiérrez y otras de Cacin Zeytun o Cacen Zeytun para Cristóbal de Carrión²³⁹¹. Igualmente, los Reyes Católicos hicieron merced a Diego Navarro, criado del alcaide de Comares, Francisco de Coalla, de varias casas que tenía Avdalacen, sobrino de Çayde Alarby, que quedaron abandonadas al huir²³⁹².

El 20 de agosto de 1494, los Reyes Católicos solicitaron al Bachiller Serrano que sean informados sobre las casas de Comares, la cual está poblada de moros, para que se repueble de cristianos y se repartan las viviendas a quienes quieran trasladarse allí²³⁹³.

El 5 de mayo de 1495, el alcaide de Comares, Francisco de Coalla, adjudicó de tres pares de casas derribadas que dejaron los moros cuando huyeron para hacer una bodega frente a la barrera de la fortaleza²³⁹⁴.

El 1 de noviembre de 1495, se repartieron trece casas vacantes a los nuevos pobladores y quedaron dos para proveer²³⁹⁵:

1. Una casa con un corral que está junto a ella, que era de Çayde Alezquiz, entre la bodega y el horno, para Francisco de Comares y su mujer.
2. La casa que era de Almorox que lindaba con la de Ali Mazot y con la calle, se le dio a Cristóbal de Carrión y a su mujer.
3. La casa de Abrahen Amar que son dos cuerpos, lindan con la casa de Mahoma Abulhaquin y con la casa de Avdala alfaqui, se le dio a Juan Gutiérrez y a su mujer.
4. La casa de Hamete Amar que son dos cuerpos, lindan con la casa de Mahomad Almocaden y con la calle. Se le dio a García de Vega alcaide.
5. La casa de Hamed Adini que es un cuerpo con un corral, linda con las calles. Se le dio a Alonso Tomás.

²³⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 607.

²³⁸⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 556.

²³⁹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 557.

²³⁹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 586-587 y 613. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 105.

²³⁹² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 71.

²³⁹³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 60.

²³⁹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 588.

²³⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 592-594.

6. La casa de Mahoma Alazil que es un cuerpo, linda con la casa de Aben Çayde y con la calle. Se le dio a Diego Fernández de Trujillo con un plazo de cuatro meses para traer a su mujer.
7. La casa de Cacén Zeydun que es un cuerpo, linda con la bodega del alcaide. Quedaba inserta con la bodega que se dio a Mahomad Alanjaróni, por lo que a este se le dio la casa del trueque, quedando la bodega libre.
8. La casa de Abayadan que es una cámara y un solo cuerpo, linda con la casa del alfaquí, quién la tiene con la suya. Queda por proveer.
9. La casa de Aducelen, linda con Aburrída y con la calle. Se le dio a Diego Navarro.
10. La casa de Çayde Alaraby, linda con Hamete Adini y con la calle. Se le dio a Juan de Luna y queda pendiente para traer a su mujer.
11. La casa de Çayde Alequiz, linda con la casa del algima y con la calle. La tiene Mahomad Almandary arrendada.
12. La casa de Molora, linda con la casa de Juan Gutiérrez. La tiene alquilada Avdala el Coxo.
13. La casa de Mahomad Terin, alguacil de Moclinejo, linda con la de Abrahen Alayani y la compró el hornero. Queda por proveer.
14. La casa de Leynda, vecina de Moclinejo, linda con la casa de Alonso Tomás, quién ha unido esta casa con la suya.
15. La casa de Mahomad Algazil, linda con Hamete el Mocaden y con la calle. Se le dio a Alonso de Comares.

Por tanto, se ha documentado en la fortaleza de Comares al menos 45 viviendas. No obstante, algunas que se han tenido en cuenta en la suma pueden tener error como las de, la de Cacén Zeydon o Zeydun y las dos de Cacín Zeytun. Por otra parte, se ha entendido que Abrahen Amar y Abrahen Yamar, Abayadan y Abayan, Aducalen y Aducelen, Cacén Algazyl y Cacén Alguazil, Cacén Zeydon y Cacén Zeydun, y Hamete Amar y Hamete Yamar el Coxo son las mismas personas.

Cifra muy distinta la tenemos hacia el siglo XVI, concretamente antes de 1568, se cuentan 300 casas de moriscos²³⁹⁶. En cambio, en el Apeo de Comares²³⁹⁷ se señalan que había 290 casas que eran de moriscos, los cristianos viejos poseían 18 casas y había un molino de aceite. Sin embargo, en los repartimientos a los 100 repobladores, se contabilizan unas 217 casas y un solar, además de un horno, una tienda y una carnicería. Hay cinco conjuntos de casas que lindan con una calle pública, un conjunto de casas que linda con una calle, cuatro conjuntos de casas que lindan con dos calles públicas, tres conjuntos de casas que linda con dos calles, un conjunto de casas que linda con las calles reales y dos casas que lindan con la muralla²³⁹⁸.

²³⁹⁶ PEREIRO BARBERO, P. (1991): "Notas sobre población y urbanismo de la Axarquía. La incidencia de la Guerra de Granada (1568)"; en *Andalucía en el tránsito a la modernidad. Actas del Coloquio celebrado con motivo del V Centenario de la conquista de Vélez-Málaga (1487-1987)*, Málaga, p. 89.

²³⁹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 63v.

²³⁹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 66v-67r, 72r, 75v-76r, 80v, 84r, 88v-89r, 93r-93v, 97r-97v, 100r-100v, 103r-103v, 105v-106r, 111r, 114v-115r, 118v-119r, 123r-123v, 128r, 132r, 136v, 141r-141v, 145r-145v, 149v-150r, 155r-155v, 160r-160v, 164v-165r, 169v-170r, 174v, 179r, 183r-183v, 187r-187v, 191v-192r, 195r-195v, 198v-199r, 202r, 205r-205v, 208v-209r, 212r, 215r-215v, 219r-219v, 222v-223r, 226r, 230r, 233v-234r, 237r-238r, 241v-242r, 245v-246r, 249v-250r, 253r, 256v-257r, 260v, 264r, 267r, 270v-271r, 274v-275r, 279r, 283r-283v, 288r-288v, 292v-293r, 297r-297v, 301r-301v, 305v-306r, 310r, 314r-314v, 318r-318v, 323v-324v, 328r-328v, 332v-333r, 337r-337v, 341v, 346r-346v, 350r-350v, 354r-354v, 359r-359v, 363r-363v, 367r-367v, 371r-371v, 375v-376r, 379v-380r, 384r-384v, 388v, 393v-394r, 398v-399r, 403r-403v, 409r-409v, 413v-414r, 418r-418v, 422v-423r, 428r, 432r-432v, 437v-438r, 442r-442v, 447v-448r, 452r-452v, 457r-457v, 461v-462r, 466r-466v, 471v-472v, 477r-477v, 481v-482r, 486v-487r y 492r.

No olvidar que, para el año de 1574, según consta en el informe de Don Francisco Arévalo de Suazo en 1574, antes del levantamiento había 266 vecinos moriscos y 4 o 5 vecinos cristianos viejos, por lo que se puede equiparar aproximadamente el número de vecinos con el de viviendas²³⁹⁹. Las hipotéticas 300 casas de moriscos se repartieron entre 118 repobladores, por lo que no sólo a todos pudieron tocarle dos viviendas de moriscos, sino en algunos casos hasta tres o más²⁴⁰⁰. Esta cifra no diferiría mucho de la expuesta a mediados del siglo XVIII, donde se enumeran 270 casas en total²⁴⁰¹. Finalmente, para mediados del siglo XIX, se contabilizan unas 320 casas²⁴⁰².

Para acercarnos al conocimiento de la extensión del núcleo poblacional en la Edad Media, además del análisis efectuado, podemos valernos de dos documentos gráficos: un plano de finales del siglo XIX y una fotografía aérea de mediados del siglo XX.

Por una parte, el Instituto Geográfico y Estadístico, en su labor por documentar la topografía española, realizó en 1895 un plano de la población de Comares, haciendo una rectificación del cementerio al año siguiente (fig. 498). Es por ello que hemos creído conveniente hacer una modificación de los mismos donde se visibilice el resultado final. Por otra parte, en 1946 el Ministerio de Defensa americano promovió un vuelo donde se fotografió España y que se custodia en el Centro Nacional de Información Geográfica (fig. 499).

A pesar de existir medio siglo de diferencia entre el plano y la fotografía aérea, podemos afirmar que apenas se han producido cambios urbanísticos. Observar como, efectivamente, el cementerio, donde se ubicaba la fortaleza, permanece aislado del pueblo. En lo que concierne a la villa, cuenta con dos accesos, uno al sur denominado como salida de Málaga y camino de Vélez y otro al norte mencionado como salida de Colmenar. Podríamos establecer dos sectores, uno que sería el más antiguo ocupando la parte más baja del pueblo, extendiéndose hacia la puerta del Agua y hacia el oeste, ascendiendo a la ladera, correspondiente al entramado más antiguo, y otro en la parte más alta, el denominado Barrio Alto, donde se ubicaba la mezquita mayor, cuyo urbanismo podría responder a una expansión moderna. Finalmente, el resto del cerro donde se asienta Comares, permanece baldío, donde el espacio es rocoso y no parece que sea idóneo para albergar huertas o tierras de cultivo. Teniendo en cuenta que en el extremo noroccidental se conserva una torre de la muralla, nos hace pensar que todo el espacio quedaba amurallado, tanto para evitar incursiones por el oeste, como por poder servir como albácar, para así albergar tanto al ganado, como a la población externa de forma temporal (fig. 500).

²³⁹⁹ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, p. 206.

²⁴⁰⁰ PEREIRO BARBERO, P. (1991): "Notas sobre población y urbanismo de la Axarquía...", p. 92.

²⁴⁰¹ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Catastro de Ensenada, respuestas generales de Comares*, libro 281, fol. 334r.

²⁴⁰² MADDOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz. Tomo VI*; Madrid, p. 546.



Figura 498: Plano de población de la villa de Comares a escala 1:2000. Fuente: IGN, legs. 290453 y 290454.

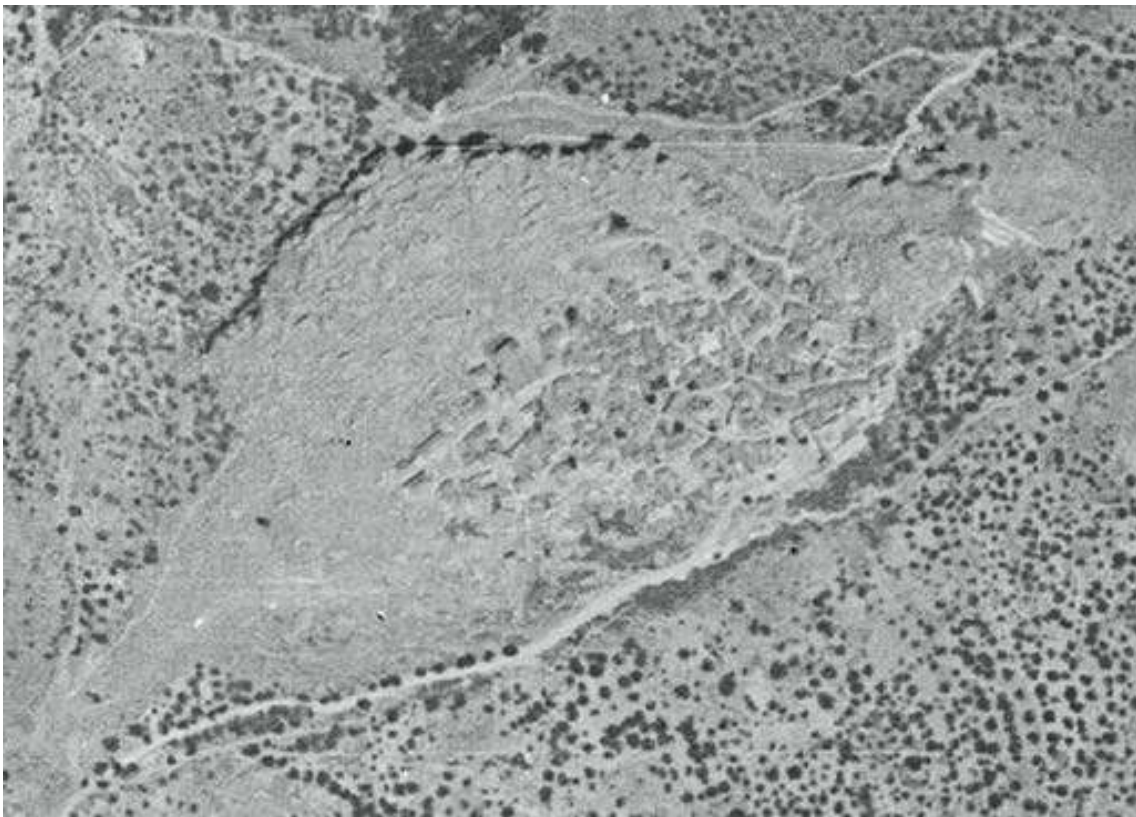


Figura 499: Fotografía aérea de Comares correspondiente al vuelo americano de 1946. Escala 1:4000. Fuente: IGN - CNIG: H1040-371-136.

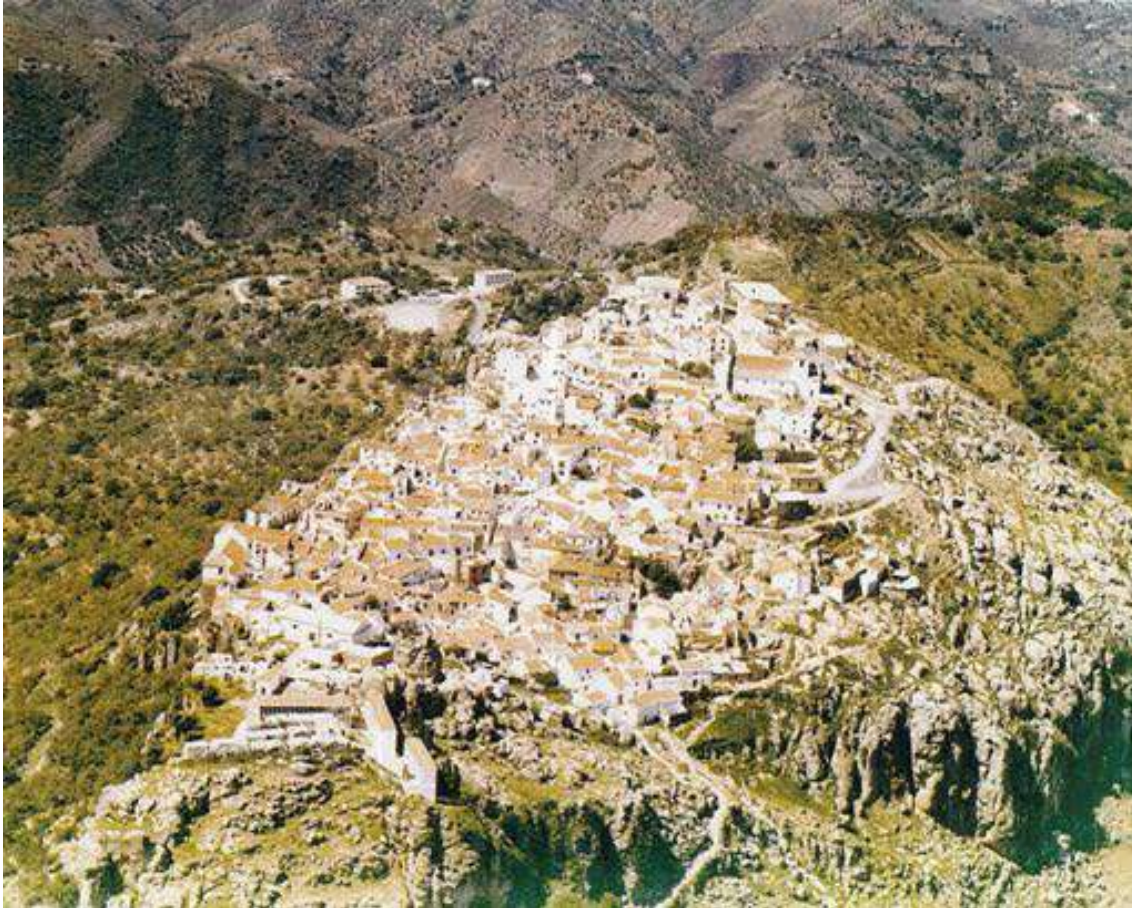


Figura 500: Vista de Comares en los años 80. Fuente: Téllez Laguna, 1987: portada.

En el interior de la villa debía de existir fundamentalmente cuatro vías principales: la calle Real que ascendía hacia la mezquita, la calle del Agua que iba hacia la puerta del Agua, la calle del Castillo que se dirigía hacia la fortaleza y la calle que salía hacia la puerta de Málaga.

La mezquita se emplazaría en el punto más alto del urbanismo comareño, dominando perfectamente toda la población. Sabemos que a ambos lados había viviendas, aunque no podemos saber hasta que punto estuvo urbanizada esta zona del “Barrio Alto”, pero creemos que la fisionomía que presentaba en el XIX respondería a una expansión moderna como hemos dicho anteriormente. En cualquier caso, en el repartimiento de viviendas no hay ninguna mención a que linde alguna con la iglesia.

Desde la antigua plaza de la Constitución, junto a la entrada de Comares, partía la calle Real hacia la mezquita donde adaptaría el nombre de calle de la Iglesia, por lo que es lógico pensar que a ambos lados hubiera viviendas. Pero, acerca de la otra calle Real, con los datos que tenemos no somos capaces de situarla, si bien debía de estar cercana, sea que coincidiera con la calle del Sacristán (calle Queipo de Llano) o con la calle del Perdón.

Otra vía sería desde dicha plaza hacia la puerta del Agua por la dicha calle del Sacristán posiblemente, al igual que la calle que se dirigía a la puerta de Málaga, al sur y en paralelo a la calle Muro. Sobre esta calle, lógicamente hace referencia a la muralla que debía de partir desde la puerta de Málaga. En el repartimiento de viviendas, sólo se mencionan dos casas que lindan con la muralla, siendo su ubicación en esta calle, al sur de calle del Castillo junto al tajo, o incluso al norte, próximas a la puerta del Agua. Decir que ninguna de las casas se solapaba a dichas puertas, que estarían despejadas.

Interesante también sería la calle del Castillo, una vía natural y tan antigua como Comares que servía para comunicar la población con la fortaleza. Aunque esta calle pudiera estar urbanizada a ambos lados, la construcción de viviendas no debía de ser cercana al primer anillo de muralla de la alcazaba, de hecho, ni se le menciona en el repartimiento de casas.

En definitiva, al menos existían dos calles reales, al menos dos o tres calles públicas, a la que sumamos otras dos o tres calles de menor entidad. Las viviendas parecen colindar unas con otras y es muy posible que la extensión urbana guardara cierta similitud con el plano de población de 1895. El resto del espacio sería dedicado supuestamente como albacar, pues quedaba rodeado por una muralla y las viviendas no se extendían hasta el límite de estas (fig. 501).



Figura 501: Urbanismo musulmán de Comares. En marrón (viviendas) y en verde (calles) se marca la hipotética extensión y distribución urbana medieval. En rojo, el trazado urbano decimonónico y que posiblemente coincidiera con el del siglo XVIII. En amarillo, el hipotético recorrido de la muralla.
Fuente: elaboración propia.

Acerca de los molinos de aceite, tenemos menciones a “otro pedaço de olivar cabe el molino que hera del Tagari”²⁴⁰³. También sabemos que los reyes hicieron merced de un molino de aceite a Francisco de Coalla el 12 de mayo de 1489, el cual estaba a intramuros del *hişn*, junto con la puerta de Málaga, el cual acabaría sirviendo ya en etapa cristiana para la tenencia de la fortaleza²⁴⁰⁴.

Respecto al molino de pan, en Comares había uno que estaba a media legua de Comares, en el arroyo que atravesaba el camino que iba hacia Antequera, era de un vecino de Comares cuyo nombre no se ha transcrito, y los Reyes Católicos, tras incorporarlo a sus propiedades, lo otorgaron a Francisco de Coalla para la tenencia de la fortaleza el 13 de mayo de 1489²⁴⁰⁵. Otro molino perteneció a un tal Cozur, el cual se situaba en el río de Comares y que fue entregado por merced de los reyes al alcaide Francisco de Coalla el 15 de febrero de 1490²⁴⁰⁶.

Por otro lado, en cuanto a las fuentes, sabemos que una se menciona cuando se refiere al repartimiento de un haza de Çayde Alezquiz con un moral y un pedazo de tierra con olivos y almendros que era de Aben Hacen²⁴⁰⁷.

Además de la fuente Gorda de la que hablamos antes, situada junto a la Coracha, se ha querido datar en época medieval la fuente Delgada a 600 metros de altitud (36°51'2.39"N - 4°15'7.84"O)²⁴⁰⁸ (fig. 502), fecha que podría ser plausible, pero tampoco se puede afirmar con rotundidad sin someterse a una excavación arqueológica. Se compone de un aljibe rectangular que tiene una longitud interna de 8,65 metros, una anchura de 1,90 metros, una altura de 2,1 metros hasta el arranque de la bóveda de cañón y 3,30 metros hasta el punto más alto de la bóveda (fig. 503). En la parte externa, el aljibe en sí tiene una longitud de 10 metros, el acceso 0,62 metros de anchura y la alcubilla con sus muros 2,68 metros, mientras que el hueco tiene una anchura de 1,5 metros. Su obra es de mampuesto y ladrillo encalado en el interior. Adyacente a dicho aljibe, aunque separado por el acceso, se encuentra una alcubilla o plataforma de decantación del agua que se adapta a la morfología de la roca, recoge el agua y la canaliza al aljibe (figs. 504 y 505).

El aljibe se orientaba según la línea de nivel gozando de un aprovechamiento longitudinal ya que así captaba el agua de la cañada inmediata con mayor facilidad. Dicha cañada estaría situada junto a una vía pecuaria que sería un cruce de caminos, cerca de Comares, pero no inmediato, nos indica a pensar que se trataba de un aljibe de uso ganadero. Entendiendo que pudiera existir en Comares un albacar y que al oeste hubiera terrenos más improductivos, es lógico que este aljibe de uso ganadero, se emplazase donde lo encontramos, estando en el recorrido del ganado y así evitar que bebieran los animales en las fuentes del pueblo, como la cercana fuente Delgada²⁴⁰⁹.

²⁴⁰³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557 y 559.

²⁴⁰⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 582-583.

²⁴⁰⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 583-584.

²⁴⁰⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 581.

²⁴⁰⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 556-559.

²⁴⁰⁸ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, ficha 3E.12.

²⁴⁰⁹ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1989): “El ámbito económico del pastoralismo andalusí. Grandes aljibes ganaderos en la provincia de Almería”; en *I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Departamento de Historia, Almería, pp. 633-635. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: características generales”; *Isla de Arriarán*, nº23-24, p. 36.

Añadir la conocida fuente de la Sarna, actualmente denominada fuente Sana, la cual aparece en los apeos de Comares, refiriéndose a esta por estar en la entrada de Comares²⁴¹⁰. Y, finalmente, la fuente del Moral²⁴¹¹.

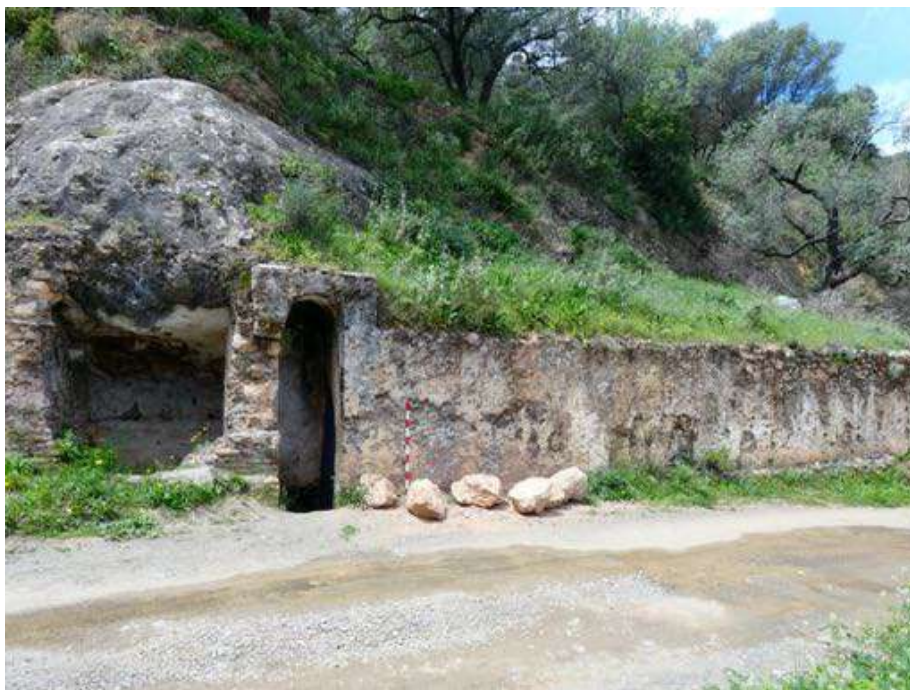


Figura 502: Alcubilla decantadora, acceso al aljibe y aljibe. Fuente: elaboración propia.



Figura 503: Interior del aljibe de la fuente Delgada durante las tareas de limpieza. Fuente: elaboración propia.

²⁴¹⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 389v, 394v-395r, 409v-410r y 411r.

²⁴¹¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 084v y 103v.



Figura 504: Entrada al aljibe de la fuente Delgada y alcubilla decantadora. Fuente: elaboración propia.



Figura 505: Entrada y muro del aljibe de la fuente Delgada. Fuente: elaboración propia.

10.6 Población

A partir de los Repartimientos de Comares, podemos extraer valiosa información acerca de los últimos pobladores andalusíes de esta fortaleza, si bien se corresponde con una parte de ellos, quienes se quedaron y, por tanto, se les repartieron suertes de tierras y casas a finales del siglo XV. Omitiendo aquellos vecinos a los que se le otorgaron bienes en las alquerías, presumiblemente originarios de estas, los de Comares son los que se exponen a continuación. Añadir que, de esta villa y fortaleza, los alfaquíes eran tanto Abrahen Alhaytimi²⁴¹² como Abrahen Layrini/Abrahen el Layrini²⁴¹³, el alguacil era

²⁴¹² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 553.

²⁴¹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 570-571, 585, 594, 596 y 612.

Açabay/Açabani o El Çaboni²⁴¹⁴, así como Mahomad Alholayfe y su hijo²⁴¹⁵. Entendemos que el antiguo alcaide no se nombra debido a que fue apresado en la batalla de Lopera de 1483²⁴¹⁶. Acerca de sus habitantes, al menos a mediados del siglo XIV, se dice que sus moradores eran ignorantes y tenían un carácter áspero y fiero²⁴¹⁷. Finalmente, los vecinos que hemos recogido de los repartimientos, son los siguientes²⁴¹⁸:

1. *** Cozur / Cojuz
2. Abdalla Abenbexer
3. Aben Çayde / Abencayd
4. Aben Hacen / Aben Hasen (huido)
5. Abobali ¿vecino de Comares?
6. Abraen el Bergi
7. Abrahen Adimi
8. Abrahen Alayani
9. Abrahen Alhaytimi, alfaquí de Comares
10. Abrahen Aliheni
11. Abrahen Amad / Abrahen Amar / Abrahen Yamar (huido)
12. Abrahen Atagari
13. Abrahen Hacen
14. Abrahen Layrini / Abrahen el Layrini, alfaquí de Comares
15. Abrayan / Abrayadan (huido)
16. Aducalen / Aducelen / Aducelin (huido)
17. Adurrazit Morguan
18. Algima
19. Alguacil Açabay / Alguacil el Çabomi / Alguazil Açabani (huido)
20. Ali Adimi
21. Ali Alaraxi
22. Ali Alcayde ¿vecino de Comares?
23. Ali Alhaceni
24. Ali Alholeyfi / Ali Holeyfi / Ali Alholeyfe / Ali Alhuleyfe
25. Ali Almocaden
26. Ali Alpuxarri ¿vecino de Comares?
27. Ali Amad / Ali Amar / Aly Amar (huido)
28. Ali Arruzayat
29. Ali Carnoni / Ali el Carmoni
30. Ali Cenen
31. Ali el Pofarri
32. Ali Latibi / Ali Latiby
33. Ali Majar
34. Ali Mazot

²⁴¹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 555-556 y 558.

²⁴¹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 545, 552, 570-571, 573, 584, 595 y 607.

²⁴¹⁶ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos Dⁿ Fernando y D^a Isabel. Escrita por el Bachiller Andres Bernaldez, Cura de los palacios y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*; Sevilla, p. 191.

²⁴¹⁷ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 79-80.

²⁴¹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543-613 y 765-773. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 258-260. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 112. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 71, 200-201 y 304.

35. Almeyt (huido)
36. Almocaden
37. Almorox (huido)
38. Amares / Beniamares (cuatro hermanos) (huidos)
39. Amed Alianachi
40. Avdala alfaqui
41. Avdala el Coxo / Avdalla el Coxo
42. Avdalacen, sobrino de Çayde Alarby (huido)
43. Baabuz
44. Çaboni (huido)
45. Cacén Alayrini / Cacén el Layrini
46. Cacén Algazil / Cacén Algazyl / Cacén Alguazil (huido)
47. Cacén Almorox (huido)
48. Cacén Amar / Cacén Yamar (huido)
49. Cacén Çaydon / Cacén Zeydon / Cacén Zeytun / Cacin Zeytun / Cacén Zeydun (huido)
50. Cacén el Mocaden
51. Cacén Holeyfi
52. Cacin Adaguar
53. Cacin el Cordoby
54. Cacin el Mazmudi
55. Çayde Alaraby / Çayde Alarbi / Çayde Alaraby (huido)
56. Çayde Alezquiz / Çayde Alazquiz (huido)
57. Çayde Almoros / Çayde Almoroz (huido)
58. Çayde Aluximy
59. Çayde Madara
60. Çaz Alarabi (huido)
61. Cordobi
62. Çuan el Beldi ¿vecino de Comares?
63. Çuleyma el Mocaden
64. Gasil (huido)
65. Hacen Açaboni
66. Hacen Çayde
67. Hacen el Bayni
68. Hacen el Rondi / Hacen Arrondi
69. Halil Manajar
70. Hamad Muleyqui
71. Hame Aluxini
72. Hamed Aburrida / Hame Borrída
73. Hamed Aburrida el viejo
74. Hamed Abuxima
75. Hamed Adini / Hamete Adini
76. Hamed Alasquiz (huido)
77. Hamed Alfaqui
78. Hamed Aljumari
79. Hamed Berrican
80. Hamed el Baabur
81. Hamed el Mocaden el Mayor
82. Hamed el Mocaden el Pequeño
83. Hamed Layrini

84. Hamed Omar
85. Hamed Zeytun (huido)
86. Hamete Aborrída / Hamete Aburrída, antiguo alguacil
87. Hamete Alizques (huido)
88. Hamete Almocaden (huido)
89. Hamete Amad / Hamete Amar / Hamete Yamar el Coxo / Hamete Amar el Cojo (huido)
90. Hamete el Aladre (huido)
91. Hamete el Hadid (vecino de Comares, huido)
92. Hamete el Leulebu (huido)
93. Hamete el Mocaden el Mayor
94. Hamete el Zuque
95. Hamete Lazquiz (huido)
96. Hamete Lenirini
97. Hamete Lezques (huido)
98. Helil ¿vecino de Comares?
99. Hijo de Tagari (huido)
100. Lelebu (huido)
101. Leynda, vecina de Moclinejo (tenía una casa en Comares)
102. Maçot Alanjaroni
103. Maçot Alanjaroni el viejo
104. Mahoma Abulhaquin
105. Mahoma Alazil
106. Mahoma Yden el Moço / Mahomad Yden el Moco / Mahomed Iden el Moco (huido)
107. Mahomad Açaban
108. Mahomad Açaboni / Mahomad Alçaboni (huido)
109. Mahomad Adimi
110. Mahomad Alayliz
111. Mahomad Algazil / Mahomad Algasyl / Mahomad Alguazil (huido)
112. Mahomad Alholayfe / Mahomad Alholeyfe el moço, hijo del alguacil de Comares y también alguacil de Comares
113. Mahomad Alholayfe / Mahomat Alholeyfi / Mahomad Alholeyfi / Mahomad Alholeyfe / Mahomad Holeyfi / Mahomad Holeyfy, alguacil de Comares.
114. Mahomad Alhyrian
115. Mahomad Almandary
116. Mahomad Almocaden
117. Mahomad Arragi / Mahoma Arragi / Mahomad Aragi
118. Mahomad Arranpo
119. Mahomad Cercil
120. Mahomad el Baabur / Mahomad Babul
121. Mahomad el Zuque
122. Mahomad Hazcor ¿vecino de Comares o de Cútar?
123. Mahomad Holeyfi, padre del alguacil de Comares
124. Mahomad Hoxay
125. Mahomad Lanjaroni / Mahoma Alanjaroni
126. Mahomad Layfe
127. Mahomad Leylebu (huido)
128. Mahomad Mazmodi / Mahomad el Mazmudi
129. Mahomad Mezquiz

130. Mahomad Muxber
131. Mahomad Niquz
132. Mahomad Ozmin
133. Mahomad Terin, alguacil de Moclinejo (tenía su casa en Comares)
134. Mahomad Zula
135. Marguan ¿vecino de Comares?
136. Masmudi el viejo
137. Mecead Alanjarmin
138. Molora
139. Muça Almarachi / Muça el Marachi / Muça Marachi
140. Muxber ¿vecino de Comares o de Benamargosa?
141. Pujarri
142. Reduan Axuaya / Reduan Axuyaque
143. Tagari (huido)
144. Ubequer Alfahan / Ubequer Alfaham / Ubrete Alfahan (huido)
145. Yuçaf Poçpoc
146. Zeydon (huido)

Cabe señalar que hay algún caso como Hamete Alizques, Hamete Lazquiz y Hamete Lezques, cuyos *Ism* ‘*alam* y *laqab* coinciden, además de que aparecen como huidos, podría no tratarse de la misma persona ya que aparecen a lo largo de los repartimientos sin tener en común posesiones en los mismos pagos, como ha ocurrido con otros personajes que se han repetido los repartos. En el caso de los cuatro hermanos Amares o Beniamares, quedaría pendiente saber si se trata de Abrahen, Ali, Cacén y Hamete Amar, lo cual todo apunta a que sí. De estos 146 vecinos de Comares, al menos se reconocen 38 que huyeron al Norte de África.

En primer lugar, la *kunya*, que marca el linaje utilizando la palabra *Abū*, que significa “padre” y estaría seguido del *Ism* ‘*alam*. Vemos claramente el uso de dicha *kunya* en Abū ‘Alī (Abobali), Abū Al-Riḍā (Hamed Aburrida o Hamed Borrída, Hamete Aborrida o Hamed Aburrida y Hamed Aburrida el Viejo), Abū al-Ḥakam (Mahoma Abulhaquin) y, por último y con ciertas dudas en su interpretación como poco más adelante veremos, Abū Rašīd (Adurrazit).

En segundo lugar, los nombres propios o *Ism* ‘*alam* más frecuentes en Comares eran: ‘Abd al-‘Azīz o ‘Abdarrašīd (Adurrazit), ‘Abd Allāh (Abdalla, Avdala o Avdalacen), Ādam (Mahoma Yden el Moço / Mahomad Yden el Moco / Mahomed Iden el Moco), ‘Alī (Ali), Abū Bakr (Ubequer o Ubrete), Aḥmad o Ḥāmīd (Amed, Hamed, Hamed o Hamete), Gālib (Halil o Helil), Ḥasan (Hacen), Ibrāhīm (Abraen, Abrahen, Abrayan o Abrayadan), Marwān (Marguan), Mas’ūd (Maçot), Muḥammad (Mahoma, Mahomad o Mahomat), Mahomad Ozmin (Muḥammad ‘Uṭmān), Muqaddām (Ali Almocaden, Almocaden, Cacén el Mocaden, Çuleyma el Mocaden, Hamed el Mocaden el Mayor, Hamed el Mocaden el Pequeño, Hamete Almocadén, Hamete el Mocaden el Mayor y Mahomad Almocaden), Mázyad (Meced), Mūsà (Muça), Qāsim (Cacén o Cacin), Riḍwān (Reduan), Sa’id (Çayde, Çaz o Çuan), Sulaymān (Çuleyma) y Yūsuf (Yuçaf).

Tenemos algunos casos como, por ejemplo, Leynda, vecina de Moclinejo, quién tenía una casa en Comares, que no hemos podido identificar claramente como un *Ism* ‘*alam*. Otro caso sería Adurrazit, que podría ser el *Ism* ‘*alam* ‘Abd al-‘Azīz o ‘Abdarrašīd, o bien Abu Rašīd, donde vemos la *kunya* seguida del *Ism* ‘*alam*. Un último caso que ha generado duda gira en torno a Aducalen, Aducelen o Aducelin que podría ser ‘Abdussalā o Abdus Salām. Igualmente, hallamos tres nombres compuestos como Ibrāhīm Ḥasan (Abrahen Hacen), Ḥasan Sa’id (Hacen Çayde) y Aḥmad o Ḥāmīd ‘Umar (Hamed Omar).

En tercer lugar, el *nasab* o línea genealógica expuesta en la onomástica que se expone como *ibn* o *ben*, significando “hijo de”, apenas deja huella en los Repartimientos. Tenemos cuatro casos, el primero es ‘Abd Allāh ibn Bexer (Abdalla Abenbexer), Ibn Sa’id (Aben Çayde/Abencayd), Ibn Ḥasan (Aben Hacén/Hasen) e Ibn al-Aḥmar (los cuatro hermanos Beniamares, de la familia Banū Aḥmar o Banū ‘Ammār (Abrahen, Ali/Aly, Cacén y Hamete Amad/Amar/Yamar).

En cuarto lugar, el *laqab* o pseudónimo que nos hace referencia a alguna característica física o al oficio. En cuanto a una característica, encontramos *Abu Šima* (Hamed Abuxima y puede que Algima) que se refiere a “el del lunar”. *Al-Gazil* (Cacén Algazil/Algazyl, Algazil, Mahomad Algasy/Algazil y Gasy) que se trataría de “el gacela”. *Lawlabí* (Hamete el Leulebu, Mahomad Lelebu/Leylebu) que se traduciría como “torcido” o “tuerto”. *Mulhira* (Molora) que sería “mierla”. *Máyt* (Almeyt) referido a “muerto”. *Al-a’ray* como “El cojo” (Yamar el Coxo, Hamete el Cojo, Avdala/Avdalla y Amar el Cojo). *Šuwāyyaj*, que se entiende como “viejecito” (Redual Axuaya/Axuayaque). *Ba’būr*, “arrullar” o *b’abula*, “pene” (Hamed El Baabur y Mahomad El Baabur/Babul y Baabuz). Otro sería *al-’adra*, esto es, “virgen” (Hamete el Aladre). *Al-aḥmār* o “el Bermejo” (Abrahen Amad/Amar/Yamar, Ali/Aly Amad/Amar, Cacén Amar/Yamar y Hamete Amad/Amar/Yamar el Cojo/Coxo). Al-Aškāz, “lampiño” (Çayde Alezquiz/Alazquiz y Hamed Alasquiz, Hamete Alizques/Lazquiz/Lezques). Por último, *Haytimi* o *Alyatīm* (Abrahen Alhaytimi y Alitimi).

Respecto a los oficios, hallamos el oficio de Alcaide (Ali Alcayde), de Alfaquí (Avdala Alfaqui y Hamed Alfaqui), el de alguacil (Alguacil Açabay, Alguacil el Çaboni, Alguazil Açabani y Cacén Alguazil), el de *al-faḥḥām* o carbonero (Ubequer/Ubrete Alfahan/Alfaham), el de *ḥaddād* o herrero (Hamete El Hadid), el de jabonero o sabbán, sabbani o sabūni (Hacén Açaboni, Çaboni y Mahomad Açaboni/Alçaboni), el de *Marsūl* o mensajero (Ali Mazot), el de *’assīl* o melero (Mahoma Alazil) y el de *makkīs* o publicano (Mahomad Mezquiz/ Niquz).

En quinto lugar, la *nisba* o el patronímico que puede referirse a un lugar o a una tribu, es decir, sería un gentilicio. Dentro de las localizaciones geográficas, hallamos individuos que fueron propios o descendientes de las Alpujarras (Ali Alpuxarri y Pujarri), Arabia (Çayde Alaraby/Alarbi y Çaz Alarbi), Bedmar (Mahomad Almandary), Baena (Hacén Bayni), Belda (Çuan el Beldi), Berja (Abraen el Bergi), Carmona (Ali Carmoni/Ali el Carmoni), Córdoba (Cacén el Cordoby y Cordobi), Jaén (Abrahen Alayani y Abrahen Aliheni), Lairén (Cacén Alayrini: Abrahen Layrini / El Layrini, Cacén Layrini/El Layrini, Hamed Layrini y Hamete Lernirini), Lanjarón (Maçot Alanjaroni, Maçot Alanjaroni el Viejo, Mahomad Lanjaroni/Mahoma Alanjaroni y Meced Alanjarmin) y Ronda (Hacén el Rondi/Hacén Arrondi). Sobre *al-luṣāyini*, tal vez pudiera hacer referencia a Loja (Çayde Aluximy y Hame Aluximi). En lo que respecta a las tribus, sólo hemos encontrado referencia a la beréber de los *harkūs* (Mahomad Hazcor) y de los *mašmūda* (Cacén el Mazmudi, Mahomad Mazmudi/Mahomad el Mazmudi y Masmudi el viejo), si bien se alude al gentilicio Berrican (Hamed Berrican). Finalmente, desconocemos el gentilicio de Muça Almarachi/el Marachi/Marachi.

Por último, tenemos una serie de nombres y posiblemente *laqab* que no hemos podido reconocer e identificar.

1. Abrahen Adimi
2. Abrahen Alhaytimi/Altimi (Ibrāhīm al-Haytimi o al-Yatīm).
3. Abrahen Atagari (Ibrāhīm al-Ṭagarī)
4. Adurrazit Morguan (‘Abd al-‘Azīz o ‘Abdarrašid Marwān)
5. Ali Adimi
6. Ali Alaraxi (‘Alī al-‘Arāj)

7. Ali Alhaceni (‘Alī al-ḥasanī)
8. Ali Alholeyfi/Holeyfi/Alholeyfe/Alhuleyfe (‘Alī al-Holeyfi)
9. Ali Arruzayat
10. Ali Cenen
11. Ali El Pofarri
12. Ali Latibi/Latiby
13. Ali Majar (‘Alī Maÿšar, “cortijo”)
14. Amed Alianachi (Aḥmad o Ḥamīd al-Yānnaqi)
15. Cacen Almorox (Qāsim al-Mūruš, “Los Muros”)
16. Cacen Holeyfi (Qāsim al-Holeyfi)
17. Cacen/Cacin Zeydon/Zeydun/Zeytun/Çaydon (Qāsim Zaytūn, “aceituna u olivo”)
18. Cacin Adaguar (Qāsim A‘wār)
19. Çayde Almoros/Almoroz (Sa’id al-Mūruš, “Los Muros”).
20. Çayde Madara (Sa’id Maḍāra)
21. Cojuz/Cozur
22. Halil Manajar
23. Hamad Muleyqui (Aḥmad o Ḥamīd Mulāyki)
24. Hamed Adini / Hamete Adini
25. Hamed Aljumari (Aḥmad o Ḥamīd al-Jumari)
26. Hamed Zeytun (Aḥmad o Ḥamīd Zaytūn, “aceituna u olivo”)
27. Hamete el Zuque (Muḥammad Sūbki)
28. Hijo de Atagari o de el Tagari (al-Ṭagari)
29. Mahoma/Mahomad Arragi/Aragi
30. Mahomad Adimi
31. Mahomad Alayliz (Muḥammad al-‘Ayliz)
32. Mahomad Alhyrian (Muḥammad al-Hyrian)
33. Mahomad Arranpo
34. Mahomad Cercil
35. Mahomad el Zuque (Aḥmad o Ḥamīd Sūbki).
36. Mahomad Hoxay (Muḥammad Ḥujāyj)
37. Mahomad Muxber (Muḥammad Mujbīr)
38. Mahomad Terin
39. Mahomad Zula
40. Mahomad/Mahomat Alholayfe/Alholeyfe el
moço/Alholeyfi/Alholeyfe/Holeyfi/Holeyfy/Layfe (Muḥammad al-Holeyfi)
41. Marguan (Marwān)
42. Mohamed Açaban
43. Yuçaf Pocpoc (Yūsuf Baqbāq)

Finalmente, haremos mención a otros núcleos poblacionales que hubiese en el término configurado en el siglo XVI y que se mencionan en su libro de apeo y repartimiento. Por un lado, tenemos los **Casarones** o **Caserones de Casamiel** o **Casamyel**²⁴¹⁹ que podría tratarse de una alquería o una aldea. Por otro lado, la **Alcaría de Solanos**, al este de Casamiel²⁴²⁰ (fig. 506).

Y también debemos de enumerar los posibles *mayāšir* en Comares: En primer lugar, **Aynahalmaha** o **Aynalmaha**, ‘*Ayn al-maÿšar*, constituida como tierras de rozas que

²⁴¹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 082v, 158v, 232r-232v, 269r, 307v, 348r, 361r-361v y 440r.

²⁴²⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 084v.

lindan con el camino de Málaga y unas peñas²⁴²¹. En segundo lugar, **Fahaalmahara**, *fahs al-mayšar*, lugar de donde sale una cañada y punto que limita con las rozas de Guayarite²⁴²². En tercer lugar, **Handacaalmaharri**, *jandaq al-mayšar*, del cual no sabemos su localización²⁴²³. En cuarto lugar, **Maharalambri**²⁴²⁴, tal vez esté sea el mismo que **Maharcumbri** o **Maharacumbri**, el cual linda con un arroyo, un monte y la vereda que viene de Populos²⁴²⁵.

Las prospecciones arqueológicas nos han permitido ampliar un poco más el conocimiento de espacios donde ha habido actividad humana (fig. 506). En las Piletas, dentro del actual término municipal de Colmenar a 560 metros de altitud (36°54'21.17"N - 4°18'47.50"O), se advierte de una unidad de producción agrícola con restos de muros, tejas y cerámica común de cronología medieval²⁴²⁶.

En el término municipal de Comares, enumerar a La Ermita a 691 metros de altitud (36°50'45.58"N - 4°15'7.60"O), donde se encuentran estructuras constructivas y cerámica medieval²⁴²⁷. En El Calvario, conocido también como Peña Blanca o La Cometa, a 620-655 metros de altitud (36°51'3.39"N - 4°14'35.01"O), restos de una necrópolis musulmana a juzgar por la cerámica encontrada²⁴²⁸. En el camino del Río de las Cuevas a 279,5-312 metros de altitud (36°52'32.28"N - 4°15'46.15"O), según la tradición oral, tumbas cubiertas de lajas que podrían ser de adscripción medieval²⁴²⁹. En el Llanete a 486-511 metros de altitud (36°51'18.68"N - 4°14'55.43"O), restos de cerámica medieval y restos constructivos en la cima del cerro²⁴³⁰. Y en el Tajo Andualla, conocido también como los Torcales, tres asentamientos con restos de cerámica medieval. El primero a 558-575 metros de altitud (36°51'7.20"N - 4°15'8.33"O), el segundo a 560-651 metros de altitud (36°51'10.90"N - 4°15'11.37"O) y el tercero a 538,2-598 metros de altitud (36°51'15.12"N - 4°15'25.11"O)²⁴³¹.

Nos detendremos en el siguiente capítulo, pero sin intención de omitirlo, 9 zonas con hallazgos arqueológicos al sur de Comares: un aljibe, restos cerámicos y necrópolis en el entorno de la alquería²⁴³²; restos cerámicos en Haza Grande²⁴³³, dos asentamientos medievales en La Manga²⁴³⁴ y un asentamiento medieval en Haza Llana²⁴³⁵.

Aunque no aparezca en las zonas prospectadas, se sabe que, en el cortijo de las Guájaras, a 3 kilómetros al sureste de Colmenar, apareció un molde para fundir amuletos y joyas datado entre los siglos IX y XI. Desconocemos el punto exacto del cortijo, aunque sí podemos situar sobre mapa el cerro de las Guájaras, a 838 metros de altitud (36°53'10.66"N - 4°18'39.54"O) (fig. 507).

Finalmente, mencionar la existencia de un pago llamado llamado cerro del Moro, en el partido rural homónimo, un cerro a 858 metros de altitud (36°50'23.84"N -

²⁴²¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 415v-416r, 450r y 474v-475r

²⁴²² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 121r.

²⁴²³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 100v.

²⁴²⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 371v-372r.

²⁴²⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 191, 192r-192v, 231r y 234v.

²⁴²⁶ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 49.

²⁴²⁷ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 45-49.

²⁴²⁸ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 70-74.

²⁴²⁹ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 105-109.

²⁴³⁰ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 110-114.

²⁴³¹ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 115-129.

²⁴³² AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 55-59, 75-79 y 80-84.

²⁴³³ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 85-94.

²⁴³⁴ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 95-104.

²⁴³⁵ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 130-134.

4°19'37.45"O) que no nos ha ofrecido resultados arqueológicos positivos. Este nos recuerda al pago de Majada del Moro, a 4,2 kilómetros al norte de Colmenar a unos 770 metros de altitud (36°56'28.41"N - 4°20'44.77"O), en el cual tampoco se han hallado restos arqueológicos.



Figura 506: Asentamientos de adscripción bajomedieval. Fuente: elaboración propia.

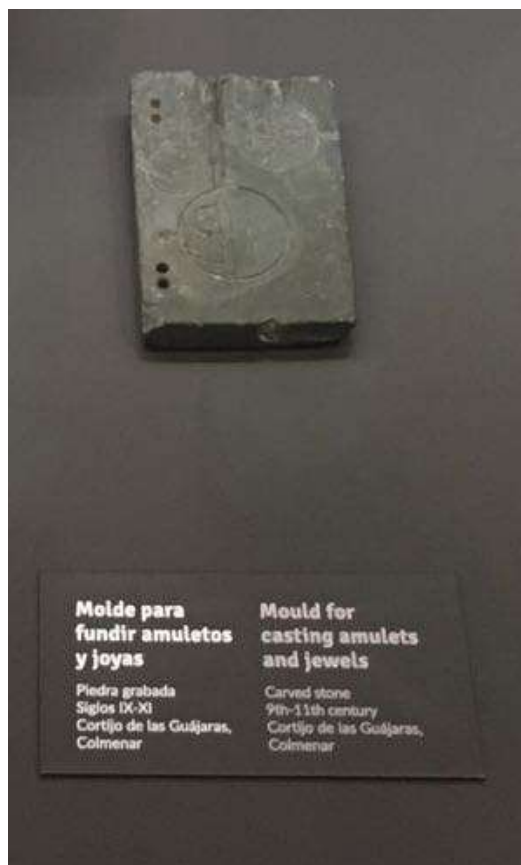


Figura 507: Molde para fundir amuletos y joyas. Fuente: elaboración propia.

10.7 Organización económica

En Comares, concebido como un espacio residencial de una población mayoritariamente campesina, además de ser la cabeza del distrito, tenía su propio término. Más allá de este término, se ubicaba el de cada alquería y los cortijos y heredades que componían la *tā'a*. Así pues, habiendo obviado aquellas heredades situadas en el corredor de Colmenar-Periana (Zuque, Lapuri, Auta, Alcoleya, Montaeyl, etc.) que podrían ser dependientes de alguna alquería o incluso de la misma fortaleza, hemos contabilizado una treintena de pagos que seguramente sí que pertenecieran a Comares como núcleo poblacional²⁴³⁶.

Al igual que anunciamos con respecto a las viviendas, todo el análisis que se exponga a continuación, es completamente relativo. Como hemos visto, hay habitantes de Comares que huyeron y otros, en cambio, que decidieron quedarse en Comares como mudéjares, pero también sabemos que podría haberse producido un repartimiento inicial, uno previo al que conocemos. Esto tiene como consecuencia que aparezca en la hipotética reformación de los repartimientos de Comares aquellas propiedades agrícolas que pertenecieron a la población que huyó al norte de África, quedando estas vacantes. Dichas tierras se repartirían tanto a los mudéjares como a los repobladores cristianos. Por tanto, habrá pagos que no se mencionen al no ser repartidos, o que, de haberse repartidos, se hubieran hecho en los primeros repartimientos. Incluso hay repartimientos en pagos en los que conocemos al repartido y en ciertos casos al colindante. En definitiva, desconocemos la totalidad de los pagos de Comares, así como sus propietarios. Teniendo

²⁴³⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555-557, 558-559, 576 y 585.

en cuenta este aspecto, el análisis que figura tras este párrafo se realiza en base a los datos que tenemos, no pudiendo ser concluyentes.

Sobre el marco agrario, ya advertía Ibn al-Jaṣīb que era una tierra “rica en labranza y plantíos; de mucho aceite, almendras e higos, pero se aventajaba principalmente por sus viñedos”²⁴³⁷. En otro pasaje, se afirma que Comares es “almacén abundante de provisiones (...) Y en él florecen vides que causan la admiración de los viajeros, así como olivos, almendros e higueras, y sembrados donde tiene para ellos posibilidad y lugar estable”²⁴³⁸. Es por ello que la producción principal a mediación del siglo XIV era la de pasas y vino, muy seguida de aceite, almendras, higos, granados, entre otros, tratándose de un terreno muy fértil, pero a la vez, abrupto²⁴³⁹.

No se menciona la existencia de paseros o almijares y/o de lagares en los repartimientos, aunque no por ello no significa que no hubiera. ¿Se recolectaría la uva y se vendería o se recolectaría la uva y se produciría en el mismo terreno pasa y vino tanto para el consumo propio como para el comercio? Sería lógico pensar que se trataría de lo segundo. De hecho, tenemos noticias acerca de la producción de pasa y su comercialización a finales del siglo XV²⁴⁴⁰. Es bien sabido que, al contrario de la mención de paseros y lagares, había molinos de aceite a los que antes nos referimos²⁴⁴¹, al igual que molinos de pan²⁴⁴².

A finales del siglo XV, gracias a los repartimientos de Comares, sabemos que el panorama agrícola no cambió, existiendo un continuismo en el cultivo de viñas, olivos, almendros, higueras e incluso cereales en las tierras de pan llevar como, por ejemplo, trigo, cebada y leguminosa en las heredades al norte de la ṭā‘a y en Las Rozas²⁴⁴³ (fig. 508).

Por otra parte, no debe de olvidarse actividades como la apicultura, así como la sericultura²⁴⁴⁴. Sobre la elaboración de miel, el hecho de que se mencione el cerro del Colmenar, ya nos indica este tipo de producción²⁴⁴⁵, si bien en los repartimientos se irán proveyendo sitios de y para colmenar²⁴⁴⁶. Respecto a la producción de seda, no se menciona, aunque se afirma que se dedicaban las mujeres a ella en Comares, constituyendo una especialidad²⁴⁴⁷. Al contrario que en los peos del siglo XVI donde hay presencia de “seda de morales, en el siglo XV se afirma la existencia de morales²⁴⁴⁸. Decir que la importancia de la producción de la seda no menguaría en el siglo XVI²⁴⁴⁹.

Finalmente, en lo que concierne a la ganadería Comares no sería una actividad dominante y generalizada, sino más bien a pequeña escala, tal vez por la escasez de agua

²⁴³⁷ GASPAS REMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, p. 331. GASPAS REMIRO, M. (1911): *Documentos árabes...*, p. 2. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 79-80.

²⁴³⁸ GASPAS REMIRO, M. (1909): “Documentos árabes...”, p. 333. GASPAS REMIRO, M. (1911): *Documentos árabes...*, p. 4.

²⁴³⁹ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 74. VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): “Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 39, nº1-2, p. 258.

²⁴⁴⁰ LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares hasta su incorporación al señorío del Alcaide de los Donceles (1487-1513)”; en CABRERA, E. (Coord.): *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, p. 468.

²⁴⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557, 559 y 582-583.

²⁴⁴² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 581 y 583-584.

²⁴⁴³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 19. VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): “Sobre el Repartimiento de Comares...”, pp. 263-264.

²⁴⁴⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 19-20.

²⁴⁴⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 574.

²⁴⁴⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 584, 585 y 607.

²⁴⁴⁷ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 161 y 173.

²⁴⁴⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 556-559.

²⁴⁴⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 19-20.

en los meses estivales y por un mayor interés en la agricultura de secano. Sin embargo, consta la presencia de ganados en Comares en los repartimientos, sobre todo en las heredades situadas al norte de la *ṭā'a*, donde se establecerá la dehesa²⁴⁵⁰. Añadir también que habría especies salvajes como los ciervos, señalado tanto por Ibn al-Jaṭīb, como por Jerónimo Munzer²⁴⁵¹.

El primer pago mencionado es el de **Aduayar** o **Aduhayar**, que procedería de *duwāy'a*²⁴⁵² o, según José Baquero Luque²⁴⁵³, del nombre Abdulhayyay. Est término parece aproximarse a *dwāya*, traducido como “cuerno para la pólvora”²⁴⁵⁴. En él había un pedazo de tierra con ciertos morales y dos olivos del alguacil Aḥabay.

El siguiente pago está redactado con dos grafías diferentes, **Afobahagy** y **Arrobalhago**, si bien Federico Corriente lo considera como dos pagos, realmente sería uno ya que se describe al mismo individuo con los mismos cultivos para ambas denominaciones. Para él, Afobahagy procedería de *Abulḥajjāj*, tal vez Abū al-ḥājī, mientras que Arrobalhago se compondría de *rūb'* y *ḥāqq* o *ḥājī*, pudiendo entenderse como *al-rūb' al-ḥājī*²⁴⁵⁵. También podría estar compuesto por el vocablo *ṛōb*²⁴⁵⁶, aunque igualmente encontramos *ḥagga* o *ḥgar*²⁴⁵⁷. Tendría dos propiedades, la de Çayde Alequiz con un haza con tres olivos, y la de los cuatro hermanos Beniamares, compuesta de un haza con almendros y olivos.

El pago de **Albarrada**²⁴⁵⁸ sería realmente *al-Barrāda*, significando “tierra fría”²⁴⁵⁹, aunque según Juan Abellán Pérez²⁴⁶⁰ podría ser “jarro para beber” e incluso ser un mozarabismo que se refiera a un muro de piedras secas²⁴⁶¹. Por otra parte, tener en cuenta el significado más aceptado: “presa”, “azud” o “muro de piedras”, procediendo del mozarabe *parāta*²⁴⁶².

Hay dos propietarios reconocidos, Cacén Amar con Almendros, higueras y viñedo y Abrahen Amar, con una parcela con únicamente viña.

Otro pago era el de **Algarniz**, **Alganiz** o **Garniz**, procedente de *al-Gāmis*²⁴⁶³, encontrando parecidos con *ḡāni*, “rico”²⁴⁶⁴ y con *ḡanmi*, “cordero”²⁴⁶⁵. Quedaba compuesto por numerosos propietarios: Hamez Alasquiz (puede que fuese Hamete Alizques también) con viñas, higueras y olivos; Cacén Alguacil (tal vez Algazil) con viña;

²⁴⁵⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 563, 589 y 591. RAMOS IBASETA, J. R. (1988): *Política ganadera de los Reyes Católicos en el Obispado de Málaga*; Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 37-38, 68-69, 97-98, 102 y 176-180.

²⁴⁵¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 20.

²⁴⁵² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84.

²⁴⁵³ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 192.

²⁴⁵⁴ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario de árabe marroquí*; Ediciones Trea, Gijón, p. 428.

²⁴⁵⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 81 y 83.

²⁴⁵⁶ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 441.

²⁴⁵⁷ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 407.

²⁴⁵⁸ Se encuentra presente en Álora, Cártama, Casarabonela, Cómpea, Monda como Falbarrada, en Olías y en Sedella. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 070v y 120v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 88, 90-101, 112, 129, 130, 168, 174, 196, 507 y 517. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 50, 66, 144, 249, 258, 259, 262 y 263. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea...*, pp. 97, 101, 103, 109, 117, 119, 123 y 136.

²⁴⁵⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

²⁴⁶⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozarabes...”, p. 57.

²⁴⁶¹ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces...*, pp. 37-38.

²⁴⁶² ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozarabes...”, p. 57. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, p. 50. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces...*, pp. 6 y 422.

²⁴⁶³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

²⁴⁶⁴ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 515.

²⁴⁶⁵ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 519.

los hermanos Ali Amad, Abrahen Amad y Hamete Amad con almendros, olivos, sernos y viñedo; Cacén Yamar con viña, Abrahen Yamar con viña; otro pedio de Cacén Yamar con dos pedazos de viña y un último pedio de Mahomad Hazcor con viña. Cabría reconsiderar si Abrahen Amad y Abrahen Yamar eran la misma persona o no. Se encuentra actualmente el arroyo de Algamiz al sur de Comares²⁴⁶⁶.

El quinto pago se denominaba **Almadraba**, cuya denominación original era *al-Madraba*, traducido como “el tejar”²⁴⁶⁷, a la cual le añadimos también la acepción de *ma'drab*, que significa “golpear”, con relación a la primera definición²⁴⁶⁸. Encontramos un único propietario, quien era Çayde Almoros y tenía un pedazo de tierra con olivos.

A continuación, el pago de **Almurataba**, procedente de *al-Murāṭṭaba*, el cual también Federico Corriente lo vincula con “tierra fría”²⁴⁶⁹. Solamente tenía un único poseedor, Cacén Çaydon, con viña, olivos e higueras.

Alpauma, denominación latino-mozárabe conocida como *al-bawmi*, es decir, “la palma”²⁴⁷⁰, *palma*, que sería una “palmera”²⁴⁷¹ o procedente del árabe *ad-dawm*, “palma”²⁴⁷². Era un pago que estaba distribuido en varios lotes de tierra. El primero pertenecía a Hamete Leulebu con un viñedo; el segundo a Almoros, con almendros, olivos y viñas; el tercero con Mahomad Leylebu con un pedazo de viña y, finalmente, lindando con él, Helil, quién suponemos que tendría viñas. Este pago estaría al Sur de Comares, donde se conserva Paume como hidrónimo²⁴⁷³.

En cuanto al pago de **Aquibatamaraje** distinguimos la voz ‘*āqibat* y *al-marāji*’, este último referido a la unidad de medida “marjal”²⁴⁷⁴ o bien ‘*Aqabat al-Marj*’, en relación de una unidad de explotación relativa a un prado²⁴⁷⁵. No obstante, podríamos interpretarlo como *al-'Aqabat al-mmarah*, es decir, “la cuesta de la posada”²⁴⁷⁶. Sólo conocemos a un único individuo, Almorox, que poseía almendros, higueras, olivos y viñas.

Respecto al pago de **Arrabat** o **Arrabad**, no cabe duda que significase “arrabal”, ya que su denominación era *rabād*²⁴⁷⁷. En este pago, los cuatro hermanos Amares tienen varias particiones, un haza con dos almendros y dos pedazos de tierra con dos morales. Además, contar el haza de tierra de Çaboni.

Otro pago era el de **Arrubit**²⁴⁷⁸, que podría proceder de *xarrūbi*, es decir, “color castaño”²⁴⁷⁹ o bien, al tener la voz *rub* o *rubā*, que se traduzca como “la haza cuartal”²⁴⁸⁰. Pero también se podría admitir los vocablos *rubētum*, “zarzal”, *robūrētum*, “robleal”,

²⁴⁶⁶ TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía. Catálogo y análisis de los nombres de lugar de la comarca a través de sus mapas y pobladores. Relación de más de 3600 topónimos con su ubicación, características y coordenadas*; Zuheila, Málaga, pp. 160 y 262.

²⁴⁶⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 91. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p.84. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 267.

²⁴⁶⁸ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193.

²⁴⁶⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

²⁴⁷⁰ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193.

²⁴⁷¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 75. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces...*, p. 429.

²⁴⁷² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 76.

²⁴⁷³ TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía...*, pp. 152 y 262.

²⁴⁷⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 85-86.

²⁴⁷⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 48.

²⁴⁷⁶ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

²⁴⁷⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

²⁴⁷⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 239-242. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 31. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces...*, p. 499.

²⁴⁷⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

²⁴⁸⁰ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

rubeu, “rojizo” y posiblemente *rubayt* o *rubayta*, “rábita”²⁴⁸¹. Se reconoce únicamente la posesión de un haza de tierra con olivos de Aducelin.

El pago de **Atalac**, **Atalaca** e incluso **Atabata**, proviene de *talāta*, refiriéndose al “zoco del martes”²⁴⁸². En él sólo encontramos a Hamete Lazquiz con un haza con almendral y un olivo, y a Cacén Algazil con tres pedazos de tierra.

En referencia al pago de **Aymalmorqui** o **Ayn Almorqui**²⁴⁸³, se compone de ‘*ayn al-mulkī*, o sea, “arroyo o fuente real”²⁴⁸⁴, pero también podría ser “fuente de al-Morqui”, siendo un nombre de una persona, al combinar *ayn* y *al-Morqui*²⁴⁸⁵. Enumeramos a cuatro propietarios: Alguacil el Çaboni con almendros, olivos y viñedo; Mahomad Algazil con viñas; Cacén Çaydon con higueras, olivos y viñedos; y Abrahen Amar, Ali Amar y Hamete Amar con viñedo.

Otro pago con la voz ‘*āyn* es **Ayn Asola**, pudiendo Asola o Sola proceder de *sōla* o *šōla*, “lenguado”²⁴⁸⁶, el cual se componía únicamente de viñedo, perteneciente a Hamete Amar y Ali Amar.

En relación con el pago de **Azuid**, procede de *azwīd*, que significa “provisiones”²⁴⁸⁷ o podría referirse a un nombre personal, Uhayd²⁴⁸⁸. Sus propietarios eran Cacén Algazil y Hamete Almocaden, ambos con viñedo. Existe la posibilidad por similitud, que el pago de **Lezui**, **Lezuit** o **Lezuy**, fuese el mismo. De ser así, habría que añadirles los siguientes dueños: Cacén Algazil con viñas y olivos; Tagari con viñas e higueras; el hijo de Tagari también con viñas e higueras; Cacén Amar con dos parcelas, la primera con dos almendros, higueras y viñedo y la segunda con viñedos únicamente. Cacén Almorox con viñas y Abrahen Amar, Ali Amar y Hamete Amar con viñas también completaría la extensión.

El pago de **Coco**, residuo toponímico de época mozárabe referido a *ququ*, “el Cuco” o incluso el vocablo latín *cocus*, “cocinero”²⁴⁸⁹. Otra visión la proporciona Juan Abellán al admitir que procede de latín *coculum*, “oquedad o hueco de una roca”²⁴⁹⁰. Dicho pago estaba dividido en dos parcelas, la de Çayde Almoros y la de Marguan, ambas con viñas como único cultivo.

Hay dos pagos que tienen una grafía parecida, por un lado, el del **Cormil**, cuyas propiedades eran de Almorox, con almendral, olivar y viñedo; y de Lelebu, con almendral y viñedo. El otro sería el pago del **Corvil**, derivado del latino-mozárabe *corvu*, que significa “cuervo”, por lo que añadiéndole el sufijo *-ile* relativo a “lugar”, se convierte en

²⁴⁸¹ En este caso, y como veremos más adelante, el topónimo Arrubite se convertirá en el siglo XVI en Rrubit o Rrubite AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r, 161r-161v, 289r-289v y 443v-444r. Hallamos otros paralelismos de Arrubin en Almáchar, Arrubi en Benamargosa, Robeyd/Robeyt en Benamargosa y Arrubite en Cútar. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550, 560, 603, 604 y 606. Además de encontrarse en Daimalos y en Sedella. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 79-80. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro...*, pp. 110, 118, 119, 129, 130, 133, 143, 146, 147, 151, 152, 156, 158, 186, 187, 189, 191, 199, 203, 208, 209, 212, 216, 223, 229, 235, 240, 241, 246, 251, 256, 262, 266, 269, 270, 271, 276, 278, 279 y 281.

²⁴⁸² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

²⁴⁸³ Un pago de similar composición se encuentra en Algarrobo transcrito como Ainamorqui, Aynalmorqui, Aynamorqui, Aynarmorqui, Faynamorqui y Handacalmorqui. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*; Ayuntamiento de Algarrobo, Málaga, pp. 81, 101, 109, 171, 175, 178, 182, 201, 207, 214, 216, 219, 221, 229, 231, 233, 236, 238, 239, 243, 245, 248, 252, 254, 258, 260, 262 y 267.

²⁴⁸⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

²⁴⁸⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

²⁴⁸⁶ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 463.

²⁴⁸⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

²⁴⁸⁸ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

²⁴⁸⁹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

²⁴⁹⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58.

“sitio abundante de cuervos”²⁴⁹¹. Pero no debemos omitir otra hipótesis como su origen del latín *corvel*, que sería el corvillo²⁴⁹². Había un haza con almendros y un moral, perteneciente a Cacén Zeytun.

Respecto al pago de **Fejalbala**, tiene el prefijo *fāj*, entendido como “cerro”, seguidamente de *bāla*²⁴⁹³ y sus dos propietarios eran Hamed Zeytun con almendros, higueras y viñas, y Gasil, con viñado.

En el pago de la **Fuente**, encontramos igualmente otros dos propietarios, por un lado, Çayde Alezquiz con un haza con un moral y, por otro lado, Aben Hacén, con un pedazo de tierra con almendros y olivos.

El pago de **Gara Almoixerif** contiene el prefijo *gāra*, que se traduce como “cueva” y el vocablo *mūšrif*, es decir, *gār al-mūšrif*, que significaría “cueva del recaudador”²⁴⁹⁴, aunque podemos atender a la voz árabe *aš-šaraf*, entendida como “altura” o “lugar elevado”, por lo que sería “cueva alta”²⁴⁹⁵. En él estaba el haza de Çaboni.

Otro pago era el de **Genin**²⁴⁹⁶ o **Ginin**, al cual le hemos asociado el de **Alganin**, cual procede de *jīntn*, que significa “huertos”²⁴⁹⁷. Sus dueños eran Çayde Alezquiz con un haza con un olivo y los cuatro hermanos Amares con un haza con almendros y olivos. Con la denominación de **Gimi**, sin poder averiguar si podría ser una mala grafía de Ginin, encontramos un haza de tierra de Çaboni.

En cuanto al pago del **Goraf**, podría proceder de *gaurab*, que significa “cámaras altas”, teniendo cierto parecido con *ğurrāf*, es decir, “jarra”²⁴⁹⁸. Encontramos únicamente viñas de Mahomad Leylebu y sus linderos Almocaden y Muxber.

Respecto al pago de **Guadaxama**, existe en él el prefijo *wād*, “río”²⁴⁹⁹. Acerca de Axama o posiblemente Xama, es más confuso su procedencia y significado, encontrando *xzāma*, “flor seca de lavanda”²⁵⁰⁰, *xammār*, “borracho”²⁵⁰¹, *xammās*, “jornalero”²⁵⁰² o *yāmi*²⁵⁰³. Su único propietario era Çaboni, quien tenía un haza.

El pago de **Jorfalcatan** se compone del prefijo *ýurf*, que significa “alto” y le sigue *quṭān*, es decir, “alcotán”²⁵⁰⁴, por lo que sería *ýurf al-quṭān*, “alto del alcotán”²⁵⁰⁵. En él habría solamente un haza de olivar de Cacén Algazil.

El siguiente pago reconocido era el de **Mora Cabad**, cuyo significado desconocemos, si bien podríamos interpretar que la denominación sería Mor Acabad, de forma que Mor procedería de *mūr* o *mmūr* o *mūrā*, que podría entenderse como “detrás de”²⁵⁰⁶. Por otra

²⁴⁹¹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 115-116.

²⁴⁹² SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces...*, p. 139.

²⁴⁹³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85. CORRIENTE, F. (2006): “Segundas adiciones y correcciones al Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance”; *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, nº10, p. 189.

²⁴⁹⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 84-85.

²⁴⁹⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 85.

²⁴⁹⁶ Hemos comprobado la existencia del topónimo Genyn en Casarabonela. GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela*; Excmo. Ayto. de Casarabonela, Málaga, p. 141.

²⁴⁹⁷ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 54. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

²⁴⁹⁸ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 515.

²⁴⁹⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

²⁵⁰⁰ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 415.

²⁵⁰¹ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 419.

²⁵⁰² MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 419.

²⁵⁰³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 36.

²⁵⁰⁴ Sería un ave falconiforme, un halcón de pequeñas proporciones.

²⁵⁰⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

²⁵⁰⁶ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 603.

parte, sobre Cabad, podría ser *qabbād*, esto es, “cobrador”²⁵⁰⁷ donde se situaban los viñedos de Mahomad Ačaboni y de Reduan Axuyaque.

Refiriéndome al pago de **Moraguan**²⁵⁰⁸, tal vez proceda de *murāwwaħa*, que significa “ventosa”²⁵⁰⁹. Sus propietarios eran Cacén Algazil y Mahomad Cercil, ambos con viñas.

Otro pago se trataría de **Quam**, también redactado como **Alcuán** y **Alquiam**, reconociendo en él el vocablo *kuwām*, sobre el que no ha ofrecido ningún significado²⁵¹⁰. Quienes poseían tierras eran Hamete Lezques con higueras, olivos y viñedos; Cacén Amar con similares cultivos, Aly Amar con algarrobos, higueras, olivos y viñas y, por último, saber que por merced se le dio una parcela de tierra a Abrahen el Layrini alfaquí compuesta por tres granados y dos olivos.

Finalmente, cerca del pago de Gara Almoixerif se localizaba el pago de **Xarea**²⁵¹¹, traducido como lugar “abundante en jara”, cuyo vocablo era *ša ‘riyya*²⁵¹², pero tampoco debemos de rechazar que proceda de *Šarī’a*, es decir, un oratorio al aire libre²⁵¹³. En dicho pago, estaban las viñas de Almeyt, las de Mahomad Algasy; los almendros, olivos y viñedos de Aducalen; un pedazo de tierra con dos olivos de Cacén Algazil y un haza del mismo.

Se enumera también **Comares Alquería**, no sabiendo si se debía de tratar del alrededor de la población de la fortaleza o bien una alquería vinculada a dicho *ħiṣn*, como pudiera ser, por ejemplo, la pedanía de La Alquería, al sur de la actual localidad comareña, donde se han encontrado restos arqueológicos²⁵¹⁴. En este pago, el alguacil Ačabani tenía un haza de tierra con un moral, un peral y una higuera; Cacén Algazi poseía dos pedazos de tierra; Çayde Almoros disfrutaba de un pedazo de tierra con algarrobos y Aducelin tenía un pedazo de tierra con un algarrobo y un olivo.

Se nombra además el **río de Hatal**, no como pago, sino como territorio donde los dos hermanos Zeydon tenía un pedazo de tierra con olivos. Su lectura correcta podría ser *ħaṭṭāb*, es decir, “leñador”²⁵¹⁵. Debemos de tener en cuenta que *ħaṭṭal* se traduce como “hasta”, por lo que debemos de desechar esta idea²⁵¹⁶, aunque también encontramos *ħaṭṭāl*, entendido como “que cae abundantemente”²⁵¹⁷.

En la **cuesta del camino de Comares hacia Vélez**, interpretando que podría ser en el sector por debajo de la fortaleza, se identifican dos parcelas, la viña de Çayde Almoros y la de Hacén el Rondi.

Otro pago situado junto a un camino, era el del **camino del Molino**, situándose una parcela con olivos de Aben Hacén.

De forma superficial, se contabilizan varias fincas, unas **cerca de Cuta**, que pertenecían a Mahomad Alčaboni y a Çuan el Beldi, ambas compuestas por viñas. Y

²⁵⁰⁷ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 533.

²⁵⁰⁸ Encontramos ejemplos como Almoraguaha en Benamargosa y Falmoraguaha o Moraguaha en Cútar. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 112r-113r, 115r, 203r-203v, 206v, 240r-240v, 387r-387v, 407r-408r, 428r-429r, 469v-470r, 472v-473r y 594r-595r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550, 604, 605 y 606.

²⁵⁰⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

²⁵¹⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

²⁵¹¹ Aparece este topónimo cerca de Machararaz, en la zona de Benaque y Macharaviaya, así como en Torrox. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 170v-171r. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 129-130.

²⁵¹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84.

²⁵¹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 129-130.

²⁵¹⁴ TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía...*, pp. 153 y 257.

²⁵¹⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 206.

²⁵¹⁶ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 400.

²⁵¹⁷ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 621.

también, **cerca del Borge**, las viñas de Hamete Alizques y Ali Alcayde. Y **cerca del molino**, aparece un olivar de Tagari.

Por último, hay dos pagos que desconocemos el nombre. El primero comienza por el artículo *al*, siendo propiedad de Hamete Zeytun con una viña y de Reduan Axuaya, con otra. En el segundo pago no tenemos ninguna pista de su nombre, y en ese Cacén Yamar tenía una viña que era de Abobali. Este lindaba con los hermanos Hamete Yamar y Abrahen Yamar, quienes deducimos que tendrían viñas en el mismo pago.

Así pues, entre los topónimos de origen mozárabe, encontramos casos que podrían serlo como Albarrada y Arrubít, y otros bastante claros como Coco, Corvil y Pauma. También contabilizamos hidrónimos como Ayn Almorquí, Ayn Asola y Guadaxama; zoónimos como Jorfalcatan y Corvin y, por último, algún antropónimo como pudiera ser Algamiz.

Si atendemos a los cultivos, encontramos: algarrobos, almendros, granados, higueras, morales, olivos, peral, hazas de sembradura y viñas. Encontramos once territorios o pagos que se dedicaban al monocultivo de la viña, como un pago que no se ha transcrito, el que sólo se conoce como Al***, Ayn Asola, Azuid, las tierras de la cuesta del camino de Comares A Vélez, las tierras cercanas a Cútar y las próximas al Borge, Coco, Goraf, Mora Cabad y Moraguan. Hay seis territorios y pagos que se caracterizan por ser “haza con olivos” o “pedazo de tierra de olivos”, pudiendo combinarse, tal vez, la sembradura con los olivos, o posiblemente ser únicamente terreno de olivos. Estos serían Almadraba, Arrubít, las tierras del camino del molino, Jorfalcatan, las tierras inmediatas al molino y las próximas al río del Hatal. Por último, contamos con tres hazas de sembradura que estarían en Gara Almoxerif, Gimi y Guadaxama.

En relación con el policultivo, los pagos serían Aduhayar, Afobahahagy, Albarrada, Algamiz, Alnurataba, Alpauma, Comares Alquería, Aquibatalmaraje, Arrabat, Atalaca, Ayn Almorquí, Cornil, Corvil, Fejalbala, Fuente, Alganin, Lezuit, Alquiam y Xarea.

Si analizamos la morfología de la propiedad, había pagos con un único propietario, como el de Aduayar, Almadraba, Alnurataba, Aquibatalmaraje, Arrubít, la zona del camino del molino, Corvil, Gara Almoxerif, Gimi, Guadaxama, Jorfalcatan y cerca del molino. Otros pagos llegaban a tener hasta dos propietarios, como Al***, Albarrada, Atalaca, Ayn Asola, Azuid, las tierras de la cuesta del camino de Comares, las tierras cercanas tanto a Cútar como a El Borge, el pago del Coco, Cornil, Fejalbala, en la Fuente, Mora Cabad, Moraguan y en el río del Hatal. Por último, encontramos más de dos propiedades en los pagos de Afobahahagy, Algamiz, Alpauma, Comares Alquería, Arrabat, Ayn Almorquí, Alganin, Goraf, Lezuit, Alquiam y Xarea.

Por último, según el número de propiedades por persona, cabe decir que creemos que los denominados cuatro hermanos amares o beniamares eran Abrahen, Ali, Cacén y Hamed o Hamete, siendo escrito a continuación de sus nombres, Amad, Amar y Yamar. Igualmente, Hamed Alasquiz y Hamete Alizques podría ser la misma persona con una grafía diferente.

En cambio, podrían ser distintas personas Almocaden y Hamete Almocaden; Almorox, Cacén Almorox O Çayde Almorox; Lelebu y Hamete Leulebu o Mahomad Leylebu; Cacén Çaydon y Cacén Zeytun o Hamete Zeytun y Zeydon; o Almorox y Cacén Almorox o Çayde Almorox. Y, por último, Çaboni y Mahomad Çaboni.

Por tanto, habría diecisiete individuos que tendrían una única propiedad en un pago, frente a diez personas que tenían dos propiedades en dos pagos distintos. Y, doce pobladores que tendrían tres o más propiedades en varios pagos.

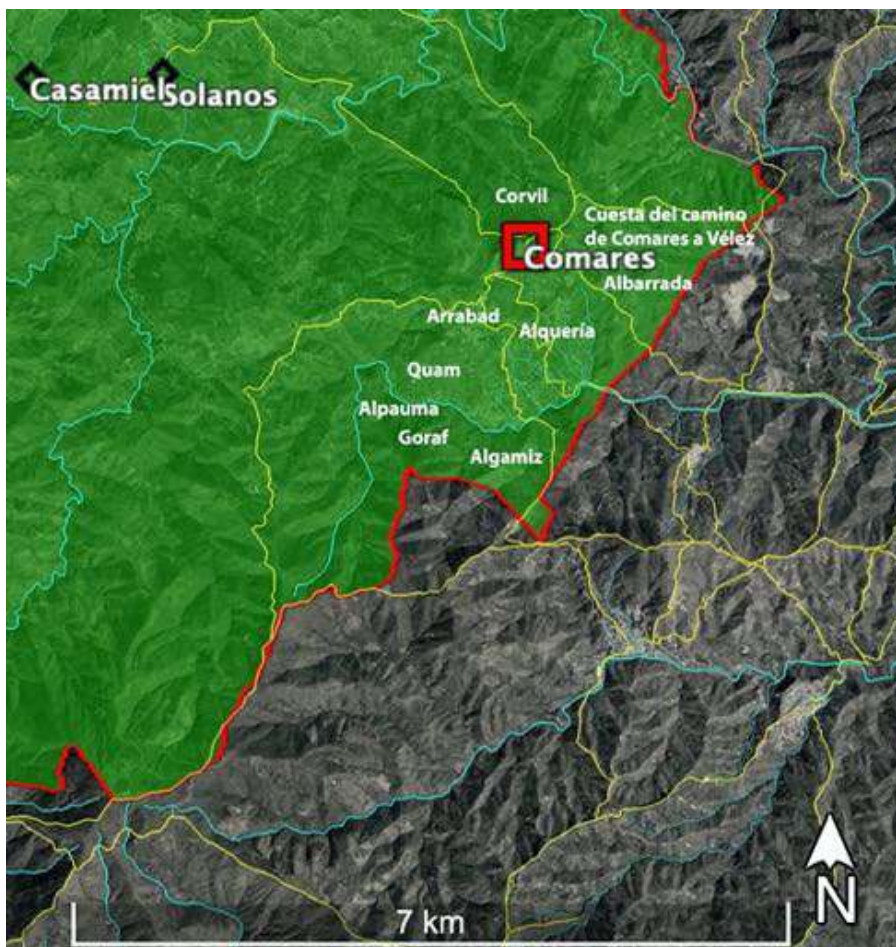


Figura 508: Ubicación de los pagos mencionados en el siglo XV que hemos podido situar sobre mapa.
Fuente: elaboración propia.

A continuación, se analizan los pagos del término de Comares que aparecen en el libro de apeos y repartimientos del siglo XVI (cuadro 1). Los únicos pagos del siglo XV reconocidos en el libro de Apeos del siglo XVI son: Alcaría, Arroyo del Gámiz, Arroyo del Solano (¿Ayn Asola?), Aynamorqui, Camino del Molino, Corvyte, Lazuite, Pauma, Quean, Rabadi, Río de Hatal, Rubite, Talaque y Zarea.

Cuadro 1: Pagos del término de Comares

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
*** ²⁵¹⁸		
*** y Aynaveme ²⁵¹⁹		
Abrazmuna/Abrazmunan/Afrazvuna/ Fralmuna/Fralmunan/Haflazmuna/ Hafralmuna/Hofrazmuna/Ofazmuna/ Ofralmuna/Ofrazmuna ²⁵²⁰	<i>Ḥofra al-māwna</i> o <i>ma'ūnah</i> , “hoyo de la fábrica, del	Camino que va de Comares a Málaga y camino que va de Comares a este pago, al de Populoe y a Málaga

²⁵¹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 220r-220v.

²⁵¹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 434r.

²⁵²⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 115r, 119r-119v, 123v-124v, 128v, 137v, 199r-199v, 342r, 346v-347r, 350v-351r, 364r, 380v, 389r-389v, 394r-394v, 404r-404v y 477v-478r.

	almacén o de la jabonería” ²⁵²¹	
Acaba/Masahacaba ²⁵²²		
Aefalaz ²⁵²³		
Aela ²⁵²⁴		
Afrataceltipe/Fraceltipe/Hafraceltipe/Hafrataceltipe/Hofrataceltipe/Hofrataciltipe/Hofrataceltife/Hortaceltipe/Ofatedeltape/Ofratadeltipe ²⁵²⁵		Camino o vereda que va de Comares a este pago y otra hacia el río
Ahapeyre ²⁵²⁶		
Ahualeselre ²⁵²⁷		
Alcaría de Solanos ²⁵²⁸		
Alcobanocobra ²⁵²⁹	<i>Al-Qubba</i> , tal vez “alcubilla” ²⁵³⁰	Arroyo que viene de la Tinajuela y loma de los Pinos en la parte de arriba
Alquba/Cudia Alcuba ²⁵³¹	<i>Kudyat al-qubba</i> , “cerro de la cúpula” ²⁵³² o <i>kudyat al-qūba</i> , “cerro de la alondra” ²⁵³³	Peñas
Ameun ²⁵³⁴		
Andalfiba ²⁵³⁵		
Andamaqui ²⁵³⁶		
Arroyo de Casamyel ²⁵³⁷		Arroyo de Casamiel
Arroyo de Handacamalca ²⁵³⁸		

²⁵²¹ CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos...*, p. 200. MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 405.

²⁵²² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 099r y 354v-355r.

²⁵²³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 444r-444v.

²⁵²⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 243v.

²⁵²⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 219v-220r, 230v, 242r-243r, 246r-246v, 257r, 260v-261r, 264r-264v, 267v-268r, 271r-271v, 275r-275v, 279r-280r, 283v, 288v, 293v-294r, 337v-338r, 419r-419v, 429r, 442v-443r y 472v-473v.

²⁵²⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 420r.

²⁵²⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 351r.

²⁵²⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 084v.

²⁵²⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 150r-151r y 155v-156r.

²⁵³⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, p. 79.

²⁵³¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 294r y 360r-360v.

²⁵³² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 84; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, pp. 103 y 534; POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 264.

²⁵³³ ²⁵³³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 84; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, pp. 103 y 542; POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 264.

²⁵³⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 293r-293v.

²⁵³⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 098r.

²⁵³⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 360v.

²⁵³⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 153v.

²⁵³⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 126v.

Arroyo de Solano/Río de Solanos ²⁵³⁹		Arroyo o río de Solano
Arroyo del Gamiz ²⁵⁴⁰		
Arroyo del Pauma/Río de Pauma ²⁵⁴¹	<i>Al-bawmi</i> , “la palma” ²⁵⁴² ; <i>palma</i> , “palmera” ²⁵⁴³ ; <i>al-dawm</i> , “palma” ²⁵⁴⁴	Arroyo o río de Pauma
Arroyo Mylar ²⁵⁴⁵		
Athaete ²⁵⁴⁶		Dezmería de Cútar
Aynalbolata/Aynabolote/Ynalbolote ²⁵⁴⁷	<i>‘Ayn al-baḷḷūt</i> , “fuente de la Encina” ²⁵⁴⁸	Arroyo de la Encina que baja de la fuente de la Encina
Aynalparrache ²⁵⁴⁹		Camin real que va a Colmenar
Aynamoeho ²⁵⁵⁰		
Aynamorqui ²⁵⁵¹	<i>‘Ayn al-mulkī</i> , “fuente real” ²⁵⁵² o <i>‘ayn al-Morqui</i> (nombre propio) ²⁵⁵³	
Aznite/Aznyte/Caznyte ²⁵⁵⁴	<i>Arna</i> (latín), “colmena”, <i>arna</i> (íbero) “encina” o <i>arenētum</i> , “arenal”,	Loma de los Marbances, una cordillera, la fuente de Bermejo y la dezmería de Cútar ²⁵⁵⁶

²⁵³⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 094r, 217v-218r y 281r-281v.

²⁵⁴⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 076r.

²⁵⁴¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 165r y 457v-458v

²⁵⁴² BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193.

²⁵⁴³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 75; SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 429.

²⁵⁴⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 76.

²⁵⁴⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 084v.

²⁵⁴⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 176r-176v.

²⁵⁴⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 085r, 246v-247r, 347r-347v y 359v-360r.

²⁵⁴⁸ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 356 y 512.

²⁵⁴⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 212v.

²⁵⁵⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 432v-433r.

²⁵⁵¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 156v.

²⁵⁵² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

²⁵⁵³ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

²⁵⁵⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 086r-086v, 090r, 115v, 239r-239v, 254r-254v, 272r-272v y 320v. Hay paralelismos como Arnite en Benaque/Macharaviaya y como Harnite en Cómpea. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 075r-075v y 125r-126r. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea en su historia...*, pp. 100, 118, 137 y 153.

²⁵⁵⁶ Se debe de corresponder con el paraje de Esnite, al este de Comares (TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía...*, pp. 153 y 258).

	arabizándose como <i>arnīṭ</i> ²⁵⁵⁵	
Bermeta ²⁵⁵⁷		Monte y peña
Boyar ²⁵⁵⁸		Camino de El Borge
Cahan ²⁵⁵⁹		
Camino de Cútar ²⁵⁶⁰		Camino de Cútar
Camino de la Alcaría ²⁵⁶¹		
Camino de Riogordo ²⁵⁶²		
Camino de Vélez ²⁵⁶³		Camino de Vélez
Camino del Molino ²⁵⁶⁴		
Cara y Rrubit ²⁵⁶⁵	<i>Xarrūbi</i> , “color castaño” ²⁵⁶⁶ ; <i>rub</i> o <i>ruba</i> , “la haza cuartal” ²⁵⁶⁷ ; <i>rubētum</i> , “zarzal”, <i>roburētum</i> , “robleal”, <i>rubeu</i> , “rojizo” y posiblemente <i>rubayṭ</i> o <i>rubayṭa</i> , “rábita” ²⁵⁶⁸	
Carea ²⁵⁶⁹		
Casarones/caserones de Casamiel/Casamyel ²⁵⁷⁰		
Celnyn/Cenyn/Zenin/Zenyn ²⁵⁷¹		
Cofulla ²⁵⁷²		Río de Solanos
Cornite/Corvite/Corvyte ²⁵⁷³	<i>Coronite</i> , “corona”	Camino de la loma del Pinar, monte de

²⁵⁵⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 78-79.

²⁵⁵⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 188v-189r.

²⁵⁵⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 258r-258v.

²⁵⁵⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 142r-142v, 146v y 271v-272r.

²⁵⁶⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 175v-176r, 188v, 298v y 424v-425r.

²⁵⁶¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 400r-400v.

²⁵⁶² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 443r-443v y 448v-449r.

²⁵⁶³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 343r.

²⁵⁶⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 223v-224r.

²⁵⁶⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 289r-289v y 443v-444r.

²⁵⁶⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

²⁵⁶⁷ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

²⁵⁶⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 229-242; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 31; SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 499.

²⁵⁶⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 306v-307r y 364r-364v.

²⁵⁷⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 082v, 158v y 307v.

²⁵⁷¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 097v-098r, 150r, 380r y 381r

²⁵⁷² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 133v-134r, 220r, 243r y 247r-247v.

²⁵⁷³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 067v-068r, 076v, 084v-085r, 085v-086r, 094r-, 101r-101v, 103v-104r, 111r-111v, 112r, 115r-115v, 119v-120r, 166r, 170v, 184r, 192v-193r, 196v, 213r, 216v, 231r-231v, 253v-254r, 264v-265r, 267v, 268r-268v, 280r-280v, 310v, 314v-315r,

	(geografía); <i>quernus</i> “propio de la encina”; <i>cornus</i> , “cornejo”; <i>qurnat</i> , “ángulo”, “rincón”, “punta” o “saliente” ²⁵⁷⁴	Alcorvyte, arroyo del Corvite y camino de Riogordo
Corral ²⁵⁷⁵		
Corral Alayun/del Ayum ²⁵⁷⁶		
Corral de Alayrini/Layrini ²⁵⁷⁷		
Cortijo de las Cuevas/Cuevas/Quevas ²⁵⁷⁸		Peña de las Cuevas y fuente del Terral
Corvilla ²⁵⁷⁹		
Cudia Dagiva/Cudiad Adgiba ²⁵⁸⁰		Río que viene de Riogordo
Cudia Dazdaba ²⁵⁸¹		
Cudiacuzuba/Cudiazoziba ²⁵⁸²	<i>Kudiat qazzība</i> , “cerro del rabo” ²⁵⁸³	
Cuesta de Cútar ²⁵⁸⁴		
Cuesta de Cútar que va a la venta del Açucar ²⁵⁸⁵		Camino que va a la venta del Azúcar
Debajo del camino del molino ²⁵⁸⁶		Camino del molino
Deyre/Reyre ²⁵⁸⁷	<i>Dayr</i> , “monasterio o convento” ²⁵⁸⁸	Fuente del Deyre

319v, 325v, 330r, 334r, 347v, 372v, 395r-395v, 410r-410v y 467v-468v. Este topónimo se encuentra presente en Daimalos y en Macharaviaya. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 174r. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos y repartimientos...*, pp. 117, 126, 129, 141, 142, 145, 149, 150, 151, 186, 187, 190-191, 194, 195, 197, 205, 212, 213, 215, 221, 224, 228, 232, 234, 236, 243, 247, 252, 254, 255, 258, 259, 272 y 281.

²⁵⁷⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 236-238.

²⁵⁷⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 175v y 306r-306v.

²⁵⁷⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 310v-311r, 467r-467v y 492r-492v.

²⁵⁷⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 107r, 188r-188v y 314v.

²⁵⁷⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 087r-087v, 091v, 153r-153v y 158r-158v.

²⁵⁷⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 138r-138v.

²⁵⁸⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 089v-090r.

²⁵⁸¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 424r-424v.

²⁵⁸² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 141v-142r, 145v-146v y 298r.

²⁵⁸³ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 537.

²⁵⁸⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 203r.

²⁵⁸⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 202r-202v y 452v-453r.

²⁵⁸⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 107r.

²⁵⁸⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 081r-081v, 093v, 094v y 096r.

²⁵⁸⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 21; POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 248.

Dunyaz ²⁵⁸⁹	<i>Dunya,</i> “dinero” ²⁵⁹⁰	Peñas
Egenyn/Ergenyn ²⁵⁹¹		
El Alcornocal ²⁵⁹²		Arroyo del Alcornocal, arroyo de la fuente del Madroño y camino que va a Málaga
Elearca ²⁵⁹³		
Eleoahar ²⁵⁹⁴		
Ezmyn ²⁵⁹⁵		
Façalcaza ²⁵⁹⁶		
Fajalbonaca ²⁵⁹⁷		
Fazalcarvy ²⁵⁹⁸		Loma de los Pinos y arroyo del Corvyte
Fazalmonalar ²⁵⁹⁹		
Fazuridil/Feazuridel/Frazuredel/ Frazuridil ²⁶⁰⁰		Camino de Vélez y cordillera alta
Fenyca ²⁶⁰¹		
Fintezuelas ²⁶⁰²		
Fraynza ²⁶⁰³		
Fraynzidis ²⁶⁰⁴		
Fuente de la Sarna ²⁶⁰⁵		
Fuente de la Villa ²⁶⁰⁶		
Fuente del Moral ²⁶⁰⁷		
Halda de Mazmullar ²⁶⁰⁸		Falda de Mazmullar
Handacaalmaharri ²⁶⁰⁹		

²⁵⁸⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 067r-068v.

²⁵⁹⁰ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 135.

²⁵⁹¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 463r-463v.

²⁵⁹² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 072r-072v, 097v, 175r-175v, 188r, 342r-342v, 376r-376v, 385r-385v y 399r-399v.

²⁵⁹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 488r-488v.

²⁵⁹⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 434r-434v.

²⁵⁹⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 462r-462v.

²⁵⁹⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 318v-319r.

²⁵⁹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 195v-196r.

²⁵⁹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 076v-077r.

²⁵⁹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 355v.

²⁶⁰⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 205v-206r, 209r-209v, 210r, 223v, 227r, 227v-228r, 250v, 372r-372v y 390r-390v.

²⁶⁰¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 238r-238v.

²⁶⁰² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 223r.

²⁶⁰³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 106v.

²⁶⁰⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 112v.

²⁶⁰⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 389v, 394v-395r, 409v-410r y 411r.

²⁶⁰⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 100v-101r y 324v-325r.

²⁶⁰⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 084v y 103v.

²⁶⁰⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 187v-188r.

²⁶⁰⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 100v.

Handafuceltipe ²⁶¹⁰		Camino qu va de Comares a este pago
Haquyn ²⁶¹¹		
Hinin ²⁶¹²		
La Alcaría ²⁶¹³	<i>Qarya</i> ²⁶¹⁴	Peñas, camino que va de Comares a la alquería, camino que va de Comares a El Borge, huerta de la Alcaría y peña de la cueva de Alfaquy
La Ciquea ²⁶¹⁵		
La Cisca ²⁶¹⁶		
La Cueba ²⁶¹⁷		Canto de la muralla
La Cuesta del Molino/La Cuesta del Molino de Comares/ La Cuesta de los Molinos ²⁶¹⁸		Camino que va de Comares a este pago y camino que va de Comares a Riogordo
La Quente ²⁶¹⁹		
La Tinajuela ²⁶²⁰		Camino que va de Comares a Vélez, camino de Riogordo y loma de la Tinajuela
Labart ²⁶²¹		Peña
Lazuite ²⁶²²		Camino viejo
Linea ²⁶²³		
Loma de los Pinos/Loma del Pinar/ Pinar ²⁶²⁴		Arroyo de Solanos, arroyo o río que viene de la Tinajuela y loma de los Pinos.
Madaala ²⁶²⁵		Montes realengos por todas partes

²⁶¹⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 284r.

²⁶¹¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 478v.

²⁶¹² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 151v.

²⁶¹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 072v-073r, 089v-090r, 104r, 108r, 199v-200r, 482r-482v y 483r-483v.

²⁶¹⁴ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 537.

²⁶¹⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 356r-356v.

²⁶¹⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 473v-474r.

²⁶¹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 488v-489r.

²⁶¹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 097v-098r, 106v, 111v-112r, 195v-196r, 355r, 368r-368v, 439r-439v y 449r-449v

²⁶¹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 097v.

²⁶²⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 342v-343r y 429r-429v.

²⁶²¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 092r.

²⁶²² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 124v-125r.

²⁶²³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 235r.

²⁶²⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 069v, 077r, 080v-081r, 156r-156v, 179v-180r, 215v, 216r-216v, 284v y 338v-339r.

²⁶²⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 445v.

Maharalambri/Maharcumbri/ Maharacumbri/Muhazanalmbi ²⁶²⁶		Vereda que viene del pago de Populos
Maton/Matton ²⁶²⁷		Camino que va de Comares a Vélez
Mazmullar ²⁶²⁸		Camino que va de Comares a Málaga
Merbeta ²⁶²⁹		Camino de la alquerihuela
Molino ²⁶³⁰		Río que viene de Riogordo
Molino a la humbría ²⁶³¹		Río que viene de Riogordo
Molino de Fezanpima ²⁶³²		Río que viene de Riogordo
Molino Horadado ²⁶³³		Río que viene de Riogordo
Motayra/Moyayran ²⁶³⁴		
Nica/Nyca/Nycan ²⁶³⁵		Camino que va de Comares al pago de Ofradeltipe y a Comares y la Tinajuela
Nidata Almazlen ²⁶³⁶		Arroyo que viene de Santo Pitar ²⁶³⁷ y las peñas de Mazmullar
Nyca y el Talaque ²⁶³⁸		
Parahe/Parrahe ²⁶³⁹		Senda que va a la fuente del Parrahe que está en el arroyo

²⁶²⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 192r-192v, 231r, 234v, 367v-368r y 371v-372r.

²⁶²⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 179r-179v, 183v y 238v.

²⁶²⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 129r, 160v-161r, 175r, 404v y 478r-478v.

²⁶²⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 073r y 196v-197r.

²⁶³⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 084r-084v, 085v y 110r.

²⁶³¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 319r-319v.

²⁶³² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 243r.

²⁶³³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 079r.

²⁶³⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 212v-213r y 404v-405r.

²⁶³⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 069r, 206v, 234r-234v, 238r, 238v-239r, 250r, 250v, 253r-253v, 257v, 268v, 338r-338v, 355v-356r, 395v, 466v-467r, 473v, 482v-483r, 483v y 492v-493r. Se constata esta denominación en los apeos y repartimientos de Algarrobo. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento...*, pp. 171, 193, 212, 216, 221, 223, 227, 229, 233, 236, 238, 248, 258 y 267.

²⁶³⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 085v.

²⁶³⁷ Posiblemente fuese el arroyo del Higuérón.

²⁶³⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 419v-420r.

²⁶³⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 67v-68v, 132r-133v, 136v-137v, 301v-302r, 329r-329v, 333r-333v y 487r-488r. Según vemos en documentos posteriores, se ubicaba junto a Comares, persistiendo dicho topónimo en la actualidad, entre Comares y Mazmullar. GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2015): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. I, Ediciones del Genal, Málaga, pp. 148 y 153. TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía...*, pp. 153 y 257.

		hondo, senda que va a los almylares, camino que va de Comares al pago del Parrahe, camino que va al pago de Pozuloe, vereda que va al pago de Localnycarle, pago de ALmohi, pago del arroyo del Pauma, fuente de Santiago y arroyo de Afrazmuna
Pauma/Paumal/Paume/Paumo ²⁶⁴⁰	<i>Al-bawmi</i> , “la palma” ²⁶⁴¹ ; <i>palma</i> , “palmera” ²⁶⁴² ; <i>al-dawm</i> , “palma” ²⁶⁴³	Río o arroyo del Pauma, arroyo que va al Deyre, arroyo del Gamiz, loma de Alpauma, cordillera y caminos que va de Comares a El Borge y a Cútar.
Puerta de Málaga, debajo de la muralla ²⁶⁴⁴		
Quea/Quean/Quehan ²⁶⁴⁵		Arroyo de Pauma, camino que va de Comares a El Borge y camino que va de Comares al molino
Quehan y Alcaria ²⁶⁴⁶		
Quenze ²⁶⁴⁷		
Quete ²⁶⁴⁸		
Ravadi/Rrabad/Rrabad/Rravadi ²⁶⁴⁹	<i>Rabaḍ</i> , “arrabal” o “barrio” ²⁶⁵⁰	Camino del Alcaría, camino que va de

²⁶⁴⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 076v-077r, 081r, 106r, 165v-166v, 170r-170v, 171r-171v, 184r-184v, 216r, 216v, 276r-276v, 289v-290r, 294v, 297v-298r, 311r-311v, 329v-330r, 414r-414v, 418v-419r, 423r-424r, 428v, 433r-434r, 453r-453v, 454r y 462v-463r. Actualmente encontramos Paume al Noroeste del municipio de El Borge. TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía...*, pp. 160 y 264.

²⁶⁴¹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193.

²⁶⁴² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 75; SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 429.

²⁶⁴³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 76.

²⁶⁴⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 483v-484r.

²⁶⁴⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 210r, 227r-227v, 261r-261v, 284v-285r, 302r-302v, 325r-325v, 351v, 385v, 389v-390r, 415r y 453v-454r.

²⁶⁴⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 339r y 458v-459r.

²⁶⁴⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 093v.

²⁶⁴⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 093v-094r.

²⁶⁴⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 073r-073v, 098v, 108r-108v, 129r-129v, 231v, 294v-295r, 320r-320v, 343r-343v y 468v.

²⁶⁵⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83; CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos...*, p. 226.

		Comares a El Borge, cueva de la Peña Grande y peñas
Río del Quea ²⁶⁵¹		
Rrahayel ²⁶⁵²	<i>Rāḥa</i> , “reposo” o “descanso” ²⁶⁵³	Río de Solanos
Rromayla ²⁶⁵⁴	<i>Rumayla</i> , “pequeña rambla” o “arenal” ²⁶⁵⁵	
Rrubit/Rrubite ²⁶⁵⁶	<i>Xarrūbi</i> , “color castaño” ²⁶⁵⁷ ; <i>rub</i> o <i>ruba</i> , “la haza cuartal” ²⁶⁵⁸ ; <i>rubētum</i> , “zarzal”, <i>roburētum</i> , “roble dal”, <i>rubeu</i> , “rojizo” y posiblemente <i>rubayt</i> o <i>rubayta</i> , “rábita” ²⁶⁵⁹	
Santo Pitar ²⁶⁶⁰		
Solanos ²⁶⁶¹		Río de Solanos y montes realengos
Solanos en Cofalla ²⁶⁶²		Río de Solanos
Talaque	<i>Talāta</i> , “zoco del martes” ²⁶⁶³	Camino que va a Cútar

²⁶⁵¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 301v.

²⁶⁵² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 215v-216r.

²⁶⁵³ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 433.

²⁶⁵⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 087v. Encontramos otros pagos con esta denominación en Casarabonela, Cómpeeta y Olías. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 056r-057v, 123v-124r, 124r-125v y 130v-131v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 155. GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento...*, pp. 143, 215, 216, 261, 273, 290, 323, 388, 471, 490, 494 y 503. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpeeta...*, pp. 79, 91, 92, 109 y 159.

Procedente de este pago podría ser algún personaje como Rumaylī. IBN SA‘ĪD AL-MAGRIBĪ (2014): *Libro de las burlas...*, p. 43.

²⁶⁵⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87.

²⁶⁵⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r y 161r-161v.

²⁶⁵⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

²⁶⁵⁸ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

²⁶⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 229-242; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 31; SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 499.

²⁶⁶⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 257r-257v, 271v, 289r y 384v-385r.

²⁶⁶¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 089r-089v, 101r, 335r y 489v-490r.

²⁶⁶² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 068v-069r.

²⁶⁶³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

Terral ²⁶⁶⁴		Actualmente lo encontramos al sureste de Riogordo, en el margen izquierdo del río de la Cueva
Tinajón ²⁶⁶⁵		
Tornyte ²⁶⁶⁶		
Vebe ²⁶⁶⁷		Loma de los Pinos
Venta del Açucar ²⁶⁶⁸		Camino de Vélez, río que viene de Riogordo y vereda de Asensio Ortiz
Zarea ²⁶⁶⁹	Ša'riyya, “abundante en jara” ²⁶⁷⁰	

Por otra parte, reconocemos también pagos en su término destinados a las rozas distribuidos en todo su término, no siendo sencillo ubicar muchos de ellos. Sin embargo, podemos afirmar que en gran medida estos pagos de rozas se situaban al norte y oeste de Las Rozas, es decir, en las antiguas tierras de Montaeyl y en el margen izquierdo del río de la Cueva, además de al norte de Comares en el entorno del río de Solanos (cuadro 2 y fig. 509).

Cuadro 2: Pagos de las rozas de Comares

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Agaruhi ²⁶⁷¹		
Agrun ²⁶⁷²		Pago de Bolillas en lo alto
Aguiharite ²⁶⁷³		Por encima del camino real que iba a Riogordo y la vereda que iba a la viña del Terral
Ahavraer ²⁶⁷⁴		
Albirida ²⁶⁷⁵		Arroyo que pasa por la falda de Mazmullar, arroyo de la Romayla y

²⁶⁶⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 455r.

²⁶⁶⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 067r-067v.

²⁶⁶⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 318v.

²⁶⁶⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 443v.

²⁶⁶⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 206r, 209v, 219v, 223r-223v, 226v-227r y 230r-230v.

²⁶⁶⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 094v-095r y 161v.

²⁶⁷⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84.

²⁶⁷¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 377v.

²⁶⁷² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 184v-185r.

²⁶⁷³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 091r-091v.

²⁶⁷⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 390v-391r.

²⁶⁷⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 303r-303v, 311v-312r y 386r-386v.

		vereda que viene de Populoe
Alecazeite ²⁶⁷⁶		Camino de Vélez
Atanyelas ²⁶⁷⁷		Camino de Riogordo
Aynahalmaha/Aynalmaha ²⁶⁷⁸		Camino que va de Comares a Málaga
Aynarrea ²⁶⁷⁹		
Bolillas y Lapalas/La Pacar ²⁶⁸⁰	<i>Baḷḷūt</i> o <i>bullut</i> , “encina” o “bellota”, con el sufijo diminutivo mozárabe <i>-ella</i> , “las encinillas” ²⁶⁸¹	Camino que va de Comares a Riogordo ²⁶⁸²
Cabrarredira ²⁶⁸³		Vereda que va de la alquería de Patrit a la fuente del Conejo
Calzantal/Cazantal-Solano-Casamiel ²⁶⁸⁴		Arroyo de Casamiel, peña de Solano y camino de Colmenar
Canacada ²⁶⁸⁵		
Casamiel ²⁶⁸⁶		Arroyo de Casamiel y loma de Casamiel
Caune/Caure ²⁶⁸⁷		Río de Bolillas y camino del Campillo (Riogordo)
Cereien ²⁶⁸⁸		
Clibe/Clibel/Elibe/Elibel/Elive ²⁶⁸⁹		Arroyo de Bolillas, camino de Riogordo, cañada de El Terral y camino o vereda que va a Bolillas

²⁶⁷⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 334v-335r.

²⁶⁷⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 102r.

²⁶⁷⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 415v-416r, 450r y 474v-475r.

²⁶⁷⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 206v y 364v-365r.

²⁶⁸⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 129v-130r, 138v-139r, 217r, 235r-235v, 276v-277r y 372v-373r.

²⁶⁸¹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 196; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 356.

²⁶⁸² Aunque al oeste de la entrada a Comares se encuentra el topónimo *Las Encinillas*, este pago que tratamos se situaba cerca de Riogordo. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, p. 83.

²⁶⁸³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 074r-074v.

²⁶⁸⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 172r-173r, 180v-181v, 200r-200v, 213v y 339v-340r.

²⁶⁸⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 185v.

²⁶⁸⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 232r-232v, 269r, 348r, 361r-361v y 440r.

²⁶⁸⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 176v, 189r-189v, 193r, 258r, 325v-326r y 434v-435r. Uno similar se encuentra en el término de Sedella. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 65 y 213.

²⁶⁸⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 454v-455r.

²⁶⁸⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 115v-116r, 120r-120v, 125r-125v, 220v-221r, 334r-334v y 351v-352r.

Conca	<i>Concha</i> , “cuenca”, “desfiladero” o “valle profundo entre montañas” ²⁶⁹⁰	Loma de Conca
Dalhalamar/Dahalhamar/Dalhalhamar/Darhalamar ²⁶⁹¹	<i>Dār al-Aḥmar</i> o <i>al-‘Ammār</i> , “casa de <i>Aḥmar</i> o <i>al-‘Ammār</i> ” ²⁶⁹²	Camino de Riogordo
Egranhie ²⁶⁹³		
Fachateyre/Fahateyre/Fayateyre ²⁶⁹⁴		Camino que va a Riogordo y a El Terral
Fahacoaya/Fahazoaya/Fahazuaya/Fazazoaya ²⁶⁹⁵		Camino que va de Comares a Riogordo y el arroyo que viene de Bolillas
Fahahocey/Fayahocey/Fahocey ²⁶⁹⁶		Camino que va a Vélez, camino que va a Riogordo y arroyo de la Veleta
Fahalpara ²⁶⁹⁷		Camino de Riogordo
Fahamarex ²⁶⁹⁸		Vereda que va a Populos
Fahaseras ²⁶⁹⁹		Camino que va a Riogordo
Fahaznecruz/Fahamecruz/Falamecruz/Falamecuz/Fazamecruz/Fazarmecruz/Fazarnecruz ²⁷⁰⁰		Camino que va a Riogordo, tierras de la Tinajuela, arroyo que viene de Fahamoçala y arroyo de Bolillas
Falatalcarrala ²⁷⁰¹		
Fatinalamar/Fatinalhamar/Fatinalhamari/Fatinhalamar ²⁷⁰²	<i>Faddīn al-Aḥmar</i> o <i>al-‘Ammār</i> , “Haza	Camino que va a Riogordo

²⁶⁹⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 107-109.

²⁶⁹¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 143r-144r, 147v-148r, 152v-153r, 157v-158r, 203v, 251r-251v, 265r-265v, 281r, 290v-291r, 299r, 321v, 344r, 357r-357v, 425v y 459v.

²⁶⁹² MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 93.

²⁶⁹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 449v-450r.

²⁶⁹⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 210r, 231v-232r, 268v-269r, 347v-348r, 360v-361r y 377r.

²⁶⁹⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 197r-197v, 203r-203v, 248r, 254v-255r, 290r-290v, 343v-344r y 445r-445v.

²⁶⁹⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 217v, 326r, 435r-435v y 459r.

²⁶⁹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 330v-331r.

²⁶⁹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 464r-464v.

²⁶⁹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 439v

²⁷⁰⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 090v-091r, 251r, 356v-357r y 425r-425v.

²⁷⁰¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 352r-352v.

²⁷⁰² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 200r, 213r-213v, 339r-339v y 469r.

	de <i>Aḥmar</i> o <i>'Ammār</i> ²⁷⁰³	
Fuente de Solano/Solanos ²⁷⁰⁴		Loma de Solanos, fuente de Solanos, arroyo de solanos y peñas
Galatacraque/Galatalcraque/ Guadahatalcraque/ Guadalatalcraque ²⁷⁰⁵	<i>Wād al-ḥaṭṭāb carráxcā</i> , “río del talador de las encinas” ²⁷⁰⁶	Arroyo o río de Bolillas, arroyo de Ehorla, las peñas en la parte alta, el camino que viene de Fahalmucal o Fohalmocala, el camino que va a Masahacaba, el pago de Alhaumi y la dezmería de El Borge
Guayaerte/Guayarite ²⁷⁰⁷	<i>Gwayarīt</i> , “Cuevecillas” ²⁷⁰⁸	Camino que va a Riogordo y las cañadas que vienen de los pagos de Fadinahamar y Fahaalmahara
La Biuda ²⁷⁰⁹		Arroyo de Romayla
La Cocaylite/Localite/Locarlite/ Locaylite ²⁷¹⁰		Camino de Riogordo, tierras de La Tinajuela, tierras de El Borge, loma de la Herriza, era de un cortijo antiguo, la cañada y arroyo que viene del camino que va a Vélez, la herriza, la dezmería de

²⁷⁰³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 78; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 497.

²⁷⁰⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 207r, 315v-316r, 365r, 369r, 381v-382r, 391r-391v, 396r-396v y 430r.

²⁷⁰⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 095r-095v, 098v-099r, 193r-193v, 221r, 285r-285v, 302v, 307v, 311v, 385v-386r, 406r-406v, 415r-415v y 463v-464r.

²⁷⁰⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 81; CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, pp. 206, 621 y 624; SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 105.

²⁷⁰⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 086v-087r, 121r-121v y 125v-126v. Un topónimo bastante similar aparece en Loja, se trataría este de Alguayarid. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002b): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada, pp. 314 y 321.

²⁷⁰⁸ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002b): *El poblamiento...*, p. 321.

²⁷⁰⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 099r.

²⁷¹⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 070r-070v, 109r-109v, 116r-117r, 142v-143r, 147r-147v, 177r-177v, 189v-190r, 258v-259r y 321r-321v. Sobre este pago, tenemos paralelismos con una antigua alquería-fortaleza llamada *Ysnealcocaybit*, es decir, *ḥiṣn al-Coçaybit*, “castillejo de las Cañas”, sirviendo como mojón entre Monda y Marbella (MARMOLEJO CANTOS, F. (2017): “Geografía castral según los deslindes del siglo XVI en la comarca malagueña de Sierra de las Nieves”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº29, pp. 93-94; MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009a): *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marballa y sus alfores*; Excmo. Ayuntamiento de Marbella, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y Cajamar, Málaga, pp. 51 y 108).

		Vélez y el camino que va a Vélez
Las Cuevas ²⁷¹¹		Casas del cortijo de Haquim, casa de Las Cuevas, río de Las Cuevas, camino de Riogordo, herriza de Locaylite, dezmería de Cútar en la parte alta, la herriza y el arroyo que viene de la herriza
Laune ²⁷¹²		Tierras de El Borge
Los Alamillos ²⁷¹³		Arroyo del Tarahe y la Herriza
Montuel/Muntuel/Muntuhel/Muntuhiel ²⁷¹⁴	<i>Monte</i> (latín) o <i>M.nt</i> (árabe), añadiéndosele <i>-āyl</i> , “monte de ciervos”; o bien <i>mons</i> o <i>montis</i> con el sufijo <i>-ellu>-iel</i> , “montecillo” ²⁷¹⁵	
Peña de Solanos ²⁷¹⁶		Peña de Solanos
Popule/Populoe/Populoen/Populos ²⁷¹⁷	<i>Populus</i> , “pueblo” ²⁷¹⁸	Camino o vereda que viene de Casamiel y arroyo de Populos
Tautal/Tautas/Taute ²⁷¹⁹		Arroyo del Tarahe, río que viene del Tarahe, camino que va al pago de Bolillas, camino que va al

²⁷¹¹ Recibiría esta denominación en base al río de Las Cuevas que pasaba por dicho pago, se subdividía en la vertiente hacia la Fuente de Haquim, en lo alto de la Herriza hacia la solana o en la Herriza. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 078v-079r, 082r-082v, 104v, 113r-113v, 134v-135r, 151v-152r, 156v-157r, 162v-163r, 167v-168r, 184v, 224v, 228v, 240r, 261v-262r, 265r, 272v-273r, 280v-281r, 298v, 295r-295v, 307r, 401r-401v, 410v, 474r-474v, 478v-479r, 484r-484v, 489r-489v y 493r-493v.

²⁷¹² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 108v-109r.

²⁷¹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 078r-078v, 081v-082r, 224r, 239v-240r y 295r.

²⁷¹⁴ Hace alusión al pago de Montaeyl, al este de Riogordo. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 171v-172r, 180r-180v, 244v-244r, 262r, 273r, 410v-411r y 479r-479v.

²⁷¹⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 90, 193 y 224; CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

²⁷¹⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 244r-244v y 469r-469v.

²⁷¹⁷ AHPGR, *Apeo y repartimiento de Comares*: 092r, 130r-130v, 139r-139v, 210v, 235v, 373r-373v, 399v-400r, 403v-404r, 405r-406r, 406v-407r y 420v. Un paralelismo aparece en Cómpeeta. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpeeta...*, p. 72.

²⁷¹⁸ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 451.

²⁷¹⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 073v-074r, 104r, 112v-113r, 134r-134v, 162r-162v, 167r-167v, 228r, 247v-248r, 254v, 315r-315v, 330r-330v, 368v, 381v, 395v-396r, 400v-401r, 429v-430r y 445r.

		Campillo y camino que va de Bolillas al Campillo
Urbacayte/Uzbacayte ²⁷²⁰		
Verbel ²⁷²¹		Camino o vereda que va a Bolillas, arroyo de Bolillas y camino que va a Riogordo



Figura 509: Ubicación de los pagos conocidos en el siglo XVI que hemos podido situar sobre mapa.
Fuente: elaboración propia.

²⁷²⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 185r y 277r.

²⁷²¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 069v-070r y 101v.

11 El mundo rural en la Baja Edad Media

Ya vimos como existen unos distritos correspondientes a la división territorial andalusí donde es el *hişn* el elemento de poder que domina el territorio y que defiende y protege a la población con el poder militar, además de representar al Estado mediante el cobro de impuestos. En torno a este eje, se sitúa una serie de núcleos poblacionales dedicadas a la explotación agropecuaria que se establecen en el espacio según unas pautas. Estas son las alquerías o *qurà* (pl. de *qarya*) y, en un escalón inferior, los machar o *mayāşir* (pl. de *mayşar*). Pero también habrá otros tipos de asentamientos como las aldeas o *day'a*, almunias o *munya*, *rahal*, etc.²⁷²².

Uno de los aspectos esenciales de la sociedad andalusí es, como decía Pierre Guichard, el carácter tributario. Diferencia claramente dos pilares fundamentales, por un lado, las comunidades de aldea a las que nos referiremos en este capítulo. Dichas comunidades ostentarían la propiedad de gran parte de las tierras cultivadas, entendiéndose que, según el derecho islámico, las que no lo estaban, pertenecían a la comunidad y sólo se podría poseer vivificándolas, como más adelante veremos²⁷²³.

Por otro lado, se situaría la clase dirigente, urbana, la cual no sólo poseerá propiedades territoriales, sino que obtendrá parte del excedente de las producciones del medio rural, cuya explicación se basa en el vínculo que conserva con el Estado, institución que recibe el impuesto. Este tributo será el que haga realidad la relación entre las comunidades rurales y el Estado. Así pues, comprobamos cómo el campesino interviene poco en el sistema estatal, limitándose al pago del tributo. Esto significaría que estos campesinos vivirían en comunidades rurales con cierta autonomía²⁷²⁴.

Pero, pese a que señalamos este cierto grado de autonomía de las comunidades rurales con respecto al Estado, cabe manifestar que dicho mundo rural se haya íntimamente ligado con el mundo urbano, con las ciudades, dentro de una relación económica²⁷²⁵.

Partiendo de lo básico, se produce un evidente autoconsumo donde los productos extraídos de la tierra se producen inmediatamente con una rápida transición del campo a la mesa, si bien había frutos que se guardaban²⁷²⁶. Cuando no había control de la producción y se producía un excedente, en relación también con la demanda urbana, sobre todo cuando aparecían nuevas ciudades, se generaba un intercambio, creado y desarrollado por el Estado. El interés de estas nuevas ciudades surgidas gracias al comercio de estos excedentes implicaría la organización del espacio rural²⁷²⁷.

²⁷²² ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 154.

²⁷²³ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas”; *Chronica Nova*, nº30, p. 294. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 120.

²⁷²⁴ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, pp. 294-295. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 120. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas y las estructuras sociales”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 308-309.

²⁷²⁵ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 295.

²⁷²⁶ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 295.

²⁷²⁷ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, pp. 296 y 298. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 113. MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí y su conexión con el mundo urbano”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, p. 32. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí: una evolución a partir de al-Andalus”; *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº18-19, p. 138. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*; Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Granada, p. 65.

Con la introducción de nuevas especies de cultivo en al-Andalus, tales como la caña de azúcar, el algodón, el cáñamo, el arroz, la berenjena, el melón, el platanero, el moral, la morera, el naranjo amargo, el limonero, el limero, el pomelo, etc., asistimos a la creación de una nueva estación agrícola. Es en el verano, cuando la necesidad de agua de estos nuevos cultivos y la rotación de la tierra para intensificar la explotación, implicaría una mayor productividad²⁷²⁸. La roturación sustituía paulatinamente al barbecho y servía para aumentar la explotación con el perjuicio de volver infértil al suelo, pero con el estiércol se evitaría ese problema. Esto, en conjunto con la aportación de agua gracias a las nuevas técnicas y la introducción de nuevos cultivos, la producción aumentaría dándose varias cosechas anuales²⁷²⁹.

Así pues, podemos hablar, secundando a Watson, de la revolución agrícola, tanto por la introducción de las nuevas plantas, así como la mejora y extensión de la irrigación vinculadas a estas plantas, gracias a la hidráulica andalusí²⁷³⁰. Acerca de esta hidráulica, recordar que gran parte de las técnicas usadas ya eran conocidas en periodos históricos anteriores, aunque ahora asistimos a una perfección de estas²⁷³¹.

Dicha revolución conllevaría una serie de cambios en la sociedad, como un aumento de la demografía, el crecimiento urbano, una metamorfosis en la etnicidad poblacional, y cambios en la economía, como el comercio del excedente agrícola, la extensión de la economía monetaria, el surgimiento y desarrollo de las industrias, etc.²⁷³².

Según apuntaba Vallvé Bermejo²⁷³³, los árabes y los bereberes recibieron grandes lotes de tierra en al-Andalus, a los que se les unirían los contingentes sirios a partir del año 125/743. Pero tampoco debemos olvidar que los hispano-visigodos completaría el paisaje

²⁷²⁸ BOLENS, L. (1996): "Riquezas de la tierra andaluza y primacía del aceite de oliva en la sociedad y la civilización de al-Andalus (siglos X-XVI)"; *Agricultura y Sociedad*, nº80-81, pp. 189-190. BOLENS, L. (1997): "Al-Andalus, un modelo de influencias agrarias externas"; en MORILLA CRITZ, J.; GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, J. L. y CRESSIER, P. (Eds.): *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo: del Imperio Romano a nuestros días*, p. 132. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1988b): "Los cultivos de al-Andalus y su influencia en la alimentación"; en *Aragón vive su historia: Actas de las II Jornadas Internacionales de Cultura Islámica*, pp. 186-187. GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): "La agricultura en al-Andalus"; en HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. y GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Coords.): *Huertas del Generalife. Paisajes agrícolas en al-Andalus... En busca de la autenticidad*, Granada, pp. 30-31. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, pp. 99-101. JUÁREZ GARCÍA, J. (2003): "Notas sobre agricultura e hidráulica en el suroeste de al-Andalus"; *Hidroproes (Madrid): Tecnología de captación, gestión y tratamiento del agua*, nº40, p. 23. MALPICA CUELLO, A. (1995a): "El agua en al-Andalus...", p. 69. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003a): *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*; Diputación de Granada, Granada, p. 35. WATSON, A. M. (1997): "La conquista islámica y los nuevos cultivos en al-Andalus"; en MORILLA CRITZ, J.; GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, J. L. y CRESSIER, P. (Eds.): *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo: del Imperio romano a nuestros días*, pp. 111-118.

²⁷²⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): "Poblamiento y sociedad en al-Andalus...", p. 149. BARCELÓ, M. (1999): "Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es: o al-Andalus y los feudales"; en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires Méditerranéens au Moyen Âge*, p. 282. EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): "El cambio agrícola tras el 711"; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 246 y 249. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): "El agua en al-Andalus: una explicación social de los espacios irrigados"; en AGUILÓ, M. (Ed.): *Ingeniería hispano musulmana. XII Curso de Verano de Ingeniería Civil, Toledo, 8 al 15 de julio de 2002*, pp. 206-207. WATSON, A. M. (1997): "La conquista islámica..."; pp. 119-120. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, pp. 88-101.

²⁷³⁰ WATSON, A. M. (1997): "La conquista islámica..."; p. 118.

²⁷³¹ MANZANO MORENO, E. (1986): "El regadío en al-Andalus: Problemas en torno a su estudio"; *En la España Medieval*, nº8, p. 622.

²⁷³² WATSON, A. M. (1997): "La conquista islámica..."; p. 121.

²⁷³³ VALLVÉ BERMEJO, J. (1982): "La agricultura en al-Andalus"; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 3, p. 270.

rural como propietarios, llegando a ostentar tierras al menos hasta el siglo XI, si bien podría perdurar un siglo más.

Será a partir de época almohade cuando haya un aumento de los espacios de cultivos irrigados, visible, sobre todo, en las fincas y huertas periurbanas, gran parte de ellas relacionadas con el poder estatal²⁷³⁴.

No cabe la menor duda de que existirá una evolución del mundo rural que no sólo no tendrá como punto y final el mundo rural nazarí, el cual se diferencia de las fases anteriores, sino que el paisaje agrario del siglo XVI será un claro heredero pese a la presencia castellana²⁷³⁵.

En dicha época nazarí, veremos como la tierra puede tener dos tipos de propietarios, el primero es el de la alquería, pequeños propietarios que eran libres y estaban vinculados tanto por parentesco, como por vecindad, quienes buscarían asegurarse el autoabastecimiento, vendiendo el excedente en los mercados. Por otro lado, el propietario mayor, posiblemente de origen urbano, donde tenía su cargo en la administración y cuyas tierras se basaban en la producción para el comercio²⁷³⁶.

Con el crecimiento demográfico y la intensificación de la agricultura y, por ende, de la producción, se procedería a una extensión de las áreas cultivadas teniendo como consecuencia el esquilmamiento de los bosques de alcornoques, encinas y pinos. Pero esta deforestación también sería compartida por la ganadería y por la guerra de Granada al proceder a las talas fronterizas²⁷³⁷.

Veremos cómo se produce una aglomeración de las alquerías cerca de Málaga y de Comares, tendiendo a situarse hacia el sur, es decir, hacia la costa. En cambio, cuando nos adentramos en el territorio, hacia el norte, la presencia de alquerías, según consta arqueológicamente y en las fuentes, es más escasa. Esto nos permite establecer dos deducciones: por un lado, que no hay un agotamiento del sistema productivo en las alquerías pese a la concentración y, por otro lado, que hay grandes superficies que no se han cultivado²⁷³⁸.

11.1 Conceptos de alquería y machar

- 11.1.1 Definición

En base al concepto de *qarya* (pl. *qurà*), alcaría o alquería, hay disparidad de definiciones de la palabra. Partiendo de la Real Academia de la Lengua Española, significaría “casa de labor, con finca agrícola, típica del Levante peninsular”²⁷³⁹. Definición parecida aporta

²⁷³⁴ MALPICA CUELLO, A. (2016b): “Las formas de gestión del agua en al-Andalus: la transformación almohade”; en CZEGUHN, I. (Coord.): *Wasser, wege, wissen auf der iberischen halbinsel: vom Römischen imperium bis zur islamischen Herrschaft*, pp. 102-103.

²⁷³⁵ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural...”, p. 59. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, pp. 265 y 292. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí. Análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí”; en Trillo San José, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, Granada, p. 221.

²⁷³⁶ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí. Análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí”; en Trillo San José, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, Granada, p. 245. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2012): “El agua en el reino de Granada: herencia islámica y transformaciones castellanas”; en TORRÓ, J. y GUINOT, E. (Eds.): *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, p. 268.

²⁷³⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, pp. 411-412.

²⁷³⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, pp. 414.

²⁷³⁹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 148.

Joaquín Vallvé Bermejo²⁷⁴⁰ al entenderla como una casa de campo o aldea, aunque también indicó que era la mayor entidad de población de carácter rural, equivalente a las villas. Estas definiciones, cabe aclarar, que guardaría mayor relación con lo que sería una *day'a* o *mayšar*, típica del levante peninsular. No obstante, su segunda acepción sería la adecuada: “caserío / conjunto reducido de casas”²⁷⁴¹. Federico Corriente lo entendería como una aldea, caserío o pueblo, J. Cortés como aldea, ciudad pequeña, comunidad rural; Kaplanian como una aldea, pueblo o villa y Pierre Guichard como un “lugar habitado o zona rural dotada de un poblamiento sedentario”²⁷⁴².

Volviendo a Vallvé Bermejo²⁷⁴³, nos indica las palabras de Ibn Manẓūr en su obra *Lisān al-‘Arab*, quién sostiene que la alquería es un conjunto de vecinos de una población y está compuesta de viviendas, otras construcciones y aldeas.

Para Antonio Martínez Castro, las alquerías eran núcleos rurales que estaban habitados por comunidades islámicas cohesionadas por vínculos tribales, conformando un asentamiento de segunda categoría²⁷⁴⁴. Esta definición estaría en consonancia con la de al-Idrīsī, quién determina que la alquería se ubicaría en uno de los últimos escalones de la jerarquización administrativo-territorial detrás de la *madīna* y del *ḥiṣn* y perteneciendo a los distritos administrativos existentes a lo largo de la ocupación musulmana, dependiendo de una *madīna* o de un *ḥiṣn*²⁷⁴⁵.

Según afirma Patrice Cressier²⁷⁴⁶, las alquerías son núcleos de población dedicados a explotar espacios irrigados dentro de una planificación del espacio, los cuales constituyen el motor económico del territorio donde se insertan. Añade que puede existir una jerarquía entre las alquerías, según exista una institución jurídica o religiosa. De hecho, aunque constituya la base de la organización territorial de su propio término, podría tener entidades de poblamiento inferiores como los cortijos.

Por parte de Pierre Guichard, la alquería se definía como una comunidad rural que queda constituida en varias docenas de casas y que se dedican a la explotación agrícola de forma autónoma²⁷⁴⁷. Igualmente, Pierre Guichard afirmaría que las alquerías eran “comunidades rurales solidarias en los derechos que ellas ejercían sobre las tierras”, mientras que Miguel Jiménez Puertas sostenía que era un “asentamiento rural de dimensiones muy variables, que se componían de varias casas pertenecientes a distintos propietarios o arrendatarios”. Por otro lado, Sánchez Villaespesa interpreta que la alquería es una aldea o cortijada agrícola, cuyo hábita se constituía como una célula socioeconómica²⁷⁴⁸.

Otra definición nos la aporta Juan Andrés Luna Díaz²⁷⁴⁹, en la que teniendo como base las palabras de Julio González: “entidades rurales que mantienen, al menos parcial, en propiedad”, estaban exenta de fortificación, se agrupaban por núcleos, había una

²⁷⁴⁰ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 239. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48.

²⁷⁴¹ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería, unidad de poblamiento básica en el al-Andalus rural”; *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, nº6, p. 114.

²⁷⁴² PÉREZ AGUILAR, L. G. (2013): “Problemas metodológicos en el estudio del mundo rural andalusí”; *Medievalista*, nº14, pp. 3-4.

²⁷⁴³ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 239.

²⁷⁴⁴ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 116.

²⁷⁴⁵ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 122-123.

²⁷⁴⁶ CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, p. 412. CRESSIER, P. (2009): “Ciudades, alquerías y territorios...”, pp. 19-20.

²⁷⁴⁷ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares del Reino de Granada*; Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, p. 97.

²⁷⁴⁸ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 115-116.

²⁷⁴⁹ LUNA DÍAZ, J. A. (1988): “La alquería: un modelo socio-económico en la vega de Granada. Aproximación a su estudio”; *Chronica Nova*, nº16, p. 82.

implantación del clan familiar, tenían su propio término, la superficie cultivada aparecía fragmentada y la propiedad distribuida.

Las alquerías pueden ser entendidas como el “elemento esencial” o “la unidad poblacional y económica básica” del poblamiento rural andalusí y nazari²⁷⁵⁰. Otra interpretación es la de Carlos Gozalbes Cravioto²⁷⁵¹, en la cual aclara que las alquerías “constituyeron el elemento base de la distribución del territorio y de la producción agrícola”.

Según Antonio Malpica Cuello²⁷⁵², la alquería sería un asentamiento en el que “grupos humanos que allí habitan están unidos, en principio, por lazos de sangre” y por un principio de “territorialidad muy fuerte”, destacando que la base material sería la agricultura de regadío. De hecho, el núcleo poblacional estaría vinculado a un espacio productivo, que es la agricultura de regadío. Sería pues, el elemento por excelencia del poblamiento rural²⁷⁵³.

Carmen Trillo, por su parte, considera que la alquería es un núcleo básico y esencial de poblamiento rural habitado por uno o varios grupos gentilicios, es decir, pequeños y medianos propietarios unidos por lazos de parentesco que formarían clanes o familias extensas, que serían los propietarios de las tierras. Esa comunidad sería la aljama (*yamā'a*). Posteriormente, tanto por los cambios estructurales de la familia, así como por la migración, el criterio gentilicio sería sustituido por el de vecinal. Presenta cada una su singularidad en cuanto a la gran diferencia o variedad de composición de barrios, mezquitas, etc. Y, por supuesto, la economía se basaba en la explotación agrícola, si bien ella indica que es la explotación intensiva de la tierra irrigada, para el caso de Las Alpujarras²⁷⁵⁴.

Una problemática expuesta por Miquel Barceló es la organización del proceso de trabajo en la alquería, afirmando la existencia de una coordinación que no evita una desigualdad social ya que podían retener los excedentes salvo la parte fiscal, donde tal vez la aljama o consejo de ancianos (*šuyūj*) tendría esa función coordinadora, gestionando los espacios, además de otras a nivel político²⁷⁵⁵. En base a esta desigualdad, debemos

²⁷⁵⁰ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, p. 74. MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval en el Reino de Granada. Fuentes escritas y análisis arqueológico”; en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; MALPICA CUELLO, A. y VIGNET-ZUNZ, J. (Eds.): *Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos*, Madrid, p. 32.

²⁷⁵¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos”; *Hespérides: Anuario de investigaciones*, nº8, p. 95.

²⁷⁵² MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento...”, p. 274. MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, pp. 45 y 53. MALPICA CUELLO, A. (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería...”, p. 44.

²⁷⁵³ MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 273. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 294.

²⁷⁵⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*; Universidad de Granada, Granada, p. 163. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 307. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazari...”, pp. 126-127. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua. El regadío y su organización en la Granada islámica”; *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº23-24, pp. 244-245 y 250. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social en Al-Andalus: La propiedad de la tierra y el derecho al agua en el Reino Nazari”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia rural y medio ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Huelva, p. 79. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 29-30.

²⁷⁵⁵ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 45. MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, p. 34. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 308. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazari...”, p. 130. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 38.

reconocer que había grandes propietarios, incluso gente que representaba a la propia alquería, no debiéndose de interpretar como si fuese un señor feudal, sino un elegido para actuar en nombre de toda la comunidad como los alcaides, cadíes, alfaquíes, alguaciles o incluso los santones²⁷⁵⁶.

A diferencia de la *madīna*, la alquería poseía un carácter rural y no era sede del poder estatal, y también se diferenciaba de los *huṣūn* al no tener carácter defensivo ni albergar tropas²⁷⁵⁷. Por último, decir que, el tamaño de las alquerías podían oscilar, y aunque fuese una unidad de poblamiento menor, solamente superando al *mayṣar*, no significa que fuese un pequeño núcleo rural, como afirmaba Ladero Quesada²⁷⁵⁸.

- 11.1.2 Origen

Establecer un origen de las alquerías no resulta un trabajo fácil ya que son núcleos poblacionales que han ido surgiendo a lo largo de la etapa andalusí. Para ello, debemos de conocer cuáles eran las áreas de cultivo, sobre todo las irrigadas y qué vínculo tenían con los asentamientos, ya que las alquerías organizarían el espacio en base a esto²⁷⁵⁹. Según Manzano Martínez, las alquerías cuyo topónimo es una alusión a un punto geográfico, son más recientes que aquellas que poseen un topónimo clánico²⁷⁶⁰.

Sin embargo, si debemos acogernos al origen más remoto en el ámbito peninsular, según Manuel Acién²⁷⁶¹, la fundación de núcleos rurales que darían lugar a las alquerías, sería en los momentos precedentes a la conquista musulmana, pudiendo ser antiguas *villae*, u otros asentamientos que estuvieran provisto de *turrus* o *burūy*, los cuales acabarían evolucionando a una alquería, tal y como la arqueología y la toponimia ha demostrado. Pero tampoco debemos olvidar las fuentes, ya que hay alusiones desde el siglo VIII.

Será entre los siglos VIII y X, que la distribución de la población rural en alquerías conformarán los distritos castrales al quedar vinculadas con una fortaleza²⁷⁶². Este vínculo vendrá determinado por el interés de la defensa, así como por el control de la producción relativo al cobro de impuestos²⁷⁶³.

Si hay algo que está claro, es la creación de nuevas alquerías y/o el desarrollo de otras en el siglo X. Su explicación se debe a la bajada al llano de la población que habitaba en los asentamientos en altura y que ahora pasan a establecerse en esta nueva ubicación donde este cambio demográfico conllevará una intensificación agrícola al introducirse el regadío, apareciendo en las fuentes árabes²⁷⁶⁴. En definitiva, gracias a la agricultura, el Estado se enriquecería durante debida a la fiscalidad sobre la producción²⁷⁶⁵.

Originalmente, muchas alquerías eran ocupadas y controladas por un grupo familiar que, en la Baja Edad Media, ostenta el control la comunidad rural, si bien existía todavía

²⁷⁵⁶ MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, pp. 32-33.

²⁷⁵⁷ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 116.

²⁷⁵⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 22.

²⁷⁵⁹ MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera...”, p. 290.

²⁷⁶⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 186.

²⁷⁶¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 157-158.

²⁷⁶² ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 13.

²⁷⁶³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 59.

²⁷⁶⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 158-159. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades...”, p. 102. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*; Editorial Sarriá, Málaga, p. 39.

²⁷⁶⁵ MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades...”, p. 106.

importancia los clanes con vínculos consanguíneos²⁷⁶⁶. Este grupo familiar o ese conjunto de miembros de un mismo clan o tribu sería la que le diera el nombre a la alquería, es decir, el topónimo gentilicio²⁷⁶⁷. No obstante, vemos en época nazarí cómo el clan o la tribu fundadora de la alquería que le da el nombre, prácticamente no permanece, posiblemente no desapareciera, pero hay otros nuevos grupos familiares que conviven con el clan fundador, en el caso de que continuase vinculado a la alquería. Esta información la hemos podido rastrear gracias a la *nisba*, que nos indica la procedencia geográfica o tribal de un individuo²⁷⁶⁸. Para Carlos Gozalbes Cravioto, en base a los pocos restos arqueológicos, muchas de las alquerías nazaríes tenían su antecedente almohade²⁷⁶⁹.

- 11.1.3 Pautas de asentamiento

Pero, habiendo establecido el punto inicial sobre la creación de las alquerías desde una perspectiva cronológica ¿cuál sería el motivo de la fundación? ¿qué pautas de asentamiento se llevarían a cabo?

Habiendo llegado a este punto, resulta obvia la respuesta al primer punto: el establecimiento de un núcleo de poblamiento como pueda ser una alquería simboliza la concentración de uno o varios clanes que se dedican a explotar las tierras circundantes. Dicha explotación no sólo sería un medio de subsistencia a lo largo de generaciones, sino que significaría la creación de un excedente productivo que acabaría llegando al mercado y serviría para pagar los tributos al Estado. Con esta situación, la alquería sobrevive a lo largo del tiempo, la ciudad recibe los productos agrícolas y el Estado genera ingresos. Evidentemente, a mayor demografía de la alquería y demanda por parte de la ciudad y Estado, la explotación de las tierras será mayor, imponiéndose unos límites entre las alquerías, determinándose así que poseería un término propio.

Sin embargo, la fundación de las alquerías y la elección de un territorio, en origen más reducido, no obedece a un capricho aleatorio, sino a unas pautas de asentamiento. Una alquería, como queda claro en todo al-Andalus y, específicamente en la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares, puede establecerse en un territorio más llano como Bizilyāna, Fuxcar, Padul o Patrit, entre otros, o bien más pendiente, como es el caso del resto de alquerías del escenario escogido. Así que realmente no depende de la condición orográfica, sino que se adapta a ella, y como la Axarquía de Málaga que engloba a la *tā'a* de Comares se caracteriza por un relieve montañoso, por mucha pendiente que posea el terreno, no evita la implantación de una alquería.

La orientación de las mismas es un factor importante, pues casi todas se orientan hacia el este, sureste o sur. Hay que tener en cuenta que, los arroyos desembocan en el mar Mediterráneo, tenían una dirección norte-sur y las lomas, se solían orientar hacia el este

²⁷⁶⁶ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): "Economía rural...", p. 299.

²⁷⁶⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): "El mundo rural nazarí...", p. 127. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): "Regadío y Estructura Social en Al-Andalus...", p. 81. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 30. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 100. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): "La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación"; *Arqueología Espacial*, nº26, p. 251. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 33.

²⁷⁶⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): "Regadío...", pp. 82 y 84.

²⁷⁶⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): "El mundo rural...", p. 410.

o hacia el oeste, con cierta inclinación hacia el sur²⁷⁷⁰. Tan sólo algunas rompen con esa tradición, por ejemplo, Humaina, Juncares, Macharabinzel, Macharagaspar y Macharamanzil al oeste; o Almáchar, Cútar y Patrit al Norte. Una buena orientación determinará las horas de sol, influirá en las temperaturas y afectará por los vientos. Puede ser un factor a tener en cuenta, pero también el tipo de orografía en la Axarquía con una distribución de las lomas hacia todos los puntos cardinales, ofrece un amplio abanico para elegir.

Así pues, omitiendo la calidad de las tierras, la cual es compartida por todas las alquerías sin distinción, nos debemos de referir al objetivo fundamental para establecerse la alquería: la existencia de agua y, por tanto, su acceso y abundancia. El agua es el elemento fundamental para la vida y para la subsistencia. Sin agua, ni se pueden mantener las parcelas irrigadas, ni el ganado, ni sobrevivir los habitantes de la alquería. El hecho de que originalmente se escoja un determinado espacio para la fundación de la alquería es por la proximidad a uno y, en prácticamente en todas las alquerías, dos nacimientos de agua, dos cañadas, una en cada lado de la loma que acaban desembocando en un arroyo o río situado en la parte inferior. Estas cañadas son las esenciales para nutrir de agua a la alquería. Con el paso del tiempo, la escasez de agua puede provocar las siguientes situaciones: la búsqueda de algún punto de agua como los pozos o el almacenamiento del agua en aljibes. Pero, en el peor de los casos, si la sequía persiste y el acuífero se agota, marcará la desaparición de la alquería ya que la población se verá obligada a trasladarse. Igualmente, un crecimiento demográfico de la misma influye en un mayor consumo y uso del agua, por lo que, ante las limitaciones del agua ante una mayor población, la solución pasa por circunscribirse algunos núcleos familiares en los pagos, instalándose en cortijos que tengan su propio caudal de agua para el consumo humano y animal y el riego.

Sobre las pautas de asentamiento, Antonio Malpica Cuello²⁷⁷¹ defendía que la agricultura de regadío era esencial, considerándolo como una creación hecha por el ser humano, si bien indicaba que era la ciudad la que marcaba la organización del espacio, ya que el nexo entre la ciudad, o, mejor dicho, el mercado urbano y la alquería era muy estrecho. Es necesario en este momento también aclarar que, pese a que la ciudad podría organizar ese territorio donde se insertaban las alquerías, no ejercía el poder sobre ellas, es más, estas gozaban de bastante autonomía. En cambio, Cruz Hernández²⁷⁷² manifestaba que la distribución territorial de las alquerías se basaba en la propiedad y el uso de la tierra que, en la administración. En cualquier caso, hay una serie de alquerías que se han compuesto por grupos familiares cohesionados por el parentesco, los clanes, quienes tienen la necesidad de mantener el sistema hidráulico para desarrollar la agricultura irrigada²⁷⁷³. No olvidar a Thomas F. Glick, quién a su vez secunda las palabras de H. Kirchner, donde se establece que las alquerías dependían de la presencia de acuíferos, lo cual permitía que se originaran espacios irrigados²⁷⁷⁴.

Acerca de la agricultura irrigada y de las familias, es obvio que el regadío producía una población densa, pero no vamos a ver, salvo en contados casos de “alquería como ciudad”, una gran concentración de la población, pues siempre dependerán de unos límites del agua y, por ende, del sistema hidráulico impuestos por las condiciones, tales como el tipo de clima, la pluviosidad, los vientos o las temperaturas. Estas poblaciones,

²⁷⁷⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (I). Algarrobo, Almáchar, Arenas y Archez”; *Isla de Arriarán*, nº17, p. 22. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 27.

²⁷⁷¹ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural...”, pp. 46 y 61-62.

²⁷⁷² CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319.

²⁷⁷³ MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 102.

²⁷⁷⁴ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 44.

conscientes de ello y en busca de los propios intereses, al igual que el Estado, se repartirá en varias alquerías. En el caso de aquellas alquerías enfocadas a la explotación de secano, tienen el margen de un mayor crecimiento poblacional²⁷⁷⁵. De hecho, según Barceló y Toubert, los espacios irrigados exigirían una comunidad campesina extensa y los espacios de secano, una familia nuclear²⁷⁷⁶.

Otra perspectiva que podemos sumar a estas características es la propuesta por Antonio Malpica Cuello²⁷⁷⁷, quién afirma que los propietarios de tierras en cada alquería no son siempre vecinos de ellos, por tanto, la alquería ya no es una unidad de poblamiento y explotación.

Es en época nazarí cuando percibimos que el espacio gentilicio de las alquerías pudo haberse descompuesto debido a la desigualdad económica y social dentro de las alquerías, tal vez por el desarrollo del mercado y la influencia que tenían las ciudades sobre el mundo rural²⁷⁷⁸. Según pone de manifiesto Antonio Malpica, la deficiente o nula identidad entre los grupos familiares y el territorio, constituye la causa y también consecuencia de la desigualdad económica²⁷⁷⁹.

Por último, y volviendo a la pauta de asentamiento, se ha llegado a decir que cada *hisn* podría tener entre siete y diez alquerías y que entre alquería y alquería había una distancia de 15 kilómetros, la justa para caminar en un día, como admitía Zozaya²⁷⁸⁰. Esto nos recuerda a la extensión de las tierras *harīm* que, se decía que para recorrerlas completamente debía de ser partiendo de la propia alquería al amanecer y volviendo al atardecer²⁷⁸¹. No obstante, no creemos, en el caso de la Axarquía y, al menos en los siglos XII-XV, que este razonamiento se pudiera aplicar debido a la concentración de alquerías que existía, al menos una por cuenca fluvial.

- 11.1.4 Término jurisdiccional

Debemos de estar de acuerdo con que la alquería contaría con su propia su propio término jurisdiccional²⁷⁸², tanto por definir los espacios con respecto a otras alquerías y evitar pleitos, así como por la clasificación de la totalidad de las tierras de la alquería, donde los habitantes de otras alquerías no podrían acceder a las tierras *harīm*, pero también cabe decir que, según la ley islámica, el agua, la hierba y el fuego eran elementos comunes para todos y no podía ser restringido²⁷⁸³. Sobre este tema, Cressier apuntaba con total razón en que es necesario profundizar en el estudio del término de las alquerías ya que era esencial para comprender el aprovechamiento de los recursos naturales, la ordenación

²⁷⁷⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 33.

²⁷⁷⁶ BARCELÓ, M. (1999): “Saber lo que es un espacio hidráulico...”, p. 283.

²⁷⁷⁷ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario...”, pp. 32-33.

²⁷⁷⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 251.

²⁷⁷⁹ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario...”, p. 36.

²⁷⁸⁰ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, pp. 41 y 45.

²⁷⁸¹ MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería en al-Andalus y en el Reino Nazarí de Granada”; en MARÍN LÓPEZ, R. (Coord.): *Homenaje al Profesor Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, p. 227. MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en al-Ándalus”; *Norba. Revista de Historia*, nº25-26, p. 51.

²⁷⁸² LUNA DÍAZ, J. A. (1988): “La alquería...”, p. 46. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 128. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48.

²⁷⁸³ MALPICA CUELLO, A. (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería...”, p. 46. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 128. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 256-257.

del espacio, el poblamiento y los lazos entre las comunidades rurales²⁷⁸⁴. De hecho, sería la propia alquería la que estructurase su territorio organizando las unidades inferiores como los *mayāšir*²⁷⁸⁵.

No obstante, según Carmen Trillo, entre el término de una alquería y de otra existía un territorio que no pertenecía a nadie, las tierras *mawāt*, que servían como separación de términos y podían ser incorporadas a cualquier alquería, por lo que los términos de cada alquería no colindarían²⁷⁸⁶. Añadía también que no tenían las alquerías un término definido y que no había hitos construidos como, por ejemplo, mojones, que delimitasen el territorio de cada una, pudiendo modificarse, si bien, habría accidentes geográficos que sirvieran al efecto de encontrar una jurisdicción²⁷⁸⁷. Igualmente, el que hubiera un término propio que no estuviera marcado, tenía como significado que las actividades agropecuarias de la alquería estaban reguladas²⁷⁸⁸.

Tampoco debemos de olvidar las palabras de Glick²⁷⁸⁹ en las que insiste que los pobladores de una alquería conocían bien cuáles eran los límites de las alquerías, tanto en el sentido consuetudinario, como en el jurisdiccional.

Realmente estos límites eran definidos con claridad, coincidiendo con accidentes naturales, íntimamente ligados con los arroyos, ríos, etc. por lo que era la geografía del agua quién estructuraba el territorio como se pone de manifiesto no sólo en las alquerías de Granadilla y Totalán²⁷⁹⁰. En el caso de que el arroyo tuviese un gran recorrido, se usarían las aguas vertientes para delimitar la extensión de una alquería con respecto a otra ubicada más abajo del mismo²⁷⁹¹. Muchos de sus términos acabarían coincidiendo incluso con los términos municipales actuales²⁷⁹² (fig. 510).

Finalmente, Patrice Cressier²⁷⁹³, al contrario que indicó hace dos décadas²⁷⁹⁴, defendía que las alquerías no tenían su propio territorio, sino que compartían con el resto de alquerías un territorio castral. Sin embargo, matiza en que cada alquería tenía derecho a explotar una parte definida del territorio, a lo cual entendemos que ya se le impone una limitación y, por tanto, se establece un término frente a otras.

Ante esto, podemos poner el ejemplo de la alquería Qurṭuba, de la *tā'a* de Comares, la cual tenía su propio término, pues en una *fatwā* de al-Wanšārīsī se alude a un jaral “en los alfoces (*aḥwāz*) de la *qarya* Qurṭuba del ‘amal de Comares”²⁷⁹⁵, lo cual es significativo ya que demuestra la existencia de un término propio y, por ende, unos

²⁷⁸⁴ CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, p. 410.

²⁷⁸⁵ CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, p. 412.

²⁷⁸⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazari...”, p. 128. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 56.

²⁷⁸⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, pp. 55-56. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011a): “La ganadería en el reino de Granada: transformación de una actividad económica del dominio islámico al cristiano”; en MATTONE, A. y SIMBULA, P. F. (Dirs.): *La pastorizia mediterranea. Storia e diritto (secoli XI-XX)*, p. 631.

²⁷⁸⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 57.

²⁷⁸⁹ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 42.

²⁷⁹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 96-97. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 22. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente...”, p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 28.

²⁷⁹¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 97. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 22. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente...”, p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 28.

²⁷⁹² CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, p. 410.

²⁷⁹³ CRESSIER, P. (2009): “Ciudades, alquerías y territorios...”, p. 20.

²⁷⁹⁴ CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, pp. 410-411.

²⁷⁹⁵ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, p. 938.

- 11.1.5 Descripción urbana

Podríamos concebir a las alquerías, en palabras de Manuel Acién Almansa²⁷⁹⁶, como un “conjunto imperfecto de casas, calles y barrios”, siendo homogéneo dicho conjunto de casas al igual que de las tierras, las cuales conformaría una multipropiedad o, lo que es lo mismo, una comunidad, apuntando a que estarían al servicio de la ciudad dentro de un territorio ordenado y regulado. Estas viviendas podemos encontrarlas tanto agrupadas en un único núcleo, pero también separada por barrios²⁷⁹⁷.

Si atendemos a las palabras de al-Wanšārīsi, “una alquería comprende un cierto número de barrios (*ḥawā'ir*), portando cada uno el nombre de un grupo del cual es patrimonio”, lo cual nos indica la existencia de un carácter antroponímico y tribal en el origen de cada barrio²⁷⁹⁸. En base a esto, Martínez Enamorado²⁷⁹⁹ indica que el barrio o *ḥāra* se corresponde a una unidad organizativa básica de poblamiento por debajo de la alquería y que puede indicar cierta dispersión del poblamiento, donde cada barrio tiene su propio componente clánico, el cual acaba desapareciendo en época nazarí, perdurando únicamente el topónimo.

A esta idea también se refiere Antonio Malpica Cuello²⁸⁰⁰, afirmando que podría existir una proximidad entre casas y huerto, es decir, entre vivienda y vivienda habría un espacio de cultivo. Incluso a una mayor magnitud, el caserío no estaría compacto, sino formado por barrios, llegando a formar dos o más que estuviesen diferenciados y separados. Carmen Trillo, en base a los estudios en la Alpujarra, detectó como los barrios estaban separados por pequeños accidentes geográficos, asignándose para cada uno la pertenencia a un grupo tribal²⁸⁰¹. El acceso principal se situaría en la zona más baja del núcleo habitado.

Dicho esto, ante la idea que se ha tenido hasta entonces de la alquería como un núcleo poblacional concentrado, se ha propuesto un carácter más disperso, sea el establecimiento de viviendas diseminadas separadas por sus propios huertos, o bien la concentración o semiconcentración de viviendas en barrios. Pero, ¿cómo sería la distribución en barrios?

Podríamos entender que, si achacamos el origen de una alquería a un único clan, este ocupará el barrio principal, el cual contiene la mezquita y la torre de alquería en caso de que haya, y que se beneficia de las cañadas con aguas más abundantes. Un crecimiento demográfico o la inclusión de otras familias o clan distinto puede, aunque no siempre, desembocar en que se establezcan separadamente, al menos en un principio. Nos preguntamos pues, ¿cada barrio ocuparía una loma distinta o la misma loma donde se asienta la alquería? Creemos que si la fundación de un barrio responde a la escasez de agua o a la prevención de no agotar el agua del barrio principal, sería obvio interpretar que la ocupación de otra loma, a ser posible junto a la alquería, determinaría un nuevo acceso al agua y la independencia con respecto a la fuente principal de la alquería.

²⁷⁹⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 148 y 156.

²⁷⁹⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 150. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 115.

²⁷⁹⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006c): *Torrox...*, p. 30.

²⁷⁹⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 323-324 y 326.

²⁸⁰⁰ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, pp. 302-303.

²⁸⁰¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 96. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 22. MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario...”, p. 36. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 281. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 127. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 246. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 30. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 100-101. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 250. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 77. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 21.

En cambio, si hay abundancia de agua y, por ende, un crecimiento demográfico no causa perjuicio al total de la población, y no hay discordia entre los grupos familiares o clánicos, no sólo por el agua, sino por el espacio irrigado, los barrios no tienen por qué asentarse en lomas distintas, sino en una misma, siempre y cuando haya espacio para ello. Tal vez con el paso del tiempo, la desaparición del carácter antropónimo de cada barrio y el crecimiento demográfico y, por tanto, urbano, determinaría que cada barrio quedase prácticamente unido, si acaso los huertos de cada vivienda podrían ser los elementos que evitasen la máxima concentración de las viviendas.

Omitiendo las alquerías de la *tā'a* de Comares dada la insuficiencia de datos, así como la de Bizilyāna al haber sido mencionada en otro capítulo y por ser considerada como una villa, nos ocuparemos de las restantes alquerías de la Axarquía de Málaga de las que tenemos suficientes datos como para esbozar alguna consideración. La problemática que tenemos es la consideración de solar: en unos repartimientos se mencionan solares de casas caídas o solares caídos, a lo que interpretamos que eran antiguas viviendas derribadas, o bien viviendas que, tras ser derruidas, se convirtieron en huertos. Por otra parte, los solares podrían ser, o bien viviendas caídas, o bien huertos.

En cualquier caso, según interpretamos de la descripción de los repartimientos de casas y solares de las alquerías: en Benagalbón vemos la existencia de 40 casas y 10 solares dispuestos en dos calles y una plazuela; en Benaque 60 casas y 5 solares en dos calles y una calleja; en Casauvas 11 casas y 6 solares a lo largo de una calle, si bien parece que unas colindaban entre sí y otras podrían estar separadas por huertas; en Çela, 20 casas y 6 solares en dos calles; en Gálica, 12 casas y 3 solares en una calle; en Granadilla 20 casas en dos calles; en Macharabenbaque 20 casas; en Macharamanzil 6 casas y 7 solares en una calle; en Macharaviaya 74 casas y 5 solares en varias calles, en Moclinejo 64 viviendas y 28 solares dispuestos en varias calles, callejuelas y una plazuela; en Olías, 14 casas al menos; en Santillán 30 casas; en Totalán 25 casas y 7 solares en una calle al menos; en Xarazmín 28-30 casas en torno al menos una calle; y, finalmente, Xauquina con 8 solares.

Por tanto, en las alquerías de la Axarquía de Málaga parece que las viviendas, al menos a finales del siglo XV, no estaban diseminadas, sino que más bien colindaban y la distribución era mediante calles y no barrios. En ningún caso parece que hubiera barrios en otras lomas. Ante esto, nos preguntamos si algunas de estas alquerías conformaron barrios que acabaron uniéndose por un crecimiento demográfico y urbanístico.

Centrándonos en el urbanismo de la alquería, como dijimos, y valga como pauta de asentamiento, la alquería se ubicaba en una loma, entre dos arroyos o cañadas que servirían como fuentes y que acaban desembocando en un arroyo mayor o un río que estaba en la parte inferior. La alquería podía ocupar un espacio amplio que llegase hasta uno de los arroyos o, en cambio, concentrarse en el viso de la loma. Igualmente, la alquería podía haber sido fundada cerca del arroyo o río inferior como Benagalbón, Benamargosa, Casauvas, El Borge, Santillán, etc.; o bien localizarse en cotas más altas, tal vez Macharagaspar y la alquería del Peñón de Buenavista o San Antón; si bien lo lógico sería establecerse en un punto intermedio, de forma que se garantizase el acceso al agua, en la cota inferior hubiesen tierras de regadío y en la superior de secano. Dependiendo de la altura de la alquería, podría tener mejores o peores condiciones defensivas, pero también tener en cuenta que el acceso al agua podía ser mejor o peor²⁸⁰² (fig. 511).

²⁸⁰² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): "La transformación de la alquería...", pp. 96 y 108. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): "La transformación de la alquería...", p. 20. GOZALBES

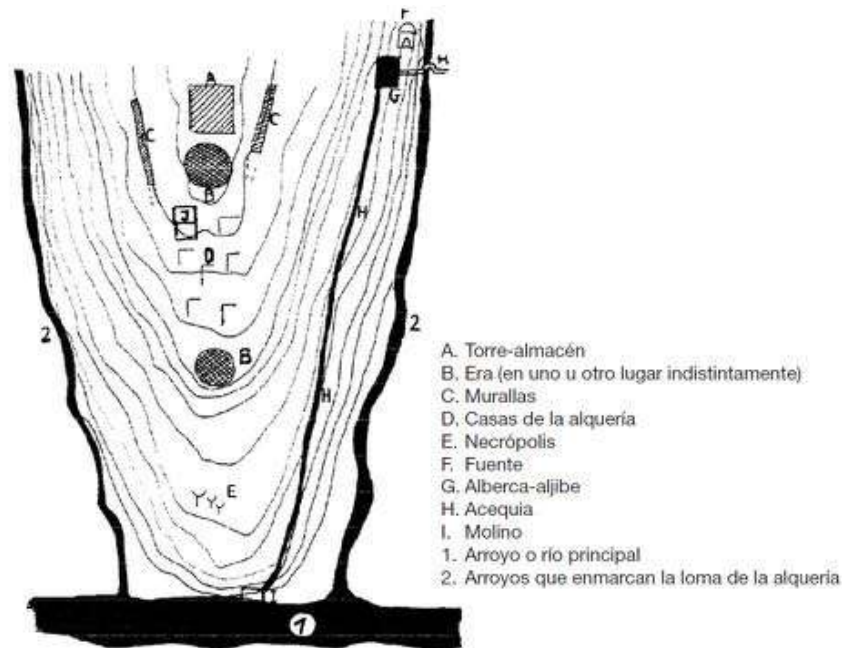


Figura 511: Esquema del asentamiento de una alquería en una loma entre dos arroyos. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2004c: 37.

Carlos Gozalbes sostiene que aquellas alquerías situadas en ubicaciones de mayor altura se fundaron en periodos de paz²⁸⁰³. No creemos que esta afirmación deba de ser correcta, pues el asentamiento de una alquería depende, sobre todo, de la existencia de un acuífero como defendemos y de la necesidad productiva. El que haya periodos de paz o de guerra marcará, en todo caso, que esté provisto de elementos de defensa o no.

Había casos en los que las alquerías se construían en lomas con mucha pendiente, distribuyéndose el caserío longitudinalmente por debajo de la torre y mezquita. En estos casos en los que ese desnivel fuera muy acusado, a una casa-muro no se le adosaba otra casa y con la consiguiente calle, sino un corral. No obstante, cuando hubiese precipicios, la alquería no tenía más remedio que crecer hacia la zona superior del eje longitudinal²⁸⁰⁴ (fig. 512).

Las viviendas de las alquerías se podían organizar en calles, adarves o en espacios bien definidos, tal y como apunta Antonio Malpica Cuello²⁸⁰⁵, si bien Gozalbes Cravioto²⁸⁰⁶ entiende que el hábitat era relativamente disperso y que cada vivienda estaba exenta, conformando un espacio libre de construcción alrededor, pudiendo haber huertos o plazas²⁸⁰⁷. Típico de las alquerías serían las calles estrechas o adarves, las cuales eran tortuosas y se mostraban en pendiente²⁸⁰⁸. La organización de las viviendas tenía como pauta los ejes de los caminos principales de la alquería, siendo testigo del pasado las dos

CRAVIOTO, C. (2002a): "El mundo rural...", p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 27.

²⁸⁰³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): "La transformación de la alquería...", p. 108.

²⁸⁰⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 29.

²⁸⁰⁵ MALPICA CUELLO, A. (2000): "El poblamiento y la organización del espacio", p. 281. MALPICA CUELLO, A. (2003a): "Elementos para el análisis...", p. 64. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): "Economía rural...", p. 300.

²⁸⁰⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1999): "Los deslindes...", p. 603.

²⁸⁰⁷ MALPICA CUELLO, A. (2000): "El poblamiento y la organización del espacio", p. 281.

²⁸⁰⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): "La transformación de la alquería...", pp. 106 y 109. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): "La transformación de la alquería...", p. 20.

calles más largas del posterior pueblo, una de ellas, la típica calle Real²⁸⁰⁹. Teniendo en cuenta que se ocupaba el viso y perfil de la loma al ser la zona menos accidentada, solamente podían originarse dos o tres calles paralelas²⁸¹⁰.

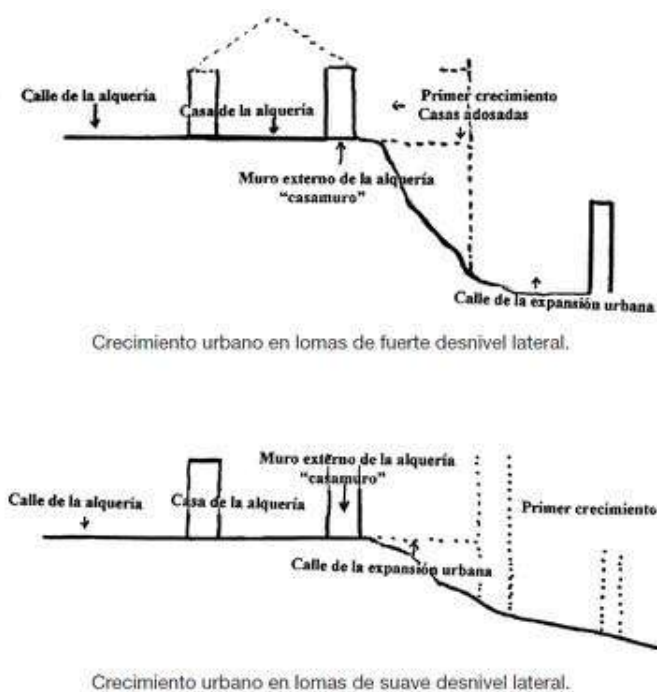


Figura 512: Esquema de casamuro en relación con la expansión de la alquería. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2004c: 38.

En los actuales pueblos hay viarios cuyas denominaciones son singulares, haciendo referencia a alguna infraestructura que pudo pertenecer a la alquería y posterior villa castellana, por lo que se puede entender que fuesen calles o caminos medievales. Una de las calles laterales que desembocaba al arroyo solía denominarse calle Molino o, cuando por dicha calle transcurría una acequia o había una alcubilla, se le denominaba calle de la Acequia o calle de la Alcubilla. Incluso, cuando se ha urbanizado en época moderna el entorno del arroyo o de la fuente, dicha calle se llamaría calle Arroyo o calle de la Fuente²⁸¹¹. Otra calle sería calle de La Torre, siempre y cuando la torre de la alquería no se hubiera convertido en la torre de la Iglesia ya que entonces ese entorno era conocido como calle de la Iglesia²⁸¹². Por último, en ciertos casos, la calle del Cementerio podría aludir a la necrópolis islámica²⁸¹³.

Las viviendas se fabricaban con los materiales del entorno, viendo como podía utilizarse el tapial, pero también la mampostería concertada. Sus cubiertas solían ser, en muchos casos, de tejas como en Benagalbón, Bizilyāna, Casauvas y Moclinejo, pero también terrados como en Bizilyāna o en Casauvas. En el caso de los tejados, se ignora

²⁸⁰⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 38. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): "Economía rural...", p. 302.

²⁸¹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 28.

²⁸¹¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 28.

²⁸¹² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 30.

²⁸¹³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 37.

si eran a un agua o a dos, aunque es presumible que para las viviendas más complejas llegase a ser a dos aguas, mientras que para las simples, una²⁸¹⁴.

La configuración de las viviendas sería la siguiente: su planta solía ser regular y su acceso a través de la calle que, en unos casos, daría lugar a una estancia rectangular que permitía ir al patio, mientras que en otros se accedía directamente al patio. El patio es el elemento básico para entender de que esa estructura se corresponde con una vivienda, al girar en torno a él las habitaciones. En el patio podíamos encontrar banquetas alrededor e incluso un espacio del mismo usado como atroje, pero no hay indicios que se utilizase como corral o cuadra para los animales. En cuanto a las habitaciones, su distribución alrededor del patio como anteriormente dijimos, se hacía en forma de L o de U²⁸¹⁵. Por otra parte, al citarse las cocinas, se puede entender que era un espacio identificable en la vivienda y no una ocupación ocasional en un rincón del patio²⁸¹⁶. Muchas viviendas podían llegar a tener una segunda planta, la podría ser una cámara o un sobrado o desván, siendo considerada como una vivienda de dos cuerpos²⁸¹⁷.

Fuera de las viviendas se ubicarían las cuadras, si bien algunas podían tener corrales incorporados como en Benaque, Bizilyaña, Macharabolno, Macharaviaya, Moclinejo, Santillán, Totalán y Xarazmin. Podríamos encontrar casos en los que el ganado sería estabulado, de ahí la existencia de cuadras, o bien que fuesen aves de corral, las cuales podrían estar en el dicho corral o incluso se ha llegado a barajar la posibilidad que tuviese en la vivienda un espacio reservado para ellas en la entrada o en una esquina del patio. Fuese lo que fuese, el número de cabezas por cada familia no debía ser numeroso, más teniendo en cuenta las palabras de Andrew M. Watson en la que el ganado no podía convivir con las tierras de regadío ya que producirían daños, tanto a los cultivos, como a los sistemas de riego²⁸¹⁸.

Otro elemento importante serían los huertos alrededor de la casa, no dándose en todos los casos. Junto a las casas podían aparecer árboles frutales, fuesen higueras, limoneros, naranjos, perales y encontrando parras²⁸¹⁹. Estos huertos se beneficiarían tanto del agua de la acequia, así como del estiércol que se produciría. La importancia de los árboles de hoja caduca, tal y como señala Antonio Malpica Cuello²⁸²⁰, residiría en la sombra que aportaban a las viviendas durante el verano²⁸²¹. No sólo la irrigación sería importante en los huertos, sino la preparación del terreno, por lo que podría obtenerse dos cosechas anuales²⁸²². Algunos árboles junto a casas lo vemos en Benaque, Bizilyaña, Casauvas, Granadilla, Macharamanzil, Macharaviaya, Moclinejo y Totalán.

²⁸¹⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 38. MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 64. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 300.

²⁸¹⁵ MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 278. MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 64. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 300.

²⁸¹⁶ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 302.

²⁸¹⁷ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 65. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 302.

²⁸¹⁸ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, pp. 300-301. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, pp. 337-339. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011a): “La ganadería...”, pp. 637-638.

²⁸¹⁹ GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2011): “La producción frutícola en al-Andalus: un ejemplo de biodiversidad”; *Estudios Avanzados*, nº16, pp. 58-66.

²⁸²⁰ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 65. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 302.

²⁸²¹ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario...”, p. 41.

²⁸²² JUÁREZ GARCÍA, J. (2003): “Notas sobre agricultura...”, p. 23.

Una construcción no tan tenida en cuenta por su desaparición con el urbanismo moderno es la era, lo cual significa una gran importancia del secano en las alquerías y encontrándose en muchas de ellas tanto por encima como por debajo del núcleo poblacional, cuya estructura podía ser circular o bien ovalada²⁸²³.

En una parte inferior de la alquería y por encima de las huertas anexas al río se podía localizar la necrópolis islámica. Esta podría ocupar tanto el perfil como la vertiente sureste. En cambio, según Carlos Gozalbes, cuando había enterramientos en otras zonas próximas, debía de tratarse posiblemente de rábitas o zawiya²⁸²⁴. Se reconoce a partir de la documentación antigua cinco “honsarios”, uno entre Benaque y Macharaviaya²⁸²⁵, otro en Çela²⁸²⁶, otro en Macharabenbaque²⁸²⁷, otro en Moclinejo²⁸²⁸ y el último en Santillán²⁸²⁹, donde se tuvo constancia de la existencia de tres tumbas²⁸³⁰. Asimismo, las excavaciones arqueológicas han permitido concretar que en Bizilyāna existieron dos necrópolis²⁸³¹, mientras que de forma fortuita durante obras han aparecido las necrópolis de Benagalbón²⁸³², de la pedanía comareña de La Alquería²⁸³³ y de Totalán²⁸³⁴ (fig. 514).

La fuente, situada en uno, normalmente el occidental, o en ambos arroyos que limitaba a la alquería por sus lados, marcaba tanto el comienzo de la acequia, así como el del arroyo en sí. La mina o *qanat* del inicio del arroyo se encontraría por encima del núcleo para que el agua por su propio peso y haciendo uso de las canalizaciones denominadas *qanat*, llegase tanto al área irrigada como a la alquería en sí, sobre todo hacia la mezquita, encontrando fuentes o alcubillas. En otros casos habría pozos y norias para la extracción del agua, los cuales se situarían en la parte más alta o en la zona central de las tierras a irrigar, salvo cuando estaban las tierras cercadas, cuya localización era en la entrada. En el caso de nuestros montes, la noria no sólo serviría para extraer el agua a una mayor velocidad, sino que, debido a su profundidad, se podría obtener el agua de las corrientes subterráneas (fig. 513). Encontraríamos depósitos de agua tales como albercas y/o aljibes, mientras que las albercas serían utilizadas para el riego en último término, distribuyéndose su agua para dichos cultivos, el aljibe, situado junto a la mezquita, contendría el agua de uso comunal para la población. En cambio, aquellos aljibes aislados

²⁸²³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 96. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 21. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 411. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 36.

²⁸²⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 96. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 21. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 37.

²⁸²⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 044r y 096v-097r.

²⁸²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 332.

²⁸²⁷ ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 525v-526r.

²⁸²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 331.

²⁸²⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 143r.

²⁸³⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 104.

²⁸³¹ ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya...”, p. 145. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, pp. 296 y 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, pp. 400-402.

²⁸³² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 15.

²⁸³³ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 80-84.

²⁸³⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña IV: Moclinejo, Olías, Salares, Sayalonga, Totalán”; *Isla de Arriarán*, nº21, p. 34.

del núcleo habitado tenían como objeto ser destinado al uso ganadero, como es el caso de la fuente Delgada de Comares a la que nos hemos referido en el capítulo anterior²⁸³⁵.

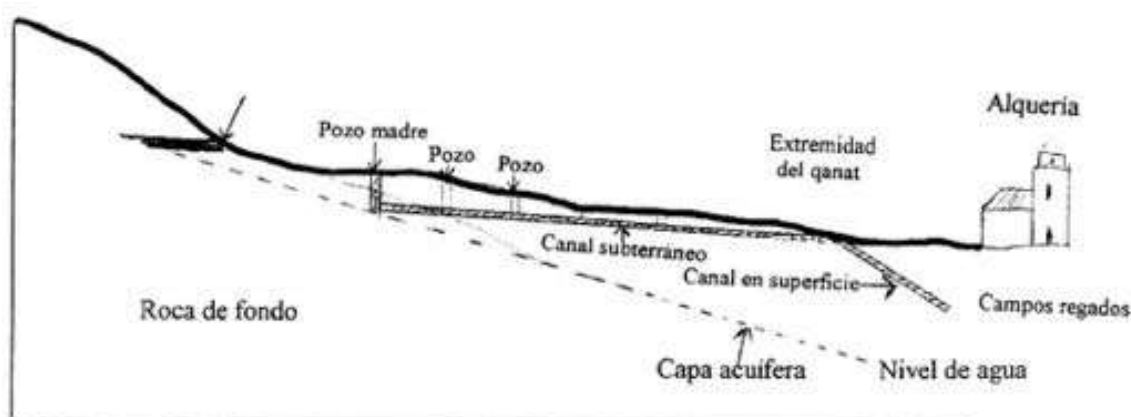


Figura 513: Perfil de un qanat. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2004c: 35.

Al final del sistema hidráulico se situaría el molino harinero, que aprovecharía tanto la corriente del arroyo que era dirigido por un azud, así como por la acequia y la energía que desprendía el vaciado de la alberca²⁸³⁶. La existencia de un molino harinero movido por el agua implicaría, en primer lugar, que hubiese un caudal de agua que no fuese escaso, en segundo lugar, un espacio donde poder construir el molino y su sistema de recepción, almacenaje y conducción de agua (alberca y cauz) para lograr la producción harinera y, en tercer lugar, que haya, como es natural, tierras de “pan llevar” o se importen cereales. Puede resultar obvio, pero también sería lógico que hubiese alquerías que no contase con su propio molino harinero, sino que recibiese la harina procesada (fig. 514). No parece que se haga mención en los repartimientos de molinos harineros, salvo en la *ta'a* de Comares, a los que nos hemos referido en el capítulo anterior, concretamente en

²⁸³⁵ BARCELÓ, M. (1989): “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales”; en CARA BARRIONUEVO, L. (Coord.): *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*, p. 2018. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1996): “Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, Almería, p. 27. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, p. 192. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 97 y 108. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, pp. 20-21. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, pp. 28 y 33-36. MALPICA CUELLO, A. (1995b): “Introducción”; en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, p. 22. MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario...”, pp. 38-39. MANZANO MORENO, E. (1986): “El regadío en al-Andalus...”, pp. 623-624. MANZANO MORENO, E. (1990b): “Regímenes agrarios en al-Andalus: una aproximación al medio rural”; en *II Jornadas de Cultura Islámica. Aragón vive su historia*, p. 180. ROLDÁN CAÑAS, J. y MORENO PÉREZ, M. F. (2007): “La ingeniería y la gestión del agua de riego en al-Andalus”; *Ingeniería del Agua*, vol. 14, nº3, pp. 227-233. ZVI, Y. D. R. (1996): “Sistemas de manantiales y terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, pp. 383-393.

²⁸³⁶ GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): “La agricultura en al-Andalus”, p. 28. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 97. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 35. MALPICA CUELLO, A. (1995b): “Introducción”, p. 22.

el río de la Cueva, donde el caudal sería relativamente importante. Uno estaría a media legua de Comares, en un arroyo que atravesaba el camino que iba hacia Antequera, y el otro en el “río de Comares”²⁸³⁷.

En cambio, otro tipo de molino que si tendrá mayor presencia en las alquerías será el aceitero, lo que advierte la importancia de este tipo de producción. En la *ṭā‘a* de Comares se enumera un total de diez molinos aceiteros: en Comares encontramos un molino junto a la puerta de Málaga y otro que perteneció a un tal Tagari²⁸³⁸, en Almáchar hay dos molinos²⁸³⁹, en Benamargosa otros dos²⁸⁴⁰, en Cútar otros dos²⁸⁴¹ y en El Borge otros dos²⁸⁴². En la Axarquía de Málaga habría diez molinos: en Benagalbón un molino²⁸⁴³, en Benaque tres molinos²⁸⁴⁴, en Bizilyāna un molino²⁸⁴⁵, en Çela un molino²⁸⁴⁶, en Macharabenbaque un molino²⁸⁴⁷, en Macharaviaya tres molinos²⁸⁴⁸, en Moclinejo dos molinos²⁸⁴⁹, en Santillán un molino²⁸⁵⁰, en Totalán un molino²⁸⁵¹ y en Xarazmin un molino²⁸⁵².

Otras estructuras eran los hornos, que podían ser hornos de “cocer tejas” y hornos de “pan cocer”. En cuanto a los alfares, se menciona un horno en Benagalbón²⁸⁵³, en Benaque²⁸⁵⁴ y en Moclinejo²⁸⁵⁵, si bien la arqueología ha permitido el descubrimiento de tres hornos en Bizilyāna²⁸⁵⁶. Respecto a los hornos de pan, solamente se han registrado en Almáchar²⁸⁵⁷, Benaque²⁸⁵⁸ y Comares²⁸⁵⁹.

²⁸³⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 581 y 583-584.

²⁸³⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557, 559, 582 y 583.

²⁸³⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 604.

²⁸⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 605-606.

²⁸⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 554 y 605.

²⁸⁴² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 602.

²⁸⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 316.

²⁸⁴⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 265, 266, 273 y 418. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 312.

²⁸⁴⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 470-471.

²⁸⁴⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 319.

²⁸⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 317.

²⁸⁴⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-337.

²⁸⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 487. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 303. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 328 y 330.

²⁸⁵⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos...*, pp. 113 y 161.

²⁸⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 217.

²⁸⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 213, 489 y 492.

²⁸⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 68.

²⁸⁵⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 266.

²⁸⁵⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 329.

²⁸⁵⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1990): “Hornos alfareros...”, pp. 13-16. MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”, p. 298. SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 404.

²⁸⁵⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 604.

²⁸⁵⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311.

²⁸⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 592.



Figura 514: Representación de una alquería. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2004c: 30.

- 11.1.6 Religiosidad

En el ámbito rural podemos atender a dos cuestiones vinculadas al Islam, por una parte las construcciones oficiales que se podían hallar en muchas alquerías como es la mezquita, salvo que hubiese un oratorio al aire libre en aquellas donde no consta esta construcción. Por otra parte, una serie de construcciones que llegaban a estar muy relacionadas con el sufismo: las rábitas y las zubias.

o Las mezquitas

Tal y como apuntaba Carmen Trillo²⁸⁶⁰, la mezquita era el edificio comunitario principal de la alquería por excelencia, distinguiéndose entre la mezquita aljama donde se realiza la oración del viernes y las mezquitas menores en algunas de las alquerías, que pudieron llegar a constituir rábitas. Así pues, gran parte de las alquerías, disponían de su propia aljama, aunque había otras que no, sobre todo cuando la población era considerable. La mezquita, en todo caso, solía gozar de una posición central del caserío, llegando a marcar el límite superior del asentamiento. Además, su construcción debía estar cerca de alguna acequia que desembocase en una fuente para realizar abluciones. Estas mezquitas han dejado huella en la actualidad, no sólo por ocupar presumiblemente el lugar en el que están las actuales iglesias, salvo aquellas que fueron repartidas para convertirse en bodegas o viviendas, sino también gracias a la orientación sur-sureste de las mismas o por la conservación del alminar como torre campanario. En los casos en los que no hubiese mezquita, ni tampoco rábita, es probable que la oración se realizara al aire libre, es decir, en una *muṣallà* o *šarī'a*²⁸⁶¹.

²⁸⁶⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011b): "Mezquitas en al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder"; *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº29, pp. 75 y 77-78.

²⁸⁶¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): "La transformación de la alquería...", pp. 96-98 y 109. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): "La transformación de la alquería...", p. 20. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): "El mundo rural...", p. 412. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", pp. 30-32. MALPICA CUELLO, A. (1997): "El paisaje agrario medieval...", p. 36. MALPICA CUELLO, A. (2000): "El poblamiento...", p. 280. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): "El mundo rural nazarí...", p. 127. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad*

Las alquerías que poseían mezquitas, según la documentación escrita, eran: al-Zanÿ, al-Zāwiya, Benagalbón, Benaque, Bizilyāna, Carihuela, Casauvas, Çela, Cútar, Gálica, Granadilla, Macharabenbaque, Macharamanzil, Macharaviaya, Macharotan, Moclinejo, Olías, Qurtuba y Totalán, además de en la fortaleza de Comares. Es previsible que otras como Almáchar, Benamargosa, El Borge, Juncares, Santillán y Simientes llegasen a tener debido a su demografía (fig. 515).

Acerca de los baños, en el caso de las alquerías de la Axarquía, se desconoce si hubo, pues no se mencionan en los repartimientos²⁸⁶². No creemos que hubiera debido a que no habría agua suficiente como para mantenerlos, salvo en Bizilyāna donde la población era considerable. En caso de existir, debían situarse cerca de la mezquita, al igual que los hornos y el zoco²⁸⁶³.

Debemos de tener en cuenta el Código de Yūsuf I, el cual indicaba que, en caso de no haber mezquitas, deben acudir a la oración los días festivos. No podrá vivir la población a más de 2 leguas de forma que le impida asistir a la mezquita, y para construir una mezquita en las alquerías, debía de existir un poblamiento de al menos 12 familias²⁸⁶⁴:

“Los habitantes del despoblado acudirán a la oración de los días festivos, saliendo de sus caseríos cuando alumbre el sol, y regresando antes de la noche”.

“Se prohíbe a todo creyente establecer su morada en sierras ásperas, o en soledades tan apartadas que no le permitan asistir con puntualidad a la mezquita: la población más cercana podrá distar dos leguas”

“Para evitar los perjuicios que puedan resultar a la gente agricultora con las anteriores prohibiciones, se edificarán oratorios en las cortijadas que tengan doce casas.”

Susana Calvo²⁸⁶⁵, nos indicaba que las dimensiones de las mezquitas variaban según la importancia que tuviera la alquería y la demografía, diferenciando entre mezquitas de planta longitudinal que eran más largas que anchas, las rectangulares más anchas que largas y otras similares a las del segundo tipo, pero de menor tamaño. Acerca del *miḥrāb*, podían ser de planta semicircular o de herradura, cuadrangular e incluso poligonal.

La función de la mezquita no solamente era religiosa, sino también política, al ser el espacio donde se nombran a los gobernantes; administrativa, al servir como notaría y guardar el tesoro de los bienes habices; judicial, al nombrarse en ella el cadí, quién

rural...”, p. 31. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 78. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48.

²⁸⁶² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 39.

²⁸⁶³ MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento...”, p. 280.

²⁸⁶⁴ CALVO CAPILLA, S. (2016): “La religiosidad nazarí en época de Yūsuf I (1332-54), según un texto traducido por José Antonio Conde, después llamado ‘Código de Yūsuf’”; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº2, p. 215. CONDE, J. A. (1874): *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábicas*; Madrid, p. 293. LAFUENTE ALCÁNTARA, M. (1992): *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*; París, p. 165 (vol. III). SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana...*, p. 510.

²⁸⁶⁵ CALVO CAPILLA, S. (2004): “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus”; *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, nº10, pp. 45, 53-55 y 57. CALVO CAPILLA, S. (2014): *Las mezquitas de al-Andalus*; Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería, pp. 358, 366, 368 y 372.

impartía justicia en este templo e incluso los muftíes debatían sobre asuntos legales; educativo, al funcionar como centro de enseñanza²⁸⁶⁶.

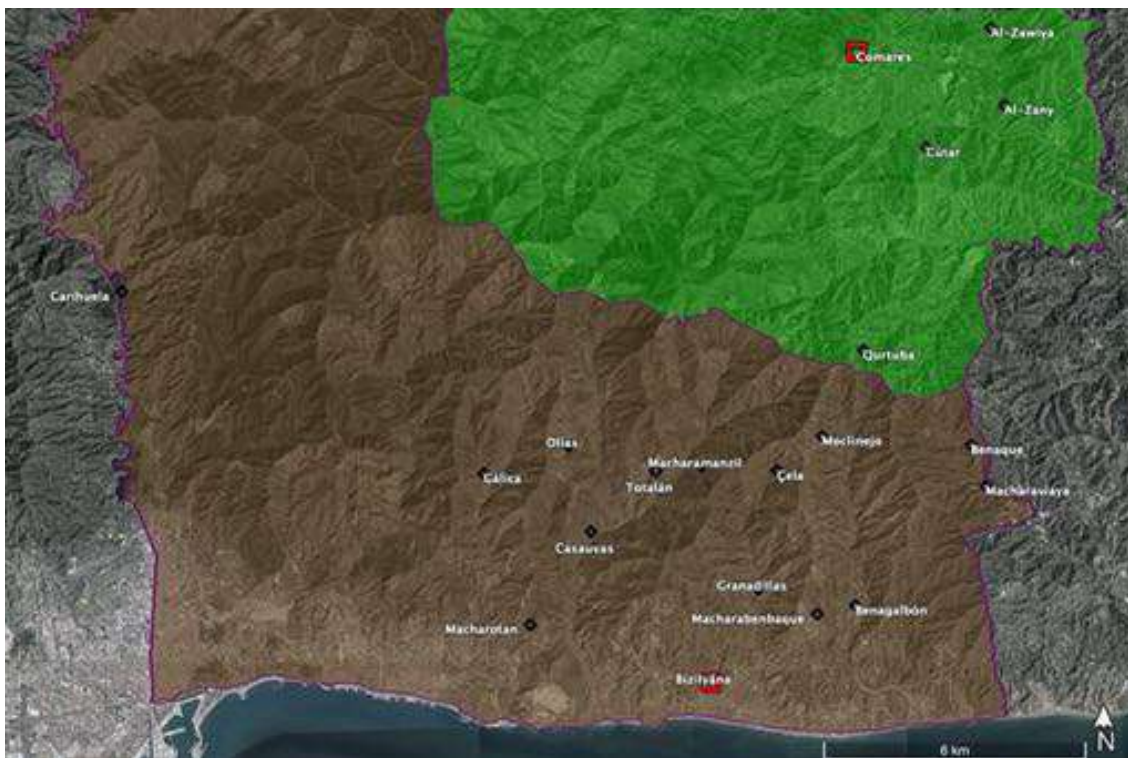


Figura 515: Mezquitas mencionadas en la documentación escrita. Fuente: elaboración propia.

De forma aislada relativa a los núcleos poblacionales como las alquerías, hallamos las rábitas y zubias, llegando a considerarse como centros de poder político y religioso, donde también se dictaban *fatwàs* o sentencias que afectaban a la vida económica, religiosa y social²⁸⁶⁷.

Torres Balbás²⁸⁶⁸ indica que la denominación *rābiṭa* se aplicaba a otras instituciones muy parecidas como el *ribāṭ* y la *zāwiya*. Estas tres tenían un mismo fin piadoso, siendo dirigidas por un santón y organizadas en torno a un sepulcro. Finaliza diciendo que la cronología y el espacio son las que modificaban sus características, pues, por ejemplo, las rábitas, según Torres Balbás²⁸⁶⁹ solían situarse dentro o cerca de los núcleos de población, si bien las *zāwiyas* podían compartir dicha ubicación. En cambio, el *ribāṭ* tenía un sentido más bien militar.

○ La *rābiṭa*

La rábida o rábita, que procede del árabe *rābiṭa* (pl. *rawābiṭ*), puede ser considerado como un lugar donde existe una construcción en la cual los musulmanes se dedican a la piedad, a las prácticas ascéticas e incluso a la guerra santa²⁸⁷⁰. Esta construcción, la cual nos

²⁸⁶⁶ CALVO CAPILLA, S. (2014): *Las mezquitas de al-Andalus*, pp. 205-219. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011b): “Mezquitas en al-Andalus...”, pp. 83-85.

²⁸⁶⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 70.

²⁸⁶⁸ TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rábitas hispanomusulmanas”; *al-Andalus*, vol.13, pp. 476 y 479.

²⁸⁶⁹ TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rábitas hispanomusulmanas”, p. 481.

²⁸⁷⁰ CAÑAVATE, J. (2016): “Una introducción al estudio de los morabitos en la sociedad medieval granadina”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a*

puede recordar a una ermita, se ubicaba en el campo, aunque también encontramos rábitas en la ciudad, tal y como indica Torres Balbás²⁸⁷¹. Era normalmente una capilla de planta cuadrada y finalizada en cúpula, que solía estar exenta de otras construcciones, sin embargo, a veces podía contener un nicho o *mihrāb* e incluso un alminar. En ese espacio convivía la capilla con la morada del santón, donde se ubicaría su sepultura²⁸⁷².

En ella vivía una persona que era considerada santa, de ahí que se le denominase antiguamente como santón, pero también podía ser un alfaquí. También encontramos el término *murābiṭ* (pl. *murabiṭīn* o *murabiṭūn*), es decir, morabito, además de *nussāk* o anacoreta y *ūbbād* o eremita. Esta persona ejercía como santón en la rábita, lugar donde era enterrado, sepulcro que era venerado por la comunidad²⁸⁷³.

En Málaga existían varias rábitas a extramuros, datando las más antiguas del siglo XII, coincidentes con el desarrollo del movimiento sufi²⁸⁷⁴, así como otras en la provincia, sea en la zona de la actual Axarquía de Málaga, como en la Serranía de Ronda²⁸⁷⁵.

Tal y como precisaba Federico Corriente²⁸⁷⁶, es necesario tener suma precaución con los topónimos, los cuales más que proceder de *rābiṭa*, podrían proceder de *xarrubi*, “de color castaño” o de *rabad*, “arrabal” como vemos en los apeos de Comares²⁸⁷⁷. Es por ello que, Calero Secall y Martínez Enamorado²⁸⁷⁸ aciertan al decir que hay que atender a la realidad topográfica para aclarar si se trataba de una rábita o no. De todas formas, exponemos a continuación todos los ejemplos de topónimos en los que encontramos el sustrato *rob* o *rub*, dentro de la *ṭā'a* de Comares:

Encontramos con el topónimo *rābiṭa* en el pago “Henfrabita/Henfrabica Benbidiz” de Cútar que consta en los repartimientos de Comares²⁸⁷⁹. También hallamos el topónimo *rubayṭ* en el pago “Robeyd/Robeyt” de Benamargosa²⁸⁸⁰. Podría estar también en

la aljama, Madrid, p. 420. CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario...*, p. 417. EPALZA, M. (de) (1993): “La espiritualidad militarista del islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de al-Ándalus”; *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº3, p. 17. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, p. 352. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2007): “Agentes del Estado y mezzitas en el Reino Nazarí”; *Historia, Instituciones, Documentos*, nº34, p. 290.

²⁸⁷¹ TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rábitas hispanomusulmanas”, p. 480.

²⁸⁷² PAVÓN MALDONADO, B. (2009): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 107.

²⁸⁷³ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rábitas de Cútar y Arenas en la Axarquía de Málaga”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº15, pp. 24-25. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 20. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 30. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes en al-Andalus: la toponimia. *Murābiṭ, Rubayṭ/Rubayṭ(a)* y *Zāwiya*”; *Estudio sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 19, pp. 220-223. TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rábitas hispanomusulmanas”, pp. 476 y 480.

²⁸⁷⁴ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 237 y 240-247. GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1789): *Conversaciones históricas malagueñas...*, pp. 269-273. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): “Aproximación a la *madrasa* de al-Sahili (Málaga)”; en BONHOME PULIDO, L. (Ed.): *Oriente-Occidente. Transferencias culturales en la Cuenca Mediterránea I. Al-Andalus y el Mediterráneo islámico*, UCOPress, Córdoba, p. 114.

²⁸⁷⁵ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rábitas de Cútar y Arenas...”, pp. 26-27. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M. (2011): “En torno al morabitanismo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábitas y *zāwiya*-s”; *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, nº1, pp. 111-134. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): “Aproximación a la *madrasa*...”, p. 115.

²⁸⁷⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 82-83.

²⁸⁷⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 073r-073v, 098v, 108r-108v, 129r-129v, 231v, 294v-295r, 320r-320v, 343r-343v, 468v.

²⁸⁷⁸ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): “Rábitas y zubbias malagueñas”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinares*, Alicante, p. 247, nota 73.

²⁸⁷⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560 y 604.

²⁸⁸⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560 y 606.

“Arrubi”, posiblemente en Benamagosa²⁸⁸¹, “Arrubit” en Comares²⁸⁸², “Arrubit” en Cútar²⁸⁸³, “Arrubin” en Almáchar²⁸⁸⁴, “Arrobalhago” en Comares²⁸⁸⁵ y “Harrobat Mexema” en El Borge²⁸⁸⁶.

En Comares, en el siglo XVI, persistió el topónimo “rrubit/rrubite”²⁸⁸⁷. Por otra parte, encontramos el topónimo Aynarrabe, Aynarrabi o Ynarravi como loma en El Borge, lindando con el pago de Andazaharix²⁸⁸⁸). Por último, resulta interesante la existencia del pago de Morabayte, también en El Borge, el cual pudo estar estrechamente relacionado con una rábita donde vivió un morabito (fig. 516). El pago lindaría con el de la Carrera de las Cabras, con el de Fontillas, con el camino que va del Borge a Málaga y al Campo de Cámara, con el pago de Santo Pitar, etc.²⁸⁸⁹, conservándose el topónimo en la actualidad y dando nombre a un antiguo lagar.



Figura 516: Restos del lagar de Morabayte. Fuente: elaboración propia.

Al oeste de la *ṭā‘a* de Comares, entre la tierra de Las Rozas y la tierra de Vélez, actualmente lindando con el término municipal de Periana, se encuentra un cortijo llamado “Las Mezquitas”, cuyo nombre no es una simple coincidencia. Por su situación en lo alto de la loma y entre la tierra de Comares y la de Vélez, no es de extrañar que se

²⁸⁸¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 550.

²⁸⁸² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557 y 559.

²⁸⁸³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560 y 604.

²⁸⁸⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 603.

²⁸⁸⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 558.

²⁸⁸⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 600.

²⁸⁸⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r, 161r-161v, 289r-289v y 443v-444r. Sobre este topónimo, encontramos un paralelismo en la frontera entre Canillas de Aceituno y Sedella, también cercano al límite con Arenas. GUTIÉRREZ CABELLO, J. (1994): “El antiguo Rubite”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº4, pp. 55-66.

²⁸⁸⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 238v, 304r-304v, 334v, 352v y 457r.

²⁸⁸⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 32r-32v, 451r y 467r.

tratase de una *rābiṭa* con la capacidad de controlar el camino entre Antequera y Vélez y las tierras de Comares, Vélez y Zalia (fig. 517).



Figura 517: Cortijo de las Mezquitas. Fuente: elaboración propia.

Finalmente, gracias a la toponimia, sabemos que existió una *rābiṭa* en el cerro de la Mezquitilla, topónimo actualmente desaparecido. Este se ubicaba en un cerro situado al este del cerro de Cantoblanco, sirviendo como mojón entre Almáchar, Benaque y Moclinejo. Posteriormente pasó a llamarse cerro de la Viña de Juan de León y finalmente sería conocido como cerro Vallejo²⁸⁹⁰.

Y también otra en el término de Bizilyāna, lindando con las tierras de Juan de Valverde, Juan de Valcarcel, Bartlomé Sánchez, Antón de Villalta, Sebastián Cerón y Luis Fernández, no debiendo de ubicarse demasiado lejos del camino que iba de Málaga a Vélez²⁸⁹¹.

○ El *ribāṭ*

El *ribāṭ* (pl. *ribāṭāt*), según Leopoldo Torres Balbás²⁸⁹², sería una especie de convento fortificado situado en las fronteras a modo de atalaya, donde habitaban musulmanes devotos como si de una orden militar se tratase, con objeto de practicar la guerra santa o *yihād/ḡihād*, no a unos amplios niveles, pero también se dedicaban al ascetismo²⁸⁹³. Estos

²⁸⁹⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43v.

²⁸⁹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 318, 319 y 412.

²⁸⁹² TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rábitas hispanomusulmanas”, p. 476.

²⁸⁹³ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rábitas de Cútar y Arenas...”, p. 25. CAÑAVATE, J. (2016): “Una introducción...”, p. 420. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes...”, p. 225. EPALZA, M. (de) (1993): “La espiritualidad militarista...”, pp. 12-16. EPALZA, M. (de) (2004): “La Rápita islámica: Historia Institucional”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 10-12. FILALI, K. (2004): “Processus du ribāṭ dans la conception du jihād. Des Marabouts guerriers de la foi aux Marabouts fondateurs de tribus”; en FRANCO

elementos llegaban a constituir un elemento fronterizo entre distintos términos o incluso en la propia frontera, controlaban el espacio y el viario²⁸⁹⁴. Por tanto, esta infraestructura parecida a un alcázar, poseía un carácter militar y religioso, pudiendo encontrarse incluso cerca de las ciudades²⁸⁹⁵. Sin embargo, si tuvo gran importancia en los siglos IX-XI, a partir del siglo XIII, su carácter militar iba desapareciendo mientras que se iban transformando en eremitorios, por lo que asistimos a la desaparición del *ribāṭ* y a la generalización de la *rābiṭa*²⁸⁹⁶.

○ La *zāwiya*

La zobia o *zāwiya* (pl. *zawāyā*) sería un edificio o un conjunto de varios edificios que gozaban de cierta complejidad, aunque también se ha llegado a sostener que se trataba de un pequeño oratorio, que se construían alrededor de un sepulcro venerado, tenían una función similar a la de los conventos o monasterios, además de ser una escuela coránica y lugar de hospedaje gratuito. Así pues, tenían las más completa su oratorio, una sala dedicada a la enseñanza del Corán y varias habitaciones de alojamiento. Finalmente, se le destinaría una zona como cementerio²⁸⁹⁷.

SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābiṭa en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 43-48. FRANCO SÁNCHEZ, F. (2010): “El *ḡihād* y su sustituto el *ribāṭ* en el Islam tradicional: Evolución desde un espíritu militarista y colectivo hacia una espiritualidad interior e individual”; en BLASCO VALLÈS, A. y COSTA R (da) (Coords.): *Mirabilia 10*, pp. 28-29 y 31-33. FRANCO-SÁNCHEZ, F. (2015): “Almonasterios y rābiṭas: espiritualidad islámica individual y defensa colectiva de la comunidad. Espiritualidad y geopolítica en los orígenes de Almonaster la Real”; en ROLDÁN CASTRO, F. (Ed.): *Culturas de al-Andalus*, Sevilla, pp. 53-55 y 57-60. MARÍN, M. (2004a): “El *ribāṭ* en Al-Andalus y el Norte de África”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābiṭa en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 111-116. MARÍN, M. (2004b): “La práctica del *ribāṭ* en al-Andalus (ss. III-V/IX-XI)”; en AZUAR RUIZ, R. (Coord.): *Fouilles de la rābiṭa de Guardamar I. El ribāṭ califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Collection de la Casa de Velázquez, Madrid, vol. 85, pp. 191-192 y 196-201. MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2004a): “El *ribāṭ* en al-Andalus. Enclaves militares y centros de transmisión mística (siglos IX-XI d.C.)”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābiṭa en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 49-57. MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2004b): “Sobre la entidad de la rābiṭa andalusí omeya. Una cuestión de terminología: *ribāṭ*, *rābiṭa* y *zāwiya*”; en AZUAR RUIZ, R. (Coord.): *Fouilles de la rābiṭa de Guardamar I. El ribāṭ califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Collection de la Casa de Velázquez, Madrid, vol. 85, pp. 184-186. RUIZ MARTÍNEZ, P. (2010): “El caso de los eremitorios fortificados musulmanes: el *ribat* en la Edad Media peninsular”; *Contraclave. Revista digital educativa*, pp. 5-6 y 14-18.

²⁸⁹⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 70.

²⁸⁹⁵ GARCÍA SANJUÁN, A. (2004b): “Rābiṭas y *ribāṭs* en el *Miʿyār de al-Wanṣarīsī (m. 914/1508)*”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābiṭa en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, p. 85. PAVÓN MALDONADO, B. (2009): *Tratado de Arquitectura...*, p. 107.

²⁸⁹⁶ AZUAR RUIZ, R. (2004a): “El *ribāṭ* en al-Andalus: espacio y función”; *Revista de Ciencias de las Religiones*, nº10, p. 28. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 20. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 30. MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2004a): “El *ribāṭ* en al-Andalus...”, pp. 57-58. PAVÓN MALDONADO, B. (2009): *Tratado de Arquitectura...*, p. 109. RUIZ MARTÍNEZ, P. (2010): “El caso de los eremitorios...”, pp. 10-12.

²⁸⁹⁷ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rābiṭas de Cútar y Arenas...”, p. 25. CAÑAVATE, J. (2016): “Una introducción...”, p. 420. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 29. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes...”, pp. 232-235. EPALZA, M. (de) (1993): “La espiritualidad militarista...”, p. 17. MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2004b): “Sobre la entidad de la rābiṭa...”, p. 187. PAVÓN MALDONADO, B. (2009): *Tratado de Arquitectura...*, p. 108. TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rābiṭas hispanomusulmanas”, p. 477.

Un probable ejemplo de *zāwiya* en la Axarquía sería la antigua alquería conocida actualmente como La Zubia, en la *ṭā'a* de Comares²⁸⁹⁸. Un paralelismo a mayor escala poblacional lo hallamos en la Zubia granadina²⁸⁹⁹, además de en Alicante como Adsubea o Adsubia, Azoaya en Murcia, Atzúvia en Valencia y Zeguía en Ferreyra, Poqueyra y Xubiles²⁹⁰⁰.

o El sufismo

Acerca del sufismo, se trataba de una doctrina mística que era profesada por algunos musulmanes, quienes podían tener crisis espirituales, siendo de origen oriental. La implantación de esta rama teológica en las rábitas hizo que se convirtieran en un lugar de peregrinación²⁹⁰¹. No obstante, muchos alfaquíes se opondrán a esta práctica tildándola como peligrosa ya que hace uso de doctrinas filosóficas y esotéricas, por el trato que se le hace a la figura del Profeta, la práctica religiosa vista como sospechosa por la escuela *malikī* ya que no permitía el culto a santones e incluso el uso de criterios para establecer cuál es la verdad y el conocimiento²⁹⁰². Pero realmente, detrás de todo esto, existe el miedo por parte del poder político, pues en muchos casos estos místicos se consagraban como líderes religiosos y políticos.

El sufismo se implantó en al-Andalus en el siglo IX a través de 'Abd Allāh ibn Musarra y de su hijo Muḥammad ibn Musarra, quienes fundaron las primeras cofradías o *ṭarīqas* místicas²⁹⁰³.

A partir del siglo XI, el número de morabitos o ascetas fue aumentando dedicándose a la meditación, a la penitencia y al rezo retirados de las ciudades²⁹⁰⁴. Culpa de ello tendrán algunas obras ascéticas y místicas como las de al-Quṣayrī y la labor de algunos ulemas como Abū 'Umar al-Ṭalamankī²⁹⁰⁵.

Será en los siglos XII-XIII, coincidiendo con el final de la etapa almoávide y la etapa almohade, cuando tuvo un gran apogeo, sobre todo con la creación de la tariqa sadiliya²⁹⁰⁶. Destacamos la obra *Revivificación de las ciencias de la religión* de al-Gazālī y la difusión de *Kitāb 'awārif al-ma'ārif* de al-Suhrawardī, así como la adhesión al sufismo del filósofo Ibn Ṭufayl²⁹⁰⁷.

²⁸⁹⁸ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): "Las rábitas de Cútar y Arenas...", p. 26. CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", p. 939. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): "Rábitas y zubias malagueñas", p. 246, nota 61. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): "Aspectos de la vida religiosa...", p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 30.

²⁸⁹⁹ ESPINAR MORENO, M.; ABELLÁN PÉREZ, J. y GARCÍA GUZMÁN, M. M. (2016): *Libro de Apeo y Repartimiento de la Zubia (Granada) de 1571-1593*; Libros EPCCM, Granada.

²⁹⁰⁰ MARTÍNEZ RUIZ, J. (1987): "Huellas de las tres religiones...", p. 59.

²⁹⁰¹ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): "Las rábitas de Cútar y Arenas...", p. 24. FIERRO, M. (1997): "La religión"; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, p. 483. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): "Aproximación a la *madrasa*...", p. 112.

²⁹⁰² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): "Huellas sufies...", p. 226. FIERRO, M. (1997): "La religión", p. 485. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): "Aproximación a la *madrasa*...", p. 112.

²⁹⁰³ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): "Las rábitas de Cútar y Arenas...", p. 24.

²⁹⁰⁴ TORRES BALBÁS, L. (1948): "Rábitas hispanomusulmanas", p. 475.

²⁹⁰⁵ FIERRO, M. (1997): "La religión", pp. 483-484. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): "Aproximación a la *madrasa*...", p. 112.

²⁹⁰⁶ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): "Las rábitas de Cútar y Arenas...", p. 24.

²⁹⁰⁷ FIERRO, M. (1997): "La religión", pp. 484 y 492-493. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): "Aproximación a la *madrasa*...", pp. 112 y 113.

Finalmente, en la etapa nazarí, el misticismo sufi no sólo siguió estando vigente, sino que se incrementó con presencia en la vida política y social. Encontramos personajes como Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn Abbad de Ronda, Ibn al-Jaṭīb e Ibn Marzūq en Granada, Ibn Luyūn en Almería o Aḥmad ibn Ṣafwān en Málaga. Se fundaron cofradías o *ṭarīqas* como la de los Banū Sidī Būna y, por supuesto, la famosa *ṭarīqa* de al-Sāhili, fundador de la primera madrasa en el emirato *naṣrī*, aunque no oficial. El hecho de que exista estas prácticas en las ciudades y otras en el mundo rural, nos permite distinguir entre un sufismo de las élites y otro popular²⁹⁰⁸.

- 11.1.7 Fortificación y torre de alquería

Las alquerías, tal y como se desprende de sucesivas investigaciones, podían estar abiertas o fortificadas²⁹⁰⁹, rectificando lo que se había considerado hasta entonces, que carecían de defensas²⁹¹⁰. Originalmente, muchas de las alquerías no estarían amuralladas, ni si quiera a lo largo de los siglos, sin embargo, habiendo precedentes en el siglo XII, en la etapa nazarí asistimos a una fortificación de estas²⁹¹¹.

Según Antonio Martínez Castro²⁹¹², a partir de época almohade proliferaría la erección de torres como un elemento defensivo, sobre todo en los lugares de frontera, ya que en esos espacios había espacios agrícolas que podían verse amenazados por los ataques cristianos, de ahí a que la comunidad buscara defender su territorio.

Centrándonos en la etapa nazarí, en el siglo XIII tenemos algún ejemplo de construcción de torres de alquería, pues según Mármol Carvajal²⁹¹³, Muḥammad II (672/1273-701/1302) edificó cinco torres de alquería en la vega Granadina. Hacia la segunda mitad del siglo XIV, destacar al emir Muḥammad V (755/1354-760/1358 y 763/1362-793/1391), a quien se achaca un programa de reestructuración defensiva del emirato *naṣrī*. Por tanto, la iniciativa constructiva sería estatal a la cual le sumamos el interés de las comunidades rurales e incluso de los grupos dominantes²⁹¹⁴.

En primer lugar, algunas alquerías contaban con una muralla que servía como protección para sus habitantes. Estas murallas podían llegar ser los mismos muros de las casas que, adosadas unas a las otras conformarían un amurallamiento denominado casamuro o bien las mismas casas se adosaban a las murallas. En este sentido, la planta

²⁹⁰⁸ CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rábitas de Cútar y Arenas...”, p. 24. FIERRO, M. (1997): “La religión”, p. 493. ORTEGA LÓPEZ, D. (2018): “Aproximación a la madrasa...”, pp. 113 y 115-122. VIGUERA MOLINS, M. J. (2000b): “La religión y el derecho”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 160 y 168-173.

²⁹⁰⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 243.

²⁹¹⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 22. LUNA DÍAZ, J. A. (1988): “La alquería...”, p. 82.

²⁹¹¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 150 y 161. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 69. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 29. MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera...”, p. 299.

²⁹¹² MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 118-120.

²⁹¹³ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; estudio, edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández, Editorial Universidad de Granada, Tres Fronteras ediciones y Diputación de Granada, Granada, p. 34.

²⁹¹⁴ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales y frontera: las torres de alquería de la tierra de Loja en época nazarí”; en TRILLO, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval*, Granada, ed. Athos-Pérgamos, pp. 393-394.

baja de una vivienda que daba hacia una calle, se correspondería con el segundo o tercer piso de la calle paralela²⁹¹⁵.

En segundo lugar, habría un recinto cerrado dedicado al ganado llamado albacar²⁹¹⁶. Este albacar también serviría como refugio del ganado en momentos bélicos²⁹¹⁷. Posiblemente estaría este espacio cercado junto a la torre de la alquería, constituyendo así una doble defensa²⁹¹⁸.

En tercer lugar, un elemento muy característico era la torre de la alquería, entendiéndolo como el “castillo o alcazaba” de la propia alquería, que servía como complemento al sistema defensivo del Estado²⁹¹⁹. Estas torres no eran necesarias para las alquerías, de ahí que en muchas de ellas no hubiera²⁹²⁰. Un precedente de las mismas serían las Estas *burūy*, las cuales dependieron de los *huṣūn* aunque al mismo tiempo se ubicaba en un escalafón inferior de la relación *hiṣn-qarya*²⁹²¹.

Reconocemos en la Axarquía de Málaga y *ṭā'a* de Comares las siguientes torres de alquería: Benagalbón, Benaque, Chilches, Cútar, El Borge, Gálica, Granadilla, Humaina, Juncares, Macharalgomeri, Macharamanzil, Macharaviaya, Moclinejo, Olías, Quirosa, Simientes, Totalán y Xarazmin. De todas estas, las torres de Macharaviaya y Moclinejo llegaron a denominarse como fortalezas, tal vez por la complejidad que presentaba junto a algún muro que le rodeaba a modo de albácar, siempre y cuando no hubieran constituido antiguamente un *hiṣn*. Finalmente, aquellas alquerías que estaban provista de una “barrera”, “barreruela” o cercado eran Benaque, Bizilyāna, Çela, Macharabolno, Macharaviaya, Moclinejo y Simientes (fig. 518).

²⁹¹⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 96 y 108-109. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 21. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 70. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 28-29 y 38. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 116.

²⁹¹⁶ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 116.

²⁹¹⁷ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 120.

²⁹¹⁸ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”; *Arqueología y Territorio Medieval*, nº22, p. 73. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 70.

²⁹¹⁹ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 117.

²⁹²⁰ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 117.

²⁹²¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 288.

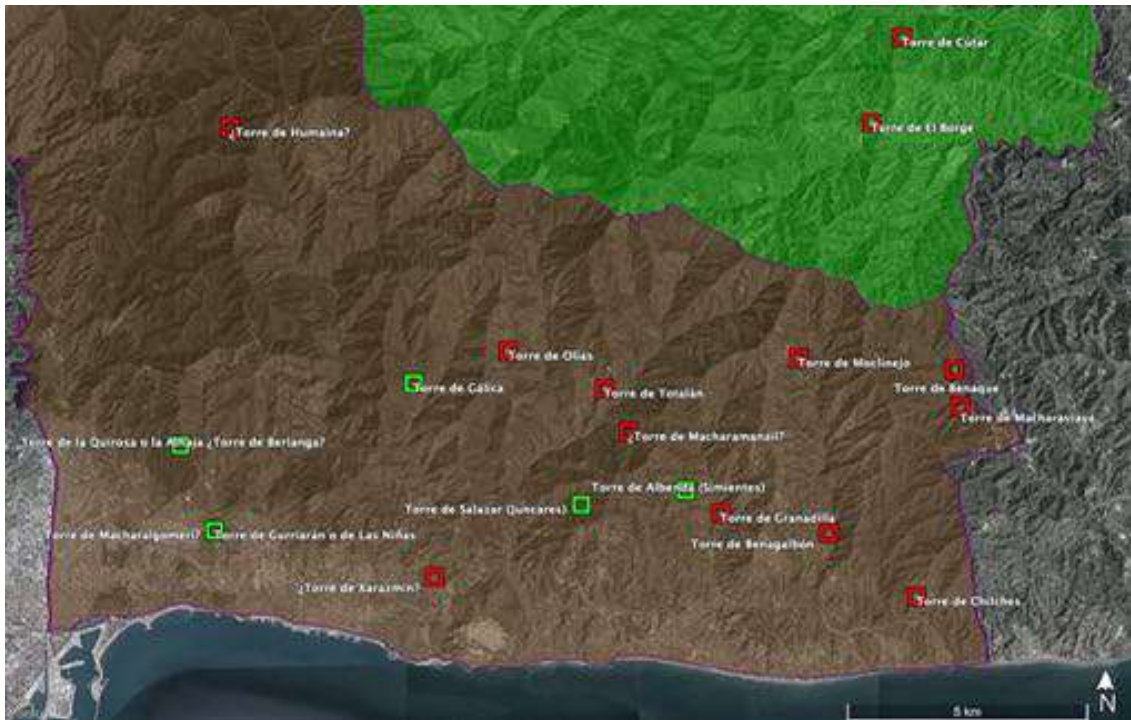


Figura 518: Torres de alquería de la Axarquía de Málaga y ĩā'a de Comares. En Verde, las conservadas; en rojo, las desaparecidas. Fuente: elaboración propia.

Para Manuel Acién²⁹²², el origen de estas sería un programa consistente en la defensa de la alquería frente a los ataques cristianos mediante la construcción de una torre e incluso cercas. Decir que Miguel Jiménez Puertas detecta en la actual provincia granadina cómo se levantaron muchas de estas en una zona casi fronteriza, sin llegar a ubicarse en la “primera línea de frontera”, pero también en territorios muy fértiles que, pese a estar alejados, podrían sufrir incursiones enemigas²⁹²³.

Según Martínez Enamorado²⁹²⁴, estas torres podrían haberse levantado por iniciativa privada, es decir, una construcción por la comunidad tribal que componía la alquería, como es el caso de la torre de alquería de Macharalgomeri. Tal y como exponen Adela Fábregas y Raúl González²⁹²⁵, no sólo defenderían las torres de alquería a la población de los ataques cristianos, sino también de otras alquerías o de las facciones rivales, constituyendo la torre un espacio donde almacenar los bienes a proteger para que no caigan en manos de otros.

Las torres de alquería podían también llevar a cabo la vigilancia del territorio al estar en lugares elevados, por encima de las viviendas, y cerca de la mezquita y del final del núcleo, tal y como indica Carlos Gozalbes Cravioto, pero también en llanos o en pie de montes, ya que, mediante su emplazamiento estratégico en el entorno de la alquería, podría controlar y dominar tanto a la población como a los alrededores, fuesen vías de comunicación o los valles y, en caso de peligro, avisar a otras torres o fortalezas mediante las señales de fuego y de humo²⁹²⁶. Pero no debemos de confundirlas con las torres de

²⁹²² ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 35.

²⁹²³ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales...”, p. 393.

²⁹²⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 288-289.

²⁹²⁵ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, p. 76.

²⁹²⁶ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, p. 67. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 96 y 109. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 29. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 120-121.

atalaya, ya que estas, además de gozar de un punto con mayor reconocimiento estratégico en el territorio general, estaría exenta de otras edificaciones²⁹²⁷.

Desde el punto de vista arquitectónico, su planta era rectangular, aunque solían a veces construirse de planta cuadrada. Su obra podía ser de tapial calicastro o bien de mampostería dispuesta en hiladas regularizada mediante un enripiado. La anchura de los muros era de al menos un metro y su techo era embovedado. Contaba con al menos dos pisos. En algunos casos la planta baja podía ser maciza, pero la solemos encontrar hueca sea utilizada como aljibe o en algún caso como mazmorra. La primera planta sería la estancia en sí de la torre y la superior el terado desde donde se atalayaba y se hacía la almenara. Salvo excepciones, en las que se empleaban hollados de madera, cada planta estaba embovedada con ladrillo²⁹²⁸. Cuando estas torres, entendida como el punto defensivo más destacado, que primeramente estaban exentas, se rodeaban de muros a modo de albares en estas alquerías, acababan considerándose como castillos en los que la misma torre pasaría a ser de forma incorrecta una “torre del homenaje”²⁹²⁹.

Tradicionalmente se han vinculado las torres de alquería como espacios de refugio de la población, sea por las crónicas castellanas como, por ejemplo, la torre de Moclinejo que sirvió como refugio a sus habitantes al recibir el ataque de los cristianos en 1483, así como por los libros de Apeo y Repartimiento, mientras que en los primeros se refieren a las torres de alquería como lugar donde se resguardaba la población, en los segundos no hace ninguna distinción ni especifica su función²⁹³⁰. Añadir a estas fuentes la descripción que hizo Mármol de Carvajal, quién indicaba que servían como refugio, pues afirmaba que una torre de alquería era un lugar “donde se pudiesen recoger los moros que andaban en las labores en tiempo de necesidad”²⁹³¹. Actualmente tenemos diversas interpretaciones acerca de las torres de alquería:

Primeramente, afirmaba Josep Torró que las torres de alquería eran “puntos defensivos menores, a escala de una o dos alquerías” y estaban compuesto por “la torre propiamente dicha y un reducto o albarca contiguo”²⁹³². Añade también que las torres de alquería, en conjunto con sus estructuras anexas, poseían una función similar a la de los castillos, sirviendo para refugiar a la población, al ganado y como almacén de víveres²⁹³³. Su ubicación podía ser junto al núcleo poblacional o en una elevación próxima²⁹³⁴ y la construcción de estas recaía en las aljamas²⁹³⁵.

Para Basilio Pavón Maldonado²⁹³⁶, las torres adquirirían la función de servir tanto de vigilancia como de protección de los cultivos, pastos y ganados, además de refugio de la población rural, teniendo en cuenta que no se introducían en la torre en sí normalmente, sino tras las murallas que la rodeaban. También podía albergar un ejército itinerante e incluso las torres quedaban asociadas a un cortijo, o a la cerca que la rodeaba como defendía Jiménez Puertas²⁹³⁷.

²⁹²⁷ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, p. 66.

²⁹²⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, p. 30. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazari...”, p. 290.

²⁹²⁹ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales...”, pp. 395-396. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura*, p. 290.

²⁹³⁰ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, pp. 69-72.

²⁹³¹ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 34.

²⁹³² TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones...”, p. 408.

²⁹³³ TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones...”, pp. 411-412.

²⁹³⁴ TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones...”, p. 408.

²⁹³⁵ TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones...”, p. 411.

²⁹³⁶ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 289.

²⁹³⁷ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales...”, p. 396.

Para Carlos Gozalbes Cravioto²⁹³⁸, la torre de alquería servía como almacén comunitario y, en caso de peligro, como refugio para la población. En ningún caso simbolizaba una residencia señorial propia del feudalismo.

Otra visión la aporta Miguel Jiménez Puertas²⁹³⁹, quién sostiene que las torres de alquería son estructuras defensivas “típica de ciertas regiones y momentos en la historia de al-Andalus”, levantadas para servir de defensa de la comunidad rural frente a los ataques cristianos, no evitando la conquista del territorio, sino reduciendo todo lo posible los efectos negativos de las incursiones enemigas tales como la destrucción, el robo de la producción agrícola y el ganado e incluso el cautiverio de la población. Se construían junto a las alquerías, pese a que otras estaban en mitad de los campos de cultivo, sirviendo en tal caso para el refugio de los trabajadores del campo encargados de dichas tierras que podían habitar en los *mayāšir*.

Tanto Carlos Gozalbes, como Antonio Martínez, compartían de que una torre de alquería podía ser usada como granero colectivo al almacenar los productos obtenidos de la tierra para protegerlos frente a enemigos²⁹⁴⁰.

Martínez Castro²⁹⁴¹, entendía que desde las torres se ejercería una defensa frente a los ataques enemigos, pero cabe decir que la defensa era insuficiente, sobre todo ante un fuerte y largo asedio, por lo que debemos entenderla más bien como un pequeño obstáculo, sobre todo si en su interior había una pequeña guarnición militar.

Por parte de Antonio Malpica Cuello²⁹⁴², se definiría a estos hitos como torres situadas en el campo, las cuales podían ser torres de alquería que tuvieran como objetivo controlar el territorio y permitir el refugio de las poblaciones, adquiriendo una función defensiva. Su existencia indicaría que las comunidades rurales seguían persistiendo pese a las conquistas castellanas y que disponían de una fortaleza indudable.

Importante contribución la hicieron Adela Fábregas y Raúl González, quienes entendían que la torre de alquería era una estructura defensiva relacionada con las alquerías y que podía tener distintas funciones²⁹⁴³. Estas torres podían estar vinculadas a una alquería o a varias, de ahí a que no tuviera por qué estar situada en una de ellas, sino más bien adscrita a una o varias de estas²⁹⁴⁴. Por tanto, las torres se relacionan con una comunidad o varias comunidades de campesinos, es decir, una alquería o varias, estando en contacto directo con los espacios productivos y serviría para acoger tanto a la población, como a los bienes, tal vez los comunales²⁹⁴⁵.

Negaban acertadamente que fueran estructuras propias de espacios fronterizos. Matizan que las torres, al igual que la alquería amurallada no servía para evitar la conquista, sino disminuir los daños de las incursiones, tales como la destrucción y/o el robo de los bienes, así como el cautiverio de la población. Es en este aspecto que era un elemento que serviría de refugio a una población que no podría resguardarse en castillos

²⁹³⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): “La defensa de la frontera Sur de Antequera en el siglo XV. Notas de arqueología”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. Alcalá La Real*, Jaén, p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, pp. 69-70.

²⁹³⁹ JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales...”, pp. 391 y 393-394.

²⁹⁴⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”; p. 96. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 120.

²⁹⁴¹ MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 119-120.

²⁹⁴² MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, pp. 169-170.

²⁹⁴³ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, p. 68.

²⁹⁴⁴ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019b): “¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en Al-Ándalus”; *Arqueología y Territorio Medieval*, nº26, p. 11. FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, pp. 72 y 76.

²⁹⁴⁵ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, p. 75.

al situarse estos lejos, salvo los que conseguían huir, de forma que quedaba la torre abandonada²⁹⁴⁶.

Sin embargo, ¿hasta qué punto serviría para refugiar a la población de una o varias alquerías? La capacidad de las torres no sería suficiente, posiblemente, para poder proteger a toda una población, menos aún a varias, por lo que, en muchos casos, la mayoría de la población huiría mientras que unos pocos se quedarían en la torre de la alquería para protegerla, sobre todo a lo que contiene, como pueda ser los bienes obtenidos de la tierra o el ganado resguardado en el albacar anexo a la torre de la alquería²⁹⁴⁷.

Finalmente, según José Manuel Castaño Aguilar²⁹⁴⁸, estas torres estarían destinadas a almacenar y custodiar los bienes recolectados por la comunidad rural y no para el resguardo de la población, pues las dimensiones internas de la torre imposibilitaría que cupiera toda la población, y menos aún cuando se tratase de varias alquerías. Pero también que resultaría ilógico que toda la población se resguardase en una torre, convirtiéndose esta en el blanco de los ataques enemigos, por lo que sería más lógico que la población emprendiera la huida hacia una fortaleza o ciudad donde salvar sus vidas.

- 11.1.8 El *mayšar* o cortijo

Existe una estructura poblacional de menor entidad que las alquerías, el cual, al contrario que las alquerías, está menos estudiado. Se trata del *mayšar* (pl. *mayāšir*), que castellanizado lo conocemos como “machar” o “michar”, siendo dependiente de la alquería. Sobre qué sería, se ha indicado que podría ser una casa o cobertizo, barajándose la posibilidad de que no sirviera para el hábitat, de que la ocupación fuese ocasional, o incluso que el hábitat fuese permanente. En cualquier caso, está claro que está vinculado a una producción agrícola²⁹⁴⁹.

Esta unidad haría referencia a un cortijo, tal y como expuso hace décadas Oliver Asín²⁹⁵⁰, además de Vallvé Bermejo²⁹⁵¹ y Thomas F. Glick²⁹⁵². Muchos de estos machares evolucionarían de ser una única casa de campo relacionada con una familia a convertirse en una alquería²⁹⁵³. Sin embargo, hay casos en los que pudo haber crecido hasta formar dos o tres casas sin mostrar un desarrollo mayor²⁹⁵⁴. Su ubicación sería en un pago

²⁹⁴⁶ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, pp. 67 y 71-72.

²⁹⁴⁷ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder...”, pp. 73-74.

²⁹⁴⁸ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019b): “¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en Al-Ándalus”; *Arqueología y Territorio Medieval*, nº26, pp. 11-12.

²⁹⁴⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 286. MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, pp. 63-64. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 299. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 45 y 331. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 246.

²⁹⁵⁰ OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 10, nº1, p. 110.

²⁹⁵¹ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 246. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 50.

²⁹⁵² GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 186.

²⁹⁵³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): “La defensa de la frontera...”, p. 411. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 331.

²⁹⁵⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): “El riego y la toponimia...”, p. 193.

dependiente de la alquería²⁹⁵⁵ y acerca de la extensión, varía según la orografía y la posibilidad de cultivo²⁹⁵⁶.

Según Malpica Cuello²⁹⁵⁷, la mayoría de los cortijos se dedicarían, según sus estimaciones e indicios, a la agricultura de regadío y su ocupación sería, en algunos casos como los ganaderos, eventuales. Pero también, como anteriormente dijimos, podían estar ocupados permanentemente. Por otra parte, Carmen Trillo²⁹⁵⁸ afirma que estas unidades de poblamiento disperso podrían dedicarse al regadío, al igual que de secano, ya que originalmente al vivificarse parcelas *mawāt*, se podría crear un espacio irrigado. José Luis Martín Galindo pone de manifiesto que “el michar era una pequeña zona de cultivo aislada del terrazgo principal y presidida por el edificio de un cortijo. En general estaba lejos del *hāra* o barrio y llevaba el nombre del dueño fundador. Estos cortijos, lejanos, pequeños y casi siempre en zona de sierra, eran por entonces poco numerosos”²⁹⁵⁹.

Efectivamente, su función es clara. Partiendo de que la población en el medio rural se debía de dedicar a la agricultura de secano, a la de regadío e incluso a la ganadería, la limitación de aprovechamiento de tierras en torno a la alquería al estar estas aprovechadas, motivaría la búsqueda de nuevas posibilidades dentro de su propia jurisdicción, en lo que serían otros pagos, donde un propietario, una familia o varios propietarios mantendrían la propiedad de las tierras y allí se levantaría un cortijo. Esta parcela no llegándose a explotar la parcela totalmente y se le correspondería el mismo esquema que una alquería, una loma situada entre dos arroyos, la parte inferior para el regadío y la superior para el secano²⁹⁶⁰.

Estos machares o *mayšar* conformarían grandes propiedades que estarían vinculadas a los clanes, de ahí a que aparezca el prefijo “ben” o los nombres, *asmā*²⁹⁶¹. Según Virgilio Martínez²⁹⁶², los *mayāšir* que son genéricos y que no contienen denominación propia como “Almáchar” podrían ser vinculados a la explotación ganadera comunitaria, mientras que aquellos que poseen un antropónimo, se relacionan con grupos genealógicos.

Por último, se extenderían por todo el territorio, posiblemente más de lo que los insuficientes hallazgos arqueológicos o la toponimia actual nos demuestra²⁹⁶³. Tenemos en la Axarquía de Málaga distintos ejemplos como Almacharejo (*al-mayšar*), Almarchal (*al-mayšar*), Macharabenbaque (*mayšar Ibn Bākr*), Macharabinzel, Macharabolno (*mayšar al-Burnūs*), Macharagaspar, Macharaharaz, Macharajúcar, Macharalgomeri (*mayšar al-gumārī*), Macharaalharcoz, Macharamanzil (*mayšar al-manzil*), Macharaarhatas, Macharatornil, Macharaviaya (*mayšar Ibn Yaḥyā*), Macharaxarqui (*mayšar al-Šarqī*) y Macharotan. En la *tā‘a* de Comares encontramos Almáchar (*al-*

²⁹⁵⁵ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, p. 36.

²⁹⁵⁶ GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 186.

²⁹⁵⁷ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, p. 50. MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 64. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, pp. 299-300.

²⁹⁵⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 247.

²⁹⁵⁹ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, p. 50.

²⁹⁶⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 411. MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, p. 41. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, p. 286. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola...”, p. 226.

²⁹⁶¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): “El riego y la toponimia...”, p. 193. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 45.

²⁹⁶² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 46-47.

²⁹⁶³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 411. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 45-46. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mayšar-Cortijo”, pp. 118-119 y 120. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 246. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 50.

mayšar), Ayna Amajar (*'ayn mayšar*), Aynalmaha (*'ayn mayšar*), Fahaalmahara (*fahš al-mayšar*), Falmegiger (*al-mayāšir*), Handa Calmachar (*jandaq al-mayšar*), Handacaalmaharri (*jandaq al-mayšar*), Machar Alcalay (*mayšar al-qalā'a*), Machar Alcalha (*mayšar al-qalā'a*), Macharraborros (*mayšar al-burrus*), Maharalambri, Majar Abenfida (*mayšar ibn Fidā'*) y Majarotan.

- 11.1.9 Los pagos rurales

Si inicialmente afirmamos que cada alquería podía llegar a tener un término propio, ahora profundizamos en esta cuestión. Existe un tipo de estructuración del territorio de la alquería distinto al que veremos posteriormente. Al que nos referimos es a la división de su término en pagos, considerándose como una organización del área cultivada en fracciones, tierras ocupadas por un propietario, familia o clan específico, al menos en su origen, pues en los repartimientos hemos visto cómo hay varios propietarios para un mismo pago que no parece guardar relación de consanguinidad.

Los pagos originalmente podrían ser desde una lometa dividida por dos cañadas, uno a cada lado, como es el caso donde se establecen las alquerías, como Olías, hasta una loma de grandes dimensiones que a su vez se compone de varias lometas y que quedaría limitada por dos arroyos a cada lado, conteniendo así varias cañadas, como Fachamucela en El Borge.

Cada uno se relacionaría con un ámbito geográfico, pero también pudiendo tener un origen clánico-tribal, asignando la denominación del clan o de la tribu en cuestión a la nomenclatura del pago. A partir de estos pagos vemos cómo la propiedad queda repartida entre varios elementos de la comunidad, es decir, pequeños propietarios de cada clan y, en base a las referencias de los repartimientos, los cultivos aparecen distribuidos heterogéneamente. En algunos pagos, como antes dijimos podían ubicarse núcleos rurales de menor entidad como el *mayšar*²⁹⁶⁴.

Gracias a los repartimientos de Comares del siglo XV, conocemos gran cantidad de denominaciones de los pagos pertenecientes a su *tā'a*. Este listado quedará completo a partir de los apeos y repartimientos del siglo XVI de las villas que pertenecieron a la dicha *tā'a*. Igualmente, para la Axarquía de Málaga, tenemos constancia de aquellos pagos de las alquerías de Benaque, Macharaviaya y Olías. El Libro de Composiciones de la tierra de Málaga acabará completando el nombre de los pagos a finales del XVI con algunos datos para Moclinejo y Totalán.

En el capítulo relacionado con el poblamiento a partir de la Alta Edad Media, enumeramos algunos pagos que tenían un **origen latino-mozárabe**, tales como Alquinecia, Alquimicia, Andacherque, Arnite, Chaporcil, Coco, Conca, Cornite, Cortilla, Corvil, Deyre, El Melquil, El Porcil, Esparraguera, Fornatiles, Fontilas, Handacalchirqui, Lauxal, Maurel, Montaeyl, Paulillas, Popule, Santo Pitar y Tortela.

También hemos visto algunos pagos que contienen la voz *mayšar*²⁹⁶⁵. En la Axarquía, por ejemplo, Almarchal, Macharaalharcoz, Macharaarhatas, Macharaharaz y Macharatornil. En la *tā'a* de Comares, Ayna Amajar, Aynalmaha, Fahaalmahara,

²⁹⁶⁴ MALPICA CUELLO, A. (1997): "El paisaje agrario medieval...", p. 36. MALPICA CUELLO, A. (2000): "El poblamiento y la organización del espacio", p. 282. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): "Economía rural...", pp. 304-305. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): "El tiempo del agua...", p. 246. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): "La alquería y su territorio...", p. 250. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 82.

²⁹⁶⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90; OLIVER ASÍN, J. (1945): "Mašar-Cortijo", pp. 110-111.

Falmegiger Handa Calmachar, Handacaalmaharri, Machar Alcalay, Machar Alcalha, Macharraborros, Maharalambri, Majar Abenfida y Majarotan.

Muy importante serán aquellos pagos que hagan referencia a la geografía en general. Por ejemplo, tenemos hidrónimos que contienen la voz *'ayn*²⁹⁶⁶ como Aynalbolata, Aynalparrache, Aynamoeho, Ayn Almorqui, Ayn Asola, Aynahalmaha, Aynarrea, Fayn Mayos, Hayn Algazy, Hayn Azetyman, Aycarnache, Aymayose, Ainasirobe, Ainaxambri, Aynadica, Aynaguarador, Aynalqueun, Aynaquibir, Ainarrobe, Aynaxux, Haymedriz, Hayn Alcayd, Hayn Abenbayda, Hayn Azuguac, Hayn Alcaduz, Hayn Halhaur, Hayn Alhojayet, Ania Almof, Aynalataz, Aynahali, Ynegebrin, Aynalcarrán, Ainalquivir, Ainahachuca, Ainalmancor, Ainarrím y Ayn Almarchal. Otros, en cambio, poseen el prefijo *wād*²⁹⁶⁷, “río”, como Guadaxama, Guadalatalcarraque, Guararroyo y Guaturrio.

Igualmente, hay voces que se vinculan con elementos orográficos. Vemos *fājj*²⁹⁶⁸ o *faǧǧ*²⁹⁶⁹, “cerro” en Fejalbala, Fajalbonaca, Feçarjaanbran y Fejarreho; *hofra*²⁹⁷⁰, “hoyo o fosa” en Hofrazmuna, Hofraatdeltipe, Eofa Alaumili, Hofratalfaqui y Hoframadara; *jandaq*²⁹⁷¹, “barranco” en Andaalfiba, Andamaqui, Handacaalmaharri, Handacamalca, Handafuceltipe, Handacalmachar, Handa Carcaz, Handa Haçaf, Handacalbardil, Andacalrrama, Handacarrachan, Handacalarax, Handacalchirqui, Handacalforxa, Handacalgofra, Handacalnailani, Handaholaila, Handataraf, Alhanda Calcorbache, Handexemequi, Handacalnas, Handa Çahalun, Handa Çalin, Fehandarchique, Handa Almarço, Handa Calgomeri, Handa Calhagin, Handa Alguarda, Handa Carrana, Handa Carraya, Andazaharix, Handacherque, Fedinhanda, Handa Calhaurit, Handacalbauz, Andacadis, Andacagamiq, Andacarraia, Handacalagos, Andacherque, Andachez y Handacabecabre; *kūdyat*²⁹⁷², “cerro” en Cudia Alcuba, Cudia Dagiba, Cudialbarasa, Cudenoratalmachar en Cudialbaraca; *mont*²⁹⁷³, “montecillo” en Montaeyl; *rumayla*²⁹⁷⁴, “pequeña rambla o arenal” en Rromayla; y *yurf*, “alto” en Jorfalcatan, Jorfe Darife, Jorfalocan, Jorfalocab y Jorfarrayha.

Hemos encontrado pagos que tendrían relación con la fauna, como Corvil (*corvu*, “cuervo”), Tortila (*turdilus* o *turdela*, “tordo o zorzal”) y Paulillas (*pawlāla*, “mariposa”). Y también que hace mención a la flora y a los cultivos como Alpauma (*al-bawmi*, “la palmera”), Xarea (*ša riyya* “lugar abundante en jara”), Almaçaba (*maçaba*, “cañaveral”), Cybares (*šibar*, “acíbar”), Esparraguera (*asparagox*, “esparragal”), Azeytun (*zaytūn*, “olivo”) y Bulillas (*bullut* “encina”).

²⁹⁶⁶ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 841; ALBARRACÍN NAVARRO, J. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1989): “El agua y el riego en la poesía árabe andalusí (siglo XI) (hidrónimos conservados en la toponimia y en el habla de la Andalucía oriental)”; en *I Coloquio de Historia y Medio físico*, p. 109; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 512.

²⁹⁶⁷ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 624.

²⁹⁶⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85; CORRIENTE, F. (2006): “Segundas adiciones...”, p. 189.

²⁹⁶⁹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 842.

²⁹⁷⁰ MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 405.

²⁹⁷¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, pp. 842-843; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87.

²⁹⁷² ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, pp. 839 y 843; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 548.

²⁹⁷³ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 90, 193 y 224; CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

²⁹⁷⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87.

Hablando de términos agrarios, encontramos *faḥṣ*²⁹⁷⁵ o *facha/fascia*²⁹⁷⁶, “haza” en Façalcaza, Fazalcarvy, Fazalmonalar, Fachateyre, Fahacoaya, Fahalpara, Fahamarex, Fahamecruz, Fahahocey, Fahaseras, Faxe Omar, Fexi Almoçala, Fachamucela, Fachargavala y Facha el Guanche; *faddīn*²⁹⁷⁷, “haza” en Fatinalhamar, Fadin Alhamar y Fedinhanda; *al-marāji* “marjal” en Aquibatalmaraje y Falmaragi; y *dār*, “tierra” en Fidaral Solta y Fidaralhamar.

Sin intención de abandonar la temática de la tierra, hay algunos que hacen mención a “tierra fría” como Almurataba (*al-Murāṭṭaba*) o a pedregales como Alhijar (*al-ḥijar*) y Almohayçara (*al-Muḥayçara*).

También hallamos pagos cuya denominación hacen referencia a **estructuras**. Estas pueden ser urbanas como casa en Darhalamar (*dār*), un arrabal en Arrabat o Rrabadi (*rabād*) o una alquería en Comares alquería (*qarya*); otras estructuras de índole industrial como un tejat en Almadraba (*al-madraba*); infraestructuras militares como alcázar en Alcocayria (*al-Quṣayr*), alcalá en Machar Alcalay (*al-Qalā'a*) y en Alcolea (*al-qulay'a*), castillo en Yznacutar (*ḥiṣn*) y atalya en Talaalmorra y Talahazebí (*talā'i*). Otras estructuras serían un hornacho en Fornatiles (*furnus*), una fuente en Frontilas y Fontillas (*fonte*) y una edificación con cúpula en Alcobanocobra y Cudia Alcuba (*al-qubba*).

Tenemos topónimos **religiosos** como Alquinicia (*al-kanīsa*, “la iglesia”), Arrubi, Arrubit, Henfrabita Benbidiz, Robeyt y Rrubite (*rubayt*, “rábita”), Deyre (*dayr*, “monasterio”), Alquibla (*al-qibla*)²⁹⁷⁸, La Zubia (*zāwiya*), Fachamucela (*muṣallā*)²⁹⁷⁹ y Morabaite (*Murābiṭ*, “morabito”).

Por último, hay algunos nomenclátor que se vinculan con alguna **profesión** como Coco (*cocus*) “cocinero” y río de Hatal (*ḥaṭṭāb*) “leñador”.

- 11.1.10 Viario

Un aspecto fundamental que no debemos dar de lado sería la red de comunicaciones entre los distintos núcleos de población, sea ciudad, fortaleza, alquería o cortijo, pero también, otras unidades menores como los pagos o las rábitas y zawayas. Cabe decir, tal y como indica Espejo Lara²⁹⁸⁰, en Málaga, al igual que en el resto del territorio nazarí, predominó la arriería sobre la carretería, es decir, la comunicación y el traslado de mercancía se hacía sobre veredas o caminos cuya anchura, en muchos de los casos dada la orografía del terreno, soportaría tan solo el cruce de dos animales de carga.

Tenemos varias alusiones a los viarios en las fuentes medievales, aunque desafortunadamente todas se vinculan con el camino que iba por la costa desde Málaga hacia Almería. En primer lugar, al-Idrīsī afirma que el itinerario que comunica Málaga con *Mariyyat Balliṣ* (Torre del Mar) consta de 22 millas, de forma que de Málaga a

²⁹⁷⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322; OLIVER PÉREZ, D. (1996): “Origen árabe de «haza»”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 17, pp. 133-148; OLIVER PÉREZ, D. (1997): “El árabe «Faḥṣ» en la toponimia española”, pp. 153-185; ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología...*, pp. 35-36.

²⁹⁷⁶ OLIVER PÉREZ, D. (1996): “Origen árabe de «haza»”, pp. 118-132.

²⁹⁷⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 78.

²⁹⁷⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 18; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 28.

²⁹⁷⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 17; CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 25-26; MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 587.

²⁹⁸⁰ ESPEJO LARA, J. J. (1985): “La arriería en Málaga en época de los RR.CC.”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº8, p. 282.

Bizilyāna son 7, de Bizilyāna a El Redil son 7 y de El Redil a *Mariyyat Balliṣ* son 8²⁹⁸¹. En segundo lugar, Ibn Baṭṭūta en su *riḥla* se trasladó desde Málaga a Vélez indicando que estaba a 24 millas²⁹⁸². En tercer lugar, al-Qalqaṣandī hace referencia al camino que iba por la costa, comunicando Málaga con Vélez²⁹⁸³.

Evidentemente, a partir de las crónicas medievales se puede deducir, en base a los itinerarios militares o diplomáticos, los caminos que utilizaron. Por ejemplo, en el año 301/913-914, tras atacar Santo Pitar y Olías, la caballería omeya se dirigió hacia la fortaleza de Reina y posteriormente hacia Cámara²⁹⁸⁴, entendiéndose así una comunicación entre el Campo de Cámara y los montes de Málaga. En el año 311/923-924, tras la ofensiva omeya contra Bobastro, el objetivo fue Ardales, Comares, Olías y Santo Pitar, entre otras, de forma que para entonces debía de existir una comunicación que fuera a lo largo del Campo de Cámara y que, para acceder a Comares se optase por tres opciones: recorriendo las rozas hasta casi llegar a Vélez, a través del río de la Cueva y finalmente por el camino de los montes de Málaga, existiendo una unión entre Comares, Santo Pitar y Olías²⁹⁸⁵. Lo mismo ocurriría con Jotró, mencionada en el año 315/927, que fue atacada tras conquistar Olías y atacar Comares²⁹⁸⁶ y en el año 316/928-929²⁹⁸⁷, por lo que debía de haberse establecido un viario que uniera Jotró-Reina-Santo Pitar-Comares.

En el año 361/971 desembarcó Ya'far ibn 'Alī en Bizilyāna y se trasladó por la costa a Málaga, a cuatro millas de distancia según se indicaba²⁹⁸⁸, ya nos demuestra que había un camino entre Málaga y Bizilyāna.

Ya en el periodo *ḥammūdī*, conocemos la huida de Aḥmad ibn Baqāna y Yaḥyā II en el año 431/1040 de la hégira desde Málaga a Comares²⁹⁸⁹ o la huida de Idrīs II de Málaga a Comares en el año 439/1047²⁹⁹⁰. Estos sucesos demuestran que debía de existir un camino que comunicase Málaga y Comares, desconociendo por donde transcurriría.

Años más tarde, en el periodo *zīrī*, concretamente en el año 465/1073, el emir granadino 'Abd Allāh, tras someter el castillo del Alcázar, atacó los de Ṣajrat Dūmis, Aṣṭanīr y Torre del Mar (*Mariyyat Balliṣ*) y dispuso posteriormente ir hacia Bizilyāna,

²⁹⁸¹ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España...*, pp. 38-39.

²⁹⁸² BAṬṬŪṬA, Ibn (1981): *Riḥla*; traducción de Serafín Fanjul y Federico Arbós, Titivillus, p. 762.

²⁹⁸³ AL-QALQAŠANDĪ (1975): *Ṣubḥ al-A'šā fī Kitābāt al-Inšā. Traducción por Luis Seco de Lucena. Índices por M.^a Milagros Cárcel Ortí*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 40, Valencia, p. 134.

²⁹⁸⁴ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106-107. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 495. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān IIIk...*, pp. 75-76. SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, p. 131.

²⁹⁸⁵ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, p. 141. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, p. 518. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, pp. 142 y 144. SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, pp. 175-176.

²⁹⁸⁶ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, p. 171. SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, pp. 195-196.

²⁹⁸⁷ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III...*, pp. 169 y 171. SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, p. 202.

²⁹⁸⁸ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 63.

²⁹⁸⁹ AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne...*, p. 432. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, pp. 18-19. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 160-162 y 233. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 34-38. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 114.

²⁹⁹⁰ 'IDĀRĪ, Ibn (1993): *La caída del Califato de Córdoba...*, p. 182. ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, pp. 21-22. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 84-85. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, p. 326. ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Ḥammūdī...*, pp. 167-170 y 173-174. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes...*, pp. 40-45. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, p. 115.

opción que no llevó acabo, si bien, antes de regresar a Granada sometió las fortalezas de Ayroš, Šajrat Ḥabīb, Riana (Rayyāna) y Jotrón²⁹⁹¹. Se deduce pues, la configuración de un viario, teniendo nuevamente protagonismo el que se dirigía de Málaga a Vélez, pero a la vez otro interno por los montes de Málaga.

Cuando en el año 888/1483, el ejército castellano penetró en el Campo de Cámara y por el camino que se dirigía hacia Málaga por los Montes, se bifurcó hacia Santo Pitar, atravesó este cerro y descendió hacia Moclinejo, para posteriormente llegar a la costa, continuar por el camino hacia Bizilyāna y, tras la derrota en el cerro de la Matanza, volver a Antequera siguiendo el camino que pasaba por la fuente de la Reina y la Vuelta Grande²⁹⁹².

En el año 890/1485, hubo una expedición hacia la fortaleza de Zalía, la cual fue tomada, por lo que las tropas tuvieron que acceder por el camino que va de Antequera a Vélez²⁹⁹³.

Finalmente, en abril del año 892/1487, el ejército cristiano partió desde Córdoba hacia Vélez, pasando hipotéticamente por Antequera, para luego tomar el camino del Campo de Cámara, atravesar las tierras de Rozas y montar el real en Vélez. Una vez que había sido conquistada Vélez Málaga por el rey Fernando el Católico, se movieron hacia Málaga por el camino de la costa pasando por Bizilyāna²⁹⁹⁴.

Pero, sobre todo tenemos referencias a estos caminos en los repartimientos del siglo XV y en los apeos del siglo XVI. Omitiremos, como es lógico, aquellas veredas que comunicaban las alquerías con los pagos y nos centraremos en los caminos que unían los distintos núcleos poblacionales. Según Gozalbes Cravioto²⁹⁹⁵, hasta época nazarí, apenas había caminos en la Axarquía, no obstante, la producción agrícola entre los siglos XIII-XV contribuyó a la construcción de caminos habilitados para el paso de los carros. Para evitar una lectura densa, lo expresaremos esquemáticamente (fig. 520):

Almáchar-Benamargosa
Almáchar-Benaque
Almáchar-Campo de Cámara
Almáchar Cútar
Almáchar-Esparraguera
Almáchar-Las Rozas
Almáchar-Málaga

Almáchar-Moclinejo
Almáchar-Vélez
Almacharejo-Totalán
Almácigas-Olías
Benagalbón-Almacharejo
(Macharabenbaque)
Benagalbón-Benaque

²⁹⁹¹ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 201-204.

²⁹⁹² ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 217-222. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 164-170. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*; Linkgua, Barcelona, pp. 44-48. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 304-305 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos...*, fols. 168r-171r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 203-207. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 161-165.

²⁹⁹³ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*; Granada, pp. 21-22. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 136. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 375-376 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos...*, fols. 220r-221v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 265-266.

²⁹⁹⁴ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 274. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 414-415 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos...*, fols. 239r-239v y 249v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 287 y 299. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 238.

²⁹⁹⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 414.

Benagalbón-Moclinejo
 Benagalbón-Málaga
 Benagalbón-Moclinejo
 Benamargosa-Canillas de Aceituno
 Benamargosa-Comares
 Benamargosa-El Borge
 Benamargosa-Las Rozas
 Benamargosa-Riogordo (Fuxcar)
 Benamargosa-Vélez
 Benaque-Campo de Cámara
 Benaque-Macharaviaya
 Benaque-Málaga
 Benaque-Olías
 Benaque-Vélez
 Bizilyāna-Málaga
 Bizilyāna-Vélez
 Casauvas-Olías
 Çela-Bizilyāna
 Çela-Málaga
 Çela-Moclinejo
 Comares-Antequera
 Comares-Campo de Cámara
 Comares-Cútar
 Comares-El Borge
 Comares-Málaga
 Comares-Miraflores
 Comares Riogordo (Fuxcar)
 Comares-Vélez
 Cútar-Riogordo (Fuxcar)
 Cútar-Archidona
 Cútar-Benamargosa
 Cútar-El Borge
 Cútar-Las Rozas
 Cútar-La Zubia
 Cútar-Riogordo (Fuxcar)
 Cútar-Vélez
 El Borge-Almáchar
 El Borge-Benaque
 El Borge-Campo de Cámara
 El Borge-Las Rozas
 El Borge-Málaga
 El Borge-Moclinejo
 El Borge-Olías
 Esparraguera-Vélez
 Fuxcar (Riogordo)-Auta
 Fuxcar (Riogordo)-Vélez
 Gálica-Peñón
 Granadilla-Moclinejo
 Humaina-Fuente de la Reina
 Juncares-Málaga
 Juncares-Totalán
 La Zubia-Las Rozas
 La Zubia-Vélez
 Málaga-Fuente de la Reina
 Macharabenbaque-Benagalbón
 Macharabenbaque-Bizilyāna
 Macharagaspar-Campo de Cámara
 Macharagaspar-Gálica
 Macharagaspar-Miraflores/San Antón
 Macharaviaya-Almayate
 Macharaviaya-Benajarafe
 Macharaviaya-Campo de Cámara
 Macharaviaya-Chilches
 Macharaviaya-Macharalhayate
 Macharaviaa-Málaga
 Macharaviaya-Moclinejo
 Macharaviaya-Vélez
 Macharotan-Bizilyāna
 Macharotan-Olías
 Moclinejo-Benaque
 Moclinejo-Campo de Cámara
 Moclinejo-Málaga
 Moclinejo-Vélez
 Olías-Campo de Cámara
 Olías-Gálica
 Olías-Xarazmin
 Olías-Xauquina
 Olías-Málaga
 Patrit-Alfarnatejo
 Patrit-Vélez
 Simientes-Bizilyāna
 Totalán-Campo de Cámara
 Totalán-Málaga

Pero, sin lugar a dudas, los repartimientos hacen mención expresa a estos tres principales viarios: el camino de Antequera a Vélez, el camino de Málaga a Vélez y el camino de Málaga a la fuente de la Reina.

Un camino muy importante sería el que comunicaba Antequera con Vélez, de forma que habría un camino Real que trascurría por el Campo de Cámara, al cual se le añadían el propio camino que viene de Antequera, al norte, el que viene de Teba al noroeste, el que viene de Álora al suroeste y el que viene de Almogía al sur. Atravesaría el arroyo Coche y se adentraría en la *ṭā'a* de Comares dejando atrás el río Guadalmedina. A partir de ahí, a la altura del río Fuxcar podía ir hacia Loja y Granada por Alfarbate, o bien seguir hacia el sur discurrendo por al oeste de Las Rozas. Finalmente llegaría a un cruce de caminos, de forma que hacia el este iría a Zalia y a Granada, al oeste hacia Comares y sus alquerías y hacia el sur a Vélez y a la costa²⁹⁹⁶ (fig. 519).

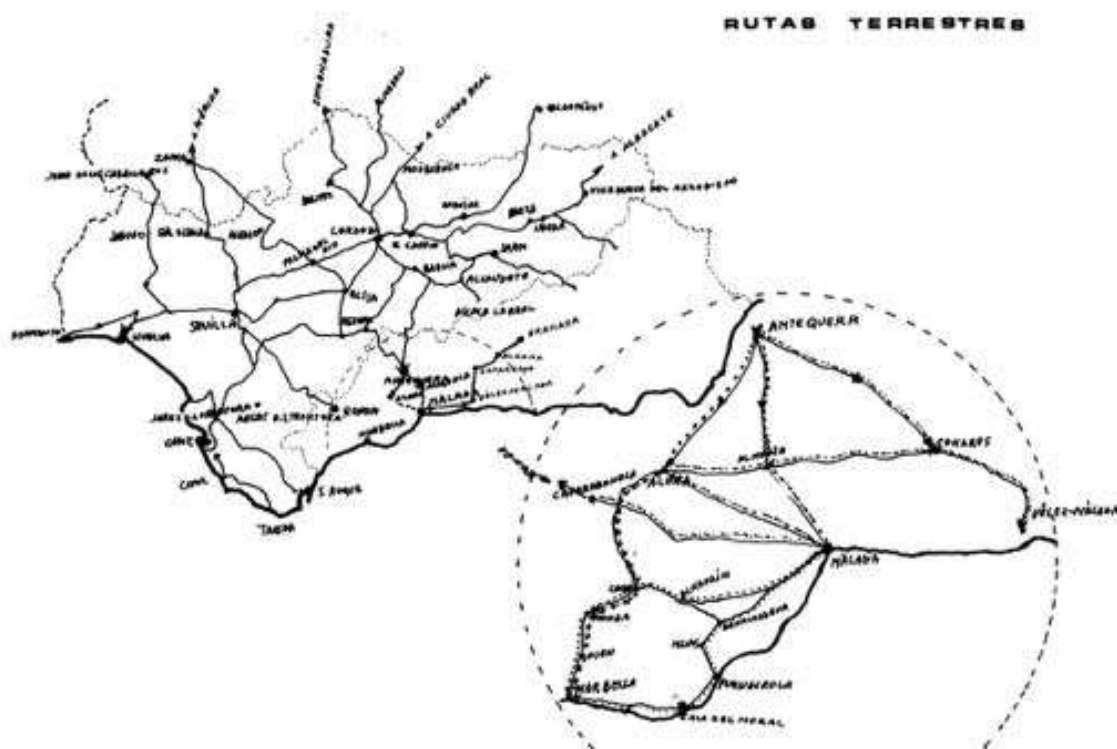


Figura 519: Vías principales en Málaga. Fuente: Espejo Lara, 1985: 299.

Otro camino era el que enlazaba Málaga con Vélez y con Granada por la costa. Dicho camino podía partir desde la llamada Puerta Oscura junto a la alcazaba por el litoral o bien de la puerta de Granada hacia el norte y al salir de la necrópolis, bifurcarse hacia el este en busca de la costa, siguiendo lo que posteriormente sería el denominado Camino Nuevo²⁹⁹⁷.

Asimismo, creemos, como apostaba Heredia Flores²⁹⁹⁸, que había un camino o vereda que discurría por los montes de Málaga, mencionándose en los repartimientos como el camino de la Fuente de la Reina, el cual partía desde la puerta de Granada y en cierto

²⁹⁹⁶ ESPEJO LARA, J. J. (1985): "La arriería en Málaga...", p. 283. HEREDIA FLORES, V. M. (1996): "La Carretera de los Montes y la Fuente de la Reina"; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº8, p. 8.

²⁹⁹⁷ HEREDIA FLORES, V. M. (1996): "La Carretera de los Montes...", p. 8.

²⁹⁹⁸ HEREDIA FLORES, V. M. (1996): "La Carretera de los Montes...", pp. 8-9.

punto de los montes, habiendo dejado atrás la fuente de la Reina, podía dirigirse hacia Comares, o bien continuar hacia el norte para enlazar con el camino Real de Antequera-Granada-Vélez.

Además, debemos de destacar la existencia de algunos puentes como en la alquería de Fuxcar que servía para salvar el río homónimo²⁹⁹⁹ y posadas como en Bizilyāna, importante alquería que gozó de una importante actividad económica en los siglos centrales de la Edad Media. Además, mencionar la posible alquería-posada de Macharamanzil, idea que no parece factible al no estar junto a un importante nexo de comunicaciones.

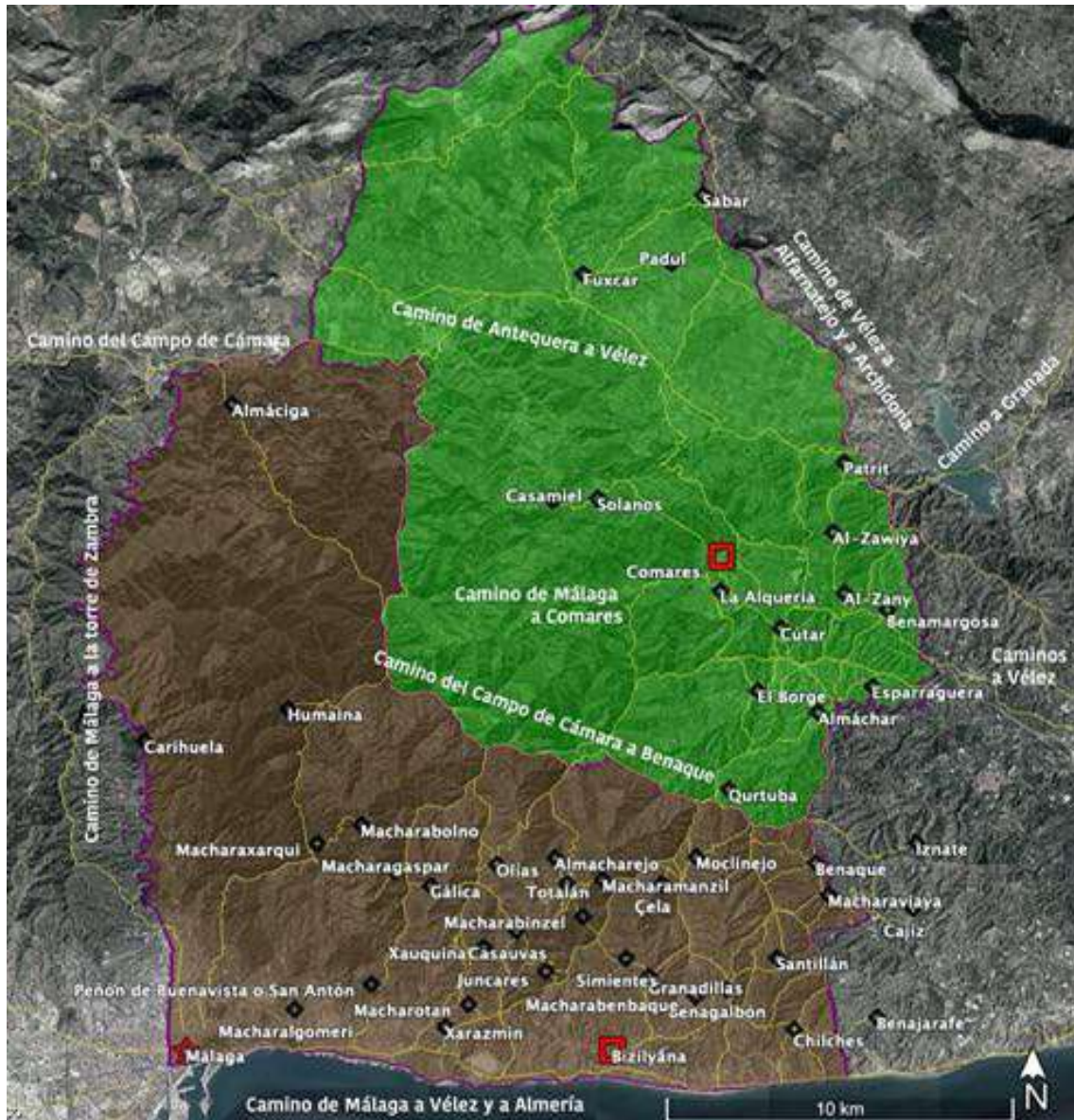


Figura 520: Viario medieval en la Axarquía de Málaga. Fuente: elaboración propia.

²⁹⁹⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 414.

- 11.1.11 Agricultura

Cuando hablamos de agricultura, sea de secano o de regadío, para obtener un gran conocimiento acerca de las plantas y cultivos, debemos remitirnos a aquellos autores de compendios o tratados agrícolas, como Ibn Wāfid, Ibn Baṣṣāl, Abū l-Jayr, Ibn Ḥayyāy, al-Ṭignarī, al-‘Awwām e Ibn Luyūn. Será gracias a estas obras agronómicas cuando vemos como a los tratados de autores clásicos, se le han añadido las novedades andalusíes, demostrando una transformación del saber y de la práctica agrícola³⁰⁰⁰.

Las tierras constituyen el elemento esencial e indispensable de la alquería, de ahí que sea considerada como la base económica en al-Andalus y del emirato *naṣrī* de Granada, permitiendo que exista una organización de los cultivos, recogidos jurídicamente. En relación con esto, se determinaría una división de las tierras entre apropiadas y no apropiadas, tal y como expuso el jurista ḥanīfī al-Kāṣānī³⁰⁰¹ (fig. 521).

En primer lugar, se identifican las tierras apropiadas llamadas *mamlūka*, las cuales estaban cultivadas por propietarios individuales. Estas se ubicarían de forma inmediata al núcleo poblacional, las cuales, en su mayor parte, serían de regadío, al menos en el área de Sierra Nevada y de la Alpujarra, pero a veces se destinaría para el secano. Como es obvio, en el caso de dedicarse al regadío, se situarían debajo de la población para no interferir en la distribución del agua y establecer un mayor aprovechamiento del terreno irrigado, gozando de una explotación intensiva. En relación al secano, se ubicaría por encima de las acequias y, por ende, de la alquería, donde podía situarse la era. Podía ser heredada, alquilada, vendida, etc.³⁰⁰².

³⁰⁰⁰ AL-‘AWWĀM (2001): *El libro de Agricultura de al-Awam*, edición y comentarios sobre la traducción de Banqueri por José Ignacio Cubero Salmerón; Junta de Agricultura, Sevilla. ANÓNIMO (1990): *Kitāb fi tartīb awqāt al-Girāsa wa-l-Magrūsāt. Un tratado agrícola andalusí anónimo*, edición, traducción y estudio con glosario de Ángel C. López y López; Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Árabes, Granada. CARABAZA BRAVO, J. M. y GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2001): “Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí”; en ROLDÁN CASTRO, F. y HERVÁS JÁVEGA, I. (Eds.): *El saber de al-Andalus. Textos y estudios III*, pp. 101-118. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1988a): “El tratado agrícola del granadino al-Ṭignarī”; *Quaderni di Studi Arabi*, Vol. V-VI, pp. 278-291. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1990): “Agricultura y legislación islámica: el prólogo del Kitāb Zuhrat al-Bustān de al-Ṭignarī”; en GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Ed.): *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios I*, pp. 179-193. GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): “La agricultura en al-Andalus”; en HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. y GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Coords.): *Huertas del Generalife. Paisajes agrícolas en al-Andalus... En busca de la autenticidad*, Granada, pp. 37-42. GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. (2005): “El compendio de agricultura atribuido a Ibn Wāfid/ al-Nahrāwī: nuevas perspectivas sobre su autoría”; *Anaquel de Estudios Árabes*, nº16, pp. 84-122. LUYŪN, Ibn (1988): *Ibn Luyūn: Tratado de Agricultura*, edición y traducción por Joaquina Eguaras Ibáñez; Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, p. 206. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío...”, p. 77. VALLVÉ BERMEJO, J. (1982): “La agricultura en al-Andalus”, pp. 261-264.

³⁰⁰¹ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 228. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 305. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola...”, p. 216. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 231. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 127 y 139. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002a): “Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en época nazarí”; en Trillo San José, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, Granada, p. 504. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 240. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, p. 208. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío...”, p. 86. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 31 y 67. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 54 y 74-75. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 244. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 55.

³⁰⁰² ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 150. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 21. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, pp. 411-412. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de

En segundo lugar, se situarían las tierras no apropiadas denominadas *mubāḥa*, siendo estas las más abundantes, posibilitando así el fraccionamiento del grupo para disponer de un mayor espacio. Dentro de este grupo, se produce una división entre dos clases: las *ḥarīm* y las *mawāt*.

La primera clase sería las tierras comunales o *ḥarīm/muštāraka*, es decir, aquellas tierras que pertenecen a la comunidad rural y que no pueden ser apropiadas por un particular. Según la escuela *mālikí*, se usaban para la recolección de frutos silvestres, pastos e incluso la obtención de leña y constituiría un territorio *ḥarīm*, o sea, se vetaría la entrada al forastero, aunque realmente se correspondería con un lugar de tránsito, por lo que se entiende que es la *ḡamā‘a* (aljama) la que autoriza o prohíbe el acceso y disfrute de estas tierras. El hecho de que el forastero pudiera acceder con su ganado, implicaba el pago del tributo denominado *talbix*. Normalmente podían situarse tanto por encima de la alquería, así como en aquellas zonas donde ya no hay tierras cultivadas. Según la escuela *mālikí*, la extensión *ḥarīm* es aquella que se recorre en un día, partiendo de la alquería por el día y volviendo a ella por la noche, lo cual no es aplicable a la Axarquía³⁰⁰³.

En referencia a la otra clase, serían las tierras muertas o incultas denominadas *mawāt*. Estas limitaban con las *ḥarīm* y podían transformarse libremente, pero con el consiguiente pago del tributo, en una propiedad privada a través de la vivificación (*iḥyā*), fuese rozar, cultivar, construir, etc., aunque si se abandona, en tres años en época nazarí volvería a considerarse como tierra comunal. Dichas tierras pertenecerían al Tesoro Público de los musulmanes, pudiendo el Estado ser su representante. Según la escuela *ḥanifí*, el Estado debía dar el visto bueno a esta propiedad, no obstante, para la escuela *mālikí*, no era necesario. Así pues, estas tierras, salvo heredarse para que no se abandonen, no podrían ser vendidas. Según Carmen Trillo, podría corresponderse a estas como tierras de secano al estar más alejadas de la alquería ya que no habría infraestructuras para llevar a cabo la irrigación. Sin embargo, también apunta ella misma a que podría dedicarse al regadío, dando lugar al poblamiento disperso conocido como *maḡšar*. Para unos, se localizaría a unos 300 o 400 codos de la alquería, mientras que, para otros, comenzaba en un lugar

alquería...”, p. 36. MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, p. 37. MALPICA CUELLO, A. (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”, pp. 282 y 284. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 305. MALPICA CUELLO, A. (2012a): “El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistema en la economía rural andalusí”; *Vínculos de Historia*, nº1, p. 36. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola...”, p. 218. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 239. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 237. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 321. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 127 y 139. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002a): “Contribución al estudio...”, p. 505. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 241. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, pp. 208 y 212. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío...”, p. 87. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 31-32 y 68. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 54-55 y 76. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, pp. 244 y 249. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 55.

³⁰⁰³ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 150. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 305. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 238. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 245. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, pp. 321 y 341. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 127-128 y 139. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002a): “Contribución al estudio...”, p. 506. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 240. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, p. 208. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío...”, p. 86. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 32-33 y 68. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 76-83. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 244. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 55, 59 y 61-63. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011a): “La ganadería en el reino de Granada...”, pp. 632-633.

donde no se oía la voz de un grito procedente de la alquería. No obstante, al igual que había este tipo de tierras fuera del término de la alquería, habría en su interior³⁰⁰⁴.

Pero realmente, tal y como sostiene Carmen Trillo, ni las tierras *mamlūka* podrían ser exclusivamente de regadío ni las *mawāt* ser de secano³⁰⁰⁵. De hecho, también apunta Eduardo Manzano a que no se puede generalizar sobre el uso del regadío³⁰⁰⁶. Más teniendo en cuenta la falta de agua en la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares.

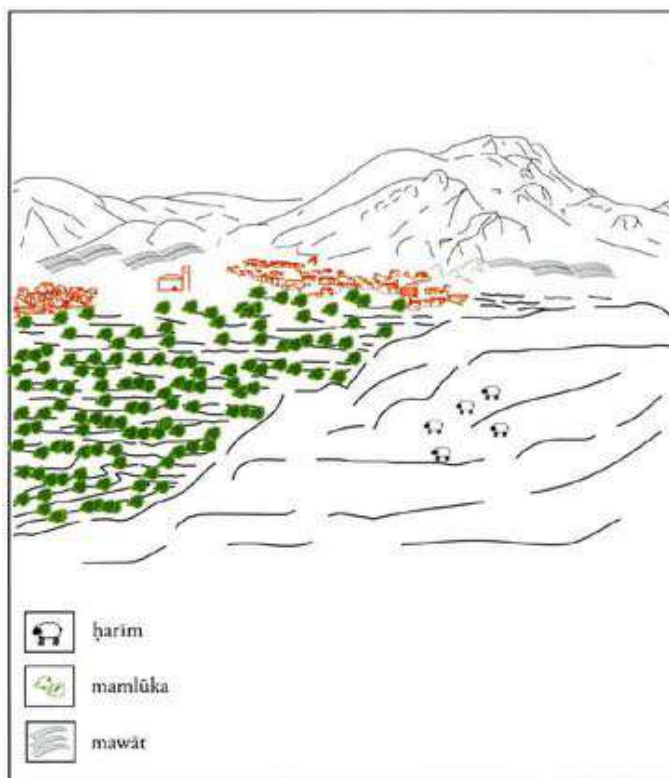


Figura 521: Organización agrícola de la alquería. Fuente: Trillo San José, 2004: 162.

Precisar que el emir podía poseer terrenos, pero, tal y como apunta Antonio Malpica Cuello³⁰⁰⁷, no hay que exagerar, incluso podría vivificar tierras muertas en su beneficio, sobre todo en periodos de guerra contra los cristianos³⁰⁰⁸.

Sobre la estructura de la propiedad, al parecer, prácticamente no había latifundios en las alquerías, ni tampoco parcelas grandes ni muchas pequeñas que se dedicasen a un único cultivo³⁰⁰⁹. Predomina la pequeña y mediana propiedad sobre la gran propiedad,

³⁰⁰⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 150. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, pp. 305-306. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazari...”, p. 238. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazari de Granada...*, pp. 245-246. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 321. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazari...”, pp. 127-129 y 139-140. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002a): “Contribución al estudio...”, p. 506. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 241. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, pp. 208-209. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío...”, p. 86. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 34-37 y 68. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 55-56 y 83-93. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 245, 247 y 259. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 55, 64-66 y 69.

³⁰⁰⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 56.

³⁰⁰⁶ MANZANO MORENO, E. (1990b): “Regimenes agrarios en al-Andalus...”, p. 177.

³⁰⁰⁷ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 310.

³⁰⁰⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 247.

³⁰⁰⁹ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 63.

observándose desigualdades en quienes poseían mayor superficie irrigada, como son los medianos y grandes propietarios. El hecho de que haya pequeños y medianos propietarios, significaba un reparto de la propiedad dentro de una estrategia para el fraccionamiento de la tierra y, por consiguiente, de la ampliación del espacio irrigado³⁰¹⁰.

Desde la etapa omeya de al-Andalus, se ha venido reconociendo seis tipos de propiedades rurales: la del Patrimonio Real, la de los bienes habices de las mezquitas y fundaciones pías, los bienes raíces de la población autóctona hispano-visigoda, los bienes raíces que adquirieron los árabes baladíes, beréberes y sirios y las pequeñas propiedades de los mozárabes y muladíes. A partir del siglo XI, la propiedad cambiará, si bien susisten las tierras del Patrimonio Real y la de los bienes habices de las mezquitas y fundaciones pías, tenemos las propiedades de los campesinos andalusíes, fuesen de origen árabe o beréber³⁰¹¹.

En lo referente al secano, solía estar ocupado por el almendro, el cereal³⁰¹², el granado, la higuera, el olivo y la vid, entre otros muchos, destinándose sus frutos a la exportación. Será, sobre todo, el cereal, el olivo y la vid los cultivos mediterráneos por excelencia que no sólo puedan aguantar el susodicho clima, sino que son fáciles de conservar y comercializar³⁰¹³. En el caso del moral, en vez de formar monocultivos, se encontraban dispersos en los diferentes cultivos³⁰¹⁴. Al contrario que el regadío, las plantaciones de

³⁰¹⁰ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 150. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 413. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 142. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 74.

³⁰¹¹ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 230-231.

³⁰¹² Sobre todo, el trigo y la cebada.

³⁰¹³ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, pp. 222-223. BOLENS, L. (1996): “Riquezas de la tierra andaluza...”, pp. 195-197. CARRASCO MANCHADO, A. I. (2018): “Al-Andalus nazarí”; en ALVAR EZQUERRA, A. (Dir.): *Al-Andalus. Serie Historia de España V*; Istmo, Madrid, pp. 459-461. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 233-234. DOMÍNGUEZ ROJAS, S. M. (2006): “La economía del reino nazarí a través de las fetuas recogidas en el *Mi'yār* de Al-Wanšarīsī”; en *Anaquel de Estudios Árabes*, nº17, pp. 84-86. GARCÍA-PULIDO, L. J. (2020): “El cultivo de la vid en las alquerías de la costa malagueña. Algunos casos de estudio”; en CARABAZA, J. M. y HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E. (Eds.): *La vid en al-Andalus. Tradición, diversidad y patrimonio*; Editorial Comares, Granada, pp. 143-158. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1995): “Los cultivos en al-Andalus”; en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, pp. 46-51. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2020): “La vid en los textos agrícolas y botánicos andalusíes: Técnicas de cultivo y diversidad varietal”; en CARABAZA, J. M. y HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E. (Eds.): *La vid en al-Andalus. Tradición, diversidad y patrimonio*; Editorial Comares, Granada, pp. 57-74. GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): “La agricultura en al-Andalus”; pp. 32-33. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): “La defensa de la frontera...”, p. 441. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 57-59 y 76-77. MALPICA CUELLO, A. (1995a): “El agua en al-Andalus...”, p. 66. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 241. MARÍN, M. (2020): “Indagación sobre las pasas en textos árabes”; en CARABAZA, J. M. y HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E. (Eds.): *La vid en al-Andalus. Tradición, diversidad y patrimonio*; Editorial Comares, Granada, pp. 74-95. MOLINA PÉREZ, E. (1997): “Economía, propiedad, impuestos y sectores productivos”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 261-264. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 148. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 323. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 146. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003a): *Agua y paisaje en Granada...*, pp. 12-17. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 83-84. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 35. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 91. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, pp. 50-52. VALLVÉ BERMEJO, J. (1982): “La agricultura en al-Andalus”; pp. 277-292. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, pp. 152-155.

³⁰¹⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 328. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social...”, p. 89. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 99.

secano sí formaban monocultivos, cuya finalidad parecía ser especulativa³⁰¹⁵. Estas especies estaban totalmente adaptadas al clima mediterráneo, no necesitando la irrigación y pudiendo soportar las altas temperaturas del verano y la baja pluviosidad en otoño, invierno y primavera³⁰¹⁶.

Inicialmente, es posible que las tierras cultivadas de la alquería se hubieran organizado de forma gentilicia y que, con el transcurso del tiempo, hubiese una transformación en dicha organización desembocando a una disgregación que generaría una desigualdad³⁰¹⁷.

Centrándonos en los cultivos y producción en Málaga, tenemos varias referencias que resultan útiles para conocer este aspecto en la Axarquía de Málaga y *ṭā'a* de Comares. La exposición se hará con un orden cronológico:

En la obra *Al-Marqaba al-ʿUlyā*³⁰¹⁸ se recoge que en el siglo VIII ya había producción de higos en Málaga, los cuales eran bastante deseados. En cambio, para varios siglos después, al-Rāzī (s. X)³⁰¹⁹ destaca que hay muy buenas sementeras, viñedos y diversos árboles.

Centrándonos en los siglos de las invasiones norteafricanas, al-Idrīsī (s. XII)³⁰²⁰ exponía que alrededor de Málaga había extensas plantaciones de higos de extraordinaria calidad, conocidos como higos de Rayya, que se exportan a Egipto, Siria, Irak y la India. Por otra parte, al-Zuhrī (s. XII)³⁰²¹ completaba el panorama agrícola destacando en los montes de Málaga la existencia de viñedos. Finalmente, al-Šaqundī (Ss. XII-XIII)³⁰²², recopilaba las dos producciones más conocidas, afirmando que el cultivo más importante de Málaga era la higuera, cuyos higos son denominados *rayyī*, el cual se exporta en Bagdag, estando todos los montes repletos de higueras. Otro producto es el vino malagueño, siendo mencionado como legal e ilegal pero, en cualquier caso, delicioso.

Con una cronología nazarí, según Ibn Saʿīd al-Magribī (s. XIII)³⁰²³, abundan las higueras y los almendros, siendo la producción de higos bastante considerable, llegando a considerarse uno de los mejores de al-Andalus. Se menciona también las huertas y las viñas, cuyo vino es famoso y preferido en al-Andalus. Un siglo más tarde, manifestaba Ibn Battūṭa (s. XIV)³⁰²⁴ que en esta tierra abundaba sus frutos, exportándose los higos y almendras desde Málaga y su alfoz hasta los diferentes países del Magreb y el oriente árabe. Además, también menciona las uvas y otros tipos de frutas. Ibn al-Jaṭīb (s. XIV)³⁰²⁵ no será menos y reconocía a Málaga como una tierra fértil para los cultivos, destacando el Campo de Cámara como granero, jardines florales en los llanos y montañas con almendros e higueras que producían higos y brevas. De hecho, los higos tenían gran demanda al ser tan valorados, que incluso se exportaban a la India y a China. Además, destacar las tierras comunales y un excedente considerable de los productos de su vega. No olvidar tampoco de los viñedos.

³⁰¹⁵ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 215.

³⁰¹⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, pp. 35-36.

³⁰¹⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 249.

³⁰¹⁸ AL-NUBĀHĪ (2005): *Al-Marqaba al-ʿUlyā*..., p. 255.

³⁰¹⁹ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, pp. 106-107.

³⁰²⁰ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España...*, pp. 191 y 195.

³⁰²¹ AL-ZUHRĪ (1991): *El mundo en el siglo XII. El tratado de al-Zuhrī*; Estudio de la versión castellana y del original árabe por Dolors Bramon, Editorial AUSA, Barcelona, p. 165.

³⁰²² AL-ŠAQUNDĪ (1976): *Risāla fi faql al-Andalus* (Elogio del Islam español); trad. Castellana GARCÍA GÓMEZ, E. (1976): *Andalucía contra Berbería*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 133-134.

³⁰²³ SAʿĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas...*, pp. 9, 13 y 15.

³⁰²⁴ BATTŪṬA, Ibn (1981): *Rihla*, pp. 762-763.

³⁰²⁵ AL-JAṬĪB, Ibn (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jaṭīb”, pp. 153 y 157-158.

SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 73-74.

Tal y como se indica en la obra anónima *Dīkr bilād al-Andalus* (Ss. XIV-XV)³⁰²⁶, la producción agrícola se basa en higos, aceitunas, almendras, uvas y granadas. Por parte de al-Qalqašandī (s. XV)³⁰²⁷, abundan los higos y almendras, los cuales se secan y se exportan a todo el occidente de al-Andalus. Al-Ḥimyarī (s. XV)³⁰²⁸ indicaba que el campo de Málaga estaba cubierto de higueras que producían los llamados higos de Málaga, los cuales se exportan a Egipto, Siria, Irak y a veces a India. Mientras que Sirāy al-Dīn Abū Ḥafṣ ‘Umar ibn al-Wardī (s. XV), explicaba que Málaga está rodeada por todas partes de las higueras denominadas como Rayyo, destacando que son las mejores, de mayor tamaño, pulpa más deliciosa y sabor más dulce, siendo exportada a otras comarcas e incluso a la India y a China³⁰²⁹.

Finalmente, según al-Maqqarī (s. XVI)³⁰³⁰, en Málaga destacan los higos cuya calidad era excelente, exportándose hacia la India y la China. Además de la exportación de higos, destacar la de almendras que se exporta también desde sus al foces hacia el Oriente y el Magreb. También destaca por las uvas que vende, así como las granadas murcianas.

Por tanto, los cultivos por excelencia en la Axarquía de Málaga serían las higueras y los viñedos. Mientras que los almendros, granados y olivos estarían a la sombra de los dos primeros, pero gozando también de gran importancia.

Gracias a los repartimientos del siglo XV, podemos extraer los siguientes datos: el cultivo de viña era predominante en conjunto con el de almendros, olivos e higueras, de forma que reconocemos en la Axarquía de Málaga, para la alquería de Moclinejo, 1253,25 aranzadas, seguida de Miraflores con 713,375 aranzadas, San Telmo con 653,5 aranzadas, Macharaviaya con 600,975 aranzadas y Benaque con 529,764 aranzadas. Respecto a los estadales, en Macharaviaya se repartieron 2368, en Moclinejo 1695, en Benaque 1682,25 y en Benagalbón 553.

El número mayor de almendros reconocidos se sitúa en Miraflores con 6921, seguidamente de Moclinejo con 1004, Benaque con 983, Bizilyāna con 968, Gálica con 807, Benagalbón con 801, Totalán con 750, el pago del Peñon con 694 y Xarazmín con 600. Respecto a los olivos, Moclinejo encabeza la lista con 1373, seguidamente de Totalán con 1292, Benaque con 1291, Bizilyāna con 876 y Benagalbón con 751. El resto de alquerías presentan unas medidas inferiores a 500. Asimismo, se reparten 97 fanegas en Bizilyāna, 60 en Chilches, 51,5 en Macharaviaya, 50 en Olías, además de en Santillán, Benagalbón, Totalán, Xarazmín, Moclinejo y Benaque. Los celemines repartidos son 16 en Santillán y 9 en Benagalbón, mientras que los únicos cadaes reconocidos son 10 en Moclinejo.

Otros cultivos serían los morales, presentes en gran medida en Bizilyāna con 277, seguidamente de Benaque con 132, Moclinejo con 85, además de Macharaviaya, Çela, Benagalbón, Totalán, el pago del Peñón, Miraflores, Xarazmín y Macharabolno. De forma aislada se mencionan higueras en Benaque, Çela y Moclinejo; manzanos en Çela, perales en Bizilyāna, Moclinejo y Çela; albaricoques en Benaque y en Gálica; encinas en Benaque, Totalán y Macharaviaya; algarrobos en Benaque, Moclinejo, Totalán y

³⁰²⁶ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 74.

³⁰²⁷ AL-QALQAŠANDĪ (1975): *Šubḥ al-A‘šā fī Kitābāt al-Inšā*, p. 26.

³⁰²⁸ AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitāb ar-Rawd al-Mi‘tar*, p. 355.

³⁰²⁹ CASTRILLO MÁRQUEZ, R. (1969): “Descripción de al-Andalus según un Ms. de la Biblioteca de Palacio”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, nº34(1), pp. 83 y 95-96. CASTRILLO MÁRQUEZ, R. (1975): “A propósito de una descripción de al-Andalus”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, nº40(1), pp. 221-223.

³⁰³⁰ TAJUELO SÁNCHEZ, M. E. (1983): *Selección de noticias geográfico-descriptivas sobre Andalucía Islámica en el Nafḥ al-tīb de al-Maqqarī*; Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, p. 53.

Bizilyāna; naranjos en Benaque y Totalán; limas en Benaque y Totalán, granados en Benaque y Moclinejo, parras en Benaque; y nogales en Moclinejo.

- 11.1.12 Regadío y agua

Podemos decir que el agua es un factor y elemento determinante en el paisaje, desde la perspectiva física y cultural, aunque en este apartado nos basaremos expresamente en la primera³⁰³¹. El agua será la razón por la que se elija un espacio y no otro para asentar la alquería ya que cubre la necesidad de la existencia humana, animal y de los cultivos que requieren la irrigación. No obstante, no podemos extrapolar el esquema de Granada a la Axarquía de Málaga, pues en el territorio en el que enfocamos nuestra investigación presenta escasez de agua, siendo torrencial el invierno y deficiente en verano, al menos así se expresaba en los apeos y repartimientos. No por ello debemos de negar la existencia de espacios irrigados como fuesen los huertos, pero la falta de documentación sobre estos en los repartimientos sólo puede demostrar la poca importancia que tenían, tal vez dirigidos a un autoconsumo.

Según Antonio Pulido y María Luisa Gómez³⁰³², en la Axarquía de Málaga, el regadío no estaba demasiado presente, únicamente junto a los principales ríos y arroyos. La razón de ello era porque en los montes, pese a los 700-800 mm de precipitación anual, los materiales esquistosos de las montañas le conferían un carácter impermeable, dificultando así que hubiera regadío. Al contrario, en el Campo de Cámara abundaba la tierra arcillosa. A todo esto, si se le añade que no existen acuíferos debido a los afloramientos calizos con apenas procesos cársticos en los montes, apenas podría haber agua para producir territorios irrigados.

El agua de los ríos, según el derecho islámico, era público, si bien el de los arroyos podían pertenecer a la comunidad rural que ejercía el riego en sus parcelas, aunque no podían ni apropiarse o limitar el acceso y derecho del agua a otros individuos³⁰³³.

o Las tierras irrigadas

La actividad económica de las alquerías, no sólo se basaría en la agricultura de secano, sino que, según Carmen Trillo, en el “mantenimiento de sus espacios irrigados”, esenciales tanto para el abastecimiento, como para el comercio, siendo esta parte más importante, ya que le da un gran valor a las tierras por el provecho que se le puede sacar. La introducción del regadío se llevaría a cabo en el siglo X y supondría un cambio en la configuración de los espacios agrícolas, si bien hay investigadores que lo adelantan al siglo VIII³⁰³⁴. La iniciativa el establecimiento de un ecosistema irrigado no vendría desde el poder estatal, sino que sería por parte de las comunidades rurales, reproduciéndose en

³⁰³¹ VIDAL CASTRO, F. (2004): “Paisajes del agua en al-Andalus”; en ROLDÁN CASTRO, F. (Coord.): *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, Granada, p. 141.

³⁰³² PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua...”, pp. 430-431.

³⁰³³ VIDAL CASTRO, F. (2008): “La transmisión del uso y gestión del agua de al-Andalus al mundo cristiano”; en ROLDÁN CASTRO, F. y DELGADO, M. (Eds.): *Las huellas del Islam*, Huelva, p. 164.

³⁰³⁴ EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): “El cambio agrícola tras el 711”, pp. 246-247. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería...”, p. 220. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 138. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social...”, p. 78. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 65. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 43-44. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 39.

pequeñas parcelas³⁰³⁵. Así pues, se comprende que este espacio irrigado necesitaba un proceso de trabajo totalmente diferente del utilizado en los cultivos de secano³⁰³⁶.

El hecho de que haya una implementación de la agricultura de regadío, significa que se está importando un agroecosistema externo al mediterráneo, es decir, se produce el cultivo de plantas procedentes de otro medio físico, las cuales se adaptan y se hace necesaria la aportación del agua, es decir, la irrigación artificial, siendo el caudal siempre adecuado tanto a la extensión de tierra a cultivar³⁰³⁷.

El verano constituía una estación cálida y seca en el Mediterráneo, llegando a prolongarse más tiempo, por lo que las especies vegetales propias de este clima estaban adaptadas tanto a la sequía como a las altas temperaturas. No obstante, con la llegada de los nuevos cultivos, la irrigación era imprescindible, ya que no sólo necesitarían altas temperaturas, sino agua. Pero la irrigación no sería beneficiosa únicamente para los nuevos cultivos, sino también para los tradicionales. Esto quiere decir que los cultivos de secano incrementarían sus rendimientos productivos³⁰³⁸.

Gracias a la agricultura irrigada, los campesinos ahora dependerían menos de la climatología, en el sentido de que no había que esperar a que hubiese precipitaciones para aportar el agua a los cultivos³⁰³⁹.

Al aumentar la producción con el regadío, permitía al Estado un aumento de los ingresos fiscales al poder comercializar del excedente productivo que también beneficiaba tanto a la sociedad urbana como a la campesina. Habría un paulatino crecimiento del tráfico mercantil que lograría una circulación monetaria en donde las comunidades rurales también participaban³⁰⁴⁰.

Según Antonio Malpica Cuello y Carmen Trillo San José, el cultivo era fundamentalmente irrigado, si bien había secano, no tenía tanta importancia cualitativa³⁰⁴¹. No obstante, en la Axarquía los cultivos que sí prosperaban eran los de secano, aunque había huertas y algunos terrenos irrigados aterrizados gracias a los ingenios hidráulicos. Estos cultivos de secano serían, sobre todo, el almendro, la higuera y la vid, los cuales se comercializarían desde el siglo XIII³⁰⁴². En cualquier caso, ambos tipos de cultivo convivieron perfectamente³⁰⁴³.

Debido a la creación de las alquerías, se pudo implementar el agroecosistema irrigado³⁰⁴⁴ y gracias a la implementación de la agricultura de regadío, se produjo un

³⁰³⁵ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, pp. 46 y 52.

³⁰³⁶ BARCELÓ, M. (1999): “Saber lo que es un espacio hidráulico...”, p. 277.

³⁰³⁷ MALPICA CUELLO, A. (1995b): “Introducción”, pp. 18-19. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 306. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 112. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazari...”, p. 139. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 66.

³⁰³⁸ MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, pp. 40-41. MALPICA CUELLO, A. (2008): “El agua y su uso en la vida agrícola en al-Andalus. Perspectivas de investigación”; *Cuadernos de la Alhambra*, Vol. 43, pp. 43-45. MALPICA CUELLO, A. (2012a): “El agua en la agricultura...”, p. 36. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería...”, p. 220. MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”; p. 47. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social en Al-Andalus...”, p. 76. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 54 y 63. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 257. WATSON, A. M. (1997): “La conquista islámica...”, p. 118.

³⁰³⁹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, p. 52.

³⁰⁴⁰ MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, pp. 106-107 y 112. MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, pp. 27 y 31.

³⁰⁴¹ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazari...”, pp. 246-247.

³⁰⁴² PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua...”, pp. 430-431.

³⁰⁴³ EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): “El cambio agrícola tras el 711”, p. 246.

³⁰⁴⁴ MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, p. 27.

policultivo muy productivo con la ayuda del calor y de la humedad, permitiendo generar un excedente considerable. Al no ser muchos de los productos almacenables y tampoco al no existir una intencionalidad de acumulación de bienes, la única elección resultaba ser el comercio. Pero visto de otra forma, el policultivo lograba que las comunidades rurales dependieran menos del mercado al poder autoabastecerse solas³⁰⁴⁵. A pesar de que el policultivo desarrolla un gran movimiento comercial, se hace con pocas unidades de muchos productos, los cuales, gran parte de ellos no podían ser conservados durante mucho tiempo³⁰⁴⁶.

La agricultura de regadío, que según Antonio Malpica Cuelo ocupaba la mayor parte de la producción agraria, tenía el lado positivo de poder generar gran cantidad y diversidad de productos, sin embargo, su acumulación no era fácil, pudiendo conservar algunos a través del secado como las uvas, los higos o los albaricoques, a los que les sumaríamos aquellos secos, como las almendras y las nueces, fuese para el comercio ante una gran demanda o para la previsión por si sucediera algún periodo de escasez³⁰⁴⁷.

Esta implementación significaría una transformación ecológica con la llegada de nuevas especies, pero también con la construcción de sistemas hidráulicos que aportasen agua, los cuales elevarían la capacidad productiva³⁰⁴⁸. Esta transformación conllevaría un cambio en el poblamiento, ya que, al transformarse el medio natural por la alteración de la topografía debido al aterrazamiento, tenía como consecuencia la metamorfosis del hábitat relacionado con ella, es decir, se producía una revolución en el paisaje³⁰⁴⁹.

Destacamos algunos cultivos de regadío como el arroz, las alubias, habas, hortalizas y frutales tales como el naranjo, manzano, peral, etc., además de especias, condimentos y perfumes como el ajo, albahaca, azafrán, hierbabuena, etc.³⁰⁵⁰.

Parece que la convivencia entre cultivos de secano y de regadío en un mismo espacio sería compatible, y no sólo produciría una mayor producción, sino una reordenación de los recursos naturales³⁰⁵¹. El área irrigada se basaría en el policultivo, la pequeña propiedad y la pequeña parcelación³⁰⁵².

³⁰⁴⁵ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural...”, p. 295. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, pp. 111-112. MALPICA CUELLO, A. (2012a): “El agua en la agricultura...”, p. 37. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 222. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 138. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002a): “Contribución al estudio...”, p. 531. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 65. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 54. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, pp. 52 y 91.

³⁰⁴⁶ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 53.

³⁰⁴⁷ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis...”, p. 63. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 112.

³⁰⁴⁸ MALPICA CUELLO, A. (1995a): “El agua en al-Andalus...”, p. 67. MALPICA CUELLO, A. (1997): “El paisaje agrario medieval...”, pp. 40-41. MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 44.

³⁰⁴⁹ GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): “La agricultura en al-Andalus”, p. 27. MALPICA CUELLO, A. (1995b): “Introducción”, p. 22. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social...”, pp. 78-79.

³⁰⁵⁰ ARIÉ, R. (1992): *El reino nasrí de Granada...*, p. 161. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 236. MOLINA PÉREZ, E. (1997): “Economía, propiedad, impuestos y sectores productivos”, p. 265. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, pp. 155-156.

³⁰⁵¹ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 54.

³⁰⁵² TRILLO SAN JOSÉ, C. (2012): “El agua en el reino de Granada...”, p. 268.

○ Ubicación de las tierras irrigadas

Ya avisaba Antonio Malpica que estas áreas irrigadas guardan un vínculo con el asentamiento humano, pues la extensión de dichas tierras, así como el agua que las riega, define el número de personas dedicadas a la explotación³⁰⁵³. Carmen Navarro opinaría igual, afirmando que el tamaño de estas áreas de regadío se relacionaba con el volumen del grupo humano que debía de aprovecharse de esos cultivos, además de tener en cuenta las condiciones naturales³⁰⁵⁴.

Es imprescindible que previamente se debiera de identificar y seleccionar aquel territorio donde debía de instalarse el espacio irrigado y cuál sería la pauta de construcción de dicho espacio³⁰⁵⁵. Generalmente se ha ido manteniendo que las zonas de regadío se ubicarían cerca de los núcleos habitados, es decir, en el alfoz, sean ciudades o alquería y en los valles de los ríos y arroyos, donde en las crónicas y descripciones se alaba la fertilidad del suelo, la hermosura de los jardines, existencia de huertas, etc.³⁰⁵⁶.

El área de cultivo irrigado estaba limitada por la acequia, pero a su vez limita a la alquería. Según Antonio Malpica Cuello, el núcleo de viviendas estaría por encima de la acequia para que, por un lado, hubiese una mayor extensión de terreno irrigable y, por otro lado, abastecer a la población de forma indirecta, ya que el agua no pasaba hacia las casas, sino por debajo de ellas hasta llegar a una fuente mediante un canal³⁰⁵⁷. Por tanto, las acequias eran el eje sobre el cual se establecen los espacios a cultivar³⁰⁵⁸.

Inicialmente se establecieron pequeñas parcelas irrigadas, las cuales se extenderían para incrementar la producción. Esto conllevaría que dicho incremento se hiciera sin alterar el ecosistema, donde cualquier desajuste que se evidenciara, sería regulado por la comunidad rural³⁰⁵⁹.

A pesar de que una alquería no tenía grandes espacios irrigados, ya que vemos cómo cada área dominada por una familia, limitada por sendos arroyos, cuando se aprovechaba al máximo, no podía crecer, considerándose como unidades pequeñas. No obstante, la ocupación de otra loma posibilitaba crear otro espacio irrigado al dotarle igualmente de las infraestructuras y cultivos necesarios para la producción, pues el deseo de una ampliación del espacio irrigado suponía la búsqueda de nuevos acuíferos³⁰⁶⁰.

Por tanto, la creación de estos espacios irrigados es claramente el resultado de una planificación en la que se aprovecha y explota un nacimiento de agua o un acuífero con tal de que el agua se disperse hacia las parcelas cultivadas³⁰⁶¹. Con ello, se extendería el regadío en la mayor superficie posible, desembocando en una gran producción³⁰⁶².

³⁰⁵³ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 42.

³⁰⁵⁴ NAVARRO, C. (1996): “El tamaño de los sistemas hidráulicos de origen andalusí: la documentación escrita y la arqueología hidráulica”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, Almería, p. 180.

³⁰⁵⁵ BARCELÓ, M. (1999): “Saber lo que es un espacio hidráulico...”, p. 278.

³⁰⁵⁶ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 232.

³⁰⁵⁷ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, pp. 302-304.

³⁰⁵⁸ BARCELÓ, M. (1989): “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus...”, p. 2024. GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1996): “Cultivos y espacios agrícolas...”, p. 27.

³⁰⁵⁹ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 54.

³⁰⁶⁰ BARCELÓ, M. (1989): “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus...”, p. 2025. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 411.

³⁰⁶¹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 305.

³⁰⁶² IROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): “El cambio agrícola tras el 711”, p. 246.

○ Captación y almacenamiento del agua

Para que se pudiera desarrollar la agricultura de regadío, la ubicación de los cultivos tenía que ser el adecuado para aprovechar lo mejor posible los recursos hídricos. Esto quedaba sujeto a una inversión en mano de obra para captar el agua de un arroyo, río, mina o fuente, almacenarla y distribuirla adaptándose al terreno³⁰⁶³ (fig. 522). Así pues, para comprender la organización de la estructura agraria de las alquerías, debemos tener en cuenta la distribución del agua y, por tanto, la acequia como eje delimitador³⁰⁶⁴.

Siendo consecuente de que el agua era un elemento poco abundante, que se agotaba y que debía de utilizarse inteligentemente tanto para el consumo humano y animal como para el regadío, los recursos hídricos debían de aprovecharse al máximo mediante diferentes infraestructuras y técnicas. Era un elemento que pertenecía a la comunidad, la cual la gestionaba y que no podía ser apropiada y gestionada individualmente. Había factores y variables a tener en cuenta tales como el caudal del agua, el recorrido que hacía, la distribución por las diferentes extensiones, además de los factores sociales implicados, por lo que el volumen estaba limitado debido a las necesidades de cada grupo, si bien había un mecanismo que impedía que hubiese un sobre-desarrollo del sistema³⁰⁶⁵.

La captación de agua podía estar sujeta a un límite, pues en los casos en el que haya individuos que obtengan el agua de una fuente, mina o río o incluso hayan instalado máquinas hidráulicas en ellos, la aparición de nuevos usuarios que quieran aprovecharse de las mismas aguas sólo podrán hacerlo si no perjudican a los existentes³⁰⁶⁶. En este aspecto estamos de acuerdo que el espacio hidráulico tiende a ser rígido, es decir, hay un caudal de agua determinado, que lógicamente variará en función de la lluvia, pero que la estructura hidráulica es la que limita el acceso al agua, sobre todo al producirse un aumento demográfico. Esto provocará que una parte de la población campesina tenga que trasladarse hacia algún pago o alquería con objeto de beneficiarse del acceso al agua³⁰⁶⁷.

Añadir que Carmen Trillo indicó en su momento que aquellos pozos, *qanāts* y fuentes artificiales, que lo haya construido un individuo, podría ser una propiedad privada y, por consiguiente, el agua, siempre y cuando lo haya hecho esa persona en su pago, el cual sería anteriormente *mawāt* y que fuese aprobado por el alfaquí³⁰⁶⁸.

El agua, al ser un bien cambiante y escaso en el Mediterráneo, debía utilizarse limitadamente, de forma que las áreas cultivadas no se vieran alteradas, ni tampoco se sobrepasase la carga productiva que soportaría cada terreno³⁰⁶⁹. Tanto el caudal del agua, así como la pendiente para la distribución, podría posibilitar que los campesinos se segmentasen³⁰⁷⁰.

Es necesario subrayar que un factor a tener en cuenta es la ley de la gravedad, por lo que la pendiente, para que se lleve a cabo la distribución del agua, es necesaria. Este

³⁰⁶³ IROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): “El cambio agrícola tras el 711”, p. 246. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, pp. 303-304. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, pp. 102-103 y 108.

³⁰⁶⁴ BARCELÓ, M. (1989): “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus...”, p. 2024. MALPICA CUELLO, A. (1995b): “Introducción”, p. 24. MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 306.

³⁰⁶⁵ MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, pp. 111 y 113. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus...”, pp. 256-257.

³⁰⁶⁶ VIDAL CASTRO, F. (2008): “La transmisión del uso...”, pp. 165-166.

³⁰⁶⁷ BARCELÓ, M. (1995): “De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Andalus”; en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, p. 28.

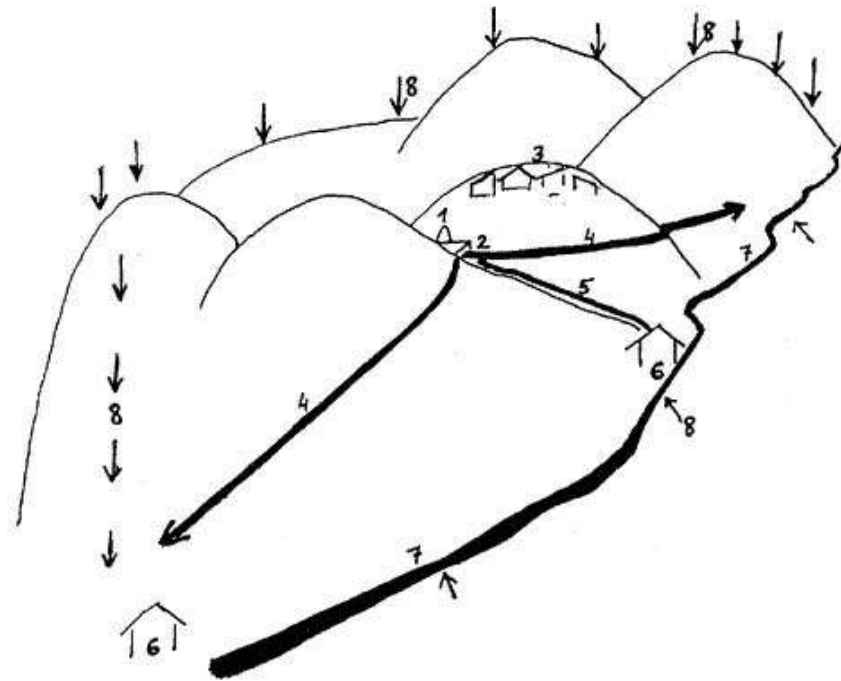
³⁰⁶⁸ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 259-260 y 263. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2012): “El agua en el reino de Granada...”, p. 264.

³⁰⁶⁹ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 50.

³⁰⁷⁰ BARCELÓ, M. (1999): “Saber lo que es un espacio hidráulico...”, p. 28.

movimiento del agua tendrá que tenerse en cuenta para la ordenación de las tierras irrigadas, situándose de forma escalonada en bancales o terrazas³⁰⁷¹, evitando siempre que ni se estanque el agua, ni que erosione el terreno ni que se pierda, para esto último, la solución pasa por la construcción de albercas. Para Miquel Barceló, el acuífero desde donde parte el agua, las dichas pendientes que lo transportan y las parcelas, compondrían el espacio hidráulico³⁰⁷².

El almacenamiento era esencial cuando el caudal era escaso para los espacios irrigados, por lo que la gestión más correcta era construir una alberca para que acumulase agua y con su vaciado permitiera un caudal artificial hacia los cultivos³⁰⁷³.



1.- Fuente; 2.- Alberca; 3.- Alquería; 4.- Acequia; 5.- Canal-acequia del arroyo secundario; 6.- Molino; 7.- Arroyo principal; 8.- Límites de las tierras de la alquería.

Figura 522: Esquema de la estructuración hidráulica de una alquería. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2004c: 29.

³⁰⁷¹ El establecimiento de terrazas no es algo único de los espacios irrigados, encontrándose también en zonas de cultivos de secano.

³⁰⁷² BARCELÓ, M. (1989): "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus...", p. 2024. BARCELÓ, M. (1999): "Saber lo que es un espacio hidráulico...", p. 277. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 235. GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): "La agricultura en al-Andalus", pp. 27 y 29. MALPICA CUELLO, A. (1997): "El paisaje agrario medieval...", pp. 38-39. MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): "Formación y desarrollo...", p. 43. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 151. ZVI, Y. D. R. (1996): "Sistemas de manantiales...", pp. 394-396.

³⁰⁷³ KIRCHNER, H. (1995): "Construir el agua. Irrigación y trabajo campesino en la Edad Media"; *Arbor CLI*, n°593, p. 44.

○ Reparto del agua

No parece fácil descubrir cual era la organización gentilicia del regadío, teniendo en cuenta que la propiedad de la tierra sigue una razón clánica, si bien en época nazarí es más difícil ver una cohesión de todas las tierras de un mismo clan, pero no imposible³⁰⁷⁴.

Afortunadamente tenemos conocimiento del reparto del agua, cuyo criterio de repartición, como acabamos de decir, era clánico originalmente, por lo que cada grupo recibía una proporción de agua para su tierra. A partir de aquí, se establecerán áreas de regadío dentro del territorio de la alquería. Y cuando se extiendan las áreas cultivadas y cada miembro del clan ocupe otras tierras más dispersas, el reparto continuará inmutable³⁰⁷⁵ (fig. 523).

Hemos visto en el área periurbana de Granada, tal y como recoge Carmen Trillo, que las formas de riego empleadas podían ser, de carácter gentilicio, cuando el reparto del agua se hace siguiendo criterios de grupos familiares; de compraventa, cuando se adquiere el poder del riego a través de la adquisición del mismo; y topográfico, cuando el riego se lleva a cabo a través de la gravedad y el espacio³⁰⁷⁶. Posiblemente, el criterio clánico acabaría siendo reemplazado por el topográfico al ser más operativo, teniendo en cuenta que los miembros de un clan tendría parcelas diseminadas en la alquería y no se podría hacer una distribución del agua según el criterio parental dada las razones de la exogamia y herencias y las compra-ventas³⁰⁷⁷.

El agua la distribuye un regador a cada regante o conjunto de regantes mediante tandas o intervalos temporales, siendo cada uno de 12 horas, siendo las unidades completas o fraccionadas durante el día en quintos, tal vez coincidiendo estos turnos con la oración³⁰⁷⁸.

Al parecer, podía darse la venta del turno del agua si se trata de una fuente, pero si procede de un río, el turno de riego está unido a la tierra³⁰⁷⁹. Hay que entender que la propiedad de la tierra y del agua no estaban vinculadas, había una independencia, de forma que adquirir una proporción de tierra no significaba, de forma automática, conseguir un turno de riego. Esta independencia debe explicarse por la escasez del agua y por ser una apropiación de la comunidad campesina para su propia supervivencia³⁰⁸⁰. De hecho, un miembro de la alquería no podía vender su turno de agua a un forastero, salvo que toda la comunidad estuviera de acuerdo, es decir, si alguien de otra alquería

³⁰⁷⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 147-148. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 91-93.

³⁰⁷⁵ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, pp. 306-307. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus...”, p. 250.

³⁰⁷⁶ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 275. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2012): “El agua en el reino de Granada...”, p. 266.

³⁰⁷⁷ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 250. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 264. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, pp. 215 y 219-220. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social...”, p. 91.

³⁰⁷⁸ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 154. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 149. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003c): “Regadío y Estructura Social en Al-Andalus...”, p. 93. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 94-96. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 286-288. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2009): *El agua en al-Andalus*, pp. 107 y 114. VIDAL CASTRO, F. (2008): “La transmisión del uso...”, pp. 168-169. ZVI, Y. D. R. (1996): “Sistemas de manantiales...”, p. 393-394.

³⁰⁷⁹ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 154. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 151-152. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 102.

³⁰⁸⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 273. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus...”, pp. 251 y 256-257. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2012): “El agua en el reino de Granada...”, p. 264.

quería adquirir un terreno irrigado de la alquería, primero tenía que hacer frente a la familia para conseguir adquirir la tierra, sobre todo si era proindivisa. Posteriormente, tenía que convencer a la comunidad para poder comprar el turno de agua para regar dicho terreno. Esto significaba que se producía una protección del agua frente a extraños en favor de la comunidad, una comunidad que había una teórica igualdad al participar todo el conjunto de habitantes en la toma de decisiones³⁰⁸¹.

Como es lógico, la ordenación y distribución del agua era de arriba hacia abajo según el sentido de la gravedad, de forma que los individuos que tenían sus parcelas en la parte superior, tenían más prioridad que el resto, previniendo así problemas intertribales por la distribución del agua, por lo que este sistema de irrigación parece ser beréber³⁰⁸².

Cuando las parcelas irrigables de un grupo familiar eran tan extensas que podían provocar fugas de agua y/o excesos de tiempo en la asignación gentilicia, se priorizaba un reparto según la topografía, es decir, la distribución del agua se regía por la continuidad física en el espacio, lo cual podía motivar a que aparecieran desigualdades sociales. Es en este aspecto en el cual vemos que los lazos vecinales estaban por encima que los lazos de sangre por lo que la distribución del agua permanecía unida a la estructura social³⁰⁸³. Asimismo, tal y como indica Miquel Barceló, los espacios hidráulicos serían organizados y gestionados socialmente por un reglamento sin necesidad de que haya una autoridad externa a la comunidad rural³⁰⁸⁴.

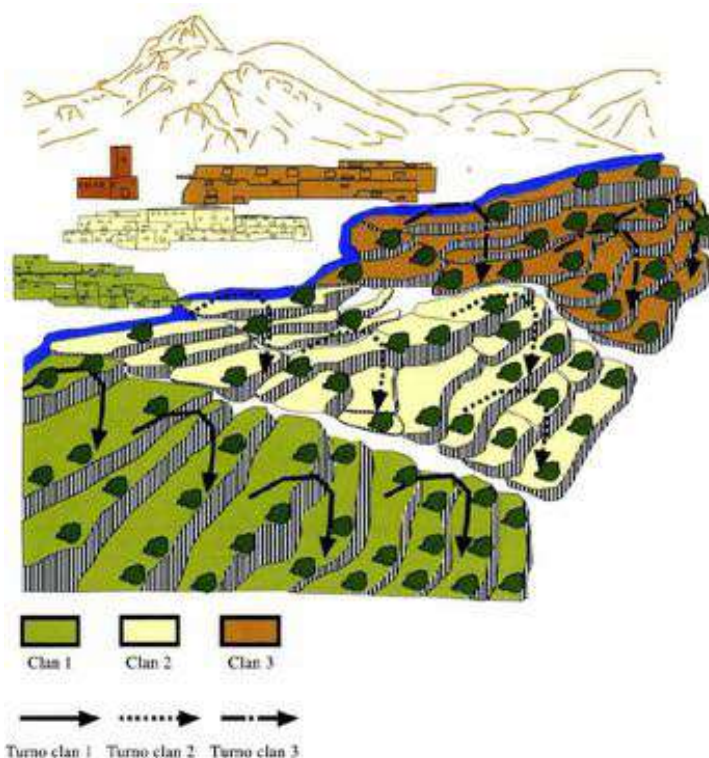


Figura 523: Reparto del riego según el gentilicio en un espacio donde el patrimonio clánico es homogéneo. Fuente: Trillo San José, 2004: 166.

³⁰⁸¹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus...”, p. 258.

³⁰⁸² GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, pp. 112 y 121.

³⁰⁸³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006a): “El agua en al-Andalus: teoría y aplicación según la cultura islámica”; *Tecnología del agua*, vol. 26, nº271, p. 89. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus...”, pp. 251 y 258. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2012): “El agua en el reino de Granada...”, p. 266.

³⁰⁸⁴ BARCELÓ, M. (1989): “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus...”; pp. 2031-2032. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006a): “El agua en al-Andalus...”; p. 88.

- 11.1.13 Selvicultura, sericultura y apicultura

Sobre la selvicultura, no hay mucha información acerca de los bosques de árboles y matorrales en al-Andalus, si bien se hace alusión a los montes de Málaga que previsiblemente serían de encinas y algarrobos³⁰⁸⁵.

En lo que concierne a la elaboración de la seda, tenemos mucha menos información en los repartimientos del siglo XV, donde sólo consta la existencia de un horno de seda en Benaque³⁰⁸⁶, que en los apeos del siglo XVI, sin embargo, es bien conocida la producción de seda en Málaga en la época nazarí, adquiriendo un gran valor siendo exportada fuera de la península Ibérica³⁰⁸⁷.

Respecto a la apicultura, constituía la miel un importante edulcorante, además de medicina, existiendo colmenares en la Axarquía de Málaga³⁰⁸⁸.

- 11.1.14 Ganadería

Coincidiendo con Raúl González Arévalo, la ganadería sigue siendo un ámbito de estudio poco profundizado³⁰⁸⁹, pues en los repartimientos no se menciona el reparto de los animales. Sabemos de la existencia de ganadería en época nazarí, tal y como indican las crónicas castellanas, ya que, en las cabalgadas castellanas, tomaban como botín numerosas cabezas de ganado, tales como bueyes, cabras, ovejas, vacas y yeguas³⁰⁹⁰. Pero, igualmente, las cabalgadas que llevaban a cabo los nazaríes contra Castilla, también se hacía con los ganados³⁰⁹¹.

La oveja resultaba aprovechable tanto para la alimentación de carne y leche, como por la lana, los conejos, al igual que las aves de corral eran muy abundantes para la alimentación, mientras que los caballos, yeguas, mulas y asnos solían emplearse como animales de carga³⁰⁹².

El ganado no debía situarse normalmente junto a las viviendas ya que las tierras irrigadas, así como la infraestructura hidráulica corrían peligro. De ahí a que siempre se halle en movimiento y gran parte del tiempo fuera de estos espacios cultivados³⁰⁹³.

La ganadería sería una actividad productiva controlada, pues está intrínsecamente unida a la tierra. Vemos como, según la interpretación *mālikí*, las tierras llamadas *ḥarīm*, podían ser utilizadas para el ganado, cuya extensión es la que podía recorrerse desde la

³⁰⁸⁵ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 230. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 237.

³⁰⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 255.

³⁰⁸⁷ DOMÍNGUEZ ROJAS, S. M. (2006): “La economía del reino nazarí...”, pp. 86-87. FÁBREGAS GARCÍA, A. (2004): “Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa”, *En la España Medieval*, nº27, pp. 54-75. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 66-67. NAVARRO ESPINACH, G. (1997): “La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos”; en SEGURA ARTERO, P. (Coord.): *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XIV): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*, pp. 477-484.

³⁰⁸⁸ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 238.

³⁰⁸⁹ GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2018): “Cabalgadas y ganadería en la frontera castellano-granadina según la crónica cristiana”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº30, p. 72.

³⁰⁹⁰ GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2018): “Cabalgadas y ganadería...”, p. 75-81.

³⁰⁹¹ GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2018): “Cabalgadas y ganadería...”, p. 83-86.

³⁰⁹² ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, pp. 166-168. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 237-239. MOLINA PÉREZ, E. (1997): “Economía, propiedad, impuestos y sectores productivos”, pp. 271-272.

³⁰⁹³ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 51.

propia alquería desde el amanecer en la ida hasta el atardecer en la vuelta. No hablaríamos de transhumancia, sino más bien de flujos diarios desde las majadas a estas tierras incultas y, en ciertas ocasiones, a las áreas cultivadas, de secano³⁰⁹⁴. Según Antonio Malpica Cuello, hay dos regímenes de pastizales, que varían según su capacidad de carga. Por un lado, los llamados prados o dehesas del rey en época castellana y, por otro lado, los pastos libres o *tishka*³⁰⁹⁵.

La ganadería podía pastar libremente al existir tierras comunales en todo el emirato, ya que las *mamlūka* eran las reservadas para los cultivos propios de cada alquería. Cuando a estas tierras de la alquería, la cual era gestionada por sus vecinos, llegaban forasteros, se les cobraba el impuesto denominado *talbix*, constituyendo una defensa de su propio territorio para sus ganados frente a la explotación por parte de otros³⁰⁹⁶.

Al contrario que la cierta compatibilidad con el secano, la ganadería no lo sería con el regadío ya que, si el ganado accediese a estos campos, podría destruir tanto a los cultivos, como a la infraestructura hidráulica. Por tanto, lo más sensato es que se ubicasen en las tierras *harīm*, las cuales serían más apropiadas por no haber cultivos, si bien, cierto ganado sería útil que estercolara en la tierra cultivada³⁰⁹⁷. Ante esto, surge la dificultad, tal y como manifestaba Antonio Malpica Cuello, sobre la organización del espacio de la ganadería ya que la presencia de tierras irrigadas era considerable. Pero también añade sobre el desconocimiento sobre cuál era la proporción entre espacios cultivados y no cultivados³⁰⁹⁸.

Decir también que, el derecho islámico ampara que el ganado tenía el derecho de la sed, es decir, cualquiera que tuviese ganado podía introducirse en un territorio donde exista agua para beber³⁰⁹⁹.

- 11.1.15 La pesca

Al igual que la carne, el consumo de pescado era alto, no siendo de extrañar al ser nuestra área de estudio un espacio que linda con la costa y teniendo dos puertos, el de Málaga con las llamadas anchoverías y el de Bizilyāna, en este último existían almadrabas. Si sumamos esto a una gran densidad de población, así como al comercio, la pesca y la industria relativa al pescado gozaba de gran protagonismo. La pesca de atún rojo, boquerones, jureles, sardinas, entre otros se realizaba en Málaga mediante la jábega (*šabaka*)³¹⁰⁰.

- 11.1.16 Comercio del excedente productivo

Como hemos ido viendo, la actividad económica de las alquerías se basaba en la agricultura, aunque en determinadas zonas, la ganadería tenía presencia. Además del consumo propio, la actividad se orientaba al abastecimiento del mundo urbano³¹⁰¹.

³⁰⁹⁴ MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería...”, p. 227. MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 51.

³⁰⁹⁵ MALPICA CUELLO, A. (2012-2013): “Formación y desarrollo...”, p. 51.

³⁰⁹⁶ MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería...”, pp. 227-228.

³⁰⁹⁷ MALPICA CUELLO, A. (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería...”, pp. 41-42 y 50.

³⁰⁹⁸ MALPICA CUELLO, A. (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería...”, p. 43.

³⁰⁹⁹ VIDAL CASTRO, F. (2008): “La transmisión del uso y gestión del agua...”, p. 165.

³¹⁰⁰ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 239-240. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 64-65.

³¹⁰¹ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 149.

Con la intensificación de la agricultura y con la introducción de innovaciones técnicas, se producía una sobreproducción que no sólo cubría las necesidades de la población de la alquería, sino que permitía introducirla al mercado, lo cual interesaba a las ciudades para su propio desarrollo y al Estado para el cobro de impuestos³¹⁰². El auge de las ciudades y de los intercambios comerciales en el siglo IX, van cogidas de la mano del crecimiento del número de alquerías, no obstante, hay que aclarar que el cambio en la agricultura producido en el siglo X no respondía a un interés estatal para el cobro de impuestos³¹⁰³.

La comunidad rural de la alquería, como afirmaba Antonio Malpica secundando las palabras de Miquel Barceló, tenía la capacidad política para retener el excedente, salvo la parte fiscal, que era reclamada por el Estado³¹⁰⁴.

El hecho de que se produzca un excedente productivo ganaba su sentido con el pago de impuestos al Estado, tanto en especie, como mediante la moneda, pues al participar en el mercado urbano, el campesino entraba en dicho circuito Dinero-Mercancía-Dinero, vendiendo sus productos a cambio de monedas para hacer frente al fisco³¹⁰⁵.

- 11.1.17 Familia, comunidad (*umma*) y sociedad

La estructura social de la alquería se componía de unidades gentilicias de tipo agnático y endogámica, donde los clanes se distribuían las propiedades de la alquería, considerándose la distribución del cultivo irrigado como el espejo de la sociedad³¹⁰⁶. No obstante, uno de los temores de estos clanes era la pérdida del patrimonio, pudiendo ocurrir de diferentes formas: la exogamia, las herencias y las compraventas³¹⁰⁷. Así pues, al ser la alquería un asentamiento tribal, al menos en los orígenes de la misma, se protegían de la influencia externa, donde la única relación podía ser con el Estado, en el aspecto del cobro de los impuestos, si bien el consejo de ancianos eran quienes mediaban con la recogida y distribución de los mismos³¹⁰⁸.

En cuanto a la exogamia, era problemático cuando la mujer heredaba ya que le correspondía la mitad de lo que recibía su hermano varón. Por ello, se evitaba que ella heredase bienes raíces, sino más bien dinero y muebles, dándose esta circunstancia en el matrimonio, ya que la unión con otro miembro que no fuera del mismo clan podía ocasionar que se disgregase el patrimonio familiar. También podía declararse que la herencia de una hacienda fuese proindivisa, de forma que, aunque la disfrutaban los herederos en usufructo, no se la podían repartir físicamente. La idea era evitar fragmentar el patrimonio³¹⁰⁹. Pero también existía otro mecanismo que era la endogamia, es decir, se

³¹⁰² ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 164.

³¹⁰³ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 164 y 166.

³¹⁰⁴ MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, p. 289.

³¹⁰⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 149-150. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 410. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería...”, p. 217. MALPICA CUELLO, A. (2016b): “Las formas de gestión del agua en al-Andalus...”, pp. 99-100.

³¹⁰⁶ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 296. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, p. 231. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 131. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 43.

³¹⁰⁷ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 131-132. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002b): “El tiempo del agua...”, p. 262. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 43 y 45.

³¹⁰⁸ MALPICA CUELLO, A. (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina...”, pp. 294-295.

³¹⁰⁹ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”, pp. 236-238. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 132. TRILLO SAN JOSÉ, C.

reforzaban los lazos de sangre dentro de un mismo clan de forma que el patrimonio no se dispersaba³¹¹⁰. No obstante, según Miquel Barceló, no había una rigidez estricta, llegando a aceptar el clan a forasteros, donde lo que regía era la estabilidad territorial³¹¹¹.

En lo referente al agnatismo, con la ley de herencias, se mantenía, en cierto modo, la parentela extensa, por lo que se buscaba conservar el grupo gentilicio patrilineal³¹¹². El asentamiento de tribus beréberes en los siglos XI y XII acabaría reforzando la familia extensa³¹¹³.

Por último, la compra-venta de tierras podía significar la pérdida de tierras por parte de un clan en favor de otro correspondiente a otra alquería, interpretando, sin muchas pruebas, que la aljama se opondría o, al menos, ofrecería resistencia, ya que no vería bien que se vendieran las tierras a un forastero y que la alquería perdiera parte de su término en favor de otra. Cuando se ha producido la compra-venta, vemos cómo una familia o un individuo tiene sus tierras dispersas, no sólo en el mismo término de la alquería, sino que abarcaría a otras³¹¹⁴.

Debido a las diferencias sociales que podrían surgir en la comunidad rural en base a los intercambios que propiciaron desigualdades económicas, pudo darse la exogamia, la cual conlleva el concepto de extraterritorialidad³¹¹⁵.

También se ha planteado que las tribus perdieran su entidad, al ver un movimiento de individuos en todo el emirato, reconociéndose su procedencia geográfica o tribal a través de la *nisba*, llegando, incluso, a encontrar casos en los que hay ancianos que viven solos y con cierta necesidad, demostrando una división del clan, no sólo por causas de índole internas, sino por la huida de los musulmanes y las guerras³¹¹⁶. La *nisba*, tal y como apuntaba Jiménez Mata³¹¹⁷, era una parte importante de la identidad del individuo que daba prestigio al indicar su procedencia geográfica o tribal.

Sobre la inmigración de la población musulmana y mudéjar desde aquellas tierras conquistadas por los cristianos, destacar las del Valle del Guadalquivir como Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248), por otro lado, Murcia (1266) y finalmente los emigrados procedentes del reino de Aragón³¹¹⁸. Aunque muchos de estos se trasladaron

(2002b): “El tiempo del agua...”, pp. 263-264. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003b): “El agua en al-Andalus...”, pp. 209-210. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 45-47. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 143-146. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, pp. 252-253 y 255.

³¹¹⁰ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 296. MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”; p. 236. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”; p. 133. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 49. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 141-142.

³¹¹¹ MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural...”, p. 46.

³¹¹² MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 296. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”; p. 135. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 53. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 139-140. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2006b): “La alquería y su territorio...”, p. 252.

³¹¹³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, p. 181.

³¹¹⁴ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”; pp. 239-240. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”; pp. 136-137. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 54-58. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres...*, pp. 148-150.

³¹¹⁵ MALPICA CUELLO, A. (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada...”, p. 309.

³¹¹⁶ MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí...”; pp. 235-236.

³¹¹⁷ JIMÉNEZ MATA, M. C. (1997): “Características socio-históricas del Reino Nazarí hasta mediados del siglo XIV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, p. 341.

³¹¹⁸ JIMÉNEZ MATA, M. C. (1997): “Características socio-históricas...”, p. 342.

a las grandes ciudades como Granada³¹¹⁹, también se produjo hacia las zonas rurales, como se pone de manifiesto en los Repartimientos de Málaga. La inmigración podría ser regularizada debido al tratado entre Muḥammad IV y Jaime II de Aragón en 1325³¹²⁰. Debido a la recepción de exiliados musulmanes y mudéjares, se produciría una mezcla de linajes³¹²¹.

Gracias a los repartimientos podemos tener un conocimiento aproximado de los movimientos migratorios que se dieron hacia los lugares de la Axarquía y *tā'a* de Comares.

Tenemos migración desde Alhama a Benamargosa; de las Alpujarras a Comares; de Arabia a Almáchar, Benamargosa y Comares; de algún punto de la Axarquía a Almáchar; de Baena a Benaque, Comares y Macharaviaya; de Bedmar a Comares; de Belda a Comares y Cútar; de Berja a Comares y Macharaviaya; de Carmona a Almáchar y Comares; de Comares a El Borge; de Córdoba a Comares y Olías; de Fuengirola a Benamargosa; de Jaén a Almáchar, Benamargosa y Comares; de Lairén a Comares y Cútar; de Lanjarón a Comares; de Loja a Comars, El Borge y Olías; del Norte de África a Cútar, El Borge y Moclinejo; de Quesada a El Borge; de Ronda a Comares; y de Valencia a Almáchar y Cútar (cuadro 3).

Cuadro 3: origen y destino de la población andalusí

Origen	Destino	Individuos
Alhama	Benamargosa	Mahomad Alauni
Alhaurín	Benamargosa	Abraen el Laulini
Alpujarras	Comares	Ali Alpuxarri Pujarri
Arabia	Almáchar	Cacen Alarabi Mahomad Alarabi
	Benamargosa	Çayde Alarabi
	Comares	Çayde Alaraby/Alarbi Çaz Alarbi
Axarquía	Almáchar	Mahomad Axerqui
Baena	Benaque	Mahomad Albayini
	Comares	Hacen Bayni
	Macharaviaya	Ali Albayiniz Caçen Albayni
Bedmar	Comares	Mahomad Almandary
Belda	Comares	Çuan el Beldi
	Cútar	Abraen el Beldi Cacen el Beldi Hamete el Beldi
Berja	Comares	Abraen el Bergi

³¹¹⁹ JIMÉNEZ MATA, M. C. (1997): “Características socio-históricas...”, p. 343.

³¹²⁰ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 126, nota 16. JIMÉNEZ MATA, M. C. (1997): “Características socio-históricas...”, p. 343.

³¹²¹ JIMÉNEZ MATA, M. C. (1997): “Características socio-históricas...”, p. 343.

	Macharaviaya	El Bergi
Carmona	Almáchar	Mahomad el Carmoni
	Comares	Ali Carmoni
Comares	El Borge	Hacen Alcomarxi
Córdoba	Comares	Cacin el Cordoby Cordobi
	Olías	Al-Cordoves Cacin el Cordobi
Fuengirola	Benamargosa	Ali Çuhali
Jaén	Almáchar	Abrahen el Gayne
	Benamargosa	Ali Geheni Mahomad el Geni el Viejo Mahomad el Jaeni Mahomad el Gay
	Comares	Abrahen Alayani Abrahen Aliheni
Lairén	Comares	Abrahen Layrini Cacen Alayrini Hamed Layrini Hamete Lernirini
	Cútar	Hacen Layrin
Lanjarón	Comares	Maçot Alanjaroni Maçot Alanjaroni el Viejo Mahomad Lanjaroni Meced Alanjarmin
Loja	Comares	Çayde Aluximy Hame Aluximi
	El Borge	Aloxi
	Olías	Mahomad Lauxi
Norte de África	Cútar	Hamete Aleyduy Cacen Algazil
	El Borge	Mahomad el Gazi
	Moclinejo	Mahomad Aleyduyn
Quesada	El Borge	Ali Alcayjate Quexari
Ronda	Comares	Hacen el Rondi
Valencia	Almáchar	Hamete el Balenci
	Cútar	Ali el Belenci

Respecto a las tribus beréberes, reconocemos solamente cuatro: *mašmūda* en Comares; *gūmara* en Almáchar, Benagalbón, Benaque y Macharaviaya; *harkūš* en Almáchar, Benamargosa, Comares, Cútar y Macharaviaya; y *qašamawrī* en Benamargosa (cuadro 4).

Cuadro 4: tribus beréberes y destinos

Tribu	Destino	Individuos
Mašmūda	Comares	Cacin el Mazmudi Mahomad el Mazmudi Masmudi el Viejo
Banū Gūmara	Almáchar	Mahomad Alhomary
	Benagalbón	Ali el Gomery
	Benaque	Hamete Yden el Moço el Gomery
	Macharaviaya	Ali el Gomer
Harkūš	Almáchar	Hacuz
	Benamargosa	Mahomad Alucuz
	Comares	Mahomad Hazcor
	Cútar	Mahomad Harcuz
	Macharaviaya	Alharcoz Caçin Alarcoz
Qašamawrī	Benamargosa	Abdalla Alcachamauri Cacen Alcachamauri Casamori Hamete el Cachamauri

- 11.1.18 Aljamas

La aljama, *al-ğamā‘a* o *al-ŷamā‘a* se define como “reunión”, “asamblea” o “comunidad”, cuya función era tratar los asuntos comunales de las alquerías. Representando a las alquerías y a su población o *ahl* mediante una comunicación con el Estado en el caso de aquellas autónomas o con el *hišn* de su distrito, en el caso de las dependientes³¹²². Gracias a la estructura de la propiedad, así como al reparto del agua, hemos sabido cómo funcionaban las aljamas, cuya representación recaía en los consejos de ancianos³¹²³.

Estas aljamas se diferenciaban social y económicamente del resto de la comunidad. No obstante, la relación que mantenían con la ciudad, el mercado y el Estado sigue siendo aún desconocida. Podríamos entender que el consejo de ancianos era un órgano consultivo, incluso podían tomar decisiones importantes en nombre de la comunidad

³¹²² MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 257.

³¹²³ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, p. 152. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, p. 105.

como una rendición y tratado de capitulación, pero su labor no iba más allá de eso³¹²⁴. Por otro lado, también se encargaba del pago de impuestos al Estado, tanto en especie, como mediante la moneda gracias al comercio³¹²⁵.

11.2 Alquerías y machares de la *tā'a* de Comares

Según Sebastián Fernández López³¹²⁶ y Carlos Gozalbes Cravioto³¹²⁷, la *tā'a* de Comares se componía de cuatro alquerías: Almáchar, Benamargosa Cútar y El Borge. Esta afirmación se basa tanto en las crónicas de conquista en las que se enumeran las alquerías³¹²⁸ o que se generaliza al mencionar “Comares y su tierra”³¹²⁹, así como en los repartimientos de las alquerías que no estaban despobladas como se estudia a lo largo de las páginas de los repartimientos de Comares³¹³⁰. No obstante, la estructura de alquerías y machares era mucho mayor y más complejo que lo expuesto hasta ahora (fig. 524).

Dejando a un lado los estudios sobre la onomástica y, sobre todo, la toponimia de Comares que aparecen reflejados en diversos estudios³¹³¹, hay que enumerar una serie de investigaciones que tuvieron como objetivo Comares y/o sus alquerías, desde una perspectiva de la población y el territorio de finales del siglo XV³¹³². Sin embargo, es nuestro interés en hacer uso de documentos medievales, de los repartimientos de Comares del siglo XV, de los apeos y repartimientos de Almáchar, Benamargosa, Comares, Cútar, El Borge y Málaga, y diversos estudios derivados a partir de estos para poder conocer la población y el territorio de la *tā'a* comareña.

³¹²⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000-2001): “El mundo rural nazarí...”, pp. 152-153 y 155-156. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003d): *Una sociedad rural...*, pp. 105-106 y 113-117.

³¹²⁵ ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, pp. 149-150. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural...”, p. 410. MALPICA CUELLO, A. (2012c): “La vida agrícola y la ganadería...”, p. 217. MALPICA CUELLO, A. (2016b): “Las formas de gestión del agua...”, pp. 99-100.

³¹²⁶ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas”, p. 725.

³¹²⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 22.

³¹²⁸ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

³¹²⁹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 234.

³¹³⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-613.

³¹³¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, pp. 5-10. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, pp. 51-59. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, pp. 191-200. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...* CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 17-38. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios en lengua árabe...”, pp. 228-231. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 73-88. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, pp. 631-648.

³¹³² BEJARANO ROBLES, F. (1974): *Repartimiento de Comares (1487-1496)*; Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. IX-XXII. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, pp. 32-48. GÁMEZ LOZANO, J. (2004): *Almáchar, pasado y presente de una comunidad rural de la Axarquía*; CEDMA, Málaga, pp. 100-107. GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa. Historia y tradición*; CEDMA, Málaga, pp. 53-61. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...* LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...* TÉLLEZ LAGUNA, M. (1991): *El Borge. Un pueblo axárquico*, Ayuntamiento de El Borge, Málaga, pp. 179-201. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*; CEDMA, Málaga, pp. 217-234. VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): “Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)”, pp. 257-272. VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): “Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)”; en VALLVÉ BERMEJO, J.: *Al-Andalus: sociedad e instituciones*; Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 309-328.

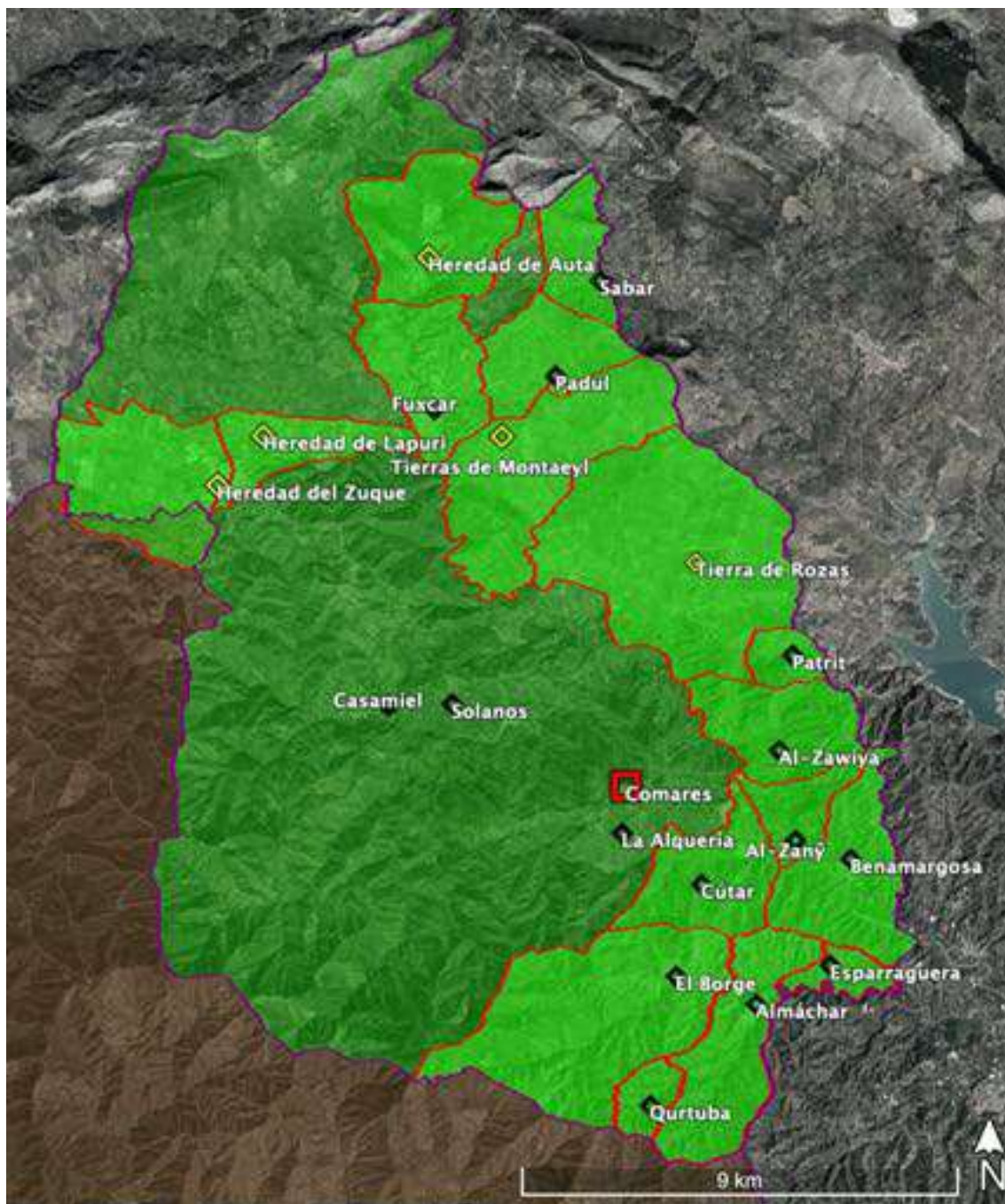


Figura 524: *Tā'a* de Comares y los hipotéticos términos de sus alquerías en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

Ante esto, debemos advertir que todos los datos que forman parte de la presente investigación ofrecen unos resultados que debemos de entenderlos como aproximados, no pudiendo ser de ninguna forma absolutos ni totalmente certeros. Por un lado, la ausencia de documentación, al menos nazarí, acerca de la estructura social y de la propiedad en la *tā'a* de Comares y, por otro lado, la información incompleta y relativa que ofrecen los repartimientos, imposibilitan rotundamente producir deducciones que sean concluyentes. Por tanto, nuestro trabajo debe afrontarse en base a los datos existentes y que constituirán un acercamiento con gran rigor histórico y validez. Dada esta vicisitud, estimamos conveniente dedicar los siguientes párrafos al Repartimiento de Comares, no sólo con objeto de justificar lo expuesto anteriormente, sino también para conocer cómo se produjo.

Es sabido que, con motivo de la conquista de Vélez, la fortaleza y las alquerías de la *tā'a* de Comares capitularon, lo que permitió que la población rendida obtuviera el estatus de mudéjares y, como consecuencia, pudieran conservar sus bienes y propiedades. No obstante, no toda la población de la dicha *tā'a* permaneció en sus respectivos asentamientos, sino que huyeron, fuese a Málaga, a Granada o incluso al norte de África. Es por ello que hubo numerosas propiedades que quedaron vacantes.

Las propiedades que no quedaron vacantes, continuaron estando en poder de los ya mudéjares. Aparte, se hizo una relación de tierras de labor y rozas que debían de medirse y repartirse a los mudéjares, donde no se tendrían en cuenta las hazas y tierras que poseían en los términos de sus alquerías³¹³³. Algunas de estas tierras serían en Bulillas, Feginhanda o Fexinhanda, Sentar y en Patric o Patrit con la obligación de pagar un tributo a la corona³¹³⁴. Decir que estas tierras de labor habían sido abandonadas con motivo de guerra hacia 1440, pasando al poder del emirato *naṣrī*, salvo las de Bulillas, que continuaron siendo trabajadas y que ahora vuelven a ser trabajadas por los vecinos de la *tā'a*³¹³⁵.

La despoblación parcial de Comares daría lugar a que se hiciera una relación de todos los que huyeron y de las casas que quedaron vacías³¹³⁶. Dichas casas se entregarían tanto a los nuevos repobladores como a los vecinos mudéjares³¹³⁷. Acerca de estos nuevos repobladores, se informaba de su nombre y apellidos, oficio, estado civil y si se avecindaba solo o acompañado³¹³⁸, proveyéndoles tierras en Alcoleya³¹³⁹ y en su entorno³¹⁴⁰.

Uno de los pasos que se dieron en los repartimientos fue la declaración de los bienes por parte de los alguaciles y mayores de Comares y su alquería a los Reyes Católicos, indicando cuales pertenecieron a los emires granadinos ya que se especifica que muchos musulmanes dejaron de trabajar las tierras al no poder pagar los tributos³¹⁴¹.

También conocemos una serie de apropiaciones que hicieron los Reyes Católicos. Destaca la mitad de los molinos de pan, de aceite y los hornos, ya que el emir solía disfrutar de la mitad de estos medios productivos y los Reyes Católicos continuaron dicha tradición³¹⁴² y aquellas viñas, casas, hazas, olivos, almendros e higueras de los vecinos de Comares que se fueron³¹⁴³.

Pero igualmente muchas de las propiedades de los que se fueron de Comares y que formaron parte de las posesiones de los Reyes Católicos, fueron pedidas por merced por parte del alcaide de Comares para la tenencia de la fortaleza, donde se excluyen “otros ciertos pedaços de viña en el termino de la dicha villa de Comares e su tierra”, por lo que el listado es incompleto³¹⁴⁴,

³¹³³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-609.

³¹³⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 595-600.

³¹³⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550-553.

³¹³⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 586-588 y 613.

³¹³⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 592-594.

³¹³⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 591-592.

³¹³⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 594-595.

³¹⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 610-611.

³¹⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 547-550.

³¹⁴² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 554-555.

³¹⁴³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555-557.

³¹⁴⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 575-578.

De todas las apropiaciones que se hicieron los Reyes Católicos, sabemos que se realizaron diferentes mercedes, tanto al alcaide de Comares³¹⁴⁵, así como al alguacil de Benamargosa³¹⁴⁶ y al de Comares³¹⁴⁷.

Incluso, los alguaciles tenían casas, heredades de viñas, hazas, olivos y almendros que pertenecieron a los musulmanes que huyeron. Algunos de estos bienes y heredades de El Borge pasaron a formar parte de las posesiones del alcaide de Comares³¹⁴⁸, los relativas a Almáchar se repartían entre su alguacil y el alcaide de Comares³¹⁴⁹, en cuanto a los de Cútar, igualmente su alguacil y el alcaide de Comares serían sus dueños³¹⁵⁰ y respecto a Benamargosa, lo tenía por merced el dicho alguacil de esta alquería³¹⁵¹.

Había igualmente una serie de hazas de olivares, almendrales e higuerales que eran de los alguaciles y vecinos de Almáchar, Benamargosa, Comares, Cútar y El Borge que estaban vacantes y que acabarían formando parte de las provisiones para la Casa y Orden de la Santísima Trinidad, para la de Santo Domingo y para la capellanía de San Gabriel³¹⁵².

Además, se decretaron provisiones por parte de los repartidores para poner majuelos de viñas en tierras de monte, sitios de colmenar y ventas³¹⁵³.

Otro suceso que tendría lugar sería la delimitación del norte de la *tā'a* de Comares como dehesa de Málaga³¹⁵⁴.

Por último, no olvidar las compra-ventas, como la de la Heredad del Zuque que hizo el alcaide de Comares, Francisco de Coalla³¹⁵⁵. O el caso de tres pares de casas que derribó el alcaide para hacer una bodega frente a la fortaleza³¹⁵⁶.

En definitiva, si queremos conocer el urbanismo de la fortaleza de Comares y sus alquerías, no resulta posible a través de los repartimientos ya que sólo hacen alusión a las casas vacantes y a las otorgadas por merced, sin referirse a aquellas que continuaron en posesión de los antiguos vecinos de la *tā'a*. La misma situación ocurre con los pagos, pues conocemos los que hipotéticamente había, sus propietarios y cultivos, pero desconocemos si había otros no mencionados, qué otros propietarios existían en cada uno de ellos y si había más cultivos.

Si hiciéramos uso de los apeos y repartimientos del siglo XVI, podríamos conocer cómo era el urbanismo ya que se reparten la totalidad de las casas, pero cuenta con el lado negativo de que, con respecto al siglo anterior, pudo haber aumentado o disminuido el número de viviendas. Igualmente, el número de casas a los nuevos repobladores no se correspondía con la de los moriscos, ya que normalmente se entregaban al menos dos casas de moriscos a cada nuevo repoblador.

Esta situación se repite con los pagos. En el siglo XVI vemos que hay pagos del siglo XV que se mantienen, independientemente de si ha variado o no su extensión. Pero también vemos que hay pagos del siglo XV que no se mencionan y pagos del siglo XVI

³¹⁴⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 561 y 579-584.

³¹⁴⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 612.

³¹⁴⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557 y 607.

³¹⁴⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 600-602.

³¹⁴⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 602-603.

³¹⁵⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 604-605.

³¹⁵¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 605-606.

³¹⁵² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557-561, 601, 604, 606 y 609.

³¹⁵³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 554-555, 557, 584-586, 607, 610 y 612.

³¹⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 588-591.

³¹⁵⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 568-570.

³¹⁵⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 588.

que aparecen nuevos, sean con nomenclátor árabe o castellano, y que en el siglo XV no existían, que se sepa al menos los andalusíes.

Es momento de plantearse si, algunos pagos del siglo XV desaparecieron al unirse con otros o cambiar de denominación, y si los pagos del siglo XVI que se mencionan, no lo hicieron en los repartimientos del siglo XV por permanecer exclusivamente en propiedad de los mudéjares o por ser una nueva creación morisca.

Sea lo que sea, lo que no cabe duda es que estamos ante un cambio de estructura de la propiedad agrícola en el siglo XVI respecto a la etapa nazarí. Dada esta situación, no creemos acertado ni conveniente realizar un estudio sobre los tipos de cultivo y propiedades repartidas ya que obedecen a nuevas normas y las que son herencias del pasado medieval, podrían haberse visto alteradas a lo largo de un siglo (fig. 525).

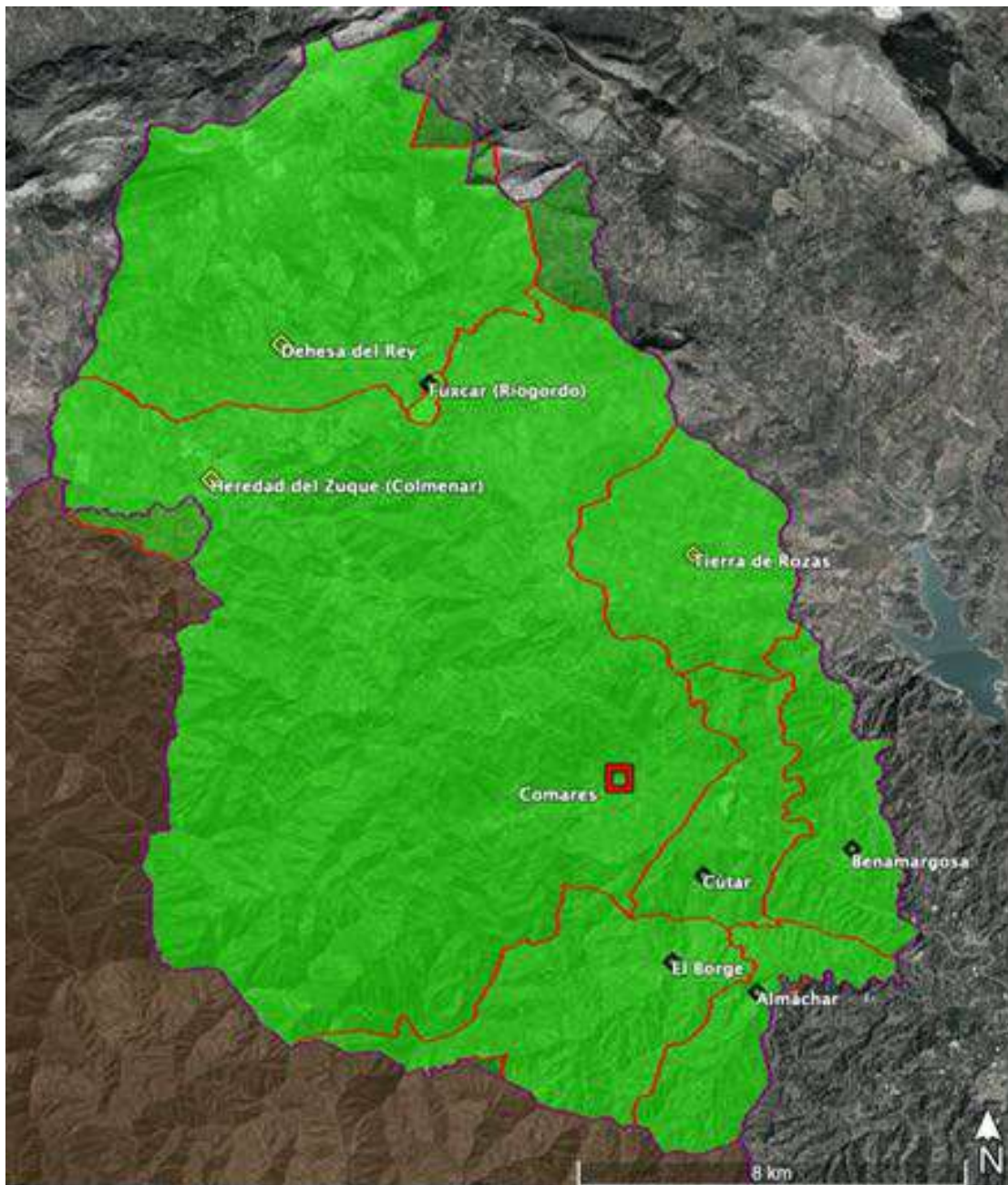


Figura 525: *Tā'a* de Comares en el último tercio del siglo XVI. Se visualiza el término de Comares con sus antiguas cuatro alquerías más importantes, además de Colmenar y Riogordo, las tierra de rozas de las alquerías y la dehesa. Las tierras al Noreste no volverían a formar parte de la *tā'a* lo fue al menos en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

En el término de Cútar, en una loma entre los 130 y 140 metros de altitud, actualmente la pedanía del Salto del Negro se ubicó la alquería de al-Zanÿ (36°50'21.34"N 4°12'23.24"O) (figs. 526-528).

Para conocer a la *qarya* al-Zanÿ de la tierra (*arḍ* o *ṭā'a*) de Comares, debemos remitirnos al *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī que publicó María Isabel Calero Secall³¹⁵⁷. Estando de acuerdo con Calero Secall³¹⁵⁸, al ser traducida como "El Negro", podría relacionarse con la pedanía de Cútar llamada "Salto del Negro".

Esta alquería fue mencionada en dos textos: en primer lugar, la *fatwà* C es atribuida al muftí granadino Abū al-Qāsim Muḥammad ibn Muḥammad ibn Sirāÿ, que debió morir sobre el año 848/1444-45³¹⁵⁹.

Parece ser que, cuando la alquería de al-Zāwiya acabó arruinándose, la alquería al-Zanÿ quiso participar en la herencia de la mezquita de al-Zāwiya. No obstante, la alquería de al-Zanÿ también se arruinó, cuya herencia la pediría la mezquita de la alquería de Aqūṭa (Cútar). Según se indica, la mezquita de al-Zanÿ acabaría sin ninguna edificación, es decir, se derribaría, recogiendo los vecinos de la alquería de Aqūṭa los materiales de la mezquita de al-Zanÿ como, por ejemplo, el yeso y la madera³¹⁶⁰.

En segundo lugar, la *fatwà* D queda relacionada con Abū 'Abd Allāh Muḥammad ibn Muḥammad ibn Muḥammad al-Anšārī al-Saraqustī, cuya fecha de muerte fue sobre el año 865/1460-61³¹⁶¹.

En dicha *fatwà*, se vuelve a preguntar acerca de la mezquita de la *qarya* al-Zanÿ en la cual, se derrumbó hace diez años, con respecto a la fecha de la *fatwā*, su tercera parte, mencionando que la alquería había sido abandonada desde hace 60 años. Esto dio pie a que los vecinos de la *qarya* Qūṭa quisiera destruir las dos tercias partes restantes para utilizar los materiales constructivos en su alquería, respondiendo el muftí que no debía ser demolida³¹⁶².

Así pues, si reordenamos toda la información de ambas *fatwà*-s, sabemos primeramente que la *ṭā'a* de Comares tenía una alquería cuyo topónimo se relacionaba con la población negra, la cual, tal y como Calero Secall afirma³¹⁶³, estaba presente en Comares. En segundo lugar, la alquería de al-Zanÿ poseía mezquita propia, por lo que tenía que tener cierta entidad poblacional para ello.

En tercer lugar, analizando las descripciones, debemos otorgar para la *fatwà* C como fecha extrema el año 848/1445 por la muerte de Ibn Sirāÿ y para la *fatwà* D como fecha límite el año 865/1461 por el fallecimiento de al-Saraqustī. Dicho esto, en la *fatwà* C aparece la mezquita de al-Zanÿ totalmente derribada, mientras que en la *fatwà* D, se conserva dos tercios. Por tanto, la *fatwà* D, debía haberse redactado anteriormente al año 848/1445, de forma que para esa fecha límite de 848/1445, estaba totalmente derribada. Sabiendo que la población de la alquería de al-Zanÿ emigró hacia otra parte, 60 años antes de la redacción de la *fatwà* D y que 10 años antes de dicha escritura se derrumbó la tercera parte de la mezquita, entendemos que obligatoriamente la alquería de al-Zanÿ se despobló a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV.

³¹⁵⁷ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", pp. 925-940.

³¹⁵⁸ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", p. 931.

³¹⁵⁹ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", pp. 928-929.

³¹⁶⁰ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", p. 939.

³¹⁶¹ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", pp. 928-929.

³¹⁶² CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", p. 939.

³¹⁶³ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", p. 931.

En cuarto lugar, la mezquita de al-Zanÿ, a pesar de su derrumbe, debía mantener elementos en buenas condiciones como las maderas y los yesos, incluso que estos tuviesen cierta ornamentación. A pesar de que los habitantes de la alquería de Cútar quería derribar la totalidad de la mezquita de al-Zanÿ, se le negó. Pero tiempo después, parece que acabaría siendo derribada, sirviéndose la alquería de Cútar de sus materiales.

En quinto lugar, en esa segunda mitad del siglo XIV tuvo que ocurrir un hecho en el cual se abandonase la alquería de al-Zāwiya y, a continuación, la de al-Zanÿ, la cual quiso participar en la herencia de la mezquita de al-Zāwiya y no le dio tiempo, o bien no tuvo el tiempo suficiente del disfrute por lo que se abandonó. Por tanto, creemos que el abandono de ambas alquerías tuvo lugar en muy poco espacio de tiempo.

En sexto lugar, la inclusión de la alquería de al-Zanÿ en la de Cútar tuvo que ser un hecho, viéndose actualmente cómo pertenece el Salto del Negro al término municipal de Cútar, y explicando así la morfología tan irregular de dicho término.

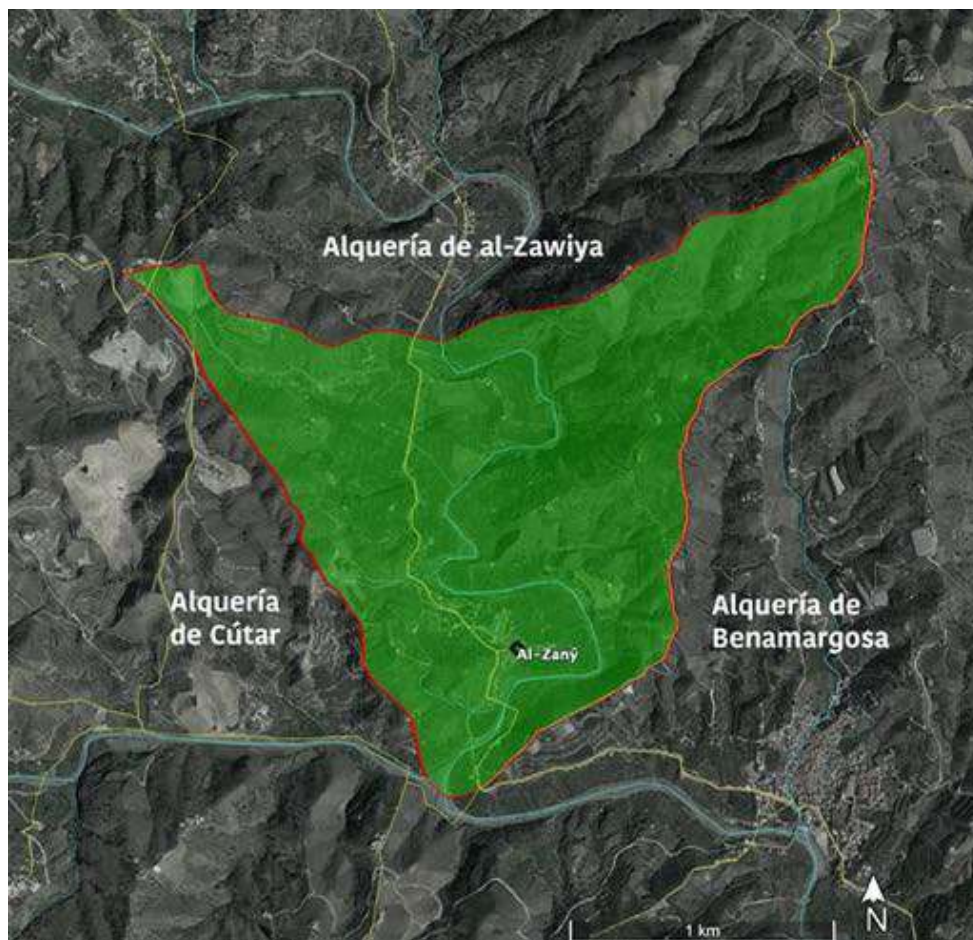


Figura 526: Hipotético término de la alquería de al-Zanÿ. Fuente: elaboración propia.



Figura 527: Pedanía del Salto del Negro. Fuente: elaboración propia.



Figura 528: Supuesto asentamiento de la alquería de al-Zanÿ. Fuente: elaboración propia.

- Al-Zāwiya

Otra alquería de la tierra de Comares fue la *qarya* al-Zāwiya, esta situada en una loma entre los 170 y 180 metros de altitud y perteneciente al término municipal de Cútar (36°51'21.54"N 4°12'37.72"O).

Al igual que en el caso de la alquería de al-Zanÿ, es recogida en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī que publicó María Isabel Calero Secall³¹⁶⁴. Secundando las palabras de

³¹⁶⁴ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", pp. 925-940.

Calero Secall³¹⁶⁵, la alquería de al-Zāwiya se traduciría como la Zubia, es decir, un oratorio musulmán que estaría provisto de escuela, hospedería y sepulcro³¹⁶⁶, por lo que estaría en la actual pedanía de La Zubia³¹⁶⁷, en Cútar (figs. 529 y 530).

Esta alquería aparece en la *fatwà* C, relativa al muftí granadino Abū al-Qāsim Muḥammad ibn Muḥammad ibn Sirāy, muerto en el año 848/1444-45, por lo que la cronología de dicho documento se establece en la primera mitad del siglo XV³¹⁶⁸.

Lo poco que sabemos de ella es que los vecinos de la alquería de Cútar informaron a Ibn Sirāy que había una alquería de la tierra de Comares denominada al-Zāwiya, la cual entró en decadencia hasta arruinarse, por lo que la alquería de al-Zanî quiso participar en la herencia de la mezquita de al-Zāwiya, aunque esta también se arruinó³¹⁶⁹.

En primer lugar, sabiendo que su topónimo coincide con el de La Zubia, al atribuírsele el mismo emplazamiento que la actual pedanía, se explica la forma irregular del municipio de Cútar, por lo que entendemos que no sólo formaría parte de las tierras de la alquería de Cútar las relativas a al-Zanî, sino también a al-Zāwiya, sin embargo, hay que matizar que en el siglo XVI, el término de la alquería de La Zubia, convertido en pago, estaba distribuido entre Benamargosa y Cútar. En segundo lugar, dado que la *fatwà* es de la primera mitad del siglo XV y que la alquería de al-Zanî se abandonó en la segunda mitad del siglo XIV, al ser abandonada poco tiempo antes la alquería de al-Zāwiya, también debemos atribuirle esa fecha de abandono. En tercer lugar, debemos cuestionarnos la razón de abandono de esta alquería, ya que al declararse que fue a menos hasta arruinarse, interpretamos que entró en decadencia, posiblemente por algún problema económico o demográfico, desconociendo si de índole interno o externo, pero que pasaría factura también a la alquería de al-Zanî. En cuarto lugar, sabemos que contaba con su templo musulmán, catalogado como mezquita, si bien su topónimo hace mención a una zāwiya, ¿se trataría la mezquita de una zāwiya o bien sería otro templo independiente de este? La Real Academia de la Lengua Española ofrece como significado de Zubia la acepción de “lugar por donde corre, o por donde afluye, mucha agua”. Sin embargo, este significado está relacionado con el vocablo *zúbya* y no *zāwiya*.

Hacia el siglo XVI conformaba un pago perteneciente a la alquería de Benamargosa, sabiendo su extensión, ya que limitaba con la torre Alta de Benamargosa y la mojonera de Vélez al este; con el río de Benamargosa al sur; el río de la Zubia al oeste; la acequia, presa y camino del molino junto al río de la Zubia; mientras que habría que ubicar el arroyo del Alxibe, el arroyo del Azebuche, el arroyo de Garadupe y el camino de Benamargosa a las Rozas³¹⁷⁰ (fig. 531).

Por otra parte, también parte de estas tierras acabaron perteneciendo a la alquería de Cútar, por lo que reconocemos el río de la Zubia y el arroyo que desciende del pago de Xaguere, la acequia del molino horadado, la fuente del Moral, el camino Real, el camino

³¹⁶⁵ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, p. 931.

³¹⁶⁶ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia*..., p. 144. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): “Rábitas y zubias malagueñas”, p. 246. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía*..., pp. 29-30. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes en al-Andalus...”, pp. 232-245.

³¹⁶⁷ Con este topónimo, encontramos un ejemplo en Canillas de Aceituno y en Cómpeeta, con la variante La Cubia. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2019): *El Patrimonio medieval y morisco*..., p. 140. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpeeta en su historia*..., pp. 97, 101, 103 y 147.

³¹⁶⁸ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, pp. 928-929.

³¹⁶⁹ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, p. 939.

³¹⁷⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 025v, 028r-028v, 040v, 047r-047v, 059r, 061r, 063r, 065r, 069r, 075r, 081r, 090r, 092r, 098r, 100r, 109r, 111r, 112v-113r, 114v-115r, 122v y 123v.

que va a Las Rozas por la Fuente de la Higuera, así como el tejar, la calera, un barranco y dos cordilleras, siendo una de ellas la cordillera de las Eras³¹⁷¹.



Figura 529: Pedanía de La Zubia. Fuente: elaboración propia.



Figura 530: Área que debió de ocupar la alquería de al-Zāwiya. Fuente: elaboración propia.

³¹⁷¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 087v-089v, 107r-108v, 128r-128v, 151v-153r, 165r-166r, 175v-176v, 185r-186r, 195r-196r, 204v-205r, 212v-213r, 220r-220v, 228v-229r, 237v-238r, 247r-247v, 257r-258r, 267v-268v, 277r-277v, 286r-286v, 299v-300r, 311v-312v, 322v-323v, 334r-335r, 347r, 357v, 377r-377v, 385r-385v, 393v, 398v-399r, 405v, 414r-414v, 420r-420v, 426r-426v, 435r-425v, 441r, 452r-452v, 462r-462v, 470v, 480r, 488v-489r, 492r, 497v-498r, 506r-506v, 514r-514v, 523v, 529r, 538r, 547r-547v, 555v-556r, 564v-565r, 576r-576v, 582r-582v, 591r-592r, 601v-602r, 610r-610v, 622r-622v, 631r-631v, 644r-644v, 657r-657v, 664v-665r, 671v-672r, 680r-680v y 688v-689r.



Figura 531: Hipotético término de la alquería de al-Zāwiya. Fuente: elaboración propia.

- Almáchar

La alquería de Almáchar³¹⁷² (coordenadas: 36°48'32.51"N 4°12'56.79"O) se situaba en una loma que descendía en dirección noreste hacia el arroyo de Villanueva, el caserío estaría situado entre el dicho arroyo de Villanueva al sur y el arroyo de Chaves al norte³¹⁷³. Este núcleo debió ocupar un espacio comprendido entre los 239 y los 267 metros de altura³¹⁷⁴.

o Término

Aprovechando los apeos y repartimientos que se hicieron de Almáchar tras la expulsión de los moriscos, será en 1572 cuando se efectúe el amojonamiento de esta ya villa, cuyos límites debieron coincidir en gran parte con los de la alquería³¹⁷⁵ (anexo, doc. 46). La descripción del deslindamiento va en el sentido de las agujas del reloj, pues comienza en el noreste del término, se dirige hacia el sur por el lado oriental, para luego ir hacia el norte por el lado occidental y llegar al punto de partida (fig. 532).

³¹⁷² Se trata de una denominación muy común, constatándose muchos “Almáchar” en Málaga, como pueda ser en Algarrobo, Álora, en el Genal, Marbella, Mijas, Monda y Yunquera. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 47, 49, 120 y 321.

³¹⁷³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 99-100. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”; p. 25.

³¹⁷⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 100. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”; p. 27.

³¹⁷⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 17r-22r.

El deslindamiento del término de Almáchar comienza en el pago de Xibare junto al camino que va a Vélez, sube por una loma hacia la cordillera, siempre limitando con el término de Vélez para luego ir por la cordillera abajo hasta llegar al arroyo de Almáchar que es el que viene de El Borge, limitando todavía con Vélez en la presa del molino de Bernardino de la Reina. Va por este dicho arroyo hasta llegar a la desembocadura de uno llamado Aynaxedori y asciende por un barranco hasta llegar al camino que va de Almáchar a Benaque. Desde este, confinando todavía con la tierra de Vélez, va por la loma al cerro de Haramon (actual Jacamón) y sigue adelante hasta comenzar a deslindar con la alquería de Benaque.

Limitando con el término de Benaque, va por la loma hasta llegar a la de Azerna y a partir de aquí, sigue adelante hasta unos almijares o paseros (en la loma de Cantoblanco) e inicia el deslindamiento con el término de Moclinejo. Va por la loma derecho hasta bajar por una cañada, donde empieza a lindar con el término de El Borge. Va por media ladera y luego derecho por una cañada hasta llegar al camino que va de Almáchar a Málaga. Prosigue por este camino, asomando a El Borge y al pago de La Palma, continua por la cordillera abajo hasta dar a la presa del molino de Luis de Briones y luego desciende por el arroyo hasta coincidir con el molino, confinando todavía con El Borge. Desde ese molino, sube por una cañada arriba y luego por otra hasta llegar a la fuente de Ainalmarxa, continúa por la loma hasta llegar a unas piedras blancas y luego por una cordillera hasta encontrarse con un punto donde se sitúa un mojón que parte los términos de Almáchar con El Borge y Cútar.

A partir de ahora, va el deslindamiento con respecto con el término de Cútar por la cordillera abajo y luego da hacia otra cordillera, por la cual baja, se dirige a media ladera durante un buen tramo para luego ir por un barranco arriba hasta llegar al camino que va de Almáchar al campo y de El Borge y Cútar a Vélez, siendo una junta de caminos. Es en dicha junta donde se parten los términos de Almáchar con respecto Benamargosa y Cútar.

Así pues, tras finalizar el deslindamiento con respecto Cútar, comienza con el de Benamargosa, por lo que va la mojonera por el camino que se dirige a Vélez, para ir por la loma abajo, luego continúa por una cañada abajo hasta llegar a la mojonera de Vélez con respecto la tierra de Málaga, en una cordillera. De ahí baja el término hasta llegar al arroyo donde se inició este deslindamiento.

Añade que el término tiene de largo tres cuartos de legua, comenzando en el pago de Xibares que está en el río, partiendo término con Vélez, va río arriba a la fuente del Zatan, toma el camino que va a dar a Almáchar, el arroyo arriba hasta llegar a la loma de Cantoblanco donde están los almijares, partiendo término con Moclinejo.

Respecto al ancho, un cuarto de legua, iniciando en la loma de la Enzina de la fuente Zapata, siendo mojonera entre la alquería de Almáchar y la de El Borge, donde hay una palma de dátiles en el arroyo de la Palma y va derecho al camino que va de Almáchar a Málaga, corta el camino y va a dar al arroyo de Tortela, dando al camino que va de Almáchar a Benaque y corta por él hasta llegar al mojón que parte término con Vélez.

El deslindamiento entre Almáchar y Vélez puede completarse con el deslindamiento que se hizo de la tierra de Vélez con respecto a la de Málaga en 1487, este en sentido de Sur a Norte: comienza a deslindar con el término de Benate (Iznate), para ir hacia Halatarbi, Esperadayra y luego a Cocheril³¹⁷⁶.

Por otro lado, en 1571 se efectuó el deslindamiento de la *taha* de Comares, el cual va en el sentido opuesto a las agujas del reloj. Desde el cerro de la Encina de los Córdoba, al suroeste del término de Almáchar, comienza a alindar con el de Moclinejo, va por el camino adelante hasta el cerro de Cantoblanco y de allí al cerro de la viña de Juan de

³¹⁷⁶ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*; Universidad de Granada, Granada, p. 92.

León, conocido como el cerro de la Mezquitilla, donde empieza a alindar con el término de Benaque y va por la loma adelante hasta un cerro alto. Debajo de dicho cerro iba el camino hacia Benaque. A continuación, va por el camino adelante comenzando a deslindar con Iznate hasta que finaliza el deslindamiento entre Almáchar e Iznate. A partir de ahora, la linde es entre Almáchar y la tierra de Vélez hasta dar al arroyo de Handa Calalbardil (*Jandaq al-albardil*, “barranco del Verdil”) y prosigue hasta coincidir con el río de Almáchar. Va por el río abajo hasta la presa del molino de Diego de la Reina y sube hasta la loma alta de la Esparraguera³¹⁷⁷.

También nos interesa el deslindamiento entre Almáchar e Iznate efectuado también en 1571. Partiendo término con Vélez, llega a la choza de Godoy en el cerro llamado Loma de Hacamon (actualmente Jacamón), y va por la cordillera hasta comenzar a partir término con Almáchar. Va por los pechos adelante a una loma donde está la viña de Montenegro hasta finalizar el deslindamiento con respecto Almáchar y ya comenzar con el de Carxix (Cajiz)³¹⁷⁸.

Otro deslindamiento sería el de Benaque con respecto a Almáchar, esto es, en el sector Sur del término de la alquería de Almáchar, el cual se realizó en 1570, realizándose en sentido este-suroeste. Sabemos que, partiendo con Vélez, fue a la heredad de Juan de Montenegro, de ahí al pago de los Barrancos y atravesó la loma de Acamon (Jacamón) hasta ir al camino que va de Almáchar a Benaque y el camino hacia Moclinejo³¹⁷⁹.

En cuanto al deslindamiento entre Almáchar y El Borge hecho en 1571, yendo en el sentido contrario de las agujas del reloj, de sur a norte, identificamos el camino de Málaga que se bifurca en dos, uno que va a El Borge y otro que va a Benaque, partiendo término con Moclinejo. Cogiendo el camino que va a Benaque, va por la loma abajo a vista de Moclinejo hasta dar a Cantoblanco y va por un barranco abajo alindando con Almáchar donde había unos caserones de Luis Dondon. De ahí va al cerro de Tortela que parte término con Almáchar y va a media ladera a dar a la fuente del arroyo de Tortela hasta llegar al camino que va de Almáchar a Málaga y al barranco de Arrayan. Vuelve a confinar con el camino que va de Almáchar a Málaga, va por la loma abajo hasta el río del Borge hasta llegar al molino de Carnache, que es de Briones y de ahí por una loma arriba, que es de Baloja hasta la Tinajuela, donde comienza a partir término con Cútar³¹⁸⁰.

Respecto al deslindamiento entre Almáchar y Cútar llevado a cabo en 1572 en dirección noroeste-noreste, se afirma que en un cerro, donde parten término Almáchar, Cútar y El Borge, la mojonera va por una loma abajo confinando con Almáchar y va luego por media ladera y loma abajo, prosigue a media ladera y sube por una cañada hasta llegar a una quebradilla donde está el camino de Almáchar a las Rozas y el camino que va de Cútar a Vélez, finalizando la mojonera con entre ambas alquerías³¹⁸¹.

Finalmente, en el deslindamiento entre Almáchar y Benamargosa hecho en 1576, nos situamos en el pago del Arroyo del Cuervo, siendo mojonera entre Almáchar, Benamargosa y Cútar. Yendo por la mojonera con respecto a la villa de Almáchar, va por el camino que va hacia el Borge, donde también hay una junta de caminos, uno que baja hacia Cútar y otro que va hacia Vélez. Siguiendo el camino que va de Cútar a Vélez, da a la Tinajuela y luego al cerro de Alboraida, camino en mano hasta comenzar a lindar con la tierra de Vélez³¹⁸².

³¹⁷⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43r-44r.

³¹⁷⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fols. 38r-38v.

³¹⁷⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 24v-25r.

³¹⁸⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 47r y 49r-50r.

³¹⁸¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 47r-49r.

³¹⁸² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 16v-17r.

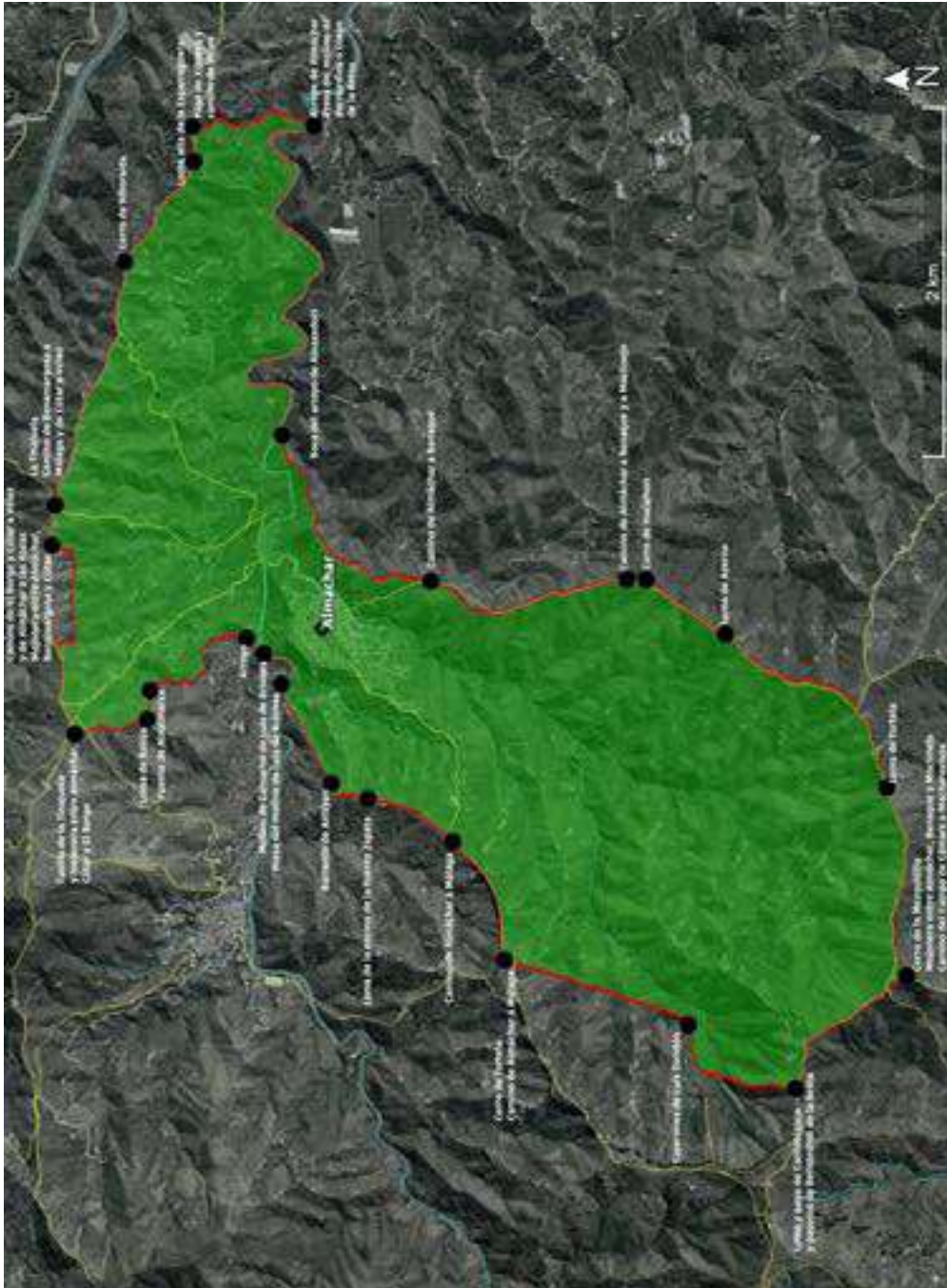


Figura 532: Término y deslindamiento de Almáchar en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

En el siglo XV, el término de Almáchar en esencia era casi el mismo, quedando conformado por su propia cuenca hidrográfica y la loma al otro lado del arroyo de Almáchar (fig. 533).

Creemos hasta mediados del siglo XV, como muy pronto, el término era menor del que se mostró en los repartimientos a finales del siglo XV. La razón de ello es que, por un lado, cuando la alquería de Esparraguera estaba habitada, tendría su término propio, al noreste de Almáchar. Y, por otro lado, la situación es extrapolable a la de Qurtuba, posiblemente al suroeste del término de Almáchar.

Por el resto, limitaría al noroeste con la alquería de Cútar, al noreste con la de Benamargosa, al este con la tierra de Vélez, al sur con la de Benaque, al suroeste con la de Moclinejo y al oeste con la de El Borge.

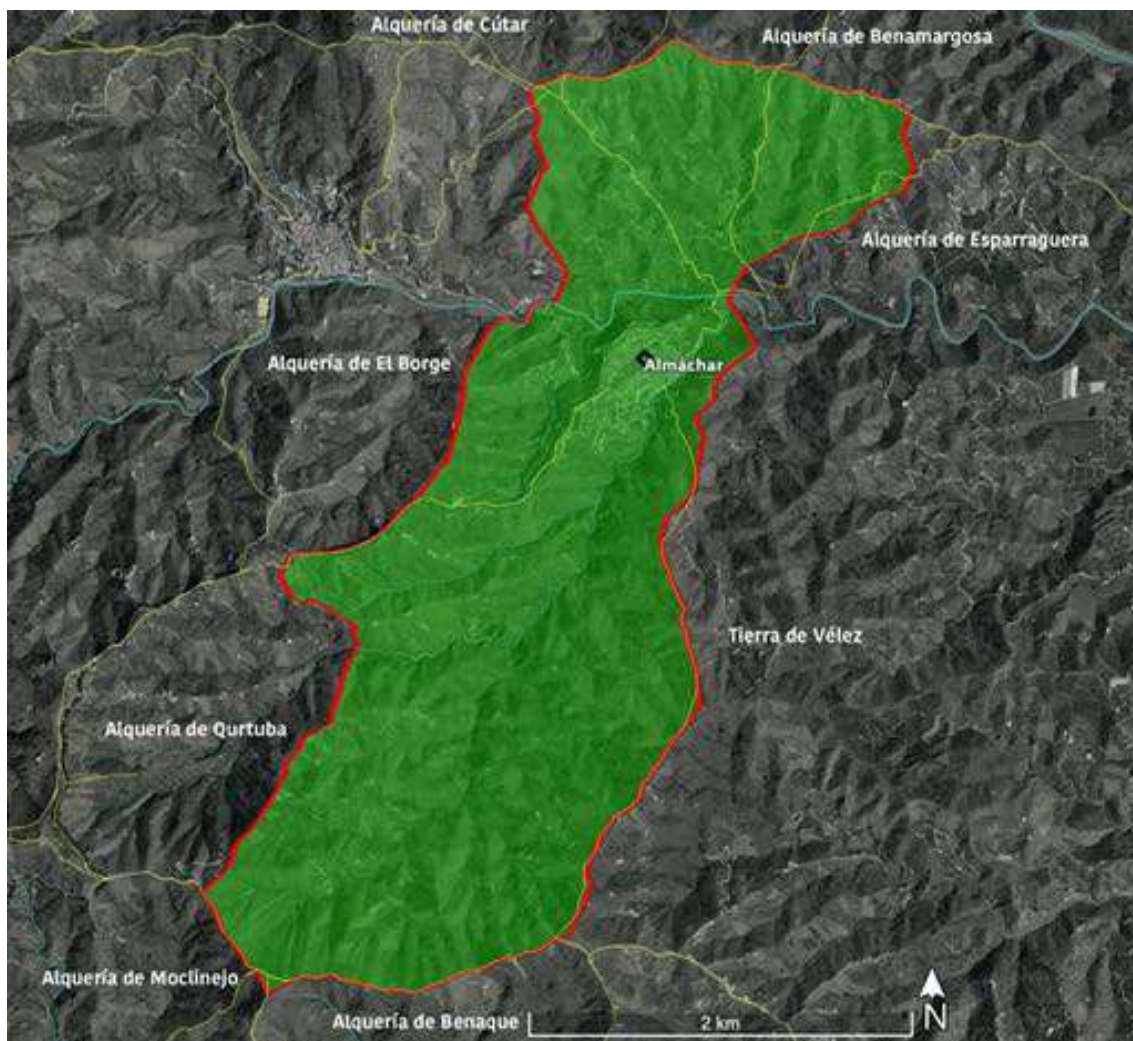


Figura 533: Término y deslindamiento de Almáchar en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

A partir del topónimo al-machar, determinamos que su origen debió ser un cortijo, denominándose originalmente *al-mayšar*³¹⁸³. En cambio, hay autores que defienden que significaba “lugar de pastos” o “tierra de prados”³¹⁸⁴. Según Carlos Gozalbes Cravioto, la ubicación de este tuvo que ser en torno la zona de la plaza de España, basándose en su posición más alta³¹⁸⁵. También se ha encontrado otra denominación para esta alquería como Almahanchar³¹⁸⁶, Machara o Machara Axar o Haxar³¹⁸⁷ en las crónicas

³¹⁸³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 22. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maÿšar-Cortijo”, pp. 110-111 y 118.

³¹⁸⁴ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 23.

³¹⁸⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 100. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 27.

³¹⁸⁶ MARQUES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección de documentos...*, p. 441.

³¹⁸⁷ En las crónicas aparece Machara y Haxar como dos alquerías y no una.

castellanas³¹⁸⁸ o Macharalcayad, Macharalcayat, Macharalhayat, Macharalayate, Almachar Alhaiate, Almachar Alhayad y Almachar el Hayat³¹⁸⁹. Si a tendemos a este último topónimo, *mayšar al-Hayāt*, nos indica que es fundación de este personaje³¹⁹⁰.

○ Población

El alguacil de esta alquería era Mahomat Alhomari³¹⁹¹. Acerca de la presencia de un alfaquí, la única pista que tenemos es la de dos individuos llamados Abrahen Alfaqui o Mahomad Alfahan Alfaqui³¹⁹² pues, en el caso de Ali Alfaqui, reconoció que era “extrangero” y que llevaba poco tiempo en Almáchar³¹⁹³. Se han contabilizado un total de 62 vecinos, la mayoría de estos se quedaron en Almáchar³¹⁹⁴.

1. Abolayçar / Albolayçal
2. Abrahan Alhagi / Abrahen Alhaje
3. Abrahen Alfaqui
4. Abrahen el Gayne
5. Abrahen Yaes
6. Abuciba / Buciba
7. Alayftar
8. Ali Abocoz
9. Ali Alfaqui
10. Ali Halatar
11. Ali Xarafi
12. Alpayçary
13. Aly Mosta / Ali Mofta / Ali Mosta
14. Cacén Alarabi / Cacén Alaraby / Cacin Alarabi
15. Cacén Alhaumi / Cacén Halgaumy / Cacin Alhaumi
16. Cacén Hereden
17. Gizar
18. Habi Beret
19. Hacuz
20. Hamad Alhayat / Hamete Alhayat

³¹⁸⁸ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 413 y 431 (Tomo 1). MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 64. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, p. 249. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

³¹⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 1r. ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, p. 149. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 289. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 350-351. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 41. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 27. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 276. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 590. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 165.

³¹⁹⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 492.

³¹⁹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 553 y 573. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 350-351.

³¹⁹² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 598 y 603.

³¹⁹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 548.

³¹⁹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559-560, 573, 577, 585, 598 y 602-604. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 289. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 350-351. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 41.

21. Hamad Çaot / Hamete Çaot
22. Hamet Abuciba / Hamete Abociba / Hamed Abuciba / Hamete Abuciba
23. Hamete Abençayde
24. Hamete Abolhiça
25. Hamete Abulzulenche / Hamete Absuleyche
26. Hamete Cocote
27. Hamete el Balenci
28. Hamete el Lobo
29. Hamete Guazaran
30. Hamete Latar / Hamad Alatar / Hamete Halatar / Hamete Alatar
31. Madrabi
32. Mahoma Açucayat
33. Mahomad Abençaat
34. Mahomad Abençayde / Mahomad Abençay
35. Mahomad Abib
36. Mahomad Abociuat
37. Mahomad Abuciba
38. Mahomad Alarabi
39. Mahomad Alaztar / Mahomad Alastar / Mahomad Alatar / Mahomad Alaftar / Mahomad Alafta
40. Mahomad Alfahan Alfaqui
41. Mahomad Axerqui
42. Mahomad Bentaqui
43. Mahomad Cehua
44. Mahomad Çohod
45. Mahomad Cot
46. Mahomad el Carmoni
47. Mahomad el Mahyaben el mayor
48. Mahomad el Naaben
49. Mahomad Habi
50. Mahomad Most
51. Mahomad Yaex
52. Mahomat Alhomari / Mahomad Alhomary / Mahomad Alhomari / Mahoma Alomary, alguacil / alguazil Alameri / alguazil Alamorri
53. Mahomat el Maalen / Mahomad Almohalen / Mahomad Mahalen
54. Muça Yael / Muça Yaex
55. Mujer de Yuça Abociba / Abuciba
56. Negra esclava de la mujer de Yuça Abociba / Abuciba
57. Negro de Bohorz
58. Vieja de Oniberent
59. Ydem Hojeyt
60. Yuça Abociba
61. Yuça el Pego
62. Yuçaf Yaex / Yuçaf Yaes

En primer lugar, en base a la *kunya*, vemos el linaje a partir del vocablo *Abū* (padre), al cual le sigue el *Ism* 'alam. Así pues, encontramos varios ejemplos: *Abū Āysar* (Abolayçar / Albolayçal), *Abū Qaws* (Ali Abocoz), *Abū Sibā'* (Abuciba / Buciba, Hamet Abuciba / Hamete Abociba / Hamed Abuciba / Hamete Abuciba, Mahomad Abociuat,

Mahomad Abuciba y Yuça Abociba/Abuciba), Abū Xişāl (Hamete Abolhiça) y Abū Zulāyji (Hamete Abulzulenche / Hamete Absuleyche).

En segundo lugar, los nombres propios o *İsm ‘alam* más repetidos en Almáchar eran: ‘Alī (Ali / Aly), ‘Alī Muştafā (Aly Mosta), Ādam (Ydem), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamad / Hamet / Hamete), Ḥabīb (Habi) Ibrāhīm (Abrahan / Abrahen), Muḥammad (Mahoma / Mahomad / Mahomat), Muḥammad Muştafā (Mahomad Most), Mūsā (Muça), Qāsīm (Cacen) y Yūsuf (Yuça / Yuçaf).

En tercer lugar, el *nasab* o línea genealógica expuesta en la onomástica a partir de *ibn* o *ben*, significando “hijo de”, está presente en algunos casos: Ḥāmīd ibn Sá‘īd (Hamete Abençayde), Muḥammad ibn Sā‘d (Mahomad Abençaat), Muḥammad ibn Sá‘īd (Mahomad Abençayde / Mahomad Abençay) y Muḥammad ibn Taqī (Mahomad Bentaqui).

En cuarto lugar, el *laqab* o pseudónimo, el cual nos refiere a alguna característica física o al oficio que desempeñaban son los siguientes. En cuanto a la característica, hallamos Abū Āysar, que es “zurdo” (Abolayçar / Albolayçal), Ḥabīb Bīrid, el “desdonado” (Habi Beret), Aḥmad o Ḥāmīd Quşqūti, el “imberbe” (Hamete Cocote) y Muḥammad Suqāyyat el “zoquete” (Mahoma Açucayat).

Respecto al oficio, el de alfaquí (Abrahen Alfaqui, Ali Alfaqui y Mahomad Alfahan Alfaqui), el de azulejero o *Zulāyji* (Hamete Abulzulenche), el de la alforja o *Xūrij* (Negro de Bohorz), el carnicero o *jizzar* (Gizar), el del holliniento o *Wasrān* (Hamete Guazaran), el tejero o *maḍrabi* (Madrabi), el perfumista o *Aṭṭar* (Ali Halatar, Hamete Latar / Hamad Alatar / Hamete Halatar / Hamete Alatar, Mahomad Alaztar / Mahomad Alastar / Mahomad Alatar / Mahomad Alaftar / Mahomad Alafta) y el vendedor de paysāra (Alpayçary)

En quinto lugar, la *nisba* o el patronímico que nos relaciona a cada individuo con un entorno geográfico o una tribu, sea directamente o mediante descendencia, aparece en ciertas personas. Por un lado, quienes demostraban su procedencia: el de Arabia (Cacen Alarabi / Cacen Alaraby / Cacin Alarabi y Muḥammad al-‘Arabi), el de la Axarquía (Mahomad Axerqui), el del barrio (Mahomad Axerqui), el de Carmona (Mahomad el Carmoni), el de Jaén (Abrahen el Gayne) y el de Valencia (Hamete el Balenci).

Por otro lado, las tribus, sólo hemos encontrado referencia a Harkūs (Hacuz) y a los Banū Gūmari (Mahomat Alhomari / Mahomad Alhomary / Mahomad Alhomari / Mahoma Alomary, alguacil / alguazil Alameri / alguazil Alamorri).

Por último, hay un conjunto de *İsm ‘alam* y *laqab* que no hemos podido reconocer e identificar. Estos son:

1. Abrahan Alhagi / Abrahen Alhaje (Ibrāhīm al-Ḥājj)
2. Abrahen Yaes (Ibrāhīm Ya‘īš)
3. Alayftar (¿al-Bayṭār?)
4. Ali Xarafi (‘Alī Şarafi)
5. Cacen Hereden (Qāsīm ¿Xāyr addīn?)
6. Hamad Alhayat / Hamete Alhayat (Aḥmad o Ḥāmīd Xayyāt)
7. Hamad Çaot / Hamete Çaot (Aḥmad o Ḥāmīd Sa‘ūd)
8. Hamete el Lobo (Aḥmad o Ḥāmīd al-Lūbb)
9. Mahomad Abib (Muḥammad Ḥabīb)
10. Mahomad Cehua: (Muḥammad Şifwān)
11. Mahomad Çohod (Muḥammad Su‘ūd)
12. Mahomad Cot
13. Mahomad el Mahyaben el mayor (Muḥammad al-Māhyab)
14. Mahomad el Naaben (Muḥammad al-Mu‘āllim)
15. Mahomad Habi (Muḥammad Ḥabīb)

16. Mahomad Yaex (Muḥammad Ya‘īš)
17. Mahomat el Maalen / Mahomad Almohalen / Mahomad Mahalen (Muḥammad al-Mu‘āllim)
18. Muça Yael / Muça Yaex (Mūsā Ya‘īš)
19. Oniberent
20. Ydem Hojeyt (Ādam Hujāyj)
21. Yuça el Pego
22. Yuçaf Yaex / Yuçaf Yaes (Yūsuf Ya‘īš)

o Urbanismo

A partir de los repartimientos³¹⁹⁵, se mencionan un total de 9 viviendas, una cifra bastante inferior con las que debía de corresponderse a la realidad, desconociendo si el resto estaban caídas o si bien no se repartirían hasta más adelante, a no ser que no se hubieran repartido ya que los vecinos en calidad de mudéjares las hubieran conservado. Nada que ver tendría esta cifra con la de casi un siglo después, pues antes de 1568 había 80 viviendas relativas a 60 de moriscos y 20 de cristianos viejos³¹⁹⁶. En 1572, tras la expulsión de los moriscos, se notifica que había 54 casas habitables y 20 casas caídas, además de algunos solares³¹⁹⁷. Haciendo recuento de las casas y solares repartidos a los nuevos pobladores, da una cifra bastante superior, concretamente 114 casas y 23 solares, que podrían sumar un total de 137 viviendas³¹⁹⁸. Finalmente, las 60 casas de moriscos fueron repartidas entre 44 repobladores, por lo que en varios casos, dos casas moriscas pasaron a conformar una.

Las moradas reconocidas por el repartimiento eran: la casa de Mahomad Abençaat, la cual linda con la de Mahomad Axarqui y con el horno; la casa de Hamete Abuciba; la casa medio caída de Albolayçal; la casa del horno, cuya propiedad recaía en “la negra de Abuciba”; la casa del Gizar; la casa de Mahomad Alafta, la cual se encontraba caída; la casa de Abrahan Alhagi, hecho solar; y, por último, el solar que era de Ali Xarafi.

Sobre otras estructuras, además del horno, disponía de dos molinos de aceite. Ambos molinos estaban repartidos en dos mitades, siendo la mitad de cada uno propiedad del rey. La otra mitad del primero era de Hamad Alhayat, Cacin Alhaumi, Mahomad Abuciba y Cacén Alarabi; mientras que la mitad del segundo era de Hamete el Belenci, Hamete Alatar y Muça Yaex³¹⁹⁹.

Acerca de la mezquita, a pesar de que no se menciona en los repartimientos, la orientación del actual templo católico nos permite deducir que debió existir una mezquita. Así pues, según Carlos Gozalbes Cravioto, el solar se correspondería con el cuerpo de la parroquia que se adosa la torre campanario³²⁰⁰.

³¹⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 604.

³¹⁹⁶ PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 89.

³¹⁹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 24v.

³¹⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 29v, 39v-40r, 53r-53v, 66v-67r, 77v-78r, 98r-98v, 114v-115r, 127r-127v, 131v, 134r-134v, 142v, 145r-145v, 147r-147v, 149r, 150v-151r, 152v, 154v, 156v-157r, 158v-159r, 161r, 162v-163r, 165r, 167r, 169r, 171v-172r, 174v-175r, 184r-185r, 194r-194v, 203v-204r, 212r-213r, 222v-223r, 227r-227v, 231r-, 233v-234r, 236v, 239v, 243r-243v, 255r, 265r, 274r-274v, 282v-283r, 289r, 292r-292v, 294v, 297r, 298v y 299r.

³¹⁹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 604.

³²⁰⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 27.

En lo referente al perímetro de la alquería, Carlos Gozalbes Cravioto sostiene que transcurriría por las calles General Mola, Martínez de la Puebla y Redondo, dejando en duda la calle Postigo³²⁰¹ (fig. 534).

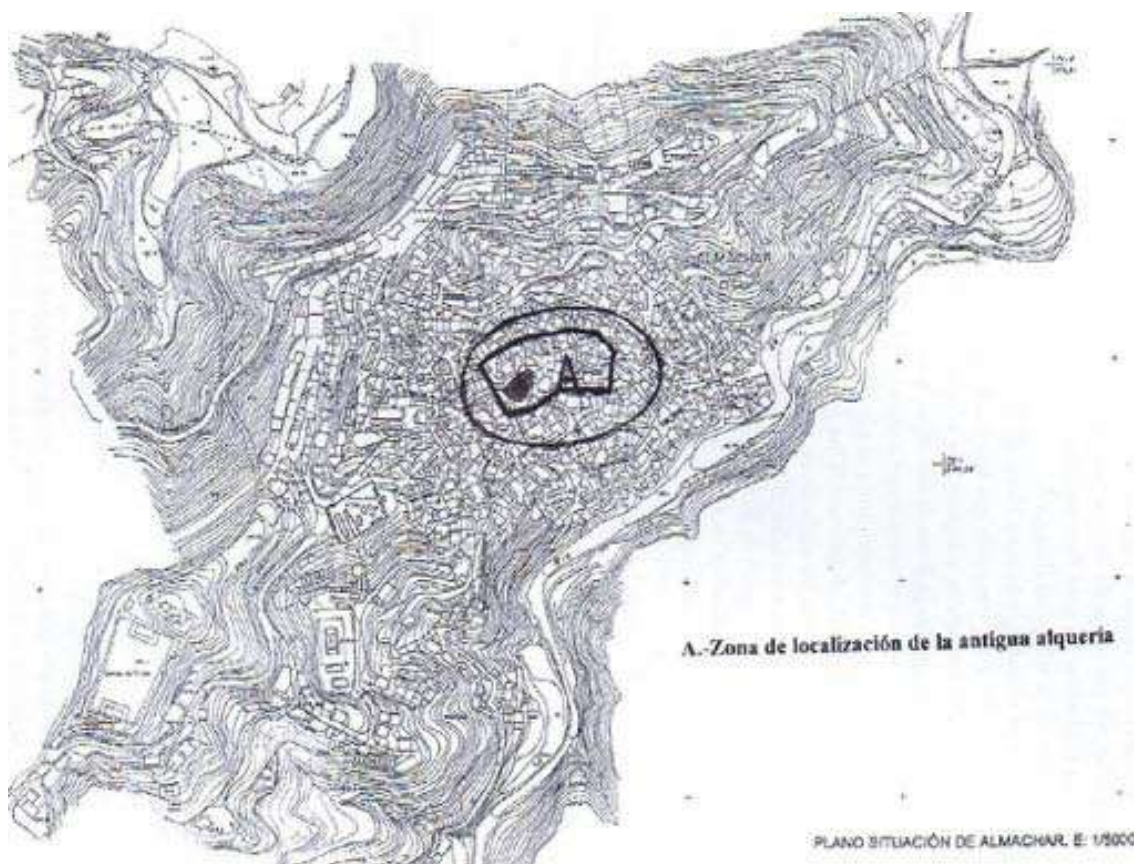


Figura 534: Perímetro de la alquería de Almáchar. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2001a: 26).

Nosotros creemos que el perímetro máximo de la alquería empezaría iría por las siguientes calles: la plaza de la iglesia, actual plaza de España, sería el punto más alto donde se situaba la mezquita, descendería por calle Redondo en dirección hacia el cauz de las Cabras, actual calle Cabras para conectar con calle Postigo. Continuaría por la calle del Agua, actual calle Mártires hasta entrar en la antigua calle Málaga, actual calle Francisca Hidalgo. A través de esta, ascendería hasta volver hacia el punto de partida (figs. 535 y 536).

En relación con el callejero, en primer lugar, junto a la calle Postigo y en dirección hacia el arroyo de Villanueva, se encuentra la calle Molino, pudiendo deducir que se trataría del molino harinero que habría junto al arroyo, al cual se accedería a través del postigo. Este molino debía ser aquel que se refiere el Apeo de 1571 al mencionar que era de un vecino originario y que en verano “no muele por falta de agua, y los vezinos van a moler fuera del dho termino a los molinos de velez y a otros lugares comarcanos”³²⁰².

En segundo lugar, este postigo, que da nombre a la calle Postigo, podría ser un indicador de un muro, tal y como sostenía Carlos Gozalbes Cravioto, si bien matizaba que podría tratarse de un paso alto o bien un apellido³²⁰³.

³²⁰¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 27.

³²⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 24r.

³²⁰³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería..”, p. 100. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 27.

En tercer lugar, hallamos menciones hidronómicas, como dos calles Agua en el antiguo callejero. Sabemos que el arroyo de Chaves hay actualmente dos hitos, por un lado, la fuente de Chaves o de Málaga y más abajo el pozo de Chaves o de calle Málaga. Al pozo situado en la parte superior se accedería a través de la antigua calle Málaga, mientras que, al segundo, sería a partir de la calle del Agua. Por otro lado, encontramos otras fuentes en el pueblo, como en la calle Francisca Hidalgo esquina calle Cura, en la plaza de la Iglesia o si nos trasladamos hacia el sur de la alquería, hay un desagüe y hacia la calle Cabras otra fuente.



Figura 535: Trazado hipotético de la alquería de Almáchar. Fuente: elaboración propia.

Acerca de las fuentes, según los apeos se afirma que “ynbierno tienen agua, y de ellas se bebe en la dha villa y son aprovechamiento del común /22r y que todas por el tiempo del verano se secan porque esta villa es mui esteril de Agua”³²⁰⁴.

Las fuentes de la alquería sería la de Aibarado, la cual estaba a “un tiro de piedra” y que en “ynbierno tiene harta agua y en verano se seca”. Otra cercana sería la fuente de Ainalequibir, también a “un tiro de piedra”, siendo asociada con la Fuente Grande por Carlos Gozalbes³²⁰⁵. Otras fuentes no tan cercanas serían la de Ainaballe a “dos tiros de piedra”, la de Ainadiza a “un tiro de ballesta” y la de Mahabar, esta a “un tiro de alcabuz”³²⁰⁶.

Fuentes más lejanas serían la de Azatal, situada en el arroyo de Azatal donde le construyeron un pilar de ladrillo y estaría a “dos tiros de alcabuz de la dha villa”. Sobre esta, era “abundora de Agua en Ynbierno y verano, y de ella se sustenta la dha villa de

³²⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 21v-22r.

³²⁰⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 22r. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 27.

³²⁰⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 22r.

Almachar, y es aprovechamiento y común de todos y que cuando en la villa del Borje falta agua por los veranos, vienen a la dha villa los vecinos del Borxe por agua y a labar las mujeres ropa”³²⁰⁷.

También la de Xibares a media legua, la de Baloxal a “dos tiros de Arcabuz”, la de Ainaxambri a “dos tiros de Alcabuz”, la de Aizapata a “un tiro de Alcabuz”, la de Andacaypata a media legua, la de Guinima euichache a media legua, la de Ainaleharcori a media legua, la de Ainaleparra a media legua, la de Ainalecarrami a media legua, la de Aimayus a “tres tiros de alcabuz”, la de Aybarxa a “tres tiros de alcabuz”, la de Acabalehax a un cuarto de legua, la de Handacaboudili a “dos tiros de Ballesta” y la de Aixonporon, a “dos tiros de alcabuz”³²⁰⁸.



Figura 536: Almáchar. Fuente: elaboración propia.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

Gracias a los repartimientos de Comares, podemos conocer los pagos que tenía Almáchar a finales del siglo XV y, relacionados con estos, los cultivos, tales como algarrobos, almendros, higueras, monte, morales, olivos, sembradura y viñas³²⁰⁹ (fig. 537). Los pagos conocidos que conformaban el término de la alquería de Almáchar sumaban un total de 26, siempre y cuando asumamos que el de Fornatiles y Handa Fornatilas se referían al mismo, situación que se compartía con los pagos de Fanda Calmachar y Handalmachar e incluso Alanbar y Falanbar.

La denominación de los pagos podría tener un origen árabe, mozárabe o mixto. Por ejemplo, entre los mozárabes, destacar el de Alanbar/Falanbar, Cortilla, Esparraguera, Fornatiles, Frontilas y Tortila. Respecto a los de raíz árabe, Almaçaba, Alquibla, Arrubin, Cybares, Eofa Alaumili y los que tienen las voces hayn- y handa-, salvo Handa Fornatilas que es una composición árabe y mozárabe.

³²⁰⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 22v.

³²⁰⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 22v-23r.

³²⁰⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 549, 559-560, 577, 598, 602-603.

Muchos de estos pagos hacían referencia al ámbito geográfico o topográfico, como los que llevan el prefijo ayn- como Fayn Mayos, Hayn Algazy o Hayn Azeytiman, los cuales se vincularían a un arroyo o a una fuente. Otro prefijo muy usado era la voz Handaq, Jandaq o Xandaq, que significa barranco, como Fanda Calmachar o Handalmachar, Handa Caçafar, Handa Calhamit³²¹⁰, Handa Fornatilas y Handa Haçaf. Además, por la traducción de la microtoponimia, había muchos pagos que se refería a un ámbito del espacio, como una loma (alanbar o falanbar tal vez) o a una hoya (Eofa Alaumili). Incluso estos microtopónimos nos dan dato sobre la vegetación y cultivos, por ejemplo, el cañaveral (Almaçaba), acíbar (Cybares), esparragal (Esparraguera); información sobre la fauna como, por ejemplo, los tordos o zorzales (Tortila) e incluso otro tipo de vinculación como pudiera ser alguna construcción, caso de la quibla con Alquibla, o una casa o corral con Cortilla. Y no olvidar la onomástica en la microtoponimia, como es el ejemplo citado de Eofa Alaumili, tal vez referido a Alhaumi.

Se describe un haza con olivos y almendros de “buciba y una viña de Hamete Abociba junto al molino. El hecho de que no se mencione ningún molino harinero, nos induce a pensar que se trataba de tierras junto o dentro de la alquería donde se situaba el molino de aceite. Esta tierra pertenecería íntegramente a los “Abucibas”.

Normalmente debajo de la alquería se podía situar la necrópolis, pero en el caso de Almáchar, creemos que no era así. La falta de espacio debida la proximidad del arroyo, así como la descripción de hazas de tierra debajo de esta, descarta que este terreno fuese para enterramiento, por lo que posiblemente se ubicara sobre la alquería. Así pues, tenemos dos hazas, una de Abuciba y otra de Aly Mosta, este último tenía una higuera, por lo que la propiedad de esta área estaría dividida. El hecho de que no se mencionen árboles frutales podría ser por la carencia de agua y la orientación del cultivo al secano.

En el río, donde suponemos que sería a lo largo del río, pero en el entorno inmediato de la alquería, se ubicaba algunos terrenos cultivados, donde se cultivaba almendros y sembradura. Al igual que debajo de la alquería, el cultivo de secano era el predominante. Las hazas se repartían entre Mahomad Abociuat, Abuciba, Mahomad Abençaat y Ali Mofta.

Respecto a los pagos, el primero sería el de **Alanbar**, el cual procede del mozárabe *lumbu*, que derivaría a al-lambar, significando “la loma, el espinazo”, según Baquero Luque³²¹¹. No obstante, para Corriente³²¹², procedería de Anbár o ándar y significaría “cobertizo” o “era”. Se reconoce la única propiedad de Abolayçar con viñas e higueras. Vemos también el microtopónimo **Falanbar**, que podría referirse al mismo pago. Según la descripción referida a este vocablo, habría una doble propiedad, Abrahen Alhaje/Alhagi y Hamet Abuciba, siendo los cultivos únicamente de sembradura.

Acerca del pago **Alholeyla**, este estaba compuesto por un viñedo perteneciente a Cacén Alhaumi.

El pago de **Almaçaba** podría proceder de *maqşaba*, que significa cañaveral³²¹³. En él, el dicho Albolayçal tendría un haza con olivos y sembraduras, lo cual complementaría perfectamente la diversidad de producción, dotando a un pago unos tipos de cultivos diferente al del otro pago.

³²¹⁰ Posiblemente originalmente fuese *jandaq al-ħammī*, es decir, el “barranco del alhameño”

³²¹¹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 192.

³²¹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³²¹³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

En el pago de **Alquibla**, cuya voz indudablemente procede de *al-qibla*, el muro de la mezquita que se orienta hacia la Meca³²¹⁴, vemos una mayor diversidad, tanto de cultivos como de propietarios. Se reconocen hasta cinco propietarios: Mahomad Alaztar, Mahomad Abençayde, Mahomad Yaex, Mahomad Cehua y Mahomad Alfaqui, quienes dedicaban la tierra a la viña, a la sembradura y con una escasa presencia de olivos.³²¹⁵

El **arroyo del Verdil** daría nombre a otro pago, tal vez el de **Hardacalverdi** (*Jandaq al-verdil*), cupiendo la posibilidad de que venga de *bardī*, sea entendido como papiro o maza de caña³²¹⁶ donde solamente se mencionan dos individuos, estos eran Gizar y Hamete Guazaran, estando dedicadas las tierras a las viñas. Si se trata el mismo pago del arroyo del Verdil que Hardacalverdi, deberíamos de sumarle la viña de Cacen Alhaumi.

Acerca del pago de **Arrubin**³²¹⁷, tenemos dos hipótesis sobre su origen. Por un lado, Baquero Luque³²¹⁸ sostiene que procede del árabe *rub*, y significa “arroba”, “la cuarta parte” o “la haza cuartal”. En cambio, Federico Corriente³²¹⁹ afirma que sería *Xarrubi*, traducándose como “de color castaño”. Este pago sería posiblemente de un único propietario, este llamado Abençaat, que cultivaba higueral y viña.

Sobre el pago de **Ayman**, desconocemos su origen. Este también estaba compuesto por viñedos y tenía dos propietarios, por un lado, una esclava negra perteneciente a la mujer de Yuçaf Abociba y, por otro lado, Mahomad el Carmoni. La presencia de un individuo de Carmona es una demostración cómo se produce una inmigración de Carmona a Málaga, tal vez motivado por la conquista a manos del rey Fernando III y que finalmente se salda con la adquisición de un terreno. Resulta llamativo también el hecho de que una esclava posea terrenos, tal vez fuese propietaria en usufructo dedicándose a la explotación de esa finca de la familia de Abociba.

Un pago que parece estar inalterado por la injerencia de otros clanes sería el de **Cortilla**, donde las viñas serían propiedad de Mahomad y de Hamete Abençayde. Este microtopónimo sería de origen mozárabe, traducándose *cōrs* y *cōrtis* por “población, casas” y “corral, recinto cercado”³²²⁰.

³²¹⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 18. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 28. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³²¹⁵ Hallamos paralelismos en el pago de Alquibla de Cútar, en Casarabonela como Alquiblia, Aquiblia, Quiblia o Quiblian y en Benahavís como Alqibla. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 172, 174, 193, 196 y 604. GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*; CEDMA, Málaga, pp. 143 y 148.

³²¹⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic...*, p. 44.

³²¹⁷ Como paralelismos, mencionar Arrubi en Benamargosa, Arrubit en Comares, Arrubit en Cútar, Robeyd o Robeyt en Benamargosa, Rrubit o Rrubite en Comares, Rubite en Daimalos y Rubite en Sedella. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r, 161r-161v, 289r-289v y 443v-444r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550, 557, 559, 560, 604 y 606. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro...*, pp. 110, 118, 119, 129, 130, 133, 143, 146, 147, 151, 152, 156, 158, 186, 187, 189, 191, 199, 203, 208, 209, 212, 216, 223, 229, 235, 240, 241, 246, 251, 256, 262, 266, 269, 270, 271, 276, 278, 279 y 281. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 79-80.

³²¹⁸ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

³²¹⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³²²⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 110-111. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 138.

El pago de **Cybares, Xibares o Zybares**³²²¹ tendría un claro significado, acíbar, procedente del árabe *šibar*³²²². Según se ha transcrito, habría 3 propiedades, la primera de Mahomad Abençaat, la segunda de Hacuz y la tercera del negro de Bohorz. Los cultivos serían olivo, sembradura, y morales.

Un ejemplo de cultivo abandonado sería el del pago de **Eofa Alaumili**, donde se menciona la viña vieja de Mahomad Alastar. La procedencia del mismo es dubidativa, si bien *Eofa* podría ser el árabe *hofra* o *hufra*, “hoyo” o “fosa”³²²³, por un lado, Baquero Luque³²²⁴, manifiesta que Alaumili hace referencia a ‘Abd al-Malik, mientras que Federico Corriente indica que lo haría a Mahomad Alenmili, vecino de Benamargosa³²²⁵. Otra opción sería pensar que fuese el gentilicio de Alhama, *al-Hammī*³²²⁶. Sería lógico pensar que alguien como el vecino de Almáchar, Cacén Alhaumi, pudiera ser propietario original de este pago, no obstante, según los repartimientos, no parece que así sea.

Igualmente, este Mahomad Alaftar tendría propiedades en otro pago, el de **Escarnache**, cuyo origen desconocemos, el cual estaría compuesto por sembradura y algunos almendros y algarrobos.

El pago de **Espalguera o Esparraguera** derivaría del mozárabe *asparagox*, significando “esparragal”³²²⁷. Serían tierras de viñedos con algunos higuerales, cuyos individuos propietarios eran Cacén Alhaumi, Gizar, Mahomad Abib y Madrabi.

Un pago relacionado con un único propietario sería el de **Fanda Calmachar**, a nombre de Abolayçar y en él había viña, almendros y olivos. Si desglosamos el microtopónimo, procedería del árabe *Jandaq* y *al-mayšar*, significando “barranco o arroyo del cortijo”³²²⁸. Seguramente fuese el mismo pago que **Handalmachar** y, obviamente, **Handa Calmachar**. Conocemos la existencia de tres propietarios asociados a dicho pago, Alpayçary quién era el original, y que vendió dos pedazos de viñas a Hamete Abolhiça y, aparte, Cacén Alhaumi.

Otro pago con un único propietario, Abolayçar, era el de **Fayn Mayos**, posiblemente relacionado con una fuente por contener el vocablo ‘*Ayn*, donde se encuentran viñas, higueras y olivos.

Acerca del pago de **Feçarjaanbran**, pertenecía a Abençaat y en él se cultivaba la viña. Ignoramos el origen y significado de este microtopónimo, si bien puede que “Feça” sea en realidad *fājj*³²²⁹ o *faýj*³²³⁰, por lo que sería “cerro” o “haza”.

³²²¹ Se encuentra también en Benamargosa como Gibares o Xibares. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 033v, 056r-056v, 057r, 058r, 060r, 064r, 066r, 070r, 086v-087r, 099r, 100r y 128r).

³²²² BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 843. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 50.

³²²³ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 405.

³²²⁴ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

³²²⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 88.

³²²⁶ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 576.

³²²⁷ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 123-124. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 192.

³²²⁸ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 9. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³²²⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³²³⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 86. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 451-453.

Volviendo a los pagos con un único propietario, el de **Fornatiles**, procedente del mozárabe *Fornix-Icis / furnus*, que significa “hornacho”³²³¹, sería de Hamete Abociba, el de Handa Caçafar de Ali Mofta y el de Handa Calhamit de Alayftar, donde destaca el monocultivo de viña en todos ellos. En cambio, en el pago de **Handa Fornatilas**, donde Hamed Abuciba era el único propietario, tenía almendros, olivos y viñas. En este caso, la palabra mozárabe *Fornix-Icis / furnus* estaría precedida por la voz *jandaq*, siendo el “barranco de los hornachos”³²³².

Mencionar también el pago de **Frontilas**³²³³, donde había viñas e higueras de Cacem Alhaumi. Decir que este topónimo proviene del latín *fonte*, que significa “fuente”, a la que se le incorpora el diminutivo *-illa* o *-ella*, significando “fuentecilla”³²³⁴.

El pago de **Handa Carcaz**, contendría la voz *jandaq*, “barranco” y resultaba ser un pedazo de olivar de Mahoma Abenaabida.

En el pago de **Handa Haçaf**, de origen desconocido, si bien contiene el vocablo *jandaq*³²³⁵, volvemos a encontrarnos con varios propietarios, estos eran Ali Mosta y Mahomad Çohod, cuya dedicación de las tierras era la viña.

Otro pago con varios propietarios sería el de **Hayn Algazy**, este sería el arroyo o fuente de *ğassıl*, o bien de *gazıl* si se tratase de “gacela” o de *gázi* si fuese en honor a un voluntario norteafricano³²³⁶ donde vemos la presencia femenina. Se menciona la mujer de Yuça Abociba y la mujer de Abuciba, que podría ser la misma persona, aunque se tratarían de dos terrenos distintos, uno de viña y otro de viña, almendros y olivos. También se relaciona con este pago a la llamada vieja de Oniberent y a Yuçaf Yaex, todas estas personas con viñedos.

El pago de **Hayn Azetyman**, cuyo nombre procede de la fuente de Azetyman por poseer la voz *‘ayn*, estaría compuesto por monocultivos de viña, siendo de la esclava negra de Abuciba.

El pago de **Jorfe Darife**, se componía de un pedazo de olivar de Mahoma Abenaabida.

Por último, del pago de **Tortila** podemos decir que sería un microtopónimo mozárabe, cuya voz latina sería *turdilus* o *turdela* (*turdus*), que significa tordo o zorzal³²³⁷. Estaría compuesto por monocultivo de viña, siendo de Mahomad Abençaat.

³²³¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 129-130. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 229.

³²³² ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 7. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 129-130.

³²³³ Como más adelante veremos, reconocemos ejemplos como el pago de Fontilas, Fontellas, Fontillas o Fontillas que se sitúa al norte de Totalán, al oeste de Moclinejo y al suroeste de El Borge. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 352r y 554r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 114v-116r, 120v-121r, 144r-144v y 510r-511r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 304. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 51.

³²³⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 128-129.

³²³⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 5. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, pp. 55-56. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87.

³²³⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³²³⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 183-184. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 551.

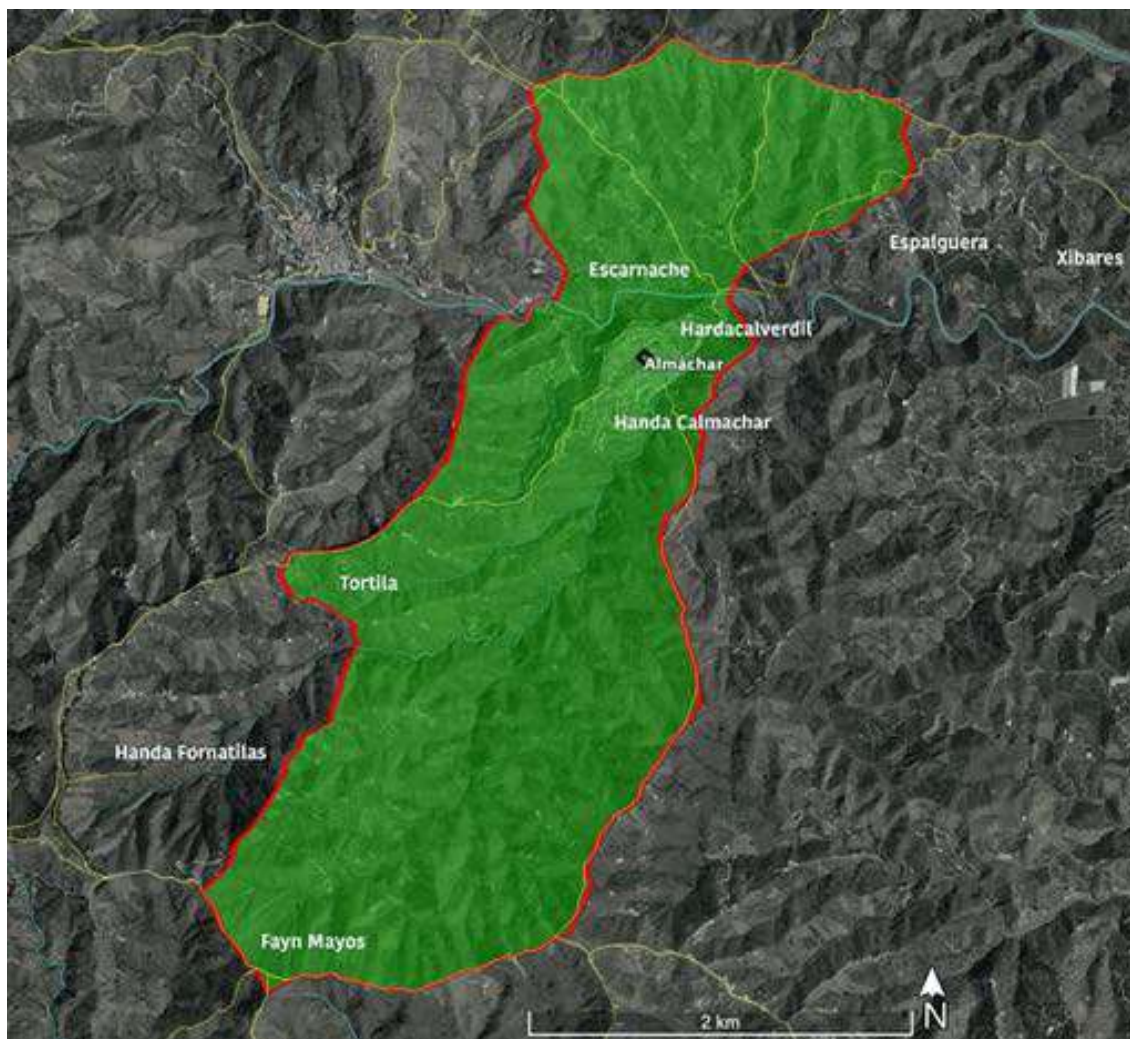


Figura 537: Algunos pagos de Almáchar del siglo XV identificados sobre mapa. Fuente: elaboración propia.

Así pues, si analizamos todos estos datos, y teniendo en cuenta que los pagos de Fornatiles y Handa Fornatilas, Fanda Calmachar y Handalmachar, Alanbar y Falanbar y Hardacalverdi y Arroyo del Verdil sería lo mismo, podemos extraer una serie de consideraciones acerca del tipo de cultivos y de propiedades.

Vemos que hay una serie de cultivos que se dedican a un único cultivo y otros que se dedican a varios, donde siempre destacaremos la presencia de sembradura y de viñedo. Los pagos con monocultivos de viñas son los siguientes: Alholeyla, Arroyo del Verdil/Hardacalverdi, Ayman, Cortilla, Eofa Alaumili, Feçarjaanbran, Handa Caçafar, Handa Calhamit, Handa Carcaz, Handa Haçaf, Handalmachar, Hayn Azetiman, Jorfe Darife y Tortila. En cambio, los pagos con policultivos eran: Alanbar/Falanbar, Almaçaba, Alquibla, Arrubin, Cybares, Escarnache, Esparraguera, Fanda Calmachar/Handalmachar, Fayn Mayos, Frontilas, Handa Fornatilas y Hayn Algazy. Además, habría que añadirle las tierras junto al molino de aceite, las hazas debajo de la alquería y aquellos terrenos anexos al arroyo.

Sobre la propiedad, vemos como hay propietarios que sólo tienen terrenos en un único pago como Abrahen Alhaje/Alhagi, Alayftar, Hacuz, Hamete Abençayde, Hamete Abolhiça, Hamete Guazaran, Madrabi, Mahomad Abib, Mahomad Abociuat, Mahomad Alfaqui, Mahomad el Carmoni, Mahomad Cehua, Mahomad Çod, Mahomad Yaex, la mujer de Abuciba, el negro de Bohorz, la vieja de Oniberent y Yuçaf Yaex.

Hay ejemplos de individuos que tienen posesiones en dos pagos, como Abençaat, Gizar, Mahomad Abençayde y la negra esclava de la mujer de Abuciba. E incluso, vemos algunos que tenían tierras en tres pagos lugares o pagos, como Abuciba, Hamete Abociba/Hamet Abuciba, Mahomad Abençaat y Mahomad Alaztar/Alastar. Por último, sólo dos individuos tenían fincas hasta en cuatro pagos, como Abolayçar y Aly Mosta/Ali Mofta. De todas estas familias, sería la de Abençaat y la de Abuciba las que poseerían extensiones de terreno en 5 pagos, seguidos de cerca de las familias Abolayçar y Alaztar con fincas en 4 pagos.

Si lo vemos desde otra perspectiva, hay pagos con una única propiedad como, por ejemplo, Alholeyla, Almaçaba, Arrubin, Eofa Alaumili, Escarnache, Fayn Mayos, Feçarjaanbran, Fornatiles/Handa Fornatilas, Handa Caçafar, Handa Calhamit, Hayn Azeytiman y Tortila. Otros pagos tenían dos propiedades, tal y como Ayman, Cortilla y Handa Haçaf, además de los terrenos junto al molino y debajo de la alquería. Con tres propiedades se nombrarían los pagos de Cybares, Handalmachar/Fanda Calmachar, Handacalverdi/Arroyo del Verdil y Hayn Algazy. Con cuatro propiedades, solamente Esparraguera y las tierras junto al río. Y, por último, con cinco propiedades, el pago de Alquibla.

Teniendo en cuenta la existencia de multipropiedad en época nazari, podemos remitirnos a la declaración de Cacén Alhaumi³²³⁸, quién afirmaba que tenía heredades en los pagos de Hardavalverdi, Espalguera, Jorfe Darife, Handa Carcaz, Alholeyla, Handa Calmachar, Frontilas, etc. Incluso relata que poseía tierras de riego, de secano y de monte, indicándose únicamente como cultivos higuerales, olivares, sembradura y viñas.

o Pagos en el siglo XVI

Muchos de estos pagos acabarían perdurando a lo largo del siglo XVI, redactándose como Aymayos, Esparraguera, Fornatilla, Handacalmachar, Handacavardil, Tortela y Xibares o Tejar de Xibares.

En cambio, otros muchos que se reparten en los Apeos, no se reconocen en el siglo XV: Aicarnache o Carnache, Ainasirobe, Ainaxambri, Albarda, Alaubaz, Alaubon o Alauboni, Andacarlaian, Aynadica, Aynajanbry, Aynanobe, Baloxar o Fuente Baloxa, Carmadia, Camporon o Comparon, Canoñe, Cuag, Forayxa, Handacalbayan, Handacalchirqui, Hamdocalgofra, Handacalnailami, Handacalrraihan o Handacalrrayhan, Jorfalocau, Judía, Miquera o Misqueira, Rohobin, Talavarca o Talabonca, Tinajueta, Zauha o Sauha, Xirefarmumen y Zucax.

Sobre la ubicación de estos pagos, sabemos lo siguiente (cuadro 5 y fig. 538):

Cuadro 5: pagos de Almáchar en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Aicarnache/Aycarnache/ Carnache ³²³⁹		Barranco de Tortela, camino que va a Tortela, río del Borge, presa del molino del Borge y fuente de Ainahache
Aimaos/Aymayos/		Arroyo de Aymayos/Daimaios, arroyo

³²³⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 548-549.

³²³⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 135v-136r, 146v, 152v-153r, 165v-166r, 176v-177r y 288v-289r.

Aymayose ³²⁴⁰		de Tortela, camino que va de Almáchar a Benaque, dezmería de Benaque y pago de Tortela
Ainasirobe ³²⁴¹		Camino que va al pago de Tortela y arroyo de Tortela
Ainaxambri/Aynalambri/ Aynazanbry ³²⁴²		Arroyo de Aynalambri o Aynazambry
Alaubaz ³²⁴³		Arroyo del Conbri
Alaubon/Alauboni ³²⁴⁴		Dezmería de El Borge, camino que va de Almáchar a Málaga, junta de los arroyos de El Borge y de Almáchar, arroyo de Fornatillas y río de El Borge
Albarda ³²⁴⁵		Camino que va de Cútar a Vélez, una loma de la dezmería de Benamargosa y loma de Albarda.
Albardil ³²⁴⁶		
Alhauz ³²⁴⁷	<i>Al-ḥawz</i> , “el alfoz” ³²⁴⁸	Ejido
Andacalbardil/Andarbardil/ Handacalbardil/Handacasvardil ³²⁴⁹		Camino que va de Almáchar a Benaque y arroyo de Andacalbardil
Andacalrrama/Andacalrramal/ Handacarrama/Handacalramal ³²⁵⁰	<i>Jandaq al-karrām</i> , “el barranco del viñero”	Arroyo de Andacarrama
Andacarlaian/Andacalrraian/ Handacalrraihan/Handacalrayhan/ Handacarrachan ³²⁵¹		Camino que va de Almáchar a Málaga, camino que va de Almáchar a Cútar, camino que va al pago de Tortela, arroyo de Tortela, arroyo de Handacalrraihan, dezmería

³²⁴⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 030r-030v, 031v-033v, 041v-042v, 053v-055r, 068r-069r, 100r-101r, 231r, 236v-237r y 255v-256r.

³²⁴¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 163v-164r.

³²⁴² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 228r-228v, 237r, 244v-245r.

³²⁴³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 245r-245v.

³²⁴⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 082r-082v y 226r.

³²⁴⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 286v-287r, 289r-289v y 291r.

³²⁴⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298v.

³²⁴⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290v.

³²⁴⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322.

³²⁴⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 134v-135r, 143v-144r, 151v y 261r-261v.

³²⁵⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 166v, 174r, 229r, 290v y 295r.

³²⁵¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 079v-080v, 152v, 155v, 172r-172v, 185r-185v, 194v-195v, 235r, 292v, 293r-293v, 295r-295v.

		de El Borge, río de El Borge y pago de Aibarxa
Arroyo ³²⁵²		
Arroyo de Cútar ³²⁵³		Camino que va al cerro de Alcolea y a las Eras Grandes
Arroyo del Cañaveral ³²⁵⁴		Río de El Borge, dezmería de El Borge y camino que va de Almáchar a las Rozas
Ascuifar ³²⁵⁵		Arroyo de Ascuifar
Aynadica/Aynarica ³²⁵⁶		Arroyo de Handacalbardil
Aynaguardador ³²⁵⁷		
Aynalqueun ³²⁵⁸		
Aynaquibir ³²⁵⁹	'Ayn al-Kabīr, "fuente Grande" ³²⁶⁰	
Aynarobe/Ainarrobe ³²⁶¹		Arroyo de Tortela, arroyo de Handacalbundil, pago de Bercadecara y arroyo de Aynarrobe
Aynaxux ³²⁶²		
Balojar/Baloxar/Baloxaz ³²⁶³		Camino que va de Almáchar a Benamargosa, camino que va de Cútar a Vélez, dezmería de El Borge y arroyo que viene del pago de Alcahayacaba
Camporon/Comparon ³²⁶⁴		Arroyo de Handacalbardil, camino que va del pago de Esparraguera a Vélez y el arroyo de Xamparon

³²⁵² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290v.

³²⁵³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291v.

³²⁵⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 268v-269v.

³²⁵⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291v.

³²⁵⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 200v-201r, 240r-240v, 260v-261r y 279v-280r.

³²⁵⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 297v.

³²⁵⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 064r-064v.

³²⁵⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 297v. Se constata tanto en Benaque/Macharaviaya como Ainalquivir, como en Torrox, Alhandaque Alquibir. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 074v-075r, 088v-089r, 124v-125r y 129r. ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2006): *El Repartimiento de Torrox*; Universidad de Granada, Granada, p. 214. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): "Estudio de los topónimos...", pp. 68 y 90.

³²⁶⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90.

³²⁶¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 237v-238r, 246v-247r, 258v-259v.

³²⁶² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298r.

³²⁶³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 055r-056v, 103v-104r, 148r, 157r, 195v-197r, 198v-199r, 275v-276r y 290v.

³²⁶⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 135r-135v y 161v-162r.

Canone/Canõe ³²⁶⁵		Dezmería de El Borge
Carmadia ³²⁶⁶		Camino que va de Almáchar a Málaga, río de El Borge y arroyo de Handacalrrachan
Casaia ³²⁶⁷		Arroyo de Tortela
Catar ³²⁶⁸		
Cauha/Zauha ³²⁶⁹		Arroyo de Tortela, arroyo de Handacalhoarque y camino que va de Almáchar a Benaque
Cenia ³²⁷⁰		Río de Almáchar
Contorno de la alquería ³²⁷¹		
Cuag ³²⁷²		Camino que va de Almáchar a Cútar y de El Borge a las Rozas
Cudialbarasa ³²⁷³		
Descutar ³²⁷⁴		
El Tinajón ³²⁷⁵		Arroyo de Tortela
Esparraguera ³²⁷⁶	<i>Asparagus</i> (latín) > <i>Ašbarragayra</i> o <i>Ašbarragīra</i> (árabe) ³²⁷⁷	Arroyo de Andacalbardil y camino que va a los casarones de Esparraguera
Foraixa ³²⁷⁸		Arroyo de Handacalbardil y camino que va de Almáchar a Benaque

³²⁶⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 147v y 154v-155r.

³²⁶⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 187v-189r y 232r-232v.

³²⁶⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 162r.

³²⁶⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 297v.

³²⁶⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 128r-128v, 130r, 170r, 175v-176r, 177r-177v y 217v-219r.

³²⁷⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 286r-286v.

³²⁷¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 034r-034v, 048v-049r, 061v, 073v-074r, 084r-084v, 105v-106r, 118v-119r, 130v, 132v, 135v, 144r, 146v, 148r, 150r, 151v-152r, 153v, 155v, 157v, 160r, 162r, 164r, 166r, 168r, 170r-170v, 173r-173v, 177v, 189r-189v, 199v, 207v-208r, 219r-219v, 226r-226v, 228v, 232v, 235r-235v, 238r-238v, 241r-241v, 247r-247v, 259v-260r, 269v-270r, 278v-279r, 287r-287v, 293v y 295v-296r.

³²⁷² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 234v.

³²⁷³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 164r.

³²⁷⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291v.

³²⁷⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 225v-226r, 285v-286r, 298v y 298v-299r.

³²⁷⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 159r, 165r, 175v y 274v-275v.

³²⁷⁷ BAQUERO LUQUE, J. (1997): "Toponimia del Repartimiento de Comares", p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 123-124. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 192. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 268 y 273.

³²⁷⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 101r-102v, 234v-235r y 276r-276v.

Fornati/Fornatilla ³²⁷⁹	<i>Fornix-Icis / furnus, “hornacho”</i> ³²⁸⁰	Dezmería de El Borge
Fuente Baloxa ³²⁸¹		
Fuente de Aibarxa ³²⁸²		Arroyo que viene de la fuente de Aibarja
Gibares/Jibares/Xibares ³²⁸³		Arroyo de la fuente del Cidro, arroyo de Almáchar, camino que va de Almáchar a Esparraguera, Cútar y El Borge a Vélez, camino que va a la Esparraguera, tierra de Vélez, fuente Baja y loma de Cútar
Halaubar ³²⁸⁴		Dezmería de El Borge
Handacalarax ³²⁸⁵		
Handacalchirqui/Handalchirqui ³²⁸⁶	<i>Jandaq al- Chirque “Barranco de la encina”</i> ³²⁸⁷	Camino que va de Almáchar a Málaga y arroyo de Handacalchirqui
Handacalforxa ³²⁸⁸		
Handacalgofra ³²⁸⁹		
Handacalnailani ³²⁹⁰		
Handaholaila ³²⁹¹		
Handataraf ³²⁹²		
Haza de Alomare/Alomari/ Alonso More ³²⁹³		Camino que va de Almáchar a Vélez y arroyo que viene de Ainaxambri

³²⁷⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 166r, 294v-295r y 299r

³²⁸⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 7; ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 129-130. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87.

³²⁸¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298v.

³²⁸² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 157v.

³²⁸³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 030v-031r, 042v-044r, 045v-048v, 058r-059r, 070r-071r, 080v-081r, 082v-083r, 104v-105v, 135r, 143r-143v, 148r, 149v-150r, 155r, 163v, 169v, 197r-197v, 231v, 240v, 277r-278v y 299r.

³²⁸⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 159r-159v.

³²⁸⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291r.

³²⁸⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 167r-167v y 168v.

³²⁸⁷ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 65-66. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 121-123. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 466-468.

³²⁸⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290r.

³²⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290r.

³²⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 169v.

³²⁹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 297v-298r.

³²⁹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 164v.

³²⁹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 150r, 158r, 169v, 173v y 248v-249v.

Hocay ³²⁹⁴		
Hofratalfaqui ³²⁹⁵	<i>Hofra al-faqīh</i> , “fosa del alfaqui” ³²⁹⁶	
Jorfalocan ³²⁹⁷		Río de Almáchar
Judía ³²⁹⁸		Camino que va de Almáchar a Benaque
La Cruz ³²⁹⁹		
La Golondrina ³³⁰⁰		
La Tinajuela ³³⁰¹		Tinajuela, camino que va de Cútar a Vélez, camino que va de Almáchar a Benamargosa, arroyo de Hnadacarrama, arroyo de Almáchar, arroyo de Alhanayquedo y arroyo de Alfarxa
Lambrache ³³⁰²		Arroyo de Lamelchi y arroyo de Cútar
Micquiera/Misqueira/ Mizqueira/Mizqueyra ³³⁰³		Camino que va de Almáchar a Cútar, arroyo de la Fuente Amarga y río del Borge
No se especifica ³³⁰⁴		Camino que va de Almáchar a Málaga
Refacción sin especificar ³³⁰⁵		
Rohobin/Roobin/Rroobin/Rubin ³³⁰⁶		Arroyo de Rohobin, arroyo que viene de la viña del beneficiado Juan de Godoy, arroyo de Handacaramayacal, camino

³²⁹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 050v.

³²⁹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 132v-133r, 164v, 168v, 190r-190v y 235v-236r.

³²⁹⁶ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos...*, p. 156. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 37, nota 8. MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 405.

³²⁹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 151r.

³²⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 147v.

³²⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 299r.

³³⁰⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 206v-207r.

³³⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 069r-069v, 070r, 132r-132v, 163v, 167v, 172v-173r, 187r-187v, 197v-198v, 205v-206v, 216v-217v, 228r, 232r, 267r-267v, 268r-268v, 293r y 298v.

³³⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291r.

³³⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 117v-118v, 147v-148r, 153r, 224v-225r, 228r, 234r-234v, 241r y 257r-257v.

³³⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 209r-210r, 271r-271v y 294r.

³³⁰⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 063r-064r.

³³⁰⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 044r-045v, 056v-058r, 081r-082r, 102v-103v, 116v-117v, 129r-130r, 131v-132r, 135r, 143v, 145v-146r, 149v, 151r-151v, 155r, 157r-157v, 159v, 161v, 165v, 176r-176v, 186v-187r, 215r-216v, 237r-237v, 240v-241r, 245v-246v, 257v-258v, 284v-285v, 293r, 295v y 297v.

		que va de Cútar a Vélez y unas peñas.
Sauha ³³⁰⁷		
Talaalmorra/Talahamorra ³³⁰⁸		Tierras de Comares
Talaberra ³³⁰⁹		
Talabonca/Talavarca ³³¹⁰		Arroyo de Tortela, arroyo de Almáchar, camino que va de Almáchar a Málaga, camino que va de Almáchar a Vélez, el ejido, la fuente de El Tinajón y la dezmería de El Borge
Tejar de Xibares ³³¹¹		Arroyo de Almáchar
Tinajuela de Aymalos ³³¹²		Camino que va de Almáchar a Benamargosa y arroyo de Handasarrama
Tortela ³³¹³	<i>Turdus, turdillus</i> o <i>turdela</i> (latín) > <i>ṭordīl</i> o <i>ṭordēla</i> (árabe), “tordo o zorzal” ³³¹⁴	Arroyo de Tortela, arroyo de Aynarobe, arroyo de Handacalrayhan, arroyo de Almáchar, fuente de Alnarquevir, fuente de Herabe o Herave Alpara, camino que va de Benaque al Campo de Cámara, camino que va de Almáchar a Benaque y a Málaga, la Tinajuela, la dezmería de Benaque y la dezmería de El Borge
Viña ³³¹⁵		Arroyo de El Borge
Xirefasmumen ³³¹⁶		Arroyo de Tortela
Zuax ³³¹⁷		Arroyo que viene de las tierras de Luis Hernández

³³⁰⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 161r-161v.

³³⁰⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 298r y 299v

³³⁰⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290v.

³³¹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 146r, 157v y 168r.

³³¹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290r.

³³¹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 031v

³³¹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 029v-030r, 033v-034r, 037r-037v, 040v-041r, 067r-068r, 069v, 071r-073v, 075v-076r, 078r-079v, 098v-100r, 107v, 115r-116r, 120r-120v, 127v-128r, 131v, 134v, 136r, 142v-143r, 145v, 149r, 151r, 151v, 153r-153v, 154v, 159v-160r, 161r, 163r-163v, 165r-165v, 169r, 172r, 185v-186v, 204r-205v, 213r-215r, 223r-224v, 226v, 227v-228r, 231v, 240r, 241v, 243v-244v, 256r-257r, 265v-267r, 267v-268r, 276v-277r, 283r-284r, 289v-290r, 290r-290v, 294v, 296r, 297r, 298r-298v, 299r y 299r.

³³¹⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 183-184. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 484-485. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 551.

³³¹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 290v-291r.

³³¹⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 234r.

³³¹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 146r.

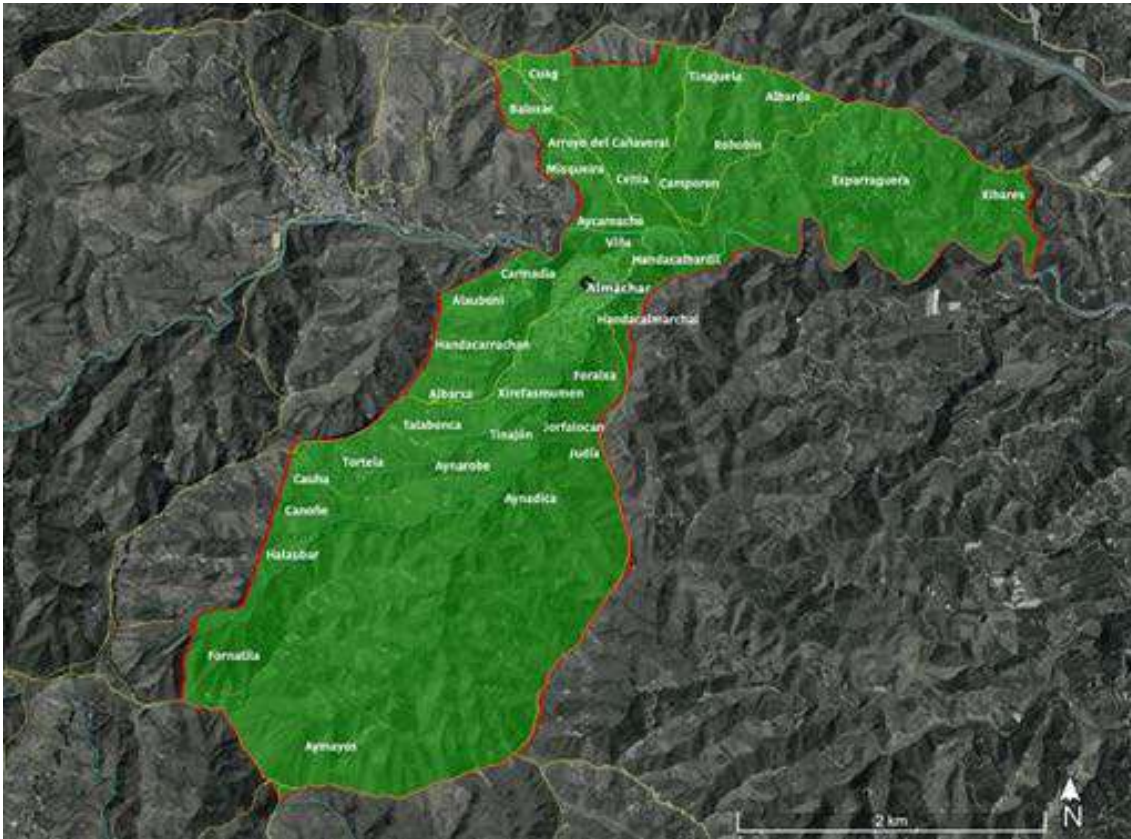


Figura 538: Pagos de Almáchar en el último tercio del siglo XVI que hemos podido situar. Fuente: elaboración propia.

- Ayna Amajar

En el deslindamiento del término de Comares en el siglo XVI, se menciona el cerrillo de Ayna Amajar a 586 metros de altitud (36°56'1.34"N 4°16'52.97"O) (fig. 539), el cual también debía dar nombre a un arroyo o a una fuente por el prefijo 'Ayn-. Junto a él, existiría un cortijo, debido a la existencia en el topónimo de "majar" el vocablo *maḡṣar*, "cortijo"³³¹⁸. No obstante, desconocemos si se trataba de *Macharbaufiza*, o bien de otro cercano. Este hito geográfico se situaba entre la loma de Macharbaufiza y la cañada del Agil, cerca del río de Auta³³¹⁹:

"(...) hasta dar al cerro de Alcolea aun quarto de legua e desde el dho cerro y hasta dar a otro cerro que llaman puerto de Çabar la cordillera en la mano como va el termino de Velez y asta dar a otro cerro que llaman Cudiatalmatahena ay otro quarto de legua e desde alli tomando una cañada abaxo a dar al arroyo del del Tarahe donde esta un mojon en un prado encima de tarahe grande ay otro quarto de legua e desde alli yendo una canada y prado arriba a dar a una loma que se /60v dize Macharbaufiza a donde esta un mojon al pie de una zelomie entre la Dehesa del Rey y las tierras de don Sancho de Cordova e de alli va una canada abaxo de un prado hasta llegar a un cerrillo que se dize el cerrillo de Ayna Amajar donde esta otro mojon ay otro quarto

³³¹⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): "En torno al Comares islámico...", p. 22. OLIVER ASÍN, J. (1945): "Maḡṣar-Cortijo", pp. 110-111.

³³¹⁹ AHPGR: *Libro del Catastro de Ensenada de Comares*, leg. 1166, fols. 60r-60v.

de legua e desde alli va a dar a otro mojon que toca la cañada que llama del Agil e desde alli va por unos montecillos asomando al rrio de Anta (...)"

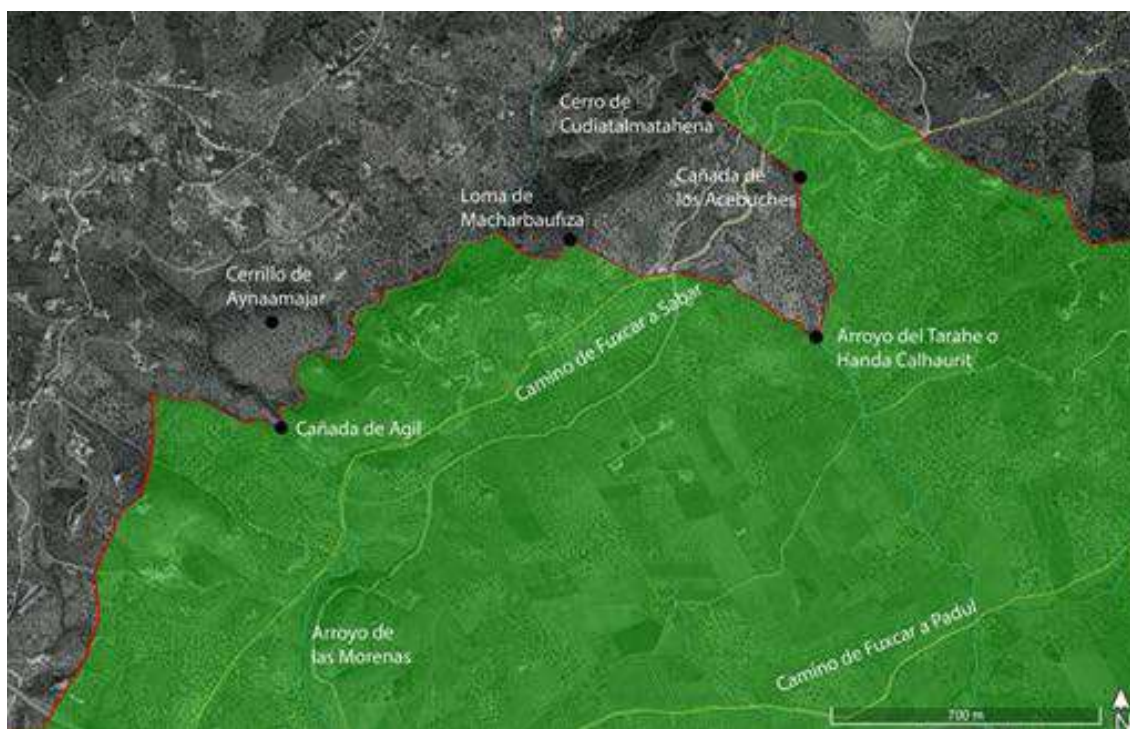


Figura 539: Situación del cerrillo de Aynaamajar al noreste del antiguo término de Comares del siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

- Aynahalmaha

Nada que ver con el anterior, conocemos el pago de Aynahalmaha o Aynalmaha, que procede igualmente de *'Ayn al-maʿşar*, “fuente del cortijo”³³²⁰. Estas serían tierras que se dedicaron a rozas y que lindaban con el camino que iba de Comares a Málaga y con unas peñas, pudiendo ubicarlo en cualquier punto al oeste de la ya entonces villa de Comares³³²¹.

- Benamargosa

La alquería de Benamargosa, se ubicaba en la parte más baja de una loma, a unos 120 metros de altitud, entre dos arroyos laterales que actualmente son viarios denominados calle del arroyo del Limón al oeste y la calle del arroyo del Alperchín al este, los cuales desembocaban en el río de Benamargosa (36°50'8.96"N 4°11'37.03"O)³³²².

³³²⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 22. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maʿşar-Cortijo”, pp. 110-111.

³³²¹ AHPGR: *Libro del Catastro de Ensenada de Comares*, leg. 1166, fols. 415v-416r, 450r y 474v-475r.

³³²² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña II: Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela”; *Isla de Arriarán*, nº18, p. 16.

- Término

Centrándonos en el deslindamiento del término, este se realizó en 1576 (anexo, doc. 49) y la descripción que se realiza a continuación tiene una orientación contrario a las agujas del reloj, comenzando en el sector suroccidental³³²³ (fig. 540).

Empezando el deslindamiento en el pago del Arroyo del Cuervo, mojonera entre Benamargosa, Almáchar y Cútar, va por el camino que va de Almáchar a El Borge y se junta con otro que va de Cútar a Vélez. Sigue por el camino de Cútar a Vélez hasta dar a la Tinajuela y la junta de estos caminos, y baja al cerro de Alboraida hasta finalizar después el deslindamiento con respecto Almáchar.

A partir de ahora comienza a deslindar con la tierra de Vélez, baja por la loma hasta llegar al río de Benamargosa y sube río arriba hasta encontrarse con una calera situada en la desembocadura del arroyo de la Vuelta. Ascende por este arroyo hasta el cerro de la Buitrera y va por la loma arriba hasta dar a la torre Alta de la Atalaya. Desde este punto, desciende por una loma hasta llegar al camino de Benamargosa a las Rozas y luego va a una encrucijada de caminos, ya que se encuentra con el que va hacia Granada. Tras esto, baja al cerro del Coxcoxal y sigue bajando por la cordillera hasta encontrar otra encrucijada de caminos, uno que va hacia la Fuente de la Higuera y el otro hacia las Rozas. En este punto finaliza el deslindamiento entre Benamargosa y Vélez.

A continuación, va desde la dicha encrucijada por el camino que va a la Fuente de la Higuera hasta llegar a la era de Alfuhayar y luego por la cordillera de las viñas de la alquería de Patrit hasta el camino que atraviesa las Rozas hacia Cútar, donde está el cerro de Agrazexo.

Lindando con la dezmería de Cútar, comienza en el cerro de Agrazexo, va por una cañada abajo hasta dar a un arroyo Hondo, y descendiendo por este arroyo llega al río que va de Riogordo a Vélez, el de La Cueva. Después sigue por el río abajo hasta llegar a la desembocadura del arroyo que viene de Cútar y sube por una cañada a dar al camino que va desde El Borge a las Rozas. Luego continúa camino arriba y va a media ladera hasta llegar al camino que viene de Almáchar y se junta con el camino que va de El Borge a las Rozas, para ir a continuación por una cañada arriba hasta el cerro donde comenzó el deslindamiento.

En cuanto al largo del término, se toma como referencia el mojón de la encrucijada que va de Benamargosa a Granada y a Las Rozas, situado en el límite entre Benamargosa y Vélez. Da hacia el camino que va a Benamargosa y luego a la Tinajuela, donde hay una encrucijada que hace el camino que va hacia Málaga y el de Cútar a Vélez, contándose una legua.

Respecto al ancho del término, en la mojonera entre Benamargosa y Vélez, va río arriba hasta llegar al arroyo que baja de Cútar, habiendo media legua.

Si atendemos al deslindamiento entre Vélez y Málaga hecho en 1487, este en sentido Sur-Norte, se sabe que desde Esperadayra y Cucharil va el término a Santanil, de este a la torre Atalaya que actualmente conocemos como la Atalaya de la Viñuela, y luego a otra atalaya, esta es la torre Alta de Benamargosa³³²⁴.

Dos años más tarde, en 1489, se hizo el deslinde entre Zalia, Comares y Vélez, por lo que nos interesa la parte tocante a Benamargosa, también de sur a norte: desde la torre atalaya de Verge Agidis que es donde nace el río de Alhardagalaluy, va por la vereda de Cabrexe y luego vereda abajo hasta llegar a la alquería de Patrit³³²⁵.

³³²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 16v-18r.

³³²⁴ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

³³²⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

En 1494 se produjo una rectificación de los mojones entre Comares y Vélez, por lo que en lo que concierne a Benamargosa, podemos decir lo siguiente, siguiendo un sentido Sur-Norte: desde la atalaya de Alborje Algedid, traducida como la Torre Nueva, a la sierra de Cudiatalharraz³³²⁶.

Atendiendo al deslindamiento de la *taha* de Comares realizado en 1571, siendo en sentido sur-norte lo que nos interesa de Benamargosa, parte desde la loma alta del Esparraguera, desciende al río de Benamargosa donde está el mojón de Tibares y atraviesa el río de Benamargosa para subir después a la atalaya Alta de Benamargosa y de ahí va al carril³³²⁷.

En el deslindamiento entre Almáchar y Benamargosa, este de 1572, vemos que se hace de oeste a este y comienza en un mojón que parte términos entre Almáchar, Benamargosa y Cútar, va derecho por el camino que va hacia Vélez por la loma abajo y luego por una cañada descendiendo hasta llegar al mojón con Vélez³³²⁸.

Por otro lado, en el deslinde entre Cútar y Benamargosa hecho también en 1572, se inicia yendo por una loma arriba por el camino que va de Cútar a Vélez y va hacia abajo por una quebrada y luego por medio de la ladera y se dirige loma abajo por un camino que es el que va de Almáchar y El Borge a las Rozas. A continuación, va por una cañada abajo derecho al río que viene de Riogordo y pasa por Benamargosa. De ahí va río arriba a dar al arroyo de Andapata, y desde ese arroyo sube hacia las peñas de la Fuente de la Higuera, confinando con las rozas de San Gabriel³³²⁹.

³³²⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³³²⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 44r-44v.

³³²⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 20r.

³³²⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 49r-50v.



Figura 540: Deslindamiento de Benamargosa en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

Al igual que pensamos que ocurrió con Cútar, vivió Benamargosa en el siglo XV: un crecimiento de la superficie de su término. Dada la desaparición de las alquerías de al-Zaný y al-Zāwiya, parte del término de ambas alquerías acabarían formando parte del

término de Benamargosa, por lo que originalmente el eje centralizador de su término sería el arroyo del Limón de norte a sur, pasando por la misma alquería, junto a su cuenca hidrográfica y la de los arroyos paralelos, así como al otro lado del río de la Cueva, llamado ya río de Benamargosa, las tierras hasta confinar con las alquerías de Almáchar y Esparraguera (fig. 541).



Figura 541: Hipotético término de Benamargosa en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Desde una perspectiva toponímica, era conocida también en las crónicas castellanas como Margosta, Morgoza e incluso Borgaxa o Borgaza³³³⁰. En los Repartimientos vemos cómo se le llama Benamargosa y muy puntualmente, Benamargoja y Benamarhoya³³³¹.

Acerca de su definición, según Juan José Jurado³³³² explica que procedería del árabe *Ben-Ha-Maruxa*, indicando que desconoce el significado, basándose únicamente en las palabras de Agustín Segovia³³³³. Miguel Asín Palacios³³³⁴, tampoco obtendría resultados positivos en el intento de definir el significado de Benamargosa, al igual que tampoco Juan Antonio Chavarría Vargas³³³⁵.

Por otro lado, basándose en Xavariño, Antonio Gutiérrez Calderón³³³⁶ y Juan José Jurado³³³⁷, ofrecen otra teoría en la cual, el prefijo *Bena* o *Vena* haría referencia a un venero o acuífero en base a una toponimia prerromana, y que *Morgosa* procedería de *Ama-Arko-Otza*, que lo traduce como “pedregal del monte”, por lo que la traducción sería “las aguas del pedregal del monte”.

Pero, tanto Antonio Gutiérrez Calderón³³³⁸, como Juan José Jurado³³³⁹, pueden afirmar correctamente que el topónimo o, mejor dicho, el antropónimo Benamargosa vendría de un linaje que no se ha conservado en últimos momentos de la alquería, debido al prefijo *Ben* o *Bena*. Pensamos que Benamargosa sería un indicador de la familia Banū Margosa/Margusa/Morgoza.

○ Población

Según consta, el alguacil de la alquería era Mahomat Axerri³³⁴⁰. Sobre el alfaquí, podría haber sido Abrahen alfaquí o Hamete Alfaquí³³⁴¹. Respecto a los vecinos reconocidos en los repartimientos, se enumera un total de 51³³⁴². Estos fueron:

1. *** Decaya
2. Ababdili / Aboadili / Babdili / Bavdili / Baldili

³³³⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 20. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 431 (Tomo 1). MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 64. MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORÉS y SALVÁ, M. (1860): *Colección...*, p. 441. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006): “Nuevos testimonios...”, p. 117. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, p. 249. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

No debemos confundirlo con El Borge, que era denominado como tal o Alborgi.

³³³¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 578 y 612. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

³³³² JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 40.

³³³³ GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa...*, p. 14.

³³³⁴ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, p. 149.

³³³⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 22.

³³³⁶ GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa...*, p. 14.

³³³⁷ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 40.

³³³⁸ GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa...*, p. 13.

³³³⁹ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 40.

³³⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 553 y 573.

³³⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560-561, 578, 600, 605-606 y 612. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

³³⁴² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 547, 550-551, 553, 560-561, 573, 578, 584-585, 599-600, 605-606 y 610. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

3. Abdalla Alcachamauri
4. Abraen Çale / Abrahen Çala
5. Abraen el Laulini
6. Abraen Muzber
7. Abraen Xeri (padre de Hamete alfaqui)
8. Abrahen alfaqui / Abraen Alfaqui
9. Alfahan
10. Alganam
11. Ali Azuali / Ali Çuhali
12. Ali Çuat
13. Ali Geheni
14. Aly Xarrabo
15. Anajar / Najar / Najan
16. Avdalla Melic
17. Cacen Abenabida
18. Cacen Alcachamauri / Cacen el Caxamaury
19. Cacen Muzber
20. Cajamori / Casamori
21. Camari
22. Çayde Alarabi
23. Gananun
24. Guayzi
25. Hacen Azurzuca
26. Hamad Alcatan / Hamete el Catan
27. Hamete Abodoz
28. Hamete alfaqui (hijo de Abraen Xeri)
29. Hamete Cuçacaun
30. Hamete el Cachamauri
31. Jarrabo
32. Mahoma Abenaabida / Mahomad Abenaabida / Mahomad Abenabida
33. Mahomad Adicabque
34. Mahomad Adican / Mahomad Adica
35. Mahomad Alauni
36. Mahomad Alenmili
37. Mahomad Alganam / el Ganan
38. Mahomad Alucuz
39. Mahomad Cacin
40. Mahomad Çale
41. Mahomad el Gay
42. Mahomad el Geni el viejo
43. Mahomad Geheni / Mahomad el Jaeni
44. Mahomad Março
45. Mahomad Muxber
46. Mahomat Arrami / Mahomad Arrami
47. Mahomat Axerri / Mahomad Axerri / Mahomad Xerri / Mahomad el Xerri,
alguazil
48. Mila / Milia
49. Muley Almutaguaquil
50. Muzber

Primeramente, la *kunya*, donde se emplea el vocablo *Abū* para designar el linaje y que significa padre, tenemos el siguiente caso: Abū *** (Ababdili / Aboadili / Babdili / Bavdili / Baldili).

Tras la *kunya*, encontraríamos el nombre propio o *Ism ‘alam*, recogiendo los expresados a continuación: ‘Abd Allāh (Abdalla/Avdalla), Aḥmad o Ḥamīd (Hamad/Hamete), ‘Alī (Alí/Aly), Ibrāhīm (Abraen/Abrahen), Ibrāhīm Šālīḥ (Abraen Çale / Abrahen Çala), Ḥasan (Hacen), Muḥammad (Mahoma/Mahomad/Mahomat), Muḥammad Qāsim (Mahomad Cacin), Mūlāy (Muley), Qāsim (Cacen) y Sa’id (Çayde). Otros son:

Después podemos hallar el *nasab*, correspondiente con *ibn* o *ben*, es decir, “hijo de”, donde situaremos la línea genealógica: Ibn Abida (Cacen Abenabida y Mahoma Abenaabida / Mahomad Abenaabida / Mahomad Abenabida).

Otra parte de la denominación de un individuo sería el *laqab*, es decir, un pseudónimo que haría referencia a alguna característica física o al trabajo que desempeñaban. Sobre la característica: Pequeñito o Duqāyyaq (Mahomad Adicabque y Mahomad Adican / Mahomad Adica), Serrano o Širrī (Abraen Xeri y Mahomat Axerri / Mahomad Axerri / Mahomad Xerri / Mahomad el Xerri, alguacil), Zoquete o Suqāyyat (Hamete Cuçacaun).

Respecto al oficio, reconocemos alfaquí o *al-faqīh* (Abrahen alfaquí / Abraen Alfaquí y Hamete alfaquí), *al-faḥḥām* o carbonero (Alfahan) y alguacil o *al-wazīr* (Mahomad el Xerri, alguacil).

Por último, la *nisba*, la cual nos da pista sobre un lugar o una tribu al cual pertenecería. Por un lado, sobre la procedencia, tenemos Alhama (Mahomad Alauni), Alhaurín o Lairén (Abraen el Laulini), Arabia (Çayde Alarabi), Fuengirola (Alí Azuali / Alí Çuhali) y Jaén (Alí Geheni, Mahomad el Geni el viejo, Mahomad Geheni / Mahomad el Jaeni y tal vez Mahomad el Gay).

Por otro lado la tribu, encontramos del Norte de África como los Ġāzi (podría ser Mahomad el Gay) y Qašamawrī (Abdalla Alcachamauri, Cajamori/Casamori, Cacen Alcachamauri / Cacen el Caxamaury y Hamete el Cachamauri). Sobre Harkūš (Mahomad Alucuz), se debate entre un origen beréber o una procedencia propia de Alcaucín o de Arcos de la Frontera.

Desafortunadamente, hay otros elementos de los que no hemos podido extraer información alguna:

1. Abraen Muzber (Ibrāhīm Mujbīr)
2. Alganam (al-Ġannām)
3. Alí Çuat (‘Alī Su‘ād)
4. Aly Xarrabo (‘Alī Šarrāba)
5. Anajar / Najar / Najan (Najjār)
6. Avdalla Melic (‘Abd Allāh Mālik)
7. Cacen Abenabida (Qāsim Abān ‘Abīda)
8. Cacen Muzber (Qāsim Mujbīr)
9. Camari
10. Gananun
11. Guayzi
12. Hacen Azurzuca
13. Hamad Alcatan / Hamete el Catan (Aḥmad o Ḥamīd al-Qaṭān)
14. Hamete Abodoz (Aḥmad o Ḥamīd ‘Abdūs)
15. Jarrabo (Šarrāba)
16. Mahoma Abenaabida / Mahomad Abenaabida / Mahomad Abenabida (Muḥammad Abān ‘Abīda)
17. Mahomad Alenmili

18. Mahomad Alganān / el Ganān (Muḥammad al-Ĝannām)
19. Mahomad Çale (Muḥammad Şālih)
20. Mahomad Março (Muḥammad Marzūq)
21. Mahomad Muxber (Muḥammad Mujbīr)
22. Mahomat Arrami / Mahomad Arrami (Muḥammad Rāmi)
23. Mila / Milia
24. Muley Almutaguaquil (Mūlāy al-Mutaāākkil)
25. Muzber (Mujbīr)
26. *** Decaya

○ Urbanismo

Carlos Gozalbes Cravioto expuso que los límites de la alquería transcurrían por el arroyo del Limón al oeste, transcurría por la calle del Pósito al norte hasta llegar a la calle del arroyo del Alperchín y descender por ella hasta la plaza de los Cuatro Vientos, contabilizando una superficie de unos 12000 metros cuadrados correspondiente a unas 70 viviendas y a una población de 280 habitantes³³⁴³ (fig. 542).



Figura 542: Área que ocupó la alquería de Benamargosa en el siglo XV. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2001b: 16).

³³⁴³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 16.

No obstante, según los repartimientos sólo se reconocen al menos cuatro casas: la de Mahomad Março, la de Camari, la de Abraen Alfaqui y la de Gananun³³⁴⁴. En el tercer tomo de los repartimientos³³⁴⁵, entre las posesiones de Decaya, Abraen Alfaqui, ambos de Benamargosa, y de Caçen Benahabida, este de Benaque, quienes huyeron, se dice que tenía una casa pequeña maltratada, hipotéticamente en Benamargosa, que lindaría con Mahomad el Jaeni y con la calle. De ser así, el número total de viviendas reconocidas ascenderían hasta seis.

Nada tiene que ver con el total de viviendas que habría en el tercer cuarto del siglo XVI, contabilizándose para antes de 1568 un total de 100 casas, siendo 63 casas de moriscos y 37 casas de cristianos viejos. Tras la expulsión de los moriscos, se contaron 70 casas en total que eran de los moriscos, de las que 40 eran “más o menos habitables y las demás maltratadas”³³⁴⁶. Atendiendo a los repartimientos de estos Apeos, serían 71 casas y 10 solares, pudiendo situarse la cifra en 81 viviendas³³⁴⁷. Finalmente, las 63 casas de los moriscos fueron repartidas entre 38 repobladores, por lo que a menos de la mitad de los cristianos nuevos le cupieron dos viviendas³³⁴⁸.

Si atendemos a la descripción que dio Carlos Gozalbes acerca del área que ocupaba la antigua alquería, sería factible si tenemos en cuenta la existencia de las dos fuentes, la del Limón en una posición más alta y la del Alpechín en paralelo a la alquería. Pero si obviamos este hecho, hay otros factores que pueden ser contradictorios.

En primer lugar, podríamos descartar la teoría de Carlos Gozalbes Cravioto por afirmar que el núcleo estaría en la zona más baja, es decir, una zona inundable y que podría dedicarse, al ser un ámbito más llano, al regadío incluso una parte al cementerio. En segundo lugar, encontraríamos una toponimia que tal vez nos ayude a desubicar la alquería de esta parte, como pudiera ser la calle del Molino en referencia posible al molino harinero que hubiese en el río, la calle del Pradillo en relación con el ejido cristiano e incluso varias calles “nuevas” al norte de la iglesia. De ser así, la calle del Pósito no marcaría precisamente el límite norte de la alquería, sino casi el sur del núcleo poblacional.

Tal vez la actual calle Félix Lomas esquina con la antigua calle Pradillo, constituyera el sur del núcleo, de hecho, apareció arco de medio punto enmarcado en un alfiz en una vivienda de calle Félix Lomas, 12³³⁴⁹ (fig. 543). En el asentamiento existiría una calle que la vertebraría, esta sería calle Real, la cual empalmaría en su subida con calle de la Ermita, hasta llegar a ella. Incluso a mitad de esta calle y tomando dirección hacia el arroyo del Limón, existía una calle llamada “del Agua”, la cual nos indica que, o bien se dirigía a una fuente o bien había una en ella. Un ejemplo arquitectónico cuyo origen podría ser medieval sería una algarfa en la calle San Sebastián, 29, que nos revelaría la antigüedad de la parte alta³³⁵⁰ (fig. 544). Según sabemos, no sería la única que habría, no obstante, se trata del ejemplo conservado en la actualidad.

Por tanto, creemos que el caserío de la alquería de Benamargosa tuvo que extenderse a lo largo de la calle Real, siempre buscando ese eje central de la loma que vertebraría el

³³⁴⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 605.

³³⁴⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

³³⁴⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 21r.

³³⁴⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 23r, 27r, 30r, 33r, 36r, 39r, 45v, 49r, 52v-53r, 56r, 58r, 60r, 62r, 64r, 66r, 68r, 70r, 72r, 74r, 78r, 80r, 82r, 84r, 86v, 89r, 91r, 93r, 96r, 99r, 101r, 103v, 106r, 108r, 110r, 112r, 114r, 116r, 122r y 128r.

³³⁴⁸ PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 92.

³³⁴⁹ AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Benamargosa*, p. 23.

³³⁵⁰ AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Benamargosa*, p. 23.

asentamiento y a partir del cual podría extenderse hacia ambos lados de la forma conformando más calles (figs. 545 y 546).

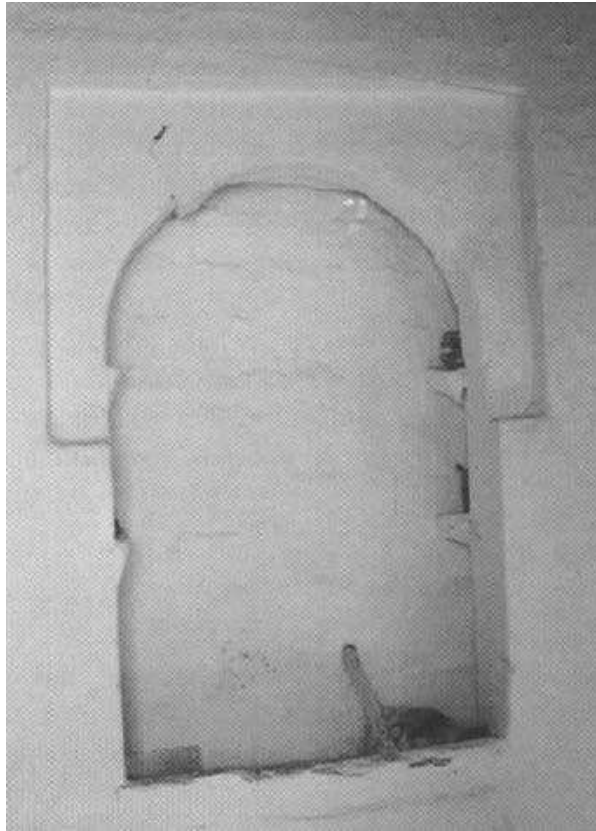


Figura 543: Arco de medio punto enmarcado en alfiz. Fuente: Gutiérrez Calderón, 1999: 37.



Figura 544: Algorfa de Benamargosa. Fuente: elaboración propia.

En referencia a la mezquita, se desconoce su ubicación ya que la actual iglesia se situaría fuera de la alquería³³⁵¹. No sería de extrañar la no correspondencia porque la

³³⁵¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 17.

posición de la parroquia al sur de la antigua alquería y junto al río, con el peligro que ha ido conllevando desde hace siglos las riadas, además de la orientación cristiana del templo, hace que nada poco probable que esta fuera su ubicación. La existencia de una ermita³³⁵² en la parte alta del pueblo podría indicar que se hiciera sobre la antigua mezquita. No obstante, su localización tan alta nos daría a entender que el núcleo original de la alquería estaba más alto del actual. Una prueba de que podría haber sido la ermita la antigua mezquita es el apeo y repartimiento³³⁵³ en donde se afirma que “tiene dentro de la dha villa una hermita del señor San Sebastián con un solar delante y esta maltratada y parte della descubierta la dha hermita y sin ningun aderezos”. Por lo cual, la ermita antigua no estaba aislada por encima del núcleo, sino que formaba parte de la alquería, y por su ubicación en la parte alta, nos hace pensar que fuera la mezquita. No sólo sería la única teoría, sino también su estado. Teniendo en cuenta que los moriscos de Benamargosa no se rebelaron³³⁵⁴, el estado ruinoso de una ermita no nos puede remitir a que fuese un edificio levantado a finales del siglo XV o principios XVI, teniendo una corta vida, sino más bien se podría corresponder al estado de un edificio de varios siglos atrás que haya sido utilizado como ermita, como pudiera ser la mezquita.

En cuanto a los molinos, había dos, el que le correspondía al alguacil y a sus compañeros y el que pertenecía a Casamori, que se encontraba “desbaratado”³³⁵⁵.



Figura 545: Extensión de la alquería de Benamargosa en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

³³⁵² Actualmente no se conserva, por lo que desconocemos el lugar exacto de su emplazamiento original. Se ha construido una ermita de reducidas dimensiones que no debe llevarnos al error de confundirla.

³³⁵³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 20v.

³³⁵⁴ GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa...*, p. 62.

³³⁵⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 605-606.

Respecto a las fuentes, Carlos Gozalbes Cravioto enumeraba dos en el pueblo, una de ellas era la fuente del Limón y la otra era la fuente de la Cruz³³⁵⁶. Asimismo, también reconocía en el término la fuente de la Encina y la fuente de la Higuera³³⁵⁷.

Gracias a los apeos y repartimientos³³⁵⁸, podemos conocer un poco más de estas fuentes. En primer lugar, menciona el río, el cual “baxa de la puebla de Riogordo al Rio de Velez y a la mar” e indica que en los “anos secos de agua no la lleva sino muy poca y queda represada en charcas y corre muy poca agua”.

La primera fuente mencionada es la “Arroyada”, la cual se ubicaba en la entrada de la alquería, conforme se venía desde Vélez-Málaga. Se indica que tenía poca agua y llegaba a secarse en los años en los que había sequía. Estaba regulada para que se utilizase para beber y no para regar.

La segunda fuente, se situaría junto al arroyo de la Fuente del Carcal, este al lado de la alquería, llamándose la fuente “del Pozuelo”. Tiene las mismas características que la anterior, pobre de agua y sólo usada para beber.

La tercera fuente también se ubicaría al lado de la alquería, igualmente en el arroyo del Carcal, actual arroyo del Limón, llamada Fuente de la Plata. Aunque no se puede regar con ella, no se llega a secar en verano.

Por encima de estas fuentes, se ubicaría la fuente del limón, usada para regar cuatro o cinco bancales hasta que de hace 8-9 años atrás a la fecha de 1576, cuando empezó a emanar poca agua y a secarse en verano.



Figura 546: Benamargosa. Fuente: elaboración propia.

³³⁵⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 17.

³³⁵⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): “El riego y la toponimia...”, p. 195.

³³⁵⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 19r-19v.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

Ocupándonos ahora de los cultivos, la mayoría de tierras están ocupadas por sembradura y viñas. En número menor aparecen almendros, higueras y olivos³³⁵⁹.

Hay tierras que parece no constituir un pago por estar junto a la alquería. Por ejemplo, vemos como Baldili tenía en el río un haza de sembradura, encima de la alquería otra haza de sembradura y en el camino hacia Vélez otra haza con tres almendros. Otra forma de referirse a las propiedades próximas sería “cerca de Benamargoja”, relativa a una viña de Abrahen Çala o incluso próxima, como los ocho cadaes de sembradura de Mahomad Xerri, que antes pertenecían a Mahomad Adicabque y que están “junto con la alquería”. Por otro lado, hay tierras que resultan ser aún más costosas de ubicar, como los siete cadaes de sembradura con olivos y almendros que también fueron de Mahomad Adicabque y que pasaron a formar parte del matrimonio de Mahomad Xerri, lindando con el alguacil de Cútar. Aparte se reconoce la existencia de un huerto con dos celemines, tres olivos y un granado, si bien no se identifica el lugar donde estaba³³⁶⁰.

Los pagos que aparecen en los repartimientos, son: Acela, Alhanda Calcorbache, Almadrava, Almoraguaha, Alzevyá, Anala, Arrubi, Cudenoratalmachar, Guararroyo, Guaturrio, Haymedriz, Hayn Ydriz, Menib, Muatal Nachar, Nemebla y Solana Malehi. Y tenemos otros que, por proximidad léxica, consideramos que serían el mismo transcrito de diferente forma: El Melquil y Handexemequi, Handacalnas y Handacalnaz, Hayn Alcayd y Frayn Alcayd, Hereb Alparra y Heri Balparra, Hoframadara y Ofrad Madara, Jorfalocab y Ocab, y Robeyd y Robeyd³³⁶¹. En total sumarían 23 reconocidos (fig. 547).

Vemos pagos que hace mención a un accidente geográfico o a elementos de la naturaleza como un arroyo y fuente, caso de Hayn Alcayd y Hayn Ydriz, a un barranco como Handacalnas, a un río como Guararroyo y Guaturrio, a un cerro como Cudenoratalmachar, a una hoya como Hoframadara, un lugar alto como Jorfalocab o a un llano como Muatal Nachar. Conocemos también relacionado con un elemento sagrado como Robeyd e incluso voces mozárabes como El Melquil y Robeyd.

El primer pago sería **Acela** y al parecer producía dos almudes, tal vez de cebada, propiedad de Mahoma Abenaabida.

Alhanda Calcorbache sería otro pago, el cual se componía de la voz *jandaq*, “barranco” y *al-qurbāy*, “cuervo”, siendo “barranco del cuervo”³³⁶². Actualmente sirve este cerro como mojonera entre los términos de Almáchar, Benamargosa y Cútar, con la denominación de Cerro Corbacho. Su cultivo principal era el viñedo y pertenecía a Mahoma Abenaabida.

En el pago de **Almadrava**³³⁶³, originalmente hubo jaral pero a finales del siglo XV se plantaron viñas, estas por parte de Mahoma Abenaabida.

³³⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560-561, 578, 599-600 y 605-606.

³³⁶⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 606.

³³⁶¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550, 560-561, 578, 599-600 y 605-606.

³³⁶² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 73-75.

³³⁶³ Enumerar los pagos de Almadra en Benaque/Macharaviaya, Olías, Casarabonela, Cómpea, Marbella, Monda y Sedella. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 046r, 089r, 090r y 173v-174r. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 054r-055r, 095v-096v y 100r-100v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 128, 130, 173 y 195. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 53-54. GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña...*, pp. 138 y 140. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea...*, pp. 92, 109, 112 y 139.

El siguiente pago sería el de **Almoraguaha**³³⁶⁴ o **Falmoraguaha**, procedente del árabe *al-Muráwwaha*, que significa “la ventosa”³³⁶⁵. Tendría dos propietarios, Abraen Çale con un viñedo e higueral y Muley Almutaguaquil con viñedo. Pero también consta la existencia de un jaral, propiedad de Mahoma Abenaabida.

Otro pago sería el de **Alzeyva**, que sería una haza de cereales de Mahoma Abenaabida que producía cinco celemines. ¿Se trataría de “Alzubia” realmente?

Anala sería otro pago, cuyo origen desconocemos y cuenta con un único propietario, Abraen Çale, quién tiene viñedo e higueral.

En el pago de **Arrubi**³³⁶⁶, el cual puede interpretarse como *xarrūbi*, “color castaño”³³⁶⁷ o por poseer voz *rub* o *ruha*, que se traduzca como “la haza cuartal”³³⁶⁸. Incluso podría ser válido *rubētum*, “zarzal”, *robūrētum*, “robleal”, *rubeu*, “rojizo” y *rubayt* o *rubayta*, “rábita”³³⁶⁹. Se correspondería con un haza de Mahoma Abenaabida compuesta por cuatro cadaes.

Otro pago era **Cudenoratalmachar**, que cuenta con el prefijo *kūdyat* que significa “cerro”³³⁷⁰, al cual se le añadiría *arata*, “barrio”, y finalizaría con *maýšar*, es decir, “cortijo”, pudiendo interpretarse como el “cerro del barrio del cortijo”³³⁷¹. Tendría también un único propietario, Abrahen alfaqui, con un haza de un cadae de sembradura y tres olivos.

El pago de **El Melquil**, procedente del mozárabe *milkil*, que significa “finquita”³³⁷², contendría las tierras de Abrahen alfaqui, concretamente un aza de tres almudes de sembradura. Podría corresponderse con el pago **Handexemequi**, donde conocemos la viña y el higueral de Mahoma Abenaabida.

El quinto pago reconocido era el de **Guararroyo**, que contaba con el prefijo *wād*, que significa río³³⁷³ y estaría compuesto por dos propiedades, por un lado, unas tierras abandonadas de Babdili consistente en un viñedo con higueral y, por otro lado, un haza con 1,5 cadaes de sembradura con olivos y almendros de Mila. Otra propiedad que tenía este Mila, de idéntica composición y cantidad era en el pago de **Guaturrio**, también con el prefijo *wād* y que igualmente debía hacer referencia a otro río de la alquería.

El pago de **Handacalnas** o **Handacalnaz** contendría el prefijo *xándaq*, que significa barranco, seguido de *má’z*, “cabras”, por lo que sería conocido como el barranco de las

³³⁶⁴ Otros similares serían Falmoraguaha o Moraguaha en Cútar y Moraguan en Comares. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 112r-113r, 115r, 203r-203v, 206v, 240r-240v, 387r-387v, 407r-408r, 428r-429r, 469v-470r, 472v-473r y 594r-595r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550, 576 y 604.

³³⁶⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³³⁶⁶ Otros Arrubi encontramos en Almáchar como Arrubin, como Arrubite en Comares y en Cútar, si bien el Arrubite comareño evolucionó hacia Rrubite o Rrubite. Además, tenemos el caso de Rubite en Daimalos y en Sedella. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r, 161r-161v, 289r-289v y 443v-444r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557, 559, 560, 603 y 604. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 79-80. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro...*, pp. 110, 118, 119, 129, 130, 133, 143, 146, 147, 151, 152, 156, 158, 186, 187, 189, 191, 199, 203, 208, 209, 212, 216, 223, 229, 235, 240, 241, 246, 251, 256, 262, 266, 269, 270, 271, 276, 278, 279 y 281.

³³⁶⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³³⁶⁸ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

³³⁶⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 239-242. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 31. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 499.

³³⁷⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 54. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

³³⁷¹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

³³⁷² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³³⁷³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

cabras”³³⁷⁴ o bien *jandaq al-nās*, es decir, “barranco de la gente, de la población o de los hombres”³³⁷⁵. Su único propietario se llamaba Najar y tenía un haza con cuatro almudes de sembradura y cuatro olivos.

En el pago de **Haymedriz**, se reconoce un pedazo de viña de Mahoma Abenaabida.

Hayn Alcayd o **Frayn Alcayd** es otro hidrónimo que le da nombre a un pago al contener el prefijo ‘*áyn*, seguido de *qáyid*, significando la “fuente o el arroyo del alcaide”³³⁷⁶. Era propiedad de Mahoma Çale con un viñado y de Abrahen Alfaquí, con viñado y olivar.

Otra fuente o arroyo se llamaba **Hayn Ydriz** y denominaba a un pago con el prefijo ‘*ayn* y el nombre Idrīs, significando la “fuente de Idrīs”³³⁷⁷. En él había una única finca, de Anajar, con viñado e higueral.

El pago de **Hereb Alparra** o **Heri Balparra** tal vez hiciera alusión a ‘*Arīb farrá*³³⁷⁸. A este pago se le asocia un único propietario, Abrahen alfaquí, si bien se menciona dos veces, una en la que sólo posee un viñado y otra en la que tiene un viñado con olivos y almendros.

El undécimo pago sería el de **Hoframadara**, el cual alude a *ḥufra* y *madāra*, “tierra”³³⁷⁹ o bien “fosa”, “hoyo” u “hoya”, traduciéndose como “fosa, hoyo u hoyo del Villorio”³³⁸⁰. También podría hacer referencia a la rama tribal de los *mašmūda*, los Banū Maḍāra, entendiéndose como la “hoya de los Maḍāra”, idea bastante factible³³⁸¹. Sería el único pago con tres propietarios, Ababdili o Aboadili, Jarrabo o Aly Xarrabo, siempre y cuando fueran la misma persona y Abraen el Laulini, cuyas fincas estaban compuestas únicamente por viñedos.

Tanto **Jorfalocab** como **Ocab**³³⁸² posiblemente hicieran referencia a un mismo pago, procediendo el prefijo de *ḡurf*, que significa “alto” y *al-‘uqāb*, “el águila”, se traduciría como “alto del águila”³³⁸³. Su único propietario era Mahomad Março, si bien se describe para Jorfalocab que tenía una viña dividida en dos pedazos, uno mayor que el otro y para Ocab, una viña frente al molino, por lo que este pago debía de estar muy próximo a la alquería.

El pago de **Menib** debía proceder de *manīb*, que significa “relevo”³³⁸⁴ y era propiedad de Abraen Alfaquí, quién tenía en él una haza con tres almudes de sembradura.

Otro pago era el denominado **Muatal Nachar**, que derivaría de *muwaṭṭa* y significaría “llano del carpintero”³³⁸⁵, si bien la voz *nachar*, podría proceder de *machar* o *maḡšar*, es decir, “cortijo”. Sería otro ejemplo de pago con un único propietario, al pertenecer a Abraen Alfaquí, con un haza compuesta de un cadae de sembradura.

Nemebla era la denominación de otro pago cuyo origen desconocemos, siendo propiedad de Guayzi cuyos cultivos era viñedos e higuerales.

El pago de **Robeyd** o **Robeyt**, podría hacer alusión a *rabād*, que significa “arrabal”³³⁸⁶ o bien a *rubētum*, “zarzal”, *roborētum*, “roblechal”, *rubeu*, “rojizo” e incluso *rābiṭa*,

³³⁷⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 82 y 87.

³³⁷⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56.

³³⁷⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 85-86.

³³⁷⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 80 y 85.

³³⁷⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³³⁷⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 82 y 87.

³³⁸⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56.

³³⁸¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 37, nota 8 y 474.

³³⁸² Encontramos este topónimo en Canillas de Aceituno. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2019): *El Patrimonio medieval y morisco...*, p. 139.

³³⁸³ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, pp. 56-57.

³³⁸⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³³⁸⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³³⁸⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

“ermita, santuario”, siendo este el más probable³³⁸⁷. Su único propietario era Abrahen alfaqui, con un haza de sembradura y otra haza de un cadae y medio con un olivo y cuatro almendros.

Por último, el pago de **Solana Malehi**, el cual era un haza de Mahoma Abenaabida que producía una fanega.

En relación con todos estos datos, tenemos individuos con una sola propiedad, como Mahomad Çale, Jarrabo, Abraen el Laulini, Mahomad Março, Guayzi y Muley Almutaguaquil. Individuos con propiedades en dos pagos: Mila, Najar y Adicabque. Un individuo con propiedades en tres pagos: Abrahen Çala. Con cinco propiedades, dos de ellas en pagos, Baldili. Y, por último, Abrahen Alfaquí, con seis propiedades en seis pagos. Pero también cabe destacar al vecino de Benamargosa, Mahoma Abenaabida, quién tenía propiedades en varios pagos como Almadrava, Handexemequi, Alhanda Calcorbache, Haymedriz, Alquinecia, Arrubi, Alzevya, Acela, Falmoraguaha y Solana Malehi³³⁸⁸.

Por un lado, tenemos diecisiete pagos con un único propietario, estos son: Acela, Alhanda Calcorbache, Almadrava, Alzevya, Anala, Arrubi, Cudenoratalmachar, Guaturrio, Handacalnas, Haymedriz, Hayn Ydriz, Hereb Alparra, Jorfalocab, Menib, Muatal Nachar, Nemebla, Robeyd y Solana Malehi. Por otro lado, hay tres pagos con dos propietarios: El Mequil, Guararroyo y Hayn Alcayd. Y, finalmente, los pagos de Almoraguaha y Hoframadara con tres propietarios.

Respecto a los cultivos, tenemos tanto pagos con monocultivo, así como pagos con policultivo. Había pagos cultivados con sembradura como en Acela, Alzevya, Arrubi, Menib, Muatal Nachar y Solana Malehi, y otros pagos cultivados con viñas, caso de Alhanda Calcorbache, Almadrava, Haymedriz, Hoframadara y Jorfalocab. El resto de pagos contendrían almendros, higueras, olivos, sembradura y viñedos, como Almoraguaha, Anala, Cudenoratalmachar, El Mequil, Guararroyo, Guaturrio, Handacalnas, Hayn Alcayd, Hayn Ydriz, Hereb Alparra, Nemebla y Robeyd.

³³⁸⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 239-242. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2017): “Huellas sufíes en al-Andalus...”, pp. 227-232. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 499.

³³⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 550.



Figura 547: Únicos pagos del siglo XV de Benamargosa reconocidos. Fuente: elaboración propia.

o Pagos en el siglo XVI

En el siglo XVI vemos cómo el panorama de los pagos ha cambiado muchísimo, apareciendo nuevos como Algibe, Arroyo de Almáchar, Arroyo de la Vuelta, Arroyo del Carcal, Arroyo del Cuervo, Cantoblanco, Casarones de las Parras, Eginar, Fuente del Acebuche, Fuente de la Gota, Garadupa, La Zubia, Molino, Pedidor, Tejar, Tinar y Xibares. De hecho, a día de hoy, algunos de estos subsisten, como Garaúpa, La Zubia, el Tinao o Fuente de la Gota (cuadro 6 y fig. 548).

Cuadro 6: pagos de Benamargosa en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Aginar/Eginar ³³⁸⁹		Mojonera de Vélez y camino real que va de Vélez a las Rozas y a Alfarnatejo
Algibe/Alxibe ³³⁹⁰		Barranco del Algibe, arroyo del Algibe, fuente de la Gota, loma que va a la fuente de la Gota, vereda que va a la fuente y al pago del Azebuche.

³³⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 049v, 050v, 112r, 114r, 116r-116v, 119r, 122r-122v y 124r.

³³⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 024r, 036v, 037r-037v, 039v, 053r, 087r, 089r, 090r y 124v.

Alquinicia ³³⁹¹	<i>Al-kanīsa</i> , “la iglesia” ³³⁹²	
Anora ³³⁹³		
Arroyo de Almáchar ³³⁹⁴		Arroyo de Almáchar, camino que va de Benamargosa a Almáchar, camino que va de Benamargosa a El Borge, camino que va de Almáchar al molino y camino que va de Cútar a Vélez
Arroyo de Garadupa ³³⁹⁵		
Arroyo de la Buelta/Vuelta ³³⁹⁶		Arroyo de la Vuelta, mojonera de Vélez y camino real que va de Vélez a las Rozas
Arroyo de la fuente de la Plata o arroyo de la Plata ³³⁹⁷		Arroyo de la fuente de la Plata, alquería de Benamargosa y ejido
Arroyo del Algibe o Alxibe ³³⁹⁸		Arroyo del Algibe
Arroyo del Azebuche ³³⁹⁹		
Arroyo del Carcal ³⁴⁰⁰		
Arroyo del Cuerbo/Cuervo		Arroyo del Cuervo, camino que va de Cútar a Vélez, camino que va de El Borge a las Rozas, camino que va de Benamargosa a las Rozas y mojonera entre Benamargosa y Cútar
Aynalcalde o Fuente de Aynalcalde y Lomas de Cútar ³⁴⁰¹		
Cantoblanco ³⁴⁰²		Arroyo de las Cabras, arroyo de Cantoblanco, arroyo de las Culebras, barranco de las Cabras, camino que va de Vélez a las Rozas, camino que va de Benamargosa a las Rozas y vereda

³³⁹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 126r.

³³⁹² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 14. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 20-21.

³³⁹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 098r.

³³⁹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 027v, 030v-031r, 031v, 068v, 072r, 073r, 074v, 078r-078v, 080v, 081v, 093v, 094r-094v, 101v, 118v y 124v.

³³⁹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 050v.

³³⁹⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 033r, 034v, 036r, 056r, 070r, 071r, 074r, 084r, 085r y 116v.

³³⁹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 041r, 113r, 117r, 117v, 119r, 123r-123v y 124v.

³³⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 083r, 117r, 123r y 126v.

³³⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 047v.

³⁴⁰⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 049r-049v.

³⁴⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 125r-125v y 126v.

³⁴⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 023v-024r, 034v, 036r-036v, 039v, 058r, 060r, 066r, 080r, 081r, 082r, 091r, 112r y 114r.

		que va de Benamargosas a Canillas del Aceituno
Caserones de las Parras ³⁴⁰³		Arroyo de los Casarones, río de Benamargosa, caserones de las Parras, camino que va de Almáchar a las Rozas, camino que va de Cútar a Vélez, camino que va de Benamargosa a El Borge, camino que va de Benamargosa a Málaga y senda que va de Benamargosa a los caserones de las Parras
Cerro de Cantoblanco ³⁴⁰⁴		Camino que va de Benamargosa a Canillas del Aceituno y camino que va de Vélez a las Rozas
Contorno del lugar ³⁴⁰⁵		Río de Benamargosa, arroyo del Alxibe, ejido, haza de la Tinajuela de Benamargosa, haza de la Iglesia, haza de los propios de Benamargosa, mojonera de Vélez, camino que va de Benamargosa a Vélez, camino que va de Benamargosa a Canillas del Aceituno, camino que va de Benamargosa a El Borge, vereda que va al molino de pan y solares de casas
Ejido/Exido ³⁴⁰⁶		Alquería entre los arroyos
El Molino ³⁴⁰⁷		Camino que va de Benamargosa a Riogordo, tejat y acequia del molino

³⁴⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 024v, 028r, 028v, 030r-030v, 031r, 031v-032r, 033v-034r, 036v, 040r, 046v, 049v, 053r-053v, 054r, 056v, 058v, 060r-060v, 061r, 062v, 064v, 066v, 068r, 068v, 069r, 070v, 072r-072v, 073v, 074r, 074v, 075r, 078v, 080v, 082r-082v, 084v, 087r, 089v, 091v, 093v, 096v, 099v, 101r, 101v, 104r-104v, 106v, 108r-108v, 109r, 110r-110v, 112v, 114v, 118v y 120r.

³⁴⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 034v y 083r. Lo encontramos también presente en Algarrobo, en El Borge y en Moclinejo. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 32v-33r, 430v, 483v-484r y 486r. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, p. 166. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 93v, 183v-184r, 273v-274r, 276r, 355r, 358v-359r, 396v-397r y 397v

³⁴⁰⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 024v-025r, 028r, 031r-031v, 034r, 037r, 040r, 046v, 050r, 054r, 056v, 058v, 060v, 062v, 064v, 066v, 068v, 070v, 072v, 074v, 078v, 080v, 082v, 084v, 087r, 089v, 091v, 093v-094r, 096v, 099v, 101v, 104v, 106v, 108v, 110v, 112v, 114v y 120r-120v.

³⁴⁰⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 034r, 047r, 058v-059r, 060v-061r, 065r, 067r, 075r, 081r, 102r, 108v y 110v-111r.

³⁴⁰⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 024r, 064r, 065r-065v, 072r, 112r-112v y 114r-114v.

Fuente de la Plata ³⁴⁰⁸		Camino real que va de Vélez a las Rozas y camino que va al arroyo del Acebuche
Fuente del Azebuche ³⁴⁰⁹		Fuente del Acebuche, arroyo de la fuente del Acebuche y vereda que va de Almáchar a las Rozas
Fuente del Limón ³⁴¹⁰		Arroyo de la fuente de la Plata y camino que va de Benamargosa a las Rozas
Fuente la Gota ³⁴¹¹		Fuente de la Gota, arroyo de la fuente de la Gota, arroyo del Carcal, camino real que va de Benamargosa a las Rozas, camino real que va de Vélez a Alfarnatejo y vereda que va de Benamargosa al pago del Acebuche
Garadupa/Garadupe ³⁴¹²		Peñas y arroyo de Garadupa
Gibares/Xibares ³⁴¹³	<i>Şibar</i> , “acíbar” ³⁴¹⁴	Río de Benamargosa
Guatarrio ³⁴¹⁵		
La Atalaya ³⁴¹⁶		Camino real que va de Vélez a las Rozas
La Zubia ³⁴¹⁷	<i>Zāwiya</i>	Pie de la atalaya, río de Benamargosa, río de la Zubia, arroyo del ALxibe, arroyo del Azebuche, arroyo de Garadupe, presa del molino, camino del molino, acequia del molino y mojonera de Vélez
Molino Alto ³⁴¹⁸		

³⁴⁰⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 118r, 118v y 123r.

³⁴⁰⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 023r-023v, 045v-046r, 091r, 099r y 106r.

³⁴¹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 118v y 126v.

³⁴¹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 033r-033v, 034v, 039r-039v, 062r-062v, 068r, 069r, 084r, 086v, 096r, 100r, 108r, 110r, 116v, 117r, 122v y 122v-123r.

³⁴¹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 025v, 027r-027v, 073r y 102r.

³⁴¹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 033v, 056r-056v, 057r, 058r, 060r, 064r, 066r, 070r, 086v-087r, 099r, 100r y 128r.

³⁴¹⁴ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 843. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 50.

³⁴¹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 033v, 125v, 126r y 126v.

³⁴¹⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 118r y 124r.

³⁴¹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 025v, 028r-028v, 040v, 047r-047v, 059r, 061r, 063r, 065r, 069r, 075r, 081r, 090r, 092r, 098r, 100r, 109r, 111r, 112v-113r, 114v-115r, 122v y 123v.

³⁴¹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 124v.

Pedidor ³⁴¹⁹		Vereda que va por la loma de Almáchar y arroyo de la Fudemora
Río de Benamargosa ³⁴²⁰		Río de Benamargosa
Texar ³⁴²¹		Arroyo del Texar, río de Benamargosa, camino que va de Cútar a Vélez y mojonera de Benamargosa
Tierras del camino que va de Benamargosa a Vélez ³⁴²²		
Tierras junto a la villa de Benamargosa ³⁴²³		
Xabar ³⁴²⁴		



Figura 548: Pagos de Benamargosa en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

³⁴¹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 027v, 028v, 046r, 04v, 057r, 058r, 059r, 083r, 087v, 089v, 093r, 094r, 094v, 096v-098r, 099v, 118v y 124v.

³⁴²⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 041r y 094v.

³⁴²¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 046r-046v, 062r, 072v, 080r, 082r, 084v, 089r, 096r-096v, 098r, 101r, 106r, 110r, 119v-120r, 120v, 121r, 126v y 127r.

³⁴²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 102r.

³⁴²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 124v.

³⁴²⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 034v.

- Casamiel

No podemos afirmar con rotundidad de que Casamiel fuese una alquería, tal vez fuese un *mayšar*, o incluso que su origen en vez de ser musulmán, fuese mudéjar o morisco. No obstante, la existencia del pago de los Casarones o Caserones de Casamiel o Casamyel en Comares³⁴²⁵ deben de ser tenidos en cuenta como un probable asentamiento situado al oeste de la alquería de Solanos. El núcleo estaría en una loma a 409 metros de altitud entre las llamadas actualmente cañadas de Solano al este y arroyo de Jaldarín al oeste (36°51'50.69"N - 4°18'4.64"O). Posiblemente el arroyo de Jaldarín fuese el de Casamiel³⁴²⁶ (figs. 549 y 550).



Figura 549: Ubicación de los casarones de Casamiel. Fuente: elaboración propia.



Figura 550: Situación de la posible alquería de Casamiel. Fuente: elaboración propia.

³⁴²⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 082v, 158v, 232r-232v, 269r, 307v, 348r, 361r-361v y 440r.

³⁴²⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 153v.

- Cudenoratalmachar

Un posible machar sería el llamado Cudenoratalmachar, relativo a la alquería de Benamargosa. Su composición toponímica sería la siguiente, por un lado el prefijo *kūdyat*, que significa “cerro”³⁴²⁷, al cual se le añadiría *ḥārat*, “barrio”, y finalizaría con *mayšar*, es decir, “cortijo”, pudiendo interpretarse como el “cerro del barrio del cortijo”, esto es, *kūdyat ḥārat al-mayšar*³⁴²⁸. Frente a esto, Robert Pocklington³⁴²⁹ interpreta que este topónimo contendría la voz *nā‘ūra*, es decir, “noria”, siendo la transliteración *sudd nā‘ūra al-mayšar*, esto es, “azud de la noria del cortijo”. Lo único que sabemos es que en este pago tenía Abrahen alfaqui un cadae de tierra³⁴³⁰.

- Cútar

La alquería de Cútar se asentó en la mitad inferior de una de las lomas del cerro de Cútar o Iznacútar mirando hacia el norte a unos 270 metros de altitud (36°49'52.73"N 4°13'43.63"O). Dicha loma quedaba encajada entre dos arroyos o cañadas, siendo la situada al este, cañada del Charcón, la que le proporcionaría el agua a la alquería por tener el nacimiento más alto, al contrario que la cañada situada al oeste, la cual nace en paralelo o por debajo de la alquería y que no serviría para llevar agua a la población, salvo para las huertas.

o Término

En lo referente al término de Cútar, el deslindamiento se produjo en 1572 (anexo, doc. 47) y es de la siguiente forma, dividiéndose el deslindamiento en dos partes, primero de sur a noreste y segundo de sur a noroeste³⁴³¹ (fig. 551):

Comenzando en un cerro, donde parte término Cútar con respecto a Almáchar y El Borge, va por la loma abajo confinando con Almáchar y luego va a media ladera para dirigirse loma abajo y posteriormente a media ladera y luego sube por una cañada arriba hasta llegar a una quebradilla donde está el camino que une Almáchar y Las Rozas y el camino de Cútar a Vélez, hasta finalizar el deslindamiento entre Cútar y Almáchar.

Prosigue el deslindamiento entre Cútar y Benamargosa, de forma que va loma arriba por el camino que va de Cútar a Vélez y luego se dirige loma abajo para ir a media ladera y luego loma abajo por un camino que va de Almáchar y El Borge a las Rozas. Después se dirige por una cañada abajo y va al río que viene de Riogordo que pasa por Benamargosa. Asciedne por este río hasta llegar al arroyo de Andapata, va derecho el arroyo arriba hasta llegar a las peñas de la Fuente de la Higuera, donde finaliza la mojonera entre Cútar y Benamargosa. A partir de entonces se inicia el deslindamiento entre Cútar y las rozas de San Gabriel.

Retrocediendo en el cerro donde parte término Cútar con respecto a Almáchar y El Borge, se inicia el confinamiento entre Cútar y El Borge. Va loma arriba hacia la

³⁴²⁷ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 54. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

³⁴²⁸ ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2006): *El Repartimiento de Torrox*, p. 62. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 22. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, p. 233. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maýšar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁴²⁹ POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 279.

³⁴³⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 560.

³⁴³¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 47r-54v.

Tinajuela que está entre Cútar y El Borge y luego sigue loma arriba hacia Cútar para después ir hacia abajo a dar a una choza, saliendo derecho a media ladera a dar al camino que va de El Borge a Comares, junto a unas piedras blancas. A partir de ahora se inicia el deslindamiento entre Cútar y Comares. Desciende por la loma llamada Cudivicutí y se dirige por el camino que va de Cútar a Comares hasta llegar al arroyo de el Paume. Tras atravesar el río va por encima de la haza de la iglesia de Comares y va hacia una loma alta para luego descender hasta salir a una vereda, la cual toma y baja por una quebradilla hasta descender al río que viene de Riogordo a Benamargosa. Ascende río arriba hasta la venta del Azúcar y siguiendo el camino Real adelante, en dirección hacia Riogordo, acaba finalizando la mojonera entre Comares y Cútar, empezando así las tierras de pan y Rozas de San Gabriel.

Según aparece en el largo del término de Cútar, que es legua y media, se inicia en el cerro o loma de Yznacutar, asomante a El Borge, baja hacia la Iglesia, sigue bajando cortando el camino que va de Cútar a las Rozas, atraviesa el arroyo que viene de Santo Pitar. De ahí va derecho a otro arroyo, este llamado del Naranja, cortando los bancales que quedaron para dehesa, sube la loma arriba llegando al camino que sube de Benamargosa a Comares, de ahí va a la Tinajuela, se dirige al arroyo de Xaguire, sube por la ladera arriba hasta una loma y de dicha loma atraviesa las viñas del pago del Matron hasta llegar al río que va de Riogordo a Benamargosa. Sube por los pechos del pago de las viñas de San Gabriel y va por la loma adelante hacia unas peñas que están junto al arroyo de Palacete.

Por otra parte, el ancho del término tiene media legua. Comienza en la junta de los dos caminos, el que va de Cútar a Vélez y el que va de Almáchar a las Rozas, partiendo términos Almáchar, Benamargosa y Cútar. Va derecho hacia Cútar, loma arriba, y desde lo alto baja al arroyo de Zahalan. Va al arroyo de la Fuente de los Enamorados hacia la loma del Lautín y llega al mojón que divide términos entre Cútar y Comares³⁴³².

En lo que respecta al deslinde entre Comares, Vélez y Zalía de 1489, se indica que desde la alquería de Patrill iba el amojonamiento camino en mano hacia el corral del Rey hasta llegar al acebuchar de los Gandules para posteriormente ir a una atalaya³⁴³³. Por otro lado, en el deslindamiento entre Comares y Vélez de 1494, apenas hay información específica del deslindamiento ya que menciona que desde la torre atalaya de Benamargosa, va a la sierra de Cudiatallarraz³⁴³⁴. Con menos información tenemos el deslindamiento de la *taha* de Comares de 1571, el cual menciona que entre la atalaya de Benamargosa y el cerro de Alcolea, se sitúa el carril³⁴³⁵.

Ubicándonos en los deslindamientos de los diferentes apeos de las antiguas alquerías, empezamos con el deslinde de Benamargosa con respecto Cútar, efectuado en 1576, en dirección Noreste-Sur, empezando con las viñas de la antigua alquería de Patrill que está junto a la Fuente de la Higuera, hay un camino que va para las rozas de Cútar en el cerro del Agrajejo donde comienza a alindar con el término de Cútar. Va por una cañada abajo hasta el arroyo hondo, y de ahí al río que baja de Riogordo a Vélez. Desciende por el río hasta la boca del arroyo que baja de Cútar y sube por una cañada arriba hasta dar al camino que va del Borge a las Rozas. Continúa hacia arriba por el camino y luego va a media ladera a dar al camino que va de Almáchar al otro camino que va del Borge a las Rozas hasta llegar a un cerro que hace de mojón entre los términos de Almáchar, Benamargosa y Cútar³⁴³⁶.

³⁴³² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 57v-61r.

³⁴³³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 518.

³⁴³⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁴³⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

³⁴³⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 17r-17v.

En el deslindamiento de Almáchar, de 1572, en dirección oeste-este, comienza a confinar el término entre Almáchar y Cútar en una cordillera, la cual baja y va a media ladera a dar a otra cordillera. Sigue a media ladera hasta llegar a un barranco, el cual sube hasta llegar al camino que va de Almáchar al Campo de Cámara y del Borge y Cútar a Vélez, siendo un mojón entre Almáchar, Benamargosa y Cútar³⁴³⁷.

Respecto al deslinde del Borge de 1571, en lo que nos interesa en relación con Cútar, la dirección del deslindamiento es de Este a Oeste: en lo alto de una loma donde hay una tinajuela y una casilla, comienza a partir términos El Borge con Cútar. De ahí va por la loma arriba hacia el cerro de Yznacutar, luego baja hasta dar al camino que va de Comares a el Borge y va por la loma adelante a otro cerro llamado Algorafle³⁴³⁸.

Finalmente, en el deslindamiento de Comares de 1570, también hay información que resulta útil para el conocimiento del amojonamiento de Cútar: tras finalizar el deslindamiento entre Comares y El Borge en una peña blanca, comienza el deslindamiento entre Comares y Cútar. Desde la dicha Peña Blanca, que está por debajo del camino que va a Comares, va en línea recta el amojonamiento por la cordillera hasta llegar al cerrillo de Faynebala, conocido como el “cerro de la mula”. Sigue por la loma y cordillera hasta los casarones de Cudiaceti, traducido como “atalaya de los ciruelos”, prosigue por la cordillera y va descendiendo por la ladera asomando al arroyo de Pauma, haciendo cartabón.

Después desciende al arroyo de Pauma, lo atraviesa y sube a una loma, va cortando derecho hasta alcanzar la loma de Mocuryt, entendida como “el Dornajillo”, de ahí sigue recto a cartabón a la loma de los Dornajos y continúa recto hacia la loma de Arragi, en el pago de la Uiste llegando al pago de la Ebarrada (Albarrada). Tras la loma, sube a un cerro alto y redondo llamado el de la viña de Majem por encima del camino que va de Riogordo a Cútar. Abandonando la cumbre de dicho cerro, sigue recto por la cordillera abajo hasta encontrarse con la vereda que va de Cútar al pago de San Gabriel y va a lo alto de una loma llamada Enzina de Alcoleie.

A continuación, baja a un arroyo gordo denominado Barranco del Matrón y sube por el río de Riogordo arriba hasta la venta del Azúcar situada junto al camino que va de Riogordo a Vélez. A partir de entonces se inicia el deslindamiento entre Comares y la tierra de pan, comenzando en la fuente del Conejo y siguiendo hacia el cerro de Fazaalrivutalla y de ahí la cordillera adelante hasta el cerro de Talaalmorra³⁴³⁹.

³⁴³⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 19v-20r.

³⁴³⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 47r-47v.

³⁴³⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 56v-59v.

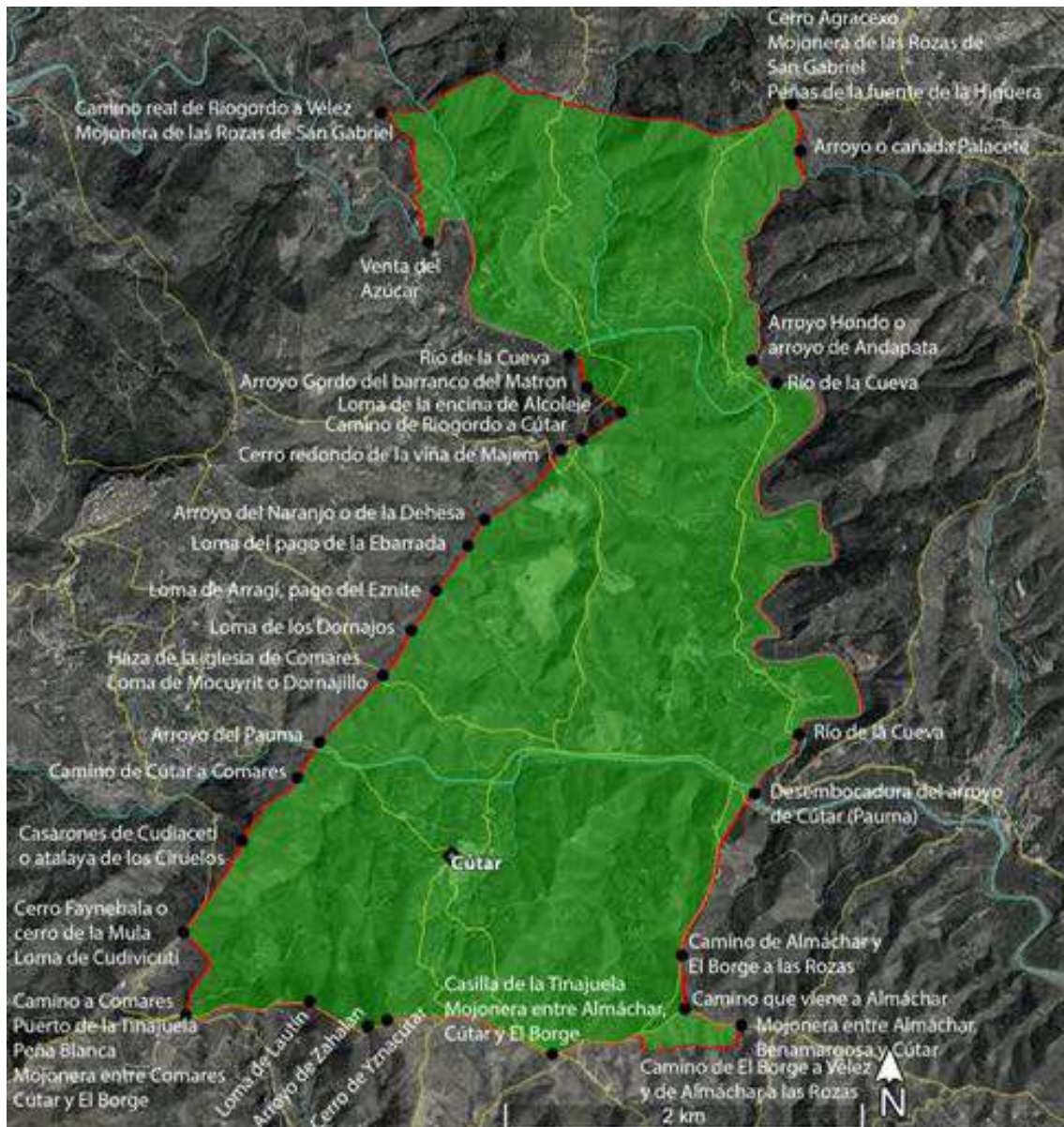


Figura 551: Deslindamiento del término de Cútar en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

Tal y como dijimos con la vecina alquería de Benamargosa, la alquería de Cútar experimentó un crecimiento de su término en el siglo XV, lo que explica la morfología que tan alargada que tiene en la actualidad. Esto se debe a la anexión de parte de los términos de las alquerías de al-Zanÿ y al-Zāwiya, ambas desaparecidas. Entendemos que originalmente la superficie ocuparía el sector septentrional del cerro de Iznacútar y las lomas situadas en frente (fig. 552).

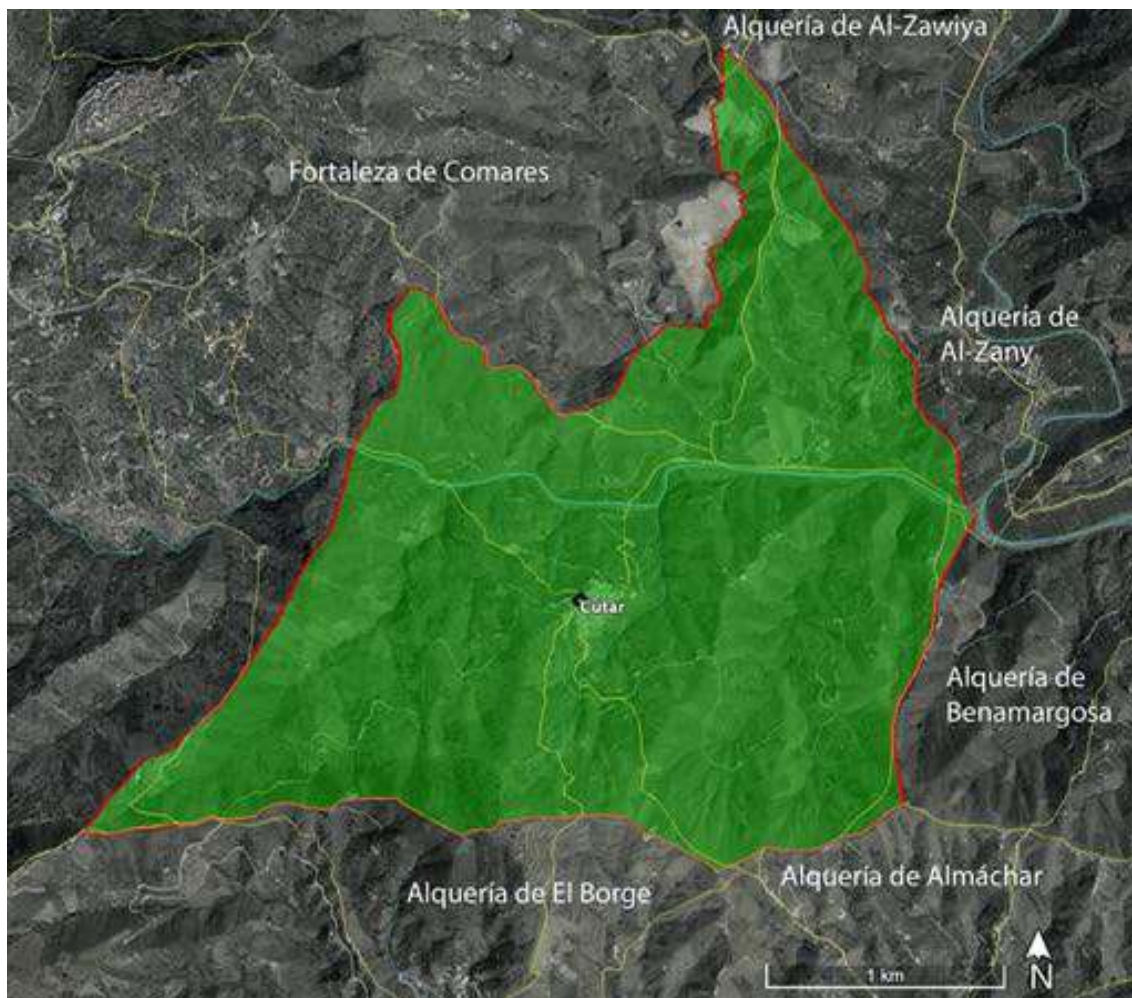


Figura 552: Hipotético término de Cútar en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Acerca del topónimo Cútar, debemos ponerlo en completa relación con el cerro situado en la parte superior del asentamiento, Iznacútar. Esto nos permite deducir que en su parte superior se situó *hiṣn* Aqūṭ como vimos en otro capítulo en base a las crónicas musulmanas y que el mismo nombre del cerro y, por tanto, de la fortaleza, también se utilizaría para la alquería³⁴⁴⁰. Desconocemos si la alquería surgiría al mismo tiempo que la fortaleza o sería un poblamiento posterior a ella, pero lo único que podemos asegurar es la conservación del topónimo *cote* o *cuta*, que significa “agudo”, por lo que *hiṣn* Aqūṭ se traduciría como castillo Agudo³⁴⁴¹. No debemos confundirlo con el vocablo árabe *qūṭ’a*, que significa “parcela” o “trozo de tierra”³⁴⁴².

³⁴⁴⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 100. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, pp. 141 y 143.

³⁴⁴¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 118. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 100. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 141. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 62.

³⁴⁴² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 118.

Sin embargo, Francisco Javier Simonet³⁴⁴³ y Miguel Asín Palacios³⁴⁴⁴, lo tradujeron como “fuente del Paraíso”, de ahí a que Juan José Jurado³⁴⁴⁵, exponga que Cútar procede de *Kauṭar/Kawthar* o *Cautzar*, es decir, “río que cruza el Paraíso” o “fuente del Paraíso”. Esta teoría acabó siendo desechada por Juan Antonio Chavarría Vargas³⁴⁴⁶. Por último, otra teoría rechazada sería la que indica que Cútar procede del latín *curtāre*, que se traduce como “acortar”, “cortar” o reducir” o *cauta*, es decir, “acotado”, “cercado” o “defendido”³⁴⁴⁷.

La primera referencia como alquería vendría de la mano de al-Wanšārīsī en el siglo XV, con el nombre de *qarya* Aqūṭa o Qūṭa³⁴⁴⁸. En las crónicas castellanas sobre la conquista del emirato nazarí a finales del siglo XV, se menciona Cotetrox³⁴⁴⁹ e incluso en el siglo XVI³⁴⁵⁰. No obstante, Francisco Henríquez de Jorquera menciona dos alquerías que podría ser la misma, pero con una transcripción errónea, por un lado, Atetrox y, por otro lado, Cortés³⁴⁵¹. Por otra parte, en los Repartimientos vemos indistintamente el nomenclátor Acuta³⁴⁵², Cuta³⁴⁵³ o Cutar³⁴⁵⁴.

Volviendo a al-Wanšārīsī, en el *Mi'yār al-Mu'rib* se recogen dos *fatwas* en las que se menciona a la *qarya* Aqūṭa o Qūṭa. Gracias a esta información, nos permite conocer datos sobre una parte de su historia, concretamente relativa a mediados del siglo XV³⁴⁵⁵. En la primera *fatwà*, se menciona cómo la alquería de al-Zāwiya se abandonó hasta arruinarse, queriendo aprovecharse la mezquita de al-Zanÿ de la herencia de la mezquita de al-Zāwiya. Sin embargo, como esta alquería de al-Zanÿ también acabó abandonada y arruinada, la alquería de Aqūṭa alegó el derecho de herencia de la mezquita de la alquería de al-Zanÿ, aprovechando los materiales como las maderas y el yeso, indicándose que debía ser para construir otra mezquita. En la segunda *fatwà*, vemos que, sin embargo, como la población de la *qarya* Qūṭa quería destruir el resto de la mezquita de la *qarya* al-Zanÿ, ya que una tercera parte estaba caída, ante lo cual se le prohibió que fuese demolida.

Un hallazgo muy interesante en Cútar tuvo lugar en el año 2003, cuando en las obras de una vivienda se hallaron ocultamente en una alacena un conjunto de tres libros que actualmente se custodian en el Archivo Histórico Provincial de Málaga. Estos fueron los libros de oficio que pertenecieron a la biblioteca del alfaquí e *imām* de la mezquita de Cútar desde 1490, Muḥammad ibn ‘Alī Muḥammad al-Āyayār al-Anšārī en el último tercio del siglo XV. El primer libro es un conjunto de textos jurídicos cuya edición podría adelantarse al siglo XIV y que guarda relación con su dicho oficio, en el segundo se han

³⁴⁴³ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada*..., p. 82.

³⁴⁴⁴ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe*..., p. 104.

³⁴⁴⁵ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres*..., p. 62.

³⁴⁴⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia*..., p. 118.

³⁴⁴⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia*..., p. 118. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres*..., p. 62.

³⁴⁴⁸ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, p. 939.

³⁴⁴⁹ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos*..., p. 249. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos*..., p. 299.

³⁴⁵⁰ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión*..., p. 64.

³⁴⁵¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada*..., pp. 413 y 431 (Tomo 1).

³⁴⁵² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 553, 555, 557 y 573.

³⁴⁵³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543, 548, 551, 553-554, 560-561, 570-571, 573, 576, 599 y 604. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

³⁴⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 606.

³⁴⁵⁵ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, pp. 928-929 y 939.

hallado textos de carácter personal con algunos poemas, sermones, hadices, etc. que pueden ser fechados hacia finales del siglo XV y el tercero se trata de un Corán³⁴⁵⁶.

○ Población

El alguacil era de esta alquería era Abrahen Eluden o Abuden³⁴⁵⁷. Respecto a algunos de los últimos vecinos, fueron conocidos a partir de los repartimientos³⁴⁵⁸, estos 49 eran:

1. Abelhacen / Abulhacen
2. Aben Mumi
3. Abenhacen / Benhacen / Benhazen
4. Abraen el Beldi / Abrahen el Beldi / Abrahen el Bidy
5. Abrahen Alfarra
6. Abrahen Eluden / Abrahen Aluden / Abrahen Aluduen, alguazil / Abuden
7. Abrucas
8. Ali (hijo de Hamete Ablicin)
9. Ali Aduçale / Ali Aducelin
10. Ali Aluden / Ali Luden, hijo del alguacil
11. Ali el Belenci
12. Ali el Miclen
13. Ali Mueden
14. Ali Pezpiz / Ali Pizpiz
15. Almoleyqui
16. Anorqui
17. Avdilguayt / Avdiljuyt
18. Beniacoç
19. Çaboni
20. Cacen Algazil / Gazil / Gazi
21. Cacen el Beldi
22. Cacen Magazil / Cacen Malgazili
23. Çulema Habucalin
24. Gibe Abugime

³⁴⁵⁶ ARIAS TORRES, J. P. (2015): “Un fragmento del *Kitāb al-Muktafā* de *al-Dānī* entre los libros árabes de Cútar (Málaga)”; *Anaquel de Estudios Arabes*, vol. 26, pp. 19-28. BARCELÓ, C. (2012): “Endechas por la pérdida de al-Andalus en dos zéjeles de Cútar”; *Al-Qantara*, nº33, pp. 171-193. CALERO SECALL, M. I. (2006): “Los manuscritos árabes de Málaga: los libros de un alfaquí de Cútar del siglo XV”; en VIGUERA, M. J. y CASTILLO, C. (Eds.): *Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a Ibn Jaldún. Actas del Congreso Internacional (Granada, 2005)*, pp. 151-166. CALERO SECALL, M. I. (2008): “Muhammad al-Ŷayyār, un alfaquí a través de los manuscritos de Cútar”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (Ed.): *Biografía mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, pp. 385-410. CALERO SECALL, M. I. (2016): “Los manuscritos nazaríes de Cútar: el contenido”; en CALERO SECALL, M. I.; CRUCES BLANCO, E.; DÍAZ SÁNCHEZ, A. y GÓNZÁLEZ GARCÍA, S. (Eds.): *Los manuscritos nazaríes de Cútar (Málaga). Documentos y estudios*; Universidad de Málaga, Málaga, pp. 15-60. CRUCES BLANCO, E. (2010): “La pervivencia y el valor de lo escrito: documentos árabes de la provincia de Málaga”; en MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ, N. (Ed.): *Documentos y manuscritos árabes del occidente musulmán medieval*, pp. 283-296. ESPEJO ARIAS, T. y ARIAS TORRES, J. P. (2009): “El Corán de Cútar. Una joya del patrimonio escrito andalusí”; en *El Corán de Cútar. Málaga*, Junta de Andalucía, Madrid, pp. 76-125.

³⁴⁵⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 553, 573 y 604. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

³⁴⁵⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543, 545, 548, 551, 553-554, 560, 561, 573, 599 y 604-605. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 350.

25. Habi Ahabed
26. Hacen Layrin
27. Haldan
28. Hamad Alaatan
29. Hamad Hacen
30. Hame Aleyduy / Hamed Aleyduy / Hamete Aleyduy / Hamete Leyduy
31. Hamete Abernachin
32. Hamete Ablicin / Hamete Bleszyn
33. Hamete Aluden
34. Hamete el Baldi / Hamete el Bardi / Hamete el Beldi / Hamete el Bildi
35. Hamete el Miclen / Hamete el Milen
36. Hamete Galib / Hamete Galin
37. Hamete Odrumen
38. Hamete Reduan
39. Hiza Apaper / Yça Hapaper
40. Mahomad Alhacuz / Mahomad Harcuz
41. Mahomad Almiclen
42. Mahomad Beçayde de Cerci
43. Mahomad Cacen
44. Mahomad Çayad
45. Mahomad Cercil
46. Mahomad Halachar
47. Mahomad Mujaybar
48. Mahomad Uxber
49. Muley Aldilhac / Muley Avdilhac

Empezando por la *kunya*, aquellos que poseían el linaje en el nombre usando la palabra *Abū*, esto es, “padre”, previamente al *Ism ‘alam*, tenemos: Abū Ḥasan (Abelhacen / Abulhacen) y Jībīr Abū Šīma (Gibe Abugime).

Seguidamente, estaría el *Ism ‘alam*, es decir, el nombre propio: Aḥmad o Ḥamīd (Hamad / Hame / Hamete), Aḥmad o Ḥamīd ‘Abd al-Raḥmān (Hamete Odrumen), Aḥmad o Ḥamīd Riḍwān (Hamete Reduan), Aḥmad o Ḥamīd Ḥasan (Hamad Hacen), ‘Alī (Ali), ‘Alī ‘Abdussalā / ‘Alī ‘Abdussalīm (Ali Aduçale / Ali Aducelin), Ḥasan (Hacen), Ibrāhīm (Abraen / Abrahen), ‘Īsà (Hiza), Muḥammad (Mahomad), Muḥammad Qāsīm (Mahomad Cacen), Mūlāy (Muley), Qāsīm (Cacen) y Sulaymān (Çulema).

A continuación, tenemos el *nasab*, con el prefijo *ben* o *ibn*, es decir, “hijo de”, indicándonos una genealogía: Ibn Múmin (Aben Mumi), Ibn Ḥasan o Ibn Ḥazm (Abenhacen / Benhacen / Benhazen), Ibn Qaws (Beniacoz) y Aḥmad o Ḥamīd ibn Rāšid (Hamete Abernachin).

En cuarto lugar, hallamos ejemplos con el pseudónimo o el *laqab*, permitiéndonos conocer alguna característica física u oficio del individuo. Acerca de la característica física: el del lunar (Gibe Abugime).

Sobre el oficio: el almuédano o *al-Muwaddān* (Ali Mueden), el jabonero o *ṣabūni* (Çaboni), el intérprete o *ablisīn* (Hamete Ablicin / Bleszyn) y el ladrillero o *lajjār* (Mahomad Halachar).

Otros *laqab* podrían hacer referencia a otros elementos como al jilguero como Ali el Miclen (‘Alī al-Miqlīn), Hamete el Miclen (Aḥmad o Ḥamīd al-Miqlīn) o Mahomad Almiclen (Muḥammad al-Miqlīn); al pájaro como Ali Pezpiz/Ali Pizpiz (‘Alī Pīspis), el magacela como Cacen Magazil/Magazili (Qāsīm Ummā Gazīli) o Amapola como Yça Hapaper (‘Īsà Ḥapāpir)

En último lugar, la *nisba* sería el gentilicio que nos indicara la procedencia geográfica o la tribu de la cual vendría dicha persona. Por una parte, la procedencia geográfica podría ser de: Belda (Abraen el Beldi / Abrahen el Beldi / Abrahen el Bidi, Cacén el Beldi y Hamete el Baldi / Hamete el Bardi / Hamete el Beldi / Hamete el Bildi), el de Lairén (Hacén Layrín), el de Valencia (Ali el Belenci) y el del Norte de África (Hame Aleyduy / Hamed Aleyduy / Hamete Aleyduy / Hamete Leyduy). Por otra parte, de las tribus norteafricanas tenemos a los Gāzi (Cacén Algazil / Gazil / Gazi) y a los Harkūs (Mahomad Alhacuz / Mahomad Harcuz).

No obstante, tenemos algunos casos en los que nos hemos podido identificar correctamente su significado y, por tanto, ubicar en un listado u otro.

1. Abrahen Alfarrā (Ibrāhīm al-Farrā)
2. Abrahen Eluden / Abrahen Aluden / Abrahen Aluduen, alguazil / Abuden (Ibrāhīm al-Uḏn)
3. Abrucas
4. Ali Aluden / Ali Luden (‘Alī al-Uḏn)
5. Almoleyqui (al-Mulāyki)
6. Anorqui
7. Avdilguayt / Avdiljuyt (‘Abdalwāhid)
8. Çulema Habucalín (Sulaymān ‘Abdussalīm)
9. Habi Ababed (‘Abid ***)
10. Haldan: Xaldún
11. Hamad Alaatan (Aḥmad o Ḥamīd ***)
12. Hamete Abernachin (Aḥmad o Ḥamīd Abán Rāšid)
13. Hamete Aluden (Aḥmad o Ḥamīd al-Uḏn)
14. Hamete Galib / Hamete Galín (Aḥmad o Ḥamīd Gālib)
15. Mahomad Beçayde de Cerci
16. Mahomad Cayad (Muḥammad Şayyād)
17. Mahomad Cercil
18. Mahomad Mujaybar (Muḥammad Mujāybar)
19. Mahomad Uxber (Muḥammad Mujbīr)
20. Muley Aldilhac / Muley Avdilhac (Mūlāy ‘Abd al-Ḥāqq)

o Urbanismo

Acerca del caserío, desconocemos cuántas viviendas existirían ya que no se mencionaban apenas, suponiendo que muchas no se repartirían al permanecer en manos de sus antiguos pobladores. La única referida era las de Ali Luden, la cual lindaba con el camino y con el molino de aceite de Hamad Hacén³⁴⁵⁹. Antes de 1568 había 110 casas, de las cuales 108 pertenecían a moriscos viejos y 2 a cristianos³⁴⁶⁰. Según los apeos del siglo XVI realizados tras la expulsión de los moriscos, habría un total de 122 casas y 13 solares, pudiendo corresponder a 35 viviendas³⁴⁶¹. Finalmente, las 108 viviendas de los moriscos

³⁴⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 553-554.

³⁴⁶⁰ PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 89.

³⁴⁶¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 078r-078v, 095v-096r, 124r-124v, 144v, 159v, 170r-170v, 179r-179v, 190v, 209r, 216r-216v, 223v-224r, 233v, 243r, 252r-252v, 262r-262v, 272v, 281v-282r, 294r-295r, 307r-307v, 318r, 328v-329r, 343r-343v, 354r-354v, 374r-374v, 381v, 390r, 395v, 402v-403r, 411r-411v, 418r-418v, 422v-423r, 431r-431v, 438v, 448v-449r, 458r-458v, 466v, 476r-476v, 484r-485v, 490v, 494v, 502v, 510v, 519r-519v, 526v, 533v-534r, 543r-543v, 551v-552r, 560v, 571r-571v, 578v, 586v-587r, 597r-598r, 606r-606v, 618r-618v, 625r-625v, 640r-640v, 653r-653v, 661r, 668v-669r, 676r-677r y 685r-685v.

se repartieron entre 62 repobladores, por lo que casi todos los repobladores unificaron dos viviendas³⁴⁶².

Según Carlos Gozalbes Cravioto, la alquería ocupaba un espacio comprendido en torno a los 290 metros de altura³⁴⁶³. Igualmente, considera que la superficie del núcleo habitado era de unos 8000 metros cuadrados donde cabrían 47 casas relativas a unos 188 habitantes. Aparte se situaría el albacar, en la parte inferior de la alquería, con unos 650 metros cuadrados³⁴⁶⁴.

A pesar de la deficiente información sobre las viviendas de esta alquería, Carlos Gozalbes indicó que el perímetro de la alquería prácticamente coincidiría con el límite actual situado en el lado occidental, mientras que, en el lado oriental, se dirigiría por calle Postigo hacia el norte, donde el mismo desnivel marcaría el final del núcleo, pudiendo establecerse ahí el albacar, hasta calle del Sauce³⁴⁶⁵ (fig. 553). Creemos que la definición del área poblacional es correcta y secundando su visión (fig. 554), aquellas viviendas y calles que hay por debajo de este núcleo, es una expansión moderna (fig. 555). En este espacio de expansión moderna, se encuentra una algarfa, la cual ha sido fechada en época bajomedieval³⁴⁶⁶ (fig. 556).

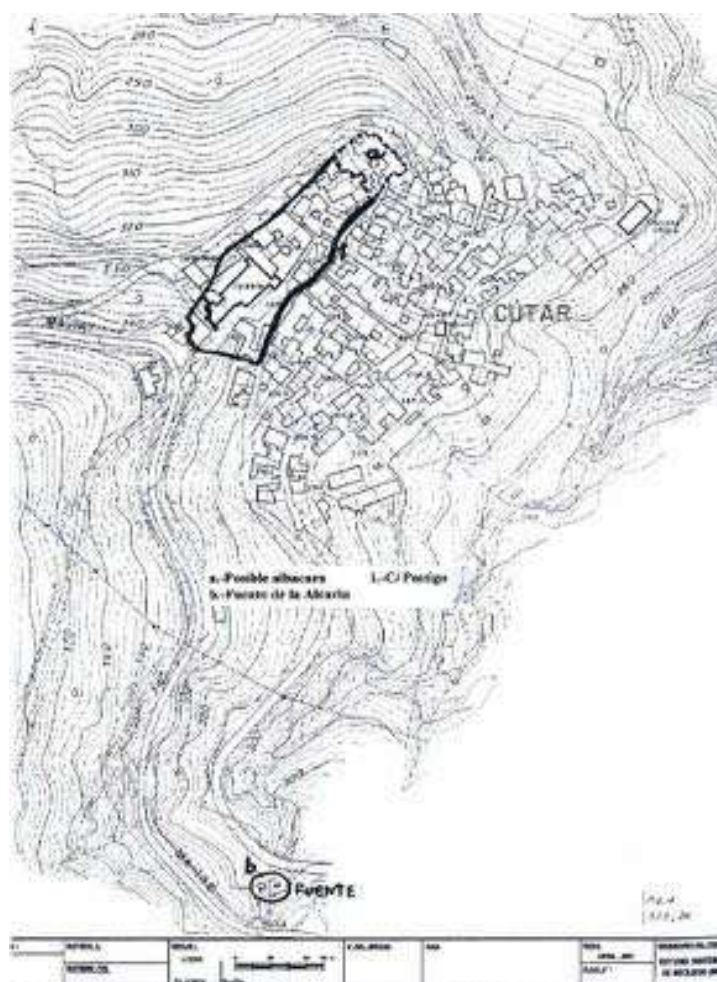


Figura 553: Superficie que ocupaba la alquería de Cútar. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2002b: 142.

³⁴⁶² PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 92.

³⁴⁶³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 101. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 144.

³⁴⁶⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 145.

³⁴⁶⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, pp. 144-145.

³⁴⁶⁶ AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*, p. 4.3.



Figura 554: Recreación de la extensión que tenía la alquería de Cútar. Fuente: elaboración propia.



Figura 555: Cútar. Fuente: elaboración propia.



Figura 556: Algorfa de Cútar. Fuente: elaboración propia.

Los repartimientos hablan únicamente dos molinos, cuya propiedad se dividía entre el rey y los propietarios particulares. La mitad del primer molino era de Hamete el Beldi, Ali Aducelin y Mahomad Açafarani, siendo la otra mitad del rey.

Por otra parte, el otro molino de aceite parece ser que perteneció a Hamad Hacen originalmente, el cual pasó a las posesiones de los reyes, repartiéndose entre las altezas y los vecinos Hamete Galib, Abrahen el Beldi y Hamete Leyduy. Finalmente, los reyes lo entregaron al alguacil de Cútar, Abrahen Aluden. Este molino lindaba con el haza de Mahomad Cercil, con la casa de Ali Luden y con el camino en medio³⁴⁶⁷.

La alquería de Cútar llegó a poseer una torre, la cual fue nombrada en el expediente de demolición de torres y fortalezas que redactó el bachiller Serrano en 1492, afirmando que “convyene que se derriben”. Parece que este informe fue parcialmente aprobado por los Reyes Católicos donde no consta que en un primer momento se derribara la torre de Cútar³⁴⁶⁸.

Respecto a la mezquita, decir que la actual parroquia tiene una orientación hacia el sureste, lo que nos influye a pensar que debió corresponderse con el antiguo templo islámico³⁴⁶⁹, el cual es mencionado en un testimonio como “mezquita mayor”³⁴⁷⁰. Según Gozalbes Cravioto³⁴⁷¹, al ser tratada como “mezquita mayor”, deduce que tuvo que existir otra menor. No significa que existiera en la misma alquería dos mezquitas dada su posible baja demografía, sino que probablemente fuese redactada así tal cual. Sin embargo, si

³⁴⁶⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 554 y 605.

³⁴⁶⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 101. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 141. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 235, 242 y 247.

³⁴⁶⁹ AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*, p. 4.3. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 101. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 144.

³⁴⁷⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 585.

³⁴⁷¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 143.

cabe la posibilidad de que hubiera una mezquitilla o rábita en otro punto del término de la alquería, que produjera esta matización en las declaraciones. Sea cual sea, la presencia de un almuédano en los repartimientos de la alquería de Cútar, también es prueba suficiente para afirmar la existencia de una mezquita.

Acerca de las fuentes de la alquería, se conocen a partir de los Apeos y Repartimientos del siglo XVI las siguientes³⁴⁷².

En el arroyo situado al sur de la alquería, es decir, en la cañada del Charcón y junto al camino que conducía a Vélez, existiría una fuente árabe llamada de Ainaalcaharía, situada a “un tiro de Ballesta”. Parece ser que normalmente tenía agua y que en verano reducía su caudal. Dicha fuente proporcionaba agua al pueblo y beneficiaba a los vecinos.

En ella hay una alcubilla reformada a la cual le llegaba el agua tras una mina de 12 metros de profundidad y una canalización de 10 metros de longitud. Esta edificación posee una planta cuadrada de 3,34 por 3,40 metros, sus vanos contienen arcos de medio punto hechos con ladrillo, el tejado es a cuatro aguas de ladrillo plano y en su interior se conserva la bóveda tipo vaída de ladrillo. Debido a una interpretación errónea, fue publicada como una antigua rábita sufi relativa a los siglos XII-XV, indicando en dicho estudio que se utilizaría posteriormente como un aljibe o alcubilla. El agua de esta alcubilla continuaría a través de una acequia hasta la parte baja de la población ya que la ubicación de la alcubilla era inferior a la de la alquería³⁴⁷³ (fig. 557).



Figura 557: Alcubilla de Cútar. Fuente: elaboración propia.

Al otro lado de la alquería, en el camino que iba de Cútar a Comares, también a “un tiro de vallesta”, se situaba la fuente de Aina Alvaida. Esta fuente era comunal para todos los habitantes y solía secarse en verano.

Más alejada de esta fuente, a “un tiro de Alcabuz”, en el mismo camino que conducía de Cútar a Comares, dentro del eriazó del morisco Diego Aludar, se localizaba la fuente de Ainatuta, la cual igualmente tenía agua en invierno, pero en verano se secaba.

³⁴⁷² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 63r-64v.

³⁴⁷³ AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*, p. 4.3. CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rábitas de Cútar y Arenas...”, pp. 26-27. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 101. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, pp. 143-144.

La fuente de Aina Alarla estaba a la misma distancia que la anterior, “a un tiro de Alcabuz”, no obstante, su emplazamiento no queda especificado. Aunque estaba en la viña de Cristóbal de Gálvez, su uso era comunal. Al igual que las anteriores, normalmente tenía agua, sin que se especifique si en verano se secaba o no.

La siguiente fuente tendría el mismo topónimo que la antigua fortaleza, Yznacutar, situada a “un tiro de Alcabuz”, en la viña de Miguel Gálvez, con agua permanente y aprovechamiento público.

La penúltima fuente sería la de Aynaalmasaraca, situada a “un tiro de arcabuz”, en el eriaz de Alonso Mayanaque”, teniendo agua permanente y uso comunal.

Por último, la fuente de Aynacazabaeun era la más lejana, a “dos tiros de arcabuz”, perteneciendo a la viña de Hernando Pérez, aunque de propiedad pública. El agua era permanente, si bien en verano, como en las anteriores, reduciría considerablemente su caudal.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

Dedicándonos a los cultivos y a los pagos de los distintos propietarios que aparecen en los repartimientos³⁴⁷⁴, podemos decir que, en primer lugar, los cultivos que había en el término de la alquería de Cútar eran: almendros, olivos, sembradura y viñas, mencionándose además un único peral.

Tenemos un total de 18 pagos, en el cual, el único que podría tener una raíz latina sería el de Arrubít. Como en otras alquerías, hay pagos que harían referencia a algún accidente geográfico o a la naturaleza como “barranco” (Handa Çahalun y Handa Çalim), “arroyo” o “fuente” (Hayn Abenbayda y Hayn Azuguac), “pedregal” (Alhijar). Pero también a otros aspectos vinculados con la religiosidad, como Arrubít, Alquibla o Henfrabita benbidiz (fig. 558).

El primer pago sería el de **Alhijar**, es decir, *al-hijar* o *al-hiyār*, significaría “el pedregal”, “terreno inculto” o “erial”³⁴⁷⁵, cuyas tierras eran de Anorqui y sus cultivos eran viñedo con olivos.

El siguiente pago era el de **Alquibla**³⁴⁷⁶, en referencia a la *al-qibla* de una mezquita³⁴⁷⁷. Los cultivos que había en él eran viñedos con olivos divididos en dos parcelas de Abenhacen.

³⁴⁷⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560, 599 y 604-605.

³⁴⁷⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 53. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

³⁴⁷⁶ Encontramos el pago de Alquibla en Almáchar, Casarabonela como Alquiblia, Aquiblia, Quiblia o Qiblian y en Benahavís, Alqibla. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 172, 174, 193, 196, 560, 577 y 603. GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña...*, pp. 143 y 148.

³⁴⁷⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 18. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 28. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

El pago de **Arrubít**³⁴⁷⁸, podría proceder de *xarrūbi*, que significa “de color castaño”³⁴⁷⁹, de *rubētum*, “zarzal”, *roborētum*, “roblechal”, *rubeu*, “rojizo” o bien de *rābiṭa*, “ermita, santuario”³⁴⁸⁰. En este pago, Abelhacen tendría un olivo.

Azeytun, que originalmente sería *zaytūn*³⁴⁸¹, debía hacer referencia al aceituno u olivo³⁴⁸², daría nombre a un pago cuyas tierras eran de Abrucas y tenía sembrado en él viñedos y olivos.

El pago de **Carmarrajaya** o **Marma Rahaya** sería una composición de *kārm* y *rayāhin*³⁴⁸³. Los cultivos del mismo serían 3 o 4 almendros y 3 o 4 olivos únicamente.

El sexto pago sería el de **Facnaca**, donde se recoge el prefijo *fājj*³⁴⁸⁴ o bien podría derivar de *furnaqa*, que significa “hondón” o “quebrada”³⁴⁸⁵. En él, Aben Mumi tiene viñedos.

Otro pago es el de **Fadaçahelen**, que podría estar en dicho topónimo la voz *ḥādd*³⁴⁸⁶. El propietario sería Haldan, quien tuvo un haza de una fanega de sembradura con olivos y que se hizo monte tras ser abandonado.

En cuanto al pago de **Fadin Alhamar**, contiene la voz *faddīn* que proviene de *faddān*, el cual se refiere a una medida de superficie como pudiera ser un haza, y que en este caso le sigue el apelativo *al-Aḥmar*, que para Federico Corriente significaría “el rubio”³⁴⁸⁷, pero realmente sería “el bermejo”, entendiéndose como “Haza de Aḥmar”³⁴⁸⁸. Su propietario era Almoleyki y tenía un haza de sembradura.

Respecto al pago de **Falmaragi**, haría una referencia a una medida, “el marjal”, al emplear la palabra *al-marāji*³⁴⁸⁹. Los cultivos serían un pedazo de tierra de medio caeae con dos almendros y dos olivos, propiedad de Benhacen.

En el pago de **Falmoraguaha**, que procedería de *al-murāwwaḥa*, es decir, “la ventosa”³⁴⁹⁰. Su único propietario era Cacén Algazil, quien tenía un viñado.

El pago de **Falveras** consistía en un pedazo de tierra de medio caeae en la que todo eran olivos salvo dos almendros. Este pedio era propiedad de Benhazen.

El duodécimo pago se denominaba **Fejarrah** o **Fejarreho**, cuya voz podría ser la suma de *fājj* y *riḥ*, “viento”³⁴⁹¹, entendiéndose entonces como el “cerro del Viento”. Quién

³⁴⁷⁸ Hay cierta similitud con otros pagos como Arrubin en Almáchar, Arrubi en Benamargosa, Arrubít en Comares o Rrubít o Rrubíte en Comares y en menor medida, Robeyd o Robeyt en Benamargosa. También añadir Rubíte en Daimalos y en Sedella. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 077v, 107v-108r, 161r-161v, 289r-289v y 443v-444r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550, 557, 560, 559, 603 y 606. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 79-80. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro...*, pp. 110, 118, 119, 129, 130, 133, 143, 146, 147, 151, 152, 156, 158, 186, 187, 189, 191, 199, 203, 208, 209, 212, 216, 223, 229, 235, 240, 241, 246, 251, 256, 262, 266, 269, 270, 271, 276, 278, 279 y 281.

³⁴⁷⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁴⁸⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 239-242. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 227-232. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 499.

³⁴⁸¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁴⁸² ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 42. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 100. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 77.

³⁴⁸³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 83 y 86.

³⁴⁸⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁴⁸⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 198.

³⁴⁸⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁴⁸⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁴⁸⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 78.

³⁴⁸⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁴⁹⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁴⁹¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83 y 85.

ostentaba este pago era Muley Aldilhac, quién tuvo viñedos y fue abandonada hasta convertirse en monte.

Frayt Guaratfat contendría igualmente un único propietario, Cacén Algazil, teniendo en él viñedos con un olivo y un peral.

Acerca del pago **Handa Çahalun**, que contiene la voz *jandaq*, “barranco”, seguida de *Sahlūn*³⁴⁹². Pertenece a Haldan, quién tenía un haza de una fanega con olivos que fue abandonado hasta convertirse en monte.

Handa Çalim³⁴⁹³ es otro ejemplo de pago que se compone de *jandaq*, “barranco” seguido de *Salīm*, es decir, “el barranco de Salīm”³⁴⁹⁴. Su único cultivo es el viñedo que estaba a nombre de Çaboni.

Otro pago era el de **Hayn Abenbayda**, que contiene el prefijo *‘ayn*, que significa fuente. En él había un haza de sembradura relativo a Abelhacen.

El pago de **Hayn Azuguac** hacía referencia a *‘ayn y zuqāq*³⁴⁹⁵. Su propietario era Gazi, quién tenía una viña.

Finalmente, el pago **Henfrabica** o **Henfrabita Benbidiz**³⁴⁹⁶ podría referirse con la preposición romance *en* y la árabe *fi* a una *rābiṭa*, seguidamente de *ben* o *ibn* Bīdis, pudiendo entenderse como la “rābita del hijo de Bīdis”³⁴⁹⁷. En él tenía Avdilguayt un haza de medio cadae de sembradura que fue abandonado hasta convertirse en monte.

Los pagos que se caracterizaban por ser monocultivo han sido reconocidos por dedicarse a la sembradura como Fadin Alhamar, Hayn Abenbayda y Henfrabita Benbidiz; o bien al viñedo, como Arrubit, Facnaca, Falmoraguaha, Fejarrah, Handa Çalim y Hayn Azuguac. El resto de pagos se dedicaban a la viña o a la sembradura con almendros y/o olivos, salvo algún caso en el que no había constancia de viña o sembradura. Estos serían: Alhijar, Alqibla, Azeytun, Carmarrajaya, Fadaçahelen, Falmaragi, Falveras, Frayt Guaratfat y Handa Çahalun.

Respecto a la propiedad, por un lado, no hay ningún pago que tuviera más de un individuo como único propietario. Por otro lado, tenemos a propietarios que sólo tienen tierras en un único pago como Anorqui, Abrucas, Aben Mumi, Almoyleyqui, Muley Aldilhac, Çaboni y Avdilguayt. En el caso de individuos con varias fincas en distintos pagos, Abelhacen tendría en Arrubit y en Hayn Abenbayda. En el caso de Haldan, parece que tiene dos pedios tanto en Fadaçahelen y en Handa Çahalun. No obstante, dada la descripción similar de la composición de ambos pagos, nos hace cuestionarnos si se trataría del mismo escrito de diferente forma, lo cual sería plausible. En el caso de Benhacen, al cual hemos distinguido de Abelhacen por razones obvias pese al parecido,

³⁴⁹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84.

³⁴⁹³ Registramos posibles paralelismos en la misma alquería de Çela, a la que hemos referido anteriormente, además de en Algarrobo, Tolox y Torrox. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, pp. 102, 170, 174, 179, 184, 186, 188, 203, 225, 229, 236, 241, 251, 253, 259, 262, 263 y 266. LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina...*, pp. 216-219. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, p. 113.

³⁴⁹⁴ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 8. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84.

³⁴⁹⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁴⁹⁶ Este topónimo indudablemente es alusivo a una *rābiṭa*, encontrando otros ejemplos en El Borge como Aynarrabe/Aynarrabi/Ynarrabi, en Antequera, Cómpea, Tolox y Torrox. ALIJO HIDALGO, F. (1983): *Antequera y su tierra 1410-1510. Libro de Repartimientos*; Editorial Arguval, Málaga, pp. 211, 235, 263, 265, 275, 292 y 293. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 238v, 304r-304v, 334v, 352v y 457r. LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina...*, p. 301. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea en su historia*, pp. 78, 87, 91 y 158. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 126-127.

³⁴⁹⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 80 y 83.

tendría tierras en Alquibla, Falmaragi y en Falveras. Por último, Cacen Magazil, que sería igualmente Cacen Algazil e incluso Gazi, conservaría extensiones de tierra en cuatro pagos: Carmarrajaya, Falmoraguaha, Frayt Guaratfat y Hayn Azuguac.

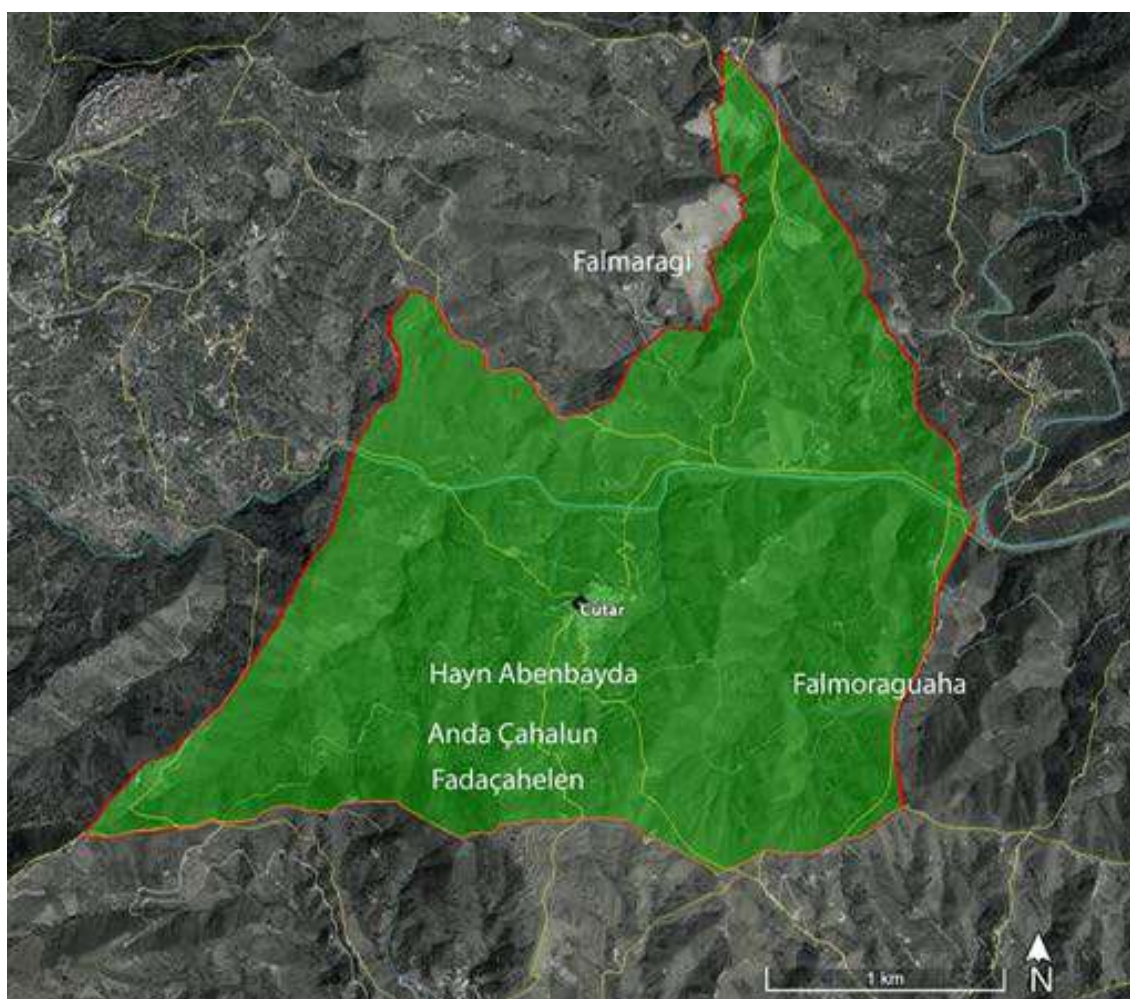


Figura 558: Ubicación de algunos pagos del siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Pagos en el siglo XVI

En el libro de apeos y repartimientos de Cútar, únicamente reconocemos el pago de Andahalim que podría referirse a Handa Çahalun o a Handa Çalim y el de la Fuente Albaida que en el siglo XV era Ayn Abenbayda. El resto de pagos se nombran en los apeos y repartimientos del siglo XVI y que no aparecen en los repartimientos del siglo XV son los expuestos a continuación, salvo los nombrados anteriormente (fig. 559 y cuadro 7).

Cuadro 7: pagos de Cútar en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Andacahalun/Andacaxalin/ Andazahalun/Handacahalin/ Handacahalun/Handacalon/ Handahacelun/Handahalum/ Handahalun/Handazahalum/		Arroyo de Andacaxalun, arroyo y fuente de la Cobacha, arroyo de la fuente del Pilarejo, fuente del Pilarejo, fuente de la Capilla, camino que va de Cútar al pago de

Handazahalun ³⁴⁹⁸		Andacahalun, camino que va de Cútar a Vélez, camino que va de El Borge a las Rozas, vereda que va a la fuente de la Cobacha, vereda que va de Cútar a la fuente del Pilarejo, vereda que va de Cútar a Benamargosa, dezmería de El Borge, dezmería de Almáchar, cordillera del pago de Xamacan, pago de Handazahalun que miraba al pago de Xamacan y cordillera del pago de la Mocabila
Arroyo de la fuente del Azebuche ³⁴⁹⁹		
Arroyo del Naranjo ³⁵⁰⁰		Arroyo del Naranjo
Botiz ³⁵⁰¹		Arroyo de Cútar, camino que va de Vélez a Comares, camino que va de Cútar a San Gabriel, camino real que va de la Zubia a Vélez, vereda que va del pago del Botiz a la Zubia, vereda que va de Cútar a la Zubia, pago de la Zubia, cordillera y peñas blancas
Camino de Cútar ³⁵⁰²		Arroyo de Santo Pitar
Cerca del lugar ³⁵⁰³		Arroyo y camino de la fuente de Capilla
Contorno del lugar ³⁵⁰⁴		Arroyo de la fuente, vereda del atazo, camino que va a la fuente de la Capilla, caminos que va al pozo, solar del molino, casas de la alquería por encima, molino de aceite, camino que va de Cútar a la hoya de los perales, camino de la cuesta, corral de la

³⁴⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 104r-106v, 127r-127v, 148r, 149v-151r, 161r-163r, 163v-164v, 172r-172v, 173v, 174v-175r, 181r-181v, 182v, 193v-194v, 201v-202v, 203v, 203v-204r, 207r, 217r-218r, 234v-235v, 246r-246v, 344v-345v, 346r-346v, 355r-355v, 379r-379v, 396r-396v, 397v-398r, 460r-406v, 468v-469r, 490v-491r, 499v-500v, 503v, 508r-508v, 516r-516v, 528r-528v, 535r-535v, 537r-537v, 553r-553v, 557v, 563v-564r, 581r-581v, 609r-609v, 656r-656v, 671r-671v, 679v, 682v y 687v-688r.

³⁴⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 115r.

³⁵⁰⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 479r-479v.

³⁵⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 101r-102v, 113r-115r, 210r-210v, 245r-245v, 256r-256v, 266r-267r, 284v-285v, 297r-297v, 309r-309v, 310r-311r, 331v-332r, 356r, 383r-383v, 391v-392r, 396v-397r, 419r-419v, 425r-425v, 439v, 450v, 486v-487r, 491r, 491v, 521v-522r, 535v-536r, 545r, 553v-554r, 562r-562v, 579v-580v, 589r-589v, 608r-608v, 623v, 642r-642v, 659r y 662v-663r.

³⁵⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 359v.

³⁵⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 188v, 464r-464v, 493r y 549r-549v.

³⁵⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 087r-087v, 106v-107r, 127v-128r, 151r, 165r, 175r-175v, 184v-185r, 195r, 204r, 212r-212v, 219v, 227v-228r, 237r-237v, 246v-247r, 257r, 267r-267v, 276v-277r, 285v-286r, 299r-299v, 311v, 322r-322v, 333v-334r, 346v, 357r-357v, 376v-377r, 384v-385r, 393r, 398r-398v, 405r-405v, 414r, 420r, 426r, 434v-435r, 440v, 451v-452r, 461v-462r, 470r-470v, 479v, 488v, 492r, 497r-497v, 506r, 513v-514r, 523r, 528v, 536v-537r, 546v-547r, 555r-555v, 564r-564v, 575v-576r, 581v-582r, 590v-591r, 601r-601v, 610r, 621v-622r, 630v-631r, 643v-644r, 656v-657r, 664r-664v, 671v, 679v-680r y 688r-688v.

		iglesia, camino de la fuente Albayda, cañada que sube del molino de aceite, camino de la fuente, camino junto a la cruz y alberca del arroyo
Cuesta de Comares ³⁵⁰⁵		Arroyo de Cútar, arroyo del Naranjo, camino de la cuesta de Comares, montes de la Dehesa y mojonera de Comares
Dehesa o Ejido ³⁵⁰⁶		Arroyo del Naranjo, arroyo de la Fuente, arroyo de Santo Pitar, arroyo Hondo, camino de San Gabriel, camino de la cuesta del Naranjo, camino que viene de Cútar y dezmería de Comares.
Enaca/Enala ³⁵⁰⁷		Camino que va de El Borge a las Rozas, camino que va de Cútar a El Borge, vereda que va de Cútar a la fuente de Yznacutar y mojonera de El Borge.
Espaldas de la Peña del Hierro ³⁵⁰⁸		Peña del Hierro y montes realengos
Fuente Albaida/Albayda/Alvaida ³⁵⁰⁹		Arroyo de la fuente de los Enamorados, arroyo que viene de Santo Pitar y va a Benamargosa, fuente de Albayda, el ejido, camino que va de Cútar a El Borge, camino que va de Cútar a Comares, camino o vereda que va de Cútar a la fuente de los Cerezos y la vereda que va a la fuente de Ayna Albayda.
Fuente de los Enamorados ³⁵¹⁰		Arroyo que viene de la fuente de los Enamorados, arroyo que viene de la

³⁵⁰⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 254r-255r, 264r-265r, 384r-384v, 412v-413r, 418v-419r, 473r-473v, 477v-478v, 505v, 527v, 573r-574r, 577v, 598v-599v y 654v-655r.

³⁵⁰⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 089v-090r, 109r, 128v-129r, 153r-153v, 166r, 176v, 186r-186v, 196r-196v, 205r, 213r, 220v, 229r, 238r-238v, 247v-248r, 258r, 268v, 270r-270v, 277v-278r, 287r, 300r-300v, 312v-313r, 323v-324r, 335r, 347r-347v, 358r, 377v, 385v, 394r, 399r-399v, 406r, 420v, 426v-427r, 435r, 441r-441v, 452v, 462v-463r, 471r, 480r-480v, 489r, 492r, 498r-498v, 506v-507r, 514v-515r, 523v-524r, 529r-529v, 530r-530v, 538v, 547v-548r, 556r, 558r-558v, 565r-565v, 568v-569r, 576v-577r, 582v, 592r, 602r-602v, 610v-611r, 622v, 631v-632r, 645r, 657v-658r, 665r, 672r-672v, 680v-681r y 689r-689v.

³⁵⁰⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 249v-250r, 282v-283v, 391r-391v, 619v-620r, 678r-678v y 686v-687r.

³⁵⁰⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 250v.

³⁵⁰⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 102v-103v, 126v-127r, 148v-149v, 163r-163v, 174r-174v, 202v-203r, 218r-218v, 236r, 275r-275v, 284r-284v, 309v-310r, 320v-321r, 383v-384r, 392r-392v, 397r-397v, 404v-405r, 413r-413v, 451r, 460v-461r, 478v, 487r-487v, 496r-496v, 504v-505r, 522r-522v, 528r, 536r-536v, 554r-554v, 563r-563v, 574r-574v, 589v-590r, 599v-600r, 608v-609r, 621r-621v, 655v-656r y 663r-663v. Encontramos el topónimo Albaida, por ejemplo, en los repartimientos de Casarabonela. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 168.

³⁵¹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 146v-147v, 148r-148v, 183v-184v, 191v-192r, 192v-193r, 227r-227v, 244r-245r, 274r-275r, 283v-284r, 296r-296v, 319v-320v, 330r-331r,

		fuelle de Alvaida, arroyo que viene de la fuente de los Cerezos, río que viene de Santo Pitar, camino que va de Cútar a Comares, camino que va de Comares a El Borge, vereda que va a la fuente de los Cerezos, dezmería de Comares, Dezmería de El Borge y fuente de Ayna Albayda.
La Mocabila/Mocavila ³⁵¹¹		Arroyo del Exido, arroyo de Cútar, fuente de la Capilla, camino de Cútar, camino que va de Cútar a El Borge, camino que va de Cútar a Vélez, camino que va de Cútar al pago de la Mocabila, camino que va de Cútar al pago de Handacahalum, vereda que pasa por la fuente de Andalaxa o Anda alhaxar, cordillera, mojonera de El Borge y la Tinajuela
La Zubia ³⁵¹²	<i>Al-Zāwiya</i>	Arroyo que desciende del pago de Xaguere, río, acequia del molino horadado, fuente del Moral, camino real, camino que va a las Rozas, fuente de la Higuera, tejar, calera, barranco, cordillera de las Eras y una cordillera
Laguera/Xaguere ³⁵¹³		Vereda que va de Cútar al Matron y arroyo de Xaguere
Matron ³⁵¹⁴		Río de Benamargosa, camino real que va de Riogordo a Vélez, vereda que desciende por la cuesta del Matron hacia el río y mojonera de Comares

376r-376v, 423v-424v, 432v-433r, 513r-513v, 527v-528r, 579r-579v, 620r-621r, 626v-628r, 655r-655v y 670r-671r.

³⁵¹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 081r-087r, 147v, 173r-173v, 182v-183v, 192r-192v, 193r-193v, 210v-211r, 226v-227r, 245v-246r, 255v-256r, 265v-266r, 275v-276v, 297v-299r, 332r-332v, 345v-346r, 356v-357r, 373v-374r, 375r-376r, 392v, 403v-404v, 413v-414r, 419v-420r, 424v-425r, 433v-434r, 440r, 469r-469v, 482r, 491v, 495v-496r, 512r-513r, 545v-549r, 580v-581r, 628r-629r, 642v-643r, 671r, 678v-679r y 687r-687v.

³⁵¹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 087v-089v, 107r-108v, 128r-128v, 151v-153r, 165r-166r, 175v-176v, 185r-186r, 195r-196r, 204v-205r, 212v-213r, 220r-220v, 228v-229r, 237v-238r, 247r-247v, 257r-258r, 267v-268v, 277r-277v, 286r-286v, 299v-300r, 311v-312v, 322v-323v, 334r-335r, 347r, 357v, 377r-377v, 385r-385v, 393v, 398v-399r, 405v, 414r-414v, 420r-420v, 426r-426v, 435r-425v, 441r, 452r-452v, 462r-462v, 470v, 480r, 488v-489r, 492r, 497v-498r, 506r-506v, 514r-514v, 523v, 529r, 538r, 547r-547v, 555v-556r, 564v-565r, 576r-576v, 582r-582v, 591r-592r, 601v-602r, 610r-610v, 622r-622v, 631r-631v, 644r-644v, 657r-657v, 664v-665r, 671v-672r, 680r-680v y 688v-689r.

³⁵¹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 125v-126v, 182r, 226r-226v, 308v-309r, 382v-383r, 495r-495v y 561v-562r.

³⁵¹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 218v-219r, 255r-255v, 265r-265v, 326r-326v, 431v-432r, 433r-433v, 449v-450r, 454v, 485v-486r, 486r-486v, 504r-504v, 520v-521r, 588r-588v, 603v-604r, 606v-607r, 625v-626v, 661r-661v, 669r-669v, 677v-678r y 686r-686v.

Moraguaha ³⁵¹⁵	<i>Murāwwaha</i> , “ventosa” ³⁵¹⁶	Río de Benamargosa, camino que va de Cútar a Vélez y mojonera de Almáchar
Najax ³⁵¹⁷		Camino que va de Cútar a El Borge
Paume ³⁵¹⁸		Río de Santo Pitar
Pie de la Cuesta ³⁵¹⁹		Arroyo que viene de Santo Pitar y pasa por el ejido
San Gabriel ³⁵²⁰		Arroyo de la fuente de la Higuera, arroyo Hondo, arroyo de Garadupa, arroyo de los Pizpizes, río de la Cueva que va a Benamargosa, camino que sube a la fuente de la Higuera, camino de la peña del Hierro que sube por la Zubia, camino real que va a Riogordo, sendilla de la cordillera, casa quemada, vereda de la casa quemada, montes de la peña del Hierro y tejar
Tierras sin denominación ³⁵²¹		Arroyo de la fuente de la Capilla y la cuesta del camino de la alquería
Xamacan/Xamocan ³⁵²²		Arroyo que va de Cútar a Benamargosa, camino que va de El Borge a las Rozas, camino que va de Cútar a Vélez y mojonera de Benamargosa
Yznacutar/Yznaqutar ³⁵²³	<i>Hiṣn Aqūt</i> , “castillo agudo” ³⁵²⁴	Arroyo de los Enamorados, arroyo de los Cerezos, camino que va a El Borge, vereda que va de Cútar a la

³⁵¹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 112r-113r, 115r, 203r-203v, 206v, 240r-240v, 387r-387v, 407r-408r, 428r-429r, 469v-470r, 472v-473r y 594r-595r. Aparece como Almoraguaha en Benamargosa y Moraguan en Comares. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 576, 605 y 606.

³⁵¹⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁵¹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 172v-173r.

³⁵¹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 646v-647r.

³⁵¹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 525r.

³⁵²⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 078v-079v, 096r-099r, 124v-125v, 144v-146r, 156v-157r, 160r-161r, 171r-172r, 179v-181r, 191r-191v, 200v-201v, 209r-209v, 216v-217r, 224r-225r, 233v-234v, 243r-244r, 250r-250v, 252v-254r, 262v-264r, 273r-273v, 282r-282v, 295r-296r, 307v-308v, 318v-319r, 329r-330r, 343v-344v, 354v-355r, 374v-375r, 382r-382v, 390r-391r, 395v-396r, 403r-403v, 411v-412r, 418v, 423r-423v, 432r-432v, 438v-439r, 449r-449v, 458v-459v, 467r-467v, 476v-477r, 486r, 490v, 494v-495r, 503r-503v, 510v-511v, 519v-520v, 522v-523r, 527r, 534r-535r, 543v-544r, 546r-546v, 552r-552v, 554v-555r, 560v-561v, 572r-573r, 575r-575v, 578v-579r, 587r-588r, 590r-590v, 598r-598v, 600v-601r, 607r, 618v-619v, 621v, 629r-629v, 640v-641v, 643r-643v, 653v-654v, 661v-662r, 663v-664r, 669v, 677r-677v y 685v-686r.

³⁵²¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 240v-241r.

³⁵²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 099r-101r, 225r-225v, 321r-322r, 332v-333v, 434r-434v, 451r-451v, 459v-460r y 468r-468v.

³⁵²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 079v-081r, 146r-146v, 181v-182r, 210r, 211r-212r, 236r-237r, 273v-274r, 319r-319v, 439r-439v, 440r-440v, 461r-461v, 487v-488v, 496v-497r, 511v-512r, 540r-540v, 544v, 567v-568r, 607v-608r, 641v-642r y 662r-662v.

³⁵²⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 118. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 100. GOZALBES

	fuente de Yznacutar, vereda que va a la fuente de los Cerezos, cordillera que sube de la iglesia al cerro de Yznacutar y mojonera de El Borge
--	---

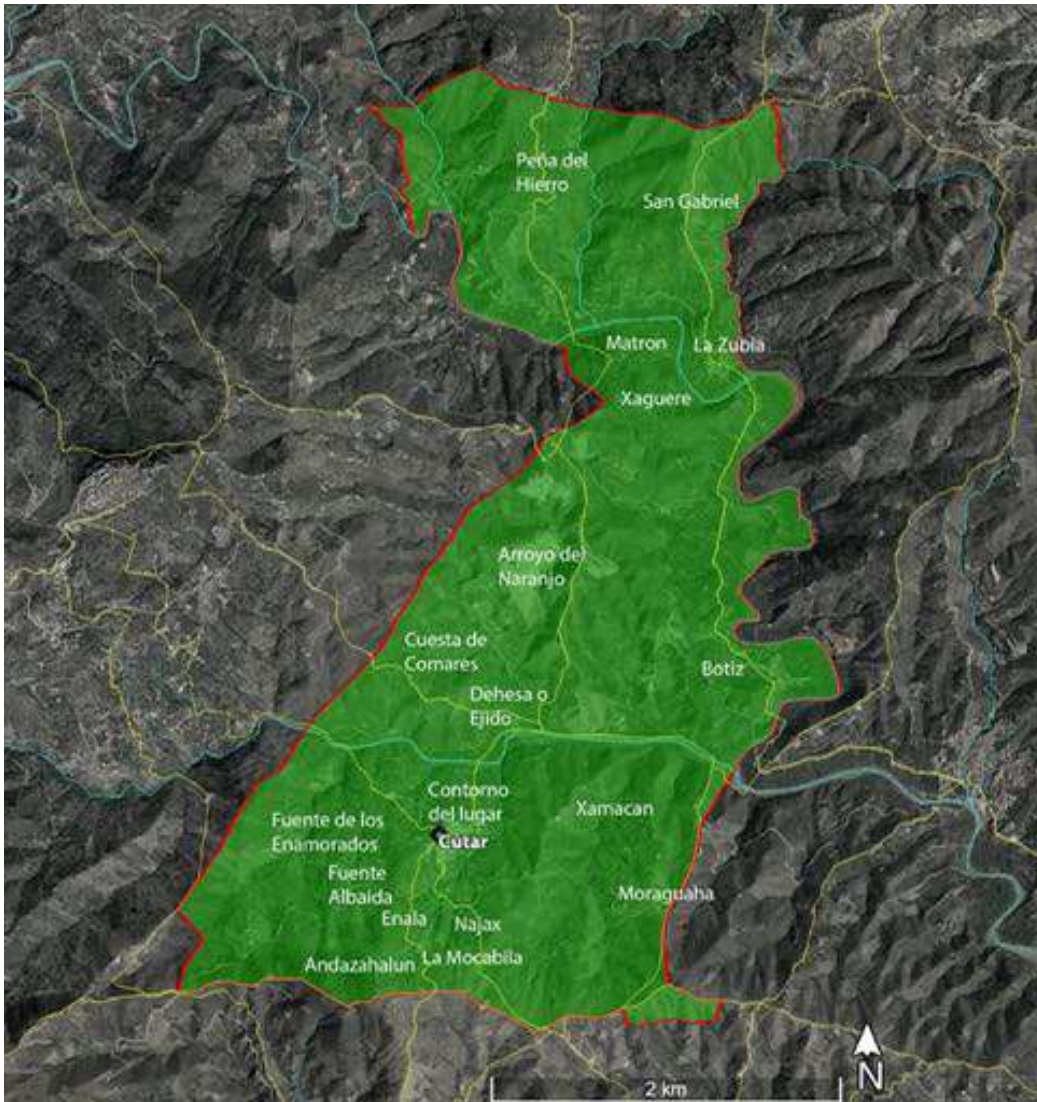


Figura 559: Ubicación de los pagos de Cútar en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

- El Borge

La alquería de El Borge³⁵²⁵ constituye la cuarta alquería de la *ṭā'a* de Comares que se convirtió en villa o municipio en el siglo XVI. El asentamiento de la población ocupaba una superficie de la loma a unos 250 metros de altitud que nace en la cordillera de Iznacútar y descendía hacia el arroyo de El Borge en dirección sur-sureste. Dicha alquería

CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 141. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 62.

³⁵²⁵ Este topónimo está presente en Borgebenalcadi (Sevilla), en la torre atalaya Alborje Algedid, en la torre atalaya Borxe al-Garnatín de Antequera o en la mezquita del Borje en la Vega de Granada. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 289 y 482.

estaba limitada por ambos de sus lados por otros arroyos menores, por un lado, el arroyo de la Ermita al suroeste y, por otro lado, el arroyo de las Brujas al noreste (36°48'51.03"N 4°14'4.00"O).

○ Término

En relación con el término de El Borge, el deslindamiento de su término se llevó a cabo en 1571 (anexo, doc. 42) de la siguiente manera, en sentido contrario a las agujas del reloj³⁵²⁶ (fig. 560):

Empezando en el molino del Carnache, perteneciente a Briones, partiendo término con Almáchar, asciende la loma hasta llegar al olivar de Baloxa, sigue por la loma hasta llegar a una tinajuela donde hay una casilla que sirve de mojón entre El Borge y Cútar. Desde esta casilla, sigue la loma arriba hasta el cerro de Yznacútar para luego bajar por este cerro hacia el camino que va de Comares al Borge donde empieza a confinar con Comares.

Desde ahí se dirige por una loma al cerro de Algorafle y a media ladera va hacia Comares llegando a un cerro llamado Gata Habura. Sigue la mojonera adelante hacia el cerro y viña de Alhachin y continúa por el camino Real y loma arriba hasta el pago y fuente de Santo Pitar. En este cerro prosigue a media ladera hacia la Fuente Santilla, partiendo término con montes realengos, y sin dejar de ir a media ladera, esta vez con vistas a Olías, llega a una junta de caminos, uno que va del Borge a Comares y el otro a Málaga y a Olías donde parte término con Olías. Dejando atrás esta encrucijada de caminos, continúa el deslindamiento hacia el Puerto del Acebuche y sigue por el cerro de Santo Pitar a media ladera con vistas a Totalán hasta dejar de lindar con Olías.

Lindando con Totalán, va la loma arriba hacia una era para luego bajar a un arroyo llamado Morabayte, el cual parte término con Totalán. Baja por la loma y por el arroyo para luego subir por un barranco hacia el camino de Málaga sobre un cerro. Sigue por la loma y camino Real que comunica Málaga con El Borge hasta llegar a una encrucijada de caminos, uno que va a Benaque y el otro con el Borge, donde comienza a partir término con Moclinejo.

Después, continúa por el camino que va a Benaque, una loma abajo que mira hacia Moclinejo hasta dar a Cantoblanco y sigue abajo hasta unos caserones de Luis Dondón, donde comienza a alindar con Almáchar.

Lindando con Almáchar, va desde los caserones hasta un cerro llamado de Tortela, yendo a media ladera por la loma hasta la fuente del arroyo de Tortela. Prosigue a continuación hacia el camino de Málaga a Almáchar hasta dar al barranco de Arrayán y vuelve a coincidir con el camino de Málaga a Almáchar hasta dar al molino de Carnache, primer mojón.

Según se indica, el largo del término de El Borge es de legua y media, empezando en el pago de Handacherque que es mojón con la dezmería de Almáchar, sigue por el río arriba dejando a El Borge a mano derecha hasta dar al arroyo de Marzoque. Deja este arroyo a mano izquierda y sube al monte de Santo Pitar y a la fuente del prado de Santo Pitar y finalmente baja a la Fuente Santilla, hasta encontrarse con el término de Olías.

Por otro lado, de ancho tiene tres cuartos de legua. Inicia en el camino que viene de Comares por Gamiz, siendo mojón que parte término El Borge y Comares, prosigue hacia

³⁵²⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, pp. 47r-51v. ORTEGA LÓPEZ, D. (2020b): "La herencia morisca en la agricultura de la Axarquía de Málaga a finales del siglo XVI"; en BIRRIEL SALCEDO, M. M. y RUIZ ÁLVAREZ, R. (Eds.): *De nación Morisca*, Universidad de Granada, Granada, pp. 462-464.

la fuente de Mendoza, corta el pago del Nafun a dar a lo alto de la cuesta en la cabezada de Atidoaya, que es mojón entre El Borge y Moclinejo.

Según el deslinde de la *taha* de Comares de 1571, siguiendo una orientación Oeste-Este, comienza en el cerro de Santo Pitar, baja al camino que viene del Campo de Cámara, lindando con el término de Olías, se dirige al Puerto del Acebuche y luego al arroyo Hondo, donde limita con el término de Totalán. Después sigue el camino adelante hacia la encina de los Córdoba donde empieza a lindar con el término de Moclinejo³⁵²⁷.

En cuanto al deslindamiento de Cútar con respecto a El Borge, hecho en 1572, de Este a oeste, se inicia en un cerro donde parten los términos Almáchar, Cútar y El Borge, va la loma arriba hacia la Tinajuela situada entre Cútar y el Borge y sigue hacia arriba hasta tomar la loma adelante hacia Cútar para luego descender hacia una choza y sale a media ladera a la loma del camino que comunica El Borge con Comares, donde hay unas peñas blancas, donde finaliza el límite entre El Borge y Cútar y comienza el del Cútar y Comares³⁵²⁸.

Respecto al deslindamiento de Almáchar con El Borge, también efectuado en 1572, en sentido sur-norte, tras terminar de confinar con el término de Moclinejo en los paseros de Bernardino de la Reina, va por una cañada abajo hacia unos paseros y de ahí a media ladera hasta llegar a una cañada, por la que desciende y sigue a media ladera hacia una cañada que da al camino que va de Almáchar a Málaga. Sigue por este camino y va asomando al pago de La Palma. Después toma la cordillera y la baja hasta dar a la presa del molino de Luis de Briones, desciende por el arroyo hasta el molino y sube por un arroyo y cañada arriba, tomando otro a la derecha hasta dar a la fuente de Ainalmarxa. Siguiendo al norte, va derecho por la loma arriba hasta llegar a unas piedras blancas y luego sube por una cordillera donde llega a un mojón que parte términos Almáchar, Cútar y El Borge³⁵²⁹.

Finalmente, tenemos el deslindamiento de Comares de 1570, en el cual describe que comienza desde el pago y loma de Gamiz, va por la cordillera abajo y va a dar a un arroyo gordo y de allí a una loma, sigue la cordillera adelante junto a una peñuela pequeña en línea recta por la cordillera y después va por la ladera abajo hasta llegar al arroyo del Gamiz. Desde este arroyo va a una senda y luego sube la ladera hacia la cordillera hasta el mojón blanco, nombre que recibe por la Peña Blanca hasta comenzar a deslindar con la alquería de Cútar. Tras seguir deslindando con otros términos, llega a la falda del cerro de Santo Pitar que son montes bravos, va por debajo el deslindamiento de la Fuente Santilla, sube a la fuente del Prado y toma el camino de Comares a Málaga por la falda de dicho cerro hasta dar al cerro del Gamiz³⁵³⁰.

³⁵²⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, p. 43r.

³⁵²⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 50v-51r.

³⁵²⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 18v-19v.

³⁵³⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 54r-56v y 61v-62r.



Figura 561: Hipotético deslindamiento de El Borge en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Sobre el topónimo El Borge³⁵³¹, no cabe ninguna duda al señalar su procedencia de *al-borg*, *al-būrj*, *al-burý* o *al-burch* o *al-burdj*, el cual quiere decir “la torre” e incluso “baluarte”, y que dicho vocablo podría tener un origen celtíbero pero latinizado: *bur*, que significa “cima”³⁵³².

Respecto a su denominación en las crónicas castellanas, se le conocía como Alborgi³⁵³³, Alburs y El Borge³⁵³⁴. En los repartimientos de Comares y de Málaga aparece mencionada la alquería no sólo como Borge³⁵³⁵ y Borje³⁵³⁶, sino de forma aislada como Borjabenayat³⁵³⁷, topónimo que aparece también en el Archivo General de Simancas³⁵³⁸ con la forma Borge Benayat, a quién López de Coca atribuyó erróneamente a la alquería

³⁵³¹ En los apeos y repartimientos de Torrox, aparecen los pagos de Alborx y Alburxit. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 74-75.

³⁵³² ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe...*, pp. 46, 96 y 98. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 63. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 82. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 241.

³⁵³³ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 412 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, p. 249. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 20. MARQUES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección de documentos...*, p. 441. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006): “Nuevos testimonios en lengua árabe...”, p. 117.

³⁵³⁴ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 64.

³⁵³⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555, 576 y 603.

³⁵³⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 547, 549, 551-553, 557, 559, 573, 576, 577, 586, 596, 600 y 602-603.

³⁵³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 41.

³⁵³⁸ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, leg. 25.

de Macharalayate³⁵³⁹. Al igual que Almáchar fue denominado como Macharalayate, es decir, *mayšar al-Ḥayāt*, El Borge pudo ser originalmente Borjabenayat o *Burý Ibn Ḥayāt*, esto es, “la torre del hijo de *Ḥayāt*”³⁵⁴⁰. ¿Demostraría esto que el emplazamiento original de los Banū *Ḥayāt* fue en Almáchar y que su hijo, fundara la alquería de El Borge? No sólo sería plausible si juzgamos el topónimo, sino también la cercanía de ambas alquerías de Almáchar y El Borge.

Resulta curioso que, siendo una alquería con torre como muchas otras, se le denominase como “la torre”. Aunque tampoco debe de resultar extraño al ver nombres evidentes como Almáchar, “el cortijo”, si bien originalmente pudo tratarse de una denominación más completa que ha sido simplificada a finales del siglo XV. En todo caso, el hecho de que la alquería de El Borge deba su nombre a su torre, nos puede indicar que, o bien originalmente fuese un *turruš*, o bien destacaba por sus dimensiones. Por desgracia, la ausencia de vestigios arqueológicos de la misma no nos lleva a poder decantarnos por alguna de las opciones.

Tenemos que atender a dos conceptos: *buruý* y *turruš*. Por un lado, las torres *buruý* eran una estructura de fortificación dependiente de las alquerías y fortalezas y que podían haber sido construidas por las comunidades tribales del mundo rural constituyéndose como una torre de alquería³⁵⁴¹. Por otro lado, sabiendo que la Axarquía de Málaga era un escenario donde habitaba la población cristiana, no sería de extrañar que hubiese una torre atalaya, *turris* o *turruš* de construcción no musulmana sin estar sometida a una jerarquización que hubiese subsistido con el paso del tiempo y que el topónimo latino-mozárabe hubiese sido sustituido, caso que no ha ocurrido con otros latino-mozárabes, por el de *bury*³⁵⁴².

- Población

Sobre el cargo de alguacil, tenemos dos nombres, estos son Abrahen Abugima³⁵⁴³ y Abdala Alfoneyas³⁵⁴⁴). Respecto a los vecinos de esta alquería, gracias a los repartimientos sabemos quienes fueron muchos de ellos³⁵⁴⁵:

1. Abdala Alfoneyas / Adalla Alfoneyas / Avdalla Alfonayas / Abdalla Alfoneyas, alguacil
2. Abolahaqui
3. Abaren Abuxaera
4. Abrahen Abugima, Alguazil / Abrahen Abuxima (vecino)
5. Abrahen Albaycani
6. Abrahen Oleyt
7. Abula Aquin Alastaz
8. Aducayeque

³⁵³⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 27.

³⁵⁴⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 492.

³⁵⁴¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 287-289.

³⁵⁴² ACIÉN ALMANSA, M. (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”, p. 64. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 291-298. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 2 40.

³⁵⁴³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 545.

³⁵⁴⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 553, 573, 577, 596 y 602.

³⁵⁴⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545, 547, 551-553, 559, 573, 576-577, 586, 596-598, 600-602. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 438. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 41.

9. Albeyt / Albeytad / Albeytar
10. Alfarax
11. Alfenite
12. Alfon / Galfon / Galfen / Halfon
13. Alfoneyas el viejo
14. Ali Alcayjate
15. Ali Alfoneyas
16. Ali Alhagi
17. Ali Almaycani
18. Ali Alzla / Ali Alazla
19. Ali Brahen / Ali Abrahen
20. Ali Faragi
21. Ali Hoxes / Ali Hojex
22. Ali Laftaz
23. Ali Petili
24. Ali Ximaya
25. Aly Zafrani
26. Almueden / Mueden / Almuedan
27. Aloxi
28. Axuaya
29. Cacen Alazraque
30. Cacen Algorri
31. Cacen Hojeyx / Cacen Hojex
32. Carjati
33. Çagafa
34. Çayde Lazquis / Çayde Alazquis
35. Çayde Oleyte
36. Daymona
37. Galib Abzuleychi
38. Habibi Alazla
39. Hacem Alacery
40. Hacen Alcomarxi
41. Hahohayra el Negro
42. Hamed Abuxaera
43. Hamed Alezquis
44. Hamed el Carmedi
45. Hamed Farax / Hamete Farax / Hamad Farax
46. Hamed Galib / Hamete Galib
47. Hamete Abuxima
48. Hamete / Hamed Alazraque
49. Hamete el Comey
50. Hamete el Partal
51. Hamete Faragi
52. Hamete Hoxera
53. Hamete Ubequer / Hamete Ubetre
54. Hocen Abuxima
55. Hocen Ximaya
56. Hocey Axuayac / Hocey Axuaya
57. Mahoma Azdula Abuxima
58. Mahomad Abçuleychi / Mahomad Abezuleychi / Mahomad Abzuleyche

59. Mahomad Abençaat
60. Mahomad Abenomar
61. Mahomad Abiba
62. Mahomad Aboxaera / Mahomad Abuxaera
63. Mahomad Abrahen
64. Mahomad Aducayeque
65. Mahomad Agazal
66. Mahomad Alazla
67. Mahomad Albeytar
68. Mahomad Alcabayn
69. Mahomad Alcadin / Mahomad Alquedin
70. Mahomad Alçafrani / Mahomad Açafrani
71. Mahomad Alfonayas (padre de Avdalla Alfonayas, alguazil)
72. Mahomad Algorri
73. Mahomad Almaycani
74. Mahomad Alpartal / Mahomat el Partal (hijo de Mahomad Açafrani)
75. Mahomad Avdala
76. Mahomad Çagafan el mayor
77. Mahomad Çahagafa / Mahomad Çagafa / Mahomad Çagafan
78. Mahomad Çuat / Mahomad Çuhat
79. Mahomad Çuleyma
80. Mahomad el Cadnedi
81. Mahomad el Gazi / Mahomad el Gazy
82. Mahomad Galib
83. Mahomad Galib el mayor
84. Mahomad Halib el menor
85. Mahomad Hocey / Mahomad Hoxex
86. Mahomad Omar
87. Mahomad Ubequer
88. Mayorba
89. Mislen
90. Mitasalfon / Mita Galfon
91. Mujer de Albeytar
92. Mujer de Mahomad Albeytar
93. Omar
94. Quexari
95. Yaya Ubetre (hermano de Hamete Ubetre)
96. Yden Hojes / Yden Hojex

En primer lugar, la *kunya*, la cual, al utilizar la palabra *Abū* (padre), nos está indicando el linaje: Abū al-Ḥakam (Abolahaqui / Abulequin, Abula Aquin Alastaz), Abu Šima (Abrahen Abugima (alguacil) / Abrahen Abuxima (vecino), Hamete Abuxima y Hocen Abuxima), Abū Laÿt (Çayde Oleyte), Abū Zulāyji (Galib Abzuleychi y Mahomad Abçuleychi / Mahomad Abezuleychi / Mahomad Abzuleyche), Abū Ša‘īra (Hamed Abuxaera y Mahomad Aboxaera / Abuxaera), Abū Bākr (Hamete Ubequer / Hamete Ubetre, Mahomad Ubequer y Yaya Ubetre)

En segundo lugar, el *Ism ‘alam*, es decir, el nombre propio: ‘Abd Allāh (Abdala / Adalla / Avdalla / Abdalla), ‘Abdulḥakim (Abolahaqui / Abula Aquin), ‘Alī (Ali / Aly), Ādam (Yden), ‘Alī Farāy (Ali Faragi), ‘Alī Ibrāhīm (Ali Abrahen / Ali Brahen), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamed / Hamete), Aḥmad o Ḥāmīd Farāy (Hamad Farax / Hamed Farax /

Hamete Farax/Hamete Faragi), Aḥmad o Ḥamīd Gālib (Hamed Galib / Hamete Galib), Gālib (Galib), Ḥasan (Hacen), Ḥusāyn (Hocen / Hocey), Ibrāhīm (Abraen / Abrahen), Maymūn (Daymona), Muḥammad (Mahoma / Mahomad), Muḥammad ‘Abd Allāh (Mahoma Azdula / Mahomad Avdala), Muḥammad Ibrāhīm (Mahomad Abrahen), Muḥammad Sulaymān (Mahomad Çuleyma), Muḥammad Gālib (Mahomad Galib / Mahomad Galib el mayor), Muḥammad Ḥabīb (Mahomad Halib el menor), Muḥammad Ḥujāyt/Ḥusāyn (Mahomad Hocey/Mahomad Hoxex Muḥammad ‘Umār (Mahomad Omar), Qāsım (Cacen), Sa’id (Çayde), ‘Umār (Omar) y Yaḥyā (Yaya).

En tercer lugar, el *nasab*, donde se indica la línea genealógica al mostrarse *ben* o *ibn*, esto es, “hijo de”: Ibn Sā’d (Mahomad Abençaat) e Ibn ‘Umār (Mahomad Abenomar).

En cuarto lugar, el *laqab*, que sería el pseudónimo y podría referirse a alguna característica física o al oficio. Por un lado, la característica: Šīma o “el del lunar” (Abrahen Abugima (alguacil) / Abrahen Abuxima (vecino), Hamete Abuxima y Mahoma Azdula Abuxima); Ša’īra o “el del orzuelo” (Abraen Abuxaera, Hamed Abuxaera, Hamete Hoxera y Mahomad Aboxaera / Abuxaera); al-Aysarī o “el zurdo” (Hacen Alacery), al-Mayqāni o “zurdo o ambidiestro” (Abrahen Albaycani, Ali Almaycani y Mahomad Almaycani); Duqāyyaq o “pequeñito” (Aducayeque y Mahomad Aducayeque); al-Ašla’ o “calvo” (Ali Alzla/Ali Alazla, Habibi Alazla y Mahomad Alazla) y *Šuwāyyaj* o “viejecito” (Axuaya y Hocey Axuayac / Hocey Axuaya).

Por otro lado, el oficio: alguacil (Abrahen Abugima y Abdalla Alfoneyas), al-Muwaddān o almuédano (Almueden / Mueden / Almuedan); Zulāyji o azulejero (Galib Abzuleychi y Mahomad Abçuleychi / Mahomad Abezuleychi / Mahomad Abzuleyche), al-Farrāš o enladrillador o repostero (Alfarax), al-Qarmīdi o tejero (Hamed el Carmedi y Mahomad el Cadnedi), al-Ḥaŷŷām o barbero (Ali Alhagi) y al-‘aṭṭār o perfumista (Abula Aquin Alastaz y Ali Laftaz).

También podemos hablar de motes generales: al-Ḥunāyyaš o “culebrilla/lagartija” (Abdala Alfoneyas / Adalla Alfoneyas / Avdalla Alfonayas / Abdalla Alfoneyas, Alfoneyas el Viejo, Ali Alfoneyas y Mahomad Alfonayas); al-Azrāq o “azul” (Cacen Alazraque y Hamete / Hamed Alazraque); al-Aškāz o “lampiño” (Çayde Lazquis / Çayde Alazquis y Hamed Alezquis); al-Pārṭal “el pájaro” o Bārṭal, “gorrión” (Hamete el Partal y Mahomad Alpartal / Mahomat el Partal) y Miqlīn, “jilguero” (Mislen).

En último lugar, la *nisba*, que nos hace referencia al lugar o tribu de procedencia: de Comares (Hacen Alcomarxi), de Loja (Aloxi), del Norte de África (Mahomad el Gazi / Mahomad el Gazy) y de Quesada (Ali Alcayjate y Quexari).

Aparte tenemos una serie de individuos de los que no hemos podido averiguar información al respecto:

1. Abrahen Oleyt (Ibrāhīm Laŷt)
2. Albeyt / Albeytad / Albeytar (al-Bāyṭar)
3. Alfenite
4. Alfon / Galfon / Galfen / Halfon
5. Ali Hoxes / Ali Hojex (‘Alī Ḥujāyt)
6. Ali Petrili (‘Alī Piṭrīli)
7. Ali Ximaya (‘Alī Šimayā)
8. Aly Zafrani (‘Alī Za’farāni)
9. Cacen Algorri (Qāsım al-Ḥurri)
10. Cacen Hojeyx / Cacen Hojex (Qāsım Ḥujāyt)
11. Carjati
12. Çagafa
13. Hahohayra el negro
14. Hamete el Comey (Aḥmad o Ḥamīd al-Kumāyt)

15. Hocen Ximaya (Ḥusāyn Šimayā)
16. Mahomad Abiba (Muḥammad Ḥabīb)
17. Mahomad Agazal (Muḥammad Aqzāl)
18. Mahomad Albeytar (Muḥammad al-Bāyṭar)
19. Mahomad Alcabayn
20. Mahomad Alcadin / Mahomad Alquedin (Muḥammad al-Qadīm / al-Qidīm)
21. Mahomad Alçafrani / Mahomad Açafrani (Muḥammad Za‘farāni)
22. Mahomad Algorri (Muḥammad al-Ḥurri)
23. Mahomad Çagafan el Mayor
24. Mahomad Çahagafa / Mahomad Çagafa / Mahomad Çagafan
25. Mahomad Çuat / Mahomad Çuhat (Muḥammad Su‘ād)
26. Mayorba
27. Mitalalfon / Mita Galfon (Mitā‘***)
28. Yden Hojes / Yden Hojex (Ādam Ḥujāyt)

○ Urbanismo

Sobre el urbanismo de la alquería, se describe únicamente ocho casas y tres solares caídos, mencionándose en este total tanto las que estaban vacantes. Por tanto, aquellas que siguieron perteneciendo a los antiguos moradores de la alquería, no eran nombradas salvo cuando lindaba con alguna vacante. Entre todas, enumerar la de Albeytar, que lindaba con la casa de Çayde Lazquis y con la de Mahomad Omar, la de Çayde Lazquis que lindaba con el dicho Albeytar y con la casa de Abraen Abuxima, la de Mahomad Omar que lindaba tanto con Albeytar, así como con la del Almuédano, además de la casa de Hamed Alazraque, la de Halfon, la de Hamed Farax y tres solares caídos, es decir, tres casas derruidas³⁵⁴⁶. Cifra bien diferente es la que nos proporcionan la contabilización de casas de los apeos, con un total de 235 y 3 solares, sumando 238 viviendas, las cuales se redujeron a 84 viviendas³⁵⁴⁷, aunque en el informe de Arévalo de Suazo se deduce que había unas 170 viviendas³⁵⁴⁸.

Respecto a la extensión, Carlos Gozalbes Cravioto afirmaba que el perímetro de la alquería discurría por el arroyo que lindaba al noreste de la iglesia, las calles Carril o Guillermo Pérez, calle Iglesia, calle Málaga, calle Alcubilla, el parque de El Borge y callejón de los civiles, ocupando unos 8000 metros cuadrados correspondientes a 46 casas y 184 habitantes, ubicadas entre los 240 y los 260 metros de altitud³⁵⁴⁹ (fig. 561).

³⁵⁴⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 601-602.

³⁵⁴⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 58r, 62v-63r, 83v-84v, 113v-114r, 136v-137r, 145v-146r, 155r, 167r-168r, 179v, 189r-189v, 197r-197v, 210r, 215v-216r, 221v-222r, 228r-228v, 234r-234v, 239v-240v, 245v, 250v-251r, 259r-259v, 267r, 279v, 288v-289r, 294r, 299v-300r, 305v-306r, 311r-311v, 317r-317v, 323r, 331v, 335v-336r, 340r, 343v-344r, 349v, 354r-354v, 361r, 366r, 373v, 378r, 382r-382v, 386v, 390v, 398v, 402v, 408v-409r, 413r, 417r, 421r, 425v, 430r, 434r, 438r, 442r-442v, 446r, 450v, 454r-454v, 458r-458v, 464r-464v, 471r-471v, 475r-475v, 479r-479v, 483r-483v, 489r-489v, 494r-494v, 502v-503r, 510r, 519r-519v, 523r, 528v-529r, 533r-533v, 536v-537r, 540v, 544v-545r, 548v-549r, 553r, 557v, 561v, 565v-566r, 570r, 573v-574r, 578r-578v, 582v, 586v, 590r y 593v-594r.

³⁵⁴⁸ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, p. 182.

³⁵⁴⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 20.

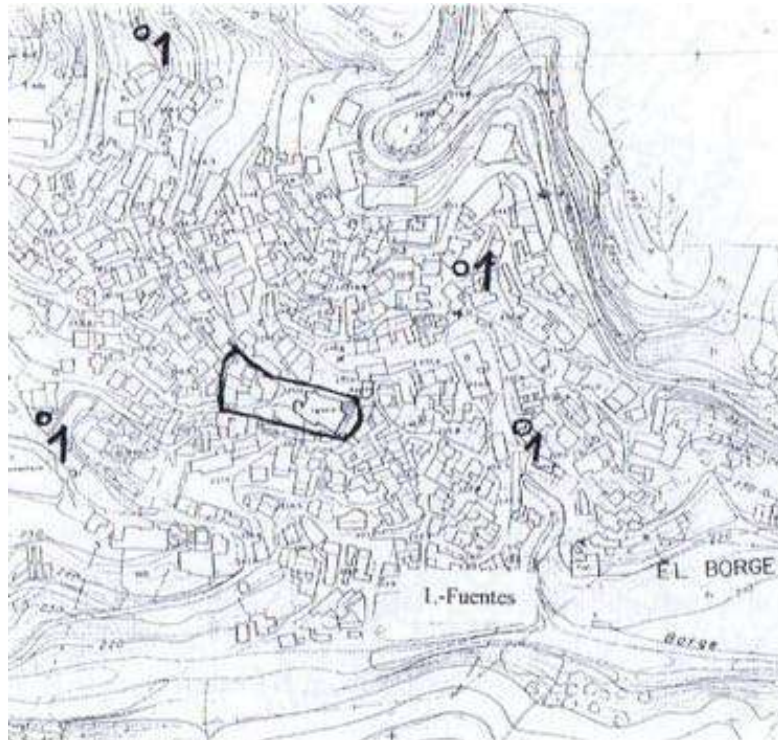


Figura 561: Trazado y superficie de El Borge en el siglo XV. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2001b: 21.

Pensamos que el eje principal de la alquería era la calle real (actual calle Federico García Lorca) – calle Antonio Machado – Calle García del Olmo (ambas antiguamente calle de la Botica). Sobre este eje se vertebraría la alquería, ubicándose en fuera del núcleo la torre de alquería, en el límite superior la mezquita. En cada lateral tendríamos un arroyo, cerca del cual llegarían las viviendas, con sendas estructuras hidráulicas cada arroyo. Por un lado, el arroyo de la Ermita al suroeste con un pozo donde actualmente se ubica la fuente de las TresA, si bien, 150 metros más arriba hay una alcubilla que le daba nombre a una calle que procedería de la alquería. Al otro lado, hacia el norte-noreste-este, descendía el arroyo de las Brujas, donde se constata en la parte inferior la antigua fuente del Cuerno. Parece que la fuente de los caños, de la Gallina y de la Fruja, son obras posteriores. En la parte inferior tal vez llegaría a la calle del Cristo (antiguamente calle del Cristo y calle de la Botica) al este y la calle del Río (anteriormente conocida como calle Tibia) (figs. 562 y 563).

mención de un almuédano entre los antiguos vecinos, como anteriormente vimos, certifica que en dicha alquería existiría este templo.

Aunque sea evidente por la toponimia de la alquería, tenía una torre, la cual debió situarse por encima de la actual iglesia. Según sabemos, y al igual que la torre de la alquería de Cútar, el bachiller Serrano la incluyó en un informe elaborado en 1492, para que fuese derribada, sin haber obtenido respuesta por parte de los Reyes Católicos, por lo que dudamos que en un primer momento se destruyera³⁵⁵².

En relación a las fuentes, a partir del libro de apeo y rRepartimientos que el Ayuntamiento custodia³⁵⁵³, se enumera una serie de fuentes. Comienza indicando que el río que pasa por la villa era el de Santo Pitar, el cual sólo llevaba agua durante las avenidas y que, por tanto, no servía para el riego.

La primera fuente mencionada es la del Pozo, la cual estaría donde actualmente ocupa la fuente de las tres aguas, en la plaza de el Pocillo.

La fuente de En medio es una que “esta en el arroyo que pasa por el lugar”, tal vez se correspondiera con la fuente del Cuerno (fig. 564) o, según Carlos Gozalbes Cravioto, con la de la Gallina³⁵⁵⁴.



Figura 564: Fuente del Cuerno. Fuente: elaboración propia.

La fuente del Pozo Hondo de Aynachichi se ubicaba por encima de la alquería, en las hazas de alcacer, desconociendo si se trataría de la fuente de la Fruja o de otra situada más arriba. En cambio, la propuesta de Carlos Gozalbes Cravioto³⁵⁵⁵ sería su localización en la actual fuente de Los Caños, donde en el callejero del siglo XIX se indicaba la existencia de la calle de los Pozos.

Otras fuentes se ubicaban más lejos, la de Aynalhuri que era un pilar comunitario en el camino de las rozas, sirviendo a los vecinos salvo cuando hay sequía. La fuente del Gaytan estaría en el pago del Alcozayal, la fuente de la Palma en el pago de Andacharque, la fuente de Alcozayria en unas viñas del camino hacia Málaga, la fuente de Algamiz en

³⁵⁵² RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 235, 242 y 247.

³⁵⁵³ El libro original se halla en el Archivo Histórico Provincial de Granada, este, sin embargo, es una copia que se transcribió en 1774.

³⁵⁵⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 20.

³⁵⁵⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 20.

el pago homónimo y la fuente de Aynazheli, a “un tiro de Arcabuz”, en el pago de Jerabenvela, que servía para suministrar agua a los vecinos de la villa³⁵⁵⁶.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

Dedicándonos ya a la agricultura nazari de est alquería, sabemos que los cultivos más extendidos eran el almendral, higueral, moral, olivar, sembradura y el viñedo, mencionándose además tierra de monte, tierra de riego y un huerto³⁵⁵⁷.

Encontramos en estos topónimos diferentes conjuntos que nos hacen referencia a procedencia latina, voces sobre la naturaleza, cortijos, onomástica y zoología³⁵⁵⁸.

Los únicos topónimos reconocidos como latinos-mozárabes son Santopita y Tortela (junto a sus derivados). Con la voz *jandaq* (barranco), situaríamos Fehandarchique, Handa Almarço, Handa Calgomeri, Handa Calmarjot, Handalhagin y sus derivados, Handa Alguarda, Handa Carrana y Handa Carraya. Respecto a la hidronimia, Hayn Abenbaxique, Hayn Alcaduz, Hayn Halhaure y sus derivados, Hayn Alhojayet y la Fuente del Zorzal. Los topónimos que pudieran hacer referencia a un *maýšar*, podrían ser Falmegiger y sus derivados y Machar Alcalay. En cuanto a la onomástica, encontramos Beyt Ali Alcayd, Faxe Omar y derivados, Fidaral Solta, Fidaralhamar, Handa Calgomeri, Handalhagin y derivados y Hayn Abenbaxique. Y, por último, respecto a la zoología, los topónimos que le hacen alusión serían la Fuente del Zorzal, Handacarrana, Hayn Alhojayet y Tortela (fig. 565).

El primer pago enumerado sería el de **Alcocayria**, pudiendo corresponderse también al de **Alcoçayar**, dada su similitud léxica. Dicho pago aparece igualmente en los Apeos y Repartimientos del siglo XVI donde se identifica la fuente homónima y la fuente del Gaitán. Una posibilidad sobre el origen de su topónimo estaría en *al-Quşayr*, referida a unas ruinas antiguas³⁵⁵⁹. Sería un pago de viñedo donde la propiedad recaería en mahomad Açafrani, Mahomad Alpartal y Alfoneyas el viejo. Lindaría con el pago de Ayna Alataz y en él se insertaría la fuente de Gaitán y la de Alcozayria³⁵⁶⁰.

El siguiente pago era el de **Beyt Ali Alcayd**, pudiendo ser originalmente *Bāyt ‘Alī al-Qā’id*, indicándonos una posible referencia a las tierras de un antiguo alcaide³⁵⁶¹. Su único propietario era Hamed Alezquis y únicamente tenía higueras, olivos y viñedo. Tal vez se trate de Los Alcaidejos, casa reconocida en el siglo XVI.

El pago de **Falmegiger** o **Falmigiger**³⁵⁶², según Federico Corriente³⁵⁶³, podría referirse a la existencia de un cortijo, al proceder la denominación de *mašjir* o *mišjir*, plural de *maýšar*, “cortijo”. De ser así, podríamos entender que el pago de **Magiger** y de **Mixer**, se trataría del mismo. Así pues, vemos como Ali Hoxes o Ali Hojex tiene un pedazo de olivar en Falmegiger o Falmigiger, mientras que Mahomad Albeytar tiene viña en Magiger y Albeytar, tal vez el mismo, viña con almendros y olivos. Debido a la falta

³⁵⁵⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 52v-54r.

³⁵⁵⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 559, 576-577, 596, 600-602. ORTEGA LÓPEZ, D. (2020b): “La herencia morisca...”, p. 462.

³⁵⁵⁸ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020b): “La herencia morisca...”, pp. 461-462.

³⁵⁵⁹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, p. 491.

³⁵⁶⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 30r y 53v.

³⁵⁶¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

³⁵⁶² Encontramos un paralelismo, Megiçer y Megixir, en los Repartimientos de Marbella y Estepona para la zona de Benahavís. GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña...*, pp. 147 y 159.

³⁵⁶³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

de pruebas, lo trataremos como pagos distintos, aunque lo hayamos nombrado conjuntamente.

Otro pago redactado de diferente forma sería el de **Faxa Omar** o **Fachiomar**, que tiene la voz *fājj*³⁵⁶⁴ o *faŷŷ*³⁵⁶⁵ traducido como “cerro” o “puerto de montaña”, o bien es decir el prefijo latino-mozárabe *facha* / *fascia*, es decir, haza, y se le une el antropónimo ‘Umar³⁵⁶⁶, traduciéndose como el haza de ‘Umar³⁵⁶⁷. Lindaba, según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado³⁵⁶⁸, con el pago de Fachamucela al sur y al norte con los pagos de Carrera de las Cabras y Algamiz. Era atravesado por el arroyo de Aynazeyde y era atravesado por el camino que unía el Borge con el pago de Andazaharix y por la vereda que iba a la fuente de Aynazeide. Para este pago sólo conocemos la posesión de dos pedazos de viña de la mujer de Mahomad Albeytar. En cambio, se encuentra también el pago de **Fegiomar**, que consideramos que sería el mismo, cuyos propietarios eran Alfoneyas el viejo, quién tenía higueras y viñas, y Çayde Alazquis, con almendral, huerto, olivar y viñedo.

El pago de **Fehandarchique** es traducido por Federico Corriente³⁵⁶⁹ como “el barranco de la niebla” al componerse de las palabras *handaq* y *čīqa*. Pero creemos que realmente se trata del topónimo Handacherque, es decir, *jandaq al-chirque*, “barranco de la encina”, del cual hablaremos más adelante³⁵⁷⁰. Su único propietario era Hamed Abuxaera, quién tenía únicamente viñas.

Acerca de **Fidarl Solta**³⁵⁷¹, Federico Corriente propone *day‘at asuṭān*, conteniendo la voz *dār*³⁵⁷², entendiendo que tal vez su mejor transcripción pudiera ser *fi dār al-Suṭān*, que sería la “tierra del sultán”, lo que nos induce a pensar que serían tierras pertenecientes al estado granadino. La propiedad recaía en Hamed Farax, quién tenía almendros, higueras y viñedos. Topónimo parecido al anterior sería el de **Fidaralhamar**, conteniendo así la voz *dār* seguida de *al-Aḥmar*³⁵⁷³, que más que “el rubio”, tal y como propuso Federico Corriente, sería “el bermejo”, por lo que interpretamos que sería *fi dār al-Aḥmar*, la “tierra del bermejo”. En dicho pago habría únicamente viñas, recayendo su propiedad en Hamed Farax. Podríamos deducir que debía de tratarse del mismo pago, al ser la tierra del sultán y la tierra del primer emir granadino, no obstante, al emplearse dos nombres que pudieran corresponderse como sinónimos, pero de forma seguida en el mismo texto, nos induce a pensar en que se trataría de dos pagos diferentes.

La **fuente del Zorzal** daría nombre a otro pago, quién sabe si originalmente sería conocida como *‘āyn al-Zurzal*³⁵⁷⁴. En este pago encontramos viñas de Mahomad Alfonayas y de Aly Zafrani.

³⁵⁶⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁵⁶⁵ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 451-453.

³⁵⁶⁶ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 453-454.

³⁵⁶⁷ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 198.

³⁵⁶⁸ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 449-450.

³⁵⁶⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁵⁷⁰ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 65-66. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 121-123. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 466-468.

³⁵⁷¹ En el Apeo y Repartimiento de Sedella se recoge el pago de Ayna Soltan. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 59-60, 167, 168, 169, 180, 184, 250, 252, 253, 254 y 265).

³⁵⁷² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁵⁷³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 237.

³⁵⁷⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 83 y 85.

El siguiente pago es el de **Handa Almarço**, compuesta por el prefijo *handaq* y *marzūq*³⁵⁷⁵ o *jandaq al-março*, esto es, “barranco de Marzo”³⁵⁷⁶. Habría únicamente viñas, estas de Ali Alcayjate y de Mahomad Abiba. Debe de tratarse del mismo pago que **Handa Calmarjot**, donde comprobamos también como era un pago de viñedo a nombre de Carjati.

El pago de **Handa Calgomeri**³⁵⁷⁷ procedería de *handaq al-gūmāri*³⁵⁷⁸, relativo al linaje beréber banū Gūmara, por lo que se traduciría como “el barranco del gomer o de los gomerés”³⁵⁷⁹. Su único propietario era Omar, quién tenía olivos, viñedos y un pedazo de tierra de dos cadaes de sembradura de jaral.

Otro pago sería **Handa Colhagin** o **Handa Calhagin**, con la indudable precedencia de *jandaq* y, según Federico Corriente³⁵⁸⁰, le procedería *xašīn*, significando “el barranco áspero”. En cambio, Juan Abellán Pérez³⁵⁸¹ y José Baquero Luque³⁵⁸², exponen que sería *jandaq al-Hayīn*, siendo Hayīn un nombre relativo a los Banū Hagim. Por último, podría ser una derivación de *yanna*, “huerto”, pues, según Martínez Enamorado³⁵⁸³, habría derivado hacia al-*yini*>algin como ocurrió en el pago de Alhandaque Algin, en Torrox.

En este hay múltiples propiedades, todos viñedos, relativos a Abraen Abuxaera, Hamed Farax, Mislen y Mahomad Abuxaera. De similares características sería el pago de **Handalhagin**, **Handa Hagiun**, **Andalhagi** o **Handalhagi**, el cual creemos que se corresponde con el pago anterior, pero con una grafía diferente. Precisamente, también vemos cómo existe un monocultivo, el del viñedo, y hay una multipropiedad compuesta por Hamete Faragi, Mahomad Galib, Ali Faragi, Hamete Alazraque, Mahomad Abzuleyche, Abolahaqui, Mahomad Aboxaera, Mahomad Avdala, Hamete Ubetre, Yaya Ubetre, Ali Alcayjate y Mahomad Abenomar.

El pago de **Handa Alguarda** igualmente tendría el prefijo *xāndaq*, o sea, “barranco”³⁵⁸⁴, cuya única propiedad era la viña que tenía Mahomad Omar.

Dos pagos de grafía parecida serían el de **Handa Carrana** y **Handa Carraya**. Del primero se extrae que sería *jandaq arrana*, una composición del prefijo árabe traducido como “barranco” seguido del vocablo latino “rana”, traducido como “barranco de la rana”³⁵⁸⁵. De este último sabemos que, según Federico Corriente³⁵⁸⁶, podría proceder, aparte del ya mencionado prefijo *xāndaq*, “barranco”, de *rayhān*, “mirto” o *rāya*³⁵⁸⁷. Otra hipótesis sería que procediese de *Ra ‘iyya*, por lo que *jandaq al-Ra ‘iyya* sería “barranco

³⁵⁷⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁵⁷⁶ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 55.

³⁵⁷⁷³⁵⁷⁷ En los Repartimientos de Ronda, dentro de la toponimia se recoge la fuente de los Gomerés, pero también está presente en el Tajo del Gomer de Riogordo, antiguo Peñón de los Gomeles o Gomerés y en Macharagomeri. ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*; Universidad de Málaga, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, p. 284. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v. BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, Fol. 20v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

³⁵⁷⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁵⁷⁹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 9. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 198. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 474.

³⁵⁸⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 77 y 82.

³⁵⁸¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, pp. 9-10. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56.

³⁵⁸² BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

³⁵⁸³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, p. 90.

³⁵⁸⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁵⁸⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 8. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56.

³⁵⁸⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁵⁸⁷ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, pp. 6-7.

de los pastores”³⁵⁸⁸. En Handa Carrana habría solo viñedos, estos de Mahomad Açafrani y de Mahomad Alpartal, mientras que en el pago de Handa Carraya, se reconocen almendros, higueras, olivos y viñedos de Mahomad Açafrani, viñedos y dos almendros de Hamet Alazraque, además de dos parcelas de tierra cuyos propietarios no se mencionan, la primera constaría de nueve celemines de sembradura y olivos, mientras que la segunda sería viñedo con cierta tierra de monte.

Sobre el pago de **Harrobad Mexema**, tal vez tenga relación con la voz *rub* o *ruha*, la cual significa “arroba”³⁵⁸⁹. Se indica que era propiedad de Hamed Farax, quién tenía almendros, higueras, olivos y viñedos, y también de Aloxi, quién poseía higueras, un olivo y viñedos.

En cuanto al pago de **Hayalit**, únicamente tenía viñedo Hamed Alezquis.

Respecto al pago de **Hayn Abenbaxique**, su único propietario era Hamed Alazraque y poseía igualmente viñas.

Hayn Alcaduz era otro pago que tenía el prefijo *‘āyn*, “fuente” y *al-qadūs* ³⁵⁹⁰. Solamente había una propiedad, la de Quexari, quién poseía viñas.

El pago de **Hayn Halhaur** o **Hayn Halhaure** tal vez tuviera la voz *hawwariyyīn*, habiendo sido precedida de *‘āyn*³⁵⁹¹. En él se reconoce a un único propietario, Hamete Farax, con tierra de riego, si bien también se menciona al mismo como Hamad Farax al cual, aparte de la tierra de riego, le adscriben la posesión de un moral.

Otro pago era el de **Hayn Alhojayet**, que se compone de *‘āyn al-hujaylīt*, es decir, “fuente de las perdicillas”³⁵⁹². Solamente se reconoce a un solo propietario, Omar, si bien parece que tenía tres parcelas allí. La primera era un haza de higueral con dos cadaes de sembradura, la segunda un haza de tierra de sembradura de cadae y medio y la tercera era un haza de tierra de dos almudes de sembradura.

En el pago de **Jorfarrayha** vemos también un posible uso de *rayḥān* o *rāya*³⁵⁹³, preguntándonos si la raíz sería *hofra*, es decir, “fosa” u “hoya”³⁵⁹⁴ o todo lo contrario, *ḡurf*, esto es, “alto”, entendiéndose como *ḡurf al-rayḥān*, “alto del mirto”³⁵⁹⁵. El único poseedor de la viña que había era Mayorba.

El siguiente pago era el de **Machar Alcalay**, con indudable unión de los vocablos *maysar* y *al-Qalā‘a* ³⁵⁹⁶, pudiendo traducirlo como “cortijo del castillo”. Como propietario sólo conocemos a Alfon, quién tenía almendros, olivos y viñedo.

El pago de **Mafim**, conocido en el siglo XVI como Almafún o Mafun, se situaba, según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado³⁵⁹⁷, al Este del pago de Fontillas, al Norte de la dezmería de Moclinojo donde se ubica el cerro de la Encina de Córdoba y el camino Real que comunicaba el Campo de Cámara con Benaque, al Oeste del pago de Cantoblanco y al sur del pago de Ayna AlatazMarzoque. Este microtopónimo es una derivación de *al-Madfūn*, que significa “oculto” o “escondido”³⁵⁹⁸. Parece que estaba compuesto únicamente por olivos, cuyo propietario era Mitasalfon o Mita Galfon. Según

³⁵⁸⁸ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, pp. 6-7. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56.

³⁵⁸⁹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 194.

³⁵⁹⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁵⁹¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³⁵⁹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

³⁵⁹³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁵⁹⁴ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

³⁵⁹⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, pp. 56-57.

³⁵⁹⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 81 y 86.

³⁵⁹⁷ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 417-418.

³⁵⁹⁸ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 420-422.

el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*³⁵⁹⁹, lindaba con el camino que se dirigía del Borge a Málaga por Olías y el camino que comunicaba el Campo de Cámara con Benaque por el camino de la Vuelta Grande. Además, en él quedaba inserto el arroyo del Mafin y se menciona la fuente del Naranja.

Sobre el pago de **Santopita**, se trataría de un hagiopónimo latino-mozárabe en referencia a San Pedro³⁶⁰⁰. En este pago solamente encontramos una tierra de monte que se entregó a Omar para poner majuelo. Además, se tiene constancia de que existía una fuente, tal vez distinta de la llamada Fuente Santilla. Era atravesado por el camino Real que iba hacia Comares y hacia El Borge y las veredas que iban hacia Morabaite y hacia la loma de Aynarrabe. Por último, en este cerro nace un río que pasa por El Borge, adoptando a su paso el nombre de río del Borge³⁶⁰¹.

Otro pago era el de **Tortela**, cuyo origen latino mozárabe podría referirnos al diminutivo de *turdus*, *turdillus* o *turdela*, derivando al árabe *ṭordil* o *ṭordēla*, que sería un tordo o zorzal³⁶⁰², aunque también hay que considerar que fuese una derivación del topónimo *turruš*, tal y como indica Martínez Enamorado³⁶⁰³. Limitaba al Este con la dezmería de Almáchar, al sur con el pago de Cantoblanco, al norte con Handacherque y al Oeste con La Palma. En él se situaba el camino que comunicaba El Borge con el camino Real que iba a Moclinejo, a Benaque y al Campo de Cámara³⁶⁰⁴. Dicho pago tenía dos propietarios: Mahomad Açafrani con higueras, olivos y viñas y Mayorba, con viñas. Nomenclátor similar es el de **Tortila**, tal vez refiriéndose al mismo pago, donde Alfenite tenía un pedazo de olivar y almendral. Y siendo el mismo con toda seguridad, el pago de **Tortilla**, donde Albeyt, tal vez el mismo que el anterior, también tenía un pedazo de olivar y almendral.

Dejando a un lado los pagos, en la alquería se mencionan dos propiedades, la de Albeyt que tenía una higuera y un moral y la de Galfon, con un moral. En el río del Borge aparece el haza de Avdala Alfoneyas donde tenía 3 cadaes de sembradura con 3 olivos. Y, por último, hay dos parcelas en las que se omite su ubicación, la primera de Hamet Alazraque, quién tenía medio cadae y un olivo y la segunda de Galfen, una viña lindando con Yden Hojes y Mahomad Açafrani.

Los pagos que tenían un único cultivo conforman una mayoría frente a los pagos con policultivo. En cuanto al monocultivo, encontramos dos pagos en donde únicamente hay olivos como es Falmegiger y Mafim. Pero la mayoría de ellos se ocuparán de viñas como sería Alcocayria, Alcoçayar, Fehandarchique, Fidaralhamar, Fuente del Zorzal, Handa Almarço, Handa Calmarjot, Handa Colhagin y derivados, Handa Alguarda, Handa Carrana, Hayalit, Hayn Abenbaxique, Hayn Alcaduz, Jorfarrayha y Magiger. Tenemos el caso de Santopita que se le otorgó a Omar para poner majuelos, siendo antes tierra de monte.

Respecto al policultivo, donde conviven almendros, higueras, olivos, sembradura y viñas junto a alguna tierra de riego y morales, enumerar Beyt Ali Alcayd, Faxe Omar y

³⁵⁹⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 152r, 179r, 463r y 512r-512v.

³⁶⁰⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 169-172. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 25. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 506.

³⁶⁰¹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 498.

³⁶⁰² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 183-184. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 484-485. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 551.

³⁶⁰³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 295.

³⁶⁰⁴ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 481-482.

derivados, Fidaral Solta, Handa Calgomeri, Handa Carraya, Harrobad Mexema, Hayn Halhaure, Hayn Alhojayet, Machar Alcalay, Mixicer y Tortela y sus derivados.

Los únicos pagos con un único propietario serían Beyt Ali Alcayd, Fehandarchique, Fidaral Solta, Fidaralhamar, Handa Calgomeri, Handa Calmarjot, Handa Alguarda, Hayalit, Hayn Abenbaxique, Hayn Alcaduz, Hayn Alhojayet, Hayn Halhaure, Jorfarrayha, Machar Alcalay, Mafim, Magiger y Mixicer.

Con dos propietarios reconocemos los pagos de la Fuente del Zorzal, Handa Almarço, Handa Carrana (siempre y cuando no sea el mismo que Handa Carraya) y Harrobad Mexema.

Con más de dos propietarios, Alcoçayar y Alcocayria (si admitimos que es el mismo), Faxe Omar y derivados, Handa Colhagin y derivados, el cual destaca con hasta 16 individuos, Handa Carraya y Tortela.

En lo referido al número de propiedades por individuo, veinticuatro individuos tenían una única propiedad, nueve individuos tenían propiedades en dos pagos, y tres individuos tenían más de tres propiedades en varios pagos, como es el caso de Hamete Alazraque en Handalhagin, Handa Carraya y Hayn Abenbaxique; Mahomad Açafrani en Alcocayria, Handa Carrana, Handa Carraya y Tortela; y Hamed Farax en Fidaral Solta, Fidaralhamar, Handa Calhagin, Harrobad Mexema y Hayn Halhaure.

A partir de las prospecciones, se catalogan dos posibles unidades de producción agrícola. La primera es en el cortijo de Los Pérez, perteneciente al pago de Fachamucela, donde se constata la existencia de restos cerámicos como tejas, cerámica común y vidriada cuando se hizo un carril ($36^{\circ}48'35.01''N$ $4^{\circ}15'57.85''O$)³⁶⁰⁵ (fig. 565). El segundo es en el lagar de Morrante, a caballo entre la zona de alcaceres y el pago de La Palma, una posible unidad de producción agrícola al encontrarse tejas, ladrillos, cerámica común y restos de tinajas ($36^{\circ}48'33.34''N$ $4^{\circ}14'24.77''O$)³⁶⁰⁶ (fig. 565).

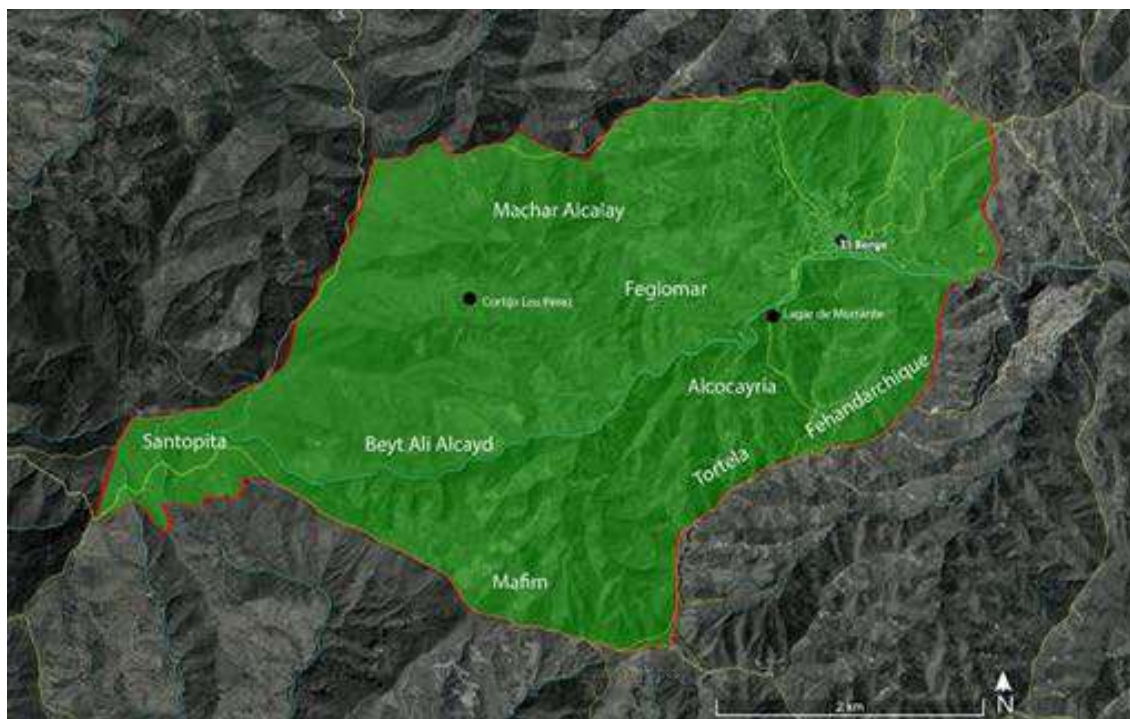


Figura 565: Algunos de los pagos de El Borge en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

³⁶⁰⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, 5.F.53.

³⁶⁰⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, 5.F.54.

○ Pagos en el siglo XVI

En el libro de apeo y repartimiento de El Borge, reconocemos únicamente los pagos de Fachaomar, Fehandarchique, Mafum (Mafim), Santo Pitar y Tortela. En cambio, el resto de pagos del siglo XVI no subsisten, enumerándose otros como Alcanater, Algamiz, Andazaharix, Ania Almof, Aynalataz, Carrera de las Cabras, Cantoblanco, Chaporchil, Ciguaha, El Mulato, Fachamucela, Fontillas, La Palma, Marzoque, Morabayte, e Yznacutar³⁶⁰⁷ (cuadro 8 y fig. 566).

Cuadro 8: pagos de El Borge en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Agucha ³⁶⁰⁸		
Alcaceres ³⁶⁰⁹		Arroyo de Ayfete/Ayflete/Çayfete/Cuyfete/Dayflete, arroyo Gaytan, arroyo que viene de Santo Pitar, arroyo que viene de Fachaomar, arroyo que viene de Aynalataz, arroyuelo de los Alcaydejos, caminos que van de El Borge a Almáchar, Benamargosa, Comares y a Málaga, camino que va al pago del Nafun, camino de Almachares, pago de Ciguaha, río de El Borge, río de Escarnache, cimientos de piedra, ejido, haza del tejar y tejar.
Alcanater/Canater ³⁶¹⁰	<i>Al-Qanāṭir</i> , “puente” ³⁶¹¹	Según el apeo lindaba con el pago de Fachamucela comenzando desde el río, yendo arroyo arriba derecho del Almoyzara, pasando por las tierras de Francisco Pérez, lindando con las de Juan de España y con el camino de Almafun ³⁶¹² .

³⁶⁰⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020b): “La herencia morisca...”, pp. 464-468.

³⁶⁰⁸ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 490-491.

³⁶⁰⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 065v-066v, 089v-090v, 118r-119r, 141r-142r, 150r-151r, 158v-159r, 171r-171v, 183r-183v, 193r-193v, 200r-200v, 212v-213r, 218v, 224r-224v, 231r-231v, 236v-237r, 242r-242v, 248r-248v, 253r-253v, 262r, 269v-270r, 282r, 291r-291v, 297r-297v, 302v-303r, 308r-308v, 314r-314v, 319v-320r, 325r-325v, 333r, 337r-337v, 341v, 345r-345v, 351r-351v, 356r, 362v, 368r-368v, 375r-375v, 379v-380r, 383v-384r, 388r, 392r, 400r, 404r, 410v, 414v-415r, 418v, 422v-423r, 427r-427v, 431v, 439v-440r, 443v-444r, 447v-448r, 452r-452v, 455v-456r, 459v-460r, 466r, 472v-473r, 476v-477r, 484v-485r, 490v-491r, 495v-496r, 504r-504v, 520v-521r, 524v, 538r-538v, 542r-542v, 546r-546v, 550r-550v, 554v-555r, 559r, 563r, 567r-567v, 571v, 575v-576r, 580r, 584v, 587v-588r, 591r-591v y 595r-595v.

³⁶¹⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 068r-068v, 121r, 146r-146v, 148r-149r, 168r-169r, 211r-212r, 216r, 217r-217v, 267r-269r, 271r, 280v-281v, 283v-284r, 355r-355v, 405r, 489v-490r, 545v, 549v-550r, 570v y 574r-574v.

³⁶¹¹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 409-411.

³⁶¹² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 29v-30r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se ubicaba en la zona suroccidental del término de El Borge, lindando al sur con el pago de Fontillas, al norte con Santo Pitar y al Este con los pagos de Fachamucela,

		Arroyo de Alcanater, camino de Alcanater, cordillera y loma de Alcanater, vereda del camino que va de Alcanater al arroyo del Pozón, arroyo del Colmenar, arroyo de los Alcaidejos, dos arroyos que descienden del monte de Santo Pitar al arroyo del Canater, dos arroyos del Pozón, arroyo hondo del Narzoque, camino que va del Borge al pago del Nafun, camino que va del Borge a la casa de los Alcaidejos, la casa de los Alcaidejos, loma de Colmenar, monte bravo de Santo Pitar y la vereda que va del Borge a la casa de los Alcaidejos
Algarniz/Garniz ³⁶¹³	<i>Al-Gamīq</i> , “sombrio, oculto” o “sumergido. <i>al-Gamīs</i> , “profundo” <i>al-Gamīd</i> , “profundidad” y “oscuridad” ³⁶¹⁴	Según indica el apeo, confinaba con el camino de Santo Pitar, el camino de Comares y con la dezmería de Comares ³⁶¹⁵ . Arroyo de Algarniz, fuente de Algarniz, camino que va de la fuente a El Borge, arroyo que va a el Borge, arroyo de Andacuz, Andaluz o Andacud; arroyo que va de la loma de Iznacutar a la fuente del Carmoni, camino que va del Borge a Comares, a Herave y a Santo Pitar; cerro de Algorafle, dezmería de Comares, dezmería de Cútar, fuente de Ayacén, loma de Andacud, loma de Iznacutar, loma de la Nula, mojonera del ejido, pago de la Carrera de las Cabras, vereda que va del Borge al Gorafle, vereda que va de la Tinajuela del camino de Comares a la fuente del Carmoni, vereda que va a la loma de

Andazaharix, Morabaite, Marzoque y Almafun. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 407.

³⁶¹³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 088v-089v, 117r-118r, 140r-141r, 149r-150r, 170r-171r, 182r-183r, 189v-190v, 192r-193r, 195r-195v, 199v-200r, 217v-218r, 223v-224r, 226r-226v, 230v-231r, 236r-236v, 241v-242r, 252v-253r, 263v, 269r-269v, 281v-282r, 290v-291r, 301v-302v, 307v-308r, 313r-314r, 337r, 341r, 345r, 349v-350r, 351r, 357r-357v, 362r-362v, 374r, 379r-379v, 387v-388r, 391v-392r, 399v-400r, 403v-404r, 410r-410v, 414r-414v, 418r-418v, 421r-421v, 422r-422v, 435r-435v, 451v-452r, 454v, 455v, 464v, 465v-466r, 480v, 490r-490v, 503v-504r, 511r-512r, 520v, 524r-524v, 530r, 534r-534v, 537r, 538r, 540v-541r, 542r, 545v-546r, 550r, 551v, 554r-554v, 558v-559r, 562v-563r, 564r-564v, 567r, 570v-571r, 574v-575v y 581r-581v.

³⁶¹⁴ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 414-417.

³⁶¹⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 26v-27r.

		Andacud, vereda que va a la fuente del Carmoni y la vereda que viene de Tobrar o Jobrax
Almafun/Mafun/ Nafun ³⁶¹⁶	<i>Madfūn</i> , “oculto” o “escondido” ³⁶¹⁷	A través de la descripción del Apeo, este lindaba con el pago de Marzoque, comenzando en la vereda que va a la viña de Sebastián Velasco, prosigue por el camino Real que viene del Campo de Cámara a Benaque y sigue río arriba hasta el Mafun ³⁶¹⁸ Arroyo del Nafun y el camino del Borge al Nafun, arroyo del Narzoque, camino que va del Borge a Málaga, loma asomante al pago de Aynalataz, río de El Borge y la vereda del Borge al lagar de Diego Martín
Almohayçara ³⁶¹⁹	<i>Al-Muḥayçara</i> , “pedregal” ³⁶²⁰	
Andazaharix/Andacazaharix ³⁶²¹	<i>Jandaq al-Şahrīy</i> , “barranco del Estanque” ³⁶²² o “barranco del Lagar” ³⁶²³ <i>Jandaq al-Şajrī</i> ,	Tal y como reza la descripción de los apeos, lindaba con la loma del cerro de Concuñar, con el camino que va de Santo Pitar por un cerro adelante hasta el camino que va a Comares ³⁶²⁵ . Arroyo de Andazaharix, loma de Fachamucela, camino de la fuente de

³⁶¹⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 084v-085r, 139r-140r, 169v, 190v-191r, 226v, 367r, 562r, 566r-566v, 578v y 582v-583r.

³⁶¹⁷ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 420-422.

³⁶¹⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 31r-31v. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, linda al oeste con el pago de Fontillas, al noroeste con el de Alcanater, al norte con Marzoque, al noreste con Ayna Alataz, al este con Cantoblanco y al sur con Moclinejo. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 417.

³⁶¹⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 185r.

³⁶²⁰ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 2020: 492.

³⁶²¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 155r-156r, 197v-198v, 234v-235v, 238v, 240r-240v, 246r, 272r, 300r-300v, 304r-304v, 306r-306v, 317v-318r, 323r-323v, 331v, 334r-334v, 340r, 344r, 352v-353r, 366r-366v, 378r, 386v-387r, 389r, 390v-391r, 409r, 413r-413v, 457r, 458v-459r, 461r, 474r, 479v, 494v, 503r, 523r-523v, 529r, 533v, 553r-553v, 558r y 560r-560v. Aparece igualmente en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* con el nombre de *Andacaçari*. En los Apeos y Repartimientos de Sedella aparece el Pago de Çaharix. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 365v-366r. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, p. 63.

³⁶²² RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 425-428.

³⁶²³ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, p. 63.

³⁶²⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 28r-28v. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, lindaba al norte con Fachamucela, al sur con Alcanater, al este con Morabaite y al oeste con la dezmería de Comares. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 422-423.

	“barranco de la Peña ³⁶²⁴	Andazaharix, camino que va de El Borge a Andazaharix, monte que sube de la fuente de Andazaharix, almijar situado en la loma, arroyo que viene de Santo Pitar, camino que va a la fuente de Erave, camino que viene de Santo Pitar, camino que viene de la Carrera de las Cabras, casarón, cerro que asoma al pago de la Carrera de las Cabras, cordillera o loma de Fachamucela, cordillera de la Carrera de las Cabras, loma de Aynarrabe, Aynarrabi o Ynarravi ³⁶²⁶ , loma de Concunas, monte de Santo Pitar, pago de la Carrera de las Cabras y los paseros de este pago último.
Ania Almof (Aynalmof)		Por lo que dicen la descripción de los apeos, linda con el camino que va del Borge a Cútar, va derecho al cerro de Iznacútar, sale por la loma abajo hacia la Tinajuela y va a dar al camino de Benamargosa hasta lindar nuevamente con El Borge ³⁶²⁷ .
Aynalataz/Yznalataz ³⁶²⁸	'Ayn al-Aṭṭār, “fuente del perfumero o del droguero” ³⁶²⁹	Tal y como aparece en la descripción de este pago en los Apeos, lindaba con el pago de Alcozayra, con el camino de Málaga, con el pago de Nafun y con el río ³⁶³⁰ . Camino que va de El Borge a Málaga, loma asomante al pago del Nafun y del Nulato, almijares, arroyo

³⁶²⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 286.

³⁶²⁶ Además de estar el vocablo rábita en Aynarrabe, Aynarrabi o Ynarravi ('Ayn rābīta) en El Borge (AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 238v, 304r-304v, 334v, 352v y 457r), lo encontramos en Cútar como Henfrabita/Henbrabica Benbidiz, en Antequera, Cómpea, Tolox y Torrox. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 560 y 604. ALIJO HIDALGO, F. (1983): *Antequera y su tierra...*, pp. 211, 235, 263, 265, 275, 292 y 293. LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina...*, p. 301. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea...*, pp. 78, 87, 91 y 158. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 126-127.

³⁶²⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 30v-31r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, lindaba al sur con la alquería de El Borge, al sureste con el pago de Habinahali, al norte con el cerro de Yznacútar, al oeste con la Carrera de las Cabras y al suroeste con Cigua. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 429.

³⁶²⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 260r-261v, 294v-296r, 355v, 484r, 562r-562v, 566v-567r, 578v-579v, 583r-584r y 587v.

³⁶²⁹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 432-433.

³⁶³⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 30r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, lindaba al sur con los pagos de Cantoblanco y Almafun, al este con los pagos de La Palma y Tortela y al oeste con el pago de Marzoque. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 430.

		hondo que viene de la fuente de Aynalataz y camino que baja de esta fuente y va a El Borge
Cantoblanco ³⁶³¹		La descripción del apeo dice que lindaba con el camino que va a Benaque y con las viñas de Alonso Mateos, Jaun Bravo y de la viuda de Francisco Hernández ³⁶³² . Camino que va de Benaque al Campo de Cámara, arroyo Hondo y término de Moclinejo
Carrera de las Cabras ³⁶³³		El apeo indica que linda con el camino que va de El Borge a Comares, el camino que va a Santo Pitar y el pago de Salmarque ³⁶³⁴ . Arroyo que va a este pago, vereda que va hacia la Tinajuela de Comares, arroyo Alcaraf, arroyo de Gaitán o de la fuente de Gaitán el cual baja de la Tinajuela, arroyo que va de la Carrera de las Cabras a la fuente del Gaitán, arroyuelo de la fuente Nanguan y la dicha fuente, camino de El Borge a Comares, camino de El Borge a Santo Pitar, exido, loma de la fuente de Gaitán, pago de Andazaharix, pago de Morabayte, Tinajuela de Comares, vereda que va hacia Andazaharix y la que va a Concunes

³⁶³¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 430v, 483v-484r y 486r. Este topónimo también está presente en los Apeos y Repartimientos de Algarrobo, Benamargosa y Moclinejo. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 023v-024r, 034v, 036r-036v, 039v, 058r, 060r, 066r, 080r, 081r, 082r, 083r, 091r, 112r y 114r. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 93v, 183v-184r, 273v-274r, 276r, 355r, 358v-359r, 396v-397r y 397v. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, p. 166.

³⁶³² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 32v-33r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se situaba al sur de Tortela y de Almafún. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 433.

³⁶³³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 064v, 191v-192r, 212r-212v, 226r, 240v-241v, 283v, 350v-351r, 374r-375r, 376v, 378r-378v, 409r-410r, 413v-414r, 441r, 443r-443v, 450v-451v, 464v-465r, 467r-467v, 472r-472v, 503r-503v, 553v-554r, 556r, 558r-558v, 568v y 594v-595r.

³⁶³⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 26r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se sitúa al norte de Cigua y Fachaomar, al oeste de Yznacútar y Ania Almof y al sur de Algamiz. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 436.

Chaporchil/Chiporchil ³⁶³⁵	<i>Porcellus</i> , “cría del puerco” ³⁶³⁶	Estaría ubicado entre el pago de Tortela y la dezmería de Almáchar, lindando con el camino de El Borge a Málaga ³⁶³⁷ . Camino que va de El Borge a Málaga, camino que va de El Borge a Moclinejo, dezmería de Almáchar y pago de Tortela
Ciguaa/Ciguah/Ciguaha ³⁶³⁸	<i>Zāwiya</i> ³⁶³⁹ o <i>sā‘a</i> , “punto de partida” ³⁶⁴⁰	Los apeos indican que linda con el camino que va del Borge a Benamargosa, va por la dezmería abajo hasta llegar al molino de Briones y luego vuelve río arriba hacia el Borge por el camino que va a dar a Vélez ³⁶⁴¹ . Arroyo del Cigua o Ciguaha, la vereda que va a este pago, alcaceres del río, arroyo que va a la fuente de Ayna Alaure, arroyo del molino del Carnache, arroyo del Ejido, arroyo del Pilar, arroyo que va al pilar de Andalaux, arroyo del Marzoque o Narzoque, arroyo que viene por el Ejido, arroyo que viene por la dezmería de Almáchar, arroyuelos que van al camino de Cútar, camino del Borge a Almáchar, a Benamargosa y a Cútar; camino de

³⁶³⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 180r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 222r-222v y 336r; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 586.

³⁶³⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 165-167.

³⁶³⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 180r. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p.492.

³⁶³⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols.: 065r-065v, 093r-093v, 116r-117r, 139r, 140r, 144r, 156r-158v, 235v-236r, 246r-248r, 284v, 309v-310r, 331v-332r, 340r-340v, 350r-350v, 380v-381r, 382v-383v, 387r, 434v-435r, 454v-455r, 465r-465v, 467v, 479v, 480v-481r, 482r, 490r, 503v, 519v-520r, 523v, 529r-530r, 530r-530v, 531v, 533v-534r, 534v, 535v, 553v, 587r-587v, 590r-591r y 594r-594v. Aparece dicho pago en los Apeos y Repartimientos de Algarrobo; en los Repartimientos de Casarabonela, en los Apeos y Repartimientos de Casarabonela y en los Apeos y Repartimientos de Sedella. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 142, 143, 165, 175, 196 y 198. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, pp. 73, 76, 186, 239, 241, 242, 244 y 245. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...* pp. 86, 155 y 172. GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento...*, pp. 141, 170, 181, 191, 192, 201, 249, 285, 317, 337, 338, 358, 365, 369, 385, 389, 400, 412, 459, 468, 487, 491 y 503.

³⁶³⁹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 443-444.

³⁶⁴⁰ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, p. 86.

³⁶⁴¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 30r-30v. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, lindaba al este con El Borge, al sur con el río del Borge y al norte con Carrera de las Cabras y Ania Almof. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 439-440.

		Almáchar a Cútar, las dezmerías de Almáchar y Cútar, ejido, loma de Alaigin o Alafin, loma de Alcora o Alcoraho, pilar de Andalaure, pilar de Aynalhaute, río de Almáchar y la vereda que divide este pago con los alcaceres
Dehesa y Ejido ³⁶⁴²		Encima del camino de Alaure y entre las casas
Dencarçique		Se ubicaría entre los pagos de Marzoque y Almafun ³⁶⁴³
El Librillo/Fuente El Librillo ³⁶⁴⁴		Camino que va a la fuente del Librillo y la fuente del Librillo.
Fachahomar ³⁶⁴⁵	<i>Fājj / faÿÿ</i> ‘Umar, “haza de ‘Umar” ³⁶⁴⁶	Según las descripciones de los apeos, lindaba con viña de Diego Martín, la loma de Fachaomar y el pago de la Carrera de las Cabras ³⁶⁴⁷ . Alcaceres junto al río, arroyo de Andazaharix, arroyo de Andacalfomar, arroyo que divide este pago con el de Andazaharix, arroyuelo de Aynaceyde o Ynaceyde, arroyuelo que comienza desde el arroyo de Andazaharix hasta llegar al camino del Borge al Nafun, camino que va de El Borge a Andazaharix y desde este pago a Andazaharix, camino que va por la loma de Machar Alcalá, camino que va desde el Borge a la loma de Concunes llegando al arroyo de Aynaceyde, camino que viene desde la fuente de Aynaceyde, camino que va de El Borge al pago del Nafun, camino que va de El Borge a Málaga, camino que viene del Campillo, fuente de

³⁶⁴² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 067v-068r, 092v, 120v, 143v, 152v, 160r-160v, 172v, 184v, 194v, 201v, 214r, 219v, 225v, 238r-238v, 243v-244r, 249v, 254v, 263r-263v, 270v, 283r, 292v, 298r, 304r, 309v, 315r-315v, 321r-321v, 326v, 334r, 338v, 346r-346v, 352v, 357r, 363v, 369r, 376r-376v, 380v, 385r, 389r, 393r-393v, 401r, 405r, 411v, 415v, 419v, 423v-424r, 428v, 432v, 436v, 440v-441r, 444v, 448v-449r, 453r, 453r, 456v-457r, 460v-461r, 467r, 473v, 477v, 481v-482r, 485v-486r, 491v, 505r, 512v, 521v, 525v, 531r, 535v, 539r, 543r, 547r, 551r, 555v-556r, 560r, 564r, 568v, 572r-572v, 576v-577r, 581r, 585v, 588v-589r, 592r-592v y 596r-596v.

³⁶⁴³ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 493.

³⁶⁴⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 531v-532r.

³⁶⁴⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 146v-148r, 198v-199v, 220r-220v, 225v-226r, 271v-272r, 284r-284v, 378v-379r, 387r-387v, 391r-391v, 393v, 426r-426v, 432v-433r, 439r, 447r-447v, 451v, 537r-538r y 541r-542r.

³⁶⁴⁶ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 198.

³⁶⁴⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 29r-29v.

		Aynaceyde, loma donde está la torre de Macharalcala, la vereda que pasa por encima de la torre de Macharalcalay y finaliza en el arroyo hondo de Andazaharix
Fachamucela ³⁶⁴⁸	<i>Faÿÿ al-Muşallà</i> , “haza del oratorio” ³⁶⁴⁹	En el apeo se describe que linda con el de Fachaomar, con Concuna y con la cañada arriba hasta dar a la viña del bachiller Montiel y el camino que va de Comares a Málaga ³⁶⁵⁰ . Arroyo de la loma de Fachamucela, camino de Fachamucela que va a El Borge, vereda de Fachamucela, la loma de Fachamucela, arroyo de Almoayçara, Almoayzara o Aymoayzara; arroyo del Colmenar, arroyo de Charata, arroyos que van al de Andaçaharix o Andazahari, arroyo de Macharalcalay, camino de El Borge al pago del Nafun, camino que va al arroyo de Andaçaharix, cordillera de la Encina, loma del Alcaydejo, monte de Santo Pitar, pago de Fachaomar, torre de Macharalcalay, ereda que va a Almoaycara y la vereda de los Alcaydejos
Fachargavala/Fachalgabala/ Fadi Albagara ³⁶⁵¹		

³⁶⁴⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 063r-064v, 085v, 137r-139r, 179v-180r, 228v-230v, 259v-260r, 311v-312r, 354v-355r, 382v, 446r-446v, 519v, 557v-558r, 561v-562r, 566r, 570r-570v y 574r. Hallamos un paralelismo en en Còmpeeta como Almocala, en Sedella conocido como Moçala, en Alfácar como Almozalar, Almoçalar o Mozalab, en Poqueyra Capileyra como Almoçela, Moçala o Moçela, en Monachil como Almoçala y en Almería como Misala. BARRIOS AGUILERA, M. (1984): *Alfacar morisco (Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI)*; Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, p. 40. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 78-79, 202 y 203. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Còmpeeta...*, pp. 80, 83, 87, 91, 103, 121, 139 y 157. MARTÍNEZ RUIZ, J. (1987): “Huellas de las tres religiones...”, p. 58.

³⁶⁴⁹ Debemos de advertir que no se correspondía con el pago *Fexi Almoçala*, donde había tierras de labor. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 78-79. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 25-26. MARTÍNEZ RUIZ, J. (1987): “Huellas de las tres religiones...”, p. 57. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 446-449.

³⁶⁵⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 27v-28r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, era atravesado por el arroyo homónimo, el de Almohayzara, Macharalcalá y La Charata y lindaba con el pago de Andazaharix al sur y el de Fachaomar al norte, además del camino a Comares y la dezmería de esta villa al oeste. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 444-445.

³⁶⁵¹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 493.

Fontillas ³⁶⁵²	<i>Fonticulas,</i> “fuentecillas” ³⁶⁵³	El apeo menciona que linda con la viña de Luis Briceño, con el camino Real que va del Borge a Málaga, con viñas de Briones, con el pago de Morabayte y con viña de Alonso García de Vergara ³⁶⁵⁴ . Dos arroyos, camino que va de El Borge a Málaga, monte, lomilla y paredones viejos entre dos arroyos.
Habinahali/Havinahali/ Aynachahali/Aynahali ³⁶⁵⁵	<i>‘Ayn al-Sāhīlī,</i> “fuente de <i>al-Sāhīlī</i> ” ³⁶⁵⁶	Tal y como aparece en los apeos, linda con el tejlar, con el cerro de Antón de Zagata, con el cerro de Alonso Pazo y con el camino que va a Almáchar ³⁶⁵⁷ .
Handacherque ³⁶⁵⁸	<i>Jandaq al-chirque,</i> “barranco de la encina” ³⁶⁵⁹	El apeo indica que este pago linda con el tejlar de la loma, va a dar al cerro de Anton Zagata, descende al camino de Almáchar hasta llegar al cerrillo redondo de Luis Forca ³⁶⁶⁰ .
Hato Homilla		Hornos ³⁶⁶¹

³⁶⁵² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 114v-116r, 120v-121r, 144r-144v y 510r-511r. Debía de tratarse del mismo pago que aparece en los Repartimientos de Málaga como Fontilas, Fontellas o en el Libro de Composiciones como Fontillas. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 352r y 554r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 304. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga*, *Índice del Libro V*, p. 51.

³⁶⁵³ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 456-457.

³⁶⁵⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 31v-32r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se situaba al suroeste del término de El Borge, estando rodeado por el pago de Alcanater al norte, Marzoque al noreste y Almafun al este. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 454-455.

³⁶⁵⁵ Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se situaba al este de la alquería de El Borge y del pago de Cigua, al norte de La Palma y al sur de Handacherque y Ania Almof. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 457.

³⁶⁵⁶ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 2020: 457-458.

³⁶⁵⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 27r-27v.

³⁶⁵⁸ Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, se situaba al noreste del término de El Borge, siendo atravesado por el camino hacia Almáchar y lindando con la dezmería de Cútar al norte, la de Almáchar al este, el pago de Habinahali al sur y el pago de Ania Almof al oeste. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 460.

Un pago con la voz *Chirca* lo hallamos en Almáchar, Casarabonela, en Olías y en Sedella. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 167r-167v y 168v. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 064r-065r, 076v-077v y 105v-106v. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 155v-156r, 202r y 558r. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 65-66, 260 y 263. GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento...*, pp. 195, 196, 221, 229, 259, 282, 288, 320-321, 344, 348-349, 357, 376, 384, 387, 391, 399, 406, 422, 462, 470, 481, 489, 515, 519 y 573.

³⁶⁵⁹ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 65-66. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 121-123. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 466-468.

³⁶⁶⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 28v.

³⁶⁶¹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 494.

Jeranbenebela		Fuente de Aynaçaheli ³⁶⁶²
La Palma ³⁶⁶³		Arroyo de la Palma que baja hasta dar al río de Almáchar, alcaceres junto al río, el arroyo Hondo, el arroyo de Luis Forca, arroyo de Diego Alfonayas, arroyo del Carnache, arroyo de Andalcherque, barranco que va a dar a La Palma, camino de Almáchar a Málaga, camino de El Borge a Almáchar, camino de El Borge a Málaga, dezmería de Almáchar, loma de Andacherque, loma de las Guardias, río de El Borge, vereda que va de El Borge a Andalcherque y la vereda que va a salir al camino de Málaga y va a la dezmería de Almáchar ³⁶⁶⁴ .
Los Alcaidejos		Se situaba al sur de Morabaite, al noroeste del pago de Marzoque y al Este de Alcanater, conociéndose la loma homónima donde había una casa que se dedicaría para lagar ³⁶⁶⁵ .
Marzoque/Narzoque ³⁶⁶⁶	<i>Banū Marzūq</i> ³⁶⁶⁷	A partir de los Apeos y Repartimientos, sabemos que limitaba con el de Alcanater, comenzando en el arroyo del Narzoque, confinando con el camino que va al Campo de Cámara y a dar a la cabeza de la viña de Poyatos ³⁶⁶⁸ . Arroyo del Narzoque, arroyo de Morabayte, arroyo del Nafun, cañada del monte de Santo Pitar, camino que va de El Borge a Morabayte y de El

³⁶⁶² RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 495.

³⁶⁶³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 085v-087r, 088v, 093v, 180r-181r, 210v-211r, 251v-252v, 260v-261r, 271r-271v, 280r-280v, 312r-313r, 318r-318v, 323v-324r, 357v, 366v, 399r, 403r, 421v-422r, 424r, 435v, 438v-439r, 442v-443r, 446v, 471v-472r, 479v-480r, 511r, 512v-513r, 523v-524r, 539r-539v, 543r-543v, 547v y 551v-552r.

³⁶⁶⁴ Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, linda con el término de Almáchar al este, con el río de El Borge y el pago de Ayna Alataz al oeste, con el pago de Habinahali al norte y el pago de Tortela al sur RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 462.

³⁶⁶⁵ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 495-496.

³⁶⁶⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 114r-114v, 210r-210v, 214r-214v, 251r-251v, 279v-280r, 289r-289v, 398v-399r, 402v, 425v-426r, 434r-434v, 436v-437r, 438r-438v, 442v, 471v, 489v, 495r-495v, 545r-545v, 547r-547v, 549r-549v, 551r-551v, 586v-587r, 590r y 594r.

³⁶⁶⁷ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 470-471.

³⁶⁶⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 27v. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, linda al norte con el pago de Cigua y Morabaite, al sur con el pago de Almafún, al este con Ayna Alataz y al oeste con Alcanater. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 468.

		Borge al Nafun, cordillera, fuente Baja, fuente del Grimo, loma de los Alcaydejos y el monte de Santo Pitar
Moclinejo ³⁶⁶⁹		Camino de Benaque al Campo de Cámara y las viñas de Moclinejo
Morabaite/Morabayte ³⁶⁷⁰	<i>Murābiṭ</i> , “morabito” ³⁶⁷¹	En los apeos se indica que limita con el camino que va del Borge a Málaga, con el camino que va al Campo de Cámara y con las tierras de Miguel Sánchez ³⁶⁷² . Camino que va de Morabayte a El Borge, casa del Judío, la cual lindaba con Santo Pitar y con la fuente de Morabayte, arroyo de la fuente de Juncar, arroyo de la fuente del Sauz, barranco de la Fuente, barranco que descende de las Corralizas, barranco que descende de la fuente del Sauz, camino que va de Benaque al Campo de Cámara, camino que va de El Borge a Santo Pitar, cordillera de la choza de Diego Moreno, cordillera de Alonso de las Casas, fuente de Santo Pitar, montes realengos, pago de Aynalatar o Aynalataz y el pago de Santo Pitar.
Morabayte y Santo Pitar ³⁶⁷³		Arroyo que sube a la fuente de la loma de Fachamucela, camino de Benaque al Campo de Cámara, camino de El Borge a Morabayte,

³⁶⁶⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 430r-430v y 483v. Debía tratarse de una porción de tierra de la antigua dezmería de Moclinejo que pasó a ser propiedad de El Borge. Aunque también puede existir la posibilidad de que reciba tal nombre al limitar con Moclinejo al sur. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 497.

³⁶⁷⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 068r, 092r, 173v, 225r-225v, 237v-238r, 270v, 294v, 303v-304r, 333v-334r, 338r, 352r-352v, 356v-357r, 368v-369r, 376r, 380r-380v, 388v, 400v, 419r-419v, 428v, 432r-432v, 452v-453r, 460v, 466v-467r, 485v, 512r-512v, 525r-525v, 531r, 539r, 543r, 546v-547r, 550v-551r, 555r-555v, 559v-560r, 563v-564r, 572r, 580v-581r, 588v, 592r y 596r

³⁶⁷¹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 478-481. Se especula que hubiese alguna rábida donde estuviese instalado un santón. Probablemente sea el mismo que *Guyt Marabayt (wādī Murābiṭ)*, traducido como el río o arroyo del morabito. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 585-586.

³⁶⁷² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 32r-32v. También limitaba con el camino que iba de Málaga al Borge y al Campo de Cámara. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 350v y 464v. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, linda al sur con el pago de Marzoque, al Este con Cigua, al noroeste-suroeste con los pagos de Carrera de las Cabras, Fachaomar, Fachamucela y Andazaharix y Alcanater. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 473.

³⁶⁷³ Entendemos que se trata de repartos de tierras que afectan en común a ambos pagos. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 120r-120v, 143r, 160r, 172r-172v, 184r-184v, 194v, 201r-201v, 219r-219v, 263r, 393r, 448v, 477r-477v, 504v-505r y 585r.

		camino que va a Santo Pitar, fuente de Aynarrabe, loma de Alcanater, loma de Aynarrabe, loma de Fachamucela y la umbría del monte de Almoayca
Mulato/Nulato ³⁶⁷⁴	<i>Mulato</i> ³⁶⁷⁵	Arroyo del Nulato, camino que va de El Borge al Nulato, alcaceres, alto de una loma que asomaba al pago de La Palma, arroyo de la Fuente de la Negra, arroyo del Juxo, arroyo del Nulato, arroyo de Alpatamiz, arroyo Hondo, camino de El Borge a Málaga, Fuente del Castaño, Fuente de Raymos, loma asomante a El Borge, loma Ayali, loma que da al arroyo de la fuente de la Negra, loma de Iznacútar, loma de Patamid, pago de la Palma, río de El Borge y el pago de Ynalhahali ³⁶⁷⁶
Pozo de Noguera		Se trataba de un pago relacionado con el morisco Pedro Noguera, cuya ubicación se desconoce ³⁶⁷⁷
Refacciones ³⁶⁷⁸		Se han repartido tierras en numerosos lugares como, por ejemplo, junto al arroyo de Andalcherque, arroyo de Andalud o Andacud, camino que va de Almáchar a Málaga, camino que va de El Borge a Comares, camino que va de El Borge a Cútar, camino que va de Morabayte a El Borge, la dezmería de Almáchar, fuente Alozayna, majada de los Paredes moriscos, mojones de Santo Pitar, pozo de la fuente de la Gallina junto al arroyo de la fuente del Gaytan y al lado de la vereda que va de la

³⁶⁷⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 087r-088r, 181r-182r, 289v-290v, 300v-301v, 306v-307v, 318v-319r, 324r-324v, 332r-332v, 336v-337r, 340v-341r, 399r-399v, 403r-403v, 455r, 459r-459v, 480r, 495v y 520r.

³⁶⁷⁵ Toponímicamente se debía referir a alguna persona mulata que fuese dueño de esas tierras, como podría ser el caso de Francisco Hernández. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 494.

³⁶⁷⁶ Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, este pago estaría al sur del pago de Habinahali y al norte del pago de La Palma, que debía pertenecer al pago de Habinahali, donde se identifican las lomas de Patamid y del Zarro, además del camino que comunicaba El Borge con Málaga. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 458-459.

³⁶⁷⁷ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 497.

³⁶⁷⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 092v, 152v-153r, 172v-173r, 184v-185r, 201v-202r, 233r, 292v-293r, 298r-298v, 315v-316r, 321v, 326v-327r, 338v, 342r-342v, 346v, 369r-369v, 385r-385v, 401r, 411v-412r, 415v-416r, 428v-429r, 441r, 449r, 491v-492r, 497r, 505r-505v, 521v-522r y 525v-526r.

		Tinajuela del camino de Comares a la Carrera de las Cabras
Santo Pitar	<i>Sanctu Petru</i> > <i>Šant Bītar</i> , “San Pedro” ³⁶⁷⁹	Trance de La Peña que limita con la cordillera de Alonso de las Casas, la majada del olivo y la peña parda ³⁶⁸⁰ . Trance de Las Corralizas que linda con las asperillas situadas debajo de las corralizas, el barranco hondo junto a las corralizas, el camino que va de Benaque al Campo de Cámara, la cordillera que mira al barranco hondo y en este pago se encuentra las corralizas y una fuente ³⁶⁸¹ Cabezadas de las haldas de Santo Pitar donde se situaba el camino de Santo Pitar que iba a El Borge, el camino que iba de Comares a Málaga, el camino que iba de Aynarrave, Aynarravi o Aynarrabe a Santo Pitar, arroyo de Almoayca, barranco de Andacalocuta, barranco de Andaculo, camino de la casa del Judío, cordillera de Aynarrabe, fuente de Matrías Rodríguez, loma de Alcanater, loma de Andazalozara, pedregalejo, umbría de Almáchar, umbría del monte de Almoayca y las vertientes de Aynarrave ³⁶⁸²
Tortela ³⁶⁸³	<i>Turdus, turdillus</i> o <i>turdela</i> (latín) > <i>ṭordīl</i> o <i>ṭordēla</i> (árabe), “tordo o zorzal” ³⁶⁸⁴	Según el apeo, este lindaba con el camino que iba de Benaque al Campo de Cámara, con el camino que va del Borge a Moclinejo, con la dezmería de Almáchar, con el pago de Andacharque y la loma abajo

³⁶⁷⁹ Chavarría Vargas, 1997a: 169-172.

³⁶⁸⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 232v-233r, 321r, 346r, 415r-415v y 473r-473v.

³⁶⁸¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 092r, 152r, 213v-214r, 254r-254v, 282v-283r, 298r, 309r-309v, 315r, 342r, 535r-535v y 576v.

³⁶⁸² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 067v, 243v, 249r-249v, 292r-292v, 326r-326v, 363r-363v, 384v-385r, 404v-405r, 411r-411v, 423r-423v, 428r, 436r-436v, 440v, 444r-444v, 452v-453r, 456r-456v, 481r-481v, 491r-491v, 496v-497r, 521r-521v y 568r.

³⁶⁸³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 216r-217r, 222v-223v, 336r-336v, 344r-345r, 361r-362r, 367r-367v, 417r-418r, 430v-431r y 475v-476v.

³⁶⁸⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 183-184. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge*, pp. 484-485. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 551.

		<p>hasta llegar a una encina que estaba en la viña de Juan Abotahex³⁶⁸⁵.</p> <p>Arroyo de Tortela, fuente de Tortela, camino de Málaga a Tortela y a El Borge, arroyo de Álamos, el arroyo de la dezmería de Almáchar, el arroyo que descende del camino de Málaga a Tortela y acaba en una loma que mira a la fuente de Tortela, arroyo que viene del camino de Málaga a Tortela, camino de Almáchar a Málaga y de El Borge a Málaga, camino que viene de la fuente de Azaydon y la dezmería de Almáchar</p>
Ynegebrin ³⁶⁸⁶	‘ <i>Ayn Gebrin</i> , “fuente de Gebrín” ³⁶⁸⁷	Término de Totalán al suroeste
Yznacútar ³⁶⁸⁸	<i>Ḥiṣn Qūṭa</i> o <i>Aqūṭa</i> , “castillo agudo o puntiagudo” ³⁶⁸⁹	Alcaceres junto al ejido, arroyo de Dayfete, arroyo de lo alto de Iznacútar, camino de El Borge a Comares, camino de El Borge a Cútar, dezmería de Cútar, ejido y la loma que mira a El Borge y a Comares

³⁶⁸⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 28v-29r.

³⁶⁸⁶ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 499

³⁶⁸⁷ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 499

³⁶⁸⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 261v-262r, 296r-297r, 319r-319v, 324v-325r, 332v-333r, 355v-356r, 367v-368r, 375r, 383v, 427r, 431r-431v, 439v, 443v, 447v, 459v, 476v, 478r, 484r-484v, 572v, 577r, 579v-580r, 584r-584v y 591r. Según Rodríguez Alemán y Martínez Enamorado, lindaba al norte con la dezmería de Cútar, al sur con el pago de Ania Almof y al oeste con Algamiz. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, p. 485.

³⁶⁸⁹ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 487-490.

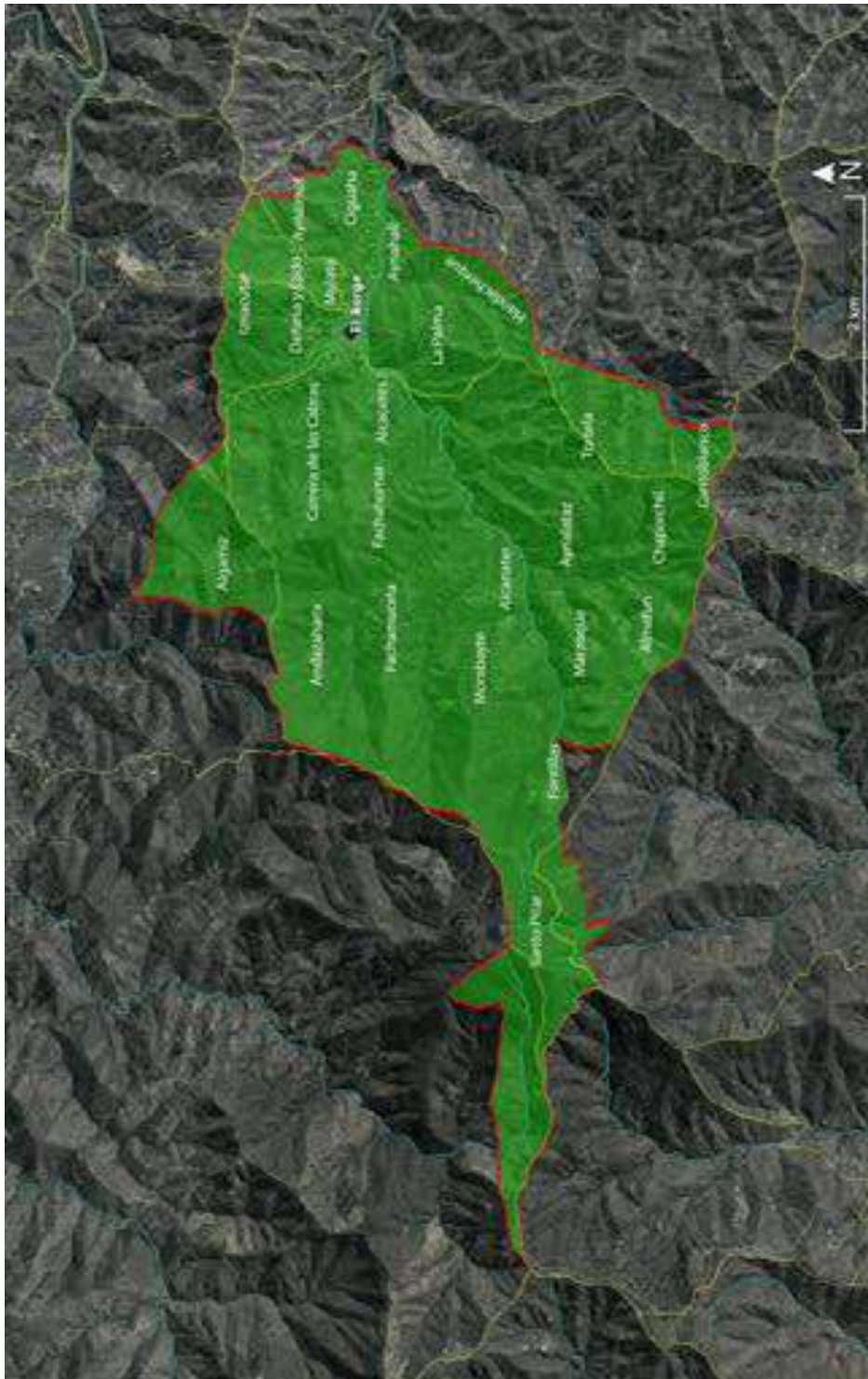


Figura 566: Pagos de El Borge en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

- Esparraguera

Aunque ya lo vimos como pago, decir que Esparraguera constituía una alquería que fue abandonada antes de 1487, ya que, cuando se le reparte a Rodrigo de Escalona una viña

haza en *Almachar Alhayad*, se menciona que es junto con una “alcara perdida que dicen Esparraguera”³⁶⁹⁰.

Pudo haberse dado la circunstancia de que una vez que se abandonase, posiblemente en el siglo XV ya que se reconoce como alquería, hubiese un pleito entre la *ṭā'a* de Comares o la alquería de Almáchar y Vélez Málaga debido al interés por apropiarse el término de la alquería de Esparraguera. Eso explicaría que acabase el término de la alquería fraccionado, apareciendo el pago de Esparraguera en Almáchar y la alquería y parte de sus tierras en Vélez Málaga.

Pero también hay una teoría más plausible, ya que, tras la conquista de Vélez, el término de la alquería de Esparraguera pudo haber acabado dividido entre la tierra de Comares y la de Vélez durante los repartimientos, al distribuirse viñas a Antonio de Berrio, a la sazón alcaide de la fortaleza de Bentomiz, “çerca de Macharalhayate, en el pago de Esparraguera”; viñas e higuerales en este partido a Francisco Muñoz, Juan Rodríguez de Cueto, Alonso González Pachón y a Juan de Talavera, además de al susodicho Rodrigo de Escalona³⁶⁹¹.

Bien es sabido gracias a los repartimientos que, la ciudad de Vélez se adjudicó parte del término de la *ṭā'a* de Comares, llegando a afectar a las tierras de Almáchar, por lo que sería razonable que Vélez se apropiara, entre otras tierras, de parte del término de esta alquería, que por entonces, pudo haber estado inserta en la de Almáchar. Vemos algunos ejemplos en las siguientes declaraciones:

“(...) los dichos alguaziles e moros han dicho que les estan entrados e tomados cierta parte de sus termino, que digan e declaren en que parte e por que logares solia yr el dicho deslindamiento, e por donde se pusieron los mojones que dizen que hizo el corregidor de Velez (...)”³⁶⁹²

“Otrosy, Mahomad Alhomary, alguacil de Almachar, e Mahomad Almohalen, vezino del dicho lugar, dixeron que los vezinos del dicho lugar de Almachar tienen recebido cierto agravio de los de Velez Malaga que contra justicia les tienen tomadas sus tierras e que sobre ello se quejaron a sus /293 altezas (...)”³⁶⁹³

“Cacen Alhaumi vezino del dicho lugar (Almáchar) (...) y pagava cierta contya mas por ciertas teirras que le tomaron para Velez otros treze pesantes”³⁶⁹⁴

Acerca de su ubicación, tenemos dos opciones a través de los topónimos: la primera es en el entorno del cerro de la Esparraguera al Norte de Iznate y al Oeste de Benamocarra y la segunda en la loma de la Esparraguera al Noreste de Almáchar.

Si nos detenemos en la primera opción, la correspondiente al cerro de la Esparraguera, como acabamos de decir, se encuentra al este de la alquería de Almáchar, concretamente al norte de Iznate y al oeste de Benamocarra³⁶⁹⁵, si bien el PGOU de Almáchar lo ubica

³⁶⁹⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 590.

³⁶⁹¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 288-289, 344-345, 427 y 590.

³⁶⁹² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁶⁹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545-546.

³⁶⁹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 548.

³⁶⁹⁵ TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía...*, p. 162.

al sur de Almáchar³⁶⁹⁶. No obstante, creemos que se trataría de un lugar algo alejado del término de Almáchar.

Pero estamos seguros que se debía de ubicar en el entorno de la loma de la Esparraguera, al Noreste de Almáchar. Analizamos a continuación las descripciones:

Una posibilidad es que esta alquería de Esparraguera fuese Esperadayra, lugar mencionado en los repartimientos de Vélez Málaga³⁶⁹⁷:

“(...) e dende aquí va a dar el dicho término en Carxis e Benate, e dende estos dos va a dar este dicho término en Halatarbi e en Esperadayra, e va a dar en Cocheril.

Disen los sobredichos moros que desde Esparadayra e Cucharil va a dar el dicho término en Santanil, e de allí al atalaya de la torre de hasya Comares (...)”.

No sería la única descripción en la que aparece la hipotética Esparraguera, ya que en el deslindamiento de la *taha* de Comares del apeo y repartimiento de El Borge se subraya la existencia de una loma llamada Esparraguera³⁶⁹⁸:

“(...) a dar a Rio de Almachar, siempre alindando con el termino de Velez, y de alli el Rio abaxo hasta la presa del Molino de Diego de la Reyna, y de alli vuelve a subir a dar a la loma alta del esparraguera alindando siempre con el dho termino de Velez, y abaxa la loma adelante hasta unos majuelos que eran de Ponche Afocay y de ai abaxo a dar al rio adonde esta el mojon de Tibares que parte terminos con Velez, y de alli atraviesa a dar al Rio de Benamargosa (...)”.

Es por ello que pensamos que cuando se realiza la descripción de la *taha* de Comares en el siglo XVI, se incluye la antigua alquería de Esparraguera, esta mencionada como Esparadayra o Esperadayra en el siglo XV y que limitaba con Cocheril o Cucharil. Se situaría pues, entre el término de la alquería de Halatarbi, esta al norte de Iznate y al Este de Almáchar, y el término de la alquería de Cocheril o Cucharil, al sur del río de Benamargosa y al nroeste del término de la alquería de Benamocarra. Esto explicaría que el término de Almáchar en el siglo XVI y hasta la actualidad, no sólo ocupe la cuenca hidrográfica donde se asienta la alquería y nacen los arroyos que pasan por la misma, además de la loma de enfrente, sino que se extendería más hacia el este (fig. 567).

Dando un salto temporal hacia los años 70 del siglo XVI, Esparraguera estaba constituido como un pago de Almáchar, entendiendo que los pleitos que hubo con Vélez fueron favorables a Almáchar. Gracias a esta descripción, podemos confirmar la ubicación que venimos planteando.

En primer lugar, no sólo reconocemos los casarones de la alquería, sino también que junto a esta había un pago llamado Camporon, el cual lindaba por la parte alta con el camino que iba a la alquería que estudiamos y lindaba con el arroyo de Handacalbardil, punto en común entre el pago de Camporon y el de Esparraguera³⁶⁹⁹. Igualmente, vemos como el pago de Esparraguera lindaba en su parte alta también con dicho camino que comunicaba Vélez con Esparraguera como, por ejemplo, en la suerte de viñas y almendral

³⁶⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Almáchar*, p. 2.4.9.

³⁶⁹⁷ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

³⁶⁹⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44r.

³⁶⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 135r-135v y 159r.

que eran del morisco Bartholome Alatar, que lindaba en su parte alta con dicho hito y en la baja con el arroyo de Andacalbardi³⁷⁰⁰; otra suerte de viñas del pago de “Esparraguz”, que eran del morisco Hernando Albotaine, que lindaba por la parte alta con dicho camino que iba a los casarones³⁷⁰¹; o las viñas de Francisco Ponce del pago de Esparraguera que lindaba en su parte alta con el camino que iba de Vélez a Esparraguera³⁷⁰². En cambio, en dicho pago de Esparraguera, en la suerte de viñas que fueron del morisco Rodrigo Alguacil y del morisco Hernando Albotayne, lindaba en la parte baja con el dicho camino que iba a los casarones³⁷⁰³. Por último, y que sirva como punto de apoyo a nuestra teoría, el pago de Gibares, Jibares o Xibares, situado en el extremo Nororiental del término de Almáchar, siendo mojonera respecto a la tierra de Vélez, linda con el camino que va de Esparraguera a Vélez o hacia la Esparraguera³⁷⁰⁴.

El vocablo Esparraguera derivaría del latín *asparagus*, que significa “espárrago” y vemos también la voz mozárabe *asparagox*, que se traduce como “esparragal”, recogido en el Repartimiento de Mallorca. Por otra parte, Simonet ofrece la alternativa *exparragáira*, habiéndole añadido el sufijo *-aria*, pudiendo arabizarse este topónimo, teniendo como resultado *Ašbarragayra* o *Ašbarragīra*, como vemos en el distrito de Elvira³⁷⁰⁵. Finalmente, conoceremos la variante *Espalguera* recogida en los repartimientos de Comares³⁷⁰⁶ e incluso *Esperadayra* en los repartimientos de Vélez Málaga³⁷⁰⁷.

Sabemos bien poco de las infraestructuras que había, salvo una fuente que debía de ser la que dotase de agua al caserío, lugar que se repartió a Juan de Talavera³⁷⁰⁸ y los casarones de esta alquería que hacia 1571 seguían existiendo³⁷⁰⁹.

Respecto a su composición nazarí, únicamente se mencionan viñedos como cultivo principal, repartiéndose las propiedades entre Cacén Alhaumi, Madrabi y Gizar, este último lindando con Mahomad Abib³⁷¹⁰.

³⁷⁰⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 159r.

³⁷⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 165r.

³⁷⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 175v.

³⁷⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 274v-275r.

³⁷⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 17v, 47r y 197r.

³⁷⁰⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 123-124. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 192. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 268 y 273.

³⁷⁰⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 548-549.

³⁷⁰⁷ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

³⁷⁰⁸ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 427.

³⁷⁰⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 165r y 275r-275v.

³⁷¹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 548-549 y 577.



Figura 567: Hipotético término de la alquería de Esparraguera. Fuente: elaboración propia.

- Fahaalmahara

Otro posible cortijo lo encontramos en el pago de Fahaalmahara, compuesto posiblemente por *fahş al-mayşar*, “campo del cortijo”, lindando con las rozas de Guayarite³⁷¹¹.

- Falmegiger / Falmigiger / Magiger / Mixicer

Si atendemos a la hipótesis de Federico Corriente en la que el pago de Falmegiger, Falmigiger, Magiger o Mixicer hicieran referencia a un cortijo, al relacionarse con el plural de *mayşar*, *mayāşir*, derivando a *maşjir* o *mişjir*³⁷¹², podríamos hablar de otro *maysar* en la *ţā‘a* de Comares, este perteneciente a la alquería de El Borge³⁷¹³. Sobre este topónimo, tendríamos paralelos en los repartimientos de Estepona y Marbella, como son Megiçer, Megixir o Megrexer³⁷¹⁴ o Mexecer/Mexeci en Casarabonela³⁷¹⁵. No cabe duda de que Falmegiger, Falmigiger y Magiger se tratarían del mismo pago, en cambio, Mixicer nos generaría dudas ya que, de ser el mismo pago, habría habido un cambio fonético y, por tanto, en la grafía.

³⁷¹¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 121r.

³⁷¹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic...*, p. 97. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 47.

³⁷¹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 559, 577 y 601.

³⁷¹⁴ GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación...*, pp. 147 y 159. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009a): *Cuando Marbella...*, p. 270.

³⁷¹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 148 y 172.

Según los repartimientos, Ali Hojex o Ali Hoxes tenía un pedazo de olivar en Falmegiger o Falmigiger³⁷¹⁶, mientras que Mahomad Albeytar tiene una viña en Magiger³⁷¹⁷ y Albeytad, presumiblemente el mismo individuo, una viña con almendros y olivos en Mixicer³⁷¹⁸.

- Fanda Calmachar / Handa Calmachar

En la alquería de Almáchar conocemos un pago llamado Fanda Calmachar que pudo hacer referencia al pago inmediato a la alquería de Almáchar, salvo que dicho topónimo se tratase de un *mayšar* relacionado con esta alquería. De hecho, en los Apeos y Repartimientos de Almáchar se reconoce que en la parte superior de este pago lindaba con el camino que iba de Almáchar a Benaque³⁷¹⁹, sin poder concretar en qué sector del camino, ya que cuenta con un recorrido hasta el inicio del término de Benaque de algo más de 3 kilómetros. No obstante, justamente en la parte más septentrional del camino, situándose al Este de la alquería, hay barrancos y no hay buenos arroyos, por lo que sería esta zona la idónea para ubicarse este pago y que tanto el tipo de terreno, como la cercanía a la alquería, determinase que dicho pago no hacía referencia a un cortijo, sino más bien al pago del barranco de enfrente de la alquería.

En cualquier caso, lo hemos decidido incluir por tener la voz *mayšar*, “cortijo”, precedida del prefijo *Jandaq*, “barranco”, significando “barranco del cortijo”³⁷²⁰.

Los Apeos y Repartimientos de Almáchar del siglo XVI recogen este pago redactado como *Handacalmachar*³⁷²¹, *Andacalmachar*³⁷²² y *Handayalmachar*³⁷²³.

En cuanto a sus propietarios, sabemos que Abolayçar tenía sembrado en dicho lugar viñas, almendros y olivos, si bien también se afirma que Hamete Abolhiça, que podría ser el mismo, disponía de dos pedazos de viña, uno suyo y otro que compró a Alpayçary, mientras aparece también Cacén Alhaumi, quién también disponía allí de viñas³⁷²⁴.

- Fuxcar

Fuxcar, también conocido como Foxcar o Fuscar³⁷²⁵, era el nombre de una alquería que se emplazaba en el municipio de Riogordo (fig. 568). Debido a que no se realiza un repartimiento expreso de ella, se deduce que debió de estar despoblada para 1487, siendo

³⁷¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 509 y 601.

³⁷¹⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 577.

³⁷¹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 601.

³⁷¹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 149r.

³⁷²⁰ ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos...”, p. 9. ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁷²¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 128v-129r.

³⁷²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 149r-149v y 298v.

³⁷²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298r.

³⁷²⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 549, 577 y 602.

³⁷²⁵ Como paralelismo, encontramos el arroyo de al-Fóxcá, al-Fúxcá o al-Fuška, cerca de Aguilar de la Frontera, en Córdoba. Incluso Luciano Serrano menciona la conquista de “Coín, Coinejo, Velalmeji, Cártama y Fuscar, donde se capturaron muchos prisioneros cristianos”. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 137. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 236. TERÉS, E. (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe nómima fluvial*; CSIC, Madrid, p. 101. SERRANO, L. (1943): *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos*; CSIC, Madrid, pp. 228-229.

atribuible a su ubicación cercana a la frontera y, por ende, uno de los posibles destinos de las algaradas castellanas.

Según Francisco Simonet³⁷²⁶, procedería del adjetivo latino *fuscus*, *fusca* o *fuscum*, que significa “oscuro”, “negruzco” o “sombrio”, aunque también obtendría el significado de “bosque” o “selva enmarañada”³⁷²⁷. Juan Antonio Chavarría Vargas³⁷²⁸ sostiene que el origen de Fuxcar fue *fusca*, refiriéndose al color oscuro, y que en el siglo X habría derivado en *foscar* y *fusca*, en relación con el bosque y la hojarasca, no descartando el significado de niebla al ser esta zona un área montañosa y boscosa atravesado por un río que recorrería valles donde habría nieblas con maleza y oscuras cuevas. Tal vez su voz se arabizase, convirtiéndose en *fūška*³⁷²⁹.

Una problemática resulta ser la asociación del río de Fuxcar al río Alguajar. Este río Alguajar sería el río de la Cueva, al entenderse como *Wadi al-Waḡār*³⁷³⁰. Visión distinta es la de Federico Corriente³⁷³¹ al entenderlo como *Wādī al-Wāḡša*, es decir, “río de las breñas” o “río de las soledades”. En cambio, Abellán Pérez³⁷³², Asín Palacios³⁷³³, Baquero Luque³⁷³⁴ y Chavarría Vargas³⁷³⁵, estiman que sería una voz procedente del árabe *al-waḡar*, es decir, “talud” o “tajo”, admitiendo la posibilidad de que fuese “cueva” y “madriguera”. Sin embargo, el hecho de que existan cuevas en la zona de Auta, demuestra que la traducción correcta sería el río de la Cueva.

Según Chavarría Vargas³⁷³⁶, para un mismo arroyo se le designaría dos nombres, uno con su denominación original que resistiría a la arabización y otra ya árabe, la cual deriva al río de la Cueva. Igualmente, Chavarría Vargas determinaría que la denominación *fuxcar* se relacionaría con el curso alto del río, donde se ha ido conservando toponimia mozárabe. Sin embargo, esto no parece que sea una regla estricta que al curso alto se le llame Fuxcar y al bajo Alguajar, pues en la delimitación del norte de la *tā'a* de Comares, se menciona el río de Alguajar³⁷³⁷:

“Otrosy, el dicho señor corregidor estando sobre otra syerra grande questa sobre los términos de Archidona e Antequera de do se parescen los deslindamientos dellos, los dichos moros dixeron que su deslindamiento venia dende la dicha peña de Leafat Alhalcanasdar a la fuente que dizen de Azarmo e que de allí va al atalaya de Elcoleya e que de allí va al atalaya de Machar Alcalha e de allí al corral del encina que dizen del Postuero que esta pasado el rio de Alguajar e que de allí va a la fuente de Turruchilla e de allí a los dos pozos del Ceguini e que de allí va a dar a la atalaya de Almadraby ques cabe la sierra del Cobdo e de allí a dar a la fuente de la Guadalmedina (...)”.

³⁷²⁶ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, pp. 235-236.

³⁷²⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 137.

³⁷²⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 137-138.

³⁷²⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁷³⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 168, nota 78.

³⁷³¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³⁷³² ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 53.

³⁷³³ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, p. 111.

³⁷³⁴ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193.

³⁷³⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997b): “La Toponimia árabe del repartimiento de Casarabonela. Aproximación a su estudio”; *Revista Jábega*, nº77, p. 19. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 84.

³⁷³⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 137.

³⁷³⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

Su primera mención como alquería se hizo el 1 de marzo de 1494, cuando se le dio al escribano Anton Lopes de Toledo “un sytyo de molino questa en el termino de Comares ençima de la pasada del ryo Fuxcar del camino que va de Antequera a Velez Malaga que se dize el sytyo tejado que esta del otro cabo del alcarya de Fuxcar pasado el rio entre una breña de monte e azebuchar realengo”³⁷³⁸.

Cuando el 28 de febrero de 1494 cuando se lleva a cabo el deslindamiento de Montaeyl, aparece el río de Foxcar, en el punto más occidental de las tierras de Montaeyl³⁷³⁹:

“Como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordylera del lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally vuelve por un lomo abaxo hazia el alquería del Padul guardando las aguas vertientes e atraviesa el arroyo que dizen de Chandaca Alhanerit e sube a dar derechamente en la dicha alquería despoblada del Padul, e de allí va por la media ladera del cerro del atalaya que dizen el Montaeyl a dar a un acebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande e de ally va a dar a la boca de una cañada de azebuchar espeso de monte que dizen /331v los moros Alquimicia e de allí va por la dicha cañada abaxo hasta el rio que dizen de Foxcar.”

Sabemos también que para el 28 de febrero de 1494 quedaba pendiente medir las tierras de Fuxcar³⁷⁴⁰ y posteriormente se llevaría a cabo el primer deslindamiento y amojonamiento de la dehesa el 28 de febrero de 1494 donde se menciona el río de Fuscar junto con el camino que va hacia Antequera³⁷⁴¹:

“Dende un cerro bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen e Majar Abenfyda e por cima de las tierras del Çaheli e de allí fasta el camino del carril que va a Antequera e el camino adelante fasta el rio de Fuscar e el dicho rio arriba e rodeando las tierras del alcayde Francisco de Coalla hasta la Guadalmedina e la Guadalmedina arriba hasta el deslindamiento de Antequera”.

Otra referencia a río de Fuxcar se hizo en la medición de las tierras de Lapuri, tal vez a fecha de 24 de julio de 1495, donde aparece como Juxcar³⁷⁴²:

“Como viene el deslindamiento de la heredad del Zuque dende la sierra hasta el camino que va de Antequera a Velez e buelve por el dicho camino hasta Velez hasta la postrera buelta del dicho camino do se hizo un mojon, y de allí va el dicho amojonamiento hasta llegar al rio de Juxcar derechamente sacado con cartabón, y de allí el rio abaxo el agua por mojones e de la otra parte alinda con la falda de la sierra i montes realengos.”

³⁷³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 281.

³⁷³⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

³⁷⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

³⁷⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 588.

³⁷⁴² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 610.

Casi dos años después, entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 1495, se vuelve a hacer el deslindamiento y amojonamiento de la dehesa donde se vuelve a confirmar que el río de Fuxcar estaba junto con el camino que va de Vélez a Antequera³⁷⁴³:

“De allí deciende derechamente por una cañadilla derechamente hasta dar en el camino del carril que va de Velez a Antequera junto con el qual se fizo otro mojon a la boca de la dicha cañadilla entre ella e el dicho camino.

De alli va por el dicho camino del carril adelante hasta llegar al rio de Fuxcar junto con el cual se fizo otro mojon, y queda la venta del alcaide Francisco de Coalla con una fanega de tierra de senbradura para sitio e queda junto con ello el sytio del molino del dicho alcaide con otra fanega de tierra de senbradura de sytio para el qual se ha de traer cierta parte del cabz por la dicha dehesa (...).

“Del postrero mojon que se fizo vera del dicho rio de Fuxcar va el dicho deslindamiento subiendo por el dicho rio arriba el agua por mojones hasta do acaba el deslindamiento de las tierras de Lapuri, que es del alcaide Francisco de Coalla (...).”

Por tanto, parece que el río Fuxcar era un hito de amojonamiento que servía para deslindar las heredades de Montaeyl al Este, Lapuri al Oeste y la Dehesa al Norte. Dicho río pasaría por la alquería homónima, la cual normalmente se ha ido asociando a Riogordo. Sin embargo, según el Apeo y Repartimiento de Comares, la alquería o, mejor dicho, la alcarihuela, debido a su menor proporción, se situaría por encima de lo que era puebla de Riogordo en el siglo XVI³⁷⁴⁴:

“(...) e desde alli va por unos montecillos asomando al rrio de Anta a dar a un mojon que esta por cima del molino de la Dehesa del Rey e de alli va a dar a otro mojon que se dize el mojon de la Carihuela que esta por encima dela puebla de Rriogordo e desde alli a dar a un arroyo que se dize Guydalmanaquel que esta por /61r cima de la cueva ay dos quartos de legua e desde alli tomando la derecera y mojonera como viene por la Dehesa el Rrey y el camino de Antequera en la mano hasta dar a la Atalayuela de los Barrancos e desde alli de camino de Antequera en la mano como va partiendo con la Dehesa el Rey hasta dar a Guadalmedina (...)”.

Por último, tenemos dos menciones al río Fuxcar, siendo asignado este nombre al río que pasa por Riogordo: la primera es en el deslindamiento del cortijo de Napolín en 1513, en el que se indica que “hasta llegar donde el dho arroyo entra en el agua de Riogordo (que en arábigo se llamaba el Rio de Fuscar)”³⁷⁴⁵. En segundo lugar, en el amojonamiento de la jurisdicción de Colmenar, donde se dice que “bajaron a dar ael río que llaman Riogordo /51v que en arábigo llamaban Rio Fuscar”³⁷⁴⁶. Se trataría, sin lugar a dudas, del río o arroyo de Las Cuevas, pues en el deslindamiento de tierras cerradas, se menciona

³⁷⁴³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 590.

³⁷⁴⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 60v-61r.

³⁷⁴⁵ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 25v.

³⁷⁴⁶ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fols. 51r-51v.

así³⁷⁴⁷: “lindando con la Dehesa del Rey, hasta llegar ael arroyo de Cuebas, el arroyo abajo hasta entrar en Riogordo”.

Su localización resulta estratégica debido a diversos factores: en primer lugar, quedaba esta alquería bañada por el río de la Cueva que procedía del norte, el arroyo de las Zorreras desde el noroeste y el arroyo de las Morenas desde el noreste. Por tanto, los recursos hídricos eran abundantes y su acceso era inmediato. En segundo lugar, se emplazaba rodeada de tierras fértiles de secano destinadas a la producción de cereal, lo cual enriquecía a la alquería por la producción de un excedente. En tercer lugar, se encontraba junto al camino que comunicaba Antequera con Vélez, existiendo una bifurcación cercana hacia tierras granadinas. Además, al sur del cementerio de Riogordo, se han hallado restos de cerámica medieval, si bien cabe decir que estaría en un punto más bajo que la propia alquería, en torno a los 400 metros de altitud (36°54'37.73"N 4°17'32.76"O)³⁷⁴⁸ (fig. 568).

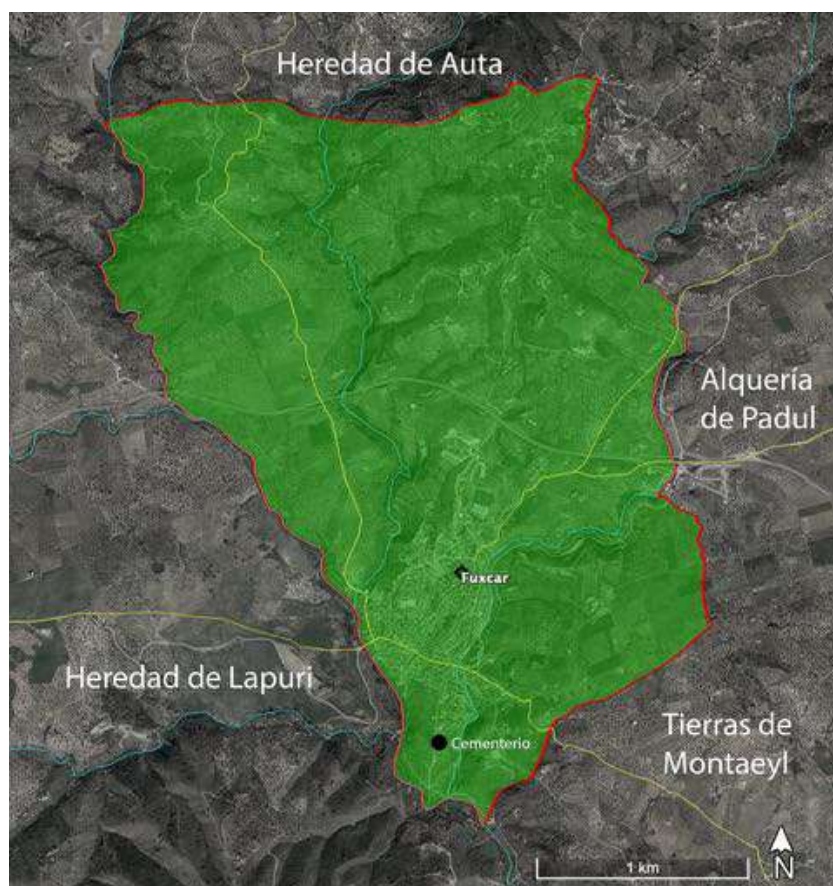


Figura 568: Hipotético término de la alquería de Fuxcar. Fuente: elaboración propia.

Prueba de la existencia de este camino no sólo lo tenemos en las fuentes como sean los repartimientos, sino también en la existencia de un puente medieval destruido por una riada en 1927, cuyas noticias la tenemos tanto a partir del Itinerario Militar de 1845, como por el diccionario geográfico de Madoz, además de algunas fotografías posteriores. Según Gozalbes Cravioto³⁷⁴⁹, se trataba de una estructura compuesta por cuatro arcadas, siendo

³⁷⁴⁷ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 27r.

³⁷⁴⁸ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p.39.

³⁷⁴⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1985): “Notas de arqueología medieval: el desaparecido puente de Riogordo (Málaga)”; *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, nº5/6, pp. 371 y 373-375. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1994a): “Los puentes medievales de Málaga: una aproximación a su estudio”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº4, pp. 51. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000c): “Los puentes medievales de la Axarquía malagueña”; en CRIADO DE VAL, M. (Coord.):

dos de gran tamaño y las dos restantes de pequeño tamaño, cuyas dovelas eran de ladrillo. Defiende que existieron tres etapas constructivas: una primera califal correspondiente a los tres pilares con los tajamares triangulares construidos a base de sillar, una segunda etapa relativa a los siglos XIII-XIV vinculada con la zona intermedia y las arcadas donde se alternan las hiladas de ladrillo con las de sillarejo, y una tercera etapa posterior respecto al resto del paramento del puente. Este puente sería esencial para salvar el caudal del río de la Cueva y permitir que el tránsito entre el interior de Málaga y la costa se realice correctamente (figs. 569 y 570).



Figura 569: Puente sobre Riogordo. Fuente: BCC – Colección: Legado Temboury. Archivo Fotográfico – Signatura: 5125.

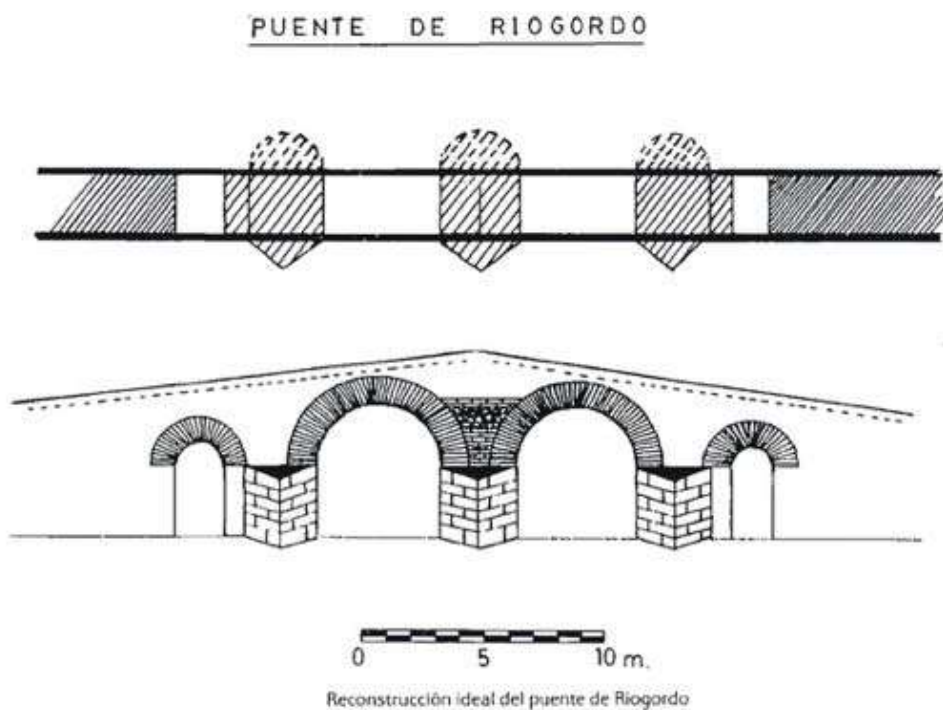


Figura 570: Reconstrucción ideal del puente sobre Riogordo. Fuente: Gozalbes Cravioto, 1985: 379.

No obstante, la facilidad del acceso a esta alquería también jugaría en su contra, pues permitía, como iría sucediendo, ser el blanco de los ataques de las algaradas cristianas. Esto ocasionaría su pronto abandono y destrucción, no pudiendo averiguar si se trataba de una alquería de gran tamaño, o bien una “carigüela” de una baja demografía. Tal vez fuese lo último y se correspondiera con una de las aldeas que atacó, saqueó y quemó el Marqués de Cádiz en 1483³⁷⁵⁰.

Como hemos visto, el 1 de marzo de 1494 se otorgó a Antón López de Toledo un sitio de Molino “questa en el termino de Comares ençima de la pasada del ryo Fuxcar del camino que va de Antequera a Velez Malaga que se dize el sytyo tejado que esta del otro cabo del alcarya de Fuxcar pasado el rio entre una breña de monte e azebuchar realengo”³⁷⁵¹. Igualmente, se mandó a asentar el 15 de enero de 1494 a Alonso de Cardona y a Francisco Serrano un sitio para una venta y un “herido” de molino situado en el camino que va de Antequera a Vélez, pasado el río de Comares³⁷⁵². Casi dos años después, entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 1495, se hace mención del “sytyo del molino del dicho alcaide con otra fanega de tierra de senbradura de sytio para el qual se ha de traer cierta parte del cabz por la dicha dehesa”³⁷⁵³.

- Handacaalmaharri

Un posible cortijo debió de estar en el pago de Handacaalmaharri, siempre y cuando lo interpretemos como *jandaq al-mayšar*, “barranco del cortijo”, sobre el que no tenemos datos de su ubicación³⁷⁵⁴.

- La Alquería / Comares alquería

Al sur de la fortaleza de Comares, existe actualmente una pedanía llamada La Alquería. No obstante, nos encontramos ante varios grupos de casas diseminadas, lo cual no permite ubicar con exactitud la alquería en sí, si bien podríamos decantarnos por un grupo situado en una loma a 440 metros de altitud (36°50'25.95"N 4°14'39.34"O) (fig. 571).

Remitiéndonos a las fuentes, en los *Repartimientos de Comares*, aparece la denominación de Comares Alquería, que, si bien podría referirse al propio asentamiento dentro del *hišn*, creemos que más bien se trata de una alquería dependiente de la fortaleza y que, por su cercanía, recibiera tal denominación.

Precisamente, en los *Apeos y Repartimientos de Comares* de 1572, aparece el pago de la Alquería, que haría ilusión a dicho lugar. Vemos como una de sus suertes lindaba con el haza de la iglesia y con la peña de la Cueva³⁷⁵⁵, otra suerte con el camino que iba a El Borge³⁷⁵⁶ y otra suerte con el camino de la “alcaría”³⁷⁵⁷. En cambio, también es mencionado por el repartimiento de sus suertes, sin describirse un punto geográfico como lindero³⁷⁵⁸.

³⁷⁵⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz...*, p. 218.

³⁷⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 281.

³⁷⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 289.

³⁷⁵³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 590.

³⁷⁵⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 100v.

³⁷⁵⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 108r.

³⁷⁵⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 199v-200r.

³⁷⁵⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 400r-400v.

³⁷⁵⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 339r, 458v-459r, 482r-482v y 483r-483v.

Acerca de su composición en el siglo XV, tenemos variedad de cultivos, tales como algarrobos, almendros, higueras, morales y olivos³⁷⁵⁹. Acerca de sus propietarios, sólo conocemos a cuatro. El primero era Alguazil Açabay o Açabani, quién tenía un haza de tierra con un moral, tal vez sembradura, y una higuera³⁷⁶⁰. El segunda era Cacen Alguacil o Algazil, quién poseía dos pedazos de hazas de olivares³⁷⁶¹. El tercero se llamaba Çayde Almoros o Almoroz, quién tenía un pedazo de haza de olivar con ciertos algarrobos³⁷⁶². Y, por último, Aducelin, con un haza con un olivo y un algarrobo, pudiendo haber en dicha haza sembradura ya que parece imposible que en toda una parcela tenga dos árboles³⁷⁶³.

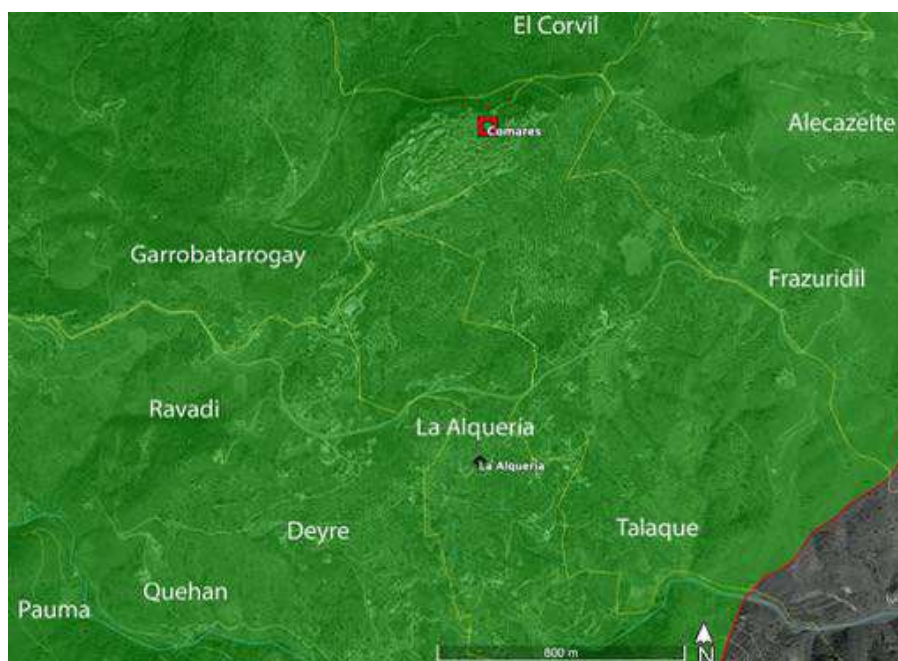


Figura 571: Ubicación de la pedanía de la Alquería. Fuente: elaboración propia.

Si nos a tenemos a los restos arqueológicos, debemos de expresar lo siguiente (fig. 572): según el PGOU de Comares, se conserva un aljibe a 452,8-480 metros de altitud ($36^{\circ}50'26.60''N$ $4^{\circ}14'50.29''O$)³⁷⁶⁴ y en el entorno han aparecido restos cerámicos de adscripción medieval en el llamado camno de la Alquería a 580-612 metros de altitud ($36^{\circ}50'52.29''N$ $4^{\circ}14'41.34''O$)³⁷⁶⁵ e incluso se han hallado algunos restos constructivos relativos a la necrópolis cuando se abrió una zanja para instalar una tubería de agua a 475 metros de altitud ($36^{\circ}50'34.47''N$ $4^{\circ}14'39.70''O$)³⁷⁶⁶.

Asimismo, se han constatado gracias a la prospección la aparición de restos cerámicos dispersos en distintos puntos: en Haza Grande, tanto en el abrigo a 520 metros de altitud ($36^{\circ}50'42.01''N$ $4^{\circ}14'35.32''O$), como en el tajo a 525 metros de altitud ($36^{\circ}50'38.50''N$ $4^{\circ}14'42.10''O$), se identifica cerámica a mano y a torno, además de cerámica vidriada medieval³⁷⁶⁷. En La Manga, dos asentamientos medievales donde hay restos de materiales

³⁷⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 556-559.

³⁷⁶⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 556 y 558.

³⁷⁶¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557 y 559.

³⁷⁶² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557 y 559.

³⁷⁶³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557 y 559.

³⁷⁶⁴ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 55-59.

³⁷⁶⁵ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 75-79.

³⁷⁶⁶ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 80-84.

³⁷⁶⁷ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 85-94.

constructivos, así como cerámica medieval, el primero a 642 metros de altitud (36°50'45.85"N 4°14'58.91"O) y el segundo a 630 metros de altitud (36°50'39.90"N 4°15'1.36"O)³⁷⁶⁸. Y, por último, en la Haza Llana a 675 metros de altitud un asentamiento con restos de cerámica medieval, que podría coincidir con Ravadi y no con La Alquería (36°50'29.39"N 4°15'20.67"O)³⁷⁶⁹.

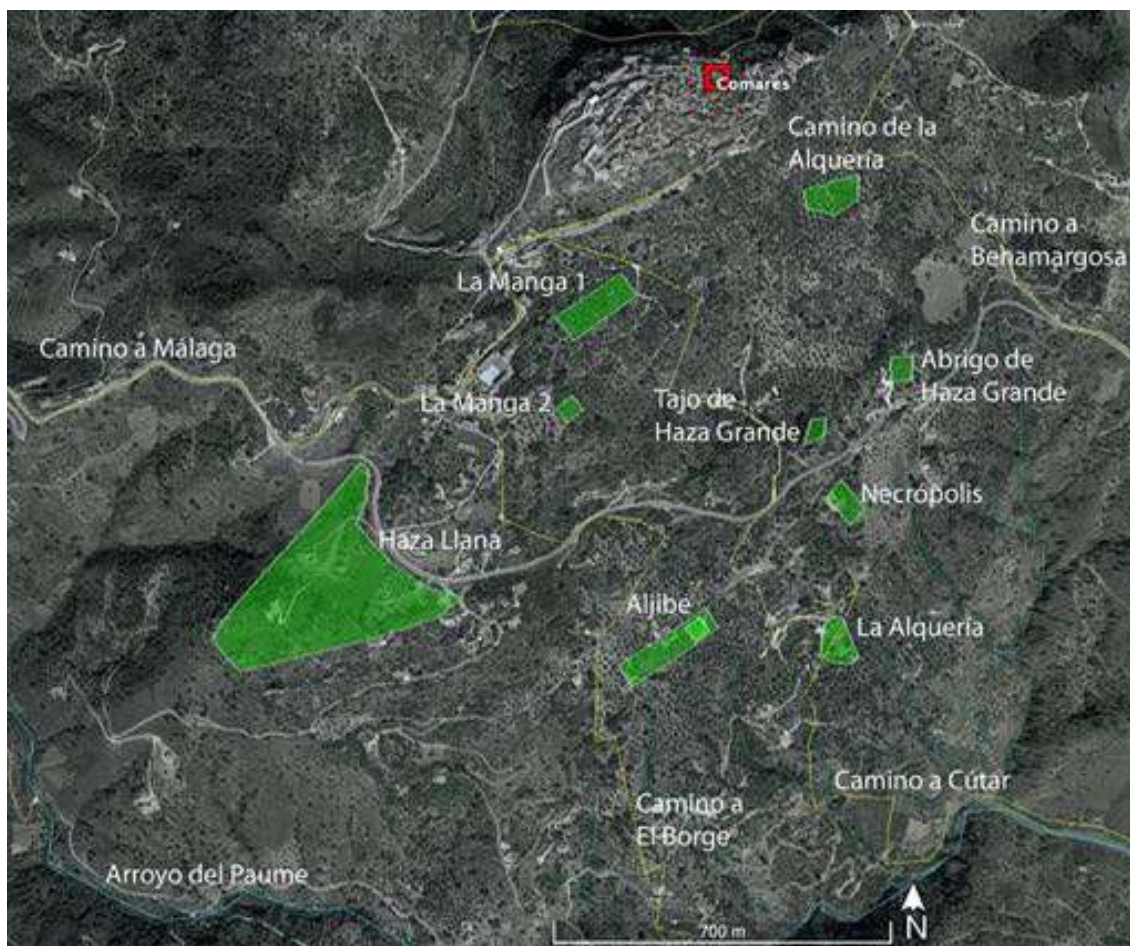


Figura 572: Ubicación de los restos de adscripción medieval hallados al sur de Comares. Fuente: elaboración propia.

- Machar Alcalay

Machar Alcalay es un topónimo que debemos entenderlo con cierta complejidad. No cabe duda de que queda conformado por dos topónimos. Por un lado, *mayšar*, que significa cortijo³⁷⁷⁰ y, por otro lado, *al-Qalā'a*, esto es, castillo³⁷⁷¹, por lo que su correcta traducción sería el “cortijo del castillo”.

Acerca de su ubicación, sabemos a partir de los Apeos y Repartimientos de El Borge que estaba en el entorno de los pagos de Fachaomar y Fachamucela. Concretamente, el pago de Fachamucela lindaba en su parte alta con la torre de Machar Alcalay y en su parte

³⁷⁶⁸ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 95-104.

³⁷⁶⁹ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 130-134.

³⁷⁷⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maýšar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁷⁷¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

baja con el arroyo de Machar Alcalay³⁷⁷², mientras que el pago de Fachaomar, lindaba tanto con la loma donde estaba la torre de Machar Alcalay, así como con la vereda que pasa por encima de dicha torre³⁷⁷³. Por tanto, su ubicación debía de ser a 1,5 kilómetros al oeste de la alquería de El Borge (36°48'57.28"N 4°15'38.74"O) (fig. 573). Es precisamente ahí cuando se menciona la torre de Macharalcala o Macharalcalay, por lo que acaba resultando lógico tras contener en su nomenclátor el vocablo *al-Qalā'a*. Al no situarse en un punto más alto de toda la cordillera y no mencionarse, por tanto, en el deslindamiento de la alquería de El Borge, creemos que más que una torre atalaya, debía ser una construcción similar a una torre de alquería.

Posiblemente debió formarse en primer lugar el pago, este dependiente de la alquería de El Borge y, a continuación, se construiría el cortijo en él. Únicamente conocemos acerca de este pago que tuvo en él tierras Alfon, donde se combinaban los almendros, olivos y viñas³⁷⁷⁴.



Figura 573: Ubicación de Machar Alcalay. Fuente: elaboración propia.

- Machar Alcalha

En el deslindamiento de Comares con respecto a los términos de Antequera y Archidona, es decir, al norte de la *ṭā'a* de Comares se menciona la “atalaya de Machar Alcalha”, en un cerro a algo más de 1410 metros de altitud (36°58'28.77"N 4°19'16.69"O) (fig. 574). No debemos confundir con la torre de Machar Alcalay por una gran diferencia en su ubicación geográfica.

Esta atalaya, que haría referencia a algún *mayšar* o machar cercano, se ubicaba entre la atalaya de Elcoleya, la cual no debemos de confundir tampoco con el cerro de Alcolea, y el corral del Postuero³⁷⁷⁵:

³⁷⁷² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 63v y 228v.

³⁷⁷³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 220r, 439r y 447r.

³⁷⁷⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 601.

³⁷⁷⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

“Otrosy, el dicho señor corregidor estnado sobre otra syerra grande questa sobre los términos de Archidona e Antequera de do se parecen los deslindamientos dellos, los dichos moros dixeron que su deslindamiento venia dende la dicha peña de Leafat Alhalcanasdar a la fuente que dizen de Azarmo e que de alli va al atalaya de Elcoleya e que de alli va al atalaya de Machar Alcalha e de allí al corral del encina que dizen del Postuero que esta pasado el rio de Alguajar e que de allí va a la fuente de Turruchilla e de allí a los dos pozos del Ceguini e que de allí va a dar a la atalaya de Almadraby ques cabe la sierra del Cobdo e de allí a dar a la fuente de la Guadalmedina (...)”.

Como en el ejemplo anterior, se compone de *mayšar*, “cortijo”³⁷⁷⁶ y de *al-Qalā‘a*, “castillo”³⁷⁷⁷, siendo entonces *Ṭāli‘a maysar al-qal‘a* o “atalaya del cortijo del castillo”³⁷⁷⁸.



Figura 574: Ubicación de la atalaya de Machar Alcalha en el sector septentrional del deslindamiento de la *ṭā‘a* de Comares. Fuente: elaboración propia.

- Maharalambri

El topónimo de Maharalambri³⁷⁷⁹, el cual debió de ser el mismo que Maharcumbri o Maharacumbri³⁷⁸⁰, incluía sin lugar a dudas el vocablo *mayšar*, sin poder descifrar el resto. La única información sobre sus linderos que pueda ser útil, es la vereda que viene

³⁷⁷⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁷⁷⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

³⁷⁷⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, p. 229. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 39.

³⁷⁷⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 371v-372r.

³⁷⁸⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 191, 192r-192v, 231r y 234v.

de Populos a Comares, por lo que creemos que se ubicaría al norte o noroeste de la fortaleza.

- Macharraborros

El *mayšar* o machar llamado Macharraborros se trataba de un cortijo situado al sur del Campo de Cámara y entre el Cortijo de Ramos y Colmenar. Posiblemente quedaría inserto en la Heredad del Zuque. La cañada que hace mención expresa a este cortijo creemos que se ubica en un punto donde se unen el arroyo de la Adelfa, el arroyo del Jaral y el arroyo de las Vacas a 530 metros de altitud (36°53'56.96"N 4°22'31.68"O) (fig. 575).

En el deslindamiento de la Heredad del Zuque, el cual coincidía con el antiguo según las declaraciones obtenidas de los antiguos conocedores de estas tierras, se menciona la boca de la cañada de encinar y acebuchar llamada Macharraborros³⁷⁸¹:

“(...) e de allí fueron el dicho ryo de Guadalmedina abaxo el agua por mojonos hasta do haze un cobdo de una buelta el dicho ryo junto con el qual e con una vereda se fizo otro mojon, e de allí dexaron la dicha Guadalmedina a la mano derecha e fueron atravesando por una quebradilla hasta el pie de un cerro peñascoso alindando con la primera suerte de las noventa fanegas que se midio en el campo de Camara para los vecinos de Malaga³⁷⁸². E en la falda del dicho cerro se hizo otro mojon e de allí fueron derechamente descendiendo fasta la boca de una cañada de enzinar e azebuchar que dixeron que se nonbra Macharraborros alindando todavía con la dicha suerte, y en la boca de la dicha cañada se fizo otro mojon (...)”.

Además del vocablo *mayšar*, “cortijo”³⁷⁸³, según Federico Corriente³⁷⁸⁴, encontraríamos la voz *rūs*, que significa “renacuajos”, por lo que se denominaría “cortijo de los renacuajos”. Sin embargo, también podría ser una deformación de machar alborros, basándonos en el individuo marbellí llamado Alhaje Alborros³⁷⁸⁵, si bien Borros podría proceder del latín *burrus*, que significa rojizo³⁷⁸⁶. Incluso, Martínez Enamorado³⁷⁸⁷ llega a exponer que podría ser una derivación “borros” de “bolno” o “bornoz”, como la alquería de Macharalbornoz (*mayšar al-Burnūs*).

³⁷⁸¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 573-574.

³⁷⁸² Véase el tomo tercero de *Los Repartimientos de Málaga*. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 49-50.

³⁷⁸³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁷⁸⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

³⁷⁸⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009a): *Cuando Marbella...*, p. 292.

³⁷⁸⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 214.

³⁷⁸⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 46.

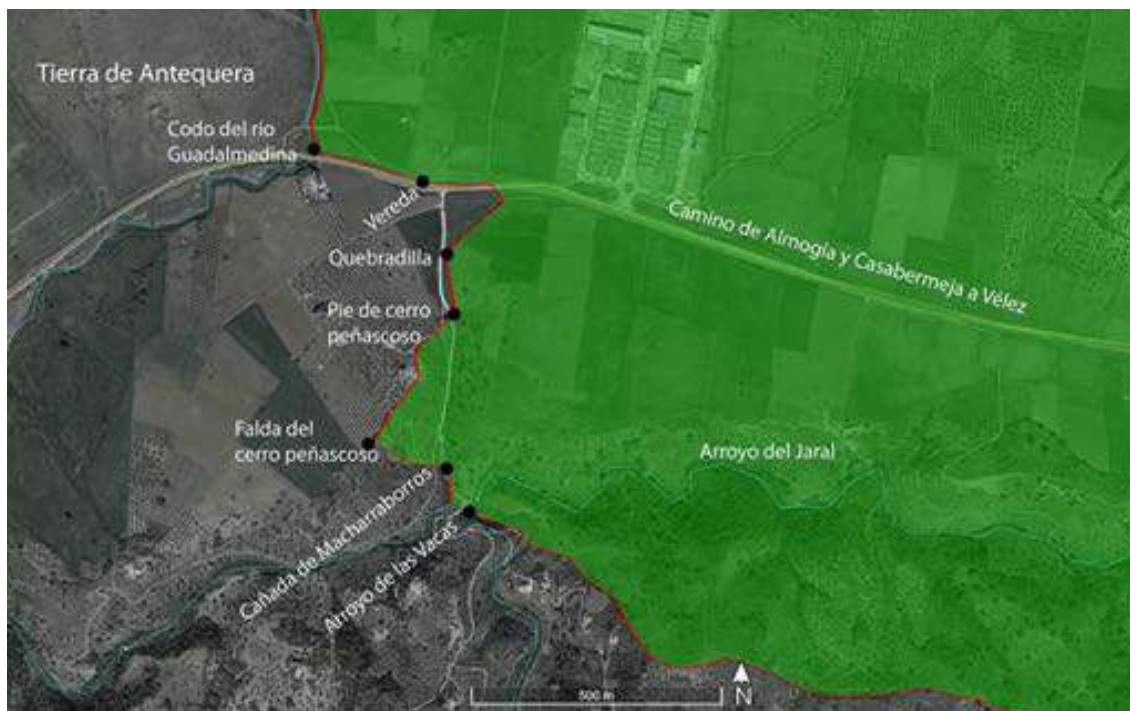


Figura 575: Localización de la cañada del cortijo de Macharraborros. Fuente: elaboración propia.

- Majar Abenfida

En el deslindamiento de la Dehesa de los propios del concejo de Málaga que se efectuó el 28 de febrero de 1494, aparece el topónimo Majar Abenfida o Majar Abenfyda³⁷⁸⁸. Este topónimo sería resultado de la unión de *maÿšar*, “cortijo”, *ibn*, “hijo de” y *fidā*³⁷⁸⁹, consolidándose como *maÿšar ibn Fidā*³⁷⁹⁰.

Según los Repartimientos de Comares, su ubicación sería la siguiente³⁷⁹¹:

“Dende un cerro bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen e Majar Abenfyda e por cima de las tierras del Çaheli e de allí fasta el camino del carril que va a Antequera e el camino adelante fasta el rio de Fuscar e el dicho rio arriba e rodeando las tierras del alcayde Francisco de Coalla hasta la Guadalmedina e la Guadalmedina arriba hasta el deslindamiento de Antequera”.

Aunque posteriormente se realizó un deslindamiento y amojonamiento donde después de atravesar el arroyo de Handa Calhaurit, hacer un mojón en una cañada, y ascender por la misma, nos rebela lo siguiente³⁷⁹²:

“De alli sube a un cerrillo del lomo que esta sobre la dicha cañadilla asomante a Majar Abenfida junto con el camino que va a Abta; se fizo otro mojon cerca del susodicho.

³⁷⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 588-589.

³⁷⁸⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maÿšar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁷⁹⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 46.

³⁷⁹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 588.

³⁷⁹² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 589.

De alli deciende a la dicha cañada de Majar Abenfida en la qual se fizo otro mojon, la qual cañada queda para entrada e salida de los ganados de una cordada en ancho por comun para los ganados de la dehesa.

De alli deciende por la dicha cañada mas abaxo en la qual se fizo otro mojon cerca del susodicho molino.

De alli descende la dicha cañada abaxo hasta dar en el arroyo de Anaxar e deciende por el dicho arroyo abaxo hasta que llega en par del cerro del Çaheli e de allí sale del dicho arroyo por una cañadita de un çarçal a la mano derecha junto con el qual cabe una vereda se fizo otro mojon.”

Vemos como para el siglo XVI, el topónimo Majar Abenfida ha derivado a Macharbaufiza, habiendo un cambio en la garfía de la /n/ por la /u/ y la /d/ por la /f/³⁷⁹³:

“(…) hasta dar al cerro de Alcolea aun quarto de legua e desde el dho cerro y hasta dar a otro cerro que llaman puerto de Çabar la cordillera en la mano como va el termino de Velez y asta dar a otro cerro que llaman Cudiatalmatahena ay otro quarto de legua e desde alli tomando una cañada abaxo a dar al arroyo del del Tarahe donde esta un mojon en un prado encima de tarahe grande ay otro quarto de legua e desde alli yendo una canada y prado arriba a dar a una loma que se /60v dize Macharbaufiza a donde esta un mojon al pie de una zelomie entre la Dehesa del Rey y las tierras de don Sancho de Cordova e de alli va una canada abaxo de un prado hasta llegar a un cerrillo que se dize el cerrillo de Ayna Amajar donde esta otro mojon ay otro quarto de legua e desde alli va a dar a otro mojon que toca la cañada que llama del Agil e desde alli va por unos montecillos asomando al rrio de Anta (...)”

Consideramos que debe de tratarse de la loma que separa el arroyo de las Morenas al norte y el arroyo de la Golilla al sur, situándose el punto de deslindamiento a unos 600 metros de altitud, no habiendo encontrado restos arqueológicos (36°56'8.17"N 4°16'22.96"O) (fig. 576).

³⁷⁹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 60r-60v.

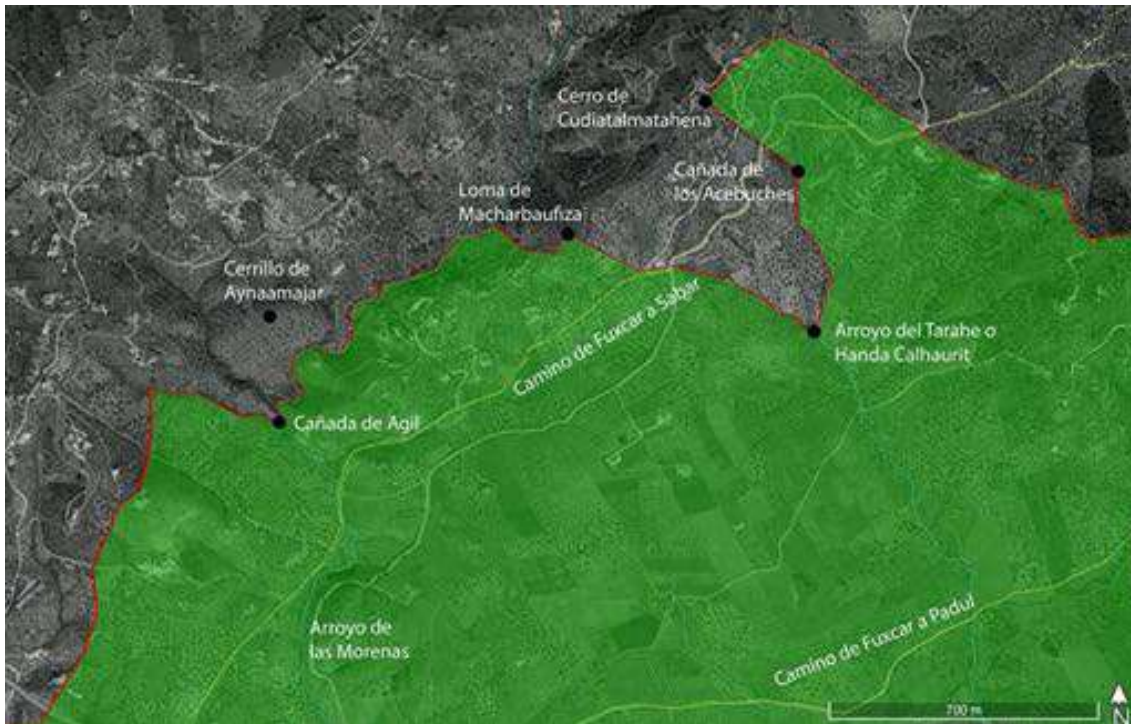


Figura 576: Ubicación hipotética de la loma donde se asentaba el cortijo de Machar Baufiza. Fuente: elaboración propia.

- Majarotan

Entre Colmenar y Riogordo, más bien cercano a Riogordo, aunque perteneciente al actual término municipal de Colmenar, tal vez en las tierras de Napolín, se hace mención del arroyo de Majarotan en un deslindamiento de tierras cerradas³⁷⁹⁴:

“/27r... Deslindamiento de tierras çerradas

Los quales lindan con el poço de los Barrancos, cortando derecho ael padrón del Cortijo del Colmenar, siguiéndolo hasta llegar a el camino de Velez, y por el lindando con la Dehesa del Rey, hasta llegar ael arroyo de Cuebas, el arroyo abajo hasta entrar en Riogordo, y el río abajo hasta llegar a la huerta que es oi del Consejo, y bolbiendo el arroyo arriba, lindando con viña de los Barrientos vecinos desta ciudad, y el arroyo arriba de Majarotan, lindando con viñas de Reyes = Godínez = Marcos Ramos = Alonso Garçia de Medina = y con suertes de tierra, que entonces heran del dho Señor Marques, y el arroyo del Barranco arriba hasta llegar ael dho poço donde se principio este deslindamiento.”

No cabe duda de que debió de ser un cortijo andalusí al incluir en su nombre el vocablo *mayšar*, no obstante, no tenemos indicios arqueológicos del mismo. El único paralelismo en la Axarquía de Málaga sería la alquería de Macharotan, de la que nos ocuparemos más adelante.

³⁷⁹⁴ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 27r.

- Padul

La alquería de Padul³⁷⁹⁵ se trataba de una alquería despoblada situada al este de Riogordo. Este topónimo tiene un origen latino, procedente del nominativo *palus* o del genitivo *paludis*, significando “laguna, terreno pantanoso o encharcado”, derivando a un latín vulgar con el nombre de *padul* o *paludem*³⁷⁹⁶.

Dicho topónimo nos permite deducir que el nombre de esta alquería venía dado por la cercanía a una zona donde hubiese alguna laguna o pantano. De hecho, se recoge que en el entorno existen algunos cortijos llamados La Laguna, Las Lagunillas o El Hundidero. Sin embargo, debemos descartar que esta alquería estuviese en el cortijo de Las Monjas o en el de Las Lagunillas e incluso en la Laguna de Guaro, al encontrarse fuera de la *tā’a* de Comares³⁷⁹⁷.

Cabría preguntarse si su despoblamiento pudo producirse sobre 1440, ya que el 24 de febrero de 1494, los alguaciles y mayores de Comares expresaron que “ha cinquenta años poco mas o menos que los moros de la tierra de Comares fizieron dexamiento de las tierra de lavor que tenían en el canpo al rey porque con las guerras no podían gozar dellas e non quisieron pagar derechos al rey”³⁷⁹⁸.

La primera mención a esta alquería se hace el 28 de febrero de 1494 cuando se lleva a cabo el deslindamiento de Montaeyl³⁷⁹⁹:

“Como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordylera del lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally vuelve por un lomo abaxo hazia el alquería del Padul guardando las aguas vertientes e atraviesa el arroyo que dizen de Chandaca Alhanerit e sube a dar derechamente en la dicha alquería despoblada del Padul, e de allí va por la media ladera del cerro del atalaya que dizen el Montaeyl a dar a un acebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande e de ally va a dar a la boca de una cañada de azebuchar espeso de monte que dizen /331v los moros Alquimicia e de allí va por la dicha cañada abaxo hasta el rio que dizen de Foxcar.”

Sin embargo, como más adelante se indica, “todas las tierras de lavor de la mano yzquierda que estan dentro del dicho deslindamiento e amojonamiento que queda señalado se han de medir e traer razon dellas”, quedando pendiente “medir las tierras de lavor del alquería del Padul que están fuera del dicho deslindamiento”, además de las tierras de la cañada de Alcoleya, tierras de una vertiente de Alcoleya y las tierras de Handaca Alhanerit³⁸⁰⁰.

Y también vuelve a ser nombrada en la provisión de 240 fanegas de tierras a don Pedro de Solier, lindando con el amojonamiento de la dehesa de Málaga, con las tierras que quedaron con el avecindamiento de Comares, con el arroyo de Handa Calhaureyt, con las

³⁷⁹⁵ En los Repartimientos de Coín identificamos la zona llamada Padules, pero también Padul da nombre a la localidad del valle del Lecrín, en Granada. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 244, 245, 248, 249, 303 y 306.

³⁷⁹⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 155. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 413. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 645.

³⁷⁹⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 156.

³⁷⁹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550-552.

³⁷⁹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

³⁸⁰⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

tierras de Luis Brizeño y con las tierras de la alquería de Padul³⁸⁰¹. Gozaría de otra parcela de 150 fanegas anexas a las anteriores, lindando con la dehesa de Málaga, con el cerro del Montayl hacia arriba, con las tierras que quedaron para el avecindamiento de Comares, con la boca de una cañada de acebuchar espeso llamado Alquimicia y con el monte³⁸⁰².

Completando lo dicho, a este Luys Brizeño le entregaron 100 fanegas de tierras y otras 14 fanegas como refacción, de forma que 74 fanegas se midieron en la ladera de Alcoleya aguas vertientes hacia las tierras de don Fernando de Rojas, con el deslindamiento de Vélez, en la parte de abajo con el arroyo de Handa Calhaureyt y con las tierras que quedaron para el avecindamiento de Comares. Las 50 fanegas restantes estarían lindando con la finca anterior, con las tierras de Pedro de Solier y por arriba con las tierras del avecindamiento de Comares donde había “un cortyjuelo con ciertas casas i un pozuelo”³⁸⁰³.

El último repartido fue don Fernando de Rojas, hijo de Sancho de Rojas, al que se le adjudicaron 100 fanegas de tierra en un partido llamado “Handa Calhaureyd”, el cual linda con el arroyo homónimo, con la sierra y monte que estaba entre dicho arroyo y el deslindamiento de Vélez, por la cabezada linda con el mismo deslindamiento y de la otra parte con las tierras de Luis Brizeño en la ladera de Alcoleya³⁸⁰⁴.

Las tierras a las que continuamente se ha ido haciendo referencia sobre el avecindamiento de Comares sumaban un total de 180 fanegas a repartir entre Garcia de Vega y Alonso Tomas 30 fanegas y 15 fanegas por persona a Juan Gutierrez de Toledo, Christoval de Carrion, Diego Ferrandes de Trugillo, Diego Navarro, Alonso de Comares, Juan de Luna, Juan Gomes de Cordova y Francisco de Comares³⁸⁰⁵.

Acerca de el topónimo Calhaureyd o Calhaureyt, encontramos un pago de Hamete Farax, a la sazón vecino del Borge, quién tiene tierra de riego y un moral en Hayn Halhaure³⁸⁰⁶. Pero con seguridad podemos asociar el topónimo Calhaureyd o Calhaureyt con Calhaurit al referirse a él en el amojonamiento de la dehesa de la ciudad de Málaga: “de allí deciende e atraviesa el arroyo del Tarahe que dizen Handa Calhaurit e de la otra parte del dicho arroyo en la boca de una cañada se fizo otro mojon a vista del susodicho”³⁸⁰⁷.

Por otro lado, el cerro de Alcoleya era mencionado en la descripción del deslindamiento antiguo de la *īā'a* de Comares: “e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar (...) e que dende el dicho cerro alto de Alcoleya solia yr antiguamente su deslindamiento del dicho termino (...)”³⁸⁰⁸.

Por tanto, a partir de estos repartimientos, podemos reproducir por donde iban los distintos deslindamientos y deducir el emplazamiento aproximado de la alquería. Interpretamos que al este lindaba con el cerro de Alcolea, el *iq̄līm* de Zalia que sería mojonera de Vélez y el término de la alquería de Sabar, al sur con las tierras de Montayl,

³⁸⁰¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 611.

³⁸⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 611.

³⁸⁰³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 611.

³⁸⁰⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 610.

³⁸⁰⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 594-595.

³⁸⁰⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 559 y 601.

³⁸⁰⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 589.

Sobre el arroyo del Tarahe, conocemos, además de este, el que discurría por Álora y el de Bizilyāna. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 89, 92, 98, 100, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 111 y 112. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 521r-522r.

³⁸⁰⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

al oeste con el término de la alquería de Fuxcar que pasaría a formar parte de la Dehesa del Rey y al norte con las tierras relativas a Majar Abenfida, incluida también en la futura Dehesa del Rey (fig. 577).

Esta alquería estaría emplazada junto al arroyo de Handa Calhaureyd, eje vertebrador de su territorio prácticamente de norte a sur, disponiendo sus tierras hacia los extremos este y oeste, tan solo limitada por las otras alquerías que hemos mencionado.

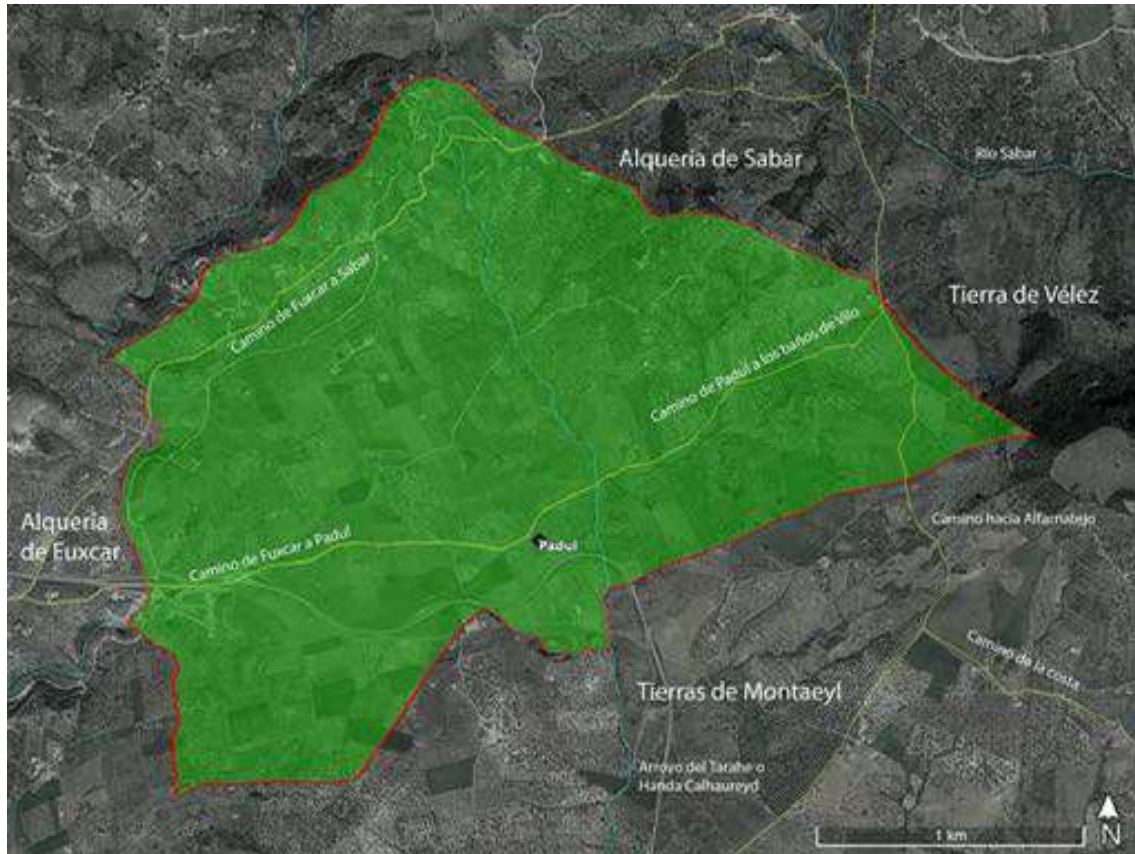


Figura 577: Hipotético término de la alquería de Padul. Fuente: elaboración propia.

Una de las opciones que se ha barajado para ubicar esta alquería es el cortijo de Alfaján o Alfahan en el término municipal de Riogordo. Dicho cortijo se levanta a 460 metros de altitud sobre una loma muy suave al oeste del arroyo de la Golilla y al este de una cañada (36°55'29.65"N 4°15'47.59"O) (fig. 578).



Figura 578: Localización hipotética de la alquería de Padul. Fuente: elaboración propia.

Puede proceder del árabe *al-fahhām*, “carbonero”³⁸⁰⁹, si bien se ha propuesto que podría derivar del antropónimo de los Banū Jušayn, entendiéndose que fue un lugar de establecimiento árabe en la Alta Edad Media³⁸¹⁰, opción que descarta Martínez Enamorado³⁸¹¹, aunque también llega a matizar que la similitud fonética entre Alfaján y Jušān o Jušayn podría afirmar que los Banū Jušayn ocuparan este sector, cuya fortaleza estuviese en el cerro Alcolea³⁸¹². Si se atiende a esta segunda teoría, se ha defendido que, leído como *al-faxat* o *al-fašāt* podía ser la alquería o castillo de Alfaján³⁸¹³.

Este topónimo aparece en las crónicas relativas al siglo X como fortaleza, si bien Vallvé Bermejo³⁸¹⁴ indicó que se trataba de Ṭurruš Jušayn, ubicándolo este castillo en el cortijo que mencionamos. No obstante, Martínez Enamorado³⁸¹⁵ sostiene que debía de ubicarse en el cerro Torón, cerca de Ojén.

Fue conquistada Alfaján en el año 307/919 por ‘Abd al-Raḥmān III, siendo el alcaide de esta ‘Abd al-Raḥmān ibn ‘Umar ibn Ḥafṣūn, quién se rindió solicitando el amán³⁸¹⁶. También se nombra al-Idrīsī en el siglo XI como alquería, si bien esto se pone en duda³⁸¹⁷.

³⁸⁰⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusī Arabic...*, p. 391. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, p. 68, nota 60.

³⁸¹⁰ MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 125.

³⁸¹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 39. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 258.

³⁸¹² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 451.

³⁸¹³ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 49. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, p. 128.

³⁸¹⁴ VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 156.

³⁸¹⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 451.

³⁸¹⁶ HAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abdarrāḥmān III...*, pp. 124 y 134, nota 1.

³⁸¹⁷ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, p. 89. AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 268.

Según la carta arqueológica de Riogordo³⁸¹⁸, al sur del cortijo de Alfaján, en un pequeño cerro a 438 metros de altitud (36°55'16.92"N - 4°15'45.59"O) (fig. 579) se ha identificado una vivienda medieval donde se detectan muros de forma rectangular con sillares calizos en las esquinas, a la cual se le asocia cerámica bajomedieval vidriada en verde y con decoración en marrón, cerámicas pintadas a bandas, un borde de jarra con cuello indicado, borde exvasado con decoración radial pintada en el exterior y tejas, interpretándose como una unidad de producción agrícola, tal vez un *mayšar*.

Otra posibilidad es vincular Padul con el despoblado del área del cerro de Sacristía, lo que significaría modificar el deslindamiento de las tierras de Montaeyl para reducir su superficie en favor de la alquería de Padul. Se indica la existencia de un asentamiento medieval de grandes dimensiones con restos de cerámica común y vidriada de cronología medieval. Destacar abundante cerámica medieval como vasos, tinajas, lebrillos y fuentes, platos, ollas y jarras, cuencos hondos... Aunque no han aparecido restos de estructuras, nos hemos encontrado con una concentración de sillarejos, mampuestos labrados y con 3 citas saqueadas que estuvieron formadas por grandes lajas de pizarra (Sacristía 2, 500 metros de altitud, 36°54'47.66"N 4°16'8.65"O)³⁸¹⁹ (fig. 579).



Figura 579: Espacios donde han aparecido restos medievales. Fuente: elaboración propia.

- Patrit

La alquería de Patric, Patrit, Patrite constituye otro ejemplo de alquería despoblada, tal y como aparece en los repartimientos de Comares³⁸²⁰. Se asentaría en una loma a unos 360 metros de altitud y siendo prácticamente rodeada al este, norte y oeste por el arroyo de la Fuente de la Higuera (36°52'25.18"N 4°12'29.26"O) (figs. 580 y 581).

³⁸¹⁸ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, pp. 29-30. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo...*, pp. 120-121. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

³⁸¹⁹ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, pp. 26-28. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo...*, pp. 130-131. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

³⁸²⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.



Figura 580: Ubicación de la alquería de Patrit. Fuente: elaboración propia.



Figura 581: Cortijada de la Fuente de la Higuera, antigua alquería de Patrit. Fuente: elaboración propia.

Según su topónimo, procede del latín *petra*, que significa “piedra”, por lo que añadiéndole el sufijo *-etum*, obtendríamos “pedregal”. Este topónimo latino mozárabe experimentaría una arabización hacia *Batrīt* o *Beṭrīt*, conociéndose definitivamente como Patrit³⁸²¹. No es de extrañar este nombre ya que en las inmediaciones existen peñas que incluso se recogen en los apeos de Cútar, siendo el mojón último entre los términos municipales de Benamargosa y Cútar³⁸²²:

³⁸²¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 158. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 436. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 641.

³⁸²² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 159.

“Y desde el dho cerro del coxcoxal la cordillera abaxo a dar a otra encrucixada de caminos el uno va a la fuente de la higuera y el otro a las Rocax donde fenece el tno entre la dha venamargosa y velez y se encuentra con el termino de Malaga.

Y de la dha cruzixada el dho camino que va a la fuente de la higuera de la mano asta una hera que se dize alfuhyar .

Y de la dha hera la cordillera la mano por unas viñas que se dizen de la patrit a dar al camyno que traviesa de las rroças para cutar donde llaman el cerro del Agrazexo y hasta aqui viene alindando la mojonera de la dha ciudad de malaga y toca con la dezma dela dha villa de Cutar”³⁸²³.

“(…) é luego va derecho todo /49v el Río arriva confinando con benamargosa, á dar á un arroio que se llama andapata, é desde el dho arroio va derecho todo el arroio arriva é va a salir unas peñas dela fuente dela Higuera, que se nonbraron las peñas, por moxon, y en las dhas peñas, fenece la mojonera de esta villa de cutar, con benamargosa, y en dho mojon, confinan las rozas de San Gabriel de los lugares de esta Axarquía”³⁸²⁴.

Poco sabemos de ella, aunque su emplazamiento resulta conocido al relacionarse con ella la fuente de la Higuera³⁸²⁵ y, por ende, al cortijo homónimo, esta al norte del municipio de Benamargosa³⁸²⁶.

Acerca de su abandono, una fecha plausible podría ser acerca del año 1440, pues el 24 de febrero de 1494, los alguaciles y mayores de Comares informaron que “ha cinquenta años poco mas o menos que los moros de la tierra de Comares fizieron dexamiento de las tierra de lavor que tenían en el canpo al rey porque con las guerras no podían gozar dellas e non quisieron pagar derechos al rey”³⁸²⁷.

Suponemos que cuando fue esta alquería abandonada, su término quedase incorporado en el de la alquería de Benamargosa ya que vemos como al alguacil de Benamargosa, Mahomad Xerri, se le otorgó un sitio para colmenar en un corral que allí había. Igualmente, se repartieron las tierras de Patrit, 159 cadaes de tierra de rozas entre 26 lotes para los vecinos mudéjares, de Benamargosa que habían perdido sus tierras durante los repartimientos y que quedaron en calidad de mudéjares³⁸²⁸. Con fecha de 10 de junio de 1496, se hizo fe de haber medido para García de Vega, a la sazón sotalcaide de Comares, 30 fanegas de tierra de “Patryte”³⁸²⁹.

Una última mención que se hace a esta alquería, es que fue considerada como mojón en el deslindamiento entre Comares y Zalía: “E desde este dicho otro mojon, yendo todavia el camino en la mano, queda fecho otro mojon que se llama Patril.”³⁸³⁰.

En el siglo XVI tenemos información, no de la alquería de Patrit, sino de la fuente de la Higuera constituida como pago. Por lo que vemos en los diferentes apeos y repartimientos, el pago de la Fuente de la Higuera estuvo dividido entre los repobladores de las villas de Almáchar, Benamargosa y Cútar. A partir de las diferentes menciones que se hace, lindaban algunas suertes por la parte baja con el camino real que iba de Vélez a

³⁸²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 17r.

³⁸²⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 49r-49v.

³⁸²⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 584.

³⁸²⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 158.

³⁸²⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550-552.

³⁸²⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 599 y 608.

³⁸²⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 302.

³⁸³⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 518.

Alfarnatejo o con la vereda que iba a la fuente de la Higuera. Además, lindaba con el cortijo Grande, las sierras de El Borge, los montes de San Gabriel, la dezmería de Comares, el arroyo de Cútar, el pago de La Morra, con el pago de Cudialbaraca y con el cortijo de Cristóbal de Soria³⁸³¹.

Tal vez no debiera de constituir un amplio territorio, ya que estaría limitada por la tierra de Vélez al este, la alquería de Al-Zāwiya al sur, y las tierras de rozas al oeste y norte. Sin embargo, según los apeos, las lindes llegaban hasta los pagos de Cudialbaraca y La Morra, situados más al norte, lo que significaría que casi la mitad de la tierra de Rozas pertenecería a esta alquería. Esto podría explicar que hasta tres antiguas alquerías como Almáchar, Benamargosa y Cútar se repartieran sus tierras, pero también hay que señalar que de ser así, el espacio para situar el resto de pagos dedicados a rozas se verá bastante limitado. Dicho esto, y teniendo en cuenta que las descripciones de los apeos no tienden a ser totalmente fidedignas, nos limitaremos a presentar la hipótesis de un territorio reducido, antes que dotarle de menor tamaño (fig. 582).

A 650 metros al sureste de Patrit, en el Cortijo de Rute situado a 393 metros de altitud (36°52'8.92"N 4°12'12.97"O), se afirma la existencia de un pequeño asentamiento medieval donde se identifican restos de cerámica, mamposterías y lajas que debió pertenecer a una vivienda medieval³⁸³² (fig. 582).



Figura 582: Hipotético término de la alquería de Patrit y deslindamiento. Fuente: elaboración propia.

³⁸³¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 208r-209r y 287v-288v. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 117v-118r y 123v-124r. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 50v-51r, 93r-93v, 153v-154v, 186v-187r, 238v-239v, 313r-314r, 347v-348r, 399v-400r, 406r-406v, 420v-421r, 435v-436r, 436v, 480v-481v, 489r-489v, 498v-499r, 566r-567r, 611r-611v y 665v-666r.

³⁸³² ADPM (1986): *Informe arqueológico del término municipal de Benamargosa*; Legajo 6620:3, p. 14. ADPM (1987): *Prospecciones arqueológicas en el T.M. de Benamargosa (memoria presentada para la publicación en el Noticiero Arqueológico de Urgencias, Junta de Andalucía, Emilio Martín Córdoba y José Ramos Muñoz, arqueólogos*; Departamento de Arqueología. Excma. Diputación Provincial de Málaga, leg. 6620: 4, p. 5. AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Benamargosa*, p. 23.

- Qurtuba

Qarya Qurtuba era una alquería perteneciente al denominado ‘amal de Comares. Conocemos de su existencia gracias al *Mi’yār al-Mu’rib* de al-Wanšarīsī que publicó María Isabel Calero Secall³⁸³³. Acerca de su ubicación, podemos coincidir con Calero Secall³⁸³⁴ ya que entre los términos de Almáchar, El Borge y Moclinejo hay un cerro llamado Encina de Córdoba. Si atendemos al deslindamiento de la *taha* de Comares, expuesto en el libro de apeo y repartimiento de El Borge, aparece la encina de los Córdoba³⁸³⁵:

“Comenzando desde el Cerro de Santo Pitar por el Camino que viene del Campo de Camara deslindando conttierras e termino del lugar de Olias, y a dar al Puerto del Acebuche a dar al arroyo hondo, y desde aqui comienzo alindar con termino de Totalan, y de allí va a dar a la viña de la Tomasa alindando todavia contermino de Totalan, y de allí va a dar el Camino adelante a la encina de los de Cordova, y aqui empieza alindar con el termino de Moclinejo a /43v dar por el Camino adelante a dar a cantoblanco alindando todavia con termino de Moclinejo (...)”.

No resulta admisible que dicha alquería estuviera en la cúspide del cerro, por lo que tenemos cuatro opciones para ubicarla, dos de ellas estarían insertas dentro del término de la *tā’a* de Comares expuesto en el siglo XVI, pudiendo localizarse o bien dentro del término de Almáchar o bien de El Borge. Conociendo cuál era el deslindamiento de la *tā’a* de Comares y la situación del cerro susodicho, apostamos por situar el término de esta alquería en la cuenca hidrográfica del arroyo de Villanueva. Sabiendo que el término de El Borge se adentra en lo que podría ser el término municipal de Almáchar, yendo la mojonera por mitad de la loma, se puede deducir que el término de la alquería de Qurtuba, al desaparecer esta, fue dividido entre ambas alquerías, la de Almáchar y la de El Borge, por lo que originalmente el arroyo de Villanueva sería el eje central de su término, extendiéndose las tierras a la loma meridional donde se sitúa el cerro, occidental y oriental de este arroyo. Así pues, limitaría al este con Almáchar, al sur con Moclinejo y al oeste con El Borge (fig. 583).

³⁸³³ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi’yār*...”, pp. 925-940.

³⁸³⁴ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi’yār*...”, pp. 931-932.

³⁸³⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43r-43v.



Figura 583: Hipotético término de la alquería de Qurtuba. Fuente: elaboración propia.

En caso de que este fuera realmente su término, un lugar idóneo para asentarse la alquería pudo haber sido el lugar de Villanueva. Se sitúa en una loma a unos 400 metros de altitud, contando con el arroyo de Villanueva al sur y una cañada al norte ($36^{\circ}47'26.34''N$ $4^{\circ}14'26.48''O$) (fig. 584). Sin embargo, no hemos hallado vestigios arqueológicos que no confirmen esta hipótesis. En cambio, creemos que esta alquería sería conocida en el siglo XVI como los “casarones de Luis Dondón”. Si nos basamos en el deslindamiento de El Borge, tras la junta de caminos que se dirige de Málaga y el Campo de Cámara a El Borge y a Benaque, se opta por seguir el viario hacia Benaque, donde se ubica el cerro de la Encina de los Córdoba y baja por la loma hasta el pago de Cantoblanco. Desde ese dicho pago, descendería por un barranco hasta los casarones de Luis Dondón, lindando con Almáchar, siendo factible admitir una coincidencia entre dichos casarones y la ubicación de la alquería tal y como proponemos³⁸³⁶.

³⁸³⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 49v.



Figura 584: Hipotético emplazamiento de la alquería de Qurtuba. Fuente: elaboración propia.

Dejando a un lado las distintas hipótesis de su emplazamiento, la alquería de Qurtuba se menciona en la *fatwà* catalogada como A, la cual fue encabezada por el muftí granadino Abū al-Qāsim Muḥammad ibn Muḥammad ibn Sirāy, cuya fecha más tardía sería la de su muerte, en el año 848/1444-45³⁸³⁷.

En dicha *fatwà*, se preguntó a Ibn Sirāy acerca de un jaral del alfoz de la *qarya* Qurtuba que quedaba inserta en el *'amal* de Comares y que se había constituido como *ḥabus* de la mezquita de esta alquería, hace más de cien años, sin haberse utilizado hasta el momento. Por ello, la población de la alquería quiere vender el jaral y con dicho dinero, restaurar la mezquita³⁸³⁸.

Por tanto, podemos extraer la siguiente información: en primer lugar, existía una alquería llamada Qurtuba, la cual no aparece en los repartimientos de Comares, por lo que presumiblemente en 1487 debió estar abandonada. En segundo lugar, acerca de su topónimo, el cual hace alusión a Córdoba, podría tener su sentido siempre y cuando fuese fundada o poblada inicialmente por alguna familia procedente de Córdoba. En tercer lugar, tenía una mezquita, por lo que no debía de tratarse de una alquería de reducidas dimensiones al contar con este templo propio. En cuarto lugar, sabiendo que el jaral de su alfoz formaba parte del *ḥabus* de su mezquita desde hace cien años y teniendo en cuenta que, como muy tarde, la *fatwà* pudo haberse elaborado hacía cien años, teniendo como fecha tope el año 1445, esta mezquita y, por tanto, alquería, debía existir para el año 1345, no siendo de extrañar que necesitase ser restaurada su mezquita dada su antigüedad. En quinto lugar, al no mencionarse en los repartimientos de Comares, creemos que no se debió de abandonar para el año de 1487, sino mucho antes,

³⁸³⁷ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", pp. 928-929.

³⁸³⁸ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", p. 938.

proponiendo como fecha más tardía el año 1483, coincidente con la batalla de la Axarquía, en la cual, antes de atacar a Moclinejo, pudieron arrasar esta alquería con la huida previa de su población o bien fue una de las que el Marqués de Cádiz incendió antes de partir hacia Moclinejo³⁸³⁹.

- Sabar

En una loma situada en la margen derecha del río Sabar, a 495 metros de altitud y a 1120 metros al sur de la sierra Sabar, donde encontramos la cortijada de Sabar (36°56'32.56"N - 4°15'11.24"O) (585), se situaba la alquería de Çabar. Sin embargo, fue emplazada por Nicolás Cabrillana con cierta confusión en El Castejón, indicando que estaba frente al peñón de Doña Ana³⁸⁴⁰.

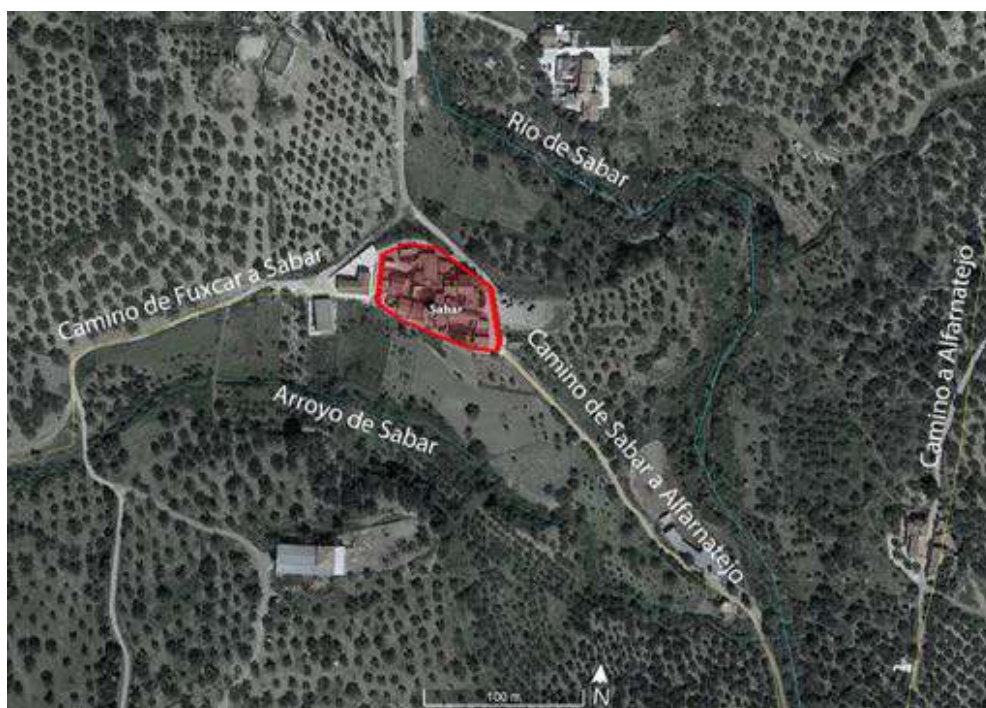


Figura 585: Ubicación de la alquería de Sabar. Fuente: elaboración propia.

Como hemos indicado en el capítulo referido a los yacimientos altomedievales, este topónimo aparece como Çabar, al igual que el río situado en su lado oriental, en el deslindamiento de la *ṭā'a* inserto en el repartimiento de Comares³⁸⁴¹. El origen toponímico nos advierte que procede del árabe *ṣabbār*, que significa “zabila” o “aloe”, pudiendo estar vinculado con el acíbar³⁸⁴².

³⁸³⁹ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219.

³⁸⁴⁰ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 95.

³⁸⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁸⁴² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 243. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic...*, pp. 300-301. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 50.

Para algunos autores como Juan Antonio Chavarría Vargas³⁸⁴³ y Vicent Lagardère³⁸⁴⁴, pertenecería al *iqḷīm* de Zalia basándose en la reformación de los repartimientos de la alquería contenidos en los Repartimientos de Vélez Málaga. Cabe decir que en un origen perteneció a la dicha *ṭā'a* de Comares, pero debido a la rectificación de los mojones por parte del corregidor de Vélez, se anexionó estas tierras, apareciendo su repartimiento en la reformación de los repartimientos de Vélez Málaga³⁸⁴⁵.

En dicha reformación se menciona que la alquería de Çabar estaba despoblada³⁸⁴⁶, dediciendo Virgilio Martínez que debió de estar en activo esta alquería, al menos durante la etapa nazarí, de ahí que se mencione como tal³⁸⁴⁷. Dicho despoblamiento sería una consecuencia indudable de las sucesivas conquistas castellanas³⁸⁴⁸.

El tipo de agricultura del término de esta alquería era de secano mayoritariamente³⁸⁴⁹, pues se contabilizan en la alquería de Çabar 180 fanegas, perteneciendo 55 fanegas otorgadas al judío Maymon Leuí, que posteriormente vendió a Sancho de León³⁸⁵⁰. Aparte, se le entregó 100 fanegas de tierras a Luis Brizeño³⁸⁵¹, por lo que en teoría el término de Çabar estaría compuesto de 280 fanegas de tierra de secano.

Por tanto, creemos que la extensión de esta alquería se corresponde con las tierras incorporadas a Vélez, lindando al este con el río de Sabar y la tierra de Vélez (antiguo *iqḷīm* de Zalia), al sur con la alquería de Padul donde encontramos el puerto y cerro del puerto de Sabar, al oeste con las futuras tierras de la Dehesa del Rey, y al norte con la primera sierra llamada Carar Aljubayalid (fig. 586).

Añadir que en el cerro de la Venta de la Botija, a 510 metros de altitud, perteneciente al término de Alfarnatejo (36°56'16.90"N - 4°15'3.47"O) (fig. 586), han aparecido restos medievales y modernos sin que se especifique más³⁸⁵².

³⁸⁴³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1981): "Noticia histórica de la villa y fortaleza de Zalia"; *Revista Jábega*, nº36, p. 36.

³⁸⁴⁴ LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales du district (*iqḷīm*) de Velez-Malaga, province (*kura*) de Malaga, à l'époque nasride (XIII^e-XV^e s.)"; *Le Moyen-Age. Revue d'Histoire et de Philologie*, nº2, tome XCIX (5^e série, tome 7), p. 277.

³⁸⁴⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-544.

³⁸⁴⁶ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos...*, pp. 90-91.

³⁸⁴⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006a): "Algunos topónimos andalusíes de la Tierra de Antequera"; *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº7-8, p. 232.

³⁸⁴⁸ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 68. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo...*, p. 33.

³⁸⁴⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1981): "Noticia histórica...", p. 31.

³⁸⁵⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1969b): "Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500"; *Hispania: Revista española de historia*, nº112, p. 407. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos...*, pp. 90 y 91.

³⁸⁵¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos...*, p. 312.

³⁸⁵² AYUNTAMIENTO DE ALFARNATEJO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Alfarnatejo*, p. 196. RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): "Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo", p. 351.



Figura 586: Hipotético término de la alquería de Sabar. Fuente: elaboración propia.

- Solanos

Tenemos constancia de la existencia de una alquería en la zona de Solano o Solanos ya que en el apeo y repartimiento de Comares, se hace mención al pago de la Alcaría de Solanos³⁸⁵³. Es posible que su ubicación fuese en la ladera de la ermita de Solano a unos 510 metros de altitud (36°51'52.29"N 4°17'12.49"O) (figs. 587 y 588), entre la peña y la mesa de Solano, al sur y norte respectivamente y emplazada entre dos cañadas, la cañada de la Huerta al este y otra cañada al oeste, siendo un lugar idóneo para una alquería. En este lugar se ha encontrado un posible asentamiento al hallarse mampuestos, tejas, ladrillos y cerámica común, tanto medieval, como moderna.

³⁸⁵³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 84v. AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 42.



Figura 587: Espacio donde se emplaza la alquería de Solano o Solanos. Fuente: elaboración propia.



Figura 588: Posible ubicación de la alquería de Solanos, donde han aparecido restos arqueológicos. Fuente: elaboración propia.

- Otras tierras de labor y rozas en el siglo XV:

Como ya se ha visto, en la *tā'a* de Comares se han repartido aquellas tierras que fueron relativas a la población de Comares y a las cuatro alquerías que subsistieron en 1487: Almáchar, Benamargosa, Cútar y El Borge, todas estas en zonas más agrestes. Además, nos hemos referido también al repartimiento de otras alquerías que estaban en zonas más llanas, vinculadas a campos de rozas, como Padul y Patrit. No obstante, en los repartimientos de Comares, se menciona una serie de heredades y tierras de rozas que existían en dicha *tā'a* y que fueron distribuidas, tanto a cristianos como a mudéjares. Todas ellas se situaban en el corredor de Colmenar-Periana, constituyendo a su vez una zona fronteriza con respecto a las tierras de las castellanas Antequera y Archidona e igualmente una zona de tránsito, al estar partidas por el camino que comunicaba Vélez y Antequera, además de ser las tierras que no sólo proporcionarían cereales a la *tā'a* de

Comares, sino a Málaga, siendo conocido popularmente como el “Granero de la Axarquía”.

No es de extrañar el interés que suscitaba este territorio ya que, cuando se hizo el deslindamiento de la *ṭā‘a* de Comares el 22 de febrero de 1494, los alguaciles y vecinos de Comares notificaban que “les estan entrados e tomados cierta parte de sus termino, que digan e declaren en que parte e por que logares solia yr el disco deslindamiento e por donde se pusieron los mojones que dizen que hizo el corregidor de Vélez”³⁸⁵⁴. Este amojonamiento debió ser el que se llevó a cabo el 8 de abril de 1489 con motivo de deslindar el término de Zalia con respecto a Comares, ya que se incorporaría a Vélez³⁸⁵⁵.

No obstante, se afirma que las tierras que tomó el corregidor de Vélez, se situaban al norte del cerro de Alcolea y al norte de la heredad de Auta, por lo que, ante las exclamaciones de los vecinos de Comares por el amojonamiento que hizo el corregidor de Vélez, el corregidor de Málaga vio necesario renovar los mojones³⁸⁵⁶.

Podríamos establecer que, si el deslindamiento y renovación de mojones se hizo desde la llamada Torre Nueva, todo el territorio al sur de esta, donde limitaban la *ṭā‘a* de Comares y la tierra de Vélez, permanecían inalterados, cuyo deslindamiento conocemos a través de las declaraciones hechas el 2 de octubre de 1487³⁸⁵⁷.

El problema de las tierras sería también citado cuando el alguacil de Almáchar, Mahomad Alhomary, junto al vecino de la misma alquería, Mahomad Almohalen, dijeron que los vecinos de Almáchar recibieron cierto agravio de los de Vélez Málaga ya que les tomaron sus tierras y que sobre ello se quedaron a sus altezas, pidiendo que se remediase el problema, haciéndose restituir sus tierras³⁸⁵⁸. Ante esto, la reina redactó el 30 de septiembre de 1489 una misiva ordenando a los corregidores de Málaga y de Vélez que guarden las capitulaciones que hicieron con los musulmanes ya que estos se quejaban de que se les había ocupado tierras³⁸⁵⁹.

Incluso, Cacén Alhamedi, vecino de Almáchar, indicaba que él tenía tierras que les fueron arrebatadas en favor de la tierra de Vélez³⁸⁶⁰. Más información acerca de esta apropiación la tenemos en una Real Cédula de los Reyes Católicos con fecha de 5 de octubre de 1495 en la que se afirma que las viñas de Almáchar fueron repartidas por los repartidores de Vélez Málaga a los vecinos de esta ciudad desconociendo que estaban aplicadas a la tenencia de la fortaleza, no pudiendo restituirlas al no haber en el término de Vélez viñas para repartir, a lo que se insta a dichas viñas queden libres y que se compensen a los vecinos de Vélez con otras relativas a la tierra de Vélez³⁸⁶¹. Es muy probable que estas tierras referidas se ubicasen al noreste del término municipal de Almácha, aludiendo a las de la alquería de Esparraguera y su entorno, como vimos anteriormente. No sería, en cambio, las tierras de rozas, conocidas como Rozas de Vélez, que popularmente se ha ido manteniendo que antiguamente pertenecieron a Vélez Málaga y se cedieron a Almáchar, Benamargosa, Cútar y El Borge.

³⁸⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁸⁵⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

³⁸⁵⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-544.

³⁸⁵⁷ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

³⁸⁵⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545-546.

³⁸⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga (1487-1773)*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, p. 22. BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado de los Reyes Católicos. Catálogo de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*; CSIC y Biblioteca «Reyes Católicos», Madrid, p. 3. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos de Málaga recogidos directamente de los originales*; Granada, pp. 21-22 (Tomo 1).

³⁸⁶⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 548.

³⁸⁶¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 86.

En definitiva, según parece, las tierras de la *tā'a* de Comares afectadas por la apropiación indebida de Vélez fueron la zona oriental de la alquería de Almáchar, las situadas al norte de Alcolea, aguas vertientes hacia el río Sabar y las ubicadas al norte de la heredad de Auta.

Respecto a las tierras de labor, según testimonios de los alguaciles y mayores de Comares a fecha de 24 de febrero de 1494, indicaron que “ha cincuenta años poco mas o menos que los moros de la tierra de Comares fizieron dexamiento de las tierra de lavor que tenían en el campo al rey porque con las guerras no podían gozar dellas e non quisieron pagar derechos al rey”, teniendo esto lugar alrededor de 1440³⁸⁶². No obstante, las únicas tierras de labor que no fueron abandonadas eran las de Bulillas, salvo algunas particiones que si eran relativas al rey³⁸⁶³. Igualmente, con fecha a 10 de septiembre de 1497, se sabe que, tras dejar las dichas tierras de labor, tras la rendición de Comares, estos vecinos que dejaron sus tierras, volvieron a ocuparlas para trabajarlas, a lo que el Bachiller Serrano se vio obligado a quitárselas para repartirlas entre todos³⁸⁶⁴.

Esta situación desembocó en que el 28 de febrero de 1494 se enumerasen una serie de tierras de labor y de rozas que no se habían medido y repartido para entonces y que sus destinatarios serían los antiguos pobladores de Comares, correspondiendo a este sector las rozas de Marahel Algazi, Fejelqueteme, Patrit, Almorra, Fedinhanda, Escutar, Fexi Almoçala, Bulillas, Atarrar, Alcoleya, Montaeyl, Padul y Handaca Alhanerit³⁸⁶⁵ (figs. 589 y 590).



Figura 589: Tierras de rozas de la *tã'a* de Comares. Fuente: elaboración propia.

³⁸⁶² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550-552.

³⁸⁶³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 553.

³⁸⁶⁴ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 103.

³⁸⁶⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-608.

Contribución necesaria es la de Manuel Téllez Laguna³⁸⁶⁶, en la que, en primer lugar, define ese espacio como las “Rozas de Vélez” y, en segundo lugar, aclara que eran tierras baldías que se limpiaron y labraron para dedicarlo a la sembradura de cereales, llamadas tierras de “pan sembrar” o “pan llevar”.

Frente a esto, debemos puntualizar que, por un lado, este territorio había pertenecido anteriormente a la *tā'a* de Comares y no a la tierra de Vélez, o mejor dicho, de Zalia, ya que, según los distintos repartimientos de Zalia y de Comares sucesivamente, vemos que desde la “torre del atalaya del Verge Agidis (...) va el termino por una vereda que se dize la vereda de Cabrexe (...)” hasta llegar a “otro mojon que se llama Patril” y desde ahí “viniendo de la dicha vereda el camino en la mano, viene al corral del Rey”, y todavía siguiendo el carril, se haría otro mojón en el cerro de la “atalaya de Alcolaya”³⁸⁶⁷. Descripción parecida es la que se dice que se empieza desde la “atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatalharras e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcolea”³⁸⁶⁸. Y, además, tal y como veremos posteriormente, estas tierras de labor serían repartidas a finales del siglo XV, perteneciendo a los términos de las ya villas en el XVI.

Debemos tener en cuenta un hito existente en el linde entre estas tierras y las de Zalia, que era el cortijo de la Mezquita, situado precisamente sobre una cordillera por donde iba el deslindamiento. Su posición no sería casual ya que, debía tratarse originalmente de una rábita que estaría ubicada sobre un pequeño cerro que divisaría los distritos de Zalia y Comares, además del camino que comunicaba Antequera con Vélez y que servía como mojón de términos.

Por otro lado, si bien la acepción de rozas es tierra rozada y limpia de las matas para sembrar en ella, debemos matizar en la afirmación de que antiguamente fueron tierras baldías. Como vimos, estas tierras eran trabajadas por los vecinos de la *tā'a* de Comares y que, con las incursiones castellanas, hacia 1440 tuvieron que ser abandonadas, por lo que, en ese espacio de tiempo de 50 años se volvieron tierras baldías naturalmente y, tras la conquista cristiana, necesitarían ser rozadas para volver a cultivarse cereales.

En el Archivo Municipal del Borge, según Téllez Laguna³⁸⁶⁹, se conserva un documento en el cual, se expone que, tras la conquista de los Reyes Católicos, las alquerías de Almáchar, Cútar y El Borge se quedaron sin terrenos arcillosos de “pan llevar” en sus respectivos términos, que eran los más idóneos para otros cultivos como almendros, olivos, viñedos... Parece ser que se le hizo merced a cada villa de 1000 a 1200 fanegas de tierra en las “Rozas de Vélez”, explicando así que en la actualidad estos municipios tengan posesiones fuera de este.

Esta problemática sería era tratada igualmente por Joaquín Vallvé Bermejo³⁸⁷⁰ y secundada por Josefa Gámez Lozano³⁸⁷¹. Interpretan que las tierras que perdieron los vecinos de Almáchar y que reclamaba sin éxito el alguacil Alhomary al corregidor de Vélez, serían las llamadas “Rozas de Vélez” o “Morra de los Pedernales”.

En definitiva, el sector de tierras de labor de la *tā'a* de Comares que se situaba en la sección más oriental del corredor de Colmenar-Periana comprendía propiedades relativas a alquerías como la de Padul y Patrit y otros propietarios relativos a las alquerías de Comares y machares existentes en ese ámbito geográfico.

³⁸⁶⁶ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1991): *El Borge...*, p. 71.

³⁸⁶⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

³⁸⁶⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁸⁶⁹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1991): *El Borge...*, pp. 71-72.

³⁸⁷⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1974): *Repartimiento de Comares...*, p. X.

³⁸⁷¹ GÁMEZ LOZANO, J. (2004): *Almáchar...*, p. 100.



Figura 590: Tierra de Rozas de la *ta'a* de Comares. Fuente: elaboración propia.

o Alcolea

La primera zona dedicada a las tierras de sembradura de la *tā'a* de Comares de la que nos ocupamos era el cerro de Alcolea, este a 731 metros de altitud, quedando dividido entre los términos municipales de Periana y de Riogordo (36°55'35.46"N - 4°14'18.14"O) (figs. 591 y 592). Se llamarían estas tierras la vertiente de Alcoleya y la cañada de Alcoleya, las cuales quedaban insertas en la relación de tierras de labor y rozas que debían de medirse para los mudéjares de Comares, con fecha de 28 de febrero de 1494³⁸⁷² y que finalmente se llevaría a cabo bajo el epígrafe “tierras de Alcoleya”, dividiéndose XX cadaes en 10 suertes que acabarían teniendo como destino diez repobladores³⁸⁷³.

Se trataría de un cerro situado al este del municipio de Riogordo, lindando con el de Periana, cuyo cerro ya constituía el límite entre la *tā'a* de Comares y el distrito de Zalía. Este topónimo procede de *al-qulay'a* o *al-qul'aya*, que resulta ser diminutivo de *al-qal'a*, “castillo”, por lo que Alcolea o Alcoleya se entendería como “el castillejo”³⁸⁷⁴, por lo que debería de haber existido en esta mesa alguna fortificación³⁸⁷⁵, de la cual en época nazarí sólo quedase una atalaya, como veremos en los deslindamientos expresados a continuación³⁸⁷⁶.

Tenemos numerosas alusiones sobre este cerro. La primera se fecha en 8 de abril de 1489, donde aparece como “atalaya del Alcolaya” al amojonarse la linde entre Zalía y Comares³⁸⁷⁷:

³⁸⁷² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-608.

³⁸⁷³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 594-595.

³⁸⁷⁴ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, p. 54. BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 155. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios en lengua árabe...”, p. 230. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 235.

³⁸⁷⁵ MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 49.

³⁸⁷⁶ NÚÑEZ RUIZ, R. (2006): “Época moderna (siglos XVI y XVII). Repartimiento, ruptura feudal, desdoblamiento andalusí, repoblaciones cristianas y nuevo paisaje agrario; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, p. 186.

³⁸⁷⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

“E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya.

E desde este otro dicho mojon dexa el dicho carril e buelve al Sequm (?) fasta la mano de Çalea, un çerro arriba donde queda fecho otro mojon en medio de la corona del dicho çerro y llamase tambien el atalaya de Alcolaya.

E desde otro dicho mojon, veniendo por el mismo çerro arriba aguas vertyentes fasta dar en un valle, donde queda fecho otro mojon ençima de una penna, a vista del atalaya de Alcolaya.

E desde este otro dicho mojon todavia la loma arriba fasta dar en la misma atalaya del Alcolaya, donde queda fecho otro mojon a vista destes otros dichos mojones.”

La segunda se data en el día 22 de febrero de 1494 y significaba la descripción del deslindamiento por donde la *ṭā‘a* de Comares iba en época nazari³⁸⁷⁸:

“(…) e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar quedando todas las aguas vertientes a la mano ysquiera por termino de Comares e las aguas vertientes a mano derecha por termino de Velez Malaga e fasta aqui dixeron los dichos moros que el corregidor de Velez puso los mojones e quel dicho deslindamiento fasta aqui vyno bien e conforme a lo que antiguamente entre los moros se guardo, e que dende el dicho cerro alto de Alcoleya solia yr antiguamente su deslyndamiento del dicho termino (…)”

La tercera referencia se hace en el deslinde de las tierras de Montaeyl, a fecha de 28 de febrero de 1494³⁸⁷⁹:

“Como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordyllera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya (…)”

La última aparición que tendría en el siglo XV sería cuando se le otorgó a Luys Brizeño de 114 fanegas, estando 74 de ellas en la ladera de Alcoleya, con agua vertiente sobre las tierras que se dieron a Fernando de Rojas³⁸⁸⁰.

Evidentemente, en la otra vertiente del cerro, se destinaron las tierras para los pobladores de Vélez como, por ejemplo, a Mari Sánchez de Montes, a quién se le repartió junto a su hijo Juan de Montes, un sitio de colmenar “que pidió en la vertiente de Alcolea, que es junto con el mojón de Málaga, en la vertiente de Çabar” el 12 de mayo de 1496³⁸⁸¹.

Ya en el siglo XVI, en el apeo y repartimiento de El Borge se realiza el deslindamiento de la *taha* de Comares, donde se recoge el “Cerro Alto de Alcolea”³⁸⁸²:

“(…) y de alli atravesando el Rio de Benamargo /44v va a dar al atalaya alta de encima de Benamargosa alindando siempre, y deslindando el termino de Velez, y de alli va a dar al Carril partiendo siempre el termino y mojones entre Velez Malaga, y a dar al Cerro alto de Alcolea, y de alli va a la dha mojonera

³⁸⁷⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁸⁷⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

³⁸⁸⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 610-611.

³⁸⁸¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos...*, p. 307.

³⁸⁸² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

a dar al Peñon que dicen de los Gomez, y al quartillo, y alli se acaba el termino de Velez y Malaga (...)

Por último, el apeo y repartimiento de Comares no iba a ser menos al incluir el cerro de Alcolea, tal y como vemos a continuación³⁸⁸³:

“(...) e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez los quantos delegan e que de alli en mojonera enla mano dela cibdad de velez aguas vertientes la dezmeria de comares ala mano yquierda hasta dar al cerro de alcolea aun quarto de legua e desde el dho cerro y hasta dar a otro cerro que llaman al puerto de çabar la cordillera e la vina como va el termino de velez (...)



Figura 591: Tierra de rozas de Alcolea. Fuente: elaboración propia.

³⁸⁸³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.



Figura 592: Ubicación del cerro de Alcolea y distribución de sus tierras entre la alquería de Padul, las tierras de Montaeyl y la tierra de Vélez. Fuente: elaboración propia.

o Almorra

Acerca de las tierras de las rozas de Almorra, observamos la existencia en la actualidad de este topónimo, que ha perdurado transformándose en la Morra de los Pedernales lindando entre las Rozas y Riogordo, la Morra de la Sacristía al Este de la localidad de Riogordo y La Morrilla al sur de la Morra de los Pedernales.

La única cita que se hace a estas rozas es a fecha de 28 de febrero de 1494, cuando queda pendiente de medir a los “moros vecinos de Comares”³⁸⁸⁴.

Tenemos que situarnos ya en el siglo XVI cuando en el deslindamiento de la tierra de Comares se menciona el cerro de Talaalmorra³⁸⁸⁵:

“(…) donde comienza la dezmeria de cutar con comares y se acaba la del borge que tiene una legua y tres quartos en dha dezmeria del borge y cutar por la parte de la xarquia confinando con la dha villa de comares en lo que toca a las heredades e luego comienza en dezmeria de las tierras de pan comenzando de la fuente de conejo la cordillera en la mano a dar a un cerro que se dize fazaalrivutalla e desde allí la cordillera en la mano izquierda en dezmeria de comares hasta dar al cerro de talaalmorra de allí la cordillera en la mano hasta dar a la mojonera termyno de velez ay legua y media e desde allí hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez los quantos delegan e que de allí en mojonera enla mano dela cibdad de velez aguas vertientes la

³⁸⁸⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-608.

³⁸⁸⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

dezmeria de comares ala mano yquierda hasta dar al cerro de alcolea aun quarto de legua (...)”

Por tanto, indudablemente el cerro de Talaalmorra debe tratarse del cerro de la Morra de los Pedernales, este situado a 548 metros de altitud y estando junto a la mojonera entre las tierras de rozas y el término municipal de Riogordo (36°54'4.14"N - 4°14'59.95"O) (fig. 593).

Este pago es mencionado en distintos libros de apeo y repartimientos del siglo XVI, por ejemplo, en el apeo y repartimiento de Almáchar, vemos referencias geográficas dentro del pago de La Morra, sea el pago de Handacalharache³⁸⁸⁶, el barranco de Bolillas³⁸⁸⁷, el pago de Belemide³⁸⁸⁸, montes realengos³⁸⁸⁹ y el barranco de Handahayarte³⁸⁹⁰. En cambio, en el resto de repartos sólo se hacen menciones a antiguos y nuevos pobladores³⁸⁹¹. Pero también tenemos mención a este pago de La Morra en los repartimientos del pago de la Fuente de la Higuera³⁸⁹² y del pago de Cudialbaraca³⁸⁹³.

En el apeo y repartimiento de Cútar hay referencias a la Morra, cuyo arroyo homónimo linda con el pago de Fadalhauda³⁸⁹⁴, también aparece como La Morra sin que concrete localización alguna³⁸⁹⁵.

Las últimas referencias a La Morra la encontramos en el apeo y repartimiento de El Borge: en el pago de la Loma de la Peña de Hierro se refiere a un arroyo que descende de lo alto de la Morra³⁸⁹⁶, el pago de La Curna teniendo como linde una quebradilla que descende de la loma de la Morra y lindando con la Morra³⁸⁹⁷ y el pago del Alaum sabemos que linda con el partido de la Morra dando vistas a Comares³⁸⁹⁸.

Añadir también que en estos apeos se refieren al pago de La Morra como Talaalmorra, pues suponiendo que el prefijo *ṭalā'i'* o *ṭalī'ah*, “tala” se refiere a atalaya³⁸⁹⁹, debieron ser en la parte más alta del cerro. Así pues, vemos este topónimo en el apeo y repartimiento de Almáchar³⁹⁰⁰ y en el apeo y repartimiento de Cútar³⁹⁰¹, teniendo en algunas suertes el pozo de Guilquiz y lindando con el camino real de Vélez a Riogordo, el camino hacia Cútar y encontrándose el arroyo de Talaalmorra.

³⁸⁸⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 34v-37r.

³⁸⁸⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 135v.

³⁸⁸⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 150r.

³⁸⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 160r, 170v y 226v.

³⁸⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 219v-220v.

³⁸⁹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 49r-50v, 84v-85v, 130v, 152r, 153v-154r, 162r, 166r-166v, 168r-168v, 177v-178r, 228v-229r, 232v, 238v, 241v, 247v-248v, 260r-260v y 270r-271r

³⁸⁹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 209r.

³⁸⁹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 293v.

³⁸⁹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 93r, 337r y 407r.

³⁸⁹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 394r.

³⁸⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 213r.

³⁸⁹⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 219r y 496r.

³⁸⁹⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 521r.

³⁸⁹⁹ CORRIENTE, F. (2003): *Diccionario de arabismos...*, p. 237.

³⁹⁰⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 298r y 299v.

³⁹⁰¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 111v-112r, 130r-130v, 177r, 198r-198v, 205r-206v, 221v-222r, 301v, 378v-379r, 386v, 414v-415r, 454r, 463r-463v, 489v, 499r-499v, 507v-508r, 530r, 539v-540r, 548r-548v, 557r-557v, 567r-567v, 577r-577v, 603r-603v, 623r-623v, 632r-632v, 645r-646v, 666r-666v y 672v-673v.



Figura 593: Ubicación de las rozas de Almorra sobre las tierras de las rozas en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

○ Atarrar

Las tierras de rozas de Atarrar podría referirse a las tierras de la sierra llamada Cudiatalharraz, la cual se sitúa entre la torre atalaya de Benamargosa y el cerro de Alcolea, en las llamadas Rozas³⁹⁰² (fig. 593).

○ Heredad de Auta

La heredad de Auta, bien conocida desde la alta Edad Media, constituida un pedio ubicado al norte de Riogordo (fig. 594). Tal y como vimos, en la Alta Edad Media se le conocía como *hišn Awṭa* al constituir una fortaleza y en los repartimientos se le menciona como Abta o Auta³⁹⁰³, además de Anta en los apeos³⁹⁰⁴. Su origen, según Chavarría Vargas, estaría en el vocablo latino *alta*, haciendo relación a su ubicación geográfica³⁹⁰⁵. En cambio, Baquero Luque estima que recibe el nombre de una persona llamada Abda³⁹⁰⁶.

El 30 de abril de 1489, los Reyes Católicos hicieron merced de una “heredad de tierras de pan levar que se llaman las tierras de Abta”, que pertenecieron anteriormente a Ubequer Alfahan, vecino de Comares, y que pasaron a ser propiedad de los reyes. En dichas tierras contaron que habría tres caballerías de tierras y lindarían con las de Hamete Abernachin, vecino de Cútar. Ante esto, Francisco de Coalla, alcaide de Comares, suplicó que le hiciera merced de dicha heredad para que sembrase cebada ya que la tierra de

³⁹⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

³⁹⁰³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 79-80.

³⁹⁰⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 60v.

³⁹⁰⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 80-81.

³⁹⁰⁶ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 192.

Comares es muy “angosta”, encomendándose a los buenos servicios que hizo a la corona. Dicha merced de tres caballerías sería “suyas propias e despues del de sus herederos e subcesores”, con facultad de que el o ellos “las puedan vender e enpeñar e trocar i cambiar e promutar e renusciar e traspasar e fazer dellas o en ellas todo lo que quisieren e por bien tovieren”. Mandaba en dicha carta los Reyes Católicos que gozara de ella desde el 1 de enero en adelante³⁹⁰⁷.

Los Reyes Católicos habían hecho merced a Francisco de Coalla de tres caballerías de tierras en la heredad de Auta, cuyo anterior propietario fue Ubetre Alfahan, a lo que el alcaide se comunicó con los dichos Reyes Católicos para indicarles que además de las tres caballerías, había otras cuatro, por lo que solicitaba que los reyes le hicieran merced de toda la heredad completa. Finalmente, el 15 de febrero de 1490, le hicieron “merced, gracia e donacion pura e non revocable de toda la dicha heredad de Auta e de todas las cosas a ella anexa e pertenescentes en qualquier manera hasta en contia de las dichas siete cavallerias de tierras que nos fuymos informados que podian aver en toda la dicha heredad, para que la tengays de nos por cortijo cerrado e sea vuestra propia y despues de vuestros herederos i subcesores (...) con facultad que vos o ellos la podays vender e enpeñar e dar e donar e trocar e cambiar e renunciar e traspasar con la dicha facultad de cortijo cerrado; y fazer della y en ella todo lo que quisierdes e por bien tovierdes como de cosa vuestra propia, lybre e quita e desenbargada (...)”³⁹⁰⁸.

El día 26 de abril de 1490, compareció Francisco de Coalla ante el alcalde de Málaga, el bachiller Alfonso escudero pidiéndole que le mandase un escribano para hacerle posesión de la heredad³⁹⁰⁹.

Sería el 1 de mayo de 1490 cuando se tomó juramento a los vecinos mayores de Comares³⁹¹⁰ para que deslindasen la heredad de Auta, ya que ellos supieron por donde iba cuando era propiedad de Ubetre Alfahan³⁹¹¹.

Efectuado el juramento, el 3 de mayo del dicho año, estos vecinos de Comares en compañía de otros³⁹¹², tras jurar decir la verdad, declararon por donde iba³⁹¹³ (anexo, doc. 31):

“(...) por el cerro de Almoscante aguas vertientes hazia el rio que pasa por Auta y pasado el rio yva a dar la cuerda adelante del cerro Marjalinjaca a la talaja de Brancana que se juntan con la syerra Falabia, y derecho por la syerra aguas vertientes que se juntan con Almajata y dende pasar el rio yva a dar a la syerra el Rey y a la falda de la syerra a juntar con unos regajos y luego el cerro de Almoscanarte adelante (...)”

Acto seguido, estos vecinos de Comares pusieron algunos mojones para afirmar el deslindamiento de la heredad de Auta³⁹¹⁴:

“en el cerro de Amuziconat un mojon y otro mojon a par de un azebuche y luego adelante otro mojon, y otro mojon cerca de unos azebuches, otro mojon mas adelante, otro mojon a par de otro azebuche y otro mojon cerca del

³⁹⁰⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 561-562.

³⁹⁰⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 565-567.

³⁹⁰⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 564.

³⁹¹⁰ Estos eran el alguacil y el alfaquí de Comares, además de Masmudi el viejo y Lanjaroni.

³⁹¹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 564-565.

³⁹¹² Mahomad Layfe, Mahomad Ozmin, Ali Carnoni, Meced Alanjarmin, Mahomad Alhayrian, Mahomad Mazmodi y Amed Alianchi.

³⁹¹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 564-565.

³⁹¹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 565.

atalaya de la Brana y un vallejuelo en medio; otro mojon hazya en vereda, otro mojon a par de la vereda yva a la heredad, otro mojon en un cerrico pasada la vereda donde estan unas piedras”

Y tras ello, Francisco de Coalla solicitó que se le pusiera en posesión de la heredad, a lo que, tras leer la carta de merced, se le concedió la dicha posesión³⁹¹⁵.

El 23 de febrero de 1494, el alcaide Francisco de Coalla presentó ante el corregidor las escrituras del cortijo de Auta, mandando que se mida la heredad de Auta, quedando fuera la fuente alta debido a la necesidad de servir como abrevadero para los ganados, mientras que en lo referente a ser “cortijo cerrado”, sería determinado por la justicia³⁹¹⁶. Esta heredad sería medida por Alonso de la Vega, según la declaración de Mahomad Babul y de Ali Latibi, teniendo como resultado una extensión de 280 fanegas y concediéndosele 20 fanegas en refacción por las peñas, pedregales y cerros que había sobre la fuente de su heredad³⁹¹⁷ (anexo, doc. 30):

“el uno se llama Mudicimante i este es el primero do dizen que començaron a medir, i que de allí va por un mojon principal que esta cabe un azebuche grande e de ay va a la syerra del Rey e de ally va por otros mojones que van por el atalaya de la Vracana i va por otras mojones por una vereda a un cerrillo que se llama Hajar Retama i de ay va en otro mojon que esta entre Andacaz e Marjalinxaca i abaxa por una royada avaxo a dar en el cerro de Andacaz, de manera que la arroyada y el cerro cierran la dicha heredad de Auta.”

Otra descripción del mismo amojonamiento lo tenemos en el Protocolo del Mayorazgo del Señorío de la Villa del Colmenar³⁹¹⁸:

“/18v... Amojonamiento

Un mojón (a quien en arábigo llamaban Mancanate) este fue el primero desde donde començo a medir, y desde allí a un mojon principal junto a un azebuche grande, y de allí ba a la sierra alta = después por otros mojones que ban a la atalaya, de allí por otros auna bereda que ba por un cerrillo que a la saçon llamaban Azar Retama, y de allí por otro mojon que esta entre Auta y Morgelín = luego baja por un arroyo abajo a dar al Cerro de Ondas, de manera que entre la arrollada y el dho Cerro de Ondas sentra este dicho heredamiento de Auta.”

En esta descripción, el cerro Almoscante, Almoscanarte, Amuziconat o Mudicimante es llamado Mancanate, mientras que la Sierra del Rey es denominada como Sierra Alta. Acerca de la atalaya, no indica su nombre, mientras que el cerrillo de Hajar Retama es escrito como Azar Retama. Sobre el mojón de Marjalinxaca, es denominado como Morgelín y respecto al cerro de Andacaz, es redactado como el cerro de Ondas.

Curiosamente, el 28 de febrero de 1494, se proclama que se debe de medir la heredad de Auta, pese a haberse medido días antes, salvo que para ese día 28 no se hubieran efectuado, anunciándose que quedaba pendiente y llevándose a cabo posteriormente, fecha que no se ha especificado y que asumimos que sería la del 23 de febrero³⁹¹⁹.

³⁹¹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 565 y 567.

³⁹¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 561 y 563.

³⁹¹⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 564 y 610.

³⁹¹⁸ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 18v.

³⁹¹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

El 31 de octubre de 1495 se hizo realidad el deslindamiento y amojonamiento de la dehesa, de forma que la heredad de Auta quedaba inserta dentro de la misma a lo que él solicitaba que fuese un “cortijo cerrado”, entendiéndose que así no debían penetrar los ganados en ella, mientras que se insistía en que la fuente alta que estaba sobre la heredad, fuese comunal para los ganados de la dehesa al no pertenecer a dicha heredad³⁹²⁰.

Más adelante, el 2 de noviembre de 1495, se le dio a Francisco de Coalla un sitio de colmenar sobre la casa de su heredad de Auta³⁹²¹.

En el siglo XVI es mencionado como Anta, en relación a su río en el apeo y repartimiento de Comares³⁹²²:

“(…) e desde alli va a dar a otro mojon que toca la cañada que llama del agie e desde alli va por unos montecillos asomando al rrio de anta a dar a un mojon que esta por cima del molino de la dehesa del Rey e de alli va a dar a otro mojon que se dize el mojon de la carihuela que esta por en viña dela puebla de rriogordo (...)”

Sobre los topónimos empleados, encontramos: el cerro de Almoscante o Almoscanarte; el cerro Marjalinjaca o Marjalinxaca, *marý al-Inyāša*, traducido como el “prado del Peral”, considerándose como una unidad de explotación³⁹²³; el cerro Amuziconat; la atalaya de Brancana, Brana (tal vez procedente de *Veranea*³⁹²⁴ o Vracana; el cerrillo de Hajar Retama, *hajār al-Retama*³⁹²⁵ o *ḥayār al-ratama*, “la peña de la Retama”³⁹²⁶; el cerro de Andacaz, con la voz *xāndaq* o *jandaq*³⁹²⁷; la sierra Falabia, que contiene la voz *abyāḍ*³⁹²⁸ o que podría ser *fahş al-Abia*, “campo de los abetos”³⁹²⁹ y Almajata, *almaḥjāra*, “el pedregal”³⁹³⁰.



Figura 594: Heredad de Auta. Fuente: elaboración propia.

³⁹²⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 589-591.

³⁹²¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 585.

³⁹²² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 60v.

³⁹²³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 48. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 260.

³⁹²⁴ VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 646.

³⁹²⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

³⁹²⁶ POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, pp. 257 y 287.

³⁹²⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁹²⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

³⁹²⁹ BAQUERO LUQUE, J. (1994): “Cuestiones toponímicas: Archez-Archidona”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº 3, p. 8.

³⁹³⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

En el año 1568 se realizó un nuevo amojonamiento de la heredad de Auta, el cual nos sirve para la comprensión de los hitos de deslindamiento³⁹³¹:

“/20v... Amojonamiento

Primeramente declararon que por todas partes, linda esta dha heredad, con la Deesa del Rey = Primer mojon en un cerro en la loma desde un chaparro junto a una bereda a dar en un alcornoque, cuio mojon era de Piedras, y este deslinda esta heredad de la dha Dehesa del Rey = Y luego, por el quarto que dicen de Mari Corça, y todavía lindando con dha Dehesa, iendo derecho del Peñon de los Gomeles, quedando dha Dehesa a la mano derecha, y esta heredad a la izquierda.

Y arriba por línea recta a un cerrillo donde abía unos gaiombos y unas peñas pardas, en las cuales abía un Gaiombo mucho maior que los demás = y de allí volviendo un poco sobre la mano derecha, hasta llegar por una lomilla delante, a un zerrillo rredondo adonde abía un espino, y unas peñas, y allí estaba otro mojon, y de allí volviendo sobre la mano yzquierda, por un padron y linde que ba un poco mas a la mano derecha del dho Peñon de los Gomeles = y así ba hasta llegar a otro mojon que estaba en el dho Padron, y de allí hasta llegar aun zerrillo, donde estaba otro mojon de Peñas, el qual digeron los testigos ser antiguo.

De allí volviendo un poco sobre la yzquierda, el Padron y linde deste Cortijo, con la Dehesa derecho aun zerrillo rredondo, donde estaba una cornicabra, y allí se hallo un mojon, hecho de piedras sobre otras naturales, junto auna cornicabra grande y en el dho zerrillo abía otras (y deste mojon dijeron que en arábigo se decía labraçan) y de allí ba todavía lindando con la Dehesa hasta llegar a la cañada que ba entre el dho Peñon de los Gomeles y esta heredad y dha cañada es de la Dehesa /21r y esta para paso de los ganados desde el quartillo de la dha dehesa a el quarto de Mari Garça.

Y con la dha cañada lindando por bajo del Peñon por donde estaba lo labrado de dha heredad, porque en estas açon estaba la cañada por labrar, y aquí dijo el dho Antonio Garçia del Bunillo que por allí estaba labrado y poseído por el dho D. Gonçalo Fernandez Cualla un pedaço de tierra de la dha Dehesa del Rey porque los mojones antiguos síban por mas adentro, y que después se abían ensanchado, si bien no sabía la cantidad de tierra que se abía defraudado a dha Dehesa, = y tomando por unas retamas grandes questaban en la dha cañada, hasta llegar a dos peñas pardas, que estaban entre un hediondo y una retama grande.

Desde allí todavía como dice lo labrado, lindando con el monte de dha cañada y dehesa, hasta llegar a una Peña zediça que estaba junto a un cornicabra, = y de allí lindando todavía con el monte de la cañada, hasta llegar a un espino = y de allí a una Peña grande, y encima de ella una cornicabra y de allí lindando todavía con la cañada, hasta llegar a un mojon que estaba hecho de piedras, en un cuchillo de peñas que ba como lomilla, cerca de un azebuche, el qual mojon dijeron los testigos que era antiguo entre la Dehesa, y esta dha heredad,

³⁹³¹ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fols. 20v-21v.

la qual queda a la mano yzquierda y dha dehesa a la derecha, y aquí dijeron los testigos que era el deslindamiento a quién llamaban el quartillo de la Dehesa.

Y de allí ba todavía lindando con el dho quartillo, hasta llegar a un mojon que esta en la falda de la majada de la Alaja por cima de un arroyo, y de allí atravesando el que viene del quejigar, por un ribaço de piedras donde estaban unos acebuches = y esto es mas arriba de otro ribaço donde a la saçon abía unos almendros un tiro de piedra mas arriba = y de allí bajando a la fuente del Rey, todavía lindando con el dho quartillo, y de allí por çima de la fuente lindando /21v con la Dehesa y con el quarto que llaman del Retamar, a dar a una ençina donde esta un mojon a el pie, y este es mojon entre la dha Dehesa, y esta heredad, y ba ddando vuelta hasta la viña.

De allí por çima de la dha viña todavía lindando con el dho quarto dando vuelta a la viña y volbiendo hacia abajo por la orilla de ella derecho al labadero que dicen de Auta, hasta llegar a la vereda en la qual queda el rrodeo desta dha heredad, y por un rrodeo común que pasa a la dehesa, y en esta dha heredad tomando el arroyo que viene de Mari Garça, y por el arroyo arriba siguiendo hasta llegar a el primer mojon donde se començo este deslindamiento, el qual concluido dijeron los testigos que todas las tierras que comprehenden dentro de los dos liimites son propias deste dho Cortijo de Auta, como consta de la declaración que hiçieron dos medidor y testigos.

Así pues, comienza el amojonamiento en un cerro y va hacia el cuarto de Mari Gorça, posiblemente Majiaza. De ahí va hacia el este hasta llegar al “Peñón de los Gomeles”, es decir, el Tajo del Gomer. Sube recto hacia el norte y va hacia un cerro redondo y unas peñas para luego ir a otra, todo esto cercano al Tajo del Gomer. Posteriormente va a un cerrillo redondo hasta un mojón llamado Labraçan hasta llegar a una cañada situada entre el Tajo del Gomer y la cañada de la Dehesa. Dspués continúa desde el quartillo de la Dehesa al cuarto de Mari Garça, la dicha Majiaza. Desde la cañada debajo del Tajo llega a una peña grande hasta terminar el deslindamiento del quartillo. Siguiendo el deslindamiento, continúa por la falda de la majada de la Alaja por encima de un arroyo y baja a la fuente del Rey, lindando todavía con el quartillo, y asciende por encima de la fuente lindando con la Dehesa y con el cuarto del Retamar. Finalmente, lindando todavía con el cuarto, vuelve al lavadero de Auta hast llegar a la vereda y tomando el arroyo que viene de Mari Garça, sube por él hasta llegar al primer mojón (fig. 595).

Dentro de esta heredad, se reconoce el asentamiento conocido como El Borbollón-2 a 700 metros de altitud (36°57'6.04"N - 4°17'10.93"O), donde aparecen restos de cerámica común y vidriada de inscripción bajomedieval³⁹³² (fig. 595).

³⁹³² ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 17. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, p. 96. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989a): “Prospecciones arqueológicas...”, p. 74.



Figura 595: Superficie y deslindamiento de la heredad de Auta en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

o Bulillas

Las tierras y rozas de Bulillas era una extensa área de sembradura ubicado al este de Riogordo que tuvo importancia en los repartimientos al ser objetivo de división entre aquellos que perdieron sus tierras (fig. 596).

Según Baquero Luque³⁹³³, Bulillas procede del árabe *bullut*, que significa “encina, por lo que al contener ese sufijo diminutivo mozárabe *-ella*, se entendería como “encinillas”. En cambio, Chavarría Vargas³⁹³⁴, cree que *Bulillas* podría ser la forma árabe del vocablo latino-mozárabe *Paulillas*, que significaría “mariposillas” o “polillas”.

Hay cierta controversia acerca de su ubicación, por ejemplo, Manuel Fernández Martín³⁹³⁵, apuesta por la dehesa del concejo de Málaga, es decir, al norte de Riogordo. En cambio, Eliseo Jiménez Hermoso³⁹³⁶ considera que se localizaría en la entrada a la localidad de Comares, donde existe un lugar llamado “Las Encinillas”.

A estas dos teorías, debemos de añadirle otra, al levante de Riogordo, junto a las otras rozas. Por ejemplo, en el apeo y repartimiento de Almáchar³⁹³⁷, se hace referencia al barranco de Bolillas, con el que limitaba una de las suertes de la roza de La Morra.

³⁹³³ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 196.

³⁹³⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 159-162.

³⁹³⁵ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 50.

³⁹³⁶ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, p. 83.

³⁹³⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 135v.

También el apeo y repartimiento de Benamargosa³⁹³⁸ nos indica que da nombre a un arroyo junto a los cortijos de las Rozas.

Más información nos proporciona el apeo y repartimiento de Comares³⁹³⁹ donde sabemos que lindaba con el camino que iba a Riogordo, con el pago de rozas llamado Agrun y cuyo río o arroyo de Bolillas limitaba con los pagos de Caune³⁹⁴⁰, Clibe o Elibe, desde donde iba la vereda a Bolillas³⁹⁴¹, Fahacoaya³⁹⁴², Fahaznecruz³⁹⁴³, Guadahatalcarraque³⁹⁴⁴ y Verbel³⁹⁴⁵. Asimismo, desde el pago de Tautal iba un camino hacia Bolillas³⁹⁴⁶ y limitaba con el camino que iba de Bolillas al Campillo³⁹⁴⁷. Por otra parte, el pago de Verbel limitaba con el camino que iba a Bolillas³⁹⁴⁸.

También se sabe a partir del apeo y repartimiento de Cútar, que había una suerte de rozas que eran de Comares que lindaba con el camino que iba del Borge a Bolillas³⁹⁴⁹. Igualmente, en el apeo y repartimiento de El Borge, se menciona que el trance de la loma de la Curna lindaba con el barranco de Bolillas³⁹⁵⁰. Incluso, en el *Libro de Composiciones de las tierras de Málaga*³⁹⁵¹, se habla del arroyo de Bolillas, del arroyo que viene del cerro de las Bolillas, del arroyo que viene del cortijo de Bolillas e incluso del arroyo de Bolillas que se junta con el río de Riogordo, casi siempre asociándose al pago del Terral.

Estas, en fecha de 24 de febrero de 1494, según los alguaciles de la *ṭā'a* de Comares, los vecinos de Comares y de sus alquerías dejaron las tierras de labor de pan al rey, salvo las de Bulillas³⁹⁵². Dos días más tarde, Juan de la Parra, mandado del rey don Fernando, entregó seis fanegas de tierra de sembradura relativas a Bulillas que eran de Abrahen Atagari y de Hamad el Muleyqui a Abrahen Aluduen, alguacil de Cútar³⁹⁵³. Debía ser sobre el 27 de febrero del mismo año cuando a aquellos musulmanes que se les quitaron tierra, se les midieron en Bulillas las tierras en cadaes, sumando un total de 64 individuos³⁹⁵⁴. Igualmente, en esa fecha se sabe que Almoleyqui tenía un haza de 8 cadaes y Abraen Atagari tenía otra haza de sembradura, que pasaron a formar parte de las posesiones del alguacil de Cútar, Abrahen Aluden³⁹⁵⁵. Por último, en dicha fecha de 28 de febrero de 1494, se señalaba que debía medirse las tierras y rozas de Bulillas³⁹⁵⁶.

³⁹³⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 054r, 094r, 108v y 110v.

³⁹³⁹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 129v-130r, 138v-139r, 184v-185r, 217r-217v, 235r-235v, 276v-277r y 372v-373r.

³⁹⁴⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 193r.

³⁹⁴¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 120v, 125v, 220v-221r, 334v y 352r.

³⁹⁴² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 290v y 344r.

³⁹⁴³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 357r.

³⁹⁴⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 095r-095v, 285v, 386r, 406v y 464r.

³⁹⁴⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 70r.

³⁹⁴⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 104r.

³⁹⁴⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 430r.

³⁹⁴⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 69v y 101v.

³⁹⁴⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 325v.

³⁹⁵⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 282v.

³⁹⁵¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 147r. 302v, 377r, 401r, 434r-434v. 435v y 477r.

³⁹⁵² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 553.

³⁹⁵³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 554.

³⁹⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 595-596.

³⁹⁵⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 605.

³⁹⁵⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.



Figura 596: Ubicación de las tierras de rozas de Bulillas en Las Rozas dentro del hipotético deslindamiento del siglo XV. Fuente: elaboración propia.

o Dehesa del Rey

Al norte de la localidad de Riogordo, se configuraron unas tierras como Dehesa del Rey (fig. 597) relativas a la ciudad de Málaga, pues como antecedente, el 28 de febrero de 1494, el bachiller Serrano determinó que, habiéndose señalado lo que Comares debía de quedarse para sus vecinos y cuales vacantes debían de repartirse, decidió proveer para “dehesa de los propios del concejo de la cibdad de Malaga” aquellas tierras insertas dentro del siguiente deslindamiento, quedando pendiente hacer el amojonamiento³⁹⁵⁷ (anexo, doc. 35):

“(…) dende un cerro bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen e Majar Abenfyda e por cima de las tierras del Çaheli e de alli fasta el camino del carril que va a Antequera e el camino adelante fasta el rio de Fuscar e el dicho rio arriba e rodeando las tierras del alcayde Francisco de Coalla hasta la Guadalmedina e la Guadalmedina arriba hasta el deslindamiento de Antequera (...)”

Tendría que esperarse hasta el 31 de octubre de 1495 cuando definitivamente se describiese el deslindamiento conforme se instalaron los mojones³⁹⁵⁸ (anexo, doc. 35):

“Primeramente se fizo el primero mojon encima del cerro grande bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen encima de los azebuches encima de una peña que esta en el cerrillo de en medio de la dicha atalaya sobre la dicha cañada de los azebuches de Atalnatahen.

³⁹⁵⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 588-589.

³⁹⁵⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 589-591.

De alli deciendo por la dicha cañadilla de los azebuches e por el arroyo della fasta lo baxo de los dichos azebuches contia de diez sogas en largo del dicho arroyo sale del dicho arroyo a la mano derecha junto con el qual se fizo otro mojon.

De alli deciendo fazia abaxo hasta un lomillo do se fizo otro mojon cerca del susodicho a vista el uno del otro.

De alli deciendo derechamenta hazia lo baxo hasta otro pechuelo do se fizo otro mojon cerca del susodicho e a vista del.

De alli deciendo e atraviesa el arroyo del Tarahe que dizen Handa Calhaurit e de la otra parte del dicho arroyo en la boca de una cañada se fizo otro mojon a vista del susodicho.

De alli sube por la dicha cañada arriba en medio de la qual se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli sube mas arryba por la dicha cañada y en fin della se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli sube a un cerrillo del lomo que esta sobre la dicha cañadilla asomante a Majar Abenfida junto con el camino que va a Abta; se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli deciendo a la dicha cañada de Majar Abenfida en la qual se fizo otro mojon, la qual cañada queda para entrada e salida de los ganados de una cordada en ancho por comun para los ganados de la dehesa.

De alli deciendo por la dicha cañada mas abaxo en la qual se fizo otro mojon cerca del susodicho en un lomillo.

De alli deciendo la dicha cañada abaxo hasta dar en el arroyo de Anaxar e deciendo por el dicho arroyo abaxo hasta que llega en par del cerro del Çaheli e de alli sale del dicho arroyo por una cañadita de un çarçal a la mano derecha junto con el qual cabe una vereda se fizo otro mojon.

De alli sube derechamente al dicho cerro del Çaheli sobre el qual se fizo otro mojon.

/321v De alli deciendo mas abaxo a otro cerrilo do se fizo otro mojon a vista del susodicho i cerca del.

De alli deciendo derechamente por una cañadilla derechamente hasta dar en el camino del carril que va de Velez a Antequera junto con el qual se fizo otro mojon a la boca de la dicha cañadilla entre ella e el dicho camino.

De alli va por el dicho camino del carril adelante hasta llegar al rio de Fuxcar junto con el qual se fizo otro mojon, y queda la venta del alcayde Francisco de Coalla con una fanega de tierra de senbradura para sitio e queda junto con ello el sytio del molino del dicho alcayde con otra fanega de tierra de senbradura de sytio para el qual se ha de traer cierta parte del cabz por la dicha dehesa segun queda señalado y fuere necesario porque de antes le estava proveydo por la merced. Testigos Juan de Leon el de Moxquera e Gonzalo de Sabzedo repostero de sus altezas e Pedro de las Rysas criado del dicho señor corregidor.

E despues desto en lunes dos dias del mes de novienbre del dicho año de noventa e cinco años el dicho señor corregidor continuando el dicho deslindamiento se fizieron los mojones syguientes:

Del postrero mojon que se fizo vera del dicho rio de Fuxcar va el dicho deslindamiento subiendo por el dicho rio arriba el agua por mojones hasta do acaba el deslindamiento de las tierras del Lapuri, que es del alcayde Francisco

de Coalla, abaxo de las cuevas contia de un tiro de vallesta poco mas e de ally sale del dicho rio sobre la mano ysquierda vera del qual se fizo un mojon.

E de ally va subiendo derechamente hazia arriba por un lomilla deslindando con lo del dicho alcayde Francisco de Coalla, hasta do se fizo otro mojon en la ladera contia de un tyro de vallesta del susodicho e a vista del.

De ally va subiendo derechamenta hasta otro lomillo do fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli va subiendo derechamente sobre la dicha mano derecha fasta un lomillo que esta al pie del cerro que dizen los moros Cudia Çuja en el qual se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De ally va derechamente por lo llano quedando el dicho cerro a la mano ysquierda hasta do se fizo otro mojon desviado del susodicho a vista del contya de cinco sogas en largo el uno del otro cerca de unos /322 grandes azebuches que ally estan.

De ally va subiendo derechamente hasta un pechuelo do se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De ally sube por un azebuchar espeso en el qual se fizo otro mojon. De alli va adelante mas arriba do se fizo otro mojon cerca del susodicho. De alli deciende e va derechamente por la media ladera de unos rasos de tierra calma hasta un lomo do se fizo otro mojon grande.

De ally deciende derechamente hazia la heredad del Zuque atravesando una cañadilla e sube a media ladera hasta do se fizo otro mojon a vista del susodicho contia de dos tiros de vallesta el uno del otro.

E de ally sube derechamente hasta dar en el camino real que va de Velez a Antequera junto con un montesillo que queda a la mano derecha metydo en la dehesa junto con el qual e con el dicho camino se fizo otro mojon do acaba el deslindamiento de lo de Lapuri con la dehesa.

De ally va el dicho camino adelante hazia Antequera deslindando con la heredad del Zuque hasta lo alto de un cerro do se fizo otro mojon.

De ally contynuando el dicho camino por deslindamiento sube a lo alto e va por una loma adelante hasta otro cerro alto hazia Antequera e va decendiendo hazia Gualdamedina cercando e deslindando con la heredad del Zuque hasta do se fizo otro mojon antes de un azebuche grande que alli esta.

De ally va contynuando el dicho camino adelante hasta do se fizo otro mojon.

De ally va todavia contynuando el dicho camino e deciende hasta dar en la pasada de Guadalmedina e queda la venta del alcayde Francisco de Coalla a la mano ysquierda del camino con su sytio en su pertenencia.

De la dicha pasada de Guadalmedina buelve por el dicho rio de Guadalmedina arriba e va por todo el deslindamiento de Antequera a la redonda fasta do llega a partyr Malaga con Velez, e va partiendo con lo de Velez fasta llegar al cerro de Cudia Talnatahen do primero comenzo el dicho deslyndamiento de /322v la dicha dehesa la qual queda deslindada e amojonada en la forma susodicha (...)"

En este amojonamiento, quedaba contemplado que la heredad de Auta, propiedad de Francisco de Coalla, quedase dentro, por lo que dicho poseedor debía enseñar la provisión de la merced en la que pide que sea su propiedad “cortijo cerrado”, a la vez que se

determina que la fuente alta sobre su heredad sea por común realenga para el servicio y abrevadero de los ganados de la dehesa, al estar fuera del deslindamiento de Auta³⁹⁵⁹.

Un dato geográfico que podemos incluir es la provisión de un sitio para colmenar a Ali Alholeyfi por parte del bachiller Serrano dentro de la dehesa, en un peñón llamado Adaralabia el 29 de octubre de 1495³⁹⁶⁰. Acerca de este topónimo, podría contener el prefijo *hādd*, que significa “mojón” y la voz *abyād*, completando su significado como “mojón blanco”³⁹⁶¹. En cambio, Baquero Luque sostiene que sería una composición de *al-dar*, “el caserío” y el vocablo mozárabe *abies*, que significa “abeto” o “pino”, pudiendo entenderse como *al-dar al-abia*, es decir, “el caserío del pinar”³⁹⁶².

A partir del siglo XVI sería conocida como Dehesa del Rey, apareciendo en el apeo y repartimiento de Comares:

“(…) e desde allí yendo una canada y prado arriba a dar a una loma que se /60v dize macharbaufiza donde esta un mojon al pie de una zelomie entre la dehesa del Rey y las tierras de don sancho de cordova e de allí va una canada abaxo de un prado hasta llegar a un cerrillo que se dize el cerrillo de aynaamajar donde esta otro mojon ay otro quarto de legua e desde allí va a dar a otro mojon que toca la cañada que llama del agie e desde allí va por unos montecillos asomando al rrio de anta a dar a un mojon que esta por cima del molino de la dehesa del Rey e de allí va a dar a otro mojon que se dize el mojon de la carihuela que esta por en viña dela puebla de rriogordo e desde allí a dar a unryo que se dize guydalminaquel que esta por /61r cima de la cueva ay dos quartos de legua e desde allí tomando la mojonera como viene por la dehesa del rrey y el camino de antequera en la mano hasta dar a la atalayuela de los barrancos e desde allí de camino de antequera en la mano como va partiendo con la dehesa el rey hasta dar a guadalmedina ay una legua (...)”³⁹⁶³.

“El ancho y por el camino del dho colmenar e desde allí a dar a Bartolome por los montes bravos por cima de /63r unas rrozaz que nuevamente sirbe a los vezinos de rriogordo para viñas e desde allí a dar a un cerro que se dize caleha que es cabeçadas de viñas de Juan de toro escribano de Riogordo e de allí va a dar al castillo de napoli e desde allí al camino de antequera queva a dar a la dehesa del rey ay leguas medir”³⁹⁶⁴.

Y también sería nombrada en el deslindamiento de la *taha* de Comares³⁹⁶⁵:

“(…) y desde aquí comenzando a lindar con Archidona va a dar a la fuente de la Magdalena, y de allí la Sierra adelante por encima de la Dehesa del Rey y a dar por la dha Sierra a la Guadamedina, y aquí comienza a lindar con el termino de Antequera (...)”

³⁹⁵⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 591.

³⁹⁶⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 584.

³⁹⁶¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 81-82.

³⁹⁶² BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 192.

³⁹⁶³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 60r-61r.

³⁹⁶⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 62v-63r.

³⁹⁶⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, p. 44v.

Los topónimos encontrados son: Cudia Talnatahen o Cudia Atalnatahen, *kūdyat al-matāhin*, “cerro del molino”³⁹⁶⁶; arroyo del Tahare o Handa Calhaurit, teniendo en cuenta que “tarahe” sería *ṭarfā* o *ṭarāfa*, “tamarisco”, un arbusto que se cría junto a los arroyos y ríos, actualmente taraje, un tipo de arbusto³⁹⁶⁷; Majar Abenfyda, Majar Abenfida o Machar Baufiza, *maḃšar ibn Fida*, “cortijo del hijo de Fidā”³⁹⁶⁸; arroyo de Anaxar *anajjār*³⁹⁶⁹; cerrillo de Aynaamajar, *ʿayn al-maḃšar*³⁹⁷⁰; sobre el cerro de Çaheli no hemos encontrado nada; acerca del río de Fuscar, como veremos más adelante, puede proceder de *fuscus* o *fusca*, “oscuro”³⁹⁷¹ o “bosque”³⁹⁷², arabizándose como *fūška*³⁹⁷³. Por último, tanto del río de Guydalminaquel, como del cerro Cudia Çuja, no hemos averiguado nada al respecto.



Figura 597: Tierras de la Dehesa del Rey o de Propios del Concejo de Málaga. Fuente: elaboración propia.

En el espacio que ocupó la Dehesa del Rey, mencionar la aparición de restos medievales en los siguientes parajes (fig. 598): en el espolón de Gaitán, junto al arroyo homónimo, a 520 metros de altitud (36°55'46.40"N - 4°19'6.20"O), aparece un asentamiento medieval con restos de cerámica a torno³⁹⁷⁴; en Parlade a 810-825 metros de altitud (36°56'31.55"N - 4°19'28.06"O), igualmente otro asentamiento medieval con restos de cerámica común y vidriada, tanto medieval como moderna³⁹⁷⁵; en el crestón de los Hornajos, muy cercano a la venta de los Hornajos, a 945-960 metros de altitud (36°58'19.30"N - 4°18'2.12"O), una unidad de producción agrícola con restos de muros, ladrillos y cerámica común medieval³⁹⁷⁶ y en la dicha venta de los Hornajos, a 880-895 metros de altitud (36°58'9.53"N - 4°17'56.53"O), otra unidad de producción agrícola donde aparecen tejas, ladrillos, cerámica común y cerámica vidriada de datación medieval y moderna³⁹⁷⁷.

³⁹⁶⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 84 y 86.

³⁹⁶⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, pp. 359-360.

³⁹⁶⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 46. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maḃšar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁹⁶⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

³⁹⁷⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90. MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario...*, p. 512. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maḃšar-Cortijo”, pp. 110-111.

³⁹⁷¹ SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, pp. 235-236.

³⁹⁷² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 137-138.

³⁹⁷³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁹⁷⁴ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 31.

³⁹⁷⁵ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 34.

³⁹⁷⁶ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 47.

³⁹⁷⁷ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 48.

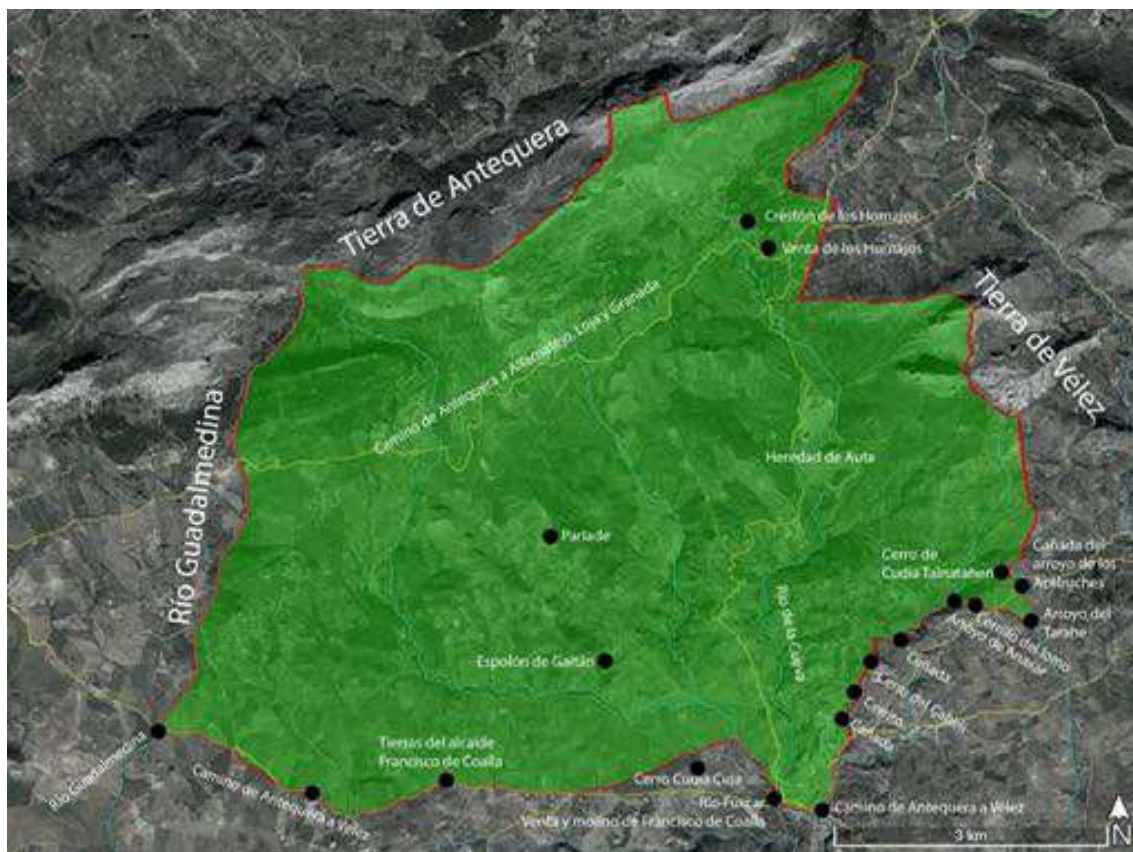


Figura 598: Deslindamiento de la Dehesa del Rey y zonas arqueológicas. Fuente: elaboración propia.

o Escutar

Acerca de las tierras de sembradura de Escutar³⁹⁷⁸, deducimos por el topónimo que pudo corresponderse con la zona de sembraduras del término de la alquería de Cútar, sin poder precisar más al respecto. No obstante, en el apeo y repartimiento de Almáchar³⁹⁷⁹, aparecen los pagos del “Arroio Ascutas”, el cual linda con el dicho arroyo y con el camino que va al cerro de Alcolea y a las Eras grandes; el pago de Ascuifar, sobre el que desconocemos si era otro o se trata de un error de transcripción; y, finalmente, el pago Descutar, que linda con el arroyo, entendiéndose que se trata del arroyo Ascutas³⁹⁸⁰. En cambio, en el apeo y repartimiento de Cútar, se menciona el pago de Escutar, el cual se sitúa junto a la vereda que va a la Fuente de la Higuera y el camino Real que va de Vélez a Riogordo, lugar donde se sitúa el arroyo de Escutar, también situado cerca de la fuente del Conejo y lindando con los pagos dedicados a rozas: Talahazebí y el de Bentar³⁹⁸¹.

³⁹⁷⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

³⁹⁷⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291v.

³⁹⁸⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 291v.

³⁹⁸¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 090v, 091r, 155v, 167r, 167v, 187v, 196v-198r, 213v, 214r, 221r, 221v, 259v, 269r-269v, 301v, 325r, 358v, 427v, 442r, 471v, 577r, 583v, 602v y 623r.

○ Fedinhanda

Con el nombre de Fedinhanda, conocemos a una de las rozas que quedaron pendiente de medir hacia el 28 de febrero de 1494³⁹⁸² y que finalmente serían medidas para los vecinos mudéjares de El Borge con la variante de Feginhanda y para los de Almáchar conociéndose como Fexinhanda³⁹⁸³, ya que perdieron sus fincas y estas tierras serían otorgadas como agravio por los castellanos.

Acerca del topónimo *Feginhanda* o *Fexinhanda*, tal y como vimos anteriormente, pudo componerse del prefijo *fājj*, “cerro”³⁹⁸⁴ y *xāndaq*, “barranco”³⁹⁸⁵, interpretándose como “cerro del barranco”. O bien emplear la voz *faddīn* que proviene de *faddān*, el cual se refiere a una medida de superficie como pudiera ser un haza, algo similar al vocablo latino-mozárabe *fascia*, “haza”³⁹⁸⁶, por lo que unido a *xāndaq*, “barranco”³⁹⁸⁷, su composición sería *faddīn jandaq*, es decir, “haza del barranco”³⁹⁸⁸.

Dicho pago aparece en el apeo y repartimientos de Almáchar³⁹⁸⁹ con el nombre de Fadin Hauda, Fadinauda o Fadinhauda, mencionándose en este último el barranco de Fadin Abda. También sabemos que tanto el pago de Handacalbaut³⁹⁹⁰, así como el pago de Almohacha³⁹⁹¹, lindaban con el de Fadinhauda e incluso el arroyo de Fadinhauda. Un pago que nos ha generado dudas al respecto sería el de Hadixhauda, que tal vez podría ser uno diferente, o bien por un error de transcripción ha habido un cambio en la grafía de Fadixhanda a Hadixhauda³⁹⁹² (fig. 593).

○ Fexi Almoçala

Acerca del pago Fexi Almoçala, podríamos interpretar que se trata del pago que aparece en los apeos y repartimientos de El Borge, Fachamucela, como hemos visto, compuesto por *Fayy* y *Muṣallà*, “la haza del oratorio (al aire libre)” y lindando con los arroyos de Almoayçara, del Colmenar, de Charata, Andazaharix y Macharalcalay, el pago de Fachaomar, el cerro de Santo Pitar, etc.³⁹⁹³. No obstante, cabe decir que el pago de Guadatalcarraque de Comares destinado a rozas lindaba con el camino que venía de Fahalmucal o Fohalmocala, siendo más plausible esta opción, la cual se ubicaría en Las Rozas³⁹⁹⁴ (fig. 596).

³⁹⁸² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-608.

³⁹⁸³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 596-598.

³⁹⁸⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85.

³⁹⁸⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁹⁸⁶ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 198. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 78.

³⁹⁸⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

³⁹⁸⁸ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 56.

³⁹⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 119r-120r, 155v-156r, 158r y 199v-200v.

³⁹⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 74v.

³⁹⁹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 279v.

³⁹⁹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298r.

³⁹⁹³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 063r-064v, 085v, 137r-139r, 179v-180r, 228v-230v, 259v-260r, 311v-312r, 354v-355r, 382v, 446r-446v, 519v, 557v-558r, 561v-562r, 566r, 570r-570v y 574r.

³⁹⁹⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 98v y 311v.

○ Handa Calhaureyd

Las tierras de Handaca Alhanerit, Handa Calhaureyd, Handa Calhaureyt, Handa Calhaurit o Chandaca Alhanerit, que emplea la voz *jandaq*, seguida de *al-Hanerit*, *al-Haureyd* o *al-Haureyt*. También lo encontramos en Hayn Halhaure. Se situaban al suroeste de Alcolea y al sur del cerro de Montaeyl, dando nombre a un arroyo que se conocería posteriormente como el del Tarahe, pues se afirma en el deslindamiento de la dehesa que “de allí deciende e atraviesa el arroyo del Tarahe que dizen Handa Calhaurit e de la otra parte del dicho arroyo en la boca de una cañada se fizo otro mojon a vista del susodicho”³⁹⁹⁵ (fig. 599).

“Otrosy las tierras de la vertiente de Montaeyl que quedo señalado, las cuales quedan deslindadas en esta forma: como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordylera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally buelve por un lomo abaxo hazia el alqueria del Padul guardando las aguas vertientes e atraviesa el arroyo que dizen de Chandaca Alhanerit e sube a dar derechamente en la dicha alqueria despoblada del Padul, e de alli va por la media ladera del cerro del atalaya que dizen el Montaeyl a dar a un azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande e de ally va a dar a la boca de una cañada de azebuchar espeso de monte que dizen /331v los moros Alquimicia e de alli va por la dicha cañada abaxo hasta el rio que dizen de Foxcar.”

Habiendo visto el topónimo Alcolea y Foxcar, sobre los topónimos Montaeyl y Padul, más adelante haremos mención. No obstante, el topónimo de estas rozas podría proceder de *xāndaq* o *jandaq al-fanarīt*, “barranco de fanales”, en relación a un farol³⁹⁹⁶. Por otra parte, Alquimicia procedería de *al-kankīsa* o *al-kinīsia*, “la iglesia”³⁹⁹⁷.

³⁹⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 559, 589, 601, 608 y 610-611.

³⁹⁹⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 82 y 85.

³⁹⁹⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 14. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 20-21. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.



Figura 599: Curso del arroyo del Tarahe o Handa Calhaureyd. Fuente: elaboración propia.

○ Heredad de Lapuri

La heredad de Lapuri, era un extenso pedio de tierra situado al occidente de la puebla de Riogordo, conociéndosele actualmente como El Napolín³⁹⁹⁸. Según Federico Corriente³⁹⁹⁹, procedería de *lapūri*, que significa “garrochero”.

Acerca de su historia y deslindamiento, el 14 de agosto de 1487, se le otorgó al alcaide de Comares, Francisco de Coalla, quince caballerías de tierra de pan sembrar “cerca del camino que va de la dicha villa de Comares a la cibdad de Antequera las cuales se llaman las tierras de Anpori para que de aquí adelante sean vuestras propias (...)”⁴⁰⁰⁰.

Esta concesión fue muy prematura y tardaría años en oficializarse su deslindamiento, pues el 28 de febrero de 1494 se anunciaba que quedaba pendiente medir la heredad que tenía el dicho alcaide, llamada Lapuri⁴⁰⁰¹. Pero sería, por fin, el 24 de julio de 1495, más de un año después, cuando se produjo⁴⁰⁰² (anexo, doc. 37):

“Otrosy en las tierras del Lapuri ques del dicho alcayde Francisco de Coalla, ovo e le quedo seyscientas fanegas con el pedaço de las ochenta e dos fanegas que estavan alinde con la venta i con el pedaço de azebuchar hasta el arroyo e con otras ciertas matas de azebuchar que estan abaxo asomante al rio la qual dicha heredad de las dichas seyscientas fanegas se deslindo e amojono en la forma siguiente: como viene el deslindamiento de la heredad del Zuque dende la sierra hasta el camino que va de Antequera a Velez e buelve por el dicho

³⁹⁹⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 19.

³⁹⁹⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86. CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic...*, p. 475.

⁴⁰⁰⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 579.

⁴⁰⁰¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 609.

⁴⁰⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 610.

camino hasta Velez hasta la postrera buelta del dicho camino do se hizo un mojon, e de alli va el dicho amojonamiento hasta llegar al rio de Juxcar derechamente sacado con cartabon, y de alli el rio abaxo el agua por mojonos e de la otra parte alinda con la falda de la sierra i montes realengos.”

Incluso en el deslindamiento y amojonamiento de la Dehesa que se hizo el 2 de noviembre de 1495, se refiere a las tierras de Lapuri en un par de ocasiones:

“Del postrero mojon que se fizo vera del dicho rio de Fuxcar va el dicho deslindamiento subiendo por el dicho rio arriba el agua por mojonos hasta do acaba el deslindamiento de las tierras del Lapuri, que es del alcayde Francisco de Coalla, abaxo de las cuevas contia de un tiro de vallesta poco mas e de ally sale del dicho rio sobre la mano ysquierda vera del qual se fizo un mojon. (...)”⁴⁰⁰³

“E de ally sube derechamente hasta dar en el camino real que va de Velez a Antequera junto con un montesillo que queda a la mano derecha metydo en la dehesa junto con el qual e con el dicho camino se fizo otro mojon do acaba el deslindamiento de lo de Lapuri con la dehesa.”⁴⁰⁰⁴

Sabemos que en dicha heredad había una casa, sin poder precisar si se trataba de un antiguo *mayšar* o bien de una vivienda que levantó expresamente el alcaide, la cual se menciona cuando se le otorgó al alcaide un sitio de colmenar junto con la casa⁴⁰⁰⁵. Curiosamente, en el apeo y repartimiento de Comares, concretamente en el deslindamiento del ancho del término, se refleja el topónimo Napolí, que es una clara variante de Lapuri o Anpori. No obstante, en vez de referirse a la vivienda, se indica el “castillo”, por lo que entendemos de que era otra edificación existente en la heredad que estando abandonado quedó impregnado en el paisaje⁴⁰⁰⁶:

“Y por el camino del dho colmenar e desde alli a dar a Bartolome por los montes bravos por cima de /63r unas rrozaz que nuevamente sirbe a los vezinos de rriogordo para viñas e desde alli a dar a un cerro que se dize caleha que es cabeçadas de viñas de Juan de toro escribano de Riogordo e de alli va a dar al castillo de napoli e desde alli al camino de antequera queva a dar a la dehesa del rey ay leguas medir”

En 1513, se produjo un amojonamiento del mismo, donde se indica que va desde la sierra hasta el camino que comunica Antequera y Vélez, de ahí llega al río Guadalmedina y descende por él hasta limitar con la falda de los montes realengos de Málaga⁴⁰⁰⁷:

“/24v... Amojonamiento primero deste cortijo

Como viene el deslindamiento del Cortijo del Zuque, desde la sierra, hasta el camino que ba a Antequera y a Belez, hasta la postrera buelta del dho camino, donde se hiço un mojon y de allí ba el dho amojonamiento derechamente hasta llegar a el Río, y de allí el río abajo, el agua por mojon = y de la otra parte

⁴⁰⁰³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 590.

⁴⁰⁰⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 590.

⁴⁰⁰⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 585.

⁴⁰⁰⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 62v-63r.

⁴⁰⁰⁷ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 24v.

linda con la falda de la sierra y monte realengo = cuio amojonamiento y medida fue sacado del libro original de la rreformaçion por el dho Antonio Lopez de Toledo, su Escribano, en 15 de julio de 1513.”

E, inmediatamente, se hizo un nuevo amojonamiento más específico⁴⁰⁰⁸:

“/25r... Amojonamiento deste dho Cortijo de Napolin por si
/25v Començaron desde un mojon grande de piedras, que estaba en una herriça entre una ençina y dos alcornoques, junto a el camino nuevo que ba a el Colmenar y Riogordo = y tomando el dho camino açia la dha Puebla de Riogordo, ba lindando este cortijo con el dho camino, hasta llegar a la junta, y allí pusieron un mojon

Desde allí lindando con el arroyo siguiéndolo acia bajo el agua por mojon, hasta llegar a otro arroyo que baja de la viña que entonces era de D. Pedro de Cualla, y se juntan los dos arroyos y allí otro mojon, y dejando el arroyo tomando el dho camino nuevo hacia Riogordo ba lindando con el dho camino hasta llegar a otro mojon, que esta entre el dho camino, y el arroyo = y de allí volbiendo a tomar el arroyo con el qual ba lindando este cortijo acia bajo, el agua por mojon, hasta llegar donde el dho arroyo entra en el agua de Riogordo (que en arábigo se llamaba el Rio de Fuscar) y de allí ba lindando el dho río arriba el agua por mojon, hasta llegar por çima de las que baja de los torcales.

Y desde allí dejando el río a mano derecha y bolbiendo sobre la izquierda ba lindando este cortijo con la Dehesa del Rey, y por su padron y mojones hasta salir a el camino que ba de Belez a Antequera, donde estaba hecho otro mojon, junto ael dho camino = Y por lo que toca a esta parte es este su deslindamiento, y ara se sigue el que se hiço entre este y el cortijo del Zuque.”

En este amojonamiento vemos que comienza junto al camino nuevo que comunica Colmenar con Riogordo y se usa como deslindamiento dicho camino en dirección hacia Riogordo, hasta llegar finalmente a una junta de caminos. Luego linda con un arroyo y desciende por él hasta llegar a otro, en una junta y retoma el camino nuevo hacia Riogordo hasta llegar al río de Fuscar, en Riogordo. Desde ahí, sube por el río y a continuación deja el río a mano derecha y se bifurca el amojonamiento hasta lindar con la Dehesa del Rey y de ahí a salir al camino que va de Antequera a Vélez.

Tras esto, se llevó a cabo un deslindamiento entre Napolín y el cortijo del Zuque⁴⁰⁰⁹:

“/25v... Deslindamiento entre este dicho Cortijo y el del Zuque, solos
El qual es lindando con la dha Dehesa, desde el río hasta el camino que ba de Velez a Antequera, y prosiguiendo el camino adelante, hasta llegar a un mojon que esta en la junta de los caminos, el uno que ba desta ciudad, y el otro que viene de /26r Antequera a Velez, el qual esta un poco mas arriba de la Junta = y de allí dejando el camino a mano derecha, y volbiendo sobre la izquierda, ba este cortijo lindando con las tierras del Zuque saliendo derecho desde el dho mojon, y atravesando una cañada onda derechamente a dar a una

⁴⁰⁰⁸ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fols. 25r-25v.

⁴⁰⁰⁹ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fols. 25v-26r.

encina, que estaba en un zerrillo, en el qual abía una hera, y en dha ençina se hiço otro mojon.

Y de allí subiendo derecho açia la sierra a un mojon biejo en un zerrillo en la falda de dha sierra junto a un hornaço de piedras que digeron los testigos ser mojon antiguo, entre este cortijo y el del Zuque = Y de allí tomando un regaço y arroio abajo que ba açia el río, hasta llegar a una roça labrada ençima del dho arroio hasta el camino nuevo a un mojon que esta junto ael dho camino, y es donde se empeço este deslindamiento, quedando dha roça dentro de los límites, y este deslindamiento de un cortijo con otro, ba por los límites y mojones que començaron el otro deslindamiento deste cortijo y dijeron los testigos que los mojones declarados an sido los que siempre an sido, entre este cortijo y el del Zuque, y que no tenía otras tierras ningunas este dho cortijo de Napolín.”

En cuanto a este deslindamiento, se sabe que linda la tierra de Napolín con la Dehesa, comenzando desde el río hasta el camino que va de Antequera a Vélez, sigue adelante hasta la junta de los caminos, uno va hacia Málaga y el otro comunica Antequera y Vélez. Dejando el camino a mano derecha, linda con las iterras del Zuque, atraviesa una cañada y sube a un cerrillo que sirve como mojonera entre Napolín y Zuque y luego baja por un arroyo que desemboca en el río. Llega a una roza para tomar el camino que va de Antequera a Vélez.

Finalmente, se efectuó el deslindamiento de las tierras cerradas⁴⁰¹⁰:

“/27r... Deslindamiento de tierras çerradas

Los quales lindan con el poço de los Barrancos, cortando derecho ael padrón del Cortijo del Colmenar, siguiéndolo hasta llegar a el camino de Velez, y por el lindando con la Dehesa del Rey, hasta llegar ael arroio de Cuebas, el arroyo abajo hasta entrar en Riogordo, y el río abajo hasta llegar a la huerta que es oi del Consejo, y bolbiendo el arroyo arriba, lindando con viña de los Barrientos vecinos desta ciudad, y el arroio arriba de Majarotan, lindando con viñas de Reyes = Godínez = Marcos Ramos = Alonso Garçia de Medina = y con suertes de tierra, que entonces heran del dho Señor Marques, y el arroio del Barranco arriba hasta llegar ael dho poço donde se principio este deslindamiento.”

Respecto a esta parte del deslindamiento, empieza en el pozo de los Barrancos, va hacia el padrón del cortijo del Colmenar y sigue hasta llegar al camino de Antequera a Vélez lindando con la Dehesa del Rey. Después va hacia el arroyo de las Cuevas y desciende por él hasta entrar en Riogordo y posteriormente hacia la huerta del Consejo. En este punto, sube por el arroyo arriba hacia Majarotan hasta tomar el arroyo del Barranco y finalizar en el pozo de los Barrancos (fig. 600).

Es en Barrancos, a 570-590 metros de altitud (36°54'32.63"N - 4°19'47.77"O), donde se descubre un asentamiento medieval con restos de tejas, ladrillos, cerámica común y vidriada, tanto medieval como moderna⁴⁰¹¹ (fig. 600).

⁴⁰¹⁰ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 27r.

⁴⁰¹¹ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 39.



Figura 600: Deslindamiento y superficie de la heredad de Lapuri. Fuente: elaboración propia.

○ Tierras de Montaeyl

Las rozas denominadas tierras de la vertiente de Montaeyl, también conocida como Montayl hacían referencia a una extensión ubicada al este de Riogordo (fig. 601). Acerca de este topónimo, procedería del latín *monte*, o del árabe *M.nt*, al que se le añadiría *āyl*, que es interpretado como “monte de ciervos”⁴⁰¹². No obstante, según Abellán Pérez⁴⁰¹³, se compondría del vocablo latín *mons* o *montis*, que significa “monte” o “montaña”, al cual se le añadiría el sufijo *-ellu* que derivaría a *-iel* y *-el*, traducándose como “montecillo”.

En los repartimientos de Comares aparece que se deslindaron estas tierras de la siguiente forma el 28 de febrero de 1494⁴⁰¹⁴ (anexo, doc. 36):

“Otrosy las tierras de la vertiente de Montaeyl que quedo señalado, las cuales quedan deslindadas en esta forma: como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordyllera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally buelve por un lomo abaxo hazia el alqueria del Padul guardando las aguas vertientes e atraviesa el arroyo que dizen de Chandaca Alhanerit e sube a dar derechamente en la dicha alqueria despoblada del Padul, e de alli va por la media ladera del cerro del atalaya que dizen el Montaeyl a dar a un azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande e de ally va a dar a la boca de una cañada de azebuchar espeso de monte que dizen /331v

⁴⁰¹² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 90, 193 y 224. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

⁴⁰¹³ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58.

⁴⁰¹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

los moros Alquimicia e de alli va por la dicha cañada abaxo hasta el rio que dizen de Foxcar.”

Además, sabemos que las tierras que se repartieron a don Pedro de Solier, lindaban por la parte de arriba con la ladera del cerro del Montayl, además de confinar con la dehesa y con la cañada de Alquimicia, estando cerca del arroyo de Handa Calhaureyt y con las tierras de la alquería de Padul⁴⁰¹⁵.

Estas tierras de rozas seguirían perteneciendo a Comares en el siglo XVI, apareciendo en los apeos y repartimientos del citado municipio. Se recoge como Muntuhel⁴⁰¹⁶, Muntuel⁴⁰¹⁷ y Montuel⁴⁰¹⁸.

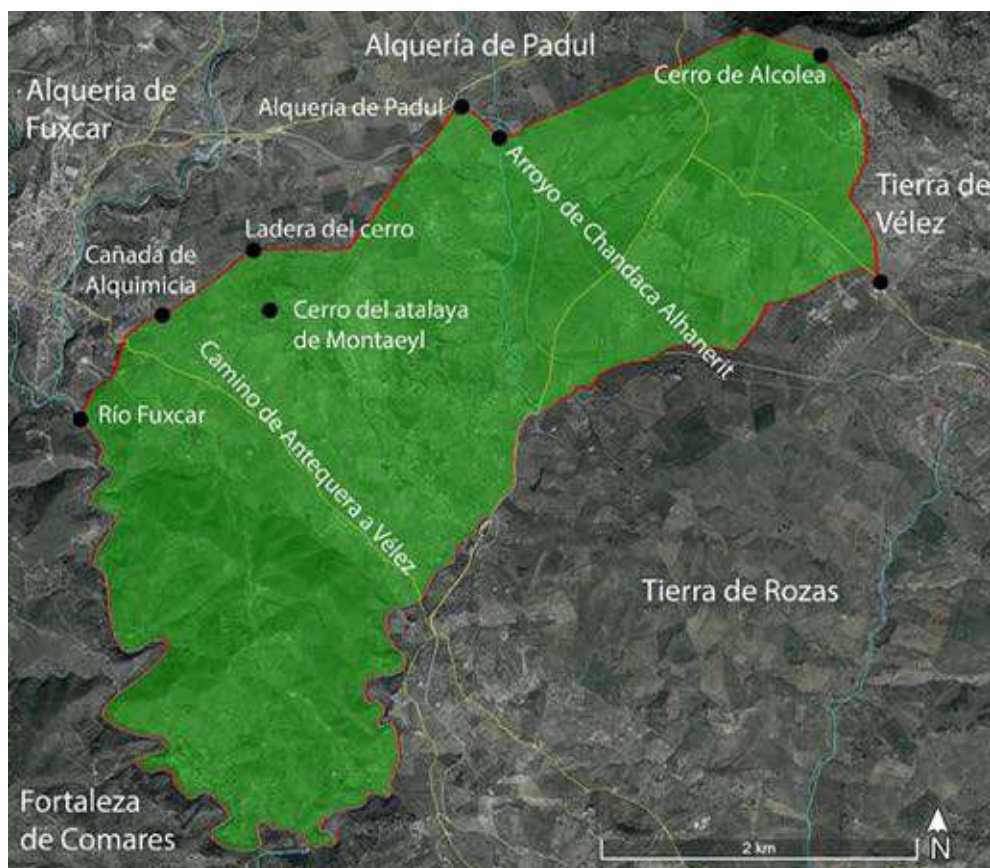


Figura 601: Tierras de Montayl. Fuente: elaboración propia.

Expresamos en el análisis de la alquería de Padul que habíamos optado por establecer dicho asentamiento en el cortijo de Alfaján y su entorno, pero sin llegar a rechazar una segunda opción, como situarlo en la falda este del cerro de Montayl, actual cerro de la Morra de la Sacristía. Esto implicaría realizar una reinterpretación del deslindamiento.

Este asentamiento, llamado Sacristía 2, situado a 500 metros de altitud (36°54'37.66"N - 4°16'9.13"O), parece que era de grandes dimensiones, no por la aparición de restos de estructuras, sino por los restos concentrados de sillarejos, mampuestos labrados y tres cistas saqueadas compuestas por lajas de piedra. Asimismo, apareció cerámica común y

⁴⁰¹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 611.

⁴⁰¹⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 171v-172r y 180r-180v.

⁴⁰¹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 262r.

⁴⁰¹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 273r, 410v-411r y 479r-479v.

vidriada medieval, destacando abundante cerámica medieval como vasos, tinajas, lebrillos y fuentes, platos, ollas y jarras, cuencos hondos⁴⁰¹⁹ (fig. 602).

También en las faldas de este cerro, concretamente al sur, se conocen dos posibles unidades de producción. La primera es conocida como Sacristía 1, que se encuentra a 485 metros de altitud (36°54'30.64"N - 4°16'12.91"O) y se han llegado a distinguir *tegulae*, ladrillos, *terra sigillata* y cerámica común medieval⁴⁰²⁰. En la última, Sacristía 3, a 450 metros de altitud (36°54'20.50"N - 4°16'0.47"O), se identifican restos de tejas, cerámica común y cerámica vidriada medieval⁴⁰²¹ (fig. 602).

En la Huerta del Rincón, este al sur de la loma del Terral, han aparecido varios asentamientos medievales. El primero, situado a 320 metros de altitud (36°53'7.81"N - 4°16'25.67"O), se vincula con un asentamiento donde se perciben restos de tejas, ladrillos y cerámica común bajomedieval⁴⁰²². El segundo, ubicado a 340 metros de altitud (36°53'10.03"N - 4°16'31.87"O), con una vivienda de pequeñas dimensiones de e tapa bajomedieval, destruida con abundantes restos de pizarra, tinajas, cerámica común a mano y a torno, tejas y un fragmento del fondo de un plato⁴⁰²³. La última, hallada a 290 metros de altitud (36°53'2.29"N - 4°16'30.71"O), sería una unidad de producción agrícola con restos de tejas, ladrillos y cerámica, tanto común como vidriada⁴⁰²⁴ (fig. 602).

En la loma del Terral, al sureste concretamente, a 310 metros de altitud (36°53'14.73"N - 4°16'7.58"O), una necrópolis en cistas con cestos de cerámica a torno bajomedieval, donde sólo se conserva una tumba formada por lajas de pizarra⁴⁰²⁵. En el camino de la Infanta, al oeste de Sacristía, a 490 metros de altitud (36°54'42.99"N - 4°17'5.34"O), un asentamiento medieval de pequeñas dimensiones, con algunos fragmentos de *tegulae* y cerámicas vidriadas y lisas sin decoración⁴⁰²⁶. Finalmente, en la peña de Mara, al suroeste de Sacristía y en la margen derecha del arroyo de Golilla, a 370 metros de altitud (36°54'5.19"N - 4°15'54.52"O), fragmentos amorfos medievales, fragmentos de *tegulae* e ímbrice y una pequeña casa bajomedieval⁴⁰²⁷ (fig. 602).

⁴⁰¹⁹ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, pp. 26-28. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 130-131. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

⁴⁰²⁰ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 131-132.

⁴⁰²¹ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 135-136.

⁴⁰²² ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 36. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 133-134. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

⁴⁰²³ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 36. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 132-133. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

⁴⁰²⁴ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 134-135.

⁴⁰²⁵ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 35. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 140-141. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

⁴⁰²⁶ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 25. AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 129-130. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

⁴⁰²⁷ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 28. MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989b): "Informe arqueológico...", p. 74.

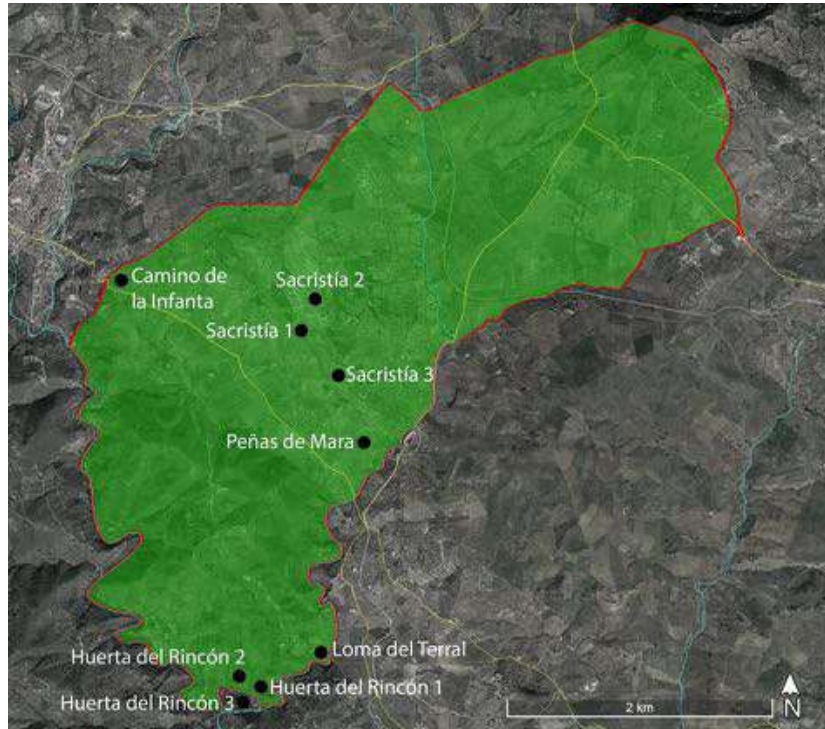


Figura 602: Restos arqueológicos hallados en las tierras de Montaecl. Fuente: elaboración propia.

○ Sentar

El pago de Sentar era otra área de tierras de rozas que se utilizó como pago para repartirse entre todos los vecinos de Cútar que perdieron sus tierras, donde podrán cultivar sembradura⁴⁰²⁸. La única referencia que hemos encontrado es en el apeo y repartimiento de Cútar⁴⁰²⁹.

○ Heredad del Zuque

La última heredad sería la del Zuque, situada al oeste de la localidad de Colmenar, cuyo topónimo haría alusión a Hamete el Zuque, vecino de Comares, que vendió su heredad llamada Casa del Zuque, esta perteneciente a la tierra de Comares, el día 25 de mayo de 1488 a Francisco de Coalla, a la sazón alcaide de Comares⁴⁰³⁰ (fig. 603).

Esta heredad estaba compuesta por “tierras de pan levar e exidos e montes i valles i canpiñas i aguas corrientes estantes y manantes e con todo lo que a ella e a cada cosa e parte della anexo pertenesciente e segun e por la via e forma que la yo e poseydo en los tienpos pasados hasta aquí”⁴⁰³¹.

Más adelante continua indicando que “vendovos la dicha heredad de suso declarada vendida buena e sana perfeta acabada e syn entredicho alguno que sea con todas sus entradas e salidas e pertenencias usos e costunbres e servidunbres quantos oy dia ha i deve de fecho e de derecho por precio e contya de dozientas doblas zeyenes que por conpra de la dicha heredad, casa, tierras, exidos, montes, cerros, valles, aguas corrientes,

⁴⁰²⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 599.

⁴⁰²⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 105r-105v.

⁴⁰³⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 568 y 570.

⁴⁰³¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 568.

estantes, manantes, vos el dicho alcaide Francisco de Coalla me distes e pagastes e yo de vos recebi (...) e desde oy dia de la fecha desta carta en adelante para syenpre jamas me desapodero de todo el poder e del derecho e de la tenencia e propiedad e posesyon e uso i señorío que yo he a la dicha heredad de suso nonbrada e declarada e de qualquier cosa e parte della e apodero en ella e en todo lo a ella anexo e pertenesciente segun dicho es a vos el dicho alcaide Francisco de Coalla comprador (...) para que las podades e puedan vender e enpeñar dar e donar e trocar e cambiar e enajenar e fazer dello e en ello todo lo que quisyerdes (...)”⁴⁰³².

Prácticamente un año después, el 12 de mayo de 1489, los Reyes Católicos se dirigieron a Francisco de Coalla refiriéndose a la compra de la casa del Zuque que le hizo, no a Hamete el Zuque, sino a Mahomad el Zuque⁴⁰³³.

Al cabo de seis días, el 18 de mayo de 1489, estando en la casa y heredad del Zuque el escribano de los Reyes Católicos, llamado por Hamete el Zuque y por Francisco de Coalla donde presentaron la carta de venta donde se recoge que, hasta la fecha, debidas otras ocupaciones, no pudo incorporarse él a la posesión de la hacienda. Y con la presencia de dicho escribano, se oficializaría la compra-venta⁴⁰³⁴.

En esa misma fecha, tras haber comprobado que la compra-venta se hizo por el precio que se indica en la fecha dicha, se procedió al deslindamiento, donde Hamete el Zuque y los vecinos mudéjares de Comares⁴⁰³⁵ que estaban por testigos le indicaron, bajo juramento, por donde iban los antiguos límites, asegurando Mahomad Alholeyfe el viejo y Hamete Aburrida, que conocían bien esa heredad, según supieron a partir de sus padres y otros mayores de Comares⁴⁰³⁶ (anexo, doc. 29):

“Primeramente señalaron por primero mojon un cerrillo do esta un hornazo de piedra al pie de la falda de la syerra a do se fizo el primero mojon, e de alli descendieron a otro cerrillo mas baxo por do estava un enzina al pie de la qual se fizo otro mojon, e de alli atravesaron una cañada e salieron por una loma derechamente a dar a un cerro alto do esta un berrueco grande de peñas blanquisco que dixeron los moros que se nonbra el atalaya de Aducara e alli dixeron que todo lo de las aguas vertientes de la mano ysquierda es de la dicha heredad del Zuque e lo de las aguas vertientes de la mano derecha es ageno de la dicha heredad. E de alli de la dicha atalaya decendieron por un raso hasta el camino que va de Velez a Antequera e llegando a un cerrillo de peñas y pyedras que esta encima del dicho camino se fizo otro mojon, e de alli decendieron derechos al dicho camino e fueron por el dicho camino adelante hazya Antequera, e llegando a un cerrillo que dixeron los moros que se nonbra Çofehaya se fizo otro mojon junto con el dicho camino, e de alli dexaron el dicho camino a la mano derecha e tomaron por cima del dicho cerro a la mano ysquierda e cerca de lo susodicho se fizo otro mojon contia de un tiro de piedra, e de alli fueron hasta una lomilla do estan unas piedras allegadas como honsario de moros e dyxeron que en el tienpo de las guerras mataron alli los christianos tres moros que estavan alli enterrados cerca del qual se fizo otro mojon quedando el dicho honsario a la mano derecha fuera del dicho

⁴⁰³² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 568-569.

⁴⁰³³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 571-572.

⁴⁰³⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 570-571.

⁴⁰³⁵ Los testigos eran por parte de Comares: Mahomad Alholeyfe, Hamete Aburrida y Mahomad Alholeyfe el moço, alguacil. Por parte de Cútar acudió el alguacil Abrahen Aluden; por parte de Borge, el alguacil Adalla Alfoneyas; por parte de Almáchar, estuvo presente Mahoma Alomary y, por último, representando a Benamargosa, el alguacil Mahomad Xerri.

⁴⁰³⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 572-574.

deslindamiento, e de alli abaxaron para atravesar una cañada y en la media ladera se fizo otro mojon, e de alli atravesaron la dicha cañada e subieron a una peña que esta en una loma del cerrillo peñascoso que dixeron los moros que se nonbra Açarje del Maxbaha y de alli dexando el dicho cerro de las peñas a la mano derecha subieron por la media ladera de un cerro grande peñascoso e travesaron una cañadilla fasta junto con unas peñas do se fizo otro mojon desviado del susodicho contia de medio tiro de vallestá, e de alli fueron por la dicha media ladera derechamente fasta un hornazo de peñas que esta de forma de albarrada entre el cerro que dizen los moros del Colmenar y el cerro grande que esta sobre la venta de Guadalmedina e en comedio de la dicha albarrada se fizo otro mojon, e de alli atravesaron por una cañada abaxo derechamente por la falda del dicho cerro del Colmenar fasta una peña gorda do esta un azebuche grande enmedio del qual se fizo otro mojon, e de alli /311v descendieron derechamente hazia una cañada de azebuches que deciende hazia Guadalmedina e a la mano yzquierda de la boca de la dicha cañada se fizo otro mojon junto con un azebuche, quedando la boca de la dicha cañada a la mano derecha fuera del dicho deslindamiento, e de alli descendieron por el arroyo abaxo de la dicha cañadilla hasta dar en el rio de Guadalmedina en derecho del primero mojon que se fizo por deslindamiento de los terminos de Malaga e Antequera que esta de la otra parte del dicho rio, e de alli fueron el dicho ryo de Guadalmedina abaxo el agua por mojones hasta do haze un cobdo de una buelta el dicho ryo junto con el qual e con una vereda se fizo otro mojon, e de alli dexaron la dicha Guadalmedina a la mano derecha e fueron atravesando por una quebradilla hasta el pie de un cerro peñascoso alindando con la primera suerte de las noventa fanegas que se midio en el canpo de Camara para los vezinos de Malaga. E en la falda del dicho cerro se hizo otro mojon, e de alli fueron derechamente descendiendo fasta la boca de una cañada de enzinar e azebuchar que dixeron que se nonbra Macharraborros alindando todavia con la dicha suerte, y en la boca de la dicha cañada se fizo otro mojon e de alli va por la falda de la sierra rodeando la dicha heredad a la redonda alindando con los montes realengos hasta llegar al primero mojon donde començo el dicho deslindamiento. E los dichos moros viejos e alguaziles dixeron que todo lo de a mano ysquierda que queda dentro del dicho deslindamiento es de la dicha heredad del Zuque, e todo lo de a mano derecha es termino ageno e cabe fuera de la dicha heredad, e que por los dichos lymites e mojones de suso contenidos se divide e aparta el dicho deslindamiento, e que esta es la verdad so cargo del dicho juramento que cada uno dellos fizo.”

Tras dicho deslindamiento, finalmente la compra-venta quedaba aprobada, contabilizándose 1075 fanegas de tierra, según indicó el medidor Alonso de la Vega⁴⁰³⁷.

Dando un salto temporal, el 28 de febrero de 1494, se notificaba que las heredades de Lapuri y la de Zuque, ambas del alcaide Francisco de Coalla, hasta el río Guadalmedina, quedaba por dehesa vedada⁴⁰³⁸.

El 1 de marzo de 1494, el bachiller Serrano en presencia del escribano y notario público de los Reyes Católicos, Antón López de Toledo, se encontraban en la Heredad

⁴⁰³⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 575 y 610.

⁴⁰³⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 609.

del Zuque, donde el alcaide Francisco de Coalla le presentó al corregidor la escritura de compra de dicha heredad, guardando posiblemente relación con la noticia anterior⁴⁰³⁹.

Finalmente, para el 2 de noviembre de 1495, se le asentaría un sitio de colmenar en la heredad del Zuque en un corral⁴⁰⁴⁰.

Los topónimos que hemos encontrado son: atalaya de Aducara, *dukkāra*, “el sicomoro”⁴⁰⁴¹; el cerrillo de Çofehaya del cual no hemos obtenido traducción; el cerrillo peñoso llamado Açarje del Maxbaha, *sārj al-majbaħa* o *maÿbaħa*, “cerro del colmenar”⁴⁰⁴² y Macharraborros, del cual nos hemos ocupado anteriormente.



Figura 603: Tierras de la Heredad del Zuque. Fuente: elaboración propia.

Situándonos en el siglo XVI, también se produjo un amojonamiento del denominado Cortijo del Zuque⁴⁰⁴³:

“/42v... Amojonamiento y medida deste Cortijo (Zuque), hecha quando se puso dha demanda

(...) Primeramente declararon que el deslindamiento deste cortijo empeçaba según los mojones antiguos, que le dieron quando fueron estas y las demás teirras partidas y amojonadas por el Bachiller Joan Alonso Serrano, rrepartidores desta ciudad, y que empeçaba desde un hornajo de piedras a manera de cimientto y un poco mas arriba demostraron unas piedras hincadas y otras derramadas y digieron los testigos que era el mojon antiguo, que estaba ya desecho porque se labraba aquella tierra y que hera propia deste cortijo, y que por ser aquella y la del cortijo de Napolín toda de un dueño, por eso no se abían guardado los mojones de uno y otro cortijo.

El qual dho mojon antiguo y desbaratado estaba a la saçon en un zerrillo a la parte de la sierra a donde abía unos como bancales = y el otro mojon que en el deslindamiento de Napolín dice de la encina descendiendo del zerrillo, atravesando derecho a la junta de los caminos, que desta ciudad y de la de Antequera ban a Velez, y aquel mojon y este es todo uno = y en otro zerrillo pequeño donde estaba una era /43r y allí mostraron una encina gruesa antigua, en lo llano del zerrillo, la qual dijeron ser la misma que declara el deslindamiento antiguo donde nombrare el dho mojon, si bien los testigos dijeron que no lo abían conocido.

⁴⁰³⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 567-568.

⁴⁰⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 585.

⁴⁰⁴¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

⁴⁰⁴² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 78 y 83. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 274.

⁴⁰⁴³ BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo*, fols. 42r-44v.

Y fue assi que en estos dos dos mojones antiguos hicieron en esta ocasi3n se1ales de mojones modernos y para ser mas conocidos hicieron una cruz en la dha encina = y desde all3 atrabesando una ca1ada onda grande donde a la sa3on estaban hechos unos arrolladeros ondas, y salieron derechos a la junta de los dos dos caminos, y por la dha ca1ada tomando derecho sale el deslindamiento a tomar la loma por donde ba el camino de Antequera a Velez, a la parte de arriba de un po3o, en la dha junta de los caminos, y all3 mostraron un mojon antiguo deste cortijo que as3 la declaraba el deslindamiento y dijeron los testigos ser cierto porque lo ab3an o3do decir a los moriscos y que p3blicamente se de3ia ser este deslindamiento, el que dibid3a este cortijo del Zuque del cortijo de Napol3n = y as3 mesmo digeron que quando se gano esta tierra, no iba camino por la loma porque los moros usaban el camino por la sierra, rrespeto de que por la tierra llana los corr3an los cristianos, y de all3 fueron siguiendo el amojonamiento y deslindamiento deste cortijo con el de Napol3n, que asi mesmo se hallara a la vuelta de la foxa.

Los quales dos testigos fueron preguntados si fuera de los l3mites declarados posse3a otras tierras en este cortijo, el dho D. Gon3alo Fernandez de Cualla, a lo qual rrespondieron que posse3a un peda3o de monte = y otro peda3o de tierra labrada questa desde donde atrabiesa el arroyo que viene de los po3os de Carabaca, hasta el mojon del camino desta 3iudad y que lo posse3a y ten3a amojonado porque se ynclu3a dentro de los l3mites por donde entonces posse3a /43v este cortijo, y le fue dada la jurisdic3ion desto dos ellos de la qual se hallara su asiento en la foxa 48 deste Protocollo porque los limites della y posesi3on que el dho D. Gon3alo go3aba ba por la loma de la serre3uela primera de manera que el peda3o de la falda de dha sierra3uela la es hasta los mojones = y desde la pasada del arroyo hasta el dho camino desta ciudad.

Y el otro peda3illo labrado que estaba fuera de su jurisdic3ion, digeron que lo rrompio Francisco Lopez Aldijar, vecino de Benaque y labrador que fue en estas tierras, el qual lo rrompio sin conocimiento ni noticia del dho se1or D. Gon3alo de Cualla, y que las guardas del campo desta dha ciudad lo denunciaron y llevaron la pena = tambi3n dijeron que demas de lo dho se ab3a entrado el dho se1or en otro peda3o de monte que estaba fuera de los l3mites, si bien por la senten3ia hera absuelto y que este estaba dentro de los l3mites por donde en aquella sa3on posse3a este cortijo y ten3a la jurisdic3ion = y que era desde el mojon de la junta de los arroyos de la 1noreta = y hornacino que baja de las cassas del Colmenar, hasta el primer mojon del deslindamiento y que exton3es ten3a y posse3a la dha jurisdic3ion por mas arriba, con forme se la abian dado y as3 quedaba atajado el dho peda3o de monte y dentro de sus l3mites.

As3 mismo declararon los dos testigos no pose3a mas tierra fuera de los l3mites deste deslindamiento, porque por las demas partes absolv3a la senten3ia ael dho Se1or D. Gon3alo Fernandez de Cualla y en esta conformidad se feneci3o dho deslindamiento.”

Acerca del deslindamiento del cortijo del Zuque, comenzaba en un hornajo de piedras situado en un cerrillo entre este y el del Napol3n. De ah3 atraviesa la junta de caminos que va hacia Antequera, M3lga y V3lez y ah3 hacia otro cerrillo. Sale hacia una ca1ada grande

y después a la junta de los dos caminos tomando la loma en donde se ubica el camino que va de Antequera a Vélez. Se menciona después otro deslindamiento de un pedazo de tierra labrada que atraviesa un arroyo que viene de los pozos de Caravaca hasta el camino que va a Málaga, yendo por la loma de la sierrezuela, pasando por un arroyo hasta llegar al camino de Málaga. El otro pedazo de tierra empezaba en el mojón de los arroyos de Añoreta y Hornacino que baja de las casas del Colmenar hacia el primer mojón de deslindamiento (fig. 604).

En base a la prospección del término municipal de Colmenar, se ha detectado en Valdequemado, a 630 metros de altitud (36°54'0.07"N - 4°20'54.16"O), restos de tejas, ladrillos, cerámica común y vidriada, una *tegulae*, restos óseos humanos y lajas, gozando de una secuencia cronológica romana, medieval e incluso moderna⁴⁰⁴⁴. Al norte de Valdequemado, concretamente en la ladera meridional de Rengles a 650-680 metros de altitud (36°54'6.80"N - 4°20'57.70"O), se menciona la existencia de un asentamiento medieval que debió de estar íntimamente ligado con Valdequemado⁴⁰⁴⁵ (fig. 604).

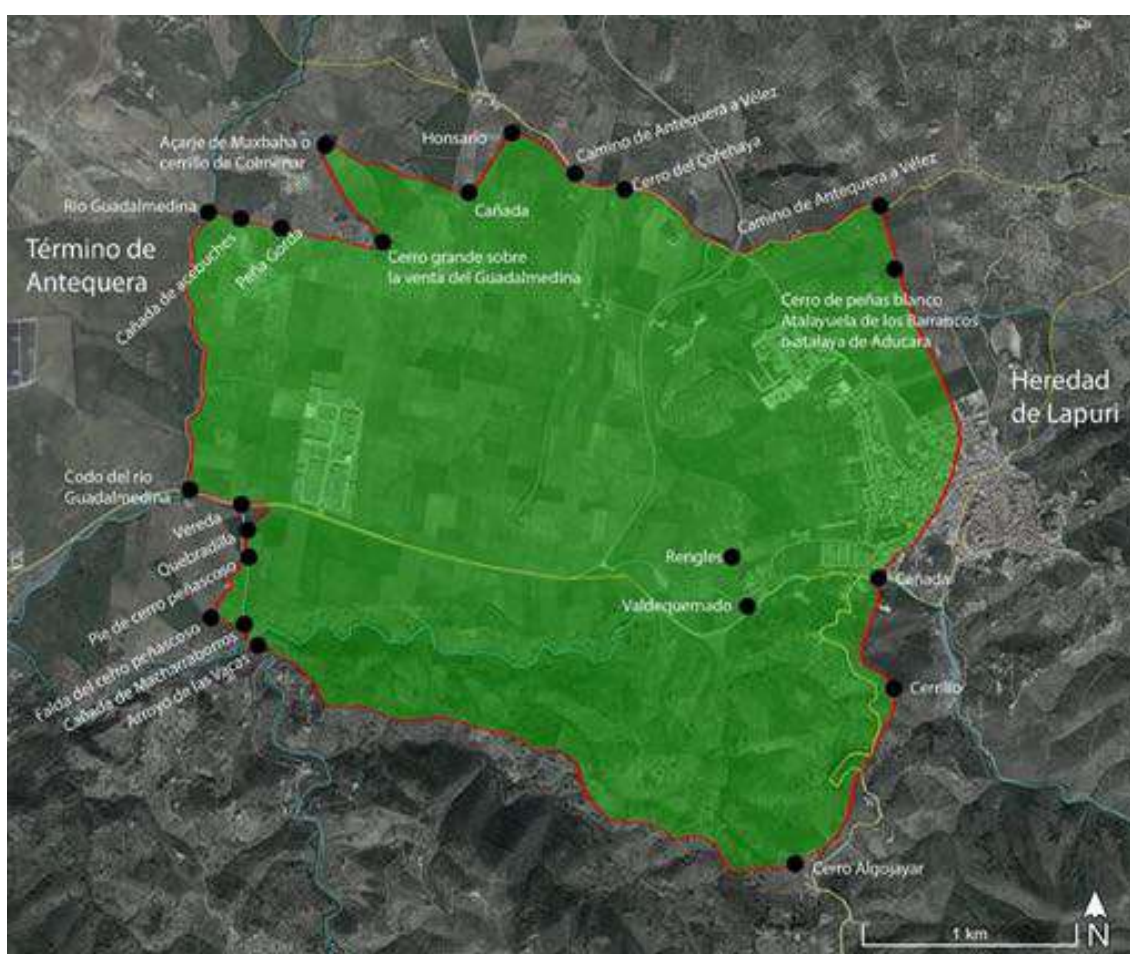


Figura 604: Deslindamiento de la heredad del Zuque. Fuente: elaboración propia.

⁴⁰⁴⁴ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 41.

⁴⁰⁴⁵ AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (2013): *Plan General de Ordenación Urbana de Colmenar*, p. 28. BALDOMERO NAVARRO, A. (1988): "Informe sobre los resultados...", p. 107.

○ Otras tierras

En cambio, no hemos podido averiguar cuáles eran las tierras de las rozas expuestas a continuación⁴⁰⁴⁶: Marahel Algazi, *marāḥil al-gāzī*, “apriscos de al-Gāzī”⁴⁰⁴⁷; Fejelqueteme, *fājj qaṭīmir*, “cerro de los piñones”⁴⁰⁴⁸; y Ayn Aliqani, tal vez ‘*Ayn Alī Qani*’.

Aunque no fueran tierras de rozas, indicar que se le otorgó en 28 de febrero de 1494 un sitio de colmenar dentro del término de Comares que era de Hame Borrída, Mahomad Aragi y Alitimi a Ali Alholeyfe llamado Peña de Benacataraf⁴⁰⁴⁹. Podríamos identificar a modo de prefijo *Ben-*, que sería *Ibn*, aunque todo parece que se trataría de una deformación de Peña, es decir, Peña>Pinna>Binna>Bena como ocurre en otros casos peninsulares como Benidorm⁴⁰⁵⁰, seguido de *xaṭrāf* “alcatraz”⁴⁰⁵¹. No obstante, no debemos de olvidar la voz *binā*’, “casa”, la cual también podría referirse a este topónimo⁴⁰⁵².

- Tierras de rozas en el siglo XVI

Los apeos del siglo XVI serán necesarios para indicarnos, en base a las tierras de rozas de Almáchar, Benamargosa, Cútar y El Borge, aspectos como la toponimia, la ubicación según los linderos, el número de pagos, etc. Esto nos ha permitido confeccionar un plano sobre la localización de algunos de los pagos y, teniéndolo como referencia, reproducir cuales eran las rozas en el siglo XV.

Para comprender cuál era el deslindamiento de las rozas en el siglo XVI, debemos de basarnos en los deslindamientos de la tierra de Zalia en el siglo XV, de las tierras de Montaeyl en el siglo XV, de la *tā’a* de Comares en los siglos XV y XVI, el deslindamiento de las tierras de Montaeyl, y los deslindamientos de Benamargosa, Comares y Cútar en el siglo XVI (fig. 605).

Por un lado, conocemos el deslindamiento entre las tierras de rozas y el antiguo *iqlīm* de Zalia, que pasó a formar parte de las tierras de Vélez. Para ello, podemos basarnos en diferentes descripciones. Por ejemplo, a continuación tenemos el deslindamiento entre Zalia y Comares datado en 8 de abril de 1489⁴⁰⁵³:

“Primeramente, començaron desde la torre del atalaya del Verge Agidis, donde naçe el ryo de Alhardagalaluy, e va el termino por una vereda que se dize la vereda de Cabrexe (...) E desde este dicho otro mojon, yendo todavia el camino en la mano, queda fecho otro mojon que se llama Patril. E desde este otro dicho mojon, viniendo de la dicha vereda el camino en la mano, viene al corral del Rey, e en el dicho corral queda fecho otro mojon que se

⁴⁰⁴⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

⁴⁰⁴⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 83 y 85. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 281, nota 19. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 261.

⁴⁰⁴⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 85-86.

⁴⁰⁴⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 607.

⁴⁰⁵⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 286. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 639.

⁴⁰⁵¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, pp. 639 y 647.

⁴⁰⁵² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 494.

⁴⁰⁵³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

llama el azebuchar de los Gandules. E desde este otro dicho mojon todavia viniendo el dicho carril en la mano, a vista del atalaya de (*en blanco*) (...) E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon e llamase donde queda fecho el atalaya de (*en blanco*). E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya.”

En él se aprecia que, habiendo dejado atrás la atalaya de lo alto de Benamargosa para ir por la vereda de Cabrexe, desde la antigua alquería de Patrit, pasa por el corral del rey, el acebuchar de los gandules y llega a una atalaya. De ahí va por el carril hasta llegar al cerro de Alcolea.

El deslindamiento de Comares efectuado el 22 de febrero de 1494 no será tan específico como el de Zalia, pero sí se aprecia alguna novedad toponímica⁴⁰⁵⁴:

“Primeramente dende un atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatalharraz e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar quedando todas las aguas vertientes a la mano ysquierda por termino de Comares e las aguas vertientes a mano derecha por termino de Velez Malaga (...)”.

Así pues, se indica que entre la torre atalaya de Benamargosa y el cerro de Alcolea, se ubica la sierra de Cudiatalharraz. Pero también añadir que en esta sierra o cordillera, estaba el llamado camino de las carretas, tal y como se menciona en el deslindamiento de las tierras de Montaeyl⁴⁰⁵⁵:

“(...) como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordylera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya (...)”.

Finalmente, decir que el deslindamiento de la *taha* de Comares no nos resulta útil ya que la descripción que se hace es muy general, apareciendo únicamente entre la torre atalaya de Benamargosa y el cerro de Alcolea el carril, que se interpreta que es el de las carretas, que separa las Rozas respecto a Vélez⁴⁰⁵⁶:

“(...) va a dar al atalaya alta de encima de Benamargosa alindando siempre, y deslindando el termino de Velez, y de alli va a dar al Carril partiendo siempre el termino y mojones entre Velez Malaga, y a dar al Cerro alto de Alcolea (...)”.

Por otro lado, el deslindamiento del término de Comares producido el 1 de noviembre de 1570 nos enseña cual era el deslindamiento de los lados oeste y norte de Las Rozas⁴⁰⁵⁷.

“(...) e luego comienza en dezmeria de las tierras de pan comenzando de la fuente de conejo la cordillera en la mano a dar a un cerro que se dize fazaalrivutalla e desde alli la cordillera en la mano izquierda en dezmeria de

⁴⁰⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

⁴⁰⁵⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

⁴⁰⁵⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

⁴⁰⁵⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

comares hasta dar al cerro de talaalmorra de alli la cordillera en la mano hasta dar a la mojonera termyno de velez ay legua y media e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez los quantos delegan e que de alli en mojonera enla mano dela cibdad de velez aguas vertientes la dezmeria de comares ala mano yquiera hasta dar al cerro de alcolea aun quarto de legua (...)"

Comenzando en la fuente del Conejo, sigue hacia el norte por la cordillera hasta llegar al cerro de Fazaalrivutalla y sin abandonar la dicha cordillera llega hasta el cerro de Talaalmorra, conocido como Almorra o La Morra. Desde dicho cerro, continúa el deslindamiento por la cordillera hasta finalizar en el mojón entre Comares, las Rozas y Vélez, donde está la atalaya que se sitúa encima de las Eras Grandes, y ya desde ahí iría hacia el norte hasta llegar al cerro de Alcolea.

Para completar la mojonera, nos sirve el deslindamiento de Cútar en su extremo nororiental⁴⁰⁵⁸ y en su extremo noroccidental⁴⁰⁵⁹ sucesivamente, siendo fechado en 16 de mayo de 1572:

“(...) é desde el dho arroyo (de Andapata) va derecho todo el arroyo arriva é va a salir unas peñas dela fuente dela Higuera, que se nonbraron las peñas, por moxon, y en las dhas peñas, fenece la mojonera de esta villa de cutar, con benamargosa, y en dho mojon, confinan las rozas de San Gabriel de los lugares de esta axarquía (...).”

“(...) é de allí vá (de la venta del Azúcar), por el camino real adelante que viene de riogordo á Belez como confinando con Comares, hasta llegar, por cimal delas cave /54v zadas de todas las viñas delos piez pices, é las dhas cavezadas delas dhas viñas quedó señalado por mojon, quedando todas las dhas viñas a cutar, é alli fenece el cho termino é mojonera de estre essta dha villa de cutar con la de comares, é no pasa adelante por que desde allí confinan, y en comienzan las tierras de Pan e Rozas que dicen de san Gabriel que son de los Lugares de esta axarquía (...).”

Podemos observar como, en el deslindamiento entre Cútar y Benamargosa, tras abandonar el arroyo de Andapata que nace en las peñas de la fuente de la Higuera, se dirige hacia el oeste, llegando a un mojón que sirve como delimitador entre el término de Cútar y las rozas de San Gabriel. Por otro lado, al oeste, habiendo subido por el camino que va de Riogordo a Vélez, sirviendo como deslindamiento entre Cútar y Comares, comienza las tierras de rozas de San Gabriel. Finalmente, en el deslindamiento de Benamargosa se indica que el deslindamiento partiría desde la encrucijada de caminos que llevan a las Rozas y a la fuente de la Higuera, tomaría el camino que va hacia la fuente de la Higuera, pasando por la era de Alfuhayar, por las tierras de la alquería de Patrit a dar al camino que va de Cútar a Las Rozas⁴⁰⁶⁰:

“(...) Y desde el dho cerro del coxcoxal la cordillera abaxo a dar a otra encrucixada de caminos el uno va a la fuente de la higuera y el otro a las Rocax

⁴⁰⁵⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 50v.

⁴⁰⁵⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 54r-54v.

⁴⁰⁶⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 17r.

donde fenece el t^{no} entre la dha venamargosa y velez y se encuentra con el termino de Malaga

Y de la dha cruzixada el dho camino que va a la fuente de la higuera de la mano asta una hera que se dize alfuhyar

Y de la dha hera la cordillera la mano por unas viñas que se dizen de la patrit a dar al camyno que traviesa de las rroças para cutar donde llaman el cerro del Agrazexo y hasta aqui viene alindando la mojonera de la dha ciudad de malaga y toca con la dezm^a dela dha villa de Cutar (...)"



Figura 605: Deslindamiento de las Rozas en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

Dicho esto, enumeraremos los pagos dedicados a rozas de Almachar, Benamargosa, Cútar y El Borge, posibilitándonos así situar sobre plano aquellos pagos que nos han ofrecido los suficientes datos de sus linderos (fig. 606).

- Rozas de Almachar

En primer lugar, la villa de Almachar se componía de diez pagos de rozas: **Almachar Alaiate**, el cual debemos de desechar tras encontrarse presumiblemente en las cercanías de la antigua alquería⁴⁰⁶¹; **Almaurache** o **Almauraihe**, cuya localización desconocemos⁴⁰⁶²; **Almohacha**, situado junto al carril que iba de Vélez a Alfarnate y era

⁴⁰⁶¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almachar*, leg. 6404, fol. 146v.

⁴⁰⁶² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almachar*, leg. 6404, fols. 62r-63r y 189v-190r.

límitrofe con el pago de Fadin Hauda⁴⁰⁶³; **Cudialbaraca**, lindando con el pago de La Morra⁴⁰⁶⁴; **Fadin Hauda**, escrito también como **Fadinauda**, **Fadinhauda** o **Hadinhauda**, que lindaba con el pago de Cudia Albaraca y era atravesado por el arroyo de Fadinhauda⁴⁰⁶⁵; **Fuente de la Higuera** que correspondía a la antigua alquería de Patrit y que linda en la parte baja con el carril que va de Vélez a Alfarnatejo y la vereda que va a la fuente de la Higuera y es límite con los pagos de La Morra y de Cudialbaraca⁴⁰⁶⁶; **Handacalbuz**, también redactado como **Handacalbus**, este junto al camino real que iba de Vélez a Antequera y en él se situaba un barranco que estaba en el pago de Handalaua⁴⁰⁶⁷; **La Mora**, tal vez fuese La Morra, sólo se indica que estaba junto al pago de Handacalharache⁴⁰⁶⁸; **La Morra**, la cual lindaba con el pago de Belemide y se hallaban en dicha Morra los pagos de Bolillas y de Handahayarte⁴⁰⁶⁹; y, finalmente **La Noria**, del cual no nos ofrece ninguna información⁴⁰⁷⁰.

○ Rozas de Benamargosa

En segundo lugar, la villa de Benamargosa se componía de tres pagos para Rozas al norte de su término. El primero era **Barranco del Bauz** o **Bauz**, del cual no se describe ningún hito importante⁴⁰⁷¹; **Cortijos de Las Rozas**, junto al camino que era conocido como el de Vélez a Archidona o Alfarnatejo, por él pasaba el arroyo del Baco, el arroyo de Bolillas y el arroyo Grande y lindaba tanto con los montes de Comares, así como con el barranco de las Eras Altas⁴⁰⁷²; y, por último, **Fuente de la Higuera**, comprendiendo parte del término de la alquería de Patrit acabó perteneciendo a Benamargosa, la cual lindaba con el camino Real que iba de Vélez a Alfarnatejo y con el Cortijo Grande⁴⁰⁷³.

○ Rozas de Cútar

En tercer lugar, en la villa de Cútar había también un gran número de pagos destinados a rozas, si bien en los apeos se señalan que algunos de los pagos eran rozas que pertenecían a los moriscos de Comares y otros a los de Cútar. El pago de **Ambrache** se menciona sin especificarse sobre su ubicación⁴⁰⁷⁴; **Bahuz**, además de pertenecer a Benamargosa como vimos anteriormente, formaba parte de las rozas de Cútar⁴⁰⁷⁵; **Bentar** lindaba con el camino que va de Cútar para Archidona, el arroyo de Escutar y la dezmería de Almáchar⁴⁰⁷⁶; el pago de **Canbrares** junto al término de Benamargosa⁴⁰⁷⁷; **Cutar** o

⁴⁰⁶³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 279r-279v.

⁴⁰⁶⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 293v.

⁴⁰⁶⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 74v, 158r y 200r-200v.

⁴⁰⁶⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 208v, 209r y 288r.

⁴⁰⁶⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 107r y 132v.

⁴⁰⁶⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 35r.

⁴⁰⁶⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 135v, 150r y 220r.

⁴⁰⁷⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 144r-144v.

⁴⁰⁷¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 117v-118r y 126r.

⁴⁰⁷² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 025r, 028r, 040v, 054r, 054v, 058v, 063r, 067r, 081r, 090r, 092r; 094r, 094v, 101v, 108v, 110v y 126r.

⁴⁰⁷³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 118r y 123v-124r.

⁴⁰⁷⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 529v.

⁴⁰⁷⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 335v-336v, 453r-453v, 681r-681v, 689v-690r.

⁴⁰⁷⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 301r, 301v y 492v.

⁴⁰⁷⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 176v.

Escutar lindando con la vereda que va de la Fuente de la Higuera al arroyo Gordo, el arroyo de Escutar que viene de Riogordo, el camino Real que va de Vélez a Riogordo el arroyo y camino a la casa quemada⁴⁰⁷⁸.

El pago de la **Era Alta** situado junto al arroyo usado como camino que va de Cútar a Archidona, el camino que es mojonera entre Vélez y Málaga y las tierras del Borge⁴⁰⁷⁹; **Fadalhaua** o **Fadalhada** lindando con el arroyo que viene de la Morra hasta la Erilla⁴⁰⁸⁰; el pago de la **Fuente de la Higuera** relativo a una parte del término de la alquería de Patrit, lindando con el arroyo de la fuente de la Higuera, las sierras del Borge, los montes de San Gabriel, la dezmería de Comares y el arroyo de Cútar⁴⁰⁸¹; **La Fuente del Conejo** junto al monte de San Gabriel, el arroyo de Ascutar, Cútar o Escutar, el camino Real que va de Vélez a Riogordo, el camino Real de Cútar, la fuente del Conejo, la dezmería de Comares, el arroyo de Sentar y la senda que va a la fuente de la Higuera⁴⁰⁸².

El pago de **Lamera de Enhacas** el cual desconocemos⁴⁰⁸³; **Lanbraha** o **Lambrahe** junto al cerro de Cuidebaraca⁴⁰⁸⁴; **La Maimona** o **Maymona** junto al camino Real y la dezmería de Comares⁴⁰⁸⁵; **La Moraha** del cual no se dice nada⁴⁰⁸⁶ al igual que pasa con **La Morra**⁴⁰⁸⁷; el pago de **Matron** confinando con la mojonera de Comares, la vereda que descende de la cuesta del Matron y va a dar al río de Benamargosa y el camino real que va de Riogordo a Vélez⁴⁰⁸⁸; el **Pozo de Gil que dicen Talamorra** que limita con el camino que va de Vélez a Riogordo, el camino que va de Comares a este pago, el camino que va de este pago al camino Real y el arroyo que descende de La Morra⁴⁰⁸⁹; el pago de **Talaalmorra** o **Talaxemora** junto a las tierras de Almáchar y dos arroyos, uno que es camino de Cútar al río y otro que es de Cútar a Archidona⁴⁰⁹⁰. **Talahazebí, Talahazibi, Talahazibe, Talehazibi, Talehecilis, Talaxacive, Talazabibi, Talazaví, Talazavive, Talazaviví o Talazbibi**, pago donde se reconoce tanto el arroyo de Escutar y el de Bauz⁴⁰⁹¹.

Por último, hay dos pagos que desconocemos su nombre, uno se situaba bajo el camino Real que va de Vélez a Riogordo⁴⁰⁹²; y el otro sólo se especifica que linda con el arroyo que descende de La Morra y con el camino Real y la Dezmería de Comares⁴⁰⁹³.

⁴⁰⁷⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 155v, 167r, 167v, 196v-198r, 221r, 221r, 221v, 259v, 269r-269v, 325r, 358v, 442r, 471v, 577r, 583v y 602v.

⁴⁰⁷⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 109v y 129v.

⁴⁰⁸⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 93r, 337r y 407r.

⁴⁰⁸¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 313r, 313v-314r, 400r, 421r, 436v, 499r y 566v.

⁴⁰⁸² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 090r-092v, 156v, 187v, 229v, 230v, 287v, 288r, 394v, 400v y 623r.

⁴⁰⁸³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 248r-249r.

⁴⁰⁸⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 658r.

⁴⁰⁸⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 359r, 415r, 427v y 633r.

⁴⁰⁸⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 249v.

⁴⁰⁸⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 394r.

⁴⁰⁸⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 219r, 326r, 431v, 485v, 486v, 521r, 588v, 604r, 606v-607r, 626r, 661v, 669r.

⁴⁰⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 130r-130v, 198v y 577v.

⁴⁰⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 177r, 632v, 645v y 673r.

⁴⁰⁹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 213v, 214r, 231r, 239v, 427v, 492v y 524v.

⁴⁰⁹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 188r, 260r y 326r.

⁴⁰⁹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 177v, 188r, 249r, 260r y 326r.

○ Rozas de El Borge

En cuarto lugar, la villa de El Borge tenía un número más reducido de tierras de Rozas, pero presumiblemente de mayor extensión. La primera de ellas era **Alconbrache**, del cual no sabemos nada⁴⁰⁹⁴; el pago del trance de **Alaum** o **Alaumi** lindaba con el camino que comunicaba el Campillo y Riogordo con Comares, el cual se juntaba con el ramal que iba de Riogordo a Vélez, el pago de La Morra, el pago del Pozo y las tierras del Campillo⁴⁰⁹⁵; el trance de en medio de las **Eras Grandes** o de las Eras Grandes, junto a las tierras de Comares, el camino de Vélez a Alfarnate y los arroyos que bajan de la lomilla de Benamila y del Marqués⁴⁰⁹⁶; el trance de la **Loma del Hierro** o de la **Peña del Hierro** donde se reconocen los arroyos de Andacaloz, Andacalbaraz, Andacalbauz o Andacaldauz, el arroyo que desciende de lo alto de la Morra, el arroyo que desciende de la mojonera de Vélez y Málaga y se junta con el arroyo de Andacalbauz, el arroyo que va a las Eras Altas, el arroyo de Fachanabra, el arroyo del Lantisco, el arroyo de Yznacutar, el camino que va de Vélez a Alfarnate, el cortijo de los Alfonayas, el pago de las Eras Altas que está hacia Comares, la loma de Alcadahe, la loma de Alcubrache, Alumbrache, Alubrachi, Alumbrachi o Lumbrachi, loma del Cerril, Herril o Terril, loma de Cutar Albaraca, loma de la Era Alta, loma del Hierro, loma del Noralejo, loma del trance de las Eras Grandes, loma de las Peñas, lomilla de las Pasas, mojonera de Vélez y tierras de Benamargosa⁴⁰⁹⁷; y, por último, el trance de la **Curna** o la **loma de la Curna** que linda con el arroyo que viene de las Eras Grandes hasta la loma de Curna, el arroyo del Tarahe, el barranco de Bolillas, la quebradilla que viene de la loma de La Morra y los pagos de La Morra, del Alamillo, de Andacaxuri y Andacalvi⁴⁰⁹⁸.

⁴⁰⁹⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 284v-285r.

⁴⁰⁹⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 225r, 226v-227r, 232r, 242v, 243r, 244r, 504v y 521r.

⁴⁰⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 142r, 151v y 292r.

⁴⁰⁹⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 066v-067v, 090v-091r, 119v, 120r, 159v, 183v, 184r, 194r, 200v, 201r, 213r, 237v, 248v, 249r, 254r, 262v, 270r, 297v, 314v, 325v, 341v, 351v, 356v, 380r, 384v, 388r, 392r, 392v, 400v, 404v, 411r, 415r, 419r, 427v, 440r 452v, 456r, 466v, 473r, 481r, 491r, 512r, 538v, 542v, 546v, 550v, 588r y 591v.

⁴⁰⁹⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 091r, 091v, 094r, 171v, 172r, 173r, 219r, 282v, 496r-496v, 580v y 584v-585r.

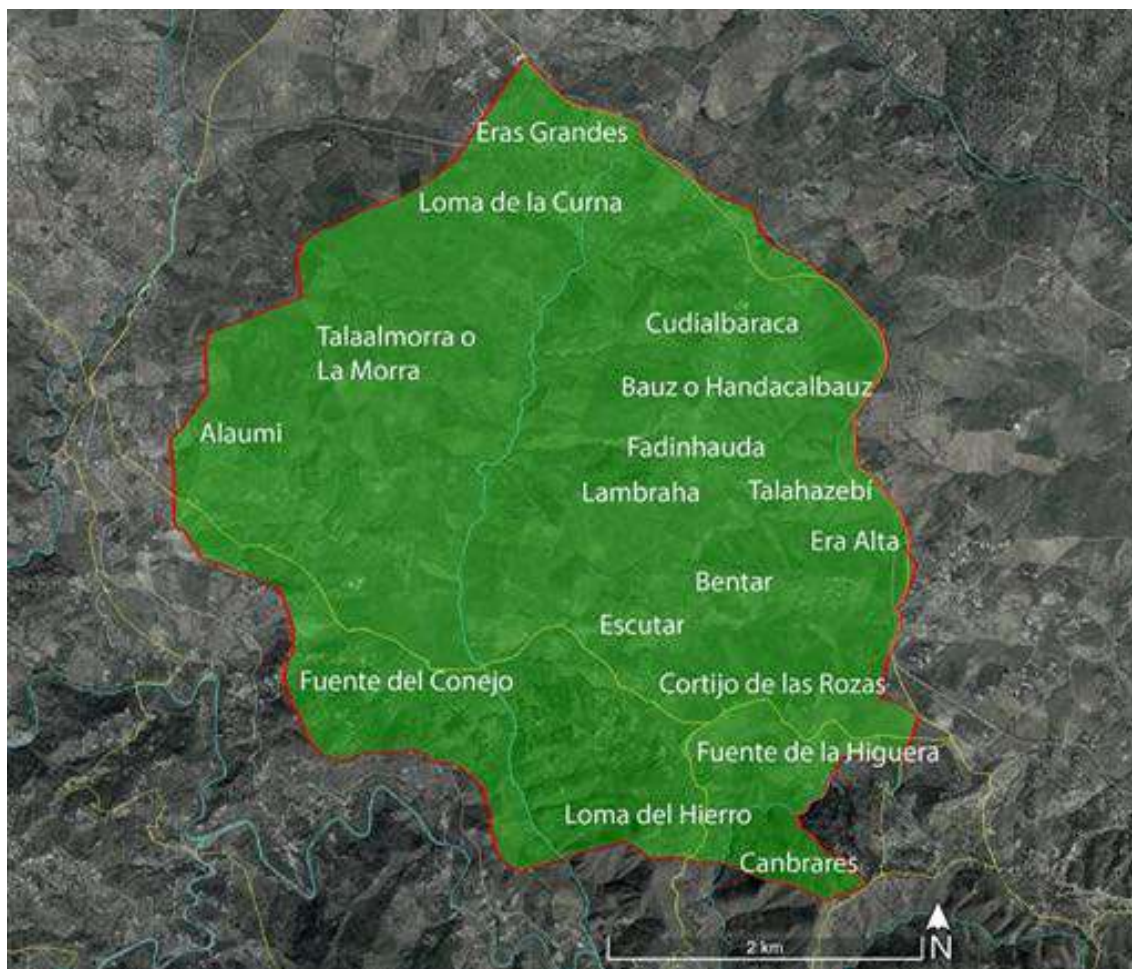


Figura 606: Ubicación de los pagos de las Rozas en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

Al comienzo del apartado de rozas, enumeramos una serie de tierras de labor y rozas que debían de repartirse en el siglo XV, estas fueron listadas el 28 de febrero de 1494: Marahel Algazi, Fejelqueteme, Patrit, Almorra, Fedinhanda, Escutar, Fexi Almoçala, Bulillas, Atarrar, Alcoleya, Montaeyl, Padul y Handaca Alhanerit⁴⁰⁹⁹.

Eludiendo las de Padul y Patrit por ser antiguas alquerías y contar con sus respectivos términos, omitiendo la de Montaeyl que podría abarcar en gran medida las de Alcolea y Handaca Alhanerit, además de no hacer alusión a las que no hemos sido capaces de ubicar, como las de Marahel Algazi, Fejelqueteme y Ayn Aliqani, hemos podido ubicar las de Almorra, Atarrar, Bulillas, Escutar, Fedinhanda y Fexi Almoçala. Esto ha sido posible gracias a los deslindamientos y repartimientos de las tierras de rozas en el siglo XVI a los que nos acabamos de referir. Para situar sobre plano los pagos de Bulillas y Fexi Almoçala, nos hemos valido de los linderos de las rozas del término de Comares relativo al siglo XVI de los que ya hablamos en el capítulo anterior.

Presumiblemente, y en comparación con las Rozas del siglo XVI, no se incluiría el término de la alquería de Patrit como es lógico, y las rozas podrían llegar a extenderse hasta el arroyo del Tarahe o Handa Calhaurit, que podría ser la mojonera entre las tierras de Montaeyl y las Rozas. El resto de linderos vendrían a coincidir aproximadamente (fig. 607).

⁴⁰⁹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-608.



Figura 607: Superficie de la tierra de las Rozas en el siglo XV y algunos de sus pagos. Fuente: elaboración propia.

- Cortijos en las Rozas

Gracias a la realización de prospecciones para las cartas arqueológicas municipales que se incluirán en los Planes Generales de Ordenación Urbana, se ha documentado una serie de espacios donde se constata la aparición de restos arqueológicos visibles, sean materiales y/o estructuras. El registro de algunos posibles yacimientos en las tierras de rozas de Almáchar, Cútar y El Borge implica poder completar la configuración del espacio con la existencia de posibles cortijos o casas de apero y labranza (fig. 608).

En primer lugar, en las rozas del término de Almáchar, se menciona un posible asentamiento en el Retamar de Comares a 451 metros de altitud (36°53'34.57"N - 4°15'32.48"O) donde han aparecido restos cerámicos a mano y a torno de época calcolítica, medieval y moderna⁴¹⁰⁰. También registramos el asentamiento del Retamar de Comares en las prospecciones que se realizaron en el término de Riogordo, a 450 metros de altitud (36°53'32.33"N - 4°15'32.86"O)⁴¹⁰¹. Igualmente, en la Morra de los Pérez a 410 metros de altitud (36°53'37.06"N - 4°15'23.46"O), se indica una unidad de producción agrícola con restos de tejas, ladrillos, cerámica común y vidriada y restos de grandes recipientes o contenedores de época medieval⁴¹⁰².

En segundo lugar, en las rozas del término de Cútar, se enumeran como asentamientos medievales sin precisar más datos: la Morra de los Pérez, cuya unidad de producción

⁴¹⁰⁰ AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Almáchar*, p. 19.

⁴¹⁰¹ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 139-140.

⁴¹⁰² AYUNTAMIENTO DE ALMÁCHAR (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Almáchar*, p. 21.

agrícola fue mencionada en el párrafo anterior; la Peña del Hierro, con una altitud máxima de 474 metros (36°52'16.20"N - 4°13'30.80"O) y sin que aclare si se trata de un asentamiento en altura altomedieval o un cortijo; y la necrópolis de la Ermita del Conejo a 260 metros de altitud (36°52'46.85"N - 4°14'33.17"O), sobre la cual no se especifica nada⁴¹⁰³.

En tercer lugar, en las rozas del término de El Borge, se han registrado los siguientes espacios con cronología medieval: en la ladera de las Portillas a 440 metros de altitud (36°54'32.87"N - 4°14'9.78"O) y en la lometa de las Portillas de La Morra a 425 metros de altitud (36°54'32.14"N - 4°14'1.77"O), dos posibles unidades de producción agrícola con restos de tejas y cerámica común medieval⁴¹⁰⁴. Siguiendo en las Portillas, en el Crestón de las Portillas a 458 metros de altitud (36°54'32.62"N - 4°13'44.81"O), antes de destruirse dicho crestón, aparecieron restos cerámicos medievales⁴¹⁰⁵. En la ladera de los tres cortijos a 430 metros de altitud (36°53'56.71"N - 4°13'29.39"O), otra posible unidad de producción agrícola con restos de tejas, ladrillos, cerámica común y cerámica vidriada medieval⁴¹⁰⁶. Y, por último, en la loma del Caracol a 500 metros de altitud (36°54'47.84"N - 4°14'7.17"O), otra posible unidad de producción agrícola con restos de tejas y cerámica común medieval⁴¹⁰⁷.

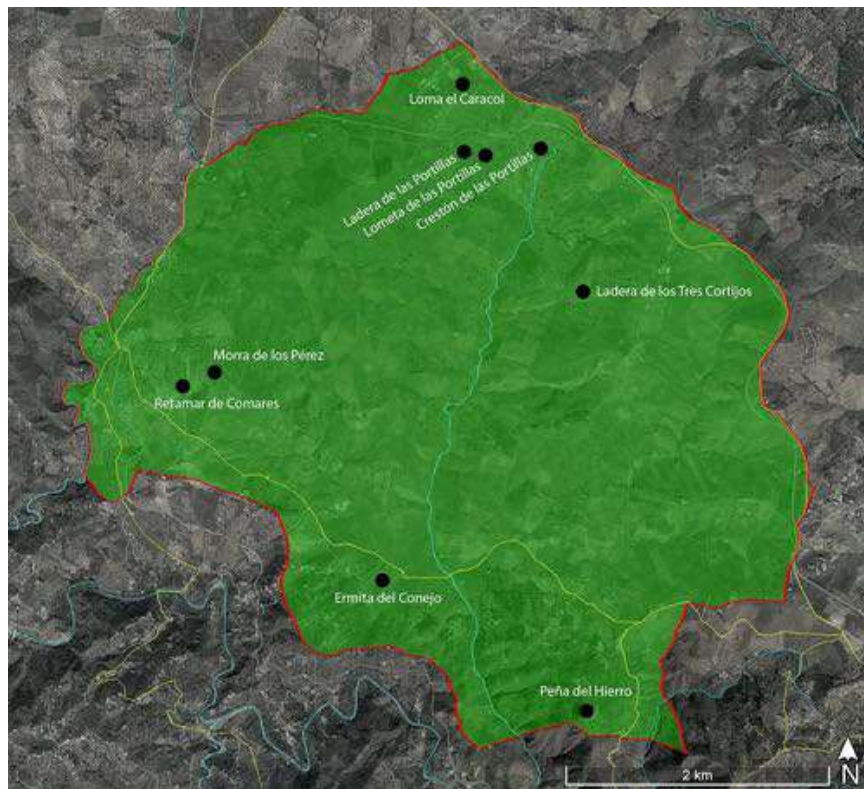


Figura 608: Unidades de producción agrícola y otros tipos de asentamientos en las Rozas. Fuente: elaboración propia.

⁴¹⁰³ AYUNTAMIENTO DE CÚTAR (2006): *Plan General de Ordenación Urbana de Cútar*, p. 4.3.

MARTÍN CÓRDOBA, E. *et al.* (1989a): "Prospecciones arqueológicas...", p. 71.

⁴¹⁰⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, pp. 5.F. 48-49.

⁴¹⁰⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, p. 5.F. 58.

⁴¹⁰⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, p. 5.F. 51.

⁴¹⁰⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de El Borge*, p. 5.F.57.

11.3 Alquerías y machares de la tierra de Málaga

Al igual que hemos expuesto en el apartado anterior sobre las alquerías del distrito de Comares, en el resto de la Axarquía de Málaga, tierra dependiente de la *madīna*, hemos enumerado las alquerías que hemos podido reconocer a través de las prospecciones y de las fuentes escritas. A partir de ahí, hemos configurado la hipótesis de cuales podrían ser sus términos, logrando dibujar sobre mapa el marco administrativo de la Axarquía, o al menos una aproximación de lo que pudo ser (fig. 609).



Figura 609: Axarquía de Málaga y los hipotéticos términos de sus alquerías reconocidas. Fuente: elaboración propia.

- Almacharejo

Almacharejo debió tratarse de un *mayšar* de pequeñas dimensiones que se ubicaba al norte de la alquería de Totalán entre el arroyo de Almacharejo y una cañada, en una loma a 400 metros de altitud ($36^{\circ}46'20.11''N$ - $4^{\circ}18'2.18''O$) (figs. 610 y 611).

Actualmente se conserva el topónimo en el lugar de Macharejo, el cual procede de *al-mayšar*, es decir, “el cortijo”⁴¹⁰⁸ y que se le añade el sufijo diminutivo *-ejo*, adquiriendo el valor de “el cortijillo”. No sería el único ejemplo en la provincia de Almacharejo, ya

⁴¹⁰⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111.

que encontramos un partido homónimo en el término de Mijas en el siglo XV⁴¹⁰⁹ o la denominación de Almacharejo a Macharabinba (Macharabenbaque) en el siglo XVI⁴¹¹⁰. Actualmente también se le conoce como Machavieja⁴¹¹¹.

Tuvo que hallarse abandonado en las décadas previas a la conquista de Málaga por los Reyes Católicos⁴¹¹² ya que no se hace ninguna mención exclusiva a este asentamiento agropecuario y menos aún al repartimiento de sus propias tierras. Por tanto, la alquería de Totalán, dada su proximidad, asumiría tanto la población como las propiedades de este *mayšar*, aunque en vísperas de la conquista presentase abandono.

Las únicas menciones en los Repartimientos son tanto la afirmación de la existencia de “una alquería despoblada”, la entrega a Fernand Garcia de Cordova de “tres arañadas de tierra de monte para majuelo entre los dos arroyos de Totalan y de la heredad de Juan de Burgos, vera del camino que va a Almacharejo” y, por último, el reparto de un pedazo de tierra en el cabo de arriba del ejido de Totalán en la ladera que va hasta el arroyo que linda con Almacharejo⁴¹¹³.

Desafortunadamente, al no haber mudéjares ni en Almacharejo ni en Totalán, desconocemos la propiedad de estas tierras, las dimensiones y sus cultivos ya que se entiende que el repartimiento que se hizo a finales del XV no tendió a respetar las estructuras agrarias nazaríes.

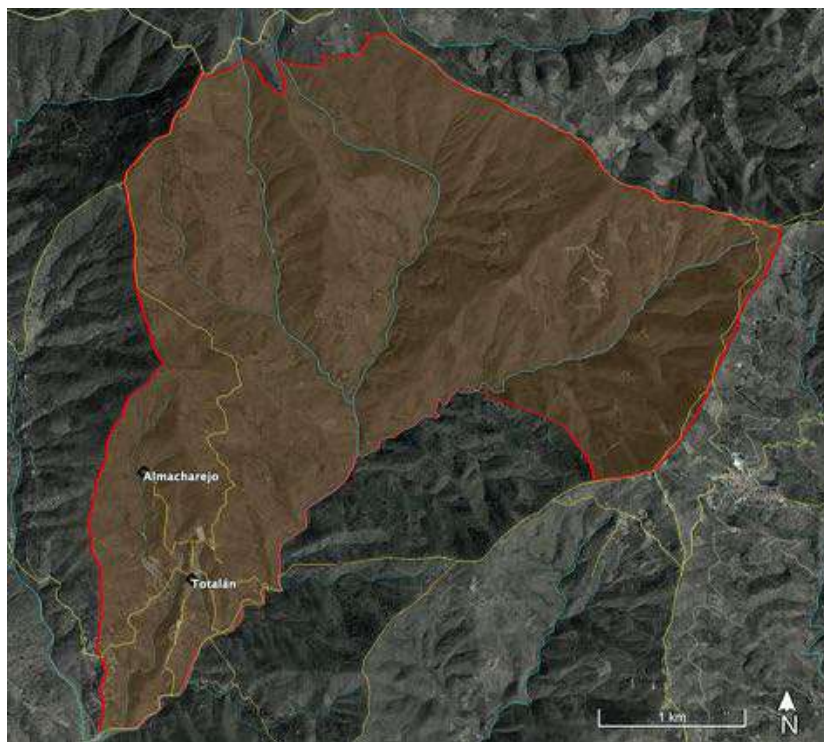


Figura 610: Ubicación de Almacharejo respecto al término de la alquería de Totalán. Fuente: elaboración propia.

⁴¹⁰⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 337-338.

⁴¹¹⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 524.

⁴¹¹¹ AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Totalán*, p. 76.

⁴¹¹² Dado que se conocía su topónimo, nos permite deducir que el abandono tuvo que ser reciente.

⁴¹¹³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 346-347 y 433.



Figura 611: Hipotética extensión del caserío de Almacharejo. Fuente: elaboración propia.

- Almarchal

En los apeos y repartimientos de Olías aparece un topónimo conocido como “Almachar”, “Almahar” o “Almaharana”, el cual entendemos como *al-maʿyṣar*, esto es, “El cortijo”⁴¹¹⁴. Según las descripciones, daba nombre a un arroyo homónimo, lindaba con el arroyo o río de Olías y con el camino que se dirigía desde Olías al pago de Almadrava, por lo que debía estar este pago al norte de Olías⁴¹¹⁵. Una posibilidad que hemos contemplado sería situarlo en el actual cortijo de Lo Cuti (Quilty), esta en una loma a 370 metros de altitud (36°47'6.04"N - 4°18'48.87"O) (figs. 612 y 613).

Esta no sería la única noticia de dicho pago, pues en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga de 1582*⁴¹¹⁶ tenemos una referencia toponímica a un pago llamado Ayn Almarchal, entendido como *ayn al-maʿyṣar* y siendo su traducción “la fuente del cortijo” o incluso “el arroyo del cortijo”. En la descripción de una de las haciendas que componía dicho pago no aparecen hitos geográficos que, por su toponimia, pudiéramos ubicar el lugar de este antiguo cortijo.

⁴¹¹⁴ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maʿyṣar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴¹¹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 063r, 069r-070r, 097r-099v; 116v-117v, 119r y 120r-120v.

⁴¹¹⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 288r-288v.



Figura 612: Localización hipotética de Almarchal. Fuente: elaboración propia.



Figura 613: Posible extensión del que podría ser el cortijo de Almarchal. Fuente: elaboración propia.

- Almaciga

Como iremos viendo, la mayoría de las alquerías conocidas se situaban al sur de la Axarquía, no obstante, hay casos de alquerías bastante desconocidas que tenía una localización diferente. Un caso novedoso sería la “cariguela” de Almaciga, al norte del cerro de Jotrón, tal vez en una loma a 675 metros de altitud (36°53'18.25"N - 4°24'11.74"O)⁴¹¹⁷ (fig. 614).

Según la R.A.E., hay dos acepciones para almáciga: la primera procede de *almáštaka* o *maštakā'* y sería definida como “resina clara, traslúcida, amarillenta y algo aromática que se extrae de una variedad de lentisco”, mientras que la segunda proviene de *almásqa* o *masqāh*, que se comprendería como un “depósito de agua” y su significado sería “lugar donde se siembran y crían los vegetales que luego han de trasplantarse”.

Actualmente este topónimo se conserva como Las Almacigas y da nombre a una loma y cerro al Sureste de Casabermeja, se conserva la vereda que iba de las Almacigas a Olías, siendo considerado el camino que comunicaba Casabermeja con el camino que iba a Málaga por los Montes y a Comares, Olías y otras alquerías. Por último, da nombre también a un arroyo que desemboca en el río Guadalmedina.

Se ha constatado mediante prospección que existía un despoblado sobre el arroyo a unos 640 metros de altitud, donde aparecieron seis feluses del emirato dependiente y un cuarto de dirhem nazarí (36°53'18.97"N - 4°24'9.82"O)⁴¹¹⁸. En una zona donde hay varias casillas, también a 640 metros de altitud, aparecen algunos fragmentos cerámicos dispersos, sin incluir más información al respecto (36°53'21.44"N - 4°24'1.42"O)⁴¹¹⁹ (fig. 614).



Fig. 614: Espacio al norte de la Axarquía donde se debió de ubicar la alquería de Almaciga): Fuente: elaboración propia.

⁴¹¹⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 158r-158v.

⁴¹¹⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 137.

⁴¹¹⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 122.

- Benagalbón

La alquería de Benagalbón se emplazaba donde hoy en día se sitúa la actual localidad de Benagalbón, en una de las lomas que desciende al inmediato río de Benagalbón a 140 metros de altitud (36°44'16.64"N - 4°14'41.34"O) (fig. 615).

o Término

Dicha alquería se localizaba al sur del camino que conducía tanto a la alquería de Moclinejo como a la de Benaque⁴¹²⁰, al sur de la alquería de Moclinejo⁴¹²¹, al suroeste de la alquería de Macharaviaya⁴¹²², al oeste de la alquería de Chilches y la tierra de Vélez⁴¹²³, al norte del mar⁴¹²⁴, llegaría por el este hasta el río Santillán, por el oeste hasta Bezmiliana⁴¹²⁵ y con Granadilla⁴¹²⁶ y discurriendo una parte por debajo de la alquería de Macharabenbaque, junto al camino que se dirige hacia la misma alquería de Benagalbón⁴¹²⁷.

Sobre el deslindamiento de Benagalbón en los Apeos del siglo XVI, únicamente podemos hacer uso de los apeos de Macharaviaya. En ellos se describe que comienza a partir término Macharaviaya con Benagalbón tras venir de una loma cercana a El Valdés. Después iba por un arroyo abajo a dar a la fuente de Las Cañas y desde el arroyo de la fuente hacia otro que baja del pago de El Valdés hasta subir por una cañada y dar a una loma alta donde se ubica el pago de Villacahar, mojón entre Macharaviaya y Moclinejo⁴¹²⁸ (fig. 615).

⁴¹²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 302, 308, 313, 419-420, 438 y 471. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 330.

⁴¹²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 295.

⁴¹²² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 280.

⁴¹²³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 314-315.

⁴¹²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.

⁴¹²⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521r.

BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.

⁴¹²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 328.

⁴¹²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 317. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 302.

⁴¹²⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 26v-27r.



Figura 615: Hipotético término de la alquería de Benagalbón. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Tal y como indica el topónimo, Benagalbón podría proceder de *Ben (Ibn) Galbūn*, es decir, de la tribu beréber Banū Galbūn, que significaría “triunfador”, al ser un hipocorístico de Gālib⁴¹²⁹. Por tanto, sería acertado entender esta alquería como la “casa de Galbūn” o incluso la “casa del triunfador”⁴¹³⁰. Frente a esta teoría, Miguel Cruz Hernández sostiene que la familia Galbūn tendría una procedencia muladí al añadirse el aumentativo *-on*, siendo arabizado como *-ūn*⁴¹³¹. Por tanto, estamos ante una fundación a partir del siglo XII, tras la desaparición de los mozárabes, por parte de un grupo clánico o tribal, los Banū Galbūn⁴¹³², los cuales estaban extendidos en al-Andalus⁴¹³³.

⁴¹²⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, p. 236. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 14. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 424. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 122. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 495. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 96.

⁴¹³⁰ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 84.

⁴¹³¹ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 181-182.

⁴¹³² ACIÉN ALMANSA, M. (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”, p. 121.

No sería la única fundación ya que en Cartagena tenemos el “Rafal Mitagalbon”, es decir, *Raḥal Mitā' Galbūn*, que sería equivalente a el “cortijo de Galbūn”. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 276.

⁴¹³³ Nos consta algunos personajes a lo largo de varios siglos. En el siglo XI, Abū al-Ṭayib ibn Galbūn, personaje que estudió tanto en Córdoba como en Egipto a comienzos del siglo XI, el cordobés que residió

○ Población

Los únicos antiguos moradores de esta alquería que conocemos son los siguientes⁴¹³⁴:

1. Adurraen
2. Ali el Fadal
3. Ali el Gomery
4. Caçin Algesil
5. Hamete Abomil
6. Hamete Aljumari
7. Hamete Maçot

En base a estos datos, primeramente, el único ejemplo de *kunya*, marcando el linaje con la voz *Abū*, “padre”, es el caso de Ḥámīd Abū “Mil” (Hamete Abomil).

En segundo lugar, el nombre propio o *Ism ‘alam* son Alī (Ali), Aḥmad o Ḥámīd (Hamete) y Qāsim (Cacin). En cuanto a Hamete Maçot, sería un nombre compuesto: Aḥmad o Ḥámīd Mas’ūd. Sobre el caso de Adurraen, tal vez fuese ‘Abdarrašid.

En tercer lugar, respecto al *nasab* que muestra la línea genealógica con *ibn*, “hijo de”, no hay ejemplo alguno.

En cuarto lugar, el *laqab*, el pseudónimo que puede referirse a una característica como, por ejemplo, *al-gazil*, “el del lunar” (Caín Algesil) o al oficio, sobre el cual no hay caso conservado.

En quinto lugar, la *nisba*, el patronímico que alude al lugar de procedencia, no hallando información, o a una tribu, como la de los Banū *Gumāra*, dando nombre a Alī al-Gumārī (Ali el Gomery).

Finalmente, no hemos podido averiguar nada de los siguientes:

1. Ali el Fadal
2. Hamete Aljumari

○ Urbanismo

El núcleo poblacional contaba con 40 casas y 10 solares de casas dispuestos en al menos dos calles donde estaría la mezquita, la torre, el molino de aceite y una plazuela. De estas 40 casas, 22 serían normales, 7 tendrían alguna singularidad como, por ejemplo, contar con dos cuerpos, ser razonable, poseer con palacio y/o cámara, o incluso tener casares

en Sevilla y murió en 1056 llamado Muḥammad ibn ‘Abd Allāh ibn ‘Abd al-Raḥmān ibn ‘Utmān ibn Sa’id ibn ‘Abd Allāh ibn Galbūn al-Jawlānī, el *qā’id* cordobés Ibn Galbūn a mediados del siglo XII, los militares ‘Azzūn-Galbūn de Molina de Aragón también a mediados del siglo XII, quienes dominarían las taifas de Arcos, Jerez y Ronda cuyo protagonista sería Abū al-Qamar ibn ‘Azzūz y Abū Muḥammad Ibn Galbūn a finales del siglo XII. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 89 y 184. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015b): *Historia de al-Andalus...*, p. 275. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2016): *Historia de al-Andalus...*, p. 178. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2019a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIV 976-992 Tomo 1. Los ‘Amiries: el Califato de Hišām II*; Fajardo el Bravo, Murcia, p. 288. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...*, pp. 85, 221 y 222. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 496. ŠĀḤIB AL-ŠALĀT, Ibn (1969): *Al-Mann bil-Imāma*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda; Textos Medievales, 24, Valencia, p. 13. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 190, 193 y 199. YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt...*, pp. 80 y 113.

⁴¹³⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 466. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 314-315.

según se describe. Se enumeraron también 11 casas o casillas que estaban caídas, una casa medio caída y dos derribadas. Por último, se mencionan al menos 10 solares, sean caídos, de casas caídas, derribados o con ciertas paredes⁴¹³⁵.

Aparte del caserío, había un molino de aceite⁴¹³⁶ y una fuente que se situaría junto al arroyo en su zona occidental donde consta la existencia de una alcubilla junto a una mina⁴¹³⁷. No serían los únicos elementos hidráulicos ya que, en el arroyo de Santillán, hacia el mar había 3 norias⁴¹³⁸. Por último, se menciona un horno de cocer tejas en el término⁴¹³⁹.

En la parte alta del asentamiento había una mezquita, la cual no se corresponde con la actual iglesia ya que se convirtió en bodega⁴¹⁴⁰ y, por encima de esta, la torre de alquería que se menciona como fortaleza, que sería concedida por merced real a Diego Carreño⁴¹⁴¹, estimando el bachiller Serrano que debía de conservarse al estar cerca del mar⁴¹⁴². Divisando las alquerías de Benagalbón y de Santillán, se hallaría una la torre atalaya⁴¹⁴³.

Al contrario que otras alquerías, en esta por su proximidad al río, la necrópolis se ubicó al norte, hacia mediados de la calle Osario, donde hace 50 años aparecieron tumbas cubiertas por losas carentes de ajuar funerario⁴¹⁴⁴.

Frente a estos datos extraídos de los repartimientos, según Gozalbes Cravioto, la superficie de la alquería sería de unos 9000 metros cuadrados, a lo que le correspondería unas 52 casas y 208 habitantes. Añade que el perímetro de la alquería discurriría por calle de la Estación, calle de la iglesia, calle Teleclub y calle Catezuela⁴¹⁴⁵ (fig. 616).

⁴¹³⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 314-317. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 40 y 89

⁴¹³⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 316.

⁴¹³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 312. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 302. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 15.

⁴¹³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.

⁴¹³⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 68.

⁴¹⁴⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 317.

⁴¹⁴¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 238 y 352-353. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 316. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 68, 149 y 159. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 246.

⁴¹⁴² RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 246.

⁴¹⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.

⁴¹⁴⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 15.

⁴¹⁴⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 15.

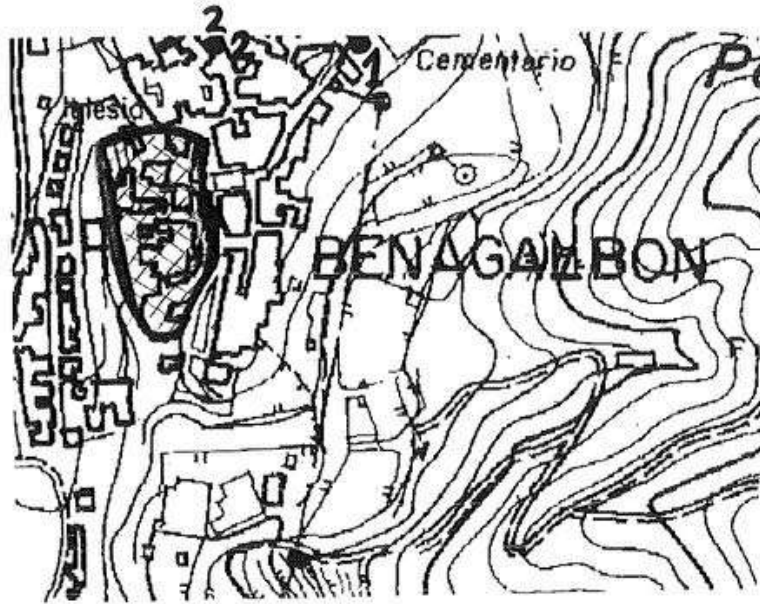


Figura 616: Trazado hipotético de la alquería de Benagalbón. Nº1: fuente perdida, nº2 tumbas de calle Osario. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2001b: 14.

Según vemos, originalmente la alquería tendría una calle principal, que sería su eje vertebrador, la calle Real, actual calle Canalizo. El caserío se dispondría a lo largo de este viario, conformando varias calles hacia el levante y el poniente. El núcleo no debía de extenderse más allá de la parte baja de calle Osario donde estaba la necrópolis, ni tampoco al comienzo de la calle José Serrano Díaz (antigua calle del Sol) y calle de la Era, donde se emplazaba dicho lugar. Sería asumible que hacia poniente no llegase a lindar con la calles Teleclub, ciñéndose al recorrido de la calle Catezuela, mientras que al levante llegaría hasta calle Salinas o hacia el otro lado de esta, coincidente con el barranco (figs. 617 y 618).



Figura 617: Benagalbón. Fuente: elaboración propia.



Figura 618: Extensión de la alquería de Benagalbón. Fuente: elaboración propia.

Benagalbón no sería la única alquería que hubiese en su término, pues omitiendo a la cercana Macharabenbaque, de la cual hablaremos más adelante, podemos referirnos a la alquería de Alique.

Esta alquería se erigió sobre un pequeño cerro que controla la llanura litoral del extremo oriental del término municipal a 89 metros de altitud ($36^{\circ}43'23.48''N - 4^{\circ}14'12.28''O$), han aparecido múltiples restos constructivos, materiales cerámicos, ladrillos y tejas, así como restos de mamposterías trabada con mortero de cal. Se puede relacionar en algunos sectores con derrumbes estructurales, conservándose alguna línea de muro. Los materiales cerámicos son muy abundantes, destacando vajilla de mesa vidriada y cerámica de cocina y almacenaje⁴¹⁴⁶ (fig. 619).

⁴¹⁴⁶ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020); *Plan Director...*, ficha B68. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica...”; p. 2606.



Figura 619: Emplazamiento de la alquería de Alique. Fuente: elaboración propia.

Cabría preguntarse si en la zona del cortijo Félix existió alguna alquería o cortijo medieval, pues se constata en una de sus parcelas, en la ladera occidental del Pecho de la Mina, en una cañada a 170 metros de altitud, una mina de agua y una alcubilla asociada a esta ($36^{\circ}44'37.37''N$ - $4^{\circ}14'26.35''O$) (fig. 620). Esta alcubilla se presenta como una estructura de planta cuadrada cuyos muros son de ladrillo y finaliza en una falsa cúpula central, también hecha con ladrillo, percibiéndose una semiesfera desde el exterior. Tanto por la obra, así como el material hallado, se ha datado como medieval⁴¹⁴⁷. Es posible que el pago de El Casarón se refiera a la zona donde encontramos esta alcubilla, demostrando así la existencia de un *mayšar*. Nos basamos en el deslindamiento de estas tierras que comienzan desde el arroyo de Moclinejo, asciende por él hasta el majuelo de Baldenebro, toma la loma arriba hasta un casarón y vuelve lindando con las viñas de Andrés Gómez. Por la parte del sur, linda con un acebuche y va a dar derecho a la fuente de la Alcubilla para luego ir arroyo abajo hasta llegar al de Moclinejo⁴¹⁴⁸.

⁴¹⁴⁷ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B67.

⁴¹⁴⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 526v.



Figura 620: Vista frontal de la alcubilla de Félix. Fuente: Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (2020): *Plan Director...*, ficha B67, p. 5.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

Las tierras de Benagalbón en los repartimientos quedaban compuestas por 553 estadales, 441 aranzadas, 23 fanegas y 9 celemines, donde había 751 olivos, 801 almendros, 42 morales, además de viñas, higueras, huertas, tierras de alcacer y montes bravos repartidos en 117 suertes o lotes de tierra⁴¹⁴⁹. Una singularidad es que se mencionan almendros quemados y maltratados⁴¹⁵⁰.

○ Pagos en el siglo XVI

Para finales del siglo XVI tenemos algunas referencias gracias al *Libro de Composiciones de la tierra de Málaga de 1582* que custodia el Archivo Municipal de Málaga donde vemos las diversas heredades y pagos (fig. 621) como, por ejemplo, **La Huerta** que lindaba con el camino de Málaga, el camino del arroyo de Benagalbón, el arroyo de Santillán y la mojonera de Vélez; **Los atajuelos de Antolin** que lindan con el arroyo de Benagalbón, el arroyo del Pozuelo de los Álamos, el camino de la estancia, el término de Bezmiliana y el camino que va a Almacharejo; **Las Madrigueras** que lindan con el camino que va a Málaga y el arroyo de Benagalbón; **La Huerta del Labadero** que linda con el arroyo de Benagalbón, el camino de Benagalbón y el camino que va al lavadero; **Macharabinba**, que linda por debajo con el camino de Benagalbón y se sitúa por encima del lavadero, además de lindar con el arroyo de los Álamos de Almacharejo, el cementerio de Almacharejo y el arroyo de los Juncos; **Majuelo Grande**, que linda con el arroyo del

⁴¹⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 238, 242, 296-297 y 352-353. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 307-309; 312-317; 409-410, 415, 418, 432, 452, 455, 457, 459, 461, 463-464 y 466-467. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 105 y 438. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 40, 67-68, 148 y 302.

⁴¹⁵⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.

Saltillo y con el mojón de Vélez; **Albaydilla** junto al arroyo de Moclinejo y el camino que va de Benaque a Málaga; **El Casaron** que linda con el arroyo de Moclinejo y la fuente de la Alcubilla; **La haza de Martín Pérez** que linda con la fuente de Pedro Díaz y con el camino que va a Moclinejo; y, por último, **Lebron**, que linda con el río que viene de Moclinejo, la loma del Pozuelo, el camino que viene de Benaque y el término de Vélez⁴¹⁵¹.



Figura 621: Distribución de los pagos del siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

- Benaque

La alquería de Benaque se encontraba donde hoy en día está la localidad de Benaque, en una estrecha loma que desciente hasta el arroyo de Íberos a unos 300 metros de altitud (36°46'8.97"N - 4°12'58.17"O). Al norte de esta se ubicaba el pago de Tortela⁴¹⁵² y Almáchar⁴¹⁵³, al este la tierra de Vélez⁴¹⁵⁴, al oeste con Moclinejo, con cuya alquería se comunicaba a través de una vereda⁴¹⁵⁵ al sur la alquería de Macharaviaya⁴¹⁵⁶. Se

⁴¹⁵¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 524r-528r.

⁴¹⁵² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 340r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 262.

⁴¹⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 265.

⁴¹⁵⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 259.

⁴¹⁵⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 399r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 270, 293-296 y 301.

⁴¹⁵⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234.

comunicaba con Benagalbón a través de un camino⁴¹⁵⁷. Otro camino que existía era el que se dirigía por Santo Pitar hacia el Campo de Cámara y hacia Olías⁴¹⁵⁸.

o Término

Acerca del deslindamiento de Benaque, este se llevó a cabo en 1570 (anexo, docs. 39 y 45) siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj (fig. 622), y comienza lindando con el término de Vélez, prosigue hacia el pago de Andacadiz, continúa por la loma adelante hasta llegar a la heredad de Juan de Montenegro y de ahí al pago de los Barrancos. Desde este mojón, atravesó la loma de Acamon (Jacamón) y fue por el camino que va de Almáchar a Benaque, lindando con el camino que va de Vélez a Moclinejo. De ahí se dirige por la loma de Tortela hacia asomar a Moclinejo y continúa por el camino que va del Campo de Cámara a Macharaviaya hasta alindar con Macharaviaya en la loma de Albofar. Prosigue la loma abajo hacia un cerrillo, que es el de las viñas de Luisa de Espinosa, luego sigue al camino de Benaque y el arroyo que va al Porcil, atraviesa el término hasta el pago de Arnite que confina con la tierra de Vélez y desde este pago, la loma arriba hacia el primer mojón⁴¹⁵⁹.

Según el largo del término de Benaque, son tres cuartos de legua. Empieza por el cerrillo de las viñas de Luisa de Espinosa, partiendo término con Macharaviaya, baja al arroyo que descende de Macharatomil a Macharaviaya, atraviesa el arroyo que baja hacia Benaque, yendo hacia el pago de Andacarra y el cerrillo de la viña de Hernando Díaz, luego se dirige al cerrillo de las viñas de Alonso Muñoz al camino que va a Almáchar, y siguiendo en ese camino, al almijar de Gonzalo de la Cruz que está en el camino que va de Moclinejo a Vélez. De ahí al cerro de la viña de Juan García y derecho a Jacamón⁴¹⁶⁰.

Respecto el ancho del término de Benaque, hay media legua. Empieza desde el pago de Andacadiz que está junto al término de Vélez, va al cerrillo de la viña de Alonso Muñoz, se dirige hacia una loma alta donde se sitúa el pago del Naranjo y de ahí hacia otra que mira a Moclinejo, donde se sitúa el camino que va de Macharaviaya al Campo de Cámara⁴¹⁶¹.

Sabiendo que el término de Benaque lindaba con el de Vélez, debemos de atender al deslindamiento de la tierra de Vélez con respecto a la de Málaga del año 1487 donde se indica, de Sur a Norte, que va de Chauchillas a Biveros y de ahí a Padaupel, luego hacia Benidalid, de este último a Macharanacla para ir hacia Carxis (Cajiz) y Benate (Iznate)⁴¹⁶².

En 1576 se realizó el deslindamiento de Macharaviaya que, en sentido de las agujas del reloj, de oeste a este, estando en un cerrillo redondo, este sirve como mojón entre Benaque, Macharaviaya y Moclinejo, baja de ese cerro por una loma al cerro de Luisa de Espinosa y de ahí a un arroyo, atravesando a media ladera el camino que va de Benaque a Macharaviaya y luego atraviesa un arroyo a dar a una lomilla que sube a lo alto del pago de Arnite, lugar que sirve de mojón entre Benaque, Macharaviaya y Vélez⁴¹⁶³.

⁴¹⁵⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 526v y 527r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 313.

⁴¹⁵⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 463r y 512r.

⁴¹⁵⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 24r-25r.

⁴¹⁶⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 30v-31r.

⁴¹⁶¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 31r-31v.

⁴¹⁶² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁴¹⁶³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 27r-27v.

En cuanto al deslindamiento de Almáchar con respecto al de Benaque, efectuado en 1572, tras el cerro de Haramon (Jacamón), el cual confina con Vélez, va por la loma hasta comenzar el mojón entre Almáchar y Benaque y de ahí a la loma de Azerna a los paseros de Bernardino de la Reyna, empezando a deslindar ahí con Moclinejo⁴¹⁶⁴.

Por lo que respecta al deslindamiento de Iznate en relación al de Benaque, hecho en 1571, desde la choza de Godoy en el cerro de la loma de Hacamon (Jacamón), sigue la cordillera hacia el sur partiendo término con Almáchar hasta una loma y luego hacia la viña de Montenegro y baja la cordillera abajo para empezar a confinar con Cajiz⁴¹⁶⁵.

Por último, en el deslindamiento de la *taha* de Comares de 1571 también vemos información, pues, tras lindar con el pago y cerro de Cantoblanco, este relativo a Moclinejo, va a dar al cerro de la Viña de Juan de León conocido como Cerro de la Mezquitilla, empezando a alindar con el término de Benaque y va por la loma adelante hacia un cerro alto, debajo del cual va el camino hacia Benaque, y de allí sigue adelante hasta empezar a lindar con el término de Iznate⁴¹⁶⁶.



Figura 622: Deslindamiento del término de Benaque en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

En el siglo XV creemos que el término de la alquería de Benaque no debía de diferir mucho del término del siglo XVI, ya que se ajustaría a la cuenca hidrográfica del arroyo Íberos y mantendría la misma mojonera con respecto Almáchar, Macharaviaya y Moclinejo. Sin embargo, es posible que no se adentrara en tierras veleñas al noreste y este, limitándose el deslindamiento a ir por la cordillera (fig. 623).

⁴¹⁶⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 18r-18v.

⁴¹⁶⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fols. 38r-38v.

⁴¹⁶⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43r-43v.

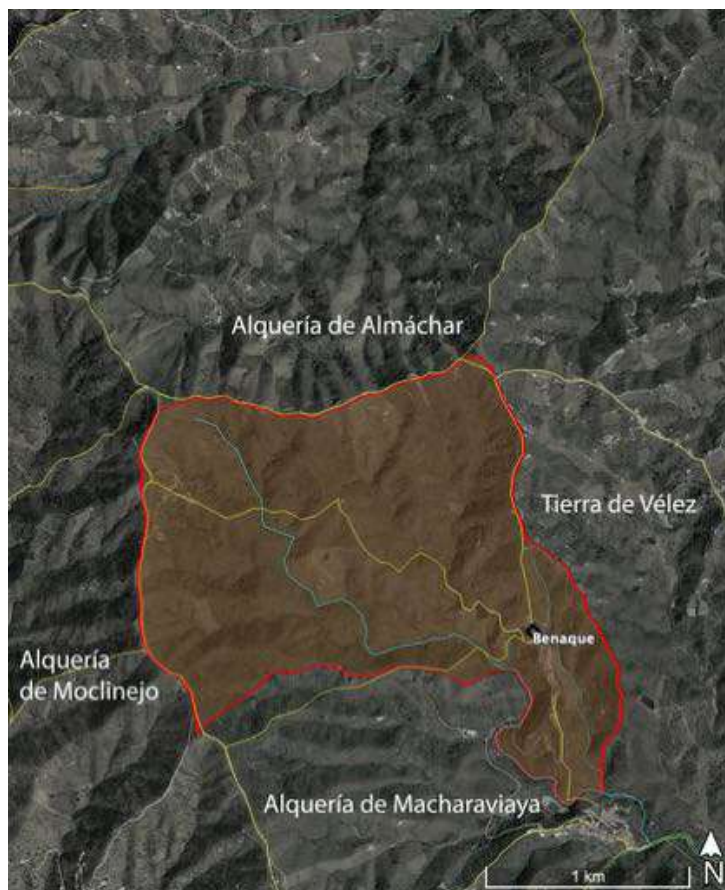


Figura 623: Deslindamiento hipotético del término de Benaque en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

El topónimo de esta alquería tendría un origen clánico-beréber, compuesto por Ben/Ibn Ḥakam, es decir, “hijo de Ḥakam”⁴¹⁶⁷. Aparece en las crónicas y en los repartimientos como Benaque⁴¹⁶⁸, Benaqueque⁴¹⁶⁹ y Benaquer⁴¹⁷⁰. Acerca del topónimo Benate que propone Gozalbes Cravioto para la alquería de Benaque⁴¹⁷¹, creemos que se trataría más bien de la alquería próxima de Iznate, mencionándose en el deslindamiento de la tierra de Vélez: “e dende allí va a dar el dicho término en Macharanacla, e dende aquí va a dar el dicho término en Carxis e Benate, e dende estos dos va a dar este dicho término en Halatarbi e en Esperadayra”⁴¹⁷².

⁴¹⁶⁷ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, p. 85. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 103. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 18. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 496. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 96.

⁴¹⁶⁸ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 64.

⁴¹⁶⁹ MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección...*, p. 441.

⁴¹⁷⁰ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 412 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, p. 249. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

⁴¹⁷¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 18.

⁴¹⁷² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

○ Población

El último alguacil de Benaque fue Mahoma Yden⁴¹⁷³. Tras la conquista de Málaga, se mencionan a seis cautivos de Benaque⁴¹⁷⁴. Los vecinos de los que tenemos constancia son los siguientes⁴¹⁷⁵:

1. Abdilmeque / Abdilmequi / Avdilmelqui
2. Abdilmequi el Viejo
3. Abrahen Abenaïça / Abrahen Abenayçan
4. Adalgafor / Abdalgafor / Adulgafor / Alabdalguafer
5. Albeduy
6. Alfaqui el Çuçif / el Cazis
7. Algima
8. Ali Abdilmequi / Avdilmequi
9. Ali Abenaïça
10. Ali Abenali
11. Ali el Calaini / Ali el Calayn / Ali el Calayni
12. Ali el Fadal / Ali Fadal
13. Audelchi
14. Beniça o Benyça
15. Caçen / Çayde Homaydix
16. Cacen Abdili
17. Cacen Abandili ??? (Cacen Bandili, hijo de Hamete)
18. Cacen Abencacen / Cacen Abencacin
19. Cacen Alazraqui
20. Cacen Almilao / Caçin Almilao
21. Cacen Benahabida / Caçen Benhabida
22. Cacen Homaydix
23. Caçin Aducayequi
24. Çayde Arraguas el Viejo
25. Hamete Abdili el Loco
26. Hamete Abdilmequi
27. Hamete Bandili
28. Hamete Calayn
29. Hamete Calayn hijo
30. Hamete el Hadid (vecino de Comares)
31. Hamete el Momi el chico
32. Hamete Yden el Moço (Hamete el Gomery)
33. Haxa, mujer de Hamete Calayn
34. Javali
35. Mahoma Abenaïça / Abenaça el viejo
36. Mahoma Abenayçan

⁴¹⁷³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 259, 261, 263-264, 267 y 270.

⁴¹⁷⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 102. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 18.

⁴¹⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 256-268, 260, 270, 272-276, 416, 435, 464-466 y 468. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 309-312, 340, 350, 352-353 y 365. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 54. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 174. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 212 y 516.

37. Mahoma el Momi el Çaguer
38. Mahoma el Momi el Grande
39. Mahoma Yden, alguacil
40. Mahomad Abdilmequi / Avdilmequi
41. Mahomad Albayni
42. Mahomad Alcaydi / Mahomad el Cadi
43. Mahomad Arragnas
44. Mahomad Atixar
45. Mahomad Mecery / Mahomad el Meceri
46. Mahomad Melique
47. Mahomad Yden el Moço / Mahomed Iden el Moço (vecino de Comares)
48. Malfata Catima
49. Morori
50. Mujer del alfaqui el Çuçif / el Cazis
51. Mujer de Ali Abenali
52. Yucef Dolen

A partir de estos pobladores, podemos saber lo siguiente:

En primer lugar, la *kunya* que se compone del vocablo *Abū*, es decir, “padre”, tal vez lo veamos en Adulgafor, del cual tenemos la variante Adalgafor / Abdalgafor / Alabdalquafer.

En segundo lugar, el *Isim ‘alam* o nombre propio más frecuentes eran: Ādam (Hamete Yden y Mahomad Yden), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamete), Aixa (Haxa), Alī (Ali), Ibrāhīm (Abrahen), Muḥammad (Mahoma o Mahomad), Qāsīm (Cacen o Caçin), Sa’id (Çayde) y Yūsuf (Yucef).

En tercer lugar, el *nasab*, que se percibe con el empleo de *ibn*, “hijo de”, lo vemos en: Ibn Áysar (Abrahen Abenaiça o Abenayçan, Ali Abenaiça, Beniça o Benyça, Mahoma Abenaiça o Abenaça el viejo y Mahoma Abenayçan), Ibn Alī (Ali Abenali), Ibn Qāsīm (Cacen Abencacen o Abencacin), Ibn “Dili” (Cacen Abandili y Hamete Bandili) y Ibn “Ḥabīb” (Cacen Benahabida o Caçen Benhabida).

En cuarto lugar, el *laqab* o pseudónimo el cual se refiere a una característica física como “Áysar” o “el zurdo” (Abrahen Abenaiça o Abrahen Abenayçan, Ali Abenaiça, Mahoma Abenaiça o Abenaça el viejo y Mahoma Abenayçan), *al-Šima* o “el del lunar” (Algima), *al-Azrāq* o “azul” (Cacen Alazraqui) y *Duqāyyaq* o “pequeñito” (Caçin Aducayequi); o a un oficio como *qā’id* o “alcaide” o *qāḍī* o “cadi” (Mahomad Alcaydi o Mahomad el Cadi) y *ḥaddād* o “herrero” (Hamete el Hadid).

En quinto lugar, la *nisba*, que se refiere al lugar de procedencia o a la tribu, solamente hemos encontrado a un natural o descendiente de un baenense, Mahomad Albayni.

Otros no identificados son los expuestos a continuación:

1. Abdilmeque / Abdilmequi
2. Abdilmequi el Viejo
3. Adalgafor / Abdalgafor / Adulgafor / Alabdalquafer
4. Albeduy
5. Alfaqui el Çuçif / el Cazis
6. Ali Abdilmequi / Avdilmequi
7. Ali el Calaini / Ali el Calayn / Ali el Calayni
8. Ali el Fadal / Ali Fadal
9. Audelchi
10. Caçen / Çayde Homaydix

11. Cacen Abdili
12. Cacen Abandili (Cacén Bandili, hijo de Hamete)
13. Cacén Almilao / Caçin Almilao
14. Cacén Benahabida / Caçén Benhabida
15. Cacén Homydix
16. Çayde Arraguas el Viejo
17. Hamete Abdili el Loco
18. Hamete Abdilmequi
19. Hamete Bandili
20. Hamete Calayn
21. Hamete Calayn hijo
22. Hamete el Momi el chico
23. Haxa, mujer de Hamete Calayn
24. Javali
25. Mahoma el Momi el Çaguer
26. Mahoma el Momi el Grande
27. Mahomad Abdilmequi / Avdilmequi
28. Mahomad Arragnas
29. Mahomad Atixar
30. Mahomad Mecery / Mahomad el Meceri
31. Mahomad Melique
32. Malfata Catima
33. Morori
34. Mujer del alfaqui el Çuçif / el Cazis
35. Yucef Dolen

o Urbanismo

El núcleo poblacional quedaba compuesto originalmente de al menos 65 casas, hallándose en tiempos de la conquista 52 casas en pie, al menos 8 casas en ruinas y 5 casas desaparecidas convertidas en solares. El caserío giraría en torno a dos calles y una calleja, lindando en la parte superior con la torre y en la inferior con el molino de aceite. Es necesario destacar 41 casas simples; 3 casas de menor tamaño, fuesen descritas como una casilla, una cámara o una casa pequeña con un cuerpo; 8 casas de un tamaño algo mayor, contase con un cuerpo en el caso de una, dos con dos cuerpos, una con dos cuerpos y un corral, una con tres cuerpos y tres puertas, una con un corral y una última con una algarfilla. Por último, habría 4 casas caídas, varios casares caídos, 2 casa derribadas y 5 solares caídos⁴¹⁷⁶. Sin poder concretar si formaba parte del caserío o sería un machar, se menciona la existencia de una casa derrocada⁴¹⁷⁷ y las casas de Juan Gonçales y del comendador de Haro⁴¹⁷⁸.

Con anterioridad a 1568, había 23 viviendas de moriscos y 22 viviendas de cristianos viejos, sumando un total de 45 casas⁴¹⁷⁹. Menor número lo frecen en los Apeos y Repartimientos del siglo XVI, enumerándose 31 casas y 3 solares, sumando un total de

⁴¹⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 309-312.

⁴¹⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 255.

⁴¹⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 265.

⁴¹⁷⁹ PEREIRO BARBERO, P. (1991): "Notas sobre población y urbanismo...", p. 89.

34 viviendas⁴¹⁸⁰. Las viviendas de moriscos se repartieron entre 13 cristianos nuevos, significando que casi todos los nuevos cristianos pudieron unificar dos viviendas moriscas⁴¹⁸¹ (fig. 624).



Figura 624: Caserío de Benaque. Fuente: elaboración propia.

Igualmente tenía una torre de alquería mencionada también como baluarte o fortaleza, ubicada junto a la mezquita, la cual pasaría a ser propiedad de Fernando de San Martín. El bachiller Serrano incluiría dicha torre en su informe sobre torres propuestas para derribar, informando que estaba “encorporada en la mezquita que agora es para ylgesia”, siendo aceptado el derribo por los Reyes Católicos⁴¹⁸².

Acerca de su mezquita, además de que la torre de la alquería estuviese adosada a ella, tal y como reza el informe del bachiller Serrano⁴¹⁸³, esta pasaría a ser posteriormente Iglesia, tal y como se menciona en las fuentes castellanas, además, correspondiéndose la orientación actual a la del templo islámico y el alminar con el campanario, cuya construcción dataría, según María Dolores Aguilar, del siglo XIII en base al hallazgo de un fragmento de madera con hojas de talla plana, así como una madera tallada⁴¹⁸⁴ (fig. 625).

⁴¹⁸⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 41r, 48r, 53v-54r, 57v-58r, 62r-62v, 73r-73v, 77v, 81v, 84r-84v, 87v-88r, 92v-93r, 95v-96r y 98r-98v.

⁴¹⁸¹ PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 92.

⁴¹⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 258. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 103. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 18. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴¹⁸³ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 247.

⁴¹⁸⁴ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 65-66. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 305. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 103. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, pp. 18-19. LUQUE GARCÍA, F. R. e ÍÑIGUEZ, C. (1997): “La polémica iglesia-mezquita de Benaque, en el término de Macharaviaya (Málaga)”; *Boletín de Arte*, nº18, p. 133.



Figura 625: Torre campanario de la iglesia de Benaque. Fuente: elaboración propia.

La mención de una barrera junto a la casa que se otorgó originalmente a Beatriz González puede significar que hubiera un área cercada a modo de albacar, o bien la alquería tuviera elementos murarios que sirvieran para su defensa⁴¹⁸⁵.

Otros elementos a nombrar serían un molino de aceite que se encontraba en primer lugar al acceder a la alquería desde la de Macharaviaya⁴¹⁸⁶, un molino que se otorgó a Juan de Hariza⁴¹⁸⁷, otro molino⁴¹⁸⁸, un horno de tejas⁴¹⁸⁹, un horno de seda⁴¹⁹⁰ y un horno de pan cocer⁴¹⁹¹.

Según Gozalbes Cravioto⁴¹⁹², la extensión de la alquería ocupaba unos 10.000 metros cuadrados, correspondiente a unas 56 casas y 224 habitantes, coincidiendo en sus cálculos con la superficie que abarca Benaque en la actualidad (fig. 626).

⁴¹⁸⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311.

⁴¹⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 265 y 273. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 312.

⁴¹⁸⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 266.

⁴¹⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 418.

⁴¹⁸⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 266.

⁴¹⁹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 255.

⁴¹⁹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311.

⁴¹⁹² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 19.

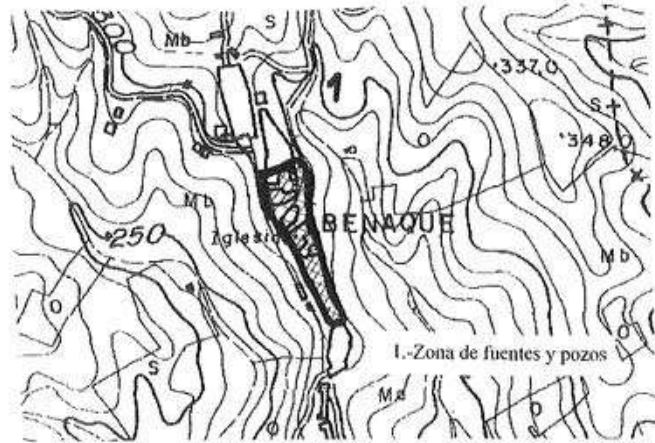


Figura 626: Espacio que ocupaba la alquería de Benaque. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2001b: 19.

Según nuestras estimaciones, el punto más alto de la alquería quedaría un poco por encima de la actual iglesia, pues la torre dominaría a la población, seguidamente de la mezquita y por debajo la población. Habría una calle principal que sería la calle Real y existiría una calle trasera de menor entidad, esta al levante del núcleo. El límite meridional quedaría en la unión de ambas calles (fig. 627).



Figura 627: Espacio que comprendía la alquería de Benaque. Fuente: elaboración propia.

Además, habría cuatro fuentes: una dedicada al ganado que daba nombre a un pago que se situaría junto al camino de Almáchar⁴¹⁹³, una fuente baja⁴¹⁹⁴, una de en medio⁴¹⁹⁵ y una última que presumiblemente sería la fuente alta⁴¹⁹⁶. Una de estas fuentes sería a la que se refería Carlos Gozalbes Cravioto en su estudio, además de un pozo⁴¹⁹⁷. Una fuente junto al horno de seda⁴¹⁹⁸.

En el libro de apeo y repartimientos de Benaque y Macharaviaya, se mencionan una serie de fuentes en las que “en los años secos y esteriles de agua falta que no la ai en algunas y en otras poca”⁴¹⁹⁹.

La primera fuente es la llamada fuente Genin (Genil), cercana a la alquería y se utilizaba tanto para abastecer de agua a la población, así como para lavar la ropa, si bien, en los veranos de los años secos, emanaba poca agua⁴²⁰⁰. La siguiente fuente sería la Fuente de los Poços nuevos, la tercera sería la Fuente de Arriva, la cuarta era la Fuente Grande, situada junto a la alquería y lindando con el pago del Lauxal y la Mocalilla, la quinta era la Fuente Vaja, también junto a la alquería y, por último, más alejada sería la Fuenteçuela de Macharatornil.

Otras fuentes serían la de Handacadiz en el pago de Andacadiz⁴²⁰¹, la de Alhomaidas lindando con el pago de Andacadiz⁴²⁰² y la del Naranjo, en su propio pago, donde se situaba el arroyo del Naranjo y lindando con el arroyo del Retamal y el camino que va de Macharaviaya al Campo de Cámara⁴²⁰³.

Cabría preguntarse si perteneció a Benaque la fuente de Villacachar, en el pago homónimo, lindando con el camino que va de Benaque a los casarones de Xuarez y donde estaba el arroyo de Villacacher⁴²⁰⁴.

Por otra parte, no olvidar la fuente donde se sitúa la alcubilla de Vallejo (36°46'34.87"N - 4°14'11.74"O), esta a 580 metros de altitud, presentando una planta curadrada de 3,50 metros de anchura por 3,15 metros de longitud, un acceso central de 0,90 metros el hueco y una cúpula semiesférica en el interior cubierta por un tejado a cuatro aguas, adquiriendo una altura de 3,5 metros. Se levanta la obra mediante mampuestos y ladrillos trabados con argamasa con cal y arena⁴²⁰⁵. Nos preguntamos si se trata de una alcubilla bajomedieval o bien morisca. En cualquier caso, daría cobertura de agua posiblemente a una alquería de reducidas dimensiones que coincidiría con el caserío de Vallejo y estaría bajo la órbita de la antigua rábita del cerro de la Mezquitilla, actual cerro Vallejo (fig. 628).

⁴¹⁹³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 261.

⁴¹⁹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 256.

⁴¹⁹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 255.

⁴¹⁹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 254-255.

⁴¹⁹⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”; p. 103. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 19.

⁴¹⁹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 255.

⁴¹⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 34v-35r.

⁴²⁰⁰ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 63-64.

⁴²⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 152v.

⁴²⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 152v.

⁴²⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 93r, 96r y 98v.

⁴²⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 59r y 118v.

⁴²⁰⁵ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 47-50.



Figura 628: Alcobilla de Vallejo. Fuente: elaboración propia.

Además de la alquería de Benaque, a lo largo del arroyo Íberos constan dos posibles asentamientos (fig. 629), el primero a 215 metros de altitud ($36^{\circ}46'31.95''\text{N}$ - $4^{\circ}13'23.34''\text{O}$) donde han aparecido tejas, ladrillos y cerámica común medieval⁴²⁰⁶. El segund, a 210 metros de altitud ($36^{\circ}45'53.61''\text{N}$ - $4^{\circ}12'50.98''\text{O}$) comparte el mismo tipo de apariciones arqueológicas⁴²⁰⁷. Finalmente, en el pago de El Genil a 325 metros de altitud ($36^{\circ}46'36.28''\text{N}$ - $4^{\circ}13'24.30''\text{O}$) aparecen restos de adobes y tinajas apelmazadas pasadas de cocción⁴²⁰⁸.

⁴²⁰⁶ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 51-52.

⁴²⁰⁷ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 53-54.

⁴²⁰⁸ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 63-64.



Figura 629: Espacios donde han aparecido restos medievales en el antiguo término de Benaque. Fuente: elaboración propia.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

El marco agrario quedaba compuesto de una superficie repartida de 529,764 aranzadas, 1182,25 estadales y 3 fanegas donde convergerían viñas, 1291 olivos, 983 almendros, 7 higueras, 132 morales, 13 limas, 4 albaricoques, 1 naranjo, 3 granados, perales, huertos de monte compuesto por algarrobos y encinas, mencionándose 9 algarrobos y 27 encinas⁴²⁰⁹. Además de esto, consta la presencia de al menos un colmenar⁴²¹⁰.

De todos los pagos que existían en este término, el que aparece en los repartimientos es el de Tortela. Este pago se ubicaba al norte de la alquería de Benaque al especificarse en el repartimiento de Benaque “a las espaldas de Tortela viniendo de Comares al alquería de Benaque”⁴²¹¹. Linda con la viña de El Retamal, el camino que comunica Moclinejo con Vélez y desciende la linde hacia Almáchar para luego volver al camino que va de Macharaviaya al Campo de Cámara⁴²¹² (fig. 630).

Los musulmanes que poseyeron tierras en este pago son los siguientes⁴²¹³:

1. Ali Abdilmequi
2. Hamete Yden el Moço el Gomery
3. Mahomad Albayni

⁴²⁰⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 271. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 254-276, 413, 416, 418-420, 435, 438, 448, 459, 463-466 y 468. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 112, 124, 231 365, 369, 384, 428 y 435-436. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 40, 52, 54 y 201-202.

⁴²¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 272.

⁴²¹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 262.

⁴²¹² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 340r.

⁴²¹³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 276-277 y 465.

4. Mahomad Alfahan
5. Mahomad Arraguas
6. Yucef Dolen

De estos podemos decir que no se identifica *kunya*, mientras que el listado de *ism 'alam* serían: Ādam (Yden), Alī (Ali), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamete), Muḥammad (Mahomad) y Yūsuf (Yucef). Acerca del *nasab*, no tenemos ningún caso. Sobre el *laqab*, encontramos a un *al-faḥḥām* o carbonero (Mahomad Alfahan). Respecto la *nisba*, procede de Baena el individuo Mahomad Albayni y pertenece a la tribu de los Banū Gūmara Hamete Yden el Moço el Gomery. Finalmente, no hemos sabido acerca de Ali Abdilmequi, Mahomad Arraguas y Yucef Dolen.

Quedaba compuesto por viñas e higueras, reconociéndose, según repartimientos, 109 aranzadas y 190 estadales para estos árboles y 46 aranzadas de montes baldío⁴²¹⁴.

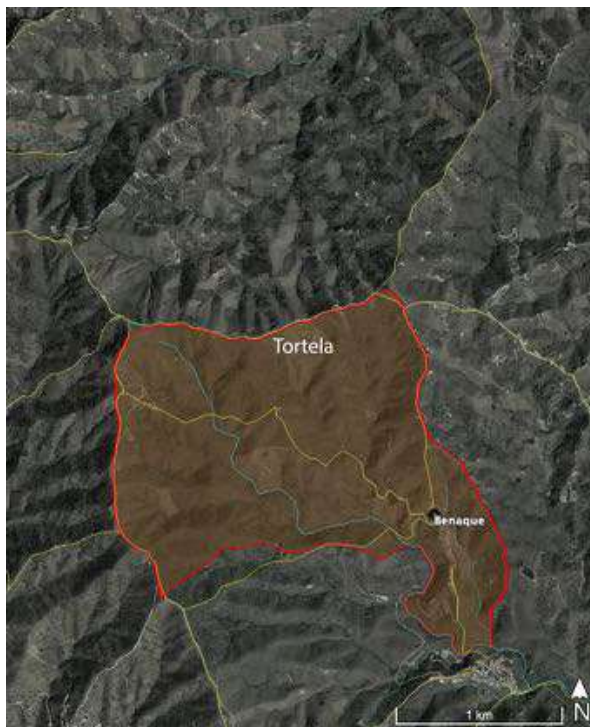


Figura 630: Tortela como único pago mencionado en los repartimientos del siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Pagos en el siglo XVI

El libro de apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya queda dividido entre los repartimientos que se hacen a los repobladores de Benaque y los que se hacen a los repobladores de Macharaviaya. El problema viene cuando comprobamos que a los repobladores de Benaque, además de repartírseles tierras en los pagos del término de

⁴²¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 276-277, 435 y 465. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 202.

Benaque⁴²¹⁵, se le reparten tierras en los pagos del término de Macharaviaya⁴²¹⁶. Pero también vemos cómo a los repobladores de Macharaviaya se les reparten tierras en los pagos del término de Benaque⁴²¹⁷. Finalmente, omitiremos los mencionados pagos de Benajarafe y de Santillán por ubicarse fuera del término de Benaque.

Por tanto, hemos configurado un listado de aquellos pagos incluidos en los repartimientos de tierras de Benaque y de Macharaviaya que debieron de pertenecer al término de la alquería de Benaque, evitando incluir los que se situasen, según las descripciones, fuera de dicho término (cuadro 9 y fig. 631).

Cuadro 9: pagos de Benaque en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Ainalcarram ⁴²¹⁸	' <i>Ayn al-karrām</i> , "la fuente del viñero" ⁴²¹⁹	Arroyo del Barranco y mojonera entre Málaga y Vélez
Ainalcarrán/Amalcarram/ Ynalcarran de los Varrancos ⁴²²⁰		Loma de Ainalcarran, camino que va de Benaque a Machara Alhaiate en la parte alta, arroyo del Barranco en la parte baja y la mojonera entre Málaga y Vélez en la cabezada
Ainalmancor ⁴²²¹	' <i>Ayn al-Manṣūr</i> , "la fuente de <i>al-Manṣūr</i> "	Camino que va de Benaque a Almacharalahiate y al Campo de Cámara
Alhauz/Hauz ⁴²²²	<i>Al-ḥawz</i> , "el alfoz" ⁴²²³	Arroyo del Hauz, camino que va de Benaque al Campo de Cámara, camino que va de Benaque a Tortela por Xenil y montes de la fábrica de la iglesia

⁴²¹⁵ Estos son: Ainalcarrán de los Varrancos, Alhauz, Almadra, Andacarraia, Arnite, Baloxa, Bxenín, Domadero, Erillas, Genín, Lauxal, Los Limones, Macharaalharcoz, Macharatornil, Mallorquina, Mocalilla, Moraiala, Naranjo, Retamal, Tejar y Xenil.

⁴²¹⁶ Son los siguientes: Ainalquivir, Andacalgamique, Aquim, Arroyo Laquim, Fornachil, Maurel, Mochalica, Mochanpala, Porcil, Quipache, Tanque, Verdell y Villacachar.

⁴²¹⁷ Ainalcarram, Ainalcarrán de los Varrancos, Ainalmancor, Alhauz, Almadra, Andacadis, Andacarraia, Erillas, Fuente baja de Benaque, Lauxal, Los Barrancos, Los Limones, Macharatornil, Moraiala, Retamal, Sauz, Tejar y Xenil.

⁴²¹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 142r-142v.

⁴²¹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 98.

⁴²²⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 058r-058v, 118r-118v, 164r y 175v-176r.

⁴²²¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 148r.

⁴²²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 078v, 079v, 086r, 086v, 108r, 138r-138v, 170r, 173r-173v y 180v. Está presente en Almáchar. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290v.

⁴²²³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322.

Almadra/Almatra ⁴²²⁴	<i>Al-madraba</i> , “tejar” o <i>al-matraba</i> , “lugar donde abunda el <i>turāb</i> ”, es decir, la arcilla” ⁴²²⁵	Arroyo de Almatra, arroyo de Moraiala, arroyo de los Limones, camino que va de Benaque a Málaga, casas de Benaque junto a un palomar y camino que va de Benaque a Genil
Andacadis/Andacadiz/ Hancadiz/Handacadiz ⁴²²⁶		Fuente de Handacadiz, camino que va a Benaque, arroyo de Andacadiz que viene de la fuente de Alhomaidas, camino que va de Vélez a Moclinejo y camino que va de Benaque a Macharalhayate
Andacarraia/Andacarraya ⁴²²⁷		Arroyo que va de Almatra a Macharaviaya
Arnite ⁴²²⁸	<i>Arna</i> (latín), “colmena”, <i>arna</i> (íbero) “encina” o <i>arenētum</i> , “arenal”, arabizándose como <i>arnīf</i> ⁴²²⁹	Camino que va de Macharanacla a Vélez y mojonera de Vélez

⁴²²⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 046r, 089r, 090r y 173v-174r. Este topónimo está presente en Benamargosa, Casarabonela, Cómpea, Gaucín, Marbella, Monda, Olías y en la Serranía de Ronda. ABELLÁN PÉREZ, J. (1991): “La toponimia hispano-musulmana de la Serranía de Ronda según los deslindes entre Ronda, Montejaque y Benaoján (1491-1515)”;

en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. II, p. 839. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 54r-55r, 95v-96v y 100r-100v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 128, 130, 173, 195 y 550. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, p. 54. CABRILLANA CIÉZAR, N. (1994): *Moriscos y cristianos en Yunquera (Málaga)*; Editorial Arguval, Málaga. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 91. GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña...*, pp. 138 y 140. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea...*, pp. 92, 109, 112 y 139. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 74-75. URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda en el siglo XVI, apeos y primeras ordenanzas*; G. A. Ediciones Coincidentes, Málaga.

⁴²²⁵ ABELLÁN PÉREZ, J. (1991): “La toponimia hispano-musulmana...”, p. 839. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 53-54. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 91. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, p. 268.

⁴²²⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 55r-55v, 82r, 96r-96v, 98v-99r, 114r, 116v-117r, 145r-145v, 152r-152v, 154v-155r y 157v.

⁴²²⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 085r y 132r.

⁴²²⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 075r-075v.

⁴²²⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 78-79. Tenemos varios paralelismos como, por ejemplo, Aznite o Aznyte en Comares, que podría tratarse también

Baloxa/Valoxa ⁴²³⁰		
Bxenín ⁴²³¹		Fuente de Xenín
Domadero ⁴²³²		Arroyo de los Limones y camino que va de Benaque a Málaga
Erillas/Herillas ⁴²³³		Camino que va de Benaque a Almáchar/Almacharalhaiate, camino que baja a Machara Haiate y camino que va de Benaque a la fuente de Genil
Fuente baja de Benaque ⁴²³⁴		Arroyo de la fuente Baja
Genín/Xenil/Xenin ⁴²³⁵		Arroyo del Genín
Junto a las casas hacia la fuente Grande ⁴²³⁶		Arroyo que va a la alquería, la calle y las casas
Lauxal ⁴²³⁷	<i>Lausa</i> o <i>lausia</i> (latín) > <i>lauxa</i> (mozárabe) > <i>lawša</i> (árabe), “losa” ⁴²³⁸	Arroyo que sale de la fuente Grande, camino que va de Benaque a Macharaviaya y villa de Benaque
Los Barrancos ⁴²³⁹		
Los Limones ⁴²⁴⁰		Arroyo de los Limones y camino que va de Benaque a Genil

de Caznyte de Comares y que sería la zona de Esnite actualmente. Y, también aparece en Cómpea como Harnite. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 086r-086v, 090r, 115v, 239r-239v, 254r-254v, 272r-272v y 320v. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea...*, pp. 100, 118, 137 y 153.

⁴²³⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 063v-064r.

⁴²³¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 046r-046v.

⁴²³² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 078v-079r.

⁴²³³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 045r-045v, 078r-078v y 129v.

⁴²³⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 126v-127r.

⁴²³⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 064r-064v, 066r y 170r. Presente como Jenil o Xenil en Algarrobo. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, pp. 61, 62, 70 y 102.

⁴²³⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 045v-046r y 056r-056v

⁴²³⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 066r, 089v-090r y 149r-149v.

⁴²³⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 145-147.

⁴²³⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 120v-121r.

⁴²⁴⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 066r, 085v-086r y 155r

Macharaalharcoz/Macharazcoz ⁴²⁴¹		
Macharatornil/Macharatornin/ Macharaturbil ⁴²⁴²		Arroyo de Macharatornil y camino que va de Benaque a Moclinejo
Mallorquina ⁴²⁴³		Arroyo del Naranjo y camino que va de Macharaviaya al Campo de Cámara
Mocalilla ⁴²⁴⁴		Arroyo que sale de la fuente Grande que va a Almayate y el camino que va de Benaque a Vélez
Moraiala ⁴²⁴⁵		Camino que va de Moclinejo a Benaque, camino que va de Benaque a Tortela por Xenil en la parte alta, arroyo de Moraiala, arroyo que va de Benaque a Almayate y cementerio de la iglesia de Benaque
Naranjo ⁴²⁴⁶		Arroyo y fuente del Naranjo, arroyo del Retamal y camino que va de Macharaviaya al Campo de Cámara
Pozo Nuevo ⁴²⁴⁷		Arroyo que viene de los dos pozos nuevos y camino que va de Benaque a Almáchar
Retamal ⁴²⁴⁸		Arroyo del Retamal, camino que va de

⁴²⁴¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 055r-056v.

⁴²⁴² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 049v-050v, 079r, 120r, 159r y 177r.

⁴²⁴³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 063r-063v, 066r, 085r-085v, 111r y 162r-162v.

⁴²⁴⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 064v-065r.

⁴²⁴⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 041r-042r, 115r-115v y 169v-170r.

⁴²⁴⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 093r, 096r y 098v.

⁴²⁴⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 131r-131v y 138v.

⁴²⁴⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 042v-043v, 114r-114v y 152r.

		Vélez a Moclinejo, camino que va de Benaque a Tortela por el Genil, camino que va de Benaque al Campo de Cámara y cerro de la Coronilla de Hernán Sánchez
Sauz ⁴²⁴⁹		Camino que va de Benaque por Xenil a Tortela en la parte alta
Tejar/Texar/Texares ⁴²⁵⁰		Arroyo de Almatra, río que va de Macharaviaya a Almayate

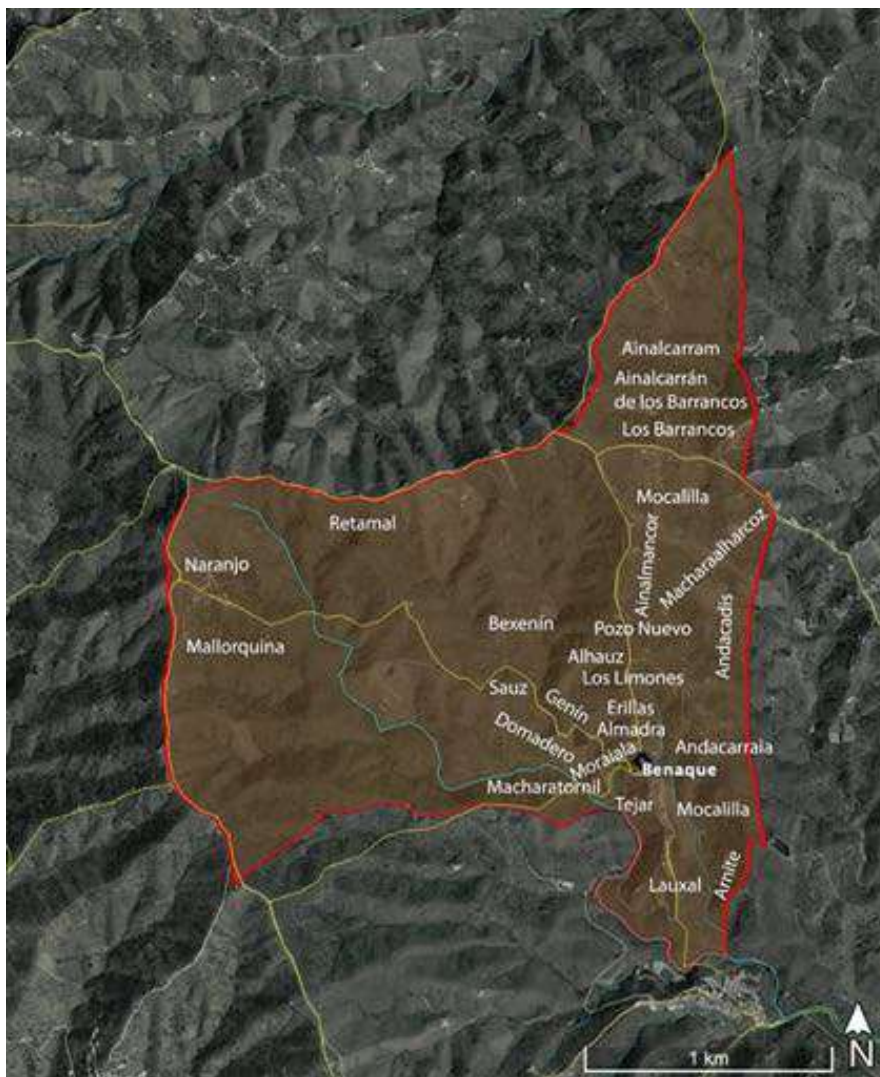


Figura 631: Pagos del término de Benaque en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

⁴²⁴⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 173r-173v.

⁴²⁵⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 045v, 055v-056r, 140r-140v y 152v-153r.

- Carihuela

En la autovía dirección hacia Madrid, donde se ubicaba el Real Club Tiro Olímpico del Guadalmedina, existían unas casas llamadas Las Carigüelas entre los 200-211 metros de altitud (36°48'5.57"N - 4°25'54.49"O) (figs. 632 y 633). Su ubicación en una loma junto al río Guadalmedina a su oeste y con el arroyo de las Carigüelas al este y al sur, hacía que destacase la idoneidad de este lugar para conformar una alquería por la existencia de agua. A juzgar por su topónimo, debía de tratarse de una alquería de pequeñas dimensiones.

Tenemos dos alusiones a una mezquita, situada en “logarejo despoblado de ençima de Guadalmedina”, a legua y media de Málaga, cerca del camino que va por el río a Cauche. Igualmente se habla de que se sitúa a la mano derecha “como va a Zanbra”, con cuatro fanegas para sembrar alcaceres⁴²⁵¹. Si la medida se toma desde el arrabal de *Funtanālla*, coincidiría perfectamente con esta alquería, más teniendo en cuenta la descripción primera, si bien al tratarse de un reparto a la misma persona habiendo una mezquita en común, debe de tratarse de la misma alquería. En último lugar, en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* aparece mencionado el arroyo y las tierras de la Alcariguela, lindando con el pago de Las Lomillas⁴²⁵².



Figura 632: Localización de la Carihuela en la loma del pago homónimo. Fuente: elaboración propia.

⁴²⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 98 y 226.

⁴²⁵² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 305r-306r.



Figura 633: Ubicación de restos de inmuebles del lagar de las Carigüelas en los años 70, antes de desaparecer. Fuente: elaboración propia.

- Casabermeja (oriental)

En este apartado no hablamos de una alquería en sí, sino más bien de un conjunto de *mayāšir* y otros tipos de asentamientos, quién sabe si habría alguna alquería, los cuales se situaban al noroeste de los montes de Málaga, lindando con el Campo de Cámara, perteneciente al actual término municipal de Casabermeja y que antiguamente su jurisdicción se encuadraría dentro de la Axarquía de Málaga (fig. 634).

El primer asentamiento medieval se situaba al este del cerro de Peñas Cabrera, a 560 metros de altitud (36°53'40.36"N - 4°23'16.03"O) y pudo tener su origen en una fortificación ibérica, pues ha aparecido cerámica ibérica y medieval. La estructura tiene una planta irregular, siendo el que se conserva un recinto de 35 por 22 metros, hallándose en su interior una torre de algo más de cuatro metros por cada lado, siendo reforzada hasta extenderse a unos 8 por 7 metros de longitud⁴²⁵³.

Al unos metros al suroeste de este asentamiento, a 555 metros de altitud (36°53'40.01"N - 4°23'17.69"O), se encontró una vivienda de planta rectangular de 10 metros de longitud por 7 metros de anchura con dos habitaciones adosadas de 3 por 3 metros, hechas de mampostería aunque hay en algún tramo verdugadas de ladrillo. Se han hallado cerámica de los siglos XII-XV y moderna⁴²⁵⁴.

Al sur del cerro de Peñas Cabrera, en una loma a 660 metros de altitud (36°53'31.25"N - 4°23'9.35"O) se constata la existencia de un asentamiento donde hay algunas alineaciones de muros y cerámica común medieval, además de tejas quemadas⁴²⁵⁵.

⁴²⁵³ AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 88-89. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, pp. 122-123.

⁴²⁵⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 123.

⁴²⁵⁵ AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 86-87. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 127. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): "Prospecciones arqueológicas..."; p. 365.

En un cerro al oeste de Peñas Cabrera, a 656 metros de altitud (36°53'7.12"N - 4°23'36.84"O), también ha aparecido cerámica medieval⁴²⁵⁶.

En una loma a 660 metros de altitud (36°53'21.76"N - 4°23'6.64"O) se constata un despoblado medieval con varias casas apareciendo cerámica a torno lento medieval y alguna tégula romana⁴²⁵⁷.

En una plataforma al oeste de las Peñas de Cabrera, aparecen en dos puntos separados estructuras, restos óseos y cerámica romana y medieval sin que se precise más, el primero a 655 metros de altitud (36°53'30.48"N - 4°23'44.41"O) y el segundo a 575 metros de altitud (36°53'46.74"N - 4°23'29.81"O)⁴²⁵⁸.

En Mogeá (Mogeá 1), a 695 metros de altitud (36°53'26.59"N - 4°22'36.39"O), se descubrió una necrópolis medieval al identificarse lajas de pizarra y restos óseos humanos, además de algunos fragmentos cerámicos medievales en superficie, mientras que en la parte superior del cerro (Mogeá 2), a 700 metros de altitud (36°53'31.77"N - 4°22'32.55"O), se han hallado restos de muros y cerámica medieval⁴²⁵⁹. Entre el camino que va a la Moheda y el que va al cortijo de Santa Bárbara, a unos 600 metros de altitud (36°53'37.26"N - 4°22'45.65"O), se constata numerosa cerámica romana, almorávide y nazari⁴²⁶⁰.

En el cortijo del Moral, lindando con el río Guadalmedina a 485 metros de altitud (36°53'53.18"N - 4°24'27.62"O), aparece una estructura de planta rectangular que tal vez pudo ser un molino de origen medieval⁴²⁶¹. Junto al carril que se dirige a este cortijo (Cortijo del Moral 2), en la margen izquierda a 497 metros de altitud (36°53'56.95"N - 4°24'38.39"O), se constata otro muro hecho de tapial que pertenecería a una construcción hidráulica, fechada también como medieval⁴²⁶².

En la Meseta a 652 metros de altitud (36°53'35.85"N - 4°23'45.77"O), se descubre un recinto ganadero que tuvo que tener su origen medieval ya que aparece cerámica de esta cronología e incluso romana, interpretándose que pudo haberse utilizado como recinto defensivo⁴²⁶³. En el cerro Pedregoso, a 621 metros de altitud (36°53'33.88"N - 4°22'54.25"O), restos de cerámica medieval dispersa⁴²⁶⁴. En el cortijo de Santa Bárbara a 600 metros de altitud (36°53'41.25"N - 4°22'45.06"O), aparecen restos de cerámica medieval dispersa, ladrillos quemados e incluso un fragmento de estela sepulcral vidriada de época almohade-nazari⁴²⁶⁵. Junto al cortijo de Los Curriches, a 709 metros de altitud (36°53'3.29"N - 4°22'36.66"O), la tradición oral indica que se encontraron varias tumbas medievales, mientras que en El Villar, a 580 metros de altitud (36°53'19.82"N - 4°22'57.88"O), aparecieron varias monedas romanas y medievales⁴²⁶⁶.

⁴²⁵⁶ AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 84-85. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 124.

⁴²⁵⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 114.

⁴²⁵⁸ AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 154-157. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 120. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): "Prospecciones arqueológicas..."; p. 366.

⁴²⁵⁹ AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 90-91. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 120. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): "Prospecciones arqueológicas..."; p. 365.

⁴²⁶⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, pp. 138-139.

⁴²⁶¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 119. RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): "Prospecciones arqueológicas..."; p. 365.

⁴²⁶² AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Casabermeja*, pp. 100-101. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 126.

⁴²⁶³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 118.

⁴²⁶⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 126.

⁴²⁶⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 138.

⁴²⁶⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 139.



Figura 634: Lugares donde se aprecian estructuras y/o material arqueológico de cronología medieval.
Fuente: elaboración propia.

- Casauvas

La alquería de Casauvas lindaba con el arroyo de Totalán, con el arroyo de Cassahubas y con montes realengos. Su término incluso llegaba a ocupar las tierras de la otra parte del arroyo de Totalán reconociéndose claramente la perteneciente al camino que baja desde Totalán a Juncares, el cual debía de ir paralelo al arroyo de Totalán; el camino que iba de Casauvas a Olías, este por encima de la loma; e incluso la dicha loma que mira hacia la alquería de la Xauqueña y el arroyo de homónimo de esta alquería vecina⁴²⁶⁷. Posiblemente debiera de corresponderse con El Esparragal, a 180 metros de altitud (36°45'10.77"N - 4°18'47.44"O) (figs. 635-637).

Su topónimo queda compuesto por la raíz latina *casa*, en referencia a la vivienda⁴²⁶⁸ y el vocablo latín *uva*. El único vecino conocido era Almoherty⁴²⁶⁹.

El caserío se distribuía en una calle lindando con la mezquita y con el ejido, llegando incluso a extenderse hacia el otro lado del arroyo. El asentamiento lo conformaba una mezquita y diecisiete casas, de las cuales ocho estaban en pie, tres caídas y había seis solares de casas. Algunas viviendas colindarían mutuamente, mientras que otras estarían diseminadas, posiblemente separadas por huertos. Entre las viviendas, destacar una “casa grande cayda” y una casa pequeña con dos “terrabillos”. Además, se explica que hay casas cubierta de terrado o de tejado, siendo el primer tipo el más predominante en dicha alquería⁴²⁷⁰.

⁴²⁶⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 127r, 197r-198r, 360v-361r, 462v, 487r-487v y 508r-508v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 343.

⁴²⁶⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 104.

⁴²⁶⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 201.

⁴²⁷⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 322-323.

Las tierras repartidas de la alquería tenían una extensión de 79,75 aranzadas, contando con viñas, 151 olivos y 136 almendros, además de higueras y dos morales ubicados en la proximidad de la alquería, repartiéndose en 23 suertes a los nuevos pobladores cristianos⁴²⁷¹.



Figura 635: Término hipotético de la alquería de Casauvas. Fuente: elaboración propia.

⁴²⁷¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 342-344. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 414, 462, 464, 470 y 427.

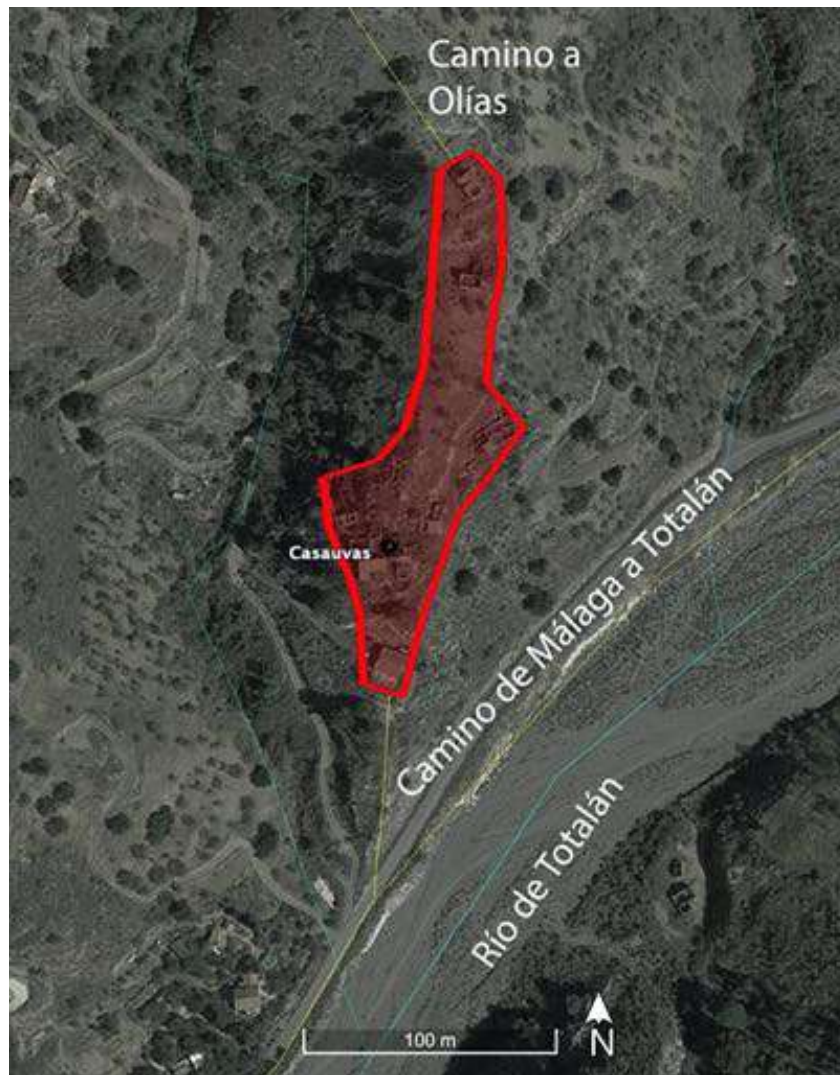


Figura 636: Hipotética extensión de la alquería de Casauvas. Fuente: elaboración propia.



Figura 637: Lagares de El Esparragueral. Fuente: elaboración propia.

La alquería de Çela⁴²⁷² se localizaba al Oeste de la alquería de Moclinejo, al norte de la alquería de Granadilla y ubicado específicamente en la sección superior del arroyo de Granadillas, entre este arroyo y otro de menor recorrido donde se ubicaba la fuente de la alquería⁴²⁷³, la cual se correspondería con la fuente de Cela Alto⁴²⁷⁴. También se menciona que la parte alta del término de alquería de Macharamanzil asomaba sobre la de Cela, por lo que Macharamanzil se ubicaba al oeste de Cela⁴²⁷⁵ y por la otra parte con el camino hacia Moclinejo⁴²⁷⁶. Su localización sería en el actual cortijo de Cela Alto o Cela de Arriba, el cual se mencionaba antiguamente como Cela la Vieja, al ser el lugar donde se ubicaba la alquería⁴²⁷⁷, este situado en una loma a 415 metros de altitud (36°45'56.13"N - 4°15'59.13"O) (fig. 638). No es de extrañar ya que el terreno donde se asienta es idóneo al ubicarse en una loma amesetada situada entre dos arroyos que controla la cuenca hidrográfica del arroyo principal, teniendo control panorámico respecto al término de la propia alquería. Hacia el siglo XVI se menciona el camino que va de Cela a Moclinejo, el camino viejo que iba a Bezmiliana y la casa principal de la alquería de Çela⁴²⁷⁸.

⁴²⁷² Hemos encontrado en Algarrobo el pago de Cehela, Cela, Çela, Çila, Zehela o Zela, en Cútar Andacaxalin, Handa Çalim, Handacahalin y derivados en Tolox el pago de Çela, Çehla, Çahla o Çelin y en Torrox como Andasali, Çale, Çali, Çalin, Handacali o Sale. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 104r-106v, 127r-127v, 148r, 149v-151r, 161r-163r, 163v-164v, 172r-172v, 173v, 174v-175r, 181r-181v, 182v, 193v-194v, 201v-202v, 203v, 203v-204r, 207r, 217r-218r, 234v-235v, 246r-246v, 344v-345v, 346r-346v, 355r-355v, 379r-379v, 396r-396v, 397v-398r, 460r-406v, 468v-469r, 490v-491r, 499v-500v, 503v, 508r-508v, 516r-516v, 535r-535v, 537r-537v, 553r-553v, 557v, 563v-564r, 581r-581v, 609r-609v, 656r-656v, 671r-671v, 679v, 682v y 687v-688r. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 604. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, pp. 102, 170, 174, 179, 184, 186, 188, 203, 225, 229, 236, 241, 251, 253, 259, 262, 263 y 266. LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina...*, pp. 216-219. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): "Estudio de los topónimos...", pp. 113-114.

⁴²⁷³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99r y 534v-535r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 329, 331 y 333.

⁴²⁷⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", p. 22.

⁴²⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 334.

⁴²⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 447.

⁴²⁷⁷ ALFONSO SANTORIO, P. (2005): *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales. Interrelaciones entre la nobleza regional y la cortesana (Tesis Doctoral)*; Universidad de Málaga, Málaga, pp. 450, 454, 494 y 496. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98r y 534v. GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2017): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. III, Ediciones del Genal, Málaga, pp. 56 y 83.

⁴²⁷⁸ GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2017): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. III, Ediciones del Genal, Málaga, p. 45.



Figura 638: Lagar Cela de Arriba o Cela la Vieja. Fuente: elaboración propia.

○ Término

Teniendo clara la ubicación de la alquería en sí, para descubrir su término, podemos basarnos en el deslindamiento de tres heredades en 1582⁴²⁷⁹ (fig. 639):

La primera heredad, propiedad de Juan Mateos, comienza en el puerto de Morejón y desciende por un arroyo lindando con las tierras de Alonso de Montes hasta llegar al camino Real que comunica la alquería de Cela con Málaga, lindando con Pedro de Montes. Sigue el arroyo hacia abajo, lo atraviesa y se dirige al Oeste, sentido Totalán, lindando con Alonso de Montes. Posteriormente va a media ladera hasta un arroyo para bajar por el mismo y coincidir con el arroyo principal que viene de la alquería de Cela. Desciende por este arroyo, lindando con tierras de la alquería de Simientes hasta llegar a un mojón que parte término con la alquería de Granadilla y de ahí sube una ladera hacia una loma, siguiendo lindando con Granadilla, hasta llegar al camino que va de Cela al mar. Siguiendo la linde con Granadilla, asciende hasta dar a un horcajo de dos arroyos, cogiendo el arroyo izquierdo hasta lo alto de la loma que mira a Cela y a Moclínejo, haciendo triángulo con Fuentillas, para luego volver al puerto de Morejón.

La segunda heredad, también propiedad de Juan Mateos, comienza a alindar con las tierras de Alonso de Montes y de ahí baja en dirección hacia Málaga por el camino Real y después de llegar a un arroyo, lo baja hasta lindar con el término de la alquería de Simientes, donde llega a un mojón paralelo a la heredad de Alonso de Montes y de ahí vuelve hacia arriba lindando con el mismo hasta el primer mojón.

La tercera heredad, propiedad de Alonso Montes, se inicia en el arroyo del Lavadero junto al camino que va a Málaga y baja a media ladera lindando con la viña de Alonso Mateos hasta dar a un arroyo, el cual lo desciende hasta llegar al principal que va de la alquería de Cela hacia el mar. Bajando por este arroyo llega al deslindamiento con el término de la alquería de Simientes, lindando con Juan Mateos y de ahí sube a media ladera por una loma hasta dar al camino de Málaga y a continuación a otra loma situada debajo de Totalán para subir hacia Cela y Fontilla, lindando con la dezmería de la alquería

⁴²⁷⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99r y 534v-535r.

de Totalán. Sigue loma arriba a vistas de Cela y Fontillas hasta llegar al puerto de Morejón, donde estaba la cabezada de la heredad de Juan Mateos y de ahí baja por un arroyo hasta el primer mojón.



Figura 639: Término de la alquería de Cela. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Sobre el origen toponímico, sería necesario preguntarse si procede del *ism* ‘alam o nombre propio Sālīm o Salīm e incluso Sāliḥ⁴²⁸⁰. Según Esteban López García⁴²⁸¹, podría proceder de *Sahla*, que significa llanura.

○ Urbanismo

Su núcleo poblacional quedaba compuesto por una mezquita en la parte alta, un molino de aceite en la parte baja, 15 casas habitables, 5 casas caídas y 5 solares de casas caídas, haciendo un total de 25 viviendas⁴²⁸². Dicho núcleo quedaría estructurado en al menos dos calles en torno a la mezquita y distribuyéndose hacia el ejido y hacia el molino de aceite⁴²⁸³. Según las descripciones, habría casas de mayor y menor tamaño al mencionarse “una casa razonable” o “una buena casa”, mientras que aquellas casas caídas podían ser

⁴²⁸⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 113-114. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclínejo en la Edad Media”; en HERRERO, E. (Ed.): *Moclínejo. Ruta de la Pasa. Crónica de un pueblo blanco de la Axarquía malagueña*, CEDMA, Málaga, p. 99.

⁴²⁸¹ LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina...*, p. 219.

⁴²⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 318-319.

⁴²⁸³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclínejo en la Edad Media”, p. 99.

por abandono o bien por derribo, tal y como se declara. Incluso hay un ejemplo en el que hay una vivienda en buen estado excepto una cámara que se encuentra caída. Además, tendría su propio cementerio al mencionarse en el reparto de tierras la existencia de un “onsario” que se situaba fuera del núcleo⁴²⁸⁴. Por último, debía de contar con algún muro, fuese como fortificación de la alquería, o bien para contener al ganado, pues se menciona que había una casa razonable “en la otra hazera en una barreruela”⁴²⁸⁵ (fig. 640).

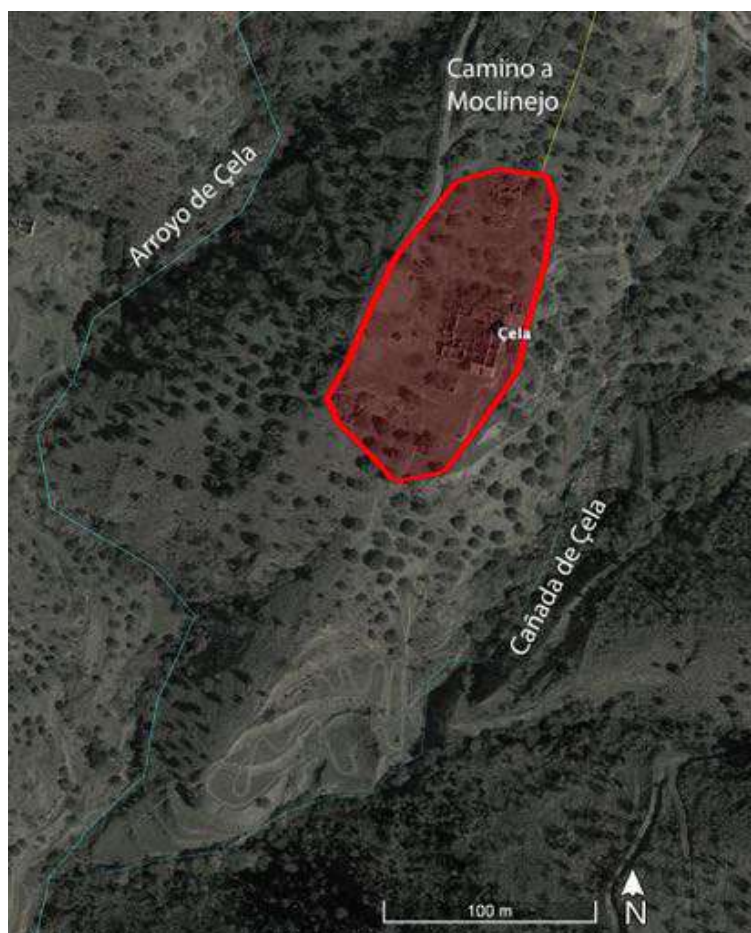


Figura 640: Presumible extensión de la alquería de Çela. Fuente: elaboración propia.

o Agricultura en el siglo XV

Las tierras de la alquería se componían generalmente de viñas, almendros, olivos, higueras y morales. Se ha contabilizado un total de 103 almendros, 54 morales, 37 olivos, 5 higueras, un manzano y un peral, ubicándose los morales y el manzano siempre junto al arroyo para su riego. Debajo de la alquería se mencionan higueras, olivos y morales, mientras que, por encima de la alquería, tierras de labor, con morales, olivos y almendros. La superficie repartida sería de 88,75 aranzadas y 160 estadales, destacando el cultivo de la viña⁴²⁸⁶.

⁴²⁸⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 332.

⁴²⁸⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 319.

⁴²⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 329-333.

- Chilches

La alquería de Chilches se ubicaba en el extremo oriental de la Axarquía de Málaga frente a la costa. Se emplazaba al sur de Santillán y de Macharaviaya y al este de Benagalbón⁴²⁸⁷. Añadir que al este limitaba con la tierra de Vélez, habiendo un mojón en una palma junto a una peña, ambas al lado del arroyo de la Palma y el camino real de Málaga a Vélez, sirviendo dicho arroyo de deslindamiento entre ambos términos⁴²⁸⁸. Se levantaría en una estrecha loma que se orientaba hacia el sur entre los 90 y 100 metros de altura (36°43'35.41"N - 4°13'26.50"O). Estaría limitada por los arroyos de la Fuente y de Chilches⁴²⁸⁹.

Su término debía de comprender la cuenca hidrográfica del arroyo del Cañuelo, así como extenderse también hasta la vertiente sur de la loma que está por encima del arroyo de Juan de Gálvez. Además del mencionado límite oriental, al poniente lindaría con el arroyo de Benagalbón (fig. 641). A través del deslindamiento de la tierra de Vélez conocemos sus mojones históricos, pues se indica lo siguiente⁴²⁹⁰:

“(...) hasya la parte de Málaga por el camino real, a do está vna palma cabe una peña, a la mano derecha como van de Béles-Málaga, que disen que avrá tres leguas de la çibdad de Bélez fasta allí, e viene vn arroyo a dar en la palma, y que las aguas mismas fasta encunbrar en el çerro es las vertientes acá, término de Bélez, e las otras vertientes allá, que es término de Málaga.”

“Dixeron los sobredichos moros que desde la palma va a dar el término de la dicha çibdad en vna alcaría despoblada, que se dise Benaxarafe, que es de la dicha çibdad.”

Por tanto enumeramos junto al mar la palma junto a la peña y el camino que va a Vélez y hacia el norte el arroyo de la Palma hasta llegar al cerro Gordo.

⁴²⁸⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 285 y 315.

⁴²⁸⁸ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁴²⁸⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 148.

⁴²⁹⁰ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.



Figura 641: Supuesto término de Chilches. Fuente: elaboración propia.

En relación a su topónimo, según Chavarría Vargas⁴²⁹¹, procedería del latín *quercus*, es decir, “encina” o “coscoja”, transformándose en el vocablo mozárabe *chrich*, *chirch* o *chirich*, palabra que se arabizaría convirtiéndose en *yiry*. Visión contraria es la de Juan José Jurado⁴²⁹², en la que argumenta que pudo derivar del latín *cicer*, “garbanzo”, o bien de “pedernal” o “sílice”. Además de ser nombrada como Chilches, aparece en la crónica de Francisco Henríquez de Jorquera como Chinche⁴²⁹³.

No se declara en los repartimientos ni las viviendas existentes, aunque consta la existencia de casas y de la torre de Chilches como “atalaya de la mar”, si bien podría ser torre de alquería, sobre la cual hubo una donación real⁴²⁹⁴, la cual no debemos de confundir con la torre vigía homónima. Ambas torres de Chilches contaron con el visto bueno para su conservación en el informe del bachiller Serrano⁴²⁹⁵.

El caserío que conformaba esta alquería debería de ser bien reducido, frente a las 47 casas y 188 habitantes que estimaba Gozalbes Cravioto a partir de las mediciones que establecía. Dicha medición procede de la extensión de 8100 metros cuadrados en base a la superficie, cuyo perímetro transcurriría por el este por la calle Montañez, conectaría con la calle Vélez hasta llegar a la calle Málaga al oeste⁴²⁹⁶ (fig. 642). Si obedecemos a la pauta de urbanismo de las alquerías, la calle Málaga, la cual era calle Real, era el eje principal del núcleo, estableciéndose las viviendas a ambos lados, sobre todo al oeste, en cuyo arroyo había una fuente en la parte superior. En el caso de que en el lugar donde se

⁴²⁹¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 238-239.

⁴²⁹² JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 124.

⁴²⁹³ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 412 (Tomo 1).

⁴²⁹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 97-98, 320 y 322. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 146.

⁴²⁹⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 246.

⁴²⁹⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 148.

sitúa la parroquia estuviese la antigua mezquita, sería prudente pensar que las casas tuviesen como límite oriental las calles Vélez Málaga-El Pozo-Montaño, como occidental el camino del Cementerio y al sur calle de la Parra (figs. 643 y 644).

Según Gozalbes Cravioto, la mezquita de Chilches no debía situarse en el solar de la actual iglesia, a pesar de que la misma guarda una orientación hacia el sureste. En cambio, sostiene que el lugar que ocupaba la iglesia se correspondía con la torre de la alquería ya que gozaba de una situación dominante. En cuanto al abastecimiento de agua de la alquería, se llevaba a cabo por medio de la fuente del Pilar, situada al norte del núcleo⁴²⁹⁷.

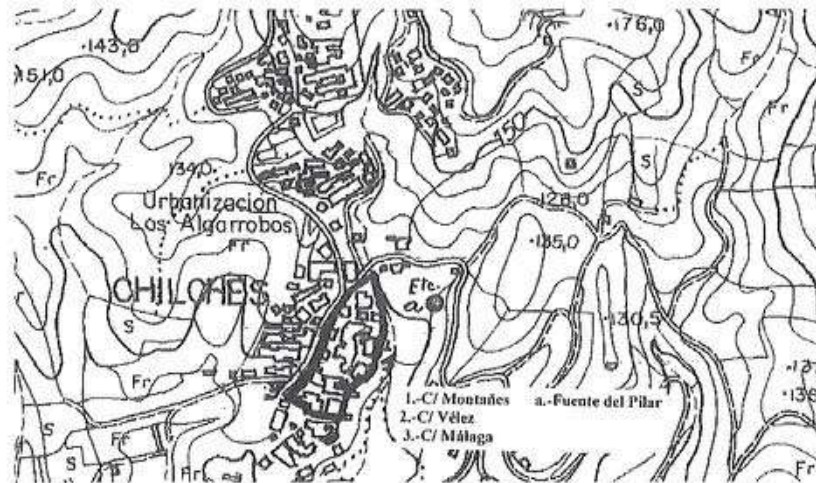


Figura 642: Solar que ocupó la alquería de Chilches. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2002b: 145.



Figura 643: Propuesta de extensión de la alquería de Chilches. Fuente: elaboración propia.

Respecto a la superficie de las tierras relativas a la alquería, únicamente se menciona el cultivo de viñas, almendros, olivos e higueras, ocupando todo su término 45 aranzadas

⁴²⁹⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 148.

y 2 yugadas de tierra junto a más de cien pies de olivos y 60 fanegas de tierras de pan llevar⁴²⁹⁸.



Figura 644: Chilches. Fuente: elaboración propia.

- Gálica

La alquería de Gálica se localizaba junto al arroyo de Gálica, al suroeste de la alquería de Olías, ocupando ambas partes del arroyo⁴²⁹⁹ e incluso también el término de la alquería de Jauqueña⁴³⁰⁰. Lindaba con el pago del Peñón, este al sur y a ambos lados del arroyo de Gálica⁴³⁰¹. El núcleo ocupaba una loma en torno a los 350 metros de altitud (36°45'54.17"N - 4°20'27.88"O).

Según Cabrillana Ciézar⁴³⁰², el cual se basaba en el deslindamiento de la heredad de Pedro de Molina en Gálica⁴³⁰³, su término se extendía desde el Puerto del Acebuche al Puerto de las Algamitas, arroyo de la Cuevecilla Quemada, montes de Xarazmin, Cruz de Tauron, Portechuelo de Ayn Alahar. Por tanto, al contar con sólo el testigo de una única heredad, resulta insuficiente como para configurar un término que debía ser más amplio.

Centrándonos en su término, solamente podemos conocer una parte de su lado oriental, pues en el deslindamiento de Olías se especifica que desde la loma donde se sitúa el camino que va de Olías al Campo de Cámara baja el deslindamiento hacia las viñas que son de Román, situadas en el pago de Ayfaize, cuyas aguas vertientes eran hacia la alquería de Gálica, por lo que este pago lindaba con el término de Gálica⁴³⁰⁴ (fig. 645).

⁴²⁹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 318-322. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 326. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 93.

⁴²⁹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 367-369.

⁴³⁰⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 364r-364v.

⁴³⁰¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 365-366.

⁴³⁰² CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 90.

⁴³⁰³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 271v-272r.

⁴³⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 34r, 35r y 37r.



Figura 645: Extenso término de Gálica. Fuente: elaboración propia.

Respecto a su ubicación, pese a algunas referencias sobre la alquería de Gálica en ciertos deslindamientos de finales del siglo XVI, no eran suficientes para especificar su antiguo emplazamiento, si bien se interpretaría que se ubicaba en el curso alto del arroyo homónimo⁴³⁰⁵.

Hay cierta controversia acerca de su localización, habiéndose establecido tres teorías. Según el PGOU de Málaga⁴³⁰⁶, se localizaba en la orilla izquierda del arroyo Gálica, en el entorno del lagar de Los Coliches, es decir, en el curso Alto, donde afirman que se constata estructuras murarias y el resto de una torre, lo cual no hemos percibido en la prospección. Una propuesta alternativa de la ubicación de esta alquería era al Oeste del curso bajo de este arroyo, cerca de la autovía y ocupando una serie de cuatro colinas, donde figura que hacía cuatro años había una torre de planta cuadrada, constando allí apareció un dirhem de plata del *ḥammūdī* Yahyà, cuya ceca era Ceuta, hallándose en los alrededores cerámica nazari⁴³⁰⁷. Opción contraria a ambas localizaciones, sería ubicar la

⁴³⁰⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 271v-272r y 327r-327v.

⁴³⁰⁶ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, ficha 59.

⁴³⁰⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1994b): "Monedas de la ceca Hammudí de Ceuta halladas en la provincia de Málaga"; *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº8, p. 42.

alquería de Gálica en el lagar del Pellón, este en la margen derecha del arroyo de Gálica, donde se sostiene que ha aparecido un torreón árabe y una necrópolis⁴³⁰⁸.

No obstante, la aparición de los restos de una torre de alquería por encima del cortijo Huerta de Molina viene a confirmar que efectivamente podría haberse emplazado en esta área la alquería de Gálica (fig. 646). Según el PGOU de Málaga⁴³⁰⁹, este emplazamiento se corresponde con la alquería de Macharagaspar, lo cual debemos de rechazar por las razones dadas anteriormente y en el análisis de la dicha alquería de Macharagaspar. Según se indica, solo se aprecian los muros de la ermita y dos o tres cortijos.

Cabría preguntarse si el topónimo Gálica tenía alguna relación con la tribu bereber de los Gelida⁴³¹⁰, si bien, no podemos asegurar esta opción ya que incluso podría ser un topónimo prearábigo.



Figura 646: Loma donde se asentó la alquería de Gálica. Fuente: elaboración propia.

○ Urbanismo

El núcleo poblacional quedaba compuesto por una mezquita, doce casas y tres solares para casas, distribuyéndose todas hipotéticamente en una calle por debajo de la mezquita⁴³¹¹ (fig. 647). Por encima de la mezquita, existiría una torre de alquería, la cual se proveyó para Luis de Mendoza⁴³¹², cuyos restos se conservan siendo rodeada de algunos muros. Según manifestaba el bachiller Serrano en su informe de 1492, esta torre,

⁴³⁰⁸ RUANO, J. y BARBERÁ, J. A. (1995): *El Valle de las Viñas de Miraflores de El Palo*; Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 94-95.

⁴³⁰⁹ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 215-218.

⁴³¹⁰ VEA RODRÍGUEZ, L. (1996): "Los Gelida: segmentación clánica beréber y producción de espacios rurales hidráulicos en al-Andalus. Primera aproximación: los riegos de Margarida (Planes de la Baronia, Alacant)"; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, pp. 203-204.

⁴³¹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 332-333. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 126.

⁴³¹² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 126.

tildada como fuerte, debía ser derribada, no proveyendo una respuesta afirmativa los Reyes Católicos en su respuesta⁴³¹³ (fig. 648). Al sur de la alquería, junto a la cañada se conserva una alcubilla que nos arroja una medida de 2,47 metros de anchura, de los cuales, 0,97 metros se corresponde al acceso, y 1,22 metros desde el suelo hasta el inicio de la bóveda-cúpula. En el interior, el hueco es rectangular, presentando unas medidas de 116 x 148 metros (fig. 649).

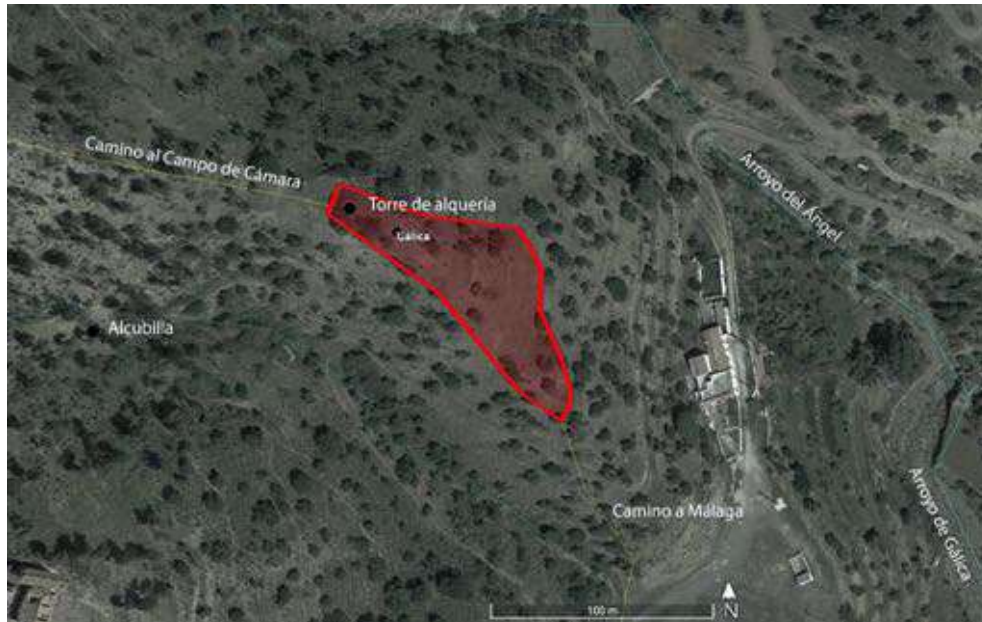


Figura 647: Posible extensión de la alquería de Gálica. Fuente: elaboración propia.



Figura 648: Restos de la torre de alquería de Gálica. Fuente: elaboración propia.

⁴³¹³ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.



Figura 649: Alcobilla de Gálica. Fuente: elaboración propia.

o Agricultura y pagos en el siglo XV

Sus tierras estaban compuestas por viñas, almendros, olivos, higueras, encinas y albaricoques, contabilizándose 121,75 aranzadas con 807 almendros, 350 olivos y 2 albaricoques⁴³¹⁴.

Un posible pago de esta alquería sería el de las Algámitas o Las Gamitas, el cual debía de situarse entre el arroyo y camino a las alquerías de Gálica y Olías al este, el cerro de San Antón al oeste y el camino Real que comunica Málaga con Vélez al sur. Incluso existía un puerto de carretera llamado de las Algámitas, lindando con la alquería de Xarazmin⁴³¹⁵. Aunque la descripción efectuada induzca a interpretar de que se debía de localizar al sur del término, no resulta posible precisar el lugar exacto.

- Granadilla

A mitad del recorrido del arroyo Granadilla, dominando la sección oriental de la cuenca hidrográfica, se ubicó la alquería homónima, lindando con la alquería de Benagalbón al este, la alquería de Cela al norte y siendo atravesada por el camino que se dirige hacia Moclinejo⁴³¹⁶ (fig. 650).

⁴³¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 492. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 366-369, 412, 414, 420, 450 y 456. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 126.

⁴³¹⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 49v, 271v-272r, 411v y 538v.

⁴³¹⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99r, 353r y 526r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 328-329.



Figura 650: Hipotético término de Granadilla. Fuente: elaboración propia.

Este emplazamiento se ha hecho en base a varios factores: el encuadre en esta zona a partir de las descripciones de los repartimientos, la idoneidad de asentamiento en una suave loma a unos 136-142 metros de altitud entre el arroyo de Granadilla y la cañada de Ariza ($36^{\circ}44'28.47''N$ - $4^{\circ}16'13.76''O$), la concentración de varias viviendas, así como la existencia de una ermita que puede ser testigo de una antigua mezquita y, por supuesto, la toponimia. Pero a todo esto debemos de añadirle otro dato más, la aparición de restos de materiales cerámicos de adscripción nazarí durante las obras de unas zanjas, de las cuales nos han facilitado la fotografía de dos bases de atañores, uno verde con decoración melada y el otro verde sin decoración pero con una tonalidad más clara (figs. 651-653).



Figura 651: Ataufores de cronología bajomedieval. Fuente: colección particular.

Tenía su mezquita, aunque se hallaba caída y 20 casas, de las cuales diez estaban en pie y las 10 restantes caídas, cuyo urbanismo se trazaba en torno a dos calles. Entre estas casas, algunas eran de cierta magnitud ya que se describía “una buena casa” o “una casa con un palacio e una cámara”, mientras que otras serían de pequeñas dimensiones como la casilla pequeña que se le otorgó a Alonso de Figueroa⁴³¹⁷.

Contaba con su propia torre de alquería, la cual pertenecería al bachiller Alonso Fajardo junto a la casa colindante⁴³¹⁸. Esta fue incluida en el informe del bachiller Serrano de 1492 para que fuese demolida, obteniendo una respuesta positiva por parte de los Reyes Católicos, precisándose que, para entonces, no era posesión de nadie⁴³¹⁹. Sin embargo, parece que no tuvo efecto ya que a finales del siglo XVI seguía existiendo⁴³²⁰.

Sus tierras quedaban compuestas de viñas, higueras, almendros y olivos distribuyéndose en el entorno de la alquería y en dirección hacia la alquería de Çela al norte y hacia el camino que lleva a Moclinejo llegando hasta la atalaya ubicada encima de Moclinejo, dirección este-noreste. Se reconoce un total de 273 olivos, 272 almendros en una superficie de 87,75 aranzadas y 114 estadales en el reparto de tierras, incluyéndose el ejido y tierras de labor, pero teniendo protagonismo el cultivo de viñas entre los 32 lotes repartidos⁴³²¹.

⁴³¹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 312-313.

⁴³¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 208. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 313. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 44.

⁴³¹⁹ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴³²⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 353r.

⁴³²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 326-329, 413, 420, 451, 463 y 740. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 428.



Figura 652: Emplazamiento de la alquería de Granadilla. Fuente: elaboración propia.



Figura 653: Loma donde se asentó la alquería de Granadilla. Fuente: elaboración propia.

- Humanina

La alquería de Humaina fue conocida también como la de Amayna, Almayna o Almayn. Se ubicaba a “poco más de legua y media de la ciudad, en el camino de Guadalmedina arriba, antes de llegar al puerto de la Fuente de la Reina, a mano izquierda, metida en una gran cañada, encima de un cerro”⁴³²². Como otras alquerías, su asentamiento se hacía en una loma, esta a 660 metros de altitud, entre el arroyo de Humaina que baja de la fuente de la Reina y una cañada (36°48'43.09"N - 4°23'1.67"O).

⁴³²² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 203.

A través del *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*⁴³²³, podemos identificar una posición más exacta por repartirse 21 pedios de tierra en el pago de Mayna. Según las descripciones, dentro del término se constata el arroyo de Humaina, el cual se junta con el arroyo que viene de la Fuente de la Reina, el arroyo de la alcubilla, el arroyo que viene del Colmenar y va a Mayna, el arroyo Ornacino, arroyo del Madroñal, unos casarones “de tiempo de moros”, casarones encima de una peña junto al arroyo, un casarón morisco, una casilla morisca, el cerro que está encima del Molinillo “de tiempo de moros”, la fuente de la Alcubilla, el camino que va a la Fuente de la Reina, camino de Mayna, el camino que va a la torre de Mayna, la loma que parte el pago de Mayna con el de Las Lomillas y el camino Real que va a la Fuente de la Reina (fig. 654).



Figura 654: Hipotético término de la alquería de Humaina. Fuente: elaboración propia.

Según los repartimientos, tenía una torre con casares y un corral, estando esta rodeada de tierras de labor y de almendros, mencionándose únicamente dos caballerías de tierra. No sería la única construcción de esta alquería ya que consta la existencia de un corral que se ve desde el camino de esta alquería, mirando hacia la torre de Zambra⁴³²⁴.

Sobre la torre anteriormente mencionada, no fue incluida en el informe del bachiller Serrano, por lo que debió de perdurar en el tiempo hasta que fuese derrumbada o se cayera⁴³²⁵. Al menos en el siglo XVI existía ya que es mencionada en el 1582⁴³²⁶.

⁴³²³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 44v, 48v, 55v-56r, 64r-66r, 82r, 111r, 130r, 161r, 162r, 185v, 188v-189r, 321v, 386v-387r, 443v-444r y 446r-446v.

⁴³²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 296, 300 y 399-400. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 52, 72, 203 y 275.

Esta descripción resulta más compleja ya que el sitio de colmenar se le dio a Anton Lopes de Toledo en “una cañada de la otra parte de Amayna do esta un corral antiguo que se ve desde el camino de la dicha Amayna a la parte de la torre de Zambra frontero en la cañada”. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 300.

⁴³²⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 242.

⁴³²⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 55v, 130r y 161r.

Tenemos una posible referencia a la torre, la cual pudo seguir existiendo en el siglo XIX al recoger Manuel Muñoz Martín⁴³²⁷ la existencia del lagar llamado “La Torre de Humaina”, sobre el cuál dice que es un lugar de recreo. De ser cierto esto, se correspondería la alquería con el lagar Cerrado de Zea, aunque sería más lógico que estuviera a una cota más alta para dedicar el espacio inferior al regadío (figs. 655 y 656).



Figura 655: Posible espacio que ocupaba la alquería de Humaina. Fuente: elaboración propia.



Figura 656: Loma donde se asentó la alquería de Humaina. Fuente: elaboración propia.

⁴³²⁷ MUÑOZ MARTÍN, M. (2006): *Familias malagueñas del siglo XIX para recordar. Raíces, troncos, ramas...*; Málaga, p. 1080.

- Jotrón

Un enclave con una intensa historia altomedieval no estuvo desprovisto de vida en la Baja Edad Media. El protagonismo no lo recaería sobre el cerro de Jotrón, cuya fortaleza se encontraría abandonada y derruida.

Gracias al *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* del año 1582, sabemos que hubo algún *mayšar* en el entorno del cerro. En dicho documento se exhiben indicios como “casarón de tiempo antiguo”⁴³²⁸ o casarón de tiempo de moros⁴³²⁹. Según los linderos, se debía de tratar del mismo edificio, el cual se situaba al sur del cerro de Jotrón, en la margen derecha del arroyo de los Frailes, no muy lejano de su desembocadura hacia el Guadalmedina.

- Juncares

La alquería de Juncares se encontraba en una loma a 320 metros de altitud, al sur del arroyo del Zarzo (36°44'35.78"N - 4°18'8.20"O).

Tal y como apuntan los repartimientos de Málaga, esta se situaba en la margen izquierda del arroyo de Totalán, junto al camino que iba a la alquería de Totalán⁴³³⁰ y al norte de Bizilyāna⁴³³¹. Otra aportación que nos complementa sobre la ubicación de la alquería o, al menos, su término, es el dato que afirma que junto al camino que iba hacia Málaga, había una zona donde “se junta el río de Totalan y el de Juntares”⁴³³². E incluso la senda que sube de Totalán a Juncares⁴³³³. Lindaría su término con Bezmiliana y Simientes, formando un punto en común en un cerro alto⁴³³⁴. Además de estos linderos, habría que sumarles las alquerías de Casauvas y Totalán, al menos en el siglo XVI⁴³³⁵ (fig. 657).

Según Cabrillana Ciézar⁴³³⁶, el emplazamiento de la alquería Juncares podría coincidir con el lagar de Salazar, lo que implicaría que la torre de Salazar, situada al sur de dicha torre y separado por un arroyo, fuese, tal vez, la torre de Juncares. Por otro lado, el mismo investigador apuntaba que junto al término de Juncares se situaba el de Cela, opción poco probable ya que, dada la distancia entre ambas alquerías, significaría una gran extensión de sus términos que por la orografía del terreno donde existían otras alquerías, no sería viable⁴³³⁷. Otras posibilidades es que se asentaran en otras lomas cercanas al arroyo de Totalán como, por ejemplo, donde se ubica el lagar del Zarzo o el lagar de El Saltillo, a 0,8 y a 1,3 kilómetros al Este de la torre respectivamente.

Enumerar también tres espacios considerados como inmuebles pertenecientes al Patrimonio Etnológico y a los que se les ha atribuido, según el PGOU de Totalán, una

⁴³²⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 51r.

⁴³²⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 451v-452r.

⁴³³⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 135v, 136r y 487r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 342-343.

⁴³³¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 323.

⁴³³² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 346.

⁴³³³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 385-386. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 207 y 304.

⁴³³⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521v.

⁴³³⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 202v, 462v, 489r y 508r-508v.

⁴³³⁶ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 101.

⁴³³⁷ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 89.

cronología medieval. Estos se situarían en el término de la alquería de Juncares y son: La Juaneta, Relumbrosa y Lagar Nuevo⁴³³⁸ (fig. 657).



Figura 657: Hipotético término de la alquería de Juncares. Fuente: elaboración propia.

El topónimo Juncares sería un derivado del vocablo latín *juncu*, que significa “junco”, al que se le ha añadido el sufijo *-ares*, que conviene aclarar que es de tipo abundancial o colectivo⁴³³⁹. No debemos dudar, por tanto, al origen mozárabe⁴³⁴⁰.

No sabemos acerca de su caserío, ya que se repartieron para el Monasterio de Monjas de Santa Clara en su totalidad, si bien constaba de torre de alquería ya que esta aparece en el informe del bachiller Serrano, siendo propuesta para su derribo y siendo aceptado por los Reyes Católicos⁴³⁴¹. No obstante, parece que debía de seguir conservándose a lo largo del siglo XVI ya que es mencionada en el *Libro de Composiciones de la tierra de Málaga*⁴³⁴² (figs. 658 y 659).

⁴³³⁸ AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Totalán*, p. 76.

⁴³³⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 138.

⁴³⁴⁰ VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 638. VIGUERA MOLINS, M. J. (2002b): “Lengua árabe y lenguas románicas”, p. 48.

⁴³⁴¹ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴³⁴² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 271v-272r.



Figura 658: Área que pudo ocupar la alquería de Juncares. Fuente: elaboración propia.

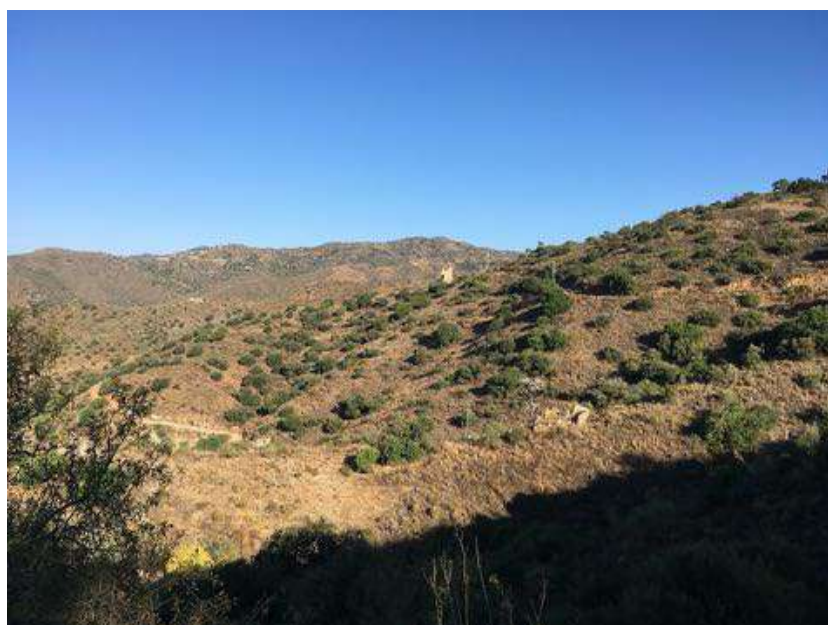


Figura 659: Loma donde pudo haberse asentado la alquería de Juncares. Fuente: elaboración propia.

Estaba compuesta por viñas, tierras y otros árboles, sin especificarse la extensión ni la cantidad, únicamente detallándose que “no estaban bien tratadas las heredades”⁴³⁴³.

Conocemos dos pagos (fig. 670): uno se llamaba Andacamar, Andacamara o Andacaniar, que tal vez proceda de *Jandaq Qāmara*, “barranco del granero”⁴³⁴⁴ y abarcaba el camino que va de Totalán a Málaga, el camino que va de Totalán a Juncares y la cordillera y monte por donde va el término de Juncares y de Simientes⁴³⁴⁵. El otro

⁴³⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 333.

⁴³⁴⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica...”, pp. 110-111. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, p. 31. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, pp. 327 y 328-329.

⁴³⁴⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 16r, 30r, 135v, 136r, 202v y 489r. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 386. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 175.

pago se llamaba El Molinillo, donde encontramos el arroyo de la Majada de las Vacas, una viña asomante al término de Jauqueña y el arroyo que desciende al de Totalán⁴³⁴⁶.



Figura 670: Los únicos pagos mencionados en el término de Totalán en el siglo XVI que pudieron pertenecer al término de Juncares. Fuente: elaboración propia.

- Macharaalharcoz

El *maÿšar* de Macharaalharcoz, escrito también como Macharazcoz era un cortijo que aparecía en el libro de apeo y repartimiento del siglo XVI de Benaque y Macharaviaya. Creemos que el origen del mismo estaría vinculado con alguna familia de la tribu de los *harkūš*, aunque también podría referirse al gentilicio de Alcaucín (*al-arkušī*) o de Arcos de la Frontera, conocido como Arkuš⁴³⁴⁷. En cualquier caso, el topónimo sería *maÿšar al-Harkūš*. No debemos de olvidar que persistían en Macharaviaya al menos dos individuos de esta tribu que pudieran ser perfectamente propietarios o parientes de los dueños de este cortijo: Alharcoz y Caçin Alarcoz.

Desconocemos su ubicación geográfica y solamente sabemos que se repartió a Pedro Pastor, otorgándosele una primera suerte que era de Nisve Narhazen, la cual lindaba con Villalobos, vecino de Iznate, y con Pedro Moreno. Una segunda suerte que se le otorgó al mismo fue la de Bartolomé Connil, vecino de Macharanacla, lindando con Hernando el Poipe, vecino de Iznate⁴³⁴⁸.

Igualmente, se menciona como Macharaharcos o Macharaharcoz en la reformatión de los repartimientos de Vélez Málaga, siendo categorizada como una alquería. No se especifica algún lindero que contribuya a su ubicación, no obstante, al ser repartida por Vélez en el siglo XV y por Benaque en el siglo XVI, creemos que debió de situarse en el

⁴³⁴⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 488r.

⁴³⁴⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 93.

⁴³⁴⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 55r y 56v.

límite entre Benaque y Vélez, al este del camino que conduce de Benaque al Campo de Cámara.

Se afirma que Alonso López tiene una aranzada de tierra, viña, morales, almendros y olivos; Martín de Villacañas tiene tres cuartos de viña debajo del camino de la alquería y un pedazo de monte consistente en seis aranzadas por encima con varios olivos. Otra tierra compuesta por un huerto de árboles, con un cuarto de viña, varios almendros y olivos en dos aranzadas, además de un pedazo de higueral perdido junto al anterior con varios olivos que conformaban siete cuartas. A Gonzalo Catalán se le otorgó dos aranzadas de tierra con un huerto y una cuarta de viña, sobrando cinco cuartas para proveer y una cuarta de viña, otras siete cuartas de higueral con algunos olivos para proveer y tres aranzadas y una cuarta de tierra y una cuarta de viña frente a esta alquería, con 20 olivos y 15 almendros, que eran de Andrés López y de Jorge Fernández. Otra suerte compuesta de tierra, viña, morales, almendros y olivos. Dos aranzadas de tierra con árboles y una cuarta de viña, siete cuartas de higueral con olivos que es realengo y tres aranzadas y una cuarta de tierra con 20 olivos, 15 almendros y una cuarta de viña. Tres cuartas de viña en el partido de Alonso Paredes paralelo a la alquería de Macharaarharcos. Y, finalmente, dos aranzadas de tierra con un huerto con árboles, una cuarta de viña y varios olivos y almendros que lindan con lo de Alonso Pérez de la Morena, Juan Martín de la Morena y Miguel Asensio⁴³⁴⁹ (fig. 671).

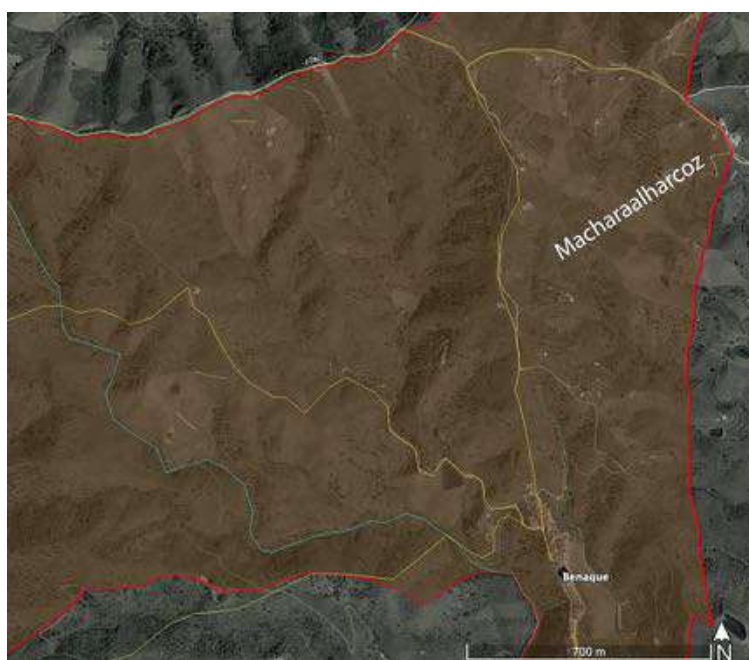


Figura 671: Hipotético espacio donde pudo situarse la alquería o cortijo de Macharaarharcos. Fuente: elaboración propia.

- Macharaarhatas

Otro *mayšar* relativo a las tierras de Benaque y Macharaviaya es el llamado Macharaarhatas, el cual sólo aparece en los apeos y repartimientos del siglo XVI.

Poco sabemos de él ya que únicamente hemos identificado una suerte en este pago, el cual lindaba en su parte baja con el arroyo que va de Macharaviaya a Almayate. Estas

⁴³⁴⁹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 94, 177, 192, 195, 199, 204, 345, 347 y 348.

tierras se repartieron a Antón Ruz y pertenecieron a Hernando Alholaille, Bernardino Benhaçen, Andrés de Reguera y Pedro Paca, lindando con las tierras de Hernando de Villalobos⁴³⁵⁰. Por tanto, este cortijo tenía que situarse dentro del término de Macharaviaya, al sur-sureste de esta alquería (fig. 672).

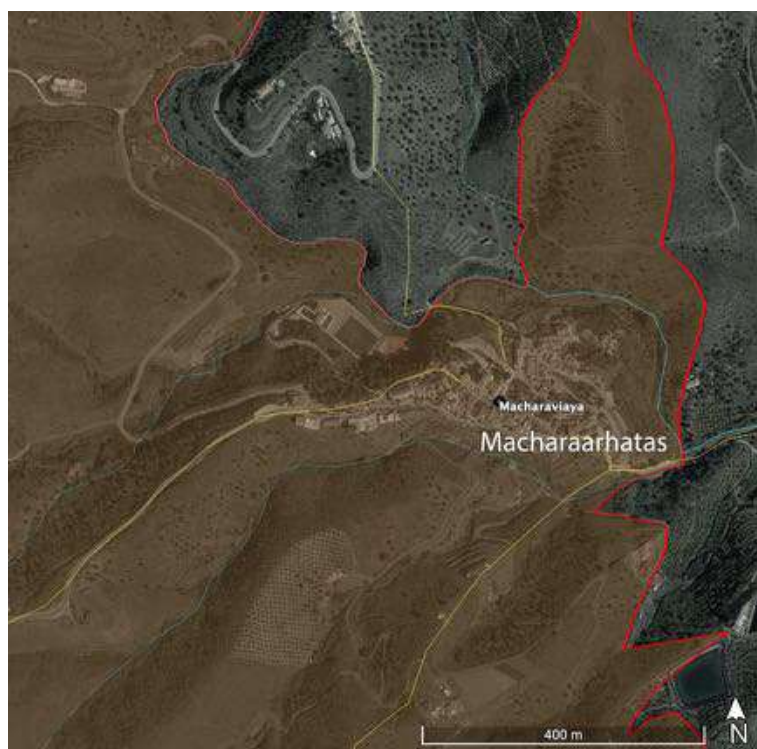


Figura 672: Ubicación hipotética del cortijo Macharaarhatas. Fuente: elaboración propia.

- Macharabenbaque

La alquería de Macharabenbaque, también redactada como Macharbembaque, Macharabembaquer, Macharabembaca o Macharabenbaca/Macharavenbaca, fue una alquería situada en las proximidades de Benagalbón y de Bizilyaña, concretamente al oeste de Benagalbón, conociéndose los caminos que iban desde ambas alquerías para la que nos ocupa en estos párrafos, estos unidos por debajo de la misma⁴³⁵¹. Su extensión no sólo debía ocupar la loma donde se asentaba y las colindantes, sino también podría llegar a extenderse al otro lado del río⁴³⁵² (fig. 673). Por tanto, la propuesta de Gozalbes Cravioto⁴³⁵³ consistente en situarla cerca de Totalán y la de López de Coca⁴³⁵⁴, la cual asume Chavarría Vargas y Martínez Enamorado⁴³⁵⁵, de ubicarla al oeste de la alquería de Cela, serían equivocadas.

⁴³⁵⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 139v.

⁴³⁵¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 525v-526r. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 496. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 302.

⁴³⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 311.

⁴³⁵³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): "El riego y la toponimia...", p. 193.

⁴³⁵⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, mapa.

⁴³⁵⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): "Nuevos testimonios...", p. 238.



Figura 673: Término de Macharabenbaque y, con una tonalidad más clara en base a una segunda propuesta de ubicación de la alquería, una mayor extensión de sus tierras. Fuente: elaboración propia.

Según la propuesta inicial de ubicación, se situaría en la falda oriental del cerro del Tío Cañas a unos 190 metros de altitud, coincidiendo con el lagar de Almacharejo, opción que siempre hemos creído conveniente ($36^{\circ}44'10.20''N$ - $4^{\circ}15'20.11''O$). Sin embargo, en una loma situada a 230 metros al sur de esta, a 195 metros de altitud ($36^{\circ}44'2.87''N$ - $4^{\circ}15'17.72''O$), aparecieron depósitos arqueológicos y restos estructurales constituidos por fábrica de mampostería que conservan en algún caso varias hiladas y el hallazgo de material cerámico de superficie que data a este asentamiento entre los siglos XII-XV⁴³⁵⁶. Esto nos ha llevado a plantearnos si verdaderamente Macharabenbaque estuvo en la loma donde se asienta el lagar de Almacharejo, siendo su término más amplio de lo que creíamos y que los hallazgos arqueológicos se correspondan a algún *mayšar*. Pero también podría ser que en origen el término fuera más extenso, la alquería se asentara donde han aparecido los dichos restos arqueológicos y por cualquier razón que desconocemos, se levantase la cortijada que comparte el nombre con la finca.

Toponímicamente, quedaba compuesto por el vocablo árabe *mayšar*, “cortijo”⁴³⁵⁷ y por el *nasab* Ibn (ben) y Bākr, transliterándose como *mayšar Ibn Bākr*, es decir, el “cortijo del hijo de Bākr”⁴³⁵⁸. Creemos que, tanto por proximidad toponímica, así como por ubicación geográfica, la alquería de Macharabenbaque se correspondería con la de

⁴³⁵⁶ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B4. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica...”, p. 2607.

⁴³⁵⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maýšar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴³⁵⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 45-46, 474 y 493.

Macharabinba, asistiendo a la pérdida de la terminación en *-que* y la sustitución de la */e/* del *nasab* por la */i/*. Curiosamente esta alquería pasaría a denominarse como Almacharejo o El Macharejo en el siglo XVI, cuyo topónimo se conserva actualmente⁴³⁵⁹.

Se componía de una mezquita, un molino de aceite y veinte casas, de las cuales 11 estaban en pie y 9 destruidas. Entre las casas existentes, destacar una con dos cuerpos, una casa derribada con un “palacio sano”, una casa con un buen “palacio”, una casa razonable y una casa buena, siendo el resto casas más comunes y simples en cuanto a su estructura⁴³⁶⁰. Asumiendo que Macharabenbaque y Macharabinba eran la misma alquería, sabemos que por encima estaba la necrópolis islámica llamada “onsario de los moros” y denominada también como “el entierro de Almacharejo”⁴³⁶¹ (figs. 674 y 675).

Podemos entender que inicialmente se constituiría un *mayšar* en este pago relativo a Benagalbón y que, tras asistir a un crecimiento del caserío, acabaría formándose una alquería, contando incluso con su propia mezquita. La única explicación de que se formase una alquería tan cercana a Benagalbón con un vecindario tan reducido y que contase con su propia alquería, puede resolverse considerando que debió de existir algún tipo de pleito. A juzgar por tener la mitad de casas destruidas a finales del siglo XV, puede que fuese tanto por el abandono de los moradores para trasladarse a Benagalbón o por huir a Málaga, o bien por recibir algún ataque cristiano como pudiera ser el de 1483 que afectó a la cercana alquería de Moclinejo. Parece que a lo largo del siglo XVI acabaría desapareciendo este caserío, de ahí a que haya un cambio de denominación, donde a *machar* se le añade el sufijo diminutivo *-ejo*, adquiriendo el valor de “el cortijillo”, nada que ver con aquella alquería que contaba con una veintena de casas y su propia mezquita.



Figura 674: Las dos propuestas de ubicación de Macharabenbaque. En rojo, el lugar de Almacharejo y en verde, lugar donde se han documentado los restos arqueológicos. Fuente: elaboración propia.

⁴³⁵⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 525v-526r.

⁴³⁶⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 317-318.

⁴³⁶¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 525v-526r.

Las tierras de esta alquería se componían de los siguientes cultivos, viña, almendros, olivos e higueras, un huerto y un ejido. Se repartieron 34 suertes relativa a una superficie era de 69,75 aranzadas y 259 estadales de viñas, tierra de labor e higuerales, habiendo en ella había 377 almendros y 132 olivos⁴³⁶².



Figura 675: Loma donde se asentó la alquería de Macharabenbaque. Fuente: elaboración propia.

- Macharabinzel

Macharabinzel fue un *mayšar* o cortijo⁴³⁶³ que no evolucionaría a alquería, estando junto al arroyo que le separaba de la alquería de Totalán⁴³⁶⁴. Sería necesario plantearse si el topónimo está incompleto, pudiendo ser originalmente *mayšar* Ibn, seguido del nombre propio que sólo ha conservado “Zel”. No se repartieron ni sus tierras ni su casa, permitiéndonos afirmar que este *mayšar* corrió la misma suerte que el cercano Almacharejo: un abandono tiempo antes a la conquista de Málaga y que acabaría formando parte íntegramente de Totalán. Cabría la posibilidad de que se ubicase en el entorno del lagar de Los Pedregales, al sureste de la alquería de Totalán, zona idónea al controlar una pequeña cuenca hidrográfica y por haber una concentración de antiguos lagares que podrían arrojaros cierta luz, ubicándose entre los 265 y 30 metros de altitud (36°45'25.05"N - 4°17'30.43"O) (figs. 676 y 677).

⁴³⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 309-312 y 410.

⁴³⁶³ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴³⁶⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 218.

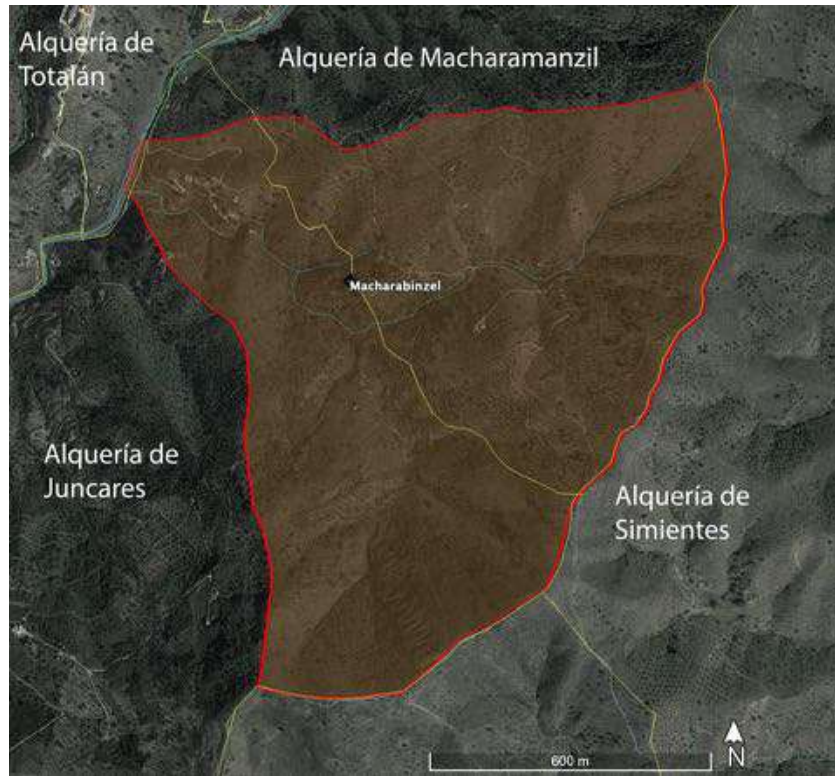


Figura 676: Hipotético término de la alquería de Macharabinzel. Fuente: elaboración propia.

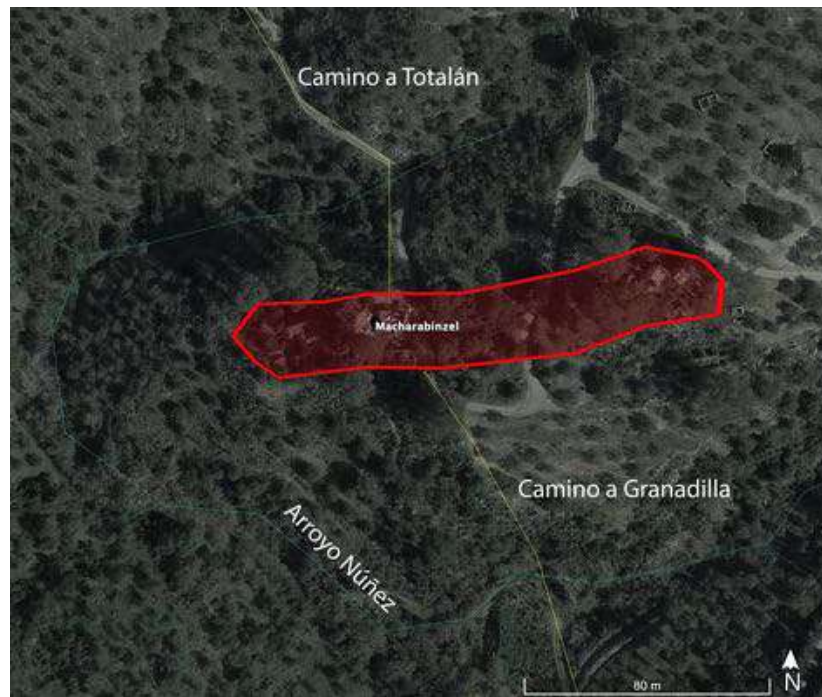


Figura 677: Supuesta localización y extensión de la alquería de Macharabinzel. Fuente: elaboración propia.

- Macharabolno

La alquería de Macharabolno, según los Repartimientos de Málaga, o Macharalborno^{4365z}, según el *Libro de Composiciones de la tierra de Málaga*⁴³⁶⁶, se localizaba en el arroyo de Jaboneros y lindaba al este con Macharagaspar y, por otra parte, con Macharaxarqui.

La descripción coincide ya que en los repartimientos se describen los sitios para colmenar en Macharabolno junto a un arroyo que viene de la atalaya de la Reina o de la fuente de la Reina, e incluso un valle detrás de la alquería junto a una cueva⁴³⁶⁷. Tal identificación también se recoge en el PGOU de Málaga⁴³⁶⁸, determinándose que estaría cerca del Cerrado de la Victoria, este a 358 metros de altitud (36°46'50.16"N - 4°21'46.09"O) (fig. 681). De hecho, allí encontramos escasos restos de cerámica pero que nos puede servir como pista del origen medieval del sitio como un pequeño fragmento de cerámica vidriada en su cara interna en verde-azulado de et apa nazari, y un fragmento de alcadafe de adscripción cronológica dudosa (fig. 678).



Figura 678: Fragmentos cerámicos encontrados en el Cerrado de la Victoria. Fuente: elaboración propia.

Según Cabrillana Ciézar⁴³⁶⁹, esta alquería se situó cerca del arroyo de Jaboneros y del arroyo del Puerco, también próximo al camino de la Fuente de la Reina. Esta localización se basa en el *Libro de Composición de la Tierra de Málaga*⁴³⁷⁰. En él atendemos a cuatro deslindamientos de fincas en el que se hace referencia a distintos hitos topográficos como,

⁴³⁶⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 370. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 301 y 307-308.

⁴³⁶⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 319v-320r.

⁴³⁶⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 305 y 307-308.

⁴³⁶⁸ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 314-318, ficha 62.

⁴³⁶⁹ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 91.

⁴³⁷⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 22v, 23r, 79r-80v, 165v-166r, 186r-186v, 195r, 285v, 317r-317v, 318v-320r, 351r-351v, 356v-357r, 385v, 387v, 413v, 414v y 444v.

por ejemplo, el camino que va a Valdeinfiernos⁴³⁷¹, el arroyo del Puerco, el arroyo de Jaboneros que linda con Macharalbornoz, el arroyo que viene de la fuente de la Reina, la vereda que va a la fuente de la Reina, el pago de las Cabezuelas de Jaboneros, el camino, pago y sierra de Infiernos o Valdeinfiernos cercano al camino, pago, cuesta y cerro de La Matanza. Sobre Valdeinfiernos, creemos que se trata de esa zona baja situada al oriente del cerro de La Matanza junto al arroyo de Jaboneros (fig. 679).

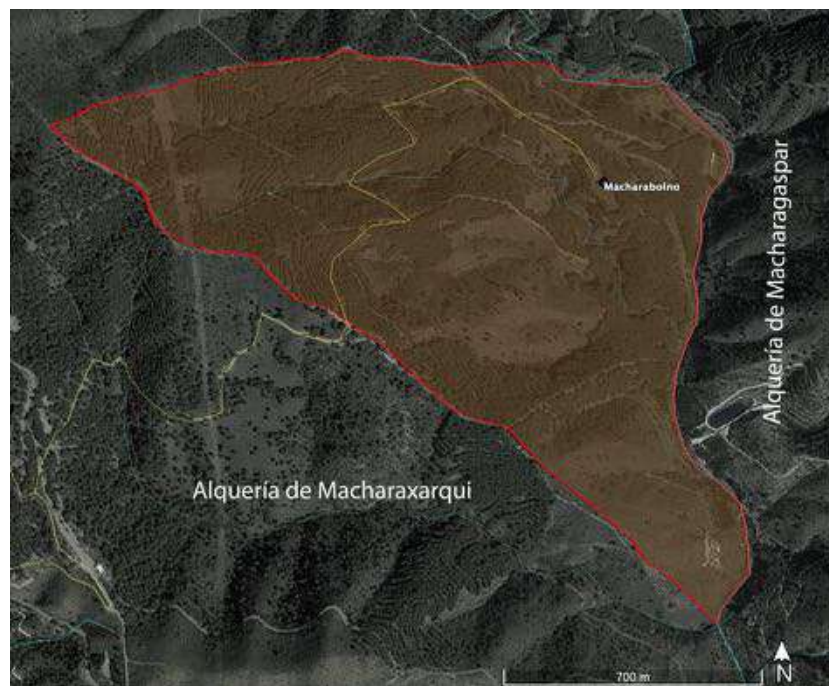


Figura 679: Extensión de tierras que pudo ocupar la alquería de Macharabolno. Fuente: **elaboración propia.**

El topónimo procedería del árabe *maʿyṣar*, que significa “cortijo”⁴³⁷², al que se le añade la denominación alusiva a la tribu bereber Banū Barānis⁴³⁷³, siendo su *nisba* al-Burnūsī, por lo que este cortijo original evolucionado a alquería se llamaría *maʿyṣar al-Burnūs*⁴³⁷⁴. No debemos olvidar que el vocablo *al-burnūs* también hace alusión a “albornoz”⁴³⁷⁵.

⁴³⁷¹ Acerca de este topónimo, que procede de “valle del infierno”, posiblemente en relación con la batalla donde los cristianos fueron derrotados, encontramos otro paralelismo en Almuñécar. Igualmente, en Sedella consta la existencia de un Valdeynfiernos. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 93-94. CALERO PALACIOS, M. C. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1990): “Toponimia menor de Almuñécar (1491-1497)”; *Revista de Filología Española*, vol. LXX, nº3/4, p. 301.

⁴³⁷² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maʿyṣar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴³⁷³ La presencia de esta tribu se constata desde la Alta Edad Media, apareciendo personajes como ʿYunayd ibn Wahb al-Burnūsī, Ḥabīb al-Burnūsī o Ibrahīm ibn Ṣaʿyara al-Burnūsī. Igualmente, en la Baja Edad Media, este grupo tribal sigue vinculado con al-Andalus con personajes como Muḥammad ibn Hamaduh al-Burnūsī. ABI ZARʿ, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, p. 55. ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, p. 66-67. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, pp. 371-372, 373 y 408.

⁴³⁷⁴ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 369. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 45-46 y 437.

También serían responsables de la fundación de Albornos, en Ávila al igual que de una localidad cerca de Miknāsa, en Marruecos. ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe*, p. 49..

⁴³⁷⁵ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, pp. 291, 293 y 296. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 214. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 114.

El único vecino conocido se llamaba Aly (‘Alī), quién poseía un sitio para colmenar⁴³⁷⁶.

Se desconoce el número de viviendas que componía esta alquería debido a que se encontraban todas las casas caídas, por lo que no hubo interés en repartir los solares para levantar nuevas edificaciones⁴³⁷⁷. No obstante, se menciona la existencia de un corral dentro de una cerca y que no era el único, ya que era el que estaba más bajo con respecto al otro que pertenecía al susodicho Aly⁴³⁷⁸ (fig. 680).

Las tierras repartidas de la alquería se componían de 23,5 aranzadas cuyos cultivos eran la vid, la higuera, el almendro y el olivo. Las viñas gozaban de un papel importante en la producción, seguidos de los almendros con 151, 27 olivos y un moral⁴³⁷⁹.



Figura 680: Posible ubicación de la alquería de Macharabolno. Fuente: elaboración propia.

⁴³⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 302.

⁴³⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 370.

⁴³⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 301-302.

⁴³⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 370-371. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 307-308.



Figura 681: Lagar del Cerrado de la Victoria. Fuente: elaboración propia.

- Macharagaspar

El término de la alquería de Macharagaspar o Macharagazpar se localizaba en el entorno del arroyo de Jaboneros y también daba lugar a que se mencione el arroyo, la loma y el camino de Macharagaspar. Lindaba con el arroyo del Puerco, con el arroyo de Valhermoso, con el arroyo de las Lajas, con el dicho arroyo de Jaboneros y su pago, con montes realengos y con las tierras de las alquerías de Macharabolno al oeste y Gálica al Este y el pago de Miraflores al sur⁴³⁸⁰. De hecho, sabemos que el arroyo de Macharagaspar también quedaba inserto en el pago de Miraflores, al menos en el siglo XVII⁴³⁸¹ (fig. 682).

Hay conocimiento del término de Macharagaspar en el siglo XVIII gracias al Catastro de Ensenada de 1753 y a la revisión del Catastro para una contribución única en 1771, por lo que debemos de situar el término de Macharagaspar en la margen izquierda del arroyo de Jaboneros⁴³⁸².

Según Cabrillana Ciézar⁴³⁸³, se situaba entre el arroyo de Jaboneros y el arroyo del Ángel, cercano este al arroyo de las Lajas. Por otro lado, en el PGOU de Málaga⁴³⁸⁴, defiende su localización en una doble meseta escindida por un torrente que desemboca al arroyo del Ángel donde se reconoce la existencia de los muros de la ermita y de dos o tres cortijos.

Como ya hemos dicho, interpretamos que, a raíz de la aparición de los restos de una torre de alquería hallada encima de la Huerta de Molina, espacio que propone el PGOU de Málaga como asentamiento de la alquería de Macharagaspar, se trata realmente de la

⁴³⁸⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 20r, 22v, 66v, 77r-77v, 81v, 138v, 166r, 271v y 412r-412v.

⁴³⁸¹ GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2015): *Vivir y morir...*, p. 172.

⁴³⁸² ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (1753): *Catastro de Ensenada, respuestas particulares de Málaga*, leg. 2-1-1-D, vols. 92-105 y 111-116. ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA (1771): *Censo de 1771, revisión del Catastro de Ensenada para una contribución única*, caja 431 (legajo 175).

⁴³⁸³ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 91.

⁴³⁸⁴ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 15 y 17, ficha 63.

alquería de Gálica. Nos debemos de basar en que la alquería de Macharagaspar no llegó a tener torre y que el espacio que ocupaba no era en torno a Gálica. A todo esto, le sumamos que, desde el arroyo de Jaboneros, este situado al oeste del término de Gálica partía una vereda conocida como “cuesta de Macharagaspar” que iba hacia lo alto de la cordillera que separaba los términos de Macharagaspar y Gálica. Es en lo alto de esta cuesta donde se producía la junta de tres caminos, el que viene de Macharagaspar, el que viene de Miraflores y San Antón y el que se dirige hacia la carretera que une el Campo de Cámara con la *tā'a* de Comares. Pues en dicha junta, se tiene constancia de la existencia de una calera en el siglo XVII⁴³⁸⁵.

Entendemos que la perspectiva de Cabrillana Ciézar se puede ver como más acertada, concretando que se encontraría posiblemente en el margen izquierdo del arroyo de Jaboneros. Precisamente, en la parte superior de la cuesta, se encuentra unas ruinas y una era asociada al cortijo de Macharagaspar, por lo que podría ser la ubicación de esta antigua alquería a 470 metros de altitud (36°46'8.48"N - 4°21'6.67"O), sin descartar que su localización estuviera a una altitud menor, pero en la misma loma, en una zona más horizontal a 325 metros de altitud (36°45'49.28"N - 4°21'25.33"O). Alternativa a esta hipótesis sería ubicar Macharagaspar en las casas del Molino de Guijarro o en la Huerta Segura, ambas en el margen derecho del arroyo de Jaboneros que, si bien parecen lugares idóneos, debemos descartarlos a razón de situarse fuera del hipotético término, salvo que aparezcan restos arqueológicos en algunos de ellos, de forma que sería necesario asegurar si se corresponden con Macharagaspar o con otro asentamiento (fig. 683).

A raíz de su topónimo que quedaba compuesto por *mayšar*, “cortijo”⁴³⁸⁶, debía tratarse originalmente de un núcleo diseminado que, a juzgar por poseer parroquia propia a finales del siglo XVI, debió convertirse en alquería, la cual poseía un molino⁴³⁸⁷.

Las tierras de Macharagaspar se componía predominantemente de viña distribuida en 36,125 aranzadas, 242 olivos, 112 almendros e higueras⁴³⁸⁸.

⁴³⁸⁵ GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2015): *Vivir y morir...*, p. 569.

⁴³⁸⁶ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴³⁸⁷ ARCHIVO CATEDRAL MÁLAGA, leg. 20, carpeta 5. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1987): *Ermitas de Málaga (Compendio histórico)*; Editorial Bobastro, Málaga, p. 107. GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1992): *Historia de Málaga...*, p. 337. GUEDE FERNÁNDEZ, L. y GÓMEZ MARÍN, R. (1983): *Historia de Málaga (desde su restauración hasta hoy). Vicarías, parroquias, seminarios, sínodos, obispos*; Málaga, p. 33.

⁴³⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 370-372.



Figura 682: Término de Macharagaspar. Fuente: elaboración propia.



Figura 683: Áreas donde pudo situarse la alquería de Macharagaspar. Fuente: elaboración propia.

- Macharaharaz

Uno de los varios *mayāšir* que se han localizado en las tierras de Benaque y Macharaviaya era el de Macharaharaz.

Afortunadamente conocemos un hito geográfico como el arroyo de la Quina. Se le repartió una suerte a Martín García que perteneció a Bernardino Benhaçen y lindaba con Moreno Gaci. Seguidamente se indica que se cumplió el repartimiento de su suerte en el olivar de Alonso Bainez, que linda con el almijar o pasero llamado La Xarea⁴³⁸⁹, junto a las casas de Macharaviaya por encima y lindando en la parte baja con el arroyo que viene de Alquipache. Sn embargo, no podemos afirmar rotundamente que esta segunda suerte se correspondiera al mismo pago de Macharaharaz⁴³⁹⁰.

Si afirmásemos que esta última suerte pertenece a Macharaharaz, se deduciría que formó parte del término de Macharaviaya y se situaba al noreste de la alquería (fig. 684).

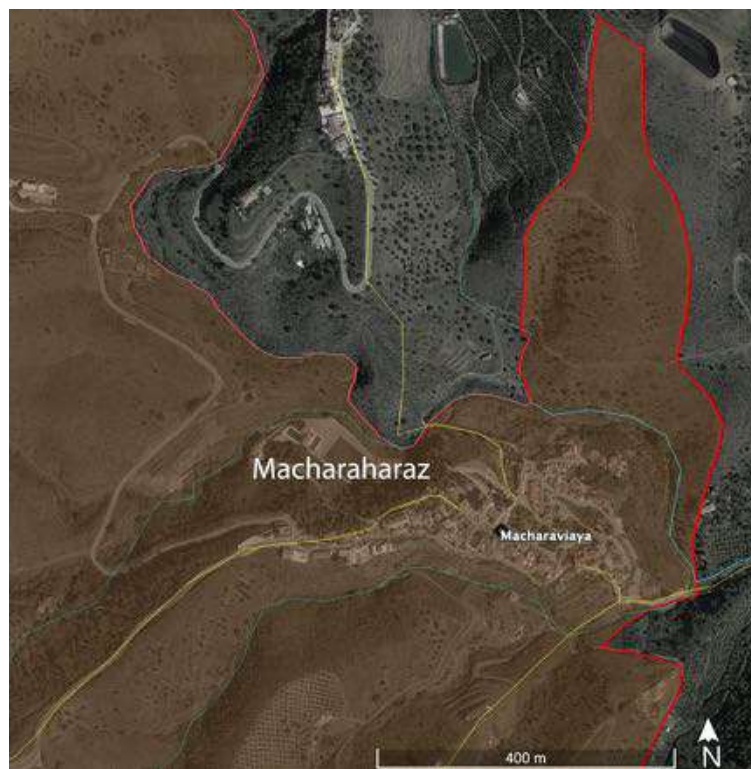


Figura 684: Posible ubicación de Macharaharaz. Fuente: elaboración propia.

- Macharajúcar

En el término de Totalán existía un *mayšar*, el cual aparece en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* con distintos nombres: Macharajúcar⁴³⁹¹, Macharajullar⁴³⁹²,

⁴³⁸⁹ En el término de Comares, según los repartimientos, existía el pago de Xarea. Igualmente, en Torrox como Haos Xarea o Tataxarea, entre otros. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555, 556, 557 y 559.

⁴³⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 170v-171r. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): “Estudio de los topónimos...”, pp. 129-130.

⁴³⁹¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 196r.

⁴³⁹² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 486v.

Macharaxullar⁴³⁹³ y Macharazujar⁴³⁹⁴. Sabemos que se trataba de la misma alquería, no sólo por la proximidad en la caligrafía, sino por tener todos linderos en común.

El término de este *mayšar* lindaba por una parte con la loma del Guanche, la cual actúa como división entre los términos de Olías y Totalán⁴³⁹⁵, con el pago del Parromero⁴³⁹⁶ y con la Majada de los Carneros⁴³⁹⁷. Además, sabemos que gracias al deslindamiento de Olías de 1571 una ubicación más exacta, pues se indica que, tras atravesar el arroyo de Olías, sube por la loma que es límite entre Olías y Totalán, hasta llegar a una calera y de ahí arriba por la loma al camino de Benaque, lindando con el pago de Maharaxulla⁴³⁹⁸ (fig. 685).

Desafortunadamente desconocemos la extensión de sus tierras, al igual que los cultivos del pago.

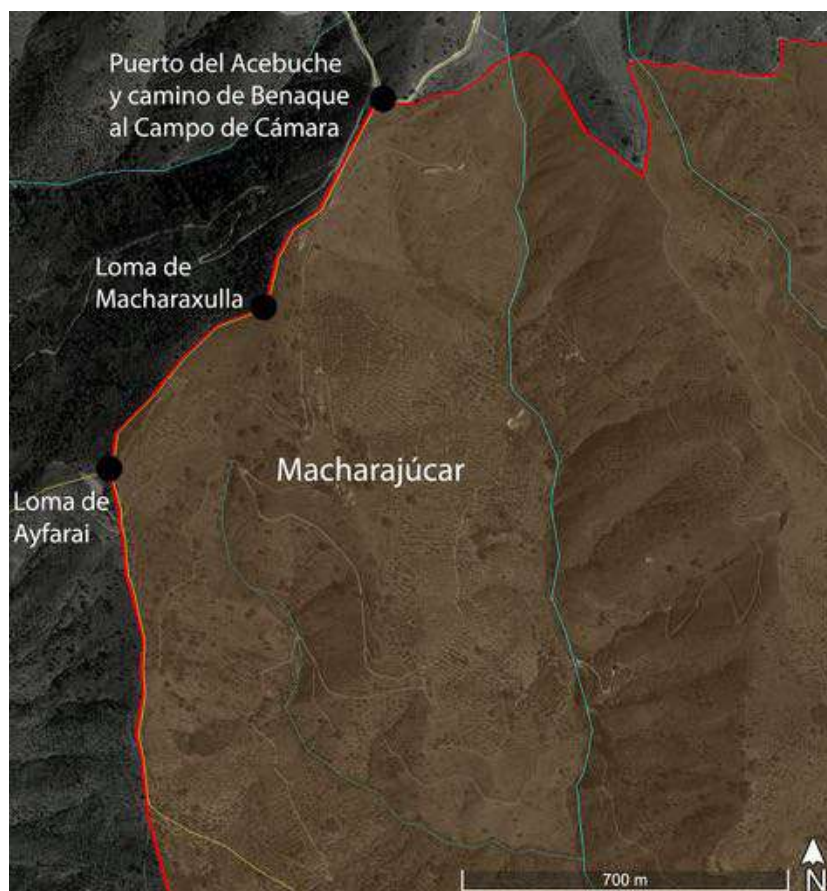


Figura 685: *Mayšar* y pago de Macharajúcar. Fuente: elaboración propia.

⁴³⁹³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 502r.

⁴³⁹⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 76r.

⁴³⁹⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 196r.

⁴³⁹⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 37v y 486v.

⁴³⁹⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 36r, 76r y 502r.

⁴³⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fol. 34v.

- Macharalgoneri

La alquería de Macharalgoneri o Macharalgoneri se ubicaba al oeste del pago de Miraflores, conociéndose en el siglo XVI como las tierras y el cortijo del Gomer⁴³⁹⁹. Lindaba con el arroyo de la propia alquería, con tierras realengas y con el castillo de los Almendrales, ubicado en la antigua finca de El Mayorazgo⁴⁴⁰⁰ (fig. 686).

Haciendo uso de estas descripciones, inicialmente nos habíamos planteado dos ubicaciones: la primera más cercana al pago de Miraflores, en alguna loma del margen derecho del arroyo de Jaboneros como, por ejemplo, la zona de calle Guzmán el Bueno. Por otra parte, teniendo en cuenta que al oeste se situaba el llamado castillo de Almendrales, se nos ocurrió que debió de situarse junto al arroyo del Limonar. Sin embargo, la aparición de una *mḡābriyya* en el año 2017, en una zona intermedia, concretamente en calle Unidad. Dicha epigrafiya tallada en relieve con algunos motivos florales usaría como grafiya el cúfico simple, haciendo alusión al fallecido Muḡammad Ibn Ḥassūn al-Kalbī, cuya cronología es del siglo XII, época almorávide. Tampoco debemos de olvidarnos de la torre de las Niñas donde apareció un dirham de plata almohade, otro espacio que podría vincularse con esta alquería⁴⁴⁰¹. Por tanto, barajamos las dos últimas posibilidades en base a los hallazgos arqueológicos. La primera propuesta sería en una loma a unos 140 metros de altitud al oeste del arroyo del Cerrado de Calderón (36°43'59.26"N - 4°23'5.84"O). La segunda propuesta también estaría al oeste del arroyo del Cerrado de Calderón, pero a 94 metros de altitud (36°43'42.59"N - 4°22'52.77"O) (fig. 687).

⁴³⁹⁹ Hay paralelismos como en el Peñón de los Gomeles o Gomeres, actual Tajo del Gomer en Riogordo, pero también en Ronda y en el pago Handa Calgoneri en El Borge. ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda...*, p. 284. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v. BCC – MSS 79: *Protocollo del Maiorasgo...*, fol. 20v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 602.

⁴⁴⁰⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 315v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁴⁴⁰¹ MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. y PERAL BEJARANO, C. (2019): “*Mḡābrilla* almorávide aparecida en Cerrado de Calderón (Málaga): análisis arqueológico y epigráfico”, en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (Ed.): *Al-Kitāb. Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, pp. 447-452.



Figura 686: Hipotético término de la alquería de Macharalgomeri. Fuente: elaboración propia.

A través de la toponimia, sabemos que Macharalgomeri era la composición de *maÿšar*, “cortijo”⁴⁴⁰² y *al-Gumārī*, gentilicio de la tribu bereber de los *gumāra*⁴⁴⁰³, dando como resultado *maÿšar al-Gumārī*⁴⁴⁰⁴. Según argumenta López de Coca⁴⁴⁰⁵, a partir de 1450, habrá destacamentos militares gomeres en Comares, Málaga, Marbella y Ronda.

Sólo sabemos que tenía una torre, la cual no aparece en el informe del bachiller Serrano⁴⁴⁰⁶. Esta torre, según Martínez Enamorado⁴⁴⁰⁷, estaría construida por la tribu al querer hallar protección con ella.

Alrededor de dicha torre había 16 aranzadas de tierra que contenía 163 almendros⁴⁴⁰⁸, aunque pudo tener un molino, si bien debía ser de origen cristiano⁴⁴⁰⁹.

⁴⁴⁰² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maÿšar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴⁴⁰³ Conocemos a algunos individuos de esta tribu en al-Andalus, como ‘Alī ibn Gumāra en el siglo XII. Martínez Enamorado, registra a partir del siglo XII la instalación de Gumāra en la comarca de Casarabonela, además de en Comares y Vélez. AZUAR RUIZ, R. (2004b): “Las técnicas constructivas...”, p. 64. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 470 y 474.

⁴⁴⁰⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam...*, pp. 44-45. CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 166. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 85. GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes...*, p. 181. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 46 y 473.

⁴⁴⁰⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”, p. 47.

⁴⁴⁰⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 242.

⁴⁴⁰⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 45, 288-289 y 483.

⁴⁴⁰⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁴⁴⁰⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 315v.

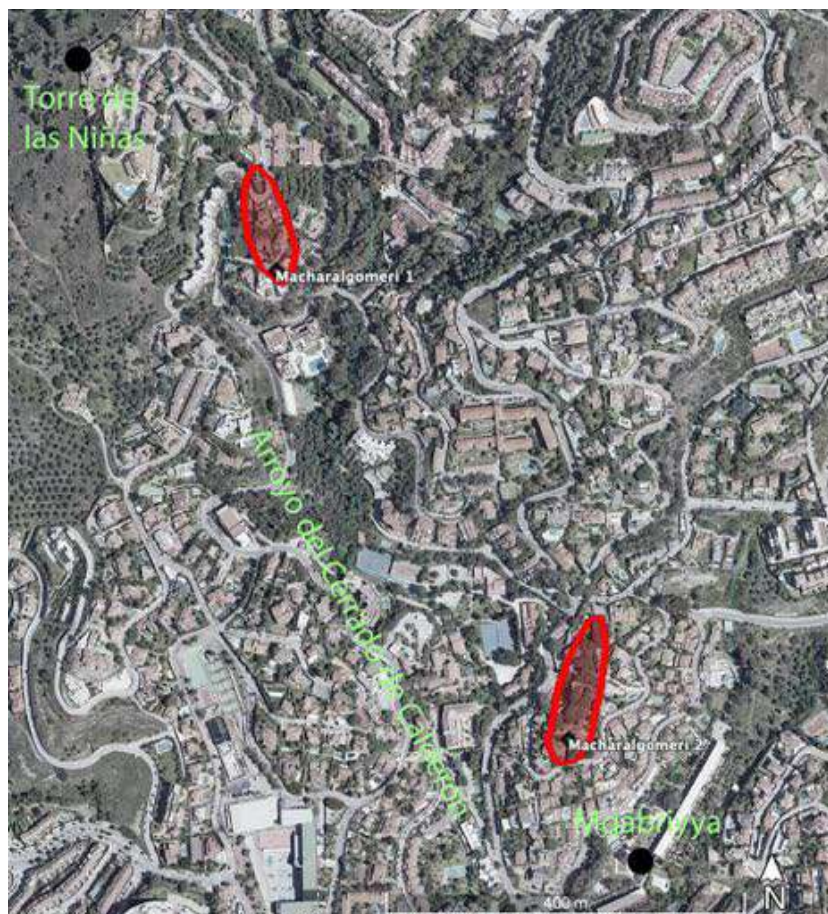


Figura 687: Opciones de emplazamiento de la alquería de Macharalomeri. Fuente: elaboración propia.

- Macharamanzil

La alquería de Macharamanzil, Macharamansyr, Macharamanzir o Macharamancir lindaba al Este con las alquerías de Cela y de Simientes ya que desde lo más alto del término se veía ambas, mientras que al oeste con la alquería de Totalán, llegando a lindar con el río de esta última alquería⁴⁴¹⁰. Sobre su ubicación creemos que se situaría al noreste de la alquería de Totalán, en el lagar de Vareno, lugar idóneo para lindar con los términos de las alquerías de Cela y de Simientes. De hecho, se clasifica como árabe Vareno en el PGOU⁴⁴¹¹. Dicho lagar y supuesta ubicación de la alquería se encuentra en una loma a 340 metros de altitud entre el arroyo de Chaparillo al norte y el arroyo de Vareno al sur (36°45'59.32"N - 4°17'7.32"O) (fig. 688).

⁴⁴¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 334-336. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 325 y 395. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 206.

⁴⁴¹¹ AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Totalán*, p. 76.

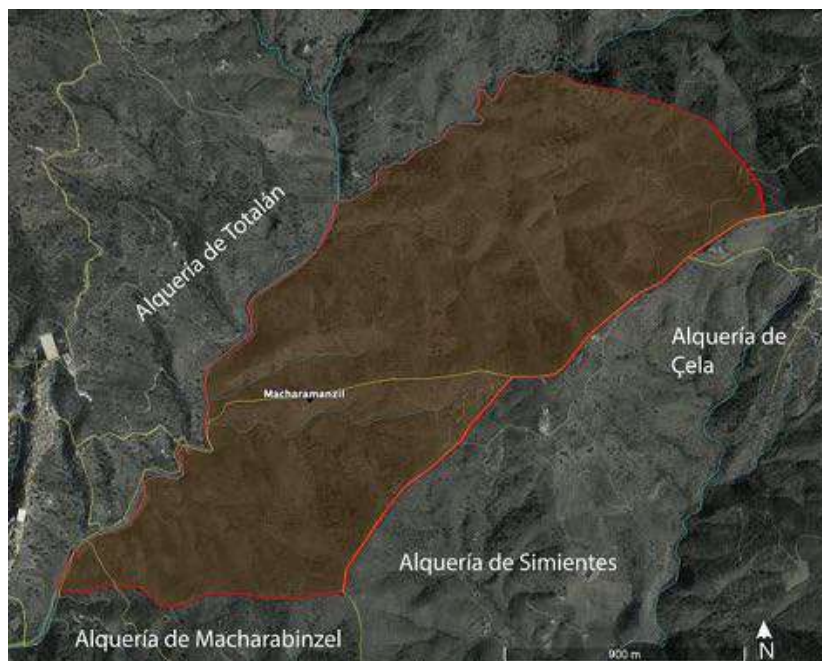


Figura 688: Hipotético término de la alquería de Macharamanzil. Fuente: elaboración propia.

Este topónimo quedaba compuesto por *mayšar*, “cortijo”⁴⁴¹² y por *manzil*, que además de “habitación”, “residencia” y “aposento”, significaba “albergue”, “posada” o “venta”⁴⁴¹³, por lo que la denominación sería *mayšar al-Manzil*⁴⁴¹⁴. Otra lectura, la cual no nos debe de inducir al error por lo que debemos de desecharla salvo que se hubiese producido una mala transcripción, sería la vinculada con término *al-Manzar*, que significa “ver, mirar, observar y espiar”⁴⁴¹⁵.

Sabemos que el alcaide de Olías, Mahomad Aducaryn, tenía ciertas tierras de labor con almendros y una casa en la alquería⁴⁴¹⁶, al igual que el alguacil de Olías, Abraen el Baqueri, que tenía otra casa⁴⁴¹⁷.

El núcleo poblacional se componía de una mezquita y al menos 6 viviendas dispuestas en una calle, mencionándose “unas casas” más otras cuatro en buen estado y 7 solares sin que se haga referencia si hubo viviendas o fueron espacios vacíos entre estas dedicadas a huertos⁴⁴¹⁸. Aparte de estas casas, se contabiliza una casilla derribada “en los montes de

⁴⁴¹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴⁴¹³ AL-IDRÍSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 23. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 257. ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 21. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 271. FRANCO SÁNCHEZ, F. (2004): “La economía de las rábitas”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, p. 63. FRANCO SÁNCHEZ, F. (2005b): “La caminería en al-Andalus (ss. VIII-XV J.C.): consideraciones metodológicas, históricas y administrativas para su estudio”; *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, n^o9, pp. 42 y 47. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral...”, p. 55. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009a): *Cuando Marbella...*, p. 130. POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 240. RUBIERA MATA, M. J. y EPALZA, M. (de) (1997): “Las ciudades arábigo-musulmanas de la costa oriental de la Península Ibérica (Sharq al-Andalus) y su función comercial”; en ABULAFIA, D. y GARÍ, B. (Dirs.): *En las costas del Mediterráneo occidental*, Ediciones Omega, Barcelona, p. 104. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, pp. 26 y 63. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 249-250.

⁴⁴¹⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 46.

⁴⁴¹⁵ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 289.

⁴⁴¹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 199.

⁴⁴¹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324.

⁴⁴¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 323-324.

Macharamanzil”⁴⁴¹⁹. Aunque en el informe del bachiller Serrano se incluye la torre de “Macharamazil” como propuesta para ser derribada, contando con el visto bueno de los Reyes Católicos⁴⁴²⁰, en los repartimientos se informa que la torre de Totalán era común para esta alquería⁴⁴²¹. Por último, se describe una fuente⁴⁴²² (fig. 689).



Figura 689: Emplazamiento de la alquería de Macharamanzil. Fuente: elaboración propia.

Las tierras de Macharamanzil tenía una superficie labrada de 173,50 aranzadas y 186 estadales que acabaron repartiéndose en 38 suertes. Quedaba compuesta por tierras de labor, viñas, 325 olivos y 245 almendros, además de higueras y un limonero⁴⁴²³. El único pago que conocemos de este término se menciona en el siglo XVI y es denominado como Los Charcones. Este linda con el arroyo de Totalán, la cordillera que linda con las tierras de Verdugo, el cerro del Águila y unos casarones⁴⁴²⁴ (fig. 690).

⁴⁴¹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 436.

⁴⁴²⁰ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴⁴²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324.

⁴⁴²² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 334.

⁴⁴²³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 333-336, 410, 421-422 y 436.

BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 206.

⁴⁴²⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 127v-128r.



Figura 690: Ubicación del pago de Los Charcones. Fuente: elaboración propia.

- Macharatornil

Uno de los *mayāšir* ubicados en las tierras de Benaque y Macharaviaya era el de Macharatornil, escrito también como Macharatornin, Macharaturbil o Macharatorni. Afirmamos que se trataría del mismo *mayšar*, no sólo por la correspondencia entre estos topónimos, sino por tener en común los linderos.

Desconocemos cuando pudo haberse originado este cortijo, no apareciendo en los repartimientos de finales del siglo XV, si bien en los apeos y repartimientos del siglo XVI se menciona, sabiendo además que existía en él una fuente⁴⁴²⁵.

Por un lado, lindaba con el camino que va de Benaque a Moclinejo y en la parte baja con el arroyo de Macharatornil. Por otro lado, se contabilizan varias suertes: la primera se repartió a Fernan Muñoz Calvo y era de Alonso de Balía que lindaba con Frutos Hernández y Gómez de Aguayo. La segunda se repartió a Bernabé de Godoy y era de Diego López Atixar que limitaba con Luis Díaz y con Francisco López Atixar. La tercera se repartió a Gómez Fernández y era de Cristóbal Muñoz y Diego Cabrera, lindando con Luisa de Espinosa, Diego Cabrera y Diego Alguacil. La cuarta se repartió a Pedro Muñoz Rubio y era de Juan Moreno y Francisco González, su hermano, lindando con Alonso de Madrid Gorofre, Luis Díaz, Luis Delgado y Martín García de Ovalle. La quinta se repartió a Alonso de Gálvez y era de la viuda de Diego de Aguayo, Alonso de Baeza y Gómez de Aguayo, lindando con Frutos Hernández, con Bernardo Díaz y con Luisa de Espinosa. La sexta se repartió también a Alonso de Gálvez y era de Cristóbal Muñoz, lindando con la viuda de Luis de Espinosa y con Luis Benítez. La séptima suerte se repartió igualmente a Alonso de Gálvez y era de Francisco López Atixar, lindando con Luisa de Espinosa, con Alonso Vázquez y con Frutos Hernández.

Es por ello que esta cortijada se situaba en tierras del término de Benaque, al oeste de la alquería, no solamente por los linderos, sino por declararse que a Benaque le pertenecía la fuente de Macharatornil. No obstante, al menos en el siglo XIX existían dos caminos

⁴⁴²⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 35r, 049v-050v, 079r, 120r, 159r y 177r.

de Benaque a Moclinejo, uno en dirección hacia el oeste hasta llegar casi a Sandoval, y otro hacia el noroeste, pasando por Vallejo. Creemos que se trataría del situado al oeste ya que un punto de deslindamiento entre Benaque y Macharaviaya son las tierras de Luisa de Espinosa, por lo que forzosamente, al aparecer en las descripciones, no debe de corresponderse con el que va hacia Vallejo, sino el otro (fig. 691).



Figura 691: Propuesta de localización de Macharatornil. Fuente: elaboración propia.

- Macharaviaya

La alquería de Macharaviaya o Macharabeaya se ubicaba en la actual localidad de Macharaviaya en una loma a unos 245 metros de altitud, lindando al norte con el arroyo Íbero (36°45'44.38"N - 4°12'51.86"O). Esta quedaba localizada al sur de Benaque⁴⁴²⁶, al norte de Chilches⁴⁴²⁷, al oeste del término de Vélez⁴⁴²⁸ y al este de Moclinejo. Uno de sus caminos se dirigía al Campo de Cámara partiendo hacia Benaque y otro hacia Moclinejo⁴⁴²⁹, además del camino que bajaría hacia la costa.

o Término

En lo que concierne al deslindamiento de Macharaviaya, este data de 1576 (anexo, docs. 45 y 48), este en sentido de las agujas del reloj (fig. 692), comienza lindando con el término de Vélez en el pago de Arnite, en lo alto de la loma. De ahí va la loma abajo frente a la fuente de la Albarrada y sube por encima de ella hacia el camino que va a la fuente del Maurel hasta llegar a una loma que está junto a dicha fuente, quedando la fuente a la mano izquierda junto al término de Vélez. Después continúa hacia lo alto de la loma

⁴⁴²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234.

⁴⁴²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 279 y 285.

⁴⁴²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 284, 286 y 440.

⁴⁴²⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 93v, 340r, 399r y 538v.

del pago de Santillán, asomante a esta antigua alquería y va por dicha loma hacia el oalto de un cerro que asoma al pago del Vardes (El Valdés).

De ahí baja la loma y empieza a partir término con Benagalbón hasta la fuente de las Cañas y de ahí el arroyo abajo y otro que baja del pago de el Valdés a la junta del arroyo y a subir por la cañada a dar a una loma alta donde se sitúa el pago de Villacahar, que sirve como mojón entre Macharaviaya y Moclinejo.

Continúa por lo alto de la loma hacia un cerro redondo donde está el mojón entre Macharaviaya, Moclinejo y Benaque y luego baja por esa loma hacia el cerro de Luisa de Espinosa, continúa por un arroyo atravesándolo a media ladera hasta llegar al camino que va de Benaque a Macharaviaya y sigue a una lomilla, a través de la cual terminan en lo alto del pago de Arnite, el primer mojón⁴⁴³⁰.

El largo del término tiene media legua desde la loma de Villacahar, usada como mojón entre Moclinejo y Macharaviaya, va al cerrillo alto de las viñas de Pedro de Rueda y baja hacia la fuente de la Albarrada, lugar que sirve como mojón entre Macharaviaya y Vélez⁴⁴³¹. Respecto al ancho del término, se contabiliza un cuarto de legua, iniciando en el camino que baja de Benaque a Macharaviaya y subiendo a lo alto de la loma del pago de Santillán donde parte término con Vélez⁴⁴³².

Igualmente, el deslindamiento de Benaque de 1570 ofrece información importante sobre el amojonamiento entre estas dos alquerías. Así pues, se describe que la loma de Albofar sirve como mojón entre Benaque y Macharaviaya, además de Moclinejo, se dirige hacia el cerrillo de Luisa de Espinosa hasta llegar al camino de Benaque y el arroyo que va al Porcil. Atraviesa el arroyo y accede al pago de Arnite que es mojonera de Vélez⁴⁴³³.

Finalmente, en el deslindamiento de Vélez de 1487, se afirma que de Chauchillas va a dar a Biveros y de ahí a Padaupel, desde ese a Benidalid y de ahí a Macharanacla hasta confinar con Carxis y Benate (Cajiz e Iznate)⁴⁴³⁴.

⁴⁴³⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 26v-27v.

⁴⁴³¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 32v-33r.

⁴⁴³² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 33r.

⁴⁴³³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 25r.

⁴⁴³⁴ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

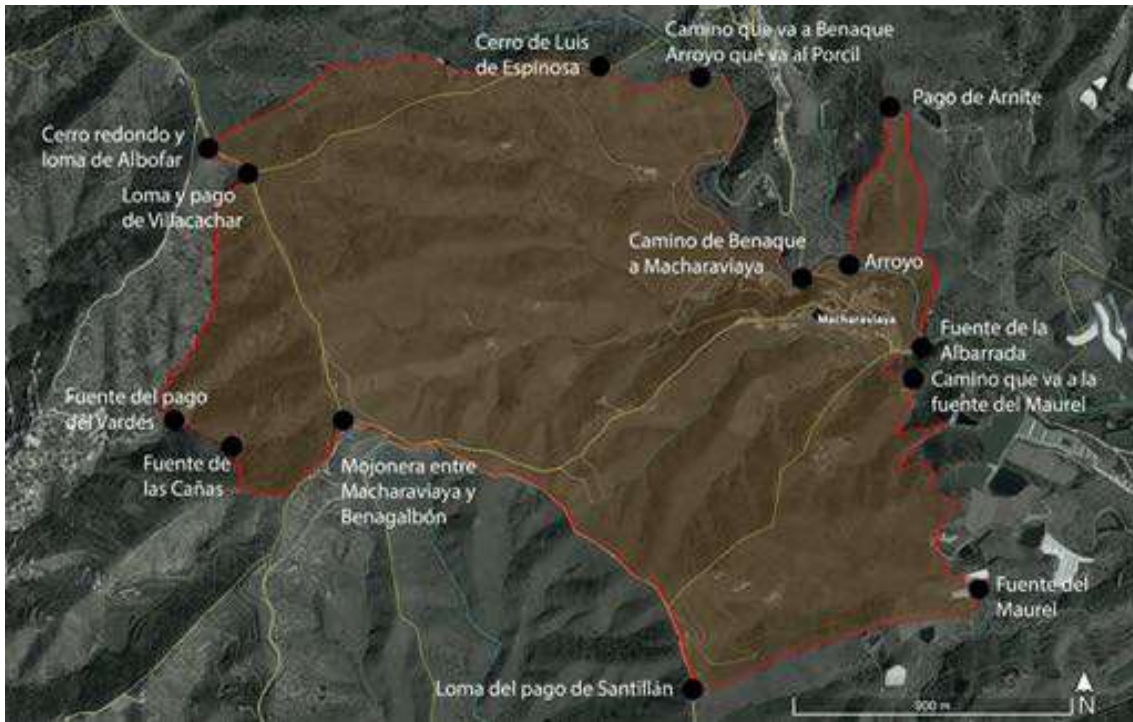


Figura 692: Término y deslindamiento de Macharaviaya en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

En el siglo XV el término municipal tuvo que ser ligeramente diferente, pues, si bien no habría una alteración con respecto las alquerías de Benaque y Santillán, sería lógico pensar que no invadiría parte del término de la alquería de Moclinejo. Hacia el este, pensamos que no subiría hacia el pago de Arnite, en cambio, llegaría hasta el arroyo Íbero en vez de detenerse en la fuente del Maurel, correspondiéndole un término más razonable ajustado al margen derecho de la cuenca hidrográfica del arroyo Íbero (fig. 693).



Figura 693: Hipotético término de Macharaviaya en el siglo XV. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Su topónimo tendría un origen árabe-bereber, fruto de la unión de *mayšar*⁴⁴³⁵ y Ben o Ibn Yahya⁴⁴³⁶, si bien, Juan José Jurado llega a exponer que, en vez de *Ibn*, pudo ser *Abū*, opción que descartamos.

○ Población

Su último alguacil fue Abdilmequi el Hadid⁴⁴³⁷, si bien consta que pudo existir otro alguacil llamado Hamete, el cual fue cautivo⁴⁴³⁸. Por otro lado, su último alcaide fue Caçen Alarcoz⁴⁴³⁹. Parte de la población de la que tenemos conocimiento fue esta⁴⁴⁴⁰:

1. Abdilmequi / Abdilmeque / Avdilmeque el Hadid, alguacil
2. Abenhaçen o Benhaçen
3. Albuceni el Viejo
4. Albudeuy
5. Algima
6. Alharcoz
7. Ali Albayniz / Ali Albaynys / Ali Albaenis / Ali Albaynis
8. Ali el Calayn
9. Ali el Fadal
10. Ali el Gazi
11. Ali el Gomer
12. Ali Esnajerri
13. Ali Taymini
14. Budehuyn, vieja mujer mora
15. Caçen Ababdili, vecino de Benaque
16. Cacen Alazraqui / Caçen Alazraque / Caçin Alazraque
17. Caçen Albayni
18. Caçin Achol
19. Caçin Alarcoz / Caçen Alarcos / Caçin Alarcos, alcaide
20. Caçin el Periz / Caçen el Peri
21. Cadi
22. Çayde el Mox

⁴⁴³⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, pp. 110-111 y 120.

⁴⁴³⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 102. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 155. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 81. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 45-46, 474 y 493. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Mašar-Cortijo”, p. 120. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 95.

⁴⁴³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 257, 278-280, 282 y 284. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-335.

⁴⁴³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 461. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-335.

⁴⁴³⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 334.

⁴⁴⁴⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 272. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 278-286, 416, 435, 439-440, 458, 460-461, 469 y 473. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-340. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 91. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 168.

23. Çayde, criado del alguasil moro
24. El Bergi
25. Hamete Abibi / Hamete Habib / Hamete Habibi
26. Hamete Alayçar
27. Hamete, alguacil (hermano de Ali el Gazi)
28. Hamete Arraba
29. Hamete Bohoz
30. Hamete el Calayn
31. Hamete el Fahar
32. Hamete el Hadid / Hamet al Hadir
33. Hamete el Loco
34. Hamete el Momi
35. Hamete el Momi el Çaguer
36. Hamete, alguacil
37. Hamete Habid
38. Hamete, hijo de Hamete el Calayn
39. Haxa, mujer de Hamete el Calayn
40. Hermana de Mahoma el Momi el Çaguer
41. Mahoma Alhadi
42. Mahoma el Momi
43. Mahoma / Mahomad el Momi el Viejo
44. Mahoma el Cadi
45. Mahoma Calayn
46. Mahoma el Cavchil
47. Mahoma el Momi el Çager / Mahomad el Momy el Çaguer
48. Mahoma el Momi el Grande
49. Mahoma el Momi el Mayor
50. Mahomad Albudeliny
51. Mahomad Amader Alarcoz
52. Mahomad el Peri / Mahomad el Periz
53. Maxerri
54. Maymom Almuedan
55. Maymon
56. Madre de Ali Albaenis
57. Mujer de Abenhaçen vieja / Mujer de Benhaçen

En primer lugar, la *kunya*, que nos indica el linaje a partir del vocablo *Abū*, “padre”, no parece que esté claro en los habitantes de Macharaviaya, encontrando ejemplos con el artículo *al*, seguido de “bu”, no pudiendo concretar si *Albu-* podría tratarse de *Abū*. Estos son los casos de Albuçeni el Viejo, Albudeuy, Budehuyn y Mahomad Albudeliny. Por otro lado, tenemos el caso de Bohoz, del cual podría considerarse que sea *Abū* “hoz”.

En segundo lugar, el *Ism ‘alam* o nombre propio de la población queda expuesto a continuación: Aḥmad o Ḥāmīd (Hamete), Aixa (Haxa), Alī (Ali), Muḥammad (Mahoma o Mahomad), Qāsim (Cacen, Caçen o Caçin) y Sa’id (Çayde).

En tercer lugar, el *nasab* que expone la línea genealógica a través de *Ibn*, “hijo de” solo lo encontramos en Ibn Ḥasan (Abenhaçen o Benhaçen).

En cuarto lugar, el *laqab*, que se trata del pseudónimo, nos puede mostrar tanto una característica física, como el oficio. En cuanto a la característica, encontramos *Šima* o “el del lunar” (Algima), aunque también otros motes como *al-gazil* o el gacela (Ali el Gazi) y *al-azrāq* o azul (Cacen Alazraqui). Respecto al oficio, tenemos el de almuédano

(Maymom Almuedan), el de *ḥaddād* o herrero (Hamete el Hadid y Mahoma Alhadi), el de *qāḍī* (Mahoma el Cadi y Cadi) y el de *wazīl* o alguacil (Hamete alguacil).

En quinto lugar, la *nisba* que nos demuestra el lugar de procedencia o tribu, serían las siguientes: Por una parte, del lugar de procedencia tenemos a descendientes de Baena (Ali Albayniz / Ali Albaynys / Ali Albaenis / Ali Albaynis, Caçen Albayni y la madre de Ali Albaenis) y de Berja (El Bergi). Por otra parte, respecto a la tribu, tenemos el ejemplo de un individuo de los Banū Gūmara, Ali el Gomer, y dos personas de la tribu *harkūš*, como son Alharcoz y Caçin Alarcoz.

Finalmente, otros nombres no identificamos son:

1. Abdilmequi / Abdilmeque / Avdilmeque el Hadid, alguacil
2. Albuceni el Viejo
3. Albudeuy
4. Ali el Calayn
5. Ali el Fadal
6. Ali Esnajerri
7. Ali Taymini
8. Budehuyn, vieja mujer mora
9. Caçen Ababdili, vecino de Benaque
10. Caçin Achol
11. Caçin el Periz / Caçen el Peri
12. Çayde el Mox
13. Çayde, criado del alguasil moro
14. Hamete Abibi / Hamete Habib / Hamete Habibi
15. Hamete Alayçar
16. Hamete Arraba
17. Hamete Bohoz
18. Hamete el Calayn
19. Hamete el Fahar
20. Hamete el Loco
21. Hamete el Momi
22. Hamete el Momi el Çaguer
23. Hamete, alguacil
24. Hamete Habid
25. Hermana de Mahoma el Momi el Çaguer
26. Mahoma el Momi
27. Mahoma / Mahomad el Momi el Viejo
28. Mahoma Calayn
29. Mahoma el Cavchil
30. Mahoma el Momi el Çager / Mahomad el Momy el Çaguer
31. Mahoma el Momi el Grande
32. Mahoma el Momi el Mayor
33. Mahomad Albudeliny
34. Mahomad Amader Alarcoz
35. Mahomad el Peri / Mahomad el Periz
36. Maxerri
37. Maymon

o Urbanismo

El urbanismo de esta alquería resultaba ser el más complejo de todas las estudiadas. El caserío se extendía desde el ejido y la torre de alquería por la loma hasta los molinos en su parte inferior, distribuyéndose las casas en varias calles. El núcleo quedaba compuesto originalmente por 74 viviendas y 5 solares. De estas 74 viviendas, 38 eran casas simples, de las cuales dos tenían una parte caída; había 11 casas de mayor tamaño, destacando dos buenas, dos con dos cuerpos, tres con un mayor espacio para cámara, cocina, bodega, etc. y tres casas con algarfas. 13 casas serían de menor tamaño donde se mencionan cuatro casillas, teniendo una de ellas una algarfa, además de siete casas pequeñas, teniendo una de ella también una algarfa, y dos algarfas aparte. Habría 13 casas caídas y 5 solares, de los cuales se reconoce que uno de ellos era para una casa⁴⁴⁴¹.

Para antes de 1568 había 36 viviendas, de las cuales 33 eran de moriscos y 3 de cristianos viejos⁴⁴⁴². No obstante, en 1571, el número de casas repartidas es de 45 y un único solar, correspondiendo posiblemente a 46 viviendas para los 20 repobladores cristianos⁴⁴⁴³, por lo que gran parte de la población nueva tuvo al menos dos viviendas de los moriscos expulsados⁴⁴⁴⁴.

Por otra parte, la alquería contaba con su mezquita, no pudiendo saber si la antigua mezquita se ubicaba en la actual parroquia o bien se encontraba en la parte baja del pueblo, donde la tradición oral indica que había una ermita. Sin embargo, al citarse la mezquita como aljama, interpreta Carlos Gozalbes que había más de una, o, en todo caso, una rábita⁴⁴⁴⁵,

Contaba con una torre de alquería o fortaleza, la cual se encontraba caída, sin tejado y reconvertida en corral a finales del siglo XV⁴⁴⁴⁶. Fue incluida en el informe del bachiller Serrano para ser demolida, mencionándose que era un “asyento de fortaleza antiguo” y siendo aceptada su derribo por parte de los Reyes Católicos⁴⁴⁴⁷. Formando parte de la defensa de Macharaviaya, se tiene constancia de la existencia de una barrera alta⁴⁴⁴⁸, quién sabe si relativa a la fortaleza. No sería de extrañar que hubiese existido una fortaleza si consideramos que Caçen Alarcoz fue su alcaide⁴⁴⁴⁹. Información interesante es la que procede del Archivo Histórico Provincial de Málaga con fecha de 1539 en la que vemos una escritura de venta de la fortaleza de Macharaviaya por parte de Alonso Alholayle al Concejo de esta villa por 13,5 ducados, revelándose que sólo quedaba una torre y la cerca⁴⁴⁵⁰. Por último, en los apeos y repartimientos del siglo XVI se menciona la junta de dos caminos del cual uno parte al castillo, la cuesta del Castillo y un algarrobo grande

⁴⁴⁴¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-340.

⁴⁴⁴² PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 89.

⁴⁴⁴³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 104r-104v, 113r-113v, 117v-118r, 123r-124r, 128v, 131r, 137v-138r, 141v, 144v, 147v-148r, 151r, 154r, 157r, 160r, 163v, 166v-167r, 169v, 172v, 175v y 178r-179r.

⁴⁴⁴⁴ PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”, p. 92.

⁴⁴⁴⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 336. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 102. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, pp. 155-156.

⁴⁴⁴⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 337 y 339.

⁴⁴⁴⁷ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴⁴⁴⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 336 y 338.

⁴⁴⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 334.

⁴⁴⁵⁰ AHPM, *Escritura de venta del castillo y fortaleza al pueblo de Macharaviaya*, legajo 162, fol. 650. GARCÍA MANZANO, J. M. (2011): *Macharaviaya y Benaque. Crónica histórica de dos pueblos de la Axarquía malagueña 1490-1864*; Ayuntamiento de Macharaviaya, Málaga, pp. 61-62 y 257-259.

que está por debajo del castillo⁴⁴⁵¹. Además, reconocemos la existencia de una tienda de herrería⁴⁴⁵² y tres molinos de aceite⁴⁴⁵³.

El límite de la alquería, según Gozalbes Cravioto, iría por la calle Burgo donde se conserva un fragmento del muro, descendería por debajo del cementerio e iría por encima del parque, siguiendo por la calle Luz, giraría por la calle Burgo en el oeste y volvería a girar hacia calle Real⁴⁴⁵⁴. Así pues, la superficie de la alquería era de unos 12500 metros cuadrados asimilables a 73 casas y 292 habitantes⁴⁴⁵⁵. La altitud de la alquería oscilaba entre los 230 y 240 metros⁴⁴⁵⁶.

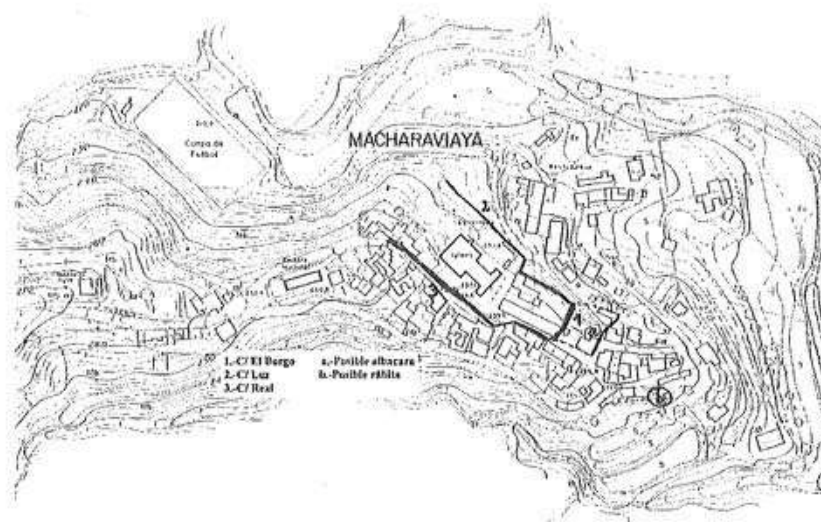


Figura 694: Solar de la alquería de Macharaviaya. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2002b: 150.

En cambio, nosotros consideramos que habría una distribución distinta. Teniendo en cuenta que la calle Real, actualmente calle de los Naipes sería el eje centralizador de la alquería, el caserío se extendería a ambos lados, esto es, hacia el norte hasta llegar a la calle Lavadero y hacia el sur hasta limitar con la avenida de los Gálvez, por lo que al menos habría una calle en uno de los laterales, contando con alguna callejuela en el interior. El punto más alto de la alquería estaría aproximadamente a la altura del cruce entre la calle Real, ahora calle Real de Málaga, y la calle Molino. Por la parte más baja, debía llegar hasta la calle del Tránsito, actual calle Ermita (figs. 695 y 696).

⁴⁴⁵¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 116r-116v, 129r y 145v.

⁴⁴⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 336.

⁴⁴⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-337.

⁴⁴⁵⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): "La transformación de la alquería...", p. 156.

⁴⁴⁵⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): "La transformación de la alquería...", p. 156.

⁴⁴⁵⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): "La transformación de la alquería...", p. 156.



Figura 695: Extensión de la alquería de Macharaviaya. Fuente: elaboración propia.

Sobre el abastecimiento del agua, había una fuente de debajo de la alquería, esta denominada Pilar Nuevo, donde actualmente se emplaza el depósito de agua⁴⁴⁵⁷.

En los Apeos y Repartimientos de Macharaviaya se reconocen las siguientes fuentes, faltando agua en los veranos de aquellos años secos⁴⁴⁵⁸: la fuente del Alvarrada, a la cual le falta agua en verano y está cerca de la alquería, en el pago de la Albarrada⁴⁴⁵⁹; la fuente del Horno, sobre la cual dicen que durante el verano de los años secos falta agua y está cerca de la alquería, lindando con los pagos de Alquipache y del Sauque⁴⁴⁶⁰; la fuente del Porcil, la cual no emana agua en verano y está a “un tiro de vallesta del lugar”, en el pago homónimo, siendo una fuente de planta rectangular con bóveda de medio cañón⁴⁴⁶¹; y la fuente de Ainalquivil o ‘*Ayn al-kabīr*, “la fuente grande”⁴⁴⁶² a la que le suele faltar agua en verano y está a “un tiro de vallesta del lugar”, en el pago de Ainalquivil o Ainalquivir⁴⁴⁶³. Sobre el arroyo que pasa junto a la alquería, este el de Íbero, se indica que en invierno lleva agua y en verano solamente hay en los charcos.

⁴⁴⁵⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 282 y 284. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 102. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 155.

⁴⁴⁵⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 33v-34v.

⁴⁴⁵⁹ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 59-60.

⁴⁴⁶⁰ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 57-58. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 155.

⁴⁴⁶¹ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 55-56.

⁴⁴⁶² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90.

⁴⁴⁶³ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 61-62.

A todas estas fuentes habría que añadir la del Maurel⁴⁴⁶⁴, la de las Cañas⁴⁴⁶⁵, la del Sauque junto al pago de Ainalquivir⁴⁴⁶⁶ y tal vez la de Villacachar, en su propio pago, que lindaba con el arroyo homónimo y el camino que iba de Macharaviaya al Campo de Cámara⁴⁴⁶⁷.



Figura 696: Caserío de Macharaviaya. Fuente: elaboración propia.

○ Agricultura en el siglo XV

La propiedad agraria de la alquería quedaba compuesta por 600,0975 aranzadas, 2368 estadales y 51,5 fanegas donde había viñas, 478 olivos, 378 almendros, 56 morales, además de huertos con higueras y granados, tierra de alcacer, ejido y encinas, de las cuales sólo se menciona una entre todas⁴⁴⁶⁸.

○ Pagos en el siglo XVI

Como avisamos en el subapartado de los pagos de Benaque, en el libro de apeo y repartimiento de Benaque y Macharaviaya se reparten a los repobladores las tierras de ambos términos, no separadamente, sino más bien hemos visto cómo a los de Benaque se les reparten en Benaque y en Macharaviaya, y comprobamos como a los de Macharaviaya se les reparten en Benaque y en Macharaviaya.

Como es nuestra intención depurar los pagos para conocer cuales eran aquellos pertenecientes al término de Benaque y cuales al término de Macharaviaya, según las

⁴⁴⁶⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 26r-26v.

⁴⁴⁶⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 27r.

⁴⁴⁶⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 125r.

⁴⁴⁶⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 59r, 118v y 170v.

⁴⁴⁶⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 272. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 277-287, 415-418, 435, 439-440, 458, 469 y 473. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 338. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 202 y 302.

descripciones hemos sabido que en los repartimientos de tierras de Macharaviaya hay, efectivamente un conjunto de pagos mencionados que pertenecerían al término de esta alquería⁴⁴⁶⁹. A estos debemos de sumarles aquellos pagos que se mencionan en los repartimientos a los repobladores de Benaque⁴⁴⁷⁰. Omitiremos los que hacían referencia a pagos de Benaque, como es natural⁴⁴⁷¹ y, finalmente, excluirémos las tierras que se repartieron en pagos que no pertenecieron de ningún modo a estas dos alquerías⁴⁴⁷². Dicho esto, obtenemos un listado de pagos que se encuadraban en el interior del término de Macharaviaya (cuadro 10 y fig. 697).

Cuadro 10: pagos de Macharaviaya en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Ainahachuca ⁴⁴⁷³		
Ainalquivir ⁴⁴⁷⁴	'Ayn al-Kabīr, "la fuente Grande" ⁴⁴⁷⁵	Fuente de Ainalquivir, camino que va de Benaque a Benajarafe, camino que va de Macharaviaya a Chilches, loma del erial que va a dar a la fuente del Sauque
Ainarrim/Ainarrín ⁴⁴⁷⁶		Camino que va de Benaque a Benajarafe y camino que va de Macharaviaya a Chilches
Almoaiara ⁴⁴⁷⁷		
Alquipache/Quipache ⁴⁴⁷⁸		Arroyo que viene de la fuente del horno, camino que va de este pago a unas

⁴⁴⁶⁹ Ainahachuca, Ainalquivir, Ainarrim, Almoaiara, Alquipache, Andacagamiq, Arnite⁴⁴⁶⁹, Arroyo Laquim, Cira, Cornite, Cuesta del Castillo, Cuesta del Saltillo, Fornachil, Fuente del Porcil, Handacalagos, La Lebrona, Machararharaz, Machararhatas, Maurel, Mochanpala, Paulillas, Porcil, Quina, Sauque, Saltillo, Tanque, Verdel y Villacachar.

⁴⁴⁷⁰ Ainalquivir, Andacaalgamique, Aquim, Arroyo Laquim, Fornachil, Maurel, Mochalica, Mochanpala, Porcil, Quipache, Tanque, Verdel y Villacachar.

⁴⁴⁷¹ Ainalcarram, Ainalcarrán de los Varrancos, Ainalmancor, Alhauz, Almadra, Andacadis, Andacarraia, Erillas, Fuente baja de Benaque, Lauxal, Los Barrancos, Los Limones, Macharatornil, Moraiala, Retamal, Sauz, Tejar y Xenil.

⁴⁴⁷² Benajarafe, Huertas de Almayate, Rozas de San Gabriel, Santillán y Ventas de Vezmiliana.

⁴⁴⁷³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 141v-142r.

⁴⁴⁷⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 074v-075r, 088v-089r, 124v-125r y 129r. Tenemos un paralelismo en Almáchar conocido como Aynaquibir y otro en Torrox, Alhandaque Alquibir. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 297v. ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2006): *El Repartimiento de Torrox*, p. 214. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006b): "Estudio de los topónimos...", pp. 68 y 90.

⁴⁴⁷⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 90.

⁴⁴⁷⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 106r-106v, 139r y 179r-179v.

⁴⁴⁷⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 111v.

⁴⁴⁷⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 100r, 127r, 133r, 146r-146v y 165v.

		viñas, plaza de Macharaviaya y ejido antiguo de Macharaviaya
Andacaalgamique/Andacaalgamite/Andacagamiq/Andacalgamique ⁴⁴⁷⁹		Arroyo que sale de la viña de Bartolomé Gutiérrez, arroyo que va de Benaque y Macharaviaya a Almayate, camino que va de Macharaviaya a Almayate y viña de los negros de Iznate
Arnite ⁴⁴⁸⁰	<i>Arna</i> (latín), “colmena”, <i>arna</i> (íbero) “encina” o <i>arenētum</i> , “arenal”, arabizándose como <i>arnīf</i> ⁴⁴⁸¹	Arroyo que va de Benaque a Almayate, camino que va de Macharanacla a Vélez y mojonera entre Málaga y Vélez
Aquim/Arroyo Laquim/Laquin/Laquina/De la Quirna/Quina ⁴⁴⁸²		Arroyo de la Quina, arroyo que va de Benaque y Macharaviaya a Almayate, camino que va de Macharaviaya a Vélez, casarones de Macharanacla, honsario donde se enterraban a los moriscos y que se situaba entre Macharaviaya y Benaque y caserones de Francisco Rodríguez y fuente del Porcil

⁴⁴⁷⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 060r-060v, 073v-074r, 076v, 082v, 093r-093v, 104v-105r, 116r, 119v, 120v, 124r, 127r-127v, 132r-132v, 146r y 158r-158v.

⁴⁴⁸⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 125r-126r.

⁴⁴⁸¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 78-79.

Tenemos varios paralelismos como, por ejemplo, Aznite o Aznyte en Comares, que podría tratarse también de Caznyte de Comares y que sería la zona de Esnite actualmente. Y, también aparece en Cómpeeta como Harnite. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 086r-086v, 090r, 115v, 239r-239v, 254r-254v, 272r-272v y 320v. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpeeta...*, pp. 100, 118, 137 y 153.

⁴⁴⁸² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 094v, 096v-097r, 099r-099v, 111v-112r, 132v-133r y 149v.

Cira ⁴⁴⁸³		
Cornite ⁴⁴⁸⁴	<i>Coronite</i> , “corona” (geografía); <i>quernus</i> “propio de la encina”; <i>cornus</i> , “cornejo”; <i>qurnat</i> , “ángulo”, “rincón”, “punta” o “saliente” ⁴⁴⁸⁵	Mojonera entre Málaga y Vélez
Cuesta del Castillo ⁴⁴⁸⁶		
Cuesta del Saltillo ⁴⁴⁸⁷		Arroyo que nace de la viña de Luis Páez y va al Saltillo y camino que va de Macharaviaya a Benagalbón
Fornachil ⁴⁴⁸⁸		Arroyo del Maurel, arroyo que sale del montecillo de Francisco Hernández y camino que va por la mojonera entre Málaga y Vélez
Fuente del Porcil ⁴⁴⁸⁹		Camino que va de Macharaviaya a esta fuente y camino que va de Macharaviaya a Málaga.
Handacalagos ⁴⁴⁹⁰		
Junto al lugar de Macharaviaya ⁴⁴⁹¹		Senda que va de Macharaviaya a Benaque

⁴⁴⁸³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 153r.

⁴⁴⁸⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 174r. Se registra Cornite, Cornite, también leído como Corvite o Corvyte en Comares y en Daimalos. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 067v-068r, 076v, 084v-085r, 085v-086r, 094r-, 101r-101v, 103v-104r, 111r-111v, 112r, 115r-115v, 119v-120r, 166r, 170v, 184r, 192v-193r, 196v, 213r, 216v, 231r-231v, 253v-254r, 264v-265r, 267v, 268r-268v, 280r-280v, 310v, 314v-315r, 319v, 325v, 330r, 334r, 347v, 372v, 395r-395v, 410r-410v y 467v-468v. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro...*, pp. 117, 126, 129, 141, 142, 145, 149, 150, 151, 186, 187, 190-191, 194, 195, 197, 205, 212, 213, 215, 221, 224, 228, 232, 234, 236, 243, 247, 252, 254, 255, 258, 259, 272 y 281.

⁴⁴⁸⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 236-238.

⁴⁴⁸⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 145v.

⁴⁴⁸⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 157v-158r.

⁴⁴⁸⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 093v-094r y 164r-164v.

⁴⁴⁸⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 167r-167v.

⁴⁴⁹⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 155v-156r, 176v.

⁴⁴⁹¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 086r-086v.

La Lebrona ⁴⁴⁹²		Camino que va de Macharaviaya a Moclinejo
Macharaharaz ⁴⁴⁹³		Arroyo que viene de Alquipache, arroyo de la Quina y casas de Macharaviaya
Machararhatas ⁴⁴⁹⁴		Arroyo que va de Macharaviaya a Almayate
Maurel/Mauril/Mavrel ⁴⁴⁹⁵	<i>Maurus</i> (nombre latino)> <i>Maurellus</i> > <i>Mawrāl</i> ⁴⁴⁹⁶	Arroyo que sale de la viña de Pedro Sánchez, arroyo que va de Macharaviaya a Almayate, camino que va de Macharaviaya a Benajarafe, camino que va de Macharaviaya a Chilches, camino que va a las viñas de Venhacem, casas de Macharaviaya, mojonera entre Málaga y Vélez, vereda que va de Ainalambri a las viñas de Venhacen y vereda que va a la fuente de Aynalquivir
Mochalica ⁴⁴⁹⁷		Arroyo del Porzil, arroyo de los Limones que va a Macharaviaya, camino que va de Macharaviaya a Benaque, las casas de Macharaviaya y el honsario

⁴⁴⁹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 148v.

⁴⁴⁹³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 170v-171r.

⁴⁴⁹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 139v.

⁴⁴⁹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 077v-078r, 079r, 082r-082v, 083r, 094v, 105r-106r, 107v-108v, 108v-109r, 110v, 150r, 160r-160v, 161r-161v, 162v y 164v-165r.

⁴⁴⁹⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 152-153.

⁴⁴⁹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 043v-044v.

Mochanpala/Mochanpla ⁴⁴⁹⁸		Arroyo de Mochanpala, arroyo de Pedro Gutiérrez y camino que va de Macharaviaya a Málaga
Paulillas ⁴⁴⁹⁹	<i>Pawlāla</i> (mozárabe), “mariposa” ⁴⁵⁰⁰	Arroyo de Laquin, arroyo de Macharanacla, camino que va de Macharaviaya a Vélez, camino que va de Macharaviaya a Benaque, casas de Macharaviaya, casarones de Francisco Rodríguez y casarones de Francisco Hernández
Porcil/Procil/Purcil ⁴⁵⁰¹	<i>Porcellus</i> , “cría del puerco” ⁴⁵⁰²	Arroyo del Porcil que se junta con otro, arroyo que va de Benaque a Almayate y vereda que va de Macharaviaya a Machanpal
Saique/Sauque ⁴⁵⁰³		Camino que va de Benaque a Benajafe, vereda que va de Macharaviaya a la fuente del Porcil, fuente del Horno y un algarrobo grande situado debajo del castillo de Macharaviaya

⁴⁴⁹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 042r-042v, 131v-132r, 140r, 145v, 172v-173r y 174r-174v.

⁴⁴⁹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 114v-115r, 139r-139v, 145r, 148v-149r y 151v-152r.

⁴⁵⁰⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 159-162.

⁴⁵⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 094r y 170v y 176v-177r.

⁴⁵⁰² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 165-167.

⁴⁵⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 116r-116v y 119r.

Saltillo ⁴⁵⁰⁴		Camino de Macharaviaya al Saltillo
Tanque ⁴⁵⁰⁵		Arroyo que viene de Andacalverri, camino que va de Macharaviaya a Málaga, camino que va de Benaque a Benajarafe, vereda que va del Porcil a las viñas de Pedro Gutiérrez y la fuente de Alnaiquevir
Verdel ⁴⁵⁰⁶		Mojonera entre Málaga y Vélez, Arroyo de Villacacher que va a los caserones de Alonso Suárez, vereda que va de Benaque a Macharaviaya y de Benaque a los casarones de Alonso Suárez
Villacachar/Villacachez ⁴⁵⁰⁷		Arroyo de Villacacher, fuente de Villacacher, camino que va de Macharaviaya al Campo de Cámara camino que va de Benaque a los casarones de Xuarez

⁴⁵⁰⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 158v-159r, 167v y 179r.

⁴⁵⁰⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 050v-051v, 086r-060r, 140r y 149v.

⁴⁵⁰⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 054r-054v, 060v-061r, 173r, 179r y 180r.

⁴⁵⁰⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 058v-059r, 118v-119r y 170v.



Figura 697: Pagos del término de Macharaviaya en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

- Macharaxarqui

Acerca de Macharaxarqui, debía tratarse de un *mayšar*, el cual es tratado como alquería, si bien ni se contabiliza alguna vivienda ni tampoco dispone de un amplio reparto de tierras. Lindaría con las alquerías de Macharabolno y, al otro lado del arroyo de Jaboneros, Macharagazpar⁴⁵⁰⁸. Desafortunadamente desconocemos el emplazamiento concreto de la alquería, al igual que no podemos definir con exactitud cuál sería su término (fig. 698).

En relación con su topónimo vemos, por un lado, el vocablo *mayšar*, “cortijo”⁴⁵⁰⁹ y, por otro, *al-Šarq*, es decir, “el oriente” u “oriental”⁴⁵¹⁰, usado como la *nisba al-Šarqī*, esto es, “el de la Axarquía”. Por tanto, su lectura sería *mayšar al-Šarqī*⁴⁵¹¹. Podríamos entender que este *mayšar*, nació gracias a un oriundo de este entorno axárquico.

Un personaje originario de este lugar pudo ser Mahomad Moxayxaqid, que Virgilio Martínez Enamorado lo interpreta como Muḥammad Maýšar al-Šarqī⁴⁵¹².

Cuenta únicamente en los repartimientos con 7 aranzadas con 150 almendros y 10 olivos⁴⁵¹³.

⁴⁵⁰⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 371.

⁴⁵⁰⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maýšar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴⁵¹⁰ BAQUERO LUQUE, J. (2002): “¿Xarquía o Jarquía?”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº19, p. 297.

⁴⁵¹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 46.

⁴⁵¹² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006c): *Torrox...*, p. 65.

⁴⁵¹³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 371.

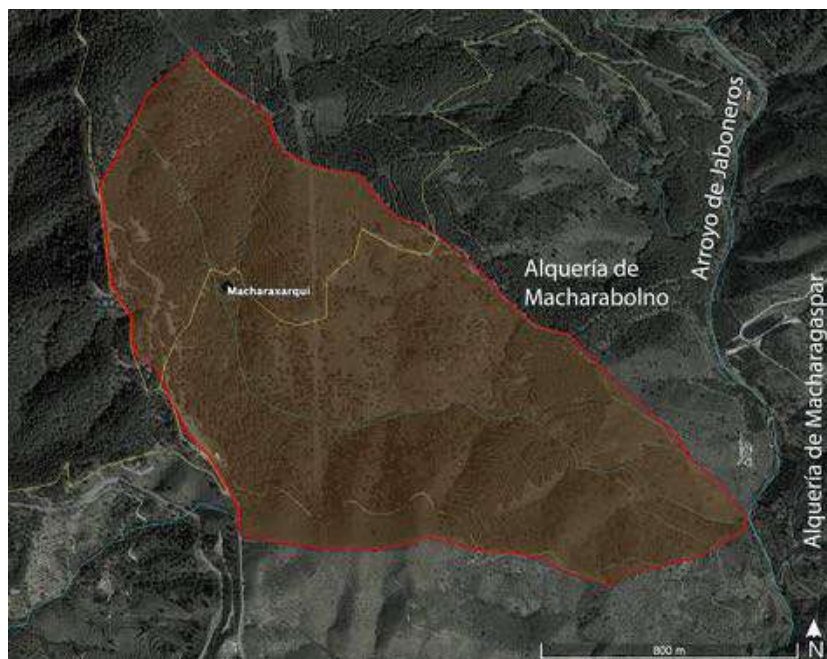


Figura 698: Reproducción de lo que pudo ser el término de Macharaxarqui. Fuente: elaboración propia.

- Macharotán

La alquería de Macharotán o Macharotán se emplazaba al sur de Olías⁴⁵¹⁴, entre las alquerías de Xauquina al norte y Xarazmin al sur. En el Libro de Composiciones de la tierra de Málaga⁴⁵¹⁵ aparece como Majoratan, lindando por una parte con el arroyo de Totalán y camino real de Málaga a Totalán hacia abajo hasta el monasterio que era tierra de la alquería de Juncares, por otra parte, con el camino que va desde Majorotán a Bezmiliana y por el resto con tierras realengas y Xarazmin (fig. 699). Aparece el cerro gordo de Majorotán⁴⁵¹⁶. Otro punto de deslindamiento sería el puerto de Almadaque, que está junto al camino que iba a Olías, sirviendo también como límite entre Macharotán y la alquería de Gálica y Xauquina⁴⁵¹⁷. Es asimilada equivocadamente en el PGOU de Málaga con la barriada Parque Clavero⁴⁵¹⁸.

Creemos que, por las descripciones que se ofrecen, que si no se localizó en el lugar de Las Algeciras, un lugar idóneo pero situado en el límite entre esta alquería y la de Xauquina, se puede plantear que estuviera en el lugar de Camargo, al sur, a 125 sobre el nivel del mar (36°44'2.10"N - 4°19'43.37"O). Tampoco debemos dar de lado alguna loma cuyas aguas vierten al arroyo de Totalán, aunque estas se muestran más pendientes y abruptas como para albergar una alquería. Desafortunadamente no contamos con indicios

⁴⁵¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 348.

⁴⁵¹⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 38v-39r y 361v-362r.

⁴⁵¹⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 39v y 362v. GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2016): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. II, Ediciones del Genal, Málaga, p. 174. GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2018): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. IV, Ediciones del Genal, Málaga, p. 349.

⁴⁵¹⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 128v-129r. GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2018): *Vivir y morir...*, p. 349.

⁴⁵¹⁸ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 232-234, ficha 64.

arqueológicos, por lo que no podemos asegurar completamente esta localización, aunque sea la más beneficiosa para la fundación de una alquería (fig. 700).

Dicha alquería debía tener su caserío arruinado, mencionándose únicamente una *mesquita que dixo questa en el alcaria de Macharotan do el tiene su heredat que diz que esta destrozada* ⁴⁵¹⁹. Originalmente tuvo que ser una *maÿšar*, tal y como prueba su topónimo, que se refiere a “cortijo”⁴⁵²⁰, hasta evolucionar a una alquería que contaría con su propia mezquita.

Su tierra se componía de viñas, almendros, olivos e higueras, cuya superficie labrada era de 20,25 aranzadas y contenían 145 almendros y 25 olivos⁴⁵²¹.



Figura 699: Hipotético término de Macharotan. Fuente: elaboración propia.

⁴⁵¹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 339.

⁴⁵²⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maÿšar-Cortijo”, pp. 110-111.

⁴⁵²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 348.



Figura 700: Hipotético espacio que ocupó la alquería de Macharotán. Fuente: elaboración propia.

- Moclinejo

La alquería de Moclinejo se ubicaba en la actual localidad de Moclinejo, en una loma a unos 450 metros de altitud (36°46'15.50"N - 4°15'12.39"O). Lindaba al norte con las alquerías de Almáchar y El Borge, al sur con la alquería Benagalbón⁴⁵²², al este con las alquerías de Benaque y Macharaviaya⁴⁵²³ y al oeste con las alquerías de Çela, Granadilla y Totalán⁴⁵²⁴. Uno de sus caminos se dirigía al Campo de Cámara y al Borge por el norte y el otro hacia Málaga por el sur, que era el mismo que iba hacia Benagalbón y Vélez⁴⁵²⁵.

o Término

Al no existir apeos y repartimientos en el siglo XVI en Moclinejo, se desconoce cuál era su término, si bien debía de ser parecido al actual. No obstante, a través de los deslindamientos de las antiguas alquerías limítrofes, podemos conocer, al menos, por donde iba la mojonera al norte y al este de Moclinejo (fig. 701).

En cuanto al límite oriental, por una parte, en el deslindamiento de Benaque vemos que se menciona el camino que va de Almáchar a Benaque y el camino de Moclinejo, hacia el sur la loma de Tortela que asoma a Moclinejo y prosigue con el camino bajo que

⁴⁵²² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 295, 302, 419-420, 438 y 471. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 330.

⁴⁵²³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 270, 293-296, 301, 438 y 474. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 328-331.

⁴⁵²⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 99r y 353r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 305, 328, 447 y 471. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 329.

⁴⁵²⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 38r, 274v, 340r, 352r, 355r, 355v-356r y 527r. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): "Acercas de Moclinejo en la Edad Media", p. 98.

va del Campo de Cámara a Macharaviaya hasta llegar a la loma de Albofar, mojón entre Benaque, Macharaviaya y Moclinejo⁴⁵²⁶. Por otra parte, esta vez de sur a norte, después del pago de el Valdés y al subir por una cañada, llega al pago de Villacahar, mojón entre Macharaviaya y Moclinejo. Desde lo alto de esta loma va a un cerrillo redondo que sirve de mojón entre Macharaviaya, Moclinejo y Benaque⁴⁵²⁷.

Respecto al límite septentrional, por un lado, según el deslindamiento de Almáchar, tras abandonar la loma de Azerna, se dirige al oeste hasta llegar a los paseros de Bernardino de la Reina, donde comienza a deslindar con Moclinejo y de ahí va la loma derecho hasta llegar a una cañada, ya lindando con El Borge⁴⁵²⁸. Por otro lado, tal y como aporta el deslindamiento de El Borge, de oeste a este, empieza el término de Moclinejo en la encrucijada del camino real que va de Málaga a el Borge y a Benaque, y cogiendo el que va a Benaque, se dirige el deslindamiento por una loma abajo asomante a Moclinejo hasta llegar al pago de Cantoblanco y de ahí, por un barranco hacia abajo a los casarones de Luis Dondon hasta subir hacia el cerro de Tortela, el cual ya sirve como deslindamiento con Almáchar⁴⁵²⁹. Finalmente, la descripción de la linde de la *taha* de Comares viene a completar lo dicho, pues la Encina de los Córdoba sirve como mojón entre la *taha* y Moclinejo, y siguiendo hacia el Este, va por el camino hasta el pago de Cantoblanco y después al cerro de la viña de Juan de León, conocido como el cerro de la Mezquitilla, mojonera con respecto a Benaque⁴⁵³⁰.

Finalmente, en el límite occidental, limitaría con la heredad de Fontillas y el puerto de Morejón, este mencionado en el deslindamiento de una heredad a Juan Mateos y de otra a Alonso de Montes, ambas propiedades de la alquería de Çela, siendo este un mojón en común entre Çela, la heredad de Fontillas y Moclinejo⁴⁵³¹.

⁴⁵²⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 25r.

⁴⁵²⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 27v.

⁴⁵²⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 18v.

⁴⁵²⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 49r-49v.

⁴⁵³⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43r-43v.

⁴⁵³¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99r y 534v-535r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 304. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 383-385. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 51.



Figura 701: Recreación del término de Moclinejo en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

El topónimo Moclinejo relativo a esta alquería también es visto como Moclin⁴⁵³² o Moclinete⁴⁵³³, entendiéndose que existe dos sufijos usados que son sinónimos: *-ejo* y *-ete*, con sentido de diminutivo. Según Juan José Jurado⁴⁵³⁴, el origen estaría en un distrito que sería *iq̄līm*, el cual derivaría a *moclín* y, por tanto, conformaría una pequeña circunscripción. También hace referencia, basándose en la localidad granadina Moclín, que se traducía como *hiṣn al-Muklin*, es decir, “castillo de las pupilas”, aludiendo que en Moclinejo existía un castillo, tal y como reza en los repartimientos⁴⁵³⁵.

○ Referencias históricas

La única referencia histórica que tenemos sobre Moclinejo en las crónicas gira en torno a la batalla de la Axarquía de 1483. En esta expedición militar, el Maestre de Santiago, en la retaguardia con 700 lanzas, yendo en dirección a la costa, pasó por una alquería llamada Moclinete. En ella, los cristianos prendieron fuego, por lo que los habitantes no tuvieron más remedio que resguardarse en la torre o castillo, hasta que finalmente

⁴⁵³² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 288.

⁴⁵³³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 289.

⁴⁵³⁴ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 87.

⁴⁵³⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 97.

decidieron salir para atacar a los cristianos, llegando a matar a 20 caballeros y sus caballos, además de tomar provisiones. Ante esto, parte del ejército cristiano huyó, salvo algunos criados del maestre que siguieron combatiendo a los pobladores de la alquería. Dada la situación peligrosa, el maestre solicitó el socorro al marqués, este ubicado a algo más de media legua quemando otras alquerías y acudió finalmente a su auxilio, llegando a matar a gran parte de los moclinejenses, salvo a quienes huyeron a la torre⁴⁵³⁶

○ Población

Sabemos que el último alguacil fue Mahoma Almoguager Terin⁴⁵³⁷, aunque también hay constancia de otro que pudo haber sido alguacil, Mahomad Ari⁴⁵³⁸. Por otro lado, tal y como se indican en los repartimientos⁴⁵³⁹, se menciona que había 15 vecinos que eran de Moclinejo, aunque realmente eran 11, ya que los otros cuatro se repartían por parte iguales por procedencia de Cela y Granadilla. Muchos habitantes de Moclinejo durante el cerco de Vélez-Málaga se fueron a Málaga, cuyo destino eran cautivos, en cambio, los 11 que se trasladaron a Comares, pudieron volver a Moclinejo ya que al capitular la fortaleza comareña, sus vidas y sus bienes podían conservar, adoptando el estatus de mudéjares⁴⁵⁴⁰. El total de vecinos de Moclinejo que hemos reconocido son los siguientes⁴⁵⁴¹:

1. Abdalla / Avdalla Abenhaçen
2. Abrahen Oleyfe / Abrahen Oleyfi
3. Cacen Abenhacen / Caçen Abenhacen / Caçen Abenhaçen
4. Caçen Ballon, hermano de Mahomad Abenhaçen
5. Cacen el Mogaguer / Caçen Almoguager / Caçin Almoguager
6. Çayde Alaceni / Çayde Alhaçen / Çayde Alaçeni / Çayde Alhaçeni
7. Hamete Alfahan, almuedan
8. Hamete Alfahan, hijo del almuedan
9. Hamete Ayet / Hamete Ayed
10. Hamete el Habibi, madre de
11. Hamete el Mogaguer / Hamete el Moguaguer Terin / Hamete Almoguager Terin, hermano del alguacil
12. Hamete Galeyfe
13. Hamete Ordux / Ordux
14. Leynda
15. Mahoma Alhamedi
16. Mahoma Noayla / Mahomad Anohayla, alguacil viejo

⁴⁵³⁶ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fols. 168v-169r. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 100. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 204-205. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 162-163.

⁴⁵³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 287, 289, 291, 296, 302-303 y 462. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 328-329. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 593.

⁴⁵³⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 682.

⁴⁵³⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 289-291.

⁴⁵⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 593-594 y 682. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 487. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 287, 289, 291-292, 296, 300, 302-303, 305-307 y 461-462. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 328-332.

⁴⁵⁴¹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 98.

17. Mahomad / Mahoma el Mogaguer / Almoguaguer Terin / Teryn, alguacil de Moclinojo
18. Mahomad Abenhaçen / Mahomad Abenhasen, hermano de Caçen Ballon
19. Mahomad Abenommar / Benommar
20. Mahomad Alahal
21. Mahomad Alahar el viejo
22. Mahomad Aleydui / Mahomad Leyduy / Mahomad Aleyduyn
23. Mahomad Almogaguer
24. Mahomad Almogavar
25. Mahomad el Poton / Mahomad Alpoton
26. Mahomad Alpoton, madre de
27. Mahomad Ari, alguacil de Moclinojo
28. Mahomad Yaex
29. Mahomad Yden, alguacil de Benaque
30. Mora
31. Yuça Abentaque / Yuçaf Abentaquy

En base a estos datos, extraemos lo siguiente:

En primer lugar, no identificamos personajes con *kunya*, ya que no se detecta *Abū* en ninguno de ellos.

En segundo lugar, en cuanto al *Ism 'alam* o nombre propio, destacar ‘Abd Allāh (Abdalla o Avdalla), Ādam (Mahomad Yden), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamete), Ibrāhīm (Abrahen), Muḥammad (Mahoma o Mahomad), Qāsīm (Cacen, Caçen o Caçin), Sa’id (Çayde) y Yūsuf (Yuçaf).

En tercer lugar, respecto al *nasab* que emplea la voz *Ibn* “hijo de”, lo encontramos en Ibn Ḥasan (Abdalla/Avdalla, Cacen/Caçen y Mahomad Abenhaçen o Abenhasen), Ibn ‘Umar (Mahomad Abenommar/Benommar) e Ibn “Taque” o “Taquy” (Yuça Abentaque/Yuçaf Abentaquy).

En cuarto lugar, el *laqab* o pseudónimo, nos muestra una característica física o un oficio como, por ejemplo, *al-fahḥām* o carbonero (Hamete Alfahan padre e hijo), almogávar (Mahomad Almogavar), y aunque no aparezca en el nombre, conocemos el almuédano (Hamete Alfahan padre).

En quinto lugar, la *nisba* que puede referirse al lugar de procedencia o a una tribu, encontrando uno propio del Norte de África como Mahomad Aleydui / Mahomad Leyduy / Mahomad Aleyduyn.

Finalmente, los siguientes nombres no han podido ser identificados:

1. Abrahen Oleyfe / Abrahen Oleyfi
2. Caçen Ballon, hermano de Mahomad Abenhaçen
3. Cacen el Mogaguer / Caçen Almoguaguer / Caçin Almoguaguer
4. Çayde Alaceni / Çayde Alhaçen / Çayde Alaçeni / Çayde Alhaçeni
5. Hamete Ayet / Hamete Ayed
6. Hamete el Habibi, madre de
7. Hamete el Mogaguer / Hamete el Moguaguer Terin / Hamete Almoguaguer Terin, hermano del alguacil
8. Hamete Galeyme
9. Hamete Ordux / Ordux
10. Leynda
11. Mahoma Alhamedi
12. Mahoma Noayla / Mahomad Anohayla, alguacil viejo

13. Mahomad / Mahoma el Mogaguer / Almoguaguer Terin / Teryn, alguacil de Moclinejo
14. Mahomad Alahal
15. Mahomad Alahar el viejo
16. Mahomad Almogaguer
17. Mahomad el Poton / Mahomad Alpoton
18. Mahomad Alpoton, madre de
19. Mahomad Ari, alguacil de Moclinejo
20. Mahomad Yaex
21. Mora

○ Urbanismo

El núcleo poblacional se ubicaba en una loma que descendía desde el cerro de las Piedras Blancas hacia el llamado arroyo de Moclinejo o río de Benagalbón, en dirección oeste-este. Estaba limitado por dos arroyos, tanto al norte como al sur, los cuales tenían sendos nacimientos, como la fuente del Pilar. El punto más alto de la alquería sería la torre a unos 450 metros de altura y se extendería hasta los 430 metros de altura, situándose el cementerio a unos 425 metros de altura⁴⁵⁴². La superficie, según sostiene Gozalbes Cravioto, sería de unos 9025 metros cuadrados, correspondientes a 53 casas y unos 212 habitantes⁴⁵⁴³ (fig. 702).



Figura 702: Extensión que pudo ocupar la alquería de Moclinejo. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2003: 23.

La estructura urbana quedaría dispuesta de la siguiente forma: existiría una plaza pequeña llamada plazuela existiendo varias calles y callejuelas conociéndose una como calle Ancha, extendiéndose las viviendas desde la torre y el ejido hasta el molino. El núcleo se compondría de al menos 64 viviendas, 28 solares y 6 corrales, pudiendo llegar a corresponderse con 92 casas. Entre las 64 viviendas, destacar 55 casas simples, de las cuales eran 2 de menor tamaño, 3 casas derruidas y 6 casas hechas solar, teniendo uno un

⁴⁵⁴² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 526v-527r. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 98-99. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, pp. 21-22.

⁴⁵⁴³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22.

palacio y una cámara, uno tenía una casilla tejada y otro una casa tejada⁴⁵⁴⁴ (figs. 703 y 704).

Moclinejo contaba con una torre de alquería también mencionada como fortaleza, la cual, según Carlos Gozalbes Cravioto, podría haberse utilizado como la torre de la iglesia. Dicha torre se otorgó por merced a Diego de Santiesteban, si bien el bachiller Serrano solicitó en 1492 su derribo al remitir dicha propuesta en un informe que aceptarían los Reyes Católicos. Respecto a la muralla de la alquería, debió de corresponderse parte de ella con la calle de El Castillo, esta situada al norte, mencionándose en los repartimientos una “barreruela”⁴⁵⁴⁵. Esta torre tendría especial atención en las crónicas que relatan la batalla de la Axarquía, al mencionarse que los habitantes de Moclinejo se refugiaron en ella mientras que las tropas cristianas incendiaban la alquería, hasta que finalmente quienes se resguardaban en la torre, decidieron salir para hacer frente al ejército. No obstante, si bien los musulmanes mataron a una veintena de soldados y robaron sus provisiones, tuvieron que regresar a la torre⁴⁵⁴⁶.

Otros elementos fueron la mezquita, pudiendo ser la torre de la actual iglesia el alminar del templo islámico ya que el templo islámico quedó proveído como “yglesia, que sea la evocación della Santa Maria de la Encarnación”, aunque con una nueva orientación⁴⁵⁴⁷; dos molinos de aceite⁴⁵⁴⁸, un horno de teja⁴⁵⁴⁹ y varias fuentes⁴⁵⁵⁰ como la que estaba bajo el camino⁴⁵⁵¹, en el arroyo lindando con el camino⁴⁵⁵², en la plaza⁴⁵⁵³, en la parte de arriba⁴⁵⁵⁴, otra que debía estar junto a un arroyo, encima del ejido⁴⁵⁵⁵ y otras no ubicadas⁴⁵⁵⁶. Otras fuentes que habría, ya en el término, serían las de Sandoval, la del pozo Valdés o la de Vallejo o la de la Alcubilla⁴⁵⁵⁷.

⁴⁵⁴⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 341-343. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 242, 438 y 461-462. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 298-299 y 324-332. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 62.

⁴⁵⁴⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 341-343. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 290, 301 y 420. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 324, 327, 328 y 330-331. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 99. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, pp. 97, 99 y 100. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 247.

⁴⁵⁴⁶ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fols. 168v-169r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 204-205. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 162-163.

⁴⁵⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 325. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 98.

⁴⁵⁴⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 487. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 303. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 328 y 330. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 99.

⁴⁵⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 329.

⁴⁵⁵⁰ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, pp. 98-99.

⁴⁵⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 487.

⁴⁵⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 302.

⁴⁵⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 326.

⁴⁵⁵⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 303 y 474. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 331-332.

⁴⁵⁵⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 301.

⁴⁵⁵⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 408 y 437.

⁴⁵⁵⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1996): “El riego y la toponimia...”, p. 196. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22.

Por último, es plausible pensar que la necrópolis islámica se correspondiera con el actual cementerio, este en la parte baja del pueblo⁴⁵⁵⁸, al cual se referirían en los repartimientos como el *honsario*⁴⁵⁵⁹. No debemos de olvidar que por encima de la alquería se situaba la hoya de los Muertos⁴⁵⁶⁰, espacio donde se libró la batalla entre los habitantes de Moclinejo y un batallón cristiano, llegando el ejército cristiano a matar a gran parte de pobladores que le hicieron frente, salvo aquellos que pudieron volver a refugiarse en la torre⁴⁵⁶¹.



Figura 703: Vistas de Moclinejo. Fuente: elaboración propia.



Figura 704: Solar que debió de ocupar la alquería de Moclinejo. Fuente: elaboración propia.

⁴⁵⁵⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 99. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 99.

⁴⁵⁵⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 331.

⁴⁵⁶⁰ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria I...*, pp. 142-145.

⁴⁵⁶¹ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fols. 168v-169r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 204-205. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 162-163.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

La tierra se estructuraba de la siguiente forma: se repartieron a finales del siglo XV 1253,25 aranzadas, 1695 estadales, 10 cadaes y 7 fanegas que se componían de viñas, 1373 olivos, 1004 almendros, 85 morales, 6 algarrobos, 2 granados, 2 algarrobos, 2 perales, 2 nogales, higueras de las que se menciona una y tierras de sembradura⁴⁵⁶².

Se menciona únicamente el pago de **Fontanillas**⁴⁵⁶³, donde se enumeran 120 aranzadas de montes, el cual estaba entre la alquería de Moclinejo y la loma de Benaque y Macharaviaya, tal y como se describe en el deslindamiento⁴⁵⁶⁴. Dicho topónimo procede del latín *fonte*, que significa “fuente”, a la que se le añade posteriormente el diminutivo *-illa* o *-ella*, significando “fuentecilla”⁴⁵⁶⁵.

○ Pagos en el siglo XVI

A finales del siglo XVI, destacar algunos pagos como el de la **Alhóndiga**, el de **Cantoblanco**⁴⁵⁶⁶ junto al camino que va desde Macharaviaya al Campo de Cámara y a Vélez, rodeando al arroyo homónimo y el arroyo del Barranco; **El Berdel** donde se situaba el arroyo homónimo; **El Redondel**; **El Tejar** junto al antiguo tejar y el arroyo homónimo; **Fontillas**⁴⁵⁶⁷, junto al camino que iba al Campo de Cámara y a Málaga; **Fuente del Barranco** junto al camino Real que va a Málaga; y **Las Chozas** lindando con el camino del medio que va a Moclinejo y el Camino Real que va al Campo de Cámara y al Borge⁴⁵⁶⁸.

⁴⁵⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 487-488. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 242, 292-307, 408-409, 415-420, 437-438, 449, 452-454, 456-457, 461-462, 470-471 y 474. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 124, 235, 328-332; 426, 430 y 434. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 51, 66, 75, 120 y 273.

⁴⁵⁶³ Otra Fontanillas se encontraría entre El Borge, Moclinejo y Totalán y en Yunquera. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 383-385. CABRILLANA CIÉZAR, N. (1994): *Moriscos y cristianos...*, p. 50.

⁴⁵⁶⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 474.

⁴⁵⁶⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 128-129.

⁴⁵⁶⁶ El topónimo Cantoblanco lo vemos en Algarrobo, Benamargosa y El Borge. AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 023v-024r, 034v, 036r-036v, 039v, 058r, 060r, 066r, 080r, 081r, 082r, 083r, 091r, 112r y 114r. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 32v-33r, 430v, 483v-484r y 486r. BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*, p. 166.

⁴⁵⁶⁷ Como señalamos anteriormente, debía de tratarse del mismo pago de Fontilas, Fontellas o Fontillas. AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 114v-116r, 120v-121r, 144r-144v y 510r-511r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 304. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 51.

⁴⁵⁶⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 93v, 94v, 183v-184r, 273v-274r, 274v, 275r, 276r, 352r, 354r, 355r, 355v-356r, 357v-358r, 358v-359r, 396v-397r, 397v, 398v, 399r, 546r y 554r.

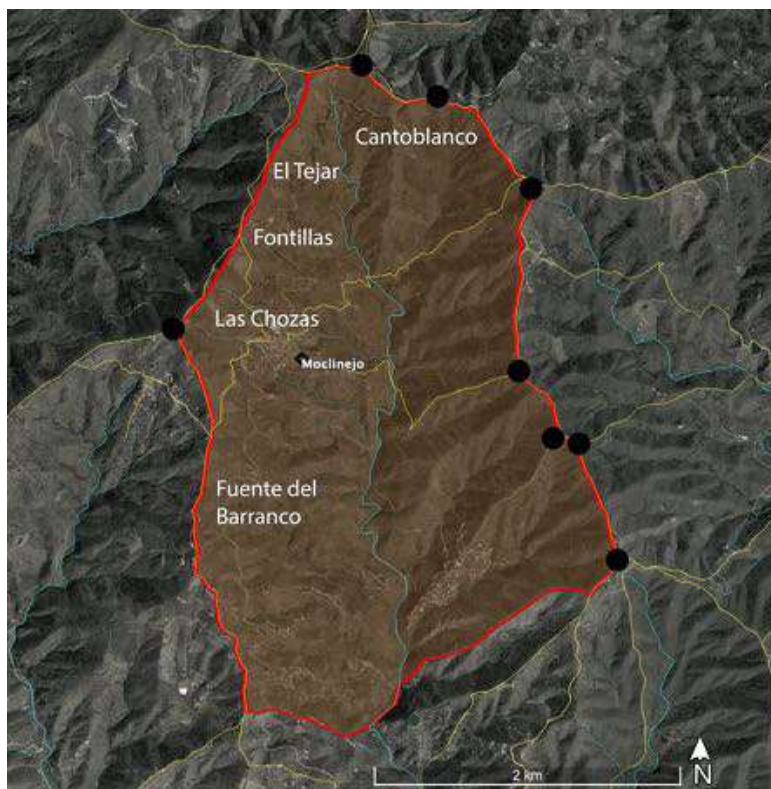


Figura 705: Pagos del término de Moclinejo en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

- Olías

La alquería de Olías o Uliÿaş se ubicaba en la actual localidad homónima, en una loma a partir de los 400 metros de altitud (36°46'16.21"N - 4°19'8.27"O). Se encuadraba al norte de las alquerías de Casauvas y Xauquina, al este de la alquería de Gálica y al oeste de la alquería de Totalán, siendo la loma del Guanche, relativa al pago totalateño de Macharajúcar la que servía como división entre términos⁴⁵⁶⁹. Tenía caminos que se dirigían al Campo de Cámara, a Benaque, a Casauvas, Gálica, Macharotán, Jarazmín y a Málaga⁴⁵⁷⁰. Además del arroyo de Olías, destacar el arroyo del Naranjo y el arroyo de Andacherque⁴⁵⁷¹.

o Término

Afortunadamente conocemos el deslindamiento de Olías, el cual se efectuó en 1571 (anexo, doc. 44) y que no debía de diferir demasiado de su término medieval, ocupando las lomas al este, norte y oeste de la cuenca hidrográfica del arroyo de Olías (fig. 706). El deslindamiento dice lo siguiente: comienza desde el puerto de Romayla, desciende por la

⁴⁵⁶⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 129r, 196r y 271v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 325, 341, 343-344 y 433.

⁴⁵⁷⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 29v, 39r, 129r, 136v, 272r, 288r, 360r, 428v, 463r y 464r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 343, 352, 367 y 433. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", p. 24.

⁴⁵⁷¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 136v y 202r.

loma atravesando el arroyo de Olías y luego sube la loma arriba hacia una calera cuyas aguas son vertientes hacia la antigua alquería de Totalán. Sigue por la loma hasta llegar al camino de Benaque lindando con el pago de Mayaraxulla (Macharaxulla) y después continua hacia la sierra de Foex hasta llegar al cerro de la Cestial y de ahí la loma hacia el camino que va de Olías al Campo de Cámara. Después, de cara a la alquería de Gálica baja por la loma hasta llegar al puerto de Rromayla, donde comenzó el deslindamiento⁴⁵⁷².

Según el largo, comienza desde la viña del proveedor Pedro Verdugo, que sirve de mojón con respecto al término de Totalán, asciende por el río de Olías, el cual baja de Santo Pitar y llega al camino que va del Campo de Cámara a Benaque, siendo una legua⁴⁵⁷³. Respecto al ancho, hay media legua, comenzando en el pago de Ayfaice que linda con la dezmería de Gálica, derecho a la loma del Paxarate (Alpucharate), de ahí a la loma del Guanje, la cual linda con el término de Totalán⁴⁵⁷⁴.

La parte septentrional del término de Olías también se recoge en los deslindamientos de El Borge y de la Taha de Comares.

Por un lado, según el deslindamiento de El Borge, situándonos en el cerro de Santo Pitar, se sitúa la fuente Santilla a media ladera, dando vistas a Olías y desciende a la junta de caminos que va de Málaga al Borge y a Comares, donde comienza el término con Olías, y de ahí va al puerto del Acebuche, en dirección al Este y siguiendo el cerro de Santo Pitar a media ladera, finaliza el deslindamiento con Olías en la haza de Martín Guillén⁴⁵⁷⁵.

Por otro lado, según el deslindamiento de la *taha* de Comares, situándonos en Santo Pitar, en la encrucijada que hace el camino que viene del Campo de Cámara y el camino que va a Macharagaspar, conocido como el Zumacal, va a la fuente de la Teja y al Puerto del Acebuche de Santo Pitar y luego desciende al arroyo Hondo, terminando de lindar con el término de Olías⁴⁵⁷⁶.

⁴⁵⁷² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 34r-35v.

⁴⁵⁷³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 36r-36v.

⁴⁵⁷⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 37r-37v.

⁴⁵⁷⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 48r-48v.

⁴⁵⁷⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 43r y 45r-45v.



Figura 706: Deslindamiento y término de Olías en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Acerca del topónimo Olías, hay diversas opiniones, pudiendo proceder del latín *oliva* que se arabizó en *uliyya*, “olivo”, o bien proviene del árabe *‘uliyya*, es decir, “alta” o “altura”⁴⁵⁷⁷.

○ Población

El último alguacil nazarí de esta alquería fue Abrahen el Baqueri⁴⁵⁷⁸, si bien fue sustituido en el cargo por el ya mudéjar Abrahen Adulcarin⁴⁵⁷⁹. En cuanto al oficio de alcaide, Mahomad Aducaryn sería el último⁴⁵⁸⁰, hasta ser sustituido por Diego Fernández de

⁴⁵⁷⁷ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe...*, p. 70. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 70. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, pp. 135-136. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 82. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, p. 405. VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe...”, p. 638.

⁴⁵⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 333 y 336. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324.

⁴⁵⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 50 y 184.

⁴⁵⁸⁰ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 199.

Pizarro⁴⁵⁸¹. Además de estos, se conocen más de treinta pobladores nazaríes de esta alquería, si bien algunos eran vecinos de otras alquerías que tenían posesiones en Olías⁴⁵⁸²:

1. Abrahen / Abraen el Baqueri, alguacil
2. Abrahen Adulcarin / Abrahen Adulquerin, alguacil de Olías
3. Abrahen Ataher
4. Acen Arrati / Arruti / Hacen Arruti
5. Adaguar
6. Alboaçan / Alhohaçal
7. Alcajate / Alcarjati
8. Al-Cordoves
9. Almoherty (vecino de Casahuvas)
10. Avdalfaqui / Avdalhaqui
11. Avdalhat
12. Baabuz (vecino de Comares)
13. Cacen
14. Cacen Pulgar
15. Cacin el Cordoby / Cordobi (vecino de Comares)
16. Cada (vecino de Xarazmin)
17. Dequi
18. Hacen Chequin
19. Haçen Terrote
20. Hamet al-Folus
21. Hamet el Loco
22. Hamete Caçit, hijo de Hacen Chequin
23. Mahoma Alubayeb
24. Mahomad Achequin / Mahomad Chequin
25. Mahomad Aducaryn, alcaide
26. Mahomad Aducayeq
27. Mahomad Axulia
28. Mahomad Farax
29. Mahomad Foluz
30. Mahomad Lauxi
31. Mechini
32. Morci
33. Ozmyn
34. Pulgar
35. Useyque
36. Xulia
37. Ynça el Mejer

Conociendo estos vecinos de Olías, deducimos los siguientes datos:

En primer lugar, la *kunya* que emplea la voz *Abū*, “padre de”, podría estar en Abū Hasan (Alboaçan / Alhohaçal).

⁴⁵⁸¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 73.

⁴⁵⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 486. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 33, 336, 344, 367-368 y 382. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 324 y 382. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 50, 73, 184 y 199-201.

En segundo lugar, los nombres propios o *Ism ‘alam* más frecuentes eran ‘Abd Allāh (Avdalhat), ‘Abdulhakim (Avdalfaqui / Avdalhaqui), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamet o Hamete), Ḥasan (Hacen o Haçen), Ibrāhīm (Abraen o Abrahen), Muḥammad (Mahoma o Mahomad), Qāsim (Cacen o Cacin) y ‘Uṭmān (Ozmyn).

En tercer lugar, el *nasab* que emplea la voz *Ibn*, “hijo de”, no se encuentra presente en el listado de vecinos.

En cuarto lugar, el *laqab* que se trata del pseudónimo, nos puede referir a una característica como *Ba ‘būr*, “arrullar” o *b ‘abula*, “pene” (Baabuz) Hamet el Loco o bien *duqāyyaq* o “pequeñito” (Mahomad Aducayeq). Pero también podría ser el caso de un oficio, como *Farrāš* o enladrillador o repostero (Mahomad Farax), aunque podría tratarse del nombre Farāj o Faraȳ

En quinto lugar, la *nisba* que se refiere al lugar de procedencia o la tribu, hallamos de Córdoba (Al-Cordoves y Cacin el Cordobi/Cordoby) y de Loja (Mahomad Lauxi).

Finalmente, el resto de nombres que no hemos podido reconocer, son los siguientes:

1. Abrahen / Abraen el Baqueri, alguacil
2. Abrahen Adulcarin / Abrahen Adulquerin, alguacil de Olías
3. Abrahen Ataher
4. Acen Arrati / Arruti / Hacen Arruti
5. Adaguar
6. Alcajate / Alcarjati
7. Almoherty (vecino de Casahuvas)
8. Cacen Pulgar
9. Cada (vecino de Xarazmin)
10. Dequi
11. Hacen Chequin
12. Haçen Terrote
13. Hamet al-Folus
14. Hamete Caçit, hijo de Hacen Chequin
15. Mahoma Alubayeb
16. Mahomad Achequin / Mahomad Chequin
17. Mahomad Aducaryn, alcaide
18. Mahomad Axulia
19. Mahomad Foluz
20. Mechini
21. Morci
22. Pulgar
23. Useyque
24. Xulia
25. Ynça el Mejer

o Urbanismo

Se desconoce el número de viviendas que debía tener, si bien reconocemos 5 casas relativas a Haçen Terrote, Alcajate o Alcarjati, Ozmyn y Xulia. Hay varias casas que pertenecían a Adaguar y otras tantas a Aducayeq, se contabilizan dos medias casas de Acen Arrati o Arruti y tres medias casas y, por último, una casa medio derrocada y una

casa casi caída. Por tanto, debía haber al menos unas catorce casas en esta alquería⁴⁵⁸³. En los años precedentes a 1568, se reconocieron 25 casas de moriscos y 37 casas de cristianos viejos, sumando un total de 62 casas⁴⁵⁸⁴. En 1571 se repartieron 33 casas y 1 solar, entendiéndose tal vez como 34 viviendas⁴⁵⁸⁵. Con la repoblación de los nuevos cristianos, estas casas de los moriscos pasaron a formar parte de 13 vecinos, considerándose que casi todos los nuevos vecinos tuvieron al menos dos viviendas moriscas⁴⁵⁸⁶.

Este caserío contaba con una mezquita que debía de coincidir con el asentamiento de la actual iglesia, si bien esta carece de la orientación islámica⁴⁵⁸⁷. Por otro lado, en la parte superior habría una torre de alquería, la cual estaba junto a una casa⁴⁵⁸⁸. Esta torre se incluyó en el informe del bachiller Serrano en 1492, no siendo finalmente ordenada a derribar por parte de los Reyes Católicos, tal vez por ser propiedad del escribano público Lope de Talavera por merced⁴⁵⁸⁹. Sin lugar a dudas, tal y como lo plantea Gozalbes Cravioto⁴⁵⁹⁰, su emplazamiento estaría en calle La Torre.

En el lado opuesto a la alquería, es decir, en la parte más baja de esta, se ubicaría la necrópolis islámica, cuyo legado ha quedado patente en la toponimia por la existencia de la calle Cementerio, actual calle Fray Luis de Granada, tal y como apunta Carlos Gozalbes Cravioto⁴⁵⁹¹. Si bien hay que precisar que este cementerio se debía ubicar al este de calle Alicante (calle de la Fuente), es decir, por debajo de esta, tal vez teniendo límite el sector oriental de calle del Norte.

Por tanto, el núcleo poblacional se ubicaba entre los 420 y 427 metros de altitud, cuya superficie, según Gozalbes Cravioto⁴⁵⁹², sería de 7225 metros cuadrados, equivalente a 42 casas y 168 habitantes. Es muy posible que el viario principal fuese la actual calle Iglesia, situándose por debajo de esta el caserío, si bien la torre de alquería, muy cercana a la antigua mezquita a juzgar por la toponimia de Olías, estaría igualmente próxima a las viviendas. Al igual que en las otras alquerías, contaría con dos arroyos limítrofes, uno al norte llamado arroyo de los Almocinos y una cañada al sur que se unía a la cañada del calvario y que desembocarían en el arroyo de Olías.

Carlos Gozalbes Cravioto⁴⁵⁹³ propuso la extensión de la alquería, limitando al sur con la calle Fray Luis de Granada (antigua calle Cementerio), al oeste llegaría hasta calle Alicante (antigua calle de la Fuente), al norte limitaría con la zona más meridional de calle Norte y, por el oeste con calle Torre (fig. 707). Creemos que, efectivamente, la calle Torre debió de ser el límite más alto y occidental de la alquería, donde se ubicaba la dicha torre de Olías, seguida más al este, en una cota algo más baja por la mezquita. La calle de la Iglesia pudo constituir realmente la calle Real, disponiéndose el caserío a ambos lados de la misma, limitando al norte con la calle Norte y al sur tal vez por debajo de la calle del Cementerio. Al este sobrepasaría la calle de la Fuente, alcanzando así la necrópolis medieval (figs. 708 y 709).

⁴⁵⁸³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 486. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 381-382. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 73, 184 y 200-201.

⁴⁵⁸⁴ PEREIRO BARBERO, P. (1991): "Notas sobre población y urbanismo...", p. 89.

⁴⁵⁸⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 44v, 53v-54r, 62r, 68v, 74r, 82r, 88r, 95r-95v, 103r-103v, 109v, 116r-116v, 123r y 129v.

⁴⁵⁸⁶ PEREIRO BARBERO, P. (1991): "Notas sobre población y urbanismo...", p. 92.

⁴⁵⁸⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200.

⁴⁵⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200.

⁴⁵⁸⁹ RUIZ Povedano, J. M. (1979): "Problemas en torno..."; pp. 242 y 247.

⁴⁵⁹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", p. 24.

⁴⁵⁹¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", p. 24.

⁴⁵⁹² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", p. 25.

⁴⁵⁹³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", p. 24.

Respecto a las fuentes, debemos subrayar que la calle Alicante era la antigua calle Fuente, a través de la cual se comunicaría con la fuente de Zahara, al norte de la alquería, e incluso con la fuente del Pilar, en la parte más baja⁴⁵⁹⁴.

Según reconoce Carlos Gozalbes Cravioto⁴⁵⁹⁵, la fuente-mina de Los Bueno, la mina-alcubilla de Lucena, el pozo-noria de Esparragueral y la mina del Indiano podrían tener un origen medieval.

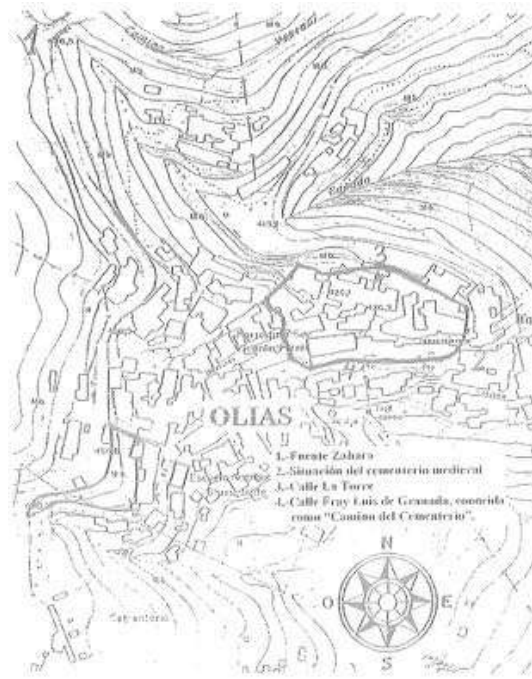


Figura 707: Propuesta de extensión de la alquería de Olías. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2003: 25.



Figura 708: Hipótesis de solar que ocupó la alquería de Olías. Fuente: elaboración propia.

⁴⁵⁹⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, pp. 24-25.

⁴⁵⁹⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 25.



Figura 709: Vistas de Olías. Fuente: elaboración propia.

○ Agricultura en el siglo XV

Acerca de la agricultura, no sabemos una exacta medida y composición de las tierras, no obstante, se reconocen almendros, tierra de sembradura, viñas y olivos. La extensión contabilizada alcanza las 29,75 aranzadas, 50 fanegas y 36 pies de olivos⁴⁵⁹⁶.

○ Pagos en el siglo XVI

En el siglo XVI tenemos dos fuentes escritas importantes para el conocimiento de los pagos y las lindes de los pagos de Olías: por un lado, el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* y, por otro lado, el libro de apeo y repartimientos de Olías. Omitiremos el pago de Xauquena ya que se refiere al término de la antigua alquería de Xauquina y, por tanto, quedaría fuera de la jurisdicción medieval de Olías (cuadro 11 y fig. 710).

Cuadro 11: pagos de Olías en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Albarrada ⁴⁵⁹⁷	<i>Paráta</i> (mozárabe) > <i>al-Barrāda</i> (árabe), “tierra fría” ⁴⁵⁹⁸ , “jarro	Arroyo de Albarrada

⁴⁵⁹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 382. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 35, 73, 184 y 200-201.

⁴⁵⁹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 070v y 120v. Encontramos paralelismos en Álora, Cártama, Casarabonela, Comares, Cómpeta, Monda como Falbarrada y en Sedella. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 88, 90-101, 112, 129, 130, 168, 174, 196, 507, 517, 555 y 556. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 50, 66, 144, 249, 258, 259, 262 y 263. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpeta...*, pp. 97, 101, 103, 109, 117, 119, 123 y 136.

⁴⁵⁹⁸ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

	para beber ⁴⁵⁹⁹ o “muro de piedras secas ⁴⁶⁰⁰	
Albarrada y Buron ⁴⁶⁰¹		Arroyo de la Albarrada, arroyo de Olías y camino que va de Olías al pago de Aynaquela
Alfahe/Alfarahe ⁴⁶⁰²		Camino que va de Olías a Málaga
Almadiba/Almadraba/Almadrava ⁴⁶⁰³	<i>Maḍraba</i> , “tejar” y no a un lugar dedicado a pesca de atunes ⁴⁶⁰⁴	Arroyo de la Almadrava, arroyo del Naranjo, arroyo de Handalher, arroyo de Andagateferque y camino que va de Olías al pago del Naranjo
Almáchar/ Almaharana/ Almárchal ⁴⁶⁰⁵	<i>Al-maḡšar</i> , “cortijo” ⁴⁶⁰⁶	Arroyo de Almáchar, camino que va de Olías al pago de Almadrava y río de Olías
Almachar, Almadrava y el Guanhe ⁴⁶⁰⁷		Arroyo de Olías y arroyo del Naranjo
Alpaxarate/Alpuxarate/Paxarate ⁴⁶⁰⁸		Arroyo de Olías y camino que va de Olías a Almadrava, a Galhen y a Xorronbite

⁴⁵⁹⁹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 57.

⁴⁶⁰⁰ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, p. 50. SIMONET, F. J. (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas...*, pp. 6, 37-38 y 422.

⁴⁶⁰¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 063v-064r.

⁴⁶⁰² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 110r-110v y 131v-132v

⁴⁶⁰³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 054r-055r, 095v-096v y 100r-100v.

⁴⁶⁰⁴ ABELLÁN PÉREZ, J. (1991): “La toponimia hispano-musulmana...”, p. 839. BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 53-54. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 91. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, p. 268.

⁴⁶⁰⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 063r, 069r-070r, 116v-117v, 119r y 120r-120v.

⁴⁶⁰⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 22. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81. OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maḡšar-Cortijo”, pp. 110-111 y 118.

⁴⁶⁰⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 097r-099v.

⁴⁶⁰⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 048r-048v, 088r-089v y 104v.

Andacherque/Andagialherque/ Andaxialherque ⁴⁶⁰⁹	<i>Jandaq al-chirca</i> o <i>al-cherque</i> , “barranco de la encina” ⁴⁶¹⁰	Al noreste del término, arroyo de Andacherque, camino que va de Olías a El Borge, fuente del Tejar, loma de Xebrin, montes realengos por encima, por debajo con la junta de peñas blancas de los arroyos de Andacherque y de Colmenar y con el puerto del Acebuche
Andachez y fuente del Juncar ⁴⁶¹¹		Cordillera paralela al arroyo de Andachez, peñas blancas hasta el orcajo de Andacherque con el arroyo del Colmenar, fuente del Juncar y puerto del Acebuche
Ayfarahe y Ferrera ⁴⁶¹²		Camino que va de Olías al Campo de Cámara
Ayn Almarchal ⁴⁶¹³	<i>‘Ayn al-mayšar,</i> “fuente del cortijo”	
Bunana ⁴⁶¹⁴		Arroyo de Bunana y camino que va de Olías al Campo de Cámara
Cabecavre/Handacabecabre, Hornillas/Ornillas y Alpaxarate/Alpuxarate ⁴⁶¹⁵		Arroyo de Olías, arroyo de Albarrada, camino que va de Olías a Almadrava y los montes realengos

⁴⁶⁰⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 064r-065r, 076v-077v y 105v-106v. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 558r. Posiblemente con el paso del tiempo iría reduciéndose el topónimo hasta convertirse en *Andarchar*. GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2016): *Vivir y morir...*, p. 626.

⁴⁶¹⁰ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos...*, pp. 65-66. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 121-123. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 466-468.

⁴⁶¹¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 155v-156r.

⁴⁶¹² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 074v-075r.

⁴⁶¹³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 288v.

⁴⁶¹⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 062v-063v, 075r-075v, 119r-119v y 120r.

⁴⁶¹⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 046v-047v, 083r-084r y 110v-113r

Camino que va del lugar de Olías a la fuente de Albarrada ⁴⁶¹⁶		Dicho camino
Caramaceytin/Caramacytuno ⁴⁶¹⁷		Dicho arroyo y camino real que iba de Olías al Campo de Cámara
Corronbite/Jorronbite/Xorronbite/Zorronbite ⁴⁶¹⁸		Arroyo de Olías, arroyo de Andacherque, camino que va de Olías a El Borge
Faha el Guahe (Haza del Guanche)/Loma del Guanche (Guanche) ⁴⁶¹⁹		Dos arroyos y loma del Guanche que asoma a Totalán y que sirve de mojonera entre ambos términos
Ferrera y Alfarahé ⁴⁶²⁰		Un arroyo, la fuente de la villa de Olías y el camino que va de Olías al Campo de Cámara
Fuente del lugar en las haldas (faldas) del pago de Alfahe ⁴⁶²¹		Arroyo de la Fuente y las casas
Llaida y Xuron ⁴⁶²²		Arroyo de Aynaquela, camino de Aynaquela y pago de Albarrada
Naranjo (Barranco del Naranjo) ⁴⁶²³		Al norte de Olías, arroyo del Naranjo, fuente del Naranjo, dos arroyos, camino real que va de Olías al Campo de Cámara, loma que divide este pago desde el colmenar, arroyo Hondo y monte realengo

⁴⁶¹⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fol. 079r.

⁴⁶¹⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 360r y 465v.

⁴⁶¹⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 055v, 103v-104r, 117v-118v, 125v-126r y 126v-127r. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 202r.

⁴⁶¹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 044v-046r, 051v-052r, 065r-066r, 071v-072r, 091v-092v, 113r-114r, 126r-126v y 132v-133r. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 196r.

⁴⁶²⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 047v-048r, 048v-049r.

⁴⁶²¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 078r-078v.

⁴⁶²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 070r-070v, 075v-076v.

⁴⁶²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 136v y 428v.

Rromayla ⁴⁶²⁴	Rumayla, “pequeña rambla” o “arenal” ⁴⁶²⁵	Camino que va de Olías a Málaga
Rromayla y Aynaquela ⁴⁶²⁶		Arroyo de Aynaquela, arroyo de Rromayla, arroyo del Tejar, río de Olías, camino que va de Olías a Málaga y pago de Zurrón
Xebrín ⁴⁶²⁷		Montes realengos y mojonera entre Olías y El Borge



Figura 710: Pagos de Olías en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

⁴⁶²⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 123v-124r y 130v-131v. Lo encontramos también en Casarabonela, Comares y Cómpea. AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 87v. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 155. GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento...*, pp. 143, 215, 216, 261, 273, 290, 323, 388, 471, 490, 494 y 503. MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpea...*, pp. 79, 91, 92, 109 y 159.

⁴⁶²⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 87. De este pago podría proceder el personaje Rumaylī. SA'ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas...*, p. 43.

⁴⁶²⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 056r-057v y 124r-125v.

⁴⁶²⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 084r-085r, 091r-091v y 106v-107r.

- San Antón:

Otra alquería que hubo en Málaga, aunque posiblemente de un tamaño reducido, se enclavaba en la falda del cerro de San Antón a 260 metros de altitud (36°44'21.91"N - 4°21'34.58"O) (figs. 711 y 712). Tal y como pasaría con todas las alquerías y posesiones que eran de los musulmanes, pasarían al Patrimonio Real tras la conquista de 1487⁴⁶²⁸. Pero la información que nos demostrará la existencia de una alquería se haría esperar hasta el año 1496 como más adelante veremos.

o Topónimo

Desconocemos cuál sería el nombre de la alquería, si bien los castellanos llamaron al peñón como Buena Vista o Buenavista. Sería más adelante cuando recibiera el nombre de San Antón en relación al otorgamiento de dos imágenes a la ermita de Santa María del Peñón de Buenavista, una la de San Erasmo y otra la de San Antonio Abad, siendo esta última la que le da nombre⁴⁶²⁹.

o Urbanismo

Sobre esta alquería, deducimos que había varios casares, debiendo ser un bajo número al ser ofrecida en su totalidad a los dos ermitaños en vez de repartir la propiedad entre numerosos repobladores. Se indicó el 1 de enero de 1496 la provisión a los hermanos ermitaños Fray Antonio y Fray Marcos en el Peñón de Buena Vista de una “casa para los cuales se doto e aplico el sytio do agora tienen la casa con todos los casares (...) e para los que después dellos quedaren en la dicha casa por ermitaños a quien ellos la dexaren”⁴⁶³⁰.

Una pista de su número reducido de viviendas sería la posible inexistencia de una mezquita ya que, de haber existido, se hubiera reconvertido en ermita. En cambio, el 30 de agosto de 1493, se hizo una petición con objeto de obtener licencia para cortar madera que sirviera para la construcción de la ermita, además de solicitar dinero para comprar teja, para pagar al albañil e incluso para abrir una calera. Es por tanto que, la ermita se construiría de nueva planta a finales del siglo XV⁴⁶³¹.

Afirmando que esta alquería se asociaba al pago del Peñón, añadimos que la dicha alquería tenía “una torre e una fuente e ciertos poyos de riego”, una casa e incluso se afirma la existencia de dos alquerías: una alquería derribada junto al río y la otra que no debía ni de estar derribada ni tampoco cercana a esta⁴⁶³².

Precisamente, el inmueble que conserva una capilla dedicada a San Antón, emplazado donde se extendía el núcleo de la alquería, conserva en su interior una fuente de abluciones, llegando a afirmarse que el tan reformado inmueble es de origen musulmán,

⁴⁶²⁸ CABRILLANA CIÉAR, N. (1990): *La desamortización de Madoz en la provincia de Málaga: Ventas Judiciales*; Dirección de Archivos Estatales, Madrid, p. 14. HEREDIA FLORES, V. M. (1998): “Datos para la historia del Caudal de San Felipe Neri. La hacienda de San Antón”; *Isla de Arriarán*, nº11, p. 202.

⁴⁶²⁹ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga* (Parte segunda); Málaga, p. 255. HEREDIA FLORES, V. M. (1998): “Datos para la historia del Caudal de San Felipe Neri. La hacienda de San Antón”; *Isla de Arriarán*, nº11, pp. 202 y 211.

⁴⁶³⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 241.

⁴⁶³¹ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario...*, p. 403.

⁴⁶³² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 355, 358, 361 y 366.

el cual es denominado como “Castillo de San Antón”, que de forma equivocada se cree que se levanta sobre los cimientos de un castillo árabe⁴⁶³³.

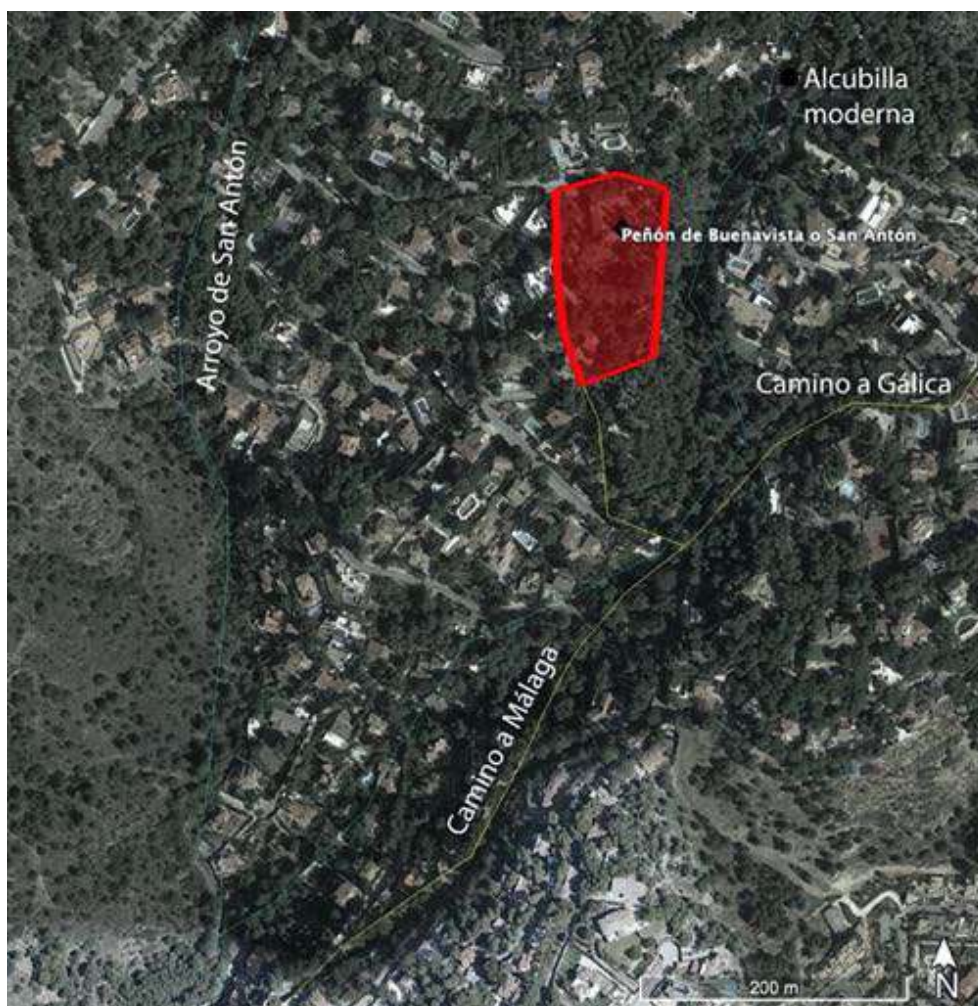


Figura 711: Posible ubicación de la alquería de San Antón. Fuente: elaboración propia.

⁴⁶³³ Nota en prensa publicada el 21 de enero de 2006 y leída el 9 de septiembre de 2020: <https://www.diaariosur.es/pg060121/prensa/noticias/Malaga/200601/21/SUR-MAL-011.html>.



Figura 712: Cortijo de San Antón, lugar donde estuvo la alquería de San Antón. Fuente: elaboración propia.

○ Agricultura en el siglo XV

No creemos que el término de la alquería fuese muy reducido, pues pese a que no podría ser cultivado hasta la cima debido a la ausencia de buenas tierras, debía de extenderse hacia la parte inferior de la alquería e incluso los laterales, no siendo de extrañar que las tierras bajas de esta alquería fuesen otorgadas en otros pagos durante los repartimientos (fig. 713).

El 1 de enero de 1496 se proveyó a los hermanos ermitaños Fray Antonio y Fray Marcos en el Peñón de Buena Vista los “exidos del alquería e con la huerta do esta el alberca con los vancalles della e otras ciertas haçuelas e vancalejos e de otros que están de la otra parte de la dicha huerta e con lo questa desta parte de la casa que abra en todo hasta syete fanegas de senbradura de tierra para que sea para los dichos ermitaños subcesyivamente”⁴⁶³⁴.

Acerca de esta provisión, Medina Conde contradice los Repartimientos al indicar que se repartieron cien fanegas⁴⁶³⁵, al igual que secundarían tal información Victor Manuel Heredia⁴⁶³⁶, a lo que entendemos que el aumento de la superficie dotada sería un hecho posterior al descrito anteriormente⁴⁶³⁷.

En los repartimientos se hace alusión al pago del Peñón, que ya por la descripción que ofrece, se ubicaba en el entorno de El Palo, al sur de la alquería de Galica, pues en los Repartimientos hacían referencia a que estaba junto al camino que va a la alquería de Galica, mencionándose la existencia de un arroyo, una sierra o la del mismo río de Galica⁴⁶³⁸. A finales del siglo XVI hay alguna referencia como el camino que va al Peñón, el camino que va a Gállica, las hazas de los Ermitaños que estaban en el pago del Peñón

⁴⁶³⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 241.

⁴⁶³⁵ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas...*, p. 255.

⁴⁶³⁶ HEREDIA FLORES, V. M. (1998): “Datos para la historia...”, pp. 202 y 211.

⁴⁶³⁷ RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (1993): “Los ermitaños de San Pablo. Otras formas de religiosidad en la Málaga Barroca”; *Jábega*, nº73, pp. 26-27.

⁴⁶³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 360-363 y 365-366.

y el arroyo de Gálica⁴⁶³⁹. Por tanto, se trataba de las tierras de la alquería del Peñón de Buenavista o de San Antón. Las suertes repartidas estaban compuestas por 403,75 aranzadas y 479 estadales, enumerándose viñas, 694 almendros, 87 olivos, 5 morales, higueras e incluso tierras de riego⁴⁶⁴⁰.

Que haya una alquería en la falda del peñón nos indica de por sí la existencia de agua, tanto para la subsistencia humana y animal, así como para el riego. Además, la mención de una alberca y huerta confirma esta idea. La cañada que surtiría el agua sería la de San Antón, la cual se conserva en la urbanización actual. Incluso en dicha cañada, al noreste de la ermita sigue existiendo una alcubilla de planta cuadrada bastante reformada que al parecer data de 1742⁴⁶⁴¹.

Por otra parte, la construcción de bancales, tal y como declara la provisión, ayuda a comprender la existencia de un terreno con pendiente que se regulariza y ordena a través de las terrazas de cultivo.

Y, por último, la existencia de un ejido demuestra que tuvo que haber una dedicación ganadera que, contra todo pronóstico, estaría en la parte superior de la alquería, donde la tierra es más áspera y menos apta para el cultivo.



Figura 713: Hipotético término de la alquería de San Antón. Con líneas discontinuas, posible extensión de las tierras hasta el arroyo de Jaboneros. Fuente: elaboración propia.

⁴⁶³⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 49r-49v y 271v.

⁴⁶⁴⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 353-366, 412, 414, 448-449 y 463-464.

⁴⁶⁴¹ nota en prensa publicada el 21 de enero de 2006 y leída el 9 de septiembre de 2020: <https://www.diariosur.es/pg060121/prensa/noticias/Malaga/200601/21/SUR-MAL-011.html>.

- Santillán

La alquería de Santillán, se situaba en una loma entre dos cañadas a 200 metros de altitud junto al arroyo homónimo (36°44'46.04"N - 4°13'45.61"O). Su emplazamiento lo vinculamos con las ruinas del caserío de Santillán. Según Gozalbes Cravioto y García España, estaría conectada con Macharaviaya, Benaque, Benadalid, el Valdés, Benagalbón, Chilches y la costa, si bien, en los repartimientos solo se mencionan los caminos hacia Pedaupel y Benagalbón⁴⁶⁴².

o Término

La alquería de Santillán se situaba en medio de un valle que era atravesado por el arroyo de Santillán en dirección norte-sur cuya cabecera lo conformaba el cerro de la Capellanía y el puerto de Los Pulgares⁴⁶⁴³, por lo que es lógico que su término girase en torno a la cuenca hidrográfica del arroyo de Santillán. Tal y como se propone, su ubicación exacta no era la más favorable, prescindiendo de que no tenga por qué tener un objetivo defensivo, ocupaba un lugar en el que pudo haberse dedicado a huertas, pero se eligió levantar el caserío ahí tanto por la proximidad del agua, así como por gozar de una posición central de su término⁴⁶⁴⁴.

Lindaba al norte con la alquería de Macharaviaya, al este con la tierra de Vélez, al sur con la alquería de Chilches y al oeste con la alquería de Benagalbón⁴⁶⁴⁵ (fig. 714).

En el siglo XVI tenemos algunas descripciones acerca de las lindes de las partes del denominado pago de Santillán relativo al sur de la villa de Macharaviaya. Por ejemplo, la loma de Acotra/Catra/Latra, el arroyo de la fuente de Santillán, los casarones de Santillán, el arroyo de Andacacornite, el arroyo que va al Saltillo, el arroyo que va a los casarones de Santillán y hacia el mar, el arroyo que sale de la fuente del Porcil hacia Almayate, el camino que va de Macharaviaya a Málaga, el camino de Macharaviaya a Chilches, el camino de Macharaviaya a Vélez, el camino de Benaque y Macharaviaya a Benajárfes, camino que va de Macharaviaya a Benagalbón, camino que va de Santillán a la costa, la vereda que va de Macharaviaya a la fuente del Porcil y fuente del Horno, la mojonera que parte los términos de Málaga y Vélez, el honsario, el arroyo que sale del monte del Marqués de Mondéjar, el arroyo que va del Porcil a Almayate, etc.⁴⁶⁴⁶.

⁴⁶⁴² GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): "Santillán...", pp. 106-107. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 299, 494, 516 y 633.

⁴⁶⁴³ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): "Santillán...", pp. 95 y 100.

⁴⁶⁴⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): "Santillán...", p. 100.

⁴⁶⁴⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 26v y 33r. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 524v y 526r. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 24.

⁴⁶⁴⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 44v-45r, 48v-49r, 51v-52r, 54v-55r, 62v-63r, 65r-66r, 74r-74v, 75v-76r, 79r, 81v, 82v-83r, 84v-85r, 86r, 88r-88v, 89v-90r, 94v, 96v-97r, 99r, 99v-100r, 106v-107r, 116r-116v, 124r-124v, 126r-126v, 129r-130r, 142r-143v, 151r-151v, 154v-155v, 157r-157v, 160v-162v, 165r-165v, 167r, 168r-168v, 171r-171v, 176r-176v, 177r y 179v-180v.



Figura 714: Hipotético término de la alquería de Santillán. Fuente: elaboración propia.
 o Problemática sobre su jurisdicción

Cuando ha habido una referencia a la cercana alquería de Santillán, siempre e indudablemente se le ha atribuido su pertenencia a la tierra de Vélez, tal y como afirmaba Carlos Gozalbes Cravioto⁴⁶⁴⁷ o Juan Antonio Chavarría Vargas⁴⁶⁴⁸, conformándose como una lengua inserta en la tierra de Málaga, donde la jurisdicción veleña penetraba entre las alquerías de Benagalbón, Chilches y Macharaviaya. De hecho, analizando los repartimientos, tanto de Málaga como de Vélez Málaga, podemos observar cómo el repartimiento de esta alquería se efectúa en los de Vélez, entendiéndose así que dicha alquería debió pertenecer a este término y no al de Málaga, donde no hay mención alguna.

No obstante, hay un dato que puede desmentir esta teoría y es visible en los mismos Repartimientos de Vélez Málaga. El 2 de octubre de 1487, casi medio año después de la rendición de esta ciudad “fueron llamados el alfaquí Malaguí e Mahomad Alimen, vesynos que eran de esta çibdad de Bélez Málaga, para aver çierta ynformaçión de ellos sobre los términos e juridición que esta dicha çibdad tenía”⁴⁶⁴⁹. En base a esto, es lógico que los repartidores querían conocer de antemano qué territorio pertenecía a la tierra de Vélez, de forma que la declaración que hicieron sería sobre el antiguo deslindamiento nazará entre dicha ciudad y Málaga, de ahí que se dijera “Primeramente fueron preguntados sobre el término de la dicha çibdad, que dixesen lo que sabían, so cargo del juramento que hizieron”⁴⁶⁵⁰.

⁴⁶⁴⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 146.

⁴⁶⁴⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 167.

⁴⁶⁴⁹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁴⁶⁵⁰ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

Así pues, en el siguiente párrafo, habiendo hecho una selección sobre la parte que nos interesa, se expone cuál sería el deslindamiento desde la costa hasta la parte más cercana a la alquería de Macharaviaya⁴⁶⁵¹:

“(…) hasya la parte de Málaga por el camino real, a do está vna palma cabe una peña, a la mano derecha como van de Béles-Málaga, que dicen que avrá tres leguas de la çibdad de Béles fasta allí, e viene vn arroyo a dar en la palma, y que las aguas mismas fasta encumbrar en el çerro es las vertientes acá, término de Bélez, e las otras vertientes allá, que es término de Málaga.

Dixeron los sobredichos moros que desde la palma va a dar el término de la dicha çibdad en vna alcaría despoblada, que dice Benaxarafe, que es de la dicha çibdad.

Dixeron los dichos moros que desde Benaxarafe [Fol. 3 v.º.] va el camino a dar a Chauchillas e biueros, e va a dar a Padaupel, e desde aquí va a dar el dicho término en Benidalid (…)

Es indiscutible, por tanto, que, comenzando en la costa, ascendería por el arroyo de la Palma hasta llegar a un cerro, cuya cumbre servía como mojonera. A partir de ahí iría en dirección hacia Vélez para topar con la alquería abandonada, o su término en su defecto, de Benaxarafe, seguir hacia el levante hasta dar a Chauchillas e ir ascendiendo por el arroyo Íbero, atravesando las alquerías de Biveros, Padaupel hasta llegar a Benidalid.

Por tanto, podemos interpretar que, situándonos al oriente de la alquería de Chilches que era de Málaga y al occidente del arroyo de las Adelfas que iba a parar a Benaxarafe, la misma hidrografía nos remite a ascender por el arroyo conocido como de las Patas Secas, quedando la alquería de Santillán hacia el noroeste. El hecho de que la antigua linde fuese hacia Benaxarafe y ascendiera por las alquerías veleñas situadas en el curso del río Íberos, nos indica que de ninguna forma la alquería de Santillán debió pertenecer originalmente a Vélez Málaga, quedando hacia el occidente.

De haber pertenecido en época nazarí esta alquería al término de Vélez, y teniendo en cuenta de que la alquería de Chilches fuese de Málaga, lo cual parece tanto por la jurisdicción como por los repartimientos, la descripción de la mojonera hubiese sido totalmente distinta.

Dicho esto, creemos conveniente incluir la alquería de Santillán dentro del ámbito jurisdiccional la ciudad de Málaga, desconociendo desafortunadamente la razón de incluirla en la tierra de Vélez, si bien era muy asiduo a que hubiese cambios en el deslindamiento y que acabasen desembocando en pleitos.

El paso de la alquería de Santillán al término veleño sería bastante prematuro, pues el 15 de septiembre de 1487, se subraya que pertenece Santillana al término de Vélez⁴⁶⁵².

o Topónimo

Acerca de su topónimo o, mejor dicho, hagiotopónimo, no cabe duda de su origen mozárabe, el cual era San Julián, procedente del latín *Sanctus Julianus*, derivado al

⁴⁶⁵¹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁴⁶⁵² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 90-91.

mozárabe Sant Illán y arabizado como Šant Ylyān⁴⁶⁵³. No sería el único Santillán que existiría en la provincia de Málaga, hallándose otro a través de las fuentes castellanas en la zona del Guadalhorce⁴⁶⁵⁴, de hecho, esta duplicidad la encontramos en otros puntos como Santi Pectri-Santo Pitar u Olías. Tal y como apunta Chavarría Vargas⁴⁶⁵⁵, debió existir algún eremitorio en esta zona, de ahí su denominación, que acabaría convirtiéndose en alquería.

La primera mención de esta alquería se hace tanto en el deslindamiento como en el repartimiento de Vélez Málaga⁴⁶⁵⁶. En cambio, no es citada en los pactos de capitulación⁴⁶⁵⁷, lo cual permite deducir que sus habitantes debieron de abandonar la alquería antes o durante la conquista de Vélez Málaga⁴⁶⁵⁸.

Nada que ver tiene con la alquería de Setinal, Sinatan o Sitanar como aludía Chavarría Vargas equivocadamente⁴⁶⁵⁹, considerando que era una mala grafía de Santillán, diferenciándolo con respecto a Santanil. Acerca de estos topónimos, debemos referirnos al estudio de Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas⁴⁶⁶⁰.

o Población

Santillán contaba con un alguacil⁴⁶⁶¹. Los vecinos relativos a esta alquería que no huyeron y que se menciona en los repartimientos fueron diez⁴⁶⁶²:

1. Albohayro, moro negro
2. Aldurrahen Arramí
3. Alguasyl
4. Caçen Alhoari
5. Caçen Alholeylí
6. Cacín el Perí
7. Haçani
8. Hamet o Hamete Ayma
9. Hamete Farax
10. Mahomad Maçote

⁴⁶⁵³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 16. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 167. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 24. GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 96. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 266.

⁴⁶⁵⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”; pp. 96-97.

⁴⁶⁵⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 168. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 24.

⁴⁶⁵⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, pp. 98-99.

⁴⁶⁵⁷ No hay que confundirlo con Setinal/Setinar/Sinatar, que sería otra alquería, identificada con Iznate, ni con Santanil, que estaría cerca de Benamargosa. GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, pp. 97-98.

⁴⁶⁵⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 98.

⁴⁶⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 167-169.

⁴⁶⁶⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006): “Nuevos testimonios...”; pp. 112-115.

⁴⁶⁶¹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 167 y 169. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 562 y 567.

⁴⁶⁶² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 167-168 y 182. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 110, 299, 302, 575, 595 y 597.

11. Mahomad Ydem

De este breve listado, sabemos lo siguiente: En primer lugar, sobre la *kunya*, que emplea la voz *Abū*, “padre”, no encontramos ningún ejemplo. En segundo lugar, los nombres propuestos o *Ism ‘alam* identificados son: Ādam (Mahomad Ydem), Aḥmad o Ḥāmīd (Hamet o Hamete), Ḥasan (Haçani), Muḥammad (Mahomad), Muḥammad Mas’ūd (Mahomad Maçote) y Qāsim (Caçen o Caçin). En tercer lugar el *nasab* que hace uso de *Ibn*, “hijo de”, no parece encontrarse. En cuarto lugar, el *laqab*, que se puede referir a una característica física u oficio lo encontramos en *al-wazīl* o alguacil (Alguasyl) y en *Farrāš* o enladrillador o repostero (Hamete Farax), aunque podría corresponderse al nombre Farāj o Faraÿ. Acerca de la *nisba*, que se refiere a la procedencia o a la tribu, no hemos encontrado caso alguno. Por tanto, aquellos no identificados son los siguientes:

1. Albohayro, moro negro
2. Aldurrahen Arramí
3. Caçen Alhoari
4. Caçen Alholeylí
5. Cacín el Perí
6. Hamet o Hamete Ayma

o Urbanismo

Esta alquería constaba de, al menos, una treintena de casas, mencionándose para dos de ellas la existencia de dos cuerpos, en una se sabe que había un palacio, en otra un palomar y en otra un corral. De dicha treintena, 28 estaban en pie y dos estaban hechas un solar, destacando una casilla solar con un palacio sano⁴⁶⁶³. Además, poseía de un molino de aceite⁴⁶⁶⁴ (figs. 715 y 716).



Figura 715: Espacio hipotético que pudo ocupar la alquería de Santillán. Fuente: elaboración propia.

⁴⁶⁶³ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 167-169, 178 y 182. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 110-111, 113, 161, 225-226, 302, 430, 562, 567, 575, 595, 597 y 612.

⁴⁶⁶⁴ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 113 y 161.



Figura 716: Lagar de Santillán. Fuente: elaboración propia.

Como propone Gozalbes Cravioto, el área de la alquería ocuparía unos 1400 metros cuadrados relativos al núcleo habitado y 600 metros cuadrados para un recinto usado como albacar en la parte inferior de la alquería⁴⁶⁶⁵. Esta extensión debía de ser relativa a 75 casas correspondiente a unos 300 habitantes⁴⁶⁶⁶. Sin embargo, fuera de la muralla consta restos de suelos y de materiales constructivos, posibilitando que se hubiesen construido casas al exterior del muro de la alquería⁴⁶⁶⁷. El hecho de que existiera un albacar es fácilmente asumible, sin embargo, no compartimos la idea de que se localizara en la parte inferior de la alquería, al ser obviamente un terreno idóneo para la agricultura de regadío (fig. 717).

⁴⁶⁶⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 102.

⁴⁶⁶⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 107.

⁴⁶⁶⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 103.



Figura 717: Propuesta de extensión de la alquería de Santillán y ubicación de las estructuras rurales.
Fuente: Gozalbes Cravioto y García España, 2010: 104.

Desafortunadamente los restos de viviendas se han visto muy alterados debido a la roturación del terreno, así como a la acumulación de piedras a modo de majanos, hallándose, por ejemplo, un gozne de una puerta o fragmentos cerámicos que pertenecerían a grandes orzas con decoración a peine, cerámicas marrón achocolatadas de los siglos IX-X, cerámicas vidriadas y decoradas en verde y manganeso de los siglos X-XI e incluso numerosos ataifores nazaríes, tanto azul cobalto sobre blanco estannífero, así como verde⁴⁶⁶⁸. Debido a las sustracciones ilegales por parte de buscatesoros, a día de hoy se percibe poca cerámica en superficie, mucha de esta de datación moderna (fig. 718).



Figura 718: Algunos fragmentos cerámicos hallados en Santillán. Fuente: elaboración propia.

⁴⁶⁶⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, pp. 104-105.

Otros hallazgos que son fruto de expolio y que se encuentran en colecciones particulares son cinco monedas nazaríes, siendo tres felús de bronce y dos medios dírhem de plata⁴⁶⁶⁹. Estos hallazgos superficiales nos permiten deducir que la alquería tendría su origen en los siglos IX-X y acabaría perdurando hasta el siglo XV (fig. 719).



Figura 719: Monedas nazaríes aparecidas en Santillán. Fuente: Gozalbes Cravioto y García España, 2010: 105.

Se tiene constancia de la existencia de una fuente⁴⁶⁷⁰. Esta se localizaría al noroeste de la alquería, localizándose una mina y una alberca con 6,42 metros de largo, por 4,37 metros de ancho, 1,35 metros de profundidad y un grosor del muro de 0,54 metros, construida con piedras de pizarra y unidas con mortero de cal y arena⁴⁶⁷¹. En la zona más oriental, junto al arroyo, hay constancia de una fuente-pozo de la cual parte una acequia, quién sabe si su datación sería medieval⁴⁶⁷². No es descabellado vincular estas estructuras a la alquería, aunque hubiera algunas reformas, no obstante, para poder otorgarle a todas una cronología medieval sería necesario una excavación arqueológica para determinarlo, ya que las técnicas constructivas durante los siglos sucesivos han variado bien poco.

En cuanto al carácter fortificado de la alquería, al parecer tuvo una cerca que la rodeaba⁴⁶⁷³. No se menciona que tuviera torre de alquería, si bien, en el cerro situado entre Benagalbón y Santillán, por encima de la alquería de Benagalbón, se ubicó una torre atalaya⁴⁶⁷⁴.

En lo referente a la era, por encima del carril actual se han localizado un par de ellas, cuya antigüedad podría retrasarse hasta la Edad Media, indicando un uso de secano de las tierras de su entorno⁴⁶⁷⁵.

Carlos Gozalbes y Francisco García mencionan que había un molino a unos 600 metros por debajo de la alquería⁴⁶⁷⁶, si bien sería conveniente datarlo.

Respecto a la necrópolis, a 200 metros de la mina de agua, bajando por el carril, se hallaron junto a un conjunto de casas tres tumbas “de moros”⁴⁶⁷⁷. De hecho, en el repartimiento de una suerte a un repoblador de Macharaviaya se menciona el “honsario viejo donde enterraban a los muertos”⁴⁶⁷⁸.

⁴⁶⁶⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, pp. 105-106.

⁴⁶⁷⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 430.

⁴⁶⁷¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 102.

⁴⁶⁷² GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 103.

⁴⁶⁷³ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 100.

⁴⁶⁷⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 95.

⁴⁶⁷⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 104.

⁴⁶⁷⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 103.

⁴⁶⁷⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán...”, p. 104.

⁴⁶⁷⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 143.

○ Agricultura en el siglo XV

Los cultivos de secano de Santillán eran los siguientes: almendros, higueras, olivos y viñas⁴⁶⁷⁹, además de hazas para cereales y leguminosas⁴⁶⁸⁰. Igualmente había tierras de regadío⁴⁶⁸¹, tierras sin cultivar como “monte”⁴⁶⁸² y un ejido comunal para todos los vecinos⁴⁶⁸³. Entre todo, podrían sumarse unas 319,5 aranzadas, 26 fanegas y 16 celemines, teniendo en cuenta que hay repartimientos a personas e instituciones que se repiten en varias hojas a lo largo del repartimiento y reformatión del repartimiento.

- Simientes

La alquería de Simientes se hallaba al norte de Bizilyāna y de Granadillas, al oeste de Çela y al este de las alquerías de Juncares, Totalán y Macharamanzil. Concretamente, situamos al núcleo poblacional en la loma donde se encuentra la torre de Albenda, a 280 metros de altitud, entre el arroyo de Albenda al norte, la cañada de Chimenea al sur y el arroyo de Granadilla al este (36°44'46.18"N - 4°16'40.43"O) (fig. 720).

Las pistas que tenemos acerca de su localización, si nos basamos en los Repartimientos sería, por un lado, el camino que va de Bezmiliana a Simientes⁴⁶⁸⁴ y, por otro lado, la cumbre por encima de Macharamanzil que asoma sobre Simientes⁴⁶⁸⁵, sin olvidar la apropiación de 4 aranzadas de viña e higueral de la ladera de Simientes por parte de Bezmiliana⁴⁶⁸⁶. Otros datos nos lo aportan el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, donde sabemos que la alquería de Simientes lindaba con la de Çela⁴⁶⁸⁷, con el pago de Andacamara perteneciente a Totalán ya que este confinaba por lo alto con Simientes, mientras que por la otra parte lindaba con Juncares⁴⁶⁸⁸. Por último, se alude a un cerro alto donde se hace un mojón a la vista de Bezmiliana y Simientes, nombrándose a continuación otro cerro de mayor altitud donde se hace otro mojón, el cual hacía triángulo entre Bezmiliana, Juncares y Simientes⁴⁶⁸⁹.

Para Chavarría Vargas⁴⁶⁹⁰, esta alquería se situaría al norte de Bezmiliana, cercano al arroyo de Granadilla, teoría muy similar a la de Cabrillana Ciézar⁴⁶⁹¹, quién la situaba cerca del arroyo de Granadilla, lindando con el arroyo del Infierno, el cerro del Águila y

⁴⁶⁷⁹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 91, 166, 234, 403 y 422. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 61, 83, 110, 113, 161, 225-226, 471, 520, 552, 558, 583, 595 y 626.

⁴⁶⁸⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 113, 161, 167, 225-226, 597 y 630.

⁴⁶⁸¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 113.

⁴⁶⁸² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 451. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 302.

⁴⁶⁸³ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 111.

⁴⁶⁸⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 496.

⁴⁶⁸⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 336.

⁴⁶⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 320.

⁴⁶⁸⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99v, 521v y 534v-535r.

⁴⁶⁸⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 489r.

⁴⁶⁸⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521v.

⁴⁶⁹⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 189.

⁴⁶⁹¹ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 89.

los arroyos de Granadilla y Tarahe⁴⁶⁹². Por otro lado, Espejo Lara⁴⁶⁹³, basándose en los protocolos notariales⁴⁶⁹⁴, afirma que se situaba entre los términos de Totalán, Granadilla, Cela y Juncares.

A sabiendas de que, como después describiremos, se le otorgó la alquería y su término a don Sancho de Rojas y a su mujer, doña Margarita de Lemos, existe un cerro llamado Cerro Lema, lo que nos induciría a considerar inicialmente que la alquería de Simientes pudo corresponderse con el cortijo de Montes, si bien se ha barajado otras posibilidades por ser idóneas para el asentamiento de una alquería, como su ubicación en el lagar de Los Manchones o La Indiana, en Los López, o bien en el lagar de Correa, sin llegar a obviar el lagar de Albenda, todos al norte de la torre.

Pero, por razones obvias dada la proliferación de restos arqueológicos, debemos de afirmar que Simientes se ubicó en el entorno de la torre de Albenda, donde se ha indicado que existió la alquería de Albenda, abarcando hasta el Cerrulón⁴⁶⁹⁵. Esto implicaría que si bien el núcleo principal estuviera por debajo de la torre de Albenda, las viviendas se diseminaran por el espacio conformando barrios.

Simientes no debió de ser la única alquería que hubiera en su término, pues en una cota superior de un gran lomo que desciende del cerro de la Capitana hacia el este mirando al valle del arroyo de Albenda, a 398 metros de altitud (36°44'56.12"N - 4°17'5.70"O) (fig. 720). Aparecen abundantes restos cerámicos como vasos elaborados a torno lento, grandes tinajas, en el extremo noroeste una estructura de planta rectangular y fábrica de recia mampostería. Interpretan, sin fundamento, que podría estar relacionado con Casauvas⁴⁶⁹⁶.

⁴⁶⁹² Sobre los arroyos del Águila y del Tarahe, el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* indica en el deslindamiento de las tierras de Ginés de Nuncibay en Bezmiliana que, encima del camino de Vélez, sobre la estancia que se ubicaba entre los términos de Benagalbón y Bezmiliana subía la loma a varios cerros lindando con Benagalbón hasta a salir a vista de la torre de Simientes y de allí iba a la fuente de la Palma. Desde este último punto, iría hacia el arroyo del Taraje a media ladera, por el cual ascendería por el mismo hasta juntarse con otro. Desde este punto, subiría a una cordillera para dar a varios cerros seguidamente, entre ellos uno que miraba hacia Bezmiliana y Simientes y llegar a otro cerro alto que lindaba con los términos de Bezmiliana, Juncares y Simiente, para bajar por una cañada y atravesar el arroyo del Águila, lindando con tierras de Juncares hasta desembocar en un arroyo llamado de las Cruces que da hacia el mar. Igualmente, en el mismo libro, se menciona el deslindamiento de las tierras de Andrés Ortiz, que comenzaba por el arroyo grande de Totalán, ascendiendo por una cordillera para bajar por una cañada hasta dar al arroyo de Totalán. Luego expone que linda loma arriba junto a unos casarones hasta dar al cerro del Águila, y yendo hacia la mano derecha hasta luego bajar por una cordillera abajo hacia el mar, mencionándose posteriormente el arroyo que baja del cerro del Águila a la fuente de la Ana de Villalba. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 127v-128r y 521r-522r.

⁴⁶⁹³ ESPEJO LARA, J. L. (2015): *Factores de cambio en el paisaje agrario malagueño (1487-1540)*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga, p. 136.

⁴⁶⁹⁴ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA (1519), *Protocolos notariales*, legajo 37.

⁴⁶⁹⁵ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B32.

⁴⁶⁹⁶ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B33. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): "Memoria relativa a la prospección arqueológica...", p. 2608.



Figura 720: Alquerías de Albenda (Simientes) y cerro de la Capitana. Fuente: elaboración propia sobre Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, Plan Director: fichas B32 y B33.

○ Topónimo

Es mencionada por el Marqués de Cádiz bajo el topónimo Ximente, como una alquería desprovista de fortaleza⁴⁶⁹⁷. El topónimo Simientes es la castellanización del mozárabe *ximente*, el cual procede del latín *sēmentis*, que significa “semilla, sembrada, semillero o sementera”⁴⁶⁹⁸.

○ Urbanismo

Esta alquería aparece en los repartimientos una única casa junto a la torre, por lo que desconocemos por cuantas viviendas estaba compuesto el caserío⁴⁶⁹⁹ (fig. 721). El núcleo poblacional original pudo ser de cronología altomedieval, situándose en la zona de El Cerrulón, en una loma al sur de la torre de alquería. El poblado bajomedieval se dispondría hacia el este, norte y sur de la torre de alquería, asignándose los aterrazamientos a los derrumbes de las viviendas (fig. 722). A partir de los materiales cerámicos, vemos algunos de fechación almohade, si bien la mayoría son de época nazari⁴⁷⁰⁰.

Acerca de esta torre de alquería, la cual sería la de Albenda, fue incluida en el informe de Serrano para solicitar su derribo, no obteniendo respuesta sobre ella por parte de los Reyes Católicos⁴⁷⁰¹. No sería de extrañar ya que en 1582 consta que seguía existiendo⁴⁷⁰². Acabaría esta alquería convirtiéndose en un despoblado, tal y como afirma Simonet⁴⁷⁰³,

⁴⁶⁹⁷ MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección...*, p. 441.

⁴⁶⁹⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 190.

⁴⁶⁹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 162-163.

⁴⁷⁰⁰ AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B32.

⁴⁷⁰¹ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴⁷⁰² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521r.

⁴⁷⁰³ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 167-168.

para dar paso a un lagar, según recoge Espejo Lara en su Tesis Doctoral⁴⁷⁰⁴, habiendo extraído este dato de los protocolos notariales malagueños⁴⁷⁰⁵.



Figura 721: Posible extensión de la alquería de Simientes. Fuente: elaboración propia.



Figura 722: Una de las estructuras murarias al este de la torre y al fondo la torre de Albenda. Fuente: elaboración propia.

o Agricultura en el siglo XV

Su composición agrícola era de viñas, almendros, olivos e higueras sin especificarse la superficie repartida ya que se otorgó por merced real únicamente a don Sancho de

⁴⁷⁰⁴ ESPEJO LARA, J. L. (2015): *Factores de cambio...*, p. 136.

⁴⁷⁰⁵ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA (1514): *Protocolos notariales*, legajo 25. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA (1521): *Protocolos notariales*, legajo 33.

Rojas⁴⁷⁰⁶. Una aproximación a la extensión de esta alquería nos la aporta Cabrillana Cíezar⁴⁷⁰⁷ al afirmar que había 37 aranzadas de viñas y 220 fanegas de monte.

- Totalán

La alquería de Totalán se ubicaba junto al río homónimo, en una loma entre los 280 y 290 metros de altitud, siendo separada por dos arroyos que desembocan al de Totalán (36°45'53.14"N - 4°17'50.39"O). Según los repartimientos y el libro de composiciones, lindaba al este con las alquerías de Macharabinzel⁴⁷⁰⁸, de Cela⁴⁷⁰⁹, de Moclinejo⁴⁷¹⁰, de Macharamanzil⁴⁷¹¹ y de Simientes⁴⁷¹²; al oeste con la alquería de Olías siendo la loma del Guanche la que dividía los términos⁴⁷¹³; al sureste con la de Juncares⁴⁷¹⁴, al norte con Almacharejo⁴⁷¹⁵ y al sur con la alquería de Casauvas⁴⁷¹⁶.

o Término

Únicamente podemos conocer los límites norte y oeste ya que, al no haber moriscos en esta antigua alquería en el siglo XVI, no hubo expulsión y, por tanto, una repoblación seguida de apeo y repartimiento (fig. 723).

En cuanto a la parte septentrional, el deslindamiento del Borge indica que, en el haza de Martín Guillén, al este del Puerto de Acebuche de Santo Pitar, comienza el deslindamiento con respecto a Totalán, yendo la loma arriba hacia la era de Alonso Hernández y luego la loma abajo al arroyo de Morabayte. Después sube por un barranco hacia el camino Real que viene de Málaga hasta la junta de caminos que va a Benaque y a Moclinejo, donde comienza a confinar con Moclinejo⁴⁷¹⁷. También aparece en el deslindamiento de la *taha* de Comares, donde dice que, después de haber bajado al arroyo Hondo desde el puerto del Acebuche de Santo Pitar, comienza a alindar con Totalán, de allí va a la viña de la Tomasa y de ahí a dar al camino adelante hacia el cerro de la Encina de los Córdoba, donde comienza a limitar con Moclinejo⁴⁷¹⁸.

Respecto a la parte occidental, al haber atravesado el deslindamiento el arroyo de Olías, debe de alindar con Totalán, subiendo por la loma hacia una calera y llegar finalmente al camino de Benaque que linda con el pago de Mayaraxulla (Macharaxulla).

⁴⁷⁰⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 329.

⁴⁷⁰⁷ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 89.

⁴⁷⁰⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 535r. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 218.

⁴⁷⁰⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 331.

⁴⁷¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 305 y 337.

⁴⁷¹¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 206.

⁴⁷¹² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 489r.

⁴⁷¹³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 196r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 341 y 344.

⁴⁷¹⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 136r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 342 y 346. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 385. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 207.

⁴⁷¹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 346-347 y 433.

⁴⁷¹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 343 y 347.

⁴⁷¹⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 48v-49r.

⁴⁷¹⁸ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 43r.

De ahí sigue por el camino hasta dar a la sierra de Foénx y al cerro de la Cestial⁴⁷¹⁹. Igualmente se sabe que la loma del Guanje o Guanche lindaba con la alquería de Totalán⁴⁷²⁰.

Y en la parte oriental, conocemos el puerto de Morejón, mencionado en el deslindamiento de una heredad a Juan Mateos y de otra a Alonso de Montes, ambas propiedades de la alquería de Çela, siendo este un mojón en común entre Çela, la heredad de Fontillas, de la cual hablaremos más adelante y Moclinejo⁴⁷²¹.

Desde Totalán discurría un camino que iba hacia Málaga por el sur, otro hacia la fuente del Parromero, otro hacia Juncares por el este, otro hacia el Campo de Cámara por el norte⁴⁷²².

En el término de Totalán, se ha indicado como medievales Los Castillos, Fuente Vieja y Arroyuelo, sin que se precise más al respecto⁴⁷²³ (fig. 723).

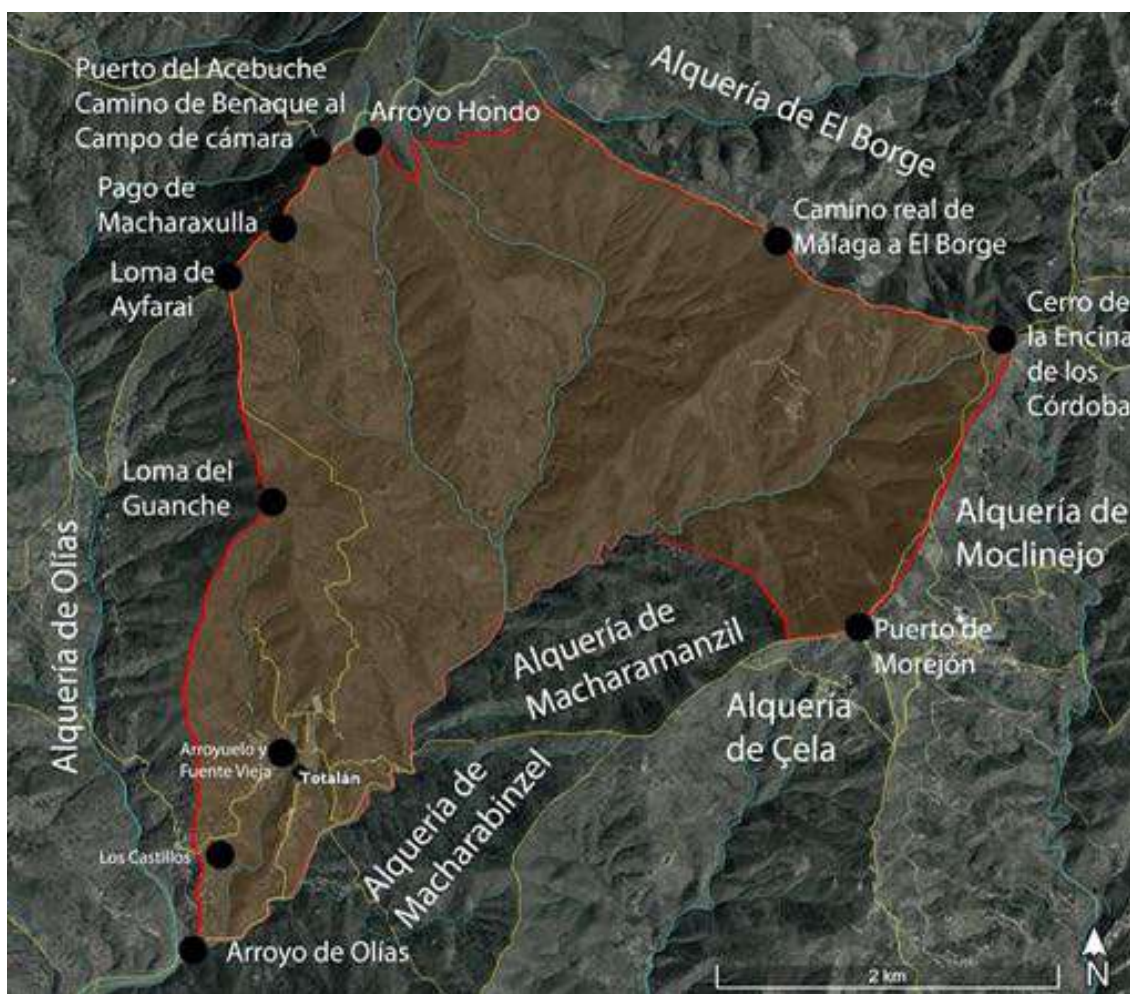


Figura 723: Previsible término de Totalán. Fuente: elaboración propia.

⁴⁷¹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 34v-35r.

⁴⁷²⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fol. 37r.

⁴⁷²¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99r y 534v-535r.

⁴⁷²² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 26r, 35v, 39v, 135v, 136r, 165r, 196v, 288r, 362v, 429r-429v.

⁴⁷²³ AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Totalán*, p. 76.

- Topónimo

Acerca de su topónimo, no podemos coincidir con Juan José Jurado en que Totalán proceda de una torta, indicando que podría ser conocida la zona como “Tortalán”, para ello, expone que el vocablo “torta” podría proceder del latín tardío *tortum*⁴⁷²⁴.

- Población

Sobre su población, nada se sabe, excepto un individuo llamado Cacén Pulgar⁴⁷²⁵.

- Urbanismo

La ubicación del núcleo estaba, como en el resto, en una loma entre una cañada al este y el arroyo de la Cruz al oeste, ambos desembocando en el arroyo de Totalán al sur.

Debemos enumerar un total de 25 casas, 7 solares y un corral dispuestos en al menos una calle. De estas 25 casas, 23 eran simples, una tenía un palacio y otra tenía dos cuerpos. De los siete solares, solamente se menciona uno caído⁴⁷²⁶.

El caserío contaba con una torre de alquería, la cual servía de beneficio también para los vecinos de Macharamanzil. A pesar de que fue incluida en el informe redactado por el bachiller Serrano para su demolición, y aceptado por los Reyes Católicos, teniendo en cuenta de que fue otorgada a Diego Fajardo en 1492 y la alquería se hallaba despoblada, no sería finalmente demolida. Vemos como en 1495 era usada para uso comunal y, en 1497, se le hizo merced de ella a Miguel de Araso. Según Carlos Gozalbes, su ubicación correspondería con la de una casa que hace esquina entre calle Real y calle Torre⁴⁷²⁷. No es mala idea ya que hace referencia este callejón a calle de la Torre y la vivienda tiene una planta tímidamente rectangular. No obstante, en el siglo XIX abarcaba también la calle José María Puyana y la parte de la calle Parra que linda con la iglesia. Por cualquier circunstancia histórica, solamente ha persistido la denominación en la calle que comunica las calles Real al este y José María Puyana al oeste. Además, añadir que de haber sido la torre, si bien estaba junto a la calle Real, no se situaba en el punto más alto del viso de la loma, y podría implicar que el caserío se situara por debajo de la misma.

Dentro del núcleo, se ha declarado como adarves árabes las calles José María Puyana, Hermanos Papalo y Real⁴⁷²⁸.

Acerca de la mezquita, decir que esta no se usó como iglesia posteriormente pese a que esta guarda la misma orientación que el templo islámico, pudiendo considerarse que parte de la torre-campanario fuese la torre alminar⁴⁷²⁹.

⁴⁷²⁴ JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 109.

⁴⁷²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 344.

⁴⁷²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 319-322.

⁴⁷²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 321, 323-324 y 432.

BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 73 y 136.

GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, pp. 33-34. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴⁷²⁸ AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Totalán*, p. 76.

⁴⁷²⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 320. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 34.

Contaría con un molino de aceite con su piedra y su aparejo⁴⁷³⁰ y se reconocen dos fuentes, una paralela a la alquería que serviría para suministrar agua a los vecinos⁴⁷³¹ y otra en un monte bravo⁴⁷³². Cabe decir que, aunque se mencione una fuente junto a la alquería, siendo la del Chorro al oeste, esta la llamada Fuente Vieja, o la relativa a la alcubilla de Montañés al este, habría otra por debajo de la fuente del Chorro⁴⁷³³.

En referencia a la necrópolis, se situaba en el barrio de La Cruz, concretamente en el actual colegio público, donde en la década de los 60 aparecieron restos óseos, e incluso cuando se prolongó la calle Real hacia el sur⁴⁷³⁴. Por otro lado, a unos 200 metros al norte de la alquería, separado por el arroyo se encuentra una colina que tiene el nombre de “La Cañada de los Muertos”, donde aparecieron restos de huesos, tal vez relacionados con una rábida⁴⁷³⁵.

Según Carlos Gozalbes Cravioto⁴⁷³⁶ tenemos una alquería emplazada a una altitud entre los 284 y 294 metros. Al norte lindaría con la calle Pasionaria haciendo esquina con calle José María Puyana, iría por la calle Tierno Galván en dirección hacia el sur, ascendería hacia el norte por la calle Real, giraría por la calle Torre hasta llegar a la calle Rafael Alberti al norte. Para este perímetro, habría unos 10.000 metros cuadrados que equivaldrían a 60 casas y, por tanto, a 240 habitantes (fig. 724).

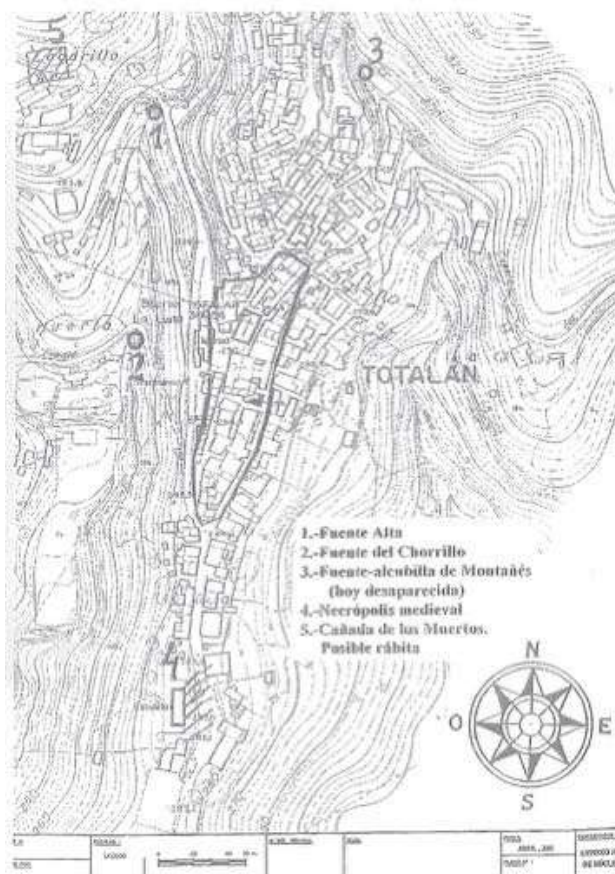


Figura 724: Propuesta de extensión de la alquería de Totalán. Fuente: Gozalbes Cravioto, 2003: 35.

⁴⁷³⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 217.

⁴⁷³¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 345 y 414.

⁴⁷³² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 339.

⁴⁷³³ AYUNTAMIENTO DE TOTALÁN (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Totalán*, p. 76.

GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 34.

⁴⁷³⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 34.

⁴⁷³⁵ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 34.

⁴⁷³⁶ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 34.

Sería lógico pensar que, habría una calle principal que es calle Real y posiblemente otra paralela, la llamada calle de la Torre al oeste. Al este de calle Real, entre calle Real y calle de la Torre y al oeste de calle de la Torre se encontraría el caserío que se dispondría de norte a sur, desde la torre de la alquería y mezquita hasta el cementerio, en el barrio de la Cruz. (figs. 725 y 726).

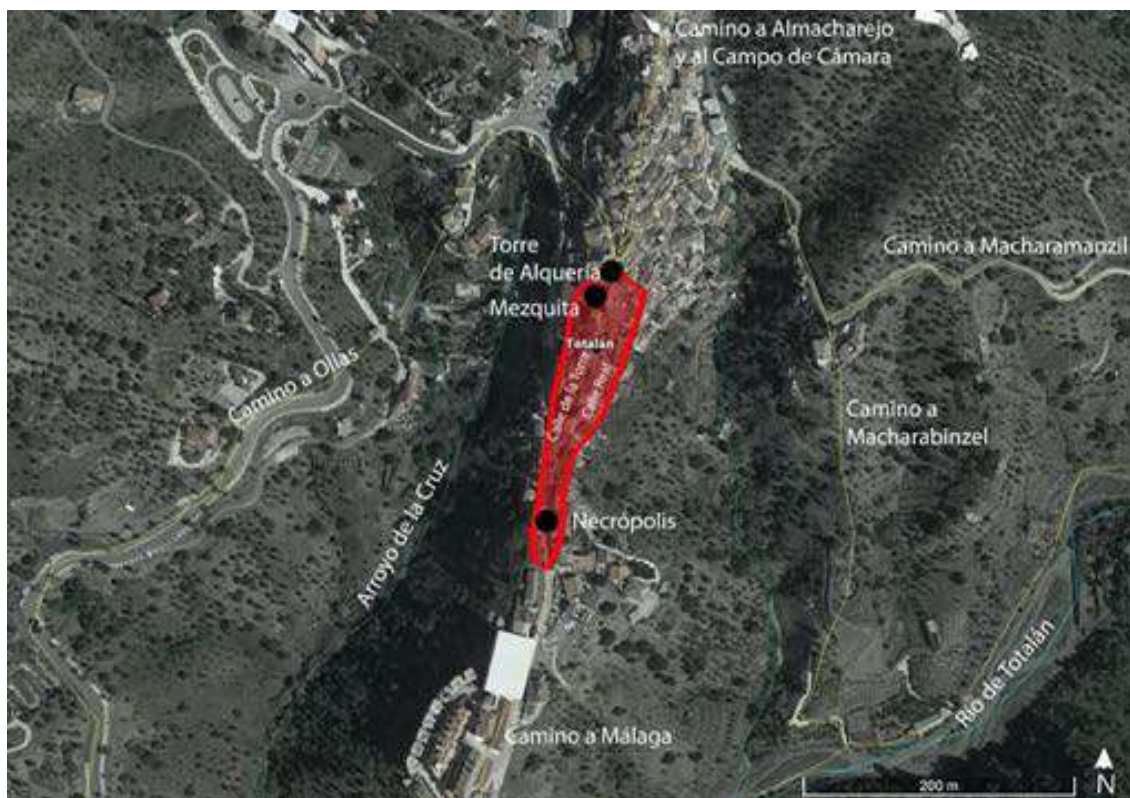


Figura 725: Hipotética área que ocupó la alquería de Totalán. Fuente: elaboración propia.



Figura 726: Panorámica de Totalán. Fuente: elaboración propia.

○ Agricultura y pagos en el siglo XV

Las tierras quedaban compuestas por 430,75 aranzadas, 315 estadales, 10 fanegas, 1292 olivos, 750 almendros, 38 morales, además de tierras de regadío, higueras, 1 lima, 1 naranjo, huertos, 3 algarrobos, 2 encinas y montes baldíos⁴⁷³⁷ y un ejido⁴⁷³⁸.

En este apartado debemos de introducir la heredad de **Fontilas**, **Fontanillas**, **Frontanillas** o **Fontellas**, la cual se ubica al oeste de Moclinejo y al norte de Totalán. Actualmente, este pago queda dividido por los términos municipales de El Borge, Málaga y Moclinejo. ¿Pertenece originalmente a la alquería de El Borge, de Moclinejo o incluso a la de Totalán? Si apostamos por su ubicación geográfica dominando la cuenca del arroyo de de Fontilas, sería lógico pensar que podría llegar a constituir una alquería con su propio término situándose posiblemente en el lugar de la Frontilla. Si nos basamos en la descripción del deslindamiento de la alquería de El Borge y de la *ṭā'a* de Comares efectuado en el siglo XVI, debemos de desechar la posibilidad de que perteneciera a El Borge. Y, finalmente, si decidimos ubicarlo según la cuenca hidrográfica, debería de descartarse que perteneciera a Moclinejo y se incluyera más bien en Totalán, por la evidencia geográfica. Que en el siglo XVI forme parte del término municipal de Moclinejo repite la misma situación que ocurría con el término de la antigua alquería de Çela.

Este topónimo proviene del latín *fonte*, que significa “fuente”, a la que se le incorpora el diminutivo *-illa* o *-ella*, significando “fuentecilla”⁴⁷³⁹. Un ejemplo de grafía similar lo vemos en el pago de Frontilas, de Almáchar⁴⁷⁴⁰.

Empezando por el pago de **Fontilas**, este se sitúa “dende la dicha loma un poco abaxo fasta do se juntan los ríos de la mesma Fontilas e de Totalan”, reconociéndose 10-12 aranzadas de higueral perdido, 150 olivos y 10 almendros⁴⁷⁴¹. De igual forma, más adelante se habla del heredamiento de **Fontanillas**⁴⁷⁴² o **Frontanillas** de Totalán, donde se contabilizan 30 aranzadas y hay en él olivos, almendros, viñas, higueras y otros árboles⁴⁷⁴³. Por último, se habla del pago de **Fontellas**, “en los montes de Moclinejo a par de lo de Fontellas” donde se reparten 50 aranzadas de monte⁴⁷⁴⁴.

En el libro de apeo y repartimiento de El Borge encontramos la parte del pago de **Fontillas** correspondiente al término de El Borge⁴⁷⁴⁵, mientras que, en el libro de Composiciones de la tierra de Málaga, dos heredamientos correspondientes a la parte de Moclinejo⁴⁷⁴⁶.

⁴⁷³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 298. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 336-342, 344-347, 410-411, 414-415, 417, 419, 432-434, 457, 468-469 y 471. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 381, 385-387, 396 y 427. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 34 y 207.

⁴⁷³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 341, 347 y 433.

⁴⁷³⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 128-129.

⁴⁷⁴⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 549.

⁴⁷⁴¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 304.

⁴⁷⁴² Este topónimo está presente entre Moclinejo y Benaque/Macharaviaya y en Yunquera. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 474. CABRILLANA CIÉZAR, N. (1994): *Moriscos y cristianos...*, p. 50.

⁴⁷⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 383-385.

⁴⁷⁴⁴ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 51.

⁴⁷⁴⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 114v-116r, 120v-121r, 144r-144v y 510r-511r.

⁴⁷⁴⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 352r y 554r.

○ Pagos en el siglo XVI

Gracias al libro de composiciones de la tierra de Málaga encontramos algunos pagos que conformaba el término de la alquería. No serían todos los que existieron, pero sí que nos permite aproximarnos a una realidad sobre la propiedad agrícola (cuadro 12 y fig. 727).

Cuadro 13: pagos de Totalán en el siglo XVI

Denominación	Traducción	Hitos mencionados
Hoya de Montenegro ⁴⁷⁴⁷		Camino que va a la fuente del Parromero
Los Colmenares		Arroyo del Gebrín y término de Olías
Macharajúcar/Macharajullar/ Macharaxullar/Macharazujar ⁴⁷⁴⁸		Loma del Guanche y término de Olías
Majada de los Carneros ⁴⁷⁴⁹		Ejido de Totalán y camino que va de Totalán a la fuente del Parromero
Parromero/ Fuente del Parromero ⁴⁷⁵⁰		Fuente que conectaba con un camino que iba a Totalán, arroyo del Gebrín, arroyo de las Adelfas y camino que va de Totalán al Campo de Cámara
Ynagebrín ⁴⁷⁵¹		

⁴⁷⁴⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 133v-134r.

⁴⁷⁴⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 76r, 196r, 486v y 502r.

⁴⁷⁴⁹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 36r y 53v.

⁴⁷⁵⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 35v, 37v, 134v, 165r, 196v, 303v-304r, 429r-429v, 543r y 548r.

⁴⁷⁵¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 173v.

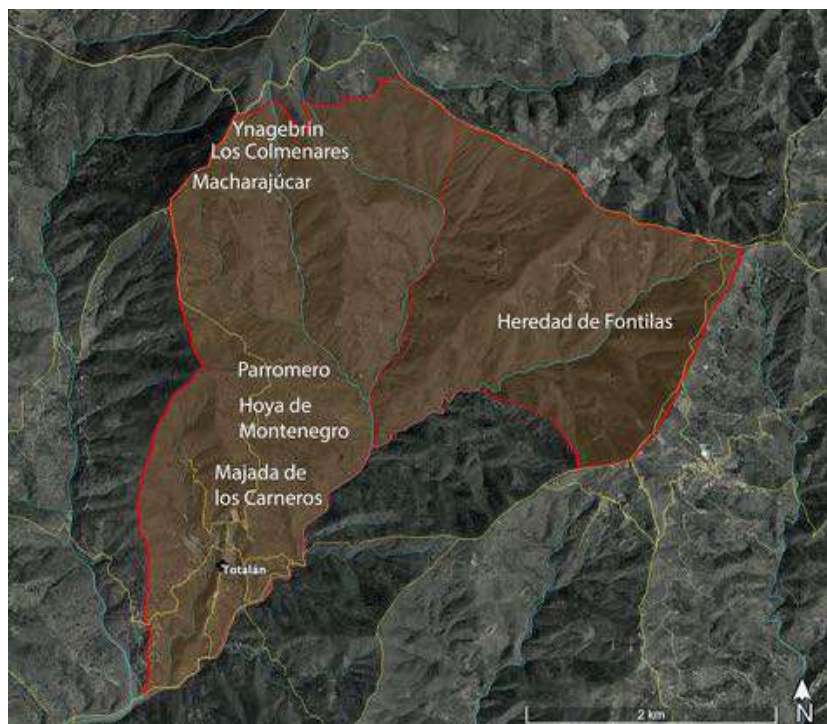


Figura 727: Pagos de Totalán en los siglos XV-XVI. Separado con línea discontinua, la heredad de Fontilas. Fuente: elaboración propia.

- Xarazmin

La alquería de Xarazmin, Xarazmil, Xarazmyn o Jarazmín, se ubicaba al sur de la alquería de Olías, junto al camino que conducía a esta, y también al sur de la alquería de Macharotán⁴⁷⁵². Al oeste de la misma, se encontraba el término de la alquería de Gálica⁴⁷⁵³. Empieza a lindar con el camino que va de Totalán a Málaga, se dirige al camino de Vélez hasta llegar al arroyo del Judío y vuelve al camino que comunica Totalán y Málaga⁴⁷⁵⁴. Su localización parece no plantear dudas ya que la toponimia ha quedado fosilizada hasta la actualidad, pues el primitivo lagar de Jarazmín se conserva en la barriada que le da nombre. Se situaba sobre una loma a 55 metros de altitud junto al arroyo del Judío al este y el arroyo de Jarazmín al oeste (36°43'40.49"N - 4°20'10.51"O). Sería el arroyo del Judío el eje central de su término, expandiéndose las tierras hacia los cerros con los que lindaban al levante y poniente (fig. 728).

⁴⁷⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 252. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 362v.

⁴⁷⁵³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 271v-272r.

⁴⁷⁵⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 26r y 39v.



Figura 728: Término hipotético de la alquería de Xarazmin. Fuente: elaboración propia.

○ Topónimo

Probablemente la denominación de esta alquería procediera de *ša'ra*, “jara”, al que se le añadiría el nombre *‘Uṭmīn* (*‘Uṭmān*), entendiéndose como *Ša'ra ‘Uṭmīn*⁴⁷⁵⁵.

○ Referencias históricas

En la ficha 51 del PGOU de Málaga se indica que la alquería de Jarazmín aparece en un manuscrito de Muḥammad ibn al-Qāsim al-Bezmiḷī en la que afirma que era una aldea fértil y productiva y que contaba con una posada que servía para aquellos viajeros que iban desde Málaga a la Axarquía por el camino que transcurría por medio de la alquería.

○ Población

El único vecino mencionado en los repartimientos se llamaba “Cada”, por lo que nos es imposible saber cuántos habitantes vivieron, apodos, oficios y gentilicios⁴⁷⁵⁶.

○ Urbanismo

Esta alquería quedaba compuesta por un total de 28-30 casas dispuestas en al menos una calle, dando algunas su acceso a la misma y otras al campo. Casi todas las casas contaban con su propio patín llegando a tener alguna un segundo patín de menores dimensiones,

⁴⁷⁵⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 97.

⁴⁷⁵⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 201.

algunas poseían entrada, pequeñas puertas que daban acceso a otras viviendas fruto de una unión o ampliación e incluso se mencionan detalles como una casa con palacios y una casa con un cuerpo y cámaras bajas y altas. De todas las casas, una estaba “quebrada”, otra tenía un muro medianero quebrado y otra se hallaba cerrada. Obviando el repartimiento de unas casas en 1490, de las 28-30 casas musulmanas repartidas en 1490-1491, vemos como más adelante se reducen a 14 en la reformación del repartimiento con fecha a 1495, interpretando la unión de dos para aumentar la superficie de vivienda⁴⁷⁵⁷ (figs. 729 y 730).

Poseía encima del núcleo poblacional una torre, tratada a veces como fortaleza y otras como torrecilla⁴⁷⁵⁸. Esta torre de alquería, de uso comunal para todos los vecinos, fue incluida en el informe del bachiller Serrano para que fuese demolida, bajo el nombre de Xaras Martin, no obteniendo una respuesta favorable por parte de los Reyes católicos⁴⁷⁵⁹. Este elemento no sería el único de carácter defensivo, ya que se menciona una puerta que demostraba cierta característica defensiva⁴⁷⁶⁰. La existencia de una cerca que circundase a la alquería sería lógico teniendo en cuenta su accesibilidad junto a la costa.

Además, tenía un molino aceite con dos piedras que estaba cerca de la propia alquería, el cual se repartió a Garçi Lopes de Arriaran, desconociendo si se trata del mismo que un año más tarde se entregó a Juan de Solier⁴⁷⁶¹.

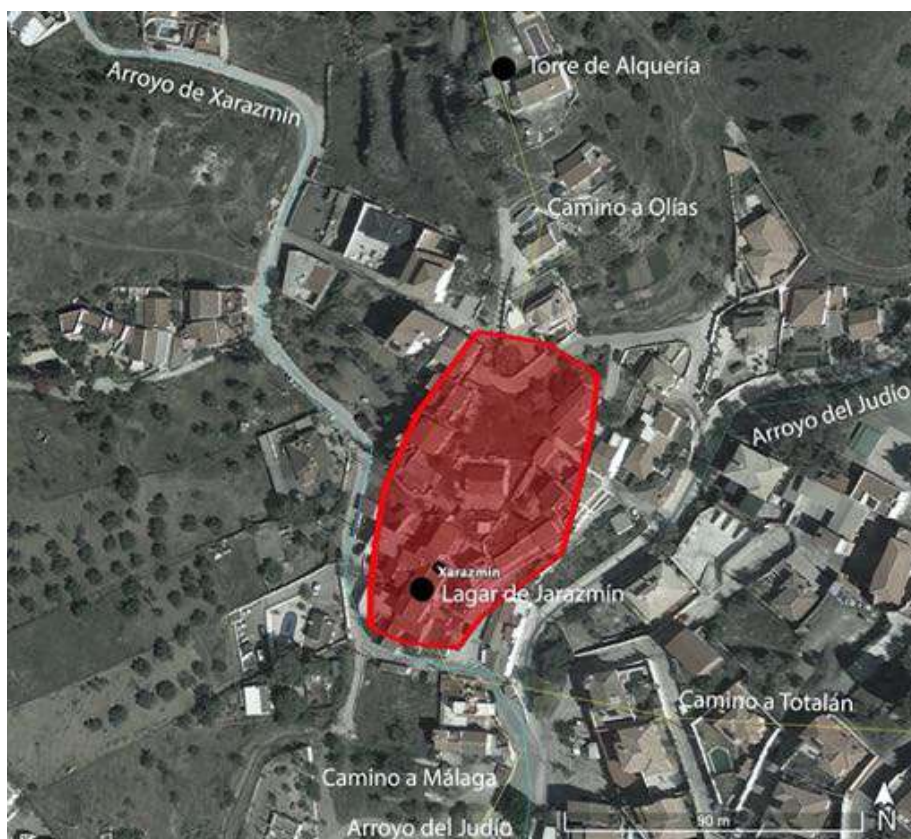


Figura 729: Hipotética extensión de la alquería de Xarazmin. Fuente: elaboración propia.

⁴⁷⁵⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 233 y 488-493. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 313-314. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 134.

⁴⁷⁵⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 233, 489 y 493.

⁴⁷⁵⁹ RUIZ Povedano, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁴⁷⁶⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 489.

⁴⁷⁶¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 213, 489 y 492.

○ Agricultura en el siglo XV

Las tierras de Xarazmin se componían de viñedos, almendros, olivos, higueras, morales, tierras de labor y de pan llevar. Se repartieron 107,75 aranzadas, 36 estadales y 10 fanegas en las cuales había contabilizados 600 almendros, 190 olivos y 2 morales⁴⁷⁶².



Figura 730: Lagar de Jarazmín. Fuente: elaboración propia.

- Xauquina

La alquería de Xauquina o, en castellano actual, Jauqueña, se ubicaba al sur de la alquería de Olías, al este de la alquería de Gálica y al oeste de la alquería de Casauvas⁴⁷⁶³. Lindaba con el camino real que iba de Olías a Málaga y con el arroyo de Jauqueña, actual cañada del Padre Avilés, que va al camino de Totalán y a la mar y con el término de la alquería de Gálica⁴⁷⁶⁴. Aparte de estas lindes, en los apeos y repartimientos de Olías⁴⁷⁶⁵, se hace mención tanto del arroyo como de la loma de Xauquina. Este mismo arroyo también aparece en los repartimientos, el cual venía de la alquería y daba al camino de Olías⁴⁷⁶⁶. Otro hito conocido es el cerro llamado Almaeque, el cual era denominado en el siglo XVI

⁴⁷⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 233 y 492. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 349-353, 410 y 412.

⁴⁷⁶³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fol. 34v. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 198r y 364r. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 325 y 433. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200.

⁴⁷⁶⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 58r-59r y 71r. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 39r, 288r, 360v, 363v-364v y 464r.

⁴⁷⁶⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 105r-105v.

⁴⁷⁶⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 382 y 427.

como Almadaque⁴⁷⁶⁷ y que dividía el término de esta alquería con respecto la de Gálica, además de confinar con el camino que va de Olías a Málaga.

Su ubicación es indudable, pues ha persistido, aunque abandonado y medio derruido, el lagar de la Jauqueña, el cual llegó a componerse de quince partes en el siglo XIX, por lo que no cabe duda de que bajo este se situó la alquería, estando en una loma entre dos cañadas sobre los 240-250 metros de altitud (36°44'56.16"N - 4°19'26.07"O) (fig. 731).



Figura 731: Término de la alquería de Xauquina. Fuente: elaboración propia.

o Urbanismo

Cuando se hizo el repartimiento, esta se hallaba totalmente destruida ya que siempre se hace referencia a solares, componiéndose de un total de ocho, tratándose de una alquería de reducidas dimensiones⁴⁷⁶⁸ (figs. 732 y 733).

⁴⁷⁶⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 128v-129r.

⁴⁷⁶⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 347. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 333. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 201.

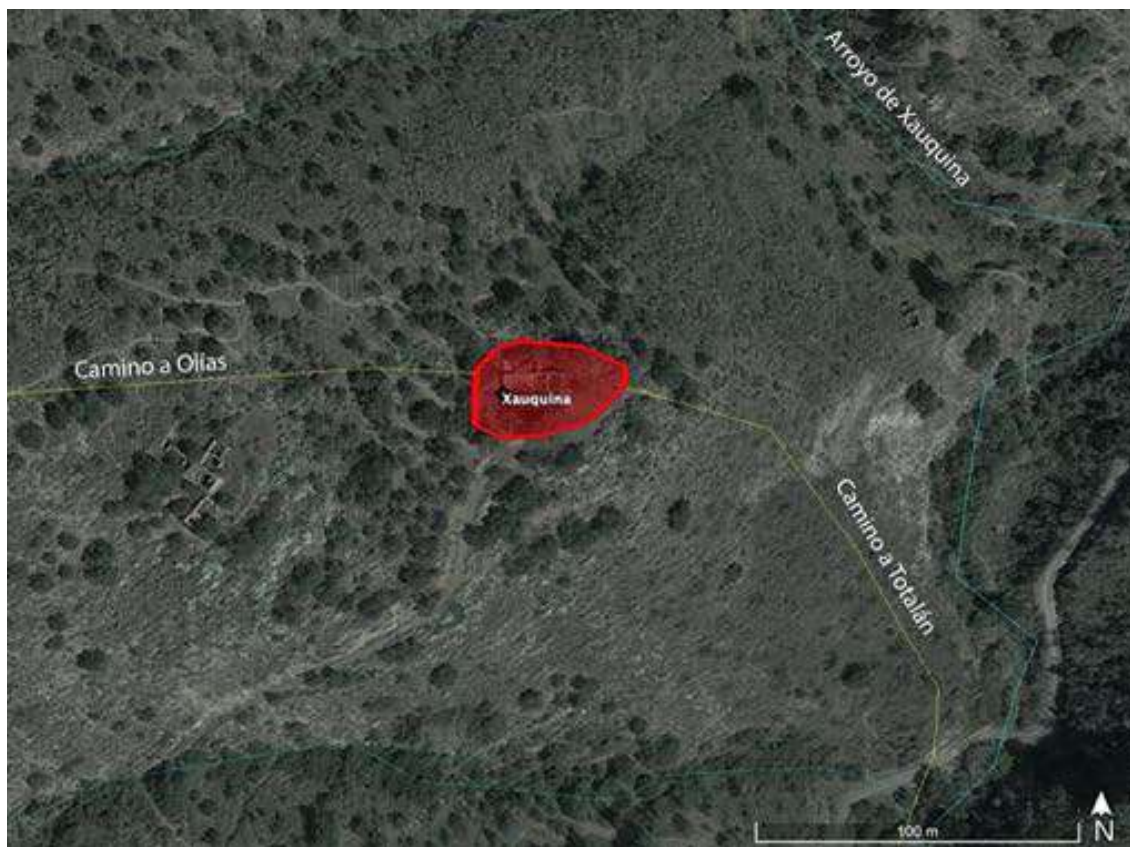


Figura 732: Localización de la antigua alquería de Xauquina. Fuente: elaboración propia.

o Agricultura en el siglo XV

Se menciona que su composición era de almendros, viñas, olivos y otros árboles. Únicamente se han contabilizado 15 árboles repartidos entre los solares y alrededor de la alquería. La tierra repartida en 7 suertes queda compuesta por 47,25 aranzadas de tierras cultivadas, 53 aranzadas de monte bravo y 30 estadales repartidos⁴⁷⁶⁹.

Añadir que sería mencionado en el libro de apeo y repartimiento de Olías como pago en el siglo XVI, donde se describe el arroyo de Xauquena que desemboca en el camino de Totalán, el camino que va de Xauquena a Olías, los caserones de Xauquena, la loma de Xauquena, dos arroyos y el camino real que va de Olías a Málaga⁴⁷⁷⁰. En el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* se enumera el camino real que va de Málaga a Olías y con el arroyo de la Jauqueña que va al camino de Totalán y que va al mar⁴⁷⁷¹.

⁴⁷⁶⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 347 y 433-434. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 198 y 200.

⁴⁷⁷⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 057v-060r, 070v-071r, 078r, 082v-083r, 089v-090v, 105r, 119v-120r y 129v-130v.

⁴⁷⁷¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 39r, 198r, 288r, 363v, 364r-634v y 464r.



Figura 733: Restos de los lagares de Jauqueña. Fuente: elaboración propia.

11.4 Otras tierras en Málaga

Además las tierras cultivadas en las alquerías que conformaban la Axarquía de Málaga, es necesario mencionar aquellas inmediatas a la ciudad y que posiblemente no estuvieran adscritas a ninguna alquería. Por un lado, las tierras al este de la ciudad y, por otro lado, las tierras al norte de la ciudad.

- Pagos al este de la ciudad

Encontramos una serie de huertas y tierras al este de la ciudad, desde la falda del cerro de Gibralfaro hasta el arroyo de Gálica, comprendiendo las huertas de la torre de San Telmo que estarían al sur de Macharalgomeri, así como todo el pago de Miraflores, este al sur de la alquería y pago del Peñón de Buenavista o San Antón (fig. 734).

- o Huertas y tierras de Gibralfaro

El entorno del castillo de Gibralfaro llegó a formar también un pago abarcando la cuesta y ladera de Gibralfaro hacia el camino de Vélez junto a la costa, extendiéndose a la sierra y sobrepasando el arroyo del Limonar, llamado en aquel entonces arroyo de las Cañas⁴⁷⁷².

La cuestión radica en saber si llegó a ser una alquería o conformar varias almunias o cortijos, pues, aunque no se especifique, consta la existencia de “ciertos pozos e hede-ficios de casas caídas fasta el arroyo”, “unas casillas caídas” e incluso una casa

⁴⁷⁷² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 202. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 402, 407-408, 428 y 442. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 225.

“hacia el mar”, contabilizándose al menos tres. Aparte de pozos, que habría al menos diez, había ocho albercas⁴⁷⁷³.

Debía existir en este pago dos torres como mínimo, que bien pudieron ser torres de alquería, torres almenaras o ambas. Se menciona escuetamente una torre en dos ocasiones⁴⁷⁷⁴, una torre⁴⁷⁷⁵, una “torresilla caída” que estaba en un cerro⁴⁷⁷⁶, una primera “torresilla”⁴⁷⁷⁷ y una torre en la otra parte del arroyo⁴⁷⁷⁸.

Este pago quedaba conformado por dos zonas bien diferenciadas, por un lado, 117 aranzadas repartidas que contenían 459 almendros, viñas e higueras⁴⁷⁷⁹. Por otro lado, una zona de huertas con una extensión de 23 aranzadas y 439 estadales que se dividieron en 11 huertas con los elementos hidráulicos anteriormente descritos⁴⁷⁸⁰.

○ Huertas de la torre de San Telmo

Pasada la torre de San Telmo y antes de llegar al pago de Miraflores, junto al camino de Málaga a Vélez, se midió otra zona de huertas bastante extensa. Esta estaba conformada por siete huertas, 653,5 aranzadas y 214 estadales, un edificio, cinco pozos y tres albercas⁴⁷⁸¹. Debió de ocupar el sur del término de la alquería de Macharalomeri y el oeste del término del pago de Miraflores.

○ Miraflores

El extenso pago de Miraflores, Peñón de Miraflores o del Val de Miraflores se localizaba en la zona que ocupa actualmente la barriada de Miraflores del Palo y su entorno. Las únicas referencias por su ubicación se en la linde con arroyos y un río⁴⁷⁸², así como con el camino de Comares⁴⁷⁸³. También sabemos que la alquería de Macharagaspar estaba situada al norte⁴⁷⁸⁴ y al oeste Macharalomeri⁴⁷⁸⁵.

No hay ninguna mención a alquería o casarones, si bien se describe una “torresilla caída”, una torre derribada alta y otra pequeña, sin que podamos saber si se trataba de una torre de alquería o torre atalaya⁴⁷⁸⁶. Se describe una fuente⁴⁷⁸⁷ y un pozo⁴⁷⁸⁸.

⁴⁷⁷³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 406 y 428. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 225-227.

⁴⁷⁷⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 202.

⁴⁷⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 402.

⁴⁷⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 405.

⁴⁷⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 407.

⁴⁷⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 408.

⁴⁷⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 402-408.

⁴⁷⁸⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 225-227.

⁴⁷⁸¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 227-228.

⁴⁷⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 396.

⁴⁷⁸³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 381.

⁴⁷⁸⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 20r, 315v y 412r-412v.

⁴⁷⁸⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁴⁷⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 401 y 422.

⁴⁷⁸⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 393.

⁴⁷⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 400.

Sus tierras quedaban compuestas de viñas, 6921 almendros, 354 olivos, 2 morales, además acebuches, higueras, tierras de monte, tierras para majuelo y algún huerto distribuidos en 713,375 aranzadas y 160 estadales⁴⁷⁸⁹.



Figura 734: Pago de Miraflores y zona de huertas y tierras al este de Málaga. Fuente: elaboración propia.

- Tierras al norte de la ciudad

Al igual que se describe el entorno rural relativo a aquellas huertas que eran de la ciudad o que pertenecían a las almunias, alquerías y machares que se situaban detrás y al este de Gibralfaro, es necesario hacer una descripción de la composición agraria que se ubicaba a extramuros de la ciudad. Podríamos omitir aquellas huertas que pertenecían al arrabal de *Funtanālla* al no encuadrarse el espacio urbano dentro de la Tesis Doctoral. Sin embargo, el conocimiento sobre un ámbito agropecuario dentro de un arrabal que no estaba plenamente urbanizado, nos conlleva a desarrollar su análisis.

Después del arrabal de *Funtanālla*, a extramuros del mismo, este ubicado al norte de la *madīna*, comienza el espacio rural más inmediato a la ciudad, el cual se analiza en dirección hacia el norte (fig. 737). La problemática reside, de ahí que seamos explícitos con la metodología en estos párrafos, en que no hay un claro reparto de todas las tierras, sino que se confunden con las situadas tanto al otro lado del río Guadalmedina, como en otras zonas más alejadas. Es por ello que debemos de ser cautelosos para no incluir aquellas fincas y huertas que no fuesen de la Axarquía, eludiendo aquellos repartos cuyas descripciones son exiguas.

Fundamentalmente nos podemos basar en el segundo y tercer libro de repartimientos ya que el espacio inmediato a la ciudad eran antiguas huertas que se repartieron entre los nuevos pobladores⁴⁷⁹⁰; siguiendo el curso del Guadalmedina en sentido ascendente, todo

⁴⁷⁸⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 372-401, 411, 413, 416, 420, 422, 427-428, 448 y 458. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 104, 106, 112 y 425.

⁴⁷⁹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 188-229.

el espacio entre las huertas al norte de la ciudad y los montes de Málaga se utilizó como tierras para alcaceres⁴⁷⁹¹; por último ya en los mismos montes que lindan con los alcaceres, aquellos que no quedaron para realengos se repartieron como tierras para poner majuelos⁴⁷⁹². Caso aparte son aquellas donaciones y repartimientos de sitios específicos, sean para colmenares, molinos, tierras para alcaceres o sembrar majuelo y ventas.

o Tierras en el arrabal de *Funtanālla*

Tal y como dijo Ibn al-Jaṭīb, había un arrabal oriental, interpretándolo como el de Funtanālla, en contraposición con el occidental, el conocido como Al-Tabbānīn⁴⁷⁹³. Este arrabal tendría unos límites muy definidos, ocupando un espacio de unos 0,22 km², donde se advierte en los repartimientos de dos espacios destinados a la agricultura y ganadería⁴⁷⁹⁴ (fig. 735).

Es lógico pensar que estas tierras estaban dedicadas a huertos desde antes de la formación como arrabal en sí en el siglo XI⁴⁷⁹⁵. La creación de una zona industrial destinada a la alfarería en el sector central⁴⁷⁹⁶ e incluso zonas de viviendas en el extremo más oriental⁴⁷⁹⁷, acabaría motivando su amurallamiento, del cual tenemos constancia a partir de numerosas crónicas⁴⁷⁹⁸.

Centrándonos en lo que nos interesa del arrabal, a intramuros del mismo existía un espacio que se dedicaba a la horticultura y a la ganadería, que debía de responder a un control de la producción desde la perspectiva económica-fiscal y defensiva.

Según Hernando del Pulgar en su crónica sobre los Reyes Católicos, nos describe “las muchas palmas, e çidros, e naranjos, e otro árboles e huertas que tiene en grand abundança, dentro de la çibdad y en los arrabales”. Pero también Alonso Fernández de Palencia nos informa sobre las “frondosas arboledas de frutales de los numerosos huertos inmediatos a las murallas”⁴⁷⁹⁹ nos indica un uso hortofrutícola, mientras que acerca de su función ganadera expresa Pulgar posteriormente que “su circuito era grande, los moros tenían en él sus ganados, é habían lugar de salir á pie é á caballo á pelear”⁴⁸⁰⁰. Guillén Robles añadiría acerca de este arrabal que “dentro de dicho muro encerraban los moros sus ganados ó vendían las presas de sus algaradas”⁴⁸⁰¹

Creemos que el espacio utilizado con estas funciones, era el que comprendía alrededor de la puerta de Antequera, entre la calle Ollerías al este y el río Guadalmedina al oeste⁴⁸⁰². Pero también distinguimos otro espacio desprovisto de estructuras, tal y como la Arqueología nos ha demostrado a través de resultados medievales negativos⁴⁸⁰³ y como

⁴⁷⁹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 130-187.

⁴⁷⁹² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 422-475.

⁴⁷⁹³ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 451-452.

⁴⁷⁹⁴ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana a extramuros de la ciudad. El arrabal de Funtanālla (Málaga)”; en DELGADO PÉREZ, M. (Dir.): *Más allá de las murallas. Contribución al estudio de las dinámicas urbanas en el sur de al-Andalus*, La Ergástula ediciones, Madrid, pp. 94 y 97.

⁴⁷⁹⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 95-96.

⁴⁷⁹⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 105-106.

⁴⁷⁹⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 102-105.

⁴⁷⁹⁸ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 97-100.

⁴⁷⁹⁹ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada...*, p. 186.

⁴⁸⁰⁰ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 304.

⁴⁸⁰¹ GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*, p. 471.

⁴⁸⁰² GARCÍA RUIZ, M. V. (2009): *Málaga en 1487: el legado musulmán*; CEDMA, Málaga, P. 192.

ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, p. 107.

⁴⁸⁰³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, p. 110.

los repartimientos nos ha enseñado, la cual se situaba entre la Plaza de la Merced al este y las calles Mariblanca-Peña al oeste⁴⁸⁰⁴. A continuación expresamos algunas descripciones sobre el espacio de huertas en la zona más occidental del arrabal⁴⁸⁰⁵:

Por ejemplo, según los repartimientos, se menciona un corral cerca del portillo que comunicaba con el camino de Almogía-Antequera⁴⁸⁰⁶, una alberca próxima a una torre del camino de la puerta de Antequera⁴⁸⁰⁷ o incluso un espacio donde convergen albercas, árboles y norias⁴⁸⁰⁸. Así pues, son diferentes los repartos de tierras donde se aunan los elementos hidráulicos y los árboles, como el solar que se dio a Diego del Castillo con árboles y una alberca que lindaba con una noria, o el solar que se otorgó a Rodrigo de Alcaçar donde había árboles y una noria⁴⁸⁰⁹. También se tiene constancia de pozos y albercas como en el solar que se ofreció a Pedro de Çafra donde había una casilla con un pozo y una alberca en una zona de huertas entre las zonas de Ollerías y San Francisco⁴⁸¹⁰ o una huerta de gran tamaño donada al monasterio de San Francisco que poseía dos albercas⁴⁸¹¹. O, incluso una huerta con un pozo⁴⁸¹². Otros huertos con infraestructuras hidráulicas serían el que recibió Toribio de la Vega con dos pozos y tres albercas⁴⁸¹³ y la donación de un huerto compuesto por tres aranzadas y media y 20 estadales con tres pozos y tres albercas a Gutiérrez de Cárdena⁴⁸¹⁴. El panorama hidráulico acabaría estando completado con alcubillas, además de los pozos y albercas mencionados⁴⁸¹⁵. Gracias a la arqueología, algunas de estas infraestructuras han salido a la luz, como varias albercas y varios pozos⁴⁸¹⁶

En definitiva, este espacio comprendido entre las ollerías y el río Guadalmedina se dedicaba fundamentalmente a huertos, careciendo prácticamente de viviendas, salvo aquellas vinculadas con las fincas ya que los testimonios de los repartimientos no parecen aludir a una zona poblada⁴⁸¹⁷.

Por otra parte, entre las calles Mariblanca-Peña y la plaza de la Merced, el conocido como arrabal de la puerta de Granada en contraposición con el de la puerta de Antequera o San Francisco, se documentan zonas de huertas con estructuras hidráulicas que se convirtieron en solares con los repartimientos para levantar viviendas⁴⁸¹⁸, nombrándose infraestructuras hidráulicas como tres norias, dos pozos y una alberca, además de árboles como olivos o morales⁴⁸¹⁹. Sin embargo, aunque cerca pasaba el arroyo del Calvario,

⁴⁸⁰⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 234-235. ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 107-108.

⁴⁸⁰⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 108-109.

⁴⁸⁰⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 87.

⁴⁸⁰⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 203.

⁴⁸⁰⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 348.

⁴⁸⁰⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234.

⁴⁸¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 227, 231 y 234.

⁴⁸¹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 200-201.

⁴⁸¹² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 220.

⁴⁸¹³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 186-187. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 201.

⁴⁸¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 202.

⁴⁸¹⁵ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 64. GARCÍA RUIZ, M. V. (2009): *Málaga en 1487...*, p. 193.

⁴⁸¹⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, p. 110.

⁴⁸¹⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, p. 109.

⁴⁸¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 181-187. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 429. ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 110-111.

⁴⁸¹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 221, 227-228, 242 y 243. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 341-342.

actual calle de la Victoria, el espacio hortofrutícola era bastante reducido ya que quedaba limitado por la zona urbanizada al este, la zona industrial al oeste y la necrópolis al norte.



Figura 735: Espacios de diversificación funcional del arrabal de *Funtanãlla*. Fuente: García Ruiz, 2009: 193.

- Huertas desde la necrópolis y junto a la muralla del arrabal

En el denominado “trançe que enpieça del rincón del onsario e vera el muro de las huertas”, se repartieron nueve huertas donde había 17,25 aranzadas, 337 estadales, dos pozos y dos albercas⁴⁸²⁰. Este sería el espacio más inmediato a la ciudad desde la puerta de Granada junto con el cementerio islámico. El área cultivada no gozaba de amplitud ya que la necrópolis era un espacio que tendía al crecimiento superficial.

- Huertas de la Victoria

El “tranço de las huertas de la Victoria”, este situado al norte de las tierras descritas anteriores, entre el actual Santuario de la Victoria, es decir, el antiguo campamento militar del rey Don Fernando de Aragón, y el hospital de San Lázaro al sur. Se midieron un total de siete huertas con 7,75 aranzadas, 387 estadales, una higuera, unas casas, un edificio, cinco pozos y cuatro albercas⁴⁸²¹. Por último, se hizo el reparto de una suerte en el “real del rey” encima de un haza, sin que se especifique la medida⁴⁸²². Esta zona, ubicada al norte del cementerio si sería idónea para los cultivos, de hecho, se le conocería como la Huerta del Acíbar⁴⁸²³.

⁴⁸²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 215-216.

⁴⁸²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 224-225.

⁴⁸²² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 179.

⁴⁸²³ GARCÍA RUIZ, M. V. (2009): *Málaga en 1487...*, p. 214.

○ Huertas junto al río Guadalmedina

Entre el río Guadalmedina y el cauz del molino de Cristóbal de Mosquera se contabilizan tres huertas, la primera de 5,75 aranzadas, 80 estadales, dos pozos y una alberca; y la segunda ya lindando con el muro del arrabal de 3,5 aranzadas, 10 estadales, dos pozos y una alberca⁴⁸²⁴. Sobre el molino repartido a Cristóbal Mosquera, se situaba junto al arrabal de *Funtanālla* y según su descripción era de bóveda. Tenía además un corral, un horno de una calera y una huerta⁴⁸²⁵.

La última lindaba con el molino de Mosquera y el río Guadalmedina, sobre la cual no se especifica la superficie⁴⁸²⁶. Al final del “tranço del camino de Almoxia fasta la huerta de los naranjos”, se menciona una huerta compuesta por 2 aranzadas y 35 estadales con un pozo y una alberca, la cual añadimos a este sector al norte⁴⁸²⁷.

○ Huertas para el ejido de la ciudad

Tenemos una referencia a cinco huertas que teóricamente pasarían a convertirse en el ejido de la ciudad, las cuales sumaban 5,25 aranzadas, 211 estadales y contaban con dos pozos, una alberca y un edificio. Se explicaba que se ubicaba en el real de Sevilla junto al camino de Guadalmedina⁴⁸²⁸. Junto a una de esas huertas se midieron 25 fanegas de sembradura de alcacer, lindando con el cauz del molino de Mosquera⁴⁸²⁹.

Por tanto, ese espacio ubicado entre las huertas colindantes a la necrópolis, así como las situadas junto al margen del Guadalmedina conformaría el ejido de la Málaga cristiana. Su deslindamiento sería el siguiente: comenzando por la puerta de Granada, seguiría el camino hacia el Santuario de la Victoria, subiría hacia el cerro del Calvario e iría a otro cerro más bajo, presumiblemente el que estaba detrás de él, donde había una “torrezilla cayda” en la ladera. Tras esto, desciende por varios valladares hasta dar al camino que iba de Málaga paralelo al Guadalmedina hasta dar en el cauz del molino de Christoval de Mosquera, lindando con la huerta de don Sancho (de Rojas) y llegar finalmente al dicho molino⁴⁸³⁰ junto con la muralla del arrabal⁴⁸³¹, por lo que finalmente las huertas acordadas a formar parte del futuro ejido, no desaparecieron. Desafortunadamente, al acordarse un espacio para ejido común, aquellas huertas y cultivos que hubiera allí, resultan desconocidos. Cabe decir que, en la Málaga

⁴⁸²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 201.

⁴⁸²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 202. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 653.

⁴⁸²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 238.

⁴⁸²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 224.

⁴⁸²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 224.

⁴⁸²⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 179.

⁴⁸³⁰ El molino de Mosquera, de origen musulmán se situaría en la actual zona del Cruz del Molinillo, al norte del arrabal de *Funtanālla*, cuyo topónimo conocido como calle del Molino, existía en una calle perpendicular a la calle de la Victoria ya que la misma conducía al molino de Mosquera. Su cauce debía discurrir por la calle Cruz del Molinillo y Juan de la Encina (anteriormente conocida como calle Cauce). BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 202. GARCÍA RUIZ, M. V. (2009): *Málaga en 1487...*, p. 215. GARCÍA RUIZ, M. V. (2015): *Las primeras transformaciones...*, p. 246. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 220, tomo II. RUIZ POVEDANO, J. M. (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*; Editorial Ágora, Málaga, pp. 391 y 394-395.

⁴⁸³¹ BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, pp. 325-326. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 349.

musulmana, el ganado se encerraba en un albácar situado en el arrabal de *Funtanãlla*, tal y como se recoge en las crónicas cristianas⁴⁸³².

○ Majuelos al norte de la Victoria

Además del reparto de huertas en la zona de la Victoria, por encima de esta se miden varios “*tranços*” para entregar con el objeto de sembrar majuelos de viñas.

El primero estaría compuesto por seis suertes donde se mencionan un pozuelo, un cerro grande donde había un casar de “torrezilla” frente al río Guadalmedina, una casilla derribada, varias casaas caídas y dos o tres torres. En una de esas suertes se identifican 2 almendros, 1 higuera, 1 moral, 1 algarrobo y 2 acebuches⁴⁸³³.

El segundo se compondría de trece suertes de tierra para majuelo donde se enumeran algunas construcciones tales como cinco edificios, una casa, la torre de Berlanga, tres torrecillas, dos pozos y varios caminos, uno viejo y otro nuevo, siendo uno de ellos el camino real⁴⁸³⁴.

El tercero se compuso de veinticinco suertes constando varios árboles, 13 edificios, un pozo, una casa, una torrecilla y otra torrecilla que está cercada con tapia. Respecto a las lindes, se enumeran varios valladares, arroyos y un camino. Una de las descripciones de las lindes era el camino viejo y el nuevo que va desde la Victoria hasta la sierra, pudiendo ser o bien el que iba a la fuente de la Reina o el que iba a la zona del partido de los Almendrales⁴⁸³⁵.

Añadir un pedazo de tierra de monte consistente en 10 aranzadas para poner majuelo encima del real del rey, en una “mesilla con una ladera de un cerro”⁴⁸³⁶.

○ Tierras de alcaceres junto al Guadalmedina

Si retrocedemos hasta el arrabal, discurrían dos caminos hacia el norte, el primero, más oriental, era el camino de la fuente de la Reina, que conduciría hasta Granada, germen de la carretera de los montes de Málaga. Por otra parte, paralelo al río Guadalmedina, pero no lindando con él, se dirigía el camino hacia la torre de Zambra, conociéndolo en la actualidad como camino de Casabermeja que se iniciaba en la Carrera de Capuchinos⁴⁸³⁷.

Será este espacio que comprende entre el margen izquierdo del río Guadalmedina y el camino que va a la Fuente de la Reina, con el camino que va a la torre de Zambra por medio, el que se reparta para dedicarse como hazas para alcaceres. Se enumerarán, por tanto, gran cantidad de *tranços*, que se dividen cada cual en distintos números de suertes con desigual cantidad de fanegas. Lamentablemente, cada suerte no indicaba en la mayoría de los casos de cuantas fanegas era cada una ya que, de forma previa se establecía cuantas fanegas ocupaba a cada uno, según su posición social y/o dependiendo del número de suertes de cada *tranço*⁴⁸³⁸. Acerca de las descripciones, apenas hay menciones

⁴⁸³² GARCÍA RUIZ, M. V. (2015): *Las primeras transformaciones...*, p. 225. GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*, p. 471. ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, p. 107. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 304.

⁴⁸³³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 423-424.

⁴⁸³⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 424-425.

⁴⁸³⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 425-427.

⁴⁸³⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 432.

⁴⁸³⁷ GARCÍA RUIZ, M. V. (2009): *Málaga en 1487...*, p. 215.

⁴⁸³⁸ Por ejemplo, en los *tranços* compuestos por diez partes, cada una será de siete fanegas de tierra, mientras que en los que se compongan de siete partes, serán de cinco fanegas. Los escuderos de las guardas tendrán

a construcciones, menos aún a antiguos cultivos. Podemos emplear únicamente el muy breve deslindamiento de cada *tranço* que precede a la enumeración de las suertes.

Según el orden expuesto en los repartimientos, se miden 27 *tranços* que suman 187 hazas de tierra de sembradura. Estas situadas al norte de las huertas de la ciudad y del arrabal de *Funtanālla*, es decir, desde el ejido y La Victoria irían hacia el Norte, en el espacio llano entre el río Guadalmedina y el camino de la torre de Zambra y entre el dicho camino y las lomas con sus respectivos arroyos hasta el camino de la Fuente de la Reina en la parte superior.

Considerando que el mínimo reparto de tierra por persona correspondía a dos fanegas y el máximo seis fanegas⁴⁸³⁹, el espacio de haza de alcaceres oscilaría entre las 366 fanegas y las 1281 fanegas. Este dicho espacio podría coincidir perfectamente entre las tierras junto al ejido de la ciudad y la actual finca de San José, al norte de Ciudad Jardín, obviando en todo caso las zonas montañosas y no olvidando que el cauce del río Guadalmedina era mucho más ancho en esta época que en la actualidad.

Los *tranços* serían los siguientes:

- Un *tranço* de 13 hazas de tierra de sembradura entre el ejido y el camino que va a la torre de Zambra⁴⁸⁴⁰.
- Otro *tranço* de 4 hazas de tierra de sembradura desde el camino de la torre de Zambra hasta la loma de un cerro que asomaba al real del rey don Fernando de Aragón⁴⁸⁴¹.
- Otro *tranço* de 4 hazas de tierra de sembradura desde un arroyo por encima en una loma que asomaba al real del rey don Fernando de Aragón⁴⁸⁴².
- Otro *tranço* de 4 hazas de tierra de sembradura que partía desde el anterior junto a un arroyo, limitando con unos barrancos junto a unas hoyas del real del rey⁴⁸⁴³.
- Otro *tranço* de 4 hazas de tierra de sembradura que limitaba con la sierra hasta dar a un camino que subía a ella⁴⁸⁴⁴.
- Otro *tranço* de 6 hazas de tierra de sembradura que iba junto al camino de la torre de Zambra hasta la loma del cerro de las suertes anteriores llegando a alindar con el arroyo del real del Rey⁴⁸⁴⁵.
- Otro *tranço* de 5 hazas de tierra de sembradura desde el dicho arroyo del real del Rey hasta la loma del cerro que estaba a las espaldas, llegando a confinar con el camino de la torre de Zambra⁴⁸⁴⁶.
- Otro *tranço* de 8 hazas de tierra de sembradura encima de la loma del cerro anterior, atravesando un arroyo hasta llegar a una senda paralela a las tierras de la sierra, igualmente lindando con el camino que va a la torre de Zambra⁴⁸⁴⁷.

cada uno cinco fanegas de tierra; a los caballeros, alcaldes, escuderos hidalgos, criados, oficiales del rey y artilleros, por cada haza cuatro fanegas; a los escuderos, físicos, cirujanos y escribanos tres hazas; a los escuderos, hombres de bien, hombres buenos, labradores y quienes tengan caballos y otros que no, dos fanegas por cada haza; igual medida sería para los notarios, marineros, pilotos, maestros del romance, hombres de bien pobres, peones, labradores, traperos y tratantes. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 130-131.

⁴⁸³⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 130-131.

⁴⁸⁴⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 150-151.

⁴⁸⁴¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 151.

⁴⁸⁴² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 152-153.

⁴⁸⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 153.

⁴⁸⁴⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 153.

⁴⁸⁴⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 154.

⁴⁸⁴⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 154-155.

⁴⁸⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 155.

- Otro *tranço* de 7 hazas de tierra de sembradura desde el camino que sube a la sierra y el otro que va a la torre de Zambra, llegando a la ladera del cerro del Cerrillar⁴⁸⁴⁸.
- Otro *tranço* de 12 hazas de tierra de sembradura entre el camino de la torre de Zambra y el cerro del Cerrillar, donde había un arroyo⁴⁸⁴⁹.
- Otro *tranço* de 10 hazas de tierra de sembradura entre el arroyo anterior hasta una loma de un cerro hasta llegar a la ladera de la sierra⁴⁸⁵⁰.
- Otro *tranço* de 13 hazas de tierra de sembradura que comienza desde el anterior hasta dar a un arroyo y vuelve por la loma de un cerro⁴⁸⁵¹.
- Otro *tranço* de 5 hazas de tierra de sembradura desde el anterior por la loma del cerro hasta un arroyo⁴⁸⁵².
- Otro *tranço* de 8 hazas de tierra de sembradura entre el arroyo susodicho hasta dar al camino de la torre de Zambra por la loma del cerro⁴⁸⁵³.
- Otro *tranço* de 8 hazas de tierra de sembradura entre el arroyo del majuelo de Alvendea y el arroyo anterior hasta llegar a la sierra⁴⁸⁵⁴.
- Otro *tranço* de 13 hazas de tierra de sembradura desde el arroyo de majuelo de Alvendea y el río Guadalmedina arriba hasta dar a un arroyo que viene de la tierra de Pedro de Madrid y la tierra de Cristóbal de Mosquera⁴⁸⁵⁵.
- Otro *tranço* de 10 hazas de tierra de sembradura desde el anterior hasta la sierra⁴⁸⁵⁶.
- Otro *tranço* de 4 hazas de tierra de sembradura en el majuelo de Alvendea⁴⁸⁵⁷.
- Otro *tranço* de 8 hazas de tierra de sembradura entre el río Guadalmedina y el camino de la torre de Zambra, en las tierras que eran de Cristóbal de Mosquera hasta un casarón⁴⁸⁵⁸.
- Otro *tranço* de 5 hazas de tierra de sembradura desde el majuelo de Pedro de Gumiel hasta el camino que va a la fuente de la Reina⁴⁸⁵⁹.
- Otro *tranço* de 5 hazas de tierra de sembradura desde un arroyo del anterior majuelo hacia la ciudad hasta descabezar en una torrecilla⁴⁸⁶⁰.
- Otro *tranço* de 9 hazas de tierra de sembradura en las tierras de Cristóbal de Mosquera en una isla entre el camino que va a la torre de Zambra y el río Guadalmedina⁴⁸⁶¹.
- Otro *tranço* de 2 hazas de tierra de sembradura en la cabezada de las anteriores, en la parte de arriba⁴⁸⁶².

⁴⁸⁴⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 156.

⁴⁸⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 166-167.

⁴⁸⁵⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 167.

⁴⁸⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 167-168.

⁴⁸⁵² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 169.

⁴⁸⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 169-170.

⁴⁸⁵⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 170.

⁴⁸⁵⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 170-171.

⁴⁸⁵⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 171-172.

⁴⁸⁵⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 172-173.

⁴⁸⁵⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 173.

⁴⁸⁵⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 173-174.

⁴⁸⁶⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 174.

⁴⁸⁶¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 174-175.

⁴⁸⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 175.

- Otro *tranço* de 1 haza de tierra de sembradura en un rincón entre el camino de la torre de Zambra y un arroyo donde había un casarón con varios algarrobos⁴⁸⁶³.
- Otro *tranço* de 8 hazas de tierra de sembradura entre el anterior arroyo hasta la sierra⁴⁸⁶⁴.
- Otro *tranço* de 5 hazas de tierra de sembradura, cada una de dos fanegas entre el camino que va desde el río Guadalmedina a la fuente de la Reina⁴⁸⁶⁵.
- Otro *tranço* de 6 hazas de tierra de sembradura, cada una de dos fanegas desde el *tranço* anterior hasta el río Guadalmedina y el camino, cuya primera suerte era junto a un casarón⁴⁸⁶⁶.

Se hace una relación de un total de diez arroyos que pueden coincidir con los soterrados entre el muro del arrabal de *Funtanālla*, y la actual finca de San José que anteriormente comentamos⁴⁸⁶⁷. En estos repartos se alude tanto al camino que va para la Torre de Zambra⁴⁸⁶⁸, como el que va para la Fuente de la Reina⁴⁸⁶⁹ e incluso se alude al río Guadalmedina⁴⁸⁷⁰. Por último, sabemos que donde se instaló el campamento militar del rey don Fernando de Aragón, existían algunas casas⁴⁸⁷¹, había un casarón situado entre el río Guadalmedina y la torre de Zambra, al norte de las tierras de Cristóbal de Mosquera⁴⁸⁷², otro casarón que estaría junto a un arroyo, más al norte del anterior probablemente y lindando con el camino de Zambra⁴⁸⁷³ y una torrecilla cercana a la ciudad⁴⁸⁷⁴.

La presencia de viviendas, fuesen almunias, cortijos o casas de apero y labranza no debía de ser un hecho a negar, no sólo por la descripción de los repartimientos, sino por la aparición de cerámica nazarí en el entorno del arroyo del Sastre como son un fragmento de ataífor de pasta color pajizo sin vidriar en su cara externa y vidriada en verde con decoración en manganeso en la interna y un fragmento de cerámica amorfa correspondiente a una pared de un recipiente, también de pasta pajiza, pero esta vez sin vidriar en el interior y vidriado en verde azulado al exterior (fig. 736).

⁴⁸⁶³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 175.

⁴⁸⁶⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 175-176.

⁴⁸⁶⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 181.

⁴⁸⁶⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 181.

⁴⁸⁶⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 150-151, 155, 166-171 y 174-176.

⁴⁸⁶⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 150-151, 155-156, 166-167, 169-170, 173-175.

⁴⁸⁶⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 173-174 y 181.

⁴⁸⁷⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 174-175.

⁴⁸⁷¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 155.

⁴⁸⁷² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 173.

⁴⁸⁷³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 175.

⁴⁸⁷⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 174.



Figura 736: Cerámica encontrada en la ribera del arroyo del Sastre. Fuente: elaboración propia.

○ Sitios en el camino de la fuente de la Reina

No son demasiadas referencias hacia la fuente de la Reina y menos al camino que iba hacia ella. Es posible que estas tierras fuesen montes bravos o tierras abandonadas tiempo atrás, por lo que no fue objeto de reparto, pasando a engrosar el listado de montes realengos.

Por un lado, se reparten diez aranzadas de monte para poner majuelo encima del Guadalmedina, junto al camino de la fuente de la Reina⁴⁸⁷⁵ y diez fanegas de monte para majuelo lindando con el arroyo de la fuente de la Reina⁴⁸⁷⁶.

Por otro lado, tenemos hasta cuatro sitios que se otorgaron para colmenar: el primero a la mano derecha del camino de la fuente de la Reina hacia las lomas⁴⁸⁷⁷; el segundo a una legua de la ciudad, siguiendo el camino que sube a la fuente, en una cañada a mano derecha junto a un arroyo y barranco hondo⁴⁸⁷⁸; el tercero, por debajo de la fuente de la Reina, a la mano izquierda de un arroyo que nace de la dicha fuente y que perteneció a Alcuzcuçar⁴⁸⁷⁹; y el último, a espaldas de la fuente de la Reina mirando hacia el Campo de Cámara, por debajo del camino nuevo⁴⁸⁸⁰.

○ Otras tierras al norte de la ciudad y junto al Guadalmedina

Regresando a las posesiones de Cristóbal de Mosquera como era el molino y su huerta, hay que añadir una nueva más al norte. El cauz del molino debía de tener una longitud

⁴⁸⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 426.

⁴⁸⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 310.

⁴⁸⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 296.

⁴⁸⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 298.

⁴⁸⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 305.

⁴⁸⁸⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 294.

considerable, pues el majuelo que señaló para el dicho Cristóbal de Mosquera junto al cauz nos induce a pensar que por la descripción que se realiza, no parece que este majuelo sea inmediato al molino, sino que más bien se situaría bien alejado. Este comenzaba desde la “boca del angostura del Guadalmedina viniendo por un caos viejo”, este pasa por un “casar derribado e de allí a dar a otro casar”, mencionándose más adelante la existencia de una barrera, un barranco y un arroyo que da en el Guadalmedina, situado entre una “casería cayda e un alberca e anoria”⁴⁸⁸¹.

Una suerte de cuatro fanegas de tierra encima de las tierras de alcaceres junto con un arroyo que desemboca en el río Guadalmedina y lindando con el camino que va a la fuente de la Reina, nombrándose una casilla entre dos arroyos. Junto a esta suerte hubo otra de cuatro fanegas también que lindaba igualmente con las tierras de alcaceres y con la sierra⁴⁸⁸².

Un haz de diez aranzadas encima del Guadalmedina junto a los alcaceres⁴⁸⁸³.

Diez fanegas de tierra y 80 aranzadas en ambos lados del Guadalmedina sin que podamos definir cuales afectan a nuestra área de estudio⁴⁸⁸⁴.

A una legua de Málaga, coincidiendo con la desembocadura del arroyo de Humaina, por encima del río de Guadalmedina, se señaló un sitio de posadas de colmenas, describiéndose un corral cercado con almendros y olivos que daban a un vallecillo⁴⁸⁸⁵. Precisamente, debía de ser cerca de aquí, en la “syerra de las Lomas Guadalmedina arriba a la mano derecha”, coincidente con el pago de Las Lomillas, a una legua más o menos de la primera alquería en un corral cercado, donde se dio un sitio para colmenar⁴⁸⁸⁶.

Un sitio de colmenar en un “hedefiçio antiguo e casares” en el Guadalmedina arriba a la mano derecha, antes de la última alquería⁴⁸⁸⁷. Otro repartimiento sería otro sitio de colmenar, en la sierra del Guadalmedina, en un “hedefiçio antiguo” que, yendo por el camino nuevo del Guadalmedina hasta llegar a la angostura de las sierras, se bifurca hacia la derecha y toma una vereda ascendiendo por la sierra⁴⁸⁸⁸.

⁴⁸⁸¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 228.

⁴⁸⁸² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 93.

⁴⁸⁸³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 453.

⁴⁸⁸⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 472-473.

⁴⁸⁸⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 206.

⁴⁸⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 297.

⁴⁸⁸⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 297.

⁴⁸⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 304.



Figura 737: Tierras al norte de la ciudad de Málaga. Fuente: elaboración propia.

12 El dinamismo de la frontera y el territorio

Si de un concepto debemos de partir, es del término de frontera, el cual va íntimamente ligado al de territorio, o más bien al de dos territorios diferenciados y opuestos debido a la religión, lengua y cultura, en este caso entre el islam y el cristianismo, al-Andalus y los reinos cristianos, el emirato *naṣrī* de Granada y Castilla. Se trataría pues, no sólo de una frontera bélica con intereses territoriales, sino también ideológica⁴⁸⁸⁹.

Como bien indica Eduardo Manzano⁴⁸⁹⁰, no se puede definir con facilidad la frontera de al-Andalus, no hay un límite formal y permanente en un espacio geográfico, pero tampoco se puede negar que no exista una frontera, es más, existen varias y todas son mutables en el tiempo y espacio. Es aquí donde aparece el concepto de *tagr* entendido como espacio fronterizo fortificado, como desarrollaremos más adelante, y la idea de *yihād* o Guerra Santa frente al enemigo infiel⁴⁸⁹¹.

12.1 La Axarquía de la tierra de Málaga: origen y evolución

Tal y como reza el título de nuestra Tesis Doctoral, versa sobre la Axarquía de la tierra de Málaga. Para ello, es completamente necesario definir dos espacios, el primero es la Axarquía y el segundo es el área geográfica y administrativa donde se encuadra. No se puede entender qué es la Axarquía sin establecer la zona donde se inserta.

En 1988, Sebastián Fernández⁴⁸⁹², introducía a su estudio sobre las *ṭā'a/s* no Alpujarreñas de la siguiente forma: “La división administrativa de al-Andalus permanece mal conocida y plantea siempre dificultades en cuanto a investigadores han tratado de desentrañar la administración y la organización del territorio que se estableció en la Península Ibérica bajo el control musulmán”. A día de hoy, a pesar de numerosas investigaciones que han permitido una mayor proximidad a esta temática, podemos sostener que todavía es necesario seguir recorriendo este camino. Desentrañar cuál era el territorio de la Axarquía de Málaga y su frontera es uno de nuestros objetivos.

- 12.1.1 La Axarquía de Málaga

La Axarquía, en árabe *al-Šarq* o *al-Sharq* es aquel territorio que comprende la zona oriental de un espacio geográfico. Lo vemos escrito de múltiples formas, tales como Ajarquía, Axarquía, Axerquía, Jarquía, Xarquía, etc.⁴⁸⁹³.

En un sentido más práctico, la Axarquía podría referirse a un espacio más amplio como pudiera ser el *Šarq* o *Sharq al-Andalus*, el cual geográficamente se correspondía con el sector oriental de la península Ibérica que estaba bajo el poder musulmán⁴⁸⁹⁴.

Debemos de remontarnos al emperador Constantino, artífice de la división de Hispania en seis provincias eclesiásticas anteponiéndose la división eclesiástica a la administrativa y civil⁴⁸⁹⁵. Poco después, Paulo Orosio publicó su obra *Historiae adversus paganos*,

⁴⁸⁸⁹ MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus...*, pp. 25 y 29-30.

⁴⁸⁹⁰ MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus...*, p. 27.

⁴⁸⁹¹ MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus...*, p. 60.

⁴⁸⁹² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas”, p. 719.

⁴⁸⁹³ BAQUERO LUQUE, J. (2002): “¿Xarquía o Jarquía?”, pp. 297-299.

⁴⁸⁹⁴ LÓPEZ ELUM, P. (1991): “El Sharq al-Andalus”, en CABRERA, E. (Coord.): *Abdarrahman III y su época*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 157.

⁴⁸⁹⁵ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 182 y 210.

donde hizo una introducción geográfica acerca de las tierras del imperio, teniéndose en cuenta la Hispania Ulterior e Hispania Citerior para así poder establecer durante el dominio musulmán *al-Andalus al-aqsà* y *al-Andalus al-adnà*. Sin embargo, al carecer de sentido, se realizó una división según los cursos de los ríos y la dirección de los vientos⁴⁸⁹⁶.

Más adelante, durante la Hispania visigoda, se mantuvo la misma división provincial, constituyendo diócesis algunas ciudades romanas. Por otra parte, tal y como nos referimos en su momento, en el cargo de la administración estaba, por un lado, el *comes civitatis* que tenía poderes civiles y militares sobre la ciudad y su territorio y, por otro lado, el *dux provinciae*, cuya autoridad era provincial. Veremos como al inicio de la fase musulmana será el *zalmedina* o *šāhib al madīna* quién tenga una función similar al del *comes civitatis*, mientras que el *qā'id al-kūra* se basará en el *dux provinciae*. En cuanto al *qādī*, será herederero del *judex territorio* o *judex loci*⁴⁸⁹⁷.

Según Monés⁴⁸⁹⁸, fue al-'Udrī quién mencionó la división de Constantino en el que dividió la península en seis partes: *al-Andalus al-Adnā* se correspondería con “al-Andalus próximo” y reunía tres provincias desde Cartagena hasta el extremo occidental, *al-Andalus al-Aqsā* referida a “al-Andalus lejano comprendiendo otras tres provincias desde Orihuela hasta Zaragoza. En cambio, desde un punto de vista distinto, otros autores consideraban que al-Andalus se dividía en dos grandes regiones: *al-Andalus al-Šarqī* al oriente y *al-Andalus al-Garbī* al occidente.

Al-Bakrī⁴⁸⁹⁹, basándose en Constantino, atribuyó a al-Andalus seis fronteras: noreste (Galia, capital Narbona), noroeste (Galicia, capital Braga), centro-noreste (Celtiberia, capital Tarragona), centro-este (Cartaginensis, capital Toledo), centro-oeste (Lusitania, capital Mérida) y sur (Bética, capital Sevilla). Es en esta última donde se sitúa Reyyo o Rayyuh⁴⁹⁰⁰. Esas seis provincias llamadas *yūz'*, como hemos visto, se componían de varias ciudades cada una de ellas de las cuales, en nuestro caso, Málaga o Rayya pertenecía a la de Sevilla coincidente con la división de Diocleciano, la Constantina y la eclesiástica⁴⁹⁰¹.

Al-Rāzī profundizaría más con una nueva división de al-Andalus en seis provincias relativas a Narbona, Braga, Tarragona, Toledo, Mérida y Sevilla⁴⁹⁰². Por otra parte, siguiendo la línea preislámica y la usada por Ibn Bassām, por Ibn Sa'id y por al-Idrīsī, al-Andalus se dividía en tres regiones (*nāhiya* o *bilad*) fundamentalmente: *al-Muwasāṭa* o la marca Media en el centro, *al-Garb* al oeste correspondiente a la antigua Lusitania y al-Šarq al Este asimilable a la Cartaginense⁴⁹⁰³.

⁴⁸⁹⁶ JIMÉNEZ MATA, M. C. (2000): “La división administrativa”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 255-256. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 423-424.

⁴⁸⁹⁷ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 182-183.

⁴⁸⁹⁸ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 89-90.

⁴⁸⁹⁹ AL-BAKRĪ; Abū 'Ubayd (1982): *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik). Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 53, Zaragoza, pp. 15-18.

⁴⁹⁰⁰ JIMÉNEZ MATA, M. C. (2000): “La división administrativa”, p. 256. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 211-223.

⁴⁹⁰¹ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 90-93.

⁴⁹⁰² MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 424.

⁴⁹⁰³ CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 128. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 365-366. VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Andalus”; en VIGUERA MOLINS, M. J. y CASTILLO, C. (Coords.): *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Fundación El Legado Andalusi, Granada, pp. 267-268.

En otro sentido, estaba el arrabal oriental de Córdoba llamado Axarquía, del cual se han hecho numerosos e importantes trabajos y que, por no dilatarnos, nos referiremos genéricamente a la obra de Leopoldo Torres Balbás⁴⁹⁰⁴.

Centrándonos en la Axarquía de Málaga, coincidimos con Martínez Enamorado⁴⁹⁰⁵, en que fue un área de predominio cristiano o mozárabe, tal y como atestiguan las fuentes cristianas. Si bien, como se ha ido poniendo de manifiesto en nuestra investigación, será un escenario donde se producirá la islamización y la berberización.

La primera mención acerca de la existencia de dos secciones en la *kūra* de Rayya⁴⁹⁰⁶ sería en torno al año 361/972, cuando el Califa de Córdoba nombra a Aşbag Ibn Muḥammad ibn Fuṭays como gobernador de la mitad de dicha *kūra*⁴⁹⁰⁷:

“El Califa ha decidido confiarte el mando de la mitad de la cora de Rayyu, una de las más importantes a sus ojos en todo al-Andalus, por su mar y su territorio, sus tributos y sus fincas.”

Dada la confusión en la noticia, la cuestión a señalar sería si las mitades coincidirían con la Algarbía y la Axarquía. De ser así, podríamos entender que esta división no sólo sería geográfica, sino también administrativa. Tal y como opinaría Virgilio Martínez Enamorado⁴⁹⁰⁸, podría existir una administración fiscal en esta zona, lo que vendría a ser considerado, tal vez, como un *iqḷīm*. Sobre esta idea, Vallvé Bermejo⁴⁹⁰⁹ apuntaba que los Montes de Málaga (Yibāl Rayya), conocidos como la al-Şarqiyya a partir del siglo XIII, conformaría un *iqḷīm*.

Posteriormente, las *Memorias de ‘Abd Allāh*⁴⁹¹⁰, nos da algunas pistas sobre la existencia de la *Algarbía* y la *Axarquía* en la taifa malagueña, pues dice:

“En vista de todo ello, me mostré generoso cediéndole una comarca de cuya población nada tenía yo que temer y que para él era muy importante; evacué, para él, las plazas de Riana y Jotrón, cuyos habitantes eran cristianos y, por estar situados entre ambos territorios, no podían rebelarse contra ninguno de los dos.”

Entendiendo estas palabras y coincidiendo con Virgilio Martínez Enamorado⁴⁹¹¹, el hecho de que se mencione “entre los dos territorios”, parece ser una alusión a una delimitación geográfica, concretamente entre la Algarbía y la Axarquía.

A partir de este dato, se podría afirmar que el río Guadalmedina actuaba como frontera entre ambas comarcas y, por ende, la ciudad de Málaga también sería un eje sobre el cual se dividiría su territorio en dos partes. Aunque esta fuente sea del siglo XI, es posible que

⁴⁹⁰⁴ TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*, p. 184.

⁴⁹⁰⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 572.

⁴⁹⁰⁶ Sobre su origen, consultar, entre otros: AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, pp. 87-88. CORREA, J. A. (2006): “Origen del corónimo Rayya”; *Al-Qantara*, n°27(1), pp. 211-218. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 341. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 328-329.

⁴⁹⁰⁷ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, pp. 100-101.

⁴⁹⁰⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003b): “La Algarbía como realidad geohistórica en el período de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural”; en MARTÍN RUIZ, J. A. (Coord.): *Arqueología y patrimonio en la Algarbía malagueña*, p. 59.

⁴⁹⁰⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe. La Cora de Rayya (Málaga). (Datos para un Diccionario Geográfico de al-Andalus)””; en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, p. 219.

⁴⁹¹⁰ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 206.

⁴⁹¹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003b): “La Algarbía como realidad geohistórica...”, p. 58.

esta división geográfica fuese anterior, ya que Málaga, o mejor dicho Rayya, era una *kūra* que pudiera valerse de dicha división. Caso aparte sería si debemos tener en cuenta el río como factor divisor únicamente, o también la *madīna*, la cual, debemos recordar, sería capital de su *kūra* a partir del siglo X como más adelante veremos. Esta teoría sería propuesta inicialmente por López de Coca Castañer⁴⁹¹² y aceptada por Martínez Enamorado⁴⁹¹³.

Otra prueba que tenemos nos la indica Ibn al-Jaṭīb en la que se refiere a un arrabal oriental de Málaga⁴⁹¹⁴.

“[Abū al-Faḍl ‘Iyāḍ ibn Muḥammad al-Yaḥṣubī] murió en la decena medial de *yumādā* II del año 630/marzo-abril de 1233 en Málaga y su rauda está en una huerta que tenía en el arrabal oriental.”

Esto se entiende de la siguiente forma, él interpreta que hay dos arrabales, uno oriental, que sería el de Funtanālla⁴⁹¹⁵ y, por regla de tres, otro occidental, el de Al-Tabbānīn. Por tanto, el río Guadalmedina actuaría como línea divisoria entre lo oriental o axárquico y lo occidental o algarbico.

Como respaldo a que existía una demarcación geográfica oriental y, por tanto, otra occidental, en las *Memorias de ‘Abd Allāh*⁴⁹¹⁶, se indican una serie de fortalezas que a continuación se expresan:

“(…) le di pueblos en que pudiera aprovisionarse con holgura; dejé en su poder los castillos de la Garbía, como Cártama [*Qarṭama*], Mijas [*Miṣaš*] y Ḥumāris, y además, le entregué Cámara [*Qāmara*], comarca de cereales para que pudiera disponer de tierras de labor.”

Decir, por tanto, que se reconoce algunas fortalezas como Cártama, Mijas y la desconocía Ḥumāris como zonas de la Algarbía. En contraposición a estos, podríamos situar otras como puedan ser los *ḥuṣūn* siguientes. Al-Qaṣr, Ṣāliḥa, al-Ḥamma, Aṣṭanīr, Mariyyat Balliṣ, Bizilyāna, Monte Mās, Ṣajrat Ḥabīb, Rayyāna, Ŷuṭrūn. Por otro lado, Ṣajrat Dūmis se ubicaría en el centro “del país” y podríamos considerar ejemplos aparte Antequera y Archidona⁴⁹¹⁷.

Respecto a *fahṣ Qāmara*, se constituía como una comarca, desconociendo si predominaba el factor fiscal, geográfico o ambos para determinarlo como un territorio. Cabría preguntarse si dicho Campo de Cámara formaba parte, de forma dividida, de la Algarbía y de la Axarquía, o si bien era una comarca aparte sin ninguna división.

⁴⁹¹² LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 24, nota 8.

⁴⁹¹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2007): “Precisiones sobre el significado concreto del término Algarbía en época andalusí”; en *Al Sur de al-Andalus. Guadalhórcete. Actas de la Exposición y Jornadas itinerantes sobre el Medioevo en el Valle del Guadalhorce*, Málaga, pp. 213-214.

⁴⁹¹⁴ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 451-452.

⁴⁹¹⁵ Aunque sea el arrabal oriental o axárquico por antonomasia, no nos adentraremos en analizarlo al completo ya que nuestro estudio no se centra en el estudio urbano de Málaga y, por ende, de sus arrabales. Sin embargo, para conocer el ámbito agropecuario del mismo, nos debemos remitir al capítulo anterior. Para saber más de dicho arrabal, véase el trabajo titulado “La formación económica y urbana a extramuros de la ciudad. El arrabal de Funtanālla (Málaga)” que publicamos recientemente. ORTEGA LÓPEZ, D. (2020a): “La formación económica y urbana...”, pp. 93-116.

⁴⁹¹⁶ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 206.

⁴⁹¹⁷ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, pp. 202-204.

Mismamente, Virgilio Martínez Enamorado⁴⁹¹⁸, ante el nombramiento de dos gobernadores para la *kūra* de Rayya y, por ende, su división, sostiene que Málaga (*madīnat Mālaqa*) sería un punto de referencia en la división de la *kūra* entre la *al-Šarqiyya* y la *al-Garbiyya*.

Ladero Quesada⁴⁹¹⁹ afirmaba que la ciudad de Málaga era el centro de dos comarcas contrapuestas, la Axarquía al este y la Hoya al oeste. Cada una tenía sus peculiaridades, si bien la Axarquía era un área montañosa, la Hoya o Algarbía era una zona llana atravesada por el Guadalhorce. Esta misma idea sería compartida por Joaquín Vallvé⁴⁹²⁰.

Incluso, Ibn ‘Idārī comentaba que *hiṣn* Mawrūr era una “de las fortalezas del distrito de Suhayl de las dependencias de la Algarbía de Málaga”, a lo que Virgilio Martínez Enamorado⁴⁹²¹ entiende que la Algarbía resulta ser una entidad administrativa que depende de la ciudad de Málaga. Por tanto, lógicamente la Axarquía de Málaga no sólo sería un territorio dependiente de Málaga, sino que podría conformar otra entidad administrativa.

No obstante, pese a que tanto Ibn Zubayr menciona la Algarbía como unidad geográfica de Málaga, como al-Marrākuṣī que en un pasaje que contiene la misma noticia lo omite⁴⁹²², no podemos afirmar tajantemente que a lo largo de la presencia musulmana la Axarquía, además de la Algarbía, tuvieran una función administrativa y/o fiscal.

En época nazarí, tanto la Axarquía como la Algarbía eran comarcas no sólo geográficas, sino también administrativas⁴⁹²³.

Otra perspectiva de la Axarquía procede de Mosén Diego de Valera⁴⁹²⁴, quién indicaba que la Axarquía comprendía el espacio entre Málaga y Vélez Málaga.

¿Cuál sería el área de la Axarquía de Málaga? Si bien afirma Virgilio Martínez Enamorado⁴⁹²⁵ que la Algarbía era una demarcación geográfica que ocupaba ese espacio entre la *kūra* de Tākurrunnā y los montes de Málaga (*Yībāl Rayya*), deducimos que la Axarquía de Málaga debía ocupar ese espacio geográfico entre los dichos montes de Málaga, el río Guadalmedina y/o la ciudad de Málaga y un espacio indeterminado ¿sería la *kūra* de Ilbīra el límite? No sería descartable, al menos en un periodo altomedieval.

A partir de las descripciones de la *kūra* de Rayya, el sector más occidental sería Alhama. Debía de comenzar la linde al este de Maro, subir hacia los Castillejos y recorrer la sierra de Almjara hasta descender a Zafarraya⁴⁹²⁶. Geográficamente no cabe duda de que fuera hasta esta zona la Axarquía de la *kūra* de Rayya, pero la administración que hubiese existido debido a la diversidad geográfica es tema aparte.

Si en la Alta Edad Media la Axarquía de la *kūra* de Rayya ocupaba un amplio espacio, debemos de apoyarnos en la propuesta que hizo José Baquero Luque⁴⁹²⁷ al establecer que la actual provincia de Málaga se dividía en antigua jurisdicciones como Antequera, Ronda, Marbella, Vélez y la propia Málaga, teniendo cada una su propia Algarbía y Axarquía. Así pues, para el caso de Málaga que es el que nos atañe, tenía como límite el término de Vélez, concretamente su Algarbía. Este cambio de división territorial ocurriría a causa de que alquerías o fortalezas como Vélez Málaga se convirtieran en ciudades o

⁴⁹¹⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 365.

⁴⁹¹⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 18.

⁴⁹²⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia...”, p. 219.

⁴⁹²¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003b): “La Algarbía como realidad geohistórica...”, p. 59.

⁴⁹²² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003b): “La Algarbía como realidad geohistórica...”, pp. 59-60.

⁴⁹²³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 365.

⁴⁹²⁴ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 199.

⁴⁹²⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003b): “La Algarbía como realidad geohistórica...”, pp. 58 y 63.

⁴⁹²⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 407-409.

⁴⁹²⁷ BAQUERO LUQUE, J. (2002): “¿Xarquía o Jarquía?”, pp. 299-300.

protociudades, implementándose su propio alfoz independiente de Málaga, más aún teniendo en cuenta la inexistencia de la división territorial en *kuwwār* en la etapa nazarí (fig. 738).

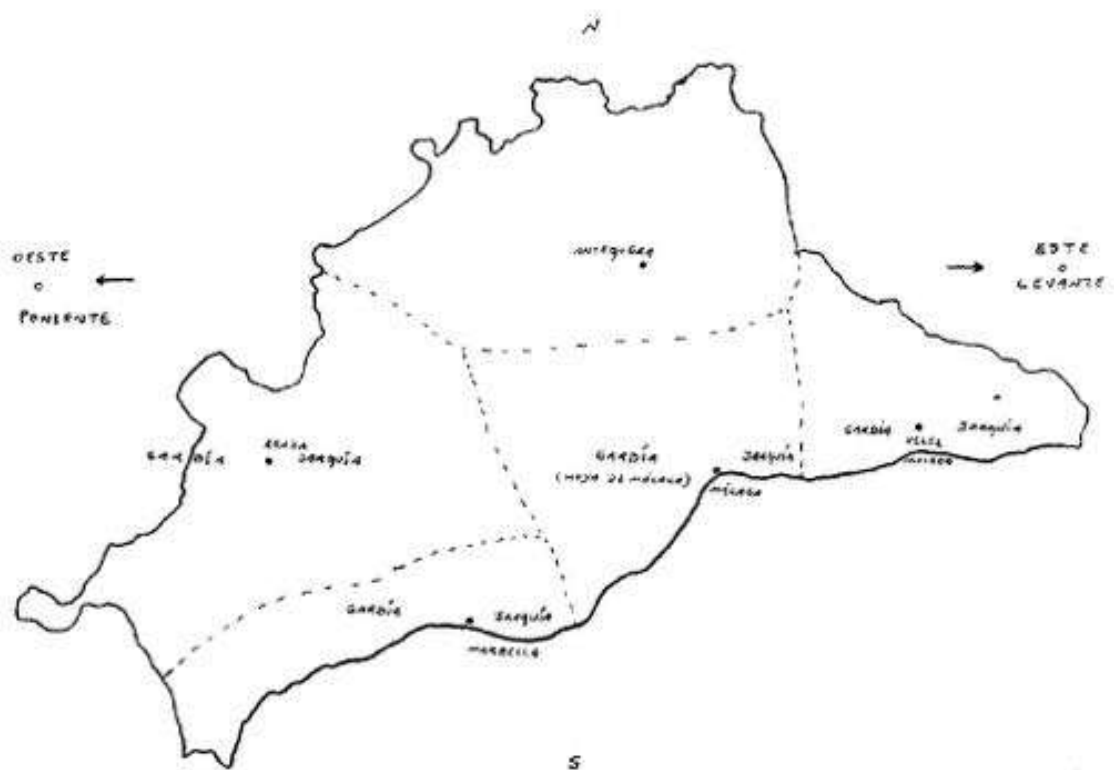


Figura 738: Distintos espacios administrativos que existían en la provincia de Málaga, cada uno con su Axarquía y Algarbía. Fuente: Baquero Luque, 2002: 300.

Los repartimientos de Málaga constituyen una herramienta esencial a la hora de configurar la Axarquía de Málaga, siempre teniendo en cuenta que dicha distribución de tierras se haría según el planteamiento de los conquistadores, pero influenciados por la administración nazarí.

De hecho, se mencionaba a Ali Dordux como “vesyno de la dicha çibdad de Malaga alcalde mayor de los moros del axarquia e garbia”⁴⁹²⁸, se refieren a Diego Ferrandez de Ulloa como receptor en “la çibdat de Malaga e Velez Malaga e Bentomiz e sus tierras e jurediciones con la Garbia e Axarquia fasta el termino de Almuñecar”⁴⁹²⁹, se distingue a los lugares del obispado de Málaga: Ronda y Marbella y sus serranías, Gaucín y Casares con sus sierras, villas y lugares de la Hoya de Málaga, Axarquía y Algarbía y serranía de Bentomiz⁴⁹³⁰ y, por último, se afirma la existencia de la Axarquía y la Algarbía como realidades geográficas diferenciadas ya que mandaron a los judíos que se fueran de la ciudad a la “Garvia o Axarquia do mas quisieren”⁴⁹³¹, por lo que hay una diferenciación clara entre ambas zonas.

Las Actas Capitulares también conforman un conjunto de documentos de gran valor a la hora de demostrar cómo la Axarquía de Málaga se mantuvo como territorio y entidad

⁴⁹²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 269-270. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 42.

⁴⁹²⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 351.

⁴⁹³⁰ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 172.

⁴⁹³¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 219.

geográfica tras la conquista, distinguiéndose entre Serranía, Axarquía y Algarbía⁴⁹³², entre Axarquía y “tierra llana”⁴⁹³³ y de forma más compleja, una división en cinco grandes distritos: Málaga, Vélez-Málaga, Axarquía, Serranía y la Hoya⁴⁹³⁴. Igualmente, en el Archivo Municipal de Málaga se conserva otros documentos relativos a la Colección de Originales en la cual se transcribe los “lugares de la Garbia y Axarquía”⁴⁹³⁵.

Volviendo a los Repartimientos, concretamente también se habla de la Axarquía al describir en un pregón sobre las personas que tienen viñas o heredades en las alquerías “del axarquía”⁴⁹³⁶, la confirmación de que la Axarquía es parte de Málaga⁴⁹³⁷, la entrega de las armas de los musulmanes que residían en Benadalid, de la Ajarquía, de Almogía, Comares y Olías⁴⁹³⁸ y, muy interesante. Finalmente, y bastante interesante, cómo se vincula a la *tā'a* de Comares con la Axarquía al afirmarse que es “en el axarquía de la cibdad de Malaga con la dicha villa de Comares”⁴⁹³⁹.

El tomo 2 de los Repartimientos de Málaga, concretamente la parte coincidente con el tomo 5º de la Catedral enumera todas las alquerías que las ubicamos dentro de la Axarquía de Málaga en el siguiente orden: Benaquer, Tortela, Macharabeaya, Moclinejo, Benagalbon, Macharabenbaque, nuevamente Benagalbon, Bezmiliana, Chilches, Granadilla, Simientes, Çela, Juncares, Macharamanzil, Totalan, Casauvas, nuevamente Totalan, Xauquina, Macharotan, Xarazmin, Pago del Peñon, Galica, Macharagazpar, Macharabolno, Macharaxarqui, nuevamente Macharagazpar, Val de Miraflores, Macharagomeri, nuevamente Miraflores y detrás de Gibralfaro⁴⁹⁴⁰.

Pero de forma específica se afirma que la alquería de Benaque “ques en el Axarquía”⁴⁹⁴¹. Sobre la alquería de Benagalbón hay varias citas como “tierras en el dicho Benagalbon o en el Axarquía”⁴⁹⁴², “que es en el axarquía e termino de la noble çibdad de Malaga”⁴⁹⁴³, su torre “es en tierra e termino de la dicha çibdad de Malaga” y “es en la axarquía de la dicha çibdad de Malaga”⁴⁹⁴⁴ y nuevamente se relaciona con la Axarquía⁴⁹⁴⁵. En relación a la alquería de Chilches, “ques en la axarquía termino de la dicha çibdad de Malaga”⁴⁹⁴⁶, otra ubicada en la Axarquía era la alquería de Granadilla con sus viñas y torre⁴⁹⁴⁷, las alquerías de Macharabinzal y Totalán que “es en el axarquía de Malaga en el termino de la dicha çibdad”⁴⁹⁴⁸ y, por último, la alquería de Moclinejo cuya casa y torre que se le hizo merced a Diego de Santiesteban “ques en el axarquía aldea e termino de la

⁴⁹³² CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 21.

⁴⁹³³ RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos contenidos en el primer libro de Actas Capitulares (1487-1494) del Archivo Municipal de Málaga*; Editorial Ágora, Málaga, p. 47.

⁴⁹³⁴ RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos...*, p. 87.

⁴⁹³⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado de los Reyes Católicos...*, p. 45.

⁴⁹³⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 377.

⁴⁹³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 44, 72 y 659.

⁴⁹³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 176.

⁴⁹³⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 578.

⁴⁹⁴⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 254, 276-277, 287, 307, 309, 312, 317, 326, 329, 333, 336, 342, 344, 347, 348-349, 353, 366, 370-372, 374 y 402.

⁴⁹⁴¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234.

⁴⁹⁴² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 238.

⁴⁹⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 296.

⁴⁹⁴⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 353.

⁴⁹⁴⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 67.

⁴⁹⁴⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 319.

⁴⁹⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 44.

⁴⁹⁴⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 218.

dicha çibdad de Malaga”⁴⁹⁴⁹ o, al ser redactada como Moclinete, se afirma “ques en la axerquia desa cibdad⁴⁹⁵⁰.

Una definición de Jarquía la veríamos en las palabras de Antonio de Nebrija⁴⁹⁵¹:

“Algunos fueron en voto que el Rey deuia poner real sobre la ciudad de Malaga: porque le tomasse por ser la principal de aquellas partes, y luego se reducirian la ciudad de Velez Malaga, y todos los castillos y villas que son en su comarca, y en las serranías de la Xarquia, que quiere dezier en lengua Arauiga Oriente, y en el Algarauia quiere decir Occidente.”

Similar serían las de Hernando del Pulgar⁴⁹⁵²:

“Algunos fueron en voto que el Rey debía poner real sobre la cibdad de Málaga, porque si se tomase, por ser la principal de aquellas partes, luego se rendirían la cibdad de Velez-má’laga, é todos los castillos é villas que son en su comarca, y en las serranías de la Axarquía, que quiere decir en lengua Arábiga Oriente, é de la Alarbía que quiere decir Occidente.”

Otra definición equivalente sería la de Mármol Carvajal⁴⁹⁵³:

“(…) por el mes de marzo del año del Señor mil cuatrocientos ochenta y tres, y del imperio de los alárabes ochocientos noventa y cinco, el marqués de Cádiz y don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, y otros muchos caballeros entraron con sus gentes a correr el término de la ciudad de Málaga que cae a la parte de levante donde llaman la Xarquía.”

Cuando el mismo Mármol Carvajal⁴⁹⁵⁴ relata la toma de Vélez Málaga y la rendición de numerosas alquerías y fortalezas, menciona “y otras muchas de la Xarquía de Málaga y de la tierra de Vélez”, enumerando, entre las descritas, Comares, Benaque y El Borge. Más adelante precisa que se rindieron “todas las villas y castillos de la Xarquía y de la Hoya”. Es por ello que hay una clara diferenciación no sólo entre la Axarquía y la Alarbía denominada Hoya, sino también entre la Axarquía de Málaga y la tierra de Vélez.

Si nos adentramos en el siglo XVI, tenemos que volver a remitirnos a Mármol de Carvajal, quién nos alude la siguiente cita: “Términos de la ciudad de Vélez, que son espaciosos y muy templados, los cuales tienen a poniente la jarquía de Málaga, a levante la tierra de Almuñécar, al cierzo la jarquía de la ciudad de Alhama y villa de Archidona y al mediodía el mar Mediterráneo”⁴⁹⁵⁵.

Más adelante, ya en el siglo XIX, Pascual Madoz en su enciclopedia describe lo siguiente: “se dividió el territorio o campiña de Málaga en dos partes: la una oriental, montuosa con el nombre de Axarquía, que comprende los 14 pueblos de Olias, Totalan, Borge, Cutar, Benamargosa, Macharraviaya, Benaque, Moclinejo, Benagalbon,

⁴⁹⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 341-342.

⁴⁹⁵⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 289.

⁴⁹⁵¹ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, p. 241v.

⁴⁹⁵² PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 290.

⁴⁹⁵³ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 56-57.

⁴⁹⁵⁴ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 64-65.

⁴⁹⁵⁵ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 433.

Almachar, Riogordo, Comares, Colmenar y Casabermeja⁴⁹⁵⁶. Sobre Comares, se vuelve a afirmar que está “en la Jarquía de Málaga”⁴⁹⁵⁷.

Simonet⁴⁹⁵⁸ realiza una enumeración de los despoblados de la Axarquía: Alfaján, Almiora, Alhozaina del Madroñal, Auta, Bezmiliana, Bendamiz, Bilo, Chilches, Gálica, Granadillas, Guaro, Jacomin, Jotrón, Macharagaspar, Magelotan, Mazmuller, Mondrón, Bilo, Santo Pitar, Simientes, Tirtelas, Xauqueña, Zabar y Zela, sin embargo, encuadra equivocadamente a las alquerías de Santillán y Simientes en la Hoya o Algarbía.

Por otra parte, y siguiendo con Simonet⁴⁹⁵⁹, este expone, basándose en el cronista Bernáldez, los nombres de algunas alquerías y fortalezas de la Axarquía, que “estaba entre Velez y la ciudad de Málaga”, entre ellos Comares, aunque erraba al seguir con las palabras de Mármol al introducir Benaque y Comares en la tierra de Vélez Málaga (fig. 739).



Figura 739: Territorio que ocupó la Axarquía de Málaga, donde distinguimos la *ṭā'a* de Comares como distrito semiautónomo de Málaga en verde y el resto de la tierra axárquica en marrón.

Fuente: elaboración propia.

⁴⁹⁵⁶ MADOZ, P. (1848): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz. Tomo XI*; Madrid, p. 65.

⁴⁹⁵⁷ ESTRADA, J. A. (1991): *Málaga y su provincia...*, p. 38.

⁴⁹⁵⁸ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 167-168.

⁴⁹⁵⁹ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 170.

- 12.1.2 La división territorial andalusí en *kuwār*: la *kūra* de Rayya

Debemos de advertir que es necesario tener presente que la Axarquía de Málaga sería un territorio dinámico que se adapta en función de la extensión de la circunscripción administrativa de Málaga a lo largo de la Edad Media, por lo que debemos de atender a las múltiples divisiones de al-Andalus.

La *kūra* (pl. *kuwār*) sería concebida como la base de la organización territorial de al-Andalus tras la conquista musulmana, de forma que el Estado dividió su territorio en estas circunscripciones menores. En cada una de ellas se establece una ciudad (*madīna*) como capital (*ḥāḍira*), siendo el lugar de residencia del gobernador (*wālī* o *‘āmil*), concretamente en la alcazaba (*qaṣaba*) y del ejercicio de sus funciones, siendo nombrado desde el poder central. A su vez, se compondría de distritos menores como eran los *aqālīm*⁴⁹⁶⁰. Aunque una *kūra* podría tener varias ciudades, fortalezas, alquerías y términos agrícolas, sólo una sería considerada como *ḥāḍira*⁴⁹⁶¹. De hecho, Ibn Ḥawqal nos relata que en al-Andalus “no hay una ciudad que no esté bien poblada, que no esté rodeada de un vasto distrito rural, o mejor, de toda una provincia con numerosos pueblos”⁴⁹⁶². La *kūra* tendría una doble función: reclutar soldados y el control fiscal⁴⁹⁶³.

Inicialmente, fue el *‘āmil al-sultān* quién gobernaba en la *kūra*, contando únicamente con el control fiscal. Posteriormente aparece la figura del *ṣāhib al-imāna* o *ṣāhib al-kūra* al producirse lazos tribales y finalmente el *wālī* como delegado del emir, imponiéndose a los lazos tribales de los árabes y beréberes, luchando contra los rebeldes, significando el fortalecimiento del Estado⁴⁹⁶⁴. Además, deberíamos de añadir la figura del alcaide (*qā’id*), al ser en ocasiones el gobernador de una *kūra* un militar⁴⁹⁶⁵. Este marcaría la relación entre el poder central y las comunidades rurales, donde ejercía el gobierno como representante del Estado ante las aljamas, significando más bien la jurisdicción sobre la población en vez del territorio⁴⁹⁶⁶.

Las funciones del gobernador eran cobrar los impuestos, mantener el orden en el territorio y defenderlo, representar el poder central, realizar la recepción del juramento de fidelidad hacia el nuevo emir y reclutar las tropas⁴⁹⁶⁷. En cambio, la responsabilidad de administrar la justicia sería competencia del *qāḍī*⁴⁹⁶⁸.

El gobernador, tal y como se aprecia en las fuentes, solían ocupar poco tiempo (uno o dos años) en sus puestos, salvo en las fronterizas, poseídas por importantes familias. Su explicación era para evitar que se convirtiera en un gobernador poderoso que desafiase al

⁴⁹⁶⁰ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 79. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, pp. 84-85. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 113. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 428. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 102-105. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Andalus...*, p. 51.

⁴⁹⁶¹ ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 25-26.

⁴⁹⁶² ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo...*, p. 69.

⁴⁹⁶³ VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Andalus”, pp. 265-266.

⁴⁹⁶⁴ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 32. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 428. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 67. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 399-400. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Andalus...*, p. 51.

⁴⁹⁶⁵ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 32. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 125-126.

⁴⁹⁶⁶ AZUAR RUIZ, R. (1982): “Una interpretación del «Hisn» musulmán en el ámbito rural”, p. 38.

⁴⁹⁶⁷ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 427-428. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 67. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 125-126.

⁴⁹⁶⁸ PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 125-126.

poder central y que incluso se proclamase como poder independiente. Pero también podían ser destituidos si había abuso de poder, corrupción con el erario público, etc.⁴⁹⁶⁹.

Así pues, al-Ándalus estaba dividida en *kuwār*, tipo de división que parece imitar a las que introdujeron los califas omeyas en Siria. De hecho, al-Maqdisī plantea que la *kūra* andalusí equivalía al *iqīm* o *rustāq* oriental⁴⁹⁷⁰. El territorio quedaría administrado posiblemente influenciado por la organización visigoda, pero sin guardar relación con las provincias romanas⁴⁹⁷¹. Podemos hablar, en definitiva, de una continuidad de la división administrativa anterior por parte de los musulmanes, para que haya una mayor eficiencia administrativa y política, sucediendo a las antiguas provincias las *kuwār*⁴⁹⁷².

Acerca de las capitales, sabemos que siguieron siendo las mismas que las establecidas en la diócesis constantiniana, tratándose también de una continuidad y adaptación de estas⁴⁹⁷³, si bien, tal y como matiza Martínez Enamorado⁴⁹⁷⁴, de existir una continuidad entre las provincias antiguas y las *kuwār*, sería necesario reconocer que, pese a coincidir las circunscripciones, la finalidad de estas y el uso que hace el Estado de ellas serían distintas, aunque siempre destacaría la fiscalidad⁴⁹⁷⁵. Añade como explicación que la justificación de una posible continuidad administrativa entre el reino visigodo y al-Ándalus, vendría dada por la imposición del medio físico, no teniendo nada que ver los aspectos fiscales⁴⁹⁷⁶.

La intención de los musulmanes era de que, tras la conquista, poder controlar el territorio desde las antiguas ciudades episcopales estableciendo un pacto entre los obispos y el gobernador o *‘amil* con objeto de realizar una exitosa recaudación de los impuestos, si bien, los obispos y las ciudades no llegaron a controlar la totalidad del territorio, llegando a dominar el poder familias muladíes en el medio rural, hasta la llegada de los sirios⁴⁹⁷⁷.

La función que tenía la *kūra* quedaba configurada desde la ciudad o *madīna*, y fundamentalmente consistía en la recaudación de impuestos y la organización fiscal que se recogía de las alquerías y ciudades gracias a los censos de población por parte de la Hacienda Califal, y se destinaba sobre todo al ejército para poder mantener la defensa del territorio⁴⁹⁷⁸.

⁴⁹⁶⁹ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 429. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 67. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 196.

⁴⁹⁷⁰ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 31-32. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, p. 104. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 193. VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Ándalus”, p. 264.

⁴⁹⁷¹ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 31-32. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 425.

⁴⁹⁷² ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 31-32. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 65-66. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 183.

⁴⁹⁷³ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Ándalus...*, p. 318. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 90-93. VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Ándalus”, p. 267.

⁴⁹⁷⁴ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 401.

⁴⁹⁷⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 401.

⁴⁹⁷⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 514.

⁴⁹⁷⁷ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 124-127.

⁴⁹⁷⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época...*, pp. 129-130. VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Ándalus”, pp. 265-266.

Otro término que debemos de reconocer es el de *kuwār muḡannada*, que, según Monés⁴⁹⁷⁹, Vallvé Bermejo⁴⁹⁸⁰ Pierre Guichard⁴⁹⁸¹ y Valor Piechotta y Ramírez del Río⁴⁹⁸², son aquellas provincias militares del sur de al-Andalus donde se establecieron los *aḡnād* sirios desde el año 125/743, herederas de la división bizantina y que llegaría a coexistir con la eclesiástica y civil que había anteriormente hasta la caída del califato. Tendrían el control sobre el ejército e incluso sobre los recursos de la *kuwār muḡannada*⁴⁹⁸³. Por tanto, la administración omeya quedaba consolidada en esta zona, si bien afectaría a los grupos tribales que se habían establecido anteriormente. Aclarar que, argumentando las mismas palabras que Pierre Guichard aceptaba de Monés, los grupos tribales tuvieron importancia en la división administrativa andalusí, aunque los *wulāt* (pl. de *wālī*) no tuvieron el suficiente poder, por lo que tuvieron que ser guiados en ocasiones por los autóctonos, sin dar de lado a los árabes⁴⁹⁸⁴.

Según Martínez Enamorado⁴⁹⁸⁵, hablaríamos de una división territorial previa a las *kuwār*, un precedente que no ocuparía todo el territorio como las dichas *kuwar*. Incluso, estando de acuerdo con Martínez Enamorado⁴⁹⁸⁶, la *kuwār muḡannada* de Rayya donde se instaló el *ḡund* sirio no llegó a extenderse como la *kūra* de Rayya, de forma que los sirios ocuparon las vegas de Antequera y de Archidona y el valle del Guadalhorce hasta Málaga.

Remitiéndonos nuevamente a Virgilio Martínez Enamorado⁴⁹⁸⁷, al no ocupar el *ḡund* sirio todo el territorio de Rayya, se transforma la *kuwār muḡannada* en *kuwār*, significando una ampliación del territorio donde se impondría la presión fiscal al producirse lógicamente un aumento de la población.

La importancia del gobierno en estas *kuwār* residía en controlar el ejército, los recursos fiscales y el territorio⁴⁹⁸⁸.

¿Cuál sería la fecha en la que se dividiría al-Andalus? Según Marín Guzmán⁴⁹⁸⁹, se produjo tras la conquista debido a que los gobernantes importaron a la Península Ibérica la misma fórmula administrativa que existía en el resto de *Dar al-Islam*, afirmando que fue el primer emir omeya el artífice de la reorganización territorial. Por parte de Rachel Arié⁴⁹⁹⁰, tuvo lugar en el siglo VIII, antes de la llegada del que sería ‘Abd al-Raḡmān I, vinculando cada *kūra* a una diócesis cristiana. Para Gamāl ‘Abd al-Karīm⁴⁹⁹¹, en el año 134-135/752 se adoptó la *kūra* como circunscripción administrativa y territorial. Por otro lado, Arjona Castro⁴⁹⁹², Pedro Chalmeta⁴⁹⁹³ y Manzano Moreno⁴⁹⁹⁴, cuando se constituyó el emirato independiente en la figura de ‘Abd al-Raḡmān I, al-Andalus estableció la

⁴⁹⁷⁹ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, p. 57.

⁴⁹⁸⁰ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 204.

⁴⁹⁸¹ GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, pp. 327-328 y 332-333.

⁴⁹⁸² VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Andalus”, p. 266.

⁴⁹⁸³ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 106.

⁴⁹⁸⁴ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 98-100. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 204-205.

⁴⁹⁸⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 397 y 399.

⁴⁹⁸⁶ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 400-401.

⁴⁹⁸⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 399.

⁴⁹⁸⁸ MANZANO MORENO, E. (1993): “El asentamiento y la organización...”, p. 337. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 399.

⁴⁹⁸⁹ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 65.

⁴⁹⁹⁰ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, pp. 84-85.

⁴⁹⁹¹ ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 24-25.

⁴⁹⁹² ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 31-32.

⁴⁹⁹³ CHALMETA, P. (1994): *Invasión e islamización...*, p. 386.

⁴⁹⁹⁴ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 425.

centralización estatal en Córdoba y formalizó la división territorial en *kuwār* nombrando a un gobernador o *wālī* en cada una, si bien para Eduardo Manzano, la primera mención a la *kuwār* se relaciona con las *muḡannada*⁴⁹⁹⁵. No obstante, para otros investigadores como Salvatierra y Canto⁴⁹⁹⁶, la división en *kuwār* tiene lugar en un momento indeterminado, si bien afirma que al establecerse el emirato independiente en el año 137-138/756, Abū-l-Jattar reforma las *kuwār muḡannada* para convertirlas en *kuwār*⁴⁹⁹⁷.

Pero si nos basamos en los textos, el término *kūra* aparece por primera vez mencionado en al-Andalus en el año 134-135/752 cuando el emir Abū al-Jattār Ḥusām ibn Dirār al-Kalbī llevó a cabo una distribución entre las tropas sirias de las provincias de Elvira, Rayya, Medina Sidonia, Sevilla, Jaén y Beja, pudiendo tratarse de las referidas *kuwār* militarizadas⁴⁹⁹⁸. Posteriormente veremos el empleo del vocablo *kūra* en sucesivas crónicas como la *Ajbār Maḡmū‘a*, en la cual, por ejemplo, al-Ṣumayl ibn Ḥātim, Yūsuf al-Fihri y sus seguidores “se congregaron alrededor de Yūsuf, dejando la *kūra* de Reyo a Yahyā ibn Ḥurayṭ”⁴⁹⁹⁹.

En el siglo X conocemos el número de *kuwār* gracias a los geógrafos y cronistas andalusíes, entre ellas la de Rayya, redactada también como Rayyo, Rayyu, Reyya, Reyyo o Riyya, en cualquier caso referente a la de Málaga⁵⁰⁰⁰.

Desafortunadamente tenemos una gran variedad de cuantificación de *kuwār*. Por ejemplo, Al-Muqaddasī menciona que al-Andalus se compone de unas 18 *kuwār*, entre las que está Rayya y la ciudad de Mālaqa, reconociendo previamente que la lista es incompleta⁵⁰⁰¹. Ibn Gālib citaría, siguiendo a al-Rāzī, 14 *kuwār*, que añadiéndole las otras ciudades y castillos que presenta, ascienden a 20 *kuwār*, además de la capital andalusí. Destaca que “la *kūra* de Rayya tiene muchos castillos y extensos distritos”⁵⁰⁰². Por parte de Ibn Ibn Jurdāqaba, habría 16 *kuwār* y Málaga sería considerada una ciudad importante⁵⁰⁰³. En cambio, Yāqūt contabilizó hasta 41 *kuwār*⁵⁰⁰⁴. Ibn al-Faraḡī enumera diez *kuwār*, entre ellas la de Rayya⁵⁰⁰⁵. En el *Dikr bilād al-Andalus* se reconocen únicamente cuatro *kuwār* y 37 ciudades con sus respectivos términos⁵⁰⁰⁶. Por otra parte, la *Crónica del Moro Rasis* reconoce 37 términos, admitiendo que hay más⁵⁰⁰⁷. Y, por

⁴⁹⁹⁵ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, p. 106.

⁴⁹⁹⁶ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, p. 127.

⁴⁹⁹⁷ SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 51 y 125.

⁴⁹⁹⁸ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 84. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 115-116.

⁴⁹⁹⁹ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, p. 116.

⁵⁰⁰⁰ CABRERA, E. y CÓRDOBA, R. (1991): “Andalucía en el siglo X”; en CABRERA, E. (Coord.): *Abdarrahman III y su época*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, p. 196. VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Andalus”, p. 266.

⁵⁰⁰¹ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 66. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 102-104. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 227.

⁵⁰⁰² JIMÉNEZ MATA, M. C. (2000): “La división administrativa”, p. 264. VALLVÉ BERMEJO, J. (1975): “Una descripción de España de Ibn Gālib”; *Anuario de Filología*, nº1, p. 383. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 228.

⁵⁰⁰³ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, p. 114.

⁵⁰⁰⁴ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 66. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 228.

⁵⁰⁰⁵ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 228-229.

⁵⁰⁰⁶ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 228.

⁵⁰⁰⁷ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, pp. 22-109.

último, al-Idrīsī no dividió la Península Ibérica en *kuwār*, sino en *aqalīm*⁵⁰⁰⁸, siendo Rayya uno de ellos⁵⁰⁰⁹.

A raíz de las fuentes primarias, han sido distintos investigadores quienes han aportado diferentes números de *kuwār*. Según Miguel Cruz⁵⁰¹⁰, se constataban 26, de las cuales 24 eran relativas a la diócesis de la división constantiniana. Eduardo Manzano matizaría indicando que la estructuración era dinámica ya que habría *kuwar* que desaparecerían para unirse con otras en distintos lapsos de tiempo⁵⁰¹¹. En cambio, Lévi-Provençal, basándose en Ibn al-Faraḍī y en Ibn al-Bashkuwal, reconocía 21 *kuwār*, si bien aparte distinguía las otras administraciones fronterizas, los *tugūr*⁵⁰¹², rectificando las 27 *kuwār* que reconoció anteriormente⁵⁰¹³. Por otra parte, y siguiendo el testimonio de al-Rāzī, Joaquín Vallvé ha llegado a contabilizar 36, 39 e incluso 40 *kuwār*⁵⁰¹⁴.

Centrándonos en la *kūra* de Rayya, pudo corresponderse con una antigua estructura administrativa de época visigoda, tal vez llamada *Malacitana Regio*⁵⁰¹⁵. No cabe duda de que la voz *Rayya* no tiene un origen árabe ni beréber, sino más bien latino o *‘aḡami*⁵⁰¹⁶, significando “reina”⁵⁰¹⁷. Acerca del origen de este corónimo y topónimo, se han vertido numerosas teorías⁵⁰¹⁸.

Interesante propuesta es la de Vallvé Bermejo en la que indica que el topónimo Rayya no era mozárabe, no era válido para referirse a la mujer del rey como “reya” en vez de reina como los autores hispanoárabes creían, sino que este topónimo estaría vinculado con Málaga, pues Málaga procede del fenicio MLK (Malaka), que significa “reinar” y en árabe se transcribe como *malika*, por lo que Rayya debía ser una traducción latina de la voz fenicia Malaka. Esta teoría, en cambio, parece no ser aceptada por José Correa ya que el corónimo Rayya tiene un uso sistemático, mientras que el uso toponímico es más limitado, apostando es que Rayya sería la feminización del topónimo *Reyyo* con la arabización de la voz, como ha ocurrido con otros casos, designando a un ámbito geográfico en la etapa de dominio bizantino y no a una denominación en época visigoda para la región malacitana, aceptando que en dicha etapa preislámica esta provincia tuviera el nombre de *Regio*⁵⁰¹⁹.

⁵⁰⁰⁸ Entendemos que utilizaría este término como sinónimo de *kūra*. De hecho, otra mención sería “departamento”, vocablo empleado por Ibn Ḥawqal. ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo...*, p. 63.

⁵⁰⁰⁹ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, pp. 75, 86-89, 162, 190-191 y 195. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 228.

⁵⁰¹⁰ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 316-317.

⁵⁰¹¹ MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 429-430.

⁵⁰¹² ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 85. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 113. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 66.

⁵⁰¹³ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 125-126.

⁵⁰¹⁴ VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 194. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 227.

⁵⁰¹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (1973): “Antecedentes de la provincia de Málaga”; *Revista Jábega*, nº2, pp. 58-59. CORREA, J. A. (2006): “Origen del corónimo Rayya”; *Al-Qantara*, nº27(1), p. 213. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 402-403.

⁵⁰¹⁶ No árabe o extraño al árabe.

⁵⁰¹⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona: una relación bien avenida a lo largo del Emirato de Córdoba”; *Rayya. Revista de investigación histórica de la Comarca Nororiental de Málaga*, nº5, p. 13. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 341. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 143. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 215.

⁵⁰¹⁸ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, pp. 87-88.

⁵⁰¹⁹ CORREA, J. A. (2006): “Origen del corónimo Rayya”, pp. 214-217. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona...”, pp. 13-14. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde*

Nos debemos de detener en lo que indican las fuentes para entender más el significado desde la perspectiva andalusí⁵⁰²⁰. Por un lado, al-Nubāhī⁵⁰²¹:

“El nombre aplicado a toda la *kūra* es de Rayya. Y yo creo que es un nombre no árabe, sino cristiano (*‘ayāmī*), pues *al-Rayyu* entre ellos significa el rey (*malik*) o algo parecido. Y con este nombre se menciona en los libros no escritos en árabe.”

Por otro lado, Ibn Sa‘īd⁵⁰²²:

“Y para elogiar lo que contiene Málaga basta con comentar su nombre, pues *Rayya* significa entre los cristianos *sulṭāna* o reina de todos los pueblos”

Aunque este romancismo ha sido transcrito como Reiya por Emilio García Gómez o como Reiyu, derivado del latín Regio, por Dozy, Vallvé Bermejo sostiene que se debía de pronunciar Rayya⁵⁰²³.

El topónimo Rayya que se refería indistintamente tanto a la ciudad como a la provincia, aparece por primera vez en las crónicas que relatan la conquista de al-Andalus, sean las obras anónimas *Ajbar Machmu‘a* y *Faṭḥ al-Andalus* o las de Ibn ‘Idārī al-Marrākuṣī, al-Maqqari y la *Crónica del Moro Rasis*⁵⁰²⁴. En cambio, Ibn al-‘Askar e Ibn al-Jaṭīb omitirán el topónimo Rayya y mencionarán Málaga⁵⁰²⁵.

A partir de entonces, y en la etapa omeya, prácticamente siempre veremos Rayya en vez de Málaga en los documentos que se han conservado. Por ejemplo, tenemos el caso de la instalación del *ḡund* del Jordán en Archidona, convirtiéndose esta en capital, en el año 125/743, cuando el *wālī* Abū al-Jaṭṭār permitió y organizó los ejércitos sirios en al-Andalus. Lo vemos en la crónica anónima *Ajbar Machmu‘a*, así como Ibn ‘Idārī al-Marrākuṣī nos informa que durante el waliato de Yūsuf ibn ‘Abd al-Raḥmān al-Fihri Abū Muḥammad en el año 129/746-747, Yaḥyā ibn Ḥurayṭ fue el gobernador de la *kūra* de Rayya y cuando Tammām ibn ‘Alqama hace su entrada a la *kūra* de Rayya. También la vemos mencionada en el año 138/755-756, año en el que los omeyas recibieron a Abd al-Raḥmān, futuro Emir de Córdoba, señalando que existía un “jefe de los árabes en la región de Rayya” llamado ‘Īdār ibn ‘Amrū al-Qaysī. E incluso, tras este hecho, otro gobernador sería Abd al-Yalil en sustitución de ‘Isā ibn Masāfa /Musawī⁵⁰²⁶.

la periferia..., p. 341. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 328. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 217.

⁵⁰²⁰ CORREA, J. A. (2006): “Origen del corónimo *Rayya*”, p. 214. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 341.

⁵⁰²¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona...”, p. 14.

⁵⁰²² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona...”, p. 14.

⁵⁰²³ DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes...*, p. 283. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 328. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, pp. 215-216.

⁵⁰²⁴ ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos*, pp. 34-35. AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, pp. 352-353. ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmu‘a...*, pp. 23 y 25. ANÓNIMO (1889): *Faṭḥ al-Andaluṣi...*, p. 10. ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, p. 16. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, pp. 47-49. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos...”, pp. 8-9. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, pp. 214-215.

⁵⁰²⁵ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus...*, pp. 47-48. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2015a): “Adiciones a los precintos...”, p. 8. VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): “Una fuente importante...”, pp. 244-245.

⁵⁰²⁶ ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos*, pp. 104-105. ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmu‘a...*, p. 64. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 247,

A partir del siglo IX, en el año 236/850-851 se menciona esta *kūra* al destituir el emir a ‘Abd Allāh ibn ‘Abd al-Raḥmān como gobernador de Rayya y nombrar a al-Ḥakam en ella⁵⁰²⁷. Hacia el año 247/861-862, nuevamente la *kūra* de Rayya seguirá apareciendo vinculada a diferentes sucesos de al-Andalus como, por ejemplo, el intento de desembarco de los normandos que fue repelido por el gobernador de Rayya ‘Abd al-Salām ibn Ta’laba, quién decidió fortificar los fondeaderos⁵⁰²⁸. Pero si hay un hecho a destacar, es la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn y sus hijos en la *kūra* de Rayya que se extendió a otras limítrofes desde el año 265/878-879 y hasta el año 315/927-928⁵⁰²⁹.

Tras ser sofocada la rebelión en el primer tercio del siglo X, no dejará de mencionarse esta *kūra*, sea para enumerar los distintos gobernadores entre los años 318/930 y 329/940-941⁵⁰³⁰, seguirá apareciendo en tiempos del califa al-Ḥakam II en los años 360-364/971-975⁵⁰³¹ y en tiempos del califa Hišām en los años 367-394/978-1004⁵⁰³².

Durante la *fitna*, tanto en el año 400/1009-1010, como en el año 409/1018-1019, hay alusiones a esta *kūra*, sin embargo, vemos como en el año 401/1010-1011 se hablar por primera vez de la *kūra* de Málaga, no significando que desapareciera el topónimo Rayya⁵⁰³³.

La desaparición del califato de Córdoba conllevaría la extinción de las *kuwār*, dando paso a las *ṭawā’if* o taifas. Podríamos afirmar que la taifa de Málaga es la heredera de la *kūra* de Rayya constituida como territorio independiente y luego incorporada a la *zīrī*⁵⁰³⁴.

No obstante, en las memorias del emir *zīrī* ‘Abd Allāh, durante la campaña militar contra su hermano Tamīm ibn Buluggīn, a la sazón sultán de la taifa de Málaga, se menciona que la fortaleza Ṣajrat Dūmis era “el sostén de la comarca de Reyyo, por ser el centro del país, y en el que se habían concentrado la mayor parte de los ejércitos de Málaga con los caídas de su soberano”⁵⁰³⁵.

250, 311-313, 318 y 321. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona...”, p. 15. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 218.

⁵⁰²⁷ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2020): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales VII 821-852. El gobierno del emir ‘Abd al-Raḥmān II*; Fajardo el Bravo, Murcia, p. 314.

⁵⁰²⁸ GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, pp. 214-215.

⁵⁰²⁹ ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos*, pp. 204-205, 212, 236, 265 y 273. ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 106, 127, 136, 139 y 144. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2009): *Historia de al-Andalus...*, pp. 387-537. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2018): *Historia de al-Andalus...*, pp. 56, 348-349, 352, 358, 363-364, 370, 374 y 388-389. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 60, 109, 119, 121, 134, 140-142, 162, 168, 171 y 180. ḤAYYĀN, Ibn (2017): *Kitāb al-muqtabis...*, pp. 136, 263, 284, 287-288 y 295-296. SA‘ĪD, ‘Arīb ibn (1992): *La crónica de ‘Arīb sobre al-Andalus*, pp. 97, 99, 101, 103, 107, 123, 131, 135, 152-153, 165, 167, 172, 175 y 202.

⁵⁰³⁰ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de ‘Abd al-Raḥmān III...*, p. 157. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa ‘Abd al-Raḥmān III...*, pp. 192, 215, 282, 292-293, 321 y 348.

⁵⁰³¹ AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Ḥakam II...*, pp. 51, 63, 65, 75, 100-101, 109, 115 y 242.

⁵⁰³² GASPARIÑO GARCÍA, S. (2019a): *Historia de al-Andalus...*, pp. 87-88, 92-94 y 335. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2019b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIV 992-1009 Tomo 2. Los ‘Amiries: el Califato de Hišām II*; Fajardo el Bravo, Murcia, pp. 83, 138 y 156.

⁵⁰³³ ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, p. 90. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2011): *Historia de al-Andalus...*, pp. 144, 171, 343 y 549.

⁵⁰³⁴ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...* ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas...*, pp. 17-22 y 67-68. AL-QALQASANDĪ (1975): *Ṣubḥ al-A’šā fī Kitābāt al-Inšā*, pp. 60-63 y 66. GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas...* ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī...* VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 250. VIGUERA MOLINS, M. J. (2006): *Los Reinos de Taifas...*, pp. 111-115.

⁵⁰³⁵ ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona...*, p. 202.

A pesar de no existir la *kūra* como tal, en el siglo XII hay alguna alusión a Rayya, como la que hizo al-Idrīsī al designar Málaga como capital de Rayya⁵⁰³⁶, tal y como afirma Vallvé Bermejo⁵⁰³⁷ o incluso Antonio Arjona Castro⁵⁰³⁸, quien alude a la región o *iqḷīm* de Rayya, donde destaca Málaga, Archidona, Marbella y Bobastro. Pero a partir del siglo XIII, este topónimo prácticamente desaparecerá, salvándose únicamente en las obras de Yāqūt y de Ibn Sa‘īd⁵⁰³⁹.

Serán numerosos cronistas, geógrafos y otros funcionarios quienes utilicen este topónimo en vez de Málaga, tales como el cadí al-Nubāhī, Ibn ‘Askar, Ibn Sa‘īd al-Magribī, al-Ḥiḡārī, Ibn Bassām, al-Ḥuṣrī e Ibn ‘Idārī⁵⁰⁴⁰.

En palabras de Cabrera y Córdoba⁵⁰⁴¹, esta sería la mejor conocida gracias a al-Nubāhī, quien aportó los límites de su jurisprudencia. Este *qā’id* del siglo XIV ofreció la descripción de sus límites en su obra *Al-Marqaba al-‘Ulyā*⁵⁰⁴²(fig. 740):

“Los límites de este distrito (*‘amala*) eran igualmente los siguientes: Por el Oriente, Alhama de Granada (*al-Ḥamma*), en donde se encuentran las maravillosas y curiosas aguas termales. Al Oeste, *Ḥiṣn al-Ward*, que se conoce ahora por Montemayor (*Munt Mayūr*), cerca de Marbella (*Marballa*). Por el interior, el río Genil en donde está *Ḥiṣn Banī Baṣīr* (Benamejí) y Arnisol (*al-Ranīsūl*); y luego la tierra conocida por Aljonoz (*al-Junūs*), hasta el poblado de Gilena (*Qaryat Yilyāna*), próximo a Estepa (*Istabba*), hasta el alfoz de Morón (*Ḥawz Mawrūr*).

El cadí Abū ‘Abd Allāh ibn ‘Askar, al describir Málaga al principio de su libro, dice: El nombre que se da a toda la *kūra* es de Rayya, que me parece una palabra no árabe, pues entre ellos al-Rayy significa el rey o cosa semejante. Con este nombre se encuentra en los libros de los no árabes.”

Según al-Zuhrī⁵⁰⁴³ y al-Ḥimyarī⁵⁰⁴⁴, se divide la tierra en siete *ayzā* o climas, integrándose al-Andalus en el quinto. Dentro de este, le correspondería el *ṣuq’* tercero. No obstante, para al-Qalqašandī⁵⁰⁴⁵, Málaga se situaba en el cuarto clima y añade que constituyó durante el periodo de primeras taifas un reino independiente hasta ser posteriormente anexionado al de Granada. Otra perspectiva la vemos en la obra anónima *Dīkr Bilād al-Ándalus* en la que sitúa a al-Andalus al final del cuarto clima y abarcando en latitud del quinto y sexto, aunque hay otra versión en la que sitúa al-Andalus en el

⁵⁰³⁶ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, p. 30. JIMÉNEZ MATA, M. C. (2000): “La división administrativa”, p. 269.

⁵⁰³⁷ VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 219.

⁵⁰³⁸ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 97.

⁵⁰³⁹ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 32-33. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 220.

⁵⁰⁴⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, pp. 215 y 219-220.

⁵⁰⁴¹ CABRERA, E. y CÓRDOBA, R. (1991): “Andalucía en el siglo X”, pp. 198-199.

⁵⁰⁴² ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, p. 126. AL-NUBĀHĪ (2005): *Al-Marqaba al-‘Ulyā...*, pp. 256-257. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 44-46. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona...”, p. 14. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 404. VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, pp. 140-142. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 328. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, pp. 217-218.

⁵⁰⁴³ AL-ZUHRĪ (1991): *El mundo en el siglo XII...*, pp. 11, 18 y 139.

⁵⁰⁴⁴ AL-ḤIMYARĪ (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age...*, p. 5. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 85.

⁵⁰⁴⁵ AL-QALQAŠANDĪ (1975): *Ṣubḡ al-A‘šā...*, p. 26.

quinto clima salvo el sur que lo sitúa en el cuarto⁵⁰⁴⁶. Según Al-Qazwīnī⁵⁰⁴⁷, que a su vez se basa en al-‘Uḍrī, expresa que al-Andalus ocupa una parte intermedia entre los climas cuarto y quinto. Por último, según Ibn Jaldún⁵⁰⁴⁸, el mundo se divide en siete climas y al-Andalus pertenece al cuarto.

Sobre la capital o *ḥāḍira* de la *kūra* de Rayya hay cierta complejidad. Cuando los musulmanes conquistaron al-Andalus, la capital se estableció en Mālaqa⁵⁰⁴⁹. A mediación del siglo VIII cuando se instala el *yund* del Jordán en Archidona y en el momento que ‘Abd al-Raḥmān I es el emir de al-Andalus, la capital se traslada a Archidona (Aršidūna o Ar’yidūna), lugar donde se proclamó como tal, encabezando este asentamiento la *kūra* desde mediados del siglo VIII hasta principios del siglo X. Es en esta última fecha cuando se despuebla tras la rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn, favoreciendo a Málaga (Mālaqa), ya que Archidona llegó a someterse al muladí, mientras que Málaga permaneció leal a los emires cordobeses, produciéndose un traslado de parte de la población a la nueva capital. Pero también, la ubicación estratégica de Málaga con respecto al Norte de África le conferiría al Califato un plus a la hora de decidirse por el traslado⁵⁰⁵⁰. Al contrario que lo expuesto, planteaban Arjona Castro⁵⁰⁵¹ y Joaquín Vallvé Bermejo⁵⁰⁵² que Archidona dejaría de ser capital tras la caída del Califato. Incluso podemos añadir que cuando Al-Iṣṭajrī enumeró todas las *kuwār* de al-Andalus, aunque mencionó a Rayya, obvió la capital⁵⁰⁵³. Aunque no queremos adentrarnos en la controversia sobre la ciudad de Rayya, mencionar que las crónicas han provocado la confusión a la hora de designar a Rayya como una entidad urbana, que llegó a ser incluso distinta de Málaga y de Archidona o asimilable a una de las dos⁵⁰⁵⁴.

⁵⁰⁴⁶ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 25. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 42.

⁵⁰⁴⁷ AL-QAZWĪNĪ (1990): *El occidente de al-Andalus en el Ātār al-bilād de al-Qazwīnī* (Fátima Roldán Castro); Ediciones Alfar, Sevilla, p. 101.

⁵⁰⁴⁸ JALDŪN, Ibn (1977): *Al-Muqaddimah; (Introducción a la historia universal. Estudio preliminar, revisión y apéndices de Elías Trabulse)*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 184-186.

⁵⁰⁴⁹ Aunque hubiese tenido gran importancia en el pasado, durante su primera etapa como capital, pasaría desapercibida. De hecho, tras ser mencionada en los textos que se refieren a la conquista musulmana, no la veremos de nuevo hasta el año 125/743 cuando se instaló el *yund* del Jordán en Rayya. GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007b): *Historia de al-Andalus...*, pp. 206-209. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 342.

⁵⁰⁵⁰ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 79. ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuâ...*, pp. 25 y 261. CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 16 y 20. CORREA, J. A. (2006): “Origen del corónimo Rayya”, p. 212. EN-NUGUAIŘĪ (1917): *Historia de los musulmanes de España y África por En-Nugairí. Texto árabe y traducción española por M. Gaspar Remiro*; Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, pp. 5 Y 49. HAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo...*, p. 63. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 799-800. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009b): “Rayya y Archidona...”, pp. 15 y 22-23. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 341-345, 357-360 y 368-369. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, p. 129. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 69. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 328. VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, pp. 218-219. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 63.

⁵⁰⁵¹ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 45.

⁵⁰⁵² VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 144.

⁵⁰⁵³ MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, p. 105.

⁵⁰⁵⁴ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, pp. 16-18, 23 y 34-35.

Limitaba dicha *kūra* o ‘*amala* con la de Cambania⁵⁰⁵⁵ al norte, con la de Elbira al este, con la de Algeciras, Écija y Sidonia al oeste y con el *Bahr Xami* o *Rumi* (mar Mediterráneo) al sur⁵⁰⁵⁶.

Originalmente sería una *kūra muḡannada* donde se estableció el *ḡund* del Jordán hasta reconvertirse en *kūra*, tal y como aporta al-Ḍabbī⁵⁰⁵⁷.

Tal y como se indica en el *Dikr Bilād al-Āndalus*, la ciudad de *Rayya* tiene jurisdicción sobre varias ciudades y castillos, siendo su capital Málaga y situándose bajo su autoridad Marbella, Fuengirola, Cártama, Comares, Vélez Málaga, Coín, Alhama, Antequera y Estepa⁵⁰⁵⁸. No obstante, el término de Marbella servía como división entre la *kūra* de *Rayya* y la de Algeciras⁵⁰⁵⁹.

Simonet⁵⁰⁶⁰, afirmaba que la *kūra* de *Rayya* se componía de varias ciudades y fortalezas como Alhama, Álora, Antequera, Archidona, Bobastro, Cártama, Coín, Comares, Estepona, Iznájar, Marbella, Mijas, Osuna, Ronda, Sohail, Vélez, Zalía, entre otros.

Tal y como aporta al-Rāzī⁵⁰⁶¹, en la *kūra* de *Rayya* se encuentran numerosas villas y castillos como Cártama, Vélez Málaga, Bobastro, Casarabonela, Comares, Jotró, Montemayor, Sohail, etc. Vallvé Bermejo⁵⁰⁶², siguiendo a al-Rāzī, incluye en la *kūra* de *Rayya* a Qaṣr Bunayra, además de Qarṭama, admitiendo que el límite occidental con respecto a la *kūra* de Tākurunna no es tan preciso en comparación con el resto. En cambio, Iṭaba y Qanīṭ formaría parte de la *kūra* rondeña.

Igualmente, Arjona Castro⁵⁰⁶³, menciona que quedaba dentro de la *kūra* en su lado occidental Qaṣr Bunayra (Casarabonela), Ḳilyāna (Gilena) e Istabba (Estepa), pertenecían a la *kūra* de *Rayya*, y tras esta continuaba por al-Junūs, por Wādī Shanil (río Genil), Ḥiṣn Banī Bashīr (Benamejí) y al-Ranisūl (Castil Anzur), también todas estas dentro de la *kūra*.

Un problema que ha ido persiguiendo en la historiografía hasta la actualidad es extender el periodo de las *kuwār* hasta la etapa nazarí, cuando estas desaparecen tras el Califato para dar paso a las Taifas. Uno de los que indujeron a tal error es Simonet⁵⁰⁶⁴, quién describía que el emirato se dividía en tres “*gualiatos*, llamados también *amelias*, *coras* ó provincias”, siendo estas correspondientes a las provincias de Almería, Granada y Málaga.

Otra perspectiva la ofrece Ibn Sa’id, quién reconocía el “reino de Málaga” o *mamlakat Malaqa*. En el libro de las burlas de la adulación acerca de las galas del reino de Málaga describe el reino de Málaga diciendo que “se encuentra entre los de Sevilla y Granada, que da al mar del Estrecho (*al-Zuqāq*). En él abundan las higueras y los almendros.”

⁵⁰⁵⁵ Se refiere a la de la campiña llamada Kanbaniyya. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 96.

⁵⁰⁵⁶ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, pp. 105, 108 y 308. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 405. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 70-71.

⁵⁰⁵⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 405.

⁵⁰⁵⁸ ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus...*, p. 74.

⁵⁰⁵⁹ VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 195.

⁵⁰⁶⁰ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 79-96.

⁵⁰⁶¹ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, pp. 107-108 y 308. JIMÉNEZ MATA, M. C. (2000): “La división administrativa”, p. 266.

⁵⁰⁶² VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”, p. 143.

⁵⁰⁶³ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, pp. 44-46.

⁵⁰⁶⁴ SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 24-25.

Continúa diciendo que su libro se divide en varios libros correspondientes a las ciudades de Rayya, Vélez-Málaga, Bezmiliana, Lamāya y a la fortaleza de Morón⁵⁰⁶⁵.

El profesor López de Coca⁵⁰⁶⁶, siguió la senda tradicional de asignar apuntando que en época nazarí, la *kūra* de Rayya era una de las tres que componía el emirato y que la tierra de Málaga sería una de las *amaliyya* compuestas por *aqālīm* o *ṭā'a/s*. Igualmente, Caro Baroja⁵⁰⁶⁷, afirmó que el emirato nazarí se dividió en *kuwār*, a su vez cada una dividida en *'amaliyya*, y estas en *aqālīm*, a las cuales no les otorgaba función administrativo o jurisdiccional. A las *kuwār* de Almería, Granada y Málaga le añadía la de Ronda.

A diferencia de ellos, Miguel Ángel Ladero Quesada⁵⁰⁶⁸, defendió que la división del emirato en *kuwār*, es anterior a la etapa nazarí, matizando que en los siglos XIII-XV tenía un significado “meramente descriptivo, sin incidencia en los cuadros de la administración”. Sostenía que la división administrativa nazarí se hacía en *aqālīm* y que tanto en la Alpujarra, así como en la Serranía de Ronda y en el resto de serranías malagueñas, se utilizaba las *ṭā'a/s* como división territorial con función militar.

Por tanto, la división en *kuwār* durante la etapa nazarí no parece estar acorde a la realidad al no existir ningún texto que afirme que el emirato se dividía en *kuwār*, sino en otras demarcaciones de menor entidad y de superficie inferior como son los *aqālīm*, caso que no parece fácil a día de hoy precisar cuántos existían, cuales eran y el territorio que ocupaban. Podríamos afirmar que estos *aqālīm* que darán paso a las *ṭā'a* significaría la organización administrativa nazarí. El hecho de que la división en *kuwār* no se conserven para los siglos XIII-XV puede ser consecuencia de las sucesivas pérdidas territoriales del emirato⁵⁰⁶⁹.

Interesante descripción de Málaga hizo el geógrafo Abū l-Fidā'⁵⁰⁷⁰, quién describía lo siguiente:

“El reino de Málaga está en la parte meridional del reino de Córdoba, habiendo entre ambas ciudades unos cinco días. El reino de Málaga se encuentra entre los reinos de Sevilla y Granada por el Mediterráneo hacia la parte meridional del Andalucía. Tiene muchos higos y almendros y de sus jurisdicciones es la ciudad de Vélez Málaga, ciudad considerable en la parte oriental de Málaga, no existiendo otra igual en su reino. Tiene un río de los mejores y de sus sitios de recreo son: el miradero *Almarica*, la rada ó “Mina Alduar”, la rada ó puerto ó *Mina Gasan* y *Barca Eszufar*. También es de su jurisdicción la fortaleza *Xanāx*, á una jornada de la capital, que produce mucha seda; las fortalezas *Almaia* y *Bazliana* por el mar Mediterráneo, así como la fortaleza de Morón en la parte occidental de Málaga por la jurisdicción de Suel, de cuyo punto es Abderrahaman-Benabdallah Essuhailii el Aama (el ciego), autor de un libro que escribió para el hijo de Haxaim, titulado el jardín nuevo, en el cual comenta el proceder de los profetas.”

⁵⁰⁶⁵ SA'ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas...*, pp. 9-11. JIMÉNEZ MATA, M. C. (2000): “La división administrativa”, pp. 270-271. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 366.

⁵⁰⁶⁶ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 26.

⁵⁰⁶⁷ CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada...*, Ediciones Istmo, Madrid, p. 60.

⁵⁰⁶⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 21 y 23-33.

⁵⁰⁶⁹ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 114. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 719. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 95-96.

⁵⁰⁷⁰ ABŪ L-FIDĀ' (1906): *Taqwīm al-buldān...*, pp. 95-96.



Figura 740: *Kūra* de Rayya con las fortalezas más importantes y las *kuwār* limítrofes. Fuente: elaboración propia.

- 12.1.3 La división territorial malacitana en *aqālīm*

Al igual que ocurre en la actualidad, para un mayor control de la población, producción y del territorio, se establece una subdivisión en distritos castrales donde existiría una estructura militar que es el *ḥiṣn* o castillo que da nombre al distrito y representa al Estado, la cual servía como refugio y control de la población. Este quedaba inserto en un territorio que verdaderamente resulta complicado de definir con exactitud, pero que sabemos que articulaba un espacio rural compuesto por alquerías, donde residían las comunidades locales⁵⁰⁷¹.

Así pues, dicho esto, cada *kūra*, a su vez, quedaba subdividida en distritos llamados *iqālīm*⁵⁰⁷² (pl. *aqālīm*) ya que con la descentralización se facilitaba que las funciones de las *kuwār* se desempeñasen eficientemente. Podría tratarse, como diversos investigadores afirman, de un tipo de distrito de carácter agrícola con una base fiscal, si bien igualmente podría obedecer a una comarca natural o región geográfica que incluso he asimilado junto a la *kūra* con la *nāḥiya* (región). Tal y como propone Virgilio Martínez Enamorado, el *iqālīm* podría vincularse con las zonas en llano y una población árabe, opción rebatida por Pierre Guichard, quién afirma que también habría presencia beréber. Fuese cual fuese su

⁵⁰⁷¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 209-216.

⁵⁰⁷² Procede posiblemente del griego *klima*. AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 103.

población, para Monés el *iq̄līm* se caracterizaría por tener una población extensa y con una alta densidad, si bien admite que había distritos con 17 alquerías y otros con 102 alquerías. Según Yāqūt, tendría similitud con el *rustāq*. No obstante, algunos académicos como Ladero Quesada y Miguel Cruz Hernández abogan porque los *aqālīm* se agrupaban en unas circunscripciones administrativas más amplias, estas eran *'amaliyya* y *ḥawz*. Dichos distritos se compondrían por una o varias fortalezas o *ḥuṣūn* que era la cabeza rectora y varias alquerías, llegando incluso a incluir, en algunos casos, ciudades, tal y como afirmaban Yāqūt y al-Idrīsī, aunque más bien obedecían a zonas rurales. La función de esta división podría ser administrativa, financiera y/o fiscal, llegando a perdurar hasta época nazarí, pues Francisco Javier Simonet, en alusión a Ibn al-Jaṭīb, quién recogía las palabras de Abūl-Qāsim al-Mallāḥī, el emirato granadino se dividía en 33 climas, sin hacer alguna alusión al área malacitana⁵⁰⁷³.

Otro tipo de distritos administrativo serían los *aḡzā* (singular *ḡuz*'), esto es, comarcas dedicadas al ganado fundamentalmente, sea pastoril y comunal como bosques o tierras incultas y que además de componerse por numerosas alquerías, también estaban encabezadas por un *ḥiṣn* que representaba al poder central y ejercía como defensa de las comunidades rurales. Podría asimilarse igualmente a una región geográfica, así como a un distrito interprovincial. Según Virgilio Martínez Enamorado, podría vincularse con las zonas más abruptas o montañosas predominando la población beréber, constituyendo una red castral más jerarquizada. Es mencionado por al-'Uḍrī y Yāqūt, quién consideraba que al poseer un carácter comunal, estaba exenta de impuestos y según Monés, su superficie sería menor que la del *iq̄līm*. Debía de tratarse, sin lugar a dudas, de una unidad administrativa inferior al *iq̄līm*. Según Rachel Arié⁵⁰⁷⁴, también perduraría hasta época nazarí este tipo de demarcación, concretamente hasta el siglo XIV, pero bien es cierto que acabarían desapareciendo en beneficio de los *aqālīm* y *tā'a/s*, permitiéndonos deducir que esto significaría una transformación de la estructura administrativa que responde a una unificación⁵⁰⁷⁵.

⁵⁰⁷³ 'ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 25-27. AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 103. AL-QALQAŠANDĪ (1975): *Ṣubḥ al-A'šā...*, p. 26. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): "Poblamiento y sociedad en al-Andalus...", p. 151. ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 86. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 114-116. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 32. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, pp. 318-319. GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica...*, p. 331. AL-JAṬĪB, Ibn (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra...*, pp. 110-116. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 22. MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas...*, pp. 425-427 y 432. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 66. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 303, 306 y 308-309. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*, pp. 129-130. MONÉS, H. (1957): "La división político-administrativa...", pp. 116-117, 120 y 122. SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus...*, pp. 51 y 127. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 125-128. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 102. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 194. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 235-236. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48. VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): "La división geográfico-administrativa de al-Andalus", pp. 265-266.

⁵⁰⁷⁴ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 116.

⁵⁰⁷⁵ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 86. ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 32. CRESSIER, P. (1991): "Agua, fortificaciones y poblamiento...", p. 409. CRESSIER, P. (1992): "El castillo y la división territorial...", pp. 29 y 39. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 66. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 301, 303 y 306-308. MONÉS, H. (1957): "La división político-administrativa...", pp. 121-122. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 101-103. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 235. 'ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 32-33.

En cualquier caso, para comprender los límites de cada circunscripción, se debía de atender a la geografía, teniendo en cuenta tanto la orografía, como la hidrografía del territorio, que estructurará a la población y la producción⁵⁰⁷⁶.

Acerca de la diferenciación entre el *iq̄līm* y el *ŷuz*, según Cressier parece que no existe una diversidad económica y fiscal⁵⁰⁷⁷, todo lo contrario de lo que piensa Martínez Enamorado, quién reconoce dos modos de administración fiscal del territorio, desmintiendo que el *iq̄līm* fuese un distrito agrícola y el *ŷuz* un territorio ganadero. Según Caro Baroja, Martínez Enamorado y Monés, estas demarcaciones incluso podrían ser preislámicas, posiblemente tanto por la actividad económica que se ejercía, como por la toponimia preislámica⁵⁰⁷⁸.

En base a al-Rāzī, Ibn Gālib, Ibn Ḥawqal, Yāqūt y al-‘Uḍrī, debemos diferenciar entre las *kuwār* y las *mudun* ya que las ciudades tenían su territorio dependiente, incluso *aqālīm*, ‘*amal*⁵⁰⁷⁹ o *nazar*⁵⁰⁸⁰.

Podríamos establecer para los siglos IX-X una división entre los distritos leales al Estado cordobés y los que secundaban la rebelión contra el Estado y apoyaban a ‘Umar ibn Ḥafṣūn, regidos por Bobastro⁵⁰⁸¹.

Tenemos noticias relativas a los siglos X-XI donde se constata en diferentes lugares de al-Andalus como, por ejemplo, en las Alpujarras, la existencia de los distritos llamados *aŷzā* y *aqālīm*, tal y como decía al-‘Uḍrī en relación a la *kūra* de Ilbīra. Según Abūl-Qāsim al-Mallāḥī e Ibn al-Jaṭīb, el *iq̄līm* ocuparía un territorio mayor que el *ŷuz*, pues en la Alpujarra había 18 *aŷzā* en el siglo XI y más tarde 5 *aqālīm*, llegando a detectarse varios *huṣūn* en un *iq̄līm* que pertenecieron cada uno a un *ŷuz* diferente⁵⁰⁸².

Para Patrice Cressier⁵⁰⁸³, la descripción que hace al-Idrīsī en el siglo XII sobre la división territorial de las Alpujarras es bastante confusa. No obstante, habrá que esperar hasta el siglo XIV para que Ibn al-Jaṭīb nos aporte nuevos datos que llegan a contradecir a los dichos por al-Idrīsī, no teniendo sentido geográfico, geomorfológico o climático la constitución de los distritos, tal vez siendo la división en base a la fiscalidad o influencia de la aristocracia nazarī⁵⁰⁸⁴.

Sobre los *aqālīm* en la *kūra* de Rayya, sabemos a partir de Ibn Gālib que había “extensos distritos”⁵⁰⁸⁵. Otro autor que nos hace mención a los distritos de la *kūra* de Rayya sería al-Marrākuṣī⁵⁰⁸⁶, quién en su obra *Kitāb al-Mu’ŷib fī taljīs ajbar al Magrib* recoge que le dijo al-Ḥumaydī que a este le refirió el alfaquí Abū Muḥammad ‘Alī ibn Aḥmad que cuando estaba Ibn Abī ‘Āmir sentado con tres compañeros suyos que era

⁵⁰⁷⁶ CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, p. 413.

⁵⁰⁷⁷ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, p. 40.

⁵⁰⁷⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 305 y 309-310. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 119-120. CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos...*, p. 60.

⁵⁰⁷⁹ Se trata de las dependencias de una *madīna*. ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, p. 33.

⁵⁰⁸⁰ AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 155. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 105-109 y 112-113. ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 25-26.

⁵⁰⁸¹ ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarrāḥmān III...*, pp. 113-114, 124 y 135.

⁵⁰⁸² CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 29 y 39. JIMÉNEZ MATA, M. C. (1985): “Datos para una reflexión sobre la división geográfico-administrativa de la Granada islámica”; en *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, nº5-6, p. 40. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 101-103.

⁵⁰⁸³ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, p. 34.

⁵⁰⁸⁴ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 35-36.

⁵⁰⁸⁵ VALLVÉ BERMEJO, J. (1975): “Una descripción de España de Ibn Gālib”, p. 383. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 228.

⁵⁰⁸⁶ AL-MARRĀKUṢĪ, Abu Muḥammad 'Abd al-Wāḥid (1955): *Colección de crónicas...*, p. 21.

estudiantes, le pidió que cada uno eligiera el cargo que quisiera cuando llegase al poder y uno de ellos le solicitó: “nómbreme cadí de la *kūra* de Rayya, que es Málaga, y de sus distritos, porque me encantan esos higos que vienen de ella”. Para Martínez Enamorado⁵⁰⁸⁷, los *aqālīm* conocidos en la *kūra* de Rayya en época emiral se vinculan con aquellas zonas donde el proceso de islamización estaba más avanzado.

Tal vez para las etapas almorávides y almohades, el conocimiento sobre la demarcación territorial en al-Andalus sea menor, amén del centralismo existente. El historiador Pascal Buresi⁵⁰⁸⁸ nos realiza una aproximación a la fase almorávide aportando como dato que podía existir cierta independencia por parte de los gobernadores, aunque estando todos bajo el control del emir, quién los nombraba y destituir. Tal vez una organización en provincias sirviera para distribuir a las tribus fundadoras del movimiento almorávide.

Sobre la fase almohade desconocemos la estructura territorial ya que sólo hay mención sobre los *quwwād* de cada *madīna*, si bien Arjona Castro⁵⁰⁸⁹ considera que debía de haber una división político-administrativa ya que Málaga conservó su jurisdicción donde se constituyeron reinos o *mamālik* con los distritos de Balīsh, Bizilyāna, Lamāya, Mawrūr, Arʿīduna y al-Ḥamma.

Yāqūt en su obra *Muʿyam al-Buldān* nos describe la *kūra* de Rayya, indicando que estaba compuesta por una treintena de *aqālīm*, enumerando dentro de las dependencias o *aʿmāl* de Rayya los 17-19 *ḥuṣūn* y *mudun* siguientes: Itrīš, Arʿīdūna (*ḥāḍira* de la *kūra* de Rayya), Uršūdūna, Arṭat al-Layṭ, Antaqīra, Bubaštar, Bizilyāna (nombrado como pueblecito o *bulayda*), Baqīra, Balda, Bumārīš (Comares), Al-Ḥasan, Rayya (como *kūra*), Suhayl, Šamaʿyāla o Šamʿīla, Šanta Bayṭara, Ṭarʿyāla, ʿṬurruš?⁵⁰⁹⁰, Qarṭama, ʿLamāya?⁵⁰⁹¹, Māliqa y Mariyyat Balliṣ⁵⁰⁹²:

“[Rayya (Málaga)]. Es el nombre de una extensa cora (*kūra*) en al-Andalus que linda con Algeciras. Está situada al Sur de Córdoba. En ella abundan las riquezas naturales y toda clase de bienes. Comprende ciudades (*mudun*), castillos (*husun*) y una extensa zona de cultivo con alquerías (*rasātīq*) que ya se han citado anteriormente. La cora (*kūra*) de Rayya tiene alrededor de treinta *iqālīm*. Los habitantes del Magrib llaman a la *nāḥiya* como si fuera un *iqālīm*.”

Esta cifra de 30 *aqālīm* sería cuestionada por Martínez Enamorado⁵⁰⁹³, al considerar que era una cifra exagerada en la que posiblemente se insertaran los *aʿyẓāʿ* que hubiese.

Por parte de al-Ḥimyarī en su obra *Kitāb Rawḍ al-Miʿṭār fi jabar al-Aqtār* tenemos varias descripciones, insuficientes pero importantes. Entre ellas se mencionan a Archidona o Ursūduna, la cual “es la cabeza de partido de un territorio y la residencia de los gobernadores y funcionarios”; Bobastro, que fue “un cabeza de partido del distrito de

⁵⁰⁸⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 316.

⁵⁰⁸⁸ BURESI, P. (2018): “Del emirato almorávide al califato almohade: la evolución política, administrativa e ideológica”; en MARCOS COBALEDA, M. (Dir.): *Al-Murābiṭūn (los almorávides): un imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, pp. 107-108.

⁵⁰⁸⁹ ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana...*, p. 120.

⁵⁰⁹⁰ Yāqūt define que es un distrito de al-Andalus que se compone de varias poblaciones y alquerías, pero no especifica si pertenecía a Rayya o a otra *kūra*.

⁵⁰⁹¹ Según específica, se trataría de una ciudad de Almería en vez de Rayya.

⁵⁰⁹² YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt...*, pp. 62, 64-65, 90, 107, 116, 123-124, 131, 158, 171-172, 188, 204-205, 207, 216, 248, 273, 277 y 286

⁵⁰⁹³ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 312.

los ‘Agam’”: comprendía gran número de conventos, iglesias y edificios abovedados”; Raiyo, que era un “recinto de al-Andalus, al Sur de Córdoba, cuyo territorio fue asignado como residencia al *gund* del Jordán. Es una región muy rica.”; y Marbella, la cual tenía su propio territorio⁵⁰⁹⁴.

Por otro lado, según Vallvé Bermejo, la *kūra* de Rayya se dividía en varios *aqālīm*, tales como Qarṭama, Balliš y Lamāya⁵⁰⁹⁵.

Es en este apartado precisamente cuando nos preguntamos si los montes de Málaga (Ŷibāl Rayya), mencionados por al-Rāzī⁵⁰⁹⁶, por al-Zuhrī⁵⁰⁹⁷, por al-Bakrī⁵⁰⁹⁸, por Ibn al-Jaṭīb⁵⁰⁹⁹ y de forma más generalizada y difusa por Ibn Gālib⁵¹⁰⁰ llegó a ser un *iqḷīm*, coincidiendo con la al-Šarqiyya de a partir del siglo XIII, tal y como propone Joaquín Vallvé Bermejo⁵¹⁰¹.

- 12.1.4 El alfoz de Málaga como territorio de la *madīna*

Alrededor de la *madīna*, en nuestro caso, Málaga, existía un área dependiente de esta conocida como *ḥawz* (pl. *aḥwāz*) o alfoz (*al-ḥawz*), no siendo necesario que la ciudad fuese *ḥādīra*. Incluso la misma ciudad podía ser cabeza de un *iqḷīm*, llegando a afirmar al-Idrīsī que Málaga quera un *iqḷīm* que tenía varios alfoces⁵¹⁰². De hecho, según Sebastián Fernández López⁵¹⁰³, las cuatro grandes *mudun* sirvieron como ejes centrales en la división del territorio de Málaga en época nazarí, estas eran Málaga⁵¹⁰⁴, Ronda⁵¹⁰⁵,

⁵⁰⁹⁴ AL-ḤIMYARĪ (1963): *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, pp. 36, 80, 164 y 360.

⁵⁰⁹⁵ VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 219.

⁵⁰⁹⁶ AL-RĀZĪ (1975): *Crónica del moro Rasis...*, p. 112.

⁵⁰⁹⁷ AL-ZUHRĪ (1991): *El mundo en el siglo XII...*, p. 165.

⁵⁰⁹⁸ AL-BAKRĪ; Abū 'Ubayd (1982): *Geografía de España...*, p. 23.

⁵⁰⁹⁹ AL-JAṬĪB, Ibn (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé»...”, p. 153.

⁵¹⁰⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1975): “Una descripción de España de Ibn Gālib”, p. 383. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 118.

⁵¹⁰¹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe...”, p. 219.

⁵¹⁰² AL-IDRĪSĪ, Ibn (1989): *Los caminos de al-Andalus...*, p. 155. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322. MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa...”, pp. 105-109 y 112-113. VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III...*, p. 194.

⁵¹⁰³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”; p. 721.

⁵¹⁰⁴ Reiteramos que la tierra de Málaga se dividía entre la Axarquía y de la Algarbía. Mientras que la Axarquía se componía de la *tā'a* de Comares y varias alquerías dependientes de la tierra de Málaga, algunas más notorias como Bizilyāna; en la Algarbía existían diversas fortalezas junto a numerosas alquerías en su entorno, tales como Almogía, Álora, Benalmádena, Cártama, Casarabonela, Coín, Fuengirola, Mijas, Monda, etc. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 26-34.

⁵¹⁰⁵ Según qué autores, se definía como *maq'il* o incluso *madīna*, llegando a encabezar la capital de una *kūra* (Tākurrnā) o de un distrito fiscal o *iqḷīm*. La Serranía de Ronda estaría compuesta por la tierra de Ronda y las *tā'a/s* de Casares y de Gaucín. ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, pp. 125-128. CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2017): *Una ciudad de al-Andalus. Ronda a finales de la Edad Media (Anejos de la Revista Mainake; Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, p. 21. CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019a): La Serranía de Ronda...*, pp. 451 y 455.

Antequera⁵¹⁰⁶ y Vélez-Málaga⁵¹⁰⁷, contando cada una con su propio ‘*amāl*, *iq̄līm*, *naẓar* o *ḥawz*, según que caso⁵¹⁰⁸.

Dicho término también podría recibir el nombre de *ḥayyiz* o *naẓar* (jurisdicción)⁵¹⁰⁹. Sin embargo, hay quienes defienden que el término *ḥawz* no puede ser vinculado con alfoz, sino con ‘*amal* o *naẓar*⁵¹¹⁰, aunque Gamal ‘Abd al-Karīm piensa que *naẓar* puede tener el mismo valor que ‘*amal*, *ḥawz* e incluso *iq̄līm*⁵¹¹¹. Una lectura distinta sería la de que el conjunto de los *aq̄līm* formasen distritos administrativos como ‘*amal* o *ḥawz*⁵¹¹².

Pero también cabe recordar que *ḥawz* llegaría a tener otro significado distinto, fuese arrabal, comarca, distrito, pago⁵¹¹³ o término⁵¹¹⁴.

Otro término será *wilāya*, pues según Yāqūt⁵¹¹⁵, era una jurisdicción administrativa relativa a la *kūra* o, en todo caso, al ‘*amal* como jurisdicción dependiente de la *madīna*.

12.2 La *tā‘a* de Comares

- 12.2.1 Definición y aspectos de las *tā‘a*/s

El emirato *naṣrī* de Granada quedaba constituido en extensión y de forma aproximada por las antiguas *kuwār* y/o *ṭawā‘if* de Tākurunnā, Rayya, Elvira y Pechina. Pero es bien sabido que las *kuwār* desaparecieron con el califato y no se volvieron a utilizar más este sistema de administración territorial y que el tercer periodo de *ṭawā‘if* finalizó, existiendo el emirato *naṣrī* de Granada como el último reducto de al-Andalus. Entonces, ¿cómo se estructuró este territorio? Tal y como afirmó Antonio Malpica Cuello⁵¹¹⁶, el emirato *naṣrī* se divide en distritos. Estos distritos fueron los *aq̄līm* hasta el siglo XIV y desde este hasta el siglo XV, la *tā‘a*. Los distritos podían estar regidos por ciudades, como, por ejemplo, la tierra de Málaga, pero también añadimos que podían regirse por fortalezas, y es el caso de Comares. Es de subrayar que no tiene por qué haber una dependencia de las

⁵¹⁰⁶ Madīnat Antaqīra sería originalmente un *ḥiṣn* entre los siglos VIII y X, pudiendo transformarse en un distrito o *iq̄līm* con posterioridad. Será entre los siglos X y XV cuando obtenga consideración de protociudad, siendo definida como ciudad o como *ḥiṣn*, según qué autores y estableciéndose como frontera o *ṭagr* del emirato a partir del siglo XIV dominando un amplio espacio. ALIJO HIDALGO, F. (1979): “Castillos y lugares del Alfoz de Antequera en la Baja Edad Media”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 177-186. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y ROMERO PÉREZ, M. (2010): “Cuando *Antikaria* pasó a ser *Antaqīra*...”, pp. 28, 35, 44-45 y 55.

⁵¹⁰⁷ En el caso de Vélez-Málaga, Vicent Lagardère considera que la ciudad de Madina Ballas o *Madīna Ballīs* conformaba la cabeza de un distrito denominado *iq̄līm* y que a su vez agrupaba las *tā‘a*/s de Bentomiz,, Frigiliana y Zalia. En cambio, existiría para Virgilio Martínez Enamorado un carácter más geográfico que administrativo. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales du district...”, pp. 263-279. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 12. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 304. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 330.

⁵¹⁰⁸ ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 25-26.

⁵¹⁰⁹ VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, p. 232.

⁵¹¹⁰ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319.

⁵¹¹¹ ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, p. 43.

⁵¹¹² ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 115.

⁵¹¹³ Curiosamente hay algunos pagos denominados “alhaus” que remiten a un área cultivada. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322.

⁵¹¹⁴ ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, p. 37. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 322.

⁵¹¹⁵ ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, p. 33.

⁵¹¹⁶ MALPICA CUELLO, A. (2011a): “La ciudad en el reino nazarí de Granada...”, p. 96.

alquerías respecto a las ciudades, pues hay muchas autónomas, posiblemente Bizilyāna sea el caso, pero eso no suprime la relación jerárquica que existiera entre estos núcleos.

Centrándonos en lo relativo a este apartado, la demarcación territorial por excelencia en el emirato *naṣrī* de Granada es conocida como la *tā'a*, o en su forma castellanizada, *taha*⁵¹¹⁷. La *tā'a* constituía un territorio de extensión variable que podía estar controlado por un *hiṣn* y en algunos casos varios *huṣūn*, articulándose una red de alquerías y machares, recayendo en el mayor núcleo poblacional la labor de controlar las actividades económicas. Se trataría de un tipo de circunscripción territorial impuesto por el Estado, el cual participaba⁵¹¹⁸.

La labor de dicho *hiṣn* era tanto defender a la población, así como representar al poder central, gozando de un papel primordial en la organización, además de dar el nombre al distrito⁵¹¹⁹.

Según se precisa, el vocablo *tā'a* significa sumisión, obediencia a Dios, piedad, dependencia, sujeción, homenaje, respeto y deber del vasallo hacia el soberano, entendiéndose también como distrito, comarca, provincia, región, estado o reino⁵¹²⁰. Si aceptamos el significado de obediencia, el establecimiento de la *tā'a* resulta ser un indicador bien claro de que existe un *aman*, de que se impone un compromiso de protección por parte del poder central a la comunidad rural, la cual a veces reconoce y expresa fidelidad y lealtad al emir⁵¹²¹.

Tenemos algunas definiciones de las mismas, la más conocida sería la expuesta por Mármol Carvajal, quién teniendo en mente el caso de las Alpujarras, explica el origen de las Alpujarras⁵¹²²:

“Taha es un epíteto de que antiguamente usaron los africanos en todas las ciudades nobles (...) y taha quiere decir cabeza de partido o feligresía de gente natural africana, aunque otros interpretan pueblos avasallados y sujetos. Dicen algunos moriscos antiguos haber oído a sus pasados que por ser las sierras de la Alpujarra fragosas y estar pobladas de gente bárbara, indómita y tan soberbia que con dificultad los reyes moros podían averiguarse en ellos, por estar confiados en la aspereza de la tierra -como acaece también en las serranías de África, que están pobladas de bereberes- tomaron por remedio dividirla toda en alcaldías y repartirlas entre los mismos naturales de la tierra. Y después que estos hubieron hecho castillos en sus partidos, vinieron a meter en ellos otros alcaldes granadinos y de otras partes, con alguna gente de guerra

⁵¹¹⁷ Sobre el concepto de *tā'a*, en un estudio publicado recientemente nos ocupamos de forma resumida a explicar su definición, así como causas y funciones. ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares como frontera del emirato *Naṣrī* de Granada”, pp. 340-342.

⁵¹¹⁸ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 117. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 336-337. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 105.

⁵¹¹⁹ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 116. CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”; pp. 40 y 41. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio de las taas...”, p. 720. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 336-337. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 104.

⁵¹²⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 720. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 21. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, p. 444. MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario de árabe marroquí*, p. 235. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 105.

⁵¹²¹ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1989): “El ámbito económico del pastoralismo andalusí...”, p. 76.

⁵¹²² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio de las taas...”, p. 720. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 206. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 104-105.

para poderlos avasallar. Y como había en cada partido de estos un alcaide, a quien obedecían mil o dos mil vasallos, también había un alfaquí mayor que tenía lo espiritual a su cargo y aquel distrito llamaban taha”.

Otra definición de *tā'a* aparece en el deslinde de la *taha* de Comares, incluido en el apeo y repartimientos de El Borge con fecha de 18 de diciembre de 1571⁵¹²³:

“(…) (El Borge) es una de las villas contenidas en la taha que llaman de Comares la qual taha quiere decir partido o jurisdiccion porque antiguamente los lugares /42v contenidos en esta taha, que eran Comares, el Borxe, Cutar, Benamargosa, Almachar Alhayate, estaban todos dentro de un termino y jurisdiccion de manera que el termino emojones de esta dha taha, y los dhos lugares incluso en ella era solamente uno, y aunque quanto a la jurisdiccion se inobó despues y hovo distincion quanto al termino y mojones quedo todo un mismo termino como se estava de antes de estos cinco lugares (...).”

Este nuevo tipo de distrito sería la sucesora y heredera de la división territorial que ocuparon los *aqalīm* y *ayzā'* donde se percibe una clara transformación de la estructura administrativa. Según qué investigador, se las *tā'a/s* eran de menor tamaño que los *aqalīm* y de similar extensión que los *ayzā'*, pero también podrían ocupar una mayor superficie que los dichos *ayzā'* entendiéndose como un acto de unificación de los distritos, en el caso de sustituir una *tā'a* a un *yuz*⁵¹²⁴.

Acerca de su cronología, según Torres Delgado⁵¹²⁵, este tipo de división territorial se produjo en la última fase del emirato. Rachel Arié⁵¹²⁶, establece dos cronologías, por un lado, admite que se fundarían a partir del siglo XIV, mientras que al mismo tiempo considera que se encuadraría en los últimos años del emirato. Para Patrice Cressier⁵¹²⁷, Sebastián Fernández López⁵¹²⁸ y Ladero Quesada⁵¹²⁹ y Carmen Trillo⁵¹³⁰, la fundación podría retrasarse hasta el siglo XIV. Su perdurabilidad, en numerosos casos, sería hasta prácticamente finales del siglo XVI cuando la *tā'a* ya no se corresponda con una circunscripción administrativa, sino más bien con una unidad geográfica⁵¹³¹. Igualmente, Manuel Acién indica que la constitución de estos distritos debe de relacionarse con la centralización y reestructuración de la defensa a mediados del siglo XIV⁵¹³².

Cada *tā'a*, estaría controlada por una serie de autoridades nombradas por el poder central donde encontramos la figura militar, civil, fiscal, administrativa y judicial, además de la aljama de la que hablamos en el anterior capítulo⁵¹³³.

⁵¹²³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 42r-42v.

⁵¹²⁴ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 117. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1989): “El ámbito económico del pastoralismo andalusí...”, p. 72. CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento...”, p. 410. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 307. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 101 y 103.

⁵¹²⁵ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí de Granada...*, p. 368.

⁵¹²⁶ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 117-118.

⁵¹²⁷ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 36-38.

⁵¹²⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación...”, p. 721.

⁵¹²⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 21-22.

⁵¹³⁰ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 101 y 103.

⁵¹³¹ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 101 y 103.

⁵¹³² ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 34.

⁵¹³³ GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, p. 225. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”, p. 263. MALPICA CUELLO, A. (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural...”, p. 61. PELÁEZ ROVIRA, A. (2016a): “El registro documental del ejercicio del poder en las comunidades rurales nazaríes: propuestas de análisis”; en

Sobre el alcaide o *qā'id*, debemos de reseñar una serie de características: en primer lugar, era una figura de gobierno local impuesta por el poder central y que representa a dicho poder ante la comunidad. En segundo lugar, ejerce su poder sobre la población, la cual se enmarca en un territorio, y no al revés. En tercer lugar, no forma parte de la aljama que representa a la comunidad, pero sí se comunica con ella. En cuarto lugar, su lugar de residencia y espacio desde donde ejercería el poder sería la *qaṣabah* o *salūqiya* del *hiṣn*, donde se ubicaba el destacamento militar. En quinto lugar, era considerado como un jefe militar, ostentando el segundo grado de la jerarquía militar, teniendo a su cargo una unidad de mil hombres en el ejército, siendo el representante del distrito ante un ataque o una capitulación. En sexto lugar, le podía corresponder zonas de pastos, montes, agua y tierras de cultivo que arrendaban a las alquerías, siendo su forma de remuneración. En séptimo lugar, ostentaba también el poder sobre la fiscalidad, la administración política y la justicia criminal. En octavo lugar, tenía la competencia de delegar su poder a otros alcaides menores e incluso patrimonializar el cargo⁵¹³⁴. De hecho, sería el alcaide, como jefe militar, quién capitulase ante los Reyes Católicos en nombre de la *ṭā'a*⁵¹³⁵.

Respecto a los gobernadores, encargados de la administración civil del distrito, encontramos la figura de *āmil* o *walī* visto como el delegado del califa, siendo un gobernador o jefe civil, que tiene competencia en el cobro de impuestos y defendería a la población, cuya sede de poder y residencia sería en la alcazaba. Otros cargos serían el visir o *wazīr* que se referiría a un primer ministro e incluso las figuras de *ra'īs* o arráez que sería un caudillo militar y *sayyid* entendido como un señor-gobernador⁵¹³⁶.

ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, p. 326. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011a): “La ganadería en el reino de Granada...”, p. 634.

⁵¹³⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 19. ACIÉN ALMANSA, M. (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus...”, p. 161. ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, pp. 116-118. AZUAR RUIZ, R. (1982): “Una interpretación del «Hisn»...”, p. 38. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 74-75. CARRASCO MANCHADO, A. I. (2018): “Al-Andalus nazarí”, p. 445. CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 40-41. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319. ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2004): “Abencerrajes, nazaríes y las fortalezas...”, pp. 152 y 154. FÁBREGAS, A. (2016): “Presencia del Estado en el mundo rural nazarí: el papel de los alcaides. Una primera aproximación”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 340-365. GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí...”, p. 228. GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista...*, p. 38. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación medieval...”, p. 60. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 21-22. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”, p. 263. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 293. MALPICA CUELLO, A. (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus...”, p. 100. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, p. 93. MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, p. 33. MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, pp. 281-282. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí...*, pp. 127-128. 130, 132 y 135. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 325-326 y 329. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 368. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 104. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, pp. 312-313. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2007): “Agentes del Estado...”, p. 283. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011a): “La ganadería en el reino de Granada...”, p. 634.

⁵¹³⁵ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 272-273. GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2016): “Imágenes del poder local en el reino nazarí a través de la crónica castellana”; ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, p. 399. MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE (1893): *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Tomo CVI); Madrid, pp. 277-279. MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección*, pp. 440-441.

⁵¹³⁶ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, p. 88. CARRASCO MANCHADO, A. I. (2018): “Al-Andalus nazarí”, p. 445. FRANCO SÁNCHEZ, F. (2006): “La normativa del derecho musulmán...”, pp. 19-20. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”, p. 263. LÉVI PROVENÇAL, E. y TORRES BALBÁS, L. (1987): “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.).

Otro personaje era el alguacil o *wazīl*, designándose uno menor por cada alquería y uno mayor en cada distrito, de forma que era un nexo de relación entre las comunidades rurales y el poder estatal. Su objetivo era fiscal ya que organizaba el cobro de impuestos, pero también poseía una función política⁵¹³⁷.

También debemos de hablar del alfaquí o *faqīh*, personajes que conocían el derecho islámico e influían con sus dictámenes en asuntos políticos o religiosos. Cabe decir que su función es más religiosa que jurídica al inspirarse en el islam, estando muy vinculado a la mezquita. Se encargaban de administrar los bienes habices y mantenían un equilibrio entre el poder estatal y las comunidades locales. Igual que el alcaide, el alfaquí tendría un papel importante en la rendición y capitulación ante los Reyes Católicos, como ocurrió con Comares y sus alquerías⁵¹³⁸.

Por último, el juez o *qādī*, cuya función era encargarse de los asuntos administrativos, civiles y en ciertos casos, religiosos como, por ejemplo, la administración de bienes habices. También decir que ejercía su trabajo en la mezquita, donde también dirigía la oración y la predicación del viernes, será el responsable del inicio del *ramadān*, etc. En cambio, no ostentaba la justicia criminal y tenían la limitación de consultar a los muftíes sobre los dictámenes. Se identifica el cargo mayor, designado por el poder central, y el menor, establecido por el mayor. Podía existir, según el área de la jurisdicción, un cadí mayor que cubría todo el emirato, un cadí dedicado a las ciudades y otro al ámbito rural. No debemos de olvidar que según el Código de Yūsuf I, la figura del cadí debía de estar al menos en cada barrio⁵¹³⁹.

Para comprender qué era una *ṭā'a*, es necesario analizar exhaustivamente las causas y el contexto de su configuración, pudiendo ser de origen interno y/o de procedencia externa:

Instituciones y vida social e intelectual. Arte califal”; en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, Tomo V, Madrid, p. 28. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 329.

⁵¹³⁷ MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, p. 33. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 314.

⁵¹³⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1990): “Aspectos de la vida religiosa...”, p. 18. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, pp. 27-28. GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2016): “Imágenes del poder local...”, pp. 404-405. MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, p. 33. MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección*, pp. 440-441. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica...*, fols. 248v-249v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 298-299. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, pp. 313-314. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2007): “Agentes del Estado...”, p. 285.

⁵¹³⁹ ARIÉ, R. (1987): *España musulmana...*, pp. 89-97. CALERO SECALL, M. I. (2000): “La justicia. Cadíes y otros magistrados”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 367-371. CALVO CAPILLA, S. (2014): *Las mezquitas de al-Andalus*, p. 209. CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*, p. 132. ECHEVARRÍA, A. (2016): “La autoridad de los cadíes y sus circunscripciones territoriales: un estudio comparativo entre Castilla y Granada”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 297-316. JALLÁF, M. (1994): “La justicia. Cadíes y otros magistrados”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España. Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Tomo VIII-I, Madrid, pp. 172-174. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos del castellano...*, p. 309. MALPICA CUELLO, A. (2016a): “El mundo rural andalusí...”, p. 33. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 137-138. RODRÍGUEZ MEDIANO, F. (1997): “Instituciones judiciales: cadíes y otras magistraturas”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 171-175. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2000): “Las actividades económicas...”, p. 313. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2007): “Agentes del Estado...”, pp. 281-282 y 289. TRILLO SAN JOSÉ, C. (2011a): “La ganadería en el reino de Granada...”, p. 634.

La primera hipótesis responde a las luchas internas dentro del poder, tal y como sugiere Rachel Arié⁵¹⁴⁰. Por otra parte, Ladero Quesada⁵¹⁴¹ cree que podría surgir por un origen tribal. Haciendo caso a Mármol Carvajal, tendría su origen en la población rebelde que se situaba en una zona geográfica agreste, no siendo fácil controlarla por parte del poder central, de forma que los *ḥuṣūn* que eran levantados por la comunidad y gobernados por los alcaides obtendrían un papel primordial en el desarrollo de los acontecimientos contra el emirato. La respuesta por parte del poder central sería la de imponer alcaides leales en las fortalezas que controlaban cada *tā'a* para apaciguar los focos de rebelión. El problema sería definir cuales fueron las razones de los conflictos y cuando ocurrieron⁵¹⁴².

También vemos posibles causas externas como, por ejemplo, la pérdida de territorio debido a las conquistas cristianas⁵¹⁴³ y que acabase desembocando en una reestructuración del aparato defensivo-militar.

Acerca de las funciones de las *tā'a/s*, ya señalaba Ángel Galán que no se conocían cuales eran⁵¹⁴⁴, incluso María Isabel Calero Secall⁵¹⁴⁵ indicaba que no estaba definido qué era *tā'a* ni se sabe el momento exacto en el que se establece y con qué objetivos. No obstante, a partir del análisis de las vicisitudes históricas de cada distrito nazari, podemos deducir cuales serían las funciones, sin poder afirmar que todas compartieran las mismas funciones, pudiendo darse la circunstancia de que cada distrito surgiera por una razón que distase de otro y, por tanto, su función fuese diferente. Estos serían los “diversos perfiles” que describe: fiscal, judicial, militar y político⁵¹⁴⁶.

Si entendemos que una *tā'a* recoge varias funciones, nos resulta una cuestión interesante que planteó Sebastián Fernández en su momento, sobre si el aparato militar nazari se fundamentó en la organización administrativa o fue a la inversa⁵¹⁴⁷. Lo que sí está claro es que el sistema defensivo estaba definido anteriormente a la creación de la estructura militar, o dicho de otra forma, muchas de las fortalezas que conformarían los nuevos distritos existían previamente⁵¹⁴⁸.

Sin embargo, es demostrable que en los siglos XIII-XV hubo un considerable aumento de la fortificación en al-Andalus, sea fruto de las conquistas cristianas que produjeran una reestructuración de las defensas, sobre todo en el siglo XIV, por la necesidad de consolidar los límites del territorio y así establecer cierta estabilidad, o por el aumento del número de las ciudades debido al desarrollo de la economía agrícola y mercantil. De hecho, muchas fortalezas llegarían a convertirse en núcleos preurbanos o protourbanos⁵¹⁴⁹. Esta hipótesis ya fue formulada en su tiempo por Leopoldo Torres Balbás⁵¹⁵⁰:

“Entre las fortificaciones de la Península, incluyendo las levantadas en la España cristiana, no hay otras en las que se haya acumulado tal cantidad de

⁵¹⁴⁰ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 118.

⁵¹⁴¹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 21-22.

⁵¹⁴² ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 117. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 71-72. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 720. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 206. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 104-105.

⁵¹⁴³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 719.

⁵¹⁴⁴ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, p. 96.

⁵¹⁴⁵ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār...*”, pp. 929-930.

⁵¹⁴⁶ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, p. 104.

⁵¹⁴⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 720.

⁵¹⁴⁸ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, p. 72.

⁵¹⁴⁹ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 69-70. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, pp. 169-170.

⁵¹⁵⁰ TORRES BALBÁS, L. (1949): *Ars Hispaniae...*, p. 61.

defensas como en estas alcazabas nazariés de la Andalucía oriental. Casi todas emplazáronse en el lugar más elevado y en un extremo de los recintos cercados, con objeto de tener libre salida al campo.”

Además de las reformas para aumentar la fortificación en las ciudades, se construirían numerosas atalayas y rábitas, aquellas fortalezas fronterizas se reforzarían, tanto por la presión cristiana, como por la relación existente con los núcleos rurales del distrito⁵¹⁵¹, e incluso las torres de alquería tendrían una función defensiva al servir como control del territorio y refugio de la población⁵¹⁵².

Una función de carácter interna sería un conjunto de aspectos, tales como administrativo-político, económico y militar, con objeto de imponer y representar el poder central, dominando los territorios que pudieran no ser leales al emir, muchas veces ocasionado por el cobro de los impuestos para el pago de las parias, por lo que el elemento fiscal era el pilar fundamental. Vinculado con el aspecto económico, podríamos relacionar las condiciones geográficas, el aprovechamiento del regadío, etc. para determinar la delimitación de un espacio administrativo. También el exceso de las funciones militares podría producir el descontento de las comunidades rurales a las que debían de proteger. Por tanto, y en definitiva, la división territorial significará el control del cobro de los tributos por parte de la fortaleza como representante del emirato a la comunidad rural, esta visible en la alquería. Dicha comunidad, a cambio, gozaba de la protección militar de una fortaleza que debía de mantener⁵¹⁵³. Frente a esta función, la postura de María Isabel Calero Secall⁵¹⁵⁴ es de negarla ya que cree que más bien la *ṭā'a* obedece a una función militar y político.

Un aspecto interesante es sobre la estructura judicial, tal y como demuestra Martínez Enamorado⁵¹⁵⁵, pues existió una división, según reconocemos a partir de las fuentes árabes, donde se estableció una división del territorio en sedes judiciales, pudiendo producirse un binomio entre la sede judicial y el *ḥiṣn* o *madīna* como, por ejemplo, Bentomiz, Comares, Málaga, Marbella y Vélez-Málaga.

Pero si hay una función reseñable de esta nueva demarcación, sería la militar, ya que servía para defender a la población y al emirato, al conformar una red de distritos militares autónomos para hacer frente a los castellanos. El *ḥiṣn* dispondría de un contingente militar para hacer frente a los ataques y serviría como refugio de la población, además de ejercer la vigilancia del territorio y sus redes viarias. Por tanto, se constituirían las *ṭā'a/s* y los *tugūr*⁵¹⁵⁶.

⁵¹⁵¹ Aclarar que muchos castillos situados en la frontera se configuraron como estructuras defensivas y no expresamente para albergar a una población en momentos bélicos o constituirse como un núcleo habitado. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, p. 170.

⁵¹⁵² CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, p. 70. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes...”, pp. 169-170.

⁵¹⁵³ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 69 y 72-75. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 719. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 104.

⁵¹⁵⁴ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, pp. 929-930.

⁵¹⁵⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 333-334.

⁵¹⁵⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, p. 127. ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, pp. 116-117. CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār*...”, pp. 929-930. CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, p. 76. CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 40-41. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 720. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 21-22. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 333. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 104.

La función militar ha llegado a plantear cierta inquietud ya que Ángel Galán, Lorenzo Cara y Juana Rodríguez distinguen entre *tā'a* como distrito administrativo-fiscal y el distrito militar, como entidades distintas y no relacionadas, si bien aboga porque los distritos militares encabezados por el alcaide, además de defender a la población y ofrecerle refugio, garantizaba el cobro de impuestos⁵¹⁵⁷.

¿Cuál función sería la preponderante entre todas? Para Virgilio Martínez Enamorado⁵¹⁵⁸, la finalidad de una *tā'a* sería más fiscal que castral dada su característica rural. De hecho, reconoce que había áreas que dependían directamente de las ciudades, como es el caso de Málaga, las cuales no constituían una demarcación autónoma.

El término *tā'a* aparece por primera vez en el siglo X de la mano de Ibn Ḥayyān cuando se refiere a los “principales gobernadores en las *tahas* del país”, entendiendo como *tahas* las *kuwār* o incluso a las *mudun* y sus alfoques, mencionándose la *kūra* de Riyya, gobernada a la sazón por ‘Abd Allāh ibn Muḥammad ibn Ummayya y que fue dividida en varios distritos, cada uno igualmente a cargo de un gobernador⁵¹⁵⁹.

Aunque Lorenzo Cara y Juana Rodríguez⁵¹⁶⁰ afirmaban que la existencia de las *tā'a/s* aparecían únicamente en los documentos de carácter impositivo, debemos de rectificar que aparecen en otros textos. La primera cita en los textos árabes de una *tā'a* nazarí, concretamente la de Comares, será en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī como veremos más adelante⁵¹⁶¹. Y habrá que esperar hasta finales del siglo XV para que veamos este concepto nuevamente, apareciendo en un documento notarial del año 891/1486, en las capitulaciones de Granada del año 896/1491 en las que Bobadil recibe varias de ellas y, por último, en el año 1568, al descubrir que las Alpujarras estaban divididas en doce *tahas*⁵¹⁶².

Según Ibn al-Jaṭīb, el emirato se dividía en 33 distritos, los cuales a su vez se subdividían en partidos, los cuales se integraban en las alquerías⁵¹⁶³. Otra cifra manejada era la de 15 *tā'a/s*, siempre localizándose en las Alpujarras, espacio granadino donde la división territorial siempre ha estado bastante clara⁵¹⁶⁴. De hecho, Patrice Cressier⁵¹⁶⁵, no contempla con seguridad de que hubiera *tā'a/s* en todo el emirato nazarí, a lo que afirma con seguridad de que es indudable de que hubiera en las dichas Alpujarras sustituyendo a los *ayzā'*.

No obstante, Manuel Acién defendía que la división en *tā'a/s* no era exclusiva de las Alpujarras⁵¹⁶⁶, apuntando Miguel Ángel Ladero Quesada⁵¹⁶⁷, que además de darse en las Alpujarras, se implementaron en la zona malagueña y rondeña. Y aunque admitimos que

⁵¹⁵⁷ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 76-77. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 97-99.

⁵¹⁵⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 337.

⁵¹⁵⁹ ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III...*, p. 157. ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abd al-Raḥmān III...*, pp. 192, 215, 282, 292-293, 312, 321, 348 y 367. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, p. 101.

⁵¹⁶⁰ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...*, pp. 76-77.

⁵¹⁶¹ CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār...*”, pp. 925 y 938-939.

⁵¹⁶² ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 117. CALERO SECALL, M. I. (1995): “Comares en el *Mi'yār...*”, p. 930. CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 719.

⁵¹⁶³ CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1992): *El Islam de al-Andalus...*, p. 319.

⁵¹⁶⁴ CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1992): *Castillos y poblamiento medieval...* CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 7-48. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 369-370. TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*

⁵¹⁶⁵ CRESSIER, P. (1992): “El castillo y la división territorial...”, pp. 36-37.

⁵¹⁶⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, p. 127.

⁵¹⁶⁷ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 21-22.

las *tā'a/s* es un modelo territorial que comparte la zona malagueña con la alpujarreña, existe una gran diferencia, ya que partimos de la base de que las Alpujarras tienen experiencia en la división administrativa, al contrario, al menos que en el futuro se rectifique, que las zona malacitana. Además, la toponimia y la arqueología, según Martínez Enamorado⁵¹⁶⁸, parece fortalecer esta explicación.

Si juzgamos el trabajo de Ladero Quesada⁵¹⁶⁹, en la actual provincia de Málaga, además de la mencionada *tā'a* de Comares, existieron algunos distritos como los de Ronda y su tierra, Montejaque y Benaoján, Gaucín y su tierra, Benadalid y Benalauría, Marbella y su tierra, Benahavís, Málaga con su tierra, su Axarquía y Algarbía, Vélez, la *tā'a* de Frigiliana, Bentomiz y su *tā'a* y la ciudad de Antequera. Este trabajo nos demuestra cuáles eran los partidos fiscales de Málaga en época Moderna y que Ángel Galán considera que podrían aproximarse a los distritos nazaríes al entender que los cristianos son herederos de estos en cuanto a ser una demarcación territorial para el cobro de los impuestos⁵¹⁷⁰. Sin embargo, debemos de tomar precaución con esas demarcaciones que se hicieron en época de los Reyes Católicos, pese a que algunas pudieran beber de jurisdicciones nazaríes. Existe un documento del año 1489 en el cual aparecen las cabeceras de los distritos del obispado de Málaga, tales como Málaga, Vélez-Málaga, Almayate, Bentomiz, Ronda, Casares, Gaucín y Marbella⁵¹⁷¹.

Un trabajo interesante acerca de las *tā'a/s* no alpujarreñas lo hizo Sebastián Fernández López⁵¹⁷² en su deseo de aproximarse a cuáles eran las que existían en el territorio malacitano. Su investigación partió de una prospección arqueológica de las fortalezas vinculadas a diferentes núcleos poblacionales que normalmente no tenían una gran defensa como fuesen las alquerías, interpretando que dicha fortificación se trataría de un *ḥiṣn* que controlaba el territorio y que dicho territorio conformase un distrito militar y político-administrativo, no descartando, aunque no haya pruebas, de que fuesen circunscripciones herederas de los *aqālīm* o los *ayzā'*. También tenía en cuenta las condiciones geográficas y las relaciones históricas que permitía deducir la existencia de hábitats homogéneos.

Sebastián Fernández López⁵¹⁷³ defendería que la función de estas *tā'a/s* en esta parte del emirato sería militar ya que cada zona geográfica tenían unos singulares y “marcados rasgos topográficos”, por lo que había que asegurar que las tropas castellanas no conquistasen grandes extensiones de terreno.

⁵¹⁶⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 333.

⁵¹⁶⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1967): “La defensa de Granada a raíz de la conquista: comienzos de un problema”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, nº16, pp. 42-44.

⁵¹⁷⁰ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 100-101.

⁵¹⁷¹ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 99-100.

⁵¹⁷² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, pp. 719-726.

⁵¹⁷³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 720.

En dicho estudio, propuso que debieron ser consideradas como *tā'a/s* los distritos de Bentomiz⁵¹⁷⁴, Casares, Comares, Frigiliana⁵¹⁷⁵, Gaucín⁵¹⁷⁶, Havaral⁵¹⁷⁷ y Marbella⁵¹⁷⁸, teoría que aceptaría posteriormente Virgilio Martínez Enamorado. No obstante, subraya la problemática de que las comarcas de la Hoya y la Garbía resultan desconocidas en cuanto a sus demarcaciones⁵¹⁷⁹.

Existen algunas excepciones, como pueda ser el distrito de Coín, que contó con una organización autónoma con respecto de Málaga, según apuesta Sebastián Fernández⁵¹⁸⁰.

También se plantea Sebastián Fernández si Álora, Cártama⁵¹⁸¹ y Fuengirola pudieron ser otras *tā'a/s*⁵¹⁸². Por otra parte, López de Coca⁵¹⁸³, propone que Sohail o Suhayl (Fuengirola) pudo ser un *iqḷīm*.

Zalía también debió de conformar otro distrito, siendo mencionado el castillo como cabeza de distrito por al-Idrīsī hacia el siglo XII y que debió perdurar hasta el siglo XV como *iqḷīm*, de hecho, en los repartimientos de Vélez Málaga se interpreta que era un distrito independiente al pedir los nuevos pobladores su incorporación a la jurisdicción

⁵¹⁷⁴ Bentomiz tuvo que ser *iqḷīm* y posteriorment *tā'a*. Es un ejemplo de distrito al que pertenecieron varios castillos, como Canillas de Albaida y del Aceituno, Sedella o Cómpea. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1984): "De la fortaleza y sierra de Bentomiz"; *Revista Jábega*, nº46, pp. 16-17. DELAIGUE, M. C. (2010): "Notes sur les forteresses de la *tā'a* de Bentomiz (Vélez Málaga)"; *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, nº 7, pp. 293-307. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 179 y 182. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991a): "La fortaleza y *tā'a* de Bentomiz"; en *Andalucía en el tránsito a la modernidad*, p. 45. LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales du district...", pp. 266-271. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 815. RUIZ GARCÍA, P. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1997): "La capitulación de Bentomiz"; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº9, p. 13.

⁵¹⁷⁵ Frigiliana constituyó una *tā'a*. LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales du district...", pp. 271-272. ROJO PLATERO, P. (2012): *Frigiliana Árabe y Morisca. La cabalgada de Frigiliana*; Málaga, p. 27. RUIZ GARCÍA, P. (1994): *La taha de Frigiliana. Nerja, Torrox, Maro y Frigiliana después de la Conquista*; Arte y Cultura, Vélez-Málaga, pp. 19-21.

⁵¹⁷⁶ ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, 127, nota 262.

⁵¹⁷⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, 127, nota 262.

⁵¹⁷⁸ Marbella pudo constituir, como *ḥiṣn* un distrito ya que Ibn Baṭṭūṭa hace referencia a su alfoz. En torno a esta ciudad orbitaban varias fortalezas al igual que alrededor de Estepona. GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña...*, pp. 13-17. GARCÍA BAENA, A. (2004): *Marbella andalusí y fortificaciones anexas*; Editorial Arguval, Málaga, pp. 21-32. SÁNCHEZ MAIRENA, A. (2004): "Fortificaciones altomedievales de la tierra de Marbella (Málaga)"; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 15-28. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 911. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009a): *Cuando Marbella...*, pp. 75-112. URBANEJA ORTIZ, C. (2008): *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*; Universidad de Málaga, Málaga, pp. 37-42.

⁵¹⁷⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): "Aproximación al estudio...", pp. 721-728. GARCÍA CHICÓN, A. (2014): *Mudéjares y cristianos en El Burgo (Málaga)*, p. 26. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 336.

⁵¹⁸⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): "Aproximación al estudio...", p. 721. LADERO QUESADA, M. A. (1958): "La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500"; *Hispania. Revista española de historia*, nº110, pp. 555-556. ORDÓÑEZ FRÍAS, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2017): *De Dakwīn a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*; Periepeas Libros, Cádiz, pp. 38-39.

⁵¹⁸¹ Cártama sería una ciudad dependiente de Málaga (*madīna min a'māl Rayya*) según Yāqūt e incluso un *iqḷīm*. AL-RĀZĪ (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II...*, p. 79. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 841. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998b): "Una Dār al-Da 'wā de los omeyyas en las inmediaciones de Bobastro: el castillo de Álora (Málaga)"; en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, p. 459. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 316. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 330-331.

⁵¹⁸² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): "Aproximación al estudio...", pp. 725-726.

⁵¹⁸³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 27.

veleña. En 1462, pudo haberse convertido en *ṭā'a* una vez que Archidona cae en manos cristianas⁵¹⁸⁴.

Almayate, reconocida como alquería y contando con una fortaleza de no tanta importancia como otras, pudo ser un distrito fiscal dependiente de la tierra de Vélez-Málaga⁵¹⁸⁵.

El caso de la fortaleza de Turón es distinto al resto ya que, a partir del siglo XIII, el valle del Turón se convierte en una zona fronteriza del emirato y, por tanto, se establece un *ṭagr*. Parece ser que, según Virgilio Martínez, las alquerías de este valle conformaban previamente a la construcción de la fortaleza a mediados del siglo XIV un distrito rural, determinando que no tenía que existir una relación *ḥiṣn-qarya*, determinando que el poblamiento se regía por los núcleos poblacionales diseminados más que por una fortaleza. La construcción de esta fortaleza sería objeto para crear un *ṭagr*, obteniendo importancia la fortaleza frente a las alquerías. Este caso de marca fronteriza podría ser aplicable a los castillos de Álora, Cañete, El Burgo y Teba⁵¹⁸⁶. Sería lógico incluir a Ardales como fortaleza fronteriza⁵¹⁸⁷. Y en el caso de Álora, pudo llegar a ser un *iqḷīm*⁵¹⁸⁸.

Lamāya debió ser, según al-Ḥimyarī, un *iqḷīm* dependiente de la *kūra* de Rayya⁵¹⁸⁹. Archidona, conocida como Aršidūna o Arʿyidūna, pasó de ser *ḥāḍira* o capital de la *kūra* de Rayya previamente a la instauración del califato de Córdoba a fortaleza fronteriza o *ṭagr* en el siglo XV.

En cambio, sobre Belda no tenemos información, pues se le llega a denominar como *ḥiṣn* e incluso una *ummaḥat al-ḥuṣūn*, aunque según Virgilio Martínez llegaría a ser una *madīna*⁵¹⁹⁰. No olvidar Bobastro, mencionado como *ḥiṣn* o *qaṣba*, también se plantea

⁵¹⁸⁴ AL-IDRĪSĪ (1974): *Geografía de España*, p. 191. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1981): “Noticia histórica...”, pp. 26-27 y 30. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 489-491. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”, pp. 277-279. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 764. MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”, pp. 137 y 139-140. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 13. MORENO NÚÑEZ, J. I. (2006): “Conquista y repoblación”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 145 y 161-164. RUIZ GARCÍA, P. (2003): “Zalía”; *Isla de Arriarán*, nº21, p. 42. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 92-93.

⁵¹⁸⁵ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1991): “El Seguro Real de Almayate (1487-1497)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº13, pp. 199-200.

⁵¹⁸⁶ FERNÁNDEZ GUIRADO, M. I. (1995-1996): “Trabajos de documentación en el castillo de la Estrella. Teba”; *Mainake*, nºXVII-XVIII, p. 219. GÓMEZ TERNEL, J. M. (1993): “Importancia estratégica de la fortaleza de El Burgo”; en CRUCES BLANCO, E. (Coord.): *La organización militar en los siglos XV y XVI: actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, p. 111. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera. Fortalezas Medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*; Universidad de Málaga, Málaga, pp. 59-110. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2001): “El distrito de Turón (*ḥiṣn-ṭagr Ṭūrūn*), transformaciones socio-funcionales en un territorio campesino de frontera”; en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 657-658 y 660-661.

⁵¹⁸⁷ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 133.

⁵¹⁸⁸ GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1994): “Álora (Málaga)...”, pp. 30-31. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera...*, pp. 45-59. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998b): “Una Dār al-Da ‘wà...”, pp. 458-459.

⁵¹⁸⁹ GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1994): “Álora (Málaga)...”, p. 6. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998b): “Una Dār al-Da ‘wà...”, p. 459. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2018): *La Mezquita de Lamāya. Un proyecto urbanístico de los Omeyas en la Vega de Antequera*; Editorial La Serranía, Cádiz, pp. 36-37. VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial...*, pp. 330-331. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 799-800.

⁵¹⁹⁰ GINÉS BURGUEÑO, M. A. (1999): *Belda. Un acercamiento a través de su cerámica*; Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”, Granada, pp. 12-13. GINÉS BURGUEÑO, M. A. (2002): “Belda: aportaciones desde la arqueología”; en TRILLO SAN JOSÉ, M. C. (Coord.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, pp. 65-66. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1998a): “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn”, pp. 36-37, 46 y 48.

como *madīna*⁵¹⁹¹. Finalmente, Gozalbes Cravioto⁵¹⁹² enumera las *tā'a*s de Bentomiz, Casares, Comares, Frigiliana, Gaucín y Zalia, mientras que indicaba que Archidona, El Burgo y Ronda eran *tugūr*.

- 12.2.2 Origen y composición de la *tā'a* de Comares

Acerca de la *tā'a* de Comares, Sebastián Fernández López⁵¹⁹³ apunta que es un claro ejemplo bien demostrable de que existían *tā'a*s fuera de las Alpujarras. Pertenecía a la tierra de Málaga, situándose en su Axarquía y lindaba al levante con la tierra de Vélez y el *iqḷīm* de Zalia y al poniente con el resto de la tierra del alfoz de Málaga. Sirviendo como modificación de su premisa, no limitaba al norte con el sector oriental del Campo de Cámara, ya que dicho enclave se insertaba dentro de su *tā'a*, sino que limitaba con las tierras de Antequera y Archidona. La inclusión del Campo de Cámara contribuye a que haya más de una unidad geográfica frente a la única que Sebastián Fernández proponía. Esta afirmación no sería novedad, pues en algunas *tā'a*s alpujarreñas, el espacio geográfico no era homogéneo⁵¹⁹⁴. Cuestión distinta es plantearnos si había homogeneidad o no en cuanto a la administración y en qué grado, tal y como sugería Ángel Galán⁵¹⁹⁵.

La hipótesis que estableció Sebastián Fernández López quedaba completamente validada a partir de la aparición de unas recopilaciones de *fatwas*, destacando el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī donde se menciona el distrito de Comares. En la *fatwà* A, se describe los *aḥwāz* de la *qarya* Qurtuba del '*amal* de Comares, entendiéndose como las dependencias de Comares. En la *fatwà* B, aparece mencionada la *tā'a* de Comares en alusión a un hombre que encontró 5 *dīnāres* de plata y que se lo hizo saber al alfaquí e imán de la mezquita de "una de las *qurā* de la *tā'a* citada". En cambio, en la *fatwà* C se refiere a la tierra de Comares como *arḍ* (tierras o dependencia). Y, por último, en la *fatwà* D, vuelve a aparecer la *tā'a* de Comares, en relación a la *qarya* al-Zanî de ella⁵¹⁹⁶. Tal y como precisa Martínez Enamorado⁵¹⁹⁷, la denominación del distrito de Comares como '*amal* y *arḍ*, deben sustituir al vocablo *tā'a*

Además de conformar la *tā'a* un conjunto de unidades geográficas, servía como cabeza del distrito administrativo la fortaleza de Comares, esta ubicada a 685 metros de altura y no siendo el punto más alto de toda su *tā'a*. Su localización le valía para vigilar con total inexpugnabilidad prácticamente toda su jurisdicción, además de servir como refugio ante la expansión castellana desde el siglo XIV y controlar a la población para que no apoyara a facciones rebeldes como en el siglo XIII⁵¹⁹⁸. Por tanto, como hemos venido manteniendo y coincidiendo con Patrice Cressier⁵¹⁹⁹, el origen de la *tā'a* de Comares sería el siglo XIV⁵²⁰⁰.

Sebastián Fernández incluyó en este distrito solamente las alquerías de Almáchar, Benamargosa Cútar y El Borge como tradicionalmente se ha ido creyendo, al ser las únicas que han ido prosperado hasta convertirse en villas frente a otras que tenían menor tamaño y se abandonaron a lo largo del siglo XV. Esta equivocación dio lugar a que

⁵¹⁹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera...*, p. 21-45.

⁵¹⁹² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): "El mundo rural y el medio ambiente..."; p. 410.

⁵¹⁹³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): "Aproximación al estudio...", p. 725.

⁵¹⁹⁴ TRILLO SAN JOSÉ, C. (1998): *La Alpujarra...*, pp. 102 y 104.

⁵¹⁹⁵ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 97-98.

⁵¹⁹⁶ CALERO SECALL, M. I. (1995): "Comares en el *Mi'yār*...", pp. 925 y 938-939.

⁵¹⁹⁷ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 335.

⁵¹⁹⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): "Aproximación al estudio...", p. 725.

⁵¹⁹⁹ CRESSIER, P. (1992): "El castillo y la división territorial...", p. 36.

⁵²⁰⁰ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): "La *tā'a* de Comares...", p. 342.

considerase que era una de las *tā'a*/s de menor extensión. Esta idea seguiría vigente décadas más tarde como se pone de manifiesto en diversas publicaciones que no reconocen que hubo otras alquerías en la *tā'a* de Comares⁵²⁰¹. No obstante, en una investigación inicial ya precisamos que la circunscripción comareña era más amplia que lo mantenido hasta el momento, abarcando otras entidades poblacionales menores a las conocidas⁵²⁰².

Dicha situación es puramente la herencia recibida por parte de la documentación que sólo menciona las alquerías que no estuvieron despobladas como los repartimientos, donde las alquerías abandonadas acaban pasando desapercibidas, así como otras fuentes, como en el *Libro de la Cuenta* del receptor Diego Fernández de Ulloa⁵²⁰³.

Si nos remitimos nuevamente al deslinde de la *taha* de Comares, se relacionan las alquerías principales que la componían⁵²⁰⁴ (fig. 741):

“(...) (El Borge) es una de las villas contenidas en la *taha* que llaman de Comares la qual *taha* quiere decir partido o jurisdiccion porque antiguamente los lugares /42v contenidos en esta *taha*, que eran Comares, el Borge, Cutar, Benamargosa, Almachar Alhayate, estaban todos dentro de un termino y jurisdiccion de manera que el termino emojones de esta *taha*, y los dhos lugares incluso en ella era solamente uno, y aunque quanto a la jurisdiccion se inobó despues y hovo distincion quanto al termino y mojonos quedo todo un mismo termino como se estava de antes de estos cinco lugares (...).”

Tras la conquista cristiana, la función militar de la *tā'a* de Comares no desaparecerá, pues en 1492, se establece que debe tener 4 guardas e incluso se incluye en el reparto de los costes de la vigilancia costera al mencionarse “Comares, su tierra y *taha*”⁵²⁰⁵. De hecho, como veremos más adelante, en 1571 se expresa la existencia de la *taha* de Comares y cuáles eran sus límites⁵²⁰⁶.

Frente a esta idea, como adelantamos en nuestro estudio⁵²⁰⁷, resultado parcial de las investigaciones que llevamos a cabo, existirían numerosas alquerías que no se han ido teniendo en cuenta hasta entonces. Aparte de las conocidas Almachar, Benamargosa, Cútar y El Borge, hemos visto en el capítulo anterior que había otras como al-Zāwiya, al-Zanî, Esparraguera, Fuxcar, Padul, Patrit, Qurṭuba, Sabar, etc. además de numerosos *mayāšîr*.

⁵²⁰¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 10. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 725. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2017): “El paradigma de Comares...”, p. 86. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 23. MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Axarquía, historia*, p. 63.

⁵²⁰² ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica...”, p. 182.

⁵²⁰³ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (2009): “La receptoría de posguerra de Málaga, Vélez Málaga y la Axarquía. Tributación mudéjar, cristiana y judía según el Libro de la Cuenta de Diego Fernández de Ulloa (1487-1489)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº31, p. 304.

⁵²⁰⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 42r-42v.

⁵²⁰⁵ LADERO QUESADA, M. A. (1967): “La defensa de Granada...”, p. 43. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 26-27 y 141. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): “Aproximación al estudio...”, p. 725.

⁵²⁰⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 41r-45v.

⁵²⁰⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, pp. 349-351.

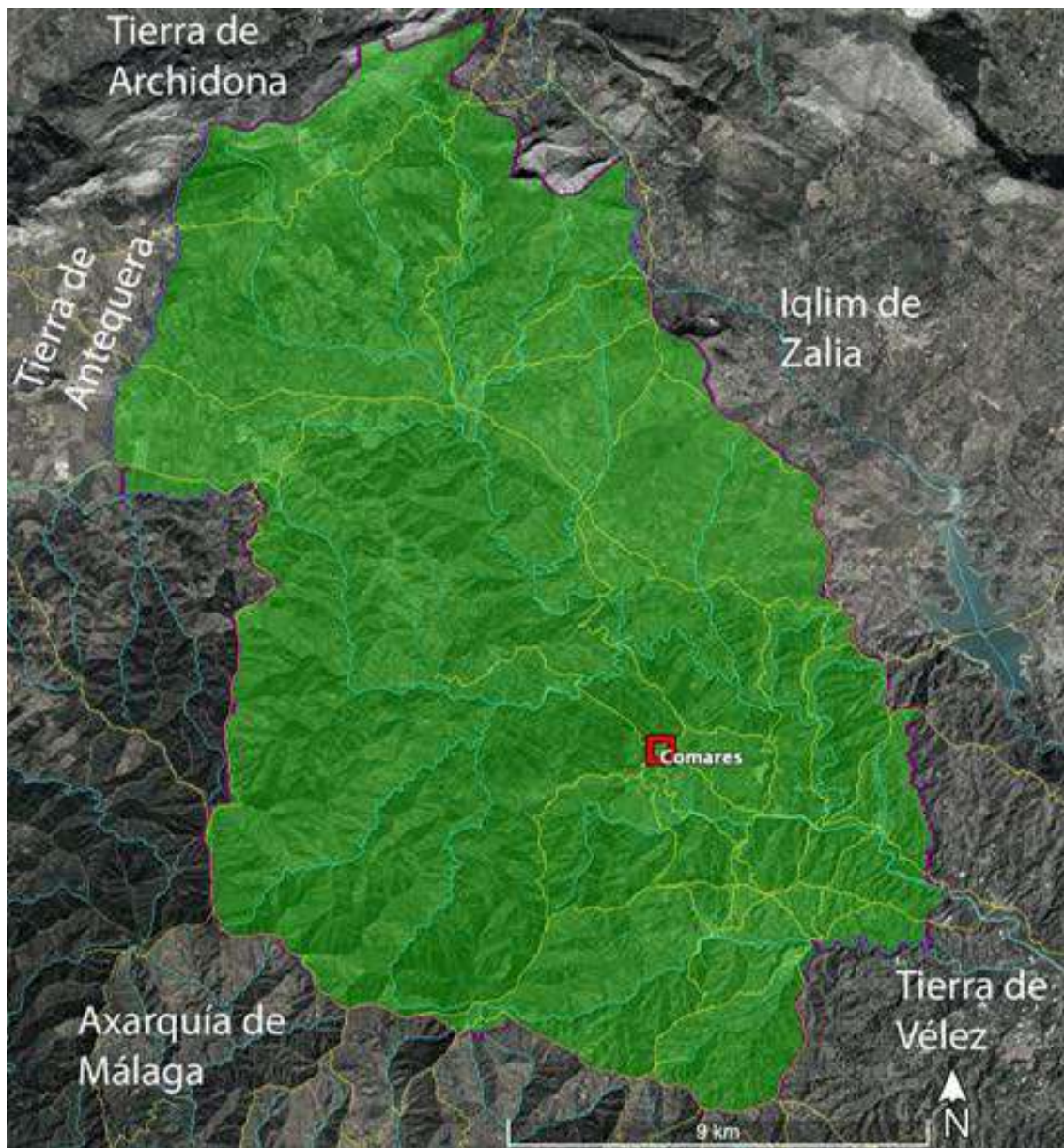


Figura 741: Extensión de la t̄a' de Comares. Fuente: elaboración propia.

12.3 Deslindamiento de la Axarquía y t̄a' de Comares

Según la propuesta de Carlos Gozalbes Cravioto⁵²⁰⁸, las lindes se hacían siguiendo las aguas vertientes de un río o arroyo principal, siempre por el viso de una loma o sierra. La razón de ello es para establecer una línea defensiva mediante atalayas, pero también para adjudicarse las aguas del arroyo o del río y evitando así, que, al compartirse, existieran pleitos por su aprovechamiento. También vemos algún ejemplo del propio cauce como límite, en el caso de que un río se estrechase y, por tanto, su aprovechamiento fuese imposible.

Estas atalayas podían ser visibles, pero también podían carecer de elementos constructivos ya que, en puntos de gran visión panorámica, sobre las rocas se construían habitáculos de ocupación intermitente⁵²⁰⁹.

⁵²⁰⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1999): “Los deslindes de finales del siglo XV...”, p. 602.

⁵²⁰⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1999): “Los deslindes de finales del siglo XV...”, p. 603.

Otro hito aparte al de la atalaya en la frontera, eran las llamadas mezquitas que serían *ribats*, los cuales formalizaban un sistema de vigilancia permanente pero que no resultaba caro para el Estado⁵²¹⁰.

También vemos que habrá ya a finales del siglo XV diferencias entre los testimonios de los mudéjares entre las antiguas lindes, ya que, tras la conquista cristiana, se realizaron cambios entre las antiguas demarcaciones nazaríes⁵²¹¹.

El deslindamiento de la Axarquía de la tierra de Málaga donde se integra la *tā'a* de Comares con respecto a las tierras de Vélez, Archidona y Antequera lo conocemos a partir de los repartimientos del siglo XV. Dichos límites serían los mismos que a lo largo del siglo XV e incluso cabría la posibilidad de contemplar si también lo fueron durante toda la etapa nazarí. No obstante, no podemos afirmar ni negar que durante esta etapa no hubiese existido cambios de deslindamientos ya que carecemos de documentación árabe anterior al siglo XV que nos lo indique.

Estas descripciones proceden de una recogida de datos de los antiguos pobladores musulmanes permitiéndonos reconstruir no sólo las lindes entre ambos alfoces, sino los hitos geográficos tal y como se denominaban en árabe.

En primer lugar, en el primer libro de repartimientos de Vélez Málaga⁵²¹² se afirma que el 2 de octubre de 1487, fueron llamados el alfaquí Malagú y Mahomad Benalimen, ambos vecinos de Vélez Málaga para *aver çierta ynformaçión de ellos sobre los términos e juridiçion que esta dicha çibdad tenía*. Con la ayuda del intérprete Mosé de Granada, a la sazón vecino de la villa de Zafra, se describieron los límites, pues fueron preguntados bajo juramento sobre los términos que tenía la ciudad de Vélez (anexo, doc. 27).

En segundo lugar, en el Legajo 56 del Archivo de la Catedral de Málaga⁵²¹³, se conserva el deslindamiento de la villa de Zalia con respecto Vélez Málaga y Comares. Dicho deslindamiento se fechó en 8 de abril de 1489 ya que se estableció una orden para *amojonar e declarar e limitar los términos de Çalea, que consynan e parten con los términos de la noble çibdad de Vélez Málaga e con la villa de Comares*. A diferencia del deslindamiento de Vélez Málaga y de Comares, este es un nuevo amojonamiento sin tenerse en cuenta las declaraciones de los antiguos pobladores, tal vez influyera que la villa de Zalia se encontraba despoblada (anexo, doc. 28).

En tercer lugar, el 19 de julio de 1493, las ciudades de Málaga y Antequera comunicaron el deslindamiento, muy distantes ambas versiones entre sí pues mientras que Málaga afirmaba que el Campo de Cámara era suyo, Antequera lo reconocía como propio⁵²¹⁴ (anexo, doc. 32). Finalmente, el 16 de noviembre de 1493 se acordó la resolución en la cual el deslindamiento se hizo partiendo por la mitad el Campo de Cámara⁵²¹⁵ (anexo, doc. 33).

En cuarto lugar, el 22 de febrero de 1494, según el repartimiento de Comares⁵²¹⁶ el bachiller Juan Alonso Serrano junto el escribano Antón López de Toledo con la presencia de Francisco de Coalla, alcaide de Comares y de Gonzalo de Araujo, regidor y vecino de Málaga. Ellos fueron a comprobar el deslindamiento de la villa de Comares junto con los alguaciles musulmanes de Comares y de sus alquerías, además de aquellos musulmanes

⁵²¹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1999): "Los deslindes de finales del siglo XV...", p. 603.

⁵²¹¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (1999): "Los deslindes de finales del siglo XV...", p. 602.

⁵²¹² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁵²¹³ ARCHIVO CATEDRAL MÁLAGA, legajo 56, cuaderno 7. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

⁵²¹⁴ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos de Málaga...*, pp. 68-73, tomo I.

⁵²¹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 73-76. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos de Málaga...*, pp. 73-79, tomo I.

⁵²¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-544.

más longevos junto a los intérpretes Diego Navarro y Ali, hijo de Hamete Ablicin, vecino de Cútar, para que así declarasen por donde iba el deslindamiento antiguamente y por donde se pusieron los mojones que puso el corregidor de Vélez Málaga anteriormente ya que ahora se quería renovar los mojones (anexo, doc. 34).

En quinto lugar, entre 1570 y 1576, se llevaron a cabo los Apeos y Repartimientos de aquellas villas desde donde fueron expulsado los moriscos, cuyos deslindamientos nos resultan útiles para terminar de aproximarnos a la frontera medieval de la Axarquía de Málaga y *ta'a* de Comares. Tener en cuenta el deslinde de Benaque el 30 de octubre de 1570⁵²¹⁷ (anexo, doc. 39), el deslinde de Comares hecho el 1 de noviembre de 1570⁵²¹⁸ (anexo, doc. 40), el deslinde de Iznate llevado a cabo el 23 de noviembre de 1571⁵²¹⁹ (anexo, doc. 41), el deslinde de El Borge hecho el 16 de diciembre de 1571⁵²²⁰ (anexo, doc. 42) donde se incluye la descripción de los límites de la taha de Comares que se expusieron el 18 de diciembre de 1571⁵²²¹ (anexo, doc. 43), el deslindamiento de Olías producido el 22 de diciembre de 1571⁵²²² (anexo, doc. 44), el deslindamiento de Almáchar realizado el 8 de mayo de 1572⁵²²³ (anexo, doc. 46), el deslindamiento de Cútar efectuado el 16 de mayo de 1572⁵²²⁴ (anexo, doc. 47), el deslindamiento de Macharaviaya el 22 de enero de 1576 (anexo, doc. 48) y el deslindamiento de Benamargosa producido el 1 de febrero de 1576⁵²²⁵ (anexo, doc. 49).

Siguiendo el orden estricto de los deslindamientos de los repartimientos, siempre en el sentido contrario a las agujas del reloj, de sur a norte y de norte a noroeste, reproduciremos los límites de la Axarquía de Málaga y de la *tā'a* de Comares haciendo uso del repartimiento de Vélez para ese territorio ubicado entre el mar mediterráneo y la atalaya alta de Benamargosa. Desde la atalaya alta de Benamargosa, comenzaría el deslindamiento de Comares, empleando para ello el Repartimiento de Comares y comparándolo con el deslindamiento de la villa de Zalía. Igualmente, a modo comparativo, analizaremos los deslindamientos de los apeos y repartimientos del siglo XVI con objeto de aclarar y especificar el amojonamiento en el siglo XV.

- 12.3.1 Desde la costa hasta la torre Alta de Benamargosa

Como hemos comentado, empezaremos desde la franja costera, en el límite suroriental de la Axarquía de Málaga, valiéndonos del deslindamiento que ofrece el repartimiento de Vélez Málaga⁵²²⁶:

“(...) hasya la parte de Málaga por el camino real, a do está vna palma cabe una peña, a la mano derecha como van de Béles-Málaga, que disen que avrá tres leguas de la çibdad de Bélez fasta allí, e viene vn arroyo a dar en la palma, y que las aguas mismas fasta encunbrar en el çerro es las vertientes acá, término de Bélez, e las otras vertientes allá, que es término de Málaga.”

⁵²¹⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 23r-33v.

⁵²¹⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 53v-63r.

⁵²¹⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fols. 37v-42v.

⁵²²⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 46r-52v.

⁵²²¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 41r-45v.

⁵²²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768, fols. 33v-37v.

⁵²²³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 17r-22r.

⁵²²⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 45r-61v.

⁵²²⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 16r-19r.

⁵²²⁶ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

El punto desde donde comienza el deslindamiento de la Axarquía sería el mar Mediterráneo (fig. 742), pues paralelo a este transcurría el camino real que comunicaba las ciudades de Málaga y Vélez Málaga. Un punto mencionado sería una peña donde había una palmera, a mano derecha del camino hacia Málaga, hacia donde desembocaban las aguas de un arroyo. Dicho arroyo nacía en un cerro, el cual no se especifica, pero que las aguas vertientes dividían los términos. Si tenemos en cuenta que al poniente se ubicaba la alquería de Chilches, esta de Málaga, y al levante, como veremos a continuación, la de Benajárfate, esta de Vélez Málaga, hay tres arroyos: uno llamado el del Cañuelo, cercano a Chilches, el arroyo de las Patas Secas entre el del Cañuelo y el arroyo de la Ermita de Benajárfate, donde se encuentra un cortijo llamado La Mojonera, y el dicho arroyo de la Ermita de Benajárfate, conocido actualmente como arroyo de Las Adelfas, hacia Benajárfate, donde existe otro cortijo llamado La Mojonera.

“Dixeron los sobredichos moros que desde la palma va a dar el término de la dicha çibdad en vna alcaría despoblada, que se dise Benaxarafe, que es de la dicha çibdad.”⁵²²⁷.

No parece fácil llevar a cabo una correcta interpretación ya que lo descrito parece contradictorio. Por un lado, antes se indicaba que el arroyo que nace en un cerro y baja hasta la palma, esta en la desembocadura, sirviendo las aguas vertientes del cerro como deslindamiento entre Málaga y Vélez. Por otro lado, se afirma que desde la dicha palma va el deslindamiento hacia la alquería de Benajárfate. Entonces, o bien el deslindamiento iba desde la desembocadura del arroyo hacia el caserío de Benajárfate, o bien iba desde el cerro donde nace el arroyo de la Palma hacia Benajárfate, fuese directamente a la alquería o hasta su término.

Dejando, por ahora, a un lado el debate, y basándonos en lo descrito en el deslindamiento, desde la mencionada palma junto al arroyo, el término iría ascendiendo por los montes hacia una alquería que para aquel entonces estaba despoblada, Benaxarafe, actual Benajárfate, perteneciente a la ciudad de Vélez Málaga. Dada esta descripción, y desechando de antemano el arroyo del Cañuelo, es posible que, según el análisis del entorno geográfico, la peña se encontraba al lado de la desembocadura del arroyo de las Patas secas, cuyo nacimiento es al norte del llamado Cerro Gordo, más próximo que el nacimiento del arroyo de las Adelfas, el cual es en una loma, además de ser visible. Por tanto, el deslindamiento estaría en un punto intermedio entre la alquería de Chilches y la de Benajárfate. Afortunadamente se conserva en el Archivo Municipal de Vélez Málaga un legajo acerca de la “Visitación y apeamiento de los términos entre esta ciudad e Málaga”, fechado en 26 de octubre de 1523 cuyo motivo fue un pleito entre Málaga y Vélez Málaga por las tierras de la Cañada del Sol y el Puerto de Alfarnate, de forma que se delimitaron los términos de la siguiente forma: “Primeramente fueron a donde comienza la partición o división de los términos entre las dichas Ciudades, que es entre la torre de Chilches e el arroyo de las Adelfas, donde encima del camino, junto a él hallaron un mojón, el cual se retificó (...)”⁵²²⁸.

Por tanto, configuramos tres opciones de deslindamiento. El primero, menos probable, que fuera directamente desde la desembocadura del arroyo hasta Benajárfate, adentrándose en el término de la dicha alquería. El segundo, debía de ascender por dicho arroyo, sobrepasando el primer cortijo de La Mojonera, topónimo a tener en cuenta, y una vez llegado al cerro Gordo, se orientaría hacia el este, pasando asimismo por otro cortijo

⁵²²⁷ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁵²²⁸ GALLEGO SÁNCHEZ, M. (1995): *Chilches a través de su historia*; Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, p. 50.

también llamado La Mojonera, sea hasta dar a la alquería de Benajárafe o bien quedarse en este cortijo como punto más alto de su término, para proseguir luego hacia el noreste. Una tercera opción sería que desde el cerro Gordo continuarse hacia el norte atravesando el cerro de las Dieciocho Obradas, siguiendo por la sierra hasta llegar al término de Macharaviaya. Este podría constituir un límite natural entre la tierra de Málaga y la de Vélez y facilitar razonablemente una división administrativa y económica.

La primera opción sería totalmente descartable, pese a ser la que se menciona en el deslindamiento. La elección de una tercera opción frente a la segunda, la determinamos porque estas tierras situadas entre el segundo cortijo de La Mojonera y Macharaviaya no son repartidas en Macharaviaya en los siglos XV y XVI. Decir que en cualquier caso la alquería de Santillán quedaría incluida en las tierras de Málaga.

Siguiendo con los deslindamientos, además del proporcionado por los repartimientos de Vélez Málaga, añadimos los de la *taha* de Comares y los deslindamientos de Iznate, Almáchar, Benaque y Macharaviaya para abarca el espacio comprendido entre Benajárafe y Cocheril.

Deslindamiento del Repartimiento de Vélez Málaga

“Dixeron los dichos moros que desde Benaxarafe /3v va el camino a dar a Chauchillas e Biueros, e va a dar a Padaupel, e desde aquí va a dar el dicho término en Benidalid, e dende allí va a dar el dicho término en Macharanacla, e dende aquí va a dar el dicho término en Carxis e Benate, e dende estos dos va a dar este dicho término en Halatarbi e en Esperadayra, e va a dar en Cocheril.”⁵²²⁹.

Deslindamiento de la *taha* de Comares

“(…) y de aquí empieza a alindar con el termino de Yznate, y de allí va el Camino adelante hasta dar a la viña de Godoy, y hasta aquí alinda con el dho termino de Yznate, y comienza a lindar con el termino de las Ciudades de Malaga y Velez, y de allí va la dha mojonera a dar aun las viñas del Doha /44r hanmi alindando con el dho termino de Velez, y con viñas de Francisco Zapata y a dar al arroyo de Handa Calalbardil y a dar a Rio de Almáchar, siempre alindando con el termino de Velez, y de allí el Rio abaxo hasta la presa del Molino de Diego de la Reyna, y de allí vuelve a subir a dar a la loma alta del esparraguera alindando siempre con el dho termino de Velez (…)”⁵²³⁰.

Deslindamiento del Apeo de Iznate

“(…) y empieza a partir Dezmeria con Velez. Y por este dho mojon por la Cordillera adelante va a dar a otro mojon que esta en viña de Juan Lozano partiendo Dezmeria con Velez. E desde este dho mojon e viña va a dar a la choza que dizen Godoy, que esta en un cerro que se nombra la Loma de Hacamon partiendo todavia con la Dezmeria de Velez. /38v E desde esta dha choza siguiendo la dha cordillera va a dar con otro mojon, que esta entre los terminos de Malaga e Velez e comienza a partir Dezmeria con Almáchar. E desde este dho mojon, siguiendo por unos pechos adelante hasta dar a una loma donde esta una viña de Alonso Gafot e monte negro partiendo Dezmeria con Almáchar, desde aquí comienza otra vuelta a partir Dezmeria con Velez. E desde esta dha viña vuelve la cordillera abaxo hasta llegar a un almendro que es otro mojon, que parte las dezmerias deste dho lugar e Carxis, que el

⁵²²⁹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁵²³⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43v-44r.

dho Almendro esta en el Pago de Andamaharof, e aqui acaba la Dezmeria de Velez (...)"⁵²³¹.

Deslindamiento del apeo de Almáchar

"(...) confinando con velez en la presa del molino de Bernardino de la Reyna en una adelfa esta un mojon formado que es la mojonera de entre Malaga y Velez, y del dho mojon confinando todavia con velez va derecho el Arroio arriba a dar a una voca de un arroio que se nombra Aynaxedori, y alli esta otro mojon formado que es la mojonera de entre malaga e velez y del dho mojon va derecho un varranco arriba a dar a la viña de Diego Zaharon y un lantisco que esta dentro en la misma viña donde esta otro mojon del dho termino confinando todavia con velez y desde el dho mojon va derecho la loma arriba a dar al camino que va de Almáchar a Venaque y arriba en lo alto en un azebuche esta otro mojon entre las viñas de Juan de la Reyna e Francisco Zapata y desde el dho mojon confinando todavia con Velez va derecho la loma en la mano a dar a lo alto del cerro que se nombra Hacamon y alli junta a una enzina chaparro esta otro mojon de la dha mojonada de entre Malaga e Velez, y confina todavia con Velez buelbe desde dho mojon dla mano derecha por lo mas alto de las lomas a dar a un eriazo de Diego el Zuque y en lomas alto del dho Eriazo aguas vertientes esta otro mojon antiguo que de el dho mojon /18v comienza a confinar con el termino y dezmeria del lugar de Benaque (...)"⁵²³².

Deslindamiento del apeo de Benaque

"Primeramente se empeço a deslindar y amojonar desde su moxon que esta en tierras de Beltran de Anvia que agora son de cristoval de Guzman que linda con termino dela ciudad de Velez y esta este dho moxon aguas vertientes al dho lugar.

Y desde el dho moxon fuimos a otro que linda con viña de Alonso Hernandez que es en pago de Andacadiz.

/24v Y desde este dho pago fuimos a otro moxon que esta en el dho pago en tierras de Hernando Diez.

Y desde el dho moxon yendo por la loma adelante fuimos a dar a otro que linda con el termino de la ciudad de Velez y con tierras de Alonso de Madrid el dho fee y con viña de Francisco Alonacisco morisco.

Y desde el dho mojon fuimos a dar a otro que linda con Cristoval de Madrid morisco en un arrajan.

Y desde el dho mojon fuimos a otro que esta en la heredad que dizen de Juan de Montenegro en lo alto.

Y desde el dho moxon de Montenegro fuimos a dar a otro que dice el pago de los varrancos que alinda con viña de francisco Lopez atiliar morisco.

Y desde el dho varranco fuimos a dar a otro mojon que alinda con viñas de Bartolome Alatar morisco vecino de Almáchar en termino de velez.

Y desde este dho mojon fuimos atravesando a la loma de Acamon donde esta otro moxon encima una raia en un arrajan.

⁵²³¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fols. 38r-38v.

⁵²³² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 18r-18v.

/25r Y desde el dho mojon fuimos al camino en la mano que viene de Almachar a Venaque linde con el termino que ba de Velez con el camino a Moclinexo (...)⁵²³³.

Deslindamiento del apeo de Macharaviaya

“Començando desde el mojon que divide terminos entre las ciudades de Malaga e Velez que esta en el pago de Arnite en el alto dela loma, la loma avaxo a dar a un moral grande viejo que esta frontero de la fuente del Alvarrada donde esta otro mojon en su lantisco frontero del dho moral y de este moxon a dar encima dela fuente del Alvarrada donde esta otro mojon junto a un algarrobo grande y de aqui el camino que ba ala fuente del Maurel en la mano a dar /26v a una loma que esta junto a la fuente del Maurel quedando la dha fuente a la mano izquierda en el termino de velez donde en la dha loma esta otro mojon e de aqui la dha loma en la mano a dar a lo alto de la loma del pago de Santillan asomante al dho Santillan donde esta otro mojon en un cirruelo redondo donde se divide el termino entre la dha ciudad de Malaga y Velez (...)⁵²³⁴.

Desde la alquería de Benajarafe, esta ubicada en el llamado Benajarafe Alto, seguiría hipotéticamente el deslindamiento por un camino hacia Chauchillas. La alquería de Chauchillas estaría junto al margen del río Íberos, pues según la reformación del repartimiento de Vélez Málaga⁵²³⁵, estaba a la *vera del rio de Ribero*⁵²³⁶, *que se dize Algar*. Según Suberbiola Martínez⁵²³⁷, Cabrillana Ciézar⁵²³⁸ y Chavarría Vargas⁵²³⁹, podemos barajar dos ubicaciones: en el mismo caserío de Los Puertas o encima de este, en la loma de Morales.

Desde Chauchillas iría a la cercana alquería de Biueros o Biveros, emplazada junto al arroyo de Íberos⁵²⁴⁰, localización que no ponemos en duda debido a que realmente la alquería tomaría el nombre del arroyo o viceversa. Suberbiola Martínez la ha identificado con el caserío de Los Puertas⁵²⁴¹, opción que no creemos válida ya que, siguiendo un orden geográfico, esta alquería debía situarse al norte de la alquería de Chauchillas, por lo que lo más plausible es que Chauchillas fuese Los Puerta y Biveros estuviese muy próxima, al norte de esta.

⁵²³³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 24r-25r.

⁵²³⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 26r-26v.

⁵²³⁵ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 172.

⁵²³⁶ Mencionado también como arroyo de Biveros. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 173.

⁵²³⁷ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1991): “El Seguro Real...”, p. 199.

⁵²³⁸ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 97.

⁵²³⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, p. 119.

⁵²⁴⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 95-96.

⁵²⁴¹ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1991): “El Seguro Real...”, p. 199.

De Biueros daría a Padaupel⁵²⁴², la cual estaba por encima de la alquería de Biveros, llegando incluso a extenderse hacia el río de Carsys o Cajiz⁵²⁴³. Esta alquería fue localizada por Suberbiola Martínez⁵²⁴⁴ en Huertas de Gutiérrez, teoría aceptable sabiendo que existía un camino que conectaba esta alquería con la de Santillán⁵²⁴⁵, la cual estaba relativamente cercana, hacia el oeste. Igualmente había otro camino que comunicaba con la alquería de Benadalid, siendo este el mismo que se dirigía a Carxis⁵²⁴⁶. Se podría considerar que, interpretando los repartimientos, existía una proximidad lineal entre Santillán y Padaupel e incluso entre Padaupel y Macharanacla⁵²⁴⁷. Igualmente, Vicent Lagardère⁵²⁴⁸ proponía que esta alquería se situaba entre Caijz y Macharaviaya. Sin embargo, una teoría alternativa es que debía estar no muy lejos de Almayate, pues se afirma la existencia del río de Padaupel que estaba de cara a Almayater o el camino de Almayate a Padaupel⁵²⁴⁹.

No parece verosímil que el deslindamiento vaya estrictamente de alquería en alquería, en vez de ir bordeando sus términos, como hemos ido defendiendo hasta ahora. Podría ocurrir la circunstancia de que la alquería se ubicara en el punto más alto de su término y de ahí hacia la costa fueran las tierras de dicha alquería, fuese Benajárfate o Chauchillas. Sin embargo, esto implicaría que todas las tierras situadas al norte y noroeste de ambas alquerías pertenecieran a la ciudad de Málaga.

A falta de documentación histórica que precise el deslindamiento, no podemos reconocer a día de hoy que toda esa zona situada al este, sureste y parte del sur del cerro Galeras perteneciera a Málaga. Caso contrario sería el de Santillán, que, aunque aparezca en los repartimientos de Vélez, si nos basamos en su deslindamiento, quedaría, sin lugar a dudas, fuera del deslindamiento veleño. Así pues, sería entendible que todo lo que hemos mencionado al este, sureste y sur del cerro Galeras pertenecieran a los términos de Benajárfate, Chauchillas e incluso Padaupel. La única alternativa a la que hemos ido proponiendo de deleitamiento que va desde el cerro Gordo hasta el cerro Galeras, sería que, desde el segundo cortijo de La Mojonera, el deslindamiento fuese hacia el cerro Alto, continuase la cordillera hacia el noroeste atravesando el cerro Casariche y acabase confinando con el pago de El Maurel, en Macharaviaya.

¿Por qué se explica que el deslindamiento va de una alquería a otra en vez de hacer una descripción más bien geográfica indicando que el deslindamiento podría dirigirse por un cerro o arroyo dividiendo términos de una y otra alquería? Tal vez sea a causa de una

⁵²⁴² También escrita como Padalid, Padalip, Padapil, Padavpel, Padupel Pedapel, Padaupel. Pedavpel y Pedupel. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 412 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fol. 249r. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, p. 64. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 91, 92, 94, 170, 171, 173, 178, 181, 198, 320 y 305. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 60, 61, 92, 93, 96, 100, 102, 104, 106, 110, 113, 136, 165, 169, 172, 174, 177, 178, 180, 182, 185, 189, 210, 213, 215, 218, 220, 223, 244, 246, 297, 298, 300, 319, 321, 327, 335, 344, 350, 359, 366, 372, 397, 406, 420, 425, 439, 441, 446, 466, 489, 494, 495, 502, 503, 506, 509, 516, 535, 551, 569, 570, 583, 608, 610, 617, 620, 632 y 633. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

⁵²⁴³ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, p. 180.

⁵²⁴⁴ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1991): "El Seguro Real...", p. 199.

⁵²⁴⁵ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 494, 516 y 633.

⁵²⁴⁶ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, p. 179.

⁵²⁴⁷ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 405.

⁵²⁴⁸ LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales du district...", p. 275.

⁵²⁴⁹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 216-217, 220, 344, 349-353, 466 y 537.

simplificación del deslindamiento, ocasionándonos suma dificultad en la interpretación. Como iremos viendo hasta el final, el deslindamiento de Vélez hay que interpretarlo con suma precaución.

El término discurrirá hacia la alquería de Benadalid, la cual se localizaría al este de Macharaviaya ya que en la reformación de los repartimientos se dice lo siguiente: *Frontero a Benadalid, en la otra ladera de hazia Macharabeaya*⁵²⁵⁰ y en los planos del siglo XIX se reconocen las llamadas “ruinas de Benialí”. Esta alquería estaría atravesada por un camino que comunicaba con Pedaupel y con Carxis⁵²⁵¹. Su propuesta de ubicación es al suroeste de Cajiz⁵²⁵². No obstante, Sebastián Fernández recogía la existencia del castillo de Benhalid, emplazado muy cerca de Cajiz y asociado al manantial denominado “la fuente de Benhalid”⁵²⁵³. Dicho castillo estaría al norte de Cajiz y al sureste de Macharaviaya⁵²⁵⁴. Por último, siguiendo con la reformación de los repartimientos de Vélez Málaga⁵²⁵⁵, hacia el norte de Biveros se encontraría la alquería de Benadalid. Por tanto, esta alquería debió emplazarse al otro lado del arroyo de Íberos.

De esta última alquería iría a Macharanacla, la cual no ha sido identificada, si bien debió situarse también al oeste de Macharaviaya, lindando con el río de Macharaviaya⁵²⁵⁶, ubicada por Vicent Lagardère en las proximidades a Cajiz⁵²⁵⁷. Sabemos, gracias a los apeos y repartimientos de Benaque y Macharaviaya, que en el pago de Arnite, este situado al este de Benaque y Macharaviaya, se situaba el camino que iba de Macharanacla a Vélez⁵²⁵⁸, que el pago del arroyo Laquina llegaba a lindar con los casarones de Macharanacla⁵²⁵⁹, que el pago de Paulillas limitaba con el arroyo de Macharanacla⁵²⁶⁰ y, por último, que algunas casas de Macharaviaya se situaban orientadas hacia Macharanacla, alguna por debajo de la calle Real⁵²⁶¹.

Decir que, para los repartimientos de Vélez Málaga, las alquerías de Biveros, Pedaupel y Benadalid debían estar próximas entre sí, mientras que, Chauchillas y Macharanacla, se encontrarían algo más alejadas, la primera al sur y la segunda al norte⁵²⁶².

De Macharanacla iría a la alquería de Carxis, actual Cajiz y de aquí a Benate, seguramente fuese la alquería de Iznate, esta al norte de Cajiz. Este es un buen ejemplo para afirmar que, efectivamente, el deslindamiento no iba estrictamente por medio de ambas alquerías, sino por sus términos, pues conocemos cuales serían en el siglo XVI, ajustándose a las cuencas hidrográficas. Desde luego, no es defendible bajo ningún concepto basarnos en un deslindamiento de alquería en alquería ya que, como vemos, el recorrido sería en zig-zag todo momento sin obedecer a una lógica. Que pudiera ir el

⁵²⁵⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, p. 172.

⁵²⁵¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 179, 183, 187 y 466.

⁵²⁵² SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1991): “El Seguro Real...”, p. 199.

⁵²⁵³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 158.

⁵²⁵⁴ LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 978.

⁵²⁵⁵ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, p. 172.

⁵²⁵⁶ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 169. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 380 y 511.

⁵²⁵⁷ LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales du district...”, p. 277.

⁵²⁵⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 75r y 125v.

⁵²⁵⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 96v.

⁵²⁶⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 115r.

⁵²⁶¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 123r-124r, 169v, 175v y 178r-179r.

⁵²⁶² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 91, 94 y 219.

deslindamiento desde Macharaviaya a parar al cerro del caserío de Los Claros, este situado al poniente del cerro de Iznate, y desde dicho cerro hasta el cerro del Acebuchar, mojonera entre Benaque y Almáchar, podría ser relativamente plausible ya que así linda con los términos de Cajiz e Iznate, pero deberíamos de descartarlo ya que estas tierras de la cuenca hidrográfica del arroyo de la Marquesita, el cual nace en el cerro del Acebuchar, debería de pertenecer al término de la alquería de Macharanacla, sin olvidar que estas tierras no han sido repartidas para los repobladores de Benaque y Macharaviaya.

Es por ello que desde el cerro Galeras, que sería la loma de Santillán, empezaría el amojonamiento del término de Macharaviaya, yendo a la fuente del Maurel y originalmente alcanzaría el arroyo de Íberos para subir hasa la fuente de la Albarrada y comenzar a ascender por la loma del pago de Arnite. A mediación de esta loma, se inicia el término de Benaque, yendo por la sierra de forma que atravesaría el pago de Andacadiz hasta llegar a confinar con el término de Almáchar en el cerro del Acebuchar.

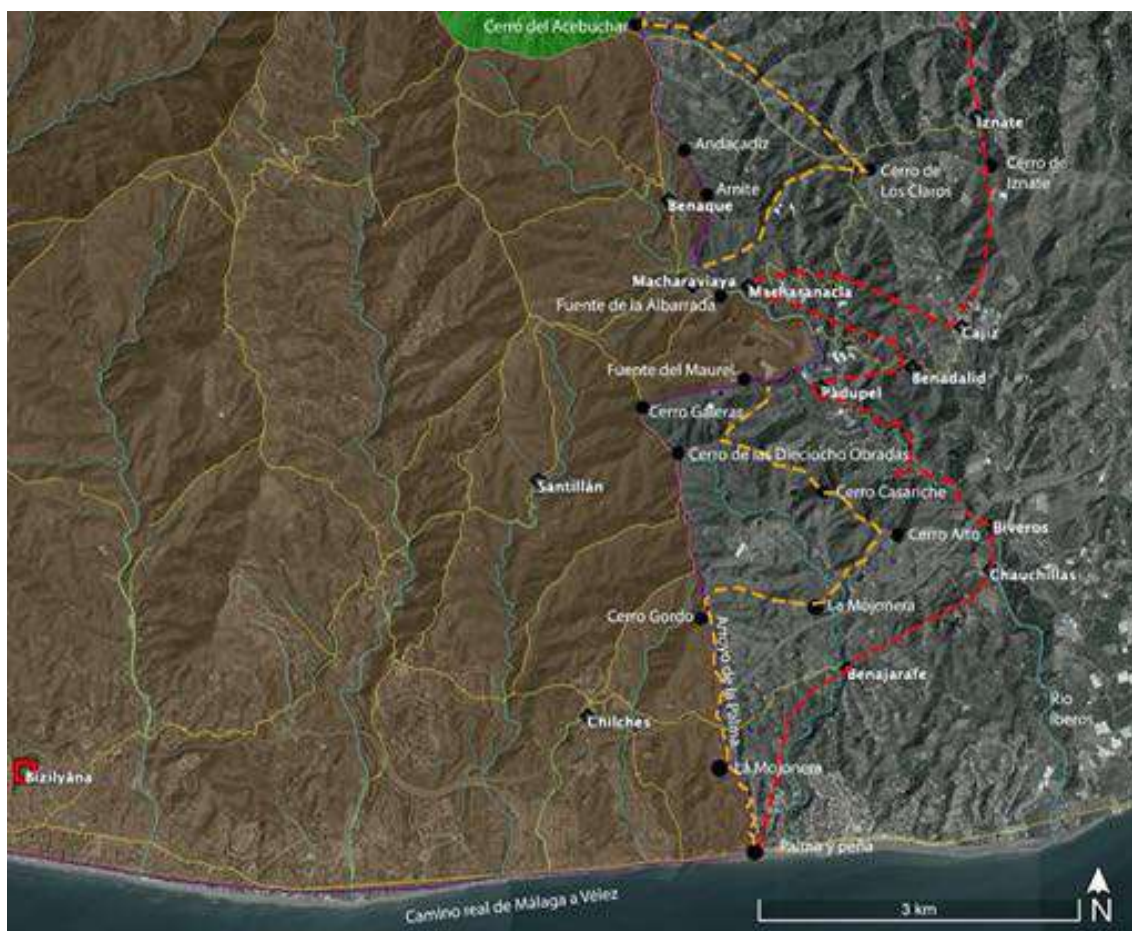


Figura 742: Deslindamiento de la Axarquía de Málaga desde la costa hasta el comienzo de la *tā'a* de Comares. Línea roja discontinua: deslindamiento descrito en el repartimiento de Vélez Málaga. Línea naranja discontinua: alternativa a la propuesta que hacemos sobre el deslindamiento. Fuente: elaboración propia.

Comenzando con el deslindamiento de la *tā'a* de Comares (fig. 743), se menciona que desde Carxis y Benate darán a Halatarbi⁵²⁶³, no identificada, pero hipotéticamente emplazada al norte de Iznate, y después a Esperadayra, que podría ser Esparraguera dada

⁵²⁶³ Posiblemente fuese un vestigio de *Hārat al-'Arabī*, que significa “barrio del árabe”. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, pp. 233.

la derivación fonética de *Ašbarragayra*⁵²⁶⁴. Se trataría de un cerro ubicado al noreste del término de Almáchar y no al cerro de la Esparraguera situado al norte del término de Iznate.

Gracias a los deslindamientos de los libros de apeos y repartimientos del siglo XVI, en nuestro caso los referidos a Almáchar, a Iznate y a la *taha* de Comares, hemos podido especificar, siempre siguiendo la orientación de sur a norte, el amojonamiento alusivo a la zona de Halatarbi-Esperadayra. Desde el extremo más occidental del cerro de Iznate, partiendo término con la alquería de Cajiz, esta de la dezmería de Vélez Málaga, en el llamado Pago de *Andamaharof*, subiría por una cordillera hacia una loma donde estaba la viña de Alonso Gafot y Monte Negro, las cuales lindaban con Almáchar, y seguiría por la cordillera hasta un mojón que partía los términos entre Málaga y Vélez. Después seguiría la cordillera hacia la Loma de Hacamon⁵²⁶⁵, actual Jacamón situado al noroeste de Iznate donde estaba la viña y choza de Godoy, que lindaba con la *taha* de Comares y el eriazó de Diego el Zuque. De ahí la *taha* de Comares lindaría ahora con la dezmería de Vélez, concretamente primero con las viñas de Doha Hanmi y luego con las de Juan de la Reina y Francisco Zapata para llegar a la viña de Diego Zaharon. A partir de aquí tenemos dos alternativas según los apeos, la primera es descender por el arroyo de *Handa Calalbardil* y de aquí desembocar al río de Almáchar y la segunda es bajar por el arroyo de Aynaxedori. Sea cual fuese el caso, proseguiría por el río de Almáchar hacia abajo hasta la presa del molino de Diego de la Reina o de Bernardino de la Reina, según qué deslindamiento, y en este punto sube hacia la loma de la Esparraguera, la cual no tendría nada que ver con la cordillera Esparraguera del norte de Iznate.

Los deslindamientos de los apeos de Benaque y de Macharaviaya nos sirve únicamente para ratificar el término de estas alquerías con respecto a las de Vélez Málaga, ofreciéndonos algunos datos como las fuentes y los pagos y sin llegar a proporcionarnos la localización exacta de las alquerías de Padaupel, Benadalid y de Macharanacla.

Si hiciéramos caso al deslindamiento descrito en el repartimiento de Vélez Málaga, desde Iznate atravesaría varias lomas hasta llegar a Halatarbi y de ahí seguiría partiendo por otras lomas hasta alcanzar Cucharil. Desde Cucharil repetiría la misma fórmula hasta alcanzar Esparraguera.

Deslindamiento del repartimiento de Vélez Málaga

“Disen los sobredichos moros que desde Esperadayra e Cucharil va a dar el dicho término en Santanil, e de allí al atalaya de la torre de hasya Comares, e desde esta atalaya va a dar a otra, e disen que las mismas atalayas son de la dicha çibdad, y que la çibdad las hiso, y que las aguas vertientes es todo como viene hasya la dicha çibdad.”⁵²⁶⁶.

Deslindamiento de la *taha* de Comares

“(…) y abaxa la loma adelante hasta unos majuelos que eran de Ponche Afocay y de ai abaxo a dar al rio adonde esta el mojon de Tibares que parte terminos con Velez, y de alli atraviesa a dar al Rio de Benamargosa alindando siempre con lo de Velez, y de alli atravesando el Rio de Benamargo /44v va

⁵²⁶⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 123-125.

⁵²⁶⁵ Se hace mención a esta loma como Hatumon en la reformación de los repartimientos de Vélez, indicándose que está junto a Almáchar y es mojón entre Vélez y Málaga. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, p. 502. También se indica que fue una atalaya llamada Hacamur o Hacamon MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 177 y 610.

⁵²⁶⁶ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

a dar al atalaya alta de encima de Benamargosa alindando siempre, y deslindando el termino de Velez (...)"⁵²⁶⁷.

Deslindamiento del apeo de Almáchar

Declararon los dhos Apeadores e reconocedores dhos que el termino y amojonamiento de esta dha villa con los otros lugares que con ella confinan y comienza desde el pago de Xibares desde un majuelo y un monte que esta en el dho Pago que es de Juan Perez Matas y de Ponce Alpcar y el majuelo y en la orilla del camino que va a velez a la mano izquierda iendo hacia Velez esta un mojon formado junto al dho majuelo y monte que de el dho mojon toma la loma arriba la cordillera en la mano confinando con la ciudad de velez y de alli va a dar a un majuelo de Melchor Zapata eriazo de Juan Soria tomando siempre lo mas alto agua vertientes confinando todavia con Velez y de alli va todavia la cordillera arriba hasta la viña de luis lopez vez^{no} de Velez por lo mas alto aguas vertientes confinando con Velez, y /18r tomando siempre lo mas alto a dar derecho a un eriazo de Bartholome de Tapia morisco entre el y Eriazo de Gaspar Gomez vez^{no} de Velez y de alli toma la cordillera abajo a mano derecha a dar al arroyo que viene de el Borge al arroyo de Almachar (...)"⁵²⁶⁸.

Deslindamiento del apeo de Benamargosa

"(...) se encuentra la dha junta de las las dhas villas con el t^{no} y mojonera de la ciudad de Velez"

/17r y de aquí la loma abaxo a dar al rio q baxa de Benamargosa linda con el termino de la dha ciudad de Velez.

Y luego el dho rio arriba hazia la dha Benamargosa hasta llegar en derecho de una calera que esta en la boca del arroyo de la buelta donde esta otro mojon que devide el t^{no} de Malaga con Velez.

"Y de aqui del dho arroyo de la buelta arriba hasta el cerro que llaman de la Buitrera."

"Y de aquí derecho por una loma arriba a dar a la torre alta de la atalaya todavia lindando con el dho t^{no} de Velez. (...)"⁵²⁶⁹.

Junto a Esperadayra se ubicaría Cucharil, al noroeste de Benamocarra en la llamada casa del Cucharil. Estaría regada esta zona por el arroyo de las Capellanías al oeste y el río de Almáchar al norte. Después se dirigía para hacia Santanil, posiblemente al norte de Cucharil, no debiendo ser confundida con Santillán⁵²⁷⁰.

¿Dónde se emplazaría específicamente Santanil? Según los apeos, desde la loma de Esparraguera, bajaba hacia unos majuelos de Ponche Afocay y luego descendía al río donde estaba el mojón de Tibares o del pago de Xibares, lo atravesaría hasta dar al río de Benamargosa, deduciendo que el anterior río era el de Almáchar, para ya luego subir a las atalayas. ¿Se ubicaría Santanil entre el río Almáchar y el río Benamargosa? ¿Se ubicaría en las pedanías de Zorrilla o Triana? A día de hoy resulta imposible situarla.

De este último emplazamiento iría a las dos atalayas de Vélez Málaga, también mencionadas en la reformación de los repartimientos como el partido de las atalayas,

⁵²⁶⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 44r-44v.

⁵²⁶⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 17v-18r.

⁵²⁶⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 16v-17r.

⁵²⁷⁰ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 168-169.

donde se ubicaba el carril de las carretas de las atalayas⁵²⁷¹. La primera atalaya es la conocida como Torre Atalaya de la Viñuela y se ubicaba en una loma al este de Benamargosa⁵²⁷², mientras que la segunda atalaya sería la Torre Alta o torre de los Romanes, esta en un cerro al norte de Benamargosa⁵²⁷³.

Tal y como vemos en los apeos, la mojonera es totalmente diferente, pues desde el río de Benamargosa iba hacia una calera donde estaba el arroyo de la Vuelta, de ahí subía al cerro de la Buitrera y ascendía la loma hasta dar a la Torre Alta de Benamargosa.

Si nos basamos en el deslindamiento de Vélez con respecto a la tierra de Málaga, la primera atalaya constituiría un mojón entre Vélez y la *tā'a* de Comares, al igual que la segunda. Sabemos por los deslindamientos de Comares, Vélez y Zalia que la segunda atalaya sí era un mojón entre estos tres territorios, pero, ¿la primera atalaya se consideraría como un mojón entre Comares/Málaga y Vélez? De ser así habría 15 km² de terreno veleño que sería de Comares. Sin embargo, no tenemos noticias al respecto sobre la pérdida de territorio a favor de Vélez, salvo el caso de Almáchar que no resulta ser este. Todo lo contrario, en el deslindamiento de la *taha* de Comares efectuado en el siglo XVI, en ningún caso se menciona que fuese por la torre atalaya de la Viñuela. ¿Hasta qué punto sería verídica la información aportada por los musulmanes a la hora de hacer los deslindamientos y repartimientos de tierras? Debía de contener numerosos errores que nada tuviera que ver con la realidad pasada como vemos en el deslindamiento que por su descripción perjudicaba a Vélez y que se realizaran ocupación de tierras ajenas a Vélez como aquellas que pertenecieron a la *tā'a* de Comares.

Si hemos ido diciendo desde que empezamos a nombrar las alquerías de la tierra de Vélez (Benajafe, Chauchillas, etc.) que el deslindamiento no podía ir expresamente de alquería a alquería, sino más bien de término a término, pasar por la primera atalaya demuestra perfectamente que la descripción del deslindamiento no es fiable, solamente orientativa y con suma precaución. Los dos únicos mojones válidos entre Málaga y Vélez son curiosamente el primero y el último, estos son la palma junto a un arroyo y una peña donde comenzó el deslindamiento y la atalaya de Benamargosa donde finaliza el deslindamiento, ya que a partir de aquí sería el *iqḷīm* de Zalia. En todo caso, hubiese sido interesante conocer un deslindamiento oficial de la Axarquía de Málaga o de la tierra de Málaga en el siglo XV.

En definitiva, dada la dificultad por interpretar correctamente el deslindamiento entre Málaga y Vélez desde la costa hasta la torre atalaya situada encima de Benamargosa por tratarse de una descripción difusa y cuestionable, nos basaremos en parte en los deslindamientos del siglo XVI de Almáchar, Benamargosa, Benaque y Macharaviaya y en sus hipotéticas áreas de influencia en el siglo XV para reconstruir cuál sería el deslindamiento entre la Axarquía de Málaga y la tierra de Vélez, respetando los supuestos términos de las alquerías de la algarbía veleña.

⁵²⁷¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 114, 431 y 575.

⁵²⁷² ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas del alfoz de Málaga en época nazarí”; en ASOCIACIÓN JÓVENES INVESTIGADORES EN ARQUEOLOGÍA. EXCAVEMOS (Ed.): *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, vol. II, Madrid, pp. 142-145.

⁵²⁷³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 123-127.

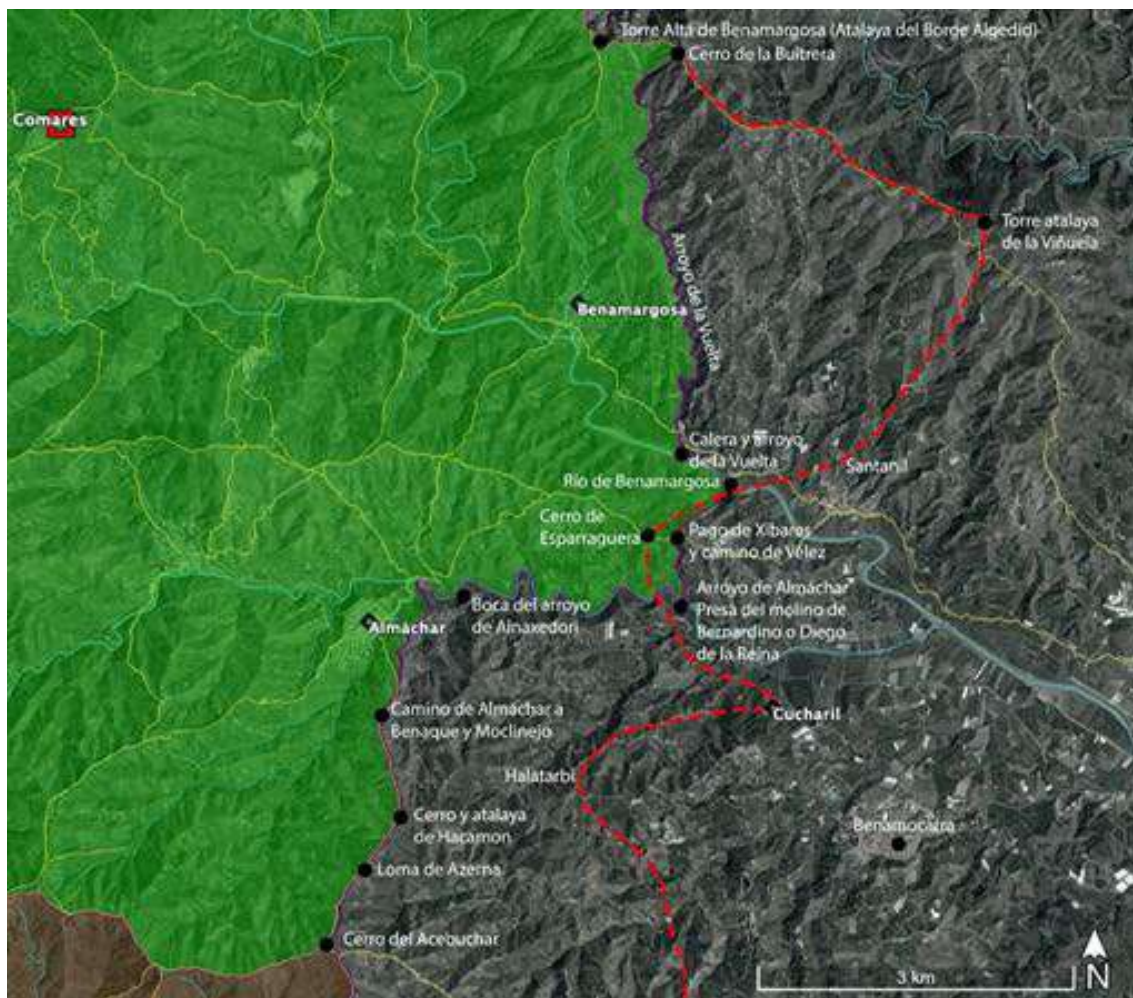


Figura 743: Deslindamiento de la tã'a de Comares entre el cerro del Acebuchar y la atalaya de Benamargosa. Con línea discontinua roja, el deslindamiento descrito en el repartimiento de Vélez Málaga. Fuente: elaboración propia.

- 12.3.2 Desde la torre Alta de Benamargosa hasta la sierra del Jobo

Deslindamiento de Zalía

“Primeramente, començaron desde la torre del atalaya del Verge Agidis, donde naçe el ryo de Alhardagalaluy, e va el termino por una vereda que se dize la vereda de Cabrexe, e va el dicho termino aguas vertientes por la vereda abaxo donde queda fecho un mojon en la misma vereda.

E desde dicho mojon toda la via siguiendo la dicha vereda de Cabrax e aguas vertientes, queda fecho otro mojon.

E desde este otro dicho mojon, todavía siguiendo la dicha vereda de Cabrax e, en un llano, queda fecho otro mojon en frente de un azebuche.

E desde este dicho otro mojon, yendo todavia el camino en la mano, queda fecho otro mojon que se llama Patril.

E desde este otro dicho mojon, viniendo de la dicha vereda el camino en la mano, viene al corral del Rey, e en el dicho corral queda fecho otro mojon que se llama el azebuchar de los Gandules.

E desde este otro dicho mojon todavia viniendo el dicho carril en la mano, a vista del atalaya de (*en blanco*) queda fecho otro mojon.

E desde este otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon el qual queda fecho a la mano de Çalea.

E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon e llamase donde queda fecho el atalaya de (*en blanco*).

E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya.

E desde este otro dicho mojon dexa el dicho carril e buelve al Sequem (?) fasta la mano de Çalea, un çerro arriba donde queda fecho otro mojon en medio de la corona del dicho çerro y llamase tambien el atalaya de Alcolaya.

E desde otro dicho mojon, viniendo por el mismo çerro arriba aguas vertyentes fasta dar en un valle, donde queda fecho otro mojon ençima de una penna, a vista del atalaya de Alcolaya.

E desde este otro dicho mojon todavia la loma arriba fasta dar en la misma atalaya del Alcolaya, donde queda fecho otro mojon a vista destos otros dichos mojones.”⁵²⁷⁴.

Deslindamiento del repartimiento de Comares

“Primeramente dende un atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatalharraz e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar quedando todas las aguas vertientes a la mano ysquiera por termino de Comares e las aguas vertientes a mano derecha por termino de Velez Malaga e fasta aqui dixeron los dichos moros que el corregidor de Velez puso los mojones e quel dicho deslindamiento fasta aqui vyno bien e conforme a lo que antiguamente entre los moros se guardo”⁵²⁷⁵.

Deslindamiento de la *taha* de Comares

“(…) y de alli va a dar al carril partiendo siempre el termino y mojones entre Velez Malaga, y a dar al Cerro alto de Alcolea (…)”⁵²⁷⁶.

Deslindamiento del apeo de Comares

“(…) comienza en dezmeria de las tierras de pan comenzando de la fuente de conejo la cordillera en la mano a dar a un cerro que se dize fazaalrivutalla e desde alli la cordillera en la mano izquierda en dezmeria de comares hasta dar al cerro de talaalmorra de alli la cordillera en la mano hasta dar a la mojonera termyno de Velez ay legua y media e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de Velez los quantos delegan e que de alli en mojonera enla mano dela cibdad de Velez aguas vertientes la dezmeria de Comares ala mano yquierda hasta dar al cerro de Alcolea aun quarto de legua (…)”⁵²⁷⁷.

Deslindamiento del apeo de Benamargosa

“(…) Y dela dha atalaja por una loma abaxo a dar al camino que va de Benamargosa a Las Rozas.

⁵²⁷⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

⁵²⁷⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

⁵²⁷⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

⁵²⁷⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

Y el dcho camino de la mano hasta la cruxijada que baja este dho camino y el que va para Granada.

Y de aqui una loma la mano todavia lindando con el termino de Velez a bajar del cerro de la Coxcoxal que sirbe de mojon de este el dho termino de Velez y Malaga.

Y desde el dho cerro del Coxcoxal la cordillera abaxo a dar a otra encrucixada de caminos el uno va a la fuente de la Higuera y el otro a las Roças donde fenece el t^{no} entre la dha Venamargosa y velez y se encuentra con el termino de Malaga.

Y de la dha cruzixada el dho camino que va a la fuente de la higuera de la mano asta una hera que se dize Alfuhayar.

Y de la dha hera la cordillera la mano por unas viñas que se dizen de la Patrit a dar al camyno que traviesa de las Rroças para Cutar donde llaman el cerro del Agrazexo y hasta aqui viene alindando la mojonera de la dha ciudad de Malaga y toca con la dezma dela dha villa de Cutar (...)”⁵²⁷⁸.

Deslindamiento del apeo de Cútar

“(...) un arroyo que se llama Andapata, é desde el dho arroyo va derecho todo el arroyo arriva é va a salir unas peñas dela fuente dela Higuera, que se nonbraron las peñas, por moxon, y en las dhas peñas, fenece la mojonera de esta villa de Cutar, con Benamargosa, y en dho mojon, confinan las rozas de San Gabriel de los lugares de esta Axarquía(...)”⁵²⁷⁹.

Retomando el deslindamiento con la segunda atalaya (fig. 744), esta sería la llamada *Verge Agidis* o *Alborje Algedid*, que significa “La Torre Nueva”, desechando que fuese la torre Atalaya de La Viñuela al no mencionarse en los Repartimientos de Comares y de Zalia otra torre inmediata a esta, habiendo constancia únicamente de dos torres atalayas⁵²⁸⁰. Sería en esa torre donde nace el río de Alhardagalaluy, sin especificarse más acerca de este. Desde la torre iría una vereda denominada de *Cabrexe* en dirección hacia Las Rozas pasando por una encrucijada de caminos a la altura de Los Romanes donde iba un camino en dirección hacia Granada. Tras Los Romanes, atravesaría el cerro del Coxcoxal⁵²⁸¹, a la altura donde se ubica actualmente el cortijo del Cojo y de ahí a un cruce a la altura de *Patril*, desviándose hacia esa antigua alquería de *Patrit* o *Patrite*, ubicada en la fuente de la Higuera, esta al noroeste de Los Romanes, concretamente en el cortijo de la Higuera⁵²⁸². Desde esa fuente de la Higuera iría al a era de Alfuhayar y luego a las viñas de Patrit, todos ellos muy próximos. Tras el paso por las viñas, llegaría a un cruce de caminos ubicado en el cerro del Agrazexo⁵²⁸³, este probablemente al norte del cortijo de la Higuera.

Si hiciéramos caso al deslindamiento de Comares del siglo XVI, se omitirían las tierras de Las Rozas, pero ahí nos debemos de quedar con la mojonera del término de Vélez, hito en común entre Comares, Las Rozas y el antiguo *iq̄līm* de Zalia cercano al cortijo del Caracol. Posteriormente ascendería hacia la atalaya situada por encima de las Eras Grandes hasta llegar al cerro de Alcolea.

⁵²⁷⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 17r.

⁵²⁷⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 50v.

⁵²⁸⁰ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 125.

⁵²⁸¹ La coscoja es un tipo de árbol similar al chaparro o a la encina.

⁵²⁸² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 584-585. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 157-159.

⁵²⁸³ El agracejo es un tipo de arbusto que se utiliza para hacer la mermelada.

Según el deslindamiento de Zalia, tras la alquería de *Patrit*, iría posteriormente hacia el Corral del Rey donde se puso un mojón al que se denominó Acebuchar de los Gandules. Desde este punto iría por un carril a la vista de Zalia hasta llegar a la atalaya de Alcolea.

Pero si nos remitimos al deslindamiento de la *tā'a* de Comares de 1494, tras la torre alta de Benamargosa, iría a la sierra llamada Cudiatalharraz, la cual, según Asín Palacios⁵²⁸⁴ significa “El Campo” o “El Sembrado”, y que por su descripción debía estar en una zona relativamente llana, próxima a Las Rozas. Desechando la idea de Baquero Luque⁵²⁸⁵ que teorizaba sobre su ubicación en la Morra de la Sacristía, al este de Riogordo ya que asumimos que el cortijo y el cerro de El Campillo se hallaba en el interior de la *tā'a*, debemos tener en cuenta que en la descripción se afirma que desde esta sierra de Cudiatalharraz va por una loma hasta otro cerro alto llamado de Alcolea, por lo que debía existir cierto contacto entre ambos puntos. A partir de esta información, tenemos dos hipótesis de ubicación: la Morra de los Pedernales o en el cerro donde se encuentra la casa de la Noguera y la casa del Caracol, debiendo ser la segunda opción si mantenemos con total seguridad que la Morra de los Pedernales fue el cerro *Talaalmorra*⁵²⁸⁶. Así pues, desde la sierra de Cudiatalharraz iría la linde por la loma hasta llegar a la atalaya de Alcolaya o Alcolea, actual mesa de Alcolea, situada sobre el río de Çabar o Sabar. Viendo la descripción del deslindamiento ¿iría el deslindamiento de 1494 por la cordillera desde la torre Alta de Benamargosa hasta el cerro de la casa de la Noguera? La simplicidad de la descripción parece indicar que sí, por lo que las llamadas Las Rozas entrarían dentro de la *tā'a* de Comares y de ninguna forma fueron tierras de Vélez como se creía.

⁵²⁸⁴ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, p. 45.

⁵²⁸⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

⁵²⁸⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, p. 344.



Figura 744: Deslindamiento de la *tā'a* de Comares entre la atalaya de Benamargosa y el cerro de Alcolea.
Fuente: elaboración propia.

Deslindamiento de Zalia

“E desde este otro dicho mojon, todavía la syerra en la mano, aguas vertientes e fasta otro susquin (?), en frente de las serrezuelas que se dizen de Algabadolid, queda fecho otro mojon en el mismo cabo de la dicha syerra. E desde este otro dicho mojon viene por una ladera pequenna abaxo, aguas vertyentes, e asy queda fecho otro mojon junto con una quebrada que va fasta dar en el arroyo que viene cabe las serrezuelas ya dichas. E desde este otro dicho mojon, va por un çerro más alto que este otro todavía, aguas vertyentes, fasta dar en un çerrillo donde queda fecho otro mojon en el mismo çerrillo e llamase (*en blanco*). (...)”⁵²⁸⁷.

Deslindamiento del Repartimiento de Comares

“(...) e que dende el dicho cerro alto de Alcoleya solia yr antiguamente su deslyndamiento del dicho termino decendiendo por la vera del monte que se dize Alferricaja fasta dar en el rio de Çabar e de alli el ryo arriba fasta dar en la punta de la syerra de Carar Aljubayalid, e que el dicho corregidor de Velez

⁵²⁸⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 518.

puso los mojones del deslindamiento dende el dicho cerro de Alcolea por un lomo arriba que viene fasta la dicha syerra de Carar Aljubayalid por guardar las aguas vertientes, e que entre las dichas aguas vertientes quel dicho corregidor de Velez puso por deslindamiento y el dicho ryo de Çabar por donde ellos antiguamente poseyan sus terminos dixeron que todo aquel ancon de tierra e monte les esta entrado y tomado de sus terminos que ellos primero solian tener e poseer.”⁵²⁸⁸.

“/292 Otrosy, el dicho señor corregidor e los dichos moros en presencia de mi el dicho escrivano, estando en lo alto de la dicha syerra de Carar Aljubayalid que son dos syerras que las parte una cañada, estando en la postrera que esta sobre Tarmana los dichos moros dixeron al dicho señor corregidor que dende la primera syerra susodicha hasta la segunda de suso contenida que la dicha cañada todas las aguas vertientes de la mano yzquierda quedo por termino de Comares e lo de las aguas vertientes de la mano derecha quedo por termino de Velez Malaga segun el amojonamiento que dixeron que hizo el corregidor de Velez Malaga, y aquello dixeron que esta justamente segun primero ellos lo poseyan; e dixeron que la dicha segunda syerra de Carar Aljubayalid deciende a dar a una peña que dizen los moros Moje Jamila (...) e quel dicho corregidor de Velez al tienpo que hizo el dicho deslindamiento echo los mojones dende la dicha segunda syerra de Carar Aljubayalid por un lomo de peñas arriba hasta unas enzinas questan juntas en una mata e de alli a la syerra de Alhabid guardando las aguas vertientes, e dixeron que entre el dicho amojonamiento de las aguas vertientes quel dicho corregidor de Velez hizo e el dicho deslindamiento de lo que ellos solian tener e poseer por termino de Comares dixeron que les esta entrado e tomado un ancon de tierra e monte de que se hallan agraviados e piden justicia.”⁵²⁸⁹.

Comparando ambas descripciones, después de haber mencionado el cerro de Alcolea como punto limítrofe entre Comares y Vélez (fig. 745), el deslindamiento proseguiría hacia el monte *Alferricaja*, en el cual queda inserto el puerto del Sabar, al norte del Cortijo de Alfaján, al noroeste del cerro de Alcolea y al oeste del río Sabar⁵²⁹⁰. Posteriormente se descendería desde el monte hacia el río Sabar y se remontaría río arriba hasta encontrarnos con la punta de la sierra de *Carar Aljubayalid*.

Acerca del topónimo *Carar Aljubayalid*, Federico Corriente⁵²⁹¹ indicaba que normalmente “Carar” podría proceder de *qarār*, falda, pero podría no aplicarse a estas sierras. Por otra parte, el mismo Federico Corriente⁵²⁹² y Robert Pocklington⁵²⁹³ afirmaban que “Aljubayalid”, transcrito correctamente como *ÿubbayyalāt*, se define como “las serretas” al ser el diminutivo de *ÿabal*, “monte” o “sierra”. En cambio, según Chavarría Vargas⁵²⁹⁴, podría tratarse de *ÿabalayn*, traducido como “dos montes”, opción también plausible.

Cabe destacar que se especifica que esta sierra de *Carar Aljubayalid* o las serrezuelas de *Algabadolid*, se compone a su vez de dos sierras divididas por una cañada, cuyas aguas

⁵²⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

⁵²⁸⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

⁵²⁹⁰ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā’a* de Comares...”, p. 344.

⁵²⁹¹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

⁵²⁹² CORRIENTE, F. (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic...*, p. 89.

⁵²⁹³ POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”, p. 205.

⁵²⁹⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 86-87.

sirven de mojonera entre Comares a la izquierda y Vélez Málaga a la derecha (anteriormente *iq̄līm* de Zalia). A sabiendas de que nos encontramos con la sierra de Sabar al sur y tres tajos al norte ¿Cuáles eran las dos sierras de *Carar Aljubayalid*?

Existen tres alternativas para asignar a las dos sierras de *Carar Aljubayalid*: la primera sería la sierra Sabar que está dividida por una cañada con otra situada al oeste. La segunda sería el tajo de Gomer⁵²⁹⁵ al oeste y el Tajo de Doña Ana al este que se dividen por una cañada y, por último, la tercera alternativa relacionada con los tajos de Doña Ana al sur y del Fraile al norte, ambos divididos por una cañada.

Es posible que, sabiendo que la primera sierra Carar Aljubayalid lindaba con el río Sabar, lo que señala que pudo ser la sierra Sabar o el tajo de Doña Ana, y que la linde desde la segunda sierra se dirigía en época nazarí hacia una peña llamada Moje Jamila⁵²⁹⁶, rectificadas posteriormente para desviarse hacia la Sierra de Alhabid, nos inclinamos a pensar que, por la orografía del terreno, la primera sierra Carar Aljubayalid fue el tajo de Doña Ana y que la segunda fue el tajo de Gomer, cuya cañada a modo de deslindamiento continua existiendo a día de hoy. Decir que, al oeste del tajo de Gomer existen algunas peñas que pudieron ser algunas de ellas Moje Jamila, seguramente la situada inmediatamente al oeste del dicho tajo, por lo que la sierra Alhabid debió tratarse de la sierra denominada El Torcal. Quedaría descartada la Sierra del Sabar debido a la ausencia de peñas cercanas, al igual que el tajo del Fraile más al norte⁵²⁹⁷.

Añadir que se recoge que en el tajo de Doña Ana, la peña situada al oriente del tajo de Gomer, se ubica la llamada Cueva de la Peña Mora, una cueva prehistórica pero su denominación aludía a la presencia musulmana en el entorno⁵²⁹⁸.

Habiendo puesto de manifiesto el deslindamiento antiguo en el cual el límite de las tierras de la *tā'a* de Comares partía desde el cerro de Alcolea para ir junto al monte *Alferricaja* hasta descender al río Sabar, lo ascendía hasta llegar a los pies de la sierra de *Carar Aljubayalid*, concretamente la segunda, para luego dirigirse a la cercana peña *Moje Jamila*. Este se rectificó de forma que la nueva linde igualmente partía desde el cerro de Alcolea para ir después al por el monte *Alferricaja* pero ahora directamente se dirige por tierra hasta la sierra de *Carar Aljubayalid*, tal y como hoy en día se conserva, y que desde la segunda sierra de *Carar Aljubayalid* atravesaría *un lomo de peñas arriba* hasta la sierra de *Alhabid*.

Deslindamiento de la *taha* de Comares

“(...) y de allí va a la dha mojonera a dar al Peñon que dicen de los Gomez, y al quartillo, y allí se acaba el termino de Velez y Malaga (...)”⁵²⁹⁹.

En lo referente a la descripción que se realiza en el *Libro de Apeo y Repartimiento de El Borge* sobre la *Taha* de Comares se muestra más simplificada al omitir algunos topónimos y trasladar la mojonera desde el cerro de Alcolea hasta el Peñón de los Gomez, topónimo que aparece ahora y que indudablemente sería el Tajo del Gomer. De

⁵²⁹⁵ No sería un topónimo desconocido, pues en El Borge aparece el pago de Handa Calgomeri, conocemos también la alquería de Macharagomeri y la fuente de los Gomeres en Ronda. ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía...*, p. 284. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 602. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁵²⁹⁶ Acerca de Moje Jamila, Federico Corriente; entendía que Moje proviene de *mūčča*, que significa “teta” y Maíllo Salgado indicaba que Jamila procede de *yamīla*, que se trataría del alpechín de las aceitunas, entendiéndose así como la “teta del alpechín”. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87. MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos...*, p. 428.

⁵²⁹⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, p. 344.

⁵²⁹⁸ RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo...*, p. 23.

⁵²⁹⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

ahí iría a El Cuartillo, topónimo conservado actualmente que alude a una sección de la heredad de Auta en donde estaría adscrita la peña Moje Jamila y que se ubica al sur de El Torcal, debiendo ser este la sierra Alhabid.

La probabilidad de que este peñón sea la sierra *Carar Aljubayalid*, topónimo desaparecido en el siglo XVI, es prácticamente definitiva, no obstante, debemos con objeto de evitar confusiones, es necesario aclarar que el Tajo del Gomer no pertenecía ya a Comares en 1571, pues prueba de ello, en el *Apeo y Repartimiento de Comares*, se omite:

Deslindamiento del apeo de Comares

“(…)e desde el dho cerro y hasta dar a otro cerro que llaman al puerto de Çabar la cordillera e la vina como va el termino de velez y asta dar a otro cerro que llaman Cudiatalmatahena ay otro quarto de legua e desde alli tomando una cañada abaxo a dar al arroyo del Tarahe donde esta un mojon en un prado encima de tarahe grande ay otro quarto de legua e desde alli yendo una canada y prado arriba a dar a una loma que se /60v dize Macharbaufiza (...)”⁵³⁰⁰.

Desde el cerro de Alcolea se dirige al cerro llamado puerto de Çabar, el cual sería el cerro de *Alferricaja* que anteriormente se propuso y no la sierra Sabar al no hallarse en ella el puerto de montaña, además de haberse quedado la Sierra Sabar fuera de la linde de Comares desde 1494. Desde ese cerro, la linde iría hasta otros mojones que ya se alejarían del deslindamiento.

La tierra de Comares se ve drásticamente disminuida tanto por el establecimiento de una dehesa que fue la Dehesa del Rey como por el deslindamiento de Riogordo y Colmenar. A partir de 1571, la linde de Comares llega hasta *Cudia Talnatahen*, siendo este un mojón que delimita Comares y la Dehesa del Rey, quedando excluido el Tajo del Gomer de Comares y de la Dehesa del Rey, pero perteneciendo a la jurisdicción de Riogordo.

Deslindamiento del repartimiento de Comares

“(…) e que de alli va a dar a otro cerro peñascoso blanquisco que dizen los moros atalaya Albacar e que de alli va a otro cerrillo de peñas que dizen talaya Mocrona e que alli va por la loma del cendajo peñascoso e que sube fasta dar a Cabat Lebar e de alli sube a dar a la peña de Lehafat Alhalcanasdar, e que por estos linderos antiguamente ellos solian thener e poseer los dichos terminos quedando todo lo de a mano ysquierda por termino de Comares e lo de a mano derecho por termino de Çalia e de Velez Malaga (...)”⁵³⁰¹.

Volviendo a la peña Moje Jamila, el deslindamiento continúa hacia una peña blanca llamada *Atalaya Albacar* para dirigirse a otro cerro de peñas llamado *Talaya Mocrona*. Con respecto a estos cerrillos, cabe decir que al oeste de Alfarnatejo existen tres puntos que podrían corresponderse con esta descripción, como son el Crestón de los Hornajos y dos cerrillos junto el cortijo de la Sierra⁵³⁰². Creemos que la Atalaya Albacar se situaría en el extremo oriental de la sierra Alhabid, es decir, en la sierra de El Torcal, mientras que la atalaya Mocrona lo haría al noroeste, en el crestón de los Hornajos.

⁵³⁰⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 60r-60v.

⁵³⁰¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 545.

⁵³⁰² ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā‘a* de Comares...”, p. 344.

Después el deslindamiento va por una loma denominada como cendajo peñascoso, que no es más que un ribazo o un talud, en este caso de rocas, elevándose hasta dar a Cabat Lebar y continúa su ascenso hasta la peña de Lehafat Alhalcanasdar, finalizando el término entre Comares y Vélez Málaga y Zalia. La subida podría ser por una cuesta ubicada frente a la Venta de Alfarnatejo, la cual nos eleva hasta casi la cumbre de la Sierra del Jobo, siendo esta sierra la peña de Lehafat Alhalcanasdar⁵³⁰³.



Figura 745: Deslindamiento de la *tã'a* de Comares entre el cerro de Alcolea y la peña de Lehafat Alhalcanasdar. Fuente: elaboración propia.

- 12.3.3 Desde la sierra del Jobo hasta el nacimiento del río Guadalmedina

Deslindamiento del repartimiento de Comares

“Otrosy, el dicho señor corregidor estando sobre otra syerra grande questa sobre los terminos de Archidona e Antequera de do se parescen los deslindamientos dellos, los dichos moros dixeron que su deslindamiento venia dende la dicha peña de Leafat Alhalcanasdar a la fuente que dizen de Azarmo e que de alli va al atalaya de Elcoleya e que de alli va al atalaya de Machar Alcalha e de alli al corral del enzina que dizen del Postuero que esta pasado el rio de Alguajar e que de alli va a la fuente de Turruchilla e de alli a los dos pozo del Ceguini e que de alli va a dar a la atalaya de Almadraby ques

⁵³⁰³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tã'a* de Comares...”, p. 345.

cabe la sierra del Cobdo e de alli a dar a la fuente de la Guadalmedina (...)”⁵³⁰⁴.

Deslindamiento de la *taha* de Comares

“(…) y desde aqui comenzando a lindar con Archidona va a dar a la fuente de la Magdalena, y de alli la Sierra adelante por encima de la Dehesa del Rey y a dar por la dha Sierra a la Guadamedina (...)”⁵³⁰⁵.

Deslindamiento del Campo de Cámara según la ciudad de Málaga

“(…) la çibdad de Malaga dezia yr sus terminos y enpesar desde la fuente de azrial que es de que naçe en la syerra alta, que es el nasçimiento del Ryo de guadalmedina e de alli a la syerra que dizen de Cantyl e los christianos le dizen del Cobdo e de alli a dar al cerro gordo que esta çerca de la syerra Cantyl e de alli va a dar al Ryo de Conche (...)”⁵³⁰⁶.

Deslindamiento del Campo de Cámara según la ciudad de Antequera

“(…) e la çibdad de Antequera dezia que yvan sus temrinos desde el nasçimiento del agua de Guadalmedina e al agua abaxo hasta dar a un aRoyo que viene del camino de las Cançis e de alli va el aRoyo abaxo de Guadalmedina e Ryo fasta dar donde entra el monte a un peñon que esta en el Raso enfrente de una cueva, quedando la cueva en lo de Malaga e el Ryo a este cabo a lo de Antequera e de alli la vera en la mano a dar al portychuelo que esta junto con casa bermeja (...)”⁵³⁰⁷..

Sentencia del deslindamiento del Campo de Cámara

“(…) Primeramente en el dicho rio de Guadalmedina abaxo de la venta del camino que va de Antequera a Comares en una vegueta en derecho de un arroyo questa de la otra parte del dicho ryo que viene de un cerro se hizo un mojon (...)”⁵³⁰⁸.

Desde la sierra grande que parte Comares con los términos de Archidona y Antequera que sería la peña de Leafat Alhalcanasdar (fig. 746), a la que hemos identificado como sierra del Jobo, se inicia una secuencia lineal de zonas geográficas⁵³⁰⁹. Se comenzaba por la dicha peña y se dirigía hacia la fuente de Azarmo, considerándose a esta como el último punto de convergencia entre la tierra de Comares y la de Zalia, según el deslindamiento de Zalia:

Deslindamiento de Zalia

“E desde este otro dicho mojon va a otro çerro todavia aguas vertientes, donde queda fecho otro mojon.

E desde este otro dicho mojon viene por una ladera abaxo a dar en un prado, donde queda fecho otro mojon, que se llama el prado de Lazaro, e queda fecho sobre una pennuela.

⁵³⁰⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 545.

⁵³⁰⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

⁵³⁰⁶ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 70-71, tomo 1.

⁵³⁰⁷ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 71, tomo 1.

⁵³⁰⁸ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 74, tomo 1.

⁵³⁰⁹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā‘a* de Comares...”, p. 345.

E desde este otro dicho mojon viene a otro çerrillo que se llama Hayneluza, donde queda fecho otro mojon.

E desde alli viene el çerro arriba aguas vertientes çerca del pie de la syerra que se dize de Etrar (?), donde quead fecho otro mojon.

E desde este dicho otro mojon viene aguas vertientes por medio de las serrezuelas que se dizen ajuba e de alli deçienden a dar al campo de Camara, a un guigüelo questa en cabo de la syerra, en medio de un robredal que se llama (*en blanco*), e de ay va a dar en una falda de un enzinar que se diçe la syerra del Braço Derecho, e de ay va a dar al puerto de la Leche, e de ay a la fuente de Ayarmo, la qual queda por postrero mojon de los que dichos son.”⁵³¹⁰

Tras la fuente de Azarmo, proseguiría hacia la Atalaya de Elcoleya, la Atalaya de Machar Alcalha, al corral del Enzina llamado del Postuero que estaba pasado tras el río Alguajar⁵³¹¹, pasaría por la fuente de Turruchilla⁵³¹², la cual recibía el nombre por la alquería de *Turriyilla*, cercana a *hişn Awta*⁵³¹³, para ir a los dos pozos del Ceguini, luego a la Atalaya de Almadraby que era localizada en la sierra del Cobdo y, por último, a dar a la fuente del río Guadalmedina, llamada Azrial⁵³¹⁴ donde nacía y finalizaba el término de Comares. Todos estos lugares enumerados se localizaban en la sierra del Jobo y en la sierra de Camarolos, al norte de la *ṭā'a* de Comares. Sabiendo que el río Alguajar es el río de Las Cuevas, el cual nace cerca del Crestón de los Hornajos, sería lógico admitir que Turruchilla podría estar en el entorno del cortijo de los Palomos y la fuente del Guadalmedina, evidentemente, en el nacimiento de dicho río⁵³¹⁵.

Acerca de la sierra del *Cobdo*, se trata de la actual Sierra del Codo o Co, conocida en la Edad Media como la sierra del *Cantyl*⁵³¹⁶, interpretando en base al deslindamiento y a la topografía actual que en aquel tiempo se le otorgaba una mayor superficie que en la actualidad⁵³¹⁷.

Es posible que todas las atalayas mencionadas: *Albacar*, *Mocrona*, *Elcoleya*, *Machar Alcalha* y *Almadraby* no llegasen a conformar torres de vigilancia, sino que fueron accidentes geográficos que dada su altura y ubicación estratégica fuesen tratados como atalayas debido a que permitía visualizar y vigilar un extenso territorio.

El río Guadalmedina sería un hito fundamental en la delimitación de la *ṭā'a* de Comares con respecto al resto de tierra de Málaga y la tierra de Antequera. De hecho, al bañar parte del Campo de Cámara, ha sido un territorio en disputa que desembocó en un pleito entre Málaga y Antequera. Pese a las disputas entre Málaga y Antequera, el punto de inicio de cualquier deslindamiento siempre era el nacimiento del río Guadalmedina, sin llegar a adentrarse hacia tierras comareñas⁵³¹⁸. A fin de cuentas, el territorio de la *ṭā'a* de Comares parecía estar bien definido y quedaba intacto tras la conquista castellana pero, el del resto de la tierra de Málaga parecía más difuso.

⁵³¹⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 518.

⁵³¹¹ ¿Río de Las Cuevas? Nació cerca del Crestón de los Hornajos.

⁵³¹² ¿En el entorno del Cortijo de los Palomos?

⁵³¹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 184-185.

⁵³¹⁴ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 70-71, tomo 1.

⁵³¹⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *ṭā'a* de Comares...”, p. 345.

⁵³¹⁶ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 70-71, tomo 1.

⁵³¹⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *ṭā'a* de Comares...”, p. 345.

⁵³¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 73-76. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 68-79, tomo 1.

Añadir también que el deslindamiento de las tierras de Comares se realizó tres ubicaciones. Había que tener en cuenta que debían ubicarse sobre un cerro que tuviese vistas de todo el territorio a delimitar.

La primera fue desde lo alto de la Sierra Sabar cuando indicaban que estaban *encima de un cerro alto que esta sobre el rio de Çabar questa cerca de la syerra que dizen los moros de Carar Aljubayalid* y el deslindamiento abarcaría desde la torre *Alborje Algedid* hasta las sierras de *Carar Aljubayalid*. Este cerro alto debía ser o bien la sierra Sabar o bien el tajo de Doña Ana, al ser los dos cerros que lindan con el río Sabar. No creemos que sea el tajo del Fraile ya que, pese a tocar el río Sabar e incluso ser más accesible que el tajo de Doña Ana, las vistas quedarían muy reducidas a la hora de deslindar. Si estaban sobre la sierra Sabar, el tajo de Gomer pudo ser una de las sierras *Carar Aljubayalid*. En cambio, si estuvieron sobre el tajo de Doña Ana, esta sierra *Carar Aljubayalid* pudo haber sido o bien el tajo de Gomer o bien la serra Sabar. Finalmente, deducimos que la primera ubicación fue desde lo alto de la sierra de Sabar.

La segunda ubicación de quienes deslindaron las tierras desde *Carar Aljubayalid* hasta el nacimiento del río Guadalmedina, fue desde lo alto del tajo de Gomer cuando se afirmaba que estaban *en lo alto de la dicha syerra de Carar Ajubayalid que son dos syerras que las parte una cañada, estando en la postrera que esta sobre Tarmana*.

La tercera ubicación fue desde una sierra grande ubicada sobre los términos de Archidona y Antequera, probablemente la sierra del Jobo.



Figura 746: Deslindamiento del norte de la tã'a de Comares. Fuente: elaboración propia.

- 12.3.4 Desde el nacimiento del río Guadalmedina hasta Santo Pitar

El deslindamiento de la tã'a de Comares hecho en 1494 finalizaba en el nacimiento del río Guadalmedina, en la llamada Fuente del Azrial (fig. 747). Independientemente de las interpretaciones de la mojonera que tuvieran Antequera y Málaga, hacia la izquierda del

río Guadalmedina pertenecía a la *tā'a* de Comares y, por ende, a la Axarquía de Málaga. El lado opuesto sería el Campo de Cámara⁵³¹⁹ y Algarbía.

La frontera interior de la *tā'a* de Comares, es decir, los límites entre dicho distrito y el alfoz de Málaga no quedaba descrito dada la falta de necesidad de ello. La única posibilidad de reconocer el área de influencia de dicha *tā'a* a partir de los Repartimientos del siglo XV, era ubicar los diferentes pagos sobre plano y aproximarnos. Sin embargo, dada la ardua tarea por la supresión de la toponimia andalusí, así como que no se describieran los linderos, convirtió esta tarea en casi imposible.

La única forma de aproximarnos con mayor garantía de acierto a reconstruir la superficie de la *tā'a* de Comares era acudir al libro de Apeo y Repartimiento de El Borge, tal y como ya adelantamos en nuestro estudio⁵³²⁰. Es en ese documento donde se hallaba la descripción de la mojonera de dicha circunscripción territorial. Es importante aclarar que esta descripción recoge los límites antigua *tā'a* de Comares ya que, aunque el deslindamiento sea mucho más resumido que el de 1494, se puede decir que se corresponden los límites entre 1494 y 1571. Y también se goza de más seguridad comparando con el deslindamiento de Comares de 1570, porque ya para esta fecha la villa de Comares no tenía jurisdicción con las tierras de Colmenar y Riogordo, mientras que en la descripción de la *taha* hecha en 1571 si lo recogen.

En definitiva, podemos reconstruir con acierto el deslindamiento entre el río Guadalmedina y la tierra de Málaga a partir del deslindamiento de la *Taha* de Comares y apoyándonos también en el deslindamiento del apeo de Comares. Y podemos afirmar que este distrito ocupaba los actuales términos de Almáchar, Benamargosa, Colmenar, Comares, Cútar, El Borge; los partidos de Cerro del Moro, Santo Pitar y Vuelta Grande de Málaga, además de una pequeña extensión de Alfarnatejo y Periana. Tendría unos 245 km² de superficie y un perímetro de 85,1 kilómetros⁵³²¹.

Deslindamiento de la heredad del Zuque

“(...) e de alli decendieron por el arroyo abaxo de la dicha cañadilla hasta dar en el rio de Guadalmedina en derecho del primero mojon que se fizo por deslindamiento de los terminos de Malaga e Antequera que esta de la otra parte del dicho rio, e de alli fueron el dicho ryo de Guadalmedina abaxo el agua por mojones hasta do haze un cobdo de una buelta el dicho ryo junto con el qual e con una vereda se fizo otro mojon, e de alli dexaron la dicha Guadalmedina a la mano derecha e fueron atravesando por una quebradilla hasta el pie de un cerro peñascoso alindando con la primera suerte de las noventa fanegas que se midio en el canpo de Camara para los vezinos de Malaga. E en la falda del dicho cerro se hizo otro mojon, e de alli fueron derechamente decendiendo fasta la boca de una cañada de enzinar e azebuchar que dixeron que se nonbra Macharraborros alindando todavia con la dicha suerte, y en la boca de la dicha cañada se fizo otro mojon e de alli va por la falda de la sierra rodeando la dicha heredad a la redonda alindando con los montes realengos hasta llegar al primero mojon donde començo el dicho deslindamiento.”⁵³²².

⁵³¹⁹ La unidad llamada Campo de Cámara incluso se extendería por la *tā'a* de Comares hasta prácticamente el río Çabar. Sin embargo, al definirse como Dehesa del Rey, así como Heredad de Auta, se ha distinguido del resto de tierras de cereal que han seguido denominándose como Campo de Cámara.

⁵³²⁰ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, pp. 345-346.

⁵³²¹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, p. 347.

⁵³²² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 574.

Deslindamiento de la *taha* de Comares

“(…) y aqui comienza a lindar con el termino de Antequera, y va la Guadalmedina abaxo a dar hasta un poco del Cortijo de Ramos que se acaba /45r el termino de Antequera (…)”⁵³²³.

Deslindamiento del apeo de Comares

(…) e desde alli e la Guadalmedina abaxo que es un rrio que esta en Malaga hasta dar a un mojon que llaman en el cortijo del Ospital que es mojon que divide termino con la juridicion de don Gonzalo de Coalla juridicion de Antequera e juridicion de Malaga dezmeria de Comares tomando la dezmeria de la dha villa a la mano izquierda en estas las de Paez e al norte ay dos quartos de legua e desde el dho rrio (…)⁵³²⁴.

Desde el nacimiento del río Guadalmedina, descendería por el mismo río, atravesando el Campo de Cámara, de forma que la orilla izquierda del río pertenecería a Comares y la derecha a Antequera y a Málaga. En el codo o vuelta que hace el río Guadalmedina en dirección hacia Casabermeja, la linde llegaría hasta las tierras del cortijo del Hospital.

Según nuestra interpretación, el deslindamiento de la Axarquía se desarrollaría siguiendo todo el curso del río Guadalmedina desde donde hace un codo el río Guadalmedina junto a las tierras del cortijo del Hospital hasta llegar a la desembocadura en la ciudad de Málaga. El río, como sostenemos en nuestra investigación, sería la línea divisoria natural entre la Axarquía y la Algarbía. Más interesante dada la complejidad sería continuar el deslindamiento de la *tā'a* de Comares, esta vez con respecto el resto de la Axarquía de Málaga (fig. 748).

Dejando atrás el dicho codo, atravesaría una quebradilla hasta llegar al pie de un cerro peñascoso, limitando con la primera suerte de noventa fanegas que se repartió en el Campo de Cámara y de ahí desciende hasta una cañada llamada Macharraborros.

Por el mismo arroyo del Jaral, junto a la cañada anterior, remontaría pasando por el cortijo de Ramos, donde se decía que finalizaba el deslindamiento con Antequera. Como se ve más adelante, hay una distinción entre las mojoneras de Antequera, Colmenar, Comares y Málaga, pues, por un lado, se establece que era el cortijo del Hospital y, por otro lado, el cortijo de Ramos. Cabe decir que ambos cortijos eran colindantes y quedaban separados por un arroyo, sirviendo este como linde.

⁵³²³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 44v-45r.

⁵³²⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 61r.



Figura 747: Deslindamiento al noroeste de la *tā'a* de Comares respecto a la tierra de Antequera. Fuente: elaboración propia.



Figura 748: Río Guadalmedina como límite entre la Axarquía de Málaga (color marrón) y la Algarbía de Málaga al oeste. En verde, la *tā'a* de Comares. Fuente: elaboración propia.

Deslindamiento de la taha de Comares

“(…) y comenza alindar contermino y Jurisdiccion del Colmenar, que es de Dn Gonzalo, y de aqui van a dar a la fuente del Jaral, alindando contermino de Malaga, y va de aqui la dha mojonera por el camino que viene a dar a la Vuelta Grande alindando con montañas realengas termino de Malaga, y a dar por el camino adelante a la fuente del Cerezo alindando siempre con las dhas montañas, y de alli va a dar al Camino que va a Machara Gaspar adon dicen el Zumacal alindando siempre con el termino de Malaga, y a dar a la fuente de la Teja y al Puerto del Acebuche, que es en Santo Pitar de donde comenzo este dho amojonamiento, acabando departir /45v con el termino de Olias, y dentro deste dho deslindamiento esta la Puebla del Riogordo, y el lugar del Colmenar que estan poblados de Christianos viejos (...)”⁵³²⁵.

Deslindamiento del apeo de Comares

“(…) tomando /61v la mojonera del cortijo del Ospital e la mojonera de la jurisdiccion de don Gonzalo de Coalla a dar al arroyo las Bacas e montes bravos tomando una cordillera en la mano a dar a un cerrillo que se dize Algojayar que asoma sobre el camino que va de Riogordo a Malaga e desde alli el camino e la mano a dar a la Buelta Grande ay una legua y tomando el camino dela Buelta Grande en la mano a dar ala fuente el Zerezo el dho camino en la mano que va a dar alas faldas del cerro de Santo Pitar e por las dhas faldas de el dho cerro a dar por debaxo de la fuente Santilla ay dos leguas e desde alli ala fuente que esta en el cerro de Santo Pitar que se dize la fuente el Prado e desde alli tomando en camino /62r una vereda que va a dar al camino de comares que va a Malaga por las faldas del dho Santo Pitar (...)”⁵³²⁶.

Deslindamiento del apeo de El Borge

“(…) Y desde esta Loma y Cerro va a dar la dha mojonera yendo siempre el Camino Real arriva va a dar la dha Loma arriva al Pago y fuente que dizen de Santo Pitar, y a dar a media ladera por el dho Cerro a la fuente Santilla, partiendo terminos con montes realengos.

Y desde esta fuente todavia la dha media ladera arriva dando siempre vista a Olias a dar las juntas de los caminos que van del Borxe a Comares, y el otro a Malaga partiendo terminos des /48v de esta encruzijada con Olias

Y desde esta encruzijada va la dha mojonera adelante a dar al Puerto del Acebuche partiendo todavia termino con Olias

Y desde este Cerro y Puerto prosiguiendo el dho Cerro a media ladera dando vista a Totalan hasta dar a una encina que esta en una haza de Martin Guillen y aqui comienza a partir termino, y Dezmeria con Totalan (...)”⁵³²⁷.

Según el deslindamiento de la taha de Comares (fig. 749), a partir de el Cortijo de Ramos, limitaría con las tierras de Colmenar, propiedad de Gonzalo de Coalla, descendiente del alcaide de Comares⁵³²⁸ y ascendería hasta la fuente del Jaral, alindando con el término de la ciudad de Málaga.

⁵³²⁵ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 45r-45v.

⁵³²⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 61r-62r.

⁵³²⁷ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 48r-48v.

⁵³²⁸ CÉSAR MOLINERO, A. y GALLEGOS SÁNCHEZ, M. (1991): *Historia de Colmenar*, pp. 24-27 y 70-71.

Una cuestión que surge es por donde continuaría el deslindamiento debido a los dos deslindamientos: por una parte, en deslindamiento de la taha de Comares, se refiere a que el término entre Comares y Málaga se sitúa en el camino que va a dar a la Vuelta Grande, mientras que, en el deslindamiento del apeo y repartimiento de Comares, se afirma que da al arroyo de las Vacas, toma una cordillera hasta subir al cerrillo Algojayar que asoma al camino va a dar a la Vuelta Grande.

La interpretación que podría tener es la siguiente: originalmente la mojonera de la *taha* de Comares partiría desde el cortijo de Ramos y ascendería por el curso del arroyo del Jaral hasta llegar a la fuente del Jaral y de aquí al camino de Málaga a Colmenar, la rectificación de la mojonera de cara al apeo de Comares es partir desde el cortijo del Hospital, tomar el arroyo de las Vacas y habiéndolo recorrido poca distancia, subir la cordillera el camino que actualmente es conocido como el de Colmenar. Esta cordillera sería la que se ubica entre el arroyo de las Vacas y el arroyo del Romeral, pudiendo corresponderse el cerro Algojayar con el cerro de Murillo, a 876 metros de altitud, al sur del actual término municipal de Colmenar. A partir de este punto, el deslindamiento discurriría por el camino que se dirige al camino de la Vuelta Grande⁵³²⁹.

El camino de la Vuelta Grande recibe el nombre debido a la curvatura que toma en forma de “C” empezando en el norte en la contemporánea venta de la Nada y finalizando en el puerto de Marañón, al sur. Actualmente, y desde siglos atrás, este territorio ha conformado un pago y posteriormente un partido llamado Vuelta Grande. Antes de finalizar la Vuelta Grande, el camino prosigue pasando por la fuente del Cerezo, situada en el nacimiento del arroyo de las Cañas, lindando por la otra parte siempre con montañas realengas⁵³³⁰.

Dejando atrás la fuente del Cerezo, el deslindamiento continúa por el camino que se dirige hacia el cerro de Santo Pitar, pasando por el cruce de caminos, donde uno de ellos va hacia la alquería de Macharagaspar, al sur, siendo denominado como El Zumacal y que actualmente se le llama el Puerto de la Bolina. El camino iría discurriendo por el viso de la cordillera que se dirige hacia Santo Pitar e iría manteniendo la misma altitud sin ascender al cerro de forma que pasaría primero por la fuente de la Teja y después por el puerto del Acebuche, lindando con el término de la alquería de Olías⁵³³¹.

Sin embargo, con el nuevo deslindamiento, en vez de ir hacia la fuente de la Teja y el puerto del Acebuche, esta vez subiría hacia el cerro, pasando por debajo de la fuente Santilla, actualmente conocida como la Fuensantilla, posteriormente atravesaría el mismo cerro donde estaba la fuente del Prado y tomaría una vereda que baja hacia el camino que va a Comares. Esta nueva delimitación la vemos también en el deslindamiento de las tierras de El Borge, en la cual la mojonera sube hacia el cerro de Santo Pitar, que era conformado como un pago, lindando con montes realengos, los cuales serían de Comares y pasaría por la fuente Santilla. A diferencia de Comares, obviamente el deslindamiento de El Borge iría siempre mirando al sur, es decir, a las alquerías de Olías y de Totalán. Bajaría por el cerro de Santo Pitar hasta esa encrucijada de caminos que se dirigen a Comares y a Málaga, que es el puerto de la Bolina, para ir por la antigua demarcación de la *taha* de Comares, hacia el puerto del Acebuche lindando con el término de Olías hasta comenzar a lindar con el término de Totalán.

⁵³²⁹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā’a* de Comares...”, p. 346.

⁵³³⁰ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā’a* de Comares...”, p. 346.

⁵³³¹ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā’a* de Comares...”, p. 346.



Figura 749: Deslindamiento al oeste y suroeste de la taha de Comares respecto a los partidos de Cerro del Moro, Vuelta Grande y Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

Deslindamiento de la taha de Comares

“(…) Comenzando desde el Cerro de Santo Pitar por el Camino que viene del Campo de Camara deslindando conttierras e termino del lugar de Olias, y a dar al Puerto del Acebuche a dar al arroyo Hondo, y desde aqui comienzo alindar con termino de Totalan, y de alli va a dar a la viña de la Tomasa alindando todavia contermino de Totalan, y de alli va a dar el Camino adelante a la encina de los de Cordova, y aqui empieza alindar con el termino de Moclinejo a /43v dar por el Camino adelante a dar a Cantoblanco alindando todavia con termino de Moclinejo, y de alli va a dar el Cerro de la Viña de Juan de Leon a donde dicen el Cerro de la Mezquitilla, y aqui empieza alindar con el termino de Benaque y va por la loma adelante a dar a un cerro alto por debaxo del qual va el camino para Benaque, y de alli va el camino adelante hasta las viñas de Pedro de Montilla, y de aqui empieza a alindar con el termino de Yznate (…)”⁵³³².

Deslindamiento del apeo de El Borge

“(…) Y desde esta encina, y mojon va siempre la dha mojonera la dha Loma arriva a dar a la era que esta encima de Alonso Hernandez vecino de Malaga, partiendo todavia con Totalan.

Y desde esta Era dha va la dha mojonera una loma abaxo a dar aun /49r arroyo que dicen de Morabayte partiendo con Totalan.

Y desde esta Loma abaxo, y arroyo va la dha mojonera el barranco arriva hacia el Camino de Malaga a dar al dho Camino que esta sobre el dho Cerro alindando con Malaga.

⁵³³² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 43r-43v.

Y desde esta dha loma y Camino va siempre la mojonera adelante por el Camino Real que van de Malaga al Borge hasta topar con dos caminos el uno que va a Benaque y el otro viene al Borge partiendo terminos, y dezmerias con Moclinejo.

Y desde estos dos Caminos va el Camino de Benaque una Loma abaxo dando vista a Moclinejo, y el Borge a dar a Canto blanco que es un pago de /49v viñas, que llega la dha mojonera a la viña de Juan bermejo partiendo todavia con Moclinejo.

Y desde esta dha viña sigue la mojonera un barranco abaxo a dar aunos Cavexones de Luis Dondon vecino de Almachar alindando con Almachar (...)”⁵³³³.

Deslindamiento del apeo de Almáchar

“(...) comienza a confinar con el termino y dezmeria del lugar de Benaque tomando por la loma alta aguas vertientes derecho a dar a la loma que se nonbra Azerna por encima de la viña de Juan de Leon vez^{no} de Malaga, y confiando todavia con Venaque va a dar a los paseres de Bernardino de la Reyna, y aqui confina con termno y dezmeria del lugar de Moclinejo, y desde los dhos almixares va todavia la loma derecho en la mano aguas vertientes a dar a una viña de Fernando Abuxaera, y en medio de la viña buelbe la mojonera por una cañada abaxo confinando con termino y dezmeria de la villa del Borge (...)”⁵³³⁴

El deslindamiento continuaría desde el puerto del Acebuche (fig. 750), en la falda Sur del cerro de Santo Pitar, donde dejaría de limitar con las tierras de Olías para comenzar a lindar con el término de Totalán a través del arroyo Hondo y de ahí seguiría por el camino que lleva al cerro de la Encina de Córdoba, este al norte de Moclinejo⁵³³⁵.

El deslindamiento continuaría en dirección hacia el este, a dar a lo alto del pago de Cantoblanco, situado este entre el cerro de la Encina de Córdoba y el cerro Vallejo. Este cerro Vallejo sería el cerro de la Viña de Juan de León o cerro de la Mezquitilla, desde donde ya comenzaba a alindar con el término de la alquería de Benaque. Proseguiría el camino hasta llegar a el cerro del Acebuchar, desde donde comenzamos el deslindamiento de la *tā’a* de Comares con respecto del resto de la Axarquía de Málaga.

⁵³³³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 48v-49v.

⁵³³⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 18v.

⁵³³⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā’a* de Comares...”, pp. 345-346.



Figura 750: Deslindamiento entre la *ta'á* de Comares y el resto de la Axarquía de Málaga. Fuente: elaboración propia.

12.4 El transcurso histórico de las conquistas cristianas

El siglo XIII significó para al-Andalus su desaparición como tal, pues desde que tuvo lugar la conocida batalla de Las Navas de Tolosa de 609/1212, el Imperio Almohade entró en un claro declive tras ser derrotado por el ejército cristiano. Al-Andalus se vio reducida al sur peninsular y se descompuso en diversas taifas, cuyo periodo histórico es conocido como los terceros reinos de Taifas. En el caso de la taifa malagueña, se originó en 627/1229 y acabaría desapareciendo en el año 636/1238. Sería en este año de 636/1238 cuando se crea un nuevo emirato en un reducto del sur peninsular. Muḥammad ibn Yūsuf ibn Nasr se proclamó sultán de Arjona en 630/1232 y constituyó en 636/1238 el emirato *naṣrī* de Granada, al cual se adhirió la taifa de Málaga.

Así pues, queda configurado en el lado musulmán un marco territorial bien definido donde las fortalezas fronterizas o *tugūr* junto a las atalayas, suponen claramente hasta donde llegaba el emirato *naṣrī* y a partir de donde comenzaban las posesiones castellanas. Es obvio que la extensión territorial granadina en el siglo XIII no será la misma que en el siglo XIV y menos aún que a lo largo del siglo XV, hasta su completa desaparición. Es en este escenario donde vemos una frontera dinámica influida por los avatares históricos de las diversas conquistas cristianas desde el siglo XIII.

No es nuestra intención hacer una descripción historicista de los hechos que marcaron los tres siglos de existencia del emirato *naṣrī*, pero si es conveniente mencionar el transcurso de los hechos. Estas vicisitudes históricas deben de ser analizadas entendiendo cómo la pérdida de diferentes plazas provoca que anteriores *ḥuṣūn* de interior se acaben convirtiendo en fortalezas fronterizas o *tugūr*, y que dicha nueva red defensiva se vaya completando con la construcción de atalayas que vigilen el territorio y comuniquen cualquier incursión enemiga. Además, la paulatina proximidad de la frontera que vaya significando la pérdida de territorio provocará que, por un lado, se puedan establecer nuevas circunscripciones territoriales en el emirato y, por otro lado, se construyan y/o refuercen las fortalezas. Por tanto, dicho esto podremos entender como se llevó a cabo un

programa constructivo y de reestructuración del sistema defensivo granadino y las razones que motivaron a que surgiera la *tā'a* de Comares.

Sobre estos puntos fronterizos fortificados o *tugūr* (sing. *tagr*), Yāqūt indicaba que era todo lugar próximo al territorio enemigo, mientras que Bosch Vilá lo definía como aquel territorio carente de límites precisos en el que existía una organización fortificada para la defensa con objeto de evitar incursiones enemigas. Pero queda claro a partir de las fuentes que existía un territorio, este el denominado *dār* donde hay una formación política islámica y los límites de este con respecto a los territorios cristianos se conciben como un espacio de *tugūr*⁵³³⁶.

Ya nos hablaba de ellos Manuel Acién en su trabajo⁵³³⁷ donde los *ḥuṣūn* situados en la frontera durante la etapa nazarí eran apropiados por el Estado para la defensa de la misma, poniendo de manifiesto varios ejemplos. Ante esto, interpretamos que muchas de las fortalezas ya pertenecían al Estado granadino, siendo la frontera la que se iba aproximando a ellos, mientras que en aquellos puntos donde no existían estos enclaves fortificados, se erigirían construcciones.

Por otra parte, Alberto García Porras⁵³³⁸ defendía que las fortalezas fronterizas se diferenciaban del resto a partir de las técnicas constructivas. Es cierto que, además de construirse nuevas fortificaciones, muchas de las existentes que pasan a formar parte de la frontera experimentarán a mediación del siglo XIV una serie de características constructivas que los definen, poniendo varios ejemplos para ello⁵³³⁹. No obstante, comprobamos que no se trata de una técnica y características exclusivas de la frontera. Originalmente se reproducirían en la frontera, pero se ha comprobado cómo se ha ido extendiendo hacia el interior del territorio.

Por último, Roberto Marín⁵³⁴⁰ explicaba que se trata de un sistema de marcas importado de la zona fronteriza con respecto al Imperio Bizantino, ubicándose siempre en zonas de guerra y caracterizándoles la constante alerta. En muchos de los casos se usaban las fronteras naturales, tales como ríos o montañas y detrás de estos puntos fronterizos, podían existir amplios terrenos cultivados y núcleos poblacionales, aunque fuesen territorios militares. Y es que hay que tener en cuenta que la frontera es dinámica, por lo que no se puede configurar el uso del espacio.

- 12.4.1 La toma de Belda

Si tuviésemos que marcar un suceso y una fecha como el inicio de la toma de tierras de la actual provincia de Málaga, esta sería la toma de Belda, mencionada como Bella, sobre el año 1240.

Como antecedente, debemos de recordar que, en el territorio cristiano, desde 614/1217 y 628/1230 asumiría Fernando III, conocido como el Santo, los reinos de Castilla y de León sucesivamente, siendo artífice de la unificación de ambos reinos⁵³⁴¹. Entre sus

⁵³³⁶ MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus...*, pp. 30 y 37. 'ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa...*, pp. 39-40.

⁵³³⁷ ACIÉN ALMANSA, M. (1999a): "Los *Tugūr* del Reino Nazarí...", pp. 427-438.

⁵³³⁸ GARCÍA PORRAS, A. (2016): "La implantación del poder...", p. 229.

⁵³³⁹ GARCÍA PORRAS, A. (2016): "La implantación del poder...", pp. 230-254.

⁵³⁴⁰ MARÍN GUZMÁN, R. (2006): *Sociedad, política y protesta...*, p. 68.

⁵³⁴¹ LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 20-23 y 39-41.

conquistas previas a la caída de esta fortaleza en la actual provincia de Málaga, destacar la ciudad de Córdoba el 29 de junio de 1236 (año 634 de la hégira)⁵³⁴² (fig. 751).

Si ya de por sí existía el peligro de una ofensiva castellana como acabaría sucediendo, la caída de Córdoba supuso que la frontera se situara bastante más al sur. Así pues, tras fallecer don Alvar Pérez en mayo de 1239 (año 637 de la hégira), el rey Fernando III partió de Burgos, visitó Córdoba y realizó diferentes cabalgadas en tierras musulmanas, consiguiendo conquistar algunos lugares. Cayeron ciudades como Osuna en 637/1239; Aguilar, Baena, la citada Belda, Benamejí, Cabra, Écija, Marchena, Morón y Rute en 638/1240 y Estepa en 639/1241, entre otras fortalezas⁵³⁴³ (fig. 751).

No obstante, Belda no sería conquistada definitivamente hasta el año 828/1424 como más adelante diremos, por lo que la presencia musulmana duraría casi dos siglos en estas tierras. Igualmente, las fortalezas de su entorno, como Benamejí, Iznájar, Priego y Rute vivieron una clara inestabilidad que le confería la situación de fortalezas fronterizas⁵³⁴⁴.

Con la posterior caída de la ciudad de Jaén el 28 de febrero de 1246 (año 644 de la hégira)⁵³⁴⁵, se produciría el Pacto de Jaén, donde tendría lugar la declaración de Muḥammad I como vasallo del rey Fernando III a quién ayudó en el asedio de Sevilla, contribuía a las arcas castellanas con el pago de las parias y se produciría la fijación de la

⁵³⁴² ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 20. COSTAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Fernando III a través de las crónicas medievales*; Zamora, Excmo. Ayuntamiento de Zamora y Centro de la UNED de Zamora, pp. 91-92. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*; Edición de Lorca González, C. I., Universidad de Granada, Granada, p. 17. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 60-61.

⁵³⁴³ COSTAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Fernando III...*, pp. 101-103. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 18. GINÉS BURGUEÑO, M. A. (2002): “Belda: aportaciones desde la arqueología”, p. 70. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2014): “Atalayas de frontera en el territorio de Medina Belda”; en TORO, F. y RODRÍGUEZ, J. (Coords.): *Estudios de frontera. 9. Economía, derecho y sociedad en la frontera. Homenaje a Emilio Molina López*, Alcalá la Real, p. 246. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 71-73. MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): *Primera crónica general ó sea Estoria de España o que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, p. 454. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 103.

⁵³⁴⁴ Priego, situada más al norte, cayó en poder cristiano en el año 1225 y habría que esperar al año 1240 para que se le una Benamejí y Rute. En una fecha que desconocemos, entre 1240 y 1303, Benamejí fue tomada por Granada y reconquistada en el año 1303 por Fernando IV de Castilla. La labor de Muḥammad IV fue esencial para recuperar Priego en el año 1327 y Benamejí en el año 1331. Sin embargo, Alfonso XI dedicó parte de su reinado en tomar gran número de fortalezas, como la de Rute en 1313, que le fue arrebatada por los granadinos en el año 1324 y vuelta a recuperar por el mismo monarca en 1341, año en el que conquistó la fortaleza de Benamejí y de Priego. En el año 1343, Yūsuf I derribó el castillo de Benamejí y ya en tiempos de Muḥammad V, en el año 1362 concretamente, Pedro I se hizo definitivamente con esta fortaleza, además del castillo de Iznájar. Pero la ofensiva de Muḥammad V años después permitiría entre 1366 y 1369 incorporar a Granada las fortalezas de Iznájar, Priego y Rute. Finalmente, ya en la primera mitad del siglo XV Priego, Iznájar y Rute se incorporarían definitivamente a la corona castellana por medio de las conquistas por parte del monarca Juan II. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 41, 47, 49 y 50. BENAVIDES, A. (1860): *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid, pp. 306, 327, 403 y 695 (tomo 1) y 354 (tomo 2). CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los Reyes que reynaron en Castilla y en Leon*, Parte I, Madrid, pp. 105, 153, 240, 468-469 y 520. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 147, 152, 159, 161, 170 y 176. LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 340. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 34 y 72. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus...*, pp. 257, 260 y 263. MUJTĀR AL-‘ABBĀDĪ, A. (1973): *El reino de Granada...*, pp. 16, 65 y 84. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 192-193 y 365. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 149. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 68, 103, 283 y 287.

⁵³⁴⁵ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 21. COSTAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Fernando III...*, p. 112. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 19. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 83-84.

frontera, ofreciendo una estabilidad al emirato *naṣrī*, significando que quedaba consolidado como Estado al ser reconocido por Castilla⁵³⁴⁶ (fig. 751).

Por último, una nueva e importantísima anexión que lograría Fernando III sería la ciudad de Sevilla el 23 de noviembre de 1248 (año 646 de la hégira)⁵³⁴⁷. Posteriormente a este hecho, se llevarían algunas treguas entre Muḥammad I y Alfonso X como la del año 652/1254⁵³⁴⁸, 664/1265⁵³⁴⁹ y 665/1266⁵³⁵⁰ (fig. 751).



Figura 751: Conquista de los territorios de la Andalucía Bética por parte de los reyes castellanos. Fuente: Monsalvo Antón, 2010: 188.

- 12.4.2 Tensiones y treguas entre el emir de Granada, los Banū Ašqīlūla y Castilla

Según cuentan las *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio I*, se produjo una desavenencia de los banū Ašqīlūla, a la sazón arráeces de Málaga, Guadix y Comares, en el Emirato de Granada debido a que se sintieron ofendidos por el aprecio y los privilegios que mostraba el emir granadino hacia los jinetes benimerines. Dichos arráeces pidieron ayuda al príncipe castellano, siendo despachados por Nuño González de Lara a cambio

⁵³⁴⁶ GARCÍA SANJUÁN, A. (2015): *Coexistencia y conflictos...*, pp. 25-38. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 19. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 127. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 83-84. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias en las treguas entre Granada y Castilla (XIII-XIV): una posibilidad de análisis”; *Medievalismo*, nº22, pp. 147 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 62-63. MOLINA LÓPEZ, E. (2013): “El emirato nazarí de Granada” *Andalucía en la historia*, nº40, p. 14. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 124-128.

⁵³⁴⁷ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 22-23. COSTAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Fernando III...*, pp. 146-147. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 20. LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III...*, pp. 122-123.

⁵³⁴⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 129. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147-152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 63. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 152.

⁵³⁴⁹ GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 25. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 64. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 165.

⁵³⁵⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 131-132. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 169-170.

de luchar contra el emir granadino ya que contaban estos arráeces con gran cantidad de castillos y caballeros. La respuesta castellana fue favorable a las peticiones, mostrando su interés en defender a las plazas de los arráeces, enviando mil caballeros junto al dicho Nuño González de Lara⁵³⁵¹.

Tras recuperar el rey Alfonso X algunas plazas del Reino de Sevilla, la rendición del Reino de Murcia y la sublevación de los arráeces de Málaga, Guadix y Comares, el emir granadino se sintió obligado a rendirse ante el rey Alfonso X⁵³⁵².

No sería hasta más tarde cuando Nuño González de Lara se alió con el emir de Granada, solicitando al rey Alfonso X romper la tregua de defensa que tenían con los arráeces de Málaga, Guadix y Almería⁵³⁵³. En el año 671/1272, la fuerza de los arráeces en el emirato no decrecía por lo que el emir solicitó mostrar pleitesía al rey Alfonso X y pedir que no apoyase a los arráeces a cambio de algunas posesiones del emirato. Cabe decir que, el rey castellano no sólo cobraba la tercera parte de las rentas al emirato granadino, sino que ejercía presión sobre las otras dos partes, ahora se sumaría la petición de entrega de tres plazas portuarias: Algeciras, Tarifa y Málaga, con objeto de imposibilitar desembarcos norteafricanos⁵³⁵⁴.

Sin embargo, la situación daría un vuelco, pues se permitió que los arráeces de Málaga, Guadix y Baeza tuvieran las mismas tierras con las que se rebelaron al anterior emir granadino y se unieran con las fuerzas leales del emir para luchar contra el rey Alfonso X⁵³⁵⁵. Finalmente, a cambio de la obligación de pagar las parias el emir granadino Muḥammad II al rey Alfonso X, este último acabaría dejando de apoyar a los arráeces de Málaga⁵³⁵⁶. Esta sería la ratificación de paz entre Castilla y Granada que sucedió en el año 664/1265 y que ahora tendría lugar en el año 674/1275⁵³⁵⁷.

En este contexto, se desarrollaron cinco expediciones militares por parte del sultán Abū Yūsuf, quién tenía intención de hacer la *yihād* en al-Andalus entre los años 643/1245 y 646/1248. Consta que los primeros contingentes meriníes llegaron hacia 663/1264-665/1266, reforzando militarmente al emir Muḥammad I contra el levantamiento mudéjar. Posteriormente, Muḥammad II pidió auxilio al sultán Abū Yūsuf, pero también los Banū Ašqīlūla, quienes estaban enfrentados al poder granadino. Esto propició que se efectuasen varias expediciones militares al emirato *naṣrī* de Granada: la primera en los años 673-674/1275-1276, la segunda en los años 676-677/1277-1278, la tercera en los años 677-678/1278-1279, la cuarta en los años 681-682/1282-1283 y la quinta en el año 684/1285, siendo finalmente derrotados los Banū Ašqīlūla⁵³⁵⁸.

Volviendo a las treguas, una se produjo en el año 681/1282⁵³⁵⁹, con la llegada de Sancho IV al poder, una tregua en el año 685/1286⁵³⁶⁰ y otra en el año 693/1293⁵³⁶¹. Por

⁵³⁵¹ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 238.

⁵³⁵² IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 247.

⁵³⁵³ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 266.

⁵³⁵⁴ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 302.

⁵³⁵⁵ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 313.

⁵³⁵⁶ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, p. 605.

⁵³⁵⁷ IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias históricas...*, pp. 329-330. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 184-185.

⁵³⁵⁸ MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (2014): “De nuevo sobre la invasión...”, pp. 48-50 y 52-55.

⁵³⁵⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 140. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 200.

⁵³⁶⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 141. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147 y 152. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 204-205.

⁵³⁶¹ GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. (1928): *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid. Tomo II, p. 251.

otra parte, en el año 695/1295 hubo una carta entre Muḥammad II de Granada y Jaime I de Aragón⁵³⁶² y en el año 696/1296 se produjo otro acto de comunicación y de paz entre Granada y Aragón, esta vez entre Muḥammad II y Jaime II de Aragón⁵³⁶³.

- 12.4.3 La conquista del noroeste de Málaga en el siglo XIV

El rey Fernando III tuvo un nieto llamado Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel. Don Juan Manuel salió de Córdoba hacia tierras del emirato *naṣrī*, de forma que sin que llegasen todavía las tropas musulmanas a Antequera, tuvo lugar la batalla, derrotando a los nazaríes. Este hecho debió darse en torno al año 700/1300, cuando el rey Fernando IV de Castilla ya había alcanzado la mayoría de edad⁵³⁶⁴.

Sería en el año 701/1301 cuando Jaime II de Aragón volviera a proponer un tratado de paz a Muḥammad II tras negociaciones el año anterior⁵³⁶⁵, repitiéndose al año siguiente⁵³⁶⁶, seguidos de otros tratados, como las capitulaciones firmadas entre Muḥammad III y Fernando IV en el año 704/1304 al mismo tiempo que se renovaba la paz con Aragón⁵³⁶⁷ y los tratados de paz entre el emir Naṣr y Fernando IV por un lado en 1304 y 1310⁵³⁶⁸ y, por otro lado, entre el dicho emir y Jaime II en 1304⁵³⁶⁹. También mencionar la paz de 703/1303 con sucesivas prórrogas en los años siguientes⁵³⁷⁰.

En el año 712/1312, el rey Fernando IV de Castilla y León se encontraba cercando la fortaleza de Alcaudete aunque se tuvo que retirar a Jaén debido a una dolencia. Tras ser tomada dicha fortaleza el 5 de septiembre del mismo año, el infante Don Pedro acordó con el rey y con los maestros, en alianza con el emir de Granada, acceder a la ciudad de Málaga para atacarla al encontrarse en poder de arráeces. No obstante, el 7 de septiembre falleció el rey castellano, truncándose el ataque a Málaga⁵³⁷¹.

Durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350) tuvo lugar diversas campañas militares en el noroeste de la actual provincia de Málaga, infringiendo un gran daño en el sector más occidental del emirato nazarí de Granada al tomar los castellanos importantes plazas fronterizas.

Una de las primeras órdenes de atacar Málaga sería en 1309, cuando el rey acordó con los maestros y hombres buenos que fueran a Málaga a atacar al arráez y a las tropas leales

⁵³⁶² MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 68-70.

⁵³⁶³ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147, 150 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 71-73. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 211-212.

⁵³⁶⁴ BENAVIDES, A. (1860): *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, pp. 331-332.

⁵³⁶⁵ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 144. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 74-84 y 87-92. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 212.

⁵³⁶⁶ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 93-96.

⁵³⁶⁷ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 97. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 227.

⁵³⁶⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 146. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147, 150 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 98-102. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 226 y 237-238.

⁵³⁶⁹ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 97-98. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 221.

⁵³⁷⁰ RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, p. 509.

⁵³⁷¹ BENAVIDES, A. (1860): *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, pp. 242-243.

del emir granadino⁵³⁷². Fue en ese mismo año cuando Guzmán el Bueno murió herido por una flecha granadina cuando combatía en la sierra de Gaucín⁵³⁷³.

A partir de entonces sucederán varias treguas, como las firmadas en los años 712/1312 entre el emir Naşr y Fernando IV⁵³⁷⁴ y en 713/1313 entre el dicho emir y el adelantado de Murcia, Juan Manuel⁵³⁷⁵. Con la llegada al trono de Ismaïl I, se renovarían en 714/1314 la alianza de paz con Aragón, firmándolo con el infante don Pedro y el rey Jaime II⁵³⁷⁶. Seguiría la intención de mantener buenas relaciones con los reinos cristianos al firmar Ismaïl I tratados de paz en los años 716/1316 con Castilla y Murcia⁵³⁷⁷, otra en 718/1318⁵³⁷⁸, siendo renovada por un año en el 720/1320⁵³⁷⁹, firmándose otras en 721/1321 con Aragón⁵³⁸⁰, una renovación de treguas con el infante don Juan Manuel en el año 721/1321 prorrogándose cinco años⁵³⁸¹ y una renovación del tratado de paz con Aragón en 723/1323⁵³⁸². Con el nombramiento de Muḥammad IV como emir granadino, volvería a renovarse las treguas otros cinco años entre Alfonso IV de Aragón y el dicho emir en los años 726/1325 y 727/1326⁵³⁸³.

Aunque en el año 729/1328 se produjeron unas treguas entre el emir Muḥammad IV y Alfonso XI⁵³⁸⁴, el rey Alfonso XI llegó a Córdoba donde se reunió con los Ricoshombres, los Maestres, las Órdenes, los caballeros y los hijosdalgos, además de contar con la participación portuguesa. La decisión era conquistar tierras musulmanas, siendo el rey aconsejado que tomase las fortalezas de Teba y Ardales debido a su ubicación que permitiría en el futuro establecer otra guerra a la par que estar mantenida con las provisiones que llegasen desde Córdoba. Así pues, el rey partió desde Córdoba con el ejército hacia Écija, de ahí fue hacia Osuna y ya se dirigieron a Teba, asentando los reales alrededor de la villa, siendo cercada completamente⁵³⁸⁵. De nada servirían las treguas mencionadas ni tampoco las que se alcanzarían en el año 1329 entre ambos personajes⁵³⁸⁶.

El emir granadino Muḥammad IV, al ser bastante joven carecía de la capacidad de decisión militar que se hizo el caballero ‘Utmān ibn Abī al-‘Ulā (Ozmín). Cuando este ‘Utmān supo que la fortaleza de Teba estaba cercada, se dirigió con toda su caballería compuesta por 6000 caballeros hasta la zona cercada, instalando su real en la fortaleza de

⁵³⁷² CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, p. 10.

⁵³⁷³ ARIÉ, R. (1992): *El reino naşrî de Granada...*, p. 35.

⁵³⁷⁴ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, pp. 245-246.

⁵³⁷⁵ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, p. 246.

⁵³⁷⁶ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, p. 251.

⁵³⁷⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada en tiempos de Alfonso XI, 1312-1350; *IFIGEA. Revista de la sección de Geografía e Historia*, nºV-VI, p. 41. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”, p. 509. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, p. 256.

⁵³⁷⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada...”, pp. 141-142.

⁵³⁷⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada...”, pp. 142-143. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 105-107. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, p. 260.

⁵³⁸⁰ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 108-112. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, p. 261.

⁵³⁸¹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 148.

⁵³⁸² TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, pp. 221 y 261.

⁵³⁸³ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 148. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 112-117. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarî...*, p. 261.

⁵³⁸⁴ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 118.

⁵³⁸⁵ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, p. 158.

⁵³⁸⁶ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 167-168. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147, 150 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 118-119.

Turón. Mientras tanto, los propios habitantes de Teba mataron al mayordomo de Don Pedro, Lope Núñez de Montenegro y quemaron la fortaleza de madera de los cristianos⁵³⁸⁷.

Ozmín aprovecharía que había caballeros cristianos guardando el agua para atacarles con tres mil caballeros a lo que el rey respondió enviando a don Pero Ferrandez de Castro. Este hecho fue favorable a los castellanos ya que consiguieron que los musulmanes huyeran hacia la fortaleza de Turón. Ozmín aprovecharía para atacar el real de los cristianos, pero el rey Alfonso XI mandó dos mil caballeros a cargo de Rodrigo Álvarez de Asturias, venciendo finalmente a las huestes musulmanas⁵³⁸⁸.

Debido a que los musulmanes de Teba estaban siendo asediados, las tropas de ‘Utmān fueron al río a por agua para enviarla a los habitantes de la fortaleza, pero sin órdenes del rey Alfonso XI, quinientos hombres se dirigieron al río a librar una batalla don consiguieron doblegar a los musulmanes⁵³⁸⁹.

El rey ordenó que no se combatiera la villa de Teba hasta que comprobó que ‘Utmān no pasaba el río para atacar al real para mandar que se combatiera Teba, la cual se encontraba totalmente cercada. El resultado fue que los habitantes de Teba se rindieron pidiendo merced al rey, pidiendo que se les dejase salir a cambio de entregar la villa con todo, por lo que en agosto se entregó formalmente la villa al rey Alfonso XI. Acto seguido, el rey se dirigió a los castillos de Cañete y de Priego⁵³⁹⁰, los cuales fueron entregados. Y después, al saber que las torres de las Cuevas y de Ortexicar estaban desamparadas, mandó tomarlas. Tras esto, el rey volvió a Sevilla, quedando para el año 733/1332 un contingente de caballeros en la fortaleza de Teba⁵³⁹¹ (fig. 752).

Estando en Sevilla en 731/1330 el rey Alfonso XI, el emir Muḥammad IV solicitó una tregua que sería concedida⁵³⁹² y renovada al año siguiente⁵³⁹³ y en 733/1332⁵³⁹⁴. La entronización de Yūsuf I en el año 734/1333 sirvió para continuar la política renovadora de treguas con Castilla en ese mismo año⁵³⁹⁵ y también con Aragón⁵³⁹⁶, en 735/1334 tanto con Castilla como con Aragón⁵³⁹⁷ y en 736/1335 se produjo otro tratado de paz entre Granada y Aragón⁵³⁹⁸.

En el año 739/1338, el rey Alfonso XI partió de Sevilla tras recibir el consejo de atacar el emirato nazarí. Decidieron talar los cultivos de cereal y vid de las tierras de Antequera, Archidona y Ronda, entre otros lugares cercanos, para que no tuvieran abastecimiento de

⁵³⁸⁷ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 159-160.

⁵³⁸⁸ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 161-162.

⁵³⁸⁹ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, p. 163.

⁵³⁹⁰ No confundir con Priego de Córdoba.

⁵³⁹¹ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 164 y 255. LLAGUNO AMIROLA, E. de (1782): *Crónica de Don Pedro Niño, Conde de Buelna, por Gutierre Diez de Games su alfez,* Madrid, p. 169.

⁵³⁹² CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 180-183. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 278.

⁵³⁹³ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 250-252. GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada...”, pp. 143-144. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 149-150. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 120-121. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”, p. 510.

⁵³⁹⁴ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 256-257.

⁵³⁹⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada...”, pp. 144-145. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 285-286 y 290.

⁵³⁹⁶ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 122-123.

⁵³⁹⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada...”, pp. 145-146. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 151. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 290-291.

⁵³⁹⁸ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 293-294.

pan y vino estas ciudades, librándose una batalla cerca de Ronda. Tras esto, el ejército castellano se dirigió hacia las tierras de Turón y de Ardales para atacar las tierras y volver a Sevilla⁵³⁹⁹.

Un año después, en 740/1339, el rey de Portugal se comunicó con el emir de Granada para establecer una alianza y ayudarle en la guerra contra el rey de Castilla, mandando misivas a los alcaides de las fortalezas de Morón, Cote, Priego y Cañete, que eran fortalezas fronterizas⁵⁴⁰⁰. En el año 741/1340, el rey quiso entrar en tierras malagueñas para talar las viñas y huertas, trasladándose ballesteros desde Alcalá a Málaga⁵⁴⁰¹. Por último, en el año 744/1343, los musulmanes de Málaga y Ronda, entre otros del reino, dispusieron hacer correrías en tierras cristianas, accediendo a Écija para robar ganados⁵⁴⁰². Tras esto, sucedieron varias treguas firmadas por Yūsuf I con Castilla, como la de 744/1343⁵⁴⁰³, 745/1344⁵⁴⁰⁴ y 747/1346⁵⁴⁰⁵. Las treguas de 1350 se producirían entre el emir Yūsuf I con el nuevo rey castellano, Pedro I⁵⁴⁰⁶, produciéndose otra en 755/1354 con el siguiente emir granadino⁵⁴⁰⁷, mientras que, con Aragón, se llevó a cabo varias treguas, una en 745/1344 entre Yūsuf I y Aragón⁵⁴⁰⁸, otra en 759/1357 por parte de Muḥammad V⁵⁴⁰⁹ y otra por parte de Muḥammad VI en el año 762/1360⁵⁴¹⁰.

⁵³⁹⁹ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 362-365.

⁵⁴⁰⁰ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, p. 380.

⁵⁴⁰¹ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 461-462.

⁵⁴⁰² CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 526-527.

⁵⁴⁰³ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 546-548.

⁵⁴⁰⁴ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 618-623. GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada...”, pp. 146-147. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147-150 y 152. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”, p. 510. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 303.

⁵⁴⁰⁵ TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 272 y 303.

⁵⁴⁰⁶ LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, pp. 24-25. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 128-130.

⁵⁴⁰⁷ RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”, p. 510.

⁵⁴⁰⁸ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 125-127.

⁵⁴⁰⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p.154.

⁵⁴¹⁰ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 46.

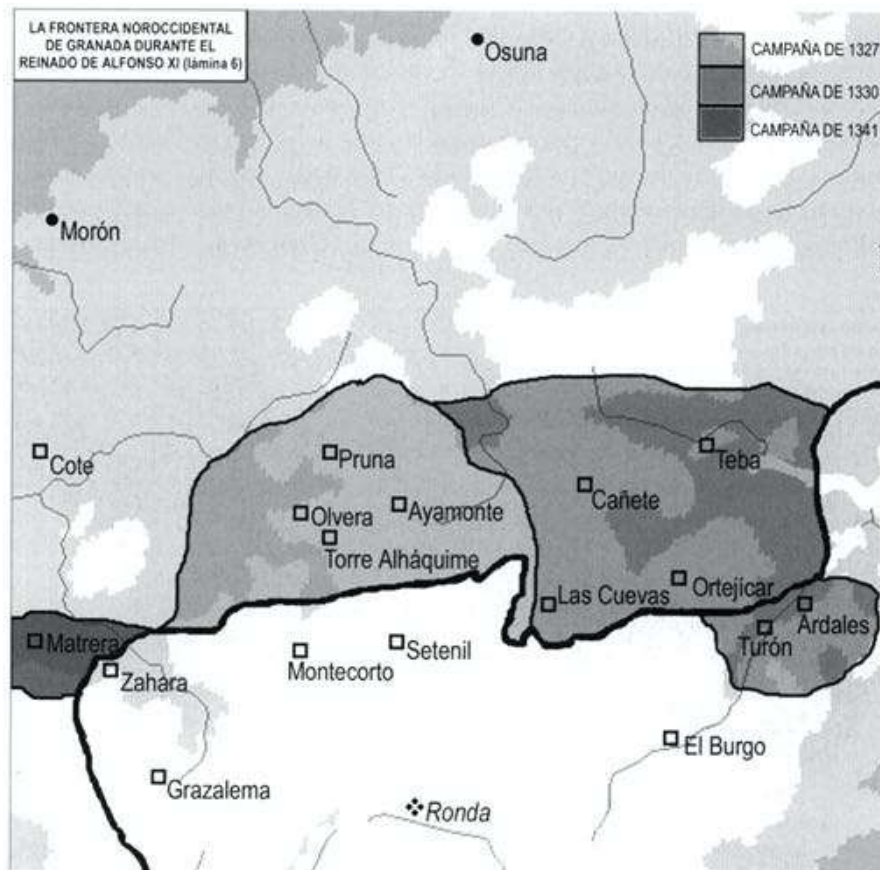


Figura 752: La frontera noroccidental de Granada como foco de las conquistas por parte de Alfonso XI de Castilla en el segundo cuarto del siglo XIV. Fuente: Paniagua Lourtau, 2004: 593.

Durante el reinado de Pedro I hubo varias incursiones al emirato nazarí, siendo una de ellas en el año 763/1361 entrando en tierras Antequeranas sin llegar a atacar la villa⁵⁴¹¹. Otra incursión fue en el año 764/1362, haciéndose con las fortalezas de El Burgo, Ardales, Turón, las Cuevas, entre otros castillos⁵⁴¹², las cuales volverían a pasar a manos musulmanas en la guerra que tuvo lugar en 770/1368⁵⁴¹³.

A partir de entonces, Muḥammad V sería el artífice del establecimiento de varias treguas, tales como la de 769/1367 y 771/1369 con Aragón⁵⁴¹⁴, las de 772/1370 y 777/1375 con Fez y la Castilla de Enrique II⁵⁴¹⁵, un nuevo tratado de paz con Aragón con una vigencia por 5 años en 1377 (año 779 de la hégira)⁵⁴¹⁶ y otra prórroga, esta vez por dos años sobre la tregua de 772/1370 en el año 780/1378⁵⁴¹⁷. En 784/1382 se volvería a

⁵⁴¹¹ LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 333.

⁵⁴¹² LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 342.

⁵⁴¹³ LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 529.

⁵⁴¹⁴ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 154. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 131-140 y 146-147.

⁵⁴¹⁵ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 50. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 162. LÓPEZ DE AYALA, P. (1780): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 15.

⁵⁴¹⁶ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 154. MELO CARRASCO, D. (2012): "En torno al vasallaje y las parias...", p. 152. MELO CARRASCO, D. (2012): "En torno al vasallaje y las parias...", pp. 148-151.

⁵⁴¹⁷ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 162. MELO CARRASCO, D. (2012): "En torno al vasallaje y las parias...", pp. 150 y 152.

firmar otra tregua con Aragón⁵⁴¹⁸ y la última tregua del emir Muḥammad V sería en 793/1390 con Castilla, donde reinaba Enrique III⁵⁴¹⁹.

- 12.4.4 La acción de Juan II en Málaga

Entrado el siglo XV, habría dos sucesos importantes, por un lado, una nueva tregua entre el rey Martín I de Aragón y el entronado Muḥammad VII, con una vigencia de cinco años en 808/1405⁵⁴²⁰ y, por otro lado, el comienzo de la etapa como rey de Castilla de Juan II en 809/1406. Durante su reinado, se produjo diversas campañas contra el emirato *naṣrī*, sobresaliendo la toma de Antequera por las tropas cristianas.

En el año 810/1407, se reunieron en Teba 200 caballeros y 800 peones al mando de Garciméndez para introducirse en el emirato, haciendo correrías en el entorno de Casarabonela, donde secuestraron a los ganados. Como consecuencia, 600 guerreros musulmanes persiguieron a los cristianos, librándose una batalla, de forma que la cabalgada cristiana volvió a Teba, siendo perseguidos por las huestes musulmanas de Málaga, Cártama y Ronda hasta librarse una batalla en la cercanía de Teba, siendo el ejército cristiano victorioso. El 30 de julio de ese mismo año, se produjo una nueva correría hacia las tierras de Antequera, produciéndose otra batalla, consiguiendo la victoria los cristianos⁵⁴²¹.

Hacia comienzos de octubre de 1407, (810 de la hégira) se decidía, tras tomar el castillo de Záhara, atacar Setenil ya que un ataque en invierno sobre Ronda podría ser un fracaso al estar bien defendida⁵⁴²². Las tropas castellananas partieron desde Záhara y puso el real cerca del castillo de Montecorto consiguiendo tomarla tras una batalla. Poco después, fueron hacia las puertas de la ciudad de Ronda, donde se libró otra batalla, retirándose las tropas cristianas para dirigirse hacia Setenil. Mientras tanto, los musulmanes que estaban en la torre Alháquime, al saber que iban allí el ejército cristiano, la abandonaron y se fueron a Ronda, pero, sabiendo esta situación los cristianos que vivían en Olvera, tomaron la torre. Finalmente, el ejército cristiano puso su cerco sobre Setenil, librándose una dura batalla. Mientras tanto, se informaba que en el camino de Teba había dos castillos de musulmanes, uno era Cañete y otro era Priego, el primero se hallaba con poca gente, por lo que fue tomado por la fuerza, mientras que el otro estaba despoblado y se tomó sin ninguna dificultad. Igualmente, se ordenó combatir el castillo de Ortegícar, cuyos habitantes musulmanes la dieron a pleitesía. Luego fueron hacia Casarabonela y bajaron hacia el valle de Cártama, infringiendo daño como incendiar las alquerías de Cutilla, Santillán y Lúxar, además del arrabal de Cártama y las alquerías de Palmete, Zamarchente, fueron hacia Coín, atacaron Veneblasque, salieron por el río de Cártama, quemaron el arrabal de Álora y salieron por el Puerto Llano saqueando el

⁵⁴¹⁸ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 51. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 154.

⁵⁴¹⁹ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 51. LÓPEZ DE AYALA, P. (1780): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 339.

⁵⁴²⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 154. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 156-161. MITRE FERNÁNDEZ, E. (1974-1975): “Las relaciones castellano-granadinas en el marco de la política peninsular de Enrique III. Notas para su estudio”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº2-3, pp. 317-320.

⁵⁴²¹ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en Leon compilada por el noble caballero Fernan Perez de Guzman, con las generaciones y semblanzas de los señores reyes Don Enrique III y Don Juan II y de otros preladados y caballeros de aquel tiempo*, Valencia, pp. 40-41.

⁵⁴²² PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 44.

ganado y trayendo presos. Paralelamente, los caballeros cristianos hicieron correrías en Ronda, asentando el real entre esa ciudad, Setenil y los Caballeros, consiguiendo únicamente talar los cultivos y quemar algunas alquerías de Ronda ya que al vigilar el puerto los musulmanes, los cristianos no podían pasar⁵⁴²³.

A finales de octubre de 1407 (810 de la hégira), fue nombrado Fernandarias de Sayavedra como alcaide de Cañete, no obstante, los musulmanes se dirigieron hacia esta fortaleza para atacarla, siendo defendida por el nuevo alcaide a lo que las huestes nazaries se dirigieron a otras fortalezas como Priego y Las Cuevas, mientras que los cristianos tuvieron que abandonar la toma de Setenil al acercarse el invierno⁵⁴²⁴.

Un año después, el 15 de marzo de 1408 (811 de la hégira), el alcaide de Cañete junto con algunos caballeros cristianos se dirigió hacia Ronda para hacer correrías procurando matar a todos los musulmanes y conseguir el ganado, hasta que el ejército nazari que estaba en Ronda fue a por las tropas cristianas, desviándose todos hacia Setenil y saliendo victoriosos los cristianos⁵⁴²⁵. Es en este año cuando se produjera la última tregua firmada por Muḥammad VII, con una duración de siete meses⁵⁴²⁶, la cual se renovarían en 812/1409, estando en el poder Yūsuf III⁵⁴²⁷.

En 812/1409, el ejército nazari combatió el castillo de Priego ferozmente hasta que los cristianos pidieron pleitesía, dejar la villa a los musulmanes a cambio de huir a Cañete, cosa que Fernan Sánchez no lo veía con buenos ojos. Los musulmanes dejaron salir a los cristianos, pero le tendieron una emboscada por lo que algunos cristianos murieron y el resto se atrincheró nuevamente en el castillo⁵⁴²⁸.

- 12.4.5 La toma de Antequera en 1410

En 813/1410, el infante Don Fernando partió de Valladolid para luchar contra los musulmanes, reuniéndose previamente en Córdoba para ser aconsejado sobre donde ir, siendo una de las propuestas la ciudad de Antequera al hallarse próxima y ser muy buena villa, siendo este el objetivo del infante, no sólo por la dicha cercanía, sino porque podría llevar los pertrechos fácilmente, partiendo el 21 de abril hacia el sur con un amplio ejército de 2500 hombres de armas, 1000 jinetes y 10.000 peones para asentar el real sobre Antequera⁵⁴²⁹.

⁵⁴²³ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 58-59. LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid, p. 18. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 46-50.

⁵⁴²⁴ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 55-57.

⁵⁴²⁵ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 65-66.

⁵⁴²⁶ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 161-164. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 66-67. TORRES FONTES, J. (1965-1966): “La regencia de Don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 14-15, p. 145. TORRES FONTES, J. (1973): “La regencia de Don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas. IV Treguas”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 22, pp. 42-44.

⁵⁴²⁷ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 166-168. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 72-74. TORRES FONTES, J. (1973): “La regencia de Don Fernando...”, pp. 46-48.

⁵⁴²⁸ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 71.

⁵⁴²⁹ FLORES, J. M. (De) (1784): *Crónica de D. Álvaro de Luna, Condestable de los Reynos de Castilla y de León, Maestre y Administrador de la Orden y Caballería de Santiago*; Madrid, p. 12. LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 18. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 76-77.

Una vez que asentó su real, analizó el entorno de la villa, comprobando lo fuerte que era, queriendo tomar una sierra que está sobre la villa donde había una rábita, considerándola crucial su toma, asentando un real en dicha sierra, tomando incluso otra sierra aún más alta⁵⁴³⁰.

Mientras tanto, el emir granadino mandó a dos hermanos suyos para reunir a un ejército que partiera hacia Archidona y desde allí destruir la cerca de Antequera, cuyo ejército se componía de 5000 jinetes y 80.000 peones, produciéndose la llegada a Archidona el 4 de mayo de 1410 y asentando las tropas nazaríes su real en la Boca del Asno. Desde entonces, se produjeron escaramuzas donde fallecieron importantes mandos del ejército musulmán. Como existía la problemática de que los musulmanes podían tomar la sierra alta de detrás de Antequera, el infante mandó a una parte de sus tropas a dicha sierra para que fuese defendida⁵⁴³¹.

El 6 de mayo, el infante mandó a varios caballeros a que fuesen cerca del real de los nazaríes para comprobar como era la composición del ejército enemigo. Sin embargo, al conocer los musulmanes la llegada de algunos cristianos, se produjeron escaramuzas donde murieron de cada bando. El infante Pedro Ponce de León solicitó al infante Don Fernando ayuda, y este armó a su ejército ya que los musulmanes iban al real de la sierra de la rábita, librándose allí una batalla. El resultado fue que los cristianos tomaron ventaja y muchos musulmanes huyeron al real, siendo perseguidos por los cristianos, donde se produjo otra batalla. Decir que, a media legua del real de los musulmanes había dos caminos, uno que bajaba a Cauche que es camino de Granada y otro a Málaga, siguiendo algunos un camino y otros, el otro, produciéndose una matanza en la fortaleza de Cauche. Finalmente, los cristianos salieron victoriosos, quedando desamparado el real de los musulmanes, siendo muchos de ellos apresados y otros ejecutados, habiendo fallecido unos 15.000 musulmanes y 120 cristianos⁵⁴³².

El 12 de mayo llegó Fernán Rodríguez de Monroy con las bastidas desde Sevilla, instalándose en la torre del Escala para así asediar la villa. Mientras que los peones cristianos allanaban un camino para mover las bastidas, los musulmanes desde Antequera disparaban una gran lombarda que fue destruida por los cristianos. Posteriormente, el infante mandó armar las bastidas mientras que los musulmanes de Antequera infringían daños a los cristianos y mientras que se preparaba el ataque a Antequera, se producían escaramuzas⁵⁴³³.

Una vez que estaba todo preparado para atacar Antequera, el infante quería que se produjera el día de San Juan, sin embargo, debido al viento, no pudo ser. Habría que esperar hasta el 27 de junio cuando el infante ordenase combatir a Antequera, siendo atacada en diferentes puntos. Mientras se atacaba la villa, el infante envió a algunos de su ejército a que fuesen a Archidona y a Loja para abastecerse de ganados, produciéndose batallas contra los musulmanes. Por otro lado, el alcaide de Cañete, salió de dicha fortaleza para hacer correrías a Setenil, pero los nazaríes lo supieron, y juntándose tanto los de Ronda como los de Setenil, le dieron muerte. Este hecho provocó el enfado del

⁵⁴³⁰ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera*; Biblioteca antequerana, Sevilla, pp. 28-31. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 78-79.

⁵⁴³¹ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 80. VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera...*, pp. 33-34.

⁵⁴³² LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 34-44. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 80-82. VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera...*, pp. 34-40.

⁵⁴³³ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 45-50. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 83-85.

infante Don Fernando, que mandó hacer correrías en tierras rondeñas, produciendo la muerte de 300 musulmanes, apresaron 26 y trajeron mil vacas y bueyes⁵⁴³⁴.

Al mismo tiempo que las bastidas se adobaban, el infante mandó que parte de su ejército fuese el 11 de julio a Málaga para hacer correrías, cuyo real se instaló cerca de Cártama, quemando el arrabal de esta fortaleza, los cultivos y partieron hacia Málaga para batallar. Igualmente, como en casos anteriores, los cristianos no sólo mataron y apresaron a muchos malagueños, sino que talaron las huertas y viñas. Destruyeron los cristianos todo lo que había alrededor de la ciudad de Málaga salvo una casa del emir granadino. Tras esto, volvieron al real del infante, en Antequera. Sin embargo, las correrías no cesaron ya que unos fueron por la ribera del mar y otros por la sierra, quemando y talando el valle de Santa María, combatiendo una fortaleza musulmana a la cual no pudieron acceder e instalando su real en un río cerca de Álora, hasta que al poco tiempo retornaron a Antequera⁵⁴³⁵.

Tras estos sucesos, el emir de Granada pidió al infante que descercara Antequera y pidió una tregua por dos años. El infante afirmó que él fue a Antequera a hacer la guerra al emirato nazarí ya que el rey de Castilla lo había pedido ya que el emir quebrantó la tregua, por lo que no veía lógico irse de Antequera sin haberlo tomado. Si el emir de Granada quería tregua, el infante la daría siempre y cuando se declarase como vasallo del rey, pagase las parias y liberase a los cautivos cristianos que había en el reino. Todas las exigencias del infante iban en contra del enviado del emir, Sa'īd al-Amīn (Zayde Alemín), por lo que este pidió a un musulmán que era trompeta de Juan de Velasco que quemase el Real del infante a cambio de pagar a cada uno 2000 doblas de oro y conseguir mercedes por parte del emir. En una conversación que hubo entre Sa'īd al-Amīn con un musulmán del lado cristiano se supo que el emir de Granada no enviaba más ejército a Antequera ya que los cristianos eran más numerosos y los nazaríes además estaban mal armados, destacando la dureza de los cristianos. El musulmán Rodrigo, en vez de hacer caso a Sa'īd al-Amīn, consiguió hablar con el infante, contándole lo que le mandó Sa'īd al-Amīn. Después, Rodrigo fue a hablar con Sa'īd al-Amīn y le contó la situación del Real. Sa'īd al-Amīn proveyó a Rodrigo del material para quemar las bastidas y Rodrigo fue hacia el infante para contarle lo sucedido. Como finalmente Rodrigo evitó que se quemase el real, se le concedió 10.000 maravedís y la reina le mandó que se llamase Rodrigo de Antequera⁵⁴³⁶.

Una vez que la villa de Antequera estaba cercada de tapias, el infante se enteró que el emir reunía su ejército para combatirlos y hacerle descercar Antequera. El infante, al saber lo que podía suceder, mandó que llegase gente de muchas villas de alrededor para que el emir abandonase la idea de atacar, estrategia que funcionó⁵⁴³⁷.

El 28 de agosto informaron al infante que se hacían ahumadas los guardas de la Peña de los Enamorados, a lo que el infante mandó a algunos de sus hombres, viendo así que eran gente de la fortaleza de Archidona, fueron hacia esta villa donde les esperaba un ejército, produciéndose una batalla en la que finalmente salieron victoriosos los cristianos. Tras esto, intentaron combatir y tomar Archidona, pero la fortaleza fue muy

⁵⁴³⁴ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 52-56. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 85-87.

⁵⁴³⁵ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 56-61. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 87-88.

⁵⁴³⁶ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 61-77. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 88-91.

⁵⁴³⁷ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 79-80. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 91-92.

bien defendida y los cristianos fracasaron en su intento, por lo que era mejor desistir ya que al dividirse el real y al poder venir el emir de Granada, el infante correría peligro⁵⁴³⁸.

El 2 de septiembre de 1410, un judío salió de Antequera certificando al infante que la villa no tenía agua salvo la que conseguían por un postigo, a lo que el infante aseguró que desde ese postigo no pudieran coger agua los antequeranos⁵⁴³⁹.

Estando ya las bastidas y escalas adobadas, las aproximaron a la ciudad y los ballesteros cristianos disparaban a los musulmanes que estaban en la torre donde se colocarían la escala hasta que, de tanto morir los antequeranos, ya dejaron de subir a la torre. Tras muchas idas y venidas, los cristianos colocaron la escala en la torre y muchos caballeros comenzaron a ascender hacia la torre mientras que los musulmanes hacían lo mismo para defenderla hasta que los cristianos se hicieron con la torre y ya los grandes hombres del rey combatieron la villa por todas partes, haciéndose con las torres y adarves donde colocaban los pendones y banderas. Los musulmanes huyeron al castillo, abandonando todo lo que podían, y desde allí combatieron a los musulmanes⁵⁴⁴⁰.

Tras esto, los musulmanes que estaban en el castillo pidieron al infante, por merced, que se les dejase ir a cambio de dejar el castillo libre. Sin embargo, al infante afirmó que no concedería tal pleitesía y les haría cautivos perdiendo todo lo que tenían, prefiriendo así los musulmanes quemar la villa y morir. Los musulmanes nuevamente intentaron mantenerse a salvo con todo lo que tenían, mientras que el alcaide de Antequera prefería morir defendiendo el castillo que rendirse. Finalmente, el infante transmitió mediante el Conde don Fadrique y el Obispo Don Sancho de Rojas, que los musulmanes abandonasen el castillo dándose al infante, dejasen las armas y los bastimentos, diesen los cautivos cristianos y salieran con lo otro, dando el infante mil bestias para llevar a sus mujeres e hijos y algunas cosas que tenían para ponerse a salvo en Archidona, entregándose el castillo⁵⁴⁴¹.

El 24 de septiembre entraron el Conde de Fadrique y el Obispo de Palencia, donde los moros le entregaron la torre del homenaje, poniendo el infante por alcaide a Rodrigo Narváez junto a 20 hombres de armas. Acto seguido mandó que todos los moros salieran de Antequera, poniéndose fuera del Real, en el camino de Archidona, sacando todo lo que se llevarían y se pusieran a salvo en Archidona, siendo 2628 personas, aunque antes, en el Real, estuvieron los moros vendiendo de su hacienda lo que quisieron⁵⁴⁴² (fig. 753).

Cuando el emir supo que el infante Don Fernando consiguió la villa y el castillo de Antequera y que los musulmanes que sobrevivieron partieron a Archidona, mostró su enfado y tristeza⁵⁴⁴³.

Una vez que había caído Antequera, se informó al infante que cerca había algunos castillos que podía tomar fácilmente, siendo: Aználmara, Cauche y Xébar. Tras reunirse el Consejo, se acordó que se combatesen. Esto se produjo el 28 de septiembre. La fortaleza de Aználmara combatió, pero luego sus habitantes la dejaron libre a pleitesía,

⁵⁴³⁸ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 83-92.

⁵⁴³⁹ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 93-94. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 93-94.

⁵⁴⁴⁰ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 95-103. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 94-95. VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera...*, pp. 68-72.

⁵⁴⁴¹ LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 19. LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 104-106. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 96. VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera...*, p. 74.

⁵⁴⁴² LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 106-107. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 96-97. VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera...*, p. 74.

⁵⁴⁴³ LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 108-109. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 97.

abandonando a salvo dichos musulmanes. En el caso de Cauche, se repitió la misma situación que en Aznámara y, por último, se produjo el combate en Xébar, donde se libró una fuerte batalla. Al castillo tuvieron que entrar por la fuerza, muriendo 14 musulmanes y otros se atrincheraron en la torre del homenaje donde pidieron pleitesía, petición que no querían los cristianos por haber matado y herido a los suyos. Como el Consejo supo que el castillo no se podría tomar sin que muriesen cristianos, acordó con los musulmanes que se fuesen por una puerta falsa por la noche mientras los cristianos no los veían. A la mañana siguiente, los cristianos fueron a combatir la torre, pero vieron que los musulmanes se fueron, tomándose la fortaleza, acto que el infante celebró con alegría. Finalmente, el 3 de octubre de 1410 (813 de la hégira), el infante Don Fernando se iría de Antequera hacia Sevilla⁵⁴⁴⁴.

Como los musulmanes supieron que el infante estaba en Sevilla, mil jinetes y 2000 peones fueron a tomar la fortaleza de Xébar, donde se produjo un duro combate. Allí accedieron a un cortijo donde se llevaron el trigo, la cebada y los caballos que tenía Pedro Sánchez de Escobar, el cual era alcaide de la fortaleza y se encontraba en la torre de dicha fortaleza, desde donde la combatía. El infante, teniendo previsto acceder a una tregua con el emir de Granada el 6 de noviembre, ordenó que no se entrara en tierras nazaríes, no obstante, los musulmanes, antes de que fuese esa fecha, siguieron combatiendo Xébar, tomándola por pleitesía y la aportillaron, de forma que cuando se hiciera la tregua, el término de Xébar fuese territorio del emirato nazarí al ser grande y bueno. Pero, los musulmanes se fueron antes de que fuese el 6 de noviembre, a lo que Rodrigo de Narváez volvió a tomar el castillo, lo adobó y puso 100 jinetes y 100 peones, volviendo a quedar en término castellano. Finalmente, la tregua se aprobó el 10 de noviembre de 1410 (813 de la hégira), suponiendo la liberación de 300 prisioneros castellanos⁵⁴⁴⁵.

- 12.4.6 Otros hechos durante el reinado de Juan II

A partir de la toma de Antequera, se sucedieron numerosas prórrogas de tregua entre Granada y Castilla, las firmadas por Yūsuf III en el 815/1412⁵⁴⁴⁶ y entre el dicho emir granadino y Fernando I de Aragón en el mismo año⁵⁴⁴⁷, 816/1413⁵⁴⁴⁸, 817/1414⁵⁴⁴⁹

⁵⁴⁴⁴ LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 19. LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera...*, pp. 109 y 113. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 97-99. VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera...*, pp. 56-57.

⁵⁴⁴⁵ ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, pp. 60-61. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 171. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 150 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 168-173. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 100-101. TORRES FONTES, J. (1973): “La regencia de Don Fernando...”, pp. 49-51.

⁵⁴⁴⁶ ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, p. 61. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 172. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 112.

⁵⁴⁴⁷ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 173-174.

⁵⁴⁴⁸ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 174-185. TORRES FONTES, J. (1973): “La regencia de Don Fernando...”, pp. 52-55.

⁵⁴⁴⁹ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 185-194. TORRES FONTES, J. (1973): “La regencia de Don Fernando...”, pp. 56-59.

818/1415⁵⁴⁵⁰ y 820/1417⁵⁴⁵¹; la tregua de Muḥammad VIII con Aragón en 821/1418⁵⁴⁵² y las firmadas por Muḥammad IX en 822/1419⁵⁴⁵³ y en 824/1421⁵⁴⁵⁴.

En el año 828/1424, ‘Alī, alcaide de Archidona, hizo una razzia por la vega de Antequera, atacando a las murallas de la ciudad donde halló la muerte, siendo sustituido por Sulaymān en la alcaidía del distrito. Este se dedicó a recorrer las campiñas de Écija, Osuna y Estepa, siendo emboscado por Rodrigo Narváez en la Peña de los Enamorados, llamada la zona como Torre de la Matanza, huyendo hacia Archidona. Después de este hecho, se produjo una tregua. No obstante, este pacto fue quebrantado por Pedro Narváez, alcaide de Antequera al hacer una razzia en las Cuevas de Belda y Cuevas Bajas⁵⁴⁵⁵.

Tras este hecho, hubo nuevamente treguas: las de 830/1426 firmada por Muḥammad IX⁵⁴⁵⁶, la de 831/1427 firmada por Muhammad VIII⁵⁴⁵⁷ y la de 833/1429 también rubricada por el mismo emir⁵⁴⁵⁸.

En el año 834/1430, se produjo nuevas correrías en el emirato, esta vez en la tierra de Ronda, robando en Igualeja, defendiéndose los musulmanes del ataque cristiano. Igualmente, los cristianos hicieron correrías cerca de Ronda y de Málaga, siendo derrotados aquellos musulmanes que osaron atacar a los cristianos. Tras huir el ejército de Narváez camino hacia Antequera, a la altura de Río Gordo fue víctima de una emboscada, huyendo los cristianos. En ese mismo año, se produjo una incursión hacia Málaga, limitándose los cristianos a talar los campos⁵⁴⁵⁹.

Un año después, en 835/1431, el Condestable Don Álvaro de Luna, tras atacar la vega de Granada, asentó su real cerca de Loja, talando siempre todos los cultivos y el día de Pascua, asentó su real cerca de Archidona durante dos días, talando los cultivos de cereal, viñas y huertas, derribando los molinos y una torre atalaya (o varias) que había cerca de

⁵⁴⁵⁰ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 195-201.

⁵⁴⁵¹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 172. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 153. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 19-21. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432. I. Las treguas de 1417 a 1426”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, n°6-7, pp. 298-303.

⁵⁴⁵² MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 204-215.

⁵⁴⁵³ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, p. 156. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 28. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, pp. 303-304.

⁵⁴⁵⁴ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 62. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 150 y 152. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 195-196. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 30. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, p. 305.

⁵⁴⁵⁵ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 215-220. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 32-36. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, pp. 307-309.

⁵⁴⁵⁶ TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, pp. 310-311.

⁵⁴⁵⁷ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 42-43. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, pp. 88-92. TORRES FONTES, J. (1988): “Las relaciones castellano-granadinas, 1427-1430”; en SEGURA GRAÑO, C. (Coord.): *Relaciones exteriores del Reino de Granada: IV del Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, pp. 88-92.

⁵⁴⁵⁸ FLORES, J. M. (De) (1784): *Crónica de D. Álvaro de Luna...*, p. 63. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 256-257. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, pp. 97-102. TORRES FONTES, J. (1988): “Las relaciones castellano-granadinas, 1427-1430”, pp. 97-102.

⁵⁴⁵⁹ PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 307-308. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 64-66.

Archidona. Al ver el Condestable que los musulmanes no salían a pelear, se volvió a Antequera para luego entrar a talar en Málaga⁵⁴⁶⁰.

A finales de 835/1431 se menciona algunas fortalezas de frontera como Montefrío, Íllora, Ronda, Iznájar, Archidona, Casarabonela, Setenil, Turón, Ardales, Castellar y Loja⁵⁴⁶¹.

Decir también que, en ese año, Yūsuf Ibn al-Mawl y Gómez de Ribera, hicieron un tratado de vasallaje en Ardales⁵⁴⁶². Poco después el emir Yūsuf IV, en unión con los cristianos, tomó Loja, Archidona e Iznájar⁵⁴⁶³.

Posteriormente, en el año 836/1432, Yūsuf IV fue intitulado sultán de Granada, Málaga, Almería, Gibraltar, Guadix, Baza y sus distritos, ratificando el tratado de vasallaje del año anterior, declarándose vasallo de don Juan II de por vida⁵⁴⁶⁴. Mientras tanto, el rey depuesto Muhammad IX el Zurdo se trasladó a Málaga, enviando mensajeros a Túnez para pedir auxilio e incluso a Alfonso V de Aragón. Es necesario aclarar que Yūsuf IV no dominó todas las ciudades, como, por ejemplo, Ronda y su Axarquía y el litoral. Con tal de someter el territorio rebelde, organizó una expedición contra Málaga que debió de no prosperar o fracasar⁵⁴⁶⁵.

Siendo nuevamente sultán granadino Muḥammad IX el Zurdo, el Adelantado Gómez de Ribera entró en la vega de Málaga, desolando las campiñas de Cártama, Campanillas y Churriana sin llegar a encontrar resistencia. Incluso llegó hasta los muros de Málaga, destruyendo los molinos del río Guadalmedina⁵⁴⁶⁶.

En 837/1433, el Adelantado Gómez de Ribera volvió a entrar en la vega de Málaga, arrasando los sembrados, talando los árboles y destruyendo los cortijos, asentando el real en el cerro de los Pendones entre Alhaurín y Cártama. A pesar de ser cauto, el Adelantado ya que consideraba que habría importantes fuerzas enemigas en Alhaurín y en Coín, no dispuso atacarlas ni perder de vista las fortalezas, pero Portocarrero se dirigió a Coín a atacarla, derrotando los musulmanes a los cristianos. Como consecuencia, el Adelantado, semanas después, quiso vengar lo sucedido, talando todo lo que pudo en la vega de Málaga sin ninguna resistencia. Igualmente, el Adelantado se apoderó de los castillos de Turón, Ardales e Iznájar al encontrarse desguarnecidas, salvo Ardales, que ofreció resistencia⁵⁴⁶⁷.

En el año 838/1434, se menciona que, combatiendo la villa de Álora debido a que los aloreños molestaban a los labradores de Antequera y Jimena, murió el Adelantado Diego de Ribera tras ser herido en las puertas de la villa mientras la sitiaba⁵⁴⁶⁸.

⁵⁴⁶⁰ CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero de Juan II*, estudio preliminar por Rafael Beltrán, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Universidad de Granada, Granada, pp. 94 y 98-99. FLORES, J. M. (De) (1784): *Crónica de D. Álvaro de Luna...*, p. 111. LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 118. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 315-316. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 85-87.

⁵⁴⁶¹ LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 127. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 324-325.

⁵⁴⁶² MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 222-227. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 116.

⁵⁴⁶³ CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero...*, pp. 118-119. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 117.

⁵⁴⁶⁴ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 66. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 175. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147-148 y 152. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 123-124.

⁵⁴⁶⁵ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 124-127.

⁵⁴⁶⁶ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 140.

⁵⁴⁶⁷ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 146-150.

⁵⁴⁶⁸ CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero...*, p. 162. LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 155. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor*

Al año siguiente, el Maestre de la Orden de Alcántara, don Gutierre de Sotomayor, supo que Archidona no estaba bien guarnecida por lo que pensó en asaltarla por sorpresa, saliendo en marzo desde Écija hasta Archidona. No obstante, el enemigo musulmán observaba a los cristianos cuando venía a la altura de la Peña de los Enamorados, fueron atacados, suponiendo una dura derrota cristiana⁵⁴⁶⁹.

En el año 843/1439, se produjo unas treguas que duraría hasta el 846/1442 a cambio del pago de las parias y de la entrega de cautivos, demarcándose la frontera, de forma que, por la parte malagueña, serían las castellanas Ardales, Turón y Cuevas de Belda. Estas treguas serían la propia de 843/1439 entre ‘Abd Allāh al-Amīn e Íñigo López de Mendoza con un valor de tres años⁵⁴⁷⁰, otra en el mismo año entre el emir Muḥammad IX y el rey Juan II de Castilla⁵⁴⁷¹, la renovación de la tregua en el 846/1442⁵⁴⁷², una nueva tregua por tres años en el 847/1443⁵⁴⁷³, en el año 249/1445 con Navarra⁵⁴⁷⁴ y, en el 851/1447, otra prórroga, protagonizada posiblemente por Muḥammad X⁵⁴⁷⁵.

A partir del año 852/1448 se produjo el cuarto y último reinado de Muḥammad IX el Zurdo. En dicho año, la frontera se mantuvo en hostilidad debido a las incursiones de los granadinos en tierras castellanas, de forma que el alcaide de Castellar, Juan de Saavedra, penetró hasta el valle de Cártama sin sospechar que vendría un poderoso ejército malagueño con objetivo de razziar la comarca sevillana, hasta verse envuelto en una batalla enemiga, siendo una derrota cristiana y siendo apresado en Marbella hasta su liberación en el año 854/1450⁵⁴⁷⁶.

En el año 853/1449, el infante Sa‘īd, nieto de Yūsuf II, se sublevó contra Muhammad IX el Zurdo, adueñándose, con el apoyo de Juan II, de una parte de la provincia de Málaga, estableciendo su corte en Archidona donde se intituló como rey. Llegaron embajadores granadinos a la corte del rey Juan II, accediendo el rey castellano a una tregua en 854/1450, cuya vigencia sería de un año. Mientras tanto, Sa‘īd se apoderó de Málaga,

Rey Don Juan..., p. 343. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 156-157.

⁵⁴⁶⁹ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 162-164.

⁵⁴⁷⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 179. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1991): “Castilla, Granada y la tregua de 1443”; en ALVAREZ PALENZULEA, V. A.; LADERO QUESADA, M. A. y VALDEÓN BARUQUE, J. (Coords.): *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Universidad de Valladolid, pp. 302-305. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 228-243.

⁵⁴⁷¹ AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1879): *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y de Granada*; Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 36-60 y 68-149. GARCÍA LUJÁN, J. A. (1998): “Las treguas con Granada de 1439”; *Qurtuba, estudios andalusíes*, 3, pp. 42-45. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 150 y 152. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 190-191.

⁵⁴⁷² LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 179. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 198-200.

⁵⁴⁷³ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 179. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1991): “Castilla, Granada y la tregua de 1443”, pp. 305-313. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1998): “Acerca de las relaciones diplomáticas castellano-granadinas en la primera mitad del siglo XV”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12, pp. 2 4-30. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 147-148, 150 y 152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 244-251. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 200.

⁵⁴⁷⁴ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 251.

⁵⁴⁷⁵ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 152.

⁵⁴⁷⁶ SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 215-217.

ciudad que se convirtió en la corte del rebelde⁵⁴⁷⁷. Dicha tregua sería renovada en 856/1452 por Juan II teniendo una vigencia de cinco años⁵⁴⁷⁸.

- 12.4.7 La toma de Archidona en tiempos de Enrique IV

El 25 de abril de 1455 (860 de la hégira), partió desde Écija el rey Enrique IV con el objetivo de escalar la villa de Archidona, pero tuvo que cambiar su propósito y se centró en hacer correrías en la zona. Posteriormente, el rey con sus hombres se asentó en la vega de Antequera, talando los campos de Archidona y, aunque los musulmanes salieron a defender las huertas, debido a las armas del ejército cristiano, tuvieron que retroceder a su fortaleza⁵⁴⁷⁹.

El primero de mayo, el rey fue hacia Málaga, asentando su real cerca de Álora, donde apresaron a algunos musulmanes, tomaron el ganado y talaron los cultivos, sin intención de atacar Álora. Pocos días después, a una legua de Málaga colocó el Real, haciendo daño a las tierras, produciéndose algunas escaramuzas donde mataron a musulmanes. El emir de Granada respondió enviando 1500 jinetes y dos caballeros, sucediéndose la quema y robos en Pupiana y en la fortaleza de Loabin, Lonbin o Linbuy, además de Huriana, Sarriana o Gurriana con otra fortaleza, donde fallecieron algunos musulmanes que la defendían. Se produjo el encuentro entre el emir Abū Naṣr Sa'd (Çiriça o Ariça) y el rey Enrique IV, al que suplicó que cesara la tala. Lo único que se realizó fue el derribo de una torre que estaba junto las huertas del rey, donde había una casa muy hermosa, pero el rey no lo consintió, hasta que levantó el real y volvió hacia Écija⁵⁴⁸⁰.

El 10 de mayo, habiendo ordenado el rey levantar el real de la vega de Málaga, dejó a algunos cristianos en la retaguardia por si algunos musulmanes aprovecharan para atacar. El rey se movió hacia Pupiana, lugar que habían quemado sin consentimiento del rey Enrique IV, ya que no le interesaba a ser un lugar leal al emir Abū Naṣr Sa'd. Tras ello, el rey asentó su real cerca de Álora, donde recibió presentes por parte de los aloreños y liberaron cautivos, ya que era villa leal al emir Abū Naṣr Sa'd, produciéndose compras de alimentos por parte de los cristianos. Posteriormente, partió hacia la vega de Antequera donde se produjo una algarada por parte de los habitantes de Archidona contra los cristianos⁵⁴⁸¹.

En el 861/1456, el rey ordenó hacer una incursión en tierra nazarí, reuniendo en los prados de Antequera o de Álora, 800 hombres de armas, 3000 jinetes y entre 12.000 y 13.000 peones. Una parte del ejército con el rey fue a hacer correrías en el valle de

⁵⁴⁷⁷ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 252-254. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muhammad IX sultán de Granada*, pp. 220-221.

⁵⁴⁷⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 184. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 255-259.

⁵⁴⁷⁹ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana) (Tomo II. Crónica)*, edición crítica y comentada de María Pilar Sánchez Parra; Ediciones de la Torre, Madrid, pp. 29-30. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 71. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV" del Dr. Galíndez Carvajal*; CSIC e Instituto Jerónimo de Zurita, Murcia, pp. 96-97. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid, p. 14.

⁵⁴⁸⁰ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, pp. 30-32. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 71. PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*; Tomo I, Madrid, pp. 184-186. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 97-98. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas...*, pp. 14-15.

⁵⁴⁸¹ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, pp. 32-33. ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 71. PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV...*, p. 187. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 99-100.

Cártama y otros lugares cercanos, apresando a musulmanes y tomando ganado. Tras esto, volvió al real de Antequera. Al día siguiente, el rey asentó su real en la vega de Málaga donde estuvo nueve días, haciendo únicamente talas de panes y no de huertas ni viñas, pero sí se quemaron algunas alquerías que ya estaban abandonadas. También hubo escaramuzas donde murieron de ambos bandos. Al ver el rey que había poco mantenimiento para los caballos, trasladaron el real al valle del Çaer, en el término de Marbella, donde había muchas tierras de panes. A pesar del peligro de tener las sierras tan cercanas, los musulmanes no atacaron, aunque a la altura de Benalmádena, algunos musulmanes hicieron burlas de los cristianos desde un baluarte de madera, a lo que el ejército cristiano respondió atacando y entrando por la fuerza de armas, quemando sus puertas, siendo heridos varios cristianos⁵⁴⁸².

Los cristianos continuaron su camino, mientras que los musulmanes se quedaron en su fortaleza a la vez que ardía. Parece ser que el fuego fue tan grande que los musulmanes de Estepona lo vieron y abandonaron su villa, llevándose todo consigo y subiendo a la sierra. El real pasó junto a Fuengirola, y al entender que se podía tomar, la combatieron, defendiéndose los musulmanes todo lo que podían. Varios cristianos fueron heridos y los musulmanes no tenían con qué atacar ya, dedicándose a lanzar piedras y ladrillos, hasta que pidieron hablar con el rey cristiano, de manera que este exigió que los cristianos abandonasen la fortaleza. Posteriormente, el real se asentó cerca de Marbella donde se hizo tala en los cultivos de pan y al día siguiente, el real se asentó cerca de la villa de Estepona⁵⁴⁸³.

El rey se aposentó en la villa de Estepona, la cual estaba despoblada y el marqués de Villena pidió que se le hiciese merced de dicha villa a cambio de poblarla y sostenerla, que, tras analizar el entorno para comprobar su viabilidad de defenderse contra los musulmanes, se la concedió⁵⁴⁸⁴.

Hubo otra correría por parte de los cristianos, esta vez ordenada por el alcaide de Antequera hacia el valle de Cártama, produciéndose el 12 de octubre de dicho año, pasando cerca de la villa de Álora, llegando a Cártama y corriendo hacia la tierra de Churriana, haciéndose con ganado y apresando a algunos musulmanes. Sería a la vuelta, cerca de Álora cuando encontraron a 400 jinetes y 1000 peones nazaríes. Finalmente, se produjo una batalla, volviendo el alcaide victorioso a la villa de Antequera⁵⁴⁸⁵.

Tras estos hechos, se produjo una tregua entre el emir Abū Naṣr Sa'd y Juan Bravo, mandatario de Pedro Girón, a la sazón Maestre de Calatrava⁵⁴⁸⁶. Este nuevo emir firmaría

⁵⁴⁸² ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, pp. 52-53. ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, p. 72. PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV...*, pp. 223-224. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 115-116. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas...*, p. 32.

⁵⁴⁸³ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, p. 54. ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, p. 72. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 116-117. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas...*, pp. 33-34.

⁵⁴⁸⁴ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, p. 55. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, p. 117. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas...*, p. 34.

⁵⁴⁸⁵ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, pp. 62-63. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 122-123. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas...*, pp. 39-40.

⁵⁴⁸⁶ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 186-187. MATA CARRIAZO, J. (de) (1953): "Las últimas treguas con Granada"; *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 3, p. 34. MELO CARRASCO, D. (2012): "En torno al vasallaje y las parias...", pp. 151-152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 259-261. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 143.

otros tratados de paz como el del año 862/1457⁵⁴⁸⁷, 863/1458⁵⁴⁸⁸, 864/1459⁵⁴⁸⁹ y 865/1460⁵⁴⁹⁰.

En el 867/1462 se produjo una incursión castellana en la Axarquía, según decía Martín Fernández de Córdoba, que al llegar a esta zona dijo “fálleme asy mesmo en la del Axerquía, a donde fasta oy no se fallará batallas de cristianos aver llegado”⁵⁴⁹¹. Ese mismo año el emir Abū Naṣr Sa‘d llevó a cabo otro acuerdo de paz⁵⁴⁹², renovándose al siguiente año⁵⁴⁹³.

Dos años más tarde, en el 869/1464 (según Torres Fontes en el 867/1462 y según Mata Carriazo en el 868/1463), Don Pedro de Girón, maestre de Calatrava, conquistó la villa de Archidona, con gran ayuda del caballero Luis de Pernia y del conde de Cabra, Diego de Córdoba⁵⁴⁹⁴ (fig. 753). Tras esto, Abū Naṣr Sa‘d firmaría unas treguas⁵⁴⁹⁵, prorrogándose al año siguiente⁵⁴⁹⁶ y realizándose un tratado de paz en el año 872/1467⁵⁴⁹⁷.

En el año 874/1469, se produjo la visita del rey Enrique IV a Antequera, concertó una cita con el caudillo de Málaga llamado Alquirçote y fue a Archidona a verse con él, al ser este vasallo del rey⁵⁴⁹⁸. Ese mismo año se produjo una tregua entre Mawlāy Ḥasan (Muley Hacén) y Enrique IV⁵⁴⁹⁹, renovándose en el 876/1471⁵⁵⁰⁰ y en el 877/1472⁵⁵⁰¹.

⁵⁴⁸⁷ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 187. MATA CARRIAZO, J (de) (1953): “Las últimas treguas con Granada”, pp. 135-136. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, p. 151. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 261-262. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 473-474.

⁵⁴⁸⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 187-188. MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 151-152. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 265. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 132-133.

⁵⁴⁸⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 187. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 152-153.

⁵⁴⁹⁰ MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias...”, pp. 26-278. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 150.

⁵⁴⁹¹ PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 269-270.

⁵⁴⁹² MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 280-284. TORRES FONTES, J. (1963): “Las treguas con Granada de 1462 y 1463”; *Hispania. Revista Española de Historia*, 90, pp. 194-196.

⁵⁴⁹³ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 188. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 285-289. TORRES FONTES, J. (1963): “Las treguas con Granada de 1462 y 1463”, pp. 197-199.

⁵⁴⁹⁴ ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV...*, pp. 135-136. ARIÉ, R. (1992): *El reino nazarí de Granada...*, pp. 73 y 75. PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV...*, p. 384. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, p. 184. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 190. VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas...*, p. 87.

⁵⁴⁹⁵ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 188. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 290-292. PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV...*, p. 394. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 500-502.

⁵⁴⁹⁶ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, p. 292.

⁵⁴⁹⁷ MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 292-295.

⁵⁴⁹⁸ TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 352-353.

⁵⁴⁹⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 188. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 296-299 y 302-306. MONFERRER SALA, J. P. y PINILLA MELGUIZO, R. (1998): “Tres documentos árabes granadinos sobre las treguas de 1469 y 1472”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª época, nº12, pp. 236 y 245-246. TORRES FONTES, J. (1979): “Las treguas con Granada de 1469 y 1472”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº4-5, pp. 220-223 y 233-235.

⁵⁵⁰⁰ MATA CARRIAZO, J (de) (1953): “Las últimas treguas con Granada”, pp. 32-33. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 306-307.

⁵⁵⁰¹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 188. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 307-318. MONFERRER SALA, J. P. y PINILLA MELGUIZO, R. (1998): “Tres documentos árabes...”, pp. 254-257. TORRES FONTES, J. (1979): “Las treguas con Granada de 1469 y 1472”, pp. 226-229 y 235-236.



Figura 753: La conquista del emirato *nasrī* de Granada en los siglos XIV-XV. En color coral, las tierras arrebatadas a Granada entre 1292 y 1462. Fuente: Monsalvo Antón, 2010: 273.

12.5 El dinamismo de la frontera

Hablar de frontera en un periodo de tiempo extenso donde sucedían fricciones entre distintos Estados nos obliga a subrayar el concepto de dinamismo de la frontera. Una frontera perteneciente a un territorio peninsular y que dividían a dos formaciones estatales, dos sistemas económicos, dos ejércitos, dos religiones y dos sociedades culturales y lingüísticas distintas⁵⁵⁰².

Tal y como indicaba González Jiménez⁵⁵⁰³, la frontera entre Granada y Castilla no era una frontera fija, no estaba establecida mediante un tratado, era una frontera temporal, si bien para Granada su frontera era de hecho, no era legalmente reconocida ya que de una década a otra podía variar considerablemente. Pero también hay que matizar que debemos de hablar de intervalos de tiempo en los que más o menos la frontera en toda su extensión o una o varias partes de la frontera sí se han mantenido más o menos permanente fruto de una estabilidad. De cualquier forma, el aspecto geográfico sería importante a la hora de delimitar ambas fronteras ya que se tenían en cuenta los ríos, montañas, etc.⁵⁵⁰⁴.

Como más adelante explica, aunque hubiera buenas relaciones en ciertos momentos, la frontera constituía un territorio de nadie visto como una zona bélica⁵⁵⁰⁵. Y es que, como posteriormente veremos, pese a los diferentes tratados de tregua entre Granada y Castilla

⁵⁵⁰² GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1987): “La frontera de Granada a mediados del siglo XIV”; *Revista de Estudios Andaluces*, nº9, p. 70. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2014): “La frontera de Granada: tres siglos de paz y de guerra”; *Myrgetana*, nº130, p. 20.

⁵⁵⁰³ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2014): “La frontera de Granada...”, p. 20.

⁵⁵⁰⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1987): “La frontera de Granada...”, p. 70.

⁵⁵⁰⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1987): “La frontera de Granada...”, p. 70. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2014): “La frontera de Granada...”, p. 21.

y/o Aragón, tenían una duración limitada, momentos en los que había una normalidad aparente, ya que había conatos violentos en la frontera, a cambio del pago de las parias a Castilla y de la liberación de cautivos cristianos⁵⁵⁰⁶.

- 12.5.1 El establecimiento de una primera frontera en el siglo XIII

Bien es sabido que el emirato *naṣrī* tuvo su origen en el año 636/1238, compuesto fundamentalmente por las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga. Con la incorporación de algunas fortalezas entre 637/1239 y 639/1241, tales como Osuna, Aguilar, Baena, Cabra, Écija, Marchena, Morón, Estepa, Lucena, etc. definía en el sector gaditano y malacitano una línea de fortificaciones que se consolidaría con el Pacto de Jaén del año 644/1246 entre Muḥammad I y Fernando III de Castilla.

En lo que nos atañe, si bien Belda llegó a tomarse en el año 638/1240, el dominio cristiano sobre esta fue temporal, como Benamejí o Rute. Es en estos momentos que podemos considerar a una plaza malacitana como fronteriza. Belda como *tagr* estuvo flanqueada por una red de fortalezas, tales como la mencionada Benamejí al oeste, Iznájar al este y Rute al norte en gran parte del siglo XIII.

Igualmente, rodeando a Belda encontramos una serie de atalayas, como la de El Canuto al sur de la fortaleza de Rute, la atalaya de Nador y una posible atalaya más al norte de esta que da nombre al paraje de Las Atalayas; al noroeste una atalaya sobre el río Vécar, además de la atalaya-rábida de las Mezquitillas y la atalaya de Fadin Adenna y, por último, El Hacho, al norte de la fortaleza de Benamejí, ocupando el flanco occidental de Belda. Igualmente, el sector nororiental, sería vigilado por una serie de atalayas en el entorno de Priego de Córdoba. Este conjunto de atalayas, o al menos gran parte de ellas, tuvieron que erigirse como muy tarde en la primera mitad del siglo XIII, ya que son mencionadas en los deslindamientos de Bella Lucena del año 662/1263⁵⁵⁰⁷.

Este sector de atalayas y fortificaciones junto a la torre del Madroño al suroeste de La Roda de Andalucía, conformaría un primer escudo de las ciudades de Antequera y Archidona, fortalezas que contaban con otro conjunto de atalayas en su alfoz, de las cuales más adelante nos ocuparemos.

Así pues, si Archidona y su acceso quedaba protegida por las fortalezas de Benamejí, Belda, Rute e Iznájar al norte, una ciudad como Antequera, al establecerse como punto fronterizo tras la caída de Estepa y Osuna, podría quedar a la merced de incursiones cristianas. De hecho, tenemos noticias para los dos siglos siguientes de algunas tales como en los años 739/1338, 761/1361 y 810/1407⁵⁵⁰⁸.

Sería lógico pensar que, tras el Pacto de Jaén del año 644/1246 y como muy tarde en la primera mitad del siglo XIV, se desarrollase un programa de reorganización de la frontera, muy necesario para el sector noroccidental del emirato *naṣrī*.

Por una parte, a Archidona se le adjudicaría una serie de atalayas que sirvieran para el control de su vega y del viario que atravesaba, además de tener la función de comunicarse con otras fortalezas. Archidona tenía al norte las fortalezas de Belda, Iznájar y Cesna, al este Loja y al oeste Archidona. Es por ello que, a 13,5 kilómetros al oeste debió de existir una atalaya cuya existencia ha quedado reflejada en el topónimo “Torrecilla”, a unos 10 kilómetros al suroeste, quedaría comunicada con Antequera a través de la atalaya de la

⁵⁵⁰⁶ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2014): “La frontera de Granada...”, pp. 21-22.

⁵⁵⁰⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2014): “Atalayas de frontera...”, pp. 250-254.

⁵⁵⁰⁸ CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno...*, pp. 362-365. LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla...*, p. 333. PÉREZ DE GUZMAN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 40-41.

Peña de los Enamorados, siendo esta la posible torre de la Matanza; a unos 13 kilómetros al noroeste se descubre el topónimo “La Atalaya”, sede de otra torre, esta situada al norte de Villanueva de Algaidas; a algo más de 7,5 kilómetros al este, el topónimo la Torrecilla, lindando con el límite actual con Granada; y a casi 7 kilómetros al sur, en una rica zona llana, otra posible estructura de vigilancia en el cortijo de la Atalaya. Además, el deslindamiento entre Loja y Archidona nos habla de una serie de atalayas, como la “atalaia gorda que se diçe alcaria de Badala”, otra atalaya “casi llana que se diçe de Audilbar”, otra atalaya que “se diçe la voca del Cubil” y otra atalaya que “se diçe del Almendro”⁵⁵⁰⁹.

Por otra parte, Antequera cubriría toda su extensa tierra con una red de atalayas cuyo objeto compartía con Archidona, debía de vigilar bien la frontera, los accesos hacia Antequera y toda la tierra fértil. Cualquier amenaza por parte de Castilla, debía de transmitirse rápidamente hacia la alcazaba de Antequera y a otras como Archidona, Teba, etc. para servir de ayuda.

Además de las mencionadas atalayas de la Peña de los Enamorados o Torre de la Matanza a algo más de 8 kilómetros al noreste, la Torrecilla a algo más de 14 kilómetros al norte y La Atalaya a 22,5 kilómetros al norte, se completaría con otras infraestructuras. A casi 4 kilómetros al este, la loma de la Atalaya; a 7,5 kilómetros al sureste la torre Árboles, a 1,5 kilómetros al oeste la torre del Hacho, a algo más de 6 kilómetros al oeste la torre del Espartal, a 13 kilómetros al oeste la torre de Gonzalo Hernández que da nombre al topónimo la Torrecilla o Torre Vieja; a 16 kilómetros al oeste, la torre Borxe el Granadín; a casi 12 kilómetros al oeste el topónimo La Torre; a algo más de 6 kilómetros al noroeste la torre del Pontón; a casi 12 kilómetros al noroeste la torre del Cuchillo; a casi 16 kilómetros al noroeste la torre de Bobadilla; a 21,5 kilómetros la atalaya alta de Cañaveralejo; a 13,5 kilómetros al noroeste la torre de Mollina y a 30 kilómetros también al noroeste, la torre del Madroño. Sobre estas atalayas se ha vertido numerosos trabajos de investigación, útiles para el conocimiento arqueológico, arquitectónico e historiográfico de las mismas⁵⁵¹⁰.

Igualmente, Teba contaría con una atalaya, la llamada Torre Alcaide a 1,8 kilómetros al noroeste; la Torrecilla a algo más de 4 kilómetros al sur, la cual enlazaría con la torre de alquería de Ortegicar y la fortaleza de Cañete; y, finalmente, a unos 12,5 kilómetros al sureste, entre la torre del Borxe el Granadín y la fortaleza de Ardales, una posible torre en el puerto de las Atalayas⁵⁵¹¹.

Pero tampoco debemos de olvidarnos del Campo de Cámara. Entre el Torcal de Antequera al sur de esta ciudad y el Desfiladero de los Gaitanes, al sureste de la fortaleza de Teba, existía un paso en el denominado Valle de Abdalajís. El acceso enemigo a través de esta zona le permitiría fácilmente entrar en el Campo de Cámara, este al sur del Torcal

⁵⁵⁰⁹ BARRIOS AGUILERA, M. (1988): *Libro de los Repartimientos de Loja I*; Universidad de Granada y Ayuntamiento de Loja, Granada, pp. 58-59.

⁵⁵¹⁰ ALIJO HIDALGO, F. (1983): *Antequera y su tierra...*, pp. 68, 75, 82, 83, 84, 87, 90, 109, 127, 128, 138, 179, 181, 208, 209, 211, 212, 219, 225, 228, 236, 237, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 253, 264, 266, 288, 290 y 292. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): “La defensa de la frontera...”, pp. 354-359. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2006): “En torno a la primera frontera medieval de Antequera: las torres de frontera entre Estepa y Antequera”; en TORO CEBALLOS y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento. Homenaje al prof. González Jiménez*, pp. 316-320. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 54-55. SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C. (2000): “Acerca de los sistemas defensivos de Antequera en la frontera (1236-1487). Notas para su estudio”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. Alcalá La Real*, Jaén, pp. 719-720.

⁵⁵¹¹ MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga”, pp. 57-58.

y al norte de los montes de Málaga, pero también al valle del Guadalhorce, si bien a mitad de camino se hallaría la fortaleza de Álora. Es en este punto, en el cerro del castillo a 779 metros de altitud donde se levantase el castillo de Aznalmara, escudado por la torre de Abdalajís a 1 kilómetro al este y la torre de Gonzalo Hernández a 3 kilómetros al oeste, teniendo también conexión con la torre del Espartal a algo más de 6 kilómetros al noreste y con una posible atalaya cuyo topónimo es “La Torre”, a casi 6 kilómetros al noroeste⁵⁵¹².

Por tanto, la línea fronteriza en el siglo XIII se configuró de la siguiente forma de este a oeste en el sector más inmediato a las tierras malagueñas: Rute, Iznájar, Belda, Benamejí, Antequera, Teba, Cañete, Pruna, Olvera y Zahara (fig. 754).



Figura 754: Primera y segunda línea de fortalezas y atalayas del sector noroccidental del emirato *nasrī* de Granada en el siglo XIII. Fuente: elaboración propia.

⁵⁵¹² FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 145-151. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1993): “El aparato defensivo - militar antequerano en la Edad Media”; *Revista de Estudios Antequeranos*, nº2, pp. 353-354. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): “La defensa de la frontera...”, p. 351. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 975-977. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga”, p. 58. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, pp. 18 y 20. SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C. (2000): “Acerca de los sistemas defensivos...”, pp. 715-717. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, pp. 88 y 169.

- 12.5.2 La inestabilidad fronteriza en el siglo XIV

El siglo XIV se mostraría como una centuria muy inestable en la frontera, no sólo por algunas pérdidas definitivas, sino por una serie de conquistas y reconquistas también acompañadas de treguas, además de sucesivas incursiones que no iremos enumerando.

En efecto, el siglo XIV sería muy significativo para las tierras malagueñas por la caída de Teba en el año 731/1330 y los ataques a las diferentes fortalezas cercanas a estas. Podemos hablar de dos zonas fronterizas que fueron objetivo de los cristianos: la septentrional en el entorno de Belda y la noroccidental en el entorno de Teba. Las conquistas que irían sucediendo ofrecería un claro avance de línea fronteriza castellana hacia tierras malagueñas.

Por un lado, al norte de Antequera y Archidona, Belda constituida como *tagr* estuvo flanqueada por una red de fortalezas, tales como la mencionada Benamejé al oeste en parte del siglo XIII y hasta 703/1303, entre 732/1331 y 742/1341 y entre 744/1343 y 764/1362; Iznájar al este en parte del siglo XIII hasta 764/1362 y desde el año 768/1366 hasta la primera mitad del siglo XV y, finalmente, Rute al norte desde parte del siglo XIII hasta 713/1313, desde 725/1324 hasta 742/1341 y desde 771/1369 hasta la primera mitad del siglo XV.

No obstante, viéndolo desde la perspectiva opuesta, en ciertos intervalos como en el primer tercio del siglo XIV, la pérdida de Benamejé y Rute aislaba a Belda. Igual sucedía entre los años 742/1341 y 744/1343 y a partir de 764/1362 con la incorporación de Benamejé a Castilla. Y, por último, entre 742/1341 y 771/1369 Rute también engrosó la frontera castellana.

Así pues, la tierra de Antequera se consolidaba como tierra fronteriza e incluso Archidona quedaba más desprotegida al contar en ciertos momentos con Belda como escudo.

Por otro lado, ya hemos visto como el emirato *naṣrī* tenía en su poder desde su fundación las fortalezas de Ardales, Cañete, El Burgo, Las Cuevas, Ortegícar, Teba y Turón en el sector malacitano; la de Olvera, Setenil, Torre Alháquime y Zahara en el gaditano; y la de Pruna en el sevillano.

Más concretamente, la frontera se configuraría así: si nos ubicamos en la torre del Madroño, ubicada al noreste de Sierra de Yeguas y al oeste de La Roda de Andalucía, la próxima atalaya sería la Alta de Cañaveralejo en el alfoz antequerano, ambas construidas para informar de incursiones enemigas a Antequera y otras fortalezas. Continuarían las posesiones granadinas con la torre Alcaide que adelantaba a la fortaleza de Teba, para seguir hacia la fortaleza de Cañete la Real, proseguir al otro lado de la sierra con El Atalayón; en la zona sevillana contaríamos con la fortaleza de Pruna y ya en tierras gaditanas, las fortalezas de Setenil, Carasta, Olvera, Torre Alháquime y Zahara.

Gran parte de estas fortalezas serían tomadas por Alfonso XI entre 728/1327 y 731/1330 temporalmente, como Ardales, Cañete, Las Cuevas, Ortegícar, Pruna, Torre Alháquime y Turón, mientras que Olvera y Teba lo harían de forma definitiva. Estas fortalezas perdidas temporalmente sólo se mantuvieron bajo la órbita castellana hasta 734/1333, cuando fuesen recuperadas por el poder *naṣrī*. La acción del rey castellano Pedro I arrebataría a Granada en el año 764/1362 las fortalezas de Ardales, Cañete, El Burgo, Las Cuevas y Turón, mientras que Ortegícar, Pruna y Torre Alháquime resistieron

a las conquistas. Sin embargo, en el 770/1368, Muḥammad V habría recuperado estas fortalezas perdidas⁵⁵¹³ (fig. 755).

A fin de cuentas, en el siglo XIV tenemos una frontera muy dinámica, en la que la tierra de Antequera queda totalmente desprotegida por su lado occidental y donde el acceso al valle del Guadalhorce y a la serranía de Ronda muestra vulnerabilidad en gran parte entre 728/1327 y 734/1333, entre 764/1362 y 770/1368 y en menor medida entre 791/1389 y 799/1396 (fig. 755).

Obviando las pérdidas definitivas de Olvera y Teba, será a efectos de las conquistas castellanas sucedidas entre 728/1327 y 734/1333 cuando Ardales, Cañete, Las Cuevas, Ortegaícar, Pruna, Torre Alháquime y Turón se conviertan en posesiones castellanas y la frontera granadina la conforme de este a oeste Antequera, Aznalmara, Álora, Casarabonela, El Burgo, Ronda, Setenil y Zahara (fig. 755)

Tras haberse restituido la frontera, salvo Olvera y Teba, la frontera quedó dibujada entre 734/1333 y 764/1362 de la siguiente forma: Antequera, Aznalmara, Ardales, Turón, Cañete, Pruna, Torre Alháquime y Zahara (fig. 755).

Las conquistas de Pedro I en el año 764/1362 de las fortalezas de Ardales, Cañete, El Burgo, Las Cuevas y Turón, configurarían un plano fronterizo muy parecido al de los años 728/1327 – 734/1333, si bien Ortegaícar, Pruna y Torre Alháquime no llegaron a caer en manos del monarca castellano. Así pues, la frontera sería la siguiente: Antequera, Aznalmara, Álora, Casarabonela, Yunquera, Ortegaícar, Ronda, Setenil, Pruna, Torre Alháquime y Zahara (fig. 755).

Con la recuperación de las fortalezas por parte de Muḥammad V entre 768/1366 y 770/1368, se volvería a establecer la siguiente línea de *tugūr*: Antequera, Aznalmara, Ardales, Turón, Ortegaícar, Cañete, Pruna, Torre Alháquime y Zahara (fig. 755).

Finalmente, la toma de Turón en 792/1389 y su corta experiencia bajo dominio castellano hasta el año 799/1396, provocó que el nexa Ardales-Turón-Ortegaícar-Cañete se rompiera temporalmente, dando paso al siguiente: Ardales-Casarabonela-El Burgo-Ortegaícar-Cañete (fig. 755).

Las vicisitudes de este siglo marcadas por importantes conquistas castellanas, así como amplios momentos de relativa paz, motivarían a que Yūsuf I y Muḥammad V se ocupasen de la reorganización de la defensa de la frontera, sin excluir de ninguna forma el interior del emirato *naṣrī*.

Anteriormente enumeramos una serie de atalayas en los alfores de Antequera y Archidona que pudieron ser levantadas en el siglo XIII como sería obvio pensar al ser territorios fronterizos. No obstante, a falta de excavaciones arqueológicas, no podemos

⁵⁵¹³ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 39. FERNÁNDEZ GUIRADO, M. I. (1995-1996): “Trabajos de documentación...”, p. 219. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 133, 206-207, 220-221, 424, 456-457 y 469-470. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 149 y 159. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 806, 809, 832, 835, 838 y 969. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera...*, pp. 48-49, 61, 74-75, 93-94, 113-114 y 126. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2001): “El distrito de Turón...”, p. 658. MUJTĀR AL-‘ABBĀDĪ, A. (1973): *El reino de Granada...*, pp. 13, 14 y 51. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval...*, pp. 373-378, 401, 404-406, 407-408, 449, 490-492 y 497-499. PÉREZ ORDÓÑEZ, A. (2009): *Sierra de Cádiz andalusí*, pp. 41-42 y 48. REQUENA, F. (1968a): “Álora, Ardales y Turón, los castillos defensores de Bobastro”; *Castillos de España. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº60, pp. 34 y 41. REQUENA, F. (1968b): “Castillos de Umar Ibn Hafsun. Segunda línea defensiva de Bobastro. Teba, Cañete, Tolox y Casarabonela. El Torcal antequerano”; *Castillos de España. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº62, fols. 6-7 y 11. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, pp. 274-276, 281, 313 y 345. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, pp. 118, 126 y 285. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, pp. 125 y 137.

afirmar que todas fuesen construidas en el siglo XIII, ni tampoco lo contrario, por lo que la posibilidad de que alguna fuese levantada en el siglo XIV no sólo no es desechable, sino que es plausible, pero insistimos en el desconocimiento de una cronología más exacta.

Si bien es cierto que seguía constituyendo un importante *tagr*, a ojos de Málaga no debía de ser suficiente. La pérdida de Teba en el año 731/1330 y las sucesivas conquistas de Ardales, Cañete, El Burgo y Turón suponía que para que los cristianos accedieran al fértil valle del Guadalhorce, solamente había que hacer frente a las fortalezas de Álora y de Casarabonela. Mientras que, en el caso de adentrarse en el Campo de Cámara, a la sazón granero de Málaga, había que atravesar el paso del castillo de Aznalmara y evitar dentro de estas tierras una probable ofensiva desde Antequera. Pero también se podría atacar a Antequera desde el Torcal desde el puerto de la Escaleruela al sur, la Boca del Asno desde el sureste e incluso desde el puerto de las Pedrizas y el puerto de la Fresneda al sureste.

En el caso de acceder al valle del Guadalhorce, el emirato emplearía contingentes militares de Málaga, Cártama, Fahala, Benamaquiz, Coín, Monda, Guaro, Tolox, Yunquera, Alozaina, Casarabonela y El Burgo, en el caso de que esta última estuviera dentro de las posesiones nazaríes. Sin embargo, era necesario una red de atalayas que vigilase todo el valle del Guadalhorce y comunicasen unas con otras, que algunas alquerías contasen con torres para la defensa y vigilancia, además de llevarse a cabo un programa reformador de las fortalezas.

Y respecto al Campo de Cámara, se debía de llevar a cabo un programa complejo ya que la defensa de esta zona podía llevarse a cabo por parte de Antequera, Aznalmara, Málaga y Comares. No obstante, no era suficiente, pues había que garantizar que en los puertos más importantes que pudieran conectar Antequera y el Campo de Cámara hubiese una fortaleza (Xébar y Cauche), al igual que en el camino que comunica Málaga y Antequera (Almogía), refortificar la fortaleza de Comares y levantar una serie de atalayas que comunicase el Campo de Cámara con Álora, Almogía, el valle del Guadalhorce, Málaga, Comares, Zalía y Vélez⁵⁵¹⁴.

⁵⁵¹⁴ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021b): “Un ejercicio de poder en la frontera nazarí. El castillo de Almogía”; en GARCÍA PORRAS, A. (Ed.): *Manifestaciones materiales del poder en al-Andalus*, Col. Documentos de Arqueología Medieval, vol. 15, Servicio Editorial EHU/UPV, Bilbao, pp. 123-125.

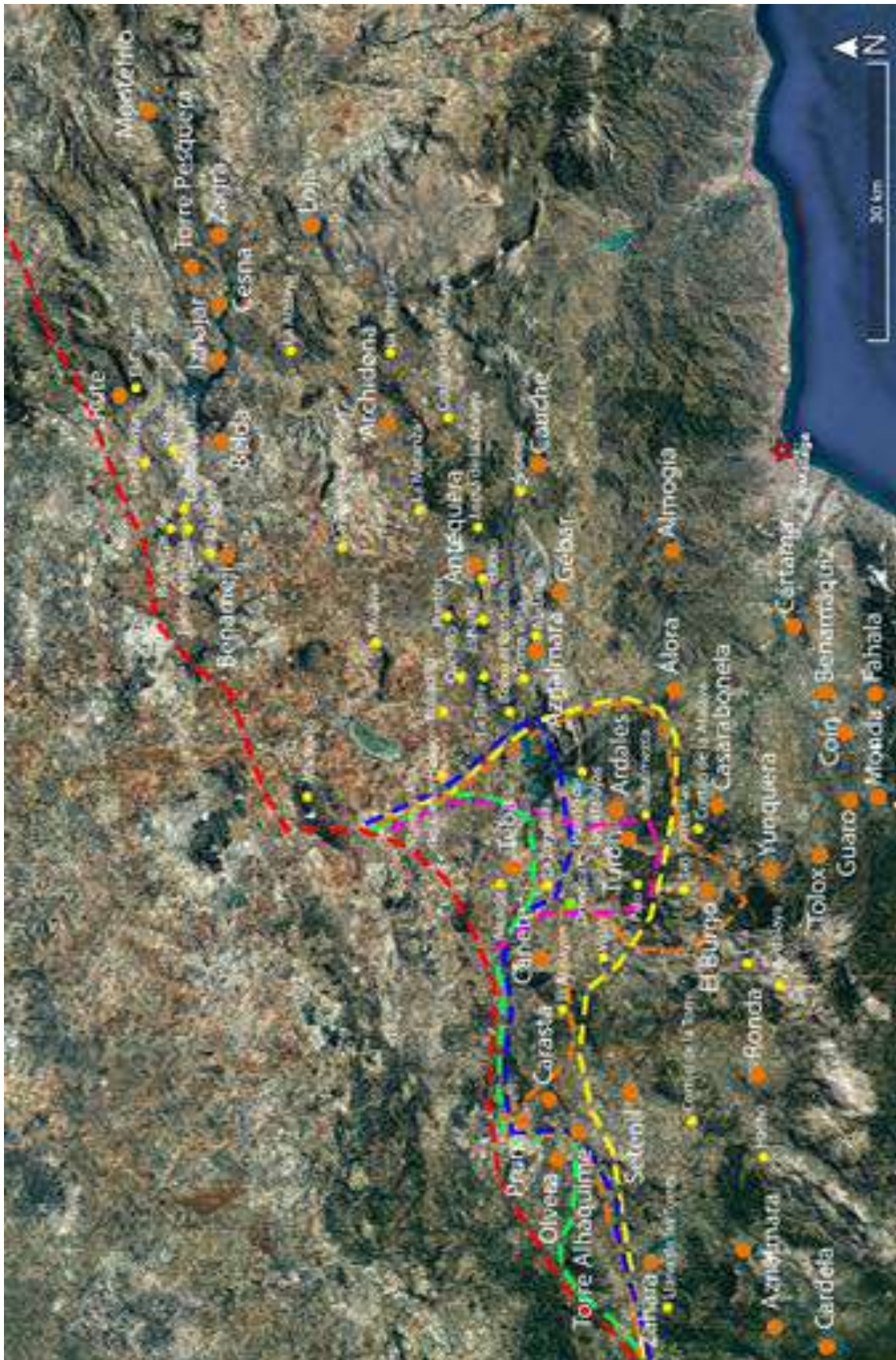


Figura 755: Nuevas líneas fronterizas en el siglo XIV. En rojo, la frontera del siglo XIII hasta 1327; en amarillo, la frontera entre 1327 y 1333; en verde, la frontera entre 1333 y 1362; en naranja, la frontera entre 1362 y 1366-68; en azul, la frontera entre 1368 y 1389; en rosa, la frontera entre 1389 y 1396.

Fuente: elaboración propia.

Empezando por la reestructuración de la defensa en el valle del Guadalhorce (fig. 756), había que tener en cuenta que la penetración enemiga podía ser por Aznalmara, Ardales, por Turón y por El Burgo, plazas fronterizas que sufrieron varias conquistas castellanas. La fortaleza de Álora cubriría el posible paso por Aznalmara, el paso por Ardales tendría la cobertura de Álora y Casarabonela, el paso por Turón sería vigilado por Casarabonela y hacia El Burgo, por Yunquera y Alozaina. En el caso de ser insuficiente, el resto de fortalezas insertas y que rodeaban en el valle del Guadalhorce entrarían en acción.

Así pues, en Almogía, se menciona la atalaya del Mesto, situada en el cerro del Marmol Mesto, entre el cerrillo Alfala y el cerro de las Cruces. Aunque estuviese emplazada más al interior, igualmente tendría cierto control sobre el valle del Guadalhorce y la parte occidental de los montes de Málaga⁵⁵¹⁵.

En Álora, se levantaría la atalaya de Amar u Omar, la de Canca, Mohas y la conocida como atalaya del Hacho. Sobre la atalaya de Amar u Omar, estaría cerca del camino que comunica Álora con Almogía y en su entorno discurrían los arroyos de Xebar y Canca. Según Gozalbes Cravioto, podría haberse ubicado en el lugar donde hoy ocupa la ermita de las Tres Cruces, un lugar idóneo para la vigilancia y significativo al ser una mojonera de tres términos. Sin embargo, según el deslindamiento de Almogía, parece situarse mucho más al norte, frente a la peña del Águila, entre el cerro de las Cruces y el cerro de los Abladeros. Además, una de las descripciones de los repartimientos indicaba que lindaba con el arroyo de Xebar y con el que desciende de Canca. Por tanto, deducimos que esta atalaya, en término de Álora, situándose en una franja que comprende desde el cerro de las Pitas hasta el cerro de la Farola, sin poder precisar en estos momentos su ubicación exacta⁵⁵¹⁶. Acerca de la atalaya Mohas, esta se menciona en el deslindamiento de la dehesa de Álora, situada en un arroyo procedente de la sierra de los Paredones, a unos 6 kilómetros al noroeste de la fortaleza, el cual descendía al río Guadalhorce⁵⁵¹⁷. En cuanto a la atalaya de Canca, esta daba nombre a un pago. Como Canca ha pervivido el topónimo en la actualidad al sur de Álora, mientras que, por las descripciones de la atalaya de Amar, parece que existe un arroyo de Canca al este de Álora⁵⁵¹⁸. Respecto a la atalaya del Hacho, conocida también como la de Gibralmora o de la Cruz, se levanta a unos 410 metros de altitud, conservándose sus restos junto a unas antenas de televisión. Gozaba de unas amplias vistas al valle del Guadalhorce, siendo el objetivo la vigilancia de sus tierras y las sendas que transcurrían a través de la Algarbía, teniendo conexión con la fortaleza de Álora al norte, la de Casarabonela al este y la de Coín al sur⁵⁵¹⁹.

En Alozaina existiría una torre atalaya a 2 kilómetros al norte, en el conocido “llano de la Torre”. Precisamente, en los repartimientos se menciona la atalaya de la

⁵⁵¹⁵ MORENO MORENO, F. y CARO MAYORGA, M. (2008): *Almogía: entre moriscos y cristianos. Libro de Repartimientos de la villa tras la expulsión de los moriscos*, CEDMA, Málaga, p. 176.

⁵⁵¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 92, 94, 96, 97, 119, 121 y 122. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 454. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 125 y 400. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 191, 279, 280, 288, 289 y 309. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1997): “La frontera Nazarí al sur de Antequera en el siglo XV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, pp. 257-258. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 17. MORENO MORENO, F. y CARO MAYORGA, M. (2008): *Almogía...*, p. 176.

⁵⁵¹⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 115.

⁵⁵¹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 90-96, 98-106, 108-110 y 113.

⁵⁵¹⁹ MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, pp. 56-57. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 132-134.

Almoneda⁵⁵²⁰, transcrita como la Atalaya de la Moneda en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*⁵⁵²¹.

En Cártama, se hace mención a la Torre Bermeja, en la sierra de Cártama, al lado de unos paredones llamados *Bujalfexerid*⁵⁵²². Es posible que estuviera en un punto superior a la fortaleza que sirviera de comunicación con el valle que se ubica tras dicha sierra. También se le asocia en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga* la atalaya Blanquilla y la atalaya de Amar, esta también en términos de Álora y Almogía⁵⁵²³.

En Casapalma se reconocen dos atalayas: la primera se denominaba la Atalaya de la Sierra de Gibralgalia, ubicada a 383 metros de altitud y situada en mitad del valle del Guadalhorce, cuya función no sólo sería la de controlar el viario, sino de servir de nexo entre las atalayas dispuestas alrededor del valle⁵⁵²⁴. La otra atalaya sería la de Rondi, esta junto a un barranco y entre un cerro situado después del mojón de Alhandacaquivir o Alhandaenqui y antes de un mojón llamado Alhandaga de Benfalhon o Alhandata de Bentalheçi⁵⁵²⁵.

En Casarabonela se construirían la torrecilla de sierra de Aguas, a más de 9 kilómetros al noreste de la fortaleza, mientras que debía de haber una atalaya en la Sierra de Talealmezca, al oeste de la sierra del Pinar o Sierra Blanquilla, donde nace el arroyo de la Torre, en el actual término municipal de Carratraca⁵⁵²⁶. Estas dos serían muy necesarias para avisar a las fortalezas del valle del Guadalhorce del ataque y/o entrada de huestes cristianas en los valles de Ardales y del Guadalturón. Se conoce también la atalaya de los Ballesteros, que da nombre a una atalaya junto a la cañada de los Acebuches y el colmenar del Buen Amor, desconociendo si se trata de la misma que se menciona para la parte aloreña del Campo de Cámara o se trataría de otra de similar denominación⁵⁵²⁷. Por último, detrás de Casarabonela, al otro lado de la sierra Prieta, a 3 kilómetros al noroeste, existe un cortijo llamado “de la Atalaya”, que por la toponimia y el escenario donde se emplaza, nos obliga a pensar que existía una torre. Desconocemos si sería en el entorno del cortijo o bien en lo alto de la sierra Prieta.

En Coín existió una atalaya conocida como “La Torrecilla” a 3 kilómetros al Noroeste, que debía de ser a la que se refieren los repartimientos⁵⁵²⁸; otra estaría en el cerro Atalaya, también nombrada en los Repartimientos como el cerro alto de la Atalaya⁵⁵²⁹. Por último, se describe una atalaya sobre el río Guaro⁵⁵³⁰, pudiendo ser cualquiera de los dos, incluso otra que desconocemos.

En la zona de El Burgo, existían varias atalayas, las cuales le pertenecían a su término, si bien Casarabonela afirmaba que formaba parte de su término. Estas eran la de Altarmyda y la llamada Arouva, traducida como Los Ballesteros⁵⁵³¹. Otra era la de Garçia

⁵⁵²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 295.

⁵⁵²¹ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 518v.

⁵⁵²² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 517 y 539. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 47 y 298.

⁵⁵²³ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 295v.

⁵⁵²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 25.

⁵⁵²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 26. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 580.

⁵⁵²⁶ GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento...*, p. 135.

⁵⁵²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 290 y 299.

⁵⁵²⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 245.

⁵⁵²⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 244.

⁵⁵³⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 243, 248 y 321.

⁵⁵³¹ SALAS ORGANVÍDEZ, M. A. (2004): *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*; Editorial La Serranía y Real Maestranza de Caballería de Ronda, Málaga, pp. 168-170.

Alonso, cerca de la sierra de la Añoruera⁵⁵³². Probablemente la última estuviera en el lugar conocido como “Las Torrecillas”, a unos 3,3 kilómetros al norte de El Burgo. Añadir que a más de 8 kilómetros al norte existía otra, llamada Atalaya del Palo.

En Málaga, las inmediatas torres del Prado y del Atabal, ambas al este, la primera a algo más de 9 kilómetros y la segunda a 5,5 kilómetros. En cuanto a la torre del Prado, era conocida como la torre de la Vega, torre Quebrada o torre de Fajardo. Si bien López Guzmán indicaba que podría ser obra de Muḥammad II en el siglo XIII, y en la crónica de Pulgar menciona la existencia de la “torre nueva del Quizote”⁵⁵³³, pudiendo entender que fuera una obra del siglo XV en relación al caudillo malagueño Alquirçote, probablemente por la tipología arquitectónica responda a una cronología del siglo XIV. Se ubica a 209 metros de altitud, en una peña al norte del camino que comunica Málaga con Campanillas. Esta tendría control sobre la vega de Málaga y parte del valle del Guadalhorce y enlace visual con la torre del Atabal, la torre de la Reina y la fortaleza de Cártama. Por último, tenemos noticias sobre esta atalaya en los repartimientos de Málaga a finales del siglo XV⁵⁵³⁴. Respecto a la torre del Atabal, más adelante hablaremos de ella en el análisis de las fortificaciones en la zona occidental de los Montes de Málaga, adelantando que, estando elevada a 193 metros de altitud, conectaba ópticamente con la torre del Prado y también servía de control del territorio, sea la vega de Málaga, como el camino hacia Almogía y Antequera⁵⁵³⁵.

En Monda las atalayas siguientes: la atalaya del Pescado situado en la sierra entre dos antiguos caminos que salían de Istán, el primero hacia Tolox y el segundo hacia Monda⁵⁵³⁶, siendo esta tal vez la atalaya de Fachalhaguit⁵⁵³⁷; la de Cudia Azenón más al sur, a 3 kilómetros al sureste, a unos 1140 metros de altitud⁵⁵³⁸, interpretando que podía ser igualmente la atalaya de Las Encinas⁵⁵³⁹; la última atalaya mencionada en los apeos es la de Las Cabras⁵⁵⁴⁰. Finalmente, a 1,5 kilómetros al sste de Monda encontramos el topónimo “La Torrecilla”, indicándonos una posible atalaya.

En la tierra de Tolox, la documentación antigua nos menciona la atalaya de Cauria, situada al oeste de la fortaleza⁵⁵⁴¹. A unos 2 kilómetros al noreste de la fortaleza de Tolox, se encuentra el camino de la Atalaya, desconociendo si hacía alusión a una construcción en la parte baja del pueblo o bien se trataba de un camino que se dirigía hasta la atalaya mencionada.

⁵⁵³² GARCÍA CHICÓN, A. (2014): *Mudéjares y cristianos...*, p. 184.

⁵⁵³³ Nos preguntamos si la denominación Quizote procede de Alquirçote, caudillo malagueño mencionado en el año 874/1469 cuando el rey Enrique IV visitó Antequera y se trasladó a Archidona para encontrarse con el dicho caudillo, a la sazón vasallo suyo. TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV"...*, pp. 352-353.

⁵⁵³⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 373. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 906-907. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”; p. 56. MOLINA COBOS, A. (1985): “Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga”; *Revista Jábega*, nº49, p. 14. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”; pp. 138-140. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 247.

⁵⁵³⁵ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”; pp. 127-129.

⁵⁵³⁶ URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda...*, p. 271.

⁵⁵³⁷ URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda...*, p. 264.

⁵⁵³⁸ URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda...*, p. 271.

⁵⁵³⁹ URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda...*, p. 264.

⁵⁵⁴⁰ URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda...*, p. 215.

⁵⁵⁴¹ LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina...*, p. 287. LÓPEZ GARCÍA, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2016): *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*; Ediciones del Genal, Málaga, pp. 215-216.

Por otra parte, algunas alquerías contarían con su propia torre, sea Alhaurín⁵⁵⁴², Berlanga⁵⁵⁴³, Campanillas⁵⁵⁴⁴, Capellán⁵⁵⁴⁵, Casapalma⁵⁵⁴⁶, Cupiana⁵⁵⁴⁷, Pereila⁵⁵⁴⁸, Torrealquería⁵⁵⁴⁹ y Urique⁵⁵⁵⁰.

En el Campo de Cámara y hasta la tierra de la *tā'a* de Comares se produciría un fortalecimiento en distintos puntos para así evitar aquellas que incursiones acabaran en la quema y tala de los campos de cereales, pudiendo ofrecer un ataque en el sector meridional de Antequera.

El puerto de la Escaleruela, situado a 4,7 kilómetros al sur de Antequera fue reforzado con una atalaya y a otros 4,7 kilómetros, pero al sur de dicha atalaya, se levantó la fortaleza de Gébar/Jévar/Xébar⁵⁵⁵¹.

Por encima del puerto de la Boca del Asno, a unos 9,3 kilómetros al sureste de Antequera y a 2,8 kilómetros del sur de la torre de Árboles, se construyó otra atalaya, esta era la atalaya de la Boca del Asno. A casi 3 kilómetros al sureste de esta, existía otra fortaleza, la de Cauche, también escrita como Cabeche o Coche (*ḥiṣn Qawy*), cuya cronología oscila entre la etapa almohade y la nazarí⁵⁵⁵².

Gracias al pleito que tenían las ciudades de Antequera y Málaga sobre el deslindamiento y amojonamiento en 1493, se conocen una serie de atalayas a partir de la declaración de Antequera, de Málaga y de la resolución final por donde deben ir los términos, dividiendo por la mitad el Campo de Cámara, territorio que era objetivo de

⁵⁵⁴² RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 240, 242, 244 y 246.

⁵⁵⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 211. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 424. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 54 y 171. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 240, 242, 244 y 247.

⁵⁵⁴⁴ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 240, 242, 244 y 246.

⁵⁵⁴⁵ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera...*, pp. 134-137.

⁵⁵⁴⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 278 y 281-285.

⁵⁵⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 45.

⁵⁵⁴⁸ ORDÓÑEZ FRÍAS, A. y AGUILAR SIMÓN, A. (2016): "La alquería de Pereila, un poblamiento andalusí en la Algarbía malagueña"; *En la España Medieval*, nº39, pp. 9-47. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 240, 242, 244 y 246.

⁵⁵⁴⁹ Situada en el val o valle de Santa María, era conocida como la alquería de Santa María o Cassasola. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 302.

⁵⁵⁵⁰ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 475-478. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 772-774. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 240, 242, 244 y 246.

⁵⁵⁵¹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 338-344.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1993): "El aparato defensivo...", pp. 355-358. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): "La defensa de la frontera...", pp. 347-348. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 789-791. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): "Cuando la tierra de Casabermeja...", pp. 385-386. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): "Atalayas y Fortalezas...", p. 20. SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C. (2000): "Acerca de los sistemas defensivos...", pp. 718-719.

⁵⁵⁵² CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): "Aproximación a la toponimia histórica...", pp. 113-115. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 272-277. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1993): "El aparato defensivo...", pp. 354-355. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): "La defensa de la frontera...", pp. 348 y 351. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004a): "El castillo de Cauche (Antequera)"; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 69-73. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, pp. 60-73. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): "Cuando la tierra de Casabermeja...", pp. 379-385. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): "Atalayas y Fortalezas...", p. 20. SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C. (2000): "Acerca de los sistemas defensivos...", pp. 717-718.

posesión de cada una de las ciudades⁵⁵⁵³. Igualmente, en los libros de repartimientos se ofrece información acerca de las atalayas del Campo de Cámara⁵⁵⁵⁴.

Al norte del Campo de Cámara, por donde decía Málaga que iba su deslindamiento, encontramos tres atalayas:

La primera atalaya sería la de Açulin, que era traducida como la Atalaya del Escaleruela. Esta se ubicaría en un cerro entre el arroyo del Cauche y el cerro de Vicehendido, barajándose la posibilidad de que se asentara en el cerro Jaralón II, a 947 metros de altitud y a unos 5,4 kilómetros al norte de la torre de Zambra⁵⁵⁵⁵.

La segunda atalaya sería la de Arroman, que procede del árabe *al-rummān*, es decir, “los granados”. Se situaba entre el río Zuandobaylen, que al ser posterior al lomo Asorra o Coscojoso sería el arroyo del Horcajo, y unos cerrillos pedregosos anteriores a Casantepenin, conocido como el cerro de los Acebuches o cerro de las Piedras⁵⁵⁵⁶. Esta podría ubicarse o bien en el cerro del León o en el cerro de Rojas, optando más bien por la primera opción ya que así respondía a un paisaje de atalayas diseminadas por todo el territorio.

La tercera atalaya sería la del cerro de los Ahorcados, junto al camino que va de Almogía a Antequera, a 648 metros de altitud y a 2,4 kilómetros al suroeste de la torre del Cortijo Grande⁵⁵⁵⁷.

Aunque no aparece en el deslindamiento, Carlos Gozalbes Cravioto⁵⁵⁵⁸ detectó en la sierra del Coa a 1339 metros de altitud restos de cerámica altomedieval, lo cual lo atribuyó a una posible torre atalaya. No es descabellado pensar en esta idea, sobre todo si tenemos en cuenta que otras sierras como la del tajo de Gomer, peñones escarpados contenían estructuras de vigilancia. Sería necesario comprobar si en la Baja Edad Media pervivió la supuesta torre atalaya conservando su función o no.

Al sur del Campo de Cámara, por donde indicaba Antequera que transcurrían sus límites, encontramos varias atalayas:

La primera atalaya sería la torre de Zambra, ubicada en un cerro a 868 metros de altitud. Su papel sería sumamente estratégico, incluso más que otras atalayas del entorno. Las fechas barajadas para su erección oscilan entre el siglo XIII-XIV, siendo bastante probable que para mediación del XIV estuviera ya construida. Sin embargo, los primeros testimonios históricos sobre la misma son de finales del siglo XV, encontrándose tanto en los Repartimientos de Málaga, así como en el deslindamiento entre Málaga y Antequera. La torre de Zambra no solo controlaría todo el Campo de Cámara y una parte de la depresión de Colmenar-Periana, en la *tā'a* de Comares, sino también el viario que transcurrían entre Álora, Almogía, Antequera, Comares, Vélez y Zalia. Por supuesto, enlazaba ópticamente con gran parte de las atalayas del entorno, tanto las situadas al norte, del medio y como al sur del Campo de Cámara. Igualmente, de este a oeste, con una amplia visión hacia el norte de la *tā'a* de Comares, así como hasta el valle del Abdalajís. Servía también para comunicarse con las fortalezas del Cauche al norte y de Xébar al

⁵⁵⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 73-76. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 66-79 (Tomo 1).

⁵⁵⁵⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*.

⁵⁵⁵⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica...”, pp. 117-118. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 71 (Tomo 1)

⁵⁵⁵⁶ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica...”, p. 120. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 71 (Tomo 1)

⁵⁵⁵⁷ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 71 y 76 (Tomo 1)

⁵⁵⁵⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, pp. 74-75.

noroeste, vigilando igualmente los pasos entre Málaga y Antequera a través del Torcal. Importante mención al enlace que hacía con Málaga conectando con la torre de la Reina a algo más de 11 metros al sur. Y, por último, al igual que otra, dominaba una amplia extensión de cultivos, sirviendo para la inspección de la producción⁵⁵⁵⁹.

La segunda atalaya sería la atalaya del Almeyda, es decir, *al-mayda*, traducida como “la mesa”, lo cual aludía a una pequeña meseta sobre un cerro. Esta atalaya se encontraría entre el cerro de Villadarias y el camino que va de Almogía a Antequera, concretamente después de un “portichuelo” donde se encontraba el colmenar del Rey⁵⁵⁶⁰. Según Virgilio Martínez Enamorado podría tratarse de la atalaya del Cortijo Grande⁵⁵⁶¹, no obstante, si bien pudiera ser lógica esta teoría, cabe matizar que el deslindamiento según Antequera, pasaba por dicha atalaya, la cual debía de localizarse al sur del Campo de Cámara, mientras que, en el deslindamiento final, afirma que la linde iba por frente de la atalaya de Almeyda. Si nos basamos en la toponimia, existe una mesa llamada Narbón o Narvón va 546 metros de altitud, a 1,8 kilómetros al este de la torre de Cantarraján, a 4,2 kilómetros al Sur de la torre del Cortijo Grande y a 8 kilómetros al oeste de la torre de Zambra. Si bien se introduce en los montes, goza de gran panorámica del Campo de Cámara y enlaza visualmente con estas tres dichas atalayas. Otra posibilidad bastante plausible sería al sur del cortijo de Mosanpedro, concretamente en una mesa donde se encuentra el cortijo del Castillejo, a 439 metros de altitud. Esta se encontraría más expuesta al Campo de Cámara, ofreciendo un gran control sobre este territorio. Enlazaría visualmente con la torre de Zambra, situada a 6,4 kilómetros al este, con la torre del Cortijo Grande ubicada a 3,7 kilómetros al noroeste, con la torre del cerro de los Ahorcados a 5,2 kilómetros también al Noroeste, entre otras.

La tercera atalaya sería la Atalaya Blanquilla, situada en la sierra Blanquilla, a casi 4 kilómetros al oeste de la atalaya de los Ahorcados, entre el camino que comunica Almogía con Antequera y el Espinazo del Perro, en el actual término municipal de Almogía⁵⁵⁶².

La cuarta atalaya sería la de Amar o Amer. Esta se ubicaría a 1,8 kilómetros al oeste de la atalaya Blanquilla, ya en término municipal de Álora, en el cerro Cascado a 479 metros de altitud, conservándose el topónimo “La Atalaya”⁵⁵⁶³.

⁵⁵⁵⁹ ALCÁNTARA VEGAS, C.; AMORES RODRÍGUEZ, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Torre Zambra, atalaya nazari”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 373-377. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica...”, pp. 122-124. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1997): “La frontera Nazari...”, p. 257. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, pp. 80-84. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 844-845. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, pp. 55-56. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 18. MOLINA COBOS, A. (1985): “Cuatro torres almenaras...”; pp. 9 y 11-12. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 71 (Tomo 1). ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 146-148.

⁵⁵⁶⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 74. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 309. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2015): “Aproximación a la toponimia histórica...”, pp. 119-120. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1997): “La frontera Nazari...”, p. 258. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 17. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 72 y 76 (Tomo 1).

⁵⁵⁶¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 378.

⁵⁵⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 70 y 72-73. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 17. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 72 (Tomo 1).

⁵⁵⁶³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 70, 125 y 400. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 284-285 y 309. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1997): “La frontera Nazari...”, pp. 256-257. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 17.

Existe una referencia al “cerro de la Atalaya de dicha Asperilla”, que también da nombre a un arroyo, que se situaba al norte del término de Álora, frente al cerro de El Camello⁵⁵⁶⁴.

Otra atalaya debía ser la de los Ballesteros, cercana a la atalaya de la Asperilla al pertenecer al mismo partido⁵⁵⁶⁵.

Aparte, se menciona la existencia de una “atalaya pedregosa”, la cual se encontraba entre la peña del Coño la Vieja y varios cerros pedregosos anteriores al cerro de la Fuente del Encebro, todo al este del arroyo del Cauche, por lo que sería posible que estuviese en el cerro de la Fuensanta⁵⁵⁶⁶. Sobre esta hablaremos más adelante, en el último apartado del presente capítulo.

Otra atalaya se situaría en el entorno del arroyo del Cauche. Según Antonio Mayorga, cercano o en el interior de las tierras de Monsen Pedro de Santesteban, ocupándose de vigilar el camino que va de Álora y Almogía a Comares. Lindaría además con el ejido de la fuente del Colmenar del Rey⁵⁵⁶⁷. Debía de tratarse de una atalaya situada al norte de la torre de Cantarrayan como, por ejemplo, la del Cortijo Grande, o bien tal vez sería la torre de Almeyda.

Igualmente se habla de un “cerro del atalaya” compuesto por dos cerros, lindando en la parte alta con el deslindamiento de Málaga y Antequera y en la baja con las tierras de Mosén Pedro y el arroyo del Colmenar. Estaría al oeste del cerro Coscojoso, al norte con el deslindamiento de Antequera y Málaga, hasta llegar a un arroyo que va hacia dicha atalaya⁵⁵⁶⁸. Sobre su ubicación, no parece fácil especificar sobre qué cerro se asentaba, pues las dos atalayas más cercanas serían la de Arroman y la del Cortijo Grande.

Sobre la atalaya del Cortijo Grande, a 2,4 kilómetros al este del cerro de los Ahorcados y a 523 metros de altitud, en una zona relativamente llana del Campo de Cámara, se encuentra dicha torre que tiene la singularidad de tener habitáculos desde la base, por lo cual, según Carlos Gozalbes Cravioto, sería una construcción cristiana para controlar el territorio entre las fortalezas de Xébar y Cauche, además de defender el viario que procedía de Almogía⁵⁵⁶⁹. Según Martínez Enamorado⁵⁵⁷⁰, esta sería la atalaya de Almeyda, mientras que Mayorga González⁵⁵⁷¹, no sería la misma, sino que estaría próxima, denominándola como Superviviente.

La zona occidental de los Montes de Málaga tampoco estuvo exenta de fortificaciones y vigilancia. La existencia del camino de Antequera que comunicaba Málaga con dicha ciudad, transcurría por la vega de Málaga, ascendía por el sector occidental de los dichos montes al oeste y en paralelo al transcurso del río de Campanillas, y desembocaba en el Campo de Cámara. Así pues, junto a la vega, en la zona más inmediata a Málaga, se construyó la torre del Atabal. Casi a 12 kilómetros al norte, se ubicaba la fortaleza de Almogía y frente a esta, la atalaya del Aceite. Y a algo más de 4,3 kilómetros al norte de

⁵⁵⁶⁴ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 282-283.

⁵⁵⁶⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 283.

⁵⁵⁶⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 74. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, pp. 16-17. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, p. 74 (Tomo 1).

⁵⁵⁶⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 60 y 65. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 17.

⁵⁵⁶⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 61.

⁵⁵⁶⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000a): “La defensa de la frontera...”, pp. 352-354. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 53. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, pp. 17-18.

⁵⁵⁷⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja...”, p. 378.

⁵⁵⁷¹ MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 18.

esta, también junto al camino de Antequera y previo al acceso al Campo de Cámara, la torre de Cantarraján. Igualmente, entre Málaga y el Campo de Cámara existía otro nexo de comunicación y vigilancia, la torre de la Reina, que mantenía enlace con la torre de Zambra.

En primer lugar, la torre del Atabal se levanta a 193 metros de altitud en un cerro del distrito del Puerto de la Torre, en Málaga. Procede del árabe *aṭṭabál/ṭabl*, que vendría a ser un pequeño tambor. Las primeras noticias que tenemos datan de 1484, cuando los cristianos talaron y quemaron todo su alrededor, siendo mencionada también en 1485 tras el asedio de Cártama y Coín con objeto de ser derribada. Finalmente tenemos numerosas noticias en los libros de los Repartimientos de Málaga. Esta tendría conexión directa con la torre del Prado y ejercería control tanto de la vega de Málaga como del camino hacia Almogía y Antequera⁵⁵⁷².

En segundo lugar, la fortaleza de Almogía se emplaza a 400 metros de altitud y a 16 kilómetros al noroeste de Málaga a medio camino entre la vega de Málaga y el Campo de Cámara. Su situación junto al camino de Antequera le confiere un gran valor estratégico ya que puede presumir de ser un bastión que vigile las comunicaciones entre ambas ciudades y, a partir de 1410, controlar y hacer frente a las posibles incursiones enemigas que quisieran penetrar a Málaga por este sector de los Montes de Málaga, por lo que se convertía, sin lugar a dudas, en un *ṭagr*. Su existencia, posiblemente desde el siglo XIV era necesaria, no sólo por la cercanía de la frontera desde 1330, sino también por ofrecer un control y a la par refugio a la población, sobre todo por los sucesos acaecidos en la segunda mitad del siglo XIII. Hay que tener en cuenta que el control había que ejercerlo no sólo sobre la población que pudiera sufrir momentos de inestabilidad, sobre todo por la presión tributaria, sino también para revisar la producción. Esta fortaleza se comunicaría con la inmediata atalaya del Aceite al norte o noreste, pero creemos que también establecería comunicación con alguna otra situada al sur o suroeste que le permitiera llevar a cabo una excelente vigilancia del viario, del territorio y contactar visualmente con la torre del Atabal, atalaya cercana a Málaga⁵⁵⁷³.

En tercer lugar, la atalaya del Aceite, la cual estaba al norte o al noreste de la fortaleza, pues según los apeos y repartimientos de Almogía, Almogía está fundada “en un Peñón de la dicha Málaga, hacia la parte de poniente, entre tres sierras que se llaman la una el Curaque, otra el atalaya de Azeyte, y la otra el Cerro Vermejo”. Esta atalaya sería encargada de establecer comunicación visual entre la fortaleza de Almogía y la torre de Cantarraján, además de controlar el viario⁵⁵⁷⁴.

En cuarto lugar, la torre de Cantarraján o Cantarrayán, también mencionada como la torre de la Dehesa o de la Venta del Fraile, se emplaza sobre un cerro a 535 metros de altitud al norte de Almogía. Las primeras noticias de esta datan ya de finales del siglo

⁵⁵⁷² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 442. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 904-905. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 56. MOLINA COBOS, A. (1985): “Cuatro torres almenaras...”, p. 13. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 127-129. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 226 y 247.

⁵⁵⁷³ ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas...*, pp. 105-106. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 81-88. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1980): “El Castillo de Almogía: notas para su historia”; *Revista Jábega*, nº32, pp. 13-20. GOZALBES CRAVIOTO, C. (1997): “La frontera Nazarí...”, pp. 255-256. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 775-777. MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras...*, pp. 278-279. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 20. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021b): “Un ejercicio de poder...”, pp. 109-126.

⁵⁵⁷⁴ MORENO MORENO, F. y CARO MAYORGA, M. (2008): *Almogía...*, p. 178.

XV, relativas a los repartimientos de Málaga y a las Actas Capitulares del Concejo de Málaga⁵⁵⁷⁵.

Añadir en quinto lugar la torre de la Reina, la cual se ubica a 569 metros de altitud a casi 8 kilómetros al norte de Málaga. Esta servía de nexo entre Málaga y la torre de Zambra, por lo que no se puede entender la existencia de esta atalaya, sin la de Zambra, pues serviría fundamentalmente para recibir desde Antequera aviso de ataques enemigos. Si bien distintos investigadores la han datado entre los siglos XIII-XIV, las primeras noticias sobre esta aparecen en los Repartimientos de Málaga. Aunque el camino oficial de Málaga a Antequera transcurría por Almogía, existía un camino que iba paralelo al río Guadalmedina nada más salir de Málaga, llamado “camino de la torre de Zambra”, de forma que comunicaba Málaga con la atalaya de la Reina, esta con la torre de Zambra y, por tanto, con Casabermeja y el Campo de Cámara. Es por tanto que, la misión de control y vigilancia del territorio y del viario debía de ser más bien reducida por el lugar donde se emplaza, teniendo cierto control sobre el valle del Guadalmedina, labor que desde Málaga se podía hacer, y no olvidar la inspección y revisión de la producción agrícola⁵⁵⁷⁶.

Y en sexto lugar, una atalaya denominada “Buenaventura, la cual aparece en el Repartimiento de Casabermeja en la segunda mitad del siglo XVI y que se ubicaría en un cerro que ha sido arrasado a una altitud de 650 metros, situándose la torre de Zambra a 1,8 kilómetros al norte⁵⁵⁷⁷.

⁵⁵⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 301. CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, pp. 84 y 89. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 53. MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): “Atalayas y Fortalezas...”, p. 17. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 129-132. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021b): “Un ejercicio de poder...”, pp. 123-124.

⁵⁵⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 302 y 307. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 908-909. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 56. MOLINA COBOS, A. (1985): “Cuatro torres almenaras...”; pp. 12-13. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 140-142.

⁵⁵⁷⁷ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2010): *Poblamiento y territorio...*, pp. 78-79. LÓPEZ GARCÍA, E. (2015a): “La formación de una comunidad rural...”; pp. 583 y 587.

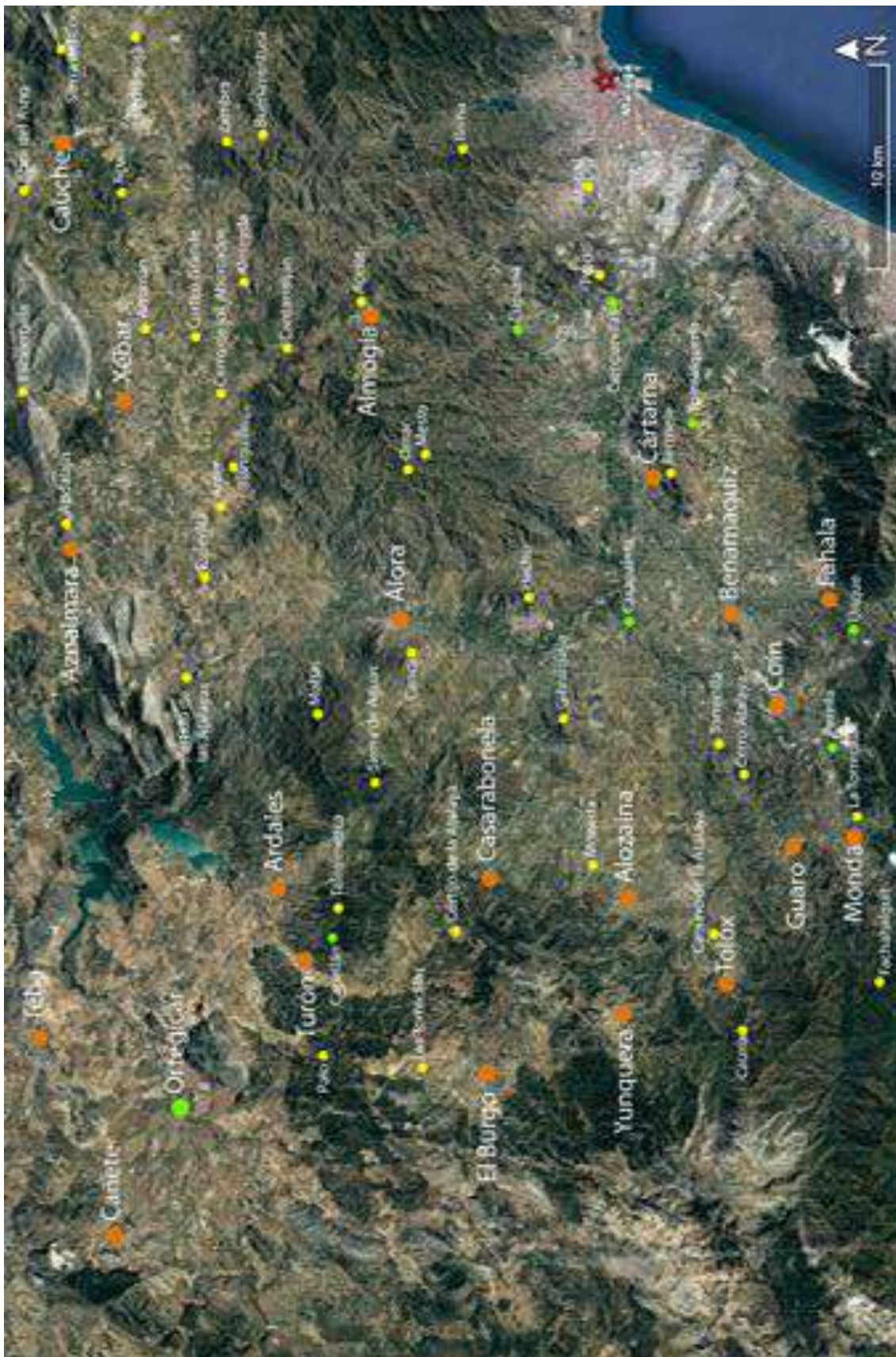


Figura 756: Reorganización de la defensa en la Algarbía de Málaga en el siglo XIV. En naranja, las fortalezas; en amarillo, las atalayas; y en verde, las torres de alquería. Fuente: elaboración propia.

Por último, la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares también contarían con una red de puestos de vigilancias que seguía la misma planificación que en el Campo de Cámara. Estas se distribuirían a lo largo de la depresión de Colmenar-Periana, las cuales no sólo controlarían el camino que comunicaba Álora, Almogía y Antequera con Comares, Granada, Vélez y Zalia, sino también este fértil territorio. Los puntos altos de la Axarquía y *tā'a* de Comares contarían a su vez con atalayas que sirvieran de nexo entre Málaga y Comares. Y, por último, en la franja inmediata a la costa, las diversas torres de alquería establecerían igualmente un nexo de control del territorio desde Málaga hasta la tierra de Vélez. Todo esto quedará desarrollado en el último apartado del presente capítulo.

La Axarquía de Málaga y la *tā'a* de Comares quedarían conectadas con el alfoz de Vélez, el *iqḷīm* de Zalia, así como con las fortalezas de Bentomiz, Canillas del Aceituno y Sedella a través de la fortaleza Comares y de una serie de torres atalayas (fig. 757).

El antiguo *iqḷīm* de Zalia, lindaba al norte con la tierra de Archidona, al Este con la de Alhama, al Oeste con la de Comares y al sur con la de Vélez. Este distrito quedaba atravesado de norte a sur por el río Guaro y en dirección hacia el Boquete de Zafarraya, al Noreste, un camino transcurría hacia Granada. La fortaleza de Zalia, conectada visualmente con la de Comares y con las atalayas de Vélez y Benamargosa, controlaba el acceso hacia Granada y toda la depresión de Periana. Los repartimientos nos mencionan la torre de Alonso Triviño, en la loma de las Víboras, a algo más de 1300 metros de altitud y a 6,1 kilómetros al noreste de Zalia. Igualmente, la toponimia hace alusión a otros enclaves como el Collado de la Torrecilla y el Atalayón a 5 kilómetros al este de Zalia, el pico de la Torrecilla a 6,6 kilómetros al noreste de Zalia y el cortijo Atalaya de los Ballesteros a 2,1 kilómetros al oeste de Zalia. Sobre esta última atalaya, situada en las rozas de Vélez, aparece mencionada en los apeos y repartimientos de la alquería de Daimalos ya que al parecer el cortijo de Ballesteros donde se situaba la atalaya, eran propiedad de los moriscos de la dicha alquería⁵⁵⁷⁸.

La *tā'a* de Bentomiz quedaba compuesta por varias fortalezas, como la homónima, la de Canillas del Aceituno o la de Sedella, cada una con su red de atalayas⁵⁵⁷⁹.

Acerca del término de Canillas del Aceituno, contaba con una fortaleza que conectaba con la de Bentomiz y con la de Comares. Asimismo, se contabilizan varias atalayas como la de El Castillo o Nical a 1,3 kilómetros al noreste de la fortaleza y al oeste del Collado de la Rábita; la atalaya de Umbarcalayre a 4,2 kilómetros al sur de la fortaleza y al noroeste de la alquería de Rubite; y la atalaya de Canillas o de Almanchares a 4 kilómetros al sur de la fortaleza y a 1,3 kilómetros al Este de la anterior⁵⁵⁸⁰.

En el término de Sedella, la fortaleza ejercía de eje central, gozando de conexión con el castillo de Bentomiz y contando con la atalaya de Alanis, la cual no hemos podido localizar⁵⁵⁸¹.

⁵⁵⁷⁸ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 24-33. FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos...*, pp. 168, 172, 174, 203, 207, 210, 220, 229-230, 231, 248, 263, 266, 268, 277, 279 y 281. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 489-494. LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales...", pp. 277-279. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 763-766. RUIZ GARCÍA, P. (2003): "Zalía", pp. 41-49.

⁵⁵⁷⁹ DELAIGUE, M. C. (2010): "Notes sur les forteresses...", pp. 293-307. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1988b): "Aproximación al estudio de las taas...", pp. 724-725. LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales...", pp. 266-271.

⁵⁵⁸⁰ DELAIGUE, M. C. (2010): "Notes sur les forteresses...", pp. 294-295. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 214-218. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2019): *El Patrimonio medieval...*, pp. 112-120. LAGARDÈRE, V. (1993): "Les structures rurales...", pp. 266-267.

⁵⁵⁸¹ BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía...*, pp. 56, 186, 216, 252, 254, 265 y 267. DELAIGUE, M. C. (2010): "Notes sur les forteresses...", pp. 295-296. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 450-455. GUTIÉRREZ CABELLO, J. (1995):

En cuanto a la alquería de Daimalos⁵⁵⁸², su libro de apeo y repartimientos menciona varias atalayas: Almanchares, viniendo de dividir términos entre Daimalos y Sedella, en un cerro que divide los términos de Daimalos con Canillas del Aceituno, si bien también se menciona que se ubica después del camino que va de Daimalos a Canillas de Albaida⁵⁵⁸³; Canillas del Aceituno, que estaba en el límite entre Canillas y Daimalos⁵⁵⁸⁴, Cornite, en la cordillera después del camino de Corumbela a Vélez⁵⁵⁸⁵ y Lantisco o Daimalos, emplazada sobre la alquería de Daimalos, lindando con el camino que va hacia Canillas de Albaida⁵⁵⁸⁶.

Respecto a la fortaleza de Bentomiz, guardaba enlace óptico con las anteriores descritas y con la alcazaba de Vélez⁵⁵⁸⁷.

Por último, el alfoz de Vélez era coronado por la alcazaba veleña, teniendo conexión con la fortaleza de Bentomiz para así controlar su *tā'a*; con Torre del Mar, encargada del control costero y comunicaciones hacia Málaga y Almuñécar; y con la Atalaya, la cual era el enlace óptico de Vélez con la *tā'a* de Comares, el *iqḷīm* de Zalia y los nexos de comunicación hacia Antequera y Granada⁵⁵⁸⁸.

Sobre esta atalaya ya vimos en un trabajo nuestro, así como en otros anteriores, que su ubicación en una sierra a 458 metros de altitud entre el río de Benamargosa al oeste y el río Guaro-río Vélez al este. Era óptima para servir de enlace entre la alcazaba de Vélez y las fortalezas de Bentomiz, Comares y Zalia, para vigilar el camino que se dirigía hacia Antequera y Granada, así como el que venía de dichos lugares, además de ofrecer un control del territorio cooperando con la alcazaba veleña, de forma que atalayaba sobre las alquerías situadas al oeste relativas a la *tā'a* de Comares y al este y suroeste, pertenecientes a Vélez y a las *tā'a/s* situadas a su levante. Además, mantenía contacto visual con otras torres como, por ejemplo, la Torre Alta de Benamargosa siguiendo en la misma línea de la cordillera a casi 3,9 kilómetros al noroeste, o la torre de los Ballesteros, a 6,5 kilómetros al norte, por lo que resultaba una obra esencial para toda la tierra veleña. La primera aparición de una cita sobre esta atalaya data del siglo XV, si bien posiblemente fuese anterior. Por supuesto, aparece en el deslindamiento de Vélez, así como en el repartimiento y la reformación del mismo⁵⁵⁸⁹.

“Sedella ¿la antigua villa castillo?”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº5, pp. 51-60. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”, p. 266. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 966-968.

⁵⁵⁸² GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, pp. 149-152. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”, p. 270.

⁵⁵⁸³ FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos...*, pp. 118-119, 126 y 186.

⁵⁵⁸⁴ FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos...*, p. 187.

⁵⁵⁸⁵ FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos...*, pp. 186-187.

⁵⁵⁸⁶ FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos...*, pp. 143, 187, 191, 195, 199, 257, 259 y 272.

⁵⁵⁸⁷ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1984): “De la fortaleza y sierra de Bentomiz”, pp. 11-26. DELAIGUE, M. C. (2010): “Notes sur les forteresses...”, pp. 298-304. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 177-193. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1991a): “La fortaleza y *tā'a* de Bentomiz”, pp. 343-352. RUIZ GARCÍA, P. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1997): “La capitulación de Bentomiz”, pp. 7-16.

⁵⁵⁸⁸ FERNÁNDEZ RAMOS, J. (1980): *Historia de la fortaleza...* FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 479-485. LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales...”. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 981-983. PÉREZ TORRES, J. L. (2004): “Vélez-Málaga, ciudad islámica”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 29-34.

⁵⁵⁸⁹ CALERO SECALL, M. I. (1993): “Referencias a Málaga en el *Mi'yār*...”, p. 14. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, pp. 228-231. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 986-987. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 59. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92. MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P.



Figura 757: Atalayas y fortalezas situadas en la tierra de Vélez y distritos anexo. Fuente: elaboración propia.

J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...* ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): "Torres y atalayas...", pp. 142 y 145.

- 12.5.3 El retroceso de la frontera en el siglo XV

El siglo XV significó claramente para el emirato *naṣrī* la decadencia de su territorio hasta la desaparición del mismo a finales de dicha centuria.

Los sucesos acaecidos entre los años 810/1407 y 812/1409, sobre todo en el 810/1407, desdibujó la frontera que mantenía el sultanato granadino. Por un lado, la conquista definitiva de la torre de alquería de Ortegícar, obligará a que el acceso hacia Ronda por parte de los cristianos sea más factible, mientras que la caída de Pruna, también permanente, significará que tanto Torre Alháquime como Setenil queden más desprotegidas. Si a esto le añadimos que temporalmente pasaron a formar parte de Castilla las fortalezas de Cañete, Priego, Torre Alháquime, Montecorto y Zahara, la frontera granadina sería la expresada a continuación: Antequera, Aznalmara, Ardales, Turón, El Burgo, Ronda, Setenil y Audita⁵⁵⁹⁰ (fig. 758).

Sin lugar a dudas, 813/1410 fue la oportunidad aprovechada por los reinos cristianos para arrebatar una importante ciudad al emirato granadino: Antequera⁵⁵⁹¹. Con la tierra de Benamejé y de Teba incorporadas a Castilla desde el siglo XIV, una incursión a Antequera, vigilada por las numerosas torres atalayas que componían su alfoz, no resultaba sumamente dificultoso, por lo que hablar de conquista se volvió una realidad en dicho año (fig. 758).

Tras la caída de Antequera, su amplio alfoz se sumó a las posesiones cristianas, además de las fortalezas situadas al sur del Torcal o norte del Campo de Cámara, estas son Xébar al sur de Antequera, Cauche al sureste y Aznalmara al suroeste.

La toma de Antequera se concibió como un duro varapalo que tendría como consecuencia una reorganización inmediata de la frontera. A partir de ese año de 813/1410, sería la siguiente: Belda, Archidona, Málaga, Almogía, Álora, Ardales, Turón, El Burgo Ronda, Setenil y Zahara (fig. 758).

Más adelante, en prácticamente una década, el emirato *naṣrī* vería retroceder aún más la frontera. En el año 828/1424, Belda se integró en las posesiones castellanas, por lo que Archidona quedaba desprotegida no sólo al oeste, sino también al norte⁵⁵⁹². Para el año 835/1431 se mencionaron algunas fortalezas fronterizas del emirato granadino en el sector malacitano, como Iznájar, Archidona, Ardales, Turón, El Burgo, Ronda y Setenil⁵⁵⁹³ (fig. 758).

En el año 837/1433, la anexión de Ardales y Turón a Castilla, reduciría más aún el sector malagueño del emirato⁵⁵⁹⁴ (fig. 758).

⁵⁵⁹⁰ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 58-59. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 221-222 y 425. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 169-170. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, pp. 835 y 838. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera...*, pp. 62, 114 y 126. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval...*, pp. 544-545 y 551-554. REQUENA, F. (1968b): “Castillos de Umar Ibn Hafsun...”, fols. 7 y 11. ROJAS GABRIEL, M. (1995): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*; Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, pp. 255 y 369. VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños...*, p. 126. VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 144.

⁵⁵⁹¹ VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”, p. 152.

⁵⁵⁹² MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje...”, p. 152. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 32-36. TORRES FONTES, J. (1981): “Las relaciones castellano-granadinas...”, pp. 307-309.

⁵⁵⁹³ LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 127. PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, pp. 324-325.

⁵⁵⁹⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 133, 207 y 470. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 176. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002):

Tal y como se menciona en las treguas del 843/1439, las fortalezas castellanas situadas al frente de las posesiones granadinas eran Iznájar, Belda, Antequera, Ardales, Turón, Las Cuevas y Cañete. Por lo que los *tugūr* de la parte malagueña sería: Archidona, Málaga, Almogía, Álora, Casarabonela, El Burgo, Ronda, Setenil y Zahara⁵⁵⁹⁵ (fig. 758).

Según la *Yunnat al-Riḍà* de Abū Yahyà Ibn ‘Aṣim, durante el emirato de Muḥammad IX entre 851/1447 y 858/1454 recuperó algunas plazas fronterizas como *Ḥiṣn Nūḥ* (Macharno) en 851/1447 al oeste de Comares y lugar todavía no localizado pero que debió de pertenecer a la tierra de Vélez, *Hisn al-Tūrūn*, Gar Abī Zayd y *Ḥiṣn Xebar*, también en la misma fecha⁵⁵⁹⁶. Curiosamente también se menciona la recuperación de Antequera por el mismo emir⁵⁵⁹⁷.

Finalmente, en el 869/1464, Archidona fue conquistada. Con la anexión de Antequera en el año 813/1410 y de Belda en el 828/1424, Archidona quedaba desprotegida por el norte y por el oeste, lo que facilitó convertirse en objetivo de Castilla. Por tanto, toda la zona septentrional de Málaga había sido perdida. A partir de ahora, el sector occidental del emirato volvería a configurar una nueva zona fronteriza. Esta se iniciaba en Loja, proseguía hacia el *iqlīm* de Zalía, continuaba con la *ṭā‘a* de Comares, la tierra de Málaga y Almogía y partía hacia Álora, Casarabonela, El Burgo, Ronda, Setenil y Zahara. Dicha línea fronteriza de fortificaciones se conservaría hasta las campañas de 887/1482-893/1487, cuando toda la tierra gaditana y malacitana se incorpore a Castilla (fig. 758).

Arquitectura de al-Andalus..., pp. 806, 809 y 838. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1997b): *Un espacio de frontera...*, pp. 49, 63 y 94-95. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2001): “El distrito de Turón...”, p. 658. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval...*, pp. 601-602. REQUENA, F. (1968a): “Álora, Ardales y Turón...”, fols. 16 y 23. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, p. 149.

⁵⁵⁹⁵ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 179. ORTIZ LOZANO, F. (2012): *Historia medieval...*, p. 614. SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*, pp. 190-191.

⁵⁵⁹⁶ BEN DRISS, A. (1997): “La frontera granadino-castellana en la primera mitad del siglo XV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, pp. 42-43. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006a): “Algunos topónimos...”, pp. 225-232.

⁵⁵⁹⁷ BEN DRISS, A. (1997): “La frontera granadino-castellana...”; pp. 43-45.



Figura 758: Sucesivas líneas fronterizas entre Granada y Castilla a lo largo del siglo XV. En rojo, entre 1396 y 1410; en amarillo, entre 1410 y 1424; en verde, entre 1424 y 1433; en naranja, entre 1433 y 1464; y en azul, entre 1464 y 1484. Fuente: elaboración propia.

Así pues, creemos que las conquistas cristianas de Antequera en el 813/1410, de Ardales y Turón en el 837/1433 y de Archidona en el 869/1464 sería suficiente motivo como para terminar de reforzar el sistema de vigilancia del cada vez más reducido emirato *naṣrī* de Granada. Es lógico pensar que la situación económica debido a los pagos de tributo a Castilla, a los gastos de guerra, así como a la pérdida de ingresos por parte de las tierras perdidas, no permitirían una partida presupuestaria mayor para dotar de mayor defensa al territorio nazari. Sin embargo, dada las técnicas constructivas del momento, y que el espacio estaba prácticamente interconectado visualmente mediante las atalayas, fortalezas y torres de alquería, prácticamente no era necesario levantar nuevas infraestructuras, salvo las estrictamente necesarias.

Es por ello que veremos cómo se producen algunas construcciones, como pueda ser la torre Alta de Benamargosa que era conocida como *Alborge Algedid*, es decir, “La torre nueva”. De hecho, al igual que ocurriría con la torre de la Viñuela, situada al sur de la dicha torre nueva, sería una construcción que nace desde el poder local, tal vez alentado por el central.

Desconocemos cuantas y cuales torres serían las que se erigirían en el siglo XV, incluso si más bien muchas de las atalayas de dicho siglo no serían torres, sino más bien puestos de vigilancias temporales. Tampoco sabemos si se tomaron medidas de refortificación de los castillos, aunque creemos que más bien se producirían pequeñas obras de reparaciones fruto del mantenimiento.

De todas formas, al igual que venía sucediendo tiempo atrás, la situación bélica no sería sostenible para las defensas granadinas. Pese a la existencia de un ejército en cada fortaleza, así como las atalayas que terminaron por levantarse en el siglo XV, no serían suficiente como para garantizar la seguridad de la población.

Mismamente se sabe que muchos vecinos de la *tā'a* de Comares abandonaron casi a mediados del siglo XV las tierras de labor, entendiéndose que serían las relativas a las heredades del Zuque, Lapuri, Auta, así como los pagos que conformaban las rozas, todo al norte y noreste⁵⁵⁹⁸. En algunas como, por ejemplo, en la heredad del Zuque, se tiene constancia de que había un “honsario de moros”, sobre el cual dijeron que “en el tiempo de las guerras mataron allí los christianos tres moros que estaban allí en terrados”⁵⁵⁹⁹.

Además, la batalla de la Axarquía resulta interesante ya que se relata la intromisión de los cristianos en el territorio nazarí, siendo percibidos por algunas atalayas, las cuales avisaron a la población que abandonaran sus tierras por una posible algarada, de ahí que los cristianos se encontraran algunas alquerías abandonadas, las cuales fueron incendiadas, mientras que en otros casos, como es en Moclinejo, la torre de alquería sirvió como refugio temporal de la población⁵⁶⁰⁰. El abandono y el incendio de estas alquerías, sumado al peligro de futuras incursiones, significaría la despoblación total y definitiva de las mismas entre mediados y finales del siglo XV, tales como Fuxcar, Padul, Patrit o Qurṭuba. Las tres primeras se situaban en una zona muy accesible para las huestes cristianas, por lo que es lógico que sufrieran ataques, de hecho, tal vez fuese aquella una de las alquerías que quemó el Marqués de Cádiz antes de atacar Moclinejo⁵⁶⁰¹. El hecho de que se conozcan sus denominaciones, nos induce a pensar que su abandono no fue muy antiguo. En cambio, en el caso de Qurṭuba, al menos en la segunda mitad del siglo XV seguía existiendo como alquería, y al no estar en la frontera, sino tal vez cerca del itinerario seguido por los cristianos en la batalla del año 888/1483, nos lleva a considerar que pudo ser destruida en esa fecha, cuando se indica en las fuentes que el Marqués de Cádiz estaba quemando algunas alquerías y fue en socorro de sus compañeros a la alquería de Moclinejo⁵⁶⁰². Sin embargo, el abandono de las alquerías de al-Zanî y al-Zāwiya parece ser que pudo producirse entre finales del siglo XIV y principios del XV, sin saber precisar qué causas motivaron tal suceso, pues precisamente no se ubicaban en la frontera⁵⁶⁰³.

⁵⁵⁹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 550-553. ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, pp. 352-353.

⁵⁵⁹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 574.

⁵⁶⁰⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 217-222. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 164-170. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 44-48. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 203-207. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 161-165.

⁵⁶⁰¹ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 218.

⁵⁶⁰² ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219.

⁵⁶⁰³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2019): “La *tā'a* de Comares...”, pp. 352-353.

12.6 La fortificación del territorio axárquico

El paisaje medieval de la Axarquía de Málaga ha sufrido, debido a las vicisitudes históricas, una serie de transformaciones cuyas huellas han quedado reflejadas tanto en los restos arqueológicos, como en la documentación medieval y moderna. El territorio axárquico ha pasado de ser un escenario de *ḥuṣūn* en los puntos más altos que sirviera de refugio a la población rural, que quedaba completado posiblemente con un sistema de vigilancia, a otro escenario bien distinto.

Además de la alcazaba de Málaga y el posterior, cronológicamente hablando, castillo de Gibralfaro, solamente contamos con las fortalezas de Comares y Bezmiliana. Si la fortaleza de Comares tiene una trayectoria histórica desde al menos el siglo IX, la fortaleza de Bizilyāna será todo lo contrario, una obra tardía.

Pero debemos saber que, aunque ambas fortalezas controlasen un amplio territorio, la de Comares todo su distrito y la de Bizilyāna todo su término, hay aclarar lo siguiente: por un lado, la fortaleza de Bizilyāna estaba asociada a la alquería y a su término. Si bien podía servir de refugio y defensa de la población, además del control de la costa y del viario entre Málaga y Vélez, no podía absorber la población de otras alquerías, ni tampoco controlar y vigilar todo el territorio, aunque entendemos que su campo de visión llegaba al este hasta donde acababa la tierra de Málaga y al oeste hasta los Cantales o tal vez La Araña.

Por su parte, el castillo de Comares tenía visión panorámica de toda su *tā'a*, tal vez *iqḷīm* anteriormente. Contaba con conexión visual con otras fortificaciones e incluso controlaba el viario que pasaba por la depresión de Periana. Comares podía servir de refugio de la población, pero posiblemente no fuera capaz de absorber la totalidad de los habitantes de su distrito.

Es en este punto donde el territorio axárquico debe de adaptarse a una nueva situación, teniendo en cuenta las ofensivas de los reinos cristianos y la pérdida de plazas que se traduce en una frontera cada vez más cercana y un territorio más reducido. Se trataría de una reordenación y reconfiguración del aparato defensivo nazarí que venía produciéndose desde el siglo XIII con las rebeliones internas de los Banū Ašqīlūla, la invasión de los Benimerines y la pérdida de plazas a manos de los cristianos. Pero destacarán sobre todo los siglos XIV y XV⁵⁶⁰⁴.

Por un lado, la Axarquía y *tā'a* de Comares deben de controlar y vigilar su territorio y el viario que pasa por él, además de los puertos de montaña⁵⁶⁰⁵. Por otro lado, se le debe de brindar a la población unas garantías de refugio, tanto para ellos como para el ganado y la producción agrícola. Un buen sistema defensivo compuesto por atalayas y torres de alquería serviría para mantener a la población más tranquila e informada de cualquier ofensiva y a las fortalezas completamente avisadas de cualquier incursión para hacerle frente. Pero el mantenimiento de estos puntos fortificados tendría un coste en un emirato cada vez más ahogado por el pago de las parias.

En definitiva, esta serie de infraestructuras complementarían a los castillos citados y formalizarían mediante nexos una red que se distribuía por gran parte de la Axarquía y *tā'a* de Comares (fig. 759). Dicha red sería fortaleza-torre atalaya/torre alquería-fortaleza. El sistema de disposición podría ser lineal o triangular/zigzag, siempre teniendo en

⁵⁶⁰⁴ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 121.

⁵⁶⁰⁵ ALCÁNTARA VEGAS, C.; AMORES RODRÍGUEZ, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Torre Zambra, atalaya nazarí”, pp. 374-375. MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración”; *Alzada*, nº46, p. 35. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 121.

consideración la orografía del terreno y la existencia de otros puntos fortificados, alquerías, ciudades, etc.⁵⁶⁰⁶ (fig. 760).

Las torres aisladas que no pertenecían a una fortaleza y que se diseminaban por el territorio pueden ser clasificadas de la siguiente forma⁵⁶⁰⁷:

- Según su tipología física: torre atalaya o atalaya natural.
- Según su planta y figura: circular (torre atalaya) o cuadrada/rectangular (torre de alquería y en algún caso torre atalaya).
- Según su localización: en un sentido amplio podía ser en la frontera terrestre o marítima o en el interior, y desde una perspectiva física, en un punto alto (torre atalaya) o a mediación de un cerro (torre de alquería), añadiendo también en un llano para las torres atalaya y torres de alquería.
- Según su función: si bien todas las torres tenían la misión de vigilar el territorio y comunicarse con otras torres y fortalezas, hay dos tipos, las torres atalayas y las torres de alquería. Una torre atalaya podía ser el nexo entre dos castillos y vigilar un territorio, también podía formar parte de una red de atalayas que completaban la vigilancia de un territorio, pero además debemos de añadir la existencia de una torre intermedia que posiblemente no gozase de un amplio campo de vigilancia, sino que sirviera para transmitir un mensaje entre distintos puntos. Respecto a las torres de alquería, además de la vigilancia y el control, serviría como refugio de un sector de la población y de víveres a modo de almacenamiento.

Si a tendemos al emplazamiento de estas estructuras, podemos observar como las atalayas se situaba al norte e incluso noreste de la *tā'a* de Comares controlando la depresión de Colmenar-Periana y el camino de Antequera-Vélez. Mientras que las torres de alquería, en su mayoría se ubicaban al sur, en un espacio de hasta 7 kilómetros alejados de la costa, conociéndose la existencia de pocos ejemplos. En la franja central de la Axarquía y sur de la *tā'a* de Comares, la presencia de torres atalayas, así como torres de alquería es mucho menor.

Finalmente, nos vemos obligados a incluir la rábita como elemento militar, además del poder político y religioso que contiene⁵⁶⁰⁸.

Estas infraestructuras e instituciones podían gozar de algún elemento defensivo ya que solía ubicarse en puntos fronterizos entre distintos términos llegando a constituir hitos de deslindamiento y, por tanto, podían adquirir la función de atalayar y realizar la almenara⁵⁶⁰⁹.

Podían estar defendidos por alguna guarnición militar de origen africano, como los *gūmara* o *gomerres*⁵⁶¹⁰.

⁵⁶⁰⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 119 y 121.

⁵⁶⁰⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 120-121.

⁵⁶⁰⁸ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente...”, p. 413. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 70.

⁵⁶⁰⁹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente...”, p. 412. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 70.

⁵⁶¹⁰ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente...”, p. 412.

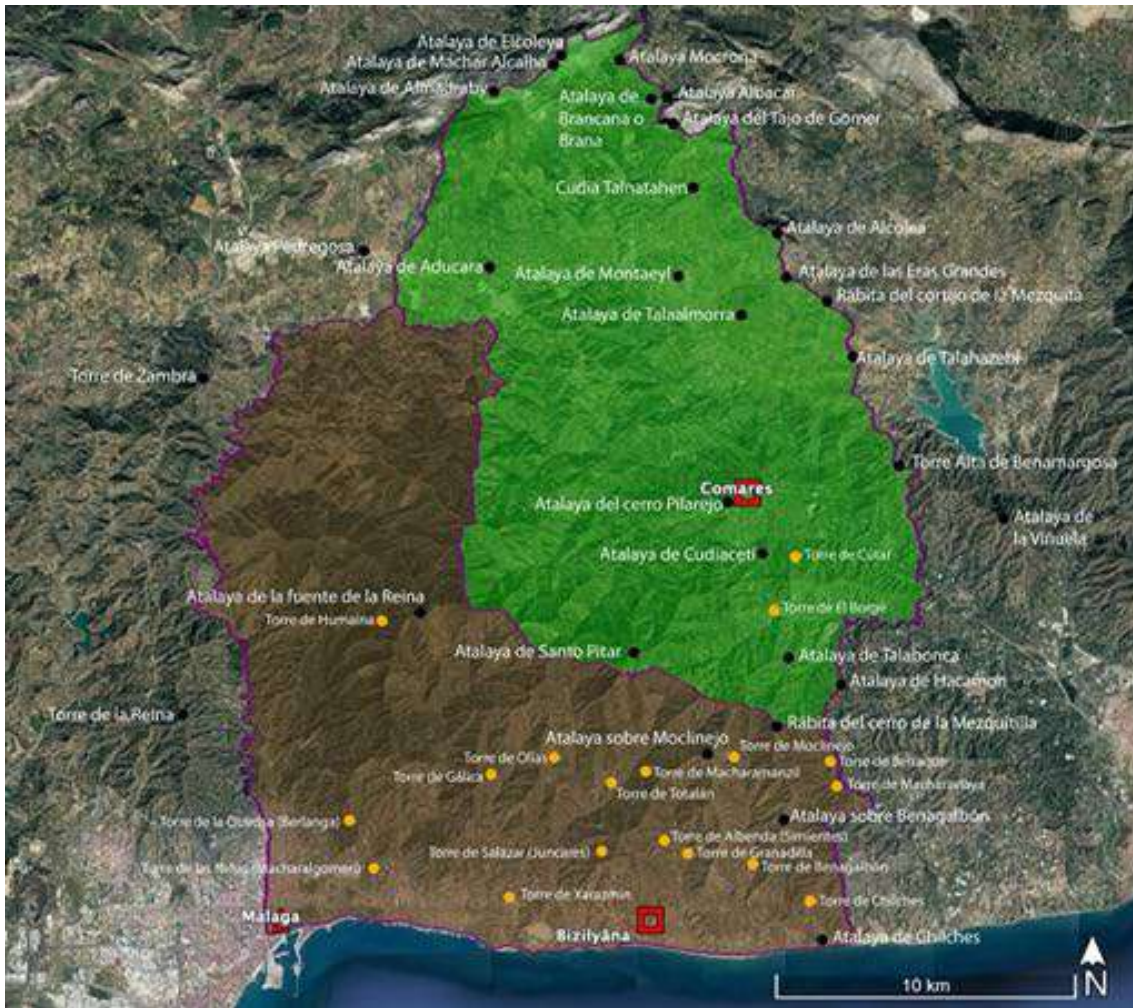


Figura 79: Atalayas (negro) y torres de alquería (ámbar) de la Axarquía de Málaga y *īā'a* de Comares. Fuente: elaboración propia.



Figura 760: Conexión óptica entre las atalayas (negro) y las torres de alquería (ámbar) de la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares. Fuente: elaboración propia.

- 12.6.1 Torres atalayas

Cuando nos referimos a las torres atalayas tenemos que tener apuntado una serie de términos de los cuales partir para una mejor comprensión: almenara, atalaya y torre.

En primer lugar, “almenara”, procedente según la R.A.E. de *almanāra* y este de *almanārah*. Se define originalmente como “lugar donde hay luz” o “faro”. Según la segunda acepción de la R.A.E.: “Fuego que se hacía en las atalayas o torres para dar aviso de algo, como de tropas enemigas o de la llegada de embarcaciones”⁵⁶¹¹.

En segundo lugar, “atalaya”, que proviene del árabe *aṭṭalāya* o *ṭalā'i*. Para este término tenemos dos acepciones en la R.A.E.: la primera, “Torre hecha comúnmente en lugar alto, para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre” y la segunda “Altura desde donde se descubre mucho espacio de tierra o mar”. Si atendemos al verbo “atalayar”, se definiría como “Registrar el campo o el mar desde una atalaya o altura, para dar aviso de lo que se descubre”⁵⁶¹².

⁵⁶¹¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 290. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 119. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 292.

⁵⁶¹² MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 289.

En tercer lugar, “torre”, vocablo que procede del latín *turris* y en árabe *borg*, *būrj*, *burūy*, *burý*, *burch* o *burdj*⁵⁶¹³. Se define como “Construcción fortificada, más alta que ancha, utilizada para defender una ciudad o plaza”.

Entonces, debemos partir de atalaya como concepto básico. La labor primordial del emirato en su propio territorio es controlar y vigilarlo y lo más extendido, salvo en lugares llanos, es que se haga desde cierta altura para abarcar lo máximo posible que alcance la vista. Cuando el territorio es demasiado amplio y/o el medio geográfico es accidentado, se pueden disponer de otras atalayas de apoyo. Una atalaya no sólo debe de vigilar, sino de servir como punto de transmisión y recepción de avisos hacia otras atalayas, torres de alquería y castillos.

El torrero situado en el terrado de la torre atalayaba el territorio y cuando oteaba algún tipo de peligro, alertaba a otras torres atalayas, torres de alquería y fortalezas, según el caso. Este aviso del que hablamos sería la almenara, pues los medios y tecnología de la época contaban con el fuego como elemento primordial para señalar el peligro. Por la noche sería válido, pero por el día sería necesario un sistema de espejos o el propio humo para establecer una correcta comunicación. Una vez que la señal de peligro ha llegado a algún castillo o alcazaba, el contingente militar se desplegaba a la par que la población rural se refugiaba. Pero también, cuando la señal se ha emitido, el torrero salía a caballo a transmitir el mensaje concreto a otra torre, y la siguiente torre a la fortificación. Por tanto, los conceptos de almenara y atalaya iban estrechamente vinculados con una torre o un puesto de vigilancia más simple⁵⁶¹⁴.

Finalmente, la atalaya y la almenara se podía hacer desde cualquier punto estratégico sin necesidad de una infraestructura o, al menos, una infraestructura recia y permanente. Sabiendo que se conservan muchos restos de torres atalayas, se descubre en los deslindamientos, repartimientos y otros documentos que se mencionan otras “atalayas”, “talaias” o “talayas”, muchas veces por estar entre términos, estas no han dejado huella arqueológica, aunque en algunos casos sí en la toponimia. Ante esto nos preguntamos si todas las atalayas tuvieron torres o no. Volviendo al principio del párrafo para reiterar las palabras, creemos que no.

En efecto, generalmente conforme avanzaba la conquista cristiana, muchas torres atalayas fueron demoliéndose. Tiene sentido ya que, aunque el territorio fuese conquistado, debía de evitarse que cumplieran su función, de forma que se torpedeaba el sistema defensivo nazarí. Mismamente el ejemplo de la torre del Atabal es idóneo: “Otro sí mandó derribar la torre del Atabal, é otra fuerza que se decia la torre nueva del Quizote”. Pero también se evitaba que fuesen reutilizadas estas torres por los mudéjares y posteriormente los moriscos e incluso los propios señores de la tierra. Así pues, se iba desmochando de arriba abajo para su inutilización, de forma que, en muchos casos como la misma torre del Atabal, la torre de la Reina, la de Zambra, etc. quedaban la base, y los materiales quedaban derrumbados o se reutilizaban, entendiéndose que el derribo pudiera ser un desmonte, para la construcción de cortijos o albarradas en los terrenos circundantes. Por último, las afecciones agrícolas en las labores del arado acaban

⁵⁶¹³ ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, pp. 49, 96 y 98. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 63. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 288. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 82. VALLVÉ BERMEJO, J. (2003): *Abderramán III...*, p. 48.

⁵⁶¹⁴ MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas...”, p. 35. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 51. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 119. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 289-290.

dispersando los materiales constructivos y las catástrofes naturales aceleran la destrucción de las mismas⁵⁶¹⁵.

Cuando en el paisaje ya no se contemplan estos hitos fortificados, no podemos negar que existieran torres atalayas anteriormente, más si la toponimia se refiere a alguna atalaya. Sin embargo, pueden darse circunstancias como que el desmonte de la torre haya sido total de forma que se hayan reutilizado o dispersados, que los restos de la misma se hallen enterrados o que mismamente no haya existido ninguna estructura.

Muchas veces es difícil de precisar, ante la ausencia de restos perceptibles, sean cerámica o estructuras como la atalaya de los Barrancos al norte de Colmenar, si llegaron a ser atalayas naturales o no. De hecho, esta atalaya mencionada, la cual asociamos con la atalaya Aducara relativa a la Heredad del Zuque, se describía así “un cerro alto do esta un berrueco grande de peñas blanquisco que dixeron los moros que se nonbra el atalaya de Aducara (...)”⁵⁶¹⁶. ¿Existió originalmente una torre de la cual no ha quedado nada, hubo una estructura de menor consideración o simplemente se les denominaban a determinados cerros como atalayas al poder ser utilizadas como tal? No es fácil responder a esta pregunta. Si bien en los deslindamientos y repartimientos a veces se relaciona una torre con una atalaya lo cual confirma que existió este tipo de estructura, cuando se habla de atalaya sin que se refiera a una torre, debemos de ser cautelosos. Es por ello que, ante la ausencia de restos arqueológicos, de un mayor volumen de documentación y la falta de excavaciones, no podemos precisar cual atalaya tuvo su torre, cual atalaya tuvo un puesto de vigilancia menor y cual atalaya era natural. De ser la última opción, debemos de entender que una atalaya natural sería utilizada para atalayar de forma temporal y discontinua, ya que una estancia prolongada al aire libre en invierno o en verano sería contraproducente para la persona encargada de la vigilancia. La falta de alguna estructura que le diera cobijo y que permitiera conservar sobre todo la leña para el fuego no sería idóneo a tales efectos⁵⁶¹⁷.

No debemos de olvidar los cerros Hacho, los cuales servían también como atalayas y almenaras al tener una amplia visibilidad y poder enviar señales a las zonas rurales inmediatas⁵⁶¹⁸.

Añadir también que un cerro bien ubicado podía ser un buen punto para atalayar, independientemente de que hubiera torre o no. Pero también debemos de saber que debía valorarse más que la accesibilidad, la visibilidad. Una peña prácticamente inaccesible para ascender y descender un torrero conllevaba riesgos y ralentización, pero si la peña o el cerro era de mayor altura, por mucho que dominase territorios, corría el peligro de que, en momentos de menor visibilidad como días de niebla en invierno, estas atalayas no tendrían ningún sentido ya que no podía visualizar a lo lejos, por muchas atalayas próximas que hubiera cercanas para facilitar la comunicación entre ellas⁵⁶¹⁹.

No obstante, en muchos casos se levantarían torres, conllevando su propio gasto. Estas torres podrían ser construidas a partir del poder central como es el caso de las torres

⁵⁶¹⁵ MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas...”, p. 35. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 52. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 118. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 247.

⁵⁶¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 573-574. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 118.

⁵⁶¹⁷ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 120. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 289.

⁵⁶¹⁸ MARTÍN GARCÍA, M. (2000): “Los cerros Hacho. Una aportación al estudio de las comunicaciones medievales en el reino Nazarí de Granada”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. Alcalá La Real, Jaén*, pp. 427-428 y 431-432. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 51.

⁵⁶¹⁹ PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, p. 288.

atalayas de frontera, pero también por el poder local de algún distrito, como las torres de Vélez Málaga, como más adelante mencionaremos. Sobre este aspecto, en el *Mi'yār al-Mugrib* de al-Wanšarīsī tenemos algunas noticias: la primera es sobre el establecimiento como *habus* un solar en Vélez para que los habitantes del castillo de Zalia construyeran una torre atalaya en un lugar denominado '*Ayn Taḥma* a las afueras de Zalia para la vigilancia, de forma que este hombre recibiría un alquiler anual. Otra noticia que tenemos es acerca de la construcción de dos atalayas por parte de Vélez, estas son la Atalaya de la Viñuela y la torre Alta de Benamargosa⁵⁶²⁰.

Cronológicamente existirían torres anteriores al periodo nazarí, algunas de frontera correspondientes al siglo XIII y otras fechadas en los siglos XIV-XV como respuesta a las conquistas cristianas⁵⁶²¹. La remodelación se llevaría a cabo en momentos de menor presión bélica, consistente en un importante cinturón de atalayas y fortalezas frente a las plazas perdidas para evitar sufrir más acosos por parte del ejército cristiano, donde también vemos que se reorganizaría a la población y el territorio sería controlado completamente⁵⁶²².

Es fundamental saber que una torre atalaya es un elemento militar al contar con una arquitectura y una función militar. Puede ser tratada de un punto fortificado ya que debía de alzarse en altura y asegurar que el torrero pueda permanecer en el interior con ciertas garantías de seguridad, pero no es una fortificación destinada a la defensa y mucho menos al ataque. Una torre no se ubicaba en un lugar casi inaccesible e inexpugnable, ni sirve para albergar un contingente militar, tampoco sirve para soportar una ofensiva durante un largo tiempo ni tampoco un extenso asedio. Cuestión distinta es que los torreros tuvieran armas para defenderse en caso de ataques directos a estas. Su dos únicas funciones son la de controlar y/o vigilar el territorio, las vías de comunicación e incluso la producción; y la comunicación con otros puntos fortificados, sea cuales sean, recibiendo y transmitiendo información⁵⁶²³.

La torre se levantaría a partir de los materiales constructivos del lugar, siendo normalmente de mampostería ordinaria de mediano tamaño dispuesta regularmente en hiladas, tal vez enripiada y en menos casos encintada. Solían estar enfoscada, poseyendo una decoración con incisiones o llagueado que envitola los mampuestos. Lograría tener una considerable altura, logrando así mejor visión que desde el punto más alto del cerro en el que se asienta y sería en la mayoría de los casos de planta circular y figura cilíndrica. El diámetro de la planta podía oscilar entre los 3 y 5 metros y queda dividida en tres partes: una base maciza hasta los 4 o 6 metros; un habitáculo superior que contaba con su puerta de acceso desde la calle a partir de unas escaleras que se recogen y un vano a modo de ventana para la iluminación y vigilancia desde esa estancia. En dicha habitación, la cual podía estar cubierta normalmente de una bóveda de ladrillo salvo aquellas de menor coste que fuese a partir de cuarterones con tablas o cañizos, logrando una altura hasta los

⁵⁶²⁰ CALERO SECALL, M. I. (1993): "Referencias a Málaga en el *Mi'yār*...", p. 10. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*..., p. 92.

⁵⁶²¹ No significa que todas las torres-atalayas de interior fuesen construcciones adscritas a los siglos XIV-XV, sino que se multiplicarían. Es evidente que en el siglo XIII habría torres en el interior al existir en el exterior ya que es necesario una comunicación entre la frontera y las fortalezas y grandes ciudades más alejadas. No obstante, las conquistas motivaron que se invirtiera más en estas infraestructuras para garantizar una mejor vigilancia y comunicación.

⁵⁶²² MALPICA CUELLO, A. (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus*..., pp. 84 y 123. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): "Torres y atalayas...", p. 121. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí*..., p. 216.

⁵⁶²³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): "El mundo rural y el medio ambiente...", p. 412. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): "La evolución de la fortificación medieval...", p. 70. MARTÍN GARCÍA, M. (1996): "Torres atalayas...", p. 35. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): "Torres atalayas...", p. 51. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): "Torres y atalayas...", pp. 119-121.

9-10 metros en total. En dicha habitación dormiría uno de los torreros, podía haber una chimenea para calentar la comida, así como para resguardarse del frío, conservarían la leña para hacer la almenara, la alimentación y tendría su propio hueco para el descanso personal. La última parte, la superior, sería el terrado, sitio para hacer la almenara y atalayar⁵⁶²⁴.

Como dijimos anteriormente, las atalayas formaban parte de un extenso y complejo conjunto defensivo y de vigilancia, una red de elementos fortificados dispuesta en el territorio en modo lineal o triangular/zigzag para garantizar sus funciones. Se reconocerían torres atalayas enclavadas en la frontera para controlar la denominada “tierra de nadie”, cuya labor era indudablemente comunicar la incursión a alguna fortaleza importante. Pero también otras torres atalayas intermedias que servían de nexo entre las fronterizas y el castillo. Estas podían dominar el territorio y controlar el viario, o no, pero su función principal era la de comunicar en radial, si bien muchas de estas se acabarían convirtiendo en torres atalayas de frontera con el avance cristiano⁵⁶²⁵.

Según Martín García y Aguilera Peragalo, el espacio comprendido entre las torres de atalaya oscilaba en torno a los 4-7 kilómetros. Añadir que podría haber fortalezas en puntos intermedios que, si bien el objetivo principal no era de servir de comunicación entre otras, podían adquirir tal función e incluso tener la capacidad de decidir si la señal la seguía transmitiendo a otras fortalezas de similar o mayor entidad o decidía hacer frente al peligro⁵⁶²⁶.

Según fuimos describiendo en el análisis de las torres atalaya del Campo de Cámara, estas se disponían al norte, centro y sur de dicho campo de cereal, controlando el viario y los puertos de montaña hacia Antequera. Este mismo esquema lo seguimos observando en la depresión de Colmenar-Periana. Entendemos que este territorio es una extensión del Campo de Cámara donde también se cultivaba el cereal y compartía igualmente el camino que iba hacia Vélez y Comares desde Almogía, Álora y Antequera. Así pues, se contabilizan hasta doce atalayas. Al norte de la depresión las atalayas de Almadraby, Machar Alcalha, Elcoleya, Albacar y Mocrona; al noreste de la depresión la atalaya Brancana y la de Cudia Talnatahen; al sur de la depresión, la atalaya Aducara y la atalaya de Montaeyle; y, por último, en las Rozas, la atalaya de Alcoleia, la atalaya por encima de las Eras Grandes y la atalaya de Talaalmorra.

Más al sur, controlando los caminos de Vélez a Antequera y a Granada y conectando Comares con Vélez y otras fortalezas, la torre Alta de Benamargosa y la atalaya de la Viñuela. A su vez, Comares tendría conexión con la atalaya de Cudiaceti, esta al oeste de la alquería de Cútar; con la atalaya de Santo Pitar y esta con la torre de la fuente de la Reina, la cual contactaría con la atalaya algárbica de la Reina, de forma que habría una conexión entre Comares y Málaga.

Por último, al sur, las atalayas de Moclinejo y Benagalbón. La atalaya de Moclinejo que dominaba tres cuencas hidrográficas: la del arroyo de Totalán con las alquerías de Totalán, Macharamanzil y Olías; la cuenca del arroyo de Granadillas con la alquería homónima y la de Simientes; y la cuenca del arroyo de Benagalbón con las alquerías de

⁵⁶²⁴ ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 35. MALPICA CUELLO, A. (1998b): “Los castillos en época nazarí...”, p. 290. MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas...”, pp. 36-38. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, p. 120. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura...*, pp. 244 y 290-291.

⁵⁶²⁵ MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas...”, p. 35. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 51. TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí...*, p. 214.

⁵⁶²⁶ MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas...”, p. 35. MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas...”, p. 51. ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 119 y 121.

Moclinejo y Benagalbón. Esta atalaya debía de conectar con la de Santo Pitar, con la fortaleza de Comares al norte y la de Bezmiliana al Sur y con la atalaya de Benagalbón. La atalaya de Benagalbón, en cambio, dominaría la cuenca del arroyo de Benagalbón con las alquerías de Benagalbón y Macharabenbaque y la cuenca de la alquería de Santillán con la alquería de Santillán y tal vez la alquería de Chilches. Igualmente, esta torre podría tener conexión visual con la hipotética torre vigía medieval de Chilches. Finalmente, la atalaya de Hacamon dominaría tanto la tierra de Comares (Almáchar, Comares y El Borge), así como la de Vélez (Benamocarra e Iznate), pudiendo establecer conexión visual con la atalaya de la Viñuela y la atalaya de Moclinejo (fig. 761).

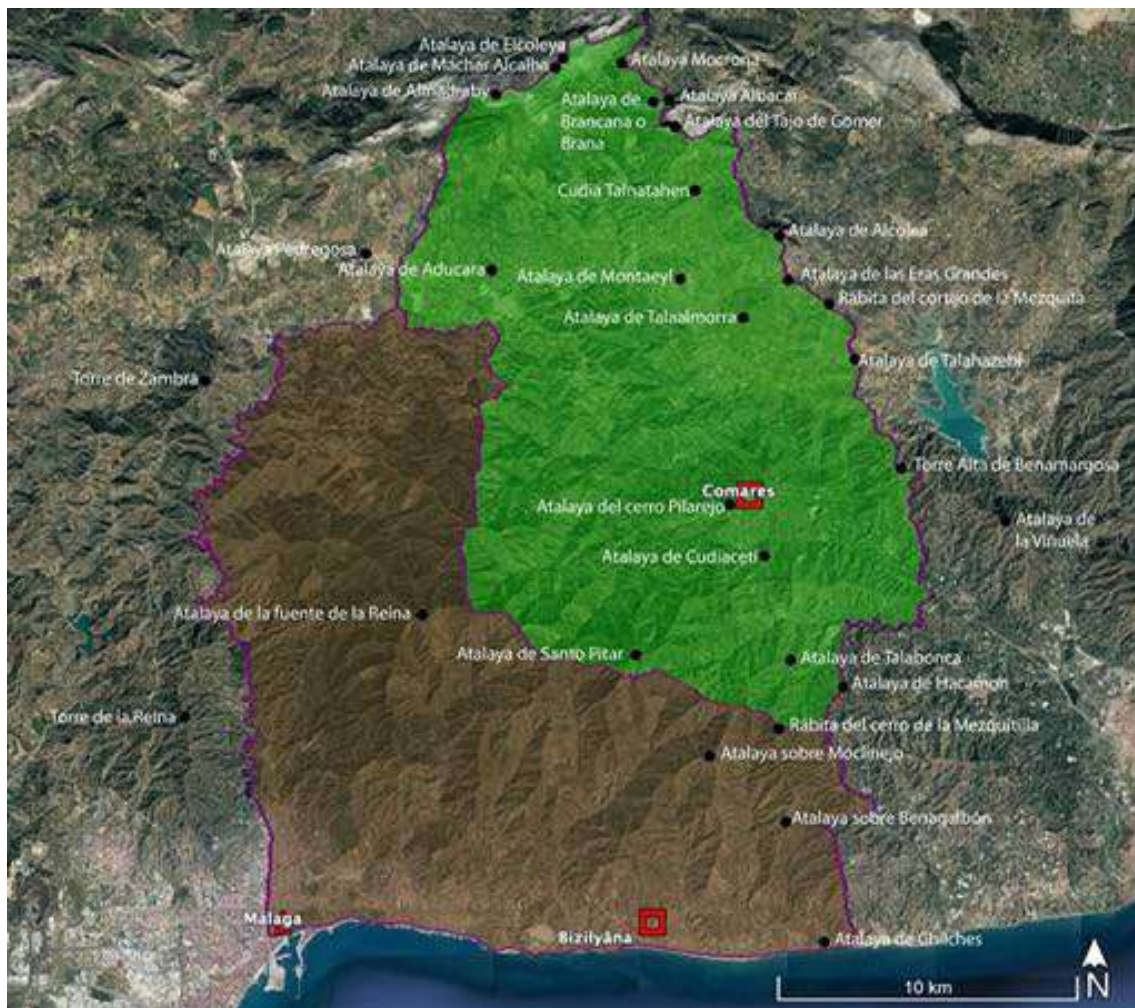


Figura 761: Atalayas de la Axarquía y ĩā'a de Comares. Fuente: elaboración propia.

- o Torre Alta de Benamargosa

La primera torre atalaya con la que vamos a iniciar este apartado es llamada Torre Alta, dado a que se emplaza a 554 metros de altitud y a apenas 2,5 kilómetros al norte de la alquería de Benamargosa, en una cordillera que se orienta de norte a sur siguiendo el eje del río Guaro-Vélez en su lado oriental, mientras que en el occidental se ubica el río de

las Cuevas y el río Benamargosa (36°51'23.03"N - 4°11'31.66"O). También es conocida como la Torre de los Romanes, debido a la proximidad de esta pedanía⁵⁶²⁷.

Sobre esta torre atalaya, aunque era conocida por los vecinos de Benamargosa y de Los Romanes, no hubo ningún trabajo de investigación hasta que presentamos uno hace varios años⁵⁶²⁸, el cual desarrollaremos a continuación.

No tenemos noticias antiguas sobre esta, más que las ofrecidas por los deslindamientos y repartimientos de finales del siglo XV, así pues, la primera es del 2 de octubre de 1487, apareciendo en el deslindamiento de Vélez con respecto Málaga⁵⁶²⁹:

“(...) Dixerón los dichos moros que desde Benaxarafe {Fol. 3.v.º.} va el camino a dar a Chauchillas e Biueros, e va a dar a Padaupel, e desde aquí va a dar el dicho término en Benidalid, e dende allí va a dar el dicho término en Macharanacla, e dende aquí va a dar el dicho término en Carxis e Benate, e dende estos dos va a dar este dicho término en Halatarbi e en Esperadayra, e va a dar en Cocheril.

Disen los sobredichos moros que desde Esperadayra e Cucharil va a dar el dicho término en Santanil, e de allí al atalaya de la torre de hasya Comares, e desde esta atalaya va a dar a otra, e disen que las mismas atalayas son de la dicha çibdad, y que la çibdad las hiso, y que las aguas vertientes es todo como viene hasya la dicha çibdad.”

Destacar en primer lugar que se describen dos atalayas, la primera debía de ser la atalaya de la Viñuela, mientras que la segunda debía de ser esta. En segundo lugar, destacar que según se indica, la ciudad de Vélez se encargó no sólo de erigir la primera atalaya, la cual estaba rodeada de su territorio, sino que también levantó la ubicada por encima de Benamargosa, sirviendo como mojón de deslindamiento entre la tierra de Vélez y la *tā'a* de Comares, convirtiéndose así en una atalaya de frontera.

Centrándonos en los repartimientos de Vélez, concretamente en la reformatión, hay múltiples alusiones al “carril de las carretas de las atalayas” y del “partido de las atalayas”, refiriéndose a la cordillera donde se construyeron las ambas atalayas y a la vereda que las comunicaba, además de comunicarse con Vélez al sur y con la tierra de rozas al norte. Esto es prueba más que suficiente de la existencia y alineación de dos torres atalayas.

En primer lugar, como ejemplo de mención de la vereda, tenemos varias citas: “(...) Otro pedaço de tierra de riego e secano en el río de Guaro fasta el carril de las carretas de las atalayas (...)”⁵⁶³⁰, “(...) Otro pedaço de tierra de riego e secano en el río de Guaro hasta el Carril de las Carretas, de las atalayas abaxo (...)”⁵⁶³¹.

En segundo lugar, se habla del partido de las atalayas, como, por ejemplo, en el siguiente señalamiento: “...Alonso de la Mota se señaló por su vecindad vn solar que está de susoescripto e dies fanegas de tierra en término de las atalayas, segund está adelante

⁵⁶²⁷ ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6620:3, pp. 11-12. ADPM (1987): *Prospecciones arqueológicas...*, leg. 6620:4, p. 4. AYUNTAMIENTO DE BENAMARGOSA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Benamargosa*, p. 23. RECIO RUIZ, A., RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1994): “Prospecciones arqueológicas en la Viñuela (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades de Urgencia III, p. 354.

⁵⁶²⁸ ORTEGA LÓPEZ, D. (2017): “Torres y atalayas...”, pp. 123-127.

⁵⁶²⁹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁵⁶³⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 114.

⁵⁶³¹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 174.

proveído en el partido de las atalayas.”⁵⁶³² o “(...) segund está adelante proveydo en el partido de las atalayas (...)”⁵⁶³³.

Incluso de las atalayas en sí como, por ejemplo: “Diego Gómes de Éçija pidió liçençia para poblar y çercar vn sitio para colmenar, que dis que está entre la tierra que se dio a Damián de la Roca e a Juan de Segovia abaxo de las atalayas a la parte del rio (...)”⁵⁶³⁴, “Francisco de Casasola. Señalósele diez fanegas de tierras de monte con veynte e cinco olivos a la otra parte de las atalayas junto con el rio (...)”⁵⁶³⁵, “(...) e del otro cabo alinda con vna senda que va del dicho molino hazia las atalayas”⁵⁶³⁶, “(...) e va a dar al camino que va a Çalia por las atalayas y el camino hasta la torre del Borge (...) este partido de tierras quedó para pasto común e se pasó de la otra parte de la primera atalaya (...)”⁵⁶³⁷ y “(...) y arriba en otro pedaço en las mesmas Atalayas tierra esterile”⁵⁶³⁸.

En tercer lugar, en la reformación queda registrada en varias ocasiones una primera atalaya, referida a la de la Viñuela, por lo que, visto desde la perspectiva veleña, se puede asegurar que la torre alta de Benamargosa sería la segunda del partido de las atalayas:

“...Otrosi, otras ochenta e dos fanegas e media de tierras de secano que comiençan desde vna vereda que parte de vn olivar de Luís Briseño e va a dar al camino que va a Çalia por las atalayas y el camino hasta la torre del Borge, y de ay deçiende fasta el río vn arroyo abaxo. [Al margen derecho: Este partido de tierras quedó para pasto común e se pasó de la otra parte de la primera atalaya, segúnd la relaçión de la medida de las tierras de las atalayas.”⁵⁶³⁹.

Muy aclaratoria resulta ser la siguiente cita:

“Por quanto las tierras de las Atalayas en término de Bélez Málaga quedaron sin repartirse e en los libros de la reformación no se hizo mención de ellas (...), e en todos sus términos no avía tierras tan cercanas ni de tan buena dispusiçión para çevadas como aquellas de las Atalayas (...), se acordó que para la ensancha de los pastos de la dicha çibdad dende la primera Atalaya devía quedar e bastava para pasto común de los vecinos della a la parte de la çibdad (...), e por esto se hizo medir dende {Fol. CLXXXVI r^o} la primera atalaya adelante a la otra parte para repartirse (...)”⁵⁶⁴⁰.

⁵⁶³² MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 431.

⁵⁶³³ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 442.

⁵⁶³⁴ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 424.

⁵⁶³⁵ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 426.

⁵⁶³⁶ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 492.

⁵⁶³⁷ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 575.

⁵⁶³⁸ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 581.

⁵⁶³⁹ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 575.

⁵⁶⁴⁰ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 435-436.

Por tanto, cabría preguntarse llegados a este punto si esta atalaya es la llamada *Alborje Algedid*, es decir, “la Torre Nueva” que se menciona en el deslindamiento de Comares que se inserta dentro de los Repartimientos. En dichos repartimientos se dice lo siguiente:

“...Primeramente dende un atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatalharraz e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar quedando todas las aguas vertientes a la mano ysquierda por termino de Comares e las aguas vertientes a mano derecha por termino de Velez Malaga...”⁵⁶⁴¹.

Así pues, al subir desde dicha torre a la sierra Cudiatalharraz, la cual Baquero Luque⁵⁶⁴² sitúa erróneamente junto al cortijo El Campillo en Riogordo y que nosotros lo ubicamos a 1,2 kilómetros al sur de Alcolea, se dirige hacia el dicho cerro de Alcoleia, cuyo topónimo se conserva actualmente como Alcolea, para luego descender al río Çabar, topónimo también conservado pero transformado en Sabar; y, por último, recorrer el río en sentido ascendente hasta la sierra Carar Aljubayalid, es decir, los dos peñones llamados tajo de Doña Ana y tajo de Gomer.

Interpretando este deslindamiento, se reconoce que el sentido del mismo parte desde el sureste de la *tā'a* de Comares en dirección hacia el norte, confinando tanto con Vélez primero como con Zalia posteriormente para finalmente orientarse y transcurrir hacia el noroeste de la *tā'a*, lindando con las tierras de Archidona y Antequera.

Frente a nuestra teoría, Chavarría Vargas y Martínez Enamorado⁵⁶⁴³ teorizaron sobre su localización al norte de la *tā'a* de Comares, lugar que descartamos, pues también el deslindamiento del término de Zalia con respecto al de Vélez y Comares a fecha de 8 de abril de 1489, relatan la existencia de esta torre como primer mojón fronterizo entre Zalia y Comares:

“-Primeramente, començaron desde la torre del atalaya del VerjeAgidis, donde naçe el ryo de Alhardagalaluy, e va el termino por una vereda que se dize la vereda de Cabrexe, e va el dicho termino aguas vertientes por la vereda abaxo donde queda fecho un mojon en la misma vereda. (...) E desde este dicho otro mojon, yendo todavia el camino en la mano, queda fecho otro mojon que se llama Patril. (...) E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya”⁵⁶⁴⁴.

Efectivamente, al igual que el deslindamiento de Comares, el amojonamiento de Zalia comienza en esta atalaya de Verje Agidis, cuya transcripción es diferente a la de Comares, se sobreentiende que se trata de la misma, tanto por el significado, como por la orientación de los sucesivos amojonamientos, pasando por la alquería despoblada de Patril, en la actual fuente de la Higuera, esta al norte de la atalaya, para ir al cerro de Alcoleia y posteriormente hacia el noroeste, finalizando en el nacimiento del río Guadalmedina, junto al Campo de Cámara.

⁵⁶⁴¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

⁵⁶⁴² BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

⁵⁶⁴³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, p. 230.

⁵⁶⁴⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518.

Por último, identificamos esta torre en los deslindamientos del siglo XVI, como ya señalaron en su momento Chavarría Vargas y Martínez Enamorado⁵⁶⁴⁵. Por una parte, se menciona en el deslindamiento de la *taha* de Comares, el cual se incluye en el apeo y repartimiento de El Borge, realizado el 18 de diciembre de 1571:

“(…) de allí atraviesa a dar al Rio de Benamargosa alindando siempre con lo de Velez, y de allí atravesando el Rio de Benamargo /44v va a dar al atalaya alta de encima de Benamargosa alindando siempre, y deslindando el termino de Velez, y de allí va a dar al Carril partiendo siempre el termino y mojones entre Velez Malaga, y a dar al Cerro alto de Alcolea (…)”⁵⁶⁴⁶.

Por otra parte, aparece en el deslindamiento de Benamargosa efectuado el uno de febrero de 1576:

“(…) Y luego el dho rio arriba hazia la dha benamargosa hasta llegar en derecho de una calera que esta en la boca del arroyo de la buelta donde esta otro mojon que divide el t^{no} de malaga con velez

Y de aqui del dho arroyo de la buelta arriba hasta el cerro que llaman de la buitrrera

Y de aqui derecho por una loma arriba a dar a la torre alta de la atalaya todavia lindando con el dho t^{no} de velez.

Y dela dha atalaja por una loma abaxo a dar al camino que va de benamargosa a las rozas

Y el dcho camino de la mano hasta la cruxijada que baja este dho camino y el que va para granada (…)”⁵⁶⁴⁷.

Añadir también otras menciones a la atalaya dentro del reparto de tierras a los cristianos nuevos en el siglo XVI, sea como pago, lindando con el camino real que va de Vélez a Las Rozas⁵⁶⁴⁸, o como hito lindero de las tierras de la alquería de la Zubia⁵⁶⁴⁹.

Es por ello que podemos afirmar definitivamente que la “Atalaya Alta” o “Torre Alta de la Atalaya” sea Alborje Algedid o Verje Agidis. El hecho de que se le otorgue el apelativo de “la nueva” en el siglo XV, nos hace pensar que lógicamente sería la más reciente de su entorno, pudiendo haber sido construida en el siglo XV. La construcción respondería a un refuerzo de la vigilancia del territorio, mejorando la comunicación entre la *tā’a* de Comares, el *iqḷīm* de Zalia y la tierra de Vélez, sobre todo tras la conquista Antequerana y las posibles intrusiones cristianas desde el Campo de Cámara o incluso a través del Boquete de Zafarraya. Es imaginable que en el siglo XIV la atalaya de la Viñuela fuese suficiente para la comunicación entre Vélez, Comares y Zalia, además del contacto entre esta atalaya y la torre de Ballesteros y la atalaya del cerro de Alcolea. Pero el interés por la optimización del sistema de vigilancia y una delimitación más exacta entre las tierras de Comares, Vélez y Zalia como mojón y atalaya de frontera, motivarían que se levantara esta “Torre Nueva”. Es interesante como la iniciativa de esta atalaya no nace ni por parte del Estado, ni tampoco de común acuerdo entre los términos que la delimitan, sino por parte de Vélez.

⁵⁶⁴⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios...”, pp. 228-231.

⁵⁶⁴⁶ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 44r-44v.

⁵⁶⁴⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 17r.

⁵⁶⁴⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 118r y 124r.

⁵⁶⁴⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 25v.

En cuanto al contacto visual que tenía esta torre, era con la posible rábida del cortijo de las Mezquitas, el cerro de la *Talaalmorra* y la atalaya de Alcoleya al norte, esta última a 8,7 kilómetros. Al sur, casi a 3,9 kilómetros, se encontraría la Atalaya de la Viñuela. Al este se comunicaría tanto con la fortaleza de Zalia a 6,8 kilómetros, como con la torre atalaya de los Ballesteros a 5,3 kilómetros. Al sur podría enlazar ópticamente con la atalaya de Hacamon a 7,3 kilómetros y con la rábida del cerro de la Mezquitilla a 9,4 kilómetros al suroeste.

Por último, también visualizaría a las alquerías, la de Cútar a 4,4 kilómetros al suroeste, la de Benamargosa a 2,6 kilómetros al sur, la de Benamocarra a 7,8 kilómetros al sureste y la de Iznate a 9,1 kilómetros al sur. En lo referente a las alquerías de La Zubia, el Salto del Negro y Almáchar, al oeste la primera y al suroeste las dos siguientes, no parece garantizada la visualización debido a la orografía del terreno.

En lo referente a sus características, como ocurre con otras, presenta una planta circular y una figura cilíndrica. Su diámetro aproximado es de 3,15 metros y su altura máxima conservada es de 1,80 metros. La técnica constructiva es mediante mampostería ordinaria dispuesta irregularmente, empleándose para ello grandes piedras calizas, al menos en la base, que es lo que se conserva, cuyos huecos se rellenan con lajas de piedras areniscas y calizas de pequeño tamaño. La argamasa que traba los mampuestos apenas es perceptible, distinguiéndose que el porcentaje de cal es bajo. Por último, reconociendo el estado de conservación muy deficiente, el lado oriental se halla totalmente destruido y esparcido hacia dicho lado (figs. 762 y 763).



Figura 762: Restos de la torre alta de Benamargosa. Fuente: elaboración propia.



Figura 763: Vista cenital de la torre alta de Benamargosa. Fuente: elaboración propia.

○ Rábita del cortijo de la Mezquita

Entre el término municipal de Periana, tierras que pertenecían al *iq̄līm* de Zalia, y las Rozas adjudicadas a El Borge, relativa a la *tā'a* de Comares, se encuentra un cortijo denominado “cortijo de la Mezquita” a 430 metros de altitud (36°54'24.48"N - 4°13'10.80"O) (fig. 761). Su nombre ya de por sí es bastante significativo a que alude a una construcción religiosa musulmana, pero si a esto le sumamos que se ubicaba en la frontera entre Comares y Zalia, no estando vinculada con alguna alquería cercana, se deduce que en la Edad Media debió de existir aquí una rábita. Además, teniendo en cuenta el conocido caso del cortijo de La Mezquita en la frontera entre Antequera, Estepa y Teba, siendo utilizada como referencia de mojón, ya que existía con anterioridad, nos hace pensar con más razón la existencia de una rábita.

Además de las funciones propias de una rábita, dada su posición entre los diferentes términos le valdrían para servir de atalaya en las tierras de rozas que le rodea, teniendo enlace con la Torre Alta de Benamargosa a 6 kilómetros al sur y con la atalaya de las Eras Grandes a 1,4 kilómetros al noroeste.

Actualmente este cortijo situado a 480 metros de altitud se encuentra dentro de una propiedad privada estando en uso, por lo que no se ha podido efectuar un análisis del mismo al estar la construcción alterada, ni tampoco una prospección del entorno. Según

las prospecciones en Periana, se hallaron restos medievales, sin concretar más⁵⁶⁵⁰ (fig. 765).

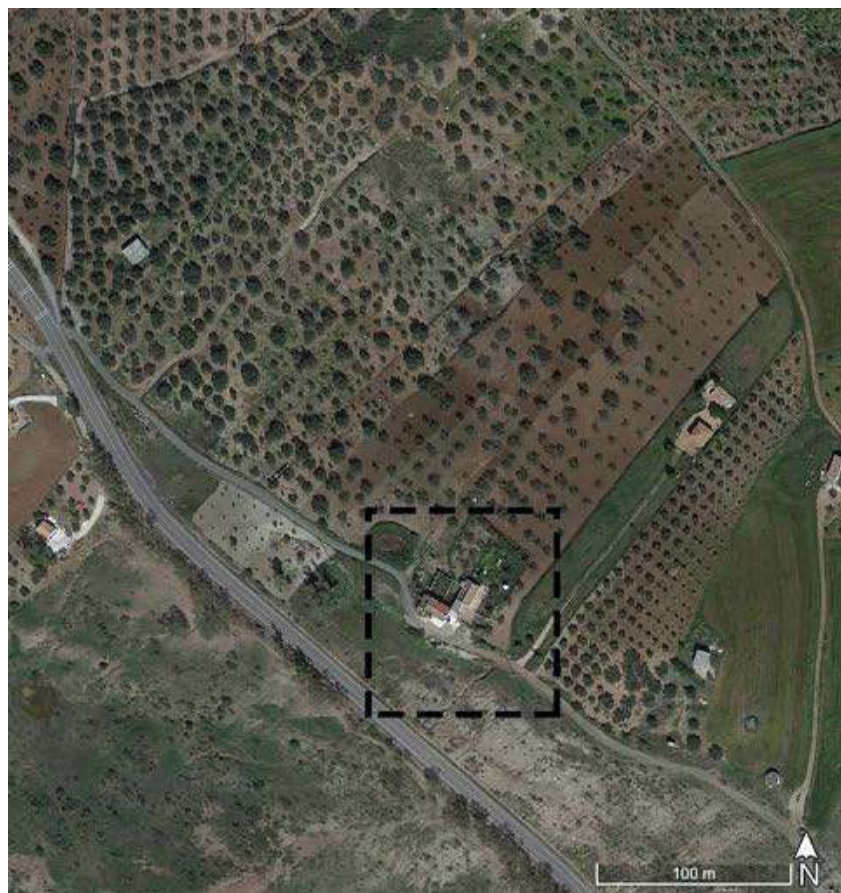


Figura 764: Vista cenital del cortijo de la Mezquita. Fuente: elaboración propia.



Figura 765: Cortijo de la Mezquita. Fuente: elaboración propia.

⁵⁶⁵⁰ RECIO RUIZ, A., RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993): “Prospecciones arqueológicas en Periana”, p. 544.

○ Atalaya de las Eras Grandes

Otra atalaya que también es desconocida es la situada por encima de las Eras Grandes. Esta misma aparece únicamente mencionada en el deslindamiento del término de Comares con fecha de uno de noviembre de 1570:

“(…) e luego comienza en dezmeria de las tierras de pan comenzando de la fuente de conejo la cordillera en la mano a dar a un cerro que se dize fazaalrivutalla e desde alli la cordillera en la mano izquierda en dezmeria de comares hasta dar al cerro de talaalmorra de alli la cordillera en la mano hasta dar a la mojonera termyno de velez ay legua y media e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez los quantos delegan e que de alli en mojonera en la mano dela cibdad de velez aguas vertientes la dezmeria de comares ala mano yquierda hasta dar al cerro de alcolea aun quarto de legua (...)”⁵⁶⁵¹.

Atendiendo a que se ubicaba a un cuarto de legua previo al cerro de Alcolea y lindaba con la mojonera de Vélez, esta atalaya se encontraba a 531 metros de altitud (36°54'47.01"N - 4°14'0.74"O) (fig. 766). Presumiblemente debía de ser la sierra llamada Cudiatalharraz, al situarse entre la “Torre Nueva” y el cerro de Alcolea:

“Primeramente dende un atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatalharraz e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcolea (...)”⁵⁶⁵².

Sobre su significado, no cabe duda de que se trata de un arabismo cuya raíz “cudia” de *kudya*, “cerro” o “collado”⁵⁶⁵³ seguido de *al-haraz*, “los sembrados”⁵⁶⁵⁴, entendiéndose como el cerro o la sierra de los sembrados, algo lógico a sabiendas de que estaba junto a las rozas. Sin embargo, otra traducción la ofrece Federico Corriente⁵⁶⁵⁵, quién considera que sería más bien “cerro de los Guardianes”, es decir *kūdia(t) al-hurrās*.

Asimismo, creemos que esta atalaya es la mencionada en el deslinde de las tierras de Zalia con respecto a las de Comares el 8 de abril de 1489, ya que se situaba entre la alquería de Patril y el cerro de Alcolea:

“(…) - E desde este dicho otro mojon, yendo todavia el camino en la mano, queda fecho otro mojon que se llama Patril.
- E desde este otro dicho mojon, viniendo de la dicha vereda el camino en la mano, viene al corral del Rey, e en el dicho corral queda fecho otro mojon que se llama el azebuchar de los Gandules.
- E desde este otro dicho mojon todavia viniendo el dicho carril en la mano, a vista del atalaya de (*en blanco*) queda fecho otro mojon.

⁵⁶⁵¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

⁵⁶⁵² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

⁵⁶⁵³ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 54. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 84. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.

⁵⁶⁵⁴ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 197.

⁵⁶⁵⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 82.

- E desde este otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon el qual queda fecho a la mano de Çalea.
- E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon e llamase donde queda fecho el atalaya de (*en blanco*).
- E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya. (...)”⁵⁶⁵⁶.

Volviendo a la atalaya, no sólo serviría como punto de deslindamiento entre Comares y Vélez, sino que incluso separaría el pago de Talaalmorra con respecto Montaeyl. Tendría visión a la atalaya de Alcolea a 1,5 kilómetros al norte, con la rábita del cortijo de la Mezquita a 1,4 kilómetros al sureste y con la atalaya de La Morra a 2 kilómetros al sureste. Además de vigilaría el viario entre Comares, Vélez y Zalia con Antequera, llevaría el control de la producción en las tierras de rozas.



Figura 766: Vista cenital del posible emplazamiento de la atalaya de las Eras Grandes. Fuente: elaboración propia.

o Atalaya de Talaalmorra

La existencia de topónimos con el prefijo “tala”, esto es, *tāli‘a*, *ṭalā‘i‘* o *aṭṭalāya‘* en árabe, es un claro indicador de un espacio donde atalayar o vigilar, independientemente de que hubiese una construcción permanente como una torre o no. Así pues, *talaalmorra*, según Federico Corriente⁵⁶⁵⁷, se traduciría como “La Atalaya Amarga”.

La referencia en los *Repartimientos de Comares* es muy escueta. Encontramos tan solamente a fecha de 28 de febrero de 1494 que debe de medirse las tierras de la Almorra. Hay que esperar hasta el deslindamiento de Comares fechado en 1 de noviembre de 1570 para tener una alusión como atalaya:

⁵⁶⁵⁶ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 518.

⁵⁶⁵⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 87.

“(…) comienza en dezmeria de las tierras de pan comenzando de la fuente de conejo la cordillera en la mano a dar a un cerro que se dize fazaalrivutalla e desde alli la cordillera en la mano izquierda en dezmeria de comares hasta dar al cerro de talaalmorra de alli la cordillera en la mano hasta dar a la mojonera termyno de velez ay legua y media e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez (...)”⁵⁶⁵⁸.

Esta descripción nos demuestra que esta atalaya se encontraba al oeste de la mojonera de Vélez, si bien consideramos que la distancia entre el cerro de Talaalmorra y la mojonera con Vélez es bastante exagerada, salvo que se tenga en cuenta la distancia desde la fuente del Conejo.

La Morra debía de ser no sólo una atalaya, sino un pago de rozas de bastante extensión, el cual lindaba con otros pagos como Cudialbaraca⁵⁶⁵⁹, la Fuente de la Higuera⁵⁶⁶⁰, Belemide⁵⁶⁶¹, la propia tierra de Comares⁵⁶⁶², el trance de Alaum o Alaumi⁵⁶⁶³ y el trance de la loma de la Curna⁵⁶⁶⁴. Igualmente tenemos elementos de deslindamiento como, el barranco de Bolillas⁵⁶⁶⁵, el barranco de Handahayarte⁵⁶⁶⁶, el camino que va de Vélez a Riogordo⁵⁶⁶⁷, el camino que va de Cútar para Archidona⁵⁶⁶⁸.

Es mencionado este pago como La Morra⁵⁶⁶⁹, Talaalmorra⁵⁶⁷⁰, ambos relativos a Almáchar.

Pero también encontramos el pago de La Morra relativo a las rozas de Cútar⁵⁶⁷¹, el pago llamado Pozo de Gil que dicen Talamorra que eran rozas de Comares que se repartieron para los de Cútar⁵⁶⁷². Y, por último, el pago Talaalmorra o Talaxemora, como rozas de Cútar⁵⁶⁷³.

Actualmente en las rozas de Almáchar hallamos varios topónimos alusivos a este pago y, por ende, atalaya, como pueda ser el cortijo de la Morra, el cerro de la Morra de los Pedernales y el vértice de los pedernales a 548 metros de altitud (36°54'4.00"N - 4°14'59.49"O) (fig. 767). De situarse la atalaya de la Morra en esta zona, este lugar sería plausible.

⁵⁶⁵⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

⁵⁶⁵⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 293v.

⁵⁶⁶⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 209r.

⁵⁶⁶¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 150r.

⁵⁶⁶² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298r.

⁵⁶⁶³ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 521r.

⁵⁶⁶⁴ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 219r y 496r.

⁵⁶⁶⁵ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 135v.

⁵⁶⁶⁶ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 220r.

⁵⁶⁶⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 130r.

⁵⁶⁶⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 645v y 673r.

⁵⁶⁶⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 084v-085v, 130v, 135v, 150r, 152r, 153v, 160r, 162r, 166r, 168r-168v, 170v, 177v, 209r, 219v-220v, 226v, 228v-229r, 232v, 238v, 241v, 247v-248v y 260r-260v

⁵⁶⁷⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 298r y 299v.

⁵⁶⁷¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 394r.

⁵⁶⁷² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 111v-112r, 130r-130v, 198r-198v, 206r-206v, 221v-222r, 301v, 378v-379r, 386v, 454r, 489v, 499r-499v, 507v-508r, 530r, 539v-540r, 557r-557v, 567r-567v, 577r-577v, 603r-603v, 623r-623v, 646r-646v, 666r-666v y 673r-673v.

⁵⁶⁷³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 177r, 205r-206r, 414v-415r, 463r-463v, 548r-548v, 632r-632v, 645r-646r y 672v-673r.

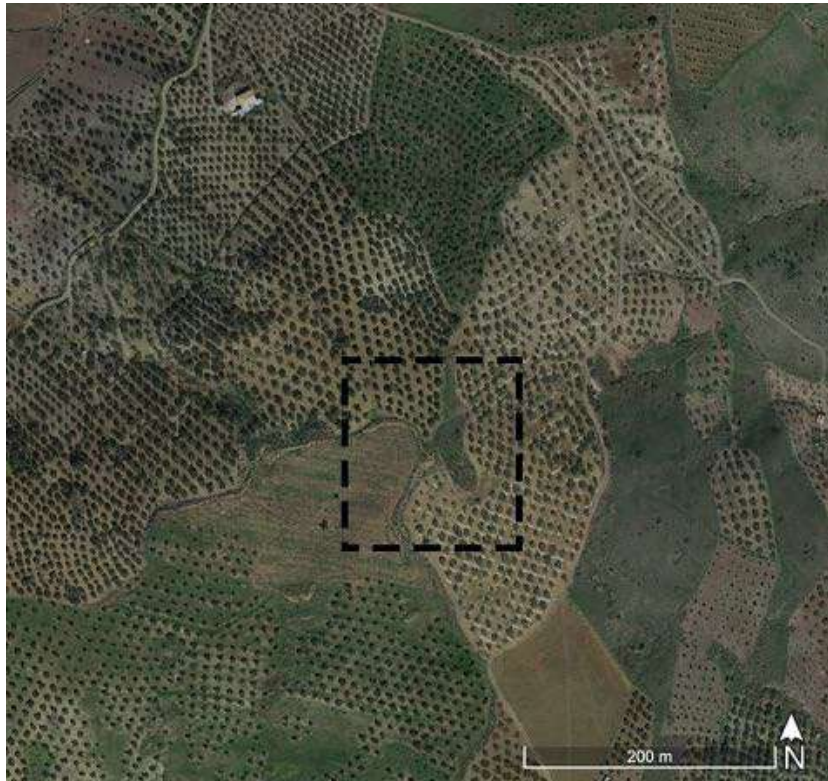


Figura 767: Vista cenital del cerro de la Morra. Fuente: elaboración propia.

o Atalaya de Alcolea

La siguiente atalaya sería la del cerro y mesa de Alcolea, a unos 730 metros de altitud (36°55'35.01"N - 4°14'8.67"O) (figs. 768 y 769), la cual, como estructura fronteriza, dominaba tanto el camino situado al este que comunicaba Vélez y Zalia con las alquerías de Alfarnate, Alfarnatejo y la tierra de Archidona, como el camino ubicado al oeste que transcurría entre Antequera y las fortalezas de Comares, Vélez y Zalia. Asimismo, controlaría toda la depresión de Colmenar-Periana, así como serviría de enlace entre el Campo de Cámara y la tierra de Vélez. Se situaría a 8,7 kilómetros al norte de la torre alta de Benamargosa y al sur se dispondría la rábita del Cortijo de la Mezquita a 2,7 kilómetros, la atalaya de las Eras Grandes a 1,7 kilómetros y la Talaalmorra a 3,1 kilómetros.

Como vimos anteriormente, el cerro de Alcolea fue en la etapa altomedieval una estructura castral, cuya función se perdió para asumir únicamente la labor de atalayar el territorio. La primera mención data del 8 de abril de 1489 cuando se lleva a cabo el deslindamiento de la tierra de Zalia con respecto a la de Comares:

- “- E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon e llamase donde queda fecho el atalaya de (*en blanco*).
- E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya.
- E desde este otro dicho mojon dexa el dicho carril e buelve al Sequm (?) fasta la mano de Çalea, un çerro arriba donde queda fecho otro mojon en medio de la corona del dicho çerro y llamase tambien el atalaya de Alcolaya.

- E desde otro dicho mojon, viniendo por el mismo çerro arriba aguas vertyentes fasta dar en un valle, donde queda fecho otro mojon ençima de una penna, a vista del atalaya de Alcolaya.
- E desde este otro dicho mojon todavia la loma arriba fasta dar en la misma atalaya del Alcolaya, donde queda fecho otro mojon a vista destos otros dichos mojones.
- E desde este otro dicho mojon, todavia la syerra en la mano, aguas vertientes e fasta otro susquin (?), en frente de las serrezuelas que se dizen de Algabadolid, queda fecho otro mojon en el mismo cabo de la dicha syerra.”⁵⁶⁷⁴.

Vemos como Alcolea, transcrita como Alcolaya, es tratada como atalaya entre ambos términos, siendo la situada entre la atalaya de las Eras Grandes y la sierra de Algabadolid. Años más tarde, en el deslindamiento de la tierra de Comares a fecha de 22 de febrero de 1494, aparece como Alcoleya, no siendo vista como una atalaya, sino como un cerro alto

“Primeramente dende un atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatallarraz e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar quedando todas las aguas vertientes a la mano ysquierda por termino de Comares e las aguas vertientes a mano derecha por termino de Velez Malaga (...) e que dende el dicho cerro alto de Alcoleya solia yr antiguamente su deslyndamiento del dicho termino decendiendo por la vera del monte que se dize Alferricaja fasta dar en el rio de Çabar (...) e que el dicho corregidor de Velez puso los mojones del deslindamiento dende el dicho cerro de Alcoleya por un lomo arriba que viene fasta la dicha syerra de Carar Aljubayalid (...).”⁵⁶⁷⁵

No obstante, seis días después se produce el deslindamiento de las tierras de Montaeyl donde sí se refiere al cerro alto de Alcoleya como atalaya:

“(...) como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordyllera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally buelve por un lomo abaxo hazia el alqueria del Padul (...).”⁵⁶⁷⁶

Caso aparte serían las citas a Alcoleya como cañada y ladera para el repartimiento de tierras⁵⁶⁷⁷.

En el deslinde de Comares efectuado el 1 de noviembre de 1570, aparece como punto fronterizo entre la atalaya de las Eras Grandes y el cerro del puerto de Çabar, sin que conste como atalaya:

“(...) e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez los quantos delegan e que de alli en mojonera enla mano dela cibdad de velez aguas vertientes la dezmeria de comares ala mano yquierda hasta dar al cerro

⁵⁶⁷⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 518.

⁵⁶⁷⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 543.

⁵⁶⁷⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

⁵⁶⁷⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 608, 610 y 611.

de alcolea aun quarto de legua e desde el dho cerro y hasta dar a otro cerro que llaman al puerto de çabar (...)”⁵⁶⁷⁸.

Por último, en el deslinde de la *taha* de Comares producido el 18 de diciembre de 1572 tampoco es visto como una atalaya, sino como un cerro alto situado entre la atalaya Alta de Benamargosa y el Peñón de los Gomerés:

“(...) /44v va a dar al atalaya alta de encima de Benamargosa alindando siempre, y deslindando el termino de Velez, y de alli va a dar al Carril partiendo siempre el termino y mojones entre Velez Malaga, y a dar al Cerro alto de Alcolea, y de alli va a la dha mojonera a dar al Peñon que dicen de los Gomerez, (...)”.⁵⁶⁷⁹

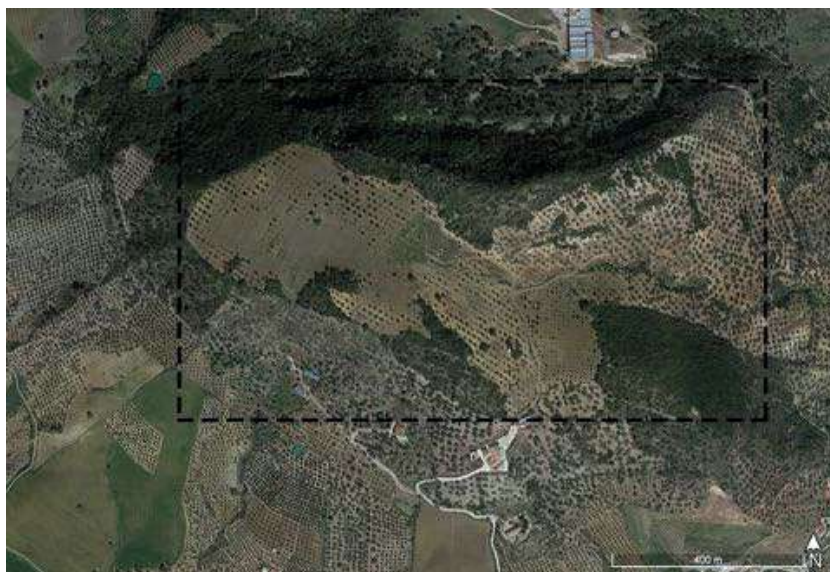


Figura 768: Vista cenital del cerro de Alcolea. Fuente: elaboración propia.

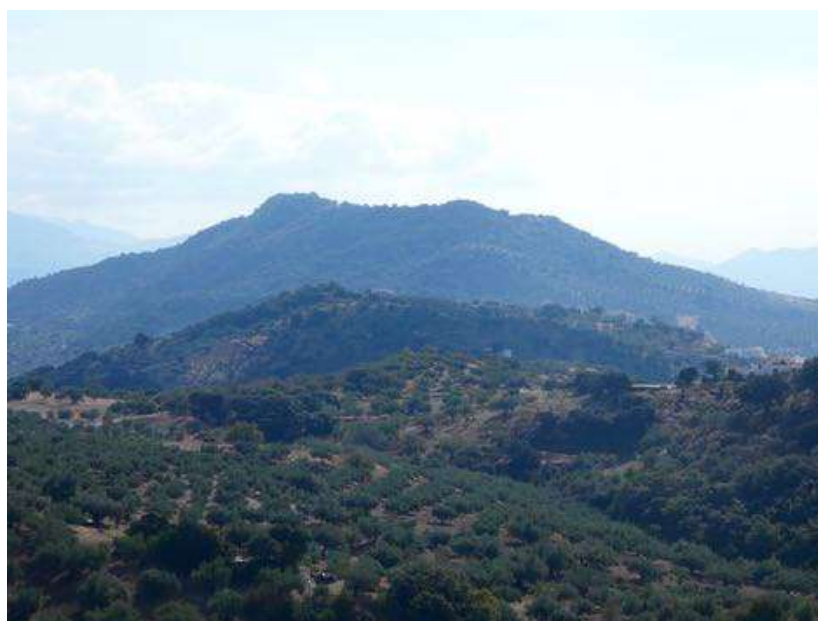


Figura 769: Atalaya del cerro de Alcolea. Fuente: elaboración propia.

⁵⁶⁷⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

⁵⁶⁷⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

○ Atalaya del tajo de Gomer

El tajo de Gomer, con una altitud máxima de 1130 metros (36°57'28.90"N - 4°16'32.78"O) (figs. 770 y 771) constituyó un punto fronterizo entre la *tā'a* de Comares y el *iqlīm* de Zalia. Su ubicación se define como excelente para atalayar gran parte del territorio, sin embargo, la orografía de este peñón no parece adecuada para que existiera un acceso fácil y rápido hacia su parte superior.

A pesar de no haber sido considerado como atalaya ni en los repartimientos de Comares del siglo XV, ni tampoco en los apeos y repartimientos del siglo XVI, la prospección efectuada en el año 1975 identificó en el Tajo de Gomer los restos de un torreón de piedra⁵⁶⁸⁰. Mientras que una publicación más tardía afirmaba que, hubo una torre de vigilancia, la cual estuvo labrada en parte en la roca, hallándose alrededor restos cerámicos, la cual interpretaron que debía su nombre a 'Umar, ya que vigilaba el territorio desde allí⁵⁶⁸¹. No sabemos la fecha de la construcción de la torre al no especificarse la cerámica, quién sabe si sería altomedieval al vincularse a los *hiṣn* del entorno, pero lo que debemos de negar es que el nombre "Gomer" obedeciera al rebelde muladí, sino más bien se vinculase con los bereberes Banū Gumāra.

Este hallazgo fue reconocido posteriormente en el informe arqueológico del término municipal de Riogordo, donde se encontraron fragmentos de tejas y cerámicas de datación medieval, sin encontrarse restos de alguna infraestructura a 1122 metros de altitud. En otra cumbre a 1230 metros de altitud y a 100 metros al oeste del anterior punto descrito, tampoco aparecieron restos de estructuras, aunque sí materiales de cronología medieval, como cerámica, tejas e ímbrices⁵⁶⁸². Años más tarde, sería incluido en el PGOU de Riogordo, siendo reconocido como un probable puesto de vigilancia tanto para el sector a 1230 metros de altitud, como para el de 1122 metros de altitud⁵⁶⁸³.



Figura 770: Vista cenital del tajo de Gomer. Fuente: elaboración propia.

⁵⁶⁸⁰ RIU RIU, M. (1978): "Primera campaña de excavaciones...", p. 115.

⁵⁶⁸¹ RIU, M. (1980-1981): "Marmuyas...", p. 236.

⁵⁶⁸² ADPM (1986): *Informe arqueológico...*, leg. 6635-1, p. 11.

⁵⁶⁸³ AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Riogordo*, pp. 102-103.



Figura 771: Vista del tajo de Gomer a la izquierda. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya Albacar

En los repartimientos de Comares consta la existencia de una atalaya denominada “Albacar” situada en un “cerro peñascoso blanquisco”, entre una peña llamada “Moje Jamila”, esta ubicada al oeste del tajo de Gomer y al sur de otro cerrillo de peñas llamado “Atalaya Mocrona”. Creemos que su localización es en la sierra El Torcal, a 1013 metros de altitud (36°57'53.74"N - 4°16'49.63"O) (fig. 772).

“(…) e dixeron que la dicha segunda syerra de Carar Aljubayalid deciende a dar a una peña que dizen los moros Moje Jamila e que de alli va a dar a otro cerro peñascoso blanquisco que dizen los morros atalaya Albacar e que de alli va a otro cerrillo de peñas que dizen talaya Mocrona (...)”.⁵⁶⁸⁴.

Según Federico Corriente y José Baquero, procedería del árabe *al-baqqār*, pudiendo traducirse como “boyero”. Haría alusión a un cerco que serviría para resguardar al ganado⁵⁶⁸⁵.

⁵⁶⁸⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

⁵⁶⁸⁵ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 192. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.



Figura 772: Vista cenital de la sierra El Torcal donde pudo situarse la atalaya Albacar. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya Mocrona

La siguiente atalaya se denominaría Mocrona. Esta seguiría la lineación con respecto a la atalaya Albacar. Dicha atalaya se situaría en un cerrillo de peñas previo al siguiente punto de deslindamiento, que sería una loma antes de ascender hacia la sierra. Estimamos que se ubicaría en el crestón de los Hornajos a 1045 metros de altitud (36°58'31.50"N - 4°17'49.13"O) (fig. 773).

“(…) e que de alli va a dar a otro cerro peñascoso blanquisco que dizen los morros atalaya Albacar e que de alli va a otro cerrillo de peñas que dizen talaya Mocrona e que alli va por la loma del cendajo peñascoso e que sube fasta dar a Cabat Lebar (...)”.⁵⁶⁸⁶

Tal vez Mocrona proceda de *maqrūna*, según Federico Corriente⁵⁶⁸⁷. De ser así, haría alusión al instrumento de viento norteafricano, no siendo la única atalaya en la provincia de Málaga que reciba el nombre de un instrumento musical.

⁵⁶⁸⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

⁵⁶⁸⁷ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 86.



Figura 773: Vista cenital del crestón de los Hornajos y Ortigica. Fuente: elaboración propia.

o Atalaya de Elcoleya

Nuevamente se identifica otra atalaya cuyo topónimo procede de *al-Qulay'a*, es decir, el diminutivo del término *al-qālat* o *qal'a* (Alcalá), por lo que aludiría a la existencia de una fortificación en este punto. Se localizaría lindando con los términos de Antequera y Archidona, al norte de la *ṭā'a* de Comares, entre la fuente de Azarmo y la atalaya de Machar Alcalha. Podría estar al sur del puerto de Perdigones a 1489 metros de altitud (36°58'36.32"N - 4°19'6.97"O) (fig. 774).

“(...) dende la dicha peña de Leafat Alhalcanasdar a la fuente que dizen de Azarmo e que de alli va al atalaya de Elcoleya e que de alli va al atalaya de Machar Alcalha (...)”.⁵⁶⁸⁸

⁵⁶⁸⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.



Figura 774: Vista cenital de la sierra de Camarolos al sur del Puerto de Perdigones. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Machar Alcalha

Continuando con el mismo vocablo *al-qālat* o *qal'a*, conectada visualmente con la anterior atalaya, también confinando con las tierras de Antequera y Archidona, igualmente al norte de la *tā'a* de Comares, se halla la atalaya de “Machar Alcalha”. No sería de extrañar que hiciera referencia a la misma fortaleza ya que se encuentra inmediata de la anterior, tal vez a 320 metros al suroeste, a 1420 metros de altitud (36°58'28.97"N - 4°19'16.21"O) (fig. 775), si bien parece que al disponer del término “machar”, es decir, *mayšar*, debió de persistir un cortijo en las inmediaciones:

“(…) e que de alli va al atalaya de Elcoleya e que de alli va al atalaya de Machar Alcalha e de alli al corral del enzina que dizen del Postuero que esta pasado el rio de Alguajar (...)”.⁵⁶⁸⁹

⁵⁶⁸⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.



Figura 775: Vista cenital del lugar donde se pudo situar la atalaya de Machar Alcalha, al suroeste de la atalaya de Elcoleya. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Almadraby

La última atalaya en la *īā'a* de Comares y Axarquía de Málaga que lindaba con los términos de Antequera y Archidona era la de Almadraby. Esta estaba en la sierra del Cobdo, actualmente sierra de Camarolos, después de los pozos del Ceguini y antes de la fuente del río Guadalmedina, tal vez en un cerro a 1414 metros de altitud (36°57'58.18"N - 4°20'33.56"O) (fig. 776):

“(...) e que de alli va a la fuente de Turruchilla e de alli a los dos pozo del Ceguini e que de alli va a dar a la atalaya de Almadraby ques cabe la sierra del Cobdo e de alli a dar a la fuente de la Guadalmedina (...)”.⁵⁶⁹⁰

Según Baquero Luque⁵⁶⁹¹ y Federico Corriente⁵⁶⁹², es un derivado de *al-ma'drab* o *al-madrāba*, esto es, “almadraba”, traducido como ladrillo o tejar, por lo que *al-madrābi* sería “el ladrillero” o “el tejero”.

⁵⁶⁹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 544.

⁵⁶⁹¹ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 193.

⁵⁶⁹² CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 84.



Figura 776: Vista cenital del espacio donde pudo haberse situado la atalaya de Almadraby, al este del nacimiento del río Guadalmedina. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Brancana

En el deslindamiento de la heredad de Auta, situada al norte de la localidad de Riogordo, fechado a 3 de mayo de 1490, aparece la Atalaya de Brancana entre el cerro de Marjalinjaca y la Sierra Falabia.

(...) la dicha heredad de Auta yr por el cerro de Almoscante aguas vertientes hazia el rio que pasa por Auta y pasado el rio yva a dar la cuerda adelante del cerro Marjalinjaca a la talaja de Brancana que se juntan con la syerra Falabia, y derecho por la syerra aguas vertientes que se juntan con Almajata y dende pasar el rio yva a dar a la syerra el Rey y a la falda de la syerra a juntar con unos regajos y luego el cerro de Almoscanarte adelante (...)⁵⁶⁹³.

Si atendemos a la descripción de los puntos geográficos, interpretamos que si dicha heredad comienza en el cerro Almoscante o Almoscanarte, este se sitúa en el cerro de El Bujedo, atraviesa el río de la Cueva hacia el cerro Marjalinjaca, actual Majiaza, pasando por su falda hacia la atalaya de Brancana, hasta llegar a la sierra Falabia, esta situada en la sierra de Alhabid, actual sierra de El Torcal, para luego llegar a Almajata, al norte, cruzar el río de la Cueva, trascurrir por la falda de la sierra del Rey y dirigirse al sur hasta encontrarse con el primer mojón. Por tanto, es posible que estuviese a menos de 500 metros al oeste de la atalaya Albacar, a 999 metros de altitud (36°57'52.72"N - 4°17'8.45"O) (fig. 777).

Sobre el topónimo Brancana, ya afirmaba José Baquero que quedaba totalmente vinculado a Brana por la proximidad de ambos, aunque matiz de que serían distintos basándose en la etimología. Propone entonces que procede del latín *bracchium*, que significa “cadena de montañas”, “serranía”, “cordillera”, “espinazo”, “cuerda”⁵⁶⁹⁴.

⁵⁶⁹³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 565.

⁵⁶⁹⁴ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 195.

Es lógico pensar que esta atalaya sería la misma que la atalaya de la Vracana, la cual se menciona en el deslindamiento y amojonamiento para cerrar la heredad de Auta a fecha de 30 de abril de 1489:

“(…) los mojones del dicho deslindamiento se deslindan en esta forma: el uno se llama Mudicimante i este es el primero do dizen que començaron a medir, i que de allí va por un mojon principal que esta cabe un acebuche grande e de ay va a la syerra del Rey e de ally va por otros mojones que van por el atalaya de la Vracana i va por otras mojones por una vereda de un cerrillo que se llama Hajar Retama i de ay va en otro mojon que esta entre Andacaz e Marjalinxaca i abaxa por una royada avaxo a dar en el cerro de Andacaz, de manera que la arroyada y el cerro cierran la dicha heredad de Auta.”⁵⁶⁹⁵.

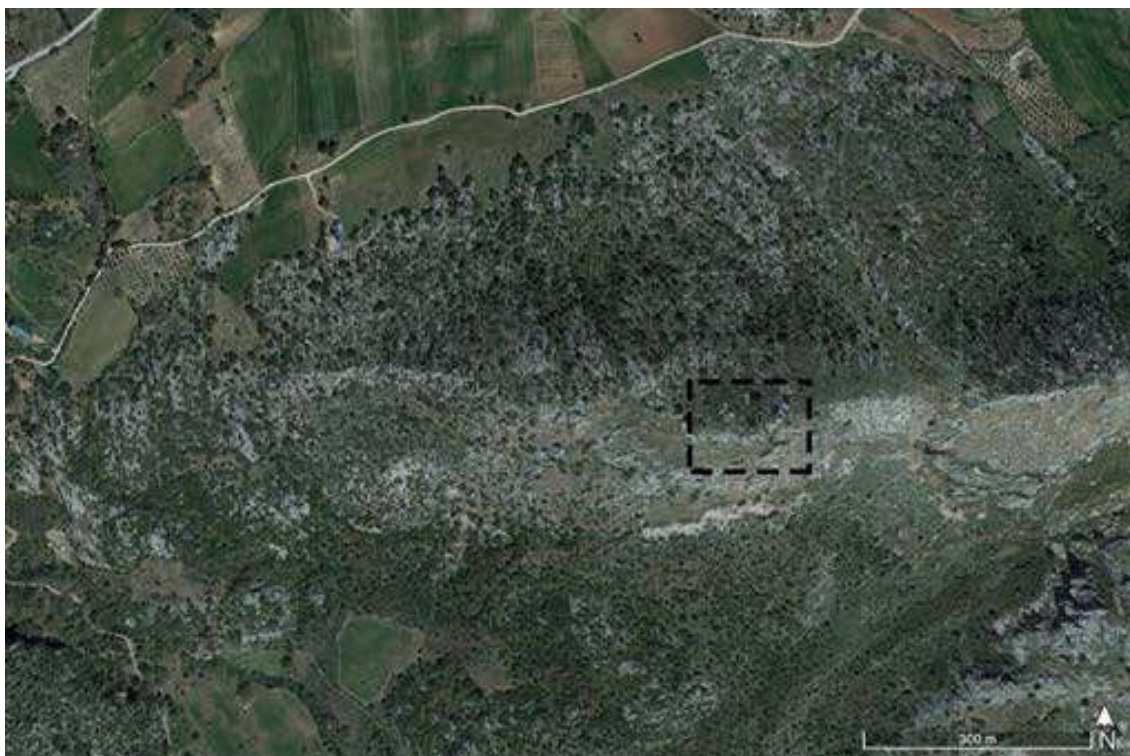


Figura 777: Vista cenital de la sierra de El Torcal, donde se situaría la atalaya de Brancana, al oeste de la atalaya Albacar. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Brana

Acerca de esta atalaya, existe la posibilidad de que sea la misma que la atalaya de Brancana, mencionada inmediatamente después en el amojonamiento de la heredad de Auta:

“(…) en el cerro de Amuziconat un mojon y otro mojon a par de un azebuche y luego adelante otro mojon, y otro mojon cerca de unos azebuches, otro mojon mas adelante, otro mojon a par de otro azebuche y otro mojon cerca del atalaya de la Brana y un vallejuelo en medio; otro mojon hazya en vereda,

⁵⁶⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 564.

otro mojon a par de la vereda yva a la heredad, otro mojon en un cerrico pasada la vereda donde estan unas piedras (...).⁵⁶⁹⁶.

Como acabamos de decir, la grafía es parecida, existiendo la posibilidad de que Brana sea una reducción de Brancana, no obstante, la etimología no le indica lo mismo. Podría proceder del mozárabe *braña*, lo que sería actualmente “breña”, entendido como “lugar rocoso”, “valle escarpado y matoso”, “monte o cerro alto o elevado”, cuya función sería la de un prado para pasto y dehesa⁵⁶⁹⁷.

○ Atalaya de Aducara

Al oeste de la localidad de Colmenar se emplazaba la heredad del Zuque, lindando al este con la heredad de Lapuri. En esta heredad consta la existencia de una atalaya conocida como Aducara, a fecha de 18 de mayo de 1489. Su ubicación sería al sur del camino que comunica Antequera con Vélez y al norte de los montes de Málaga:

“Primeramente señalaron por primero mojon un cerrillo do esta un hornazo de piedra al pie de la falda de la syerra a do se fizo el primero mojon, e de alli descendieron a otro cerrillo mas baxo por do estava un enzina al pie de la qual se fizo otro mojon, e de alli atravesaron una cañada e salieron por una loma derechamente a dar a un cerro alto do esta un berrueco grande de peñas blanquisco que dixeron los moros que se nonbra el atalaya de Aducara e alli dixeron que todo lo de las aguas vertientes de la mano ysquierda es de la dicha heredad del Zuque e lo de las aguas vertientes de la mano derecha es ageno de la dicha heredad. E de alli de la dicha atalaya decendieron por un raso hasta el camino que va de Velez a Antequera e llegando a un cerrillo de peñas y pyedras que esta encima del dicho camino se fizo otro mojon (...).⁵⁶⁹⁸

Según Federico Corriente⁵⁶⁹⁹, proviene del árabe *al-dukkāra*, que significa “el sicomoro”, un tipo de árbol que a día de hoy no se conserva en la península Ibérica.

Precisamente en el deslindamiento de Comares fechado a 1 de noviembre de 1570, se identifica la “Atalayuela de los Barrancos”, que viene a coincidir con esta atalaya la sitúa junto al camino de Antequera, entre Riogordo y el río Guadalmedina, dentro de la Dehesa del Rey.

“(...) e de alli va a dar a otro mojon que se dize el mojon de la carihuela que esta por en viña dela puebla de rriogordo e desde alli a dar a unryo que se dize guydalminaquel que esta por /61r cima de la cueva ay dos quartos de legua e desde alli tomando la mojonera como viene por la dehesa del rey y el camino de antequera en la mano hasta dar a la atalayuela de los barrancos e desde alli de camino de antequera en la mano como va partiendo con la dehesa el rey hasta dar a guadalmedina (...).⁵⁷⁰⁰

⁵⁶⁹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 565.

⁵⁶⁹⁷ BAQUERO LUQUE, J. (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”, p. 195.

⁵⁶⁹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 573-574.

⁵⁶⁹⁹ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 83.

⁵⁷⁰⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 60v-61r.

Actualmente el topónimo La Atalaya se ha conservado en un cerro rocoso a 1,1 kilómetros al norte de Colmenar, teniendo una altitud de 757 metros ($36^{\circ}54'52.34''\text{N}$ - $4^{\circ}20'26.93''\text{O}$) (fig. 778). Hacia el este se encuentra el pago de Los Barrancos, donde nace el arroyo de Napolín, relativo a la heredad de Lapuri. Lamentablemente, no hemos hallado ningún resto de cerámica medieval ni tampoco constructivo (fig. 779).

Esta atalaya tendría contacto visual con la alquería de Fuxcar, actual Riogordo, a 4,2 kilómetros al este; con la atalaya Pedregosa a 4,3 kilómetros al este, con la torre de Zambra a 10,3 kilómetros al suroeste, así como con las diversas atalayas de la *tā'a* de Comares situadas al norte.



Figura 778: Vista cenital de la finca La Atalaya, donde se situó la atalaya Aducara. Fuente: elaboración propia.



Figura 779: Lugar donde se situó la atalaya Aducara o de los Barrancos. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Cudia Talnatahen

Tenemos conocimiento de otra atalaya ubicada en el mismo entorno de la depresión de Colmenar, esta es la atalaya del cerro bermejo llamado Cudia Talnatahen. El hecho de que tuviera el prefijo *tal-*, nos podría haber inducido a pensar que originalmente fuese *tāli'a* o *ṭalā'i*, es decir, que hubiera una atalaya, más tratándose de un cerro o *kūdia(t)*. No obstante, el vocablo *maṭāḥin* hace referencia a “molinos”, por lo que se traduciría como el cerro de los Molinos⁵⁷⁰¹.

Su aparición data del 28 de febrero de 1494 cuando se señala una dehesa para los propios de la ciudad de Málaga, la llamada Dehesa del Rey:

“(…) dende un cerro bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen e Majar Abenfyda e por cima de las tierras del Çaheli e de alli fasta el camino del carril que va a Antequera e el camino adelante fasta el rio de Fuscar e el dicho rio arriba e rodeando las tierras del alcayde Francisco de Coalla hasta la

⁵⁷⁰¹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 54. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2002): *De la Algarbía a la Axarquía...*, p. 84. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, pp. 84 y 86.

Guadalmedina e la Guadalmedina arriba hasta el deslindamiento de Antequera (...).⁵⁷⁰².

Más adelante, se realiza el amojonamiento de la dehesa, en 31 de octubre de 1495, nombrándose ahora como atalaya:

“Primeramente se fizo el primero mojon encima del cerro grande bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen encima de los azebuches encima de una peña que esta en el cerrillo de en medio de la dicha atalaya sobre la dicha cañada de los azebuches de Atalnatahen.

De alli deciende por la dicha cañadilla de los azebuches e por el arroyo della fasta lo baxo de los dichos azebuches contia de diez sogas en largo del dicho arroyo sale del dicho arroyo a la mano derecha junto con el qual se fizo otro mojon.

De alli deciende fazia abaxo hasta un lomillo do se fizo otro mojon cerca del susodicho a vista el uno del otro.

De alli deciende derechamenta hazia lo baxo hasta otro pechuelo do se fizo otro mojon cerca del susodicho e a vista del.

De alli deciende e atraviesa el arroyo del Tarahe que dizen Handa Calhaurit e de la otra parte del dicho arroyo en la boca de una cañada se fizo otro mojon a vista del susodicho. (...).⁵⁷⁰³.

El mismo amojonamiento finaliza de la siguiente manera:

“De ally contynuando el dicho camino por deslindamiento sube a lo alto e va por una loma adelante hasta otro cerro alto hazia Antequera e va decendiendo hazia Gualdamedina cercando e deslindando con la heredad del Zuque hasta do se fizo otro mojon antes de un azebucho grande que alli esta.

De ally va contynuando el dicho camino adelante hasta do se fizo otro mojon.

De ally va todavia contynuando el dicho camino e deciende hasta dar en la pasada de Guadalmedina e queda la venta del alcayde Francisco de Coalla a la mano ysquierda del camino con su sytio en su pertenencia.

De la dicha pasada de Guadalmedina buelve por el dicho rio de Guadalmedina arriba e va por todo el deslindamiento de Antequera a la redonda fasta do llega a partyr Malaga con Velez, e va partiendo con lo de Velez fasta llegar al cerro de Cudia Talnatahen do primero comenzo el dicho deslyndamiento de /322v la dicha dehesa (...).⁵⁷⁰⁴

Por último, en el deslindamiento de Comares del 1 de noviembre de 1570, se identifica este topónimo escrito como “cerro que llaman cudiatalmatahena”:

“(...) hasta dar a otro cerro que llaman al puerto de çabar la cordillera e la vina como va el termino de velez y asta dar a otro cerro que llaman cudiatalmatahena ay otro quarto de legua e desde alli tomando una cañada

⁵⁷⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 588.

⁵⁷⁰³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 589.

⁵⁷⁰⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 591.

abaxo a dar al arroyo del del tarahe donde esta un mojon en un prado encima de tarahe grande ay otro quarto de legua (...).⁵⁷⁰⁵

En base a todas estas descripciones donde se menciona el cerro Cudia Talmatahen, consideramos que se situaba entre el puerto de Sabar al este y el cerro de Machar Abenfyda al oeste, separándose de este último cerro mediante el arroyo del Tarahe, estando cerca del camino de Antequera. Presumiblemente se situaría en una loma a 654 metros de altitud a casi 555 metros al oeste del puerto de Sabar (36°56'18.35"N - 4°16'9.54"O) (fig. 780).

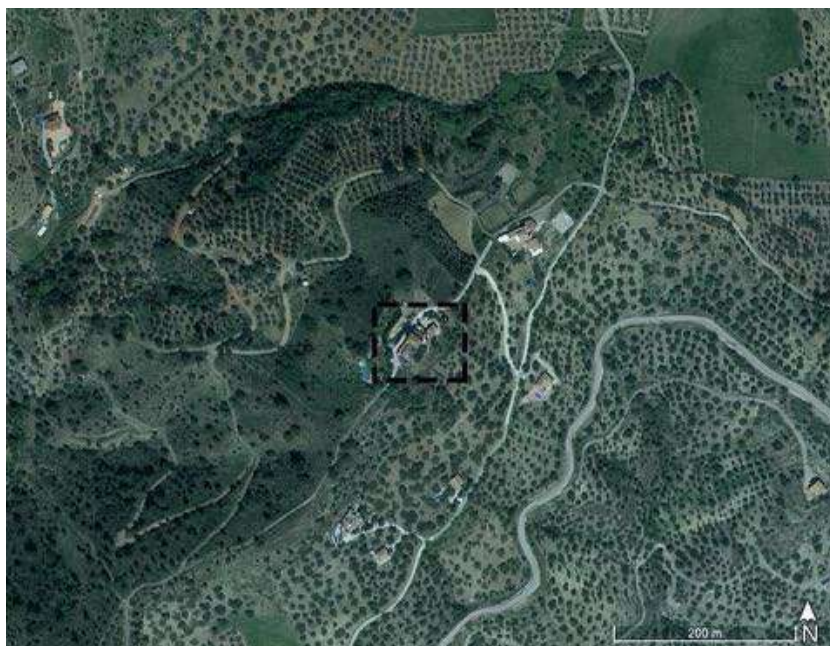


Figura 780: Vista cenital del lugar donde pudo estar la hipotética atalaya de Cudia Talmatahen. Fuente: elaboración propia.

o Atalaya de Montaeyl

La depresión de Colmenar hacia Riogordo quedaría completada con la atalaya de Montaeyl. Dicho hito de vigilancia aparece mencionado en el deslinde de las tierras de Montaeyl el 28 de febrero de 1494:

“(...) como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordyllera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally buelve por un lomo abaxo hazia el alqueria del Padul guardando las aguas vertientes e atraviesa el arroyo que dizen de Chandaca Alhanerit e sube a dar derechamente en la dicha alqueria despoblada del Padul, e de alli va por la media ladera del cerro del atalaya que dizen el Montaeyl a dar a un azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande e de ally va a dar a la boca de una cañada

⁵⁷⁰⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 60r.

de azebuchar espeso de monte que dizen /331v los moros Alquimicia e de alli va por la dicha cañada abaxo hasta el rio que dizen de Foxcar”⁵⁷⁰⁶.

La descripción de la ubicación de este cerro queda completada con la siguiente descripción de las rozas repartidas de la siguiente forma:

“(...)” alinda de una parte con el desilndamiento de la dehesa e de la parte de arriba con la ladera del cerro del Montayl que entra en esta medida como dize el agua vertiente, alindando con lo que quedo para el avezindamiento de Comares y de la otra parte alinda con la boca de una ca- /333 ñada de azebuchar espeso que los moros dizen Alquimicia i alinda con el monte.”⁵⁷⁰⁷.

Por tanto, consideramos que, si parte desde el cerro de Alcolea en dirección hacia el oeste, pasa por la alquería de Padul, atraviesa el arroyo de Chandaca Alhanerit que sería el actual arroyo de la Golilla, desembocaría en el cerro de la atalaya de Montaeyl, antes de llegar a la cañada de Alquimicia y el río de Foxcar, que sería el de la Cueva, la atalaya se situaría en la Morra de la Sacristía.

Este cerro tiene 621 metros de altitud (36°54'48.63"N - 4°16'33.07"O) (fig. 781), lindaría al este con la alquería de Padul y al oeste con la alquería de Fuxcar. Mantendría contacto visual con la atalaya de Cudia Talnatahen a 2,9 kilómetros al norte, con la atalaya de Alcolea a 3,8 kilómetros al noreste, con la atalaya de las Eras grandes a 3,7 kilómetros al este, con la atalaya de Talaalmorra a 2,7 kilómetros al sureste, con la fortaleza de Comares a 7,5 kilómetros al sur y con la atalaya de Aducara a 5,8 kilómetros al oeste. Controlaría el viario entre Antequera y Vélez, así como las fértiles tierras labradas dispuestas alrededor.

Si bien en el siglo XV se escribe como Montaeyl o Montayl, en el siglo XVI aparecen como rozas de Comares escritas como Montuel, Muntuel, Muntuhel o Muntuhiel⁵⁷⁰⁸.

Por último, Montaeyl procede del latín *mons* o *montis*, “monte” o “montaña”, que añadiéndole el sufijo diminutivo *-ellu* < *-iel* < *-el*, vendría a significar “montecillo”⁵⁷⁰⁹. No obstante, Federico Corriente⁵⁷¹⁰ propone que la terminación en *-āyl* le otorgaría el significado de “monte de ciervos”⁵⁷¹¹.

⁵⁷⁰⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 608.

⁵⁷⁰⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 611.

⁵⁷⁰⁸ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 171v-172r, 180r-180v, 244v-244r, 262r, 273r, 410v-411r y 479r-479v.

⁵⁷⁰⁹ ABELLÁN PÉREZ, J. (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes...”, p. 58.

⁵⁷¹⁰ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80.

⁵⁷¹¹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia...*, pp. 90, 193 y 224.



Figura 781: Vista cenital de la morra de la Sacristía, posible atalaya de Montaeyl. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Cudiaceti

Otra atalaya perteneciente a la *ṭā'a* de Comares sería la de Cudiaceti, que en los Apeos tradujeron como la “atalaya de los Ciruelos”. Según el deslindamiento de Comares que se produjo el 1 de noviembre de 1570:

“(…) y luego comyenza la dezmeria entre la dha villa de comares e la villa de cutar desde la dha peña blanca que esta por debaxo del camino donde esta una enzina y un alcornoque comyença la dha raya e dezmeria por detincion de haziendas del un pueblo y el otro y va por la cordillera en la mano hasta dar un cerrillo que se dize faynebala que quiere dezir el cerro de la mula e derecho prosiguiendo en dha loma y cordillera a la mano hasta dar a unos casarones que senonbran cudiaceti que /57r quyere dezir el atalaya de los ciruelos e de aquy va prosiguiendo por la dha cordillera sin abaxarse ala mano derecha ay a la siniestra hasta dar a unos pinos e hasta ellos hay tres mojones (...)”⁵⁷¹².

Sabiendo que había finalizado el deslindamiento de Comares con respecto al término de El Borge y comenzaba con el de Cútar junto al camino que va hacia Comares, se dirige el amojonamiento por la cordillera del cerro de Faynebala o cerro de la Mula para llegar a los casarones de Cudiaceti donde estaba la atalaya de los ciruelos, para más adelante llegar al arroyo del Pauma. Por tanto, se situaría en el cerro Aguilera a 424 metros de altitud (36°49'55.19"N - 4°14'30.12"O) (fig. 782). Lindaría al este con la alquería de Cútar, esta a 1,14 kilómetros; la atalaya de la Viñuela se situaría a 8 kilómetros al este; la

⁵⁷¹² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 56v-57r.

torre Alta de Benamargosa a 5,2 kilómetros al noreste y la fortaleza de Comares a 2 kilómetros al norte.



Figura 782: Vista cenital de la loma donde debió estar la atalaya de Cudiaceti. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya del cerro Pilarejo

Según Chavarría Vargas⁵⁷¹³, se identificó en el cerro del Pilarejo, a 800 metros al suroeste de la fortaleza de Comares, una estructura a 722 metros de altitud que se correspondería a una atalaya de planta cuadrada asociada a unos muros gruesos y cámaras excavadas en cuevas (36°50'45.89"N - 4°15'19.98"O) (fig. 783). La cronología estimada oscila entre los siglos X y XIII. Este yacimiento es incluido en el PGOU de Comares⁵⁷¹⁴, donde se afirma que respondería a una estructura militar donde se conservan algunos tramos murarios, cuya pervivencia podría extenderse hasta el siglo XV (fig. 784).

Creemos que originalmente se trataría de un *hişn* cuya función se transformaría para servir de atalaya apoyando a la fortaleza de Comares. No obstante, se trataría de un puesto avanzado que vigilara tanto el territorio al oeste de la fortaleza, como el camino que conduce a Málaga y al Campo de Cámara.

⁵⁷¹³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 10-11.

⁵⁷¹⁴ AYUNTAMIENTO DE COMARES: *Plan General de Ordenación Urbana de Comares*, pp. 9 y 30-34.

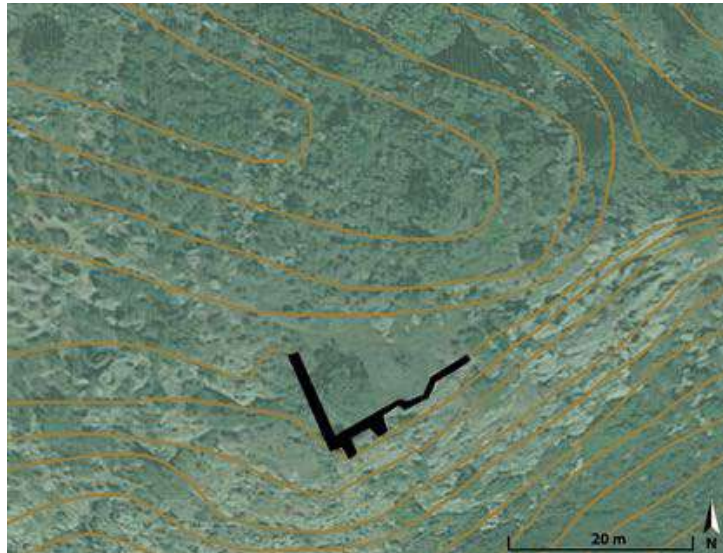


Figura 783: Planta de la hipotética estructura castral. Fuente: elaboración propia.



Figura 784: Restos arqueológicos en el cerro Pilarejo. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Santo Pitar

El cerro de Santo Pitar, cuya altitud es de 1019 metros ($36^{\circ}48'7.30''N$ - $4^{\circ}17'32.24''O$) (figs. 785 y 786), fue durante la Alta Edad Media sede de un *hishn* rebelde contra el emirato y califato omeya. Su destrucción como tal e hipotético abandono de todas las tierras queda patente en el registro arqueológico ya que no se ha encontrado ni estructuras ni materiales bajomedievales que nos indiquen la persistencia de alguna fortificación en la cumbre. Tampoco se han hallado elementos relacionados con alguna posible rábita que pudiera tener vínculo con el lagar y partido de Morabayte ni con la leyenda que cuenta erróneamente que el topónimo de Santo Pitar se debe a que hubo un santón que habitaba en la cima, si bien en otros escenarios hubiera sido afirmativo.

Sobre la existencia de una atalaya o torre almenara, tenemos que adelantarnos al siglo XVI, concretamente a la rebelión de los moriscos, cuando Juan Vázquez Rengifo⁵⁷¹⁵ describe lo siguiente:

“(…) y que a aquella almenara había de responder otra en lo alto de la Sierra Tejada, que es la de esta ciudad de Vélez; y que, con el aviso que se tuviese della, habían de levantarse los lugares de la Sierra de Bentomiz y acudir a esta ciudad y degollar los cristianos della, y tomar la fortaleza, y los de la Axarquía a Comares; y otra almenara en el cerro de Santo Pitar, con que se habían de rebelar los de la Hoya de Málaga y acudir a la ciudad y sus fortalezas [116v], y por aquella orden a Ronda y Marbella.”

De existir esta atalaya, al menos en tiempos del emirato *naṣrī*, habiendo sido constituida la *tā'a* de Comares, mantendría contacto visual con la fortaleza de Comares a 6,2 kilómetros al noreste y con la atalaya de la fuente de la Reina a 7 kilómetros al noroeste. Sería, al igual que esta última, el nexo de comunicaciones por parte de Comares, entre esta fortaleza y la tierra de Málaga.

Igualmente enlazaría con la atalaya sobre Moclinejo a 4,2 kilómetros al sureste, con la rábita del cerro de la Mezquitilla a 5,5 kilómetros al sureste y con la atalaya de Hacamon a 7,2 kilómetros al este.



Figura 785: Vista cenital de la cima del cerro de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

⁵⁷¹⁵ VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez...*, p. 217.



Figura 786: Cerro de Santo Pitar. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de la fuente de la Reina

Ya tratamos en su momento que el cerro de la fuente de la Reina, ubicado en la Axarquía a 1031 metros de altitud (36°48'51.69"N - 4°22'10.11"O) (figs. 787 y 788), constituyó un *hišn* altomedieval. Sin embargo, su posición dominante sobre la Axarquía de Málaga le confería un valor estratégico excepcional. Por un lado, al situarse sobre la vereda que comunicaba el Campo de Cámara con Málaga le ofrecía la oportunidad de vigilar cualquier incursión enemiga. Por otro lado, era el nexo de comunicación entre la *ṭā'a* de Comares y Málaga. La *ṭā'a* de Comares se comunicaría con Málaga a través de esta atalaya o utilizando la de Santo Pitar como intermediaria. Decir que Comares se situaba a 11,5 kilómetros al noreste de esta atalaya, mientras que la de Santo Pitar se localizaba a 7 kilómetros al sureste. Y a su vez, la atalaya de la fuente de la Reina contactaba con la torre de la Reina, en su lado occidental a 8,4 kilómetros.

La única referencia al cerro y a la Fuente de la Reina como atalaya aparece en los Repartimientos de Comares:

“Miguel Sanchez Carrascoso pidió un sitio para colmenar antiguo que dixo questa ençima de Macharabolno que tenia un moro que se dezia Aly, que diz ques el mas alto do esta un alvarcoque en el corriente del agua que viene del atalaya de la Reyna hazia el molino de maestre Andres, que dixo questa sin perjuyzio de terçero.”⁵⁷¹⁶

⁵⁷¹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 302.

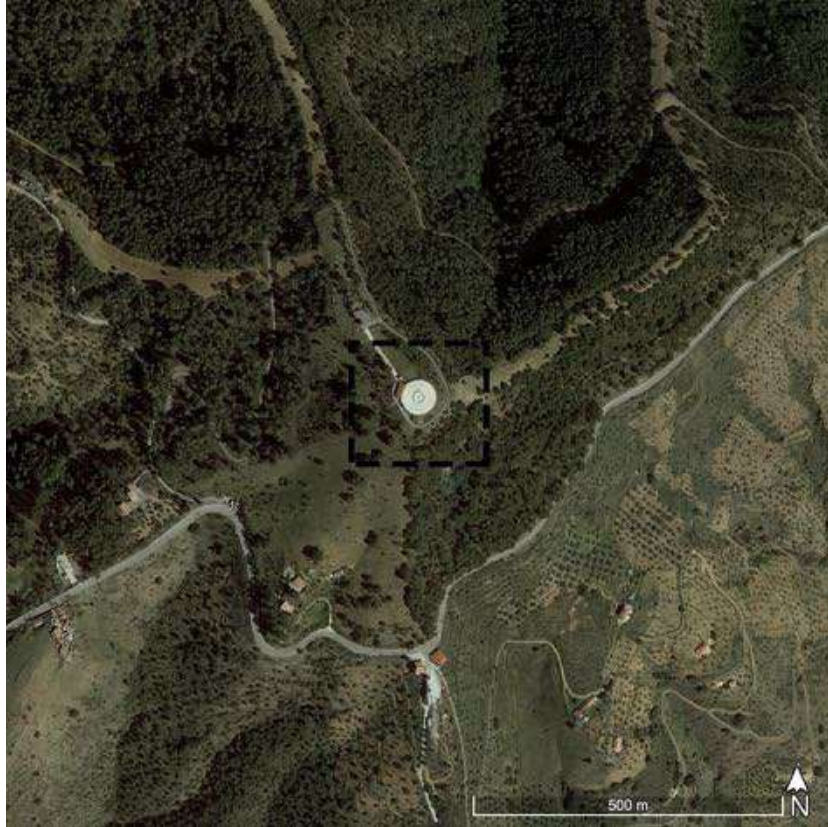


Figura 787: Vista cenital de la cumbre del cerro de la fuente de la Reina. Fuente: elaboración propia.



Figura 788: Cerro de la Reina en el punto más elevado. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya Blanca del Guadalmedina

La ubicación de otra atalaya en el curso del río Guadalmedina que fuese paralela a la torre de la Reina, pero en la Axarquía, parece fuera de dudas si nos basamos en los repartimientos de Málaga. Se menciona, por un lado, la Torreblanca sobre la Guadalmedina, habiéndose otorgado a Diego del Castillo un sitio para colmenar detrás

de esta torre. Pero más adelante se otorga a Diego Martin un sitio de colmenar “questa en la vertiente de Guadalmedina abaxo del atalaya Blanca al pie del çerro del Espartal”⁵⁷¹⁷.

- Atalaya del Guadalmedina

Igualmente tenemos una mención a una atalaya junto al Guadalmedina al otorgarse un sitio de colmenar cercado en el camino que va a la atalaya primera, entre la dicha atalaya y el río Guadalmedina. No podemos asegurar completamente de que se ubicase en nuestra zona de estudio, es decir, en el margen izquierdo del río, si bien se describe una primera atalaya, lo que coincide que haya varias, como estamos demostrando.

“Miguel Sanches Carrascoso declaro quel sitio de colmenar que se pidió para el o para Juan de Proaño sobre el debate del primero que se asento es en la Guadalmedina a la mano ysquierda el primero questa çercado de la dicha Guadalmedina que hera de un moro que moraba en el arrabal que se dezia el Batud que diz que se paresçe del camino que va al atalaya primera a la mano derecha deste cabo de la dicha atalaya entre ella y la Guadalmedina (...).”⁵⁷¹⁸

- Atalaya de la venta de Armadera

Otra atalaya, quién sabe si se trata de la misma que una de las anteriores o no, es la situada en la zona de la Venta de Armadera. La conocemos gracias al *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*⁵⁷¹⁹ y podemos ubicarla en la Axarquía ya que se dicta que la suerte repartida comienza a alindar al levante del arroyo Hondo, hidrónimo que se conserva en la actualidad. Es por ello que esta atalaya, aunque situada en una altitud más baja que otras que hemos tratado, tendría relación visual con la torre de la Reina al noroeste.

“Començando alindar por la parte de lebante con un arroyo que llaman arroyo hondo questa en tierra dha haça del dho Alonso de Serna y haça e majuelo de mmo Navarro y por el lado de la dha tierra y de alli ba a dar a un barranco hondo y de alli sube hasta la loma que va la caveçada y el *** la loma que biene del atalaya y aquí se pusso otro mojon junto a una retama y la loma en la mano hasta el atalaya y la cordillera abajo lindando con unos penascos questan junto a un algarrovo y de alli abaja alindando con tierras de Francisco Munoz Carretero y hasta dar en unas penas grandes en las quales ay una higuera entre las dhas penas y de alli atraviesa al arroyo hondo donde alinda con tierras realengas de su magestad y sube el arroyo hondo arriba hasta donde se començo este deslindamiento (...).”

⁵⁷¹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 308.

⁵⁷¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 305.

⁵⁷¹⁹ (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 118r.

- Atalaya sobre Moclinejo

Otra atalaya perteneciente a la Axarquía de Málaga se situaba por encima de la alquería de Moclinejo. En los repartimientos de Málaga, concretamente en el repartimiento de viñas y heredades de la alquería de Granadilla se menciona la presencia de una atalaya:

“Yendo el camino arriba hacia Moclinejo debaxo del camino en una hoya hasta encima a dar en el atalaya de sobre Moclinejo e bolviendo por la otra haçana abaxo hacia Granadilla (...)”⁵⁷²⁰.

Esta atalaya se situaría entonces en el camino que comunicaba ambas alquerías de Granadilla y Moclinejo, en el viso de la loma donde se dominarían ambas. Estimamos que su localización sería en el cerro Piedras Blancas a 671 metros de altitud (36°46'20.92"N - 4°15'46.05"O) (fig. 789). Guardaría conexión visual con la atalaya sobre Benagalbón a 3,6 kilómetros al sureste, con la de Santo Pitar a 4,2 kilómetros al noroeste, con la rábita del cerro de la Mezquitilla a 2,43 kilómetros al noreste, con la atalaya de Hacamon a 5 kilómetros al noreste e incluso con la fortaleza de Comares a 8,7 kilómetros al norte.



Figura 789: Vista cenital del cerro de Piedras Blancas donde estuvo posiblemente la atalaya sobre Moclinejo. Fuente: elaboración propia.

- Rábita del cerro de la Mezquitilla

Otra rábita con función de atalaya se ubicaría en el cerro de la Mezquitilla, en el cerro Vallejo a 605 metros de altitud (36°46'48.55"N - 4°14'13.31"O) (fig. 790). Este punto servía y sirve como mojenera entre el término de Almáchar, Benaque y Moclinejo.

“(...) el Camino adelante a dar a cantoblanco alindando todavía con termino de Moclinejo, y de allí va a dar el Cerro de la Viña de Juan de Leon a donde

⁵⁷²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 328.

dicen el Cerro de la Mezquitilla, y aqui empieza alindar con el termino de Benaque y va por la loma adelante a dar a un cerro alto por debaxo del qual va el camino para Benaque (...)”⁵⁷²¹.

“(…) comienza a confinar con el termino y dezmeria del lugar de Benaque tomando por la loma alta aguas vertientes derecho a dar a la loma que se nonbra Azerna por encima de la viña de Juan de Leon vez^{no} de Malaga, y confinando todavia con Venaque va a dar a los paseres de Bernardino de la Reyna (...)”⁵⁷²².

El cerro de la Mezquitilla era también conocido como el cerro de la viña de Juan de León. Junto a él venía el camino real del Campo de Cámara a numerosas alquerías de la *tā‘a* de Comares y del resto de la Axarquía de Málaga. Al este se encontraba la loma de Azerna y al oeste tenía el cerro de Cantoblanco.

Recordar que este topónimo alusivo a una construcción religiosa musulmana tenía también su propia connotación de atalaya, sea porque se emplazaba en un punto alto dominante, pero también por estar construido en un espacio de frontera entre la *tā‘a* de Comares y la Axarquía de Málaga. Ya mencionamos el ejemplo anterior del cortijo de la Mezquita, donde también hemos subrayado la existencia de otro ejemplo como el cortijo de la Mezquita en la frontera entre Antequera, Estepa y Teba.

Así pues, no cabe duda de que debía de tratarse de una rábita, aunque desafortunadamente no quedan restos arqueológicos. Tenía enlace visual con la atalaya de Hacamon a 2,6 kilómetros al noreste, con la torre alta de Benamargosa a 9,4 kilómetros al noreste, con la atalaya de la Viñuela a 10,2 kilómetros al noreste, con la fortaleza de Vélez Málaga a 12,2 kilómetros al este, con la fortaleza de Comares a 7,7 kilómetros al norte, con la atalaya sobre Moclinejo a 2,4 kilómetros al suroeste, posiblemente con la atalaya sobre Benagalbón a 3,35 kilómetros al sur y con la atalaya del cerro de Santo Pitar a 5,5 kilómetros al noroeste. Dominaría la cuenca hidrográfica de la alquería de Almáchar y su alquería a 3,8 kilómetros al noreste, la cuenca hidrográfica de la alquería de Benaque y Macharaviaya y estas alquerías a 2,29 y 3 kilómetros al sureste sucesivamente y la cuenca hidrográfica de la alquería de Moclinejo y su alquería a 1,78 kilómetros al suroeste.

Los restos que pudieran ser testigos de esta antigua construcción serían fragmentos cerámicos a torno, tejas curvas y presencia de mampuestos, si bien la cima se ha explanado hace más de 15 años, por lo que se ha perdido cualquier vestigio arqueológico⁵⁷²³.

⁵⁷²¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 43v.

⁵⁷²² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 18v.

⁵⁷²³ AYUNTAMIENTO DE MACHARAVIAYA (2005): *Plan General de Ordenación Urbana de Macharaviaya*, pp. 47-48.



Figura 790: Vista cenital del cerro de la Mezquitilla, actual cerro Vallejo. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya sobre Benagalbón

Al igual que la anterior atalaya dominaba varias alquerías, la siguiente situada al este compartía las mismas características. Hablamos de la atalaya situada sobre las alquerías de Santillán al sureste y Benagalbón al suroeste:

“Midiose lo que tiene cid Ali Dordux en la dicha alquería e començo dende abaxo della el rio ayuso fasta dar en la mar y dende el atalaya de sobre Benagalbon y Santilian y dende el rio de Santilian fasta la mar (...)”⁵⁷²⁴.

Un lugar idóneo hubiera sido en el cerro Capellanía a 476 metros de altitud ya que tendría visión de las tierras de Benagalbón y de las alquerías de Benaque, Macharaviaya, Moclinejo y Santillán. Sin embargo, al referirse la delimitación del repartimiento que se sitúa sobre Benagalbón y omitir el resto de alquerías salvo Santillán, nos hace pensar que se situaría más al sur, a unos 370 metros de altitud, donde tenía mayor control visual sobre Benagalbón y Santillán y su vigía podía proyectarse incluso hacia la alquería de Moclinejo (36°45'0.14"N - 4°14'0.86"O) (fig. 791). Además, tendría contacto con la atalaya sobre Moclinejo a 3,6 kilómetros al noroeste y tal vez con la rábita del cerro de la Mezquitilla a 3,35 kilómetros al norte.

⁵⁷²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 316.



Figura 791: Vista cenital del cerro donde pudo estar la atalaya sobre Benagalbón. Fuente: elaboración propia.

○ Atalaya de Chilches

La cercanía del amojonamiento entre Málaga y Vélez, así como el programa de vigilancia costera, promovió la construcción de una atalaya a casi 1,5 kilómetros al sur de la alquería de Chilches y a 1,3 kilómetros al oeste de la linde entre ambas ciudades. Se reconoce que existía una torre vigía distinta de la torre de alquería ya que en los repartimientos se menciona la “atalaya de la mar”. Tenía que corresponderse con la actual torre de Chilches, a pocos metros sobre el nivel del mar ($36^{\circ}42'50.54''N - 4^{\circ}13'16.26''O$)⁵⁷²⁵ (fig. 792).

⁵⁷²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 97-98. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 180.



Figura 792: Vista cenital de la atalaya moderna de Chilches. Fuente: elaboración propia.

o Atalaya de Hacamon

En la reformación de los repartimientos de Vélez Málaga se mencionó la existencia de una atalaya, la de Hacamon o Hacamur. A Martín de Villacañads se le repartió tierras “ençima de Yznater, cerca el atalaya Hacamur”, mientras que a Lope Sánchez de Teça otro lote de tierras “en el atalaya de Hacamon, que alinda con el mojón de Málaga e con Diego de Godoy”⁵⁷²⁶.

Con objeto de ubicarlo, nos valemos del deslindamiento de Iznate⁵⁷²⁷:

“Y por este dho mojon por la Cordillera adelante va a dar a otro mojon que esta en viña de Juan Lozano partiendo Dezmeria con Velez.

E desde este dho mojon e viña va a dar a la choza que dizen Godoy, que esta en un cerro que se nombra la Loma de Hacamon partiendo todavia con la Dezmeria de Velez.

/38v E desde esta dha choza siguiendo la dha cordillera va a dar con otro mojon, que esta entre los terminos de Malaga e Velez e comienza a partir Dezmeria con Almachar.”

También nos sirve el deslindamiento de Benaque⁵⁷²⁸:

“Y desde el dho varranco fuimos a dar a otro mojon que alinda con viñas de Bartolome Alatar morisco vecino de Almachar en termino de velez

Y desde este dho mojon fuimos atravesando a la loma de acamon donde esta otro moxon encima una raia en un arrajan

⁵⁷²⁶ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga*, pp. 177 y 610.

⁵⁷²⁷ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fols. 38r-38v.

⁵⁷²⁸ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 24v-25r.

/25r Y desde el dho mojon fuimos al camino en la mano que viene de Almáchar a Venaque linde con el termino que ba de Velez con el camino a moclinexo”

También debemos de tener en cuenta el largo del término, donde desemboca “derecho a Acamon donde esta el moxon que parte terminos con las ciudades de Malaga”⁵⁷²⁹.

Finalmente, mencionar el deslindameinto de Almáchar⁵⁷³⁰:

“(…) y desde el dho mojon va derecho la loma arriba a dar al camino que va de Almáchar a Venaque y arriba en lo alto en un azebuche esta otro mojon entre las viñas de Juan de la Reyna e Francisco Zapata y desde el dho mojon confinando todavia con Velez va derecho la loma en la mano a dar a lo alto del cerro que se nombra Haramon y alli junta a una enzina chaparro esta otro mojon de la dha mojoneda de entre Malaga e velez, y confina todavia con velez buelbe desde dho mojon dla mano derecha por lo mas alto de las lomas a dar a un eriazo de Diego el Zuque (…)”.

A través de estos datos queda claro que este hito, en nuestro caso una atalaya, era un mojón entre Almáchar, Benaque, Iznate y la tierra de Vélez. Al este del cerro y loma de Hacamon estaba una cordillera donde se situaba la viña de Juan Lozano, en el mismo cerro se situaba la choza y viña de Godoy, al oeste el término de Almáchar y el camino de Almáchar a Benaque, al norte las viñas de Juan de la Reyna y Francisco Zapata y al sur se encontraba el pago de Los Barrancos, el eriazo de Diego el Zuque y las viñas de Bartolomé Alatar.

Conociéndose a través de la toponimia Jacamon, si no se llegó a situar en el cerro Patarra a 490 metros de altitud (36°47'36.64"N - 4°12'33.43"O), estaría a 320 metros al oeste, en un cerro a 484 metros de altitud (36°47'34.85"N - 4°12'45.51"O) (fig. 793). Tendría conexión visual con Almáchar a 1,8 kilómetros al norte, con El Borge a 3 kilómetros al noroeste, con Comares a 7 kilómetros al noroeste, con la torre alta de Benamargosa a 7,3 kilómetros al noreste, con la atalaya de la Viñuela a 7,6 kilómetros al noreste, con Benamocarra a 4,7 kilómetros al este, con la fortaleza de Vélez Málaga a 10 kilómetros al este, con Iznate a 3,1 kilómetros al sureste, con la rábita del cerro de la Mezquitilla a 2,6 kilómetros al suroeste, con la atalaya sobre Moclinejo a 5 kilómetros al suroeste y con la atalaya del cerro de Santo Pitar a 7,1 kilómetros al oeste. Así pues, dominaría el sureste de la *tā'a* de Comares y la parte occidental de la tierra de Vélez, siendo un nexo útil entre Comares, Málaga y Vélez.

⁵⁷²⁹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fol. 31r.

⁵⁷³⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 18r.



Figura 793: Vista cenital del cerro Patarra a la derecha y de la loma de Hacamon a la izquierda, dos opciones plausibles para la situación de la atalaya de Hacamon. Fuente: elaboración propia.

○ Otras posibles atalayas

En los apeos y repartimientos encontramos otros topónimos con el prefijo *tala-* que puede advertirnos de posibles atalayas, los cuales no hemos podido averiguar su ubicación, ni otros datos al respecto.

Comenzando por Almáchar, encontramos Talaberra, sobre el cual no tenemos ninguna referencia geográfica⁵⁷³¹.

Acerca del topónimo Talabonca, tal vez se refiera a la misma atalaya el topónimo Talavarca, sabemos que lindaba con el arroyo de Tortela, con el camino que va de Almáchar a Málaga, con el ejido, con el arroyo de Almáchar o de El Borge, con el término de El Borge y con el camino que va a Vélez⁵⁷³² (fig. 794).

Encontramos otra posible atalaya en el apeo de Cútar relativa a las rozas de Cútar escrita como Talahazebí, Talahazibi, Talahazibe, Talehazibi, Talehecilis o Talaxacive que lindaba con el arroyo de Escutar⁵⁷³³, al igual que la misma redactada como Talazabibi, Talazaví, Talazavive, Talazaviví o Talazibibi y vinculada a las antiguas rozas de Comares, confinando con el arroyo del Bauz⁵⁷³⁴ (fig. 795).

Por otra parte, hallamos en los repartimientos de Comares los topónimos Atalac, Atalaca y Atalat que, según Federico Corriente⁵⁷³⁵, procedería de *talāta*, que podría ser “zoco del martes”. No obstante, no queremos renegar de una posible alusión a alguna

⁵⁷³¹ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290v.

⁵⁷³² AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 146r, 157v y 168r.

⁵⁷³³ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 213v-214r, 385v-386r, 427r-427v, 481v-482r, 524r, 538v-539v, 556v-557r y 592r-593r.

⁵⁷³⁴ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 231r, 239v-240r, 279r-279v, 348r-348v, 442r, 492v-493r, 524r-524v, 584r y 593r-594r.

⁵⁷³⁵ CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 81.

atalaya. Sabemos que pertenecían a la zona de la villa de Comares, pero desconocemos el lugar exacto⁵⁷³⁶. Este topónimo se mantuvo en la centuria siguiente, apareciendo en el apeo y repartimiento de Comares, ofreciéndonos tan solo el camino de Cútar como lindero⁵⁷³⁷.

Por último, el 1 de marzo de 1496 se le dio a Rodrigo de Pulgar una “torre cayda questa junto con lo suyo”. Este señor tuvo tierras junto al Guadalmedina, al igual que en otras partes, por lo que cabe la posibilidad de que dicha torre caída sea una de las varias que existieron en el área axárquica junto al río Guadalmedina⁵⁷³⁸.



Figura 794: Pago de Talabonca al oeste del término de Almáchar en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

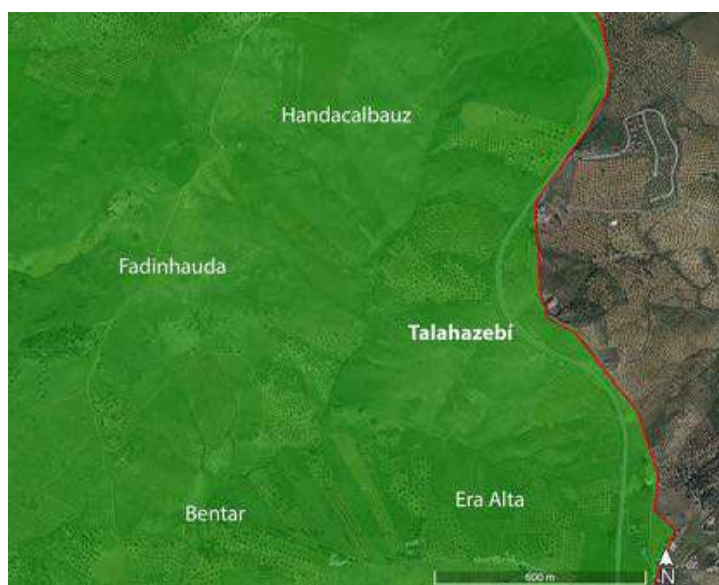


Figura 795: Pago de Talahazebí al este de Las Rozas en el siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

⁵⁷³⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 557-559.

⁵⁷³⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 84v, 86r, 275v-276r y 419v-420r.

⁵⁷³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 339.

- 12.6.2 Torres de alquería

El estudio de las torres de alquería lo abordamos extendidamente en el capítulo anterior, no obstante, para no repetimos completamente, en este apartado precisaremos algunos aspectos más puramente defensivos y de vigilancia.

Identificamos que había alquerías que contaban con una torre exenta situada en la parte superior de la misma o incluso en espacios intermedios entre varias alquerías⁵⁷³⁹.

Pero también hemos visto como a veces se desarrollaba una cierta complejidad de la estructura defensiva de la alquería, de forma que a la torre se le asociaba una pequeña cerca que sirviera para el refugio del ganado e incluso de la población frente a los ataques cristianos⁵⁷⁴⁰. En este caso, muchas de estas estructuras eran reconocidas como castillos, como en Macharaviaya o Moclinejo. Aparte, mencionar el fenómeno de la casa-muro o alguna cerca que envolviera a la alquería en sí⁵⁷⁴¹.

Sea cual fuese el caso, la construcción de estos elementos se percibe como una respuesta por el poder en colaboración con la aristocracia y/o la comunidad rural para defender la producción, los ganados y la propia población⁵⁷⁴². Si bien en la etapa almohade se levantaron algunas torres de alquería, en el emirato *naṣrī* sería entre los siglos XIII-XIV, muchas de ellas en tiempos de Muḥammad V a juzgar por sus características constructivas como el empleo de la mampostería regular en hiladas separadas por un enripiado de lajas o verdugadas de ladrillo con refuerzos de sillares e incluso ladrillos en las esquinas⁵⁷⁴³.

Las funciones, por tanto, sería la de controlar el territorio, el viario y la producción, permitir el refugio de la población⁵⁷⁴⁴. Pero también es cierto, tal y como sostiene José Manuel Castaño⁵⁷⁴⁵, que las dimensiones de estas torres podrían albergar en su interior a toda la población, menos cuando estas pertenecen a varias alquerías. E incluso, la concentración de toda la población en una torre no sería una fórmula de defensa mejor

⁵⁷³⁹ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019b): “¿Torres sin alquerías?...”, p. 11. FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural...”, pp. 72 y 76. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales y frontera...”, pp. 393-394. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 117. TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones en *Yibal Balansiya*...”, p. 408.

⁵⁷⁴⁰ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural...”, p. 73. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 70. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales y frontera...”, pp. 395-396. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 116 y 120. TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones en *Yibal Balansiya*...”, p. 408.

⁵⁷⁴¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, pp. 96 y 108-109. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001a): “La transformación de la alquería...”, p. 21. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 70. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): “La transformación de alquería...”, pp. 28-29 y 38. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, p. 116. PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de Arquitectura*..., p. 290.

⁵⁷⁴² ACIÉN ALMANSA, M. (1995a): “La fortificación en al-Andalus”, p. 35. MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia*..., pp. 288-289. TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones en *Yibal Balansiya*...”, pp. 408 y 411-412.

⁵⁷⁴³ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, p. 69. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales y frontera...”, pp. 393-394. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, p. 170. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería...”, pp. 118-120.

⁵⁷⁴⁴ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019b): “¿Torres sin alquerías?...”, p. 11. FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural...”, pp. 67, 69-72, 73-74 y 76. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente...”, p. 410. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004b): “La evolución de la fortificación...”, pp. 69-70. JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales y frontera...”, pp. 391 y 393. MALPICA CUELLO, A. (2007): “Los *Huṣūn* andalusíes...”, pp. 169-170.

⁵⁷⁴⁵ CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2019b): “¿Torres sin alquerías?...”, pp. 11-12.

que la huida y refugio en una fortaleza o ciudad, por lo que tal vez estuviera destinado a almacenar y custodiar la recolección y/o el excedente productivo.

Es por ello que la torre de alquería se convierte en una estructura defensiva, pero que además de atalayar el territorio, serviría de almenara para comunicarse con otras torres de alquería, torres de atalaya y, por supuesto, castillos⁵⁷⁴⁶.

Reconocemos un total de 19 torres de alquería en la Axarquía, de las cuales 17 dependerían de Málaga y 2 de Comares.

En cuanto a las dos únicas torres de alquería reconocidas en la *tā'a* de Comares, serían la de Cútar y El Borge, ambas al norte y sur del cerro de Iznacútar respectivamente. Es curioso que otras poblaciones, tal vez de mayor tamaño, como Almáchar al este de El Borge y Benamargosa al este de Cútar, no contasen con sus propias torres y si lo hicieran las mencionadas. ¿Serviría la torre de El Borge como refugio para los de Almáchar y la de Cútar para los de Benamargosa? Si bien esta posibilidad no se puede descartar, creemos que no ya que la alta densidad poblacional de dos alquerías, sea Cútar y Benamargosa o Almáchar y El Borge, anularía la función defensiva de las torres de alquería. Tampoco sabemos si otras alquerías abandonadas como la de Fuxcar, Padul o Patrit llegaron a poseer su propia torre. Tendría sentido a sabiendas de que se ubicaban en lugares de gran importancia agrícola e incluso ganadera, pero la ausencia de vestigios arqueológicos, así como de noticias sobre estas, no nos permite establecer una teoría. En cualquier caso, al pertenecer todas las alquerías a la *tā'a* de Comares, la población podría refugiarse en el *hishn* y el contingente militar de dicho castillo defender los intereses de la *tā'a*. Por tanto, tal vez no hubiese un interés generalizado por parte de la *tā'a* en fortificar las alquerías. Esto acabaría siendo un error ya que en el siglo XV muchas acabarían siendo abandonadas debido a los ataques cristianos.

Respecto a las torres de alquería de Málaga, se construyeron en gran parte de las alquerías que se disponen a lo largo de la costa, adentrándose desde el kilómetro hasta 7 kilómetros al interior. La excepción sería la torre de la alquería de Humaina, la cual se sitúa a 10 kilómetros de la línea de costa. Entendemos que la gran cantidad de torres de alquería, podía obedecer no sólo a los intereses del poder central, sino también de las comunidades campesinas. Al contrario que en la *tā'a* de Comares, en la franja costera malacitana hay un mayor número de alquerías, lo que conlleva a una mayor densidad poblacional y, por ende, explotación del terreno. Los intereses productivos, así como comerciales, además de defensivos, motivarían estas construcciones. Estas torres de alquería dominarían cuencas hidrográficas y en ciertos casos tendrían conexión entre ellas, como Macharamanzil y Totalán, Granadilla y Simientes o Benaque y Macharaviaya. En otros supuestos, habría un vínculo entre torres de alquería y torres atalayas como Benagalbón y Santillán con la situada por encima, o Moclinejo, Simientes y Totalán con la ubicada por encima de Çela. Por último, algunas torres de alquería acabarían relacionándose con fortificaciones, como la de Simientes con Bezmiliana o la de la Quirosa y Macharalgoneri con el castillo de Gibralfaro. En definitiva, de un modo u otro, todos los núcleos poblacionales acabarían avisados de cualquier peligro, existiendo un nexo castillo-torre de alquería-torre atalaya complejo (fig. 796).

Reconocemos, por tanto, una diferenciación entre el norte de la *tā'a* de Comares con pocas alquerías y una dedicación a la producción cerealística, esta cercana a la frontera, donde parece ser que no existieron torres de alquería. Y el sur de la Axarquía, un medio geográfico más montañoso, con un extenso número de alquerías y numerosas torres de

⁵⁷⁴⁶ FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): "Los espacios del poder en el medio rural...", p. 67. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): "La transformación de la alquería...", pp. 96 y 109. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2004c): "La transformación de alquería...", p. 29. MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): "La alquería...", pp. 120-121.

- Torre de Benagalbón

Sabemos que Benagalbón contó con torre de alquería, no siendo de extrañar al ser un importante núcleo poblacional. Esta torre llegó a considerarse como fortaleza según aparece escrito, la cual se concedió por merced real a Diego Carreño⁵⁷⁴⁷. Gracias a su situación cercana al mar, el bachiller Serrano estimó en su informe de 1492 que debía de conservarse⁵⁷⁴⁸.

Se construiría por encima del núcleo poblacional (fig. 797) y tendría enlace óptico con la atalaya situada por encima de esta a 1,6 kilómetros al noreste, tal vez con la torre de alquería a 3,7 kilómetros al norte y con la atalaya por encima de Moclinejo a 4,1 kilómetros al noroeste. Controlaría la costa ubicada a 3,1 kilómetros al sur y los cultivos distribuidos a lo largo del cauce del río de Benagalbón.



Figura 797: Posible ubicación de la torre de Benagalbón. Fuente: elaboración propia.

- Torre de Benaque

La torre de Benaque contaba con una peculiaridad ya que gracias al informe del bachiller Serrano de 1492, se hallaba “encorporada en la mezquita que agora es para ylgesia”. Es curioso como la propia torre no sólo no se hallaría sobresaliendo por encima de la alquería, sino que podría haberse utilizado como alminar de la mezquita ya que se

⁵⁷⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 238 y 352-353. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 316. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 68, 149 y 159. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 246.

⁵⁷⁴⁸ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 246.

adosaban mutuamente (fig. 798). Por otra parte, era mencionada en los repartimientos como baluarte o fortaleza, lo cual nos induce a interpretar que contaría con un área cercada. Su poseedor sería Fernando San Martín mediante una merced real. Finalmente, la respuesta de los Reyes Católicos al informe del derribo sería positiva, por lo que el alminar que vemos en la iglesia no tendría un origen islámico⁵⁷⁴⁹.

Esta torre se emplazaría en el área de la actual parroquia y tenía contacto visual con la torre de Macharaviaya, a 800 metros al sur, así como con toda la cuenca del arroyo de Íberos, donde se asentaba su término.



Figura 798: Hipotético emplazamiento de la torre de Benaque. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Chilches

La ubicación de Chilches, cercana a la tierra de Vélez, esta ubicada hacia su levante, le confirió la característica de ser una alquería y término de frontera. No es de extrañar que la propia alquería contase con su torre de alquería, como reza en los repartimientos de Málaga. Al estar ubicada relativamente cercana a la franja costera, además de ser oportuna para el control del territorio circundante, el bachiller Serrano informó a los

⁵⁷⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 258. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 103. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 18. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240, 242 y 247.

Reyes Católicos en 1492 que era válida para ser conservada. Esta sería propiedad de Garci Fernández Manrique⁵⁷⁵⁰.

Desconocemos su ubicación exacta, si bien estimamos que se situaría por encima de la actual iglesia (fig. 799).



Figura 799: Supuesta ubicación de la torre de Chilches. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Cútar

La alquería de Cútar contó con su propia torre de alquería, cuya única mención fue en el expediente de derribo de fortalezas y torres que redactó el bachiller Serrano en 1492, afirmando que, junto a la de El Borge, “convyene que se derriben”. Dicho informe fue parcialmente validado por los Reyes Católicos, de forma que, entre otras torres de alquería, la de Cútar no se derribó en un primer momento⁵⁷⁵¹. Desconocemos su ubicación, si bien sería lógico pensar que se levantó en cualquier punto del viso de la loma por encima de la antigua mezquita, actual iglesia (fig. 800).

Esta torre tendría un amplio campo de visión hacia distintos puntos fortificados como la atalaya de Cudiaceti a 1,1 kilómetros al este, la fortaleza de Comares a 2,6 kilómetros

⁵⁷⁵⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 97-98, 320 y 322. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 146. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 246.

⁵⁷⁵¹ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 101. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 141. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 235, 242 y 247.

al noroeste, la torre Alta de Benamargosa a 4,4 kilómetros al noreste y la torre de la Viñuela a 7 kilómetros al este. Además, controlaría las tierras cultivadas dispuestas a lo largo del arroyo del Paume.



Figura 800: Posible ubicación de la torre de Cútar. Fuente: elaboración propia.

o Torre de El Borge

El caso de El Borge resulta interesante ya que el propio topónimo de la alquería, *al-borg*, *al-būrj*, *al-burūy*, *al-burŷ*, *al-burch* o *al-burdj* se traduce como “la torre”⁵⁷⁵². Resulta evidente de que dicho nombre quedaría estrechamente relacionado con esta estructura, la cual, al igual que en el caso de la vecina Cútar, se situaría por encima de la actual iglesia (fig. 801). También esta torre fue incluida en el informe del bachiller Serrano del año 1492 en la que recomendaba su derribo. Tal y como pasó con la torre de la alquería de Cútar, los Reyes Católicos no respondieron afirmativamente a su derribo, siendo plausible su conservación al menos a finales del siglo XV⁵⁷⁵³. No es mencionada en los repartimientos de Comares, pero sí en la reformación del repartimiento de Vélez⁵⁷⁵⁴.

Desde la torre controlaría los cultivos distribuidos a lo largo del río de El Borge, así como establecería contacto visual con la posible atalaya del cerro de Santo Pitar, a 5,2 kilómetros al oeste.

⁵⁷⁵² ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia...*, pp. 49, 96 y 98. CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento...”, p. 80. JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres...*, p. 63. SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada...*, p. 82.

⁵⁷⁵³ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 235, 242 y 247.

⁵⁷⁵⁴ MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 575.



Figura 801: Hipotético emplazamiento de la torre de El Borge. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Gálica

La torre de la alquería de Gálica se situaba por encima de la mezquita, siendo proveída al vecino Luis de Mendoza. Esta tendría el control de una parte del cauce del arroyo de Gálica y sus tierras, pareciendo no tener conexión visual con alguna otra torre. Según indicó el bachiller Serrano en el informe que redactó en 1492, la torre de Gálica, redactada como fuerte, tenía que ser derribada, si bien los Reyes Católicos no ordenaron tal acto⁵⁷⁵⁵.

Sabíamos de antemano gracias a las descripciones que evidentemente se emplazaba junto al arroyo de Gálica, confinando con el término de la alquería de Olías al este y noreste, lindaba con el término de la alquería de Xauquina al sureste y con el pago del Peñón al sur⁵⁷⁵⁶. En base a la prospección, hemos localizado esta alquería al hallarnos los restos de su torre en una loma al oeste del arroyo de Gálica a unos 350 metros de altitud (36°45'54.45"N - 4°20'28.68"O) (fig. 802).

La torre se encuentra en un deficiente estado de conservación, ya que se encuentra derruida prácticamente, sus lados prácticamente erosionados y apenas perceptible debido a la presencia de vegetación. No obstante, se distingue la existencia de una estructura desmochada hecha de mampostería en su totalidad de planta rectangular donde solamente hemos podido medir un lado, el meridional, cuya longitud conservada es de unos 4,5 metros, la altura conservada de la fachada es de 1 metro, si bien el interior del núcleo, el

⁵⁷⁵⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 126. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 242 y 247.

⁵⁷⁵⁶ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 364r-364v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 365-366. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 367-369.

cual es macizo llega a los 2 metros de altura. La mampostería, de mediano tamaño parece disponerse en hiladas no tan regulares trabadas con un portero pobre. El lado septentrional también deja ver parte del muro, si bien la presencia de vegetación imposibilita la medición (fig. 804).

Circundando la torre se encuentran varios muros de mampostería de mediano tamaño trabados con poca argamasa y dispuestos en hiladas más o menos regulares separados con lajas de piedra. El muro al sur de la torre conserva una altura máxima de un metro y cuatro metros de longitud. Al sureste de la torre se halla otro muro de al menos tres metros de longitud y 0,80 metros de altura, cuya técnica es similar a la anterior (figs. 803 y 805).

Además de controlar el término de la alquería dividido por el arroyo de Gálica, no parece tener conexión visual con alguna otra torre de alquería o atalaya que hayamos podido situar sobre el plano.



Figura 802: Localización de la torre de Gálica. Fuente: elaboración propia.

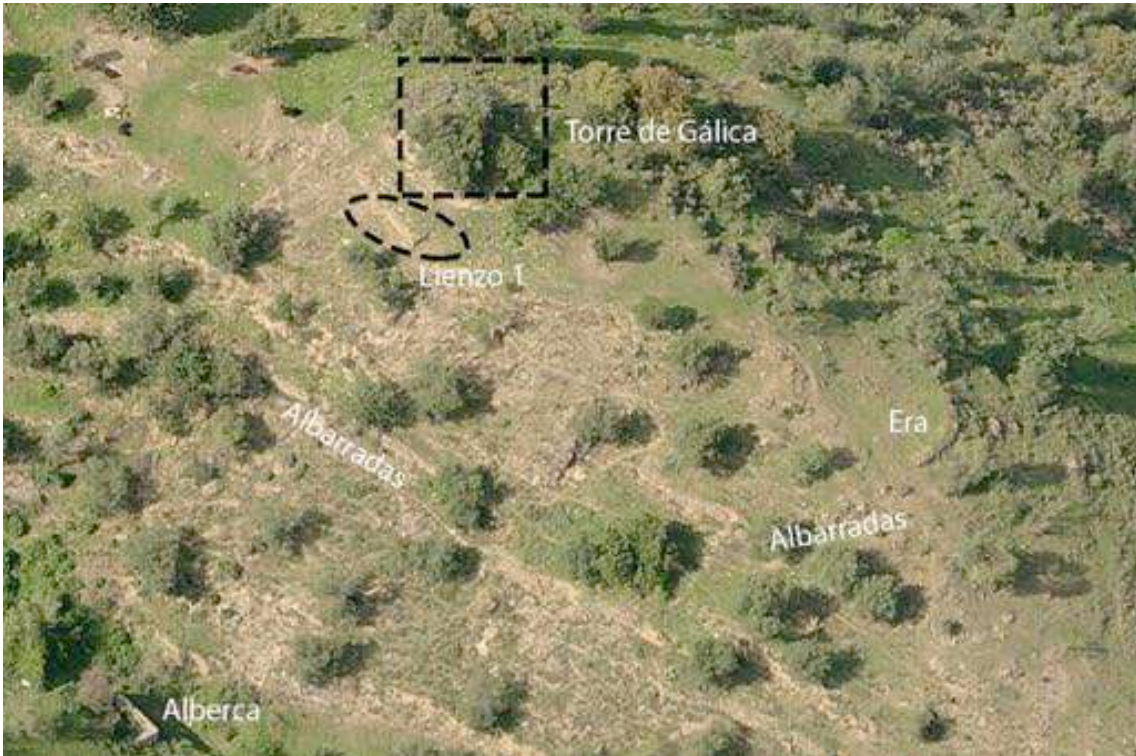


Figura 803: Vista tridimensional de la loma donde se asienta la torre de alquería. Fuente: elaboración propia.



Figura 804: Vista de la fachada sur de la torre de alquería de Gálica. Fuente: elaboración propia.



Figura 805: Muro conservado al sur de la torre de alquería de Gálica. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de Granadilla

La alquería de Granadilla poseía una propia torre, propiedad otorgada al bachiller Alonso Fajardo, la cual lindaba con su casa. A pesar del esfuerzo por parte del bachiller Serrano manifestando en su informe de 1492 para que fuese demolida ya que en dicho año no era posesión de nadie, y tras la aceptación por parte de los Reyes Católicos, no fue derribada. A finales de 1582 se reconoce que seguía existiendo⁵⁷⁵⁷.

El término de Granadilla se localiza en el entorno del arroyo homónimo como resulta ser evidente, lindando con la alquería de Benagalbón al este, con la de Çela al Norte e incluso a través de ella iba el camino hacia Moclinejo, este al noreste. La conservación del antiguo camino hacia Moclinejo a partir de la confluencia del arroyo Granadilla con otro que desemboca en él desde la cordillera situada al Este nos indicaba un espacio relativamente apropiado para la existencia de una alquería, más teniendo a favor los cursos del agua para la zona de huerta. Si a esto le sumamos que existe una ermita que indicaría una cierta actividad en este punto y, sobre todo, la aparición de cerámica de datación nazarí, corrobora sobradamente que la alquería se emplazó en este lugar. Es por tanto que la torre de alquería se situaría por encima del área que ocupó la alquería (fig. 806). Al contrario de esta teoría, Mayorga González⁵⁷⁵⁸ sostenía que la torre de Albenda era la de Granadilla. Si bien la torre de Albenda se ubica cerca de Granadilla, tal y como hemos defendido anteriormente, las descripciones del término no parecen concordar.

Tendría contacto visual con la torre de Albenda a 900 metros al noroeste y controlaría el área productiva del arroyo Granadillas, así como los diferentes viarios hacia las alquerías del entorno.

⁵⁷⁵⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 353r. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 208. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 313. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 44. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁵⁷⁵⁸ MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2001): “Torres Almenaras Olvidadas”; *Isla de Arriarán*, nº18, p. 35.

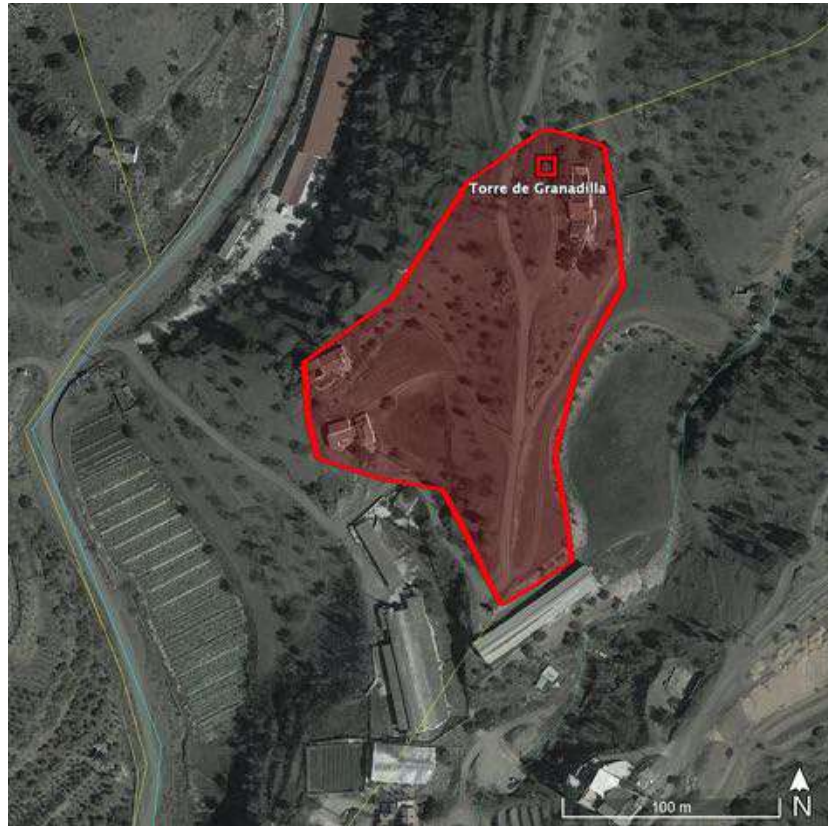


Figura 806: Supuesta ubicación de la torre de Granadilla. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Humaina

Otra alquería con torre fue la de Humaina, siendo mencionada en los repartimientos de Málaga y entregada al escribano Antón López de Toledo⁵⁷⁵⁹. Curiosamente, no aparece incluida en el informe del bachiller Serrano, lo cual significa que debió de perdurar más tiempo hasta que se derribara o se cayera tras el abandono. Sabemos que a finales del siglo XVI existía, siendo mencionada en el repartimiento de tierras⁵⁷⁶⁰, incluso hasta el siglo XIX debió de perdurar, pues según recoge Manuel Muñoz Martín⁵⁷⁶¹, había un lagar denominado “La Torre de Humaina”, correspondiéndose con el lagar Cerrado de Zea al mencionar que ahora es un lugar de recreo. Esta torre de alquería dominaría el área de cultivo que giraba en torno al arroyo de Humaina y tendría conexión visual con la torre de la Fuente de la Reina, a 1,4 kilómetros al noreste (fig. 807).

⁵⁷⁵⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 296 y 399-400. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 72 y 203.

⁵⁷⁶⁰ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 55v, 130r y 161r.

⁵⁷⁶¹ MUÑOZ MARTÍN, M. (2006): *Familias malagueñas...*, p. 1080.



Figura 807: Posible emplazamiento de la torre de Humaina. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Juncares o de Salazar

Sobre la torre de Juncares, no tenemos mención de ella en los repartimientos ya que toda la alquería recayó sobre el monasterio de Monjas de Santa Clara⁵⁷⁶². Sin embargo, gracias al informe del Bachiller Serrano de 1492, descubrimos que tenía su propia torre, siendo “menester que se derribe”⁵⁷⁶³. Aunque fue aceptada su demolición por los Reyes Católicos, a finales del siglo XVI seguía estando en pie al ser mencionada en el *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*⁵⁷⁶⁴.

Gracias a la documentación municipal, detectamos que se encontraba la alquería de Juncares en el margen izquierdo del arroyo de Totalán, junto al camino que iba hacia dicha alquería. Lindaba al sur con el término de Bezmiliana y al este con el de Simientes. Por último, también contar con las alquerías de Casauvas al oeste y la de Totalán al

⁵⁷⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 333. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 386. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 175.

⁵⁷⁶³ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁵⁷⁶⁴ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 271v-272r.

norte⁵⁷⁶⁵. Es por ello que, coincidiendo también con Cabrillana Ciézar⁵⁷⁶⁶, la torre de la alquería de Juncares es la torre de Salazar, situada en una loma a 325 metros de altitud (36°44'35.76"N - 4°18'7.97"O) (fig. 808). En cambio, según Mayorga González⁵⁷⁶⁷, se ubicaría al suroeste de Totalán, interpretación errónea sobre los repartimientos.

Nos encontramos ante una torre de planta cuadrada cuyos lados presentan las siguientes dimensiones: norte 4,95 metros, sur 4,87 metros, este 7,27 metros y oeste 7,07 metros (fig. 809). Se encuentra hueca, teniendo el muro occidental una anchura de 1,35 metros y el meridional 1,13 metros. Originalmente tuvo que tener un compartimento inferior que tal vez sería un aljibe a juzgar por los arranques de bóveda de medio cañón, cuya área es de 2,38 metros por 5 metros. La altura máxima conservada coincidente con el ángulo noreste es de 9,25 metros. La técnica constructiva es mediante la mampostería dispuestas en hiladas de forma regular cuyas esquinas quedan reforzadas con sillarejos y ladrillos alternativamente. En el enfoscado de las fachadas norte, este y oeste, a la sazón las tres conservadas, se percibe en el enfoscado la inclusión de fragmentos cerámicos al igual que ocurre en el lienzo nº5 de la fortaleza de Bizilyāna. Igualmente, podría tener su paralelismo con la Tahoncilla de Comares, la cual presenta numerosos fragmentos cerámicos entre los mampuestos, aunque no se conserve el revestimiento (figs. 810 y 811).

Años atrás se han restaurado algunas partes de la torre y otras se han consolidado, siendo bastante discutida la actuación (figs. 812 y 813). Secundando las palabras de Virgilio Martínez⁵⁷⁶⁸, la fábrica parece encuadrarse en la etapa nazarí, siendo posiblemente una obra de mediados del siglo XIV.

Esta torre, no estrictamente costera al adentrarse 3,3 kilómetros al interior, tendría una función de enlazar visualmente con las alquerías⁵⁷⁶⁹. Dada su ubicación, tendría una conexión óptica con la de Olías a 3,5 kilómetros al noroeste, así como con la alquería de Xauquina a 2 kilómetros al oeste. Dominaría la cuenca del propio arroyo de Juncares, hidrónimo desaparecido, así como una parte del curso del arroyo de Totalán.

⁵⁷⁶⁵ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 135v, 136r, 202v, 462v, 487r, 489r, 508r-508v y 521v. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 323, 342-343 y 346. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 385-386. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 207 y 304.

⁵⁷⁶⁶ CABRILLANA CIÉZAR, N. (1993): *El problema de la Tierra...*, p. 101.

⁵⁷⁶⁷ MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2001): "Torres Almenaras Olvidadas", pp. 31 y 33.

⁵⁷⁶⁸ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 628.

⁵⁷⁶⁹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 628.



Figura 808: Localización de la torre de Salazar. Fuente: elaboración propia.



Figura 809: Vista cenital de la torre de Salazar. Fuente: elaboración propia.



Figura 810: Cara norte de la torre de Salazar antes de la restauración. Fuente: ADPM, signatura: DP-8-1.



Figura 811: Interior de la torre de Salazar antes de la restauración. Fuente: ADPM, signatura: DP-8-1.



Figura 812: Vista de la fachada norte de la torre de Salazar. Fuente: elaboración propia.



Figura 813: Interior de la torre de Salazar, arco en el lado norte. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de Las Niñas o Macharalgoneri

En cuanto a la alquería de Macharalgoneri, tenía su propia torre⁵⁷⁷⁰, la cual según defendía Virgilio Martínez Enamorado⁵⁷⁷¹, la tribu de los *Gumāra* la construyeron. Al igual que pasa con la torre de Humaina, esta no aparece recogida en el informe del bachiller Serrano.

Desconocemos el lugar exacto de la alquería y, por tanto, de la torre. Sólo sabemos que se localizaba al oeste del pago de Miraflores y lindaría con el castillo de los Almendrales, al levante del monte de Gibralfaro⁵⁷⁷². La primera opción barajada sería la zona comprendida entre Hacienda Miramar, Clavero, Miramar, Santa Paula Miramar e incluso El Mayorazgo, situada hacia el poniente, en el entorno del arroyo del Limonar. La segunda opción como alternativa, sería en el entorno de la Hacienda Paredes, más cercana al pago de Miraflores, en alguna loma de la margen de recha del arroyo de Jaboneros. Finalmente, la última alternativa, bien plausible, sería en la urbanización que se construyó en la hacienda de Las Niñas.

En el Cerrado de Calderón, a 350 metros al sur de la Ronda Este, en un cerro a unos 207-209 metros de altitud tuvo lugar unos hallazgos interesantes durante la prospección efectuada en 1989 (36°44'13.80"N - 4°23'12.72"O) (fig. 814). Allí apareció un dirham de plata recortado de acuñación almohade y restos de mortero de adobe a los que se le asociaron fragmentos de cerámica fechados en los siglos XI-XII. Durante las excavaciones, se descubrió una torre, esta de planta cuadrangular y maciza, de 7 x 7 metros por cada lado, conservándose la primera hilada del alzado sobre una zarpa de 15 centímetros, siendo levantada a base de mampuestos de arenisca roja trabados con mortero de barro. A esta torre se le vinculó un albacar y tal vez debió de guardar contacto visual con la torre de la Quirosa⁵⁷⁷³.

⁵⁷⁷⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁵⁷⁷¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, pp. 288-289 y 483.

⁵⁷⁷² AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 315v.

⁵⁷⁷³ MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. y PERAL BEJARANO, C. (2019): “*Mqābrilla* almorávide...”, p. 449. PERAL BEJARANO, C. (1989): “Informe arqueológico sobre el trazado de la ronda este”; *Dintel*, n°23, p. 41.

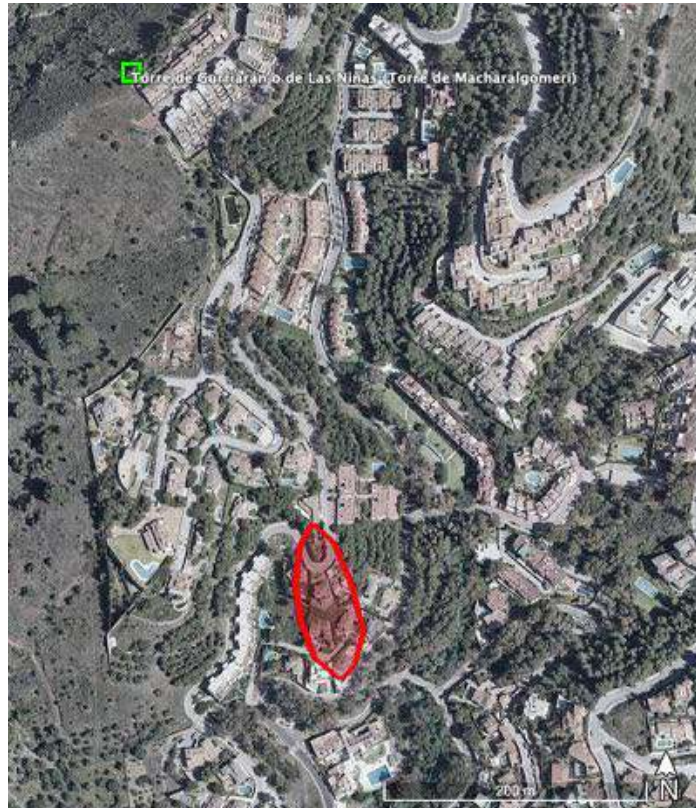


Figura 814: Localización de la torre de las Niñas. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de Macharamanzil

Respecto Macharamanzil, dependiente de la alquería de Totalán, los repartimientos indicaban que “la torre de Totalan que sea común a los vesinos”⁵⁷⁷⁴. Lógicamente, se deduce que el *mayšar* o la pequeña alquería de Macharamanzil carecía de torre, más teniendo en consideración su cercanía a Totalán. No obstante, en el informe del bachiller Serrano de 1492 se incluye la torre de “Macharamazil” como propuesta para que se derribe, independiente de la de Totalán, la cual se menciona aparte. Finalmente, los Reyes Católicos aceptaron la propuesta de demolición de la torre de Macharamanzil⁵⁷⁷⁵.

Su localización tampoco es precisa. Se describe en los repartimientos de Málaga que limitaba al este con las alquerías de Cela y Simientes, mientras que al oeste con la alquería de Totalán, lindando incluso con el arroyo⁵⁷⁷⁶. Sería plausible situarlo o bien en la zona del lagar Vareno al noreste de Totalán, manteniendo conexión visual con la torre de Totalán e incluso con la de Olías fig. 815).

⁵⁷⁷⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324.

⁵⁷⁷⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁵⁷⁷⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 334-336. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 325 y 395. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 206.

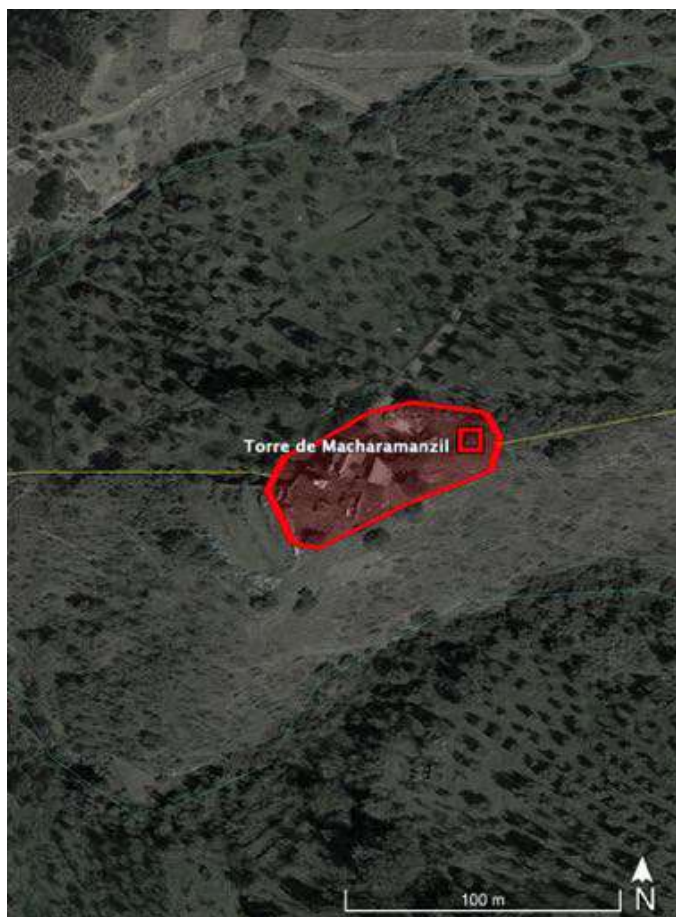


Figura 815: Supuesto emplazamiento de la torre de Macharamanzil. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de Macharaviaya

En referencia a la torre de la alquería de Macharaviaya, también tratada como fortaleza, parece ser que se hallaba caída, sin tejado y reconvertida en corral a finales del siglo XV⁵⁷⁷⁷. Fue incluida en el informe del bachiller Serrano de 1492 para su demolición, especificando que era un “asyento de fortaleza antiguo”, por lo que debió de contar, al menos, con su cerca. Como en otros casos, los Reyes Católicos aceptaron su derribo⁵⁷⁷⁸.

Como indicamos en el anterior capítulo, en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, con fecha de 1539, existe una escritura de venta de la fortaleza de Macharaviaya por parte de Alonso Alholayle al Concejo de esta villa por 13,5 ducados, revelándose que sólo quedaba una torre y la cerca⁵⁷⁷⁹. Finalmente, en los apeos y repartimientos del siglo XVI se describe la junta de dos caminos del cual uno parte al castillo, la cuesta del Castillo y un algarrobo grande que está por debajo del castillo⁵⁷⁸⁰.

Su posición sería por encima de la actual iglesia, en un punto que no hemos logrado determinar (fig. 816). Controlaba todo su término que circundaba al arroyo de Íberos, así como poseía contacto visual con la torre de Benaque, situada a 800 metros al norte.

⁵⁷⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 337 y 339.

⁵⁷⁷⁸ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁵⁷⁷⁹ AHPM, *Escritura de venta del castillo y fortaleza al pueblo de Macharaviaya*, legajo 162, p. 650. GARCÍA MANZANO, J. M. (2011): *Macharaviaya y Benaque...*, pp. 61-62 y 257-259.

⁵⁷⁸⁰ AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 116r-116v, 129r y 145v.



Figura 816: Hipotética localización de la torre de Macharaviaya. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de Moclinejo

Acerca de Moclinejo, ocurría igual que con Macharaviaya, ya que poseía una torre que era mencionada en ciertas ocasiones como fortaleza. Bien podría ser que esta alquería contase con una muralla, citada en los repartimientos como “barreruela”, o bien podría darse el caso de que hubiese existido un pequeño *hişn*. De hecho, la nomenclatura urbana hace alusión a una fortificación al encontrarnos con calle de El Castillo. Independientemente de esto, es cierto que en época nazarí habría una torre de alquería, la cual se entregó mediante merced real a Diego de Santiesteban. Como ocurrió con casi todas las torres, el bachiller Serrano remitió una solicitud de derribo en el año 1492, siendo aceptada por los Reyes Católicos⁵⁷⁸¹.

Como dijimos en el anterior capítulo, esta torre aparecería en las crónicas que relatan la batalla de la Axarquía, al mencionarse que los habitantes de Moclinejo se refugiaron en ella mientras que las tropas cristianas incendiaban la alquería, hasta que finalmente quienes se resguardaban en la torre, decidieron salir para hacer frente al ejército. No obstante, si bien los musulmanes mataron a una veintena de soldados y robaron sus provisiones, tuvieron que regresar a la torre⁵⁷⁸².

⁵⁷⁸¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 341-343. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 290, 301 y 420. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 324, 327, 328 y 330-331. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 62. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 99. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, pp. 97, 99 y 100. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 247.

⁵⁷⁸² ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fols. 168v-169r. ORTEGA LÓPEZ, D. (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”, p. 100. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 204-205. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 162-163.

Esta se situaría en calle de El Castillo, en la zona oriental de la alquería, posiblemente al poder dominarla así de forma más aislada en vez de situarse por encima de esta, siempre teniendo en cuenta el factor de la orografía. Dominaría desde la loma a 450 metros de altitud ($36^{\circ}46'15.42''\text{N}$ - $4^{\circ}15'10.44''\text{O}$) (fig. 817) toda la cuenca del arroyo de Moclínejo, siendo su término y contactaría visualmente con la atalaya situada por encima de la alquería, a 900 metros al oeste, con la atalaya de Benagalbón a 2,9 kilómetros al sureste y tal vez con la torre de alquería de Benagalbón, a 3,6 kilómetros al sur.



Figura 817: Hipotética localización de la torre de Moclínejo. En negro, el área que ocuparía la fortaleza o albacar. En amarillo, el viario que alude al castillo. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Olías

La alquería de Olías también contó con su propia torre, esta situada en la parte superior junto a una casa casa⁵⁷⁸³. De hecho, Gozalbes Cravioto⁵⁷⁸⁴ ya planteó la hipótesis evidente: su emplazamiento en calle de la Torre ($36^{\circ}46'17.11''\text{N}$ - $4^{\circ}19'9.41''\text{O}$) (figs. 818 y 819). Esta torre engrosó la lista que redactó el bachiller Serrano en 1492 para ser derribada, si bien los Reyes Católicos no la ordenaron derribar, quién sabe si por ser propiedad del escribano público Lope de Talavera, quién lo recibió por merced real, pese a que prácticamente toda la población era mudéjar a finales del siglo XV⁵⁷⁸⁵.

⁵⁷⁸³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200.

⁵⁷⁸⁴ GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 24.

⁵⁷⁸⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

Tendría control de su propio término coincidente con el área bañada por el arroyo de Olías y contactaría visualmente con Santo Pitar a 4,2 kilómetros al noreste, con la torre de Salazar a 3,5 kilómetros al sureste y con la atalaya sobre Moclinejo a 5 kilómetros al este. A pesar de la cercanía con Totalán, no tendría comunicación directa con esta torre. En cambio, debería de tener alcance visual con la torre de Macharamanzil.



Figura 818: Probable localización de la torre de Olías junto a la calle de la Torre. Fuente: elaboración propia.



Figura 819: Calle de la Torre, Olías. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de la Quirosa o de Berlanga

La llamada torre de la Quirosa o de la Alhaja se sitúa junto a la cañada de la Quirosa, en una loma a 235 metros de altitud (36°45'10.37"N - 4°23'42.37"O) (fig. 820), por lo que gozaría de una ubicación bastante singular. Si bien desde ella se contemplaba la fortaleza de Gibralfaro a 3,6 kilómetros al suroeste, dicha torre solamente tenía un radio de visión correspondiente a la cuenca de dicha cañada, careciendo de panorámicas hacia el norte, este y oeste. Según María Inés Fernández Guirado⁵⁷⁸⁶, serviría de nexo entre el castillo de Gibralfaro y la Axarquía de Málaga.

¿De qué alquería sería esta torre? Carmen Peral Bejarano⁵⁷⁸⁷ nos indicaba de antemano que no se había encontrado referencias sobre esta torre. Llegamos a plantearnos dos respuestas: la primera es que fuera la torre de Macharalgomeri. Sin embargo, habría una diferencia de dos kilómetros desde el emplazamiento que le hemos dado en base a los hallazgos arqueológicos. La segunda es que fuera la torre de Berlanga, ya que en uno de los repartos de tierras fue por encima de La Vitoria, en dirección a la torre de Berlanga.

Tenemos múltiples referencias a la torre de Berlanga en los repartimientos. Primeramente, encontramos una Real Cédula de don Fernando a fecha de 9 de julio de 1489 en la que le hace merced a Cristóbal de Berlanga, su criado, de catorce aranzadas de viñas con una torre en dicha hacienda⁵⁷⁸⁸. Transcurrido casi un año, el 2 de marzo de 1490, se indica que al gobernador de Sicilia se le darán viñas en la torre de Berlanga. Cuatro días después se afirma que se dieron a Cristóbal de Berlanga doce aranzadas de tierra junto a la heredad de viñas que posee en la “Torrezilla Blanca”⁵⁷⁸⁹.

El 20 de junio de 1491, don Fernando mediante una Real Cédula hizo merced al maestre Bernal García de una viña y eriazo por debajo de las torres de Berlanga. Por último, cabe decir que, en el repartimiento de tierras para majuelo situado encima de la Victoria a fecha de 15 de enero de 1493, se le dio un sitio a Alonso Ferrandes de Guadalupe “por donde van a la torre de Berlanga”⁵⁷⁹⁰.

Aunque fue otorgada como merced real esta torre a Cristóbal de Berlanga, de ahí su denominación, fue incluida en el informe del bachiller Serrano para llevar a cabo su demolición, no siendo aceptada por los Reyes Católicos. Según indicó el bachiller Serrano, “tiene una torre en una alquería, donde tienen otros e el heredamiento”⁵⁷⁹¹.

⁵⁷⁸⁶ FERNÁNDEZ GUIRADO, M. I. (1989): “Torre de «La Quirosas»”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sumario, p. 34.

⁵⁷⁸⁷ PERAL BEJARANO, C. (1989): “Informe arqueológico...”, p. 36.

⁵⁷⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 171.

⁵⁷⁸⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 211. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 54.

⁵⁷⁹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 424.

⁵⁷⁹¹ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240, 242, 244 y 247.



Figura 820: Emplazamiento de la torre de la Quirosa. Fuente: elaboración propia.

Se trataría de una torre de planta rectangular de 4,95-5 metros de largo por 3,70 metros de ancho. Su parte inferior estaría hueca por lo que hemos comprobado que los muros tienen una anchura máxima que oscila entre los 0,75 metros y los 0,80 metros. El sector mejor conservado coincide con la esquina noreste cuyo derrumbe se vierte sobre todo hacia los lados oeste y, en mayor medida, sur (fig. 821).

La altura máxima conservada es de unos 4,85 metros, aunque décadas atrás llegó a conservarse hasta 6,40 metros distribuidos en dos cuerpos, uno bajo y otro alto, cada uno de 3,20 metros de altura. En el primer cuerpo se distingue un mayor grosor de los muros ya que en el segundo la anchura de estos es menor por la presencia de un entalle sobre el que se disponía un forjado como suelo de la planta superior. En el interior, los muros tendrían tramos de enfoscado de adobe y el suelo estaría hecho de fragmentos de laja de pizarras colocados sobre un encachado de cal según se descubría en el extremo occidental. La puerta se encontraría en la fachada oeste, cuya anchura era de 1,10 metros, conservándose a finales de los años 80 parte de la jamba derecha con una altura de 0,94 metros⁵⁷⁹² (figs. 821 y 822).

La técnica constructiva empleada es el uso de mampostería consistente en piedras rectangulares de mediano tamaño formando hiladas y trabando lajas de menor tamaño para lograr la regularización, aunque en la base los mampuestos serían de mayor tamaño. Estas mismas son utilizadas en las esquinas debido a la morfología de las mismas, si bien también se empleó en su momento sillarejos. El mortero usado es barro con mezcla de cal, habiéndose perdido en gran medida. Por último, se hallaba rodeada de una plataforma circular cuyos muros eran a base de mampuestos dispuestos a piedra seca⁵⁷⁹³ (figs. 821 y 822).

⁵⁷⁹² AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, p. 424.

⁵⁷⁹³ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 423-425. PERAL BEJARANO, C. (1989): "Informe arqueológico...", p. 36.



Figura 821: Vista cenital de la torre de la Quirosa. Fuente: elaboración propia.



Figura 822: Esquina noreste de la torre de la Quirosa. Fuente: elaboración propia.



Figura 823: Esquina interna noreste. Fuente: elaboración propia.

La cerámica recogida en la prospección previa a la construcción de la Ronda Este y en el sondeo arqueológico se encuadra tanto en época nazarí (siglos XIV-XV) como ya en la Edad Moderna, por lo que debió de tratarse de una torre de alquería nazarí cuyo uso continuó hasta el siglo XVII⁵⁷⁹⁴. Durante nuestra visita, apenas se ha constatado presencia de cerámica salvo un fragmento de borde relativo a un jarro cuya cocción ha sido en una atmósfera reductora (fig. 824).



Figura 824: Muestra de cerámica encontrada en el entorno de la torre de la Quirosa: Fuente: elaboración propia.

⁵⁷⁹⁴ AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (2010): *Plan General de Ordenación Urbana de Málaga*, pp. 424-425. ⁵⁷⁹⁴ FERNÁNDEZ GUIRADO, M. I. (1989): “Torre de «La Quirosa»”, p. 34. PERAL BEJARANO, C. (1989): “Informe arqueológico...”, p. 36.

El estado de conservación actual es bastante ruinoso, siendo necesaria una excavación arqueológica y un proyecto de consolidación. De haberse llevado a cabo la consolidación de la misma tres décadas atrás, se hubiera conservado algo más de sus tres muros⁵⁷⁹⁵ (fig. 825).

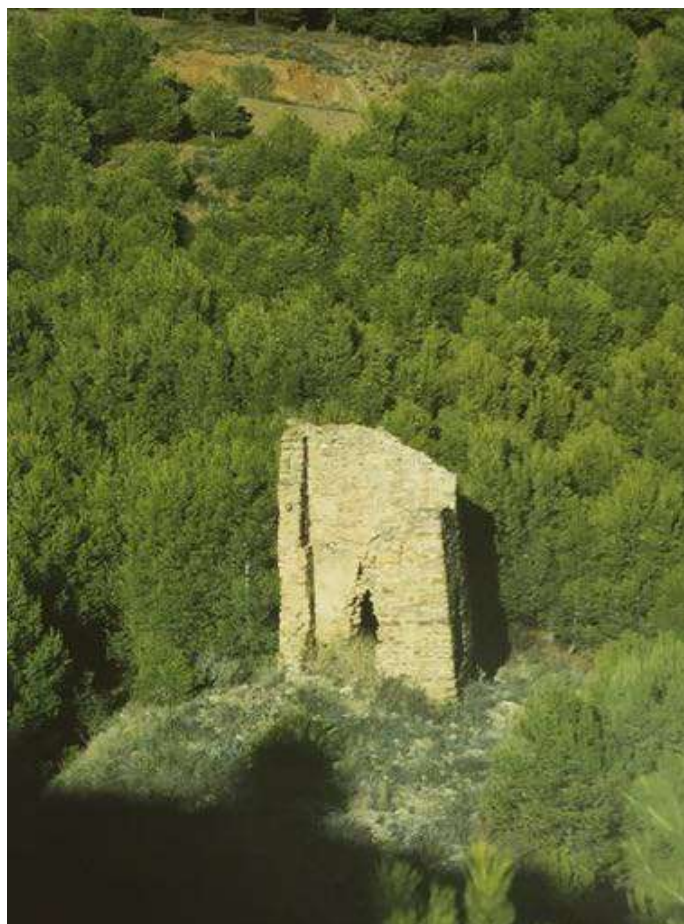


Figura 825: Torre de la Quirosa a finales de los 80. Fuente: Peral Bejarano, 1989: 39.

○ Torre de Simientes o de Albenda

Otro caso de mención anecdótica en los repartimientos sería la torre de la alquería de Simientes, la cual fue entregada a don Sancho de Rojas y a su mujer doña Margarita de Lemos⁵⁷⁹⁶. A pesar de ser propiedad privada, el bachiller Serrano la incluyó en su informe sobre infraestructuras a derribar, no obteniendo respuesta afirmativa por parte de los Reyes católicos. No sería de extrañar que no fuese derruida ya que a finales del siglo XV seguía existiendo⁵⁷⁹⁷.

Atendiendo a su localización, sabemos que lindaba al sur con Bizilyāna y con la alquería de Granadillas, al este con la alquería de Çela y al oeste con las alquerías de Juncares, Totalán y Macharamanzil⁵⁷⁹⁸. Debido a que ocuparía su término una extensa

⁵⁷⁹⁵ PERAL BEJARANO, C. (1989): “Informe arqueológico...”, p. 36.

⁵⁷⁹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 162.

⁵⁷⁹⁷ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521r. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁵⁷⁹⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 98v-99v, 489r, 521v y 534v-535r. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 496. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 230 y 336.

franja de lomas de la ribera derecha del arroyo de Granadillas, deducimos que la torre de la alquería de Simientes sería la torre de Albenda, en una loma a 280 metros de altitud (36°44'46.43"N - 4°16'41.06"O) (fig. 826). Frente a la hipótesis que exponemos, Antonio Mayorga afirmó en su momento que la torre de Simientes era la de Salazar, lo cual debemos de negar al no haber concordancia de la descripción de las lindes con la ubicación de la misma⁵⁷⁹⁹.

Esta torre es de planta rectangular, cuyos lados norte y sur es de 7 metros de longitud, mientras que los lados este y oeste cuenta con 10,60 metros de longitud. Presenta el acceso en el lado oriental. La planta inferior se hallaba hueca, cuya función no se ha podido averiguar al encontrarse rellena de los derrumbes de la propia torre, si bien es lógico que, al menos, la planta superior sirviese como refugio de la población, más bien a parte de ella. El grosor de los muros gira en torno a los 2,10 metros. La altura máxima conservada desde el lado sur es de 4,5 metros. La técnica constructiva es mediante mampostería más o menos regular dispuesta en hiladas separadas por lajas de piedra. Aunque las esquinas han sido expoliadas, se deduce que eran de ladrillo y no sería raro que contase con sillarejos. Su estado de conservación es deficiente, precisando una intervención arqueológica, así como la consolidación de la misma. Compartiendo el veredicto de Virgilio Martínez⁵⁸⁰⁰, la técnica constructiva debe de encuadrarse en la etapa nazarí, concretamente de mediados del siglo XIV (figs. 827 y 828).

Al igual que la torre de Juncares, su relativa cercanía a la costa, 3,6 kilómetros al interior, no le confiere la aptitud de torre costera, sino de torre de alquería destinada a la conexión con otras⁵⁸⁰¹. Tendría conexión visual con la atalaya sobre Moclinejo a 3,2 kilómetros al noreste, con la torre de la alquería de Granadillas a unos 900 metros al sureste y con el *hişn* de Bizilyāna a 2,7 kilómetros al sur. Dominaría toda la cuenca del arroyo de Granadillas desde el término de Çela al norte hasta las tierras de Bizilyāna al sur.

Según el Plan Director del Patrimonio Histórico de Rincón de la Victoria, se propone su puesta en valor en conjunto con la alquería mediante la restauración de la torre en conjunto con excavaciones arqueológicas⁵⁸⁰².

⁵⁷⁹⁹ MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2002): "Atalayas y Fortalezas...", pp. 33 y 35.

⁵⁸⁰⁰ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 628.

⁵⁸⁰¹ MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003a): *Al-Andalus desde la periferia...*, p. 628.

⁵⁸⁰² AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (2020): *Plan Director...*, ficha B32.



Figura 826: Localización de la torre de Albenda. Fuente: elaboración propia.



Figura 827: Torre de Albenda, lado sur. Fuente: elaboración propia.

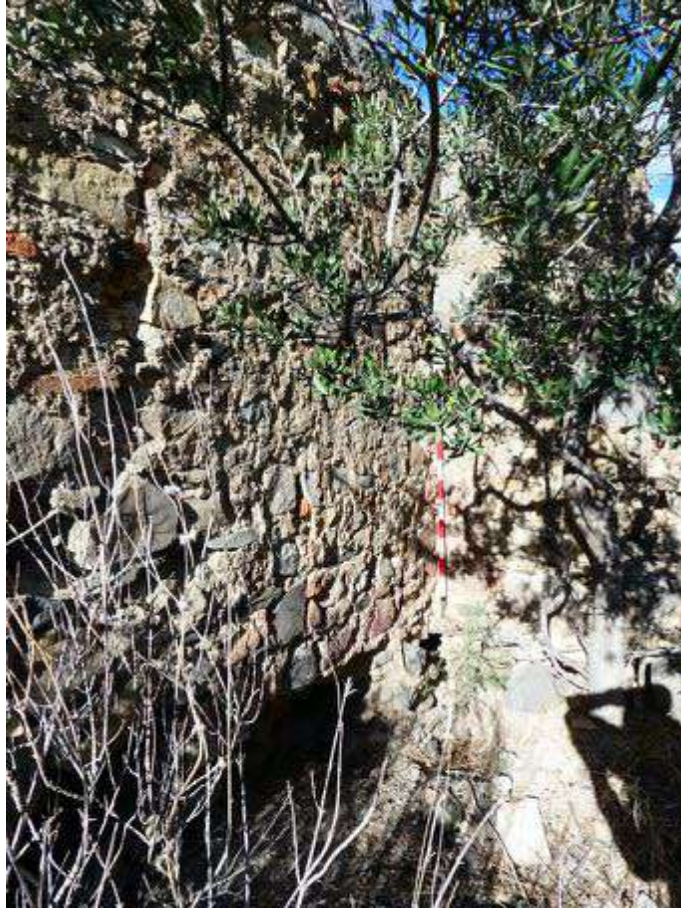


Figura 828: Interior de la torre de Albenda, esquina noroeste. Fuente: elaboración propia.

De similar técnica y etapa constructiva que la torre (fig. 829), se conservan al este de ella tres lienzos en forma de L, el primero con unas medidas de 13,50 x 2,20 metros, el segundo de 13,10 x 1,40 metros y el tercero 9,25 x 3,30 metros (figs. 830 y 831).



Figura 829: Lienzo situado en el extremo oriental de la torre. Fuente: elaboración propia.



Figura 830: Vista cenital de la torre Albenda y los muros conservados. Fuente: elaboración propia.

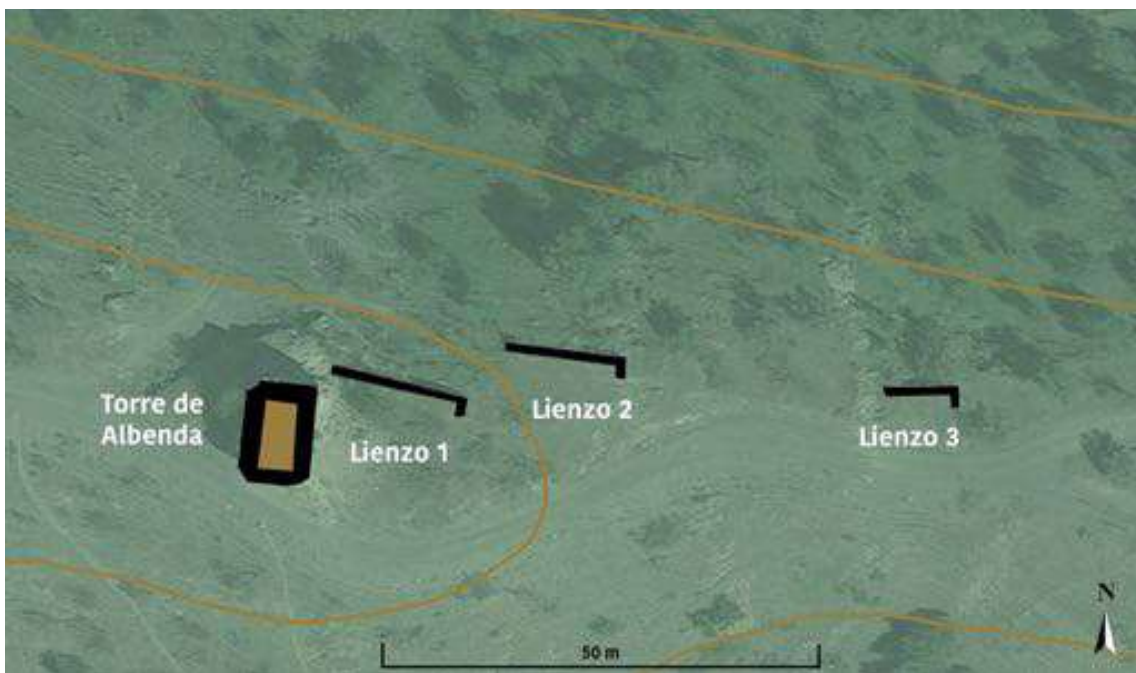


Figura 831: Restos arqueológicos correspondientes a la torre de alquería y tres lienzos. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de Totalán

La alquería de Totalán tuvo su propia torre, que parece ser que fue compartida con los vecinos de la cercana población de Macharamanzil. Según Carlos Gozalbes, su ubicación debe de corresponderse con la de una casa que hace esquina entre calle Real y calle Torre, lo cual nos demostraría que el núcleo poblacional sería bastante pequeño (fig. 832). En cambio, debemos de aclarar que en el siglo XIX la calle Torre no sólo era esta, sino que

también conformaba el viario más occidental del antiguo núcleo, correspondiente a la calle José María Puyana y la calle en el lado oriental de la iglesia, actual calle Parra⁵⁸⁰³. Esto podría significar que la torre estuviese en un punto más alto que la propia iglesia, a unos 300 metros de altitud (36°45'54.76"N - 4°17'50.01"O) (fig. 833).

Sabemos igualmente que el bachiller Serrano la incluyó en su informe para que fuese demolida, lo cual fue aceptado por los Reyes Católicos. Sin embargo, la realidad fue bien distinta. En 1492 se otorgó a Diego Fajardo, hallándose la alquería despoblada. En cambio, en 1495 fue utilizada para uso comunal y dos años más tardes se entregó mediante merced real a Miguel de Araso, por lo que al menos a principios del siglo XVI seguramente existió⁵⁸⁰⁴. Dada su ubicación, además de controlar la cuenca donde se asentaba, conectaría visualmente con la atalaya sobre Moclinejo, esta a 3,2 kilómetros al noreste y con la torre de Macharamanzil al oeste.



Figura 832: Inmueble en calle Torre. Fuente: elaboración propia.

⁵⁸⁰³ IGN - CNIG, Plano de Población de Totalán, año 1897.

⁵⁸⁰⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 321, 323-324 y 432. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 73 y 136. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): "La transformación de la alquería...", pp. 33-34. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 242 y 247.



Figura 833: Posible ubicación de la torre de Totalán. En amarillo, la actual calle Torre. En naranja, la decimonónica calle de la torre. Fuente: elaboración propia.

o Torre de Xarazmin

Por último, por encima de la alquería de Xarazmin existió una torre, la cual ha sido redactada como fortaleza o como torrecilla en los repartimientos⁵⁸⁰⁵(fig. 834). Es posible que la torre no fuese de gran tamaño, pero sí que la alquería se hallase relativamente fortificada, pues consta que existía una puerta en la alquería, lo que implica o bien una cerca o bien que las viviendas fueran casas-muro. Fuese lo que fuese, sería reconocible cierta característica defensiva⁵⁸⁰⁶. Esta torre de alquería sería incluida en el informe redactado por el bachiller Serrano en 1492 con el nombre de Xaras Martin, cuya propiedad sería comunal, no precisando los Reyes Católicos su demolición⁵⁸⁰⁷.

A pesar de su cercanía a la costa, no dominaría el viario, sino más bien el término propio de la torre. Desconocemos si tendría conexión visual con alguna otra torre.

⁵⁸⁰⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 233, 489 y 493.

⁵⁸⁰⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 489.

⁵⁸⁰⁷ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 242 y 247.



Figura 834: Hipotética situación de la torre de Xarazmin. Fuente: elaboración propia.

- Otras torres no definidas
 - o Torre de Macharalcalay

Tuvimos constancia en los Repartimientos de Comares, según declaró el alguacil de El Borge, que en Machar Alcalay había tierras vacantes⁵⁸⁰⁸. Este topónimo es similar a otro anterior situado al norte de la *tā'a* de Comares, el cual aludía a una atalaya. En este caso, no se describe como atalaya, pero la composición es igual: por un lado, *mayšar*, “cortijo” y, por otro lado, *al-qal'a* o su diminutivo *al-Qulay'a*, lo cual nos indicaba un posible asentamiento fortificado.

Atendiendo a los apeos y repartimientos de El Borge, una suerte del pago de Fachahomar linda con la loma donde está la torre de Macharalcala⁵⁸⁰⁹ y otra suerte del mismo pago confina con la vereda que pasa por encima de la torre de Macharalcalay, acabando esta en el arroyo hondo de Andazaharix⁵⁸¹⁰. Por otra parte, una suerte del pago de Fachamucela linda con la dicha torre de “Macharalcalay⁵⁸¹¹ y con el arroyo de Macharalcalay⁵⁸¹².

⁵⁸⁰⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 601.

⁵⁸⁰⁹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 439r.

⁵⁸¹⁰ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 447r.

⁵⁸¹¹ AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 63v.

⁵⁸¹² AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 228v.

Por tanto, no parece fácil dilucidar la situación exacta de esta torre, a pesar de conocerse las lomas que ocupaban estos pagos. De ser una torre atalaya, es plausible que se encontrase entre ambos pagos. En cambio, si se tratase de una torre de alquería, las descripciones no son suficientes como para arriesgarnos a posicionarla sobre el plano⁵⁸¹³ (fig. 835).

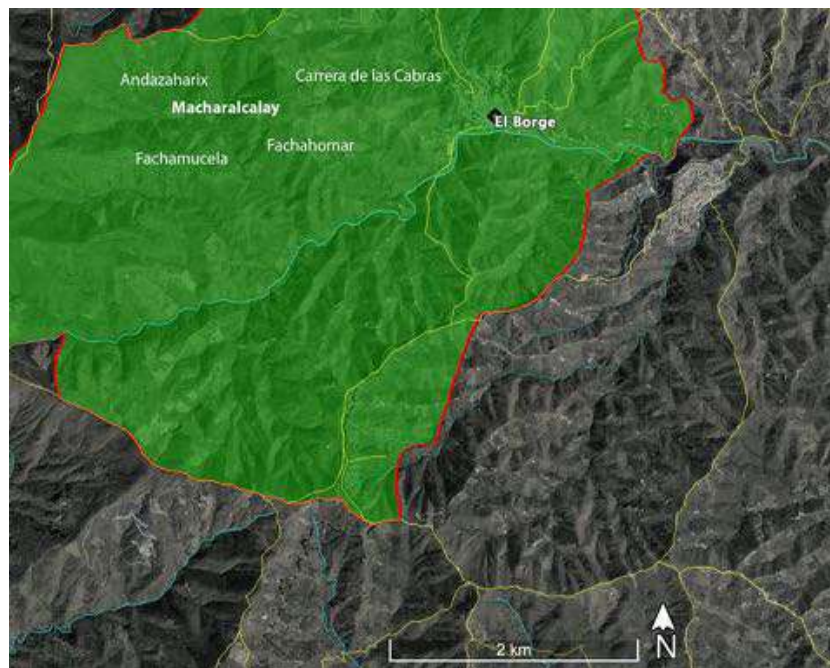


Figura 835: Localización propuesta del pago de Macharalcalay. Fuente: elaboración propia.

○ Torre de la Huerta de Audili

El 18 de diciembre de 1488 se tiene constancia de un señalamiento para hacer una venta cerca de la costa y del camino que va de Málaga a Vélez en una torre perteneciente a la huerta de Audili. La localización de esta torre debía de ser al este de la derribada torre de San Telmo. Podía tener, a juzgar por su localización, la función de torre vigía de la costa y del camino de Vélez, así como un uso de torre de alquería al estilo torre de Pimentel de Torremolinos, sin que sepamos nada más.

“Mandaron hazer asiento a Juan de Hariza de una venta media legua de Malaga cerca de la huerta en el camino que va desta çibdad a Velez para que la puede hazer en el lugar donde el señalare syn perjuyzio. (...) Señalo el dicho Hariza para el sitio de la dicha venta la torre de la huerta de Audili que es en el dicho camino.”⁵⁸¹⁴.

○ Torre del pago del Peñón

Otra torre inmediata a la costa, pero vinculada también a un pago sería una torre que se otorgó a Gonzalo de Ayala. Esta se ubicaba en el pago del Peñón y debía de tener las

⁵⁸¹³ ORTEGA LÓPEZ, D. (2020b): “La herencia morisca...”, pp. 462 y 466. RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge...*, pp. 444-445, 429, 517, 552 y 568.

⁵⁸¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 97.

mismas funciones que la torre de la Huerta de Audili: servir como torre de alquería, vigilar la costa y controlar el paso entre Málaga y Vélez. No podemos asegurar que se tratase de una torre vinculada con la alquería de Buenavista o San Antón en base a la descripción de los repartimientos.

“Alinde con esto se midio seis aranzadas y media de viña e higueral con una torre e una fuente e ciertos poyos de riego (...)”⁵⁸¹⁵.

- Torre de detrás de Gibralfaro I

En los repartimientos de Málaga se reconoce un sector denominado “traçon detrás de Gibralfaro”, el cual se situaba detrás del cerro homónimo. No obstante, dicha zona comenzaba al norte y este del monte Sancha, este al oriente de Gibralfaro ya que la primera suerte lindaba con el camino que iba a Vélez y el resto de huertas lindaban con esta. Es por ello que no sabemos si esta torre se situaba inmediata a la costa o hacia el interior. Pero posiblemente tendría la misma función que el resto: control de la costa y vigilancia del camino de Málaga a Vélez y del territorio.

“Alinde con esto el camino en medio, quedo ciertos pedaços de tierra de heredad con una torre de Alonso Palmero (...)”⁵⁸¹⁶.

- Torre de detrás de Gibralfaro II

Siguiendo con Gibralfaro, ya hacia la ladera del monte, se menciona la existencia de una primera torrecilla, lo cual nos permite deducir la existencia de otras torres como queda demostrado, así como el diminutivo *-illa*, lo que nos induce a considerar el pequeño tamaño de la misma.

“Midiose una arançada y media de tierra enderredor de la primera torresilla questa alinde con el majuelo del bachiller de la gramatica (...)”⁵⁸¹⁷.

- Torre de detrás de Gibralfaro III

Existe una tercera mención a una torre, esta vez situada al otro lado del arroyo, dando por hecho de que se trata del arroyo de la Caleta, el más cercano a Gibralfaro. No deja de ser curioso e interesante que en una zona relativamente reducida junto al castillo de Gibralfaro se contabilicen hasta tres torres, las cuales pasan desapercibidas en el informe del bachiller Serrano.

“Queda que se ha de medir una heredad perdida do esta una torre de la otra parte del arroyo (...)”⁵⁸¹⁸.

⁵⁸¹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 355.

⁵⁸¹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 402.

⁵⁸¹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 407.

⁵⁸¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 408.

○ Torre junto al Guadalmedina I

En la zona cercana al río Guadalmedina se repartieron tierras abandonadas y taladas para la siembra de majuelos. En la primera suerte se menciona “un casar de torrezilla” en un cerro que mira hacia el río Guadalmedina, lo que nos indica que se podría tratar de un *mayšar* con torre. A juzgar por los linderos, parece que se trata de la vertiente axárquica del río Guadalmedina.

“Juan de Proaño. Diose para que ponga majuelo una cañada de tierra que comienza dende la cabeçada de las tierras de Juan Garrote, en par de un pozuelo, e alinde con tierras de Pedro de Baena; quedale la cañada con el cerro grande fasta un casar de torrezilla que esta en lo alto del dicho cerro, rodeando todas las aguas vertientes a la dicha cañada que esta de cara la Guadalmedina.”⁵⁸¹⁹.

○ Torres junto al Guadalmedina II

Presumiblemente en el mismo *tranço* se encuentra la suerte de tierra para majuelo otorgada a Diego Arias, “dende el arroyo del cañaverl por un lindazo arriba a unos garrobos quedando una casilla cayda a la mano derecha en el majuelo y quedando otras dos torres a la mano ysquierda fuera desto en lo alto”⁵⁸²⁰.

○ Torres de detrás de la Victoria I

Nuevamente se indica la existencia de varias torres, esta vez “a la parte de abaxo hazia la Vitoria, donde esta una hoya que tiene encima por lo alto tres torrezillas”⁵⁸²¹. Más adelante se le reparte a Diego Muños “un lomo de un cerro con una torrezilla” y a Fernando Ordoñez “otra torrezilla questa en el lomo del otro cabo del arroyo”, refiriéndose tal vez a las torres anteriores⁵⁸²². Por último, a Rodrigo de Pulgar, a quién se le repartió tierras en este *tranço*, se le otorgó “una torre questa junto con lo suyo”⁵⁸²³.

○ Torre de detrás de la Victoria II

Desconociendo si se trata de la misma torre que alguna mencionada anteriormente o no, en el señalamiento del ejido para la ciudad de Málaga se describe una “torrezilla cayda”. Por una parte, creemos que no podría ser la misma ya que en este deslindamiento se especifica que se encuentra caída. No obstante, aumentar el número de torrecillas en un espacio tan reducido, nos obliga a considerar que es una de las tres torrecillas anteriores.

“Començando dende la puerta de Granada llendo por el camino fasta la Vitoria e de allí sube fasta lo alto del çerro e va rodeando las aguas vertientes

⁵⁸¹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 423.

⁵⁸²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 424.

⁵⁸²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 424.

⁵⁸²² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 426.

⁵⁸²³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 424 y 461.

hazia la Vitoria fasta dar en una torrezilla cayda questa en la ladera del otro çerro questa mas baxo que aquel (...)"⁵⁸²⁴.

- Torre en lo cercano a la ciudad

Después del *tranço* de cinco hazas desde el majuelo de Pedro de Gumiel hasta el camino que va a la Fuente de la Reina, se mide otro que va desde un arroyo del último majuelo hasta “descabeçar” a una torrecilla⁵⁸²⁵.

⁵⁸²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 349.

⁵⁸²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 174.

13 La caída del emirato *naṣrī* en Málaga a finales del siglo XV y el nuevo curso bajo el poder castellano

13.1 La llegada de los Reyes Católicos: de la paz a la guerra

Con el ascenso al trono de los Reyes Católicos, se produjeron varios tratados de paz, como los de 880/1475⁵⁸²⁶ y una nueva tregua en 881/1476⁵⁸²⁷.

En 882/1477, se tiene constancia de que el emir de Granada declaró la guerra a aquellas poblaciones leales a don Alfonso de Aguilar, ya que este llamó al abencerraje Muḥammad para subliminarlo como a rey intruso y haber acogido con mucha honra en Córdoba a algunos prófugos granadinos. Así pues, muchos musulmanes hicieron incursiones y atacaron a Priego, Aguilar, Montilla y Antequera, haciendo talas y llegando incluso a la fortaleza de Cañete, quedando cautivos los cristianos de allí, siendo librados finalmente⁵⁸²⁸.

En ese mismo año, el emir granadino Abū al-Ḥasan decidió vengarse de don Alfonso y, al frente de numerosos jinetes y de 30.000 peones, taló una gran extensión de campos de Antequera, arrasando los molinos y matando o apresando a cuantos cristianos viera fuera de las murallas⁵⁸²⁹. Debido a algaradas como estas, Alfonso de Aguilar pensó en la venganza y tomó las tropas auxiliares para marchar hacia Antequera. Allí taló todo el territorio colindante sin que tampoco pudiese arrebatar el ganado a los granadinos ya que eran gente cauta⁵⁸³⁰. Todo esto acabaría en un tratado de paz entre Granada y Castilla⁵⁸³¹.

Al año siguiente, en 883/1478 conoceríamos otra tregua que tendría una duración de tres años⁵⁸³². Por último, en 1481 se produciría el último tratado de paz entre Granada y Castilla previo a la ofensiva final de los Reyes Católicos.

⁵⁸²⁶ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 78. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 192. MATA CARRIAZO, J (de) (1953): “Las últimas treguas con Granada”, pp. 25-28. MATA CARRIAZO, J (de) (1954): “Las treguas con Granada de 1475 y 1478”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*; vol. 19, 2, pp. 317-368. MATA CARRIAZO, J (de) (2002): “Las treguas con Granada de 1475 y 1478”; en *En la frontera de Granada*, Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, Granada, pp. 212-216. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 318-321. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 144-145. TORRES FONTES, J. (1962): “Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478”; *Hispania. Revista española de Historia*, nº 86, pp. 187-191. TORRES FONTES, J. (1979): “Las treguas con Granada de 1469 y 1472”, p. 233.

⁵⁸²⁷ ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 79. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 321-325. TORRES FONTES, J. (1962): “Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478”, pp. 191-193.

⁵⁸²⁸ PAZ Y MELIA, A. (1908): *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*; Tomo IV, Madrid, pp. 367-368.

⁵⁸²⁹ PAZ Y MELIA, A. (1908): *Crónica de Enrique IV...*, p. 404.

⁵⁸³⁰ PAZ Y MELIA, A. (1908): *Crónica de Enrique IV...*, p. 407.

⁵⁸³¹ RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”, p. 513.

⁵⁸³² ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, p. 79. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 192. MATA CARRIAZO, J (de) (1953): “Las últimas treguas con Granada”, pp. 36-39. MATA CARRIAZO, J (de) (1954): “Las treguas con Granada de 1475 y 1478”, pp. 317-368. MATA CARRIAZO, J (de) (2002): “Las treguas con Granada de 1475 y 1478”, pp. 232-236. PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 146. TORRES FONTES, J. (1962): “Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478”, pp. 218-221. TORRES FONTES, J. (1979): “Las treguas con Granada de 1469 y 1472”, p. 233. MELO CARRASCO, D. (2016): *Compendio de cartas...*, pp. 325-329.

- 13.1.1 La batalla de la Axarquía

Si hay un episodio histórico a finales del siglo XV que tuvo lugar en la Axarquía de Málaga (fig. 838), debemos de remontarnos al año 888/1483, concretamente el 21 de marzo, cuando tiene lugar la “batalla de la Axarquía” o “derrota de la Axarquía”, donde se enfrentaron moros y cristianos, sufriendo estos últimos una deplorable derrota. Este hecho aparece en distintas fuentes como, por ejemplo, en la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*⁵⁸³³ (anexo, doc. 1), lo cuenta también Mosén Diego de Valera⁵⁸³⁴ (anexo, doc. 2), Alonso de Palencia⁵⁸³⁵ (anexo, doc. 3), Andrés Bernáldez⁵⁸³⁶ (anexo, doc. 4), Hernando del Pulgar⁵⁸³⁷ (anexo, doc. 5), Francisco Henríquez de Jorquera⁵⁸³⁸ (anexo, doc. 6), Antonio de Nebrixa⁵⁸³⁹ (anexo, doc. 7), Esteban de Garibay⁵⁸⁴⁰ (anexo, doc. 8), Lorenzo Galíndez de Carvajal⁵⁸⁴¹ (anexo, doc. 9), Luis del Mármol Carvajal⁵⁸⁴² (anexo, doc. 10), Éguilaz Yanguas⁵⁸⁴³ (anexo, doc. 11) y Alfredo Bustani y Carlos Quirós⁵⁸⁴⁴ (anexo, doc. 12).

En marzo de 1483, conversaron el Marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León y el Maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas, acerca de hacer una cabalgada en las aldeas de la Axarquía de Málaga y obtener, de paso, ganado. El Maestre de Santiago confiaba en que podría haber una buena salida al ser un camino llano, erróneamente informado por uno de los adalides que le transmitieron que, en la Axarquía, tras atravesar algunos desfiladeros, llegarían a una llanura y podrían luchar con seguridad sin recibir daño por parte de los musulmanes e indicando que en Málaga había pocos soldados a caballo.

No obstante, el Marqués de Cádiz, bien aconsejado por sus adalides, uno de ellos Luis Amar, pese a querer entrar en servicio de Dios, de la Corona y de luchar contra los “moros infieles”, desconfiaba opinando que la entrada era peligrosa al ser la tierra fragosa y áspera, lo cual podría servir a los enemigos musulmanes para obtener ventaja en la futura batalla e incluso que apenas había ganado⁵⁸⁴⁵. En cambio, según Alonso de Palencia⁵⁸⁴⁶, el marqués defendía la opción de atacar Málaga al contar su alcazaba con poca guarnición militar y por estar cercano al mar, lo cual le ofrecía facilidades para reforzarse. Distinta visión nos otorga Andrés Bernáldez afirmando que el marqués quería combatir Almogía⁵⁸⁴⁷.

Contarían con el Conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, don Juan de Silva; con Alonso de Aguilar, señor de la casa de Aguilar; con el Adelantado de Andalucía, don

⁵⁸³³ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz* pp. 217-222.

⁵⁸³⁴ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 161-165.

⁵⁸³⁵ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 44-48.

⁵⁸³⁶ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 164-170.

⁵⁸³⁷ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 203-207.

⁵⁸³⁸ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 304-305 (Tomo 1).

⁵⁸³⁹ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fols. 168r-171r.

⁵⁸⁴⁰ GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 149.

⁵⁸⁴¹ GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*, introducción y estudio por don Juan Carretero Zampora; Patronato del Alcázar y Academia de Artillería, Segovia, fols. 9r-9v.

⁵⁸⁴² MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 56-57.

⁵⁸⁴³ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica de la conquista...*, pp. 15-16.

⁵⁸⁴⁴ BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragments de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y Emigración de los andaluces a Marruecos*; Publicaciones del Instituto General Franco, Larache, pp. 13-14.

⁵⁸⁴⁵ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz* p. 217.

⁵⁸⁴⁶ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 45.

⁵⁸⁴⁷ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 164.

Pedro Enríquez; con el corregidor y alcaide de Jerez, Juan de Robles; con Juan de Vera; con el caballero Bernardino Manrique, hijo de Garci Fernández Manrique quién dirigía la guardia y justicia de Córdoba; con los alcaides de Antequera, de Archidona y de Morón, entre otras fortalezas cercanas a la frontera. Además, estarían presentes Juan de Almaraz y Bernal Francés, a la sazón capitanes de “cierta gente de armas de las hermandades”.

Estando en Antequera el miércoles 19 de marzo todos los caballeros, decidieron finalmente que acometerían la cabalgada por la Axarquía. El Adelantado don Pedro Enríquez y don Alonso de Aguilar se posicionaron en la delantera junto a otros capitanes del rey y ochocientos lanceros, además del adalid como guía. Tras ellos, se ubicaron el Conde de Cifuentes y doscientos lanceros. Un tercer batallón iba dirigido por el Marqués de Cádiz y setecientos lanceros. Mientras que, en la retaguardia, el maestre de Santiago llevaba a su cargo setecientos lanceros. El total de lanceros, según se recoge de la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, son 2400 lanceros⁵⁸⁴⁸. Cifra parecida aportó Mosén Diego de Valera con 2300 lanceros⁵⁸⁴⁹. Alonso de Palencia comentó que se reunieron 2700 lanceros⁵⁸⁵⁰, Andrés Bernáldez modificaría los datos aportando que se hallaron 3000 caballeros y 1000 peones⁵⁸⁵¹. Parte de la artillería y otra maquinaria bélica se dejaría en Antequera, haciendo uso de la caballería ligera y del transporte de provisiones para la batalla. Las procedencias del grueso del ejército serían, sobre todo, de Sevilla, Córdoba y de Écija. Muchos estarían movidos por el servicio de Dios, otros por ganar honra y otros simplemente por robar.

Ese mismo miércoles 19 de marzo partieron presumiblemente por la mañana el frente cristiano desde Antequera, necesitando todo el resto del día e incluso la noche para llegar al destino, pues aparecerían en la Axarquía al amanecer del jueves 20 de marzo. La causa de la demora fue por alcanzar diversas torres atalayas en lo alto de las sierras, apresar 25 musulmanes y tomar y quemar varias alquerías que estaban a su paso. Presumiblemente la ruta que siguieron los cristianos sería una de las siguientes: la primera propuesta es a través de la Boca del Asno, para luego dirigirse al camino de Antequera por la fortaleza del Cauche. La segunda propuesta sería atravesando el puerto de las Pedrizas o, en su defecto, los inmediatos puertos de Lucena o de la Fresneda, para descender igualmente hacia la fortaleza del Cauche. Desde este punto, transcurrirían por el camino que comunicaba Antequera con Vélez atravesando, por tanto, el Campo de Cámara en el sector correspondiente al actual municipio de Casabermeja.

Durante esta ruta hacia la batalla, no es de extrañar que fuesen vistos los cristianos, pues de por sí era un número considerable de efectivos y la tierra que atravesaba estaba vigilada por atalayas como, por ejemplo, la torre de Zambra, la atalaya de los Barrancos y otras tantas que habría en las sierras. De hecho, en las mismas crónicas se menciona que los musulmanes fueron avisados de la entrada de los cristianos hacia los montes, no siendo de extrañar que les diera tiempo ya que el ejército cristiano fue lento. La táctica de los moradores musulmanes era abandonar sus tierras junto al poco ganado que tenía y sus bienes, y refugiarse tanto en las torres de alquería, así como en los lugares con mejor defensa, es decir, las sierras fragosas. Esta huida de los musulmanes fue vista por los cristianos como una oportunidad de hacerse con el botín e incluso de tener un mejor transporte, confiándose en que no habría peligro. Pero más lejos de la realidad, los cristianos no hallarían mucho ganado y, como antes se mencionó, pocos prisioneros pudieron tener.

⁵⁸⁴⁸ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 218.

⁵⁸⁴⁹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 162.

⁵⁸⁵⁰ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 44.

⁵⁸⁵¹ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 165.

Una explicación acerca de la cooperación de la población con los militares que sucedió en esta batalla, la ofrece Peláez Rovira⁵⁸⁵², quién aprecia el incremento del aparato militar nazarí con la unión de voluntarios (*mutaṭawwi'ūn* o *muṭṭawi'ūn*) que significaba un refuerzo y flexibilización de acuerdo con las circunstancias del momento. Dichos voluntarios serían los mismos habitantes e incluso guarniciones de las alquerías de la Axarquía de Málaga y de algunas alquerías de Vélez al afirmar que “comenzaron a apellidarse unos a otros las gentes de las comarcas, reuniéndose un tropel de hombres que, a pie y con exclusión de toda caballería, cerraban el paso y combatían a los cristianos (...)”. Es muy posible que la guarnición que se hallase en Comares participase en esta batalla⁵⁸⁵³.

Siguiendo con la ruta descrita por los cronistas, pudo ser totalmente verídico que todo el recorrido lo hicieran atravesando cañadas y ascendiendo y descendiendo por las lomas, siguiendo torpemente el mal consejo de uno de los adalides, cuyo objetivo pudo ser ralentizar y fatigar al ejército cristiano para que fuera emboscado y derrotado fácilmente contra los musulmanes. Más sentido hubiese tenido realmente si la ruta se hubiese dirigido por donde hoy en día es el camino de Colmenar, bifurcarse en dirección hacia Santo Pitar y continuando por el viejo camino real de Málaga a El Borge que trasladaba hacia el cerro de la Encina de los Córdoba, descendería por una vereda hacia la alquería de Moclinejo. Pero, de ser así, ni hubieran atravesado los llamados desfiladeros y barrancos, ni tampoco se hubieran entretenido quemando alquerías a su paso.

En la alquería de Moclinejo, al sur del cerro de la Encina de los Córdoba, sus habitantes estaban refugiados en su torre mientras las tropas cristianas prendían fuego las viviendas. Los musulmanes salieron de la torre e hicieron frente al ejército, consiguiendo atacar al batallón del maestro ya que este se encontraba en uno de los barrancos donde la defensa no era buena, matando a 20 soldados a caballo junto a sus caballos y robando las provisiones que estos llevaban. Muchos soldados huyeron, mientras que otros resistieron junto al maestro, y como este vio que corría peligro, solicitó el socorro del marqués, quién, estando a media legua quemando algunas alquerías, se apresuró. Una vez que el marqués llegó a la alquería de Moclinejo, hizo frente a los musulmanes, logrando matar a la mayor parte de ellos, ocasionando que el resto se volvieran a refugiarse en la torre. Cabría preguntarse si esta batalla tuvo lugar por encima de la alquería, en la conocida “Hoya de los Muertos” (fig. 836).

Una vez que abandonaron la alquería de Moclinejo, siguieron hacia el sur. Según se indica, pasaron por “muy malos pasos”, lo cual puede significar que en vez de seguir por el viso de la loma y/o la vereda hacia la alquería de Benagalbón, descenderían por el arroyo de Granadillas al oeste o por el arroyo de Benagalbón al este. Según Fernández Gutiérrez⁵⁸⁵⁴, debieron bajar por la loma abajo y caminar por el arroyo Granadillas. Por un lado, puede tener sentido que sea cierto que los cristianos sufrieron el recorrido tan abrupto y que esto fuese una desventaja que ayudase a ser derrotados pese a contar con buenos batallones, sin embargo, por otro lado, una descripción tan exagerada de la ruta seguida, podría servir para justificar, en cierto modo, la derrota frente a los musulmanes. Fuese por donde fuese, la delantera del ejército continuó quemando alquerías a su paso mientras buscaban ganados y prisioneros.

⁵⁸⁵² PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, pp. 56-57.

⁵⁸⁵³ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 20.

⁵⁸⁵⁴ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 142.



Figura 836: Hoya de los Muertos. Fuente: Fernández Gutiérrez, 1997: 145.

Cuando llegaron a la costa, se dirigieron hacia el poniente, por el camino de Málaga yendo a la alquería de Bizilyāna, continuando siempre el camino en dirección hacia Málaga y siguiendo la directriz del adalid de Bernardino. Para entonces, esta alquería debía estar abandonada ya que ni se menciona resistencia, ni tampoco se indica que fuese quemada, saqueada y sus habitantes apresados. En cambio, tal y como cuenta Fernández Gutiérrez⁵⁸⁵⁵, Bizilyāna sí llegó a estar poblada y los cristianos llegaron a quemar la alquería, basándose en la existencia de ceniza entre los restos arqueológicos que demuestra que hubo un incendio.

En todo caso, según Diego Valera⁵⁸⁵⁶, saldrían al mar por una “aldea que se llama Bezmiliana” o, según los *Hechos del Marqués de Cádiz*⁵⁸⁵⁷, por un “lugar que se llamaua Bezillana”. A partir de esta información, López de Coca⁵⁸⁵⁸ considera que Bizilyāna y su fortaleza no suponía ningún peligro ni estorbo ante la retirada de las tropas. De hecho, como años más adelante tendrá lugar, tras la caída de Vélez Málaga, acampó el rey Fernando el Católico junto a Bizilyāna, pues Diego de Valera afirmaba que estaba “ribera de la mar que estaba despoblada”. Allí permanecerá los días 13 y 14 de mayo de 1487 mientras sucedían las últimas negociaciones. Según el profesor, no estuvo Bizilyāna abandonada del todo, y si se despobló, ya lo estaría en 1487 al huir su población a Málaga, no siendo un abandono antiguo, de hecho, no aparecía como población que prestaba vasallaje al rey tras rendirse Vélez Málaga y las descripciones de los repartimientos acaban proporcionando pistas sobre el estado de las viviendas y tierras⁵⁸⁵⁹.

Dejando a un lado si fue o no fue incendiada esta alquería, según se sabe, continuarían por un camino “muy áspero e de malos pasos”, totalmente asimilable a la costa oriental malagueña, a sabiendas de que entre Bizilyāna y Málaga el camino era accidentado.

Parece ser que, estando los musulmanes atacando desde sus puestos a los cristianos, el marqués hizo frente al contingente musulmán, matando a doscientos a caballo y a pie, según la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*⁵⁸⁶⁰, o más de cien caballeros y

⁵⁸⁵⁵ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 142.

⁵⁸⁵⁶ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 163.

⁵⁸⁵⁷ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219.

⁵⁸⁵⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, p. 41.

⁵⁸⁵⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana...”, pp. 41-42.

⁵⁸⁶⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 219.

peones moros, según Valera⁵⁸⁶¹. Habiendo recibido tal daño dichos musulmanes, desistieron de seguir a los cristianos.

Por la tarde, nuevamente los adalides debieron de guiar mal al ejército castellano ya que los desvió hacia el interior de los montes de Málaga, en “lugares tan ásperos y tan fragosos que no avía onbre del mundo que dellos pudiese salir”. Podemos interpretar que existía dos opciones, tal y como apunta Medina Conde⁵⁸⁶², la de seguir por el camino llano por la orilla del mar en beneficio de los caballos y peones, el cual sería más largo y estarían expuestos a ser atacados desde Málaga, o bien subir hacia los montes de Málaga, un camino teóricamente más corto, desconocido y dificultoso.

Habiendo escogido la segunda opción, en un principio, el ejército pasó sin problemas, pero cuando el marqués se adentró, los musulmanes atacaron con ballestas, saetas y espingardas desde las alturas. Para fortuna y perjuicio de los cristianos, pudieron continuar su camino con la esperanza de que, tras el mal paso, hallarían un llano, un llano que nunca llegaría. Claro que, no tenían otra opción de proseguir a causa de que, como indicaba Bernáldez, los caballeros cristianos no podían dar vuelta sobre ellos.

Continuando la ruta por la Axarquía, llegaron a un arroyo hondo a la vista de una sierra vigilada por los musulmanes. Dicho arroyo, según interpreta Medina Conde⁵⁸⁶³ y afirma López de Coca⁵⁸⁶⁴ y Barberá Fernández⁵⁸⁶⁵, sería el arroyo de Jaboneros o, según Fernández Gutiérrez⁵⁸⁶⁶, sería el arroyo Granadillas, opción menos plausible al estar más alejado de la cuesta de la Matanza. En cambio, considera que no tenía sentido coger un camino diferente ya que veía lógico emplear el mismo camino que usaron para ir hacia la costa para huir, no teniendo en cuenta que el retroceso de los batallones debía ser incómodo al alterarse el orden.

En dicho escenario se acometió una nueva batalla de forma que el ejército cristiano se vio obligado a ascender a dicha sierra para luchar contra los moros, subiendo el marqués donde fue herido su caballo, sustituyéndolo por el de un criado suyo. En cambio, el maestre no pudo ya que le resultaba fragosa y estaba siendo atacado. Fruto de la desesperación, los diferentes caballeros se iban increpando por el error e incluso se llegó a considerar descender hacia la costa, opción nuevamente desechada ya que el camino sería más duradero y porque la huida cercana al mar sería más perjudicial al morir con total seguridad muchos.

Debieron llegar a una hoya, según indica Alonso de Palencia⁵⁸⁶⁷, donde muchos fallecieron ya que ni era practicable para los caballeros, y porque el peso de las armaduras les resultaba un agobio. Dicho agobio hizo que apresuraran en su paso, llegando a despeñarse, aumentando el número de muertos. La cuestión era llegar a un lugar seguro antes de la noche.

Habiéndose hecho de noche y estando en lo alto del cerro el marqués y su gente, y en la falda del mismo el maestre y los suyos, se dieron cuenta que los adalides del maestre hicieron mal su trabajo, de forma que el adalid del marqués, al ser conocedor del territorio y mostrar seguridad, se pondría en la delantera junto a 250 lanceros que batallaron contra los musulmanes en un arroyo “muy fuerte e fondo de vn cannaueral muy espeso”.

Siguiendo la ruta, tras el adalid, pasó el marqués, y más tarde pasaría el maestre, mientras que el resto de caballeros se detuvieron en un cerro alto. Precisamente, en dicho

⁵⁸⁶¹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 163.

⁵⁸⁶² GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas...*, p. 7.

⁵⁸⁶³ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas...*, p. 7.

⁵⁸⁶⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 60.

⁵⁸⁶⁵ BARBERÁ FERNÁNDEZ, J. A. (2015): *El Palo. Tierras de viña y mar*; Jákara editores, Málaga, pp. 39-45.

⁵⁸⁶⁶ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 143.

⁵⁸⁶⁷ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 46.

cerro, el filo se quebró cayendo muchos de ellos y el marqués envió a Pedro Vázquez de Saavedra para que dijese al resto que no ralentizaran la marcha. Acto seguido, el marqués llegó a una torre pequeña situada en un llano y allí descabalgado para reposar, dado el cansancio acumulado hasta que todo el mundo se reuniese. Aunque el resto no podían pasar ya que estaban siendo atacados.

La cuestión era que muchos fuesen a un lugar más seguro, saliendo de las cañadas y los arroyos para situarse en lo alto de los cerros con la dificultad que conllevaba para los peones al poder andar con suma dificultad. Incluso los ganados tuvieron que dejarlo ya que estos resultaban un impedimento para salir con seguridad de este escenario bélico.

Decir que, aprovechando la noche, los musulmanes atacaron a los cristianos con saetas o venablos e incluso piedras, mientras vociferaban, no permitiendo el descanso de las tropas castellanas y atormentando con una pronta derrota al hallarse el enemigo emboscado. Muchos cristianos morían, y otros caían por los barrancos mientras subían hacia la sierra con objeto de escapar. El maestre, el resto de señores junto a los lanceros y los peones no tenían ninguna oportunidad de escapar ni tampoco de recibir refuerzos ya que estaban por una cifra, esta exagerada, de diez mil candelas, mientras que eran heridos y muertos por los continuos ataques. Este escenario donde se libraba la batalla debía tratarse de la cuesta y el cerro de la Matanza⁵⁸⁶⁸ (fig. 837) y no la hoya de los Muertos como apuntaba Fernández Gutiérrez⁵⁸⁶⁹, pues en ningún momento se afirma que volvieron por el mismo camino y pasaron por Moclinejo.

Estando el marqués junto a su batallón reposando, decidió agilizar la llegada del resto de caballeros, mandando tocar las trompetas. De nada serviría ya que el Conde de Cifuentes y don Alonso de Aguilar decidieron no pasar el arroyo y quedarse en el cerro toda la noche. Los musulmanes, por su parte, abandonaron la lucha contra el Conde de Cifuentes y don Alonso de Aguilar para partir hacia el marqués y hacerle frente.

Mientras que el maestre luchaba contra los musulmanes, el marqués, al situarse en la retaguardia, no pudo involucrarse, pero tampoco podía recibir socorro. Los musulmanes atacaron al marqués en la hoya donde descansaba, peleando hasta más de media noche, de forma que los musulmanes, estos ubicados por encima de la hoya, iniciaron la ofensiva con ballestas y arrojando piedras. Los cristianos sufrieron heridas mortales, murieron muchos sin poder ser socorridos e incluso moriría el segundo caballo del marqués. El balance final es que sobrevivieron cincuenta caballeros. Este hecho provocó un estado caótico que desembocó en que cada uno huyera por donde mejor pudiera. Los adalides aconsejaron al marqués, cuando la derrota era segura, que no debía juntarse con el resto del ejército ya que corría peligro y que la mejor opción era huir hacia Antequera, por lo que le aconsejaron un sendero seguro para evitar encontrarse con enemigos. Este sendero tuvo que atravesar una “sierra tan alta que avía quatro leguas en la subida”, tal vez el cerro de la fuente de la Reina, pero que significaba la salvación. Entre las diferentes pérdidas, destacar el apresamiento del hermano del marqués de Cádiz, don Diego Ponce de León junto a cincuenta caballeros y escuderos que eran criados suyos, naturales de Écija. Aunque los musulmanes intentaron alcanzarlo, se volvieron para seguir peleando contra el maestre. Curiosamente, como dichos musulmanes lo hallaron en la sierra y comprendieron que no había huido, prefirieron estos aguardar hasta la mañana siguiente para pelear.

Así pues, a la mañana siguiente, el viernes 21 de marzo, la ausencia del marqués quedó reflejada en el estado de ánimo del ejército cristianos. Y los musulmanes de la Axarquía aprovecharon y derrotaron completamente a los cristianos usando la misma táctica: desde lo alto de las lomas atacaban con saetas y lanzabas piedras. Muchos que sobrevivían era

⁵⁸⁶⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 60.

⁵⁸⁶⁹ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 145.

porque huyeron al otro lado del cerro con la esperanza de que no habría peligro. Nada cierto fue porque, pese a conseguirlo con dificultad, los ataques musulmanes seguían presente. El escenario que se vivía era de un ejército disperso, huyendo sin socorrerse mutuamente. Unos morían en el camino, otros en el fondo de las cañadas caían heridos y quienes podían seguir adelante, eran acorralados por musulmanes desarmados que acababan con los cristianos. Se dice que a victoria musulmana fue tan grande que, además de tal celebración, dos moros desarmados prendieron cinco o seis cristianos e incluso algunas musulmanas prendían a los cristianos que estaban perdidos en los campos.



Figura 837: Cerro de la Matanza. Fuente: elaboración propia.

La cifra de muertos y cautivos, según Andrés Bernáldez, sería de 1800 cristianos⁵⁸⁷⁰. Andrés Bernáldez afirma que fueron apresados 825 hombres, de los cuales 250 eran principales, quienes acabaron en la alcazaba⁵⁸⁷¹. Hernando del Pulgar estima la cifra en unos 1000 cautivos⁵⁸⁷². En cambio, Alonso de Palencia lo rebaja a 1500, de ellos 400 de noble linaje. Entre ellos destacar el conde de Cifuentes; el Asistente de Sevilla, don Juan de Silva; Diego Ponce de León, hermano del Marqués como antes señalamos; Lorenzo Ponce de León, Señor de Villagarcía que era paje del maestre; Juan Zapata, sobrino del maestre e hijo de Pedro Zapata, comendador de Hornachos; Juan de Robles, corregidor de Jerez; Don Juan, hermano del Duque de Medina Sidonia; don Manuel, sobrino del marqués e hijo de Pedro de Guzmán; los alcaides de Antequera y de Morón; Bernaldino Manrique, hijo de don Garci Fernández Manrique, corregidor de Córdoba, etc.⁵⁸⁷³ Muchos prefirieron entregarse y perder la libertad al ser cautivos que luchar sin fuerzas contra los musulmanes y perder la vida.

Alonso de Palencia cifra en unos 800 los muertos, mientras que Francisco Henríquez de Jorquera cree que fueron unos 1200 hombres a caballo y mayor número de infantes⁵⁸⁷⁴. Todos los cronistas coinciden en que fallecieron dos hermanos del marqués de Cádiz llamados don Lope y don Beltrán; tres sobrinos del dicho marqués: don Juan de Pineda;

⁵⁸⁷⁰ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 167.

⁵⁸⁷¹ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 168.

⁵⁸⁷² PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 207.

⁵⁸⁷³ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 48.

⁵⁸⁷⁴ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 305 (Tomo 1).

don Lorenzo, hijo de Pedro Ponce, señor de Villagarcía y don Manuel, hijo de su hermana Isabel; Pedro Vázquez de Saavedra, Gómez Méndez de Sotomayor, alcaide de Utrera; Alonso de las Casas; Juan de Bazán, comendador de Almendralejo; y otros muchos caballeros de Sevilla, de Jerez y del resto de Andalucía.

Según la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*⁵⁸⁷⁵ y Mosén Diego de Valera⁵⁸⁷⁶, se perdieron ciento ochenta hombres por parte del marqués y del resto de caballeros, más de ochocientos, culpando a los pecados de soberbia, envidia y codicia. Según la *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes* que redactó Leopoldo de Eguílaz Yánguas⁵⁸⁷⁷, fueron muertos 3000 cristianos y cautivos 2000, destacando la gran labor de Muley Hacén en dicha batalla. En cambio, José Antonio Conde⁵⁸⁷⁸ y Guillén Robles⁵⁸⁷⁹, afirmaban que el emir Abū al-Ḥasan no participó dada su edad, sino que fueron Abdillah el Zagal (‘Abd Allāh), hermano del rey y Reduan Benegas (Riḍwān Bannigaš), cada uno al mando de un escuadrón. Este segundo movilizaría a parte de las guarniciones de Málaga, siendo quién se encargaría de la mayor parte de los ballesteros y alguna caballería, moviéndose por los montes para atacar a los cristianos, concretamente en la zona entre el cerro de la Matanza y el cerro de la Fuente de la Reina, mientras que, según Fernández Gutiérrez⁵⁸⁸⁰, el Zagal iría por la costa. Manuel Téllez⁵⁸⁸¹ iría más lejos afirmando que los musulmanes estaban al mando de Abū al-Ḥasan y de Boabdil, siendo el primero quién mandaría desde Granada un ejército mandado por los hermanos Riḍwān Bannigaš y Abū Qāsim. Antonio Peláez, al investigar las crónicas sobre la batalla y no basarse en deducciones e interpretaciones como los cronistas anteriores, supuso que en esta batalla los musulmanes actuaron sin la participación directa de autoridades políticas⁵⁸⁸².

Tuvieron fortuna el maestre don Alfonso de Cárdenas que pudo escapar junto a algunos, al igual que el Adelantado de Andalucía, don Pedro Enríquez, junto a su hijo y su hermano, pero lamentando la pérdida de la mayor parte de su batallón. Igualmente, don Alonso de Aguilar consiguió escapar junto a algunos de los suyos. Todos se dirigieron hacia la fortaleza de Cauche y acabarían reuniéndose en Antequera junto con el marqués de Cádiz, teniendo en cuenta que fueron llegando a lo largo de varios días ya que los cristianos se escondían de día mal alimentándose y andaban por las noches.

En Antequera no esperaba otra situación que la angustia y lamentos por la pérdida, los llantos de viudas y huérfanos, mientras que, en Málaga, los musulmanes se apoderaron de las armas y de los muertos. Tendría en cuenta Abū al-Ḥasan que, entre todos los cautivos, se hallaba el conde de Cifuentes. El botín que consiguieron hacerse los musulmanes, relativo a oro, plata, armas y caballos fue considerable, aunque acabó en manos del gobernador.

⁵⁸⁷⁵ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 221.

⁵⁸⁷⁶ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 165.

⁵⁸⁷⁷ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, p. 16.

⁵⁸⁷⁸ CONDE, J. A. (1874): *Historia de la dominación...*, p. 311.

⁵⁸⁷⁹ GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana...*, pp. 227-243. GUILLÉN ROBLES, F. (2001): *Historia de Málaga y su provincia*, p. 367.

⁵⁸⁸⁰ FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria...*, p. 143.

⁵⁸⁸¹ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 164-165.

⁵⁸⁸² PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada...*, p. 56.

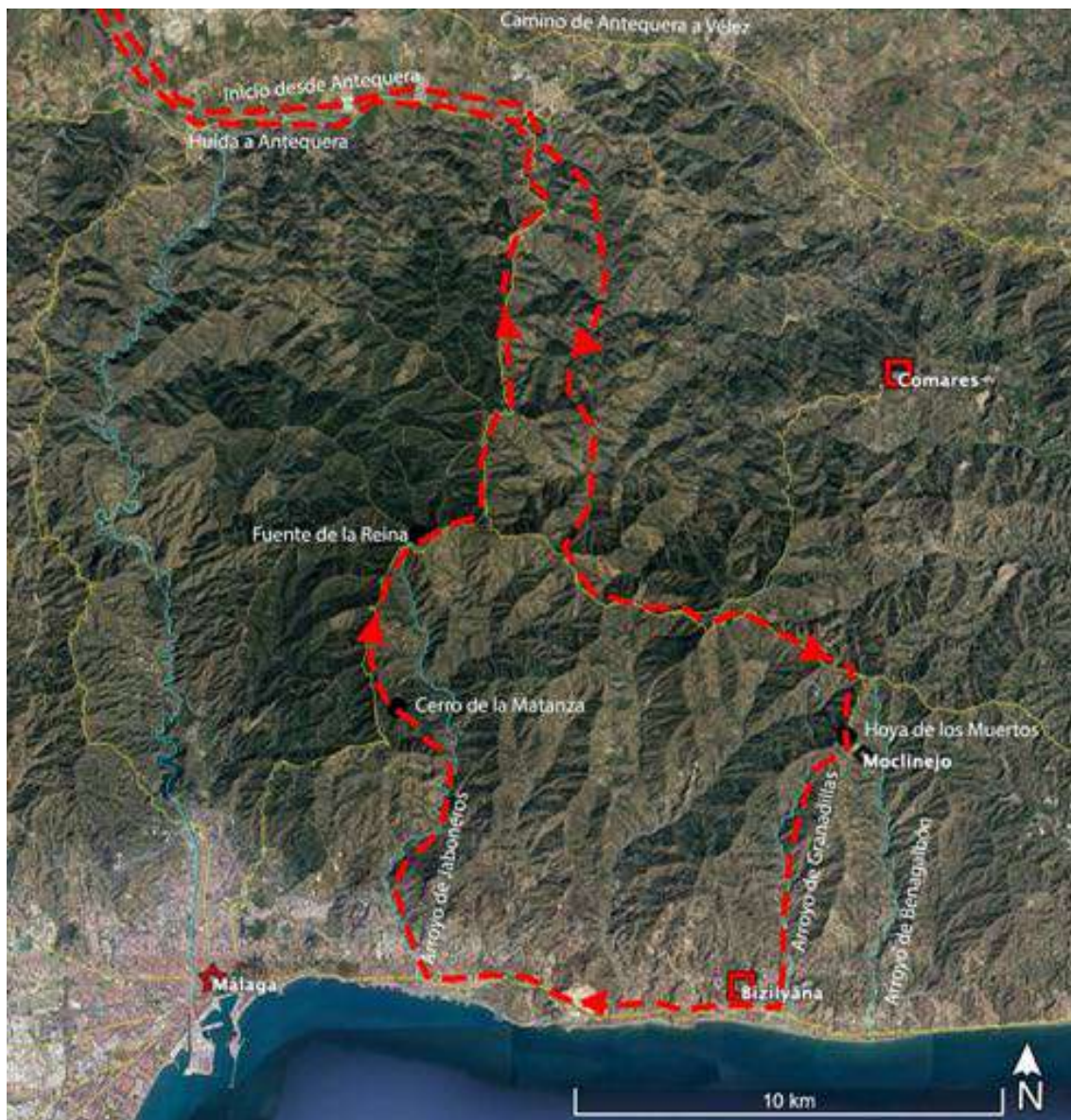


Figura 838: Itinerario recorrido por las tropas cristianas en la batalla de la Axarquía de 1483. Fuente: elaboración propia.

- 13.1.2 La conquista de la Axarquía

Tras la victoria nazarí del 888/1483, se produjo la llamada batalla de la Lopera, teniendo lugar una batalla el 17 de septiembre en la zona gaditana, donde se produjo la huida del ejército musulmán, escapando el alcaide de Ronda y el de Setenil. No obstante, se apresaron algunos alcaldes como el de Málaga, el de Álora, el de Marbella, el de El Burgo, el de Comares, el de Coín y el de Vélez-Málaga, significando un varapalo para la caballería de Málaga y Ronda⁵⁸⁸³.

Al año siguiente, en febrero de 1484 (año 889 de la hégira) fue talada la vega de Málaga y el valle del Guadalhorce, llegando hasta la torre del Atabal y afectando a

⁵⁸⁸³ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 188-192. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 63-65. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...*, fols. 179v-180v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 217-218.

Cártama, Campanillas, Churriana, Pupiana, Laulin, Alhaurín, Coín, Benamaquez, Monda, Tolox, el valle de Santa María, Guaro, Alozaina, Casarabonela, Álora, Sabinal y Almogía. Tras ello, se tomó la decisión de conquistar Álora⁵⁸⁸⁴. Así pues, el rey Fernando el Católico montó el real junto a la villa, y ante el poder cristiano que resultaba demoledor para Álora, los musulmanes decidieron entregar la fortaleza de Álora el 17 de junio de 1484⁵⁸⁸⁵. Acto seguido el marqués de Cádiz se dirigió a Cártama y a Alozaina y aunque había parte de la población que quería rendirse, otro sector tuvo que ser convencido al ver las lombardas del rey, a lo que finalmente se rindieron⁵⁸⁸⁶. No obstante, Casarabonela correría distinta suerte, donde fue muerto el conde de Belalcázar, tomando el rey como consecuencia incendiar la fortaleza⁵⁸⁸⁷ (fig. 839).

Después de estas tomas, el destino sería la fortaleza de Setenil, la cual capituló tras recibir ataques de las lombardas, siendo entregada el 21 de septiembre de 1484. Acto seguido, se dirigirían hacia Ronda para hacer talas y realizar escaramuzas para finalmente retornar a Sevilla⁵⁸⁸⁸ (fig. 839).

Estando los Reyes Católicos en Córdoba en 890/1485, se decidió volver a atacar territorio musulmán, con el objetivo de causar nuevos daños en el valle del Guadalhorce como ocurrió en el año anterior, partiendo nuevamente desde el río de Yeguas el 16 de abril hacia el Guadalhorce, estableciendo como objetivo la fortaleza de Cártama, Coín, Benamaquíz y Fadala. Gran parte de la población del valle se refugió en la fortaleza de Coín mientras el ejército de los Reyes Católicos se dirigió a Benamaquez para tomarla por la fuerza. Acto seguido, la artillería se situó cerca de Coín produciéndose igualmente otro combate hasta que se rindió. Por último, quedaba pendiente la conquista de Cártama, a lo que no habría inconveniente al rendirse la población. Estas conquistas aseguraban que la Algarbía de Málaga quedaba bajo el poder de los Reyes Católicos⁵⁸⁸⁹ (fig. 839).

⁵⁸⁸⁴ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 232-236. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 196. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 76-77 y 79. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 152. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 335-338 y 340 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 185v-187r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 225-226. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 178-179.

⁵⁸⁸⁵ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 237. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 197. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 80-82. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 152. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 342 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 190r-191r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 230-231. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 179-181.

⁵⁸⁸⁶ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 237-238. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 191r-191v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 231. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 181-182.

⁵⁸⁸⁷ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 82-83. NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fol. 191v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 231. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 182.

⁵⁸⁸⁸ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 238-239. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 200-201. EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, p. 19. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 95-99. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos...*, fol. 9v. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 349-350 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 192v-193r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 232-233. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 182-185.

⁵⁸⁸⁹ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 239-240. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 201-203. BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragments de la época...*, p. 16. EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, p. 19. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 113-118. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992):

El 4 de mayo de 1485, el rey se dirigió a Málaga, pero finalmente tomó la decisión de combatir a Ronda, a lo que dirigió a los ejércitos para cercarla y combatirla hasta conseguir rendirla el 22 de mayo del mismo año, cayendo en poder cristiano otras como Yunquera, El Burgo, Monda, Tolox, Gaucín, Casares, Montejaque, etc. Mientras que las fortalezas de Benaoján, Montecorto y Audita fueron derribadas⁵⁸⁹⁰ (fig. 839).

No tardaría mucho en proseguir con las conquistas, de forma que se determinó ir hacia Marbella, recibiendo el rey de antemano una misiva en la cual la fortaleza se entregaría en paz⁵⁸⁹¹. Dada la toma de Marbella, se configuró el sentido de la conquista, que era seguir asfixiando a la ciudad de Málaga por el oeste, marcándose como objetivo los castillos de Mijas y Osuna. Para ello, se desembarcó en Fuengirola y ascendieron a Mijas, tomando por la fuerza y con dificultad el castillo⁵⁸⁹² (fig. 839).

Asimismo, en 1485, se producía una ofensiva en el flanco oriental de la provincia, concretamente en Zalia, siendo tomada e interrumpiéndose la conexión entre Málaga y Granada, constituyendo un preparativo a lo que ocurriría posteriormente⁵⁸⁹³ (fig. 839).

Situándonos ya en el año 897/1486, se debatía sobre conquistar la ciudad de Málaga para que toda la Algarbía se consolidase como territorio cristiano al igual que toda la Axarquía de Málaga hasta Vélez-Málaga. No obstante, para conquistar Málaga debía de establecerse tres reales, uno por encima de Gibralfaro que controlase hasta el mar, otro cerca de la necrópolis y otro en las huertas y para ello no había gente suficiente, por lo que habría que esperar⁵⁸⁹⁴:

Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos..., fol. 9v. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 158. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 350-351 y 362-365 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 201r-206r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 242-248. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 185-188.

⁵⁸⁹⁰ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 240-242. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 203-210. BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época...*, p. 16. EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, p. 19. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 118-123. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos...*, fol. 9v. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 158. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 366-368 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 206r-212r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 248-255. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 189-192.

⁵⁸⁹¹ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 242. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 210-212. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 123-124. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, p. 159. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 368-370 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 212r-214v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 255-258. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 192-193.

⁵⁸⁹² ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 242-243. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 124-125. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 370 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 214v-215r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 258-259. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 197-198.

⁵⁸⁹³ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, pp. 21-22. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 136. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 375-376 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 220r-221v. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 265-266.

⁵⁸⁹⁴ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 248. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 152. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 405 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 241v-242r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 290. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 199-200.

“Algunos fueron en voto que el Rey deuia poner real sobre la ciudad de Malaga: porque le tomasse por ser la principal de aquellas partes, y luego se reducirian la ciudad de Velez Malaga, y todos los castillos y villas que son en su comarca, y en las serranías de la Xarquía, que quiere dezir en lengua Arauiga Oriente, y en el Algarauia quiere decir Occidente. El consejo de otros era que el cerco puesto sobre la ciudad de Malaga seria peligroso para la hueste, si primero no se tomava la ciudad de Velez porque esta assentada entre Malaga y Granada, y es muy fuerte y grande: donde se recogerían muchos moros que podrían venir seguros desde Granada, hasta entrar en ella. Los quales haciendo guerra por la vna parte, y la gente de pelea que estaua dentro en Malaga por la otra: los que estouiesen en el real sobre Malaga, no podieran ser seguros: y seria forçado de lo alçar. Otrosi dezian, que tomada la ciudad de Malaga, pues quedava por todas partes cercada, de tal manera que ninguno podría entrar ni salir en ella: por que de vna parte estauan las villas y castillos de Cartama, y Alora y Caçarabonerla: y de la otra parte ganándose la ciudad de Velez Malaga, y poniendo nauios por la mar, que guardassen la entrada de la ciudad a los de Affrica: de necesario se rendiría sin que el Rey con toda su hueste fuesse sobre ella.”⁵⁸⁹⁵.

“E aposentado el marqués e sus gentes, esa noche el rey ovo consejo con él y con los otros grandes que con Su Alteza yuan. E commo quier que algunos dezían al rey que debía yr a çercar a //^{98r} Málaga, el marqués de Cádiz le dixo: «Sennor, muchas razones ay para aver de tomar por buen consejo el çerco de Málaga; en especial que, ganándose aquella çibdad, se asegruraría toda la tierra de la Garbía que Vuestra Alteza tiene ganada. E Así ganará el Axarquía fasta Bélez-Málaga, e sennoreará Vuestra Alteza grand parte de la mar (...).”⁵⁸⁹⁶.

Dando otro salto, esta vez al 7 de abril de 1487 (898 de la hégira), el rey Fernando el Católico partió de Córdoba y añadiéndose órdenes militares en distintos puntos de la actual provincia hasta levantar el real para tomar Vélez (fig. 839). La entrada de dicho ejército vino precedida por algunas escaramuzas, aconsejando que se tomaran los puertos y pasos de las sierras altas que rodeaban la Algarbía y la Axarquía ya que, al ser un territorio fragoso, los cristianos podían recibir bastante daño, tal y como nos lo relata Antonio de Nebrija⁵⁸⁹⁷ y Hernando del Pulgar⁵⁸⁹⁸:

“Ansimesmo Don Fadrique de Toledo, que segun habemos dicho quedó por mandado del Rey é de la Reyna por capitan general en la frontera, fizo algunas entradas en la vega de Granada, y en las partes de Málaga, é Velezmálaga: é ovo algunos encuentros y escaramuzas con los moros que estaban en las serranías que dicen de la Algarbía é de la Axarquía. É porque aquella tierra es muy fragosa, los Cristianos pudieran recibir grandes daños si este capitan no ficiera tomar los puertos é los pasos de aquellas sierras altas, porque los Moros no los tomasen.”

⁵⁸⁹⁵ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 241v-242r.

⁵⁸⁹⁶ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 248.

⁵⁸⁹⁷ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 239r-239v.

⁵⁸⁹⁸ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 287.

Dejando de lado los hechos que acaecieron durante la conquista de Vélez Málaga, solamente podemos pararnos en un suceso que tuvo lugar el 19 de abril de 1487 mientras los cristianos luchaban en los arrabales de la ciudad de Vélez-Málaga, pues Francisco Henríquez de Jorquera afirma que “mandaron a Diego López de Ayala y a Francisco de Bobadilla que con la jente de las ciudades de Jaén, Úbeda y Baeça y Anduxar se acercasen a la villa de Comares para que detuviesen a los moros de ella y a los de Bentomíz, Cómpea, Canillas y Benamargosa por si quisiesen socorrer la ciudad”. Parece ser que se estaban reuniendo en Comares numerosos combatientes musulmanes para hacer frente a los cristianos, sea bloquear el aprovisionamiento o bien impedir el paso de la artillería⁵⁸⁹⁹. Otra aportación acerca de lo sucedido el 19 de abril la hizo Mosén Diego de Valera⁵⁹⁰⁰:

“E junto con esto se supo que en Comares, que era a dos leguas del real, se llegaron al Ajarquia muchos moros; el qual es lugar muy fuerte, donde se podían juntar de la comarca más de quinze mil honbres, y es a la parte de Málaga e por donde muy çerca avía de passar el artillería quando viniese. Pero en un puerto que está quasi en la mitad tenía el rey puesto para guarda de los caminos toda la gente del obispado de Jaén, con Diego López de Ayala e Francisco de Bobadilla, que eran ochocientas lanças e tres mill peones.

Los quales respondieron que el rey era muy noble e no creyan que les quisiese hazer tanto mal, pero que ellos no se darían, por que el artillería era cierto que no podía passar a Vélez. (...)”

El día 25 de abril, el sultán de Granada envió cinco mensajeros a Vélez para informar de que iban a socorrerles 2000 lanceros y 40.000 peones, además de instar a luchar y no tener miedo. Añadió Mosén Diego de Valera a continuación “y el rey nuestro señor supo essa noche que los moros de Comares avían enbiado a suplicar a su rey que les enbiase dos mil peones, con los quales ellos entendían de dar en el artillería esa noche, porque estaban muy çerca della e tenían dispusiçión para lo hazer a su salvo, e no se los enbió”⁵⁹⁰¹.

Finalmente, tras ser asediada bajo la amenaza de que Mawlāy Ḥasan venía a socorrer esta ciudad y con la participación de las fuerzas de Comares y Bentomiz, se rindió el 28 de abril y al día siguiente las *ṭā'a/s* de Bentomiz, Comares y otras fortalezas y alquerías de la tierra de Vélez y de la Axarquía de Málaga.

Hay que añadir que mientras se producía el asedio a Vélez Málaga e incluso antes, no sabiendo si se produjo a raíz de la batalla de 1483 o a sabiendas de la incursión cristiana en 1487 en la Axarquía, los vecinos de Moclinejo abandonaron la alquería. Al parecer, huyeron a Comares quince vecinos, de los cuales once eran propios de allí, dos de la alquería de Cella y dos de la alquería de Granadilla. Al capitular Comares, esta capitulación se extendió afectando a estos vecinos que habían huido a Comares, de forma que lograron conservar sus bienes. Así pues, en ese intervalo entre la capitulación de Comares y la conquista de Málaga, estos moclinejenses irían a Moclinejo a trabajar, mientras que sus mujeres se quedaban en Comares, hasta que ya con la conquista de

⁵⁸⁹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 20. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 405 (Tomo 1). LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 66.

⁵⁹⁰⁰ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 223.

⁵⁹⁰¹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 227.

Málaga, sus mujeres volvieron. Respecto a los de Moclinejo que huyeron a Málaga, fueron hechos cautivos al no producirse una capitulación de la ciudad⁵⁹⁰².

Por otra parte, tenemos conocimiento de que el alguacil y trece vecinos de Macharaviaya se refugiaron en Comares y en Vélez-Málaga, aunque al capitular, se trasladaron a Almayate junto al alguacil de Benaque⁵⁹⁰³.

Afortunadamente, la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz* nos detalla cómo fue el proceso por el cual el alcaide de Comares entró en obediencia al rey Fernando el Católico⁵⁹⁰⁴ (anexo, doc. 13).

Tal y como transmite este proceso, fue de la siguiente manera: siendo consciente el Marqués de Cádiz que aquellos cristianos que venían al real desde la fortaleza de Comares, recibían ataques en el camino, decidió enviar al alcaide de Marchena, Cristóbal de Eslava para que hablase con el alcaide de Comares, Mahomad el Jabis (Muḥammad al-Ḥabīš). Según se describe, era un moro muy cuerdo y muy guerrero. Le advirtió Cristóbal de Eslava al alcaide de la fortaleza de Comares que bien sabía cómo era tomada Vélez-Málaga y el castillo de Bentomiz y que el rey don Fernando tenía pensado ir a tomar Comares, mientras elogiaba que era un buen alcaide. Así pues, le recomendaba, para que no se sucediese la batalla y fuesen derrotados, que entregase el castillo a cambio de que el rey le hiciera merced al alcaide comareño y le dejase ir libremente a Granada o donde le pareciera.

La decisión del alcaide de Comares no se hizo esperar, salió de la fortaleza junto 20 caballeros y fueron hacia la tienda del marqués de Cádiz. En dicho lugar, el alcaide descabalgó, besó la mano y le comentó que iba a darle la respuesta, introduciéndole que en un principio pensaba luchar hasta morir por defender la Comares, pero al saber de la gran nobleza del marqués, le entregaba la fortaleza y villa de Comares.

Tras el agradecimiento del marqués, fue este junto al alcaide depuesto a la tienda del rey para informarle que Muḥammad al-Ḥabīš se entregó al marqués y el dicho rey le hizo merced entregándole tres mil doblas castellanas, fue vestido el alcaide con seda y escarlata junto a los suyos y mandó al alcaide de Marchena que le acompañase con doscientos caballeros y trescientos ballesteros a recibir la fortaleza y villa de Comares, oficializándose la entrega de Comares. El alcaide y su séquito se iría a Granada, mientras que los vecinos quedaron en calidad de mudéjares asegurados por el marqués. Esta rendición, al igual que la de la fortaleza de Bentomiz tendría un efecto dominó al sucederse las rendiciones del resto de fortalezas y alquerías de la tierra de Vélez. En Comares, el alcaide musulmán sería sustituido por Pedro de Coalla.

⁵⁹⁰² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 290.

⁵⁹⁰³ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1991): “El Seguro Real de Almayate...”, p. 197.

⁵⁹⁰⁴ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 272-273. CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 20-21. MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE (1893): *Colección de documentos...*, pp. 277-279. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 181-183.

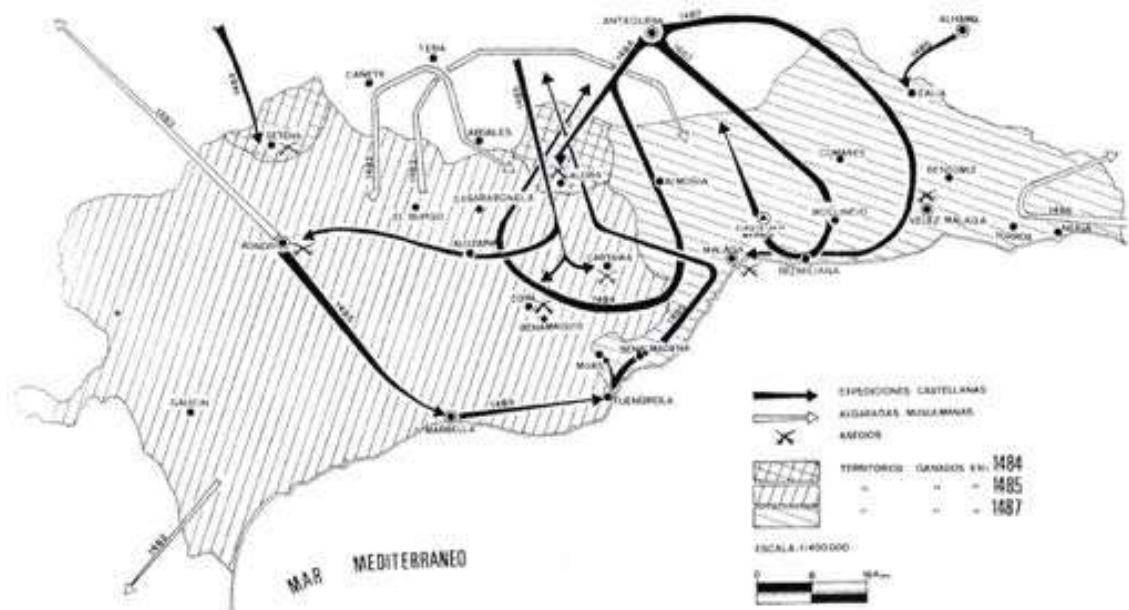


Figura 839: Batallas y conquistas en el territorio malagueño entre 1482 y 1487. Fuente: López de Coca Castañer, 2007: 55.

Hernando del Pulgar, nos aporta, previamente a la rendición y entrega de Comares, algún interesante dato sobre escaramuzas en la Axarquía en 1487⁵⁹⁰⁵:

“Ansimesmo Don Fadrique de Toledo, que segun habemos dicho quedó por mandado del Rey é de la Reyna por capitan general en la frontera, fizo algunas entradas en la vega de Granada, y en las partes de Málaga, é Velezmálaga: é ovo algunos encuentros y escaramuzas con los moros que estaban en las serranías que dicen de la Algarbía é de la Axarquía. É porque aquella tierra es muy fragosa, los Cristianos pudieran recibir grandes daños si este capitan no ficiera tomar los puertos é los pasos de aquellas sierras altas, porque los Moros no los tomasen.”

El episodio de rendición de Vélez y el resto de fortalezas y alquerías ha sido descrito por diferentes cronistas como Mosén Diego de Valera⁵⁹⁰⁶ (anexo, doc. 14), Alonso de Palencia⁵⁹⁰⁷ (anexo, doc. 15), Andrés Bernáldez⁵⁹⁰⁸ (anexo, doc. 16), Hernando del Pulgar⁵⁹⁰⁹ (anexo, doc. 17), Antonio de Nebrija⁵⁹¹⁰ (anexo, doc. 18), Francisco Henríquez de Jorquera⁵⁹¹¹ (anexo, doc. 19), Luis del Mármol Carvajal⁵⁹¹² (anexo, doc. 20), al-Maqqarī⁵⁹¹³, Medina Conde⁵⁹¹⁴, Ildefonso Marzo⁵⁹¹⁵, Guillén Robles⁵⁹¹⁶ e historiadores

⁵⁹⁰⁵ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 287.

⁵⁹⁰⁶ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 232-234.

⁵⁹⁰⁷ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 182.

⁵⁹⁰⁸ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 228.

⁵⁹⁰⁹ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 298-299.

⁵⁹¹⁰ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 248v-249v.

⁵⁹¹¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 410-411 (Tomo 1).

⁵⁹¹² MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 64-65.

⁵⁹¹³ CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, p. 387.

⁵⁹¹⁴ GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1792): *Conversaciones históricas...*, pp. 26-27.

⁵⁹¹⁵ MARZO, I. (1850): *Historia de Málaga y su provincia*; 3 vols., Málaga, pp. 440-441.

⁵⁹¹⁶ GUILLÉN ROBLES, F. (2001): *Historia de Málaga y su provincia*, p. 399.

como Leopoldo de Eguílaz⁵⁹¹⁷ y Alfredo Bustani y Carlos Quirós⁵⁹¹⁸ y, en las últimas décadas, Chavarría Vargas⁵⁹¹⁹, Ladero Quesada⁵⁹²⁰, López de Coca Castañer⁵⁹²¹, Martín Córdoba⁵⁹²², Rosado Llamas⁵⁹²³ y Fernández Martín⁵⁹²⁴. No hay que olvidar también la labor de los cronistas locales como Manuel Téllez Laguna⁵⁹²⁵ y Eliseo Jiménez Hermoso⁵⁹²⁶.

Mosén Diego de Valera indica que Vélez Málaga se entregó al rey don Fernando⁵⁹²⁷. Nos hace informar que el viernes 27 de abril de 1487 se entregó la ciudad de Vélez-Málaga y que, al día siguiente, todos los ciudadanos y cautivos salieron de la ciudad. El domingo 29 de abril, se acabarían entregando diferentes lugares del entorno, entre ellos, Comares. Igualmente, Alonso de Palencia comenta este hecho⁵⁹²⁸ al igual que Henríquez de Jorquera⁵⁹²⁹, Andrés Bernáldez, en cambio, afirmaba que la entrega de las alquerías y fortalezas cercanas se hizo el 3 de mayo⁵⁹³⁰.

Otra visión la aporta Francisco Henríquez de Jorquera con detalle acerca de la toma de Vélez-Málaga y la rendición de Comares. En el relato de estos hechos, haciendo alusión al 19 de abril de 1487, durante la lucha de los cristianos contra los arrabales de la ciudad, dice que “mandaron a Diego López de Ayala y a Francisco de Bobadilla que con la jente de las ciudades de Jaén, Úbeda y Baeça y Anduxar se acercasen a la villa de Comares para que detuviesen a los moros de ella y a los de Bentomíz, Cómpea, Canillas y Benamargosa por si quisiesen socorrer la ciudad”⁵⁹³¹.

Leopoldo de Eguílaz⁵⁹³² en su reseña histórica afirma que “después de la rendición de Vélez, todas sus alquerías y las de la sierra de Ben Tomiz, juntamente con las poblaciones situadas al Oriente de Málaga, incluso la fortaleza de Comares, se dieron á los cristianos (...)”. Por otro lado, Alfredo Bustani y Carlos Quirós⁵⁹³³ se hace eco de la misma noticia: “(...) Una vez conquistada Vélez por el enemigo, también entraron en su obediencia las alquerías aledañas y las del Monte Montemis (Bentomiz), así como el castillo de Comares.”

Un documento interesante que se conserva en el Archivo General de Simancas⁵⁹³⁴ nos traslada lo siguiente:

“Acabando de venir estos llegó el alcaide de Comares, é con él los alfaquíes é procuradores de la serranía de Comares, que es fácia el Ajarquia de Málaga, é dieron la obediencia de los lugares é fortalezas siguientes:
Comares con fortaleza.

⁵⁹¹⁷ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, p. 31.

⁵⁹¹⁸ BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragments de la época...*, p. 9.

⁵⁹¹⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 20-22.

⁵⁹²⁰ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 84.

⁵⁹²¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 67. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”, p. 55.

⁵⁹²² MARTÍN CÓRDOBA, E. (2007): *Ajarquia, historia*, p. 71.

⁵⁹²³ ROSADO LLAMAS, M. D. (2009): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 148.

⁵⁹²⁴ FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, pp. 31-32.

⁵⁹²⁵ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 178-185.

⁵⁹²⁶ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 21-22.

⁵⁹²⁷ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 232-234.

⁵⁹²⁸ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 182.

⁵⁹²⁹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 410-411 (Tomo 1).

⁵⁹³⁰ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, p. 228.

⁵⁹³¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 405 (Tomo 1)

⁵⁹³² EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, p. 31.

⁵⁹³³ BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragments de la época...*, p. 9.

⁵⁹³⁴ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, p. 20. MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección de documentos...*, pp. 440-441.

con fortaleza.
Alburs con fortaleza.
Hemanate con fortaleza.
Mechiartety con fortaleza.
Bay Becuz con fortaleza.
Chebichillas con fortaleza.
Calhucubar con fortaleza.
Beninelir con fortaleza.
Benaqueque con fortaleza.
Logares sin fortaleza.
Almahanchar.
Celoc.
Benazayte.
Ximente.
Xerdaunpite.
Margosta.”

Dicho documento nos permite identificar aquellos lugares que poseían fortalezas o torres de alquería y cuales no, interesándonos, por tanto, que Comares, El Borge y Benaque se presentaban como espacios fortificados, al contrario que Almáchar, Çela, Simientes, Santo Pitar y Benamargosa.

Por último, la rendición de Comares fue escenificada, además de deformada, en un bajorelieve tallado en madera correspondiente a la sillería del coro de la catedral de Toledo, hecha por el maestro Rodrigo Alemán a finales del siglo XV, entre los años 1489 y 1495. Se representa la entrega de Comares al rey don Fernando el Católico sobre un caballo enjaezado, apareciendo delante de la puerta de la villa de Comares (puerta de Málaga) un vecino abriendo los brazos y otro mostrándole la llave mientras que tres notables salen al encuentro del ejército cristiano. Dicho ejército, también queda compuesto por caballeros armados con lanzas y escudos alzándola cruz junto a la bandera. Por detrás se muestra el recinto amurallado con sus torres, donde reza escrito *Comais* y se intuye la existencia de una ciudad con doble recinto, torres altas y adarves⁵⁹³⁵ (fig. 840).

⁵⁹³⁵ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): “En torno al Comares islámico...”, pp. 21-22. FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia...*, p. 32. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 22-23.



Figura 840: Escena de la rendición de Comares representada en el relieve del coro bajo de la Catedral de Toledo. Fuente: Chavarría Vargas, 1986: 21.

Tras esto, la entrada del rey Fernando el Católico tendría lugar el 3 de mayo y luego se dirigió a Bentomiz⁵⁹³⁶.

Habiéndose asegurado la tierra de Vélez y la *tā'a* de Comares, era imprescindible dirigirse hacia la Axarquía de Málaga para así poder cercarla, una vez que había sido ahogada por todos sus lados. Tras el infructuoso intento de negociaciones entre el Marqués de Cádiz como representante del Rey y el alcaide del castillo de Gibralfaro para rendir Málaga, sería el 6 de mayo cuando el rey desmontó su real de Vélez y lo asentó en la despoblada Bizilyāna (anexo, docs. 22-26) y al día siguiente se dirigió hacia Málaga para asentar el real del Marqués de Cádiz sobre Gibralfaro y el real del propio monarca al norte del cementerio, mientras que el campamento de la reina se situaría al norte del arrabal de las huertas⁵⁹³⁷ (fig. 839).

⁵⁹³⁶ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 262-273. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 224-228. BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época...*, pp. 25-26. EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, pp. 29-31. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 177-182. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos...*, fol. 10r. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, pp. 163-164. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 405-413 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 240v-249v. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada, por Ginés Pérez de Hyta, vecino de Murcia*; París, pp. 167-168. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 289-299. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 215-237.

⁵⁹³⁷ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 274-276. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 228-234. BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época...*, p. 27. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 183-184. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 414-417 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fol. 249v-250r. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 299-300. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 238-243.

Sobre este episodio, las crónicas nos relatan como fue el paso por Bizilyāna. Según los *Hechos del Marqués de Cádiz*⁵⁹³⁸, Mosén Diego de Valera⁵⁹³⁹, Francisco Henríquez de Jorquera⁵⁹⁴⁰, Hernando del Pulgar⁵⁹⁴¹ y Antonio de Nebrija⁵⁹⁴².

Se especifica que Bizilyāna era un lugar junto al mar, a dos leguas de Málaga, era una buena villa, pero estaba despoblada, tomándose esta antigua alquería en el momento. Creemos que, tras la caída de la Axarquía de Málaga a manos de los Reyes Católicos, la población de Bizilyāna se refugió en Málaga, de forma que, cuando llegaron los Reyes Católicos, estaba despoblada⁵⁹⁴³. Sin embargo, los campos continuaron labrándose, cultivándose y recolectando los frutos, deduciendo que en hubo sectores que permanecieron junto a sus haciendas⁵⁹⁴⁴.

A partir de entonces, mientras que el 9 de mayo tuvo lugar la entrega de la fortaleza de Almogía, los ataques contra Málaga se sucedieron al mismo tiempo que la ciudad dejaba de tener subsistencia al estar completamente rodeada⁵⁹⁴⁵. Irrumpiría en escena dos personajes importantes, Alī Dordux y el alcaide de Gibralfaro Zegrí, cuya intención era la de rendir a Málaga ya que estaba siendo difícil de defender mientras era atacada y la población moría de hambre. Finalmente, el 18 de agosto se rindió antes los Reyes Católicos, tomando como cautivos a gran parte de la población, entre ellos, los habitantes de la Axarquía, además de los pobladores de la Algarbía, los gomeres y los residentes en las fortalezas de Mijas y Osuna⁵⁹⁴⁶.

13.2 Repartimientos y repoblación

Nada más ser conquistadas en 1487 mediante la fuerza o la rendición, las ciudades de Málaga y Vélez Málaga con la consiguiente caída y capitulación de las alquerías y fortalezas de sus tierras, se produjo un proceso de transformación que afectaba a todos los ámbitos: político, económico, militar, cultural, religioso y social.

⁵⁹³⁸ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, p. 274.

⁵⁹³⁹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, p. 238.

⁵⁹⁴⁰ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 414-415 (Tomo 1).

⁵⁹⁴¹ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299.

⁵⁹⁴² NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fol. 249v.

⁵⁹⁴³ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 197-198. LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus...*, p. 929.

⁵⁹⁴⁴ RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico...”, p. 397.

⁵⁹⁴⁵ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 276-281. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 235-237. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 185-192. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 417-425 (Tomo 1). ORTEGA LÓPEZ, D. (2021b): “Un ejercicio de poder...”, p. 125. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 299. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 244-265.

⁵⁹⁴⁶ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, pp. 281-284. BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos...*, pp. 238-260. BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época...*, p. 27-29. EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica...*, pp. 32-34. FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, pp. 192-208. GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos...*, fol. 10r. GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*, pp. 164-165. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, pp. 425-433 (Tomo 1). NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos...* fols. 250r-259v. PÉREZ DE HITTA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 168-169. PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, p. 323. VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, pp. 265-272.

La población nazarí que no había muerto en el campo de batalla o bien como efecto colateral de la contienda, según las capitulaciones, podría ser ajusticiada, esclavizada, expulsada sin sus bienes, pero también podría tener concedida la libertad de mudarse a cualquier sitio del reino o bien permanecer en el que estaba conservando sus bienes, siempre en calidad de mudéjares. Una mayor o menor despoblación conllevará, obviamente a una menor o mayor repoblación cristiana, de forma que en la Axarquía de Málaga y *ṭā'a* de Comares se producirán varios casos que iremos demostrando.

Por otra parte, la tierra donde se asentaban los musulmanes será repartidas por los Reyes Católicos, viendo que habrá mudéjares que conservarán sus tierras y casas mientras que aquellas haciendas y viviendas que estaban sin dueño por haber muerto o huido, serán repartidas, sea entre los mudéjares y/o los cristianos que vengan de los diferentes reinos de la Península Ibérica.

Todo este proceso queda registrado en numerosos documentos, sobresaliendo los Repartimientos y las reformas de los Repartimientos. No es nuestra intención de hacer un análisis sobre los repartimientos, ni tampoco de las vicisitudes históricas acaecidas a lo largo del siglo XVI de forma minuciosa tanto en la Axarquía de Málaga como en la *ṭā'a* de Comares, pues daría para un trabajo bastante extenso. Sin embargo, sí creemos conveniente que no se cierre nuestra investigación con el relato bélico, sino explicar el destino de los pobladores y sus bienes. Por tanto, para una mayor profundización en cuestiones relativas a los repartimientos, la repoblación y la comunidad mudéjar, nos debemos de remitir a los trabajos citados.

- 13.2.1 Las capitulaciones

El final de una guerra, sea por derrota o por rendición por temor a las represalias, siempre conlleva a una capitulación, y una capitulación acaba resultando ser un documento muy variable, según la actuación de la población derrotada y el ejército que le defendía y la amnistía o represión que quiera hacer el rey que conceda dicha capitulación. Por tanto, se recogen aspectos regulados de la vida impuesto por parte de los vencedores hacia los vencidos, donde se trata sobre la conservación o pérdida de los bienes, el cautiverio o libertad de permanecer o emigrar, el trato a las autoridades, los derechos y obligaciones, el seguro de las vidas o el paso por las armas, etc. Además, firmar una capitulación es un paso más hacia el fin de la contienda⁵⁹⁴⁷.

En el caso de la capitulación que otorgó el rey Fernando el Católico, este representado por Hernando de Zafra, a las autoridades y vecinos de Vélez Málaga, fechado a 27 de abril de 1487, vemos como se le debía de entregar la alcazaba y fortaleza de la ciudad y posteriormente toda la ciudad, saliendo toda la población musulmana y entregando los cautivos cristianos al rey. La población quedaría libre pudiendo conservar sus bienes y mudarse a donde deseen, facilitando transporte y la seguridad en el traslado, salvo aquellos que quieran convertirse en mudéjares vasallos del rey⁵⁹⁴⁸.

⁵⁹⁴⁷ ARIÉ, R. (1992): *El reino nashrí de Granada...*, pp. 106-109. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 82-95. GALÁN SÁNCHEZ, A. (2000): "Los vencidos: exilio, integración y resistencia"; en PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, p. 530. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 262-269. LADERO QUESADA, M. A. (1993): *Castilla y la conquista del Reino de Granada*; Diputación Provincial de Granada, Granada, pp. 127-155. LADERO QUESADA, M. A. (2007): *La Guerra de Granada (1482-1491)*; Diputación de Granada, Granada, pp. 79-85. URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Moderna (I): siglos XVI y XVII*; CEDMA, Málaga, pp. 13 y 18-19.

⁵⁹⁴⁸ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 61-62.

Las crónicas nos fueron adelantando las condiciones que habría para las poblaciones rendidas, como fue la de Comares. Así pues, Alonso de Palencia⁵⁹⁴⁹ indicaba que el rey ofreció la condición de que la población que residía en lugares bien defendidos se trasladase a lugares que fuesen indefensos, pagasen el tributo a la corona y que “las mejores poblaciones” se entregasen a las guarniciones cristianas.

Por otro lado, Hernando del Pulgar⁵⁹⁵⁰, incluyó también detalles acerca de las condiciones, tales como pagar los tributos y rentas a los Reyes Católicos que de la misma forma pagaba a los sultanes, el rey don Fernando aseguraría a las personas y a sus bienes ofreciéndoles conservar la ley coránica y sus costumbres. Pero obligaba que cuando fuesen a sus heredades no portasen armas ni tampoco las llevase cuando accedieran a las poblaciones cristianas salvo por llamamiento del rey, ni se trasladasen a otro lugar que no estuvieran bajo la obediencia de Castilla y de Aragón ni tampoco recibieran en musulmanes de otros lugares en sus casas. Se les prohibiría ir a otras villas y castillos bajo la jurisdicción del rey a partir de una hora antes de la puesta de sol al igual que no se les permite encubrir a cautivos. Y si se mudasen algunos musulmanes fueran de territorio islámico al cristiano, deberán de transmitirlo a los alcaides o entregarlo presos. Todo debía cumplirse so pena de muerte, cautiverio o confiscación de los bienes.

Por otra parte, Henríquez de Jorquera⁵⁹⁵¹ indicaba que, al notificar a las villas y lugares de la comarca de Vélez, incluyendo la cercana Comares, que se entregasen pacíficamente, recibiría merced y conservaría las preeminencias que gozaban en tiempos islámicos, no aumentando los tributos ni imponiéndole nuevos. Añade que se hizo juramento por la unidad de Dios, guardando lealtad y vasallaje, además de pagar los derechos de sus frutos, no pudiendo portar armas cuando salieran al campo, ni andar en cuadrillas, entrando en obediencia del rey.

Las crónicas de Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar y Henríquez de Jorquera fueron introduciendo las nuevas condiciones, las mismas que otras poblaciones como las de Ronda y Marbella tuvieron⁵⁹⁵².

Al igual que antes y durante la toma de Vélez se produjo una despoblación de Comares, cuyos destinos fueron Granada y Málaga, muy seguramente, tras la rendición de esta fortaleza, muchos huirían a estos destinos, ya que seguir viviendo en calidad de mudéjares significaba obedecer a los Reyes Católicos.

En el Archivo de la Alhambra de Granada⁵⁹⁵³ se conservan las *Capitulaciones de Comares*, rezando la descripción “Copia del privilegio dado por los Reyes Católicos a las villas de Comares, el Borge, Benamargosa y otras, sobre que los tomaba y recibía por sus vasallos y súbditos y los capítulos que asestaron con ellos para su entrega.” Dicha carta estaría escrita y firmada a fecha de 4 de mayo de 1487 en Vélez Málaga⁵⁹⁵⁴ donde se recogen los 20 puntos acerca de las condiciones. Miguel Ángel Ladero Quesada⁵⁹⁵⁵, Manuel Téllez Laguna⁵⁹⁵⁶ y Eliseo Jiménez Hermoso⁵⁹⁵⁷ nos transmiten su transcripción (anexo, doc. 21).

⁵⁹⁴⁹ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*, p. 182.

⁵⁹⁵⁰ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos...*, pp. 298-299.

⁵⁹⁵¹ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada...*, p. 411 (Tomo 1).

⁵⁹⁵² MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 64-65.

⁵⁹⁵³ AHAG, *Capitulaciones de Comares*, legajos A-77-6, A-77-33, L167-6 y L-167-33.

⁵⁹⁵⁴ GALÁN SÁNCHEZ, A. (2000): “Los vencidos...”, p. 532. MORENO OLMEDO, M. A. (1994): *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*; Publicaciones del Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, p. 15.

⁵⁹⁵⁵ LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*; Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, Valladolid, pp. 106-110.

⁵⁹⁵⁶ TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 186-195.

⁵⁹⁵⁷ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 33-41.

Ladero Quesada⁵⁹⁵⁸ hizo un profundo estudio acerca de las capitulaciones entre 1484 y 1487, utilizando para ello la de Comares. Según su análisis, ha detallado hasta cinco características principales: La primera de ella es el paso a una nueva situación política con el reconocimiento de la soberanía de los Reyes Católicos, pasando a ser los musulmanes, en calidad de mudéjares, vasallos y súbditos. Significaba la capitulación, en segundo lugar, la rendición y la aceptación como vencidos. En tercer lugar, el documento formalizaba la elaboración de un estatuto que garantizase la continuidad de las leyes y costumbres musulmanas. En cuarto lugar, se dictaban los derechos de los habitantes, tanto los que debieron abandonar la península de forma regulada y segura, así como quienes decidieron quedarse en la tierra conquistada asegurando sus bienes, conllevando una serie de garantías vinculadas a la libertad de movimiento y residencia. Por último, se recoge el trato a las autoridades y notables musulmanas, quienes lograron privilegios en los repartimientos en comparación con el resto de la sociedad mudéjar⁵⁹⁵⁹.

Las capitulaciones quedan estructuradas de la siguiente forma: primeramente, la presentación del rey en conjunto de sus títulos, tras ello, la exposición donde se toma por vasallos a los vencidos quienes juran fidelidad al rey, en tercer lugar, los asientos que sirven para regular la comunidad musulmana mediante una serie de normas de convivencia y, por último, las aprobación y consentimiento del rey junto su firma⁵⁹⁶⁰. De forma más profunda acerca del contenido de las capitulaciones, Eliseo Jiménez realizó un análisis⁵⁹⁶¹. Decir que estas no serían las únicas capitulaciones ya que el 22 de septiembre de 1500 se redactaron otras nuevas modificando las anteriores, como más a delante nos ocuparemos⁵⁹⁶².

Aunque los mudéjares de la *ṭā'a* de Comares obtuvieron seguridad tanto para ellos como para sus bienes, no se puede decir lo mismo con respecto a otras alquerías de la Axarquía de Málaga. En el caso de Cela, Granadilla, Moclinejo y Macharaviaya sólo tenían seguro personal y libertad de desplazamiento, mientras que los de Olías sólo tenían seguro⁵⁹⁶³. Hay que recordar que el alguacil de Benaque junto a cuatro vecinos de dicha alquería, algunos vecinos de Macharaviaya, once de Moclinejo y otros de Cela y Granadilla se refugiaron en la fortaleza de Comares, por lo que acabarían acogiéndose a su capitulación⁵⁹⁶⁴.

En cualquier caso, los mudéjares gozaban de una serie de obligaciones como población vencida que era. Por ejemplo, una de las obligaciones que tenían los mudéjares de la Axarquía era pagar los terrazgos y almendra al mayordomo, tal y como reza en el mandamiento del 21 de julio de 1490⁵⁹⁶⁵.

También se elaboró un acuerdo el 9 de marzo de 1493 para ordenar cómo los mudéjares debían de adobar los caminos, recibiendo comida por parte del mayordomo⁵⁹⁶⁶. Igualmente, los mudéjares de la *ṭā'a* de Comares fueron advertidos el 24 de febrero de 1494 que tenían la obligación de reparar los caminos, teniendo el alcaide de Comares la

⁵⁹⁵⁸ LADERO QUESADA, M. A. (1993): *Castilla y la conquista...*, pp. 127-133.

⁵⁹⁵⁹ CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1986): "En torno al Comares islámico...", p. 22. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 27-30.

⁵⁹⁶⁰ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 31-32.

⁵⁹⁶¹ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 41-47.

⁵⁹⁶² JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 54-64. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 235-244.

⁵⁹⁶³ URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 19.

⁵⁹⁶⁴ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (2009): "La receptoría de posguerra...", p. 305.

⁵⁹⁶⁵ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 104.

⁵⁹⁶⁶ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 362.

autoridad sobre quienes no cumplan con lo exigido⁵⁹⁶⁷. El 7 de noviembre de 1494 consta que los caminos de la Axarquía estaban en mal estado, requiriendo así a los mudéjares para su aderezo y limpieza⁵⁹⁶⁸. Esta situación parece que llegaría a su fin en el año 1560 cuando exigieran los moriscos no estar obligados a reparar los caminos⁵⁹⁶⁹.

Y, además de abrir caminos, eran obligados a hacer obras en la fortaleza de Comares, en el caso de los mudéjares de la *ṭā'a* homónima y hacer declaración de sus bienes⁵⁹⁷⁰.

- 13.2.2 Deslindamientos

Aunque Vélez Málaga era otra jurisdicción distinta a la de Comares y Málaga, debido a que es colindante, resulta interesante su estudio.

Con fecha de 15 de septiembre de 1487, se inició el repartimiento de Vélez Málaga, llevándose a cabo, en primer lugar, la medición de las tierras de cada parte de su término⁵⁹⁷¹ y el 2 de octubre se produjo la descripción de la linde del término de Vélez con respecto a otros términos como Málaga y Comares, siendo esta hecha por dos vecinos veleños bajo juramento, tal y como analizamos en el capítulo anterior⁵⁹⁷² (anexo, doc. 27).

El 8 de abril de 1489, los alcaides y autoridades de Comares y Vélez se reunieron cuya intención fue deslindar el antiguo *iqḷīm* de Zalia con respecto Comares, recordando que Zalia se incorporó a la jurisdicción de Vélez Málaga en 1488⁵⁹⁷³ (anexo, doc. 28).

Dos años después, el 30 de agosto de 1491 se requirieron las autoridades de Archidona, Loja y Vélez con objeto de reunirse el 6 de noviembre de 1491 en el término de Comares para deslindar y amojonar los términos⁵⁹⁷⁴. Y el 26 de abril de 1492, se habló en el Concejo de Málaga sobre la entrada de los vecinos de Vélez en los términos de la Axarquía y Comares⁵⁹⁷⁵.

El 4 de abril de 1493, el Concejo y las autoridades mudéjares de Comares presentaron al Concejo de Málaga una solicitud de justicia debido a que el corregidor de Vélez enajenó parte del término de la *ṭā'a* al hacer el amojonamiento, disponiendo el Concejo malagueño que deshagan los mojones de ese nuevo amojonamiento⁵⁹⁷⁶. Esta modificación no sería suficiente, pues el 22 de febrero de 1494 se expuso por donde iban las antiguas lindes de Comares y cuales fueron las modificaciones de los mojones⁵⁹⁷⁷ (anexo, doc. 34).

Acerca del señalamiento de los lugares y villas del término y jurisdicción de Málaga, se hizo el 6 de junio de 1488, donde también se le hacía merced de heredamientos, montes, ejidos, prados y aguas para Propios y Rentas. Se volvería a emitir una Real Cédula el 25 de junio de 1501 sobre este asunto, una Real Carta de Privilegio confirmando la Real

⁵⁹⁶⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 583-584.

⁵⁹⁶⁸ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 523.

⁵⁹⁶⁹ BLANCO LÓPEZ, J. L.; BARRIONUEVO SERRANO, R. y MAIRAL JIMÉNEZ, M. C. (2004): *El Ayuntamiento de Málaga en tiempos de Felipe II (1556-1560) I*, Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, Málaga, pp. 218 y 220.

⁵⁹⁷⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545-547.

⁵⁹⁷¹ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, pp. 90-92.

⁵⁹⁷² MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 92.

⁵⁹⁷³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 517-518. MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...*, p. 39.

⁵⁹⁷⁴ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 216.

⁵⁹⁷⁵ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 280.

⁵⁹⁷⁶ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 344. RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos...*, p. 98.

⁵⁹⁷⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-544.

Cédula el 11 de octubre de 1501, una Real Providencia del Concejo para que se le envíe la carta de merced de estas concesiones el 1 de febrero de 1502 y seis días después, una carta del Consejo para que se envíe la carta de merced sobre la concesión⁵⁹⁷⁸.

- 13.2.3 Los repartimientos

Los repartimientos de Málaga constituyen una ejemplar documentación para el conocimiento de Málaga a finales del siglo XV, que nos ayuda a conocer tanto los últimos años de la etapa nazarí, así como las primeras décadas de dominio cristiano.

Existen dos copias de los repartimientos, una se conserva en el Archivo Municipal de Málaga y constaba originalmente de cinco volúmenes, conservándose actualmente cuatro correspondiente al primero, tercero, cuarto y quinto. La otra copia de los repartimientos se custodia en el Archivo Catedralicio de Málaga, compuesta por siete volúmenes, de los cuales, el tercero y el quinto se corresponden con el segundo que falta en el Archivo Municipal de Málaga.

Basándonos en el orden de los volúmenes del Archivo Municipal de Málaga, no existe un orden cronológico coherente que nos permita ofrecer un sentido a los repartos de casas y tierras a los nuevos pobladores y a los mudéjares, de forma que, por ejemplo, aunque exista un repartimiento de Comares separado de otras fortalezas y villas en el cuarto libro, en los restantes hay relación de repartimientos en Comares y sus alquerías.

En lo que nos atañe para nuestro estudio de las alquerías y fortalezas, se sintetiza a continuación los repartos y cronologías por cada libro:

El primer libro contiene los repartos más antiguos, haciéndose mención de algunas donaciones y mercedes de molinos, casas, tierras y torres entre 1489 y 1491 en las alquerías.

El segundo libro posee la reformatión sobre las viñas y heredades de las alquerías de la Axarquía en 1493 y 1494, añadiéndosele providencias de viñas entre 1495 y 1496 y el repartimiento de tierra de montes para majuelos a partir de 1493 y hasta 1502 también en las diferentes alquerías.

El tercer libro trata sobre los montes para tierra de labor entre 1495 y 1496, alcaceres entre 1492 y 1495, las huertas en lo cercano a la ciudad en 1492, además de molinos entre 1493 y 1495, ventas entre 1493 y 1496 y colmenares entre 1492 y 1496. Asimismo, realiza el repartimiento de las casas de las alquerías entre 1493 y 1495, con algunos casos que se extienden a los años 1496 y 1500. Por último, se realiza el deslindamiento del ejido en 1492 y se enumeran una serie de donaciones desde 1495.

El cuarto libro recopila los repartimientos de las diferentes villas y fortalezas del término y jurisdicción de Málaga, entre ellas Bezmiliana y Comares, considerándose estos repartimientos como una reformatión donde se muestran fecha de la década de los noventa como en los libros precedentes, pero incluyendo alguna documentación desde la conquista referente a copias del primer repartimiento.

El quinto libro nos ofrece una serie de donaciones, mercedes, órdenes y repartos en general en las alquerías y fortalezas con un amplio abanico cronológico que tiende a complementar el resto de libros.

⁵⁹⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado de los Reyes Católicos...*, pp. 35, 42 y 44. BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección de Originales...*, p. 43. LARA GARCÍA, M. P. (1991): *Mercedes, franquezas y privilegios concedidos a la ciudad de Málaga y a Granada y a otras ciudades, villas y lugares de su Reino*; Ayuntamiento de Málaga, Málaga, pp. 34-36, 38-39 y 42-43. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 116-123 y 152-155 (Tomo 2).

El 27 de mayo de 1489 tendría lugar las ordenanzas ofrecidas por los Reyes Católicos a Málaga para el repartimiento de casas y heredades correspondiente a su tierra⁵⁹⁷⁹.

Sobre las haciendas de los musulmanes que fallecieron o huyeron a otras partes del Reino de Granada o al norte de África, se emitió el 2 de enero de 1488 una Real Cédula dirigida al recaudador Diego Fernández de Ulloa en la que se insta a que enajene o venda mediante subasta dichas haciendas en beneficio de la Corona para que esta posteriormente lo destine a cualquier uso⁵⁹⁸⁰.

Para las donaciones de viñas, tierras para plantar olivos, sitio para colmenar, solar para edificar una venta, se elaboró un modelo de carta⁵⁹⁸¹. Asimismo, se hizo una relación por parte del bachiller Serrano indicando cómo debe de hacerse estas donaciones a los menores que sean de Málaga, Bezmiliana, entre otros⁵⁹⁸². También se elaboró un modelo de carta de donación para adjudicar vecindades en cualquier parte de la tierra de Málaga sujeto a unos requisitos⁵⁹⁸³, destacando un modelo de carta de donación de vecindad para quién se establezca en ciertas villas como Bezmiliana⁵⁹⁸⁴.

Otros modelos de donación serían para la concesión de bienes raíces a los mudéjares de la tierra de Málaga⁵⁹⁸⁵, borrador del modo para otorgar donaciones a las iglesias, monasterios y hospitales⁵⁹⁸⁶ y el modelo de carta para donar tierras montuosas, roturarlas y convertirlas en tierras de labor⁵⁹⁸⁷.

a) *El repartimiento de la Axarquía*

Los primeros repartimientos efectuados en la Axarquía resultan ser muy puntuales, donde se refieren generalmente a algunas viviendas, tierras, molinos y torres afectando a algunas alquerías.

El repartimiento de la torre de Benagalbón, junto a viñas y tierras en 1490 y 1491⁵⁹⁸⁸; el repartimiento de un molino de aceite en Benaque en 1490⁵⁹⁸⁹; la edificación de una venta cerca de la torre de Chilches en 1490 y el reparto de tierras en Chilches en 1491 (97-98 y 318-322); una licencia para recolectar en la alquería de Gálica en 1491⁵⁹⁹⁰; el reparto de una huerta con torre y alberca detrás de Gibralfaro en 1489⁵⁹⁹¹; el reparto de viñas y la torre de Granadilla en 1490 y tierras en dicha alquería en 1491⁵⁹⁹²; reparto de la torre y casa de Moclinejo en 1490 y tierras en la misma alquería en 1491⁵⁹⁹³; el reparto de una casa en Olías en 1491⁵⁹⁹⁴; el reparto de un molino en Totalán, la donación de un sitio de molino entre Totalán y Macharabinsel y el reparto de tierras en Totalán, ambos

⁵⁹⁷⁹ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 1-10 (Tomo 1).

⁵⁹⁸⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 503-504.

⁵⁹⁸¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 562-565.

⁵⁹⁸² LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 565-566.

⁵⁹⁸³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 568-569.

⁵⁹⁸⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 569-570.

⁵⁹⁸⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 572-573.

⁵⁹⁸⁶ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 573-574.

⁵⁹⁸⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 574.

⁵⁹⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 238, 242, 296-297 y 352-353.

⁵⁹⁸⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 234.

⁵⁹⁹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 492.

⁵⁹⁹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 202.

⁵⁹⁹² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 208 y 496.

⁵⁹⁹³ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 341-343 y 487-488.

⁵⁹⁹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 486.

en 1490⁵⁹⁹⁵; y, por último, el reparto de casas junto a la torrecilla, tierras y molino en Xarazmín en 1490 y 1491⁵⁹⁹⁶.

Posteriormente, se llevó a cabo una reorganización sobre las viñas y heredades de las alquerías, donde esta vez el repartimiento es más extendido a todas las tierras de cada núcleo poblacional y repartiéndose entre los nuevos pobladores. El orden de las alquerías parece seguir un orden de este a oeste en zig-zag de norte a sur. Esto afectó a las alquerías de Benaque⁵⁹⁹⁷, Tortela⁵⁹⁹⁸, Macharaviaya⁵⁹⁹⁹, Moclinejo⁶⁰⁰⁰, Benagalbón⁶⁰⁰¹, Macharabenbaque⁶⁰⁰², Chilches⁶⁰⁰³, Granadilla⁶⁰⁰⁴, Simientes⁶⁰⁰⁵, Cela⁶⁰⁰⁶, Juncares⁶⁰⁰⁷, Macharamanzil⁶⁰⁰⁸, Totalán⁶⁰⁰⁹, Casauvas⁶⁰¹⁰, Xauquina⁶⁰¹¹, Macharotan⁶⁰¹², Xarazmín⁶⁰¹³, Pago del Peñón⁶⁰¹⁴, Gálica⁶⁰¹⁵, Macharagaspar⁶⁰¹⁶, Macharabolno⁶⁰¹⁷, Macharaxarqui⁶⁰¹⁸, Val de Miraflores⁶⁰¹⁹, Macharagomeri⁶⁰²⁰, Miraflores⁶⁰²¹ y las tierras de detrás de Gibalfaro⁶⁰²². Añadir también el repartimiento de las huertas de la Victoria y del litoral desde Gibalfaro paralelo al camino de Vélez⁶⁰²³.

Por otra parte, las casas de algunas alquerías se repartieron, si bien la cronología era algo más tardía. Estas eran las casas de Benaque⁶⁰²⁴, Granadilla⁶⁰²⁵, Xarazmín⁶⁰²⁶,

⁵⁹⁹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 217-218 y 298.

⁵⁹⁹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 213, 233, 488-489 y 481-493.

⁵⁹⁹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 254-276.

⁵⁹⁹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 276-277.

⁵⁹⁹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 277-287.

⁶⁰⁰⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 287-307.

⁶⁰⁰¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 307-309 y 312-317.

⁶⁰⁰² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 309-312.

⁶⁰⁰³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 326.

⁶⁰⁰⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 326-329.

⁶⁰⁰⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 329.

⁶⁰⁰⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 329-333.

⁶⁰⁰⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 333.

⁶⁰⁰⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 333-336.

⁶⁰⁰⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 336-342 y 344-347.

⁶⁰¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 342-344.

⁶⁰¹¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 347.

⁶⁰¹² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 348.

⁶⁰¹³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 349-353.

⁶⁰¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 355-366.

⁶⁰¹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 366-369.

⁶⁰¹⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 370 y 371-372.

⁶⁰¹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 370-371.

⁶⁰¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 371.

⁶⁰¹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 372-373.

⁶⁰²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁶⁰²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 374-401.

⁶⁰²² BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 402-408.

⁶⁰²³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 224-228.

⁶⁰²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 309-312.

⁶⁰²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 312-313.

⁶⁰²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 313-314.

Benagalbón⁶⁰²⁷, Macharabenbaque⁶⁰²⁸, Cela⁶⁰²⁹, Totalán⁶⁰³⁰, Casauvas⁶⁰³¹, Macharamanzir⁶⁰³², Moclinejo⁶⁰³³, Gálica⁶⁰³⁴, Xauquina⁶⁰³⁵ y Macharaviaya⁶⁰³⁶.

Finalmente, el repartimiento quedaría completado en los últimos años con la providencia de viñas⁶⁰³⁷, el repartimiento de tierras de monte para sembrar majuelos y para tierra de labor⁶⁰³⁸, el repartimiento de tierra para alcaceres donde se insertaría las tierras al norte de la ciudad⁶⁰³⁹, la delimitación del ejido⁶⁰⁴⁰, además del señalamiento de molinos⁶⁰⁴¹, ventas⁶⁰⁴², colmenares⁶⁰⁴³ y donaciones⁶⁰⁴⁴.

Decir que, de forma específica se mencionarían repartimientos en Amayna o Mayna (Humaina)⁶⁰⁴⁵, Benagalbón⁶⁰⁴⁶, Benaque⁶⁰⁴⁷, Granadillas⁶⁰⁴⁸, Jarazmín⁶⁰⁴⁹, Juncares⁶⁰⁵⁰, Macharamanzir⁶⁰⁵¹, Macharaviaya⁶⁰⁵², Moclinejo⁶⁰⁵³, Olías⁶⁰⁵⁴, Simientes⁶⁰⁵⁵, Tortela⁶⁰⁵⁶, Totalán⁶⁰⁵⁷ y Xauquina⁶⁰⁵⁸.

b) *El repartimiento de Bezmiliana*

Las primeras noticias sobre el repartimiento de Bizilyāna, aunque nos referimos desde su conquista a esta villa como Bezmiliana, tienen lugar en 1489, cuando se señala a Diego

⁶⁰²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 314-317.

⁶⁰²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 317-318.

⁶⁰²⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 318-319.

⁶⁰³⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 319-322.

⁶⁰³¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 322-323.

⁶⁰³² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 323-324.

⁶⁰³³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 324-332.

⁶⁰³⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 332-333.

⁶⁰³⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 333.

⁶⁰³⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-340.

⁶⁰³⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 408-422.

⁶⁰³⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 422-475. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 128-129.

⁶⁰³⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 130-187.

⁶⁰⁴⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 349-350.

⁶⁰⁴¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 277-283.

⁶⁰⁴² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 283-292.

⁶⁰⁴³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 293-308.

⁶⁰⁴⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 423-441.

⁶⁰⁴⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 52, 72, 203 y 275.

⁶⁰⁴⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 40, 67, 68, 89, 148-149 y 302.

⁶⁰⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 40, 52-54, 202 y 305.

⁶⁰⁴⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 44.

⁶⁰⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 134.

⁶⁰⁵⁰ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 175 y 207.

⁶⁰⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 199 y 206.

⁶⁰⁵² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 302.

⁶⁰⁵³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 51, 62, 66, 75, 120 y 273.

⁶⁰⁵⁴ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 35, 50, 73, 184 y 199-200.

⁶⁰⁵⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 162-163.

⁶⁰⁵⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 202 y 207.

⁶⁰⁵⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 34, 73 y 136.

⁶⁰⁵⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 198, 200 y 201.

Muñoz y a Francisco de Arévalo un solar en una de las casas para hacer un mesón, informando que la tierra está despoblada y resulta ser peligrosa⁶⁰⁵⁹. De hecho, como veremos más adelante, ambos pobladores comparecieron posteriormente en el cabildo municipal denunciando que le echaron forzosamente del lugar⁶⁰⁶⁰.

La construcción de mesones sería un acto que determinaría el porvenir y la existencia de las futuras “Ventas de Bezmiliana”, que, a pesar de su peligrosidad por estar junto a la costa, constituiría un pequeño núcleo junto al camino hacia Vélez y Almería. Se otorgarían pues, mesones con casas y tierras a quienes poblasen la antigua alquería en septiembre de 1490⁶⁰⁶¹, en enero de 1493⁶⁰⁶², etc.

El alcaide elegido sería Fernando de Nuncibay, nombrado para dicho cargo el 12 de septiembre de 1497 por tres vidas, con la obligación de construir una fortaleza en el lugar de la mezquita y poniendo en la costa peones y caballeros como vigilancia, para así poder defender a la población de los musulmanes que atacaban por la costa⁶⁰⁶³. Se le satisfizo con múltiples mercedes, tales como tierras y casas entre 1489 y 1496⁶⁰⁶⁴.

Aunque se hizo reparto de tierras en Bezmiliana, fuesen viñas, almendrales, higuerales y olivares en 1489 y en 1491⁶⁰⁶⁵, el 30 de marzo de 1492 se emitió una orden para que se pueble Bezmiliana, repartiéndose casas, tierras y huertas⁶⁰⁶⁶.

El repartimiento de casas, solares y mesones se llevaría a cabo el 15 de abril de 1493 entre los nuevos habitantes⁶⁰⁶⁷, al igual que el de viñas que cupo por sorteo⁶⁰⁶⁸ y las tierras, huertas y morales⁶⁰⁶⁹. Las condiciones eran de asentarse cada poblador con su familia, poblando el lugar durante cinco años, no teniendo permitido venderla, ni enajenarla con pena de perder las haciendas⁶⁰⁷⁰, recordando en agosto de 1494 los Reyes Católicos la obligación que contrajeron⁶⁰⁷¹. Nuevamente, en abril de 1494 se volvería a atender a aquellas personas que querían ser vecinos de Bezmiliana⁶⁰⁷².

No obstante, en noviembre de 1493, se hizo una reforma del señalamiento de viñas⁶⁰⁷³ y en el mismo mes, pero de 1495 se reparten varias aranzadas a distintos repobladores⁶⁰⁷⁴. Y entre 1495 y 1496 se prosiguió el reparto de fanegas⁶⁰⁷⁵.

Por último, entre noviembre de 1493 y marzo de 1494, durante el mes de octubre de 1495 y entre enero y mayo de 1496, se registran algunos asentamientos de vecinos⁶⁰⁷⁶.

⁶⁰⁵⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 170.

⁶⁰⁶⁰ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 16.

⁶⁰⁶¹ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 232-233.

⁶⁰⁶² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 284.

⁶⁰⁶³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 180. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 601-602.

⁶⁰⁶⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 470-471, 472, 474, 476 y 481.

BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 322 y 324. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 104-105. BEJARANO ROBLES, F. (2000):

Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V, pp. 78 y 279.

⁶⁰⁶⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 496. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 131.

⁶⁰⁶⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 174-175.

⁶⁰⁶⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 469-475.

⁶⁰⁶⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 475-479.

⁶⁰⁶⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 479-483.

⁶⁰⁷⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 483.

⁶⁰⁷¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 485. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 172.

⁶⁰⁷² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 377.

⁶⁰⁷³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 317-326.

⁶⁰⁷⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 412-413.

⁶⁰⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 279.

⁶⁰⁷⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 483-486 y 488-489.

c) *El repartimiento de Comares*

Para el estudio del Repartimiento de Comares, hay que tener presente de que se han hecho hasta tres publicaciones del mismo, una parcial por Francisco Bejarano en 1932, otra por el mismo, pero completa, en 1974 y la última inserta en el cuarto volumen de los Repartimientos de Málaga en el año 2004, publicado por Rafael Bejarano Pérez. Acerca de estudios preliminares, nos debemos de remitir al que elaboró Joaquín Vallvé Bermejo y que fue publicado tanto en *Repartimiento de Comares (1487-1496)*⁶⁰⁷⁷, como en el número 1-2 del volumen 39 de la revista *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*⁶⁰⁷⁸ y que sería recopilado junto a otros artículos del autor en su libro *Al-Andalus: sociedades e instituciones*⁶⁰⁷⁹.

Es por ello que, queremos ofrecer una perspectiva bien diferente a la que nos ofrece tanto los Repartimientos, que enumeran las cartas, mercedes y reales cédulas de forma desordenada, como el estudio preliminar que se centra en sintetizar el conjunto de datos de los dichos Repartimientos.

Realmente, el contenido de los repartimientos de Comares inserto en el cuarto libro de los *Repartimientos de Málaga* tuvo que tratarse de una reformatión llevada a cabo por el Bachiller Serrano, intuyendo que el primer repartimiento se haría tras la conquista⁶⁰⁸⁰.

Pese a la capitulación de Comares el 4 de mayo de 1487, hay que esperar hasta el 14 de agosto de dicho año para tener el primer repartimiento, siendo una merced de quince caballerías de tierras a Francisco de Coalla, a la sazón alcaide de Comares⁶⁰⁸¹. Con el paso de los años, iría aumentando su patrimonio personal al hacerse con la Heredad del Zuque el 25 de mayo de 1488, siendo deslindada el 18 de mayo de 1489⁶⁰⁸². Otra gran propiedad sería la Heredad de Auta, escriturada a fecha de 30 de abril de 1489 y siendo deslindada el 3 de mayo de 1490⁶⁰⁸³. Además, destacar la Heredad de Lapuri, deslindada y medida el 24 de julio de 1495⁶⁰⁸⁴. Por último, tendría entre sus bienes algunas casas, viñas, tierras de pan de llevar, molinos, correspondiéndole a él en los repartimientos diez partes de viñas, tierras y huertas según la Real Cédula emitida en marzo y mayo de 1490⁶⁰⁸⁵.

Acerca de su jurisdicción, quedó patente que Comares pertenecía al término de Málaga, según la Real Cédula emitida el 6 de junio de 1488, y que fue confirmado mediante otra a fecha de 25 de junio de 1501⁶⁰⁸⁶. Ante el interés por definir los mojones del término de Comares respecto a Vélez dada la problemática que hemos tratado anteriormente, el 22 de febrero de 1494 se detalló donde se situaban los antiguos mojones y cuales fueron las rectificaciones de los mismos⁶⁰⁸⁷.

Sobre la población, podemos hablar fundamentalmente de aquella que no huyó, de la que huyó y la nueva, obviando quienes fueran muerto durante la contienda.

En primer lugar, la población que decidió quedarse en la *tā'a* de Comares gozó del seguro por parte de los Reyes Católicos, según la Real Cédula de los Reyes católicos

⁶⁰⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1974): *Repartimiento de Comares...*

⁶⁰⁷⁸ VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): "Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)", pp. 257-272.

⁶⁰⁷⁹ VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): "Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)", pp. 309-328.

⁶⁰⁸⁰ VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): "Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)", p. 310.

⁶⁰⁸¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 579-580.

⁶⁰⁸² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 567-575.

⁶⁰⁸³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 561-562 y 564-567.

⁶⁰⁸⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 585, 590 y 609-610.

⁶⁰⁸⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 581-584. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 85-86 y 273.

⁶⁰⁸⁶ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 871.

⁶⁰⁸⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 543-544.

fecha en 16 de abril de 1491, notificándose en una carta dos años después, el 13 de julio de 1493, que estos mudéjares entregaron sus armas, enviaron una carta de perdón y estaban dispuestos a pagar el servicio puntualmente⁶⁰⁸⁸. Estos mismos declararían denunciarían, siendo representados por los alguaciles, los agravios que recibieron por parte de los cristianos y se les informó de las obligaciones como era abrir los caminos, hacer obras en la fortaleza⁶⁰⁸⁹ y notificar sobre los bienes que pertenecen a la Corona⁶⁰⁹⁰. Entre los bienes y heredades enumerados constaban las tierras en Almáchar, Benamargosa, Comares, Cútar y El Borge, además de las tierras de labor abandonadas por motivos de guerra⁶⁰⁹¹. Además, añadir también algunos repartos individuales de casas o tierras entre 1491 y 1497⁶⁰⁹².

La problemática que existe en este aspecto es que aquellos habitantes que eligieron no huir, conservaron sus casas y tierras en calidad de mudéjares. Al poseerlas, evidentemente no se realiza el reparto de las mismas ya que no cambian de manos, por lo que se desconoce quienes conformaron la totalidad de la población mudéjar, cuantas viviendas poseían y qué tierras tenían. El repartimiento de tierras vacantes a algunos mudéjares nos permite conocer, en todo caso ciertos pobladores y pagos, pero cualquier análisis de la población, urbanismo y composición de la tierra no se ajusta a la realidad.

En segundo lugar, en cuanto a la población huida, tenemos noticias en 1488 de que algunos vecinos de Benamargosa abandonaron sus tierras⁶⁰⁹³, otra al año siguiente de los antiguos pobladores de Comares que huyeron, afirmando el alcaide Francisco de Coalla que eran muy importantes estas tierras para hacer vino para la gente de la fortaleza, aplicándose estas tierras a la dicha tenencia y encargándose de su labor los vecinos⁶⁰⁹⁴. Las tierras vacantes también afectarían a Almáchar y el Borge, como las asignadas a Ali Dordux en 1492⁶⁰⁹⁵. Habría que esperar hasta febrero de 1494⁶⁰⁹⁶ cuando se emitiera una lista de los bienes vacantes, sean casas, viñedos, olivares, almendrales, higuerales, tanto en Comares como en las alquerías⁶⁰⁹⁷, siendo repartidas entre los mudéjares, salvo aquellas que se destinarían para los monasterios de la Santísima Trinidad y Santo Domingo y la capellanía de San Gabriel⁶⁰⁹⁸.

⁶⁰⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 176-178.

⁶⁰⁸⁹ De hecho, el 20 de agosto de 1494 los Reyes Católicos envían una carta al Bachiller Serrano en la que se ordena reparar la torre de Comares que se quebró a causa del terremoto. Los reparos de la misma serían gracias a los terrazgos que pagaban los mudéjares. El 12 de noviembre de 1497 se mandaría una instrucción y declaración para labrar la fortaleza y finalizar dicha obra al disponer de los terrazgos cobrados. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 594. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 262-263 y 275.

⁶⁰⁹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 545-547.

⁶⁰⁹¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 547-553.

⁶⁰⁹² Sobre las tierras repartidas el 10 de septiembre de 1497, resultaban ser tierras de labor que las abandonaron los antiguos pobladores de Comares, pasando a formar parte de los bienes del emir al no pagarles el derecho. Tras la rendición de Comares, fueron ocupadas por los ya mudéjares hasta que el Bachiller Serrano se las confiscó y las repartió, convirtiéndose en dehesa y repartiéndose algunas de estas a los mudéjares de la *taha* para que se sustentasen a cambio de pagar un tributo. BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 554-555, 557, 584-586, 592-594, 607 y 612. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 438. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 41 y 103.

⁶⁰⁹³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 350-351.

⁶⁰⁹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 575-579.

⁶⁰⁹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 41.

⁶⁰⁹⁶ Aunque se señalaron finalmente en agosto de 1494. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 263.

⁶⁰⁹⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555-561.

⁶⁰⁹⁸ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-609.

En tercer lugar, respecto a la nueva población, se dieron asentamientos a cristianos, otorgándoles tierras en El Borge en 1491, en Almáchar en 1492, cuatro sitios para ventas en 1494, un sitio de molino en el mismo año y se midieron tierras para los dichos cristianos en 1496⁶⁰⁹⁹. Pero habría que esperar hasta julio de 1494 cuando se les entreguen a estos cristianos algunas casas despobladas⁶¹⁰⁰, aunque en agosto los Reyes Católicos enviaron una Real Cédula al Bachiller Serrano para enumerar las casas y heredades de Comares y así repartirlas a los cristianos que quieran residir allí durante 5 años al menos con su familia, siendo bien considerada esta villa por su buena disposición⁶¹⁰¹. Finalmente, en noviembre de 1495 se oficializó el recibimiento de los 8 nuevos vecinos a los que se les hizo una relación de casas vacantes para proveer⁶¹⁰².

La razón de la escueta repoblación cristiana se debe, no sólo a que se mantuvo gran cantidad de musulmanes, ahora mudéjares, en la *ṭā'a* de Comares, sino que esta comarca no ejercía atracción debido a la orografía y a las malas comunicaciones, prefiriendo los cristianos, por tanto, repoblar las ciudades de Málaga y Vélez⁶¹⁰³.

Por último, la *ṭā'a* de Comares constaba de tierra de labor, las cuales fueron medidas y repartidas en febrero de 1494 entre los vecinos cristianos y mudéjares, tales como Alcolea, Bulillas en Comares y las relativas a El Borge, Almáchar, Cútar y Benamargosa⁶¹⁰⁴. Tras esto, se hizo la relación de tierras de labor de rozas pendiente de medir para los mudéjares y aquellas hazas y tierras junto a las alquerías, señalándose como dehesa las heredades de Lapuri y del Zuque⁶¹⁰⁵. Acerca de la Dehesa del Rey o Dehesa para los propios del Concejo de Málaga, se le añadieron otras vacantes, además de las anteriores, proveyéndose y deslindándose tanto en febrero de 1494 como en octubre de 1495⁶¹⁰⁶.

- 13.2.4 Población

Cuando hablamos de la población en la Axarquía, obviando a quienes murieron durante la conquista o como represalia tras no rendirse pacíficamente, debemos de remitirnos a aquellos musulmanes que huyeron a Granada en primera instancia y/o finalmente al norte de África, a los musulmanes que fueron esclavizados, a aquellos musulmanes que formaron parte de las capitulaciones de los Reyes Católicos adoptando el estatus de mudéjares y, por último, la nueva población, la cristiana. No debemos de olvidar la población judía, no obstante, en la presente investigación nos enfocamos más bien a la musulmana.

⁶⁰⁹⁹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 607. BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 488. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 281 y 289-290. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 80 y 302.

⁶¹⁰⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 586-587 y 613. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 71 y 105.

⁶¹⁰¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 60 y 264. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 591.

⁶¹⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 591-594.

⁶¹⁰³ VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): "Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)", p. 311.

⁶¹⁰⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 594-606.

⁶¹⁰⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 607-609 y 610-612.

⁶¹⁰⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 588-591. CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 493.

Acerca de la demografía, para la última década del siglo XV, hay importante información en el Archivo General de Simancas⁶¹⁰⁷ que nos muestra la población mudéjar masculina referente a la tierra de Málaga⁶¹⁰⁸ (fig. 841).

Según los repartimientos, Comares contaba con una población de 74 vecinos, de los cuales 64 eran mudéjares y 10 eran cristianos⁶¹⁰⁹. Así pues, quedaba claro el predominio mudéjar y posteriormente morisco sobre la ínfima presencia cristiana. En 1492-93 contaba con 90 vecinos, en 1493-95 ascendió a 91, en 1495-97 volvió a descender a 90 y entre 1497 y 1499, creció hasta 98 vecinos⁶¹¹⁰.

Las alquerías de Comares vivieron un aumento considerable de su población a lo largo de los años. Por ejemplo, El Borge tenía 80 vecinos en 1492 y 100 vecinos en 1498; Cútar tenía en 1492 52 vecinos y en 1498 69 vecinos; Benamargosa tenía 40 vecinos en 1492 y 47 en 1498. Y, por último, Almáchar en 1492 tenía 52 vecinos y en 1498 ascendió a 64.

Respecto a otros núcleos de la Axarquía, en el caso de Olías y Moclinejo, hubo también un crecimiento demográfico. En cuanto a Olías, en 1492 tenía 64 vecinos y en 1498 subió hasta 81. Respecto a Moclinejo, la variación fue menor, desde los 30 vecinos en 1492 hasta los 34 en 1498. Por último, las alquerías de Macharaviaya, Benaque, Chilches y Benagalbón sufrieron la disminución poblacional. Macharaviaya pasó de los 37 vecinos en 1492 a los 35 en 1498, Benaque de los 30 en 1492 a los 21 en 1498, Chilches de los 21 en 1492 a los 19 en 1498 y, por último, Benagalbón, de los 20 en 1492 a los 13 en 1498⁶¹¹¹.



Figura 841: Población cristiana, mixta y mudéjar en el obispado de Málaga a finales del siglo XV.
Fuente: López de Coca Castañer, 1974-1975: 392.

⁶¹⁰⁷ AGS, *Contaduría Mayor de Cuentas*, legajo 25.

⁶¹⁰⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 33.

⁶¹⁰⁹ LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): "La villa de Comares...", p. 463. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 158.

⁶¹¹⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 33.

⁶¹¹¹ LADERO QUESADA, M. A. (1972): "Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV"; en *Anuario de Estudios Medievales*, nº8, p. 485. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 33.

- Los huidos

La huida de la población musulmana fue un hecho que tuvo lugar en dos fases: la primera es durante la guerra, donde el temor a la muerte o, en el mejor de los casos, al cautiverio, además del orgullo de no querer aceptar las condiciones de los vencedores, hizo que hubiera una huida, fuese hacia una ciudad del emirato *naṣrī* como Málaga o Granada, donde consideraban que la victoria musulmana sería firme o, al menos sus vidas fuesen defendidas, o fuese la emigración hacia el norte de África.

Una vez que se han efectuado las capitulaciones, vemos en algunos casos cómo los Reyes Católicos permitieron la huida gratuitamente en barcos al norte de África durante tres años, aceptando que puedan retornar. También podían llevar sus enseres, productos, etc. Una vez que pasaron los 3 años, debían de pagar por cabeza un doblón *ḥasanī* y lo correspondiente a la décima parte de todo lo que llevase encima, si bien muchos vendieron sus bienes muebles e inmuebles a cristianos y a mudéjares antes de partir a allende. El destino sería Vélez de la Gomera, Tremecén y Tánger en el reino de Fez, donde la mayor parte de los huidos se asentaron; Bugía y Orán en Argelia, Nafta, Gabés, Sfax y Susa en Tunicia⁶¹¹².

Sobre la población huida entre 1487 y 1492, sea a Málaga o al norte de África, hubo 22 vecinos que huyeron del Borge, 14 de Benamargosa, 14 de Cútar y 17 de Almáchar⁶¹¹³.

En el repartimiento de Comares se nos menciona a diferentes musulmanes que se fueron “allende”, como Abrahen Amar/Yamar, Hamete Amar/Yamar el Coxo, Ali Amar Hamete Zeytun, Çayde Almoros, Cacel Algazil, Hamete Alizques, Cacén/Cacin Zeytun de Comares⁶¹¹⁴; Abrahen Çala y Camari de Benamargosa⁶¹¹⁵, entre otros⁶¹¹⁶.

Francisco de Alcaraz se encargaba de tener la función de receptor del dinero que pagaban los musulmanes que decidieron embarcarse al norte de África. Una anécdota registrada el 30 de junio de 1493, fue protagonizada por el alcaide de Comares, Francisco de Coalla, quién quería cobrar 108.000 maravedíes que no había recibido hasta entonces, ya que al parecer ningún comareño huyó al norte de África, a lo que el afirmaba lo contrario⁶¹¹⁷.

- La población esclavizada

Aquellas ciudades o fortalezas que no se rindieron pacíficamente ante los Reyes Católicos y decidieron luchar hasta el final, además de quienes fallecieron durante el acto bélico, serían considerados como población cautiva. Las dos opciones de esta población era pasar por las armas o convertirse en esclavos. En el caso de Málaga, al no rendirse durante varios meses, no se formuló ninguna capitulación, ya que sería repoblada íntegramente por cristianos. La población fue apresada y posteriormente muchos se convirtieron en esclavos, manteniéndose en la península Ibérica o llevándose al extranjero, sea al resto

⁶¹¹² ARIÉ, R. (1992): *El reino naṣrī de Granada...*, pp. 108-109 y 110-111. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): “Los moriscos de Málaga en la época de los Reyes Católicos”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, pp. 18-19. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 41-47 y 250-252. GALÁN SÁNCHEZ, A. (2000): “Los vencidos: exilio, integración y resistencia”, pp. 537-539. LADERO QUESADA, M. A. (2007): *La Guerra de Granada...*, pp. 83 y 85. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”, pp. 73-74.

⁶¹¹³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 198.

⁶¹¹⁴ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 573, 576, 581 y 586-587.

⁶¹¹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 578 y 605.

⁶¹¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 575, 583, 588 y 613.

⁶¹¹⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 577.

de Europa o vendidos en el norte de África. Además de ser vendido el esclavo, podría ser explotado por el dueño que se hacía con él tras la rendición, o bien se utilizaba como moneda de cambio por cautivos cristianos. La única opción que tenían para recuperar legalmente la libertad⁶¹¹⁸ sería la de pedir un rescate, de forma que muchos volvieron a su población de origen. Una excepción sería Ali Dordux y sus cercanos, a quienes se le permitió vivir en la ciudad⁶¹¹⁹. Cuestión aparte merece que Málaga posteriormente se configurase como un centro mercantil de esclavos cuya procedencia es variada y se obtuvieran mediante la guerra, el comercio e incluso por nacimiento⁶¹²⁰.

Algunos ejemplos de musulmanes cautivos eran al-Cordovés, Useyque, Xulia, Mechini, Hacen Arruti y Avdalhat de Olías, Cada de Xarazmin y Almoherty de Casauvas⁶¹²¹.

o Los mudéjares

En el caso contrario de la población esclavizada encontramos la población mudéjar, es decir, aquella población musulmana que se le permite vivir en territorio ya cristiano, a partir de entonces Reino de Granada en el escenario que nos atañe, bajo unas normas y unos derechos y libertades especificados en las capitulaciones⁶¹²².

Además de los musulmanes de la *ṭā'a* de Comares que se quedaron en calidad de mudéjares, destacar algunos casos en Benagalbón⁶¹²³, en Benaque⁶¹²⁴, en Macharaviaya⁶¹²⁵, en Moclinejo⁶¹²⁶, en Olías⁶¹²⁷ y en Tortela⁶¹²⁸.

o Los pobladores cristianos

Acerca de aquellas alquerías, fortalezas y ciudades, según las vicisitudes bélicas y las capitulaciones, tal y como hemos ido comentando hasta ahora, permitirían que hubiera una mayor o menor repoblación cristiana, según el número de mudéjares que se permitieran vivir en dichos núcleos poblacionales.

La conquista y llegada de nuevos pobladores trajo consigo un nuevo régimen con unas instituciones diferentes de las que existían, cuyo espectro afectaba a los planos administrativos, jurídicos, militares, religiosos y sociales. Al tratarse de tierras

⁶¹¹⁸ Otra fórmula sería la huida.

⁶¹¹⁹ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 320-337. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 196-201. LADERO QUESADA, M. A. (1993): *Castilla y la conquista...*, pp. 119-125.

⁶¹²⁰ GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2006b): *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*; Universidad de Jaén, Jaén, pp. 51-84 y 207-267.

⁶¹²¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 200-201.

⁶¹²² LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, p. 269.

⁶¹²³ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 466. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 330.

⁶¹²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 254-276. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 309-312.

⁶¹²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 277-287, 439-440, 458, 469 y 473. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 334-340.

⁶¹²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 287-307 y 461-462. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 324-332. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 593 y 682.

⁶¹²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 486. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 294 y 381-382. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 50, 184, 199 y 200-201.

⁶¹²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 276-277 y 465.

despobladas en muchos casos y con gran presencia mudéjar en otro, para que la repoblación fuese atractiva, muchos cristianos recibirían mediante donaciones, mercedes y otorgamientos en los repartimientos casas y tierras. Pero también se produciría una serie de privilegios y exenciones fiscales para facilitar el proceso repoblador⁶¹²⁹.

Según López de Coca⁶¹³⁰, basándose en la información de los libros de repartimiento de Málaga, se producirían tres fases de repoblación: la primera entre 1487 y 1492, la segunda entre 1492 y 1496 y la última entre 1496 y 1499. Vendrían pobladores de la Baja Andalucía, de Castilla y León y de Extremadura, sobre todo⁶¹³¹. Según los repartimientos, a rasgos generales⁶¹³², en comparación con la población mudéjar, la presencia cristiana fue notable en alquerías como Casauvas, Çela, Gálica, Granadilla, Macharabenbaque, Macharabolno, Macharagazpar, Macharamanzil, Macharotan, Santillán, Xarazmín y Xauquina; el porcentaje comparativo entre ambas poblaciones sería menor en Benagalbón y Moclinejo; y, por último, la población mudéjar sería mayor que en las anteriores, con un descenso del porcentaje repoblador en Benaque, Macharaviaya y Olías.

En cuanto a Bezmiliana, se repobló con 30 vecinos nuevos, correspondiéndose el 23,3% de Andalucía, el 13,3% de Castilla, el 16,6% de otros lugares de la península Ibérica y el 46,6% no se identifica⁶¹³³. Respecto a Comares, se constata la repoblación con 10 vecinos nuevos, procediendo el 10% de Andalucía, el 10% de Extremadura, el 20% de Castilla, el 30% del resto de la península Ibérica y el 30% no se especifica⁶¹³⁴.

- 13.2.5 Ataques y defensa costera

Si hay un problema que afectaba a los lugares costeros, eran los daños que producían los “moros de allende”. Desde los años 90 del siglo XV, piratas del norte de África arribaban en las costas del reino para robar y secuestrar a cristianos, con objeto de pedir rescates, e incluso más adelante desembarcan con tal de introducirse entre las sierras con tal de asaltar a la población cristiana. Se trataba, por tanto, de una fórmula de ingreso económico y de ataque a los conquistadores. El gran problema residía en que las torres almenaras de la costa no eran suficientes para vigilar la llegada de los piratas, por lo que debían de multiplicarse estas instalaciones para hacerlas más eficiente⁶¹³⁵. No es de extrañar que hacia el año 1511, las poblaciones de Benagalbón, Chilches, Olías y Moclinejo estuvieran despobladas⁶¹³⁶.

⁶¹²⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 269-282. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 101-103 y 110-122.

⁶¹³⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 89-127.

⁶¹³¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 59-60.

⁶¹³² Por disponer de una idea aproximada, nos basamos en los repartimientos de tierras y casas. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, pp. 254-317 y 326-408. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 309-340.

⁶¹³³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 104 y 158.

⁶¹³⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 104 y 158.

⁶¹³⁵ La costa malacitana contaba con las fortalezas de Estepona, Marbella, Fuengirola, Mijas, Benalmádena, Málaga, Vélez-Málaga y Nerja, además de las torres de alquería costeras o inmediatas a la costa y algunas torres vigías. URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 59. VERA DELGADO, A. M. (1986): *La última frontera medieval: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*; Diputación Provincial de Málaga, Málaga, pp. 15-131..

⁶¹³⁶ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, p. 346. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”, pp. 121-127 y 138-139. URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 58.

Como medida de la financiación de la vigilancia de la costa malagueña, según se desprendía en las capitulaciones, los mudéjares tenían la obligación de colocar guardas en la costa, acordándose en la reunión entre el bachiller Serrano, Ali Dordux y Hamete Bençalema que haya 14 guardas en la comarca malacitana, de forma que la *ṭā'a* de Comares participaría con 4 guardas y la Axarquía de Málaga con 3 guardas entre 1492 y 1497. Además, cada mudéjar debe de contribuir económicamente para la manutención de la misma, algo que no ocurriría en muchos casos⁶¹³⁷.

El 2 de junio de 1490, la ciudad convocó a Nuncibay, como encargado por parte de los Reyes Católicos en poner guardas en la costa para aumentar el número de estos⁶¹³⁸.

Dada la situación de inseguridad, en marzo de 1492 los Reyes Católicos ordenaron prohibir a los mudéjares que residieran y trabajaran a menos de una legua de la línea costera y que incluso faenaran en el mar⁶¹³⁹. El 4 de junio de 1492 se envió una Real Cédula a las autoridades de Málaga, Vélez, etc. informando que se ha acordado con los mudéjares poner guardas en la costa compuesta por mudéjares y cristianos, aunque siendo costeadas únicamente por los mudéjares⁶¹⁴⁰.

El 20 de octubre de 1494 se trató en el Concejo de Málaga sobre el asalto de los musulmanes norteafricanos a Benagalbón donde secuestraron a los cristianos y de las anteriores incursiones en Bezmiliana⁶¹⁴¹.

Hacia 1497, la Axarquía de Málaga contaría con dos guardas en la torre de San Telmo, uno en Bezmiliana, dos en la punta de Bezmiliana y uno en la torre de Chilches, lo que significaba un aumento de la vigilancia costera⁶¹⁴². Cuatro años después, la defensa experimentaría un aumento del número de guardas de forma general: se mantendrían dos guardas en la torre de San Telmo, la punta de Bezmiliana conformarían tres guardas y la torre de Chilches ascendería a dos⁶¹⁴³.

El 6 de agosto de 1502, se emitió una Real Cédula al corregidor de Málaga recordándole que debía de repoblarse ciertos lugares como Bezmiliana, cuyos nuevos vecinos recibirían donaciones a cambio de no vender sus posesiones para evitar así la despoblación, ya que las disposiciones no se cumplen y se están despoblando los lugares, a lo que se ordena de actuar deshaciendo las compraventas⁶¹⁴⁴. Para ello, en septiembre

⁶¹³⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 140-145. PEINADO SANTAELLA, R. (2000): "La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio"; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, p. 481. VERA DELGADO, A. M. (1986): *La última frontera medieval...*, pp. 37-42 y 46-47.

⁶¹³⁸ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 84.

⁶¹³⁹ PEINADO SANTAELLA, R. (2000): "La sociedad repobladora...", p. 481.

⁶¹⁴⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 560-561.

⁶¹⁴¹ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 512.

⁶¹⁴² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 180. GÁMIR SANDOVAL, A. (1988): *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*; Editorial Universidad de Granada, Granada, p. 62. GIL ALBARRACÍN, A. (2004): *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*; Griselda Bonet Girabet, Barcelona, pp. 195-196, 270, 470, 549-550 y 554. GIL ALBARRACÍN, A. (2019): *Nuevos documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (siglos XVI-XVII)*; Griselda Bonet Girabet, Almería, pp. 38 y 53. PEINADO SANTAELLA, R. (2000): "La sociedad repobladora...", p. 482. VERA DELGADO, A. M. (1986): *La última frontera medieval...*, pp. 59-60.

⁶¹⁴³ GÁMIR SANDOVAL, A. (1988): *Organización de la defensa...*, p. 71. GIL ALBARRACÍN, A. (2004): *Documentos sobre la defensa...*, pp. 195-196, 270, 470 y 560. GIL ALBARRACÍN, A. (2019): *Nuevos documentos...*, pp. 38 y 53. VERA DELGADO, A. M. (1986): *La última frontera medieval...*, pp. 84-85.

⁶¹⁴⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 607-608.

del mismo año se inspeccionan los libros de repartimiento y las diferentes villas como la de Bezmiliana⁶¹⁴⁵.

Así pues, el 9 de agosto de 1502, la Reina emitió una Real Cédula instando al alcaide de la fortaleza y villa de Bezmiliana⁶¹⁴⁶ que residiera allí para evitar la despoblación a causa de los daños que infringían los ataques de los musulmanes y para defender a la población⁶¹⁴⁷. En otra Real Cédula registrada el 30 de noviembre del mismo año, la Reina volvía a dirigirse a los alcaides indicando que, como dichas fortalezas y villas, como la de Bezmiliana, estaba cerca del mar, al no residir en ellas dichos alcaides, la población abandonaba los lugares por el temor de la llegada de los musulmanes del norte de África. Ante esto, la Reina ordenaba que los alcaides residan allí. En el caso de Fernando de Uncibay, alcaide de Bezmiliana, una mujer afirmó que él sí residía⁶¹⁴⁸.

En este aspecto, sería muy importante la defensa costera, aludiendo a una Real Providencia del Consejo emitida el 16 de junio de 1512 en la cual se obligaba a que se pusieran cuatro peones en la fortaleza de Bezmiliana, siendo el único lugar donde guarecerse entre Málaga y Vélez y enfocando la vigilancia tanto en el camino como en la costa⁶¹⁴⁹.

- 13.2.6 El mantenimiento de las fortalezas y el derribo de las torres de alquería

Como es lógico, una batalla o una guerra acaba causando daños principalmente en los elementos defensivos del lugar atacado, en mayor o menor medida. Sin embargo, en el caso de aquellos núcleos donde sus pobladores se habían rendido como, por ejemplo, Comares, o en aquellos lugares que se habían abandonado previamente, como es el caso de Bezmiliana, las fortificaciones no sufrieron prácticamente daños. Y no sólo eso, el uso de estas podría seguir vigente, como ocurrió con la fortaleza de Comares, como medida de seguridad para la población y el territorio ante la amenaza externa y garantizar la obediencia y sumisión por parte de los mudéjares⁶¹⁵⁰.

Lógicamente, los Reyes Católicos se preocuparon del estado de las fortificaciones del ya Reino de Granada, por lo que llevaría a cabo varias inspecciones militares con el fin de mantener el sistema defensivo que interesase y deshacerse de aquellas infraestructuras innecesarias o peligrosas. Destacar la inspección efectuada por el continuo de la Casa Real Juan Gutiérrez Téllez en 1487, por el escribano de Cámara Juan del Castillo en 1488 y por el bachiller Juan Alonso Serrano, este con fecha de 27 de septiembre de 1492⁶¹⁵¹.

Para la tenencia de las fortalezas, serían elegidos alcaides por los Reyes Católicos, como Francisco de Coalla en el caso de Comares y Fernando de Uncibay en Bezmiliana⁶¹⁵². Esto daría lugar a que el concejo de Málaga no tuviera competencia sobre

⁶¹⁴⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 609 y 614-615.

⁶¹⁴⁶ Además de otros alcaides de fortalezas y villas próximas a la costa.

⁶¹⁴⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, pp. 49-50. BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección*, p. 46. CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 608. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 240-241 (Tomo 2).

⁶¹⁴⁸ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 637.

⁶¹⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, pp. 128-129.

⁶¹⁵⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 68, 78 y 132. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", p. 225.

⁶¹⁵¹ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 226-228 y 245-249. RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos...*, p. 95.

⁶¹⁵² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 180. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 135-136. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 239 y 247.

dichos castillos que estaban en su término y exigiese a lo largo de los años la jurisdicción de las mismas⁶¹⁵³. Igualmente ocurriría con las torres de alquería, las cuales acabaron perteneciendo a la nobleza mediante concesiones y mercedes, a lo que igualmente el Concejo exigiría obtener la posesión de las mismas por la capacidad militar que tenían y su ubicación estratégica, teniendo también en cuenta que podrían ser bastiones para la nobleza en tiempos de revueltas. Finalmente, esto desembocaría en la comisión ordenada por los Reyes Católicos para inspeccionar las torres de alquería⁶¹⁵⁴. Finalmente, la consecuencia de todo esto sería la reestructuración del aparato militar con el teórico derribo de torres de alquería y murallas, y, en otros casos, la reconstrucción de fortalezas y torres⁶¹⁵⁵.

En cuanto a la fortaleza de Comares, en 1487 se lleva a cabo su reacondicionamiento, significando una reforma de la misma orientada a la elevación de las murallas como sucedió en la fortaleza de Almogía⁶¹⁵⁶, el derribo de lienzos que no resultaban de utilidad y la construcción de baluartes y barreras. Para ello, se requirió a 50 peones cordobeses, 6 albañiles y 2 carpinteros, todos protegidos por 20 espingarderos, 20 ballesteros, 20 lanceros, dos ribadoquines y bastante munición. Acerca de la alimentación, el consumo sería previsto para 4 meses de obra, contando con 500 fanegas de harina y 300 fanegas de cebada⁶¹⁵⁷. Por parte de la población mudéjar, esta fue mandada a trabajar a cambio de un salario durante un mes, dinero que no se pagó con la consiguiente amenaza del alcaide Francisco de Coalla, según se denunció y que los Reyes Católicos informaron al corregidor de Vélez Málaga el 2 de mayo de 1488⁶¹⁵⁸.

Aunque la guerra finalizó en 1487 en la zona malagueña, no había concluido en el resto del emirato, por lo que la tenencia de la fortaleza inicial sería de 200.000 maravedíes entre 1488 y 1491, bajando a 150.000 para los años 1492 y 1493, coincidiendo con la finalización de la conquista. En 1494 experimentaría una bajada notable a 112.500 maravedíes para luego subir a 187.500 en 1495, posiblemente a razón del deterioro de la fortaleza tras el seísmo de 1494 y las obras de reconstrucción. En los años 1496-1498 se reducirá hasta 100.000 y coincidiendo con la rebelión mudéjar, la tenencia subirá entre 1499 y 1502 hasta 160.000 maravedíes⁶¹⁵⁹. Además, a la tenencia de la fortaleza se le aplicaría desde 1489 en adelante tierras de viñedos para hacer vino, un molino de aceite y un molino de harina con destino al regimiento de la fortaleza⁶¹⁶⁰.

Esta fortaleza se incluyó en el informe del Bachiller Serrano de 1492 como una de las elegidas para ser reconstruida y formar parte del sistema defensivo del reino de Granada⁶¹⁶¹.

⁶¹⁵³ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 229-230.

⁶¹⁵⁴ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 155. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 230-232. RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos...*, pp. 59.

⁶¹⁵⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 233-238.

⁶¹⁵⁶ ORTEGA LÓPEZ, D. (2021b): “Un ejercicio de poder...”, p. 114.

⁶¹⁵⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 133.

⁶¹⁵⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 509.

⁶¹⁵⁹ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 289. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 133-138. QUINTANILLA RASO, M. C. (1988): “Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV”; en SEGURA GRAÑO, C. (Coord.): *Relaciones exteriores del Reino de Granada: IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, p. 270. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 239.

⁶¹⁶⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 555-556, 575-579 y 582-584. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 86.

⁶¹⁶¹ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 243.

En enero de 1494, la fortaleza de Comares sufrió las consecuencias del seísmo de 1494. Al parecer, la torre de Comares fue “quebrada” y, en general, la villa y fortaleza padecieron los daños del movimiento de tierra. Ante esto, afirmaría el corregidor de Málaga al mes siguiente de dicho temblor que la fortaleza sufrió desperfectos. Debía, por tanto, usarse los productos de terrazgos, penas y otros fondos para reparar el castillo, tal y como se expone el 2 de noviembre de 1495, ordenándose el 12 de noviembre de 1497 que concluyan las obras. Por último, añadir que las obras se harían según como se llevaban a cabo en época nazará, tal y como se describe en febrero de 1494⁶¹⁶².

Es posible que las obras efectuadas a finales del siglo XV sean aquellas que se mencionan en la tasación de la fortaleza de Comares en 1513 como obra nueva, al contrario de otras que tratan como viejo. Acerca del valor de la misma en dicho año, era de 668.267 maravedíes⁶¹⁶³.

Respecto a la fortaleza de Bezmiliana, el coste de su tenencia sería mínima, de 8.000 maravedíes, contabilizándose a partir de 1496 en adelante⁶¹⁶⁴.

Fue mencionada en el informe del Bachiller Serrano de 1492, enunciándose que debía de mantenerse al ser repoblada Bezmiliana. Sin embargo, se indicaba que estaba lejos del pueblo y que carecía de agua, por lo que debía de levantarse una fortificación en el lugar de la mezquita, por estar cerca de la costa⁶¹⁶⁵. Por tanto, entendemos que es a partir de este momento cuando la fortaleza de Bezmiliana iría perdiendo su función, no llegando a abandonarse completamente. Justificación de estas palabras la podemos encontrar en enero de 1494, cuando sucedió el terremoto que azotó Málaga y que esta fortaleza debió de sufrir las consecuencias del mismo, de ahí que fuese reparado entre enero y abril de dicho año⁶¹⁶⁶.

La construcción de una nueva fortificación se ordenaría en 1497, indicándose que la fortaleza sería amurallada y contaría con baluartes y una torre del homenaje. En dicha fortaleza se alojarían 2 peones como guardas y un caballero atajador. El gasto para construir la fortaleza ascendería a 100.000 maravedíes y debía de acabarse en dos años. Además, en el mismo momento sería asignado Fernando de Uncibay como alcaide de la fortaleza y se emitía la orden de poblar Bezmiliana⁶¹⁶⁷.

Esta nueva fortaleza no se trataría de una reconstrucción y reformación de la anterior, como creía Sebastián Fernández López⁶¹⁶⁸, pues en los restos de la fortaleza original no se contempla la existencia de ninguna torre del homenaje, ni mezquita, y no tendría sentido de que se ubicaran piezas de artillería en ella debido a la lejanía de la costa, así como al pequeño tamaño de las torres. Además, la Arqueología ha demostrado la existencia de la fortaleza moderna junto a la mezquita⁶¹⁶⁹.

Ocupándonos de las torres de alquería, estas pertenecían a personas particulares, tal y como señalamos anteriormente. La torre de alquería de Benagalbón perteneció a Diego

⁶¹⁶² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, pp. 546-547 y 594. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 262-263 y 275. GODED MILLÁN, T. (2006): *Revaluación de daños...*, p. 22. OLIVERA SERRANO, C. (1995): *La actividad sísmica...*, pp. 32 y 36.

⁶¹⁶³ FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 251-264.

⁶¹⁶⁴ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 204. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 135.

⁶¹⁶⁵ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 243 y 246.

⁶¹⁶⁶ GODED MILLÁN, T. (2006): *Revaluación de daños...*, p. 21.

⁶¹⁶⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 180 y 183.

⁶¹⁶⁸ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 199-200.

⁶¹⁶⁹ SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “Bezmiliana...”, p. 398.

Carreño mediante merced real⁶¹⁷⁰, la de Benaque a Fernando San Martín mediante merced real⁶¹⁷¹, la de Chilches a Garci Fernandes Manrique sin título⁶¹⁷², la de Gálica a Luis de Mendoza mediante merced real⁶¹⁷³, la de Granadilla al bachiller Alonso Fajardo⁶¹⁷⁴, la de Jarazmín era de uso comunal⁶¹⁷⁵, la de Juncares al monasterio de monjas de Santa Clara⁶¹⁷⁶, la de Moclinejo a Diego de Santiesteban mediante merced real⁶¹⁷⁷, la de Olías a López de Talavera mediante merced real⁶¹⁷⁸, la de Simientes a Sancho de Rojas mediante merced real⁶¹⁷⁹ y la de Totalán a Diego Fajardo mediante licencia de la ciudad⁶¹⁸⁰. Las torres de alquería sin dueño eran las de Macharamanzil y Macharaviaya⁶¹⁸¹.

En el informe del bachiller Serrano de 1492, se incluyeron en un listado para demoler las torres de alquería de Benaque⁶¹⁸², Cútar, El Borge, Gálica⁶¹⁸³, Granadilla⁶¹⁸⁴,

⁶¹⁷⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 238 y 352-353. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 316. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 68, 149 y 159. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 246.

⁶¹⁷¹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 258. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 311. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 103. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2001b): “La transformación de la alquería...”, p. 18. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 247.

⁶¹⁷² BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 97-98, 320 y 322. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2002b): “La transformación de la alquería...”, p. 146. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 246.

⁶¹⁷³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 126. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 247.

⁶¹⁷⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, p. 208. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 313. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 44. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 247.

⁶¹⁷⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 233, 489 y 493. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁶¹⁷⁶ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 240.

⁶¹⁷⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*, pp. 341-343. BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 290, 301 y 420. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324, 327-328 y 330-331. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 62. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2000b): “La transformación de la alquería...”, p. 99. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, p. 22. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 247.

⁶¹⁷⁸ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 247.

⁶¹⁷⁹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 162-163. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 247.

⁶¹⁸⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 321, 323-324 y 432. BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, pp. 73 y 136. GOZALBES CRAVIOTO, C. (2003): “La transformación de la alquería...”, pp. 33-34. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 240 y 247.

⁶¹⁸¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 324, 337 y 339. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, p. 247.

⁶¹⁸² Su torre estaba incorporada en la mezquita, dedicada a iglesia. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno...”, pp. 242 y 247.

⁶¹⁸³ Se menciona como una torre fuerte y había heredamientos de vecinos.

⁶¹⁸⁴ Es un heredamiento de vecinos.

Jarazmín⁶¹⁸⁵, Juncares⁶¹⁸⁶, Macharamanzil⁶¹⁸⁷, Macharaviaya⁶¹⁸⁸, Moclinejo⁶¹⁸⁹, Olías⁶¹⁹⁰, Simientes⁶¹⁹¹ y Totalán⁶¹⁹². Los Reyes Católicos, como respuesta, ordenaron demoler las de Benaque, Granadilla⁶¹⁹³, Juncares⁶¹⁹⁴, Macharamazil, Macharaviaya⁶¹⁹⁵, Moclinejo y Totalán⁶¹⁹⁶. Sin embargo, la torre de Benagalbón, así como la de la alquería y la costera de Chilches fueron ordenadas para reconstruirse ya que eran interesantes de acuerdo con la vigilancia⁶¹⁹⁷.

En dicho informe no se incluirían todas las torres de alquería, como era el caso de la torre de Humaina, la cual se conservó al menos a lo largo del siglo XVI⁶¹⁹⁸. Otro caso sería la torre de Macharagomeri, mencionada en los repartimientos⁶¹⁹⁹.

Estas torres de alquería de la Axarquía, al igual que las fortalezas, gozarían de reparos, sobre todo teniendo en cuenta que los dueños de las tierras se refugiaban en momentos de inestabilidad, como aparece en una Real Providencia del Consejo fechado en 1502⁶²⁰⁰. E incluso habría peticiones particulares como en Totalán, a fecha de 1515, para que sea reparada, tal vez por la ineficacia de llevar a la práctica la Real Providencia de 1502⁶²⁰¹.

- Economía

La base económica en época nazarí fue, sin lugar a dudas, la agricultura y, en menor medida, la ganadería. A pesar de los abandonos de las tierras e incluso los destrozos de los cultivos como consecuencia de la guerra, habrá cierta continuidad⁶²⁰². Esta dicha continuidad debe responder, por un lado, a la tradición agrícola por parte de los musulmanes y, por otra, a los intereses de los repobladores, ambos siempre influenciados por el tipo de tierra, la limitación del agua y el clima, lo que no hace posible una revolución sobre los cultivos, al menos en la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares.

⁶¹⁸⁵ Había heredamiento de vecinos. Era a veces tratada como fortaleza y otras como torretila.

⁶¹⁸⁶ Se menciona varias torres.

⁶¹⁸⁷ Había heredamientos de cristianos y no pertenece a nadie, aunque era común para la alquería de Totalán. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 324..

⁶¹⁸⁸ Era un asiento de una antigua fortaleza.

⁶¹⁸⁹ Se trata de una torre con un cortijo y hay heredamiento de vecinos. Solía denominarse a veces como fortaleza.

⁶¹⁹⁰ Convino su derribo al ser un lugar poblado de mudéjares.

⁶¹⁹¹ Se trata de una torre con su cortijo. Seguiría existiendo a finales del siglo XVI. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 521r..

⁶¹⁹² Se menciona como alquería despoblada y de heredamiento de vecinos.

⁶¹⁹³ Esta se mantendría en pie a finales del siglo XVI. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 353r.

⁶¹⁹⁴⁶¹⁹⁴ Igualmente se mantendría en pie a finales del siglo XVI. AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 271v-272r.

⁶¹⁹⁵ Se hallaba caída, sin tejado y reconvertida en corral. BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, pp. 337 y 339.

⁶¹⁹⁶ Aunque fue otorgada en 1492 a Diego Fajardo, en 1495 su uso fue comunal y en 1497 se le hizo merced a Miguel de Araso. RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", p. 242.

⁶¹⁹⁷ RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): "Problemas en torno...", pp. 243 y 246.

⁶¹⁹⁸ AMM (1582): *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fols. 55v, 130r y 161r.

⁶¹⁹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*, p. 374.

⁶²⁰⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, p. 52. BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, p. 41. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 257-258 (Tomo 2).

⁶²⁰¹ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 737.

⁶²⁰² LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 165.

En el Campo de Cámara, continuará parcialmente su uso productivo vinculado con la producción cereal, como siglos antes, estas conocidas como “tierras de pan llevar”, ya que las heredades de Auta, Napolín y Zuque acabarán convirtiéndose en dehesa. En cambio, en las Rozas de Comares, estas repartidas entre las diferentes alquerías de la *tā'a*, se convertirán en un centro productor de cereal⁶²⁰³.

Pero si hay algo que destacar, es la presencia de almendros, olivos y viñedos, y en menor medida otros cultivos como las higueras y las moreras y morales, no sólo marcado por los cultivos existentes, sino por la mayor o menor demanda interna y externa. Al contrario que las tierras de cereal, estas se adaptarán a tierras abruptas de peor calidad, en las que el agua no era tan abundante⁶²⁰⁴. Tal y como se vislumbra en los repartimientos, aquellas tierras de monte bravo, pese a que originalmente quedaron como tierras comunales, se roturarán y labrarán para poner majuelos, es decir, para cultivar viñas, pues una viña requiere menos tiempo para producir al contrario que los almendros y olivos. Sin embargo, en este régimen de explotación de la tierra, no toda sería usada para cultivar, pues se mantendrían “manchones” usados como áreas de uso comunal⁶²⁰⁵. Respecto al regadío, tendría muy poca relevancia, no tanto por la orografía del terreno ya que la misma podría ser salvada mediante el abancalamiento, sino por la baja pluviosidad, de forma que la irrigación de las tierras se produciría en los márgenes de los ríos⁶²⁰⁶.

Sobre la ganadería, en la Axarquía y *tā'a* de Comares parece que no podemos hablar de la existencia de un gran número de cabezas que constituyese una base económica importante. Es muy posible que se redujera a un ámbito familiar de un bajo número de animales por casas, que estaría orquestado por varias causas: la escasez de agua que diera lugar a pastos verdes, la problemática de los lugares acotados para pastos y la explotación agrícola de la tierra. Así y todo, además de la Dehesa del Rey, convertida en Dehesa de los Propios de Málaga, cada alquería a finales del siglo XV y a lo largo del XVI contaría con sus propios ejidos⁶²⁰⁷.

En definitiva, el paisaje rural tendrá un continuismo parcial, desdibujándose por los repartimientos de tierras vacantes, usurpaciones de tierra y los nuevos usos de la misma. El reparto de tierras entre los repobladores cristianos, dará lugar a una mayor explotación de la misma al abarcar, como antes señalamos, terreno no labrado. También se beneficiarán los cristianos, e incluso los mudéjares de aquellas que fueron vacantes al huir o morir sus propietarios. Pero también se producirán repartos de tierras a los repobladores que eran de los mudéjares o que se les concedieron, dando lugar a la usurpación de la misma y múltiples disputas⁶²⁰⁸.

- Administración, fiscalidad y justicia

Con la conquista del último reducto andalusí en la península ibérica, se debía de desarticular el aparato estatal nazarí, no obstante, la existencia de comunidades mudéjares

⁶²⁰³ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La Taha de Comares*; Universidad de Granada y Universidad de Málaga, Granada, p. 133.

⁶²⁰⁴ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 134. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 168.

⁶²⁰⁵ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 133. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 169, 180 y 182.

⁶²⁰⁶ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 132.

⁶²⁰⁷ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 215-222. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 170-172 y 180-181. RAMOS IBASETA, J. R. (1988): *Política ganadera...*, pp. 23 y 97-98.

⁶²⁰⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 205-210.

y las capitulaciones efectuadas con estos, significaban que no debía de imponerse con totalidad el sistema administrativo, fiscal y judicial castellano. Así pues, podemos hablar de la pervivencia de la figura del *wazīl* o alguacil como cabeza de la aljama (*al-ŷamā'a*) dentro de la administración mudéjar de cada villa, del *faqīh* o alfaquí en cuanto a las funciones religiosas y del *qāḍī* o cadí en relación al ejercicio de la justicia⁶²⁰⁹.

En cuanto a la administración y a la justicia, en cada alquería habría una aljama que contará con un alguacil mudéjar designado para ello, el cual solía tener un papel de colaboración con las autoridades castellanas como, por ejemplo, en los repartimientos de las tierras⁶²¹⁰. En relación con la justicia, los cadíes seguirían encabezando la institución encargada de resolver los pleitos entre los mudéjares, siendo asimilable al alcalde mayor. En el caso de no haber en una población un cadí, serían los alguaciles o alfaquíes los que poseyeran la función de la administración de la justicia⁶²¹¹.

Respecto al ámbito fiscal, Alī Dordux, además de juez defensor de los mudéjares de la Algarbía y Axarquía y sus intereses, y vínculo de estos con la Corona, será el encargado de recoger los tributos que pagaban sus compatriotas, siendo estos la almaguana, la alfitra, el alacer, la manfa, el zaquí, la alvalá, el magraner, el talbix, etc. que venían a contribuir a la Hacienda Real, teniendo en cuenta que podía darse casos de exenciones fiscales. Teóricamente, la tributación mudéjar será la misma que los musulmanes tenían en época nazarí, hasta el año 1500 cuando se conviertan supuestamente en cristianos y se les iguale con estos. Sin embargo, la presión fiscal ejercida sobre la comunidad mudéjar será, en muchos casos, mayor de la estipulada, dando lugar al descontento mudéjar que protagonizarán denuncias y protestas, sea porque se les imponga el pago de tributos para la defensa costera, la farda, el tercio y la acabala, así como la subida de impuestos⁶²¹².

- Religiosidad

Acerca del ámbito religioso, aquellas poblaciones con predominio mudéjar, las mezquitas siguieron cumpliendo su función como, por ejemplo, Benaque⁶²¹³, Macharaviaya⁶²¹⁴, Olías⁶²¹⁵, además de las existentes en la *ṭā'a* de Comares, como las de las alquerías de Almáchar, Benamargosa, Cútar, El Borge y la propia fortalez de Comares.

Solamente hubo un número reducido de mezquitas que se consagraron como Iglesia, sea el caso de la mezquita de Bezmiliana, bajo la advocación de Nuestra Señora Santa María de la Encarnación de los Remedios⁶²¹⁶ o la de Moclinejo cuya advocación era la de Santa María de la Encarnación⁶²¹⁷.

El resto de mezquitas acabaron desapareciendo como tal, fuese porque se convirtieron en bodegas como la de Benagalbón, propiedad de Jorge Serrano⁶²¹⁸, o en posibles viviendas, como la de Casauvas de Sancho Viscaino⁶²¹⁹, la de Gálica de Íñigo de la

⁶²⁰⁹ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 130-133.

⁶²¹⁰ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 138-139 y 151-153. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 199.

⁶²¹¹ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 154-155.

⁶²¹² BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 139-144. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 110-130. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 198 y 201-203. RAMOS IBASETA, J. R. (1988): *Política ganadera...*, pp. 13-18 y 24-25.

⁶²¹³ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 305.

⁶²¹⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 336.

⁶²¹⁵ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200.

⁶²¹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*, p. 469.

⁶²¹⁷ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 325.

⁶²¹⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 317.

⁶²¹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 322.

Miel⁶²²⁰, la de Granadilla de Juan de Vergara⁶²²¹, la de Macharamanzil de Alonso Yáñez de Veas⁶²²², la de Macharotan de Juan Sánchez Pintor⁶²²³ y la de Totalán de Fernando Álvarez de Toledo⁶²²⁴. Hubo dos que quedaron para proveer, pero su destino sería el mismo que las anteriormente descritas, como la de Cela⁶²²⁵ y Macharabenbaque⁶²²⁶.

Algunas de ellas se encontraron medio caída como la de Olías⁶²²⁷ o caída como la de Granadilla⁶²²⁸ y Macharotan⁶²²⁹.

13.3 De *mudayyan* (mudéjar) a morisco, la “conversión” de la población

- 13.3.1 Aspectos demográficos

Realizar un estudio demográfico para el siglo XVI no es un hecho que pueda ser llevado a cabo con suma facilidad, ya que los pocos censos que hay no afectan a la totalidad de las poblaciones. Comares, por ejemplo, si gozaría de un recuento poblacional en distintos años, más que las alquerías de la Axarquía. De todas formas, nuestra intención no es hacer un análisis de la situación demográfica del siglo XVI al escaparse de nuestro estudio, sino un esbozo simple.

En Comares, sabemos que entre 1504 y 1511 hubo una disminución de la población, de hecho, en esas fechas llegaron seis nuevos vecinos. Las razones que achacan al estancamiento y disminución demográfica son tanto la orografía del terreno que no favorece las actividades económicas, así como el reparto desigual desde la tierra que no favorece que Comares sea atractiva para trasladarse⁶²³⁰.

Según el censo de 1513, Comares contaba con 83 vecinos, correspondiéndose cinco o seis a cristianos viejos y el resto moriscos⁶²³¹. Para este censo, el beneficiado Antón Ramírez concluyó que había 75 vecinos en Comares, de los cuales eran 70 moriscos y 5 cristianos viejos. En cambio, el testigo Cristóbal de Arévalo indicaba que había entre 70 y 75 moriscos y 6 cristianos viejos⁶²³².

Sobre el resto de alquerías, en 1555, en El Borge había unos 200 vecinos, mientras que en Cútar eran 88 vecinos en total⁶²³³. En 1561, según el censo fiscal, en Almáchar había 93 vecinos, en Benamargosa 119 vecinos, en Benaque 50 vecinos, en Cútar 104 vecinos, en El Borge 164 vecinos, en Macharaviaya 44 vecinos, en Olías 56 vecinos y en Riogordo 129 vecinos⁶²³⁴.

Para antes de 1568, se recoge que en Almáchar había 58 vecinos moriscos y 22 vecinos cristianos viejos, en Benamargosa 60 vecinos moriscos y 45 vecinos cristianos viejos, en Comares 300 vecinos moriscos, en Cútar 104 vecinos moriscos y 2 vecinos cristianos

⁶²²⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 333.

⁶²²¹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 313.

⁶²²² BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 323.

⁶²²³ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 339.

⁶²²⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 320.

⁶²²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 318.

⁶²²⁶ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 317.

⁶²²⁷ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 200.

⁶²²⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 313.

⁶²²⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*, p. 339.

⁶²³⁰ LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares...”, pp. 468 y 472.

⁶²³¹ LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares...”, p. 471.

⁶²³² BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 120-121.

⁶²³³ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 121.

⁶²³⁴ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 121. URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 105.

viejos, en Olías 25 vecinos moriscos y 37 vecinos cristianos viejos, en Benaque 23 vecinos moriscos y 22 vecinos cristianos viejos y en Macharaviaya 33 vecinos moriscos y 3 vecinos cristianos viejos⁶²³⁵.

- 13.3.2 Tensiones y violencia

Desafortunadamente, y posiblemente como era de esperar pese a las capitulaciones, hubo tensión a lo largo de los años tanto por parte de los mudéjares, como de los cristianos. Por parte de los cristianos habrá hechos violentos hacia los mudéjares, sea por parte del poder como eran los alcaides, corregidores y pesquisidores, o por parte de la misma población cristiana⁶²³⁶. Pero también habrá tensiones por parte de los mudéjares hacia el poder por el incumplimiento con las capitulaciones o contra la población cristiana. Incluso se producirán tensiones entre los mismos cristianos por la repoblación o entre los mudéjares debido al colaboracionismo.

o Tensiones y violencia desde el poder hacia la comunidad mudéjar

El nombramiento de un alcaide cristiano en una fortaleza donde la población era predominantemente mudéjar, conllevaba a que dicha figura tuviera que actuar con firmeza para mantener a la población sumisa y que no hubiera cualquier tipo de desacato de órdenes o alzamientos. Sin embargo, en ciertas ocasiones se produciría un abuso de poder.

Por ejemplo, en 1488, los Reyes Católicos informaron al corregidor de Vélez Málaga que los mudéjares se quejan del alcaide Francisco de Coalla por abusar de ellos al no pagarles en las obras de reparación de la fortaleza⁶²³⁷. Estos abusos no serían los únicos, pues pese a que en las capitulaciones se imponían unas condiciones, no serían respetadas por parte de los cristianos, obligando a los mudéjares a pagar más tributos e incluso algunos son capturados y vendidos como esclavos, a lo que la reina interviene ordenando al corregidor que acabe con esta problemática⁶²³⁸. Otro ejemplo de exceso de poder lo conocemos con fecha de abril de 1490, cuando un mudéjar comareño denunció que el alcaide, junto a sus criados y otras personas amenazan con agredirle y confiscarle sus bienes⁶²³⁹. Un mes después, los vecinos denunciaban al alcaide de Comares por amojonar y adehesar sus múltiples heredades, ya que no se les permitía usar el agua, la madera y los pastos⁶²⁴⁰.

Cabe decir que el mismo alcaide de Comares, a pesar de sus competencias hasta entonces y estos casos de abuso de poder, recibió poderes por parte del bachiller Serrano el 24 de febrero de 1494 para que actué en los preliminares de cualquier proceso judicial, sean mudéjares o cristianos, pudiendo detenerlos y enviarlos a Málaga, incluso adquiriendo la función de juez en aquellos pleitos inferiores a 1000 maravedíes y la autonomía de prender a quienes atenten contra las propiedades de los mudéjares de la *tā'a*⁶²⁴¹.

⁶²³⁵ PEREIRO BARBERO, P. (1991): "Notas sobre población y urbanismo...", p. 81.

⁶²³⁶ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 212-213.

⁶²³⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 509.

⁶²³⁸ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 510-511.

⁶²³⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 525.

⁶²⁴⁰ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 80.

⁶²⁴¹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 583.

Otro caso tuvo lugar en Olías, cuyos pobladores mudéjares temían que se les exigiera el cobro de tributos injustamente, a lo que apelaron el apoyo de la Corona para así no perder sus bienes y heredades⁶²⁴². De hecho, el 25 de septiembre de 1490, un mudéjar de la Axarquía denuncia que ha tenido que entregar por la fuerza y en contra de su voluntad 800 reales de plata al recaudador de las rentas reales, Diego Fernández de Ulloa⁶²⁴³. Este mismo personaje, se aprovecharía igualmente de la población, pues en Comares obligó a pagar la almaguana, estando exenta esta población de tal pago durante un tiempo, a lo que este recaudador se negó a devolver el dinero, ordenándose el 12 de octubre de 1490 a que se investigue lo sucedido⁶²⁴⁴.

- o Tensiones y violencia desde la comunidad mudéjar hacia el poder

Por parte de la población mudéjar hacia el poder habría menos sucesos, siendo prácticamente anecdóticos.

Por un lado, habría conatos de rebelión ante las decisiones tomadas desde el poder. Tenemos noticias de Comares como la registrada a fecha de 21 de febrero de 1488 en la que se informa de que se han producido robos y asesinatos, a lo que el alcaide Francisco de Coalla reunió a toda la población, donde una parte respondió con sumo alboroto, lanzando pedradas e insultando a los Reyes Católicos, por lo que fueron detenidos, fueron informados los dichos Reyes y el corregidor de Vélez Málaga se hizo cargo de ellos⁶²⁴⁵.

Por otro lado, otro tipo de pulso desde la comunidad mudéjar hacia el poder era no cumplir las capitulaciones u ordenanzas. En este caso, en Olías, en un acto de colaboracionismo, el alguacil y los mudéjares, de esta alquería informaron el 9 de septiembre de 1493 al corregidor y Concejo de Málaga que había dos mudéjares que incumplían la ordenanza⁶²⁴⁶.

- o Tensiones y violencia por parte de los cristianos hacia los mudéjares

Un tipo de violencia común sería el asalto y el robo. Por ejemplo, el 2 de mayo de 1488, se informa que dos mudéjares de Comares que iban hacia Málaga con mercancía fueron atacados por un cristiano, vecino de Málaga, quién en Olías ofrece devolver los bienes robados a cambio de dinero. En junio, estos vecinos mudéjares buscaron al ladrón, quién aseguró no saber nada, a lo que el alcaide y corregidor investigaría acerca de lo sucedido⁶²⁴⁷.

Pero si antes hablamos sobre el incumplimiento de las capitulaciones por parte de los mudéjares, ahora toca hablar del incumplimiento por parte de los cristianos. Un hecho muy común era la usurpación y/o ocupación de tierras a los mudéjares.

Sobre esto, debemos de referirnos al repartimiento de tierras de Almáchar a los repobladores de Vélez-Málaga. Esto fue tratado en el Concejo el 14 de septiembre de 1489 donde se informó que los cristianos de Vélez arrebataron tierras de viña a los mudéjares⁶²⁴⁸. Habría numerosas quejas hasta que la reina remitió una carta el 30 de

⁶²⁴² LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 523-524.

⁶²⁴³ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 527-528.

⁶²⁴⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 528-529.

⁶²⁴⁵ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 505-506.

⁶²⁴⁶ RUIZ POVEDANO, J. M. (1998): *Catálogo de documentos...*, p. 111.

⁶²⁴⁷ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 508.

⁶²⁴⁸ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 32.

septiembre de 1489 ordenando a los corregidores de Málaga y Vélez que las capitulaciones que hicieron con los musulmanes debían de ser guardadas para hacer justicia en estos casos, pues dichos mudéjares eran vasallos de los Reyes Católicos, siendo recordada esta orden el 9 de noviembre de 1491⁶²⁴⁹.

A pesar de las reiteradas quejas de los mudéjares de Almáchar a los Reyes Católicos indicando que la ciudad de Vélez les arrebató sus tierras y a pesar de las quejas ante el corregidor de dicha ciudad, no les prestó atención. Ante esto, el bachiller Serrano le resta importancia a lo sucedido y se comunica con el corregidor veleño para que atiendan las reclamaciones de los mudéjares, al ser estos vasallos de los Reyes Católicos⁶²⁵⁰. Cabría preguntarse si se tratan de aquellas tierras de Almáchar que estaban aplicadas a la tenencia de la fortaleza y que por ignorancia se dieron a los vecinos de Vélez, según se ve en la Real Cédula del 5 de octubre de 1495⁶²⁵¹. De hecho, si analizamos la reformación de los Repartimientos de Vélez, se reconocen algunas tierras en Almáchar repartidas a cristianos de Vélez⁶²⁵². Esta información contradeciría la teoría de Vallvé Bermejo⁶²⁵³, la cual advertía que las tierras perdidas serían las relativas a las llamadas Rozas de Vélez o Morra de los Pedernales, que fueron repartidas a los vecinos de Almáchar.

- o Tensiones y violencia por parte de los mudéjares hacia los cristianos

El hecho de que la población mudéjar se viera derrotada por los Reyes Católicos pese a que en muchos casos las capitulaciones no fueron perjudiciales, estaría latente en numerosos individuos del mismo Reino de Granada quienes no dudaban en atentar contra la población vencedora, es decir, los repobladores cristianos.

Se tiene constancia de que en Benagalbón, Almayate y Santillán había 6 mudéjares que conocían bien la tierra, que eran tildados de malhechores, quienes querían huir al norte de África, no sin antes hacer daño a los cristianos, a lo que el 25 de septiembre de 1493 se requirió al corregidor que se les prohiba salir⁶²⁵⁴.

Mismamente en Benagalbón, se denunció a un mudéjar que robó en heredades e incluso vendió a cristianos a los musulmanes del norte de África, según indicaban otros mudéjares el 19 de septiembre de 1494⁶²⁵⁵. Sobre la situación de los cautivos cristianos de Málaga a manos de los musulmanes, recomendamos remitirnos a la Tesis Doctoral de Raúl González Arévalo⁶²⁵⁶.

Así pues, una medida inicial para acabar con los episodios de bandolerismo, fuese robo de ganado, secuestro de cristianos, asaltos en los caminos, etc., sería la prohibición de portar armas a los mudéjares salvo excepciones⁶²⁵⁷.

⁶²⁴⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, p. 3. BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, p. 22. CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 245. MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos...*, pp. 21-22 (Tomo 1).

⁶²⁵⁰ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 581-582.

⁶²⁵¹ BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 86.

⁶²⁵² MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga...* pp. 199, 216, 338, 502, 506, 547, 590 y 631.

⁶²⁵³ VALLVÉ BERMEJO, J. (1999): "Sobre el repartimiento..."; p. 313.

⁶²⁵⁴ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 410.

⁶²⁵⁵ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 498.

⁶²⁵⁶ GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2006a): *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*; CEDMA, Málaga.

⁶²⁵⁷ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 339-345.

- Tensiones y violencia entre los cristianos

Normalmente no suelen sobresalir noticias de tensiones y violencia entre los repobladores, sin embargo, los repartimientos y los intereses de los individuos desembocaba en conatos como el de Bezmiliana. Se sabe que comparecieron en el cabildo el 12 de julio de 1489 el regidor Diego Muñoz y el obrero Fernando de Arévalo para denunciar que Nuncibay y un grupo de hombres armados del alcaide de Bentomiz les echaron forzosamente cuando construían un mesón⁶²⁵⁸.

- Tensiones y violencia entre los mudéjares

Pero también habrá tensión entre los mismos mudéjares, es decir, entre quienes quieran colaborar con lo dispuestos en las capitulaciones y quienes sean más reacios. Un ejemplo lo conocemos en fecha de 25 y 26 de febrero de 1494, en el que se presenta Abdala Alfoneyas, alguacil y vecino de El Borge ante el bachiller Serrano, quien estaba en Comares, y le informa a este último que fue depuesto por sus vecinos del cargo. Se realizó un interrogatorio a varios personajes que calumniaron en sus motivos, hasta descubrirse que los vecinos le obligaron a dejar el cargo debido a la actitud colaboracionista del alguacil, ya que este les obligó a cumplir diversas tareas según rezaba en las capitulaciones⁶²⁵⁹.

- 13.3.3 La revuelta mudéjar y el estatus de moriscos

Como hemos ido viendo anteriormente, tanto la victoria de los Reyes Católicos sobre los musulmanes, así como las capitulaciones con la población, a partir de entonces mudéjar, no significó la sumisión de estos antiguos habitantes del emirato hacia los castellanos, ni tampoco que existiera un clima de convivencia pacífica. La derrota musulmana y la incorporación del emirato *naṣrī* de Granada a Castilla con la consiguiente expropiación de casas y tierras para repartir entre los repobladores, la presión fiscal y el cobro indebido de impuestos y la violencia de los cristianos contra los mudéjares, supuso que hubiera sectores que se manifestaría rebeldemente contra los vencedores a través de la violencia en cuadrilla. Igualmente, a través del mar, la costa del reino sufriría numerosos ataques a partir de 1490, de ahí a que se lleve a cabo una estrategia basada en la defensa costera a través de la fortificación y vigilancia. Además, también se contemplaba otras actuaciones como las huidas al norte de África, las ocultaciones fiscales o incluso las denuncias ante los tribunales reales⁶²⁶⁰. No obstante, también mencionamos cómo muchos mudéjares, en cambio, colaborarían con las autoridades para delatar a aquellos compatriotas que cometían actos delictivos⁶²⁶¹. Y, por supuesto, parte de la población mudéjar entregarían las armas, enviarían cartas de perdón y se comprometerían a pagar el servicio con puntualidad, como se recogió en julio de 1493⁶²⁶².

⁶²⁵⁸ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, p. 16.

⁶²⁵⁹ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 584-588.

⁶²⁶⁰ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 297-312 y 337-339. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 201-210. PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515)*; Fundación El Legado Andalusi, Granada, pp. 33-79.

⁶²⁶¹ PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 79-87.

⁶²⁶² BEJARANO ROBLES, F. (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*, p. 176.

Las capitulaciones ofrecidas a los vencidos permitían que los musulmanes conservaran su religión, siendo denominados mudéjares, no obstante, el papel del cardenal Cisneros y las mercedes ofrecidas por parte de los Reyes Católicos a los mudéjares, provocarían algunas conversiones voluntarias, estas motivadas por un móvil económico, de seguridad y/o libertad por los sucesos de agosto de 1499, siendo insuficientes⁶²⁶³.

Pero, la llegada a Granada del cardenal Cisneros en 1499 provocó, sin lugar a duda, además de la persecución de los elches o cristianos renegados, la conversión forzosa, significando pues, el incumplimiento de las capitulaciones. Tuvo lugar la revuelta del Albaicín donde la población mudéjar se manifestó en contra de la actitud de Cisneros, llegando a extenderse posteriormente hacia las Alpujarras y Almería, adquiriendo así no sólo un tinte de protestas religiosas, sino también sociales⁶²⁶⁴.

Con la llegada de los Reyes Católicos a Granada y sus promesas, se produciría el apaciguamiento de la rebelión hacia 1500 y, ante la amenaza de expulsión, la esclavitud o la muerte, la conversión, salvo en la Serranía de Ronda, Sierra Bermeja y Marbella, que tardaría más en llegar, concretamente en 1501⁶²⁶⁵. En cambio, a pesar de la peligrosidad de la Axarquía debido a la gran presencia mudéjar y la orografía del terreno, la rebelión no se extendió hacia esta comarca⁶²⁶⁶.

La conversión del islam al cristianismo más que hacer desaparecer la rebelión, sería la antesala de la futura rebelión de los moriscos debido a que indudablemente la tensión se acentuaría más, aunque practicasen en secreto la religión islámica. A esto le sumaríamos el gran número de cautivos de dicha rebelión, la quema de coranes, la prohibición de portar armas y de la entrada de musulmanes en el reino a excepción de esclavos. Pero otro problema más sería la despoblación debido a la huida de carácter ilegal al norte de África⁶²⁶⁷.

Esta nueva situación no sería únicamente religiosa y social, sino se plasmaría en un nuevo estatus jurídico y político plasmado en las capitulaciones realizadas entre 1500 y 1501 donde se enumeraron una serie de condiciones generales, en las cuales compartirán la misma administración de justicia y el mismo régimen fiscal que los cristianos, tendrán permisos para usar las ropas moriscas, se les perdonarán los delitos si se convierten, los contratos en árabe seguirán siendo legales, podrán seguir usando los baños, tendrán libertad de residencia y podrán vender sus bienes, etc. Pero también habrá condiciones particulares adecuándose a casos concretos de los moriscos⁶²⁶⁸. En cambio, hay

⁶²⁶³ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 361-362. LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares...*, pp. 226-228. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 89-91.

⁶²⁶⁴ EPALZA, M. (de) (1992): *Los moriscos antes y después de la expulsión*; Mapfre, Madrid, pp. 57-58. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): "Los moriscos de Málaga...", pp. 7-8. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 362-363. LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares...*, pp. 70-73, 229-230, 237-238 y 244. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 283-284. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 220. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 92-97.

⁶²⁶⁵ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 363-364. LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares...*, pp. 73-76. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 284-285. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 220. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 97-99.

⁶²⁶⁶ LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): "La villa de Comares...", pp. 467-468. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, p. 221.

⁶²⁶⁷ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 366-368. LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares...*, pp. 293-295, 303-309, 311-312, 314-315, 318-319, 324-326. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 101-102.

⁶²⁶⁸ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): "Los moriscos de Málaga...", pp. 8-9. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1991): *Los mudéjares...*, pp. 369-385. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga...*, pp. 224-225.

documentos como el redactado el 26 de enero de 1500 y dirigido por los Reyes Católicos hacia Ali Dordux, cadí de los mudéjares de la Axarquía y Algarbía, además de el resto de mudéjares donde aclaran que no tienen ninguna intención en convertir a los mudéjares en cristianos forzosamente, reiterando la reina sus palabras en otra carta el 18 de febrero de 1500⁶²⁶⁹.

La no rebelión de los mudéjares de la Axarquía no significaba que las capitulaciones no se produjeran en este territorio, de hecho, en Comares se otorgaron nuevas capitulaciones firmadas en Granada el 22 de septiembre de 1500 que sustituían a las otorgadas en 1487⁶²⁷⁰ (anexo, doc. 38).

En estas nuevas capitulaciones de Comares se recoge la conversión de los musulmanes al catolicismo conllevando la libertad, la igualdad en la presión fiscal entre cristianos y musulmanes, igualdad en lo relativo a la justicia, se proporciona una amnistía general, se ofrecen los clérigos y sacristanes para ejercer el culto, se donan ornamentos y campanas para las iglesias, etc.⁶²⁷¹. La transcripción de este documento conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli de Toledo la encontramos en el anexo documental nºXX⁶²⁷²:

Posteriormente a la conversión forzosa, se convocó una junta de prelados en Granada a finales de 1526 donde se les acabaría obligando a no vestir con prendas moriscas, se les prohibiría hablar en árabe, acudir a los baños los días festivos ni viernes ni sábado, que no se usasen los ritos musulmanes en los matrimonios, que fuesen a misa, que no usasen sobrenombres moros, etc.⁶²⁷³.

Acerca de lo expuesto, el 20 de junio de 1511, el alcaide de la fortaleza y villa de Comares recibió una Real Cédula por parte de la reina doña Juana ordenando que en los bautismos y matrimonios de los neoconvertos sean padrinos los cristianos viejos y no los neoconvertos moros o judíos. Exigía también a los neoconvertos que entreguen los libros y escrituras en árabe para que sean examinados y sean quemados los de su ley y religión, conservándose los de filosofía, medicina y crónicas, so pena de pérdida de bienes. Ordenaba que no se usen ropas moriscas, sino que vistan como cristianos viejos y que ningún sastre le haga dichas ropas moriscas. Y, por último, prohibía a los neoconvertos hacer las particiones de bienes y transmitirlos en herencia a su antiguo uso, adaptándose a las actuales leyes⁶²⁷⁴.

Tras la conversión forzosa al cristianismo, se produjo una adaptación de los moriscos al cristianismo, de forma que muchos adoptaron un nombre cristiano, pero conservando el apellido original, debido a que tener un nombre musulmán estaba prohibido, tal y como se indicó en la Junta de Prelados de 1526⁶²⁷⁵. Sin embargo, estos acuerdos adquirirían el carácter de obligatoriedad el 17 de noviembre de 1566, entrando en vigor el 1 de enero de 1568, tras la Pragmática Sanción de Felipe II⁶²⁷⁶.

Así y todo, en Comares, con anterioridad a 1526, se comenzó a producir una primera fase donde algunos moriscos, además del nombre cristiano desde el bautizo, adoptaron el

⁶²⁶⁹ LADERO QUESADA, M. A. (1969a): *Los mudéjares...*, pp. 237 y 240.

⁶²⁷⁰ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, p. 54.

⁶²⁷¹ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 54-64. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 235-244.

⁶²⁷² JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 54-57. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*, pp. 240-244.

⁶²⁷³ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 103 y 105-107.

⁶²⁷⁴ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, pp. 116-117. GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): "Los moriscos de Málaga...", pp. 12-15.

⁶²⁷⁵ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 103 y 105-107.

⁶²⁷⁶ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, p. 152.

apellido cristiano⁶²⁷⁷, al menos públicamente, si bien el apelativo continuaría conservándose⁶²⁷⁸. Esto queda visible en el censo de 1513⁶²⁷⁹, perviviendo esta táctica tanto en los libros de bautismo comprendidos entre 1547 y 1570⁶²⁸⁰, como en los libros de matrimonio entre 1564 y 1568, donde se percibe que muchos moriscos adoptaron también el apellido cristiano⁶²⁸¹.

Como bien es sabido, gran parte de la población, pese a bautizarse y mostrar la fe católica en público, seguían practicando la fe islámica, de hecho, el tribunal inquisitorial denunció entre 1560 y 1571 a 8 habitantes de los lugares de la antigua *tā'a* de Comares por llevar a cabo las costumbres y ritos islámicos⁶²⁸².

En la segunda fase, a raíz de la Pragmática Sanción de 1566, queda prohibido el uso de nombre y apodos musulmanes, aunque en Comares esta norma no se cumplía a rajatabla al comprobar que todavía se usaban los sobrenombres o apelativos⁶²⁸³. Tampoco se cumplía en Comares otras exigencias como la circuncisión, la tenencia de esclavos negros o musulmanes, visible en las partidas de bautismo⁶²⁸⁴.

- *La erección parroquial en la Axarquía y tā'a de Comares*

El bautismo forzoso de la población mudéjar, conllevaba a que en aquellos núcleos poblacionales que seguían persistiendo como tal, donde su población era mayoritariamente morisca o había cierta presencia de estos y donde no se habían levantado iglesias parroquiales, se efectuase la construcción de estos templos católicos a partir de las reformaciones de 1505 y 1510. Sobre todo, el objetivo era extender la red de iglesias en los lugares donde había cristianos viejos y nuevos. Así pues, se construirían en la Axarquía la de Benagalbón, Benaque, Chilches, Macharaviaya, Olías, Totalán; y en la *tā'a* de Comares la de Almáchar, Benamargosa, El Borge, Comares y Cútar. Las de Bezmiliana y Moclinejo continuarían como tal a comienzos del siglo XVI, si bien la despoblación de Bezmiliana acabaría haciendo por desaparecer su iglesia parroquial⁶²⁸⁵.

⁶²⁷⁷ Dicho apellido solía ser en muchas ocasiones la adopción del apellido del alcaide, autoridad de la villa, su señor e incluso quién le bautizaba, y más adelante del padrino, a la sazón cristiano viejo de la villa y en circunstancias excepcionales, de otras villas cercanas. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 153 y 156.

⁶²⁷⁸ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 153-154.

⁶²⁷⁹ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 111-116. LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares...”, pp. 471 y 473-474.

⁶²⁸⁰ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 125-137.

⁶²⁸¹ GARCÍA ARENAL, M. (1977): “Las actas parroquiales de Comares (Málaga) 1564-1570”; *Al-Andalus*, nº42(2), pp. 458-463. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 138-139.

⁶²⁸² BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 154.

⁶²⁸³ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 155-156.

⁶²⁸⁴ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 158-164.

⁶²⁸⁵ SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1985): “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº8, pp. 311-354. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1992-1993): “La construcción...”, pp. 61-89.

- 13.3.4 El trueque entre Comares y Sedella

Diego Fernández de Córdoba y Arellano, a la sazón Alcaide de los Donceles y Señor de Lucena⁶²⁸⁶ recibió mediante una merced real emitida en una Real Cédula por parte de los Reyes Católicos el 25 de junio de 1492 la villa, fortaleza y jurisdicción de Sedella⁶²⁸⁷.

Sin embargo, el 20 de diciembre de 1512 se emitía una Provisión Real firmada por el rey Fernando el Católico y el secretario de la Reina, Miguel Pérez de Almazán donde constaba el deseo de la Reina Doña Juana de intercambiar la villa y fortaleza de Comares, posesión realenga, por la villa y fortaleza de Sedella, posesión señorial, en señal de agradecimiento a Diego Fernández de Córdoba por la lucha contra los musulmanes y en el Reino de Navarra. Esto significaría que Comares se separaría del término y jurisdicción de Málaga, tomando Antón López de Toledo la posesión de la villa, fortaleza y jurisdicción de Sedella⁶²⁸⁸. Según consta, los derechos y prerrogativas que el alcaide de los Donceles tenía en Sedella, los conservaría en Comares, adquiriendo el título nobiliario de Marqués de Comares según la Cédula Real de 27 de diciembre de 1512⁶²⁸⁹.

Así pues, Antón López de Toledo se encargó de oficializar la toma de posesión de la villa, fortaleza y jurisdicción de Sedella⁶²⁹⁰. Obviamente, este intercambio no fue satisfactorio para los concejos de Málaga y Vélez, dado a que se negaban a perder las villas de Comares y Sedella respectivamente de sus términos, por lo que se decidió contentar a Málaga incluyendo a Sedella dentro de su término y que en el intercambio no se incluyera ni las antiguas alquerías, ni la Dehesa del Rey e incluso que Gabriel de Coalla, alcaide de Comares, tuviera la tenencia de la fortaleza de Sedella⁶²⁹¹.

Acerca de esto último, obviamente el trueque no fue tan satisfactorio como pensaba el alcaide de los Donceles, ya que consideró que, si intercambiaba Sedella por Comares, tendría posesión de toda la *tā'a*, no siendo así⁶²⁹².

El 22 de mayo de 1513, la reina doña Juana emitió una Real Cédula como respuesta a las súplicas del Concejo de Málaga, ya que previamente Diego Fernández de Córdoba se quejaba de que recibió mucho agravio en el trueque, pues Comares tenía 6 aldeas y la Dehesa del Rey y sólo recibió Comares. Ante esto, la Reina afirmó que las antiguas alquerías de Comares y la Dehesa del Rey no formaban parte del intercambio con Sedella, quedando para el término de Málaga⁶²⁹³.

⁶²⁸⁶ Ostentó tal cargo desde hace varias décadas. Entre sus hechos, fue atacado en 1483 por el emir Boabdil en Lucena y participó en el asedio a Vélez y Málaga en 1487, así como en las posteriores conquistas hasta tomar Granada en 1492. NÚÑEZ HIDALGO, J. A. (2007): "El Marquesado de Comares: un breve recorrido historiográfico"; en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J. P. (Coords.): *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, p. 575. RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares"; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº35, pp. 110-112.

⁶²⁸⁷ RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares", p. 113.

⁶²⁸⁸ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, p. 135. BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, pp. 63-64. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 166-170. LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): "La villa de Comares...", p. 469. RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares", p. 125. VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): "Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)", p. 259.

⁶²⁸⁹ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 172-175. RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares", pp. 126-127.

⁶²⁹⁰ BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, p. 64. RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares", p. 128.

⁶²⁹¹ RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares", p. 127.

⁶²⁹² RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): "El señorío de Sedella y su trueque por Comares", p. 128.

⁶²⁹³ BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, p. 65. BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, pp. 139-140. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 176-178. LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): "La villa de Comares...", p. 469. VALLVÉ BERMEJO, J. (1974): "Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)", p. 259.

Dada la difícil situación respecto a los concejos de Málaga y Vélez, Diego Fernández de Córdoba se vio obligado a recibir el 11 de junio de 1513 de parte de Francisco de Coalla, la villa y fortaleza de Comares, haciéndose las diligencias el día 25⁶²⁹⁴.

Este hecho supuso un varapalo al alcaide de los Donceles, por lo que su objetivo era igualar en Comares el nivel de riqueza que producía y tenía Sedella. Ante lo sucedido, desconfiaba de que el trueque beneficiase más a una parte que a la otra. Es por ello que se ordenó en septiembre de 1513 a García de Montalvo, personaje que era corregidor de Ronda y Marbella, a tasar la fortaleza de Comares, además de otros datos relativos a los vecinos, las posesiones y su producción, las construcciones que había, etc.⁶²⁹⁵.

Finalmente, los Reyes recuperaban la villa de Sedella y el Alcaide de los Donceles mantenía el nivel de rentas en Comares que tenía antes en Sedella, si bien el valor de la fortaleza de Comares era seis veces superior a la que poseía. Además, gozaba de una mayor cercanía a Vélez y adquiriría el título de Marqués de Comares, por lo que, pese a no tener la totalidad de la *tā'a*, el trueque le benefició⁶²⁹⁶.

13.4 La rebelión de los moriscos y su expulsión del Reino de Granada

- 13.4.1 Conflictos en la Axarquía y *tā'a* de Comares

Hay casos en el Reino de Granada en los que la conversión de los mudéjares al cristianismo supuso que el trato no fuese perjudicial hacia ellos por parte de los señores⁶²⁹⁷. Pero, desde luego, aquellos que actuasen contra el Reino de Granada y sus habitantes, o fuesen sospechosos de ello, indudablemente sufriría la pena de muerte como castigo más severo y, en otros casos, al cautiverio y a la esclavitud con la consiguiente tortura⁶²⁹⁸.

Así pues, uno de los problemas más graves y extendidos era la posesión de armas por parte de los moriscos, causando la desconfianza por parte de las instituciones. Cabe decir que el control de armas por esta comunidad guarda estrecha relación con que los mudéjares comareños vivan en un territorio señorial, donde había más libertad que en aquellos territorios realengos. El amparo inicial de la nobleza a los delincuentes moriscos era un problema que acabaría siendo atajado sobre todo a partir de la segunda década del siglo XVI al llevarse a cabo actos de represión contra los moriscos⁶²⁹⁹.

En 1514, la resistencia morisca mostraría una gravedad importante, no siendo suficientes y satisfactorias las medidas tomadas para paliar la situación interna, siendo

⁶²⁹⁴ ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas...*, p.119. BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección...*, p. 64. FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, p. 285. FERNÁNDEZ RAMOS, J. (1980): *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga...*, p. 148. PAZ, J. (1978): *Castillos y fortalezas del Reino*; Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, p. 63. RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): “El señorío de Sedella y su trueque por Comares”, p. 128.

⁶²⁹⁵ FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas...*, pp. 285-286. FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 210-235. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, pp. 235-265. LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares...”, pp. 469-472. RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): “El señorío de Sedella y su trueque por Comares”, p. 128-137.

⁶²⁹⁶ FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 236. FRANCO SILVA, A. (2009): “Las fortalezas malagueñas...”, p. 266.

⁶²⁹⁷ PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 97-105.

⁶²⁹⁸ PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 105-116.

⁶²⁹⁹ GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): “Los moriscos de Málaga...”, pp. 19-21. PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 87-95.

criticada la propuesta de organizar cuadrillas que acompañasen a los caminantes, cortar los caminos algunos días a la semana, crear una capitanía ambulante encargada también de la vigilancia costera, etc. proponiendo el Conde de Tendilla privatizar la defensa del Reino de Granada a partir de varias condiciones⁶³⁰⁰. Pero lejos de la realidad, la represión de la resistencia morisca por parte de la nobleza también era un pulso a otros miembros de la nobleza dentro de un escenario de luchas de poder⁶³⁰¹.

Generalmente, todo el problema de la delincuencia y criminalidad sería tratado, como consecuencia, como un asunto de guerra, donde la Capitanía General del Reino de Granada y los Concejos de las diferentes ciudades se implicarían en la persecución de los malhechores⁶³⁰².

Y aunque la Corona mediante una Provisión Real fechada en 3 de septiembre de 1501 prohibía la posesión de armas en mano de los moriscos⁶³⁰³, el problema de las armas persistirá, de forma que el concejo de Comares interpondrá un pleito contra el marqués de Comares al permitir obtener y poseer armas los moriscos⁶³⁰⁴.

Tal era la preocupación tanto por la violencia ejercida por los mudéjares, así como por los musulmanes que desembarcaban en las costas del Reino de Granada, que el 9 de noviembre de 1515 se hizo una advertencia a los vecinos de la Axarquía para que durmieran por la noche en las torres de las alquerías ante los posibles ataques por parte de los musulmanes⁶³⁰⁵.

Habrán algunas denuncias como en junio de 1552 cuando algunos vecinos de Comares fueron acusados por llevar armas, lo cual avivó la protesta a causa de que los vecinos moriscos de las antiguas alquerías de la *tā'a* de Comares si podían tener armas⁶³⁰⁶. El problema de la posesión de armas persistiría a lo largo de los años, tal y como se registra en los años 1557-1558⁶³⁰⁷.

Toda esta situación acabaría intentando controlarse con la Real Cédula de Felipe II de 14 de mayo de 1563 reiterando lo dicho en 1552 e imponiendo que debía de controlarse a la población con armas mediante la prohibición salvo quienes tuvieran autorización⁶³⁰⁸.

Un conflicto por parte de los moriscos tuvo lugar en 1514. El 5 de julio de 1514 se ordenó mediante una Real Providencia que se ejecute tanto en lo civil como en lo criminal las sentencias que fueron dictadas por el juez Francisco de Ávila contra el alcaide de Comares, Pedro de Espinosa y varios vecinos por los delitos cometidos contra la Ciudad de Málaga⁶³⁰⁹.

Días más tarde, el 25 de julio de 1514 se redactó una ejecutoria para prender a Pedro de Espinosa, mientras que a varios vecinos moriscos que se rebelaron se les exigieron que devolvieran los atuendos de los burros, las armas y herramientas del campo a los vecinos de Málaga, Riogordo, Fuente de la Reina y Santo Pitar. Sin embargo, en vez de devolver lo enajenado, secuestraron al alguacil y al escribano de Málaga, apresándolos en la fortaleza de Comares. El 23 de septiembre se condenaría a estos vecinos a ser prendidos, paseados y castigados con 100 azotes, además de pagar las costas del juicio, mientras que

⁶³⁰⁰ PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 152-167.

⁶³⁰¹ PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 169-213.

⁶³⁰² PEINADO SANTAELLA, R. G. (2011): *Los inicios de la resistencia...*, pp. 116-152.

⁶³⁰³ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 149.

⁶³⁰⁴ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 150.

⁶³⁰⁵ CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos...*, pp. 732-733.

⁶³⁰⁶ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 151.

⁶³⁰⁷ BLANCO LÓPEZ, J. L.; BARRIONUEVO SERRANO, R. y MAIRAL JIMÉNEZ, M. C. (2004): *El Ayuntamiento de Málaga...*, pp. 102, 140, 141 y 142.

⁶³⁰⁸ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 152.

⁶³⁰⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, p. 149.

a Pedro de Espinosa se le degollaría. Esta resolución sería tildada como ejemplar ya que también buscaba el objetivo de que no se repitieran situaciones como estas⁶³¹⁰.

Otro problema que solía tener los cristianos en aquel entonces era la explotación masiva de la tierra por parte de los moriscos, quienes plantaban majuelos en tierras realengas, así como la quema de tierras y tala de alcornoques en 1556, extendiéndose el proceso hasta 1559⁶³¹¹.

- 13.4.2 Causas de la rebelión

Desde las normas recogidas en la Junta de Prelados de 1526 pasaron 40 años para que nuevamente la maquinaria castellana y católica se pusiera en marcha con tal de hacer desaparecer en la población morisca cualquier huella musulmana y que fueran completamente controladas ya que no se olvidaba la rebelión mudéjar de 1499-1501 en el Reino. Pero esta población morisca no olvidaba el quebrantamiento de las capitulaciones hechas por los Reyes Católicos y la conversión forzosa⁶³¹².

En 1554 se celebró el Sínodo de Guadix donde se discutió la estrategia sobre que se cumplieran los dictámenes del catolicismo en la población morisca⁶³¹³.

Situándonos en 1560, concretamente en las cortes de Toledo, donde se informó de que los moriscos del Reino de Granada seguían causando daño al tener esclavos negros de Guinea, a quienes les inculcaba la religión y las normas y costumbres islámicas. Ante las súplicas de los moriscos, se les prohibió que tuvieran esclavos negros y quienes tenían armas, que las llevaran a registrar y sellar⁶³¹⁴. Por otra parte, se ordenó que aquellos moriscos que fuesen delincuentes, no debían de ser acogidos en señoríos ni tampoco tuvieran la inmunidad de la Iglesia⁶³¹⁵.

Años después, concretamente, el 17 de noviembre 1566, el rey convocó una junta con objeto de que se cumplieran los apartados de la Junta de Prelados de 1526. En dicha nueva junta, se ratificaba que los moriscos debían de ser bautizados, siempre con nombre y sobrenombre cristiano, debían de dejar el árabe como idioma, así como las costumbres musulmanas, que los contratos y escrituras que se hicieran a partir de entonces en árabe no tuvieran valor, que se revisasen los libros escritos en árabe, se les obligaba a aprender castellano, se ordenaba cómo debían de vestir, dejando los hábitos moriscos; los ritos, ceremonias y fiestas debían ser según la costumbre cristiana, no incluyendo así características moriscas; se prohibieron los baños artificiales, mandándose estos a derribar, los gazies debían de ser libres y debían de revisarse los esclavos negros de los moriscos⁶³¹⁶.

⁶³¹⁰ BEJARANO ROBLES, F. (1961): *Documentos del Reinado...*, pp. 153-154. BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 146. GARCÍA ARENAL, M. (1977): "Las actas parroquiales...", pp. 455-456.

⁶³¹¹ BLANCO LÓPEZ, J. L.; BARRIONUEVO SERRANO, R. y MAIRAL JIMÉNEZ, M. C. (2004): *El Ayuntamiento de Málaga...*, pp. 30, 32, 33, 36, 87, 128, 138, 139, 140, 165 y 190.

⁶³¹² CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*, pp. 48-58.

⁶³¹³ GALLEGO BURÍN, A. y GÁMIR SANDOVAL, A. (1996): *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*; Universidad de Granada, Granada, pp. 25-279. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 114-115.

⁶³¹⁴ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 108-111.

⁶³¹⁵ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 112-114.

⁶³¹⁶ CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*, pp. 155-160. HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*; Barcelona, p. 11. LADERO QUESADA, M. A. (1989): *Granada...*, pp. 308-309. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 115-118 y 735-737. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 195-196.

Para que esto surtiera efecto, se nombró presidente de la Audiencia Real de Granada al licenciado don Pedro de Deza, al que se le enviaron los capítulos descritos anteriormente y se pregonó en las ciudades del Reino de Granada el 1 de enero de 1567, provocando el evidente descontento de la población morisca y siendo rebatidos los dichos capítulos por el morisco Francisco Núñez Muley en vano, ya que el presidente Pedro de Deza le respondió que la intención de esta nueva legislación era para que los moriscos fueran buenos cristianos⁶³¹⁷.

Además de lo anterior, se obligó en Granada que los hijos de los moriscos menores de 16 años debían de empadronarse para aprender la lengua castellana y la doctrina cristiana, además de restringir la libertad de residencia, entre otras provisiones que prohibían que los gacés vivan en el Reino, que se acogieran y encubrieran a los monfies, a los turcos o berberiscos⁶³¹⁸.

Al no servir la defensa de los moriscos que hizo Francisco Núñez Muley ante la Pragmática Sanción de 1566-1567, don Juan Enríquez de Guzmán y algunos moriscos se desplazaron a la Corte para tratar la suspensión de las leyes antimoriscas entregando un memorial sin que se consiguiera derogarse⁶³¹⁹.

Todo esto sería el detonante que conllevó a que los moriscos del Albaicín, seguros de sus apoyos en todo el reino decidieran rebelarse contra el poder castellano, llegando el rey Felipe II a cerciorarse mediante las misivas que le llegaban de que los moriscos de la Alpujarra tenían previsto sublevarse el Jueves Santo de 1568, fecha en la que no se hizo pese al descontento generalizado⁶³²⁰.

Estas vicisitudes históricas no fueron suficientes, a raíz de la ausencia de noticias que tenemos, para que se provocaran conatos de conflictividad en la Axarquía de Málaga y en la *tā'a* de Comares⁶³²¹.

- 13.4.3 El alzamiento morisco y su derrota

Para el conocimiento de la rebelión de los moriscos, indudablemente debemos de basarnos en las crónicas de Diego Hurtado de Mendoza⁶³²², Luis del Mármol Carvajal⁶³²³ y Ginés Perez de Hita⁶³²⁴. En el caso de la Axarquía y tierra de Vélez, podemos completar esta memoria histórica con Juan Vázquez Rengifo⁶³²⁵. Como trabajos contemporáneos, entre muchas otras, destacar *Los moriscos del Reino de Granada* de Julio Caro Baroja⁶³²⁶,

⁶³¹⁷ CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*, pp. 172-174. HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, p. 11. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 119-133. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, p. 196.

⁶³¹⁸ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 135-136 y 737-745.

⁶³¹⁹ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 137-140.

⁶³²⁰ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, p. 12. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 156-177. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, p. 197.

⁶³²¹ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 145 y 153-155.

⁶³²² HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*

⁶³²³ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*

⁶³²⁴ PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*

⁶³²⁵ VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez...*

⁶³²⁶ CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*, pp. 175-201.

Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría de Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vicent⁶³²⁷, el artículo de Valeriano Sánchez Ramos⁶³²⁸, etc.

Los moriscos del Albaicín tomaron la decisión de que la rebelión tenía que producirse, ordenándose que hubiera disposición de miles de hombres en las cercanías a Granada para acudir cuando tuviera lugar la sublevación, marcando una estrategia para ello⁶³²⁹. Pese a la sospecha de rebelión y las consiguientes sanciones, comenzó la rebelión en la Alpujarra, obligándose la población del Albaicín a apoyarla, actuando el Marqués de Mondéjar contra los monjes que alzaron a la población a la rebelión, mientras que el morisco Hernando de Córdoba y de Válor, conocido como Aben Omeya (Ibn Umayya), era alzado como rey en 1568 y a partir de entonces, se generalizaba la rebelión en la Alpujarra, hacia la costa granadina, Almería, Guadix, la tierra de Marbella, etc.⁶³³⁰.

Ante esta situación en el reino, el Marqués de Mondéjar tomó cartas en el asunto, participando también el Conde de Tendilla y el Marqués de los Vélez, infringiendo daños a los alzados, socorriendo y ocupando las alquerías y fortalezas en manos de los rebeldes⁶³³¹. Mientras tanto, se consideraba si los prisioneros moriscos debían ser declarados como esclavos, si bien fueron muertos aquellos presos que estaban en la cárcel de la Chanchillería⁶³³².

Un importante episodio sería la decisión del rey Felipe II de enviar a su hermano, don Juan de Austria al Reino de Granada para combatir a los moriscos⁶³³³.

La lucha contra los moriscos no cesaría, continuando la reducción de las plazas rebeldes, si bien los sublevados producían una feroz resistencia en algunos lugares como, por ejemplo, el levantamiento de más moriscos de la Alpujarra en apoyo a Ibn Umayya⁶³³⁴. La llegada de don Juan de Austria a Granada tuvo como consecuencia inmediata la sumisión de los moriscos del Albaicín. A partir de entonces iniciaría su participación para sofocar la rebelión mientras se seguía luchando y tenía lugar el levantamiento de los moriscos de las fortalezas y alquerías situadas al poniente de Vélez Málaga como la zona de la sierra de Bentomiz, Torrox y Frigiliana, combatiendo Arévalo de Suazo y el Comendador Mayor de Castilla contra estas fortalezas⁶³³⁵. Acerca de la rebelión en la tierra de Vélez, donde sucedieron importantes episodios en las fortalezas

⁶³²⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VICENT, B. (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*; Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid.

⁶³²⁸ SÁNCHEZ RAMOS, V. (2000): “La guerra de Las Alpujarras (1568-1570)”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 507-542.

⁶³²⁹ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 12-13. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 179-184. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 198-202.

⁶³³⁰ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 13-16 y 20-27. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 184-297. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 202-207.

⁶³³¹ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 27-63. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 299-392. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 207-273.

⁶³³² MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 380-382 y 396-398.

⁶³³³ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 63-64. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 393-395.

⁶³³⁴ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 64-70. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 401-411.

⁶³³⁵ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 70-79 y 81-83. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 411-474. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 273-321.

anteriormente mencionadas, además de otras, nos debemos de remitir también al cronista coetáneo a los sucesos, Juan Vázquez Rengifo⁶³³⁶.

Paralelamente a estos sucesos, los moriscos del Albaicín fueron expulsados de sus viviendas⁶³³⁷ y las tropas castellanas continuaron obteniendo fortalezas rebeldes pese a la llegada de refuerzos del norte de África⁶³³⁸. El transcurso del tiempo jugaría en contra de los moriscos, de hecho, Ibn Umayya fue muerto por los suyos en octubre de 1569 y sustituido por Diego López Aben Aboo (Ibn Abū), renovando el espíritu de lucha rebelde, no siendo las suficientes como para darle la vuelta a la situación, sobre todo por el poder militar encabezado por don Juan de Austria⁶³³⁹.

La orientación de la guerra contra los moriscos estaba claramente definida a favor de los castellanos con las sucesivas victorias en las distintas villas, despoblándose los distintos lugares de la Vega de Granada, Serranía de Ronda, etc.⁶³⁴⁰.

Finalmente, con la derrota de los moriscos, Felipe II mandó a don Juan de Austria, al presidente don Pedro de Deza y al duque de Arcos para efectuar la expulsión de los moriscos del Reino de Granada, culminando este episodio con la muerte de Ibn Abū en la primavera de 1571⁶³⁴¹.

La Axarquía de la tierra de Málaga se mantuvo ajena a la rebelión hasta que tuvo lugar algunos sucesos como en el camino de la Vuelta Grande, donde una cuadrilla morisca secuestró a muchos arrieros, matando a algunos y a otros los mantuvieron cautivos con los mulos que iban a Málaga cargados de harina. Su destino se desviaría hacia el Borge, descendiendo por el río de Almáchar, recogiendo los ganados que hallaban de paso. Ante esto, el capitán Francisco de Villalobos salió por el camino de Valdeinfiernos de la Sierra llegando tarde al alcance de los moriscos y librándose posteriormente una batalla donde finalmente algunos cristianos murieron y los moriscos huyeron⁶³⁴².

Respecto a Comares, existía notable intención por parte de los moriscos rebeldes en la Alpujarra de extender el alzamiento hacia Bentomiz, la Axarquía y la Hoya de Málaga, y de ahí hacia Marbella y Ronda. De hecho, se consideró que los moriscos de la Axarquía se dirigieran a la fortaleza de Comares, degollasen a los cristianos y la tomasen, al igual que hacerse con una torre almenara que había en el cerro de Santo Pitar, desde la cual se daría la orden de rebelión a los moriscos de la hoya. No es de extrañar que Arévalo de Suazo, en una carta fechada el 25 de enero de 1569 afirmara que la fortaleza de Comares era la más importante de la Axarquía por estar en un lugar inexpugnable y rodeado de

⁶³³⁶ VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez...*, pp. 213-416.

⁶³³⁷ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 79-81. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 474-479. ORIOL CATENA, F. (1987): *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*; Universidad de Granada, Granada, pp. 10-11.

⁶³³⁸ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 81 y 83-112. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 479-521. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 322-336.

⁶³³⁹ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 113-137. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 522-602. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 337-345.

⁶³⁴⁰ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 137-155. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 606-717. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 345-432.

⁶³⁴¹ HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, pp. 155-177. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 717-731. ORIOL CATENA, F. (1987): *La repoblación del Reino de Granada...*, pp. 11-13. PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada...*, pp. 433-442.

⁶³⁴² HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha...*, p. 69. VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez...*, pp. 315-320.

poblaciones moriscas, además de contar con gran cantidad de trigo. Sin embargo, frente a la población morisca de Comares compuesta entre 250 y 300 vecinos, Diego Fernández de Córdoba y la Cerda, a la sazón III Marqués de Comares, envió a la fortaleza de Comares una compañía de infantería compuesta por 200 hombres y veinticinco caballos, además de bastimento y armas, asegurando que no se rebelasen ni fuese conquistada. Aún así, el interés de Aben Omeya no desaparecía, teniendo en mente enviar siete mil moriscos a la sierra de Bentomiz, a la Axarquía y a la hoya de Málaga⁶³⁴³.

- 13.4.4 La expulsión de los moriscos y la repoblación del Reino de Granada

Debido a las vicisitudes bélicas de la rebelión de los moriscos, esta a un año de finalizar, se decidió optar por la prudencia en aquellas tierras pacíficas, pues, como indicaba el regidor de Málaga, Diego Torres, en la sesión celebrada el 16 de noviembre de 1569 consideraba que los moriscos “de paces” y los rebelados eran de la misma condición ya que “está claro que son tan moros como los demás”, no llegando a ser apoyado por el corregidor. La idea sería de distribuir a la población morisca fuera del reino de Granada con objeto de que en la práctica se cristianicen⁶³⁴⁴. De nada serviría que la población morisca de Cútar manifestaran ante un escribano público que rechazaban la rebelión y que se comprometían a apresar y entregar a los rebeldes locales a las autoridades competentes⁶³⁴⁵.

¿Cuántos vecinos serían expulsados y cuántos seguirían viviendo en la *tā'a* de Comares? Conocemos la población en 1568 según varias fuentes, tales como las inspecciones preliminares de Arévalo de Suazo para la expulsión de los moriscos, la visitación del mismo en 1574 y los libros de apeo y repartimiento de ese lustro. En Almáchar se contabilizan entre 60 y 70 moriscos y entre 14 y 20 cristianos viejos, cuya población total se situaría entre los 79 y los 90 vecinos. En Benamargosa, la cifra de moriscos oscilaba entre los 55 y los 66, la de los cristianos viejos entre los 45 y 60, siendo su población total de entre 102 y 126 vecinos. En Comares, los moriscos sumaban un total de entre 248 y 300 vecinos, los cristianos viejos serían unos 4, y el total se encuadraría entre los 248 y 300 vecinos. En Cútar, los moriscos significaban unos 104-110 vecinos, los cristianos viejos 2 o 3 vecinos y el total de la población se ubicaría entre los 106 y 112 vecinos. Por último, en El Borge, los vecinos moriscos se contabilizarían entre 148 y 170, los cristianos viejos entre 30 y 42 y el total bailarían entre 190 y 200 vecinos. En definitiva, la población morisca expulsada en la *tā'a* sería entre 488 y 672 vecinos moriscos, manteniéndose entre 83 y 109 cristianos viejos⁶³⁴⁶.

⁶³⁴³ BRAVO CARO, J. J. (1985): “Medidas adoptadas por el cabildo malagueño ante la sublevación morisca (1568-1570)”; *Revista Jábega*, nº52, p. 17. GARCÍA ARENAL, M. (1977): “Las actas parroquiales...”, p. 456. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 205-207. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 292-293. VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez...*, pp. 217, 223 y 234.

⁶³⁴⁴ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 165-167. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, p. 210.

⁶³⁴⁵ URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 91.

⁶³⁴⁶ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 150, 165, 182, 206 y 218. BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 122-123. URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 74.

Respecto al resto de la Axarquía, en Benaque había 26 vecinos moriscos y 24 cristianos viejos, en Macharaviaya había 45 vecinos moriscos y 3 cristianos viejos y, en último lugar, en Olías había 45 vecinos moriscos y 30 cristianos viejos⁶³⁴⁷.

Partió de Granada don Antonio de Luna, a la sazón Capitán General de la caballería de Granada y recogiera a los moriscos pacíficos de El Borge, Comares, Cútar y Benamargosa, para enviarlos tierra adentro, además de instalar presidios en Cómpea, Nerja y Zalia. Don Antonio de Luna acampó en la Fuente de la Higuera y posteriormente se determinó que Arévalo de Suazo se encargaría de expulsar a los de El Borge, Fadrique Manrique a los de Comares y Antonio de Luna a los de Benamargosa y Cútar. Este suceso tendría lugar el 16 de marzo de 1570, si bien previamente se cercaron las entradas y salidas de las villas y se emitió un bando de expulsión. Esta expulsión debió ser parcial, afectando a 21 adultos únicamente y significando un golpe a los rebeldes con intención de debilitar el alzamiento⁶³⁴⁸.

Otra fecha sería la del 1 de noviembre de 1570, cuando se reunirían los vecinos moriscos de la *ṭā'a* en las respectivas iglesias, esta vez las mujeres y niños, y tras recibir oralmente el bando de don Juan de Austria, siendo tratado más bien como un traslado que una expulsión, justificándose tanto por las malas cosechas, como por la inseguridad en el Reino de Granada, para que así no se suscitara alteraciones durante la expulsión⁶³⁴⁹.

La situación de los deportados no fue favorable, pues, aunque preferían el destierro a ir a las galeras, el camino hacia su nuevo destino sería tan largo que muchos fallecieron⁶³⁵⁰.

Los 87 moriscos de Benaque y Macharaviaya partieron hacia Alcántara; los 21 de El Borge y 163 de Comares hacia Lucena y 35 hacia Llerena; y los de 23 de Almáchar, los de Benamargosa y 82 de Olías hacia Sierra de Gata, llegando a su destino algo más de un mes después⁶³⁵¹. Por parte de Arévalo de Suazo, advertía a Don Juan de Austria que 30 individuos de Comares no fueron encontrados para ser expulsados⁶³⁵². Asimismo, tenemos otros datos sobre el paradero de estos moriscos, como en Sevilla y su tierra (Écija, por ejemplo), el Aljarafe, La Algaba y las sierras de Aracena y Constantina⁶³⁵³.

Por otro lado, sabemos gracias a una memoria que redactó Arévalo de Suazo el 23 de junio de 1571, que hubo moriscos que pudieron quedarse con objeto para deslindar las haciendas, engañándoles que con su cooperación no serían expulsados. En Olías, de los 25 vecinos moriscos que había antes de 1570, se sabe que al menos uno pudo seguir

⁶³⁴⁷ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 174 y 226.

⁶³⁴⁸ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (2000): "El destino de los moriscos vencidos"; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, p. 585. BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 170. CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*, p. 204. GARCÍA ARENAL, M. (1977): "Las actas parroquiales...", p. 456. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 212-216. MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión...*, pp. 603-605. VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez...*, pp. 336 y 345-346.

⁶³⁴⁹ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 168-169. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 216-228.

⁶³⁵⁰ URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga...*, p. 91.

⁶³⁵¹ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 171-172. GARCÍA ARENAL, M. (1977): "Las actas parroquiales...", p. 456. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 243-255.

⁶³⁵² GARCÍA ARENAL, M. (1977): "Las actas parroquiales...", p. 456.

⁶³⁵³ FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y PÉREZ GARCÍA, R. M. (2011): "Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610"; *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº30, pp. 126 y 138.

habitando; en Almáchar tres vecinos, en Benamargosa dos vecinos y en El Borge otros dos vecinos⁶³⁵⁴.

Por tanto, la situación demográfica en estos lugares de la Axarquía en 1571 era la siguiente: en Almáchar había 10 vecinos antiguos y 20 cristianos nuevos, en Benamargosa había 47 vecinos antiguos, de los cuales dos eran moriscos, en Olías había 37 vecinos antiguos, en Benaque 22 vecinos antiguos y en Macharaviaya 9 vecinos antiguos y 3 nuevos⁶³⁵⁵.

A pesar de ambas expulsiones, se sucederían otras más adelante hasta la expulsión total ordenada por Felipe III en 1609, siendo el punto de partida el puerto de Málaga. Pero no todos fueron expulsados, pues algunos moriscos siguieron permaneciendo en el reino de Granada debido a diferentes licencias y órdenes, el retorno de algunos expulsados y el hecho de que evitasen ser expulsados ocultando tu ascendencia musulmana⁶³⁵⁶.

Tal y como dice el refrán, “a rey muerto, rey puesto”, podemos decir lo mismo con la población morisca del Reino de Granada y, en particular, de la Axarquía de Málaga y la *ṭā‘a* de Comares. Ante la situación de despoblación del reino de Granada donde quedaron gran parte de las tierras sin trabajar y casas sin habitar, se llevó a cabo un proceso institucional bien complejo sobre la repoblación del territorio con cristianos nuevos, imponiéndose un nuevo sistema gubernamental, judicial y fiscal⁶³⁵⁷.

Los nuevos pobladores procederían de toda la Península Ibérica, además de algún caso de Melilla y Tánger, cuya mayoría repobladora se trasladaron fundamentalmente de diferentes villas de Andalucía, significando el 84% del total, unos 274 vecinos⁶³⁵⁸. En Comares destacarían las 71 familias de Lucena, en Almáchar las 24 de Santaella, en Benamargosa los 17 de Porcuna y 10 de Pedrera⁶³⁵⁹.

A fin de cuentas, según el Informe de don Francisco Arévalo de Suazo dado en 1574, a Almáchar se trasladaron 44 pobladores que sumaban un total de 205 personas y había 21 vecinos antiguos que conformaban 76 personas⁶³⁶⁰. A Benamargosa se mudaron 38 pobladores que sumaban un total de 218 personas y había 32 vecinos antiguos que conformaban 76 personas⁶³⁶¹. A Benaque se trasladaron 13 pobladores que sumaban un total de 59 personas, mientras que a Macharaviaya se mudaron 20 pobladores que sumaban 66 personas. Los cristianos viejos de ambas villas ascendían a 30 vecinos, un

⁶³⁵⁴ LÓPEZ GARCÍA, E. (2015b): “Sobre la despoblación del Reino de Granada: los moriscos que permanecieron en la tierra de Málaga (1571-1575)”; *Albahri. Revista Independiente de Estudios Históricos entre Oriente y Occidente*, nº1, pp. 69-72 y 84-85.

⁶³⁵⁵ PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo...”; p. 81.

⁶³⁵⁶ BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (2000): “El destino de los moriscos vencidos”, pp. 604-607. BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 173 y 186. EPALZA, M. (de) (1992): *Los moriscos antes y después de la expulsión*, pp. 119 y 136. CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*, pp. 224-236. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 279-283. RUIZ GARCÍA, P. (2013): “Embarques moriscos por el Puerto de Málaga (1610-1614)”; *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, nº12, pp. 65-71. SORIA MESA, E. (2012): “Los moriscos que se quedaron. La permanencia de la población de origen islámico en la España Moderna (Reino de Granada, siglos XVII-XVIII)”; *Vínculos de Historia*, nº1, pp. 205-230.

⁶³⁵⁷ BIRRIEL SALCEDO, M. M. (2000): “Las instituciones de la repoblación”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 653-673. BRAVO CARO, J. J. (2000): “El proceso repoblador”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 611-651.

⁶³⁵⁸ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, pp. 176-181.

⁶³⁵⁹ BRAVO CARO, J. J. (1995): *Felipe II...*, p. 182. JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán...*, pp. 285-268.

⁶³⁶⁰ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 151-153.

⁶³⁶¹ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 167-169.

total de 118 personas⁶³⁶². A El Borge se trasladaron 84 pobladores que sumaban 374 personas y había 28 vecinos antiguos que conformaban 111 personas⁶³⁶³. A Comares se mudaron 100 pobladores que sumaban 370 personas⁶³⁶⁴. A Cútar se trasladaron 61 pobladores que sumaban 267 personas⁶³⁶⁵. Por último, a Olías se mudaron 13 pobladores, que sumaban 59 personas y había 27 vecinos antiguos que sumaban 117 personas⁶³⁶⁶.

⁶³⁶² ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 175-178.

⁶³⁶³ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 183-187.

⁶³⁶⁴ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 207-210.

⁶³⁶⁵ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, pp. 219-221.

⁶³⁶⁶ ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado...*, p. 227.

14 Conclusiones

La labor de exponer una serie de conclusiones de un espacio geográfico amplio y un ámbito cronológico extenso como es la Axarquía de Málaga donde se inserta el distrito de Comares, con el perjuicio de la carencia de actividades arqueológicas y menciones en las fuentes para muchos de los yacimientos, resulta ser un acto atrevidamente indispensable. Establecer un conjunto de teorías e hipótesis en base a los datos que hemos recopilado y elaborado puede resultar perfectamente una satisfacción al significar un paso más en la aproximación de lo que fue la Edad Media en nuestra área de investigación. Pero, de ninguna forma debemos de tratarlo como algo absoluto y que deba de ser permanente en el tiempo. La esperanza a que se cometan nuevas investigaciones arqueológicas, así como el sueño de que aparezcan nuevas crónicas escritas son, sin lugar a dudas, lo que determinará si todo lo que consideramos en base a nuestra Tesis Doctoral debe de seguir vigente o renovarse. Pero hasta ahora, plantaremos un discurso completamente renovador a lo que se ha hecho hasta ahora, respondiendo a los objetivos marcados inicialmente.

El poblamiento humano siempre debe de ir ligado a un territorio en el que moverse y/o vivir, a un espacio geográfico tal vez no bien definido o no delimitado legalmente. Concebimos desde un primer momento como al poblamiento y al territorio como algo dinámico, cambiante en el tiempo, estrictamente sujeto a las vicisitudes históricas.

Tradicionalmente, y en base a las crónicas escritas musulmanas, se ha mantenido a lo largo del tiempo que la invasión musulmana fue el motivo por el que la población autóctona hispano-visigoda huyera a los montes. Resultaba ser una perspectiva completamente derrotista por parte de los habitantes de Málaga, un acto completamente natural alternativo a combatir al enemigo invasor o rendirse ante ellos. Pero las mismas fuentes escritas y las investigaciones como las de Manuel Acién lanzaban propuestas que han sido capaces de suprimir ese ideal y apostar por uno nuevo: la huida de la población malagueña a los montes antes de la invasión musulmana debido a la protofeudalización. Pero, además el conocimiento de la figura de ‘Umar ibn Ḥafṣūn al que se le ha relacionado los despoblados que existieron en los Montes de Málaga ha tenido como consecuencia que se tienda a vincular todos estos asentamientos en altura con los siglos IX-X.

Ante estas perspectivas de investigaciones históricas, nosotros creemos que la realidad ha sido diferente. El poblamiento altomedieval en los Montes de Málaga se debió de caracterizar por ser paulatino, conociendo un aumento demográfico a lo largo del tiempo, desde antes de la invasión musulmana, hasta el fin de la revuelta *ḥafṣūnī*.

Son las mismas fuentes escritas, sean legislaciones o crónicas, las que nos ha ido demostrando la inestabilidad política, económica y social en la Hispania de los siglos VI y sobre todo VII-comienzos del VIII. Un reino donde el monarca estaba enfrentado a una nobleza que quería llegar al poder, el aumento de la presión fiscal al que se le sumaban la hambruna y las enfermedades, la creciente autoridad eclesiástica en el poder, en las ciudades e incluso en el mundo rural y un panorama social bastante heterogéneo. Es en este último punto, sin obviar los anteriores al estar íntimamente ligados, donde debemos de centrarnos. El descontento por parte de los libertos, colonos, siervos, esclavos e incluso los pequeños propietarios rurales se justificaba por estar bajo el yugo del sometimiento por parte de los poderosos, la aristocracia laica o eclesiástica con el objeto de explotar los latifundios. El aumento de la explotación, la marginación, el bandolerismo y el suicidio serían motivos suficientes como para protagonizar la huida a otros espacios donde poder evitar el control y buscar la libertad individual y colectiva, un nuevo tipo de asentamiento en un medio más agreste como eran los Montes de Málaga.

Debemos de recordar cómo era el panorama anterior a esta situación: atendiendo a la arqueología como fuente verídica, parece ser que los asentamientos romanos y tardorromanos se disponían en los medios más llanos y productivos como era la franja litoral al sur y el Campo de Cámara al norte. Al sur existirían algunas villas como la de Torre de Benagalbón y al norte otras como la de Auta, Riogordo, Napolín, Sacristía, Rengles y cortijo de los Moriscos. Precisamente, la villa de Auta fue abandonada en el siglo V de forma violenta, mientras que la de Torre de Benagalbón lo haría un siglo posterior. Desafortunadamente desconocemos el transcurso histórico de las otras. En cualquier caso, se percibe claramente una ruptura del poblamiento que giraba en torno a las *villae*, como manifestaron en su momento Manuel Acién y Juan Bautista Salado. Esto también se vería en la serranía de Ronda, tal y como ha defendido Castaño Aguilar. En estos momentos las ciudades entran en decadencia y parte de la población explotada comienza a huir a los puntos más altos, sean más inmediatos o alejados a las antiguas tierras que explotaban.

Lamentablemente conocemos pocos casos en la Axarquía como es la zona del puerto de Sabar donde aparece *terra sigillata* africana correspondiente a los siglos VI-VIII que viene a coincidir con un modelo de asentamiento posterior al abandono de las *villae*. A este también debemos de sumarle los restos visigodos aparecidos en el cerro de San Antón que puede rebelarnos otro asentamiento en altura. Pero también decir que la gran cantidad de asentamientos en altura no debe de ajustarse únicamente al momento de la invasión musulmana o a la rebelión de Ibn Ḥafṣūn, sino también para estos momentos previos, como pudo tener lugar alrededor del *ḥiṣn* de Bizilyāna, cuyo origen pudo ser causa de una huida desde las zonas más llanas.

La invasión musulmana, tal y como expresan las fuentes en su conjunto, nos muestra cómo la población abandonó la ciudad y huyó a las montañas, si bien parece que había quienes vivían fuera de la ciudad, tal y como se deduce de la obra anónima *Ajbar Machmuâ*. Este tema no resulta fácil de explicar, ya que a simple vista se muestra contradictorio. Que la ciudad de Málaga viviera un ocaso como otras no se pone en duda y que haya parte de la población que estuviese fuera de la ciudad es comprensible. Desconocemos si esta población que vino a Málaga vivía en posibles *villae* del entorno, o bien en asentamientos en altura inmediatos. Sería lógico pensar que, si la población estaba encaramada en los montes huyendo de la protofeudalización, no tendría la necesidad de bajar a los llanos y acogerse al amparo de los señores y del ejército, salvo que fuesen obligados a bajar para defender Málaga. Es por ello que creemos que sería la población que independientemente de vivir fuera de la ciudad o a intramuros, trabajaba las tierras de la vega. A fin de cuentas, si nos ajustamos a lo que relatan las crónicas, la población huyó a los Montes de Málaga. Es aquí cuando se establece un segundo momento de encaramamiento. Si bien el miedo a un invasor que portase un sistema político, económico, religioso, social y militar distinto pudiera provocar que huyeran, cabe decir ante esto que los musulmanes aceptaron que la población autóctona conservara su propia religión y sus posesiones a cambio del pago de tributos. Por tanto, ¿la huida la hicieron verdaderamente de los musulmanes o fue la población hispanovisigoda que aprovechó estos momentos bélicos para huir de los antiguos amos? Aunque no descartemos el primer caso para muchos ejemplos, es plausible que fuese el segundo.

Ni para el primer momento de huida, ni para este debemos de hablar de encastillamiento. La población autóctona no tenía ni los medios suficientes para defenderse, ni tampoco la necesidad de aislarse completamente durante siglos. Todo lo contrario, aunque hubiera un refugio en altura, realmente la población se distribuiría por todo el territorio axárquico con objeto de explotar las tierras. Se establecerían en aldeas

y se levantarían monasterios que controlarían la vida rural. La lápida de Leonardus en un punto bajo como es en el lagar de Ave María, aunque sea de principios del siglo X parece avalar esta teoría. También la existencia de topónimos premusulmanes podrían asegurarnos una población que se distribuiría por el espacio. Y, por supuesto, los hallazgos arqueológicos en Villalobos, cerca de Benagalbón, constituyen una prueba irrefutable del continuismo poblacional en altura entre los siglos VII-VIII y IX-X. Únicamente los puntos más altos, los *ḥuṣūn*, estos considerados como espacios fácilmente defendibles, inexpugnables, sin población permanente y con alguna defensa, se mostraría como un recurso ante cualquier vicisitud de inseguridad.

La población árabe se asentaría primordialmente en Málaga tras la conquista y después en Bizilyāna, lugar próximo y costero, este en el siglo IX. En cambio, en el resto del territorio axárquico parece no constatarse población musulmana ni beréber, ni si quiera en el cerro de Alcolea como podría inducirnos a pensar, no sólo por la toponimia, sino por encuadrarse en un entorno fértil. En cambio, debemos decir que la Axarquía de Málaga era un territorio *ḍimmī* en los siglos VIII-X y en considerable menor medida en los siglos XI-XII.

Una tercera etapa de encaramamiento y que desembocaría en encastillamiento se iría produciendo a partir del siglo IX. Ya desde comienzos de dicho siglo se venía denunciando al Estado el aumento de la presión fiscal. Y esta sería la explicación de la futura rebelión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn a partir del último tercio de ese siglo IX. Desconocemos qué asentamientos existían para entonces en la Axarquía de Málaga, cuales pagaban los tributos en silencio y quienes se mostraban bastante descontentos pese a tener que pagarlos. Pero la razón de que haya una población *ḍimmī* que trabajaba la tierra y que pagaba sus tributos es prueba suficiente para demostrar del continuismo poblacional en los Montes de Málaga y otros puntos de la Axarquía desde la invasión musulmana.

Posiblemente con la rebelión de Ibn Ḥafṣūn se produciría un aumento demográfico en este medio rural axárquico: el establecimiento de nuevos moradores en los montes para escapar del pago de tributos o, al menos de los recargos que tuvieran y el origen de distintos *ḥuṣūn* en los puntos más altos como Jotrón, Reina, Santo Pitar, Comares, Mazmullar, Olías, Auta, entre otros. Creemos con seguridad de que los *ḥuṣūn* existentes no serían únicamente los descritos por las crónicas como *Muqtabis*, sino que habría más, según las necesidades de la población. Y, por supuesto, el número de aldeas y cenobios serían más numerosos de los que nos creemos. La catalogación y análisis de estos espacios que hemos llevado a cabo no demuestra lo contrario. El hecho de que muchos de estos *ḥuṣūn* no se mencionen, no significa su inexistencia, sino más bien su poca relevancia en los hechos independientemente de la envergadura de los mismos. Así pues, se conoce bien la rebelión por parte de los *ḥuṣūn* de Comares, Jotrón y Santo Pitar, pero no se dice nada sobre Mazmullar, donde seguramente existía un *ḥiṣn* que nada tiene que ver con el extenso asentamiento que conocemos. Sobre otros puntos, no podemos asegurar de que las mencionadas Auta y Olías se correspondan con las axárquicas, si bien no dejamos de afirmar la presencia cristiana en estos puntos. Sobre Cámara, actualmente no tenemos pruebas totalmente indiscutibles sobre su asentamiento.

Son las mismas fuentes las que han ido subrayando que, con el sofoco de la rebelión por parte del califa ‘Abd al-Raḥmān III, todos los castillos fueron destruidos salvo algunos que interesaron conservar, en todo caso las alcazabas de los *ḥuṣūn*. También afirmaban que la población cristiana fue obligada a bajar a los llanos y así ya se podría controlar. Lo que en un principio pudo ser una rebelión por la presión tributaria, las mismas crónicas muestran a un califa que lucha contra un enemigo infiel y politeísta y no

contra unos rebeldes reacios a contribuir a las arcas públicas. La conversión de ‘Umar ibn Ḥafṣūn al cristianismo, la adopción del título de califa por parte de ‘Abd al-Raḥmān III y el afán propagandístico crearon este discurso que se aleja a la realidad práctica.

Por un lado, no debemos de desmentir que hubiera una destrucción de las fortalezas, pero esta no fue total. Sabemos que Comares, Jotrón y Reina continuaron constituyendo puntos fortificados en los Montes de Málaga. ¿Podrían haberse destruido en el primer tercio del siglo X y que posteriormente se reconstruyeran por intereses estatales? No es descartable, pero no existen pruebas arqueológicas que lo confirmen, al contrario que Bobastro, cuyos muros de sillares a soga y tizón revelan una obra califal.

Por otro lado, tampoco debemos de descartar que la población bajara a los llanos, pero no fue un hecho absoluto ni permanente. No podemos asegurar de que bajase la totalidad y luego se permitiera la subida, o bajasen algunos, pero sí nos podemos remitir a las pruebas para demostrar de que continuó persistiendo población cristiana en los puntos más altos. La aparición de las lápidas como la de Leonardus en el lugar de Ave María, la de Amasvindo en el arroyo de Chaperas y la del presbítero Samuel en Comares, nos demuestra la presencia cristiana en estos puntos para finales del siglo X y principios del XI. Pero también que se mencione a Jotrón y a Reina en las memorias del emir *zīrī* ‘Abd Allāh como reductos cristianos en la segunda mitad del siglo XI, apoya que habría una considerable población cristiana en los Montes de Málaga. En el caso de Mazmullar, aunque siempre se ha querido vincular los restos estructurales emergentes con un asentamiento de tiempos de la rebelión y un primer momento destructivo como consecuencia de la entrada de las tropas califales, la cerámica hallada desmiente esta teoría. Aunque hubo un asentamiento en altura en el siglo IX como momento previo, la primera fase conocida puede encuadrarse perfectamente en los siglos X-XI, lo que significa que se toleró que la población cristiana siguiera residiendo en los puntos más altos. Se trataría de un asentamiento califal, donde residiría población cristiana, musulmana y se llevaría a cabo un proceso de islamización.

Cabe decir que no se producirían más rebeliones, pues el Estado ya había dado un golpe contra los rebeldes y ahora existiría un control sobre las poblaciones cristianas. Es a partir del siglo X cuando la islamización registra un aumento considerable. El crecimiento demográfico y urbanístico de Bizilyāna puede responder perfectamente a esa bajada a los llanos de la población que habitaba en los asentamientos en altura de su entorno, lo cual acabaría influyendo en la islamización de estos nuevos moradores. En este contexto de los siglos X-XI creemos que se produce la construcción de la actual fortaleza, la cual experimentará reformas en los siglos posteriores como hemos explicado en su capítulo correspondiente. El aumento demográfico y urbanístico de Málaga también podría tener la misma causa, si bien es necesario aclarar que tuvo lugar tras su conversión como capital de la *kūra* de Rayya y el trasvase poblacional de Archidona, a la sazón antigua capital, a Málaga. El proceso de islamización no sólo se produciría en los dos grandes asentamientos musulmanes de la costa, sino también en el interior como en Mazmullar, donde apareció una inscripción que alude a la construcción de una *šarī’a*, o mismamente la concepción de Comares como fortaleza donde se refugiaban aquellos gobernantes destronados de Málaga, lo que alude a un *hiṣn* ya musulmán, cuyos vestigios se conservan en el sector oriental del cementerio. Finalmente, entre la islamización de la población en los siglos X-XI, la destrucción y/o abandono de antiguos *ḥuṣūn* entre los siglos X y XI y la huida y/o expulsión de los últimos cristianos en la primera mitad del siglo XII marcaría un cambio total en el tipo de población en la Axarquía.

Sobre la cuestión beréber, se conoce que, desde la misma invasión musulmana, han ido llegando contingentes a la península, si bien no se instalarían en los Montes de Málaga.

Por ejemplo, su foco de asentamiento sería sobre todo en la serranía de Ronda, en la llamada *kūra* de Tākurunnā. Las invasiones norteafricanas de los almorávides primero y de los almohades después constituyó sin lugar a dudas la instalación de distintos grupos beréberes que se harán notar en el ámbito rural, pues admitimos que ante la posible despoblación rural que se vivió con la huida y/o expulsión de los cristianos a la que antes nos referimos, estos grupos explotarían las tierras abandonadas y/o nuevas parcelas. No obstante, defendemos de que hacia comienzos del siglo XI la despoblación de los llamados mozárabes no debió de ser tan considerable y, por tanto, el abandono de tierras. Nos basamos en que, aunque persistirían grupos cristianos, el proceso de islamización contribuyó a reducir considerablemente el número de estos, por lo que conservarían sus tierras.

La presencia beréber en la Axarquía se demuestra a través de la toponimia en las alquerías como la de Benaque, Benamargosa, Benagalbón, Macharabolno, Macharabenbaque, Macharalgoneri, Macharalhayate y Macharaviaya, o incluso en algunos pagos como Handa Calgoneri, Hoframadara o el cortijo de Majar Abenfida. La onomástica también nos indica la presencia *gūmara*, *harkūš*, *mašmūda* y *qašamawri* en la *tā'a* de Comares y en algunas alquerías del resto de la Axarquía de Málaga. No obstante, solamente con estos datos, sin referencias arqueológicas ni documentales, no podemos asegurar cuando se introdujeron estos beréberes, cuando fundaron las alquerías y cuando explotaron las tierras, pero sería fácilmente deducible que en los siglos XII-XIII tuviera lugar la fundación de numerosas alquerías, siempre dejando claro que algunas existirían con anterioridad y otras se fundarían posteriormente.

Precisamente durante las invasiones musulmanas es cuando la alquería de Bizilyāna, como antes dijimos, vive un aumento demográfico y poblacional gracias a los registros arqueológicos, así como a las descripciones medievales. Posiblemente la continua islamización y la presencia de grupos beréberes tendrían culpa de ello. Por otra parte, en Mazmullar sucede todo lo contrario, si nos atenemos a los resultados arqueológicos, parece que a finales del siglo XI tuvo lugar una destrucción violenta del poblado y se produce una segunda fase de asentamiento, quién sabe si sería por parte de algunos grupos de *mašmūda* y que de ahí viniera el topónimo de Mazmullar. Respecto a Comares, nada sabemos para este periodo, si bien no se produciría un abandono de este *hišn*.

Con la desaparición de al-Andalus como parte del imperio almohade y el origen del emirato *našrī* de Granada, asistimos a una serie de cambios en la Axarquía de Málaga. No solamente va a producirse una transformación general de los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, etc. sino que se vivirían momentos desiguales de esplendor y de decadencia en la Axarquía.

En primer lugar, Bizilyāna sufrirá un retroceso demográfico y, por ende, urbanístico. Las labores arqueológicas demuestran el abandono de infraestructuras industriales y comerciales para convertirse en terrenos agrícolas. Causas como la presión castellana que provoca que haya que pagar las parias, aumentar la superficie de producción y que tiene como consecuencia un descenso de la calidad de vida, pero también la peste de mediados del siglo XIV, podrían ser alguno de los factores.

En segundo lugar, el caso contrario lo experimentaría Comares, que viviría un aumento demográfico ya que podría ser entendida como una villa, tal y como sostiene Antonio Malpica, al constituirse como *tā'a* y ser un punto fronterizo ya en el siglo XV que admitiera la población de las alquerías desaparecidas tras los ataques cristianos. Esto también será visible en las obras de fortificación de la fortaleza como hemos podido analizar, distinguiendo las diversas fases y técnicas constructivas.

En tercer lugar, Mazmullar finalmente será abandonada tras una destrucción violenta en el siglo XII, quién sabe si a razón de algún enfrentamiento entre almorávides y almohades. Sin embargo, las tierras no serán abandonadas definitivamente, pues a partir del siglo XIII aparecen algunos materiales cerámicos lo que demuestra que tal vez Mazmullar constituyera un pago y hubiera algún *maq̣ṣar*.

En cuarto lugar, será durante los siglos XIII-XIV cuando las tierras de la Axarquía y de la *tā'a* de Comares experimenten el mayor número de alquerías y de superficie cultivada, sea porque haya un aumento demográfico o sea por un interés en comerciar con el excedente productivo que asegure la pervivencia del emirato en sí, su defensa y el pago de las parias. Además del natural crecimiento demográfico en los momentos de mayor estabilidad, cabe destacar la inmigración por parte de habitantes de fortalezas conquistadas por los diferentes reyes castellanos como Baena, Belda, Carmona, Córdoba, Jaén o Valencia, entre otras. Sin embargo, el siglo XV significará la decadencia con el abandono de algunas alquerías y tierras de labor, teniendo en cuenta que, con la conquista de Antequera, el distrito de Comares pasaba a ser zona fronteriza y vulnerable.

Acerca de las alquerías, considerando el carácter abrupto de la geografía de la Axarquía de Málaga, es lógico que defendamos el modelo de asentamiento que proponen Carlos Gozalbes y Carmen Trillo en la parte central de una loma limitada entre dos cañadas o arroyos a ambos lados y un arroyo mayor o río en la parte inferior. El núcleo siempre se situará en el viso de la loma, a media altura, para evitar humedades y quedarse sin espacio de regadío en caso de establecerse en la parte superior, pero tampoco para no carecer de acceso al agua y perjudicarse por los vientos si se localizase en un cerro. No hemos detectado que las alquerías axárquicas se agrupasen en barrios, sino más bien en torno a una calle central e incluso una en cada extremo.

Sabiendo que el medio físico de la Axarquía se compone de numerosas lomas con distintas orientaciones, cañadas, arroyos y ríos, la pauta de asentamiento principalmente no era aleatoria. El origen de las alquerías se debe de basar principalmente en el acceso al agua y la cantidad de esta. El hecho de que una alquería esté en una loma y no en otra, lo marca la existencia de al menos un nacimiento de agua que pueda asegurar el consumo humano, animal y el riego a la alquería, sobre todo en los meses más cálidos. Si la orientación es más beneficiosa según las horas de sol y los vientos, será más aprovechable, pero el acceso al agua es indispensable. Sin acceso al agua, no habrá consumo ni riego.

Antonio Malpica y Carmen Trillo han explicado en numerosas ocasiones la importancia del regadío en las alquerías, cómo las parcelas irrigadas se distribuyen por debajo de las fuentes, albercas y alcubillas. Y esta idea es totalmente transmisible a las alquerías de la Axarquía por pura lógica. En cambio, la ausencia de un gran caudal permanente de agua en estas tierras hace que no debamos de sostener que el regadío prevalece en la producción y economía a través del comercio de estas alquerías a diferencia de en Granada. Los factores hidráulicos, el tipo de tierra y las temperaturas son más beneficiosos para cultivos de secano como puedan ser el almendro, el granado, la higuera, el olivo o la vid como aparecen en los repartimientos. De hecho, serán numerosos cronistas y geógrafos árabes quienes alaben la importancia de los higos y los productos de la vid, además de las almendras. Los cultivos de regadío acabarán sirviendo para el consumo propio, sin llegar a negar que pudieran comerciarse con estos, pero a menor escala.

Refiriéndonos a la extensión de las mismas, es una discusión polémica afirmar o negar que cada alquería tuviera su término. Creemos que debía de tener su término o, al menos, área de influencia. Dicho espacio de cada alquería podía estar compuesto de una cuenca

hidrográfica o una parte de ella, según el tamaño de la misma, los acuíferos que haya y los intereses en vivir en una única alquería o distribuirse en varias para multiplicar los accesos al agua. El hecho de que pudiese existir un límite, este geográfico, aunque no estuvieran amojonadas, serviría para evitar pleitos entre distintas alquerías. Afirmar esto no significa que neguemos la posibilidad de que hubiese tierras no apropiadas. Al fin y al cabo, la evolución de una alquería acaba consistiendo en una ocupación sistemática de tierras conforme se produce un aumento demográfico que desemboca en un crecimiento productivo. Para facilitar la distribución de las tierras, se conformarían pagos con uno o varios propietarios, donde podría haber un *mayšar*, siendo cada pago desde una loma a un brazo de cordillera compuesto por varias lomas y adquiriendo la denominación que existía antiguamente o una nueva en relación a la propiedad, a alguna estructura, etc.

Se ha ido creyendo que la *tā'a* de Comares solamente estaba compuesto por las alquerías de Almáchar, Benamargosa, Cútar y El Borge, además del mismo término de Comares, como cabeza de distrito y que las tierras de Las Rozas pertenecieron originalmente a Vélez. Lejos de todo esto, además de estas alquerías mencionadas, la *tā'a* de Comares reunía muchas otras como Al-Zaný, Al-Zāwiya, Casamiel, Esparraguera, Fuxcar, La Alquería, Padul, Patrit, Qurṭuba, Sabar y Solano y un gran número de cortijos diseminados por todo su territorio a los que hemos logrado ponerle nombre. También se ha conocido la distribución del término de la alquería en pagos, consiguiendo conocer a través de los repartimientos del siglo XV y de los apeos y repartimientos del siglo XVI sus denominaciones, localizaciones, propietarios y cultivos. Y defendemos que la tierra de Las Rozas pertenecieron originalmente a la *tā'a* de Comares y no a Vélez, donde también se dividían en pagos.

Por otra parte, la Axarquía de Málaga según los repartimientos se componían de distintas alquerías como Almacharejo, Benaque, Benagalbón, Benaque, Casauvas, Çela, Chilches, Gálica, Granadilla, Humaina, Juncares, Macharabenbaque, Macharabinzil, Macharabolno, Macharagaspar, Macharalomeri, Macharamanzil, Macharaviaya, Macharaxarqui, Macharotan, Moclinejo, Olías, Simientes, Totalán, Xarazmín y Xauquina. Prácticamente todas estas se situarían al sur de la Axarquía, cuyos arroyos y ríos vertían directamente al mar Mediterráneo.

Sin embargo, afirmamos a partir de nuestro trabajo que el número de alquerías era mayor que el conocido, donde introducimos otras como Almaciga, Carihuela, algunas situadas en el sector suroriental de Casabermeja, otras en el entorno de Benagalbón y Bizilyāna como Alique, Rosales, etc.. También hemos interpretado que el pago del Peñón de Buenavista se relacionaba con la alquería de San Antón, la alquería de Santillán debió de pertenecer originalmente a la tierra de Málaga si nos atenemos al deslindamiento de Vélez de 1487 y existían numerosos cortijos a los cuales a varios de ellos hemos podido darle denominación y ubicación.

A estas tierras debemos de añadirle otras zonas de huertas al levante de Málaga dada la cercanía a la costa y a los arroyos que desembocan en ella al ser territorios llanos y productivos, así como al norte de la ciudad, donde convergerían huertas junto al río y tierras de alcaceres.

Por tanto, dichas estas palabras, manifestamos que la Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares era un espacio bastante explotado. Prueba de ello son aquellas alquerías que se han convertido en municipio o en lagares entre finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI, testigos y herederos del pasado medieval. Pero seguramente muchas otras ocuparían actuales fincas sin que sepamos la existencia de las mismas, sean por explotación agrícola que ha ido removiendo cualquier vestigio, por la superposición de las construcciones o simplemente por el vallado para impedir el acceso o en el peor de los casos, la destrucción.

El siglo XIV constituyó un siglo de gran esplendor para el emirato *naṣrī* desde distintas perspectivas (política, económica, cultural...), pero también vivió momentos de pérdidas de fortalezas como en los años 30 y 60 de dicho siglo. Aunque en al-Andalus han existido demarcaciones territoriales desde hace siglos como los *aqālīm*, que servían para un mayor control interno, el periodo *naṣrī* no estará exento de una división territorial menor como son las *ṭā'a/s*.

La delimitación del territorio granadino tras el pacto de Jaén de 1246, los problemas internos sufridos en el último cuarto del siglo XIII con los banū Aṣqīlūla y las amenazas por parte de Castilla, conllevó a que se llevase a cabo un reforzamiento de la vigilancia mediante la erección de atalayas, pero también algunas reparaciones en fortalezas, no sólo fronterizas, sino de interior como la de Comares. Pero será el siglo XIV el momento de la instauración de la *ṭā'a* como tipo de distrito sucesor del *iqlīm*. Tradicionalmente se ha creído que las *ṭā'a/s* eran circunscripciones propias de las Alpujarras, no obstante, las teorías de Sebastián Fernández, así como la aparición de documentación medieval y moderna, han demostrado que Comares fue un distrito. ¿Llegaría a ser Comares un *iqlīm*? Aunque no hay documentación que lo afirme, las numerosas referencias a los diversos distritos de Málaga, su establecimiento como *ṭā'a* y las características que tiene al ser una fortaleza de un amplio territorio donde hay numerosas alquerías nos lleva a pensar en que sí.

Volviendo a los cambios fronterizos en el sector noroccidental del emirato a lo largo del siglo XIV, esto marcará que se dibuje un nuevo límite y será Muḥammad V el encargado de reformar completamente el sistema defensivo granadino. Primeramente, el establecimiento de *ṭā'a/s* encabezadas por un *hiṣn* cada una que sirva para proteger a la población ante cualquier incursión enemiga. Segundo, la configuración de una mayor red de atalayas en la frontera y en el interior que asegure la visión y comunicación entre ellas y los puntos fortificados ante el peligro. Tercero, la reforma de las fortalezas visible en el empleo de mampostería encintada con sillares en las esquinas, la alternancia de torres de planta semicircular con las de planta cuadrada o rectangular que existían e incluso la proliferación de torres prominentes que recuerdan a las torres del homenaje de los castillos cristianos. Esta refortificación de los muros y torres servirá para conferir una mayor protección frente al empleo de la pólvora por parte de los enemigos. Aunque según las fuentes como Ibn al-Jaṭīb parece que sólo se fortificaron los *tugūr*, Torres Balbás, Manuel Ación y Antonio Malpica ya demostraron que este tipo de reforma se asocia al emir Muḥammad V y que no tuvo por qué ser únicamente en las fortalezas fronterizas. Nosotros añadimos que estas obras se irían produciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV, si bien contamos con precedentes que son dignos de tenerse en cuenta ya que la Arqueología en el futuro podría ofrecernos sorpresas. Hacia el siglo XV es posible que las reformas de los castillos se centren en labores de mantenimiento y reparación, no obstante, seguirán erigiéndose torres atalayas como la torre Alta de Benamargosa.

Si nos centramos en la *ṭā'a* de Comares, frente a la idea inicial y superficial de que ocupó los términos de Almáchar, Benamargosa, Comares, Cútar y El Borge, la interpretación del deslindamiento de Comares de 1494 por parte de López de Coca fue determinante para considerar que esta circunscripción territorial sería más extensa, ocupando incluso los actuales términos de Colmenar y de Riogordo. Pero más allá de eso hemos ido al analizar cómo aparte de ocupar los términos de Almáchar, Benamargosa, Colmenar, Comares, Cútar, El Borge y Riogordo, se extendía hacia los partidos rurales de Santo Pitar, Vuelta Grande y Cerro del Moro de Málaga, además de una pequeña porción del término de Alfarnatejo, especificando los límites de este distrito, la toponimia geográfica, pagos y construcciones variadas. Este tipo de circunscripción llegaría a conservarse en el siglo XVI como *taha*, eso sí, presentando una menor extensión.

El resto de la Axarquía de Málaga no parece que contuviera otra *tā'a*, sin embargo, se ha llegado a proponer que Bizilyāna se configurase como distrito donde se encuadrarían varias alquerías de alrededor, siendo la propia Bizilyāna quién encabezase, cuya fortaleza también estuvo provista de reformas por parte de Muḥammad V, tal y como defendemos. Esta opción sería plausible, dadas las características que comparte con aquellos lugares que sí fueron distritos.

Siguiendo con la reestructuración de la defensa nazarí, no sólo lo vemos en los castillos de Bizilyāna y Comares, sino que las atalayas que se distribuían a lo largo de la depresión de Colmenar-Periana rodeando al norte y este la *tā'a*, pero también en el interior, sea dominando varias alquerías o delimitando entre la Axarquía y la *tā'a* de Comares. Es por ello que se revela que el número de atalayas era mayor al conocido, aunque muchas de estas no tuvieran una torre como estructura. Y también está visible en la construcción de torres de alquería donde se percibe la técnica constructiva propia del siglo XIV a la que nos hemos referido anteriormente. Dicho esto, es fácilmente deducible que gran parte de las alquerías que conocemos debieron de existir al menos en el siglo XIII. Todo esto conformará una inmensa red de elementos militares interconectados, dispuestos a vigilar el territorio y a avisar a la población de alguna algarada enemiga.

Finalmente, gracias a la rendición de Comares y sus alquerías al rey Fernando el Católico, nos ha permitido conocer gran parte de los pobladores de las alquerías, lo cual ocurre también con algunas de la Axarquía. En cambio, aquellas que no se rindieron, por formar parte de Málaga, nos muestra un vacío importante. Aunque los repartimientos de Comares nos enseñan también cuáles eran los pagos, para conocer los de las alquerías axárquicas hay que remitirse a la documentación del siglo XVI para recomponer el paisaje medieval. El hecho de que una rendición signifique que puedan conservar su vida y sus bienes en calidad de mudéjares, luego moriscos, al contrario de quienes fueron expulsados o muertos, ha determinado que obtener un mayor conocimiento sobre la población y la distribución de la propiedad. Independientemente de esto, el tipo de cultivo siempre aparecerá, se repartan a los mudéjares en tales pagos o a los repobladores cristianos en distintas suertes de tierra. La presencia de los mudéjares y posteriormente moriscos marcará todo el transcurso histórico a lo largo del siglo XVI con la rebelión y expulsión de los moriscos e incluso al principio del XVII con la expulsión definitiva de los dichos moriscos que estaban repartidos por toda la península.

15 Bibliografía

15.1 Fuentes

- Árabes:
- ‘ABD ALLĀH (2018): *El siglo XI en 1ª persona. Las «memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090). Traducidas por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez*; Alianza Editorial, Madrid.
- ABI ZAR‘, Ibn (1964): *Rawd al-Qirtas*, traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda; *Textos medievales*, 12, Valencia.
- ABŪ L-FIDĀ’ (1848): *Taqwīm al-buldān (Géographie d'Aboulféda traduite de l'arabe en français et accompagnée de notes e d'eclaircissements par M. Reinaud*; París.
- (1906): *Taqwīm al-buldān (Descripción de España por Ibrahim Abulfeda)*; Trad. Mollá, F., en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo XLVIII, pp. 81-104.
- AL-ATHIR, Ibn (1898): *Annales du Maghreb & de l'Espagne traduites et annotées par E. Fagnan*, Alger.
- AL-‘AWWĀM (2001): *El libro de Agricultura de al-Awam*, edición y comentarios sobre la traducción de Banqueri por José Ignacio Cubero Salmerón; Junta de Agricultura, Sevilla.
- AL-BAKRĪ; Abū 'Ubayd (1982): *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa-l-Mamālik). Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 53, Zaragoza.
- AL-ḤAKAM, Ibn 'Abd (1966): *Conquista de África del Norte y de España. Introducción, traducción, notas e índices por Eliseo Vidal Beltrán*; Anubar Ediciones, Textos medievales 17, Valencia.
- AL-ḤIMYARĪ (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-Rawd al-Mi'tār fi Ḥabar al-Akṭar d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī. Texte arabe des notices relatives à l'Espagne, au Portugal et au Sud-Ouest de la France, publié avec une introduction, un répertoire analytique, une traduction annotée, un glossaire et une carte par E. Lévi-Provençal*; E. J. Brill, Leiden.
- (1963): *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, Traducido por M^a. Pilar Maestro González; Anubar Ediciones, Textos Medievales 10, Valencia.
- AL-IDRĪSĪ, Ibn (1974): *Geografía de España*, Anubar Ediciones, Textos Medievales 37, Valencia.
- (1989): *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII según «Uns al-Muhaḡ wa-Rawḡ al-Furayḡ» (Solaz de corazones y prados de contemplación). Prólogo de María J. Viguera. Estudio, edición, traducción y anotaciones por Jassim Abid Mizal*; CSIC, Madrid.
- AL-KARDABŪS, Ibn (2017): *Historia de al-Andalus*; Estudio, traducción y notas Felipe Maíllo Salgado, Akal, Madrid.
- AL-JAṬĪB, Ibn (1976): “El «parangón entre Málaga y Salé» de Ibn al-Jaṭīb”; *Andalucía contra Berbería. Reedición de traducciones de Ben Ḥayyān, Šaqundī y Ben al-Jaṭīb*, con un prólogo por Emilio García Gómez, Publicaciones del Departamento de Legua y Literatura Árabes, Barcelona, pp. 143-164.
- (1973-1978): *History and biographical dictionary of Granada entitled al-Ihata fi Akhbar Gharnata by Vizier Lisan -ud- Din Ibn -ul- Khatib. Edited with an Introduction and Notes by Mohamed Abdulla Enan*; 4 vols., Cairo.
- (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-Lamḡa al-badriyya fi l-dawlat al-nasriyya). Estudio preliminar por Emilio*

- Molina López. Traducción e introducción de José M.^a Casciaro Ramírez y Emilio Molina López; Universidad de Granada, Granada.
- (1983): *Kitāb A'māl al-A'lām. Parte 3^a Historia medieval islámica del Norte de África y Sicilia. Traducción, notas e índices por Rafaela Castrillo*; Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.
- AL-MARRĀKUŠĪ, Abu Muḥammad 'Abd al-Wāḥid (1955): *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen IV Kitāb al-Mu'yib fī taljīs ajbār al-Magrib por Abu Muḥammad 'Abd al-Wāḥid al-Marrākušī. Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib*; trad. castellana Ambrosio Huici Miranda, Editora Marroquí, Tetuán.
- AL-MARRĀKUŠĪ, Ibn Iḍārī (1953): *Al-Ḥayān al-Mugrib fī ijtisār ajbār muluk al-Andalus wa al-Magrib por Ibn Iḍārī al-Marrākušī*; trad. Castellana Ambrosio HUICI MIRANDA, A.: *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen II Los Almohades Tomo I*, Editora Marroquí, Tetuán.
- (1954): *Al-Ḥayān al-Mugrib fī ijtisār ajbār muluk al-Andalus wa al-Magrib por Ibn Iḍārī al-Marrākušī*; trad. Castellana HUICI MIRANDA, A.: *Colección de crónicas árabes de la reconquista. Volumen II Los Almohades Tomo II*, Editora Marroquí, Tetuán.
- AL-NUBĀHĪ (2005): *Al-Marqaba al- 'Ulyà de al-Nubāhī (La atalaya suprema sobre el cadiazgo y el muftiazgo). Edición y traducción parciales con introducción y notas. Edición a cargo de Celia del Moral*; Universidad de Granada, Granada.
- AL-QALQAŠANDĪ (1975): *Ṣubḥ al-A'šà fī Kitābāt al-Inšā. Traducción por Luis Seco de Lucena. Índices por M.^a Milagros Cárcel Ortí*; Anúbar Ediciones, Textos Medievales 40, Valencia.
- AL-QAZWĪNĪ (1990): *El occidente de al-Andalus en el Ātār al-bilād de al-Qazwīnī (Fátima Roldán Castro)*; Ediciones Alfar, Sevilla.
- AL-QŪṬIYYA, Ibn (1926): *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el cordobés seguida de fragmentos históricos de Abencotaiba, etc.*, traducción de don Julián Ribera; Madrid.
- AL-RĀZĪ (1850): *Memoria sobre la autenticidad de la crónica denominada del Moro Rasis. Leída en la Real Academia de la Historia por Don Pascual de Gayangos*.
- (1967): *Anales palatinos del Califa de Córdoba al-Hakam II por 'Isā Ibn Ahmad al-Rāzī. El califato de Córdoba en el "Muqtabis de Ibn Hayyan. Traducción de un manuscrito árabe de la Real Academia de la Historia por Emilio García Gómez*. Sociedad de Estudios y publicaciones, Madrid.
 - (1975): *Crónica del moro Rasis versión del Ajbār Mulūk al-Andalus de Ahmad Ibn Muḥammad Ibn Musa al-Rāzī, 889-955; romanizada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad Alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porçel*; Edición de Diego Catalán y M.^a Soledad de Andrés, Madrid.
- AL-ŠAQUNDĪ (1976): *Risāla fī faḍl al-Andalus (Elogio del Islam español)*; trad. Castellana GARCÍA GÓMEZ, E. (1976): *Andalucía contra Berberia*, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 43-142.
- AL-ZUHRĪ (1991): *El mundo en el siglo XII. El tratado de al-Zuhrī*; Estudio de la versión castellana y del original árabe por Dolores Bramon, Editorial AUSA, Barcelona.
- ANÓNIMO (1867): *Ajbar machmuâ. Crónica anónima del siglo XI, dada a luz por primera vez*, traducción y anotación por Emilio Lafuente Alcántara; Madrid.
- ANÓNIMO (1889): *Fatho-l-Andaluçī. Historia de la conquista de España. Códice arábigo del siglo XII*, traducido y Anotado por Joaquín de González; Argel.

- ANÓNIMO (1950): *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, editada por primera vez y traducida, con introducción, notas e índice por E. Lévi-Provençal y Emilio García Gómez; CSIC e Instituto Miguel Asín, Madrid, Granada.
- ANÓNIMO (1983): *Una descripción anónima de al-Andalus (Dīkr Bilād al-Āndalus. Descripción del País de al-Āndalus)*, editada y traducida, con introducción, notas e índices por Luis Molina; CSIC e Instituto Miguel Asín, Madrid.
- ANÓNIMO (1990): *Kitāb fī tartīb awqāt al-Girāsa wa-l-Magrūsāt. Un tratado agrícola andalusí anónimo*, edición, traducción y estudio con glosario de Ángel C. López y López; Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Árabes, Granada.
- ANÓNIMO (2002): *La conquista de al-Andalus*, Traducción Mayte Penelas; CSIC, Madrid.
- ANÓNIMO (2010): *Crónica anónima de los reyes de taifas*, introducción, traducción y notas de Felipe Maíllo Salgado; Ediciones Akal, Madrid.
- BATŪṬA, Ibn (1981): *Riḥla*; traducción de Serafin Fanjul y Federico Arbós, Titivillus.
- BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y Emigración de los andaluces a Marruecos*; Publicaciones del Instituto General Franco, Larache.
- CASTRILLO MÁRQUEZ, R. (1969): “Descripción de al-Andalus según un Ms. de la Biblioteca de Palacio”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, nº34(1), pp. 83-103.
- EN-NUGUAIŘĪ (1917): *Historia de los musulmanes de España y África por En-Nugairi. Texto árabe y traducción española por M. Gaspar Remiro*; Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada.
- ḤAWQAL, Ibn (1971): *Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y España). Traducción e índices por María José Romani Suay*; Anubar Ediciones, Textos Medievales 26, Valencia.
- ḤAYYĀN, Ibn (1981): *Crónica del Califa 'Abdarraḥmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Traducción, notas e índices por M^a. Jesús Viguera y Federico Corriente. Preliminar de José M^a. Lacarra*; Anubar Ediciones, Textos Medievales, 64, Zaragoza.
- (2001): *Crónica de los emires Alḥakam I y 'Abdarraḥmān II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Traducción, notas e índices de Maḥmūd 'Alī Makkī y Federico Corriente*; Serie Estudios islámicos, Zaragoza.
 - (2017): *Kitāb al-muqtabis fī tārij riḡāl al-Andalus. Al-Muqtabis III. (Crónica del emir 'Abd Allāh I entre los años 275 H. / 888-889 d.C. y 299 H. / 912-913 d.C.; Traducción del texto: Gustavo Turienzo Veiga y Azucena del Río González*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid.
- ‘IDĀRĪ, Ibn (1860): *Historias de al-Andalus, por Aben-Adhari de Marruecos, traducidas directamente del arábigo y publicadas y un estudio histórico-crítico por el Doctor Don Francisco Fernández González*, Universidad de Granada, Granada.
- (1993): *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayān al-Mugrib). Estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado*; Universidad de Salamanca, Salamanca.
- LUYŪN, Ibn (1988): *Ibn Luyūn: Tratado de Agricultura*, edición y traducción por Joaquina Eguaras Ibáñez; Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada.
- JALDŪN, Ibn (1977): *Al-Muqaddimah; (Introducción a la historia universal. Estudio preliminar, revisión y apéndices de Elías Trabulse)*, Fondo de Cultura Económica, México.

- ŞĀĤIB AL-ŞALĀT, Ibn (1969): *Al-Mann bil-Imāma*, estudio preliminar, traducción e índices por Ambrosio Huici Miranda; Textos Medievales, 24, Valencia.
- SA'ĪD, 'Arīb ibn (1992): *La crónica de 'Arīb sobre al-Andalus*, traducido por Juan Castilla Brazales; Impredisur, Granada.
- SA'ĪD AL-MAGRIBĪ, Ibn (2014): *Libro de las burlas de la adulación acerca de las galas del Reino de Málaga*; Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1966): "Una fuente importante de la historia de al-Andalus. La historia de Ibn 'Askar"; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 31, n°1-2, pp. 237-266.
- YĀQŪT (1974): *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del Mu'ŷam al-buldān (Diccionario de los países) por Dr. Gamal 'Abd al-Karīm*; Universidad de Granada, Sevilla.

- Cristianas:

- AHPGR: *Libro del Catastro de Ensenada de Comares*, leg. 1166.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451.
- AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, leg. 6448.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725.
- AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Olías*, leg. 6768.
- ALIJO HIDALGO, F. (1983): *Antequera y su tierra 1410-1510. Libro de Repartimientos*; Editorial Arguval, Málaga.
- ANÓNIMO (1991): *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana) (Tomo II. Crónica)*, edición crítica y comentada de María Pilar Sánchez Parra; Ediciones de la Torre, Madrid.
- ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada.
- ANÓNIMO (2011): *Crónica mozárabe de 754*, estudio introductorio Serafín Fanjul y traducción de Marco Antonio Coronel Ramos; Institució Alfons el Magnànim, Valencia.
- ARÉVALO DE SUAZO, F. (2015): *Informe dado por don Francisco Arévalo de Suazo 1574. Sobre apeo y repoblación de los distintos lugares de la Axarquía y Tierra de Vélez tras la expulsión de los Moriscos del Reino de Granada. Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. Legajo 2201. Año 1574*; Asociación de Investigadores de los Archivos de Málaga (AIAM), Ediciones del Genal, Málaga.
- ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2006): *El Repartimiento de Torrox*; Universidad de Granada, Granada.
- AYUNTAMIENTO DE EL BORGE, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*.
- BARRIOS AGUILERA, M. (1988): *Libro de los Repartimientos de Loja I*; Universidad de Granada y Ayuntamiento de Loja, Granada.
- BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga.

- BEJARANO PÉREZ, R. y LARA GARCÍA, M. P. (1996): *Índice de la Colección de Originales del Archivo Municipal de Málaga (1487-1773)*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
- BEJARANO ROBLES, F. (1932a): “El repartimiento de Comares”; *Estudios malagueños por varios autores*, Diario de Málaga, pp. 284-347.
- (1932b): “Los libros de Repartimientos de Málaga”; *Estudios malagueños por varios autores*, Diario de Málaga, pp. 263-283.
 - (1961): *Documentos del Reinado de los Reyes Católicos. Catálogo de los documentos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*; CSIC y Biblioteca «Reyes Católicos», Madrid.
 - (1974): *Repartimiento de Comares (1487-1496)*; Universidad de Barcelona, Barcelona.
 - (1985): *Los Repartimientos de Málaga I*; Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
 - (1990): *Los Repartimientos de Málaga II*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
 - (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga.
 - (2000): *Los Repartimientos de Málaga. Índice del Libro V*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal.
- BENAVIDES, A. (1860): *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*, Madrid.
- BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos Dⁿ Fernando y D^a Isabel. Escrita por el Bachiller Andres Bernaldez, Cura de los palacios y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*; Sevilla.
- BLANCO LÓPEZ, J. L.; BARRIONUEVO SERRANO, R. y MAIRAL JIMÉNEZ, M. C. (2004): *El Ayuntamiento de Málaga en tiempos de Felipe II (1556-1560) I*, Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
- BRAVO CARO, J. J. (1998): *El Apeo y Repartimiento de Algarrobo*; Ayuntamiento de Algarrobo, Málaga.
- BRU VENTAYOL, M. (2014): *Moriscos y cristianos en la Axarquía. El «Libro de Apeo y Repartimiento de Sedella» (s. XVI)*; Universidad de Málaga, Málaga.
- CAMPO, F. (do) (1553): *Los cinco libros primeros de la Cronica general de España*.
- CARRILLO DE HUETE, P. (2006): *Crónica del Halconero de Juan II*, estudio preliminar por Rafael Beltrán, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Universidad de Granada, Granada.
- CERDÁ Y RICO, F. (1787): *Cronica de D. Alfonso el Onceno de este nombre, de los Reyes que reynaron en Castilla y en Leon*, Parte I, Madrid.
- CRUCES BLANCO, E. y RUIZ POVEDANO, J. M. (2004): *Inventario de acuerdos de las Actas Capitulares del Concejo de Málaga (1489-1516)*; Universidad de Granada y Diputación de Málaga, Granada.
- ESPINAR MORENO, M. (2017): *Libro de Apeo y Repartimiento de Aldeire (Granada) en 1571. Introducción, notas e índices*; Libros EPCCM, Granada.
- ESPINAR MORENO, M.; ABELLÁN PÉREZ, J. y GARCÍA GUZMÁN, M. M. (2016): *Libro de Apeo y Repartimiento de la Zubia (Granada) de 1571-1593*; Libros EPCCM, Granada.
- FERNÁNDEZ CAMACHO, V. (2015): *Estudio del libro de apeos y repartimientos de Daimalos de 1572. Conocer el pasado para preservar la memoria y el futuro de nuestros pueblos*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga.
- FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*; Linkgua, Barcelona.

- FLORES, J. M. (De) (1784): *Crónica de D. Álvaro de Luna, Condestable de los Reynos de Castilla y de León, Maestre y Administrador de la Orden y Caballería de Santiago*; Madrid.
- GAIIBROIS DE BALLESTEROS, M. (1928): *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*, Madrid. Tomo II.
- GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEINADO SANTAELLA, R. G. (2007): *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*; CEDMA, Málaga.
- GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*, introducción y estudio por don Juan Carretero Zampora; Patronato del Alcázar y Academia de Artillería, Segovia.
- GARIBAY, E. (1628): *Compendio historial de las chronicas y vniversal historia de todos los Reynos de España, donde se escriuen las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon*; Barcelona.
- (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*; Edición de Lorca González, C. I., Universidad de Granada, Granada.
- GÓMEZ ARMADA, F. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2014): *Repartimiento de los bienes de los moriscos de Casarabonela*; Excmo. Ayto. de Casarabonela, Málaga.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; 2 vols. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada.
- HURTADO DE MENDOZA, D. (1842): *Guerra de Granada hecha por el Rey D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes*; Barcelona.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA PERALTA I MENDOZA, G. (1777): *Memorias historicas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su chronica*, Madrid.
- JIMÉNEZ DE RADA, R. (2019): *Estoria de los árabes. Traducción castellana del siglo XIV de la Historia Arabum*, edición y estudio de Fernando Bravo López; UCOPress y CNERU-IAS, Córdoba.
- LLAGUNO AMIROLA, E. de (1782): *Crónica de Don Pedro Niño, Conde de Buelna, por Gutierre Diez de Games su alférez*, Madrid.
- LOPE BARRIENTOS (1946): *Refundición de la Crónica del Halconero*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid.
- LÓPEZ DE AYALA, P. (1779): *Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Tomo I que comprende la cronica del Rey Don Pedro*, Madrid.
- (1780): *Crónica de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III. Tomo II que contiene las de Don Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III*, Madrid.
- LÓPEZ DE CORTEGANA, D. (2016): *Corónica del Santo Rey Don Fernando III por Diego López de Cortegana, Arcediano de Sevilla*, estudio introductorio, transcripción y notas por Manuel González Jiménez; Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, E. (2016): *Una comunidad campesina en la Sierra de las Nieves. Tolox 1485-1572. Libros de apeo y repartimiento*; Universidad de Granada, Granada.
- MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández, Editorial Universidad de Granada, Tres Fronteras ediciones y Diputación de Granada, Granada.
- MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE (1893): *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Tomo CVI); Madrid.

- MARQUESES DE PIDAL Y DE MIRAFLORES y SALVÁ, M. (1860): *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (Tomo XXXVI); Madrid.
- MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*; Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍN PALMA, M. T. y ARROYAL ESPIGARES, P. J. (2009): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*; Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Granada.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1906): *Primera crónica general ó sea Estoria de España o que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid.
- MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos de Málaga recogidos directamente de los originales*; Granada, 2 vols.
- MORENO MORENO, F. y CARO MAYORGA, M. (2008): *Almogía: entre moriscos y cristianos. Libro de Repartimientos de la villa tras la expulsión de los moriscos*, CEDMA, Málaga.
- NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid.
- PAZ Y MELIA, A. (1904): *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*; Tomo I, Madrid.
- (1908): *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*; Tomo IV, Madrid.
- PÉREZ DE GUZMÁN, F. (1779): *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en Leon compilada por el noble caballero Fernan Perez de Guzman, con las generaciones y semblanzas de los señores reyes Don Enrique III y Don Juan II y de otros prelados y caballeros de aquel tiempo*, Valencia.
- PÉREZ DE HITA, G. (1847): *Guerras civiles de Granada, por Ginés Pérez de Hyta, vecino de Murcia*; París.
- PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia.
- ROSELL, C. (1875): *Crónica de los Reyes de Castilla desde Don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos Don Fernando y Doña Isabel*; vol. I, Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1946): *Estudio sobre la "Crónica de Enrique IV" del Dr. Galíndez Carvajal*; CSIC e Instituto Jerónimo de Zurita, Murcia.
- URBANO PÉREZ, J. A. (1998): *La villa de Monda en el siglo XVI, apeos y primeras ordenanzas*; G. A. Ediciones Coincidentes, Málaga.
- VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid.
- VALERA, M. D. (De) (1941): *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Espasa-Calpe, Madrid.
- VALLA, L. (1957): *La conquista de Antequera con la leyenda de la Peña de los Enamorados*; Antequera.
- VEDMAR, F. (1640): *Bosquejo apologético de las grandezas de la ciudad de Velez Malaga por el doctor Francisco Vedmar, Beneficiado Magistral, y Comissario del S. Oficio de la Inquisicion en ella*, Málaga.
- VINDEL, I. (2015): *Crónica de 1344, edición crítica y estudio*; Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

15.2 Bibliografía

- ‘ABD AL-KARĪM, G. (1977): *Terminología geográfico-administrativa e historia político-cultural de al-Andalus en el Mu‘yam al-buldān de Yāqūt*; Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla.
- ABBAS, N. (2013a): “La arquitectura defensiva en la ciudad nazarí: Antequera y Archidona. Murallas, torres y puertas”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº25, pp. 109-159.
- (2013b): “Los sistemas defensivos de la ciudad de Archidona, siglos X-XIV”; *Miscelánea Medieval Murciana*, nº37, pp. 9-34.
- ABBAS, N. y MUSTAFA, B. (2015): “Los sistemas defensivos de la villa de Antequera, siglos X-XIV”; *Revista de Humanidades*, nº24, pp. 119-148.
- ABELLÁN PÉREZ, J. (1981): “Algunos topónimos hispano-árabes con la voz Jandaq del «Libro de Repartimiento de Comares»”; *Gades. Revista del Colegio Universitario de Filosofía y Letras*, pp. 5-10.
- (1982): “Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)”; *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, pp. 51-59.
 - (1991): “La toponimia hispano-musulmana de la Serranía de Ronda según los deslindes entre Ronda, Montejaque y Benaoján (1491-1515)”; en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. II, pp. 837-846.
 - (2016): “La pérdida de Hispania y la formación de al-Andalus”; en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media Ariel*, Barcelona, pp. 59-77.
- ABBOUD HAGGAR, S. (1998): “La defensa del litoral a través de al-Iḥāta de Ibn al-Ḥaṭīb”; en *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, pp. 157-168.
- ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*; Universidad de Málaga, Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- (1980): “Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas”; *Mainake*, nº 2-3, pp. 231-234.
 - (1984a): “De la conquista musulmana a la época nazarí”; en ALCOBENDAS, M. (Dir.): *Málaga. Tomo II. Historia*, Granada, pp. 467-510.
 - (1984b): “La formación y destrucción de al-Andalus”; en BARCELÓ, M. (Dir.): *Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía, Canarias.*, Barcelona, pp. 21-46.
 - (1984c): “Reino de Granada”; en BARCELÓ, M. (Dir.): *Historia de los Pueblos de España. Tierras fronterizas (I). Andalucía, Canarias.*, Barcelona, pp. 47-56.
 - (1986): “Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y difusión”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. 17, 18, 19 abril 1985, Huesca, Zaragoza, Tomo IV*, pp. 243-267.
 - (1989): “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de Ḥuṣūn”; en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 135-150.
 - (1990): “Hornos alfareros de época califal en el yacimiento de Bezmiliana”; *Fours de potiers et "testares" médiévaux en Méditerranée occidentale*, pp. 13-27.
 - (1992): “Sobre la función de los Ḥuṣūn en el sur de al-Andalus. La fortificación en el califato”; en BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (Coord.): *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval. Colloquio hispano-italiano di archeologia medievale*, Granada, pp. 263- 274.

- (1994): “Málaga Musulmana (siglos VIII-XIII)”; en *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, pp. 169-240.
- (1995a): “La fortificación en al-Andalus”; *Archeologia Medievale*, nº 22, pp. 7-36.
- (1995b): “La islamización del SE de al-Andalus: los datos arqueológicos”; en *Acculturazione e mutamenti. Prospettive nell’Archeologia medievale del Mediterraneo*, pp. 13-28.
- (1997): *Entre el Feudalismo y el Islam. ‘Umar Ibn Ḥafṣūn en los historiadores, en las fuentes y en la historia*; Universidad de Jaén, Granada.
- (1998a): “El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del incastellamento e imposición de la sociedad islámica”; en BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Dir.): *L’incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, Roma, pp. 291-305.
- (1998b): “La desarticulación de la sociedad visigoda”; en SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, pp. 45-67.
- (1998c): “Los Ḥammūdīs, califas legítimos de Occidente en el siglo XI”; en LALIENA CORBERA, C. y UTRILLA UTRILLA, J. F. (Eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, pp. 45-59.
- (1999a): “Los *Ṭugūr* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación”; en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires Méditerranéens au Moyen Âge*, pp. 427-438.
- (1999b): “Poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí”; *al-Qantara*, nº 20, pp. 47-63.
- (2000): “La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del estado islámico”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 429-441.
- (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”; en FERREIRA FERNANDES, C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, pp. 59-75.
- (2006): “Las torres/burūy en el poblamiento andalusí”; *al-Ándalus espaço de mudança*, pp. 21-28.
- (2007): “La Málaga Musulmana (VIII-XIII)”; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. III, Prensa Malagueña, Málaga.
- (2008a): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y *husun*”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, Logroño, pp. 141-167.
- (2008b): “Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus”; en MARTÍ, R. (Ed.): *Primeres jornades científiques ocorde. Fars de l’islam antigues alimares d’al-Andalus*, Barcelona, pp. 57-88.
- (2009): “Consideraciones sobre los mozárabes de al-Andalus”; *Studia Historica, Historia Medieval*, nº 27, pp. 23-36.
- (2011): “El territorio de Málaga en torno al 711”; en *711, Arqueologia e Historia entre dos mundos*, pp. 229-237.

- ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (1982): *Museo de Málaga. Inscripciones árabes. Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*; Ministerio de Cultura, Madrid.
- ACIÉN ALMANSA, M. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2009): “Del fundus a la qarya. Bezmiliana: origen y evolución de una alquería”; *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, nº9, pp. 141-154.
- AGUADO MANCHA, T.; MARQUÉS MERELO, I. y FERRER PALMA, J. E. (2000): “El sepulcro megalítico de «Chaperas 2» (Casabermeja-Málaga)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº22, pp. 175-202.
- AILLET, C. (2009): “Islamización y arabización en al-Andalus a través de la evolución del cristianismo autóctono (s. VIII-XII)”; en SABATÉ, F. (Dir.): *Arqueologia medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana. II Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, Lleida, pp. 39-51.
- AL-WASIF, M. F. (1990): “La inmigración de árabes yemeníes a al-Ándalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del siglo (II/VIII)”; *Anaquel de estudios árabes*, vol. 1, pp. 203-219.
- ALBARRACÍN NAVARRO, J. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1989): “El agua y el riego en la poesía árabe andalusí (siglo XI) (hidrónimos conservados en la toponimia y en el habla de la Andalucía oriental)”; en *I Coloquio de Historia y Medio físico*, pp. 97-120.
- ALCÁNTARA VEGAS, C.; AMORES RODRÍGUEZ, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2015): “Torre Zambra, atalaya nazari”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 373-377.
- ALCARAZ HERNÁNDEZ, F. M. (2006): “Intervención arqueológica preventiva en calle Reducto y Medalla (Almería)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Almería, pp. 115-121.
- ALCOCER MARTÍNEZ, M. (1941): *Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada*; Instituto General Franco, Tánger.
- ALFONSO SANTORIO, P. (2005): *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales. Interrelaciones entre la nobleza regional y la cortesana (Tesis Doctoral)*; Universidad de Málaga, Málaga.
- ALIJO HIDALGO, F. (1979): “Castillos y lugares del Alfoz de Antequera en la Baja Edad Media”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 177-186.
- ALLOUCHE, I. S. (1938): “La révolte des Banū Aškīlūla contre le sultan naṣrīte Muḥammad II, d'après le *Kitāb A'māl al-A'lām* d'Ibn al-Ḥaṭīb”; *Hespéris*, XXV, pp. 1-12.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (2001): “Cristianos, musulmanes y judíos. Convivencia, tolerancia y conflicto”; en RIBOT GARCÍA, L.; VALDEÓN BARUQUE, J. y VILLARES PAZ, R. (Coords.): *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, Madrid, Vol. II, pp. 275-301.
- AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1879): *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y de Granada*; Real Academia de la Historia, Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1907a): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Málaga*; Málaga.
- (1907b): “El descubrimiento de Comares”; *La Alhambra. Revista quincenal de Artes y Letras*, nº 212, pp. 179-182.
- ARCOS VON HAARTMAN, E. y ÁLVAREZ RUBIERA, A. (1988): “Análisis de la naturaleza, estructura y tecnología del conjunto de mosaicos de la villa romana del

- Cortijo Auta (Riogordo), villa romana del Cortijo Vila (Alameda) y del ninfeo romano de Carnicería de los Moros (Antequera)”; *Mainake*, nº10, pp. 159-180.
- ARIAS TORRES, J. P. (2015): “Un fragmento del *Kitāb al-Muktafā* de *al-Dānī* entre los libros árabes de Cútar (Málaga)”; *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 26, pp. 19-28.
- ARIÉ, R. (1987): *España musulmana (Siglos VIII - XV)*; Labor, Barcelona.
- (1992): *El reino naşrī de Granada (1232-1492)*; Editorial Mapfre, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): *Andalucía musulmana. Estructura Político-Administrativa*; Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- ARTEAGA, O (1974): “Un yacimiento eneolítico en la Peña de Hierro (Málaga)”; *Pyrenae*, nº10, pp. 29-42.
- ASÍN PALACIOS, M. (1940): *Contribución a la toponimia árabe de España*; Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, Madrid.
- AZUAR RUIZ, R. (1982): “Una interpretación del «Hisn» musulmán en el ámbito rural”; *Revista de investigación y ensayos del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 37, pp. 33-41.
- (1995): “Las técnicas constructivas en al-Andalus: El origen de la sillería y el hormigón de tapial”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *V Semana de estudios medievales*, pp. 125-142.
 - (2002): “Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales”; en FERREIRA FERNANDES, C. (Coord.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa, pp. 229-238.
 - (2004a): “El ribāt en al-Andalus: espacio y función”; *Revista de Ciencias de las Religiones*, nº10, pp. 23-38.
 - (2004b): “Las técnicas constructivas y la fortificación almohade en al-Andalus”; en VALOR PIECHOTTA, M.; VILLAR IGLESIAS, J. L. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (Coords.): *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el sur de al-Andalus*, Sevilla, pp. 57-74.
 - (2005): “Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus”; *Arqueología de la arquitectura*, nº 4, pp. 149-160.
- AZUAR RUIZ, R. y FERREIRA FERNANDES, I. C. (2014): “La fortificación del califato almohade”; en CRESSIER, P. y SALVATIERRA CUENCA, V. (Coords.): *Las Navas de Tolosa 1212-2012*, pp. 395-420.
- BALDOMERO NAVARRO, A. (1988): “Informe sobre los resultados de la prospección llevada a cabo en el sector oriental de la depresión de Colmenar durante los meses de noviembre y diciembre de 1988”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 103-107.
- (1997): “Aproximación al poblamiento del parque de los montes de Málaga durante la Prehistoria”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº19-1, pp. 313-332.
- BALDOMERO NAVARRO, A. y FERRER PALMA, J. E. (1984-1985): “San Telmo. Restos de un poblado de la Edad del Cobre en la Bahía de Málaga”; *Mainake*, nº6-7, pp. 29-44.
- (1989): “Prospección arqueológica en el sector oriental de la depresión de Colmenar”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº12, pp. 109-122.
 - (1992): “Depósito de ofrendas neolíticos procedente del Cerro de San Telmo. Málaga”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº14, pp. 147-153.
- BALDOMERO NAVARRO, FERRER PALMA, J. E. y MARQUÉS MERELO, I. (1988): “Excavaciones de la Universidad de Málaga durante 1987, en yacimientos de Prehistoria Reciente”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº11, pp. 153-162.

- BALDOMERO NAVARRO, A., RAMOS SERRANO, E. y MARTÍN RUIZ, J. A. (1993): “Notas sobre el yacimiento arqueológico de la Loma de Benagalbón”; *Betica: Estudios de arte, geografía e historia*, nº15, pp. 199-206.
- BALDOMERO NAVARRO, A.; FERRER PALMA, J. E.; MARQUÉS MERELO, I.; RAMOS FERNÁNDEZ, J. AGUILERA LÓPEZ, R.; BAÑARES ESPAÑA, M. M.; CORTÉS SÁNCHEZ, M. y NAVARRETE RODRÍGUEZ, I. (2005): “Recientes excavaciones de La Cueva de Hoyo de la Mina (Málaga)”; en ONTAÑÓN PAREDO, R.; GARCÍA-MONCÓ PIÑEIRO, C. y ARIAS CABAL, P. (Coords.): *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica: Santander, 5 a 8 de octubre de 2003*, pp. 999-1010.
- BAQUERO LUQUE, J. (1994): “Cuestiones toponímicas: Archez-Archidona”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº 3, pp. 7-10.
- (1997): “Toponimia del Repartimiento de Comares”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº 9, pp. 191-200.
 - (2002): “¿Xarquía o Jarquía?”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº19, pp. 297-303.
- BARBERÁ FERNÁNDEZ, J. A. (2015): *El Palo. Tierras de viña y mar*; Jákara editores, Málaga.
- BARCELÓ, C. (2012): “Endechas por la pérdida de al-Andalus en dos zéjeles de Cútar”; *Al-Qantara*, nº33, pp. 169-199.
- BARCELÓ, M. (1989): “El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales”; en CARA BARRIONUEVO, L. (Coord.): *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*, pp. 2013-2047.
- (1995): “De la congruencia y la homogeneidad de los espacios hidráulicos en al-Andalus”; en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, pp. 25-40.
 - (1999): “Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es: o al-Andalus y los feudales”; en *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires Méditerranéens au Moyen Âge*, pp. 277-285.
- BARRIOS AGUILERA, M. (1984): *Alfacar morisco (Un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI)*; Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.
- BARROSO RUIZ, C. y MEDINA LARA, F. (1982): “Avance al estudio de las pinturas esquemáticas de las Peñas de Cabrera. Casabermeja, Málaga”; *Zephyrus*, nº34-35, pp. 269-284.
- (2006): “Los Neandertales del Alto Valle del Río Vélez”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 51-58.
- BAZZANA, A. (2005): “El «hisn», modelo de ocupación y puesta en valor de los territorios andalusíes (siglos IX-XIII)”; en GÓMEZ MOLINA, M. C. (Coord.): *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote "Despierta tus Sentidos"*, pp. 167-201.
- BEJARANO PÉREZ, R. (1973): “Antecedentes de la provincia de Málaga”; *Revista Jábega*, nº2, pp. 54-60.
- BEJARANO ROBLES, F. (1966): “El Repartimiento de Málaga. Introducción a su estudio”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 31, nº1-2, pp. 1-46.
- (1972): “El repartimiento y la repoblación de Málaga”; *Gibraltar: revista del Instituto de Estudios Malagueños*, nº24, pp. 53-73.
- BEN DRISS, A. (1997): “La frontera granadino-castellana en la primera mitad del siglo XV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, pp. 41-48.

- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (2000): “El destino de los moriscos vencidos”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 583-607.
- BENREMDANE, A. y KADIRI BOUTCHICH, B. (el) (2000): “Los mozárabes de Al-Andalus y la cuestión de la tolerancia bajo los Almorávides”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. Alcalá La Real, Jaén*, pp. 133-148.
- BERLANGA PALOMO, M. J. (1998): “La ocupación romana en el interior de la cuenca del río Vélez (Málaga)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº20, pp. 287-306.
- BIRRIEL SALCEDO, M. M. (2000): “Las instituciones de la repoblación”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 653-673.
- BOLENS, L. (1996): “Riquezas de la tierra andaluza y primacía del aceite de oliva en la sociedad y la civilización de al-Andalus (siglos X-XVI)”; *Agricultura y Sociedad*, nº80-81, pp. 181-206.
- (1997): “Al-Andalus, un modelo de influencias agrarias externas”; en MORILLA CRITZ, J.; GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, J. L. y CRESSIER, P. (Eds.): *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo: del Imperio Romano a nuestros días*, pp. 125-138.
- BOLOIX GALLARDO, B. (2017): *Ibn al-Aḥmar. Vida y reinado del primer sultán de Granada (1195-1273)*; Editorial Universidad de Granada, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada.
- BONET GARCÍA, 2006: “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del castillo de Piñar, Granada”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Granada, pp. 1632-1648.
- BONNASSIE, P. (2008): “La época de los visigodos”; en BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; y GERBET, M. C. (Auts.): *Las Españas medievales*, Biblioteca de bolsillo, Madrid, pp. 9-48.
- BOSCH VILÁ, J. (1984): “La berberización de al-Andalus”; *Encuentro Islamo-Cristiano*, nº45, pp. 1-10.
- BOSCH VILÁ, J. (1995): *Los almorávides*; Universidad de Granada, Granada.
- BOTO GONZÁLEZ, M. J. y RIÑONES CARRANZA, A. (1989-1990): “Villa romana de Auta, Riogordo (Málaga)”; *Mainake*, nº11-12, pp. 111-124.
- BRAVO CARO, J. J. (1985): “Medidas adoptadas por el cabildo malagueño ante la sublevación morisca (1568-1570)”; *Revista Jábega*, nº52, pp. 15-20.
- (1995): *Felipe II y la repoblación del Reino de Granada. La Taha de Comares*; Universidad de Granada y Universidad de Málaga, Granada.
 - (2000): “El proceso repoblador”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 611-651.
- BURESI, P. (2018): “Del emirato almorávide al califato almohade: la evolución política, administrativa e ideológica”; en MARCOS COBALEDA, M. (Dir.): *Al-Murābiṭūn (los almorávides): un imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, pp. 105-115.

- CABRERA, E. (2011): “Musulmanes y cristianos en al-Andalus. Problemas de convivencia”; *Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia, Antigüedad y Cristianismo*, nº28, pp. 119-133.
- CABRERA, E. y CÓRDOBA, R. (1991): “Andalucía en el siglo X”; en CABRERA, E. (Coord.): *Abdarrahman III y su época*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 193-214.
- CABRERA PABLOS, F. y OLMEDO CHECA, M. (2016): *Diccionario Geográfico Universal Málaga 1831/1834*; Academia Malagueña de Ciencias, Málaga.
- CABRERA ORTÍ, M. A. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C. (2001): “Las rábitas de Cútar y Arenas en la Axarquía de Málaga”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº15, pp. 23-33.
- CABRILLANA CIÉAR, N. (1990): *La desamortización de Madoz en la provincia de Málaga: Ventas Judiciales*; Dirección de Archivos Estatales, Madrid.
- (1993): *El problema de la Tierra en Málaga: Pueblos desaparecidos*; Unicaja Obra socio cultural, Málaga.
 - (1994): *Moriscos y cristianos en Yunquera (Málaga)*; Editorial Arguval, Málaga.
- CAGIGAS, I. (de las) (1950): *Andalucía Musulmana. Aportaciones a la delimitación de la frontera de al-Andalus*; Instituto de Estudios Africanos, Madrid.
- CALERO PALACIOS, M. C. y MARTÍNEZ RUIZ, J. (1990): “Toponimia menor de Almuñécar (1491-1497)”; *Revista de Filología Española*, vol. LXX, nº3/4, pp. 297-315.
- CALERO SECALL, M. I. (1982): *Los cadíes del Reino Nazarí de Granada. (Estudio histórico-biográfico)*; Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- (1984): “Sedes judiciales malagueñas en época nazarí”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº7, pp. 355-365.
 - (1986): “Dinastías de cadíes en la Málaga Nazarí”; *Revista Jábega*, nº55, pp. 3-14.
 - (1991): “La peste en Málaga, según el malagueño al-Nubāhī”; en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. I, pp. 57-71.
 - (1993): “Referencias a Málaga en el *Mi'yār al-Mugrib* de al-Wanšarīsī”; en *Multaqā al-dirāsāt al-Magribiyya al-Andalusiyya. Tayārāt al-fiqr fī l-Magrib wa-l-Andalus*, pp. 3-14.
 - (1995): “Comares en el *Mi'yār al-Mu'rib* de al-Wanšarīsī”; en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, Tomo II, pp. 925-940.
 - (2000): “La justicia. Cadíes y otros magistrados”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 367-430.
 - (2006): “Los manuscritos árabes de Málaga: los libros de un alfaquí de Cútar del siglo XV”; en VIGUERA, M. J. y CASTILLO, C. (Eds.): *Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a Ibn Jaldún. Actas del Congreso Internacional (Granada, 2005)*, pp. 151-174.
 - (2008): “Muḥammad al-Īyayyār, un alfaquí a través de los manuscritos de Cútar”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (Ed.): *Biografía mudéjares o la experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*, Madrid, pp. 385-416.
 - (2016): “Los manuscritos nazaríes de Cútar: el contenido”; en CALERO SECALL, M. I.; CRUCES BLANCO, E.; DÍAZ SÁNCHEZ, A. y GÓNZÁLEZ GARCÍA, S. (Eds): *Los manuscritos nazaríes de Cútar (Málaga). Documentos y estudios*; Universidad de Málaga, Málaga, pp. 13-61.

- CALERO SECALL, M. I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995a): “La arquitectura residencial de la Málaga almohade”; en NAVARRO PALAZÓN, J. (Ed.): *Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, pp. 157-164.
- (1995b): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*; Editorial Ágora y Universidad de Málaga, Málaga.
 - (2004): “Rábitas y zubias malagueñas”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinares*, Alicante, pp. 237-254.
- CALVO CAPILLA, S. (2004): “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus”; *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, nº10, pp. 39-63.
- (2014): *Las mezquitas de al-Andalus*; Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, Almería.
 - (2016): “La religiosidad nazarí en época de Yūsuf I (1332-54), según un texto traducido por José Antonio Conde, después llamado ‘Código de Yūsuf’”; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº2, pp. 201-232.
- CANTALEJO, P.; MAURA, R.; ARANDA, A. y ESPEJO, M. M. (2007): *Prehistoria en las cuevas del Cantal*; Ed. La Serranía, Málaga.
- CANTALEJO DUARTE, P.; ESPEJO HERRERÍAS, M. M.; MAURA MIJARES, R.; RAMOS MUÑOZ, J. y ARANDA CRUCES, A. (2006): “Arte rupestre paleolítico en el complejo de Cuevas del Cantal en el Rincón de la Victoria (Málaga): Cuevas de la Victoria, el Higuerón y el Tesoro”; *Mainake*, nº28, pp. 399-422.
- CAÑAVATE, J. (2016): “Una introducción al estudio de los morabitos en la sociedad medieval granadina”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 409-428.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M. (1989): “El ámbito económico del pastoralismo andalusí. Grandes aljibes ganaderos en la provincia de Almería”; en *I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Departamento de Historia, Almería, pp. 633-653.
- (1992): *Castillos y poblamiento medieval en la Alpujarra. El ejemplo de Alhama de Almería*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería.
- CARABAZA BRAVO, J. M. y GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2001): “Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusí”; en ROLDÁN CASTRO, F. y HERVÁS JÁVEGA, I. (Eds.): *El saber de al-Andalus. Textos y estudios III*, pp. 101-118.
- CARO BAROJA, J. (2000): *Los moriscos del Reino de Granada*; Ediciones Istmo, Madrid.
- CARRASCO GARCÍA, G. (2008-2010): “La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)”; *Sharq al-Andalus*, nº19, pp. 139-204.
- CARRASGO GÓMEZ, I. y VERA CRUZ, E. (2000): “Intervención arqueológica de urgencia en calle Duque de Montemar nº35 Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, pp. 942-951.
- CARRASCO MANCHADO, A. I. (2018): “Al-Andalus nazarí”; en ALVAR EZQUERRA, A. (Dir.): *Al-Andalus. Serie Historia de España V*; Istmo, Madrid, pp. 389-494.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. (2017): *Una ciudad de al-Andalus. Ronda a finales de la Edad Media (Anejos de la Revista Mainake)*; Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga.
- (2019a): *La Serranía de Ronda entre la Antigüedad y la Edad Media*; UJA Editorial, Jaén.

- (2019b): “¿Torres sin alquerías? De nuevo sobre el origen de la torre residencial en Al-Ándalus”; *Arqueología y Territorio Medieval*, nº26, pp. 7-30.
- CASTELLÓN SERRANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R. (2007): *Axarquía. Patrimonio Histórico-Artístico. Descubre la Axarquía. Materiales para el estudio de la Axarquía*; CEDER-Axarquía, Málaga.
- CASTRILLO MÁRQUEZ, R. (1975): “A propósito de una descripción de al-Andalus”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, nº40(1), pp. 221-224.
- CERVERA FRAS, M. J. (1991): “El nombre propio árabe medieval. Sus elementos, forma y significado”; *Aragón en la Edad Media*, nº9, pp. 225-242.
- CÉSAR MOLINERO, A. y GALLEGO SÁNCHEZ, M. (1991): *Historia de Colmenar*; Ayuntamiento de Colmenar, Málaga.
- CHALMETA, P. (1989): “Estructuras socio-económicas musulmanas”; en *En torno al 750 aniversario. Antecedentes y consecuencias de la conquista de Valencia*, Valencia, Tomo I, pp. 13-52.
- (1992): “La conquista del 711-3 y la formación de al-Andalus”; en *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas "Historia, Ciencia y Sociedad". Granada, 6-10 noviembre de 1989*, Madrid, pp. 161-168.
- (1994): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*; Mapfre, Madrid.
- (1996): “Asentamientos bereberes”; *Bataliús. El Reino Taifa de Badajoz. Estudios*, Madrid, pp. 105-114.
- (1999): “Al-Andalus: la implantación de una nueva superestructura”; en *Cuadernos Emeritenses: Ruptura o continuidad. Pervivencias preislámicas en al-Andalus*, nº15, pp. 9-28.
- (2001a): “Poder y sociedad andalusí”; en *La Península Ibérica en torno al año 1000. VII Congreso de Estudios Medievales*, León, pp. 145-164.
- (2001b): “Territorio y sociedad: Al-Ándalus”; en RIBOT GARCÍA, L.; VALDEÓN BARUQUE, J. y VILLARES PAZ, R. (Coords.): *Año 1000, Año 2000. Dos Milenios en la Historia de España*, Madrid, Vol. II, pp. 393-409.
- (2011): “La transición: de Hispania a al-Andalus”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 113-120.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1981): “Noticia histórica de la villa y fortaleza de Zalia”; *Revista Jábega*, nº36, pp. 24-33.
- (1984): “De la fortaleza y sierra de Bentomiz”; *Revista Jábega*, nº46, pp. 11-26.
- (1986): “En torno al Comares islámico. De los orígenes a la conquista cristiana”; *Revista Jábega*, nº51, pp. 10-24.
- (1990): “Aspectos de la vida religiosa (cristiana y musulmana) en la toponimia medieval de la Axarquía malagueña”; *Revista Jábega*, nº67, pp. 13-22.
- (1997a): *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*; Servicio de Publicaciones Diputación de Málaga, Málaga.
- (1997b): “La Toponimia árabe del repartimiento de Casarabonela. Aproximación a su estudio”; *Revista Jábega*, nº77, pp. 11-31.
- (2002): *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*; Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga.
- (2015): “Aproximación a la toponimia histórica de Casabermeja y su entorno en su marco textual. De época prerromana a la conquista y repoblación castellana (siglos XV-XVI)”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 133-154.

- (2017): “Huellas sufíes en al-Andalus: la toponimia. *Murābiṭ, Rubayṭ/Rubayṭ(a) y Zāwiya*”; *Estudio sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 19, pp. 219-252.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2000): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña”; *Anaquel de Estudios Árabes*, nº11, pp. 225-256.
- CHEJNE, A. G. (1999): *Historia de España musulmana*; Ediciones Cátedra, Madrid.
- CODERA, F. (1899): *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*; Zaragoza.
- COLLINS, R. (1991): *La conquista árabe 710-797. Historia de España, III*; Editorial Crítica, Barcelona.
- (2005): *La España visigoda, 409-711. Historia de España IV*; Editorial Crítica, Madrid.
- CONDE, J. A. (1874): *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábicas*; Madrid.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1994): “Aljibes hispano-musulmanes de la provincia de Córdoba”; *Meridies*, nº1, pp. 161-219.
- CORRALES AGUILAR, P. (2016): “Auta (Riogordo)”; en HIDALGO PRIETO, R. (Coord.): *Las villas romanas de la Bética, Vol. II*, pp. 601-603.
- CORRALES AGUILAR, P. y MORA SERRANO, B. (2005): *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*; CEDMA, Málaga.
- CORREA, J. A. (2006): “Origen del corónimo *Rayya*”; *Al-Qantara*, nº27(1), pp. 211-218.
- CORRIENTE, F. (1991): “Notas para el aprovechamiento dialectológico del "Repartimiento de Comares"”; en PAREDES NÚÑEZ, J.: *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Granada, pp. 73-88.
- (1997): *A Dictionary of Andalusí Arabic*; Leiden-New York-Köln, Brill.
 - (2003): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*; segunda edición ampliada, Editorial Gredos, Madrid.
 - (2006): “Segundas adiciones y correcciones al Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance”; *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí*, nº10, pp. 121-252.
- COSTAS RODRÍGUEZ, J. (2001): *Fernando III a través de las crónicas medievales*; Zamora, Excmo. Ayuntamiento de Zamora y Centro de la UNED de Zamora.
- CRESPO SANTIAGO, M. J.; SOTO IBORRA, A. y BAÑALES ESPAÑA, M. (2006): “Parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 “El Castellón de Bezmiliana”, Rincón de la Victoria (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3267-3277.
- CRESSIER, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular”; *Aragón en la Edad Media*, nº9, pp. 403-428.
- (1992): “El castillo y la división territorial en la Alpujarra medieval: del *ḥiṣn* a la *ṭa‘a*”; en CRESSIER, P. (Coord.): *Estudios de arqueología medieval en Almería*, pp. 7-48.
 - (2009): “Ciudades, alquerías y territorios en *Magrib al-Aqṣà* y *al-Andalus*”; en SABATÉ, F. (Dir.): *Arqueología medieval. La transformació de la frontera medieval musulmana. II Curs Internacional d'Arqueologia Medieval*, Lleida, pp. 19-37.
- CRUCES BLANCO, E. (2010): “La pervivencia y el valor de lo escrito: documentos árabes de la provincia de Málaga”; en MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ, N.

- (Ed.): *Documentos y manuscritos árabes del occidente musulmán medieval*, pp. 249-314.
- CRUZ HERNÁNDEZ, M. (1991): “Esquema de las interrelaciones de las clases sociales andalusíes”; en MOLINA, E.; CASTILLO, C. y LIROLA, J. (Coords.): *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, vol. I, pp. 73-87.
- (1992): *El Islam de al-Andalus. Historia y estructura de su realidad social*; Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.
- DAZA PARDO, E. (2018): “Construir con ladrillo en la periferia de al-Ándalus hacia el año 1000. La actividad fronteriza califal y la «mampostería canjeada»”; *Arqueología de la Arquitectura*, nº15, pp. 1-24.
- DELAIGUE, M. C. (2010): “Notes sur les forteresses de la *tā'a* de Bentomíz (Vélez Málaga)”; *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, nº 7, pp. 293-307.
- DÍAZ MARTÍNEZ, P. C. (2011): “El reino visigodo en vísperas del 711: Sistema político y administración”, en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 29-40.
- DOMÍNGUEZ BELLA, S.; MARTÍN, E.; MORATA CÉSPEDES, D. A.; RECIO RUIZ, A. MACÍAS LÓPEZ, M. Y RAMOS MUÑOZ, J. (1997): “Enterramiento colectivo en la Axarquía: el dolmen del “Cerro de la Corona” de Totalán”; *Revista de arqueología*, Año nº18, nº189, pp. 14-21.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VICENT, B. (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*; Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid.
- DOMÍNGUEZ ROJAS, S. M. (2006): “La economía del reino nazarí a través de las fetuas recogidas en el *Mi'yār* de Al-Wanšārīsī”; en *Anaquel de Estudios Árabes*, nº17, pp. 77-107.
- DOZY, R. (2015): *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista almorávide*; Desván de Hanta.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. (2004): “Abencerrajes, nazaríes y las fortalezas de la frontera granadina”; en *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes*, Jaén, pp. 147-160.
- (2016): “La autoridad de los cadíes y sus circunscripciones territoriales: un estudio comparativo entre Castilla y Granada”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 297-320.
- EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*; Granada.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): “El cambio agrícola tras el 711”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 243-254.
- EPALZA, M. (de) (1984): “Funciones ganaderas de los albares, en las fortalezas musulmanas”; *Sharq Al-Andalus*, nº1, pp. 47-54.
- (1991): “Espacios y sus funciones en la ciudad árabe”; en *La ciudad islámica. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, pp. 9-30.
 - (1992): *Los moriscos antes y después de la expulsión*; Mapfre, Madrid.
 - (1993): “La espiritualidad militarista del islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de al-Ándalus”; *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº3, pp. 5-18.
 - (2004): “La Rápita islámica: Historia Institucional”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 5-28.
- ESLAVA GALÁN, J. (1984): “Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº12-13, pp. 271-278.

- ESPEJO ARIAS, T. y ARIAS TORRES, J. P. (2009): “El Corán de Cútar. Una joya del patrimonio escrito andalusí”; en *El Corán de Cútar. Málaga*, Junta de Andalucía, Madrid, pp. 71-154.
- ESPEJO HERRERÍAS, M. M. y CANTALEJO DUARTE, P. (1989): “Arte Rupestre Paleolítico en el complejo de Cuevas del Higuerón (Rincón de la Victoria) Málaga”; en *Crónica del XIX Congreso Arqueológico Nacional*, vol. 2, pp. 51-70.
- ESPEJO LARA, J. J. (1985): “La arriería en Málaga en época de los RR.CC.”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº8, pp. 281-300.
- (2015): *Factores de cambio en el paisaje agrario malagueño (1487-1540)*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga.
- ESTRADA, J. A. (1991): *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*; Editorial Algazara, Granada.
- FÁBREGAS GARCÍA, A. (2004): “Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa”, *En la España Medieval*, nº27, pp. 53-75.
- (2016): “Presencia del Estado en el mundo rural nazarí: el papel de los alcaldes. Una primera aproximación”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 339-370.
- FÁBREGAS GARCÍA, A. y GÓNZÁLEZ ARÉVALO, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”; *Arqueología y Territorio Medieval*, nº22, pp. 63-78.
- FALCÓN, I. (2016): “La monarquía visigoda católica”; en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media*, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 31-58.
- FELIPE, H. (De) (1997a): “Componentes de la población. Categorías sociales. La familia”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 343-384.
- (1997b): *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*; Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
 - (2019): “Los beréberes del Magreb y su paso a al-Andalus”; en MALPICA CUELLO, A. (Dir.): *La Granada Ziri y el universo beréber*, Junta de Andalucía, pp. 40-53.
- FERNÁNDEZ CHAVES, M. F. y PÉREZ GARCÍA, R. M. (2011): “Notas sobre la destrucción de las comunidades moriscas malagueñas y su reconstrucción en la campiña sevillana, 1569-1610”; *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº30, pp. 121-139.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2004): *La España de los siglos XIII al XV. Transformaciones del feudalismo tardío*; Nerea, Madrid.
- FERNÁNDEZ FÉLIX, A. y FIERRO, M. (2000): “Cristianos y conversos al Islam en al-Andalus bajo los omeyas. Una aproximación al proceso de islamización a través de una fuente legal andalusí del s. III/IX”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 415-427.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, M. I. (1989): “Torre de «La Quirosa»”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sumario, p. 34.
- (1995-1996): “Trabajos de documentación en el castillo de la Estrella. Teba”; *Mainake*, nºXVII-XVIII, pp. 217-233.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. (1997): *Historia de Rincón de la Victoria I. Desde los orígenes hasta la ocupación de Bezmiliana*; Málaga Digital, Málaga.

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. (1986): “Marmuyas (Montes de Málaga): análisis de una investigación”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Zaragoza, pp. 163-180.
- (1987a): *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*; Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, Málaga.
 - (1987b): “Sobre aljibes hispano-musulmanes”; *Estudios de historia y de arqueología medievales*, nº7-8, pp. 209-222.
 - (1988a): “Adaptación del aparato militar granadino al sistema defensivo castellano (Sector Occidental)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº11, pp. 343-352.
 - (1988b): “Aproximación al estudio de las taas no alpujarreñas”; en CABRERA MUÑOZ, E. (Coord.): *Andalucía entre oriente y occidente, (1236-1492): actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, pp. 719-726.
 - (1991a): “La fortaleza y ṭā’a de Bentomiz”; en *Andalucía en el tránsito a la modernidad*, pp. 41-46.
 - (1991b): “Marmuyas (Montes de Málaga): urbanismo musulmán en un ámbito rural”; en *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Ponencias y Comunicaciones*, Zaragoza, pp. 343-352.
 - (1993): “El aparato defensivo - militar antequerano en la Edad Media”; *Revista de Estudios Antequeranos*, nº2, pp. 351-360.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; SOTO IBORRA, A.; SÁNCHEZ BANDERA, P. y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. (1997a): “Excavación arqueológica de urgencia en el despoblado medieval de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. II, pp. 405-411.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; SOTO IBORRA, A.; SÁNCHEZ BANDERA, P. y SANTAMARÍA GARCÍA, A. (1997b): “Prospección arqueológica de urgencia en el despoblado medieval de Bezmiliana (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 398-404.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; SOTO IBORRA, A.; SUÁREZ PADILLA, J.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E., NAVARRO LUENGO, I.; SANTAMARÍA GARCÍA, J. A. y SÁNCHEZ HERRERA, J. M. (1995): “Informe correspondiente a los trabajos de limpieza y restitución efectuados en el aljibe de Marmuyas, Comares, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 399-403.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, M. (2015): *La Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. Comares en la Diócesis Malacitana*; Crismón Patrimonio Cultural, Málaga.
- (2017): “El paradigma de Comares y sus entornos”; *Revista de Ingeniería y Humanidades Pendvlo*, nº28, pp. 82-93.
- FERNÁNDEZ RAMOS, J. (1980): *Historia de la fortaleza de Vélez-Málaga. La Axarquía*; Madrid.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E.; SALADO ESCAÑO, J. B. y GARCÍA PÉREZ, A. (2005): “Memoria relativa a la prospección arqueológica superficial con carácter puntual del TM de Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2595-2610.
- FERRER MALMA, J. E. (1974): “Hallazgo de unas cistas megalíticas en el término de Colmenar”; *Revista Jábega*, nº7, pp. 71-75.
- (2007): *La Prehistoria malagueña*; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. I, Prensa Malagueña, Málaga.

- FERRER PALMA, J. E.; MARQUÉS MERELO, I.; FERNÁNDEZ RUIZ, J.; BALDOMERO NAVARRO, A. y GARRIDO LUQUE, A. (1980): “El sepulcro megalítico del «Tajillo del Moro» (Casabermeja, Málaga)”; *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, nº5, pp. 81-118.
- FERRER PALMA, J. E.; MARQUÉS MERELO, I.; CORTÉS SÁNCHEZ, M.; RAMOS FERNÁNDEZ, J. y BALDOMERO NAVARRO, A. (2005): “Excavaciones en Cueva del Hoyo de la Mina (Málaga, Andalucía, España): Contrastación de una secuencia arqueológica clásica para el estudio del Tardiglaciario-Holoceno antiguo en el sur de la Península Ibérica”; en SANCHIDRIÁN TORTI, J. L.; MÁRQUEZ ALCÁNTARA, A. M. y FULLOLA I PERICOT, J. M. (Eds): *La cuenca mediterránea durante el Paleolítico Superior: 38.000-10.000 años*, pp. 316-325.
- FITA, F. (1916): “El epitafio malagueño del abad Amansvindo”; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Cuadernos III-IV septiembre-octubre, pp. 398-409.
- FIERRO, M. (1997): “La religión”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 437-550.
- (2011a): *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*; Editorial Nerea, Madrid.
 - (2011b): “Los que vinieron a Al-Andalus”; en *711, Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 163-173.
 - (2014): “Ibn Hafsun, ¿el hombre que pudo reinar?; *Jábega, revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº 105, pp. 12-24.
- FILALI, K. (2004): “Processus du ribāṭ dans la conception du jihād. Des Marabouts guerriers de la foi aux Marabouts fondateurs de tribus”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābīta en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 43-48.
- FLORIDO ESTEBAN, D. D. (2005): “Intervención arqueológica preventiva - control de movimientos de tierras - realizada en la parcela conocida como Llano Torroba, delimitando entre las calles Jaén, Ronda, Frigiliana y Sierra de las Nieves - Rincón de la Victoria (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2629-2632.
- FLORIDO ESTEBAN, D. D.; SABASTRO ROMÁN, M. A.; NAVARRETE PENDÓN, V.; RAMÍREZ SÁNCHEZ, J. D.; CALLES RUIZ, P.; NORIEGA HERNÁNDEZ, J. I.; GUTIÉRREZ CALDERÓN, M. V.; MACÍAS GARCÍA, O. P.; RUIZ NIETO, N.; MORENO HURTADO, S.; RUIZ REINA, C.; CORDERO AGUILAR, B. SALADO, J. B. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (2006): “Intervención arqueológica en el yacimiento del llano de Torroba, Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 3305-3309.
- FRANCO SÁNCHEZ, F. (2001): “La conquista musulmana del Magreb y al-Andalus según las crónicas mozárabes”; en *Mélanges d'archéologie, d'épigraphie et d'histoire offerts à Slimane Mustapha Zbiss*, pp. 285-307.
- (2004): “La economía de las rābītas”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābīta en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 59-80.
 - (2005b): “La caminería en al-Andalus (ss. VIII-XV J.C.): consideraciones metodológicas, históricas y administrativas para su estudio”; *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, nº9, pp. 34-64.
 - (2006): “La normativa del derecho musulmán acerca de los castillos y fortalezas en al-Andalus”; en CABEZUELO PLIEGO (Ed.): *Alcaidías y fortalezas en la España Medieval*, Alicante, pp. 7-30.
 - (2010): “El ḡihād y su sustituto el ribāṭ en el Islam tradicional: Evolución desde un espíritu militarista y colectivo hacia una espiritualidad interior e individual”; en BLASCO VALLÈS, A. y COSTA R (da) (Coords.): *Mirabilia 10*, pp. 21-44.

- (2015): “Almonastires y rábitas: espiritualidad islámica individual y defensa colectiva de la comunidad. Espiritualidad y geopolítica en los orígenes de Almonaster la Real”; en ROLDÁN CASTRO, F. (Ed.): *Culturas de al-Andalus*, Sevilla, pp. 39-74.
- FRANCO SILVA, A. (2007): “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”; en CABEZUELO PLIEGO, J. V. (Coord.): *Alcaidías y Fortalezas en la España Medieval*, pp. 209-236.
- (2009): “Las fortalezas malagueñas de Sedella y Comares en 1513”; en FRANCO SILVA, A. (Ed.): *Personajes, poderes, fortalezas y otros temas de la historia de Andalucía (siglos XIV y XVI)*, Cádiz, pp. 234-266.
- GALÁN SÁNCHEZ, A. (1982): “Los moriscos de Málaga en la época de los Reyes Católicos”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, pp. 3-80.
- (1991): *Los mudéjares del Reino de Granada*; Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada.
 - (2000): “Los vencidos: exilio, integración y resistencia”; en PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 525-565.
- GALLEGO BURÍN, A. y GÁMIR SANDOVAL, A. (1996): *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*; Universidad de Granada, Granada.
- GALLEGO SÁNCHEZ, M. (1995): *Chilches a través de su historia*; Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga.
- GÁMEZ LOZANO, J. (2004): *Almáchar, pasado y presente de una comunidad rural de la Axarquía*; CEDMA, Málaga.
- GÁMIR SANDOVAL, A. (1956): “Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 5, pp. 43-72.
- (1988): *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*; Editorial Universidad de Granada, Granada.
- GARCÍA ALFONSO, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1994): “Álora (Málaga). Evolución de un topónimo prelatino a través del árabe”; en *Al-qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. 15, Fasc. 1, pp. 3-46.
- GARCÍA ARENAL, M. (1977): “Las actas parroquiales de Comares (Málaga) 1564-1570”; *Al-Andalus*, nº42(2), pp. 453-463.
- GARCÍA BAENA, A. (2004): *Marbella andalusí y fortificaciones anexas*; Editorial Arguval, Málaga.
- GARCÍA CHICÓN, A. (2014): *Mudéjares y cristianos en El Burgo (Málaga)*.
- GARCÍA DE LA LEÑA, C. (1789): *Conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga (Parte primera)*; Málaga.
- (1790): *Conversaciones históricas malagueñas que publica mensualmente don Cecilio García de la Leña, Presbytero, vecino de dicha Ciudad. Descanso II en que se da la Malaga Romana y Sarracénica*.
 - (1792): *Conversaciones históricas malagueñas ó materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M. I. ciudad de Málaga (Parte segunda)*; Málaga.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (1987): “La frontera de Granada a mediados del siglo XIV”; *Revista de Estudios Andaluces*, nº9, pp. 69-86.

- (1988-1989): “Las treguas entre Castilla y Granada en tiempos de Alfonso XI, 1312-1350; *IFIGEA. Revista de la sección de Geografía e Historia*, nºV-VI, pp. 135-154.
- GARCÍA FITZ, F. (2019): *La guerra contra el islam peninsular en la Edad Media*; Editorial Síntesis, Madrid.
- GARCÍA LÓPEZ, J. L.; CARA BARRIONUEVO, L.; FLORES ESCOBOSA, I. y MORALES SÁNCHEZ, R. (1992): “La organización de espacios públicos y ámbitos privados en la Almería de los siglos XI y XII. Excavaciones en la calle Mariana”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, pp. 13-29.
- GARCÍA LUJÁN, J. A. (1998): “Las treguas con Granada de 1439”; *Qurṭuba, estudios andalusíes*, 3, pp. 39-45.
- GARCÍA MANZANO, J. M. (2011): *Macharaviaya y Benaque. Crónica histórica de dos pueblos de la Axarquía malagueña 1490-1864*; Ayuntamiento de Macharaviaya, Málaga.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1952): *Viajes de extranjeros por España y Portugal desde los tiempos más remotos hasta fines del siglo XVI*; Aguilar S.A. de Ediciones, Madrid.
- GARCÍA MONTES, L. (2011): “Medidas antiguas: la Vara”; *Toletum*, nº27, pp. 153-160.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1975): *El fin del Reino visigodo de Toledo*; Universidad Autónoma de Madrid, Burgos.
- (2008): *Historia de España visigoda*; Ediciones Cátedra, Madrid.
 - (2014): *España 702-719. La conquista musulmana*; Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GARCÍA PORRAS, A. (2016): “La implantación del poder en el medio rural nazarí. Sus manifestaciones materiales en las fortalezas fronterizas granadinas”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 223-260.
- GARCÍA-PULIDO, L. J. (2020): “El cultivo de la vid en las alquerías de la costa malagueña. Algunos casos de estudio”; en CARABAZA, J. M. y HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E. (Eds.): *La vid en al-Andalus. Tradición, diversidad y patrimonio*; Editorial Comares, Granada, pp. 143-158.
- GARCÍA RUIZ, M. V. (2009): *Málaga en 1487: el legado musulmán*; CEDMA, Málaga.
- (2015): *Las primeras transformaciones del urbanismo cristiano en Málaga (1487-1513)*; CEDMA, Málaga.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. (1988a): “El tratado agrícola del granadino al-Ṭignarī”; *Quaderni di Studi Arabi*, Vol. V-VI, pp. 278-291.
- (1988b): “Los cultivos de al-Andalus y su influencia en la alimentación”; en *Aragón vive su historia: Actas de las II Jornadas Internacionales de Cultura Islámica*, pp. 183-192.
 - (1990): “Agricultura y legislación islámica: el prólogo del Kitāb Zuhrat al-Bustān de al-Ṭignarī”; en GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Ed.): *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios I*, pp. 179-193.
 - (1995): “Los cultivos en al-Andalus”; en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, pp. 41-56.
 - (1996): “Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, Almería, pp. 17-37.
 - (2011): “La producción frutícola en al-Andalus: un ejemplo de biodiversidad”; *Estudios Avanzados*, nº16, pp. 51-70.

- (2020): “La vid en los textos agrícolas y botánicos andalusíes: Técnicas de cultivo y diversidad varietal”; en CARABAZA, J. M. y HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E. (Eds.): *La vid en al-Andalus. T radición, diversidad y patrimonio*; Editorial Comares, Granada, pp. 57-74.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E. y HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. (2015): “La agricultura en al-Andalus”; en HERNÁNDEZ BERMEJO, J. E. y GARCÍA SÁNCHEZ, E. (Coords.): *Huertas del Generalife. Paisajes agrícolas en al-Andalus... En busca de la autenticidad*, Granada, pp. 25-54.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2004a): “Las causas de la conquista islámica de la península Ibérica según las crónicas medievales”; *Meah. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos. Sección Árabe-Islam*, nº53, pp. 101-127.
- (2004b): “Rābiṭas y ribāṭs en el *Mi’yār de al-Wanšarīsī (m. 914/1508)*”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābīta en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 83-90.
- (2007): “El fin de las comunidades cristianas de al-Andalus (siglos XI-XII): factores de una evolución”; en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia. XI Congreso de Estudios Medievales*, pp. 258-287.
- (2008): “Formas de sumisión del territorio y tratamiento de los vencidos en el derecho islámico clásico”; en FIERRO, M. y GARCÍA FITZ, F. (Eds.): *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*, Madrid, pp. 61-111.
- (2011): “Al-Andalus durante los primeros emires, 716-756”; en 711, *Arqueología e Historia entre dos mundos*, pp. 175-185.
- (2013): *La conquista islámica de la Península Ibérica y la tergiversación del pasado. Del catastrofismo al negacionismo*; Marcial Pons Historia, Madrid.
- (2015): *Coexistencia y conflictos. Minorías religiosas en la península ibérica durante la Edad Media*; Universidad de Granada, Granada.
- GASPAR REMIRO, M. (1909): “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada”; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº9-10, pp. 330-339.
- (1911): *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*; Málaga.
- GASPARIÑO GARCÍA, S. (2007a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales III 710-718. La conquista de al-Andalus*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2007b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales IV 718-756. El periodo de los gobernadores*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2009): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales X 778-931. Rebeldes del Emirato*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2011): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XV 1008-1031. La Fitna. El colapso del Califato*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2015a): “Adiciones a los precintos de la Conquista: ¿Rayyo?”; *Manquso*, pp. 7-10.
- (2015b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIX 1142-1150 Tomo 1. Las Taifas Postalmorávides*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2016): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIX 1150-1234 Tomo 2. Las Taifas Postalmorávides*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2018): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales VIII 852-887. El gobierno del emir Muḥammad*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- (2019a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIV 976-992 Tomo 1. Los ‘Āmiries: el Califato de Hišām II*; Fajardo el Bravo, Murcia.

- (2019b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales XIV 992-1009 Tomo 2. Los 'Āmiries: el Califato de Hišām II*; Fajardo el Bravo, Murcia.
 - (2020): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales VII 821-852. El gobierno del emir 'Abd al-Rahmān II*; Fajardo el Bravo, Murcia.
- GAVILÁN PERDIGUERO, J. (1989): *Historia de Riogordo*; Riogordo.
- GIL ALBARRACÍN, A. (2004): *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*; Griselda Bonet Girabet, Barcelona.
- (2019): *Nuevos documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (siglos XVI-XVII)*; Griselda Bonet Girabet, Almería.
- GIL CRESPO, I. G. (2013): “Fábricas mixtas de piedra y ladrillo en la fortificación medieval madrileña”; *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, nº53, pp. 17-30.
- GIMÉNEZ REYNA, S. (1946): *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946*; Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid.
- GINÉS BURGUEÑO, M. A. (1999): *Belda. Un acercamiento a través de su cerámica*; Grupo de Investigación “Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada”, Granada.
- (2002): “Belda: aportaciones desde la arqueología”; en TRILLO SAN JOSÉ, M. C. (Coord.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, pp. 63-88.
- GLICK, T. F. (1994): *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*; Alianza Universidad, Madrid.
- (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*; Universitat de València, Valencia.
- GODED MILLÁN, T. (2006): *Revaluación de daños de los terremotos de Málaga de 1494 y 1680*; Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- GÓMEZ QUINTANA, M. A. (2005): “Intervención arqueológica preventiva en el solar sito en calle Méndez Núñez 22, Almería 2005”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Almería, pp. 105-116.
- GÓMEZ TERNEL, J. M. (1993): “Importancia estratégica de la fortaleza de El Burgo”; en CRUCES BLANCO, E. (Coord.): *La organización militar en los siglos XV y XVI: actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*, pp. 111-114.
- GÓMEZ VILLEGAS, I. (2013): *Bezmiliana en la Edad Media. Un modelo andalusí de ocupación del territorio*.
- GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2006a): *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*; CEDMA, Málaga.
- (2006b): *La esclavitud en Málaga a fines de la Edad Media*; Universidad de Jaén, Jaén.
 - (2016): “Imágenes del poder local en el reino nazarí a través de la crónica castellana”; ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 393-408.
 - (2018): “Cabalgadas y ganadería en la frontera castellano-granadina según la crónica cristiana”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº30, pp. 71-89.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2018): *Inscripciones mozárabes de Andalucía*; Athenaica. Ediciones universitarias, Sevilla.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2000): “La guerra final de Granada”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 453-476.

- (2014): “La frontera de Granada: tres siglos de paz y de guerra”; *Mvrggetana*, nº130, pp. 17-29.
 - (2015): “Los miráculos romanizados de Pero Marín”; *Minervae Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, nº43, pp. 181-192.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2000): “La Antigüedad”; en PEINADO SANTAELLA, R. G. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*; Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 57-112.
- GONZÁLEZ TERNERO, J. C. (2015): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. I, Ediciones del Genal, Málaga.
- (2016): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. II, Ediciones del Genal, Málaga.
 - (2017): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. III, Ediciones del Genal, Málaga.
 - (2018): *Vivir y morir en la Málaga del XVII y del XVIII*; Vol. IV, Ediciones del Genal, Málaga.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. (1980): “El Castillo de Almogía: notas para su historia”; *Revista Jábega*, nº32, pp. 13-20.
- (1981): “Las corachas hispano-musulmanas de Málaga”; *Revista Jábega*, nº34, pp. 61-70.
 - (1985): “Notas de arqueología medieval: el desaparecido puente de Riogordo (Málaga)”; *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, nº5/6, pp. 369-380.
 - (1989a): “La coracha del castillo de Santopitar (Málaga): notas sobre la función y definición de la coracha en las fortificaciones hispano-musulmanas”; *Sharq Al-Andalus*, nº6, pp. 161-171.
 - (1989b): “Nuevos yacimientos mozárabes en la provincia de Málaga”; *Boletín Arqueología Medieval*, nº3, pp. 221-232.
 - (1994a): “Los puentes medievales de Málaga: una aproximación a su estudio”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº4, pp. 49-54.
 - (1994b): “Monedas de la ceca Hammudí de Ceuta halladas en la provincia de Málaga”; *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº8, pp. 35-47.
 - (1996): “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, pp. 191-201.
 - (1997): “La frontera Nazarí al sur de Antequera en el siglo XV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, pp. 249-266.
 - (1999): “Los deslindes de finales del siglo XV como metodología para el estudio de la estructura administrativa andalusí”; en BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. (de) (Coords.): *II Congreso de Arqueología Peninsular: Zamora, del 24 al 27 de septiembre de 1996*, Vol. 4, pp. 601-604.
 - (2000a): “La defensa de la frontera Sur de Antequera en el siglo XV. Notas de arqueología”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera. Alcalá La Real*, Jaén, pp. 345-360.
 - “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos”; *Hespérides: Anuario de investigaciones*, nº8, pp. 95-114.
 - (2000c): “Los puentes medievales de la Axarquía malagueña”; en CRIADO DE VAL, M. (Coord.): *Caminería hispánica: actas del IV Congreso Internacional, celebrado en Guadalajara (España), Julio 1998*, Vol. 1, pp. 399-412.

- (2001a): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (I). Algarrobo, Almáchar, Arenas y Archez”; *Isla de Arriarán*, nº17, pp. 19-36.
 - (2001b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña II: Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela”; *Isla de Arriarán*, nº18, pp. 13-30.
 - (2002a): “El mundo rural y el medio ambiente en la Málaga nazari: modelos de asentamiento y paisajes agrícolas”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía medieval. Actas "I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, pp. 409-422.
 - (2002b): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña (III): Cútar; Chilches; Daimalos; Iznate; Macharaviaya; Maro”; *Isla de Arriarán*, nº19, pp. 141-161.
 - (2003): “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña IV: Moclinejo, Olías, Salares, Sayalonga, Totalán”; *Isla de Arriarán*, nº21, pp. 21-40.
 - (2004a): “El castillo de Cauche (Antequera)”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 69-73.
 - (2004b): “La evolución de la fortificación medieval en al-Andalus y norte de África: aspectos generales”; en *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones y memoria arqueológica*, pp. 53-75.
 - (2004c): “La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña: características generales”; *Isla de Arriarán*, nº23-24, pp. 27-42.
 - (2006): “En torno a la primera frontera medieval de Antequera: las torres de frontera entre Estepa y Antequera”; en TORO CEBALLOS y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento. Homenaje al prof. González Jiménez*, pp. 313-324.
 - (2010): *Poblamiento y territorio de Casabermeja en la Edad Media*; Málaga.
 - (2014): “Atalayas de frontera en el territorio de Medina Belda”; en TORO, F. y RODRÍGUEZ, J. (Coords.): *Estudios de frontera. 9. Economía, derecho y sociedad en la frontera. Homenaje a Emilio Molina López*, Alcalá la Real, pp. 245-254.
 - (2019): *El Patrimonio medieval y morisco de un pueblo de la Axarquía malagueña: Canillas de Aceituno*; Excmo. Ayto. de Canillas de Aceituno, Málaga.
- GOZALBES CRAVIOTO, C. y GARCÍA ESPAÑA, F. (2010): “Santillán. Un despoblado en la Axarquía malagueña”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº35, pp. 93-108.
- GRACIANI GARCÍA, A. (2013): “Consideraciones iniciales y reflexiones sobre la tapia como unidad de medida para una interpretación constructiva del término”; en HUERTA, S. y LÓPEZ ULLOA, F. (Eds.): *Actas del Octavo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Madrid, 9-12 de octubre de 2013*, pp. 439-446.
- GUEDE FERNÁNDEZ, L. (1987): *Ermitas de Málaga (Compendio histórico)*; Editorial Bobastro, Málaga.
- (1992): *Historia de Málaga. Antigüedades, Málaga misionera: ayer y hoy. Parroquias y Anejos*; Málaga.
- GUEDE FERNÁNDEZ, L. y GÓMEZ MARÍN, R. (1983): *Historia de Málaga (desde su restauración hasta hoy). Vicarías, parroquias, seminarios, sínodos, obispos*; Málaga.

- GUICHARD, P. (1998): *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*; Universidad de Granada, Granada.
- (2008): “El nacimiento del Islam andalusí (siglo VIII-inicios del siglo X); en BONNASSIE, P.; GUICHARD, P.; y GERBET, M. C. (Auts.): *Las Españas medievales*, Biblioteca de bolsillo, Madrid, pp. 49-127.
 - (2015): *Esplendor y fragilidad de al-Andalus*; Universidad de Granada y El Legado Andalusí, Granada.
- GUICHARD, P. y SORAVIA, B. (2006): *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*; Editorial Sarriá, Málaga.
- GUILLÉN ROBLES, F. (1994): *Málaga musulmana*; Editorial Arguval, Málaga.
- (2001): *Historia de Málaga y su provincia*; Editorial Arguval, Málaga.
- GURRIARÁN DAZA, P. (2008): “Una arquitectura para el califato: poder y construcción en al-Andalus durante el siglo X”; *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº19, pp. 261-276.
- (2010): “Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales”; en *Antequera 1410-2010. Reencuentro de culturas, catálogo de la exposición celebrada en el Centro Cultural de Santa Clara de Antequera (15 de septiembre de 2010 - 7 de enero de 2011)*, Antequera, pp. 57-81.
 - (2014): “Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes”; en SABATÉ I CURULL, F. y BRUFAL SUCARRAT, J. (Coords.): *La ciutat medieval i arqueologia. VI Curs Internacional d’Arqueologia Medieval*, Lleida, pp. 263-292.
 - (2018): “La fortificación de la frontera sur de al-Andalus en tiempos del califato de Córdoba”; *Almoraima. Revista de Estudios Campogribraltareños*, nº48, pp. 53-73.
- GURRIARÁN DAZA, P. y ROMERO PÉREZ, M. (2011): “La muralla de Antequera (Málaga)”; en MALPICA CUELLO, A. y GARCÍA PORRAS, A. (Eds.): *Las ciudades nazaries. Nuevas aportaciones desde la arqueología*, Alhulia, Granada, pp. 313-339.
- GURRIARÁN DAZA, P. y SÁEZ RODRÍGUEZ, A. J. (2002): “Tapial o fábricas encofradas en recintos urbanos andalusíes”; en TORREMOCHA SILVA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Coords.): *Actas II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (Algeciras)*, Granada, pp. 561-625.
- GUTIÉRREZ CABELLO, J. (1994): “El antiguo Rubite”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº4, pp. 55-66.
- (1995): “Sedella ¿la antigua villa castillo?”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº5, pp. 51-60.
- GUTIÉRREZ CALDERÓN, A. (1999): *Benamargosa. Historia y tradición*; CEDMA, Málaga.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. (2005): “El compendio de agricultura atribuido a Ibn Wāfid/al-Nahrāwī: nuevas perspectivas sobre su autoría”; *Anaquel de Estudios Árabes*, nº16, pp. 83-124.
- HEREDIA FLORES, V. M. (1996): “La Carretera de los Montes y la Fuente de la Reina”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº8, pp. 7-22.
- (1998): “Datos para la historia del Caudal de San Felipe Neri. La hacienda de San Antón”; *Isla de Arriarán*, nº11, pp. 201-213.
- HERRERO, O. (2014): “Las fuentes árabes medievales sobre Ibn Hafsun”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº105, pp. 25-37.
- HUICI MIRANDA, A. (1956): *Historia política del Imperio Almohade*; 2 vols. Universidad de Granada, Granada.

- JALLĀF, M. (1994): “La justicia. Cadíes y otros magistrados”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España. Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, Tomo VIII-I, Madrid, pp. 163-192.
- JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia*; CEDMA, Málaga.
- JIMÉNEZ MATA, M. C. (1985): “Datos para una reflexión sobre la división geográfico-administrativa de la Granada islámica”; en *Estudios de Historia y de Arqueología medievales*, nº5-6, pp. 33-41.
- (1997): “Características socio-históricas del Reino Nazarí hasta mediados del siglo XIV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, pp. 335-350.
 - (2000): “La división administrativa”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 251-318.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2002a): “Asentamientos rurales y frontera: las torres de alquería de la tierra de Loja en época nazarí”; en TRILLO, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo Medieval*, Granada, ed. Athos-Pérgamos, pp. 390-421.
- (2002b): *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Universidad de Granada, Granada.
- JUÁREZ GARCÍA, J. (2003): “Notas sobre agricultura e hidráulica en el suroeste de al-Andalus”; *Hidropres (Madrid): Tecnología de captación, gestión y tratamiento del agua*, nº40, pp. 22-27.
- JURADO, J. J. (2010): *Origen de los nombres de los pueblos de Málaga y de 35 pedanías y barriadas de nombres peculiares*; Editorial Sarriá, Málaga.
- KAMAL CHABANA, M. (1967-1968): “Historia política del reinado del sultán naṣrī Yūsuf I”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 16-17, pp. 165-190.
- KIRCHNER, H. (1995): “Construir el agua. Irrigación y trabajo campesino en la Edad Media”; *Arbor CLI*, nº593, pp. 35-64.
- LABARTA, A. (1987): *La onomástica de los moriscos valencianos*; CSIC, Madrid.
- LADERO QUESADA, M. A. (1958): “La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500”; *Hispania. Revista española de historia*, nº110, pp. 489-563.
- (1967): “La defensa de Granada a raíz de la conquista: comienzos de un problema”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, nº16, pp. 7-46.
 - (1969a): *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*; Instituto “Isabel la Católica” de Historia Eclesiástica, Valladolid.
 - (1969b): “Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500”; *Hispania: Revista española de historia*, nº112, pp. 355-424.
 - (1972): “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV”; en *Anuario de Estudios Medievales*, nº8, pp. 481-490.
 - (1989): *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*; Editorial Gredos, Madrid.
 - (1993): *Castilla y la conquista del Reino de Granada*; Diputación Provincial de Granada, Granada.
 - (2007): *La Guerra de Granada (1482-1491)*; Diputación de Granada, Granada.

- LAFUENTE ALCÁNTARA, M. (1992): *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*; 4 vols., París.
- LAGARDÈRE, V. (1993): “Les structures rurales du district (*iqlim*) de Velez-Málaga, province (*kura*) de Málaga, à l'époque nasride (XIII^e-XV^e s.)”; *Le Moyen-Age. Revue d'Histoire et de Philologie*, nº2, tome XCIX (5^e série, tome 7), pp. 263-279.
- LARA GARCÍA, M. P. (1991): *Mercedes, franquezas y privilegios concedidos a la ciudad de Málaga y a Granada y a otras ciudades, villas y lugares de su Reino*; Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
- LAZA PALACIO, M. (1956): “El castillo de Airos”; *Gibraltar. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, nº6, pp. 49-54.
- (2005): *Episodios Malagueños*; Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, Airon Ediciones, Málaga.
- LAZA PALACIO, M.; ALOT MONTES, A. y LAZA PALACIO, M. (1954): “Ruinas de la ciudad de Mainoba”; *Gibraltar. Revista del Instituto de Estudios malagueños*, nº4-5, pp. 193-199.
- LECIEJEWICZ, L.; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. y RULEWICZ, M. (1985): “Excavations at Marmuyas (Malaga) and their contribution to studies on the medieval mozarabian civilization”; *Przeegląd archeologiczny*, nº 33, pp. 194-205.
- LÉVI PROVENÇAL, E. y TORRES BALBÁS, L. (1987): “España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031 de J. C.). Instituciones y vida social e intelectual. Arte califal”; en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, Tomo V, Madrid.
- LIROLA DELGADO, J. (1991): *El poder naval de al-Andalus en la época del califato omeya (siglo IV hégira/X era cristiana*; Universidad de Granada, Granada.
- LÓPEZ BELTRÁN, M. T. (1988): “La villa de Comares hasta su incorporación al señorío del Alcaide de los Donceles (1487-1513)”; en CABRERA, E. (Coord.): *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, pp. 463-474.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1973): “Bezmiliana. Un despoblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº1, pp. 33-63.
- (1974-1975): “Poblamiento y frontera en el obispado de Málaga a fines del siglo XV: Introducción a su estudio”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº2-3, pp. 367-408.
 - (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*; Universidad de Granada, Granada.
 - (1980-1981): “Marmuyas: un despoblado medieval en los Montes de Málaga. Introducción”; *Mainake*, nº2-3, pp. 213-217.
 - (1984): “Del dominio nazarí a la expulsión de los moriscos (1239-1570)”; en ALCOBENDAS, M. (Dir.): *Málaga. Tomo II. Historia*, Granada, pp. 511-566.
 - (1991): “Castilla, Granada y la tregua de 1443”; en ÁLVAREZ PALENZULEA, V. A.; LADERO QUESADA, M. A. y VALDEÓN BARUQUE, J. (Coords.): *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*, Universidad de Valladolid, pp. 301-313.
 - (1994): “Málaga. Del Islam al cristianismo (1239-1570)”; en *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, pp. 241-312.
 - (1998): “Acerca de las relaciones diplomáticas castellano-granadinas en la primera mitad del siglo XV”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12, pp. 11-32.

- (2007): “Málaga. Del Islam a la Cristiandad (1239-1570)”; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. IV, Prensa Malagueña, Málaga.
 - (2008): “Cristianos en al-Andalus (siglos VIII-XII)”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (de la) (Coord.): *Cristiandad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*, Logroño, pp. 271-297.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A.; CASTILLA REYES, E. y HARO ORDÓÑEZ, J (de). (2002): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº10 de la Plaza de San Martín (Niebla, Huelva)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. I, pp. 543-551.
- LÓPEZ ELUM, P. (1991): “El Sharq al-Andalus”; en CABRERA, E. (Coord.): *Abdarrahman III y su época*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 155-164.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (1964): *La toma de Antequera*; Biblioteca antequerana, Sevilla.
- LÓPEZ GARCÍA, E. (2015a): “La formación de una comunidad rural: la puebla de Casabermeja, 1493-1633”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 463-610.
- (2015b): “Sobre la despoblación del Reino de Granada: los moriscos que permanecieron en la tierra de Málaga (1571-1575)”; *Albahri. Revista Independiente de Estudios Históricos entre Oriente y Occidente*, nº1, pp. 62-86.
- LÓPEZ GARCÍA, E. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2016): *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*; Ediciones del Genal, Málaga.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.) (2002): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*; Editorial Comares, Granada.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. (2013): “Las corachas en al-Ándalus. Las corachas-minas en la frontera nazarí occidental”; *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, nº3, pp. 71-90.
- LÓPEZ PITA, P. (2007): “Algunas consideraciones sobre la legislación musulmana concernientes a los mozárabes”; *Espacio, Tiempo y Forma*, nº10, pp. 163-181.
- LÓPEZ SERENA, M. y VERA REINA, M. (2005): “Intervención arqueológica preventiva en el inmueble de la C/Santiago nº31, antiguo palacio de los Marqueses de Villapanés y Torreblanca (Sevilla)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 3188-3200.
- LÓPEZ TITO, B. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2005): “Cerro Los Bravos. Una corta minera en el hinterland de Bezmiliana. Rincón de la Victoria, Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 2537-2543.
- LORING, M. I.; PÉREZ, D. y FUENTES, P. (2008): *La Hispania Tardorromana y visigoda. Siglos V-VIII*; Editorial Síntesis, Madrid.
- LUNA DÍAZ, J. A. (1988): “La alquería: un modelo socio-económico en la vega de Granada. Aproximación a su estudio”; *Chronica Nova*, nº16, pp. 79-100.
- LUQUE GARCÍA, F. R. e ÍÑIGUEZ, C. (1997): “La polémica iglesia-mezquita de Benaque, en el término de Macharaviaya (Málaga)”; *Boletín de Arte*, nº18, pp. 131-142.
- MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz. Tomo VI*; Madrid.
- (1848): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar por Pascual Madoz. Tomo XI*; Madrid.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1998): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*; Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca.

- (2018): *Acerca de la conquista árabe de Hispania. Imprecisiones, equívocos y patrañas*; Abada Editores, Madrid.
- MALPICA CUELLO, A. (1995a): “El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis”; en IGLESIA DUARTE, J. I. (De la) (Coord.): *V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, pp. 65-86.
- (1995b): “Introducción”; en *El agua en la agricultura de al-Andalus*, Barcelona, pp. 17-24.
- (1995c): “El ocaso del islam Occidental”; en LÓPEZ GUZMÁN, R. (Coord.): *La arquitectura del islam occidental*, Sierra Nevada '95, El Legado Andalusi y Lunwerg Editores, Barcelona, pp. 181-194.
- (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*; Sierra Nevada '95, El Legado Andalusi y Lunwerg Editores, Barcelona.
- (1997): “El paisaje agrario medieval en el Reino de Granada. Fuentes escritas y análisis arqueológico”; en GONZÁLEZ ALCANTUD, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; MALPICA CUELLO, A. y VIGNET-ZUNZ, J. (Eds.): *Transformaciones agrarias y cultura material en Andalucía Oriental y Norte de Marruecos*, Madrid, pp. 15-62.
- (1998a): “Las técnicas constructivas en al-Andalus. Un debate entre la arqueología y la arquitectura”; en VAQUERO DÍAZ, B.; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J. y DURANY CASTRILLO, M. (Coords.): *Técnicas agrícolas, industriales e constructivas na Idade Media: curso de verán, Celanova, 8-12 de xulio de 1996*, pp. 277-336.
- (1998b): “Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación”; en MALPICA CUELLO, A. (Coord.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, pp. 246-293.
- (1999-2000): “Las villas de la frontera granadina y los asentamientos fortificados de época medieval”; en *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº 20-21, pp. 279-322.
- (2000): “El poblamiento y la organización del espacio”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 249-289.
- (2001): “Las fortificaciones de la frontera nazarí-castellana”; *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº36, pp. 216-224.
- (2002): “La ciudad nazarí. Propuestas para su análisis”; en TORREMOCHA SILVA, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Coords.): *Actas II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb (Algeciras)*, Granada, pp. 99-119.
- (2003a): “Elementos para el análisis del mundo rural en al-Ándalus: el caso nazarí”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia rural y medio ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Huelva, pp. 43-70.
- (2003b): *Los castillos en al-Andalus y la organización del territorio*; Universidad de Extremadura, Cáceres.
- (2003-2004): “Economía rural en el Reino de Granada. De la sociedad andalusí a las modificaciones castellanas”; *Chronica Nova*, nº30, pp. 265-316.
- (2007): “Los *Ḥuṣūn* andalusíes y su análisis arqueológico”; en BRUFAL, J. y SABATÉ I CURULL, F. (Coords.): *Arqueologia medieval: reflexions des de la pràctica*, pp. 155-176.
- (2008): “El agua y su uso en la vida agrícola en al-Andalus. Perspectivas de investigación”; *Cuadernos de la Alhambra*, Vol. 43, pp. 41-56.

- (2009): “Castillos, alquerías y ciudades en al-Andalus. Un debate partiendo del análisis arqueológico”; en MOLINA MOLINA, A. L. y EIROA RODRÍGUEZ, A. (Coord.): *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*, pp. 99-120.
 - (2011a): “La ciudad en el reino nazarí de Granada. Propuestas para un debate y análisis de un problema”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Ed.): *I Congreso Internacional Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán, 16-18 de junio de 2010*, Málaga, pp. 85-110.
 - (2011b): “Poblamiento, agricultura y ganadería en el reino nazarí de Granada”; en MATTONE, A. y SIMBULA, P. F. (Dirs.): *La pastorizia mediterranea: storia e diritto (secoli XI-XX)*, pp. 41-54.
 - (2012a): “El agua en la agricultura. Agroecosistemas y ecosistema en la economía rural andalusí”; *Vínculos de Historia*, nº1, pp. 31-44.
 - (2012b): “La formación del mundo nazarí y su dimensión arqueológica”; en EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (Ed.): *La conquista de al-Ándalus en el siglo XIII*, Murcia, pp. 101-121.
 - (2012c): “La vida agrícola y la ganadería en al-Andalus y en el Reino Nazarí de Granada”; en MARÍN LÓPEZ, R. (Coord.): *Homenaje al Profesor Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, pp. 213-228.
 - (2012-2013): “Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en al-Ándalus”; *Norba. Revista de Historia*, nº25-26, pp. 41-60.
 - (2014): *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*; Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada y Universidad de Granada, Granada.
 - (2016a): “El mundo rural andalusí y su conexión con el mundo urbano”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 17-36.
 - (2016b): “Las formas de gestión del agua en al-Andalus: la transformación almohade”; en CZEGUHN, I. (Coord.): *Waser, wege, wissen auf der iberischen halbinsel: vom Römischen imperium bis zur islamischen Herrschaft*, pp. 95-118.
- MALPICA CUELLO, A. y TRILLO SAN JOSÉ, C. (2002): “La hidráulica rural nazarí. Análisis de una agricultura irrigada de origen andalusí”; en Trillo San José, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, Granada, pp. 221-261.
- MANZANO MORENO, E. (1986): “El regadío en al-Andalus: Problemas en torno a su estudio”; *En la España Medieval*, nº8, pp. 617-632.
- (1990a): “Beréberes de al-Andalus: los factores de una evolución histórica”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, nº11(2), pp. 397-428.
 - (1990b): “Regímenes agrarios en al-Andalus: una aproximación al medio rural”; en *II Jornadas de Cultura Islámica. Aragón vive su historia*, pp. 173-182.
 - (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*; CSIC, Madrid.
 - (1993): “El asentamiento y la organización de los *Yund-s* sirios en al-Andalus”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, nº14, pp. 321-359.
 - (1998): “Árabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer período de formación”; en BARCELÓ, M. y TOUBERT, P. (Dirs.): *L'incastellamento. Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*, Roma, pp. 157-177.
 - (1999): “Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Ándalus: una nueva interpretación”; *Hispania: Revista española de historia*, vol. 59, nº202, pp. 389-432.

- (2000): “La conquista del 711: transformaciones y pervivencias”; en CABALLERO, L. y MATEOS, P. (Eds.): *Visigodos y omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, Anejos del Archivo Español de Arqueología XXIII, pp. 401-414.
 - (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*; Crítica Barcelona, Madrid.
 - (2010): “Las primeras guerras internas de al-Andalus”; *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā*, nº7, pp. 13-26.
 - (2011): “La conquista militar de al-Andalus”; *Andalucía en la historia*, nº31, pp. 10-17.
 - (2012): *Los relatos de la conquista de al-Andalus en las fuentes árabes: un estudio de su procedencia*; CSIC, Madrid.
 - (2015): *Historia de España. Épocas medievales*; vol. 2, Marcial Pons y Editorial Planeta, Barcelona.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992): *La intervención de los benimerines en la península Ibérica*; CSIC, Madrid.
- (2014): “De nuevo sobre la invasión de los meriníes en la Península Ibérica: precisiones e ideas”; en BAREA, M. A. y ROMERO, M. (Eds.): *750 Aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*, pp. 47-63.
- MAÑAS ROMERO, I. y VARGAS VÁZQUEZ, S. (2007): “Nuevos mosaicos hallados en Málaga: las villas de la Estación y de la Torre de Benagalbón”; *Mainake*, nº29, pp. 315-338.
- MARCOS COBALEDA, M. (2015): *Los almorávides. Arquitectura de un imperio*; Universidad de Granada, Granada.
- MARÍN, M. (1983): “Onomástica árabe en al-Andalus: *Ism ‘Alam y Kunya*”; *Al-Qantara: Revista de Estudios Árabes*, vol. 4, fasc. 1-2, pp. 131-150.
- (1992): *Individuo y sociedad en al-Andalus*; Editorial Mapfre, Madrid.
 - (2004a): “El ribāṭ en Al-Andalus y el Norte de África”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rābīta en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 111-116.
 - (2004b): “La práctica del ribāṭ en al-Andalus (ss. III-V/IX-XI)”; en AZUAR RUIZ, R. (Coord.): *Fouilles de la rābīta de Guardamar I. El ribāṭ califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Collection de la Casa de Velázquez, Madrid, vol. 85, pp. 191-201.
 - (2020): “Indagación sobre las pasas en textos árabes”; en CARABAZA, J. M. y HERNÁNDEZ-BERMEJO, J. E. (Eds.): *La vid en al-Andalus. Tradición, diversidad y patrimonio*; Editorial Comares, Granada, pp. 74-95.
- MARÍN GUZMÁN, R. (1998): “La rebelión muladí en al-Andalus y los inicios de la sublevación de ‘Umar Ibn Hafsun en las épocas de Muhammad I y al-Mundhir (880-888)”; *Estudios de Asia y África*, Vol. 33, nº2 (106), pp. 233-284.
- (2006): *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*; Editorial UCR, Costa Rica.
 - (2014): “La revuelta de ‘Umar B. Hafsun en el contexto social y económico de la rebelión muwallad del siglo III de la Hégira”; *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº105, pp. 38-57.
- MARMOLEJO CANTOS, F. (2017): “Geografía castral según los deslindes del siglo XVI en la comarca malagueña de Sierra de las Nieves”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº29, pp. 89-108.
- MARQUÉS MERELO, I. (1979): “La Necrópolis Megalítica de Chaperas (Casabermeja - Málaga): el Sepulcro «Chaperas 1»”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 111-130.

- (1985): “Materiales de la Edad de Cobre procedentes del Cerro García (Casabermeja, Málaga)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº8, pp. 149-164.
- MÁRQUEZ BUENO, S. (2018): “La tecnología constructiva andalusí: obra encofrada y revestimientos en la arquitectura militar (ss. XI-XIII). El ejemplo de las torres”; *Arqueología de la Arquitectura*, nº15, pp. 1-33.
- MÁRQUEZ BUENO, S. y GURRIARAN DAZA, P. (2008): “Recursos formales y constructivos en la arquitectura militar almohade de al-Andalus”; *Arqueología de la arquitectura*, nº5, pp. 115-134.
- MARTÍN, J. L. (1993): *Manual de Historia de España. 2. La España medieval*; Historia 16, Madrid.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. (1984-1985): “Peña de Hierro: un yacimiento prehistórico al aire libre”; *Mainake*, nº6-7, pp. 5-28.
- (1988): “El poblamiento neolítico de la zona oriental de la provincia de Málaga”; *Mainake*, nº10, pp. 51-60.
 - (2007): *Axarquía, historia*; CEDER-Axarquía, Málaga.
- MARTÍN CÓRDOBA, E.; RAMOS MUÑOZ, J.; RECIO, A.; ESPEJO, M. M. y CANTALEJO, P. (1989a): “Prospecciones arqueológicas de superficie en la cuenca occidental del río Vélez (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades sistemáticas II, p. 71.
- (1989b): “Informe arqueológico de las prospecciones sistemáticas en la cuenca alta del río de la Cueva-Benamargosa (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades sistemáticas II, pp. 72-74.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (1999-2000): “El fenómeno megalítico en el área oriental de Málaga”; *Mainake*, nº21-22, pp. 63-98.
- (2006a): “Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio Romano”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 101-122.
 - (2006b): “Desde la época tardorromana hasta el Reino Nazarí”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 123-142.
- MARTÍN GARCÍA, M. (1996): “Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración”; *Alzada*, nº46, pp. 34-41.
- (2000): “Los cerros Hacho. Una aportación al estudio de las comunicaciones medievales en el reino Nazarí de Granada”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*. Alcalá La Real, Jaén, pp. 427-445.
- MARTÍN GARCÍA, M. y AGUILERA PERAGALO, L. M. (2004): “Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 51-60.
- MARTÍN GARCÍA, M., BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J. M. (1999): *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (Siglos VIII al XVIII)*; Diputación de Granada, Granada.
- MARTÍN RUIZ, J. M. (1995): *Cómpeta en su historia 1568-1593*, Málaga.
- MARTÍN RUIZ, J. A. y PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2002): *Historia de la provincia de Málaga. Desde sus orígenes a la conquista romana*; CEDMA, Málaga.
- MARTÍN VISO, I. (2018): “Hispania en el periodo postromano (siglos V-VII)”; en MONSALVO ANTÓN (Coord.): *Historia de la España medieval*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, pp. 25-48.

- MARTÍNEZ CASTRO, A. (2005): “La alquería, unidad de poblamiento básica en el al-Andalus rural”; *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, nº6, pp. 113-127.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1996): “Algunas consideraciones espaciales y toponímicas sobre Bobastro”; *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, vol. XVII, pp. 59-77.
- (1997a): "Bobastro (Ardales, Málaga): una *Madīna* para un rebelde"; *Qurṭuba, estudios andalusíes*, nº2, pp. 123-147.
 - (1997b): *Un espacio de frontera. Fortalezas Medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*; Universidad de Málaga, Málaga.
 - (1998a): “La terminología castral en el territorio de Ibn Ḥafṣūn”; *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, pp. 33-78.
 - (1998b): “Una Dār al-Da ‘wà de los omeyas en las inmediaciones de Bobastro: el castillo de Álora (Málaga)”; en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, pp. 457-480.
 - (2001): “El distrito de Turón (ḥiṣn-ṭagr Ṭūrūn), transformaciones socio-funcionales en un territorio campesino de frontera”; en *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, pp. 657-670.
 - (2003a): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*; CEDMA, Málaga.
 - (2003b): “La Algarbía como realidad geohistórica en el período de formación de al-Andalus. Una aproximación al estudio de su poblamiento rural”; en MARTÍN RUIZ, J. A. (Coord.): *Arqueología y patrimonio en la Algarbía malagueña*, pp. 57-94.
 - (2006a): “Algunos topónimos andalusíes de la Tierra de Antequera”; *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº7-8, pp. 219-242.
 - (2006b): “Estudio de los topónimos del libro de repartimiento de Torrox”; ARROYAL ESPIGARES, P. J. (Ed): *El Repartimiento de Torrox*; Universidad de Granada, Granada, pp. 61-132.
 - (2006c): *Torrox. Un sistema de alquerías andalusíes en el siglo XV según su libro de repartimiento*; Ajbar, Málaga.
 - (2007): “Precisiones sobre el significado concreto del término Algarbía en época andalusí”; en *Al Sur de al-Andalus. Guadalhórcete. Actas de la Exposición y Jornadas itinerantes sobre el Medievo en el Valle del Guadalhorce*, Málaga, pp. 213-226.
 - (2009a): *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la ciudad andalusí de Marbella y sus alfores*; Excmo. Ayuntamiento de Marbella, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y Cajamar, Málaga.
 - (2009b): “Rayya y Archidona: una relación bien avenida a lo largo del Emirato de Córdoba”; *Rayya. Revista de investigación histórica de la Comarca Nororiental de Málaga*, nº5, pp. 13-32.
 - (2012): *Umar Ibn Hafṣun. De la rebeldía a la construcción de la Dawla. Estudios en torno al rebelde de al-Andalus (880-928)*; Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
 - (2015): “Cuando la tierra de Casabermeja era el país del cereal. Un análisis histórico del Campo de Cámara en el período andalusí (siglos VIII-XV)”; en MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (Dir.): *Casabermeja, un lugar en la Historia*, Málaga, Vol. I, pp. 321-398.
 - (2018): *La Mezquita de Lamāya. Un proyecto urbanístico de los Omeyas en la Vega de Antequera*; Editorial La Serranía, Cádiz.

- (2018-2019): “Bombíchar (Álora, Málaga): el topónimo Bubaštar/Bubīšar = Bobastro fosilizado”; *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, nº8-9, pp. 293-303.
 - (2019): “Fuengirola fue Suhayl: un estudio del poblamiento de la tierra de Fuengirola en época andalusí (siglos VIII-XV)”; en MARTÍN RUIZ, J. A. (Ed.): *De Suel a Fuengirola. I Jornadas de Arqueología y Patrimonio*, Ayuntamiento de Fuengirola y Editorial La Serranía, pp. 73-114.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y BECERRA PARRA, M. (2011): “En torno al morabitisimo en la Serranía de Ronda. Una propuesta para el análisis de sus rábitas y zāwiya-s”; *Takurunna. Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, nº1, pp. 111-134.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2006): “Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña (II)”; *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, II Época, nº6, pp. 101-127.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y ROMERO PÉREZ, M. (2010): “Cuando *Antikaria* pasó a ser *Antaqīra*. En torno a la historiografía y a la arqueología de una ciudad andalusí y de su alfoz”; en *Antequera 1410-2010. Reencuentro de culturas, catálogo de la exposición celebrada en el Centro Cultural de Santa Clara de Antequera (15 de septiembre de 2010 - 7 de enero de 2011)*, Antequera, pp. 22-61.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. Y TORREMOCHA, A. (2001): *Almanzor y su época*; Editorial Sarriá, Málaga.
- MARTÍNEZ MURILLO, J. F. y SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. (2003): “Morfogénesis y procesos edáficos: el caso de los Montes de Málaga”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº25, pp. 219-258.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2011): “¿Por qué llegaron los árabes a la Península Ibérica?: Las causas de la conquista musulmana del 711”; *Awraq*, nº3, pp. 21-36.
- (2018): “La epigrafía de las taifas andalusíes”; en SARR, B. (Ed.): *Ṭawā'if. Historia y Arqueología de los reinos taifas*, Granada, pp. 85-118.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. y PERAL BEJARANO, C. (2019): “*Mqābrilla* almorávide aparecida en Cerrado de Calderón (Málaga): análisis arqueológico y epigráfico”, en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (Ed.): *Al-Kitāb. Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Madrid, pp. 447-453.
- MARTÍNEZ RUIZ, J. (1987): “Huellas de las tres religiones (cristiana, musulmana, judía) en la toponimia medieval granadina”; en *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, Granada, pp. 53-67.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C. (2004a): “El ribāt en al-Andalus. Enclaves militares y centros de transmisión mística (siglos IX-XI d.C.)”; en FRANCO SÁNCHEZ, F. (Ed.): *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinarios*, Alicante, pp. 49-58.
- (2004b): “Sobre la entidad de la rábita andalusí omeya. Una cuestión de terminología: *ribāt*, *rábita* y *zāwiya*”; en AZUAR RUIZ, R. (Coord.): *Fouilles de la rábita de Guardamar I. El ribāt califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)*, Collection de la Casa de Velázquez, Madrid, vol. 85, pp. 173-189.
- MARZO, I. (1850): *Historia de Málaga y su provincia*; 3 vols., Málaga.
- MATA CARRIAZO, J (de) (1953): “Las últimas treguas con Granada”; *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 3, pp. 11-46.
- (1954): “Las treguas con Granada de 1475 y 1478”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*; vol. 19, 2, pp. 317-368.
 - (2002): “Las treguas con Granada de 1475 y 1478”; en *En la frontera de Granada*, Universidad de Granada y Universidad de Sevilla, Granada, pp. 193-236.

- MAYORGA GONZÁLEZ, A. (2001): “Torres Almenaras Olvidadas”; *Isla de Arriarán*, nº18, pp. 31-36.
- (2002): “Atalayas y Fortalezas musulmanas en el Campo de Cámara”; *Isla de Arriarán*, nº20, pp. 13-21.
- MEDIANERO SOTO, F.J.; PÉREZ PLAZA, A. y SERRANO RAMOS, E. (1989): “Memoria de la excavación de urgencia en La Loma de Benagalbón (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo III Actividades de Urgencia, pp. 382-388.
- MELERO GARCÍA, F.; MARTÍN CÓRDOBA, E. y SALADO ESCAÑO, J. B. (2016): “El poblamiento altomedieval en la Axarquía de Málaga”; *Mainake*, nº36, pp. 289-334.
- MELO CARRASCO, D. (2012): “En torno al vasallaje y las parias en las treguas entre Granada y Castilla (XIII-XIV): una posibilidad de análisis”; *Medievalismo*, nº22, pp. 139-152.
- (2016): *Compendio de cartas, tratados y noticias de paces y treguas entre Granada, Castilla y Aragón (siglos XIII-XV)*; Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia.
- MÉNDEZ SILVA, R. (1645): *General de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas, descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas y sucesos memorables con muchas, y curiosas noticias, flores cogidas en el estimable Jardín de la preciosa antigüedad, reales genealogías y catalogos Eclesiasticas, y Seglares*; Madrid.
- MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*; Nerea, Madrid.
- MIRANDA CALVO, J. (2016): *La venida y ocupación musulmana de Hispania en el 711: del Guadalete a Toledo*; Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1974-1975): “Las relaciones castellano-granadinas en el marco de la política peninsular de Enrique III. Notas para su estudio”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº2-3, pp. 313-320.
- MOLINA COBOS, A. (1985): “Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga”; *Revista Jábega*, nº49, pp. 9-17.
- MOLINA LÓPEZ, E. (2013): “El emirato nazarí de Granada” *Andalucía en la historia*, nº40, pp. 12-17.
- MOLINA MARTÍNEZ, L. (1998): “Un relato de la conquista de al-Andalus”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 19, pp. 39-66.
- MOLINA PÉREZ, E. (1997): “Economía, propiedad, impuestos y sectores productivos”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 213-302.
- MONÉS, H. (1957): “La división político-administrativa de la España Musulmana”; *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. V, fasc. 1-2, pp. 137-156.
- MONFERRER SALA, J. P. y PINILLA MELGUIZO, R. (1998): “Tres documentos árabes granadinos sobre las treguas de 1469 y 1472”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª época, nº12, pp. 231-262.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2010): *Atlas Histórico de la España Medieval*; Editorial Síntesis, Madrid.
- MONTGOMERY WATT, W. (2016): *Historia de la España islámica*; Alianza editorial, Madrid.
- MORA SERRANO, B. y PÉREZ PLAZA, A. (2017): “Un nuevo ocultamiento monetario de bronce romano-republicanos y de «Castulo» en el sur de Hispania: Torre de

- Benagalbón (Málaga)”; *Zephyrus: Revista de Prehistoria y Arqueología*, nº79, pp. 173-195.
- MORENO NÚÑEZ, J. I. (2006): “Conquista y repoblación”; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 143-175.
- MORENO OLMEDO, M. A. (1994): *Catálogo del Archivo Histórico de la Alhambra*; Publicaciones del Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada.
- MOSCOSO GARCÍA, F. (2015): *Diccionario de árabe marroquí*; Ediciones Trea, Gijón.
- MUJTĀR AL-‘ABBĀDĪ, A. (1973): *El reino de Granada en la época de Muḥammad V*; Publicaciones del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid, Madrid.
- MUÑOZ GAMBERO, J. M. (1964): “El poblado indígena de los cerros de San Antón “El Palo” (Málaga)”; en *VIII Congreso Nacional de Arqueología. Sevilla-Málaga, 1963*, Zaragoza, pp. 174-178.
- MUÑOZ MARTÍN, M. (2006): *Familias malagueñas del siglo XIX para recordar. Raíces, troncos, ramas...*; Málaga.
- NAVARRO, C. (1996): “El tamaño de los sistemas hidráulicos de origen andalusí: la documentación escrita y la arqueología hidráulica”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, Almería, pp. 177-189.
- NAVARRO ESPINACH, G. (1997): “La seda entre Génova, Valencia y Granada en época de los Reyes Católicos”; en SEGURA ARTERO, P. (Coord.): *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XIV): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*, pp. 477-484.
- NAVARRO LARA, M. R. (1991): “La cerámica de Marmuyas”; *Cuadernos de la Alhambra*, nº27, pp. 27-64.
- NÚÑEZ HIDALGO, J. A. (2007): “El Marquesado de Comares: un breve recorrido historiográfico”; en ANDÚJAR CASTILLO, F. y DÍAZ LÓPEZ, J. P. (Coords.): *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, pp. 573-579.
- NÚÑEZ RUIZ, R. (2006): “Época moderna (siglos XVI y XVII). Repartimiento, ruptura feudal, despoblamiento andalusí, repoblaciones cristianas y nuevo paisaje agrario; en NÚÑEZ RUIZ, R. y RUIZ GARCÍA, S. (Coords.): *Historia de Periana*; CEDMA, Málaga, pp. 179-228.
- OLIVER ASÍN, J. (1945): “Maÿšar-Cortijo”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 10, nº1, pp. 109-126.
- OLIVER PÉREZ, D. (1996): “Origen árabe de «haza»”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 17, pp. 117-152.
- (1997): “El árabe «Fahṣ» en la toponimia española”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 18, pp. 153-185
- OLIVERA SERRANO, C. (1995): *La actividad sísmica en el Reino de Granada (1487-1531). Estudio histórico y documentos*; Madrid.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, A. y AGUILAR SIMÓN, A. (2016): “La alquería de Pereila, un poblamiento andalusí en la Algarbía malagueña”; *En la España Medieval*, nº39, pp. 9-47.
- ORDÓÑEZ FRÍAS, A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2017): *De Ḍakwīn a Coīn (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*; Peripecias Libros, Cádiz.
- ORDÓÑEZ VERGARA, J. (2000): *La alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*; Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga.
- ORIOLE CATENA, F. (1987): *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*; Universidad de Granada, Granada.
- ORLANDIS, J. (2003): *Historia del Reino visigodo español*; Ediciones Rialp, Madrid.

- ORTEGA LÓPEZ, D. (2015): “Aproximación arqueológica a la fortaleza de Comares durante la Edad Media”; *Debates de Arqueología Medieval*, nº5, pp. 177-194.
- (2016): “La recuperación de la identidad andalusí mediante la creación de nuevos espacios patrimoniales”; en VAQUERIZO, D.; RUIZ, A. B. y DELGADO, M. (Eds.): *Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: el patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, Tomo II, pp. 563-572.
 - (2017): “Torres y atalayas del alfoz de Málaga en época nazarí”; en ASOCIACIÓN JÓVENES INVESTIGADORES EN ARQUEOLOGÍA. EXCAVEMOS (Ed.): *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, vol. II, Madrid, pp. 117-153.
 - (2018): “Aproximación a la *madrassa* de al-Sahili (Málaga)”; en BONHOME PULIDO, L. (Ed.): *Oriente-Occidente. Transferencias culturales en la Cuenca Mediterránea I. Al-Andalus y el Mediterráneo islámico*, UCOPress, Córdoba, pp. 105-125.
 - (2019): “La *ṭā'a* de Comares como frontera del emirato *Naṣrī* de Granada”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, M.; GALÁN SÁNCHEZ, A. y PEILADO SANTAELLA, R. G. (Eds.): *Las fronteras en la Edad media hispánica, siglos XIII-XVI*, Editorial Universidad de Granada y Editorial Universidad de Sevilla, Granada, pp. 339-356.
 - (2020a): “La formación económica y urbana a extramuros de la ciudad. El arrabal de Funtañalla (Málaga)”; en DELGADO PÉREZ, M. (Dir.): *Más allá de las murallas. Contribución al estudio de las dinámicas urbanas en el sur de al-Andalus*, La Ergástula ediciones, Madrid, pp. 93-116.
 - (2020b): “La herencia morisca en la agricultura de la Axarquía de Málaga a finales del siglo XVI”; en BIRRIEL SALCEDO, M. M. y RUIZ ÁLVAREZ, R. (Eds.): *De nación Morisca*, Universidad de Granada, Granada, pp. 457-474.
 - (2021a): “Acerca de Moclinejo en la Edad Media”; en HERRERO, E. (Ed.): *Moclinejo. Ruta de la Pasa. Crónica de un pueblo blanco de la Axarquía malagueña*, CEDMA, Málaga, pp. 95-100.
 - (2021b): “Un ejercicio de poder en la frontera nazarí. El castillo de Almogía”; en GARCÍA PORRAS, A. (Ed.): *Manifestaciones materiales del poder en al-Andalus*, Col. Documentos de Arqueología Medieval, vol. 15, Servicio Editorial EHU/UPV, Bilbao, pp. 109-128.
- ORTEGA ORTEGA, J. M. (2018): *La conquista islámica de la Península Ibérica. Una perspectiva arqueológica*; La Ergástula ediciones, Madrid.
- ORTIZ LOZANO, F. (2010): *Bobastro. La ciudad de la perdición. Gloria y refugio de la cristiandad*; Ardales.
- (2012): *Historia medieval de la tierra de Málaga. Musulmanes y cristianos en el valle de Ardales*; Ardales.
- PANIAGUA LOURTAU, A. B. (2004): “Transformaciones geopolíticas en la frontera de Granada a través de su proyección cartográfica (1246-1481)”; en *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes*, Jaén, pp. 587-595.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1986): “Corachas hispanomusulmanas: ensayo semántico arqueológico”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, Vol. 7, pp. 331-382.
- (1990): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana I Agua*; CSIC, Madrid.
 - (1992): *Ciudades hispanomusulmanas*; Editorial Mapfre, Madrid.
 - (1999): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II Ciudades y fortalezas*; CSIC, Madrid.

- (2009): *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana IV Mezquitas (Ensayo de arquitectura religiosa)*; CSIC, Madrid.
 - (2010): *El arco de medio punto en la arquitectura árabe occidental*; Artículo inédito.
 - (2011): *Corachas y agua en la Edades Media y Moderna: España, Portugal y norte de África*; Artículo inédito.
 - (2012): *Murallas de tapial, mampostería, sillarejo y ladrillo en el Islam occidental (los despojos arquitectónicos de la reconquista. Inventario y clasificaciones)*; Artículo inédito.
 - (2015): *Murallas con adarves y merlones y murallas desmochadas o desaparecidas en al-Andalus y el norte de África. IV parte. Málaga, Jaén, Cádiz (Jerez de la Frontera, Alcalá la Real, Tarifa, Jimena de la Frontera, Arcos de la Frontera), Huelva (Niebla, Almonaster)*; Artículo inédito.
- PAZ, J. (1978): *Castillos y fortalezas del Reino*; Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.
- PEINADO SANTAELLA, R. (2000): “La sociedad repobladora: el control y la distribución del espacio”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 477-524.
- (2011): *Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515)*; Fundación El Legado Andalusi, Granada.
- PELÁEZ ROVIRA, A. (2009): *El emirato nazarí de Granada en el siglo XV: dinámica política y fundamentos sociales de un estado andalusí*; Universidad de Granada, Granada.
- (2016a): “El registro documental del ejercicio del poder en las comunidades rurales nazaríes: propuestas de análisis”; en ECHEVARRÍA ARSUAGA, A. y FÁBREGAS GARCÍA, A. (Coords.): *De la alquería a la aljama*, Madrid, pp. 321-338.
 - (2016b): “La imagen fronteriza de Antequera en los textos andalusíes”; *Anaquel de Estudios Árabes*, vol. 27, pp. 151-167.
- PERAL BEJARANO, C. (1989): “Informe arqueológico sobre el trazado de la ronda este”; *Dintel*, nº23, pp. 32-41.
- PEREIRO BARBERO, P. (1991): “Notas sobre población y urbanismo de la Axarquía. La incidencia de la Guerra de Granada (1568)”; en *Andalucía en el tránsito a la modernidad. Actas del Coloquio celebrado con motivo del V Centenario de la conquista de Vélez-Málaga (1487-1987)*, Málaga, pp. 79-93.
- PÉREZ AGUILAR, L. G. (2013): “Problemas metodológicos en el estudio del mundo rural andalusí”; *Medievalista*, nº14, pp. 1-34.
- PÉREZ ORDÓÑEZ, A. (2009): *Sierra de Cádiz andalusí*.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. (1998): “Legislación y dependencia en la España visigoda”; en HIDALGO, M. J.; PÉREZ, D. y GERVÁS, M. J. R. (Eds.): *Romanización y reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, pp. 227-245.
- PÉREZ TORRES, J. L. (2004): “Vélez-Málaga, ciudad islámica”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 29-34.
- POCKLINGTON, R. (2016): “Lexemas toponímicos andalusíes”; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº2, pp. 233-320.
- (2017): “Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí”; *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, nº3, pp. 59-184.

- PORRINAS GONZÁLEZ, D. (2004): “La percepción de los castillos en las *Memorias de Abd Allah*”; en *V Estudios de frontera. Funciones de la red castral fronteriza. Homenaje a Don Juan Torres Fontes*, Jaén, pp. 617-630.
- POZA, A. (De) (1587): *De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las España*; Bilbao.
- PULIDO PASTOR, A. y GÓMEZ MORENO, M. L. (2010): “Los territorios del agua: La Axarquía y los Montes de Málaga”; en GUZMÁN ÁLVAREZ, J. R. y NAVARRO CERRILLO, R. M. (Eds.): *Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía*, pp. 424-441
- QUINTANILLA RASO, M. C. (1988): “Acerca de las fortalezas andaluzas en la frontera granadina durante el siglo XV”; en SEGURA GRAÍÑO, C. (Coord.): *Relaciones exteriores del Reino de Granada: IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, pp. 251-272.
- RAMBLA TORRALVO, J. A. y MAYORGA MAYORGA, J. (1991): “Memoria del sondeo arqueológico de urgencia realizado en la Casa-Fuerte de Bezmiliana, Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 396-406.
- RAMOS DÍAZ, J. R. (1987): “Excavación arqueológica, previa a la restauración, en aljibe bermejo (Níjar, Almería)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, pp. 46-52.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J. y AGUILERA LÓPEZ, R. (2006): “Los grabados neolíticos del abrigo 6 del complejo del Humo (La Araña, Málaga)”; en MARTÍNEZ GARCÍA, J. y HERNÁNDEZ PÉREZ, M. S. (Coords.): *Actas del Congreso de Arte Rupestre Esquemático en la Península Ibérica: Comarca de los Vélez, 5-7 de mayo 2004*, pp. 521-528.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J.; BAÑARES ESPAÑA, M. M.; AGUILERA LÓPEZ, R.; LÓPEZ TITO, B. y BARTOLOMÉ ARQUILLO, B. (1998): “El abrigo 4 del Complejo del Humo (La Araña, Málaga): materiales recuperados de los derrumbes de 1983 y 1997”; *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de Urgencia III*, vol. 2, pp. 526-539.
- RAMOS FERNÁNDEZ, J.; CORTÉS SÁNCHEZ, M.; AGUILERA LÓPEZ, R. y NAVARRETE RODRÍGUEZ, I. (2005): “El Neolítico del Abrigo 6 del Complejo del Humo (La Araña, Málaga)”; en ONTAÑÓN PAREDO, R.; GARCÍA-MONCÓ PIÑEIRO, C. y ARIAS CABAL, P. (Coords.): *Actas del III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica: Santander, 5 a 8 de octubre de 2003*, pp. 519-526.
- RAMOS IBASETA, J. R. (1988): *Política ganadera de los Reyes Católicos en el Obispado de Málaga*; Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1987): *El Tajo de Gomer (Riogordo. Málaga). Un asentamiento neolítico al aire libre en el Alto Vélez; Vélez-Málaga*.
- RECIO RUIZ, A. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Casabermeja (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 364-369.
- RECIO RUIZ, A. y PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1986): “La Loma: un nuevo yacimiento fenicio en la provincia de Málaga”; *Mainake*, nº4-5, pp. 111-132.
- RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1991): “Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de Urgencias III*, pp. 350-352.
- RECIO RUIZ, A., MARTÍN CÓRDOBA, E. y RAMOS MUÑOZ, J. (1995): “Actuación arqueológica de urgencia en el dolmen del “Cerro de la Corona” (Totalán. Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de Urgencia III*, pp. 424-429.

- RECIO RUIZ, A.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; RAMOS MUÑOZ, J.; DOMÍNGUEZ, S.; MORATA, D. y MACÍAS, M. (1998): *El Dolmen del «Cerro de la Corona» de Totalán. Contribución al estudio de la formación económica social tribal en la Axarquía de Málaga*, Málaga.
- RECIO RUIZ, A., RAMOS MUÑOZ, J. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993): “Prospecciones arqueológicas en Periana”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades de Urgencia III, pp. 539-544.
- (1994): “Prospecciones arqueológicas en la Viñuela (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Actividades de Urgencia III, pp. 353-354.
- REILLY, B. F. (1992): *Cristianos y musulmanes 1031-1157. Historia de España, VI*; Editorial Crítica, Barcelona.
- REQUENA, F. (1968a): “Álora, Ardales y Túrón, los castillos defensores de Bobastro”; *Castillos de España. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº60, pp. 21-41.
- (1968b): “Castillos de Umar Ibn Hafsun. Segunda línea defensiva de Bobastro. Teba, Cañete, Tolox y Casarabonela. El Torcal antequerano”; *Castillos de España. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, nº62, pp. 263-284.
- RICARD, R. (1954): “Couraçã et coracha”; *al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 19, nº1, pp. 149-171.
- RIU RIU, M. (1978): “Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp.115-118.
- (1980-1981): “Marmuyas, sede de una población mozárabe en los Montes de Málaga”; *Mainake*, nº2-3, pp. 235-262.
 - (1981): “Consideraciones sobre la cuarta campaña arqueológica realizada en 1979 en el cerro de Marmuyas (Montes de Málaga)”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 2, pp. 429-448.
 - (1985-1986): “El gran aljibe subterráneo de Marmuyas (Comares, Málaga)”; *Estudios de historia y de arqueología medievales*, nº5-6, pp. 345-360.
 - (1989): *Edad Media (711-1500)*; Espasa Calpe, Madrid.
 - (1992): “Materiales de hierro del despoblado Medieval de Marmuyas”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº17, pp. 57-80.
 - (2002): “Prospecciones en torno a las tierras de Umar Ibn Hafsun”; *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº23-24, pp. 13-22.
- RIU, M. y VALLVÉ, J. (1976-1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga”; *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. XIX, pp. 127-131.
- ROA, M. (1622): *Malaga, sv fyndación, sv antigvedad eclesiastica, i seglar. Svs santos Ciriaco, i Pavla Martires*; Málaga.
- RODRÍGUEZ ALEMÁN, I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2020): *El Borge. Estudio de su repartimiento en el siglo XVI y de su paisaje a través de la toponimia*; Ediciones del Genal, Málaga.
- RODRÍGUEZ BARROSO, J. (2010): “El señorío de Sedella y su trueque por Comares”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº35, pp. 109-138.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1864): *Monumentos históricos del municipio Flavio malacitano*; Málaga.
- (1903): *Catálogo del Museo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Casa-Loring*; Málaga.

- RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2017): *Alfarnate y Alfarnatejo: un acercamiento a su historia*; Exlibric, Málaga.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y SUÁREZ BORREGUERO, J. (2004.1): “La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santa Paula 16-Sánchez de Castro S/N. Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 3449-3457.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. J. (1993): “Los ermitaños de San Pablo. Otras formas de religiosidad en la Málaga Barroca”; *Jábega*, nº73, pp. 25-34.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, F. (1997): “Instituciones judiciales: cadíes y otras magistraturas”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir): *Historia de España Ramón Menéndez Pidal. El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y almohades. Siglos XI al XIII*, Tomo VIII-II, Madrid, pp. 170-191.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1997): “La frontera de Granada, siglos XIII-XV”; en TORO CEBALLOS, F. y RODRÍGUEZ MOLINA, J. (Coords.): *Primeras Jornadas Estudios de Frontera Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita*, Jaén, pp. 503-560.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2007): *La Edad Antigua en Málaga*; en LACOMBA AVELLÁN, J. A. (Coord.) y RODRÍGUEZ OLIVA, P. (Ed.): *Historia de Málaga*; Vol. II, Prensa Malagueña, Málaga.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2009): “Zeus y Antíope: consideraciones sobre el tema representado en un mosaico de la “Villa” de Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria, Málaga)”; *Bética: Estudios de arte, geografía e historia*, nº31, pp. 183-206.
- ROJAS GABRIEL, M. (1995): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*; Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz.
- ROJO PLATERO, P. (2012): *Frigiliana Árabe y Morisca. La cabalgada de Frigiliana*; Málaga.
- ROLDÁN CAÑAS, J. y MORENO PÉREZ, M. F. (2007): “La ingeniería y la gestión del agua de riego en al-Andalus”; *Ingeniería del Agua*, vol. 14, nº3, pp. 223-236.
- ROMERO PÉREZ, M. (2002): “Las murallas de Antequera. Una aproximación arqueológica”; *Revista de Estudios Antequeranos*, nº13, pp. 145-184.
- (2003): “Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado”; *Mainake*, nº25, pp. 177-202.
- ROMO SALAS, A.; CHISVERT JIMÉNEZ, N.; GARCÍA VARGAS, E. y HERCE FIMIA, J. (1995): “Corrales de vírgenes y tromperos, tenería y ocupación islámica y romana en c/Vírgenes 9, 17, 19 – Conde de Ibarra 5 (Sevilla)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, pp. 457-467.
- ROSADO LLAMAS, M. D. (2008): *La dinastía Hammūdī y el califato en el siglo XI*; CEDMA, Málaga.
- (2009): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Media. De la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*; CEDMA, Málaga.
- RUANO, J. y BARBERÁ, J. A. (1995): *El Valle de las Viñas de Miraflores de El Palo*; Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- RUBIERA MATA, M. J. (1966): “El significado del nombre de los Banū Ašqīlūla”; *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 31, pp. 377-378.
- (1983): “Los Banu Escallola, una dinastía granadina que no fue”; *Andalucía islámica. Textos y Estudios*, II-III, pp. 85-94.
- RUBIERA MATA, M. J. y EPALZA, M. (de) (1997): “Las ciudades arábigo-musulmanas de la costa oriental de la Península Ibérica (Sharq al-Andalus) y su

- función comercial”; en ABULAFIA, D. y GARÍ, B. (Dirs.): *En las costas del Mediterráneo occidental*, Ediciones Omega, Barcelona, pp. 95-113.
- RUEDA GARCÍA, F. (1974): “Materiales de la Edad del Bronce en San Telmo”; *Revista Jábega*, nº6, pp. 63-68.
- RUIZ GARCÍA, P. (1994): *La taha de Frigiliana. Nerja, Torrox, Maro y Frigiliana después de la Conquista*; Arte y Cultura, Vélez-Málaga.
- (2003): “Zalía”; *Isla de Arriarán*, nº21, pp. 41-49.
 - (2013): “Embarques moriscos por el Puerto de Málaga (1610-1614)”; *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Cultura de Vélez-Málaga*, nº12, pp. 65-71.
- RUIZ GARCÍA, P. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (1997): “La capitulación de Bentomiz”; *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, nº9, pp. 7-16.
- RUIZ MARTÍNEZ, P. (2010): “El caso de los eremitorios fortificados musulmanes: el ribat en la Edad Media peninsular”; *Contraclave. Revista digital educativa*.
- RUIZ POVEDANO, J. M. (1979): “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº2-1, pp. 225-249.
- (1998): *Catálogo de documentos contenidos en el primer libro de Actas Capitulares (1487-1494) del Archivo Municipal de Málaga*; Editorial Ágora, Málaga.
 - (2000): *Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*; Editorial Ágora, Málaga.
- SALADO ESCAÑO, J. B. (1999): “Villalobos: un asentamiento de altura en la Axarquía malagueña”; en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología. Cartagena 1997*, Vol. 5, pp. 119-126.
- (2004): “Resumen intervención arqueológica preventiva en la parcela UR-11. Bezmiliana. Rincón de la Victoria. Málaga”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 782-790.
 - (2005): “La villa romana de la Torre de Benagalbón, Málaga. Primera descripción”; *Mainake*, nº27, pp. 353-378.
 - (2016): “Bezmiliana (Rincón de la Victoria). Historia de un yacimiento arqueológico”; *Mainake*, nº36, pp. 395-410.
- SALADO ESCAÑO, J. B. y PÉREZ PLAZA, A. (2016): “Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria)”; en HIDALGO PRIETO, R. (Coord.): *Las villas romanas de la Bética*, Vol. II, pp. 590-600.
- SALAS ORGANVÍDEZ, M. A. (2004): *La transición de Ronda a la Modernidad. La región de Ronda tras su anexión a la Corona de Castilla*; Editorial La Serranía y Real Maestranza de Caballería de Ronda, Málaga.
- SALVATIERRA, V. y CANTO, A. (2008): *Al-Ándalus. De la invasión al califato de Córdoba*; Editorial Síntesis, Madrid.
- SAN MILLÁN Y GALLARÍN, C. (2000): “Acerca de los sistemas defensivos de Antequera en la frontera (1236-1487). Notas para su estudio”; en *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*. Alcalá La Real, Jaén, pp. 711-721.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1986): *La España musulmana. Según los autores islamitas y cristianos medievales*; Espasa-Calpe, Madrid.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. J.; CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2001): “Excavación arqueológica de urgencia en la parcela UE.R.-11, Rincón de la Victoria (Málaga)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 765-771.

- SÁNCHEZ GARCÍA, S. (1987): “Excavación de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo Ayuntamiento”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 495-499.
- SÁNCHEZ MAIRENA, A. (2004): “Fortificaciones altomedievales de la tierra de Marbella (Málaga)”; *Castillos de España*, nº134-135, pp. 15-28.
- SÁNCHEZ MONTES, J. (1946): “La exploración de la Cueva del Montijano (Málaga)”; *Boletín Arqueológico del Sudeste Español*, nº4-7, pp. 77-78.
- SÁNCHEZ RAMOS, V. (2000): “La guerra de Las Alpujarras (1568-1570)”; en BARRIOS AGUILERA, (Ed.): *Historia del Reino de Granada II. La época morisca y la repoblación (1602-1630)*, Universidad de Granada y El Legado Andalusi, Granada, pp. 507-542.
- SANCHIDRIÁN, J. L. (1981): “Cueva Navarro (Cala del Moral, Málaga)”; *Corpus Artis Rupestres I. Paleolitica Ars*, Vol. 1, Salamanca.
- SARR MARROCO, B.; MALPICA CUELLO, A.; PEINADO SANTAELLA, R. G.; MATARÁN RUIZ, A.; GARCÍA-CONSUEGRA, J. M.; ORTEGA LÓPEZ, D. y REYES MARTÍNEZ, E. (2017): “Patrimonio y paisaje en peligro”, *Debates de Arqueología Medieval*, nº7, pp. 147-182.
- SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1955): *Los hammūdīes, señores de Málaga y Algeciras*, Ayuntamiento de Málaga, Málaga.
- (1956): “El *ḥayīb* Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 21, nº2, pp. 285-296.
 - (1971): “El ejército y la marina de los nazaríes”; *Cuadernos de la Alhambra*, nº7, pp. 35-40.
 - (1978): *Muḥammad IX sultán de Granada*; Patronato de la Alhambra, Granada.
- SEGURA GONZÁLEZ, W. (2011): “El comienzo de la conquista musulmana de España”; *Al Qantir*, nº11, pp. 92-135.
- SENCIALES GONZÁLEZ, J. M. y RODRIGO COMINO, J. (2011): “Geomorfología de los Montes de Málaga: pasado, presente y ¿futuro?”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº33, pp. 81-109.
- SERRANO, L. (1943): *Los Reyes Católicos y la ciudad de Burgos*; CSIC, Madrid.
- SERRANO-PIEDECASAS FERNÁNDEZ, L. (2018): “Al-Ándalus, de la invasión al fin del Califato, 711-1031”; en MONSALVO ANTÓN, J.M. (Coord.): *Historia de la España medieval*, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, pp. 49-72.
- SERRANO RAMOS, E. (1987): “Arqueología Romana Malagueña: Torre de Benagalbón”; *Baetica*, nº8, pp. 191-203.
- SIMONET, F. J. (1860): *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*; Madrid.
- (1872): *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos 711-1492*; Granada.
 - (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*; Madrid.
 - (1983): *Historia de los mozárabes de España*; 4 vols., Ediciones Turner, Madrid.
- SORIA MESA, E. (2012): “Los moriscos que se quedaron. La permanencia de la población de origen islámico en la España Moderna (Reino de Granada, siglos XVII-XVIII)”; *Vínculos de Historia*, nº1, pp. 205-230.
- SOUTO LASALA, J. A. (2018): “La época Omeya (711-1031)”; en ALVAR EZQUERRA, A. (Dir.): *Al-Andalus. Serie Historia de España V*; Istmo, Madrid, pp. 15-144.

- SUÁREZ BORREGUERO, J. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. (2006): “Intervención arqueológica preventiva en la calle Inocentes nº9 (actual nº1) de Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 4148-4163.
- SUÁREZ PADILLA, J.; FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, T.; SOTO IBORRA, A.; NAVARRO LUENGO, I. SANTAMARÍA GARCÍA, J. A.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. y MOYA GARCÍA, M. V. (1993): “Resultados de la primera fase desarrollada del proyecto Ensayo tipológico y análisis metalográfico del ajuar metálico de época califal a través del asentamiento de Marmuyas (Comares, Málaga). Estudio de sus posibles abastecimientos minero-metalúrgicos”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II Actividades sistemáticas*, pp. 118-129.
- SUÁREZ PADILLA, J.; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E.; MAYORGA MAYORGA, J.; NAVARRO LUENGO, I.; RAMBLA TORRALVO, J. y SALADO ESCAÑO, J. B. (1998): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Almansa esq. C/Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, vol. II, excavaciones de urgencia*, pp. 465-472.
- SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J. (1985): “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº8, pp. 311-354.
- (1991): “El Seguro Real de Almayate (1487-1497)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº13, pp. 191-246.
 - (1992-1993): “La construcción de la iglesia mudéjar de Comares y otras de su tªca (1532-1552)”; *Boletín de Arte*, nº13-14, pp. 61-89.
 - (2009): “La receptoría de posguerra de Málaga, Vélez Málaga y la Axarquía. Tributación mudéjar, cristiana y judía según el Libro de la Cuenta de Diego Fernández de Ulloa (1487-1489)”; *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, nº31, pp. 291-330.
- SUCH, M. (1996): *Avance al estudio de la caverna “Hoyo de la Mina”; Universidad de Málaga, Málaga.*
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. (1991): “Investigación histórico-arqueológica en el monasterio de San Clemente de Sevilla”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones de urgencia*, pp. 438-448.
- (1997): “Intervención arqueológica en el pabellón de oficinas de la catedral de Sevilla (1997-98)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades puntuales*, pp. 224-241.
 - (2005): “Alcázar de Sevilla. Campaña 2005. Investigaciones arqueológicas en la portada de la Montería”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 2716-2741.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A. y JIMÉNEZ SANCHO, A. (1997): “Intervención arqueológica en el pabellón de oficinas de la catedral de Sevilla (1997-98)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, Actividades de urgencia*, pp. 429-443.
- TAJUELO SÁNCHEZ, M. E. (1983): *Selección de noticias geográfico-descriptivas sobre Andalucía Islámica en el Nafh al-ṭīb de al-Maqqarī*; Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada.
- TÉLLEZ LAGUNA, M. (1987): *Comares. Un Marquesado en la Axarquía (Apuntes para su historia)*; Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamiento de Comares, Málaga.
- (1991): *El Borge. Un pueblo axárquico*, Ayuntamiento de El Borge, Málaga.
 - (1997): *Historia de Comares*; CEDMA, Málaga.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, J. (1954): “Vezmiliana”; *Gibraltar. Revista del Instituto de Estudios Malagueños*, nº4-5, pp. 201-205.

- (1975): *Torres almenaras (costa occidental)*; Instituto de Cultura y Excma. Diputación Provincial de Málaga, Cádiz.
- TERÉS, E. (1957a): “Linajes árabes en al-Andalus según la «Ŷamhara» de Ibn Ḥazm”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol.22, nº1, pp. 55-112.
- (1957b): “Linajes árabes en al-Andalus según la «Ŷamhara» de Ibn Ḥazm. Conclusión”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol.22, nº2, pp. 337-376.
 - (1986): *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe nómima fluvial*; CSIC, Madrid.
- THOMAS DE ANTONIO, C. M. (1989-1990): “El nombre propio en la lengua árabe”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, vol. 38-39, pp. 337-357.
- TOMASSETTI GUERRA, J. M.; FERNÁNDEZ GALLEGO, C.; SALADO ESCAÑO, J. B. y NAVARRO LUENGO, I. (2000): “Intervenciones arqueológicas de urgencia en la villa nueva de Algeciras (Cádiz). Años 1999-2001”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, pp. 113-126.
- TORRES BALBÁS, L. (1948): “Rábitas hispanomusulmanas”; *al-Andalus*, vol.13, pp. 475-491.
- (1949): *Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico. Volumen cuarto. Arte almohade · Arte nazarí · Arte mudéjar*; Editorial Plus·Ultra, Madrid.
 - (1985): *Ciudades hispano-musulmanas*; Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.
- TORRES DELGADO, C. (1974): *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*; Ediciones Anel, Granada.
- (1974-1975): “Noticias económicas y geohistóricas del Antiguo Reino Nazarí de Granada”; *Cuadernos de Estudios Medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº2-3, pp. 321-339.
 - (1978): “Excavaciones en los Montes de Málaga: poblados mozárabes. Aproximación geográfica”; en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp. 105-111.
 - (1987): “El ejército y las fortificaciones del Reino Nazarí de Granada”; *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2ª época, nº1, pp. 95-116.
 - (1988): “El ejército y las fortificaciones del Reino Nazarí de Granada”; en *Gladius. Actas del I Simposio Nacional Las Armas en la Historia (siglos X-XIV)*, pp. 197-217.
- TORRES DELGADO, M. A. (2005): *Toponimia de la Axarquía. Catálogo y análisis de los nombres de lugar de la comarca a través de sus mapas y pobladores. Relación de más de 3600 topónimos con su ubicación, características y coordenadas*; Zuheila, Málaga.
- TORRES FONTES, J. (1962): “Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478”; *Hispania. Revista española de Historia*, nº 86, pp. 186-229.
- (1963): “Las treguas con Granada de 1462 y 1463”; *Hispania. Revista Española de Historia*, 90, pp. 163-199.
 - (1965-1966): “La regencia de Don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)”; *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 14-15, pp. 137-167.

- (1973): “La regencia de Don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas. IV Treguas”; *Miscelánea de estudios árabes y hebráicos. Sección Árabe-Islam*, 22, pp. 7-59.
 - (1979): “Las treguas con Granada de 1469 y 1472”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº4-5, pp. 211-236.
 - (1981): “Las relaciones castellano-granadinas desde 1416 a 1432. I. Las treguas de 1417 a 1426”; *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, nº6-7, pp. 297-311.
 - (1988): “Las relaciones castellano-granadinas, 1427-1430”; en SEGURA GRAÑO, C. (Coord.): *Relaciones exteriores del Reino de Granada: IV del Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, pp. 83-103.
- TORRÓ, J. (1998): “Fortificaciones en *Yibal Balansiya*. Una propuesta de secuencia”; en MALPICA CUELLO, A. (Ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, pp. 385-418.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (1993): “El poblamiento medieval de la tā'a de Jubiles (La Alpujarra, Granada). El área occidental”; *Anuario Arqueológico de Andalucía, excavaciones sistemáticas*, pp. 49-52.
- (1998): *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*; Universidad de Granada, Granada.
 - (2000): “Las actividades económicas y las estructuras sociales”; en PEINADO SANTAELLA, R. (Ed.): *Historia del Reino de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, Granada, pp. 291-347.
 - (2000-2001): “El mundo rural nazarí: una evolución a partir de al-Andalus”; *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº18-19, pp. 121-161.
 - (2002a): “Contribución al estudio de la propiedad de la tierra en época nazarí”; en Trillo San José, C. (Ed.): *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Athos-Pérgamos, Granada, pp. 499-535.
 - (2002b): “El tiempo del agua. El regadío y su organización en la Granada islámica”; *Acta histórica et archaeologica mediaevalia*, nº23-24, pp. 237-286.
 - (2003a): *Agua y paisaje en Granada. Una herencia de al-Andalus*; Diputación de Granada, Granada.
 - (2003b): “El agua en al-Andalus: una explicación social de los espacios irrigados”; en AGUILÓ, M. (Ed.): *Ingeniería hispano musulmana. XII Curso de Verano de Ingeniería Civil, Toledo, 8 al 15 de julio de 2002*, pp. 199-222.
 - (2003c): “Regadío y Estructura Social en Al-Andalus: La propiedad de la tierra y el derecho al agua en el Reino Nazarí”; en PÉREZ-EMBID, J. (Ed.): *La Andalucía Medieval. Actas "I Jornadas de Historia rural y medio ambiente" (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Huelva, pp. 71-98.
 - (2003d): *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí*; Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Granada.
 - (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*; Grupo de Investigación «Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», Granada.
 - (2006a): “El agua en al-Andalus: teoría y aplicación según la cultura islámica”; *Tecnología del agua*, vol. 26, nº271, pp. 85-93.
 - (2006b): “La alquería y su territorio en al-Andalus: estrategias sociales de organización y conservación”; *Arqueología Espacial*, nº26, pp. 243-262.
 - (2007): “Agentes del Estado y mezquitas en el Reino Nazarí”; *Historia, Instituciones, Documentos*, nº34, pp. 279-291.

- (2009): *El agua en al-Andalus*; Editorial Sarriá, Málaga.
 - (2011a): “La ganadería en el reino de Granada: transformación de una actividad económica del dominio islámico al cristiano”; en MATTONE, A. y SIMBULA, P. F. (Dirs.): *La pastorizia mediterranea. Storia e diritto (secoli XI-XX)*, pp. 629-643.
 - (2011b): “Mezquitas en al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder”; *Studia Histórica. Historia Medieval*, nº29, pp. 73-98.
 - (2012): “El agua en el reino de Granada: herencia islámica y transformaciones castellanas”; en TORRÓ, J. y GUINOT, E. (Eds.): *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, pp. 261-285.
- URBANEJA, A. S. (1986): *Consideraciones sobre Omar ben Hafsún*, Editorial Bobastro, Málaga.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008): *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*; Universidad de Málaga, Málaga.
- URBANEJA ORTIZ, C., TÉLLEZ GALLARDO, E. y PEZZI CRISTÓBAL, P. (2013): *Historia de la provincia de Málaga. Edad Moderna (I): siglos XVI y XVII*; CEDMA, Málaga.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (2001): *Abderramán III y el califato de Córdoba*; Editorial Debate, Barcelona.
- VALLEJO TRIANO, A. (1986): “Actuación arqueológica en el castillo de Teba (Málaga)”; en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Tomo III, Zaragoza, pp. 281-305.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1965): “De nuevo sobre Bobastro”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 30, pp. 139-174.
- (1974): “Sobre el Repartimiento de Comares (Málaga)”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, vol. 39, nº1-2, pp. 257-272.
 - (1975): “Una descripción de España de Ibn Gālib”; *Anuario de Filología*, nº1, pp. 369-384.
 - (1976): “Notas de metrología hispano-árabe. El codo en la España musulmana”; *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, Vol. 41, nº2, pp. 339-354.
 - (1978): “Bobastro”; *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Tomo I, pp. 112-114.
 - (1980-1981): “La rendición de Bobastro”; *Mainake*, nº2-3, pp. 218-230.
 - (1982): “La agricultura en al-Andalus”; *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 3, pp. 261-297.
 - (1986): *La división territorial de la España musulmana*; CSIC, Madrid.
 - (1990): “Notas de toponimia hispanoárabe. La Cora de Rayya (Málaga). (Datos para un Diccionario Geográfico de al-Andalus)”; en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, pp. 213-220.
 - (1999): “Sobre el repartimiento de Comares (Málaga)”; en VALLVÉ BERMEJO, J.: *Al-Andalus: sociedad e instituciones*; Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 309-328.
 - (2003): *Abderramán III. Califa de España y Occidente (912-961)*; Ariel, Barcelona.
 - (2004): “Omar Ben Hafsún, Rey de Marmuyas (Comares)”; *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo 201, Cuaderno II, pp. 213-303.
- VALOR PIECHOTTA, M. y RAMÍREZ DEL RÍO, J. (2001): “La división geográfico-administrativa de al-Andalus”; en VIGUERA MOLINS, M. J. y CASTILLO, C.

- (Coords.): *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Fundación El Legado Andalusi, Granada, pp. 264-273.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. (1996): “Intervención arqueológica en c/Aniceto Sáenz nº21 esquina con Antonia Sáenz (Sevilla)”; *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, pp. 545-558.
- VÁZQUEZ OTERO, D. (1960): *Castillos y paisajes malagueños. Historia de los de la Provincia*; Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- VÁZQUEZ RENGIFO, J. (1998): *Grandezas de la Ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*; Edición, introducción y notas Joaquín Novella Román y Ángel Pérez Pascual, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Madrid.
- VEA RODRÍGUEZ, L. (1996): “Los Gelida: segmentación clánica beréber y producción de espacios rurales hidráulicos en al-Andalus. Primera aproximación: los riegos de Margarida (Planes de la Baronia, Alacant)”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, pp. 203-213.
- VEAS ARTESEROS, F. A. (2016): “La civilización andalusí”; en ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (Coord.): *Historia de España de la Edad Media* Ariel, Barcelona, pp. 189-215.
- VERA DELGADO, A. M. (1986): *La última frontera medieval: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*; Diputación Provincial de Málaga, Málaga.
- VERGARA, S. (De) (1736): *Vida y milagros de el taumaturgo español, Moyses segundo, redemptor de cautivos, abogado de los felices partos, Sto Domingo Manso, abad Benedictino, reparador de el Real Monasterio de Silos*; Madrid.
- VESPERTINO RODRÍGUEZ, A. (1999): “Aproximación al estudio del mozárabe de Málaga a través de los libros de Repartimiento”; en *Corona Spicea in memoriam Cristóbal Rodríguez Alonso*, Oviedo, pp. 631-648.
- VIDAL CASTRO, F. (2000): “Historia política”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones, espacio y economía*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 47-250.
- (2004): “Paisajes del agua en al-Andalus”; en ROLDÁN CASTRO, F. (Coord.): *Paisaje y naturaleza en al-Andalus*, Granada, pp. 139-157.
 - (2008): “La transmisión del uso y gestión del agua de al-Andalus al mundo cristiano”; en ROLDÁN CASTRO, F. y DELGADO, M. (Eds.): *Las huellas del Islam*, Huelva, pp. 161-187.
- VIDAL SÁNCHEZ, F. (2011): “El Terremoto de Alhama de Granada de 1884 y su impacto”; *Anuari Verdager*, nº19, pp. 11-45.
- VIGUERA MOLINS, M. J. (2000a): “Componentes y estructura de la población”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 17-71.
- (2000b): “La religión y el derecho”; en JOVER ZAMORA, J. M. (Dir.): *Historia de España Menéndez Pidal. El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, Tomo VIII-III, Madrid, pp. 157-191.
 - (2002a): “Al-Andalus: los omeyas”; en CARRASCO, J.; SALRACH, J. M.; VALDEÓN, J. Y VIGUERA, M. J. (Aut.): *Historia de las Españas medievales*, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 13-64.
 - (2002b): “Lengua árabe y lenguas románicas”; *Revista de Filología Románica*, nº19, pp. 45-54.

- (2002c): “Taifas, Almorávides y almohades”; en CARRASCO, J.; SALRACH, J. M.; VALDEÓN, J. Y VIGUERA, M. J. (Aut.): *Historia de las Españas medievales*, Editorial Crítica, Barcelona, pp. 117-140.
 - (2004): “Cristianos, judíos y musulmanes en al-Andalus”; en VALDEÓN BARUQUE, J. (Ed.): *Cristianos, musulmanes y judíos en la España Medieval. De la aceptación al rechazo*, Valladolid, pp. 43-69.
 - (2006): *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*; RBA Coleccionables, Madrid.
- VILLALBA SOLA, D. (2015): *La senda de los almohades: arquitectura y patrimonio*; Universidad de Granada, Granada.
- WATSON, A. M. (1997): “La conquista islámica y los nuevos cultivos en al-Andalus”; en MORILLA CRITZ, J.; GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, J. L. y CRESSIER, P. (Eds.): *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo: del Imperio romano a nuestros días*, pp. 111-123.
- YUS RAMOS, R. (2005): *Axarquía. Medio Natural. Descubre la Axarquía. Materiales para el estudio de la Axarquía*; CEDER-Axarquía, Málaga.
- YUS RAMOS, R.; MARTÍN CÓRDOBA, E.; MARTÍN OLIVER, M^a. T.; MAYORGA FERNÁNDEZ, J.; REBOLLO BUENO, M.; RUIZ GÓMEZ, R. y TORRES DELGADO, M. A. (1996): *Aproximación a la naturaleza geológica, biológica y agronómica del corredor de Colmenar-Periana (Axarquía: Málaga)*; Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Málaga.
- (1999): *Aproximación a la naturaleza geológica, biológica y agronómica del macizo de Vélez (Axarquía: Málaga). Propuestas para un desarrollo sostenible*; Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Málaga.
- YUS RAMOS, R.; MARTÍN OLIVER, M^a. T.; ARJONA ARCAS, J.; REBOLLO BUENO, M.; TORRES DELGADO, M. A. y ALCÁZAR LANAGRÁN, C. (1991): *Aproximación a la naturaleza geológica y biológica de la Costa del Sol Oriental (Axarquía: Málaga)*; Editorial Elzevir, Granada.
- YUS RAMOS, R.; REBOLLO BUENO, M.; MARTÍN OLIVER, M^a T.; ARJONA ARCAS, J.; MAYORGA FERNÁNDEZ, J. y TORRES DELGADO, M. A. (1994): *Aproximación a la naturaleza geológica, biológica y agronómica de los Montes de Málaga (Axarquía: Málaga)*; Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía, Málaga.
- ŽENKA, J. (2014): “Išqalyūla, no Ašqīlūla: el nombre correcto de la familia fundadora del Emirato Nazarí”; *Anaquel de Estudios Árabes*, Vol. 25, pp. 195-208.
- ZOZAYA ESTABEL-HANSEN, J. (1998): “El mundo visigodo. Su supervivencia en al-Andalus”; en SALVATIERRA CUENCA, V. (Ed.): *Hispania, al-Andalus, Castilla. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir*, Jaén, pp. 69-112.
- (2009): “Arquitectura militar en al-Andalus”; *Xelb: revista de arqueología, arte, etnología e historia*, nº9, pp. 75-126.
- ZVI, Y. D. R. (1996): “Sistemas de manantiales y terrazas irrigadas en las montañas mediterráneas”; en CARA BARRIONUEVO, L. y MALPICA CUELLO, A. (Eds.): *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas*, pp. 383-408.

16 Anexo documental

Documento nº1

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*⁶³⁶⁷

Capítulo XX: De la entrada que fizieron el Maestre de Santiago y el Marqués de Cádiz y muchos otros caualleros, e cómo por mal consejo fueron todos desbaratados en el Axarquía de Málaga. E fueron perdidos, muertos e catiuos más de mil christianos en aquel desbarato; lo que non fueran si el consejo del Marqués de Cádiz don Rodrigo Ponçe de León se tomara.

Commo el rey don Fernando e la reyna donna Ysabel, su mujer, fuesen partidos a Castilla para entender (en) algunas cosas conplideras a su estado real, en el anno de mil CCCC LXX [...] annos, estando el marqués de Cádiz don Rodrigo Ponçe de León en la su villa de Marchena, y el maestre de Santiago en Éçija por frontero, al maestre se ofreció que le daría vna grand caualgada de vnas aldeas e mucho ganado en el Axarquía de Málaga, que es de aquella parte della; e que la salida avía de ser por la çerca de aquella çibdad, que era camino muy llano por donde las batallas podían salir seguramente.

E commo el maestre fuese deseoso de dar buena cuenta del cargo que tenía, escriuió al marqués de Cádiz rogándole mucho le pluguiese se viesen en vno entre Éçija e Marchena para aver de fablar con él algunas cosas conplideras al seruiçio de Dios y de los reyes; lo qual pusieron en /^{67v} obra. E allí juntos, el maestre fabló con el marqués muy largamente toda su voluntad, e le rogó mucho le quisiese fazer tamaño bien, que ambos fuesen en compañía para fazer aquella entrada. E el marqués de Cádiz le respondió que porque era tanto seruiçio de Dios y de la Corona real yr contra los moros infieles, y también por amor suyo, que era muy contento dello; pero que le rogaua mucho que lo myrase bien primero, porque la entrada era muy peligrosa por ser tierra tan fragosa y áspera, que poca gente de los moros podía fazer tan grand danno, donde poca honrra se pudiese sacar. Y el maestre le respondió que él estaua muy bien çertificado que la entrada era muy buena y segura.

Y esto acordado, se partieron, el marqués a la su villa de Marchena y el maestre para Éçija, de donde escriuió al conde de Çifientes, don Juan de Silua, que era a la sazón asistente de Seuilla, e a don Alonso de Aguilar, que les pluguiese de ser en esta entrada con él. Y el marqués de Cádiz escriuió a don Pero Enríquez, adelantado mayor del Andalucía, rogándole mucho que le pluguiese de ser en este conçierto, commo quiera que el marqués todo lo fazia contra su voluntad, temiendo lo que después fue; e al adelantado le plugo de lo fazer.

E luego el miércoles adelante, que fueron XIX de março del dicho anno, todos //^{68r} estos caualleros con sus gentes fueron juntos en Antequera, donde se platicó mucho en el ardid que el maestre tenía. E los adalides del marqués dezían que la tierra era muy fragosa e muy peligrosa en la salida. Y el marqués contradixo mucho otra vez aquella yda, por no

⁶³⁶⁷ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada, pp. 217-222.

aver follado él aquella tierra, e avn por dar fe a sus adalides, que los avía él por muy çiertos, e quisiera él mucho yr a otra parte donde más prouecho e honra estaua seguro de aver, e menos ynconuinentes; de lo qual él estaua mucho bien informado porque nunca jamás falló falta en sus adalides.

Y el alcayde de Antequera afiçionóse mucho el ardid del Bernaldino; y con él, todos los de Antequera, los quales insistieron que todavía se deuía fazer aquel viaje. E al fyn, commo el ayuntamiento de aquellos caualleros oviese seydo a la requesta del maestre, todos determinaron de estar a lo que a él le pluguiese. E asy, a él plogo que se pusiese en obra lo por él determinado, pues que el alcayde de Antequera e los de aquella villa, que sabían bien aquella comarca, les pareçia que se deuía fazer.

E aquel día miércoles començaron su camino, e leuaron la delantera el adelantado e don Alonso de Aguilar e algunos otros capitanes del rey con la gente de Antequera, que serían fasta ochoçientas lanças, con los quales yuan los adalides lleuando la guía. E luego, en pos de aquella batalla, yua el conde de Çifuentes con fasta dozientas lanças. /^{68v} E la tercera batalla lleuaua el marqués de Cádiz con sieteçientas lanças. Y el maestre lleuaua la reguarda con otras sieteçientas lanças. E todas estas gentes así ordenadas andouieron todo aquel día e la noche; e por mucho que andouieron, non pudieron llegar a las aldeas que pensauan fasta otro día jueues en amaneciendo. E a cabsa de la tardança e por av er seydo sentidos, todos los moros, con lo principal de lo que tenían, se alçaron a las torres e a lo más agro de la sierra, en tal manera que ninguno se tomó, saluo quinze moros e diez moras que algunos de los del marqués tomaron en vna aldea que el marqués entró; la qual mandó quemar después de tomado lo que en ella fallaron. E así mesmo, robaron e quemaron otras muchas aldeas.

E commo el maestre traxese la çaga e pasase por vna aldea que se llamaua Moclinete, que se avía quemado, los moros que se avían retraído a vna torre, salieron della e dieron en la çaga de la batalla del maestre e matáronle veynte de cauallo e a los cauалlos con ellos, e tomaron çiertas azémillas de su fardaje. E toda la más gente de su batalla le fuyó, saluo algunos pocos criados suyos que con él quedaron, los quales fizieron rostro a los moros, e lo fizieron muy bien. E commo el maestre se viesse en tan grand peligro, envió demandar socorro al marqués, el qual estaua más de media legua, en //^{69r} vnas aldeas que mandaua quemar. El qual, commo lo supo, vino prestamente donde el maestre estaua. E después de llegado, pelearon con los moros. E el marqués apretó con ellos tan reziamente que mató la mayor parte dellos; e los otros, fuyendo, se metieron en la torre.

E de ally, el maestre y el marqués con su gente siguieron su vía, pasando por otros algunos muy malos pasos, fasta que todos llegaron a la ribera de la mar, a vn lugar que se llamaua Bezillana. E de ally tomaron su camino por salir al camino de Málaga commo el adalyd Bernaldino les avía dicho, lleuando la delantera los caualleros que primero la avían traído. E luego, en pos dellos, el conde de Çifuentes, e después, el maestre; e la reçaga lleuó el marqués. E fueron asy continuando su camino, el qual era muy áspero e de malos pasos. E los moros todavía trabajauan por fazer danno en la reçaga, pero diose en ello tan bueno recabdo que el marqués peleó con ellos y mató más de dozientos dellos, de cauallo y de pie, de manera que los moros quedaron tan lastimados que por entonces dexaron de la seguir.

E los adalides guiaron tanto mal, que metieron la gente /^{69v} en lugares tan ásperos y tan fragosos que no avía onbre del mundo que dellos pudiese salir. E pasó la delantera por el

primer paso malo, e toda la gente, syn resçebir danno, fasta que el marqués de Cádiz llegó, que traya la reçaça. E algunos de los moros començaron a pelear con el marqués, e plugo a nuestro Sennor Dios, aquel que siempre le dio victoria en todos sus fechos, que se dio a tan buen recabdo que ni él nin su gente non resçebieron danno ninguno; commo quier que los moros tirasen muchos tiros de ballestas y espingardas, nunca les enpeçieron. Y el marqués y todos los otros siguieron su vía, creyendo ser pasado lo más fuerte e que adelante todo era llano.

E yendo así todos, a la hora del avemaría llegaron a vn arroyo muy fondo que lo sennoreaua vna sierra, la qual avían tomado los moros. E las delanteras pasaron syn resçebir danno, saluo la batalla del maestre e del marqués, que quedaron atrás. E los moros començaron a pelear con ellos. E fueles forçado de acometer sobir la sierra contra los moros. Y el marqués y el maestre arremetieron juntos. Y el marqués subió más la sierra fazia los moros; y el maestre y su gente no pudieron tanto subir porque //^{70r} era muy fragosa e reçebían grand danno de los moros. E ally quedaron el alférez del maestre e otros algunos. E al marqués firieron el cauallo, en tal manera que cayó, e vn criado suyo le dio otro luego en que salió; al qual después fizo largas merçedes.

Y en esto cerró la noche, y todos subieron a vna loma byen alta. E ally conoçieron cómo las guías que fasta ally avían guiado avían lleuado muy mal camino. E tomó la guía vn adalyd del marqués; el qual yua con él en la delantera con alguna gente de la suya e otra que se le avía llegado, que serían por todos fasta dozientas e cinquenta lanças, para pelear con los moros, que ya eran pasados a la delantera a vn arroyo muy fuerte e fondo de vn cannaueral muy espeso que avían de pasar. E los otros caualleros e gente avían de seguir aquel mesmo viaje, asida la vna gente con la otra. E commo el marqués llegó al arroyo, luego lo pasó; e el maestre e los otros caualleros se detouieron en vn cerro alto, de tal manera que el filo quebró. E vista su tardança, el marqués enbió a Pero Vázquez de Saauedra a grand priesa para que dixese al maestre e a los otros caualleros que andouiesen quanto pudiesen. Y el marqués se llegó a vna torrezilla pequenna que está en vn llano, e //^{70v} descaualgó él y todos los que con él yuan, por reposar entre tanto que la otra gente llegase.

Y estando asy, llegó a él Françisco de Cárdenas de parte del maestre; el qual le rogaua que esperase ally. E el marqués le respondió que él no fazia ally otra cosa saluo esperar a él e a los otros caualleros que con él venían. Y el marqués le rogó que boluiese al maestre para le fazer andar. Y él le respondió que traya el cauallo muy cansado e no podía yr. Entonçes, el marqués mandó a çiertos criados suyos que fuesen a decir al maestre que le pluguiese de andar; los quales no pudieron pasar, porque los moros se avían ya puesto entre la vna gente y la otra.

E commo estoviese el marqués, mandó tocar sus trompetas porque los caualleros las oyesen e acudiesen ally. E los caualleros maestre e conde e adelantado e don Alonso de Aguilar acordaron de no pasar el arroyo e quedar aquella noche en el çerro donde estauan. E los moros dexaron de yr a ellos e fueron a pelear con el marqués, que pudiera estar en saluo si quisiera, sy non por los esperar; que segund su nobleza y esforçado coraçón antes se pusiera a peligro de muerte, commo se puso, que averlos de dexar.

E allí //^{71r} el marqués, commo cauallero muy diestro en los fechos de la guerra, trabajó peleando con ellos fasta más de la medianoche. El qual estaua en vna rehojada; e los moros tenían tomado todo lo alto en torno della, de tal manera que el marqués y su gente

reçebían muy grand danno de las ballestas y piedras que los moros tyrauan. E la gente que el marqués tenía, non esperando ningund socorro, se dexó vençer; de manera que todos fuyeron, cada vno por donde mejor pudo, porque la oscuridad de la noche era tan grande que no se vían los vnos a los otros, nin se podían valer, nin menos sabían la tierra donde estauan. E por estas cabsas fueron todos desacordados, donde se perdieron don Diego, su hermano del marqués, e fasta çinquenta otros caualleros y escuderos criados suyos. E commo el marqués así se viese desmanparado de los suyos, salió con algunos que con él se fallaron por vna sierra tan alta que avía quatro leguas en la subida. E vn tornadizo adalid suyo, que plugo a Dios a la hora con él se fallase, lo saluó con todos los otros que con él yuan.

E los moros siguieron poco el alcançe, por boluer (a pelear) con el maestre; e commo lo fallaron en la sierra, non quisieron con él pelear fasta otro día de mañana, que pelearon con ellos ^{/71v} e los desbarataron. E ally se perdieron el conde de Çifuentes, e dos hermanos del marqués, don Lope e don Beltrán; e tres sobrinos suyos, Juan de Pineda e don Lorenço, fijo de don Pero Ponçe, señor de Villagarçía, e don Manuel, fijo de su hermana del marqués donna Ysabel; e Juan de Robles, corregidor de Xerez; e Bernaldino Manrique, fijo de don Garçi Fernández Manrique, corregidor de Córdoua; e muchos otros caualleros y escuderos, asy de las casas de los dichos sennores, commo de las çibdades de Córdoua e Seuilla. Y el maestre y el adelantado e don Alonso de Aguilar escaparon a vnna de cauallo, e todos los que con el marqués salieron, a vn castillo de Antequera llamado Coche; e de ally se fueron a la villa de Antequera. E dende a dos días, salieron otros muchos que por diuersas partes se podieron saluar. E de la gente del marqués se perdió en esta entrada, allende de sus hermanos e sobrinos, çiento e ochenta onbres; e de los otros caualleros se perdieron más de ochoçientos. Lo qual todo se deue creer que aconteció por los pecados de algunos que ally yuan, así por su soberuia e ynbidia e cobdiçia desordenada. Que sy el ^{/72r} marqués de Cádiz fuera creydo, y su ben consejo reçebido, commo cauallero que sabía bien el estilo de la guerra, nunca se perdieran los que se perdieron, nyn los que escaparon reçibieran tal afruenta.

E yo fuy çertificado de dos caualleros de mucha fe que ally fueron catiuos e después salieron, que muchas vezes oyeron decir a los moros que quando yuan aquella noche en el alcançe del marqués, que a su pensar todavía lo alcançaran, saluo que vieron delante de sí dos caualleros en dos cauалlos blancos muy grandes, armados en blanco con cruces coloradas e las espadas en las manos, que tan grande era su resplandor que relunbrauan más que si fuera en medio del día con grand sol; e mucha gente armada con ellos. E fue tan grande el temor y espanto que los moros ovieron, que todos boluieron fuyendo más de vna legua, pensando de nunca escapar. E jamás ninguno dellos osó boluer la cabeza atrás fasta que algunos moros de los más principales boluieron las riendas a los cauалlos e fizieron detener los otros moros, y avn no podían con ellos; tan grande era el miedo y espanto que consigo trayan. Y estouieron ally grand rato esperando los que atrás venían; e mirauan, estando espantados, que non vían nada de lo que antes vieron. ^{/72v} E dixeron algunos de los más ancianos: «Verdaderamente, esto non pudo ser otra cosa sino milagro que Alá quiso mostrar por saluar al marqués, que es buen cauallero». E todos los otros moros dixeron que asy lo creyan. E non deuemos dubdar en esto porque este noble cauallero fue sienpre tanto deuoto de nuestra Sennora la Virgen María, madre de Dios, la qual es mui cierto que algunas vezes le apareció; y también era muy deuoto de Santiago e Sant Jorge e Sant Estaçio, a los quales nustra Sennora milagrosamente envió en su defendimiento. Y sennalada merçed fizo Dios a todos aquellos que de aquella entrada escaparon, segund el grand peligro y priesa en que se volvieron.

Documento nº2

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Mosén Diego de Valera⁶³⁶⁸

En este tiempo, estando en Écija por frontero don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, se le ofrescía un ardid por un tornadiço de Osuna, llamado Bernardino, diciendo que le daría una grand cavalgada de unas aldeas donde avía mucho ganado en el Ajarquia, que es de aquella parte de Málaga. E la salida sería por aquella çibdad, porque el camino era muy llano e las batallas podrían salir seguramente. E como el maestre oviese grand voluntad de hazer daño a los moros, escribió al marqués de Cádiz, rogándole afetosamente que le pluguiese que se viesen amos a dos entre Écija e Marchena, donde se vieron. Y el maestre le rogó le pluguiese que amos a dos fuesen el ardid ya dicho, y el marqués le respondió que le plazía de muy buena voluntad; y el maestre le escribió al conde de Cifuentes e a don Alonso de Aguilar, para que en esto quisiesen ser; y el marqués escribió lo mesmo al adelantado don Pedro Enríquez, a los quales plugo dello.

El miércoles que fueron diez y nueve de março del año suso dicho fueron todos juntos en Antequera, e allí se platicó mucho en el ardid que el maestre tenía. E los adalides del marqués dezían que la tierra donde acordaban de yr era desigualmente fragosa, e avía gran peligro en la salida. E como el marqués no avía cavalgado aquella tierra, contradixo mucho la yda, e deseaba mucho de yr a otra parte donde él creya aver más provecho e menos inconveniente. Y el alcayde de Antequera afiçionóse mucho al ardid de Bernardino e porfió mucho, e con él todos los de Antequera, que allí oviesen de yr.

E como la venida del marqués e de los otros cavalleros avía sido allí a requesta del maestre de Santiago, paresçióles que debían de seguir su querer; y el miércoles siguiente, después de comer, partieron todos de la villa de Antequera. E llevaron el avanguardia el adelantado don Pedro Enríquez e don Alonso de Aguilar, e con ellos algunos capitanes del rey, e la gente de Antequera, e los adalides que con ellos yvan; que serían fasta ochoçientas lanças. Y el conde de Cifuentes yva en otra batalla con fasta dozientas lanças; e después de aquella el marqués con su batalla, en que llevaba seteçientas lanças. Y el maestre de Santiago llevaba la reguarda con seisçientas lanças.

E andovieron así lo que quedaba del día e toda la noche; e por mucho que andovieron, no pudieron alcançar a las aldeas donde era el ardid fasta otro día jueves en la mañana, a las siete horas. E de su tardança ovieron de ser sentidos, e todos los moros estaban alçados en las torres de las aldeas, que ninguno se tomó, salvo diez moros e quince moros que los del marqués tomaron en una aldea donde él fue. E las aldeas fueron robadas e quemadas; e como el maestre pasó por una aldea que se llamaba Moclinete, que se avía quemado por los que la avanguardia llevaban, salieron los moros de un castillo, donde se avían recogido, e matáronle veynte cavalleros e sus caballos. E tomáronle çiertas azémillas, e toda la más gente de su batalla le huyó, que le no quedaron salvo algunos criados suyos que con él fizieron rostro; donde él e los suyos pelearon como buenos cavalleros.

⁶³⁶⁸ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid, pp. 161-165.

Y entonces el maestre enbió a llamar al marqués, que estava más de media legua de allí, en unas aldeas que los suyos quemavan. E luego el marqués vino donde el maestre estava; e después de venido salieron de unos malos passos que avían de pasar, e de allí llegaron todos fasta la ribera de la mar, a una aldea que se llama Bezmiliana, e de allí tomaron el camino para salir a Málaga. El levaron el avanguardia los que la avían traído en el comienço; e así tomaron su camino, e pasaron pasos muy malos e muy fragosos.

E los moros trabajavan de hazer daño en la çaga, e dióse tan buen recabdo que con el ayuda de Dios antes que llegasen a Málaga murieron más de çien moros cavalleros e peones. E los adalides que yvan a la delantera guiaron tan mal, que los metieron en unas ranblas e sierras las más fragosas que nunca los hombres vieron. E pasó por la primera ranbla la delantera e toda la gente sin recibir daño, fasta que el marqués llegó, que ya traya la reguarda. E allí los moros empezaron a pelear, e aunque puso el mayor recabdo que pudo, recibió algund daño de feridos de ballestas y espingardas; e con todo eso siguieron su vía, creyendo que era pasado lo fuerte e que presto entrarían en lo llano.

E ovieron de volver a pasar a hora del ave maría un arroyo muy fondo que lo señoreava una sierra, la qual tenían tomada los moros. E los delanteros pasaron sin recibir daño, salvo la batalla del maestre, que como avían quedado en la reçaga començaron los moros a pelear con ellos. E aquí fue forçado de acometer a los moros en la sierra, y el maestre y el marqués arremetieron a ellos juntamente; y el marqués subió con toda su gente fasta lo más alto de la sierra, y el maestre y su gente no pudieron tanto subir, e allí se recibió grand daño. Y quedó allí el alférez del marqués e algunos otros; y al marqués ferieron el cavallo, de manera que cayó con él, e un criado suyo le dio otro en que salió.

E ya era noche oscura quando todos subieron en una loma alta, e allí se conosçió cómo los adalides avían traído muy mal camino. E allí tomó la guía un tornadizo adalid del marqués, e con él alguna de su gente e otra alguna que se le llegó, que serían todos fasta dozientos y çinquenta de cavallo, para pelear con los moros que ya avían tomado la delantera a un arroyo muy fondo de un cañaveral que avía de passar. E los cavalleros e toda la otra gente avían de llevar aquella vía. E como el marqués llegó al arroyo, pasó luego; e los otros señores e gente se detuvieron en el çerro alto, por manera que el filo de la gente quebró.

E desde que el marqués aquello vido, llegóse a una torrezilla pequeña que estava allí, y envió a Pedro Vázquez de Saavedra al maestre e a los otros cavalleros para que se viniesen donde él estava en lo llano. E descavalgó allí, e mandó descavalgar a los suyos, por esperar en tanto que la otra gente llegava. Y estando así, vino al marqués Fernando de Cárdenas, e le dixo de parte del maestre que le rogava qu esperase en tanto que él venía. Y él respondió que no hazía él allí salvo esperarlo, e rogóle que bolviese al maestre para le hazer andar; y él respondió que traya el cavallo tan cansado que no podía allá bolver. E luego mandó algunos suyos que fuesen a llamar al maestre e a los señores, los quales no pudieron pasar porque los moros se avían puesto en medio de la una gente e de la otra.

E por que los mensajeros del marqués no podían pasar, mandó tocar sus trompetas por que supiesen donde estava. Y el maestre y los otros cavalleros acordaron de no pasar el arroyo y esperar allí fasta la mañana; e los moros no curaron de yr a ellos, mas vinieron al marqués, que estava co la gente que llevaba junta, esperando la venida de aquellos cavalleros. E los moros dieron por toda parte en el marqués y en su gente, y como estavan metidos en una hoya, recibieron muy grand daño de las ballestas, e mataron e firieron

muchos cavallos e hombres sin poder ser socorridos del maestre ni de los otros cavalleros. E la gente se vençió de tal manera, que cada uno se fue por donde mejor pudo.

E allí se perdió don Diego, hermano del marqués, e otros algunos cavalleros de Ecija, criados suyos; y escapó el marqués e algunos de los suyos, que los sacó un tornadizo adalid suyo por una sierra tan alta que fue maravilla poder por ella subir, que durava quatro leguas. E allí se perdieron bien çinquenta de cavallo, e salváronse con el marqués fasta çinquenta, por que los moros no siguieron su alcançe más de media legua, e bolvieron a pelear con el maestre e con los otros cavalleros.

E porque estaban en lo alto no los osaron acometer fasta la mañana, y en amanesçiendo pelearon con ellos, e desbaratáronlos. E como quiera que el maestre e los otros cavalleros trabajaron por detener la gente para que peleasen como debían, no los pudieron detener; donde a uña de cavallo escaparon los que de allí salieron, e fueron al maestre, a quien mataron allí el cavallo. E dióle otro Juan de la Cámara, comendador de Alanje, e al comendador le dio un escudero suyo otro cavallo. Y el adelantado y don Alonso de Aguilar e otros muchos cavalleros, se perdieron allí [con] el conde de Cifuentes, e dos hermanos del marqués, llamados el uno don Lope y el otro don Beltrán, e tres sobrinos suyos, e Juan de Pineda, e Lorenzo, fijo de don Pedro Ponce, e don Manuel, fijo de una hermana del marqués, e Bernardino Manrique, fijo de Garci Fernández Manrique, corregidor de Córdoba, e Juan de Robles, corregidor de Jerez, y otros muchos cavalleros y escuderos de los dichos señores.

E los que con el marqués salieron aportaron al castillo de Cocher, e de allí se fueron a Antequera. E después, dende a dos o tres días que fue el desbarato, se halló que del marqués eran perdidos çiento y ochenta hombres de façión, e de los otros cavalleros serían bien ochoçientos. E segund el camino que estos cavalleros traxeron, es mucho de maravilliar cómo ninguno se pudo salvar. E quiso Nuestro Señor que los prinçipales se salvaron, por que se pudiesen remediar muchos de los que allí se perdieron; como, a Nuestro Señor graçias, después se hizo.

Documento nº3

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Alonso de Palencia⁶³⁶⁹

Con alegre resolución se disponían a marchar adonde se les necesitase los sevillanos acaudillados por don Juan de Silva, conde de Cifuentes, o por el adelantado de Andalucía don Pedro Enríquez, así como los jerezanos seguían entusiasmados al marqués de Cádiz o al corregidor Juan de Robles. En junto pudieron aprestarse 2700 lanzas muy escogidas, pero escaso número de peones, porque a pesar de haber prometido el maestre don Alfonso de Cárdenas, de gran prestigio entre los grandes, aprontar 4000 ecijanos, al cabo no cumplió enteramente su promesa. Y eran los infantes muy necesarios para lo que se proyectaba, porque todos los caballeros se proponían invadir las aldeas más seguras y próximas a la costa de Málaga, a la que en árabe llaman Axarquía.

Es famoso este territorio porque en él se cultiva como en ningún otro de Europa la industria de la seda. Aunque para penetrar allí los nuestros no podían hacerlo sino por estrechas y escabrosas gargantas de las montañas, los guías afirmaron que si lograban atravesar sin tropiezo aquellos primeros desfiladeros, luego hallarían junto al mar cómoda llanura para asegurar el regreso por otro camino. Confiados los caudillos en estas promesas, se congratulaban de ver reunida tan escogida hueste, cual si ya tuviesen ricos despojos y presa de esclavos. Los sevillanos de la capitania del conde de Cifuentes intentaron recuperar a escala vista el castillo y villa de Zahara; pero, no consiguiéndolo, quisieron a toda costa agregarse a las fuerzas que se encaminaban a la Axarquía. Unánimes todos en el plan, disentían, sin embargo, en los medios de ejecutarle. El marqués de Cádiz proponía atacar repentinamente a la escasa guarnición del alcázar de Málaga, que por su proximidad al mar ofrecía facilidades para combatirlo y para conservarse, puesto que diariamente podrían traerse víveres y refuerzos. Opinión muy diferente sustentaba el maestre don Alfonso de Cárdenas; y así, el principio de las consultas hizo ya prever a las claras lo desdichado del éxito, porque, no sólo es funesta la discrepancia de opiniones entre los caudillos, sino que cuando capitanea el ejército más de uno, el desastre ocurre fatalmente, mucho más cuando muchas cabezas de un solo cuerpo introducen la confusión, como sucedió en esta entrada, en que el fingido asentimiento de los grandes disidentes fue causa de la catástrofe.

A fin de poner término a las discusiones, se dejó parte de la impedimenta con la artillería y máquinas de guerra dispuestas para el ataque proyectado, y la caballería ligera, con parte del recuaje necesario para el transporte de provisiones, atravesó los desfiladeros y atacó las aldeas.

Hallábanse ya apercebidos los moradores de la llegada del enemigo, por suponer que aprovecharía la ausencia de Albuacén y, así, se habían refugiado en los sitios más defendidos, abandonando todas sus haciendas a la ventura. De aquí concibieron los nuestros el deseo de elegir el botín de más fácil transporte, sin cuidarse para nada del futuro peligro. Cuando los moros los vieron ocupados en esta faena, fueron cercándolos ocupando las alturas, seguros de superar con sus reducidas fuerzas a las mayores de los

⁶³⁶⁹ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*; Linkgua, Barcelona, pp. 44-48.

cristianos, sobre todo si las atacaban de noche, cuando se hallaban fatigadas, y en terreno escabroso, en que las vides y arbustos les daban gran ventaja para pelear contra el enemigo. No se engañaron ellos en su cálculo, ni a los nuestros se les alcanzó algún medio de salvación, y así llegó el desastre cuando más enfangados estaban en el botín. Muchos, sólo atentos a recogerle, desobedecían cuantas órdenes se les daban de volver a las filas. No faltaron entre los grandes algunos que emplearon todo el día en acercarse a Málaga lo suficiente para contemplar desde lejos la ciudad, nunca vista por ellos. Cuando, saciada el ansia de botín, vieron desvanecidas las esperanzas fundadas en su seguridad, se acordaron, ya tarde, de las órdenes de regresar a la hueste.

Entre mil pareceres increpábanse mutuamente, y no faltó guerrero, antes despreciado, que acusase a los jefes de apatía, desidia y cobardía. Eran tantas las opiniones como las cabezas. Finalmente se consultó a los conocedores de los caminos sobre el que debía seguirse, siempre que ofreciera seguridad. También aquí fueron varios los planes, pero desecharon el de seguir la costa, por ser más larga jornada y por la conveniencia de sacar al ejército de las estrechuras entre el Alcázar contiguo a la plaza y el reflujo del mar, en cuyo paso perecerían muchos. Resuelto el ingreso por las montañas, se internaron por sendas estrechas y pedregosas, donde los moros comenzaron a picarles la retaguardia, sin que pudieran defenderse por lo escabroso del terreno y, más aún, por el estorbo de la impedimenta. A poco llegaron a una hoya, sepultura de no pocos, porque no siendo casi practicable para los jinetes, se empeñaron en pasarla atropelladamente y a porfía multitud de hombres de armas abrumados con el peso de sus armaduras. En el apresuramiento fueron muchos los que se despeñaron, aumentando el desastre la masa de sus cadáveres. En nada se reparaba con tal de llegar en precipitada fuga a lugar más seguro antes de la noche, que se echaba encima. Al cabo, y ya anochecido, hicieron alto en la falda de los escarpados cerros, en espera de la luz del día. Viendo los moros coyuntura para cortarles la retirada, les arrojaron en las primeras horas de la noche una lluvia de venablos, y con un continuo vocerío provocaron a los fugitivos, ya sin aliento, y amedrentaron a los tímidos. Ni había posibilidad de descanso para aquéllos, ni a éstos se ofrecía esperanza de escapar de la muerte. Eran tantos los heridos, que no había medio de resistir a un enemigo ventajosamente emboscado tras los setos y con entera libertad para hostilizarnos. Ofrecíase patente la derrota y no se veía camino de salvación, sólo dominado cada uno por el anhelo de la propia.

El marqués de Cádiz, capitán esforzado y sagacísimo en tales trances, cuando no pudo impedir el triunfo del enemigo, buscó entre las tinieblas una senda para escapar, perdida ya toda ocasión de combatir sin que el más fuerte perdiese la vida o la libertad a manos de cualquier cobarde sarraceno. Tránsfugas granadinos, muy adictos a su persona y grandes conocedores de los caminos, le aconsejaron la fuga, dándole seguridades de burlar al enemigo si a medianoche les seguía por sendas de ellos solo a sabidas; esto, en caso que prefiriese escapar solo a morir con otros muchos, porque al día siguiente, a la suerte y no al esfuerzo habría que atribuir si alguno se libraba de cruelísima muerte, remota probabilidad hasta para jóvenes desarmados y expeditos que caminasen de uno en uno. Si el marqués, decían, acérrimo enemigo de los moros, muertos ya dos caballos en aquel día, sin alientos y afectado por el desastre, llegaba a caer en sus manos, gravísimo daño amenazaba a los pueblos cristianos confinantes, principalmente por carecer el marqués de hijos varones para sucederlo en sus Estados. De sus hermanos, unos estaban mortalmente heridos; otros, encerrados aquella noche entre los riscos y estrechuras, sólo a tendían a su salvación, completamente cercados de enemigos que con grandes alaridos

vociferaban que cuantos habían entrado en aquel sitio estaban irremisiblemente condenados a la muerte o al cautiverio.

Cuando al siguiente día, 21 de marzo, se notó la falta del marqués, aumentó la turbación de los nuestros y se lanzaron a atravesar el elevado cerro, creyendo que del otro lado ya no corrían peligro. Aunque con dificultad, lo consiguieron; pero abatió sus ánimos y sus fuerzas el verse amenazados de completo exterminio por el enemigo previamente apostado en las estrechas sendas y quebradas por donde habían de pasar. Entonces los hijos abandonaban al padre a su suerte; el hermano no socorría al hermano y ningún jefe se cuidaba de sus soldados. Con sus propias manos, trémulas de miedo, se despojaban de sus arreos los que antes se pavoneaban con sus resplandecientes armaduras, y algunos perecieron mientras pugnaban afanosamente por quitárselas. Aprovechando la matanza de los compañeros de armas, llegaron algunos a la garganta más estrecha. Allí arrecieron los aullidos de los heridos y el ruido sordo de los cuerpos al caer en tierra, ninguno a los tiros del enemigo que les perseguía o de los que les cortaba el paso, sino pisoteados y aplastados por los caballos al precipitarse. Lo estrecho del desfiladero les impedía revolverse contra sus escasos perseguidores; aquella multitud caía a cada paso despedazada por unos cuantos moros sin armas, y al ver los infelices la enorme matanza de sus compañeros, especialmente de los peor armados, imploraban misericordia del enemigo, pidiéndole el cautiverio y el aliciente del futuro rescate a cambio de la vida.

Quiso la suerte que el maestro don Alfonso de Cárdenas pudiese escapar con unos cuantos de aquellas escabrosidades, y de igual riesgo se libró el adelantado de Andalucía, don Pedro Enríquez, aunque con mayor fortuna, pues lo acompañaron en la huida su hijo y su hermano, los dos llamados Francisco Enríquez si bien perdió la mayor parte de los caballeros de su escuadrón. Don Alfonso de Aguilar consiguió, a duras penas escapar de manos de los moros, y con algunos de los suyos se refugió en su ciudad de Antequera, adonde ya lo habían precedido los citados grandes y, antes que todos, el marqués de Cádiz. Allí angustiaban el ánimo los lamentos de todos los moradores, y entre los llantos de viudas y huérfanos, sobresalía la amarga pena del cautiverio del fortísimo y generoso corregidor Figueroa. Ignorábase si el conde de Cifuentes, a quien tanto se deseaba ver incólume, había quedado muerto o cautivo; sólo se sabía que muchos caballeros sevillanos de su escuadrón habían sucumbido. En suma: pasaron de 800 los muertos y casi 1500, de ellos 400, de noble linaje, quedaron en manos del enemigo. También se apoderó de las armas de los fugitivos y de los muertos, cuyos despojos permitió conservar a los vencedores Abulhacén al volver pocos días después a Málaga. Por módica suma dada a los populares, los obligó a entregar los cautivos más nobles, para procurarse después crecido rescate. El conde de Cifuentes pasó largo tiempo desapercibido entre los más humildes cautivos; luego, circunstancias casuales le hicieron concebir esperanzas de fácil rescate; pero, reconocido al cabo, fue entregado en poder de Abulhacén.

Documento nº4

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Andrés Bernáldez⁶³⁷⁰

Capítulo LX: Del desbarato que los moros hicieron en los christianos en el Ajarquia de Málaga

En el mes de Marzo de 1483 años, entraron á correr tierra de moros por Antequera el Maestre de Santiago D. Alfonso de Cárdenas, é el Marqués de Cádiz, é D. Alonso de Aguilar, é Juan de Vera é el Adelantado de Andalucía, é el Conde de Cifuentes Asistente de Sevilla que sucedió después de la muerte del virtuoso Señor Diego de Merlo, é Juan de Robles, Corregidor é Alcaide de Jerez, é recojieron la gente en Antequera, é falláronse con mas de tres mil de á caballo é con pocos peones, segun fueron menester para la tierra donde iban. El consejo del Marqués era de combatir á Almojía, é el Maestre no quiso sino que fuesen a destruir los lugares del Ajarquía, para lo cual habian sido munidos é allegados, é para dar vista á Málaga, é ovieron division en el concierto de la entrada á causa que el Maestre tenia adalides que habian sido moros, é decíanle de una manera, faciéndole muy llana y sin peligro la entrada. El Marqués tenia también sus adalides tornadizos, entre los cuales uno era Luis Amar uno de los que le dieron á Montecorto, é facia la entrada por allí muy peligrosa; y en fin siguieron todos la voluntad del Maestre, é dejaron el fardaje en Antequera, é todos los que tenian flacos caballos. Partieron de Antequera los dichos señores con pocos menos de tres mil de á caballo, y obra de mil peones; é entraron en la Ajarquía de Málaga comenzando de correr, é quemar lugares, é matar é robar, un jueves de mañana víspera de S. Benito a veinte días de Marzo, fasta la tarde que se apellidó toda la tierra de los moros sobre ellos; la tierra era muy fragosa y áspera de muchos collizos é lomas, é barrancos, é dieron los moros en la batalla de la rezaga é hicieron mucho daño á saetadas desde arriba de aquellos barrancos como los caballeros no podian dar vuelta sobre ellos, y así mataban é desbarataban mucha gente á cada paso, de manera que se erró en los christianos; é ovo tan mal acuerdo é tan gran desmán, que no tenian valor para pelear los mas de ellos temiendo la grita de los moros, é las infinitas saetas que cada uno les echaban. El Marqués por guarecer la gente de la rezaga, quedó atajado aquella noche que no pudo llegar ni pasar á la gran batalla del Maestre y de los otros señores, y allí por amparar la rezaga le mataron el caballo, é quedó con fasta cincuenta de á caballo atajado, é había muchos moros entre él é la otra gente, é estuvo gran parte de la noche allí, é los tornadizos le amonestaron é aconsejaron que saliese por una parte por dó lo guiarían, pues no podia juntarse con los demás sin peligro de su persona; é que si allí aguardaba á la mañana amanecerían sobre aquellos moros que lo tenían cercado, otros en gran suma, é que estonce no se podria quizá poner en cobro; é de tal manera se vido afrentado aquella noche, que ovo de tomar el consejo de los tornadizos, é no pudo facer sino escapar su vida á uña de caballo por donde lo guiaron los adalides suyos tornadizos y Luis Amar, y al fin salió á Antequera.

El Maestre é los otros señores con toda la otra gente estuvieron toda esta noche cercados de los moros, con diez mil candelas de fuego ardiendo alrededor que no habia por donde

⁶³⁷⁰ BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos Dⁿ Fernando y D^a Isabel. Escrita por el Bachiller Andres Bernaldez, Cura de los palacios y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*; Sevilla, pp. 164-170.

saliese uno, ni entrase otro, recibiendo de cada parte muchas saetadas que le tiraban á monton, en que se recibian muchos daños de feridos é muertos. Los moros nunca cesaron aquella noche de velar toda la hueste al derredor, dando gritos é haciendo tantas algazaras fasta otro dia viernes de S. Benito, de manera que se movió la hueste de los christianos para se venir puesta su retaguardia á la zaga, é comenzaron de pasar cuestras é barrancos, y los moros con ellos á cada paso revueltos por unas lomas y pasos muy injustos, é echaban muchas piedras á rodar é con las manos muchas saetas, é salian á las delanteras por donde no podian subir los christianos, é así mataban é herian; y los christianos com iban ahilados, la tierra era tal que no podian facer vuelta, ni se podian valer unos á otros; y desde que vieron que la gente se ponía en huida, é segun la aspereza y hacenamamiento de la tierra la gente de á caballo no podía pelear, dijeron al Maestre y á los señores que iban con él en las delanteras los adalides que si querian escapar que anduviesen presto, antes que los moros les tomaran un puesto grande que adelante estaba, de manera que el Maestre é los otros señores comenzaron de meter espuelas é andar cuanto podian, é como esto vieron los de la hueste é de la rezaga, toda la gente se puso en huida, cada uno quanto mas podia; e dejaron la via por donde iba el Maestre muchos caballeros, é tomaron la via de Alora, é los moros siguieron el alcance, é mataron é cautivaron mil é ochocientos hombres christianos ó pocos menos, en que fueron muertos dos hermanos del Marqués de Cádiz, D. Lope é D. Beltran, é Pedro Vazquez hermano del Mariscal, é Gomez Mendez de Sotomayor Alcaide de Utrera, é Alonso de las Casas, é otros muchos caballeros de Sevilla y de Jerez y de toda Andalucía, fueron muertos é cautivos, é fué preso el Conde de Cifuentes Asistente de Sevilla; y D. Diego Ponce de Leon, hermano del Marqués; é su sobrino Juan de Pineda, nieto del Conde D. Juan y otros muchos criados y parientes del dicho Sr. Marqués. É fueron muertos é presos muchos Comendadores de la órden de Santiago, entre los cuales fue muerto Juan de Bazan, Comendador de Almendralejo, que fué muy esforzado y honrado caballero. É fueron presos D. Lorenzo Ponce de Leon, Señor de Villagarcia que era Paje del Maestre, é Juan Zapata sobrino del Maestre, fijo de Pedro Zapata Comendador de Hornachos. Afirmábase entre muchos muertos y cautivos mas de treinta Comendadores faltaban; é fueron presos é cautivos otros muchos caballeros, criados é parientes de los señores Adelantados é señores D. Alonso de Aguilar, é Alcaldes desta Andalucía, entre los cuales fueron presos Juan de Robles, Corregidor, é Alcaide é Capitan de la gente de Jerez, D. Juan hermano del Duque de Medina Sidonia, D. Manuel sobrino del Marqués fijo de D. Pedro de Guzman el Vayo, Monsalve, Juan Gutierrez Tello, Diego de Fuentes, é Pedro Esquivel, veinte y cuatro de Sevilla, é Gómez de Figueroa, é Gonzalo de Saavedra, Alcalde mayor é veinte y cuatro de Córdoba, é otros semejantes fidalgos é ricos hombres.

Así que el desbarato fecho, los moros cojieron el campo é juntaron la cabalgada en Málaga en que juntaron ochocientos veinte y cinco hombres, en que habia en ellos doscientos cincuenta hombres principales caballeros, é Alcaldes, é Comendadores, é generosos é fidalgos de grandes rescates, á los cuales apartaron luego é llevaron á la Alcazaba, é pusiéronlos aparte, é quedaron allí en el corral quinientos setenta y cinco, estos fueron sin algunos que los mas hurtaron los moros, y sin algunos que despues fallaron.

Este desbarato hicieron muy pocos moros maravillosamente, é pareció que nuestro Señor lo consintió, porque es cierto que la mayor parte de la gente iba con intencion de robar é mercadear, mas que no de servir á Dios, como fue probado é confesado por muchos de ellos mesmos que no llevaban la intencion que los buenos christianos han de llevar á la pelea ó batalla de los infieles, que han de ir confesados, é comulgados é fecho testamento, é con intencion de pelear é vencer á los enemigos en favor de la Santa Fé cathólica, é ovo

muy pocos que la tal intencion llevasen; mas por la mayor parte iban todos puestos en cobdicia de haer por robo cosas é alhajas como las de Alhama, diciendo que muchos fueron ricos de Alhama; y otros muchos llevaron muchos dineros y encomiendas de sus amigos para comprar de las cabalgadas que habian de hacer, esclavos y esclavas, y ropas de seda como si hecho lo tuvieran, y pensaban sin dar é temer á nuestro Señor Dios el mal propósito que para esto llevaban, quiso por castigar los malos que recibiesen pena los buenos; que dijeron los christianos que fueron presos, que puesto caso que había muchos moros en los cerros y de cada cabo, que todos los moros que ficieron el destrozo é daño que no fueron sino fasta quinientos peones é cincuenta de á caballo, é que todos los otros no llegaron fasta que estaba fecho el desbarato.

Los señores Marqués, é el Maestre, é Adelantado D. Alonso de Aguilar, é todos los que escaparon vinieron á Antequera, é muchos fueron á parar á Alhama é otras partes, é muchos estuvieron por los montes ocho dias comiendo yerbas é bebiendo agua, y después salían andando de noche, é de dia escondidos; é acaeció que venian fuyendo é venian á parar á Herbar que es un Castillo que tenian los moros, donde estaban tres ó cuatro moros, que estaba á quatro leguas de Antequera, é como vieron aquellos moros venir por allí dos ó tres christianos, presumieron lo que era que venian desbaratados, é salieron é cautiváronlos; é despues vieron venir mas, é dejaron en la fortaleza dos moros con los presos, é soltóse uno de los christianos, é mató á el un moro y firió el otro, é alzóse con la fortaleza, é tuvieron él é los otros dos que él desató fasta que le vinieron á poner cobro los señores. É aquellos que escaparon juntos en Antequera, esperaron todos los que venian, é recojido cada uno los suyos, é visto los que le faltaban con mucho enojo, dolor y angustia, se fué cada uno en su tierra donde ya se os entiende con que placer podrian recibirlos. Y fué llamada por mal de los christianos, y es hoy dia la de la Ajarquía, otros le llaman la de las Lomas, é de aquí creció mas la enemiga entre christianos y moros.

Documento nº5

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Hernando del Pulgar⁶³⁷¹

Capítulo XIX: Como los moros desbarataron al Maestre de Santiago, é al Marques de Cádiz, é á otros caballeros é capitanes

El Maestre de Santiago Don Alonso de Cardenas, á quien el Rey é la Reyna dieron cargo de la frontera de los Moros por la parte de Écija, é Don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Cádiz, fueron informados por algunos adalides, que podrian facer guerra á los Moros que vivian en unas grandes sierras cercanas á la mar, que se decian el Axarquía, é que habia un lugar cercano de la cibdad de Málaga por donde las batallas de la gente que llevasen, podrian entrar é salir seguramente sin recelo de recibir daño de los Moros. É porque sabian que en Málaga habia por estónces pocos homes á caballo, como estos caballeros fuéron avisados del estado de la tierra, acordáron de juntar sus gentes. É ficiéronlo saber á Don Juan de Silva Conde de Cifuentes que estaba por guarda é Asistente de la cibdad de Sevilla, é á Don Alonso Señor de la casa de Aguilar, é á Don Pero Enriquez Adelantado del Andalucía: los quales con sus gentes se juntáron con el Maestre é con el Marques de Cádiz, para facer aquella entrada. Juntáronse ansimesmo con estos caballeros Bernardino Manrique fijo de Garcifernandez Manrique, que tenia la guarda é la justicia de la cibdad de Córdoba, é Juan de Róbres Alcayde é Corregidor de la cibdad de Xerez, con las gentes de aquellas cibdades: é los Alcaydes de Antequera, é Moron, é Archidona, é de otras fortalezas cercanas de tierra de Moros: é ansimesmo Juan de Almaraz, é Bernal Frances capitanes de cierta gente de armas de las hermandades, á quien el Rey é la Reyna mandáron que estoviesen en aquella frontera á la governacion del Maestre de Santiago. Estos caballeros juntáron sus gentes de á caballo é de pie. É porque tantos é tales caballeros, é con tanta gente facian entrada en tierra de Moros, otros algunos de las cibdades de Sevilla, é de Córdoba, é de Écija, é de aquellas comarcas, dellos movidos por servicio de Dios, otros por ganar honra, é otros por haber robos, se moviéron de su voluntad á ir con ellos. Porque creian segun la mengua de gentes é de caballos é las otras fatigas que los Moros de cada dia habian recibido, que no tenian fuerzas para resistir al poder que estos caballeros llevaban. Todos estos capitanes con sus gentes se juntáron en la cibdad de Antequera donde oviéron diversos consejos. El voto de algunos era, que entrasen unos á unas partes é otros á otras. Algunos caballeros que sabian aquella tierra, dixéron, que la aspereza de aquellas montañas era defensa de las gentes que las moraban: é que quando los venciesen habrian poco provecho, porque eran pobres de ganados y ellos se defenderian en las sierras y en los lugares ásperos, é decian, que en las guerras no se debia aventurar lo mucho, por haber lo poco. Al fin por aviso de aquellos adalides acordáron de entrar en aquellas partes, é ordenáron sus batallas en esta manera. Don Alonso Señor de la casa de Aguilar, y el Adelantado de Andalucía tomaron cargo de lervar el avanguardia, é con estos iban por guiadores los adalides. Despues de aquella batalla iba el Conde de Cifuentes, do iban algunos homes principales de la cibdad de Sevilla. El Marques de Cádiz iba despues desta batalla con la gente de su casa, é otros algunos caballeros del Andalucía. La reguarda llevaba el Maestre de Santiago con los caballeros

⁶³⁷¹ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia, pp. 203-207.

de su órden, é de la cibdad de Écija. Estos caballeros é gentes llevaban gran recuage de acémillas é bestias, en que iban provisiones para los dias que en tierra de Moros estoviesen. Las batallas ordenadas en esta manera, partiéron de la cibdad de Antequera un dia Miércoles del mes de Marzo, é andoviéron todo aquel dia, é la noche siguiente. É como aquella tierra adonde habian acordado de ir, es metida en tierra de los Moros, no pudieron llegar allá fasta otro dia Juéves. Aquel dia ya bien tarde llegaron á algunas aldeas, que son en aquella tierra de Axarquía: é por ser mucha la gente de los Cristianos, é haber tardado tanto en la entrada, fueron sentidos ántes que entrasen: é los Moros oviéron lugar de alzar sus ganados é bienes, é se retraer á las torres é sierras é otros lugares fuertes que estaban en aquella tierra. É por esta causa los Cristianos no pudiéron tomar salvo pocos ganados é prisioneros: pero quemáron algunas aldeas que fallaron despobladas. Aquellos caballeros é capitanes que llevaban la delantera, é algunos otros, se derramáron por todas partes á buscar robos de ganados é de prisioneros: el Maestre iba en la reguarda, é llevaba su gente junta. É pasando por una aldea de las quemadas que se llamaba Molinete, salieron los Moros que estaban recogidos en el castillo: é como viéron á la gente de caballo, que el Maestre llevaba, metida en unas grandes ramblas é barrancos, donde los caballeros no se podian bien rodear con los caballos, salieron de la fortaleza é peleáron con ellos. Y en aquella hacienda recibió el Maestre daño en los suyos que los veía ferir é matar sin los poder socorrer, así porque estaba defendiéndose de los Moros, como por la mala dispusicion de los lugares: y embio llamar la gente que iba delante, que le viniesen á socorrer. El Marques de Cádiz quando sopo que los Moros peleaban con el Maestre, é le facian daño en su batalla, tornó á le socorrer con la gente de caballo é con algunos peones que pudo recoger. É con el socorro que el Marques fizó, los Moros se retraxéron, y el Maestre é su gente pudiéron salir de aquellos malos pasos en que estaban metidos. Los otros caballeros é capitanes que iban en la delantera, habian quemado algunas aldeas é andaban derramados buscando ganados é prisioneros. É porque no sabian los malos pasos que en aquella tierra habia, metíanse en tales valles é angosturas, que recibian algunos daños de los Moros que salían á ellos de unas partes é de otras, veyéndolos abarrancados. El Conde é Don Alonso, y el Adelantado, como sopieron que los Moros peleaban con el Maestre é con el Marques, recogieron, é viniéron donde el Maestre y el Marques estaban: los quales juntos, porque conociéron que la dispusicion de aquella tierra era mas para recibir daño, que para lo facer, especialmente porque todos los homes é mujeres eran retraidos con sus bienes, acordáron de dexar la presa de algunos ganados que habian tomado, porque les impedia la salida, é volver á tierra segura. É mandáron á los adalides que los guiasen para salir de aquellas ramblas é lugares ásperos. Los adalides á quien cometiéron la guía, pensando llevar la gente por lugar mas seguro, tomáron camino de una sierra tan alta é tan fragosa, por donde el peon podía andar á gran pena. Los Moros todo aquel dia é la noche pasada, segun su costumbre, ficiéron grandes fuegos por muchas partes en las cumbres de las sierras y en otros lugares altos: é juntáronse muchos de los que moraban en aquella serranía, é tomáron la delantera por donde iban los Cristianos, é dende aquellos lugares facian en ellos grandes daños con piedras é saetas que tiraban por los lados en la reguarda que llevaba el Maestre. É los cristianos trabajando por salir de los malos pasos donde estaban metidos, sobrevino la noche. É recelando que en aquel camino por do eran guiados no recibiesen mas daño, volvieron á pasar un arroyo fondo debaxo de una sierra fragosa, que los Moros habian ya subido. Quando los Moros viéron á los Cristianos metidos en aquel valle angosto, desde las alturas tiraban piedras y esquinas é mataban muchos Cristianos: é algunos de los que se aventuraban á subir la sierra por escapar, murian cayendo de los barrancos altos, porque la escuridad de la noche les impedia, de manera que ni veian, ni sabian el tino por do habian de subir. É oyendo los alaridos de los Moros, é turbados con la escuridad de la

noche, é con la aspereza del lugar, enflaquecian, é no sabían que remedio diesen á la perdicion que veian: é sufriendo esta pena estoviéron fasta la media noche.

El Maestre é aquellos caballeros é capitanes, veyendo á sus parientes é criados é á las otras gentes de sus capitánias, á unos caer muertos, é á otros llorar sus feridas, é á otros gemir su flaqueza: é como no tenían fuerzas para pelear, ni con el cansancio de la noche, é de los dias pasados podian salir de aquella fondura do estaban señoreados de los Moros: *Muramos*, dixo el Maestre, *faciendo camino con el corazón, pues no lo podemos facer con las armas, é no muramos aquí muerte tan torpe. Subamos esta sierra como homes é no estémos abarrancados esperando la muerte, é veyendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer.* É diciendo estas palabras, dellos á caballo, dellos á pie acordaron de se poner al peligro que podian recibir en la subida de la sierra, é no al que veian estando en aquel valle. É defendiéndose como mejor pudiéron, subieron fasta donde los Moros estaban. En aquella subida se perdió el Alférez del Maestre con su seña, que se llamaba el Comendador Diego Becerra cuya era Torre Mexía: é murió peleando un caballero primo del Maestre que se llamaba Juan Osorio, é Juan de Bazan Señor de la Granja, é otros muchos de sus parientes é criados, é de los otros caballeros, que trabajando por subir á lo alto, caian con la fuerza de las esquinas é piedras grandes que los Moros derribaban. El Marques que subió por otra parte guiándolo un adalid, pasó delante de aquella sierra con la gente que le habia quedado de su batalla. El Maestre y el Conde de Cifuentes é Don Alonso de Aguilar y el Adelantado é los otros capitanes, que habian de seguir la via que el Marques llevaba: así porque quedáron peleando con los Moros, como porque fueron impedidos con la escuridad de la noche, é turbados veyéndose rodeados de los Moros por todas partes, no pudiéron seguir el camino que el Marques habia llevado, é fuéles necesario descender á otro valle. É los Moros oviéron lugar de se poner entre la batalla del Marques é del Maestre é de los otros caballeros, de manera que no podian socorrer los unos á los otros, ni ménos los que estaban juntos se podian ayudar: porque cada uno trabajaba lo que podia por se salvar de los tiros de piedras é saetas que por todas partes tiraban los Moros que sabian bien aquella tierra é los malos lugares, donde la fortuna metió los Cristianos. El Marques de Cádiz, que pasó adelante, metióse con la gente que le quedó en un valle, pensando en él estar mas seguro, ó recoger las otras gentes que venian en la rezaga. É alguna parte de los Moros que tenían tomada la delantera, saliéron al encuentro, é peleáron con él é con la otra gente que le pudo acompañar. É como quier que fizo rostro á los Moros é peleó con ellos, pero como su gente estaba cansada del trabajo que habian pasado en subir aquellas sierras, é muchos dellos feridos, é los Moros salian todavia mas de refresco, é sabian los pasos donde podian pelear á su salvo: los que estaban con el Marques no pudiendo sufrir la fuerza de los Moros que entraban ya por ellos, fueron desbaratados: é los que toviéron fuerzas para fuir se pusieron en fuida, é todos los otros fueron muertos é presos. El Marques visto el destrozo de los suyos, tomó otro caballo, porque el suyo ya estaba cansado é mal ferido, é guiándole un adalid por una sierra alta que duraba quatro leguas, se pudo salvar. É los Moros siguieron el alcance fasta media legua, matando é captivando muchos de los Cristianos. Allí en aquel destrozo mataron los Moros á Don Diego, é á Don Lope, é á Don Beltran hermanos del Marques, é á Don Lorenzo, é á Don Manuel sus obrinos, é otros muchos de sus parientes é criados, é de los otros que se llegóron á su compañía. El Maestre de Santiago y el Conde de Cifuentes y el Adelantado é Don Alonso de Aguilar é los otros capitanes con las otras gentes que quedáron en una ladera de aquella sierra, como estaban muy cansados y enflaquecidos de los trabajos de la noche é de los dias pasados, é no sabian los pasos de aquella sierra, caian muchos al fondo del valle. Otros se metian en poder de los enemigos, porque elegian ántes perder la libertad que la vida, pues no podian pelear.

Los Moros daban grandes alaridos con el orgullo del vencimiento: é los Cristianos gemian las muertes que veian de los suyos, é las que ellos esperaban. Los caballeros é capitanes principales puestos en angustia é no veyendo reparo, estaban turbados, é fallecían el consejo, porque todas sus gentes etaban derramadas por aquellas sierras, é tan grande era el temor que tenían que ninguno sabia de su compañero ni le podia ayudar. Á tal estado viniéron los Cristianos en aquella hora, que ni oían señal de trompeta, ni veían seña que guardasen, ni donde se acaudillasen. El Maestre de Santiago, visto el perdimiento de aquella hueste, dixo: *O Dios bueno, grande es por cierto la ira que el dia de hoy has querido mostrar contra los tuyos: pues vemos que la gran desesperacion que estos Moros tenían, geles ha convertido en tal osadía, para que sin armas hayan victoria de nosotros armados.* Algunos de sus parientes é criados, que con él estaban, le dixéron: *Ya védes Señor este perdimiento: dexad el esfuerço para pelear, é habed consejo para escapar, pues védes que no hay otro remedio, sino poneros en salvo, porque no padezcais vos, é con vos todos estos vuestros parientes é criados, é las otras gentes que ha placido á Dios que queden vivas: porque vuestra estada aquí no sea causa de perdicion de todos.* Esto mesmo decían sus parientes é criados á cada uno de los otros caballeros. El Maestre porque no veía lugar de pelear, é conoció que todos perescerían si él allí esperase, dixo: *No vuelvo las espaldas por cierto á estos Moros, pero fuyo, Señor, la tu ira, que se ha mostrado hoy contra nosotros por nuestros pecados, que te ha placido castigar con las manos destas gentes infieles.* É luego le diéron un caballo, porque estaba á pie: é guiándole un adalid por lugares muy ásperos se salvó. Saliéron ansimesmo el Adelantado, é don Alonso de Aguilar cada uno por su parte, subiendo aquellas sierras por lugares fragosos, porque los Moros no los siguiesen. Muchos homes que estaban á caballo, fuéron muertos é presos en aquel desbarato: porque fuyendo por las cuestas altas, los que estaban á pie, se asian á las colas de los caballos, por haber mas fuerza para subir: é los caballos no pudiendo sufrir el trabajo de la subida, caían é quedaban en el camino el caballero y el peon. El conde de Cifuentes con algunos de los suyos que se falláron con él en un lugar muy estrecho, veyéndose cercados por todas partes, é que no podían escapar peleando, por la multitud de las piedras é saetas que le tiraban se dio á prision, é fue llevado él y otro su hermano, que se llamaba Don Pedro de Silva, á la cibdad de Granada, con algunos otros de los suyos que peleáron con él. Los Moros siguiéron el alcance por todas partes, donde iban los Cristianos fuyendo, é prendiéron muchos dellos, é otros algunos que tiráron por diversas partes se salváron. Perdiéron allí los Cristianos todas las armas que llevaban, é la mayor parte de los caballos, é todo el fardage, que era en gran cantidad: e fueron presos los Alcaydes de Antequera é de Moron, é Juan de Róbres, é Bernardino Manrique, é Juan de Pineda, é Juan de Monsalve, é otros muchos caballeros principales, que fueron en aquella entrada. É la victoria de los Moros fué tan grande, y el esfuerço de los Cristianos tan pequeño, que dos Moros desarmados prendían cinco o seis Cristianos de los que andaban perdidos por aquellas sierras, é los llevaban á la cibdad de Málaga que era cerca de aquel lugar donde fue este desbarato. É algunas mujeres Moras salían de la cibdad de Málaga, é prendían los Cristianos que fallaban derramados é perdidos por los campos. Falláronse mil captivos é mas que fueron llevados á otras partes.

Este desbarato que oviéron los Cristianos fue grande, lo qual en lo público pareció haber seydo por la mala guía de los adalides: lo secreto ninguno lo pudo conocer, sino solo Dios, en cuya mano son los vencimientos de las batallas. Pero segun el juicio de los homes, bien se mostró haber acaescido por el orgullo é soberbia que toviéron los Cristianos, teniendo en poco las fuerzas del enemigo: é porque olvidaban la confianza que debían tener a Dios, la pusieron en la fuerza de la gente.

Documento nº6

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Francisco Henríquez de Jorquera⁶³⁷²

Aviendo venido la primavera deste dicho año por el mes de março y estando alguna jente junta en la ciudad de Sevilla porque no estuviere ociosa el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León, conformandose con el parecer de don Juan de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla y su capitán general en ella, trataron de hacer una entrada en la tierra de Málaga y su hoya en el reino de Granada y aprestandose para ello salieron con el estandarte de la dicha ciudad y muy lucida jente de a cavallo y buena y escogida infanteria, con dos valientes esquadrones. Y juntandose en Antequera con otro famoso esquadron de las ciudades de Córdoba y de Écija, cuyos cabos eran don Alonso de Aguilar y Córdoba y el maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas y con otros muchos cavalleros, entraron sobre el Axarquía y loma de Málaga a tiempo que los moros avisados de la entrada de los cristianos y el tiempo que les fué favorable si por variaciones de la guerra les pusieron grandes emboscadas en pasos tan estrechos que no pudiesen favorecer los unos a los otros, fueron los nuestros rotos y desbaratados, escapandose muy pocos y estos puestos en fuga por escapar las vidas, porque la morisma era mucha y puesta en parte ventajosa; biose el marqués de Cádiz en grande peligro de la vida y don Alonso de Aguilar se retiró con el Maestre de Santiago, haciendo rostro a el enemigo. Murieron peleando tres hermanos del marqués de Cádiz: don diego, don Lope y Don Beltrán Ponces de León, valientes soldados y dos sobrinos; don Lorenço Ponce de León y don Manuel y otros cavalleros de su casa y deudos. Quedaron prisioneros el conde de Cifuentes y don Pedro Silva, su hermano, y don Bernardino Manrique, Juan de Pineda y juán de Monsalve, alcaldes de Antequera y de Morón y de Medinasidonia y otros muchos cavalleros. Fue esta pérdida viernes veinte y uno de março, día de San Benito, donde murieron mil y docientos hombres de a caballo y mayor número de infantes; cuya pérdida fué muy sentida en todo el reino y más en la ciudad de Sevilla por averle tocado la mayor parte de los cavalleros y preso su asistente de los moros. No fueron muchos los muertos en quanto a capitanes y cavalleros, mas de los infantes mayor número, porque los infantes vendieron bien sus vidas. De cuya rota escribieron muchos autores, aunque no combienen en el número de muertos y los que más se ajustan son Pulgar y Pedro Mártir, Nebrixa y Mármol, Zurita, don Pablo de Espinosa, Bermudez de Pedraça, Yllescas y Mariana, Garivay, Pisa, Morales, don Martín Carrillo, Bleda y otros.

⁶³⁷² HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; 2 vols. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada, pp. 304-305 (Tomo 1).

Documento nº7

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Antonio de Nebrixa⁶³⁷³

Capítulo XIX: Como los moros desbarataron al maestre de Sanctiago, y al marques de Cadiz y a otros caualleros y capitanes

El maestre de Santiago don Alfonso de Cardenas (a quien el rey y la Reyna dieron cargo de la frontera de los Moros por la parte de Ezija) y don Rodrigo Ponce de Leon marques de Cadiz, fueron informados por algunos adalides, que podría hazer guerra a los Moros que viuian en vnas grandes tierras cercanas a la mar, que le dezian el Axerquia: y que auia lugar cercano de la ciudad de Malaga por donde las batallas de la gente que lleuaalsen podrían entrar y salir seguramente, fin recelo de recibir daño de los Moros. Y porque sabia que en Malaga auia entonces pocos hombres a cauallo: como estos caualleros fueron auisados del estado de la tierra, acordaron de juntar sus gentes: y fizieron lo saber a don Juan de Silva conde de Cifuentes, que estaua por guarda y asistente de la ciudad de Sevilla, y a don Alfonso Señor de la casa d Aguilar, y a don Pero Enrriquez adelantado del Andaluzia: los quales con sus gentes se juntaron con el maestre y con el marques de Cadiz, para fazer aquella entrada. Juntose assi mesmo con estos caualleros Bernardino Manrrique fijo de Garci Fernandez Manrrique, que tenia la guarda y al justicia de la ciudad de Cordoua, y Juan de Robres alcayde y corregidor d la ciudad de Xerez: y con las gentes de aquellas ciudades, y los alcaydes d Antequera, y Moron, y Archidona, y de otras fortalezas cercanas de tierra de Moros: y assi mesmo Juan de Almaraz, y Bernal Frances capitanes de cierta gente de armas de las Hermandades: a quien el Rey y la Reyna mandaron que estuviesen en aquella frontera, a la gouernacion del maestre de Santiago.

Estos caualleros juntaron sus gentes de cauallo y de pie: y porque tantos y tales caualleros, y con tanta gente fazian entrada en tierra de Moros, y otros algunos de las ciudades de Seuilla, y de Cordoua, y de Ezija, y de aquellas cormarcas: dellos mouidos por seruicio de Dios, y otros por ganar honrra, y otros por auer prouecho de robos, se mouieron de su voluntad a yr con ellos. Porque creyan segun la mengua de gentes y d cauallos y la otras fatigas que los Moros d cada día auian recebido, que no tendrían fuerças para resistir al poder que estos caualleros lleuaan. Todos estos capitanes con sus gentes, se juntaron en la ciudad de ntequera donde ouieron diuersos consejos. El voto de algunos era, que entrasen a vnas partes: y otros a otras. Algunos caualleros que sabían aquella tierra, dixeron q la aspereza de aquellas montañas era defensa de las gentes que las morauan: y que quando los venciesen en aurian poco prouecho,, porque eran pobres de ganados y ellos se defenderían en las sierras y en los logares ásperos: y dezian, Que en las guerras no le deuia auenturar lo mucho, por auer lo poco. Al fin por auiso de aquellos adalides acordaron de entrar en aquellas partes: y ordenaron sus batallas en esta manera.

Don Alfonso señor de la casa de Aguilar, y el adelantado de ANdaluzia, tomaron cargo de llevar el auanguardia: y con estos yuan por guidores los adalides. Despues de aquella batalla yua el conde de Cifuentes, do yuan algunos hombres principales de la ciudad de Seuilla. El marques de Cadiz yua después desta batalla con la gente de su casa, y otros a

⁶³⁷³ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid, fols. 168r-171r.

algunos caualleros del Andaluzia. La reguarda lleuauan el maestre de Santiago con los caualleros de la orden de Santiago, y de la ciudad de Ezija. Estos caualleros y gentes, lleuauan grande de recua de azemillas y bestias, en que yuan prouisiones para los días que en tierra de Moros estuuiesen. Las batallas ordenadas, partieron de la ciudad d Antequera vn dia miércoles del mes de Março: y andouieron todo aquel dia, y la noche siguiente. Y como aquella tierra adonde auian acordado de yr, es metida en tierra de los Moros, no pudieron llegar alla fasta otro dia jueues. Aquel dia ya bien tarde llegaron a algunas aldeas, que son en aquella tierra de la Xarquía: y por ser mucha la gente de los Christianos, y auer tardado tanto en la entrada, fueron sentidos ante que entrassen: y los Moros ouieron lugar de alçar sus ganados y bienes, y se retraxeron a las torres y sierras y otros logares fuertes que estauan en aquella tierra. Y por esta causa los Christianos no pudieron tomar saluo pocos ganados y prisioneros: pero quemaron algunas aldeas que fallaron despobladas.

Aquellos caualleros y capitanes que lleuauan la delantera, y algunos otros, se derramaron por todas partes, a buscar robos de ganados y de prisioneros: el maestre yua en la reguarda, y lleuaua su gente junta. Y passando por una aldea de las quemadas que se llamaba Molinete, salieron los Moros, que estauan recogidos en el castillo: y como vieron a la gente de cauallo, q el maestre lleuaua metida en vnas grandes ramblas y barrancos, donde los caualleros no se podian bien rodear con los cauалlos, salieron de la fortaleza y pelearon con ellos. Y en aquella hacienda recibió el maestre daño en los suyos que los veyera ferir y matar sin los poder socorrer. Allí porque estaua defendiendose de los Moros, como por la mala disposicion de los logares: y embio llamar la gente que yua delante, que le viniessen a socorrer. El marques de Cadiz quando sopo que los Moros peleauan con el maestre, y le facian daño en su batalla, tornó a le socorrer con la gente de cauallo y con algunos peones que pudo recoger. Con el socorro que el marques hizo, los Moros se retraxeron: y el maestre y su gente pudieron salir de aquellos malos passos en que estaban metidos. Los otros caualleros y capitanes que yuan en la delantera, auian quemado algunas aldeas y andauan derramados buscando ganados y prisioneros. Porque no sabian los malos passos que en aquella tierra auia, metianse en tales valles y angusturas, que recibian algunos daños de los Moros que salian a ellos de vnas partes y de otras, veyendolos abarrancados. El Conde, y don Alfonso, y el adelantado, como supieron que los Moros peleauan con el maestre y con el marques, recogieronse, y venieron donde el maestre y el marques estauan: los quales juntos, porque conosciéron q la disposicion de aquella tierra era mas para recibir daño, que para lo hazer (especialmente porq todos los hombres y mugeres eran retraydos con sus bienes) acordaron de dexar la presa de algunos ganados que auian tomado, porque les impedia la salida, y boluer a tierra segura. Y mandaron a los adalides, a quien cometieron la guía: pensando llevar la gente por logar mas seguro, tomáron camino de vna sierra tan alta y tan fragosa, por donde el peon podia andar agrande pena. Los Moros todo aquel dia y la noche passada segun su costumbre, fizieron grandes fuegos por muchas partes en las cumbres d las sierras y en otros lugares altos: y juntaronse muchos de los que morauan en aquella serranía, y tomaron la delantera por donde yuan los Christianos: y de aquellos logares fazian en ellos grandes daños, con piedras y saetas que tirauan por los lados, en la reguarda que lleuaua el maestre. Y los Christianos trabajando por salir d los malos pasos donde estauan metidos, sobreuino la noche. Recelando que en aquel camino pordo eran guiados no recibiesen mas daños, boluieron a passar vn arroyo fondo debaxo de vna sierra fragosa, q los Moros auian ya subido. E quando los Moros vieron a los Christianos metidos en aql valle angosto, desde las alturas tirauan piedras y esquinas y matauan muchos Christianos: y algunos de los que se aventurauan a subir la sierra por escapar, murian cayendo de los barrancos altos, porque

la escuridad de la noche les impedia de manera que ni veyan, ni sabian el tino por do auian de subir.

Y oyendo los alaridos de los Moros, y turbados con la escuridad de la noche, y con la aspereça del lugar, enflaquescian, y no sabían que remedio diessen a la perdicion que veyan: y suffriendo esta pena, estuuiéron hasta la media noche. El Maestre y aquellos caualleros u capitanes, viendo a sus parientes y criados y a las otras gentes de sus capitancias, a unos caer muertos, y otros llorar sus feridas y otros gemir su flaqueza: y como no tenian fuerças para pelear, ni con el cansancio de la noche, y de los dias passados podian salir de aquella fondura do estauan señoreados de los Moros: Muramos, dixo el Maestre, haciendo camino con el coraçon, pues no lo podemos fazer con las armas, y no muramos aqui muerte tan torpe. Subamos esta sierra como hombres y no estemos abarrancados esperando la muerte, y veyendo morir nuestras gentes, no las pudiendo valer. Y diziendo estas palabras, dellos a cauallo, dellos a pie acordaron de se poner al peligro que podian recebir en la subida de la sierra, y no al que veyan estando en aquel valle. Y defendiendose como mejor pudieron, subieron fasta donde los Moros estauan. En aquella sobida se perdió el Alférez del maestre con su seña, que se llamaua el comendador diego Bezerra cuya era Torre Mexia: y murio peleando vn caballero primero del maestre que se llamaua Juan Osorio, y Juan de Bazan señor de la Granja, y otros muchos de sus parientes y criados, y de los otros caualleros, que trabajando por sobir a lo alto, cayan con la fuerça de las esquinas y piedras grandes que los Moros derribauan.

El Marques que subio por otra parte guiando vn adalid, passo adelante de aquella sierra con la gente que le hauia quedado de su batalla. El maestre y el conde de Cifuentes y don Alfonso de Aguilar y el adelantado y los otros capitanes, que auian de seguir la via que el marques lleuaua: assi porque quedaron peleando con los Moros: como porq fueron impedidos con la obscuridad de la noche, turbados viendose rodeados de los Moros por todas partes, no podieron seguir el camino que el marques auia lleuado fue les necessario descender a otro valle: y los Moros ouieron logar de se poner entre la batalla del marques y del maestre y de los otros caualleros de manera que no podian socorrer los vnos a los otros, ni menos los que estauan juntos se podian ayudar: porque cada vno trabajaua lo que podia por se saluar de los tiros de piedras y saetas que por todas partes tirauan. Los Moros sabian bien aquella tierra y los malos logares, donde la fortuna metio los Christianos.

El Marques de Cadiz, que passo delante, metiose con la gente que le quedo en vn valle, pensando en el estar mas seguro, y recoger las otras gentes que venian en la reçaça. Y alguna parte de los Moros q tenian tomada la delantera, salieron al encuentro, y pelearon con el y con la otra gente que le pudo acompañar: y comoquier que hizo rostro a los Moros y pelea con ellos: pero como su gente estaua cansada del trabajo que hauia passado en subir aquellas sierras, y muchos dellos heridos, y los Moros salian todavia mas de refresco, y sabian los passos donde podian pelear a su salvo: los que estauan con el marques no pudiendo soffrir las fuerças de los Moros que entrauan ya por ellos, fueron desbaratados: y los que tuuiéron fuerzas para huyr se pusieron en huyda: y todos los otros fueron muertos y presos. El Marques visto el destroço de los suyos, tomo otro cauallo, porque el suyo ya estaba mal herido: y guiandole vn adalid por vna sierra alta que duraua quatro leguas, se pudo saluar: y los Moros siguieron el alcance hasta media legua, matando y captiuando muchos de los Christianos. Alli en aquel destroço mataron los Moros a don Diego, y a don Lope, y don Beltran hermanos del marques, y a don Lorenço, y a don Manuel sus sobrinos: y otros muchos de sus parientes y criados, y de los otros que se llegaron a su compañía. El maestre de Santiago y el conde de Cifuentes y el

adelantado y don Alfonso de Aguilar y los otros capitanes con las otras gentes, que quedaron en vna ladera de aquella sierra, como estauan muy cansados y enflaquecidos de los trabajos de la noche y de los días passados, yno sabian los passos de aquella sierra: cayan muchos al fondon del valle. Otros se metian en poder de los enemigos, porque elegian antes perder la libertad que la vida, pues no podian pelear.

Los Moros dauan grandes alaridos con el orgullo del vencimiento: y los Christianos gemian las muertes que veyan de los suyos, y las que ellos esperauan. Los caualleros y capitanes principales puestos en angustia y no viendo reparo, estauan turbados, y fallecales el consejo: porque todas sus gentes estauan derramadas por aquellas sierras: y tan grande era el temor que tenian que ninguno sabia de su compañero ni le podia ayudar. Y a tal estado venieron los Christianos en aquella hora, que ni veyan señal de trompeta: ni veyan seña que guardassen, ni donde se acaudillasen. El Maestre de Santiago, visto el perdimiento de aquella hueste: dixo: O Dios bueno, grande es por cierto la ira que el día de hoy has querido mostrar contra los tuyos, pues vemos que la desesperacion que estos Moros tenian, se les ha convertido en tal osadía, para que sin arma ayan victoria de nosotros armados. Algunos de sus parientes y criados, que con el estauan, le dixeron: Ya vedes Señor este perdimiento, dexad el esfuerço para pelear, yaved consejo para escapar, pues veys que no ay otro remedio, sino poneros en saluo: porque no padezcays vos, y con vos todos estos vuestros parientes y criados, y las otras gentes que ha plazido a Dios que queden viuas: porque vuestra estada aquí no sea causa de perdicion de todos. Esto mesmo decian sus parientes y criados a cada vno de los otros caualleros. El Maestre porque no veyá logar de pelear, y conosció que todos perescerian si el allí esperasse: dixo, No bueluo las espaldas por cierto a estos Moros, pero huyo, la tu ira Señor, que se ha mostrado oy contra nosotros por nuestros pecados: que te ha plazido castigar con las manos destas gentes infieles. Y luego le dieron vn caballo, porque estaua a pie: y guiandole un adalid por logares muy ásperos, se salvo. Salieron assi mesmo el adelantado, y don Alfonso de Aguilar cada vno por su parte, subiendo aquellas sierras por logares fragosos: porque los Moros no los siguiessen.

Muchos de hombres que estauan a cauallo, fueron muertos y presos en aquel desbarato: porque huyendo por las cuestas altas, los que estauan a pie, se asian a las colas de los caualleros, por auer mas fuerça para subir: y los caualleros no pudiendo suffrir el trabajo de la subida, cayan, y quedauan en el camino el cauallero y el peon. El conde de Cifuentes con algunos de los suyos que se hallaron con el en vn lugar muy estrecho, viéndose ercados por todas partes, y que no podían escapar peleando, por la multitud de las piedras y saetas q le tiraban: se dio a prision, y fue llevado el y otro su hermano, que se llamaua don Pedro de Silua, a la ciudad de Granada, con algunos otros de los suyos que pelearon con él. Los Moros siguieron el alcance por todas partes, donde yuan los Christianos huyendo, y prendieron muchos dellos, y otros algunos que tiraron por diuersas partes se salvaron. Perdieron allí los Christianos todas las armas que lleuauan, y la mayor parte de los caualleros, y todo el fardaje, que era gran cantidad: y fueron presos los alcaydes de Antequera y de Moron, y Juan de Róbres, é Bernardino Manrique, y Juan de Pineda, y Juan de Monsalua, y otros muchos caballeros y principales, que fueron en aquella entrada. E la victoria de los Moros fue tan grande, y el esfuerço de los Christianos tan pequeño, que dos Moros desarmados, prendian cinco o seis Christianos de los que andauan perdidos por aquellas sierras: y los lleuauan a la ciudad de Málaga, donde fue este desbarato. E algunas mujeres Moras, salían de la ciudad de Malaga, y prendían los Christianos que fallauan desarmados y perdidos por los campos. Falláronse mil captivos y mas que fueron lleuados a otras partes. Y este desbarato que ouieron los Christianos fue grande: lo qual

en lo público auer sido por la mala guía de los adalides: lo secreto, ninguno lo puedo conocer, sino solo Dios, en cuya mano son los vencimientos de las batallas: pero segun el juycio de los hombres, bien se mostró hauer acaescido, por el orgullo y soberuia que touieron los Christianos, teniendo en poco las fuerças del enemigo: porque olvidauan la confiança que deuián tener a Dios, la pusieron en la fuerzça de la gente.

Documento nº8

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Esteban de Garibay⁶³⁷⁴

En el año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta y tres, don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, y el marqués de Cádiz, y el conde de Cifuentes, y don Alonso de Aguilar entraron por saquear los ganados de la Axarquía de Málaga, en cuyas fraguras vna noche veynte y vno de março fueron vencidos de los moros con muerte de muchos, y prisión del conde de Cifuentes, que con otros caualleros prisioneros, fue lleuado a Granada, no auiendo hecho poco el maestre y el marqués y los demás en librarse de sus manos con toda su infelicidad.

⁶³⁷⁴ GARIBAY, E. (2019): *Historia de los reyes moros de Granada*; Edición de Lorca González, C. I., Universidad de Granada, Granada, p. 149.

Documento nº9

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Lorenzo Galíndez de Carvajal⁶³⁷⁵

En este mismo año (Año de LXXIII) fue el desbarate del Maestre de Santiago, é Marques de Caliz en el Azarquía que se dixo, la de las Lomas de Málaga, dia de Sn Benito XXI de Marzo.

⁶³⁷⁵ GALÍNDEZ DE CARVAJAL, L. (1992): *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*, introducción y estudio por don Juan Carretero Zampora; Patronato del Alcázar y Academia de Artillería, Segovia, p. 16.

Documento nº10

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Luis del Mármol Carvajal⁶³⁷⁶

Estando, pues, las cosas en este estado, por el mes de marzo del año del Señor mil cuatrocientos ochenta y tres, y del imperio de los alárabes ochocientos noventa y cinco, el marqués de Cádiz y don Alonso de Cárdenas, maestre de Santiago, y otros muchos caballeros entraron con sus gentes a correr el término de la ciudad de Málaga que cae parte de levante, donde llaman la Xarquía. Y recogiendo los moros de aquellos lugares, que son muchos, cuando ya volvían con gran presa dieron en ellos y los desbarataron, y mataron a don Diego, don Lope y don Beltrán, hermanos del marqués, y a don Lorenzo y don Manuel, sus sobrinos, y con ellos otros muchos parientes y criados suyos; y prendieron al conde de Cifuentes y a don Pedro de Silva, su hermano, y a otros muchos caballeros. Esta fue la batalla que dicen de las Lomas de Cútar, la cual fue a veintiuno de marzo, viernes por la mañana: y en ella fueron muertos y presos la mayor parte de los cristianos que allí se hallaron.

⁶³⁷⁶ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández, Editorial Universidad de Granada, Tres Fronteras ediciones y Diputación de Granada, Granada, pp. 56-57.

Documento nº11

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Leopoldo Éguilaz Yanguas⁶³⁷⁷

En el mes de Safar del año 888 (Marzo-Abril de 1483) reunieron los arráeces cristianos y condes de la frontera una hueste de cerca de 8000 hombres, capitaneados por los Sres. De Sevilla, Jeréz, Ecija, Antequera y otros lugares, tomando la dirección de la *Cora* ó distrito de Málaga y Vélez. No obstante esto, no consiguieron reducir ninguna fortaleza antes bien, habiéndose metido en los desfiladeros, angosturas y barrancos de las montañas, fueron atacados por los habitantes de aquellos parajes, quienes, haciendo en ellos gran matanza, los fueron persiguiendo y acuchillando hasta cerca de Málaga, donde habiéndoles salido al encuentro el Emir Mohamed ben Saád, que había quedado en aquella ciudad con parte del ejército de su hermano Abulhásan , al retirarse este á Almuñecar, acabó de poner en dispersión al ejército cristiano, cogiendo gran número de prisioneros. Llegó en esta brillante jornada el número de los infieles muertos á 3000 y á 2000 el de los cautivos, contándose entre estos un tío materno del rey, los señores de Sevilla, Jeréz y Antequera y sobre 30 de los primeros nobles de Castilla. El botín cogido en esta ocasión por los musulmanes en plata, oro, preseas, armas y caballos fué considerable. Transportado á Málaga para distribuirlo entre los que habían tomado parte en la acción, cayó en manos de los inicuos y nadie recibió nada. Tuvo lugar este hecho de armas el día 11 de Safar del mismo año (21 de marzo de 1483).

⁶³⁷⁷ EGUÍLAZ YÁNGUAS, L. (1894): *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*; Granada, pp. 15-16.

Documento nº12

Título: Batalla de la Axarquía de 1483

Fecha: 19 de marzo de 1483

Procedencia bibliográfica: Alfredo Bustani y Carlos Quirós⁶³⁷⁸

Por eso, llegado que fue el mes de Safar del año 888-1483, juntóse de los cristianos un numeroso grupo de caudillos y condes que (obrando por su cuenta), sin intervención del Rey, se dirigieron a las alquerías de Vélez y de la Ajarquia de Málaga, con objeto de cautivar sus habitantes y destruir las poblaciones. Apenas llegaron a aquellos parajes, comenzaron a apellidarse unos a los otros las gentes de la comarca, reuniéndose un tropel de hombres que, a pie y con exclusión de toda caballería, cerraban el paso y combatían a los cristianos en los desfiladeros, asperezas y angosturas, haciendo en ellos espantosa matanza. A la vista de esto apoderóse el pánico de sus corazones. La dispersión fué general y los enemigos quedaron completamente derrotados en aquellas alquerías, barrancos y asperezas: pasos peligrosos en los cuales ellos mismos daban de bruces como atontados, del mismo modo que se precipitan moscas y mariposas en el fuego. Prosiguieron los musulmes haciendo muertos y prisioneros a los cristianos, sin que, por permisión de Dios, de nada valieran a éstos ni el crecido número ni el buen armamento.

El emir Mohamed (hermano de Abūl Ḥasan) que, al tiempo de esta batalla, se encontraba en la ciudad de Málaga, salió también a enfrentarse con los cristianos, a los cuales causó gran número de muertos y prisioneros. El enemigo, que huyó derrotado, dejó en manos de los musulmanes dos mil y pico de prisioneros, entre ellos buen número de caudillos y condes. Los otros, que lograron huir abandonaron en su fuga caballos, bestias y cabalgaduras con sus bagajes: todo ello cayó en poder de los musulmanes. El botín fue transportado a la ciudad de Málaga y reunido allí para hacer la distribución entre los presentes a la batalla. Pero todo él quedó, al fin y al cabo, en manos de las inicuas autoridades, que no reconocieron su derecho a ninguno de los asistentes al combate, a los cuales no tocó, en definitiva, parte alguna de lo conquistado. Este mal proceder sólo sirvió para su perdición ¡Dios nos libre de tamaña injusticia! Ocurrió esta acción a once días del mes de Safar del año antes mencionado (888-1483).

⁶³⁷⁸ BUSTANI, A. y QUIRÓS, C. (1940): *Fragmentos de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y Emigración de los andaluces a Marruecos*; Publicaciones del Instituto General Franco, Larache, pp. 13-14.

Documento nº13

Título: Obediencia del alcaide de Comares al rey Fernando el Católico

Fecha: 1487

Procedencia bibliográfica: *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*⁶³⁷⁹

Veyendo el marqués que de la villa de Comares los christianos que venían al real y del real yuan a tierra llana resçebían muchos dannos della, por estar en el traués del camino, envió a Christóual d'Eslaua, su alcayde de la su villa de Marchena, que fablase con el alcayde de Comares, el qual se llamaua Mahomad el Jabis, que era moro muy cuerdo y muy guerrero. E enbióle a dezier que ya bien sabía commo Bélez-Málaga era tomada, e así mismo el castillo de Montomiz, y que agora le hazía saber, porque le quería bien, por /119v ser buen moro, esforçado y bien tentado en sus fechos, cómo el rey su señor tenía acordado de yr poner sitio sobre aquella villa de Comares. Por ende, que le requería oviese por bien dar aquella villa e fortaleza al rey su señor y no quisiese esperar afruenta, porque syn dubda él se perdería e toda la gente que en aquella villa estaua; y que él suplicaría al rey su señor le fiziese merçed que se fuesen libremente con todo lo suyo a Granada o donde él quisiese.

E oyda esta fabla, el alcayde Jabis se salió de la fortaleza a se poner en poder del alcayde de Marchena. E le respondió que la respuesta de lo que le avía hablado él quería yr a la dar al marqués. E tomó consigo veynte caualleros moros muy adereçados e bien ajaezados, e fuese para el marqués. E llegado el alcayde Jabis a sus tiendas del marqués, descaulgó e besóle la mano, e díxole: «Sennor, yo vengo aquí a dar la respuesta a Vuestra Merçed de lo que me enbiastes decir con este vuestro buen alcayde. Y commo quiera que yo estaua dispuesto de antes morir commo bueno que aver de dar la fortaleza al rey ni a otro grande ninguno, pero por la buena razón que Vuestra Merçed me envió decir y por la grand nobleza que de Vuestra Merçed conozco, desde aquí pongo en vuestras manos la fortaleza e villa de Comares para que della, señor, fagáys guerra o paz commo a vos bien viniere. E así, disponed de my persona y destos escuderos míos commo del menor criado que en vuestra casa tenéys». E el marqués le respondió gradeçiéndole mucho su buena fabla; y pues que él así lo avía tan bien fecho, él suplicaría al rey su señor le fiziese merçedes.

E luego el marqués caulgó y se fue a las tiendas del rey, e /120r leuó al alcayde moro consigo; e fizo saber a Su Alteza lo que aquel moro se le avía ofreçido. E el rey ovo dello mucho placer. El qual, veyendo cómo aquel moro se avía puesto en las manos del marqués, Su Alteza le mandó fazer merçed de tres mil doblas castellanas. E el marqués se boluió a sus tiendas e mandó vestir al alcayde moro muy bien de seda y de escarlata; y a todos los suyos. E mandó a su alcayde de Marchena que fuese con él, con dozientos de cauallo e trezientos ballesteros, a resçebir la fortaleza e villa de Comares. E el alcayde moro le entregó todo lo alto e lo baxo della, e se fue con todos los moros suyos a Granada seguramente. E los vecinos quedaron por mudéjares en la villa, asegurados por el marqués.

E todos los otros lugares llanos comarcanos, que es la Serranía de Canillas e los lugares de Torrox y el Axarquía, viendo cómo el rey de Castilla e sus grandes avían tomado la

⁶³⁷⁹ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada, pp. 272-273.

çibdad de Bélez-Málaga y la villa y fortaleza de Comares y la fortaleza de Montomiz, vinieron a besar la mano al rey e a se dar por sus vasallos. Y en este medio tienpo, los moros de Granada, veyendo cómo su rey avía ydo desbaratado de Montomiz y no avía socorrido la çibdad de Bélez-Málaga, acordaron de se leuantar por el otro rey moço, sobrino suyo, que estaua en el Albayzín; e lo alçaron por rey e le entregaron el Alfanbra y el alcaçaba de la çibdad. E prendió a la mujer del rey, su ryo, y le tomó las joyas y tesoro que tenía; e quedó por rey en Granada. E el otro rey, su tyo, se estaua en la çibdad de Guadix; e se /120v fazían guerra el vno al otro.

E todo esto asy fecho, el rey don Fernando ovo consejo con sus grandes si sería bien yr çercar a Málaga o a la çibdad de Guadix. E algunos dellos dezían ser mejor yr a Guadix, porque lo de Málaga quedaua ya fecho por estar tomadas aquellas villas, que con su tynta e papel se conquistaría, y que Su Alteza deuía yr sobre Guadix. E el consejo del marqués fue contrario de todos en esto, e dixo: «Sennor, Vuestra Alteza no deue dexar ninguna cosa atrás por ganar, porque quedando los moros en Málaga, pornían en mucha necesidad toda esta tierra que Vuestra Alteza ha ganado. E porque acontecen muchas cosas no pensadas, Vuestra Alteza deue tomar a Málaga; porque tomada aquella çibdad, quedará segura toda el Axarquía e la Garbía. E esto fecho, sennoreará Vuestra Alteza toda esta tierra fasta las puertas de Granada. E vuestra Alteza se deue contentar por este anno de ganar a Málaga e a Bélez-Málaga e toda esta tierra. E otro anno, Dios queriendo, avrá lugar Vuestra Alteza de ganar todo lo de la otra parte de Guadix». E al rey pareçió muy bien el consejo del marqués; e asy lo puso en obra. E después de aver mandado poner recabdo en aquellas villas y fortalezas ganadas, partió de Bélez e lleuó la vía de Málaga.

Documento nº14

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Mosén Diego de Valera⁶³⁸⁰

Capítulo LXXVI De cómo la çibdad de Vélez-Málaga se entregó al rey don Fernando

Y el domingo siguiente se vinieron a dar al rey los lugares siguientes:

Comares e su tierra.	Atauxir.
Canillas de Açitur.	Almayate.
Xedelia.	Terrogo.
Xabares.	Nerja.
Tirumbilia.	Lacos.
Rubir.	Alharroba.
Alcoche.	Abican.
Canillas de Albayde.	Arinas.
Cómpeta.	Diamalos.
Xababea.	Ventomiz e su tierra.

⁶³⁸⁰ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid, pp. 232-234.

Documento nº15

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Alonso de Palencia⁶³⁸¹

Rendida Vélez-Málaga, se entregaron a don Fernando doce villas fortísimas con cerca de cincuenta fortalezas y aldeas, con la condición de trasladarse a lugares indefensos cuantos habitaban en sitios bien defendidos; pagar tributo al vencedor y entregar las mejores poblaciones a las guarniciones cristianas.

⁶³⁸¹ FERNÁNDEZ DE PALENCIA, A. (2012): *Guerra de Granada*; Linkgua, Barcelona, p. 182.

Documento nº16

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Andrés Bernáldez⁶³⁸².

Capítulo LXXXII

É luego el Rey fizo poner gran recaudo en la fortaleza é la villa, é envió por la comarca á requerir los lugares de los moros que viniesen á le dar la obediencia, é vinierónsela á dar todos los lugares de la Ajarquia que están entre la villa de Velez, é la ciudad de Málaga. Los nombres de algunos de ellos son los siguientes, de los que se dieron en esta entrada, desde asentó sobre Velez. Primeramente la villa de

Velez Málaga.	Alcoche.	Nereja.
Aventomiz.	Almayate.	Torronilla.
Cantillas.	Alarroba.	Xaraba.
Comares.	Albaida.	Pancaxe.
Sedala.	Atiadar.	Lacus.
Xavales.	Alisan.	Daimalos.
Compata.	Aximas.	Escalera.
Torrox.	Almohia.	Mara é otros.

⁶³⁸² BERNÁLDEZ, A. (1870): *Historia de los Reyes Católicos D^a Fernando y D^a Isabel. Escrita por el Bachiller Andres Bernaldez, Cura de los palacios y Capellán del Arzobispo de Sevilla D. Diego Deza*; Sevilla, p. 228.

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Hernando del Pulgar⁶³⁸³

Capítulo LXXIII: como se entregó la cibdad de Velezmálaga

Entregóse esta cibdad de Velezmálaga al Rey Don Fernando Viérnes á veinte é siete dias del mes de Abril, en el año del nascimiento de Nuestro Redemptor Jesu Cristo de mil é quatrocientos é ochenta é siete años. (...) Otrosí el Rey embió mandar á las villas é lugares que eran en comarca de aquella cibdad, que las entregasen á las personas que embió á las recibir. É luego entregaron los Moros las villas é castillos de Bentomiz, en la qual puso por Alcayde á Pedro Navarro: y en la villa de Comáres puso á Pedro de Cuéllar, y en la villa é castillo de Canillas á un caballero que se llamaba Apolo, y en Narija á Pedro de Córdoba, y en la fortaleza de Xedalia á Juan de Hinesrosa, y en la fortaleza de Cómpea á Luis de Mena, y en la fortaleza de Almexia á Mosen Pedro de Sant Estévan. Otrosí viniéron á ofrecer por súbditos del Rey é de la Reyna todos los que moraban en las villas é lugares de Maynete, é Benaquer, é Aboniyala, é Benadaliz, é Chimbechinlas, é Padalip, é Bayros, é Sitanar, é Benicorran, Casis, é Buas, é Casamur, Abistar, Xararaz, Curbila, Rubir, Alchonche, Canillas de Abayda, Xauraca, Pitarxis, Lacus Alharaba, Acuchayla, Albintan, Daymas, Alborgi, Morgoza, Machara, Haxar, Cotetrox, Alhadaque, Almedira, Aprina, Alatin, Rerixa, Marro. É mandáron el Rey é la Reyna, que todas estas villas é lugares é alcarías, é todos los que morasen en aquellas sierras que llaman las Alpuxarras, fuesen comprehendidos so la jurisdicion de Velezmálaga. Viniéron los viejos é alfaquíes en nombre de todos estos lugares, e de todos los otros que son en las Alpuxarras, é parecióron ante el Rey. É juraron por la unidad de Dios que es solo en unidad, el que es vencedor, é alcanzador de las cosas, sabidor de lo público é de lo secreto é por las palabras del Alcoran que Dios embió por la mano de Mahomad su mensagero: que ellos é sus descendientes para siempre jamas serian siervos é súbditos del Rey é de la Reyna, é despues de sus dias serian leales súbditos al Príncipe Don Juan su fijo é á sus descendientes, é que obedescerian é complirian sus cartas é mandamientos, é farian guerra é paz por su mandado. Otrosí que les pagarian todos los tributos é rentas, segun que fasta aquí los pagaban á los Reyes Moros. El Rey les aseguró sus personas é bienes, é les prometió, que les dexaria vivir en la ley de Mahomad, é guardar sus buenos usos é costumbres. Otrosí les mandó, que quando fuesen á sus heredades no llevasen armas, ni fuesen á ningun lugar de Moros que no estoviese á su obediencia, ni contraten con los que en ellos moraren, ni los reciban en sus lugares ni en sus casas. Otrosí que no vayan á las villas é castillos que están por el Rey, salvo una hora ántes que se ponga el sol. É que si algun Moro ó Moros de los que están captivos en tierra de Cristianos, ó algunos Cristianos de los que están captivos en tierra de Moros se soltaren, é vinieren á los lugares ó casas donde ellos moran que los no encubran: é que luego que vinieren, los entreguen al alcayde que estoviere puesto por el Rey. É que ningun Moro entre en lugar ni villa de Cristianos con armas, salvo por llamamiento del Rey, ó de los alcaydes que por el Rey fueren puestos. Otrosí, que si gente de Moros alguna viniere de los lugares contrarios á los lugares donde ellos moraren, que lo notifiquen luego á los Alcaydes, ó gelos entreguen

⁶³⁸³ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia, pp. 228-229.

presos, si los pudieren tomar. É que todo esto cumplan, so pena de muerte, ó captiverio, ó perdimiento de bienes.

Documento nº18

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Antonio de Nebrija⁶³⁸⁴

Entregóse esta ciudad de Velez Malaga al Rey don Fernando viérnes a veynte y siete días del mes de Abril, en el año del nascimiento de nuestro redemptor Jesu Christo de M.CCCC.lxxxvii años (...). Y Otrosí el Rey embio mandar a las villas y logares que eran en comarca de aquella cibdad, que las entregassen a las personas que las embio a recibir. Y luego entregaron los moros las villas y castillos de Bentomiz, en la qual puso por alcaýde a Pedro Nauarro. Y en la villa de Comares, puso a Pedro de Coalla. Y en la villa y castillo de Canillas, a vn cauallero que se llamaua Apolo: y en Narija a Pedro de Cordoua: y en la fortaleza de Xedalia a Juan de Hinestrosa: y en la fortaleza de Competa a Luys de Mena: y en la fortaleza de Almexia a Mosen Pedro de Sant Estevan. Otrosí le vinieron a ofrecer por subditos del Rey y de la Reyna todos los que moraban en las villas y logares de Maynete, y Benaquer, y Aboniayla, y Benadaliz, y Chimbechinlas, y Padalip, y Bayros, y Sitanar, y Benicorran, Casis, y Buas, y Casamur, Abistar, Xararaz, Curbila, Rubir, Alchonche, Canillas de Abayda, Xauraca, Pitarxis, Lacus Alharaba, Acuchayla, Alhintan, Daymas, Alborgi, Morgoza, Machara, Haxar, Cotetrox, Alhadaque, Almedira, Aprina, Alatin, Rerixa, Marro. Y mandáron el Rey y la Reyna, que todas estas villas y logares y alcarías, y todos los que morassen en aquellas sierras que llaman las Alpuxarras, fuessen comprehendidas so la jurisdiccion de VelezMalaga. Vinieron los viejos y alfaquíes en nombre de todos estos logares, y de todos los otros que son en las Alpuxarras, y parecieron ante el Rey. E juraron por la vnidad de Dios que es vn solo en vnidad: el que es vencedor, y alcanzador de las cosas: sabidor de lo publico u de lo secreto, y por las palabras del alcoran, que dio y embio por la mano de Mahomad su mensagero: que ellos y sus descendientes para siempre jamas serian sieruos y subditos del Rey y de la Reyna: y despues de sus días, serian leales subditos al príncipe don Juan su hijo y de sus descendientes, y que obedescerian y complirian sus cartas y mandamientos, y farian guerra y paz por su mandado. Otrosí que les pagaran todos los tributos y rentas, segun que hasta aqui los pagauan a los Reyes Moros. El Rey les assegur sus personas y bienes, y les prometió, que les dexaria vivir en la ley de Mahomad, y guardar sus buenos usos y costumbres. Otrosí les mandó, que quando fuesen a sus heredades no llevasen armas, ni fuesen a ningun lugar de moros que no estuuiese a su obediencia, ni contraten con los que en ellos moraren, ni los reciban en sus lugares ni en sus casas. Otrosí que no vayan a las villas y castillos que estan por el Rey, salvo vna hora antes que se ponga el sol. E que si algun moro o moros de los que estan captiuos en tierra de Christianos, o algunos Cristianos de los que están captiuos en tierra de los moros se soltaren, y vinieren a los lugares o casas donde ellos moran que lo no encubran: y que luego que vinieren, los entreguen al alcaýde que esta puesto por el Rey. Y que ningun Moro entre en lugar ni villa de Christianos con armas, saluo por llamamiento del Rey, o de los alcaýdes que por el Rey fueren puestos. Otrosí, que si gente de Moros alguna viniere de los lugares contrarios a los lugares donde ellos moraren, que lo notifiquen luego a los alcaýdes, ó selos entreguen presos, si los pudieren tomar. E que todo esto cumplan, so pena de muerte o captiuorio, u perdicion de los bienes.

⁶³⁸⁴ NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid, fols. 248v-249v.

Documento nº19

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Francisco Henríquez de Jorquera⁶³⁸⁵

Abiendo enviado el rey católico el día que se tomó la posesión de Vélez a notificar a las villas y lugares de la comarca que se entregasen de buenas y los recibiría a su merced y les guardaría las preeminencias que les guardaban sus reyes moros, no llevandoles más tributos ni nuevas imposiciones: por lo qual los primeros que vinieron a dar la obediencia y rendimiento domingo veinte y nueve de abril fueron las villas y castillos de Bentomíz, que aunque la villa estaba por el rey no se abia tomado el castillo, en la qual puso el rey Pedro Nabarro, capitán valeroso y en la villa de Comares que vino a la obediencia puso por alcaide en su castillo a Pedro de Coallas, y en la villa de Caniles y su castillo puso por alcaide al capitán Polo, famoso cavallero, los quales fueron este día con jente de guarnición y se entregaron de ellas, quedando en la obediencia del rey aunque estas dos ultimas las dieron los reyes después el alcaide de los donceles, con titulo de marqués de Comares.

(...) Este día, lunes treinta de abril, vinieron a Véles a dar la obediencia los procuradores de las villas y castillo de Narija, la qual encomendó al capitán Pedro de Córdoba, haciendole alcaide de su castillo; la villa y fortaleza de Xedalia, haciendo alcaide de ella al buen caballero Juan de Inestrosa; la villa y castillo de Cómpea que es una plaza fuerte y puso el rey por alcaide de ella al capitán Luis de Mena. Tambien vino este día a dar la obediencia la villa y castillo de Almexía, que la encomendó el rey a Mosén Pedro de Santeesteban y por ser ya tarde no se admitió este día mas procuradores, partiendose los alcaides cada cual con su guarnición a tomar la posesión de las dichas villas. Nebrixa y Mármol.

(...) Y este día de arriba (martes, primero de mayo) vinieron a dar la obediencia al rey católico, haciendose sus súbditos muchas villas y lugares con sus castillos y fortalezas y las que este día quedaron sujetas porqué eran tantas que no se podia atender a todo, las quales fueron las villas y castillos de Iznate, Maynete, Penaquer, Aboniyala, Benadalid, Chinche, Benchiulas, Padalid, Bairros, Sinatan, Benicorrán, Casis, Buas Casmur, Abistar, Xararas, Curvilas, Rubir, Alconche, Canillas de Albayda Xauraca, Pitarxis, Lacus, Alharaba, Acuchayla, Alhitan, Daymas, Alborgi con todos sus castillos torres y atalayas y dieron estas villas la obediencia con el juramento que juraban a sus reyes moros, pagando sus rentas; y el rey fue nombrando alcaides que fuesen a tomar la posesión destas villas según Nebrixa, Bleda y Mármol.

Fueron tantos los comisarios o diputados que vinieron de los moros de dar la obediencia de aquellas villas o fortalezas, que era una confusión en donde trabaxó mucho el rey católico y demás señores que con él estaban, que aun estaban cansados del mártes precedente, el miercoles dos de mayo se recibieron las villas siguientes con sus fortalezas: Marchara, Haxar, Atetrox, Alhadaque, Almedira, Apriana, Alatin, Revixa, Marpo, y otros

⁶³⁸⁵ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; 2 vols. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada, pp. 410-413 (Tomo 1).

muchos lugares y alquerías; e hicieron su juramento por la unidad de Dios de guardar lealtad y vasallaje y pagar los derechos de sus frutos, dexandoles en su ley que se les fué concedido, con que no pudiesen traer armas quando saliesen al campo, ni andar en quadrillas y otras condiciones que se les pusieron; con que quedaron todos estos lugares en la obediencia del rey católico y debaxo de su jurisdicción de Véles en la qu entró gran parte de la Axarquía, según los auctores de arriba.

Documento nº20

Título: Rendición de Vélez y Comares

Fecha: 27/29 de abril de 1487

Procedencia bibliográfica: Luis del Mármol Carvajal⁶³⁸⁶

Por otra parte los moros de la ciudad de Vélez, habiendo perdido la esperanza del socorro y viéndose apretados, entregaron la ciudad al rey don Hernando, viernes a veintisiete días del mes de abril / (fol. 18r) del año de nuestra salud mil cuatrocientos ochenta y siete, y del imperio de los alárabes ochocientos noventa y nueve; aunque otros dicen que fue a diez días de aquel mes. Está esta ciudad puesta en la falda de la sierra de Bentomiz, media legua de la mar, y es la que los antiguos llamaron Meneba; mas no está en el mismo sitio, porque Meneba era en otro promontorio más a poniente, donde se ven algunos edificios antiguos. Ganada la ciudad de Vélez, donde el Católico Rey hizo oficio de animoso y esforzado caballero llegando en una escaramuza hasta la puerta de la ciudad y alanceando un moro que le había muerto un paje, las villas y castillos de Bentomiz, Comares, Canillas, Narixa, Cómpea, Almogía, Maynate, Iznate, Benaque, Abni Aila, Ben Adalid, Chimbechinles, Pedupel, Bayro, Sinatan, Benicorram, Carxix, Buas, Casamur, Abistar, Xararax, Curbila, Rubite, Lacuz el Hadara, Alcuchayda, Daymas, el Borge, Borgaza, Máchar, Haxar, Cotetrox, Alhadac, Almedita, Aprina, Alautin, Periana y Maro, y otras muchas de la Xarquía de Málaga y de la tierra de Vélez se rindieron; y a los unos y los otros concedieron los Católicos Reyes las mismas condiciones que a las ciudades de Ronda y Marbella, y villas y lugares de su tierra. (...) Luego se rindieron todas las villas y castillos de la Xarquía y de la Hoya, que hasta entonces no se habían rendido. Y dejando en ellas sus alcaides y gente de guerra poblaron la ciudad de cristianos (...).

⁶³⁸⁶ MÁRMOL CARVAJAL, L. (del) (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*; edición, notas e índices de Javier Castillo Fernández, Editorial Universidad de Granada, Tres Fronteras ediciones y Diputación de Granada, Granada, pp. 64-65.

Documento nº21

Título: Capitulaciones de Comares

Fecha: 4 de mayo de 1487

Signatura: AAG, legs. A-77-6, A-77-33, L-167-6 y L-167-33⁶³⁸⁷

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una escritura de privilegio original escrito en papel y firmado del señor rey don Fernando de gloriosa memoria y refrendada de Hernando de Zafra su secretario y sellada con su real sello ynpreso en cera colorada cuyo tenor es el siguiente:

Don Fernando por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de Cesilia, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorca e Sevilla, de Cerdenia, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, conde de Barcelona e señor de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rusillon e de Cerdania, marqueses de Orystan e de Gociano.

Por quanto vos las aljamas, alguaciles, alcadies, viejos e buenos onbres de las villas de Comares y Albonxi e Margoça e Macharalayate e Tota me enviastes a suplicar e pedir por merçed que vos tomase e reçbiese por mis vasallos, súbditos e naturales, so mi anparo e seguro e defendimiento real, e que vosotros me prestariades e dariades aquella obediencia de lealtad e fidelidad que buenos e leales vasallos deven e son obligados a su rey e señor natural, e yo, por vos fazer merçed, aviendo acatamiento a vuestro. Buen deseo e voluntad, tovelo por bien e vos reçibo e tomo por mis vasallos e súbditos e naturales, e reçibi de vosotros e de vuestros procuradores en vuestro nombre aquella obediencia de lealtad e fidelidad que buenos e leales vasallos deven e son obligados a su rey e señor natural, lo qual me distes e prestastes en publica forma realmente y con efecto, e al tiempo que me distes e prestaste la dicha obediencia yo mande asentar y asenté con vosotros çiertos capítulos a vuestra suplicación, fechos en esta guisa:

Primeramente, que yo os tomo e reçibo por mis vasallos e súbditos naturales, e so mi seguro e anparo e defendimiento real e de la serenísima reyna mi muy cara e muy amada mujer.

Yten, es asentado que yo vos mande guardar que non paguedes mas derechos de los que acostunbrabades e debiades pagar al rey de Granada e vos mande guardar vuestros buenos usos e costumbres.

Yten, es asentado que podades yr a requerir con armas vuestras heredades, levando liçençia de mi alcayde.

Yten, es asentado que sy alguno de vosotros vos quisieredes pasar allende dentro de un año primero siguiente vos podades pasar e yr seguramente e yo vos mande dar navios en que podades yr libres e seguros.

⁶³⁸⁷ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia*; CEDMA, Málaga, pp. 127-133. (1969a): *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*; Instituto "Isabel la Católica" de Historia Eclesiástica, Valladolid, pp. 106-110. TÉLLEZ LAGUNA (1997): *Historia de Comares*; CEDMA, Málaga, pp. 186-195.

Yten , es asentado que yo vos mande dar liçençia e seguro a todas las personas que están en la dicha villa de Comares de fuera para que puedan yr a vivir a los lugares donde son naturales seguramente.

Yten, es asentado que si algún vezino o morador de estas dichas villas quisiere yr a vivir a qualquier mi ciudad, villa o logar, que lo pueda hazer e que pueda vender allí los bienes que tuviere, e sy fuera a otra qualquier parte de las que nos están a mi servicio, que pierda todos sus bienes.

Yten, es asentado que yo mande dar çitaçion al alguacil e trujamán de la dicha villa de Comares.

Yten, es asentado que yo no mande dar guespedes en sus casas contra su voluntad.

Yten, es asentado que me entreguen todos los cautivos e cautivas que tienen en qualquier parte libremente y que el que les encubriere o no me los diere que muera por ello e que pierda sus bienes.

Yten, es asentado que no contratedes con ningún moro de los que están en mi servicio syn liçençia del dicho mi alcaide e que no consentiréis ni dareis lugar que por sus casas e termino sea fecha guerra ni mal ni daño en mis naturales por ellos ni por alguno de ellos ni por otros moros, ni darían a los dichos moros mantenimiento ni ayuda, ni lo coxeran en sus casas, ni los encubrirán en ellas, ni cosa alguna de lo que tomaren e llevaren de christianos, antes se lo resistirán e serán contra ellos e los prenderan e entregaran a los mis alcaides como buenos e leales vasallos e lo contrario haciendo que mueran por ello e pierdan todos sus biene.

Yten, es asentado que podays libremente yr a comprar e vender e tratar a qualesquier ciudades e villas e lugares de mis reynos e señoríos todas e qualesquier mercadurias vuestras e entrar en ellos libre e seguramente, con tanto que non podades entrar en las ciudades e villas e castillos fronteros sin liçençia de los dichos mis alcaides e que vengades a las dichas villas e logares de la frontera una hora después de salido el sol e vos vayades de ellos otra ora antes que el sol se ponga e que en las otras ciudades e villas e lugares de mis reinos e señoríos podades entrar e salir al tiempo e a la hora que quisieredes e por bien tovieredes.

Yten, es asentado que sy algund cautivo cristiano se soltare de tierra de moro o algund moro se soltare de tierra de cristianos e se fuere a la dicha villa, que en la misma ora lo den e entreguen al dicho mi alcaide, so pena que sea cativo.

Yten, es asentado que sy algún moro llegare carnalmente alguna christiana, que muera por ello.

Yten, es asentado que ningún ni alguno de los dichos moros non entren con armas en ningún lugar de los de la frontera, salvo seyendo por mí llamados o por mis alcaydes, so pena que pierdan las armas e los den çien açotes.

Yten, es asentado que todas las cosas que en las dichas villas e en sus tierras fueron e ando de los reyes, que aquellas queden e sean para mi e para la serenísima reyna, mi muy cara e muy amada mujer, e para los que después de nos suçedieren estos nuestros reynos

e señoríos, e que si alguno o algunos encubrieren cosa alguna de los dichos bienes e cosas que nos pertenesçen, que por el mismo caso aya perdido e pierda todos sus bienes e sean para nos.

Yten, es asentado que si algún moro cativo se soltare de tierra de cristianos o algund cristiano cativo se soltare de tierra de moros e viniere a las dichas villas, que a la misma ora los den e entreguen al dicho mi alcayde sin detenerlos ni trasnochar en su poder, so pena de muerte e de perdimiento de sus bienes.

Yten, es asentado que todas las penas y achaques e otras qualesquier cosas que en qualquier manera pertenesçian al rey moro en esas dichas villas, sean e queden para mi.

Yten, es asentado que ayades de labrar en mis fortaleças todas las obras necesarias, pagandovos por ello su justo jornal.

Yten, es asentado que ayades de tener e tengades vuestras guardas e atajadores e señales para que sy vieredes e supieredes que algunos moros entran del reyno de Granada luego lo fagays saber, e sy los vieredes o supieredes y non los tomaredes o avisaredes con tiempo para que se tomen e non fagan daño e los encubrieredes, que seades cativos, e asimismo, sy entrare en alguna casa de la dicha çibdad e los encubrieren, que todos los de la dicha casa sean cativos e pierdan sus bienes.

Yten, primeramente ante todas las cosas, me a yades de dar e dedes y entreguedes libremente e con efecto luego todas las fuerças e fortalezas de esas dichas villas e logares, apoderándome a mi e a mi cierto mandado en lo alto e baxo de ellas a toda mi libre e real voluntad.

Y queriendo cumplir e cumpliendo con vosotros e con cada uno de vos lo que por vosotros asy me fue suplicado, con vosotros yo ansi mande asentar e capitular, por la presente vos confirmo e apruevo el dicho asiento e capitulaçion de suso contenido en todo y por todo, según que aquí se contiene, e vos tomo e reçibo a vosotros e a vuestros bienes e vuestros deçendientes para agora e en todo tiempo so mi anparo e seguro e defendimiento real, e vos seguro e prometo por mi fee e palabra real que seyendo guardadas e cunplidas por vosotros las cosas de suso contenidas en que a vosotros conpete, e soys obligados a conplir, vos mandare guardar e guardare todas las cosas susodichas e cada una de ellas segund que de suso se contiene, e que no yre ni verne contra ellas en tiempo alguno ni por alguna causa que sea e, a mayor abundamiento, mando al prinçipe Don Juan, mi muy caro e muy amado fijo, e a los duques, condes, perlados, marqueses, ricos hombres, maestros de las Ordenes, priores, comendadores e subcomendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del mi consejo e oidores de la mi abdiençia e a todas e qualesquier mis justiçias e oficiales, que guarden e cunplan el dicho asiento e capitulaçion se suso contenido e non consientan ni den lugar que por ellos ni por otra persona alguna sea quebrantado ni menguado en cosa alguna de ello, de lo qual todo lo dicho os mande dar esta mi carta firmada de mi nombre e sellada con mi sello.

Dada en la mi ciudad de Velez Malaga, quatro días de mayo, año del Señor de mil e quatroçientos e ochenta y siete.

Documento nº22

Título: Asentamiento del real en Bizilyāna

Fecha: 6 de mayo de 1487

Procedencia bibliográfica: *Hechos del Marqués de Cádiz*⁶³⁸⁸

E asy conçertada /121r el rey su partida con su grand hueste, mandó al marqués de Cádiz lleuar su delantera, commo la avía continuado leuar. Y él así lo puso en obra, leuando sus batallas muy hordenadas. E aquel día fue asentar real en Bezillana. E otro día de mañana se partió para Málaga (...).

⁶³⁸⁸ ANÓNIMO (2003): *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, estudio preliminar, edición e índices por Juan Luis Carriazo Rubio; Universidad de Granada, Granada, p. 274.

Documento nº23

Título: Asentamiento del real en Bizilyāna

Fecha: 6 de mayo de 1487

Procedencia bibliográfica: Mosén Diego de Valera⁶³⁸⁹

Y el domingo siguiente el rey se partió con toda su hueste para Málaga, e puso su real en un lugar que se llama Vezmeliana, ribera de la mar, que estaba despoblado y es buena villa, a dos leguas de Málaga. E la hueste ovo muy grand trabajo, así por la grand lluvia que hizo como por el camino ser muy áspero, y el rey fue certificado por dos barcos que venían la vía de Málaga en que venía el alcayde Bentomiz cómo avía avido tan grand fortuna que se ovieran todos de perder; e ovo algunos barcos e hombres perdidos que avían descargado mucha madera del artillería, de manera que no avían podido entrar aquel día en la costa de Málaga. E quedaba espantado porque ellos avían llegado a la playa de Málaga. E avían hablado con los moros, e avían ydo dos vezes a la cibdad; e al fin avían respondido que no querían partido ninguno y en todo caso querían defender su cibdad e lo suyo de quien se lo quisiese tomar.

E este día en la tarde mandó el rey que otro día de mañana partiese todo el real, e llevasen el avanguardia el maestre de Santiago y el provisor de Villafranca con todas sus gentes, e toviesen la guarda del día cerca de Málaga en tanto que el real se asentava. Y el lunes siguiente el rey se partió con toda su hueste de Vezmeliana, e fue poner su real çerca de Málaga; que es muy áspero camino e tan trabajoso que no podía yr la gente concertada ny en batallas como era razón, mas yvan unos en pos de otros e paresçían subir al çielo e abaxar a los abismos.

⁶³⁸⁹ VALERA, D. (De) (1927): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo; Madrid, p. 238.

Documento nº24

Título: Asentamiento del real en Bizilyāna

Fecha: 6 de mayo de 1487

Procedencia bibliográfica: Francisco Henríquez de Jorquera⁶³⁹⁰

Abiendo el rey católico previsto las cosas de la ciudad de Véles Málaga necesarias para su defensa y puestas guarniciones en los castillos y villas fuertes que se abían entregado y abiendo pasado muestra su ejército y reforçandolo con nuevos soldados que le abia enviado la reyna, se acordó de ir a sitiar la ciudad de Málaga que era la mayor ciudad del reyno de Granada y rica por su famoso puerto, por donde se comunicaban los moros con los de África; y para ello mandó embarcar toda el artillería en los navíos que tenían en la flota y armada que se acabó de embarcar sábado doce día del corriente y ese mismo día salió el rey con el ejército marchando por ribera del mar y llegó este día a dos leguas de Málaga y asentó su real junto a un lugar que se decía Vizviliana, que fue tomado con unas fuertes torres en la marina, según Nebrixa.

Otro día domingo trece de mayo, embió el rey católico dos mensajeros al gouernador de Málaga que era un valiente moro que se llamaba Hamete Çelin y la gouernaba y tenía en guardia por el rey Muley el Çagál y le acompañaban dos valietnes moros de los gomeles de África que avian pasado para defendella; embiale el rey a ofrecer buenos partidos si le entregaban la ciudad a buenas y se le guardarían todas las condiciones que pidiesen, mas el moro respondió con arrogancia que no admitiría ningunos partidos, porque solo defendería la ciudad hasta la muerte. Con que los mensajeros se volvieron sin efectuar cosa ninguna.

Bista por el rey la respuesta del moro levantó su real de Vizviliana martes quince de mayo para sitiar la ciudad (...).

⁶³⁹⁰ HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, estudio preliminar y nuevos índices por Pedro Gan Giménez y Luis Moreno Garzón, edición de Antonio Marín Ocete; 2 vols. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada, Granada, pp. 414-415 (Tomo 1).

Documento nº25

Título: Asentamiento del real en Bizilyāna

Fecha: 6 de mayo de 1487

Procedencia bibliográfica: Hernando del Pulgar⁶³⁹¹

Proveidas las cosas que en la cibdad de Velezmálaga y en su tierra fueron necesarias, el Rey continuando su conquista, acordó de ir sobre la cibdad de Málaga: porque las tierras é provincias de Moros que los años pasados había ganado, fuesen seguras, é no guerreadas de las gentes que en aquella cibdad estaban. É mandó cargar luego por la mar el artillería, é aparejar todos los navíos de la flota: y él con sus batallas ordenadas por la tierra, é los navíos por la mar, partió de la cibdad de Velez, é fue ese día á poner su real á dos leguas de la cibdad de Málaga ribera de la mar, cerca de un lugar que se llama Bezmillana. É desde aquel lugar embió á decir con sus mensageros á los de la cibdad de Málaga, que el Rey de Granada con gran poderío de Moros vino á socorrer la cibdad de Málaga, é que había fuido, é su gente fue desbaratada, é que la cibdad de Velez gele había entregado. Por ende, que embiasen ante él algunos diputados para dar la forma que se requería en la entrega que le habían de facer de la cibdad: é que les seguraria sus bienes, é daría libertad á sus personas, según lo había fecho á los de otras cibdades é fortalezas, que sin fuerza de armas le habían seydo entregadas.

⁶³⁹¹ PULGAR, H. (Del) (1780): *Crónica de los señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragon escrita por su cronista Hernando del Pulgar cotexada con antiguos manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*; Valencia, p. 299.

Documento nº26

Título: Asentamiento del real en Bizilyāna

Fecha: 6 de mayo de 1487

Procedencia bibliográfica: Antonio de Nebrija⁶³⁹²

Proveydas las cosas que en la ciudad de Velez Malaga y en su tierra fueron necessarias, el rey continuando su conquista, acordo yr sobre la ciudad de Malaga: porque las tierras y prouincias de moros que los años pasados auia ganado, fuessen seguras, y no guerreadas de las gentes que en aquella ciudad estauan. E mandó cargar luego por la mar el artilleria, y aparejar todos los nauios de la flota: y el con sus batallas ordenadas por la tierra, y los nauíos por la mar, partio de la ciudad de Velez, y fue esse dia a poner su real a dos leguas de la ciudad de Málaga ribera de la mar, cerca de vn lugar que se llama Bezmillana. Y desde aquel lugar embio dezir con sus mensageros a los de la ciudad de Malaga: que el Rey de Granada con gran poderio de moros vino a socorrer la ciudad de Velez, y que auia huydo, y su gente desbaratada: y que la ciudad de Velez se auia entregado. Porende, que embiassen delante el algunos diputados para dar la forma que se requeria en la entrega que le auian de hazer de la ciudad: y que les seguraria sus bienes, y daría libertad a sus personas, según lo auia hecho a los de otras ciudades y fortalezas, que sin fuerça de armas le auian sido entregadas.

⁶³⁹² NEBRIXA, A. (De) (1565): *Chronica de los muy altos y esclarecidos reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel de gloriosa memoria*; Valladolid, fol. 294v.

Documento nº27

Título: Deslinde de la tierra de Vélez con Málaga

Fecha: 2 de octubre de 1487

Procedencia bibliográfica: Repartimiento de Vélez-Málaga⁶³⁹³

En martes, dos días del mes de octubre, de ochenta e siete años, fueron llamados el alfaquí Malaguí e Mahomad Alimen, vesynos que eran de esta çibdad de Bélez Málaga, para aver çierta informaçión de ellos sobre los términos e juridiçión que esta dicha çibdad tenía, e sobre juramento que les fue tomado en su ley por Mosé de Granada, vesyno de la villa de Çafra, yntérprete para aclarar la lengua de los dichos alfaquí e Mahomad Benalimen, e lo que los dichos dixeron e declararon sobre la dicha ynformaçión es lo siguiente:

Primeramente fueron preguntados sobre el término de la dicha çibdad, que dixesen lo que sabían, so cargo del juramento que hizieron, e dixeron que hasya la parte de Málaga por el camino real, a do está vna palma cabe una peña, a la mano derecha como van de Béles-Málaga, que disen que avrá tres leguas de la çibdad de Bélez fasta allí, e viene vn arroyo a dar en la palma, y que las aguas mismas fasta encunbrar en el çerro es las vertientes acá, término de Bélez, e las otras vertientes allá, que es término de Málaga.

Dixeron los sobredichos moros que desde la palma va a dar el término de la dicha çibdad en vna alcaría despoblada, que se dise Benaxarafe, que es de la dicha çibdad.

Dixeron los dichos moros que desde Benaxarafe /3v va el camino a dar a Chauchillas e Biueros, e va a dar a Padaupel, e desde aquí va a dar el dicho término en Benidalid, e dende allí va a dar el dicho término en Macharanacla, e dende aquí va a dar el dicho término en Carxis e Benate, e dende estos dos va a dar este dicho término en Halatarbi e en Esperadayra, e va a dar en Cocheril.

Disen los sobredichos moros que desde Esperadayra e Cucharil va a dar el dicho término en Santanil, e de allí al atalaya de la torre de hasya Comares, e desde esta atalaya va a dar a otra, e disen que las mismas atalayas son de la dicha çibdad, y que la çibdad las hiso, y que las aguas vertientes es todo como viene hasya la dicha çibdad.

Disen los moros que desde esta atalaya postrera vienen todas las lomas altas fasta dar en la Garroua, que es término de la dicha çibdad, que la dicha Alharrova es de la dicha çibdad.

Disen los dichos moros que los molinos que ay en la ribera del río de la çibdad, que son tres molinos, que son del Rey.

Disen los dichos moros que ay en la ribera de Algarrova nueue moinos, que están todos los más de ellos desbaratados, que son asy mismo del Rey. Fernando de Aréualo.

⁶³⁹³ MARTÍN PALMA, M. T. (2005): *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*; Universidad de Granada, Granada, p. 92.

Documento nº28

Título: Deslinde de la tierra de Zafía con Comares y Vélez

Fecha: 8 de abril de 1489

Signatura: A.C.M. leg. 56, cuad. 7⁶³⁹⁴

En miércoles ocho días del mes de abril año del nacimiento del nuestro salvador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e ochenta e nueve años se juntaron con acuerdo en quedar de dar orden e sennalar e amojonar e declaar e limitar los terminos de Çalea, que consynan e parten con los terminos de la noble çibdad de Vélez Malaga e con la villa de Comares, los muchos onrrados e discretos por parte de la dicha noble çibdad de Vélez Málaga e con la villa de Comares, los muchos onrrados e discretos por parte de la dicha noble çibdad de Vélez Málaga, e los sennores Françisco de Coalla, alcayde de la dicha villa de Comares, e Christoval de Verlanga, capitan de la gente del sennor Juan de Merlo, e por parte desta noble çibdad de Vélez Málaga el sennor Diego de Escovar, alcayde de la fortaleza della e logarteniente de corregidor e justiçia mayor della e en sus terminos e jurediçiones con el Axerquia e las Alpujarras, por el muy manifico sennor don Françisco Enrriques, e los sennores Diego de Vargas e Gonçalo de Cortinas, repartidores de sus reales altesas en esta dicha çibdad de Vélez Málaga e sus terminos, estando presente a todo ello otros fidalgos e onbres de linpia sangre, Juan de Torres e Sancho Viscayno e Anton de Sandino e Alfonso Tenorio, escudero de la capitania del sennor Juan de Merlo, e Lope de Çieça e Lope Molero e Gonçalo Gijon. E (*en blanco*) Enrique de Caraveo, que a ruego e mandado de todos los dichos sennores de suso nombrados escrevi e asenté los limites de los mojones e terminos, los quales se fizieron e amojonaron en esta guisa:

- Primeramente, començaron desde la torre del atalaya del Verge Agidis, donde naçe el ryo de Alhardagalaluy, e va el termino por una vereda que se dize la vereda de Cabrexe, e va el dicho termino aguas vertientes por la vereda abaxo donde queda fecho un mojon en la misma vereda.

- E desde dicho mojon toda la via siguiendo la dicha vereda de Cabraxa e aguas vertientes, queda fecho otro mojon.

- E desde este otro dicho mojon, todavía siguiendo la dicha vereda de Cabraxa, en un llano, queda fecho otro mojon en frente de un azebuche.

- E desde este dicho otro mojon, yendo todavia el camino en la mano, queda fecho otro mojon que se llama Patril.

- E desde este otro dicho mojon, viniendo de la dicha vereda el camino en la mano, viene al corral del Rey, e en el dicho corral queda fecho otro mojon que se llama el azebuchar de los Gandules.

- E desde este otro dicho mojon todavia viniendo el dicho carril en la mano, a vista del atalaya de (*en blanco*) queda fecho otro mojon.

- E desde este otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon el qual queda fecho a la mano de Çalea.

- E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon e llamase donde queda fecho el atalaya de (*en blanco*).

- E desde otro dicho mojon, todavia el dicho carril en la mano, queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya.

⁶³⁹⁴ LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E. (1977): *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*; Universidad de Granada, Granada, pp. 517-518.

- E desde este otro dicho mojon dexa el dicho carril e buelve al Sequm (?) fasta la mano de Çalea, un çerro arriba donde queda fecho otro mojon en medio de la corona del dicho çerro y llamase tambien el atalaya de Alcolaya.

- E desde otro dicho mojon, viniendo por el mismo çerro arriba aguas vertyentes fasta dar en un valle, donde queda fecho otro mojon ençima de una penna, a vista del atalaya de Alcolaya.

- E desde este otro dicho mojon todavia la loma arriba fasta dar en la misma atalaya del Alcolaya, donde queda fecho otro mojon a vista destes otros dichos mojones.

- E desde este otro dicho mojon, todavia la syerra en la mano, aguas vertientes e fasta otro susquin (?), en frente de las serrezuelas que se dizen de Algabadolid, queda fecho otro mojon en el mismo cabo de la dicha syerra.

- E desde este otro dicho mojon viene por una ladera pequenna abaxo, aguas vertyentes, e asy queda fecho otro mojon junto con una quebrada que va fasta dar en el arroyo que viene cabe las serrezuelas ya dichas.

- E desde este otro dicho mojon, va por un çerro más alto que este otro todavía, aguas vertyentes, fasta dar en un çerrillo donde queda fecho otro mojon en el mismo çerrillo e llamase (*en blanco*).

- E desde este otro dicho mojon va a otro çerro todavia aguas vertientes, donde queda fecho otro mojon.

- E desde este otro dicho mojon viene por una ladera abaxo a dar en un prado, donde queda fecho otro mojon, que se llama el prado de Lazaro, e queda fecho sobre una pennuela.

- E desde este otro dicho mojon viene a otro çerrillo que se llama Hayneluza, donde queda fecho otro mojon.

- E desde alli viene el çerro arriba aguas vertientes çerca del pie de la syerra que se dize de Etrar (?), donde queda fecho otro mojon.

- E desde este dicho otro mojon viene aguas vertientes por medio de las serrezuelas que se dizen ajuba e de alli deçienden a dar al campo de Camara, a un guigüelo questa en cabo de la syerra, en medio de un robredal que se llama (*en blanco*), e de ay va a dar en una falda de un enzinar que se diçe la syerra del Braço Derecho, e de ay va a dar al puerto de la Leche, e de ay a la fuente de Ayarmo, la qual queda por postrero mojon de los que dichos son.

Documento nº29

Título: Deslinde de la heredad del Zuque

Fecha: 18 de mayo de 1489

Procedencia bibliográfica: Repartimientos de Comares⁶³⁹⁵

El dicho señor corregidor les mando que declaren sy saben e conoscien los limites e mojones que deslindan la dicha heredad del Zuque a la redonda.

Los dichos Mahomad Alholeyfe el viejo e Hamete Aburrida vezinos de Comares dixeron que ellos saben e conoscien los limites del dicho deslindamiento de la dicha heredad del Zuque de gran tiempo a esta parte, segun lo que han visto e oydo dezyr a sus padres e a otros viejos antyguos de la dicha villa, e que ellos juntamente con Abrahen Amar e Hamete Amar que heran moros viejos de la dicha villa y se pasaron allende fyzieron otra vez el deslindamiento de la dicha heredad en presencia de Hamete el Zuque cuya hera al tiempo que la vendio al dicho alcayde porque ellos como viejos mas antiguos sabian el dicho deslindamiento e a ruego e pedimiento del dicho alcayde Francisco de Coalla y del dicho Hamete el Zuque estonces mostraron e declararon el dicho deslindamiento porque estovieron presentes e lo vieron deslindar a los dichos moros viejos como dicho es. El dicho señor corregidor les mando que so cargo del dicho juramente le muestren e señalen los limites por donde e como se deslinda la dicha heredad porque el dexe amojonado e deslindado /311 el dicho heredamiento por donde antiguamente se solia deslindar. Luego los dicho moros viejos señalaron el dicho deslindamiento en la forma siguiente:

Primeramente señalaron por primero mojon un cerrillo do esta un hornazo de piedra al pie de la falda de la syerra a do se fizo el primero mojon, e de alli descendieron a otro cerrillo mas baxo por do estava un enzina al pie de la qual se fizo otro mojon, e de alli atravesaron una cañada e salieron por una loma derechamente a dar a un cerro alto do esta un berrueco grande de peñas blanquisco que dixeron los moros que se nonbra el atalaya de Aducara e alli dixeron que todo lo de las aguas vertientes de la mano ysquierda es de la dicha heredad del Zuque e lo de las aguas vertientes de la mano derecha es ageno de la dicha heredad. E de alli de la dicha atalaya decendieron por un raso hasta el camino que va de Velez a Antequera e llegando a un cerrillo de peñas y pyedras que esta encima del dicho camino se fizo otro mojon, e de alli decendieron derechos al dicho camino e fueron por el dicho camino adelante hazya Antequera, e llegando a un cerrillo que dixeron los moros que se nonbra Çofehaya se fizo otro mojon junto con el dicho camino, e de alli dexaron el dicho camino a la mano derecha e tomaron por cima del dicho cerro a la mano ysquierda e cerca de lo susodicho se fizo otro mojon contia de un tiro de piedra, e de alli fueron hasta una lomilla do estan unas piedras allegadas como honsario de moros e dyxeron que en el tiempo de las guerras mataron alli los christianos tres moros que estavan alli enterrados cerca del qual se fizo otro mojon quedando el dicho honsario a la mano derecha fuera del dicho deslindamiento, e de alli abaxaron para atravesar una cañada y en la media ladera se fizo otro mojon, e de alli atravesaron la dicha cañada e subieron a una peña que esta en una loma del cerrillo peñascoso que dixeron los moros que se nonbra Açarje del Maxbaha y de alli dexando el dicho cerrro de las peñas a la mano derecha subieron por la media ladera de un cerro grande peñascoso e travesaron una cañadilla fasta junto con unas peñas do se fizo otro mojon desviado del susodicho contia de medio tiro de vallesta, e de alli fueron por la dicha media ladera derechamente fasta un hornazo

⁶³⁹⁵ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 573-574.

de peñas que esta de forma de albarrada entre el cerro que dizen los moros del Colmenar y el cerro grande que esta sobre la venta de Guadalmedina e en comedio de la dicha albarrada se fizo otro mojon, e de alli atravesaron por una cañada abaxo derechamente por la falda del dicho cerro del Colmenar fasta una peña gorda do esta un azebuche grande enmedio del qual se fizo otro mojon, e de alli /311v descendieron derechamente hazia una cañada de azebuches que deciende hazia Guadalmedina e a la mano yzquierda de la boca de la dicha cañada se fizo otro mojon junto con un azebuche, quedando la boca de la dicha cañada a la mano derecha fuera del dicho deslindamiento, e de alli decendieron por el arroyo abaxo de la dicha cañadilla hasta dar en el rio de Guadalmedina en derecho del primero mojon que se fizo por deslindamiento de los terminos de Malaga e Antequera que esta de la otra parte del dicho rio, e de alli fueron el dicho ryo de Guadalmedina abaxo el agua por mojones hasta do haze un cobdo de una buelta el dicho ryo junto con el qual e con una vereda se fizo otro mojon, e de alli dexaron la dicha Guadalmedina a la mano derecha e fueron atravesando por una quebradilla hasta el pie de un cerro peñascoso alindando con la primera suerte de las noventa fanegas que se midio en el campo de Camara para los vezinos de Malaga. E en la falda del dicho cerro se hizo otro mojon, e de alli fueron derechamente decendiendo fasta la boca de una cañada de enzinar e azebuchar que dixeron que se nonbra Macharraborros alindando todavia con la dicha suerte, y en la boca de la dicha cañada se fizo otro mojon e de alli va por la falda de la sierra rodeando la dicha heredad a la redonda alindando con los montes realengos hasta llegar al primero mojon donde començo el dicho deslindamiento. E los dichos moros viejos e alguaziles dixeron que todo lo de a mano ysquierda que queda dentro del dicho deslindamiento es de la dicha heredad del Zuque, e todo lo de a mano derecha es termino ageno e cabe fuera de la dicha heredad, e que por los dichos lymites e mojones de suso contenidos se divide e aparta el dicho deslindamiento, e que esta es la verdad so cargo del dicho juramento que cada uno dellos fizo.

Documento nº30

Título: Deslinde de la heredad de Auta

Fecha: 30 de abril de 1489

Procedencia bibliográfica: Repartimiento de Comares⁶³⁹⁶

Midiose la dicha heredad por Alonso de la Vega medidor segund dio fe conforme e de la cantidad que contiene la dicha merced e declararon Mahomad Babul e Ali Latibi seyendo ynterprete Mahomad Buen Amor, vezino de Caçarabonela, que los mojones del dicho deslindamiento se deslindan en esta forma: el uno se llama Mudicimante i este es el primero do dizen que començaron a medir, i que de allí va por un mojon principal que esta cabe un acebuche grande e de ay va a la syerra del Rey e de ally va por otros mojones que van por el atalaya de la Vracana i va por otras mojones por una vereda de un cerrillo que se llama Hajar Retama i de ay va en otro mojon que esta entre Andacaz e Marjalinxaca i abaxa por una royada avaxo a dar en el cerro de Andacaz, de manera que la arroyada y el cerro cierran la dicha heredad de Auta.

⁶³⁹⁶ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, p. 564.

Documento nº31

Título: Deslinde de la heredad de Auta

Fecha: 01/03 de mayo de 1490

Procedencia bibliográfica: Repartimientos de Comares⁶³⁹⁷

En la villa de Comares en primero dia del mes de mayo año de mill e quatrocientos e noventa años fue tomado juramento en su ley a los dichos viejos de Comares sobre razon del dicho herdamiento para que fuesen e deslindasen la dicha heredad de Auta por donde se poseya seyendo de moros; los quales dichos moros que asy juraron en su ley el aguazil moro de la dicha villa y eso mismo el alfaqui y a mas Masmudi el viejo e Lanjaroni vezinos de la dicha villa de Comares, e asy tomados los dichos juramentos fueron a deslindar la dicha heredad de Auta segun que la vieron poseer a Ubrete Alfahan. Testigos que fueron presente a los ver jurar Pedro de Solier, Alonso Fuentes Aguinaldo e Francisco de Segovia.

En tres dias del mes de mayo año susodicho fueron estos moros de suso contenido a deslindar la dicha heredad de Auta por /305 donde syenpre la vieron poseer Mahomad Layfe e Mahomad Ozmin, Ali Carnoni, Meced Alanjarmin, Mahomad Alhayrian, Mahomad Mazmodi, Amed Alianachi, moros de la dicha villa de Comares y todos los susodichos moros juraron en su ley y declararon la dicha hereda por donde yva en que dixeran que conocian ser la dicha heredad de Auta yr por el cerro de Almoscante aguas vertientes hazia el rio que pasa por Auta y pasado el rio yva a dar la cuerda adelante del cerro Marjalinjaca a la talaja de Brancana que se juntan con la syerra Falabia, y derecho por la syerra aguas vertientes que se juntan con Almajata y dende pasar el rio yva a dar a la syerra el Rey y a la falda de la syerra a juntar con unos regajos y luego el cerro de Almoscanarte adelante, y los dichos moros pusieron ciertos mojones afirmando el dicho deslindamiento de la dicha heredad: en el cerro de Amuziconat un mojon y otro mojon a par de un azebuche y luego adelante otro mojon, y otro mojon cerca de unos azebuches, otro mojon mas adelante, otro mojon a par de otro azebuche y otro mojon cerca del atalaya de la Brana y un vallejuelo en medio; otro mojon hazya en vereda, otro mojon a par de la vereda yva a la heredad, otro mojon en un cerrico pasada la vereda donde estan unas piedras; y asi deslindada y amojonada la dicha heredad de Auta por los dichos moros segund dicho es, luego el dicho Francisco de Coalla dixo a mi el presente escrivano delante de los testigos de yuso escriptos que, por virtud de una carta de sus altezas del rey e de la reyna nuestros señores le fue fecha merced de ciertas cavallerias en la dicha Abta, que me pedia e requeria como escrivano que le pusyese en la posesyon de la dicha heredad por virtud de la dicha carta de merced segun que de derecho hera obligado, la qual carta de merced me presentava e presento en presencia de los testigos, e yo el presente escrivano publico thome la carta de merced de sus altezas e la rescebi con aquella reverencia que devia y la bese y puso sobre mi cabeça como carta de mis reyes y señores naturales, la qual carta de merced es esta que se sygue y dize en esta guisa: (...).

⁶³⁹⁷ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 564-565.

Documento nº32

Título: Deslindamiento entre Antequera y Málaga

Fecha: 19 de julio de 1493

Procedencia bibliográfica: Luis Morales García-Goyena⁶³⁹⁸

Fallo llamando el nonbre de nuestro Redentor Jhesu-Christo, que devo de mandar e mando, que por que la çibdad de Malaga dezia yr sus terminos y enpesar desde la fuente de azrial que es de que naçe en la syerra alta, que es el nasçimiento del Ryo de guadalmedina e de alli a la syerra que dizen de cantyl e los christianos le dizen del cobdo e de alli a dar al cerro gordo que esta çerca de la syerra cantyl e de alli va a dar al Ryo de conche e pasa a un çerrillo que se dize el atalaya del açulin que quiere dezir del escalerueta, que esta en la deçendida baxa que se dize axufalmascotyr, que quiere dezir el beçehendido (...).

(...) e la çibdad de Antequera dezia que yvan sus terminos desde el nasçimiento del agua de guadalmedina e al agua abaxo hasta dar a un aRoyo que viene del camino de las cançis e de alli va el aRoyo abaxo de guadalmedina e Ryo fasta dar donde entra el monte a un peñon que esta en el Raso enfrente de una cueva, quedando la cueva en lo de Malaga e el Ryo a este cabo a lo de Antequera e de alli la vera en la mano a dar al portychuelo que esta junto con casa bermeja asomande a los almendroduçes a do entra el camino de zanbra que va a Malaga e de alli va a dar a un codo que faze el aRoyo de conche que esta en la vera del monte que es la vera de çanbra e de alli el Rio abaxo por la vera del monte hasta donde entar el dicho aRoyo en el monte por entre dos çerros, quedando el Raso por de Antequera e de alli va a dar a un portichuelo donde se paresçe el colmenar del Rey e de alli va a dar al atalaya del almeyda (...).

⁶³⁹⁸ MORALES GARCÍA-GOYENA, L. (1906): *Documentos históricos de Málaga recogidos directamente de los originales*; Granada, 2 vols, pp. 70-71 y 71-72 (Tomo 1)

Documento nº33

Título: Sentencia del deslindamiento del Campo de Cámara

Fecha: 16 de noviembre de 1493

Procedencia bibliográfica: Repartimientos de Málaga⁶³⁹⁹

Sentencia del deslindamiento del Canpo de Camara.

En diez e seys dias del mes de noviembre de mill e quatrocientos e noventa e tres años el noble cavallero Gomes de Figueroa alcaide e alcalde mayor de la noble cibdad de Antequera por el magnifico señor don Alonso de Aguilar alcaide alcalde mayor de la dicha cibdad de Antequera e el muy virtuoso señor bachiller Juan Alonso Serrano corregidor e justicia mayor de la cibdad de Malaga e su tierra e reformador della por el rey e la reyna nuestros señores juntamente con ellos los honrados cavalleros Diego del Castillo e Gonçalo Cabrera alguazil mayor della e Rodrigo de Santestevan e Pero Gonçales d'Ocon e Gonçalo de la Puebla vezinos e regidores de la cibdad de Antequera e otros vezinos honrrados ella.

Todos de acuerdo en el rio que dizen de la Guadalmedina en el Canpo de Camara por virtud de una sentencia quel dicho bachiller Juan Alonso Serrano juez por especial comision de sus altezas ovo dado en la dicha cibdad de Antequera entre los /48v terminos della e de la dicha cibdad de Malaga en que por ella mando que fuese partida la tierra e montes del debate por medio, segund mas largamente en la dicha sentencia se contiene, e seyendo medida toda la dicha tierra de la diferencia por Alonso de Vega medidor se hizo el amojonamiento e deslindamiento todo cartaboneado e a mojon cubierto en la forma syguiente:

Primeramente en el dicho rio de Guadalmedina abaxo de la venta del camino que va de Antequera a Comares en una vegueta en derecho de un arroyo questa de la otra parte del dicho ryo que viene de un cerro se hizo un mojon. Quedan dentro en el dos matas de lentisco; e de alli en derecho deste mojon se hizo otro subiendo arriba por una loma encima de una peña hendida que quedo dentro en el dicho mojon la qual dicha peña se dixo e nombro la peña del Coño la Vieja e entre estos dos mojones a la mano derecha en lo de Antequera quedo un como alarejo (¿villarejo?) de piedra en questa agora un azebuche yendo derecho por la dicha loma atravesando una cañada y llegando a la otra loma asomante a un arroyo se hizo otro mojon y de alli yr derecho \adelante/ y pasando el dicho arroyo en otro cerro frontero se hizo otro mojon debaxo de un atalayuela pedregosa de muchas piedras y de alli atravesando derecho otro arroyo junto con un cerrillo de pideras fasta dar a la otra loma e cerro debaxo de unas peñuelas se hizo otro mojon e tyene una peña dentro en unas retamas alrededor y de alli atravesando derecho el arroyo de los Hidiondos e subiendo en la cumbre primera de otro cerro se hizo otro mojon ques enfrente del dicho arroyo e en lo alto del cerro las Parvas e de alli abaxando derecho e atravesando un arroyo encima de otro cerro enfrente de un cerro gordo questa en lo de Antequera que se dize el cerro de la Fuente el Enzebro se hizo otro mojon y de alli llendo derecho a media ladera estan unos guijuelos frontero de la dicha Fuente el Enzebro que dan a la mano \derecha/ que queda en lo de Antequera, e yendo adelante hasta la loma que va a dar hazia la dicha fuente se hizo otro mojon cerca de un guijo de peñas questa cerca del dicho mojon \en lo de Malaga a la mano yzquierda un poquito adelante del dicho mojon/ y de alli derecho por una ladera abaxo hasta dar en un arroyo e atravesarlo e salir a lo raso un poco encima del dicho arroyo se hizo otro mojon

⁶³⁹⁹ BEJARANO ROBLES, F. (1998): *Los Repartimientos de Málaga III*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 73-74.

quedando el dicho arroyo en lo de Antequera y de alli pasar derecho y atravesar el dicho arroyo y asomante al rio de Coche en un barvecho se hizo otro mojon y de alli adelante antes que alleguen al dicho rio de Coche en una ladera se hizo otro mojon y de /49 alli pasar el dicho rio de Coche en una llanadilla antes de un colmenar se señalo otro mojon y de alli sobir derecho por la ladera arriba fasta dar en la cumbre y sale del Becihendido y junto con un alcornoque se hizo otro mojon, e de alli atravesar derecho por la halda de dicha sierra del Becihendido hasta dar a otro cerrillo questa asomante al Cozcojoso donde se hizo otro mojon y de alli abaxar el cerro abaxo derecho al dicho Cozcojoso fasta dar en <un> navazo del dicho cerro del Coscojoso e va a dar al arroyo de Coche que enta en la syerra donde quedan en el dicho arroyo abaxo medida de dos cordadas una de un cabo e otra de otro de diez estadales cada una hasta dar en el dicho arroyo de Coche para que por aquella vereda los ganados que andovieren de Antequera en la tierra alta de encima las mojoneras que queda por la dicha Antequera puedan entrar a beber en el dicho arroyo de Coche y de la entrada de la dicha vereda por derecho del dicho mojon \de aquel cabo se hizo otro mojon/ en el raso al pie del dicho cerro del Coscojoso y de alli atravesar derecho fasta dar a otro cerro raso questa abaxo de una peña questa en la dicha sierra del Cozcojoso atravesando un montezillo se hizo otro mojon y de alli atravesar adelante por derecho por la misma halda del Cozcojoso hasta dar a otro cerro que sale del dicho Cozcojoso donde se hizo otro mojon y de alli decendiendo abaxo derecho en la misma halda del Coscojoso entre dos arroyuelos se fiso otro mojon y de alli yendo adelante derecho atravesando por unos azebuches en un cerro pedregoso asomante al arroyo que se dize de los Esparragales cerca de los azebuchares se hizo otro mojon y de alli decendiendo abaxo por entre dos lomas a dar a una cañada a donde se hizo otro mojon y de alli atravesando la dicha cañada e un lomo en la vega antes del arroyo que se dize del Nido del Aguila debaxo de unos risquillos y enfrente del Atalaya del Almeyde se hizo otro mojon deste cabo del rio debaxo de unos risquillos de peña (...).

Documento nº34

Título: Deslinde de la tierra de Comares

Fecha: 22 de febrero de 1494

Procedencia bibliográfica: Repartimiento de Comares⁶⁴⁰⁰

/291v \Comares/

En la villa de Comares sabado veynte e dos dias del mes de febrero año del nascimiento del nuestro señor Ihesu Christo de mill i quatrocientos e noventa e quatro años, el mucho honrrado e virtuoso señor el bachiller Iohan Alonso Serrano, corregidor e reformador e justicia mayor de Malaga e su tierra por el rey e la reyna nuestros señores, en presencia de mi Anton Lopez de Toledo, escrivano, salio a fazer la vista del deslindamiento de los terminos de la dicha villa para lo ver e renovar los mojones conforme a sus poderes, e estando encima de un cerro alto que esta sobre el rio de Çabar questa cerca de la syerra que dizen los moros de Carar Aljubayalid, estando presente el honrrado Francisco de Coalla, alcayde de la dicha villa, y Gonçalo de Araujo, regidor e vezyno de Malaga, estando ende juntos los moros alguaziles de Comares e su tierra e ciertos moros viejos de cada lugar que para la vista de los dichos terminos fueron llamados, el dicho señor corregidor les mando que por quanto algunos de los dichos alguaziles e moros han dicho que les estan entrados e tomados cierta parte de sus termino, que digan e declaren en que parte e por que logares solia yr el dicho deslindamiento e por donde se pusieron los mojones que dizen que hizo el corregidor de Velez, porquel es venido a renovar los dichos mojones e sobre lo quellos dixeren e declararen mandara e conplira lo que fuere justicia, porquel cunpliendo lo ques obligado i sus altezas le mandan declare e faga lo que deve.

Luego en continente los dichos moros viejos i alguaziles dixeran por dos ynterpetres que ende para su declaracion estaban, el uno christiano que se dezia Diego Navarro y el otro moro que se dezia Ali fyjo de Hamete Ablicin, vezino de Cuta, que el dicho deslindamiento de la vylla de Comares antiguamente solia yr por los lymites e mojones syguientes:

Primeramente dende un atalaya que los moros dizen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva, viene a dar a la syerra que dizen los moros Cudiatalharraz e de ally viene por la loma hasta otro cerro alto que se dize Alcoleya questa encima del ryo de Çabar quedando todas las aguas vertientes a la mano ysquierda por termino de Comares e las aguas vertientes a mano derecha por termino de Velez Malaga e fasta aqui dixeran los dichos moros que el corregidor de Velez puso los mojones e quel dicho deslindamiento fasta aqui vyno bien e conforme a lo que antiguamente entre los moros se guardo, e que dende el dicho cerro alto de Alcoleya solia yr antiguamente su deslyndamiento del dicho termino decendiendo por la vera del monte que se dize Alferricaja fasta dar en el rio de Çabar e de alli el ryo arriba fasta dar en la punta de la syerra de Carar Aljubayalid, e que el dicho corregidor de Velez puso los mojones del deslindamiento dende el dicho cerro de Alcoleya por un lomo arriba que viene fasta la dicha syerra de Carar Aljubayalid por guardar las aguas vertientes, e que entre las dichas aguas vertientes quel dicho corregidor de Velez puso por deslindamiento y el dicho ryo de Çabar por donde ellos antiguamente poseyan sus terminos dixeran que todo aquel ancon de tierra e monte les esta entrado y tomado de sus terminos que ellos primero solian tener e poseer.

⁶⁴⁰⁰ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 543-544.

/292 Otrasy, el dicho señor corregidor e los dichos moros en presencia de mi el dicho escrivano, estando en lo alto de la dicha syerra de Carar Ajubayalid que son dos syerras que las parte una cañada, estando en la postrera que esta sobre Tarmana los dichos moros dixeron al dicho señor corregidor que dende la primera syerra susodicha hasta la segunda de suso contenida que la dicha cañada todas las aguas vertientes de la mano yzquierda quedo por termino de Comares e lo de las aguas vertientes de la mano derecha quedo por termino de Velez Malaga segun el amojonamiento que dixeron que hizo el corregidor de Velez Malaga, y aquello dixeron que esta justamente segun primero ellos lo poseyan; e dixeron que la dicha segunda syerra de Carar Aljubayalid deciende a dar a una peña que dizen los moros Moje Jamila e que de alli va a dar a otro cerro peñascoso blanquisco que dizen los morros atalaya Albacar e que de alli va a otro cerrillo de peñas que dizen talaya Mocrona e que alli va por la loma del cendajo peñascoso e que sube fasta dar a Cabat Lebar e de alli sube a dar a la peña de Lehafat Alhalcanasdar, e que por estos linderos antiguamente ellos solian thener e poseer los dichos terminos quedando todo lo de a mano ysquierda por termino de Comares e lo de a mano derecho por termino de Çalia e de Velez Malaga, e quel dicho corregidor de Velez al tienpo que hizo el dicho deslindamiento echo los mojones dende la dicha segunda syerra de Carar Aljubayalid por un lomo de peñas arriba hasta unas enzinas questan juntas en una mata e de alli a la syerra de Alhabid guardando las aguas vertientes, e dixeron que entre el dicho amojonamiento de las aguas vertientes quel dicho corregidor de Velez hizo e el dicho deslindamiento de lo que ellos solian thener e poseer por termino de Comares dixeron que les esta entrado e tomado un ancon de tierra e monte de que se hallan agraviados e piden justicia.

Otrasy, el dicho señor corregidor estando sobre otra syerra grande questa sobre los terminos de Archidona e Antequera de do se parescen los deslindamientos dellos, los dichos moros dixeron que su deslindamiento venia dende la dicha peña de Leafat Alhalcanasdar a la fuente que dizen de Azarmo e que de alli va al atalaya de Elcoleya e que de alli va al atalaya de Machar Alcalha e de alli al corral del enzina que dizen del Postuero que esta pasado el rio de Alguajar e que de alli va a la fuente de Turruchilla e de alli a los dos pozo del Ceguini e que de alli va a dar a la atalaya de Almadraby ques cabe la sierra del Cobdo e de alli a dar a la fuente de la Guadalmedina, e que por el dicho deslindamiento dixeron que los moros de la dicha villa de Comares han tenido e poseydo los dichos sus terminos antiguamente e que por aquestos mojones les faga conservar e guardar el dicho señor corregidor el dicho termino e non de logar que cosa alguna de aquello les sea quitado pues notoriamente es suyo por quellos non resciban agravio.

El dicho señor corregidor visto lo susodicho dixo: que como quiera quel hera ende venido a renovar los mojones del dicho deslindamiento que pues los dichos moros se que xan e dizen aver rescebido agravio del dicho amojonamiento quel corregidor de Velez avia fecho, quel sobreseya e sobreseo en hazer ni ynovar cosa alguna en los dichos mojones hasta tanto que la quexa de los dichos moros sea vista por sus altezas e sobre ello manden e provean lo que fuere su servicio.

Documento nº35

Título: Deslinde de la Dehesa del Rey

Fecha: 28 de febrero de 1494

Procedencia bibliográfica: Repartimiento de Comares⁶⁴⁰¹

\Dehesa de los propios del concejo de Malaga/

En la villa de Comares veynte e ocho dias del mes de febrero año del nascimiento de nuestro salvador Ihesu Christo de mill e quatrocientos i noventa e quatro años, el mucho honrado e virtuoso señor el bachiller Juan Alonso Serrano corregidor e reformador de la cibdad de Malaga e su tierra por el rey e la reyna nuestros señores en presencia de mi Anton Lopez de Toledo escrivano fizo vista de las tierras e terminos que la dicha villa de Comares e su tierra tyene; e señalado lo que para la dicha villa devia quedar e vezinos della e sacado en el campo las tierras que le parecio que se devian dar a repartyr que se hallaron vacantes, señalo e proveo para dehesa dehesada para los propios de la dicha cibdad de Malaga en el un cabo del dicho termino en esta forma: dende un cerro bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen e Majar Abenfyda e por cima de las tierras del Çaheli e de alli fasta el camino del carril que va a Antequera e el camino adelante fasta el rio de Fuscar e el dicho rio arriba e rodeando las tierras del alcayde Francisco de Coalla hasta la Guadalmedina e la Guadalmedina arriba hasta el deslindamiento de Antequera; lo qual todo del dicho deslindamiento adentro señalo e proveo por dehesa dehesada para que la renta dello sea para los propios de la dicha cibdad para en cuenta de la cantidad de propios que sus altezas mandaron señalar en ervaje a la dicha cibdad, quedando a salvo la leña e madera e otras cosas que suelen ser comunes que asy lo sean en la dicha dehesa, todo syenpre ecebto el ervaje della hasta en la dicha cantidad que sus altezas tyenen mandado pueda gozar la dicha cibdad en cada un año, e quedo de hazer el dicho deslindamiento por su amojonamiento en forma de la qual por el dicho deslindamiento fizo donacion en la forma susodicha a la dicha cibdad con los vinculos e fyrmezas que necessaryo fuere para mas valer, la qual mando dar en forma hordenada e sygnada con el dicho amojonamiento que se fiziere a la dicha cibdad. Testigos Gonzalo Rodrigues de Araujo e Rodrigo Alvares de Madrid e el alcayde Francisco de Coalla e Alonso de la Vega medidor e Miguel Gomes de Ecija vezinos de la dicha cibdad de Malaga. Anton Lopes de Toledo escrivano.

E despues desto el dicho señor bachiller juez susodicho fizo el deslindamiento e amojonamiento de la dicha dehesa en treynta /321 e uno dias del mes de octubre de mill e quatrocientos e noventa e cinco años en la forma syguiente:

Primeramente se fizo el primero mojon encima del cerro grande bermejo que dizen los moros Cudia Talnatahen encima de los azebuches encima de una peña que esta en el cerrillo de en medio de la dicha atalaya sobre la dicha cañada de los azebuches de Atalnatahen.

De alli decidiendo por la dicha cañadilla de los azebuches e por el arroyo della fasta lo baxo de los dichos azebuches contia de diez sogas en largo del dicho arroyo sale del dicho arroyo a la mano derecha junto con el qual se fizo otro mojon.

De alli decidiendo fazia abaxo hasta un lomillo do se fizo otro mojon cerca del susodicho a vista el uno del otro.

⁶⁴⁰¹ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, pp. 588-591.

De alli deciende derechamenta hazia lo baxo hasta otro pechuelo do se fizo otro mojon cerca del susodicho e a vista del.

De alli deciende e atraviesa el arroyo del Tarahe que dizen Handa Calhaurit e de la otra parte del dicho arroyo en la boca de una cañada se fizo otro mojon a vista del susodicho.

De alli sube por la dicha cañada arriba en medio de la qual se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli sube mas arryba por la dicha cañada y en fin della se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli sube a un cerrillo del lomo que esta sobre la dicha cañadilla asomante a Majar Abenfida junto con el camino que va a Abta; se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli deciende a la dicha cañada de Majar Abenfida en la qual se fizo otro mojon, la qual cañada queda para entrada e salida de los ganados de una cordada en ancho por comun para los ganados de la dehesa.

De alli deciende por la dicha cañada mas abaxo en la qual se fizo otro mojon cerca del susodicho en un lomillo.

De alli deciende la dicha cañada abaxo hasta dar en el arroyo de Anaxar e deciende por el dicho arroyo abaxo hasta que llega en par del cerro del Çaheli e de alli sale del dicho arroyo por una cañadita de un çarçal a la mano derecha junto con el qual cabe una vereda se fizo otro mojon.

De alli sube derechamente al dicho cerro del Çaheli sobre el qual se fizo otro mojon.

/321v De alli deciende mas abaxo a otro cerrillo do se fizo otro mojon a vista del susodicho i cerca del.

De alli deciende derechamente por una cañadilla derechamente hasta dar en el camino del carril que va de Velez a Antequera junto con el qual se fizo otro mojon a la boca de la dicha cañadilla entre ella e el dicho camino.

De alli va por el dicho camino del carril adelante hasta llegar al rio de Fuxcar junto con el qual se fizo otro mojon, y queda la venta del alcayde Francisco de Coalla con una fanega de tierra de senbradura para sitio e queda junto con ello el sytio del molino del dicho alcayde con otra fanega de tierra de senbradura de sytio para el qual se ha de traer cierta parte del cabz por la dicha dehesa segun queda señalado y fuere necesario porque de antes le estava proveydo por la merced. Testigos Juan de Leon el de Moxquera e Gonzalo de Sabzedo repostero de sus altezas e Pedro de las Rysas criado del dicho señor corregidor.

E despues desto en lunes dos dias del mes de novienbre del dicho año de noventa e cinco años el dicho señor corregidor continuando el dicho deslindamiento se fizieron los mojones syguientes:

Del postrero mojon que se fizo vera del dicho rio de Fuxcar va el dicho deslindamiento subiendo por el dicho rio arriba el agua por mojones hasta do acaba el deslindamiento de las tierras del Lapuri, que es del alcayde Francisco de Coalla, abaxo de las cuevas contia de un tiro de vallesta poco mas e de ally sale del dicho rio sobre la mano ysquierda vera del qual se fizo un mojon.

E de ally va subiendo derechamente hazia arriba por un lomilla deslindando con lo del dicho alcayde Francisco de Coalla, hasta do se fizo otro mojon en la ladera contia de un tyro de vallesta del susodicho e a vista del.

De ally va subiendo derechamenta hasta otro lomillo do fizo otro mojon cerca del susodicho.

De alli va subiendo derechamente sobre la dicha mano derecha fasta un lomillo que esta al pie del cerro que dizen los moros Cudia Çuja en el qual se fizo otro mojon carca del susodicho.

De ally va derechamente por lo llano quedando el dicho cerro a la mano ysquierda hasta do se fizo otro mojon desviado del susodicho a vista del contya de cinco sogas en largo el uno del otro cerca de unos /322 grandes azebuches que ally estan.

De ally va subiendo derechamente hasta un pechuelo do se fizo otro mojon cerca del susodicho.

De ally sube por un azebuchar espeso en el qual se fizo otro mojon. De alli va adelante mas arriba do se fizo otro mojon cerca del susodicho. De alli deciende e va derechamente por la media ladera de unos rasos de tierra calma hasta un lomo do se fizo otro mojon grande.

De ally deciende derechamente hazia la heredad del Zuque atravesando una cañadilla e sube a media ladera hasta do se fizo otro mojon a vista del susodicho contia de dos tiros de vallesta el uno del otro.

E de ally sube derechamente hasta dar en el camino real que va de Velez a Antequera junto con un montesillo que queda a la mano derecha metydo en la dehesa junto con el qual e con el dicho camino se fizo otro mojon do acaba el deslindamiento de lo de Lapuri con la dehesa.

De ally va el dicho camino adelante hazia Antequera deslindando con la heredad del Zuque hasta lo alto de un cerro do se fizo otro mojon.

De ally contynuando el dicho camino por deslindamiento sube a lo alto e va por una loma adelante hasta otro cerro alto hazia Antequera e va decendiendo hazia Gualdamedina cercando e deslindando con la heredad del Zuque hasta do se fizo otro mojon antes de un azebuche grande que alli esta.

De ally va contynuando el dicho camino adelante hasta do se fizo otro mojon.

De ally va todavia contynuando el dicho camino e deciende hasta dar en la pasada de Guadalmedina e queda la venta del alcayde Francisco de Coalla a la mano ysquierda del camino con su sytio en su pertenencia.

De la dicha pasada de Guadalmedina buelve por el dicho rio de Guadalmedina arriba e va por todo el deslindamiento de Antequera a la redonda fasta do llega a partyr Malaga con Velez, e va partiendo con lo de Velez fasta llegar al cerro de Cudia Talnatahen do primero comenzo el dicho deslyndamiento de /322v la dicha dehesa la qual queda deslindada e amojonada en la forma susodicha, y queda en ello la heredad de Auta que es del alcayde Francisco de Coalla para se ver por justicia lo de la provision de la merced que tiene presentado sobre que pide ser cortijo cerrado que esta mandado notificar a la cibdad, e queda la fuente alta de sobre la dicha heredad por comun realenga para el servicio y abrevadero de los ganados de la dicha dehesa porque aquello no entro en la medida de lo de Auta por la necesydad notoria que estava para el dicho abrevadero de los ganados e con esta condicion se asento e fizo la dicha medida.

Fueron los testigos deste deslindamiento postrero el dicho alcayde Francisco de Coalla e Pero Fernandes de Madrid escrivano mayor del concejo de Malaga e Alonso de la Vega medidor e Miguel Gomes de Ecija vezino de Malaga. Anton Lopes de Toledo escrivano.

Documento nº36

Título: Deslinde de las tierras de Montaeyl

Fecha: 28 de febrero de 1494

Procedencia bibliográfica: Repartimiento de Comares⁶⁴⁰²

Otrosy las tierras de la vertiente de Montaeyl que quedo señalado, las quales quedan deslindadas en esta forma: como viene el amojonamiento del termino de Comares partiendo con Velez por la cordyllera de lomo del camino de las carretas hasta dar en el cerro alto del atalaya que dizen Alcoleya, e de ally buelve por un lomo abaxo hazia el alqueria del Padul guardando las aguas vertientes e atraviesa el arroyo que dizen de Chandaca Alhanerit e sube a dar derechamente en la dicha alqueria despoblada del Padul, e de alli va por la media ladera del cerro del atalaya que dizen el Montaeyl a dar a un azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande que esta en la media ladera, e de ally a dar a otro azebuche grande e de ally va a dar a la boca de una cañada de azebuchar espeso de monte que dizen /331v los moros Alquimicia e de alli va por la dicha cañada abaxo hasta el rio que dizen de Foxcar.

Todas las tierras de lavor de la mano yzquierda que estan dentro del dicho deslindamiento e amojonamiento que queda señalado se han de medir e traer razon dellas porque aquellas quedan para los moros e vezynos de la villa de Comares e de los logares i alquerias de su tierra para que sabido la contia por la dicha medida, se ha de dar i señalar a cada uno particularmente lo que oviere de aver.

⁶⁴⁰² BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, p. 608.

Documento nº37

Título: Deslinde de las tierras de Lapuri

Fecha: 24 de julio de 1495

Procedencia bibliográfica: Repartimiento de Comares⁶⁴⁰³

\Francisco de Coalla/

Otrosy en las tierras del Lapuri ques del dicho alcayde Francisco de Coalla, ovo e le quedo seyscientas fanegas con el pedaço de las ochenta e dos fanegas que estavan alinde con la venta i con el pedaço de azebuchar hasta el arroyo e con otras ciertas matas de azebuchar que estan abaxo asomante al rio la qual dicha heredad de las dichas seyscientas fanegas se deslindo e amojono en la forma siguiente: como viene el deslindamiento de la heredad del Zuque dende la sierra hasta el camino que va de Antequera a Velez e buelve por el dicho camino hasta Velez hasta la postrera buelta del dicho camino do se hizo un mojon, e de alli va el dicho amojonamiento hasta llegar al rio de Juxcar derechamente sacado con cartabon, y de alli el rio abaxo el agua por mojones e de la otra parte alinda con la falda de la sierra i montes realengos.

⁶⁴⁰³ BEJARANO PÉREZ, R. (2004): *Los Repartimientos de Málaga IV*; Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, p. 610.

Documento nº38

Título: Nuevas capitulaciones de Comares

Fecha: 22 de septiembre de 1500

Signatura: ACDM, legajo 245, nº82, caja 3⁶⁴⁰⁴

Don Fernando e Doña Ysabel por la gracia de Dios rey e reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Cesilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorcas e Sevilla, de Cerdenia, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jahen, de los Algarves, de Algesira, de Gibraltar e de las yslas de Canaria, conde e condesa de Barcelona e señores de Vizcaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Rusillon e de Cerdania, marqueses de Urystan e de Gociano, por quantoque los alguasiles e otras personas de los moros de la villa de Comares e su tierra e de todas las villas e lugares del axarquia de la cibdad de Malaga nos es fecha relación que mandando aliviar e quitar alguna parte de nuestros derechos reales que los vesynos e moradores desas dichas villas e lugares de Comares e su tierra e de todas las villas e lugares del axarquia de la dicha cibdad de Malaga nos son obligados a dar e pagar, los dichos moros se convertirán a nuestra santa fee católica commo algunos dellos ya lo han fecho; e conosciendo quanto desto nuestro Señor es seruido y alabado e nuestra santa fee católica ensalçada e acreçentada, avemos deliberado de no solamente faserles merced e quita para agora e para siempre jamás de grandes contias de maravedís de nuestras rentas e derechos reales, mas de hacerles otras quitas e mercedes en gran suma e quantia de maravedís e otros heredamientos a nos pertenecientes en la horden e manera que aquí será contenida en esta guisa:

Primeramente mandamos y es nuestra merced e voluntad que todos los dichos moros e moras de las dichas villas e lugares que se han convertido e convirtieren a nuestra santa fee católica, que se(an) libres e francos e exsentos desde el dia que se han convertido e convirtieren en adelante para siempre jamás de todos los derechos moriscos que nos son obligados a dar e pagar, e por la presente a los que asi se han convertido e convirtieren a nuestra santa fee católica, commo dicho es, les faseremos libres e axsentos a ellos e a sus casas e heredades e a todos sus bienes muebles e raizes e semovientes, desde el dicho dia que se conv(e)rtieren en adelante, e a sus deçendientes, de los dichos derechos moriscos, que tanto que las tales personas que asi se convirtieren ayan de dar e pagar des(de) el dicho dia que se convirtieren en adelante para siempre jamás, el diezmo e primicia de todas su(s) labranças e crianças e de todos sus frutos e ganados e otras qualesquier cosas según que lo diezman e pagan e deven dezmar e pagar e son obligados a e thenados a lo dezmar e pagar los christianos e (an)si mismo el alcauala de todo lo que vendieren e contrataren en qualquier manera, lo qual nos ayan de dar e pagar desde el dia que se convirtieren en adelante atente el thenor e forma de las leyes de nustro quaderno de (l)as alcaualas; e otrosy todos e qualesquier seruiçios e derramas e repartimietnos de gente e de pan e de maravedís e otras qualesquier cosas e seruiçio que agora nos pagan los nuestros vasallos christianos destos nuestros reinos e señoríos como de otros qualesquier seruiçios que agora o en qualquier tienpo para sienpre jamas nos quisiéremos seruirnos, e los reyes que después de nos subçed(ie)ren para sienpre jamas dellos, segund que lo hacemos e podemos faser de qualesquier otros nuestros vasallos christianos de nuestros reynos e

⁶⁴⁰⁴ JIMÉNEZ HERMOSO, E. (2018): *Comares musulmán 1487-1610. Treinta campanadas de historia*; CEDMA, Málaga, pp. 54-57. TÉLLEZ LAGUNA, M. (1997): *Historia de Comares*; CEDMA, Málaga, pp. 240-244.

señoríos, e que fasta el dicho dia de la dicha conversión nos hayan de dar e pagar por renta los dichos derechos moriscos.

Otrosy mandamos y es nuestra merçed que en todas las cosas concernientes a la nuestra justicia, e tocantes a ellos e todas las otras qualesquier, sus cabsas sean libradas e determinadas por las nuestras justiçias, por las leyes e hordenanças de nuestros reynos e señoríos segund que los otros christianos nuestros vasallos de nuestros reynos e señoríos, pero que por les faser mas bien e merçed, mandaremos en las cabsas çeuiles dar la horden conforme a justicia que viéremos e entendiéremos que cunple a seruiçio de Dios e nistro porque ellos non sean fatigados con pleitos.

Otrosy hordenamos e mandamos que ningún caminante non vaya a posear a csa de los alguasiles que asi se convirtieren a nuestra santa fee católica contra su voluntad, saluo que s(e) vayan a posar a los mesones o a otra qualquier casa que los vesynos señalaren para en que posen de diez mil maravedís a cada uno que lo contrario fisiere.

Otrosy mandamos que todos los heredamientos diputados por los pobres e para reparos de caminos e para cativos, se gaste e (di)stribuya cada cosa de la renta dellos lo de los pobres para los pobres christianos e lo de los caminos para el reparo de los dichos caminos.

Otrosy que les mandaremos perdonar todos e qualesquier exçesos e culpas que ayan fecho e cometido en qualquier manera fasta en fin deste mes de agosto deste presente año de la fecha desta nuestra capitulacion.

Otrosy que les mand(emo)s dar clérigos e sacristanes donde sea administrado el culto divino, donde aya quien muestre a ellos e a sus mujeres e fijos las cosas de nuestra santa fee católica.

Yten que les mandemos dar hornamentos e canpanas para los lugares donde fueren menester.

Yten que mandemos que ayan de pagar los diezmos de los lugares por la via e horden que lo pagan los christianos.

Yten que por quanto el bachiller Juan Alonso Serrano nuestro contador mayor de cuentas, siendo reformador del repartimiento del obispado de Malaga, (diz) que les tomo contra justicia todos los términos de la villa de Comares e lo aplico para los propios de la dicha cibdad de Malaga, que mandemos al nuestro corregidor della, junto con Francisco de Qualla, nuestro alcajde de Comares, para que entranbos a dos, juntamente e no el uno syn el otro, conozcan del dicho agravio, e sy los dichos términos se tomaron contra justicia, les den termino conveniente donde apacienten sus bueyes de arada e sus ganados en çierta parte de la dicha dehesa donde vieren que se les pueden mejor dar.

Yten que por quanto el dicho bachiller Serrano les dio un pedaço de monte que se llama La Xara a todos los dichos conçejos de su mismo termino, y por rason desto les mando que pagasen a San Graviel del alcaçava de Malaga cien reales cada año, que mandemos que el dicho nuestro corregidor y el dicho Francisco de Qualla lo vean, e sy agrauio e ynjustiçia les esta fecho, mandemos que no lo paguen, pues el dicho diz ques y era suyo.

Yten que por quanto dizen que contra nuestras cartas e mandamientos e contra nuestro seguro e contra toda justicia les están entrados e tomados çiertos bienes y heredamientos (e) tierras a los vecinos de Olias y Benaque y Macha(r)alhaxar, tierra de la cibdad de Malaga, que mandemos que el dicho nuestro corregidor de la dicha cibdad de Malaga lo vea luego, e sumariametne e de (p)lano, syn lugar a pleitos, determine lo que hallare por justicia, juntamente con el dicho Francisco de Qualla al(cai)de de Comares.

Yten que mandemos dar(le)s un escriuano que resida continuamente en la villa de Comares, el qual nos suplicaron que fuese Alonso de Tomas(¿), vezino de la (dic)ha villa de Comares, que siendo el abile e su(f)iciente le mandemos dar nuestra carta para ello.

Lo qual todo que dicho es hordenamos (e) mandamos e somos seruidos a nos plaze que se haga e cunpla segund que aquí se contiene syn falta alguna, e mandamos a los nuestros (c)ontadores mayores que asienten este nuestro asiento en los nustos libros e arriende las nuestras rentas de la dicha villa de Comares e su tierra e de todas las dichas villas e lugares del axarquia de la dicha cibdad de Malaga, de los que asy se convertyeren a nuestra santa fe católica, commo dicho es, atento el thenor e forma deste nuestro asiento.

Dada en la nombrada cibdad de Granada a beynte e dos días de setyembre año del nascimiento de nuestro Señor Jhesu Christo de mil e quinientos años.

Documento nº39

Título: Deslindamiento de Benaque

Fecha: 30 de octubre de 1570

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 23r-25v.

Apeo del termino y diezmeria de Venaque con los lugares de su contorno

En el lugar de Venaque que es la xarquia de la ciudad de Malaga treinta dias del mes de octubre de mil e quinientos y setenta años el mui magnifico señor vachiller Pero Hernandez Pelaez Juez de comision de su Magestad para el apeo e deslindamiento e tomar la posesion de todas las haciendas raices de los moriscos aleados y llevados fuera del Reino de las ciudades de Malaga y velez e sus comarcas e jurisdicciones mando parefe entre de se tensa /23v cer ante si a Hernando Diaz y alvertos Hernandez reconocedores onbrados de las haciendas e termino del dho lugar de los quales vecinio juramento en forma denida de de recho e les mando digan y declaren todo el termino limites e moxones de este dho lugar sinque aia fraude ni engaño con ira el servicio de hacienda de su Magestad so pena que si algun el dho sirbiente no declararon la verdad de tornara a deslindar e amoxonar e demas la dha posesion a su costa de mas de que seran castigados corporalmente como personas que defraudan y encubren la dha hacienda de su Magestad e de su Patrimonio Real.

E luego entre dho dia mes y año dhos Alverto Hernandez y Hernando Diez reconocedores dixeron que ellos diran y declararan la verdad de todo lo suso dho sin encubrir ni disimular cosa /24r ninguna de manera que la hacienda de su Magestad no sea defraudada so cargo del Juramento que tiene hecho.

Y luego encontinente el dho Señor Juez juntamente con los dhos reconocedores en presencia de los testigos suso escritos en preferencia de mi Juez de Vaena Muñoz enruane de su Magestad fuimos a deslindar y amoxonar el dho termino e dezmeria deste dho lugar de Venaque e se enpeço en esta manera.

Primeramente se empeço a deslindar y amojonar desde su moxon que esta en tierras de Beltran de Anvia que agora son de cristoval de Guzman que linda con termino dela ciudad de Velez y esta este dho moxon aguas vertientes al dho lugar.

Y desde el dho moxon fuimos a otro que linda con viña de Alonso Hernandez que es en pago de Andacadiz .

/24v Y desde este dho pago fuimos a otro moxon que esta en el dho pago en tierras de Hernando Diez.

Y desde el dho moxon yendo por la loma adelante fuimos a dar a otro que linda con el termino de la ciudad de Velez y con tierras de Alonso de Madrid el dho fee y con viña de Francisco Alonacisco morisco.

Y desde el dho mojon fuimos a dar a otro que linda con cristoval de Madrid morisco en un arrajan.

Y desde el dho mojon fuimos a otro que esta en la heredad que dizen de Juan de montenegro en lo alto.

Y desde el dho moxon de montenegro fuimos a dar a otro que dice el pago de los varrancos que alinda con viña de francisco Lopez atiliar morisco.

Y desde el dho varranco fuimos a dar a otro mojon que alinda con viñas de Bartolome Alatar morisco vecino de Almachar en termino de velez.

Y desde este dho mojon fuimos atravesando a la loma de acamon donde esta otro moxon encima una raia en un arrajan.

/25r Y desde el dho mojon fuimos al camino en la mano que viene de Almachar a Venaque linde con el termino que ba de Velez con el camino a moclinexo.

Y desde aqui tomando la loma de tortela en la mano hasta somante a moclinexo.

Y luego tomamos el camino vaxo que viene del campo de camara a macharaviaia hasta alindar con el termino del dho lugar de macharaviaya en la loma de Albofar.

Y viniendo la dha loma avajo lindando con viña que eran de Pero Gutierrez baja dar al cerrillo donde esta un garrobo grande quel dho garrobo y viñas son agora de Luisa de espinosa.

Y desde este dho garrovo llegar a el camino de Venaque e arroio que va al Porcil.

Y desde este dho arroio atraviesa el dho termino hasta dar ael pago de arnite que es mojonera de velez.

Y desde arnite la loma arriva e fuimos a dar ael dho moxon donde se començo este dho apeo que es en la dha viña de Veltran /25v de Andraque aora posee cristoval de guzman y como dho es este en el termino e dezmeria del dho lugar de Venaque.

Y los dhos huertos Alvertos Hernandez reconocedores so cargo del juramento que tienen hecho dixeron y declararon que el dho apeo e deslindamiento es la verdad y es cierto e verdadero e lo hicieron a todos que la saver y entender sin fraude ni engaño y ansi lo declararon ante Juan de Leon vecino de Malaga e Juan Martin Vroncano e Francisco Hernandez vecino del dho lugar de Venaque los quales dixeron que no saven escrevir y dello el escrivano para escripto dello yo dar fee Juez de Vaena Muñoz.

Documento nº40

Título: Deslindamiento de Comares

Fecha: 01 de noviembre de 1570

Signatura: AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 53v-63r

/53v

...

Deslindo

Y la dha villa de comares confina con las ziudades de malaga e velez con la villa de rriogordo e con las deantequera e con otros muchos ensares juridicion dela dha cibdad /54r de malaga como son borge cutar benamargosa e dividen el termino e dezmeria dela dha villa de comares comenzando desde el pago que se nonbra del gamez desde el mojon que esta seguido a la punta de unos almendros junto ala viña que hera de bartolome abneima junto al monte izquierdo de comares e desde el viene otro mojon y esta se junta en la viña que hera de baco e viene derecho a un madroño que quedo por mojon e de alli a la loma junto a un ciruelo de ciruelas largas abaxo del que esta hecho otro mojon de piedra e tierra y estando en este mojon mirando a comares todo lo que esta en mano sinyestra que da por dezmeria del borge que de la viña que hera del dho bartolome abnei /54v e todo lo que esta alinde de esta viña y azia santo pitar son montes bravos de manera que desde la punta del dho almendro de almendras en dha dezmeria de comares son de borje asta el mojon que esta en el loma de gamiz ay hechos seis mojones con el dho madroño que sirve de uno e de alli viene la dha dezmeria la cordillera avaxo en la mano coriela de la viña que hera de Santiago y el monte quedando el monte por de borge y en viña por comares e ba a dar a un rroyo gordo que viene dela viña de Velasco vecino del borge de alli que la dar a la loma donde estava hecho un rroyo junto aun alcornoque e una enzina viña quedando el alcornoque por el borje y la enzima por /55r de comares e de alli va por la cordillera adelante donde esta hecho otro mojon junto auna peñuela pequeña e un alcornoque que desmochado e de este mojon va prosiguiendo e continuando de la dha raya e dezmeria por la dha loma en la mano hasta otro mojon que esta hen ella junto aunas matas de colcola y de la raya de aqui prosigue la dha raya e dezmeria por la mysma loma en la mano hasta dar a otro mojon que estava hen la dha loma entre dos matas de rosales e viniendo desde donde comienza la dha dezmeria hazia abaxo adar aeste mojon por la dha cordillera todo lo q ay aguas vertientes a mano derecha que da por del borje e aguas vertientes /55v la mano sinyestra por de comares e deste ultimo mojon va continuando en dha rraya edezmeria en estas caras prosigue a comares por cima del hombro izquierdo y errostro al borje va estando por una ladera abaxo hasta una enzina e los olivos donde estava otro mojon qedando laenzina por del borge e los olivos por Comares e prosigue la dha lindera abaxo derecho hasta dar auna mata de zaparro donde estava hecho otro mojon y va prosiguiendo por la dha ladera hasta otro mojon que estava hecho en un rrado por vaxo de una viña vieja y entre dos enzinas que quedando por de comares e de alli va derecho a dar a un alcornoque grande que esta junto /56r a larroyo del gamiz y entre este vetimo mojon y el del alcornoque ay otro mojon seguido al pie del dho alcornoque grande estava seguido el dho mojon por el cabo de arriba e del dho al arvo que prosige e va e al dicho arroyo del gamiz e pasa por el a dar a una senda que va por baxo de una viña de enie hernandez vecino del borje de alli a un cendajo grande que esta al pie de la viña del dho enie hernandez e de alli prosigue subiendo la ladera arriba a dar a unos almendros donde haga pasa del dho enie hernandez e alli estava hecho otro mojon por cima del termyno que va del borge a comares e de alli va por la cordillera en la mano hasta dar un

mojon que /56v se llama el mojon blanco que esta encima de una peña blanca y aqui sacaba la dezmeria entre comares y el borge y luego comyenza la dezmeria entre la dha villa de comares e la villa de cutar desde la dha peña blanca que esta por debaxo del camino donde esta una enzina y un alcornoque comyença la dha raya e dezmeria por detincion de haziendas del un pueblo y el otro y va por la cordillera en la mano hasta dar un cerrillo que se dize faynebala que quiere dezir el cerro de la mula e derecho prosiguiendo en dha loma y cordillera a la mano hasta dar a unos casarones que senonbran cudiaceti que /57r quyere dezir el atalaya de los ciruelos e de aquy va prosiguiendo por la dha cordillera sin abaxarse ala mano derecha ay a la siniestra hasta dar a unos pinos e hasta ellos hay tres mojones y el tercero esta al pie de un almendro quedando los pinos por de comares e de aqui deciende por la dha cordillera hasta dar a un mojon que esta hen viña q hera de pedro el cabaz morisco e de hernando cuirenen vezino de cutar quedando un pedazo de viña que hera de francisco Barzallez e de sus sobrinos vezinos de comares por dentar y la viña del señor pedro elbabaz por de comares e de aquy deciende hasta otro mojon que esta hecho en una ladera asomando alarroyo del pauma /57v en heredad del bachiller e de zacarias carda e de alunque el carda e de aqui asta dho a cartabon a dar una retama al pie de la dha que hizo de nuevo un mojon grande de tierra e piedras en una vina de los bazquez e de zacarias carda e de aqui deciende al dho arroyo de pauma elo atraviesa e va derecho a dar a una loma donde esta la viña de Adacalin donde estava hecho un mojon en una mata de lubiernago junto a una esparraguera e de aqui va cortando derecho a dos garrovos que estan juntos en una loma junto a otro garrobo e la dezmeria parte la viña del dho ada çalim quedando la mitad por la parte de abaxo cutar e /58r de la de arriba de comares e junto a los dhos garrovos en la loma que se nonbra de mocuyrit que quiere dezir del dornajillo estava hecho un mojon el qual *** de tierra e piedra e deaquy corta de rayo a cartabon a la loma de los dornajos a donde se hizo de nuevo en lo demas de la dha loma un mojon de tierra e de piedras e de aqui corta de rayo a la loma de arragi en el pago de la uiste quedando unos almendros por de comares y en lo alto de la dha loma en el collado se hizo otro mojon de nuevo entre dos retamas e una enzina que esta junto al dicho mojon hazia cutar que da por de cutar e de aquy parte derecho a dar a un zaparro grande que esta en el /58v pago de la ebarrada y junto a una retama que esta en por cima del dho zaparro en la loma se hizo de nuevo otro mojon e desde el dho mojon prosige derecho a una enzina que esta en lo alto de un cerro redondo por cima del camino que viene de rriogordo a cutar que el dho cerro se llama el de la viña de majem y al pie de la dha enzina en la cumbre del dho cerro se hizo otro mojon y puestas las espaldas con tara de ir la dha raya e dezmeria derecho por la cordillera avaxo y asta entrar en la vereda de autar que viene a las viñas del pago de san graviel e prosiguiendo la dha vereda en la mano a dar a una enzina que esta en lo alto de una loma que se dize laen /59r zina de alcoeie e de alli se hizo otro mojon al pie de la dha enzina y estando en la dha enzyna puestas las espaldas a benamargosa a dejarla dha raya edezmeria por la dereceza abaxo a dar a un arroyo gordo que se dize del barranco del matron quedando el monte a lo de comares e del dho barranco a de ir derecho a dar al rrio que viene de rriogordo todo el rrio arriba a dar la dha dezmeria e distincion de hazienda sin apartarse del hasta la venta del ancar e llegado a la dha venta el camino en la mano que viene de Riogordo a velez entendregosa que todas las haziendas que van yendo por dha raya e dezmeria las de camino de aqui de cutar y las dela siniestra de comares comenzando desde el dho mojon blanco /59v de donde comienza la dezmeria de cutar con comares y se acaba la del borge que tiene una legua y tres quartos en dha dezmeria del borge y cutar por la parte de la xarquia confinando con la dha villa de comares en lo que toca a las heredades e luego comienza en dezmeria de las tierras de pan comenzando de la fuente de conejo la cordillera en la mano a dar a un cerro que se dize fazaalrivutalla e desde alli la cordillera

en la mano izquierda en dezmeria de comares hasta dar al cerro de talaalmorra de alli la cordillera en la mano hasta dar a la mojonera termyno de velez ay legua y media e desde alli hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima /60r delas heras grandes a donde esta un mojon del dho termyno de velez los quantos delegan e que de alli en mojonera enla mano dela cibdad de velez aguas vertientes la dezmeria de comares ala mano yquierda hasta dar al cerro de alcolea aun quarto de legua e desde el dho cerro y hasta dar a otro cerro que llaman al puerto de çabar la cordillera e la vina como va el termino de velez y asta dar a otro cerro que llaman cudiatalmatahena ay otro quarto de legua e desde alli tomando una cañada abaxo a dar al arroyo del del tarahe donde esta un mojon en un prado encima de tarahe grande ay otro quarto de legua e desde alli yendo una canada y prado arriba a dar a una loma que se /60v dize macharbaufiza donde esta un mojon al pie de una zelomie entre la dehesa del Rey y las tierras de don sancho de cordova e de alli va una canada abaxo de un prado hasta llegar a un cerrillo que se dize el cerrillo de aynaamajar donde esta otro mojon ay otro quarto de legua e desde alli va a dar a otro mojon que toca la cañada que llama del agie e desde alli va por unos montecillos asomando al rrio de anta a dar a un mojon que esta por cima del molino de la dehesa del Rey e de alli va a dar a otro mojon que se dize el mojon de la carihuela que esta por en viña dela puebla de rriogordo e desde alli a dar a un ryo que se dize guydalminaquel que esta por /61r cima de la cueva ay dos quartos de legua e desde alli tomando la mojonera como viene por la dehesa del rrey y el camino de antequera en la mano hasta dar a la atalayuela de los barrancos e desde alli de camino de antequera en la mano como va partiendo con la dehesa el rey hasta dar a guadalmedina ay una legua e desde alli e la guadalmedina abaxo que es un rrio que esta en malaga hasta dar a un mojon que llaman en el cortijo de las pitas que es mojon que divide termino con la juridiçion de don gonzalo de coalla juridiçion de antequera e juridiçion de malaga dezmeria de comares tomando la dezmeria de la dha villa a la mano izquierda en estas las de Paez e al norte ay dos quartos de legua e desde el dho rrio tomando /61v la mojonera del cortijo de las pitas e la mojonera de la juridiçion de don gonzalo de coalla a dar al arroyo las bacas e montes bravos tomando una cordillera en la mano a dar a un cerrillo que se dize algojayar que asoma sobre el camino que va de rriogordo a malaga e desde alli el camino e la mano a dar a la buelta grande ay una legua y tomando el camino dela buelta grande en la mano a dar ala frente el zerezo el dho camino en la mano que va a dar alas faldas del cerro de Santo Pitar e por las dhas faldas de el dho cerro a dar por debaxo de la fuente santilla ay dos leguas e desde alli ala fuente que esta en el cerro de santo pitar que se dize la fuente el prado e desde alli tomando en camino /62r una vereda que va a dar al camino de comares que va a malaga por las faldas del dho santo pitar e desde alli a dar al cerro de algamiz una cordillera en la mano a dar a una noria que esta en lo alto de la loma del gamiz e desde la dha loma abaxo a dar a la loma e viñas q heran de bartolome abaerma a donde se fenescen con la mojonera del borge que parte e divide dezmeria conla dha villa de comares que ay una legua.

El redondo

Y por manera que la dha villa de comares tiene en rredondo por la parte lugar dela xarquya e va desde mas cabdades y vielas con quien conforma edivide en termino y diezmeria diez leguas etres quartos.

El largo

Y comenzando el rio que llaman la guadalmedina e atravesando por la juridiçion de don gonzalo de coalla y entrando por los montes altos /62v a dar a casamyel e desde alli a dar al arroyo de popalos e desde alli a dar a comares ay dos leguas e media e desde la dha

villa de comares a dar a un mojon que esta hecho en la loma de los rragies en el pago del aznyte que divide dezmeria con la dha villa e con la dentar ay una legua.

El ancho

Y comenzando desde el mojon blanco que esta en la loma de farzarbagla a dar al camino que sale de comares a malaga que va por el pago de garrobarrogay a comares ay tres quartos de legua e desde alli va a dar a la loma de solanos camino que va al colmenar por encima del arroio de pedro de raen donde estan unas peñuelas en la cima con una atalay por el camino del dho colmenar e desde alli a dar a Bartolome por los montes bravos por cima de /63r unas rrozaz que nuevamente sirbe a los vezinos de rriogordo para viñas e desde alli a dar a un cerro que se dize caleha que es cabeçadas de viñas de Juan de toro escribano de Riogordo e de alli va a dar al castillo de napoli e desde alli al camino de antequera queva a dar a la dehesa del rey ay leguas medir.

Y la qual dha *** terminos estevan de galizar *** dela dha *** siendo testigos pedro de raen e alvaro lopez de cordova vº dela dha villa estevan de salazar.

Documento nº41

Título: Deslinde de Iznate

Fecha: 23 de noviembre de 1571

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fols. 37r-42v.

Comienza el Apeo y deslindamiento del dho /37v termino e Dezmeria

Primeramente se empieza el dho apeo e deslindamiento de este dho lugar de Yznate e Dezmeria de Velez e Dezmeria de Carxix desde el Rio de Yznate donde esta una Cañada que ay en ella una retama, donde es el primer mojon de esta dha Dezmeria de Yznate y parte termino y Dezmeria con Benamocarra.

E luego desde este dho mojon de la dha retama, por una cordillera adelante, que va a dar a una viña de Luis Gomez vecino de Benamocarra, que esta en una Loma alta, y alli esta otro mojon, que dice Cudis Almanfoc, partiendo todavia termino con Benamocarra.

Y desde esta viña y mojon va a /38r dar a otra viña, que era de Alonso Cibete vecino de Benamocarra donde esta otro mojon partiendo todavia termino con Benamocarra.

Y desde esta dha viña por una Cordillera adelante a dar a una viña que es de Diego de Toledo vecino de Velez donde esta otro mojon, e aqui acaba de deslindar con el termino de Benamocarra y empieza a partir Dezmeria con Velez.

Y por este dho mojon por la Cordillera adelante va a dar a otro mojon que esta en viña de Juan Lozano partiendo Dezmeria con Velez.

E desde este dho mojon e viña va a dar a la choza que dizen Godoy, que esta en un cerro que se nombra la Loma de Hacamon partiendo todavia con la Dezmeria de Velez.

/38v E desde esta dha choza siguiendo la dha cordillera va a dar con otro mojon, que esta entre los terminos de Malaga e Velez e comienza a partir Dezmeria con Almachar.

E desde este dho mojon, siguiendo por unos pechos adelante hasta dar a una loma donde esta una viña de Alonso Gafot e monte negro partiendo Dezmeria con Almachar, desde aqui comienza otra vuelta a partir Dezmeria con Velez.

E desde esta dha viña vuelve la cordillera abaxo hasta llegar a un almendro que es otro mojon, que parte las dezmerias deste dho lugar e Carxix, que el dho Almendro esta en el Pago de Andamaharof, e aqui acaba la Dezmeria de Velez, e comienza a partir /39r Dezmeria con Carxix.

E desde este dho Almendro yendo por la cordillera adelante hasta llegar a una mesquitilla que esta donde tiene una viña el Beneficiado Paterna partiendo todavia Dezmeria con Carxix.

E desde esta dha viña sigue la dha cordillera que la nombran la Loma de Carxix hasta llegar a otra mezquitilla que está encima del dho lugar de Yznate en una viña que solia ser de Diego Patauñas, partiendo todavia Dezmeria con Carxix.

E desde esta dha mesquitilla va siguiendo la cordillera adelante hasta llegar a una quebradilla donde se juntan dos caminos el uno que va de este dho lugar de Almayate y ambos a dos caminos van a juntarse en esta dha quebradilla donde se acaba de partir /39v Dezmeria de Carxix e vuelve a comenzar a partir con termino de Benamocarra.

Desde la dha quebradilla va a dar siguiendo una cordillera abaxo a una loma que esta en ella unos jarales, e viña que era de Hernando Archidoni e partiendo todavia con Dezmeria de Benamocarra, e desde esta dha viña e Jarales baxando la dha Cordillera abaxo hasta dar a una viña de Alonso xiver vecino de Benamocarra, partiendo todavia Dezmeria con Benamocarra.

E desde esta dha viña de Alonso xiver baxando una ladera abaxo hasta llegar a un barranco donde esta una viña de Pedro de Lara, partiendo todavia con Dezmeria de Benamocar /40r ra.

E luego por el dho Barranco abaxo hasta llegar al dho Rio de Yznate donde esta la dha retama donde se comenzo este dho Apeo partiendo todavia Dezmeria con la dha Dezmeria de Benamocarra.

En la manera que dha es, se apeo e deslindo este dho termino e Dezmeria de este dho lugar de Yznate, por los dhos reconocedores en presencia del dho Señor Juez e por antemi Juan de Baena Muñoz escribano de su Magestad, e de la dha su Comision de que doy fe, e los dhos Juan de Haro, e Hernan Ximenes, reconocedores nombrados para el dho efecto, dixeron, e declararon que el dho apeo y deslindamiento es cierto y vedadero y lo hicieron a todo /040v su leal saber y entender sin fraude ni engaño contra la hacienda de su Magestad= El Bachiller Pelaez= Juan de Baena Muñoz escribano.

La discrecion del lugar

Tiene el termino y Dezmeria de la dha villa segun la declaracion sobre ello fecha por los vecinos antiguos conocedores de la suerte, e como esta apeado e deslindado, e amojonado por los autos, e apeo de suso con los terminos y dezmerias de los lugares de su contorno en redondo y largo y ancho lo siguiente.

El redondo del termino y Dezmeria

Tiene en redondo el dho termino e dezmeria como esta apeado y amojonado con los dhos lugares de su contorno con quien confina e parte termino e dexmeria legua y media.

/40r El largo del termino y Dezmeria

Tiene el dho termino y Dezmeria de la dha villa de largo por lo mas largo una legua, que es comenzando desde el Rio de Yznate donde esta una cañada y en ella una retama grande que es mojonera con el termino de Benamocarra Rio arriva a dar a la loma de Pachalbacar y la Loma en la mano a dar al Pago de Handa Camara a lo alto de la viña de Diego Maldonado vecino de Velez y de alli derecho cortando las viñas al mojon del Pago de Almochara, que es mojonera con Malaga.

El ancho del termino y Dezmeria

Tiene de ancho el dho termino e Dezmeria por lo mas ancho media legua, que es desde la encina que llaman del Aguila /41v que esta en la cabezada de la viña de Diego de Toledo, que es mojonera con Velez a otra viña de Hernan Moreno, y de alli a la vereda de por si donde estan las viñas de las suertes de D^a Maria de Luque, y de alli a la Mezquitilla de la Loma de Paterna, que es mojonera con la Dezmeria de Carxix.

El asiento del lugar

La dha villa de Yznate es de la jurisdiccion de la Ciudad de Velez, y es pasto Comun con ella, como lo son los demas lugares de su jurisdiccion. Esta fundada en una loma de una umbria hacia el Norte entre las dhas ciudades de Velez e Malaga, desde la dha Ciudad de Malaga hacia el Levante, e de Velez hacia el Poniente, ay desde la dha Villa hacia la mar por lo mas cerca una legua /42r que es yendo por Carxix y Almayate.

Los lugares de su contorno con quien parte termino y Dezmeria y el termino que tiene hacia cada uno de ellos

Los lugares que tiene la dha Villa de Yznate en su contorno, con quien parte termino e Dezmeria son la Villa de Almachar a una legua, e tiene hacia esta parte de termino e Dezmeria media legua y las villas de Benaque e Macharaviaya a media legua e tiene hacia esta parte de termino un quarto de legua. La villa de Almayate a una legua y tiene de termino y Dezmeria hacia esta parte un tiro de Arcabuz hasta la Dezmeria de Carxix. La

villa de Benamocarra a media legua e tiene de termino e Dezmeria hacia esta parte dos tiros de /42v Arcabuz, y ahcia la Dezmeria de Velez tiene la dha villa de termino e Dezmeria un tiro de Arcabuz. Y la dha Ciudad de Velez esta una legua de la dha villa. Y la dha ciudad de Malaga a quatro leguas. Y la ciudad de Alhama a seis leguas y la de Antequera a nueve leguas, y no se ponen los demas lugares de la comarca de la Jarquia sino solo los que van declarados de suso con quien confina e parte termino e Dezmeria como esta dho.

Documento nº42

Título: Deslindamiento de El Borge

Fecha: 16 de diciembre de 1571

Signatura: Ayuntamiento de El Borge, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 46r-52v.

Apeo del termino, y Dezmeria del Borxe con los lugares de su contorno

/46r En la villa del Borxe que es de la jurisdiccion la ciudad de Malaga a diez y seis dias del mes de Diciembre de mil equinientos e setenta y un años, ante el muy magnifico Señor el Bachiller Pero Hernandez Pelaez Juez de Comision por su magestad para el Apeo, y deslindamiento, e posesion de las haciendas de los moriscos de las Ciudades de Malaga, y Velez, y sus terminos, y jurisdicciones y por antemi Juan de Baena Muñoz escribano de su Magestad, y de la dha Comision, mando parecer ante si al os dichos Alonso de Mendoza morisco y a Juan Diaz Christiano viejo, y a Juan Nuñez ansimismo Christiano viejo reconocedores deste dho lugar de los quales, y de cada uno de ellos /46v el dho Señor Juez tomó y recibio juramento en forma de derecho so cargo en virtud del qual prometieron de hacer bien, y fielmente el apeo deslinde, e declaracion de las haciendas, y casas de los moriscos vecinos de este dho lugar, y de lo demas queles fuere preguntado sin encubrir cosa alguna a sabiendas en perjuicio, y daño de la hacienda de su magestad, y el dho Señor Juez les aprecibio en forma de todo lo suso dho, y les amonestó hiciesen el dho apeo so cargo del dho juramento, bien y fielmente los quales lo hicieron en la manera siguiente comenzando a declarar el termino, y dezmeria de este dho lugar en la forma siguiente.

Comienza el dho apeo/47r del termino y Dezmeria del Borxe

Primeramente se empezo el dho apeo, y amojonamiento desde el molino descarnache que es de Briones vecino de Malaga que esta un quarto de legua Camino de la Ciudad de Velez va el dho termino por una loma arriva a dar aun olivar que es de Baloxa, y el dho molino par termino, y dezmeria con Almachar y el Borxe, y el dho olivar parte terminos con Almachar.

Y desde este olivar prosiguiendo siempre la loma arriva va la dha mojonera a dar a una tinajuela que está una casilla, y esta sirve de mojon partiendo con Cutar, y su dezmeria

Y desde esta Casilla va la Loma /47v arriva hacia a dar al Cerro alto de Asnicutar partiendo todavia terminos con Cutar.

Y desde esta Loma, y Cerro alto baxando aun lado el dho Cerro por la parte de Comares va la dha mojonera adar al Camino que va de Comares al Borxe, y allí esta otro mojon partiendo termino con Cutar y Comares.

Y desde este Camino y mojon va todavia la loma adelante dar a otro Cerro atrabesando unas viñas de Comares y este Cerro se dice el Cerro de Algorafle partiendo terminos, y Dezmeria con Comares.

Y desde este dho Cerro y mojon yendo a media ladera hacia Comares va la dha mojonera a dar aun Cerro /48 que se dice Gata habura partiendo todavia con Comares

Y desde este dho mojon va la mojonera adelante adar aun cerro y viñas que era de Alhachin partiendo todavia con montes de Comares.

Y desde esta Loma y Cerro va a dar la dha mojonera yendo siempre el Camino Real arriva va a dar la dha Loma arriva al Pago y fuente que dizen de Santo Pitar, y a dar a media ladera por el dho Cerro a la fuente Santilla, partiendo terminos con montes realengos.

Y desde esta fuente todavia la dha media ladera arriva dando siempre vista a Olias a dar las juntas de los caminos que van del Borge a Comares, y el otro a Malaga partiendo terminos des /48v de esta encrucijada con olias.

Y desde esta encruzijada va la dha mojonera adelante a dar al Puerto del Acebuche partiendo todavia termino con Olias.

Y desde este Cerro y Puerto prosiguiendo el dho Cerro a media ladera dando vista a Totalan hasta dar a una encina que esta en una haza de Martin Guillen y aqui comienza a partir termino, y Dezmeria con Totalan.

Y desde esta encina, y mojon va siempre la dha mojonera la dha Loma arriva a dar a la era que esta encima de Alonso Hernandez vecino de Malaga, partiendo todavia con Totalan.

Y desde esta Era dha va la dha mojonera una loma abaxo a dar aun /49r arroyo que dicen de Morabayte partiendo con Totalan.

Y desde esta Loma abaxo, y arroyo va la dha mojonera el barranco arriva hacia el Camino de Malaga a dar al dho Camino que esta sobre el dho Cerro alindando con Malaga.

Y desde esta dha loma y Camino va siempre la mojonera adelante por el Camino Real que van de Malaga al Borge hasta topar con dos caminos el uno que va a Benaque y el otro viene al Borge partiendo terminos, y dezmerias con Moclinejo.

Y desde estos dos Caminos va el Camino de Benaque una Loma abaxo dando vista a Moclinejo, y el Borge a dar a Canto blanco que es un pago de /49v viñas, que llega la dha mojonera a la viña de Juan bermejo partiendo todavia con Moclinejo

Y desde esta dha viña sigue la mojonera un barranco abaxo a dar a unos Cavexones de Luis Dondon vecino de Almachar alindando con Almachar.

Y desde estos Caserones va la dha mojonera adelante a dar a la viña de Juan Abotahe que esta en un Cerro que se dice de Tortera, y alli parte terminos con Almachar.

Y de esta dha viña y cerro va la dha Loma a media ladera a dar a la fuente del arroyo partiendo termino con Almachar.

Y desde esta fuente va la dha mojonera el camino de Malaga Almachar /50 a dar al Barranco de Arrayan, partiendo toda via con Almachar.

Y desde este barranco va la dha mojonera a dar al Camino que va Almachar de Malaga hasta dar al dho Molino de Camache de donde se comenzo este dho apeo, y amojonamiento partiendo todavia con Almachar, y dixeron que desde el dicho Camino de Malaga va la dha mojonera la Loma abaxo a dar al Rio del borge, y desde el dho Rio abaxo al dho Molino= El Bachiller Pelaez= Juan de Baena Muñoz escribano.

La discrecion del lugar

Tiene el termino e Dezmeria de la dha villa, segn la declaracion sobre /50v ello hecha por los vecinos antiguos conocedores de la dha villa, edela suerte e como esta apeado e deslindado e amojonado por los autos del apeo de suso con los terminos e dezmerias de los lugares de su contorno en redondo ancho, y largo lo siguiente.

El redondo del termino y Dezmeria

Tiene el dho termino e Dezmeria enredondo como esta apeado e amojonado con los lugares de su contorno con quien parte terminos e dezmeria e confina tres leguas e media.

El largo del termino y Dezmeria

Tiene el dho termino e Dezmeria de la dha villa de largo por lo mas largo /51r que es desde una encina grande que esta en la cavezada de la viña de Garci Perez vecino originario en el Pago de handacherque, que la dha encina es mojon con la Dezmeria de

Almachar de alli el rio arriva dexando el Borxe amano derecha a dar derecho al arroyo de Marzoque e dexando el dho arroyo ala mano izquierda cortando las viñas adar derecho a lo alto delos montes de Santo Pitar a la fuente o prado del dho Santo Pitar e de aqui baxando derecho a la fuente santilla donde encuentra con la Dezmeria de Olias legua e media escasos.

El ancho del dho termino e Dezmeria

Tiene de ancho el dho termino e Dezmeria por lo mas ancho tres quartos /51v de legua haciendo Cruz con el largo por medio del dho termino comenzando desde el Camino queviene de Comares por gamíz donde esta elmojon que parte termino con la dezmeria de Comares viniendo derecho cortando las viñas viejas, e Almendrales a dar ala Fuente que dicen de mendoza, y de la dha fuente cortando el Pago del Nafun a dar a la Encina que esta en lo alto de la Cuesta en la cavezada de la viña que llaman de Atidova vecino de malaga, que es mojonera entre esta dicha Dezmeria del borge ela de Moclinejo.

El asiento del lugar

Esta la dha villa del Borxe fundada en una Loma entre tres Cerros que /52r la cercan cercada de heredades de viñas e arboledas está delamar por lo mas cerca que es hacia las ventas de Vezmiliana legua e media, y esta de Malaga quatro leguas ala parte del Levante, e de Veles dos leguas hacia el Poniente.

Los lugares de su contorno con quien parte termino y Dezmeria, y el termino que tiene hacia cada lugar

Tiene la dha Villa del Borge por lugares de su contorno con quien parte termino, e Dezmeria la Villa de Olias a dos leguas grandes, Totalan a dos leguas escasas, y Moclinejo auna legua la Villa de Almacahr aun quarto de legua, la Villa de Benamargosa auna legua, la Villa de Cutar aun quarto de legua, la Villa /52v de Comares auna legua grande= y tiene ala Ciudad de Alhama a siete leguas, e la de Antequera a otras siete leguas.

Documento nº43

Título: Deslindamiento de la *taha* de Comares

Fecha: 18 de diciembre de 1571

Signatura: Ayuntamiento de El Borge, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fols. 41r-45v.

Apeo y declaracion de la Taha que llaman de Comares

En la villa del Borxe, que es dela ciudad de Malaga, diez y ocho dias del mes de Diciembre de mil e quinientos e setenta y un años, el muy magni /41v fico Señor el Bachiller Pero Hernandez Pelaez, Juez de Comision por su magestad para el Apeo, y poblacion de los lugares de las ciudades de Malaga, y Velez, y sus terminos, y jurisdicciones mando parecer ante si a Bernardino de Reyna escribano publico de la villa de Almachar, y a Sebastian Velasco y a Juan Diaz y a Juan Muñoz Christianos viejos vecinos de esta dha villa y a Alonso de Mendoza Christiano nuevo, vecino y reconecedor del termino de esta dha villa de los quales, y de cada uno ellos el dho Señor Juez tomo, y recibio juramento en forma de derecho so cargo, y virtud de lo qual prometieron de hacer y deslindar bien, y fielmente el termino y Dezmeria de este dho lugar del Borge, y los /42r limites y mojones que tienen con que pueblos parte terminos, los quales prometieron debaxo del dho juramento de hacer, y declaran todo lo suso dho bien y fielmente sin encubrir cosa alguna el qual dho deslindamiento hicieron en la manera siguiente.

Preguntado por que partes y lugares va el dho termino, y dezmeria, y con quien alinda el dho amojonamiento, y termino dixeron que esta villa no tiene termino ni limites ni mojones distintos y apartados que debidan las dezmerias de los lugares con quien confina, por que esta villa esta inclusa, y es una de las villas contenidas en la taha que llaman de Comares la qual taha quiere decir partido o jurisdiccion porque antiguamente los lugares /42v contenidos en esta taha, que eran Comares, el Borxe, Cutar, Benamargosa, Almachar Alhayate, estaban todos dentro de un termino y jurisdiccion de manera que el termino emojones de esta dha taha, y los dhos lugares inclusos en ella era solamente uno, y aunque quanto a la juridiccion se inobó despues y hovo distincion quanto al termino y mojones quedo todo un mismo termino como se estava de antes de estos cinco lugares, y la orden y forma que se ha guardado y tenido en lo de la Dezmeria de estos lugares que cada vecino pagava el Diezmo de la hacienda que tenia en el lugar donde era vecino, excepto en lo de las Rozas que dicen de San Gabriel, porque en aquello hovo distincion /43r en alguna manera entre los arrendadores de los Diezmos, y que el termino e amojonamiento de la dha Taha de Comares que debide e aparta esta dha villa, y las demas contenidas que se incluyen dentro en ella es el siguiente.

Comenzando desde el Cerro de Santo Pitar por el Camino que viene del Campo de Camara deslindando conttierras e termino del lugar de Olias, y a dar al Puerto del Acebuche a dar al arroyo hondo, y desde aqui comienzo alindar con termino de Totalan, y de alli va a dar a la viña de la Tomasa alindando todavia contermino de Totalan, y de alli va a dar el Camino adelante a la encina de los de Cordova, y aqui empieza alindar con el termino de Moclinejo a /43v dar por el Camino adelante a dar a cantoblanco alindando todavia con termino de Moclinejo, y de alli va a dar el Cerro de la Viña de Juan de Leon a donde dicen el Cerro de la Mezquitilla, y aqui empieza alindar con el termino de Benaque y va por la loma adelante a dar a un cerro alto por debaxo del qual va el camino para Benaque, y de alli va el camino adelante hasta las viñas de Pedro de Montilla, y de aqui empieza a alindar con el termino de Yznate, y de alli va el Camino adelante hasta dar a la viña de Godoy, y hasta aqui alinda con el dho termino de Yznate, y comienza a lindar con el termino de las Ciudades de Malaga y Velez, y de alli va la dha mojonera a

dar aunas viñas del Doha /44r hanmi alindando con el dho termino de Velez, y con viñas de Francisco Zapata y a dar al arroyo de handa calalbardil y a dar a Rio de Almachar, siempre alindando con el termino de Velez, y de alli el Rio abaxo hasta la presa del Molino de Diego de la Reyna, y de alli vuelve a subir a dar a la loma alta del esparraguera alindando siempre con el dho termino de Velez, y abaxa la loma adelante hasta unos majuelos que eran de Ponche Afocay y de ai abaxo a dar al rio adonde esta el mojon de Tibares que parte terminos con Velez, y de alli atraviesa a dar al Rio de Benamargosa alindando siempre con lo de Velez, y de alli atravesando el Rio de Benamargo /44v va a dar al atalaya alta de encima de Benamargosa alindando siempre, y deslindando el termino de Velez, y de alli va a dar al Carril partiendo siempre el termino y mojones entre Velez Malaga, y a dar al Cerro alto de Alcolea, y de alli va a la dha mojonera a dar al Peñon que dicen de los Gomerez, y al quartillo, y alli se acaba el termino de Velez y Malaga, y desde aqui comenzando a lindar con Archidona va a dar a la fuente de la Magdalena, y de alli la Sierra adelante por encima de la Dehesa del Rey y a dar por la dha Sierra a la Guadamedina, y aqui comienza a lindar con el termino de Antequera, y va la Guadalmedina abaxo a dar hasta un poco del Cortijo de Ramos que se acaba /45r el termino de Antequera, y comenza alindar contermino y Jurisdiccion del Colmenar, que es de Dn Gonzalo, y de aqui van a dar a la fuente del jaral, alindando contermino de Malaga, y va de aqui la dha mojonera por el Camino que viene a dar a la vuelta grande alindando con montañas realengas termino de Malaga, y a dar por el camino adelante a la fuente del Cerezo alindando siempre con las dhas montañas, y de alli va a dar al Camino que va a Machara Gaspar ado dicen el Zumacal alindando siempre con el termino de Malaga, y a dar a la fuente de la Teja y al Puerto del Acebuche, que es en Santo Pitar de donde comenzo este dho amojonamiento, acabando departir /45v con el termino de Olias, y dentro deste dho deslindamiento esta la Puebla del Riogordo, y el lugar del Colmenar que estan poblados de Christianos viejos.

Y en la manera quedha en los dhos reconocedores hicieron el dho Apeo, y declaracion, y dixeran que por el juramento que tienen hecho es cierto y verdadero sin farude ni engaño alguno, y el dho Bernardino de la Reyna lo firmó de su nombre, y los demas dixeran no saber escribir= El Bachiller Pelaez= Bernardino de la Reyna= Juan de Baena Muñoz escribano.

Documento nº44

Título: Deslindamiento de Ollías

Fecha: 22 de diciembre 1571

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Ollías*, leg. 6768, fols. 33v-37v

Razon del sitio del lugar y de los lugares con quien confina su termino e dezmerias porque parte sea mojon a facer linda con ellos

Y la dha villa de Ollías es Realenga e como *** en la cabeça de este libro es de la juridicion de la ciudad de malaga y es pasto /34r comun con ella y esta dos leguas de la dha ciudad en una hoya que se yaze entre los pagos de la loma del guandiste e loma del alfaye e la loma de ayaraipo baxo de los montes que llaman de santo pitar y esta de la dha ciudad de malaga azia la mar por la parte mas cerca una legua donde se faze una solana que tiene por enya desde su convino conque no divide su termino e dezmeria por una parte con malaga es por otra totalan e por otra el borge e por otra el alcaria de galica y el dicho termino e dezmeria se deslinda en esta manera comen /34v zando desde el puerto que dizen de Romayla que aguas vertientes axan queva a da la loma abaxo hasta alindar con heredades de Pº *** Pº Verdugo y desde esta dha an de cortando el arroyo que dizen de ollías por la loma arriba hasta dar a una calera que alindando aguas vertientes hasta el lugar del totalan e de la dha calera mando hazia arriba por la loma hasta llegar al camino de benaque que alinda cada via aguas vertientes hazia a el pago que se dize mayaraxulla e luego de este dho camino /35r del en aquel camino en la mano hasta dar en la sierra que llaman de foenx y de la dha zerilla de foenx a marea dha loma en la mano hasta dar al cerro de la cestial e de dho cerro yr derecho e la loma en la mano al camino que va de la dha villa de ollías al campo de camara y hasta a llegar a las viñas qeran de locanejo e agora son de Dº Roman vecino e la dha villa de ollías que estan aguas vertientes azia la dha alcaria de galica fue a que la loma en la /35v mano a dar a majuelo de Pº de la puebla velaycular e desde el dho mazuelo la loma abaxo hasta a dar al dho puerto de rromayla donde sea mena adebenida este dho termino y esto es el termino e dezmeria de la dha villa de ollías e que a tenido siempre e tiene al presente y asi esta amojonado por declaracion de Juan gutierrez el viejo e martin perez e piano viejos vezinos originarios e antiguos de la dha villa apeadores e conocedores e deslindadores nonbrados de la dha zienda e villa como ***.

/36r El termino que tiene la dha villa en rredondo

Y tiene en rredondo el termino de la dha villa de ollías por las partes e lugares e pastos como esta declarado en el capitulo ay exidos e aguas segun la declarazion que hizieron sobre ello los dhos vecinos Zuº gutierrez e martin perez apeadores e conocedores de la dha villa e haciendas de ella e de su termino como parece por los autos.

El largo del termino de la dha villa

Y tiene de largo el termino de la dha villa por la parte mas larga atravesando por medio de el dho termino comen /36v çando desde el mojon questa en la viña del probeedor pedro Verdugo que es mojonera con el termino del lugar de totalan yendo por el rrio arriba que baxa de santo pitar a dar a la majada que dizen de la nuxe e de la dixa majada derecho al camino que atraviesa de benaque al camino al campo de camara donde se acaba el termino de esta villa y encuentra con el termino e dezmeria de la villa del borge una legua segun la declararon de los dhos apeadores e conocedores como parece por los autos.

El ancho del termino de la dha villa

Y tiene de ancho por la parte mas an /37r cha el termino e dezmeria de la dha villa de olías por el medio del dho termino haziendo cruz con el largo comenzando desde la viña de L^o rroman vezino de la dha villa que en el pago de ayfaize mojonera con la dezmeria de galica derecho a la loma de la que llaman de el paxarate e de aqui a la loma del guanje donde se acaba el otro termino de la dha villa y encuentra con el del otro lugar de totalan media legua grande segun la declaracion de los dhos apea /37v dores e conocedores como parece por los autos.

Documento nº45

Título: Deslindamiento de Benaque y Macharaviaya

Fecha: 20 de marzo de 1572

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 29v-33v

Muestranse a la Poblacion los terminos y dezmerias de los dos lugares

En la villa de Venaque y macharaviaya en veinte dias del mes de marzo de mil e quinientos y setenta y dos años Yo Diego de la Rauz administrador de la hacienda de su magestad del partido de la ciudad de Malaga y Velez dire a los nuevos Pobladores de las dhas villas que de yuso iran declarados que viniesen conmigo que les queria amojar los terminos e dezmerias e moxoneras que las dhas villas tienen y dividen con las dezmerias de las dhas ciudades.

/30r

...

El redondo del termino y dezmeria de Venaque

Tiene en redondo el termino y /30v dezmeria de la dha villa de venaque por las partes por linde esta apeado y deslindado con las moxoneras de los lugares de su contorno segun la declaracion de Hernando Diaz e frutos hernandez y Gil Nuñez e Francisco Hernandez de Cordova vecinos originarios de la dha villa e de la de Macharaviaya apeadores e conocedores de las haciendas dellas legua y media.

El largo del termino y dezmeria de Venaque

Tiene el dho termino y dezmeria de largo por lo mas largo que es desde el cerrillo de las viñas de Luissa de espinosa donde esta un algarrovo grande por mojon que parte termino y dezmeria entre la dha villa de Venaque e de la de Macahraviaya a dar derecho avaxo al arroyo que vaja de macharatormil a macharaviaya y cortando el dho arroyo derecho al pago de andacarra y al zerrillo de la viña de Hernando Diaz y cortando el arroyo que vaja a Venaque a dar ala en /31r cina de las herillas y de aqui al zerrillo de las viñas de Alonso Muñoz morisco al camino que va a Almachar y el dho camino en la mano a dar al Almixar de Gonçalo de la Cruz que esta en el camino que va de moclinexo a Velez.

Y de aqui derecho al cerrillo que esta en la viña de Juan Garcia rranalero y de aqui derecho a acamon donde esta el moxon que parte terminos con las ciudades de Malaga y velez tres quartos de legua.

El ancho del termino y dezmeria de Venaque

Tiene el dho termino y dezmeria de la dha villa de Venaque de ancho por lo mas ancho media legua que es desde el pago de Andacadiz donde esta una encina grande en viña de Hernando Diaz que divide terminos entre velez y malaga derecho al cerrillo de la viña que era de Alonso Muñoz morisco y de aqui cortando las viñas a una loma alta que esta en las viñas de francisco hernadnez yzquierdo en el pago del naranjo y de la /31v dha loma todavia cortando unas viñas a dar a la loma alta que da vista al lugar de Moclinexo por donde cruza el camino que viene del campo de Camara a macharaviaya donde se acava el dho termino y encuentra con el termino y dezmeria de el dho lugar de Moclinexo.

La discrecion de Benaque

La dha Villa de Venaque es de la jurisdiccion de la ciudad de Malaga e pasto comun con ella e con los demas lugares de su jurisdiccion esta quatro leguas de la dha ciudad de

malaga a la parte de levante y esta en una loma quebrada que se hace entre tres pagos de viñas y otras heredades que se llaman pago de Andacadiz andacarraza almatragta de la mar por lo mas cerca una legua e de la dha villa se da vista a la mar tiene por lu /32r gares de su contorno con quien parte termino y dezmeria a macharaviaia su ancho poco mas de un tiro de arcabuz amlaiate a una legua iznate a media legua almachar de aliante a una legua moclinejo tres quartos de legua venagalvon a una legua tiene acia la parte de macharaviaya de termino un tiro de vallestá poco majjo y acia iznate y velez otro tanto acia Almachar Alaiate un quarto de legua acia moclinexo otro quarto de legua acia Venagalvon otro quarto de legua y tiene la ciudad de velez a legua y media.

La declaracion del redondo largo y ancho del termino y diezmeria de Macharaviaya

Segun la declaracion de los dhos Hernando Diez y Frutos Hernandez e Gil Nuñez y Francisco Hernandez de Cordova apeadores e concedores de las dhas haciendas de la dha villa de Macharaviaya e Venaque tiene el /32v termino y dezmeria de la villa de Macharaviaya por las partes y lugares como esta apeado y deslindado en redondo y largo y ancho lo siguiente.

El redondo del termino

Tiene en redondo el dho termino de la dha villa de Macharaviaya una legua por las partes y moxoneras por donde esta apeado e deslindado por el apeo que dello se hizo con las moxoneras de los lugares de su contorno que va de suso inserto el dho apeo.

El largo del dho termino

Tiene de largo por lo mas largo el dho termino y dezmeria de la dha villa de Macharaviaya como va apeado y deslindado media legua comenzando desde la loma de Villacachar que es moxonera entre el dho termino y el del lugar del moclinejo y su dezmeria derecho al cerrillo alto de las viñas de Pedro de Rueda de donde va da vistas a la mar y a toda la comarca y de aqui la loma avajo a la fuente de la alvarrada donde entra el mojon de en /33r tre los temrinos de las ciudades de Malaga y velez y se acava el dho termino de la dha villa.

El ancho del dho termino

Tiene de ancho por lo mas ancho el dho termino y dezmeria de la dha villa un quarto de legua comenzando desde el camino que vaja de Venaque a la dha villa de Macharaviaya donde estan dos olivos apartados de catalina Gutierrez derecho a lo alto de la loma del pago de Santillan donde estan un algarrobo grande y un moxon que parte terminos entre las dhas ciudadesd e Malaga y velez y se acava el termino de la dha villa.

La discrecion de la dha villa de Macharaviaya

Es la dha villa de Macharaviaya de la jurisdiccion de la dha ciudad de Malaga y pasto comun con ella y con los demas lugares de su jurisdiccion y esta quatro leguas de la dha ciudad ala parte de el levante en una lomilla de una quiebra la que se hace entre tres pagos de viñas y heredades que llaman los pagos de arnite alquipache y porcil esta de la mar /33v por lo mas cerca una legua tiene por lugares de su contorno con quien parte termino y dezmeria a Venaque su ancho poco mas de un tiro de arcabuz a Venagalvon una legua almayate a una legua iznate a media legua almachar alaiate a una legua moclinexo tres quartos de legua tiene de termino y dezmeria acia la parte de venagalvon un quarto de legua acia almaiante e velez un tiro de vallestá acia iznate otro tiro de vallestá acia venaque otro tanto y tiene a la dha ciudad de velez una legua y media Diego de la Rauz.

Documento nº46

Título: Deslindamiento de Almáchar

Fecha: 08 de mayo de 1572

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fols. 17r-22r

/17r Declaracion y apeo y deslindam^{to} del rio y dezmeria del lugar con los lugares de su contorno

En la villa de Almachar Alhaiate jurisdiccion a la ciudad de Malaga a ocho dias del mes de maio del cho año de mill y quiniento y setenta e dos años el dho Sr Juez mando a los dhos Juan Perez Alatar y Fernando de Soria apeadores y reconocedores susodhos que declaren por donde va la mojonera de esta villa con los lugares que con ella confina asi la que fue fecha por el señor Liz^{do} Nuñez de Aiala Juez que entendio en el dho amojonamiento como la que despues se hizo y removio si consentimiento de los vez. de esta villa y de la de cutar sobre que litigaban que quedo amojonada e todos contentos y satisfechos como /17v todo consta y parece por los Autos que sobre ello pasaron que estan en poder del presente Ess^{mo} de que Yo el presente Ess^{mo} doy feé, y tambien la que se hizo y removio por el Sr Diego de la Rauz Juez de comision por su magestad entre esta dha villa y la villa del Borxe de la randeza todo el dho sitio, y amojonamiento claramente por donde veraderamente al presente se tiene yusa, y los dhos reconocedores que estaban presentes dixeron que estan prestos delo cumplir asi é hacer declaracion de ello como por el dho señor Juez le e mandado la qual hicieron en la forma e manera siguiente.

Comienza el dho Apeo y deslindamiento del dho termino

Declararon los dhos Apeadores e reconocedores dhos que el termino y amojonamiento de esta dha villa con los otros lugares que con ella confinan y comienza desde el pago de Xibares desde un majuelo y un monte que esta en el dho Pago que es de Juan Perez Matas y de Ponce Alpcar y el Majuelo y en la orilla del camino que va a velez a la mano izquierda iendo hacia velez esta un mojon formado junto al dho majuelo y monte que de el dho mojon toma la loma arriba la cordillera en la mano confinando con la ciudad de velez y de alli va a dar a un majuelo de Melchor Zapata Eriazo de Juan Soria tomando siempre lo mas alto agua vertientes confinando todavia con velez y de alli va todavia la cordillera arriba hasta la viña de luis lopez vez^{no} de Velez por lo mas alto aguas vertientes confinando con velez, y /18r tomando siempre lo mas alto a dar derecho a un eriaz de Bartholome de Tapia morisco entre el y Eriazo de Gaspar Gomez vez^{no} de Velez y de alli toma la cordillera abajo a mano derecha a dar al arroyo que viene de el Borge al Arroio de Almachar y confinando con velez en la presa del molino de Bernardino de la Reyna en una adelfa esta un mojon formado que es la mojonera de entre Malaga y Velez, y del dho mojon confinando todavia con velez va derecho el Arroio arriba a dar a una voca de un arroyo que se nombra Aynaxedori, y alli esta otro mojon formado que es la mojonera de entre malaga e velez y del dho mojon va derecho un varranco arriba a dar a la viña de Diego Zaharon y un lantisco que esta dentro en la misma viña donde esta otro mojon del dho termino confinando todavia con velez y desde el dho mojon va derecho la loma arriba a dar al camino que va de Almachar a Venaque y arriba en lo alto en un azebuche esta otro mojon entre las viñas de Juan de la Reyna e Francisco Zapata y desde el dho mojon confinando todavia con Velez va derecho la loma en la mano a dar a lo alto del cerro que se nombra Haramon y alli junta a una enzina chaparro esta otro mojon de la dha mojonada de entre Malaga e velez, y confina todavia con velez buelbe desde dho mojon dla mano derecha por lo mas alto de las lomas a dar a un eriaz de Diego el Zuque y en lomas alto

del dho Eriazo aguas vertientes esta otro mojon antiguo que de el dho mojon /18v comienza a confinar con el termino y dezmeria del lugar de Benaque tomando por la loma alta aguas vertientes derecho a dar a la loma que se nonbra Azerna por encima de la viña de Juan de Leon vez^{no} de Malaga, y confinando todavia con Venaque va a dar a los paseres de Bernardino de la Reyna, y aqui confina con termino y dezmeria del lugar de Moclino, y desde los dhos almixares va todavia la loma derecho en la mano aguas vertientes a dar a una viña de Fernando Abuxaera, y en medio de la viña buelbe la mojonera por una cañada abaxo confinando con termino y dezmeria de la villa del Borxe a dar a un Eriazo de alonso Martin y de allí abaxo derecho a dar a los paseros de las viñas de Anton Xama y Alatar que los dhos Paseros que dan dentro del termino y mojonera de Almachar y confinando todavia con el Borxe desde los dhos Paseros viene a media ladera por la viña de Pedro Andala vez^{no} del Borxe e va a dar derecho a un eriazos de Bernardino de la Reyna, y en este eriazos junto a un azebuche se hizo un mojon de piedras entre esta villa y el Borje y desde el dho mojon buelbe la cañada abaxo confinando con el Borje por un Eriazo de Luis Dondon derecho a dar a una viña de Anton Paredes vez^{no} del Borxe y por en medio de la dha viña va derecho a dar aun alcornoque que esta en lo ala dela dha viña y de alli se hizo otro mojon en el dho alcornoque y confinando todavia con el Borje desde el dho mojon /19r va derecho a dar a otro mojon que esta al pie de un almendro en un eriazos de Xuaya vez^{no} del Borje, y desde el dho mojon va tornando derecho a media ladera a dar a una erilla de Pedro Aid, y en la dha Erilla se hizo otro mojon, y desde el dho mojon va derecho por una cañadilla a dar al camino que va de Almachar a Malaga y desde el dho camino confinando todavia con el Borje va derecho a dar a un Alcornoque alto que esta en Eriazo de Paez morisco, y desde el dho alcornoque buelbe a mano derecha a dar al camino que va de Almachar a Malaga y tomando el camino en la mano derecha va a dar a una enzina de Francisco Xarqui que esta en un Eriazo avera del camino y desde alli toma lo mas alto aguas vertientes la loma en la mano por Eriazo del dho Xarqui a dar a una coxoxa grande y alli se hizo un mojon asomante al Borje y ala Palma y el dho mojon quedo hecho en un eriazos en lo mas alto entre Luis Aiatar y Xuaya y desde el dho mojon toma la cordillera abaxo por Eriazos y viñas derecho a dar a la Presa del molino de Luis de Briones y el Arroio abaxo a dar al dho molino y el dho molino quedo por mojon e confinando todavia con el Borje toma desde el dho molino por un arroio e cañada arriba y subiendo por el dho arroio dexa el arroio a mano izquierda y toma otro arroio a mano derecha a dar a una fuente que se nombra Ainalmarxa y desde la dicha Fuente poniendo la cara cara al norte va derecho la loma arriba a dar a unas piedras blancas que /19v quedaron por mojon y desde las dhas piedras confinando todavia con el Borje va derexo una cordillera arriba por Eriazos de moriscos del Borje y de Almachar a dar a un mojon que se hizo en lo alto en unas Enzinas en un Eriazo y el dho mojon era confinando y partiendo con el Borje y con Almachar y Cutar y alli fenece el dho termino y dezmeria del Borxe con esta villa de Almachar por aquella parte, y desde el dicho mojon comienza a confinar termino y dezmeria entre Almachar y Cutar, y desde el dho mojon confinando esta villa con Cutar va por la cordillera abaxo adar a un Alcornoque grande y el dho Alcornoque sirbe por mojon y desde el dho Alcornoque buelbe a media la dha a dar a un lindazo de un almendral quedando a cutar el almendral y sale a dar a una cordillera do esta un Eriazo de Diego Hernandez vez^{no} de Cutar quedando el dho Eriazo dentro del termino de Almachar y de alli va la cordillera abaxo a dar a una viña de Francisco Abenhine quedando la dha viña de Almachar y desde la dha viña va bolviendo el mojon a media ladera a dar a un almendro que esta en viña del dho Abenhine, y en el dho Almendro quedo hecho otro mojon quedando el almendro a Almachar y confinando todavia con cutar desde el dho mojon va derecho a media ladera por unos heriales de Magaña y la mitad de ls dhos eriazos quedo a esta villa y la otra mitad a cutar, y en medio

del dho eriazó frente a unas higueras se hizo un mojon, y desde el dho mojon iendo a media ladera se hizo otro /20r mojon en una viña de Francisco el Valencí vez^{no} de Cutar y la mitad de la dha viña quedo a Cutar y la otra mitad a Almachar, y el dho mojon se hizo entre otras higueras y cepas en medio de la dha viña y desde el dho mojon va derecho a dar a un pasero que esta en la dha viña, y en el dho pasero junto a un garro se hizo otro mojon, y desde el dho mojon va derecho a media ladera por una viña de Francisco Alatar Melendez, vez^{no} de Almachar y va cortando por la viña a dar a un Algarrobo que cae en la viña de Francisco Alfarra vez^{no} de Cutar y en la dha viña se hizo un mojon junto a un algarrobo, y desde el dho mojon va derecho por un varranco arriba confinadno con cutar a dar ael camino que va de Almachar al campo y del Borje y Cutar a Velez y alla en la misma junta de los caminos dhos se hizo otro mojon junto auna esparraguera, y alli en el dho mojon parte termino Almachar y Cutar y Benamargosa y allí fenece el confinar Almachar con Cutar, y desde el dho mojon comienza a confinar Almachar con Benamargosa, y desde el dho mojon confinando con Benamargosa va derecho con el camino en la mano hacia Velez la loma abaxohasta dar a heredades del morillo vez^{no} de velez va a dar hasta una viña de Albaro Maldonado, y en la orilla de la dha viña entre ella y otra viña de Pedro de la Cruz buelbe a mano derecha una cañada abajo adar auna viña de Domingo el Lobo y alli llega la mojonera de entre Belez y malaga donde esta hecho un mojon del termino de Malaga e Velez en una cordillera en una viña de Domingo el Lobo confinando aqui con el dho termino de velez y desde el dho mojon se abaja /20v por unos viscos, y Eriazo que es de Juan Perez Alatar derecho a dar al Arroio donde se cncomenzo el primero mojon que han dho y declarado y alli fenece el dho termino y mojonera que esto que ha dho y declarado por las presentes que lo han declarado es el termino y dezmeria que ael presente verdaderamente tiene esta dha villa de Almachar ningun lo han declarado dentro del qual termino se incluiera algunas viñas de moriscos de cutar y el Borje que se pagaba el Diezmo en las dhas villas de donde eran los susodhos vez^{nos} el qual dho termino se hizo por el dho Liz^{do} Nuñez susodho, y despues se bolvio a reformar, e ignovar esta dha villa y el Borje y entre sta villa de cutar se consentimiento de los vez^{nos} e pobladores delas dhas villas por la horden y manera que han declarado segun que va amojonado y deslindado en esta su declaracion, y que este es el termino que verdaderamente el presente tiene esta dha villa de Almachar Alhaiate dentro del qual se incluien, y entran todas las Haciendas y Heredamientos que han apeado y deslindado ecento las que estan apeadas de moriscos que tenian en el término y dezmería de la ciudad de velez y que esto que ha dho y declarado es la verdad para el Juramento que tiene fecho e no lo formaron porque dixeron que no sabian escrebir y el dho Hernandez de Soria dijo ver de vedad de quarenta y seis años poco mas o menos, e firmolo el dho Sr Juez que estuvo presente el Bachiller Pelaez Andres Ronquillo Exx^{no}.

El Redondo y largo y ancho que tiene el dicho termino y Dezmeria

Tiene el dho termino y dezmeria de la dha villa de Almachar en redondo y largo y ancho por el dho Apeo y deslindamiento de dho termino de suso contenido y por las partes y lugares como esta amojonado con los terminos de los dhos lugares de su contorno con quien confina lo siguiente.

El redondo del dho termino

Tiene en redondo el dho termino y dezmeria como esta deslindado y amojonado con los dhos lugares de su contorno con quien confina dos leguas.

El largo del dho termino

Tiene de largo por lo mas largo el dho termino y dezmeria por medio real tres quartos de legua comenzando del pago de Xibares desde el mojon que esta en el rio que va de la dha villa a la ciudad de Velez que parte termino con la dha ciudad de velez y con la de Malaga derecho por el rio arriba a dar a la Fuente del Zatan y de aqui dexando el rio que baxa del Borxe ala mano derecha tomando el camino que viene a dar a Almachar y luego el Arroio arriba a dar ala viña de Hernando de Boria y de aqui a dar a los pinos a la loma de Canto blanco donde estan los Almijares altos de la viña de Bernardino de la Reyna donde encuentra con el termino y mojonera de la villa de Moclinejo.

El ancho del dho termino

Tiene de ancho el dho termino por medio de el haciendo cruz con el largo un quarto de legua comenzando desde la loma de la Enzina de la fuente Zapata que es mojonera entre el termino de la dha villa de Almachar y el de la villa del Borje desde donde se parece una palma datil que esta en un arroio que se llama de la Palma derecho a dar ael camino que va de la dha villa de Almachar a la ciudad de Malaga cortando el dho camino, y de el a dar al arroio de Almachar que llaman el Arroio de Tortela, e rotando el dho arroio a dar derecho al camino que va de la dha villa de Almachar a la villa de Benaque, y cortando el dho camino a dar derecho a la viña que llaman de Zapata donde enqentra /21v con el termino y mojonera dela ciudad de Velez Diego de la Rauz.

Discrecion dela dha villa de Almachar Alhaiate

La discrecion del lugar

La dha villa de Almachar es realenga de la jurisdiccion de la ciudad de Malaga y esta prendada entre unos cerros uno que llaman del Carnache y otro de andacaalbardil quatro leguas y media de la dha ciudad de Malaga hacia la parte del Levante y de la mar por lo mas cerca dos leguas hacia el Bendabal, y es pasto comun con la dha ciudad de Malaga como con los demas lugares de su jurisdicción.

Tiene por lugares de su contorno con quien parte termino y dezmeria la ciudad de Velez a dos leguas la villa de Benamargosa, a tres quartos de legua la villa de cutar, otros tres quartos de legua la villa del Borje, un quarto de legua la villa de Moclinejo, a una legua la villa de Venaque otra legua que todos son de la jurisdiccion dela dicha ciudad de Malaga la villa de Yznate que es dela jurisdiccion de la ciudad de Velez otra legua.

Tiene de termino la dha villa de Almachar hacia la parte de la ciudad de velez por lo mas largo quarto y medio de legua y hacia la dha villa de Benamargosa un quarto de legua hacia la dha villa de cutar otro quarto de legua, y hacia la dha villa del Borje un tiro de Alcabuz, hacia la dha villa de Moclinejo media legua, hacia la dha villa de Benaque otra media legua hacia la dha villa de Yznate quarto y medio de legua, y por lo mas cerca hacia la dha ciudad de velez un tiro de alcabuz.

Tiene la dha villa la ciudad de Alhama a seis leguas /22r y la ciudad de Loxa a ocho leguas, y la ciudad de Antequera a siete leguas la puebla de rio gordo a tres leguas e media la villa de comares a legua e media.

Documento nº47

Título: Deslindamiento de Cútar

Fecha: 16 de mayo de 1572

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 45r-61v

/45r Advertencia de el Apeo y declaracion del termino dela dha villa, y amoxonamiento con los Lugares de su Contorno

/45v Parece por los autos delos dhos Apeos dela dha villa, y Haciendas de ella, que el dho Bachiller Pelaez, ansimismo apeó y deslindó, y amojonó el termino e dezmería dela dha villa con los Lugares de su contorno, con quien confina, ante el dho Andres Torquillo Escrivano de su comision e su tenor delos autos de el dho amojonamiento, y dezmería es el que se sigue.

Auto del Apeo y amojonamiento de el termino y Dezmería

En la villa de Cutar juris /46r dicion de la ciudad de Malaga adiez y seis días del mes de maio del dho año, de mil y quinientos e setenta e dos años el dho señor juez mandó a los dhos Diego Hernandez Portugues, e Thomas García, apeadores e reconocedores suso dhos que declaren por donde ba la moxonera de esta villa de Cutar con los Lugares que con ella confina consí, la que fue hecha por el señor Licenciado Nuñez de Aiala, Juez que entendió en el dho amojonamiento, como la que despues se hizo, e removió, e consentimiento de los vecinos de esta dha villa de Cutar y de alma /46v char, y benamargosa, sobre qe litigaban, quedó amojonada, e todos, contentos, y satisfechos, con todo consta e parece, por los autos que sobre ello pasaron que estan en poder de mi el presente escrivano, de que doi feé, a que me refiero, del declarando todo el dhno termino é amojonamiento, clara mente por donde verdaderamente, a el presente, se tiene, y usa é los dhos reconocedores, que estavan presentes dixeron que estan prestos de lo cumplir consí y hacer declaracion de ello como por el dho Señor Juez, les es mandado la qual hicieron en la formal y /47r manera sigte.

Prosigue el dho Apeo

Declararon los dhos reconocedores e apeadores suso dhos, que el termino y amojonamiento desta dha villa, con los otros lugares, quecon ella confinan e comienzan desde el cerro de la primera punta, que está poblado de encinas en el dho cerro se hizo un mojon, é allí parte los terminos, el borge de cutar, e Almachar colajartel é de allí va la dha mojonera la loma avajo derecho hasta un alcornoque, confinando con Almachar, e vaxa a un Algarrobo, que está a la linde de un Almendral de un morisco /47v de Cutar, que quedó a Cutar que solo a media la dexa y en el dho garrobo se hizo un moxon de pideras e del dho Garrobo va a media ladera derecho a salir a la cavezada de un heriazo de el dho Diego Hernandez Portuguez que quedó dentro del termino de Almachar, y en la cavezada del dho heriazo junto auna retama se hizo otro mojon de Piedras e de allí, confinando todavia con Almachar, fue derecho la loma avajo lindando con el dho Heriazo se hizo otro mojon junto a una Bolina que estava par de unas piedras blan /48r cas, e de allí sale a media ladera derecho e parte una viña de un morisco de Almachar, quedando una obrada de ella, a Almachar, elo demas a cutar, y en la dha viña se hizo otro moxon, junto a un Almendro, e de allí todavía confinando con Almachar, va derecho a media la dera por un heriazo de Hernando Piz Piz quedando mas dela mitad de el Almachar, é lo demas de cutar, y en la Loma de el dho Heriazo, se hizo otro mojon de Piedras e de allí por una quebradilla va derecho a dar aun pasero dela viña de Francisco de Baloncí que quedó por menos dela misma dela /48v dha viña de Almachar, elo demas a cutar, é por devao del

pasero se hizo otro mojon, e de alli va derecho, confinando todavía con Almachar por una viña de un morisco de Almachar, quedando un pedazo de ella a Cutar elo demas a Almachar y en la dha viña junto a un acebuche se hizo otro mojon, é va derecho, a media ladera, por un heriazos de Alonso del Garra y en el dho heriazos se hizo otro mojon junto a una bolina, quedando las tres partes de este heriazos, á Almachar, é la otra parte á cutar é de allí, confinando toda /49r vía, con Almachar, va derecho por una cañada arriva a dar a una quebradilla, por donde salen los de Almachar, á las rozas, é de allí se juntan, con el camino que vá á cutar á Velez, y en la dha quebradilla, se hizo otromojon junto á una esparraguera, y en este mojon fenece la mojonera, entre Almachar é cutar e desde el dho moxon, en comienza la mojonera y termino de entre cutar, con benamargosa é ba desde el dho moxon a dar a una loma arriva por el dho camino que va de cutar a velez, á dar á otro moxon que está en una viña de francisco el Badí, confinando /49v con Benamargosa, é bolviendo á confinar con la villa de Almachar y el dho mojon se hizo en una lomita dela dha viña, entre dos corcojas quedando tres obradas dela dha viña á cutar é lo demas á Benamargosa, é desde la dha viña é mojon vá una quebrada avajo derecho, confinando, con benamargosa por una viña de Juan montilla, quedando la mitad desta viña á benamargosa, é la otramitad á cutar, y en la dha viña se hizo otromojon é desde el dho mojon, confinando todavía, con benamargosa, va derecho a media la /50r dexa, por la cavezada de un heriazos de Pedro moreno negro quedando de el dho heriazos dos obradas pocomas a benamargosa, é lo demas á cutar, y en la cavezada del dho heriazos, se hizo otro mojon junto a una coscoxa é desde el dho mojon, va la loma avajo, por un camino, que llevan los de Almachar, y el Borge, á las rozas, hasta la cavezada dela viña de Juan de soxia vezo de benamargosa, va derecho una cañada avaxo alindando con la viña de el dho Juan de Soxias, e vaderecho á el rio que viene de río gordo, é passa por Benamargosa, é luego va derecho todo /50v el Río arriva confinando con benamargosa, á dar á un arroyo que se llama andapata, é desde el dho arroyo va derecho todo el arroyo arriva é va a salir unas peñas dela fuente dela Higuera, que se nonbraron las peñas, por moxon, y en las dhas peñas, fenece la mojonera de esta villa de cutar, con benamargosa, y en dho mojon, confinan las rozas de San Gabriel de los lugares de esta axarquía, é bolviendo á el dho mojon dela primera junta que se hizo en medio de las dhas encinas que allí parten terminos Cutar e Almachar y el borje, como dho tienen /51r Desde el dho moxon, en comienza a confinar Cutar con el Borge, e va la loma arriva á dar derecho á la tinaxuela que esta entre cutar y el Borge, y la dha tinaxuela, esta pormaron, é desde la dha tinaxuela va laloma arriva, por heriazos que eran de moriscos de cutar derecho a una ijuela de un heriazos que era de un morisco del Borge quedando media obrada del dho heriazos a cutar y lo demas al borge y en la dha oiuela, junto a una retama se hizo otro mojon, e desde el dho mojon confinaron con el Borge valaloma adelante de hacia Cutar orilla de viñas /51v de Cutar a dar a la cavezada del Almendral de los carmonas, quedando el dho Almendral a el borge, e va de allí la loma avajo á dar á una choza que está en un heriazos de un morisco de el borge é desde la dha choza sale derecho á media ladera á la loma de el camino, que llevan los de el borxe á comares, y en la dha lomilla é camino se hizo otromojon junto á unas piedras blancas, é allí fenece la dha mojoner, y termino de entre cutar con la dha villa del Borge é desde el dho mojon en comienza a partir e confinar termino /52r e mojonera la villa de Comares con esta villa de cutar, por una loma avajo derecho por unos heriazos que eran de Alonso Gil vecino de Comares que queda a los vecinos de Cutar, que la dha loma, se llama cudivicutí, é va por la loma avajo derecho a dar a la viña de Hernando Lainixí vecino de cutar, quedando un pedazo de hasta quatro obradas a Comares, é lo demas de ella a Cutar, y en el cabo y orilla dela dha viña junto a el camino que va de /52v Cutar a Comares se hizo un mojon de Piedras y desde el dho mojon, confinando todavía con comares, va derecho á el arroyo de el Parama, quedando una viña que era de Galbez

vecino de Cutar á comares é va derecho por heriazos de Diego Hernandez, que queda dentro del termino que se le dio a Comares iendo derecho a un pasero de Hernando Xiver ve /53r cino de Cutar quedando la viña del dho Xiver, y otra de Francisco el Peñon dentro del termino que se le dio a Comares y en el dho pasero, se hizo otro mojon de Piedras e desde el dho mojon va derecho a una lomita de unos Algarrovos que estan por cima dela Haza que es dela Yglesia de Comares que queda dentro de el termino de cutar, y por alli va derecho por Heriazos de moriscos de comares a dar /53v a una loma alta, donde está una encina de Francisco el cada vecino de Cutar, y la dha encina sirve de moxon é de allí confinando todavía con comares va derecho por una loma avajo a salir á una vereda que linda con heriazos de Andres Muxeivar vecino de cutar, é va por la vereda a delante e vaxa por una quebradilla de una viña de Graviel /54r Alguacil vecino de Comares, quedando la dha viña a los vecinos de Cutar, i va por la vereda que está dha á salir á el rio gordo, á Benamargosa confinando todavía con comares, é va el río arriba derecho á dar a la venta del Azucar, é de allí vá, por el camino real adelante que viene de riogordo á Belez como confinando con Comares, hasta llegar, por cimales de las cave /54v zadas de todas las viñas de los piez pices, é las dhas cavezadas de las dhas viñas quedó señalado por mojon, quedando todas las dhas viñas a cutar, é allí fenece el cho termino é mojonera de estre essta dha villa de cutar con la de comares, é no pasa adelante por que desde allí confinan, y en comienzan las tierras de Pan e Rozas que dicen de san Gabriel que son de los Lugares de esta axarquía, é que /55r esto que an dicho é declarado por las partes, que lo han declarado, es el termino, dezmería é amojonamiento, que á el presente, verdaderamente tiene esta dha villa de Cutar, segun lo han declarado, dentro del qual dho termino, é dezmería, que á el presente verdaderamente tiene, esta villa de Cutar, estan é se incluien todas las viñas, heriazos y montes, y hazas, assí de moriscos, como de cristianos viexos, contenidas y declara /55v das, en los Apeos, y declaraciones, y que tienen hecho, como por ellos parece, dentro del qual termino se incluien algunas viñas de moriscos de Almachar, y el Borge, y comares, y Benamargosa, de las quales pagavan, el diezmo donde los suso dhos eran vecinos, y que el dho termino y amojonamiento, se hizo por el dho licenciado Nuñez de Aiala, Juez susodho /56r e despues se bolvio a reformar e innovar, entre Almachar e benamargosa, sobre lo qual litigavan los vecinos de cutar de consentimiento de todos, por la orden forma é manera que han declarado, segun se ha amojonado, é deslindado, en esta declaracion, é que este es el termino, que verdadera mente á el presente tiene, esta dha villa, é que esto que han dicho é declarado, es la verdad, so cargo del juramto /56v que tienen dho, é no firmaron por no saver escrevir, é dixeron ser de edad, el dho Diego Hernandez, de veinte y siete años, y el dho Thomas Garcia de veinte y seis años, e firmolo el dho señor Juez que estava presente, el bachiller Pelaez, Andres ronquillo escribano.

La descripcion de el Lugar

Tienen termino e dezmería dela dha villa, como /57r esta apeado, y deslindado y amojonado, por el auto de el dho Apeo, de suso, en contorno y largo, y ancho, lo siguiente, segun la declaracion de Diego Hernandez apeador, y conoedor, dela dha villa, y Haciendas de ella.

El contorno del dho termino e Dezmería

Tiene en contorno el dho /57v termino, y dezmería, como está apeado y amojonado con los lugares de su contorno, con quien confina é parte termino e dezmería quatro leguas.

El largo de el dho termino e Dezmería

Tiene el termino y Dezmería, dela dha villa, de largo por lo mas largo, que es desde lo mas alto de /58r la loma, de Yznacutar, asomante a el borge vajando por la loma derecho a la Yglesia de cutar que aí hasta la dha Yglesia, un quarto de legua escaso, e desde la dha Yglesia por el lugar, baxa cortando el camino que viene de las rozas a cutar a el ancio que viene de Santo Pitar avajo e desde el dho arroio derecho a otro arroio, que se llama el Arroio del Naranja, cor /58v tando por los vancales, que estan en el termino que quedo para Dehesa, e desde este arriva del Naranja, la loma arriva a dar a la majuela vaja, que esta en el camino que sube a Benamargosa a Comares que aí desde el dhoLugar a la dha tinajuela, otro quarto de legua, e desde la dha tinajuela, vajando derecho a otro arroio que se llama de Xaguire, é de aquí sube por las /59r Laderas e pecho arriva, al alto, que se hace una loma donde está una encina, e de aquí vaja la loma avajo atravesando las viñas del pago del marron, a el río que viene de rio gordo a Benamargosa que hace hasta aquí desde la dha tinaxuela, otra media legua, é desde aquí del río suvendo por los pechos del pago de las viñas de san Gabriel derecho a lo alto del dho pago de las viñas de Sn Gabriel, que se /59v hace loma, y de aquí la dha loma adelante, a las dhas peñas grandes, nacedizas de el arroio de palacete, que quedaron por mojon, donde parten terminos, Cutar y benamargosa, y ai hasta aquí desde el dho río, otra media legua y aquí acava el dho largo, y tiene en todo legua y media.

El Ancho del dho termino e dezmería

Tiene el ancho del dho ter /60r mino, é dezmería, por lo mas ancho, por medio del dho termino, haciendo cruz, con el largo, media legua, comenzando desde la junta de los dos caimnos el que va de cutar a Velez, y el que atraviesa de Almachar a las rozas, donde parten terminos Almachar, e benamargosa, y cutar, y esta un mojon desde el dho mojon derecho hacia cutar, la loma arriva é delo alto de esta loma vajando á el arroio de Zahalan, é de aquí repechando /60v porla vereda arriva, a el mismo Lugar de cutar, que aí desde donde comienza hasta el dho Lugar un quarto de legua, é del dho Lugar, por la via que llaman de los perales, á el arroio de la fuente delos enamorados, é de aquí repechando, por el olivar dela Yglesia, del dho Lugar, derecho a dar a un mojon que está hecho, en el comedio dela loma, del Lautin, junto a un potro que cae en lo de /61r Comares, que el dho mojon divide terminos entre cutar e comares, y aquí acava, e aí desde Cutar aquí otro quarto de legua.

El asiento del lugar

La dha villa de cutar es de la jurisdiccion dela ciudad de Malaga, é pasto comun con ella, é con los demas lugares de su jurisdiccion, y está quatro leguas y media de la dha ciudad, hacia la parte del levante, está fundada, en un pecho que se hace, entre unos cerros e pagos de viñas y otras heredades está de la mar por la parte mas cerca dos leguas /61v e media, que es, iendo por Almachar, y macharaviaia.

Lugares de su contorno con quien parte termino y dezmería

Tiene la dha villa de cutar por lugares de su contorno, con quien parte termino e dezmería la villa de comares, a media legua, la villa del borge otra media legua, la villa de Almachar a tres quartos de legua, la villa de benamargosa a otros tres quartos de legua.

Documento nº48

Título: Deslindamiento de Macharaviaya

Fecha: 22 de enero de 1576

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 25r-28r.

Apeo y deslindamiento del termino y dezmeria de Macharaviaya con los lugares de su contorno

En Macharaviaya en veinte e dos de henero de mill e quinientos y setenta y seis años por estar esta mojonera e deslindamiento de terminos mas echada y declarada segun dixeron Hernando Diaz e frutos Hernandez y Francisco Hernandez de cordova y que /26r Nuñez Apeadores e conocedores de las haciendas de esta dha villa e de la de Venaque Yo Diego de la Rauz administrador de la dha hacienda de su Magestad dice que los dhos apeadores declarasen el dho termino e dezmeria desta dha villa de Macharaviaya e la deslindaron e declararon en esta manera.

Començando desde el mojon que divide terminos entre las ciudades de malaga e velez que esta en el pago de Arnite en el alto dela loma, la loma avaxo a dar a un moral grande viejo que esta frontero de la fuente del Alvarrada donde esta otro mojon en su lantisco frontero del dho moral y de este moxon a dar encima dela fuente del Alvarrada donde esta otro mojon junto a un algarrobo grande y de aqui el camino que ba ala fuente del maurel en la mano a dar /26v a una loma que esta junto a la fuente del mavrel quedando la dha fuente a la mano izquierda en el termino de velez donde en la dha loma esta otro mojon e de aqui la dha loma en la mano a dar a lo alto de la loma del pago de santillan asomante al dho santillan donde esta otro mojon en un ciruelo redondo donde se divide el termino entre la dha ciudad de malaga y velez e desde el dho cerrillo e moxon siguiendo la dha loma de santillan atravesando por un algarrobo grande donde esta otro mojon a dar derecho por la dha loma a lo alto de el cerro que esta encima de las viñas de francisco hernandez de cordova asomante al pago del varden donde esta otro moxon e de aqui la loma avajo adar a un chaparral que esta en tierras del dho francisco hernandez de cordova donde esta otro mojon donde otras vez se divide el termino entre malaga e velez e de aqui partiendo termino con dezmeria de venagalvon derecho /27r el arroio avajo a dar a la fuente laicana que sirve la dha fuente de mojon entre los terminos de la dha villa de Macharaviaya e Venagalvon e de la dha fuente de las cañas todavia el arroio avajo a dar a la fuente desde dho arroio e de otro que vaja del Pago de el Varden e de esta junta de arroio e la cañada arriva a por junto a la tierra de Juan de Villaverde a dar a una loma alta que esta en el pago de villacahar que sirve por moxon donde se encuentran las dezmerias de la dha villa de Macharaviaia y de moclinejo e del alto de la dha loma todavia la dha loma arriba a dar a un cerrillo redondo que esta en las cruzadas de las viñas de Pedro Oreja donde se encuentran las dezmerias de la dha villa de Macharaviaya e la de Moclinexo e la de Venaque e del dho cerro la loma avajo a dar a un algarrovo grande que esta en el cerro de Luisa de espi /27v nosa e deste cerro y algarrovo un arroio avajo e de la vajada al dho arroio atravesando amedia ladera a dar a dos olivos de catalina Gutierrez que esta en el camino que va de Venaque a macharaviaia e del dho camino e olivos atravesando un arroio a dar a una lomilla que esta entre las viñas del dho Pedro Oreja y de la dha lomilla derecho a dar al mojon de lo alto del pago de arnite donde se apartan los terminos de las dhas ciudades de malaga y velez y dezmeria entre macharaviaya e Venaque que es donde se comença a deslindar y aqui acava el termino e dezmeria de la dha macharaviaya y ansi queda declarada e deslindada la dha dezmeria de Macharaviaya

e su termino por los dhos conoedores devajo de juramento en forma de /28r derecho que hicieron y no firmaron porque dixeron que no savian e firma un testigo por ellos siendo testigos Pedro de Rueda e Alonso de Galvez Rubio y Anton de Galvez Moiano vecinos de la dha villa de Venaque testigo Pedro de Rueda Diego de la Rauz.

Documento nº49

Título: Deslindamiento de Benamargosa

Fecha: 01 de febrero de 1576

Signatura: AHPGR: *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fols. 16r-19r

/16r Apeo del termino y dezmeria con los lugares de su contorno

En la villa de Benamargosa a Primero dia del mes de febrero de mill y quis y setenta i seis años yo diego de la Cruz administrador de la hacienda de su magestad deste de malaga y velez aviendo visto los autos de los Apeos y deslindamientos de las tierras de los moriscos de esta dicha villa y el cuaderno de la poblacion della y que anvime alas condiciones dela poblacion se avia de deslindar y amojonar e poner por alto e declaracion de termino y dezmeria que tiene esta dha villa con los lugares de su contorno y que los juezes letrados que viniere de el apeo e deslindamyento no dexaron declaracion dello ni todos hizieron sobreello en lo que toca asta dha villa y para poner los libros de la dha poblacion conviene que aya la dha declaracion del termino y dezmeria /16v Para acabar con la dha poblacion dize parescer ante mi Juan de Soa uno de los apeadores y concedores delas haciendas de la dha villa y a martin parexa vezinos antiguos dela dha villa los cuales siendo preguntados dixeron que saben de dho termino y dezmeria questa dha villa tiene de pomte por sus limites y mojontes con los dhos lugares de su contorno y debaxo de juramento declararon y desilndaron el dho termino y dezmeria de esta dha villa en esta manera.

Y Declararon que la dha dezmeria y terminos desta villa comienza a deslindarse cerro de la viña de francisco el badi vecino que fue de qutar ques el pago delarroyo del cuerbo ques mojonera entre los terminos de esta dha villa y los de Cutar y almachar donde esta el mojon de los dhos términos.

Y del dho mojon yendo por la mojonera de la dha villa de almachar con esta villa derecho al camº que va de esta dha villa a la de alborxe donde se junta a este dho camno otro que baxa de qutar para velez que sirve de mojon esta junta de caminos.

Y de aqui el dho camino que va de cutar a velez de la mano a dar a la tinajuela esta e los caminos que cruzan de benamargosa a malaga y de cutar a belez.

Y de la dha tinajuela el dho camº q baxa para velez en la mano a dar al cerro que llaman alboraida lindando toavia con el termº de almaxar.

Y del dho cerro el dho camino en la mano asta la junta de las viñas de bernaldo de mescua y de fernando de alfaro vº de beles hasta aqui viene dho trnº lindando por el dho camº ante el tº de la dha villa de almachar y se encuentra la dha junta de las las dhas villas con el tº y mojonera de la ciudad de velez /17r y de aquí la loma abaxo a dar al rio q baxa de benamargosa linda con el termino de la dha ciudad de velez.

Y luego el dho rio arriba hazia la dha benamargosa hasta llegar en derecho de una calera que esta en la boca del arroyo de la buelta donde esta otro mojon que devide el tº de malaga con velez.

Y de aqui del dho arroyo de la buelta arriba hasta el cerro que llaman de la buitrera.

Y de aqui derecho por una loma arriba a dar a la torre alta de la atalaya todavia lindando con el dho tº de velez.

Y dela dha atalaja por una loma abaxo a dar al camino que va de benamargosa a las rozas.

Y el dcho camino de la mano hasta la cruxijada que baja este dho camino y el que va para granada.

Y de aqui una loma la mano todavia lindando con el termino de velez a bajar del cerro de la coxcoxal que sirbe de mojon de este el dho termino de velez y malaga.

Y desde el dho cerro del coxcoxal la cordillera abaxo a dar a otra encrucixada de caminos el uno va a la fuente de la higuera y el otro a las Rocax donde fenece el t^{no} entre la dha venamargosa y velez y se encuentra con el termino de Malaga.

Y de la dha cruzixada el dho camino que va a la fuente de la higuera de la mano asta una hera que se dize alfuhayar .

Y de la dha hera la cordillera la mano por unas viñas que se dizen de la patrit a dar al camyno que traviesa de las rroças para cutar donde llaman el cerro del Agrazexo y hasta aqui viene alindando la mojonera de la dha ciudad de malaga y toca con la dezma^a dela dha villa de Cutar.

Y desde el dho cerro de agrazexo alindando con la dha dezmeria y termino de Cutar una cañada abaxo a dar al arroyo hondo baxo /17v Y el arroyo abaxo hasta el rio q baxa de Riogordo para velez.

Y el dicho rio abaxo hasta la boca del arroyo que vaxa de cutar.

Y desde la dha boca del dho aroio una cañada arriba a dar al cam^o q va del borxe a las rozas.

Y el dho camino arriba hasta donde esta una coxcoxa que esta en eriazio q sera de Pedro More^o el negro vez^o de Cutar q en la dha coxaxa esta un mojon.

Y del dho mojon atravesando a media ladera hasta tomar a un almendro grande que esta en una hera de francisco revaldi.

Y desde los almendros grandes hazia arriba derecho a dar al camino que viene de almachar q saze encuentro con otro camyno que baxa del borxe a las Rozas y en el dicho encuentro esta otro mojon.

Y de aqui por una canada arriba a dar al cerro de la vina de francisco el Caldi donde se començo a deslindar el dho termyno e dezmeria

Y queste termino e dezmeria q al presente tiene esta dha villa de benamargosa y ansi lo dixerón y declararon los dhos juan de soa y martin pareja v^os antiguos della e diego herandez vezino de cutar y apeador conoedor delas haziendas della que fue llamado para deslindar el dho t^{no} y dezme^a hazia la parte de la dha villa de cutar y no firmaron porque dixerón que no sabian firmar e fueron t^os a la dha declaracion francisco de olmos alcalde ordinario de la dha villa de benamargosa y gaspar de los rios v^o de *** declararon debaxo del dho juramento q hizieron en forma de *** francisco dolmo *** de la cruz.

El Redondo

Declararon los dhos Apeadores q el dho term^o y dezmeria de la vilal q tiene de redondo como estado lindado dos leguas y media escasos.

/18r El largo

Declararon q tiene de largo el dicho termino por lo mas largo desde el mojon de la encrucixada de los caminos el que va de esta villa para granada y del q va de la dha villa a las rrozaz que es mojon de termyno entre velez y malaga y dezmeria de sta dha villa dar con el camyno en la mano a la dicha villa y della a la tinajuela que esta en otra encrucixada que hazen el camyno que va a malaga y el qde cutar a velez que es mojon entre las dezmerias desta dha villa y la de almachar una legua.

El ancho

Declararon q tiene de ancho el dho termino haziendo cruz con el largo desde lo baxo de la vina de Hernando de alfaro v^o de velez que es mojonera entre los terminos de la dha ciudad de malaga y velez y la dezmeria desta dha villa derecho el rio arriba ala dha villa

y della el cam^o y rrio arriba hasta la boca del aroio que baxa de cutar donde se acaba el termino e dezmeria dela dha villa y encuentra con el termyno y dezmeria de cutar media legua.

Muestrase a los pobladores el termino y dezmeria del lugar

La dicha villa de venamargosa a primero dia del mes de febrero de mil y quis y setenta y seis años Yo el dho diego dela cruz administrador dela hazienda de mag. dixe a los pobladores de la dicha villa que de yuso y son declarados q viniesen connigo que le queria mostrar el tr^o y dezmeria e mojoneras que las dha villa tiene y devia con las dezmeria de los lugares de su contorno y a ello la posesion general del dho termino y dezmeria y de las haziendas della y fuera della que les estan dadas a la dha poblacion e que su magd. les hizo merced los quales dhos pobladores q fueron el capitán diego de aronda y rancisco olmos y domingo ximenez y rui lopez sabiote y juan lopez sabiote y marcos lopez salvones y gara bezerra y juan andres de campillos y miguel ruiz vellido y bartolome clavero y pedro del molino y /18v gaspar de sancbienas y sebastian perez por si por lo que les toca y en boz y e nombre de los demas pobladores de la dicha villa sus consortes dixeron queellos saben y anvida el dho termino y dezmeria de la dha villa las mojoneras della con los dhos lugares de sus contorno y estan enterados dello o lo mismo saben los dichos pobladores suconsierto que no se hallaron por cortes y ansi lo dixeron y declararon estando presentes por testigos martin parexa y juan de soaves de la dicha villa y juan contreta estante en ella diego de la rauz.

Dase a los pobladores la posesion del lugar y de su termino y dezmeria

Y luego el continente de la dha villa de benamargosa el dho dia primero de febrero del dicho año de mil e quinientos y setenta seis que a los dhos pobladores que de suso van nombrados que en nonbre de su magestad aellos por ellos y por los demas su econsortes pobladores quenose hallan preosentes les da va y entregaba lo syguiente la posesion general de la dicha villa y de su termino y dezmeria y de las tierras y la demas hazienda de todo genero y casas que moriscos tenyan y poseian de la dha villa y termino y fuera del que es asta mandadae dar de mas de la posesion particular que a cada uno lesta dada delo que les quepo en sus suertes los quales dixeron q se davan por si y de los nonbre des sus consorte por contenas y entregados a su voluntad de la posesion de la dha villa y termino y dezmeria haziendo al para las tener en propiedad como su magestad lo manda pagando dellas la parte de frutos que se manda y censo de las casas por las condiciones de la dha poblacion y lo pidieron por testimonio como quedavan quieta e pacificamente esín *** con tradicion y de la posesion de todos los susodhos y dello doi fee como *** y fueron testigos los *** parexa y *** y juan bautista v^o *** de la dha villa diego de la rrauz.

/19r La discrecion del lugar

Relacion de lo que la dha villa de benamargossa y delas calidades que tiene y del sitio y pueblo donde esta y de las haciendas que en ella avia de moriscos en suma y lo q della cabeza cada suerte de las que se dieron en la Poblacion y de los v^o moriscos q avia y Pobladores que se pusieron en cada poblacion con otra e adviertencia de lo q ay en la dha villa y en su tr^o e dezmeria.

Y tiene el termino y desmeria de la villa en redondo largo y ancho segun la declaracion de mi parexa e joan sosoapeador e conocedores de las haciendas de la dha villa lo questa declarado al pie del apeo y deslindamiento del dho termino e desmeria.

El asiento del lugar

La dicha villa de Benamargosa es de la jurisdiccion de la ciudad de malagaga pasto comun con ella y con los demas lugares de su jurisdiccion esta cinco leguas de laa dha ciudad de malaga a la parte del lebante en el camino Real que va de la ciudad de velez a la puebla de Riogordo e ala ciudad de antequera en un llanada que se haze entre pagos de vinas y otras heredades esta de la mar por lo mas cerca tres leguas e passa por junto al lugar el ras que Baxa de la puebla de Riogordo a dar al rrio de velez qe a la mar e tiene por lugares de su contorno con quien parti termino e desmeria la villa de almachar legua y media y la ciudad de velez a tres leguas y la villa de cutar a una legua escasa y la villa de comares a una legua y la villa del borge a otra legua aunque no parte termino y desmeria con estas dichas dos villas de comares y el Borge.